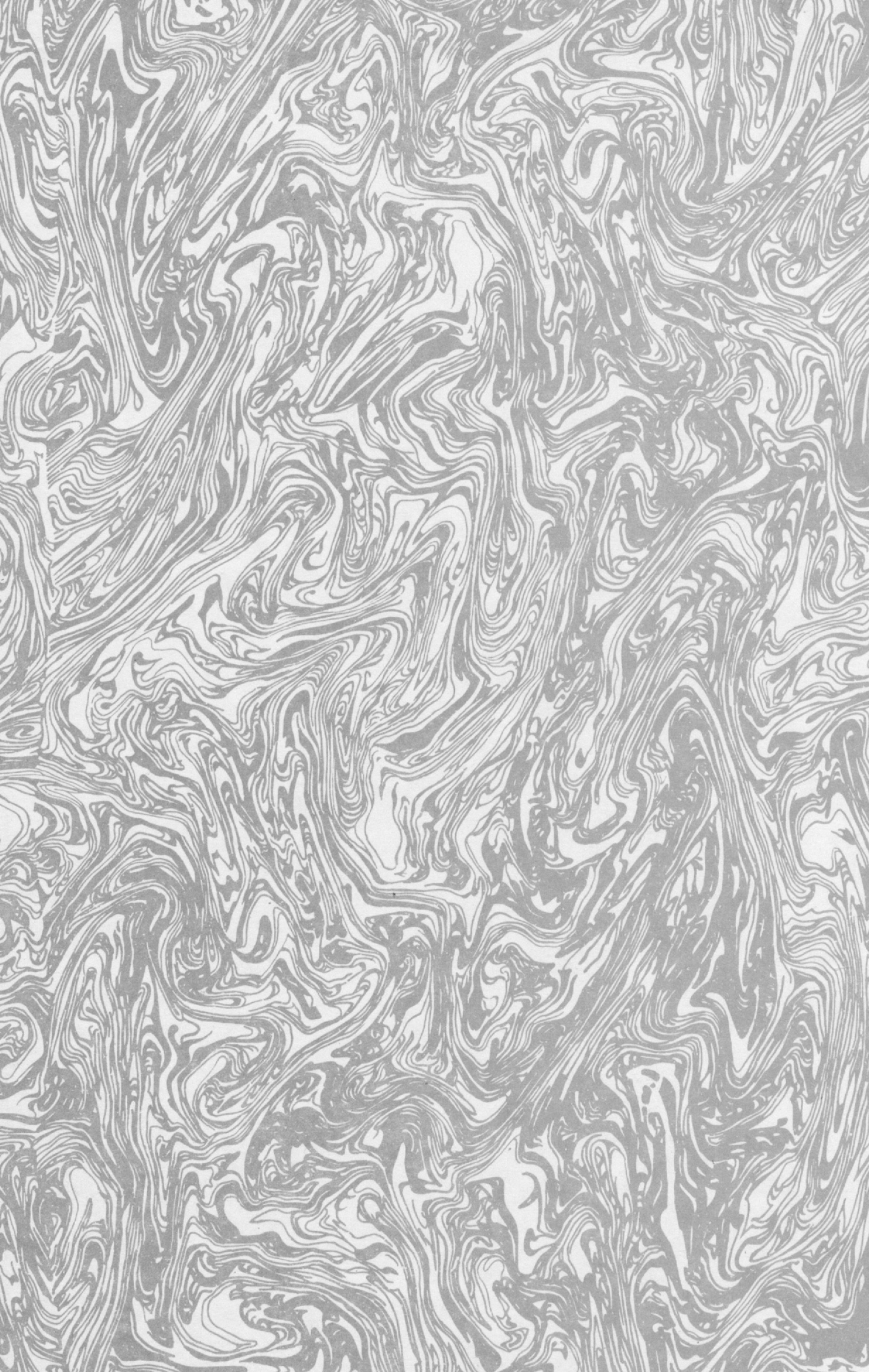




3 vols.
100.000,-
DGCL
A

HISTORIADORES

DEL

CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE

SALAMANCA

II


D. EDIDACVS DEZA. 30.
OB. 1523. ÆT. 80.

HISTORIADORES

DEL

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

DE

SALAMANCA

PUBLICADOS

POR

EL P. FR. JUSTO CUERVO, O. P.

C. DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

LECTOR DE TEOLOGÍA

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

BIBLIOTECA DE CASTILLA Y LEON

TOMO II

SALAMANCA

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

15 ARROYO DEL CARMEN 15

1914

CATA-30243
C-1041115

R.24167

CARTA DEL RMO. P. MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN

AL P. FR. JUSTO CUERVO



COLLEGIO ANGELICO
Via S. Vitale, 15

Roma, 28 Mars 1914.

Révérend et cher Père:

Je vous remercie de l' envoi de votre beau volume sur notre Couvent de Salamanque, et je vous félicite de l' avoir publié. L' esprit reste ébloui à la vue de tant de gloires, accompagnées et réhaussées par tant de vertus.

Je forme des vœux pour que la lecture de ce livre ne serve pas seulement à nous donner des sentiments de complaisance dans les mérites de nos anciens en disant: Filii Abrahæ sumus, *mais provoque en nous une noble émulation pour faire à notre tour des œuvres de doctrine et de sainteté que nos descendants puissent enregistrer avec honneur.*

Dans cette espérance, je vous bénis et demande vos prières.

Fr. Hyacinthe Marie Cormier
M. G. O. P.

Roma, 28 de Marzo de 1914.

Reverendo y querido Padre:

Doy a usted las gracias por el envío de su hermoso volumen sobre nuestro Convento de Salamanca, y le felicito por haberlo publicado. El espíritu queda deslumbrado a la vista de tantas glorias, acompañadas y realzadas con tantas virtudes.

Hago votos por que la lectura de este libro no sirva sólo para causarnos sentimientos de complacencia en los méritos de nuestros antiguos diciendo: *Filii Abrahæ sumus,* sino que provoque en nosotros noble emulación para hacer a nuestra vez obras de doctrina y de santidad, que nuestros descendientes puedan registrar con honor.

Con esta esperanza, bendigo a usted, y le pido oraciones.=*Fr. Jacinto María Cormier*=*M. G. O. P.*

SEGUNDA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

TRÁTASE EN ELLA

DE LOS VARONES Y ILUSTRES HIJOS DE ESTE CONVENTO

QUE HAN SERVIDO A LA IGLESIA EN LAS INDIAS

LIBRO I

EN QUE SE TRATA DE LA FUNDACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÉJICO.

CAPÍTULO I

Cuán proprio sea de esta sagrada Orden navegar para dilatar la Fe y el Evangelio.

Como dende sus principios fué esta Religión fundada para procurar el bien de las almas mediante la predicación del Evangelio, siempre en ella se ha tratado con muchas veras y celo de este ministerio a imitación del glorioso Patriarca que después de haber tenido aquella revelación misteriosa, en que San Pedro le dió el báculo y San Pablo el libro, vió a sus hijos esparcidos por el universo; y en virtud de esta revelación, en que esto era lo que convenía, habiendo vuelto a Tolosa dende Roma, donde había tenido esta luz y revelación del cielo, envió a sus hijos, aunque eran entonces muy pocos, a predicar el Evangelio a diferentes partes, aunque algunas personas le persuadían lo contrario, porque estaba cierto de que era ésta la voluntad del Señor (1). Esparciólos por la tierra como escogidos granos para coger en la salud de las almas muy copioso fruto, que ésta era su ansia continuamente, acompañándola un ardentísimo deseo de conseguir la corona del martirio, a que anhelaba como el ciervo a las fuentes de las aguas, cuando

(1) Surio, lib. II *Vitæ S. Dominici*, cap. I.

está sediento. Con este deseo dejó crecer algún tiempo la barba para pasar a tierra de gentiles, por si acaso en ellas hallaba ocasión de que se le cumpliesen estos santos deseos. Lo mesmo quiso que hiciesen sus hijos. Y así se hizo dende el principio de la Religión, porque en el Capítulo general que se celebró en Bolonia el año de 1221, cuando aun vivía el glorioso Patriarca, se determinó que los religiosos, a imitación de los Apóstoles, comenzasen a discurrir por todo el mundo y a predicar el Evangelio a toda criatura.

A este Capítulo caminaban dos santos religiosos, cuando en el camino se les llegó el demonio, fingiendo que era también caminante, y habiéndoles preguntado qué negocios se tratarían en aquel Capítulo, aquéllos respondieron que se enviarían predicadores a todas las partes del mundo. Él quiso saber en particular si irían algunos de aquellos predicadores a Panonia, y habiéndole respondido que sí, entonces el caminante fingido saltando en el aire y dando una voz terrible dijo: Vuestro Instituto es nuestra ignominia y deshonra. Y al punto se desapareció como humo, y los religiosos prosiguieron su viaje, y en llegando a Bolonia contaron a los demás religiosos lo que les había sucedido en el camino (1).

Con estos y otros semejantes sucesos se animaban de tal suerte aquellos primeros Padres y santos maestros de predicadores, que abrasados en amor divino pedían todos a porfía y con grande instancia que les enviasen a predicar a los infieles; y ansí cuando en algún Capítulo general o provincial se mandaba que algunos religiosos navegasen para ir a los tártaros o a otras bárbaras naciones (2), entonces era de ver la devoción con que se ofrecían todos, postrados en tierra y con muchas lágrimas, deseando cada uno ser escogido para tan santo ministerio, sin ponérseles delante los trabajos que habían de padecer, porque tenían presente la gloria que habían de gozar, y consideraban que por su hábito, santa profesión y instituto eran sucesores de los Apóstoles y primeros dicípulos de Cristo. Animábales también a tan santa empresa los prodigios que Dios entonces por sus ministros obraba, porque eran grandes las maravillas que en aquel tiempo los hijos de Santo Domingo obraban. Señalóse en particular entre todos un religioso de esta Orden, llamado Fr. Juan Vinci, varón santísimo y predicador famoso, de quien escribe Surio que resucitó diez muertos, fuera de otros muy grandes milagros con que ilustró a Bolonia (3).

Había manifestado el Santo a sus hijos y dicípulos el deseo que tenía, diciéndoles que en habiendo fundado la Orden, habían de pasar a tierra de gentiles para alumbrarles con la luz del Evangelio y traerles al conocimiento del verdadero Dios, y entre tanto enviábales a predicar, diciéndoles que pusiesen toda su esperanza en Dios, contentándose con las limosnas que Dios les enviase como a verdaderamente pobres y siervos suyos. Sucediéronles a los religiosos en orden a este punto cosas muy particulares y maravillosas, porque yendo dos de ellos por una tierra muy pobre y no conocida, y habiéndose ya pasado la hora de comer, ni tenían qué, ni se les descubría camino por donde tenerlo (4). Comenzaron, hallándose desta suerte, a conferir entre sí qué remedio tendrían, y estando con estos cuidados se les apareció de repente un peregrino que animándolos a dejar a Dios aquel cuidado, les dijo de esta suerte: ¿Qué es eso que pensáis, pusilánimes? Dejad ese cuidado. Buscad el reino

---

(1) Surio, libro IV *Vitæ S. Dominici*, cap. VII.
(2) Surio, in *Vita S. Dominici*, libro IV, cap. VII.
(3) Surio, in *Vita S. Dominici*, libro VII.
(4) Surio, in *Vita S. Dominici*, libro IV, cap. V.

de Dios y su justicia, que lo demás sin duda se os dará sin buscarlo. Habéis dejado todas las cosas por Dios, y ¿teméis que su piedad os deje morir de hambre? El que da a los jumentillos el debido alimento, ¿ha de dejar perecer a sus amigos? Una señal os daré que os baste para siempre, y que os aliente a tener más confianza. En pasando este valle que estáis viendo, hallaréis un lugarcito pequeño, donde al punto que entréis en la iglesia, os ofrecerá un sacerdote su casa, queriendo regalaros. Llegará a la sazón un soldado, que queriendo privar de esta dicha al sacerdote por tenerla, intentará llevaros por fuerza a la suya. Mas tampoco logrará esta fortuna, porque el patrón de aquella iglesia, envidiándola a entrambos, os llevará con el sacerdote y el soldado a su casa, donde tendrá para todos un muy gran banquete. Todo esto, como lo había dicho el peregrino, les sucedió a los religiosos en pasando el valle, con que creció su esperanza y se alentaron a proseguir en su santo ministerio, y habiendo vuelto al Convento de París, de donde habían salido, lo contaron todo con alegría a sus hermanos.

Otro singular suceso, que pertenece a esta mesma providencia, nos dejó el mesmo autor escrito en el libro VIII de la *Vida del Santo Patriarca*. Caminaban dos religiosos por el reino de Hungría bien ocupados en su ministerio apostólico, y llegaron a un lugar pequeño a la hora que el pueblo se suele juntar a oir misa. Acabóse ésta y cerradas las puertas de la iglesia se quedaron los dos religiosos en el atrio solos, sin que hubiese nadie que compadecido de ellos quisiese hospedarles.

Reparó en esto un pescador muy liberal, pero pobre, y aunque movido de compasión quisiera convidarles, no se atrevió a hacerlo por no tener con qué agasajarles. No obstante, con diligencia y cuidado se fué a su casa y habiendo dicho a su mujer lo que pasaba, le significó también sus deseos diciendo que si le fuera posible, trajera de buena gana a casa los dos religiosos para regalarles y agasajarles, aunque pobremente. La piadosa mujer también quisiera, mas dijo que no tenía sino un poco de mijo. Entonces replicó el marido que mirase si tenía algún cuarto. Miró la buena mujer el bolsico, y halló en él sin esperarlo dos dineros. Alegróse infinito con este inopinado suceso el hombre, y habiendo mandado a la mujer que comprase pan y vino, y cociese el mijo y unos peces, se fué a la iglesia, donde halló a los religiosos en el mesmo lugar donde los había dejado.

Llevólos a su casa, hospedólos con la piedad y regalo que pudo, y ellos en comiendo prosiguieron su camino rogando a Dios por el pobre pescador y pidiéndole que no quedase sin premio la humanidad cristiana con que en su casa les había recibido. No despreció Dios la súplica de sus siervos, ni dejó sin premio la liberalidad del pescador, antes fué la paga tan abundante que dende aquel día jamás le faltaron dos dineros del bolsico con que comprase lo necesario para su casa, porque en gastando unos, luego se le daban otros. Enriqueció con este beneficio el pescador de tal suerte, creciendo en diferentes posesiones y heredades, que llegó a desear herederos, y los tuvo; y después de tener las riquezas que le bastaban en su estado, cesó el beneficio. Mas el pescador reconociendo el buen lance que había echado dando a Dios dos dineros, quedó muy aficionado a los religiosos, recibiéndolos siempre con mucha caridad en su casa. En este singular suceso se conoce lo que puede y lo que alcanza la oración del justo, lo que vale y lo que puede un *Dios te lo pague*, que es lo que San Antonino de Florencia quiso dar a entender a aquel hombre que habiéndole presentado un cestillo de fruta, no iba contento con un precio tan subido como haberle el Santo dicho que Dios se lo pagase, cuando haciendo traer un peso, en presencia de muchos hizo poner en una balanza

la cesta de fruta, y en otra el *Dios te lo pague*, escrito en una cédula, esperando con instinto divino aquella maravilla que Dios obró entonces para enseñarnos a todos y honrar a su siervo, haciendo que la pequeña cédula pesase más que la cesta de fruta. Esta doctrina es tan cierta, tan sana y tan santa, que solamente el no conocer los hombres el fondo que tiene, les excusa de estimarla como ella merece. Mas la ceguedad del mundo no llega a penetrarla, y ansí dejándose llevar de lo visible, estima menos lo que debía estimar más, y se va a lo temporal estimándolo eterno.

No era mucho que con estos y semejantes beneficios los religiosos se animasen a padecer trabajos por servir a quien vían que les pagaba con tan suave providencia, y ansí en aquellos tiempos fueron muchos a las naciones extrañas a predicar como apóstoles el evangelio. Entre otros fué enviado a Hungría un gran varón llamado Fr. Pablo Húngaro, el cual habiendo llegado a la ciudad Lauriense, comenzó con sus santos compañeros a predicar con mucho fervor de espíritu; y era cosa maravillosa ver la gente que a sus sermones concurría, viniendo a oir la doctrina de aquellos nuevos predicadores como acudieran a un oráculo venido del cielo (1). Tomaron el hábito de la Orden tres piadosos niños, encendidos de amor divino con la santa doctrina, y a la noche entre sueños gran multitud de demonios con clamores y aullidos apareció a Fr. Sadoc, que era uno de los predicadores, diciendo que habían ido a aquella tierra a privarles del derecho que en ella tenían. Esta misión se hizo el año de 1221, y después creciendo el número de religiosos, fueron también algunos a un pueblo que se llamaba la ciudad Furiense, cuyos habitadores eran claramente herejes y cismáticos, rebelándose furiosamente a la luz según el nombre de la tierra en que vivían. Padecieron allí muchos trabajos y calamidades, mas fué premiado su celo con grandes consuelos, porque hicieron gran fruto, trayendo muchos herejes al conocimiento de la verdad, y algunos de los cismáticos al gremio de la Iglesia; y acordándose del ardentísimo celo con que su glorioso Patriarca había deseado pasar a Cumania, provincia de tártaros, ignorante del todo, por lo menos por entonces, de la luz del evangelio y su santa doctrina, pasaron algunos a esta provincia con pecho apostólico. Allí fueron afligidos con inmensos trabajos de tal manera que se volvieron sin fruto, no [habiendo] querido los bárbaros admitir en su reino el de los cielos. Mas como no se cansaba su celo, ni espantaban los trabajos a los que los buscaban, movidos del mesmo espíritu volvieron segunda vez a aquella tierra, y habiendo llegado después de muy molestos sucesos a un río que la gente llama Deneper en su lengua, bien fatigados de la hambre, sed y otras asperezas, algunos quedaron cautivos y otros muertos a manos de aquella gente bárbara y sacrílega. Mas los pocos [que] quedaron vivos, perseverando en su santo ministerio, ya al fin cogieron el fruto de los trabajos de todos, porque un príncipe de aquella tierra, cuyo nombre era Bruto, recibiendo la luz del evangelio fué bautizado con muchos de su familia, y dejando de ser bruto en las costumbres el que antes lo era en la vida y en el nombre, quedándose con su nombre mereció el de cristiano. Perseveró hasta el fin, y salvóse muriendo en el Señor santamente, habiendo primero recibido todos los Sacramentos de mano de los religiosos, y fué enterrado en un Convento que allí habían aquellos siervos de Dios edificado.

También otro príncipe nobilísimo, llamado Bemborch, fué bautizado con otros mil de su familia, siendo su padrino, con gran gozo y alegría, el Serenísimo Rey de Hungría, que era católico. También este príncipe perseveró

---

(1) Surio, libro VIII *Vitæ S. Dominici.*

en la fe hasta la muerte, fué ésta tan dichosa, que estando agonizando dijo a los religiosos que le asistían en aquella ocasión: «Apártense de aquí todos los cumanos que no han recibido la fe de Jesucristo. Solamente queden los religiosos y los cumanos que ya son cristianos y han recibido el bautismo, porque veo que muy horribles demonios están junto a los cumanos gentiles, y veo a los religiosos que han padecido martirio en esta tierra, que me están esperando para llevarme consigo al cielo». Y habiendo dicho esto, entregó su espíritu con grande alegría al Criador. De esta suerte aprovecharon los religiosos en aquellas tierras, y éstos fueron los primeros frutos que cogieron de sus santos trabajos aquellos primeros Padres. Mas no fueron los últimos que en esta Orden se ocuparon en tan santo ministerio, porque a imitación suya otros muchos han hecho lo mesmo en todos los tiempos; especialmente después que se descubrieron las Indias, han sido innumerables los religiosos que allá han pasado con celo de la salud de las almas, como se verá en todo el discurso de esta Segunda Parte, que dividida en tres libros trata en este primero de la fundación de la provincia de Méjico, en el segundo se tratará de la fundación de la provincia de Chiapa y Guatemala, y en el tercero de la provincia de Filipinas.

CAPÍTULO II

De cómo todas las provincias que tiene la Orden en las Indias, han sido fundaciones de varones ilustres que fueron hijos de este Convento de S. Esteban.

BASTABA haber sido el santo Fr. Domingo de Mendoza, hijo del Convento de S. Esteban, el primero que con celo de la salud de las almas tomó este asunto de llevar a aquellas remotas provincias la Orden, para que con verdad se dijese que todas las Provincias y Conventos que la Orden tiene en aquella tierra, eran en algún modo fundaciones del Convento de donde este religiosísimo Padre era hijo, porque este varón venerable fué el que lo hizo todo, negociando en Roma y en España que pasasen nuestros religiosos a aquellas tierras, y enviando delante al santo Fr. Pedro de Córdoba para que mientras él sacaba los despachos, empezase a fundar, como lo hizo en la Isla Española. Y como de esta primera fundación se originaron todas las otras, bien se pudiera decir las fundó todas el que fundó aquellas primeras provincias, como con verdad se dice que el Santo Patriarca es fundador de toda la Orden por haber sido fundador de algunas provincias y conventos, de donde todos los demás se originaron. Y ansí conforme a este discurso no puede dudarse que Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Córdoba se pueden llamar fundadores de toda la Orden en aquellas partes tan remotas, y de todas las Provincias y Conventos que allí la Orden tiene, pues tuvieron principio todas ellas en el que estos dos Padres a tan santas fundaciones en aquel mundo dieron. Mas si esto parece poco, y alguno quiere que sean con más propriedad fundadores, más en particular podemos señalar fundadores de todas o casi todas las provincias de aquel nuevo mundo, porque la Provincia de Santa Cruz de las Indias, que fué la primera que se fundó en todas aquellas regiones, y se llama también la Isla Española, tuvo por padres y fundadores suyos a los dos apostólicos maestros Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Cór-

doba. De esta provincia de la Española salió para Méjico, muerto el gran Fr. Pedro de Córdoba, el venerable Betanzos, llevando consigo a Fr. Tomás Ortiz, hijo también del Convento de S. Esteban. De la provincia de Guatemala, como más largamente se dirá en el libro segundo, también fueron fundadores hijos de S. Esteban, y por ahora baste decir lo que el Arzobispo de Méjico *(sic)* dice en su *Historia*, libro I, capítulo XV: donde dice que el santo Fr. Domingo de Betanzos tenía mucha gana de ir a predicar y fundar en Guatemala, que había poco que estaba de paz, y que habiendo pedido licencia al Vicario general de Méjico, que era el P. Fr. Vicente de Santa María, salió de Méjico con tres religiosos para fundar en Guatemala, y que habiendo llegado a la ciudad con ánimo de dilatar el Evangelio y su Orden, fué muy bien recibido en ella, y muy estimada su industria, y que con la aceptación que allí y en todas partes hallaron sus subidos méritos, le dieron casa, y la ordenó en forma de Convento, aunque por entonces no se recibieron novicios.

Y aunque esto bastara para ser verdad que la provincia de Guatemala era fundación del Convento de S. Esteban, como la de Méjico, pues fué el santo Fr. Domingo de Betanzos el primero que allí introdujo la Orden, también cuando el año de 1538 volvieron a Guatemala tres Padres de Méjico a proseguir lo que el P. Fr. Domingo allí había comenzado, éstos fueron enviados por el santo Fr. Pedro Delgado, hijo también del Convento de S. Esteban. Y todo esto era no siendo Guatemala provincia aparte ni distinta de la provincia de Méjico, como lo fué doce años después, cuando en el Convento de S. Esteban y en el Capítulo general que en él celebró el Rmo. P. M. Fr. Francisco Romeo, se hizo provincia aparte, nombrando el mesmo Capítulo por primer provincial al P. Fr. Tomás de la Torre, hijo del Convento de S. Esteban, y dende entonces se debe y puede dar nombre de fundadores a los que primero la gobernaron, instruyeron, alunmbraron y fundaron en las leyes y observancias de la Orden.

Y todo esto en sustancia lo confiesa, reconoce y aprueba el M. Padilla en su *Historia*, cuando hablando de la provincia de Guatemala dice: «El Convento de San Esteban la tiene por hija y como a tal la regala con sujetos de mucha estima. Pero con su buena licencia y nuestra buena verdad no sea su hija sino su nieta, pues es hija de Santo Domingo de Méjico, que reconoce por madre a Salamanca, que lo fué del bendito Fr. Domingo de Betanzos, fundador de esta provincia». Todo esto es del Arzobispo de Méjico (sic), que en la instancia ni se aparta de la verdad, ni la niega, porque importa muy poco que la Provincia se llame hija o nieta del Convento de San Esteban, pues en todo caso se reconoce que en él tuvo su origen.

En la provincia del Perú fué la Orden hija del Convento de San Esteban, en su primera fundación, como lo afirma el P. Fr. Alonso Fernández, en la *Historia* (manuscrita) *de los Varones Ilustres del Convento de San Esteban*, donde dice que el M. Fr. Vicente de Valverde el año de 1532 entró en el Perú en compañía del marqués Don Francisco Pizarro, llevando consigo otros seis Padres graves, y fundó la Provincia de San Juan Bautista del Perú, que después se ha dividido en todas las provincias que hay en aquel reino. Los Padres que llevó consigo, fueron Fr. Tomás de San Martín y Fr. Domingo de Santo Tomás, que después fueron obispos de las Charcas, Fr. Pedro de Ulloa, Fr. Alonso de Montenegro, Fr. Martín de Esquivel y Fr. Reginaldo de Pedraza. Con éstos comenzó el P. Fr. Vicente de Valverde a fundar la Orden en aquel reino, y después que él fué muerto a manos de los indios de Puná, prosiguieron los seis Padres dicha fundación. Con que siempre es verdad lo que el P. Fr. Alonso Fernández dice, y también lo que Remesal afir-

ma, cuando dice que la fundaron estos seis Padres, porque éstos seis prosiguieron lo que Fr. Vicente de Valverde había comenzado, como si alguno dijera que los santísimos varones Jordán y Reginaldo habían fundado la Orden de Santo Domingo, no obstante que tuvo su origen y principio en el Santo Patriarca, no dijera mal, porque ellos y otros sucesores suyos, siendo las principales columnas de esta Orden con su ejemplo y doctrina, perficionaron y acabaron la obra magnífica a que el glorioso Patriarca había dado principio.

En la provincia de las Filipinas, aunque los religiosos de la Orden que viviendo dentro de ella la comenzaran a fundar con su observancia, no fueron hijos del Covento de San Esteban, éralo el primero que procuró entrase la Orden en aquella tierra, que fué el P. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas, que salió de España con algunos religiosos de su Orden y otros de otras, para llevar a aquellas tierras, y por habérsele muerto todos en el camino, menos su compañero Fr. Cristóbal de Salvatierra, no fué él con efecto el principal fundador de la provincia, mas con todo eso, él y su compañero, que también era hijo del Convento de San Esteban, fueron los primeros religiosos de la Orden que en aquella provincia entraron, y después cuando fueron otros religiosos a fundar viviendo a las leyes y regular observancia de la Orden, ayudaron tanto a la fundación, que no hay por qué excluirles del número y nombre de primeros fundadores de aquella provincia.

En las Canarias también fundó la Orden el P. Fr. Domingo de Mendoza, como después se dirá en su vida; y ansí en todas las Indias han sido los primeros que han fundado o introducido la Orden, gobernando como sabios, predicando como apóstoles y dando ejemplo como verdaderos religiosos, y por esto en estos tres libros de esta segunda parte se irá tratando por su orden de los varones ilustres que en todas las Indias han florecido, habiendo primero aprendido en su Convento de San Esteban la doctrina para tan santo empleo.

CAPÍTULO III

Comiénzase la vida del P. Fr. Domingo de Mendoza, primer fundador de la Orden en las Indias.



STE varón apostólico, que tanto ilustró la Orden con su santa vida, tomó el hábito en el Convento de San Esteban a 23 de Marzo del año de 1492 en compañía de otros dos, que se llamaban Fr. Tomás de Córdoba y Fr. Antonio de Oviedo, como consta del Libro antiguo de las Profesiones. Fué hermano del Cardenal D. Fr. García de Loaísa, que también tomó el hábito en el mesmo Convento cuatro años y algunos meses después, llamándose entonces Fr. García de Mendoza, aunque después se llamó Fr. García de Loaísa, porque uno y otro apellido tenían los dos hermanos. Entrambos fueron en la Religión muy grandes, aunque por diferentes caminos, porque el uno excedió al otro en muchas honras y dignidades que tuvo en el mundo, mas fué excedido en el celo y ministerio apostólico. De Fr. García de Loaísa o Mendoza ya se ha tratado en la primera parte de esta historia, ahora pertenece a esta segunda parte tratar del P. Fr. Domingo, que debe ponerse en primer lugar

en esta historia por haber sido el primero a quien inspiró Dios obra tan ardua y tan heroica como es pasar a las Indias llevando allá la luz del Evangelio, y haciendo que allí también alumbrase la estrella clara y resplandeciente de Santo Domingo, acción tan digna del grado y ministerio apostólico, que fué una de las cosas que más deseó el Santo Patriarca en este mundo, viviendo siempre con grande ansia de pasarse a las bárbaras naciones y llevarles la luz que no tenían, y en ella la felicidad eterna que por ella se alcanza. Imitóle en este celo su hijo Fr. Domingo, aventajándose en la dicha de ponerlo por obra, siendo providencia especial de Dios que del Convento de San Esteban saliese la resolución primera de descubrir las Indias, contra el juicio de todos los príncipes de Europa, que tenían el asunto por quimera, porque habiendo puesto Dios en el corazón de Cristóbal Colón el propósito de pasar a aquellas tierras del Nuevo Mundo hasta entonces encubiertas, y no habiendo sido admitido este dictamen, sino antes despreciado de algunos reyes, teniendo a Colón por hombre fantástico y quimerista y de poco juicio, con deseo de persuadir sus intentos a los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel vino a Salamanca a comunicar sus razones con los astrólogos y cosmógrafos que en ella había y que leían en la Universidad estas facultades. Comenzó a proponer los fundamentos que para este tan nuevo asunto tenía, y solamente en el Convento de San Esteban halló quién le atendiese, porque solamente en él halló quién le entendiese. Profesábanse y enseñábanse en este Convento en aquel tiempo no solamente las artes y teulugía como ahora, sino todas las demás facultades que se leían en la Universidad. Y ansí en el Convento se hacían las juntas de los astrólogos y matemáticos, allí proponía Colón sus conclusiones y las defendía, y con el favor y ayuda de los religiosos redujo a su opinión y dictamen a los sabios más celebrados de la Escuela. Por esto algunos no con poco fundamento han entendido que fué especial providencia que el Convento que había dado la luz para descubrir el Nuevo Mundo, diese también luz para alumbrarle, enviando allá un hijo de todas maneras tan grande, que fundando allí la Orden, llevase a aquellas remotas provincias la luz del Evangelio.

Fué el P. Fr. Domingo de gran calidad por su sangre, pues era como queda dicho, hermano del Cardenal Loaísa. Crióse en la casa de sus padres con la modestia, autoridad y decencia cristiana que en su generosa sangre convenía, y dende niño dió indicios de que había de ser grande, porque ya en aquel tiempo, estando en la casa de sus padres, enseñaba la doctrina a otros niños del barrio, cosa que dado que entonces no fuese santo celo, sería pronóstico con que ya indicaba el cielo lo que el niño había de ser siendo grande, como lo fué en S. Vicente Ferrer, cuando era niño, otros iguales, y ponerse a predicar delante de ellos para que le dijesen si les parecía que había de ser buen predicador. Fué natural este varón apostólico de Talavera. Su padre se llamó el licenciado Pedro de Loaísa, cuyos ascendientes eran de la ciudad de Trujillo, caballeros de conocida nobleza, y su madre Doña Catalina de Mendoza, descendiente de los Mendozas de Sevilla. Luego que profesó y entró en los estudios, se aplicó a esta obligación de tal suerte que en poco tiempo le vieron muy aprovechado, y tanto, que casi tenía de memoria las cuatro Partes de Santo Tomás, y estaba tan versado en ellas, y tan capaz de toda aquella celestial enseñanza, que escribe de él el P. Fr. Antonio Remesal en su *Historia* que las redujo todas a versos, cosa imposible en quien no tuviera una comprehensión muy clara de lo que contenían, y capacidad muy extraordinaria para las Escuelas. Y dicen que él decía que el fin que le había movido a reducir las Partes de Santo Tomás, era para tener más facilidad de tenerlas

continuamente en la memoria. Por su grande capacidad y lucidos estudios, y mucho más por su ejemplar y religiosa vida fué muy grande la autoridad que siempre tuvo en toda esta Provincia de España, y especialmente en su Convento de S. Esteban, donde se conoció la estimación que todos de su persona hacían, cuando estando los Padres de esta casa resueltos a quitar el hábito a su hermano por su poca salud y mucha delicadeza, que le impedía el proseguir en la Orden con la observancia rigurosa que allí siempre ha habido, bastó él solo para persuadir a todos, por estar bien quisto y muy querido de todos, para que no le quitasen el hábito sino que con el hábito le enviasen a criar a otro Convento menos riguroso, como se hizo. Y fué sin duda esta diligencia en el P. Fr. Domingo de Mendoza originada no solamente del grande amor que a su hermano tenía, sino también y quizás principalmente del mucho celo que siempre tuvo de extender y dilatar su Religión. Y fué muy posible que comprehendiendo con su gran capacidad la que tenía su hermano, le diese en el corazón lo que había de ser, y lo mucho que había de honrar a toda la Religión con sus letras, rara industria y prudencia, porque al fin llegó a ser después de otros muchos puestos y oficios general de toda su Orden, confesor de Carlos Quinto y cardenal. En todo esto tuvo gran parte el P. Fr. Domingo por haberle traído a la Religión y conservádole en ella. Y no es poca alabanza haber dado a la Religión un tan gran sujeto, que sin duda lo fué el cardenal Fr. García de Loaísa. Mas aunque él fué muy grande, no fué menor, si es que no fué mucho mayor, el P. Fr. Domingo, aunque por otro camino, como lo podrá inferir el juicio más prudente de los sucesos de la vida de este Padre.

CAPÍTULO IV

De cómo el P. Fr. Domingo de Mendoza fué a Roma a negociar los despachos para pasar a Indias.

No se sabe de cierto en qué ocupación se hallaba el P. Fr. Domingo cuando tuvo esta inspiración del cielo y concibió propósito tan cristiano como es dejar la patria y pasar a naciones extranjeras sólo por hacer bien a sus prójimos y dilatar la fe de Cristo en su santo evangelio, renovando en el mundo el espíritu de los primeros Apóstoles, ejecutando los fervorosos y ardientes deseos de su santo y glorioso Patriarca, digno empleo de las primeras columnas de esta Orden. Algunos dicen que el P. Fr. Domingo de Mendoza era suprior del Convento de S. Esteban cuando vinieron a España las primeras noticias de que en las islas y tierra firme que se iba descubriendo en el Nuevo Mundo, se abría puerta al Evangelio y que recibían los indios la luz de la fe. Y es cierto que con esta noticia no fué mucho que un hombre tan celoso y que anhelaba siempre a la mayor perfección y observancia, se resolviese con esta luz que le dió el cielo, a una empresa tan apostólica como ésta. Otros se inclinan a que el P. Fr. Domingo, cuando vino esta noticia de las Indias, no era suprior sino estudiante en el Convento de S. Esteban, y que después de haber ido a las Indias y vuelto a España fué suprior en aquel Convento. Uno y otro es posible, y uno y otro grande alabanza del sujeto, porque si era suprior cuando vinieron las primeras noticias de las Indias, lo fué muy

mozo, por su mucha virtud y prudencia. Y si lo fué después de haber ido allá y sido vicario general en aquellas provincias y fundador de la Religión en ellas, no es menor sino mayor alabanza, pues arguye rara y profunda humildad. Y ésta en todo caso resplandeció en el P. Fr. Domingo, suponiendo que quiso ser suprior, siendo capaz por su sabiduría y estudios de puestos más autorizados y honrosos. No es ésta virtud de estos tiempos. Lo que hoy vemos es que todos piensan que saben para ser maestros, y nadie estudia cómo será más humilde. Esta ciencia bien la supo Fr. Pedro de Soto, bien la enseñó a todo el mundo Fr. Pedro de Feria, pues aquél siendo un teólogo tan sabio, después de graduado en teulugía fué suprior en el Convento de Talavera por promover y animar a la observancia, y éste después de haber sido provincial en las Indias fué maestro de novicios del Convento de S. Esteban. Esto sabían los que verdaderamente sabían, y los que esto no saben, sólo saben imaginar vanos que saben. Mejor les fuera no saber, ni aun la gramática, que ignorar esta celestial política. En la Iglesia católica no hay puesto que no sea muy honorífico, pues en cualquier puesto es miembro de Cristo el cristiano, y como San Agustín decía (1), más seguro anda el que menos ha recibido, si no es que contra razón busque lo que con razón no tiene. Nadie busque otra cosa más que aquello sin lo cual no puede ser miembro de Cristo, o aquello sin que no puede ser miembro bueno y sano. Mejor es ser dedo sano que ojo lagañoso. Esta doctrina alcanzaba el P. Fr. Domingo, y por eso siendo un tan gran lucero, ni rehusara ser suprior ni portero. Pero sea como fuere, él fué el primero que dió principio a esta grande obra, que tuvo inspiración del cielo para emprenderla, que buscó con toda diligencia y cuidado lo necesario para ejecutarla. Deparóle Dios al P. Fr. Pedro de Córdoba, nobilísimo en sangre, adornado con todas las virtudes, y de quien esta historia tratará luego más largamente, que ahora sólo se dice que fué sujeto tan a propósito, que no se pudo desear más para el intento. A este religiosísimo Padre halló el P. Fr. Domingo dispuesto para seguirle y ayudarle en esta santa empresa, y a entrambos se les juntó otro, también hijo del Convento de Salamanca, como los dos eran, que se llamaba Fr. Antonio de Montesinos. Persuadieron los tres a otro santo religioso, hijo también del mesmo Convento, que se llamaba Fr. Bernardo de Santo Domingo, a que les acompañase en su celo, y no fué dificultoso el convencerle, porque aunque era hombre de poca expedición y experiencia en las cosas del mundo, en las del espíritu era muy experimentado y prudente, muy docto y religioso, y en todo lo que era servicio de Dios, muy activo.

Ya se hallaban cuatro para el apostólico asumpto, y todos tales cuales los pedía el ministerio, porque eran cuatro columnas firmísimas en que se podía fundar sin temores aquel tan nuevo como santo y espiritual edificio; y comenzando a tratar y discurrir entre sí los medios que serían más a propósito para poner en ejecución sus intentos, lo primero que se les ofreció fué, como cosa muy necesaria y fundamento de todo lo que después se había de hacer, sacar la licencia del Rmo. General de la Orden, porque sin ella y su bendición cualquiera cosa que se intentara, fuera presunción vana. Gobernaba entonces toda la Orden de Predicadores, siendo general suyo, el Rmo. y sapientísimo Cayetano, que después dejó el oficio y recibió el capelo de mano de León X. A este varón, que entonces era de toda la Iglesia luz clarísima, determinaron recurrir por consejo y licencia, esperando de su gran capacidad y celo que sería el despacho el que deseaban. Partióse el P. Fr. Domingo a

(1) Sobre el Salmo 130.

Roma, dejando en España a sus compañeros para que dende acá le ayudasen con sus oraciones pidiendo a Dios con repetidas y continuas instancias el buen despacho de negocio que tanto importaba. Luego que llegó a Roma y propuso al General sus intentos, concibió esperanzas de que tuviese su pretensión buen despacho, porque como el Maestro era hombre de tantas letras, sabiduría y talento, penetró luego lo que importaba aquel santo asunto, aunque nuevo, y lo que para el servicio de Dios podía conducir que se ejecutasen los deseos de tan santo celo, y ansí le dió todos los despachos como él los pedía.

Volvió a España con ellos, y trató luego de sacar licencia del Rey, que también era para hacer la navegación necesaria; y porque aun después de haber licencia del General y del Rey ocurrieron luego algunas dificultades acerca de la disposición de las cosas y fundaciones que se intentaba hacer en aquel nuevo mundo, sobre las cuales pareció necesario consultar al Maestro de la Orden, se quedó por entonces el P. Fr. Domingo en España para volver a Roma a verse segunda vez con el General, y mandó a los otros compañeros que se partiesen luego a las Indias con las licencias que tenían, y comenzasen a obrar mientras él iba a Roma. Señaló por vicario de los otros dos al P. Fr. Pedro de Córdoba, y dióles un fraile lego que fuese con ellos. Hecho esto, se partió luego a Roma para acabar de concluir los negocios con el General. Ésta era la segunda vez que el P. Fr. Domingo iba a Roma, pero no fué la última, porque como afirma Fr. Antonio Remesal en su *Historia*, hallándose el P. Fr. Domingo en España después de haber ya estado en la isla Española algunos años, le encargaron los Padres de la Española que fuese al Capítulo general que se había de celebrar en Roma el año de 1518 para dar sucesor al Emmo. Cayetano, a quien ya León X había hecho obispo de Gaeta y cardenal de San Sixto, y allí tratase de que los Conventos de las islas del Mar Océano fuesen provincia aparte. Pudiérase esperar de esta jornada muy próspero suceso y que fuese el despacho muy a gusto de los Padres de la isla Española, lo uno por ser la tercera jornada que hacía a Roma, y también porque el electo en aquel Capítulo fué el Provincial de España, que era el Rmo. Fr. García de Loaísa, hermano de padre y madre del P. Fr. Domingo de Mendoza. Mas con haber tan buenas circunstancias y ver que ya le había costado este negocio tres jornadas a Roma, por entonces no se concluyó de todo punto esta causa, ni los Conventos de la Española se hicieron provincia de nuevo, porque el General quiso que el negocio se considerase más despacio, y ansí lo que entonces se hizo fué aceptar por convento perfectamente erigido y formado al de la isla de Santo Domingo, dándole por primer prior al P. Fr. Tomás de Berlanga, hijo también de Salamanca, y ansí este Convento como otros de aquellas islas fueron por entonces incorporados en la Provincia de Andalucía, dando título de vicario provincial al Prior del Convento de la isla de Santo Domingo, pero subordenado al Provincial de la Provincia de Andalucía.

CAPÍTULO V

Del estado en que se hallaba la Orden y la Iglesia cuando el Padre Fr. Domingo de Mendoza trataba estos negocios.

CUANDO la Providencia divina ordenó que el P. Fr. Domingo de Mendoza tratase de trasladar la luz al Nuevo Mundo, y alumbrar a los que estaban ciegos y en tinieblas, estaba bien afligida gran parte de la Iglesia, y

molestada con novedades, herejías y errores de tal suerte que en algunas partes podía muy bien decirse que estaba la nave en medio del mar, y Jesús solo en la tierra, que trabajaban y remaban los dicípulos, y que la Iglesia estaba tan afligida y atribulada que parecía que en aquel tiempo la había desamparado el Redentor, porque con razón entonces se podía quejar al Señor diciendo: ¿Por qué, Señor, te has alejado de mí, dejándome en las ocasiones y en la tribulación? No se puede explicar fácilmente la que entonces padecía la Iglesia si no es diciendo que el mar se alborotó tanto, que se cubrió la navecilla de soberbias olas, y Cristo parecía que dormía, porque por aquel tiempo el heresiarca Martín Lutero con sus errores había turbado la Iglesia en muchas partes, y dividido la túnica inconsútil con tanta impiedad, atrocidad y fiereza que apenas se hallaba, especialmente en Alemania, Ingalaterra, Escocia, Dacia, Grecia, Polonia, Hungría, Bohemia, la Tierra Santa y otras partes, rincón que no estuviese inficionado con el infernal contagio. Padecían también las Religiones grave detrimento con acasión de tan terrible borrasca, si no en la fe católica, en la observancia regular y en las costumbres, porque entre tantas persecuciones y inquietudes no era posible menos de que muchos Conventos y algunas Provincias enteras pereciesen a vista de la herejía. Y ansí fué, porque en Ingalaterra y Polonia, Dacia, Bohemia y otras partes, del todo faltó, como algunos dicen, la observancia. En Hungría apenas se conocía, en Francia también hubo muchas quiebras. En Italia y España debió de ser donde hubo menos daños, porque primero el General Fr. Tomás de Vío Cayetano y después su sucesor Fr. García de Loaísa pusieron gran cuidado en reformar y reducir al estado antiguo los Conventos. No tuvo su cuidado tan buen suceso como se deseaba en Italia, porque muchas provincias se quedaron como antes estaban, y otras perecieron. Mas como la Providencia Divina todo lo ordena para nuestra utilidad y su gloria, quiso Dios que cuando unos caían, otros entrasen en su lugar, como San Pablo dijo hablando de los judíos y los gentiles, que cortados aquéllos por la infidelidad como ramos inútiles, entraron éstos a ser vasos de elección y gracia, y a recibir en sí el jugo de la oliva fructífera. Y ansí despertó Dios el espíritu del P. Fr. Domingo para que ayudándole sus santos y religiosos compañeros llevase al Nuevo Mundo, que entonces Colón descubría, las riquezas de la gracia y luz del Evangelio, asunto que tuvo tan próspero y feliz suceso, que en él se conoció claramente haber sido orden divino que al caer unos, entrasen en su lugar otros, porque en el Nuevo Mundo que se descubrió al polo antártico hacia los antípodas, fué tan copioso el fruto, y se aumentó tanto la Religión en aquellas partes, que en el Capítulo general que se celebró en Salamanca el año de 1551, se dividieron en cinco provincias los Conventos que por entonces ya estaban fundados.

No había llevado la peor parte la Orden en los daños dichos, porque en el Concilio de Trento, que se concluyó el año de 1564, resplandeció con gran lustre entre todas las Órdenes, y por todas partes, aun en el tiempo de la mayor calamidad, florecían varones insignes en ella, que con su vida y doctrina ilustraban el mundo. Floreció en aquel tiempo en la cátedra de prima de Salamanca el M. Fr. Francisco de Vitoria, que la hizo ilustre con el resplandor de su doctrina, alentando los ingenios de los españoles a los estudios de la teulugía escolástica. Fué por el mesmo tiempo grande ejemplar de heroicas virtudes el M. Fr. Domingo de Montemayor, que murió a manos de facinerosos por el aumento de la observancia regular. También en Francia y en Italia hubo por el mesmo tiempo varones ilustres. Cayetano, Ferrara y otros muchos honraban el mundo con sus ingenios, y no faltaba también entre las mujeres quien con su ejemplo admirase y edificase la Iglesia, porque en Es-

paña por aquel tiempo era admirable en opinión de santidad y heroicas virtudes la venerable M. Sor María de Santo Domingo, fundadora del Convento de Aldeanueva, que tuvo en aquel tiempo tal opinión en España, que apenas había en todo el reino hombre noble que se preciase de serlo y parecerlo, que no le enviase sus hijas o sus parientas para que las criase enseñándoles como maestra de la vida religiosa y santa el verdadero camino del cielo, con que llegó a tener cuatrocientas doncellas en su compañía, todas nobles y hijas de gente muy principal, con grande ejemplo, edificación y admiración de España, que se admiraba con mucha razón de ver en un áspero desierto junto a Piedrahita tanto número de doncellas delicadas que estando hechas a vivir en sus casas con mucha delicadeza, abundancia y regalo, allí vivían con tanta religión y observancia, con tanto fervor de espíritu, y tanta abstinencia, tanta aspereza en la comida y vestido, que parecía había renacido el fervor antiguo de la primitiva Iglesia, igualando unas niñas delicadas a los espíritus más robustos de los anacoretas. Aborrecían las delicias y regalos del mundo. Los suyos erán un poco de pan y agua, acompañado con lágrimas y envuelto en ceniza. Estos principios tuvo el religiosísimo Convento de Aldeanueva, que hoy persevera en mucha religión y observancia, aunque no con el fervor primitivo (1).

Por este mesmo tiempo se les ofrecieron a los religiosos de la Orden algunas muy buenas ocasiones de que el mundo y toda la Iglesia conociese la mucha fidelidad, reverencia y verdad con que siempre ha mirado, venerado y respetado a la Silla Apostólica, porque esto tienen las herejías, que siempre traen consigo mucha relajación en las costumbres y muy poca veneración y respeto a la Iglesia y al Papa, y ansí sucedió en tiempo de Lutero, de donde nacía que algunos que en la fe no faltaban claramente, se atrevían a deslizarse en esto. Había el papa Julio II jurado que había de juntar un Concilio general en su tiempo para reformar la Iglesia y de camino establecer la paz entre los príncipes cristianos. Dilató algún tiempo el Sumo Pontífice la ejecución de estos sus buenos propósitos, con que algunos Cardenales sin licencia suya y con sola la que les daba su malicia y audacia, contra la voluntad del Papa trataron de congregar un conciliábulo que ellos decían ser Concilio general y auténtico. Convocaron para esto a la ciudad de Pisa a los obispos y a los príncipes cristianos, de los cuales unos iban y otros no querían ir, y al fin, como no había autoridad ni razón que convenciese, los más religiosos y temerosos de Dios repugnaban. Redújose a negociación la materia, y llegando a solicitar los contrarios del Papa a algunos religiosos graves, a los párrocos y demás clérigos de la ciudad de Pisa para que se conformasen con su parecer y asistiesen al Concilio cismático, todos respondían que harían lo que hiciesen los frailes de Santa Catalina, que así se llamaba el Convento de la Orden en aquella ciudad. Pertenecía este Convento entonces a la Congregación de San Marcos, de que era vicario el P. Fr. Bartolomé Rondinino, varón religiosísimo y uno de los primeros de aquel siglo en sabiduría y letras no solamente en la sagrada teulugía sino también en el derecho canónico. Así como supo este Padre lo que en Pisa pasaba, previniendo los peligros en que se habían de hallar sus religiosos, se partió allá para animarles y confirmarles en los buenos propósitos que como verdaderos hijos de la Iglesia suponía debían tener, y tenían. Hallóles firmes y constantes, muy resueltos y determinados a perder la vida en defensa de la Iglesia y del Sumo Pontífice, y juntándose con ellos él y otros muchos religiosos doctos que llevaba consigo, tales

(1) Por iniciativa del Ilmo. Sr. D. Fr. Fernando Blanco, obispo de Ávila, hijo S. Esteban, las Religiosas de Aldeanueva se trasladaron a esta ciudad, ocupando la capilla de Monsén Rubí.

cuales la ocasión pedía, hicieron rostro a los cismáticos los buenos católicos. Llegaron a hablar al Vicario los contrarios, prometiéndose en su imaginación vana que podrían vencer las tinieblas a la luz, y que había de rendirse a la malicia la sabiduría. Comenzaron con palabras blandas, prosiguieron con excesivas promesas, y pararon en bravatas y amenazas. Mas como el santo Vicario estaba bien fundado en la confesión de la fe y la obediencia que debía tener al Papa, rióse de las palabras, despreció las promesas, y tuvo en poco los fieros y las amenazas, y con pecho apostólico resistió como columna firme de la Iglesia. No era muy leve la tentación, sino bien grave, y sin duda a otros les hicieran titubear las promesas, porque como escribe Tomás Nerio en una *Apología* impresa en Florencia el año de 1564 con autoridad y licencia de los superiores, cinco Cardenales de la Iglesia Romana, que eran, Bernardino de Carvajal, Guillermo Brisoneta, Francisco de Borja, Renato de Bría y Federico de S. Severino, que se habían juntado en Pisa contra Julio II, le ofrecieron al Vicario, entre otras cosas, que si él y sus frailes venían con ellos en lo que pretendían, canonizarían a Fr. Jerónimo Savonarola y difinirían la controversia de la Concepción en favor de la opinión [de la Orden]. Ya se ve que prometían lo que no habían de hacer, porque no estaba en sus manos, sino en las divinas. Mas cuando el mundo nos engaña con sus vanidades, no es la verdad la que mueve, sino la apariencia. Al fin Fr. Bartolomé, siempre fuerte con los suyos, siempre estuvo de parte del Papa, y procuró persuadir lo mesmo a todos. Avisaba también por cartas al Sumo Pontífice dándole cuenta de lo que pasaba, y aunque cogieron algunas cartas, y por esa causa él y los suyos se hallaron muy apretados y en grande peligro, con todo eso venció la fe y la verdad, y los enemigos de ella quedaron vencidos y se fueron dende Pisa a Milán, con que cesando el peligro, se cantó la victoria.

No había sido menor el valor con que poco antes habían obrado nuestros religiosos en Bolonia por defender al mesmo Julio II, porque habiendo fulminado censuras contra algunos que en aquella ciudad se habían tiránicamente rebelado, ellos en defensa de la Iglesia estuvieron constantes, queri[en]do más ser desterrados y echados del mundo, que celebrar públicamente en tiempo de entredicho, ni admitir a los oficios divinos a los descomulgados.

CAPÍTULO VI.

Prosíguese la vida del P. Fr. Domingo de Mendoza.

En este estado se hallaban la Iglesia y nuestra Orden, cuando quiso la Providencia divina consolarnos con las nuevas provincias que para bien de las almas quiso que se fundasen, tomando por instrumento para fin tan alto al santo varón Fr. Domingo de Mendoza. Mientras éste estaba en Roma a concluir los negocios de la nueva fundación, los cuatro religiosos Fr. Pedro de Córdoba, Fr. Antonio Montesinos, Fr. Bernardo de Santo Domingo y el religioso lego, que eran los compañeros que había escogido el siervo de Dios para esta empresa, comenzaron a caminar a las Indias, como se lo había ordenado cuando se partió a Roma. Hacían su jornada con tanta religión y observancia, que ansí el P. Fr. Pedro como los tres compañeros que llevaba consigo, guardaban por el camino las santas costumbres y observan-

cias de la Orden en los ayunos, silencio y otras ceremonias, en la mar y en la tierra, en los navíos y en los campos, con la mesma puntualidad y rigor que pudieran hacerlo en el Convento más observante y recoleto, y esto con tal extremo, que el P. Fr. Pedro a los otros en los campos y desierto s les tenía Capítulos, advirtiéndoles los más ligeros defectos, como suelen hacerlo los maestros de novicios más observantes y ejemplares con sus súbditos.

Llegaron con este modo de vida a la Isla Española estos cuatro religiosos por el mes de Setiembre del año de 1510, y aunque todos cuatro llevaron a aquella isla la Orden, solamente la conservaron de los cuatro los tres, porque el fraile lego luego se volvió a Castilla.

Fué maravilloso el ejemplo con que los tres religiosos comenzaron a fundar su Religión en aquellas partes. Recibióles en su casa un buen cristiano llamado Pedro de Lumbreras. Dicha fué suya, y disposición de la divina Providencia, que se llamase Lumbreras el que había de recibir en su casa a las primeras antorchas de aquel nuevo mundo. Dióles por albergue una choza que estaba en un corral, porque entonces aun no había casas sino de paja. Allí comenzaron a vivir con extremado rigor y observancia. Comían cazabí de raíces, que es un pan de muy poca sustancia, y tal vez, si se lo daban de limosna, algún huevo o algún poco de pescado. Cuando comían algún potaje, era algunas berzas cocidas con agua sola y sin aceite. De todas las cosas de Castilla padecían gran penuria. Pan de trigo y vino apenas se hallaba para las misas. Dormían en unos cadalechos de palos alzados, poniendo paja por encima en lugar de colchones. El v estido era asperísimo, de jerga, y la túnica muy gruesa. Ayunaban los siete meses con gran puntualidad, y en todas las demás observancias era igual su fervor y diligencia. Confesaban como varones verdaderamente apostólicos, y por que aquella isla, por lo menos en cuanto a los españoles que en ella vivían, estaba muy pervertida y relajada, procuraron con sus sermones, y mucho más con su vida penitente y áspera, desterrar la gula y glotonería de los españoles y r educirles a algún modo que no fuese bárbaro como el que ellos habían tenido hasta entonces. Desterraron de allí los logros y usuras con sus sermones, y hicieron otros maravillosos efectos en aquella tierra, de que más adelante será forzoso dar cuenta por menudo, cuando se escriban las vidas de otros religiosos. Mas esto ahora se ha dicho para que se vea el buen sucesō que tuvieron los santos intentos del P. Fr. Domingo de Mendoza, que fué el p rimer inventor de este asunto, y habiendo ya concluído en Roma y en España los negocios de su nueva fundación con el Rey y el General de la Orden, siguió a sus hijos en la primera embarcación, llevando consigo una muy buena compañía de religiosos, todos escogidos, como la ocasión los pedía.

Fué increíble el gozo que tuvo cuando llegó a verlos, y viendo el fruto que se hacía, y la perfección y aspereza de vida con que allí se fundaba la Orden. Daba gracias a Dios con suma alegría de corazón por ver cumplidos tan enteramente sus deseos, y como otro apóstol S. Bernabé, de quien se dice que en Antioquía exhortaba a los fieles a que perseverasen, alegrándose mucho de ver la multitud de cristianos que allí había, ansí el P. Fr. Domingo lo hacía en la Española, porque sin duda su gozo no era menor. Mas el gozo que él tenía le duplicaba al demonio el sentimiento, y no era posible menos, porque con estas nuevas fundaciones y observancias le destruían los templos, le derribaban los ídolos, y le quitaban el dominio que tenía adquirido en aquella tierra, que ésta fué la causa por que el demonio, cuando Cristo vino al mundo a librar a los hombres de la tiranía del demonio, se quejaba éste diciendo que había venido a destruirle. También en la vida del glorioso Patriarca San-

to Domingo se refieren algunos bien singulares sucesos, en que el demonio mostró mucho sentimiento de la fundación de esta Religión y de que se extendiese y dilatase por todo el mundo, especialmente de que llegasen hasta los gentiles y llevasen la luz del Evangelio donde él pensaba que tenía más bien fundado su imperio. A este modo era también forzoso que en esta ocasión, cuando el P. Fr. Domingo de Mendoza se determinó a fundar su Religión en las Indias con tanta perfección y rigor de vida, que no sólo les llevase la luz del Evangelio, sino que renovase el fervor y espíritu de los primeros fundadores, hiciese sentimiento el demonio y se explicase con singulares demostraciones, pues le echaban por fuerza de su casa, desterrándole y privándole de sus posesiones, que aunque era su dominio tiránico, como estaba ya tan apoderado por muchos siglos de aquellas regiones, le parecía que le hacían injusticia en quitarle lo que le quitaban, aunque no era suyo, y aunque se le quitaba al tirano para darlo a su autor. Manifestóse esto con un suceso maravilloso que le sucedió al P. Fr. Domingo pasando por las islas de las Canarias, donde también fundó la Orden. Llamáronle allí para que viese a una mujer endemoniada, y si podía la librase del poder del demonio: que no era mucho juzgasen que podía librar a una mujer el que pudo, ayudado y asistido del poder divino, librar de tan cruel enemigo a la gentilidad de aquellas islas con la nueva fundación de su Orden. Hizo el P. Fr. Domingo lo que le pedían. Mandó que le llevasen a la mujer a la iglesia, y allí apretando con los conjuros al demonio, le hizo que confesase delante de mucha gente por su boca que había venido allí desterrado de la Isla Española. Y no era mucho que luego que entraron allí los nuevos apóstoles, y comenzaron a comunicar la luz del Evangelio, huyese el príncipe de las tinieblas de allí. Y aunque esto lo dijese el demonio, no quita que sea verdad, porque obligado del poder Divino muchas veces la dice, y él mismo confirmó lo que había dicho, diciendo también, obligado de los conjuros, que los predicadores que habían entrado en la isla Española, le echaban de allí privándole del señorío que años antes había tenido en ella. Ni esto es nuevo en la providencia Divina, pues era esto lo que hacían los antiguos Apóstoles, de los cuales en el Evangelio dice Cristo que en su nombre vencieron a los demonios. Lanzaban aquéllos a los demonios de los cuerpos de los hombres visiblemente, para confirmar con tan grande maravilla la verdad de la fe que predicaban, y para confirmar con esta invisible maravilla que invisiblemente libraban de los demonios a los que les creían.

Ansí quiso Dios que el P. Fr. Domingo de Mendoza librase a esta mujer del demonio visiblemente, para que el mesmo demonio confesase que él y los religiosos que él había enviado dende España a la isla Española, le habían quitado el invisible dominio que en ella tenía. No se alegraría poco con esto el P. Fr. Domingo, pues en este suceso vía que había sido del cielo el pensamiento de llevar a las Indias su Orden. Díjole el P. Fr. Domingo al demonio, cuando dijo que se había ido a las Canarias desterrado de la isla Española: «Ah traidor, ya no os conviene estar ni en aquella tierra, ni en ésta». «Yo me iré, mas de aquí a cien años se verá el suceso». No se sabe por qué dijo esto el demonio. Mas sea por lo que fuere, que sus secretos poco valen, pues no son misterios que debamos cuidar de averiguarlos. Lo que el P. Fr. Domingo a él le dijo, de que no le convenía ya estar ni en la isla Española, ni en las Canarias, cosa cierta es que se lo dijo porque tenía intento de volver a fundar a las Canarias y hacer allí asiento, porque entonces no estaba más que de paso. Este suceso de la endemoniada cuentan algunos algo diferentemente, aunque no en la sustancia, porque el P. Fr. Alonso Fernández en la vida de este varón apostólico dice que cuando el siervo de Dios le dijo al demonio que no le con-

venía ya estar ni en la isla Española, ni en aquellas, él respondió:« Bien está. que algún daño me han hecho, pero ellos me lo pagarán». Quizás es esto lo mesmo que lo del secreto. Mas sea lo que fuere, que no hay que cansarnos en averiguar la mente del demonio, cuando sólo se trata de publicar en esta obra las grandezas de Dios.

CAPÍTULO VII

De cómo el P. Fr. Domingo fué a fundar a las Canarias, y su dichosa muerte entre ejercicios de virtudes heroicas.

Como todo el cuidado del P. Fr. Domingo de Mendoza era dilatar y extender la fe católica y la luz del Evangelio, y juntamente aumentar su Religión con las nuevas fundaciones que ya habían comenzado, no se contentó con fundar en la Española, sino que quiso también fundar en las Canarias; y pareciéndole que en la Española dejaba gente de toda satisfacción, y que por esto no hacía falta su persona, se resolvió a pasar a fundar a las Canarias, donde le había sucedido el caso de la endemoniada. Fuése allá con algunos compañeros, y allí fundó, como lo afirma Remesal en su *Historia*, libro V, capítulo I, en la isla que llaman de la Gomera y en la Gran Canaria. De este Convento fué primer prior el P. Fr. Tomás de Santiago, y se fundó a las leyes y observancias de la isla Española. Ordenóse que todos los días de fiesta predicase un religioso a los indios, como se había ya comenzado a hacer en la Española. Y para que se conociese que no iban a otra cosa más que a ganar almas, quisieron que la limosna se pidiese con tal moderación, que no estando enfermos, no pidiesen pan, vino ni aceite, sino que si se lo diesen sin pedirlo, lo recibiesen con hacimiento de gracias y mucha humildad. En la comida, vestido y demás observancias de las leyes y constituciones de la Orden se estableció el mesmo rigor que en la isla Española. De este modo se fundó el Convento de la Gran Canaria, y perseveró en esta observancia mucho tiempo.

Con estos y otros semejantes ejercicios se disponía el P. Fr. Domingo de Mendoza para recibir el premio de sus grandes trabajos, que sin duda sería muy grande en el cielo según lo que el Evangelio nos dice, que el que obrare y enseñare, será grande en el reino [de los cielos]. Y en otra parte leemos que los que enseñan a muchos el camino del cielo, resplandecerán brillantes como estrellas por todos los siglos y largas eternidades. Y si esto es así, como sin duda lo es en todos aquellos varones apostólicos que con fe sencilla y santo celo de la honra de Dios ponen su vida a peligro por convertir almas, ¿qué premio estaría guardado en el cielo para un tan fervoroso ministro que dejando en España las conveniencias y aumentos que sus prendas podían prometerle, fué tres veces a Roma, y pasó a las Indias por sacar a aquella gentilidad de sus errores, y no contento con esto, quiso por su persona extender las fundaciones en aquellas tierras? Verdaderamente, si como S. Pablo dice, ni la vista vió, ni el oído oyó, ni el corazón ni entendimiento humano pudo comprehender el premio que tiene Dios prevenido para los que le temen, ¿qué tendrá Dios prevenido para quien así le ama? No se premian estos méritos con honras del mundo, no con mitras, con capelos ni tiaras. Solo Dios es digno premio de amor tan verdadero. Coronó pues este Padre sus trabajos ejerci-

tándose hasta la muerte en obras de caridad muy fervorosa, y en estas le cogió la muerte el año de 1536. Con ocasión de la peste que hubo en la Gran Canaria aquel año, la tuvo muy buena el siervo de Dios de ejercitar con gran celo su santo ministerio. Era innumerable la multitud de gente que perecía a manos del pestilente contagio, y era forzoso que los religiosos mostrasen serlo en ocasión tan a propósito, sirviendo a Dios y a sus prójimos con todas sus fuerzas. Era tiempo de grande necesidad, y muchas las que della nacían, y ansí era ocasión de la grande caridad en que el P. Fr. Domingo ardía. Acudía de día y de noche, sin cesar un punto, a cuidar de los enfermos y a administrarles los Sacramentos, y aunque la fatiga y cansancio era intolerable, y el peligro de la ocupación evidente, con todo eso todas las aguas de estas tribulaciones no pudieron apagar su caridad ni impedirle la asistencia al santo ministerio. Premió Dios su caridad con el mayor bien que puede desearse en esta vida, que es darla por amor suyo en su servicio y hallar en el fin de ella el principio de la bienaventurada que se goza sin fin. Iba creciendo con grande rigor el contagio, y tomando más fuerzas cada día, mas no por eso su gran caridad desmayaba. Al fin entre otros muchos le hirió el contagio al siervo de Dios, quitando a muchos el consu elo para darle a él el premio. Murió sin que le viese nadie, ni asistieron los hombres a su muerte, porque quiso la Providencia divina ser sola en consolar a su siervo. Halláronle los religiosos muerto, mas en disposición tan maravillosa, que estaba muerto, y estaba hincado de rodillas, con [las] manos puestas y los ojos clavados en el cielo. Parece se puede decir de él en aquella hora lo que del glorioso S. Martín se escribe, que cuando estaba para salir de esta vida, con los ojos y con las manos todo anhelaba al cielo, no preciándose de mirar a la tierra el que hasta entonces siempre la había despreciado. A este modo murió este siervo de Dios, para que la mesma postura del cuerpo nos diese a entender el camino que llevaba el espíritu; porque si el cuerpo muerto que se había de quedar acá en la tierra, daba a entender que quería subirse al cielo, y del modo que podía, caminaba, ¿qué haría el espíritu, qué haría el alma que había de vivir allá siempre?

Muy semejante es este suceso a lo que se escribe de S. Pablo primer ermitaño, que estaba muerto y hincado de rodillas y levantadas las manos al cielo. Ansí le halló S. Antonio después de haber visto que su felicísimo espíritu volaba al cielo entre coros de ángeles, apóstoles y profetas, y pensando, no obstante lo que había visto, que aun estaba el anacoreta vivo y puesto en oración. Mas cuando advirtió que no había en aquel cuerpo movimiento ni señal de vida alguna, entendió que el cadáver yerto y muerto hacía oración con la postura milagrosamente, como sucedió en nuestro caso en la muerte del siervo de Dios Fr. Domingo de Mendoza, a quien quiso Dios en la muerte hacer semejante a sus santos en las gloriosas demostraciones con que les honró en ella, y es muy creíble que en la gloria lo sea también, donde vive para siempre. Su memoria será eterna en las Indias, donde sus hijos y dicípulos trabajarán siempre en el santo ministerio de la conversión de las almas, y todo el fruto que ellos hicieren será efecto del celo del santo Fr. Domingo, que tuvo en esta fundación tanta dicha, que vivió hasta ver martirizados algunos de los religiosos que llevó a aquella tierra, porque el año de 1516, veinte años antes de su tránsito dichoso a mejor vida, murieron en tierra firme el P. Fr. Francisco de Córdoba y Fr. Juan Garcés lego, a quienes había enviado el P. Fr. Domingo, o el P. Fr. Pedro de Córdoba de orden suyo, a aquella tierra en compañía del P. Fr. Antonio de Montesinos, y habiéndose quedado éste enfermo en el camino, llegaron los dos solos a aquella tierra, y

fueron recibidos en un pueblo de indios con buen semblante, regaláronles los indios y hiciéronles muy buen hospedaje a su modo. Y habiendo pasado algún tiempo, cuando ya habían aprendido aquella lengua y estaban con esperanzas de ganar aquellas almas para Dios, llegó a aquel puerto un navío con algunos españoles que a la fama de que había allí muy ricas perlas, iban llevados de su codicia y no con otro celo. Los indios por el cariño que ya habían cobrado a los religiosos que allí tenían, se portaron con los españoles muy bien, y aun les proveyeron del sustento necesario. Los españoles en la exterior superficie trataron a los indios y a su cacique con mucha afabilidad, ocultando en su interior el veneno, y afectando y fingiendo que querían hacer al cacique un agasajo, le convidaron un día a que se fuese a su navío y llevase a su mujer consigo, fingiendo que querían agasajarlos y regalarlos a todos. Aceptaron los indios el convite, pareciéndoles que estando los religiosos en su pueblo no se atreverían los españoles a hacerles mal, y les parecía [bie]n, si no fueran los españoles cudiciosos. Con esta seguridad entró el cacique con su mujer en la barca, llevando consigo a gozar del agasajo otras diez y siete personas, que serían hijos, deudos y criados suyos. Apenas éstos habían entrado en la barca, cuando los españoles levantando las velas echaron al mesmo tiempo mano a las espadas para estorbar que los indios se les escapasen, como pudieran, si hubiera lugar de echarse al agua. Alterados con la traición los de la tierra, que todos eran vasallos del cacique, acudieron luego a los religiosos queriendo quitarles la vida, y fué harto que no lo ejecutasen. Mas ellos después de haberse excusado con la verdad, diciendo que no habían sido cómplices en lo hecho, ni tenido noticia, ni aun imaginado que los españoles quisiesen hacer tal traición, aplacaron a los indios dándoles palabra de que les harían volver dentro de cuatro meses la presa que injustamente habían cogido. Con esto se aplacaron algo, aunque siempre andaban muy tristes, llorosos y melancólicos.

Acertó a pasar en este tiempo por aquella tierra un navío que iba derecho hacia la Española, y con esta ocasión la tuvieron los religiosos de avisar a su prelado de lo que los españoles habían hecho, y juntamente del gran cuidado y peligro en que se hallaban, porque si dentro de cuatro meses no se hacía la restitución al pueblo, no dudaban que los indios les quitarían la vida. Ansí se lo escribieron al P. Fr. Pedro de Córdoba, enviando carta también para el gobernador, en que dándole cuenta del hurto, traición y violencia, juntamente le avisaban del plazo y término [dentro] de los cuales era necesario que el cacique con su gente fuese restituído, porque de no hacerse esto, además del manifiesto peligro en que estaban de que los indios irritados les quitasen la vida, se seguía que el Evangelio y religión cristiana fuesen infamados y aborrecidos en aquella tierra, que muchas almas se quedasen sin bautismo, estando ya preparados para recibirle, y que también cedía en descrédito y desazón del Rey Católico, que no enviaba allá a los españoles para hacer desafueros.

Con estas cartas se fueron al gobernador y a los jueces de apelación de aquella isla el P. Fr. Pedro de Córdoba y el P. Fr. Antonio Montesinos, que habiendo ya convalecido de su enfermedad, había dado la vuelta a la Española poco tiempo había. Representaron estos Padres al gobernador y a los jueces la justificación de aquella causa y los gravísimos inconvenientes que de lo contrario se seguirían. Hicieron súplicas, multiplicaron clamores, fomentaron su justicia con requerimientos, mas nada de esto bastó para convencerlos, ni les hizo fuerza ni la muerte de los religiosos, ni la infamia del nombre cristiano en aquel mundo, ni el disgusto que el Rey tendría en sabiendo el caso. A todo se hicieron sordos, a nada atendieron, y así la restitución no se hizo.

Los indios de tierra firme, como estaban tan sentidos y tenían tan justas quejas de los españoles, apenas vieron que se habían pasado ya los cuatro meses, y ni la injuria se deshacía, ni les volvían la presa, cuando armados de ferocidad, con furia bárbara se fueron al Convento a quitar la vida a los inocentes religiosos, viendo que de los culpados no podían vengarse. Acudieron de tropel como canalla, que éste es el quedo de la plebe alborotada, y encontrando primero al religioso lego, le derribaron en tierra, dejándole muerto de un recio golpe que en la cabeza le dieron con una muy gruesa maza de madera. Acudió luego el sacerdote afligido, viendo el suceso de su compañero y hermano, y haciendo con él los bárbaros la mesma diligencia, a ambos dejaron en tierra sin aliento y sin vida.

Algo varían los historiadores en la relación de este suceso, aunque no en la sustancia, porque el P. Fr. Pedro Malpeo en el libro que intituló: *Palma de la Fe de los Frailes Predicadores*, impreso en Antuerpia el año de 1635, dice que habiendo llegado el P. Fr. Francisco de Córdoba a la isla de las Perlas con Fr. Juan Garcés, y habiendo sido muy bien recibidos de los indios, y fundado un convento de la Orden, que habían llamado de Santa Fe, llegó allí un español facineroso llamado Alonso de Ojeda con una nave armada, y con pretexto de comprar unos granos de maíz había cautivado treinta y seis indios, de la cual injuria los indios no se habían aun olvidado. Y después de esto, volviéndose allí, se fué al Convento, adonde con una pregunta necia irritó al Gobernador de aquella isla, y que viendo los indios la insolencia de los españoles, juntándose en su consejo acordaron de no dejar en aquella tierra español vivo; con la cual resolución después de haber muerto a Ojeda y sus compañeros, se fueron al Convento, pensando que los religiosos eran cómplices de las maldades que los españoles con ellos habían hecho, sin tener más fundamento que ver que cuando los españoles llegaban a aquel puerto, les hospedaban los religiosos en su casa, y que una vez pidiendo Ojeda al Padre Fr. Francisco de Córdoba en su Convento tinta y papel para escribir una carta, no se la había negado. Y encontrando primero a Fr. Juan Garcés, que habiéndose confesado para comulgar, y estando para ayudar a misa al Padre Fr. Francisco, que estaba ya revestido para decirla, le habían cortado la cabeza con una hacha, y que pasando adelante habían hecho lo mesmo con el P. Fr. Francisco, sin tener respeto ni al sacerdote, ni a las vestiduras sacerdotales con que estaba vestido; y que fué tanta la ceguedad con que se enfurecieron, que no solamente mataron a los religiosos y a cuantos indios en el Convento servían, sino que mataron a los animales brutos, destrozaron los muertos, arrancaron los árboles, profanaron la iglesia, y destruyeron todo el Convento poniéndole fuego.

Aunque esta relación, que este autor pone, es algo diferente en las circunstancias de lo que otros historiadores refieren, en la sustancia de la historia no se aparta de otros, porque convienen él y todos en que el P. Fr. Francisco de Córdoba con sus compañeros murieron a manos de los indios en la isla de las Perlas por ocasión de las injusticias de los españoles. Este autor dice que padecieron el año de 1514, otros que el año de 1516. Mas también esta diferencia hace muy poco al caso, cuando todos convienen en lo principal y sustancial de la historia, todos les cuentan entre los mártires que esta Religión ha tenido en aquella tierra, y parece que con bastante razón, pues perdieron la vida por perseverar predicando el Evangelio y por no infamar la religión cristiana en aquella tierra, como lo hacían los españoles con sus insolencias, que es cierto pudieran haber huído en el navío que llevó las cartas a la isla Española, del peligro en que quedaban entre aquella gente. Mas si

ellos hubieran huído, hiciéranse sospechosos, y por otra parte no hubiera tanta esperanza de que el Gobernador de la Española hiciese hacer la restitución como debía, aunque no fuera más de por librar a los religiosos de aquel aprieto, y ansí padecieron por la justicia, por el crédito de la religión cristiana y exponiéndose al peligro de perder la vida por no faltar a su ministerio apostólico y porque no pereciesen tantas almas sin el bautismo, lo cual se seguía si ellos no perseveraran en aquella tierra, como después sucedería por su muerte.

Fué el P. Fr. Francisco hijo del Convento de S. Esteban de Salamanca, como lo afirman Fr. Pedro Malpeo y otros muchos. Fué colegial del Colegio de S. Gregorio de Valladolid y presentado en teulugía. Fué nobilísimo en sangre, hijo legítimo de Martín Alonso de Montemayor y de su mujer Doña María Carrillo, hija de Diego Fernández de Córdoba, primer conde de Cabra. Eran estos caballeros señores de Alcaudete y Montemayor, y ahora gozan el título de condes de Alcaudete.

CAPÍTULO VIII

De los templos y ceremonias con que los indios adoraban a sus dioses.

No se puede decir enteramente el fruto que hizo el P. Fr. Domingo de Mendoza en las Indias, llevando a ellas su Religión y la luz de Evangelio, si no se dice el estado miserable de que sacó a aquellas gentes llevándola, porque el bien que se les hizo se conoce por el mal de que se les libró, y para esto conviene dar alguna noticia de los muchos errores que aquella gente en su gentilidad padecía. Son los indios naturalmente muy ceremoniáticos y muy serviciales, especialmente para con los mayores, como se ve en el grande cuidado que la antigüedad en aquellas partes siempre tuvo en lo que tocaba a sus templos y a sus sacrificios. Y aunque convenían todos en ser idólatras y venerar muchos dioses, había gran diferencia entre los dioses que unos y otros veneraban, porque según los diferentes intentos para que les querían, les daban también diferente culto. En particular los indios mejicanos tenían todos algunos dioses comunes, a los cuales todo el imperio veneraba en algunos días señalados todos los años, variando la diferencia de los sacrificios según la variedad de las fiestas que se hacían. Los templos eran grandes y compuestos con singularísimo cuidado. Estaban fabricados en unos cerros de tierra puesta a mano por mayor primor y pareciéndoles que era también más grandeza. El sitio en que los ponían era un grande llano, y en el que dejaban en lo alto, comenzaba el templo, siempre a modo de pirámide. Ponían por cimiento piedras muy anchas y muy gruesas, y proseguían con tal orden, ingenio y artificio, que las más bajas eran mayores que todas, y en el segundo orden menores que las primeras, las terceras menores que las segundas, y ansí proseguían hasta lo alto, que era una punta piramidal muy hermosa fabricada de piedras muy pequeñas, cuyo remate era una piedra muy rica y muy preciosa. Estaban las piedras asentadas con tal arte que casi no parecían sino una sola. A estos templos subían por unas gradas labradas en el cerro sobre que estaba fabricado el templo, y era el número de las gradas mayor

cuando el templo era más célebre y más famoso. Hacían los indios delante de estos templos unos patios muy grandes y espaciosos, donde plantaban muy hermosas arboledas de unos árboles que todo el año estaban verdes, a cuya sombra, que era agradable y saludable, se sentaban los sacerdotes de los ídolos y esperaban a los que habían de venir a ofrecer sacrificios en el templo. Traían éstos muchas rosas y flores, que en aquellos países, por la templanza que tienen, las hay todo el año, porque allí no se sabe qué cosa sea riguroso invierno. Sucédense unas a otras variamente hermosas, mas todas ellas son de rara suavidad y fragrancia. De estas rosas iban cargados los indios, y en entrando en el templo las ofrecían con grande humildad y reverencia. Dentro del templo estaban los ídolos, unos muy grandes y otros pequeños. Los grandes solían ser de cedro, de que están llenos allí los montes más que acá de encinas, y otras veces eran de piedra muy dura y de tan grande estatura como un grande gigante. Labrábanlos cavados por las espaldas, dejando un hueco que fuese capaz de un hombre, donde se entraba el sacerdote del ídolo y decía al pueblo lo que le hacía decir el demonio, que a esta miseria llegó la ceguedad humana por justos juicios de la providencia Divina.

Otros ídolos eran pequeños y fabricados de las piedras más preciosas que había en aquella tierra, y ansí algunos eran de esmeraldas, otros de piedras de ijada, otros de piedras muy diferentes, pero todas preciosas. Pintaban en estas piedras variedad de figuras, aves, perros o serpientes y otros animales; tal vez se pintaban flores conforme al gusto del que fabricaba el ídolo, cada uno según soñaba, que todo era sueño. En medio de los templos estaba una mesa cuadrada puesta sobre cuatro animales de piedra como ella. Tenía tres varas la mesa, y sobre ella se ponían cuatro turíbulos, que forzosamente habían de ser de oro o de plata, porque les parecía que no venía bien con la reverencia que se debía a los dioses que hubiese en los sacrificios compostura ni mezcla. Buena doctrina era ésta para los cristianos, que deben ofrecer sus sacrificios sin ficción, con pureza. Lo que acá es religión, allí era superstición y engaño del demonio. En unas gradas que junto a la mesa estaban con primoroso artificio fabricadas, ponían sus ofrendas, y éstas eran diferentes según lo eran las solemnidades y ocasiones. Ofrecían aves, animales, pan, plata y oro, y algunos más devotos, que querían que el sacrificio fuese más costoso, pedían al sacerdote que les pasase las orejas, labios o narices con un punzón hecho de palma, que para esto tenían. Otros se tendían en el suelo haciendo sacrificio de sí mesmo, y a éstos los sacerdotes les llevaban a una piedra muy grande y redonda que tenía dos varas de alto, y de ancho tres. Estaba esta piedra cavada y tenía una concavidad, donde metía el sacrificado la cabeza, y allí después de muchas supersticiosas ceremonias le sacaban el corazón al triste indio, corriendo al suelo la sangre, y el alma al infierno. Tomaba luego el corazón el sumo sacerdote, y unas veces lo tiraba con grande fuerza al ídolo, y otras le ponía en las manos del ídolo, o en la boca. Luego ponían el cuerpo sobre la mesa de los sacrificios, y de allí le echaban rodando por las gradas al suelo, y después le tenían por cuerpo santo, por haber sido sacrificado en el templo, y aquel cuerpo era en su juicio más santo, que había rodado por más gradas o por más escalones. Cortábanles después de esto la cabeza, y ponían en una red muy grande que para esto junto al templo tenían, tejida con tal arte, que había muchos senos donde cabía una cabeza. Dejaban allí las cabezas hasta que ellas con el tiempo se caían, y después recogiendo las reliquias, las guardaban para usarlas en sus supersticiones.

Tenían los reyes en la comarca de Méjico mucho cuidado con el culto de los dioses, y preciábanse de que todos sus vasallos les sirviesen y adorasen

con mucha reverencia, pareciéndoles que si ellos miraban por los dioses, mirarían los dioses también por ellos; y con esta política se hacían ellos temer y respetar de los suyos. Buen discurso, si los dioses fueran buenos. Aprendan de los gentiles los reyes cristianos. El que decía alguna blasfemia contra el ídolo, luego la pagaba de contado con la vida, y al que dudaba de la religión o culto, con exquisitos tormentos le acababan. Era tanta la multitud de los dioses, ídolos y demonios, que solamente en Méjico llegaron a ser más de dos mil. Y la causa de esto era porque todas las veces que el demonio se les aparecía, luego hacían un ídolo de aquella forma y figura con que le habían visto. Uno de los más famosos que en Méjico había, era, según las historias dicen, un par de conejos, porque en esta figura les anunció en una ocasión prosperidades. Cuando en las guerras solían cautivarse unos a otros, eran muchísimos los hombres sacrificados. Ansí daban gracias por la victoria adquirida, y cohechaban al ídolo para que les diese otras. Si en la paz se descuidaban de sacrificar hombres, acordábaselo con gran cuidado el demonio. Solía pedir algunos en particular, y esto se tenía por favor incomparable, que era mucha honra morir pedidos del ídolo. Cuanto era más principal el ofrecido, eran más graves los ritos y ceremonias. Quemábanle luego, y guardaban las cenizas por reliquias. En medio de tan bárbaros oficios no eran los indios del todo tan relajados que no tuviesen algunas cosas muy buenas. Tenían mucho cuidado de que los sacerdotes fuesen todos muy virtuosos y compuestos, después de ser muy nobles, y ansí los reyes eran los principales sacerdotes. Y ansí el Emperador de Méjico, que era en lo temporal el supremo, también en el sacerdocio era más venerado. No era de bárbaros esta costumbre, sino de hombres muy sabios, pues la ha habido en otras muchas naciones, y Melquisidec y Job fueron reyes y sacerdotes juntamente, aunque es verdad que perficionando Dios sus obras, ha ordenado que ni los reyes sean sacerdotes, ni los sacerdotes reyes, después que el mesmo Señor, rey por naturaleza, no quiso portarse como rey en este mundo, sino ofrecerse como sacerdote, hecho hombre por los hombres, y echando sobre sus hombros su cruz, que es su imperio.

CAPÍTULO IX

De la grande diligencia y cuidado que ponen los indios, después de convertidos, en el culto y reverencia del verdadero Dios.

PARA que se vea más claramente la providencia y sabiduría del Señor y el fruto que los religiosos en las Indias hicieron, siendo el santo Fray Domingo a quien se debe después de Dios todo esto, conviene [después] de haber referido el estado miserable en que aquella gentilidad se hallaba antes de la predicación del Evangelio, dar alguna noticia del maravilloso [fruto] que allí se hizo, porque si aquella gente fuera muy sabia y política, muy ejercitada en los estudios de la filosofía, no fuera mucho reducirlos a la fe, que aunque es obscura, sus verdades se hacen muy creíbles a los sabios con las maravillas que obra Dios en su omnipontencia. Mas hacer ángeles de hombres tan ciegos y brutos como estaban los de aquellas tierras, si la gracia no lo hiciera, nadie lo pensara, y por esto debe agradecerse más el cuidado y diligencia de los religiosos que han mejorado de tal suerte a aquel mundo, que

de idólatras han hecho santos, de brutos y gente relajada gente ejemplarísima, y los que antes ponían tanto cuidado y diligencia en servir al demonio, la ponen ahora en el culto del verdadero Dios. Concurren con gran cuidado a la iglesia, celebran las solemnidades con mucha devoción, tienen cantores para cantar en las fiestas tan consagrados al ministerio, que no hacen otra cosa. Son muy diestros en la música, y tocan cualquier instrumento con grande primor y arte. Previenen las vísperas de las solemnidades repicando una hora antes las campanas y juntamente varios instrumentos músicos. Adornan las iglesias con unos hermosos arcos que de variedad de flores componen, y con unos juncos de juncia las rodean por de fuera, adornando muy curiosamente los patios para las procesiones, de que son amigos por extremo, y ansí las hacen en sus pueblos casi cada día, especialmente las fiestas, que entonces hacen unas imágenes muy curiosas con hojas de flores, asentándolas en unas esterillas muy delgadas. Destas imágenes ponen a las puertas de la iglesia y en las principales columnas de ella. De lo mesmo hacen alfombras muy hermosas, con que cubren las gradas de los altares. Si se les ofrece dar limosna para frontal o casulla, o para otro algún ornamento de iglesia, se anticipan con tal devoción casi todos, que cada uno quisiera ser el primero. Ofrecióse una vez que en un Convento quisieron comprar unas telas de la China para hacer frontales, y apenas se supo esto en aquel pueblo, cuando acudió una india con mil y doscientos reales con que entonces se hallaba, diciendo que si no bastase aquello, que ella daría más, que se comprasen las telas por su cuenta, y que lo que por otro camino se ofreciese, se gastase en otras cosas: acción que sólo sabrá estimarla quien supiere cuán corto es el caudal de los indios, porque [quien] entre ellos tiene una casita que vale ochenta reales, y una heredad que renta lo mesmo poco más o menos, se tiene entre ellos por muy bien acomodado. Y siendo generalmente tan pobres, para dar a las iglesias no les falta, y ansí hubo otra india que ofreció cuatro mil reales para un cáliz muy precioso que en un Convento de otro pueblo se hizo, donde eran tan aficionados los indios a adornar y enriquecer la iglesia, que tenían el templo todo cubierto de artesones dorados, todo a costa de los pobres indios, que liberalmente ofrecían muy grandes limosnas para esto. No es poca virtud en unos hombres recién convertidos, ni pequeño argumento de su fe y sencilla devoción, porque al fin daban a Dios sus haciendas y aquello con que podían dejar ricos sus hijos. Mas [lo que] mucho más admiraba y edificaba a todos era ver la fe y la devoción con que asistían a la misa y oficios divinos, porque solían algunas indias cargadas con sus niños andar dos leguas para ir a otro pueblo a misa, y hallando llena la iglesia por ser mucha la gente, oir la misa y el sermón dende la calle, aunque duraba algunas veces tres horas por la grande solemnidad con que se hacía. Los que vivían más cerca de las iglesias oían primero misa, y luego se iban a casa a desayunarse, teniendo por grande irreverencia el comer cosa ninguna antes de haberla oído. Eran devotísimos de la Salve que en la Orden se canta, y acudían a ella particularmente los sábados, trayendo todos de sus casas unas velas de cera que tenían encendidas todo el tiempo que la Salve se cantaba. Y aunque en toda aquella tierra de Méjico era muy común esta devoción, y muy ordinario el cuidado de las cosas del culto divino, señalábase entre todos con grandes ventajas un pueblo que se llamaba Tepetlaotoc, que fundó el P. Fr. Domingo de Betanzos, porque hay en él muy famosos músicos que como hijos y dicípulos de tal padre y maestro se esmeran en la asistencia a la iglesia con notable cuidado.

Y si es mucho el que los indios en esta parte tienen, no es menor la devoción con que asisten a recibir los santos Sacramentos. Échase de ver la

devoción con que los reciben, en la humildad y perseverancia con que los desean. Andan seis o ocho leguas para buscar el confesor algunos, y si le hallan ocupado, le esperan a que se desembarace con grande humildad. Y ansí refería un religioso, que se llamaba Fr. Domingo de la Anunciación, que le había sucedido estando en un pueblo confesando en tiempo de cuaresma, llegar de otro un indio con su mujer a confesarse, porque donde ellos tenían su casa no había religiosos, y se habían ausentado de ella por conseguir tan singular beneficio. Debían de detener los confesores de un pueblo a los indios que venían de otras partes, diciéndoles que se esperasen, que primero habían de ser los vecinos del pueblo. Andábanse con esto los cuitados de un pueblo en otro pueblo, y en todas partes hallaban la mesma respuesta. Con estas dilaciones se les pasó a aquellos indios parte de la cuaresma y todo el tiempo de la Pascua de Resurrección hasta que llegó la del Espíritu Santo, y entonces fué cuando se llegaron a este Padre a decirle que les confesase, porque había sesenta días que andaban fuera de su casa buscando un confesor. Y el religioso muy edificado les despachó luego, y ellos se volvieron a su casa muy gozosos. Harto será que en Castilla entre cristianos viejos se halle paciencia tan devota ni humildad que a ésta se iguale, mas púsola Dios en los indios para ejemplo nuestro y para que en este ejemplo se vea cuán cierta sea aquella sentencia que dice, fácil es en la presencia de Dios hacer instantáneamente rico al pobre; y lo que en el Evangelio está escrito, que para la gracia, los favores y los dones, los últimos serán los primeros, [y los primeros] los últimos, que es lo mesmo que enseñarnos claramente que para la gracia y excelencia de virtudes y méritos no es el tiempo lo principal, ni hace al caso, pues es todo obra de la voluntad divina. Hállanse ejemplos muy extraordinarios del modo de obrar de los indios, y tales, que sirven de mucha edificación a todos. De uno se refiere que anduvo mucho tiempo enamorado y ciego por una india cristiana, que no dejaba diligencia que fuera a propósito para ver logrado el gozo de sus torpes deseos. Seguíale los pasos, ofrecía dádivas, multiplicaba promesas, repetía amenazas. Mas la india firme y constante siempre se negaba a la torpe ejecución del delito. Sucedió un día que el indio la pudiese hablar a solas, y pareciéndole que la ocasión era buena, para poder lograr sus intentos, quiso obrando con violencia ofender su pureza. Ella viendo que no podía con sus fuerzas defenderse de la violencia de un hombre, quiso valerse del nombre *cristiano* y que venciera éste al que por la fuerza ella vencer no podía (1), y díjole al indio estas breves y eficaces razones: ¿Tú no eres cristiano? Pues ¿por qué haces lo que Cristo mandó que no hiciésemos? Fué cosa maravillosa lo que el nombre de Cristo pudo [y] obró en el indio instantánea y milagrosamente, porque en medio de su ceguedad lasciva, al punto que oyó el nombre de *cristiano*, se apartó de su pretensión injusta, y pidió perdón a la india de su desacato, sintiendo con muchas lágrimas la torpeza intentada.

Al fin ellos en todo procedían de tal suerte, que eran ejemplo y enseñanza de los españoles. Cuidaban mucho de asistir y curar los enfermos y de que recibiesen los Sacramentos a su tiempo, llevándolos para esto tal vez, si era necesario, en hombros a la iglesia, y otras veces en un lecho o hamaca, para mayor conveniencia y alivio del enfermo. Si alguno moría con deudas, otros se las pagaban porque no se dilatase a aquella alma el descanso. Murió una vez un indio que trabajando en un suntuoso edificio había recibido dineros adelantados en un Colegio de religiosos de la Orden. No se les daba mucho a los Pa-

(1) «Venciera este lo que ella la fuerza que ella vencer no podía», se lee en el MS.

dres del Colegio, ni cuidaban de cobrar aquel dinero, porque después de ser poco, no parecía que era posible por no haber de qué. Mas los parientes del indio vinieron al Colegio y se ofrecieron a servir para pagar hasta dar satisfacción de este modo de lo que el pobre difunto al Colegio debía. Di jéronle a uno que fuese a trabajar en la huerta, más por cumplir con su devoción que por cobrar, y acudió con tanta puntualidad, que admiraba a todos los religiosos. Preguntóle uno que por qué venía con tanto cuidado, y respondió que porque su pariente se fuese al cielo y allá le ayudase con Dios, y no estuviese detenido en el infierno chiquito, que llaman los predicadores purgatorio.

También era notable la devoción con que recibían los indios el Santísimo Sacramento del altar, y ayudaba a esto el particular cuidado que tenían los religiosos en fomentar su reverencia y su culto. Examinaban primero a todos los que pedían licencia para esto, y entre ellos era un grado de suficiencia muy honrado estar aprobados para llegarse al altar. Los que estaban aprobados y como graduados comulgaban entre año las veces que su devoción les dictaba, y los demás cuando lo mandaba la Iglesia. Llegábanse al altar con grande devoción y pureza, estando primero un buen rato en oración pidiendo a Nuestro Señor con grande instancia les dispusiese el alma como convenía para recibirle dignamente, y tenían después de haber comulgado otro rato de oración y recogimiento dando gracias por tan grande beneficio. Algunos en reverencia de tan gran misterio no comían ni bebían hasta la noche, y todos dilataban el desayunarse, o hasta medio día, o hasta que hubiese pasado un buen rato.

Esta gran devoción y reverencia con que los indios se llegaban al altar, aprobó el cielo con un milagro patente, que se probó con testigos dignos de crédito, y fué que en un Convento de nuestro glorioso P. S. Francisco, estando diciendo misa el Guardián del Convento, que se llamaba Fr. Pedro de Vargas, y ayudándole a ella otro religioso que se llamaba Fr. Miguel de Estebalis, vió éste que llegando a comulgar una india entre otros muchos que concurrieron a comulgar a aquella misa, una forma de las que había consagradas se había ido volando hasta la boca de la india, y ella recibídola con mucha humildad y reverencia, caso tan singular y admirable, que no nos dicen más las historias de Santa Catalina de Sena. El Guardián juzgando que la forma se le había caído, buscábala con mucho cuidado, mas sacóle de éste el religioso que le ayudaba, diciéndole lo que había visto. Sucedió este caso el año de 1540. No eran estas maravillas para todos, mas todos se disponían de tal suerte que edificaban, y excedían harto el modo común que vemos en los españoles, porque no se iban el día que comulgaban, a jugar ni entretener, ni a pasearse, antes se estaban la mayor parte del día en la iglesia rezando y meditando los misterios del santísimo Rosario, de que eran muy devotos. No se contentaban con traer el santo rosario al cuello, sino que en viendo a cualquier sacerdote o religioso, se lo ofrecían para que lo bendijese, haciendo mucha estimación y aprecio de la bendición del sacerdote por tener en sus manos cada día al Criador y Señor del universo. Y llega a tal extremo la reverencia que tienen a los sacerdotes, que se están esperando para ver cuando pasan algunos por los caminos, y cualquiera que vean, sacan sus hijos para que reciban la bendición del sacerdote. De esta manera veneraban los misterios y sacramentos de la Iglesia los indios convertidos, y todo esto se debe al santo celo del Padre Fr. Domingo de Mendoza, primer fundador de nuestra Religión en las Indias, porque todo esto y todo lo demás que se irá refiriendo en esta historia, es efecto de su ardiente caridad, y por eso se ha puesto por remate y corona de su vida, porque gloria fué suya que tuviese este fruto su cuidado.

CAPÍTULO X

Comienza la vida del apostólico varón Fr. Pedro de Córdoba.

UNO de los tres religiosos que el P. Fr. Domingo de Mendoza envió a las Indias para dar principio a tan santa obra, fué el P. Fr. Pedro de Córdoba, hijo del Convento de S. Esteban, varón tan apostólico en su vida, predicación y milagros, que puede hacer coro con los varones más ilustres que la Orden ha tenido. Fué natural de Córdoba, y de ilustre sangre, de la mesma familia (como dicen todos los que dél escriben) de que descendieron el santo mártir Fr. Domingo de Córdoba [Montemayor], que murió en Valencia a manos de facinerosos, y Fr. Francisco de Córdoba, que padeció en las Indias, en la isla de las Perlas, como ya queda dicho. Mas esta nobleza, aunque grande y heredada de sus ascendientes, no puede compararse con la adquirida por sus heroicas virtudes. Fué gran padre de la fe en las Indias, tan poderoso en obras y palabras, que como dice en su *Historia de Méjico* el Arzobispo de Santo Domingo, si los campos y las piedras en la isla Española supieran hablar, o pudieran, a una voz uniformes predicaran y contaran sus grandes milagros, porque le obedecían agua y viento, se le quietaba el mar, y obedecían a su imperio todas las criaturas. Estas hazañas añadió el P. Fr. Pedro a las grandes que sus antepasados en estos reinos y en los extraños habían hecho, y son éstas tanto mayores y superiores cuanto excede y sobrepuja lo divino a lo humano. Era de su natural muy apacible, y dende niño dió indicios de lo que había de ser cuando grande. Era de maravilloso ingenio, y muy inclinado a todos los ejercicios virtuosos, y ansí considerando sus padres lo mucho que se podía esperar de sus prendas, le enviaron a estudiar a Salamanca, donde tomó el hábito en el Convento de S. Esteban con deseo de perficionarse más. No se sabe en qué día ni en qué año hizo profesión el P. Fr. Pedro de Córdoba, porque los libros que el Convento tiene, donde están puestos los religiosos que toman el hábito y hacen profesión, están en algunas cosas algo defectuosos. Mas esto importa poco, pues no hay historiador que no afirme ser hijo de este Convento este gran Padre, y pudo ser que profesase antes del tiempo de donde comienzan los libros de profesiones que hoy tenemos, o que esté puesto en el libro con diferente apellido del que le convenía por su sangre y familia ilustre, que muchos tomaron por devoción los nombres o sobrenombres de algunos santos que eran de la suya, y los pusieron con aquellos nombres en el libro, y ésta es la causa de que algunos, aunque estén allí, no se hallen, por no estar puestos con sus apellidos proprios. Un Fr. Pedro de Córdoba se halla en el libro con este nombre, mas éste no es posible que sea, porque está puesta su profesión el año de 1542, cuando había ya muchos que había pasado el P. Fr. Pedro a las Indias. Asentado pues que este Padre es hijo de este Convento por la común tradición y común consentimiento de todos los que dél escriben, y volviendo a lo principal de nuestra historia, enviáronle sus padres a estudiar leyes a la Universidad de Salamanca con muchas y muy bien fundadas esperanzas de que este hijo les había de ilustrar su familia. Comenzó a estudiarlas con grande aplicación, y en breve tiempo se conocieron muy claramente sus muchas prendas en las grandes ventajas que a

todos sus contemporáneos hacía. Estudiaba mucho entender las leyes humanas, pero más trabaja[ba] por entender y guardar la ley divina, y pareciéndole que las ocasiones del mundo fácilmente descomponen al más recogido, y que sólo huyéndolas se puede esperar la victoria, aspirando a lo más alto y a lo más seguro tomó el hábito en el Convento de S. Esteban después de haberlo mirado muy despacio y consultado con Dios a sus solas, que negocio tan grave no era para ejecutado sin estas diligencias. Al fin la luz de la gracia le movía, y ansí por no resistir quiso meterse en el número de los Predicadores para ser uno de ellos, y tan grande como las Indias Occidentales nos están diciendo.

Hiciéronse para darle el hábito los exámenes y diligencias ordinarias, y conocida su suficiencia, que de su mucha nobleza no podía dudarse por ser tan conocida en el mundo, le dieron el hábito con grande gusto de todos y consuelo suyo. Comenzó luego en el noviciado a descubrir parte de lo mucho que había de ser con el tiempo, y concibieron los religiosos grandes esperanzas de lo mucho que el sujeto les había de honrar. En la humildad, obediencia, modestia, abstinencia, en la oración y ejercicio de todas las virtudes que en un novicio se piden y suelen desearse, se señaló entre los otros con grandes ventajas, porque en todo era el primero y el más cuidadoso. No tenía voluntad propria. Su obediencia, aunque discreta, fué siempre promptísima y acompañada de singular alegría. Traía los ojos clavados de ordinario en el suelo. Fué siempre amigo del retiro y soledad y muy aplicado al recogimiento y silencio. En los ayunos, diciplinas y demás penitencias era en los ojos de todos grande ejemplo y consuelo. Su reposo era mayor que su edad, sus palabras eran pocas y bien consideradas, tanto que no hablaba sino de Dios o con Dios, buen hijo de su Patriarca Santo [Domingo], en quien esto mesmo con grande admiración se venera. Con esto deseaban todos verle ya profeso, para que las esperanzas que habían concebido, comenzasen a lograrse con ver sus aumentos. Profesó y entró luego en los estudios, en que se dió a conocer su gran talento. Aplicóse de tal suerte que no pudo olvidarse de los ejercicios del noviciado, oración y silencio, y de todas las demás virtudes, porque ponía la mira en que las verdades que la sagrada teulugía nos enseña, no parasen en discursos especulativos, que suelen destruir a muchos, si no se acompañan con la oración, donde se halla la luz que los modera. De ésta quería que fuesen derivados sus discursos, para que su ciencia fuese la ciencia de los santos, inflamada y no desvanecida, humilde y no soberbia, cual fué la de los filósofos gentiles, y cual es la de todos los que en sus estudios con afectados y vanos lucimientos no pretenden ambiciosos más que vanos aumentos. Para salir con tan santo intento se aplicó mucho al estudio de la sagrada Escritura, que es en la tierra un soberano y intelectual paraíso, donde las amenidades son divinas verdades. Con éstas se deleitaba, éstas apetecía, y con éstas enriqueció el Nuevo Mundo, que no hay tesoro que con éste pueda compararse. Era su ingenio y caudal tan admirable, que sin duda hubiera sido una grande lumbrera en las más ilustres Universidades que nuestra España tiene, si los achaques y enfermedades le hubieran permitido que continuase el rumbo de las Escuelas. Mas molestáronle tanto, siendo mozo, unos continuos dolores de cabeza, que no le dieron lugar a que prosiguiese, con que se contentó con saber de sus estudios lo que le bastaba para el ministerio apostólico de la predicación, a que siempre fué más inclinado por estar este ejercicio más vecino al bien de las almas, composición y reformación de las costumbres. Verdad es ésta de que no puede dudarse, si el ministerio se trata como él merece. Mas en este siglo, que todo es de vanidad, pocos tratan con verdad a la verdad.

Salió excelente predicador apostólico, y ejercitaba el ministerio con gran fervor de espíritu. Ablandaba los corazones más duros, reducía y convertía a los más rebeldes, daba modelo a la vida más desconcertada, y entre estos ejercicios tanto obraba con su ejemplo como con su doctrina, porque vían en él que aquellos dones tan celestiales caían sobre un natural tan perfecto, que era para todos un espectáculo de grande admiración. Víanle tan despegado del mundo, tan inclinado al cielo, tan ajustado a su profesión, que en él hallaban un verdadero hijo de Santo Domingo, heredero de sus virtudes, copia de su espíritu. Parecía a todos en su compostura y semblante que traía dentro del alma un retrato del cielo, cuya hermosísima luz salía a su rostro con ciertas llamaradas y visos que decían a todos los regalos y favores de que el alma gozaba. Llegó a tener el natural tan perfecto, por el supremo dominio que en él tenía la gracia, que nada le alteraba de todo cuanto sucedía en este mundo, perfección que los estoicos deseaban en el hombre, diciendo que el sabio siempre había de estar con igual ánimo en cualquiera ocasión que se ofreciese, fuese próspero el suceso, o fuese adverso, fuese humilde o superior el estado. Esto tenía el gran Fr. Pedro de Córdoba, teniendo en todas ocasiones tal igualdad de ánimo, que ni la vida, ni la muerte, ni la altura, ni la profundidad, ni lo próspero, ni lo adverso eran bastantes para apartarle de la quietud de que gozaba, que era tan perfecta que si el mundo se cayera y alterara todo, no sintiera su corazón la ruina. En este estado se hallaba el Padre Fr. Pedro, bien ocupado en el ministerio de la predicación en España, y en otras cosas que la Religión le mandaba conforme la edad entonces lo pedía, cuando se ofreció la ocasión de ir a las Indias a ayudar al P. Fr. Domingo de Mendoza en su glorioso y apostólico asunto. Muchos se ofrecieron a ayudarles, mas el de más satisfacción suya fué el P. Fr. Pedro, y ansí le envió por vicario de los otros, como ya queda dicho, para que comenzase aquella fundación, como lo hizo con tanto ejemplo como lo irá diciendo la historia.

CAPÍTULO XI

De cómo el P. Fr. Pedro se partió a las Indias con otros dos compañeros, de su rigurosa y ejemplar vida en aquella tierra, y el gran fruto de su predicación.

DESCUBRIÓ Cristóbal Colón las Indias para que el cielo las cubriese de luces de gracia y las enriqueciese con el oro de la fe, que no se halla en las minas de tierra, antes se trae de los tesoros del cielo mediante la predicación evangélica y doctrina cristiana. Ésta fué a llevar allá Fr. Pedro de Córdoba, que como todo estaba lleno de espíritu del cielo, no tuvo en su jornada otro intento más que ganar almas para el cielo, dilatar la fe, alumbrar a la gentilidad ciega, sacándola de los errores de la idolatría, y reducir a cristiana y humana política a los que entonces vivían como bárbaros y como brutos animales. Acompañáronle el P. Fr. Antonio Montesinos y otros dos religiosos, y como iban a tan alto ministerio y gobernados de impulso tan soberano, fué admirable el ejemplo con que hicieron el penoso y cansado viaje. Guardaban por el camino las constituciones del mesmo modo que si estuvieran dentro de la clausura del Convento más religioso y observante, en los rigores de aquel

fervor primitivo en que fundaron la Orden los primeros Padres. Caminaban a pie, no comían carne, decían los oficios divinos puntualmente a sus horas, guardaban silencio, tenían sus horas determinadas para la oración, y en todo era tal su modestia, mortificación y ejemplo, que admiraban y edificaban a cuantos les vían. Y si tal vez sucedía que hubiese algún descuido, lo reprehendía el santo Fr. Pedro con gran severidad, aunque él fuese muy ligero. Y era tanto el rigor en esta parte, que sucedía a veces tenerles Capítulo en el campo. Cuando caminaban, sus pláticas y conversaciones eran del cielo, sin que en ellas se mezclase cosa que oliese a tierra, o que no sirviese para levantar a Dios los corazones. En todo se mostraban varones apostólicos y evangélicos, y tales cuales convenía fuesen los que iban a llevar la luz al Nuevo Mundo, a desterrar ignorancias, y a echar de allí al demonio, siendo en él primeros padres y fundadores de la Religión apostólica y evangélica de Predicadores, que con tanto espíritu había fundado su glorioso Patriarca. Con este ejemplo, estilo y modo de vida caminaron a pie dende Salamanca hasta el puerto adonde se embarcaron. Y en cuanto al ejemplo, gobierno y rigor de vida, el mesmo estilo tuvieron en la mar que en la tierra. Favorecióles el cielo con buen temporal, y llegaron a la isla Española el año de 1510, y allí fueron recibidos con mucha caridad en casa de un hombre muy buen cristiano llamado Pedro de Lumbreras, donde hallaron cuanto podían desear sus espíritus y pechos apostólicos, porque allí hallaron mucha descomodidad y pobreza. El huésped no debía de ser muy rico, y como había tan poco que se habían descubierto las Indias, ni había casas acomodadas, ni edificios sumptuosos como después se han ido levantando. Acomodáronse en una choza, a un rincón del corral de la casa, y allí vivían con grandísimo consuelo, siendo para ellos por entonces aquel pobre y desabrigado albergue de más aprecio, más estimación y más gusto que el gran Convento de S. Esteban de Salamanca con sus sumptuosos edificios y fuertes paredes, porque consideraban que el Hijo de Dios, cuando vino al mundo a desterrar tinieblas y ceguedades, a ganar almas, a llevar a los hombres al cielo, a vencer al infierno, a quitar el dominio al demonio, con ser señor del mundo no había tenido más abrigo que un pesebre. ¡Oh, si esto consideraran todos los Mendicantes, qué diferentes pensamientos que fueran los suyos! Quizás cuidaran menos de levantar edificios hasta el cielo, teniendo todos sus cuidados en la tierra.

Todo esto era muy a propósito para que aquellos nuevos apostóles comenzasen a despedir claras luces de doctrina tan cristiana con su raro ejemplo. Fué allí su penitencia admirable, porque el pan que allí comían no era de trigo, sino de cazabí, que se hace de unas raíces de bien poco sustento, con que era imposible fuese de mucha sustancia, y más para los que no comían otra cosa sino unas yerbas cocidas, y ésas sin aceite. Huevos muy rara vez los comían, pescado casi nunca, que esotro de comer carne ni aun se imaginaba. Hizo mucho al caso esta vida tan ejemplar y abstinente para condenar y desterrar de aquella isla el pestilencial abuso y escandalosa relajación que en esto había, porque era tan grande y tan intolerable el desorden, que los seglares cristianos en aquella tierra ni aun los viernes dejaban de comer carne. Si el rigor de la comida era grande, no era menor ni más blando el de la cama, porque dormían en unas horquillas poco levantadas del suelo, con alguna paja encima, sin haber otro abrigo. Seguían el coro con gran puntualidad y concierto, tenían siempre continua oración, y sus rigurosas diciplinas eran muy ordinarias. Decían los maitines a media noche, y quedábanse en oración hasta prima. Vestían todo el hábito de jerga, la túnica era de lana muy áspera, y vivían todos con grande humildad y muy rendida obediencia a su prelado.

Predicaban continuamente como apóstoles, persuadiendo a aquella gente la fe de Jesucristo, y tratábanles con mucha afabilidad, para que conociesen cuánto deseaban su salvación. De este modo convirtieron muchos indios, y entre los españoles también hicieron mucho fruto, porque algunos reformaron sus vidas dejando los logros y apartándose de otras ocasiones. Decían algunos de los más experimentados en aquella tierra que si los españoles con los agravios que hacían a los indios, no destruyeran lo que los frailes edificaban, no quedara indio que no recibiera el Evangelio. Con todo esto, convertían muchos por el buen modo con que les predicaban.

Después de haber gastado algún tiempo en estos ejercicios, se partió el P. Fr. Pedro de Córdoba a la ciudad de la Concepción de la Vega, adonde estaba el almirante Colón con su mujer, tratando de la casa que había de fundar en la ciudad de Santo Domingo, y otros negocios de importancia. Era camino de treinta leguas, y andúvole el santo Fr. Pedro a pie y descalzo, comiendo solas raíces de árboles, y durmiendo en el campo, que todo esto le parecía era necesario para cumplir con su apostólico ministerio. Recibiéronle el Almirante y los demás españoles de aquella ciudad con grande amor y con igual reverencia como a un apóstol de Jesucristo. Predicóles el día siguiente, y advirtió en el sermón que después de comer llevasen todos los indios a la iglesia. Hízose así, mandándolo el Almirante, que estaba gozosísimo de haber oído al siervo de Dios, y entreteniéndolos juntos les enseñó la doctrina, explicándoles los principales misterios de nuestra fe, y luego se conoció que la predicación del Evangelio había de tener en aquella tierra muy buenos sucesos, porque los indios oían con mucho gusto la doctrina que se les predicaba. Comenzó por la creación del mundo, prosiguiendo hasta el misterio de la Encarnación, donde les explicó los principales misterios de la vida y muerte de Cristo. Decía todo esto por medio de su intérprete con grande espíritu y muy fervorosa devoción, teniendo un Cristo crucificado en la mano, y especialmente derramaba muchas lágrimas cuando explicaba los pasos de la Pasión. Bien quisiera el Almirante y todos los demás españoles que se quedara allí el siervo de Dios por más tiempo, pero no pudo ser por entonces, porque importaba dar la vuelta con toda brevedad a la ciudad de Santo Domingo, a donde volvió caminando con el mesmo rigor que había guardado en el viaje a la Concepción de la Vega.

CAPÍTULO XII

Cuéntanse otros sucesos de la vida del P. Fr. Pedro de Córdoba.

APENAS había dado la vuelta el P. Fr. Pedro de Córdoba a la ciudad (1) de Santo Domingo, cuando desembarcó en ella el santo Fr. Domingo de Mendoza, después de haber con[clu]ído en Roma y en España los negocios de aquella fundación, llevando consigo al P. Fr. Tomás de Berlanga, hijo también del Convento de S. Esteban, para que creciese el número de ministros, que tan necesarios eran en aquella tierra. Luego que se vieron juntos los dos principales autores de aquella nueva empresa, trataron de poner en orden todo lo que tocaba a la fundación de aquella nueva provincia, y después de haber asentado el rigor con que se habían de guardar allí las

(1) «Isla» dice equivocadamente el MS.

constituciones como están escritas, y añadido algunas, como ya queda dicho en la vida del P. Fr. Domingo de Mendoza, se determinaron a no pedir limosna ni aun recibir toda la que les llevasen (sin pedirla) al Convento, sino de aquello precisamente lo que les bastase para el sustento de aquel día. Pareció [conveniente] entonces este gobierno para dar buen ejemplo, porque estaban a la sazón en aquella tierra muchas personas ocupadas en buscar oro y plata, sin tratar de otra cosa ni tener otro negocio más que éste, y ansí pareció conveniente que a imitación de S. Pablo hubiese quien no buscase más que almas para el cielo. En orden a la obediencia también se ordenó entonces que cualquiera cosa que quisieran hacer los religiosos fuera de las comunes, no la pudiesen ejecutar por su dictamen, sino con especial licencia de su prelado. Era muy grande el rigor en este punto, y no era menor la perfección con que esto se observaba. Mandó una vez el P. Fr. Pedro de Córdoba a un novicio, para probar y ejercitar su obediencia, que bebiese una escudilla de zumo de yerbas muy amargas que estaba acaso preparada para una medicina. Como era el mandato tan extraordinario y duro, pensó el novicio que se burlaba, y rióse. Y entonces le dijo el P. Fr. Pedro: ¿De esto os reís? Pues salid y llamad al primer religioso que topareis, para que de aquí adelante sepáis cómo habéis de obedecer. Salió el novicio de la celda del prelado, y encontró con un Padre antiguo muy grave, al cual dijo que el P. Prior le llamaba. Fué luego al punto a ver qué le mandaba su prelado, y el siervo de Dios luego que le vió, le dijo: Bebed, Padre, esa escudilla de zumo. Y él sin reparar en nada, como si fuera una cosa muy dulce, bebió hasta que el prelado le dijo que no bebiese más, con que quedó probada la puntualidad de la obediencia en que vivían, y el novicio enseñado y confuso. Con estas cosas y otras semejantes pusieron en su punto la perfección de la vida de los predicadores, y ejercitaban con mucho fervor su ministerio. Predicaban todos los domingos y fiestas por la mañana, y a la tarde enseñaban la doctrina, y sucedióles en algo como deseaban, porque algunos reformaban sus vidas. Entre ellos un mozo que había pasado a las Indias con deseo de hacerse rico como otros, viendo el peligroso estado en que andada, por el estado humilde de religioso lego de la Orden dejó cuanto tenía. Bien hizo, si cumplió bien con este estado; mas también tiene muchísima dificultad este asunto, si no estriba todo en humildad y obediencia. Éste les daba cuenta de lo que pasaba, porque como cómplice que había sido, nada se le escondía de las injusticias que a los indios hacían los españoles, y así se determinaron a predicar públicamente contra estas insolencias, de que se siguieron algunos no pequeños disgustos, llegando a tanto, que fué necesario que el P. Fr. Córdoba viniese a España a informar a los Reyes de la doctrina católica que allí predicaban. Como el Rey lo era tanto, y tenía claro conocimiento de que los frailes de Santo Domingo predican las verdades, conoció que en las Indias había muchas insolencias y excesos, y trató de que se remediasen. Hubo para esto una junta de maestros muy graves de la Orden, de que resultó que llevasen leyes muy ajustadas. Mas como aquella gente estaba tan libre y desenfrenada, de nada hicieron caso, ni por eso cesaron los agravios que hacían a los indios, con que el P. Fr. Pedro de Córdoba se determinó a repartir los religiosos y enviarlos a predicar a otras partes donde pudiera esperarse que fuese más el fruto, si fuese menor la obstinación y dureza. Envió a la isla de Cuba a los Padres Fr. Gutierre de Ampudia, Fr. Bernardo de Santo Domingo, Fr. Pedro de San Martín y Fr. Diego de Alberca, diácono. Allí comenzaron a predicar contra las crueldades, que no eran menores que en la isla de Santo Domingo, y viendo que era igual la dureza, por lo cual prudentemente no podía esperarse que hubie-

se más dichosos sucesos, volvieron a dar razón de sí al P. Fr. Pedro de Córdoba, y a ver qué les ordenaba, pues allí no eran bien recibidos los desengaños, ni admitidas las verdades del santo evangelio. Entonces el P. Fr. Pedro de Córdoba, ardiendo en celo santísimo del bien de aquellas gentes, pidió licencia al rey D. Fernando para que él y sus frailes pasasen a la tierra firme, que entonces se había descubierto, a predicar y enseñar a los indios el verdadero camino de su salvación. Estaba el Rey muy bien informado del Padre Fr. Pedro y sus religiosos, y ansí le dió la licencia que pedía, y mandó juntamente que en la isla Española les diesen las embarcaciones necesarias y todo lo que pidiesen para la jornada. Diéronles un navío, y en él se embarcaron tres religiosos a informarse de la tierra, para que ansí pu[diesen] avisar a los demás que fuesen allá a fundar conventos y tratar de la conversión de los indios. Los tres religiosos que se embarcaron fueron el Presentado Fr. Francisco de Córdoba, el P. Fr. Antonio de Montesinos y Fr. Juan Garcés, lego. El suceso que éstos en su embarcación tuvieron, ya queda arriba referido largamente. Los dos perdieron la vida, y el otro estuvo muy a pique de perderla de una gravísima enfermedad, que fué la que por entonces le libró de la muerte.

Después de haber tenido noticia el P. Fr. Pedro de Córdoba de este suceso, teniéndola juntamente de la isla de la Margarita, como sus principales intentos y lo que le había sacado de Salamanca era tratar de la conversión de los indios, parecióle que se le ofrecía una buena ocasión de lograr sus deseos en la conversión de aquellos idólatras, o dar la vida por Jesucristo, que era muy buen empleo. Para probar ventura hizo aprestar dos navíos de españoles con todo lo necesario para la navegación de algunos días, porque la isla de la Margarita distaba de la Española como ducientas leguas. Hecha pues la prevención, se embarcaron y con viento próspero llegaron con gran brevedad al puerto, y aunque hicieron alguna resistencia los indios, no obstante desembarcaron y tomaron tierra, en la cual hallaron que en ella tenía el príncipe de las tinieblas su imperio muy pujante, porque reinaba allí la idolatría, teniendo la gente por maestro y consejero al demonio. Y como se lo preguntaban todo, también en esta ocasión le preguntaron qué habían de hacer con los españoles, que habían desembarcado, y con los dos religiosos que entre ellos venían, pregunta a que respondió el tirano que ya que habían entrado, les recibiesen alegres, con ficción y cautela, que tiempo vendría en que vengasen la injuria. Hicieron los esclavos del demonio lo que aquel príncipe intruso les había aconsejado, y aseguraron con su trato la paz de tal suerte, que le pareció al P. Fr. Pedro de Córdoba que podían volverse a la Española aquellos dos navíos a avisar que remitiesen más gente para que gozasen todos de la grande dicha que a su parecer se ofrecía de convertir aquellas almas a Dios. Hízose así, y viendo los indios que ya los dos navíos se habían vuelto, y que ya no tenían los españoles modo de defenderse con el recurso ordinario de la fuga, aconsejados de su infernal oráculo trataron de quitar la vida a todos los españoles que habían desembarcado. Vengáronse más a su gusto esta vez, porque de todos los españoles no quedó hombre vivo, porque los bárbaros, que eran muchos y todos muy valientes, formaron un escuadrón bien armado, y acometiendo a los españoles con infernal rabia les cercaron como fieras, y no quedó hombre vivo, si no es el santo Fr. Pedro y su buen compañero, que era el P. Fr. Antonio Montesinos. Estaban los dos religiosos con unas cruces de madera en las manos, y huyendo de las de los indios se fueron a la playa. Seguíanles los bárbaros con ánimo de quitarles la vida, mas como Dios tenía guardado al santo Fr. Pedro para que quitase al demonio el tirano dominio que en aquella bárbara gente tenía, les libró con un

celestial prodigio. Apenas habían llegado aquellos santos predicadores al agua, cuando vieron un bergantín destrozado, sin tener más que el mástil, porque velas ni remos no las había menester quien le guiaba. Entráronse en él los religiosos, y como si fuera un caballo muy bien enfrenado que no esperaba otra seña para su carrera, ansí la corrió el bergantín, y en veinte y cuatro horas anduvo ducientas leguas, hasta llegar al puerto, que es lo que dista la Margarita de la isla Española. Y para que se viese que era milagro y beneficio del cielo, vieron los dos religiosos, cuando iban navegando, en la proa un Cristo, y a N. P. Santo Domingo en la popa, con que no fué mucho que en tan breve tiempo el bergantín pasase el golfo y llegase con seguridad al puerto. Por esto aquella Provincia en memoria de tan singular milagro tiene por armas el bergantín destrozado, sin velas ni remos, con una imagen de Cristo en la proa, y otra de Santo Domingo en la popa, armas proprias también de su fundador, que fué el P. Fr. Pedro, y ansí en el bergantín y en las armas también pintan dos frailes arrodillados junto al mástil. Y el llamarse de Santa Cruz aquella Provincia fué porque el P. Fr. Pedro y sus súbditos hacían grandes milagros con sola la señal de la cruz en aquella isla.

CAPÍTULO XIII

Navega el santo Fr. Pedro a tierra firme, y lo que en esta jornada le sucede.

ARDÍAN en el varón de Dios la caridad y el celo de la salud de las almas con tanta vehemencia, que no le dejaban descansar un punto, antes siempre estaba imaginando y maquinando nuevas trazas para echar de las Indias al demonio y sacar a aquellos pobres indios de la servidumbre dura con que les tenía tiránicamente oprimidos, y ansí aunque en la embarcación pasada a la Margarita le había ido tan mal, que después de no haber hecho el fruto que deseaba, se había visto en tan evidente peligro de muerte que fué necesario un milagro para que se escapase, con todo eso, de nuevo quiso volver a probar fortuna y pasar a tierra firme a ver si acaso lograba allí sus deseos. Muy semejante que era la caridad del santo Fr. Pedro en este ministerio de convertir almas a la que Tobías ejercitaba en enterrar los muertos. Fué por esto condenado a muerte por el rey Senaquerib, y privado de toda su hacienda, y con todo eso, hallándose en un convite, luego que supo que había ocasión de ejercitar la caridad dando sepultura a un muerto, temiendo más a Dios que al Rey ni a la muerte, buscó el cadáver, sin reparar en los peligros. Grande fué el que tuvo el P. Fr. Pedro en la isla de la Margarita, mas como amaba a Dios más que amaba su propria vida, ni temía su muerte. Arrebatado del celo en que ardía, pasó a tierra firme con cuatro religiosos suyos y cinco de la Orden de nuestro glorioso P. S. Francisco. Navegaron los diez juntos y tuvieron una tan rigurosa tormenta, que se determinaron a volverse al puerto. Mas allí no fué menor el peligro, porque el viento de la tierra soplaba tan recio, que por poco no murieron anegados. Animábalos a todos el santo Fr. Pedro a morir de buena gana por Cristo, y todos con sus exhortaciones esperaban con grande alegría la muerte. Mas el Señor, que los guardaba

para más gloria suya, les libró mejorando el temporal, y todos llegaron a tierra firme como lo deseaban.

En entrando en el puerto dieron gracias por el beneficio, pidiendo al Señor juntamente les encaminase al paraje que fuese más de su agrado, y los Padres Franciscanos hicieron asiento en Cumaná, y el P. Fr. Pedro con los suyos diez leguas más adelante en un lugar que llamaban Chiribichi. Allí hicieron un convento de tapias con sus proprias manos por no hacer trabajar a los indios, y yendo al mar, que allí le tenían muy cerca, cogían ciertos pescadillos con que se sustentaban, y agasajaban también a los indios dandóselos a trueque de maíz, para atraerles y inclinarles con este género de comercio a Jesucristo, cuya gloria en todo esto buscaban. Hicieron todos gran fruto en aquella tierra, porque hubo muchos que quisieron ser cristianos, y aunque todos trabajaron mucho, sobre todos Fr. Pedro de Córdoba, porque fuera de la autoridad y gracia que para aquel ministerio tenía, como sabía con perfección la lengua de la tierra, hablábales a los indios en sus proprias frases, cosa de que ellos gustaban mucho. Como eran los predicadores tan apostólicos, quiso el Señor confirmar su doctrina con algunas maravillas proprias de su poder. Fué la primera ocasionada de un aviso que dió un muchacho al Padre Fr. Pedro diciéndole que cierto cacique de aquella tierra traía engañados a los miserables indios, porque hacía que se juntasen de noche en un templo, donde después de apagar todas las luces le preguntaban sus dudas como a oráculo, y él les respondía a todo, porque el demonio se entraba en él y mezclando alguna verdad con infinitas mentiras que les persuadía, no había cosa a que no les respondiese, y los pobres indios pensaban que no había más oráculo ni más verdad que lo que decía el cacique. Con esta noticia el P. Fr. Pedro, después de haber informádose muy bien del caso, se fué al templo una noche, llevando una luz encendida en la mano, y entró de repente en la cueva, cuando ellos estaban en aquella ocupación tenebrosa. Halló al cacique tendido sin movimiento en el suelo y al parecer sin vida, y sosegando a los indios, que se habían asustado, les declaró el embuste y sacó de aquel miserable engaño. Díjoles cómo aquello era todo embuste del demonio, y para verificar su doctrina, conjurando al demonio, le mandó que dijese delante de aquella gente la verdad a todo cuanto le fuese preguntado. Obedeció el demonio a la voz del santísimo ministro, porque era Dios el que en él se lo mandaba, y por la boca del cacique por donde habían salido todos los engaños, salieron (bien contra su voluntad) los desengaños, y después de haber respondido a algunas cosas, le dijo el siervo de Dios con grande imperio: Di, traidor, ¿a dónde llevas, cuando salen de este mundo, las almas de estos pobres hombres que así traes engañados? Llévolas, dijo el demonio, a un lugar que les tengo preparado, de muchos deleites y placeres. Mientes, replicó el santo Fr. Pedro, mientes, traidor. Di la verdad, que yo te lo mando en nombre de Dios como ministro suyo. Entonces en lengua española respondió el demonio: Llévolas a las penas eternas y al fuego en que estoy siempre ardiendo. Di eso mesmo, le dijo el P. Fr. Pedro, en lengua que entiendan estos hombres. Díjolo luego en voz alta en lengua de los indios, y ellos quedaron admirados, lo primero, del engaño que hasta entonces habían padecido, y lo segundo, de la gran virtud con que el varón apostólico sujetaba al demonio, y reconociendo su yerro, se convirtieron.

Otro suceso muy parecido a éste le sucedió al siervo de Dios en la isla Española. Supo que los indios tenían echada para cierto día una fiesta muy solemne, consagrada al demonio con uno de los mayores desatinos que han pensado los hombres. Tenían una gran cueva, donde hacían los sacrificios a

honra del príncipe de las tinieblas tan a ciegas, que embriagaban a un indio, por cuya boca el demonio les decía mil disparates, con que les engañaba. A este indio le llamaban Piache, que es lo mesmo que sacerdote o profeta, y ansí ellos le tenían por tal, mirándole como a oráculo y creyendo cuantos disparates les decía. Supo el siervo de Dios el día y hora del infernal sacrificio, y llevando consigo otro religioso, se fué a la cueva, y allí se escondió sin ser visto. Llegado el tiempo del sacrificio, comenzaron, como solían, a invocar al demonio, mas él no les respondía palabra, porque era demonio mudo el que antes [era] muy parlero. Afligíanse los devotos del demonio, llamábanle con repetidos clamores y alaridos, mas él no podía abrir la boca, porque era Dios y su mano poderosa quien se la cerraba. Cuando el bendito les vió que estaban tan afligidos y que era tiempo de cogerles con el hurto en las manos, manifestóse y mandó al demonio en la lengua de los indios que se estuviese quedo, sin hacer ruido ni apartarse del lugar en que estaba. Quedáronse todos tan espantados como el caso pedía, y entonces el bendito Padre dijo ansí al demonio: De parte de Dios todopoderoso, por cuya virtud y imperio has hasta ahora callado, te mando que hables y me digas la verdad a todo lo que te fuere preguntado. Dime, ¿es verdad la doctrina que yo predico? Respondió el demonio por la boca del Piache: Verdad es. Dijo luego el P. Fr. Pedro: Y lo que tú has dicho siempre a estos indios, ¿es mentira y engaño, camino de perdición y de infierno? Respondió el demonio: Ansí es, que los he tenido y tengo engañados. Pues di ahora, dijo el siervo de Dios: ¿Qué tormentos y penas les tienes prevenidas en el infierno? Entonces comenzó el demonio como gran retórico a explicar con elegancia las penas del infierno y los varios y exquisitos géneros de tormentos que esperan a los idólatras que no creen en Dios. Hecho esto, tomó la mano el P. Fr. Pedro y reprehendió gravísimamente a los indios afeándoles su ceguedad obstinada en la idolatría, y concluyó exhortándoles al amor y reverencia de la verdad católica, y ofreciéndoles de parte de Dios el favor contra el demonio, a quien tenían delante tan despreciado, humillado y abatido. Luego le mandó a él con grande imperio que se fuese con la maldición de Dios y no engañase más aquellas almas que Dios tenía criadas para su gloria. Y él obedeciendo, con grande ruido y hediondez se fué a su cárcel.

Otro semejante caso le sucedió al glorioso apóstol S. Bartolomé, que se pondrá aquí, porque se parecen mucho a los Apóstoles en sus grandezas los varones apostólicos. Había un templo en la Mayor Armenia, donde era adorado con supersticioso culto un ídolo muy famoso llamado Astarot. Había en el templo muchos enfermos esperando a que los sanase aquel demonio. Permisión era de la Divina providencia por sus altos juicios, porque la gente estaba engañada y persuadida a que el ídolo demonio les podía dar la salud que les prometía. Y lo que él podía era fingir las enfermedades y acreditarse de médico deshaciendo el enredo. A unos cegaba, a otros les hacía mancos, a otros cojos, de suerte que aunque no lo fuesen, pareciese que lo eran, con los impedimentos que él en el cuerpo con su diabólica industria les ponía; y con esto les parecía que les sanaba, porque les quitaba los impedimentos que él mesmo había puesto, y quedaban por algún tiempo sanos, aunque poco después les volvía el mesmo trabajo. A otros dejaba con las mesmas enfermedades, dando a entender que no sanaban aquellos hombres por culpas que habían cometido; y con esto era tenido por un oráculo, y daba noticias a los que se las preguntaban de las cosas que habían de suceder. Como entrase pues el glorioso Apóstol en aquel templo, luego al punto enmudeció el demonio y no pudo curar los enfermos. Y los indios viendo que aquel silencio iba ya muy a la larga, hicie-

ron a los sacerdotes de Astarot que consultasen a otro ídolo llamado Berit, que era adorado en otra ciudad muy cercana. Hiciéronlo así, y preguntado Berit por qué Astarot ya no hablaba ni curaba los enfermos como antes, respondió que Bartolomé, apóstol del verdadero Dios, había entrado en aquel templo y le tenía atado y preso con cadenas de fuego. Buscaron con esto los sacerdotes de Astarot al santo Apóstol con gran cuidado, mas no pudieron encontrarle, porque se hacía invisible. Después habiendo el Santo curado a un endemoniado con virtud divina, comenzó a divulgarse en toda aquella tierra su fama, y le mandó el rey Polemón llamar para que curase a una hija suya que padecía el mesmo trabajo, y él la curó con grande facilidad luego al punto. Envióle el Rey agradecido un muy rico presente, y no pudiendo los que lo llevaban hallarle, por la razón dicha, volvieron al Rey el presente. El cual después de esto, estando dentro de su cuarto con las puertas cerradas, vió de improviso al glorioso Apóstol que le dijo que no había entrado en aquella tierra por riquezas ni oro, sino por la salvación de su alma y el bien de su gente. Dióle noticia de Cristo y su venida al mundo, con todo lo demás que era necesario creer para salvarse. Y para certificarle de lo que le decía, se ofreció a hacer que Astarot en presencia del mesmo Rey confesase sus mentiras y engaños, como lo hizo, porque hallándose el Rey en el templo en presencia de los sacerdotes y de otra mucha gente que al singular espectáculo había concurrido, el demonio por mandado del glorioso Santo confesó y declaró sus embustes y que él no era Dios sino demonio, antes estaba atado con cadenas de fuego por los ángeles del verdadero Dios, cuyo hijo Jesucristo por los pecados de los hombres había muerto en una cruz y enviado sus predicadores por todo el mundo, y que Bartolomé era uno de ellos.

Esto hizo en la Mayor Armenia el Apostol, y casi lo mesmo hizo el apostólico varón Fr. Pedro de Córdoba en la isla Española, pues son tan semejantes los sucesos que basta haberlos referido para que se conozca cómo en sus obras y en las maravillas que Dios por él obraba, fué muy semejante a los sagrados Apóstoles, pues le dió como [a] aquéllos grande virtud y potestad sobre los demonios, aunque no es lo más haberles imitado en esto. Más fué imitarles en muchas de las heroicas virtudes, lo primero, en el gran valor y fortaleza con que se oponía a los que resistían a la predicación evangélica, como se vió en la isla Española, cuando habiendo predicado uno de los suyos contra las crueldades de los españoles, y habiendo dicho que cuantos hacían aquello estaban condenados a las penas eternas del infierno, si no se enmendaban y satisfacían los daños; y yendo el almirante D. Diego Colón al Convento a mandar, como si pudiera hacerlo, que el religioso se desdijese de lo que había dicho, el santo Fr. Pedro le respondió que él haría volver a predicar al mesmo religioso y repetir más claramente todo lo que había dicho, y así lo hizo.

También imitó a los Apóstoles en seguir a Cristo y dejarlo todo por dilatar en el mundo la luz del evangelio, y en los milagros, pues como ya dijimos, dice dél el M. Fr. Agustín de Ávila y Padilla que se le sujetaban los elementos y se quietaba en su presencia el mar. Con que no solamente podemos decir: ¿Quién es éste, y le alabaremos, pues no se fué tras el oro y la plata? sino también: ¿Quién es éste, a quien el mar y los vientos obedecen?

CAPÍTULO XIV

De cómo el santo Fr. Pedro de Córdoba trajo a la Orden al licenciado Bartolomé de las Casas, y su dichosa muerte.

AUNQUE con sus sermones hacía mucho fruto el santo Fr. Pedro de Córdoba, no era menos lo que obraba con los raros ejemplos de su vida apostólica y santa, para que con verdad y sin miedo podamos decir dél que fué a todas luces luz del mundo y varón evangélico y apostólico, poderoso en obras y palabras. Era tal la perfección de su vida y de todos sus hijos y discípulos, mientras él les alentó con su ejemplo, que dice el P. Fr. Juan de la Cruz en el libro segundo de su *Historia*, capítulo 51, que fuera de su rigurosa penitencia, en todas las otras obras y tolerancia de trabajos no parecían hombres de carne. Y ansí convenía que fuesen los que iban a encaminar los hombres al cielo en muchas y extraordinarias conversiones. La más celebrada, por el gran bien que de ella se le siguió a aquella tierra, fué la del famoso Fr. Bartolomé de las Casas, gran protector y defensor de los indios. Había pasado a aquella tierra desde Sevilla, de donde era natural, y hallábase allí con un repartimiento de indios de mucho interés y conveniencia; mas persuadido con suavidad, poco a poco, con la gracia dulce del santo Fr. Pedro de Córdoba, se determinó a dejar del todo el mundo con las riquezas y conveniencias que en él podía tener, y tomando el hábito en la ciudad de Santo Domingo vino a ser tan hijo de este gran Padre y del P. Fr. Pedro de Córdoba, a quien debía el desengaño con que se resolvió, que habiendo faltado el Padre Fr. Pedro de este mundo, se fué a vivir a Méjico en compañía del santo Fr. Domingo de Betanzos para aprovecharse de su doctrina y ejemplo, pareciéndole que estaba muy solo no viviendo con hombre de singular perfección, como él lo deseaba. Fué obispo de Chiapa, y por defender los indios surcó el mar doce veces, siendo aclamado por *Apóstol de las Indias*. Hay de sus hechos heroicos muy largas historias, y ansí esto baste por lo que nos toca ahora, que es sólo dar noticia del grande fruto que hizo el P. Fr. Pedro de Córdoba en aquella tierra, pues con este hijo solo llenó de luz y de claridad las Indias. Grande es la gloria de S. Esteban, por ser efecto de sus oraciones San Pablo, y no es pequeña alabanza de Fr. Pedro de Córdoba que varón tan grande fuese hijo de su doctrina y ejemplo.

En estas ocupaciones se hallaba en la isla Española, ya ejercitándolas por sí mesmo, ya enviando sus religiosos al santo ministerio, cuando se le llegó el dichoso día de que tuviese fin su destierro, y principio el premio de sus trabajos. Dióle la enfermedad de la muerte, y conociendo que ya la tenía vecina, con muy extraordinario consuelo se previno para la gustosa jornada, que como no hay con qué comparar la gloria que en el cielo tiene Dios prevenida a sus amigos, tampoco hay palabras con qué explicar el gran consuelo que reciben cuando van a gozarla. Dijéronle que se previniese, y hízolo contentísimo, como quien tenía sus cuentas tan bien ajustadas, y tan bien sustanciado el proceso de su santa vida, que esperaba muy favorable sentencia. Hizo una confesión general con muchas lágrimas y gran contrición de sus culpas, que no serían ellas muy graves, habiendo gastado toda su vida en heroicas virtu-

des. Mas en aquella hora los más santos son los que más temen y tienen por más necesaria la penitencia, y ansí cualquiera, por justo que sea, gusta de repetirla, que al fin una confesión bien hecha basta para salvarse, aun con estar cierto de que antes la haya hecho. Trajéronle luego el Santísimo Sacramento, el cual recibió con mucha humildad y reverencia y no menor edificación de los presentes. Salióle a recibir fuera de la celda, y habiéndose vuelto a su pobre y penitente cama, tuvo una plática muy devota antes de comulgar, dándole a Dios muchas gracias por el gran beneficio, y pidiendo a todos perdón muy de veras del mal ejemplo que les hubiese dado con su vida imperfecta, llena de culpas, defectos y flojedades. Díjoles también que estando como estaba tan de camino para la otra vida, no tenía que añadir nada al testamento que en semejante ocasión nuestro glorioso Patriarca había ordenado, pero que se lo traía a la memoria, advirtiéndoles la obligación en que todos estaban de procurar, en lo que les tocase, cumplirlo. Especialmente les advirtió aquella cláusula, que siempre procurasen con todas sus fuerzas el aumento y dilatación de la Orden, porque en aquellas provincias donde estaban, era de mucha importancia para la predicación del evangelio, dilatación de la fe, destruición de la idolatría y conversión de tanta multitud de almas como allí vivían ciegas. Advirtióles también que para todo esto era de mucha importancia llevar adelante la rigurosa observancia en que habían comenzado, porque así se trataría con mucho fervor de la conversión de aquella gente, y que de otro modo no cumplirían con la obligación de este ministerio, porque faltando el rigor y puntualidad en la observancia, faltaría también el fervor y el celo, y habiendo tibieza en acudir a las conversiones, sería muy poco el fruto. En acabando esta plática, comulgó, y luego le trajeron el sacramento de la Extremaunción, que recibió devotísimamente. Íbanle faltando por instantes la voz y el aliento, y iban creciendo las lágrimas y sollozos de sus hijos, que le tenían cercado y acompañaban tristísimos con grande llanto la partida de su dichoso padre, conociendo la falta que para todo había de hacer su persona.

Entre estas lágrimas y sollozos de justo sentimiento dió el varón apostólico el alma a su criador a la una del día, a 29 de Junio del año de 1525, día señalado y misterioso del Apóstol S. Pedro, que era buen día el de S. Pedro Apóstol para subir al cielo un Pedro tan apostólico como él había sido. Dióse a su santo cuerpo sepultura llana y humilde, sin singulares demostraciones ni aparato alguno, porque ni la humildad del difunto ni la religión de aquellos tiempos permitía otra cosa. Fué su muerte generalmente sentida de todos ansí religiosos como seglares, porque había sido para todos gran padre y maestro; y en particular a los religiosos se le quedaron muy en la memoria los consejos y santas exhortaciones de su piadoso padre, y trataron con grande puntualidad de cumplir el testamento de Santo Domingo, que les había encargado, perseverando por mucho tiempo en la observancia rigurosa que hasta allí habían tenido, y acudiendo con muy fervoroso celo a las conversiones de aquella gentilidad, sin reparar en peligros que había a cada paso, de dar por Jesucristo la vida, ni desmayar por dificultosa que fuese la empresa.

Reveló Dios la gloria de su siervo a una religiosa, de nuestra Orden, del Convento de la Madre de Dios de Sevilla, que se llamaba Sor Gregoria de Jesús, de este modo. Estaba esta religiosa, a la mesma hora que el P. Fr. Pedro de Córdoba en la Española dejaba por mejorar de vida la mortal por la eterna, hablando con una hermana del siervo de Dios, monja también del mesmo Convento y de muy gran virtud. Trataban de los medios por donde podrían mejorarse con ventajas en el camino de la vida espiritual, y como en estas conversaciones asiste Dios, como tiene prometido, con su divino Espíritu,

éste arrebató de repente a Sor Gregoria dejándola del todo fuera de sí. Duró este rapto como una hora, algo más, sin ser posible despertarla del apacible sueño, aunque para esto se hicieron muchas diligencias. Poco antes de vísperas volvió [en sí] como que volvía de un sueño muy profundo, y volvió diciendo con gran sosiego: *Requiescat in pace.* Preguntáronle las religiosas qué a propósito decía aquello, y ella entonces dijo: Ahora acaba de morir el P. Fr. Pedro de Córdoba en la ciudad de Santo Domingo, en la isla Española, y asistieron a su muerte tal y tal religioso. Dichoso él que se fué al cielo. Quedóse esto así por entonces, y después con las primeras noticias que vinieron de Indias se supo la muerte del siervo de Dios y que todo había sucedido puntualmente con las circunstancias que la santa religiosa había dicho. Fué dotada esta religiosa de muy grandes virtudes y especialmente de una humildad muy profunda, guardaba perpetuo silencio, asistía continuamente en el coro o en la casa de labor, donde si hablaba algo, todo era persuadir a las monjas al santo ejercicio de la oración. Era la que ella tenía tan fervorosa, que muchas veces la vían elevada y de todo punto fuera de sí. Señalábase mucho en la santificación y áspera penitencia, y recibía de Nuestro Señor grandes favores. Uno fué dotarla Su Majestad de espíritu de profecía, como se experimentó en otros casos, fuera del referido.

CAPÍTULO XV

De los Padres Fr. Antonio Montesinos y Fr. Bernardo de Santo Domingo.

Ya se dijo al principio cómo aunque hubo muchos varones de buen espíritu que quisieron seguir al P. Fr. Domingo de Mendoza en su asunto apostólico, cuando inspirado y movido de caridad cristiana dió principio a la fundación de su Orden en las Indias Occidentales, solos tres escogió para la empresa, por parecerle que eran los más a propósito entre todos. Y quizás lo haría la Providencia divina, que lo gobierna todo, para que tres con el Padre Fr. Domingo hiciesen un cuaternión apostólico, número místico de santos evangelistas, parecidos mucho a los misteriosos animales del carro de Ecequiel. Estos cuatro fueron los que empezaron a enriquecer las Indias llevándoles la luz del Evangelio. Pues como ya se haya tratado de los principales, Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Córdoba, parece conviene se dé alguna noticia de sus dos fieles compañeros en el ministerio. Y aunque de estos dos Padres no se dijera otra cosa más de que habían sido escogidos para este ministerio y que habían caminado con el P. Fr. Pedro de Córdoba dende Salamanca al puerto con tan religiosa observancia, que guardasen por el camino las constituciones como están escritas, en cuanto al silencio, ayunos y demás observancias, bastaba esto solo para que fuesen tenidos por varones ejemplares y hombres apostólicos. Y mucho más les engrandece lo que a esto se llega, que es haber sido los que juntos con Fr. Pedro de Córdoba fundaron en la isla Española su Orden en tan áspera y rigurosa observancia como ya queda dicho, movidos del celo de la salud de las almas. Es muy creíble que entrambos fueron hijos del Convento de S. Esteban, aunque no es tan cierto esto del P. Fr. Bernardo como del P. Fr. Antonio Montesi-

nos. Entrambos fueron en el Nuevo Mundo varones apostólicos. Aunque no hay de ellos tantas noticias como de otros, con todo se sabe que cuando el P. Fr. Pedro de Córdoba envió religiosos a tierra firme, fué enviado a la isla de Cuba el P. Fr. Bernardo en compañía de Fr. Gutierre de Ampudia, Fray Pedro de S. Martín y Fr. Diego de Alberca. Allí padeció muchos trabajos predicando contra las crueldades de los españoles, y viendo que estaban los corazones muy duros, se volvió a dar cuenta al P. Fr. Pedro de Córdoba de lo que pasaba.

Algo más se sabe del P. Fr. Antonio Montesinos. Hizo profesión este Padre el año de 1502, a primero de Julio, octavo de la solemnidad del Precursor de Cristo y víspera de la Visitación de Nuestra Señora, circunstancias todas que hacen mucho al caso para que fuese día oportuno para la profesión del P. Fr. Antonio, que entraba en la Orden de los Predicadores, cuyo padre es el segundo precursor, para hacer oficio de precursor de la luz en las Indias, y visitar aquella región alumbrándola para sacar a sus ciegos moradores de las tinieblas en que por tantos siglos habían vivido. Fué uno de los ministros más útiles que han entrado en las Indias, y particularmente explicaba su celo con mucha fortaleza y valor en defender a los indios de las injurias y agravios de los españoles. Predicó a este fin un sermón muy docto, tomando por tema aquellas palabras de S. Juan Bautista: *Ego vox clamantis in deserto,* para que se viese que hacía oficio de precursor en las Indias. Y en los discursos que en el sermón predicó, probó doctísimamente con entrambos derechos que todos cuantos hacían semejantes agravios a los indios como los que en aquella isla Española se usaban, estaban en pecado mortal, en estado de eterna condenación, y que no les podían absolver los confesores mientras no hiciesen verdadera penitencia con entera satisfacción de sus culpas y restituyendo a los indios todo lo que injustamente les hubiesen quitado, porque de otra suerte siempre se quedarían [sin absolución]. Este sermón le predicó dos veces, porque así lo pedía la dureza de los españoles, que teniéndoles ciegos la avaricia, estaban tan obstinados en sus crueldades, que en lugar de enmendarse, rebelándose contra la luz del evangelio quisieron echar a los religiosos de la isla Española. Enviároles a decir que se previniesen para el viaje, porque convenía que se volviesen a Castilla. A lo cual respondieron que estaban muy prevenidos, porque no tenían más que los ornamentos para decir misa y algunos libros, todo tan poco, que cabría bien en dos arcas, y que para caminar no tenían necesidad de más prevención, porque los báculos les bastaban. No se atrevieron los gobernadores a poner en ejecución resolución tan loca, mas echaron por otro camino tan malo o peor que éste, porque enviaron a España quien informase al Rey y al Consejo de la perniciosa doctrina que en aquel nuevo mundo y islas recién descubiertas predicaban los frailes de Santo Domingo: que perniciosa les parecía a ellos la que era ciencia de salud y vida eterna, porque condenaba sus desafueros, porque reprehendía sus excesos, porque manifestaba con apostólica libertad sus delitos, que es muy antiguo trabajo en el mundo querer el demonio que su voluntad sea ley, y condenar por delitos las mayores virtudes, porque son contra la voluntad de quien los condena, como si fuera voluntad divina la voluntad imperfecta y defectuosa. De aquí nace un juicio muy temerario que se usa mucho, especialmente en las repúblicas de mujeres, donde por falta de discreción y sobra de pasión no se reprueba lo malo, ni se elige lo bueno, calúmniase la inocencia, despréciase el celo de la que no da gusto, como si la voluntad apasionada pudiera ser regla de las acciones humanas. Allí son mártires las prudentes, tiranas las necias, y entre continuos torbellinos de coléricas voces la paz se turba en los

afligidos corazones, y se pierde el logro de las inspiraciones divinas con los disturbios de las condiciones humanas. Éste es el mundo, y ésta su negra figura, que hasta en los claustros es el mundo enemigo del alma.

Volviendo pues al suceso de la isla Española, los santos predicadores parecían pecadores a los hombres codiciosos, logreros y avarientos, sólo porque iban contra lo que querían, como si su voluntad fuera divina, o su vida perfecta. No se descuidó el predicador apostólico en volver por la doctrina santa que predicaba, porque se vino a España y informó al Rey y al Consejo de manera que conocida claramente la verdad, se trató de remediar las tiranías de aquella isla poniendo leyes muy a propósito para este fin, con parecer de muy doctos maestros de esta Orden, especialmente el M. Fr. Tomás de Matienzo, que era entonces confesor del rey Don Fernando, el M. Fr. Matías de Paz, catedrático de Escritura de la Universidad de Salamanca, y el M. Fr. Alonso Bustillo, los cuales obraron según el informe del P. Fr. Antonio Montesinos. Por esto mereció este Padre título de *Defensor de los indios*. Y aunque con efecto con todo esto no se remedió nada, él hizo cuanto pudo con el Rey y en el Consejo, mostrando en una y otra parte con muy doctas y eficaces razones la injusticia que se hacía a los indios en la isla Española.

En esto andaba el P. Fr. Antonio Montesinos, cuando llegaban a España las buenas noticias de los prósperos sucesos que en aquel nuevo [mundo] Don Fernando Cortés había tenido, y de los buenos naturales y mucha capacidad de los indios de aquel país de la Nueva España para recibir la luz del evangelio, por lo cual se pedían religiosos para que cultivasen aquella viña hasta entonces estéril, por las muchas esperanzas que de ella se tenían. Oyó esto el Rey con mucho gusto, y mandó se enviasen religiosos, y aunque la causa era tan justa, Fr. García de Loaísa, que era presidente de Indias (1), no tuvo por conveniente que entonces fuesen más que doce religiosos de la Orden, y otros doce de N. P. S. Francisco, por parecerle que bastaban éstos hasta ver lo que allá les sucedía. Estaba al mesmo tiempo en la Corte del rey D. Fernando el P. Fr. Tomás Ortiz, morador también del Convento de la isla Española, con orden de llevar allá religiosos, mas no pudiendo él llevarlos por ser forzoso detenerse a otros negocios, sustituyó la autoridad que tenía, en el P. Fr. Antonio Montesinos, ocupación con que se volvió luego a la isla Española. Dióseles a unos y otros religiosos lo necesario para su viaje, y era el matalotaje común, por haberlo así ordenado los prelados de una y otra Religión, pareciéndoles que esto convenía para mostrar más hermandad a los seglares, y deseando que sus súbditos fuesen más unos, sentándose a una mesma mesa y comiendo de un mesmo pan. Llegó el P. Fr. Antonio a la isla Española, donde fué muy bien recibido, y tuvo nuevo gozo de ver aquella tierra, donde había comenzado a ser ministro del evangelio con tan santo celo.

No fué ésta la última jornada que el P. Fr. Antonio Montesinos hizo a España en servicio de la Iglesia y de la Religión, porque algunos años después se halló por acá en ocasión que se trataba de enviar religiosos para fundar la Cristiandad de la Nueva España, y le señalaron por prelado de veinte religiosos que se dieron para este fin a dos alemanes, que se llamaban Enrique Alfinger y Jerónimo Sailler, los cuales se ofrecieron a pacificar una tierra que confina con la provincia de Santa Marta, y pareció conveniente darles religiosos para que en aquella tierra predicasen. Con estos dos alemanes fué el P. Fr. Antonio Montesinos, llevando consigo veinte religiosos dominicos, cuyo prelado era, y además de esto le dió el Rey entonces título de *Protector*

(1) Loaísa no fué presidente del Consejo de Indias sino en tiempo de Carlos Quinto.

de los indios, cosa que aceptó con mucho gusto por ser obra de caridad y piedad, además de ser cargo muy honroso, porque esto entonces pertenecía a los obispos. Sirvió de poco o nada su ida en esta ocasión a aquella tierra, porque los alemanes no iban llevados de celo de servir al Rey del cielo y de la tierra, sino de su insaciable codicia de adquirir oro y plata, y ansí fueron para los pobres indios de aquella tierra más crueles que las bestias más feroces, como lo dejó escrito el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas por estas palabras: «Estos alemanes entraron con más de trecientos hombres en aquellas tierras, y hallaron aquellas gentes como ovejas mansísimas, y mucho más que otros las suelen hallar en las Indias antes que los españoles les hagan mal. Y entraron ella más cruelmente que ninguno de los otros tiranos, y más irracional y furiosamente que cruelísimos tigres y feroces leones, porque con mayor ansia y rabiosa ceguedad de avaricia y más exquisitas [artes] para haber y robar plata que todos los demás que antes habían pasado a las Indias, pospuesto todo temor a Dios y al Rey, y vergüenza de las gentes, olvidados de que eran hombres, poseyeron toda aquella tierra y la tuvieron. Han asolado, destruído y despoblado más de cuatrocientas leguas de tierras felicísimas, y en ellas grandes y admirables provincias, valles de cuarenta leguas, regiones amenísimas y poblaciones muy grandes, riquísimas de gente y oro. Han muerto y despedazado totalmente grandes y diversas naciones con sus lenguas, que no han dejado persona que las hable, si no es algunos que se han metido en las cavernas de la tierra, huyendo de tan extraño y pestilencial cuchillo. Más han echado a los infiernos de aquellas inocentes generaciones, matándolas y destruyéndolas por varias y extrañas maneras de crueldades, a lo que creo, de cuatro y cinco cuentos de ánimas». Esto dice el Obispo que hicieron los alemanes que fueron con el P. Fr. Antonio Montesinos, del cual después de esto no se halla cosa ninguna en las historias. Es muy creíble que en esta ocasión muriese a manos de tan crueles tiranos en defensa de los indios, cuyo protector era, que no sería mucho para aquel pecho apostólico (que en la Española con tanto celo, valor y fortaleza se opuso a las crueldades de los castellanos, que con ser muy grandes, eran pinturas y sombras para las referidas) oponerse a estas mayores en aquella provincia, y dar su vida por aquellas inocentes ovejas, que por algo y no sin gran fundamento en el *Libro de las Profesiones* antiguo que tiene el Convento de S. Esteban, al año 1502, primero día de Julio, está margenada la profesión de este Padre con estas palabras: *Obiit martyr in Indiis*. No se ha podido alcanzar noticia más distinta del martirio de este varón apostólico, defensor y protector de los indios, ni hay para qué desearla ni buscarla, porque yendo en compañía de aquellas fieras (cuyo capitán era hereje con manifiestos indicios de luterano, como escribe el dicho Sr. Obispo) es cosa natural que muriese a sus manos por oponerse con santa audacia a sus ferocidades y por defender sus inocentes ovejas como buen pastor.

CAPÍTULO XVI

Comienza la vida del venerable P. Fr. Domingo de Betanzos, fundador de la Provincia de Méjico.

Después de haber tratado de los cuatros primeros Padres que fundaron la Religión en las Indias, alumbrando con sus luces evangélicas la isla Española y otras tierras más remotas, conviene ya tratar de la fundación de la

Provincia de Méjico, que es el principal asunto de este libro. Fué su fundador el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos, que con su doctrina, heroicas virtudes y ejemplos ilustró entrambos mundos. Nació de padres nobles y ricos en España, en la ciudad de León. Criáronle con atención sus padres por ver en él dende niño tales prendas, que prometían muy prósperos sucesos. En el semblante y mesura de su rostro, en el concierto de todos sus movimientos y en su modestia y grave composición hallaban todos cuantos lo atendían, mucho que estimar y nada que reprehender. No le vieron jamás inclinado a los juguetes y distracciones de aquella edad, porque ya le robaban toda su atención y cuidado los preceptos y consejos divinos. Viendo estas cosas, que con ser por entonces tan grandes pronosticaban para adelante otras mucho mayores, y considerando por otra parte su grande habilidad y ingenio, le enviaron sus padres a estudiar a Salamanca, que ya en aquel siglo era maestra universal del mundo. Allí estudió con gran cuidado primero la gramática, después las artes, y acabados estos estudios se aplicó al derecho civil, que por ser de suyo facultad grave, le venía bien al sujeto por su gran prudencia. Aprovechó tanto en estos estudios, que en breve tiempo fué graduado con estimación y aplauso de su suficiencia.

Aunque se daba mucho al estudio de las letras humanas, no cuidaba menos de adquirir con devoción las virtudes. Frecuentaba muy de ordinario los templos, conversaba con personas religiosas, hacía pláticas libres, y oía con mucha atención los sermones, guardando en su pecho el grano, que hacía con su meditación dulce alimento. Aborrecía mucho amistades mal fundadas de mancebos ociosos, trataba con mucho gusto con los más recogidos, y deparóle Dios uno como él lo deseaba. Era éste su paisano, hijo también de vecino de la ciudad de León (1), y se llamaba Pedro de Arconada, tan virtuoso y de tan buen natural, que no ayudó poco a los fervorosos deseos del santo mozo Francisco de Betanzos, que ansí se llamaba el siervo de Dios en el siglo. Vivían conformes más que si fueran hermanos, porque eran muy unos en los afectos, inclinaciones y estudios. Cuando iban a Escuelas, iban juntos, como si fueran dos religiosos, y a la vuelta se pasaban por un hospital, donde servían y regalaban a los pobres, mirando en ellos a aquel gran Señor que dijo que lo que se hacía con uno de sus pequeñuelos, se hacía con él. Solían también llevar a su casa algunos pobres, escogiendo los más necesitados, y dándoles la comida que para ellos estaba prevenida, comían ellos pan y agua encerrados en sus aposentos, después de haber servido a los pobres a la mesa con grande humildad, puestos en cuerpo, como lo suelen hacer los criados, con que juntaban los méritos de tres virtudes, de caridad, de humildad y de abstinencia. También les daban algunas veces sus camas, acostándose ellos en una tabla o en el suelo. Y hacían todo esto con grandísimo secreto y recato, sin descubrirlo ni al mayor amigo, por el riesgo que suelen tener estas cosas, si se exponen a la estimación y aplauso.

Después de tan heroicas virtudes, se tenían entrambos por inútiles y de ningún provecho en el servicio de Dios, reconocimiento con que granjeaban mayores aumentos, aunque ellos procuraban cuanto podían entregar estas cosas al silencio. No fué posible que tanta luz se ocultase, y antes era ya todo tan público en la Ciudad y Universidad, que apenas se hablaba de otra cosa, publicando Dios para su gloria lo que ellos por su humildad tanto escondían. Advirtió el santo mozo Francisco de Betanzos el peligro que corrían expuestos al viento de la estimación y aplauso, y temiendo algún notable bajío,

(1) «De Carrión de los Condes». *Nota marginal.*

para tratar de evitarlo le dijo así a su amigo: «Parece, hermano mío, que aun lo poco que hacíamos en el servicio de Dios en esta ciudad, ya no puede continuarse sin riesgo conocido. Ya somos sentidos, y la ciudad está llena de lo que hacemos, y aun mucho más; y habiéndose descubierto un tan terrible contrario como la vanagloria, yo no tengo fuerzas para esperarle. Y como lo que más me importa es mi salvación, quisiera buscarla donde hubiera menos impedimentos. Y hablando con claridad, yo estoy determinado, por hurtar el cuerpo al mundo y huir sus ocasiones, a hacer vida solitaria en un desierto, donde con la consideración toda en el cielo se me olvide todo cuanto hay en el suelo. Yo quiero ponerme luego en camino para buscar sitio acomodado para mi intento, que también entiendo es vuestro, aunque no os tenga con tanto deseo como a mí. Yo quiero ahora ir solo, y que os quedéis en esta ciudad, y en ella me esperéis sin mudar estado, que os doy palabra de volver en hallando el sitio que busco, para que juntos nos vamos a ser ermitaños».

Oído todo este discurso, Pedro de Arconada le respondió con grande sosiego y prudencia de esta suerte: «Cierto, hermano mío, que ninguna cosa más acertada podíais proponerme, y aunque ninguna hay para mí en este mundo de más gusto que vuestra compañía, apruebo vuestra resolución, sintiendo solamente el apartarme de vos. Mas eso importa poco, porque todo se ha de dejar por lo que toca a nuestra salvación, y en nada se ha de reparar cuando se trata de la pureza del alma, que es el mayor bien. Los largos ayunos son cortos, las dilatadas vigilias son breves, los muchos trabajos son pocos, la pobreza es tesoro, la desnudez es abrigo, y todo trabajo es regalo, si se mira al premio que se pretende. Id en paz, hermano mío, que yo os esperaré como ordenáis. El ángel del Señor os asista, él os lleve y traiga con salud. Sólo os encargo que en este camino moderéis algo la penitencia para venir con ella».

Con estas razones y abundancia de lágrimas se despidió Pedro de Arconada de su amigo Francisco de Betanzos, y éste para hacer su viaje se vistió como pobre peregrino, con una esclavina muy grosera y un bordón en la mano, comenzando ya en esto a despreciar la ostentación en que sus padres le habían hasta entonces mantenido, que era solamente la que la calidad de su persona pedía. Fuése derecho a Roma, pidiendo limosna de puerta en puerta, porque demás de visitar las sagradas reliquias de que aquella ciudad santa está llena, era su principal intento sacar licencia del Sumo Pontífice y dispensación del precepto de oir misa, como suelen tenerlo los que hacen en los desiertos vida solitaria. Y cierto que no parece que es muy fácil de resolver la cuestión, cuál será mejor, dejar de oir misa, por esconderse del mundo, o tolerar las nulidades del mundo por la ansia de oir misa. Todo debe de ser bueno, pues todo se [hace, mas yo me] atengo al ansia del oir misa.

Mientras andaba en esto el Lic. Francisco de Betanzos, viéndose solo su amigo Pedro de Arconada, trató de buscar compañía, y para tenerla buena, como deseaba, metióse fraile en el Convento de S. Esteban, pareciéndole que esto era lo más perfecto y que éste era el mejor modo de dejar el mundo, como sin duda lo es, porque por la profesión que en la Religión se hace, lo renuncia un hombre tan perfectamente todo, que para no tener nada se deja a sí mesmo, que es la suma de la perfección cristiana y la victoria más ardua que puede alcanzarse, pues como dijo muy bien un gran sabio, fácil es dejar lo que tienes, dificultoso dejar lo que eres. Al fin Francisco de Betanzos negoció en Roma con gran facilidad cuanto quiso, y sin serle estorbo que en el camino había sido recibido en Monserrate al hábito del gran Patriarca San Benito llegando a aquel santuario, como estotro era su primero y principal

intento, prosiguió el viaje, dándose mil parabienes de la dicha con que en Roma se había todo compuesto, y no cabiendo en sí de contento por verse ya libre del mundo, y enterrado en vida, y entregado todo a la consideración de las cosas celestiales. Las horas se le hacían años, y los días siglos, hasta llegar a gozar de su desierto, que era su paraíso, pues era en la tierra el único objeto y centro de todos sus deseos. Previnose luego de todo lo necesario para su ministerio. Compró hierros para cultivar la tierra, que semillas ya las tenía recogidas, y también recogió algunos libros para evitar con ellos la ociosidad, que aun antes de hallarse en la ocasión que a este tan horrible monstruo da el desierto, se armaba contra él prudentísimo, temiéndole, aun cuando le miraba lejos, que vicio tan pernicioso y nocivo, solo quien no le conoce, no le teme.

CAPÍTULO XVII

De cómo vivió en el desierto cinco años, y lo que le sucedió en el viaje volviendo a Salamanca.

Con las prevenciones dichas se fué de Roma a Nápoles arrebatado de sus ardientes deseos, y allí tuvo noticia de que no lejos estaba una isla despoblada, que era posible fuese muy a su propósito por no serlo para otra cosa en el mundo. Alegre y regocijado con tan buenas nuevas se metió en un barco en compañía de unos pescadores, y pasó a la isla Ponza, que éste era el nombre de la habitación deseada. Cuando entró en ella, no se hartaba de mirar a una parte y a otra, gozándose de ver la soledad que tanto deseaba, y dando gracias a Dios de que le había traído al puerto de sus penosas peregrinaciones, donde podía con todo desembarazo ocuparse en servir y amar a Dios continuamente. Entrábase por algunas sendillas angostas con deseo de ver a los ermitaños que le habían dicho que moraban en aquella isla, y descubrió con su diligencia una cueva, adonde halló recogido un anciano de aspecto muy venerable, sentado con dos mancebos que le hacían compañía, cuyos rostros decían bien claramente el rigor de la vida que allí hacían. Saludóles cristianamente, y recibió el retorno, holgándose mucho el nuevo ermitaño con la vista de los experimentados en tan santa milicia. Abrazaron los tres al nuevo huésped, y dándole asiento, le preguntaron qué era la causa de su venida a tan desusado paraje. Díjoles que la noticia de la isla de Ponza y el deseo de vivir en ella le habían traído a buscarles. A ellos les pareció en el modo de hablar que ya se les ofrecía por compañero, pero su intento no era sino de vivir solo. El anciano le dijo que allí no lejos estaba otra cueva donde podía vivir, si quería. Fueron a verla, y al santo mozo le pareció que era muy buena, porque era muy mala y tanto más acomodada para la penitencia cuanto era más desacomodada para la vida. Quedóse en ella, dando primero gracias a los que le habían descubierto aquella mina, y rogándoles rogasen por él a Dios para que supiese aprovecharse y sacar de ella los grandes tesoros de virtudes que allí se encerraban. Quedóse solo el anacoreta, y el tomar posesión de la casa fué arrodillarse, volviendo los ojos al cielo, y pedir a Dios perdón de su ingratitud y de no saber darle las debidas gracias, y su espíritu para proseguir lo comenzado. «Dadme, Señor, decía, espíritu de fortaleza para vencer mi mal inclinada carne. Dadme entero conocimiento de vuestra presencia para andar

en ella siempre con gran solicitud. Dadme perseverancia en lo comenzado, no mirando a mi corto caudal, pues vos, Señor, rico de misericordias, sois poderoso para remediar mis miserias. No era esta vida, Señor, para un principiante como yo, que sólo tiene buenos deseos, y ésos prestados de vuestra liberalísima mano. Pero soy tan flaco, que no me atrevo a vivir en las ocasiones del mundo. Creo, Señor, que mi deseo es ser bueno por vuestra gracia, mas si aun no lo es, dádmelo Vos, Señor mío, pues de Vos ha de venir todo lo bueno». Comenzó luego a considerar en aquella quietud la que tienen los Santos en el cielo, libres ya de cuidados. Consideraba los beneficios que había recibido de la mano de Dios, haberle hecho, y haberse hecho hombre por redimirle. Ponderaba la obediencia de las aguas, que no habían anegado aquella isla por guardar el precepto de Dios, y reprehendía con este ejemplo su inobediencia. Hallaba grandes reconocimientos en los árboles, que saliendo siempre a lo alto, ofrecen a Dios sus flores y frutos, y condenaba su ingratitud en no haber servido a aquel Señor de quien había recibido su ser.

Estas y otras consideraciones de que estaba lleno aquel santo pecho, le dejaron tan quieto y tan esforzado con la nueva vida, que comenzó a disponerla y ponerla en orden como si hubiera de durar para siempre. Repartió todas las horas del día y de la noche, señalándole a la oración la mayor parte, a la lección y estudio de los libros santos algunas, otras para cultivar la tierra, muy pocas para el sueño, y ninguna para la ociosidad. No le ofrecía la posada muy buena vivienda ni buena comodidad para estas trazas, por ser un peñasco cóncavo que lo más del año estaba importunamente, sin cesar, goteando. Mas con ser lo que el Sabio dijo que era bastante para echar a un hombre de casa, y con añadir el demonio otras cosas para desaficionarle, ni la descomodidad del sitio ni las astucias del ángel de las tinieblas pudieron rendirle ni persuadirle que no perseverase, porque acudiendo a los remedios probados, en la lección y oración hallaba su contento. Leía las *Colaciones de los Padres* y el Libro de S. Juan Clímaco, y parecíale poco lo que él hacía, comparado con lo que aquéllos hicieron. Acordábase de aquellas palabras de Cristo: «Ninguno que echa mano al arado y vuelve atrás, es a propósito para el cielo», y fortalecido con estas luces y auxilios perseveró en la penosa morada tan a costa de su salud, que dentro de dos meses la frialdad y humedad le pusieron de tal suerte, que siendo mozo de veinte y cinco años, parecía de sesenta, porque no solamente no le quedó [cabello que no fuese] blanco en la cabeza ni en la barba, sino que hasta las cejas y pestañas se le pusieron blancas, y con todo esto no mudó de su propósito. Bastante era esta vida para acabar brevemente con el sujeto, si no proveyera Dios de remedio por medio de unos pescadores. Iban éstos por su devoción todos los años a la isla de Ponza a visitar y socorrer con alguna limosna a los tres ermitaños antiguos de que tenían noticia, y en sabiendo que había nuevo ermitaño, le buscaron para hacer lo mismo con él. Halláronle en su cueva, y comenzaron a santiguarse de verle en aquel sitio, y después de admirados, a persuadirle que le trocase por otro, si quería conservar la salud, precisa alhaja para estar el desierto. Mostráronle otra más abrigada, y por consejo suyo el santo penitente, que ya estaba en solos los huesos, se pasó a ella, atribuyendo el aviso a la bondad de Dios, que le guardaba para otras cosas que después diremos. Comenzó en la nueva cueva mayores rigores a título del alivio que había recibido, teniéndose por más obligado y considerándose el mayor de los pecadores, sin haber hecho en su vida ni un pecado mortal. Estudiaba en ser penitente, y era por extremo devoto de la Madalena, que fué espejo de esta virtud. Trataba con grande rigor su cuerpo, y procuraba ser mejor cada día. En esta áspera penitencia

gastó cinco años, sin ver más hombres que a los pescadores caritativos que venían con puntualidad a consolarle cada año con algún refresco de aceite y legumbres, con que pasaba hasta otro año, ayudándose también de la corta cosecha de hortaliza que sembraba junto a una fuente de agua muy clara que le habían mostrado los pescadores.

En su soledad se estaba desta suerte, cuando se acordó de dar la vuelta hacia Salamanca para llevarse consigo a su amigo, pensando que le esperaba sin mudar de estado, que a saber había tomado el de religioso, hubiera perseverado en su desierto. Despidióse de los otros ermitaños, rogándoles le guardasen su cueva por tener a su parecer por cierto el volver con su compañero a aquel sitio. Llegó a Nápoles pidiendo de puerta en puerta, y el mesmo estilo guardó hasta Salamanca. Mas antes de llegar a ella le llevó a León su patria la Providencia divina, porque le tenía allí prevenida una buena ocasión de un acto heroico de pobreza, humildad y paciencia. Halló a su padre con grande autoridad y riquezas, y el hijo con su pobre esclavina llegó a pedir una limosna a su propria casa. Al punto que él llegaba a la puerta, salía de casa Gabriel de Betanzos (que así se llamaba su padre) en un caballo muy bien aderezado, acompañado de pajes y lacayos. Cuando el mancebo vió a su padre, conocióle muy bien, mas el padre no conoció a su hijo. Y no fué mucho, porque venía todo cano, en traje muy despreciado y pobre, descalzo, consumido y enfermo, y al fin tan otro como da a entender el no haberle conocido su padre. Levantó la voz el humilde peregrino, mas no levantó los ojos del suelo, y con la humildad que pudo, dijo: Dad, señor, una limosna a este pobre peregrino por las entrañas de Jesucristo. No se enternecieron a estas voces las del padre, ni conocieron que el que pedía la limosna era su hijo mayor y el muy querido Francisco de Betanzos, antes pareciéndole que aunque estaba cano, tenía aspecto de salud para poder trabajar, le dijo con voz altiva y desdeñosa: Trabajad, pues Dios os ha dado manos, y dejad ese oficio a los pobres impedidos. Apenas había acabado Gabriel de Betanzos estas razones, cuando los criados añadieron otras mucho peores, que es muy ordinario seguir éstos a los amos en la malicia. Sufrió con mucha humildad y paciencia el santo mozo todas estas injurias, volviéndose al conocimiento de su nada, con que todo le parecía poco respecto de lo que merecían sus grandes culpas. Grandes golpes tuvo en su corazón ocasionados del natural sentimiento, que siempre extrema nuestro natural las injurias, y más de boca de los inferiores, que debían respetar a quien agravian. Con mucha razón se aplaude, venera y estima la humildad y paciencia del bienaventurado S. Alejo, que habiendo peregrinado, cuando volvió a casa de sus padres, le ultrajaron y trataron afrentosamente sus criados; y es un retrato vivo lo que vemos en la ocasión presente en este siervo de Dios, pues es desconocido de su padre, y afrentado de los criados de su propria casa. Hallóla S. Alejo, aunque con afrentas, mas éste halló las ofrentas y no halló la casa. Consideraba en esta ocasión el santo peregrino cuán falso es el mundo, y lo poco que se puede fiar en él, pues a tan pocos [años] de ausencia y a una mudanza accidental en el rostro, ni el padre conoce al hijo, ni el amigo al amigo. Solo Dios es fiel amigo, solo él nunca se muda, y entonces conoce más a los suyos, cuando el mundo más les desconoce.

No pararon aquí las ocasiones de ejercitar el santo Betanzos su paciencia, porque luego tuvo otra harto semejante a la pasada. Partióse de León hacia Salamanca, y al llegar a un lugarcillo de aquella comarca, acertó a pedir limosna en casa de un licenciado jurista, a quién él en Salamanca había hecho hartos socorros para ayuda a continuar sus estudios. Estaba ya rico, y como

lo era, también estaba estimado, y ansí con las presentes felicidades había olvidado las calamidades antiguas. Llegó nuestro peregrino a pedirle limosna con gran modestia, humildad y rendimiento, y como los jurisconsultos suelen hacer la limosna en pareceres, siendo así que hacen pocos de limosna, anduvo el licenciadillo tan largo en este punto, que con mucho menos anduviera demasiado. Reprehendióle con tan sentidas palabras, que fueron flores las que los criados de sus padres le habían dicho, respecto de las espinas que él echó por la boca. Al fin no conoció al pobre porque ya estaba rico. Recibió el santo mozo con mucha humildad los consejos, aunque bien conocí[a] que no eran obras de misericordia, y quizás los recibió de mejor gana que recibiera la limosna, si se la dieran, porque con aquella sólo sustentaría el cuerpo, y con aquéllos enriquecía el alma y la mantenía en profunda humildad. Calló, aunque pudiera convencer con evidentes razones al ingrato, y después de haber recurrido a un hospital, donde ya por la experiencia esperaba tener cierto el hospedaje, porque en León le había sucedido de la mesma suerte, dende allí escribió una carta en latín muy elegante al licenciado dándole cuenta de quién era, y modestas quejas de lo mal que pagaba las cristianas limosnas que él en Salamanca había recibido, rogándole que para no verse otra vez en igual riesgo, nunca despreciase a los pobres. Quedó el licenciado con la carta harto confuso, y aunque hizo diligencias para ver al siervo de Dios, no pudo, porque había dejado orden de que la carta no se entregase hasta cinco o seis horas después que él hubiese ausentádose de aquel pueblo. Consolábase con leer la carta muchas veces, y admirábase de ver a un hombre ilustre y rico andar de aquella suerte por Dios. Esto que al hombre mundano le parecía mucho, al siervo de Dios le parecía poco, y ansí su Majestad le ofrecía siempre nuevas ocasiones de ejercitar su humildad y paciencia.

Proseguía su camino dende aquel lugarcillo a Salamanca, y llegó a un pueblo en tal ocasión, que la justicia de él estaba puesta en un gran cuidado por no haber ministro para hacer cierta justicia que se ofrecía, que era dar cien azotes a un hombre, que como esto sucedía raras veces, no tenía el pueblo verdugo por no ser ordinariamente necesario. Éralo entonces, y no se hallaba, y esta falta les tenía en gran pena. Como vieron al santo peregrino descalzo, mal vestido y roto, parecióles que habían hallado lo que deseaban, y echaron mano de él, diciendo que era cosa muy del servicio del Rey diese cien azotes a un hombre por las calles, atento que era cosa necesaria y no se hallaba sujeto más a propósito para aquel ejercicio. Excusábase alegando su poca salud, mas como la razón vale poco entre quien no la tiene, el Alcalde asistido de los villanos insistió en su porfía. Teníanle todos cercado, y él viéndose en el peligro sin poder evitarlo, hizo rostro sin mentir y con arte a sus rudos deseos. Preguntó como quien ya venía en ello, a qué hora había de ser la justicia. El Alcalde muy contento con tan pronto ministro que ya deseaba saber la hora, resolvió con acuerdo de sus gravísimos consejeros la hora del espectáculo, que fué menester tomar consejo por ser cosa en aquel pueblo muy extraordinaria y haber de venir del campo las mujeres, para que todos gozasen de la fiesta. Dijo entonces el siervo de Dios que pues no había de ser luego la ocupación, le dejasen acabar de pedir su limosna. Dejáronle, y con esto tuvo ocasión de esconderse hasta que sin ser visto pudo salirse de aquel pueblo sin que nadie le dijese palabra, y libre ya del afrentoso ejercicio, indigno del que había de ser varón apostólico, prosiguió su camino hasta llegar a la ciudad de Salamanca y a la presencia de su buen amigo, que tanto deseaba. Entró en la ciudad, y preguntando por él, halló que era en S. Esteban religioso profeso. Contristóse con la no esperada noticia, viendo malogradas sus esperanzas de

hacer juntos vida eremítica en el desierto, y al punto se fué a S. Esteban juzgando no ser conocido de su amigo, que no fuera mucho, pues no lo fué de su mesmo padre. Quería por lo menos verle, y con este deseo se puso a la hora de la limosna entre los pobres, esperando como los otros su ración. Cuando llegó a dársela el religioso que la repartía, reparó mucho en su grave y modesto semblante, porque aunque le vió pobre, hizo juicio de que era para estudiante muy viejo, y para pobre envejecido era muy vergonzoso. Volvióle a mirar atentamente, y al fin le conoció y vió que era Francisco de Betanzos, y entrándose por el Convento, decía a voces: Betanzos, Betanzos está en la portería con los pobres.

CAPÍTULO XVIII

De cómo tomó el hábito en el Convento de S. Esteban, y la vida ejemplar que en él hizo hasta pasar de España a las Indias.

ADMIRÁRONSE y alegráronse mucho todos los religiosos del Convento con las nuevas que alborozado les traía el limosnero, y con tropel piadoso a porfía se iban a la portería por ver al pobre de Cristo, que hecho espectáculo a los ángeles, a los hombres y al mundo, traía en su cuerpo y en su vestido la cruz honrada de la voluntaria pobreza. No fué de los más perezosos su amigo Fr. Pedro de Arconada, porque en oyendo el nombre se le alegró el espíritu con la nueva, y corriendo a toda priesa fué a buscar al amigo. Ya le tenían en el claustro los otros que habían llegado primero, y cercándole y rodeándole con el mesmo gozo que si vieran a un ángel del cielo, le abrazaban como a hermano, reverenciándole juntamente como a santo. Oíanle como a letrado, estimábanle y venerábanle como a varón perfecto, y en todo se aventajaba en demostraciones el que se aventajaba en el afecto, su amigo antiguo Fr. Pedro de Arconada, que derramó en la ocasión presente muchas lágrimas de contento por verle, y de lástima por verle como le veía consumido y avejentado, descalzo y roto. No pudo sufrir su piedad verle más tiempo en el abatido traje, y dió orden de que se abriese una caja de muy buenos vestidos que él le había dejado a guardar al salir de Salamanca, y no se había abierto hasta aquel punto. Y con haber seis años enteros que estaban guardados los vestidos, salieron tan libres de polilla, que causó admiración. Vistiéronle de otra suerte, y parecía otro. Llevóle aparte su amigo Fr. Pedro de Arconada para hablar largo a solas con quien tanto lo había deseado, y allí comenzaron de nuevo las lágrimas de entrambos, nacidas del gran contento de verse juntos. Contó Francisco de Betanzos sus trabajos y lo que le había pasado en la isla Ponza, adonde había recibido singularísimos favores de la mano de Dios. Fray Pedro le dijo que como tardaba, se había entrado en la Religión juzgando que era muerto, y que también había recibido muchas mercedes en las medras espirituales que se alcanzan por el rendimiento de la obediencia. Decíale de esto muchas cosas, porque quería persuadirle que fuese religioso. A este fin le visitaba muchas veces, y con el mesmo pidió al Prior que se le diese a su amigo celda en el Convento para algunos días, como se hizo. En estos Fray Pedro no cesaba de pedir a Dios pusiese en el corazón al amigo lo que el suyo tanto deseaba. Y después de haber hecho esto por algún tiempo, le dijo

así un día: «Bien sabéis, hermano mío, que nuestros intentos siempre han sido servir a Nuestro Señor con perfección. Para esto juzgo yo, según los sucesos de vuestra vida, que quiere Dios daros a conocer cómo se sirve más de la vida común debajo del yugo de la obediencia que de la solitaria en el yermo. Yo por lo menos así lo siento, y para que yo vea con más claridad esta verdad, decidme vos vuestro parecer». Dijo el licenciado Betanzos lo que en esto sentía, inclinándose siempre según sus antiguos deseos a la vida solitaria, donde se despide un hombre del trato con los hombres, dejando toda conveniencia y regalo. Traía para esto el ejemplo de los Padres antiguos, el gran Antonio, Hilarión, Pablo y Arsenio, sin olvidarse de las ilustres Santa María Madalena y la Egipciaca. Y al fin concluía en su intento que aquella era la resignación más entera y perfecta de la vida de un hombre, dejarla totalmente a la providencia de Dios en el desierto, donde las enfermedades no tienen más regalo, remedio ni medicina que su santísima voluntad. Había Fr. Pedro de Arconada estudiado de propósito la materia, como quien iba a conferirla con un gran letrado, y con deseo de apartarle de su propria opinión, y ansí le trajo autoridades de la sagrada Escritura y de los Santos para probar que es más perfección vivir un hombre obediente en los conventos, que solo en los montes, por renunciarse la voluntad en manos de otro hombre, que es para un hombre la prenda de mayor estima, lo cual no hace el solitario que vive en los montes, porque como se está solo, hace lo que quiere. Trájole también la doctrina de Santo Tomás, que enseña que dado que sea la vida solitaria mejor para los muy aprovechados y consumados en la virtud, no es mejor para los incipientes.

Cuando el humilde Betanzos oyó esta doctrina, pareciéndole que no tenía suficiencia para vivir a solas, dijo de esta manera: «Siempre yo he deseado servir a Nuestro Señor en la mejor forma que pueda, y pues se sirve más de que yo viva como principiante rindiendo mi voluntad a un hombre por reverencia suya, yo me determino a seguir ese modo de vida, y dende luego me determino a ser fraile, si este santo Convento me admite, y ansí, hermano mío, dende luego podéis tratar de negociarlo». Abrazóle entonces su amigo antiguo Fr. Pedro, y con esta santa resolución acabaron su plática y se despidieron, y Fr. Pedro contentísimo fué luego a dar cuenta al Prior de lo que entre los dos había pasado, y de la resolución que había tomado su amigo Betanzos. Recibió el Prior la nueva con grande alegría, conociendo cuán bien le estaba al Convento. Y luego fué el pretendiente, que también había sido pretendido, buscado y deseado, y arrodillado a los pies del Prior con una humildad muy profunda le pidió le diese el hábito de la Orden. Dióselo el hábito con tanto gusto de todo el Convento, que no será fácil [conocer], según el ansia que él tenía, quién excedía a quién en el gozo.

Así como le vistieron el hábito, comenzó a leer con grande atención las Constituciones, como quien había de ser tan gran maestro de su observancia andando el tiempo. Como si nunca hubiera sido penitente, ansí comenzó a serlo en el año de noviciado con muy extraordinarios rigores. En la humildad y paciencia era notable el ejemplo que daba, y aunque era muy [agudo] y presto de entendimiento, vivía con la simplicidad de un niño, y se dejaba gobernar en todo como dicípulo el que podía en todas materias ser maestro de todos. Y era esto tan generalmente conocido, que como si él solo fuera virtuoso y ejemplar en el Convento, así se llevaba la atención de todos, imaginando con muy grande fundamento que había de ser en la Orden una firme columna. Hallábanse en él gravedad y serenidad sin arrogancia, mortificación y penitencia sin hipocresía, afabilidad sin distracción, y lo que más era,

sumo rigor consigo mesmo sin nota de imprudencia. Llegóse el tiempo de profesar, y aunque él lo deseaba, tenía grandísima confusión de profesar ser hijo de un Patriarca tan santo, y pedía al Santo que le alcanzase sus virtudes, y a Dios que se las diese. Profesó el año de 1511, a 30 Mayo, en manos del religiosísimo y prudentísimo Fr. Domingo Pizarro, que era entonces prior del Convento, y tuvo esta dicha de ser padre de un hijo tan santo. Hizo los votos con mucha devoción y alegría, y por parecerse dende luego en algo a su santísimo Patriarca, se llamó en su profesión Domingo. Creció tanto con la nueva obligación en virtudes, y excedióse a sí mesmo de tal suerte, que persuadió a todos, con grande admiración de todos, que admitía ventajas la vida que primero había hecho. Su fervor bastaba a desterrar de los demás la tibieza, su modestia les infundía compostura, su vida confundía a todos los que no le imitaban. Deste modo vivió algunos años en el Convento de S. Esteban con tanta paz y tranquilidad, que nada bastaba a apartarle de su interior gozo, mas teníase por un siervo inútil, si no dilataba en el mundo la fe y el evangelio, y ansí andaba fabricando en su pecho estos santos deseos, que nacían de ardiente caridad, aunque a ésta la reprimía la humildad, porque considerándose insuficiente, lo dejaba todo a la voluntad divina, que por entonces no parecía querer otra cosa más de la estrecha clausura de la casa de novicios de S. Esteban, de que entonces el siervo de Dios gozaba, porque la edad, las letras y la virtud en aquel sujeto parece que pedían que le hubieran ordenado de misa luego en profesando, [pero] el estilo del Convento no lo permitía, que ha sido siempre muy santo y prudente gobierno que los religiosos no salgan de casa de novicios hasta que echen profundas raíces con la humildad y obediencia que allí se ejercita.

Ya entonces se divulgaba en España el gran fruto que nuestros frailes hacían en la isla Española desterrando la idolatría con la luz que predicaban del santo Evangelio. Habíase descubierto esta isla el año de 1492 por la industria del famoso Cristóbal Colón, a cuya diligencia y cuidado se debió el Nuevo Mundo, y diez y ocho años después, que fué el de 1510, pasaron allá religiosos de esta Orden, los cuales tenían cuidado de escribir al Convento de S. Esteban lo que allá pasaba, para que con las buenas noticias que de allá venían, se alentasen muchos buenos espíritus a dejar la quietud de sus celdas para lograr sus talentos en aquella provincia en ministerio tan santo y tan apostólico. Uno de éstos fué el siervo de Dios Fr. Domingo de Betanzos, que pasó allá con grandísimo consuelo considerando que iba a vivir en compañía de Fr. Pedro de Córdoba. Sacó licencia de sus prelados, y partió de Salamanca a Sevilla llevando por compañero un religioso lego. Allí se ordenó de sacerdote y cantó misa en el insigne Convento de S. Pablo. De allí salió con otros religiosos, y de Sanlúcar de Barrameda se hicieron a la vela para seguir en nombre de Dios su derrota. Tuvieron muy próspero viaje, y llegaron (1) a la Española, al feliz puerto de sus deseos, que eran ver y tratar al apostólico varón Fr. Pedro de Córdoba. Recibióles éste con ánimo muy benigno como padre piadoso, dando a Dios mil gracias porque se servía de enviar obreros a su viña. Y aunque con todos se alegró mucho, fué incomparable el gozo que tuvo viendo allá a Fr. Domingo de Betanzos, cuya fama ya había volado hasta aquellos países, y crecía más cada día este gozo con la experiencia de la santidad y espíritu de este raro sujeto, a quien no aprovechó poco la presencia de Fr. Pedro de Córdoba, porque con sus heroicas virtudes, que él en sí transformaba, sacaba cada día grandes y maravillosos aumentos.

(1) «Y llegaron llegando», dice el MS.

Ejercitábase cuidadosísimo en el ministerio de los indios, estudiaba la lengua, administrábales los sacramentos, y era tal el rigor de su vida, que más obraba con su ejemplo que con sus palabras.

Vivió allí en ocupación tan santa doce años, poco menos, con grandísima estimación de su persona, porque los frailes le miraban como a observantísimo, los seglares le veneraban como santo, y los indios le estimaban como un singular oráculo venido del cielo. No trabajó menos en este tiempo el siervo de Dios en reformar el desorden de los españoles que en instruir en la fe a los infieles, porque eran grandes las crueldades que entonces con los indios se usaban, especialmente en la Española. Mirábalos el santo Fr. Domingo como a verdaderos hermanos, y tenía gran compasión de sus miserias, y no pudiendo ver a sus ojos tan crueles excesos bramaba como león con soberano espíritu, predicando en los púlpitos y plazas contra las crueldades, y reprehendiéndolas dondequiera que hallaba ocasión. No era menester tener tan piadosas y caritativas entrañas como él tenía, para que se las enterneciese la ocasión que allí hallaba. Bastaba ser hombre para sentir tales miserias en los que eran hombres. No se usaban ya aquellas crueldades del principio, cuando algunos soldados y capitanes, interpretando mal las justas leyes de los Reyes Católicos, llamaban promulgación pacífica su violenta demanda de oro y plata, y el no darles todo lo que querían llamaban resistencia injusta a la santa promulgación del Evangelio, ¡como si fuera evangelio su fiera avaricia! y cubriendo con este celestial velo su terrena codicia, mataban y destruían millares de inocentes. Ya esto se había acabado cuando llegó a aquella isla el santo Fr. Domingo, mas como aun se estaba aquella sangre caliente, y la tierra era de suyo ocasionada a vicios, habíalos con mucha nota y escándalo, y el reprehender éstos y las crueldades que habían quedado muy grandes, aunque menores que las de los principios, era obligación precisa del varón apostólico, y acudía solícito a remediar uno y otro con reprehensiones, avisos y santos consejos.

CAPÍTULO XIX

De cómo el siervo de Dios pasó a Méjico, y algunos de los sucesos de su vida allí.

Bien ocupado en tan santo ministerio, y empleando sus grandes talentos en servicio del que se los había dado, estaba el santo Fr. Domingo en la isla Española, cuando llegó a ella el P. Fr. Tomás Ortiz con otros religiosos que llevaba para fundar provincia en Mejico. Y como la virtud es siempre estimada, especialmente de los que la profesan, iba con grandes ansias de llevársele consigo para piedra fundamental de aquel nuevo edificio, y juntamente llevaba orden del Rmo. General para poderle llevar, si él quisiese. Como era cosa que tenía Dios ordenada, con grande facilidad se ajustó la partida, y ansí fué por entonces, cumpliendo el número de doce, que eran los que habían de ir, recuerdo del apostolado viejo, y principio del nuevo. Entró en Méjico a 23 de Junio del año de 1523 (1), y por muertes y ausencias de los demás quedó por fundador de aquella provincia y padre suyo. Dos años había que los hijos del glorioso S. Francisco estaban en Méjico, cuando llegaron los de

(1) «1526» se lee al margen.

N. P. Santo Domingo, y ansí se fueron luego al Convento de S. Francisco, donde fueron muy bien recibidos y regalados. Venían muy maltratados de los trabajos del largo camino, había algunos enfermos, y tanto, que los más nunca cobraron salud. Murieron cinco, y tenían traza de hacer el mesmo viaje el vicario Fr. Tomás Ortiz y otros, si no se volvieran a España, como lo hicieron el año de 1527. No es el temple de aquella tierra para todos. Es muy regalado, y de cualquiera ocasión enferman fácilmente los que han llegado de nuevo a ella; y como los religiosos se hallan con mucha debilidad, causada del rigor de su vida, más fácilmente caen enfermos que los seglares. Al fin, yéndose algunos religiosos al cielo y volviendo otros a España, vino a quedar el buen Fr. Domingo de Betanzos solamente con dos compañeros, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Vicente de las Casas, acólito.

Rodeado se hallaba el nuevo fundador de los muchos cuidados que a tan santa ocupación acompañan siempre. Considerábase solo, y dábale gran pena el riesgo de ser infiel a su glorioso Padre, si perdía un punto de la primera observancia de las constituciones. Mas también le alentaba la buena ocasión que tenía de renovar el fervor que en sus principios tuvo esta sagrada familia. Él de su parte siempre había sido observantísimo, mas es cierto que es cosa may diferente acabar con otros que sean puntuales en las graves observancias, que a un anciano ya hecho casi natural es el uso. Entre todos sus cuidados no se olvidaba del principal, que era acudir a la salud de las almas, en que se ejercitó con tan fervoroso celo, que pudo obrando con él la divina Providencia encender fuego en los leños verdes de aquella selva hasta entonces inculta. La conversación ejemplar y santísima del siervo de Dios aficionó a muchos prendados del mundo y de las riquezas que hay en aquella tierra, a dejarlas, despreciando el regalo, trocándolo todo por el rigor de la vida religiosa. Eran tantos los que tomaban el hábito, que llegó a afligirse viendo que él solo en todo el Convento era sacerdote, y que si Dios le llevaba, quedaba la santa Congregación sin pastor y expuesta en su gobierno a gran riesgo. Tiene gran sentimiento el demonio cuando ve que las Religiones se aumentan, y así se huelga cuando hay ocasión de entibiar la perseverancia en los novicios. Esto temía el santo maestro de la virtud en aquella casa, y éste era el fundamento de acongojarse temiendo el suceso. Por el consejo y prudencia de un discreto prelado perseveran en la Religión muchos, y por falta de caridad y consejos prudentes salen otros de tan dichoso empleo, que no siempre tienen la culpa los malos naturales. De muchos grandes sujetos ha gozado la Orden, a los cuales la cordura de sus maestros ha entretenido y hecho mudar de propósito, teniéndoles el demonio rendidos y totalmente resueltos a dejar el hábito. Esto consideraba el siervo de Dios, y por eso temía el daño que pudiera causar su ausencia, si Dios le llevara antes de haber quien pudiera suplirla. Ofrecióselle para aliviar su cuidado un medio muy prudente, que fué tratar con el Guardián de S. Francisco que si se ofreciese, como era posible, que Dios le llevase antes que hubiese quién cuidase de la educación de la gente moza, se encargase él de la crianza de los novicios hasta que viniesen más religiosos y hubiese quien lo hiciese. Prometió el Guardián hacer lo que se le pedía, aunque con deseo de que la tal ocasión no llegase, y como el siervo de Dios lo deseaba, ansí lo hizo la Bondad divina, guardando muchos años al santo pastor que tan cuidadoso estaba del bien de sus ovejas. Declaróles la Regla de S. Agustín con los rigores que a ella añaden nuestras Constituciones, tales que dijo Honorio III *(sic)* que al que las guardase como ellas estaban escritas, él le canonizaría sin más informaciones. Hacía que allí se guardase todo, hasta la ceremonia más mínima, guardándolo él el primero con gran pun-

tualidad. Proponía a sus frailes cómo andaban *(sic)* siempre en presencia de aquel Señor que lo ve todo, y a quien todos habían dado palabra de servirle siempre y nunca jamás ofenderle. Instruíales en el temor santo, que es el principio de la sabiduría, y de aquí les levantaba al amor, que es el que causa la resignación perfecta, que es cuando el hombre en todo y por todo resigna su voluntad en la divina. De aquí decía que se originaba la excelente virtud de la obediencia, con que el hombre sacrifica su libertad. Engrandecía mucho esta virtud, refiriendo maravillosos ejemplos de los Padres de Egipto, cuya puntualidad llegó a tanto que de uno de ellos suele decirse que partió una letra por no partir la obediencia. Encarecía mucho la gran quietud de que goza el perfecto obediente, y con mucha razón, porque cuantos disgustos y desazones tiene el religioso, nacen de no querer siempre lo que quiere el prelado, que si hiciera esto, tuviera todo cuanto quisiera, hiciérase siempre su voluntad, y no tuviera inquietud alguna, como sucede a los varones perfectos, que nunca quieren más de lo que quiere Dios. Procuraba también el varón santo aficionar a sus hijos al tesoro riquísimo de la voluntaria pobreza, que es la que da al justo derecho al reino de los cielos, como Cristo nos dice. Por el amor de esta no quiso ni admitió gruesas rentas que allí le ofrecían, porque le pa[re]cía más seguro librar el sustento de sus frailes en la limosna, y así les enviaba de dos en dos por las calles a que pidiesen la comida por amor de Dios. Acudía la devoción de los fieles con grandísima liberalidad al sustento de los hombres de Cristo, y hombres muy principales amanecían en el Convento a preguntar al procurador y cocinero qué habían menester para el sustento de los religiosos, y al punto lo enviaban de sus casas.

No tenía menos cuidado el varón angélico de que fuesen sus religiosos muy castos, porque conocía bien lo mucho que importa esta virtud para el fruto que en las almas deben procurar los buenos ministros del evangelio, que es lo que el gran Patriarca nos dejó advertido, cuando ya los ángeles le estaban poniendo las escalas para subir al cielo. Las palabras maliciosas, cuya malicia era poco honesta, decía que ni aun se habían de entender, y que para ellas había de ser el corazón de piedra. Ninguna cosa decía ni enseñaba, que no la calificase con su buen ejemplo, y con esto hacían sus consejos maravilloso fruto.

CAPÍTULO XX

De cómo fué comisario del Santo Oficio, y cómo se hubo en este tan santo ministerio.

HACÍASE capaz el siervo de Dios con el admirable ejemplo de su vida santísima no sólo del ministerio en que estaba ocupado, sino de otros muchos, porque era rara su penitencia, tenía declarada guerra contra su proprio cuerpo, y tratábale como a un esclavo. Su ordinaria comida era un ayuno perpetuo de pan y agua, y alguna vez una poca de leche migada, mezclándola con agua para que fuese más fresco el regalo. Cuando comía con el santo obispo Fr. Juan de Zumárraga, lo más que hacía, después de muchos ruegos, era migar una escudilla de caldo, y esto era a su parecer muy grande exceso. Había una huerta en aquella tierra, que era obra de sus manos, y tal, que al más abstinente tentaría con sus frutas. Mas nunca quiso probar de ella ni aun

un grano de uva, aunque no del todo se abstenía de estos regalos, pues gozaba su alma lo que no gustaba su cuerpo. De la vista de las frutas de la tierra levantaba su alma hasta las amenidades del cielo, y allí se regalaba. Consideraba la desnudez de los árboles en el invierno, y lo mucho que pasaban antes de llevar fruto, y de aquí sacaba lo que él debía padecer para poder parecer en la presencia de aquél que viste a los árboles de fruta y a los hombres de gloria. En veinte y tres o veinte y cuatro años que estuvo en Méjico, jamás comió carne ni bebió vino, aunque su edad y flaqueza lo pedían de justicia. Atribuía con humildad su penitencia, diciendo que aquélla era su medicina. No era menor su rigor en el vestido. La saya y la capa, demás de ser de jerga muy basta, andaban ordinariamente remendadas. Su escapulario era angosto y corto, regulado por la letra de las Constituciones. Quien le miraba al rostro, se componía, quien le oía hablar, se edificaba, y quien oía hablar de sus cosas, admirado le reverenciaba como a santo.

Éralo también el muy venerable P. Fr. Martín de Valencia, guardián entonces de S. Francisco en aquella ciudad, y estimaba tanto al siervo de Dios, que le parecía que donde estaba Fr. Domingo de Betanzos, todos habían de callar y obedecerle. No le parecía al santo guardián que el oficio de comisario de la Inquisición que administraba, estaba en su proprio lugar, y ansí deseaba mucho que le admitiese el P. Fr. Domingo, y comenzólo a tratar con él. Había para esto algunas razones, porque no habiendo obispo en aquella ciudad, como sucedía entonces, por una bula de Alejandro VI tenía los casos episcopales y comisión apostólica para los del Santo Oficio de la Inquisición el prelado de S. Francisco con declaración del mesmo pontífice que la pudiese dejar al prelado de la Orden de Predicadores que asistiese en aquella tierra. Era notable el ansia del humilde guardián por verse sin aquel cargo, y ver con él al P. Fr. Domingo, de cuya severidad esperaba mayor temor y enmienda de culpas en toda la tierra. Puso en plática sus intentos, mas como los del P. Fr. Domingo eran darse todo a la contemplación y santa instrucción de sus novicios, que ya eran muchos, rehusó con muchas veras el cargo, haciéndosele de conciencia al P. Fr. Martín de Valencia si le dejaba. Instaba el humilde guardián con la propriedad que siempre la Orden de Predicadores en las cosas del Santo Oficio ha tenido, por haber salido de la mesma Orden y haber sido su fundador glorioso el primer inquisidor general en toda la Iglesia. Valíase también de las palabras de la bula de Alejando VI, y del deseo de la ciudad, que pedía lo mesmo, y al fin salió con su intento quedando con el oficio el santo Fr. Domingo. Fué el trueque muy a gusto de todos, porque lo deseaban tanto como el buen guardián que lo había trazado. Mas el siervo de Dios Fr. Domingo quedó dende entonces cargado de nuevos cuidados y obligado a la vigilancia de tan gran ministerio. Consideraba, viéndose en esta obligación, que la había tenido antes el glorioso Patriarca de su Religión, y ponderando su indignidad y la mucha santidad de su Padre, se abatía hasta un abismo de humildad, pidiendo ayuda y socorro a Dios, en quien enseña el Apóstol que lo podemos todo. Instaba con muy fervorosas oraciones para la prosecución de su oficio, y sucedíale todo a la medida de sus deseos, porque en muy breve tiempo se vió claramente en toda la tierra el gran fruto que hacía la predicación y autoridad de tan santo ministro. Una de las cosas que con más vigilancia y cuidado procuró desterrar, castigándolo severísimamente, fué la perniciosa costumbre de las blasfemias y juramentos falsos. Contra ésta predicaba continuamente, procurando persuadir a todos lo mucho que importaba huir tan abominable vicio, y dejar el del juego, que es donde con más facilidad se comete. Enfrenábanse los pecadores con esto, y tenían tanto te-

mor al siervo de Dios, que si habían de jugar procuraban por lo menos que fuese en secreto.

Un día muy festivo, de grande alegría y regocijo para todo el pueblo, les pareció a los nobles irse a jugar en casa del marqués del Valle D. Fernando Cortés, a quien hallaron en esta parte tan temeroso cuanto había andado animoso en la conquista. Estimaba la santidad del varón de Dios, acordábase de las veras con que le había cargado la conciencia, si autorizaba con su presencia los juegos. Era prudente y temeroso de Dios, y por su parte no se determinara, pero pudieron tanto las muchas instancias y ruegos de los que allí habían ido, que se vino a convencer el Marqués, y sacados los naipes comenzaron a jugar muy largo. Cuando ellos estaban muy contentos en medio de su fiesta, comenzó el cielo a hacer el sentimiento que a ellos por su ceguedad les faltaba. Turbóse el tiempo, encontráronse los aires, comenzó a llover con gran furia, caía gruesísimo granizo, sonaban espantosos truenos, y a breve rato el funesto temporal hizo de la fiesta llanto y del día noche, acordando a los hombres el suceso del universal diluvio para ver si temían. En muchos hizo buena impresión el aviso, y se volvieron a Dios enmendando sus culpas. Toda la ciudad era llantos, plegarias y promesas. Unos encendían candelas de devoción, otros quemaban palmas benditas, otros se arrojaban a los pies de la Madre de piedad solicitando su intercesión poderosa. Esto hacía la gente humilde, mas los nobles, que eran los jugadores, por cuya causa se movía la tempestad, en su culpa dormidos, cuando sintieron el mal temporal, mandaron cerrar las puertas y las ventanas y encender luces para proseguir el juego, que como era de tanta importancia y tan largo, iría mezclado con algunos juramentos. No se olvidaba el piadoso P. Fr. Domingo en ocasión tan apretada de su ciudad de Méjico, contra quien Dios con tales demostraciones explicaba su ira. Mientras duraba la tempestad, acudió a Dios con todo su Convento delante del Santísimo Sacramento en continua oración. Pedíale que templase su ira, y que enmendase a los pecadores y no los destruyese. Ofrecíale postrado en tierra los infinitos merecimientos de su Hijo, proponíale su pasión santísima y aquellos brazos extendidos en la cruz, que ofreciendo a todos misericordia, para todos la piden. En este cuidado estaba el santo Fr. Domingo, cuando Dios ya trataba de asistirle mucho mejor que pudiera desearlo. Estaban los jugadores muy contentos y muy sin miedo de la tempestad furiosa, fiados en que las casas del Marqués del Valle eran muy fuertes, y [no] advirtía su imaginación dormida que para el brazo de Dios no hay casa fuerte. Mas advirtióselo su Majestad dende el cielo, cuando con un espantoso trueno cayó un rayo de repente sobre la propria mesa en que ellos jugaban, quedó la mesa hecha muy menudas piezas, y el cuarto en que ellos jugaban, lleno de mal olor. Cayeron todos en tierra tan llenos de espanto, que el más animoso no pudo hacer otra cosa más que clamar al cielo, sin saber unos de otros dónde estaban. Cuando ya la turbación se templó algo, cada uno juzgaba que todos los demás eran muertos, y an[sí] se hallaron atónitos cuando se vieron vivos. Comenzaron todos a dar a Dios muchas gracias por el beneficio, y el Mar[qués] a publicar el milagro, diciendo a voces que aquello había sido efecto de la oración del P. Fr. Domingo, y que por estar aquel santo en Méjico no habían perecido todos y quedado allí muertos. Esto dijo el Marqués, y ansí como tuvieron todos este conocimiento, de repente cesó la tempestad, y se quietaron los vientos, y se aclaró el aire. Acordáronse luego de los consejos del bendito Padre, y propusieron de guardarlos siempre, y todos juntos en compañía del Marqués se fueron luego a Santo Domingo, donde arrodillados delante del varón santísimo, conociendo la culpa, agradecieron la intercesión,

y propusieron para adelante la enmienda; con que se vió por el efecto claramente que había oído Nuestro Señor a su siervo, cuando le pedía que enmendase a los pecadores y no los destruyese.

CAPÍTULO XXI

Del ejemplo grande con que vivia el siervo de Dios entre sus religiosos.

No se olvidaba el santo Fr. Domingo de los hijos que tenía dentro de su casa, aunque cuidaba tanto de los que tenía en la ciudad, que no es creíble de su caridad cristiana cuidase menos de los que tenía más cerca. Considerábase dechado de aquellas nuevas plantas, y reconocía la precisa obligación de darles buen ejemplo, y ansí andaba siempre puntualísimo en la santa observancia de sus leyes. Si le sacaba la caridad de la celda, luego al punto volvía a ella con todo cuidado, porque le parecía que era el centro donde el religioso vive como el pez en el agua. Decía que como nosotros queremos que vaya el trigo que hemos de comer muy aechado, ansí quiere Dios nuestro corazón para que se ponga en su mesa. Las piedrecitas que se mezclan con el trigo decía que eran las palabras ociosas y los pensamientos inútiles, todo lo cual evita el religioso estando en la celda en la presencia de Dios. Evitaba con grandísimo cuidado el trato y conversación de mujeres. Amaba tanto la pureza del alma, que con ser tan inocente su vida, se confesaba cada día para decir misa, sintiendo con muchas lágrimas su flojedad. Ponderaba sus leves defectos con tanto sentimiento, que oir su confesión era oir un sermón de mucha edificación. Nunca cometió culpa mortal, y con todo eso se tenía por tan gran pecador, que todas las penitencias le parecían cortas para sus pecados, y ansí deseaba ser él mesmo cruz para sí mesmo. Con esta ansia llamaba todos los años dos religiosos los más amigos suyos, y les mandaba que le desnudasen y atasen a una columna, y allí le azotasen rigurosísimamente. Rehusaban los religiosos maltratar aquel cuerpo inocentísimo, mas él les convencía diciéndoles: Si tenéis lástima de mí, tenedla de que no me parezco a mi Señor Jesucristo, y azotadme con todas vuestras fuerzas para que siquiera en algo me parezca a él. Si no aprovechaban estas razones, entraba la obediencia, y al fin él quedaba azotado, aunque con queja siempre de la gran flojedad de los brazos que le herían, y con santa obediencia, [y] de no tener, para mayor penitencia, los que azotaron cruelmente a Jesucristo. Considerando también la sed y hambre del Redentor, en aquellos días no comía bocado dende el miércoles a medio día, que comía pan y agua, hasta el viernes a la mesma hora, que lo volvía a comer, con que se hallaba muy hábil para el ejercicio de la oración.

Para acudir a todos estos ejercicios más a su gusto hizo el santo prelado un Convento de devoción en Tepetlaoztoc, siete leguas de Méjico, casa de campo a lo divino para su recreación, dedicado a su devota la gran Madalena. Allí plantó una hermosa huerta con sus proprias manos, y en medio de ella hizo un oratorio devotísimo, donde gastaba lo más del día y de la noche. Estaba el oratorio rodeado de cipreses altísimos, que con su sombra le hacían sobre ameno devoto. En medio del oratorio había un claustrito de solos seis pies de ancho, y en medio dél un huertecillo de doce pies en cuadro, angosto

y recogido, para representar el encogimiento y recogimiento que debe tener el alma en presencia de Dios. De este claustrillo se pasaba a una capilla que a la mano izquierda tenía una imagen de un Crucifijo con Nuestra Señora y S. Juan, y a la derecha una celda tan pequeña, que apenas cabía en ella una tabla, en que el santo penitente dormía. Allí se estaba el siervo de Dios a prima noche, levantábase a las diez, y estábase en oración hasta las doce, y entonces llamaba a sus frailes a maitines, si era día que los había a media noche, y si no los había, los rezaba él solo delante del Santísimo Sacramento, y habiendo reposado un breve rato, todo el tiempo que de la noche quedaba lo gastaba en oración y meditación continua. Aunque era muy amigo de soledad, no era áspero ni intratable, cuando se ofrecía tener compañía, antes era muy humano y afable, enderezando siempre las pláticas a utilidad y edificación de los prójimos. Predicaba a sus súbditos en los Capítulos con tal fervor de espíritu, que no parecía hombre el que hablaba. Persuadía siempre la meditación de la pasión de Cristo, porque tenía entendido cuán buena compañía es ésta para el religioso que retirado en su celda trata de soledad. Instruíales también en la devoción del santísimo Rosario, persuadíales mucho la pureza del alma, y aun la exterior del vestido en cuanto hace procuremos estotra. Deseaba mucho para todas estas cosas que en aquella provincia hubiese doce Conventos con bastante número de religiosos, donde el rigor de la observancia estuviese en su punto, y no excusando el trabajo por dilatar su Orden, salió de Méjico para Guatemala, donde había días deseaba ir a predicar, y pudo lograrlo por haber llegado allí por vicario un fraile muy religioso y de muy grandes prendas, que se llamaba Fr. Vicente de Santa María. Y aunque siempre se quedaba la dificultad en pie, por la mucha falta que en todo tiempo hacían sus consejos, todo procuró vencerlo por acudir a su vocación. Determinóse un día, y pidió licencia con mucha humildad al Vicario para ir a predicar y fundar a Guatemala, y aunque muchos sentían que no convenía que se le diese, por la razón dicha, pudieron tanto las lágrimas del venerable anciano, que la alcanzó [para ir] con otros tres hijos suyos a predicar y fundar en aquella tierra.

Iba muy contento acompañado de sus tres hijos, y con haber de Méjico a Guatemala trecientas leguas, y muy molestas por la grande aspereza del camino, fué siempre a pie con singular gozo por parecerle que con aquello, si bien no como debía, como podía procuraba la dilatación de su Orden. Fué muy bien recibido en aquella ciudad, y no menos estimada su santidad y doctrina. Diéronle luego casa, y él la ordenó en forma de Convento, y aunque por entonces no se recibieron novicios, con todo eso el tiempo que el siervo de Dios estuvo allí, comenzó a florecer la Orden con suavísimo olor de buen ejemplo, y comenzaron a conocerse los maravillosos frutos de la gran santidad de tal Padre. Mandáronle volver a Méjico dentro de breve tiempo, pero quedó la tierra tan llena del buen olor de su santidad, que hasta estos tiempos dura con grande estimación de la Orden.

CAPÍTULO XXII

De una jornada que el siervo de Dios hizo a Roma.

CUANDO el siervo de Dios Fr. Domingo de Betanzos fué a fundar a Méjico, salió del Convento de Santo Domingo que había fundado en la isla Española el gran Fr. Pedro de Córdoba, y como después por muerte y au-

sencia de los religiosos que con él iban, quedó solo el santo Fr Domingo por fundador, parecióles a los Padres de la isla Española que la fundación de Santo Domingo de Méjico pertenecía también a su provincia por haber salido de allí el fundador y por el mucho deseo que tenían de que esto fuese así, ocasionado de la mucha religión que de la fundación de Santo Domingo de Méjico se divulgaba. Procuraron en Roma el año de 1529 que se declarase la provincia de Méjico por incorporada en la suya. En virtud de este despacho y letras de la incorporación trató el Provincial de la Española Fr. Tomás de Berlanga de ir a Méjico, donde estaba Fr. Vicente de Santa María por vicario general en virtud de otras letras, por las cuales antes se había mandado que la Provincia de Méjico como provincia aparte procediese a sus elecciones con la independencia y libertad que las otras provincias. Cuando se supo en Méjico la venida del Provincial de la Española, escribió luego al punto el Vicario General al bendito P. Fr. Domingo de Betanzos, dándole cuenta de lo que pasaba. Recibió la carta al fin de Noviembre del año 1530, y luego al principio de Diciembre se puso en camino, y andándolo todo a pie, llegó a Méjico a 24 de Febrero, día del Apóstol por elección y por suerte, el varón apostólico en quien había de caer la de ir a Roma en favor de su provincia.

Mandóselo el Provincial, y aceptó luego la obediencia con notable alegría, y escogió para compañero del largo y penoso viaje a Fr. Diego Marín, que era un religioso lego de mucha virtud y prudencia. Púsose en camino para la Vera Cruz, y halló un navío tan prevenido como si le estuviera esperando, con que se hizo a la vela por Marzo del año de 1531. Llevó buena navegación, y puesto en Sanlúcar comenzó luego a caminar a Sevilla, donde el devotísimo sacerdote había cantado misa. Allí renovó las memorias del gran beneficio de haberle Dios sublimado a dignidad tan alta. Iba tratando con Fr. Diego Marín su compañero cosas de mucha edificación, como lo hacía siempre, y porque no se avergonzaba de ser pobre por Cristo, salió de Sevilla pidiendo de puerta en puerta por amor de Dios lo poco que había menester para su sustento. Cuando le daban limosna, daba gracias a Dios por su misericordia, y cuando no se la daban, las daba también por lo que le daban, que era, ocasión de ejercitar su paciencia. Jamás quiso recibir dinero para comprar comida ni vestido, acordándose de la instrucción que Cristo había dado a sus dicípulos de no llevar dineros cuando caminasen. Llevaba solamente una túnica y el Breviario en el seno, y ésta era toda la prevención del viaje, y aunque le había de andar todo a pie, le parecían pocas las muchas leguas que tenía que andar hasta Roma. Dierónle en Méjico algunas cosas curiosas de la tierra para que las presentase al Sumo Pontífice en reconocimiento de obediencia, como eran algunas imágenes de pluma y algunas piedras medicinales, despojos de los ídolos que los indios antiguamente adoraban, y aun esto no quiso llevar consigo, sino que lo entregó en Sevilla a un mercader que pasaba a Roma, por llevar puesto todo su cuidado únicamente en Dios. Fueron sus intentos dende el principio pasar por Marsella, que aunque era algún rodeo, todo se le hacía fácil por la gran devoción que tenía de venerar las santas reliquias de la mujer apostólica la gran Madalena. Para esto, cuando le pareció tiempo, dejó el camino real de Roma y tomó el de Marsella con tal devoción y fervor, que olvidaba todos los trabajos pasados con el regalo que ya tenía presente. No se contentó con ir a pie y descalzo, sino que algunas leguas antes de llegar a la Cueva quiso caminar de rodillas, llevando este modo de caminar cinco o seis días por camino muy áspero. Y como no era posible con el ejercicio de tan rigurosa penitencia que dejasen de quedar las rodillas muy mal heridas, fué necesario que le tomasen la sangre para

poder llegar a la celda y cueva de la Santa, como deseaba. Ansí como llegó, tendido todo su cuerpo por el suelo y volando la meditación por el cielo, se acordaba de las fervorosas lágrimas que la Santa en aquella cueva había derramado. Consideraba su rara abstinencia, su singular penitencia, sus continuas pláticas con los ángeles, y sobre todo el amor ardiente con que a Dios servía. Hallábase el santo anciano en medio de estas consideraciones con su proprio conocimiento y profunda humildad muy remoto de todas estas grandezas. Su comida le parecía regalo, su penitencia relajación, su recogimiento distracción, y todas sus virtudes defectos. Con este conocimiento decía a su querida Santa: «A vuestra casa vengo, devota mía, para que pidáis a vuestro Esposo supla mis faltas con la excelencia de vuestra perfección. Ámele yo algo de lo mucho que le amasteis, y sienta yo mis culpas como vos llorasteis las vuestras. Enajéneme yo de todo lo que es carne y sangre, y sea mi conversación con los ángeles, imitándoles como vos les imitastes en las continuas alabanzas divinas». Tres días con sus noches estuvieron en la Cueva el santo Fr. Domingo y su compañero, y casi siempre postrados en oración, con grande espanto de todos cuantos los miraban. Allí ofrecía el bendito Padre su peregrinación a la Santa, y se regalaba con ella, dando mil gracias a su Provincia por haberle puesto en ocasión de visitarla. «Aquí quiera yo estarme, decía, por participar algo de la que tanto supo amar a Dios. Estas pizarras cosas son para mí más preciosas que diamantes ricos. La bóveda de esta cueva estimo yo más en la tierra que techos con artesones dorados. Este puesto tuviera yo a gran dicha, si Dios por su divina misericordia me lo concediera, pero pues sola la obediencia me aparta, no os olvidéis, señora, de mis lágrimas, no os olvidéis de mi sentimiento».

Con esto se despidió de la Cueva, y se fué al pueblo de S. Maximino, donde estaban las reliquias de la Santa, y allí se detuvo dos días con no menos devoción que en la Cueva. Salió de Marsella con harto sentimiento suyo, tan molestado con duros trabajos en el cuerpo como alentado con dulces regalos del alma, y sabiendo que el General de la Orden estaba en Nápoles, tomó la derrota para aquella famosa ciudad. Hallóle enfermo, y contentóse por entonces con verle, guardando para mejor ocasión el tratar de negocios. Alegróse el General mucho de ver un religioso que lo era tanto, agradecióle sus muchos trabajos, y dióle buenas esperanzas para su pretensión. Lo que luego alcanzó el bendito Padre, bien contra su voluntad, fué un precepto de obediencia con que el General le mandaba que nunca caminase de rodillas y descalzo, sino que se contentase con andar a pie. Este precepto ocasionó Fray Diego Marín, compañero del santo viejo, que movido de piedad dió cuenta al General del viaje, y le rogó le fuese a la mano en tan extraordinarias penitencias. Obedeció de allí adelante con mucha humildad, porque aunque él quisiera acabar la vida en estos rigores, siempre estimó más la obediencia. Fué creciendo la enfermedad del General, y agravóse tanto, que a los 9 de Octubre del año de 1531 trocó, como piadosamente se cree, esta vida temporal por la eterna. Apercibióse luego el Capítulo general para la pascua de Pentecostés del año siguiente, y entre tanto le fué forzoso al siervo de Dios estarse en algunos conventos de Italia con su religioso compañero esperando el Capítulo general, para autorizar con sus determinaciones la libertad de su Provincia, que venía a pretender.

CAPÍTULO XXIII

De lo que al siervo de Dios le sucedió con el papa Clemente VII y con el General de la Orden en orden a los negocios de su pretensión.

El año de 1532 eligieron por general de la Orden al Rmo. Fr. Juan de Fenario, de quien fué luego a recibir la bendición. El bendito Padre dióle las cartas que llevaba del Vicario de su Provincia de Méjico, y el General le recibió con grande estimación, y en llegando la ocasión de tratar su causa, la propuso al General sencillamente, con la verdad con que él trataba todas las materias. Dió razones, propuso inconvenientes, y concluyó pidiendo la distinción de su Provincia con expresa revocación de lo contrario.

Ponderaba el General el espíritu de Dios con que el anciano hablaba, ponderaba la peregrinación larga que por el bien de sus hijos con tanto trabajo había hecho, y díjole que de todo tendría despacho conforme a sus santos deseos. Mandóle proponer en difinitorio su intento, y hecha esta diligencia, determinó el Capítulo que la Provincia de Méjico fuese distinta de todas las demás de la Orden, y en particular de la de Santa Cruz, revocando cualquiera cosa que hubiese en contrario. Mandaron que se llamase Provincia de Santiago, y señaláronle por términos que incluyese los de la provincia de Yucatán con toda Guatemala, el obispado de Guajaca, el de Tlascala y el de Mecho[a]cán, la provincia de Panuco y las partes que corren por Septentrión y Occidente. Todo esto se dividió después en dos provincias, como se dirá más adelante en esta historia.

Habiendo despachado el P. Fr. Domingo de Betanzos tan a su deseo, pidió licencia al Rmo. General para ver al Sumo Pontífice y pedirle algunos favores para su Provincia, y habiéndolo alcanzado, se fué a besarle el pie y gozar de su bendición. Cuando supo el Pontífice que tenía allí frailes del Nuevo Mundo, mandóles entrar y recibióles muy benignamente. Arrodilláronse en su presencia y postrados en tierra le besaron el pie con mucha devoción y humildad. Mandóles levantar, y lo primero que el santo fraile le pidió al Pontífice, fué que le hiciese mercedes en lo más principal, concediéndole autoridad plenaria para que un sacerdote, oída su confesión general, le pudiese absolver a culpa y pena como el mesmo Pontífice podía. Concedió el Pontífice esta gracia al santo anciano y su compañero, mostrándoles el semblante muy agradable y el ánimo inclinado a hacerles también merced en otras cosas. Entonces el siervo de Dios dijo: «Para que Vuestra Santidad vea algunas de las muchas de la tierra, envía mi Provincia esta pequeña muestra para que lo sea más de obediencia filial que de riqueza». Sacó entonces algunas imágenes de pluma con tal arte labradas, que juntamente admiraban con sus vísos y regalaban con su hermosura. Lo que más admiró al Pontífice y a los Cardenales fué una mitra de pluma hermosísimamente labrada, que había sido de un sacerdote de los ídolos, y otra hecha de pedrería de turquesas y esmeraldas. Sacaron también algunos instrumentos con que los idólatras sacrificaban hombres al demonio, y en particular unas navajas de dos filos muy vistosas y resplandecientes y mucho más agudas y penetrantes. Hubo también algunas piezas de pluma de ropaje sacerdotal indiano que decían con la mitra.

Aunque todas estas cosas con su novedad y curiosidad admiraban, más ocupaba el corazón del Sumo Pontífice el gran sentimiento que tenía de ver que tanta curiosidad y riqueza se hubiese gastado tantos años en servir al demonio. Preguntaba algunas cosas al venerable viejo, y a todas respondía con mucha brevedad y prudencia. Pero lo que más entre todo le admiraba, era ver [que] un hombre de tantos años, vestido de una jerga muy pobre, consumido de abstinencias y fatigado de largos caminos, mostrase alientos de volver a proseguir lo comenzado en la predicación del evangelio y conversión de las almas. Maravillábase mucho de que un hombre tan flaco, y al parecer tan enfermo, hubiese hecho tan largas jornadas a pie todas, y parte de ellas descalzo y si más regalo que la limosna que pedía de puerta en puerta. Mandó luego el Pontífice a todos los de su casa que siempre que viniese aquel viejo, le diesen libre entrada. Rindió las gracias por la merced con semblante modesto, los ojos en tierra y avergonzado por tanto favor, y ansí se despidió del Pontífice por aquella vez, porque le vió otras, y alcanzó confirmación de lo que el Capítulo general le había concedido, y otras muchas cosas, entre ellas que la fiesta de la gloriosa Madalena se celebrase en su Provincia con octava solemne. Quisiera él que la Provincia se intitulase de la Madalena, mas como había ganado por la mano Santiago, no pareció conveniente que mudase de nombre. Mandó el Pontífice que le autorizasen los despachos sin llevarle derechos, y a su limosnero que le diese cien ducados para el camino, los cuales él puso luego en poder del seglar que le había llevado a Roma lo que presentó al Sumo Pontífice. Y habiendo visitado con mucha devoción los lugares santos de aquella ciudad, se puso en camino, dejando a Italia por no dejar el que llevaba de su humilde obediencia.

CAPÍTULO XXIV

De cómo volvió a Méjico, y un gran milagro Dios obró en el mar por la intercesión de la gloriosa Madalena.

Como el santo Fr. Domingo de Betanzos había negociado tan bien en lo principal de su pretensión, procuró tratar de lo que le pareció necesario para aumento de la Provincia de Santiago de Méjico, cuya libertad y independencia ya había conseguido. Pidió al General licencia para poder llevar consigo de toda España los frailes que quisiesen seguirle a aquella Provincia, y él le concedió de muy buena gana lo que le pedía, y demás desto le instituyó vicario general de aquella Provincia de Santiago, dándole autoridad para que presidiese en la elección de provincial que habían de hacer los religiosos como ya independientes de la Provincia de Santa Cruz. Llevó de España algunos religiosos señalados en virtud y letras, entre los cuales iban los dos varones apostólicos Fr. Pedro Delgado y Fr. Tomás de S. Juan, que después en aquella provincia quiso llamarse Fr. Tomás del Rosario.

Llegó a su Provincia con universal contento de los religiosos, y en llegando, en virtud de los despachos que llevaba, hizo algunas demostraciones que bastaron para dar a entender la mucha razón que él y sus frailes habían tenido para pretender por medios lícitos su libertad. Decíales a todos el santo viejo que le ayudasen a dar gracias a Dios por los grandes beneficios que en

aquella navegación le había hecho. Él no decía más de esto, callando lo que podía ceder en su alabanza. Mas los compañeros referían que yendo navegando les obligó el tiempo a apartarse del camino derecho huyendo del viento contrario, que era tan fuerte que sin remedio les llevaba con gran violencia a chocar con dos peñascos muy grandes. Dieron voces los marineros pidiendo al siervo de Dios les ayudase con sus oraciones, y él dijo que pidiesen todos favor a la gloriosís ima María Madalena, a quien él también suplicaría que les socorriese. La nave que iba rendida del viento, no se paró, y las peñas estaban ya a la vista muy descubiertas, y todos vieron que sin saber cómo pasó la nave con gran seguridad y se halló en el puesto de donde se habían apartado del camino derecho. Y afirmaban los compañeros del varón de Dios que la peña se había partido por medio y hecho lugar a la nave para que caminase, porque ellos vieron con sus proprios ojos por una y otra parte las peñas descubiertas sobre el agua, y que no era posible pasar sin el milagro dicho, como todos los del navío lo publicaban. Esta y otras muchas cosas que no se supieron, le debieron de ocurrir al varón santo, cuando pedía ayuda para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos en el viaje. Y para perpetua memoria de éste singularísimo ordenó que en aquella Provincia se hiciese memoria los lunes, acabada la Salve, de la bendita Madalena, a quien toda la Orden debe singulares favores. Y cuando no hubiera otro título más que el haber honrado los religiosos de esta Orden llamándolos hermanos, cuando descubrió sus reliquias al Rey de Sicilia, éste solo era muy bastante para mayores demostraciones de agradecimient o. Dedicó también el siervo de Dios a esta gloriosa Santa el oratorio y convento que para su retiro había edificado siete leguas de Méjico, y para no dejar de hacer cosa que le fuese posible para gloria de su gran devota, procuraba que todos tuviesen con ella gran devoción.

Como el santo varón había aceptado el oficio de vicario general de aquella provincia por parecerle que convenía por entonces para dar asiento al buen gobierno de algunas cosas, cuando todo estaba ya bien dispuesto, trató de dejar el oficio, y en virtud de las letras que de Roma había sacado, juntó a los Padres capitulares y les propuso sus cansados años y el deseo de su recogimiento, por el cual dejaba el oficio para que eligiesen provincial a quien les pareciese. Parecióles a los electores que aunque su buen Padre estaba cansado, su cansancio no le impedía el emprender largos caminos por dilatar la fe, y que si le dejaban sin oficio, se les había de volver a Guatemala, o buscar otra provincia donde explicar su buen espíritu y su pecho apostólico, y ansí para tenerle consigo le hicieron primer provincial de aquella provincia, para que lo fuese, como había sido su primer fundador. Cuando se vió el nuevo prelado cargado de su obligación antigua, renovó los cuidados tratando de poner en ellos santas ordenaciones para que fuese adelante el rigor en que la había fundado, con los cuales se multiplicó tanto en breve tiempo, que tuvo muchos conventos, y trató luego el siervo de Dios de enviar frailes por todas aquellas naciones para el ministerio apostólico de los indios. Y como la sabiduría y el espíritu eran tan iguales en el siervo de Dios, no tenía otro mayor cuidado que renovar en aquella provincia el primer fervor con que Santo Domingo había fundado su Orden. No se contentaba el celoso Padre con dar a sus frailes buen ejemplo, sino que a este añadía santísimos consejos y documentos. Persuadíales con grande eficacia que tuviesen la ociosidad por sospechosa, y que la aborreciesen como único fundamento de todos los vicios. Para esto les traía a la memoria el santo consejo que a todos dejó S. Jerónimo diciendo que nos regalásemos con variedad de ejercicios santos, dejando el

estudio por la oración, y trocando la oración por el estudio, y que el que se cansase de uno y otro, se entretuviese en la huerta del Convento poniendo semillas de hortaliza, plantando árboles y regando las flores, y tomando motivo de todo esto para levantar el espíritu a Dios. Era él gran maestro de esta arte tan soberana y divina por haberla ejercitado cinco años en la isla Ponza, y ansí podía enseñarla a todos con gran satisfacción. Persuadíales que cuando no tuviesen otra cosa que hacer, se acordasen que de allí a tantos días habían de comulgar y tener en su corazón por huésped al Señor de los cielos, en cuya presencia tiemblan los serafines; que le pidiesen mercedes con que enriquecerse, pues es estilo de los reyes y príncipes adornar con sus riquezas las casas de los pobres, cuando se quieren hospedar en ellas. Era devotísimo del Santísimo Sacramento, y solicitaba que todos lo fueran. Cuando decía misa, celebraba aquel celestial sacrificio con abundantes lágrimas. Notaron algunos, mirándole al rostro en este acto, que le salían de él rayos de luz. Lo mesmo le sucedía cuando predicaba. En este ejercicio, descuidándose de varias curiosidades, procuraba ganar almas a Cristo. Su lenguaje, aunque no era elegante ni curioso, era muy eficaz y muy suave. Llevaban sus palabras mucho peso y autoridad de sentencias, y ansí la tenían para persuadir. Traía los ejemplos de los Santos tan a propósito de lo que trataba, como si sólo para aquel punto hubieran sucedido. Los que le oían, temblaban en su presencia compungiéndose con gran sentimiento de sus culpas, y aunque tuviesen corazones de piedra, se ablandaban a la presencia de aquel fuego del cielo. Enojábase mucho con los juradores, y reprehendíales con gran aspereza. Cuando le pedían alguna cosa por amor de Dios, si era justa, aunque dificultosa, luego al punto la hacía, y si era cosa que no se debía hacer, sentía mucho que se trajese el nombre de Dios para cosas injustas. Aunque era muy severo en la reprehensión, era muy afable en la conversación, y abundante en la caridad para todos. Reprehendía con aspereza y severidad la libertad y inquietud de los ojos, que de ordinario son indicio de corazón lascivo. Lo mesmo sentía del demasiado cuidado en el vestido, cuando hay deseo de parecer bien con él. Cuando reprehendía algo de esto a sus frailes, salían todos tan inflamados, que se les hacía muy poco todo lo posible para darse de veras a Dios. Aunque se hallaba muy viejo, muy flaco y muy consumido, no por eso dejaba sus diciplinas rigurosas hasta derramar sangre. Decía que el amor de la salud era una mina falsa para volar el muro de la penitencia.

Con estos ejemplos y documentos hacía, como dicen, de una vía dos mandados: miraba por sí con la penitencia, y por sus súbditos con el ejemplo y doctrina. Los que se aprovechaban, bien podían llamarse bienaventurados por haberles dado Dios tal maestro; mas por el contrario los que no se aprovechaban, no se irían ni riendo ni alabando al otro mundo, como se vió en un caso tan espantoso como ejemplar que sucedió en su tiempo. Hubo, siendo prelado este varón santísimo y sapientísimo, un fraile que aunque lo era, no era religioso, que ahora viene bien distinguir entre religioso y fraile, aunque ordinariamente en las voces y en la verdad sea lo mesmo. Salió por incorregible, echado al mundo como Judas del Colegio apostólico. Mas pagó la culpa de su obstinación perversa con la pena que merecía su delito. Íbase paseando por las riberas del río Tabasco a la vista de Méjico con otros dos muy semejantes en ingenio y costumbres, muy contento y alegre por la libertad que el sitio para sus desórdenes a su parecer le ofrecía, cuando por orden de la Justicia divina le salió al encuentro un tan terrible, disforme y espantoso lagarto, que comenzaron a correr los tres huyendo de tan espantoso monstruo. Mas como era Dios el que le seguía con el castigo, corrió más veloz el lagarto, y mirando al

fraile expulso con horrible ceño y con grande desazón y disgusto, como si fuera hombre de razón que pudiera tenerle de ver en hábito de seglar al que en hábito, vida y costumbres debiera por su profesión ser religioso, se le tragó vivo, sin dejar dél hueso ni ropa ni señal alguna por donde se pudiera rastrear ni conocer el suceso, si no fuera por el testimonio que dieron los dos compañeros, que se entraron luego en Méjico y contaron el caso. Este fin tuvo el que despreció desatinado la corrección y consejos de este varón santísimo, cuyos ejemplos no bastaron para contenerle, porque a Dios en su gobierno le había despreciado.

CAPÍTULO XXV

De cómo no quiso el siervo de Dios aceptar el obispado de Guatemala, con otros sucesos de su vida.

Ya les parecía a muchos que esta hermosísima antorcha del evangelio había estado mucho tiempo escondida, no porque no hubiese explicado sus luces y ardores con grande fruto de los naturales de aquel nuevo mundo, dándoles ciencia de vida y publicando como mística trompeta de las verdades de nuestra santa fe, sino porque no se ponía en el candelero sublimando a tan excelente sujeto en alguna silla y cátedra episcopal, como se ha hecho otras veces con otros varones ilustres que después de haber llenado de luz clarísima sus monasterios, los ha sacado la Providencia divina de allí para que ilustr[as]en también los pueblos con su vida y doctrina. Y aunque estas dignidades unos con ardiente caridad las aceptan, y otros con profunda humildad las rehusan, siempre es útil para la instrucción del mundo que se pongan hombres doctos en puestos semejantes. El que las acepta, aprovecha mucho al pueblo con su sana doctrina, y el que las rehusa, no enseña menos con su ejemplo y humildad. Pocos hay en nuestros tiempos que enseñen de esta suerte, aunque hubo en tiempos pasados muchos, porque entonces para estas dignidades buscaban las dignidades a los sujetos, y no los sujetos a las dignidades, como lo hacen ahora, y ansí entonces las despreciaban muchos, como lo hizo el santo Fr. Domingo de Betanzos, a quien el emperador Carlos Quinto conociendo y venerando su gran santidad presentó para la iglesia de Guatemala, enviándole su real cédula para que asistiese en aquel obispado, y prometiéndole el despacho de las bulas con toda brevedad, y encargándole la tuviese él en el suyo para ir a gobernar su obispado. Hízosele tan nueva esta provisión cuanto estaba él lejos de pensar que la merecía, que por esta causa había sido siempre muy dificultoso aun dentro de la Orden hacerle aceptar y tener puestos de prelacías. Este del obispado dende luego dijo que no quería aceptarlo, ni aun acordarse de que había tal dignidad en el mundo. Fueron muchos los ruegos que intervinieron para que le aceptase, y aun el obispo que entonces era de Méjico, que era el santo Fr. Juan de Zumárraga, con s[ab]er lo mucho (1) que había de sentir la ausencia de tan santo amigo, movido con el celo del bien común, hacía grandes instancias para que el dignísimo electo consintiese. Nada de esto bastó para que el siervo de Dios Fr. Domingo se rindiese. A todos respondía con firme resolución que no había de ser, reduciendo sus razones a estas pocas palabras. Yo no tengo letras ni virtud para ser obispo, y cuando las tuviera, no me atreviera a encargarme de almas aje-

(1) «Con ser lo mucho lo que» se lee en el MS.

nas, pues tan ocupado y afligido me trae la cuenta que tengo de dar a Dios de una sola que tengo, a quien no sé si ha de suceder condenación eterna por mis culpas. Palabras eran éstas dignas del apostólico espíritu de varón tan santo, y dignas también de que grabadas en letras de oro y con estilo de hierro sempiterno se pusiesen hoy en los claustros de los monasterios y en los Capítulos de las iglesias catredales para que los que saben pretender obispados, y no saben temerlos, moderaran sus pretensiones leyéndolas, porque si un hombre que más era ángel que hombre, un hombre virgen en el alma y en el cuerpo, confesor en la penitencia, mártir en los deseos, un hombre doctísimo y santísimo, y tanto, que como afirmaron todos sus confesores, conservó hasta la muerte la gracia del bautismo, no cometiendo en toda su vida pecado mortal, temía tanto la cuenta que de sola su alma había de dar, y no se atrevía a encargarse de las almas ajenas, ¿qué podrán temer los que cometiendo muchos, se meten en tan gran peligro? El santo Fr. Domingo de Betanzos no quiso ser obispo, pero quiso ser mártir con grande ansia y ardentísimos deseos, y para este efecto quiso pasar a las islas Filipinas a predicar el evangelio con intentos de entrar la tierra adentro y llegar, si pudiese, a la Gran China, por si allí se ofreciese alguna buena ocasión del martirio, que lo deseaba como el ciervo las fuentes de las aguas. Comunicó este su pensamiento con el santo obispo Fr. Juan de Zumárraga, el cual procuró disuadírselo por gozar de él y que toda la Nueva España tuviese en su hemisferio presente tan celestial luz, porque todos hallaban grande interés en tenerle consigo. Estaban los indios muy satisfechos y edificados de ver el desamor grande que el siervo Dios tenía a estas cosas visibles y temporales, y ansí todos deseaban mucho tenerle consigo. Mas en él siempre ardía aquel vehemente deseo de pasar a la China, sin espantarle ni la navegación larga, ni el ardentísimo temple de la tierra, ni otras mil dificultades que le representaban. Instó en ello, y pudieron tanto sus razones que no sólo alcanzó beneplácito del buen obispo, sino que le redujo a sus propósitos, y se determinó también a dejar el obispado y irse a la China con su santo amigo. Escribió sus razones al Pontífice, rogándole le admitiese la renunciación. Mas aunque hizo muchas instancias y razones, multiplicando cartas, nunca pudo alcanzar lo que pedía, y viendo que no tenía estado su viaje, procuró favorecer el del siervo de Dios Fr. Domingo, ofreciéndole todo lo posible para el efecto. Habló el Obispo al virrey D. Antonio de Mendoza, pidiéndole navío y gente para la santa empresa. No reparaba el Virrey en los gastos ni en el trabajo que él había de tener en aviarle, sino en el de muchos que habían de quedar desamparados sin tal padre y maestro, y por esto se mostraba algo dificultoso. Instaba el Obispo con sus ruegos, y el siervo de Dios con los suyos, y al fin el Virrey se dejó vencer y mandó que le aprestasen navío, como se hizo. Con el temor de perderle presto le visitaban muy a menudo el Virrey y el Obispo, platicando cosas de Dios y diciéndole que para servirle importaba más que se estuviese en aquella tierra. Él siempre se estaba en su pensamiento, y como ya tenía licencia del Virrey y de su prelado, procuraba, suponiendo su viaje, lo que había llevar para servicio del altar. Tenía ornamentos, doseles y campanas y todas las cosas que para el intento eran necesarias. Ya estaban las cosas en este estado, cuando se celebró Capítulo provincial en Méjico, donde conferidas las causas que podían ayudar o impedir la prosecución del viaje, se determinó que importaba más la presencia del P. Fr. Domingo de Betanzos en la Provincia que en tierras extrañas, donde no le conocían. Salió luego un precepto firmado del Provincial y de los cuatro difinidores, en que mandaban al P. Fr. Domingo que desistiese de lo comenzado y no tratase de ir a la China

ni salir de la Provincia. Ansí como le constó de este precepto, constó a todos de su grande resignación, humildad y obediencia, porque con estar las cosas tan adelantadas, dejó el viaje, sin hablar más palabra en la materia.

CAPÍTULO XXVI

De cómo el siervo de Dios vino a España, y su dichosa muerte.

AUNQUE el santo Fr. Domingo de Betanzos había dejado el viaje de la China por parecerle que Dios lo quería así, pues lo querían los prelados que le gobernaban, con todo eso en lo helado de su ancianidad estaba con tales bríos que le hervía la sangre por derramarse por Cristo. Ya aquel viaje no tenía remedio, mas era tan generoso su espíritu que no le dejaba sosegar un punto, inclinándole continuamente a trabajar por dilatar la Iglesia de Dios. Pidió al Provincial que pues no estaba ya por sus muchos años para trabajar en aquella Provincia, le diese licencia para venirse a España con un fraile que después llevase los que él le diese en esta tierra, a aquella, y que él dende ésta se pasaría a la Tierra Santa, donde le rogaba en premio de sus trabajos le dejase acabar sus días. Como esta larga ausencia era nociva a aquella Provincia, con toda su ancianidad se la negaron, entendiendo entretenerle con buenas palabras. Mas él viendo que allí no negociaba, lo solicitó en Roma con ardientes deseos de verse en la Tierra Santa y acabar allí su vida, donde la había acabado su Redentor. Escribió sobre esto al Rmo. General proponiéndole sus intentos y que ya no estaba para trabajar en aquella tierra, y que su venida a España sería de importancia para enviar allá frailes que hiciesen lo que él ya no podía hacer. Fué oída su petición, porque era justa. Vino la licencia de Roma señalándole por compañero a Fr. Vicente de las Casas, y él dando muchas gracias a Dios, la presentó luego al Provincial, el cual no pudiendo resistir por ser orden de más superior poder, le dió la licencia y el compañero que le pedía. Causó gran tristeza en toda aquella Provincia ver que se le ausentaba su buen Elías, arrebatado en el carro del fuego de su ardiente caridad. Salió de Méjico robando los corazones de todos, y llevándolos a todos en el suyo. Embarcóse muy contento de llevar consigo al Padre Fr. Vicente de las Casas, a quien por sus muchas virtudes amaba tiernamente. Llegaron a Sanlúcar (1) por Julio, año de 1549. De allí se fueron a Sevilla, donde descansó el santo viejo, y luego se despidió del P. Fr. Vicente de las Casas como quien se despedía para morir. Dejóle ordenado lo que había de hacer, diciendo que iba a Valladolid a cierto negocio que importaba, y que de allí proseguiría su viaje para la Tierra Santa. Comenzó a caminar a pie su postrera jornada de Sevilla a Valladolid, y llegó al Convento de S. Pablo a 26 de Agosto, donde fué tan bien recibido como lo había sido en toda España [por] la grande fama de su santidad. Quince días estuvo en el Convento dando muestras de singular perfección, queriendo Dios que con tan calificados testigos quedase aprobada. Gustaban tanto aquellos religiosísimos Padres de su conversación por las brasas encendidas que de su celestial lengua salían, que todo el tiempo les parecía corto para gozar de tanto bien. Pasados estos días,

(1) «Sevilla» dice el MS. por descuido del amanuense.

quiso el Padre de misericordias tenerla de su siervo, dándole el premio de sus dichosos trabajos. Dióle una calentura muy recia que los médicos llaman causón, tal, que al punto dijo que era mortal. Luego trató de recibir los Sacramentos, viendo el riesgo en que estaba. Confesóse generalmente, apercibióle el Prior que quería traerle el Santísimo Sacramento, respondióle el siervo de Dios que le trajesen muy en hora buena, que solo aquel Señor era el médico que siempre había habido menester para la salud de su alma. Pidió luego que le vistiesen todas sus ropas hasta ponerle la capa, y cuando se vió vestido, pidió con mucha humildad a los frailes que con él estaban, que le pusiesen en el suelo para esperar y recibir de rodillas al Señor de los ángeles que había de venir a visitarle. Bajaron dos religiosos al bendito Padre, condescendiendo con su petición devota por consolarle y por gozar de tan maravilloso ejemplo. Sustentábanle los religiosos los brazos, porque él por su mucha flaqueza no podía tenerse, y puesto de rodillas en el suelo esperaba la visita de su Dios y Señor. Cuando el Prior se le traía acompañado de todo el Convento, fué notable el regocijo y alegría de los religiosos de ver tales bríos de espíritu y devoción fervorosa donde las fuerzas naturales por momentos faltaban. Mirábanle todos al rostro, y parecíales que se saltaban los ojos de sus proprios asientos como que se iban hacia la hostia consagrada, y consideraban viendo esto cuán de veras deseaba aquella alma santa salir del cuerpo para gozar de la quietud deseada. Preguntóle el Prior, teniendo el Santísimo Sacramento en las manos, si creía ser aquél el verdadero cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, pregunta a que respondió con grande abundancia de lágrimas que sí creía. Hizo luego una breve protesta de la fe con tanta devoción, que no hubo ninguno de cuantos estaban presentes, que dejase de acompañar con sus lágrimas las muchas que el santo viejo vertía. Recibido el Santísimo Sacramento del altar, pidió el de la Extremaunción, que se le dió el proprio día, y aquel y el siguiente gastó en dar gracias a Dios por estos beneficios. Invocaba el favor de los Santos para la partida, y en particular el de su muy querida devota la gloriosísima María Madalena. Hablando con Dios se le quitó el habla, y subió su alma libre del cuerpo a los cielos, donde habla y canta en la divina presencia aquel cantar dulcísimo de alegría, que S. Juan dice en su Apocalipsis cantan allí los Santos. Ansí se cumplieron los deseos que el bienaventurado Padre tenía de verse en la Tierra Santa, pues se veía en la tierra de los Santos, donde vivirá siempre. Cuando en Valladolid se supo había muerto un tan gran siervo de Dios, acudieron todos a venerar el santísimo cadáver. Llegábanse a ver aquel rostro de ángel que aunque por las muchas penitencias parecía en vida menos hermoso, como ya Dios le había enjugado las lágrimas, estaba sobremanera apacible. Llegaban a porfía a besarle las manos y los pies y a quitarle la ropa por reliquias de tal suerte que a no defenderle los religiosos, le dejaran del todo desnudo. Fué tanto el concurso de la gente, y tanta la devoción que mostraron, que aun el mismo cuerpo corría riesgo de que le destrozasen por enriquecerse con las reliquias de aquel bienaventurado virgen y apóstol de las Indias. Con la gravedad que pudieron, le dieron una sepultura muy honrada, aunque lo quedó ella mucho más con la preciosa reliquia del cuerpo difunto.

Demás de las heroicas virtudes que hacen famoso a este varón santísimo, no es muy pequeño argumento de su gran santidad haberle dotado Nuestro Señor de instinto y espíritu profético, dándole conocimiento de cosas futuras, las cuales después han sucedido del mesmo modo que él las había profetizado. Tratando de los indios de la Nueva España dijo cosas muy particulares, las cuales por haber andado de boca en boca y de mano en mano, no andan con

la pureza que debían, sino muy diferentes de lo que su boca salieron. Lo que es certísimo que el siervo de Dios dijo a sus frailes muchas veces fué que por justos juicios de Dios antes de muchas edades se habían de acabar totalmente los indios de la Nueva España de tal suerte que los que de otras partes viniesen allí, preguntarían de qué color eran los indios que vivían en aquella tierra antes que viniesen a ella los españoles. Para la verdad de esta profecía bastaba lo que ya se ha visto en la isla Española que llaman de Santo Domingo, en la cual habiendo habido muchos en tiempos pasados, no ha quedado ni aun uno que se acuerde de qué color eran los antiguos, ni hay indios ya en aquella tierra, y ansí han entrado en su lugar los negros, y hacen los oficios que ellos hacían. En la demás tierra de la Nueva España han hecho y hacen casi de todo punto verdadera la profecía del siervo de Dios algunas terribles pestes que ha habido. El año de 1545 hubo peste entre los indios, y murieron ochocientos mil de ellos, y con ser este número tan grande, fué pequeño respecto de los que murieron el año de 1576 y el de 1577, cuando fué la peste tan terrible que apenas daba lugar a los vivos para que enterrasen los muertos. Hacíanse en algunos pueblos unas hoyas muy grandes, a donde de una vez se arrojaban hasta cincuenta cuerpos. Continuóse esta miserable plaga casi por año y medio, y el virrey D. Martín Enríquez mandó que se tuviera cuenta con el número de los que morían. Íbanse en cada barrio empadronando, y hallóse que de aquella vez se había llevado la muerte más de dos millones de indios, que parece cosa increíble. El año de 1591 picó la peste por la nación misteca, y algunos pueblos famosos quedaron despoblados del todo. Eran estas enfermedades de calidad que solamente morían de ellas los indios, porque por maravilla se pegaban a los españoles, y si alguna vez se les pegaban, en ellos no eran mortales como en los indios. Hubo una cosa muy particular, que la notaron hombres prudentes con grande admiración de la Providencia divina en esta peste, y fué que con haber insignes médicos en aquella tierra, por muchas diligencias que hicieron, nunca acertaron la cura de estas enfermedades en los indios. Aún no habían pasado cuarenta años después de la profecía, cuando ya había sucedido todo esto, que para su cumplimiento bastaba, fuera de que algunos profetas, como consta de la sagrada Escritura, profetizaban para millares de años después, y a su tiempo se ha visto la verdad de aquellas profecías.

Decía también el santo varón que cuanto los españoles les trazasen para bien de los indios, todo se convertiría en mal. Y a este propósito traía aquel proverbio tan común en Castilla, que si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro, y si el cántaro da en la piedra, mal para el cántaro. Lo cual también se ha verificado, como lo prueba con muchas experiencias el Arzobispo de Santo Domingo en el libro primero de su *Historia de Méjico,* capítulo 33.

CAPÍTULO XXVII

Comiénzase a tratar del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Panamá.

Habiendo dado el Convento de S. Esteban de su rica cantera tan preciosas piedras fundamentales para aquel tan nuevo como suntuoso edificio que levantaron dende sus primeros fundamentos los dos varones con toda verdad apostólicos Fr. Domingo de Mendoza y Fr. Pedro de Córdoba, no po-

día dejar de continuar lo comenzado, enviando como ha enviado siempre varones doctísimos y religiosísimos a aquellas provincias, entre los cuales puede muy bien ser contado entre los principales el P. Fr. Tomás de Berlanga. Fué natural del lugar de Berlanga, pueblo de Castilla en el obispado de Osma, y hizo profesión en el Convento de S. Esteban a 10 Marzo del año de 1508. Fué dende niño sujeto de muchas esperanzas, muy inclinado a todo lo que es virtud. Era el ingenio bueno, mucha la aplicación y cuidado, y ansí aprovechó con ventajas en los estudios que en aquella edad se usan. Fué siempre muy celoso del bien de sus prójimos y la salud de las almas, y creciendo este afecto con mucho fervor en su pecho, pocos años después de haber profesado pasó a las Indias, donde vivió tan religiosamente que mereció ser en la isla Española el primer prior que por elección canónica se hizo en aquel Convento, buen argumento de sus muchas letras y religión, pues en tiempo que había tantos y tan grandes varones apostólicos que fueran muy a propósito para aquel ministerio, pusieron en él los ojos todos los electores, y en aquel tiempo, cuando florecía la observancia con el rigor que en sus principios tuvo la Orden, cuando no gobernaba las elecciones como en estos tiempos la ambición ni el apetito de gloria mundana, sino la caridad, y la prudencia, y el celo del bien común, y el desprecio del mundo. En este tiempo de todos modos dichoso fué el primer prior del Convento de Santo Domingo de la isla Española el P. Fr. Tomás de Berlanga, que sin duda había tenido primero otros oficios en que se habían conocido sus prendas y cuán digno era por ellas de este en que le ponían. Dice de él el P. Fr. Juan de la Cruz en su *Historia*, libro IV, cap. 38, que siendo suprior de un convento no durmió en cama por tres años enteros, sino sentado en una silla donde por un breve rato quebrantaba el sueño. Fué también provincial de aquella provincia de Santa Cruz, y siéndolo vino a España a tratar algunos negocios de aquella tierra, y conocidos sus grandes méritos fué electo obispo de Panamá el año de 1533 por el emperador Carlos Quinto, que de ordinario atendía a poner en las iglesias escogidos sujetos. Gobernó su obispado con grande ejemplo y igual celo del bien de sus ovejas, y habiéndole gobernado muchos años, le renunció en manos del Pontífice con deseos de volverse a España y recogerse en algún convento para acabar sus días dentro de la Religión y gozar en los últimos años de su vida de la quietud de la celda y regalo de la contemplación, que es y ha sido siempre el proprio recreo de los Santos. Como deseaba tanto el retiro, no quiso vivir en ciudad grande ni populosa, donde las muchas ocupaciones que a sujetos de sus prendas se ofrecen, le fuesen estorbo para la paz en que deseaba vivir, y ansí escogió para su morada la villa de Berlanga, su patria, que por ser lugar pequeño y apartado del comercio de pueblos numerosos, era muy proprio para sus intentos, que eran la paz y quietud de la conciencia. Y para poder más facilmente conseguirla, trató de fundar un convento de su Orden en la mesma villa de Berlanga, donde pudiese tener no solamente la quietud del retiro, sino también la ocasión del buen ejemplo siguiendo la vida común y humilde que hacen los religiosos, porque aunque era aquélla la propria patria de N. P. Santo Domingo, donde había nacido y criádose y sido en su principal iglesia prebendado, con todo hasta aquel tiempo no había fundádose convento de su Orden sino el de Aranda de Duero, que se acababa entonces de fundar, porque el de Santo Domingo de Soria aún no estaba fundado, porque a la verdad la cortedad de la tierra no daba lugar a muchas fundaciones. Por esto quiso el santo Obispo dilatar con su buen deseo la Orden, honrando también con la nueva fundación su tierra. Comenzó el convento, y dotóle suficientemente, pensando que allí podría gozar de la buena compañía de sus

frailes y tener el consuelo de enterrarse en la capilla mayor, la cual dende luego escogió el santo prelado para su sepultura.

Estando las cosas en este estado, ya fabricada gran parte del nuevo convento, pareció a algunos de los Padres más graves de esta Provincia que en la villa de Berlanga, por ser muy pequeña, no podría la Orden servir en sus proprios ministerios con tanto fruto como en la villa de Medina de Rioseco, y ansí lo trataron con el obispo Fr. Tomás de Berlanga, pidiéndole licencia para que el convento que estaba comenzado en Berlanga, se trasladase a la villa de Medina. Representáronle la grande necesidad que esta villa tenía de doctrina, y que en ella las cosas de la Religión podrían tener más aumentos que en Berlanga, porque siendo la villa de Medina tan proveída de los mantenimientos de pescado, con más facilidad podría en ella conservarse el rigor de la observancia. Llegábase a esto que el mayor número de vecinos que en Medina había, prometían mayor fruto en lo que toca a la salud de las almas, que era el principal fin. Convencióse el obispo con tan graves y eficaces razones, y como no deseaba sino lo que fuese mayor gloria, hónra y servicio de Dios, luego vino en que se hiciese la fundación en Medina, no obstante que ya estaba en Berlanga comprado el sitio, y hecha gran parte de la capilla mayor. Tratóse el negocio con el Excmo. Sr. D. Luis Enríquez, almirante de Castilla y señor de aquella villa, y con el obispo de Palencia, en cuyo obispado se hacía la fundación, y con beneplácito de todos y grande alegría y consuelo de todos los vecinos del lugar se trató de la fábrica, y fueron luego religiosos a fundar el Convento.

Fué el principal fundador después del obispo, que era el que lo hacía todo en la dotación y fábrica del Convento, el religiosísimo P. Fr. Alonso de Hontiveros, hijo también del Convento de S. Esteban, persona tan calificada en religión, observancia y penitencia, que si se hubiera de fundar convento en la ciudad más famosa que hubiera en el mundo, no se debiera buscar, ni pudiera, otra que fuera más a propósito. Acompañóle el P. M. Fr. Juan Juárez, regente del Convento de S. Pablo de Valladolid, que por sus muchas prendas fué nombrado para el Concilio de Trento. También concurrió a esta fundación el P. Fr. Diego Jiménez, de cuyo modo de entrar en la Religión y tomar el hábito en el Convento de S. Esteban, se trató ya en el libro primero de la primera parte de esta historia. Con tales fundadores se comenzó a habitar aquella casa el año de 1543 (1), dándoles por iglesia la ermita de S. Pedro, que era de los Caballeros de la Orden de S. Juan. Comenzaron con admirable observancia en vigilias, ayunos y penitencias, guardando puntualmente todo lo que la Constitución manda, y asistiendo con mucha puntualidad a los ministerios proprios de su santo Instituto. Comenzaron a vivir en un mesón, haciéndole con su ejemplo cielo y paraíso, y con ser la vivienda muy estrecha, se portaron de manera los santos fundadores en el retiro, recogimiento, silencio y clausura, que parecían a un tiempo evangélicos ministros y Padres del yermo, según cumplían con ambas obligaciones. Fundóse este Convento de S. Pedro Mártir de Medina de Rioseco con las mesmas rentas y dotaciones que había de tener en Berlanga, si se hubiera fundado en aquella villa, como al principio lo quiso el Obispo, y ansí de Berlanga se llevaron a Medina todas las alhajas que el Obispo había dado para el adorno de la iglesia y convento. Una de las principales alhajas fué una imagen de Nuestra Señora muy milagrosa, que había venido a poder del buen Obispo por especial providencia, como se dirá luego.

(1) En 1543 Fr. Diego Jiménez no pudo habitar en Medina de Rioseco, pues aun no era profeso. Véase la nota del tomo I, página 255. Tal vez se le confunda con Fr. Diego Jiménez Arias.

CAPÍTULO XXVIII

De la venida del Obispo de Panamá a España, con la historia de la Santa Imagen.

NAVEGABA el santo Obispo de Panamá a España, despedido ya con permiso del Pontífice de su Iglesia y gobierno, en unas naves que traía la flota con muchas riquezas. Y aunque tuvieron por algún tiempo vientos favorables, cansóse el tiempo de hacerles tantos favores, y convirtiendo su afabilidad en ceños, del mar pacífico sacó montes de borrascas. Ya estaban a la mitad del camino, cuando se turbó el mar con una tan inquieta tormenta, que para que no chocasen unas naves con otras, fué necesario que cada una tomase derrota diferente, y aun de este modo no se esperaba tener buen suceso, según estaban enfurecidas las olas. Subían éstas hasta el cielo más altas que los montes, el mar bramaba, el cielo no parecía. Todo era horror y tinieblas y espantosos truenos, y todo voces y alaridos, clamores y plegarias. Los impulsos de las olas afligieron tanto a todos, que no se esperaba gozo, alegría ni consuelo. Los marineros eran diestros y hacían bien su oficio, mas la tempestad furiosa no olvidaba el suyo, y porfió tanto, que los pobres navegantes perdieron la esperanza que podía tenerse en diligencias humanas, y conocieron que solo Dios con su poderoso brazo podía sacarles del peligro en que se hallaban. Ya todo era lágrimas y todo plegarias y promesas. Postrados en tierra, procuraban aplacar la ira y provocar la divina misericordia, que movida con los ruegos de la gente afligida envió el socorro cuando era mayor el riesgo. Abrió un poco el tiempo, comenzóse a descubrir el cielo con la luz que les bastaba para irse conociendo unos a otros, y entonces el Obispo, vestido de pontifical, se hincó de rodillas y mandando que hiciesen todos lo mismo, comenzó la letanía en voz alta, animándoles a todos a que pidiesen a Dios misericordia, pues sola ella era bastante para sacarles del peligro en que se hallaban. Acompañaron todos la rogativa con suspiros y lágrimas, al fin como gente que vía ya la muerte cerca. Y estando en ella vieron venir por el mar un bulto como un bajel, algo grueso, que a su parecer venía derecho a acometerles. Temieron todos, teniendo su perdición por cierta, y levantando de nuevo las voces al cielo invocaban a la Virgen soberana para que fuese su amparo y remedio, y juntamente procuraban, desviando la nave, apartarla del peligro que les persuadía el miedo. Deshízose la ola en que venía el bulto que temían, y vieron que era una pequeña caja, que se llegaba tanto al borde del navío, que daba a entender claramente a todos que no quería más de que la recogiesen en la nave. Con esto cobraron nuevos alientos, y echando garfios la subieron con mucho contento a la popa. Ya con esto no tenían otro cuidado más de echar juicios y hacer discursos sobre qué vendría en la caja, porque ya vían que cesaba la borrasca con la nueva alhaja que ella misma había traído. Comenzóse a tratar de cúya sería la presa, porque imaginando ser tesoro, todos lo codiciaban. El Capitán del navío alegaba su derecho, y al fin todos querían que fuese suya. Compuso el Obispo la controversia diciendo que si fuese imagen o alguna cosa sagrada, se la diesen a él, cediendo todos de su derecho, y si fuese otra cosa, aunque fuese un gran tesoro, lo repartiesen en-

tre sí como les pareciese. Vinieron todos en lo que el Obispo decía, y habiéndose ya aplacado de todo punto el mar, y habiéndose quitado el Obispo las vestiduras pontificales, acudieron todos a abrir la caja con grandes deseos de saber qué les traía. Ansí como levantaron la primera tabla, salió una claridad tan grande, que deslumbró a todos los circunstantes, dándoles también grandísima devoción. Descubrieron los velos, y en viendo la sagrada imagen, se persuadieron que estaba favorable el cielo, pues compadecido de su aflicción y trabajo les enviaba tan soberana paloma, que mejor que la del arca traía en su rostro sereno indicios de clemencia. Y ansí fué, porque el mar quedó muy quieto, y les duraron los vientos favorables hasta llegar a España. Quedaron todos con el suceso tan contentos como antes estaban tristes en el gran peligro, y dieron gracias a Dios y a su Madre, reconociéndola por medianera de tan gran beneficio. Era la hechura hermosa sobremanera, de grande estatura y maravillosamente labrada. Traía en sus brazos un hermosísimo niño, a quien los navegantes con mucha devoción adoraron, reconociéndole por autor de su remedio.

Ya estaban todos arrenpentidos del concierto que con el Obispo habían hecho, y todos querían que fuese suya la joya, estimando más la imagen que si fuera de oro y perlas o diamantes riquísimos. Reconveníales el Obispo con el contrato hecho, diciendo que en virtud de él debía ser suya. Mas no bastando esto, y durando la porfía, sólo pudieron convenirse en echar suertes. Túvola tan buena el Obispo, que le tocó la imagen, y regalando a los demás pretendientes con algunas cosas curiosas que traía de las Indias, se quedó con la preciosa joya. Trájola consigo a Berlanga, y púsola en el altar mayor del convento que comenzó a fabricar, y con ella el hermosísimo Niño que traía en sus brazos. La luz y resplandor milagroso que despedía cuando fué hallada en el mar, comenzó a comunicar de nuevo puesta en el altar, donde también comunicaba a aquel pueblo muchos beneficios, siendo el único remedio de sus necesidades. Sanaba enfermos, consolaba afligidos, y no faltaba al socorro de los pobres. Por esto, cuando se trató de que el Convento de Berlanga se pasase a Medina, como era forzoso, llevando todas las demás alhajas, que se llevase también la imagen, juntaron con su sentimiento tal devoción y afecto ansí los canónigos de la iglesia colegial como todos los demás vecinos, y se abrazaron con el Niño con tanta porfía, que ni por ruegos pudieron quitársele, y ansí se quedó en aquella iglesia, adonde es adorado y venerado con muy gran devoción. Duró por mucho tiempo en Berlanga el sentimiento de haber perdido tan rico tesoro, y publicaban a voces los vecinos que dende que les faltaba, todo era desdichas y que nada les sucedía a su gusto, y por mas de muchos años, mientras vivieron los que habían gozado de sus beneficios, se iban a Medina a tener novenas en su presencia.

El consuelo y compañía que faltó a Berlanga, goza hoy la villa de Medina, porque en las necesidades comunes, sacando aquella imagen, de ordinario experimentan el socorro del cielo. Mas volviendo a nuestro Obispo, que la trajo a España, era tan religioso y humilde que habiendo permitido que el Convento con todas sus alhajas se pasase de Berlanga a Medina, ni les pidió por esto la capilla, como pudiera, para enterrarse en ella, ni les cargó de obligación alguna, antes dándoselo todo liberalmente se enterró en la iglesia colegial de Berlanga, en una capilla colateral del crucero, al lado de la epístola, honrando a su patria con su cuerpo. Dejó al Prior de S. Pedro Mártir de Rioseco por patrón de una memoria que fundó en Berlanga para remedio de algunas huérfanas que allí se dotan todos los años, y quiso que por su mano se diese el dote, reverenciando en vida y en muerte el hábito que tan dignamente ha-

bía vestido. En reconocimiento de esta afición no quiso tomar más armas que las de la Orden, con un letrero que puso en unos reposteros muy pobres que están en el Convento, que dice así: *Levantando al mendigo de la tierra y al pobre del estiércol*, para que las armas fuesen prueba de su amor, y el letrero cierto argumento de su mucha humildad. Murió poco después de la traslación del Convento, porque ésta se hizo el año de 1544, y su dichoso tránsito fué cerca del año de 1547.

CAPÍTULO XXIX

Trátase del P. Fr. Vicente de Santa María, varón apostólico en las Indias Occidentales.

Fué este religiosísimo Padre natural de Tordehumos, en la tierra que en Castilla llaman Campos. Fué hijo de este Convento de S. Esteban de Salamanca, donde hizo profesión a 29 de Abril del año de 1510. Fué celosísimo de la salud de las almas, y por sus letras y prudencia, de tanto crédito y estimación en esta provincia de España, que el presidente de Indias D. Fr. García de Loaísa le tuvo por tan a propósito para llevar religiosos a aquellas provincias aun antes de haber estado en ellas, como los muy experimentados en las cosas de Indias, aunque fuesen sujetos muy superiores. Y ansí dijo al Padre Fr. Tomás Ortiz (de quien también se tratará luego) persuadiéndole que fuese con unos religiosos a tierra firme, que pues todo era servicio de Dios, y todo miraba a un mesmo fin, que es la salud de las almas, hiciese aquella jornada, que para enviar religiosos a la Nueva España él buscaría persona tan a propósito que pudiese suplir bien su ausencia, y que aunque no hubiese estado en Indias, allá estaba el P. Fr. Domingo de Betanzos que le instruiría en las cosas de la tierra. Esto decía el Presidente porque tenía los ojos en el P. Fr. Vicente de Santa María, de quien tenía muy grande satisfacción por su religión y letras, grande prudencia y celo. Al fin le envió con letras del General de la Orden, por las cuales le hacía vicario no sólo de los religiosos que llevaba, sino de toda aquella provincia, y iban las letras confirmadas con la autoridad del papa Clemente VII. Juntó el P. Fr. Vicente de Santa María hasta veinte y cuatro religiosos de ciencia, experiencia y buen celo, y dándoles el Emperador todo lo necesario, llegaron a Sanlúcar a embarcarse el año de 1528, y al puerto de la Vera Cruz el mes de Octubre del mesmo año, en compañía del adelantado Pedro de Alvarado, a quien habían hallado en Sevilla tratando ciertos negocios suyos en la Casa de la Contratación de aquella ciudad. Cuando los religiosos llegaron al puerto, ya le llevaban bien deseado, y iban con harta necesidad de pisar tierra, porque iban enfermos y fatigados de las muchas tormentas que en aquella navegación habían tenido, que como entonces no había la experiencia que ahora, no estaban tan conocidos los nortes, ni se tenía de los peligros especiales que había en aquel mar. Al fin llegaron a ver el deseado puerto, de donde (por haber llegado algunos demasiado debilitados y enfermos, dejando el P. Fr. Vicente la mejor providencia que por entonces fué para diez y seis religiosos que allí para tomar fuerzas se quedaron) se adelantó con siete, los más fuertes, y llegó en breve tiempo a Méjico, sin tener en el camino ni azar ni desgracia.

Fué recibido del P. Fr. Domingo de Betanzos como un ángel y como enviado del cielo, porque demás de la mucha caridad de aquel varón tan verdaderamente apostólico, vía ya presente en él y en sus compañeros el remedio de su gran soledad, la conservación de su Orden en aquella tierra, la dilatación del nombre de Cristo, el consuelo de los tristes, la salvación de las almas y para él en particular el mayor bien que le podía venir en la tierra, que era echar de sí con la venida del nuevo prelado la pesada carga de haber de cuidar de los religiosos. Había ya en Méjico bastante número, y parecióles que sería conveniente hacer forma de Comunidad y elegir cabeza que les gobernase, porque aunque el P. Fr Vicente de Santa María en virtud de las letras que llevaba del General y del papa Clemente VII, era legítimo vicario de aquella provincia, y podía, si quisiera, proseguir en el ejercicio de su oficio, no quiso sino que los religiosos libremente eligiesen su prelado conforme a las letras del General y la autoridad del Pontífice, que estaba concedida para todas aquellas nuevas provincias, y practicada ya en la isla Española. Entraron en elección los religiosos, y hicieron [vicario] al mesmo P. Fr. Vicente de Santa María, cuyas grandes prendas nunca podían esconderse, aunque él procurase por su mucha humildad ocultarlas. Fué ésta la primera elección canónica de aquella provincia, y muy a satisfacción de todos y gusto del pueblo, que como todos conocían sus prendas, todos se alegraban de verle puesto en ocasión de lograrlos. Hizo también el oficio de comisario de la Inquisición con gran celo y prudencia hasta que fué a aquella tierra D. Fr. Julián Garcés, religioso de la Orden, primer obispo de Tlascala, el cual por la cercanía y vecindad acudía también a las cosas de Méjico hasta que fué allí el santo Fray Juan de Zumárraga, de la Orden de N. P. S. Francisco, como lo escribe Padilla en su *Historia*, libro primero, cap. 15.

En el oficio de vicario no procedió el P. Fr. Vicente con menor celo, porque fué el primero que comenzó en aquella tierra a enviar religiosos a todas partes para fundar Conventos y instruir a los indios en la verdad de la fe católica. Alegrábase mucho este Padre de ver que en una tierra tan regalada, tan ocasionada para vicios y delitos como es la Nueva España, hubiese Dios dado su espíritu a gente que por su amor se vestía con humildad y pobreza, dormía en una tabla, no comía carne, y ayunaba casi todo el año. Daba gracias a Dios de que para este tan superior asunto había proveído de un hombre tan a propósito como el P. Fr. Domingo de Betanzos, y de uno y otro era notable la alegría de su espíritu.

Parecióles a los religiosos que por entonces no convenía hacer prior del Convento de Santo Domingo de Méjico, sino que el mesmo que era vicario de la Provincia, fuese también prelado inmediato de aquella casa, y ansí el P. Fr. Vicente tuvo uno y otro oficio juntamente con el de comisario de la Inquisición, que no era cargo de pocos cuidados, por ser con autoridad plenaria de inquisidor. Tuvo principio esta grande autoridad del prelado de Méjico en que el papa Adriano VI, antes de serlo, siendo inquisidor general de España, hizo al P. Fr. Pedro de Córdoba inquisidor en todas las Indias, ansí en lo descubierto entonces como en lo que se fuese descubriendo, y el P. Fr. Pedro le ejercitó, siendo el primero en esta dignidad, hasta el año de 1525, en que murió. Y con la autoridad de inquisidor que tenía, hizo comisario en toda la Nueva España al P. Fr. Martín de Valencia con licencia de castigar delincuentes en algunos casos, reservando para sí los más graves. Muerto el P. Fr. Pedro de Córdoba, se dió el oficio de inquisidor que tenía, a la Audiencia de la isla de Santo Domingo, o para que el Presidente y Oidores juntos lo ejecutasen, o si les pareciese que era más conveniente, escogiesen uno

que hiciese oficio de inquisidor con audiencia y oficiales distintos de los que tenía el tribunal, porque como cualquiera de ellos era persona de autoridad, ciencia y conciencia, parecióle al Inquisidor General de España que se les podía fiar este ministerio, y que desta suerte el oficio de inquisidor tendría más autoridad, y las causas de la fe más favor. Duró este gobierno hasta que el año de 1526 llegó la Orden de Santo Domingo a la Nueva España, y entonces se acordaron los Oidores de la Española de que la comisión que el Padre Fr. Pedro de Córdoba había dado al P. Fr. Martín de Valencia había sido hasta que llegasen a Méjico los frailes dominicos, a cuyo prelado pertenecía dende entonces el oficio de comisario de la Inquisición, y por esta causa se dió este oficio a todos los prelados de Santo Domingo de Méjico, no sólo para sus personas sino también para los que les sucediesen en el mesmo oficio. Y como el P. Fr. Vicente de Santa María entró en el oficio de prelado de Santo Domingo de Méjico, entró también en el oficio de comisario de la Inquisición como cosa propria de la prelacía de aquella casa.

CAPÍTULO XXX

De la disensión que hubo entre el P. Fr. Vicente de Santa María y el P. Fr. Tomás de Berlanga sobre el gobierno de aquella Provincia de Méjico, y cómo el P. Fr. Vicente de Santa María se vino a España.

BIEN ocupado estaba el P. Fr. Vicente de Santa María en sus oficios, los cuales ejercitaba con tan santo celo, que sobre haber enviado al Padre Fr. Domingo de Betanzos a fundar nueva provincia a Guatemala, trataba de dilatar aquélla fundando nuevos conventos y enviando frailes a diferentes pueblos para que aprendiesen la lengua y doctrinasen a los indios, como lo hacían con grande fruto de las almas y dilatación del evangelio. La primera casa que fundó, fué en Oaxtepec, pueblo muy sano, diez leguas de Méjico. Luego se fundó la de Chimaloacanchalco, y luego la de Coyoacán, y en breve tiempo se fundaron otras muchas, aunque no igualasen a los deseos y ardiente celo del P. Fr. Vicente, que quisiera enviar frailes a todas las tierras donde tenía noticia que había gente a quien instruir en las cosas de la fe, y ya que no podía por el corto número de religiosos, acomodábase con el tiempo, librando en esperanzas el fervor de sus ardientes deseos.

Estando pues el religioso Vicario con estos cuidados, y aquella Provincia de Méjico ya algo más crecida, les pareció a los Padres de la Provincia de Santa Cruz que por haber salido el santo Fr. Domingo de Betanzos del Convento de Santo Domingo de la isla Española, y quedado (por las causas que en su vida se dicen) por único fundador, pertenecía la Provincia de Méjico a la suya, avivándoles para esto no poco la gran fama de santidad y observancia en que el santo Fr. Domingo la había fundado. Por esto procuraron en Roma año de 1529 que la Provincia de Méjico se declarase por incorporada en la Provincia de Santa Cruz. Concedióselo Fr. Pablo Butigela, que a la sazón era vicario general de la Orden por muerte del Rmo. Fr. Francisco Silvestro, que había sucedido el año antecedente en Francia; y luego el año siguiente, que hubo elección de General, salió electo el mesmo Vicario, con cuya autoridad y la del difinitorio se confirmó la incorporación de la Provincia de Méjico

en la de Santa Cruz. En virtud de estos despachos trató el Provincial de la isla Española, que era Fr. Tomás de Berlanga, de ir a Méjico a visitar aquella Provincia. Pero como en ella había sido canónicamente electo el P. Fr. Vicente de Santa María en virtud de letras apostólicas y de otras del Rmo. Fray Francisco Silvestro, predecesor del M. Fr. Pablo Butigela, en que se mandaba que la Provincia de Méjico como independiente de la de Santa Cruz procediese en sus elecciones con la libertad que todas las demás de la Orden, luego que se supo en ella la resolución del Provincial de la Española, envió el P. Fr. Vicente a llamar al P. Fr. Domingo de Betanzos para que fuese a Roma a solicitar la independencia de aquella Provincia y que se guardasen las letras apostólicas y del general, que en su favor tenían. Mientras el Padre Fr. Domingo de Betanzos caminaba a Roma, llegó a Méjico Fr. Tomás de Berlanga con veinte y dos frailes de su Provincia, de los cuales había ya nombrado prior y suprior para Méjico, como quien entendía ser su proprio provincial. Al P. Fr. Vicente parecióle el caso muy dificultoso, y habiéndolo consultado con sus religiosos y los de S. Francisco y con los letrados juristas que en Méjico había, deseando acertar y proceder en todo con seguridad de conciencia y en derecho de justicia, y respondídole todos que tenía obligación por su oficio a defender y conservar la Provincia en la libertad y independencia de que gozaba, especialmente no derogando como no derogaban las letras de la incorporación a las que hacían independiente la Provincia de Méjico de la de Santa Cruz, porque no hacían las segundas mención de las primeras, propuso sus intentos al Provincial de la Española, que eran esperar de Roma la resolución por que había ido el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos. No fué de este parecer el Provincial de la Española, y por no perjudicar al derecho de su Provincia, el Vicario General se resolvió a dejarle el Convento y venirse a España a procurar claridad en el caso y sustentar la Provincia en su libertad.

No fué mucho, siendo muy santos los motivos de uno y otro, que se originase la disensión referida, ni se admirará quien supiere que en los *Actos de los Apóstoles* se dice que una vez la hubo entre S. Pablo y S. Bernabé por ser hombres, aunque hombres tan santos como eran. Y aun estará más lejos de admirarse quien tuviere noticia de lo que se escribe en el capítulo X de Daniel, donde S. Gabriel arcángel dice que le hizo resistencia veinte y un días el Príncipe del reino de los persas, que era, como enseñan Santo Tomás y S. Gregorio, un ángel bueno que presidía en el reino de los persas, porque como los ángeles santos es fuerza que gobiernen sus acciones por la voluntad Divina, y ésta no la saben si no es que tengan especial revelación, cuando en los reinos o personas que están a su cargo se hallan méritos o derechos encontrados, consultan la sabiduría Divina, buscando más luz en ella que la que por sí tienen. Y este consultar la sabiduría Divina de méritos o derechos entre sí encontrados es la discusión o discordia que puede haber entre los ángeles buenos. Con lo cual no fué mucho que la hubiese entre estos religiosísimos Padres, pues aunque muy religiosos, ambos eran hombres. Quedóse el Provincial en Méjico, y partióse el Vicario General a España, siguiéndole muchos religiosos de los que con él estaban en el Convento, caminando a pie todos conforme a su profesión y instituto. Tres jornadas estaban de Méjico, cuando D. Sebastián Ramírez, presidente de la Audiencia de Méjico, que después fué obispo de Cartagena, estaba muy afligido por la ausencia de tan principal religioso como el Vicario General, y tan honrados compañeros como con él iban. Acudió toda la Ciudad a él con grande sentimiento, y hizo llamar al Ldo. Caldera, hombre de letras y prudencia, con quien de su parte

y de la Audiencia y Ciudad envió a rogar al Vicario General que se volviese y no privase a Méjico de los principales religiosos que en la tierra había. Hizo el Licenciado cuerdamente su legacía, proponiendo la mucha voluntad de la Ciudad y sentimiento con que todos estaban. Mas respondió el Vicario General, estimando primero el cuidado de la Ciudad y la diligencia de tan principal mensajero, que la obligación de su oficio le llevaba a España, sin que él pudiese con seguridad de conciencia quedar en la provincia con perjuicio de la exempción que gozaba; mas que pues a él solo le corría la obligación por su oficio, rogaba a los Padres que con él iban, se volviesen a servir a tan agradecida república y que tanta voluntad les mostraba. Volviéronse con el Ldo. Caldera casi todos los religiosos, y el Vicario General prosiguió su camino a la Vera Cruz, y en el primer navío que hubo, se embarcó para España con intención de aclarar las dificultades que en orden a la independencia de su Provincia se ofrecían. No se sabe lo que negoció en España el P. Fray Vicente, ni que volviese a las Indias, porque como el P. Fr. Domingo de Betanzos lo ajustó en Roma todo, no fueron necesarios otros despachos más de los que él llevaba; y pues las historias de las Indias después de estar ajustada la independencia de la Provincia de Méjico no hacen mención de él, debióse dé quedar en España y acabar en ella el feliz curso de su peregrinación.

CAPÍTULO XXXI

Del P. Fr. Tomás Ortiz y lo mucho que trabajó en la Nueva España.



L P. Fr. Tomás Ortiz, que debe contarse entre los varones más apostólicos que florecieron en la Nueva España en su tiempo, hizo profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca a 11 de Julio del año de 1511. Fué este Padre el primero a quien se encomendó, siendo general de la Orden el Rmo. P. M. Fr. Francisco Silvestro de Ferrara, la fundación de la Provincia de Méjico, aunque por las causas que ya se insinuaron en la vida del Padre Fr. Domingo de Betanzos, y se dirán con más distinción ahora, se volvió a España este religiosísimo Padre, y quedó por fundador el P. Fr. Domingo de Betanzos.

Pasó a Indias el P. Fr. Tomás de Ortiz movido del buen celo que siempre tuvo de la salud de las almas, porque en sabiendo que se habían descubierto las Indias Occidentales y que las tinieblas de aquella gentilidad necesitaban de la luz del Evangelio, que comunican los Predicadores, cuyo hábito traía y cuyo Instituto había profesado, se ofreció voluntariamente a este apostólico ministerio sin reparar en las dificultades y peligros que en una navegación son ciertos, no siendo ciertos sino dudosos los buenos sucesos. Juntáronse con el P. Fr. Tomás otros cuatro del mesmo espíritu y celo, todos de esta Provincia y todos muy a propósito por sus muchas virtudes para tan santo y tan celestial empleo. Eran éstos Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego de Sotomayor, Fr. Pedro de Santa María y Fr. Justo de Santo Domingo. Con estos cuatro salió de Castilla el P. Fr. Tomás Ortiz, yendo por vicario suyo y de todos aquéllos que con ellos quisieran juntarse hasta cumplir el número de doce. Pasaron por Andalucía, donde se les juntaron otros tres muy semejantes en los propósitos, Fr. Pedro Zambrano, sacerdote, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Bartolomé de Calzadilla, lego. Éstos debió de escojer entre

muchos que en aquella Provincia se ofrecieron, pero no quiso admitir más por entonces, porque tenía noticia del P. Fr. Domingo de Betanzos y otros dicípulos del gran Fr. Pedro de Córdoba que estaban en la isla Española, y llevaba licencia del General para cumplir en aquella Provincia el número de los doce, si hubiese sujetos que se quisiesen juntar. Embarcáronse los ocho en Sanlúcar, y llegaron a la Española con próspero viento; mas hallaron que en la isla había corrido aquellos días uno muy trabajoso, por haberse llevado la muerte al bendito fundador Fr. Pedro de Córdoba. Estaban todos con el infeliz suceso muy tristes y afligidos, y más que todos Fr. Domingo de Betanzos, que como conocía más la falta, sentía más el suceso. Fueron recibidos los huéspedes con mucha caridad, como hermanos, y agasajados y regalados del modo que lo permite el estado religioso, pobre y penitente. Hablóse de la jornada, y en una plática donde trataron de las cosas de Méjico, dió a entender el P. Fr. Domingo de Betanzos que tendría gusto de pasar a aquella tierra, aunque lo tenía por muy dificultoso por no haber licencia del General, sin la cual era imposible salir de su Provincia. El Vicario oyendo esto, como él no deseaba otra cosa, ocurrió luego diciéndole que no faltaba licencia, porque él la tenía para cumplir en aquella isla el número de doce religiosos, que parecían necesarios para comenzar aquella fundación nueva, y con esa mira venían solos ocho de España. Alegróse el siervo de Dios mucho con esto, y al punto se determinó a pasar a Méjico, imitándole otros tres de buenas esperanzas, Fr. Diego Ramírez, Fr. Alonso de las Vírgenes y Fr. Vicente de las Casas, novicio. Ya eran doce por todos, competente número para su nuevo apostolado, y con los alientos que les daba la gracia divina, se embarcaron juntos los doce apostólicos pescadores, y en breve tiempo tomaron puerto en el de S. Juan de Ulúa, que tomando el nombre de la ciudad más cercana, suele llamarse comúnmente de la Vera Cruz. En llegando a tierra eligieron el camino más breve, porque cualquiera dilación les parecía larga respecto del fervoroso deseo con que iban de no perder el tiempo, sino emplearse luego en el ministerio de instruir a los indios. Salieron éstos a recibirles con variedad de rosas y con muchas diferencias de instrumentos músicos, cantando y bailando al estilo de la tierra con mucha fiesta, regocijo y alegría. Consideraban los religiosos, viendo el copioso número de los indios que salían a recibirles, cuánto mayor habría sido la multitud de gente que en los siglos pasados habría muerto sin la luz del evangelio, y afligiéndoles el alma el triste pensamiento, les avivaba y alentaba su celo fervoroso para tratar con diligencia de alumbrar a los vivos, ya que era imposible resucitar a los muertos. En estas y otras consideraciones semejantes gastaban los religiosos el tiempo en su camino hasta que llegaron a Méjico el año de 1526, a 23 de Junio, víspera del Precusor de Cristo, los doce precursores.

Salióles a recibir D. Fernando Cortés, que había tenido noticia de su entra[da], haciendo como tan gran caballero y tan católico grandísimas demostraciones de amor y reverencia con ellos. Hincábase de rodillas delante de cada uno, besábales las manos y los hábitos con gran sumisión. Y todo esto hacía no sólo por regalar su católico pecho con la vista venerable de tan santos ministros, que eran en su estimación unos nuevos apóstoles, sino también por dar ejemplo a los indios, provocándoles con esto a que hiciesen lo mesmo. De esta suerte entraron en Méjico, y luego se fueron como verdaderos hijos de Santo Domingo a la casa del humilde Francisco, donde era a la sazón prelado el santo Fr. Martín de Valencia, cuya memoria y reliquias se veneran hoy en aquella tierra como de varón que fué apostólico y santo. Había llegado el venerable prelado con sus religiosos, y recibió a los nuestros con el amor y ca-

ridad con que se trataron Santo Domingo y S. Francisco en esta vida. Estuviéronse los religiosos tres meses con aquellos serafines, y luego les dieron la casa que solía ser del Santo Oficio, donde estuvieron tres años, hasta que el año de 30 se buscó sitio más acomodado para hacer iglesia y casa, donde ahora la tienen. Extrañaron los recién venidos el temple de la tierra, y probóles de tal suerte con enfermedades, que dentro de un año murieron Fr. Pedro de Santa María, Fr. Justo de Santo Domingo, Fr. Diego de Sotomayor, Fr. Vicente de Santa Ana y Fr. Bartolomé de Calzadilla. Otros que no murieron, enfermaron de tal suerte, que se vieron obligados a volverse a España el año siguiente, que fué el de [15] 27. Volviéronse Fr. Pedro Zambrano, Fr. Diego Ramírez, Fr. Alonso de las Vírgenes y con ellos el vicario Fr. Tomás Ortiz. Con que en Méjico de los doce no quedaron más que tres, y fueron: Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Vicente de las Casas, novicio.

Poco tiempo, según esto, estuvo Fr. Tomás Ortiz en Méjico, mas en ese poco tiempo hizo mucho, porque era mucho su celo y grande su talento. Fué muy necesaria persona el tiempo que allí estuvo, porque estaba la ciudad muy revuelta, llena de bandos, disensiones y inquietudes, y tanto, que aunque no hubiera hecho allí otra cosa más de sosegarla con su buen modo, grande talento y prudencia, podía haber dado por bien empleados los trabajos de su navegación, fuera de que él solo cuidaba de tantas cosas, que para muchos fueran empleo suficiente. Y esto todo la hacía sin faltar un punto a las muchas obligaciones de su profesión. Y era tanto lo que edificaban él y sus religiosos, que no se hablaba en la ciudad de otra cosa sino de la gran santidad de los Padres dominicos. En cuanto a pacificar el pueblo, los que más se señalaron fueron el Padre Fr. Tomás Ortiz y el P. Fr. Domingo de Betanzos, que como personas más conocidas, de más autoridad y crédito, hacían más fuerza con sus documentos y consejos. También estaban con más salud que los otros, con que andaban más entre la gente, procurando la quietud de aquel pueblo. Fué providencia especial de Dios que hallasen amor y benevolencia entre los más principales de aquella república, con que les oían todas las veces que querían tratar de paz y composición de partes. Rogaban a unos, suplicaban a otros, poníanse de rodillas delante de los más ofendidos, y sacando lágrimas vivas de sus ojos les persuadían que depusiesen el odio que en ellos había engendrado la injuria o la ofensa. Proponíales con muy grave sentimiento los grandes daños que a aquella república amenazaban no cesando las inquietudes, disensiones y bandos, y en esto se ejercitaron algunos días, hasta que al fin se sosegaron los ánimos de todos, y cesaron con esto los temores de las guerras civiles que amenazaban a aquella república. Todo esto se le añadía al P. Fray Tomás Ortiz a las muchas obligaciones de su estado y de la prelacía en que se hallaba, teniendo a su cargo el gobierno de sus religiosos. Y entre todas estas cosas no era bastante la mucha falta de salud que le afligía, para que aflojase en el rigor y puntualidad de la observancia. Bien necesario era entonces en aquella tierra sujeto tan escogido como éste, que estando enfermo lo podía todo en aquel Omnipotente que le confortaba. Mas como a la falta de salud se juntaba la gran falta de ministros en aquella tierra, trató de venirse a España no solamente a convalecer, que era bien necesario, sino para solicitar que fuesen más religiosos a aquella Provincia, y ansí se hizo a la vela por el mes de Febrero del año de 1527, dejando por prelado de los religiosos al P. Fr. Domingo de Betanzos, que aunque él no hubiera hecho otra cosa más de llevar tal sujeto a aquella tierra, le debieran las Indias Occidentales de aquellos países la mayor parte de la luz que recibieron.

CAPÍTULO XXXII

De cómo el P. Fr. Tomás Ortiz se vino a España, y después hizo otra jornada a las Indias.

UANDO el P. Fr. Tomás trataba de venirse a España, estaba pensando en lo mesmo el capitán Pedro de Alvarado, y ansí se vinieron juntos en el mesmo navío, ofreciéndole el Capitán al P. Fr. Tomás toda buena compañía y agasajo, como con efecto se la hizo, porque era un muy generoso caballero, liberal y cristiano. De los tres compañeros que el P. Fr. Tomás trajo consigo, los dos se le murieron en el mar. Y dejando aparte este azar, que fué bien grande, en lo demás fué muy próspero el viaje hasta Sevilla, donde entró con un solo compañero que le había quedado, y con la buena compañía de Pedro de Alvarado, que en todo se portaba con el santo religioso como gran caballero. Luego que entraron en Sevilla los dos Capitanes Generales, el uno de la milicia de Cristo y el otro de las armas del Emperador cristiano, se supo en la Corte su venida, y a Pedro de Alvarado se le dió orden de que por la posta se fuese a ver con el Emperador para tratar negocios de mucha importancia, como lo hizo. Mas como los negocios y pretensiones que el P. Fr. Tomás traía, no eran de este mundo, ni eran cosas que se trataban con los reyes de la tierra, porque paraban todos en ansias de la salud de las almas y mayor gloria del que vino a redimirlas, ansí como recuperó en parte la salud perdida, trató luego de hacer gente para su conquista con ánimo de hacer guerra al demonio para desterrarle de las Indias y quitarle el dominio que como tirano sobre aquella ciega gentilidad había tenido. Esto y la falta de ministros que había en aquella tierra, traspasaba al siervo de Dios el alma, y ansí en juntando bastante número de religiosos trató al punto de volverse a Méjico. Mas detúvole el presidente de Indias D. Fr. García de Loaísa para consultar con él negocios graves pertenecientes a aquella tierra y que pedían no se tomase en ellos resolución sin consulta y parecer de tales personas como era el P. Fr. Tomás Ortiz. Era grande la solicitud del Presidente para descargar la conciencia del Emperador, que le había encomendado muy de veras el negocio de la libertad de los indios, y para esto se informaba de todos aquéllos que le parecía necesario para tomar la resolución más cristiana que se pudiera ajustar en este punto. Detúvole algún tiempo en la consulta, y acabada esta, quisiera volverse luego el P. Fr. Tomás a Méjico, porque el amor que tenía a aquella Provincia, no le dejaba pensar en otra cosa, especialmente viendo que la había dejado tan al principio de su fundación. Mas no pudo, porque ofreciéndose enviar algunos religiosos a tierra firme, le pareció al Presidente que era más acertado que el P. Fr. Tomás los llevase, dejando la jornada de Méjico para otro, aunque fuese de menos talento y experiencia, porque de aquello debía de haber algunas noticias que estaba bien amparado con el santo Betanzos, y en tierra firme, como no había principios, era necesario que fuese más primoroso el gobierno.

Miraba el Presidente con grande afecto las cosas de las Indias, lastimándose mucho de aquella ciega gentilidad que por falta de ministros y predicadores del Evangelio había estado tantos siglos en la noche tenebrosa de la

infidelidad, que no hay desgracia ni pena que se le iguale. Por esto no dejaba medio que le pareciese a propósito para librarles de aquella incomparable miseria, y como en tierra firme aun no había religiosos ni ministros, parecióle conveniente buscar hombres experimentados en aquel ministerio, y ansí fuera del P. Fr. Antonio Montesinos, a quien envió con dos alemanes y bastante número de religiosos, quiso también que el P. Fr. Tomás Ortiz fuese en compañía del capitán García de Lerma a la provincia de Santa Marta, de cuyo gobierno había hecho merced el Emperador a dicho capitán. No le sucedió al P. Fr. Tomás con el capitán García de Lerma lo que le había sucedido viniendo de Méjico a España con el capitán Pedro de Alvarado, antes fué tanta la diferencia, que si allí hubo mucho de agasajo, respeto y cortesía, aquí hubo mucho que sufrir, y no menos en qué merecer, porque el dicho García de Lerma debió de ser intolerable en su gobierno, haciendo un estrago muy extraordinario en los indios. Y como el P. Fr. Tomás Ortiz sobre el cariño grande que tenía a los indios, y las entrañas de padre con que tiernísimamente les amaba, era su protector por comisión especial del Emperador, que muy de veras le había encargado se informara de los que estaban por esclavos injustamente, y los pusiese en libertad, y demás de esto le fuese advirtiendo de todo lo que le pareciese convenir para el buen trato y comodidad de los naturales, afligíase mucho viendo el estrago que en sus hijos los indios se hacía, y mucho más de no poder remediarlo.

Concedióle también el Emperador a este Padre que entretanto que se proveía de prelado en aquellas provincias, se gastasen los frutos decimales a su voluntad en cosas pías. Y para que se conservase el hospital de Santa Marta, mandó el Emperador que se les diese la escobilla y relieves de oro y plata y otros metales que se fundiesen en la tierra, para proprios del hospital. Y lo mesmo dijo de la escribanía mayor de fundiciones, para que la arrendasen, y con las rentas se acudiese al hospital. Todo esto concedió el Emperador a petición del P. Fr. Tomás Ortiz, el cual llegó a Santa Marta el año de 1528, y luego el siguiente de 1529 atendiendo el Emperador a sus muchas prendas, y considerando cuán gloriosamente había trabajado y trabajaba en la conversión de los indios, le nombró por obispo de aquella provincia de Santa Marta, con que vino a ser el P. Fr. Tomás Ortiz para aquella gente su apóstol, su protector y su obispo, siendo el primero que allí gozó semejantes dignidades, y con tanta propriedad el primero en todo, que pudo ser idea y dechado de cuantos le sucedieron después en los mismos oficios. Dos años solamente gobernó el santo prelado su iglesia, y al fin de ellos queriendo Dios premiar sus trabajos y el santo celo que había tenido del bien de las almas, se le llevó para sí el año de 1531, que fué cuando dejó esta vida mortal y miserable por la bienaventurada sin término eterna.

CAPÍTULO XXXIII

Comienza la vida del apostólico varón Fr. Pedro Delgado.



L gran siervo de Dios Fr. Pedro Delgado, que ilustró con su doctrina y maravilloso ejemplo toda la Nueva España, hizo profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca a 11 de Mayo del año de 1519 en manos del venerable varón Fr. Pedro de Arconada, compañero del santo Fray

Domingo de Betanzos, que entonces era suprior del Convento. Fué hijo de padres nobles y ricos, los cuales conociendo el gran talento de que Dios había dotado a su hijo, le enviaron a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde entre sus virtudes se conoció muy bien su nobleza con lo grande y generoso de su buen natural, porque era grave sin presunción, humilde sin hipocresía, pundonoroso sin soberbia, y amigo de honrar a todos sin desear ser honrado. Luego que tomó el hábito, a que se movió por inspiración divina, deseando apartarse de las vanidades y peligros de este mundo, comenzó a dar muestras y indicios para lo futuro de tanta santidad y perfección religiosa con su modestia, humildad y devoción, que no había en todo el Convento religioso que no desease verle profeso, por asegurar con eso su santa compañía y un tan gran sujeto como éste se esperaba que fuese. Profesó al fin [con grande gusto] de todos y gran contento suyo; mas aunque pasó al número de los profesos, no dejó por eso el paso y conversación de los novicios, porque conservó siempre la mesma humildad y modestia que en el tiempo del noviciado había tenido, y aun se aumentó en esto con el nuevo estado, porque con el nuevo estado creció en Fr. Pedro el conocimiento de las nuevas obligaciones que tenía, y ansí estaba siempre más humilde, más religioso y más devoto.

Llegóse el tiempo de los estudios, y en estos también con el entendimiento grande y el cuidado mucho, aprovechó entre los otros con grandes ventajas. Víase en un Convento donde se profesa todo, la virtud y las letras, y donde todo se enseña junto, porque uno sin otro la experiencia nos ha dicho que no es fácil hallarse. Ansí siempre el siervo de Dios procuraba adquirir uno y otro para quedar perfectamente enseñado y capaz de servir en los ministerios proprios de su santo hábito. Era hombre de entendimiento muy claro, feliz memoria y un lenguaje elegante y compendioso, con que decía fácilmente todo lo que quería, y en pocas palabras lo que otros en muchas no pueden. Estudió las artes y teulugía, en que salió tan aprovechado, que tuvo singular aplauso entre los de su tiempo. Era singularísimamente aficionado al estudio de la sagrada Escritura, y entre todos sus libros lo que más le deleitaba eran las Epístolas del Maestro y Doctor de las gentes, cuya gravedad de estilo, misteriosas sentencias y gran peso de profundas razones le llenaban y satisfacían tanto, que cuando las entendía menos, las estimaba más, venerándolas como tesoro escondido, porque tenía muy larga experiencia de que estaban llenas de altísimos sacramentos. Sacaba estos a luz con la explicación segura del Doctor Angélico, donde hallaba tantos, que hallaba también juntamente que no tenía más que buscar para componer su vida con mayor acierto. Leía muy de ordinario las *Colaciones de los Padres*, que escribió Casiano, y un librito pequeño que se intitula: *Contemptus Mundi*, del cual solía decir muchas veces que no podía hombre mortal escribir mejor cosa, más devota, más santa, ni más perfecta. Tenía en la memoria continuamente los votos que en su profesión había hecho, y la estrecha obligación que tenía a guardarlos, pena de ser infiel a Dios, por quien se había rendido a la obediencia. Y ansí en todas las cosas que trataba, como si en ninguna de ellas fuera suyo, sólo conocía por suyos los pecados y flojedades de su vida, y procuraba satisfacer por ellos no sólo con los rigores de la Orden, que guardaba puntualísimamente, sino con otras penitencias y ejercicios que su buen espíritu le dictaba. Considerábanle pobre de espíritu, humilde en el semblante y palabras, celoso de la religión y observancia, y vían que en ninguna cosa daba indicios de presunción ni altivez, con darle ocasión su ingenio y buenas prendas, que aun a los más modestos suelen tal vez hacer exceder en esto.

Como él se estimaba tan poco, todos le estimaban mucho, y ansí habiéndose de proveer en este Convento una colegiatura del Colegio de S. Gregorio, para la cual siempre suele haber sujetos muy aventajados, fué voz común debía ser preferido a todos el P. Fr. Pedro Delgado. Hizo en puntos de letras un examen de grande lucimiento, y habiéndose hecho también de la limpieza y nobleza de su sangre, fué hallado de todos modos dignísimo para la prebenda que acá se deseaba ocupase. Entró en el Colegio, y en él entre gran número de muy escogidos sujetos resplandeció su talento con grandes ventajas, no descuidándose de sus principales ejercicios, que eran continuo estudio y aumento de todas las virtudes. Pudiera muy bien el P. Fr. Pedro, según le ayudaban sus prendas, proseguir los estudios; mas reconociendo que la salud no le ayudaba, y por otra parte estando inclinado a seguir el ejemplo del santo Fr. Juan Hurtado, que se empleaba todo en fundar casas en esta provincia, donde se guardasen con todo rigor las Constituciones, se determinó a dejarlos y ayudar con su ejemplo a tan santo y tan religioso asunto. Fundábase entonces la casa de Santo Domingo de Ocaña, para la cual andaba buscando el P. Fr. Juan Hurtado sujetos a propósito, y tenía ya allí al P. Fr. Pedro de Arconada y a otros hijos del Convento de S. Esteban de muy buen espíritu, a los cuales deseaba juntar, para fundar con mayor firmeza su edificio, al Padre Fr. Pedro Delgado, que por ser Pedro y por los quilates de sus virtudes piedra muy preciosa, era muy a propósito para fundamento de aquel espiritual edificio. Como le querían llevar por fundador, y él gustaba de esto, no hubo dificultad en el caso, y ansí salió del Colegio de S. Gregorio, dejando los ejercicios escolásticos, y se fué a Ocaña a ejercitar sus virtudes. Ésta fué la causa que debió de haber para decir lo que se halla en unos papeles antiguos que están en el depósito del Convento de S. Esteban, donde se dice que el P. Fr. Pedro Delgado fué fundador del Convento de Santo Domingo de Ocaña, por lo cual no debe entenderse que fuese el principal fundador, porque éste fué sin duda el P. Fr. Juan Hurtado, sino uno de los primeros fundadores. Y si se atiende a su nombre y a la conveniencia que tiene el nombre con sus obras, y se consideran sus excelentes y heroicas virtudes, mejor será decir que el P. Fr. Pedro Delgado no fué fundador sino fundamento del Convento de Santo Domingo de Ocaña.

CAPÍTULO XXXIV

De cómo el P. Fr. Pedro Delgado pasó a Indias y fué primer prior en el Convento de Santo Domingo de Méjico.



RATANDO estaba en Castilla el gran Fr. Juan Hurtado de la fundación de su Convento de Santo Domingo de Ocaña, y gozosísimo de haber hallado para aquel edificio la preciosísima piedra de nuestro Fr. Pedro Delgado, cuando volvía bien despachado de Roma en la independencia de su Provincia de Méjico el santo Fr. Domingo de Betanzos. Venía también como sabio negociante y buen mercader, al gusto del Evangelio, buscando buenas margaritas que llevar a las Indias, piedras preciosas de muy subidos quilates, sólidas y de especial hermosura, y al fin tales que en ellas, en aquel nuevo hemisferio donde las luces iban venciendo a las obscuridades, hallase la ad-

miración grandes virtudes, y la santa emulación claros ejemplos. Llegó al Convento de Santo Domingo de Ocaña, donde estaba nuestro Fr. Pedro Delgado, y luego se le fueron los ojos y el corazón a nuestro indiano apóstol tras el valor de esta piedra preciosísima. Trató de persuadirle, porque se pagó del sujeto, y con vivas y eficaces razones le pidió que hiciese jornada con él a Méjico, proponiéndole la gran falta de ministros, y cuán aceptos eran a la Majestad divina los servicios que se le hacían en aquellas tierras, donde los pueblos eran muchos, y los ministros pocos, y donde por plantarse de nuevo la religión cristiana y el apostólico ministerio de los predicadores importaba mucho más que en España que hubiese frailes de prendas y de buen ejemplo. Con estas y otras razones le persuadió de suerte que el P. Fr. Pedro Delgado consintió en el viaje y dió palabra al P. Fr. Domingo de Betanzos de hacerle compañía. El P. Fr. Juan Hurtado, que no estaba menos cudicioso de tenerle en España que el P. Fr. Domingo de Betanzos de llevarle a Méjico, con [ser] un hombre tan religioso como era, procuró impedirle el viaje con todas sus fuerzas, porque tenía tan gran satisfacción del sujeto, que le oyeron decir muchas veces: El P. Fr. Pedro Delgado es mis pies y mis manos. Y decía esto aquel gran siervo de Dios por la grande ayuda que en él hallaba para todo lo que era buen ejemplo, reformación y observancia. Decía que semejantes sujetos eran en cualquiera parte necesarios, y que no era razón privar de ellos a su Provincia por socorrer las necesidades de provincias extrañas. Por otra parte el santo Betanzos solicitaba el cumplimiento de sus deseos, y entrambos a dos tenían razón, porque el uno y el otro eran santos, que nunca dejan de tenerla en sus pretensiones. Entrambos imitaban a Cristo, cuando dijo a S. Pedro: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra tengo yo de edificar mi Iglesia. Consideraba el santo Fr. Hurtado que era este Pedro una piedra muy firme para su edificio, y ansí decía en su pretensión: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Convento de Ocaña. Decía también el santo Betanzos: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Provincia de Méjico, y a uno y a otro le sobraba la razón. Pues como entrambos tenían tantas razones, lo que nunca concluyera la razón humana, determinó la sabiduría Divina, y como al Padre Fr. Pedro Delgado le quería hacer un apóstol en aquel nuevo mundo, de tal suerte le confirmó en sus propósitos, que no dió lugar a que se mudase, y ansí para cumplir la palabra que al P. Fr. Domingo de Betanzos había dado, trató de disponer su jornada y caminar a Méjico, y el P. Fr. Domingo le llevó consigo, y fué tan contento como si llevara a Indias un muy rico tesoro (1). Suelen los que levantan grandes fábricas y edificios suntuosos llevar de lejos piedras muy fuertes, de singular hermosura, y atravesar con ellas profundos y peligrosos mares; y ansí lo hizo el fundador de aquella Provincia de Méjico, llevando de España esta piedra hermosísima y riquísima, con que atravesó el piélago para ponerla por fundamento en aquel su edificio. Cuál fuese el concierto y regularidad de su vida, la observancia y buen ejemplo del P. Fr. Pedro Delgado en esta jornada, cosa excusada parece ponernos a decirlo, porque dejando aparte su mucha religión y espíritu, con decir que iba con el Padre Fr. Domingo de Betanzos, queda todo dicho.

Llegaron los siervos de Dios a Méjico el año de 1534, donde fueron recibidos de los que allá estaban, con mucha caridad y alegría por ver que se iban

---

(1) El venerable Fr. Juan Hurtado falleció el Domingo de Pascua de Resurrección, 16 de Abril de 1525. No pudo pues ser el *Prior* de Ocaña que en 1533 resistió a la salida para Méjico de Fray Pedro Delgado. En historia es aun más aplicable que en jurisprudencia aquel antiguo consejo: *Distingue tempora, et concordabis jura.*

juntando obreros para la inculta viña de la gentilidad, tan dilatada en aquellas regiones. Luego que se vió el P. Fr. Pedro Delgado en nueva provincia y nueva tierra, donde se comenzaba a plantar de nuevo la religión y la fe de Jesucristo, reconoció que le corrían nuevas obligaciones, y comenzó a vivir de suerte que todos los demás pudiesen gobernarse por el ejemplo de su santa vida. Para esto no se contentaba con la observancia de sus Constituciones, con ser bien estrechas, sino que a ésta añadía otros singulares rigores y asperezas en que se ejercitaba. No bastó la abundancia de aquella rica y regalada tierra para que él faltase al voto de la pobreza que había profesado, a la abstinencia, recogimiento y silencio, sino que conociendo lo que importaba el rigor a los principios, lo guardaba con grandísimo ejemplo. Nunca faltó al coro, antes acudía a todas las horas con grandísima alegría de su corazón a dar a Dios las alabanzas debidas. Nunca comió carne, ni anduvo a caballo, ni vistió lienzo, y si tal vez había de admitir alguna dispensación en estas cosas, quien la daba no era la necesidad, que aunque ésta sea suficiente como sea verdadera, suele a veces fingirla el amor proprio, y fingida no basta. Por esto, para mayor seguridad de conciencia y mayor mérito en todas sus obras, todo lo reducía al dictamen y voluntad del prelado. Bastante argumento es de la mucha religión de este Padre, de su grande obsorvancia y ejemplo, el haber puesto los ojos en él para primer prior del Convento de Santo Domingo de Méjico un hombre tan desapasionado como el santo Fr. Domingo de Betanzos. Y hizo este oficio con tanto acierto, que han tenido a gran dicha los religiosos de aquella casa que han sabido ponderar las grandes virtudes del Padre Fr. Pedro Delgado, haber sido él el primer prior, y cualquiera de los sucesores puesto en el oficio, se vuelve los ojos a aquella primera piedra, tiene una ide[a de la] santidad y prudencia que puede imitar, si se atreve, y admirar y venerar, si no se atreve; y en todo caso procure seguirle el que quisiere acertar. Los mayores rigores los quería el siervo de Dios para sí, acudiendo con entrañas de padre a las necesidades que en cualquiera de sus súbditos advertía. Era de su natural compuesto de semblante, pero muy manso y apacible de condición, y allanábase muy fácilmente con los que habían menester su favor. Con los muy flojos y descuidados mostraba rigor, castigándolos con caridad. Amábanle los frailes, y temíanle, porque sabía dar aliento a los virtuosos, y tirar del freno a los relajados. Estaba en todas las cosas de su oficio como si a cada una sola atendiera, y esto era de suerte que a los religiosos no les parecía un prior sino muchos, porque ansí a un tiempo se hallaba en diferentes partes, donde le dictaba la prudencia que importaba asistir. Guardaba puntualmente lo que mandó S. Agustín en su Regla a todos los prelados. Corregía los inquietos, consolaba los pusilánimes, tenía cuidado con los enfermos, y era para todos un perfecto ejemplar de tolerancia. Lo que más hacía entre todas sus heroicas virtudes, sobresaliendo como un clarísimo lucero entre las estrellas, era su singular prudencia, acompañada del soberano espíritu de consejo de que fué dotado. Cuando se ofrecían algunas consultas, era cosa de grande admiración ver cómo entre varios dictámenes explicaba con gran brevedad el suyo, que era tal que todos le admitían, reconociendo todas las grandes ventajas que en esta parte el siervo de Dios les hacía. Este don, como no andaba solo en el sujeto, sino bien acompañado de las demás virtudes, le hizo con mucha razón muy celebrado, porque con la novedad de las ocasiones y conforme ocurrían, cada día se manifestaba más.

CAPÍTULO XXXV

De cómo le hicieron provincial de aquella Provincia, y envió fundadores a la de Guatemala.

Con la vida verdaderamente apostólica que el P. Fr. Pedro Delgado hacía, y la singular prudencia que en todas las ocasiones mostraba, había ganado las voluntades de todos de tal suerte, que no había negocio que no quisieran que pasara por su mano, teniendo con esto solo muy seguro el acierto. Él era el que componía las controversias, él el que resolvía las dificultades, y si había algunas enemistades, solo Fr. Pedro Delgado era el que lo pacificaba todo. Ninguna cosa de importancia se ofrecía en aquella provincia que no viniese a él. Maravillábanse los religiosos del buen corte que en todo hallaba, porque en cosas que se ofrecían de repente, era tal la salida que daba, que aunque hubiera estado pensando muchos años, no parecía que se podía hallar mejor. Con esta satisfacción que dél todos tenían, le envió aquella Provincia a esta de España por procurador con mira de que llevase algunos religiosos que fuesen como escogidos por su mano, que esto bastaba al juicio de todos para que fuesen muy a propósito. Hizo su oficio con toda fidelidad, y volvió a Méjico, dando siempre con sus nuevos aciertos nuevo crédito a su famosa opinión.

Estaban todos esperando la elección que se había de hacer en Méjico para los fines de Agosto, para dar segundo provincial a aquella provincia, porque el primero, que era el P. Fr. Domingo de Betanzos, acababa su oficio aquel año, el de 1538. En la opinión de todos, ya aun antes de haber llegado el tiempo, era el electo el P. Fr. Pedro Delgado, y sucedióles como lo esperaban, con universal gozo. Hubo dificultad en que aceptase, por su grande humildad, mas venció la obediencia obligándole, y el respeto con que miraba al P. Fr. Domingo de Betanzos, a quien siempre se rendía como a su superior. Díjole el siervo de Dios que no dudase ni resistiese, porque convenía en aquella ocasión hacerlo así, para dar buenos principios a la observancia en aquella Provincia que tan felizmente comenzaba. Con esto hubo de dar su consentimiento, aunque con grande confusión suya de ver que había de correr la carrera tras un gigante tan grande en santidad como era el P. Fr. Domingo de Betanzos. Puesto en la dignidad no se aprovechó de ella como otros menos religiosos lo han hecho, para distraerse ni aflojar en sus ejercicios, antes se dió por obligado a mayor perfección. Trató luego en aquel mesmo Capítulo de dar orden para que no faltasen predicadores en la Misteca y Zapoteca, que eran unos pueblos donde había muy poco que había entrado la luz del Evangelio, y ansí le pareció que era ésta una cosa muy necesaria y la primera obligación de su oficio. Envió religiosos que aprendiesen las lenguas y predicasen, y luego en muy breve tiempo se conoció gran fruto, porque fueron sin número los ídolos que los religiosos quemaron, y los idólatras que con su predicación redujeron al conocimiento del verdadero Dios. Ordenó también que en aquella Provincia hubiese Capítulos intermedios, pareciéndole que allí aun era más necesario que en otras partes, porque como aquello estaba tan a los principios, solían ofrecerse algunas cosas que podían determinarse con breve-

dad, y si su resolución se dilatara, pudiera temerse grave perjuicio. Ordenó demás desto otra cosa de mucha importancia, que se entendió siempre haber salido del espíritu del gran Fr. Domingo de Betanzos y del mucho amor que tenía a su querida provincia de Guatemala, cuya fundación él había comenzado algunos años antes con grande ejemplo. Ordenó pues el nuevo Provincial, revestido del espíritu de su antecesor, que se concluyese lo que él había comenzado. Salió un decreto en orden a esto, de todo el difinitorio, y señaláronse tres Padres muy a propósito para esta empresa, que fueron: el P. Fr. Pedro de Angulo, el P. Fr. Juan de Torres y el P. Fr. Matías de Paz. Eran todos tres hijos del P. Fr. Domingo de Betanzos, y iban a proseguir lo que su buen padre había comenzado, porque en la Provincia de Guatemala él fué el primero que comenzó a fundar, como ya queda dicho en su vida, y de allí salió para ir a Roma a defender la independencia de la Provincia de Méjico, habiendo primero fundado convento en aquella ciudad y vivido allí algún tiempo con sus religiosos. Fueron pues estos tres Padres a proseguir lo que él había comenzado, con que la fundación de la Provincia de Guatemala principalmente debe atribuir[se] al P. Fr. Domingo de Betanzos que lo comenzó, y al P. Fr. Pedro Delgado que lo continuó enviando otros tres religiosos, y por el consiguiente al Convento de S. Esteban, donde tuvieron su oriente estos dos soles.

Fué éste uno de los mayores aciertos del P. Fr. Pedro Delgado, porque la elección de los nuevos fundadores fué la que se podía desear, que como estaban todos tres criados a las luces del espíritu del santo Betanzos, y le llevaban impreso en sus santas costumbres, comenzaron a hacer en Guatemala una vida del cielo. Eran asombro de aquella tierra, y parecían más ángeles que hombres. Comenzaron a vivir con el rigor en que les había criado su santo maestro en los hábitos, en la abstinencia y en el andar a pie, y con ser aquella tierra la más áspera y fragosa de toda la Nueva España, jamás quisieron andar a caballo, ni por breve tiempo. Sus fatigas y cansancios no hallaban otro alivio que una pobre comida de unas yerbas cocidas con agua sola, y una tabla desnuda por cama, como en Méjico lo habían aprendido. Éstos fueron los fundadores que a Guatemala envió el P. Fr. Pedro Delgado, penitentes ejemplares y santos, que no podía ser menos habiéndolos él escogido para obra tan santa. Pudiérase hacer una muy larga historia de estos tres Padres, y fuera necesario, si aquí se hubieran de escribir sus heroicas virtudes; mas como ahora sólo se trata del acierto que el nuevo Provincial en esto tuvo, basta lo dicho de los santos fundadores. En todas las demás acciones procedía el siervo de Dios con la mesma prudencia, mas sobre todo ponía el principal cuidado en ser el primero en los rigores de la observancia. Era amigo de traer hábitos muy pobres y remendados, y si alguna vez le daban alguno nuevo, lo trocaba por otro, o lo traía con menos gusto que el viejo y remendado. Aunque gustaba de ver a sus frailes pobres, no por eso dejaba de acudirles en sus necesidades, antes él les ganaba por la mano y les daba lo que habían menester antes que lo pidiesen, acción digna de prelados celosos y santos, especialmente cuando el silencio de los súbditos no nace de poca humildad, y aunque naciera, que peor parece en el prelado la poca caridad que en el súbdito la poca humildad, especialmente cuando ésta no se explica on otra cosa más que en el no pedir. Todo su cuidado era el aumento de la Orden en aquella Provincia, y que creciesen sus súbditos en toda virtud y santidad, como él crecía siempre en la que a sus súbditos y a toda la tierra mostraba. Visitó por sí mesmo aquella dilatada provincia, andando siempre a pie ciento y veinte leguas que hay de Méjico a Teguantepec, sin otras que se añadían de rodeo, a

veces preciso para visitar algunos conventos. En las visitas procuraba que se llevase adelante el rigor comenzado, ponderando mucho lo que importaba el no admitir flojedad en los principios. Para esto pretendía aficionarlos a todos al amor de la observancia regular, deseando que les moviese a la perseverancia el amor de la mesma virtud, y no el temor de la pena y el castigo, porque decía que éste no podía gobernar la observancia por mucho tiempo, si el amor no ayudaba. Para engendrar este amor en sus súbditos tenía muy particular don de Dios en hacer unas pláticas tan breves en palabras como misteriosas en sentencias. No le vía hombre, que no quedase tan aficionado a seguir la virtud como lo está el más desenfrenado a seguir el impulso de sus mal domadas pasiones. Cuanto más le consideraban sus frailes, hallaban en él más que admirar y más que imitar en su religiosísima vida. En su conversación era afable, benigno en sus respuestas, con los enfermos tierno y compasivo, con los soberbios y incorregibles áspero y riguroso, y generalmente para todos tenía entrañas de padre. Al fin gobernó su Provincia con tanta prudencia, que cuando acababa, quisieran todos que comenzase, quedando con grande ansia de que no fuese perpetuo tal gobernador.

CAPÍTULO XXXVI

De cómo le eligieron segunda vez provincial de aquella mesma Provincia.

Sabiendo acabado su provincialato el P. Fr. Pedro Delgado, entró en este oficio el M. Fr. Domingo de la Cruz, y él se recogió a restaurar las quiebras que él decía haber tenido en el tiempo de la prelacía, pareciéndole que entonces no había vivido ni obrado para sí, y ansí gastaba todo el tiempo en continua oración y meditación y lectura de libros santos, y no contentándose con las penitencias acostumbradas, inventaba otras muy particulares y nuevas. Era su vida tal para todos los religiosos, que entonces era Fr. Pedro Delgado más provincial que antes, porque con su santa vida y singular ejemplo les obligaba más a componerse y reformar sus costumbres, que cuando les ponía leyes y preceptos para conseguir ese fin. Estando el Padre Fr. Pedro Delgado en esta quietud, le fué forzoso al M. Fr. Domingo de la Cruz venir a España con los Provinciales de las demás Religiones por parecer del virrey D. Antonio de Mendoza y a negocios tocantes al buen gobierno de aquella tierra. Quiso el Provincial, para venir con más desahogo y con toda seguridad de conciencia, dejar en su lugar al P. Fr. Pedro Delgado; pero como éste estaba tan bien hallado con su retiro, valióse del gran Padre de aquella Provincia Fr. Domingo de Betanzos para que por entonces le dejasen vivir para sí, y ansí se hizo. Mas no logró mucho tiempo sus santos deseos, porque acabándosele en España al M. Fr. Domingo de la Cruz el tiempo de su provincialato, se juntó Capítulo en Méjico, y volvieron a elegir todos con singular concordia a su buen P. Fr. Pedro Delgado. Era entonces prior de Méjico y difinidor de aquel Capítulo el santo Fr. Domingo de Betanzos, y también los demás difinidores eran hombres de cuenta, porque el uno de ellos era el P. Fr. Andrés de Moguer, que en el Capítulo siguiente fué hecho provincial, y los otros dos Fr. Diego de la Cruz, prior de la Puebla, y

Fr. Francisco de Aguilar, hombre de vida muy ejemplar y penitente. Todos estos cuatro juntos con los demás electores pusieron los ojos en el bendito Padre Fr. Pedro Delgado para que fuese provincial segunda vez, y consiguientemente los puso toda la Provincia, que nunca los apartaba de su grande virtud y prudencia, admirándose más cada día, por descubrirse cada día más con las nuevas ocasiones que se ofrecían.

En este provincialato gobernó con la mesma religión que en el primero, aunque tuvo más facilidad que antes en conceder algunas dispensaciones, porque los nuevos sucesos y circunstancias que con ellos ocurrían, le obligaron a eso. En este tiempo de su segundo provincialato sucedió una cosa tan ejemplar y digna de memoria, que había de estar siempre en la de todos los religiosos, sin que ninguno jamás la olvidase. Como la llave de la vida religiosa es la obediencia, de que depende la perfección en este estado, quiso el provincial Fr. Pedro Delgado, para intimar esto a todos con su famoso ejemplo, olvidando respetos humanos, castigar una inobediencia leve con un castigo grave, no en menos sujeto que en el Prior de Santo Domingo de Méjico. Había en aquella ciudad un abuso de no acudir los seglares a oir las misas mayores ni sermones los días de fiesta, porque se contentaban con oir una misa rezada por la mañana, y algunos con menos, y se iban luego al campo a gozar la amenidad de huertas y jardines, y al ejercicio de la caza con garzas, halcones y gavilanes, galgos y sabuesos. Parecíales a los descuidados que los días de fiesta como desocupados se podían gastar en semejantes ejercicios, cumpliendo con una misa breve, como se suele decir, de cazadores. Tenía de esto grande sentimiento el santo obispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, reprehendíalo predicando con fervor de esto, ayudándole a lo mesmo otros predicadores, mas servía de poco, porque era muy poca la enmienda. Acordó el mandar que en ninguna iglesia hubiese misa rezada los días de fiesta antes que la mayor se comenzase, por obligarles con esta traza a que acudiesen a los divinos oficios. Parecióle muy bien este orden al religioso provincial Fray Pedro Delgado, y mandó que en todo caso se guardase en nuestro Convento de Méjico, ansí porque lo mandaba el santo Obispo como porque a él le parecía convenir por entonces. Guardóse con mucha puntualidad algunos días hasta que uno de fiesta, teniendo el Prior del Convento ocupación forzosa que le obligaba a decir misa antes de la mayor, guiado por su parecer la dijo. Cuando el Provincial lo supo, recibió mucha pena, mas disimuló por entonces con su mucha prudencia, como en otras ocasiones lo hacía. Dejó pasar todo aquel día sin hablar palabra, y a la noche después de Completas mandó tocar a Capítulo, y le tuvo para absolver al Prior. Hizo una plática con la gravedad y espíritu que solía, ponderando cuán importante era la puntualidad en la obediencia, cuán escandalosa la inobediencia, y cómo es más culpable en el que quiere ser obedecido. No le faltaban al Prior más que tres días para cumplir el tiempo de su oficio, y con todo eso se lo quitó en castigo de su inobediencia, absolviéndole y diciéndole entre otras muchas cosas: Si como son tres días solos los que faltan, comenzaran los dos años ahora, hiciera lo mesmo, porque no es digno de mandar quien no sabe obedecer, ni puede mandar con la cara descubierta el que no tiene la cabeza inclinada para obedecer a sus prelados. Cuando el no decir misa antes de la mayor no fuera remedio del pueblo ni mandato del Obispo, bastaba haberlo propuesto el Provincial en Capítulo para que se guardase infaliblemente. El que más cuidado había de tener de guardar este mandato era el Prior, como quien para el gobierno de su casa está siempre necesitado a valerse de las alabanzas y veneración de la obediencia. ¿Cómo creerán los súbditos que el Prior tiene por buena la obedien-

cia, si ven que no la guarda? ¿Cómo guardará el Convento el mandato del Provincial, si lo quebranta el Prior?

Estas y otras razones le dijo, muy graves y muy llenas de sentencias, y al fin le dejó sin priorato y con harta confusión de su inobediencia. Era este Prior hombre muy docto y muy grave y de tantas prendas, que después vino a ser provincial, porque era hombre religioso y de vida concertada, y sobre todo esto confesor del Virrey. Y ni esto ni el faltarle solos tres días [bastó] para que el prudentísimo y no menos valeroso prelado dejase de absolverle, dando este raro ejemplo a todos, y condenando con él la perniciosa política de algunos superiores que por respetos humanos mucho menores que estos disimulan lo que no debieran, y mucho peores cuando son los respetos diabólicos de ambición, de pretensiones mundanas, cuando por no perder las elecciones se permiten escándalos. Estimaba mucho el santo prelado a los frailes obedientes y que sólo atendían a la voluntad de su superior, especialmente cuando la obediencia parecía menos discreta, según el juicio de la prudencia humana, y el súbdito sin atender a eso se dejaba llevar y gobernar de su prelado. Estos consejos que daba a otros, guardaba él el primero. Sucedióle muchas veces, por dar gusto al prelado que le iba a la mano en sus penitencias, remitir algo de los ordinarios rigores, aflojando la cuerda de su penitencia y abstinencia. Con estas cosas a un mesmo tiempo lograba el mérito de la obediencia y gozaba el fruto de la abstinencia, de que no se priva el que por rendirse a la voluntad de su superior, niega la suya.

CAPÍTULO XXXVII

De cómo no queriendo aceptar el oficio de provincial tercera vez, ni admitir el obispado de las Charcas, ejercitó el oficio de maestro de novicios.

En todos los oficios que el P. Fr. Pedro Delgado tuvo en la provincia de Méjico, que fueron muchos, su principal cuidado fué tener sus movi[mi]entos y acciones exteriores gobernados con perfectísima modestia, como lo estaba su alma. Y aunque siempre tuvo esto, ponía en ello mucho más cuidado cuando se hallaba por la dignidad del oficio puesto a vista de todos. Sabía muy bien el santo prelado la grande eficacia que tiene para persuadir el ejemplo, y el alma que da a las palabras la vida virtuosa, y que al contrario se la quita a las del prelado la negligencia y relajación en la vida, si los súbditos llegan a conocerla. Y por esta causa procuraba siempre mostrarse en todo un dechado perfectísimo de todas las virtudes. Era muy honesto no sólo en obras sino también en palabras, y en todo lo que pertenecía a su persona nunca tuvo cosa de que la sospecha, aun en el más malicioso, pudiera echar mano. Por la obligación del oficio visitaba algunas personas principales, y por la de la caridad a las necesitadas de su prudencia y consejo, y todas quedaban muy edificadas y con igual estimación de su virtud. Notóse que ningún religioso le había visto jamás pie descalzo ni brazo desnudo, porque hasta en esto le parecía el encogimiento necesario. Cuando las enfermedades le obligaban a que se valiese de la diligencia del enfermero, no permitía más de que le dejase a solas con lo que el médico recetaba, y después él mesmo hacía

oficio de enfermo y enfermero, por parecerle que haciendo otra cosa ofendería a su religiosíma honestidad. Igual cuidado tenía de su abstinencia, ocultándola cuanto era posible. Siempre dejaba de comer lo que mejor le sabía, y se abstenía especialmente de la fruta por ser alimento menos útil y más apetitoso. Cuando dejaba de comer alguna cosa, procuraba, ya que no podía esconder la obra, disfrazar el motivo, dando a entender que lo dejaba porque estaba ya harto. Gustaba mucho de los ejercicios de humildad, y deseaba que todos la tuviesen. Este modo de vida tuvo en sus dos provincialatos, acabándolos con la santidad y ejemplo con que los comenzaba. Y después recogido a su retiro era tanto el crédito que tenía, que el haber sido provincial dos veces no fué bastante causa para que no le eligiesen tercera, y ansí lo hicieron el año de 1550. Rehusó esta elección con humildad, proponiendo las causas que le movían a excusarse a su parecer justísimamente. Mas no fueron bastantes para que los difinidores dejasen de seguir su estilo, poniéndole precepto y mandándole con todo rigor que aceptase. Pusiéronselo, y viendo la fuerza del precepto, que a su parecer no le obligaba (sabía muy bien el respeto que debía tenerle) se determinó a declarar al Difinitorio la mucha que su conciencia le hacía para no aceptar, y habiendo pedido licencia, dijo así: «Padres míos, dos veces he sido provincial, como consta, y según mis pocas fuerzas hice lo que pude. Anduve a pie toda la provincia, que han sido más de mil leguas. Ya siento la flaqueza que con los años parece que me imposibilita para acudir tercera vez como debo a esta obligación. Demás de esto toda la Provincia está entre indios de varias lenguas, y ninguna de ellas entiendo, y importa que el Provincial las sepa para enterarse, cuando visite, de todas las cosas que en cada pueblo suceden, y castigarlas si fueren reprehensibles. Sobre estas razones corre la principal, que en mi opinión es mi indignidad, y tiéneme tan cogidos los puertos de la conciencia, que me parece ofenderé gravemente a Dios en aceptar esta carga. Y la mesma razón me excusa de obedecer a cualquier precepto que en este particular se me ponga». Procuraron los difinidores, después de haberle oído, que pudiesen ruegos lo que no podían preceptos. Arrodillados a sus pies le pedían con grandísimas instancias que aceptase, pero no pudieron sacar nada, y ansí quedó sin el oficio esta tercera vez, y todos con grande admiración de que hubiese cargado tanto la consideración sobre su indignidad y insuficiencia, cuando en concepto de todos era gran delito no eligirle por sus excelentes prendas, por las cuales fué cuatro veces prior de Méjico, muchas difinidor, y dos veces provincial, y lo fuera la tercera, si fuera menos humilde y menos santo. Mas él tenía muy diferente concepto de sí, porque los santos con tanta dificultad conocen sus virtudes como los malos sus vicios y sus defectos.

Lo que todos juzgaban de sus superiores prendas, juzgó también el emperador Carlos Quinto, cuando le envió cédula del obispado de las Charcas. La buena renta que este obispado tenía, que por ser una de las principales sillas del Perú le hicieron después arzobispado, pudiera sacar de su celda a otro menos virtuoso y que no tuviera su corazón tan entregado a Dios como el Padre Fr. Pedro Delgado tenía. Mas como todo su anhelo era Dios, y todos sus deseos y ansias humildad y pobreza, resistió con gran constancia y no quiso aceptar el obispado, porque el dejar el provincialato no fué ocasión de cumplimiento, sino muy de veras, con afecto de muy profunda humildad. Y para que se viese claramente que el dejar semejantes dignidades era lucir las honras y no rehusar las fatigas que traen los oficios, si se hacen como deben hacerse, aceptó el siervo de Dios en el mismo Capítulo en que rehusó el provincialato, el oficio de maestro de novicios del Convento de Santo Domingo de Méjico

después de haber renunciado el gobierno autorizado de la Provincia. Es el oficio de maestro de novicios un cargo que con toda propriedad es grande carga, y aunque es oficio de estimación por cuanto no puede ni debe darse si no a aquéllos que sobresalen en virtud y buen ejemplo, religión y prudencia, con todo, por ser muy trabajoso y tener en este mundo muy pocos aumentos, más tiene de penitencia que de honra, porque es sin duda la ocupación más importuna que en toda la Orden de Santo Domingo encarga la obediencia. Ha de ser el maestro de novicios más regular y puntual que todos ellos, tratar con todos y sufrirlos a todos, ser hombre y gobernar muchachos, ser prudente y tolerar arrojos, ser bueno y ocultar pecados, porque si no disimula, no gobierna el que tiene por oficio domar potros, especialmente si estando atados, cada uno tirara por su camino. Dentro de una misma profesión hay hijos de muchas madres, de diferentes tierras, de diferentes naturales y condiciones; a que se añade que el maestro de novicios en la Religión de Santo Domingo no sólo cuida de los novicios que no han profesado, sino que tiene a su cargo el gobierno de todos los profesos hasta que canten misa, porque hasta entonces no salen del noviciado. Y este estilo se guarda siempre en la Orden, para que estando más años en la escuela de la virtud, que es el noviciado, salgan mejor instruídos en las leyes, estilos y ceremonias de la Orden, y con los ejercicios de humildad y mortificación que allí se usan, más ajustados a la razón, y más morigerados. Éste es pues en suma el oficio de maestro de novicios, domar potros, y hacer que con la enseñanza sean otros, enseñarles como padre y maestro con grave y discreta autoridad, y como madre sufrirles con paciencia. Por esto en nuestras Constituciones se ordena, según un grave decreto de Clemente VIII, que el que hubiere de ser maestro de novicios, sea un sacerdote que haya cumplido treinta y cinco años de edad y diez de profesión, que sea hombre docto, ejemplar y virtuoso, muy dado a los ejercicios de la oración y mortificación, hombre de mucha caridad y prudencia, muy afable, celoso, pero suave, mezclando la mansedumbre con el celo. Bueno era según esto el P. Fr. Pedro Delgado para maestro de novicios, mas hállanse pocos que sean buenos para maestros de novicios. Al fin este oficio, por ser muy penoso y molesto, aceptó el siervo de Dios de buena gana, dejando el provincialato y obispado, que son oficios de mucha honra y de mucha autoridad y conveniencia, porque de la penitencia gustaba, y la honra no la quería, antes la despreciaba.

CAPÍTULO XXXVIII

De cómo se hubo en este oficio de maestro de novicios, y su dichosa muerte.

Comenzó el P. Fr. Pedro Delgado a ejercitar el importuno y molesto oficio con las ganas que entrara en las dignidades el más ambicioso y deseoso de honras, porque él lo estaba de penitencia, de cruz y trabajos. En este oficio y en los demás que tuvo, por los cuales le tocaba tener cuidado de otros, tenía mucho más de uno inquieto que de muchos pacíficos, imitando en esto al soberano Pastor que dejando en el desierto noventa y nueve ovejas, fué a buscar una que andaba descaminada. Era compasivo en extremo, y sen-

tía los males ajenos como proprios. No parecía que era aquel famoso provincial Fr. Pedro Delgado, cuando su caridad le inclinaba a los llanos y humildes, en que la obligación de su oficio le ponía. Sólo cuidaba de hacer la voluntad de Dios en todo, y como ésta la hallaba explicada en el mandato de los superiores que le habían puesto en aquella obediencia, ejercitábala con toda diligencia y cuidado. Predicaba también algunas veces con gran fervor de espíritu, y aunque tenía gracia y buenas prendas para este ejercicio, no eran muchas las veces que predicaba, si no es cuando no había otro que lo hiciese. Acudía también a muchos que le consultaban, y consultaba a los que se lo pedían. Yendo una vez a visitar a un enfermo, se detuvo mucho en confesarle, porque estaba de mucho peligro, y lo necesitaba. Tenía el enfermo un furioso tabardillo, y como éste es mal que muchas veces se pega, salió de allí con una tan gran calentura, que luego se le conoció ser mal de muerte. Con esto comenzó Dios a premiarle aquella obra de caridad y otras muchas que toda su vida había ejercitado, porque este mal le sacó de peregrino y le llevó al cielo a que fuese ciudadano. Viendo pues que Dios le quería sacar de las miserias y calamidades de este mundo, trató de disponerse para la dichosa y muy gustosa jornada. Recibió con gran devoción los Sacramentos, y advertido de que se le llegaba su hora, confesaba en voz clara, alta y sonora los principales misterios de nuestra fe del modo que la Iglesia nos los tiene dispuestos en el Credo. Era el dolor de cabeza intensísimo, y no menor el ansia de repetirlos con mucha puntualidad y sin defectos, y ansí preguntaba algunas veces si decía bien el Credo. Preguntólo una estando ya muy al cabo, y respondiéndole los circunstantes que muy bien lo decía, dijo en voz alta y con grandísimo afecto: «Pues en esa fe católica en que por la gracia de Dios he vivido, quiero también morir». Luego pidió perdón a todos diciendo que si alguna pena les había dado en toda su vida, sabía Dios, con quien esperaba verse muy presto, que no había tenido otro intento más que cumplir con la obligación de su oficio; pero que sería muy posible que no hubiese acertado por su imprudencia a escoger el modo más conveniente, y que de eso les pedía perdón. A esto ningún religioso respondió palabra, porque no pudieron responder sino con lágrimas, con sollozos y tristísimos suspiros. Tenían todos cercado el lecho del venerable enfermo, teniéndose aquél por más dichoso que estaba más cerca, y mirándole continuamente al rostro por ver sí podían merecer que él también alguna vez les mirase. Sentía el buen Padre con grande extremo la pena y aflicción de sus hijos, y procurando consolarles les dijo de esta suerte: «No lloréis, Padres míos, por mi muerte, que espero en Dios ha de ser para eterna vida. No os turbe ni contriste mi ausencia, que a lugar voy donde podré mejor ayudaros». Luego se volvió a hablar con Dios, y encomendándole su espíritu devotísimamente, entre otras razones dijo esta: «Vuestra diestra, Señor, me recibirá», y con estas palabras envió su espíritu a las eternas moradas, dejando llenos de sentimiento, dolor y tristeza a aquel Convento y Ciudad de Méjico.

Perdieron con esta muerte mucho todos, y especialmente todas las Religiones, porque aunque sólo vivía en la nuestra, su prudencia y sus consejos a todos se extendían, aunque fué sensible la pérdida para quien tenía de puertas adentro aquel rico tesoro. Acudió toda la Ciudad al entierro con el virrey D. Luis de Velasco, que había sucedido en el oficio a D. Antonio de Mendoza y igualado en el afecto al siervo de Dios. Diéronle sepultura como a cuerpo cuya alma estaba en la presencia de Dios, y cuanto más iba corriendo el tiempo, tanto más se aumentaba el sentimiento, porque cada día se conocía más la falta. Fué notable el crédito que en vida y en muerte, en España y en

las Indias tuvo con todos este gran siervo de Dios. El arzobispo de Santo Domingo Fr. Agustín Dávila y Padilla le consideró como una estrella resplandeciente que había alumbrado la redondez de la tierra, y ansí cuando comienza a escribir su vida, prorrumpiendo en elogios de este Convento de S. Esteban por haber dado tal hijo al mundo, dice que es no sólo para las Indias sino para todo el mundo como un cielo estrellado que sin perder un punto de su entereza en religión y letras envía resplandecientes estrellas por toda la tierra para que en la navegación de esta vida encaminen los hombres al puerto de la bienaventuranza. Dijo también de este varón apostólico el mesmo historiador que su santidad y prudencia habían enriquecido con maravillosas alabanzas las de aquella Provincia de Méjico. No son estas alabanzas hipérboles, porque fué el santo Fr. Pedro Delgado hombre de quien se puede decir como de Moisés que fué amado de Dios y de los hombres, y por su muchas virtudes quedó su memoria en aquella tierra llena de bendiciones y elogios. Por mucho tiempo en aquel país, donde fué más conocido, no hablaba hombre de este siervo de Dios que por mucho que encareciese sus méritos, no le pareciese que quedaba corto en sus alabanzas. Dábanle todos en la prudencia la palma, y en llegando a hablar de su santidad, no les parecía exceso compararle con los mayores santos que ha habido. En mansedumbre y modestia a ninguno le hacían inferior, y en llegando a tratar de su humildad, su pureza, su fortaleza y las demás virtudes, nadie hallaba igual encarecimiento. En las sagradas Religiones de nuestros gloriosos Padres S. Agustín y S. Francisco duró por mucho tiempo su memoria con grande alabanza. La gente seglar de aquella tierra ni se contenta con exagerar su celo, ni con admirar su virtud, ni con alabar sus letras, ni con aclamar su prudencia, ni con llorar su ausencia, sino que a boca llena le llaman todos *el varón apostólico,* por haber reconocido en él un lleno de perfecciones tan heroicas que parecía un recuerdo de aquellas celestiales riquezas con que adornó Dios la Iglesia en sus principios. Don Antonio de Mendoza, que le miró con suma reverencia, cuando vivía, decía que cuando se hallaba en su presencia, le parecía que estaba delante del mesmo Santo Domingo. Una vez hablando este mesmo caballero con un provincial de nuestra Orden, a quien acompañaba el bendito P. Fr. Domingo de la Anunciación, gran apóstol de toda aquella tierra, dijo: Si yo hubiera de nombrar arzobispo de Toledo, o poner sucesor de Jesucristo en la Silla Apostólica, no escogiera otro sujeto que al P. Fr. Pedro Delgado. Esta opinión tuvo entre todos los príncipes que le conocieron, que no fué éste solo el que estimó desta suerte sus méritos.

El doctísimo D. Juan López de Zárate, predicador famoso y muy versado en la Sagrada Escritura, tan aficionado a la Orden que siendo primer obispo de Oajaca, por enterrarse en nuestro Convento de Santo Domingo de Méjico dejó de enterrarse en su iglesia privándola de las cenizas de su primer prelado, estando cercano a la muerte y tratando el Convento de Méjico de darle un muy decente sepulcro en una bóveda que estaba a un lado del altar mayor, dijo que por amor de Dios le enterrasen en la propria sepultura del P. Fray Pedro Delgado para que el valor de sus santos huesos favoreciese a los pobres suyos. De esta suerte estimó este príncipe la gran santidad del P. Fray Pedro Delgado, y ansí le enterraron, satisfaciendo a su devoción, donde él pedía. Imitó en esto este santo Obispo la devoción y humildad del glorioso Padre S. Bernardo, de quien se escribe haber mandado que le pusiesen en su sepulcro una pequeña caja donde estaban algunas reliquias del cuerpo de San Tadeo Apóstol, y se las aplicasen al pecho. Habíanle enviado al Santo aquel mesmo año en que murió estas reliquias, y hízolas enterrar consigo para re-

sucitar el día del juicio más dichoso con la compañía del santo Apóstol. Ésta fué la devoción de S. Bernardo, y ésta tuvo también aquel venerable Obispo con el varón apostólico Fr. Pedro Delgado. Un religioso grave de Méjico escribiendo a otro la muerte de este varón santísimo, comenzó la carta de esta manera: «Cayóse la corona de nuestra cabeza. ¡Ay de nosotros, porque pecamos!» Que todo este sentimiento debe hacerse en la muerte de un justo, y ansí lo hacen los que la saben sentir.

CAPÍTULO XXXIX

Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa.

De otra piedra también muy preciosa que escogió Dios para adornar con ella el sumptuoso edificio de aquella Provincia de Méjico, hace mención el Arzobispo de Santo Domingo en su *Historia,* cuyas virtudes son proprio adorno de ésta nuestra, por ser también hijo de este Convento de S. Esteban. Éste es el P. Fr. Pedro de Feria, que se llamó así por haber nacido en la villa de Feria, en el obispado de Badajoz. Hizo profesión en este Convento a 5 de Febrero del año de 1545 en manos del sapientísimo Soto, que era entonces prior del Convento. Fué hijo de padres muy cristianos y de buena calidad, que inclinándole con santos preceptos y documentos a toda virtud [y] buena política, le criaron como su ingenio y buen natural lo pedía. Trájole a Salamanca la gran fama de la Universidad insigne que en ella florece, adonde conociendo que la variedad de ingenios y inclinaciones tanto o más ayuda al vicio que la virtud, y que no puede haber seguridad entre las muchas ocasiones de la vida del siglo, se dejó mover del temor de Dios, en que dende niño se había criado, y trató de acogerse al puerto seguro de la Religión, y tomó él hábito en este Convento de S. Esteban. Era de su natural grave y humilde, y ansí el hábito le asentó de tal suerte que parecía había nacido en esta Religión. Fueron estas dos prendas, gravedad y humildad, en este religioso fundamento de grandísimas medras, que ansí como son perfecciones que muy rara vez se hallan juntas, cuando se hermanan, hacen una labor admirable, y ocasionan singularísimas perfecciones. Érale la gravedad natural, y sobre ella añadía estotro adorno, que es perfección más cristiana, y aunque pueda tener algunos principios en el buen natural, especialmente según que es virtud política y viene a ser lo mesmo que cortesía, perfectamente no se halla sin luz del cielo. Salió hombre docto, muy religioso y muy prudente, y hallaba mucho que aprender y imitar en aquel gran Maestro, en cuyas manos había profesado, y procuraba imitar mucho aquel grave ejemplar. Era hombre muy callado, y pensaba bien primero lo que había de decir, cuando la necesidad le obligase a romper el silencio. Era muy recogido, y gastaba el tiempo en estudio y oración, dando a cada cosa de estas lo que ella pedía. En el coro era continuo, y estaba modestísimo, pareciéndole que allí hacía en la tierra lo que hacen los ángeles en el cielo. Era gran cantor y muy curioso en el estudio y particulares noticias de todas las ceremonias que pertenecen al culto divino.

Pasó a Méjico con otros muchos de este Convento de S. Esteban, pero entre ellos lució mucho su singular prudencia junta con otras virtudes que le adornaban. Vencía la prudencia los años, y ansí dende mozo todos le venera-

ban por viejo. Hiciéronle prior de Santo-Domingo de Méjico después de haber gastado algún tiempo en estudiar la lengua de los indios, en que salió tan docto que escribió una *Doctrina* en lengua zapoteca, que impresa en Méjico ha dado mucha luz a los que después se han dedicado a aquel ministerio. En el priorato se manifestó más su virtud, y muy en particular el celo y la perfectísima prudencia de que era dotado. Favorecía los estudios, animaba a los estudiosos, sustentaba la religión, y crecía todo lo bueno en el Convento con el gobierno de tan santo y venerable prelado. Unas cosas disimulaba como prudente, otras advertía como padre, y otras castigaba con la autoridad de su oficio. Fué tal su gobierno que nunca faltará su memoria. Era extraordinario el rigor que consigo tenía, porque no perdía un punto de la observancia de sus sagradas constituciones. Viéndole tan puntual, le señalaban con el dedo diciendo: Éste es el fraile de quien el Sumo Pontífice decía que le canonizaría sin más información, porque la puntual observancia de tan estrecha regla arguye una santidad muy grande. Dejó en aquella Provincia un gravísimo ejemplo a los prelados en que pudiesen aprender a castigar los defectos y a disimularlos según las ocasiones y circunstancias de los sucesos, porque los defectos secretos pueden disimularse, mas los públicos deben castigarse. Sucedióle una vez hallar que un fraile estaba comiendo sin licencia contra su regla y constituciones. Turbóse el súbdito humilde y modesto con la presencia no esperada de su superior, mas el prudente prelado comenzó a alentarle diciéndole que comiese, que pues él comía, sin duda debía de tener necesidad. No se atrevía con todo eso el religioso a comer en su presencia, y entonces él le mandó que comiese, y hubo de obedecer. Advirtió el prelado que no tenía qué beber el religioso, y fué a buscarle la bebida, y encargándole el silencio, se fué y le dejó. El fraile admirado de la mansedumbre del santo Prior, refirió lo que le había pasado, pareciéndole que importaba más que conociesen todos cuán prudente prelado tenían, que el silencio en cosa de aquel género. Mas el Prior, en sabiendo que lo había divulgado, le sacó a Capítulo y le castigó con el rigor de las constituciones por haber hecho público su delito y por no haber guardado el secreto. Muchas cosas hizo a este modo, en que se conocía su mucha religión y prudencia. Tenía muy particular don del cielo para hacer una plática a sus frailes, y hacíala con tanto espíritu y con tal sentimiento, que a los súbditos les parecía que estaban oyendo a N. P. Santo Domingo. Cuando tenía algún Capítulo en que reprehendía los defectos de los religiosos, era cosa singularísima ver cómo los exageraba, porque los acriminaba de tal suerte, y los significaba con tanta ponderación y espíritu, que ayudándole su gravedad natural no parecía sino una figura del juicio lo que él sentado en su silla representaba. Quedaron por mucho tiempo y acaso duran y durarán para siempre en la memoria de todos los de aquella Provincia los Capítulos del P. Fr. Pedro de Feria.

CAPÍTULO XL

De cómo fué nombrado para una jornada que se hizo a la Florida.



En el oficio de prior de Santo Domingo de Méjico se hallaba el P. Fray Pedro de Feria, cuando el católico rey D. Felipe II mandó al virrey D. Luis de Velasco que hiciese gente en Méjico para poblar la Florida y vi-

vir en ella de asiento, llevando consigo solamente frailes de nuestra Orden, de aquella Provincia, para que administrasen los Sacramentos a la gente que iba y a la que en aquella tierra, viniendo en conocimiento de la verdad, recibiese la ley de Jesucristo. Despachóse esta Cédula el año de 1558, y el mesmo llegó a Méjico. Luego se comenzó a poner en ejecución el mandato del Rey, y se nombró por capitán general a un caballero de Méjico que se llamaba Don Tristán de Arellano. Pidió el Virrey al Provincial de Méjico, que era el Padre Fr. Domingo de Santa María, que nombrase para aquella jornada frailes tales cuales los pedía la ocasión, que es cierto que por ser tan grave los pedía de mucha religión y talento. Como el del P. Fr. Pedro de Feria era tan conocido, y no menos estimada su mucha religión, parecióle al Provincial que ninguno había que fuese tan a propósito para tan alta empresa, y ansí le nombró por vicario general de los frailes que iban a la Florida, aunque sentía también la grande falta que había de hacer en el priorato de Méjico. Fué el P. Fr. Pedro gobernado por la obediencia de su prelado a la Florida, llevando consigo otros cinco religiosos, que fueron: Fr. Domingo de Salazar, que fué después obispo de Filipinas y de quien esta historia dará más larga cuenta a su tiempo, Fr. Domingo de la Anunciación, Fr. Juan Mazuelas, Fr. Diego de Santo Domingo y Fr. Bartolomé Mateos, religioso lego. Llevaron consigo por orden del Virrey, para tener noticia de la tierra y lenguas, ocho hombres que les sirviesen de intérpretes, que aunque habían estado algunos años en Méjico, también habían vivido en la Florida. Juntóse mucha gente para esta jornada, porque demás de favorecerla mucho el Virrey, la tomaban con gusto todos. Irían entre hombres, mujeres y niños más de mil quinientas personas. El Virrey les acompañó a todos hasta dejarlos en la ciudad de la Vera Cruz. Allí les hizo un razonamiento muy cuerdo exhortándoles a que mirasen principalmente a Dios. Luego les despidió, haciendo grande estimación de los religiosos, que demás de ser todos Padres graves y frailes de Santo Domingo, que en su opinión era bastante para estimarlos mucho, iban a petición suya y en nombre de su Rey, y ansí le tocaba favorecer este viaje. Ya se habían los religiosos despedido en Méjico con grande solemnidad, porque habiéndolos convidado a comer en casa para el día de la partida el santo arzobispo D. Fray Alonso de Montúfar, fraile nuestro, salió todo el Convento de Méjico en procesión acompañando hasta la casa del Arzobispo a los seis de la jornada, donde los dejaron con algunos religiosos graves que hiciesen más particular agasajo. El buen Arzobispo los recibió y regaló con mucho amor, y después de comer se fueron todos en procesión a la iglesia mayor a tomar la bendición del santo Prelado. Hízoles una breve plática exhortándoles a la tolerancia de trabajos y celo del bien de las almas. Encargóles mucho la paciencia, como si Dios le hubiera descubierto cuán de veras la habían de haber menester. Luego les dió su santa bendición, y los religiosos se despidieron de los de su Convento con mucho sentimiento y lágrimas. Estaban esperando a los religiosos muchas personas principales de Méjico para irlos acompañando, pero como ellos habían de caminar a pie, tomaron ocasión de esto y despidieron la gente, agradeciéndoles la buena voluntad.

Despedidos ya todos, llegaron al puerto de S. Juan de Ulúa, donde hallaron trece navíos bien aderezados. Todo era menester, porque la gente seglar era mucha y llevaban gran repuesto no sólo de matalotaje sino de particulares regalos y riquezas, como los que iban a poblar nueva provincia. Embarcáronse con mucho contento, y tuvieron buen viento para su navegación, el cual se continuó tan próspero, que en un mes les llevó a la Florida. Tomaron puerto en uno que les pareció el mejor de todos, y sin duda lo era, porque es-

taba cubierto del viento. Tenía muy buena playa y un grande río de agua dulce que en él entraba. Llamáronle el Puerto de Santa María, porque entraron en él a 14 de Agosto, víspera de la Asunción de Nuestra Señora. Cuando se vieron los nuevos pobladores en tan apacible puerto, gozaron por algunos días de la dicha, de la frescura y regalo de la marea. Los seglares unos se sentaban sobre la arena antes que el sol la calentase, otros al ponerse el sol, cuando refrescaba, ejercitaban los caballos mostrando su destreza, otros entraban en los barcos a costear la ribera, otros quedándose en tierra se regalaban con la vista de las olas. Y habiendo gozado algún tiempo de estas recreaciones, trataron del principal intento de su viaje, y a los religiosos les pareció cosa acertada enviar por frailes a España, que fuesen señalados determinadamente para aquella tierra. Y porque ninguno de los sacerdotes hiciese falta para la administración de los Sacramentos, determinó el Vicario que viniese por ellos Fr. Bartolomé Mateos, que aunque no era religioso del coro, era hombre grave.

CAPÍTULO XLI

De los grandes trabajos que padecieron en la Florida el P. Fr. Pedro de Feria y los que con él iban.

AUNQUE a los principios dió muestras la Florida de serlo con los ramos que en el primer paso ofrecía a los nuevos pobladores que habían ido de Méjico, no fué todo amenidades ni flores, recreaciones, felicidades ni regalos, porque fueron tantas las espinas de tribulaciones que dentro de poco tiempo tuvieron, que casi por increíbles no habían de contarse. Fueron comunes a todos los trabajos, mas sin duda fueron muy singulares los méritos de los religiosos, que además de que tendrían más ánimo y más paciencia y más conformidad, como iban a eso, padecerían con más gusto. Tocábale más en particular el sentimiento al religioso vicario Fr. Pedro de Feria, que como sacerdote y padre de los religiosos miraba sus cosas como proprias, y le llegaban al alma las miserias de toda aquella gente. Los trabajos que les sucedieron, fueron intolerables, porque habiendo mandado el gobernador que se aprestasen dos navíos, éstos se perdieron con una terrible tormenta. Parecía que el infierno inquietaba con todas sus furias las aguas, bramaba el mar espantosamente, y aun el aire les parecía que bramaba. Las olas amenazaban a los de tierra, y parecía que venían a llevarlos. La pérdida de las naves afligía a todos, y mucho más la pérdida de la gente que allí perecía. Perdióse todo el bastimento, que lo habían dejado para mayor seguridad en las naves, y como se perdieron, faltóles a todos el alimento. Otras dos naves que venían por religiosos a España, se perdieron también, y en ellas murió ahogado el religioso lego Fr. Bartolomé Mateos. Sintió mucho el P. Fr. Pedro de Feria que de cinco religiosos que había sacado de Méjico, tan presto le faltase uno, y lo mesmo sentían los otros cuatro religiosos. Mas todo esto no era más que comenzar. Había también mandado el Gobernador que se hiciesen diligencias para descubrir tierra, y para esto envió dos capitanes, entrambos con su gente. Con uno iba el P. Fr. Pedro de Feria, y con el otro Fr. Domingo de la Anunciación. Llevaban orden de volverse dentro de tres o cuatro días, y ansí no llevaban basti-

mentos más que para este tiempo. Unos iban por tierra, otros iban por mar. Unos y otros caminaban, mas ni unos ni otros encontraban ni aun personas a quien poder preguntar. Prosiguieron su viaje, y habiéndose pasado ocho días, sólo descubrían necesidad y más necesidad, hambre y más hambre, porque el alimento que era para cuatro días, para ocho no era harto. Llegó a tanto la necesidad de la gente, que el que comía un poco de cuero de vaca crudo, se tenía por muy dichoso y muy bien sustentado. Comían sin saber lo que comían, hojas y raíces de árboles. Morían unos, enfermaban otros, y unos y otros ya no sabían qué se hacer. Si volvían atrás, iban a morir de cierto, porque en lo que habían andado ya sabían que no habían de topar qué comer. Si pasaban adelante, como no había, con sola la posibilidad se animaban. Caminaban medio día, y descubrían unas sierras altísimas. Esforzábanse a ver si pasadas éstas, descubrían algún pueblo, y lo que descubrían era un camino muy penoso, lleno de lodo y cieno, y después de él otras sierras como las primeras. Volviéronse al puerto con la mesma hambre y necesidad, sin poder remediarla, y en sabiendo el suceso de las naves, fué mayor el dolor, que hasta entonces no sabían que se hubiesen perdido todas, como se perdieron. En tan grande aflicción y desconsuelo no les quedaba otro remedio ni alivio más que dejar aquella tierra desierta y volverse. Mas esto no les era posible por faltarles las naves. Determinó pues el Gobernador que fuesen cuatro capitanes con su gente calando la tierra, y el P. Fr. Pedro de Feria mandó a dos de los suyos, que fueron el P. Fr. Domingo de Salazar y el P. Fr. Domingo de la Anunciación, que fuesen acompañando a los soldados. Fueron marchando y entrándose más en la tierra, y descubrían grandísimos despoblados, montes altísimos y extraordinarios caminos. Con todo eso fué dictamen de todos no volver al puerto hasta llevar noticia de la tierra y de la gente que en ella había. Ya habían caminado cuarenta leguas, cuando descubrieron un río muy grande, que les daba a entender sustentaba por allí algunos pueblos. Prosiguieron su viaje por un lado del río, y descubrieron a pocos pasos algunos indios que estaban por allí recogidos en unas caserías muy pequeñas. Había entre ellos un lugar algo más grande, y éste tendría cuando más ochenta casas. Los vecinos de él, como vieron españoles, luego trataron de desamparar la tierra con todo lo que en ella había, que todo paraba en un poco de maíz con que aquella miserable gente se sustentaba la vida. Acariciáronles los españoles con algunas cosillas que les dieron de la Nueva España, y ganándoles la voluntad de esta suerte les detuvieron y trajeron a la suya. Llamábase el lugarcillo Nanipacna, y decían que en otros tiempos había sido lugar famoso de muy grandes y sumptuosos edificios. Tal cual era el lugarcillo les pareció bueno, porque al fin buena o mala había comida. Y como vieron que no se hallaba otra cosa, enviaron diez y seis soldados al puerto para que diesen cuenta al gobernador y a los religiosos del gran tesoro que habían descubierto, que respecto de lo pasado lo era. Alegráronse mucho el Gobernador y la demás gente con las nuevas dichosas de saber que estaban vivos y en tierra donde comían y bebían. Afligíales mucho la hambre al Gobernador y a toda su gente, y con parecer del vicario Fr. Pedro de Feria acordaron irse todos a Nanipacna, pues allí tenían cierta la comida, y en el puerto por no tenerla, la muerte. Fueron caminando por un camino en partes tan áspero, que era menester abrir sendas. Era lástima ver las mujeres sustentarse con raíces de árboles, y algunas que se esforzaban a andar más por llegar más presto al pueblo, quedarse de hambre desmayadas en medio del camino. Al fin llegaron al pueblo de ochenta casas más de mil personas, y como se multiplicó la gente, faltó el alimento. Afligíanse mucho el Gobernador y el P. Fr. Pedro de Feria viendo

de necesidad tan grave tan lejos el remedio. Corrían los soldados los campos para ver si hallaban algunas frutas con que entretener la hambre de mujeres y niños, mas no las hallaban, porque estaban en el mes de Abril, cuando en las tierras más tempranas no han llegado a sazón. Hallaron unas bellotas tan amargas y tan desabridas que aun aquella hambre las extrañaba. Mas al fin hallaron modo, dándoles su mesma necesidad el ingenio para sazonarlas y ponerlas menos desapacibles moliéndolas, y luego las echaban en agua salada hasta que su amargura se convertía en el sabor de la sal, y echándolas después en agua dulce las desalaban, y con un cocimiento y otro ya podían comerse. Ansí las hubiera con abundancia, mas para que fuese menos cumplido el remedio y más cumplida el hambre, aun no se hallaban todas las que eran menester. Las mujeres recogían sus niños, y yéndose por los campos buscaban hojas de árboles que darles, dando a los hijos las hojas más delicadas, y contentándose ellas con las más bastas y más comunes. Otras desenterraban yerbas, porque hallaban más ternura en las raíces, mas solían ser los árboles venenosos, y así sin saber lo que comían, comían la muerte. Aquí caía una mujer, allí un niño, quedándose sin aliento y sin vida, y todo era un miserable espectáculo de sentimientos y lágrimas, dolores y penas.

Los que menos mal lo pasaban eran los religiosos, no porque comían más, sino porque estaban hechos a comer menos, y la antigua costumbre les hacía más tolerable el ayuno. Mas sentían como padres la causa común como propria, y consolábanles, ya que no podían hacer otra cosa. Ocurrióles para remedio de tan grandes males enviar a la provincia de Coza, que dista ducientas leguas del puerto, para ver si de allí se podían traer algunos bastimentos para remedio de la multitud de gente que allí perecía, para lo cual nombró el Gobernador ducientos hombres de a pie y a caballo, y el P. Fr. Pedro de Feria mandó que fuesen con ellos los dos Padres Fr. Domingo de la Anunciación y Fr. Domingo de Salazar. Comenzaron a marchar éstos hacia Coza, y en el camino no fué menor la necesidad y hambre de los que caminaban que la que padecían los que quedaban esperando el socorro. Habían quedado casi ochocientas personas en Nanipacna con el General y con el P. Fr. Pedro de Feria, y como los ducientos, pasados ya siete meses de hambre y esperanza, ni volviesen, ni les enviasen socorro, el P. Fr. Pedro de Feria persuadió al General que desamparasen aquel pueblo y se volviesen todos al puerto, donde podrían coger algún pescado y no tendrían la muerte tan cierta. Vino el General en esto, y volviéronse con mucho trabajo al puerto, donde la gente comía ostras y cangrejos. Parecióle al vicario Fr. Pedro de Feria que esta vida tan penosa era también sin fruto y sin esperanzas de conseguir el principal intento, que era la conversión de las almas. Ya daba por muertos a los dos religiosos que habían ido con los ducientos soldados a Coza, y con la gran pena que de esto y de ver las miserias que aquella multitud de gente padecía, habló al Gobernador de esta suerte:

«Bien entiendo, Señor, que ningún general, y mucho menos quien es tan cristiano, pretenderá la muerte de los suyos, mas algunas veces la pena que causan los trabajos no da lugar a que se advierta y procure el remedio. A mí y a los demás religiosos nos ha parecido cosa muy conveniente que nos vamos a la Habana en estos barquillos que nos han quedado, para poder dar aviso de la grande necesidad que padece el ejército, y que de allí se les traiga comida y no perezcan como aquí los vemos perecer a nuestros ojos. De la Habana podremos pasar a la Nueva España y dar noticia al Virrey de lo que ha sucedido. Estamos sin navíos, sin bastimentos, sin orden de descubrir tierra, y muy calladas aquellas provincias que nos habían vendido por muy llenas de

gente y de riquezas. Los ducientos soldados y dos religiosos que fueron a descubrirlas, ha siete meses que se apartaron de nosotros, y ya deben de ser muertos, porque en los vivos no cabe tanto descuido. Si nos estamos aquí, vámonos acabando todos, unos de hambre y otros del maltratamiento de la tierra. Ni esta vida es de hombres, ni esperar aquí la muerte es de cristianos».

Con estas y otras semejantes razones supo el prudentísimo religioso persuadir al General lo que con otras menos eficaces admitiera, si no estuviera tan aficionado a la Florida. Al fin mandó luego aprestar dos barcos con marineros diestros, que con toda brevedad los llevasen a la Habana, encargando al P. Fr. Pedro de Feria que con la mayor presteza que fuese posible, acudiese al remedio de aquella gente. Embarcóse con esto el P. Fr. Pedro con dos compañeros solos que le habían quedado, porque de los otros uno se había muerto, y los dos parecía que lo estaban. Escribió el General al Virrey con brevedad lo que había pasado, reservando la noticia más larga a la relación del P. Fr. Pedro. Llegó a la Habana, donde le dieron luego navío grueso para la Nueva España, donde llegaron con buen tiempo él y sus compañeros, tomando puerto en S. Juan de Ulúa y acelerando su camino para Méjico. Era notable la novedad que hacía a todos la relación que traían de la Florida, por ser tan distinta de lo que se esperaba. Estaba Méjico esperando nuevas de la conversión de aquel nuevo mundo y las admirables riquezas que de él se habían referido, y cuando entró el P. Fr. Pedro de Feria, quedaron todos con su relación desengañados.

CAPÍTULO XLII

De lo que el P. Fr. Pedro hizo en aquella Provincia hasta venirse a esta Provincia de España.

AUNQUE la jornada que el P. Fr. Pedro de Feria hizo a la Florida parece que fué sin fruto, no sería sin mérito, porque aunque no consiguió reducir almas al conocimiento del verdadero Dios sacándolas de las tinieblas de la gentilidad, es necesario que mereciese mucho en los deseos fervorosos que allí le llevaban, y en ayudar a aquella pobre y miserable gente a llevar tantos trabajos con igualdad de ánimo; y al fin le sirvió de padecer muchos trabajos ocasionados de una jornada tan del servicio de Dios, que se emprendió con santo celo por la salud de las almas. Y como Dios no premia a los hombres conforme al fruto, sino conforme al trabajo, especialmente cuando se padece con pureza de intención por su gloria, sin duda sería grande el premio y muchas las medras de su fervoroso espíritu. Con éstas y con las noticias de los sucesos de la Florida llegó el P. Fr. Pedro a Méjico, y hizo lo primero que se llevase socorro al ejército, y luego el Provincial envió a buscar al Padre Fr. Domingo de Salazar y al P. Fr. Domingo de la Anunciación, de los cuales presto se supo que no eran muertos. Luego el P. Fr. Pedro de Feria con el amor que tenía a su recogimiento y quietud, muy contento de lo que había padecido por Dios, y muy conforme de traer consigo el efecto y premio de sus trabajos, que fué una cruz continua con una asma que le duró toda la vida, se recogió a su antiguo modo de vivir en el Convento de Méjico con ánimo de gastar toda su vida en seguir la Comun[idad] con mucha puntualidad y

observancia. No se excusaba, hallándose en este estado, cuando se ofrecía la ocasión de acudir a la necesidad de los indios, porque demás de haberles tenido siempre grandísimo amor, entendía que después de haber pasado de España a las Indias, así como este ministerio era su principal vocación, debía ser su ocupación continua. El penosísimo achaque de asma que se le había ocasionado de los grandes trabajos de la Florida, no le ocasionaba tibieza ni flojedad en sus ejercicios. Ni por eso se tomaba licencia para faltar a su acostumbrado rigor, antes añadía gran parte de penitencia a la antigua. Importunábanle algunas veces los indios, admirados de la grande inhumanidad con que a sí mismo el siervo de Dios se trataba, rogándole recibiese algún regalo y diese algún alivio a aquel su cuerpo tan fatigado con sus grandes rigores. Mas esto no servía de otra cosa más que de darle motivo para que les predicase y enseñase cuán poco caso habían de hacer de su cuerpo, y cuán poco cuidado deben tener de su salud los que tienen claro conocimiento de que sus almas son inmortales y capaces de la bienaventuranza, y que han de caminar a ella aborreciendo y despreciando su cuerpo y consiguientemente los regalos, que no sirven de otra cosa más que de impedir, ya que no la salvación, la perfección.

En estos y otros ejercicios de mucha piedad estaba ocupado el P. Fr. Pedro de Feria en aquella Provincia, cuando el año de 1565 acabó el tiempo de su provincialato el P. Fr. Cristóbal de la Cruz, y para suplir tan gran falta y llenar el vacío que tan escogido sujeto dejaba, puso toda la Provincia los ojos en él, y le hicieron provincial con todos los votos, con grandísima uniformidad y igual contento de toda la Provincia, que se gozaba mucho de tener por padre y prelado un tan grave ejemplar de religión. Hizo este oficio con la mesma caridad, celo y prudencia que había mostrado estando de prior de Méjico, señalándose mucho en favorecer a los indios, y persuadiendo a los que les asistían con grandes veras que les tratasen con mucho amor como a prójimos y hermanos suyos, consolándolos y animándolos como a flacos en la nueva profesión de la fe católica. Encargábales también que les predicasen con su buen ejemplo, considerando la estrecha cuenta que habían de dar a Dios de aquellas almas que les había encomendado. Él por su parte no se descuidaba de tratarlos con mucha caridad, socorriéndolos algunas veces con lo que podía, visitándolos y consolándolos como a hijos y hermanos. En lo que tocaba a su oficio dentro de la Religión procedió con grande igualdad con todos, mirando siempre a la justicia y atendiendo a los méritos. No se le conoció pasión ni parcialidad, amigo ni enemigo, con nota de afecto desordenado. El más virtuoso era su mayor amigo, y menos el que no lo era tanto. Igualmente asistía a todos, ya corrigiendo, ya amonestando, ya castigando, ya consolando, conforme la necesidad lo pedía. En su Capítulo intermedio, que se celebró en la Ciudad de los Ángeles a 18 de Enero del año de 1567, se publicaron y aceptaron unas letras del Rmo. General Fr. Vicente Justiniano, en que ordenaba que en aquella Provincia durase el provincialato cuatro años, y que el Capítulo intermedio se celebrase a los dos años después de la elección. Bien pudiera el P. Fr. Pedro de Feria en virtud de estas letras alargar el tiempo de su provincialato poniendo en práctica dende luego aquella nueva ley, mas como tenía más gana de la quietud y retiro que del gobierno y sus inquietudes y cuidados, no quiso que comenzase entonces, sino que se dejase la ejecución de aquel orden para el provincialato siguiente. Él procedió en el suyo santísimamente, y habiéndole acabado dió muy buen sucesor a la Provincia. Bien quisiera el P. Fr. Pedro de Feria descansar después de tantos cuidados, mas a aquella Provincia le parecía que cualquiera cosa de impor-

tancia se le debía encomendar a él, y ansí nunca le dejaban descansar. Enviáronle a esta provincia de España a negocios muy graves, y habiendo procedido en ellos con la prudencia que siempre, y tenido el suceso que allá podían pedir y desear, con deseo de acabar en paz la vida se recogió a este Convento de S. Esteban.

CAPÍTULO XLIII

De cómo siendo el P. Fr. Pedro de Feria maestro de novicios de este Convento de S. Esteban fué nombrado obispo de Chiapa, su vida y su dichosa muerte.

PARECIÉNDOLE al siervo de Dios que había ya acabado con sus peregrinaciones, y que podía darse a la quietud de la contemplación, con deseo de este santo ocio en que se trata el más principal negocio, que es salvarse el hombre, concluídos los negocios de su Provincia, quiso recogerse a este Convento, donde había recibido el hábito que él tanto estimaba, y hecho la profesión que con tanta fidelidad había guardado por toda su vida hasta entonces, y así se vino a él para gozar de los regalos de tan santos ejercicios como en él se practican. Y para tener mejor ocasión de acudir a ellos, aceptó con grandísima humildad el oficio de maestro de novicios con gran cudicia de los principales gajes, que son, una continua mortificación y penitencia tal, que puede con toda verdad llamarse un continuo y dilatado martirio, especialmente cumpliendo con sus obligaciones como el P. Fr. Pedro cumplía. Iba todas las noches a maitines, comía siempre los manjares de la Orden. Entregábase todo a los ejercicios de oración y contemplación y a la lección de los libros santos, de donde sacaba mucho aliento para su espíritu, y muy santa doctrina para aquéllos que tenía a su cargo. Trataba con gran solicitud la crianza de sus novicios, que lo fueron entonces los Padres más graves, de más religión y letras que en el Convento de S. Esteban se han conocido. Y no les ayudaría poco para serlo la buena enseñanza del P. Fr. Pedro de Feria.

En esta ocupación se hallaba con grande consuelo suyo y medras de su espíritu, sin acordarse de las Indias ya, ni pensar en ellas más que si no las hubiera conocido, siendo todo su anhelo tratar con Dios y prevenirse con santas consideraciones, cuando quiso Dios llamarle, no a donde él esperaba, que era el cielo, para recibir el premio de sus trabajos, sino a aquel mundo que había dejado, para que en él adquiriese más gloriosas coronas. Para esto movió el corazón del prudentísimo rey D. Felipe II para que por los buenos informes que de sus prendas y virtudes había tenido, le nombrase por obispo de Chiapa, atendiendo en este nombramiento no sólo a premiar la persona, cuyos méritos pedían mayores sillas, sino también, y principalmente, a acudir a la necesidad de aquella tierra, a la cual juzgaba el Rey con su mucha prudencia que ninguno podía ocurrir con tanta satisfacción como este sujeto.

Bien quisiera el P. Fr. Pedro poder en esta ocasión resistir y quedarse en la quietud que había escogido, mas como estaba en un Convento donde había tantos hombres a quienes no podía su mucha humildad perder el respeto, dejóse gobernar [y poner] sobre el candelero para lucir como antorcha. Hecha la resolución, trató de caminar luego al punto, porque ya los cuidados

no le dejaban gozar de la quietud. Llegó a su iglesia, y gobernóla tres años con notable vigilancia, religión y ejemplo. No enriqueció parientes, ni hizo banquetes con los bienes de la Iglesia, porque sacado un muy moderado gasto de su casa, todo lo demás lo dió a los pobres. Cuando en Méjico se celebró Concilio Provincial, que fué el año de 1585, con estar muy afligido de su asma se puso en camino para tratar en él algunas cosas de aquella tierra. No pudo lograr sus deseos asistiendo personalmente al Concilio, porque en el camino, para que conociendo los trabajos se conociese mejor su paciencia, cayó de la mula, y se le quebró una pierna por dos partes. Ofreció a Dios el golpe, y según iba llevado de sus santos deseos, es muy creíble que lo sentía más porque le impedía la asistencia en el Concilio, que por los muchos dolores que le había ocasionado. Lleváronle a Oajaca, que era la ciudad más cercana al sitio donde había caído, y allí con la cura crecieron más los dolores. Estuvo casi un año en la cama, y dende allí escribió al Concilio una carta en que mostró muy bien cuánta era su erudición, y cuál su celo. Entre otras [cosas] probaba ser muy conveniente que las doctrinas en aquella tierra las tuviesen los frailes, dando eficaces razones para esto. Bien pareció la doctrina, según vemos, porque ésta es la práctica con que después la tierra se ha gobernado. Volvió a su iglesia libre del nuevo trabajo, donde fué recibido como un apóstol y como un ángel del cielo. Conoció que se le acercaba ya la muerte, y aprovechándose de su mucha religión y talento, todo era tratar de atesorar mayores merecimientos, multiplicando cada día más los ejercicios de todas las virtudes, y haciendo así, del modo que pueden los hombres, más cierta su dicha. Regalábase de día y de noche conversando en el cielo, y al fin se llegó el tiempo de que saliendo de esta peregrinación, conociese enteramente lo que aquí gozaba imperfectamente, y habiéndose confesado generalmente con grande contrición y lágrimas, y recibidos los demás sacramentos con igual devoción. No tuvo de qué hacer testamento, ni eso le dió cuidado, porque se había prevenido dando cuanto tenía a los pobres, sin que quedase otra cosa en su casa más del ansia de no tener más que dar. Y ansí desembarazado y libre de cuidados de mundo, con grande paz y tranquilidad dió el alma a su criador alegremente, dejando a su iglesia y a aquel pueblo que tenía a su cargo, y generalmente a todo el obispado, con gran sentimiento, porque había sido obispo perfecto y santo, y en quien se hallaban tan hermanadas las virtudes, que la contemplación continua no impedía la diligencia y cuidado que pedía el gobierno. Será perpetua su memoria en aquellas provincias, que así honra Dios a los siervos que con tantas veras se dedican y consagran a hacer su voluntad.

CAPÍTULO XLIV

Donde se comienza a tratar del P. Fr. Andrés de Moguer, varón apostólico en la Nueva España.



L P. Fr. Andrés de Moguer o Almaguer fue varón de grande ejemplo y muy conocida virtud y que en el ministerio apostólico de los indios se señaló entre todos los que en su tiempo eran ministros evangélicos en la Nueva España, con muy singulares ejemplos, muy útiles y muy necesarios para nuestra enseñanza. Fué natural de un lugar de Andalucía que se llama Al-

maguer, de que tomó el nombre, dejando el de sus padres acaso por olvidar su nobleza. Eran éstos unos hidalgos muy antiguos y nobles, y criáronle con la cristiandad que ellos profesaban. Teníanle grande amor por reconocer en él muy buen natural. Era tan dócil y tan bien inclinado a las cosas de virtud, que como él iba creciendo en la edad, iban también creciendo con él la inocencia y las demás perfecciones, con una notable inclinación que tenía al ejercicio y estudio de las letras. Viendo esto sus padres, trataron de enviarle a la Universidad de Salamanca, donde ayudado el buen natural con el estudio pudiese ser hombre celebrado y grande el que dende niño daba esperanzas de serlo. Comenzó a estudiar en Salamanca, y al tiempo que a todos da luz la naturaleza para conocer los bienes temporales, en que los más se embarazan y entretienen, se la dió a él la gracia para aspirar a los eternos y amarlos, despreciando los sensibles, visibles y vanos, que ordinariamente suelen apartar del estudio y poner en ocasión de perderse a la gente moza, que por estar ausente de la casa de sus padres tiene falta de corrección y gobierno. Con esta luz y conocimiento que el cielo le daba, se resolvió como otros muchos lo hacían, movidos de la fama de este Convento de S. Esteban, a pedir el hábito en él. Diéronsele con grande gusto, porque estas almas son las que acá se desean, y no fué menor el suyo viéndose ya con tan santa compañía. Entró en el noviciado con grandes alientos, sin espantarse de nada, ni hacerle horror los rigores de la vida, porque esos deseaba, y luego comenzó a dar muestras de lo que después fué, y a hacer más ciertas las esperanzas que de su buen natural habían todos cuantos le conocían, concebido. Hallábase en el religioso novicio cuanto en aquellos principios podía desearse. Era por extremo humilde y muy puntual en todas las cosas que la obediencia le ordena, muy mortificado y en sus acciones de mucha gravedad y reposo. Íbase perficionando cada día, y ayudando al buen natural la gracia se formaba un perfecto religioso, digno aun entonces de que todos le venerasen y estimasen. Llegóse el tiempo de la profesión, y la hizo con igual gusto suyo y del Conveuto el año de 1520 en manos del Ilmo. Fr. Bernardo Manrique, siendo general de la Orden el cardenal Loaísa, y provincial de esta Provincia Fr. Domingo Pizarro, a 31 de Marzo. Debía de ser el apellido de sus padres *Tercero,* porque en el Libro de las Profesiones dice: *Fr. Andrés Tercero de Almaguer.* Y dejando el apellido noble de su linaje no quiso llamarse sino Fr. Andrés de Almaguer. Y éste mesmo se ha mudado después algo, llamándole comúnmente Fr. Andrés de Moguer.

Por entrar en los estudios, en que aprovechó mucho, no se olvidó de aprovechar en lo principal, conservando siempre los ejercicios de devoción, mortificación y penitencia que en el tiempo del noviciado había aprendido. Ordenaba a esto mesmo el estudio de las letras, usando de él para conocer a Dios más cada día y ejercitarse en su amor continuamente. Guardaba con gran rigor todos los ayunos y abstinencias de la Orden, y iba con esto creciendo más cada día. Comenzó a concebir grandes deseos de aprovechar a sus prójimos en el ministerio apostólico de la predicación, porque le parecía que era este ejercicio el más proprio de su Instituto. Mas como éste no puede tener mucha perfección sin buen ejemplo, por esto procuraba hacerse en todo lo que la observancia pide. Era muy compuesto y callado, recogido, obediente y humilde y en gran manera caritativo para con otros. Hacíanle estas [cualidades] muy querido y estimado de todos, y especialmente de los prelados, que como por su oficio deben humillar los soberbios, también están obligados a honrar los humildes. Mirábanle todos como perfecto dechado de todas las virtudes, y esperaban que fuese honra de la Religión, como lo ha sido.

Había en las Montañas muy grande necesidad de doctrina, y como vieron la mucha inclinación que el siervo de Dios a este ministerio tenía, le enviaron los prelados a que predicase en aquella tierra, esperando de su religión y estudio grandísimo fruto. Salió del Convento y comenzó a caminar a aquella tierra sin dinero ni cosa que lo valiese, llevando en su compañía a otro religioso. Iban a pie y pidiendo limosna como pobres y predicadores evangélicos, y cuando no hallaban ni aun lo necesario para su pobre, parco y moderado alimento, regalaban su espíritu con considerar que profesaban pobreza. Hartas veces les afligían hambre, sed y cansancio, mas no por eso se cansaban de tan santo empleo, porque la sed de la salud de las almas vencía esotras pasiones. En las Montañas, como es aquella tierra tan pobre, era el sustento muy demasiado de escaso, y juntándose a esto la grande aspereza de los caminos, pasaban con mucho trabajo. Durmían casi siempre en el suelo, y si tal vez se acomodaban mejor de cama, todo el regalo se reducía a echarse sobre unos manojos, sobre heno o sobre paja. En nada de esto reparaban, a todo se hacían (1) por socorrer la necesidad de aquella pobre gente, que por falta de doctrina andaba a ciegas. Mirábanles los montañeses como a gente que había venido del cielo, especialmente al P. Fr. Andrés, que sobre ser el de más autoridad era también el que más les asistía. Fué mucho lo que en aquella tierra trabajó, y maravilloso el fruto que en ella hizo; y habiéndosele cumplido el tiempo que sus prelados le habían señalado, se volvió a este su Convento de S. Esteban muy descontento de sí mesmo, pareciéndole que había trabajado poco, y con grandes ansias de volver, si le daban licencia, a trabajar más en aquella tierra por la salud de las almas, o si no se la daban, gastar su vida en el Convento de S. Esteban en cualquiera ejercicio en que quisiesen los prelados ocuparle. Y uno y otro nacía de su grande caridad y humildad.

Comenzóse a divulgar por este tiempo en toda la provincia de España la rigurosa observancia en que vivían los religiosos de la provincia de Méjico, [y] su gran santidad, que es cierto que sus rigores admiraban el mundo; y todo esto juntamente con las noticias del copioso fruto que en aquellas tierras con su santo ministerio hacían trayendo a aquellos gentiles al conocimiento del verdadero Dios, engendraba en su pecho ardentísimos deseos de pasar a las Indias para emplearse todo en cosa tan del servicio de Dios y utilidad de sus prójimos, que era a lo que anhelaba. Hizo tanto asiento este buen pensamiento en su pecho, que en la primera ocasión hubo de ejecutarlo y se puso en el número de los que con el mesmo espíritu pasaron a Méjico. Caminaba muy contento porque iba a trabajar en un ministerio de su profesión apostólica tan conforme a sus santos deseos. Puesto en Méjico se alegró notablemente de ver las santas constituciones que había profesado, ejecutadas y observadas con tal puntualidad, que si faltaran libros en que se pudieran leer escritas, pudieran leerse ejecutadas en aquella observancia, sin que faltase ni un punto de toda la letra, ni se desease el espíritu y fervor primitivo. Al fin halló que ni las relaciones que acá venían, le habían engañado, ni se habían frustrado sus esperanzas tampoco, porque estaba la observancia en aquella Provincia aun más subida de punto de lo que le habían dicho, y el empleo que allí podía hacer de su persona aun era más de lo que había imaginado, porque era grande el fruto que vía se hacía en los indios. Comenzó a vivir en Méjico como había entrado en el noviciado de Salamanca, y ya le miraban todos como al más observante, más obediente, más humilde, más caritativo. Dende luego comenzó a desear la dilatación de aquella Provincia para que crecien-

(1) «Salían» dice el MS. en vez de «se hacían».

do el número de las casas, fuesen los indios con más comodidad asistidos con la doctrina y ejemplo de los religiosos. Era muy penitente en su comida, muy pobre y humilde en su vestido, muy asistente y devoto en la oración, y entre todos ejemplarísimo con la simplicidad de sus palabras y sinceridad cristiana que en todas sus obras tenía. Cuando hablaba tenía gran cuidado con que nadie fuese ofendido con lo que él decía, y mucho menos Dios, a quien él deseaba agradar siempre. Tenía en su paso una gravedad tan sin cuidado, que hacía que le estimasen y venerasen mucho todos; y al fin en todo procedía de tal suerte que habiendo arrastrado las voluntades de todos, y juntamente adquirido grandísima opinión le hicieron prior muchas veces en los tres principales Conventos de aquella Provincia, Méjico, Oajaca y la Puebla. En todos estos tres Conventos le eligieron diferentes veces, porque ya tenían experiencia de las veces que lo había sido, lo mucho que importaba que lo fuese. Era cuidadosísimo en lo que tocaba al culto divino, y deseaba que en los oficios del coro nunca hubiese descuido, pues no le admite el que procura dar gusto acá a un hombre mortal. Decía que todos habíamos de estar siempre arrodillados en la presencia de Dios, mirando a sus divinos ojos con filial reverencia para ver qué nos mandaba, y ponerlo por obra. Esta consideración hacía para alentar a todos a que estuviesen en la presencia de Dios con grande atención y reverencia. En todos los tres Conventos donde fué prior, le debieron después de otros muchos beneficios las famosas librerías de coro que después acá tienen, porque siendo prior en Santo Domingo de Méjico hizo reducir el canto de la Orden a su antigua fidelidad, y apuntado con mucha curiosidad lo mandó escribir. Y lo mesmo hizo en el Convento de la Puebla y en el de Oajaca, porque en todas tres casas halló que había muy grande necesidad de estos libros, y no la pudo sufrir, por la grande devoción que tenía al coro. Era esto de tal suerte que solía decir que el rato que se hallaba en el coro se consideraba hombre en compañía de los ángeles. Al paso que era amigo del coro, era enemigo de la ociosidad, y así tenía el tiempo tan bien repartido y ocupado, que ninguna hora quedaba sin algún fruto. Lo primero tenía determinado todo el tiempo que era necesario para acudir a las necesidades del prójimo, y después todas las horas del coro, a que asistía infaliblemente, tenía determinadas para aquel ejercicio. Después de prima se prevenía con una hora de oración para decir misa. Decíala despacio y con reposo, con grande ternura y derramando muchas lágrimas, y después gastaba por lo menos media hora en dar gracias al Señor por tan gran beneficio. Luego si era prior, se aplicaba a las ocupaciones del oficio. Íbase a comer a su hora, cosa que hacía con mucha templanza, y siempre de los manjares de la Orden. Acabada la comida, se estaba un rato con los demás religiosos hablando cosas de edificación, y luego se recogía a sus estudios. Era en todas las virtudes no solamente ejercitado, sino docto maestro, y si se consideran bien todas sus prendas, no parece hombre ni religioso de estos últimos tiempos, sino uno de aquellos antiguos fundadores de las Religiones, con quien por lo mucho que él aprovechó en la suya, puede con razón compararse.

CAPÍTULO XLV

De otras grandes virtudes del P. Fr. Andrés de Moguer, cómo le hicieron provincial, y su modo de proceder en este oficio.

Como tenía el siervo de Dios bien repartido el tiempo, tenía para todo el que bastaba, y hacía muchas cosas con tal perfección como si estuviera dedicado a una sola. En sus estudios era muy cuidadoso. En la oración gas-

taba muchas horas, porque fuera de las del coro, a que siempre asistía, tenía a prima noche dos horas dedicadas para el santo ejercicio de la oración, en que se ocupaba dende las seis hasta las ocho, cuando se acostaba, y a las once se volvía a levantar a la oración, y estaba en ella hasta las doce, esperando los maitines, que eran a aquella hora. Tenía fuera de esto otras devociones que le ocupaban bastante tiempo, y con todo le tuvo para aprender con perfección la lengua mejicana. Estuvo entre los indios mucho tiempo, predicándoles y administrándoles los sacramentos con gran fervor de espíritu. También se ocupó en escribir un libro de varios ejemplos de Santos, cuyas heroicas virtudes avivasen y alentasen su espíritu, enseñándole juntamente a conocer lo poco que él hacía, comparado con lo mucho que aquéllos hicieron. Escribió también la *Vida del P. Fr. Domingo de Betanzos* y de otros religiosos en la fundación de aquella Provincia. Aunque no fué muy elegante, fué muy docto, y como sus letras andaban juntas con tanta religión y observancia, siempre le tuvo aquella Provincia ocupado en puestos y oficios autorizados, de que él daba siempre muy buena cuenta.

Hiciéronle provincial a 8 de Setiembre del año de 1550, y luego que se vió en este puesto tan superior, procuró serlo con excelencia, para que cuando tratase de enmendar las vidas ajenas, nadie hallase qué corregir en la suya. Visitaba toda la Provincia a pie, con el Breviario en la cinta y la capa en el hombro, sin más alivio para el cansancio de su vejez que un bordón o báculo de que usaba para subir o bajar algunas cuestas, que hay hartas y no poco penosas en la visita de aquella penosa Provincia. Una vez le obligó su gran flaqueza a subir bien contra su voluntad en un caballo, y quiso Dios, que no le quería jinete sino ejemplar de religiosos y prelado santísimo, que ni se supiese tener en la silla, ni gobernar el freno. Dábanle muchas lecciones enseñándole a gobernar el caballo, mas él las ejecutaba tan al revés todas, que para andar a derechas hubo de apearse. Era tan grande la opinión que se tenía de su santidad en aquella Provincia, que aunque no fuese prelado, le tenían todas la mesma veneración que si lo fuera. Recogíanse y componíanse en su presencia los más ancianos del mesmo modo que si fueran novicios, y aun los prelados se recataban de su mucha observancia, cuando tal vez la prudencia les dictaba dispensar con suavidad en las leyes. Siempre hizo guerra a la ociosidad. Cuando caminaba, iba siempre tan ocupado con Dios, y tan del todo entregado a las cosas divinas, que tropezaba sin advertir en las piedras o troncos. Aprovechábase del consuelo de que N. P. Santo Domingo usaba, cuando en semejantes ocasiones decía: Ésta es penitencia. Aunque hubiese sido larga y penosa la jornada, no por eso dispensaba consigo en levantarse a los maitines a media noche. Tenía en esto tan ejemplar observancia, que cuando el religioso que llevaba por compañero, se quedaba alguna vez de maitines, ya fuese por las muchas ocupaciones del oficio, ya fuese por el cansancio del camino, le daba el día siguiente pan y agua, dondequiera que se hallase.

En esto de castigar defectos en cualquier persona, por grave y autorizada que fuese, era tanta la igualdad que guardaba, que en su dictamen la autoridad ni servía de minorar la culpa, ni de evitar en todo ni en parte la pena, antes acriminaba más el delito, y ansí los castigaba todos severísimamente. No era familiar a grandes ni a pequeños, porque su oficio no fuese menospreciado, ni tampoco era demasiadamente austero, por no ser aborrecido de sus súbditos, ni la dignidad le hacía olvidar de su natural llaneza para humillarse, ni la humildad le causaba remisión ni abatimiento en los bríos para explicar, cuando convenía, la autoridad que le daba su oficio. Andaba con tanto

cuidado de templar bien estos dos extremos, que ni por subir demasiado quebraba la cuerda, ni por bajar con exceso dejaban de sonar sus obras cristiandad religiosa. El punto de su gobierno consistía en favorecer lo bueno y castigar lo malo, porque premio y pena siempre han sido en el prelado espuela y freno que con maravillosa eficacia hacen que los atrevidos paren, y los que andan a buen paso, corran con bizarría. La que él tuvo en la ejecución de su oficio le granjeó tal crédito, que donde él estaba, apenas se hacía caso de otro para los negocios graves y dificultosos. El virrey D. Antonio de Mendoza, que fué el primero que hubo en aquella tierra, considerada su integridad, cristiandad y religiosa prudencia, le escogió por su confesor y le conservó hasta que se fué al Perú, y con los buenos consejos que le daba, tuvo acertado gobierno en varias ocasiones, siguiendo siempre su parecer infaliblemente, con ser el Virrey persona que podía bien darle.

Cuando fué a visitar aquella tierra el L.do Tello de Sandoval, llevó comisión para conocer de cosas tocantes al Santo Oficio de la Inquisición, y habiendo primero tomado noticia en Méjico de los hombres que había en aquella ciudad graves y doctos, escogió entre todos al P. Fr. Andrés de Almaguer y le nombró por calificador para las cosas del Santo Oficio. No fué menor el crédito que en su Orden tuvo, y en virtud de él y sus soberanos merecimientos no hubo honra que no le buscase, estando él siempre muy ajeno de buscarlas a ellas. Fué, como queda dicho, prelado de toda aquella Provincia, prior en los principales conventos diferentes veces. Fué también predicador general por el Convento de Oajaca, y luego le presentó la Provincia por sus muchas letras para el grado de presentado, que recibió, y autorizó con su vida y estudios. Después también le hicieron maestro, y estando en su poder las letras del grado, antes de recibirle quiso Dios honrarle más en el cielo con el premio que sus obras tenían merecido.

CAPÍTULO XLVI

De un suceso en que este Padre dió raro ejemplo de castidad con singular prudencia.

NUNCA faltaron émulos a la virtud, ni a los que están bien opinados quien procure infamarlos, y como era el P. Fr. Andrés tan virtuoso, y por eso estaba tan estimado, era forzoso en la condición del mundo que no faltase quien tratase de desacreditarle. Mas fué esto de tal suerte, que quedó mucho más acreditado en aquello mesmo en que querían infamarle. Fué pues el caso una experiencia clarísima de la gran pureza que como precioso tesoro había conservado toda su vida este gran siervo de Dios, para que constase al mundo que no le vencía lo que a Sansón, a David y a Salomón venció antiguamente, y quedase con este caso ejemplar conocida en todo el mundo su virginal pureza. Ya queda dicho cómo el virrey D. Antonio de Mendoza se gobernaba en todo por sus santos y acertados consejos, y de esto era forzoso que en muchas ocasiones hubiese algunos que porque eran con mucha razón castigados, quedasen, sin tenerla, quejosos de quien los castigaba y del que juzgaban que era el todopoderoso para gracia y justicia. Pidiéronle en cierta ocasión personas graves al Virrey que les concediese una cosa, que luego al punto

conoció el cristiano príncipe que no convenía. Mas por librarse de la importuna molestia de los pretendientes, les respondió que lo consultaría con su confesor, y que si él le dijese que lo podía hacer en buena conciencia, lo haría. Consultólo, y como el siervo de Dios no atendía en sus resoluciones a respetos humanos, sino a los que debía tener a Dios y a la justicia, con toda resolución le dijo que de ninguna manera lo hiciese. Cuando los interesados supieron la respuesta que el confesor había dado, y que sus pretensiones quedaban ya de todo punto despedidas, trataron de vengarse, y pretendieron de allí adelante escurecer la fama del santo confesor de Jesucristo, y como no hallaban en su concertada vida cosa de que echar mano, valiéronse de mentiras y falsos testimonios. Trazaron una cosa que solo el demonio la pensara, como ya la ha pensado otras veces para infamar a S. Vicente Ferrer y al santo Fr. Domingo, compañero de N. P. Santo Domingo. Hablaron a una mujer principal en calidad y hacienda, y trataron con ella que se fingiese enferma y llamase al P. Fr. Andrés a su casa a título de que quería confesarse con él, y que le esperase como enferma en la cama, y que en quedando a solas le incitase, fingiéndose enamorada, a actos deshonestos, procurando en todo caso rendirle, que en dando muestras de caer en la flaqueza ellos acudirían a buen tiempo, porque estarían para ese efecto escondidos, y si le cogiesen como deseaban, con el hurto en las manos, llevándole al Virrey, le persuad[ir]ían que era falsa la opinión con que estaba acreditado de hombre santo.

La mujer, aunque noble, como también la queja le tocaba por ser pariente de los pretendientes, se resolvió a ejecutar la ficción, sin reparar en la infamia que también incurría, caso que consiguieran ella y los otros lo que con tanta malicia deseaban. Fingióse enferma la que en el alma sin duda alguna lo estaba, pues por una injusticia se sujetaba a una tan torpe vileza. Fingió dolores, multiplicó suspiros, mostrando varios accidentes cuando y como quería para tener con esto ocasión de ejecutar su malicia. Hallábanse confusos los médicos, porque sobre ver que el sujeto no tenía calentura, tampoco hallaban en la maliciosa enferma enfermedad alguna de aquellas que su facultad alcanzaba. Y ello era así, que no tenía más enfermedad que el desordenado apetito de una infinita venganza. En caso de duda trataron de que se confesase, y enviaron a llamar para esto al P. Fr. Andrés, que era lo mesmo que ella quería, no porque le quería, sino porque le quería ver infamado, aunque fuese tan a costa suya. El siervo de Dios, que nunca se negaba a estas cosas, ni le dejaba su caridad que se negase, fué al punto con notable presteza. Quedóse con ella en el aposento a solas, como el oficio a que era llamado lo pedía, estando en otro aposento inmediato los que habían maquinado la traza para acudir en teniendo la ocasión que esperaban.

Cuando el P. Fr. Andrés le dijo que dijese la confesión y comenzase a decir con mucho arrepentimiento sus culpas, ella le dijo con brevedad y desenvoltura que no le llamaba para eso, sino para darle cuenta de un cuidado amoroso que había días y años la traía muy afligida. «Vuestra discreción, le dijo, Padre muy venerable, letras, honra, autoridad y prudencia ha mucho que me traen rendida y dulcemente cautiva y enamorada, y aunque me han sido gran freno vuestra virtud, estimación, fama y crédito, al fin ha vencido la dulce pasión que en mi reina, y me ha traído a la ocasión en que estoy, solicitando el remedio que está en vuestra mano. Solos estamos, no hay qué temer. Porque la ocasión ha sido muy deseada, está también prevenido el que sea sin sospecha».

Cuando el varón de Dios, que iba lleno de su amor y celo de su honra (a su parecer) a cosa tan diferente, vió y oyó el atrevimiento de la mujer ciega,

quedóse atónito y no sabiendo qué le había sucedido. Díjole con gravedad y modestia que mirase si estaba loca o frenética, porque razones o sinrazones como las que había oído, no era posible que naciesen de otra cosa. «La locura, dijo ella, Padre mío, es el quereros con el afecto que os quiero. De esa locura proceden las razones que he dicho». Entonces comenzó el siervo de Dios a exagerarle con gran eficacia su desatino para que conociéndole se arrepintiese muy de veras de haberlo intentado. «¿Es posible, le dijo, que no podíais haber considerado que soy religioso, y sacerdote, y viejo, que cualquiera de estas cosas, cuanto más todas juntas, era bastante para olvidar ese loco y desatinado pensamiento? Y cuando eso no fuera, ¿no consideraréis que soy cristiano, que tengo incierta la hora de la muerte, y que es cierta la condenación eterna del que muere en el miserable estado de pecado mortal? Si mi opinión y merecimientos os aficionan, ¿no era locura perderlo todo en un punto? ¿No veis que aunque estamos solos, nos está viendo Dios, a quien yo hice un voto solemne de castidad, siendo testigos la Reina del cielo y nuestro glorioso Padre Santo Domingo? Volved en vos, hermana, y péseos de haber tenido tal atrevimiento, pues el proseguirle ha de ser sin fruto. Sabed que por la bondad de Dios no sé qué cosa es mujer hasta ahora, y que no tengo de perder en los últimos años lo que con tanta vigilancia he guardado. No me pusiera con vos a razones, si no me doliera mucho vuestra miseria y esa mortal enfermedad de vuestra alma. Mirad por ella, no se os acabe ahí la vida en este punto, y os lleven luego los demonios a arder en fuego eterno». Bastaba este discurso dicho con el grande espíritu de aquel santo virgen para que el filo de su verdad cortase el hilo de las mentiras trazadas, mas la mujer más encendida en deseos de venganza que en la lasciva afición que fingía, volvió a proseguir en su intento con las razones que su malicia le daba.

El santo fraile por no dar nota perseveró procurando divertirla, y comenzó a proponerle casi con risa sus muchos años, enfermedades, desaliño y descuido, que eran tantos que ellos solos decían que no trataba de otro amor más que el divino. No bastaron a alumbrarla todas estas razones, y considerando el prudente religioso que si perseveraba en el intento de desengañarla, podía dar voces y infamarle por vengarse del casto desprecio, parecióle conveniente, aprovechándose de su prudencia, librarse con una traza de uno y otro peligro. Dejóla decir dos o tres razones sin responderle palabra, y ella entendiendo que ya dudaba, repitió afectos, procurando convencerle del todo. Mas no consideraba que aquel silencio era principio para la prudente traza que al siervo de Dios se le había ofrecido. Díjole, aunque con muy diferente intento del que ella pensaba: «Señora, pues que lo queréis así, yo quiero quitarme un preciosísimo relicario que traigo conmigo, y darle al compañero, no sea que Dios me castigue por la irreverencia, ya que dilate el castigo de la culpa». Vino en en esta condición la mujer ciega, y dejó salir al siervo de Dios a lo que le había dicho, y él en viéndose fuera del aposento dió al Señor mil gracias por haberle librado de tan grave y evidente peligro, y llamando al compañero se fué a su convento, dejando a la mujer burlada, y confusos a los autores de la invención diabólica, que escondidos estaban esperando que en dejando el relicario cometiese el delito en que querían maliciosos fundar su venganza. Mas sucedióles muy al contrario, porque el siervo de Dios quedó con más estimación que antes tenía, ordenando su Majestad que ellos fuesen los principales predicadores de su pureza, porque contaron a sus amigos el caso, aunque en secreto, y aquéllos lo contaban a otros, y ansí premió Dios aun en esta vida con justa alabanza la grande virtud de su siervo, y castigó la malicia de los que injustamente con tan dañados intentos querían infamarle.

CAPÍTULO XLVII

Del ministerio del siervo de Dios entre los indios, y su dichosa muerte.

Habiendo acabado el P. Fr. Andrés de Moguer el tiempo de su provincialato, y viéndose libre de las molestas ocupaciones que semejantes oficios siempre traen consigo, luego trató de dedicarse al ministerio apostólico que él más estimaba, que era la instrucción de los indios. Mucha opinión tenía granjeada en Méjico con sus prendas y religioso porte, pero con toda la honra que allí se le hacía, quiso más vivir entre indios sin más estimación que la que allí se hace de cualquier ministro ordinario, porque esperaba hacer allí más fruto, y era todo su gusto ayudarles. Tomaba su instrucción muy de veras, y no se contentando con lo que suelen aprender comúnmente, cuando hallaba sujetos capaces les procuraba levantar a mayor perfección y al ejercicio de la vida contemplativa, en que afirman los que vivieron con él en pueblos de indios, que dejó tan aventajados dicípulos que pudieran muy bien ser maestros. Tenía notable paciencia con ellos, y lo que no entendían de una vez, se lo decía muchas y se lo explicaba con diferencia y variedad de voces para facilitarlo, considerando que aquella gente debía de ser enseñada con toda paciencia y doctrina, porque sabía muy bien que la cólera del maestro está tan lejos de aprovechar al dicípulo, que antes le turba, le ofusca y le divierte, especialmente si fuese algo pusilánime. Sonlo los indios todos por naturaleza, y ansí parecía que había bajado del cielo este gran Padre y Maestro para aquellos dicípulos. Viéndose pues ya libre de la ocupación penosa de su provincialato, pidió licencia a su sucesor para irse a la Puebla de los Ángeles y al Convento que allí tiene la Orden, pareciéndole que allí tenía más ocasión de ejercitarse en este ministerio, porque está por cuenta de aquel Convento la instrucción de los indios de S. Pablo, que viven en el arrabal de la mesma ciudad. Contentóle estav ivienda más que otras porque hallaba allí su gusto dos conveniencias grandes, asistir a los ejercicios del Convento siguiendo el coro y todo el peso de la Comunidad con puntual observancia, y luego asistir al ministerio apostólico entre los pobres indios. Era de su natural muy compasivo, y como en éstos hallaba tantas miserias, que son las que encienden este celestial afecto, enternecíase con ellos como padre. Quitábase la comida de la boca para darla a los pobres o a los enfermos que había confesado, contentándose con una sola pitanza, sin que jamás permitiese ni más abundancia ni más regalo su abstinencia religiosa. Hallábase en aquella tierra el año de 1576, que fué cuando allí hubo una gran pestilencia, para que los miserables indios tuviesen este amparo, y él el consuelo de tan soberano empleo. Cuando enfermaban los indios del general contagio, a este trabajo se les llegaba la hambre, y muchas veces ésta les afligía tanto, que acabando con ellos quitaba a la peste el cuidado de quitarles la vida. Afligíale tanto al siervo de Dios ver en sus prójimos una tan grande miseria, que con licencia de su prelado vendió toda su librería (que como tan docto dicen la tenía muy buena) para socorrer a los pobres, imitando en esto lo que hizo Nuestro Padre en Palencia, como también le imitaba en otra virtud muy ex-

celente, que era, gustar más de vivir donde estaba despreciado, que donde estaba estimado, venerado y querido. Más quería el glorioso Patriarca vivir en Carcasona, porque allí le despreciaban, que en Tolosa, donde le estimaban. Y a imitación suya este varón venerable quería más vivir entre los indios sirviendo que en Méjico mandando. Política muy religiosa es ésta, mas no todos la alcanzan. Es secreto reservado para los humildes. Éralo mucho este gran siervo de Dios, y por eso gustaba de los desprecios, y huía de los aplausos. Fué notable la puntualidad con que sirvió a los indios. Todos los días en amaneciendo Dios, decía misa, y con grande devoción y instancia pedía por los pobres enfermos para que Nuestro Señor les diese lo que más conviniese, o la vida temporal, o su gracia para no perder la eterna. Iba luego por todas las casas donde había enfermos, llevándoles la comida que había mandado aderezar la noche antes, y él proprio se la daba con sus manos, y juntamente mucho consuelo con las palabras de edificación que les decía; y daba también los Sacramentos a los que habían menester este socorro, porque había muchos que no tenían quien les socorriese en una cosa tan necesaria como ésta. Gastaba el tiempo en estos oficios con tan grande gusto, que algunas veces por acudir a esto no comía hasta la noche bocado, y en llegando ésta, el descanso que en ella tenía eran las horas de su acostumbrada oración y la asistencia a los maitines a media noche. Un día llevó por compañero a un mozo recién profeso, que no se acomodaba a ayunar hasta la noche como el santo viejo. Llegóse como otros días la hora de comer, y hizo en el mozo la hambre su oficio, aunque le cerró la boca el buen ejemplo de tan venerable anciano. Pasóse la hora del medio día, mas al mancebo no se le pasaba la hambre. Pasóse también la hora de vísperas, y allá a cosa de las cuatro de la tarde, no pudiendo tolerarlo dijo: «Padre, yo ya no me puedo tener en pie. Vámonos a casa, y en comiendo un bocado volveremos a nuestros ejercicios». Sonrióse el siervo de Dios entonces, y con rostro muy alegre le dijo: «Hermano, advertid que aviva Dios vuestra hambre para ver si le queréis bien y si la podéis llevar por su amor». Fueron tan eficaces solas estas breves palabras, que como si fueran manjar del cuerpo, como lo eran del alma, no dieron lugar a que la hambre afligiese al compañero, antes quedando muy edificado y consolado, prosiguieron su oficio hasta que la noche les hizo recoger al Convento.

Acabóse la peste en aquella tierra de la Puebla de los Ángeles más presto que en Méjico, por ser los aires de la Puebla más fríos y secos, y los de Méjico por su calor y humedad más ocasionados para aquella y otras muchas enfermedades, y en viendo el religioso ministro que ya tenía muy poco que hacer en aquella tierra, y mucho más en qué emplearse en la de Méjico y su comarca, pidió al Provincial que le enviase a un pueblo llamado Azcapuzalco, donde tenía noticia que andaba la enfermedad muy recia y los ministros necesitados de quién les ayudase. Era la caridad de este Padre verdadero fuego, cuya propriedad es andar buscando materias en que cebarse, y rodear la tierra para topar alimento. Fuése a aquel pueblo con licencia de sus superiores, y como si de haber trabajado fuera el único alivio comenzar a trabajar de nuevo, ansí comenzó a servir a los indios sin cansarse el que de no trabajar se cansaba. Visitábalos, regalábalos y consolábalos como verdadero padre, sin dejar cosa de alivio que no les procurase. En este pueblo se hallaba, y ocupado en tan santos ejercicios, cuando quiso el Señor, que dende el cielo consideraba sus méritos, comenzarlos a premiar en esta vida, permitiendo que el pestilente contagio que solamente solía llegar a los indios por ser más proporcionado con sus complexiones, se le pegase y le comenzase a disponer para recibir el premio que por sus muchos trabajos y virtudes le estaba esperando

en el cielo. Salió esta vez el contagio de su paso, porque se pegó también a muchos ministros de otras sagradas Religiones. Otras enfermedades había tenido el P. Fr. Andrés, mas en ninguna había permitido que le llamasen médico, porque decía que él sabía la causa, y podía por sí aplicar la medicina. Y era así, que como procedían de los rigores de su extraordinaria penitencia, con templar estos excesos, luego quedada sano. Mas esta vez, como conoció que por la posta se le acababa la vida, permitió que le llevasen a Méjico, con harto dolor de su corazón, por dejar desamparados a los pobres indios en tiempo de tanta necesidad. En llegando al Convento, luego le dijeron que se dispusiese para recibir los Sacramentos, y él lo hizo con gran devoción y espíritu, como quien estaba perpetuamente esperando aquella hora, y por eso trabajando como trabajaba. Recibiólos devotísimamente y con mucha edificación de los religiosos, que ponderaban con mucha admiración las razones que en aquella hora como verdaderamente santo decía, y la singular alegría que mostraba viendo que se acercaba la hora en que había de entrar a gozar de su descanso saliendo el alma santísima de la penosa cárcel. Aunque el mal era contagioso, como el consuelo de los religiosos era tan grande, no reparaban en el peligro que podían tener, ni se apartaban de su cabecera, y ansí cercado de ellos y pronunciando aquellas palabras: *Hæc porta Domini, justi intrabunt in eam,* ésta es la puerta por donde los justos van al cielo, se entró a gozar en el cielo de eterno descanso, dejando a aquella ciudad de Méjico tan llena de lágrimas por su ausencia como llena de alabanzas por su santidad.

CAPÍTULO XLVIII

Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Oajaca.

Al varón muy venerable Fr. Andrés de Moguer, cuyas virtudes heroicas hemos referido, sucedió en el provincialato de Méjico otro no menos ilustre hijo de este Convento, digna piedra de tan sagrada cantera, firme columna de aquel sumptuoso edificio, ejemplo raro de humildes, norma de prelados, pues comenzando a vivir humilde cocinero, coronó sus humildades muriendo obispo santo. Puede contarse entre los mayores hombres que ha tenido esta sagrada [Orden], y entre las mayores luces que ha enviado este Convento de S. Esteban a aquel nuevo mundo para que con su claridad le alumbrase, con su ejemplo le edificase, y le admirase con sus singulares virtudes. Al fin comenzó a ser santo con un gran fundamento, que fué su rara y profunda humildad. De cualquier religioso puntual y modesto se puede decir con verdad, por la humilde sujeción con que vive en sus leyes, que es humilde. Y cuando la humildad llega a ser tan grande que no halla pie la consideración en ella por más que se emplee y empeñe la consideración en meditarla, no hay otras palabras con que se pueda explicar dignamente, si no es diciendo que fué muy humilde. Tal fué la humildad de que Dios dotó a este hijo y siervo suyo. Nació con él, vivió con él, y acompañóle hasta salir de este mundo, no porque su nacimiento fuese humilde, que antes fué de prosapia generosa, sino porque como la misericordia nació y creció con Job por toda [la vida], suelen con otros otras virtudes nacer y criarse. Nació el P. Fr. Bernardo de

Alburquerque en la provincia de Extremadura, en la villa de Alburquerque de donde tomó el nombre, dejando el de sus nobles padres, y contentándose con el de su pueblo. Enviáronle sus padres a estudiar a la Universidad de Alcalá, adonde como estudiante virtuoso que no se distraía, salió en muy breve tiempo aprovechado. Supo muy bien la gramática, artes y teulugía, mas no le daban alas sus medras para que su corazón apeteciese la propria estimación, antes se abatía humilde a pensar con muchas veras que era menos que todos. Era muy inclinado a la virtud, y nacido propriamente para ser religioso, por asentarle muy fácilmente cualquier ejercicio de humildad. Miró al mundo, y vióle lleno de lazos, de emboscadas, pantanos y precipicios, y vía por otra parte que en el camino de la Religión estaban ya hechas las sendas, muy holladas y fáciles con los ejemplos de los que las anduvieron. Determinóse a ser religioso, mas como era humilde, no anheló al honor del sacerdocio, antes rehusándole propuso ser fraile lego para conservar mejor su humildad. Con estos buenos pensamientos, altos por humildes, dejó la Universidad de Alcalá, donde sus prendas y ejemplar vida eran estimadas, y vino a este Convento de Salamanca, cuya observancia ha sido siempre celebrada en el mundo, con ánimo de tomar en él el hábito de fraile lego, porque quería, ya que había de servir, servir a gente autorizada con virtud y con letras, dictamen proprio de hombre honrado y entendido. Pedía a Nuestro Señor con mucha instancia que gobernase y amparase este su buen intento, dándole el suceso que fuese más conveniente para honra y gloria suya. Ansí como llegó al Convento, pidió al Prior con mucha humildad y cortesía que le diese el hábito de religioso lego, significando el consuelo que tendría en servir a Comunidad tan santa, y adonde con tanto lustre las letras y virtud florecían, y la mucha caridad que recibiría si esta merced se le concediese. Llamó el Prior al cocinero mayor, pareciéndole que no era malo el sujeto, por ser robusto, de buen arte, sosiego y reposo, y mandó que se le diese celda en la hospedería, y le tuviese en la cocina algún tiempo para hacer experiencia de su natural y buenas costumbres, aplicación y fuerzas, y con esto se viese si parecía conveniente darle el hábito. Estúvose tres meses en la cocina, barriendo y fregando platos, contento y alegre, disimulando sus letras, sin darles permiso de que con su resplandor le declarasen. Hacía bien los ministerios que allí eran necesarios, con modestia, humildad y silencio, y añadía a estos ejercicios sus ratos de oración. Pasado este tiempo, llamó el Prior al cocinero mayor para informarse, y éste le dijo sencillamente cuán bien procedía, que era mozo de buena salud y fuerzas, modesto, trabajador y callado, y al fin que no había cosa por donde se le pudiera negar lo que pedía. Propúsole el Prior con esta relación al Convento, y le recibieron con muy gran gusto de todos, no siendo menor el suyo de verse honrado con las insignias de su profunda humildad. Diéronle el hábito, y en todo el año del noviciado no se le notó cosa que fuese indigna de un muy perfecto fraile lego. Solamente le reparaban algunos que en viendo disputar a los frailes, que es lo que en este Convento más se usa, se aplicaba con mucha atención a oirles. Era esto cosa muy natural, porque como al músico le arrebatan las voces acordes, ansí al docto le entretienen los sutiles conceptos. Decíase ya mucho en el Convento de lo que el novicio lego gustaba de oir a los estudiantes, y la atención con que escuchaba, como si lo entendiera. Y al fin Dios quiso que su luz se declarase. Oyó un día andando por el Convento grandes voces que daban dos estudiantes muy hábiles, cuyos ingenios no menos claros que agudos dificultaban con gran sutileza un punto. Voceaban quebrándose las cabezas, proseguían su porfía, imaginando cada uno que él era el que acertaba. Mas ni uno ni otro sabía lo que se decía, porque aunque dudaban

bien, no penetraban de suerte que diesen al punto lo que pedía. Como conoció el lego el pie de que cojeaban, dando permiso a su mucha erudición se llegó a ellos, y con modestia les dijo lo que les convenía, explicándoles con brevedad claramente lo que sus largos discursos habían ofuscado. Hizo esto movido de caridad, para que ellos dejasen su porfía y no se cansasen y quebrasen las cabezas. Mas los dos, presumiendo de escolásticos y extrañando mucho que el novicio lego, entrándose en el ajeno ejercicio, les hubiese dicho lo que ellos no habían pensado, como si hubieran visto a Saul entre los profetas, aunque les hizo fuerza la verdad que les decía, por no dar a entender que un lego les enseñaba, ambos juntos se volvieron contra el lego, y arguyéndole le hicieron parecer maestro, porque el novicio provocado se explicó más, como vió que le argüían, y comenzando a hablar latín con mucha elegancia, y a traer muchas autoridades de Santo Tomás y de Aristóteles para fundar lo que les había enseñado. Los que oían lo que entre los tres pasaba, atónitos de tan extraño suceso, fueron luego al Prior a darle cuenta de todo lo que habían visto. El Prior muy contento mandó traer al novicio a su presencia, y preguntándole si había estudiado, respondió que sí, aunque con gran negligencia. Dióle luego un libro de latín, mandándole que dijese lo que contenía, y él lo hizo de tal suerte que el Prior conoció claramente que había sido un disfraz santo y humilde lo que hasta entonces con el novicio les había pasado. Mandó llamar a los examinadores, y de la gramática pasaron al examen de artes y teulugía, y en todo lo hizo de manera que hicieron juicio que el examinado podía ser examinador y aun catedrático. Díjole entonces el prelado que recibiese el hábito del coro, pues Dios le había dado prendas para que le sirviese con él, y que dejase el de lego para los hombres sin letras y sin suficiencia. No se rindió al consejo del prelado, porque estaba bien rendido a su mucha humildad, y fué necesario que todo el Convento acudiese, y llevando el caso casi por fuerza, le persuadieron que recibiese el hábito del coro, prometiéndose todos cosas muy grandes del sujeto, porque no podía esperarse menos de tantas letras, acompañadas con tanta humildad.

CAPÍTULO XLIX

De cómo tomó el hábito del coro, y otros sucesos de su santa vida.

HASTA aquí duraron los disfraces del lego humilde y su humildad soberana, y no pasaron más adelante, impidiéndolo la Providencia divina, porque como Dios quería hacer de un buen lego un buen obispo, no permitió que se quedase la luz escondida, y permitió que se manifestase el oculto tesoro. Recibió al fin el hábito del coro con harta repugnancia suya, que a buen seguro que si él supiera que la solución del argumento había de tener contra sí esta réplica, nunca hubiera intentado soltarle. Procuró por todos los medios posibles quedarse en su vocación humilde, diciendo que por vivir y morir en aquel estado había procurado no ser conocido; y representando cuán dificultoso le era recibir la dignidad del sacerdocio, suplicaba al prelado que le dejase acabar sus días en aquel modo de vida que Dios le había inspirado. Estas y otras razones alegaba, mas el Prior y los frailes le apretaron con las suyas de suerte que hubo de mudar el hábito y con él también el modo de vida que

hasta entonces su mucha humildad le había dado, porque las fuerzas corporales que hasta entonces gastaba en partir leña y en otros oficios humildes, ya las empleaba en hacerse sangrienta guerra a sí mesmo. Castigábase con crueles diciplinas, ayunaba muchos días a pan y agua, y desvelándose con prolongadas vigilias gastaba mucho tiempo en la oración de las cosas divinas. Con esto traía su cuerpo mucho más rendido que con los ejercicios corporales de religioso lego, sin olvidarse un punto de su antigua y natural humildad, antes en cuanto a esto era un perfecto dechado del Convento. Todos tenían grandes ansias de verle profeso y en el ejercicio de los estudios, por ver cumplidas las esperanzas que de su grande talento ya habían concebido. Llegóse con el tiempo uno y otro con tanta felicidad, que al acabar los cursos, todos a una voz afirmaban que el P. Fr. Bernardo de Alburquerque podía ser luego catredático de prima y prior del Convento, porque para uno y otro era sin contradicción el más digno, porque en religión y en letras excedía tanto a todos, que en uno y otro era de todos maestro. Entre estos aplausos y créditos conservaba el modesto religioso la humildad con que había tomado el hábito de lego. Seguía la Comunidad con gran cuidado, era en la oración muy fervoroso, muy presto en la obediencia, en la penitencia riguroso, en el aumento de su perfección humilde. Huía todas las palabras ociosas, y mucho más las que tenían algo de murmuración, aunque fuese muy leve. Era sobremanera honestísimo no sólo en las obras, sino también en los pensamientos y palabras. Amaba tan de corazón la pobreza que el hábito más viejo y roto ése era el que era más de su gusto. Ordenáronle de sacerdote con tanta repugnancia suya como gusto de todos por ser la gran dignidad muy conforme a sus méritos. Mas él cuanto más motivos había para que le estimasen, mucho más se humillaba, porque era grande su cuidado de huir la soberbia, que es propriamente el infierno de este mundo. No tiene el soberbio luz, porque no se conoce, ni orden, porque no se sujeta, ni descanso, porque le atormentan los aplausos de otros, ni ve a Dios, porque le cierran los ojos los afectos de tierra De estos males estaba muy libre el P. Fr. Bernardo, porque su proprio conocimiento le tenía tan sujeto a sus prelados, que cuanto le mandaban, por dificultoso que fuese, ejecutaba con tal alegría que en el modo de obrar se conocía que en nada tenía propria voluntad, y en todo quería hacer la divina, que para el súbdito viene a ser la del prelado. Trocaba el hábito nuevo por el viejo, y el menos viejo por el que lo estaba más. Las alhajas de su celda todas se reducían a una cruz de madera, una Biblia, y un Breviario, y una calavera. Su cama era la más pobre que había en todo el Convento, porque no tenía en ella más que sobre una mala tarima un jergón de paja, y sobre éste dos mantas muy viejas. Era un prodigio de santidad en el Convento, y para todos un espejo de virtudes. Por todo esto juzgaba el prelado que no convenía que saliese de esta casa, porque no le faltase esta dicha de tener un ejemplar tan perfecto, y porque todos juzgaban con mucho fundamento que era imposible menos que un religioso de tan heroicas virtudes no recibiese grandes bienes de la mano divina. Esto deseaban todos. Mas como Dios labraba esta piedra con tan preciosos y superiores esmaltes para una fábrica que en otra parte trazaba, no se cumplieron los deseos de este Convento, porque Dios le envió a las Indias con sus santos impulsos.

Estando pues la piedra ya bien labrada, llena de grandes virtudes y de luces del cielo, puso Dios en su siervo un ardentísimo deseo de dedicarse todo a procurar con santo celo la salud de las almas sirviendo en las Indias en el ministerio apostólico, en que oía que servían otros con grandísimo fruto. Tuvo mucho tiempo este deseo, mas detúvose en la ejecución mucho porque como

deseaba acertar, no quería precipitarse temerariamente. Por esto gastaba mucho tiempo en meditarlo. Consultábalo con Dios a sus solas, pedíale luz para eligir lo que más conviniese, y entretanto que él lo consideraba, le iba Dios perficionando mucho más cada día con las virtudes y dones que le comunicaba. Ya estaba muy a propósito para la santa empresa, cuando ofreciéndose viaje para aquel nuevo mundo, con un impulso soberano con que le movió el cielo, se ofreció voluntariamente al ministerio, resolución a que ayudó mucho el haber oído muy buenas noticias de aquella tierra, ansí de la mucha religión en que vivían, como del grande fruto que en los indios hacían los religiosos. Con esto le pareció al varón santo que aunque aprovecha mucho el religioso que se está en su Convento acudiendo a la obediencia con puntual cuidado, con todo eso es perfección de más quilates trabajar por la salud de las almas dejando la quietud de la celda y exponiéndose a penosos y largos caminos, grandes peligros, aflicciones y borrascas, por dar luz a los que están en tinieblas, llevando la del evangelio a regiones remotas.

CAPÍTULO L

De cómo pasó a las Indias, su predicación en aquella tierra, y los oficios que tuvo en aquella Provincia.

CONVENCIDO con estas razones, y movido interiormente con divinos impulsos, pasó a las Indias con otros muy religiosos compañeros, y como todos lo eran, no pudo ser que no lo fuese el viaje, además de que también les movía el hacer lo que otros habían hecho, por no ser menos en esto que sus antepasados. Puesto ya en la Nueva España el P. Fr. Bernardo, viendo la santidad y observancia en que estaba fundada aquella nueva Provincia, tuvo grande gozo por parecerle que hallaba en ella los mesmos aires de la patria en que él había nacido, porque vió muy al vivo retratada la religiosa observancia que había visto en su casa, y todo cuanto vía, le parecía que era lo mesmo que él había aprendido en el noviciado del Convento de S. Esteban. Y era así, porque sus santos fundadores, como eran hijos también del mesmo Convento de S. Esteban, fundaron aquella Provincia según el religioso estilo que en él habían hallado. Con esto estaba el P. Fr. Bernardo muy contento y daba gracias a Dios por el gran beneficio, porque sin perder lo que acá tenía, hallaba allí demás de esto lo que acá deseaba, que era la buena ocasión de servir a los indios con caridad y diligencia de hermano. Llegóse el tiempo de repartir los ministros, y cúpole la nación zapoteca, no sin especial gobierno del cielo, para que en su gobierno se estimase la eficacia como gran maravilla. Son los indios de aquella tierra de natural insolente y muy feroces. Solo el temor los rinde, solo el vigor los acobarda, y es menester para gobernarlos tirar siempre la rienda. Eran de suyo belicosos y valientes, ambiciosos, soberbios y arriesgados, y con todo eso este Padre con su mansedumbre los tenía como unos ángeles y hechos unos corderos. Amábales con ternura, enseñábales con paciencia, atraíales con afabilidad, y con este modo les tenía tan a su voluntad y tan rendidos, que hacían por él con grande suavidad y gusto lo que por todos los otros no hacían ni por fuerza. Parecía tenía en sus manos todos sus naturales, y que les había mudado las inclinaciones. Para que suba la pie-

dra sin violencia, es menester que la mueva quien pueda mudarla, dándole otra inclinación diferente de la que ella antes por su naturaleza tenía. Y esto parece que era también necesario para que los indios de la Zapoteca se dejasen gobernar por amor, pues habían mostrado antes inclinación muy contraria a este gobierno. A la mucha mansedumbre del P. Fr. Bernardo vían que se juntaba la vida ejemplar que allí hacía. Andaba siempre a pie por aquella tierra, siendo la más áspera de toda la Nueva España. Comía también tan moderada y pobremente, que andando visitando aquellos pueblos, se le solían pasar muchos días sin comer otra cosa más que unas tortas de maíz que los indios le daban, con una salsa rústica como la tierra. Como era manso y humilde de corazón, y sentía de sí tan baja y humildemente, cualquiera regalo que le hacían le parecía superfluo, y se alegraba cuando en esto había descuido.

Resplandecía más su humildad cuando era prelado, porque cuando el oficio le daba algún motivo para más estimación, toda la Provincia se admiraba de verle tan humilde. Fué vicario de la villa de S. Ildefonso, cuya visita escogió por ser de más trabajo, que como si fuera el súbdito más inútil, deseaba trabajar más, juzgando que hacía menos, y que los otros, aunque trabajasen menos, hacían más. En una elección de prior que se ofreció en el Convento de la ciudad de Antequera, todos los electores pusieron los ojos para aquel gobierno en esta estrella resplandeciente que entre sí tenían, y anduvo tan prudente en este oficio como lo había andado toda la vida en todas sus acciones. Era el primero en la Comunidad, humilde como siempre, grave cuando importaba, ejemplarmente pobre y muy afable y humano con todos. Fué siempre muy desapasionado y en todo amigo de la justicia, mezclándola como padre con misericordia. La prudencia con que en todo obraba, y la gran fama de su acertado gobierno fueron causa de que hallándose juntos en Méjico los electores de provincial de que aquella Provincia, le hiciesen cabeza de toda ella a 9 de Setiembre del año de 1553. Fué grandísima la repugnancia que tuvo en aceptar esta dignidad y oficio, mas como hijo de obediencia se rindió a no poder más, y hubo de hacerlo. Era tanto lo que lo sentía, que estaba sobremanera arrepentido de haber dejado su primera vocación de fraile lego, juzgando que con eso se había hecho capaz de estas cosas. Eran tantas las cosas que decía para hacer creer a los difinidores su insuficiencia, que aunque ellos sabían bien el principio de donde todo aquello nacía, que era su muy profunda humildad, con todo eso les hacían titubear los extremos con que vían se anihilaba, y no faltó en el difinitorio quien dijo que siendo tanto el desconsuelo con que lo tomaba, no era razón afligirle de aquella manera. Mas otros que lo miraban mejor, atendiendo más al bien común de aquella Provincia que al particular consuelo del electo, dijeron que por ningún caso había de dejar de ser, y ansí le pusieron el ordinario precepto, y él viéndose sin remedio aceptó el oficio, y lo hizo con la prudencia y ejemplo que dél se esperaba.

Como estaba en el lugar más alto, registrábanse mejor sus virtudes, y supo muy bien mandar, porque sabía muy bien obedecer. Usaba de mansedumbre con prudencia, persuadía y procuraba la paz, tenía piedad, y ejecutaba justicia. Con los flacos se acomodaba, con los afligidos se entristecía, con los enfermos lo estaba, haciéndose todo para todos por ganarlos a todos, como sabía que S. Pablo lo había hecho. Procuró acomodarse con el estilo de los varones ilustres que en el gobierno de aquella Provincia le habían precedido. Visitó toda la Provincia a pie, sin más alivio que un bordón, y sin más regalo que el que las Constituciones permiten, y aun de ese se privaba él muchas veces gobernado por su rigurosa abstinencia. Opúsose con gran valor a todo abuso, desterrando las nuevas introduccio-

nes, que aunque con capa de prudencia y piedad, son destruición del estado religioso. Como de su natural era tan humilde, aborrecía naturalmente la altivez y soberbia, y ansí ninguno que tuviese apariencias de este vicio, tenía con él entrada. No le levantó el puesto, ni pudo, porque como él en su estimación estaba tan bajo, era menester muchísimo para desvanecerle. Ya que el oficio de provincial no le daba lugar a que todo se emplease en el ministerio de los indios, procuraba asistirles del modo que por entonces podía. Tenía gran cuidado de darles ministros a propósito que les quisiesen y regalasen como a plantas tiernas, y si llegaba a alcanzar que alguno era defectuoso en esto, no había en su dictamen culpa digna de más severo castigo, ni hallaba castigo bastante para esta culpa. Esta excelentísima caridad y compasión que tenía con los indios, quiso Dios premiar a este humilde siervo suyo aun en esta vida, poniéndole, aunque con gran repugnancia suya, en otro puesto más superior, donde pudiese mejor ampararles. Ya había acabado el tiempo de su provincialato, y se hallaba tercera vez prior del Convento de Oajaca, cuando muerto el primer obispo de aquella ciudad D. Juan López de Zárate, se hallaba en la Corte de España el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, y como tenía noticia de que el santo Fr. Bernardo de Alburquerque demás de sus admirables prendas de ciencia, prudencia y sabiduría, era hombre verdaderamente santo y tenía tanto celo del bien de los miserables indios, cuya causa tan de veras él había defendido, dió noticia al emperador Carlos Quinto de sus grandes méritos, encareciéndole lo mucho que importaba que se hiciese en su persona esta presentación, y en virtud de este informe fué nombrado por segundo obispo de Oajaca. Cuando llegó a sus manos la cédula, fué notable la turbación que con la nueva tuvo, extrañándola tanto como extrañaba todas las cosas de este género. Llevábalo tan mal, que sólo pensar que había de aceptar, le afligía el alma, reconociéndose indigno de toda dignidad. Encomendábase a Dios pidiéndole socorro y que en todo le enseñase a hacer su voluntad. Mas cuanto más instaba, inclinándose al encerramiento humilde, tanto mayores impulsos sentía interiormente, con que Dios daba a entender que quería que aceptase. Con todo eso no se determinaba, porque el verdadero humilde no se mueve de las honras fácilmente, aunque parezcan ordenadas al servicio de Dios. Intervino la autoridad del prelado, y mandóle que lo fuese de Oajaca, aceptando el nombramiento que en él se había hecho. Quiso el humilde religioso asegurar más el mérito de la obediencia que a esto le obligaba, y comenzó a dudar si le podía mandar el prelado aceptar dignidad que le ponía fuera de su Orden, aunque al tiempo de mandárselo estuviese en ella. Parecíale que no, porque el voto de obediencia que a Dios había hecho, era de reconocer por mayores y obedecer hasta la muerte a los prelados de su Religión, y si aceptaba esta dignidad, quedaba libre de esta obediencia como inmediato al Sumo Pontífice. Estando en estas dudas, llegaron los Padres graves de esta Provincia rogándole que aceptase, porque cuando no pudiese obligarle la obediencia, le obligaba la caridad, porque demás de saber tan bién como sabía la lengua de aquella tierra, era en toda ella muy conocido y amado, y ansí sería más eficaz su doctrina por mirarle todos como le miraban, como padre. Rindióse con esto el humilde compasivo, y aceptó el nombramiento, aunque con grande lástima que de sí mesmo tenía, considerando que había de verse fuera de su Orden.

No le inmutó la nueva dignidad en cosa alguna, ni dejó el porte de grande humildad y llaneza que siempre había tenido. Inmediatamente después que aceptó el obispado, llegó al Convento un hombre principal de aquella ciudad, y halló al humilde Prior electo obispo sentado en la portería con la correa de

las llaves al hombro, como si estuviera en aquel simple descuido de novicio lego en S. Esteban de Salamanca. Díjole el seglar admirado: ¿Cómo está aquí V. S. con las llaves al hombro, como si no hubiera fraile a quien darlas? Y respondió entonces el santo y humilde prelado: «Por cierto, Señor, que quisiera yo más esta vida y estas llaves que el nuevo cuidado en que sin merecerlo me ponen. Duéleme mucho dejar la compañía de estos santos religiosos, porque demás de la seguridad que trae consigo la pobreza y humildad religiosa, tenía yo tantos maestros de virtud como frailes había en el Convento. Uno me enseñaba a ser humilde, otro a ser penitente, otro a ser devoto, otro a ser caritativo, y esto me hacía ver, aunque yo no quisiese, la eminencia que algunos en particular tienen en algunas virtudes, aunque todos en común las tienen todas. En cualquier cosa que hace un religioso, merece, porque todas nacen de la raíz fértil de la obediencia que prometió a Dios. Ahora fué un siervo de Dios a hacer una confesión, y como caritativo con sus prójimos y presto en la obediencia vino a mí diciéndome que no tenía compañero. Yo le dije que fuese con el portero, y vine yo a serlo mientras volvía. Ojalá fuera Dios servido de perpetuarme en este oficio y puesto, o en una cocina donde yo sirviera a los religiosos sin salir de mi Orden, cuyos servicios ayudan mucho a conservar la humildad, que es el fundamento de todas las virtudes». Quedó el seglar muy edificado con aquellas palabras, porque sabía que al santo obispo le salían del corazón y eran claro indicio de la mucha santidad que en él había, y los prelados y religiosos pueden quedar muy enseñados con este ejemplo viendo que un hombre que estaba ya electo obispo y había sido provincial de su Provincia, se puso a ser portero porque no faltase compañero al que iba a hacer una obra de caridad. ¿Qué dirán a esto los prelados que se usan en estos tiempos, que dando con mucho cuidado compañeros a los que salen a cumplimientos de mundo y vanidad, nunca los tienen para los que salen a oficios de caridad?

CAPÍTULO LI

De la vida santísima que hizo el P. Fr. Bernardo en su obispado.

Estos son los sujetos que se habían de buscar siempre para las prelacías, hombres que andan huyendo de las honras, y ellas les persiguen, y vienen a entrar en estas dignidades por la voluntad de Dios, rindiendo el proprio dictamen al ajeno. Puesto el gran siervo de Dios ya en su casa de obispo, halló una nueva traza cómo lo fuese también de religión, y él cargándose de nuevas obligaciones sin dejar las antiguas viviese más sujeto que pudiera estarlo en un noviciado. Habíanle dado un compañero muy religioso, y ofrecióse al humilde prelado hacer voto de obediencia a su compañero, prometiendo sujetársele siempre en todo aquello que no fuese contra su dignidad. Hecho esto, no sabía el santo Obispo si había en su casa qué comer o qué beber, y mucho menos si había dinero que gastar. Todo entraba en poder del compañero. Él era el señor y el prelado, y el Obispo el súbdito. Cuando estaba el hábito descosido, el compañero se lo mandaba coser, y el humilde Obispo obedecía; si estaba roto se le pedía para remendarle, y cuando esperaba un hábito nuevo, la novedad que traía el hábito no era más que el remien-

do. La mesma sujeción tenía en todas las demás cosas que había menester. Sucedióle algunas veces, estando comiendo o cenando, decirle al compañero: Más pan comiera yo, P. Fr. Pedro, y él como si se lo diera de limosna, le daba un pequeño pedacito y le decía: Bástale eso a V. S. que es viejo, y no es bien que coma mucho, porque no le haga mal. Era el compañero severo, y el rigor que había guardado, siempre se le mostraba al Obispo en el semblante, tratándole con aspereza, permitiéndolo el que lo gobierna todo para que fuese más meritoria con esto la estrecha obediencia del santo y humilde prelado.

En las limosnas, virtud propria de un obispo, no pudo menos de ser ejemplar y grande el que en todo lo demás sobresalía, especialmente siendo tan compasivo como era. Jamás llegó pobre a su casa que saliese de ella desconsolado, porque aunque él se daba harta priesa a repartir los regalos que le traían, y los pocos dineros que se escapaban de las manos de su cuidadoso compañero, con todo eso, cuando llegaba algún pobre a su casa, le daba lo primero que topaba, o lo que estaba por allí a mano, fuese lo que fuese. Un día llegó uno a pedir limosna, y pareciéndole que su compañero no la había de dar tan cumplida como él necesitaba y esperaba, echó mano de un jarro de plata que estaba sobre una mesa, y diósele al pobre, diciéndole que le cubriese porque no lo viese Fr. Pedro. Cuando había enfermos en la ciudad, él proprio iba a visitarles, y les llevaba la limosna, si eran pobres. No admitía testigos ni acompañamientos de ostentación en estas buenas obras, porque como era soldado viejo en la virtud, miraba al fin y sabía evitar todo peligro. Acordábase siempre que tenía oficio de padre, y como a tal le dolían los males de sus hijos. Acudía en persona a visitarlos y consolarlos, llevando algunas veces consigo solo el compañero, como si fuera un fraile particular. Otras se iba solo con un paje indio que le llevaba el sombrero. Andaban admirados los clérigos de ver tanta humildad, y si alguna vez querían acompañarle, él les decía que prosiguiesen su camino y fuesen a hacer alguna buena obra, que para lo que él iba a hacer, iba bien solo. No faltó a quien pareciese mal la mucha humildad y llaneza del santo Obispo, y ya la murmuración divulgaba que aunque el bendito P. Fr. Bernardo de Alburquerque sabía ser santo, no sabía ser obispo. Esto decían los que no sabían qué es ser obispo ni ser santo, porque esto solo lo saben los verdaderos discípulos de Cristo, quo no solamente fué obispo, y supo ser obispo, sino quien fué pontífice según el orden de Melquisedec, y con todo eso está lleno el Evangelio de ejemplos suyos de humildad y pobreza. Bien supo ser obispo quien supo imitar a los obispos más ejemplares que ha habido en la Iglesia. San Nicolás es muy alabado porque socorrió necesidades corporales, y algunas por evitar ofensas de Dios; y nuestro obispo anduvo tan liberal en este punto, que después de haber gastado cuanto tenía en obras pías, llegó a pedir limosna a sus frailes para socorrer necesidades de pobres y para comer. De S. Martín se escribe por grande alabanza que de tal suerte era obispo, que no dejaba el propósito de monje; y este nuestro ejemplarísimo Obispo con el propósito juntó siempre el ejercicio de pobre y de religioso mendicante. Nuestro santo arzobispo de Florencia San Antonino se prometía más gusto volviendo a usar de la llave de su celda, que consigo traía, que estándose en la prelacía gobernando; y a este santo y humilde prelado le diera más contento traer como fraile lego las llaves de la portería de un Convento que la mitra y báculo pastoral, que le angustiaban. Guardó en la dignidad de obispo los estrechos rigores de la Orden en los ayunos y todas las demás observancias. Nunca usó el lienzo. Siempre se levantaba a maitines a la media noche, y los rezaba con mucha devoción, queriendo más interrumpir el sueño al mejor tiempo que faltar a tan santa cos-

tumbre. Sucedióle andando visitando su obispado levantarse a media noche a rezar sus maitines, y como en las aldeas no era fácil ajustarse bien esto, no hallando luz para rezar el santo prelado, darla él con maravilloso ejemplo. Íbase a la cocina, y postrado en el suelo soplaba él mesmo las brasas para encender luz, como le vieron diferentes veces los que andaban con él en la visita. Andaba encendídisimo en amor de Dios, y todo cuanto hacía procedía de este principio y miraba a este fin, y ansí todas estas puntualidades eran sus merecimientos altísimos, y si se infiere bien del descuido en las cosas pequeñas facilidad de caer en las más graves, también al contrario, el cuidado en evitar los menores defectos, como este santo Obispo tenía, será principio para subir a la cumbre de la perfección que pide el estado de obispo.

CAPÍTULO LII

De cómo fundó un Convento de Monjas de su Orden, y de su dichosa muerte.

El celo de este santo prelado siempre miró al aumento de su Orden, para mayor servicio de Dios, y ansí atendiendo a que en aquella ciudad de Oajaca no se había fundado hasta entonces convento alguno de religiosas, cosa muy necesaria para favorecer y alentar al devoto natural de las mujeres, que en semejantes recogimientos han llegado a saber mucho de Dios, profesando ignorancia de las locuras y vanidades del mundo, trató de fundar uno de monjas de su Orden, llevando algunas de Méjico para que le poblasen. Escribió sobre esto al Sumo Pontífice significándole sus intentos, y alcanzó lo que quiso. Vinieron bulas muy favorables para la fundación de aquel monasterio con facultad que el Papa le daba para recibir las monjas que de otros Conventos fuesen a aquella fundación, y para dar la profesión y el velo a todas las que a él le pareciese que convenían para aquella casa. También le daba autoridad apostólica para dispensar en los años con las que no los tuviesen para profesar, en las dotes con quien él quisiese, y en el año del noviciado con las que estuviesen ya aprovechadas. Hallóse con esto con autoridad de legado y potestad plenaria del Sumo Pontífice, que se la daba no sólo para interpretar las dichas bulas y constituciones de las monjas, sino también para ordenar de nuevo todo lo que quisiese, como lo podía hacer el Sumo Pontífice, si estuviera presente en aquella ciudad. Dióles luego su casa y adjudicóles cierta renta para cada año. Adornóles la iglesia y sacristía con ornamentos y cálices, campanas y todas las demás cosas que para el nuevo Convento eran necesarias. Nombró diez monjas, a las cuales dotó de su hacienda para que tuviesen de qué sustentarse. Había días que estaban ya las diez recogidas, viviendo como religiosas y esperando el día en que profesando en manos del santo prelado habían de serlo. Llegóseles el tiempo, y dió a todas diez en un día hábito y profesión por saber que estaban bien instruídas en las cosas de la Religión. Ordenó para esto una procesión solemne dende la iglesia mayor hasta el nuevo monasterio, llevando el Santísimo Sacramento para dejarle allá en poder de aquellas almas que se desposaban con Cristo, celebrando su matrimonio con tres votos solemnes. Comenzóse la procesión con toda la clerecía y religiosos que había en la ciudad, llevando con gran devoción el

Santísimo Sacramento a las monjas. Estaban las calles aderezadas con gran curiosidad, y casi todos los del pueblo llevaban hachas encendidas en las manos, porque sobre deberse todo esto al Señor a quien acompañaban, era fiesta del Obispo, a quien deseaban dar gusto.

Cuando llegó el Santísimo Sacramento a las monjas, le recibieron devotamente, cantando un *Te Deum laudamus,* y luego se comenzó la misa, que dijo el buen Obispo vestido de pontifical, como había venido en la procesión. Hubo sermón a su hora, y después de la misa hizo una plática devotísima el santo prelado para dar la profesión a las diez religiosas. Hizo esto con grande ternura de todos, haciendo misterio de algunas circunstancias que para más obligarlas habían ocurrido. Habían cantado la misa solas las diez monjas, y díjoles que nunca cesasen ni dejasen de alabar a Dios con palabras y obras, pues en un día las llamaba para su casa y las hacía señoras de ella, viniendo él mesmo a quedarse con ellas sacramentado, después de haberlas escogido para sí. Lloraban todas las monjas de devoción, alegría y contento, cuando llegaban a profesar en manos del santo prelado, y a algunas no les permitían los sollozos pronunciar perfectamente lo que habían de decir. Los padres y madres que vían llorar a sus hijas, tampoco podían detener las lágrimas, ni las suyas los que en el auditorio los vían llorar a ellos. Toda esta devoción daba Dios por su misericordia, provocada con las oraciones del santo Obispo, cuya era toda la solemnidad y el nuevo monasterio, que ha sido siempre una casa de mucha santidad, y se cree que por las oraciones de aquel santo Obispo. Acabada la profesión, puso nombre al Convento, llamándole por su devoción la Madre de Dios de Santa Catalina de Sena. Luego con autoridad apostólica puso aquel Convento en manos del Provincial de la Orden de Predicadores de aquella Provincia para que siempre estuviese sujeto a él y a sus sucesores. Quedó el santo prelado contentísimo y dando muchas gracias a Dios, porque habían visto sus ojos lo que tanto había deseado su corazón, y regalábase devotísimamente considerando que dejaba en la Religión aquellas avecitas santas que con su canto atrajesen a otras que alabasen a Dios en la tierra, imitando a los ángeles del cielo. Era su mayor cuidado acudir a las monjas con el socorro de las cosas temporales y lo que más importaba, de las espirituales. Señalóles por vicario a su compañero Fr. Pedro del Castillo, cuyo ejemplo y doctrina plantó en aquellos corazones tiernos gran parte de los ejercicios que de su maestro Fr. Domingo de Betanzos había él aprendido. También con la diligencia de este Padre se aumentaron mucho las rentas del Convento, que no importó poco para su crédito y reformación. Echóles su bendición el buen Obispo, y ofrecióseles por padre y amparo por el tiempo que Dios le diese de vida, y ansí lo fué, porque era extraordinario el cuidado que tenía de saber de su salud y consuelo y cómo se hallaban con aquel nuevo modo de vida. Todo su cuidado era regalarlas y saber sus necesidades para remediárselas. Informábase de todo del Vicario, y recibía gran gozo de saber que siempre iban de bien en mejor. Los seglares que habían dado sus hijas para aquel estado, estaban contentísimos, y no se hartaban de dar gracias a Dios por la gran merced que les había hecho, y todo el pueblo echaba mil bendiciones al Obispo por haber sido inventor de tan santa obra, gozándose todos de que en su ciudad tenían donde acomodar sus hijas santa y honradamente.

El Obispo, acabada esta obra, comenzó a tratar de otro negocio para él de más cuidado, que era la cuenta que había de dar a Dios de su vida, y aunque siempre había tratado muy de veras de esto, teniendo siempre esta cuenta delante de sus ojos, ahora era con mayores diligencias, por parecerle que

ya se llegaba la hora. Había vivido como los santos obispos antiguos, que estaban llenos de santidad y perfección, y por esto quiso Dios que muriese como ellos. Estaba ya muy viejo, y mucho más avejentado con sus penitencias. Cuando se llegó el día en que Dios quiso premiar sus trabajos, sintió gran regalo con la nueva de que ya se acercaba la partida. Dióle una calentura, que sobre más de setenta años de edad no podía prometer otro suceso. Sin que nadie le avisase, conoció el peligro y que aquello era llamarle Dios, y quererle llevar a la patria, y ansí se lo dijo a su compañero, diciendo que aunque siempre había sido muy inútil, especialmente para las cosas del servicio de Dios, entonces estaba ya del todo sin provecho, y que por eso le enviaba Dios aquellos mensajeros avisándole con mucha misericordia de su partida, y que a eso venía aquella calentura, por lo cual le rogaba se desocupase de todos los demás negocios para oirle despacio una confesión general. No repugnaron los médicos que estaban presentes, porque ya debían de haber conocido que el accidente que le afligía era el mal de la muerte. Confesóse despacio con muchas lágrimas y gran dolor de sus culpas, que sin duda eran muy pocas, aunque bien sentidas. Recibió luego los demás sacramentos con entero juicio y con singular devoción, protestando la fe delante de los que estaban presentes. En materia de mandas y testamento hubo poco que hacer, porque si no era la cama en que dormía, y las de los criados, las sillas y los pocos libros en que estudiaba, no había otra cosa en su casa de que poder hacerlo, y esto ordenó que se repartiese entre su alma, las monjas y los pobres. Decía graves sentencias y cosas de mucha edificación, mas como era tan viejo, poco a poco le iban faltando las fuerzas y el sentido. Estuvo casi sin él por cuatro o cinco días, sirviéndole de purgatorio las penas de este tiempo, mas siempre en su entero juicio hasta la última hora, y respondiendo por señas cuando le preguntaban. Y algunos dijeron que al tiempo de expirar le habían oído pronunciar, aunque con trabajo y de suerte que apenas se le entendían, aquellas palabras de David: *Aperite mihi portas justitiæ,* abridme las puertas de la justicia. Y aunque no es cierto que las dijese, tiénese por certísimo que le abrió Dios las de su misericordia y que por ella se entró a vivir en el descanso eterno aquella vida inmortal que siempre dura, donde está ya bien premiado y con muy grande gloria el que aquí quiso ser humilde, y lo fué con ventajas, como se conoce en que siempre en el concepto de los otros [era] muy grande, aunque nunca en el suyo.

CAPÍTULO LIII

Comienza la vida de Fr. Gregorio de Beteta, varón apostólico en la Nueva España.



IENE este varón apostólico entre los grandes de esta familia muy honrado lugar, porque además de haber sido siempre ejemplarísimo, juntó a esto muy ardiente celo de la salud de las almas y deseo del martirio, como lo significó él mesmo a un grande amigo suyo hallándose en España, después de haber estado en las Indias, diciéndole: Deseo volver a las Indias y emplear la vida en un buen lance. Hizo profesión este religioso en este Convento de S. Esteban a 29 de Setiembre el año de 1533. Aquí aprendió la rigurosa ob-

servancia que conservó todos los días de su vida, y adquirió las letras que le hicieron en el mundo famoso. Fué puntualísimo en la guarda de las constituciones, y al paso que iba creciendo en años, crecía también en merecimientos. Echábase de ver que le tenía Dios guardado para ejemplar de ministros evangélicos en la gran paciencia y perseverancia con que llevó muchos trabajos que tuvo. Libróle Dios con especial providencia de una gravísima enfermedad siendo novicio. Era hijo el P. Fr. Gregorio de padres muy nobles y ricos y que por no tener otro hijo varón, y tener en éste libradas sus esperanzas, sintieron mucho que se entrase en religión. Era sujeto de muy grandes esperanzas por sus grandes prendas y estudios en la jurisprudencia, facultad en que se había graduado siendo colegial de S. Millán en Salamanca. Ninguno de estos impedimentos fué bastante para impedir o retardar el impulso divino que con dulcísima y suavísima eficacia sacándole del mundo le traía a su casa. Consideró los peligros del mundo, cuán falsas y cuán caducas son sus vanidades, y trató de acogerse al puerto de la Religión, quieto y seguro. Pidió el hábito en este Convento, donde fué recibido con mucho gusto, por las muchas esperanzas que de él se tenían. En el discurso del año le dieron lamparones, enfermedad cuya cura era dificultosa, y aunque es estilo en el Convento y en la Orden quitar el hábito por estas enfermedades, como todos estimaban tanto a este sujeto por parecerles que nos había de honrar mucho, no se hizo con él lo que se hiciera con otro, antes le trataron como si fuese profeso en este punto. Hicieron insignes médicos, que en la ciudad había, todo cuanto su facultad alcanzaba, ayudando a la ciencia el cuidado, y a éste el gran deseo que vían que tenía el Convento de que el novicio sanase, por no perder (como era forzoso, si no sanaba) un sujeto de tan excelentes prendas y en quien el Convento todo tenía puestos los ojos. No le aprovecharon los remedios, aunque fueron muchos, y ansí la cura se vino a reducir al milagro que en el día de San Luis rey de Francia solían hacer los monarcas de aquel reino. Animóse el novicio a ir a París, y el Convento se resolvió también a enviarle con el hábito de la Orden.

Partióse con la compañía decente, y como iba en hábito religioso, aunque por ser novicio no estaba obligado a las leyes, quiso guardarlas como si fuera profeso, sin que fuese estorbo el extraordinario achaque, que era bastante para dispensarle, aunque fuera profeso. Llegó a París entre otros muchos que iban a lo mesmo, y fué singular su dicha, porque volvió sano, ordenándolo así la Divina providencia, que le tenía guardado para [hacer] gran fruto en la salud de las almas. Volvió a Salamanca ya con salud entera perfecta, y fué continuando su noviciado y continuando el ejemplo, que a todos tenía con grandes ansias de ver a Fr. Gregorio profeso. Cumplióseles a su tiempo este deseo, y al novicio el suyo, y en profesando y entrando en los estudios se fueron haciendo ciertas las grandes esperanzas que con muy buen fundamento se habían concebido. Fué notable la puntualidad que tuvo en los ayunos y en las demás observancias de la Orden. Era muy dado al ejercicio de la oración, muy obediente, muy modesto y recogido, y en la aplicación a los estudios no menos cuidado[so]. En los estudios escolásticos salió muy grande, aunque más se aplicaba a la lección de la sagrada Escritura, que es el estudio que más conduce para aprovechar al prójimo, y el que N. P. Santo Domingo nos dejó encargado. Salió en esto doctísimo con ventajas, ayudándole a penetrar los misterios que libros tan sagrados encierran, su generoso talento y su grande cuidado, aunque uno y otro no basta, si no hay luz del cielo. Aplicóse todo al ministerio apostólico de la predicación, porque a su erudición, que era mucha, juntaba muy buenas prendas para este ejercicio. Era naturalmente elo-

cuente, muy eficaz en el persuadir docto, espiritual y devoto, y al fin en todo grande. Hallaba en la sagrada Escritura con grande facilidad lo que quería, y en él hallaban todos un grande predicador apostólico. Moviéronle estos talentos a que considerase la estrecha cuenta que de ellos se le había de pedir y que si los escondía negligente, no la daría buena, y ansí se determinó a emplearse todo en procurar la salud de las almas. No se oía otra cosa por aquel tiempo en esta provincia de España sino las nuevas que cada día venían de las Indias, de la mucha necesidad de ministros que había en aquellas tierras, donde no había quien enseñase el camino del cielo a aquella miserable gente que perecía en las tinieblas de su idolatría por falta de predicadores evangélicos. Con estas noticias y movido con inspiración divina se determinó el siervo de Dios a dejar cuantas conveniencias podía tener en esta Provincia de España, su patria, sus parientes y amigos, dedicándose todo a socorrer a aquellas gentes porque no pereciesen.

Con esta determinación pasó a Méjico en compañía de otros muchos religiosos de este y de otros Conventos, que con el mesmo motivo se hicieron a la vela. Fueron en Méjico muy bien recibidos los huéspedes, y con ser todos muy grandes, luego el P. Fr. Gregorio sobresaliendo entre todos dió a entender el exceso que dél a los otros en estudios y talento había. No podían esconderse ni su espíritu, ni su talento, ni sus prendas, porque cuantas acciones hacía daban clarísimo testimonio de estas perfecciones. Mientras no se le encargaba otra cosa, él se daba por encomendada la indefectible secuela de su Comunidad. Era el primero en el coro, en los ayunos, en la oración y en el silencio, y si le encomendaban alguna obediencia particular, cumplía con ella de suerte que excedía a todos los otros con grandes ventajas.

Llegóse el tiempo de encomendarle lo que él deseaba y había sido su motivo de surcar los mares, que fué una administración de los indios, su enseñanza y doctrina, y a esto se aplicó tan de veras que su comida, su bebida, su sueño y su descanso era servir a los pobrecitos indios y asistirles con lo necesario. Teníales un amor entrañable, y conociendo su mucha necesidad inventaba mil modos para asistirles y enseñarles con fruto. Supo muy bien la lengua zapoteca, y predicó en aquella provincia con tan grande ejemplo, que estará siempre en la memoria de todos como ejemplar de ministros evangélicos. Después de haber gastado allí algunos años con grande utilidad de los indios, pareciéndole que había suficientes ministros y que en otras partes había más necesidad, se resolvió a ir a la Florida, porque había oído decir que eran muy pocos los que se dedicaban a alumbrar a aquella gentilidad. Había otro religioso en Méjico que andaba tocado del mesmo espíritu, y los dos juntos con la buena bendición de sus prelados salieron determinados a la gloriosa empresa, sin que les retardasen las grandes dificultades que el negocio tenía. No era entre estas muy pequeña la del largo camino, páramos y soledades y muy grandes desiertos, en que no se topaba después de muchos días y meses persona alguna a quien poder preguntar adónde estaban para poder gobernar su camino. Todo esto pudo vencer el buen espíritu que les alentaba a hacer aquella jornada, y comenzaron a caminar a la Florida sin más precaución que báculos en las manos. Determináronse a ir por tierra porque por mar ya había experiencia de muy malos sucesos, y habiendo andado muchos días sin hallar más que despoblados y desiertos, ni comer en todos ellos más que yerbas del campo, donde también dormían por no hallar habitación ni gente, se hallaron sin esperanzas de lograr sus intentos. Si hallaban algunos hombres por aquellos desiertos, eran unos salvajes tan brutos que ni aun guiarles ni enseñarles el camino sabían. Con todo eso iban pasando adelante con admirable

paciencia y sufrimiento a ver si Dios les descubría alguna ocasión del fruto que deseaban, que era su honra y su gloria. Todo era penalidad y trabajo, todo era padecer sin fruto, y ansí después de muchos meses, perdidas ya las esperanzas del todo, tomaron resolución de volverse a Méjico, donde les dijeron los maestros del camino (que eran unos geógrafos que sin entenderlo, les habían facilitado la empresa) que si perseveraran, hubieran dado con la Florida. Y era que como a ellos no les costaba trabajo, no les dolía, aunque otros lo padeciesen. Al fin se volvieron a Méjico con el fruto de haber padecido mucho, aunque sin el fruto principal que deseaban. Nada desto le entibiaba al P. Fr. Gregorio, porque su espíritu aun a mayores dificultades no solía rendirse. Caminaba siempre con el Breviario en la cinta y la capa en el hombro, y en todo se trataba tan pobremente que nunca se le conoció hábito nuevo, mientras estuvo en la provincia de Méjico. Nunca anduvo a caballo en tres viajes que hizo a España, y otra jornada a Roma, ni comió carne en todo el tiempo que vivió en la Orden. Era hombre robusto y de fuerzas, y ejercitábalas en el servicio de Dios con mucho aliento, y así con este suceso de la Florida ni perdió el ánimo ni el intento de volver a la empresa, porque cuando le hablaban de la mucha gente que en aquella tierra vivía o moría sin conocimiento de la luz del evangelio, se moría por comunicarles este gran tesoro.

Ofrecióse le ocasión de convertir otros indios que llaman arruaras, que están más allá de Cartagena, y fué muy cudicioso en compañía del P. Fr. Domingo de Salazar, que después fué obispo de Filipinas, y también salieron después de padecer muchos trabajos sin más fruto que sus buenos deseos. Mas como el que premia estas cosas, conoce el celo y buena intención de sus fieles ministros, ni de esta ni de las otras jornadas salía el P. Fr. Gregorio sin muchos aumentos.

CAPÍTULO LIV

De otro viaje que el P. Fr. Gregorio hizo a la Florida, y lo que en él le sucedió.

Como se estaba siempre este gran siervo de Dios con aquella ansia tan propria de los apóstoles de Jesucristo de alumbrar a la gentilidad bárbara que decían que vivía en la Florida, abrazaba con grande valor y resolución cualquiera ocasión que en este particular se ofreciese, para ver si podía lograr alguna. Estando pues el P. Fr. Gregorio con estos deseos en Méjico, trajeron los mesmos a Guatemala al P. Fr. Luis Cáncer, que dejaba la provincia de la Vera Paz convertida, y pretendía hacer lo mesmo en la Florida, si la mano divina con su amparo y protección le ayudaba. Cuando el P. Fray Gregorio vió que tenía ya compañero en sus buenos deseos, comenzó a tratar luego al punto con el P. Fr. Luis del modo que tendrían para poderlos poner en ejecución. Ofrecióse el P. Fr. Luis Cáncer a venir a España por los despachos, y habiéndose concertado entre los dos de hacer el viaje juntos, se quedó el P. Fr. Gregorio esperando en Méjico, y el P. Fr. Luis vino a verse con el emperador Carlos Quinto, de quien sacó despachos y una cédula para el gobernador de Nueva España, en que le mandaba con gran rigor le diese matalotaje y cuanto él pidiese para la jornada de la Florida. Llegó a Méjico, y

fué muy bien recibido de todos, y en particular de su buen compañero Fray Gregorio de Beteta, con quien tenía concertado el viaje, que le esperaba abrasado todo del buen celo de la salud de las almas. Dieron la Provisión Real al virrey D. Antonio de Mendoza, el cual mandó que con toda brevedad se aprestase un navío con todo lo necesario para aquel viaje.

Salieron de Méjico los dos varones apostólicos Fr. Gregorio y Fr. Luis, llevando consigo otros tres compañeros, Fr. Juan García, que era el que había acompañado al P. Fr. Gregorio la primera vez que intentó entrar en la Florida, y un vizcaíno que se llamaba Fr. Diego de Tolosa, y un Hermano donado que se llamaba Fuentes. Fuéronse todos cinco juntos al puerto de San Juan de Ulúa, donde ya tenía la providencia del Virrey un navío con todo lo necesario, y encomendándose a Dios se hicieron a la vela y enderezaron su viaje hacia la Florida. Navegaban con tales ansias de convertir almas, que por muy próspero que era el viento de su navegación, era mayor el ímpetu de su espíritu. Llegaron a vista de la Florida, y rogaron al piloto que no tomase puerto donde los españoles le habían tomado los años pasados, porque así les importaba para sus intentos. Dende que salieron de Méjico se lo habían rogado, y entonces se lo pidieron con mayor instancia. Mas aunque él respondía bien, prometiendo hacer lo que le decían, no enderezaba la nave sino a los tristes puertos que habían servido de campos de guerra y sepulcros, y conservaban fresca la enemistad entre indios y españoles. Los religiosos no gustaban de esto, porque buscaban paz y amistad para entablarla en aquella tierra entre Dios y los hombres. No bastaba razón para con gente que no la tenía, y porfiaban que no había otro puerto, y que no era aquél el de los años pasados. Alegaban que adelante había bajíos, y que por otra parte no podían costear sin mucho riesgo, y que les sería mal contado echar a perder el navío llevándole por donde no podía ir. Llegáronse al puerto, y aunque realmente no era el mesmo que habían tomado los años pasados los españoles, estaba tan cerca que no había distancia que diese a entender que aquéllos que desembarcaban no eran españoles, y de la mesma condición que los otros. Vista la determinación del piloto, y no pudiendo vencer su pestinacia, se determinó el P. Fr. Luis Cáncer a salir a tierra y reconocer su disposición, llevando consigo a Fr. Diego de Tolosa y al donado Fuentes, y el P. Fr. Gregorio de Beteta se quedó en el navío con su antiguo compañero Fr. Juan García.

Los indios habían visto ya la nave, cuando con viento próspero iba encaminada a su puerto, y ya habían dado noticia por toda la tierra que venían españoles, que se previniesen todos y tomasen las armas. Juntóse en breve tiempo mucha gente feroz, determinada y valiente, porque la memoria de las injurias pasadas les enseñaba a no temer los peligros. Escondiéronse por las riberas del mar, cubriéndose con las ramas y hojas de los árboles, y prevenidos con arcos y flechas en las manos guardaban gran silencio hasta que la gente del navío saliese a tierra. Cuando vieron desembarcar solos tres hombres, estuviéronse quedos para cogerlos un poco más adentro, aunque se admiraron de verlos sin prevención de armas y tan pocos en número. Con todo eso, viendo que eran españoles, al punto determinaron quitarles la vida, para lo cual cuando les pareció tiempo, salieron a los tres religiosos, y llevándolos a la vuelta de un cerrillo, les hirieron rigurosísimamente con unos gruesos maderos que son a la hechura de mazas de armas, y ellos llaman macanas. Dieron con una al bienaventurado P. Fr. Luis Cáncer en la cabeza, el cual ofreciendo a Dios su muerte decía: *Adjuva me, Domine Deus meus.* Ayúdame, Señor Dios mío, y esto con voz tan alta, que lo oyó un hombre que estaba muy lejos,

y después lo contó a los del navío. De la mesma suerte murieron los dos compañeros Fr. Diego y el donado Fuentes. Cuando unos indios estaban martirizando a los tres religiosos, estaban otros sobre el cerrillo haciendo grandes fiestas por la venganza que sus dioses les daban de sus enemigos los españoles. Acabado el sacrificio, se volvieron a esconder en su emboscada para esperar a que los demás saliesen.

El P. Fr. Gregorio de Beteta y su compañero Fr. Juan estaban en el navío muy confusos, sin saber qué sería más conveniente, o salir a tierra en busca de sus compañeros, o esperarlos más tiempo en el mar. Al fin se determinaron a desembarcar para saber qué había sido de los tres religiosos. Cuando saltaron en el batel para salir a tierra, no pudieron llegar por los bajíos que tiene aquella ribera, y así se hubieron de descalzar y pasar con gran trabajo hasta llegar a tierra, donde lo tuvieron mayor, porque luego los cogieron los indios, y con la priesa que habían llevado a sus compañeros, así como iban descalzos y por mal camino, lleno de espinas y cardizales, y los pies corriendo sangre, les hicieron caminar hasta que llegaron a un lugarejo algo llano, donde les pareció a los indios hacer alto, y allí comenzaron a querer desnudar al P. Fr. Gregorio de Beteta y a su compañero. Ellos viéndose en aquel peligro, comenzaron, por ver si les valía, a enojarse y a quejarse de los indios, significando por señas su inocencia y la injusticia de la muerte que les querían dar. Los indios, aunque bárbaros, debieron de entender alguna razón de las que los religiosos decían, y dieron muestras de contentarse con quitarles los hábitos que llevaban, y quedarse con ellos. Los religiosos, por no quedarse tan deshonestamente desnudos, y porque el quedarlo no ayudase las ganas a los flecheros, que estaban muy a punto, si quisieran ejecutar su fiereza, no consintieron que los desnudasen, diciéndoles por señas que aquellas ropas que traían eran muy viles, que otras mejores tenían en el navío, que se viniesen con ellos, si por eso lo habían. Aceptaron los indios el partido, y viniéronse hacia el mar con los dos religiosos, los cuales en llegando al barco se recogieron en él, dando gracias a Dios de que les había librado de tan gran peligro. Persuadiéronse los bárbaros a que les iban a dar mejores ropas los que habían entendido de ellos que les querían quitar las que llevaban, y dejarles sin vida. Al fin los quiso Dios librar para que adquiriesen mayores méritos y coronas, aunque no les concedió la del martirio. Del barco se volvieron al navío con gran cuidado de saber de sus compañeros y con no menor recelo de que ya eran muertos, viendo el peligro en que ellos habían estado.

Estándose el P. Fr. Gregorio en la nave con su compañero Fr. Juan García esperando nuevas ciertas de sus tres compañeros, vieron venir hacia sí una canoa, que es una barca como una artesa, más larga y no tan ancha, en que los indios ordinariamente navegan, y en ella venía un homboe desnudo remando a toda priesa. Estuvieron a la mira hasta que llegó al borde del navío. Algunos de los que allí estaban, entendiendo que era indio, quisieron quitarle la vida, y el pobre puestas las manos dijo: Cristiano soy, cristiano soy. Y cuando la turbación en que estaba le dió lugar a que hablase, dijo: «Yo me llamo Juan Muñoz, y soy natural de Sevilla. En una armada que se perdió en esta costa, escapé con la vida, y Dios por su misericordia ha querido conservármela catorce años que ha que vivo entre estos indios, cuya lengua sé muy bien, aunque con algún perjuicio de la castellana, porque con el ejercicio de ésta he olvidado gran parte de la propria. Varias veces han querido quitarme la vida, mas aunque están muy quejosos de los españoles, viendo que yo no les hago mal, me han dejado con ella. Cuando se divisó de lejos que venía navío, hubo grande rumor la tierra adentro, y se pusieron muy a punto de gue-

rra. Yo por ver si Dios me daba lugar, como lo he tenido hoy, me he venido llegando al mar, y quiso su misericordia que antes que yo descubriese la nave, viese el martirio de los tres Padres que salieron de ella ha tres días. Yo estaba escondido, que es el estilo que en esta tierra se usa, y oí una voz del primero que mataron, que dijo muy recio: *Adjuva me, Domine Deus meus,* y en dándole en la cabeza, cayó en tierra, donde le acabaron, y luego a los otros dos Padres. Luego les cortaron la cabeza a todos tres, y las llevaron presentadas a un señor, gran cacique, que está la tierra adentro, y bebe con los cascos de ellas en venganza de sus enemigos, que de esto le sirven las cabezas de los que matan, y tanto más las estiman, cuanto son de gente de mayor autoridad. Yo me retiré la tierra adentro viendo el mal suceso, y supe de ellos más en particular lo que había pasado, hasta que hoy me esforzó Dios a venir en busca de cristianos para acabar la vida con ellos». Por las señas que dió el hombre conocieron el P. Fr. Gregorio y su compañero que el primer muerto había sido el P. Fr. Luis Cáncer, y no hallando modo para proseguir su intento, determinaron de volverse a Méjico, porque estaban ya tan hartos de la Florida, que ni aun verla querían. Díjoles también el Juan Muñoz que le habían preguntado los indios si había oído lo que había dicho el fraile cuando le mataron, y que él había respondido que sí, y que habiéndole preguntado qué quería decir, les dijo: «Esta gente que habéis muerto, no es como los demás españoles, porque no buscan oro ni plata, ni quitan mujeres ni vidas. Solamente pretenden enseñaros la ley del verdadero Dios que está en el cielo, para que le conozcáis y le adoréis, porque en eso consiste vuestra dicha. Éste es a quien ellos siempre adoran, veneran y temen, y de quien esperan el premio de sus trabajos, y como vinieron a predicar a esta tierra, y por esa causa moría aquel Padre, pedía a Dios que le ayudase recibiendo su alma, pues daba por él su vida. No es gente que os hiciera mal, ni de quien recibierais agravio». Estas razones debieron de hacer mucho al caso para que los indios no quitasen la vida al P. Fr. Gregorio y a su compañero, de lo cual el Juan Muñoz no había tenido noticia, porque cuando los religiosos se venían al navío, venía él por otra parte muy apriesa en demanda del mesmo navío para embarcarse. Cuando el P. Fr. Gregorio oyó todo esto, y vió que los indios estaban ya enterados de qué gente eran los frailes, se encendió en nuevo celo y le dió gana de volver a desembarcar, y pidió al piloto que le dejase en tierra. Mas él fingiendo que iba a otra cosa, dió con ellos en la Nueva España, y tomó puerto en S. Juan de Ulúa. Mas el P. Fr. Gregorio siempre se quedaba con sus buenos deseos de la Florida.

CAPÍTULO LV

De cómo fué nombrado por obispo de Cartagena, lo que hizo para no serlo, y su dichosa muerte.



LEGÓ a la Corte del emperador Carlos Quinto la fama de la santidad y letras del P. Fr. Gregorio, y no habiendo por entonces cosa más autorizada ni honorífica, le nombraron para el obispado de Cartagena, despachando la Cédula Real luego al punto, la cual recibió en Méjico. Cuando él se vió con cédula de obispado, cosa tan diferente y aun contraria al único objeto de

sus deseos, que eran de una buena entrada en tierra de infieles, donde predicando dilatase la fe de Jesucristo, hízole gran novedad el caso, y como estaba tan ajeno de desearlo, luego al punto se determinó a no recibirlo, no sólo atendiendo a muchos ejemplos de Santos que para esto hallaba, sino movido principalmente de su mucha humildad, que era tanta, que hasta entonces ni tenía por posible el suceso, antes juzgaba que no podía servir más que de sacristán en algún Convento, o cura de indios en alguna doctrina, y aquí paraban sus deseos y pretensiones, menos si le dieran algún ministerio más humilde, que de esto, cuanto quisieran hiciera.

Comunicó este dictamen a algunos amigos, y éstos lo comunicaron a otros, y luego entraron las persuasiones y ruegos. Era el P. Fr. Gregorio algo escrupuloso, y como le conocían, entraban por aquí, representándole que si las personas de prendas desechaban semejantes dignidades, vendrían a manos de otros que fuesen indignos, y que los inconvenientes que de aquí forzosamente nacerían, vendrían a imputarse a los que las repudiaban. Decíanle también que supuesto que toda su inclinación era la enseñanza y crianza de los indios, con esto podría lograr mejor sus intentos. Añadían lo último que esto era hacer agravio a la Orden, porque si los reyes vían que los frailes dominicos de ordinario rehusaban estas dignidades, nunca jamás les nombrarían para ellas, razón bien floja y de poco peso, porque si los príncipes miraran bien estas cosas, los que no querían habían de ser los primeros, y si los frailes consideraran la dicha que es serlo, nunca dejaran por el palacio la celda. Al fin vino el precepto del prelado, en que le mandaba aceptar la dignidad, y esto le hacía vacilar alguna cosa. Parecíale por una parte que no podía el prelado mandarle salir de la Orden, por otra, que aquél era un acto virtuoso, y consiguientemente propria materia de la obediencia. Andaba con esto tan confuso y tan dudoso que ni de sí mesmo se fiaba, ni de sus amigos, por parecerle que hablaban apasionados. Acudió a Dios, que no padece este achaque, que es prudente consejero y dulce amigo, y de esta consulta sacó que si no aceptaba, se ponía a peligro de ir contra la obediencia, y que si obligado de ésta aceptaba, cumpliría bien con hacer lo que pudiese, y convencido con este discurso aceptó.

Pasáronse algunos días, y no se quietaba el humilde religioso, porque decía que no estaba bien en un sujeto tan bajo dignidad tan alta, y cargó tanto la consideración sobre esto, que vino a mudar de parecer, y escribió a Roma para que no se despacharan las bulas, o si estuviesen despachadas, le admitiesen la renunciación que hacía. No paró aquí su cuidado, y ansí fué él mesmo a pie, como lo hacía siempre, ofreciendo a Dios esta peregrinación por sus culpas, y sin detenerse un punto en España, pasó a Italia y prosiguió su camino hasta estar tan cerca de Roma, que no le faltaban para llegar a sus puertas más que unas cuatro leguas. Estando ya a tan breve distancia, le halló el proprio que él antes había enviado, y allí recibió las cartas del despacho que tanto deseaba. Fué notable el contento que recibió con la buena nueva, y sin pasar más adelante, resolución rara, por no perder el tiempo que deseaba gastar en buscar indios que convertir, se volvió a España tan contento, por verse ya libre del obispado, como deseoso de volver a emprender la dificultosa conversión de la Florida. Ha sido esta acción tan extraña muy celebrada de algunos historiadores, y aunque parece que fué poca devoción no visitar los santos lugares que allí se veneran, estando tan cerca, considerando por otra parte el gran celo que este Padre tenía de la salud de las almas, se conoce clarísimamente fué sobra de celo, que le arrastraba éste tanto, que se quiso privar de todo ese consuelo y del descanso que podía gozar en Roma después

de un tan largo camino, por acudir a la necesidad de los indios, y ansí debemos juzgar prudentemente que después de ser grande mortificación, fué un acto heroico de excelente caridad.

Ardía ésta en su pecho de tal suerte, que con gran fuerza le apartaba de cualquiera otra cosa, y así se fué luego a Sevilla, y se embarcó para las Indias, y en llegando al puerto de la Vera Cruz, halló una buena ocasión de volver a la Florida, porque cuando él llegó allí, un capitán que se llamaba Ángel de Villafañe, llevaba socorro a la Florida por haberse sabido por relación del Padre Fr. Pedro de Feria la grande necesidad que padecían todos los que allí estaban. No quiso perder esta ocasión tan conforme a sus buenos deseos, y así se determinó a hacer la jornada por ver si acaso era llegada la hora en que Dios quería que entrase en aquella tierra. Mas cuando llegó a la Florida, vió por experiencia el desengaño y cómo era ficción lo que en Méjico les habían dicho de grande multitud de gente y muchos pueblos, porque el P. Fr. Domingo de la Anunciación, que había andado por aquella tierra, le contó los despoblados y grandes desiertos que había visto, el pequeño número de indios y la grande imposibilidad que había por entonces de sustentarse religiosos en aquella tierra.

Llevaba orden Ángel de Villafañe de llegar a la punta de Santa Elena con cierta instrucción del Virrey, y aunque había oído lo que la tierra era, y había conocido que por entonces no se podía hacer fruto, eran tales sus ansias, que se fué con él por ver si descubrían algunos indios con quien ejercitar sus deseos. No hubo comodidad para su intento ni para el del Capitán, y ansí entrambos se volvieron juntos a la Habana, de donde le pareció al P. Fr. Gregorio de Beteta, habiéndolo considerado muy despacio y encomendádolo muy de veras a Dios, que era conveniente volverse a morir a España, pues parecía que no quería la Majestad Divina que en aquella tierra lograse sus buenos deseos. También ayudó a esto el hallarse ya viejo y demás de su mucha vejez tener la salud muy quebrantada con los trabajos de tan largas peregrinaciones como había hecho, y con sus rigurosas penitencias, con que le pareció que ya no podría servir en aquella tierra. Con esto se vino a su provincia, y se fué a vivir al Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, donde todos estimaron mucho su buena compañía. Allí predicaba como un apóstol, hablaba como un santo, y con su ejemplo edificaba como hombre perfecto. Fué extraordinarísima la opinión de santidad que allí tuvo. Seguía en todo la Comunidad muy puntualmente, y asistía mucho a las confesiones y consultas que allí se le ofrecían. En estos ejercicios santos gastaba su vida, cuando le dió la enfermedad de la muerte, queriendo Dios premiarle los muchos trabajos que por dilatar la fe católica había padecido, y regalándose con Dios y con los Santos Sacramentos, que recibió devotísimamente, remató sus viajes con el último, y ya que no pudo lograr sus intentos ni hartarse de convertir almas en la tierra de su anhelo, que era la Florida, le hartó Dios en el cielo, que es un ameno y florido paraíso, con los frutos que entró a gozar, de gloria eterna, por el mes de Diciembre el año de 1562.

CAPÍTULO LVI

Del gran siervo de Dios Fr. Benito Fernández, varón apostólico en la Nueva España.

EL gran siervo de Dios Fr. Benito Fernández (que entre los varones apostólicos que este Convento de S. Esteban ha dado a aquella provincia de Méjico, con cuyos méritos y virtudes ha edificado y admirado a en-

trambos mundos, no tiene inferior lugar, como se podrá ver en el breve y compendioso discurso de su vida) fué natural de un lugar que se llama Moratilla, junto a Guadalajara. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1544, a 21 de Marzo, día del glorioso patriarca S. Benito, siendo general de la Orden el Rmo. M. Fr. Alberto de las Casas. En ésta suya se hallaba el siervo de Dios ilustrándola y edificándola con su buen ejemplo, cuando tuvo noticia del gran servicio que se hacía a Dios en las Indias predicando y enseñando la doctrina a los naturales de aquella tierra. Había entrado en la Religión muy aventajado en la lengua latina, y había estudiado dentro de ella las artes y teulugía con mucho cuidado, poniendo siempre más en el principal estudio, que es el de las virtudes, en que se hallaba muy aprovechado y tan estimado en su Comunidad como sus letras y religión merecían. Era muy pobre, al gusto del Evangelio, despreciando cuanto había en este mundo, y enemigo de todo lo que pudiera ocuparle el corazón. No tenía curiosidades en la celda, vestía y calzaba con grande sencillez y pobreza, y acudía con grande cuidado no sólo a lo que se le mandaba, sino a lo que él imaginaba que podían mandarle. Con ser hombre de muy buen entendimiento, nunca presumía interpretar a su gusto los mandatos de sus superiores, sino que los ejecutaba con gran puntualidad como ellos eran. Era muy recogido y muy dado a la oración, en que pedía a Dios socorro para servirle, y especialmente para la guarda de la castidad.

Estas virtudes hacían un gran sujeto para el ministerio apostólico que en aquella tierra los religiosos ejercitan. Pasó allá, y vivió siempre con tanto ejemplo que aun siendo ya hombre grave, no levantaba los ojos del suelo. Evitaba siempre la vista y conversación de mujeres, por no perder el tesoro de la castidad con los riesgos que con eso podían fácilmente ofrecerse, y todas estas virtudes acompañaba con tanta afabilidad y llaneza, que arrebataba las voluntades de todos. Como le llevó a aquella tierra el intento de predicar y enseñar a los indios, para lo cual era forzoso aprender bien la lengua, pidió que le señalasen casa donde pudiese hacerlo. Enviáronle a la Misteca, donde salió en este estudio tan perfecto que presto pudo en esta materia ser maestro de todos, como lo hizo, componiendo en aquella lengua un *Tratado de Doctrina Cristiana* con la mayor elegancia y propriedad que allí jamás se ha visto. Imprimióse este libro en Méjico el año de 1550, y ha sido muy útil no sólo para los religiosos que después han sido ministros en aquella tierra, sino también para los indios, que con él han tenido grandísimo fruto y consuelo. Vivió mucho tiempo en aquella tierra, siendo casi siempre prelado en diferentes casas, y tenía especial gracia para componer enemistades y acabar con los pleitos. A sus frailes siempre les tenía muy consolados, ganándoles a todos la voluntad con la mucha que él les tenía. De donde nacía que los religiosos acudían con grande gusto al servicio de aquella provincia, estudiando con mucho cuidado la lengua, como él se lo rogaba, y para que mejor lo hiciesen, él se aplicaba con grande llaneza [a] enseñarles las particularidades que en ella había, que como era tan gran maestro en la materia, podía muy bien hacerlo. Siendo vicario provincial en aquella nación, que lo fué algunas veces, procedió siempre con la mesma afabilidad y cordura. En orden a procurar ganar almas, ni tenían ni hallaban límite sus buenos deseos, y así pareciéndole que era término estrecho aquella nación, con ardiente celo de la salud de sus prójimos fué algunas veces a visitar los pueblos de la costa del mar del Sur. Es aquella tierra asperísima y sobremanera cálida, y el mucho trabajo con que él andaba, le ocasionó una penosa enfermedad de perlesía, que le afligía mucho. Trabábasele algunas veces la lengua, y otras le dejaba por

buen espacio de tiempo sin sentido. Congojábase el religioso ministro con estos accidentes no sólo por la gran molestia con que a él le trabajaban, sino también por verse imposibilitado a hacer otros viajes para procurar con ellos el bien de las almas. Mandábanle por obediencia que comiese carne, mandábanle que andubiese a caballo, pues su enfermedad lo pedía, y esto era lo que le daba más pena. Cuando le daba lugar este achaque, predicaba con gran fervor de espíritu.

Como habían sido tantos sus trabajos, tan rigurosa su penitencia, y a esto se juntaba una tan grave y molesta enfermedad, conocía el santo viejo que ya se le llegaba la muerte, y gastaba muchas horas en oración y muy fervorosos actos, con que se disponía. Aunque había sido devotísimo toda su vida, y echado en todas las virtudes muy profundas raíces, entonces crecían los frutos que era maravilla, queriendo Dios que madurasen para su regalo. En aquellos últimos días acordábase muy a menudo de la dichosa muerte de su muy querido amigo Fr. Gonzalo Lucero, que fué uno de dos religiosos que acompañaron al gran Fr. Domingo de Betanzos en la fundación de aquella provincia. Repetía con lágrimas cómo le había parecido que mirando a un santo Crucifijo se había quedado transformado en él. Aunque todos los indios de la misteca tenían grande amor y veneración al P. Fr. Benito Fernández, era singularísima la afición que le tenían los de un pueblo que se llamaba Achiutla, porque había sido vicario muchas veces en aquella casa, y en una ocasión que recibió un regalo de los indios de aquel pueblo para el Capítulo que allí entonces se celebraba, les prometió que cuando le llevase Dios de esta vida, se quedaría sepultado entre ellos. Cumplióles esta palabra que les había dado, porque estando allí, tomó la antigua enfermedad nuevas fuerzas, y conociendo que se le llegaba la hora del deseado descanso, hizo una confesión general con muchas lágrimas, porque como dijo un profeta, las buenas obras de los mortales se comparan a un paño muy manchado, y así es razón que se laven muchas veces. El confesor de este bienaventurado Padre se admiraba con mucha razón, viéndole muerto, de que habiendo estudiado en pupilaje, y andado tantas tierras, hubiese alcanzado tan singular privilegio como era morir con la mesma pureza virginal con que había nacido. Entonces conocieron los religiosos que por guardar tan precioso tesoro había tenido siempre tan cuidadoso recato como en él habían visto. Recibió el bienaventurado virgen todos los Sacramentos, y con consuelo del cielo dejó el cuerpo en la tierra, y su alma fué llevada a la presencia divina, donde siempre descansa. Sintieron mucho los indios la gran falta de este su buen padre, y toda la Provincia echó [de] menos tan principal ministro. Dieron sepultura a su cuerpo como a cuerpo santo, a la mano derecha del altar mayor, con grande solemnidad y devoción. Cubrieron su sepulcro con una piedra de mármol muy fino, escribiendo encima el gran tesoro que allí se guardaba. Mudóse después la iglesia y casa, y trasladáronle a la sacristía, donde aun se ve en medio de ella la piedra del sepulcro. Están los indios muy contentos con el cuerpo de este bendito Padre, a quien reverencian como a santo, pidiéndole les favorezca con su intercesión, la cual han experimentado en sus necesidades.

CAPÍTULO LVII

De otros religiosos de este Convento muy principales ministros en aquella tierra.

Otros muchos religiosos hijos de este Convento de S. Esteban edificaron aquella Provincia de Méjico con su grande ejemplo, mas no se puede dar noticia aquí de todos por la poca que hay de sus excelentes virtudes. Poco antes del año de 1575 murió el P. Fr. Pedro García, que había hecho profesión en esta casa el año de 1533 en manos del P. M. Fr. Tomás de Santa María, a quien llamaron comúnmente *el Provincial Santo*. Fué natural el P. Fr. Pedro de un lugar que está en tierra de Piedrahita, llamado Navalmoral, y tan religioso en su proceder, que se le echó muy bien de ver que había tenido tal madre como la casa de S. Esteban, y tal padre como el P. Fr. Tomás de Santa María. Guardó por toda la vida con gran puntualidad las leyes que había profesado, no le haciendo los largos caminos olvidar desta obligación tan principal de todos los religiosos, porque andando siempre a pie guardaba con gran rigor los ayunos, y como conocía que nuestro Instituto se endereza a procurar con santo celo la salud de las almas, trató con muchas veras de aprovechar en su apostólico ministerio. Trataba a los indios con mucha caridad y amor, doliéndose de corazón de sus miserias, y ponía gran cuidado en que se salvasen. Cúpole para su ministerio la nación zapoteca, y habiendo aprendido muy bien la lengua predicaba con grandísimo fruto, y confesaba moviendo a los penitentes a grande arrepentimiento y dolor de sus culpas. Acomodábase en sus sermones con el auditorio, y aunque sabía muy bien teulugía, humillaba su ingenio midiendo el discurso con [el] talento y capacidad de los oyentes. Eran tan eficaces sus sermones como ejemplar su vida. Tenía mucha oración y era hombre de rara abstinencia. Tuvo siempre grandísimo cuidado de no dar más de lo necesario a su cuerpo, rigor que se le conocía muy bien en su aspecto, porque andaba tan flaco y consumido, que no era más que el pellejo muy llegado a los huesos, que es lo que de S. Basilio con razón se admira. No dejaba con la vejez estas cosas, y así en ellas le halló la hora de la muerte, cuando quiso Dios sacarle del valle de lágrimas y darle el premio que con sus muchos trabajos había merecido. Viéndole los religiosos cercano a la muerte, le acompañaban con grande amor y cariño haciendo la estimación que debían de su gran santidad. Dijéronle que pues iba a gozar de Dios, les dijese alguna cosa de edificación, y él excusándose les dijo: «Padres míos, eso se ha de esperar de quien hubiere vivido bien. Yo no he hecho cosa buena en toda mi vida, y si ella ahora comenzara como acaba, procurara hacer algo en servicio de Dios. Vosotros que os quedáis acá, gozad de la ocasión, y amadle y servidle siempre con todas vuestras fuerzas». Comenzó luego a invocar a Dios y a la Virgen Santísima, y entre las dulzuras de tan divinos coloquios le llevó su Majestad al eterno descanso.

Otro ministro de mucha estimación en aquella tierra fué el P. Fr. Juan de Mata, natural de Villeguillo de Coca, hijo de Francisco de Mata y Marina Perotoro. Hizo profesión el año de 1544, a 5 de Febrero, y pasó a las Indias el año de 50 siguiente, donde fué un ministro con toda verdad apostólico.

De este Padre dice el Arzobispo de Santo Domingo que fué un fraile esencialísimo, y en esto dice cuanto podía desearse para sus alabanzas, si se sabe penetrar lo que esto significa. Fué su persona muy importante en aquella tierra para el ministerio apostólico de que allí se trataba. También lo fué dentro de la Religión, sirviendo en muy principales oficios, porque fué prior de Oajaca, difinidor en algunos Capítulos provinciales y vicario provincial muchas veces, y al fin murió con opinión de santo el año de 1590.

No solamente ha dado este Convento a aquella provincia de Méjico insignes predicadores y maestros, que con su ejemplo y doctrina la han ilustrado dándole el ser dende su primer principio, como se ha visto en todo el discurso de este libro en el gran P. Fr. Domingo de Betanzos, su primer fundador, y todos los otros que después de él se siguieron sucediéndole no sólo en los puestos del gobierno de aquella provincia, sino también imitando como verdaderos hijos los ejemplos de tan venerable Padre en la vida rigurosa que él había comenzado, porque fuera de éstos ha enviado otros religiosos que sin ser predicadores ni hombres doctos sirvieron en sus ministerios con buen ejemplo y mucha fidelidad. Uno de éstos fué Fr. Marcos de Mena, religioso lego en este Convento de S. Esteban, donde hizo la profesión a 29 de Abril del año de 1545. Fué natural de un lugarcito que se llama Villar del Pedro, en tierra de Talavera. Llamóse su padre Pedro Diaz y su madre María de Mena, descendientes ambos de gente muy honrada y cristiana. Vino a estudiar a esta Universidad de Salamanca, y pareciéndole que eran muchos los peligros, deseando asegurar cuanto pudiese negocio tan importante como es el salvarse, tomó el hábito de lego, aunque era buen gramático y tenía prendas muy suficientes para serlo del coro, por escoger el estado más humilde y aunque no tan perfecto, más seguro, si el lego tiene la sencillez y humildad que su estado le pide. Vivió algún tiempo en este Convento, siempre con buen ejemplo, y después se determinó a pasar a Indias con otros religiosos que iban a la provincia de Méjico a predicar y enseñar a los indios, pareciéndole que él en su ministerio podía servirles, como lo hizo el tiempo que vivió en aquella provincia.

Después de haber estado algunos años en ella, le pareció que le convenía volverse a España, y con otros religiosos que estaban con el mesmo deseo, se embarcó el año de 1553, a principio de Abril, en la flota que entonces salió de Méjico para la Habana, donde llegó sin mal suceso ni trabajo alguno. Mas al salir de allí el mal temporal llevó las naves a un puerto donde con la violencia de una terrible borrasca y las corrientes de la canal de Bahama, arrimándose a la costa de la Florida, chocando con unas peñas que allí a tiempos se encubren y se descubren, se destrozaron y despedazaron todas, sin que quedase más que un navichuelo, que fué a S. Juan de Ulúa a dar cuenta del miserable suceso, y otro que muy destrozado llegó acaso a España. Todas las demás naves se perdieron en aquella desdichada costa, costando el triste suceso muchas vidas y haciendas, porque habiéndose embarcado casi mil personas, salieron a tierra de la Florida menos de trecientas, unas nadando, otras asidas a cajas o tablas, librándose cada uno como mejor podía. Entre los que salieron de aquel peligro para mayores trabajos, uno fué el buen Fr. Marcos de Mena con sus compañeros, que por todos eran cinco, Fr. Diego de la Cruz, Fr. Hernando Méndez y Fr. Juan Ferrer, sacerdotes, y otro religioso lego que se llamaba Fr. Juan de Mena. Estos cuatro religiosos de la Orden acompañaban en aquella jornada a nuestro Fr. Marcos de Mena, de quien ahora se trata. Mas porque iban juntos y no se puede referir el suceso sin tratar de todos, se pondrá toda la historia, que es sin duda admirable.

CAPÍTULO LVIII

Prosíguese la maravillosa historia de Fr. Marcos de Mena.

HALLÁBANSE todos los que habían salido a tierra con mucha tristeza, porque sobre los males pasados temían, y muy prudentemente, los que los bárbaros de aquella tierra suelen hacer a todos, especialmente a los españoles, de cuyas graves injurias nunca se ven a su parecer bien vengados. Por entonces la comida no les faltaba, porque el mar les había restituído buena parte de su matalotaje, que le llevaba la flota mucho y muy regalado. Sacaron cantidad de jamones, bizcocho, cajas y otras cosas, en que tenían bien qué comer para muchos días. Seis se estuvieron en el mesmo puerto en que les puso el agua, asombrados del suceso y aguardando bien confusos el que tras él vendría. La determinación a que más se inclinaban era ir costeando en demanda de Panuco, qua era otro puerto que a su parecer estaría dos o tres días de camino. En los seis que allí habían estado, no habían visto indios, mas el séptimo vieron venir a ciento de ellos, todos con su divisa de guerra, arco y flechas, aunque traían muestras de paz, trayendo los arcos rendidos y mucha comida en las manos. Llegáronse a donde estaban los españoles, y ofreciéronles con buenos indicios de benevolencia grande cantidad de pescado y lumbre que traían para que se guisase. No habían tenido fuego los españoles hasta entonces, ni con qué sacarle, y debían de haber estado a la mira los indios, y como advirtieron la falta, se le traían. De agua y tierra ya estaban hartos, y también habían visto resueltas en aire las esperanzas de su navegación, y ansí no faltaba más que el fuego para que todos los cuatro elementos se conjurasen para afligir los afligidos. Recibieron los españoles de muy buena gana el pescado y de mejor el fuego. Comenzaron las mujeres a cocer y guisar de aquellos peces, y a otros les parecía que era mejor tostarlos sobre las brasas. Estando ellos en esto y cuando estaban mejor ocupados en estas disposiciones, el General de la flota que había salido entre los otros con mucho trabajo, estaba con cuidado de aquella buena venida de los indios, pareciéndole tenía mucho de cautela, porque para enemigos traían mucha comida, y para amigos traían muchas armas. Era hombre prudente, y mandó a todos los españoles que dejasen la comida a la diligencia de las mujeres, y estuviesen bien prevenidos y a punto para resistir a los indios, si se desmandasen. Pocas armas tenían los españoles, aunque acaso [habían] salido a la ribera algunas espadas y en una caja dos muy buenas ballestas de acero bien templado, con muchas saetas. Los indios daban señales de paz, convidando a los españoles a que comiesen juntos, y con esto crecía el recelo que el General ya había concebido. Al fin se hubieron de sentar a comer todos, porque había seis días que no comían cosa que hubiese llegado a la lumbre; y en viendo los indios que estaban todos juntos comiendo, levantaron a un punto el alarido y los arcos juntamente, y comenzaron a disparar flechas con grande furia, aunque por entonces, como estaban los españoles prevenidos, les resistieron y derribaron a tres indios, que quedaron allí luego muertos, y hirieron a otros muchos, sin que muriese ninguno de los españoles. Quedó el General con los religiosos trazando de mudar luego puerto, porque en aquel no se podía esperar sino que volviesen los indios con mayor número, y como ellos no tenían resistencia, fuese

peor el suceso. Los indios quedaron muy contentos por haber visto las flacas armas y fuerzas de los españoles, y con buenas esperanzas de acabarlos muy presto, por no haber sentido arcabuz ni otra arma de fuego, que era lo que temían, porque imaginaban que como los españoles eran hijos del sol, podían a su voluntad despachar rayos, como los suelen arrojar las nubes, y esto era lo que les tenía con grandísimo miedo. Pusiéronse los españoles en camino para Panuco, esperándole ver a los tres o cuatro días según su cuenta, porque se pasaron más de cuarenta, y nadie vió a Panuco, si no es nuestro Fr. Marcos de Mena, que por haber sido especialmente privilegiado entre todos los españoles, quedó solo con vida para darnos noticia de esta historia, y por eso en ella hace el principal papel.

Es tan raro el espectáculo que aquí se propone, tan lastimosa la tragedia que se escribe, que el corazón más inhumano llorará, y se ablandará el afecto más endurecido moviéndose a compasión de aquella pobre gente, viéndoles en el estado que Dios allí les puso, ayudando a esto su triste y miserable fortuna. Iban nuestros españoles, costeando, a Panuco, todos a pie, los más descalzos, muchos de ellos casi desnudos, y algunos del todo. Fué rara la ceguedad de aquella gente. Parece que en el discurso no eran hombres, y era que Dios les tenía puesta allí la muerte. Cuando se pusieron en camino, no hubo hombre entre aquella gente a quien se le acordase que era forzoso el comer para vivir aquellos días que gastasen en ir a Panuco, y así se dejaron en aquel puerto toda la comida que el mar humano y piadoso les había restituído. Había salido a la playa bastante madera para hacer algún pequeño barquillo en que cuatro o seis hombres fuesen por socorro a la Habana, y no hubo persona entre ellos a quien esto se ocurriese. ¡Oh Providencia divina! ¡Oh ceguedad humana! Considera, decía el Sabio, las obras de Dios, que nadie pueda ayudar al que él no ayuda. Sentíase la hambre, fatigaba el cansancio, afligíales el calor de la arena. Lloraban los niños, enternecíanse las madres, y todos marchaban con muchas penas, deseando ya remediarlas en tierra de cristianos, y caminando a toda priesa por verla y descubrirla.

Yendo pues la triste gente con la muerte a los ojos, también les vino a buscar por las espaldas, viniendo tras ellos los cien flecheros, que comenzaron a hacerles mucho daño. Son aquellos indios tan ligeros como gamos, con que ansí en el mudar puesto como en el disparar flechas obraban todos a una con gran seguridad. El General de los españoles mandó que los que llevaban las dos ballestas se pusiesen a la retaguardia, y ya que no pudiesen hacer otra cosa, ojeasen aquellas bestias racionales. Con esto se retiraron un poco, y pudo caminar la gente cinco días hasta llegar a un río muy caudaloso que entra inmediatamente en el mar. Llámase Río Bravo, por su arrebatada corriente. En estos cinco días nadie comió sino yerbas del campo, ninguno bebió gota de agua, porque no la había, y el regalo de algunos había sido sacar con la lengua de entre las yerbas el rocío de la mañana. Bebieron todos en aquel río, y algunos tanto, que costándoles la vida, bebieron la muerte. Trataron de pasar el río como pudieron, y allí les sucedió otro trabajo, porque perdieron las ballestas, que eran su defensa. Iba entre ellos un clérigo, que por ir más ligero quiso echar al agua un lío de ropa que llevaba, y juzgando que le echaba, arrojó las ballestas. Iba el río tan arrebatado y rápido, que no hubo quien se atreviese a buscarlas. Descansaron un poco de la otra parte del río, y yendo después caminando por un monte, vieron que los cien indios flecheros dende lejos les tiraban, no osando llegarse porque temían la destreza de los ballesteros. Mas cuando vieron los perros que ya no había ballestas, llegáronse de suerte que no pudiesen ser ofendidos de las espadas de los

españoles. Murieron entonces algunos españoles, y un día por la mañana, habiendo los indios cogido a dos de ellos, les desnudaron, sin hacerles más mal, insinuando con esta ficción y engaño que no pretendían más que ropas, siendo así que su ánimo era quitarles a todos la vida. Así engañaron los indios a los españoles, porque éstos persuadidos a que la desnudez les libraba, se desnudaron todos, menos cuatro que tuvieron a la desnudez más horror que a la muerte, y ésta se la dieron luego de contado los indios. Llevaba acaso un vizcaíno vestida una jaqueta colorada, y aunque muchos le decían que la dejase, él quiso llevar adelante su porfía, con que advirtiendo los indios la singular resistencia que aquél les hacía, después de derribarle a flechazos le quitaron la ropa colorada y la partieron en piezas tan menudas, que a cada uno vino a tocar su reliquia, y después las enseñaban a los españoles como despojos de la victoria de aquél.

Era gran lástima ver a la gente española perseguida, hambrienta, desnuda, avergonzada y herida, y entre tanto tropel de males la desnudez para las mujeres sería el mayor tormento viéndose sin el abrigo a que la mesma naturaleza las inclina a todas. Igual sería en esto el sentimiento de los cinco religiosos, principalmente estando criados en la honestísima Orden de Predicadores, donde ha florecido con singular excelencia la pureza. Caíanse algunas mujeres muertas, y aunque habría otras causas, acaso sería la principal la vergüenza. Por orden de los religiosos se mandó que fuesen juntas delante de todos las mujeres, para evitar con esta prudencia algunos daños. Desta suerte llegaron al río de las Palmas, temiendo perder la vida al pasarle, y pareciéndoles que el andar era irse tras la muerte, el pararse recibirla, y el volver atrás volver a buscar lo mesmo.

CAPÍTULO LIX

Prosíguese la mesma historia, con la muerte de las mujeres y niños y los cuatro compañeros de Fr. Marcos de Mena.

En cuantos puestos mudaban los españoles, hallaban siempre las mesmas fatalidades. Todo era muertes, todo desgracias y infortunios. Los crueles indios siempre apetecían venganzas, y ofrecióles buena ocasión para esto el caudaloso río de las Palmas, donde llegaron los españoles más fatigados de la sed que de otras penas, aunque de todas mucho. Era tiempo de aguas, y aplicábanse a coger la llovediza, cuando vían que corría por algún cerro, mas como venía mezclada con tierra, bebíanlo todo, y hallaban en la diligencia la muerte, cuando pensaban que con ella la excusaban. Con la vista del río de las Palmas esforzaron todos el paso para beber, y el mesmo aliento que procuraron, esforzándose aun más de lo que podían, fué causa de que perdiesen el que tenían antes. Llegaron al río muy cansados, especialmente las mujeres y los niños, y aprovechándose los indios de la ocasión menudearon sus flechas en los que por estar más cansados podían menos huirlas. Mujeres y niños quedaron recibiendo las flechas con gran lástima de los que viéndola, no podían remediarla. Poco era menester para matar a gente tan fatigada, mas con todo eso la fuerza de la naturaleza la daba a los niños para que corriesen a sus madres, y a éstas para que deseasen socorrer a sus hijos, cuando a sí mes-

mas no se podían socorrer. Era gran lástima ver a la mujer o al niño, que si se paraba un poco, luego sentía la flecha que le hacía con gran violencia acelerar el paso, si no le dejaba de todo punto sin vida. El niño herido iba llorando a su madre, y la pobre madre sentía más aquella herida que si fuera en su proprio corazón, aunque presto tenía ocasión de otro nuevo sentimiento con las heridas que ella también recibía. A pocos pasos se quedaba el niño muerto, y si la madre se detenía, la obligaba la muerte a acompañarle; y si caía la madre y se quedaba el hijo mirándola, la crueldad de las flechas también le dejaba muerto con su madre.

Cuando llegaron al río, acabaron de morir las mujeres y niños con grande lástima de los pobres españoles, y mientras ellos lloraban, los indios bailaban por el gran triunfo y victoria de mujeres y niños, como si hubieran [triunfado] venciendo valor de romanos, trazas de griegos, o castillos armados sobre elefantes. Al fin eran bárbaros, sin ley, sin Dios y sin policía. Comenzaron los españoles a levantar los ojos para ver cómo pasarían el río, y apenas los abrían, cuando un gran golpe de lágrimas se los cerraba. Dondequiera que los ponían, les parecía que estaban mirando los lobos encarnizados en los corderitos y en las afligidas madres que los habían parido. No hallando vado en su sentimiento, comenzaron a buscarle en el río, y mirando a una parte y a otra hallaron en la ribera una canoa pequeña, con que pasaron a la otra parte del río, donde hallaron consigo los enemigos armados de arcos y flechas. Hiriéronles con tal rigor, que quedaron muertos hasta cincuenta hombres. Ningún religioso hasta entonces había perdido la vida, aunque todos estaban bien mal heridos, especialmente Fr. Diego de la Cruz y Fr. Hernando Méndez. Parecíales a estos dos mudar de estilo y esconderse en algún lugarcillo de los indios de aquella comarca que viven en poblado y juntos, porque éstos tienen algún respeto y no hacen mal a los que no se lo hacen, a diferencia de los ciento que perseguían a los españoles, que no eran indios de pueblos, si[no] unos como bandidos que vivían en los campos sin más haciendas ni proprios que sus arcos y flechas. Por esto querían Fr. Diego de la Cruz y Fr. Hernando Méndez dejar pasar los flecheros, y recogerse en algún pueblo de los indios pacíficos, que como queda dicho, los había. Cuando ellos buscaban orden para pasar el río, la tenía Dios dada de que se fuese a gozarle Fr. Diego de la Cruz, que estando ya muy debilitado y con grande flaqueza, dijo a su compañero Fray Hernando: Quedaos a Dios, hermano Fr. Hernando, y encomendadme a Su Majestad. Ya se habían confesado el uno al otro, y entonces se abrazaron con gran cariño los dos fieles amigos, estando juntos hasta dividirlos la muerte. Íbale ya faltando el calor natural a Fr. Diego, mas ardía todo en celestial devoción. Esforzábale su buen hermano diciéndole lo que en aquella ocasión convenía, hasta que faltándole de todo punto la vida temporal, se fué a gozar por todos los siglos la eterna.

Hízole su buen amigo el sepulcro, regándole con abundancia de lágrimas y también con la sangre que de las heridas, cuando hacía fuerza para cavar, le salía. Mientras hacía la sepultura, encomendaba a Dios su difunto con salmos y oraciones, y estando hecha le cogió en sus brazos, y habiéndole tendido en la arena, antes que le cubriese, se despidió de su buen hermano con mucha ternura. Cubierto el cuerpo después de muchas oraciones, se fué solo a esperar la suerte que Dios con su santa providencia le enviase. Yendo por la ribera del río halló un hombre de la librea que todos andaban, desnudo, porque dende que se vió así, se fué a esconder en los montes porque nadie le viese. Llamábase Francisco Vázquez, y era un hidalgo que en Méjico era muy conocido. Alegráronse los [dos] de verse, aunque no de verse como se

vían. Anduvieron juntos por los montes, sustentándose por algún tiempo de raíces y hojas de árboles, y andando así, vieron dende lejos venir una negra desnuda, que se había escondido de vergüenza. Cuando llegó a los dos españoles, tuvo gran lástima del religioso viéndole tan herido, porque era muy buena cristiana, y aplicóse a buscar yerbas para que los dos comiesen, guardando siempre las más tiernas para el religioso. Con esta diligencia se sustentaron cuarenta días que quiso Dios dar de penoso purgatorio a Fr. Hernando, hasta que un día yendo la negra a buscar yerbas, la mataron los indios. Hizo gran falta su compañía, porque las llagas de Fr. Hernando criaban muchos gusanos, y ella se los quitaba, ayudando el español, que después lo hizo solo. No duró mucho este oficio después de faltar el alivio de la negra, porque el religioso muy brevemente, alzando las manos y los ojos al cielo, y invocando a Dios y a sus santos, acabó santamente.

Los otros tres religiosos que se habían ido con los españoles, descubrieron una canoa con dos remos, en que pasaron ellos y los compañeros con mucho trabajo, yendo contra la corriente del agua. En pasando de la otra parte del río hallaron unos españoles compañeros suyos en la triste y miserable fortuna, unos ya muertos, y otros muriéndose con grandes dolores y angustias. Llegábase a ellos el P. Fr. Juan Ferrer, y consolábales, aunque él tenía harta necesidad de consuelo. Quedáronse aquella noche los religiosos entre los muertos y heridos esperando por horas la muerte, y después prosiguiendo su camino descubrieron a los demás españoles que se habían adelantado, y anduvieron sin ver indios casi veinte días, aunque hallaban algunos españoles flechados y otros muertos. Llegaron por fin los religiosos y la demás gente a un río grande que está poco antes del Panuco, y empezaron a buscar cómo pasarle, bien descuidados ya de ver indios, aunque éstos no lo estaban de los españoles, porque en aquel tiempo que no los habían visto, habían ido a rehacerse de flechas, y luego vinieron en canoas por el río. Afligiéronse mucho los pobres españoles cuando los vieron, pareciéndoles que entonces volvían a empezar de nuevo sus trabajos. Habían descubierto ya los aires de la tierra de paz, y estaban cerca del Panuco, y ansí fué más penoso este trabajo por imaginar que habían cesado ya todos. Parecióles esconderse entre unas yerbas muy altas que estaban a la ribera del río, entendiendo que su espesura pudiera ocultarles, mas no les aprovechó su diligencia, porque ninguna vale cuando Dios tiene ordenada otra cosa. Estaban aquellas yerbas llenas de hormigas tan grandes que se comían a bocados a los tristes españoles desnudos, con que les fué forzoso dejar la mala posada y arrojarse al agua por refrescar las mordeduras y por defenderse. Y ya que hubiesen de morir, en todo caso querían más acabar con un flechazo que con muchas picaduras de hormigas. Entregáronse pues los crueles indios en los tristes y miserables españoles, contra quien también se habían conspirado las hormigas, sirviendo de hurones para levantar la caza y sacarla a lo llano para que los indios más a su gusto pudiesen ejecutar su venganza, y quedaron entonces muertos muchos españoles, y muy mal heridos los dos religiosos legos Fr. Juan de Mena y Fr. Marcos de Mena, y en particular el Fr. Marcos, que tenía siete flechazos muy peligrosos, y el uno en el mesmo lagrimal de la vista derecha. A Fr. Juan de Mena le atravesaron una flecha por los lomos, herida de que murió a un cuarto de legua, acompañándole en el viaje otros españoles. El sacerdote Fr. Juan Ferrer, que era natural de Valencia y pariente del glorioso S. Vicente Ferrer, era hombre de excelente ingenio, que acompañaba con buenas habilidades. Había compuesto un libro estando en Méjico con caracteres y figuras que solo él entendía, y hacía de este libro tanto aprecio, que le tenía para el Sumo Pon-

tífice, a quien él había escrito cierta carta con lo que a él le pareció que convenía. Respondióle Su Santidad llamándole a Roma, y mandando con rigor que ningún prelado de aquella provincia le impidiese el viaje. Salió de Méjico para ir a la desdichada flota, y dijo públicamente en presencia de muchos religiosos: «¡Ay de los que vamos a España, porque ni nosotros ni la flota llegaremos allá! Pereceremos los más, y los que quedaren, experimentarán grandes trabajos, y al fin morirán todos, exceptos muy poquitos. Yo quedaré escondido en ciertos lugares apartados, y viviré algunos años con entera salud. Pero importa mi viaje ahora para que se cumpla en mí la voluntad de Dios». La verdad de este pronóstico o profecía consta de lo dicho hasta llegar al río del Panuco, adonde se desapareció este Padre, sin que después se supiese otra cosa de él.

CAPÍTULO LX

De las heridas y maravillos sucesos de Fr. Marcos de Mena hasta llegar a Méjico, y su muerte en la Ciudad de los Reyes.



A juzgaban los indios que dejaban muertos a todos los españoles, mas como era tan grande el apetito de venganza que contra ellos tenían, se detuvieron a distancia de un cuarto de legua a esperar por si alguno revivía en un campo muy raso, donde ninguno podía irse ni esconderse. Levantóse Fr. Marcos de Mena, a quien ellos habían dejado por muerto, y como pudo se sacó las flechas, que le afligían mucho, especialmente la de la vista, en que tuvo más dificultad. Al fin las sacó todas después de una batalla espiritual que tuvo, cuando estaba luchando con la muerte. Decía después este religioso que le había allí afligido terriblemente el demonio con muy grandes tentaciones acerca de la fe, proponiéndole no ser verdadera la divinidad en Cristo, sino engaño de los cristianos, como lo tienen en otras cosas los moros y judíos. Comenzó entonces el religioso a dar voces, venciendo con la fortaleza de su fe su desmayado aliento, y dijo con gran fervor estas palabras: Señor mío Jesucristo, Vos sois mi Dios y mi Señor, y así lo creo bien y verdaderamente, y a Vos encomiendo mi alma, que de mi cuerpo ya no hago caso. Dicho esto, cobró mucho aliento, con que sacó las flechas y se fué a buscar los españoles que habían quedado vivos y trataban de pasar el río, entendiendo que aquel trabajo había sido el postrero. Pasáronle con grande dificultad, y llevaron consigo a Fr. Marcos, a quien muy a priesa iban faltando las fuerzas; y en pasando de la otra parte del río, les pareció a todos que el religioso no podía vivir ni aun dos horas, y si esas le esperaban por llevarle consigo, era posible perderse todos. Con que se determinaron a enterrarle vivo, aunque sin el rigor de homicidas, porque cubriéndole todo el cuerpo le dejaron descubierto el rostro, para que respirase mientras la muerte no le quitase la vida.

Pasaron adelante los demás hasta llegar al puesto donde los indios les esperaban. Allí murieron todos los españoles, y los indios se fueron muy contentos, quedando el campo por el enterrado en vida. Fr. Marcos de Mena quiso Dios que con el calor de la arena se sintió mejor y cobró algún aliento, con que salió del desmayo que había sido causa de que lo enterrasen vivo. Durmió del modo que estaba, hasta la media noche, y con el alivio que le dió el

sueño para levantarse, trató de desenterrarse, y pudo sin mucha diligencia, porque los españoles con la priesa que llevaban, no le cubrieron más de lo que bastaba para que no le comiesen las aves. Decía Fr. Marcos que antes que se levantase, había oído a los indios hablar entre sí haciendo alharacas, aunque ni les vió ni le vieron. Comenzó a caminar como pudo, con muchísima flaqueza y tanto miedo, que cada árbol le parecía un ejército de indios, y el aire se le figuraba penetrante flecha. Creció mucho más el temor, cuando a un cuarto de legua halló muertos a todos sus compañeros. Allí fué donde de nuevo le faltó el aliento. Allí quisiera quedarse muerto con ellos, pareciéndole afrentosa la vida, cuando él solo era el que quedaba con ella. Este dictamen fundaba el pundonor humillado. Mas luego volvía como cristiano, y no queriendo tentar a Dios, lo ponía todo en sus manos para que en todo y por todo su voluntad se hiciese. Siguió su camino por la orilla del mar, hablando con los santos del cielo y llamando a Dios, cuyos auxilios con afectos fervorosos pedía, como quien por momentos esperaba darle cuenta de toda su vida. Anduvo cuatro días de este modo, temiendo dejar a cada paso la vida. Las heridas criaban muchos gusanos, y no tenía el pobre ni aun una teja con que se limpiar como Job. No tenía qué comer ni qué beber. Él mesmo, él mesmo tenía hastío de sí mesmo, y le causaban sus tristes accidentes asco. Enfadábase de vida tan miserable hasta que volviendo en sí advertía muy presto que aquello lo quería Dios, y se conformaba. Quiso descansar una noche junto a un madero que estaba en el arenal, y apenas había comenzado el sueño, cuando de una concavidad del madero salió gran multitud de cangrejos que cubrieron todo al pobre enfermo y desnudo, y como hallaban en él tanto cebo por estar todo cubierto el cuerpo de gusanos, muy gustosos se le querían comer todo. Sacudióles como pudo, aunque quedando mordido de algunos, y trató de proseguir su camino hasta donde Dios le ayudase. Habiendo andado un buen rato, llegó a descubrir el río de Panuco, y alegróse por hartarse de agua, cuya falta le hacía sentir más las demás penas. Cuando llegó al río y halló que el agua era salobre, angustióse de muerte, y arrodillado y levantando los ojos y las manos al cielo pidió a Dios con muchas lágrimas que le despenase y le sacase de tantos trabajos, porque en ellos la impaciencia no le descompusiese. Pedía esto con muchas veras, invocando a los Santos y especialmente a la Reina del cielo, de cuyo Rosario era devotísimo, y le ofreció entonces rezárselo todos los días juntamente con el oficio menor, si le sacaba del grande aprieto en que se hallaba.

Acabada su oración, anduvo pocos pasos por la ribera, y alzando los ojos vió de la otra parte del río una canoa y junto a ella dos indios, cuya vista le consoló mucho, fuesen de paz, fuesen de guerra, porque de un modo o de otro quería salir de tantos trabajos. Reparó más en particular, y viólos bien vestidos y que no tenían arcos ni flechas, cosa que le causó gran novedad, porque hasta entonces todos cuantos había visto andaban con arco y flechas y desnudos. Llamóles por señas, porque voz no la tenía que pudiese oirse ni a mucha menos distancia, y luego la fatiga y cansancio dió con él en la arena, donde se quedó esperando los dos indios, que al punto que le vieron alzar la mano, pusieron las suyas al remo y caminaron con presteza hacia él. Uno de los indicios que hay para entender que los que a él parecieron indios, no eran hombres, sino ángeles venidos de las Indias del cielo, es haber venido el socorro cuando llegó a lo sumo la tribulación y miseria, que éste es el punto en que Dios acude, para que estando más conocida nuestra miseria, se estime y se alabe más su grande misericordia. Cuando llegaron a él, fué notable la alegría que con su visita tuvo. Eran ambos muy bien dispuestos, muy hermosos

de rostro, y le mostraban muy alegre al afligido enfermo, y sin hablar palabra saltaron de la canoa, sacando de ella una sábana de algodón muy blanca, que tendieron en el suelo, y con gran tiento y cuidado le levantaron con sus brazos y tendiéndole la sábana, le llevaron envuelto en ella a la canoa. Acostáronle en ella, poniéndole a la cabecera un poco de heno para que le sirviese de almohada, habiéndole también echado en el suelo de la canoa debajo de la sábana para que así fuese mucho mayor la conveniencia y regalo. Diéronle luego una torta de pan de la tierra, muy blanca y muy bien sazonada, que recibió dando mil gracias a Dios por sus misericordias. También le dieron agua dulce que traían consigo, y como la sed era tanta, comenzó y acabó con ella. Habiendo comido y bebido con buen gusto, comenzaron los diligentes remeros a llevarle río arriba, y caminaron trece leguas hasta la vista de Tampico, donde había españoles. Iba el enfermo muy consolado y ocupado todo en dar gracias a Dios por la merced que recibía de su mano, y tan absorto en esta consideración que no se acordaba ya de sus llagas. Cada vez que miraba a los remeros, le parecían más hermosos, y se persuadiera ya del todo a que eran ángeles, si su profunda humildad no lo estorbara. Cuando llegó a Tampico, estuvo muy persuadido a que lo eran, porque cuando lo pusieron en la canoa, eran las cinco de la tarde, y cuando le sacaron de ella, eran las ocho de la noche, y era imposible a la diligencia humana andar en tres horas trece leguas, especialmente yendo como iban contra la corriente del agua. No sabía el número de las leguas, y por eso no había advertido el misterio de los ángeles. Cuando llegaron a Tampico, le sacaron de la canoa con el mesmo tiento con que le habían puesto en ella, y puesto en tierra le cubrieron con la sábana, y señalándole el pueblo, le repitieron dos veces: Tampico, Tampico, significándole que caminase hacia él. Anduvo el religioso hasta el pueblo, y fué recibido con mucha caridad del primer español a cuya casa llegó, donde después de acostado y regalado hizo relación sumaria de sus grandes trabajos, admirándose más de la canoa y de los dos remeros que de todo lo pasado. Díjole el español que había trece leguas dende allí hasta donde se descubría el río viniendo dende el mar, y él quedó con esto tanto más agradecido cuanto más persuadido a que habían sido ángeles los que Dios le había enviado para su remedio por intercesión de su Santísima Madre. Reparó el español en la sábana, y conviniendo que no era trama de aquella tierra, dió al religioso un vestido suyo, quedándose con ella y estimándola como tesoro venido del cielo por mano de los santos ángeles. La blancura de la torta y su hechura tampoco era de aquella provincia, y daba también a entender como la sábana que una y otra había venido del cielo. El día siguiente llevó el español al religioso a Panuco, donde había más comodidad para regalarle y curarle, y allí se estuvo algunos días hasta que se halló con fuerzas para volver a Méjico. Nunca las tuvo perfectamente, ni perfecta salud, porque en veinte y tres años que vivió después en aquella provincia de Méjico, siempre anduvo muy enfermo, flaco y descolorido, regalándole Dios siempre con continuos trabajos para que fuesen más superiores sus méritos, y nosotros tuviésemos este ejemplo de paciencia.

Los cirujanos de Méjico volvieron a renovarle las heridas antiguas, porque por no estar bien curadas se habían quedado cubiertos con la carne pedazos del pedernal de las flechas. Fué esta cura otro nuevo martirio, y llevólo el religioso con grande paciencia, porque siempre había sido muy ejemplar religioso, y ahora con los trabajos estaba más labrado y perfecto. Los Padres graves de aquella provincia siempre le tuvieron en mucha veneración por su grande virtud, y ansí el M. Fr. Bartolomé de Ledesma, cuando fué al Perú

con el virrey D. Martín Enríquez, le llevó por su compañero, por la grande satisfacción que tenía de su virtud. Tenía toda su historia pintada en su celda, para acordarse del beneficio que Dios le había hecho enviándole sus ángeles que le librasen de tan grande peligro. Y preguntándole un día un religioso qué quería significar aquel fraile en la canoa con dos indios remeros, le respondió: Aquél es el predicador que yo tengo en la celda y me persuade con espíritu que sea bueno. Y entonces le refirió toda la historia, y él la dejó escrita como aquí va, en la sustancia, y algo de ella con las mesmas palabras. Fué Fr. Marcos hombre religiosísimo, de mucha humildad y alegría de corazón en Dios. Cuando al M. Fr. Bartolomé de Ledesma, que le había llevado por su compañero al Perú, hicieron obispo de Oajaca, no quiso volverse con él, sino quedarse en aquella tierra del Perú, donde murió santamente en el Convento de la Ciudad de los Reyes el año de 1584.

LIBRO II DE LA SEGUNDA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

EN QUE SE TRATA DE LOS RELIGIOSOS, HIJOS DE ESTE CONVENTO, QUE SIRVIERON A LA IGLESIA EN LA PROVINCIA DE CHIAPA.

CAPÍTULO I

De los primeros religiosos de la Orden que en esta provincia entraron.

La Provincia de Chiapa y Guatemala la comenzó a fundar el bendito P. Fr. Domingo de Betanzos, que fué el primero de la Orden que entró en Guatemala, como ya se dijo en la vida deste bienaventurado Padre, porque con el mesmo espíritu que le llevó primero de España a la isla Española, donde estaba entonces el santo Fr. Pedro de Córdoba edificando con sus ejemplos, alumbrando con su doctrina y admirando al nuevo mundo con sus grandes milagros, después de haber estado allí algunos años pasó a Méjico, donde quedó por principal fundador, por haberse muerto algunos, y otros vuéltose a España, de aquéllos que iban a fundar esta Orden en Méjico. Fundó aquella Provincia con grande santidad y observancia, y habiendo ido a ella el P. Fr. Vicente de Santa María por vicario general en aquella tierra, viéndose ya libre del gobierno que antes corría por su cuenta, con licencia del mesmo vicario pasó a Guatemala a fundar en aquella ciudad la Orden, y con este efecto comenzó y hubiera proseguido a no haberle sacado de allí la obediencia para que fuese a Roma a defender la independencia de la provincia de Méjico respecto de la provincia de la isla Española. Con que con efecto el primero que comenzó a fundar allí fué el P. Fr. Domingo de Betanzos. Después, siendo provincial de Méjico el P. Fr. Pedro Delgado, envió a Guatemala tres religiosos de muy grande santidad y ejemplo, para que prosiguiesen lo que el santo Fr. Domingo allí había comenzado. Mas aunque entram-

bas veces dejaron unos y otros mucha opinión con su buen ejemplo y santa vida, no se sabe que se fundase provincia por entonces, ni se fundó hasta que fueron a Chiapa y Guatemala el P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros, que haciendo asiento en aquella tierra y dando el ejemplo que pedía su apostolado, fundaron allí la fe y la Orden con tan raros ejemplos de virtudes, que acaso en el mundo no se ha visto Cristiandad más ejemplar. Mucho había hecho Fr. Pedro de Córdoba en la isla Española, mucho había hecho Fr. Domingo de Betanzos en Méjico, porque estos dos fueron los principales apóstoles de aquella tierra después que se descubrieron las Indias. Mucho hicieron, y vinieron los primeros. Mas aunque estotros vinieron un poco más tarde, no por eso dejaron de hacer mucho fruto y mérito, como se verá en el discurso de este segundo libro, donde se podrán las vidas de estos nuevos apóstoles, que introdujeron allí la fe de Cristo y la rigurosa observancia de la Orden a costa de su sudor y trabajo. No cavaban ni araban, mas ayunaban, rezaban y enseñaban, reprehendían los vicios, predicaban las verdades, amparaban los pobres, resistían a los soberbios, despreciaban el oro, estimaban la pobreza, amaban la observáncia, y eran en todo unos dechados de heroicas virtudes.

Fué la primer piedra de este espiritual edificio el religiosísimo P. Fr. Tomás Casillas, que salió dende el principio por cabeza de todos, y los gobernó con tal discreción y prudencia que le tuvieron todos en lugar de maestro y padre. Fué también uno de los principales fundadores el P. Fr. Tomás de la Torre, primer provincial de aquella provincia. No fué menos Fr. Domingo de Ara, varón tan religioso y humilde que por no ser obispo pidió la muerte, y la merecieron sus lágrimas. Fr. Jerónimo de S. Vicente fué varón de rara virtud y ejemplo, Fr. Pedro Calvo fué hombre de pecho apostólico, Fr. Domingo de Azcona fué ministro sabio y santo, Fr. Jorge de León, lleno de olor y suavidad del cielo, miró la muerte con alegría; Fr. Tomás de S. Juan, habiendo vivido mártir, murió mártir; Fr. Juan de S. Esteban, despreciando lo temporal, goza lo eterno; Fr. Diego Hernández, diciendo que Cristo es su redención, se va al cielo, Fr. Juan Cabezas muere honrado con tres mitras, Fr. Bartolomé de Valencia invocando a Jesucristo se despide del mundo. Estos doce y otros semejantes comenzaron aquel nuevo apostolado con gran dicha por haber sido ejemplarísima su vida, y su muerte preciosa. Trataron todos con gran celo y muy de veras de su ministerio, fundándose lo primero en la observancia de aquel soberano mandato que Cristo encargó a los Apóstoles, cuando les dijo: Lo que os mando es que os améis unos a otros. Con este tan celestial fundamento unidos en caridad evangélica como discípulos de Maestro tan divino, consideraron también que les enviaba Cristo como ovejas en medio de los lobos para rendir al mundo con mansedumbre, humildad y paciencia. Mas no por eso dejaron de armarse de fortaleza, que fué la propria virtud de los Apóstoles después de la caridad que ardía en su pecho, porque por esta fortaleza se llaman los Apóstoles fundamentos de la Iglesia, porque su firmeza sustenta nuestra debilidad, como también se llaman puertas, porque por ellos entramos a gozar del cielo, y cuando entramos, entramos por Cristo, que es la principal [puerta] de aquel reino. Entramos por ellos, y entramos entrando por ellos por Cristo, porque ellos nos predican a Cristo. Entraron estos doce Padres en aquella provincia como unos cielos hermosos, ricamente adornados por el espíritu del Señor que les enviaba, que por eso se dijo que el espíritu del Señor adornó los cielos, que son los Apóstoles y varones apostólicos, porque como S. Gregorio dijo, los ornamentos de los cielos son las virtudes de los predicadores. Adornados pues los doce con todas las virtudes, y especialmente armados de fortaleza, porque sola daba el espíritu divino, humillando a los sober-

bios, ampararon los pobres, defendiendo a los indios de algunos gobernadores tiranos. Todo esto se verá verificado en las vidas de estos doce religiosos, que irán refiriéndose con los sucesos de aquella tierra.

CAPÍTULO II

Comienza la vida del P. Fr. Tomás Casillas.

ESTA provincia de Chiapa, que con este nombre se quedará para siempre, aunque tuvo su principio en Guatemala, se hizo provincia aparte por estar muy lejos y a trasmano, por lo cual era muy dificultoso que la visitasen los provinciales de Méjico, por lo cual los mesmos Padres de Méjico pidieron que fuesen de España religiosos a visitar los que vivían en Guatemala, aunque no intentaban que fuese provincia aparte ni independiente de la provincia de Méjico, como ya se dijo en el libro antecedente. Fueron pues a fundar esta Provincia, destinados a la Ciudad Real de Chiapa por orden del Sr. Don Fr. Bartolomé de las Casas, el P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros, y dende entonces comenzó aquella Provincia a vivir con especial gobierno, sin que nadie pretendiese lo contrario, aunque siempre estaba con alguna subordinación a la Provincia de Méjico hasta que el año de 1551 en el Capítulo que celebró en Salamanca el Rmo. P. Fr. Francisco Romeo, se dividió la provincia de Chiapa y Guatemala de la de Méjico, y se le dió distinto prelado. Y porque esto tuvo principio en el gobierno de Fr. Tomás Casillas y Fr. Tomás de la Torre, que fueron los primeros que la comenzaron a gobernar, y establecieron en ella santísimas leyes, con las cuales y su vida ejemplar le dieron nombre y crédito no sólo en las Indias, sino en toda la Orden de Predicadores, por esto estos dos Padres se han merecido con mucha razón el especial título de padres y fundadores de aquella Provincia, porque le dieron santísimas leyes, en las cuales perseveró por mucho tiempo con muy rigurosa observancia. Y para que esto se conozca claramente, se pondrán en las vidas de estos dos religiosos y de otros compañeros suyos los particulares sucesos que hubo en la fundación de aquella Provincia. Y comenzando por la del P. Fray Tomás Casillas, que es el principal fundador, hizo profesión este Padre a 2 de Abril del año de 1529 en manos del santo mártir Fr. Domingo de Córdoba [Montemayor], que era entonces prior del Convento de S. Esteban, y en compañía de otros muchos religiosos que profesaron también entonces, y no fué entre todos el que menos ilustró su casa con su prudencia, mucha religión y observancia. Salió de Salamanca para las Indias yendo por vicario de un gran número de religiosos que salieron del Convento de S. Esteban para aquel nuevo mundo, y hicieron todos su jornada con grandísimo ejemplo. Mas porque los sucesos de ella hasta llegar a Sevilla quedan ya dichos en el libro III de la Primera Parte de esta Historia, en la vida del P. Fr. Domingo de S. Pedro, solamente se contarán ahora los que tuvieron dende Sevilla hasta el fin de su viaje. Llegó pues a Sevilla el P. Fr. Tomás Casillas con sus religiosos, y aunque todos fueron tan bien recibidos como dictaba la prudencia y caridad cristiana, fué muy singular la estimación que del P. Fr. Tomás Casillas se hizo ansí en la ciudad como entre sus religiosos, porque todo lo arrastraba su mucha prudencia junta con grande afabilidad. Fué esto muy ge-

neral entre todos, mas el que excedió a todos en hacer estimación de sus prendas fué el Prior del Convento de S. Pablo, porque éste conociendo las admirables prendas que en el P. Fr. Tomás concurrían, no obstante que era huésped, le llamaba a todas las consultas que en aquel insigne Convento se ofrecían por entonces. Daba en los Consejos razón de lo que decía con tanto fundamento, que movía a todos a seguir su parecer. Y llegó a tanto lo que el Prior honró y estimó a este Padre, que partiendo el gobierno con su huésped, le dió autoridad para que no solamente con los religiosos huéspedes, que eran súbditos suyos, sino también con los otros que eran conventuales dispensase y dispusiese lo que le pareciese. Todo esto merecía el P. Fr. Tomás Casillas con su mucha afabilidad y cordura, mas con todo eso eran muy grandes estas estimaciones y aplausos, y en estos tiempos con otro mayor no se hicieran, que esto de reconocer prendas ajenas no lo permite la vanidad de este siglo, cuando destierra la emulación toda buena atención.

Salía el P. Fr. Tomás Casillas fuera de la ciudad de Sevilla algunas veces a visitar los religiosos súbditos suyos que estaban repartidos por toda aquella comarca pór no haber comodidad para todos dentro de la ciudad, y confirmábalos a todos en sus buenos propósitos con que habían salido de sus Conventos y dejado sus proprias conveniencias por ir a convertir idólatras y dilatar en el mundo la fe de Jesucristo, diligencia que era harto necesaria, porque aunque todos estaban muy firmes, como todos eran sujetos de muy superiores prendas, no faltaba quien los persuadiese que se quedasen en aquella Provincia, y aun ofrecían muy grandes conveniencias y aumentos, diciéndoles lo que se dice en estas ocasiones, que pues todo era servicio y gloria de Dios, podían quedarse, que para las Indias no faltarían otros que ejercitasen aquel ministerio apostólico. En estas santas ocupaciones se pasó la cuaresma, y habiendo el P. Fr. Tomás prevenido todo lo necesario para la embarcación, trataron de hacer su viaje, y el P. Fr. Vicente Calvo que era vicario general de todas las Provincias de la Indias por estar entonces todas ellas subordinadas en algún modo al provincial de la Provincia de Andalucía, confirmó al P. Fr. Tomás la autoridad que llevaba sobre todos los religiosos que se embarcasen en su compañía, porque aunque el General se la había dado debajo de la condición si el Vicario General de las Indias no ordenase otra cosa, no quiso el Vicario General innovar en esto, antes viendo las muchas prendas del P. Fr. Tomás Casillas, y su gran talento para cosas de gobierno, que era tal que le hacía digno de mayores cargos, le instituyó de nuevo vicario general de todos los religiosos que pasaban en su compañía, y de todos los que entonces vivían en las Provincias de Guatemala, Chiapa, Nicaragua y Honduras, mandando con censuras a todos los provinciales de aquellas Provincias, que eran los de la isla Española, Méjico y el Perú, que no le impidiesen, porque dende entonces le daba toda su autoridad en las Provincias señaladas.

Pasados algunos días, acabó el P. Fr. Vicente Calvo su oficio de provincial, mas esto no fué causa de que los religiosos dejasen de obedecer al Padre Fr. Tomás Casillas, aunque hubo alguna diferencia de opiniones acerca de si duraba su autoridad. Unos decían que ya había expirado por haber acabado su oficio el que se la había dado, otros que no era autoridad que dependía de la del provincial de Andalucía, porque el P. Fr. Tomás personalmente estaba nombrado por vicario general. Como unos y otros tenían bastantes letras, la materia se quedó siempre en duda, mas no en cuanto a obedecerle, que todos querían, ansí porque la patente que sacó de Salamanca el P. Fr. Tomás Casillas, que era del Provincial de España, le hacía prelado de todos hasta que

llegasen a las Indias, como porque todos eran tan observantes, religiosos y modestos, que en la práctica de la obediencia no admitían cuestiones, y más con un sujeto a quien todos obedecían con tanto gusto, y ansí siempre le obedecieron en mar y tierra, en trabajos y necesidades, y en todo suceso, como si todos ellos le hubieran hecho su prelado por elección canónica.

CAPÍTULO III

Prosíguese el viaje, refiriendo algunos sucesos dél.

EMBARCÓSE el P. Fr. Tomás Casillas con todos sus religiosos, que eran cuarenta, el año de 1544, a 9 de Julio, en un navío que se llamaba *San Salvador*, y habiendo salido toda la flota de la barra de Sanlúcar con próspero viento, solo el navío de los religiosos se quedó sin moverse junto al puerto, y después de varias discusiones sobre quién tenía la culpa, salió el navío de aquel peligro con bastante aire, pero luego se ladeó de suerte que no le podían enderezar, y yendo casi descubierta la quilla, iba debajo del agua la mitad de la plaza, con que casi fué milagro el no irse a pique. Luego se conoció que el piloto de la mar tenía la culpa por no haber echado todo el lastre necesario, cargando por otra parte demasiado el navío. Padecieron mucho en esta ocasión los religiosos, comenzando dende luego a adelantarse en méritos, y tardaron dende el día de la embarcación, que fué a 9, hasta 19 del mesmo mes en llegar a la isla de la Gomera, donde gobernaba cuando llegaron la Condesa por estar el Conde ausente. Envióle el P. Fr. Tomás un recado explicándole que les mandase dar casa donde recogerse. Ofrecióles la Condesa la fortaleza, mandándola aderezar decentemente. Viéronla, y lo estaba mucho, mas iban entre sí tan unidos que pareciéndoles que para todos era muy estrecha, por no apartarse ni dividirse unos de otros, aunque agradecieron el beneficio, no quisieron aceptar la posada. Dióles luego la Condesa la iglesia, que era habitación más capaz, y de esta gustaron mucho por ser propria habitación de Dios, muy a propósito para sus santos ejercicios y estar dispuesta con cierto modo de clausura. Dieron los religiosos muchas gracias a la Condesa, lo que no hizo el Cura, que no gustaba de huéspedes en su iglesia. No tardó en llegar ni en explicar su gran talento en orden a política, habló con cólera, puso ceño, y hizo otras demostraciones proprias de su dureza. Procuraron los religiosos aplacarle, diciendo que era orden de la Condesa, y ni eso ni otras muchas razones que con su prudencia el P. Fr. Tomás Casillas le hacía, fueron bastantes a reducirle, hasta que le hubo de hablar la Condesa. Con esto, de muy mala gana dió licencia para aquella noche, y palabra de no echarles hasta el día siguente. Amaneció éste, y acudiendo el pueblo a las misas de los religiosos, les parecía que eran muy diferentes de las de su Cura, por la mucha devoción y espíritu, gravedad y gran reposo con que las decían. Causó también mucha devoción verles cantar las horas canónicas, por el sosiego, concierto y pausa con que las cantaban. Admiraban la diferencia de los tonos, la puntualidad de las ceremonias a sus tiempos, cosas que despertaban devotísimos afectos en todo el concurso, y excitaba los ánimos a hacer bien a gente tan religiosa y con cuyos ejercicios tanto se alentaban. Envióles la Condesa de su palacio comida tan abundante para todos, que pudieran convi-

dar a otro Convento, y con dar más de la mitad al Cura, con todo eso no estaba contento. Comió allí con los religiosos aquel día, y al tiempo de irse a la noche a su casa, aunque no dijo que se quedasen, tampoco dijo que se fuesen. Quedáronse allí aquella noche, y el día siguiente, víspera de Santa María Madalena, comenzaron los religiosos a cantar las vísperas con la solemnida[d debida] a fiesta tan solemne. Se encolerizó tanto el buen Cura, que le hubieron de dejar que él las cantase con dos acólitos, que fueron el sacristán y el monacillo. Hecha esta acción heroica, se salió a la puerta de la iglesia tan satisfecho y contento como victorioso, y si no hubiera quien le afeara el desatino, según él era, no se quietara con éste. Mas hubo quien se lo dijera, y convencido dió licencia a los Padres para que cantasen las horas canónicas todo el tiempo que allí se detuviesen. Con esto los religiosos se estuvieron, y el día de Santiago llegaron a verles dos de su hábito del Convento que tenía la Orden en aquella isla, diciendo que les habían estado esperando dos días en el Convento, y que juzgando que ya no irían, se habían determinado a venir a visitarles. Traían abundancia de regalos para los caminantes, y algunos de los que se usan en el mar, cecinas, perniles, tocinos y algunos pescados frescos de muy gran regalo. Alegráronse unos y otros, y después de haber hablado algún tiempo de diferentes cosas, contaron los de la tierra a los forasteros cómo en aquella iglesia donde ellos estaban aposentados, había sucedido un caso prodigioso al P. Fr. Domingo de Mendoza, hijo del Convento de San Esteban, que era el que había llevado la Orden a las Indias, fundado el Convento en que ellos vivían, y el de la Gran Canaria. Fué el caso del endemoniado que se puso en su vida, y ansí ahora no es necesario repetirle.

Volviéronse a su Convento los dos religiosos, y los caminantes en el tiempo que allí se detuvieron, confesaron a muchos y predicaron en la iglesia tres sermones con mucha edificación de aquel pueblo, y predicaran más, si no fuera porque el Cura debía de ir ya temiendo no se levantasen con el lugar y la iglesia, según estaban bien recibidos de todos. Trataron con esto de caminar adelante, y considerando el P. Fr. Tomás Casillas la gran descomodidad con que sus religiosos caminaban por ir todos juntos en una nave, se determinó a dividirlos. Hubo sobre esto algunas dificultades, y al fin se vino a concluir que diez y nueve religiosos se repartiesen por los demás navíos de la flota, y los demás fuesen juntos en la mesma nave en que habían hasta entonces navegado. Cuidó la Condesa de regalarles todo el tiempo que estuvieron allí, y al partirse les dió para el viaje cantidad de bizcocho y mucho dulce ansí de azúcar, de que tenía un grande ingenio, como de cajas de conservas de mucho regalo. Despidióles el Cura de mejor gana que les había recibido, mirándoles por las espaldas como a unos serafines el que cara a cara siempre les miraba con ceño, y con esto el P. Fr. Tomás Casillas y sus religiosos se embarcaron a 30 de Julio. Tuvieron en este viaje algunas calmas, mas no hubo desgracia considerable. La nave de *San Salvador,* después que salieron de la Gomera, había caminado mejor que todas, pero por poco no se hiciera pedazos, porque ya iba a embestir con una roca, si con gran fuerza no la hicieran volver atrás. Apenas salieron de este peligro, cuando iba la Capitana a chocar con ella, y sin duda la hubiera echado a fondo, si no procuraran con brevedad remediarla. Libróles Dios por su bondad de estos riesgos, y llegaron al puerto de la isla de Santo Domingo martes 9 de Setiembre de 1544. Y antes de saltar en tierra salió a recibirles el Suprior del Convento que la Orden tiene en aquella isla. Llamábase Fr. Antonio de León. Era hombre docto y maestro en teulugía, y tan celoso de la salud de las almas, que para remedio de muchos abusos que había en aquella tierra, había venido a España, y en el Convento

de Salamanca, de donde era hijo, había sustanciado unos doctos memoriales para el buen despacho que al fin sacó del Consejo de Indias. Con esto conocía a muchos de los que iban allí de este Convento, y como a esto se juntaban las dos hermandades de la profesión y de la casa donde la habían hecho, recibiólos con grande agasajo a todos. Salió luego a recibirlos el Prior con todo el Convento, y el Provincial, que también estaba allí, y el Obispo de Puerto Rico, que había llegado a aquella isla a ciertos negocios. Fuéronse luego todos a la iglesia cantando un *Te Deum laudamus* en hacimiento de gracias por el buen suceso de la jornada, y después de haber sido muy bien recibidos y agasajados, trataron de no estar ociosos. Hízose el Convento con los huéspedes estudio formado, por los continuos ejercicios de muy graves disputas, de que gustaba mucho el Provincial de aquella Provincia, que era hombre doctísimo. Eran en aquella isla las tiranías de los españoles tan grandes como antiguas, y aunque los religiosos de aquel Convento las sentían mucho, escarmentados de los sucesos pasados no se atrevían a hablar. Los forasteros tomando consejo del Sr. Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, que iba con ellos, y del P. Fr. Tomás Casillas su prelado, se resolvieron a predicar contra ellas, diciendo con claridad a aquel pueblo el mal estado en que sus crueldades le tenían. Predicó el P. Fr. Tomás de la Torre, tocando aquel punto con tanta discreción y prudencia, que solamente los doctos pudieron entenderle, por parecerle que para la primera vez bastaba aquello. Comenzó luego a haber rumor en el pueblo, interpretándose en los corrillos los discursos del púlpito, y temiendo no pasase el rumor a tumulto, un clérigo docto y discreto según la prudencia que más se usa en este mundo, acompañado de un caballero muy noble fué a pedir de parte de la Ciudad al P. Fr. Tomás Casillas y al P. Fr. Tomás de la Torre que no se tocase otra vez en los sermones aquel punto de los indios esclavos, porque fuera [de] ser casi imposible el remedio, se podía temer grave disturbio en el pueblo, si se redujese a práctica aquella doctrina.

Vinieron los Padres por entonces en hacer lo que la Ciudad pedía, mas apenas se habían ido los dos comisarios, cuando a entrambos a dos Padres les dió tal vergüenza de la respuesta que a la Ciudad habían dado, que luego al punto determinaron que se volviese a predicar lo mesmo, explicando claramente la opinión que tenían acerca de los indios esclavos, porque estaban muy arrepentidos de la tibieza que habían tenido, siguiendo el dictamen de la prudencia del mundo, y no el espíritu de la libertad apostólica, a que estaban obligados por su estado. Determinaron que el P. Fr. Tomás de la Torre predicase el domingo siguiente en el Convento, y allí tratase con más claridad el punto. Hízolo de tal suerte, que sin apartarse un punto del discurso que pedía la letra del Evangelio, no trató en todo el sermón otra cosa, ponderando con muy graves razones la obligación que tenían los españoles a poner en libertad los indios que injustamente tenían por esclavos.

Apenas hubo acabado el sermón, cuando comenzaron mil rumores en la iglesia, y fuera de ella mil corrillos de gente alborotada, conjurándose todos contra los santos ministros del Evangelio, y dando contra ellos la sentencia que su furor les dictaba. Unos decían que sería bueno matar al predicador violentamente, otros que en embarcándose les echasen a fondo la nave, imaginando unos y otros locas quimeras. Estaban tan lejos los santos predicadores de perder con estas cosas el ánimo, que antes cobraban mayores alientos con ellas, y ansí volvió a predicar el mesmo P. Fr. Tomás de la Torre el día de Todos Santos, y trató el mesmo punto con grande eficacia, espíritu y pecho apostólico. Volvió a alborotarse como había hecho antes el pueblo, y los inte-

resados, para irritar a Presidente y Oídores contra los santos religiosos que les alumbraban, publicaban que toda la Nueva España se había rebelado contra el Rey por la ejecución de las nuevas leyes que los Padres persuadían con su doctrina. Animaban la mentira con nuevos delitos, sobornando a los que de allá venían para que dijesen lo que nadie había soñado, y al fin causaron tal confusión en la isla, que todos se convinieron en no darles limosna. Pasaban con esto con grande trabajo los religiosos, porque muchos de los que iban en compañía del P. Fr. Tomás Casillas, andaban muy enfermos, habiéndoles hecho novedad el temple de la tierra, y ansí era mucha la necesidad que padecían. Mas como era todo esto ocasionado de procurar con santo celo la salud de las almas y dilatar en el mundo la fe de Jesucristo, no les faltó la Providencia divina, cuando más les afligía la impiedad mundana. No vino sin muchas oraciones el socorro del cielo, porque fuera del tiempo que de ordinario gastaban en la oración, se pedía entonces con muy particulares instancias, y había ordenado el P. Fr. Tomás Casillas que en ningún tiempo, ni de día ni de noche, faltase alguno de los religiosos de la presencia de Nuestro Señor pidiéndole socorro. Vino éste, no como a Elías ni como venía a S. Pablo primer ermitaño, mas sin duda vino con bien especial providencia por medio de una mujer negra, viuda, vieja y pobre. Movió Dios el corazón de esta mujer a que sin mandárselo nadie, se hiciese demandadera de los religiosos, y entrándose por las casas de los vecinos de aquella ciudad pedía limosna para los Padres forasteros, y con notable fidelidad iba a la portería del Convento dos o tres veces cada día cargada de pan y vino, carne, pescado, fruta y otras cosas, y todo con grande abundancia y no menor admiración de todos. También los oficiales del Rey, viendo el peligro en que los religiosos estaban, y que ellos no se acordaban de las cédulas que el Rey con tanta liberalidad había despachado, se las pidieron, y viéndolas les proveyeron con gran regalo y abundancia de todo lo necesario. Los religiosos de S. Francisco también llevaban cada día a algunos a comer y a cenar a su casa, y los que iban allá a comer, acudían al coro, se vestían al altar y se sentaban por sus antigüedades como si fuesen de una mesma profesión. Residía allí entonces el prelado que en esta sagrada Religión llaman Comisario de las Indias, fraile santo y docto y autor de esta hermandad religiosa. Sucedió una vez que estando comiendo en el refectorio unos y otros, y leyéndose la vida del seráfico P. S. Francisco, llegó el lector a un punto de la historia en que se refería que entrando una vez el Santo Patriarca en un refectorio de sus frailes, viéndole aderezado y curioso con manteles limpios y vasos de vidrio, no conociéndole por suyo, se sentó debajo de la mesa a comer pan y agua con muchas lágrimas. El refitolero que entonces había en S. Francisco, demás de ser él muy curioso, se esmeraba entonces por los huéspedes en la limpieza de su oficina, y leyéndose esta historia, todos los frailes que allí estaban, la entendieron por sí, y el Comisario mandó al lector que no pasase adelante, y acabaron la comida en silencio con mucho sentimiento, y algunos que con la consideración dieron más fuerza al ejemplo del Santo Patriarca, lloraban con mucha ternura, y de allí adelante se dió orden que se ahorrase de curiosidades, puesto que los huéspedes no eran de cumplimiento.

CAPÍTULO IV

De otros sucesos de los religiosos hasta llegar a Campeche.

AUNQUE hubo en la isla de Santo Domingo tanta turbación y alboroto, ocasionado no de la doctrina de los santos predicadores, que ésa buena era, sino de la mala disposición de los ánimos, mucha dureza y soberbia de los españoles, con todo eso no se perdió del todo la semilla del santo evangelio, ni se volvió a Dios vacía su divina palabra, antes tuvo prósperos sucesos, no en todos los oyentes, sino en aquéllos que Dios tenía ordenado que recibiesen la luz como debían. Quien dió con grande abundancia fruto por entonces, fué una viuda que llamaban la viuda de Solano, y era la persona más poderosa que había en toda la isla. Parecióse algo ésta a aquélla que se llamaba Lidia Purpuraria, vecina de la ciudad de Tiatira, de quien se escribe en los *Actos de los Apóstoles* que habiendo oído la doctrina de S. Pablo, recibió la fe de Jesucristo y se bautizó. Imitóla ésta en la resolución santa, porque habiendo oído los sermones de los religiosos, se fué a ellos y manifestándoles el deseo que tenía de salvarse, les dijo que nunca había entendido que tener a los indios por esclavos era pecado ni tan grave ofensa como ellos decían. Pero que pues lo era, toda su hacienda, honra y vida ponía con toda voluntad en sus manos para que hiciesen de todo lo que juzgasen que convenía para su salvación. Y decía esto la buena mujer con tantas veras y con tan gran menosprecio de cuanto tenía, que se admiraban los religiosos de ver tan claros indicios de la divina gracia que en ella obraba eficacísimamente. Dió, aconsejada de los religiosos, libertad perfecta a más de docientos indios que tenía por esclavos, confesóse generalmente, hizo grandes limosnas, y cada día la enviaba con mucha abundancia al Convento de tal suerte que ya sobraban comida y regalos. Mas no por eso la negra dejaba de acudir a su oficio, antes entonces lo hacía con más cuidado que antes, y los religiosos estimaban mucho más esta limosna que la estimaran de un príncipe soberano, porque éste diera mucho porque le sobraba, y ésta daba lo que le costaba su sudor y trabajo. Con estos tan buenos sucesos se alentaban mucho el P. Fr. Tomás Casillas y los demás religiosos, y viendo que las tribulaciones iban ya cesando, concebían ciertas esperanzas de que todo se remediaría, y especialmente el impedimento con que entonces se hallaban para salir de aquella isla, que era falta de embarcación, y esta necesidad remedió Dios moviendo los corazones de los oficiales del Rey para que embargasen una nave que entonces se prevenía para ir a tierra firme, y mandasen que fuese a Yucatán, que era donde habían de ir el Obispo y los demás religiosos para irse luego dende allí a Chiapa por el río de Tabasco. Publicóse con esto la partida de los religiosos, y ya se sentía en el pueblo su ausencia más que antes se aborrecía su presencia. Decían que quedaba la ciudad sola, y que ellos eran los que tenían la culpa por no merecer por sus pecados gente tan apostólica, que nadie les había desengañado con tanta claridad, y que si perseveraran en aquella isla, tuvieran las cosas con su doctrina mucho mejor estado. Acudieron muchos con abundantes limosnas para hacer el viaje, mas señalóse entre todos la viuda de Solano, que era lo que más lo sentía por la falta que conocía había de ha-

cerle la asistencia de los religiosos para su consuelo. Procuró pagarles con temporales los bienes espirituales que había recibido, enviándoles muchos y muy diferentes regalos, dinero, cera y otras cosas para el culto divino. Con estas ayudas de costa se embarcaron a 14 de Diciembre, y puesta ya en alta mar la nave, comenzaron a dar la vuelta a la isla. Sobrevínoles dentro de poco tiempo temporal adverso, y sacándoles del rumbo que habían tomado, que era por entre las islas de Cuba y Jamaica, les hizo dejar esta isla a mano derecha, habiendo de ser al contrario. Mas fué un yerro que ocasionó buen suceso, porque si entre las dos islas les coge la tormenta, no dejara de hacer pedazos la nave. Padecieron una gran tormenta tres o cuatro días, hasta el de Santo Tomás Apóstol, que fué cuando salieron bien de ella a fuerza de himnos, de letanías y oraciones, con que merecieron de Dios próspero temporal.

Celebraron la pascua del Nacimiento de Cristo con toda la dovoción que se podía en el mar, donde el primer día del año de 1545 les amaneció muy claro y muy sereno, llenándose de alegría los corazones. Caminaba la nave sin recelo, siguiendo con ligereza el rumbo del timón, mas interrumpióse presto este gozo, porque a la hora del comer vieron gran multitud de taninas, pescacados que caminan juntos como hatos de ganado, y suelen ser pronóstico de mal tiempo. Algo tuvieron de revolución y viento, mas no fué cosa considerable, y ansí lunes 5 de Enero reconocieron el puerto de S. Lázaro, llamado así dende el año de 1519, cuando el capitán Francisco Hernández de Córdoba le descubrió domingo de Lázaro en el lugar de Campeche, que era donde querían desembarcar; y ciertos ya del buen suceso cantaron en hacimiento de gracias un *Te Deum laudamus* y luego la misa de la Vigilia de la Epifanía.

Envióse una barca a tierra para que avisase de la llegada de los religiosos. Era Campeche lugar como de quinientas casas de indios. Había junto a él una villa de españoles de hasta trece, que con la nueva se alborotaron bastantemente. Volvió la barca, y en ella el Cura del lugar con cuatro o cinco españoles que por más que hacían, no podían disimular la pena. Venían también muchas canoas de indios desnudos, sin más abrigo que una faja que les honestaba algo, y como era la primera vez que los religiosos vían gente de aquella librea, no dejó de causarles algún género de horror por entonces. Algunos de los principales que allí venían, traían camisas y calzoncillos de manta de algodón y un paño de manos revuelto al cuello con una punta sobre el pecho al lado del corazón, todas invenciones bárbaras de trajes ridículos, si no es que tuviesen algo de supersticiosos. Sacaron los indios a tierra al santo Obispo y a los religiosos con gran contento. Estaba el arenal lleno de gente, y a todos les echó su bendición. Luego se fueron todos a la iglesia, donde oyeron una misa que se dijo sola, porque ya era tarde, y después de ella cantaron otra vez el *Te Deum*, dando gracias a Dios por el dichoso suceso y fin de la jornada.

CAPÍTULO V

De algunos sucesos que tuvieron los religiosos en Campeche.

Después de haber cumplido con aquella obligación, que era la primera, era forzoso que buscasen hospedaje. Acudieron luego los españoles pidiendo al P. Fr. Tomás Casillas que les dejase llevar los religiosos a sus casas, ofreciendo el regalo y cariño que la ocasión y necesidad pedía, y estiman-

do el Vicario el agasajo, mandó que se repartiesen por las casas de los españoles todos, porque juntos no era fácil que se acomodasen. Hízose así, y después de muy bien hospedados y regalados se fueron al pueblo de los indios, porque deseaban mucho saber el modo de vivir que tenían. Eran casi todos infieles, y ansí los hallaron, aunque era fiesta, que andaban trabajando en sus haciendas. El pueblo no tenía orden ni concierto. Las casas no estaban juntas, sino algo distantes, con las paredes de caña y los techos de paja, al fin como jaulas de pájaros o aves silvestres.

Salióles a recibir todo el pueblo, y el Cacique muy contento les llevó a su casa, donde les dió colación a su modo, de varias frutas y otras cosas de la tierra. Juntáronse a la noche en la iglesia todos los religiosos, y dispusiéronla en forma de Convento, y el P. Fr. Tomás Casillas ordenó luego el modo de vida, mandando que la misa mayor, las vísperas y las completas se dijesen cantadas, y todas las demás horas rezadas. Ordenó también que se tuviesen dos horas de oración, y a ésta añadía cada uno la que quería. Íbanse solos por las riberas del mar, y sentados a la sombra de los árboles se regalaban meditando como Padres del yermo los que eran Padres de aquella gentilidad y sus apóstoles. Entreteníanse también algunas veces, al fin como recién venidos, en saber las cosas particulares de aquella tierra, porque todo hacía al caso para poder ejercitar su ministerio. Dijéronles por cosa muy cierta que toda aquella tierra era antiguamente mar, y que retirándose las aguas hacia el centro la habían dejado descubierta como entonces estaba. Dijéronles también cómo en aquella tierra, pocos años antes que llegasen los españoles, un indio muy principal, sacerdote entre ellos y tenido en el país por gran profeta, había dicho que dentro de breve tiempo iría de hacia donde nace el sol gente barbada y blanca, y llevaría levantada la señal de la cruz, cuya figura les mostró, a la cual no podrían llegar sus dioses, antes huirían de ella. Habíales dicho también que esta gente había de señorear la tierra sin hacer mal a los que quisiesen paz, y que dejarían sus ídolos y adorarían un Dios solo, a quien aquella gente adoraba. Dijeron también que había hecho tejer una manta de algodón, y mandado que la ofreciesen a los ídolos, y que estuviese siempre guardada, y que había hecho hacer una cruz de piedra, diciendo que era el árbol verdadero del mundo.

Por esta causa los indios de aquella tierra preguntaban a Francisco Hernández de Córdoba y a los que iban con él, si iban de donde nacía el sol; y después cuando el adelantado Montejo entró en aquella tierra, viendo la gran reverencia que él y todos los españoles a la cruz hacían, tuvieron por cierto lo que Chilán Cambal su sacerdote y profeta les había enseñado. Supieron más, que en aquella tierra había habido antiguamente bautismo con unas palabras proprias de aquella lengua, que en la nuestra significan nacer otra vez. Era notable la devoción que aquellos indios tenían con este subautismo. Nadie le dejaba de recibir, y todos juzgaban que en él recibían una perfecta disposición para ser buenos, no ser ofendidos de los demonios, y recibir la gloria que esperaban. Los ritos de este bautismo eran los siguientes. Recibíanle dende tres años hasta doce, y antes ni después no podían, ni tampoco casarse antes que le hubiesen recibido. Si alguna vez se dispensaba en el tiempo, escogíase para el acto día a propósito, que entre ellos lo era cualquiera que no fuese aciago. Ayunaban los padres tres días antes. y abstenían se del uso del matrimonio, y los sacerdotes purificaban la casa echando al demonio de ella con ciertas ceremonias. Iban los niños al sacerdote, y éste les echaba en la mano un poco de maíz y incienso molido, y ellos en un brasero, y enviaban un vaso de vino fuera del pueblo, mandando al indio que le llevaba, que no le bebiese, ni mi-

rase hacia atrás; y con estas ceremonias les parecía a ellos que habían echado al demonio fuera de casa. Luego salía el sacerdote revestido con unas vestiduras largas, muy graves y muy autorizadas, y con un hisopo en la mano. Ponían a los niños unos paños blancos en las cabezas, y si eran ya grandecitos, les preguntaban si habían cometido algún pecado, y si decían que sí, les apartaban de los demás, y bendecíales el sacerdote con ciertas oraciones, amagándoles con el hisopo, y con una agua particular que para esto tenían, les mojaba la frente y todas las facciones del rostro y entre los dedos de los pies y de las manos. Luego se levantaba el sacerdote, quitaba los paños a los niños, y hechos ciertos presentes se terminaba la fiesta con banquetes, y en nueve días después del bautismo no había de llegar el padre del niño a su mujer, cosa que debe causar grande confusión en los cristianos, pues siendo aquélla una ceremonia vana, la celebraban aquellos bárbaros con tanta pureza, y ahora se hiciera cosa intolerable a los católicos, si esto se les mandara después de haber recibido a Dios vivo en sus pechos. También había habido en aquella tierra, según les dijeron, confesión vocal de pecados algo parecida al sacramento que nosotros tenemos.

Más supieron por carta de un clérigo escrita al Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, que un hombre muy principal de aquella tierra, preguntado en cierta ocasión de su creencia y de la antigua religión de aquella tierra, respondió que allí creían en el verdadero Dios, que está en el cielo, y que este Dios era Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dijo que el Padre se llamaba Izona, y que había criado todas las cosas; y que el Hijo tenía por nombre Bacab, y había nacido de una Virgen llamada Chiribirias, que está en el cielo con Dios, y que la madre de Chirib[ir]ias se llamaba Ischel. El Espíritu Santo decían que se llamaba Echuach. Y de Bacab decían que Izona su padre le había muerto, habiéndole primero hecho azotar y coronar de espinas, y que le había puesto en un palo, tendidos los brazos. No entendían ellos que estaba allí clavado sino atado, pero decían que allí había muerto, y que después de tres días había vuelto a vivir y se había subido al cielo, donde estaba con su Padre Izona. Después de esto decían que había venido el Espíritu Santo, a quien ellos llamaban Echauch, y que había hartado la tierra de todo lo que había menester. Preguntándole a este hombre qué significaban aquellas voces, decía que Izona significaba el Gran Padre, Bacab el Hijo del Gran Padre, Echuach mercader, y Chiribirias madre del Hijo del Gran Padre. Decía también que se habían de morir todos los hombres, pero de la resurrección de los muertos no tenía noticia. Preguntado por dónde había alcanzado estas cosas, dijo que era doctrina común que los padres enseñaban a los hijos, sin acorda[r]se del primero que las había enseñado.

Los indios de aquella tierra decían que en los siglos pasados habían venido a ella veinte hombres, entre los cuales el principal se llamaba Cozac, y que mandaban que se confesase la gente y ayunase, y así había entre ellos muchos que ayunaban el viernes por haber muerto aquel día Bacab.

Todas estas noticias, de lo que sirven y pueden servir a los cristianos es de admirar la Providencia divina y la suavidad de su gobierno para con los hombres, pues entre gentiles puso tan claras noticias de tan altos misterios. Y no sería mucho que con alguna especial providencia se los hubiese Dios revelado, como también los reveló a las Sibilas, y en las historias de los romanos se escribe que en un sepulcro de un gentil, en el tiempo de Constantino y Elena, se halló que tenía sobre el pecho una lámina de oro el cadáver, donde estaban grabadas estas palabras: *Cristo nacerá de una virgen, y yo creo en él. Oh sol, en los tiempos de Constantino y Elena me verás otra vez.*

CAPÍTULO VI

Envía el P. Fr. Tomás Casillas algunos religiosos a Tabasco, y ahóganse casi todos.

PARECIÓLE al P. Fr. Tomás Casillas que ya era mucha la detención en Campeche, y que podría cansar, y también le picaba algo el escrúpulo de que allí no habían desengañado a los españoles como lo habían hecho en la isla de Santo Domingo, porque como en Campeche eran huéspedes de los españoles, no era tan fácil hablarles con libertad, y ansí en una plática que tuvo a los religiosos, después de haberles dicho cuán agradecidos debían estar, y la obligación que tenían de encomendarles a Dios con mucho cuidado, les propuso que ya convenía dejar las casas de los españoles, lo uno, por no cansarles, y lo otro, porque las dádivas a los más sabios y a los más prudentes ciegan, quitando el uso al cristiano desengaño. Esto les propuso como cosa necesaria por lo menos para desmentir la opinión falsa que de ellos habían concebido algunos en la isla de Santo Domingo, cuando les decían: «Irán allá Padres, y harán como los demás, que dádivas quebrantan peñas». Por esto les decía que convenía dejar las casas de los españoles, porque así no recibiendo, cesaría la sospecha, y ellos estarían libres y firmes en sus propósitos de morir primero que dejar de desengañar al mundo. Parecióles bien a todos este santo dictamen, y luego trataron de despedirse de sus huéspedes con mucha cortesía. Los españoles sintieron tanto que los religiosos dejasen sus casas antes de salirse del lugar, que fueron todos al P. Fr. Tomás Casillas y le rogaron con importunas instancias que no les hiciese tan grande agravio, para lo cual alegaron tan buenas razones que se quedaron las cosas como antes estaban.

Los indios en este tiempo acudían de toda aquella comarca a venerar los religiosos con mucha devoción. Estábanles esperando al salir de sus casas, hincábanse de rodillas, besábanles los hábitos y levantando las manos al cielo con cordial afecto solían decir muchas veces, Jesús, Jesús, demostraciones en que conocían los religiosos el ansia que aquellos pobres tenían de conocer a Dios. Los gentiles no tenían templos ni ídolos, porque no se los permitían los cristianos, si no es algunos, que los tenían ocultos en los montes, a donde iban a celebrar sus sacrificios, y así cada día hallaban los religiosos mucha sangre derramada por los campos. Iban a veces los religiosos al pueblo de los indios a decirles por intérprete algunas cosas de Dios, mas aunque hallaban grande devoción en algunos, a ninguno bautizaron por entonces, porque como no estaban de asiento en aquella tierra, no les pareció conveniente perder el fruto, sembrándola y no cultivándola.

A los españoles hasta entonces, aunque todos los domingos se les predicaba, no se les había dicho el mal estado en que estaban, ni la injusticia que hacían a los indios en tenerlos por esclavos sin serlo, porque el Sr. D. Fray Bartolomé de las Casas trataba con muchas veras de desengañarles. Hubo sobre el punto algunos y no pequeños disgustos, y con esta ocasión los religiosos volvieron a tratar de dejar las casas de los españoles, respondiendo los súbditos con la obediencia de su prelado, y el prelado con muy corteses razones.

Faltábanles de andar para llegar a Chiapa ciento y veinte leguas, y las sesenta hasta llegar a Tabasco muy dificultosas, principalmente si se anduvieran por tierra, por la mucha humedad de los prados, fuera de que no tenían en qué llevar lo que llevaban, que era mucho, por llevar todo lo necesario para el servicio, aseo y adorno de algunas iglesias. Con esto se determinaron a andar por mar aquellas sesenta leguas, y fletaron una barca, poniendo en ella lo mejor que llevaban de España con algunos libros. Dispuso el P. Fr. Tomás que fuesen en ella con la ropa Fr. Jerónimo de Ciudad Rodrigo, Fr. Dionisio Bertabello, Fr. Alonso de Villasante, Fr. Martín de la Fuente, Fr. Miguel Duarte, Fr. Francisco de Quesada, Fr. Felipe del Castillo, Fr. Pedro de los Reyes, Fr. Agustín de la Hinojosa, sacerdotes, y Fr. Juan de Carrión, diácono. Dispusiéronse los sacerdotes diciendo misa, y el diácono comulgando, y un domingo a 18 de Enero se hicieron a la vela. Decía el P. Fr. Tomás Casillas que no sabía qué se tenía que no gustaba mucho de aquella ida, y que aunque la disponía, quedaba algo descontento de que se partiesen. Despidiéronles los que se quedaban entre los abrazos con lágrimas y sollozos, que parecía que a todos les decía su corazón el infortunio, y antes de verlo ni saberlo, ya sabían llorarlo. Volviéronlos a abrazar otra vez como si ya no los hubieran de ver más en la vida, y con este amoroso sentimiento los fueron acompañando hasta la barca, donde se entraron a las diez del día, y los que quedaban se volvieron luego al punto a la iglesia a hacer oración por sus navegantes. Salieron del puerto con muy próspero viento, y eran por todos más de cuarenta personas. Anduvieron poco el primer día y el segundo, porque la barca era vieja y algo desabrigada, no muy velera y al fin muy poco a propósito. Mudóse el tiempo con un norte muy adverso, cuando estaban todos tan descuidados como dormidos, con que por presto que acudieron a la bomba para echar fuera el agua, fueron ineficaces y vanas todas las diligencias. Vieron que se iba hundiendo la barca, y por más que instaron con el piloto para que la aliviase, no fué posible vencerle ni convencerle. La diligencia que se hizo fué volver las velas para ver si con esto les echaba el aire a tierra, mas como Dios les llevaba por allí al otro mundo, ni aire ni tierra pudieron librarles del agua. Era grande la obscuridad de la noche, y mayor la turbación en que todos estaban, con que nadie sabía en qué paraje se hallaba la barca entonces, si bien sabían todos que se hallaban en gran peligro. Vino en esto de repente una furiosa ola, y cubriendo la barca, se llevó consigo tres religiosos, que fueron, Fr. Agustín de la Hinojosa, Fr. Pedro de los Reyes y Fr. Felipe del Castillo. Ahogáronse estos tres luego al punto, sin que nadie los volviese a ver más, aunque se hicieron las diligencias posibles para buscarlos, porque un mozo llamado Segovia, muy gran nadador, que había salido con los religiosos de España y entonces iba en la barca para asistirles, se echó al agua para ver si podía hallarlos, y no hallando rastro de ellos se volvió a la barca. Fr. Dionisio Bertabello se quedó abrazado con el mástil de la barca, ceñido y rodeado de seglares, que todos con dolorosos sollozos confesaban a voces sus culpas por no haber tiempo para confesarse de otro modo. Absolvióles Fray Dionisio, y díjoles que llamasen de corazón a Dios, pidiéndole misericordia y perdón, de sus culpas, y apenas hubo pronunciado estas palabras, cuando de repente vino otra furiosa ola, que torciendo de todo punto la barca, le arrojó al agua con todos sus penitentes, y él y ellos acabaron luego con el viaje y la vida. Cayeron también de esta vez Fr. Francisco de Quesada, Fr. Jerónimo de Ciudad Rodrigo y el mozo Segovia. Éste valiéndose de su habilidad y destreza pudo asirse del borde la barca. Fr. Francisco de Quesada también topó con un cabo, y subiendo por la proa que estaba sobre el agua, se agarró muy

fuertemente de un argollón de hierro. Llegóse hacia él Fr. Jerónimo de Ciudad Rodrigo pidiendo que si podía, le valiese. Extendióle un pie para que se asiese de él, mas nunca el agua le permitió que se asiese, y ansí se ahogó luego. Fr. Alonso de Villasante y Fr. Martín de la Fuente aparecieron en el batel metidos en el agua hasta la cinta. A éstos los socorrieron subiéndolos arriba a la barca, mas como ésta estaba ladeada y no había a qué asirse, y ellos estaban molidos con los golpes del agua, a poco rato cayó Fr. Alonso y murió. Fr. Martín de la Fuente era de su natural más robusto, y así resistió algo más, pero al echar el agua que había bebido, con la violencia de un vómito cayó en el mar desmayado, y allí se murió sin poderle socorrer. Fr. Juan Carrión estuvo un rato asido a la jarcia, enredado entre las velas y maromas, nadando y peleando con las olas, y llegando uno a quitarle el escapulario por si acaso le embarazaba algo para poder salir, dijo que pues no le podían librar del peligro, le dejasen morir con su hábito, y encomendándose a Dios, expiró. A Fr. Miguel Duarte socorrieron poniéndole en muy buen lugar, de donde pudo decir a los que se ahogaban el Credo y la letanía, mas como estaba turbado, y la barca daba tantas vueltas, a una de ellas cayó en el agua y se ahogó.

Miraba todo esto Fr. Francisco de Quesada asido al argollón de proa, y dende allí vió ahogar a todos sus compañeros. De treinta y dos personas que en esta ocasión se ahogaron, los nueve eran religiosos, y los demás seglares. De los nueve religiosos los tres Fr. Agustín de la Hinojosa, Fr. Martín de la Fuente y Fr. Juan Carrión eran hijos de este Convento de S. Esteban, los demás de otros Conventos. Todo esto miraba Fr. Francisco de Quesada asido al argollón de la proa, y dende allí vió ahogar a todos sus compañeros. Ahogáronse todos en diez horas, día de S. Sebastián, dende las dos de la noche hasta las doce del día. Duró la tormenta hasta la tarde, y luego se sosegó el mar y iba echando la barca hacia la isla que llaman de Términos, y estando ya poco distantes, vieron que por la playa iban algunos españoles unas veces en caballos, y otras en canoas obligándoles a diferenciar de este modo los malos pasos, que por aquella playa eran muchos. Por esta causa iban muy despacio, y así el mozo Segovia tuvo lugar de llegar a ellos nadando. Contóles el caso, y compadecidos les esperaron. En llegando a tierra, partieron los españoles con ellos su comida, que se reducía toda a unas tortas de maíz, tasajos y algunas naranjas. Comieron, y esforzáronse algo, que estaban bien necesitados porque no habían comido dende el lunes por la mañana hasta entonces, que era jueves en la noche. Partiéronse los españoles llevando consigo la gente de la barca, menos el P. Fr. Francisco de Quesada y el mozo Segovia que por estar maltratados iban más poco a poco.

Mientras esto pasaba en mar y tierra, el P. Fr. Tomás Casillas y sus religiosos se estaban con el Sr. Obispo en Campeche bien ocupados en sus ordinarios ejercicios, y tenían ya determinada la partida para el domingo, ocho días después de la embarcación de sus buenos compañeros. Tenían una barca nueva, en que pusieron lo restante de su matalotaje, y hecha esta prevención quisieron antes de partirse celebrar con mucha solemnidad la Conversión de S. Pablo, apóstol y doctor de las gentes, cuyo espíritu como sucesores suyos deseaban imitar. Dijo la misa el Sr. Obispo, y predicó Fr. Alonso de Villalba, habiendo primero resuelto todos que en el sermón dijese algo del mal estado de los españoles y la injusticia que a los indios hacían en tenerlos por esclavos. A esto se determinaron por pagar a los españoles el grande agasajo que de ellos habían recibido, con decirles la verdad, que es la mejor moneda, aunque en el mundo nunca ha andado muy corriente. Predicó el P. Fr. Alonso

con tanta prudencia, que diciendo la verdad tan claramente que pudieron entenderle todos, no los dejó disgustados. Habían convidado los españoles a los religiosos a comer en sus casas por ser el último día, y cada uno preguntaba a su huésped qué sentía en aquel punto, y como todos eran de la mesma opinión, confirmaban la doctrina del sermón, que era la del obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas. No fué mal admitido el desengaño, y algunos de los españoles mostraban buenos deseos de salvarse deshaciéndose de los esclavos y de toda su hacienda, si les habían de llevar al infierno, y algunos se confesaran de buena gana, pero pedían sus confesiones más tiempo del que los religiosos tenían, porque estaban resueltos a embarcarse aquel día por la tarde. Envió la Ciudad unos regidores a pedir al P. Fr. Tomás Casillas muy encarecidamente que les dejase allí algunos religiosos que les predicasen y enseñasen el camino del cielo, prometiendo tratar a todos los que allí quedasen como sus muchas prendas y grande calidad merecían. Alegróse el P. Fr. Tomás Casillas del buen deseo de los españoles, y después de haber conferido la materia, agradeciendo y estimando el buen afecto les respondió que hasta llegar a Chiapa no podían dividirse unos de otros, pero que en llegando allá, darían la vuelta y asistirían como era razón a su consuelo. Eligióse sitio para fundar después, y se tomó posesión, y con eso quedaron contentos los españoles. No se embarcaron aquella tarde por cierta ocupación del piloto, ni el día siguiente por la mañana por correr un aire muy peligroso, y ansí a la tarde quisieron cantar vísperas y completas como solían hacerlo. Al fin de ellas entró un español en la iglesia con alguna priesa, y habiendo hecho del mesmo modo oración, tiró del hábito al P. Fr. Tomás Casillas y sacándole de entre los demás le llevó consigo a la puerta de la iglesia. No oyeron los religiosos lo que el español a su Vicario había dicho, mas viéndole santiguar muy despacio, levantar los ojos al cielo, juntar las manos como aquél que hace oración, y estarse en esta postura algún tiempo, sospecharon que era cosa de mucho cuidado, mas con todo eso ninguno salió a preguntar qué era, esperando con modestia a ver en qué paraba. Prosiguieron con las completas, y al fin de ellas, cuando ya todos estaban en oración, entró el P. Fr. Tomás Casillas con mucho sosiego, hizo señal, mandóles que se sentasen, y como lo que quería decirles era de tanta pena, al ir a comenzar lo dejaba, porque el dolor y gran sentimiento le impedía. Estúvose sin hablar un buen rato, y luego les dijo muy aceleradamente: Padres, nuestros hermanos son muertos. Quiso pasar adelante, y no pudo, atajando el sentimiento las razones, y él y todos rasgando los corazones cayeron en tierra con el dolor casi muertos. Llenóse el templo de lamentables sollozos, los llantos y los gemidos quebrantaran las piedras, si éstas fuesen capaces de sentimiento. Tristes suspiros hicieron llorar al aire, cuando aquel apostolado publicaba su pena. Delante del altar sollozaban, lloraban y se lamentaban de tal suerte que hacían lo mesmo todos cuantos les oían, sin que estuviese lo contrario en su mano. Luego que el Señor Obispo supo lo que pasaba, se fué con mucha priesa a la iglesia. Consolólos del modo que pudo, y mandó que por los difuntos se cantase un responso. Animábanse a hacerlo, mas como la música en el llanto es importuna, todo el canto vino a ser un continuado llanto. Comenzaban a cantar, y lloraban, porque la pena no daba lugar a la música, y por más que los animaba el santo Obispo, hacía su oficio el dolor y el sentimiento. Acabaron el responso rezando y llorando, y acudieron luego todos los españoles y casi todos los indios, compadeciéndose y lastimándose de tan fatal desgracia.

Dieron luego orden que fuesen algunas personas a llevar de comer a los pocos que habían quedado vivos, y ver si podían poner en cobro la hacienda

de la barca, si acaso pareciese alguna. Ofrecióse a hacer el viaje un vecino que se llamaba Diego de Arandia, a quien acompañaron Gregorio de Pesquera y un conquistador llamado Jiménez, que era también vecino de aquel lugar.

CAPÍTULO VII

Embárcanse los religiosos, y prosíguese con los sucesos del viaje.

Ya los marineros deseaban mucho que los religiosos embarcasen por ser el tiempo muy a propósito, estar el mar muy quieto, y el viento tan favorable como podía pedirse. Mas a los religiosos representábaseles el triste suceso de sus hermanos, y como no se tenían por mejores, tampoco se consideraban más seguros del peligro ni libres del naufragio. Animóles el Obispo con mucha prudencia, y consolados con sus discretas razones se embarcaron luego al punto, sin querer cenar, mas no sin haber dicho primero con gran devoción una letanía. Quedaban los vecinos de Campeche con gran sentimiento de su partida, y así acudieron con igual liberalidad a su socorro. Diéronles para el viaje mantas de algodón, miel, cera, cecinas, tocinos y otras cosas. Pusiéronse todos los religiosos sus capas, indicio y demostración de su tristeza, y ansí enlutados se metieron en la barca, y con próspero viento navegaron aquella noche y el día siguiente. En todo este tiempo ninguno comió ni bebió, ni se hablaron palabra unos a otros, porque de todo les causaba grande hastío la tristeza. Dieron los marineros aviso al P. Fr. Tomás Casillas, cuando llegaban al sitio de la desgracia, y entonces levantándose todos cantaron por sus difuntos un responso, aunque con mucha solemnidad, con más llanto. Luego el Sr. Obispo, hecho un S. Pablo en los trabajos del mar, mandó sacar de comer, puso la mesa, trinchó la comida, y para dar más ánimo a todos comenzó él a comer el primero, y así hicieron lo mesmo aunque con bien poco gusto los demás. Tuvieron todo el día siguiente calma, el otro comenzó a correr norte, y viendo que se continuaba, metieron los marineros la barca en la isla de Términos, donde para aumentar más la pena, vieron los religiosos arrojada la barca de la desgracia. Esparciéronse por la playa por ver si el mar había arrojado algún cuerpo, y no hallando ninguno, colgando de unos árboles las mantas de algodón que llevaban, y edificando allí un altar con todo lo necesario, dijeron misa por los religiosos difuntos.

Llegó el tiempo de caminar, y aunque el Sr. Obispo era de parecer que convenía se embarcasen todos juntos, el P. Fr. Tomás Casillas quiso esperar a los que habían ido a visitar los que se habían librado del naufragio, y ansí adelantándose el Sr. Obispo con pocos compañeros, se quedaron los religiosos en la isla de Términos. Paseándose por ella hallaron algunos adoratorios hechos de cantería, labrados con gran primor y mucha arte. Había en ellos diferentes ídolos con figuras de serpientes, de hombres y de mujeres, y pareciéndoles que aquel lugar había sido de religión, aunque vana, aborreciendo la vanidad y amando la verdad, le hicieron casa de Dios y templo suyo, casa de culto, de religión y oración. Formaron en él un convento, y allí decían con gran devoción las horas, comían juntos con lección y silencio, y gastaban casi todo el tiempo en oración. En esta isla celebraron la fiesta de la Purifica-

ción con gran solemnidad, y el día siguiente colocaron una cruz que habían labrado dos de los religiosos, para memoria de sus hermanos difuntos y también de que aquella isla había sido casa de oración, y de que en ella se habían ofrecido verdaderos sacrificios al verdadero Dios.

Estando todos juntos poniendo la cruz en la tierra, llegó el P. Fr. Francisco de Quesada con Gregorio de Pesquera y Jiménez el vecino de Campeche, y un labrador de Castilla la Vieja llamado Zamora, que era hombre de muy buena razón y criado del Sr. Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas. Hubo muy grande alegría con los cuatro que vinieron, y luego se trató del viaje. Embarcáronse, siguiéndoles un formidable escuadrón de mosquitos, que no les hubieran hecho poca guerra, si el aire no los hubiera arrojado en el mar. Caminaron el día siguiente por tierra, guiados de unos indios que sin querer, o queriendo, les hicieron errar el camino, porque en lugar de llevarles a una laguna donde Jiménez les había de esperar con la comida, les llevaron por unos pantanos muy malos y muy extraviados, donde tuvieron mucho trabajo. Salieron al fin del mal paso, y fueron entreteniendo la hambre con algunas frutillas hasta que al tiempo cuando ya se ponía el sol, llegaron a Jicalango fatigados y hambrientos. Hallaron allí unas casas de indios, que gustosos les guiaron hacia una plazuela, donde vieron una cruz delante de una iglesia. Alegráronse con el divino espectáculo, pareciéndoles que estaban en tierra de cristianos, y andando un poco más adelante llegaron a otra plaza, donde estaban muchos indios sentados, que en viendo los religiosos se levantaron todos, dejándoles sus asientos con mucha cortesía. Llegó luego el Cacique con agua, y habiéndoles primero lavado los pies a todos, después les dió luego colación al uso de la tierra. Llegó luego Jiménez, que viendo que no habían ido al puesto señalado, echó de ver que estaban en el lugar. Como sabía la lengua de aquella tierra, hacía oficio de intérprete, y por él preguntaron algunas cosas al Cacique, y él también les dijo que les había recibido con buen corazón porque sabía que iban allí de Castilla, no a hacerles mal ni a quitarles sus haciendas, sino para hacer que sus almas se salvasen. Alegráronse mucho los religiosos viendo la buena razón del Cacique, y luego que experimentaron en otros lo mesmo, concibieron esperanzas de hacer mucho fruto.

CAPÍTULO VIII

De lo que a los religiosos sucedió en Jicalango.

Como era este lugar tan corto, no había mucha comodidad de posadas, y ansí se albergaron todos en un portal grande, donde pasaron aquella noche contentos, esperando los sucesos que para otro día la Divina providencia les tenía preparados. Trataron de descansar un poco, porque el camino había sido muy pesado por haberles extraviado los indios, y mientras el sueño a unos y a otros les venía, tuvieron los religiosos un buen rato, oyendo un gracioso diálogo entre dos seglares, Jiménez conquistador y el labrador Zamora.

Dijo Jiménez a Zamora: Zamora, mal cobro pusisteis en aquella bestia. Los indios os la han de tomar y comérsela. Coman en buen hora, dijo Zamora, que más que eso les debemos los cristianos. ¿Qué diablos les debemos? dijo Jiménez. Y cómo que les debéis, respondió Zamora, que les habéis roba-

do su hacienda, y tomado sus hijos, y hécholes esclavos en su propria tierra, que sobre esto ha escrito mi amo el Obispo al Emperador y aun al Príncipe, que es muy entendido, más de una mano de papel de cosas. Mucho más que eso nos deben, dijo Jiménez, pues somos cristianos. ¿Cristianos o qué? replicó Zamora. Cristiano es aquél que hace obras de cristiano. Cristianos somos, dijo Jiménez, y por hacerles a ellos cristianos hemos pasado a estas partes. Pardiós, pasasteis vos por vuestras bellaquerías, dijo Zamora, que a osadas que si no hicierais por qué, no salierais de vuestra tierra, que ninguno pasa a Indias que no sea por bellaquerías que allá hizo, y yo el primero. Cada uno pasó por lo que Dios sabe, dijo Jiménez, pero al fin hemos conquistado la tierra. No está malo, replico Zamora, y por eso queréis que los indios os den de comer y su hacienda, porque los habéis muerto en sus casas. Buen camino traéis. No dijerais eso, respondió Jiménez, si os hubieran derramado vuestra sangre en la guerra. A osadas, dijo Zamora, que no fué mucha la que os derramaron a vos, pues estáis vivo, y que no se fueran al infierno aunque os mataran. Y ¿qué os hicieron ellos para que les hicieseis guerra? Porque son unos perros, respondió Jiménez, y no quieren creer en Dios. Buenos predicadores se lo decían para que creyesen, dijo Zamora. Y Jiménez dando una vuelta en su manta le dijo: A buen seguro, Zamora, que no volváis vos rico a Castilla. El diablo me lleve, dijo Zamora, si blanca pienso llevar, si no es ganada con mi azada, que los indios no me deben cosa. No se holgaron los religiosos de ver el fin al diálogo, porque le oían con grandísimo gusto, viendo la sinceridad con que decía su sentir Zamora, que como era criado del señor obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, acérrimo defensor de los indios, también quería a su modo defender chanceando lo que su amo disputando y predicando persuadía.

A la mañana entraron los religiosos en Jicalango, saliéndoles a recibir el Gobernador, que hacía también por entonces oficio de cacique, y luego les guiaron a la iglesia, que la tenían muy enramada y con velas encendidas. Dijeron misa, y detuviéronse allí algunos días, haciéndoles siempre mucho mayor agasajo los más principales. Sirvióles a la mesa el primer día el Cacique, y los otros días los indios de más autoridad. Era la comida siempre de pescado por haber en el lugar mucho y bueno. Era el lugar ameno y vistoso, con arboledas muy frescas y apacibles, y así les diera mucho gusto aquella estancia, si no lo estorbara la multitud de mosquitos que les afligía. Eran allí casi todos bautizados, porque los clérigos por no perder sus ganancias, que siempre que había bautizos había algunas, se ejercitaban en esto con grandísimo gusto. Mas aunque estaban bautizados, no lo parecía, porque no estaban catequizados ni enseñados. Para remediar este daño hicieron luego los religiosos una explicación breve de los principales misterios de fe, la cual tradujo en la lengua de la tierra Jiménez, y ésta se leía algunas veces al pueblo, acudiendo todos los indios con grande gusto a oirla.

Aunque estaban tan bien ocupados, y en una cosa tan necesaria para los vecinos de aquel lugar, le pareció al P. Fr. Tomás Casillas enviar un recado al Gobernador, y en él a todos, pidiendo que le perdonasen el detenerse allí tanto tiempo. Vino luego el Gobernador acompañado de los principales indios a visitar al P. Fr. Tomás Casillas, al cual sirviendo Jiménez de intérprete, dijo de esta suerte. ¿Qué has visto en nuestras caras para que se te huya el corazón? ¿No te servimos bien? Traeremos más, que no nos cuesta nada el pescado y pan que te damos. Eres cosa de Dios. No habrás aves voraces como cuervos, que nos comas nuestras gallinas como los cristianos que han llevado nuestros hijos y hermanos. Esté alegre tu cara, déjanos gozar este

día que te vemos, que no vendrá otro tan alegre para nuestro corazón, que está junto al tuyo como una mano apretada con otra. Decía esto haciendo grandes reverencias mientras hablaba, y lo mesmo hacían todos los que iban con él. Íbalo el intérprete repitiendo palabra por palabra, y cada vez que hablaba, hacía también una grande reverencia.

Estaban algunos religiosos con el P. Fr. Tomás Casillas, y hicieron juicio de que los indios no eran tan bárbaros como los habían pintado, porque aunque el estilo era tosco, el discurso era bueno. Esta súplica del Cacique fué bastante para que se detuviesen allí algo más, aunque no todos, porque habiéndolo remitido el P. Fr. Tomás a su gusto, algunos se resolvieron a esperar a otros de su compañía que habían ido al mar a ver si topaban algún cuerpo de sus hermanos, y otros se embarcaron por la laguna de Tabasco, llevando por vicario al P. Fr. Tomás de la Torre. Llegaron en tres días a Tabasco, donde fueron muy bien recibidos, y recogiéronse en una casa que allí les había prevenido el Sr. Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas con provisión para que se regalasen. Habíales mandado el P. Fr. Tomás Casillas que en llegando a Tabasco, ni comiesen carne, ni se hospedasen en las casas de los españoles, lo uno por el ejemplo, y lo otro porque estuviesen más libres de respetos humanos para poder desengañarles, cuando conviniese. Obedecieron puntualmente luego que llegaron, mas hallándose después todos enfermos y con muchas descomodidades, se aprovecharon de la cortesía de los españoles, guardando siempre la abstinencia de la carne por dar buen ejemplo, y esto con tanta puntualidad y rigor, que aunque para los seglares eran carnestolendas, para ellos era cuaresma, pues también ayunaban. Detuviéronse poco en este lugar, porque estaban ya con mucho deseo de llegar a ver a Chiapa, que era el fin del viaje.

CAPÍTULO IX

De otros sucesos antes de llegar a Chiapa.

SESENTA leguas había dende Tabasco, adonde entonces se hallaban, hasta Chiapa, y las treinta precisamente se habían de navegar. No tenían embarcación, y así se hallaban atajados y impedidos de suerte que no salieran tan presto, si un mercader que estaba en Tabasco, no les hubiera socorrido con algunas canoas. En éstas comenzaron a caminar río arriba, haciendo siempre forma de Comunidad, rezando las horas a coros y cantando las Completas y la Salve con mucha edificación de los que iban con ellos, y de otros que al mesmo tiempo bajaban por el río. Admirábanse todos del modo de caminar de estos religiosos, porque jamás habían visto cosa semejante. Fueron con mucho regalo agasajados de los pueblos de aquella ribera, especialmente el primer viernes de cuaresma, que fué cuando llegaron a uno donde el Cacique les recibió con una calle de arcos de flores, muy vistosa, que les regaló la vista con hermoso agasajo dende el principio del pueblo hasta la iglesia, donde habiendo hecho primero oración a Dios, dijeron algo del mesmo Señor al pueblo. Llevólos luego el Cacique del lugar a la sombra de unos hermosos naranjos, adonde les dió de comer. Acabada la mesa y haciendo a Dios muchas gracias, para darlas también al Cacique que les había regalado

con mucha abundancia, pidieron los religiosos intérprete que hiciese por ellos este oficio político y religioso. Mas el intérprete Francisco, de los primeros conquistadores de Yucatán y el más cruel para los indios, en vez de hacer lo que los santos religiosos tan de veras pedían, extendiendo los brazos y manos y formando dos higas, las puso al indio delante de los ojos diciendo: Toma, para ti, bellaco, que más que eso nos debes. Quedaron los religiosos con muy gran sentimiento de lo que el intérprete había hecho con el Cacique, y dandóselo a entender en el semblante, abrazó al Cacique el P. Fr. Tomás de la Torre, y por señas mirando hacia el cielo le decía que el Dios verdadero le pagaría el agasajo.

Una de las razones que el P. Fr. Tomás de la Torre había tenido para adelantarse, era la comodidad de los religiosos, que siendo muchos, no podían acomodarse en los pueblos de indios, especialmente cuando eran muy pequeños, y así era mejor que no fuesen todos juntos, y así tratando este punto con los demás, le pareció que era mejor pasar adelante sin esperar al P. Fr. Tomás Casillas, porque de esta suerte iban divididos. Mas el P. Fr. Tomás Casillas luego que supo que el Sr. Obispo había salido ya de Tabasco, y que los Padres no se detenían allí, porque ansí se lo escribían ellos mesmos, trató de juntar los que con él se habían quedado, y caminar a toda priesa para alcanzarlos, y en llegando a Tlacotalpán, no los topando allí, escribió al P. Fray Tomás de la Torre que dondequiera que aquella carta le hallase, se detuviese con todos sus compañeros y le esperase. Como iban caminando con gusto, pesóles; pero como era forzoso obedecer, hubieron de detenerse y esperar todos a su prelado, que con el grande amor que les tenía, en no los viendo juntos al anochecer y al amanecer, se desconsolaba notablemente temiendo alguna desgracia o mal suceso. Luego que se juntaron, no cabía de contento de verlos todos juntos con salud y con tan buen ánimo como para proseguir la jornada tenían. Por evitar el peligroso paso de un río se vieron una vez obligados a ir por camino muy áspero, sin desayunarse hasta la hora de comer, y a pie por entre árboles, peñascos y cuestas que subían algunas veces tan derechas como suelen subir los cipreses. Con esta puntualidad guardaban el ayuno de la cuaresma, yendo a pie, porque hacer otra cosa fuera entonces grandísimo sacrilegio. Todo esto hacían porque dende que salieron de S. Esteban, habían asentado que los milagros con que habían de convertir a los indios y poner en razón los desconciertos de los españoles, no eran más que la aspereza de su vida, llena toda de mortificaciones y trabajos, pobreza y desprecio del mundo, y ansí comenzaban en el camino el modo de vida que habían de tener en los conventos de Chiapa, en llegando a Chiapa. Y porque no faltase aun en el viaje el orden y concierto del coro, les hacía el P. Fr. Tomás Casillas cantar himnos y salmos. Llegaron a un lugar que se llamaba Gilosuchiapán, donde el Cacique les recibió con agrado, mas despidiéronles presto con gran rigor y severidad los mosquitos, porque eran muchos y muy molestos. El día siguiente llegaron a la casa de un español que se llamaba Pedro Gentil, cuya condición generosa y honradas calidades se habían pegado a toda su gente, especialmente a la mujer, que era por extremo modesta, virtuosa y limosnera, y tenía muy gran deseo de salvarse. En sabiendo que estaban ya cerca los religiosos, salieron entrambos a tomar su bendición. Besáronles la mano, y el huésped con gran cortesía les llevó a una sala baja, donde estaban mesas puestas con manteles alemaniscos hasta el suelo, servilletas nuevas, pan de Castilla, que dende la isla de Santo Domingo no lo habían visto los caminantes, vasos, asientos y aparador, muy curioso todo, que para gente tan necesitada como ellos iban, ninguna cosa pudieron ver de más gusto, y como en todo te-

nían a Dios muy presente, diéronle gracias por su providencia antes de comer. Sentáronse todos, y sirviéronles los huéspedes, que acá en España habían sido hermanos de la Orden, y aún se tenían esta devoción. Regaláronles mucho, y a este regalo, para que no fuese todo gustos, sucedieron grandísimos trabajos, porque dende aquel día fueron doblados los del camino, por ser demasiado de áspero. Cayeron todos malos, y en llegando a la cumbre de un monte, donde había un paso algo peor que los muy malos, acudieron los indios con hamacas, y de esta suerte con brevedad los pusieron arriba. Había en lo alto un llano, y en éste estaba fundado un lugar cuyos moradores les recibieron con grandes bailes y fiestas a su modo. Tenían una calle de árboles y arcos de flores dende el principio del lugar hasta la iglesia, que aunque pequeña, estaba muy bien adornada con flores y frutas que se criaban al pie de aquella cuesta. Habían hecho una casa de ramas muy apacible, donde dieron de comer a los religiosos, y acudió a verlos infinita gente. Salieron de este lugar los religiosos, yendo a pie los que estaban sanos, y los que estaban enfermos en hamacas, menos el P. Fr. Tomás Casillas, que auque lo estaba harto, no quiso sino ir a pie, por ser prelado y dar buen ejemplo, que en esto lo son los que lo son bien.

Llegaron luego a Viztlán, donde les recibieron con gran fiesta. Mas no fué menor la de otro pueblo por donde los religiosos también pasaron, antes por aventajarse y esmerarse abrieron un nuevo camino, cubierto todo de enramadas y de arcos triunfales. De allí pasaron a otro pueblo, donde les recibieron con una cruz muy llena de flores, sin saber ni entender qué fruto era el que llevaba aquel árbol. Allí les vino a ver de otro pueblo un famoso cacique, que razonó muy largo y no muy mal, coronando su discurso con decir que era cristiano y que deseaba que todo su pueblo lo fuese. Este santo deseo le había movido a buscarles un predicador, y le traía consigo para que le examinasen. Sabía el gran ministro mucho, porque sabía el Credo y los mandamientos de la ley de Dios, éstos en nuestro romance castellano, y aquél en latín. Mas todo estaba solamente en la memoria, porque el gran apóstol ninguna de las dos lenguas entendía. No impidieron los religiosos al cacique que se llevase consigo este ministro, por no le quitar su devoción y porque acaso serviría de algo, aunque no fuese más de que supiesen aquello de memoria los indios, cuando ellos llegasen a aquel pueblo, que fué el último de todos, porque luego entraron en la Ciudad Real de Chiapa, cosa tan deseada, como el término de tantos trabajos y fatigas.

CAPÍTULO X

Del recibimiento que hicieron a los religiosos en la ciudad de Chiapa.

Entró el P. Fr. Tomás Casillas en la Ciudad Real de Chiapa con todos sus súbditos y compañeros el año de 1545, a 12 de Marzo, cuando ya se habían pasado catorce meses dende el día que los más de ellos habían salido de este Convento de S. Esteban, como queda dicho. Túvose por muy buen pronóstico entrar en este día, por tenerle consagrado la Iglesia al festivo culto del gran Gregorio, doctor glorioso y sumo pastor de la Iglesia, con cuya industria Ingalaterra y Bretaña recibieron la fe de Jesucristo, y los godos en

España renegaron de Arrio. Tuvieron también los religiosos mucho consuelo en esto, pareciéndoles valdría su intercesión para ejercitar aquel ministerio con acierto. Con esta consideración llegaron al río que pasa junto a Ciudad Real, y allí enfermos y sanos poniéndose en orden y procesión se fueron a la iglesia a dar gracias a Dios por el buen suceso de la jornada (1). Al tercer día que llegaron, comenzaron a poner su casa en forma de convento, a decir las horas de comunidad, guardar silencio, leer a la mesa, tener caso de conciencia después de comer, y a hacer en todo un Convento tan en extremo ejemplar y recogido, que en toda aquella cuaresma ninguno salió de casa sino el procurador.

Lo más presto que les fué posible despacharon a Méjico avisando al Padre Fr. Pedro Delgado, que era provincial, del orden que traían, y cómo eran súbditos suyos. Dábanle también cuenta de los principales sucesos del viaje, y pedíanle muy encarecidamente que les dejase por prelado al P. Fr. Tomás Casillas, por la experiencia que tenían de su prudencia. Tuvieron presto respuesta de esta carta, concediéndoles el Provincial todo cuanto pedían, y diciéndoles muy amorosamente que le fuesen avisando de todos los sucesos y cómo les recibía aquella tierra. Con este nuevo consuelo se alentaron mucho y se determinaron a salir de Ciudad Real, enviando primero exploradores que considerando la tierra, viesen qué pueblo sería más a propósito para comenzar a fundar. Escogieron para esto al P. Fr. Tomás Casillas, al P. Fray Tomás de la Torre, al P. Fr. Jordán de Piamonte y al P. Fr. Jerónimo de San Vicente.

Salieron de Ciudad Real estos cuatro el lunes después de la Octava de Pascua, y llegaron aquel mesmo día a Cinacantlán, pueblo numeroso, de donde los indios les sacaron de comer al camino, y no se maravillaron poco de ver que no querían comer carne, porque nunca habían visto tal ceremonia en los españoles (2). Llevaban los religiosos consigo un intérprete, Gregorio de Pesquera, por el cual les explicaron con brevedad los principales artículos de la fe, cosa que hasta entonces ninguno de ellos había oído. Acariciábanlos mucho los religiosos, llegándolos a sí con muy grandes demostraciones de amor. Dábanles cruces, imágenes de bronce y algunas cosas de las mesmas que ellos habían traído, y ellos las recibían con grande veneración y respeto al modo que nosotros solemos besar nuestros rosarios, llegarlos a los ojos, ponerlos sobre la cabeza, después de haberlos tocado a alguna reliquia.

Caminaron después de esto hacia Chiapa, y cuando llegaron a descubrirla de lo alto de una cuesta, fué extraordinario el gozo que recibieron viendo aquella población famosa, su buen sitio junto a un río muy caudaloso, prados, bosques y arboledas, y todo hermosísimo, haciendo al lugar a maravilla deleitable y ameno. El Encomendero español de Chiapa ansí como supo que los religiosos iban a su lugar, les previno un recibimiento muy solemne en esta forma. Casi media legua salió primero a recibirles infinidad de niños desnudos en carnes, como nacieron de sus madres, tan bien industriados que luego que vieron los religiosos, se hincaron de rodillas todos juntos tan a compás que en aquello parecían uno solo, y en recibiendo la bendición de los religiosos se levantaron con el mesmo orden y volvieron al lugar. Tras éstos venían muchos indios ya grandes, mas casi tan desnudos como lo estaban los niños, y traían muchos ramilletes y cadenas o sartales de flores a modo de rosarios en las manos. Besaban las de los religiosos, y luego les echaban los sartales de

(1) Remesal, libro VI, capítulo I.
(2) Remesal, libro VI, capítulo IV.

flores al cuello, y les ponían los ramilletes en las manos, que como eran tantos, apenas los habían recibido, cuando se los volvían, por desocupar las manos para recibir otros, porque todos los habían de recibir. Cuando se vieron los religiosos tan cercados de flores, haciéndoseles muy nueva la gala, dijo el Padre Fr. Tomás de la Torre: Mas ¿qué dijeran los Padres Maestros de S. Esteban, si nos vieran como estamos ahora? Y respondió el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente: Mas ¿qué dijeran los hermanos de casa de novicios, si nos vieran entrar de este modo por la salilla? Y de tal suerte les picaron las especies antiguas, que muchísimo [fué] que no les descompusiese la risa.

Venía tras los indios el Encomendero de Chiapa, que parecía muy bien a caballo, por ser hombre muy bien dispuesto, galán y de buen talle. Acompañábanle también a caballo D. Pedro Noti, cacique mayor de aquel pueblo, y D. Juan, un indio muy principal y muy rico. En apeándose y haciendo la cortesía a los religiosos, los abrazaron éstos con muy grande amor y cariño, y luego llegaron todos los ancianos del pueblo, que eran muchos, casi desnudo el cuerpo, y en la cabeza una toca de colores al uso de Armenia. Los rostros parecían de máscara, porque demás de venir tiznados y ser muy morenos, traían en la ternilla de la nariz incorporada y asida en la carne una vidriera como cuenta de ámbar, gala antigua de los indios del Brasil. Traían los ancianos estudiadas sus arengas, y las dijeron con buena retórica en su lengua. Mas como hasta entonces no la habían los religiosos estudiado, fué arengar a hombres latinos en griego. El remate de todo el recibimiento fueron muchos indios con unos platos muy grandes, hechos de suelos de calabazas, que llamaban jícaras, llenos de frutas hermosas y regaladas, que ofrecieron a los religiosos hablando en arábigo, que para los Padres lo mesmo era la lengua de la tierra. Con este acompañamiento llegaron a la iglesia, que estaba muy enramada y adornada con flores, donde después de haber hecho oración todos dejaron en el altar los rosarios de flores que poco antes los indios les habían dado, y se fueron a las casas que tenían prevenidas. Allí se estuvieron por algún tiempo con ellos los indios más principales de aquel pueblo, y el español, exagerando la alegría y el contento que con su buena venida había tenido, y asegurándoles hubiera sido de mayor festejo el recibimiento, si no fuera por reservar algo para la entrada y agasajo del Sr. Obispo. Volvió también a visitarlos luego el día siguiente, y siempre ponderaba su gozo. Díjoles que tenía puestos los ojos en un sitio el más a propósito del lugar para que edificasen, y que haría que los indios se lo diesen. Llevólos a verlo, y luego allí comenzaron a trazar el convento, iglesia, claustro, dormitorios, oficinas y huerta, y para todo se hallaba buena disposición en el sitio, y la mejor era el grande gusto con que los indios oían estas cosas.

Visitaba muy de ordinario a los religiosos el Encomendero, y no acababa de exagerar a su gusto el que había tenido con la venida de los religiosos, y la gran misericordia que Dios con aquella tierra había usado en enviarle para su enseñanza tan santos y tan fieles ministros para que remediasen los graves daños que allí habían hecho los conquistadores. Ponderaba las injusticias, las tiranías, los agravios que con los indios allí se habían usado. Todas sus pláticas eran de esto, contando muy largas historias de los desórdenes de aquella tierra. Nombraba las personas, señalaba las provincias, y como los religiosos habían de asistir en aquella tierra, descubría más defectos de ella. Cuando abominaba los defectos, maldecía a sus autores, pidiendo a Dios justicia con muchas veras contra ellos y contra sus descendientes. Mostraba también largos memoriales que tenía hechos para dar al Consejo de Indias para remedio de muchos abusos, diciendo que con este fin tenía intentos de

venir presto a España. Al fin él instruía a los religiosos en el modo que habían de tener para remediar los daños, diciéndoles lo poco que se les daba a los españoles de las justicias, por estar éstas más pervertidas que todos. Mostrábase tan caritativo con los religiosos, que cada día visitaba los enfermos, y si tenían necesidad los curaba, y hubo vez que se quedó sin comer por enviar a los enfermos su comida.

Un día después de misa habló a los indios y a todo el pueblo, y como los religiosos de todo cuanto dijo sólo entendieron dos palabras que dijo en castellano, Emperador y Padres, quedaron muy contentos pensando que les había dicho que ellos iban a enseñarles por orden del Emperador, y así estaban tan contentos con él, que cuando hablaban de él, siempre hablaban alabándole, y cuando hablaban con él, tenían mucho consuelo. Y es cierto que si ello fuera lo que parecía, para los religiosos no podía haber cosa más preciosa. Mas el celo del Encomendero todo paró en embustes y pleitos, como se verá adelante.

CAPÍTULO XI

Del miserable estado en que hallaron aquella tierra el P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros.

CUANTO más dificultosa es una obra, tanta mayor virtud y industria es necesaria para consumarla y ponerla en perfección, porque para lo dificultoso es para lo que se pide especial gracia. Cosa muy dificultosa es sujetar el corazón humano y avasallar al hombre, a quien Dios puso en manos de su consejo, y por esta causa fué siempre muy dificultoso reformar las costumbres y introducir otras diferentes de las que se han usado. Mas crece mucho esta gran dificultad cuando los hombres se hallan relajados con culpas, envejecidos y radicados en ellas y casi conaturalizados en su ciega ignorancia, y entonces es mucho mayor el fruto que hacen los que les sacan de esta miseria, porque librándoles de ella, les libran del mal, y juntamente les habilitan para gozar el bien, como en la tierra lo ejercitan los que labran los campos. Menos tiene que hacer, y menos trabaja el que siembra en una tierra que nunca produjo ni buenas ni malas yerbas, que el que siembra en una tierra llena de espinas. Así hallaron aquellas provincias el P. Fr. Tomás Casillas [y sus compañeros], y ansí para dar a entender el fruto que hicieron en ellas, convendrá decir primero lo que de ella quitaron, para que ansí mejor se vea lo que en ella pusieron. En dos estados consideró a los hombres S. Juan Crisóstomo, antes de la encarnación del Verbo y después, y esto hizo para que se conociese los bienes que al hombre por esta altísima providencia le vinieron. Comparábanse antes los hombres a los jumentos, y ya pueden compararse con los ángeles. Los judíos y gentiles dice que eran el jumentillo y su madre, porque como este animal es inmundo y más irraci onal que todos, más necio, más contemptible y más flaco, ansí eran los hombres, dados a la idolatría, inmundos, irracionales y dignos de desprecio. Mas luego que Cristo entró en el mundo, los animales inmundos fueron ángeles santos.

Era estado de suma miseria en cuerpo y alma el que tenían los indios de aquella tierra, cuando fueron a ella estos santos religiosos, y de este les sa-

caron al de suma felicidad de luz y gracia con su ejemplo y admirable doctrina. El cuerpo ordinariamente le traían desnudo, sin más abrigo que una venda de tres o cuatro dedos en ancho, que llaman mástel, corto reparo de la humana honestidad. En las demás cosas tenían menos instinto que los brutos animales. La idolatría entre los gentiles teníase por santa, y así era tan pública, que a la puerta de su casa sacrificaba cada uno a su ídolo, quemando incienso, estoraque y yerbas olorosas, y el español que pasaba y lo vía, no hacía más caso que si viera quemar leña para los usos comunes y necesarios. Eran estos sacrificios muy ordinarios y por cualquiera ocasión que se ofreciese. Los que eran bautizados no hacían esto con tanta publicidad, mas en los montes tenían ocultos sus ídolos, y allí se iban a ofrecerles sacrificios, y celebraban sus fiestas a veces solos, y a veces llevando sus familias. Eran éstos en cuanto a las costumbres mucho peores que antes que se bautizaran, porque sin perder ninguno de los vicios antiguos, juntaban a aquéllos otros pecados modernos. Vía jurar al español, y juraba, víale hurtar o ser lascivo, y seguía el mal ejemplo, y con esto decían que se iban haciendo cristianos. Y como los caciques ya no podían castigarles como antes porque ya no tenían absoluto dominio sobre ellos, y al español como le pagasen sus tributos, no se le daba nada, de aquí nacía que eran peores los indios bautizados que los infieles.

La multitud de mujeres aun no la habían dejado, y el que por mucha virtud tenía una sola, con grande facilidad la despedía, como si fuera criada, y recibía otra. De grados de parentesco ningún caso se hacía, ni había noticia de la luz del evangelio. Pensaban que el bautizarse no era otra cosa más que hacerse persona de Castilla y tener alguna entrada con los españoles para ser aliviados de los malos tratamientos. Compraban para este fin el bautismo, y algunos lo compraban dos veces, porque si a alguno se le olvidaba el nombre que el clérigo le había puesto, volvía segunda vez a bautizarse, y le daba otro santo, y la tercera lo mismo, con que la falta de memoria en el indio venía a ser sobra de ganancia en el clérigo. Juzgaban los indios que el Dios de los españoles era Santiago, cuya imagen llevaban consigo los españoles, y como le vían con la espada ensangrentada y muchos hombres muertos a sus pies, decían que el Dios de los españoles era muy valiente, y que por eso los españoles lo eran. De dónde se originaba que con gran facilidad se les rendían al primer encuentro. Y como este error venía a ceder en tanto provecho de los españoles, nunca trataron de sacar de él a los indios. También juzgaban éstos que el Dios de los españoles era Santa María, sin tener más fundamento para esto que el oirla nombrar muchas veces. Y estaban tan ignorantes en este punto, que ni aun sabían si Santa María era hombre o mujer, mas tenían hecho muy gran concepto de Santa María, especialmente en Chiapa, donde la iglesia principal de Ciudad Real estuvo dende su principio dedicada a Santa María.

Algunos indios de los más entendidos tenían también noticia de Cristo, mas de su pasión y muerte no la habían tenido. Acaso sería la causa de esta ignorancia que como los españoles se vendían allí al principio por hombres inmortales, no quisieron decir que aquél a quien adoraban había muerto. En este estado hallaron los religiosos a los indios de aquella tierra de Chiapa, de éste le sacaron y redujeron al conocimiento del verdadero Dios, haciéndoles con su doctrina y ejemplo, de brutos gente política, de infieles católicos y cristianos, a costa de su sudor y trabajo, de muchas mortificaciones, vigilias y estudios, de rara penitencia, de ejemplos singularísimos de heroicas virtudes, que fueron las maravillas con que resplandecieron.

CAPITULO XII

De algunas señales que precedieron a la entrada de los religiosos en aquella tierra.

ANTES que entrasen en las Indias los frailes de esta Orden, fué prevenida su entrada por orden del cielo con un raro y admirable portento. Había puesto el capitán D. Fernando Cortés una cruz en el patio del templo de Tlaxcala, y hubo personas de grande autoridad que dijeron que cuando se puso aquella cruz, habían visto de noche bajar una claridad sobre ella, continuándose el milagro por tres o cuatro años hasta la pacificación de aquella tierra. Era a modo de nube, y descubríase por la parte del oriente. Otros decían que era como un remolino que se levantaba de la cumbre de la sierra y se iba subiendo hacia el cielo, mas cuando le vían bajar sobre la cruz, entendían todos ser señal cierta de la entrada de la nueva gente que esperaban, y reverenciaban mucho la cruz. Hizo esto mucho al caso para que la gente de aquella tierra se dejase persuadir de D. Fernando Cortés en las cosas de la religión cristiana. El mesmo año que entró este famoso capitán en Méjico, llamaba a Dios muy afligido, porque le querían sacrificar a los ídolos, un cautivo que estaba en tierra de guerra, y estando en esto tuvo una visión, que llamaban los de la tierra aire del cielo, y pudo ser que fuese algún ángel que le dijo que presto cesarían aquellos sacrificios porque estaban ya cerca los que habían de vedar el derramamiento de sangre y dominar la tierra. Notaron mucho las palabras que decía el cautivo, y la visión que a su parecer era aire, y cuando después vían ángeles pintados con alas, decían que aquéllos se parecían a la visión que había tenido el cautivo en tierra de guerra.

A este modo quiso Dios que a la entrada del P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros en aquella tierra precediesen algunas señales del cielo que diesen a entender cuán importante había de ser su venida. Fué la principal un caso maravilloso que sucedió a un indio poco antes que los religiosos entrasen. Usaban el P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros en aquella tierra (a imitación de la primitiva iglesia, de la cual dice Salviano, libro VI *de Providentia,* que cuando bautizaban a uno, le preguntaban si renunciaba las representaciones de los teatros, por estar entonces éstas mezcladas con pactos con el demonio) preguntar a los indios, cuando llegaban a bautizarse, si habían de adorar de allí adelante a los ídolos. Sucedió pues que llegando a bautizarse en la provincia de Zacapula, en un pueblo que se llama Cunín, entre otros indios uno ya viejo que sería de más de sesenta años, viendo que el Padre que le había de bautizar, le preguntaba si había de adorar a los ídolos, se rió mucho de que le preguntaba esto. Preguntóle entonces el religioso que de qué se reía, y el indio le respondió de esta suerte: Pues ¿no me tengo de reir de lo que me preguntas? Yo que en toda mi vida no he adorado a los ídolos, ¿los he de adorar ahora que me bautizo? Pues ¿cómo, le replicó el Padre, adorando los ídolos todo este pueblo, y habiéndolos adorado tu padre, tu madre y tus hermanos, tú no los adoraste? ¿Es posible que nunca te dijeron que los adorases? ¿Nunca te obligaron a adorarlos y a ofrecerles sacrificios? Sí, dijo el indio, y porque no los adoraba, me azotaban, y con todo eso nunca

los adoré. ¿Quién te dijo que no los adorases, dijo el Padre, o cómo llegaste tú a conocer que no se habían de adorar los ídolos? Hágote saber, Padre, dijo el indio, que dende chiquito he traído conmigo dos hombres, uno muy feo, muy negro y asqueroso, y el otro muy blanco y hermoso, lleno de luz y resplandeciente a maravilla, a quien yo amaba mucho, y por lo que le amaba, hacía todo cuanto me decía, que todo era santo y bueno, y yo estaba tan enamorado de él, que no le diera el menor enojo del mundo, porque no se apartara de mí. El hombre negro me decía que adorase los ídolos porque eran dioses, y el blanco me decía que no lo eran, que no les sacrificase ni los mirase, porque no lo merecían. Y cuando el hermoso me decía esto, huía el feo de su presencia y no osaba parecer delante de él, y yo por esta causa nunca quise adorar los ídolos, aunque más me castigaban porque los adorase. Y cuando por esto me azotaban o hacían algún mal, el hombre blanco me decía: Hijo, ten paciencia, que presto vendrán a esta tierra unos hombres vestidos de blanco, y éstos te enseñarán lo que has de hacer. Creeráslos y harás todo lo que te dijeren, que eso te conviene para venirte conmigo a ver a Dios. Y ansí cuando tú y tus compañeros vinisteis a esta tierra, y nos comenzasteis a enseñar y a quitar los ídolos, luego entendí que vosotros erais los que me decía el hombre hermoso que andaba conmigo acompañándome dende que tuve uso de razón, y dende que os vi a vosotros, no he podido ver más a los dos hombres que tanto tiempo me habían acompañado. Ves aquí, concluyó el indio, la razón por qué nunca he adorado los ídolos, y pues en toda mi vida no los he adorado, mucho menos los adoraré después de bautizarme.

Tuvieron los religiosos este pronóstico por cosa del cielo, y daban a Nuestro Señor muchas gracias porque así les había dispuesto los corazones de aquella gente para que su trabajo tuviese el fruto que deseaban. Túvose por cierto que el hombre hermoso que acompañaba al indio, era el ángel de su guarda, y el feo el demonio, que le tentaba con malos consejos. Eran tales los que los religiosos daban a los indios, tal su vida y ejemplo, que con mucha razón pudo su entrada en aquella tierra, y la buena doctrina que a los naturales daban, ser figurada en el ángel de la guarda, y que éste hiciese sus veces mientras que llegaban, y en llegando les dejase en aquel modo que antes asistía dando consejos y apareciéndose visiblemente, por haber ya quien hiciese aquel oficio, pues iban a hacerle de ángeles y de misioneros de Dios y sus fieles ministros los religiosos que a aquella provincia habían llegado, correspondiendo al oficio la vida apostólica.

CAPÍTULO XIII

Del grande ejemplo con que comenzaron los religiosos la fundación de la Orden en aquella provincia.

IBAN persuadidos el P. Fr. Tomás Casillas y todos sus súbditos a que el modo de hacer mucho fruto en aquella tierra había de ser predicar la cruz viva, viviendo crucificados, y esmerarse en el amor de la santa pobreza, para dar a los ricos de oro y plata los celestiales tesoros que encierra el Evangelio, porque sin éstos toda riqueza es penuria. Con estos pensamientos comenzaron a vivir tan pobremente, que a algunos les pareció demasía, aunque

no lo era, llevando el fin que llevaban. Los vestidos eran de jerga muy basta, y de la mesma materia sin diferencia se cortaban los hábitos, capas, escapularios y túnicas. Traían los hábitos rotos y a veces tan remendados, que no se podía conocer de qué tela fué el primer corte. Llevar dos túnicas yendo fuera del lugar se tenía por abuso y demasía. Si se mojaban, o con lluvia del cielo, o con el sudor del cuerpo, el mesmo cuerpo con su calor natural las enjugaba, y si alguna vez hacía el sol este oficio, el hábito servía también de túnica, sin haber más abrigo. La comida era unas tortas de maíz y unos huevos cocidos, y tal vez plátanos o otras legumbres cocidas. Los enfermos, que al principio hubo muchos, por [no] haberles probado la tierra, eran tratados con mucha caridad, porque demás de que todos miraban a Cristo en su hermano, era mucho el amor que se tenían. Mas con todo eso era muy poca la diferencia que había entre sanos y enfermos en cuanto al regalo de la comida, porque lo que se añadía era un cuarto de ave cocido en agua sola, sin condimento ni aderezo, porque en aquella provincia en mucho tiempo no se supo qué cosa era especia, y si había de ser asado, de asador servía un palo, sin conocer aquel tiempo otro aliño. Si había algún mendrugo de pan duro y mohoso, guardado de mucho tiempo para este fin, se limpiaba y se mojaba para dar al enfermo, que los demás con maíz se sustentaban. Desterróse de aquella Provincia todo género de regalo de tal suerte, que visitando el P. Fr. Tomás de la Torre el Convento de Guatemala a 9 de Setiembre de 1552 dejó ordenado que no se pidiese miel a los indios para gasto de aquel Convento, diciendo que así convenía para que se conservase la santa pobreza. Las camas eran unos horcones cubiertos con una estera. En ésta se acostaban vestidos, y se cubrían con una manta de pelos de cabra. Almohada en mucho tiempo no la hubo. Tampoco se hicieron por entonces colchones de lana, sino unos jergones de estera hechos de hoja o camisa de maíz.

El edificio del Convento ni fué vistoso ni curioso en aquel tiempo. Todo se reducía a cuatro horco nes hincados en la tierra, sobre que se formaban paredes de caña, cubiertas con lodo y tejado de heno, que era bien poca defensa y no mayor abrigo. Las celdas eran muy pequeñas, mas como no había alhajas que poner en ella, por pequeña que la celda fuese, estaba bien desocupada. En la clausura de los conventos y en todos los demás rigores y observancias todo fué digno de admiración aquel tiempo, porque el celo y el ejemplo de los fundadores no fué inferior al del rigor primitivo.

De esta suerte fundó aquella Provincia el P. Fr. Tomás, y acabado el sumptuoso edificio, que tanto tuvo de esto aquella obra en lo espiritual como tuvo de pobre en lo visible, se aplicó todo a procurar la salud de las almas, que fué el fin que le llevó a aquella tierra. A este fin hizo diferentes jornadas con mucho trabajo. Una de ellas fué ir a Soconusco a consolar a los religiosos que allí había enviado. Partióse de Chiapa con deseo de verlos y saber el orden que tenían en la conversión de los indios. Padeció mucho en esta jornada, porque demás de ser los caminos de suyo muy malos, estaban entonces mucho peores, porque había muchos pantanos y ríos muy crecidos. Nada de esto le acobardaba, porque por grandes que fuesen las jornadas, era mayor el ánimo. Quiso llevar por compañero en esta jornada al P. Fr. Domingo de Medinilla y al P. Fr. Tomás de S. Juan, que estaban entonces en Cinacantlán. Enviólos a llamar, mas el P. Fr. Domingo que estaba con propósito de volverse a España, le envió a pedir licencia para hacerlo, y él le respondió a su gusto dándole licencia, porque deseaba el consuelo de todos, y él se fué a Soconusco con el P. Fr. Tomás de S. Juan a ver cómo lo pasaban sus hijos y hermanos. Iban los dos como dos apóstoles en el celo, como dos mártires en la

paciencia, y como dos pobres religiosos en la observancia. Es increíble lo que en esta jornada padecieron, mas también recibieron grandísimos beneficios de la mano divina, porque tuvieron perdida la vida mil veces, por los peligros en que se vieron en los malos pasos, y otras tantas la recibieron de nuevo, conociendo que era singular misericordia. Al fin llegaron a Soconusco con inmenso trabajo, donde hallaron a los religiosos muy tristes por haber enterrado el día antes al P. Fr. Luis de Cuenca, religioso de tantas prendas, que sobre tener gran celo de la salud de las almas, era muy útil en lo temporal, y había servido a sus hermanos con gran diligencia en su largo y penoso viaje. Ayudóles el santo Prelado a llorar la muerte de su hermano, y viendo que estaba otro a la muerte, y los demás de ellos enfermos, era grande la pena que tenía, y se afligía grandemente de que no había ni médico, ni medicinas con que socorrerles. Procuróles otro sitio, el más a propósito y más sano que pudo hallar, y en él edificó una casa muy pequeña, donde los puso, y encomendándoles a Nuestro Señor se volvió a Chiapa para enviarles de allá algún socorro.

CAPÍTULO XIV

Pónense otros sucesos de la vida del P. Fr. Tomás Casillas.

Si en Suconusco había hallado penas, no halló menores regalos en Chiapa, que este nombre dan a los trabajos los que saben aprovecharse bien de ellos. Venía el siervo de Dios muy afligido, viendo cuán mal lo pasaban los religiosos en aquella tierra, y añadióse a su dolor nueva causa por las nuevas inquietudes con que Chiapa ardía. Halló al pueblo muy alborotado por la malicia del Encomendero, que parecía al principio muy celoso del bien de los indios, y mostraba muchos deseos de remediar abusos, dándose por fino amigo de los religiosos. Mas como todo esto era mentira, ficción y engaño, no tardó mucho en vomitar el veneno, y el que antes les animaba a predicar contra las crueldades, ya claramente les hacía contradicción, tratando con muchas veras de echarlos de Chiapa, porque no hubiese quien reprendiese sus tiranías. Estaba ya esta pretensión tan clara, que fué necesario que el P. Fr. Tomás Casillas tuviese a los indios una plática, hablándoles con mucha cristiandad de esta suerte:

«Decid puntualmente, hijos míos, lo que en nosotros habéis visto, cómo no os hemos pedido oro, ni plata, ni cacao, ni plumas, ni gallinas para comer, sino que nos hemos sustentado con lo que vosotros nos habéis dado de vuestra libre voluntad, que ha sido pescado y huevos. Decid con el trabajo que hemos aprendido la lengua, y con el cuidado que os hemos enseñado la fe de Nuestro Señor Jesucristo. Vosotros sois testigos de que estáis enseñados en todo aquello que no sabíais, y cada día vais teniendo más conocimiento de Dios, orden en vuestra república, policía en vuestros trajes, y limpieza en vuestras personas. Y no os digo esto porque de nuestra voluntad contra la vuestra queramos estar en este lugar, que con toda verdad os aseguro que si no gustáis de nuestra compañía, ni os halláis bien con nosotros, nos saldremos al punto y os dejaremos. Mas si vosotros gustáis de que vivamos aquí con los ejercicios que habéis visto, todos los cristianos de las Indias no serán bastantes a echar-

nos, porque el Emperador, nuestro gran Rey y Señor, nos amparará, que para vuestro provecho y remedio de vuestras almas nos ha enviado a esta tierra, y ansí indios venimos a buscar, indios queremos, entre indios hemos de vivir, no entre españoles, que no vinimos acá por ellos, sino por vosotros. Ved de lo que gustáis, que eso se hará. Y si queréis que nos quedemos, no se os dé nada del Encomendero ni de los Alcaldes de Ciudad Real. Decid la verdad, que ésa es un muro fuerte que os ha de defender, y los trabajos que por ella padeciereis, el Señor os los premiará. Y si los padeciereis en esta ocasión, teneos por bienaventurados que es por gloria del Señor, y de su parte os digo y como ministro suyo os prometo que ellos quedarán confundidos, y vosotros honrados y ensalzados».

Fué esta plática de mucha importancia para conservar el crédito de los religiosos y defenderlos de las calumnias de algunos que persuadidos del Encomendero de Chiapa estaban resueltos a hacer una información falsa contra los religiosos, imponiéndoles cosas tan indignas como ajenas de su gran santidad. Y por haber tenido el P. Fr. Tomás Casillas alguna noticia de esto por una carta que había tenido de un canónigo de Ciudad Real, por eso quiso hacer esta plática a los indios. La carta que escribió el canónigo, decía de esta suerte:

Al M. R. P. Fr. Tomás Casillas, vicario, y al P. Fr. Pedro Calvo y a los demás Padres de la Orden del Señor Santo Domingo que están en Chiapa, mis Padres.

Bien entiendo, muy reverendos Padres, que cuando Nuestro Señor dió a Vuestras Paternidades su gracia y les puso en el corazón que se ofreciesen a una dignidad tan grande como ser apóstoles de Jesucristo, para predicar su santo nombre entre las naciones bárbaras de esta provincia, les mostraría también los muchos y grandes trabajos que en prosecución de su empresa habían de padecer por mar y tierra, en los ríos y en los caminos, en los poblados y despoblados, en las villas y en las ciudades, con los gentiles y con los cristianos, y que su vida había de estar llena de tribulaciones, angustias, necesidades, hambre, sed, cansancio, desnudez y todo género de descomodidades, como son, inquietudes, alborotos, falsos testimonios, acusaciones, injurias, deshonras, infamias y censuras del vulgo imprudente, movido por hombres malos, cuyo camino no es agradable a Dios, y inquietado por gente ambiciosa. Y según esto entiendo también que en la ocasión que se les ofrece algo de esto, no se turbarán ni inquietarán, como gente apercebida a coger el fruto temporal, ligero y momentáneo del apostolado de Cristo, que es prenda del eterno, grave y duradero que el Señor promete a los que entienden en la dilatación del evangelio y exaltación de su santo nombre. Y si en algún tiempo Vuestras Paternidades han de mostrar esta prevención, su mucha religión, discreción y prudencia, es en la presente, en que ha llegado a esta ciudad el Encomendero de ese lugar, uno de los más famosos conquistadores de esa provincia, y que como él dice, ganó esta tierra por el valor de su espada y lanza. Es aquí muy conocido, y a las parejas del conocimiento corre el amor y afición que todos le tienen, y siendo cortesano y discreto, tiene cabida con todos, y a todos persuade con facilidad lo que quiere, y teniendo industria para acompañar sus razones con liberalidad, ni Tulio ni Demóstenes le harán ventaja en salir con el negocio que emprendiere. El que ahora trae entre manos es procurar con todas sus fuerzas echar a Vuestras Paternidades de ese su partido. Para esto presentó una petición ante los Alcaldes, cuyo traslado simple va con esta. Tiene amotinada la ciudad contra Vuestras Paternidades, y llegó el negocio a punto que entrambos Alcaldes con sus ministros estaban

determinados a ir a ese lugar y hacer información de los casos que están en esa petición, y averiguados, de cualquier modo que fuesen, echar y desterrar a Vuestras Paternidades de Chiapa y su comarca. Cuando lo supe, rompiéronseme las entrañas de dolor, que tengo muy en ellas a Vuestras Paternidades. Y como se me regocija y alegra el corazón cuando oigo de su salud y buenos sucesos, se me parte y consume todas las veces que siento el más mínimo disgusto que les amenace. Para temer el presente me mueve lo primero la pasión de los jueces, lo segundo la calidad del acusador, y lo tercero la flaqueza de los testigos, que son esos miserables indios, temerosos de no disgustar a su gran Señor, como ellos dicen, y por este respeto no sólo afirmarán y jurarán contra Vuestras Paternidades los cargos que van en esa petición, sino otros mayores. Y viendo la fama, honra, religión, autoridad, santa vida y buen ejemplo, junto con su mucho deseo de servir a Nuestro Señor y aprovechar a los prójimos, puesto en voluntad, boca, lengua y calificación de tan poderoso acusador, de tan fáciles y medrosos testigos, y de tan apasionados jueces, no puedo, como digo, dejar de estar con mucha pena y congoja. El Sr. Tesorero García Mendaño y yo detuvimos los Alcaldes, ofreciéndonos a ir a besar Vuestras Paternidades las manos antes que se llegase a tanto rompimiento. Él ha caído enfermo, y a mí me han sobrevenido tantas ocupaciones forzosas, que no siendo posible hacer jornada, me determiné a escribir esta carta, por la cual suplico a Vuestras Parternidades por las entrañas de Jesucristo que consideren el peligro que corre la honra de sus personas y de ese santo hábito, y dando lugar a la ira se salgan de ese pueblo, que como en su entrada se verificó aquella profecía, *el pueblo que andaba en tinieblas vió una grande luz*, ansí también se verificará en su partida que cumplen con el mandato de Cristo, *cuando os persiguieren en una ciudad, huid y idos a otra*. Y los Santos lo hicieron así, mudando casas, ciudades, provincias y reinos, cuando en los que entraban, no eran admitidos, y en las persecuciones daban lugar a la ira, y Dios les favorecía y amparaba, como a S. Pablo cuando se consintió echar en una espuerta por los muros de Damasco. A otro Santo se le abrió una pared y le recogió, volviéndose a cerrar luego. Y a S. Feliz le escondieron las arañas con sus telas, cubriendo en un punto la boca de la cueva donde se había escondido. Y porque de este argumento escribió el glorioso S. Atanasio un libro entero, que entiendo que Vuestras Paternidades habrán leído, no trato más de este punto, ni de este negocio tampoco, remitiéndolo a su discreción y prudencia, que de lo que el Encomendero les achaca estoy muy cierto que tendrán muy seguras sus conciencias como varones tan religiosos. El deseo que tengo de no ver a Vuestras Paternidades en peligro, me mueve a decir mi parecer en el caso, sujetándome en todo al orden que dieren Vuestras Paternidades. A quien Nuestro Señor conserve en su gracia.

De esta de Vuestras Paternidades, y de Ciudad Real, 11 del mes de Septiembre de 1545 años.

Capellán y servidor de VV. PP. q. s. m. b.=*El canónigo Juan de Perera.*

Esta carta escribió el canónigo Juan de Perera con muy buen celo. Mas al P. Fr. Tomás Casillas y a sus compañeros les pareció que por su boca hablaba el demonio, y ansí le respondieron, aunque agradeciéndole su buena intención con cortesía, que estaban resueltos a esperar cualquiera suceso, confiando en Dios y en la seguridad que les daba su buena conciencia.

CAPÍTULO XV

Pónese una carta del P. Fr. Tomás Casillas al canónigo Juan de Perera.

AL muy magnífico Señor el bachiller Juan de Perera, canónigo de la santa Iglesia catredal de Ciudad Real.

La gracia del Espíritu Santo sea en el alma de Vm. Recibí la de Vm. de once de este, y no puedo significar la estimación y agradecimiento que yo y estos Padres que están en mi compañía, tenemos a la buena voluntad que en ella nos muestra, porque tales ocasiones son la piedra de toque que descubre los quilates y finezas del amor. El que Vm. nos tiene en el corazón, lo muestra bien en el cuidado que tiene de vernos en el peligro de infamia, si los señores Alcaldes de esa ciudad vienen a este pueblo a hacer información de nuestras vidas y modo de proceder con los naturales, y ocasiónase de ser el acusador poderoso, los jueces apasionados, y los testigos medrosos, razones que pueden prometer un mal suceso. Pero a nosotros no nos mueven y alteran, por conocer que falta el fundamento de este edificio, semejante al de Babilonia, y la raíz de este árbol, en que como en el otro de Daniel se acogen tantas aves del cielo, que en una parábola del evangelio Cristo Nuestro Señor entiende por los demonios, tantas murmuraciones, detracciones, afrentas y deshonras nuestras como en esa ciudad se nos hacen y procuran hacer, digo que falta la raíz y el fundamento, faltando las culpas que nuestro Encomendero nos achaca, y el mal ejemplo de que nos acusa. Y así, demás de estar muy apercebidos para sufrir y padecer todo género de trabajos por la salvación de los naturales, éste en particular se nos hará muy gustoso con el testimonio de nuestra conciencia, que S. Pablo tenía por gloria y corona suya, que no nos acusa de tales delitos como el español nos opone. Y lo contrario es tan claro, que cuando los hombres lo callen, las piedras y los árboles lo manifestarán, porque el cuidado y diligencia que estos Padres han tenido y tienen de doctrinar a los indios y enseñarles, no el Credo en latín, ni los mandamientos en romance, como hasta aquí se usaba, sino toda la doctrina cristiana, construída y declarada en su lengua materna, que la beben como el agua, ¿cómo es posible que sean descuidados en su oficio los que han hecho tanto en hacerse capaces de enseñar? Porque olvidados los mayores trabajos de dejar nuestras tierras, pasar mares y sufrir descomodidades, ¿tan poco es lo que ha costado estudiar la lengua de estos indios, reducirla a método y arte, decorar sus frases y vocablos, que se haya de quedar en vano y después de sabida no servir de nada? Examinénse los niños, pregúntense los mancebos, confiéranse los hombres, trátense los viejos, que en lo que dijeren y respondieren se echará de ver el fruto que en ellos ha hecho nuestra diligencia, y si están con más luz en el entendimiento, y con más noticia de las cosas de Dios de la que tenían cuando nosotros entramos en este pueblo. Mírese la policía y orden que tienen en sus costumbres, y la diferencia que hay de cuatro meses a esta parte, y se echará de ver la que habrá andando el tiempo, procediéndose con el orden que ahora.

Y aunque por estos bienes espirituales que les administramos, no fuera

mucho coger los temporales que pudiéramos pedir por nuestro trabajo, porque nunca el soldado fué a la guerra a su costa, ni el pastor se dejó de aprovechar de la leche, manteca y queso de su rebaño, y Cristo N. S. dice que el jornalero, siendo digno de la comida, de justicia la puede pedir al señor en cuya heredad trabaja. Y S. Pablo en prosecución de este punto interpretó aquella ley del Levítico, en que manda Dios que no se tape la boca al buey que trilla, y dijo: ¿qué se le da a Dios que coma o no coma el buey que anda en la era? Esto por nosotros se dijo, que desgranamos y sacamos de entre la paja de la letra los misterios del espíritu de Cristo y de la ley de gracia. De suerte, señor, que de justicia podemos pedir a esta gente lo necesario para pasar nuestra vida con abundancia. Pero cuán poco hayamos usado de esta licencia, ellos mismos son testigos. Y séalo el mesmo acusador nuestro, que siendo ahora enemigo declarado, no le recusamos por juez. ¿Hásele pedido más harina de la que ha sido menester para las hostias, ni más vino que para las misas? Nuestra casa bien patente y manifiesta está. ¿Hase hallado en ella instrumentos ni vasijas de guisados, o alguna más muestra de gula que en la cocina del más pobre indio? Una holla en que se cuece el pescado, otra para unos frisoles, y acabáronse nuestras alhajas. Vino no le ha gustado ninguno, aceite no le hemos visto, salsas o apetites es abominación entre nosotros. La ración ordinaria que el pueblo da a la Comunidad para todo el día, son doce o catorce huevos y dos libras de pescado poco más o menos, y unas tortas de maíz, y esto ni pedido ni ejecutado por justicia. Si ellos lo quieren traer, bien, y si no, no hay quien se lo riña. Y si como una vez faltaron, por mandárselo el Encomendero, faltaran muchas, no se les hablará palabra, que el Señor proveerá por otra parte. Todo nuestro cuidado es no darles pesadumbre ni muestra de interés, aun en el sustento, sin el cual no podemos pasar la vida. Lo de las gallinas es incierto, porque ni gallinas ni especie de carne se ha comido ni entrado por estas puertas cuanto ha que estamos aquí, excepto el tiempo que estuvo enfermo el P. Fr. Tomás de la Torre, que para él solo se traía un pollo. Pero demos caso que se hubiera traído doblada ración, y las gallinas fueran dobladas de las que el Encomendero dice, ¿qué pesadumbre era para Chiapa darnos aun cuatro veces doblada la comida? Cierto, señor, no fuera más que a toda Valladolid seis huevos repartidos por semana entre los vecinos.

¡Dichoso pueblo, dichosos vecinos, bienaventurados vasallos, felices moradores de Chiapa, que merecieron que Dios les diese un tal señor y encomendero que después de haberles muerto sus padres y hermanos en la guerra, y quitádoles sus haciendas, consumídoles en las minas, y traídoles al más miserable estado que han tenido esclavos, mira ahora por sus gallinas y que no se las coman los que gastan y emplean su vida en enseñarles el camino del cielo, y escribe desde esa ciudad a los Alcaldes que no se nos dé de ración más que un huevo a cada uno! ¡Dichosa también la virtud de la abstinencia, que tal procurador halló en Chiapa, y dichoso también nuestro glorioso Padre Santo Domingo, que un tal celador tiene de sus santas constituciones y leyes que dejó en el mundo, a quien estuvieran sujetos sus frailes! Y nosotros, que lo somos, nos podemos también llamar dichosos en tener un procurador fiscal en un tribunal tan recto como el de esa ciudad, donde se dará a cada uno lo que es suyo.

En la provincia de Yucatán no quisimos recibir nada de los españoles, porque no les predicamos a ellos que restituyesen, ni a los indios que fuesen cristianos, que era por lo que podíamos llevar la comida. Y porque en esa ciudad tratamos en pláticas y sermones del bien y libertad de los indios, recibi-

mos moderadamente la comida como estipendio de nuestro trabajo, que es debido de justicia, como se enseña claramente en el derecho, Capite, *Cum voluntate*, §. 1. *de sent. excommunic.* donde se dice: «Los predicadores que así con los descomulgados como con los poseedores de lo ajeno, en los sermones y confesiones son como procuradores de aquéllos a quien pertenece la hacienda, de los tales lícitamente pueden recibir limosnas, principalmente si por otra vía en aquel lugar no pueden alcanzar el sustento». Mas como estas limosnas no es razón recibirlas, si no es mientras el predicador tiene esperanzas de hacer algún fruto con su doctrina, ansí como comenzamos a perder estas esperanzas, comenzamos a comprar la comida, y al fin nos salimos de ese lugar, y entramos en este con intento de persuadir al Encomendero la libertad de los indios esclavos, que él disimuló que lo eran, y nos persuadió la parte negativa y la restitución, que es todo lo que tiene, si se quiere salvar. Con esto recibimos al principio la comida de su casa, entendiendo que era suya; mas después supimos que era del pueblo y que él no nos dió de su casa un huevo, y tuvímosnos por más seguros en conciencia recibiéndola por estipendio de nuestra enseñanza; y por esta razón la pudiéramos recibir del mesmo Encomendero, porque estando obligado a restituir a los indios todo cuanto tiene, sola esta partida de lo que gastara con nosotros, se le tomara en cuenta, por ser en utilidad de los mesmos indios. De suerte que tan lejos está de tener razón de quejarse y enojarse porque los indios nos dan de comer, que había de tener él mesmo gusto de dárnoslo de lo que dice que es suyo, para comenzar por allí la restitución. Y porque de este punto está Vm. muy enterado, no le digo más acerca de esto, y también por volver al principal que Vm. nos pretende persuadir, que es la salida de este lugar.

Si ésta, señor, se ha de hacer porque es verdad lo que de nosotros se dice no lo siendo, no hay sino estarnos quedos. Si es por recelo del acusador fuerte, los testigos fáciles, los jueces apasionados, faltando la materia en que los unos han de mostrar su pasión, los otros su facilidad, y el otro su fortaleza y sus mañas, no hay que tener miedo, cuanto más que tratando nosotros el negocio que tratamos, que es todo de Dios, todo del provecho de los españoles, y todo de la utilidad de los indios, no tememos enemigos fantásticos, antes confiados en la gracia de Dios, estamos apercebidos a todos los que arrojare el poder del infierno.

Los testimonios que Vm. trae del evangelio y de los ejemplos de los santos, no hablan en este caso, ni tampoco S. Atanasio en su libro, porque él mesmo que persuadió en él la huída, riñe a un obispo llamado Draconcio porque se salía huyendo de su ciudad sin guardar las circunstancias debidas, y entre otras cosas le dice: «No está libre de culpa tu ausencia, por no ser cosa honrosa que un obispo huya y se esconda, ni aun muestra de prudente dar a otros ocasión de que huyan, porque muchos, oyendo lo que haces, se escandalizaron, y esto es temeridad. Repara en el tiempo y en las tribulaciones de la Iglesia, porque me temo mucho que huyendo sólo por asegurar tu persona, te pongas en peligro delante del Señor por el escándalo que a otros causas». Ninguna cosa, señor, pudiera ser de más daño en la ocasión presente a la predicación del evangelio que nuestra salida de Chiapa. ¿Qué dirá el cristianísimo Emperador que nos envió a estas partes, qué dirá el serenísimo Príncipe su hijo, qué dirá el Consejo Real de las Indias, si así nos ven huir? ¿Qué dirá nuestra sagrada Religión, y qué dirán nuestros hermanos y padres que dejamos en el insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, si nos ven volver las espaldas a solo el viento y a una acusación fantástica? Por cierto con mucha razón nos condenarán, como el otro capitán que ahorcó unos soldados

porque viniendo sobre su puesto un escuadrón entero, no le defendieron siquiera hasta el primer asalto, y hasta hoy nadie le culpa, que por muchos que sean los enemigos, nunca se han de temer hasta probar las fuerzas. ¿Qué dirán los españoles y indios de esta tierra, viendo nuestra poca perseverancia y la gran facilidad con que dejamos lo que hemos comenzado?

Y sobre todo, la causa de nuestra huída es muy infame, por glotones, carnales y sensuales, vicio tan irracional que es proprio de las bestias. ¿En qué pueblo nos han de querer, en qué provincia podremos hacer asiento, si salimos de Chiapa, lugar tan abundante y de tanta vecindad, porque ni la multitud de sus moradores, ni la abundancia de sus mantenimientos bastan para sustentarnos, siendo tan pocos que no llegamos a siete? Todos estos inconvenientes se han ofrecido a estos Padres y a mí para no poder hacer lo que Vm. nos aconseja. Esos señores acusador y jueces hagan lo que fueren servidos. Vengan o envíen pesquisidores, hagan informaciones, amenacen, ladren, muéstrense más feroces que leones, que la seguridad de nuestra conciencia nos fortalece contra ellos, y nos defenderá de mayores enemigos. El Señor guarde a Vm. y dé la salud y contento que todos deseamos. De Chiapa, 20 de Setiembre de 1545.=*Fr. Tomás Casillas, vicario.*

Escrita esta carta, y remitida al canónigo Juan de Perera, escribió otra el P. Fr. Tomás Casillas al P. Fr. Tomás de la Torre, que estaba en Cinacantlán, mandándole que fuese a Ciudad Real a asistir a este negocio, y él se fué luego a visitar a Cinacantlán por ver la labor que habían hecho los Padres que estaban allí de asiento.

CAPÍTULO XVI

Prosíguese la vida del P. Fr. Tomás Casillas, con otros sucesos.

TODA la vida de este varón apostólico se reduce a los oficios de este su ministerio santísimo, peregrinaciones y peligros, fatigas y trabajos. En todas partes, como el apóstol S. Pablo, hallaba peligros: peligros en el mar, peligros en la tierra, peligros en las ciudades, peligros en los campos, peligros en los cristianos fingidos. Y entre estos peligros eran su pan cuotidiano los cuidados y solicitud de todas las iglesias, de todos los santos Conventos de aquella provincia, que entonces se fundaba con tan santa y rigurosa observancia. Si en Soconusco había enfermos, él era el primero que estaba enfermo con los hijos que lo estaban; si en Ciudad Real había pleitos, él los defendía; si había en Chiapa desconsuelos, él los toleraba, y ansí andaba regalándose con los trabajos, asistiendo él el primero donde los había. Pasó de Chiapa a Cinacantlán a visitar los religiosos que estaban allí de asiento, y llevó por compañero de esta jornada al P. Fr. Alonso de Villalba, y entrambos se alegraron mucho dando gracias a Dios por la mucha que a sus siervos había dado piadosísimo entre aquellos indios para que éstos se dejasen reducir del modo bárbaro y ciego en que antes vivían, al político y cristiano en que entonces se hallaban, y esto en muy breve tiempo, por la buena diligencia de los santos ministros. Hizo el P. Fr. Tomás Casillas a los religiosos que estaban en aquel pueblo, una plática muy a este propósito, rematándola en lo que Cristo dijo a sus dicípulos en el Evangelio: Después de haber hecho todas estas co-

sas, entended que sois siervos inútiles. Y con la ocasión que le daba este lugar, trató muy de propósito de la humildad que deben tener los ministros del Evangelio, no porque sintiese presunción ni soberbia en sus súbditos, sino para ayudarles a perseverar en el proprio conocimiento que Dios les había dado.

Después de estar allí algunos días, le pareció conveniente visitar los pueblos por donde había pasado yendo de España a aquella provincia, y en esta jornada llevó por compañero al P. Fr. Tomás de la Torre. Entrambos tuvieron harto que hacer en sosegar a los indios de aquellos pueblos, porque estaban tan temerosos de los españoles, que en viéndoles pensaron que estaban ya cautivos y presos. Quietáronles persuadiéndoles que iban por su bien, y al fin consiguieron que llamándose unos a otros, y sacándose de los montes y cuevas donde se habían escondido dende el tiempo de la conquista, les quisiesen oir. Hallaron en aquellos pueblos tan poca cristiandad, que donde más hallaron, no había más que seis hombres bautizados, y éstos tan sin doctrina, que aun se estaban con las ceremonias de su gentilidad, adorando los ídolos y teniendo muchas mujeres como antes. De los ídolos y sus sacrificios no fué dificultoso apartarles, porque eran piedras y leños, y en suma ídolos muertos. Mas los ídolos vivos, que eran las mujeres con quien vivían, no era fácil quitárselos, porque en llegando los religiosos a hablar en este punto, cada una quería ser la primera. Todas lloraban, todas se defendían, todas mostraban al indio sus hijuelos, y él tierno y aficionado sentía mucho el dejarlas. Llamábanse a engaño, diciendo que cuando les bautizaron, no les habían dicho tal cosa, porque si se la hubieran dicho, no se hubieran hecho personas de Castilla, que era lo que ellos pensaban que era bautizarse. Al fin muchos no quisieron dejar sus mujeres, mas otros obedeciendo las dejaron, quedándose con sola una, que era la principal, porque las demás no eran más de como amigas y como compañeras de la señora de casa; y había tan pocos celos entre ellas, que en viéndose solas, todo era llantos y desconsuelos. Y hubo una que sintió tanto el verse sola en casa, que en muchos días no la pudo acallar su marido, y sólo por darle gusto se fué a ver con los Padres y a pedir licencia para tener dos mujeres, y que la una fuese una de aquéllas que habían salido, a quien la que había quedado quería mucho, y cuando volvió, halló a su mujer ahorcada, porque pareciéndole que los Padres no habían de conceder la licencia, escogió la muerte por no verse sin la compañía de otra mujer dentro de casa. Fué este ejemplo para toda la tierra de mucha importancia, porque con él las demás mujeres no estuvieron tan pertinaces en pedir a sus maridos compañía, ni en dejar a los amigos que tenían por maridos.

Dejó el P. Fr. Tomás Casillas la visita de los pueblos, aunque de mala gana, por ir a ver los religiosos de tierra de guerra y los de Guatemala, porque unos y otros le pedían con mucha instancia no dejase de verles, y como era justa la petición de unos y otros, para consolar a todos volvió otra vez a Cinacantlán y de allí a Chiapa, y vista y remediada la necesidad que instaba, se partió luego a Copanabastla. Fué para los religiosos que allí estaban, de mucho consuelo la venerable presencia de su prelado, y no tuvieron menos con una plática espiritual que les hizo de las grandes virtudes del P. Fr. Jorge de León, que había tan poco que había pasado a mejor vida, que aún no se les habían enjugado las lágrimas a sus compañeros. Detúvose allí menos de lo que quisiera, por la instancia con que le llamaban los de Soconusco, que deseando salir de aquella tierra por la gran falta de salud que en ella tenían, no se atrevían a moverse sin licencia suya. Hallólos en Quezaltenango, en la mesma casilla que les había señalado por morada. Vieron los religiosos el

rostro de su prelado como el de un ángel, y sus entrañas como las de un serafín abrasado todo y encendido en caridad por la grande pena que el santo Vicario manifestaba de no llevar consigo un gran médico y muchos regalos y medicinas para que pudiesen volver en sí, porque estaban tales, que el más fuerte no andaba sin báculo. Mas ellos se alentaron tanto solamente con verle, que ya en sus dolencias no solamente lo parecían, sino que eran otros, tan sanos y tan robustos que ya vendían salud.

Caminaron luego todos juntos a la ciudad de Santiago de los Caballeros, y hubiera sido muy gustosa la jornada, si la caridad en que ardían, no les obligara a sentir más las descomodidades ajenas que las proprias. Encontraban a cada paso en los caminos indios maltratados como si no fueran hombres, cargados con tanta carga como si fueran bestias, y la entrañable compasión que les tenían, les aguaba el gozo que la presencia de su prelado les daba. Visitó el P. Vicario toda la provincia de Guatemala, y viendo la gran falta que había de ministros del evangelio, repartió en ella los religiosos que llevó consigo de Soconusco.

Ya había un año que estaban los religiosos de la Orden en aquella provincia de Chiapa, y por el buen celo con que todos ejercitaban el ministerio apostólico, había oído la mayor parte de aquella provincia, y recibido con gusto la doctrina cristiana. Solamente la provincia de los Zoques no había gozado hasta entonces este bien ansí por estar algo a trasmano, como porque la lengua de aquella tierra era muy diferente. Parecióle al P. Fr. Tomás Casillas irlos a visitar pasada la Pascua de Resurrección de aquel año, que era el de 1546, y llevó consigo al P. Fr. Alonso de Noreña, que sabía algo de la lengua de aquella provincia. Anduviéronla toda, sin dejar pueblo que no visitasen, aunque eran más de sesenta leguas, y los caminos más ásperos y penosos que hay en todo el mundo. Es tierra cálida y húmeda, muy regada de caudalosos ríos, y así es abundante de buen pescado. Da mucho cacao y algodón, y maíz se coge en ella dos veces al año, y así tienen los indios alimentos en abundancia. Es la gente noble, y los principales y caciques de muy honrados términos, propiedad en que exceden a los indios de las otras provincias. Perficionóse mucho en la lengua el P. Fr. Alonso de Noreña, y ya predicaba en ella con mucha elegancia, cosa que fué de mucha importancia ansí para lo temporal del viaje como para aficionar los indios a los religiosos y a la doctrina que les enseñaban. El P. Fr. Tomás Casillas íbase más poco a poco en esto, porque ya sus años no admitían tanta presteza. Pero dió siempre en esta parte grandísimo ejemplo, especialmente a los mozos, porque sin duda era cosa de mucha edificación ver a un hombre lleno de canas y cargado de años estudiar nominativos, preguntar significaciones de voces, y madrugar y trasnochar para aprender las lenguas sin más interés que la salud de las almas. Mucho edificó en esto, y mucho más en el celo de dilatar la fe, porque jamás se excusó de las visitas, padeciendo en ellas grandísimas descomodidades y trabajos.

Cuando volvió a Chiapa de visitar la provincia de los Zoques, como venía tan cansado y fatigado de andar a pie por sierras y riscos asperísimos, por pantanos y ríos muy peligrosos, cayó enfermo en el último de los pueblos de aquella provincia, que se llama Cachula, y llegó a agravarse la enfermedad de tal suerte que había ya muy pocas esperanzas de su vida. Significó el compañero esta aflicción al P. Fr. Tomás de la Torre, que estaba en Cinacantlán, y causó la nueva en todos muy grande sentimiento, y el mayor era el poco socorro con que podían acudir al enfermo, porque en todo el Convento no había un solo mendrugo de pan, y como las voluntades de los de la tierra

estaban tan aversas, tampoco tenían esperanzas de poder hallar con qué socorrerle. Hicieron su demanda, y movió Dios los ánimos de todos de tal suerte, que como si el P. Fr. Tomás Casillas fuera padre o madre de cada uno, ansí acudieron con grande liberalidad a su regalo. Volvieron los religiosos de Ciudad Real, a donde habían ido a pedir la limosna, con dos caballos cargados de bizcochos, pan regalado, conservas, azúcar y una frasquera de diferentes aguas medicinales; y de lo que venían más contentos era del agrado conque todos habían contribuído, aventajándose en la liberalidad el que estaba más enojado al más amigo. Despachó luego el P. Fr. Tomás de la Torre dos religiosos que fuesen a socorrer a su buen Padre, y el gran deseo que tenían de hallarle vivo, les hacía caminar más apriesa. Halláronle a la mitad del camino, porque su compañero luego que le vió algo aliviado, le hizo subir en una canoa río arriba para llevarle a Chiapa. Fue grande su contento de ver el cuidado que habían tenido de su regalo, y decía que se admiraba cómo no sanaba del todo. Llegaron juntos a Chiapa, y allí tuvo el santo Vicario noticia de los grandes trabajos que todos los religiosos habían padecido en su ausencia, porque aunque había sabido algo por cartas, no era nada lo que le habían dicho en comparación de lo que había pasado. Trató de dar corte en algunas cosas, y a este fin envió a llamar al P. Fr. Tomás de la Torre, y aunque estaba muy achacoso de la vista, y causarle la luz grande molestia, se puso luego al punto en camino, cubierto el rostro con muchos dobleces de paño, y llevándole de la mano su compañero, tropezando y cayendo, aunque con mucho trabajo, llegó a Chiapa. Fué providencia de Dios que se juntasen allí los dos enfermos, porque un indio, famoso médico que en Chiapa había, les curó con mucha brevedad a entrambos. Estando pues libre uno y otro de sus achaques, llevó el P. Fr. Tomás de la Torre al P. Fr. Tomás Casillas a Cinacantlán a que viese el nuevo edificio que allí se había hecho mientras él había estado en los Zoques. Había acudido todo el pueblo a la obra con mucha voluntad, y en solos tres días que trabajaron, la acabaron toda. Los estribos de las esquinas eran horcones fuertes, las paredes eran de cañas cerradas con barro, y los tejados de heno, con que no sonó en este edificio golpe de martillo ni escoda, en que fué muy parecido a la fábrica del templo de Salomón. Las ventanas y puertas se cerraban con esteras, y se enjugó el edificio con el calor de los cuerpos de sus moradores, porque acabado de hacer, luego le comenzaron a habitar los religiosos, y fueron tantas las aguas que sobre él cayeron, que nadaban las tablas en que dormían, y andaban siempre los religiosos con los pies mojados, con harta lástima de los españoles, que se admiraban de que pudiesen vivir los religiosos en tanta humedad y pobreza.

Con todo eso, había aseo, porque un religioso lego que se llamaba Fray Pedro Mártir, había enviado a Oajaca por yerbas y flores de España, y lo tenía todo muy adornado. Cuando llegó el P. Fr. Tomás Casillas, y vió la casa y el orden con que estaba trazada, el claustro y el huerto con romeros de España, claveles, albahacas, azucenas, rosas castellanas y de Alejandría, y que todo estaba florido y oloroso como un paraíso, fué grande el contento que recibió. Éste fué el primer edificio que tuvo la Orden en aquella provincia de Chiapa, porque en los demás pueblos no tenían sino aquellas celdillas que hallaron hechas junto a la iglesia la primera vez que fueron a ellos. El segundo edificio que hubo en aquella provincia, fué el de Ciudad Real, donde se edificó otro Convento por la diligencia del P. Fr. Tomás Casillas, que dejó ordenado, yéndose segunda vez a los Zoques, al P. Fr. Tomás de la Torre que tratase con mucho cuidado de la fundación de este Convento, pero que no concluyese nada hasta que él volviese. No estaba el negocio en mal estado cuan-

do el P. Fr. Tomás Casillas volvió de los Zoques a Cinacantlán, porque después de haberse tratado mucho en la ciudad, se resolvió que fuesen dos regidores y un vecino de los más principales a pedir a los religiosos que fundasen convento, ofreciéndoles el sitio que ellos escogiesen. El P. Fr. Tomás Casillas, que no deseaba otra cosa, les respondió muy bien, concediéndoles la fundación y aceptando las ofertas que para ella le hacían. Envió luego a llamar al P. Fr. Domingo de Ara y al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, que andaban visitando los pueblos de la comarca de Copanabastla, y con los dos y el P. Fr. Tomás de la Torre se fué a Ciudad Real a escoger el sitio para la fundación del Convento. Anduvieron todos cuatro toda la ciudad, y parecióles el sitio más a propósito un valle que estaba cerca de los indios, para que ellos pudiesen con más facilidad acudir a la iglesia, y los religiosos asistirles con más conveniencia de unos y otros. Y para que se les concediese presentó el P. Fr. Tomás una petición en que decía:

Muy magníficos Señores, Fr. Tomás Casillas, vicario general de la Orden de los Domínicos y en su nombre besamos las manos de Vmds. Sabrán que con celo e intención del servicio de Dios Nuestro Señor y de Vms. deseamos hacer y poblar una casa del Señor Santo Domingo en esta ciudad ansí para la consolación de este pueblo como para que los frailes del Convento vayan a visitar los pueblos de los naturales de esta provincia y a bautizarlos y enseñarlos. Y pues el efecto es tan santo y justo y para descargo de las conciencias de vuestras mercedes, recibirla hemos en que Vms. sean servidos de nos hacer merced en nombre de Su Majestad de nos dar un sitio en esta ciudad, donde podamos hacer la iglesia, casa y huerta en la parte que a Vms. les pareciere que sea sin perjuicio y más a propósito de la ciudad. En lo cual nos harán merced.=*Fr. Tomás Casillas, vicario general.*

Concediéronles el sitio que pedían, y hecha la donación, el P. Fr. Tomás Casillas en su nombre y de toda la Orden tomó pacífica posesión del sitio a 27 de Octubre del año de 1546, y él y los otros tres religiosos que estaban con él, Fr. Tomás de la Torre, Fr. Domingo de Ara y Fr. Jerónimo de S. Vicente, para tomarla fijaron en el sitio una cruz. Juntóse después toda la ciudad en la iglesia, y hicieron todos muy copiosas mandas para el edificio, y aunque no se cobraron todas, ni hubo en eso rigor ni puntualidad, lo que se cobró, ayudó mucho para la obra, que no fué tan suntuosa que no se pudiese acabar con poco gasto. Era la casa de horcones y varas cubiertas con lodo, y el tejado de heno, y estaba muy mal parada, porque demás de ser tan malos los materiales, había días que no tenía morador. Tenía a la entrada un corral grande, luego una sala mediana con dos aposentillos. Había luego otro aposento, y después de éste otro corral con otros dos aposentos. Dispusieron estas piezas los religiosos lo mejor que pudieron. Habiendo hecho iglesia de la sala, dividieron con unas cañas el coro del altar, quedando bien poco espacio entre uno y otro. Los dos aposentillos que estaban cerca de la sala, sirvieron uno de sacristía y otro de celda del sacristán. La otra sala que estaba más adentro atajaron con unas tablas podridas, atadas con sogas, para que sirviese de entrada del dormitorio. El refectorio era tan angosto que apenas cabían en él, y por la falta de luz era muy triste. En el otro cuarto, aunque estaba medio caído y muy mal compuesto, se hizo el dormitorio, tan triste y pobre que si Nuestro Padre Santo Domingo le viera, se tiene por cierto le mandara mejorar. Las celdas se dividían entre sí y del dormitorio, con unas varas fuera de los tabiques, que estaban entre pieza y pieza, que encendida una luz en una celda daba luz a todas. Las puertas eran unas esteras, la ventana de cada celda un abujero al campo, que se cerraba con otro pedazo de estera.

Ésta fué la fábrica suntuosa que en Ciudad Real hizo el P. Fr. Tomás Casillas, que a su modo se puede llamar convento insigne y fábrica y obra magnífica, no por lo visible y material de las piedras, sino por lo invisible y espiritual de las virtudes que brillan en este edificio con aquella grandeza que hace grandes a los grandes del reino de los cielos, donde se saben estimar las virtudes, y se enseña a despreciar las vanidades. Harto sabía de esto quien edificaba los conventos de este modo, harto sabían de esto los que edificaban al mundo edificando. Muy pobre era la fábrica para la vida animal y terrena, mas era insigne y magnífica, rica y suntuosa a las leyes del espíritu, desengaño y desprecio de toda la vanidad que el mundo estima. Edificaron éstos como varones espirituales, como sabios arquitectos dieron este principio, y van conforme a esto los que después edifican que primero pueden añadir al arte de edificar edificando, de despreciar el mundo, de gloriarse en las riquezas de la santa pobreza. Al fin fundaron aquella provincia como verdaderamente santos con todo el rigor de la pobreza evangélica. Antes que entrasen los religiosos a vivir en esta su pobre y desacomodada casa, iban todos los seglares a verla, y todos se admiraban mucho de ver las celdas tan malas y desabrigadas, y entendían que los religiosos hacían todo aquello para enseñarles con su ejemplo el camino del cielo.

CAPÍTULO XVII

De cómo el P. Fr. Tomás Casillas trató de componer los bandos que había en Ciudad Real.



IEMPRE andan juntas la paz y la luz verdadera. No es la luz del cielo, si no trae la paz consigo, y ansí es muy proprio de los ministros del evangelio llevar la paz y introducirla en el mundo juntamente con las verdades que persuaden a los hombres, que por esto Cristo decía a sus dicípulos que donde quiera que entrasen, saludasen con la paz, prometiéndola a todos los moradores de aquella casa, porque si hubiese en aquella casa algún hijo de la paz, descansaría la paz en él, y si no, se volvería a su centro, que es el corazón y el pecho del varón apostólico. Todos los que verdaderamente lo han sido, han procurado introducir en los pueblos la paz verdadera, que el mundo no puede dar, y con este espíritu de paz evangélica han procurado componer las discusiones y bandos que han hallado en los pueblos. Estaba el de Ciudad Real muy dividido, y pareciéndole al P. Fr. Tomás Casillas que era una cosa muy necesaria pacificar aquella ciudad, que estaba inquieta con bandos y discusiones antiguas, y por esto en gran peligro de perderse, lo tomó muy por su cuenta, especialmente para perficionar lo que había antes comenzado. Mucho había hecho entonces, y tanto, que las personas más principales de la Nueva España no hubieran conseguido ni aun la menor parte de lo que el P. Fr. Tomás había hecho. Mas todo había parado en cortar las ramas, quedando siempre el tronco y la raíz del veneno, porque el principio de las enemistades antiguas aun se estaba dentro de los corazones. Al fin, las que se habían hecho eran más paces políticas y exteriores, quedándose el alma siempre con deseos de vengarse. Era éste por entonces el negocio de más importancia que había, y de su acierto dependía todo el bien de aquel pueblo, como también del mal suceso su total ruina. Confirieron entre sí los religiosos los medios con que es-

ta dicha podría conseguirse, y hallando que el principal era encomendarlo a Dios, mandó el P. Fr. Tomás Casillas que se hiciese esto en el Convento con mucho cuidado ansí en las oraciones comunes como en las particulares de cada uno, que eran muy frecuentes, devotas y fervorosas. Ofrecióseles luego ser muy a propósito entre los medios humanos fortalecer con razones acomodadas a los sujetos la parte más flaca, que suele ser la más fuerte en materia de ira, que eran las mujeres de los más apasionados en aquellas discordias. Hubo muchísimo que hacer en este punto, y hiciéronse grandes diligencias para reducirlas a que si sus maridos quisiesen abrazar la paz, ellas no se lo estorbasen. Proponíanles el manifiesto peligro en que andaban cada instante con las espadas desnudas, los trabajos de la viudez, el desamparo de los hijos, los gastos de los pleitos, y al fin el vencido vencido, y el vencedor perdido para siempre. Persuadiéronse las mujeres a la paz con tan buenas razones, y de tal suerte se aficionaron a ella, que no solamente ofrecieron no estorbarla, sino que juraron de persuadírsela ellas mismas a sus maridos y procurarla por todos los medios que pudiesen. Diéronse tan buena maña en este oficio, que cuando los religiosos llegaron a hablarles a ellos, ya estaba lo más hecho, y ansí se concluyeron las paces fácilmente. Todos las juraron con firme resolución y empeño en conservarlas para siempre, y esto prometían siempre que los religiosos llegaban a hablarles, admirándose de sí mesmos y no se conociendo por ver cuán diferentes estaban. Al fin se firmaron las paces a 24 de Noviembre, once días después de haber entrado los religiosos en Ciudad Real, que no tardaron más en dar este sazonado fruto. Juntáronse todos los interesados en la iglesia mayor, cosa que les pareció más imposible que volver de muerte a vida con su propria virtud, lo cual nadie ha hecho antes ni después de Cristo, y él lo hizo porque siendo hombre, era Dios. Juraron todos como hijosdalgo, al uso de Castilla, de conservar perpetua amistad para siempre, y para que no hubiese memoria de las cosas pasadas, sacaron todos los papeles, escrituras, informaciones, pareceres, memoriales, cartas, billetes, pasquines, versos, coplas y al fin todo género de escritos en que unos y otros se infamaban, y todos se rasgaron públicamente en presencia de toda la Ciudad con gran gozo de todos. Leíase primero el título o cabeza de cada cosa, y apenas se había pronunciado, cuando todos clamaban: Rómpase, hágase pedazos, quémese. Acabado este acto tan solemne, se abrazaron muy cristianamente todos, y guiándolos los religiosos, que habían sido los autores de las paces, se fueron a sus casas, y guardaron la paz que habían jurado con tanta firmeza, que en toda su vida no tuvieron el más mínimo disgusto entre sí.

Concluído este negocio de tanta importancia, y habiendo dado tan buenos principios a la fundación de aquella Provincia, tratando con igual prudencia otros muy graves y dificultosos negocios que en ella se ofrecieron, le pareció al P. Fr. Tomás Casillas descargarse del oficio de vicario general de aquella Provincia y poner en él al P. Fr. Tomás de la Torre, que era entre todos el sujeto que mejor podía llenar el vacío que quedaba, y ocupar el puesto. Dejó el oficio 17 de Enero de 1546, y con él los cuidados de prelado, mas nunca dejó el propósito de trabajar en aquella provincia, ni le faltaron muy graves ocupaciones en que mostrar su mucha religión y prudencia, porque dentro y fuera de la Religión siempre echaron mano de él los gobernadores para los negocios más graves que se ofrecían. Con ocasión de las graves molestias que los vecinos de la Nueva Sevilla hacían a los naturales de aquella tierra, se había llevado una Provisión Real para que los españoles que estaban avecindados en el Golfo Dulce, no se sirviesen de los pueblos de los indios. Mas como esta diligencia fué de tan poco fruto, que antes sirvió de irritar más a los

españoles, y de que les tratasen peor que antes, quejánronse los indios a un religioso que estaba en la Verapaz, y éste dió cuenta al P. Fr. Tomás Casillas, que estaba siendo prior de Guatemala, oficio en que la obediencia le ocupaba después de haber dejado el de vicario general de la Provincia. Y como por los informes de aquel religioso supo cuán alborotados estaban los indios, resolvióse a ir a la ciudad de Gracias a Dios ansí por ver al presidente Alonso López de Cerrato, para agradecerle el gran favor que hacía a todas las Religiones, y en particular a la suya, y la grande puntualidad con que ejecutaba las leyes de su Rey en favor de los naturales, como para rogarle remediase los grandes daños que los indios de la Verapaz padecían, reprimiendo la audacia de los moradores de la Nueva Sevilla. Hizo esta jornada con grandísimo trabajo, porque como había de dar relación de lo que en la Nueva Sevilla pasaba, para hablar con fundamento quiso verlo. No estaba entonces abierto ni descubierto el camino, con que en aquel tiempo la Nueva Sevilla respecto de Guatemala era como otras Indias, por la grande dificultad del viaje, porque de la ciudad de Santiago se iba a la Ciudad Real de Chiapa, de allí se bajaba a Tabasco y después a Campeche, luego a Mérida, de donde atravesando toda la provincia de Yucután entraban en el Golfo, por donde pasan ahora los que van de España. Era este viaje muy largo, y por la falta que hacía la persona del P. Fr. Tomás Casillas en las cosas de la Religión, consultando con los Padres qué se podría hacer para dar con brevedad la vuelta, le dijeron su dictamen, y él lo ejecutó. Fuése por Cobán, y de allí se embarcó] en canoas por el río abajo hasta la Nueva Sevilla, llevando en su compañía al P. Fr. Juan de Torres y a Rodrigo López, un español que en aquella provincia ayudaba a los religiosos a enseñar a los indios.

CAPÍTULO XVIII

De cómo llegó a la Nueva Sevilla, y otros sucesos hasta el último de su dichosa muerte.

En estas jornadas el P. Fr. Tomás Casillas tenía siempre prepara[das] con Dios muchas ganancias, empleando bien los talentos que Dios le había dado, para volvérselos duplicados con usuras. Ni podía ser otra cosa, siendo el trabajo grande y el motivo del trabajar tan divino, que en todo buscaba la gloria de Dios lo primero, y luego el alivio y utilidad de los indios. Habiendo pues llegado a la Nueva Sevilla, mirándolo con mucha prudencia todo, y considerando qué provecho tenían entonces los vecinos, y qué provecho podían tener andando el tiempo, qué utilidades se le seguían a la tierra de aquella población, y qué servicio se le hacía a Su Majestad. Después de haberlo tanteado y ponderado se partió a Gracias a Dios, donde fué del Presidente muy bien recibido, y entre los dos confirieron muchas cosas muy del servicio de Dios y de su Rey, del bien de la tierra y del aumento de la religión cristiana. Tratóse también entre otras cosas de la quietud de la provincia de la Verapaz, y hallaron que el medio más eficaz era despoblar de todo punto la Nueva Sevilla. Considerábase esto con mucha madurez y acuerdo, y en uno resolvió la Audiencia dar provisiones para que se despoblase. Encargaron esto al P. Fr. Tomás Casillas, rogándole que se volviese por la Nueva

Sevilla con los nombrados por la Audiencia para este negocio, que eran los que habían de notificar las provisiones, y él se volvió con ellos por el mesmo camino, que ni era andado, descubierto ni poblado, antes era tan malo que sin ser largo tardaron en él veinte y tres días. En llegando al lugar, como los vecinos entendieron los despachos que llevaban los recién venidos, se inquietaron de tal suerte que más que de paso les hicieron salir de la villa. Fuéronse bien despedidos debajo de un árbol que estaba un poco apartado del lugar, donde cayó sobre ellos tanta agua, que ni en el cuerpo ni en los vestidos quedó cosa enjuta. Los de la villa, cuando vieron esto, saltaban de placer muy contentos, porque con aquel suceso les parecía a ellos que los religiosos y los de la Audiencia entenderían cuán dificultoso era despoblar aquella villa y echar a los vecinos de ella de sus proprias casas. Estuviéronse allí los mojados toda aquella noche sin más comodidad ni más cena que unos pequeños mendrugos de bizcocho que uno de ellos acaso halló entre su hato, y para que no se sustentasen ni alentasen con esperanzas de mayores regalos, supieron que en la Nueva Sevilla se había echado un bando con graves penas para que nadie les diese cosa de comida. Amaneció el día siguiente, y los vecinos de la Nueva Sevilla reconociendo su desobediencia enviaron a rogar al P. Fray Tomás Casillas y a los que con él iban, que entrasen y notificasen las provisiones y despachos que traían de la Audiencia. Entraron, y notificáronlas, y habiéndolas todos obedecido, y prometido los españoles salirse de la villa, dieron una canoa al P. Fr. Tomás Casillas para que navegando río arriba se subiese a Cobán.

Fueron tan grandes los trabajos que este Padre padeció en esta jornada a ida y vuelta, de hambres, cansancios, aguas, lodos, pantanos y caminos sin senda, que estuvo muy a peligro de perder la vida con una larga y penosa enfermedad, de que quedó tan debilitado y flaco que en mucho tiempo no pudo abrir la boca más que para recibir la hostia, ni recibir alimento que no fuese líquido. De estas enfermedades tuvo muchas, ocasionadas todas de los grandes trabajos que padeció en la fundación de aquella [provincia] por dilatar la fe en aquella tierra. Mas no por eso escarmentaba ni aflojaba en el andar a pie y en las demás observancias de la Orden, hasta que salió de ella para el obispado de Chiapa, para el cual fué nombrado por haberle renunciado el Sr. Don Fr. Bartolomé de las Casas.

Hízose este nombramiento en el P. Fr. Tomás Casillas el año de 1550, cuando entre otros despachos vino una carta para el P. Fr. Tomás Casillas del emperador Carlos Quinto, en que le decía cómo le hacía merced del obispado de Chiapa, que estaba vaco. Llegaron entonces también los despachos para el P. Fr. Tomás de la Torre para el gobierno de aquella Provincia, y como venía con ellas esta carta, también vino a parar en sus manos. Parecióle a este Padre que este negocio y otros muchos que tocaban al gobierno y principio de aquella Provincia, no se trataban bien por cartas, y así envió a llamar a algunos Padres, y entre ellos al P. Fr. Tomás Casillas, que hizo este viaje a pie, como los había hecho todos hasta entonces. En teniéndolos todos juntos notificó al P. Fr. Tomás Casillas un precepto del Rmo. General de la Orden Fr. Francisco Romeo, que iba con los otros despachos, para que aceptase el obispado de que el Emperador en su carta le hacía merced. Entonces el P. Fr. Tomás Casillas hizo la venia, y en levantándose dijo con mucha humildad sus culpas, pidió perdón de las faltas, y con muchas lágrimas y ternura se postró segunda vez para besar los pies a los religiosos. No se lo consintieron, y en levantándose pidió favor y ayuda a todos así en las oraciones como en el oficio de la predicación y ministerio de la salud de las almas. Hecho

esto, aceptó el obispado, y se consagró luego el año de 1552. Compró luego casa en la ciudad, donde vivió siempre con grande autoridad y lustre, sirviéndose siempre de los hijos de los más nobles caballeros de aquella ciudad, a los cuales trataba en todo como su mucha calidad pedía.

En todo lo demás no se olvidó jamás de ser y parecer religioso, guardando todas las observancias de la Orden según lo permitía aquel estado. En la dignidad episcopal y los cuidados de ella obró siempre con el mesmo celo que había tenido en la fundación de aquella Provincia, trabajando por dilatar la fe continuamente. Por descuido de los que le asistieron, hay muy pocas noticias de lo que en esta dignidad hizo, mas bien se puede colegir lo que haría siendo obispo de lo que hacía con menos obligaciones siendo religioso, y también se infiere algo de una Cédula Real despachada en Valladolid el año de 1556, que dice de esta suerte.

«El Rey.=Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia de los Confines: Por carta de D. Fr. Tomás Casillas, obispo de Chiapa, habemos entendido que el dicho su obispado está alterado a causa de unos pueblos infieles comarcanos, entre los cuales son dos más dañinos, que se llaman Pulcultla y Locandón. Los cuales dicen que son muy perjudiciales a la fe, porque dice que no hay año que no destruyan algunos pueblos, y que el año pasado de 52 destruyeron y quemaron dos pueblos, el uno quince leguas de Ciudad Real de Chiapa, y que según le han certificado, son catorce los pueblos que han destruído. Y que los dichos infieles vinieron de noche a dar sobre dicho pueblo, y mataron y cautivaron mucha gente, y que de los niños sacrificaron sobre los altares, y les sacaron los corazones, y con la sangre untaron las imágenes que estaban en la iglesia, y que al pie de la cruz sacrificaron otros, y que hecho esto comenzaron a decir en voz alta: Cristianos, decid a vuestro Dios que os defienda. Y que quemaron la iglesia y muchas casas, y llevaron mucha gente cautiva a su tierra. Y el dicho Obispo, habiendo oído y entendido lo que había pasado, salió con alguna gente a asegurar la tierra, y que habiendo recogido los que pudo, determinó irse a los infieles, que estaban cincuenta leguas de la dicha ciudad, a llamarles a la fe, requiriéndoles y rogándoles que no hiciesen más daño; y que llegado les envió a rogar que le viniesen a ver, pues era su padre y les quería defender, y que no quería que sirviesen a nadie, sino solamente que conociesen a Dios y oyesen su doctrina; y que los dichos indios mataron los mensajeros y dos españoles que consigo llevaba, y que él, visto esto, se volvió, y os hizo saber lo que pasaba, y os envió a pedir socorriésedes la dicha necesidad y defendiésedes a los indios vasallos nuestros que estaban de paz, y los mantuviésedes de paz y justicia; y que les respondisteis que Nos teníamos proveído y mandado que no se hiciera guerra a la dicha provincia de Lacandón, y que así se queda la tierra en gran aflicción y muy amedrantada».

Hasta aquí refería la Cédula lo que el P. Fr. Tomás Casillas había dicho en su carta, y luego mandaba poner remedio en aquellos desórdenes favoreciendo el intento del santo Obispo, en cuyo pecho ardió siempre fervoroso el celo de la salud de las almas, acompañándole hasta la hora de su muerte, que [fué] el año de 1567, muy sentida de todos los religiosos de aquella Provincia por ser su principal fundador. Y pues se ha dado cuenta de su gran celo y ejemplo, prudencia, caridad, gobierno y heroicas virtudes, baste ahora decir que fué su muerte cual había sido su vida. No fué menos sentida de los naturales de aquella tierra, que por el grande amor con que como padre les había tratado, le veneraban y amaban como hijos, especialmente por no haber gozado de asiento hasta entonces de otro prelado, porque el Sr. D. Fray Bartolomé de las Casas, que había sido su primer obispo, en once meses que

residió, por las muchas ocupaciones que se le ofrecieron, no pudo visitar su obispado. Hízolo el P. Fr. Tomás Casillas de suerte que se llevó las voluntades de todos, y ansí sintieron su muerte como la de su padre, que verdaderamente lo era. Enterróse en la iglesia mayor de aquella ciudad, donde se halló su cuerpo el año de 1614, cuarenta y siete después de su dichosa muerte, tan entero y el pontifical tan sano como si entonces le acabaran de enterrar (1).

CAPÍTULO XIX

Comiénzase a tratar del P. Fr. Tomás de la Torre.

El P. Fr. Tomás Casillas, primer fundador y padre de aquella Provincia de Chiapa, sucedió inmediatamente el P. Fr. Tomás de la Torre en el gobierno de los religiosos y en el oficio de capitán y caudillo de aquel pueblo cristiano, que comenzaba entonces a ser alumbrado con la luz del Evangelio. Sucedióle como a Moisés Josué, con todas las cargas y obligaciones de padre y pastor santo, y con harta necesidad de alentarse para obrar con valor y fortaleza, como se lo dijo Dios a Josué, cuando le puso en lugar de Moisés para que guiase y gobernase su pueblo, porque se le habían de ofrecer ocasiones en que mostrar gran valor y espíritu robusto, como se irá viendo en el progreso y discurso de su vida. Salió el P. Fr. Tomás de la Torre del Convento de S. Esteban para ir a las Indias hombre ya hecho y sujeto de muchas esperanzas, cuando estaba actualmente leyendo filosofía en el Convento con grande crédito de sujeto ingenioso y lucido. Era también predicador muy gracioso, muy elegante y de muy buenos estudios, y al fin tenía las prendas que en un sujeto pueden pedirse para que sea grande. Había hecho profesión en esta casa a 27 de Abril del año de 1533 en manos del santo Fr. Tomás de Santa María, para que no le faltase esta buena circunstancia para serlo. Dejó en España no solamente las conveniencias que tenía, sino los grandes aumentos que se podía prometer para adelante, trocándolo todo con ánimo y pecho apostólico por los muchos trabajos que en semejantes viajes todos tienen, añadiendo a estos los que su santa resolución le ocasionaba, como se vió en la isla de Santo Domingo, donde predicó dos veces contra los españoles, desengañándoles y condenando sus grandes tiranías. Muchas cosas quedan dichas en el discurso de la jornada, donde se habló de todos y del ejemplo y observancia con que habían caminado, y algunas tales, que bastaban para tenerles por santos a todos. Mas porque con las ocasiones son más conocidos los sujetos, y tuvo muchas el P. Fr. Tomás de la Torre de poder dar grandes muestras de su buen espíritu juntamente con su mucha prudencia, se proseguirán los sucesos de la historia con los de su prudentísimo gobierno. Antes que lo dejase el P. Fr. Tomás Casillas, siempre en las cosas más graves y de más importancia se valía de la ayuda del P. Fr. Tomás de la Torre, por conocer como conocía sus prendas, y ansí para el pleito con el Encomendero de Chiapa le envió a Ciudad Real para que defendiese con su valor y prudencia la inocencia de los religiosos, sacando a luz las marañas de los españoles, que no querían que hu-

(1) Remesal, libro I, capítulo XXIII.

biese quien defendiese a los indios, y a ellos les reprehendiese. Había llegado a tanto la malicia del Encomendero, que ya se trataba de hacer información contra los religiosos, siendo tanta la ignorancia de los alcaldes, que no les hacía la temeridad disonancia. Fué pues a este negocio el P. Fr. Tomás de la Torre a Ciudad Real en compañía de un cacique que se llamaba D. Pedro Noti, muy apasionado por los religiosos y que en este negocio estaba con todas veras de su parte. Llevó también consigo al P. Fr. Pedro de la Cruz, un religioso de mucha inteligencia y cordura. Fuéronse a posar todos en casa del canónigo Juan de Perera, que era el que en Ciudad [Real] miraba las cosas de la Religión con más cariño, y allí convinieron todos en que aquel negocio se había de llevar por bien, si se pudiese, ahorrando de controversias, pleitos y disturbios, y que para esto procurasen persuadir con buenas razones a los alcaldes desistiesen del desatinado asunto. Como era tan cuerdo el P. Fr. Tomás de la Torre, discurrió las razones que más les podían mover, y propúsoselas con mucha cortesía, y con la misma le respondieron ellos, dándole esperanzas de darle gusto en aquel negocio y en otro cualquiera que con ellos pudiera ofrecérsele. Y fuera muy posible que cumplieran los alcaldes lo que prometían, si no fuera porque un hidalgo en una junta y públicamente en la plaza dijo a voces: «Señores, ya veis que este negocio no es solamente del Encomendero de Chiapa, sino nuestro y de todos, porque los frailes tratan de que la tierra sea del Rey, y de que los indios se pongan en su cabeza, pretendiendo introducir las nuevas leyes, de que hemos suplicado, y comienzan por Chiapa, que es la cabeza de esta provincia, diciendo a los indios que son del Rey, y que no llamen «nuestro señor» al Encomendero, y que se quejen de él a los alcaldes. Si esto pasa adelante, nosotros quedamos perdidos, y la tierra quedará asolada, y ansí conviene que nos opongamos todos y tengamos en poco a los frailes, despreciándoles delante de los indios, para que con eso no les den crédito». Tratóse de esto como si fuera una cosa muy justificada, y para ejecución de la traza se dió mandamiento para que pareciesen en Ciudad Real los principales de Chiapa, Cinacantlán y Copanabastla. Vinieron todos, y llenóse la ciudad de indios, tanto que no cabían, y un día que los alcaldes los llamaron, estando sentados en su tribunal, pasó por allí acaso el P. Fr. Tomás de la Torre con el P. Fr. Pedro de la Cruz, informáronse de lo que aquello era, y sabida la causa, entendiendo que aquélla era la ocasión para que habían ido, se fueron derechos a la Audiencia, y aunque ésta se juntaba para desacreditarlos con los indios, no pudo la cristiandad y nobleza de los alcaldes dejar de hacer su oficio, y ansí en viendo los Padres, con mucho comedimiento y cortesía mandaron apartar la gente para que llegasen, y cuando ya estaban cerca, se levantaron y con la gorra en la mano les rogaron que subiesen a su asiento. Los Padres se excusaban, contentándose con otro lugar inferior, mas los alcaldes les asieron de las manos y subiéndolos arriba les sentaron junto a sí, quedando el P. Fr. Tomás entre los dos alcaldes.

Había dejado el Encomendero de Chiapa un interrogatorio muy largo, por el cual habían de ser examinados los testigos contra los religiosos, y estando ellos presentes se comenzó a leer, habiendo primero pedido la atención a todos y tomado juramento a los caciques de que dirían verdad. Estaba todo el auditorio tan suspenso y tan quieto, que ni el ruido de una mosca se sentía, y con este silencio se comenzó a leer el interrogatorio. En oyendo el P. Fray Tomás de la Torre las preguntas de la vida y costumbre de los religiosos, con mucha cortesía y modestia suplicó a los alcaldes que no se pasase adelante en leer el interrogatorio, porque aquélla no era causa de aquel tribunal ni de jueces seculares. Entonces dijo el uno de los alcaldes: Bien dice V. P. que no

es justo que aquí se trate de esto, y es muy mal hecho que por respeto de nadie nos metamos nosotros a averiguar las vidas de los eclesiásticos, que podrá ser que nos descomulguemos. Y diciendo esto, se levantó y se fué de la Audiencia. Y aunque el hacer esto por entonces pareció que era por lo que decía, no era sino porque entrambos alcaldes estaban enojados con el Encomendero, porque en una carta no les había tratado con toda aquella cortesía que ellos quisieran.

Hízosele de mal al otro alcalde seguir a su compañero, porque no pareciese que habían juntado los indios en vano, y ansí mandó pasar adelante con el interrogatorio. El P. Fr. Tomás de la Torre volvió a suplicar y a impedirlo. Pidió licencia para hablar, y habiéndosela dado, dijo: «Muy maravillado estoy, señores, de ver a Vms. tan poco advertidos, que no entiendan que en nuestra venida dende los reinos de España a esta provincia no nos ha movido el bien de los indios solamente, sino también su conveniencia de Vms. gente de nuestra propria nación y más conjuntos por la cercanía y vecindad de las tierras, y tanto, que los podemos llamar carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos, que es el parentesco más cercano que puede imaginarse, y por eso nuestro padre Adán le dijo esto a la mujer que Dios había formado de su costilla. Y como este bien que a Vms. les deseamos comunicar, no puede ser temporal, porque oro ni plata no lo tenemos, damos lo que tenemos y lo que Cristo Nuestro Señor y Nuestro Padre Santo Domingo, buen dicípulo suyo, nos enseñaron a dar, que es el bien espiritual, enseñando doctrina sana y católica, aprobada por los más doctos del mundo, que son los que ahora por la misericordia de Dios se hallan en nuestra España, en la Universidad de Salamanca y en el insigne Convento de S. Esteban, porque solamente el Padre M. Fr. Francisco de Vitoria, que ahora actualmente vive en aquel Convento, bastaba para ilustrar un mundo. Esta doctrina, pues, es la que traemos de tan lejos, como el trigo del mercader que dice el Eclesiástico, y ésta es la que predicamos en esta ciudad, y ésta es la que Vms. por sus temporalidades no quieren recibir, por donde nos fué forzoso irnos a predicarla a los indios, gente inculta y bárbara y que en opinión de los errados están fuera de la especie de los hombres. En ellos por la misericordia de Dios, mediante nuestra predicación, ha comenzado a dar fruto el Evangelio, y tenemos confianza en Nuestro Señor que prosiga con su divino favor, para que estas piedras duras se hagan hijos de Abrahán y se sienten con este santo patriarca y con Isaac y Jacob sus descendientes a la mesa de Dios, que es vida bienaventurada en el reino que no tiene fin. Del modo que nos hemos portado con ellos, sin darles el menor escándalo del mundo, ellos mesmos lo pueden decir de su libre voluntad, que en eso vendré de muy buena gana. Mas como procurador que soy de mi Orden, no permitiré que jurídicamente se pregunte, porque aunque ellos pertenecen a ese tribunal, nosotros no, y del agravio que en esto se nos hiciere no dejaré de dar noticia a quien lo pueda castigar dignamente. Si en general o en particular, o en público o en secreto, hemos infamado, deshonrado o murmurado de algún español, o dicho que no se le tenga el respeto que se le debe, o que no se le paguen sus tributos como el Rey lo manda, díganlo, que nosotros estamos tan lejos de entender que es agravio de Vmds. engrandecer y ensalzar al invictísimo Emperador, Rey y Señor nuestro, y decir el orden que tiene en gobernar los muchos reinos y señoríos que Dios le ha dado, por virreyes, audiencias, corregidores, alcaldes mayores, que antes entendemos les hacemos lisonja en darles por rey y señor uno tan prudente y tan celoso del bien de sus vasallos, que para que ninguno viva desconsolado, desfavorecido o falto de la justicia, la tiene tan a mano que en ningún lugar,

por pequeño que sea, se deja de azotar al ladrón, ahorcar al homicida, ni castigar cualquier género de delito, conforme la gravedad que trae consigo. El prohibir a los indios que llamen al español enconmendero «nuestro señor», es conveniente a la gloria de Dios, que no quiere que el nombre supremo con que es conocido de los hombres, según que ellos lo pueden conocer, se comunique a las criaturas. Decimos que Dios es criador de todas las cosas, eterno, impasible, inmortal, y el hombre criatura temporal, sujeto a mil miserias y a la muerte que le acaba y consume, y de este fin no están más libres los señores, los reyes, los emperadores, los papas, que los españoles y los indios».

CAPÍTULO XX

Del fruto que esta plática hizo, con otros sucesos de la vida del Padre Fr. Tomás de la Torre.

No se mide el fruto de los sermones siempre por la ciencia, espíritu y vida ejemplar de los predicadores, porque depende de la disposición de los oyentes y principalmente de los auxilios y dones de la divina gracia, con que Dios dispone los corazones para que lleven fruto, más o menos, según la gracia interior les ayudare. Y por esto dijo S. Gregorio que había Cristo enviado sus dicípulos delante de sí a todas las ciudades y lugares donde había de ir, porque los predicadores no son más que precursores de Cristo, a los cuales sigue entrando en los corazones y alumbrándoles para que reciban la doctrina de los predicadores con fruto, y si no alumbra interiormente con su luz y gracia, en vano suenan las voces, que se resuelven en viento. No hacen otra cosa los predicadores más que llamar a los hombres, pero para que vengan es necesario que Dios les mueva y les traiga, que por eso decía también Cristo: Ninguno puede venir a mí, si no es que le traiga mi Padre. Lo cual dijo, dice S. Agustín, porque aunque las palabras de los hombres suenan por de fuera, las inspiraciones divinas se oyen por de dentro, y ansí lo que se entiende, dentro se da, dentro alumbra, dentro se revela, con que puede ser que la exhortación de una mujer haga más fruto que la del maestro más sabio, si Dios así lo ordena. Semejante fué esta plática que el P. Fr. Tomás de la Torre hizo a los de Chiapa, a la que hizo a los judíos S. Esteban, cuando habiéndole acusado de que blasfemaba de Dios y de Moisés, y habiendo conmovido contra él toda la plebe, le llevaron con violencia al Concilio, donde hizo un sermón muy largo, comenzando por los antiguos patriarcas, y reprehendiéndoles a los judíos su ciega obstinación. También S. Pablo en [el] Areópago predicó a los atenienses largamente, procurando dar a conocer a Dios a aquellos gentiles, y manifestándoles lo que ellos ignorando adoraban. Y en otra ocasión yendo S. Pablo junto con S. Bernabé, no siendo bien admitida su doctrina, sacudiendo el polvo de los zapatos les dijo: A vosotros principalmente veníamos a predicar la palabra de Dios, pero pues la despreciáis y con eso os hacéis indignos de la vida eterna, aplicámonos a predicar a los gentiles, porque así nos lo manda el Señor diciendo: Criéte para luz de las gentes, para llevar la salud hasta los últimos términos de la tierra.

Esto imitaba el P. Fr. Tomás de la Torre cuando les dijo a los ciudadanos de Chiapa que a ellos venían a predicar y enseñar la verdadera doctrina, pero que como no la habían querido recibir, se habían ido a predicar a los in-

dios, donde habían comenzado ya a hacer fruto, y esperaban que se continuase con el fervor divino el hacer de aquellas piedras hijos de Abrahán. Y como contradecían los judíos a S. Pablo, y impugnaban blasfemando su doctrina, también hubo quién contradijese al P. Fr. Tomás de la Torre, porque viendo que decía delante de los indios que solo Dios era inmortal y impasible, y que todos los hombres, los papas, los emperadores y los reyes habían de venir a parar en morirse y convertirse comidos de gusanos en polvo, no tuvo paciencia uno de los españoles que allí estaban, y interrumpiendo la plática en voz alta dijo: «Eso pudiera estar bien excusado, porque de ahí vienen los indios a tenernos en poco, dende que los frailes entraron y les dijeron que podíamos morir como ellos. ¡Qué bien que se ganara la tierra, si ellos entendieran esto dende el principio, cuando nos llamaban hijos del sol, y de ver un español huían diez mil leguas! El mayor cuidado que yo tenía cuando andaba en la guerra, era enterrar los cristianos, porque no entendiesen los indios que morían, y aun me sucedió enterrar dos cuartagos, porque no supiesen que aquellos animales de que nos servíamos, podían morir».

Estando en esto llegó otro español con gran furia, rompiendo por entre la gente. Viendo que los religiosos estaban sentados en el banco de los alcaldes, se puso a reñir con el que allí presidía, diciendo: «¿Ahí los pone Vmd? ¿Junto a sí los sienta? Póngales también la vara del Rey en la mano. La tierra se pierde de esta vez, los indios se levantan contra nosotros. Frailes junto a los alcaldes, esto es confirmar lo que ellos dicen contra los españoles. Écheles Vmd. de su lado. Mire que se escandaliza la tierra». «Antes se edifica, dijo el P. Fr. Tomás de la Torre, y estos indios reciben buen ejemplo viendo que los ministros del evangelio son honrados de los cristianos, y con eso aprenden cómo los han de tratar, y la reverencia que les deben».

Volvía a replicar el español contra el P. Fr. Tomás, y el alcalde le mandó callar, y para dar sentencia definitiva en aquel punto, en voz alta, teniendo la vara en la mano izquierda, y levantada la mano derecha en alto, dijo: «Indios, todo cuanto los frailes os dicen, fuera de la palabra de Dios, es malo. No hagáis, indios, cosa que los frailes os dijeren, porque todo lo que dicen es malo». Más iba a decir, pero el P. Fr. Tomás de la Torre asiéndole del brazo le dijo: «Tenga vmd. qué les dice a estos miserables. Mire que les pone un gran impedimento para la fe y que totalmente cierra la puerta al evangelio. Si todo lo que les dicen los frailes es malo, si no es la palabra de Dios, y ellos no saben distinguir entre la palabra de Dios y la de los hombres, todo lo tendrán por malo, por más bueno que sea lo que se les dijere, y ansí será malo el recibir los sacramentos, malo el apartarse de los vicios, y será malo abrazar la virtud. La proposición de Vmd. señor Alcalde, merece mucha corrección y enmienda, porque es escandalosa, y si por ella se gobiernan los indios, le pedirá Dios cuenta de la perdición de estos miserables». Enojóse con esto el alcalde, y prosiguiendo con el interrogatorio comenzó a examinar los indios de Chiapa y preguntarles de la vida de los religiosos, y aunque los indios respondían muy bien diciendo la verdad y alabando mucho a los religiosos, con todo eso el P. Fr. Tomás de la Torre requirió al alcalde de parte de Dios y de toda la Orden de Santo Domingo no se metiese en averiguar las vidas de los religiosos ansí por el agravio que a ellos les hacía, como por el que se hacía a sí mesmo procediendo tan mal como procedía, y excediendo los límites de su jurisdición. Hablaban a veces, y habiendo llegado la del alcalde, el alcalde dijo a los indios que no hiciesen lo que los religiosos les mandasen, amenazándoles y diciendo que si lo hacían, les había de ahorcar. Y habiendo dicho esto, se bajó del tribunal, y la gente se esparció por la ciudad.

Viendo los alcaldes que no conseguían su principal intento por estar los indios de parte de los religiosos, se volvieron contra los mancebos nobles de Chiapa y Copanabastla, y sin hacer información contra ellos les metieron en la cárcel, diciendo que convenía así porque aquellos mozos con la libertad que los religiosos les daban, hacían en su tierra mil insolencias. Esto decían en público, mas a ellos en particular les decían que les tenían presos porque no deponían contra los frailes y porque eran sus amigos, y que pasarían más adelante si no los negaban y dejaban su amistad. El canónigo Juan de Perera les enviaba de comer a la cárcel, enviando toda su gente en orden por medio de la plaza con los platos descubiertos, porque tenía a los mancebos por mártires de Jesucristo, y así los llamó todo el tiempo que estuvieron presos, y les visitó en la cárcel teniéndoles por tales. Animábales también a que no dejasen la amistad de los religiosos, diciéndoles que aquélla era compañía de Dios. Faltaban de examinar el cacique y nobles de Cinacantlán, que no habían llegado a tiempo por cierto descuido, mas llamados segunda vez vinieron con presteza, y si los otros indios habían dicho muchas alabanzas de los religiosos, ellos se aventajaron y confudieron más a los jueces que en secreto les examinaron, porque ya andaban recelosos del P. Fr. Tomás de la Torre.

Estaban entonces todos los religiosos de aquella Provincia como estaba la cristiandad de Jerusalén en los días de la prisión de S. Pedro, porque estaban muy tristes y muy confusos hasta ver en qué paraba aquello, porque por todas partes había qué temer y qué sentir, porque si los indios respondían la verdad, los consideraban por su causa presos, maltratados y afligidos, y si por dar gusto a los jueces decían lo que no había, se consideraban a sí mesmos deshonrados, yendo escritos sus nombres en informaciones a la Audiencia de los Confines y a España, donde lo viesen el Emperador y el Príncipe, y se publicase en toda la Orden. Y donde más temían el ejemplo era en el Convento de S. Esteban de Salamanca, porque al fin hasta que se supiese la verdad, creería cada uno lo que quisiese. Esto les afligía con razón, considerándose ministros del evangelio, que estaban por tan santo ministerio obligados al buen ejemplo y a tener buen nombre. Con esta consideración lloraban tristes, afligíanse macilentos, y rezaban devotos. Multiplicaban las oraciones y repetían letanías suplicando a Dios con grande instancia no diese lugar a que la envidia prevaleciese, la ambición triunfase, y alcanzase victoria contra sus humildes siervos la mentira. Oyó Dios sus oraciones, y quiso consolarles, lo primero, con una carta del cacique D. Pedro Noti, tan breve como compendiosa, que decía: Vicario y Padres, no temáis, que nuestra palabra ha sido como una soga recia que por ninguna parte ha quebrado. Entendieron los religiosos lo que el cacique les quería decir con esto, y dieron gracias a Dios porque con su santa providencia les iba dando principios de su alivio y consuelo. Tuvieron éste entero, perfecto y cumplido en otra carta del P. Fr. Tomás de la Torre, en que les daba larga cuenta de lo sucedido y de cómo el pleito había venido a parar en que a fuerza de requerimientos y amenazas los alcaldes de Ciudad Real echaron de la cárcel a los mancebos nobles de Chiapa y Copanabastla, y todos muy contentos se fueron a sus casas gloriándose de que no habían faltado a los religiosos, y de saber que los encomenderos tenían Justicia que los reprimiese y castigase.

CAPÍTULO XXI

De otras cosas de mucha edificación y ejemplo que hizo el P. Fray Tomás de la Torre en la fundación de aquella Provincia.

OTRAS muchas ocasiones tuvo el P. Fr. Tomás de la Torre en que mostró su gran valor y prudencia juntamente con el muy ardiente celo que de la salud de las almas tenía, y de los buenos sucesos de la fundación de aquella Provincia, y de la autoridad y estimación de los religiosos en aquella tierra, y porque fueron tantas, que fuera cosa muy larga el referirlas, dejando muchas, pondremos aquí una sola, con que se dará fin a sus sucesos hasta el tiempo en que los religiosos eligiéndole por su prelado, le hicieron parecer más sabio, más santo y más prudente. Fué una vez el P. Fr. Tomás de la Torre [a Ciudad Real] en ocasión que estaba el pueblo muy alborotado por las terquedades de un alcalde que se llamaba San Pedro de Pando, el cual estaba descomulgado y no quería reconocer su culpa, aunque los religiosos se lo persuadían con mucha instancia. Previnose el P. Fr. Tomás de la Torre con mucha oración, como quien iba a un negocio de mucha importancia, exponiéndose juntamente a un gran peligro, y hecha esta tan cristiana dilegencia se partió con su compañero a Ciudad Real, donde llegaron muy cansados por estar muy trabajoso el camino, y aunque pudieran haber excusado la fatiga, porque no faltaba quien les ofrecía caballos, anteponiendo el buen ejemplo al alivio no quiso el P. Fr. Tomás de la Torre usar de ellos ansí por su mortificación ordinaria en andar siempre a pie, como por mover más con este ejemplo a los vecinos de Ciudad Real a que recibiesen un tan gran bien como les llevaba en la palabra de Dios, que no les costaba nada, costándole a él tanto. Fuéronse derechos a la iglesia, donde el compañero trató luego de revestirse para decir misa. Mas advirtiendo que el alcalde que estaba descomulgado, estaba en la iglesia, confiriendo esto entre sí, determinaron que la misa no saliese mientras este impedimento no cesase. Sabida esta resolución en la iglesia, un deudo del alcalde se entró colérico en la sacristía y comenzó a reñir con mucha furia con los religiosos, mas ellos le respondieron con tanta mansedumbre que quebrantada y vencida la ira, les oyó con sosiego las razones que había para no decir misa hasta que se saliese de la iglesia el descomulgado. No obstante eso, el alcalde daba voces diciendo que él era hijodalgo, que era cristiano, y no se tenía por descomulgado. Después de muchas demandas y respuestas acerca de este punto dijeron al P. Fr. Tomás de la Torre que el alcalde le quería hablar en la iglesia. Salió con su compañero—que ya se había quitado las vestiduras que tenía puestas para decir misa. Fué, ronse entrambos derechos a donde el alcalde [estaba], y éste ni le habló, ni aun le quiso hacer la debida y ordinaria cortesía, ni dar a entender que les había visto. Viendo esto los dos religiosos, ya se iban a salir de la iglesia, mas detúvolos un ciudadano honrado, diciendo juntamente al alcalde que mirase que estaban allí los Padres, que le querían hablar. Fué esto lo mesmo que pisar una serpiente o una víbora, porque se descompuso de tal suerte ansí contra el que se lo decía, como contra los dos religiosos, que se iba algunas veces hacia el P. Fr. Tomás de la Torre con ademanes de querer poner en él

las manos, llamándoles a él y a su compañero escandalosos y alborotadores de la tierra, y otras cosas que le dictaba su ira. Al paso que ésta en el descomulgado alcalde iba creciendo, sobresalía más en el P. Fr. Tomás la paciencia, porque iba armado de ella, y ansí no le respondía palabra. Sólo dijo a los que allí estaban que él no había ido a darles pena, sino a consolarles con la palabra de Dios y su santo evangelio, que mirasen que estaban en la iglesia y delante del Smo. Sacramento, que no ofendiesen a aquel Señor maltratándoles. Nada bastó para que se detuviesen y diesen lugar a que se les propusiese la palabra de Dios, y ansí el P. Fr. Tomás de la Torre, viendo cuán alborotado estaba todo, volviéndose al pueblo le dijo: Señores, yo venía a predicar, pero pues no me dais lugar para ello, dadme licencia para que me vuelva a mi casa. Diósela uno por todos con muchas descomposturas y libertades, que recibió el Padre con mucha modestia y paciencia, y se volvió con mucho trabajo a Cinacantlán a pie y en ayunas, del mesmo modo que había venido, aunque no sin fruto, porque el que no hizo en los vecinos de Ciudad Real por no estar dispuestos, logró en sí mesmo, estándolo siempre para trabajar y padecer, con que sin duda aumentaría muchos méritos, pues después de haber sido mucho su celo por la salud de las almas, había predicado harto con su modestia admirable, gran paciencia y ejemplo. Apenas había llegado a su casa, cuando llegaron algunos españoles echándole la culpa del escándalo que había habido aquel día, que como estaba tan bien dispuesto para padecer, le enviaba Dios las ocasiones a pares, y para que no se desvaneciese permitía todo esto. De este dictamen iban, mas presto mudaron de parecer los españoles, porque en oyendo al P. Fr. Tomás sus razones, conocieron ser ellos la causa de aquellos disturbios, porque por ser ellos malos y no querer apartarse de sus vicios sucedían todos aquellos escándalos; que este fin tienen las persecuciones de los santos, mayor crédito suyo y conocimiento de sus culpas en los otros.

La virtud del P. Fr. Tomás de la Torre sobresalía tanto en todas las ocasiones que se le ofrecían de valor, prudencia y celo de la salud de las almas, que renunciando el P. Fr. Tomás Casillas el oficio de vicario general de aquella provincia que había hecho hasta el año de 1547, le eligieron todos con grande uniformidad por su prelado, pareciéndoles que era el que mejor podía suplir la falta de Padre tan santo y tan venerable. Eligiéronle con grande gusto, y suplicaron al P. Provincial de Méjico que se le confirmase. No tuvo la confirmación dificultad, porque el Provincial era el P. Fr. Pedro Delgado, y como a todos los había conocido en el Convento de S. Esteban, tenía noticia de las muchas prendas del P. Fr. Tomás de la Torre. Notificóse la confirmación al electo sábado de Ramos, a 2 de Abril del año de 1547, y luego comenzó a hacer su oficio.

CAPÍTULO XXII

De cómo se hubo en este oficio el P. Fr. Tomás de la Torre.

Puesto ya en el nuevo oficio de vicario general de todos los religiosos que residían en aquella provincia de Chiapa y andaban predicando por [ella], trató sin descuidar de sí de cuidar con gran vigilancia de los otros. No se excusaba, por estar en el oficio, del ministerio santísimo de su apostolado,

antes entonces se empleaba con más cuidado en eso. Tomó por compañero al P. Fr. Pedro de la Cruz, y juntos se fueron a un pueblo que llamaban Chamula, donde acordaron dividirse para hacer más fruto, y que el P. Fr. Pedro de la Cruz se quedase en aquel lugar predicando, y el P. Fr. Tomás de la Torre fuese cada día a predicar a otro pueblo que se llamaba Añalco y distaba de Chamula como un cuarto de legua. Iba todos los días el P. Fr. Tomás de la Torre a Añalco, predicaba dos sermones, y volvíase a la tarde a Chamula, donde estaba el compañero. Eran muy pocos los indios que allí estaban bautizados, porque solos los caciques y algunos de los más principales habían recibido el bautismo para hacerse, como decían ellos, personas de Castilla. Doctrina cristiana nadie había que la supiese, conocimiento de Dios ninguno le tenía más que en tiempo de su gentilidad. Viendo esto los religiosos, se determinaron, siguiendo entrambos un mesmo estilo, comenzar dende el principio. Preguntáronles si querían ser cristianos y convertir su corazón a Dios. Ellos respondieron que les contasen primero toda la historia de la cristiandad que habían de creer, y qué habían de hacer siendo cristianos, y que luego dirían si querían ser cristianos o no. Alegráronse mucho los religiosos con esta respuesta, porque sin duda fué prudentísima. Predicáronles y explicáronles muy despacio todos los misterios y artículos de la fe hasta llegar al juicio final, y habiéndoselo explicado todo, les dijeron que el que quisiese ser cristiano, lo dijese. En el pueblo de Añalco fueron tres o cuatro a decir que querían serlo, y el P. Fr. Tomás de la Torre los puso en memoria para bautizarlos a su tiempo, mas en Chamula ninguno hablaba palabra. Admirado de esto el Padre Fr. Pedro de la Cruz, comenzó a preguntar en particular a algunos si querían recibir el bautismo, y llegando a preguntárselo a un viejo, le respondió: Togmogean, que quiere decir: Muy de veras no quiero. Y lo mesmo respondían los demás. De allí a muchos días vino un viejo a pedir el bautismo, y se le dieron. Cuando llegó el tiempo de irse de allí los religiosos, se fueron muy desconsolados viendo el poco fruto que su celo y diligencia había hecho, y pidieron a Nuestro Señor con mucha instancia que dispusiese los corazones de aquella gente para que recibiesen las católicas verdades que les predicaban, y fueron sus ruegos tan eficaces, y tan aceptas sus oraciones delante del Señor, que dentro de poco tiempo se convirtieron entrambos pueblos y otro lugarcillo que estaba sujeto a ellos, y recibieron la fe y el bautismo y la policía de los cristianos que les enseñaron los religiosos, y fueron de los pueblos más cristianos y lucidos que en la provincia había, y los Padres nunca se acababan de admirar viendo cómo el Señor convirtió repentinamente estos pueblos.

De estos ejercicios tan santos y tan útiles para el bien de las almas se recogía el P. Fr. Tomás de la Torre a su Convento a cuidar del consuelo de los religiosos que tenía a su cargo, que otro descanso ni le quiso, ni le tuvo, ocupándose siempre, o en gobernar los religiosos, o en doctrinar los indios. Luego que llegó al Convento de Chiapa, juntó a sus súbditos y comenzó a tratar con ellos del orden que habían de tener en celebrar los oficicios divinos aquella Semana Santa, y vinieron todos en que considerando lo que mejor haría cada uno, eso se le encargase, sin atender a autoridades, canas ni otros respetos, sino solamente a lo que fuese más del servicio de Dios. Y todo esto se facilitaba mucho con el ejemplo que a todos daba el prelado.

Ofreciósele hacer una jornada a Méjico para tratar en el Capítulo provincial que se había de tener a principios de Septiembre, algunas cosas pertenecientes al gobierno de sus súbditos. Tratólo con ellos, y a todos les pareció que se hiciese. Tomó por compañero al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, y salió

de Chiapa a 3 de Mayo, dejando el gobierno de los religiosos encomendado al P. Fr. Domingo de Ara. Llevó también en su compañía algunos indios, parte por ser necesarios para ayudarles a llevar lo poco que llevaban consigo, y parte porque a ellos también les estaba bien, porque demás de que los Padres les iban por el camino doctrinando, se excusaban también con esto de mayores trabajos. Fueron muy grandes los que tuvo el P. Fr. Tomás en el viaje, muchísimas las descomodidades y aflicciones, porque siendo el camino muy largo, lo anduvo todo a pie, como lo hacía siempre, sin admitir dispensación en esto ni en la abstinencia de carne. Al fin tuvo un alivio, que fué encontrar un poco antes de llegar a Méjico al P. Provincial Fr. Pedro Delgado, que le tuvo mucha lástima viendo el trabajo con que había hecho tan largo camino, doliéndose de sus fatigas con entrañas de padre. Llegó a Méjico, donde visitó al santo obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, verdadero hijo del llagado Serafín. No se había hallado este prelado santísimo en el Capítulo que poco tiempo había, había celebrado allí la Orden, por hallarse a aquel tiempo fuera de Méjico a negocios muy precisos y graves, y aunque deseó abreviarlos, no pudo llegar a tiempo. Llegó algunos días después, y cuando le fué a visitar el P. Fr. Tomás de la Torre con su compañero Fr. Jerónimo de S. Vicente, luego echó de ver que eran forasteros, porque a todos los de Méjico conocía muy bien, y ansí les preguntó en viéndolos si eran de Oajaca. Respondiéronle que no eran, sino de Chiapa. Y en oyendo esto, aunque estaba muy viejo y pesado, luego se arrojó en tierra derramando muchas lágrimas y diciendo: ¿De aquellos santos, de aquellos santos que se ahogaron?¿De aquéllos que por mis culpas no llegaron a mi obispado? Viendo esto el P. Fr. Tomás de la Torre y su compañero, arrojáronse también en tierra pidiéndole que les diese su bendición. Mas el Obispo decía que no se levantaría si no se la daban ellos primero. Y como no bastasen ruegos ni instancias para vencer la humildad del santo Obispo, abrazóse con él el P. Fr. Tomás de la Torre, y al fin vinieron a levantarse entrambos juntos. Entráronse luego en un aposento, donde no había otra cosa que le sirviese de adorno más que libros. Edificóles mucho con sus palabras el venerable Obispo, tan humilde y tan hijo en esta virtud de su padre. Encomendó el Provincial recién electo, que se llamaba Fr. Domingo de Santa María, al P. Fr. Tomás de la Torre que predicase el domingo siguiente en su Convento, y fuéle a oir el santo Obispo con la llaneza que solía, sin criados ni gente que le acompañase, y quedó tan contento del sermón, que no hallaba encarecimientos con que alabarle dignamente. Comió aquel día en el refectorio con los religiosos, sin permitir que le añadiesen ni una tortilla a lo que a los otros daban. Después de la mesa hablando con los religiosos les dijo lo mucho que había sentido el no poder asistir al Capítulo y ver las actas y ordenaciones que en él se habían hecho. Dijéronle los religiosos lo que se había dispuesto, y como todo era bueno, lo alabó mucho. Después dijo que quería ir a verse con el P. Provincial, que se hallaba entonces no más lejos que tres leguas de Méjico, y era esta visita para pedirle que el P. Fray Tomás de la Torre se quedase por predicador en aquella casa. Fué a pie, aunque estaba viejo el Prelado santísimo, acompañándole algunos de nuestros religiosos. Supo la intención del Obispo el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, y como era más mozo, adelantóse y llegó primero, deseando prevenir al Provincial para que no le cogiese de repente la súplica del Obispo. Díjole lo que pasaba, la intención del Obispo y lo que venía a pedirle, y dándole muy eficaces razones para que no lo hiciese, por la mucha falta que el P. Fr. Tomás de la Torre en Chiapa haría, le pidió que no se lo concediese. Llegó luego el Obispo muy cansado, muy estropeado y molido, y habiéndole negado lo

que pedía, por las razones que el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente al Provincial había dado, ni hizo sentimiento alguno, ni replicó palabra. Solamente dijo: No me pedirá cuenta el Señor de que no hice la diligencia que me pareció necesaria para el bien de mis ovejas. Y muy contentos se volvieron todos juntos el día siguiente a la ciudad, adonde pidió con mucha instancia al P. Fr. Tomás de la Torre que predicase otro sermón. Y habiendo el P. Fr. Tomás venido en ello, el mesmo Obispo anduvo por las casas convidando a todos para que fuesen a oirle a la iglesia mayor, que era donde predicaba, que toda esta estimación le mereció el P. Fr. Tomás de la Torre a aquel santo prelado. Y no fué mucho, porque aunque todos alababan y admiraban sus excelentes prendas, más las estimaban los que más las conocían y los que más las solían ponderar.

Con esto se partió luego de Méjico el P. Fr. Tomás de la Torre, dejando no solamente al santo Obispo sino a todos los religiosos con mucha tristeza y sentimiento de que no se quedase, porque todos quisieran tenerle allí consigo. Tratáronle al despedirle con mucho agasajo, dándole algunas alhajas ansí para su persona como para su Comunidad, y entre ellas le dieron algunas cruces, imágenes, rosarios, túnicas y escapularios, estimando mucho que quisiesen recibirlo los Padres de Chiapa, según la fama que de humildad y pobreza tenían. El Obispo también les dió un terno blanco entero, dos frontales de seda y otras cosas de este género, y aunque no querían, les envió un caballo y el matalotaje necesario para el camino.

CAPÍTULO XXIII

Prosíguense los sucesos del P. Fr. Tomás de la Torre, con la vuelta de Méjico a Chiapa.

SABIÉNDOSE despedido el P. Fr. Tomás de la Torre del Obispo y de todos los religiosos de Méjico con muchos abrazos y lágrimas, y dejándoles tristes como la noche, porque aunque entre ellos quedaban muchas estrellas, parecíales que lloraban la ausencia de un sol, y habiendo salido de la ciudad y enderezado su viaje hacia Chiapa, a poco trecho les salió al camino un hombre honrado, vizcaíno de nación, que se llamaba Martín de Aranguren, ofreciéndoles doce pesos de limosna. Excusáronse de recibirlos diciendo que no los habían menester. Él les dijo que comprasen con ellos alguna alhaja necesaria para su Convento. [Replicaron] que no tenían lugar ni se podían detener a comprarla. Angustiábase el buen hombre con esto, porque tenía puesta gran parte de su consuelo en hacer una limosna a los Padres de Chiapa por la gran fama que tenían de santos y de pobres en las Indias, y ansí les hizo tan repetidas instancias, preguntándoles qué alhaja era la que más habían menester en el Convento, que ellos vencidos con los piadosos ruegos del vizcaíno le vinieron a decir que un palio para el Smo. Sacramento. Y él entonces haciéndoles mucha fuerza, les llevó a escoger la tela para hacer el palio, y se lo envió hecho con doblada costa de lo que los doce pesos montaban. Con que llevaron esta alhaja al Convento, y el desprecio de la plata tuvo por premio aquella preciosa alhaja.

Siempre el P. Fr. Tomás de la Torre procedió con este desprecio del

mundo, dando en esto singular ejemplo a todos aquéllos con quien trataba. De donde nacía que como sabían todos la grande humildad y pobreza en que vivían, les ofrecían grandes limosnas, sin pedirlas ellos, como lo hizo el virrey D. Antonio de Mendoza, enviándole a decir al P. Fr. Tomás de la Torre con un caballero de su casa que sabía muy bien las necesidades que pasaban, y que les pedía muy encarecidamente que a solo él se las dijesen, y en la materia que eran, porque él quería remediarlas solo, sin que fuese necesario que anduviesen pidiendo a otras personas. Y aunque el P. Fr. Tomás y todos los demás religiosos de Chiapa eran en esto demasiado de detenidos y encogidos, viendo la liberalidad del Virrey se animaron, porque el sumo encogimiento no pareciese a algunos soberbia, y le dijeron que habían menester vestuario. Y el Virrey les envió para esto hasta cantidad de cincuenta pesos, que en aquel tiempo era para hacer vestuario muy sobrado socorro. Con estas ayudas de costa tuvo el P. Fr. Tomás de la Torre con qué vestir a sus súbditos y tener el Convento con alguna decencia. Antes de llegar a Chiapa cayó malo en Oajaca, con que le fué forzoso ayudarse del caballo que le había dado el Obispo de Méjico, que hasta entonces había servido de llevar los indios cansados y enfermos que por el camino a cada paso topaban. En él llegó muy fatigado a un lugar que se llamaba Teguantepec, donde un español honrado le agasajó y regaló muy abundantemente, compadecido de ver su necesidad. Esforzóse con esto mucho, y tanto, que llegó a Ciudad Real casi bueno. Allí fué muy bien recibido de todos, y halló entre otras novedades que vivían los religiosos en distinto sitio por habérseles caído la casa que en el primer sitio habían hecho.

Era el edificio tan pobre que se había fabricado en poco tiempo, y también en poca tierra, porque en solo un portal, donde solían recogerse los indios trabajadores, estaba toda la fábrica del nuevo Convento. Habíanle dividido en dos partes, fabricando en la primera una pequeña iglesia, en que había dos altaritos pequeños y pobres. No lo era menos el coro, y éste estaba dividido del cuerpo de la iglesia solamente con unas verjas de caña. Como estaba tan desabrigado, corría en él tan desapacible el aire, que con no ser viejos los religiosos, a todos se les helaba la sangre como si lo fueran. Hicieron también un poco más adelante de la iglesia cuatro o cinco celdillas de a nueve pies cada una. Servía la primera de sacristía, y ésta sola tenía puerta de madera, porque a todas las demás unas esterillas viejas les servían de puertas y ventanas y de impedir la luz, cuando el aire las dejaba estar quedas. Éste era el principal dormitorio donde vivían los más ancianos y graves, y era tan angosto, que si era necesario pasar dos por él a un tiempo, también lo era que para que el uno pasase, el otro se arrimase. El segundo cuarto, que estaba pegado a éste, tenía otras cuatro o cinco celdillas tan ricas como las demás. Era el edificio más a propósito para admiración y ejemplo de los que le vían, que para abrigo y conveniencia de los que le habitaban, y con ser tan pobre, estrecho y humilde, aun le había parecido al P. Fray Domingo de Ara, que era el que gobernaba en ausencia del Padre Fray Tomás de la Torre, que era demasiado de suntuoso y profano, y ansí luego que acabó de tomar la bendición del P. Fr. Tomás, le dijo como excusándose de los excesos: «Padre, esto se ha hecho, y sin duda a mí no se me debe alabanza, porque yo no he hecho más que permitir que hiciesen los Padres lo que ellos juzgaban que convenía», cosa que a todos los religiosos cayó muy en gracia por ver la sinceridad con que se excusaba, como si hubiera permitido notables excesos. Acordábase de esto muchas veces el P. Fr. Tomás de la Torre, y especialmente un día que estando en la cama con calentura contó en

una pared de su celda veinte y siete abujeros, que por cada uno de ellos entraba tanta luz, que le bastaba para estudiar en la cama.

Luego le dieron noticia de todo lo que había pasado en su ausencia, y de los muchos desasosiegos que había habido en la tierra, para que supiese cómo se había de gobernar de allí adelante. Y fué bien menester, por las muchas ocasiones que se le ofrecieron de disgustos, en que fué necesaria toda su virtud y prudencia, porque llegó a tanto la mala voluntad de los seglares, que echando peticiones contra los religiosos, cada día les traían en tribunales, y ellos llegaron a desconsolarse tanto, que se resolvieron a desamparar la tierra viéndose tan perseguidos y tan sin defensa. Tentación fué, pero tan grave y vehemente, que se rindieron a ella los más esforzados, porque el primero que era de este parecer, era el P. Fr. Tomás de la Torre, vicario y prelado de todos, a quien como a cabeza era forzado que siguiesen los demás. Siempre que trataban de este punto, hallaban nuevas razones para desconsolarse y para resolverse a dejar aquella tierra. Solo uno o dos se mostraron algo tibios, aunque claramente nunca dijeron que no.

Tomada sobre esto la última resolución, hicieron entre todos un muy largo memorial de razones, y escribiendo al Provincial de Méjico le suplicaron que les mandase salir de aquella tierra, y que allá les señalase casas. Partióse el mensajero, y contándole los días de camino, no podían faltarle muchos para llegar a verse con el Provincial, cuando un día de repente, tratando de nuevo aquella materia, mudaron de parecer todos, y como despertando de un muy pesado y profundo sueño, conocieron el gran yerro que habían hecho, considerando los inconvenientes que de él se seguían. Entre los cuales no era el menor que cesaba allí la dilatación de la fe, la predicación del Evangelio, la educación de muchos hijos que allí para Cristo habían engendrado, la dilatación de la Orden, que allí con tanta prosperidad había empezado. Ofrecióseles la murmuración que había de haber en toda la Orden, el sentimiento que el Emperador había de tener, y considerando todo esto, deshaciéndose la densa nube, cesó la tempestad, y con empacho y vergüenza de lo que habían antes decretado, acudieron a pedir a Dios perdón de la cobardía que habían tenido, y que pusiese en el corazón al Provincial que no les diese la licencia que pedían. Fué servido Su Majestad de oirles, y todo el llanto se convirtió presto en gozo, porque el Provincial en la respuesta de sus cartas les dió a entender que gustaba más de que no se fuesen, aunque dejándolo todo siempre en su voluntad.

CAPÍTULO XXIV

De otros sucesos de la vida del P. Fr. Tomás.

Dieron todos muchas gracias a Nuestro Señor por haberles sacado de aquella aflicción con tanta dicha, y para que se las diesen mayores, fué Su Majestad servido de alumbrar los corazones de los de aquella tierra, porque dentro de poco tiempo comenzó a abrirles los ojos para sacarles de las tinieblas de su idolatría, que hasta entonces todo estaba casi tan malo como al principio, porque como los que bautizaban, más trataban de su granjería que de la enseñanza de los indios, apenas había quien supiese la doctrina cristia-

na. Descubriéronse muchos cristianos fingidos, y recibieron de corazón la fe católica. Descubriéronse también muchos ídolos, y quemáronse públicamente en una hoguera con grande gozo y consuelo de los religiosos, que daban a Dios muchas gracias de que después de aquella nube saliese el sol tan claro; y con estos consuelos se iba alentando más cada día el P. Fr. Tomás de la Torre, y cobrando ánimo para comenzar a trabajar de nuevo ansí en el gobierno de los religiosos como en la conversión y doctrina de los indios, que por trabajar en [lo] uno, no olvidaba lo otro. Andábase visitando los Conventos con mucho ejemplo, y iba también a predicar a diferentes pueblos, porque le parecía que a todo le había Dios enviado. Exponíase a grandísimos peligros por dilatar la fe, y a dar mil veces por Dios en ellos la vida. Siendo prior de Guatemala y juntamente vicario de toda aquella tierra, fué a visitar a la provincia de la Verapaz, para consolar y animar con su presencia a los religiosos que en ella residían, y habiéndolos consolado y animado determinó partirse a la provincia de Acala, llevando por compañero al P. Fr. Domingo de Vico. Llegaron los dos a los pueblos de Acala con mucha admiración de los indios de aquella tierra, y fué su entrada pronosticada como cosa del cielo con un singular suceso que hubo antes que llegasen. Cuando ellos iban caminando, estaban los indios en un solemnísimo sacrificio que querían hacer al Dios principal de aquella tierra, sacrificándole un hombre, como era costumbre. Tenían ya presente al miserable hombre que había de ser sacrificado, y estando ya el sacerdote para echarle el cuchillo y sacarle el corazón, dió voces el demonio por la boca del ídolo diciendo: Tened, tened, no nos sacrifiquéis más, que ya pasó nuestro tiempo y ya nuestros días se acabaron. Admirados con la novedad los indios, soltaron al hombre que querían sacrificar, y luego al punto llegaron los dos religiosos, con que conocieron los indios que su venida era fin del imperio del demonio en aquella provincia, y principio del imperio del verdadero Dios, rey de los reyes. Luego que llegaron, comenzaron a predicarles la fe con mucho espíritu, y los indios les contaron lo que les había pasado con el demonio. Estando los dos Padres muy ocupados en tan santo ministerio y con propósito de no salir de aquella provincia hasta concluir negocio tan importante, y dejarla toda convertida, aunque gastasen allí toda su vida, que la daban por bien empleada gastándola en aquello, dos indios de la mesma provincia que se estaban catequizando para bautizarse, les avisaron una noche de que algunos indios infieles trazaban de quitarles la vida, y aunque ellos lo tuvieron por cierto, no se inquietaron, ni les dió mucho cuidado, ni por eso dejaron de proseguir con su santo ministerio, considerando que fuera glorioso empleo perder la vida temporal por dar a otros la eterna. No obstante, por si acaso era su vida necesaria por entonces para el bien espiritual de aquella gente, dieron cuenta de lo que pasaba, a un cacique que se llamaba D. Juan, y gobernaba por el Rey toda aquella provincia. Era el indio buen cristiano, muy celoso de la honra de Dios y de las conveniencias de los religiosos, y con mucha brevedad fué a verse con ellos muy acompañado de gente de guerra por si acaso fuese necesaria. Comenzó luego a hacer pesquisa acerca de la conjuración que había habido. Negaron los indiciados fuertemente, y a instancia de los religiosos no pasó adelante. Amenazóles mucho si hacían algún mal a los religiosos, y si no les servían con toda reverencia y agrado, y hecho esto se volvió a su casa, y los religiosos se quedaron haciendo mucho fruto, porque los indios acudían a los sermones y se bautizaban muchos. Estuviéronse de esta suerte algunos días, mas volviendo a saber lo poco que se sosegaban los infieles, y cierta junta que sobre matarlos habían hecho, no dándose por entendidos se salieron de entre ellos sin que pudiesen conocer que los dejaban.

Llegaron a Cobán, adonde del cansancio y maltratamiento del camino cayeron entrambos enfermos. El P. Fr. Tomás de la Torre estuvo a la muerte de un desconcierto penosísimo, tan molesto y cansado que aunque con algunas medicinas que los indios le hicieron, se templó algún tanto, el accidente le afligió mucho, durando casi doce años. Al fin en convaleciendo se partió a Guatemala, donde no descansó mucho, porque su celo le traía de provincia en provincia ejercitando su ministerio con gran fidelidad, dilatando la fe y fundando Conventos de su Orden. Había dado el Capítulo de Méjico licencia para que el P. Fr. Tomás Casillas o el P. Fr. Tomás de la Torre fundasen un Convento en la provincia de Guatemala, donde mejor les pareciese. No se pudo encargar de este negocio el P. Fr. Tomás Casillas por andar en otros que sin duda no importaban menos, y encargóse de él el P. Fr. Tomás de la Torre, llevando consigo dos frailes muy observantes, y fué a fundar a la ciudad de San Salvador en la provincia de Cuecatlán. Luego que llegaron y dieron a entender su intento, se alborotó el lugar como si vieran que allí había entrado todo el infierno, y eclesiásticos y seglares se armaron contra los religiosos, conviniendo unos y otros en no consentir en el lugar Convento, ni admitir frailes que les pudiesen censurar sus acciones y les fuesen a la mano en sus excesos. A los clérigos movíales el interés, que conocían había de ser menos habiendo más ministros del evangelio. Los seglares deseaban libertad y señorío sobre los indios, el cual no esperaban conservar a vista de los religiosos, y más con la noticia que tenían de lo que el P. Fr. Tomás de la Torre había obrado con los españoles de Chiapa. La Audiencia de Guatemala, que tenía muy prevenido este lance, había enviado por otro camino quien amparase y defendiese a los religiosos. Era éste el Doctor Tomás López, hombre de buena intención y santo celo. Llegó, aunque de repente, a buen tiempo, y sosegó con mucha discreción los ánimos, y luego vinieron todos ansí clérigos como seglares en que la nueva fundación se hiciese, y con la licencia del Obispo, que era también necesaria, tomaron los religiosos la posesión del Convento a fin de Julio del año de 1551, edificándole adonde les pareció más conveniente, y tomando todo el sitio que era necesario. Aficionáronse luego de tal suerte los seglares a los religiosos, que ya era exceso el amor que les tenían, y grandísima la liberalidad con que acudían a todo lo que era necesario en el Convento ansí de alhajas comunes como de ropa para refectorio y sacristía, y todo lo que fué menester para el aderezo y compostura de las camas y celdas. Y lo que dieron para la iglesia y altares fué tanto, que dentro de un año tenía ya el Convento más plata para el servicio del altar y adorno de la iglesia, y ornamentos para el culto divino, que tuvieron Guatemala y Ciudad Real en algunos años. De este modo le sucedían estas cosas las más de las veces al Padre Fr. Tomás de la Torre. Sembraba en lágrimas, y cogía con abundancia de gozos, porque aunque a los principios no dejaba de haber dificultades, luego entraba de por medio el poder del Monarca que dende el cielo lo gobernaba y allanaba todo, intercediendo nuestro glorioso Patriarca Santo Domingo que vía a sus frailes trabajaban y remaban en la nueva nave. Y aunque al principio parecía que Dios dormía, luego a su imperio se sosegaba el mar y los vientos, y quedaba todo con muy gran tranquilidad.

La repugnancia que al principio los vecinos de San Salvador hicieron, y el no estar bien con el P. Fr. Tomás de la Torre, era porque sabían que con su virtud, autoridad y prudencia todo lo domaba y todo lo sujetaba y rendía, y ansí temían que les sucediese lo que les había sucedido a los de Ciudad Real, donde siendo vicario el P. Fr. Tomás de la Torre, fué un juez pesquisidor, y dió libertad a los esclavos, librando a los pobres indios de la opresión en que

les tenían los españoles. Fué éste un día de gran gloria para todos los religiosos de la Orden, y especialmente para el P. Fr. Tomás de la Torre, que tanto había padecido y trabajado por librar a aquellos pobres de tan gran tiranía. Hízose en la plaza un teatro o cadahalso muy solemne, donde se sentaron primero el juez con sus oficiales, luego el P. Fr. Tomás de la Torre con sus religiosos, y después de éstos la nobleza más lucida de aquella ciudad. Allí se pregonaron las leyes, y se les interpretaron a los indios, a cada uno en la lengua propria de su nación. Concluído este negocio, que no era cosa de poca gravedad y importancia, trató el juez de visitar la tierra y de hacer informaciones contra los españoles culpados en los malos tratamientos de los religiosos y opresión de los indios. Viendo esto algunos españoles, temiendo al juez, trataron por medio de los religiosos de concierto y composición con los indios, y al fin algunos les pagaron lo que bastó para dejarlos contentos. Otros españoles no pudieron hacer esto, porque debían tanto que hallaron ser imposible el concierto. Éstos acudieron a los religiosos diciéndoles que por amor de Dios mirasen, ya que no a su hábito y a su Orden, que era todo misericordia y piedad, a lo menos a su sangre y a su natural nobleza, y que pues eran caballeros de España, como tales les perdonasen las molestias y los agravios que les habían hecho. Cayéronles a los religiosos muy en gracia estas razones de los españoles, acordándose de lo que antes hacían y decían en orden a su desprecio, tratándolos de gente baja y el desecho de nuestra España, y parecióles que esto todo ya no venía a tiempo. Otros enviaban a sus mujeres para que pidiesen por ellos a los religiosos, pareciéndoles que ellas con sus lágrimas, plegarias y exclamaciones, les moverían más. Ya no había en este tiempo azote, golpe ni palo para el indio, ni llamarle bestia o perro, ni hacerle otro desprecio. Todo era honrarle y quererle, pedirle perdón de los agravios y prometer para adelante la enmienda.

Concluída ya la visita, y estando para salir la sentencia, escribió el Cabildo de Ciudad Real una carta con muchos rendimientos al P. Fr. Tomás de la Torre, que estaba en Chiapa, pidiéndole que les fuese a favorecer y a ser su amparo. Respondióles secamente, diciéndoles que a cada uno le valiese su justicia, que de gracia ni misericordia ya no era ocasión, pues no habían sabido ni querido hacerse dignos de ella, cuando se la ofrecían con persuasiones, ruegos, pláticas y sermones.

De este suceso tenían noticia los de S. Salvador, y por eso temían al Padre Fr. Tomás de la Torre antes de conocerle, mas en conociéndole, le trataron con el amor y liberalidad que se ha dicho. Siempre sacaba el P. Fr. Tomás de sus trabajos mucho fruto y aumento de méritos, y para que éstos fuesen continuos, y nunca le faltase qué ofrecer y en qué merecer, estándose fundando aquel Convento de S. Salvador le afligieron tanto los accidentes de su continuo y antiguo achaque, que estuvo en grande peligro y riesgo de la vida. Mas experimentó tanta caridad en todos los vecinos de aquel lugar, que como si fuera padre y hermano de todos, ansí le acudieron con medicinas y abundancia de regalos. Y entre todas estas cosas lo que más se estimaba era el grande amor y benevolencia que le mostraban todos.

Estando en la convalecencia de este nuevo aprieto, recibió un pliego el P. Fr. Tomás de la Torre en que venían los despachos de más importancia que se podían por entonces desear ni esperar para el gobierno y aumento de aquella Provincia, porque entre los despachos iban cartas del Rmo. General de la Orden Fr. Francisco Romeo en común para todos los religiosos, y en particular para el P. Fr. Tomás de la Torre, a quien enviaba patente de vicario general, inmediato a sí mesmo, de todos los religiosos y conventos de la

Orden que hubiese en las previncias de Chiapa, Guatemala, Nicaragua y Honduras, desmembrándolos y apartándolos de otros cualesquiera prelados de la Orden, y sujetándolos solamente al P. Fr. Tomás de la Torre como inmediato y proprio vicario suyo. Era su data en Valladolid a 2 de Noviembre de 1550.

CAPITULO XXV

De cómo se hubo el P. Fr. Tomás en este oficio, y cómo fué primer provincial de la Provincia de Chiapa.

Fué cosa muy conveniente para el gobierno de aquellas provincias este nuevo orden del Rmo. General, porque ya con el favor de la divina gracia se iban sosegando las cosas de aquella tierra, y estaban los religiosos bien recibidos en ella, de asiento y con paz. Íbanse también fundando nuevos conventos, multiplicándose y dilatándose la provincia, y como estas razones habían sido antes bastantes para que la provincia de Méjico se hiciese independiente de la provincia y prelados de la isla Española por no poder uno visitar tantos conventos y en tanta distancia, también parece que corrían ahora estas mesmas razones, y ansí convencido con ellas el Rmo. M. Fr. Francisco Romeo, envió al P. Fr. Tomás de la Torre la patente de vicario del modo que dijimos. Enviábale también orden para que en su ausencia hiciese el oficio de vicario el P. Fr. Pedro de Angulo, y en ausencia de éste el P. Fr. Pedro Guerrero. Aceptó luego el oficio de vicario el P. Fr. Tomás de la Torre, y para dar principio al gobierno de la nueva Provincia, que ya no pertenecía a la de Méjico, envió a llamar a algunos religiosos de los que estaban ausentes, y se juntaron en el Convento de Guatemala, donde fuera de las cosas que allí se trataron de gobierno, que fueron todas muy graves y de mucha importancia, se disputaron algunos puntos morales de materias necesarias para los confesores.

No estuvo el P. Fr. Tomás de la Torre, después que la provincia de Chiapa se dividió de la provincia de Méjico, más de un año gobernándola con título de vicario general, porque el año de 1550 le hizo el General vicario suyo, y el año de 1551 en el Capítulo general que el mesmo Maestro celebró en Salamanca a 17 de Mayo, en la Vigilia de Pentecostés, se hizo la Provincia de Chiapa provincia aparte, independiente y distinta de las otras que por aquellas regiones había, y nombró el Capítulo general por primer provincial de ella al P. Fr. Tomás de la Torre, y el General escribió a todos los religiosos de aquella provincia una carta muy grave, animándoles a perseverar en el trabajo que con santo celo en el servicio de Dios allí habían tomado. En recibiendo el P. Fr. Tomás de la Torre estos despachos, aceptó el oficio de provincial, y como si entonces comenzara a trabajar en aquella Provincia, ansí alentó su fervor y santo celo. Comenzó a visitarla con mucho trabajo y más descomodidades, porque como los religiosos no eran muchos, y los más de ellos estaban santísimamente ocupados en el ministerio de los indios, aun no pudo tener el consuelo de tener compañero de asiento, que suele ser para un provincial de grande alivio para muchas cosas que suelen en el oficio ofrecerse. De una casa salía con él un religioso hasta otra, donde tomaba otro compañero, y el primero se volvía a su Convento. Este orden guardó mientras no hubo comodidad de otra cosa. En cuanto al andar a pie, ya no podía, por el con-

tinuo y antiguo desconcierto que le molestaba. Mas socorría su necesidad con una moderación tan religiosa, que entre él y su compañero llevaban solo un caballo en que andaban a veces, y tal vez entrambos juntos, con grande admiración y no menor edificación de los seglares, que se espantaban mucho de la humildad y llaneza del santo Provincial que fundó aquella Provincia con tan raros ejemplos, que se vía muchas veces ir el Provincial a pie y el compañero a caballo, si el compañero tenía necesidad y el Provincial no la tenía, no se atendiendo en aquellos tiempos a otra cosa. Lo mesmo se observaba en el comer carne, porque si el Provincial no tenía necesidad, no la comía, y si tenía necesidad el compañero, la comía, siendo la necesidad única regla de todas las dispensaciones y alivios. De este modo visitó la Provincia que había fundado y gobernado con santísimas leyes. Comenzó la visita por el Convento de Guatemala, y de allí pasó al Convento de San Salvador a consolar a los religiosos que allí vivían, que tenían harta necesidad de consuelo por estar entonces muy vivos los disgustos que se habían ocasionado de la fundación de aquel Convento. De allí pasó a la provincia de Nicaragua, y luego se volvió a la ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mandó que para el día 22 de Enero de 1553 se juntasen todos los religiosos que pertenecían a Capítulo provincial, que fué el primero que se celebró en aquella Provincia con tal asistencia y gobierno del Espíritu Santo, que siendo así que ninguno de todos los religiosos que allí se hallaban, había sido jamás provincial y difinidor en Capítulo alguno, se hicieron las actas del Capítulo con tanto acierto, que no se erró cosa de las que pertenecían a aquel acto. Determinóse allí el modo que se había de tener en recibir los novicios y criarlos, imitando en esto el modo que se guarda en el Convento de S. Esteban de Salamanca en la pobreza y humildad de los hábitos, celdas estrechas, y los demás rigores que en la crianza de los novicios se observan.

Después de esto fundó algunos Conventos con deseo de dilatar su Orden y dar a aquella tierra más ministros, y aunque intentaba poner los primeros fundamentos de la Religión en aquella tierra con muy santas y prudentes leyes, más cuidado ponía en fundarla con los raros ejemplos de virtud que a todos daba, que en esto era admiración de todos.

Llegando a aquella Provincia algunos religiosos de España, siendo provincial el P. Fr. Tomás de la Torre, se quedaron atónitos de ver a un provincial tan afable que él solo servía más que todos, tan pobre en hábitos que era el que más remendados los traía, y tan humilde que a todos les lavó los pies él solo, sin consentir que otro alguno le ayudase ni aun en traer de la cocina el agua que era necesaria para aquel ministerio. Con estos y otros admirables ejemplos que los religiosos vían en su prelado, se les hacía fácil todo cuanto les mandaba, y aunque muchos de los que entonces llegaron de España, iban determinados a escoger tierras donde vivir, deseando unos tierras cálidas, otros tierras frías, conforme el gusto o complexión de cada uno, así como el Provincial echó la tabla señalándoles a cada uno su Convento, se acomodaron con la voluntad de su prelado como si nunca hubieran imaginado ni querido otra cosa.

De esta suerte dió principio el P. Fr. Tomás de la Torre a la fundación de aquella Provincia después que se hizo Provincia aparte, y así acabó su provincialato, aunque no acabó de trabajar, porque después fué prior en algunos conventos, difinidor en algunos Capítulos, y otra vez provincial, con que vino a gobernar aquella Provincia doce años, y acabado el segundo provincialato murió santamente, como había vivido, en el Convento de Ciudad Real el año de 1567.

CAPÍTULO XXVI

Comienza la vida del P. Fr. Domingo de Ara, segundo provincial de Chiapa.

Como todos los religiosos que salieron del Convento de S. Esteban eran tan escogidos, que todos eran buenos para columnas y fundamentos de aquel edificio ansí en el fervoroso espíritu de puntual observancia como en el celo que todos tenían de la honra de Dios y la salud de las almas, y en otras prendas que a todas luces les hacían muy dignos de toda estimación y aprecio, y muy a propósito para la fundación de aquella Provincia, todos se señalaron en trabajar con muy santo celo en ella conforme las ocasiones que se les ofrecían, y con esto se iban conociendo los sujetos, y les aplicaban a aquello en que mejor podían servir. No debió de ser de los más inferiores el P. Fr. Domingo de Ara, pues fué sucesor del P. Fr. Tomás de la Torre en el provincialato de aquella Provincia. Era algo tímido y de mucha sencillez, mas juntaba otras prendas que hacían un todo muy grande. Había hecho profesión en esta Provincia de España y en este Convento de S. Esteban el año de 1534, el último día de Febrero, en manos del P. M. Fr. Bartolomé de Saavedra, que era entonces prior.

Cuando salió de esta Provincia para las Indias, era suprior del Convento de Galisteo, y en esa obediencia había dado buenas muestras del espíritu y virtud con que después obró. Al principio del viaje quiso Dios probarle, para que así se conociese mejor su constancia, con unas cuartanas muy molestas que le afligieron casi todo el camino; mas no bastaron a quitarle su propósito, antes con este trabajo daba mayor ejemplo. Quedábase, cuando le venía la cuartana, en el Convento o lugar donde le cogía, y luego procuraba, caminando siempre a pie, alcanzar a los compañeros. En llegando a las Indias comenzó a trabajar con gran celo como verdadero ministro del Evangelio en la tierra de los Zoques, a donde fué con otros religiosos, pasando muchísimo trabajo en esta jornada por la grande aspereza de la tierra. Luego que llegó a aquella tierra, comenzó a experimentar en sí la gran bondad de Dios, cogiendo algún fruto de sus trabajos, porque fué recibido de la gente con grande reverencia, y él y todos sus compañeros fueron muy estimados. Llegando a un pueblo que por tener dos vicarios se llamaba Teapán y Tecomaxiapán, salió toda la gente a recibirlos, y todos los niños en procesión con una cruz delante, cosa que al P. Fr. Domingo de Ara causó grandísima devoción, y los indios también la tenían a los religiosos, porque no se podían apartar de ellos por el amor y cariño con que les miraban. Y esto era porque les habían dicho que aquéllos iban allá por su bien, y por eso les miraban con tanto cariño, que aun para librarles de la molestia de los mosquitos, que sobre ser muchos en número, eran muy cansados, andaban los niños con unos mosqueadores de pluma muy hermosos ahuyentándolos por que no les picasen. No se hallan especiales noticias del fruto que el P. Fr. Domingo hizo en esta jornada, mas bien parece que no debió de ser muy pequeño, pues salió de ella tan aficionado a hacer otras, que siempre que se ofrecían por este fin de la salud de las almas, él se ofrecía con gran promptitud el primero. Fué celosísimo este Pa-

dre del bien de los indios, y no sólo deseaba asistirles y aprovecharles él por su persona, sino que procuraba que también lo hiciesen otros, y ponía en esto grandísima diligencia y cuidado.

El año de 1548 visitando el Convento de Guatemala mandó a un Padre de los que allí residían, que hiciese arte y vocabulario de la lengua cachi, que es la que se hablaba entonces en aquella provincia. Era mansísimo de corazón y muy humilde y caritativo con todos, y como él trataba a los indios con grande mansedumbre, ansí quería que todos le tratasen, y por esta razón dejándose llevar de aquel su espíritu de piedad, ordenó en la visita de Guatemala que todos los religiosos procurasen ser más amados de los indios que temidos, corrigiéndoles según el consejo de S. Pablo, con espíritu de modestia y blandura, y tratándoles no con dominio, como lo hacían los seglares, sino con mucha caridad y suavidad como a hijos queridos y imitando en esto a Cristo Nuestro Señor, singular maestro de los ministros del Evangelio, que recibía los pecadores con paz y mansedumbre, tratando y comiendo con ellos.

Ordenó también que les predicasen con ejemplos de humildad y paciencia, proponiéndoles a Nuestro Salvador manso, pobre y humilde, y que si viesen en ellos alguna cosa que necesitase mucho de enmienda y castigo, no ejecutasen esto por sí mesmos, sino que procurasen que los jueces eclesiásticos o seglares por sus ministros lo castigasen, para que de esta suerte conociendo los indios el trato apacible y caritativo de los religiosos, les tuviesen la devoción y amor que debían, y sus consejos hiciesen en ellos más fruto. Con este tan santo documento, nacido de unas entrañas de verdadero padre, comenzó el P. Fr. Domingo de Ara a fundar en aquella provincia el ministerio santísimo del evangelio, y ansí se dió a entender a los indios cuán diferentemente les trataban los que iban a buscarles movidos de la cudicia del oro y de la plata, y los que iban movidos de santo celo a traerles al conocimiento del verdadero Dios.

Puso esta ley el P. Fr. Domingo a tan buen tiempo, que parecía que obraba y hablaba en esto no solamente como prelado y maestro, sino que daba doctrina como profeta, previniendo lo que había de suceder, porque habiéndola puesto el año de 1559, el siguiente de 60 se despachó una Provisión Real en que se daba autoridad a los religiosos para corregir a los indios valiéndose para este efecto, si fuese necesario, del auxilio Real, y fuera muy posible dejarse algunos llevar de este celo a no estar prevenidos con tan santo y tan piadoso documento de amor y mansedumbre, que fué el principal medio con que pudieron los religiosos guiar a Dios los naturales de aquella tierra. Siguieron este espíritu de mansedumbre todos los religiosos de aquella provincia ansí prelados como súbditos en el gobierno de los indios, y para conservarle mejor, en los Capítulos que después se celebraban, se renovaba con grande veneración esta ley. Y ansí en uno que se celebró en Cobán el año de 1570, se decía de esta suerte: «Amonestamos a todos los religiosos ansí prelados como súbditos que se hayan amorosamente con nuestros carísimos hijos los indios moradores en esta nuestra Provincia, mostrándoles siempre entrañas de misericordia, sufriéndoles sus defectos como padres, y acariciándoles como madres, y sobre todo tengan mucho cuidado con los enfermos, socorriéndoles según su posibilidad y acudiéndoles con lo necesario para sus dolencias». Esto se ordenó en aquel Capítulo, siguiendo el espíritu del Padre Fr. Domingo de Ara, a quien todos veneraron siempre como a maestro en el santo ministerio de traer con suavidad y blandura al conocimiento de Dios aquella gente.

CAPÍTULO XXVII

De otras virtudes que en el P. Fr. Domingo se hallaban.

No solamente fué imitado y venerado el P. Fr. Domingo de Ara en este tan suave espíritu de mansedumbre (que procuraron todos los Capítulos celebrar, como se vió en uno que el año de 1615 se tuvo en el Convento de Oajaca, donde se ordenaba que si algún religioso azotase o castigase a alguno de los indios, aunque fuese de los niños que les servían, rezase una vez los Salmos Penitenciales) sino en otras muchas virtudes con que resplandecía, como se verá luego. Mas con este espíritu de paz, caridad y mansedumbre, rindieron los religiosos de la Orden a todas las Indias al suave yugo del evangelio, porque su castigo solamente era mostrar el rostro triste a los indios más o menos según el delito que cometían. Éstas eran las galeras, éstos los azotes, ésta la descomunión, ésta la horca, y si el delito era muy grave, exhorbitante y enorme, como era la idolatría o alguna torpeza, lo que se añadía era no hablarle ni recibir cosa alguna de las que les llevaban, como plátano, o huevo, o otra cualquiera cosa, que siempre solían llevar alguna cosilla para ver (como ellos decían) la cara del Padre. Con este modo les tenían tan sujetos, que no había indio que tuviese voluntad propria, y en sus consultas todo lo remitían a la voluntad de los religiosos. Y si alguna vez el religioso que les gobernaba, les pedía su parecer en alguna materia, respondían: «Padre, tú lo sabes, tú eres amigo de Dios, nosotros somos pecadores. Ordena lo que quisieres, que nosotros haremos lo que mandares». Esto hacían aquellos varones apostólicos para reducir a la mansedumbre de ovejas las fieras silvestres. Para esto vivían entre los indios como uno de los indios, con paz y con amistad cristiana, que fué lo que hizo el Salvador del mundo, cuando vino al mundo. Quiso tener patria y padres el que es padre de todos, para con el parentesco rendir los corazones, para atar con el amor, atraer con la dulzura, mover con la humanidad y cariño a aquéllos que había ahuyentado el dominio, desunido el miedo, y hecho el poder con su fuerza montaraces. Éste fué el modo con que rindió al mundo Cristo, y con este mesmo rindieron aquella gente silvestre los religiosos, debiéndose este gran magisterio al espíritu pacífico de Fr. Domingo de Ara, que fué el primero que introdujo este gobierno en aquella Provincia de Chiapa.

El suyo todo era de humildad, caridad y mansedumbre, y ansí en el Capítulo intermedio de su provincialato ordenó que los prelados lavasen los pies a los huéspedes, y que si alguna vez por alguna ocupación precisa no pudiesen hacerlo, uno de los Padres más antiguos supliese por ellos, mas que de ningún modo se encomendase esto a los religiosos legos. Guardóse esta santa costumbre por mucho tiempo en aquella Provincia como ley inviolable, como también otras muchas leyes y santas ceremonias que allí estableció el P. Fr. Domingo, dándoles principio en la visita que hizo en el Convento de Guatemala. Fueron estas leyes por todas cincuenta y ocho, y todas tan santas, tan graves y tan sustanciales, que merecían andar en las manos de todos, y aun ilustradas con eruditos comentos. Hízolas el P. Fr. Domingo en latín elegantísimo,

porque lo era él mucho, y refiriéndolas Fr. Antonio Remesal en su *Historia* dice que aun en su tiempo permanecían muchas de ellas.

No sólo fué el P. Fr. Domingo de Ara hombre de prendas como las pide el gobierno, por su mucha mansedumbre y suavidad, que también sabía obrar con valor en las ocasiones, cuando era necesario, y castigar con severidad los delitos, reprehender los vicios, y resistir con pecho apostólico a todos los que con tiranía oprimían a los indios. Era éste el principal punto en que allí faltaban los españoles, y ésta la causa por que estaban mal con los religiosos, porque en esto les hacían contradicción. Contra este vicio predicaba el siervo de Dios con gran fervor y celo, y aunque no le faltaban desazones y disgustos ocasionados de esta libertad apostólica, de todo salía con el ayuda de Dios con gran crédito. Llegaron una vez, antes de haberse mediado la cuaresma, los españoles de Ciudad Real a pedirle que los confesase, y él les respondió que la ley de Dios no se había mudado, y que mientras estuviesen en el estado en que entonces estaban, no les había de confesar, que en viniendo el nuevo vicario quizás daría algún medio para que saliesen de él y se confesasen. Y esto decía porque estaba esperando al P. Fr. Tomás de la Torre, que dentro de pocos días había de ir por vicario a aquel Convento. Viendo esto los españoles, y pareciéndoles que el nuevo vicario haría lo mesmo, fueron a un sacerdote que allí había, que se llamaba Nicolás Galiano, y requiriéronle con la Bula tan apretadamente, que llegaron a decirle que no obedecía al Papa, con que le pusieron en muy gran tribulación, mas con todo eso no les quiso confesar, y los despidió diciendo que lo pensaría, aunque no tenía a su parecer qué discurrir ni pensar en el punto, porque se estaba siempre en su opinión y dictamen de que no los podía confesar, si no es conformándose con la opinión de su prelado el Obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas. Y como éste era el principal defensor de la libertad de los indios, y la causa de no querer los religiosos confesar a los españoles eran sus tiranías, vino a decir el buen clérigo en sustancia lo que había dicho el P. Fr. Domingo de Ara.

Con esto volvieron los españoles a apretar más al P. Fr. Domingo de Ara, instando con mucha porfía en que les había de confesar, cosa que él sintió sobremanera, porque aunque su resolución era tan fija en este particular, que estaba determinado de todo punto a no hacerlo, como no era hombre de dobleces ni muy versado en políticas de mundo, antes era para estas cosas muy corto y encogido, en llegando a hacerle requerimientos se le juntaba el cielo con la tierra, y como él decía, quisiera más diez calenturas que un pleito. Y ansí fué grande la angustia que su alma en esta ocasión tuvo, porque por una parte asentaba que no les había de confesar, y por otra parte, como no era hombre que hablaba ni obraba con artificio, ni sabía entretenerles, ni dar la respuesta de manera que no fuese muy sensible, por ser muy clara. Era este Padre un santo párvulo del Evangelio, y tenía por excelencia aquel grande atributo de no pensar una cosa y decir otra. Al fin no les confesó, y el pueblo con este suceso se fué entibiando algo en la fábrica del Convento, que entonces se estaba edificando. Fuéronse poco a poco deteniendo en las limosnas, y luego en una junta que sobre esta materia tuvieron, determinaron que no pasase la obra adelante, y a los indios que trabajaban en ella, les mandaron que se fuesen a sus casas. Todo esto aumentaba la pena al P. Fr. Domingo de Ara (que era vicario) con tanta pesadumbre y modestia como si tuviera realmente sobre sí el Convento o la Provincia con todos sus valles y montes.

Fué providencia de Dios para consuelo de este gran siervo suyo que llegase luego el P. Fr. Tomás de la Torre no sólo para que le aliviase de la carga que él tanto sentía, sino también para que viendo que decían todos los

religiosos una mesma cosa, reconociesen los españoles que el no querer confesarlos el P. Fr. Domingo no era terquedad, sino celo santo y rectitud de justicia y el no querer apartarse de lo que era razón. Vióse esto luego muy claramente, porque llegando el Alcalde la mañana de Pascua a hablar con el P. Fr. Tomás de la Torre, le dijo: En verdad que nos vamos a almorzar el cordero pascual, pues no nos queréis dar el sacramento. A lo cual respondió el P. Fr. Tomás de la Torre: Este cordero, señor, se ha de comer apretadas las cinturas, y Vms. quieren andar muy anchos y a placer, no se quieren apretar en nada, y ansí no pueden comer este cordero. Estando el Alcalde riéndose de lo que el P. Fr. Tomás de la Torre le había dicho, llegó el Padre Fr. Tomás Casillas, y volviéndose a decirle lo mesmo que había dicho al Vicario, le respondió: Este cordero, señor, se ha de comer con lechugas amargas, y Vms. lo quieren muy dulce, y ansí no pueden comer este cordero. Dijo entonces el Alcalde volviendo las espaldas: Todos vais a una. El diablo que os contraste. Con esto quedó confirmado el dictamen del P. Fr. Domingo de Ara, y conocieron todos que no era tesón particular suyo, sino doctrina común muy fundada en buenas razones, a que ellos no podían resistir.

CAPÍTULO XXVIII

De cómo el P. Fr. Domingo de Ara fué provincial y electo obispo de Chiapa.

AUNQUE el P. Fr. Domingo de Ara era muy encogido de su natural, con todo eso, como era hombre de muy singulares prendas en virtud y ejemplo, de mucha suficiencia para el gobierno, y de mucho valor, dando la gracia a la naturaleza lo que ella no tenía, siempre echaban mano de él para los principales gobiernos de aquella Provincia, y aunque él por su humildad tenía grandísima repugnancia a estos oficios, por el mesmo principio se dejaba gobernar de la obediencia, que es la que hace a un religioso digno de este nombre, y la que asegura en semejantes ocasiones los aciertos. Ocupáronle siempre en cosas de mucha importancia, enviándole a visitar unos Conventos y haciéndole prelado de otros conforme las necesidades lo pedían. Cuando se fundó el Convento de Copanabastla, le hicieron vicario de aquella casa, dándole la autoridad que tienen los Priores, oficio que hizo con gran prudencia, celo y acierto, viviendo entre sus súbditos por su profunda humildad como uno de ellos, y siendo para todos por su mucha caridad más que padre. Con esto y con el crédito que con su mucha religión tenía adquirido, cuando se celebró Capítulo en Guatemala el año de 1556, fué electo segundo provincial de aquella Provincia y inmediato sucesor del P. Fr. Tomás de la Torre, que fué el primero. Fueron difinidores en este Capítulo Fr. Domingo de Arcona, prior de Cobán, Fr. Tomás de Cárdenas, Fr. Jerónimo de S. Vicente y Fr. Alonso de Noreña.

Como el prelado electo era de tan acertado gobierno, también lo fué el Capítulo, y ansí se ordenaron en él cosas de mucha importancia y muy útiles para que se conservase aquella Provincia en la observancia que en sus principios había tenido. Una de ellas fué que solos los priores y vicarios que go-

bernaban los Conventos con ese título, tuviesen voto en la elección, y los difinidores, juntamente con sus compañeros. Fué entonces necesaria esta ley, porque poco antes habían llegado a aquella Provincia unas letras del Rmo. General de la Orden, en que mandaba votasen también los Conventuales del Convento en que se celebraba el Capítulo, por ser entonces muy corto el número de religiosos en aquella Provincia, y como esta razón ya no corría por haber suficiente número, pareció conveniente que se mandase lo que queda dicho.

Fué muy célebre este Capítulo de todas maneras, porque no sólo se trataron en él cosas tocantes al gobierno de la Religión, sino que también se disputaron y resolvieron gravísimas dudas de teulugía moral acerca del sacramento del matrimonio, del bautismo y otras muchas materias. Examinóse y resolvióse todo con tanto acierto, que han sido las determinaciones que allí se hicieron, recibidas con aplauso entre todos los doctos. Venerólas con singular estimación el doctísimo P. M. Fr. Luis López, de esta Orden, hijo del Convento de Atocha, en el capítulo 81 de la primera parte de su *Instructorio de Conciencia*, citándolas como cosa de grande autoridad. Hiciéronse en este Capítulo otras cosas muy útiles para aquella Provincia, porque se mandó que en Guatemala se leyese teulugía y gramática, porque de esta estaban muy necesitados algunos religiosos que habían tomado allí el hábito. Aceptóse también en este Capítulo el rezo nuevo que se ordenó en Salamanca el año de 1551, y diéronse las antigüedades a las casas, con que vino a ser en orden al gobierno el principal Capítulo que se celebró en aquella Provincia. Prosiguió luego el P. Fr. Domingo de Ara en su oficio con la prudencia, religión y ejemplo con que en todos los demás oficios había procedido.

Y habiendo acabado con esta ocupación, le hicieron obispo de Chiapa, sucediendo en el obispado al P. Fr. Tomás Casillas. Fué el autor de este nombramiento el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, que estaba entonces en la Corte de España a su negocio de la libertad de los indios, y en sabiendo que era muerto su sucesor el Sr. D. Fr. Tomás Casillas, hizo diligencias con el Emperador para que se nombrase para aquella silla persona no menos a propósito que era el difunto, y le propuso al P. Fr. Domingo de Ara, por ser uno de los primeros fundadores de aquella Provincia, segundo provincial de ella, y en las prendas de virtud y letras muy conocido y experimentado del santo Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas. Envióle el Emperador al P. Fray Domingo su Cédula Real del obispado de Chiapa, mas como sentía de sí tan bajamente, porque era por extremo humilde, afligióse tanto con la nueva dignidad, que de día y de noche no hacía otra cosa más que derramar lágrimas delante de Nuestro Señor, suplicándole que le librase de tan grande aprieto y tribulación, que por tal tienen los santos y los humildes esta y otras semejantes ocasiones. Imitó en esto el P. Fr. Domingo de Ara al P. Fr. Domingo de Betanzos, que decía muchas veces que primero se fuera del mundo que aceptar semejantes dignidades. Hizo lo que pudo para librarse, y viendo que los prelados le obligaban a aceptar el obispado, pidió a Nuestro Señor que le aliviase de tan pesada carga y que no permitiese que él llegase a verse en aquel gobierno, sino que le llevase para sí antes de verse en eso. Oyó Nuestro Señor sus ruegos, y conforme a ellos, cuando ya habían llegado las bulas para que se consagrase, murió santamente en el Convento de Copanabastla, donde había vivido muchos años. Fué su dichosa muerte el de 1572, después de haber vivido en aquella tierra cerca de veinte y ocho años, siendo uno de los ministros más útiles que allí se han conocido, porque dejando aparte su mucha religión y ejemplo, era tan elegante en la lengua de aquella tierra, que se lle-

gó a dudar con razón si lo fué más Cicerón en la latina. Hizo arte y vocabulario para el uso de los naturales con voces tan significativas, tan proprias y cast[iz]as, que dado que después haya habido otro tan elegante en la lengua, ninguno habrá habido de estilo tan natural y útil.

CAPÍTULO XXIX

Comienza la vida del P. Fr. Jerónimo de S. Vicente.

Después de haber dado noticia de los tres principales fundadores de la Provincia de Chiapa, Fr. Tomás Casillas, Fr. Tomás de la Torre y Fr. Domingo de Ara, que fueron los que la gobernaron los primeros años, fundando con santas leyes la estrecha observancia que duró por mucho tiempo en aquella Provincia, será razón que se haga también memoria de otros muchos que ayudaron con su ejemplo a obra tan soberana. Uno de ellos fué el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, de quien ya esta historia ha hecho mención en diferentes ocasiones. Fué de los primeros que de este Convento salieron para las Indias en compañía del P. Fr. Tomás Casillas, y de los que más se señalaron en el celo del ministerio apostólico y en trabajar por la salud de las almas. Había hecho profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1536, a 15 de abril, en manos del P. M. Fr. Bartolomé de Saavedra, que era entonces prior de este Convento. Fué siempre el P. Fr. Jerónimo hombre de vida muy concertada y religiosa, muy modesto, puntual y ejemplarísimo, y por serlo le tenía su Convento ocupado en un oficio que pedía todo esto, cuando salió de Salamanca para las Indias, porque era pedagogo en la casa de novicios, cosa que pide grande observancia, religión y prudencia. Bien celebrado en la Escritura muchas veces, hizo mención de él S. Pablo, y una le eleva tanto *(ad Galatas 3)* que dice que el pedagogo es la ley. Era la ley antigua pedagogo, porque gobernaba como a niños, con miedo y por fuerza. Esto hacía la ley escrita en tablas de piedra, mas la ley de gracia escrita en los corazones no nos gobierna como a niños sino como a hombres, y así dice el mesmo Apóstol, considerando a los hombres en el estado de la ley de gracia: Ya no estamos sujetos al pedagogo. Conforme a esto el pedagogo no es otra cosa que gobernador de niños, que es el gobierno más dificultoso que hay en este mundo, porque es menester gobernarles con miedo y por fuerza, y por otra parte gobernarles como a hijos. No es el pedagogo padre, menos es que padre, mas ha menester en muchas cosas parecerse al padre. Aunque tengáis, decía S. Pablo, diez mil pedagogos en Cristo, no tendréis muchos padres. Y esto decía S. Pablo porque los hijos de Dios no tienen más que un padre, como el mesmo Dios nos dice en el Evangelio.

Era pues el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente pedagogo, porque era gobernador de niños con obligación de gobernarles con miedo y por fuerza, y por otra parte parecer piadoso padre. Esto es ser pedagogo, y esto hizo el Padre Fr. Jerónimo por algún tiempo, enseñándose en el gobierno de niños a gobernar indios. Salió de este oficio y del Convento de S. Esteban para las Indias con tal espíritu y con tan fervorosos deseos, que no sólo tuvo paciencia y perseverancia en los trabajos, no siendo pocos los que en el camino se ofrecieron, sino que puesto allá se aventajó en el ministerio aun a los más celosos. Era

hombre de gran talento y prudencia, ejemplar, docto y celoso y gran predicador, y así después de haber llegado a Sevilla, todo el tiempo que estuvo esperando a que llegase la ocasión de embarcarse, se ejercitó mucho en el ministerio de la predicación, haciendo con sus sermones maravilloso fruto y algunas muy singulares conversiones de gente muy obstinada y perdida y que hasta entonces ni parecían ni imaginaban ser cristianos. En llegando a las Indias cumplió de tal suerte con el ministerio apostólico de su Instituto ansí en la doctrina y enseñanza de los indios como en ayudar a la fundación de aquella Provincia, que se puede y debe con mucha razón contar entre los más principales de ella. En todas las ocasiones de negocios graves y que por serlo pedían singular prudencia, procuraban los prelados que con más celo deseaban el acierto, valerse de sus consejos para asegurarlo.

Cuando dividieron entre sí aquella tierra, no para poseerla ni gozarla con dominio, como entonces lo pretendían hacer los españoles, sino para cultivarla y para alumbrar a sus moradores con doctrina y ejemplo, como lo hicieron los Apóstoles primeros, cúpole en suerte al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente la tierra de Copanabastla, cuya lengua aprendió y supo tan perfectamente como la lengua natural de su patria. Allí trabajó mucho, cultivándola como varón apostólico, y en esto se ocupó algún tiempo, mientras la obediencia no le ordenaba otra cosa, y pudiera ocuparse toda la vida en tan santo ministerio, pues era el principal entonces, y lo será siempre dondequiera que haya la necesidad que allí había de instruir y doctrinar los fieles y reducirlos al conocimiento del verdadero [Dios], y tan digno ejercicio de hombres grandes, que los mayores del mundo, que fueron los Apostóles, gastaron en esto toda su vida, andándose peregrinando por el mundo a buscar almas para el Salvador del mundo. Según esto muy bien pudiera el P. Fr. Jerónimo de San Vicente, aunque eran muy superiores sus prendas, emplearlas por toda la vida en aquel ministerio, mas como a semejantes sujetos también les ha menester la Religión para otras cosas, y especialmente en aquellos tiempos, cuando está la Provincia tan recién fundada y muy necesitada de semejantes sujetos para los gobiernos, fué forzoso que le sacasen de allí para gobernar algunas [casas]. Hiciéronle vicario de Ciudad Real, donde ayudó mucho a la fábrica de aquel convento, y importó mucho que él gobernase allí entonces para que la fábrica pudiese pasar adelante, porque se entendía muy bien con aquella gente de Ciudad Real. Y aunque al principio de su gobierno hubo algunos disgustos, como una gran prudencia todo lo compone, y era mucha la del Padre Fr. Jerónimo, con gran facilidad se acabaron. Comenzó luego con su afabilidad a atraer a sí a los españoles con amor y agasajo, y ellos a tratarle con tanta veneración y respeto, que no pretendía de ellos cosa que no consiguiese, sin condescender con ellos en ninguna de las cosas que los religiosos comúnmente les solían negar, y fué un prelado de los más queridos que se han conocido en aquella tierra. Valióle mucho esta su santa política para conseguir lo que pretendía, porque como era tan estimado y querido, nada le negaban. Pidió a la Justicia y Regidores de aquel lugar por una petición que presentó a 24 de Octubre de 1550, más sitio para extender el Convento, y concediéronle todo cuanto pedía.

Después de haber acabado el P. Fr. Jerónimo con esta obediencia fué también procurador de aquella Provincia en esta de España, viniendo por religiosos a ella en compañía del P. Fr. Domingo de Azcona, de quien también más adelante tratará esta historia, haciendo memoria de sus trabajos y celo apostólico con la estimación debida. Hizo esta obediencia el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente con más alientos y fortaleza en el espíritu que salud en el

cuerpo, porque el espíritu era muy robusto, y el cuerpo muy flaco, debilitado y enfermo. Tuvieron estos dos Padres en aquella ocasión por cosa muy conveniente no volver juntos a las Indias, sino dividirse, por no exponerlo todo a los peligros y riesgos de una navegación, y ansí quedándose el P. Fr. Domingo en España a negocios que pedían más tiempo, se partió el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente a las Indias con una buena compañía de religiosos, que era de todas maneras buena, por serlo no sólo en el número sino también en la calidad de los sujetos. No fueron los que llegaron allá más que diez y siete, mas cuando desembarcaron en Puerto de Caballos, que fué día de la Sma. Trinidad, 1554, fueron tan bien recibidos como si fueran enviados del cielo, porque estaba aquella Provincia entonces tan afligida, turbada y atribulada con grandísimos trabajos y tribulaciones, que cualquiera alivio parecía favor del cielo. Halló la nueva al Provincial, que era el P. Fr. Tomás de la Torre, en el Convento de Cobán, en la Verapaz, con el Prior recién electo de aquella casa, y salieron entrambos a recibir a los huéspedes con mucha caridad.

Bajó el Prior con canoas al Golfo Dulce para regalarlos y acariciarlos, y el Provincial se fué a Cazaguactlán con el aviso necesario para dividirlos de allí por la Provincia. Eran todos los religiosos que de esta Provincia de España había sacado el P. Fr. Jerónimo para llevar a aquélla, tan a propósito como escogidos por su buen dictamen, y luego comenzaron a decir con sus obras lo que eran, y a dar muestras de su mucha religión en la obediencia, que es la cierta prueba de la virtud y perfección de un religioso, porque aunque iban convenidos dende que salieron de España en vivir siempre juntos y no apartarse jamás unos de otros, con todo eso luego que vieron que el Provincial echaba la tabla señalando a cada uno la tierra y Convento adonde habían de vivir, se acomodaron tan fácilmente como si a cada uno le hubieran dado lo que traía pensado, o lo que su inclinación y gusto le pedía. No fué menor la obediencia del P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, porque acabando de hacer esta tan larga y tan penosa jornada, le mandaron ir a la provincia de los Zoques a acompañar al P. Fr. Domingo de Tineo, que andaba entonces haciendo cosas maravillosas por toda aquella tierra, y el P. Fr. Jerónimo aceptó la obediencia, y fué luego al punto a ejecutarla con mucho gusto. Notóse entonces una cosa muy singular en este Padre, y muy digna de toda ponderación y reparo, por conocerse en ella claramente la eficacia de la divina gracia y cómo esta obra con grande benignidad en sus siervos, porque habiendo durádole todo el tiempo que el viaje de España a ida y vuelta un desconcierto muy peligroso y penoso y al parecer tan sin eficaz remedio que ninguno de cuantos le habían aplicado, lo había sido, aunque en el Convento de S. Esteban le habían hecho muchos, curándole con todo cariño y cuidado los mejores médicos que en aquel tiempo en la Universidad había, la nueva obediencia como remedio del cielo bastó a librarle del desconcertado achaque, porque luego que llegó a la provincia de los Zoques, comiendo huevos y maíz, bebiendo agua, y andando por caminos asperísimos, sanó del todo de aquel antiguo y molesto achaque, obrando la obediencia como remedio divino lo que no había hecho la ciencia ni la industria humana de los hombres más sabios que entonces la medicina tenía.

CAPÍTULO XXX

De otros sucesos de la vida de este Padre.

De aquella ocupación tan apostólica sacaron los prelados, después de haber estado en ella algunos años, al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, porque como sus prendas eran grandes, y en aquel tiempo, sin mirar a otra cosa, siempre se echaba mano de los sujetos más aventajados para los puestos, tuvo muchos en aquella Provincia este Padre. Fué predicador general y difinidor en muchos Capítulos provinciales, y también le encomendaron los prelados las visitas y gobiernos de muchos Conventos, y segunda vez le enviaron a España para que llevase religiosos, en cuya jornada padeció muchos trabajos (Remesal, libro X, cap. XX). Todo esto hacía con tanta prudencia y acierto, y de todo daba siempre tan buena cuenta, que deseaban todos verle ya puesto en el gobierno de toda aquella Provincia, librando en eso las esperanzas que tenían los más celosos de ella de que fuese adelante la grande observancia en que los primeros fundadores la habían fundado, y en que hasta entonces por el santo celo de los que la gobernaban, perseveraba, que sin duda para esto siempre hizo mucho al caso que con la vida religiosa y ejemplar del prelado y con el celo que de la observancia tiene, se junte la discreción y buen modo, como también mucho celo sin prudencia suele ser causa de que la observancia falte, porque los súbditos, o irritados, o muy oprimidos con el rigor demasiado, suelen fácilmente desazonarse. Hállabase en este siervo de Dios uno y otro, mucho celo con una afabilidad muy discreta, y ansí era para el gobierno como enviado del cielo, ángel en el celo, ángel en la discreción, ángel en el ejemplo.

Con estas prendas arrastraba las voluntades de todos, y ansí en el Capítulo provincial que se celebró en aquella Provincia el año de 1576, a 22 de Enero, le hicieron todos su provincial con grande gusto, y confirmaron la elección como difinidores, conforme a los privilegios de aquella Provincia, los Padres Fr. Juan Beltrán, prior de Guatemala, Fr. Francisco de Viana, prior de Cobán, Fr. Domingo de Azcona y Fr. Alonso de Noreña. Todas las Provincias de las Indias debieron de tener entonces este privilegio de que los difinidores del Capítulo confirmasen las elecciones de los provinciales y les obligasen con rigurosos preceptos a aceptar, si en algunas ocasiones fuese necesario, sin recurrir para esto a la autoridad del General de la Orden, cosa que en aquellas tierras parece necesaria por la mucha distancia que hay a Roma o a las provincias de Italia, donde ordinariamente suelen hallarse los Rmos. Generales, y si allí hubiera de esperarse confirmación de Roma, sucediera a veces irse en esperas todo el tiempo del provincialato. Para evitar este y otros muy graves inconvenientes, tenían aquellas Provincias este privilegio, y ansí confirmaron los difinidores la elección con tanto gusto como todos la habían hecho, que había sido general el gozo por esperar que fuese muy general también el provecho.

Como el electo era hombre de tan gran gobierno, ordenáronse en este Capítulo cosas muy importantes para el bien común de aquella Provincia, para la perseverancia en su rigurosa observancia y para el consuelo de todos

los religiosos, que no es lo que menos debe procurar un prelado, si quiere que su gobierno sea pacífico, porque si están los súbditos afligidos, tristes y desconsolados, fácilmente se arma un ejército de descontentos soldados, y la milicia de Jesucristo convertida en malicia diabólica viene a parar en turbaciones y escándalos. Ordenóse lo primero que se diese viático al religioso que iba asignado de un Convento a otro, y a aquéllos que después de haber servido algunos años en aquella Provincia, con licencia de sus superiores se volviesen a España, ley tan santa en cuanto a uno y otro punto, que sin ella y su observancia no es fácil que se halle ni el rigor que pide la observancia regular, ni la estrecha observancia que de suyo pide el voto de la pobreza. Quieren los prelados que sean muy puntuales los súbditos, y fuera mucha razón que lo fueran, mas no pueden serlo, si los prelados no les ayudan. Déle el prelado al súbdito todo lo que ha menester, y mándele que haga todo lo que debe hacer. Mas si o no quiere, o no puede dar al súbdito todo lo que es necesario, no se admire que en algunas cosas tenga el súbdito resabios de proprietario. Hay algunos prelados que en los súbditos quieren ver la observancia con toda perfección pintada, y en sí la tienen muy en bosquejo y llena de manchas y de borrones. No es lo mesmo considerar la perfección que ejercitarla, desearla que tenerla, porque para lo primero no hay impedimentos, y para lo segundo ocurren muchas dificultades. Y la mayor que hay para que en las Religiones no haya la puntualidad que debía haber en la observancia del voto de pobreza, es la poca providencia de los superiores, que no dando a los súbditos de vestir ni de comer como deben, ni cuidando de los enfermos, achacosos y débiles, si no es con una providencia tan general, remisa y floja, que con ella sola es forzoso que padezcan todos, y a veces algunos perezcan a manos de la cruel tiranía del que había de ser padre, por mandar a los ministros las cosas tan de burlas, que con razón les interpretan la voluntad contraria. No les castigan, aunque no las hagan. Admítenles las excusas, aunque sean muy frívolas. Quéjase el pobre enfermo paciente, si es que se atreve, que muchos aun no se atreven a quejarse, si no es a Dios, reconociendo que no tienen otro padre; y si se queja, lo que saca de quejarse es que el prelado, persuadido de los malos ministros que por excusar sus proprias culpas, fingen las ajenas, resuelva como maestro de piedad, mansedumbre y caridad, que el enfermo y el doliente es un impertinente, y no consideran que no es ésta la escuela de los Santos ni la prudencia de los hombres religiosos, porque éstos siempre han dicho que es menos malo que los súbditos sean flojos, que no que sean los prelados rígidos y crueles.

Esto se ve cada día, y el remedio nunca, y estando en este estado el gobierno de las Religiones Mendicantes, y tan poco socorridos los pobres religiosos, que el que no lo tiene, no lo goza, y el que no cuida de sí, perece, porque ya las Religiones ni son padres ni madres en los oficios, aunque debieran serlo por sus fundaciones, hay algunos teólogos tan santos para los otros, tan estrechos y rígidos, tan escrupulosos en la práctica del voto de pobreza, que dicen que un religioso mendicante está por su profesión tan privado de todo género de propriedad y dominio, que ni de la comida que se le pone en la mesa puede disponer por su propria voluntad de suerte que pueda darla o trocarla por otra cosa. Esta doctrina, que aunque es santa, es muy estrecha, se puede fundar, y la fundan, lo primero, en la profesión del religioso mendicante, en la cual se incluye el no tener cosa propria, como lo dice S. Agustín en la Regla. Y es verdad que lo dice, mas también dice otras cosas, cuya observancia debía primero suponerse para pedir que ésta se observase con tanta puntualidad, y entonces se podía tolerar el rigor escrupuloso y puntual que se ha

dicho, porque la Regla de S. Agustín manda que a todos los religiosos se les dé todo lo necesario, y que se trate a los enfermos con mucha caridad, y que los bienes del Convento, que son para todos, de tal suerte se distribuyan y repartan entre todos, que se dé a cada uno según su necesidad, y no según su autoridad. Ni dijo según su vanidad, ni dijo según su grado, ni según su esfera, ni según su jerarquía, sino según su necesidad. Hágase esto, y se podrá hacer esotro, porque si el Convento socorriese todas las necesidades del religioso de suerte que no hubiese menester pedir cosa ninguna a sus parientes o a otras personas, no tuviera razón para querer agasajar a nadie, pues no había menester a nadie. Mas quien tiene necesidad de socorro, es fuerza que lo solicite con el agasajo, dando lo que le sobra, a quien puede y quiere socorrerle con lo que le falta. Mas siendo la providencia de los prelados tan corta en esta parte, que dejan a los súbditos padecer muchas necesidades y verse obligados a cuidar de sí buscando lo necesario como si fueran seglares, no parece que hay razón para pedirles tanta puntualidad, ni para que sea pecado mortal dar el religioso su ración o trocarla por otra cosa que ha menester, aunque sea sin licencia del prelado. Y esto se esfuerza más considerando la grande desigualdad que ven los religiosos en sus Comunidades, porque esto mesmo que a los de menor esfera se prohibe con tanto rigor y puntualidad, se concede a los que llaman «más graves», con tan pródiga y relajada abundancia que viene a causar en unos grandísimo desconsuelo, y en otros mucha soberbia y disolución, porque no todos los que tienen estas preeminencias merecen tenerlas, ni todos los que no las tienen, merecen no tenerlas, antes sucede lo contrario muy ordinariamente. Esto supuesto, que es tan cierto como nos dice cada día la experiencia, ¿quién ha de persuadir a hombres de buena razón y conciencia que es distribución justificada dar más a los que han menester menos, y dar menos a los que han menester más, solamente porque a aquéllos los ven honrados y ensalzados al estilo del mundo, y a estotros los ven no tan honrados? Consúltese el Evangelio, léase la Regla de S. Agustín, a ver si dicen que una pura denominación extrínseca de magisterio o otro cualquier grado honorífico, sin más fundamento intrínseco de virtud, prudencia y sabiduría, o acaso con menos que tienen de esto los que no han conseguido aquel grado, es causa verdadera y suficiente para que gobernando los prelados regulares como cristianos y religiosos y como varones apostólicos que deben ser, den más a los que han menester menos, y den menos a los que han menester más, que son los más humildes, porque los otros ordinariamente pueden comprar lo que han menester, y socorrerse, y éstos no tienen de qué valerse, si la Comunidad no les asiste en sus necesidades.

Nadie podrá decir que esto es razón. Y si no, díganme los mesmos que por verse en superior esfera, y ver que los prelados por respetos o temores mundanos les dan generalmente todas las licencias que quieren, ¿ponen en la observancia del voto de la pobreza tan estrechos y escrupulosos rigores? ¿Qué hicieran si se trocara la suerte, y viéndose ellos abatidos, vieran a otros gozar de aquellas preeminencias, largas y generales licencias, y que a ellos se les pedían estas puntualidades, sin haber más diferencia de ellos a los otros que la que quiso poner la fortuna, ayudada y servida de injustas parcialidades y ciegas pasiones? Dijeran sin duda que a vista de aquellas tan generales licencias eran intolerables estas menudas puntualidades y estrechos rigores. Y dijeran bien, porque aunque es verdad que cada uno tiene obligación, sujetándose a lo que Dios hace, a acomodarse con su fortuna, es tan dificultoso el tolerar mandatos de sumo rigor y observancia a vista de las licencias y permisiones que están viendo en otros, sin haber de unos a otros más diferencia

que la que ya queda dicha, que aunque sea (como lo es) mucha perfección el acomodarse, no parece caridad, prudencia ni justicia que los prelados obliguen con tanto rigor a los que no tienen en la estimación del mundo la esfera que los otros, que los quieran tener tan estrechamente atados, que ni de su razón puedan hacer lo que quisieren, sin especial licencia para cada vez, lo primero, porque los prelados no están siempre de igual humor y semblante, ni miran a todos con igual af ecto y cariño, ni se duelen de las necesidades de los súbditos como de las pr oprias suyas, que es lo que debieran hacer, de donde nace que lo que al súbdito le parece necesidad precisa, cuando pide licencia, al prelado le parece relajación y impertinencia. Lo segundo, porque parece cosa durísima manifestar al prelado todas las menudencias que se le pueden ofrecer a un religioso en esta materia, no se las habiendo de socorrer, como se supone. Lo tercero, porque no poder dar o trocar su propria ración un religioso sin especial licencia para cada vez, es, si se observa, la suma perfección que puede desearse y entenderse en la observancia del voto de la pobreza, y perfección tan grande que solamente se ha hallado en los Santos y en algunos sujetos muy perfectos, que con especial cuidado han querido señalarse en este punto. Y ya se ve que la suma perfección de los Santos y varones muy perfectos no puede prudentemente pedirse ni mandarse, especialmente con precepto riguroso que obligue a pecado mortal a una Comunidad grande y numerosa, donde los más son imperfectos, flojos y relajados, especialmente a vista de las largas licencias que a los que llaman «más graves», se conceden, sin haber para esto más razón que haberles favorecido más el mundo y la fortuna.

Ni se puede responder a esto que las personas que gozan de estas eminencias y licencias que no se conceden generalmente a todos, son por su mayor edad más necesitadas, porque contra esto hay muchas cosas. La primera es que como estas personas puede ser que sean más necesitadas por su mayor edad, también por su próspera fortuna están más acomodadas en lo temporal y tienen con qué socorrer sus necesidades, aunque la Comunidad no les asista más que a otros, y fuera muy conveniente que gastaran en esto lo que tienen, aunque no fuera más de porque no lo tuvieran, que en los religiosos mejor es gastar el dinero que guardarlo, porque gastándolo compran lo que han menester, y compran el no tener dinero, que vale más que todo.

También se ve que esta solución no es buena, porque vemos que a otros muchos igualmente necesitados, ancianos y débiles, solamente porque el mundo no les ayudó tanto ni llegaron a tan próspera fortuna, ni se les hacen las mesmas equivalencias, ni se les conceden licencias tan generales. Luego ya la razón no es la necesidad, sino la mayor autoridad en que el mundo y la fortuna han puesto a aquéllos, pues no se hace lo mesmo con estotros, que en prendas, méritos y virtudes, o son tanto, o más, y en la edad, necesidades y achaques son iguales.

Lo tercero contra esta solución hace que no es buena consecuencia: «Los viejos son más débiles; luego han de usar de más alivios en las cosas temporales y se les han de concéder más licencias y dispensaciones que a los mozos», porque aunque es verdad que regularmente son más débiles y achacosos que los mozos en el cuerpo, también debían ser más aprovechados y más robustos en el espíritu, y ansí lo que exceden los mozos en las fuerzas corporales a los ancianos, deben exceder los ancianos a los mozos en la virtud y fuerzas espirituales, y como sea lo principal la virtud y fuerzas del espíritu para llevar los trabajos de la Religión, si los ancianos son como deben, con menos fuerzas corporales podrán más que los mozos más robustos, por tener más vir-

tud y más espíritu adquirido con la larga continuación de la observancia y con haber llevado por muchos años su cruz, que es lo que hace a los cristianos fuertes y robustos. Puédese también confirmar esta doctrina con otra de Santo Tomás muy al caso. Enseña el Santo, hablando en particular de la abstinencia y templanza en el uso del vino (2. 2. q. 149, art. 4), que es necesaria esta virtud para dos cosas, para reprimir la concuspicencia y refrenar la carne, y la otra para que el sujeto esté bien dispuesto para ejercitarse en los proprios ejercicios y operaciones que le convienen según su estado, oficio o dignidad. Y ansí dice que por la parte que la templanza y moderación en el uso del vino se ordena a reprimir y refrenar las pasiones y concupiscencias desordenadas conviene principalmente a los hombres mozos y a todas las mujeres, porque en los mozos por el fervor de la edad está más viva la concupiscencia que en los viejos, y en las mujeres está más flaca y más débil la razón para resistir al apetito, y ansí, como escribe Valerio Máximo, antiguamente entre los romanos ninguna mujer bebía vino, por estar prohibido generalmente para todas. Esto es por la parte que la templanza y moderación en el vino se ordena a reprimir y refrenar las concupiscencias. Mas por la parte que se ordena a que el sujeto esté bien dispuesto y capaz para ejercitar sus proprias operaciones, es la templanza y moderación en el vino más propria de los mayores por ancianidad y por dignidad, y ansí les conviene principalmente a los viejos, a los reyes y demás gobernadores y prelados, a los obispos y sacerdotes, y a todos los demás ministros de la Iglesia, porque todos estos tienen por propria operación y ejercicio enseñar, mandar y gobernar a los otros, acciones que piden que el juicio de la razón esté muy expedito, muy claro, muy despierto y ajeno de los accidentes que suele causar el vino, cuando no se toma con mucha moderación y templanza. Y ansí en la sagrada Escritura se encarga y aconseja a todos éstos que sean templados y moderados en el uso del vino, y ansí vemos que como S. Pablo dice escribiendo a Tito (cap. 2) que los mancebos sean templados en el uso del vino, y también escribiendo a Timoteo (I, cap. 3) dice lo mesmo de las mujeres, a Tito le dice lo mesmo de los viejos, y a Timoteo le dice lo mesmo hablando de los obispos. Y en el capítulo 31 de los *Proverbios* se dice que a los reyes no se les ha de dar vino. Con que se viene a concluir de toda esta doctrina que hombres y mujeres, viejos y mozos, eclesiásticos y seglares, prelados y súbditos, reyes y vasallos, todos tienen la mesma obligación a ser templados y moderados en el uso del vino, aunque por diferentes razones: los hombres mozos porque tienen más vivas y más ardientes las pasiones, los viejos porque deben estar capaces de aconsejar y enseñar a los mozos, y portarse de manera que se les guarde la reverencia y respeto que se debe a su edad y ancianidad, todo lo cual impide sin duda el vino, si no se toma con mucha moderación; las mujeres porque tienen el juicio de la razón muy débil para resistir a los vicios, y si a esta imperfección natural se juntase algún exceso en el vino, serían mucho más flacas; los reyes, obispos y sacerdotes, gobernadores y ministros de la Iglesia, porque para ejercitar sus oficios han menester tener el juicio de la razón muy entero, y por el ejemplo que deben dar a los otros.

Lo que se dice en el uso del vino se debe entender por las mesmas razones en el uso de las cosas temporales, regalos, abundancia y riquezas, porque todo esto ciega y desvanece, y haciendo guerra al desengaño y al fervor de espíritu, ayuda al vicio, y da fuerza a las pasiones, y ansí como es razón que los mozos usen con moderación del vino por tener muy vivas las pasiones, y los viejos, sacerdotes, reyes, obispos y ministros de la Iglesia, porque han menester estar bien dispuestos para ejercitar sus oficios, que piden el juicio de la

razón muy entero, de la mesma suerte se ha de discurrir en todas las demás cosas de regalos y abundancia de bienes temporales, conveniencias, dispensaciones y relajación del rigor de la observancia, que de todo esto han de usar los ancianos, los superiores, maestros y prelados con mucha moderación, como los mozos, porque si éstos han menester esta templanza porque tienen más vivas las pasiones, también aquéllos la han menester por dar ejemplo, por enseñar a los mozos y por estar con la templanza en el uso de todas las cosas del mundo bien dispuestos para ejercitar sus oficios. Y si a esto juntamos que aunque los más graves y ancianos tengan ordinariamente menos fuerzas corporales y más achaques, tienen también obligación a tener más robustas las fuerzas espirituales, y más virtudes. Y es fuerza que sea así, si han aprovechado el tiempo, y podrán hacer los viejos tanto como los mozos, porque el espíritu prompto y fervoroso, que [es] la principal causa para la observancia regular, podrá más, aunque la carne esté enferma, que el espíritu flaco y débil, aunque el cuerpo esté fuerte, porque éste no es más que instrumento, y el espíritu es la causa principal. Todo esto prueba que es muy dificultoso, a vista de todas estas razones, que viendo los inferiores las comodidades y largas licencias que se permiten a las mayores, se acomoden con el gran rigor y puntualidad de no poder siquiera usar de su razón libremente, sin licencia del prelado, y así no será ley prudente respecto de los imperfectos, que son en las Comunidades los más.

Dicen también estos teólogos que los religiosos mendicantes no tienen potestad para usar de su razón libremente, como quisieren, porque son en esto como unos convidados, y no se les da la comida para que hagan lo que quisieren de ella, sino para que la coman, y ansí como los convidados, si no quieren comer la que les ponen en la mesa, no pueden darla ni disponer de ella, sino que precisamente la han de dejar allí, si no la comen, porque no tienen dominio ni potestad para usar de ella del modo que quisieren, sino solamente para comerla, que es el uso proprio y natural de la comida. Ésta dicen que fué opinión de dos sumos pontífices, Nicolao IV (1) y Clemente V (2), pero también es cierto que Juan XXII tuvo la opinión contraria en una Extravagante (3), diciendo que los Frailes Menores no solamente tienen uso, sino también dominio de las cosas que se consumen con el uso. Y en otra Extravagante dice que si alguno enseñare lo contrario, debe ser tenido por contumaz y rebelde a la Iglesia Romana. Este Pontífice fué el que canonizó a Santo Tomás, y ansí parece que se conformó con su doctrina, porque el Santo siente que en estas cosas que se consumen y acaban con el uso, el uso no se distingue de las mesmas cosas, y consiguientemente a quien se concediere el dominio del uso, se concederá el dominio de las mesmas cosas que no se distinguen del uso, como claramente lo enseña Santo Tomás en la 2. 2. q. 78, en el cuerpo del artículo primero, por estas palabras: «Recibir usura por prestar dinero de su naturaleza es cosa injusta, porque es vender lo que no es. Para cuya inteligencia se ha de considerar que hay algunas cosas que lo mesmo es usar de ellas que consumirlas, como son el vino y el pan, y en estas cosas no se ha de pensar que el uso de ellas es alguna cosa distinta de ellas. Con que a cualquiera que se concede el uso, se le concede la mesma cosa, y por esto en estas cosas prestándolas se transfiere el dominio de ellas». En estas palabras

---

(1) Nicolao IV in cap. *Exiit qui seminat*, de verbor. significat.
(2) Clemente V in Clementina: *Exivi de paradiso*, de verbor. significat.
(3) Juan XXII en la Extravagante: *Ad Conditorem*.

claramente dice Santo Tomás tres cosas. La primera es que hay algunas cosas que se consumen con el uso de tal suerte que lo mesmo es usar de ellas que consumirlas. La segunda es que en estas cosas el uso no se distingue de las mesmas cosas. La tercera, que el dominio no se distingue del uso ni de estas cosas, porque dice que prestando estas cosas se transfiere el dominio de ellas. Y esto lo infiere el Santo de que el uso y las cosas no se distinguen, con lo cual al que se concede el uso, se concede la cosa. Y de esto no se infiere que se transfiera el dominio prestando las cosas, si no es que se suponga, como parece que lo supone el Santo, que el dominio tampoco se dintingue ni del uso de estas cosas ni de las mesmas cosas.

De aquí parece que se sigue claramente ser verdadera la doctrina de Juan XXII en la Extravagante *Ad conditorem,* porque si esta doctrina de Santo Tomás es verdadera, como ahora suponemos, no distinguiéndose en estas cosas comestibles el uso de la cosa, ni el dominio de la cosa y el uso, a cualquiera religioso a quien se concede el uso de estas cosas, se le concederá también la cosa y el dominio de ella, y ansí todos los religiosos no solamente tendrán uso, sino también dominio de las cosas que se consumen con el uso.

A esto han respondido algunos gravísimos maestros, demasiado escrupulosos en esta materia, que Santo Tomás solamente dijo esto para probar que no se podía llevar nada por el uso de la moneda, computando el uso como cosa distinta. Y es así que lo dijo para eso, mas diciéndolo para eso, dijo la verdad, porque si para probar eso dijera una cosa que no era verdad, ni para eso ni para otra cosa fuera de provecho la doctrina. Luego es verdad lo que el Santo dice, que en las cosas que se consumen con el uso, ni el uso ni el dominio se distinguen de la mesma cosa, y ansí al que se concede el uso de estas cosas, se conceden consiguientemente las mesmas cosas con el uso y el dominio de ellas. También han dicho algunos a esto que en estas cosas que se consumen con el uso, se pueden distinguir dos usos, o dos modos de uso, el uno intrínseco, que es comerlas, el otro extrínseco, que es darlas o comutarlas trocándolas por otras, y que aunque el primer uso no se distinga de las cosas, el segundo se distingue. Y dicen, supuesto esto, que los prelados de las Religiones, cuando ponen a sus súbditos la comida en la mesa, no les conceden más que el uso intrínseco de la comida, que es comerla, mas no el extrínseco, que es darla o comutarla por otra cosa, de suerte que si no la comen, la han de dejar a la disposición del prelado para que haga lo que quisiere de ella. Esta doctrina verdaderamente es muy aguda y muy metafísica, mas no sé si es tan prudente ni tan práctica como pide la materia que estamos tratando, porque entre padres más se ha de atender a la paternal benevolencia que los prelados deben ejecutar con sus súbditos, que a la verdad son tan rigurosos, que son mejores para con esclavos que para con hijos. Porque asentando en que el prelado concede al súbdito el uso de la comida y consiguientemente la mesma comida, pues estamos ya en que ésta no se distingue del uso, y que en esto obrando el prelado como padre atiende principalmente a la conveniencia del súbdito, no parece que hay razón para que se pueda juzgar prudentemente que en caso que al súbdito le sea más conveniente el uso extrínseco que el intrínseco, no le conceda y uno y otro para que escoja el que quisiere y el que mejor le estuviere para socorrer su necesidad, antes parece que lo debe hacer así el prelado, si es de los que quieren cumplir con aquello que S. Agustín dice en la Regla: «No se tenga el prelado por dichoso porque domina con potestad, sino porque sirve con caridad». Porque demos caso que el prelado sea de este modo, y que el súbdito se halle en estado que no puede comer aquello que la Comunidad le da, y que la Comunidad según la práctica

y gobierno ordinario no tiene providencia para darle otra cosa, por lo cual o se ha de quedar sin comer, o dar aquello que la Comunidad le da, para que le den por ello lo que ha menester y lo que puede comer. Cierto que parece que en este y otros semejantes casos, si el prelado es un hombre sencillo, religioso y cristiano, y se precia más, como ya queda dicho, de servir con caridad que de gobernar con potestad dominando, ha de tener voluntad de que el súbdito use de aquella comida del modo que mejor le estuviere para mayor conveniencia suya y para socorrer todas sus necesidades, especialmente aquellas a que el Convento con el gobierno común y general no acude, fuera de que decir generalmente que los prelados de las Religiones no conceden ni permiten a sus súbditos el uso extrínseco de la comida, sino sólo el intrínseco, y que no les conceden que la den, sino que la coman, parece falso, especialmente en nuestra Orden, porque la Constitución expresamente en la Distinción I, capítulo V, [dice] que puede dar el religioso su comida a los que tiene junto a sí a entrambas manos. Luego en esta Religión ya se concede al religioso no solamente el uso intrínseco y proprio de la comida, que es comerla, sino también el uso extrínseco, que es darla.

CAPÍTULO XXXI

Prosíguese la vida del P. Fr. Jerónimo de S. Vicente.

En el mesmo Capítulo por la dirección y gobierno de este Padre se ordenó otra cosa de grande discreción y prudencia, porque conformándose aquellos Padres con los decretos del santo Concilio de Trento, dispusieron aquellos santos y venerables difinidores que en aquella Provincia se pudiesen admitir rentas y recibir posesiones, por cuanto ya la experiencia les había enseñado que no podían los religiosos vivir sin ellas. Hasta aquel tiempo en aquella Provincia no tenían los religiosos un palmo de tierra fuera de la casa y huerta, que era lo que no podía excusarse, mas luego que en este Capítulo se ordenó esto de nuevo, comenzaron a pedir a su Majestad algunas tierras y echar en ellas ganado, para que dellas resultase alguna utilidad a los Conventos para poder sustentar los religiosos, porque los indios estaban ya muy atenuados y exhaustos en las haciendas, y ansí las limosnas no podían, aunque ellos más se alentasen a ser liberales, llegar a sustentar los Conventos. Con esta consideración el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente puso esta ley tan prudente en su Capítulo, y otras muchas de igual discreción y acierto, que no se ponen aquí por abreviar. Mas el P. Fr. Antonio Remesal, que vivió en aquella Provincia pocos años después y escribió su *Historia*, dice que las Actas del Capítulo de este Padre habían de andar en las manos de todos los prelados para que en ellas aprendiesen los puntos de gobierno, por haber sido el suyo tan acertado.

Supo este Padre gobernar a otros, porque primero estudió y supo gobernarse a sí mesmo, que intentar el conseguir aquello sin esto no es cristiana ni religiosa prudencia, sino presunción vana. Y sin duda lo que este Padre ejecutaba en el gobierno de su persona más parecía don de Dios

que perfección adquirida con estudio y diligencia humana. Tuvo su Capítulo intermedio en Cobán el año de 1578, y en este Capítulo como en el pasado se ordenaron también cosas de mucha importancia para aquella Provincia, y en todo su gobierno procedió siempre haciéndose con su prudencia y ejemplo más digno de otros puestos mayores. Esto era lo que merecía, mas no lo que quería, antes huía del gobierno con valor y constancia; y ansí estando determinados en otra ocasión los Padres más graves de aquella Provincia a hacerle segunda vez provincial, lo rehusó con tantas veras y esfuerzo, que al fin le dieron gusto, y libre ya de estas ocupaciones, que para los siervos de Dios son muy molestas, dejándolo todo y buscando solamente la quietud de su alma, se volvió a su antigua habitación de Copanabastla, que fué la que le cupo cuando al principio dividieron entre sí la tierra.

Tenía mucho amor a los indios de aquella tierra, y ellos le correspondían del mesmo modo, mirándole y respetándole como a proprio padre, y como era de su condición muy apacible, estaba muy venerado y estimado de todos, que como la aspereza y soberbia hace huir y temer, la suavidad y humildad atrae y arrastra. Llegó a ser viejísimo, y estando ya con las muchas penitencias muy consumido y debilitado, viéndose ya cercano a la muerte, llamaba a sus hijos los indios, y hablándoles de ella y de lo que después de ella les sucedería, o con espíritu de profecía, o don de prudencia, que no tienen muy pequeño parentesco estas dos luces, les decía el santo viejo de esta suerte:

«Hijos, yo me muero. Veisme aquí tan cansado y tan viejo, que sin dolor ninguno se me han cerrado las vías, y no puedo comer cosa sólida, ni pasar cosa alguna, si no es que esté el alimento molido y deshecho y tan líquido que se pase como agua. Cada día digo misa y recibo el cuerpo y sangre de Nuestro Señor como si no le hubiera de recibir otra vez. Ya sabéis cómo os hallé cuando aquí vine, desnudos, sucios y abominables pecadores y idólatras, sirviendo al demonio en diferentes y horrendas figuras de tigres, serpientes y leones, lagartos y culebras. Ya veis también cuáles os dejo, vestidos, honestos y limpios, y sobre todo hechos siervos del verdadero Dios, a cuya misericordia se debe atribuir todo este bien. El Señor tendrá cuidado de enviaros ministros para que se conserve. Mas advertid, hijos, que no podrán vivirlcomo nosotros, que somos los primeros, a quien Dios ha dado, por serlo, muchas fuerzas para que hagamos lo que hemos hecho. Buen ejemplo os darán, pero no podrán, por no tener fuerzas ni salud para eso, andar a pie, ni comer pescado tan de ordinario como nosotros, ni abstenerse de la bebida del chocolate. No lo tengáis a mal, que su necesidad les obligará, y no podrán asistiros de otra suerte, porque se mudarán los tiempos, y aquéllos serán de menos salud».

De esta suerte prevía el santo anciano, como un patriarca o profeta, a sus hijos los indios para que no se escandalizasen, si viesen en sus sucesores menos rigor, menos ejemplo y aspereza de vida, cosa que a nadie debe espantar, pues los tiempos traen consigo toda esta variedad y diferencia; y especialmente en el rigor de la observancia es cosa muy natural vaya a menos y que haya más flojedad cada día, y ansí los que esto extrañaren, serán poco discretos, especialmente en la Comunidad de religiosos, donde el rigor de la observancia pide muchas fuerzas, y faltando éstas, falta también la puntualidad. Lo que con razón debe y puede admirar a todos es ver que haya algunos prelados tan indiscretos, tan rígidos y crueles, que viendo ellos por experiencia en sí mesmos que no pueden hacer lo que hacían antiguamente los prelados, quieren obligar a los súbditos a lo que oyeron decir que se hacía antiguamente, siendo fáciles consigo para la relajación, y dificultosos para la dispensación con los súbditos.

Exhortábales también a perseverar en la vida que con su doctrina habían comenzado, y con esta instrucción acabó dichosamente los días de su vida y ministerio apostólico en aquel nuevo mundo, dando buen fin a su apostolado, y principio a su dicha. Halláronle muerto una mañana, consumido de sola su vejez y debilidad (1), y no se puede decir fué muerte repentina, pues había tanto tiempo que el siervo de Dios la esperaba. Fué su muerte el año de 1592.

CAPÍTULO XXXII

Comienza la vida del venerable varón Fr. Pedro Calvo, predicador apostólico en la provincia de Chiapa.

AUNQUE los Padres cuyas vidas hasta aquí se han escrito, fueron tales que por su gobierno merecieron la gloria de primeros fundadores de aquella Provincia, otros hubo que sin ser prelados trabajaron tanto en aquella fundación, y ejercitaron su ministerio apostólico con tal celo, prudencia y ejemplo, que no merecen menor alabanza. Uno de éstos fué el P. Fr. Pedro Calvo, a quien parece envió Dios a aquella Provincia para que con su buen espíritu y gran sabiduría resistiese a la malicia de su Encomendero, que trataba con gran tiranía a los indios, y para que los religiosos no les defendiesen, aunque al principio les había recibido con buenas palabras, mostrando en esto ser hombre cristiano y de buen celo, después manifestando todo el veneno de su tirana malicia, intentó echarles de aquella tierra. Algo se dijo de esto en la vida del P. Fr. Tomás Casillas, mas por haber sido el P. Fr. Pedro Calvo quien tuvo de este español los triunfos más gloriosos, se han reservado para esta ocasión los más particulares sucesos de este Encomendero.

Fué este Padre natural de Retortillo, en el obispado de Ciudad Rodrigo. Llamóse su padre Juan Calvo y su madre Catalina Sánchez. Tomó el hábito en este Convento de S. Esteban, donde hizo profesión a 10 de Febrero del año de 1542 en manos del P. Fr. Tomás Casillas, que entonces era suprior del Convento. Era ya el P. Fr. Pedro, cuando entró en la Orden, hombre de edad, y estaba ordenado de sacerdote, y ansí aunque había poco tiempo que había profesado, cuando se trató de hacer la jornada a las Indias, le pareció al Padre Fr. Tomás Casillas que estaba ya maduro y sazonado para tan alta empresa, y no dudó llevarle consigo. Era de un entendimiento muy capaz, y penetraba cualquiera cosa tan perfectamente, que en todo aquello a que se aplicaba, salía consumado. Cuando después de haber llegado a Sevilla se repartieron los religiosos por la comarca por no caber todos en un Convento, como se dijo en la vida del P. Fr. Tomás Casillas, el P. Fr. Pedro estuvo en el Convento de Santo Domingo de Portaceli. Allí tomó por entretenimiento, los ratos que le sobraban del coro y del estudio, aprender algo de la carta de marear, y como para esto hace mucho al caso la ciencia de la astrología, también la estudió con tanto cuidado, que en breve tiempo salió docto en esta facultad. No quiso Dios que esta habilidad estuviese en este su siervo ociosa, sino que sirviese y aprovechase con ella, como lo hizo en diferentes ocasiones, porque en una hizo oficio de piloto, y en otra libró a sus hermanos de un

(1) Remesal, libro XI, cap. XIII.

grave y manifiesto peligro. Navegaban desde la isla de Santo Domingo a Campeche el día sacrosanto del nacimiento de Cristo, y habiéndose recogido todos a descansar, el P. Fr. Pedro Calvo se quedó recostado sobre el borde del navío, donde le cogió el sueño tan a placer como al más rendido le puede coger en su cama. Despertó, y asustado comenzó a decir a voces: Tierra, tierra. Despertaron y alborotáronse todos, y acudiendo a ver qué era, hallaron que estaba la nave sobre una isla que llaman Caimán Mayor, y que iba a chocar con una peña, estando ya de ella [a] menos distancia que un tiro de piedra. Luego que vieron en tal peligro sus vidas, volvieron a toda priesa las velas para volverse al mar, y dende entonces confesaron todos que aquel día habían recibido en aguinaldo las vidas del Dios recién nacido, que se quiso servir para hacerles tan grande beneficio del P. Fr. Pedro Calvo.

Cuando hubieron llegado a Campeche y pasado de allí a Jicalango, hizo el P. Fr. Pedro Calvo una bien singular experiencia de su grande paciencia y humildad. Habíanse ahogado en una barca nueve religiosos que caminaban dende Campeche a Tabasco, y perdídose algunas alhajas, y pareciéndole al P. Fr. Tomás Casillas que sería posible hallar algo, envió al P. Fr. Pedro Calvo con otro compañero a ver si por la orilla del mar parecían algunas de las alhajas o algún cuerpo muerto, para darle sepultura. Nada de esto hallaron, mas hallaron muy buena ocasión de merecer, porque padecieron en esta obediencia el P. Fr. Pedro Calvo y su compañero grandísimos trabajos, hambre, sed, picaduras de mosquitos, aguas, lodos, pantanos, malos pasos y peligros grandísimos en que se vieron entre animales silvestres y feroces. Todo esto se le ofreció luego al P. Fr. Pedro Calvo, cuando le mandó su prelado ir a aquella obediencia. Mas como en su estimación pesaba ésta más que la vida, expuso ésta a los riesgos y peligros por no faltar a aquélla. Como no toparon lo que buscaban, fuéronse a un lugarcillo cerca del mar, donde les recogió en su casa un indio, que algunas veces de caridad partía con ellos su comida, que todo se reducía a unos frisoles negros cocidos con sola agua. Allí les topó el P. Fr. Tomás Casillas yendo a buscarles bien cuidadoso del suceso de sus buenos hijos. Contáronle sus trabajos y cómo todo había sido sin fruto, por no haber hallado cosa de las que buscaban. Excedió a todos el trabajo de los mosquitos, de cuyas picaduras tenían hinchados y heridos los rostros, manos, pies y piernas de tal suerte que era lástima verlos, y tal vez decían que les había sido forzoso dormir dentro del agua por librarse de enemigos tan importunos.

Cuando oyó el P. Fr. Tomás Casillas los trabajos que habían padecido, pesóle mucho de haberles puesto en aquella ocasión, mas a ellos no les pesó de haberla tenido, por lo mucho que en ella merecieron con su grande paciencia. Con este trabajo dió principio el P. Fr. Pedro Calvo a su apostólico ministerio en aquella Provincia, y a los muchos que había de padecer por el Señor. Fuéronse continuando, porque el camino era por partes tan áspero que en su comparación Galicia y Asturias son salas muy bien adornadas. Y aunque para todos los de la compañía era muy pesado el trabajo, para el Padre Fr. Pedro Calvo era mucho más, porque había quedado muy maltratado de la obediencia que se ha referido, y ansí con facilidad enfermaba. Entre otros accidentes el que con mayor rigor le afligía era una enfermedad muy extraordinaria que había contraído en la obediencia, porque se le retorcían las tripas, y del grandísimo dolor que entonces sentía, se encogía todo y ponía como un ovillo. Duróle este achaque tan molesto por toda la vida, y así fué toda un continuo padecer y penar, para que juntándose en él a un mesmo tiempo el padecer males y el hacer a sus prójimos muchos bienes, fuese su

vida dechado de un perfecto cristiano, que en estas dos cosas, como dice San Bernardo, consiste el serlo.

No por eso dejó de servir mucho, trabajando continuamente en el ministerio de los indios y haciendo gran fruto con su doctrina y santas exhortaciones. Fué elegantísimo en la lengua de la tierra, y la aprendió casi por milagro, por la brevedad con que la supo perfectamente. Con solos veinte días de trabajo supo tan bien la lengua de Chiapa, que pudo predicar en ella y enseñar la doctrina a los indios, y a los dos meses ya la hablaba con tan elegantes frases como el más elocuente de todos los naturales de aquella tierra. A esta elegancia se juntaba en el P. Fr. Pedro grande espíritu y singular ejemplo de santidad, porque fué siempre ejemplarísimo en todo género de virtudes. Fué celosísimo del bien de los indios, y padeció por ellos muchas y muy graves molestias de los españoles. Fué tan observante de las leyes que había profesado, que con padecer continuamente gravísimos dolores, reliquias de la obediencia de los ríos de Tabasco, y ser el temple de Chiapa muy cálido y muy poco a propósito para su complexión, siempre comió los manjares de la Orden, sin admitir ninguna dispensación. En la pureza de alma y cuerpo era extremado. Guardaba con tal rigor la pobreza que había profesado, que le sucedió [a] veces andar descalzo por no pedir a los indios unos zapatos sin licencia de su superior. También solía traer el pecho cubierto con solo el escapulario, por no alcanzar a cubrirle la ropa que traía, ni querer él hacer diligencia para remediar su desnudez, porque le parecía que para andar trabajando entre los indios le bastaba andar desnudo como ellos. En la perfección de la obediencia fué tan extremado, que si el prelado le daba alguna licencia general, no quería aceptarla, antes decía que la sujección al prelado era su defensa, que no quería licencias con que el demonio hallase puerta abierta para tentarle. El trabajo y cansancio de los caminos no le estorbaba para acudir a sus obligaciones, asistiendo siempre a la Comunidad. Una vez est ando en Chiapa los religiosos para comenzar la misa, vino el P. Fr. Pedro Calvo de fuera y entró por la puerta de la iglesia todo mojado, enlodado y descalzo y tan roto, que era un retrato bien proprio de la santa pobreza. Era día solemne, porque era el de los gloriosos Apóstoles S. Simón y Judas, y él por no faltar a la misa se fué luego al coro, sin querer tomar el más mínimo reparo ni alivio, ni aun siquiera enjugarse, porque sintiera él más faltar a la misa aquel día, que todas sus descomodidades. Comenzó con los demás a oficiar la misa y cúpole cantar la epístola, y en ella estaban aquellas palabras de S. Pablo: «¿Quién nos apartará de la caridad de Cristo? Ni la tribulación, ni la angustia, ni la hambre, ni la desnudez», etc. Cuando llegó a estas palabras, como las vía verificadas en sí tan a la letra, y se vía hecho una estampa perfectísima de aquella doctrina, y por otra parte interiormente estaba vestido del espíritu del Apóstol, enternecióse de suerte que comenzó a llorar, y con la abundancia de lágrimas dejó de cantar y no pudo pasar adelante con la epístola. Estaba la gente del pueblo poco afecta entonces a los religiosos, y dijo uno de los españoles: «Bravamente se ha emperrado el fraile. De puro coraje llora». Permitió esto Nuestro Señor para que un acto de tanta devoción no ocasionase vanidad en el P. Fr. Pedro. Mas el español dijo aquello porque había entonces algunas diferencias entre algunos del pueblo y los religiosos, y les tenían injustamente tan afligidos, especialmente a tres o cuatro que estaban allí en Chiapa, que les obligaron a irse a la tierra de los Zoques. Uno de los que padecían era el P. Fr. Pedro Calvo, el cual estuvo algún tiempo en Chiapa con otros compañeros, sin tener poco ni mucho que comer, por estar amenazados los del pueblo de algunos poderosos para que no diesen cosa a los frailes. Estaban

éstos estudiando y rezando toda la mañana, y en apretándoles la hambre demasiado, salían fuera y hallaban sobre un poyo o sobre una ventana un poco de pan y pescado frío, sin saber quién lo hubiese puesto en aquel sitio. Y era que algunas personas piadosas les socorrían con aquella disimulación y secreto por el temor que tenían a los españoles. Y si faltaba este socorro y sobraba la hambre, el remedio de la necesidad era un árbol que estaba a la puerta de la casa y daba alguna fruta silvestre. Con esta miseria pasaron algunos días el P. Fr. Calvo y otros dos religiosos, y como los españoles sabían que habían dado tanta causa al P. Fr. Pedro para que estuviese enojado con ellos, atribuían a coraje y rabia lo que era espíritu de devoción y fervor, que crecía en su pecho al paso que en lo exterior crecían las penas, hambre, sed y desnudez, trabajos y fatigas. Tuvo esta suerte el P. Fr. Pedro con los españoles, que siempre procuraban afligirle y molestarle sin causa. En Ciudad Real también padeció muchos desprecios con ocasión de una acción que de suyo era buena, y por interpretarla mal la malicia de algunos se amotinó todo el pueblo contra él (1).

Había en Chiapa un cacique llamado D. Juan muy afecto a los españoles, y por consiguiente verdugo cruelísimo de los indios, en los cuales ejecutaba muchas insolencias por dar gusto a los españoles. El P. Fr. Pedro Calvo, que debía de tener alguna cabida con él y le trataba con amistad por ver si le podía reducir, habíale ya reprendido diferentes veces estas injusticias, y estando una para decir misa, tuvo noticia de cierta cosa que el D. Juan había hecho en perjuicio de todo el pueblo. Envióle a llamar, y allí en la sacristía le reprehendió con caridad como a hermano. Y porque hablando con él, estaba jugando con una cinta que el P. Fr. Pedro traía debajo del escapulario, con la mesma cinta le dió al despedirse dos golpecitos en las espaldas, acción que sin duda era más muestra de amor que otra cosa. Y echóse de ver el ánimo con que el P. Fr. Pedro lo había hecho, cuán sin ira, con cuánta paz y sosiego de su corazón, en que luego que salió el indio de la sacristía, se revistió y salió a decir misa, cosa que no hiciera un religioso de tanta perfección, si al dar al indio con la cinta se hubiera alterado. Salióse el cacique a la iglesia, y comenzó a hacer tan gran sentimiento de los golpes de la cinta como si públicamente en la plaza le hubieran dado de palos con alguna caña. Comenzó a alborotarse la gente, y él fué a consultar el negocio con los españoles de Ciudad Real, y como éstos estaban tan poco afectos a los religiosos, irritáronle más, revolviendo todas las leyes del duelo. Querellóse el D. Juan criminalmente, y los alcaldes admitieron la querella como si fueran jueces competentes de aquella causa, y ellos y el indio alborotaron la ciudad de tal suerte, que en toda ella no se hablaba de otra cosa que del delito enorme de Fray Pedro Calvo, calificándole cada uno como quería, y castigándole según su imaginación le dictaba, con graves penas. Y al fin haber dado con una cinta a un indio, a quien los españoles pocos años antes mataban sin más reparo que si fuera una bestia, solamente por entretenimiento, era ahora mayor crimen que el que llaman *lesæ majestatis*. El P. Fr. Domingo de Ara, que hacía oficio de vicario en la ciudad en ausencia del P. Fr. Tomás de la Torre, era notablemente encogido y sentía con grande extremo las cosas que se decían del Padre Fr. Pedro Calvo.

Túvose en la ciudad una junta en casa de cierto caballero, de que resultó que alguna gente de la más honrada y uno de los alcaldes fueron al Convento con ánimo de que el P. Fr. Pedro saliese de Chiapa y viniese a Ciudad

(1) Remesal, libro VIII, cap. VIII.

Real, y hablando con el Vicario le dijeron que ya sabían que era un santo y que por su virtud merecía ser respetado de todos, pero que también tenían noticia de que Fr. Pedro Calvo no le quería obedecer, por estar encastillado en Chiapa y hecho señor absoluto, que era éste un mal muy grande y muy pernicioso, para cuyo remedio le querían dar todo el auxilio necesario. El Vicario cuando oyó esto, indignóse mucho contra ellos, y díjoles: «¡Pobres de Vms. que no hacen sino pensar mal sin fundamento! Ese religioso es un santo. Denme tinta y pluma, que no tardará más en salir de Chiapa de lo que tardare en ver una letra mía». Escribió allí solos dos renglones en que le decía que en viéndolos se viniese a ver con él. Y apenas los hubo visto, cuando al punto se partió a Ciudad Real, con no poca confusión de los españoles, que en viéndole no se atrevieron a hablar contra él ni una sola palabra, y aun el proprio cacique que se mostraba injuriado y agraviado, no tenía alientos ni aun para mirarle a la cara, y quedó tan corrido y tan triste, que fué necesario consolarle. Y para hacerlo, algunos vecinos de Ciudad Real le sacaron a caballo el día de Santiago por la mañana, y se fueron con él a hacer fiestas delante del Convento, pareciéndoles que con esto le deban a él gusto, y de camino disgusto a los religiosos, para que con esto fuese su gozo doblado. Gritaban algunas veces en el festejo diciendo: Don Juan, Don Juan, y esto de tal suerte que lo oyesen todos los religiosos. No dejaban éstos de sentirlo, mas sobre todos quien lo sentía con más veras era Fr. Pedro Calvo, porque sabía mejor que todos las maldades del indio y los grandes daños que por él padecían los de Chiapa. Volvíase a Dios, y decíale: «No puedo, Señor, creer que esto dure, ni este indio éntre en aquel pueblo, porque tú, Señor, eres justo».

Acabáronse las fiestas, y el cacique D. Juan se puso en camino para Chiapa, y estando ya muy cerca envió a decir a sus parientes que le aconsejasen cuál sería el mejor modo de entrar en el pueblo en aquella ocasión. Ellos le enviaron a decir que entrase como había entrado la primera vez Baltasar Guerra, encomendero de Chiapa. Sacáronle al camino mucha comida y un hermoso caballo en que entrase. Saliéronle a recibir muchos de ellos, trayéndole un hijo suyo, niño de tres años. Comieron y bebieron todos con mucha abundancia, y acabado el festejo del campo se puso el cacique a caballo con su niño a las ancas. No tenía el niño donde asirse, y ansí hubo el padre de ceñirse el cordel de la jáquima del caballo sin quitársela de la cabezada, y dando un ñudo bien fuerte la apretó cuanto pudo. Era el caballo muy nuevo, y no sufría ancas, y inquietándose comenzó a dar corcobos. Apretóle más las espuelas, y de dos coces dió con él y con el niño en tierra. Quiso el caballo huir y como no pudo por el impedimento del cabestro que D. Juan se había atado, llevóle arrastrando algún trecho. Era el cacique muy pesado, y al caballo se lo pareció tanto, que para desasirse se volvió a él y con extraña ferocidad, como si fuera un león, le arrancó con los dientes al miserable sus partes viriles, y mientras las comía, con pies y manos le estaba moliendo todo el cuerpo. Dejóle todo tan quebrantado como si le hubieran molido en una tahona, y luego se puso a comer dél con tanto gusto como si fuera yerba del campo. Fué todo esto tan presto, y tanta la ferocidad del caballo, que con estar presente mucha gente y ser todos cuantos allí estaban muy parientes suyos, ninguno se atrevió a socorrerle, y el desdichado cacique quedó tan destrozado, que le llevaron a enterrar en una banasta, porque ni aun la cabeza le dejó entera la suma ferocidad del caballo.

No se contentó Dios con haber hecho tan manifiesta ostentación de su ira, y vengado así las injurias de su siervo Fr. Pedro, sino que fuera de esto quiso también castigarle después de muerto, dándole por sepultura perpetua la

plaza de Chiapa, porque como de allí a algunos años se trasladase la iglesia al sitio que ahora tiene, y en un día de las Ánimas se trasladasen los huesos de todos los difuntos que estaban en la iglesia antigua, como los religiosos dudaban si el cacique era hereje o apóstata, o si nunca había sido cristiano, tenían algún recelo y escrúpulo de darle sepultura eclesiástica. No obstante, por el decir de las gentes y porque sus parientes no se diesen por agraviados, les encomendaron a ellos la traslación de los huesos de su pariente, y a ellos les dió tan poco cuidado que de un día para otro, hallando siempre estorbos y inconvenientes, lo fueron dejando, y allí se quedó olvidado el miserable, y su cuerpo se quedó en el mesmo sitio donde al principio le enterraron, donde por ser plaza común le pisan todos, no solamente los hombres sino también las bestias y los jumentos, que ansí sabe Dios vengar, cuando quiere, las injurias que se hacen a sus siervos.

CAPÍTULO XXXIII

De lo que al P. Fr. Pedro Calvo le sucedió con el Encomendero de Chiapa.

Después de haber visto el desastrado fin que tuvo el cacique, el glorioso triunfo que alcanzó el P. Fr. Pedro, y cómo Dios ostentó su gran poder mostrando con un ejemplar castigo cuánto le desagradan las injurias que se hacen a sus siervos, se sigue otro triunfo no menos glorioso que el pasado, que consiguió el P. Fr. Pedro Calvo venciendo y convenciendo con su gran sabiduría y espíritu al soberbio Encomendero de Chiapa, con quien tuvo muy especiales contiendas, porque aunque la malicia del Encomendero tiraba a hacer mal a todos los religiosos, mas se explicó siempre contra el P. Fr. Pedro Calvo, quizás por parecerle que éste era quien mejor le conocía, y quien tenía más sabiduría y espíritu para oponerse a sus tiranías y crueldades. Es cierto que uno de los principales fines que tienen los religiosos que pasan de España a las Indias, después de servir a Dios en darle a conocer a los hombres, es servir a su rey natural. Y hace esto tanto al caso para dar a conocer a Dios y mantener en la verdad de la fe aquellas gentes, que los que en aquellas provincias han tratado bien de veras de convertir almas y traerlas al conocimiento del verdadero Dios, siempre han procurado manifestar las grandezas del Rey de Castilla, que con tan santo celo ha aplicado todo su poder a dilatar y extender la fe en aquellas partes. Fué en este particular más que todos el P. Fr. Pedro Calvo, a quien sucedió, tratando esta materia, una cosa bien particular. Púsose una vez a hablar con los principales indios de aquella tierra, que le oían con especial gusto, porque era elegantísimo en la lengua de los naturales. Ofrecióse entre otras cosas tratar del Rey de Castilla, y díjoles mucho del invictísimo Emperador, que lo era entonces, y del serenísimo príncipe D. Felipe su hijo. Decíales cuán grandes reyes eran, los muchos reinos que tenían en diversas partes del mundo, las guerras que hacían a los infieles por ser enemigos de la Iglesia, y cómo por dilatar la fe había hecho a su costa tantas armadas, y enviado tantos vasallos a aquellas provincias. Decíales cómo todos estaban sujetos a su dominio, y le respetaban todos como a su rey natural, y que por merced suya, y no de otra suerte, tenían los espa-

ñoles tierras y haciendas en aquellas provincias con carga y obligación de doctrinar y enseñar los naturales y con expreso orden de que los tratasen bien, porque eran unos grandes príncipes, muy piadosos y amigos de todo lo bueno. Acertó a venir en esta ocasión el Encomendero de Chiapa a ver a los religiosos, y escuchando acaso a la puerta del aposento oyó algo de esta conversación. Conocieron que estaba a la puerta, y ansí el religioso como los indios salieron a recibirle con toda cortesía. Dejó el P. Fr. Pedro su pl[át]ica por irse con él, y volviéndose a los indios les dijo: Perdonad, hijos, que por asistir al Sr. Encomendero no os digo más grandezas del Rey de Castilla, vuestro señor y nuestro. Otro día os volveré a tratar de esta materia. El Encomendero sonriéndose no con mucha gana le dijo: Padre mío, esas pláticas no se usan por acá. Pocos encomenderos hubiera que consintieran a V. P. que las tuviera con los indios, mas a mí no se me da nada, porque me precio de muy vasallo del Emperador, y muchas veces les digo yo lo mesmo.

Creyóle el P. Fr. Pedro Calvo, mas él y los demás religiosos que con esta buena fe le seguían, con esa mesma buena fe se engañaban mucho, porque el que menos cumplía con su obligación en esta parte era el Encomendero, que había aprendido esta tan perniciosa política de un capitán de Yucatán, que nunca dió a conocer a los indios al Rey, ni quiso que conociesen otro señor más que aquél que les tiranizaba. De aquí procedía el no haber indio en toda aquella tierra, aunque fuese el más entendido, que supiese que su encomendero tenía superior en la tierra, a quien el indio agraviado tuviese recurso, y en cuyo tribunal pudiese solicitar el remedio. Tenían al español que les gobernaba, por inmediato a Dios, y ansí a Dios remitían el castigo y la venganza de todos sus agravios. No eran pocos los que el Encomendero de Chiapa les había hecho, y ansí pareciéndole que si la plática del P. Fr. Pedro Calvo se repetía, abrirían los indios los ojos, y quejándose de él darían noticia de sus crueldades y excesos, andaba muy pensativo, triste y melancólico y maquinando en su corazón trazas para obligar a los religiosos a salir de allí sin que se entendiese que él era la causa, porque por una parte deseaba tenerles muy lejos, y por otra no quisiera que se entendiera este su deseo, por no perder la gracia del santo obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, a quien deseaba favorable para sus pretensiones, porque entonces andaba en una muy solícito, que era ser señor de título de un lugar que había fundado, de su mesmo apellido, o que su encomienda se perpetuase en su descendencia sin limitación de tiempo ni vidas, como los demás encomenderos las tenían. A este fin, como hombre de buen ingenio, estando en una conversación comenzó a alabar mucho a los religiosos la tierra de la Nueva España, su abundancia, fertilidad y amenidad, su saludable temple, populosos lugares, sus grandes y hermosos edificios, la policía de los indios, sus buenos naturales y ingenios, el mucho respeto con que allí los religiosos eran venerados, la incomparable abundancia con que eran servidos, y cuán dueños eran no solamente de las voluntades de todos los indios, sino también de sus haciendas y vidas. Exageraba mucho las grandes prendas de los religiosos que estaban presentes, y a todos les hacía obispos luego al punto, por quedarse él hecho verdugo de aquella pobre gente, sin que hubiese quien pudiese irle en esto a la mano.

«Por el contrario, decía él, en este lugarejo están Vuestras Paternidades muy desacomodados, olvidados del Rey y de sus ministros, sin casa en que vivir, sin iglesia en que rezar, sin comida y regalo para sus personas, ni aun salud, cuanto más si sucediese estar enfermos. Y aunque hubiera lo mucho que falta respecto de la calidad de tales personas, lo que más lástima me hace es verles gastar su buen celo, su estudio, su cuidado y trabajo con estos indios,

que ya que no los puedo llamar bestias, porque me lo tiene prohibido el Papa, tienen tan poco de hombres, que muchas veces estoy confuso y dudando si lo son, por lo poco o nada que discurren en todas materias. Véolos también inclinados a todo lo malo, que no hay quien pueda apartarles de su idolatría, de sus borracheras y abominables lascivias y sensualidades. Mátanse como bestias, y si yo no los veo, se comen unos a otros crueles y voraces. En conclusión, son traidores, inconstantes, mentirosos, y no hallo en ellos entrada para la fe por la puerta del entendimiento, porque no lo tienen, y mucho menos por la de la voluntad, porque sólo la tienen para venganzas, bellaquerías y maldades. Mas para aprender los Mandamientos y el Credo, que es lo que les enseñamos (que en España lo sabe cualquier niño, y aun hay tordos que lo dicen) es un juicio con ellos. Ni bastan cárceles, ni bastan cepos, ni bastan azotes, como lo he visto por experiencia. Todo esto he dicho, concluyó el Encomendero, por la grande afición que a Vuestras Paternidades tengo, y por la gran lástima que me hace verlos labrar en tan ruin tierra, habiendo otras muy fértiles en las Indias, donde pueden coger abundantísimo fruto de sus trabajos, y lograr sus estudios y sus letras».

Aunque ésta fué la vez primera que propuso el Encomendero a los religiosos estas razones, no fué la última. Otra y otras muchas veces se lo propuso, y por poco saliera con la suya (que éste fué uno de los impedimentos que tuvo la predicación del Evangelio en la provincia de Chiapa) si Fr. Pedro Calvo en su sabiduría y espíritu no se opusiera. Algunos se inquietaron con la propuesta del Encomendero, mas no todos, porque muchos conocieron su malicia, y entre éstos uno fué el P. Fr. Pedro, y con este conocimiento, hablándole en esto el Encomendero a solas muy familiarmente, él respondió de esta suerte.

«Diferentes veces he oído a Vmd. hablar en este punto, y siempre he estimado el favor que nos hace en desear tánto nuestra comodidad y regalo, y señalarnos tierra donde se pueda tener con tanta abundancia como en la Nueva España, y en lo espiritual dándonos sujetos capaces de la fe y de la doctrina evangélica, y de conocer lo mucho que en procurar su salvación se hace, y estimar el trabajo que esto nos cuesta. Pero no nos es posible a mí ni a mis compañeros aceptar los medios que Vmd. ofrece para conseguir lo uno y lo otro en parte ninguna, fuera de esta provincia que el Señor nos dió en suerte para la publicación de su santo nombre. Y siendo ésta la principal razón, respecto de la cual todas las que se le pueden juntar no merecen este nombre, por tocar a la voluntad divina, hay otras humanas que como a hombres de respetos y correspondencias honradas nos obligan a perseverar en esta tierra y no hacer novedad, por trabajo y descomodidades que en ella haya. La primera, el servicio de nuestro rey y señor natural, cuyos vasallos somos, y a quien debemos toda fidelidad y obediencia, que a su costa nos envió a esta tierra, y no son pequeños los gastos que ha hecho hasta ponernos en ella, y sería muy grande ingratitud hacerle perder tanta hacienda frustrándole juntamente sus buenos deseos de poblar de ministros del Evangelio esta provincia, que tánta necesidad tiene de ellos; y sería mucho mayor nuestra culpa, si la desamparásemos, el poderse decir con verdad que voluntariamente, sin fuerza ni apremio lo hacíamos. Dejamos la nuestra atropellando por mil inconvenientes, hemos padecido una infinidad de trabajos y peligros por llegar a ella, y sería caso de menos valer, en poniendo los pies en ella, sin experimentar lo bueno o lo malo que en ella hay, volverle las espaldas y dejarla en el desabrigo y desamparo que antes tenía. La buena correspondencia que debemos también al Sr. Obis-

po, nos obliga a perseverar en esta provincia, y sería mal término faltarle a la palabra a S. S.ª en sus santas esperanzas, y faltar a nuestra palabra. Regalos, señor, ni el deseo de ellos, no nos trajeron acá, por muchos que sean los de la Nueva España y de todas las Indias, que se venían a comprar muy caras con los trabajos de mar y tierra, y no sería cuerdo quien por este precio los apeteciese, fuera de que a mí, ¿qué me faltaba en S. Esteban de Salamanca, dentro de los límites de mi profesión y estado? Y a estos Padres que conmigo vinieron, ¿qué les faltaba en los Conventos en que vivían? No hemos venido a buscar cosa que nos faltase, antes pienso que nos ha traído acá el deseo de que faltase lo que allí sobraba. Por esto hemos dejado tierras tan fértiles y abundantes como las de España, y hemos venido a éstas, donde apenas se halla pan y vino para decir misa, y ansí sufrimos la hambre con el gozo que Vmd. ha visto, por montes y despoblados y parajes incultos, y la salud de las almas nos obliga a pisarlos muchas veces con pies descalzos, lastimados y sangrientos. La rudeza de la gente no puede negarse, y mucho mayor de la que se podía pensar, pensando mucha. Pero al fin son hombres racionales, cuyas almas son criadas a la imagen de Dios, y capaces de la bienaventuranza y gloria que la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo les mereció, y no se puede creer que quien tanto hizo por salvarlos, no haga ahora lo que es mucho menos, que es darles luz para recibir la fe y gracia para que la acompañen con obras. Bien veo lo que Vmd. dice de esta gente, pero veo juntamente un gran poder en el inmenso de Dios, y entiendo que esto es lo que dice Cristo en su Evangelio, que de piedras duras saldrán hijos de Abrahán, si Dios las labra. Mas demos un caso para mí más que imposible, que de tal suerte se endureciesen, que no quisiesen oir la verdad del Evangelio ni recibirla, que el cielo se volviese bronce y no enviase sobre ellos el benignísimo rocío de la gracia, que yo y mis compañeros gastásemos en esta provincia todos los años de nuestra vida en balde, sin hacer fruto poco ni mucho en esta gente, y sin convertir de todos ellos ni una tan sola alma. ¿Por eso perdiéramos el premio y galardón, tan abundante como si llenáramos de almas todas las sillas que en el cielo quedaron vacías en la caída de Lucifer y su pueblo? No por cierto, porque haciendo nosotros nuestro deber predicando sana y católica doctrina, y dando ejemplo con nuestra vida y costumbres, esto recibe Dios por muy abundante fruto, y esto paga con aventajado premio. Y lo que digo del Rey del cielo, esto en su modo diré del rey de la tierra, cuyo corazón está en las manos de Dios, y le inclina a donde es su voluntad, como el jardinero cuando riega las eras de su vergel, que echa el agua por donde quiere y como quiere. Si la voluntad de Dios fuere que alguno de nosotros sea prior, provincial, obispo o arzobispo, o tenga otra cualquiera dignidad mayor que éstas, tan cerca estamos aquí como en Nueva España, y en la Corte, y en el mesmo palacio del rey. Esto digo, caso que Dios así lo ordenare, mas bien conozco que estas cosas están muy distantes de nosotros, por la grande humildad de todos mis compañeros. Ya ve Vmd. cuán a porfía acuden todos a los oficios y ministerios más humildes, teniéndose por más dichoso el que tiene más ocasiones de ejercitarse en ellos».

Esta respuesta dió el P. Fr. Pedro Calvo al malicioso discurso del Encomendero, y en ella se conoce el gran talento y espíritu de este siervo de Dios y cuán desasido estaba de las cosas del mundo. Oíala el dicho Encomendero con mucha atención y poco gusto, porque luego al principio conoció que no se se enderezaba a dársele, sino antes a contradecirle, y fué mucho el no interrumpir la plática, pero era hombre discreto y cortés, y ansí la fuerza de su

buen entendimiento reprimía la flaqueza de su mala voluntad, que ésta era conocida, porque luego buscó otro medio para echar de su lugar los religiosos, mas aunque lo ejecutó, no consiguió su fin, como luego dirá el discurso de la historia.

CAPÍTULO XXXIV

Prosíguese la historia del Encomendero, con los sucesos del Padre Fr. Pedro Calvo.

Como al Encomendero le parecía que si el P. Fr. Pedro Calvo proseguía como había comenzado en desengañar a los indios, le habían de ayudar con muchas veras todos sus compañeros, y una vez descubierta la verdad, no había modo para pasar él adelante con sus tiranías, trataba de ejecutar sus intentos, que eran echar a los religiosos de Chiapa. Andaba con estos cuidados continuamente, y para esto no dejaba piedra que no moviese, ni perdía ocasión que le pareciese a propósito de lograr sus deseos. Sucedió que en una se hallaron en su casa los indios más principales del lugar, y entre ellos él, sentado con majestad, grave y ceñudo, y cercado de los hijos de los nobles, que hincados de rodillas le hacían aire y le ojeaban los mosquitos con unos mosqueadores de pluma. Estaban todos los nobles en pie delante de él sin atreverse a mirarle al rostro, aunque se les mostraba muy apacible, cosa que nunca había hecho, por la soberbia y gran tiranía con que les trataba. Y habiéndoles dicho primero algunas cosas con familiaridad, gobernó la plática de manera que sin salir de ella entró en lo que deseaba, diciéndoles que le dijesen qué les parecía del modo de proceder de los religiosos. Los indios, como habían entendido que su encomendero les era muy aficionado, comenzáronles a alabar mucho y a decir mucho de su grande santidad, y que verdaderamente parecían muy santos y grandes amigos de Dios, y muy en particular encarecían aquello de contentarse con lo que les daban, y no les pedir otra cosa, ni aun para su sustento. Entonces dijo el Encomendero: «Dadles vosotros bien de comer, que no hayáis miedo que ellos os pidan otra cosa. ¿Quién pensáis que son éstos? La gente más baja, más ruin y infame de nuestra España. En nuestra tierra como en todo el mundo hay gente noble y plebeya, y en este segundo grado unos más bajos que otros, y de éstos más bajosy más ínfimos, los hijos de los que no tienen qué comer ni qué vestir, son estos frailes, que a buen seguro que si ellos entre nosotros pudieran sustentarse, no se metieran en los monasterios. De aquí veréis que como no salen de su natural, no se les da nada de andar a pie, rotos, desnudos y descalzos, ni de barrer la iglesia, fregar los platos, lavarse los hábitos, y tal vez les veréis bajarse tanto que se laven y se besen los pies unos a otros. Conténtanse acá con eso que les dais, pescado, plátanos y frutas, cosas que vosotros no estimáis, porque allá ni aun eso tuvieran ellos».

Prosiguió adelante con otros muchos desprecios de los religiosos, alabándose y engrandeciéndose a sí, al paso que a ellos les desestimaba y despreciaba. Los indios que oían esto, fueron tan bárbaros que todo se lo creyeron luego al punto, sin haber hombre que no dijese que todo era verdad, y aun añadieron que ya ellos habían reparado y les había causado grande admiración

ver que los frailes, siendo gente de Castilla, despreciaban el oro. Y decían esto porque como ellos no conocían la excelentísima perfección de la santa pobreza, luego que oyeron decir a su encomendero que los frailes era gente baja, les comenzó a parecer que el despreciar el oro, el andar a pie, el ayunar y todas las demás mortificaciones que en ellos vían, no eran virtudes, sino un modo extraordinario de ganar de comer.

Quedáronse por algún tiempo los indios con esta opinión y bajo concepto de los religiosos, hasta que algunos de los más advertidos y capaces dieron en que era muy posible que lo que su encomendero les había dicho no fuese verdad, y cargando más la consideración sobre este punto, discurrían y dudaban en favor de los religiosos de esta suerte: «Si los Padres son tan ruines y tan bajos como dice, ¿cómo él les salió a recibir con tanta fiesta? Y si sabe que sólo vienen por comer, ¿cómo no nos manda a nosotros que se lo demos con más abundancia? Si ellos son tan pobres, ¿cómo él se les hincó de rodillas? Y si sólo vienen por comer, ¿cómo no nos piden más guisados? Si son pobres y hijos de pobres, el que es rico y hijo de ricos, hermano del Emperador Rey de Castilla, ¿cómo les besa la mano, y no se quiere sentar hasta que ellos se sientan?»

Discurrían de esta manera allá para consigo los indios más entendidos y avisados, y estábanse como acechando y a la mira, ponderando por una parte el mal modo de proceder de su encomendero, y por otra el grande ejemplo de los religiosos, y teniendo siempre a éstos más afecto que al Encomendero, porque además de su mucha santidad les libraban con su autoridad de muy grandes molestias. Entre otras cosas les libraron de un tributo injustísimo que les quería hacer pagar el Encomendero, diciendo que treinta mancebos por casar, hijos de la gente más noble, le habían de asistir y servir en su casa, y esto con tanto rigor y puntualidad, que ni aun a la doctrina de los Padres les dejaba asistir. Viendo esto los religiosos, averiguaron primero si este tributo le era debido, y hallando que no, dijeron al cacique mayor del pueblo que enviase los mancebos a la doctrina, y no a servir al Encomendero, porque ni el Rey ni sus ministros le concedían aquel género de tributo. A este mandato respondió el Cacique, interpretándole el P. Fr. Pedro Calvo, de esta suerte: «Nuestro Señor nos dijo cuando vinisteis, que él había escrito al Emperador su hermano una carta pidiéndole que os enviase acá para decirnos misa, y que por su orden habéis venido a vivir con nosotros. Después nos ha dicho que sois gente ruin y pobre, y que porque no tenéis qué comer en vuestra tierra, venís acá a que os sustentemos con nuestras haciendas. Él nos ha mandado que no os demos las heredades para fundar el Convento, ni os consintamos mudar la iglesia. Por otra parte vosotros nos decís que no le llamemos Nuestro Señor, que ése es solo Dios, el que vosotros predicáis. Decísnos tambien que este hombre es mortal como nosotros, y sujeto al Emperador Rey de Castilla, y que los alcaldes de Ciudad Real le pueden castigar, diciéndonos él que es inmediato a Dios y que no tiene superior en el mundo. Yo no os entiendo. Vosotros decís mal de Nuestro Señor, y Nuestro Señor dice mal de vosotros, y con todo eso os vemos andar juntos y tener amistad, y ninguno osa hablar delante del otro cosa de lo que en su ausencia dice. Si os preciáis de verdaderos, hablad claro, que estamos como en humo con vuestro modo de proceder».

Dijo esto el cacique con valiente espíritu, con voces muy eficaces y vivas, explicando en este razonamiento su intención, que era saber quién les engañaba, lo cual se conocería en no osar decir delante de su contrario lo que decía en su ausencia. Y la razón de decir esto el cacique fué porque los religiosos, aunque no obraban con miedo, guardaban siempre al Encomendero toda la cortesía que se le debía. Sucedió esto un sábado en la noche, y el cacique

con deseo de saber cómo se daba principio al certamen público entre los Padres y el Encomendero, no envió el domingo por la mañana los treinta mancebos a casa del gran Señor, pareciéndole que aquélla era buena ocasión de que se declarasen los religiosos y el Encomendero. Cuando supo éste lo que la tarde antes había pasado, y que por ser los religiosos obedecidos del cacique se hallaba él sin gente que le asistiese, enojóse de suerte que mandó a los mayordomos que cuidaban de llevar de comer a los religiosos, que no les llevasen cosa alguna, amenazándoles con graves penas, si hacían lo contrario. Y de tal suerte atemorizó a los pobres indios, que aunque violentos, por querer mucho a los religiosos, al fin le hubieron de obedecer. Esta privación de las temporalidades no la ignoraron los religiosos, mas con todo eso les pareció lance forzoso el hablar, porque no les tuviesen por gente que como los indios temía al Encomendero, o le tenía respeto sólo porque les diese de comer. Con esta resolución escribió el P. Fr. Tomás Casillas una plática en lengua castellana, y el P. Fr. Pedro Calvo la tradujo en la lengua de la tierra, para leerla en el discurso del sermón que había de predicar aquel día. Comenzóse la misa, y a su tiempo el sermón, y en el discurso dél sacó el P. Fray Pedro Calvo el papel del pecho, y en la lengua de Chiapa, en que predicaba, lo leyó a los indios. Y porque no pensasen que no se atrevía a decir en lengua castellana lo que les había dicho a ellos en su lengua delante del Encomendero, comenzó luego a decir lo mesmo en romance, como lo había escrito el Padre Fr. Tomás Casillas. Cuando vió esto el Encomendero, que estaba sentado en su sitial junto al altar mayor, comenzó a dar voces diciendo: «Tened, tened, Padre, no lo digáis en romance, que bien lo he entendido en la lengua de la tierra». «Podrá ser que no, dijo el P. Fr. Pedro Calvo, o a lo menos no tan bien como en romance o como conviene al servicio de Dios». «Demasiado de bien lo he entendido, replicó el Encomendero, no hay para qué repetir lo dicho. Si no tenéis más que decir, bajaos del púlpito».

Notó el P. Fr. Tomás Casillas la descortesía del hombre y el mal modo de tratar al sacerdote en el púlpito, mas pareciéndole que convenía disimular por entonces por pasar a lo que se pretendía, que era que se leyese el papel en romance, dende el coro donde estaba dijo, dando una palmada con grande autoridad: «Calle Vmd. que el Rey calla en sermón». Dijo esto con tanta gravedad y con tal modo, que el Encomendero tuvo por bien de sentarse en su silla, aunque diciendo: «Yo aseguro que nos debamos poco al cabo del año». Y luego con gran desasosiego, ya entrándose, ya saliéndose de la silla, torciendo el cuerpo, arqueando las cejas, y al fin como hombre fuera de sí oyó todo el papel en romance, cuyas formales palabras eran las que se siguen.

«Hijos y hermanos nuestros, nosotros pasamos a esta tierra por amor de vosotros. No buscamos oro, ni plata, ni cacao, ni otra cosa vuestra. Solamente deseamos que conozcáis a un solo Dios y Señor en el cielo y en la tierra, que es Jesucristo, en cuya fe os habéis de salvar. Sabed también que el Emperador y Rey de Castilla os ama y quiere bien, y porque es cristiano y desea que os salvéis, nos envió acá a que os digamos lo que os conviene. Este Rey es bueno y no ama la maldad, ni quiere que os acabéis, sino que viváis contentos y bien recogidos y amparados, y para esto tiene su Audiencia en los Confines de estas tierras con mucho poder para que os defiendan y amparen de quien os hiciere mal, y todos los cristianos que acá andan, aunque sean grandes y ricos, están sujetos a aquella Audiencia, y los puede matar y castigar, porque tiene poder del Rey. Y no sólo la Audiencia, sino los alcaldes que están en la Ciudad, tienen poder sobre todos los españoles, y si alguno os agraviare, os podéis ir a quejar a ellos, y ellos os harán justicia. Y si no la hicieren,

podéis ir a la Audiencia, porque ésta tiene también poder para castigar a los alcaldes. Y si no os atrevéis, decídnoslo a nosotros, que nosotros hablaremos a los alcaldes y a la Audiencia, y iremos a Castilla por vosotros, si fuere menester, porque el Rey os ama y desea favoreceros. Y a estos españoles, a quien estáis encomendados, que vosotros llamáis nuestros señores, no los habéis de llamar así, porque solo Dios es digno de ese título en el cielo y en la tierra, y al Rey también llamamos así por su dignidad. A otro no se lo habéis de llamar. Solamente les debéis pagar los tributos que están tasados, no porque es vuestro señor, sino porque el Rey lo manda, por los servicios que le han hecho, y pagado aquello, no tenéis más que ver con ellos, y si más pidieren, justicia hay que lo castigue».

No contenía más el papel, pero el P. Fr. Pedro Calvo prosiguió adelante enderezando la plática al Encomendero, y comenzó a hablar con él, tratándole con más cortesía de la que él poco antes había usado. Díjole la tiranía en que tenía aquel pueblo, cuán mal cumplía con la obligación con que el cristianísimo Emperador su rey y señor natural se le había encomendado de mantenerle en paz y justicia, mirar por el bien común y sobre todo enseñarles la fe de Jesucristo, buenas costumbres y modo de vivir político, y esto más con su ejemplo que con palabras; y que no sólo no hacía esto, sino que a ellos, que suplían sus veces, estaba tan lejos de favorecerles, que antes les impedía de propósito la enseñanza de los naturales, en que consistía la salvación de aquellas almas, haciendo que los indios los desestimasen y tuviesen en poco, diciendo que era gente vil, y que sólo porque les diesen de comer les enseñaban, impidiendo la fundación del Convento y dando razones a los indios para que no lo hiciesen, que era como echar a Dios de su casa y poner el mayor escándalo que era posible a la predicación del Evangelio y conversión de los indios, que tan idólatras se estaban entonces como cien años antes, porque si él que era cristiano, desfavorecía y trataba tan mal a los ministros del Evangelio, ¿qué harían los gentiles con su ejemplo? Exhortóle a la enmienda, pidió para él la gracia, y con otras muy buenas razones concluyó el sermón.

CAPITULO XXXV

Pondérase el espíritu apostólico del P. Fr. Pedro Calvo en esta ocasión.

ERAN el P. Fr. Pedro Calvo y todos sus compañeros en aquella tierra unos nuevos apóstoles que a imitación de los primeros, con la gracia divina, vestidos de fortaleza y virtud, despreciaban el mundo, resistían a los soberbios, defendían a los humildes, enseñaban verdades, toleraban la hambre, honrábanse con la desnudez y pobreza cristiana, y glorificando en sus cuerpos a Cristo, conseguían gloriosos triunfos de sus enemigos, no confiando en humana potencia, no usando de escudos, no tirando saetas, no distribuyendo riquezas ni tesoros, no con humana elocuencia, sino con cristiana fortaleza y paciencia, pobres y necesitados, mas poseyendo el reino de los cielos, destituídos de todo favor humano, mas teniendo al Omnipotente consigo, como él se lo había prometido diciéndoles: Con vosotros estoy todos los días hasta el fin y consumación de este siglo. De esta suerte rodearon el mundo

los Apóstoles, andando en él como ovejas entre lobos, y no se comieron los lobos a las ovejas, antes ellos se volvieron de lobos ovejas imitando a las ovejas en su mansedumbre. Ansí vencieron las ovejas a los lobos, ansí sujetaron los Apóstoles el mundo, y ansí ha de vencer el cristiano, si quiere vencer, porque como dijo un sabio, si somos ovejas, vencemos, si somos lobos, somos vencidos, porque falta el auxilio del pastor, que no apacienta a los lobos sino a las ovejas. Con esta mansedumbre cristiana, que es una constancia y inmovilidad del ánimo contra los ímpetus de la ira desordenada, a que ayuda mucho haberse negado un hombre a sí mesmo tan perfectamente que no se defienda ni se vengue, aunque más males y más injurias le hagan, vencieron los Apóstoles y predicadores apostólicos el mundo, y hallándole [muerto], le redujeron a entera y perfecta salud. Mas aunque la mansedumbre y paciencia cristiana tolera con invencible constancia las injurias proprias, no sabe ni debe tolerar las injurias divinas, ni aun las proprias, cuando éstas redundan en desprecio o deshonor de la Iglesia, porque entonces ya se mezclan injurias de Dios, como nos lo enseñó el mesmo Señor, cuando dijo: El que os oye, me oye, y el que os desprecia, me desprecia. Lo cual se entiende cuando el desprecio y la injuria es de tal calidad, que no solamente injuria y desdora a la persona, sino también al ministerio o al estado. Buen ejemplo nos dió de esta doctrina el gran doctor de la Iglesia S. Ambrosio en lo que hizo con el emperador Teodosio, que había mezclado con la ejecución de la justicia (1) una atrocidad grande. Y porque el caso es ejemplarísimo y de mucha doctrina ansí para los príncipes del mundo como para los prelados eclesiásticos, y en él tienen qué aprender, los unos obediencia a la Iglesia, y los otros valor y constancia en defenderla, se pone aquí el suceso como anda escrito en graves y antiguas historias.

En tiempo de este monarca augustísimo, en una de las ciudades sujetas a su imperio, en un motín o sedición que allí hubo, fueron apedreados algunos jueces de los que el Emperador tenía allí puestos para el gobierno y ejecución de justicia. Indignóse el Emperador tanto con este suceso, que no dando lugar la cólera al juicio de la razón a hacer justicia, con un decreto atroz sobre riguroso mandó matar indiscretamente siete mil personas, sin distinguir inocentes de culpados, sin oir a nadie, y sin que procediese algún juicio a la ejecución rigurosa y castigo severo. Oyó S. Ambrosio los gemidos de los pobres, y sabiendo que estaba el Emperador en Milán, y que quería asistir en público a una misa solemne, le negó la entrada en el templo, lleno de espíritu y celo apostólico, con estas palabras:

«Oh Emperador, el atrocísimo estrago que has hecho, no sabes la maldad que has cometido. ¿Por ventura la potestad del imperio te quita el conocimiento del pecado? Considera la naturaleza, y olvida la púrpura, mira la mortalidad del cuerpo, y olvida la majestad del imperio. Venza a la potestad la razón. Considera la naturaleza y su mortalidad, considera el polvo y la ceniza en que se resolvieron todos tus antepasados, y en que todos nos tenemos que convertir, y no confiarás en la púrpura, ni ignorarás que eres de la mesma condición que los hombres. Príncipe eres, oh Emperador, mas eres príncipe, y eres siervo como todos los demás. Príncipe eres de tus compañeros en la servidumbre, porque uno es el Señor de todos, rey, emperador y criador de cielo y tierra. Dime, ¿con qué ojos has de mirar el templo de Dios? ¿Con esos inmundos y pecadores? ¿Cómo has de levantar en la oración las manos que están distilando sangre de tantos inocentes? ¿Cómo has de recibir con esas manos el

(1) «Injusticia» se lee en el MS. pero es claro yerro del copista.

sacratísimo cuerpo de Cristo? ¿Cómo con esas manos has de llegar a tu boca el cáliz de su sangre? Apártate, pues, y aléjate de la iglesia, y no añadas pecado sobre pecado. Recibe humilde el vínculo con que el Señor de todos te ató, porque es una medicina santa y muy saludable».

Obedeciendo el Emperador a este mandato, retiróse a su palacio hecho un mar de lágrimas y enterneciendo con suspiros y sollozos a cuantos le oían, y conociendo la distinción que debe reconocerse y venerarse entre los reyes y los sacerdotes, se estuvo ocho meses encerrado en su palacio llorando continuamente su culpa, y derramando sin cesar copiosas lágrimas.

Después de pasado todo este tiempo, entró a visitarle Rufino, ministro muy familiar del palacio, y viéndole en continuo llanto, le preguntó la causa de sus lágrimas, de su aflicción y tristeza, a lo cual [el] Emperador respondió de esta suerte: «Tú, Rufino, juegas y te burlas, porque no sientes mis males como yo los siento. Yo siento mi calamidad porque la conozco, y por eso lloro. Para los esclavos y los pobres que andan mendigando, están los templos de Dios abiertos, y cuando entran en sus casas, oran decentemente. Mas para mí están cerrados los templos y los cielos». Dijo estas palabras interrumpiéndolas y mezclándolas con tristes sollozos. Viendo esto Rufino, queriendo consolarle, dijo: «Señor, si te parece, voy corriendo a ver si puedo persuadir a Ambrosio que te absuelva y libre del vínculo con que te tiene ligado». «No le persuadirás, porque reconozco que su decreto es muy justo, y no ha de tener respeto a la imperial potencia, ni faltar por todo el mundo a las leyes». Instaba Rufino, consolando al Emperador con buenas razones y diciéndole que Ambrosio se ablandaría, y Teodosio le mandó que fuése presto. Salió Rufino del palacio de Teodosio, y el Emperador habiendo dado a las palabras de Rufino algún crédito y concebido alguna esperanza de que Ambrosio con las persuasiones de Rufino se ablandaría, se determinó a seguirle poco a poco. Llegó Rufino a la presencia de Ambrosio, y apenas el santo Prelado le hubo visto, cuando comenzó a reprehenderle de esta suerte: «La desvergüenza y audacia de los perros has imitado en esta ocasión, oh Rufino. Sacudiste de la frente la vergüenza, y ansí te atreves a ladrar contra la divina imagen». Propuso con todo eso Rufino al santo Prelado su súplica, diciendo que luego había de venir también el Emperador. A lo cual dijo el Santo: «Adviértote, Rufino, que no le dejaré entrar en la iglesia, y si él convirtiere el imperio en tiranía, yo recibiré de buena gana la muerte». Oyendo esto Rufino, se volvió y dijo al Emperador la firme resolución del Obispo. Mas como ya estaba Teodosio en medio del camino, no se detuvo, sino prosiguió diciendo: «Recibiré en mi mesma cara las justas contumelias». Prosiguió con esta resolución su camino, y habiendo llegado a las puertas de la iglesia, no se atrevió a entrar en ella sin ver al Obispo, al cual pidió con mucha humildad que le absolviese del vínculo con que le tenía ligado. Díjole el santo Obispo que era cruel y loca su venida, y que se enfurecía contra Dios y pisaba sus leyes. A esto respondió Teodosio: «No me opongo a las leyes eclesiásticas, ni presumo entrar en la iglesia injustamente, antes te ruego humilde que me absuelvas del vínculo con que me tienes ligado, y pidas a Dios que me perdone, y no me cierres la puerta que abrió Nuestro Señor a todos los que hacen penitencia». Entonces dijo Ambrosio: «Pues ¿qué penitencia has hecho después de tantas maldades como has cometido? ¿Cómo has curado las llagas incurables que hiciste?» A esto Teodosio respondió con humildad: «A ti te toca poner el remedio y templarle, a mí me toca recibir la penitencia que me dieres». Entonces S. Ambrosio dijo: «¿Por qué remitiste al furor tu juicio, y no pronunció la sentencia la razón, sino la ira? Escribe unaley que excluya semejantes decretos. Haz una ley de

que las sentencias de muerte estén escritas y firmadas treinta días enteros antes de ponerse en ejecución, y estén así esperando el juicio de la razón todos los treinta días, y en habiendo pasado los dichos treinta días, cuando ya haya cesado la ira, juzgará la razón sola lo que conviene, y eso se ejecutará, porque en estos días se conocerá si la sentencia fué justa o injusta, y si fuere justa, se ejecutará, y si no, se anulará».

Admitió el Emperador la penitencia, y luego al punto mandó que se escribi[ese] aquella ley, y la firmó de su mano. Y luego S. Ambrosio le absolvió y le dió permiso para que entrase en la iglesia. Entró, y postróse, y arrancándose con las manos los cabellos, y hiriéndose el rostro, regaba con lágrimas la tierra en que estaba todo postrado, y decía a grandes voces aquel verso de David: «Unióse, Señor, mi ánima con la tierra, dame vida según tu palabra». De este modo estuvo pidiendo perdón humilde hasta que fué tiempo de llegar al altar a ofrecer lo que era costumbre en aquellos tiempos. Llegó, y ofreció con muchas lágrimas, y después de haber ofrecido quedábase esperando que fuese tiempo de recibir a Nuestro Señor cerca del altar donde estaban los sacerdotes, como lo debía de haber hecho otras veces, aunque no allí, ni estando presente S. Ambrosio. El cual viendo que el Emperador se había quedado dentro del cancel, no pudo sufrirlo, y habiéndole primero enviado a preguntar qué esperaba allí, y respondídole el Emperador que esperaba recibir los divinos Misterios, le mandó salir afuera y esperar donde estaba todo el pueblo, enviándole a decir juntamente que la púrpura hacía emperadores, mas que no hacía sacerdotes. Obedeció también en esto el Emperador, y excusóse con mucha humildad diciendo que no había quedádose en aquel sitio por presunción ni audacia, sino porque en Constantinopla era aquél el estilo.

Esta historia, que es tan admirable que cualquiera hombre prudente dudará con razón de qué se ha de admirar más, si del valor y severidad de Ambrosio, o de la humildad y obediencia de Teodosio, se ha puesto aquí con ocasión de la acción que el P. Fr. Pedro Calvo hizo con el Encomendero de Chiapa, no porque ésta sea igual con la que hizo S. Ambrosio, sino porque en algo no deja de tener semejanza, pues el modo de obrar tiene en todos los varones apostólicos el mesmo principio, que es la fortaleza que da el Espíritu Santo, como lo dijo S. Gregorio en la homilía 30 sobre los Evangelios por estas palabras: «Los ornamentos de los cielos son las virtudes de los predicadores, los cuales cuenta S. Pablo diciendo: A uno se le da sabiduría, y a otro ciencia según el mesmo espíritu, a otro fe en el mesmo espíritu, a otro gracia de curar enfermos, a otro profecía, a otro discreción de espíritus». Y después de haber referido todos estos dones, y dicho que son dones de toda la Santísima Trinidad, concluye que la virtud de los cielos, esto es, la fortaleza de los varones apostólicos viene del Espíritu Santo, porque no se atrevieran a contradecir a los poderosos de este mundo, si no es que la fortaleza del Espíritu Santo les animase, porque bien sabemos cuáles eran los Apóstoles y Doctores de la Iglesia antes de la venida del Espíritu Santo, y también vemos la fortaleza que tuvieron después. También servirá esto para confusión de algunos prelados tan tímidos que no solamente no se atreven a contradecir a los poderosos de este mundo, sino que de todo tiemblan, y por respetos humanos y temores mundanos dejan pasar muchas cosas que no debieran. No lo hizo así Fr. Pedro Calvo, pues despreciándolo todo, y no temiendo cosa de este mundo, se resolvió a hacer lo que hizo, aunque sabía que el Encomendero le haría todo el mal que pudiese, sabiendo lo que en nuestros tiempos tienen muchos, si no ign[or]ado, olvidado, que es, que beatifica el Evangelio a los que padecen persecuciones por la justicia.

CAPÍTULO XXXVI

Prosíguese la historia hasta la dichosa muerte del siervo de Dios.

El efecto que tuvo la acción del P. Fr. Pedro Calvo en los indios de aquel pueblo contra las pretensiones tiranas del Encomendero, fué claro y manifiesto, y con tanta brevedad, que acabado el sermón y la misa, el que solía ir a su casa acompañado de todo el pueblo, y festejado con la música que en él había, se fué aquél día solo, y todo el aplauso se hizo a los religiosos, que llegaron a su casa acompañados de toda la gente, sin faltar niño que pudiese andar por su pie. Y fueron tantos los presentes que en espacio de una hora les hicieron, que había para comer muy abundantemente cincuenta religiosos. Vían éstos dende su casa al «gran Señor» pasearse en un corredor, triste y melancólico, dende que salieron de misa hasta la noche, la cual tuvieron los indios más sosegada que su encomendero, porque ya no soñaban en los perros, las cárceles, la garrucha, el palo, la hoguera y los azotes de su amo, que les hacía despertar con mil sobresaltos, sino en la libertad, [en] el descanso, [en] el desengaño, en el favor del Rey, y en la justicia, en el amparo de la Audiencia y en la palabra que les habían dado los religiosos de favorecerles. Esta alegría de corazón, que se les conocía muy bien en el rostro, la explicaron el primer día de fiesta haciendo un baile, el más solemne que habían hecho dende el tiempo de su gentilidad. Sacaron todos sus ricos vestidos, plumajes, cadenas, cintos, patenas y mil diferencias de joyas de oro esmaltado con piedras muy finas y de varias hechuras, que había años que ni ellas habían visto el sol, ni el sol a ellas. Con esta grandeza quisieron celebrar la alegría de su corazón, originada de la nueva libertad de la tiranía del Encomendero, de cuya durísima servidumbre les había librado el P. Fr. Pedro Calvo, ayudándole sus santos compañeros, que todos concurrieron, aunque dicha libertad y redención fué especial efecto de la elocuencia, espíritu y celo del P. Fr. Pedro Calvo, a quien quiso honrar Dios con esta grande victoria. Y no fué la última, porque como todos los siervos de Dios a quien tiene su Majestad destinados para cosas grandes, se han señalado en alguna cosa particular, y especialmente los maestros y predicadores evangélicos, han tomado muy por su cuenta, como que especialmente pertenece a su santo ministerio, el resistir a los enemigos de la Iglesia y a todos aquéllos que estorban la dilatación de la fe de Jesucristo y el bien de las almas, como este encomendero lo hacía, porque [aunque] era en la profesión cristiano, nada menos que esto parecía en su proceder, ansí el P. Fr. Pedro Calvo se señaló singularísimamente en resistir a este soberbio con la eficacia de su elocuencia y espíritu, ayudado principalmente de la divina gracia. Fué éste sin duda muy digno empleo de un varón tan apostólico, porque el Encomendero, si no hallara quién le resistiera, hubiera hecho grandísimos daños, desterrando de aquella tierra la luz del Evangelio. Estaba tan endurecido el Encomendero, que aunque salió del sermón avergonzado y triste, no por eso hizo penitencia, antes todo era maquinar trazas para echar a los religiosos de su pueblo. Fuése un día en casa del Cacique, adonde hizo juntar todos los nobles, y allí no con la soberbia que solía, antes con gran cortesía y agrado, les dijo de esta suerte:

«Muy poco sería mi conocimiento, hermanos míos, si no conociese las grandes obligaciones que os tengo, porque vosotros me habéis enriquecido, servido y obedecido tanto cuanto lo ha sido señor en el mundo de sus vasallos. Por esta causa debo mirar por vuestro bien en todas las ocasiones, y porque la presente os le puede ocasionar muy grande, no he querido dejar de advertirla. Ya os dije el fin de la venida de estos frailes a vuestra tierra, que fué que les dieseis de comer por no tenerlo ni poder alcanzarlo en la suya. También os dije lo mal que os estaba edificarles casa a vuestra costa, mas esto quedó imperfecto por no haberos dado el medio por donde os habéis de librar ansí de mantenerles como de vender vuestras heredades para edificarles casa. Ahora os digo que el medio y modo que habéis de tener, es que los más nobles de vosotros vais a Ciudad Real y pidáis a los alcaldes por una petición que os saquen de aquí estos frailes, porque no sólo no tenéis para edificarles casa y iglesia, sino que tampoco podéis sustentarles de carne, pan y pescado, por lo mucho que gastan cada día. Yo también...

Estando diciendo esto, no dejó acabar la cláusula un indio que entró en la sala, y hincado de rodillas le dijo: «Aquí están los Padres». Cosa maravillosa. Como si hubiera dicho: Aquí está un alcalde de Corte que viene a prenderte, o aquí está un ejército de soldados que viene contra ti, ansí se turbó, mudado el color del rostro, y faltándole todo el discurso, se levantó de la silla y comenzó a huir. Salióse de la sala, y por otra puerta bien diferente de aquella por donde los religiosos habían entrado, y hallándose en el corral de la casa, que era bien ancho, llevaba el corazón tan estrecho, que como toro herido saltó las tapias para salirse al campo. Cayósele el sombrero sin que lo sintiese, y no fué mucho, porque entonces si se le cayera un brazo, no lo sintiera según iba de temeroso y turbado. De los indios unos se alborotaron y huyeron siguiendo al español, sin saber de qué huían, otros se estuvieron quedos, aunque también turbados con el alboroto de su señor, y los más advertidos sólo estuvieron para hacer algunas señas, significando lo que sentían del suceso. Salieron algunos indios por la mesma puerta por donde entraban los religiosos, los cuales como no habían visto lo que dentro de la sala había pasado, también se admiraban, y preguntaban la causa de la turbación. Mas en sabiéndolo, el P. Fr. Pedro Calvo como buen retórico les hizo una plática, tomando ocasión para ella de lo que allí pasaba, y de la fuga y turbación del Encomendero, diciendo de esta suerte:

«¿Qué es esto, hijos? Éste que salió de aquí, ¿no es el valiente, el fuerte, el capitán y guerrero que con vosotros, que le excedíais y hacíais infinitas ventajas en el número de vuestros ejércitos, peleó, perseveró, venció y triunfó de todos vuestros reyes y señores? ¿No es el que de justicia os pide que le deis el nombre soberano de Dios, y que a boca llena le llaméis Nuestro Señor, le habléis de rodillas, y no os atreváis a mirarle a la cara? Cierto es que de Dios no es huir ni mostrar flaqueza, [ni] de hombre valiente volver las espaldas, y mucho menos a dos frailes, pobres, rotos, desarmados y que como él os dijo muchas veces, por ser viles traemos sayas como mujeres. Miradnos, que ni yo ni el Padre traemos espadas, ni dagas, ni otra alguna arma ofensiva ni defensiva. Soldados ni gente de guerra no viene con nosotros, ni la dejamos emboscada para que salgan y den sobre él de repente. Pues ¿de qué temió? ¿De qué huyó? ¿Quién le alborotó tanto, que no le dió lugar a tomar el caballo, ni a levantar el sombrero del suelo, cuando se le cayó? ¿Quién hizo que se le olvidase aquella muceta de tigre, de que solía usar para mayor ostentación de gala y gentileza? Mirad. Éstos son los despojos de la mentira y engaño que os estaba tratando, y dejólos Dios para colgar en el templo de la verdad, que con-

tinuamente anda con nosotros. Y por esta razón es común modo de hablar de los Sumos Pontífices llamar a los frailes dominicos *perros de la Iglesia*. Sintiónos esta liebre del infierno, y amedrentada huyó, que no pueden parar las tinieblas en presencia de la luz, ni Satanás junto a Cristo, ni la mentira a vista de la verdad, ni el doblez ni engaño con que este hombre os trataba, en presencia de la llaneza y sinceridad que habéis experimentado en nosotros. Si fuera bueno lo que trataba aquí, le ayudáramos a llevar sus propósitos adelante. Si tan justo y en provecho de vuestras almas, nosotros confirmáramos sus razones como quien no decía otra cosa, y más presto llegara al fin de su pretensión, que encendido el madero por dos partes, más presto se quema que encendido por una sola. Hijos, no os quiero detener más. Sabed que esto es lo que nos dice el Espíritu Santo en un lugar de la sagrada Escritura, de este hombre: Huye el malo sin que nadie le persiga. No pudo este hombre, que acometió y venció vuestros ejércitos, esperar el de los ministros de la palabra de Dios, que es más fuerte, más cortadora y más penetrante que una espada de dos filos, contra quien no hay trazas, cavilaciones ni enredos, embustes ni marañas, ni la puede vencer ni atropellar toda la astucia y sabiduría de los hombres. Volvedle, hijos, sus prendas, y servidle como el Rey nuestro Señor os lo manda, que de la contradicción que hace a vuestro bien y enseñanza, Dios, que murió por vosotros y desea que todos os salvéis, le dará el pago».

Estas y otras cosas hizo el P. Fr. Pedro Calvo en gran servicio de Dios y bien de las almas, obrando siempre como varón apostólico en aquella tierra, y habiendo ya vencido (como se ha visto) la soberbia y la malicia del Encomendero, le llevó Nuestro Señor a descansar el año de 1550. Fué tan dichosa su muerte como había sido ejemplar su vida. Poco antes que cayese enfermo, no dormía sueño en toda la noche, y preguntándole un compañero suyo la causa de aquel continuo desvelo, le respondió que el amor de Dios no le dejaba dormir, y que deseaba que todo su cuerpo fuese cortado por todas las coyunturas, si fuese necesario, para que cesasen los malos ejemplos con que algunos ponían estorbo a los indios en el camino de su salvación. Cuando estaba ya cercano a la muerte, los religiosos que le asistían le hacían muchas preguntas, y a una de un grande amigo suyo respondió así: «Gloria al Señor, Padre, que después que soy fraile, nunca he quebrado el hilo del camino de Dios».

Dejó a los religiosos muy solos, pero muy consolados de los buenos indicios de la dichosa suerte que al siervo de Dios le esperaba, y él se fué a gozar el premio que con tantos trabajos tolerados por la salud de las almas había merecido.

CAPÍTULO XXXVII

Comiénzase a tratar del P. Fr. Jorge de León, varón apostólico en la provincia de Chiapa.



L P. Fr. Jorge de León fué uno de los varones ilustres que con grande ejemplo trabajaron en la provincia de Chiapa a los principios de su fundación. No son muchas las noticias que se han hallado de la vida de este

varón apostólico, mas son tales, que ellas solas bastan para igualarle con los mayores que en aquel tiempo en las Indias trabajaron, que es cosa cierta que una virtud sola, o por muy grande, o porque se supone que donde se halla, no es posible que esté sola, sino que le acompañen otras muchas que o sean disposiciones para aquélla, o efectos, o propriedades que de ella se originan, basta para comparar el sujeto en que se halla, con los mayores Santos, cuyas vidas como grandes prodigios han sido y son celebradas en el universo. Léese del grande Antonio que estando una vez en su celda, oyó una voz del cielo que le dijo: «Antonio, hasta ahora no has llegado a la virtud del zapatero de Alejandría». Oyendo esto el santo anciano, tomó su báculo por la mañana y con toda la priesa que le permitían sus pocas [fuerzas], se fué a buscar al que en la tierra excedía sus virtudes, según el testimonio del cielo. Buscóle en toda Alejandría, y habiéndole hallado, le rogó mucho que le contase su vida y ejercicios, porque por saber esto había dejado su celda y el desierto. Quedóse atónito el hombre viendo esto, y mucho más de ver que un hombre tan celebrado en el mundo, maestro de tanta multitud de anacoretas, el que triunfaba de los demonios y hacía tantos prodigios, fuese a visitarle y a saber en qué se ejercitaba. Hubo de responder a lo que el Santo le preguntaba, por las muchas instancias que le hizo, y respondió de suerte que no diciendo cosas muy particulares de ejercicios, mortificaciones ni penitencias, dijo tanto en una sola cosa, que bastó para que al Santo le pareciese verdad lo que la voz decía. «Yo, dijo él, no me acuerdo de haber hecho cosa buena en toda mi vida, y ansí cuando me levanto por la mañana, siempre digo: «Todos cuantos hay en esta ciudad dende el menor hasta el mayor se van al cielo sin duda, por sus muchas virtudes, y yo solamente merezco las penas eternas del infierno por mis grandes pecados. Esto digo muy de veras y de todo corazón siempre que me levanto de la cama. Y lo mesmo digo cuando me voy a acostar por la noche». Oyendo esto el santo, admiróse de la humildad del hombre, y díjole: «Verdaderamente, hijo, tú como sabio artífice estando en tu casa con descanso has conseguido el reino de Dios, y yo habiendo gastado muchos años en la soledad del desierto, viviendo sin discreción y sin modo, aún no he llegado a la medida de tus palabras.

Otro caso muy semejante a éste le sucedió al abad Macario. Estaba haciendo oración en su celda, y oyó una voz que claramente le dijo: «Macario, hasta ahora aún no has llegado a igualar las virtudes de aquellas dos mujeres que viven en tal ciudad». Diéronle bastantes señas para conocerlas, y fuése luego a la ciudad a buscarlas. Llegó a la casa donde estaban, y llamando a la puerta, salió a responder una de ellas, y recibióle en su casa con mucha caridad. Llamó luego a la otra, y nombrándolas a entrambas por sus nombres, les dijo que solamente por verlas se venía del desierto, y ansí que le dijesen en qué gastaban su vida y en qué se ejercitaban. A lo cual ellas respondieron: «Somos unas mujeres casadas, que ni esta noche hemos estado sin nuestros maridos. ¿Qué ejercicios podemos tener en este estado? Instábales no obstante eso el santo anciano para que le dijesen sus obras, y obligadas con los ruegos dijeron: Nosotras no somos parientas, pero estamos casadas con dos hermanos. Quince años continuos hemos vivido juntas en esta casa, y no nos acordamos de que hayamos jamás reñido, o si la una ha dicho a la otra alguna mala palabra. Hemos tenido deseo de entrarnos en un Convento de monjas, y pidiendo licencia a nuestros maridos, no nos la quisieron dar. Viendo que no podíamos conseguir esto, hemos hecho entrambas juntas un concierto con Dios, de que hasta la muerte no ha de pronunciar nuestra boca palabra secular ni mundana. Ésta, Padre, es nuestra vida».

Admiróse el Santo viendo a las dos mujeres, y dijo: «Verdaderamente que no hay diferencia entre virgen, ni casada, ni monje, ni seglar, sino que Dios da su espíritu a quien quiere». Y es tanta verdad esto que Macario dijo, que muchos sin ruido en sus casas tienen más mérito que los anacoretas más célebres. Hanse traído aquí estos dos ejemplos a propósito de que en las vidas de los santos para estimar y ponderar sus méritos no se ha de mirar tanto a la multitud de cosas extraordinarias que suelen escribirse, cuanto al espíritu y a la sustancia de las virtudes. Y ansí este Padre, si bien se consideran sus obras, mucho tiene por dónde ser venerado. Fué natural de la ciudad de León. Llamóse su padre Santos González, y su madre Isabel de la Fuente. Tomó el hábito en el Convento de S. Esteban, donde también hizo profesión el año de 1539, a 25 del mes de Abril. Y fué día muy a propósito el del glorioso evangelista S. Marcos, para que en él se entregase todo a Dios el que había de emplearse en dilatar el Evangelio en las Indias alumbrando con él la ceguedad y tinieblas de aquellos gentiles. Ansí como profesó y le aplicaron al ejercicio de los estudios, como es costumbre en esta Orden, comenzó a dar muestras de lo que después había de ser. Fué siempre sujeto de muy grande habilidad y singulares prendas, y nunca se descuidó en procurar aprovechar y adelantarse en las letras. Y no fué su cuidado y trabajo en vano, porque cuando salió del Convento de S Esteban para las Indias, ya era colegial en el Colegio que entonces había en aquel Convento, llamado Santo Domingo de la Cruz, donde también lo fueron otros muchos varones ilustres, y entre ellos el santo mártir Fr. Domingo de Vico, que también salió para las Indias entonces. Y uno y otro eran sujetos de muy singulares prendas, y muy escogidos, que entonces para estas cosas no se hacía caso de sujetos ordinarios ni medianos, ni debía hacerse en ningún tiempo, porque en dando los puestos a sujetos que no son de esperanzas, hechos, no lucen, y quitan a los que pudieran la ocasión de lucir. Al fin el P. Fr. Jorge salió de su Convento honrado con este título para las Indias, donde después de haber padecido en el camino muy grandes trabajos, que nunca en las navegaciones faltan, llegó a aquella tierra, cuya lengua aprehendió muy fácilmente, y trabajó mucho en el ministerio apostólico, tratando a los indios con mucha caridad como padre.

CAPÍTULO XXXVIII

De la última enfermedad y dichosa muerte del P. Fr. Jorge de León.

En breve tiempo trabajó el siervo de Dios de manera que llenó su alma de bienes, y su cuerpo de males. Ocupóse en el santo ministerio en compañía de los Padres Fr. Domingo de Ara y Fr. Jerónimo de S. Vicente, y con ser éstos tan superiores, en nada pareció menos, y pudo ser que en algunas cosas pareciese más. Fué toda su vida ejemplarísimo y en los ejercicios de las virtudes un espejo claro, y cual fué el discurso de la vida, tal fué la cláusula y conclusión de ella en la muerte, y tal que parece se le pudiera aplicar, aunque no con igualdad, con alguna imitación y semejanza aquello que la Iglesia dice de S. Pedro Mártir: «El alma fué angélica, la lengua fructuosa, la vida apostólica, y la muerte muy preciosa», porque a la verdad en ella le honró Dios con singulares favores. Diéronle unas calenturas muy ma-

liciosas, ocasionadas de los trabajos que padeció en la enseñanza de los indios y en defenderlos de los españoles que andaban en las minas del oro, porque les afligían y maltrataban con grande crueldad, cosa que al siervo de Dios le daba tanta pena, que de ella y de otros trabajos vino a enfermar de muerte. Cuando cayó enfermo, estaba la casa donde se hallaba tan desproveída de todo género de regalo, que ni un mendrugo de pan había en ella con que poder aliviarle, y el enfermo estaba tan desganado que solo el olor de las tortillas de maíz de aquella tierra le quitaba la poca gana que tenía de comer. Enviaron sus compañeros a Cinacantlán por algún consuelo, entendiendo que allí le habría, por estar cerca de la ciudad, mas tampoco allí se halló, si no es un poco de bizcocho que ya se había comenzado a perder. Escogieron lo menos malo para enviárselo, y él lo tuvo por muy bueno ansí por su mucha necesidad como por la mucha caridad con que se le enviaba. Iba creciendo la enfermedad con sus accidentes, y empeorando por momentos el enfermo con no poco desconsuelo de sus compañeros, por no tener regalos ni medicinas con que acudir. Acordáronse de un famoso médico que se hallaba a seis leguas de distancia, y escribiéronle el grande peligro en que estaba, diciéndole también la mucha calidad del sujeto y la mucha falta que haría, si se les muriese, y sobre todo el gran desconsuelo con que quedarían, si la desgracia les viniese por falta de remedio, y al fin le rogaban que fuese a visitarle. Respondió el médico que fuera de muy buena gana, a no entender que era su ida superflua por ir a un paraje donde ni había medicinas que aplicar al enfermo, ni regalos con que le asistir, por lo cual le parecía era más conveniente que con toda la comodidad posible le llevasen a donde él estaba, y que allí haría cuanto alcanzase para que el enfermo cobrase salud. Parecióles a los religiosos saludable el consejo, y trataron de llevar su enfermo al lugar donde el médico estaba, acompañándole con mucha caridad y amor el P. Fr. Domingo de Ara y el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, aunque también andaban achacosos. Estaban en el lugar donde estaba el médico, hasta una docena de españoles entre hombres y mujeres, y todos le recibieron con grande amor, y se emplearon en servirle y regalarle como si no tuvieran otra ocupación más que aquella. Curábale el médico con toda puntualidad, y asistíanle todos de suerte que no le faltaba cosa de las que pudieran ayudarle a cobrar salud. Mas no quiso Dios dársela temporal en la tierra, porque había llegado ya el tiempo en que tenía determinado darle salud eterna en el cielo. Recibió con mucha alegría las nuevas de que se moría, y dió muchas gracias a Dios porque le cogía aquella hora con entero juicio, teniendo este, como de verdad lo es, por uno de los mayores beneficios que de la mano del Señor había recibido, y puede recibir cualquier cristiano, que no es negocio para tratarle sin juicio el dar un hombre cuenta de su vida a un Dios que lo sabe todo, y que en aquella hora da a entender al hombre que lo sabe. Confesóse generalmente, que ése ha sido el ejemplo de los Santos al salir de esta vida, y el que menos necesidad tiene, la tiene a lo menos de conocer que tiene necesidad de hacer lo que otros, aunque no sea más de porque no piensen que él piensa que no es como los otros. Recibió luego la sagrada Comunión, viático del cielo y para el cielo, con tanto fervor y devoción, que en todos la causaba. Tuvo grande ansia de recibir el santo sacramento de la Extremaunción, y pidió con mucha instancia que se le diesen, mas esto no se hizo por no lo haber en el lugar donde estaban. Muy creíble es que como el olio que faltaba en la tierra no faltaba en el cielo, supliese Dios con especial providencia este socorro, y el Autor de los Sacramentos que puede, cuando quiere, dar la gracia que dan los Sacramentos, sin los Sacramentos ungiese a este su siervo interiormente con tanta abundan-

cia de gracia, alegría y fortaleza, que la tuviese en aquella hora contra el enemigo, y saliese victorioso a coronarse de aquella batalla en que se lucha contan feroces bestias.

Era el P. Fr. Jorge singularísimamente devoto de Nuestra Señora, y aun estando con salud repetía muchas veces aquellas palabras con que la Iglesia la invoca: *Maria, mater gratiæ, mater misericordiæ, tu nos ab hoste protege et hora mortis suscipe.* Y como tenía el siervo de Dios tan estudiada esta oración para aquella hora, no cesaba de invocar con ella continuamente a esta Reina soberana hasta que la mesma Virgen, como piadosamente se puede creer, le recibió el alma en sus brazos, y la presentó a su Hijo como madre piadosa.

Los españoles que estaban presentes, como habían visto entre los seglares muertes tan desastradas, enterneciéronse mucho viendo el modo con que morían los religiosos, y concibieron tan ardientes deseos de estado que tan dichoso fin tiene, que muchos de ellos aseguraron que a no estar impedidos por el sacramento del matrimonio, luego al punto le abrazaran, dejándolo todo. Los dos religiosos que acompañaban al siervo de Dios, ansí como vieron que había expirado, luego se echaron sobre su cuerpo llorando la falta que había de hacer ministro tan apostólico para la enseñanza de los indios, y la soledad triste que a ellos les ocasionaba su ausencia. Todos los de aquel tiempo llamaban al P. Fr. Jorge a boca llena santo, y estaban todos tan firmes en este dictamen, que había quien pedía buena muerte para sí pidiendo a Dios que se la diese como se la había dado al P. Fr. Jorge de León. El médico y los españoles y los indios que estuvieron cerca del difunto, afirmaron y testificaron por toda su vida que habían sentido salir de su cuerpo un olor suavísimo tan extraordinario y sobrenatural, que excedía todos los olores de la tierra.

Murió el P. Fr. Jorge a 27 de Octubre del año de 1545, a las ocho de la mañana, y sus compañeros gastaron todo aquel día en encomendarle a Dios, y al anochecer pusieron su cuerpo en una hamaca, y en hombros de indios fué llevado a Copanabastla. Llegaron allá al amanecer, y como ya en el pueblo se tenía noticia de la muerte del siervo de Dios, todos los vecinos le salieron a recibir gran trecho del lugar, y celebraron sus exequias con muchos gemidos y grande abundancia de lágrimas, cosa que a los religiosos causó gran devoción por ver los llantos de los indios y las ternuras que hacían y decían sobre el cuerpo de su buen Padre difunto. Enterráronle en la iglesia de aquel lugar, y de allí a tres años trasladaron sus huesos, estimándolos como reliquias, al Convento de Ciudad Real, donde espera la universal resurrección de todos los hombres (1).

CAPÍTULO XXXIX

Comienza la vida del P. Fr. Domingo de Azcona, varón apostólico en la provincia de Chiapa.

EL P. Fr. Domingo de Azcona, que también fué de los primeros fundadores de la Provincia de Chiapa, tomó el hábito en el Convento de S. Esteban de Salamanca, donde hizo profesión a 20 de Julio del año de 1536,

(1) Remesal, libro VII, cap. I.

y habiendo entrado en los estudios y aprovechado en ellos, dando muestras de habilidad singular y extraordinarias prendas, salió de esta casa para las Indias con el P. Fr. Tomás Casillas, y en llegando allá procuró con todo cuidado dilatar el evangelio en aquellas provincias. Fué en todo muy ejemplar y celoso, y procuró como fiel ministro aprovechar los talentos que Dios le había entregado, para poder a su tiempo dar buena cuenta de ellos.

No le señalaron a este Padre (cuando dividieron entre sí aquella tierra para cultivarla como operarios evangélicos) provincia particular donde habitase, por andar en compañía de otros religiosos, que debían de ser universales ministros y comunes luces que andaban peregrinando por toda la tierra enseñando y predicando con doctrina y ejemplo. Pareció a muchos que ésta había sido providencia muy singular y acertada para que todas aquellas provincias debiesen a este Padre el gran bien de la salud del evangelio, y él excediese a los otros del modo que excede el bien de todos al particular de algunos. En todo fué varón apostólico, mas en lo que se señaló singularmente fué en aumentar la Provincia llevando religiosos, de España, cosa que entonces era la más importante por haber gran falta de ministros. A este fin vino tres veces a España, surcando el mar tres veces, con los riesgos y peligros que esto trae consigo, pues no hay navegación sin tormenta, ni embarcación sin peligro de naufragio. Dióle S. Pablo a este Padre para gran gloria suya ánimo con sus naufragios para que le imitase, cuando dijo que tres veces había padecido el mal de los navegantes, que es naufragio. Otras tantas anduvo en estos peligros el P. Fr. Domingo de Azcona, desestimando su vida y posponiéndola a tan piadosa causa como era llevar a aquella tierra ministros del evangelio que con su luz alumbrasen a aquella gente ciega, como él ya por muchos años lo había hecho. No se cansaba de hacer estos viajes, porque sabía que aquel Señor, por cuya gloria se exponía a los peligros, era tan poderoso para premiarle con grandes ventajas, y darle a su tiempo la corona de justicia que decía S. Pablo que había de dar aquel justísimo juez a todos los que con fidelidad le sirven.

Vino a España la primera vez con el P. Fr. Jerónimo de S. Vicente, mandándoselo a entrambos con estrecha obediencia los prelados, que de este modo se ha de proceder en cosas arduas, porque ansí se aseguran los aciertos, se vencen las dificultades, y en los grandes peligros se tiene el consuelo de que lo hace la obediencia todo, y que ésta sola es poderosa para sacar de todo mayores bienes entre los mayores males. Traía el P. Fr. Domingo para la jornada y para el gasto de los religiosos que quisiesen seguirle a las Indias, y para comprar algunos libros y ornamentos, bastante cantidad de dineros que se habían juntado de empréstitos y limosnas por toda la provincia, y era tal su descuido en todas las cosas temporales, que por dos veces lo dejó perder o hurtar. Mas como el descuido no era culpa, sino fe y confianza en Aquél que cuida de todos aquéllos que sólo cuidan de servirle y amarle, y poquísima afición al dinero, quiso Dios que pareció entrambas veces.

Luego que el P. Fr. Domingo llegó a España, comenzó a tratar de los negocios a que venía, y porque algunos pedían más larga asistencia en Castilla, se determinó a quedarse asistiendo a ellos, y envió a su compañero con algunos religiosos. Tenían ya asentado todos los Padres de aquella Provincia, cuando venían a España, tratar con toda diligencia y cuidado no solamente los negocios a que venían especialmente enviados, sino todo aquello que podía conducir al bien común de las ciudades o repúblicas de aquella tierra, cuidando de sus necesidades como si fueran proprias, y teniendo por proprias las que eran del bien común, propio oficio de la caridad cristiana. Parecióle se-

gún esto al P. Fr. Domingo que era muy necesario en la ciudad de Guatemala un reloj para el gobierno de aquella república, porque además de ser una cosa tan necesaria como todos saben, también hacía al caso para el lustre, autoridad y concierto de una ciudad tan populosa y tan grande tener un instrumento que en todas las ciudades se estima. Con este pensamiento, entre otros muchos memoriales que dió al Consejo, uno fué de la falta de reloj que había en la ciudad de Guatemala, al cual se le respondió con la carta siguiente:

El Príncipe.=Presidente e Oidores de los Confines, que residís en la ciudad de Guatemala: Fr. Domingo de Azcona, de la Orden de Santo Domingo, me ha hecho relación que en esa ciudad, aunque es pueblo de mucha vecindad, y está en ella la Iglesia Catedral y Audiencia, no hay reloj, y que convendría mucho haberle, e me suplicó lo mandase proveer, o como la mi merced fuese. Por [lo] que vos mando que proveáis haya en esa ciudad un reloj, y que de penas aplicadas a la Cámara y al fisco de su Majestad se pague la tercera parte de lo que el dicho reloj costare. Fecha en la villa de Madrid a 9 días del mes de Junio de 1553 años.= *Yo el Príncipe.*

Con este cuidado trataba el P. Fr. Domingo de Azcona todos los negocios de aquella tierra, en que se conoce su grande caridad y celo. Estúvose en España algún tiempo después de haber sacado esta cédula, porque ansí lo pedían otros negocios de más importancia que traía, y habiéndolos concluído se volvió a las Indias.

CAPÍTULO XL

Prosíguese la vida del P. Fr. Domingo de Azcona.

Como no le detenía otra cosa en España al P. Fr. Domingo más que el ansia de remediar las necesidades de aquella tierra y provincia en que vivía, cuando en orden a esto no tenía qué hacer [en] España, luego trató de juntar religiosos y caminar a aquella provincia con ellos. Llegó al Puerto de Caballos año de 1556 con diez y siete religiosos, todos muy útiles para el ministerio de los indios, y todos muy gozosos de ver que Nuestro Señor les escogía para un empleo tan apostólico, tan santo y tan de su servicio. Y con razón, pues al principio de la Orden, cuando alguna vez en los Capítulos se trataba de enviar religiosos a predicar a tierras de infieles, todos se ofrecían a porfía a trabajar y padecer por el bien de las almas. Y es cierto que si el ministerio se ejercita como debe, con toda pureza, no hay ejercicio que se le iguale en esta vida, ni empleo más acomodado para poder salvarse, especialmente aquéllos, cuyo instituto principalmente está ordenado a esto, como lo está la Orden de Predicadores. Y ansí en esta Religión se han dedicado muchos, dejando las conveniencias de su patria, negándola y negándose a sí mesmos por la gloria de Dios, a seguir este camino, que es el más seguro, como no se mire más que a trabajar y merecer. A esto solo miraba el P. Fr. Domingo de Azcona, y no a intereses proprios ni particulares, y ansí escogía los religiosos que le parecían más a propósito, más útiles y más acomodados para el ministerio. Repartiéronse luego los diez y siete que llevó esta vez, por todos los Conventos y Doctrinas de aquella provincia, y comenzaron luego a trabajar como apóstoles entre los indios. También se repartieron muchas y muy

buenas alhajas que llevó de España, porque había juntado muchas limosnas ansí del cristianísimo Emperador como de otros príncipes, que todos le veneraban y le daban mucho, viendo el buen celo y la mucha caridad con que obraba, y todas las había empleado acá en España en aquello que le parecía era más necesario para el culto divino y para el buen gobierno político de las cosas de aquella provincia. Llevó cantidad de libros, de que allá había gran falta. Y no era esto lo que menos importaba, pues son los libros para los predicadores lo que son para los soldados las armas, y aunque de otras cosas deban ahorrar los que profesan pobreza, de los libros necesarios no pueden privarse, si quieren aprovechar a sus prójimos, y especialmente si su profesión les obliga, porque aunque es verdad que S. Vicente Ferrer en el *Tratado de la Vida Espiritual* parece que indica que también en los libros se ha de guardar con sumo rigor la pobreza, ya el doctísimo Fr. Vicente Justiniano en el Comento de este tratado dijo cómo se había de entender la doctrina del Santo, diciendo que esto de los libros se había de tomar en el sentido que dijo San Pablo de los manjares: «El que come, no desprecie al que no come, y el que no come, no juzgue al que come», porque a la verdad, como el comer y no comer son cosas de suyo indiferentes, y uno y otro puede ser bueno y puede ser malo, conforme las circunstancias de que se vistiere, también el tener libros o no tenerlos son cosas de suyo indiferentes, y conforme el fin que se tuviere, será bueno o será malo uno y otro. Si alguno tuviere abundante y copiosa librería solamente para ostentación y vanidad, esto no será bueno; mas tener muy copiosa librería para aprovechar con ella y hacer juicio con ella de las doctrinas, cabal y ajustado, y cual no puede hacerse sin ella, esto no puede ser malo, antes está probado con muchos ejemplos de grandes Santos que no es cosa contraria a la pobreza evangélica, santa y religiosa. Santísimo fué San Panfilio mártir, santísimo fué S. Gregorio Nacienceno, y no lo fueron menos S. Basilio Magno y S. Atanasio, y todos éstos tuvieron copiosas librerías, lo cual no hicieran si esto les quitara el ser pobres. También S. Jerónimo, a quien algunos igualan con S. Juan Bautista, en la epístola sexta confiesa que tenía una librería muy grande y que después de todo eso deseaba más libros. S. Pablo también, que había adquirido la sabiduría en el cielo, tenía libros particulares y los traía consigo, como consta de la segunda carta que escribió a Timoteo. Lo mesmo hacía Santo Domingo, perfectísimo amador de la pobreza, y Santo Tomás de Aquino era tan amigo de libros que dijo que estimaría más las homilías de S. Juan Crisóstomo sobre S. Mateo que toda la ciudad de París. Al fin, en la Orden, en los primeros cincuenta años de su fundación, cuando todos los que en ella gobernaban eran santos, porque fueron después de Santo Domingo el Beato Fr. Jordán, S. Raimundo, Fr. Juan Alemán, Fr. Humberto de Romanis y Fr. Juan de Vercelis, en muchos Capítulos generales se ordenó que a los religiosos se les permitiese que tuviesen en particular algunos libros; y había entonces en la Orden, fuera de los que la gobernaban, que eran santos, innumerables varones de grande santidad, como eran S. Pedro Mártir, Santo Tomás de Aquino, S. Jacinto, S. Alberto Magno, Hugo cardenal, Fr. Juan Salernitano, Fr. Pagano Bergomense, Fray Miguel de Fabra, Fr. Egidio Santarense, y otros muchos de santidad conocida y heroicas virtudes, los cuales si sintieran que tener libros era contra la pobreza religiosa, no lo hubieran permitido, antes hubieran reclamado y dado cuenta a la Silla Apostólica para que pusiera remedio. Lo cual no hicieron porque sentían todos que tener libros no es imperfección de la pobreza, aunque los tengan los religiosos cada uno en su celda.

En todo esto debía de estar este Padre, cuando con tanto cuidado llevó

a las Indias el riquísimo tesoro de los libros, que es un tesoro que no quita la santa pobreza. También llevó una cruz de plata para el Convento de Ciudad Real, y dos relojes grandes, de los cuales el uno se quedó en Guatemala, y el otro se llevó al Convento de Cobán, de donde se halló electo prior el P. Fray Domingo cuando desembarcó de España. Todo esto hizo en servicio de aquella Provincia la primera vez que vino a España. Señaláronle segunda y tercera vez para que viniese a España a llevar religiosos, y hizo el viaje tan a satisfación de todos, que le señalaron cuarta vez para que viniese por religiosos, y con estar ya viejo y lleno de achaques, aceptó la obediencia con igual gusto, porque nunca se cansaba de servir a su Orden. Tomó por compañero esta última vez a un religioso lego del Convento de S. Salvador, donde era prior entonces, y con él se partió al Convento de Ciudad Real a recibir los despachos el año de 1567. Animaba mucho a estas cosas al P. Fr. Domingo de Azcona un gran gozo que tenía, junto con grande admiración de ver lo mucho que se había hecho y aprovechado en la doctrina y enseñanza de los indios en aquellas partes por donde él hasta entonces había andado. Admirábase mucho también de ver el contento y alegría y grandísima confianza en el Señor con que emprendían los religiosos una cosa tan grande y tan llena de dificultades como era pasar a aquellas tierras a desterrar de ellas las tinieblas de la infidelidad, y ilustrarlas con la luz del Evangelio. Y con estas consideraciones lleno de gozo y alegría, y con el santo celo de la gloria de Dios que ardía en su pecho, trabajó como se ha visto por llevar a aquella tierra ministros, y aumentar aquella nueva provincia, como de hecho la aumentó llevando a ella de la provincia de España más de cien religiosos. Volvió de España, y pocos meses después le llevó Nuestro Señor lleno de trabajos y méritos a gozar del premio que tiene su Majestad preparado a los que le sirven y trabajan por su gloria, y aquella Provincia quedó muy obligada a tener en grande veneración con perpetua memoria tan gran Padre, que tanto había trabajado en su primera fundación y en su aumento. Murió en el Convento de Guatemala el año de 1580.

CAPÍTULO XLI

Del P. Fr. Tomás de S. Juan, varón apostólico en la Provincia de Chiapa.

Después de haber dado noticia de los que sirvieron en la fundación y aumento de la Provincia de Chiapa, no se puede dejar de hacer memoria de otros Padres que después de fundada la ilustraron con sus letras, ejemplos y virtudes, sirviendo en el ministerio de los indios con espíritu y celo apostólico, aunque será muy breve, por las cortas noticias que de sus grandes virtudes tenemos. Uno de éstos fué el P. Fr. Tomás de S. Juan, cuya vida fué un prolongado martirio con que Dios le dispuso para el fin dichoso con que salió de esta vida para gozar la eterna. De su niñez, patria y padres no se sabe cosa, porque los libros antiguos del Convento de S. Esteban donde se escribían los que tomaban el hábito y profesaban, no tienen esto con la claridad, puntualidad y distinción que pedía la materia. Lo que se sabe es que hizo profesión en esta casa el año de 1534, a 30 de Diciembre, y que salió para las

Indias en compañía del P. Fr. Tomás Casillas. Padeció en el camino tan singulares y extraordinarios trabajos, que a otro cualquiera obligaran a mudar el decreto. Mas esto, que en otro acaso fuera motivo y ocasión de inconstancia, en él fué prueba de su mucha fortaleza y paciencia. Caminaba a pie y con tanta fatiga y flaqueza, que era a veces menester llevarle en hombros. Fué esto casi todo el camino, y con ser él tan largo, y yendo siempre cayendo y levantando, eran tan firmes y eficaces sus propósitos, que jamás tuvo ni asomo ni imaginación de tibieza. Estuvo muchas veces en evidentes peligros de perder la vida, mas sacóle Dios de ellos, porque le guardaba para mejor ocasión, y una vez pasando el río de Tabasco (que llaman el río de la Desgracia, por una fatalidad grande que allí sucedió cuando con algunos seglares se ahogaron nueve religiosos de los que iban con el P. Fr. Tomás Casillas) se hubo de ahogar, porque la canoa en que iba, se comenzó a hundir, y a no socorrerle con gran brevedad, se hubiera ahogado. El mesmo peligro tuvo en otra ocasión, porque pasándole unos indios por un río, el ímpetu y la fuerza del agua los arrebató de tal suerte, que él y ellos sin duda hubieran perecido ahogados a no socorrerles un criado de los religiosos, que era gran nadador. Pero aunque hubiera muerto el P. Fr. Tomás ahogado, no por eso perdiera ni el premio de sus trabajos en el cielo, ni la opinión y crédito que acá en el mundo merecieron sus grandes virtudes. Ahogado murió (como se sabe) el santo Fr. Jordán, y eso no quita que todos por sus heroicas virtudes le den la veneración que merece, porque no son santos los que mueren en la cama, sino los que mueren en la gracia y amistad del Señor, y por eso la sagrada Escritura nos dice: «Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor». De todos estos peligros y otros muchos sacó Dios a nuestro Fr. Tomás, porque le guardaba para otro fin más glorioso y para que mientras tanto le sirviese en aquella Provincia mucho tiempo, como lo hizo, ejercitando sus letras y gran talento con mucha utilidad de los indios y gran mérito suyo en consejos, sermones y confesiones, que es en lo que pueden los ministros evangélicos fabricar sus coronas.

Aprendió la lengua de Guatemala con grandísima facilidad y brevedad, porque además de que la habilidad era mucha, la aplicación nacida del deseo de aprovechar a sus prójimos hacía mucho al caso para hacerse capaz brevemente. Hizo mucho fruto con su predicación y doctrina en los indios naturales de aquella tierra, y habiendo gastado algunos años en estos santos ejercicios, se pasó a la provincia de Méjico, no por buscar intereses ni conveniencias proprias, que de esto estaba el P. Fr. Tomás muy ajeno, sino por parecerle que en Méjico tendría más ocasiones de aprovechar y servir, que era su intento. Aprendió también con facilidad la lengua mejicana, y luego se ejercitó en el ministerio apostólico en muchos de aquellos pueblos, acompañando siempre la doctrina con grandísimo ejemplo de vida. Después de muchos años gastados en el ministerio apostólico, le pareció conveniente volverse a morir a España, pues había ya gastado la edad más a propósito para servir en aquella tierra. Alcanzó licencia, aunque con grandísima dificultad, porque además de que esto siempre debe de tenerla, sentían la falta de un tan principal ministro. Al fin le dieron ese consuelo, y él se embarcó en un navío donde halló bien brevemente el mejor puerto, que es la bienaventuranza, acompañada con la corona que se le debe al martirio. Puesto en alta mar, un cosario luterano acometió con el navío en que iba, a quien no pudiendo resistir se rindieron, pero con pacto expreso de que a nadie quitaría la vida de todos cuantos en el navío estaban. Cumplió su palabra el hereje con todos, si no es con el P. Fr. Tomás de S. Juan, a quien con gran crueldad quitó la vida, dego-

llándole en odio de la Religión católica, y muy especial de todos los religiosos, a quienes aborrecen los luteranos. Como lo era el tirano, convirtió su enojo contra el P. Fr. Tomás, con mucho pesar de que su cuello no fuese el de todos los frailes del mundo para cortarles de una vez la cabeza. Derribó de un golpe sobre los hombros la de Fr. Tomás, enviando su alma al cielo con la corona del martirio, y el cuerpo fué arrojado en el mar envuelto en sus mesmos hábitos, que por ser insignias de la Religión que profesaba, no hubo nadie que se atreviese a quitárselos. Supóse esto por los que quedaron vivos, que robados y maltratados se volvieron al puerto de la Vera Cruz. No parece puede dudarse del martirio de este siervo de Dios, pues es muy semejante al de S. Plácido y sus santos compañeros, que murieron a manos de un pirata llamado Manuca, que les quitó la vida en odio de la religión cristiana. Grandísimo amor debía de tener al hábito el P. Fr. Tomás de S. Juan, pues sabiendo los peligros a que van expuestos los religiosos no mudando el hábito, como lo hacen ordinariamente, él no quiso quitarle hasta morir, pues en el mar le sepultaron con sus proprios hábitos.

CAPÍTULO XLII

Del P. Fr. Juan de S. Esteban, varón apostólico en la Provincia de Chiapa.

El P. Fr. Juan de S. Esteban fué también uno de los ministros ejemplares y apostólicos que honraron aquella Provincia de Chiapa en sus principios. Fué hijo de este Convento de S. Esteban, como lo dice Fr. Antonio Remesal en su *Historia*, y un nobilísimo caballero y de un apellido bien conocido en España, mas al entrar en la Religión dejó con otras cosas el apellido de su padre natural, y tomó el de su madre espiritual, que fué la casa de S. Esteban de Salamanca. Comenzó a vivir en la Religión por una perfección tan consumada que a muchos muy ejercitados en la virtud les estuviera muy bien llegar a ella, aunque fuera al fin de la vida. Dió grandes muestras en el noviciado de lo que había de ser, señalándose en los ejercicios de todas las virtudes, y aunque de todas parecía un vivo retrato, mas singularmente se señaló en la humildad, proprio fundamento de las virtudes heroicas con que los Santos edifican templos vivos para Dios. Llegó en el año del noviciado a una resignación tan perfecta de su propria voluntad en la de sus prelados, que no dudó el que lo era en el Convento de S. Esteban, de hacer en él una tan rara experiencia que aun en los más aprovechados fuera muy rigurosa, no siendo conocidamente santos, y ansí el Prior le tenía sin duda en ese concepto, pues hizo lo que hizo. Apenas había profesado, cuando su padre por el cariño que le tenía y tratándole como a hijo de quien era, le envió más de mil ducados de libros de todas las facultades, compuestos y encuadernados con gran curiosidad. Dejóselos el Prior ver, y dió lugar a que se holgase algún tiempo con tan buenas alhajas, y luego se los quitó todos, y los aplicó a la librería del Convento, no haciendo el recién profeso más sentimiento por el despojo que si no hubiera pasado nada, evidente indicio de haber negado su propria voluntad perfectamente. Tenía una condición muy apacible para tratar con todos, y tanta sinceridad y llaneza en su proceder, que arrebatando los

corazones de todos obligaba a todos a que le amasen y le metiesen en sus entrañas. Era poco entremetido en los negocios, especialmente cuando no dependían de él, y jamás advirtió al prelado cosa que no fuese digna de mucho reparo, o pidiese de necesidad el remedio. Este mesmo estilo guardó en la provincia de Chiapa con ser aquellos tiempos tan delicados que por lo mucho que se ofrecía que tratar, y en cuyo acierto consistía la paz con los españoles, la buena enseñanza de los indios, la buena opinión de los religiosos, la dilatación y aumento de aquella Provincia, todo era advertencias y dar cada uno su parecer, aunque no fuese consultado. Por esta causa, aunque era doctísimo, no tuvo en el exterior el aplauso que otros, bien es verdad que en el púlpito mostró su erudición con ventajas, particularmente en cosas de inventiva y en sacar moralidades del Evangelio.

En llegando a la provincia de Chiapa, olvidado de las metafísicas de Salamanca, en que salió muy aprovechado, se aplicó tanto a la lengua de la tierra, que pareció milagro la brevedad con que la aprendió. Era muy celoso del bien de los indios, y hizo gran fruto entre ellos bautizando a muchos y quemando gran multitud de ídolos. Ayudó mucho a juntar los pueblos, y todo cuanto hacía, lo hacía con grande humildad y mortificación. Estaba tan aficionado a la tierra de Zacapula por el bien de sus moradores, que con ser la más áspera de las Indias y muy desacomodada para todo género de regalo, a él le parecía un paraíso, y rogaba mucho a los prelados que no le sacasen de allí.

Aunque por el bien de las almas dejó, como ya queda dicho, el estudio de las Escuelas, dándose todo a lo que hacía más al caso para tan santo fin, que es la inteligencia y meditación continua de la sagrada Escritura, de ésta era tan estudioso, que siempre andaba pensando en ella, y en todo cuanto leía buscaba la inteligencia de los puntos más dificultosos. Dijo una vez en Comunidad que un punto de Escritura que se había disputado en su tiempo en las Escuelas de Salamanca y en el Convento de S. Esteban, y él mesmo le había estudiado con singular cuidado, nunca le había acabado de entender bien hasta que en la lengua de los indios lo había hallado explicado en los libros de Fr. Domingo Vico, argumento cierto y evidente de que siempre andaba con gran cuidado de entender la sagrada Escritura, aprovechándose de todo cuanto leía para este fin. Fué difinidor en algunos Capítulos y prior en algunos Conventos de aquella Provincia de Chiapa, y siéndolo en el Convento de Cobán, en un Capítulo provincial que allí se celebró y donde él mesmo fué difinidor, el primer día del Capítulo sirvió a la mesa, llevando a todos los religiosos el pan y las demás raciones, y en acabándose la mesa hizo la venia y pidió con grande humildad perdón de las faltas, acto con que edificó mucho a todos los Capitulares, y acabaron de formar de su religión el gran concepto que muchas veces habían concebido. Con este ejemplo procedió toda su vida, y con él mereció los puestos que tuvo en aquella Provincia, donde no sólo fué prior y difinidor, porque también la gobernó toda algún tiempo con título de vicario general, y habiéndola edificado y honrado con su santa vida, murió en Guatemala el año de 1590 con grande opinión de santidad y con igual envidia de todos cuantos le vieron morir, porque todos juzgaron que trocaba esta vida por la eterna.

Hácese memoria de este Padre en las tablas de los difuntos del Convento de Guatemala así: «Fr. Juan de S. Esteban, lengua de los indios, prior de Guatemala, vicario general de la Provincia, predicador y hombre muy docto, amado de Dios y de los hombres, de sesenta y tres años de edad, murió el de 1590».

CAPÍTULO XLIII

Trátase del P. Fr. Diego Hernández, varón apostólico en la Provincia de Chiapa.

El P. Fr. Diego Hernández, que fué uno de los principales ministros que con su doctrina edificaron, fundaron y honraron aquella Provincia de Chiapa en sus principios, fué natural de un lugarejo de Andalucía llamado Cortegana, en el [arz]obispado de Sevilla. Llamóse su padre Diego Hernández, escribano, y su madre Catalina Gómez. Eran gente bastantemente acomodada, muy cristianos y temerosos de Dios, y como tales criaron a su hijo, inclinándole siempre a lo mejor, y como el natural era bueno, no trabajaban mucho en apartarle de lo malo y enderezarle a lo que fuese mayor perfección. Buscando ésta, tomó el hábito en este Convento de S. Esteban, donde también hizo profesión el año de 1539, a 26 de Octubre, siendo General de la Orden el Rmo. P. M. Fr. Agustín Recuperato, y prior del Convento de S. Esteban el P. Fr. Pedro Lozano, aunque no fué éste quién le dió la profesión, sino el P. Fr. Antonio de Hontiveros, que era vicario, por hallarse recién electo provincial el M. Fr. Pedro Lozano. No tuvo poca dicha el que la tuvo de tener tal hijo de hábito, dando a la casa una prenda tan preciosa, a las Indias un varón tan apostólico, y a los indios un padre tan amable. Profesó, y metiéronle luego que profesó en los estudios, y en ellos y en las virtudes aprovechó tanto en poco tiempo, que habiendo profesado el año de 1539, como ya queda dicho, el de 1544 ya estaba tan hecho en virtud y letras que el Padre Fr. Tomás Casillas le juzgó a propósito para ministerio tan alto, y le llevó consigo como a un ministro muy hábil.

De las cosas que en las Indias hizo no tenemos por menudo distintas noticias, mas si de la muerte se puede discurrir la vida, sin duda fué muy apostólica y santa, porque después de haber servido en aquella provincia como varón verdaderamente apostólico, empleando los talentos que del Señor había recibido, y procurando lograrlos con colmados frutos, ganando para Dios muchas almas, y dándole de conocer a aquella gente ciega, tratando siempre del bien de sus prójimos con mucha [diligencia], tuvo un fin tan glorioso que solamente por él puede contarse entre los primeros hombres de aquella Provincia, y proponerse a todo el mundo por ejemplo y dechado. Murió víspera de Todos Santos el año de 1555 en el Convento de Guatemala, donde le dió la enfermedad de la muerte, aunque no murió prior, porque pareciéndole que su enfermedad había de ser larga, y queriéndose librar de aquel cuidado (que no es pequeño para los virtuosos y humildes, y que después de la dificultad del oficio conocen la dificultad de la cuenta) pidió a los prelados con mucha instancia que le concediesen el consuelo de no morir prior, indicio claro de que en el P. Fr. Diego no reinaba el amor proprio, sino el temor de Dios, pues quiso no ser prior cuando el serlo podía servirle de algo para su alivio y sus proprias conveniencias, que cuando son necesarias, pueden apetecerse sin ir contra la perfección religiosa. Mas era tanta la de este siervo de Dios, que quiso más privarse de las conveniencias que podía toner siendo prior, pues fuera asistido con mucha más puntualidad y regalo, que ponerse a peli-

gro de faltar a su obligación, o por alguna omisión, o de otros modos, que son casi infinitos los que tiene de pecar un prelado. Al fin, éste no quiso serlo, cuando no estaba para otra cosa más de para que le regalasen y cuidasen de él, y no rehusó serlo cuando estaba para trabajar. Y es que tenía hecho juicio de que las prelacías, especialmente entre los religiosos mendicantes, que profesan vida más rigurosa y estrecha, no son para ejercitar dominio sino para dar ejemplo. Y ansí cuando se vió en estado de no poder dar ejemplo a sus súbditos en las observancias y rigores, en que debe ser el prelado el más puntual de todos, quiso darle a ellos y a todos dejando el oficio, privándose de las conveniencias que en su enfermedad pudiera tener siendo prelado, y exponiéndose a padecer las muchas descomodidades y trabajos que en las Religiones padecen los que no lo son, cuando se ven afligidos con la enfermedad y mal asistidos por falta de caridad.

Al fin dió este buen ejemplo después de otros muchos, porque entre los indios fué perpetuo en el trabajo, supo muy bien la lengua que llaman guatemalteca y utlateca, y aunque en lo que tocaba a negocios temporales no fué entremetido, en predicarles y confesarles fué indefeso. Nunca perdió aquella composición y modestia que sacó de casa de novicios. Fué muy devoto y tan puntual en obedecer, que parecía que lo que le mandaban, él proprio lo había solicitado. Con todas estas cosas se dispuso para morir tan santamente como había vivido, y acabando de recibir los Sacramentos, que recibió con suma devoción y ejemplo, dijo en alta voz, estando presentes el Provincial y casi todos los religiosos del Convento: «En Jesucristo Nuestro Señor confío, él es mi redención, él es mi santificación, él es mi justicia y el perdón de mis pecados». Y con la última de estas palabras dió su alma al Señor, dejándoles a todos tan edificados como admirados de ver una cosa tan singular como ésta. Al fin este Padre consiguió el privilegio que Nuestro Señor tiene concedido y prometido a los justos como fruto y premio de la vida concertada y virtuosa, que es una muerte sosegada, pacífica y quieta y llena de seguridad y confianza. Tal fué la muerte de aquella nobilísima matrona llamada Gala, que despreciando el mundo y dedicándose toda al servicio de Dios, mereció oir de la boca del apóstol S. Pedro que estaban ya perdonados sus pecados, y que fuese a gozar la gloria eterna, y dentro de tres días murió santamente, habiendo dado noticia de todo a la Madre del monasterio en que vivía, y de cómo otras dos religiosas la seguirían con igual felicidad. Tal fué también la muerte de Sérvulo, el cual habiendo estado en un portal, que era paso para la iglesia de S. Clemente en Roma, tullido y ocupándose continuamente en dar gracias a Dios por la providencia que en él se ejecutaba, con salmos y himnos y otras oraciones devotas, cuando llegó el tiempo de premiar Dios su paciencia, llamó a todas las personas que en su casa había, que peregrinos y huéspedes debía de haber algunos, y les amonestó que cantasen con él y celebrasen con himnos y oraciones su tránsito. Y estando él cantando y muriendo juntamente, y ellos ayudándole, les atajó de repente diciendo: «Callad. ¿Por ventura no oís las voces de alabanzas que suenan en el cielo?» Y estando él atento a las voces que dentro de sí oía, salió la santa alma de la cárcel para el cielo. Otros muchos ejemplos a este modo se pudieran traer, en que se viera cuán preciosa y cuán dichosa es la muerte del justo, mas éstos basten para que se vea quiso Dios hacer al P. Fr. Diego Hernández semejante en su muerte a los justos. y concederle esta gloria de poder ser contado entre aquéllos cuya muerte es preciosa en la presencia de Dios, de que se fué a gozar, como lo da a entender la seguridad y confianza con que salió del mundo. Remesal, libro X, capítulo V.

Hácese memoria de este Padre en las tablas de los difuntos del Convento de Guatemala por estas palabras: «Fr. Diego Hernández, lengua de los indios, prior de Guatemala, predicador y hombre muy docto, de edad de cincuenta y nueve años, murió el año de 1555.

CAPÍTULO XLIV

Trátase del P. Fr. Domingo de Tineo.

EL P. Fr. Domingo de Tineo fué natural de Tineo, en Asturias, y hijo de este Convento de S. Esteban, donde hizo profesión el año de 1544. Pasó este Padre a las Indias con esta ocasión. El año de 1551, por la solicitud del Sr. Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, había el cristianísimo Emperador hecho merced a los Padres de Chiapa de una buena cantidad de dineros para adorno de las iglesias y socorro de las casas que se iban fundando. Estaba ya puesta la limosna en Sevilla, y el Procurador de Méjico muy cuidadoso, por no tener persona de confianza con quien enviarla a Chiapa. En esta ocasión inspiró Dios a dos religiosos, hijos entrambos de este Convento de S. Esteban, que con celo de la salud de las almas pasasen a las Indias. Llamábase el uno Fr. Diego de Mardones, que hizo profesión en dicho Convento a 20 de Febrero del mismo año de 1544, y el otro Fr. Domingo de Tineo. Era éste sobrino del Sr. D. Fernando del Valdés, que entonces era arzobispo de Sevilla y inquisidor general en España. Hizo el Arzobispo grandes instancias y todos las diligencias que le fueron posibles para que su sobrino Fr. Domingo de Tineo no hiciese el viaje que había intentado. No pudo vencerle ni apartarle de su buen propósito, porque le hacían más fuerza al P. Fr. Domingo las inspiraciones de Dios que las persuasiones y instancias de su tío. Al fin se determinó a pasar a Chiapa, y se ofreció a llevar la limosna que para aquella Provincia daba el Emperador. Embarcóse con su compañero Fr. Diego de Mardones, y con próspero viento tomaron el rumbo de Honduras al fin del año de 1551. Llegaron al puerto de Caballos, donde al P. Fr. Diego le dió la enfermedad de la muerte, y con grandes deseos de servir a Nuestro Señor y procurar por su gloria la salud de las almas le entregó la suya, habiendo primero recibido todos los Sacramentos de la Iglesia con mucha devoción. Quedóse con esto el P. Fr. Domingo solo, mas no desmayó por eso, antes cobró doblado ánimo y comenzó luego al punto a tratar con los oficiales del Rey el avío de las cosas que llevaba. Llegó sin azar alguno al Golfo Dulce, donde halló al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente y al P. Fr. Domingo de Azcona, que le consolaron mucho dándole orden de lo que había de hacer, y él llevó la limosna que le habían entregado en Sevilla, a la Provincia de Chiapa.

Puesto el P. Fr. Domingo en aquella Provincia, sirvió con gran celo como varón apostólico, procurando muy de veras la salud de las almas ansí entre los indios como entre los religiosos, dando siempre en todas partes mucho ejemplo. Estuvo algunos años en la provincia de los Zoques, de donde le sacaron para prior de Ciudad Real, y siéndolo fué difinidor en el Capítulo provincial que se celebró en Cobán el año de 1576. Determinóse en este Capítulo que viniesen por religiosos a España, y señalaron para esto al P. Pr. Domingo de Tineo y al P. Fr. Jerónimo de S. Vicente. Aceptaron la obediencia

uno y otro, y en llegando a Ciudad Real trataron de disponerse para hacer su viaje. Supieron los indios zoques que hacía viaje a España el P. Fr. Domingo de Tineo, y ofreciéronle tanto para el matalotaje y flete, que había largamente para veinte compañeros, porque en muy pocos pueblos le dieron mil y quinientos tostones, y de otras cosas contribuían con tanta abundancia, que fué necesario avisarles que cesasen, diciendo que no era menester más para venir a España.

Parecióles a estos Padres que viniendo por la Nueva España no alcanzarían la flota, y determinaron venir por Campeche. Todo fué orden del cielo para que el P. Fr. Domingo de Tineo y su compañero mereciesen con su gran paciencia más gloriosas coronas en el cielo, y en la tierra la grande opinión de santos que con ella ganaron. Llegaron a Campeche en tiempo de un gobernador mozo y de muy poco juicio, por lo cual y otras razones a este modo estaba muy opuesto al Obispo de aquella provincia, que era en opinión de todos un gran siervo de Dios y religioso del seráfico P. S. Francisco. El tiempo que se detuvieron en Campeche el P. Fr. Domingo y su compañero, estuvieron de parte del Obispo por parecerles que sin duda era aquello lo más razonable y sin comparación más seguro que las locas pretensiones del gobernador. Cobróles éste por esta causa tan grande odio, que juntándole con alguna sospecha de que traerían al Consejo algunas relaciones y cartas contra él, fué bastante para molestarles mucho y afligirles en la materia que entonces les podía dar más pena, porque dió en estorbarles el viaje que habían comenzado, impidiéndoles con todas sus fuerzas la venida a España. Embargóles los bienes, que se reducían todos a papeles de importancia, y los dineros necesarios para hacer su jornada, y acabado de hacer el embargo, denunció un alguacil de los Padres diciendo que llevaban oro en polvo y plata sin marcar. Hiciéronse las informaciones, y aunque eran en la intención contra ellos, salieron en el efecto muy en su favor, porque se averiguó ser todo mentira. Pagaron no obstante eso las costas, y con gusto, imaginando que concluído el pleito, cesasen las molestias y estorbos. Mas esto no fué así, porque teniendo ya concertada una barca para la Habana, les impidió la embarcación con violencia. Hacía esto el gobernador por molestarles, mas Dios se lo permitía favoreciéndoles, y con la intención del delito se vino a cumplir la voluntad divina, que era hacerles un gran beneficio a los dos religiosos, porque la barca que ellos tenían concertada, en saliendo de Campeche luego se anegó, y si se hubieran embarcado en ella, hubieran perecido. Casi lo mesmo sucedió otra vez que quisieron embarcarse y se lo impidieron, porque la barca en que se habían de embarcar, volvió de allí a tres días sin mástil y muy mal parada por un mal temporal que le sobrevino. Concertáronse tercera vez con el dueño de un navío para embarcarse, y envió tras ellos el gobernador una barca de arcabuceros que en llegando al borde del navío donde navegaban los dos religiosos, dispararon tan sin orden y sin avisar de su intento, que era detenerlos, que cuando se supo, ya habían descalabrado a dos marineros, y había quitado una bala el sombrero a un religioso de S. Francisco. Al fin salieron con su pretensión y detuvieron al P. Fr. Domingo y a su compañero, los cuales viendo que por entonces les era imposible proseguir con su viaje a España, dejando todo el hato en el Convento de S. Francisco, se partieron en una barca a Tabasco y pasaron a la Vera Cruz, de donde el P. Fr. Domingo tomó su derrota para Méjico con intento de sacar licencia para venirse a España. Como había padecido tantos trabajos, y de ellos estaba muy maltratado, enfermó en la Puebla, y recibidos todos los Sacramentos pasó a mejor vida con grande edificación de cuantos le asistían. Hízole el obispo de la Puebla

un muy solemne entierro, y por mandado del P. Provincial de Méjico le dijo cada religioso de aquella Provincia cinco misas. Un año después de la muerte del P. Fr. Domingo de Tineo fué por virrey de la Nueva España D. Martín Enríquez, y llevaba para él el nombramiento de un obispado que entonces se fundaba de nuevo desde la villa de la Vera Cruz hasta todas las provincias de Guazacualco y Tabasco y mucha parte del Caya en la lengua de los Zoques, que el P. Fr. Domingo sabía muy bien. Juzgóse ser este negocio cosa del cielo, porque aunque el difunto era un sujeto muy digno de aquella y otras mayores dignidades, no pudo saberse por dónde el Rey hubiese tenido noticia de sus méritos. No se olvidó el Obispo de Yucatán de los muchos trabajos que el P. Fr. Domingo había padecido por la malicia del gobernador, antes para que hubiese perpetua memoria de su grande paciencia escribió una carta muy larga al P. Fr. Tomás de la Torre, que entonces era provincial, dándole entera noticia de todos los sucesos, porque aunque se tenía alguna, no era con tanta puntualidad y claridad como convenía, ni con algunas circunstancias que allí concurrieron. Ponderaba el Obispo en su carta la gran paciencia de los religiosos entre tantos conocidos agravios, llamándoles santos a boca llena. Y este mismo título les daba el P. Guardián de S. Francisco en otra carta que acerca del mesmo punto escribió, la cual convenía en todo con lo que el Obispo había escrito.

CAPÍTULO XLV

De lo que sirvió a la Orden en aquella Provincia el P. Fr. Lucas Gallego.



L P. Fr. Lucas Gallego, que hizo profesión en este Convento de San Esteban el año de 1558, pasó a las Indias con muy gran fervor de espíritu, donde fué ministro tan apostólico que honrando a toda su Religión, fué singular gloria del Convento donde había profesado. Tuvo tanta estimación en aquellas provincias, que hasta los gentiles, aun antes de recibir nuestra fe, le veneraban como a oráculo por sus muchas prendas. Vióse esto claramente cuando el Obispo de Verapaz D. Juan Hernández Rosillo quiso, por el poco afecto que a todos los religiosos tenía, que en su obispado no fuesen ellos los que introdujesen la fe en la provincia de Manche, sino los clérigos. Para esto trató de enviar algunos mensajeros para que persuadiesen a los indios recibiesen la religión cristiana. Escribióles con ellos una carta con grande afecto, dándoles a entender el grande amor y cariño que les tenía, y para manifestarlo mejor, les enviaba también algunos presentes. Exhortábales a que recibiesen la fe, diciéndoles que para que se la enseñasen, les enviaba clérigos de S. Pedro. Los indios en rocompensa de lo que les había enviado de regalo, le enviaron cacao y otras cosas, dándole las gracias del amor que les mostraba. Mas dijéronle que en lo que tocaba a recibir la fe, ellos lo mirarían despacio y responderían a su tiempo, y que si hubiese de ser, le rogaban no les enviasen clérigos, porque no los conocían, ni sabían qué gente era, ni les habían visto en su vida, ni tampoco conocían a S. Pedro. Que a Santo Domingo conocían, y a sus religiosos, y en particular al P. Fr. Lucas Gallego, y que si hubiesen de ser cristianos, de mano de estos Padres lo querían ser.

Todo esto se supo de los mesmos indios, y ansí lo refiere Remesal en su *Historia,* libro 11, cap. 18, y por la parte que toca a la estimación y crédito del P. Fr. Lucas, se pone en esta como en su proprio lugar, pues en ella se trata de los hijos de este Convento que le han honrado con el gran crédito que ellos con su proceder merecieron, como lo mereció el P. Fr. Lucas, porque es cierto que toda esta estimación fué efecto de su maravilloso ejemplo, que fué bastante para que por él aun los gentiles conociesen a Santo Domingo, cuya santidad se conoce por el buen ejemplo y proceder religioso [de sus hijos], que es imagen y retrato verdadero de una sólida y verdadera santidad. Y ansí, como el P. Fr. Lucas procedía tan religiosamente, con su ejemplo daba a conocer a los mesmos gentiles la santidad de Santo Domingo, que en su proceder, aunque con mucha desigualdad, imitaba. Y al contrario, los clérigos como no imitaban a S. Pedro, no le daban a conocer, por lo cual decían los indios que conocían a Santo Domingo, y también decían que no conocían a S. Pedro. Con esto facilitaba el P. Fr. Lucas Gallego el que admitiesen la fe los gentiles, y ansí ellos decían en su carta que si la hubiesen de admitir, había de ser por medio del P. Fr. Lucas Gallego y los frailes de Santo Domingo.

Fué este Padre hombre de grande suposición en la provincia de Chiapa por sus muchas prendas, su mucha religión y virtud, gran celo de la salud de las almas y de la observancia regular de su profesión. Acompañaba todo esto con muy aventajadas letras y una prudencia y discreción singularísima en las cosas de gobierno. Ejercitóle algunas veces en aquella provincia, y mostró en él muy bien todas estas excelentes prendas y primorosas calidades, con que hizo tan famoso su nombre, que llegando a noticia de la majestad de Felipe II y del Rmo. General de la Orden Fr. Hipólito María, le cometieron el negocio más grave que por entonces se ofrecía en la Nueva España, que era la división de la provincia de Oajaca de la de Santiago de Méjico, en que estaba incorporada desde la entrada de la Orden en aquella tierra. Había años que se trataba de esta división, y habían dado el Rey y los Rmos. Generales antecesores de éste autoridad al P. Fr. Domingo de Alzola, vicario general y visitador por los años de 1580, para que hiciese la dicha división. Mas penetrando este Padre con su mucha prudencia las grandes dificultades que el negocio tenía, no quiso entrar en él. Encomendóse a otros muchos, pero ninguno le concluyó, con que se remitió el nombramiento de provincial de Oajaca al P. M. Fr. Antonio de Cáceres, que de prior del Convento de S. Esteban le habían hecho confesor del príncipe D. Felipe III, y éste nombró al P. Fray Alonso de Vaíllo, que de la provincia de Méjico se había venido a España por causa de esta división, que no entraban bien en ella los Padres de Méjico. Por esto se vino a su provincia de Andalucía, de donde era y adonde entonces estaba con mucha estimación, habiendo sido nombrado por primer provincial de la provincia de S. Hipólito de Oajaca, aceptó el oficio y entró en aquella provincia por el mes de Setiembre de 1594. Señaláronse términos a la nueva provincia, que fueron todos los del obispado de Oajaca, y como era forzoso que los de Méjico se estrechasen, sentíanlo mucho, y de esto se originaron muchas disensiones. Para componerlas nombró el Rmo. General al P. Fr. Lucas Gallego, y él aunque con dificultad, aceptó el oficio de vicario general, y fué a ejercitarlo, y señaló a la Provincia fundada de nuevo cinco prioratos, y treinta vicarías, y hecho esto pasó a visitar la Provincia de Méjico, donde procedió con igual cordura y celo del bien común. Mas no por eso dejó de padecer y tolerar hartas murmuraciones, que éstos son los gajes de los prelados. Y es cierto que si ellos son como deben, se contentarán con estos gajes, y no admitirán otros, como lo hacía el P. Fr. Lucas Gallego, a

quien jamás pudieron, ni aun mintiendo, calumniar de interesado, pues en todo el tiempo de la visita ni él ni sus compañeros recibieron cosa, ni él tampoco obró jamás por respetos humanos, que es lo que ordinariamente destruye a los prelados, hacerlo todo por los hombres y nada por Dios. Este defecto no tuvo el P. Fr. Lucas, porque siempre hacía con grande rectitud y entereza lo que le parecía que era justicia, sin atender a qué dirán ni qué harán, que era lo que decía S. Pío V: «Hágase justicia, y perezca». De esta suerte procedió en la visita, y habiéndola acabado se volvió a su Convento de Guatemala, donde murió santamente, como había vivido. Remesal, libro XI, capítulo III.

Hácese memoria de este Padre en la tabla de los difuntos del Convento de Guatemala por estas palabras: «Fr. Lucas Gallego, Padre antiguo, supo muy bien la lengua de los indios. [Fué] provincial de esta provincia, visitador de las dos provincias de Nueva España, Méjico y Oajaca, con las veces del Rmo. General, religioso muy devoto y pío. Edad setenta. Murió el año de 1601».

CAPITULO XLVI

Trátase del Sr. D. Fr. Juan Cabezas Altamira, obispo de Cuba, de Guatemala y Arequipa.

EL Sr. D. Fr. Juan Cabezas hizo profesión en este Convento de S. Esteban a 30 de Junio del año de 1581, siendo General de la Orden el Reverendísimo M. Fr. Pablo Constable. Era natural de la ciudad de Zamora, y hijo de padres nobles. Su padre se llamaba el licenciado Cabezas, y su madre Doña Ana Calzada, y habiendo acabado los estudios en este Convento con gran crédito, pasó a Indias en compañía del P. Fr. Luis de la Cuadra, hijo también de este Convento, que siendo suprior de él fué nombrado por vicario general de la provincia de Santa Cruz de las Indias. Leyó el P. Fr. Juan Cabezas en el Convento de la isla de Santo Domingo artes y teulugía, y fué graduado de maestro en esta facultad. Era de su condición natural muy apacible, y por ésta y su gran talento y prudencia los Padres de aquella provincia le hicieron provincial de ella con gran conformidad. Con este oficio vino a España a asistir a un Capítulo general que se celebró en ella, y antes de volverse le nombró el Rey por obispo de la Habana. Consagróse en Madrid, y hizo las primeras órdenes en este su Convento, que tuvo gran gozo de ver vestido de pontifical rico a quien había vestido poco antes de fraile humilde y pobre. En el gobierno de su obispado se portó siempre con la mesma prudencia que había tenido dentro de su Orden y en el gobierno de ella, gobernando con mucha paz y deseando siempre ser más amado que temido. Comenzó a tratar a mudar la Catredal de Santiago de Cuba a la ciudad de S. Cristóbal de la Habana, mas no la pudo concluir por algunos trabajos que le sucedieron. Fue el primer obispo que visitó la tierra de la Florida, regada con tanta sangre de santos, que ya en aquel tiempo comenzaba a dar el deseado fruto de cristiandad en sus moradores. Andando visitando su obispado, llegó a la ciudad de Bayamo, y estando en ella llegó a aquel punto un cosario inglés, y habiéndole dado un traidor noticia de que estaba allí el Obispo, pareciéndole

que no era mala la presa, entró en Bayamo y prendió al Obispo y a su compañero, cogiéndoles tan descuidados que les halló durmiendo, y dándoles tanta priesa que apenas les dejó vestir, con que descalzos y medio desnudos los llevó presos a la nao, haciéndoles andar de aquella suerte dos leguas de camino muy áspero, que es lo que dista del puerto la ciudad de Bayamo. Aquella mesma noche habían pegado fuego al campo, y ansí todo era andar entre llamas y andar pisando brasas, porque todo el camino estaba ardiendo. Con estas descomodidades llegó al puerto, donde estuvo preso ochenta días, y luego se rescató dando mil ducados (que le prestó la gente de la isla) por su libertad y la de su compañero. Luego le dió el Rey el obispado de Guatemala, y entró en esta iglesia el año de 1612. Gobernóla con mucha paz, y tuvo la casa conforme a su dignidad y nobleza. Tenía música de negros, que la había llevado de la Habana, y el demás servicio era muy lucido. Supo la lengua de aquella tierra con gran perfección y en muy breve tiempo, y en todas las ocasiones que se le ofrecieron dió muestras de ser hombre muy docto ansí en los derechos como en la sagrada teulugía, por lo cual en el Consejo de Indias fueron siempre muy estimados sus pareceres.

En tiempo de este Sr. Obispo, que fué por los años de 1612, estuvo el Convento de S. Esteban ilustrado con famosos hijos que como príncipes y prelados de la Iglesia la gobernaban en diferentes partes. Tenía entonces este Convento dos arzobispos y cinco obispos. Los arzobispos eran el Sr. D. Fray Juan de Espila, arzobispo de Matera, en el reino de Náp oles, dignidad a que ascendió habiendo sido primero catredático de Escoto en la Universidad de Salamanca y confesor del Excmo. Sr. D. Juan Alfonso Pimentel, conde de Benavente; y el Sr. D. Fr. Cristóbal Rodríguez, hombre doctísimo y maestro en teulugía, facultad que leyó muchos años en diferentes Conventos de esta provincia, donde también tuvo algunos gobiernos, y después de haber hecho con grande entereza el oficio de vicario general de la Provincia de S. Juan Bautista del Perú, y vuelto a España, al acabar el oficio de prior del Convento de Alcalá de Henares, donde escribió un elegantísimo oficio de Santa Inés de Montepoliciano, de quien era devotísimo, le hizo su Majestad arzobispo de Santo Domingo y primado de las Indias el año de 1607.

Los obispos eran: el Sr. D. Fr. Antonio de Cáceres, obispo de Astorga, el Sr. D. Fr. Pedro Ponce de León, legítimo heredero del Duque de Arcos, que de obispo de Ciudad Rodrigo fué a serlo de Zamora, el Sr. D. Fr. Francisco de la Cueva, obispo de Oviedo. Estos tres obispos tenía entonces este Convento en España, y en Indias tenía al Sr. D. Fr. Juan Cabezas y al Señor Obispo de Mayagua. Y hubo quien notase en aquel tiempo que en tres sillas que están alrededor de una fuente en los jardines de Benavente, que son de tres obispos diferentes, porque como tres puntas se juntan allí los términos de las juridiciones de los obispados de Oviedo, Zamora y Astorga, se pudieron sentar en un día tres obispos hijos del Convento de S. Esteban, y los dos de ellos hijos de dos Grandes de España. Por este mismo tiempo dió su Majestad el obispado de Arequipa en el Perú al Arzobispo de Santo Domingo D. Cristobal Rodríguez, que murió en el camino veinte leguas antes de llegar allá, y nombró el Rey en su lugar al Sr. D. Fr. Juan Cabezas, que estaba en su iglesia de Guatemala, y tampoco llegó a gozarle, porque en las témporas de Navidad del año de 1615 murió en la ciudad de Guatemala, y se enterró en su iglesia.

CAPÍTULO XLVII

Del Sr. D. Fr. Bartolomé de Ledesma, obispo de Oajaca, y del Padre Fr. Bartolomé de Valencia, varón apostólico en las Indias.



L Sr. D. Fr. Bartolomé de Ledesma hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1543, a 19 de Marzo. Salió hombre doctísimo, y leyó muchos años teulugía en Méjico y en el Perú, a donde fué por confesor del virrey D. Martín Enríquez. Conócese muy bien la erudición de este gran prelado en la *Suma de los Sacramentos* que sacó a luz, tan docta como las demás obras suyas, de que gozáramos a no haberse perdido sus papeles en el mar, cuando pasó del Perú a su iglesia de Oajaca. Fué sucesor en este obispado del Sr. D. Fr. Bernardo de Alburquerque, y gobernóle con gran prudencia y ejemplo. Dió muchas limosnas, de que daba buen testimonio un clérigo que le había gobernado la casa, exagerándolas de tal suerte, que nunca las acababa de ponderar. Para que éstas fuesen perpetuas, fundó un Colegio con el título de S. Bartolomé Apóstol, donde dejó dos mil pesos de renta para doce colegiales que trajesen manto pardo y beca colorada, los cuales quiso que se escogiesen de los naturales de Oajaca que por ser pobres no pudiesen ir a estudiar a Méjico. Fundó también una cátreda de teulugía moral en cuatrocientos pesos de renta, que se lee en la Iglesia Mayor por la mañana. Dióla a la Orden, y puso por primer catredático al M. Fr. Honorato Juan Navarro, natural de Játiva y hijo del Convento que allí tiene la Orden, que había sido vicario general en aquella provincia de Oajaca, y leído en la Orden artes y teulugía más de veinte y cuatro años. Es esta memoria muy ilustre por ser la primera que ha fundado obispo de la Orden de Santo Domingo en las Indias, y por esto viene a ser de más estimación, y también por ser la primera cátreda de teulugía que está fundada en iglesia catredal y tiene por patrón al obispo, como lo tiene ésta, y ansí para su provisión la Orden nombra y propone dos maestros o lectores, y el obispo escoge el que le parece de aquellos dos.

Fué también muy bienhechor de su patria la villa de Ledesma, donde fundó unas capellanías para clérigos pobres, y no lo fué menos de su Convento de S. Esteban, reconociendo el beneficio del ser que le había dado, y agradeciéndolo con el retorno posible, y ansí le dió el privilegio para imprimir su libro, y por algunos años, sabiendo que estaba empeñado, le enviaba para el desempeño y alivio mil pesos cada año. Todo esto pudo hacer un obispo no rico, moderando el gasto de su casa y midiéndolo con la renta que tenía, sin ser molesto, ni dar pesadumbre a sus súbditos, ni recibir de ellos cosa alguna que no se le debiese. Era tan escrupuloso en este punto, que presentándole unos indios una botija de bálsamo, no la quería al principio recibir, pensando que la habían comprado para dársela, ni la recibió hasta que supo que no la habían comprado, sino que la habían cogido en los árboles, y entonces la recibió, dándoles por su trabajo un cáliz de plata, que había costado cien pesos. Murió este santo Obispo a fin de Febrero del año de 1604.

Al Sr. D. Fr. Bartolomé de Ledesma acompaña muy bien el P. Fr. Bartolomé de Valencia, porque con diferentes cuidados y ejercicios fueron en-

trambos varones muy apostólicos. Nació el P. Fr. Bartolomé de Valencia en un lugarcito pequeño que está en tierra de Campos, junto a Valencia de Don Juan, de donde debió de tomar el apellido. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1551, a 28 de Agosto. Pasó a las Indias, y luego que llegó allá, le enviaron a vivir al Convento de Ciudad Real, adonde comenzó a predicar a los españoles, dando buenos indicios de que en breve tiempo sería en el púlpito uno de los varones más apostólicos que hubiese tenido ni conocido aquella tierra. Y sin duda juntando como juntaba a su buena gracia y prendas naturales mucho espíritu y singularísima virtud y ejemplo, no dejaría de hacer en los españoles mucho fruto, porque éstas son cosas que a todos parecen bien y a todos mueven. Pero queriendo más trabajar entre los indios, por cuyo amor había pasado el mar, dejado su patria y ídose a aquellas partes remotas, se fué a la provincia de los Zoques y vivió en el Convento de Tecpatlán más de treinta años. Hiciéronle una vez prior, y no sosegó hasta que le admitieron la dejación del oficio. Supo con mucha perfección la lengua de aquella tierra, y predicaba en ella acomodándose de tal suerte al proprio genio y condición de los naturales, que confesaban todos ellos a una voz que a quien mejor entendían, y el que más al corazón les hablaba era el P. Fr. Bartolomé de Valencia, y ansí hizo allí notable fruto y admirable reformación de costumbres. Fué muy pobre de espíritu, y parece que le tenía pegado a lo poco que tenía en la celda, porque todo ello decían que olía a santidad. Tuvo una gracia muy singular y que a muy pocos en este mundo se habrá concedido, porque habrá habido muy pocos que la hayan merecido, y fué que nunca hubo quién se quejase del P. Fr. Bartolomé de Valencia, ni se ofendiese de cuanto hacía, perfección rara y admirable, y singular destreza de la caridad cristiana en este sujeto, dar gusto a todos los hombres y juntamente a Dios. Por esto no debió de querer ser prelado, por poder hacer esto mejor, que si lo fuera, fuera sin duda mayor gracia, pero tuviera sin duda mayor dificultad.

Con estas buenas obras, continuadas por toda la vida, se dispuso este gran siervo de Dios para una muerte tan santa como la que tuvo, y estando ya en el artículo de ella entendieron todos cuantos asistían a la recomendación del alma, que había visto corporalmente al demonio, porque con rostro y ademanes de enojado le mandaba en nombre de Dios que se fuese de allí. No hicieron más los anacoretas más santos, ni hicieron más los mayores Padres de la Iglesia. Y con ser esto tanto, no fué lo más admirable que se notó en su muerte, porque después de haber con imperio, autoridad y ceño hecho huir de su presencia al demonio, notaron también los que se hallaron presentes, teniendo esto por cosa certísima, que vía el enfermo los santos que se iban nombrando en la letanía, o a algunos particulares devotos suyos, porque la alegría del rostro no daba a entender menos, y no era mala la conjetura, ni iba errado el discurso, porque estar un hombre alegre al tiempo de la muerte y fin de la vida temporal no parece que es fácil, si no es que vea que le llevan a la eterna. Y confirmáronse más los que asistían en este pensamiento, porque le oyeron decir algunas veces al enfermo: «Espérense, espérense, no se vayan, que todos nos iremos juntos». Y entiéndese que fué así, porque teniendo el rostro muy sereno, con un Jesús dió el alma a su criador. Fué su dichosa muerte el año de 1604. Remesal, libro XI, capítulo XVIII.

CAPÍTULO XLVIII

De otros religiosos que sirvieron mucho en aquella Provincia de Chiapa.

Otros muchos religiosos hijos de este Convento de S. Esteban sirvieron mucho a Nuestro Señor en aquella provincia dende los principios de su fundación, y de todos ellos se pudiera hacer memoria en esta historia para gloria de Dios, para alabanza suya y para edificación de todos; pero ha sido más sin comparación lo que de estas cosas se ha quedado por negligencia olvidado, que lo que debemos al celo de quien tuvo cuidado de que no se sepultase todo, porque dende que murió el P. Fr. Tomás de la Torre, que fué quien tuvo esta curiosidad de mandar escribir las cosas más memorables que allí sucedían, es muy poco lo que de aquella provincia se sabe.

Fué hijo de este Convento el P. Fr. Pedro de la Cruz, y uno de los que pasaron a Indias muy al principio de la fundación de aquella provincia, porque fué en compañía del P. Fr. Tomás Casillas. Todo el tiempo que estuvo en ella, sirvió con mucho ejemplo y celo de la salud de las almas. Antes de llegar allá había hecho una muy buena prueba de la puntualidad que tuvo siempre en cumplir con sus obligaciones, porque viviendo en el Convento de Jerez, en la provincia de Andalucía, donde le cupo estar el tiempo que él y sus compañeros se detuvieron esperando la embarcación, leyó Súmulas, sin admitir dispensación alguna del coro, y era el primero que asistía al confesionario y a los demás ejercicios de la Orden. En llegando a las Indias trabajó mucho en la conversión de los indios, y aunque por la razón dicha no hay muchas memorias de lo mucho que allí trabajó este religioso, algo puede colegirse de lo que se halla escrito. Acompañó este Padre al P. Fr. Tomás de la Torre en la visita de Añalco, donde entrambos hicieron mucho fruto. Trabajó también mucho en los edificios de los conventos, solicitando con su autoridad, que era grande, el favor de los caciques, y juntando limosnas para la fábrica. Fué difinidor en algunos Capítulos provinciales, y prior en algunos Conventos, y siéndolo en el de Guatemala, tuvo tan sujeto a un visitador que llamaban Briceño, puesto por la Audiencia para los negocios del Rey, que le obedecía como debe obedecer un novicio a su maestro de novicios, y cualquiera súbdito a su prelado, argumento de la grande autoridad del P. Fr. Pedro de la Cruz, y el mucho respeto que merecía con su buen proceder, y el gran concepto que de su mucha virtud todos tenían. Murió allí con la opinión con que vivió, por los años de 1572. Hace memoria de él Remesal, libro XI, capítulo IV.

Otro religioso murió también en Ciudad Real el año de 1607, que se llamaba Fr. Juan de la Carrera, también hijo de este Convento de S. Esteban, de quien se escribe que era un hombre muy sencillo y muy llano en su proceder, y tan descuidado de sí, que parecía imitaba el modo de los Padres del yermo. Fué predicador general en la provincia de Chiapa, y gobernó algunos Conventos en ella.

También fué hijo de este Convento el P. Fr. Antonio de Pamplona, que murió el mesmo año en Tecplatán, de quien dejó escrito el P. Fr. Tomás de la Torre, no dudando alabarle en vida, que era religioso docto, simple y rec-

to y temeroso de Dios. Aprendió muy bien este Padre la lengua de los Zoques, y fué tan celoso del bien de aquella gente, que no sabiendo apenas canto llano, aprendió muy bien canto de órgano para enseñárselo a los indios, porque vía tenían grande conveniencia en eso, y en todo les procuraba hacer bien en las cosas temporales. Fué el primer vicario de Tecplatán y el primer predicador general que se nombró por el Convento de Chiapa. Trabajó mucho en la predicación del Evangelio, en juntar pueblos y en otras cosas del servicio de Dios, con que ganó muchas coronas con sus trabajos, de que goza en el cielo, como piadosamente se puede creer.

Murió también por el mesmo tiempo el P. Fr. Francisco de Viana, hijo también de este Convento de S. Esteban, en el Convento de Cobán, donde había vivido continuamente cincuenta años. De donde claramente se infiere lo mucho que merecería con Nuestro Señor quien tanto le había servido entre indios y en una tierra tan áspera y desacomodada para todo género de regalo y descanso, que era como vivir en un desierto. Fué predicador general y difinidor en algunos Capítulos. Edificó la mejor parte del Convento de Cobán, donde murió para vivir para siempre. Compuso el arte por donde se aprende la lengua de aquella tierra.

LIBRO III DE LA SEGUNDA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

CONTIENE

LAS VIDAS DE LOS VARONES ILUSTRES QUE ESTE CONVENTO HA TENIDO EN LAS ISLAS FILIPINAS Y EN EL PERÚ

CAPÍTULO I

Comienza la vida del venerable P. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas.

Ya queda dicho en algunas partes de esta historia cómo por la mayor parte, o del todo, fueron hijos de este Convento de S. Esteban los que fundaron las provincias de la Orden de N. P. Santo Domingo en las Indias, o caso que no fuesen con todo rigor fundadores de aquellas provincias, fueron los primeros que introdujeron el hábito en aquella tierra, mostrando al mundo con su santa doctrina y ejemplo lo mucho que interesaban en tenerles consigo, como sucedió en las islas Filipinas, que es la materia de que este tercer libro trata.

No fué el P. Fr. Domingo de Salazar, hablando en rigor, fundador de la Provincia de Filipinas, mas fué el primero que en aquella tierra introdujo nuestro santo hábito. Fué natural este varón apostólico de [la] Bastida, en el obispado de Calahorra. Llamóse su padre Diego López de Salazar, y su madre Ana de Cariga. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban a 26 de Noviembre del año de 1546, que fué felicísimo y fertilísimo de grandes hombres y sujetos escogidos para esta casa, pues como consta del Libro de las Profesiones, en el término de cinco o seis meses hicieron profesión en esta casa el P. M. Fr. Bartolomé de Medina, el P. M. Fr. Domingo Báñez, el Padre M. Fr. Pedro Fernández y este P. Maestro, que a ninguno de éstos es inferior, aunque no sirvió en cátedras ni en gobiernos en esta provincia, porque quiso Dios que este varón apostólico alumbrase el Nuevo Mundo y llevase a

aquellas remotas partes la luz del Evangelio, saliendo para las Indias de esta casa, y penetrando lo más distante del mundo, para que se verificase que a ninguna región de la tierra, por distante y remota que estuviese, se negaban los rayos de esta universal madre de la luz. Dejó este Padre su patria, y en ella los aplausos y puestos honoríficos que le hubieran adquirido sus excelentes prendas, si hubiera echado por el rumbo de sus contemporáneos, porque le tenía Dios guardado para cosas mayores. Trató de irse a la Nueva España para sacar a los miserables indios que en ella vivían, de la ignorancia y tinieblas de su infidelidad, y a este fin, aunque trató muy de veras de ser hombre sabio, trató mucho más de ser santo. Hizo el viaje, y luego que llegó a Méjico, aunque sus deseos le inclinaban a irse a pueblos de indios, donde los trabajos y descomodidades son mayores, y están más a mano las ocasiones de convertir almas, que era el fin con que había navegado y dejado su patria, no pudo dejar de leer, porque le obligó la obediencia y el mandato de los superiores, como también le obligó el amor de sus hermanos a dejar su gusto y socorrer la necesidad que había de quién leyese. Hizo gran fruto en aquella tierra por este camino, porque le dió gran número de ministros muy aventajados, por cuyas manos y lenguas bautizaba y predicaba en toda la provincia mucho más que pudiera hacerlo por su propria persona, que aunque era sujeto de tantas prendas, al fin era uno solo. Fué para todos gran maestro de letras y virtud, y uno y otro enseñaba igualmente con grande fruto y aprovechamiento suyo y de sus dicípulos. Llegó a ser en aquella provincia maestro en teulugía, que es el último premio que da la Religión a los doctos. Fué hombre de tan superior virtud, que en cuarenta años que estuvo en la Nueva España, jamás quebrantó ley ninguna de cuantas profesaba. No es éste pequeño encarecimiento ni leve indicio de la gran santidad de este Padre, pues sabemos que dijo un pontífice que bastaba para canonizar a un fraile de esta Orden haber guardado sus Constituciones como están escritas.

Cuando la obediencia le dió lugar, y se vió libre de las ocupaciones de la cátreda, soltó la rienda a sus antiguos deseos, que había reprimido por muchos años con no poca violencia, y fuése con notable alegría a predicar a los indios. Estuvo algunos años en la provincia de Oajaca, y allí acudió al remedio de aquellas almas con tal amor, que ni sentía trabajos, ni reparaba en dificultades, con ofrecerse muchas, porque el deseo de aprovecharles lo vencía y facilitaba todo. Como tenía tanto amor a los indios, sentía en gran manera los agravios que recibían de los españoles, y mucho más el no poder remediarlos. Hacía lo que podía consolándoles y animándoles a tener paciencia, que no les importaba poco a los pobres indios, porque siempre ha hecho al caso para el aliento de un miserable ver que hay quien se compadezca de él. Andaba siempre el P. Fr. Domingo muy deseoso de trabajar en servicio de Dios, y ansí a todas las ocasiones que de esto se ofrecían, salía ofreciéndose él el primero con mucho gusto, y ansí lo hizo en una jornada que se ofreció a la Florida, acompañando al P. Fr. Pedro de Feria, obispo que fué de Chiapa, y al santo Fr. Domingo de la Anunciación, en los muchos trabajos que allí padecieron, de los cuales el mayor y el que más sintieron fué no poder hacer en aquellos indios el fruto que deseaban. Iba el P. Fr. Domingo de Salazar tan sujeto a su compañero, que parecía que entonces comenzaba su noviciado, siendo así que era ya muy antiguo no solamente en la Orden sino también en el ministerio de los indios, y lo que más es, en el aprovechamiento y medras en toda perfección religiosa. Ésta le hacía estar tan sujeto a su compañero, que hacía el oficio de vicario, que cuando había de andar por los despoblados de la Florida buscando indios a quien poder comunicar la luz del Evan-

gelio, viajes en que era forzoso llegar muy fatigado y sediento a los ríos y arroyos, le pedía antes de salir y comenzar su camino licencia para beber, rogándole que echase su bendición a todas las aguas de aquella tierra, por no beberlas sin bendición y licencia, como nuestras constituciones lo mandan: tal fué el cuidado que tuvo siempre de no quebrantarlas. Los trabajos que en esta ocasión pasó, son increíbles, porque caminando por el desierto de la Florida con algunos españoles, fué tanta la necesidad de comida, que cocían a veces las correas de los morriones y de las otras armas para poder con esto, entreteniendo la vida, dilatar la muerte. Y cuando faltó también este sustento, que fué presto, entraron en su lugar a suplir la falta raíces de yerbas y cortezas de árboles silvestres. Corrían los soldados los campos buscando algunas frutas para entretener la hambre de todos los que caminaban por aquel desierto, mas no las hallaban por ser por el mes de Abril, cuando aun en las tierras más fértiles y más tempranas aún no ha llegado a sazonar la fruta. Descubrieron después de mucho tiempo unas bellotas tan amargas y tan desabridas, que con ser la hambre muy grande, no podían comerse. Daba la necesidad arbitrios para sazonarlas. Molíanlas los españoles, y echábanlas en agua salada, dejándolas estar en ella hasta que se trocase el sabor amargo que tenían, en el de la sal. Después las echaban en agua clara para que se desalasen, y con estas diligencias ya se podían comer. Mas para que el alivio fuese menos y la hambre más, aún no se hallaban todas las que eran menester para la gente que por el desierto caminaba, que era mucha. Fueron estos trabajos comunes para todos, y aunque los religiosos lo pasaban menos mal, no porque comían más, sino porque estaban hechos a comer menos, por otra parte la aflicción era mayor en ellos, porque era la caridad más, y sentían no solamente su hambre sino la de los otros.

CAPÍTULO II

Prosíguese la vida del P. Fr. Domingo de Salazar, con otros sucesos de esta jornada.

No era para el P. Fr. Domingo de Salazar en todas estas necesidades y fatigas el mayor trabajo el padecerlas, sino el padecerlas sin fruto y sin ocasión de lograr sus santos deseos, que eran de convertir almas a Dios, y el fin único que le sacó de su patria llevándole a la Nueva España, y entonces le hacía perseverar en la Florida con tanto trabajo. El P. Fr. Domingo de Salazar y su compañero fueron los que en esta ocasión más trabajaron, porque estos dos religiosos con orden de su vicario Fr. Pedro de Feria, que se quedó en el puerto con la mayor parte del ejército para su consuelo y gobierno, pasaron adelante con ducientos soldados que envió el gobernador a reconocer la tierra, y experimentando y sintiendo las necesidades y trabajos que ya se han referido, llegaron a la provincia de Coza. Seis meses habían gastado los benditos Padres (que en el hábito, en la virtud y en el nombre llevaban el oficio de apóstoles, heredado de N. P. Santo Domingo) ofreciendo a Dios todos los trabajos que padecían, y tolerándolos con el buen deseo que llevaban de convertir almas, y todo este tiempo gastaron por ver si él hacía verdadera la fama y las buenas noticias que les habían dado de aquellas grandes

y pobladas provincias. Mas ya estaban desengañados, y habían conocido que era imposible salir con su intento, porque la tierra, después de estar toda despoblada, era tan estéril que dado caso que entonces bautizasen algunos indios, era imposible perseverar ellos allí, ni venir otros que pudiesen conservar la fe que ellos fundasen. Por esta causa no bautizaron a los indios de Coza, aunque les tenían ya tan domesticados que no se hallaban sin los españoles. Quedáranse los dos religiosos de muy buena gana con ellos, porque les hacía lástima dejarlos, mas después de algunas consultas que el P. Fr. Domingo de Salazar y su compañero entre sí hicieron, resolvieron que no convenía, especialmente por haber llegado un capitán con doce soldados a Coza, enviado por orden de un maese de campo del ejército que aun se estaba en el puerto, para traer a él toda la gente española que estaba en Coza, y especialmente a los dos Padres Fr. Domingo de Salazar y Fr. Domingo de la Anunciación, cuya presencia por entonces le era al ejército muy necesaria para componer las grandes diferencias que había entre el general y los demás capitanes, y poner en razón al general, que muy sin ella quería meter todo el ejército en los desiertos de la Florida contra el dictamen de todos, y con evidente peligro de perecer de hambre mil y quinientas o más personas que habían venido a aquel puerto a poblar la Florida. Por esto se partieron de Coza sin haber dado en toda aquella jornada el agua del bautismo si no es a una india vieja, a quien bautizó el P. Fr. Domingo de la Anunciación, cosa bien digna de ponderación y admiración de la Providencia divina, elección y predestinación eterna, pues para que ésta se ejecutase y cumpliese en aquella india vieja, para sólo salvar aquella alma, hizo Dios que se sacasen Cédulas Reales, que se aprestasen y navegasen trece navíos, que se perdiesen con grandes riquezas en el mar, y que un ejército de tantos cristianos padeciese tantas hambres y necesidades como se han referido, y entrase con tanto trabajo en aquella tierra. Luego que llegaron los dos religiosos al puerto, procuraron poner en paz el ejército, desterrando dél todas las discordias que el demonio había sembrado, y al fin, aunque con mucho trabajo, porque una y otra parte se estaban con grande entereza en su juicio, salieron con ello. Costóles a uno y otro muchas diligencias. Procuraban vencer con razones a los hombres, instaban en sus oraciones con Dios, hacían procesiones y letanías con grande ejemplo, y era un espectáculo de mucha devoción y piedad ver a los Padres cantando la letanía acompañados de la mayor parte de la gente. Salían de una pobre enramada que les servía de iglesia, y llegaban hasta una cruz que había en la playa, de donde se volvían como diciendo a Dios que si más largo fuera el trecho, más anduvieran para provocar su divina misericordia y conseguir el remedio de tantas miserias. Con estas y otras diligencias que aunque pertenecen a este suceso, no son de esta historia, se consiguió la paz deseada entre el gobernador y los capitanes, y el P. Fr. Domingo de Salazar y su compañero dieron a Dios muchas gracias por haberles oído. Estando el P. Fr. Domingo de Salazar en esta tierra de la Florida, sucedió un caso bien singular, en que se conoció claramente la gran devoción que a Nuestra Señora del Rosario tenía, y lo mucho que en esta Señora confiaba. Había un soldado sido desobediente a un bando del gobernador del ejército, y a esto se llegaba habérsele ya perdonado otros delitos, y haberse aprovechado mal de la piedad con menos desafueros, por lo cual fué condenado a muerte. Y estaba el gobernador tan resuelto a hacer ejecutar la sentencia dada, que ni por ruegos de personas de puesto, ni por súplicas de religiosos era posible inclinarse a revocar la sentencia. Fué uno de los que intercedieron el P. Fr. Domingo de Salazar, y viendo que no podía acabar con el gobernador que concediese la vida a aquel

soldado, le suplicó que le diese bastante tiempo para disponerse y morir como cristiano. Concedióle esto el Gobernador al P. Fr. Domingo, y luego al punto se fué a dar la buena nueva al soldado de que siquiera se le alargaba algo la vida, y le daban tiempo para disponerse mejor. Dióle su rosario, diciéndole que le rezase con mucha devoción, porque en eso consistía el hacer una buena confesión y salvarse, por ser muy ordinario el acudir la Virgen a los que en semejantes ocasiones la llaman, especialmente con la devoción del santo Rosario, y que podría ser que por este camino alcanzase también la vida temporal. Tomó el rosario el afligido soldado, y comenzóle a rezar con mucha devoción, y el P. Fr. Domingo apartándose de él un poco, comenzó a hacer lo mesmo. Cosa maravillosa. Apenas comenzaron a rezar el Rosario uno y otro, cuando el corazón del Gobernador comenzó a ablandarse, y se salió de su casa, y fué a buscar al P. Fr. Domingo con intentos de concederle la vida del soldado, si volviese a hacerle instancia sobre este negocio. Hallóle, y trabando plática con el siervo de Dios, le dió a entender el ánimo que traía, y como el P. Fr. Domingo no deseaba otra cosa, volvió a proponer de nuevo su piadosa demanda, y libró de la muerte al que ya estaba del todo sin esperanzas de alcanzar la vida.

Otro caso muy semejante a éste le sucedió al siervo de Dios estando en Méjico. Había en aquella ciudad una persona que habiéndose visto en grande prosperidad y riqueza, vino a hallarse tan pobre y tan miserable que avergonzado de vivir entre gentes vino a cansarse de su desdichada vida. Aprovechóse el demonio de la excesiva tristeza del hombre, y tentándole con varios pensamientos, fundados todos en su gran melancolía, le vino a persuadir que se ahorcase. No ocultaba el miserable este su grave arrojo, antes lo publicaba de suerte que vino a noticia de todos. Súpolo entre otros el P. Fr. Domingo, y movido de piedad fué a verle, y comenzó a persuadirle con las mejores razones que pudo que se apartase de semejante desvarío. Mas estaba el desesperado tan loco, que con ninguna razón podía convencerle. Y viéndole ya un día de todo punto perdido y rematado, le rogó muy encarecidamente que lo dejase hasta el día siguiente, y que luego haría lo que mejor le pareciese. Aceptó el hombre este partido, y el siervo de Dios se fué a su Convento muy afligido por la perdición de aquella alma. Volvió esotro día a visitarle, y hallóle tan duro que ansí como el hombre le vió, dijo muy resuelto que pues se había detenido por él, no se cansase en amonestarle más, porque ya no había lugar de más pláticas. Ya el siervo de Dios había recurrido a su antigua patrona, y puesto el negocio desesperado en manos de la Reina del cielo, y doliéndose del que estaba tan loco que no se dolía de sí mesmo, le pidió por última diligencia que rezase un rosario que él le traía, y que luego haría lo que quisiese. Hízolo el hombre delante del religioso, que hizo también con gran devoción lo mesmo, y habiendo acabado con su rosario uno y otro, el P. Fr. Domingo sacó de la manga un cordel, y dándosele, con impulso superior dijo: Tomad, y si os parece bien, ahorcaos, que ahí tenéis con qué. Fué tal el susto que el hombre tuvo, viendo y oyendo las palabras y acción del religioso, que arrojando el cordel en el fuego, pidió perdón muy arrepentido de su desvarío, y por no ver ni aun las paredes de la casa en que le había molestado tan loco pensamiento, trató luego de irse a vivir a otra.

CAPÍTULO III

De cómo el P. Fr. Domingo vino a España, donde fué electo obispo de Filipinas.

Había gastado el P. Fr. Domingo de Salazar gran parte de su vida en la Nueva España y en los desiertos de la Florida, haciendo y padeciendo por Dios lo que ya queda dicho, y si hubiera de gobernarse por su dictamen y dejarse llevar de sus deseos, siempre se estuviera entre indios, porque le parecía que aquella vida, lo uno, era de más humildad, y lo otro, daba más ocasiones de ejercitar la caridad, como él lo hacía, no sólo instruyéndoles y comunicándoles la luz que tenía, sino también consolándoles en sus aflicciones y defendiéndoles de los que les molestaban o hacían algunos agravios. Mas como la obediencia es el gobierno del verdadero religioso, dejándose llevar de su impulso, tuvo otros oficios. Fué prior muchas veces, y vicario provincial de la provincia de Méjico, y el primer calificador del Santo Oficio que hubo en aquella tierra. Todo esto hizo con grande aceptación entre todos, y especialmente entre los religiosos, que como eran los que más le trataban, también eran los que más le conocían, y se alentaban con su mucha virtud y ejemplo. Con éste obligaba a sus súbditos a lo más perfecto mucho más que con exhortaciones y documentos. Ocupábase en estos oficios del gobierno por tener toda su voluntad en los indios, y ansí en ofreciéndose la ocasión, todo lo dejaba por asistirles. Gastó muchos años en hacer bien a aquellas almas, ayudándolas con todas sus fuerzas y defendiendo con mucho valor sus causas contra los que no contentos con sus proprias haciendas, querían usurpar las ajenas. Agradaba mucho al Señor tan santo celo, y cuidaba de premiarlo aun en esta vida con algunos buenos sucesos y consuelos espirituales que le alentaban mucho. No fué el menor el que tuvo en Guadalupe, isla de bárbaros muy crueles. Pasaba por allí en cierta ocasión, y lleváronle un niño para que le bautizase, y él lo hizo con grande alegría de su corazón, dando al Señor infinitas gracias porque con su providencia había dispuesto aquella jornada y que él llegase a tan buena ocasión, que pudiese ser instrumento para que se salvase aquella alma. En la mesma isla vió otra cosa también de gran consuelo. Andaban los indios de ella del todo desnudos, sin traer sobre su cuerpo ni un andrajo. Llegóse el siervo de Dios a uno, y dióle a entender como pudo cuánta vergüenza, o desvergüenza, era andar de aquella suerte. A lo cual respondió el indio muy resueltamente: ¿Qué vergüenza he de tener de andar desnudo, no habiendo en toda mi vida llegado a mujer? Celebró mucho el siervo de Dios la respuesta, y con grandísima alegría de espíritu dió al Señor muchas gracias de ver entre aquellos bárbaros tan estimada y venerada la virginal pureza, que le pareciese que con ella no había cosa que fuese afrentosa ni vergonzosa en el mundo.

Bien ocupado andaba el P. Fr. Domingo en estas cosas con gran fruto y utilidad de las almas, cuando ofreciéndose negocios graves en defensa de los indios, y conociendo los prelados de aquella provincia su celo en este particular por una parte, y por otra sus excelentes prendas, pusieron los ojos en él para que viniese a tratarlos a España en la Corte del rey Felipe II, que reina-

ba entonces. Era la ocasión de mucha dificultad y peligros, pero en siendo cosa que tocaba al remedio de los indios, no había cosa para él dificultosa, especialmente juntándose la obediencia, por la cual los peligros se le convertían en seguridades, y los trabajos en alivios y consuelos.

Embarcóse con singular alegría, por ser obra de caridad el negocio, y con favorable viento y próspero viaje llegó a la Corte, y comenzó a tratar sus negocios. Eran algunos tocantes a dineros y hacienda, y ansí, aunque tenía de su parte la justicia, halló en ellos muy grandes dificultades. Tratólo todo con el católico Rey, y además de esto defendió su sentencia doctísimamente en unas conclusiones públicas que tuvo en el Convento de Nuestra Señora de Atocha, y predicando en la Corte en ocasión que juzgó ser a propósito, dijo con grande valor su parecer, diciendo que la causa que le había traído a la Corte clamaba en el tribunal de Dios, por ser justa y ser suya. Dijo esto con muy vivas y eficaces razones y con un pecho verdaderamente apostólico, como verdadero protector de los indios; mas a algunos consejeros de Indias que no gustaban de brío ni celo tan cristiano y tan resuelto, no les dió mucho gusto, antes lo tomaron de manera que llegaron las quejas al Nuncio, y éste le mandó que no acudiese a Palacio, sino que esperase fuera de la Corte la respuesta de su pretensión, y entonces se vino a su casa de Salamanca. Esto hicieron los ministros, mas al Rey Católico le dió mucho que pensar el caso, y habiéndole hablado muchas veces en sus negocios, aunque no le concedió lo que pretendía, porque era de otro parecer su Consejo, hizo tanto aprecio de su persona por el superior talento que en él descubrió, que dentro de pocos meses, el año de 1579, le nombró por primer obispo de Filipinas. Había comenzado la conversión de aquellas islas en tiempo de este gran monarca, y mirábalas con particular afición, y como por esta causa les había comunicado su nombre, por la mesma quería darles obispo de su gusto y en quien había conocido muchas letras, mucha más virtud y un celo muy aventajado del bien y de la defensa de los indios, prendas todas muy dignas de estimarse y que hacían al sujeto muy a propósito para ser primer pastor, padre y prelado en tierras nuevas y tan distantes de la presencia del Rey, cosa que muy de ordinario ocasiona que los agravios que los poderosos hacen a los pobres, sean mayores y más sin remedio, si no hay quien con valor les resista. No se determinó fácilmente el P. Fr. Domingo a aceptar el nombramiento. Consultólo con religiosos muy doctos y muy graves, de mucha prudencia, espíritu y experiencia, y todos le persuadieron a que aceptase la carga, porque aunque para él era muy pesada, era muy del servicio de Dios, y de que se podía seguir mucho bien a los indios, a los cuales siendo obispo podía ayudar mejor en las muchas molestias que se juzgaba habían de padecer, como todos los recién conquistados habían padecido. No fué imprudente este juicio, vano ni temerario, porque en llegando a su obispado, vió y lloró con sus proprios ojos todos los males que acá la prudencia le prevenía. Al fin llevado de estas razones aceptó el nombramiento, mirando más a lo que el puesto tenía de trabajo, descomodidades y destierro, que a la honra, comodidad y interés, de que estaban sus pensamientos muy remotos. Trató luego de buscar quién le ayudase, como santo y humilde, y para esto quiso llevar religiosos a aquellas provincias, y considerando que los de su Orden como más llegados le ayudarían con más cuidado y afecto, con orden que para esto sacó de su Majestad, llevó consigo un buen número de religiosos, que llegó hasta Méjico.

CAPÍTULO IV

De cómo llegó a su obispado, y algunas cosas de mucha importancia que en él hizo.

No le llevaban al nuevo Obispo a las Filipinas solamente los deseos de enseñar a los indios, de defenderlos y ampararlos como su padre y pastor, sino también los intentos de dilatar su Orden en aquellas islas tan remotas, y ansí para este fin llevaba consigo muchos religiosos de ella, y tales que con su ejemplo pudiesen fundar en aquella tierra la Orden con el rigor que ella en sus principios tuvo. No pudo ejecutar este intento, porque en llegando a Méjico los religiosos que para él llevaba, unos murieron, y otros se pusieron tan achacosos y enfermos que no pudieron pasar adelante, y ansí se vino a quedar con solo un compañero, que fué el P. Fr. Cristóbal de Salvatierra, de quien luego también tratará esta historia. Con éste llegó el santo Obispo a las Filipinas, y luego trató de fundar iglesia catredal que fuese cabeza del obispado. Puso prebendas y ordenó todo lo necesario, aunque pobremente, por no tener rentas eclesiásticas, y ser las rentas muy cortas en aquellas islas. Fundada la iglesia, trató luego de poner en orden sus ovejas, que estaban como sin pastor, bien perdidas. Costóle mucho trabajo y disgustos, porque en haciéndose los hombres a vivir sin concierto, sienten mucho que les hagan tenerlo. Hubo hombre que le dijo al Obispo en su cara que se moderase, porque si no lo hacía, no le erraría a la mitra muchos pasos con una escopeta. Llevaba todo esto con mucha paciencia, y para reducirlos valióse de la doctrina que dió el Apóstol S. Pablo a su dicípulo S. Timoteo cuando le dijo: Arguye, ruega y reprehende con paciencia y doctrina. En estas dos firmes columnas, paciencia y doctrina, se firmó el santo prelado con gran fortaleza, y arrimó el hombro para sustentar la iglesia, y echando el valeroso pecho a las muchas aguas de graves tribulaciones y dificultades, se opuso como un firmísimo muro a la relajación, y trató de reformar las costumbres. Animaba con su ejemplo a todos los predicadores y confesores a decir la verdad con más valor de lo que hasta entonces se hacía, y para que esto mejor se hiciese, ordenó una junta a modo de sínodo, en que asistieron los prelados de las Religiones y todos los hombres doctos que en la tierra había, así teólogos como juristas. Asistieron también seis capitanes muy prácticos en la tierra y conquistas, para informar de la práctica en algunas cosas de cuya noticia dependía necesariamente la resolución de algunos casos en derecho y conciencia, y también para que con sus ojos viesen la rectitud, verdad y santo celo con que allí se miraban todas las cosas, y ansí fuese mejor recibido lo que de allí saliese determinado. Mostró en esta junta el santo Prelado su mucha capacidad y gran sabiduría, singularísimo ingenio, y de gran claridad, por el buen orden y disposición que tuvo en la variedad de cosas que allí se trataron, y en la resolución de muchos casos que allí se propusieron. De los decretos de esta junta salió uno como general arancel por donde se gobernasen los confesores en la administración del sacramento de la Penitencia a cualquiera género de personas en aquella tierra, gobernador, oidores y oficiales reales, alcaldes, corregidores, conquistadores, encomenderos, cobradores de tri-

butos, y de todos los demás oficios y estados, cosa que importó mucho por ser de puntos particulares que no andan en los libros, ni los podían saber todos por su dificultad, y por esta mesma los que los sabían y querían poner en práctica, como era razón, no eran oídos ni admitidos de los interesados, antes éstos por no cumplir con sus obligaciones buscaban de ordinario confesores según su gusto y no según su necesidad, que dejándoles en los lazos de sus culpas, para sí y para ellos ocasionaban mayores penas. Esto pasaba en aquellas islas antes de este gobierno, mas después que formados los decretos por tantos hombres doctos y santos, salió a luz el nuevo arancel de conciencias, ni confesores ni penitentes se atrevían a ir contra lo que allí estaba ordenado. Y importó esto tanto para reformar las conciencias, que en pocos días se conoció claramente la nueva luz que a aquellas islas Dios había enviado, donde resplandeció como una luciente antorcha en sabiduría y vigilancia aquel nuevo pastor, ilustrando con sus luces la Iglesia de Manila y toda aquella tierra harto dichosa, pues que mereció tenerle.

Edificaba a todos mucho con su doctrina, sus pláticas y sermones, porque era doctísimo teólogo y gran predicador; pero mucho más obraba con su vida y ejemplo, porque éste era tan admirable, y predicaba, aunque sin sensibles voces, con tal energía, que los corazones más duros no podían resistirse. No mudó con la nueva dignidad el estilo de fraile pobre y humilde en que se había criado. Siempre trajo el hábito de su Orden, y ése tan pobre como hasta entonces lo había traído. Lo mesmo observó en la cama, que era llana y humilde. Su comida siempre fué pescado y huevos. En su casa jamás hubo colgaduras ni adornos, ni otra cosa que oliese a ostentación o grandeza. Levantábase siempre a media noche a rezar los maitines, y después gastaba mucho tiempo en oración mental. Jamás quiso que en estas cosas asistiese nadie, ni molestar a alguno de su familia con que se levantase a darle luz a aquella hora. El tenía yesca y pedernal, con que tomaba luz, y luego a solas se daba a sus ejercicios. Fué devotísimo de Nuestra Señora del Rosario, como quien tantas veces había tenido experiencia clara de sus misericordias, y por tenerla deseaba ver muy asentada en los corazones de todos esta santa devoción. Cuando hablaba de esta materia, con ser en todo muy sabio, se excedía a sí mesmo, y era de suerte que algunos creyeron que hablaba en él Nuestra Señora, según la majestad y grandeza del estilo y conceptos, porque eran casi divinos los que pronunciaba. Fué todo el tiempo que vivió en el obispado, pobre sobremanera, porque el obispado lo era, y él tan liberal en dar, que aun no había caído la renta, cuando ya estaba dada a los pobres, cuyo era cuanto él adquiría. Nunca tenía cosa, y nunca le faltaba qué dar, ni para dar juzgaba que estaba pobre. Cuando fueron los religiosos de la Orden a fundar en aquella provincia, él les tuvo en su casa, les compró sitio, y les ayudó cuanto pudo.

CAPÍTULO V

De otras virtudes en que el santo Obispo se señaló más en particular.

AUNQUE siempre fué este santo Prelado idea y perfecto dechado de todas las virtudes, no puede negarse que en algunas explicó más su gran perfección. Es una virtud muy propria de un prelado y de cualquiera que tie-

ne a su cargo el corregir y reprehender vicios, el sufrimiento y paciencia en las injurias, porque la gente perdida y relajada, en queriendo meterla en camino, es muy semejante al frenético, que se vuelve contra el médico sólo porque le cura. De aquí nace la insolencia de los facinerosos, que al que con entrañas de padre les reprehende y castiga, con rabia y ferocidad de perros le muerden y afrentan. Por esto le decía Dios al profeta Ecequiel, cuando le enviaba a reprehender los excesos del pueblo rebelde, que no temiese, que más fuerte era su rostro que los de aquéllos, cuyos vicios había de reprehender, y que su frente era más dura que un pedernal y un diamante.

Este espíritu parece que puso Dios en este santo obispo, cuando le envió a ser pastor y prelado de gente tan dura y rebelde como halló en el obispado que Dios le encomendó. Ni es de todos ni para todos tan singular fortaleza, ni costó poco el conseguirla a este siervo de Dios, que la ganó con muchos ejercicios de heroicas virtudes. Procuraba con todas sus fuerzas andar siempre muy unido con Dios, y estar en todo muy conforme con su voluntad, vivir en santidad y justicia delante de sus ojos, y para esto se trataba con grande aspereza, porque sabía muy bien que la perfecta semejanza con Dios no la alcanza sino quien procura imitar sus virtudes.

Con esta ansia repetía sus oraciones, y cada día frecuentaba más el trato con Dios, aumentando también las penitencias y mortificaciones con nuevo rigor, que es el único medio para vencer nuestro natural, y sujetándole a la razón echar fuera todos los malos resabios y vicios que se oponen a la perfección de la virtud. Con este cuidado y diligencias se venció de tal suerte a sí mesmo, que aunque era de su natural colérico y vivo, cuando instaban las ocasiones de tener paciencia, se hallaba tan dueño de los ímpetus de la irascible que jamás les dejaba exceder, ni se le conocía turbación ni alteración alguna. Y esto no sólo en los casos pensados, cuando el tiempo da lugar a que uno se prevenga y reprima la cólera no dejándola explicarse ni salir afuera, sino en los lances más repentinos, en que aun los sufridos suelen alborotarse por no haber llegado a toda su perfección la paciencia. [A] veces le sucedía oir de los soldados, cuyos excesos muy ordinariamente reprehendía, demasías harto pesadas, y esto muy de cerca, y sin hablar palabra pasaba adelante, y no dándose por entendido hacía lo que importaba. Estando en una ocasión los indios muy afligidos con graves molestias y injurias que les hacían, entró a hablar por ellos al gobernador de la tierra, con el cual no sólo no negoció lo que pretendía, sino que tuvo harto en que ejercitar su modestia, porque colérico y arrojado el Gobernador, sobre decirle muy malas palabras, poniendo en él sacrílegamente sus manos le dió un empellón. Acordóse en esta ocasión el santo Obispo de que S. Pablo nos manda dar lugar a la ira, y con este ánimo como verdadero dicípulo del Apóstol y de Cristo, por no encender más la de aquel hombre que tan furioso estaba, sin responderle ni reprehenderle su grave delito, con mansedumbre y mesura se salió de la sala. No pára aquí la perfección del varón apostólico, sino que siguiendo en todo la doctrina de S. Pablo, que nos aconseja que no nos dejemos vencer del mal, sino que procuremos vencerle obrando bien, después de no haber sido vencido con las injurias, quiso vencer al que le injuriaba, con buenas obras. Para lo cual de allí a un poco de tiempo, cuando le pareció que era a propósito y que el soberbio estaría ya algo reconocido, volvió a entrar en la sala, y aunque con gran severidad de rostro, con mucha suavidad de palabras le dijo al Gobernador: Hínquese Vm. de rodillas, que no me sufre el corazón dejarle en tan grave censura. Y añadió luego: Por especial Breve que para ello tengo del Sumo Pontífice le absuelvo de esta gravísima censura en que ha incurrido. Y volviéndose a

salir, mandó a un clérigo que le acompañaba, que [so] pena de excomunión no revelase ni dijese a hombre nacido lo que allí había visto.

En otra ocasión un clérigo, a quien con santo celo reprehendía su desconcertada vida, le dijo con grande atrevimiento que cómo le trataba, sabiendo que era mejor que él. A lo cual el santo prelado respondió sin alterarse, con gran sosiego, que se alegraba mucho de tener en su obispado persona tan honrada. Era este modo de obrar, callando y padeciendo, el que se encierra en aquella sabiduría altísima que Cristo enseñó a sus dicípulos, cuando les dijo que los enviaba como ovejas entre lobos. Maravilloso arte y modo de vencer, casi divino, y consejo altísimo de la doctrina cristiana: si somos ovejas, vencemos, si somos lobos, somos vencidos, porque nos falta el auxilio del pastor, que no apacienta a los lobos sino a las ovejas. Ansí estaba el venerable Prelado entre aquellos súbditos rebeldes, cuyos vicios reprehendía, como oveja en medio de lobos, y ansí vencía con el auxilio del pastor del cielo.

No fué solamente grande en la fortaleza y paciencia, virtud tan necesaria para todos los que están puestos en la Iglesia en obligación de remediar males. También fué grande en la virginal pureza, tesoro que guardó siempre con gran cuidado, por conocer lo que se debe estimar. Hizo siempre para guardarle seguro muchas penitencias, rumbo que han llevado los santos siempre para este fin, por conocer que sin estos medios no se vencen los enemigos de esta virtud tan angélica. Dieron testimonio de la virginal pureza de este siervo de Dios dos sacerdotes muy fidedignos. El uno fué el P. Fr. Diego de Soria, obispo de la Nueva Segovia, que le confesó generalmente, estando el santo Fr. Domingo en lo último de su vejez venerable, en ocasión que se embarcaba para hacer el último viaje que hizo a España. El otro fué un clérigo que había confesado al santo Obispo más de ducientas veces y conocía muy bién su conciencia, y ansí pudo afirmar con juramento lo mesmo que el P. Fr. Diego de Soria, y uno y otro dijeron que había guardado siempre con gran pureza entera y perpetua virginidad. Con todo eso la malicia del mundo, que llega a poner a veces su boca en el cielo, la puso en la vida del santo Obispo queriendo manchar su opinión, y ansí le fué forzoso dar él mesmo testimonio de sí mesmo, y satisfacción pública a todos de su grande inocencia en esta parte, y una vez estando diciendo misa, dijo delante de todo el pueblo, teniendo el Santísimo Sacramento en las manos, porque lo debía de pedir así la necesidad, que aquel Sacramento divino no le diese vida, antes le sirviese para eterna condenación, si sentía en sí mancha de culpa que pudiese afear su pureza. Y no fué mucho que se resolviese a esto, porque los descréditos de las personas que están por su dignidad y puesto obligadas a dar ejemplo a todos, no son descréditos proprios solamente, sino ruina, perdición y escándalo de muchos. De todas las contradicciones le sacaba el Señor victorioso, y algunas veces los que en esta o en otras materias escribieron contra él a España, antes de tener respuesta de sus cartas tuvieron el justo castigo de sus culpas, acabando sus días con desastradas y repentinas muertes.

No fuera tan malo, si los que se le oponían, fueran solamente seglares desconcertados, que éstos ya se sabe que en haciéndoles fuerza para que dejen el camino relajado de su perdición, hablan ciegos y sin freno contra el más inocente. Lo más digno de sentirse fué que hubo eclesiásticos que viendo que el Obispo hacía recoger con gran cuidado las mujeres perdidas con fin de apartarlas de sus vicios, haciéndose muy contra su autoridad defensores de semejantes personas, dijeron que quien tantas mujeres de mal vivir, mozas y hermosas, hacía recoger, también tendría mano para escoger entre ellas las que le pareciesen mejor. Llegó este rumor a sus oídos, y remitiendo a Dios el

remedio, redujo toda la venganza a encomendar a Dios muy de veras en sus oraciones a los que así hablaban, teniendo mucha compasión de ellos. Oyó su Majestad las piadosas oraciones de su siervo, y dióles luz para reconocer su yerro, y arrepentidos fueron al palacio del Obispo a pedirle perdón. Recibióles como padre con los brazos abiertos, con mucha abundancia de lágrimas, y aquel día quiso que fuesen convidados suyos. Ésta es la venganza que los santos desean de sus enemigos, arrepentimiento de culpas, nacido del arrepentimiento de sus yerros.

Era sobremanera compasivo, y sentía mucho las miserias y trabajos que vía en sus prójimos, virtud que decía S. Bernardo era propria de hombres ricos a lo espiritual, cual fué Job, rico de misericordia. Dió buenas muestras el santo Obispo de esta tan excelente virtud en muchas ocasiones, en particular una vez navegando de la Nueva España a Manila en compañía de unos religiosos agustinos, que serían más de veinte, porque viendo que les faltaba el agua, que es una de las necesidades más molestas que en el mar se padecen, y aunque él no llevaba tanta que pudiese socorrer la necesidad de todos, quiso más padecer con sus prójimos que verles sólo padecer a ellos, y ansí les ofreció el agua, y la provisión que el siervo de Dios llevaba para sí solo bastó para que todos bebiesen, y hubo agua hasta llegar a Manila, pidiéndolo así el siervo de Dios en sus oraciones, por las cuales Nuestro Señor aumentó el agua, que no es nuevo ni extraordinario en su providencia aumentar la comida y la bebida, cuando lo pide así el consuelo o necesidad de sus siervos.

CAPÍTULO VI

Prosíguese la mesma materia refiriendo otros efectos de su grande piedad.

De la piedad y compasión entrañable que el siervo de Dios Fr. Domingo de Salazar tuvo siempre para con todos sus prójimos, nacieron algunas cosas muy útiles en orden al bien común de aquella tierra. Lo primero hizo que en las casas de los Padres de la Compañía hubiese religiosos que fuesen personas a propósito para enseñar buenas letras a los que en aquella ciudad se inclinasen al ejercicio de ella. Y para que esto no solamente se hiciese entonces, sino que estuviese tan fundado que pudiese durar para siempre, solicitó con el Rey de España que su Majestad señalase alguna renta para los religiosos que hubiesen de dedicarse a esta enseñanza, petición a que respondió su Majestad por una Cédula dada en Barcelona a 8 de Diciembre de 1583, diciendo así:

Reverendo en Cristo Padre Fr. Domingo de Salazar, obispo de Filipinas, de mi Consejo.

Tres cartas vuestras he recibido etc. y vista la buena relación del mucho fruto que se sigue y podrá seguir de que ahí se conserve la Compañía de Jesús, y como para que haya efecto, es necesario que por mí sea socorrida en lo que conviniere para la institución de los religiosos que entendieren en enseñar y instruir en latinidad, ciencias y buenas costumbres a los que acudieren, entretanto que alguno se ofrece a hacerlo, he acordado de dar la cédula que

irá con esta, para que el Presidente de esa Audiencia y vos platiquéis cómo se podrá acomodar etc.

Efecto fué también de su gran piedad, y no menos útil para el bien común de toda aquella ciudad de Manila, el hospital que hizo edificar en ella para que en él se curasen los indios que estuviesen enfermos, fábrica a que acudió el santo Obispo no sólo ordenándolo y solicitándolo con todas veras, sino también dando la primera y principal limosna para su fundación y dotación. En cuyos principios le sucedió un caso muy proprio de su virtud y prudencia. Asistían de ordinario a la cura de los indios enfermos religiosos de N. P. S. Francisco, y particularmente un Hermano que se llamaba Fr. Juan Clemente, y como la enfermedad que de ordinario allí se curaba, eran bubas, por andar casi siempre los indios metidos en el agua, cuya cura es poco honesta, era mucho lo que los religiosos padecían con ellos, y mucho mayor era la mortificación que tenían con la cura de las mujeres. Por esto el dicho Hermano se resolvió a no asistir, y pidió licencia al Obispo para salirse del nuevo hospital despidiéndose del todo. El Obispo, que tenía bien conocida la conciencia del religioso y conocía en lo que estaba su desconsuelo, le animó, consoló y exhortó a no dejar por las tentaciones que le afligían, la buena obra y oficio comenzado, trayéndole para ello santas y devotas razones, y al fin le dijo: «Ayune, hijo Fray Juan, tres días en la semana, dése una diciplina, y tenga una hora de oración, que de lo demás yo me encargo». Caso raro. Con el buen consejo que le dió el santo Obispo, y la oración que por él hizo, se halló el religioso tan consolado y tan otro, que prosiguiendo como antes en la cura de los enfermos y enfermas del hospital, jamás volvió a sentir la inquietud y pesadumbre que antes le molestaba, y como quien había ya puesto todas estas dificultades en otra persona, no las volvió a experimentar ni sentir, trayéndole antes tan apretado como le traían, pues por no dejarse vencer quería huir, cuerda victoria en semejantes batallas, aunque no tan valerosa como la que se alcanza cuando Dios con su mano poderosa hace que pisen sus siervos serpientes y basiliscos sin recibir daño, como lo hizo con este religioso por medio de la oración del santo Obispo.

Cuyas excelentes virtudes estaban tan elevadas y subidas de punto con la caridad, que es reina de todas y ardía como una luciente antorcha en su pecho, que todas ellas parecían caridad, según sobresalían retocadas de este oro finísimo. No le sabía bien la comida, si no la repartía con los pobres. Ponía siempre a una esquina de la mesa buena parte de lo que le servían, y decía a los criados: «Ya sabéis para quién es eso». Y ellos sabían que era para los pobres, y ansí se lo daban, acompañado con otras limosnas. Para que a éstas se acudiese con mejor orden, la tenía dada el siervo de Dios de que hubiese una minuta de todos los necesitados de la ciudad. Tenía también avisados a todos sus criados que para decirle las mujeres pobres que pedían limosna, si eran españolas, le dijesen: «Allí está una dueña», y si eran indias o mestizas, le dijesen: «Allí está una mujer», para saber sin verlas la calidad de todas, y socorrer a unas y a otras conforme a ella, aunque muchas veces, cuando le decían algo de esto, bajaba acompañado de un criado, y si era la primera vez que acudía aquella mujer a la limosna, le decía: «Pues, nuestra hermana, ¿que se le ofrece por acá? Y proseguía diciéndole: «Mire que no ofenda a Dios, ni la engañe el demonio incitándola a hacer alguna vileza por interés o necesidad. Confíe en Dios que la ayudará, y yo de mi parte acudiré con cuidado». Y porque viese que no eran ni habían de ser solamente buenas palabras sus ofrecimientos, dábale limosna, y escribíala entre las demás para acudirla a ella y a sus hijos, si acaso los tenía. Todas las semanas visitaba las cárceles y

los hospitales, y esto era infaliblemente el viernes. Animaba a los presos y enfermos, y consolábalos con buenas palabras y limosnas. Los dineros que podía juntar ansí de las restituciones como de las confirmaciones, guardaba con singular cuidado para que no se perdiese ni un real; y como si fuera el hombre más avariento del mundo, así velaba para guardarlo por amor de los pobres, para quien lo quería todo. Y aunque del dinero de las confirmaciones se solía permitir a los criados se aprovechasen algo, nunca quiso permitir tal cosa, diciendo que aquello era de los pobres, y que no convenía que el que no lo era entrase con ellos a la parte. De lo que pudo juntar de su renta compró unos solares y un poco de ganado, y todo lo dió para hacer un hospital donde se curasen los naturales, que hoy dura y está muy aumentado por el cuidado de los Padres de S. Francisco, por cuya cuenta corre su administración y gobierno. Era tal su ansia de socorrer y hacer bien a los pobres, que viéndose sin dinero que darles, vendió su pectoral, que valía mil y ochocientos pesos, y todo lo dió de limosna. Lo mesmo hizo de la vajilla, y las fuentes de plata de su pontifical casi siempre andaban empeñadas. Sucedió algunas veces, mandando el santo Obispo dar algunas limosnas, excusarse el Mayordomo diciendo que no había dinero, y él le llamaba aparte y le decía: «Ahora dígame la verdad, ¿qué dinero tiene?» Y respondiendo el Mayordomo que no había más de ocho reales para el gasto de casa, y a veces solos cuatro, de esto le mandaba dar la mitad, diciendo que harta ventura era quedar siempre con algún dinero, mientras Dios proveía de más. Y su Majestad, por quien el siervo de Dios hacía todo esto, cuidaba de que nunca le faltase, y por donde nadie imaginara que podía venir, le enviaba todo lo necesario para sí y para sus pobres, y él mostrándoselo al Mayordomo le decía: «Confíe, Padre, en Dios, y sepa que si hubiera dado de limosna todo lo que tenía, el Señor nos hubiera enviado más». Era modo común de hablar entre la gente de su casa que milagrosamente le daba Dios qué diese a los pobres, y sin duda era muy especial providencia la que Dios en esta parte con él usaba, como se verá en los casos que se dirán luego.

CAPÍTULO VII

Prosíguese la mesma materia de las limosnas, con algunos casos particulares que le sucedieron.

Es perfección tan propria de un obispo el ser tan liberal con los pobres que parezca pródigo, que el que en este particular sobresale mucho, sólo con esto queda bastantemente alabado. Fuélo el siervo de Dios Fr. Domingo de Salazar con tales circunstancias, que no sólo puede compararse con los prelados de la primitiva Iglesia por sus limosnas, sino que es digno de inmortal memoria entre los mortales, por haberlas juntado con una vida tan ejemplar y pura en aquellas remotísimas provincias, donde era primer pastor y prelado y como primer fundador de la religión cristiana y doctrina evangélica. Hizo hospitales para curar los enfermos, libró a muchas almas con sus limosnas del camino de la perdición, fué universal bienhechor de todos, con que parece nos dejó escrito con sus obras aquel elogio tan excelente con que el Eclesiástico alaba al gran sacerdote Onías, cuando dijo: «Curó su gente, y

libróla de la perdición, y alcanzó gloria con su conversación santa entre las gentes». Cada día confirmaba esto con nuevas ocasiones, que éstas son las que hacen que el sabio parezca más sabio cada día. Llegó una persona honrada de aquella ciudad de Manila con tanta necesidad como vergüenza a pedirle limosna, porque a la verdad era pobre y era honrado. Dolióse el santo Obispo de verle tan necesitado, por parecerle era persona de respeto, pero no hallándose por entonces con más, le dió un solo peso que tenía, diciéndole que por entonces no podía socorrerle con más dinero por no haberlo en su casa, mas que perdiese cuidado, que en habiéndolo él acudiría con otro mayor socorro al remedio de su necesidad. No tardó mucho en cumplirle esta palabra, porque Dios que le daba los buenos deseos de dar limosna, y le dababa también con que darla, dispuso que aquella mesma noche a un hombre que había diez años que estaba obligado a restituir cuatrocientos pesos, le apretase el escrúpulo de manera que no le dejase sosegar, y esto con tal eficacia, que sin aguardar a la mañana se embarcó de noche y caminó dende Cavite a Manila, y al amanecer entró en casa del Obispo y le entregó los cuatrocientos pesos, sin haberle hasta entonces hablado palabra en toda su vida. Caso muy extraordinario, pero muy proprio de la providencia de Dios, que viendo que por su amor había dado de limosna cuanto tenía en su casa, hasta lo necesario para el gobierno y sustento de ella, quiso (mereciéndole así la caridad de este siervo suyo) apretar a aquel hombre de tal suerte que descargando su conciencia de aquella grave y antigua obligación, socorriese la necesidad del Obispo. Cuando él se halló con tanto dinero de repente, luego al punto hizo llamar al hombre a quien el día antecedente había dado un solo peso por no tener más, y le dió cincuenta pesos, diciendo: «Por lo poco que os di, y lo mucho que os deseé dar, me ha enviado el Señor algunos dineros. Tomad esos cincuenta pesos, y dadme el que ayer os di, que ése es el que ha traído todo esto, y mirad que gastéis bien esto que os doy, y cuando os viereis en prosperidad, procurad ser liberal con los pobres». Prometiólo así el hombre a su liberal bienhechor, y para que se cumpliese lo que el santo Obispo como profetizándole le había dicho, en breve tiempo le dió Dios a aquel hombre tanta hacienda, que sobrándole mucho que dar a los pobres, llevó al Obispo cuatrocientos pesos para que él los repartiese a su voluntad. Por uno y otro suceso dió el siervo de Dios muchas gracias al Señor, que hacía esto para que él tuviese qué dar, como lo hizo con grande liberalidad luego al punto. Y para distribuirlo todo con más brevedad, dijo en la iglesia públicamente que tenía dinero que repartir, que acudiesen todos los pobres a su casa. Acudieron luego, y él lo repartió con grande gusto, quedándose solamente con el real de a ocho que había dado al principio de limosna, y decía con grande gracia enseñándolo a todos: Éste sólo es para mí, por haber sido el que ha traído tantos.

Estando una vez comiendo, y a su mesa los primeros fundadores de la Provincia que allí tiene nuestra Religión, que eran entonces recién llegados a aquella ciudad de Manila, llegó un hombre a pedir limosna. Dióle el Obispo un peso, y pareciéndole al pobre poco, dió a entender con semblante y palabras que no se le había dado lo que esperaba, o lo que su necesidad pedía. Parecióles a los circunstantes demasiado el desahogo con que había hablado el pobre, y ansí le dijeron al Obispo que le despidiese, pues le había dado lo bastante, que ni se había de dar todo de una vez, ni se pueden socorrer todas las necesidades juntas. Pasó el Obispo por lo que los religiosos decían, y despidió al pobre, aunque mal contento, por entonces bastantemente socorrido. Mas dentro de breve rato, considerando que el pobre no iba contento, se le enterneció el corazón de tal suerte que los ojos se le hicieron dos fuentes, y

venían a ser fuentes de misericordia. Llamó luego a sus criados, y díjoles: Llamadme acá a aquel pobre, que sin duda su necesidad es grande, pues le obliga a ser importuno. Volvió el pobre, aumentóle la limosna, y fué contento, y en eso lo quedó el también.

Si alguna vez le sucedía (que no eran bien pocas, porque todo lo distribuía muy presto) que anocheciesen en su casa catorce o quince pesos, a la mañana antes de las nueve ya todo estaba dado a los pobres. Solía decir: «Hacienda de obispos hanla de guardar los pobres, que son sus proprias bolsas, y mientras la mía no estuviere en ellos, entenderán que me levanto con ella». Y esto no se quedaba en palabras, porque como lo decía, ansí lo hacía, sin reparar en que le podía suceder, como con efecto algunas veces le sucedía, no tener para el gasto de su casa por haberlo dado todo a los pobres.

Cuando para tratar negocios muy graves hubo de embarcarse a España, la mayor prevención que mandó hacer fué de gallinas, conservas y otros regalos que él nunca probaba, y ansí todos se admiraban, pareciéndoles que era cosa extraña para una persona que aun después de puesto en la dignidad de obispo nunca comía más que pescado, como si estuviera en el refectorio del Convento más observante de su Orden, hiciese la prevención que hacía, más de trecientas gallinas que se proveyeron para el viaje. Antes de salir del puerto repartió las ducientas, y de las otras ciento que quedaban fué todo el viaje regalando y dando limosna a los pobres, sin poderse jamás acabar con él que probase cosa de todos aquellos regalos que le habían prevenido, porque en realidad de verdad él no los había prevenido para sí, sino para los pobres, de quien cuidaba más que de sí.

Prosiguiendo su camino dende Méjico a S. Juan de Ulúa le sobrevino una enfermedad muy grave y muy molesta, que entre otros muy graves accidentes con que le afligía, le causaba un tan mortal hastío, que de todo punto le vino a faltar la gana de comer, y estuvo nueve días naturales sin comer bocado, con que se puso tan flaco, que era un vivo retrato de la muerte. Hiciéronsele muchos remedios, mas todos sin provecho. Estando de esta suerte tuvo noticia de que tres religiosos y dos clérigos yéndose a ordenar a Jalapa habían padecido mucho por haberles arrebatado la corriente de un río que dió con ellos en un remanso, de donde se tuvo por milagro que saliesen vivos, y llegaban allí bien maltratados, por saber que estaba allí el Obispo de Filipinas que pasaba a España, y es muy creíble que irían con ánimo de pedirle que les ordenase. Llegaron a su presencia, contáronle el naufragio y gravísimo peligro en que se habían visto, y de que Dios les había sacado con su mano tan piadosa como poderosa. Manifestáronle el gran consuelo y contento que en sólo verle habían recibido, y él en viéndoles y oyendo su trabajo, sin hacer caso de la gravísima enfermedad en que estaba, mandó que luego con toda presteza se pusiese recado para ordenarles, aunque ellos no se lo habían pedido, porque viéndole como le vían, sólo imaginarlo era gran temeridad. Algunos de los que iban en compañía del santo prelado, y entre ellos tres venerables sacerdotes, se hincaron delante dél de rodillas y puestas las manos le suplicaron con muchas lágrimas no se pusiese a semejante trabajo ni se expusiese a tan manifiesto peligro, porque sin duda estando como estaba ponía a grande riesgo su vida, y aquellos ordenantes podían esperar otra ocasión sin gran detrimento, y su vida era de mucha importancia para el bien común. A estas instancias, aunque piadosas y justas, respondió: «Si los que me han de alentar, me desaniman, Dios dará fuerzas. Pongan recado, que en todo caso tengo de hacer órdenes». Hízose ansí, y Nuestro Señor le cumplió sus piadosos deseos milagrosamente, porque estando, cuando se resolvió a dar órdenes,

tan postrado y afligido de sus accidentes, que ni sentado ni echado en la cama podía sosegar, sino arrimado a una almohada, y con mucho trabajo, le dió para la ocasión tantas fuerzas, que sin ayudarse de nadie dijo misa y hizo las órdenes, admirándose todos los que sabían que antes por su gran flaqueza y debilidad ni podía tenerse ni menearse sin que le tuviesen y ayudasen dos o tres personas. Luego dió de limosna a cada uno de los ordenados seis pesos, con que les despidió muy consolados, y él lo quedó más, por haber acudido a sus prójimos cuando se hallaba tan necesitado de que le acudiesen.

CAPÍTULO VIII

De algunas maravillas que Dios obró por su siervo en vida.

Tantas y tan excelentes virtudes como resplandecieron con admiración y ejemplo de muchos en este gran siervo del Señor, no era posible menos, según el cuidado que Dios tiene de honrar a los suyos, sino que se siguiesen algunas obras maravillosas, con que se manifestasen sus merecimientos y se viese lo mucho que valía delante de Dios, aun viviendo en esta carne mortal. Y ansí como de ordinario se siguen a las heroicas virtudes estas demostraciones, porque ansí conviene para que se conozca en el mundo la virtud de los santos, ansí conviene también no ocultarlas, sino que salgan a luz y se publiquen para edificación del mundo y gloria del Señor, que es quien principalmente las obra. Muchas que él procuraba encubrir por su modestia, se han quedado en silencio, y cuando no bastaba el cuidado que él tenía de ocultarlas para que no llegasen a noticia de los que entonces vivían, bastaba el descuido que había en escribirlas para que no nos haya quedado el consuelo de saberlas. Y supuesto el descuido que hubo entonces, más debemos admirarnos de lo que sabemos, que contristarnos y afligirnos de lo que ignoramos, especialmente cuando de las virtudes, que es lo mejor y más principal, se goza todo, y de los milagros, que es lo que menos importa, se sabe algo.

Un canónigo que sirvió mucho tiempo al Obispo, y casi siempre anduvo en su compañía, estaba una vez en las casas que el Obispo labraba, que fueron las primeras que hubo en aquella tierra de piedra. Estando pues sobre las vigas más altas de todo el edificio, le llamó el Obispo, y yendo el canónigo a revolverse, se le fueron los pies de manera que el cuerpo se iba abajo. Quiso Dios que el santo le vió, y hizo tan a punto oración por él, que con ella pudo detenerle. Fué admirable el suceso, porque públicamente en presencia de todos se quedó colgado por los pies en la viga, sin saber cómo, pero con tanta fuerza que se pudo sustentar de aquel modo en la viga con los pies encrucijados, hasta que vino gente a ayudarle, y le libró el Señor por la oración de su siervo de tan gran peligro.

El mesmo canónigo refería que cuando el Obispo se retiró a Aclán y a otros pueblos de indios, obligado de los muchos agravios con que le molestaban, por no hallar otro remedio mejor que ausentándose huir y dar lugar a la ira, yendo él en su compañía, fué necesario en muy poco tiempo enviarle a Manila cuatro veces a algunos pleitos que se ofrecían, viaje en que forzosamente se había de pasar un golfo de gran peligro, y siendo así que en el mesmo tiempo, en el mesmo golfo y paraje por donde él navegaba, habían

padecido naufragio otras embarcaciones, nunca él había padecido tormenta, ni sabido qué cosa era peligro, atribuyendo esta gran diferencia a las oraciones del gran siervo del Señor, que le enviaba.

Unos indios pasaban de un puerto que llaman Isla Verde a otra isla que llaman Mindoro, en una embarcación muy pequeña de que ellos suelen usar muy de ordinario. Es aquella mar tan terrible, de tan grandes y tan arrebatadas corrientes, que aun las muy grandes embarcaciones temen aquel paraje. Sobrevínoles a estos indios un viento muy contrario y tan recio, que en breve tiempo se les llenó de agua la barca, y aunque hacían muchas diligencias para echarla, trabajaban en vano, porque era mucha más el agua que el mar les metía que la que ellos con sus diligencias podían echar fuera. Iba entre ellos un fiscal del Obispo, que tenía muy bien conocida la gran santidad de su amo, y viéndose todos sin remedio, con la muerte a los ojos, comenzaron a decir a voces, Jesús, Jesús, y el fiscal añadió: «Señor Fr. Domingo de Salazar, ruega por nosotros», y exhortaba a los demás a que hiciesen lo mesmo. Siguiéronle en el dictamen y en la súplica diciendo todos a voces las mesmas palabras, y fué servido el Señor de sacarles al puerto.

Navegaba una vez el siervo de Dios dende la isla de Panay, y envió delante un clérigo que se llamaba Benito Gutiérrez con la gente de servicio para que tuviese prevenida la comida en cierta playa despoblada, a donde había de llegar a comer toda la gente que navegaba con el Obispo. Las corrientes de la mar fueron tales, que no dejaron que la embarcación llegase al puerto señalado hasta las ocho de la noche, que fué cuando llegó el Obispo con su gente, cansada y necesitada de algún refrigerio. Pasóse la noche y el día siguiente hasta medio día, y ya eran las cuatro de la tarde, y no había orden de dar de comer a la gente, cuya hambre siempre iba creciendo, y al mismo paso crecía la pena del Obispo. Ésta le hizo acudir a la oración, remedio cierto de todas sus necesidades, y en ella pidió con mucha instancia al Señor, delante de quien tenía siempre sus deseos, que socorriese a aquella gente cansada y hambrienta con su acostumbrada piedad. Fué sin duda tan milagroso como repentino el efecto de la oración del santo prelado, porque al punto bajó volando una ave grandísima con tan gran ruido, que se llevó la atención de todos, y aun los ánimos, dejándolos espantados, y más cuando vieron que hacía presa en un pescado muy grande, y que sacándole fuera del agua le dejaba no más lejos de la gente que lo que puede alcanzar un tiro de arcabuz, y hecho esto se volvió volando al cielo. Fueron luego a ver la presa que había dejado el ave, y hallaron el pescado entero, sin que le faltase otra cosa más que un ojo. Recibiéronle como traído por mano de algún ángel, comieron hasta hartarse todo cuanto quisieron, y con todo eso no le pudieron acabar, con ser más de cincuenta personas, y ansí le tuvieron por gran milagro y singular beneficio del cielo, enviado para socorro y consuelo de toda aquella gente por la oración y merecimientos del santo prelado.

Navegando el siervo de Dios una vez dende Manila a la Nueva España, iba por su compañero el P. Fr. Miguel de Benavides, persona de quien el Obispo hacía mucha estimación por sus buenas prendas. Sucedió que este religioso se cayó en el mar, y tan sin prevenir la desgracia ni él ni sus compañeros, que cuando lo advirtieron, ya había pasado adelante un buen trecho el navío. Llegó la nueva de la desgracia a oídos del Obispo, que la recibió con grande dolor por el mucho amor que al religioso tenía, y viendo que los medios humanos o totalmente faltaban, o se tardaban mucho con gran peligro de la vida de su compañero, de que todos tenían ya muy pocas esperanzas, recurrió a su acostumbrado remedio valiéndose de la oración, y puesto de rodillas

delante de una imagen de Nuestra Señora, la hizo con tal fervor y eficacia, saliéndole de toda el alma por los ardientes deseos que de ver vivo a su compañero tenía, que sin haberse hecho otra diligencia, obrándolo Dios milagrosamente, vió luego al punto a su compañero dentro del navío, vivo, aunque muy mojado y maltratado de la caída en el mar. Echóse el siervo de Dios de pechos sobre una caja a dar gracias a Dios por haberle restituído a su buen compañero, quedando todos admirados de tan gran milagro y de la eficacia de la oración del Obispo, el cual luego [le] reprehendió por el descuido y la tribulación en que había puesto a todos, cosa que acaso hacía por que no se hablase más del suceso, ni se aplaudiese ni ponderase el milagro.

CAPÍTULO IX

De cómo el santo Prelado vino a España, y su dichosa muerte.

Todo lo dicho le sucedió al siervo de Dios antes de la última embarcación para venir a España. Y en este viaje también hubo algunas cosas que admirar, porque estando en S. Juan de Ulúa ya para embarcarse en los navíos que venían a Castilla, de repente mudó de parecer y se quedó allí, aunque la flota hizo su viaje. Advirtió un sacerdote el suceso, y preguntóle la causa de no embarcarse. A lo cual el Obispo respondió que se quedaba porque la flota se había de detener en el mar tres meses esperando los navíos de tierra firme, y que podrían entonces ir en el navío del pasaje y con eso librarse de enemigos. Notó el sacerdote la respuesta, y después supo que andaba por aquel mar una escuadra de navíos ingleses, lo cual antes no se sabía. Embarcáronse después en el navío del pasaje, y en el paraje de Campeche tuvieron un norte tan terrible que metiéndoles en una ensenada el bajel, se lo sacó fuera del mar como tres brazas. Salió la gente toda a tierra, y el Obispo con solo el sacerdote se quedó en el navío en oración, sin dejarla hasta que fué Nuestro Señor servido que la marea volviese antes de tiempo, según el curso ordinario. Corrieron a embarcarse todos, dando gracias a Dios y a su Obispo por el buen suceso, y el piloto quería hacerse luego a la vela sin esperar algunos que faltaban, temiendo nuevas alteraciones en el mar y el viento, que entonces estaban muy favorables. Mas no lo permitió el Obispo, diciendo que aguardase, que no se debía hacer tan poca confianza de los favores y beneficios que venían del cielo, y que pues Dios los enviaba para todos, era razón que todos los gozasen, y que no había que temer que se acabasen antes que llegasen los que faltaban. Y ansí fué, porque el piloto esperó, y se embarcó toda la gente, y con próspero viento hicieron su viaje hasta la Habana, donde alcanzaron la flota que antes de la Nueva España había salido.

Llegando a España, aunque al principio dicen que no se holgó el Rey por la falta que en su obispado hacía, después que le vió y oyó, le trató con mucha benevolencia, y estimando su persona como merecía, le despachó muy a su deseo. Los principales negocios que venía a tratar eran muy en aumento de su iglesia, para la cual sacó una muy gruesa limosna, y de aumentar la poca renta que los prebendados tenían. Alcanzó que se aumentase el número, para que la iglesia fuese mejor servida, y porque un obispo solo no podía acudir a los actos necesarios de todas las islas, ni cuidar de las conversiones de

tantas provincias, que entonces las más eran de gentiles, alcanzó que su obispado se dividiese en cuatro dignidades, las tres episcopales, y un arzobispo, y él mesmo señaló los términos que cada obispado había de tener. Y como él lo dispuso, así se hizo, pidiéndolo y impretándolo a Roma. Nombráronle a él por arzobispo, mas como tenía en otra Curia más superior sus pretensiones, alteróle tan poco la promoción, que aun dicen no quiso informarse de si era cierto, porque le basta la certeza de sus esperanzas a quien las tiene todas en el cielo. Debía ya el santo Prelado de mirar de cerca su promoción a la bienaventuranza, como lo estaba, porque antes de despacharse en Roma las bulas le envió Dios el despacho para el cielo en una gravísima enfermedad, que dió fin a todos sus trabajos, y principio a su descanso eterno. No hizo testamento, ni mandó nada, ni aun a los pobres, porque todo se lo había dado ya en vida, y ansí no le hallaron en su muerte más de seis reales. Éste era su gran tesoro en este mundo, no porque lo había dado a parientes, porque con tener una hermana bien necesitada, no le dió en toda su vida valor de un real, por acudir a otros que tenían más necesidad que ella. Vino esto a noticia del Rey, y acomodóla con liberalidad propria suya, que como el Obispo lo había dejado de hacer sólo por Dios, corría por cuenta de Dios el cuidar de ella. Divulgóse por la Corte, y hizo gran ruido el corto caudal del Obispo de Indias, con grande edificación de España.

Hízosele un muy solemne entierro en el Convento de Santo Tomás, dando el Rey lo necesario para todo el gasto, por no tener con qué enterrarse el difunto. Quiso Dios honrar en esta ocasión a su siervo con que concurriese en las honras a competencia suya D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo y cardenal de la Iglesia Romana, que era el prelado más rico que había en toda la Iglesia. Había muerto el día antes este príncipe, y por haberse de enterrar en Madrigal, le habían de llevar el día siguiente, que era el del entierro del santo Obispo de Filipinas. Halláronse los Consejos confusos por no poder acudir a las honras de uno y otro prelado, y consultaron al Rey preguntándole a cuál de los dos habían de acudir, y él mandó que asistiesen al más pobre, decreto proprio de un rey sabio y prudente, defensor y amador de la virtud. Está su cuerpo en el Convento de Santo Tomás, y cuando le enterraron, le pusieron en la losa un epitafio muy honorífico, que decía con verdad lo que había sido el que estaba allí enterrado, claro doctor y maestro en la doctrina, piísimo pastor de sus ovejas, padre de pobres, siendo él pobre verdadero. Este epitafio se puso el año de 1594, que fué cuando murió. Mas como aquel Convento se quemó y se fabricó de nuevo, es muy posible que de esto allí no haya ya memoria ni aun noticia de en qué parte esté enterrado. Cuando se supo su muerte en Filipinas, fué el llanto igual al desconsuelo, y uno y otro tan general como lo era la falta que hacía. Mas en particular los pobres, que quedaban sin padre, sintieron su desamparo y desabrigo, y también los religiosos de su Orden cuanto habían menester y cuanto podían desear.

CAPÍTULO X

Comiénzase a tratar del P. Fr. Cristóbal de Salvatierra, su fiel compañero.

Después de haber escrito la vida y heroicas virtudes del Sr. D. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo, pastor y padre de todas aquellas islas de las Filipinas, se sigue tratar de los trabajos, caridad y celo del P. Fray

Cristóbal de Salvatierra, que fué en aquel apostolado su fiel compañero. Fué natural este Padre de la villa de Salvatierra, en el obispado de Badajoz. Llamóse su padre Fernando García, y su madre Ana Sánchez. Hizo la profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1571, a 27 de Agosto, en manos del santo Fr. Diego Ruiz, que era prior del Convento entonces. Salió de dicho Convento para Filipinas poco después con el Sr. D. Fr. Domingo de Salazar, que sacó de esta provincia de España, cuando iba a ser obispo de aquella tierra, otros muchos religiosos; y habiendo todos los demás o muerto, o enfermado en Méjico de suerte que no pudieron pasar adelante, solo el P. Fr. Cristóbal prosiguió el viaje, y le hizo tan buena compañía al santo Obispo, que así en el oficio como en sus aflicciones y trabajos fué todo su consuelo y alivio, porque era el P. Fr. Cristóbal un hombre de muy fundada virtud, grande caridad, superior celo y rara vigilancia, y sobre todo resplandecía con singular prudencia, prendas todas muy necesarias para aquella tierra acabada de conquistar, y donde aunque no hubiese habido tantas y tan terribles crueldades como hubo en la isla Española, Méjico y Guatemala, habría algunas, y otros muchos vicios que de ordinario las guerras suelen traer consigo. Procedió este religioso siempre de tal suerte que en todo dió a entender muy bien con las obras el Convento donde se había criado y de donde era hijo, con que queda bastantemente exagerado su porte religioso. Y no es pequeño argumento de su grande virtud el haber él solo perseverado siempre con el Obispo entre todos cuantos salieron de España en aquella ocasión, sin que bastasen para retardarle o impedirle sus buenos propósitos ni los peligros de la primera navegación hasta la Nueva España, ni las muertes y enfermedades de sus compañeros, ni el ver que otros se quedaban en Méjico convidados de su apacible temple, muchos regalos y otras conveniencias que a los demás se les proponían y les vencían, y como vencían a otros, pudieran a él también vencerle a no tener en sus propósitos mucho mayor firmeza. Hizo también para esto mucho al caso la conformidad grande que entre él y entre el santo Obispo había ansí en los naturales (porque uno y otro eran graves, prudentes, animosos y intrépidos para la ejecución de cualquier cosa que fuese conforme a razón) como en el recato y continuo cuidado que tenían de apartarse de cualquiera cosa no sólo que fuese mala, sino que por cualquier camino pudiese parecerlo. Y sobre todo, uno y otro eran muy semejantes en el ardiente celo de todo lo que era virtud y observancia, deseándola y procurándola en sí primero, y después (cuanto podían) en sus prójimos. Por esta causa, aunque los que escaparon con la vida, se entibiaron de suerte que no bastaron a hacerles pasar adelante gravísimas exhortaciones y persuasiones del santo Obispo, el P. Fr. Cristóbal estuvo siempre constante en no apartarse de su lado, y le ayudó en todas las ocasiones que se le ofrecieron.

Y habiendo el Obispo conocido con muy larga experiencia las grandes prendas y virtudes del P. Fr. Cristóbal, cuando hizo el último viaje a España le dejó por provisor y gobernador de todo su obispado, juzgando que era digno de este y otros mayores puestos. Trabajó mucho en aquella tierra en este oficio y otros, obrando siempre en todo con gran valor. Y en lo que más hizo fué en este gobierno del obispado, porque tenía industria para todos los negocios de importancia, y tanta actividad y viveza que él solo hacía lo que fuera harto que pudieran muchos muy capaces. Sobre el gobierno del obispado tenía también especialmente por su cuenta el ministerio de un lugar que distaba de Manila camino de un día, y a uno y otro acudía con tanta puntualidad y vigilancia que por uno y otro mereció inmortal memoria en aquella provincia. Y como si todo esto fuera poco, en ofreciéndose alguna jornada

acompañaba a los soldados y iba por su capellán como si fuera la persona más desocupada que había en aquella tierra. El oficio de gobernador hacía con muy grande rectitud y igual ejemplo, y ansí edificando a todos, era amado de los buenos, y juntamente temido de los malos. Toda su ansia era hacer bien a todos, componerles los pleitos, hacer amistades, y tal vez el deshacerlas cuando no eran buenas. Defendía y amparaba los indios como a gente más necesitada, y cuando era menester, también les castigaba, pero como padre amoroso, y ansí ellos le amaban mucho, y le temían, como también los españoles, aunque fuesen personas de puesto, porque en atravesándose el volver por la honra de Dios, ni perdonaba ni respetaba al más elevado. Era extraordinario su celo en desterrar vicios y pecados escandalosos, y ponía en esto suma diligencia, sin perdonar por esta causa a trabajo alguno, ni temer peligro por grave que fuese, aunque fuese de perder la vida, lance en que se vió una vez por esta causa, entrando un hombre perdido a matarle, cuando él estaba muy descuidado en su aposento. Mas el Señor volviendo por su causa no permitió que el hombre loco lograse su intento, y ansí ni hizo lo que quería, ni pudo vencer la constancia del P. Fr. Cristóbal, que sabiendo que cualquiera trabajo que por este camino le viniese, lo enderezaría el Señor a mayor gloria suya, y seguro de que no le podía venir mal que verdaderamente lo fuese, hacía su oficio con ánimo valeroso contra todos los malos, y ansí le temían todos no sólo cuando y donde estaba presente, sino en cualquiera parte donde se cometían los delitos, aunque supiesen que estaban muy lejos, porque nunca paraba, sino que como un rayo acudía a cualquiera parte que convenía. Sucedíale algunas veces anochecer en la ciudad y amanecer doce leguas de ella, llevado de la actividad de su celo al mal olor y opinión de los amancebados. Y ansí cuando estaban a su parecer más seguros, los cogía en el delito, y de cualquiera casa, aunque fuese muy principal, sacaba a las malas mujeres, aunque fuese con riesgo de las molestias y desazones que destas cosas se suelen seguir, y a él se le seguían. En nada de esto reparaba, nada le acobardaba ni detenía, ni le hacía daño a su conciencia, porque armándose de paciencia y resuelto a sufrir cualquier agravio, nadie podía resistir a su fortaleza, y de todo salía victorioso. Tenía ya tan clara noticia de las mujeres que eran de ruin trato, que nunca se le podían escapar, y el castigo que les daba era muy a propósito para el remedio de sus acostumbradas torpezas, porque las encerraba en parte segura, y allí las hacía trabajar para ganar la comida, con que por una parte con el recogimiento las apartaba de las ocasiones, y por otra parte con el trabajo penaban la ociosidad en que habían vivido, y las culpas con que se habían rebajado. Con esto andaba esta gente miserable, todo el tiempo que este Padre gobernó, huyendo por los montes sin atreverse a parecer en poblado, y los españoles evitaban muchas cosas que acabado aquel gobierno se hicieron ordinarias. Todo esto andaba acompañado con tanta prudencia, tanta pureza de vida, y tan buenas costumbres, que aun a aquéllos mesmos a quien corregía, aunque por entonces con la pasión se indignasen, les parecía un santo el P. Fr. Cristóbal, sin poder imaginar otra cosa, y a éstos mesmos robaba los corazones y con una violencia suavísima les forzaba a que le reverenciasen y amasen. En todas partes tenía avisos, por la gente más honrada del pueblo, de los vicios y desórdenes que había que remediar, y seguro de que era verdad, procuraba luego poner remedio con mucha suavidad y eficacia, y con el menor daño de los delincuentes que era posible. Conocíalos muy bien a todos, y sabía cómo los había de tratar, y ansí con algunos no usaba de más rigor que darles a entender que sabía sus culpas, porque les bastaba esto para la enmienda, que era lo que él

con toda su vigilancia procuraba. Pero cuando era menester más rigor, no era flojo ni cobarde para ejecutarlo, con que fué mucho lo que sirvió a Dios en este oficio, atajando muchos pecados que ya habían comenzado, y cautelando que no comenzasen otros, que es en los gobernadores la mayor prudencia.

CAPÍTULO XI

De otras cosas dignas de su celo que en aquella tierra hizo el Padre Fr. Cristóbal, y de su dichosa muerte.

AUNQUE estaba el P. Fr. Cristóbal de Salvatierra tan bien ocupado en su gobierno, y era la ocupación bastante para todo un hombre, aunque fuese muy capaz, no por eso dejaba de acudir a otros ministerios, ejercitándose en el consuelo de sus prójimos. Para los pobres que pleiteaban en su tribunal hizo una cosa muy útil, que vino a redundar en el bien común de todos, porque moderó mucho los derechos de los oficiales que en él despachaban. Y para que esto se les hiciese más tolerable, él no llevaba derechos ningunos por los actos que como juez hacía. Como sabía la lengua de los indios, no había menester intérprete, y esto importó mucho para evitar grandes daños, engaños y gastos en los pleitos. Cuando estaba presente el Obispo, tenía el P. Fr. Cristóbal en él gran consuelo y amparo, mas después de haberse venido a España, como quedó solo por gobernador del obispado, que cogía entonces todas las islas, fué mucho mayor el trabajo y menor el consuelo. En una cosa en que él puso más cuidado, fué donde halló mayor resistencia y menos ayuda, que fué en quitar a los chinos que representasen entre cristianos comedias al uso de su tierra, y a los españoles que asistiesen cuando las representaban, porque en esta parte tuvo contra sí al Gobernador y a los españoles, que gustaban mucho de que se representasen, no conociendo los graves inconvenientes que en esto había, porque las comedias, lo primero, no eran de fábulas solamente, o de historias profanas, como son las que entre cristianos se permiten, sino que iban mezcladas con muchas supersticiones y idolatrías, y lo otro, se hacían de noche, y ocasionaban muchos disturbios, porque iban a verlas las indias y las mujeres de los españoles y sus criadas, y con esta ocasión y la que la noche ofrece con su obscuridad, se hacían muchas cosas muy indignas del nombre y obligación de cristianos.

Por estas causas el P. Fr. Cristóbal se opuso a todos con gran valor, mandando con excomunión que nadie las fuese a ver. Y porque como el Gobernador estaba de parecer contrario, no había quién se atreviese a publicar ni notificar las censuras, él por sí mesmo las iba a fijar en las puertas de las iglesias. No había cosa de importancia que pidiese ánimo y valor, que entonces no se ofreciese. Siendo provisor fué con los soldados a la pacificación de la Nueva Segovia y a su conquista, y se halló con los soldados en todas las refriegas que tuvieron con los japones, siendo el primer sacerdote que entró en aquella tierra como a tomar posesión de ella para los religiosos de su Orden, que después la convirtieron a la ley de Dios. También, cuando se hizo jornada para el Maluco, se embarcó por capellán, pretendiendo en una y otra jornada demás del servicio de su rey detener con su autoridad a los soldados para que no se desmandasen, como suelen hacerlo. Esta mesma ansia de hacer bien a

todos y de aprovechar a todos le hizo encargarse del partido de Bataán, que teniendo muchos cristianos no tenía ministro ni quién los quisiese tomar por su cuenta. Hízole esto al siervo de Dios gran lástima, y con estar este partido un día de camino de Manila, donde le era forzoso residir, se encargó de este ministerio, y les acudía con tanto trabajo como cuidado y con mucho amor. Estaba este partido muy extendido a la falda de unos montes altos, orilla del mar, y la tierra muy llena de lagunas, tanto, que como cosa intolerable la habían dejado los ministros que había tenido, y no había quién lo quisiese aceptar. Mas éste era el descanso que el P. Fr. Cristóbal tomaba, cuando los muchos negocios de Manila le daban lugar. Andaba este camino a pie, por lodos, lagunas y pantanos, conforme lo pedían las necesidades de la tierra, que es muy dilatada, a las cuales después de este Padre apenas han podido acudir cuatro religiosos que después acá han asistido. Lo que de estos trabajos sacó, fué una enfermedad de asma muy trabajosa que le afligía continuamente, poniéndole cada día en peligro de muerte, y al fin vino a dársela después de haber padecido muchos días. Entre otras penalidades que este mal le causaba, una era el verse obligado a dormir siempre vestido, que en tierra tan calurosa no era poco trabajo. Después de esto, estando como estaba, y habiéndosele ocasionado la enfermedad de la penosa asistencia en aquel ministerio, tenía tal amor a aquellos indios, que no dejó de asistirles hasta que hubo otros ministros que quisiesen hacerlo. Y aun después de estar allí nuestros religiosos tenía por alivio de sus trabajos el ir a visitarlos como a hijos que tiernamente amaba, y como a tales los consolaba y animaba, y los confesaba con grande gusto. Dió mucha luz a los primeros religiosos para conocer los que eran cristianos, que no eran bien conocidos en aquella tierra, o por no haber habido libros donde los escribiesen los primeros ministros que allí hubo, o porque si los hubo, se habían perdido, y ansí había en esto tal confusión, que era ocasión de hacer gravísimos yerros. Era muy caritativo con los indios, regalábalos en sus enfermedades, tratábalos con mucha afabilidad, de que usó siempre con los buenos, siendo para con los malos terrible. Con los españoles también hacía oficio de padre y maestro, acudiendo a sus necesidades en todo tiempo.

El celo de la honra de Dios y de desterrar los vicios, que siempre había tenido, conservó hasta la última hora de su vida, pues aun en ella no pudo dejar de explicar el ansia que de esto tenía, porque estando ya en el artículo de la muerte escribió una carta al Gobernador, que era D. Luis Pérez de las Mariñas, pidiéndole que hiciese sacar una mala mujer de la casa de cierto capitán, y que le enviase tres soldados para prender a un clérigo de quien se decía que vivía mal. Al fin con este celo de la honra de Dios que le comía y le abrasaba el alma, y entre los crueles tormentos de la enfermedad de asma que había adquirido por conservar a los indios en la fe, se le arrancó el alma, y fué a gozar del premio que con tan grandes trabajos había merecido.

Murió en un hospital que hay en Manila, que llaman de los Sangleyes, porque quiso parecer pobre en la muerte, como toda su vida lo había sido, y como tan religioso que pudo ser ejemplo de todos los religiosos que después allí ha habido. Murió rodeado de religiosos de su Orden, de cuyas manos recibió con suma devoción y ejemplo todos los sacramentos. Lloróle toda la república, y mucho más los religiosos de todas las Órdenes que había en ella, porque a todos les tenía muy obligados, y todos le amaban y estimaban mucho, y a una voz, sin que hubiese en esto diversos pareceres, decían todos que jamás se vería en aquella tierra tal fraile, tal gobernador del obispado, tal padre de pobres, tal celador de la honra de Dios, ni hombre que fuese de tantas y tales

prendas para todo. El día que murió se conoció la falta que hacía, porque luego al punto salieron los vicios a correr y talar toda la tierra públicamente y como de represa, no atreviéndose antes a ponerse en la presencia de este Elías.

Hízosele un solemnísimo entierro con asistencia del Cabildo y todas las Religiones, que era razón honrasen todos en su muerte al que había sido padre universal de todos en vida. Dejó nombrados por gobernadores del obispado, con autoridad que para esto tenía, al P. Fr. Alonso Jiménez, de quien luego tratará esta historia, y a otro religioso de su Orden. Mas por resistir el Cabildo, aunque el Gobernador les quería poner en posesión, ellos cedieron el derecho.

CAPÍTULO XII

Comiénzase a tratar del P. Fr. Alonso Jiménez, segundo provincial de la Provincia de Filipinas.

Después de haber escrito de los dos religiosos que fueron los primeros que llevaron el hábito de la Orden a las islas Filipinas, ocurre tratar del P. Fr. Alonso Jiménez, que fué un varón apostólico ejemplarísimo y muy celebrado en aquella tierra. Fué este Padre natural de Garrovillas, en el obispado de Plasencia, y hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1523, en compañía del P. Fr. Gaspar de los Reyes, a 14 de Enero, a manos del venerable varón Fr. Juan Hurtado, con que de una vez salieron de aquellas benditas manos dos varones ilustres muy útiles para toda la Iglesia. Salió el P. Fr. Alonso Jiménez ya anciano de España, pero no cansado de trabajar por el bien de las almas, antes con tantos bríos que si no excedió a todos, a ninguno dió ventajas en esta materia. Fué hombre de ardentísimo celo, y intrépido en acometer peligros por convertir almas, y por esta causa hizo jornadas de las cuales se le ocasionó la muerte. Era excelente en todas las virtudes, mas en la prudencia y gobierno a sí mesmo parece que se excedía, y como era por sus prendas muy amado de todos, mereció ser el segundo provincial de aquella provincia de Filipinas. Cuya elección nos dejó escrita en su *Historia* el P. Fr. Diego Aduarte por estas palabras: «A los 9 de Abril del año de 1592 se juntaron los electores en Manila a elegir provincial, y unánimes y conformes eligieron por segundo provincial de esta provincia al P. Fr. Alonso Jiménez, que era allí prior, persona de gran religión, muchos años y venerables canas, a quien el fervor del espíritu hacía trabajar como mozo, cuando su mucha edad y lo mucho que había trabajado, con mucha razón pedían descanso». Esto dice el autor de la *Historia de las Filipinas,* hablando de este Padre y exagerando su celo y el fervor de su espíritu, y con mucha razón, porque teniendo ya por lo menos ochenta y tres años, pues había profesado el año de 1525, cuando por lo menos tenía diez y seis, no reparaba en las pocas fuerzas de su edad ya decrépita, y con los alientos que le daba su celo, se exponía tan animoso al trabajo como si entonces comenzara a vivir en el mundo, porque para aprovechar a sus prójimos, cada día le parecía que debía comenzar. Comenzaba entonces a fundarse aquella Provincia en leyes y ordenaciones santísimas, y ansí se ordenaron en el Capítulo de su elección con el acuerdo

de tan prudente prelado algunas cosas de mucha importancia ansí para la observancia que entonces comenzaba allí con gran rigor, como para la administración del ministerio evangélico entre los indios. Ordenóse, lo primero, que los confesores que no se hubiesen examinado en aquella provincia, se examinasen (1) antes de ejercitar el ministerio, y para esto se señalaron examinadores. No se hizo esto porque los pocos que entonces había, no fuesen muy doctos y examinados y aprobados ya en otras provincias, sino porque importaba que cosa tan grave como ésta quedase en aquella religiosísima provincia asentada para adelante dende su principio. Ordenóse que los predicadores ministros de los indios guardasen en sus sermones el estilo del *Catecismo Romano,* enseñándoles la virtud y necesidad de los sacramentos, la reverencia y devoción con que debían tratarlos y recibirlos, y que a los que ya estuviesen bien instruídos les diesen a su tiempo el Santísimo Sacramento del altar. Mandóse también que a los indios tratasen todos los religiosos con mucho amor, como padres, acudiéndoles en sus necesidades con limosnas y tratándoles en todo con espíritu de suavidad y blandura, y que si alguna vez hubiese necesidad de castigo, fuese por mano ajena, de suerte que de las de los religiosos no recibiesen sino beneficios, para aficionarles con esto y atraerles mejor a la ley y al Evangelio que les predicaban.

Túvose el Capítulo con grande solemnidad y consuelo de todos, estrenando entonces la iglesia que se acababa de hacer, muy hermosa, de piedra; y por remate de la fiesta se tuvieron unas conclusiones de teulugía en que se defendieron y explicaron muchas dificultades morales, acomodadas a la necesidad de aquel tiempo, y especialmente se disputaron muchas cuestiones acerca de la cobranza de los tributos, y del modo de repartir justificadamente las encomiendas y otros oficios, y otras cosas proprias de aquella tierra que tenían particular dificultad, especialmente la obligación que tenían los ministros de los indios a asistir entre ellos, mostrando con grande claridad que en el estado que entonces tenían las cosas, no podían los sacerdotes con buena conciencia dejar aquellas islas por estar los indios en extrema necesidad de ministros.

Con estas leyes y santos documentos comenzó el P. Fr. Alonso Jiménez el gobierno de aquella provincia, poniéndolos por fundamentos del acierto que deseaba tener en todo para gloria de Dios y bien de aquellos pobres indios, que estaban tan necesitados de quien les alumbrase. Y no sirvió de poco la disputa que hizo tener en orden a la asistencia de los ministros en aquella tierra, porque algunos religiosos que arrastrados del amor de la patria estaban determinados de volverse a España, convencidos en aquella disputa, mudaron de parecer, y no se vinieron.

En su persona, con tener ya tanta edad como tenía, se portaba el santo Prelado con grande ejemplo en todo lo que era observancia regular, y es cierto que parecía milagro ver que un hombre de ochenta y cuatro años, quebrantado con penitencias, vigilias y ayunos, fatigado de largos caminos por mar y tierra, tuviese alientos para seguir la vida común del modo que entonces en aquella provincia se guardaba, porque no se admitía singularidad alguna ni en el vestido, ni en la comida, ni en la mesa, ni en el servicio de ella. Y para que se vea el gran rigor que en esto entonces había, y también para confusión de aquéllos que contra nuestras sagradas Constituciones, fundados en tradiciones de viejos muy inciertas, tragándose escandalosos abusos, pretenden singularidades muy extraordinarias y no temen perseverar en ellas con gran

(1) «Ordenasen» dice el MS.

pertinacia contra los consejos y mandatos de los superiores, pondré aquí un caso muy singular que le sucedió a este venerable anciano. De ochenta y cinco años era cuando a los dos de su gobierno en el provincialato hizo una junta en Manila de todos los Padres de la provincia que estaban en contorno, que sirvió de Capítulo intermedio, y en ella se ordenaron cosas muy útiles para el bien de aquella provincia, donde se hacía tanto caso de la vida común, que sin atender a respetos de personas se evitaban todas las singularidades, sin concederse excepción ni privilegio alguno, y con tanto rigor, que porque el P. Provincial Fr. Alonso Jiménez tenía una cuchara particular que traía consigo, no teniendo otra particularidad más, que ni era preciosa ni mejor que las demás, para evitar esta singularidad puso el Capítulo una ley que decía de esta suerte: «Item, ningún religioso tenga cosa particular en la mesa, ni taza, ni cuchara, ni la traiga consigo». Muy digno de ponderación es el suceso, y no sé si nos debemos admirar más del rigor de los difinidores que a un provincial tan santo y tan venerable y que en todas las demás observancias, con tener ochenta y cinco años, era ejemplarísimo, no le quisiesen sufrir una cosa que parece niñería, o de la humildad del prelado, que siendo superior a todos y el que de buena razón gobernaba el Capítulo, por lo menos de suerte que sin darle cuenta no podían ponerse ordenaciones ni leyes que se hubiesen de publicar en la provincia, pudiendo por otra parte enmendarse de aquel ligero defecto sólo con advertírselo, sin poner ley a la provincia para evitar una cosa que solamente la hacía el prelado, y que luego habían de conocer todos que se ponía por él, sin reparar en nada de esto, y atendiendo solamente al bien común, quiso que se pusiese la ley para todos, porque en él había parecido mal a algunos, y para que aunque era imperfección tan ligera, no se hallase en otro de allí adelante. Y a la verdad es una cosa tan importante la uniformidad en todos, en una Comunidad de religiosos, que todos ansí prelados como súbditos debían trabajar cuanto pudiesen por conservarla, posponiendo a esto todas sus particulares conveniencias, porque no es parte decente de una Comunidad el religioso que no se conforma en todo con la vida que profesa su Comunidad. Y si donde se practica esto con toda perfección, no se permite que ayune uno más que otro por no darle ocasión de vanidad, cuánto menos deben permitirse las notables singularidades, que ellas mesmas por sí mesmas son pura vanidad. Fuera mucho peor esto, si los que tienen en las Comunidades estos privilegios los defendieran y conservaran como fueros debidos a su dignidad, autoridad, oficio o puesto, porque entonces con estas dispensaciones no se socorre la necesidad, que es cosa lícita, y se fomenta la soberbia, que es cosa perniciosa, porque como dijo Santo Tomás, el soberbio lo que quiere es parecer más que otros, porque no hay indicio más cierto de que reina en un alma la soberbia, que es querer sobresalir y parecer más que los demás en estas cosas temporales que tocan al mundo, y esto aunque sea en las cosas espirituales, porque querer parecer más santo que otros, más humilde, más devoto, más casto, soberbia es, porque ésta es propriamente apetito de propria excelencia en lo aparente y caduco, vano y transitorio, y desear ser singularmente honrado entre los demás, que es según los Santos conocida especie de soberbia.

Los Santos han deseado siempre ser más en la presencia de Dios, y parecer menos en la estimación del mundo. Y éstos que pretenden estas singularidades, las buscan con grande ansia, teniendo de ordinario muy gran descuido de parecer más en la presencia de Dios, porque toda su industria y cuidado ponen en parecer más delante de los hombres. Y es ansí, que muy ordinariamente éstos que tienen estas singularidades o particulares excelencias entre

los demás en cosas que pertenecen al mundo, no las tienen adquiridas por mayores méritos, ni porque sean hombres de más sabiduría o más virtud en comparación de los otros que no las tienen, sino por mayor audacia, o más fortuna, y acaso porque cometieron gravísimos pecados, que suelen ser los méritos de estos premios, cosa que entre gente espiritual y religiosa y que profesa caminar a la perfección por el camino de la humildad y desprecio del mundo, que es el único, es una de las mayores miserias que puede haber, lo primero, porque estos tales siempre andan en este mundo pareciendo más de lo que son, y pareciendo lo que no son, parecen mejores que otros, y no lo son, parecen mayores que otros, y no lo son, parecen más sabios que otros, y no lo son. Y uno y otro es certísima verdad, porque que no lo son lo dicen, y que lo parecen lo dice claramente el sobrescrito y la representación que la dignidad trae consigo, con que el tal sobrescrito es un testimonio falso que está diciendo que aquél es lo que no es. En el cielo jerarquías hay, más y menos hay, es cierto que no son todos iguales, mas esto no es por rótulos ni sobrescritos y aparentes, sino por intrínsecos excesos de virtudes y de perfecciones naturales y sobrenaturales. Más son sin duda los serafines que los querubines, mas eso es porque Dios los hizo más perfectos, como acá también, si es más alto de cuerpo uno que otro, esto naturalmente se ve. Y ansí habían de ser los excesos de los que son superiores en puesto o dignidad. Mas cuando las mayorías son de tal calidad que han menester para conocerse rótulos o sobrescritos, mucho deben temer los que las tienen, y mucho más los que las buscan y pretenden, que el rótulo o sobrescrito de su excelencia y dignidad es vano, y el testimonio de su virtud es testimonio falso. Lo cual para toda la vida, y en una persona espiritual, que por su profesión está obligada a caminar a la perfección por el único camino que hay para eso, que es el de la humildad y despredio del mundo, si no es pecado, es locura clara y manifiesta.

Lo segundo se prueba lo mesmo, porque estos singulares excesos en honras o conveniencias son bienes de este mundo, y tengan o no tengan fundamento en lo intrínseco de la virtud o sabiduría, siempre los que los gozan andan en evidente peligro de ensoberbecerse, que es una de las mayores miserias que puede imaginarse. Que anden en este peligro es manifiesto, porque según hoy está nuestro natural estragado por la corrupción que puso en la naturaleza la culpa, aun cuando los demás nos desprecian y nos tienen en poco, es muy ordinario estimarnos nosotros en más, no sólo de lo que a los otros parecemos, sino de lo que somos. Pues ¿qué será, cuando con estas continuas exterioridades nos están dando motivos de nueva estimación?

Lo tercero se prueba lo mesmo, porque dado caso que los que así son honrados en este mundo, tengan algo de sabiduría o virtud más que los otros, por donde lo merezcan, si son buenos cristianos, debían procurar con todas sus fuerzas que estos excesos en sabiduría y virtud, que son beneficios de Dios más que servicios suyos, fuesen premiados en el otro mundo y no en éste, según el ejemplo que nos dejó Santo Tomás, cuando habiéndole dicho Jesucristo: «Bien escribiste de mí, Tomás. ¿Que merced quieres que te haga por lo que has trabajado?» respondió el Santo: «No quiero otro premio, Señor, si no a ti mesmo». Esto debieran imitar todos los sabios, porque de otra suerte, cuando al salir de este mundo pidan el premio de sus trabajos, les dirán con razón que ya recibieron su paga en este mundo, y que no tienen que esperar más.

Añádese a todas estas razones, para que más claramente se vea el gran peligro en que andan los que son honrados con estas singularidades, que ordinariamente reparan mucho en estos puntos de mundo y de vanidad, y esti-

man más el conservar estas sus autoridades singulares que la observancia de las leyes de su Religión, de suerte que pisan éstas por mantener aquéllas, pues estando aquellas singularidades prohibidas por las leyes, de esta prohibición no hacen caso, [llevados] de la vanidad y aplauso del mundo.

Estímanlas también más que la ley de la caridad, por la cual están obligados a evitar todo [lo] que es malo, o si no lo es, lo parece, como lo dice San Pablo cuando nos enseña que debemos abstenernos y apartarnos de todo aquello que tiene especie o apariencia de malo, y mirar por la paz de la conciencia de nuestros prójimos, y atender a no ofenderlos, no contristarlos ni escandalizarlos. Y ansí dice en la Epístola a los Romanos: Si por tu comida se entristece tu hermano, ya no vives según la ley de la caridad. Digan pues ahora los defensores de estas singularides si estiman más las conveniencias proprias temporales que la quietud de conciencia de sus prójimos, que es lo mesmo que anteponerlas a la ley de la caridad, o si las tienen en menos. Si las estiman en más, no son cristianos, y puédeseles decir con mucha razón lo que Cristo dijo a los fariseos: «¿Por qué quebrantáis los mandamientos de Dios por vuestras tradiciones?» Si las estiman en menos, ¿por qué no las dejan, sabiendo que se contristan sus prójimos, que se ofenden y se escandalizan, especialmente cuando contra ellas hay tantas leyes? Dirán que lo hacen por el oficio y porque otros sucesores suyos no pierdan por ellos. Mas esto es intolerable yerro, porque lo primero, en cuanto al oficio, si es oficio de varón apostólico, de luz del mundo, de sabio y maestro puesto en el puesto para enseñar el camino del cielo, ¿cómo es posible que el oficio por sí pida autoridades y singularidades mundanas, adquiridas con pretensión y ambición, defendidas con pleito, conservadas con rebeldía y tenidas con escándalo? Lo segundo, en cuanto a los sucesores, mucho mejor hicieran sin duda en dejarles el buen ejemplo de despreciarlas por la caridad que en dejarles esas singularidades defendidas con vanidad, fuera de que es cierto que como las acciones y ejercicios no son proprias de los puestos sino de los supuestos, muchas veces pide el supuesto lo que no pide el puesto, porque le engaña el amor proprio. Y si no, digan cómo es posible que un puesto que de su naturaleza tiene adornar y perficionar al supuesto, pida cosas que destruyen al supuesto. Y ¿qué cosas hay que más destruyan a los hombres que la soberbia, la ambición, la vanidad, que necesariamente acompañan a estas singularidades vanas y mundanas? Y si el puesto del magisterio eclesiástico, religioso y apostólico, pide estas cosas, ¿cómo no las pidió en Cristo? ¿Cómo no las pidió en los Apóstoles? ¿No fueron éstos los primeros y los mayores maestros del mundo? Negar esto será herejía, y decir que no tuvo el magisterio en Cristo y en los Apóstoles lo que pedía, sin duda será blasfemia. Con que el puesto no las pide. Pídelas el supuesto, y pídelas porque como no es maestro en la realidad y en la verdad, quiere parecerlo en la apariencia y en la vanidad. Y ansí los maestros antiguos, que fueron tan grandes que llenaron de luz el mundo, ninguna de estas cosas tenían, ninguna de estas cosas querían, porque sin ellas eran maestros, y lo parecían, y ansí no las habían menester, antes habían menester no tenerlas, para conformar la vida con la doctrina.

Todo esto ha venido a propósito del grande ejemplo que dió este Padre en poner ley contra la singularidad, aunque era contra sí, y de lo mucho que importa evitar en las Comunidades estas profanas y vanas singularidades.

CAPÍTULO XIII

De una jornada que el P. Fr. Alonso Jiménez hizo a Camboja.

ESTANDO los religiosos juntos en su Capítulo, entró el Gobernador de Manila a pedir ministros para los españoles que estaban en Camboja, que había seis meses que estaban sin ellos. Fueron señalados el P. Fr. Diego de Soria y el P. Fr. Tomás Castellar, personas de mucha autoridad. Y la hubieron menester toda para reducir a algún buen modo el desconcierto grande que en los españoles había, el cual junto con su mucha dureza y pertinacia había sido causa para que los sacerdotes que habían tenido, los hubiesen dejado; y con todo eso no dejaban ellos las culpas, antes quedando sin sacerdotes que les procurasen apaciguar, crecían las enemistades con gravísimo daño de las conciencias.

A estos Padres como ministros y hijos suyos envió el P. Fr. Alonso Jiménez en el tiempo de su provincialato a tratar de la conversión de los gentiles. Mas no contento con que otros lo hiciesen, quiso también trabajar por sí, no obstante que sus muchos años y la ocupación del oficio le excusaban. Y ansí al fin de su provincialato hizo también jornada a Camboja para predicar allí el evangelio. Hizo este viaje con ocasión de que el año de 1595 llegaron a la ciudad de Manila dos soldados del rey de Camboja por embajadores, por los cuales pedía al Gobernador de Manila algún socorro de gente de guerra para que le defendiese de la que le hacía el Rey de Sián su vecino, y demás de esto también pedía frailes dominicos para que a él y a su reino enseñasen la ley del verdadero Dios. Tenían los cambojas particular noticia de esta Orden por haber tenido mucho tiempo en su reino algunos frailes que le enviaban de la India de Portugal al rey de Camboja, con quien profesaban especial amistad. Oída esta nueva en Manila, vinieron el Gobernador por su parte y la Orden por la suya en que era justo acudir a esto, pero conforme a la posibilidad que entonces había, que era muy poca, porque la gente de guerra que había en la ciudad, lo era, y la Orden no estaba menos falta de religiosos que el Rey de soldados. Envióse poca gente, mas lo que faltaba al número, suplía la calidad, porque era toda gente escogida, y especialmente las cabezas, ansí en lo secular como en lo eclesiástico. A la gente de guerra se les dió por cabo, dándole juntamente título de embajador, al capitán Juan Juárez Gallinato, soldado viejo y de gran consejo, y la Orden señaló para esta jornada al mesmo P. Provincial, que dentro de pocos meses acababa su oficio, y pareció cosa conveniente por ser el caso de tanta importancia. Dióle también el Gobernador título de embajador, agregándole al Capitán en todo lo que tocaba a la embajada de tal suerte que en todos los Capítulos intervinieron entrambos, hablando siempre juntos en nombre del Rey como embajadores. Diéronle por compañero a un religioso lego, por entender algo de cirugía, y siendo forzoso darle también algún sacerdote, le señalaron por compañero de estas jornadas al P. Fr. Diego de Aduarte, que lo fué también en muchos trabajos que padeció en ellas, y como testigo fidedigno de vista y experiencia los dejó escritos para gloria de Dios y edificación nuestra, y del mesmo modo (1) que él los

(1) Araya modifica bastante el texto de Aduarte, y aun suprime.

dejó escritos, los pondremos aquí por no salir de la puntualidad de la historia. Dice pues este Padre, hablando de su jornada, de esta suerte:

«Aprestáronse tres navíos para la jornada, el uno a nuestra usanza, y los otros dos a la de la tierra, que llaman juncos, y son grandes y buenos para cargar, pero flacos para las tormentas, de poca jarcia en los árboles, y consiguientemente fáciles de rendir a las olas. A 18 de Enero salimos de la bahía de Manila mal aprestados y peor acomodados, como suele suceder en tales ocasiones. Fuimos la vuelta de la isla de Lubán, que está del puerto catorce leguas, para surgir allí y componernos para navegar, que aunque el viaje es corto, de solas ducientas leguas de travesía, pero al fin era por mar, de quien no hay que fiar, que suele maltratar a los más desapercibidos, cuánto más a los que no lo estábamos. La fragata y junco menor tomamos la isla y su puerto, pero el mayor no se atrevió a entrar en él por haberle anochecido antes, y como no pudo aquella noche ponerse mar en través por ser entre islas y bajos, que es caso de gran riesgo, hubo de dar la vela al viento, y ir donde le llevó. Como por la mañana no pareció, diónos gran pena ansí por su falta como por parecernos que madrugaban mucho las desgracias en busca nuestra, que era algún pronóstico de que adelante nos habían de dar de lleno en lleno, y salió más verdadero que quisiéramos. Todavía discurriendo sobre qué se había hecho, se ofreció lo que fué, que habría seguido su viaje caminando a la tierra que íbamos a buscar, porque el viento le había sido aquella noche favorable, y llevaba buen piloto. Y salió la conjetura cierta, como después se vió, pero como entonces no se sabía, no dejó de dar pena, y temióse no le hubiese sucedido alguna desgracia por ir muy falto de bastimentos y en particular de agua. Mas él fué el más bien parado de todos. Con esta pena salimos los dos navíos del puerto en prosecución de nuestro viaje, y al nuestro a dos, o tres días de navegación se le quebró el árbol mayor como si fuera de melcocha, porque iba todo podrido, y quedamos como una carreta en el mar, con solo un trinquete, y éste pequeño y de poca vela. La Capitana, por no dejarnos perdidos y por no irse sola, que no le estaba bien, nos dió un cabo por la proa para llevarnos a jorro a fuerza de sus velas, ayudando nosotros con la poca que nos había quedado, y por nuestra popa iba también asido con otro cabo un batel con cuatro marineros, que no causaba poco embarazo. Y ansí navegamos ocho días, deteniendo Dios el mar para que no se enojase contra nosotros, que a tener entendimiento lo hiciera, viéndonos andar por sus aguas tan desapercibidos. Una noche como a las tres faltó el cabo del batel que iba por nuestra popa, y gritando los marineros que iban en él para que les esperásemos, dimos voces a la Capitana que nos llevaba tras sí, para que amainase. Hízolo así, y mientras se esperaba el batel, echó la sonda a la mar, y hallando fondo en cuarenta brazas, echaron de ver que estábamos cerca de la tierra de Camboja que buscábamos, y quisieron adelantarse para tomar puerto temprano, en llegando el día, y dejáronnos, pareciéndoles que con nuestra poca vela la tomaríamos también nosotros el mesmo día. Mas no sucedió como pensaron, pues nosotros nos perdimos, y ellos casi. Vimos de hecho la tierra, pero por haberse hecho mala navegación, fuimos a sotavento muchas leguas, y para buscarle dende allí era el viento por la proa. La costa que vimos era baja y brava, y a dos o tres leguas de ella no había más que tres brazas de agua, y la mar por el cielo, como suele andar siempre en semejantes costas. La Capitana surgió a vista de ella, y por no poder estar sobre las amarras por la mucha mar que había, y cargar el tiempo, le fué forzoso dar vela a popa, y arribó a Malaca, más de ducientas leguas a sotavento de su camino, de donde no pudo volver hasta de allí a tres meses. Nues-

tro navío no era para tanto, y nuestro trabajo era tan sin remedio, que no podíamos estarnos allí por la mucha mar y viento, ni podíamos salirnos a la mar, porque estaba desaparejado y sólo bueno para pedir a Dios misericordia. Cerróse la noche, que fué la que medió entre 8 y 9 de Febrero, y todos entendimos que fuera la postrera de nuestros días, sin que ninguno se prometiese llegar al siguiente, y con la fuerza del viento dimos en seco, estando más de dos leguas de tierra, y nos fué necesario cortar un pedazo del árbol mayor que había quedado, y echar a la mar el timón y cuanto había en el navío, que todo nos hacía daño. El batel, que pudiera servirnos, se anegó, y los marineros que en él iban, se entraron en el navío, no para escapar con la vida sino para alargarla algo, porque corría el mesmo riesgo de las olas, que a veces le encapillaban, pero no le podían echar a fondo porque estaba ya varado en tierra. Yo iba algunas veces a la popa a confesarme y a confesar al santo viejo mi provincial, que allí estaba esperando la muerte, en cuyo artículo nos víamos. Todo era plegarias y apelar de la Divina justicia a la Divina misericordia, porque parecía que contra nosotros estaba ya dada sentencia de muerte. Admitiósenos nuestra apelación por entonces, y diósenos espera para que pudiésemos con la ayuda de Dios pagarle nuestras deudas, cuya virtud en aquella ocasión palpamos casi con las manos, entre las cuales andaba la muerte haciendo ejecución en las vidas. Algún tanto nos alentaba la esperanza de tomar la tierra que teníamos allí cerca, porque no sabíamos lo que ella era, y lo que de ella podíamos esperar, que a saberlo antes escogiéramos morir en la mar, como aquéllos de quien dice Jeremías en las Lamentaciones que había sido mejor la suerte de los que habían muerto con brevedad y compendio a cuchillo, que la de los otros que habían muerto de hambre, porque éstos murieron consumidos de la esterilidad de la tierra, y la de aquella costa era tal que con grandes ventajas excedía a la del tiempo de Jeremías, y ansí aun huyendo de la muerte no se podía ir a ella, si no es como nosotros fuimos, no la conociendo.

»Al fin las mesmas olas que iban a reventar a la orilla arrojaron a ella el navío, que iba casi vacío. Esto fué con la creciente del mar, que después con la menguante quedamos en seco un tiro de cañón fuera de la mar, y vimos por la lama, de que es toda aquella costa, el camino por donde había ido el navío, hecha como una acequia, que la fuerza de la mar a empellones le llevaba, abriendo camino por el mesmo suelo. Aquel mesmo día volvió a crecer la marea con tanta furia, por ser aguas vivas, que llevó el navío hasta los árboles, y aun allí le maltrató de suerte que le hubimos de dejar y saltar en tierra, temiendo perecer en el mar. Puestos en ella, fueron exploradores a una parte y a otra, y después de muy cansados la nueva que nos trajeron fué que era desierta y buena habitación para fieras. Con tales nuevas nos pareció menos mal la mar, y las tormentas pasadas leves respeto de lo que aquel tan deseado como desgraciado puerto nos ofrecía.

»Como el comer y beber es pasión forzosa, y nosotros éramos más de cien personas, y la comida y bebida muy poca, hicimos grandes diligencias por buscar algún remedio. Y porque la sed era la que más nos apretaba, abrimos pozos en las partes que hallamos más secas, y cuando dábamos con algún agua, era más salada que la de la mar. Hasta el rocío del cielo que parecía por las mañanas en las hojas de los árboles silvestres, era salado. Y ansí, pues negándonos la tierra la comida, nos quería comer, nos resolvimos a volvernos a la mar, que al fin nos había perdonado las vidas, y nos daba más esperanzas de poderlas conservar. Para esto era preciso echar mano del triste navío varado en tierra (que así había quedado después de pasadas las aguas vivas) sin ár-

boles, ni velas, ni timón, y al fin sin cosa de provecho, porque entre esto o perecer no había medio. Tardamos diez días en acomodarle, quitándole todas las obras muertas, y de las vivas buen pedazo, y echándole doce remos por banda, quedó a manera de galeota mal trazada. Mientras andaban unos en esto, iban otros a descubrir tierra y buscar agua, de los cuales vinieron unos muy alegres por traer buenas nuevas, diciendo que como cuatro leguas de allí la costa adentro había un río muy grande, y que aunque allí junto a la mar era la agua salada, más adelante podría ser que fuese dulce, fundándose en que habían visto huellas de hombres por aquella playa. Con esto se alivió el trabajo, con solas las esperanzas de apagar la sed, que iba creciendo con el calor de aquella tierra, que era excesivo, por estar ella en lo fino de la tórrida zona. Como quedó el navío tan de poco porte, con facilidad le echamos al agua, y embarcando en él todo lo que nos había quedado de matalotaje y ropa, que era ello bien poco, nos entramos en la mar una tarde, y tomando la la vuelta del río que nos habían dicho, a fuerza de remos tomamos a la mañana su boca, y entramos por ella con gran contento, que se aumentó con una casita que vimos en su ribera, bien poco apartada del mar, y aunque no había gente en ella, nos prometimos grandes pueblos en viéndola, y aun nuevas ciertas de nuestros compañeros, de los cuales no sabíamos hasta entonces, como ni ellos de nosotros. Pero a pocas jornadas vimos el desengaño, porque navegando tres días el río arriba, siempre hallamos el agua salada como la del mar, cuyo brazo era, y no río, y en sus riberas a una y otra parte no había sino espesuras inaccesibles. Al fin, llegamos a donde no pudimos pasar adelante por partirse el río en tantos arroyuelos, que por ninguno de ellos pudo caber el navío, y la intercadencia que con la falsa opinión de agua y pueblos había tenido nuestro sentimiento, sirvió de que el dolor se doblase, por faltar ya a nuestro parecer la esperanza de remedio en mar y tierra, y llegaba ya la necesidad a tal extremo, que la comida se daba por onzas, y la bebida casi por gotas, y el calor era tan excesivo, que aunque no remáramos, pedía mucha bebida. Al fin esperando en el Padre de misericordias, que si aprieta, no ahoga, y si castiga, no mata, dimos vuelta a la mar por donde habíamos venido, para tomar algún alivio del trabajo pasado y fortalecernos para el que esperábamos. Yo salté en tierra con cuatro chinos, con quien me entendía, y híceles hacer una embarcación de cuatro tablas atadas con unas como mimbres, por no haber clavos, y calafateadas con barro por no haber estopa ni otra cosa mejor. Quedó como una artesa, y con el mal aderezo se iba anegando. Pero tal cual era, se metieron dos soldados en ella, y díjeles que se fuesen hacia la casilla que habíamos visto al entrar, a ver si descubrían gente, por si acaso se habían escondido espantados del navío, cuando le vieron pasar el río arriba. Hiciéronlo así, y a prima noche descubrieron dos indios grandes que estaban durmiendo en la playa, y un muchacho que hacía lo mesmo. Fuéronse poco a poco para ellos, y como ellos estaban descuidados de tal suceso, así como estaban los cogieron y los maniataron, y pasando nosotros poco después por allí en nuestro navío, gritaron de tierra diciendo el lance que habían hecho, de que fué tanto nuestro gozo, que en hacimiento de gracias el santo viejo y yo medio cantamos un *Te Deum laudamus*, y se dió a toda la gente a aquella hora, que sería a media noche, a medio cuartillo de agua en demostración de alegría. Vinieron los soldados con los presos, haciéndoles todo buen agasajo, pareciéndonos que nos los había enviado Dios como dos ángeles de nuestra guía, como a Tobías envió a S. Rafael. Comenzamos por un intérprete a preguntarles qué tierra era aquélla, qué población tenía, y de dónde eran ellos, y de dónde comían y bebían. Respondieron que eran de Cam-

boja, y que aquella tierra por aquella costa y muchas leguas la tierra adentro era despoblada, y que para ir a los pueblos habíamos de haber entrado por un río grande que se navega ochenta leguas, y suben por él navíos grandes, y que estaba a barlovento de aquel paraje muchas leguas, y que ellos eran naturales de aquella tierra y esclavos de un señor muy principal, y que por tratarlos mal habían huído y venídose allí, a donde jamás había aportado hombre, y que no comían sino algún marisco que cogían a mano, y cocos de palmas silvestres que por allí había, y que no había otra agua sino la que caía del cielo, y que cuando llovía recogían lo que podían en unas cañas muy grandes, y lo guardaban para beber después, y que así habían pasado dos años que había que estaban allí.

»Bien se deja entender el efecto que harían tan tristes nuevas en corazones de hombres que tantos trabajos habían pasado. Dijéronnos más, que pocas jornadas más adelante había un puerto, pero que si nosotros habíamos de ir la tierra adentro a donde estaba el Rey, era forzoso dejar en él el navío. Como ya nuestra pretensión no era más de no morir de sed, cualquiera medio por donde alcanzáramos agua, se nos hiciera llevadero, y así caminamos en busca de aquel puerto, llevando aquellos indios con nosotros sin reparar en aumentar gastadores donde había tan poco que gastar, sólo por llevar guía. Íbamos siguiendo la costa y poniendo muchas veces la proa en ella a donde parecía haber alguna señal de agua, y a veces abriendo pozos, pero todo en vano, porque no podía dar la tierra lo que no tenía. Día de S. Matías Apóstol descubrimos una isla alta en el mar, que se llama Pulonubi y está como seis leguas de tierra. Enderezamos allá buscando agua, juzgando que sin duda la tendría, por ser alta y montuosa y de playa de arena, mas como los aderezos del navío iban (como dicen) presos con alfileres, habi[endo] entrado una legua de la mar, faltó el timón, hostigado de la marea que andaba algo picada, y ansí fué fuerza con el trinquete y remos volver a tierra, y aun varar para poderle concertar. Ya parecía se declaraba el Señor con nosotros que quería concluir nuestra partida, pues totalmente nos quitaba los alimentos necesarios, pues faltándonos el agua, no solamente nos faltaba la bebida, sino también la comida, que era arroz, que no se puede comer si no es cocido en agua, a cuya falta algunos lo comían tostado, y les secaba las entrañas, otros mal cocido con el vapor del agua salada del mar, poniéndolo en un cesto sobre una olla de esta agua al fuego para que su exhalación dando en él lo ablandase, y como era tan salada, dejaba el arroz cual ella era, incomestible. Y algunos hubo que sobre este buen guisado bebían agua de la mar, con que se les aumentaba la sed que impacientemente deseaban remediar. Otros la distilaban con fuego, y sacaban alguna agua dulce, pero muy poca y a costa de mucha leña, y con asistencia al fuego de día y de noche, que les secaba más que les humedecía el agua que sacaban. Todo esto enseñaba la necesidad grande en que nos víamos con la vida en un hilo, y ése amagando el Señor tantas veces a cortarlo.

»Aderezado el timón como por entonces pudimos, fuimos prosiguiendo la costa adelante, desengañados ya de que no había que tratar de embarcarnos, aunque estuviera la mar en leche. Tres días después, que eran 27 de Febrero, y era entonces martes de carnestolendas, alzamos las manos de los remos, y nos pusimos en las de Dios, desahuciados de la vida, y como de ellas nos vino sin pensarlo el remedio, cuando de puro quebrantados del trabajo y muertos de hambre y de sed nos dejábamos ya morir, que entonces es más cierto acudir el Señor a quien le llama, cuando todas las criaturas faltan. Habíamos llegado ya a tal extremo, que de aquella triste ración de agua que

había cerca de un mes que era menos de medio cuartillo a cada uno, ya no había sino para solos dos días, y no tratábamos ya de hacer diligencia ninguna en buscarla. Sólo tratábamos de disponernos para morir. Ordenó pues el Señor de la vida que las olas de la mar nos espaldeasen a una ensenada que hacía allí la tierra, adonde surgimos con intención de no levantarnos ni salir de allí, sino concluir en aquel puerto viaje y vida. Estando las cosas en este estado, sucedió que un indio de los que iban en el navío, se echó al mar para bañarse y templar el gran calor que hacía, y de camino la sed que le mataba. Llegóse nadando a tierra, y allí luego en la playa, al pie de una palma silvestre, se le hundieron a él los suyos, y sintiendo que habían dado en agua, sacándolos aplicó los labios al hoyo que habían hecho, y sin permitirle la sed que esperase a que se asentase, bebió agua y lodo, y dándonos a grandes voces cuenta de su hallazgo, no había quién le creyese hasta que porfiando el indio en afirmarlo, fueron todos a ver aquella maravilla, que se podía comparar con la que Dios hizo sacando agua de una piedra para que bebiese su pueblo en el desierto, porque no nos pareció menor milagro haber agua dulce en ciénaga tan llegada al mar. Dimos mil gracias a Dios, y con el regocijo de la fiesta olvidamos el trabajo del ayuno. Abrióse luego un pozo sin resistencia, porque era todo lodo, y el día siguiente por la mañana llenamos las vasijas del agua de él, que ya estaba asentada. Hicímonos luego a la vela para buscar de comer, y aun aspirando a cosas mayores, y a pocas jornadas llegamos al puerto donde había presidio de indios de la tierra, por causa de los sianés sus enemigos, que les tenían muy cerca; y al entrar en el puerto encalló el navío en un banco de arena de tal suerte que para sacarle de él fué necesario echarnos todos al agua, porque había pie, y apenas tenía él otra carga. Al fin salió, aunque con harto trabajo, y luego que llegamos, vino allí un barco de indios flecheros a reconocernos, y en tomando lengua de nosotros nos fué guiando por la barra adentro hasta el puerto, que estaba cerca. Dionos nuevas de nuestros compañeros y de la tierra, y de todo malas, porque preguntándoles por la Capitana, dijeron que no se sabía nada de ella, pero que el otro navío que se había derrotado dende Lubán, estaba junto a Churdumuco, que es un pueblo grande ocho leguas antes de la Corte y ochenta del mar, de donde había ido hasta allí por el río grande, y que el Rey que nos había enviado a llamar a Manila, que se llamaba Langara, no estaba en la tierra, y que en su lugar tenía el reino un vasallo muy principal. Por esta ocasión había venido el año antes el rey de Sián contra el de Camboja con ochocientos mil hombres que adondequiera que llegaban lo rozaban todo como langosta. No se atrevió el de Camboja a esperar tantos contrarios, y así se retiró río arriba a otro reino que llaman de los Laos, con lo cual el de Sián se hizo sin resistencia señor de la tierra, y en abrasándola toda, se volvió. Mas como se volvió a priesa, no pudo ser con orden, y un principal camboja juntando de los que se habían retirado a los montes hasta treinta mil hombres, y picándole en la retaguardia, le fué matando mucha gente, y obligándole con esto a apresurar el paso y salir de ella. Y como este principal se vió victorioso de quien había vencido a su rey, levantóse con este título y con el reino sin hacer caso del proprietario ausente. Y como todo esto había sucedido entretanto que el Rey proprietario había enviado su embajada a Manila, y nosotros venido con la respuesta, mirábanos el que gobernaba como aficionados al proprietario, y consiguientemente enemigos suyos, y así hallamos la tierra en el peor estado que para nuestras pretensiones podía tener, y nos causó gran confusión la nueva, y más siendo tan pocos y tan apartados de los demás compañeros, sin nuestro principal caudillo y sin navíos, que el que llevába-

mos ya se había visto que no estaba de provecho, y era lo que más habíamos menester y lo que menos remedio tenía. Al fin, como era fuerza saltar en tierra y ponernos en manos del que gobernaba, parecióno, haciendo como dicen, del ladrón fiel, enviarle allá un soldado con título de embajador a darle parte de nuestra llegada y trabajos, y ofrecerle nuestras personas a su servicio, pues veníamos a ayudar al Rey de aquella tierra, y no hallábamos otro sino a él. Diósele también orden de que se viese con los compañeros que estaban en su navío ocho leguas antes de la Corte, y supiese de ellos el estado de las cosas, y de qué ánimo estaba el Rey en orden a nosotros, y todos trazasen cómo nos juntásemos.

Hizo muy bien el soldado su embajada, y recibióle bien el Rey diciendo que no lo era en propiedad, y agradeciéndonos el ofrecimiento nos envió a decir que sólo gobernaba como en tenencia hasta que pareciese el legítimo rey, y juntamente envió orden al mandarín de la costa donde estábamos para que nos proveyese de carretas para llevar nuestro hato por tierra, y embarcaciones para los ríos que hay en ella, que son muchos y grandes. Vióse el soldado de vuelta con los españoles, y supo de ellos que todo lo que decía el Rey era fingido, que su ánimo era matarnos, según los indicios, pero que quería hacerlo muy a su salvo. Que su parecer era nos valiésemos de su indulgencia hasta juntarnos con ellos en su navío, disimulando cosas y estando siempre muy sobre aviso. Aceptamos el consejo de los amigos y el favor del Rey, y con el avío que en virtud de él se nos dió, fuimos marchando, aunque muy despacio, al paso de los carabaos y búfalos, que es como el de los bueyes. Parecióle al P. Provincial que me adelantase yo con un mozo para confesar a los del navío, porque era cuaresma, y ellos lo habían enviado a pedir. Fuí con harto trabajo, aunque lo que vi en el camino me sirvió de algún alivio. Llegué un día a un pueblo donde había un monasterio de religiosos a su modo, de los cuales hay muchísimos en aquel reino. Fuí a él, y hablé con un viejo muy venerable que era como prelado, y luego se juntaron todos en una salilla a verme. Y sentándose todos en el suelo, se sentó el viejo en un estradillo de un palmo de alto, que tenía encima una esterilla de palma, y yo sin que nadie me dijese nada, me senté también en el estradillo junto al viejo, acción de que ellos mirándose se rieron, pareciéndoles que lo había hecho por no saber el estilo de la tierra, que no lo permitía. Hízonos muchas cortesías por señas, y usando yo de algunos vocablos de su lengua, que ya sabía, aunque no sabía disponerlos, ellos lo reían mucho. Diéronme colación de alguna fruta, y luego el sacristán me llevó al templo, que estaba algo apartado de la casa y tenía su modo de cementerio cercado con unas piedras algo levantadas que le dividían de lo demás. La puerta del templo era pequeña, y él de bóveda, redondo y pequeño, y tenía muy poca luz. Al lado de la puertecilla tenía un altar de tierra lleno de polvo y sin aderezo alguno. Estaban en él cuatro figuras de hombres, de estatura ordinaria, en pie, arrimadas a la pared, y tenían la media cara negra, y la otra media dorada. Delante de estas figuras había otros tres órdenes de ídolos menores, y a un lado del altar, que era algo ancho, estaban unos chiquitos de metal sentaditos, que remataban lo alto de las cabezas en un espigoncillo. El sacristán debía de ser devoto, y luego al punto se puso en oración, y entretanto estaba yo manoseando aquellas figurillas y mirándolas con atención, mas no las trataba con desprecio por no escandalizar, haciendo cosa de que no podía dar razón por no saber la lengua. Mas con todo le daba a entender por señas que aquello no se había de adorar. Al fin, despidiéndome de ellos y de su prelado, proseguí mi camino, y una mañana al amanecer dí con otro Convento en despoblado, y con ser tan temprano es-

taban ya rezando a dos coros en tono alto y muy despacio, y ansí lo hacen aun fuera de los Conventos, como se hallen dos juntos. Y no rezan en la lengua vulgar de la tierra, sino en otra, que es como entre nosotros la latina. Y aun me certificó un religioso portugués que después conocí yo, y había estado en aquella tierra muchos años, que el que comenzaba se disponía con una manera de confesión diciendo algo al compañero al oído, que el demonio en querer culto aun se está dementado. El traje de estos malditos religiosos, que están llenos de vicios y torpezas mucho más que los que no lo son, es unas mantas amarillas con una como rosca de beca al lado izquierdo, desnudo el brazo derecho, y pies descalzos, como todos los de la tierra. De los cuales ellos son tan estimados que se aparta el seglar, se para y inclina la cabeza cuando pasa por junto a alguno de estos religiosos.

»Llegué finalmente al navío donde estaba nuestra gente, y comunicamos los sucesos de ambas partes, que el contarlos es alivio, y de allí a quince días llegó toda la tropa de los compañeros, que viéndonos ya juntos y libres de tantos peligros nos animábamos con la confianza en Dios que pues nos había sacado de los pasados, nos sacaría también de los futuros, que se temía no habían de ser menores, según el estado que entonces las cosas tenían».

Ésta es la relación que nos dejó escrita el P. Fr. Diego Aduarte, fidelísimo compañero del P. Fr. Alonso Jiménez, de los trabajos de entrambos, los cuales aunque para el P. Fr. Diego y todos los demás compañeros serían muy grandes, sin duda serían mucho más penosos para P. Fr. Alonso Jiménez por su ancianidad y debilidad, que era forzoso que habiendo gastado su larga vida en la rigurosa observancia de las leyes de la Orden y vivido siempre con grande ejemplo de penitencia, fuesen para él aquellos trabajos mucho más sensibles.

CAPÍTULO XIV

Prosíguese la mesma materia de los trabajos que este venerable anciano padeció por la gloria de Dios y la salud de las almas.

Luego que se vieron juntos los españoles, y en disposición de poder dar la embajada al Rey de Camboja, se comenzó a tratar de esto para con esta ocasión ver qué disposición tenían las cosas y qué camino abría Dios para los principales intentos, que eran la conversión de aquella gente. No se hallaba allí entonces el capitán Juan Juárez Gallinato, que era el principal embajador, mas como le habían dado por compañero al P. Fr. Alonso Jiménez para que en todas las ocasiones que en la embajada se ofreciesen, concurriesen y hablasen entrambos como si fuesen uno, pareció conveniente que fuese el P. Fr. Alonso a dar la embajada en ausencia del Capitán. Fué llevando consigo la mitad de la gente, quedándose los demás en los navíos. Llegó a la Corte del Rey de Camboja, y hicieron al llegar su salva, según nuestro estilo. Mas el Rey les envió a decir que no tratasen de verle hasta entregar a los chinos los navíos que les habían quitado. Y era el caso que luego que llegaron a aquella tierra los españoles, se alojaron algunos en una isla pequeña de arena, que estaba en medio del río despoblada. Estaba de la otra banda el pueblo de los naturales, junto al cual debía de haber como dos mil chinos, al-

gunos casados allí, y otros recién venidos de la China con sus mercadurías en cinco navíos grandes que tenían en el río junto al mesmo pueblo. Éstos dominaban a los naturales, y sintieron la venida de los españoles, pareciéndoles que les habían de quitar el mando que tenían, y ansí con muy buena [gana] de romper y de chocar con ellos, viendo que eran pocos, andaban buscando ocasiones y haciendo prueba de la paciencia de los españoles. Ellos la tuvieron mucho tiempo por ser pocos y a las persuasiones del capitán Blas Ruiz de Fernán González, el cual avisaba al Rey de lo que pasaba para que lo remediase y pusiese en razón a los chinos. Pero el Rey, aunque le respondía con cortesía y con buenas palabras, por otra parte daba a entender bien claramente que no le pesaba de lo que los chinos hacían. Llegó a tanto la demasía de los chinos, tolerándola el Rey, que la ira de los españoles salió como dicen de represa, y sin reparar en que eran pocos y que tenían al Rey por contrario, un domingo de Pascua de Resurrección, después de haber comulgado, se alborotaron con un desprecio que hicieron de ellos los chinos, de tal suerte que sin poderlos detener el P. Fr. Diego Aduarte, acometieron a los chinos, que estaban todos armados con sus cananas o alfanjes, y les dieron con las armas de fuego tal batería, que cayendo unos, y huyendo otros, se rindieron por no alcanzar sus catanas adonde alcanzaban las armas de fuego. Siguiéronles los españoles hiriendo y matando cuantos chinos podían, y al fin hechos señores del campo dieron tras unos pocos de chinos que se habían acogido a los navíos, y como la tierra de la orilla estaba más alta, tirábanles como a terrero, y haciéndoles huir a los barcos, se hicieron señores de los navíos, y se los quitaron, entendiendo que era cosa forzosa para librarse de la ira del Rey, que si hasta entonces había sido su enemigo, de allí adelante lo había de ser mucho más, y si tuviera estos navíos grandes, se hiciera fácilmente señor del de los españoles, que era muy pequeño. Por esto dijo el Rey al P. Fr. Alonso Jiménez y a los que iban con él, que no tratasen de verle hasta volver a los chinos los navíos que les habían quitado, y que se fuesen a su alojamiento, que era más de un cuarto de legua de palacio. En demandas y respuestas se pasaron algunos días, pero el Rey se estuvo siempre del mesmo parecer, sin poder el santo viejo meterle en camino. Al fin pidió licencia para volverse a los navíos a tratar con su gente lo que su Alteza mandaba, y el Rey se la dió con condición que fuese solo, y ansí lo hizo. Escribieron con él los soldados que por ningún caso entregasen los navíos, porque sólo en tenerlos estribaba su esperanza, porque del Rey ni de sus palabras no había que fiar, porque conocidamente su intención era matarles, y que sólo esperaba para hacerlo con más comodidad un día que lloviese, cuando por estar la pólvora mojada no pudiera ofender a su gente la arcabucería. Con esta noticia se resolvieron todos a no dar los navíos, y el P. Fr. Alonso Jiménez envió con la respuesta al P. Fr. Diego Aduarte su compañero, porque como ya no instaba el hacer embajada por no querer el Rey admitirla, no tenía para qué volver él mesmo. Llevó la respuesta el P. Fr. Diego, yendo dispuesto a morir, si se ofreciese, y halló a los demás españoles con el mesmo ánimo, y confesándoles les alentó para cualquier peligro, porque a la verdad según el Rey estaba, lo tenían muy grande. Confirieron todos juntos entre sí lo que harían, y habiendo varios pareceres, fué el de la mayor parte que a todo riesgo acometiesen al palacio del Rey, y quitándole la vida, conservasen las suyas, resolución al parecer temeraria, siendo tan poca gente, y los chinos tantos y dentro de su casa. Mas al fin, como lo determinaron, ansí lo ejecutaron. Acometieron al palacio cerca de las doce de la noche, pero fueron sentidos, y ansí por entonces no pudieron lograr sus intentos. Enfurecióse el Rey, y todos los chinos

estaban contra los españoles hechos unas fieras. Viéronse en gran peligro, mas defendiéronse como pudieron, y dejando herido de muerte al Rey, casi por milagro escaparon con la vida, dejando a los chinos admirados y burlados. En estas cosas no se había hallado el capitán Juan Juárez Gallinato. Llegó a juntarse con los demás españoles cuando ya se habían librado del Rey y estaban juntos en sus navíos, y por haber falta de bastimentos salieron a Cochinchina a buscarlos. En llegando a aquel reino, envió el capitán Juan Juárez a un capitán con voz de embajador, el cual fué tan mal recibido por ciertas demandas que hacía, que quisieron matarle, y fué harto que se librase de la ira del Rey. Envió éste dos armadas por mar y mucha gente por tierra en busca de los españoles con orden de que acabasen con ellos.

Mientras el Rey trataba de esto, estaba el P. Fr. Alonso Jiménez muy contento, porque llegando a aquel puerto vieron una cruz grande que estaba en lo alto de un cerro, y preguntando la causa admirados por no haber cristianos en aquel reino, les dijeron que en un navío de japones había venido un cristiano que la puso allí, y no se había atrevido nadie a quitarla, porque unos que habían derribado otra que estaba en la playa, habían pagado su culpa muriendo en breve tiempo. Súpose por muy cierto en este reino de Cochinchina cómo el tirano del reino de Camboja había muerto, y que muchos de los más principales bien afectos al proprietario le buscaban. Era este rey para quien traían la embajada el capitán Gallinato y el P. Fr. Alonso, y a quien venían a socorrer los españoles, habiendo él pedido religiosos que les enseñasen la verdadera ley, y soldados que le defensiesen, y ansí con ansias de lograr el fruto de sus muchos trabajos, sabiendo que los principales del reino que deseaban a su rey, deseaban también ver en su reino a los españoles y a los religiosos, fueron los capitanes Blas Ruiz y Diego Velloso por tierra a buscar a este rey al reino de los Laos, que estaba muy cerca de este de Cochinchina. Mientras estos capitanes iban a buscar al rey proprietario de Camboja, llegaron dos Padres Agustinos a pedir con grande instancia al P. Fray Alonso Jiménez se fuese a celebrar con ellos la fiesta del glorioso P. S. Agustín, que era muy presto. Fuése con ellos el P. Fr. Alonso, dejando a su compañero el P. Fr. Diego Aduarte para que dijese misa a los españoles. Y estando ya la tierra adentro celebrando la fiesta, corrió un rumor con bastante fundamento de que los de aquella tierra querían matar a los españoles. Alentóse esta vez de tal suerte, que se hubieron de recoger a los navíos, donde pareció se podrían defender mejor que en la playa. Y estándose disponiendo para la defensa, aparecieron una mañana los montes cubiertos de gente, y entró por la mar una grande armada. Estaban ya el P. Fr. Diego Aduarte y los españoles determinados a navegar y irse a Manila, no obstante que no estaban allí el P. Fr. Alonso Jiménez y los dos capitanes, porque era ya tiempo de navegar, y de esperarse se podían seguir otros mayores inconvenientes que irse sin ellos. A esto ya estaban determinados, pero púsoles en grande aprieto la armada que entró en el mar contra ellos por unas embarcaciones de fuego que traía para quemarles los navíos, aunque no sucedió, porque quiso Dios librar a los españoles de sus enemigos, y quedaron burlados cuando pensaban salir vencedores, y pudieron los españoles proseguir su camino.

A esta sazón llegó el P. Fr. Alonso Jiménez a la playa, donde le cogieron los soldados que por allí andaban, y quitándole el hábito y la demás ropa le llevaron desnudo a la presencia del Virrey, con solos unos calzones, el cual mandándole primero restituir sus vestidos, comenzó a tratar de su rescate. Era el Virrey el mesmo que venía por capitán general de aquella empresa, y como habían venido a traición contra los españoles, estaba su capitán

tan colérico, que le volvió al Virrey una respuesta muy sentida. Con que el P. Fr. Alonso se quedó preso, mas no le maltrataron, antes el Virrey le dió licencia para irse a vivir con los Padres Agustinos, en cuya compañía se estuvo hasta que fué tiempo de ir a Macán, y entonces le dejaron ir sin rescate, y de allí se fué a Manila después de año y medio.

Éste fué el fin que tuvo la jornada que hizo a Camboja el P. Fr. Alonso Jiménez al fin de su provincialato, y aunque parece que fué sin fruto, no es así, pues con su paciencia adquirió para sí grande gloria, y dió a todo el mundo grande ejemplo de fortaleza y valor cristiano, no cansándose de padecer trabajos por la gloria de Dios y conversión de los gentiles, por cuyo amor hizo otra jornada a Camboja, como luego diremos.

CAPÍTULO XV

De cómo el P. Fr. Alonso Jiménez fué otra vez a Camboja.

CASI por el mesmo tiempo, aunque por diferentes caminos y después de una peregrinación tan larga que duró año y medio, después de haberse dividido en Cochinchina, llegaron a Macán y luego a Manila el P. Fray Alonso Jiménez y el P. Fr. Diego Aduarte su compañero. Los capitanes Blas Ruiz de Fernán González y Diego Velloso, que como queda dicho, fueron al reino de los Laos a buscar al rey proprietario y legítimo de Camboja, tuvieron buen suceso, porque aunque ya había muerto el rey, hallaron a su hijo, y contándole lo mucho que habían hecho en su ayuda los españoles, y cómo habían muerto al tirano que se le quería levantar con el reino, y con efecto se le tenía ya usurpado, y que ellos le iban a buscar para ponerle en pacífica posesión de su reino, y otras cosas a este propósito, le animaron de manera que se puso en sus manos, y fiándose de ellos se volvió a Camboja con una razonable armada que le dió el Rey de los Laos, y los españoles cumplieron su palabra, y le pusieron en su real trono y palacio, y haciendo que le obedeciese lo mejor del reino, y el Rey en remuneración de tan útiles y honrados servicios les dió tierras y vasallos. A Blas Ruiz dió la provincia de Tran, y a Diego Velloso la de Bapano, con títulos muy honrosos en su reino.

No se olvidaron los capitanes en medio de tan singular privanza ni de Dios, que con tantos beneficios les tenía obligados, ni de su rey natural, a quien también debían mucho, y ansí informaron al Rey de Camboja de lo que para el bien de su reino le importaría el conocer al verdadero Dios, y reverenciarle y el tener al Rey de España por amigo. Para lo primero le propusieron las personas del P. Fr. Alonso Jiménez y el P. Fr. Diego Aduarte, ponderándole mucho la religión, virtud y prudencia del santo viejo y los muchos trabajos que había padecido por favorecer su causa, diciéndole juntamente que si le llamaba, sin duda volvería, por ser hombre de grande caridad y mucho celo de la honra de Dios, por cuyo respeto deseaba con grandes ansias que aquel reino le conociese y reverenciase. Para lo segundo le dijeron sería conveniente enviar una embajada al Gobernador de Manila, y para trabar con él amistad, pedirle soldados para acabar de pacificar y sujetar su reino. A todo hizo buen rostro, y luego al punto envió la embajada, diciendo en las cartas que principalmente pedía los soldados para que su gente [pudiese] bautizarse con mayor seguridad y libertad. Escribió también al P. Fr. Alon-

so Jiménez una carta al uso de aquella tierra y con los caracteres proprios de su lengua, sellada con su real sello en tinta roja, la cual en lengua castellana decía así:

«Prauncar, rey de Camboja, al P. Fr. Alonso Jiménez, de la Orden de Santo Domingo, salud. Mando esta carta con grande amor y voluntad. Yo Prauncar, rey de Camboja, tierra abundante, de ella solo yo grande señor, tengo grande amor al P. Fr. Alonso Jiménez de Santo Domingo, sin poderlo apartar de mi pensamiento, porque he sabido del capitán Chofa Don Blas Ruiz Castilla y del capitán Chofa D. Diego de Portugal, que el Padre con buen corazón y mucho amor ayudó mucho con el Gobernador de Luzón para que enviase a esta tierra armada y tomó tan grande trabajo de venir en ella y estar aquí cuando los españoles mataron a Anacparán, por lo cual he alcanzado esta ventura por ir los dos Chofas a Laos en busca mía. Yo he venido a mi reino, y en entrando en él envié una embajada a Cochinchina con un español y un camboja en un navío. Tomólos el Canfaa en el camino. Iban a pedir al P. Fr. Alonso Jiménez, que supe se había quedado allí. He tenido grande piedad de los trabajos que el Padre por mí ha llevado. Ahora supe que estaba ya en Luzón, con que holgué mucho. Ahora que estoy en mi reino, pido al P. Fr. Alonso Jiménez que venga a descansar en él y estar con los dos Chofas y con los demás españoles y cristianos que aquí están en mi reino, y traiga al P. Fr. Diego consigo, pues juntos comenzaron a levantar este reino, que yo daré al Padre gentes que le sirvan, y le haré iglesias y casas para que se hagan cristianos todos los cambojas que lo quisieren ser, sin que nadie se lo impida, y los criaré como mi padre hacía primero. Hanme dicho mis vasallos que los Padres que vinieron cuando los españoles mataron a Anacparán, que tenían buen corazón, y porque han pasado por mí trabajos, les tengo grande amor y me holgaré mucho que vengan. Si el Padre me quiere a mí y me tiene amor como yo se lo tengo, vendrá como yo pido.

»Tengo grande amor a las dos chofas, y no quería que saliesen de mi reino, porque tienen grande honra en él conmigo, y lo ayudan a concertar y a gobernar. Heles dado gentes que les sirvan, y son los mayores mandarines de mi reino, y con todo esto, por no tener religiosos se querían salir de él; mas no lo he consentido, por el amor que les tengo, y les he dado las tierras que les tenía prometidas, al capitán Chofa D. Diego de Portugal la provincia de Bapano, y al capitán Chofa D. Blas Castilla la provincia de Tran, por los servicios que me han hecho, y la hacienda que en mi servicio han gastado, y trabajos que por mí han pasado, para que las gocen a su voluntad como cosas suyas.

»Yo Prauncar, rey de Camboja, digo que doy mi poder al P. Fr. Alonso Jiménez y a la Orden de Santo Domingo para que procuren y demanden en la ciudad de Manila todas las cosas que mías hubiere y me pertenecieren, así de haciendas como de vasallos y de otra cualquier cosa que me tocare, y habida me la envíen a este reino. Y porque ésta es mi voluntad y verdad, la sello de mi sello, y que el mesmo poder puedan sustituir en las personas que les pareciere. En Camboja» etc.

Esto contenía la carta del Rey de Camboja al P. Fr. Alonso Jiménez, de la cual se colige el gran crédito, estimación y opinión que mereció y adquirió este Padre en aquel reino con su grande religión y ejemplo, y cómo su primera jornada a Camboja no fué de todo punto sin fruto, pues usó Dios de ella y del santo celo que en el P. Fr. Alonso todos conocían, para mover el corazón de este rey a que llevase a su reino religiosos, y desease se bautizasen todos sus vasllos. Los dos capitanes también escribieron en la mesma conformidad,

rogando a los Padres que no dejasen de ir, y que no perdiesen tan buena ocasión de incorporar en la Iglesia aquel reino, con que se volvieron a renovar los fervorosos deseos con que habían ido la vez primera, pareciéndoles con no poco fundamento que aquello había sido sembrar trabajos y lágrimas, y esto había de ser coger sazonados frutos.

El Gobernador de Manila y todos los ciudadanos vían muy bien cuán en servicio de Dios y del Rey era enviar los soldados que el de Camboja pedía, pero hallábanse con mucha falta de gente, y mayor de dineros, siendo necesarios muchos para la jornada, y por esta causa no entraban bien en ella. Viendo esto un caballero del hábito de Calatrava, que había gobernado aquellas islas y se llamaba D. Luis Pérez de las Mariñas, mancebo soltero, celoso del servicio del Rey, y mucho más del de Dios, porque era muy superior su virtud, se ofreció a gastar su hacienda en esta jornada, pareciéndole que si se le lograba, hacía muy gran servicio a una y otra majestad divina y humana. Con esto se allanaron todas las dificultades, y se asentó lo primero que habían de ir a Camboja el P. Fr. Alonso Jiménez y el P. Fr. Diego Aduarte su compañero, porque demás de pedirlo así el Rey de Camboja, estaban ya experimentados con el viaje pasado, y sabían lo que esto importaba para el servicio de Dios. Determinóse también que fuesen dos religiosos de S. Francisco muy santos y grandes amigos de D. Luis, que no sabía tener amistad si no es con semejantes personas. Armáronse para la jornada dos navíos de mediano porte y una galeota. Salieron los navíos de Manila tan mal aviados, que fué lo mesmo comenzar a navegar que comenzar a rendirse. Salieron a 17 de Setiembre, y serían los soldados y marineros hasta ciento y cincuenta personas. Iba en la Capitana D. Luis, que iba por general, y quiso llevar consigo en ella al P. Fr. Alonso Jiménez y a los dos Padres de S. Francisco, encargando al P. Fr. Diego Aduarte que fuese en la Almiranta, y dando orden al que iba por cabo de ella, de que en todo se gobernase por su consejo. Unos y otros tuvieron muy mal suceso, porque antes de seis días con un mal temporal se derrotaron los navíos, cada uno por su parte. La Capitana luego dejó el batel que llevaba, y cortó el árbol mayor porque hacía daño, y después de haberse visto varias veces perdidos, viéndose ya del todo sin remedio, vararon en la costa de China víspera de S. Francisco, de adonde por salir a nado hubieron de dejar los vestidos y salir desnudos. La Almiranta no tuvo mejor fortuna, porque después de varios sucesos vinieron a parar en una isla, donde con gran trabajo pasaron a un gran río que está junto a ella. Y al fin unos y otros con gran trabajo salvaron las vidas, mas dejaron el viaje después de haber gastado D. Luis su hacienda. Con que a Camboja por entonces ni llegaron los soldados ni los religiosos, ni pudieron tener por entonces el efecto los buenos deseos del P. Fr. Alonso Jiménez, con que uno y otro viaje ordenó la Providencia de Dios a que el santo viejo padeciese más por su amor, y ansí se manifestaron sus grandes virtudes, y muy en particular su paciencia.

CAPÍTULO XVI

Refiérense las grandes virtudes del P. Fr. Alonso Jiménez y algunos casos particulares que en estos viajes le sucedieron.

No se hallaba el P. Fr. Alonso (cuando intentó estos viajes para gloria de Dios y conversión de los idólatras) robusto ni en lo mejor de su edad, sino muy anciano y muy fatigado con la mucha penitencia y otros ejer-

cicios. Tenía ya muchos años, pero como todos ellos habían sido bien gastados, hallábase rico con los ejercicios de las virtudes y muy animoso para cualquier empresa por ardua que fuese, como fuese del servicio de Dios, porque las fuerzas que faltaban al cuerpo suplía el mucho espíritu, animándole y alentándole su gran caridad. Fué excelente en todas las virtudes, pero fué más singular en la paciencia, cuyos heroicos actos, por ser los que menos se usan, son los que más se estiman, y ansí vienen a ser en el sujeto que en ellos se señala, evidente prueba de riquísimos tesoros de virtudes. Con que, habiendo el P. Fr. Alonso Jiménez padecido tanto por la gloria de Dios y por el bien de las almas, probado estaba con lo que ya queda dicho, que era hombre riquísimo de virtudes. Fué muy grande en todas, y ansí es forzoso dar aquí alguna noticia de ellas.

Era tan puntual y tan devoto, que aunque anduviese por caminos, o navegase, nunca faltaba a sus ordinarias horas de oración, que de día y de noche eran muchas y tan fervorosas, que a ellas atribuía el general D. Luis el haber salido bien de tan grandes peligros, en los cuales no le parecía que había remedio, si no es el de las oraciones del P. Fr. Alonso Jiménez, que por el celo de la salvación de las almas se había puesto en tan grandes peligros. Dende su primera edad tuvo este anhelo, y con este fin pasó dos veces a Indias, dejando la quietud que gozaba en su Convento de S. Esteban. Pasó primero a la muy religiosa Provincia de Guatemala, y en ella gastó los años de su mocedad, empleando sus fuerzas en el bien de aquellas gentes y sirviendo en el ministerio apostólico. Después de haber gastado en esto algunos años, deseoso de darse todo al oficio de María el que hasta allí se había ejercitado en el de Marta, se volvió a su Convento, y puesto en él se señaló tanto en los ejercicios de oración y contemplación, que con haber entonces en aquel Convento tan grandes maestros de esto, se llevaba el P. Fr. Alonso los ojos de todos.

Allí le cogió la voz de la nueva provincia que se había de fundar en Filipinas con el rigor y puntualidad que ya se ha dicho, y como tan inclinado a lo bueno, luego se aficionó a ir con los demás fundadores, y fué uno de ellos, y tan firme en su propósito, que aunque algunos impedimentos que se ofrecieron en Méjico, hicieron flaquear y volverse atrás a muchos, él siempre estuvo firme y constante. Llegó a Manila, y cúpole en suerte el ministerio de Batán, y yendo a él con mucho gusto, comenzó luego a aprender la lengua de los naturales, poniendo en ella mucho cuidado para ayudar al bien de las almas y a la promulgación del evangelio. No podía por sus muchos años vencer la dificultad del nuevo lenguaje, que como de suyo se aprende en la niñez, pide por lo menos mocedad la nueva lengua. Pero el trabajo que el P. Fr. Alonso pasó estudiando y escribiendo cosas de este género para sí y para los otros, suplió el defecto que procedía de la mucha edad, y salió con la lengua que bastaba para poder servir y ayudar a los demás en el ministerio. Aunque viejo, acudía a todas las cosas de trabajo, y de ordinario él era el que acompañaba al religioso que salía para otros pueblos, caminando a pie y descalzo por cenagales y pantanos de noche y de día, conforme lo pedían las necesidades y entre mil peligros, y dispuesto el descanso, cuando llegaban a donde iban, ni había más comida que la que les podían dar los pobres indios, ni más cama que el suelo, pero siempre muy consolados y regalados del Señor, que entonces asiste más a sus siervos cuando más por su gloria padecen. Era muy caritativo con los indios enfermos, buscábales lo necesario para su regalo, él mesmo les guisaba la comida, y luego con sus proprias manos se la ponía en la boca, con que los pobres indios se alentaban, y por su respeto comían, y con

esto cobraban salud y fuerzas. De tantas destemplanzas de tiempo como sufría caminando con calor, aguas y soles, se le ocasionó una enfermedad muy grave, y para curarle le llevaron al Convento de Manila, y apenas se sintió algo aliviado, cuando dejó la cama, pareciéndole mucho regalo, y acudió al trabajo de la obra de la iglesia que se hacía de piedra. Era en esto muy inteligente, y así trazaba como maestro y servía como peón, dando a la mano los materiales a los oficiales, y con este ejercicio quería convalecer y cobrar fuerzas. Ofrecióse entonces hacer prior en el Convento, y luego pusieron todos los ojos en él ansí por merecerlo sus prendas, que en todo eran muy aventajadas, como por ser muy a propósito para la obra. Salió tan a gusto de todos el nuevo prelado, que cuantos le conocieron tuvieron en él mucho que alabar cuanto les duró la vida. Por ser tan necesarios los religiosos para las nuevas conversiones no tenía de asistencia en el Convento más de un sacerdote y un lego, y siendo tan pocos, cumplían con todas las obligaciones de la Comunidad como si fueran muchos. Él solo cantaba la misa en el coro con una voz muy sonora y muy clara, y a su tiempo salía del coro para el púlpito, y predicaba, y luego se volvía al coro, habiendo estado confesando toda la mañana, sin faltar a la oración ordinaria. En el coro era perpetuo, y en el oficio divino muy puntual. Los maitines no sólo los decía en voz alta, aunque estuviese solo, sino que cuando era fiesta solemne, cantaba muy gran parte de ellos. A las necesidades no sólo de sus religiosos sino también de los seglares acudía con tantas veras como si de él solo dependiera su remedio, con que no solamente dentro de su Religión sino también fuera ardía y lucía, siendo y pareciendo santo, y era de todos amado entrañablemente.

De este oficio de prior le sacaron para provincial, y fué el segundo que aquella Provincia tuvo. Extendióse en su tiempo mucho aquella Provincia no sólo con admitirse de nuevo la provincia de la Nueva Segovia, que es muy grande, sino también nuevas iglesias y ministerios en la de Pangasinán, y porque su ánimo no se saciaba ni contentaba con esto, intentó por dos veces la conversión del reino de Camboja, y hizo dos viajes con grandes peligros y trabajos para esto. Sucediéronle en estos viajes algunas cosas muy singulares, queriendo Nuestro Señor consolarle y socorrer por medio de este su siervo a los que estaban necesitados de luz, para que sus trabajos no fuesen del todo sin fruto.

CAPÍTULO XVII

De algunas cosas singulares que en los viajes de Camboja le sucedieron, y de su dichosa muerte.

ESTANDO el P. Fr. Alonso Jiménez cautivo en Cochinchina, sucedió que dos hombres de aquel reino fueron condenados a muerte, y sintiendo el P. Fr. Alonso la eterna que a la temporal se seguía, se determinó a procurar con todas veras la salvación de aquellas dos almas, ya que los cuerpos según la sentencia dada no tenían remedio. Tratólo primero con el Señor en la oración, y saliendo de ella esforzado y animoso, se fué al Virrey, y le pidió licencia para enseñar a aquellos miserables hombres lo que importaba saber para irse al cielo, ya que no se les permitía vivir en la tierra. Tenía esto bien

grande dificultad por ser el Virrey infiel, pero era tan venerable el P. Fray Alonso, y salíale tanto a la cara la virtud, que con estar cautivo y preso, le tenía respeto, y no le pudo negar lo que pedía. Vencida esta dificultad, quedaban otras iguales, si no mayores, por vencer, porque los delincuentes eran gentiles y nunca habían oído cosa de la fe católica, y el P. Fr. Alonso Jiménez no sabía su lengua, ni los intérpretes eran suficientes para cosas tan divinas. No obstante todo esto, se alentó, porque le animaba el celo, y puesta toda su esperanza en Dios, cuyas criaturas eran aquellos miserables hombres, procuró reducirlos. Fuése para esto a donde estaban los presos, y con tal espíritu les propuso la verdad de nuestra fe, la necesidad de abrazarla y los grandes bienes que por ella se consiguen, que alumbrados y movidos del Espíritu Santo pidieron con mucha devoción el bautismo. Catequizólos lo mejor que pudo, y animólos a la muerte que habían de padecer, con la esperanza de la gloria que debían tener por cierta, si se disponían bien, con que murieron muy consolados y con mucho gozo, y con el mesmo les enterró el P. Fr. Alonso como a cristianos, dando a Dios muchas gracias de que todos sus trabajos y su cautiverio y prisión hubiesen servido de que aquéllos dos hombres se salvasen, porque para esto parece que permitió Dios la prisión del P. Fr. Alonso, pues hecho esto, luego le dieron licencia para irse.

En el segundo [viaje] a Camboja, cuando se derrotaron (como ya queda dicho) los navíos, vino a parar en la costa de China, siete leguas de Macán, ciudad de portugueses, con D. Luis Pérez de las Mariñas, y pareciéndoles a los portugueses que los castellanos iban allá a tratar y contratar, y que de esto se les seguía daño a ellos, llevaron muy a mal que hubiesen llegado allí, y quisieron prender a D. Luis, yendo de mano armada contra el pobre caballero, que estaba muy descuidado y con poca gente. Defendióse con todo eso con gran valor y esfuerzo, y ansí se volvieron sin conseguir sus intentos. Publicaron luego los portugueses un bando contra los castellanos, poniendo graves penas para que nadie diese a los castellanos bastimentos, y si alguno de la compañía de D. Luis por enfermedad o por otra necesidad que ocurriese iba a la ciudad, le prendían en lugar de curarle, por lo cual fué necesario que el P. Fr. Alonso interpusiese su autoridad para componer a los portugueses con los castellanos, negocio en que trabajó mucho, sin reparar en muchas palabras bien poco consideradas que sobre esto oía, de que no se daba por entendido ni quedaba sentido, atendiendo sólo a la paz y quietud de sus prójimos. Y aunque esto era muy dificultoso, porque el Virrey mal informado había mandado con gran rigor que no permitiesen a los castellanos en los reinos de su comercio, y el Provisor del obispo de Macán ponía descomuniones en confirmación del bando, y toda la ciudad clamaba contra aquel caballero, que en nada les ofendía ni iba contra ellos, sino a socorrer al Rey de Camboja, cosa que ellos ni hacían, ni pedían hacer, con todo eso lo intentó y salió con algo, aunque no con todo lo que quisiera.

Mejor suceso tuvo en otro lugar, donde bautizó dos enfermos que se morían. Supo un día que estaba un niño enfermo y con tan fuertes y vehementes dolores, que le hacían dar grandes gritos, y luego se le ofreció al Padre Fr. Alonso traza para bautizarle y enviarle al cielo, que era comprársele a sus padres, uso muy antiguo en aquella nación de la China. Él como pobre no tenía ni aun el poco dinero que era necesario para comprar una criatura que estaba muriéndose, y ansí pidió a D. Luis que le comprase, y él lo hizo de muy buena gana, que para tales obras diera todo cuanto poseía, y aun la mesma vida. Y teniéndole ya el P. Fr. Alonso en su poder, le bautizó, y luego quedó sosegado y sin dolores, con grande admiración de todos los que se ha-

llaron presentes ansí cristianos como gentiles. Murió luego el niño dentro de poco tiempo, y fuése al cielo a preparar lugar al santo viejo, que después de Dios había sido todo su remedio. Pasó su última enfermedad en su Convento de Macán, donde habiendo recibido todos los Sacramentos, rodeado de religiosos de su Orden dió el alma a su criador con singular alegría suya y tristeza grande de todos los que se hallaron presentes, por ver que les dejaban un tan santo y tan venerable compañero. Mas entre todos quien más sintió la muerte fué el general D. Luis y todos sus compañeros, que como le había tratado tanto tiempo y tan de cerca, conocían lo que tenían consigo, y ansí sentían más que los otros su ausencia, atribuyendo a ésta los trabajos que después les sucedieron, como también a su buena compañía el no haberse perdido en la cruel tormenta que habían tenido el día de S. Francisco, que ansí lo decía aquel santo caballero en sus cartas, teniendo aquel suceso por singular milagro de Nuestra Señora y de su buen capellán Fr. Alonso.

CAPÍTULO XVIII

Comiénzase a tratar del Venerable P. Fr. Juan de Santo Domingo, mártir en el Japón (1).

EL P. Fr. Juan de Santo Domingo, que con su martirio testificó nuestra fe en el Japón, fué natural de Cerecinos en Campos, tierra de Villalpando, en el obispado de Palencia. Llamóse su padre Pascual de Tartalla, y su madre Catalina García. Hizo profesión en este Convento de San Esteban de Salamanca el año de 1586, a 25 de Agosto, siendo General de la Orden el Rmo. M. Fr. Sixto Fabro (2). Luego que profesó y entró en los estudios, comenzó a aventajarse entre los demás en virtud y letras, y habiendo aprovechado mucho en uno y otro, salió de este Convento para la Provincia de Filipinas el año de 1601 en compañía de otros muchos religiosos que el mesmo año movidos de santo celo de la salvación de las almas y dilatación del Evangelio pasaron a aquellas islas, venciendo en ellos el amor de Dios al de la patria, y dejando las conveniencias que en sus conventos podían tener, por que no pereciesen en aquellas tierras tan remotas por falta de ministros del Evangelio las almas por quien había muerto Dios en la cruz. Caminó dende Salamanca a Sevilla a pie y pidiendo limosna, comenzando ya a padecer por Cristo, por quien después dió la vida. Dende Méjico también fué a pie hasta [A]capulco, dando grande ejemplo con esto en aquella tierra, donde se usa muy poco andar los religiosos a pie, y ansí edificaba más, especialmente siendo aquel camino tan áspero, largo y dificultoso.

A los ocho días después de haber llegado a Manila comenzó a aprender la lengua de los naturales en el partido de Batán, y salió con ella muy presto

(1) Beatificado por Pío IX en 1867.

(2) «No es este sujeto de quien trata, el que fué mártir, sino otro Fr. Juan de Santo Domingo que profesó el año de 1594, como se puede ver en el Libro antiguo de las Profesiones, en las anotaciones al margen, folio 403». *Nota marginal.*

El B. Juan de Santo Domingo, mártir del Japón, nació en el Manzanal de los Infantes, diócesis de Astorga, fué hijo de Juan Martínez y de María Cid, y profesó en S. Esteban de Salamanca el 24 de Diciembre de 1594. La anotación al margen del Libro de Profesiones, folio 403, dice así: *Est vn9 ex Martyrib9 de Japon.* Corregida esta confusión de personas, todo lo que sigue pertenece al bienaventurado mártir astorgano.

y con mucha perfección, cosa que importa mucho para ser buen ministro y proponer competentemente la doctrina que enseña. Añadía a este estudio el de la oración y mucho ejemplo, que es lo que da eficacia a las voces de los predicadores, y virtud para penetrar los corazones. Con esto juntó siempre el ser muy continuo en el trabajo de predicar, de confesar y enseñar a los que tenía a su cargo. Y porque entre éstos había algunos de otra lengua que llaman pampanga, la aprendió también, para entenderlos y para que ellos le pudiesen entender, porque aunque entendían bien la lengua de los otros indios, se explicaban mejor en la suya, y el P. Fr. Juan siempre se iba a lo mejor, aunque le costase tanto trabajo como era aprender nueva lengua. Habiendo estado en este ministerio algunos años con gran fruto, le mandó la obediencia ir a la provincia de Pangasinán, y allí aprendió tercera vez lengua nueva, y fué su ministro mucho tiempo con grande mérito suyo y bien de aquellas almas, que el deseo de ganarlas para el cielo le hacía fácil y ligero el trabajo que en aprender tantas leguas y tratar tan diferentes naciones se ofrecen. Después, cuando se trató de predicar el Evangelio en el reino de Corea, fué uno de los escogidos para este ministerio, y no teniendo esta misión por entonces efecto, se quedó en el Japón a ayudar y consolar a aquellos afligidos cristianos, a persuasión del P. Fr. Francisco de Morales, que hallando en él juntas todas las prendas que el apostólico ministerio pedía, le rogó que se quedase allí. Y no fué menester mucho para inclinarle a esto, según estaba dispuesto para todo lo bueno. Comenzó luego a trabajar allí con mucho fruto, y en esta ocupación le cogieron los perseguidores de los cristianos en compañía del P. Fr. Ángel Ferrer y algunos japones, habiendo vivido en aquella Provincia diez y ocho años con grande ejemplo, que con esto le dispuso el Señor para tan dichoso fin como es el del martirio, gloria singular que no se concede a todos, sino a muy pocos, y muy queridos y escogidos, y disponiéndolos primero con muchos servicios muchos años. Estaba el P. Fr. Juan en el Japón, y sólo cuando Dios lo tenía ordenado, consiguió este gran bien, que no es la palma del martirio cosa que se adquiere con estudios ni deligencias humanas. Cuando Dios quiso y como quiso, le vino la ocasión de padecer por su nombre al P. Fr. Juan de Santo Domingo.

Por los años de 1617 ó 18 tenían el gobierno de Nangasaqui Antonio Toán, cristiano católico, y Feizo, cristiano renegado. Tenían por superior los dos en este gobierno a un hombre muy cudicioso, llamado Safioye, el cual por sus días les quitaba con facilidad de pleitos, porque el interés lo quería para sí solo, y a ellos les dejaba el trabajo. Muerto Safioye, comenzaron a pleitear entre sí los dos, queriendo cada uno de ellos para sí este gobierno y juntamente los provechos que de él podían sacarse. Y viendo Feizo que no podía por otro camino salir con su intento, hizo cargo al Antonio Toán de que cuando el Emperador había desterrado a los sacerdotes, se había quedado escondido en Japón un hijo suyo llamado el P. Francisco, que era o había sido cura de una iglesia de Nangasaqui, lo cual sintió el Emperador de tal manera que mandó luego al punto que los buscasen con diligencia y los prendiesen. Y de aquí vinieron los grandes trabajos de aquella ciudad, y con esta ocasión ordenó Dios que prendiesen al P. Fr. Juan de Santo Domingo y a otros compañeros suyos, porque de la ejecución del cruel mandato del Emperador quedaron encargados Gonrocu, sobrino de Safioye, y Feizo, que como ya queda dicho, era renegado, y ansí entrambos eran enemigos de los cristianos. Hízolos el Emperador gobernadores de Nangasaqui para que tuviesen más mano, y ellos para hacer mejor su hecho, estuvieron algún tiempo muy disimulados, sin querer dar a entender el orden que tenían del Emperador, antes publi-

cando que de la Corte no había cosa de nuevo, para que con esto los religiosos se descuidaran, y ellos los pudieran coger más fácilmente. Poco pudo durar este secreto, porque además de ser mentira, y mentira contra el orden de Dios, que aunque quería que fuesen entonces presos algunos para su mayor gloria, no quería que en aquel tiempo fuesen presos todos, ni padeciesen entonces, por no dejar del todo desamparada aquella Cristiandad, los sujetos eran tales que no era fácil guardasen secreto por mucho tiempo, porque en los convites donde comían y bebían más de lo necesario, publicaban sin juicio lo que callaban cuando lo tenían, para llevar adelante su dañada intención, con que muchos de los religiosos se salieron fuera de la ciudad, y los que quedaron, se quedaron escondidos.

No obstante eso, fueron presos algunos, porque fueron menos recatados los que Dios tenía ya más dispuestos y más sazonados para el martirio, y ansí fueron presos el año de 1618, a 13 de Diciembre, día de la gloriosa virgen y mártir Santa Lucía, el P. Fr. Juan de Santo Domingo y otro religioso de nuestra Orden que se llamaba Fr. Ángel Ferrer, que estaban juntos en una casa aprendiendo la lengua por hacer poco tiempo que estaban en el Japón. Prendieron también con ellos a su casero, que se llamaba Cosme Taquia, al cual confiscaron también los bienes, que tenía muchos y una muy buena casa en que vivía con mucha ostentación, porque era mayordomo de un hombre muy rico, que aunque perdió mucho en esta ocasión, lo dió todo por muy bien empleado, y tuvo por gran ganancia la pérdida por una causa tan cristiana como era amparar y recoger a los ministros del Evangelio, que llevándoles la luz de la verdadera fe católica, iban a sacarles de las horribles tinieblas de su infidelidad. Prendieron también juntamente a un mozo que les ayudaba a misa, llamado Tomás, probado ya y experimentado en otras muchas ocasiones por fiel confesor de Cristo. Prendiéronlos de noche, tiempo muy a propósito para la acción que iban a ejecutar gobernados por el príncipe de las tinieblas, y ciegos con ellas, pues resistían a la luz del cielo que les iba a visitar a sus casas. Prendieron la mesma noche dos religiosos de la Compañía de Jesús, el uno llamado Carlos Espínola, y el otro Ambrosio Hernández. A estos cuatro religiosos juntos con los seglares que pudieron coger con ellos, llevaron presos y presentaron en el tribunal de Gonrocu, habiéndose puesto primero los religiosos sus hábitos. Iban todos con grande alegría, reconociendo el gran beneficio que les hacía el Señor, a imitación de los primeros Apóstoles, que iban alegres y gozosos a los tribunales, como dice S. Lucas, por haberles Dios hecho dignos de padecer por su nombre. Esta alegría y fortaleza de ánimo que les había venido del cielo a los Apóstoles con los demás dones del Espíritu Santo, cuando fueron vestidos de animosa virtud y fortaleza, imitaron los santos mártires antiguos confesando a Cristo sin temor de los tiranos y tolerando con alegría los tormentos, y esta mesma imitaron el P. Fr. Juan de Santo Domingo con los demás que le acompañaban en su dichosa muerte. Fuéles preguntando el gobernador a cada religioso en particular si era religioso y de qué Orden era, y respondieron todos con alegría la verdad. Pasó luego a examinar a los demás uno por uno, y todos le respondieron con igual valor y ánimo. Tenía Gonrocu mucha gana de soltar a los dos mancebos que iban con nuestros religiosos, o porque les tenía cariño, o por no verse obligado a dar sentencia de muerte contra ellos en lo mejor y más florido de su juventud, y así les preguntaba muchas veces si habían tenido a aquellos dos hombres por religiosos o por seglares, pues lo parecían en el hábito. «Vosotros, decía él, entenderíais que eran algunos mercaderes o otros españoles de los que suelen venir de Manila», todo para ver si hallaba ocasión de soltar-

los, como lo hiciera, si ellos le dieran respuesta a su propósito. Mas era muy diferente y contrario el de los dos mancebos, que no querían sino padecer por Cristo, y ansí le respondieron con mucho ánimo que no les habían tenido por seglares sino por religiosos, y que como a tales les habían servido, y que les habían seguido por saber que lo eran. Y añadió Tomás que él no podía alegar en esta parte ignorancia, porque dende niño se había criado en el Convento de Santo Domingo, y así conocía muy bien a todos los religiosos de él. Con lo cual, no los pudiendo el gobernador excusar, mandó que llevasen a los cuatro religiosos con sus criados a la cárcel de Vómura, donde había ya más de un año que estaban presos los PP. Fr. Apolinario y Fr. Tomás del Espíritu Santo, y a los dos caseros pusieron en la cárcel pública de Nangasaqui con otros siete hombres, vecinos honrados de la mesma calle donde prendieron a los religiosos de la Orden, por haber dado sus firmas de que no darían posada a religiosos.

CAPÍTULO XIX

De cómo los llevaron a la cárcel, y lo que allí padecieron.

CUANDO hubieron de llevar al P. Fr. Juan y a los demás religiosos a la cárcel, no quiso el gobernador que fuesen vestidos con hábitos de religiosos, sino con hábitos de seglares españoles, temiendo el gran concurso de gente. Mas aprovechóle poco, porque acudió toda la Ciudad con grande llanto, y eran tantos los gemidos, y tanta la confusión de las voces, que tuvieron necesidad los que los llevaban, de mudar camino, para evitar el gran concurso de gente que adelante les estaba esperando. Y con estas trazas, y lo que más es, con gran violencia de palos no podían valerse ni andar, por más que jugaban de los garrotes con crueldad de bárbaros. Cuando estaban ya los religiosos cerca de la cárcel, comenzaron a cantar en voz alta el salmo de David que comienza: *Alabad, niños, al Señor,* y los de adentro respondieron prosiguiéndole, con que entraron en la cárcel como si entraran en un lugar de seguridad y refugio, donde todo se les había de convertir en bien, la enfermedad y la salud, el trabajo y el descanso, la muerte y la vida, porque todo era por el Señor y para gloria suya. Habiendo entrado, se abrazaron, cantando un *Te Deum laudamus* más contentos que cuantos reyes y emperadores tenía el orbe.

Hubo luego pregón general que nadie diese posada a los religiosos, pena de ser asados vivos con toda su familia, y inmediatamente comenzaron a prender a algunos que se sabía que eran caseros antiguos de los Padres. Pero como en la pesquisa no les hallaron religiosos en sus casas, prendían también a los que leían libros santos y a los que animaban a otros en las juntas de cristianos, y pusieron por premio a quien descubriese algún religioso treinta barretas de plata. Estaban éstas antes puestas en la plaza, en un lugar alto, con un rótulo debajo que decía: *Esta plata se dará a quien descubriese algún ladrón,* cosa que se aborrece y castiga con grandísimo rigor en aquel reino. Y añadieron al rótulo antiguo, cosa que dió gran consuelo a los ministros del Evangelio, por parecerse en esto a Cristo, que fué puesto entre ladrones: *o a algún religioso.* Tenía a su cargo el poner y quitar esta plata cada día un

hombre honrado, que como cabeza cuidaba de aquella calle, llamado Pablo, muy aficionado a los religiosos de nuestra Orden, que actualmente era mayordomo del Rosario, y lo acababa de ser de la cofradía del Nombre de Jesús, el cual viendo lo que se había añadido al rótulo, luego al punto dijo que ya no podía él guardar más aquella plata, y de hecho la dejó de guardar. Llamóle el gobernador Gonrocu, y díjole que cómo no hacía lo que se le había mandado. A lo cual respondió Pablo que él era cristiano, y ansí que no podía ser guarda de plata puesta por premio para el que descubriese los religiosos. Con este rigor buscaban en Nangasaqui a los ministros del Evangelio, y el mesmo rigor había en este punto en todo el Japón. Con lo cual ansí los que estaban escondidos como los que estaban presos, vivían con mucho trabajo, aunque con grande alegría interior, teniéndose por bienaventurados sólo por ser tratados de esta manera por el nombre de Jesús. Pero los más alegres de todos eran los que estaban presos, por verse ya más cerca del bien que deseaban, y de alcanzar la corona del martirio, como la alcanzaron gloriosamente, dando sus vidas por dar testimonio de la fe católica. Y ansí mientras los gentiles andaban con tanto cuidado para prender los cristianos, el P. Fr. Juan de Santo Domingo y sus compañeros estaban en la cárcel como en un muy ameno paraíso, porque aunque era grande la falta que tenían de todas las cosas temporales, el consuelo interior era tan grande que casi no sentían las penalidados que tenían en la cárcel. Llegábase ya el tiempo en que habían de dar sus vidas por Dios, y así ordenó Su Majestad que a 25 de Enero del año de 1619 fuesen los gobernadores a la Corte del Emperador a dar cuenta de los presos, de donde vino la resolución que los santos confesores de Cristo deseaban. Mas el P. Fr. Juan de Santo Domingo antes de verse en los tormentos dió su alma a Dios. Estaba en la cárcel, aunque muy consolado por una parte de verse en ella, por otra parte muy afligido con el temor de lo que le había de suceder en llegando a verse en los tormentos. Sentía de sí muy bajamente, y ansí temía como verdaderamente humilde si en llegando aquella ocasión, había de faltar como flaco a la confesión de la fe católica que debía hacer, poniéndole Dios por su misericordia en ocasión de hacerla. Y aunque en la ocasión de la prisión, y mucho más cuando se vió preguntado y examinado del tirano, había experimentado en sí la bondad del Señor y la verdad infalible de aquella promesa que hizo Cristo a sus dicípulos, cuando les dijo que no tenían que prevenirse ni premeditar lo que habían de responder a los tiranos, cuando fuesen presentados en sus tribunales, porque él les daría lengua y sabiduría a que no pudiesen resistir ni ellos ni todo el infierno junto, con todo eso, acomodándose el Señor con el natural del P. Fr. Juan, que era algo tímido y escrupuloso, ordenó que en la cárcel, creciendo estos temores, le llegasen a afligir de tal manera que allí estuviese como si estuviera ya en los tormentos, y aun con mayor dolor, pues era más sensible esta pena que cuantos tormentos pueden inventar los hombres, especialmente para quien sabía sentirla. Éste era todo su cuidado, éste su tormento, sin poder echar de sí este pensamiento importuno, considerando que acaso merecía por sus culpas que le dejase Nuestro Señor en aquella ocasión, y que si le dejara, le negaría, siendo ésta una culpa tan grave, que sólo el imaginarla causaba tan gran dolor y aflicción en aquella alma no menos pura que humilde como lo causaran los mayores tormentos no imaginados sino padecidos. No hiciera él por cuanto hay en el mundo el más leve pecado venial con advertencia. ¡Cuánto más un pecado tan horrible como negar a su Dios y Criador! Al fin, él desconfiaba de sí mismo como verdaderamente santo y humilde, reconociendo claramente sus defectos, y que obligaban muy poco a Dios sus obras para que le socorriese en ocasión tan

grave y tan importante. Mas este conocimiento siempre andaba junto con el de la infinita bondad y misericordia de Dios, que nunca falta a quien con humildad le sirve. Pedíale continuamente su favor y ayuda, echábase a sus pies, y porque de sus oraciones fiaba muy poco, pedía a toda aquella santa compañía de religiosos y cristianos presos por Cristo y santos confesores suyos le favoreciesen y ayudasen con sus oraciones. Y esto mismo pedía a los de fuera en las cartas que escribía, como se ve en una que escribió dende la cárcel al Prior de Santo Domingo de Manila, donde dice así: «Pida V. R. a Nuestro Señor no se olvide de mí, y si ya me tiene olvidado por mis pecados, se sirva de reconciliarme por su misericordia infinita, porque realmente me veo muy necesitado y sin género de espíritu, antes con mucha flaqueza, cobardía y temor, y si Dios no lo pone todo de su casa, ¿qué se puede esperar de esta carne? V. R. le pida que me dé su gracia y fuerzas para lo que viniere, y no permita que yo le ofenda ni sea tentado sobre lo que pueden mis fuerzas».

De donde se infiere que todo aquel temor nacía de humildad y de un profundo conocimiento de sí proprio, y consiguientemente estaba acompañado de mucho mérito y santas consideraciones, con las cuales mientras más tenía, más se aseguraba, alejándose más de toda vanidad y soberbia, que es la polilla de todas las buenas obras. Estando pues tan rodeado como estaba de tantos confesores de Cristo, y tan doctos, como con él estaban en aquella cárcel, de creer es que le animarían mucho con eficaces razones y ejemplos. Pero el Señor, que tiene muchos caminos para el cielo, quiso llevar al P. Fr. Juan por éste, que no es nuevo ni desusado, sino muy antiguo y por donde han caminado grandísimos Santos. Oyó el Señor dende el cielo las voces de su siervo, con que clamaba dende lo profundo de la cárcel, y antes que llegasen los tormentos le envió una enfermedad, con que se acabaron los temores y aflicciones. No cayó en la cama, porque cama no la había, mas cayó en el suelo para subir hasta el cielo. No hubo allí medicinas, ni regalos, ni más alimento que un poco de arroz mal cocido con sola agua, y un vaso de agua por bebida, sin haber otra cosa, con que la enfermedad fué cobrando más fuerzas, y le acabó en la cárcel, habiéndose confesado, que allí no podía recibir otro sacramento, y declarado delante de toda aquella santa compañía cuán sujeto y dispuesto estaba para todo lo que el Señor quisiese hacer de su persona. Murió día de S. Josef el año de 1619, habiendo estado en la cárcel poco más de tres meses.

Quisieron los demás presos guardar el santo cuerpo para tenerle como preciosa reliquia, y no siendo esto posible por las muchas guardas, le cortaron un pie y una mano, con que se quedaron para su consuelo, respetándole y venerándole todos como a santo mártir, como lo fué Santa Leocadia y otros muchos santos mártires de la Iglesia que murieron en las cárceles antes de los tormentos. Luego que se supo entre los japones la muerte, cogieron el santo cuerpo, y porque no viniese a manos de cristianos, le mandaron quemar hasta que se hiciese todo ceniza. Hicieron una grande hoguera, donde arrojaron el cuerpo venerable, mas defendióle el Señor con su poder, porque siendo así que había ya muchas experiencias entre aquella gente de que cinco cargas de leña son bastantes para quemar de todo punto un cuerpo muerto, aquí no solamente las cinco cargas de leña no bastaron, sino que yendo multiplicando hasta treinta cargas, nunca pudieron quemar el santo cuerpo, honrando Dios con esta maravilla a su siervo para confusión de los gentiles y consuelo y alegría de todos los cristianos.

CAPÍTULO XX

Comiénzase a tratar del Venerable P. Fr. Alonso de Mena, que alcanzó la palma del martirio en el Japón (1).

El santo mártir F. Alonso de Mena fué natural de la ciudad de Logroño y primo hermano del santo mártir Fr. Alonso Navarrete. Llamóse su padre Francisco Benito de Mena, y su madre Jerónima Navarrete. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca a 23 de Marzo del año de 1594 (2), de donde salió para las Filipinas con gran deseo de aprovechar a sus prójimos. Ocupóle allí la Orden algún tiempo en el ministerio de los chinos, que tenía a su cargo y lo solía encomendar a los sujetos más hábiles y de más suficiencia, por ser su lengua muy dificultosa. Cumplió con esto como de su gran capacidad se esperaba, mas como Dios le tenía guardado para cosas mayores, sacóle presto de allí para el Japón en compañía de otros dos santos mártires, adonde trabajó gloriosamente y con muy grande fruto. Afligióle el Señor algunos años con muchas enfermedades, especialmente con una profunda melancolía, mas no por eso dejaba de trabajar continuamente, antes para aliviarla se valía el siervo de Dios del trabajo, y éste le servía como la arpa de David al rey Saul, cuando la pasión molesta le apretaba. Cuando se podía presumir que se le había la melancolía de aumentar hasta quitarle la vida, que era cuando se vía en una cárcel, entonces se le quitó de todo punto, para que se conozca cuán verdadera es siempre la doctrina de S. Pablo, cuando dice: «Fiel es el Señor, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas». Estuvo en la cárcel como si estuviera en un ameno jardín, y de ella salió para el quemadero tan alegre como quien pensaba ir de allí al paraíso, que como se había dispuesto bien con santos ejercicios, acudiendo a consolar a sus prójimos, y ejercitándose siempre en obras de caridad, sin reparar en el rigor con que andaban las cosas de Nangasaqui, porque le parecía que el mayor mal que le podía venir era el mayor bien que él podía desear, nada le atemorizaba. Generalmente hacían esto todos los religiosos que estaban en el Japón, mas señalábase entre todos el P. Fr. Alonso de Mena, y ansí andando en estos ejercicios encontró con su dicha cuando le encontró a él uno de los que le andaban buscando, y llevado del interés de la plata le entregó a los jueces. Jueves 14 de Marzo, y en la noche (para que en esto se pareciese a la prisión de Cristo, como también se parecía en ser vendido por interés) fué la prisión del siervo de Dios. Echaron mano del inocente con furia sacrílega, y atándole las manos atrás con una soga, y echándole un pedazo de ella al cuello, que es lo que se suele hacer con los ladrones, desta suerte le llevaron a los jueces. Prendieron también con él a su casero y a otros muchos vecinos de la calle, porque habiendo religioso en ella no habían dado aviso a la justicia. Preguntáronle si era religioso, y él sin temor ni recelos respondió que sí, y que se tenía por muy dichoso de serlo de la Religión de

(1) Beatificado también por Pío IX en 1867.

(2) «Véase el P. Fr. Alonso Fernández, o el mismo Araya, en la vida del P. Fr. Domingo de Santa María, donde se refiere un caso del P. Fr. Alonso [de Mena] siendo novicio». *Nota marginal*, donde se alude a lo dicho en el tomo I, páginas 172 y 709.

Santo Domingo. Luego el día siguiente dieron tormento a un mancebo, el cual flaqueando con el rigor de los tormentos descubrió al P. Fr. Francisco de Morales, que era vicario provincial del Japón, y después fué compañero del P. Fr. Alonso de Mena en el martirio. Prendieron también con el P. Fr. Francisco a otros muchos cristianos, y metiéronlos en la cárcel de la Audiencia, donde hallando al P. Fr. Alonso preso del día antes, a unos y a otros se les saltaron las lágrimas de puro contento. Tuviéronlos allí ocho días, y no estuvieron los dos religiosos ociosos, porque todo este tiempo gastaron en exhortar y animar a los cristianos. El domingo siguiente, que fué el de Ramos, sacaron de allí a los dos Padres para llevarlos a otra cárcel, treinta leguas de allí, que estaba en una isla de Firando. Y para llevarlos hasta el sitio de la embarcación hicieron unas como andas cerradas, para que fuesen en ellas cubiertos, porque no acudiesen a reverenciarles los cristianos. Mas todo este cuidado fué en vano, porque no acudiesen a reverenciarles los cristianos. Mas todo este cuidado fué en vano, porque no vence la industria humana a la sabiduría Divina, que tenía dispuesto honrar en esta ocasión a sus siervos, y así no obstante el grande cuidado que pusieron los gentiles en que la salida de los religiosos fuese con gran secreto, los cristianos lo llegaron a saber, y reconociendo el gran tesoro que iba encubierto en aquellas andas, se fueron tras ellos hasta el puerto dando tales gritos, que los ponían en el cielo. Al embarcarse los religiosos, se metían los cristianos en el agua a besarles los hábitos y oirles alguna palabra de consuelo, sin que los soldados de guarda pudiesen, por más que hacían, apartar a los cristianos de sus Padres. Hízose a la vela la embarcación, y a doce leguas del puerto les quitó el viento la providencia Divina para dar lugar con esto a que llegase otra embarcación en que iban algunos cristianos que habían salido siguiendo a los religiosos. Los soldados que iban con éstos de guarda, no permitían a esta segunda embarcación que llegase a la suya, pero diciéndoles un marinero que iba en ella que les llevaba un despacho de la Audiencia de Nangasaqui, les dejaron llegar. Díjoles entonces el marinero: «Señores, no tenéis que recelaros de mí, que no soy cristiano, pero traigo aquí algunos que lo son, y dicen que vienen a confesarse con esos Padres, que con esto tienen para sí se les perdonarán sus pecados. Por vuestra vida que pues de esto no se os puede seguir daño alguno, les deis licencia para que les hablen, que porque me dierais lugar a deciros esto, fingí que traía un recado de la Audiencia». Quedáronse los soldados atónitos con esto, y mirándose unos a otros, ni sabían si se enojarían, ni si disimularían. Pero Dios, que mueve los corazones como dueño suyo, movió entonces los de estos soldados a que dejasen entrar aquellos piadosos cristianos en su embarcación a confesarse con los religiosos. Al despedirse después de haberse confesado les hicieron tantas caricias y cortesías en señal del amor y respeto que les tenían como a sus padres y maestros, que los gentiles que todo lo estaban mirando, dijeron admirados: «Nunca por nuestros bonzos ha hecho hombre alguno otro tanto, ni se puede esto hacer, si no es con algún gran conocimiento y esperanza de grandes bienes».

Llegaron en fin a Yuquinoxima, que así se llamaba la isla donde les llevaban, y saltaron en tierra Jueves Santo a prima noche, y representando lo que en aquélla había sucedido en la prisión del Salvador, fueron llevados los santos confesores de Cristo muy bien cercados de soldados bien armados con arcabuces, lanzas y otras armas a la casa del gobernador. Llevaba uno de los soldados una tablilla levantada en alto, en una asta, en que estaba escrito que pena de la vida ninguno diese a los religiosos comida, ni vestido, ni cosa que fuese de refrigerio o de alivio, a que se añadían por el camino las injurias y

malos tratamientos de los soldados, como le sucedió a S. Ignacio dende Siria a Roma, que por esto decía el Santo que iba atado a diez leopardos, que era la guarda de la milicia o malicia. Dábanles los religiosos a los soldados respuestas blandas, apacibles y amorosas, que no les podían dar otra cosa, por no tenerla, y con las malas palabras y peores obras para sí atesoraban colmados frutos de merecimientos para el cielo. Con que se puede decir de estos santos mártires lo que S. Agustín dice de los Santos Niños Inocentes, que no les hubiera hecho el rey tirano tanto bien amándoles como les hizo aborreciéndoles. Y es ésta una verdad muy clara, porque el amor de los reyes de la tierra no puede explicarse si no es con bienes y beneficios temporales, mas el odio de un tirano para con los santos ocasiónales eternas coronas y gloria muy singular en el cielo. Ocho días les tuvo el gobernador en su casa, y con muy buena guarda, hasta que se les hizo una cárcel particular, porque la de los demás presos le debía de parecer muy suave para ellos. Hízose ésta de palos muy arrimados unos a otros, de dos brazas de largo y una y media de ancho, con una ventana tan pequeña que apenas se divisaba por ella el cielo. Allí metieron al P. Fr. Alonso de Mena y al P. Fr. Francisco de Morales, sin más alhajas que [las que] llevaban vestidas. Y pareciéndoles que aun allí no estaban los santos religiosos bien guardados, repartieron soldados que de día y de noche hiciesen sobre ellos centinela. Los cuales con su inquietud, lascivas conversaciones y perdidas costumbres, les atormentaban más que todas las descomodidades de la cárcel, siendo así que eran muchas, especialmente en la comida y bebida, porque no les daban más de un poco de arroz mal cocido con sola agua, un potaje de rábanos muy mal guisados, y alguna vez por jubileo se añadía una sardina pequeña. La bebida era agua pura, y ésa mala. Con esto vino a perder la salud y las fuerzas el P. Fr. Alonso de Mena, mas reparósela Dios por su misericordia sin más ayuda corporal que la dicha, dándole otra espiritual muy superior en el Sacramento del altar, que para poderle recibir y celebrar cada día les había Dios dado traza casi por milagro. Y bien puede atribuirse a esta celestial medicina, usando de ella como el Padre Fr. Alonso usaría, cobrar salud y repararse en las fuerzas corporales, pues no hay medicina más eficaz para alma y cuerpo, y más cuando para el cuerpo no se puede hacer otra.

Estando las cosas en este estado, les pareció a los jueces que sería bueno poner a todos los religiosos que estaban ya presos, y a los que de allí adelante se fuesen descubriendo, en una mesma cárcel, pues era de todos ellos una mesma la causa de la prisión, y ansí mandaron hacer una cárcel particular en tierra de Vómura, tan inmunda, tan estrecha y penosa, que era bastante no solamente para afligir a los santos mártires, sino también para quitarles la vida.

CAPÍTULO XXI

De cómo les trasladaron a la nueva cárcel, y lo que en ella padecieron.

Hecha esta nueva cárcel, trasladaron luego a los PP. Fr. Alonso de Mena y Fr. Francisco de Morales a ella de la isla de Yuquinoxima, donde los tenían presos. Cuando llegaron a la nueva cárcel, y hallaron allí la

santa compañía de otros religiosos, fué tan grande el consuelo de unos y otros, que no contentos con las alabanzas que ellos por sí podían dar a Dios cantando himnos y salmos, pedían a todo el cielo con toda la humildad que podían, que las diese más cumplidas por ellos. Estuvieron en esta cárcel como en un paraíso, aunque ella era tal que solamente el imaginarlo pone espanto. Era de tres brazas de largo, y dos de ancho, y de una poco más de alto. Las paredes eran de unos palos gruesos arrimados unos a otros y clavados en tierra. El lugar común para las necesidades forzosas estaba dentro de ella, con su cerca particular de palos. No había en esta cárcel más de una puertecilla muy estrecha, y ésa nunca se abría, si no es para meter algún preso. La comida les daban por una gatera, por donde no cabía más que una escudilla pequeña, y ésa les daban de arroz cocido con agua salada a cada uno, a que añadían algunos días una sardina muy pequeña por gran regalo. No daban más al enfermo que al que estaba sano, comiéselo, o no lo comiese.

No contentos con esto los tiranos, mandaron debajo de graves penas que nunca jamás se les lavase la ropa, ni se les permitiese tener recado para escribir, ni cosa de hierro, como cuchillos o tijeras, con que les llegaron a crecer las uñas y los cabellos como a Nabucodonosor, cuando anduvo por el campo en figura de bestia. Y para que esto se guardase muy al pie de la letra, hicieron otra cerca de palos gruesa a distancia de una braza de la cárcel, y este espacio le sembraron todo de espinos y zarzas muy espesas, para que nadie le pudiese pasar sin lastimarse. Y como si ni aun de esta suerte estuvieran seguros los presos, les mandaron hacer otra cerca a distancia de tres brazas de la primera, y entre una y otra mandaron hacer dos casillas para las guardas, que eran cinco siempre, aunque diferentes cada día. Todo esto hacían para matar a los presos con cuchillo de palo, como dicen, dándoles en una muerte prolongada muchas cada día, y también para ahuyentar del Japón con esto a todos los ministros del Evangelio. Mas en esto engañáronse, porque antes fué como un reclamo para llamar a otros, y a los santos confesores de Cristo les sirvió todo esto de disponerse para ser después asados, como lo fueron. Solo un consuelo tenían entre tantas molestias, que era decir los unos misa cada día, y oirla otros en aquel lugar tan estrecho, tan pobre y al parecer tan indecente, aunque a la verdad religioso y santo por los que en él habitaban, porque al modo que aquellos santos sacerdotes de que se hace mención al principio del segundo libro de los Macabeos, cuando fueron llevados cautivos a Persia, no cuidaron de otra cosa más de esconder el fuego que estaba en el altar, ansí también estos santos religiosos solamente cuidaron, cuando les prendieron, de tener siemprere cado para decir misa. Y no les faltaban con el ayuda de Dios y de los cristianos naturales de aquella tierra trazas para conservarle, no obstante todo el cuidado de las guardas, que era mucho, porque como la caridad es más fuerte que la muerte, aunque los bandos amenazaban con ésta a quien les socorriese, no faltaba quién lo hiciese, exponiéndose al riesgo, porque un santo mozo todo un año no hizo otra cosa más que llevarles regalos y recados siempre que podía, y al fin vinieron a prenderle por esta ocasión. Deseó un cristiano enviar a los presos dos melones muy buenos, que entre otros de su melonar había sacado. Tratólo con él, porque ya sabía que hacía esto muchas veces. Ofrecióse a llevarlos con mucho gusto, y pareciéndole que el tiempo de la siesta sería muy buena hora porque estarían durmiendo las guardas, los llevó entonces. Estaba la guarda mayor a la sazón despierto, aunque echado a descansar a la sombra de un árbol, y dando voces a los compañeros le prendieron. Bien pudiera él, si quisiera, haber huído, mas no quiso, por no mostrar flaqueza. Tapáronle luego la boca, por que no

hablase con los Padres, que por entre los palos de la cárcel le vieron prender. Mas ellos dende allí dentro le animaban a que perdiese constante por la fe la vida. Preguntáronle que quién le había enviado, y él no rehusó decirlo, porque sabía él muy bien que el que le había enviado gustaría mucho de ser preso por esta causa. Fueron por él, y llevaron a entrambos ante los jueces, donde sin tormento confesaron luego al punto. Ofreciéronles perdón y libertad sin costas, si renegaban de la fe de Jesucristo, porfiando sobre esto dos días enteros con ellos, mas todo fué en vano, sin tener efecto alguno, porque la Virgen del Rosario, cuyos cofrades eran, les alcanzó de su hijo tanta fe y constancia, que murieron por confesarla cortadas las cabezas, y recibieron por dos melones dos coronas. Las mujeres de estos dos santos mártires deseando seguir a sus maridos en tan singular dicha se presentaron voluntariamente ante los jueces, diciendo que ellas eran cristianas como ellos, y cómplices en la causa por que ellos habían muerto, y ansí que debían ser iguales en la pena. Mas los jueces se contentaron con quitarles las haciendas y hacerlas esclavas, que es un género de muerte civil, y más sensible entre los japones que la natural. Con esto quedaron los religiosos sin alivio temporal en sus trabajos, que iban creciendo más cada día, porque las descomodidades y molestias de la cárcel cada día se les hacían más pesadas, al paso que cada día eran menos las fuerzas. Con todo eso, lo llevaban con grande alegría, ocupándose de día y de noche en santos ejercicios, ya en escribir cartas para animar a los fieles, ya en confesar a los que acudían por consuelo, y tenían el tiempo repartido desta suerte. A media noche decían los maitines menores porque no tenían luz para poder decir los mayores, después se seguía una hora de oración mental, y después de ésta tomaba cada uno su diciplina. Al amanecer cantaban el *Benedictus,* o otro salmo, y luego comenzaban las misas. A la una del día había otra hora de oración mental, y a prima noche después de cantar la Salve, otra; y todo el resto del día se gastaban en esto, con que la cárcel era un Convento muy reformado y religioso, casa de oración, escuela de perfección y virtud, paraíso de deleites para el cielo, y objeto de admiración para el mundo.

Y como lo que les había llevado a aquella tierra, y los tenía presos, era el celo de la salud de las almas, hijo legítimo de la caridad, que es toda fuego, ardía en el pecho de aquellos santos religiosos con más vehemencia y más fervor cada día, por estar reconcentrado allá dentro, no teniendo ocasiones de explicarse. Llamaradas eran de este fuego las cartas que dende allí escribían a unos y a otros, cuyas letras, aunque sin vida, la dieron a muchos, trayendo a aquella cárcel muchos penitentes a confesarse, renegados a reconciliarse, flacos a buscar esfuerzo, desconsolados y afligidos a buscar consuelo, buscando para esto trazas contra las de las guardas. También se facilitaba esto algo porque como la prisión duró tanto tiempo, que la de algunos pasó de cinco años, las guardas cansadas ya del oficio se descuidaban y daban lugar a que llegasen cada uno por lo que había menester, y ninguno se volvía sin ello, antes todos con ánimo de morir por Cristo, y muchos con deseo de no morir a cuchillo, sino a fuego lento, con otra muerte más prolongada y penosa. Con estos santos ejercicios se dispusieron para conseguir la corona del martirio, como la consiguieron ayudados de la divina gracia.

CAPÍTULO XXII

Del glorioso martirio del santo Fr. Alonso de Mena y sus compañeros.

CINCO eran los religiosos de nuestra Orden que estaban presos por la fe de Jesucristo, y todos cinco murieron por confesarla, asados a fuego lento, para que fuese su martirio más largo y penoso. Eran estos Padres Fray Alonso de Mena, Fr. Francisco de Morales, Fr. Angel Orsuchi, Fr. Jacinto Orfanel y Fr. Josef de S. Jacinto. Había sido su prisión muy larga, y la de unos más que la de otros, y el P. Fr. Alonso de Mena como fué de los primeros que prendieron, tuvo cinco años de prisión. Sacáronlos después de este tiempo, y trajeron a otros que estaban presos por la mesma causa en diferentes reinos, y a 9 de Septiembre del año de 1622 mandaron los jueces traer ante sí a muchos de los presos, a los cuales ofrecieron libertad, si dejaban la fe y ley de Jesucristo. Pero hallaron en ellos la constancia que en el glorioso S. Vicente halló Daciano. A la mujer del santo Andrés de Tocuán, que se llamaba María, enviaron a decir que si pensaba dejar la ley de los cristianos, porque si no, pasaría por las penas del bando del Emperador contra ellos. A lo cual respondió con gran valor que no era ella mujer a quien se hacían semejantes preguntas, que no se cansasen en enviarla a llamar, porque ella no había de ir a oir blasfemias contra la ley de Dios que con todos los cristianos profesaba; que la diesen por comprehendida en la sentencia que contra ellos se diese, que al tiempo de su ejecución, pues había de ser pública, ella acudiría al punto sin que nadie la llamase, porque más deseo tenía ella de dar su vida por Dios, que ellos de quitársela. Habían también enviado por algunos de los presos a Omura, aunque no por todos, porque querían martirizar allá a algunos, disponiéndolo así Nuestro Señor para regar una y otra tierra con sangre de santos, de que se pueda para adelante esperar mucho fruto.

Llegaron cerca de Nangasaqui los santos presos el día dicho 9 de Setiembre, pero aquel día y su noche lo gastaron los ministros de justicia en componer el lugar del martirio. Hicieron una cerca de palos, y pusieron dentro de ella veinte y cinco maderos muy gruesos, de una gran braza de alto. Estaba bien distante uno de otro, porque estaba cada uno muy cercado de leña, apartada dos brazas de ellos. El día siguiente al amanecer, estando ya todo a punto, tocaron sus intrumentos haciendo señal de que había ajusticiado, y cómo eran tántos y táles, y por tal causa. A su sonido se llenaron las calles de gente, y el mar de embarcaciones, y a vista de todos por una ladera asomaron los santos presos de Omura, que por todos eran veinte y cuatro. Iban a caballo y atadas las manos atrás por los molledos, y aunque flacos y desfigurados, no tristes, antes con tantas demostraciones de alegría como si fueran a bodas. Y sí iban, pues iban a las bodas del Cordero. No iban entonces ociosas sus lenguas, que eran lo que solamente les dejaron libre, porque iban alabando a Dios y animando a aquellos nuevos cristianos para que no desfalleciesen en la fe por más que los ministros de Satanás les afligiesen. Lloraban ellos con gran ternura viendo así a sus Padres y Maestros. Llegábanse a ellos cuanto podían a besarles las manos, pies o ropa, y aun a coger alguna, si pudiesen, por memoria y reliquia. Y porque se supiese cúya era esta santa compañía, y debajo de cuyo

nombre militaba, llevaban delante una bandera de damasco colorado con el santísimo nombre de Jesús estampado en ella, que debía de ser de alguna cofradía que los religiosos en tiempo de paz habían fundado, y está en el Convento de Santo Domingo de Manila. Llegados al lugar del martirio, les tuvieron allí más de una hora esperando a que llegase otra santa compañía de los presos de allí, de Nangasaqui, para que de todos juntos se hiciese un sacrificio. Luego que estuvieron todos juntos, los metieron dentro de la cerca que para el martirio estaba hecha, y allí fué donde se renovaron los parabienes de unos y otros con grandes demostraciones de alegría, que despertaron en los fieles nuevas lágrimas y sollozos, viéndose privar de sus Padres y Maestros. Arrimaron luego a los que habían de ser quemados a sus palos, atándolos flojamente, al uso de aquel reino, y antes de pegarles fuego cortaron las cabezas a todos los demás en su presencia. A los cinco Padres les cupo morir asados, y dos hermanos que iban con ellos, a quienes habían dado el hábito de la Orden, les cupo morir cortadas las cabezas, cosa que ellos sintieron mucho, por parecerles que era aquella muerte más fácil, y por eso de menos merecimiento. Parecióles a los verdugos que el fuego rehusaba hacer presa en los santos mártires, y trajeron mucha paja y yerba seca, y encendida la arrojaron a los santos confesores de Cristo, con que cobró fuerzas el fuego de la leña, y acabó con ellos a la una y media del día. Otras muchas circunstancias hubo en el martirio del Padre Fr. Alonso de Mena y sus compañeros, mas porque de ellas se ha de dar más adelante noticia más larga, esto baste ahora por lo que toca a este venerable mártir.

CAPÍTULO XXIII

Comiénzase a tratar del P. Fr. Diego Collado, famoso ministro del Evangelio en el Japón.

Este varón apostólico fué natural de Meajadas, en la provincia de Extremadura, en el obispado de Plasencia. Llamóse su padre Marcos Fernández Collado, y su madre María Sánchez. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban a 29 de Julio del año de 1605, siendo General de la Orden el Rmo. M. Fr. Jerónimo Javierre. No son las noticias que de este Padre se tienen, tan distintas ni tan por menudo como convenía a la grandeza de su generoso ánimo y vida apostólica. Mas el concepto que siempre de él se ha tenido, especialmente en este Convento, donde como propria esfera han resplandecido más sus luces, y sonado mejor las voces de su clarísima fama, fundada en su apostólica vida, es bastante para que sea contado entre los primeros hijos de esta Casa. Esperábase en virtud de este crédito que glorificara a Dios con su muerte, dando la vida que tantas veces expuso a mil riesgos en testimonio de la fe que predicaba, como lo hicieron otros, muriendo unos asados vivos, otros crucificados, otros consumidos en las cárceles con el gran rigor de ellas. Mas como esto de ser mártires no es cosa que se estudia ni adquiere, sino que se da a aquéllos que Dios tiene destinados para esta corona, no murió mártir, pero murió confesor de Cristo, trabajando siempre por la salud de las almas.

En entrando en los estudios, ejercicio proprio de nuestro Instituto, cursó

las Escuelas con tanto crédito, que todos le miraron siempre como a sujeto de muchas esperanzas, porque fuera de ser su talento muy aventajado, su porte en lo religioso [era] muy grave, y su madurez en el juicio tan grande que no le miraban ya como a mozo, sino que les parecía un venerable anciano, lo que después vino a ser, un varón perfectamente apostólico. Bien quisieran los Padres de S. Esteban detenerle en el Convento y en esta Provincia para lograr en sus principales puestos tan excelentes prendas, mas como sus pensamientos y las continuas inspiraciones con que Dios le ilustraba, le inclinaban y movían a más altas empresas, se determinó a dejar las conveniencias que acá pudiera tener, y pasarse a la Provincia de Filipinas, que había pocos años que se había fundado con el rigor primitivo de la Orden, donde por la cercanía al Japón podía también ofrecérsele algún buen lance de los que allá han logrado los buenos espíritus. Con esta resolución y previniendo lo que entonces era muy posible (por ser muy ordinario, cuando son los sujetos de prendas) que los Prelados y Padres graves del Convento por buenos respetos le impidiesen el viaje a aquellas islas, por no poner en contingencia lo que con tantas veras deseaba, teniendo ya la asignación que dan los vicarios para aquella Provincia, saliendo a Escuelas con los demás estudiantes, se fué a Sevilla, donde se embarcó, y no paró hasta llegar a la Provincia de las Filipinas, que era el término de sus deseos. Vivió en ella algunos años tan religiosamente, que mereció ser uno de los ministros escogidos para el Japón, donde entró el año de 1619, como lo dice el venerable mártir Fr. Jacinto Orfanel (1) en el capítulo 50 de su *Historia Eclesiástica* (2) por estas palabras: «Poco después llegaron a Japón algunos religiosos, que fueron el P. Fr. Diego Collado, de la Orden de Santo Domingo, y cinco de S. Francisco, cuatro sacerdotes y un hermano lego». Esto dice aquel venerable Padre escribiendo los sucesos del año de 1619, cosa muy digna de reparo, y necesaria para que dende luego se vaya conociendo cuán sin fundamento muerden sus émulos al P. Fr. Diego Collado, pues no habiendo entrado en el Japón hasta el año de 1619, le echan la culpa de los sucesos del año de 1622 diciendo que fué causa de una gravísima persecución que por entonces afligió mucho a la Cristiandad (como si aquella persecución hubiera comenz ado entonces, y no algunos años antes) y que también había sido causa de que se ejecutasen los martirios de ciento diez y ocho cristianos, dando motivo al odio que el Emperador del Japón concibió contra toda la Cristiandad y sus ministros, por haber intentado hurtar dos religiosos, uno de su Orden y otro de S. Agustín, que estaban presos, porque llegando esto a noticia del Emperador, con esto supo que había religiosos y que venían a Japón de Filipinas, y irritado con esto hizo matar a aquellos dos religiosos que estaban presos, y a los que les traían de Filipinas, y a los que se pusieron a hurtarlos, y a todos los demás religiosos y fautores suyos, y a todos los cristianos que estaban presos, y mandó que de allí adelante no fuesen de Japón navíos a Filipinas, ni de Filipinas a Japón y que saliesen de Japón todos los españoles, aunque fuesen casados, dejando en el Japón sus hijos y sus mujeres, si ellas eran japonesas; y mandó prender al Capitán general de los portugueses y a otros porque se halló cierta carta que el Padre

(1) Beatificado también por Pío IX en 1867.

(2) El título completo de esta obra importantísima es el siguiente: *Historia | Eclesiastica | de los svcessos de | la Christiandad de Iapon, | desde el año de 1602. qve | entró en el la Orden de | Predicadores, hasta | el de 1620. | Compvesta por el Padre Fray | Iacinto Orfanel, de la misma Orden, y Ministro antiguo del Santo | Evangelio en aquel Reyno. Y añadida hasta el fin del año de | 1622. por el Padre Fray Diego Collado, Vicario Provincial | de la dicha Orden en el dicho Reyno. |* Año (cruz de la Orden) *1633. | Con privilegio. | ——— | En Madrid, Por la viuda de Alonso Martín.*

Fr. Diego Collado les había escrito pidiéndoles para los gastos de las diligencias del hurto de dichos religiosos; y que por las mesmas razones no quiso el Emperador del Japón recibir la embajada que con excesivo gasto envió el Gobernador de Filipinas a Japón, como de hecho no la recibió, con no pequeño descrédito del rey Felipe IV.

CAPÍTULO XXIV

Satisfácese con claridad a todo esto.

De todas estas cosas echaban la culpa al P. Fr. Diego Collado, diciendo que se habían seguido de haber él intentado hurtar los dos religiosos, como ya queda dicho. Mas todo esto está tan lejos de ser culpa o delito, que antes es cosa muy digna de aplauso y alabanza. Y lo primero, sirva de satisfación la que el mesmo P. Fr. Diego Collado da en el Memorial que presentó al rey Felipe IV el año de 1631, donde dice así: «Poco cuidado le dará a quien supiere la historia del Japón, responder a esta objeción, y por tener yo clara noticia de ella, lo haré con la evidencia de la prueba que llaman coartada. El año de 1614 por Octubre se renovó la persecución general y desterraron a todos los religiosos que pudieron haber a las manos, de todas las Órdenes, quedando los demás escondidos y disfrazados en hábito de seglares. Y habiendo muerto luego el Emperador que la movió, dejando por heredero al príncipe Fideyori, su hijo, uno de los que le dejó por ayos y gobernadores hasta que él tuviese edad para gobernar por sí, llamado Daifusama, le hizo guerra el año de 1615, y se levantó con el imperio; y el Fideyori con algunos cristianos que le ayudaron, y en particular un capitán famoso llamado Acaxicamondono y dos hijos suyos (que el uno se llamaba Naiqui) no parecieron vivos ni muertos después de la batalla. Y recelándose el nuevo emperador tirano que habían quedado vivos, y que en algún tiempo podían brotar y darle a él o a su hijo alguna pesadumbre, les hizo buscar, y habiendo noticia de que en el reino de Firoxima se habían visto con un religioso de la Compañía llamado Antonio, prendieron al dicho religioso, y en Nangasaqui prendieron dos pesquisidores que a esto bajaron, al H. Leonardo, también de la Compañía, de quien también se dijo que tenía noticia de los que se habían escapado de la guerra. Esto fué el año de 1616 por Setiembre. Y como llegó a noticia del Emperador y de los gobernadores que éstos habían encubierto a Fideyori y a Axicamondono, y que les habían albergado, sintiéronlo mucho y dieron una gran reprehensión al tono de Omura, a quien el año de 1614 habían hecho superintendente de la expulsión y destierro de los religiosos. Escocido el dicho tono con esta reprehensión, dió en buscarlos, y prendió por Abril o Mayo del año de 1617 a dos, Juan Bautista Távara (sic), de la Compañía, y Fr. Pedro de la Concepción, de S. Francisco, y les martirizó luego. Tras éstos prendió y mató a otros dos, Fr. Alonso Navarrete y Fr. Hernando de S. Josef, agustino.

»Luego el año de 1618 hubo un gran pleito entre Juan Feizo, cristiano renegado, grande aficionado de la Compañía, el cual por levantarse con el gobierno de Nangasaqui acusó delante del Emperador a Antonio Toán, cristiano católico, diciendo que no hacía bien su oficio de gobernador, y para apretarle más, dijo que disimulaba con los religiosos, y que un hijo suyo clérigo y

otros muchos religiosos se habían quedado escondidos y andaban por la ciudad de Nangasaqui, y que se habían hallado algunos en la guerra de Usaca, y que Antonio Toán les favorecía. Y averiguándose ser así, venció el pleito Feizo, y le hicieron a él gobernador de Nangasaqui, uno de dos que siempre allí hay, y a él y a su compañero les mandaron que buscasen a los religiosos, y ellos haciendo sus diligencias prendieron a 13 de Diciembre de 1618 cuatro de ellos, dos de la Compañía de Jesús y dos dominicos. Presos entonces estos cuatro religiosos y muchos cristianos sus fautores, se pregonó por mandado del Emperador, por Enero del año de 1619, que pena de ser asado vivo, ningún morador de Japón fuese osado a traer, recibir, favorecer o encubrir religioso ni eclesiástico alguno. Y la mesma pena se publicó contra los eclesiásticos que se hallasen, y se fué dende entonces prosiguiendo en prisiones de religiosos y clérigos y de sus fautores. Todo esto escribe el venerable mártir Fr. Jacinto Orfanel en su *Historia Eclesiástica*, capítulos 37, 38, 39, 46, 47 y 48, y en el capítulo 50 dice de mi llegada a Japón que fué a fin de Julio de 1619. De suerte que si bien el año de 1622 mandó el Emperador matar a ciento diez y ocho que comenzaron a prender el año de 1617, como queda dicho, ya por vaciar las cárceles y librarse de la molestia de guardarles en ellas, ya también porque vían que no sacaban nada en orden a que renegasen con tanta mortificación de larga y rigurosa prisión, concluyeron con ellos y les mataron. La prisión de muchos de ellos, y la ley contra ellos y sus fautores, y el enojo del Emperador y sus ministros, y el rigor de buscar religiosos, y su furia fué como queda dicho, antes que yo llegase a Japón. Es verdad que martirizaron también el año de 1622 al P. Fr. Luis Flores, religioso de mi Orden, a quien por consejo mío unos cristianos japones, siguiendo todos el consejo del Evangelio, pretendieron librar de cautiverio y de poder de herejes holandeses que le habían cautivado viniendo disfrazado en hábito de seglar a Japón, por no haber surtido efecto la libertad y haberles cogido con el hurto en las manos. Y habiéndose descubierto después ser el dicho religioso, ejecutó el Emperador la ley que al principio del año de 1619 había mandado publicar, y ansí le asaron vivo al dicho Padre y a los japones que le llevaron de Filipinas a Japón conociendo que era religioso, y a los que por serlo le procuraban librar de poder de holandeses para darle a la Cristiandad del Japón, necesitadísima de ministros.

»Pero esto ¿qué pecado es? ¿Hubo alguna ley nueva? ¿O es pecado procurar librar cautivos, o pedir limosna para su rescate? Verdad es que se hallaron unos papeles en cifra y letra disfrazada, y uno en portugués sin firma entera, en que se pedía la limosna dicha, y que los japones infieles por la cudicia de quitar mil ducados a uno de aquéllos a quien se pedía, les prendieron, y han hecho grandes diligencias para ver si ellos tuvieron parte en la soltura pretendida, para con esta ocasión matarles y quitarles la hacienda, que es lo principal que de ellos quieren. Pero no sé que se haya podido averiguar cosa. Ellos padecen inocentemente. Dios les dará el premio, y a los que tantas cosas levantan para desacreditar y acreditarse, les perdone.

»Yo salí de Japón al fin del año de 1622, y el de 1624 por Octubre me escribió el P. Fr. Domingo Castellet cómo habían desterrado de allí a los europeos porque habían informado al Emperador los holandeses de que a su sombra se conservaban allí los religiosos en sus casas y vestidos como ellos, y que no había querido el Emperador recibir la embajada que inconsideradamente le había enviado el Gobernador de Manila por D. Antonio de Arce y por Don Fernando de Ayala, porque llevaron un clérigo por capellán en el galeón en que fueron. Y en esto, que sucedió en mi ausencia, tampoco hallo en mí culpa».

CAPÍTULO XXV

Prosíguese la mesma materia.

Bastaba la satisfacción dada a la calumnia que al P. Fr. Diego Collado le impusieron sus émulos, pues sólo con lo dicho queda claro que no pudo ser ocasión acción ninguna suya de la persecución que el Emperador movió contra los cristianos, habiendo comenzado ésta algunos años antes que el P. Fr. Diego Collado entrase en el Japón. Mas para que mejor se conozca cuán sin causa mordieron sus émulos a este varón apostólico en este particular, diciendo que el haber él intentado librar al P. Fr. Luis Flores de poder de holandeses era acción culpable y propria de un hombre inquieto, alborotador y revoltoso, cual ellos con su malicia procuran figurarle, se pondrá ahora aquí la calificación gravísima del mártir Fr. Luis Flores (1), que en una relación de sus sucesos que envió estando preso a la Provincia de Filipinas, hablando de esta acción del P. Fr. Diego Collado dice estas palabras: «Andaba por este tiempo el buen Fr. Diego Collado hecho un Bernardo del Carpio en hazañas y proezas por sacarme de poder de herejes, no perdonando trabajos, dineros ni peligros de su persona, hasta venir él mismo por su persona hasta la factoría de los holandeses y reconocer el aposentillo adonde estábamos presos, prometiendo cuarenta taes de plata al japón que me sacase. Hiciéronse muchas llaves y muchas más diligencias para ello, y aun por poco cogieran al japón que andaba por sacarme. Viendo yo que por aquí no había remedio, avisé al bueno de Collado que yo y otro salíamos a vaciar el servicio de dos a dos días a una puerta alta sin escalones, que salía a la mar y estaría como tres brazas en alto de la mar; que estuviese por allí cerca alguna banca o embarcación bien equipada y ligera, que algunas veces no iba con nosotros nadie, cuando íbamos a lo dicho, y que me descolgaría y arrojaría dentro».

Todas éstas son palabras del santo Fr. Luis Flores en la relación dicha que de los sucesos de su prisión envió a Manila, y en ellas se ve claramente la diferencia que hay entre la pasión ciega y la caridad sencilla, que ilustrada con la luz del cielo mira las cosas como en sí son, y ponderándolas conforme a la ley de Dios, ni dice que lo malo es bueno, ni que lo bueno es malo, como lo hacían apasionados y ciegos los émulos de la verdad muy lejos de ella. Si los santos mártires alaban y aprueban esta acción, ¿qué importa que la pasión ciega la condene? Y sin duda que fué pasión el reprehenderla, y tuvo mucho de ceguedad el vituperarla, pues el venerable mártir solamente por ella dice que «andaba el buen Fr. Diego Collado hecho un Bernardo del Carpio en hazañas y proezas», que en esta materia a lo espiritual y divino es como si hubiera dicho que andaba hecho un San Pablo. Y ¿quién sino un ciego pudiera decir que era malo redimir un cautivo, sacar un ministro del evangelio de poder de herejes, para dárselo a la Cristiandad de aquel imperio, tan pobre y necesitada de ministros, que según lo que decían los pocos que allí andaban, añadir uno solo era conservar en la fe millares de cristianos, y levantar otros

(1) Beatificado también por Pío IX en 1867.

tantos renegados que con el rigor de la persecución cada día caían y se levantaban con las persuasiones santas de los religiosos? Dos Religiones están fundadas en la Iglesia de Dios para redimir cautivos, y son estas fundaciones muy santas sólo con el motivo de librarles a ellos de la servidumbre injusta de los gentiles bárbaros y sacarlos de los peligros en que allí viven. Pues ¿qué será, cuando a esto se sigue ser el cautivo ministro del evangelio, de cuya libertad se sigue gran fruto en las almas que Dios redimió con su sangre, y con cuyo cautiverio se impide este fruto? ¿Qué importa que el dar libertad a este ministro fuera contra el gusto del Emperador del Japón, si era muy del gusto del Emperador supremo del cielo y de la tierra? ¿Qué importa que el Japón se turbe, y que todos sus gobernadores se irriten, si el cielo y todos los ángeles se alegran? Si la obra era buena de suyo, ¿qué importaba que los idólatras ciegos se escandalizasen? Dogma es de Cristo en el Evangelio que cuando la doctrina que se enseña es católica y santa, los escándalos de los ciegos deben despreciarse.

No fué solo el P. Fr. Diego Collado el que intentó libertar al P. Fr. Luis Flores, no fué él solo el que tuvo este deseo, antes él procuró satisfacer a la piedad de muchos, como lo dice él mesmo refiriendo las diligencias que para esto se hicieron, en el capítulo 67 de la *Historia Eclesiástica de la Cristiandad del Japón,* con estas palabras:

«Bastaba la relación arriba puesta que da el P. Fr. Luis Flores del suceso de su prisión, pero para que se sepan con más claridad las diligencias que se hicieron para sacarlos de poder de los herejes antes que se descubriese ser religiosos, y las razones y fundamentos que para hacerlas hubo, las apuntaré aquí en particular y con claridad, con otras cosas que el P. Fr. Luis no supo, o no reparó en ponerlas, y son de mucha consideración.

»Lo primero, así como se supo en Nangasaqui de la prisión de los siete españoles que venían en la fragatilla del capitán Joaquín Diaz japón, se tuvo noticia que entre ellos había dos religiosos, y todos los españoles así religiosos como seglares que estaban allí entonces, y los japones cristianos de aquella ciudad, trataron luego que sería bueno hurtar los dichos religiosos en particular; y los japones cristianos enviaron de su motivo, sin darnos cuenta, embarcación o embarcaciones con gente cuidadosa, resuelta y fiel, cofrades del Nombre Jesús, a hurtarlos del navío de los herejes; sino que cuando llegaron (según que los mismos que fueron, me contaron) ya les habían desembarcado y metido en la primera carcelilla escura, en la factoría de los holandeses, en Firando. Y como todos, así españoles como japones cristianos de Nangasaqui, eran de parecer que se procurasen hurtar los dichos religiosos para bien de la Cristiandad de Japón, todo era darnos trazas y consejos, y hacernos persuasiones para que les procurásemos hurtar, demás de que a nosotros que tan de cerca nos dolía (aun cuando no hubiera persuasiones de fuera) la hermandad y caridad fraternal nos era aguijón bien agudo, y así por orden del P. Fr. Josef de S. Jacinto, que era entonces nuestro vicario provincial de Japón, fueron luego también japones cristianos a tentar vado, y no le hallando, fué el P. Fr. Ricardo de Santa Ana, religioso de S. Francisco, flamenco de nación y que tenía algún conocimiento con un piloto inglés, a ver si por su vía, o por otra, podía hurtar los dichos presos, mas no pudo, como refiere el P. Fr. Luis, antes estuvo el mismo P. Fr. Ricardo a peligro de que a él lo cogiesen. Álvaro Muñoz, español, fué a probar lo mismo, como hace mención el mismo P. Fr. Luis, y no pudo hacer nada. Después fué el P. Fr. Jacinto Orfanel por orden del P. Fr. Josef de S. Jacinto, nuestro vicario provincial, por consejo y persuasión de los japones cristianos y de algunos religiosos, y no

pudo salir con su intento. Yo pretendí ir desde el principio, y no me enviaron, pero después me vinieron a enviar, y procuré por diferentes veces el hurtarles, ya haciendo llaves para abrir de noche la cárcel, ya procurando si era posible minarla o quebrantarla por alguna vía, ya procurando sobornar las guardas que les sacasen. Y en este tiempo les escribí y me escribieron los dichos Padres muchas cartas, y muy en particular el P. Fr. Luis, porque era fácil y sin riesgo por escribirnos en lengua de la provincia de la Nueva Segovia de Filipinas, que entrambos sabíamos, que si por desgracia topasen los holandeses las cartas, no había en Japón quien las pudiese interpretar, y les hice traducir en lengua y caracteres japones las peticiones que refiere el P. Fr. Luis presentó en juicio contra los holandeses y ingleses. De suerte que fué común voz, consentimiento y deseo de todos que se procurasen hurtar los dichos cuatro españoles presos en poder de holandeses, y en particular los dos religiosos. Y después de declarado el P. Fr. Pedro de Zúñiga ser religioso, quedaron con el mismo sentimiento y deseo acerca de los tres que quedaban, en particular del P. Fr. Luis. Y aunque ningún español seglar de Nangasaqui entró en la consulta cuanto al modo que se había de tener en hacer el hurto, pero instaban en que se cogiesen por cualquiera modo posible, y aun condenaban a un religioso de S. Agustín, que les parecía no ponía mucho calor en hurtar al P. Fr. Pedro de Zúñiga antes que se declarase ser religioso, y decían algunos españoles que si se hurtasen por vía de soborno, no faltaría plata, y algunos decían que darían todo cuanto costase. Cuando yo fuí la última vez de muchas que intenté hurtarles, estaba ya negociado por vía de un criado de los holandeses, a quien se prometieron cuatrocientos reales si los sacaba de noche en el cuarto de su guardia, y para esto se hicieron diferentes llaves, por trocar muy a menudo los holandeses los candados de la cárcel, teniendo recelo de que les querían hurtar los presos. Y estando ya trazado todo, y esperando que la noche siguiente les había de sacar el que se había obligado y dado palabra diciendo que era muy fácil, y dándolo ya por concluído (que como cosa acabada y sin riesgo escribí a algunos españoles de Nangasaqui, pidiéndoles limosna para pagar el soborno concertado, dándoles cuenta en las cartas del modo que se había tenido, como de cosa hecha) se arrepintió el dicho criado de los holandeses de repente, y no quiso cumplir el concierto.

»No teniendo pues ya otro remedio, me avisó el P. Fr. Luis, como dice en su relación, que era posible cogerles cuando salían a derramar un servicio que tenían dentro de la cárcel (que era el salir cada dos días un cuarto de hora y poco más antes anochecer) a una puerta falsa que caía a la mar adonde le vaciaban, y así que les tuviese embarcación aparejada allí cerca, y que se descolgarían en ella por la dicha puerta. Considerélo, y parecióme posible, por ser cerca de la noche la hora que salían, y salir sin guarda ni prisiones. Tratélo con la gente de una embarcación pequeña y ligera que había traído de Nangasaqui para lo que se ofreciese, y fuí yo con ellos dos veces a ver el puesto a la hora dicha, para que los de la embarcación viesen el tiempo, lugar y ocasión, y si se atrevían, porque si no, lo dejaría, por no haber ya otro remedio, ni poderse dilatar cualquiera diligencia que se hubiese de hacer, por instar ya el tiempo en que se esperaba bajasen los holandeses de la Corte con las nuevas de la sentencia del pleito. Y aunque al principio juzgaban los dichos marineros de la embarcación ser dificultoso el hurto, pero con ciertas condiciones y avisos que me dijeron que diese a los presos por escrito para el salir, dijeron que se pondrían a ello por parecerles posible, y que saldrían con ello. Mas hicieron que me volviese yo a Nangasaqui antes de ponerse ellos a hacer diligencia ninguna, porque no sucediese alguna desgracia

por mi persona, y por hurtar yo un religioso me quedase por las costas. Y sacaron de condición que si acaso no salían con lo que pretendían, y les cogiesen los holandeses o gentiles japones con el hurto en las manos, habían de decir claramente, por lo menos la cabeza de los cinco, llamado Luis Yaquichi, que por saber que había un sacerdote entre aquellos españoles los había ido a hurtar; porque en ley de Japón, decían, nos han de matar, y no queremos que sea por ladrones, sino como cristianos, por habernos puesto a hurtar un sacerdote para dársele a la Cristiandad necesitada de Japón. Comuniqué esta condición con el P. Fr. Luis, y admitida de entrambas partes, me vine yo a Nangasaqui, y ellos se pusieron a hacer la famosa hazaña a 4 de Marzo, después de haberlo pensado algunos días. Y salieran con su intento, si no hubiera sucedido la sin pensar desgracia que les sucedió de quebrarse el orillo, y quebrarse también la triza de la embarcación, y la última de haber hallado en la embarcación las sobredichas mis dos cartas que había escrito a los españoles de Nangasaqui pidiendo limosna, cuando estaba trazado el hurto, por vía del criado de los holandeses por soborno, como arriba dije: las cuales cartas no importaban ya nada para la última traza, sino que por olvido se las había dejado el dicho Luis Yaquichi en una bolsa donde las puso cuando yo se las entregué, y por ellas se sacó ser aquélla la embarcación en que se había hecho la huída de los presos. Desto y lo arriba puesto de la relación del P. Fr. Luis sacará el cristiano que no tuviere ojos teñidos de pasión, cómo no fué pertinacia nuestra, ni temeridad o juicio particular, ni cerrar los oídos a los consejos el haber insistido en procurar hurtar a los dichos presos, pues fué sentimiento común y deseo de todos, y los medios fueron a propósito de suyo, y consultados con todos los que fué posible, según las ocasiones. Y fueran eficaces, como dicho es, si no fuera por una desgracia tan fuera de juicio humano».

Todo esto es del P. Fr. Diego Collado en su *Historia Eclesiástica,* y de ello se sigue claramente cuán acertada, cuán cristiana y digna de alabanza fué la acción que hizo en procurar hurtar los presos, especialmente al P. Fray Luis Flores, aunque por tener Dios ordenado que le glorificase con su martirio, no tuvo efecto su libertad. Consta claramente el acierto de la acción por la piedad que consigo trae el sacar a un sacerdote de poder de herejes, y demás de esto por haber sido común deseo de muchos piadosos cristianos, después de haberse consultado y considerado todo lo posible, y sobre todo la grande necesidad de ministros en que entonces se hallaba aquella Cristiandad del Japón, que era tan grande como se conocerá por las certificaciones que aquí ahora pondremos de dos ministros del Evangelio en aquel reino.

Es la primera del P. Fr. Domingo Castellet, y dice así:

«Certifico yo Fr. Domingo Castellet, de la Orden de Predicadores, sacerdote y ministro del santo evangelio en estos reinos, que es tanta la necesidad que he visto en esta Cristiandad de ministros de la ley de Dios que la cultiven, que lo que toca a los ya cristianos no nos damos mano los ministros, que trabajamos de día y de noche a oir confesiones, las más de muchos años, y según el poco número de obreros y mucho de Cristiandad, me parece que siempre ha de ser así».

La certificación segunda es del P. Fr. Antonio Vázquez, por otro nombre Fr. Pedro de Santa Catalina Mártir, ministro del santo evangelio en el Japón, el cual dice que hay tanta necesidad, y tanta ocasión de trabajar, confesar y administrar sacramentos, aun en medio de la persecución, y donde está más rigurosa, que es en Nangasaqui y en las aldeas alrededor, que dende los últimos de Marzo del año de 1622 hasta los 4 de Octubre del mesmo año, en-

tre otras ocupaciones concernientes al ministerio, confesó dos mil setecientas y treinta personas, de las cuales las dos mil dice que le parecía que pasaban de tres, cinco, siete, diez y quince años, y esto lo firmó y lo juró. Vea ahora pues el cristiano, si es que tiene celo de la propagación de la fe y del consuelo de los que perseguidos, atribulados y buscados para el martirio, perseveran en ella, si es obra digna de vituperio o de alabanza librar de una prisión injusta a un sacerdote para que acuda a tan santo ministerio, como lo intentó hacer el P. Fr. Diego Collado, y lo hubiera hecho, a no tener Dios dispuesto en su providencia que el P. Fr. Luis Flores le glorificase con su pasión y martirio.

CAPÍTULO XXVI

De lo mucho que el P. Fr. Diego Collado trabajó en el Japón, con otros sucesos de su vida.

La grande ansia que siempre tuvo el P. Fr. Diego de propagar y dilatar la fe de Jesucristo, le hacía trabajar continuamente en prosecución de este fin, sin excusar trabajo ni diligencia por dificultosa que fuese, como fuese acomodada para conseguirle. No es creíble lo que trabajó en el Japón por reducir a los gentiles a la fe católica, por alentar a los cristianos que ya la profesaban, por fortalecer a los flacos y levantar a los renegados que con el rigor de la persecución habían caído. Visitaba a los enfermos, animaba a los presos, y alentaba a todos con su buen espíritu, porque como era padre de todos, acudían todos a él por consuelo y remedio. Una mujer desconsolada en el reino de Figo, a quien cierto eclesiástico molestaba sin razón ni justicia en algunas cosas tocantes a la Cofradía del Rosario, acudió, como todos lo hacían, al P. Fr. Diego Collado, que era entonces vicario provincial de todos los religiosos que andaban en Japón. Y no pudiendo acudir a su consuelo con la brevedad que él quisiera, para que no se entendiese que era olvido, descuido o negligencia, satisfizo con la certificación que se sigue:

«Certifico yo Fr. Diego Collado, de la Orden de Predicadores, vicario provincial del Japón, haberme venido a llamar del reino de Figo de parte de algunos cristianos de aquel reino, y entre ellos en particular de Isabel viuda, mujer que fué de Figo Xicuán, mayordomo mayor de la Cofradía del Rosario de aquel reino, pidiéndome que fuese allá a volver por ellos y responder y resistir a las gravísimas contradicciones que les hacían a ellos y a la dicha Cofradía por parte de un Padre que iba algunas veces a visitarles; y aunque les di buenas esperanzas, no he podido ir, por otras ocupaciones, hasta hoy 15 de Setiembre de 1622 años.=*Fr. Diego Collado*».

Esta certificación se halló entre otros papeles del P. Fr. Diego Collado, y por ella se conoce claramente no sólo su mucha puntualidad, sino también lo mucho que trabajaba, y cómo todas las cosas de los cristianos de aquel reino dependían de él, el consuelo de los confesores de Cristo que estaban en las cárceles, el gobierno de los ministros del Evangelio que andaban libres, la conservación y defensa de las cofradías, y esto fuera de las ocupaciones ordinarias de oir confesiones, administrar sacramentos y visitar enfermos, con que parece que a imitación de S. Pablo podía decir del modo que le tocaba, que estaba a su cargo la solicitud y el cuidado de todas las iglesias de aquel reino, y repetir con S. Pablo aquellas voces, que eran centellas de su caridad ardiente: ¿Quién está enfermo, que yo no lo esté? Como si dijera: Nadie, porque

cuando el enfermo padecía, él se compadecía. Y aunque siempre fué esto, era muy en particular todo el tiempo que fué vicario provincial en el Japón, cuando todo pendía de su industria, diligencia y cuidado, y él de tal suerte lo abrazaba y animaba todo, que no solamente tenía valor y alientos para exponerse él por la fe a riesgos y peligros, sino que parece que a cuantos trataba, pegaba o comunicaba su espíritu y celo. Tuvo allí un grande amigo y dicípulo llamado Luis Yaquichi, que fué la persona que por su consejo intentó sacar al P. Fr. Luis Flores de la prisión, y en cuyo poder se hallaron las cartas que han hecho tanto ruido, que para él vinieron a ser escritas de favor, pues le negociaron un bien tan grande como es la palma y corona del martirio. De éste decía el P. Fr. Diego Collado que era hombre de tan grande ánimo, valor y resolución, tan compuesto y de tan buen natural, que se le echaba de ver en la cara para lo que Dios le tenía destinado. Entró una vez el Padre Fr. Diego en su casa a confesar parte de la gente de aquella calle y á otros conocidos del dicho Luis, y quedaron tan pagados el uno del otro, que el Padre Fr. Diego le marcó a Luis por persona de toda confianza para ocasiones grandes, y Luis después que ofreció al P. Fr. Diego su casa para todos los religiosos de Santo Domingo, aunque fuese por mucho tiempo, quedó como criado de la Orden sin ningún interés, y andaba de ordinario ocupado con el P. Fr. Diego y sus compañeros, quitando de esta asistencia solo el tiempo que era necesario para el gobierno de su casa. Tenía Luis dos niños que se llamaban Francisco y Andrés, y a éstos les enseñaba el P. Fr. Diego a rezar y cómo habían de responder, cuando les mandasen renegar, que no querían, y ponerse de rodillas y las manos puestas, ofreciéndose a ser degollados por la fe. En entrando el P. Fr. Diego en esta casa, los niños no sabían apartarse de su lado, y diciéndoles él por juguete que habían de renegar, luego se ponían a punto para ser degollados, diciendo que no habían de dejar de ser cristianos. La madre de estos niños y mujer del buen Luis Yaquichi era en todo tan parecida y conforme a su marido, que parecía que habían nacido casados. Al fin, padres y hijos todos eran generación escogida para el reino de los cielos, pues glorificaron a Dios todos con ilustres martirios, de los cuales el P. Fr. Diego Collado, gran padre y gran maestro de mártires, dice de esta suerte:

«Agravio hiciera a la verdad del caso de la prisión y martirio de los dichos mártires Luis Yaquichi y sus compañeros, si no la dejara escrita para eterna memoria, pues ninguno la sabe dende su principio mejor que yo, que fuí causa en parte que se pusiesen a semejante peligro, y les acompañé casi hasta que entraron en él, y me hallé presente a su dichoso fin: y así, para que se sepa lo que pasó, y sea alabado Nuestro Señor en sus soldados arriscados y valientes, diré puntualmente lo que desde el principio pasó». Esto dice el P. Fr. Diego Collado comenzando a tratar del martirio de Luis Yaquichi y sus compañeros, y yo digo que hiciera agravio a la historia de los hechos apostólicos del P. Fr. Diego, y de sus trabajos y grande fruto en Japón, si no pusiera aquí este martirio, por ser efecto de su doctrina y santas exhortaciones, y ser dicípulos suyos estos cuatro mártires, y sus martirios fruto de su doctrina y ejemplo, y ansí lo pongo de la mesma suerte que lo dejó escrito el P. Fr. Diego en el capítulo 70 de su *Historia Eclesiástica*.

«Iba creciendo cada día más en el devoto Luis el celo de la honra de Dios, y deseo del aumento de la Cristiandad de Japón, y de la Orden de Santo Domingo en particular, y como vía que los que estábamos libres éramos pocos, por estar los más presos en la cárcel de Vomura, fué grande el deseo que se encendió en su corazón de libertar al P. Fr. Luis Flores después que quedó declarado por seglar, o por lo menos no declarado por religioso, como arriba

se dijo: y aunque desde el principio se halló Luis en muchas diligencias que se hicieron para probar a librar a los dos Padres Fr. Luis Flores y Fr. Pedro de Zúñiga, antes que se declarase ninguno dellos por religioso, pero después de declarado el P. Fr. Pedro por lo que era, y quedando el P. Fr. Luis sin prueba de que fuese religioso, fueron mayores los deseos que Luis tuvo de cogerle, porque decía que un religioso era de gran provecho en Japón, y en particular estando ya acá, por ser cosa que cuesta tanto, y es tan dificultoso el venir. Y ofreciéndose ocasión de ir yo a Firando a probar si había ocasión de librar al dicho P. Fr. Luis, fué conmigo Luis Yaquichi por el mes de Enero de 1622, y llevó consigo cuatro compañeros resueltos de ponerse a cualquier peligro por coger al P. Fr. Luis. «Padre, nuestro intento es (me decían ellos) librar de poder de herejes a un sacerdote, y dársele a la Cristiandad de Japón tan necesitada, si ponernos a peligro de muerte por este servicio, que nos parece será de Dios, será cosa acertada, y cogiéndonos acaso con el hurto en las manos (si sucediese alguna desgracia) nos matasen porque tratábamos de hurtar y librar religiosos (cosa tan aborrecida de nuestro Rey, y tan contra sus leyes, con que manda que nadie reciba, traiga ni encubra religiosos de los cristianos) es acertado, y dar la vida por esto es ser mártir, nos aventuraremos a ello ofreciendo nuestras vidas a Nuestro Señor», como lo hicieron, según se dijo arriba, pareciéndoles posible el libertar al Padre, y hubieran salido con ello, si no fuera por la desgracia tan sin pensar que le sucedió. Pero no hay huir de las órdenes y determinación de Dios. Al fin ellos quedaron presos en la cárcel pública de Firando por haber dicho el dicho Luis Yaquichi (según el concierto que se había hecho con el P. Fr. Luis) que había venido a hurtar un Padre. Y como cogieron las cartas de que arriba se hizo mención, en poder del dicho Luis, y los españoles que en ellas se nombraban eran ricos, y se supo que las dichas cartas eran mías, por haberlo dicho así un clérigo japón renegado, que las volvió de español en japón, y conocía mi letra, dieron algunos tormentos a Luis Yaquichi estando en Firando preso (que fué desde Marzo hasta Agosto) por dos cosas; la una, porque descubriese religiosos, y si lo era el que había andado en el hurto que se había intentado, porque aunque el renegado dijo que yo era el que había escrito aquellas cartas, y que era religioso de Santo Domingo y vicario provincial en Japón, pero por no firmarme fraile ni hacer mención en las cartas de religioso ni fraile por este nombre (en lo cual engañaron los holandeses al P. Fr. Luis Flores, o mintiéndole, o mostrándole cartas falsas) no podían probar qué religioso hubiese sido el que había inducido a Luis y a sus compañeros al hurto. La otra, porque dijese si habían andado también en el negocio los españoles que se nombraban en las cartas, o para quién iban, por confiscarles sus bienes y aun quemarles por fautores de religiosos. Pero como desde el principio se puso el dicho Luis como cabeza con sus compañeros a hacer una cosa tan peligrosa, fundado en caridad de Dios y del prójimo y en resolución cristiana de morir por hacer bien, nunca le pudieron sacar más de que por ser cristiano, con deseo de librar a un Padre que sabía que había entre los españoles cautivos, para dársele a la Cristiandad perseguida y necesitada de Japón, se había puesto a probar a hurtarle de su propio motivo, sin que español ni mucho menos religioso fuese parte ni se lo aconsejase, ni aun él conocía ni sabía que hubiese religiosos en Japón sueltos; y que no sólo esto, sino que ni aun sus compañeros tenían culpa, por haberles él alquilado por jornal señalado, sin decirles a qué iban, y así que él solo tenía la culpa contra el Rey, si había alguna. Esto dijo siempre en los tormentos y fuera, y aun hizo testigos de que aquello era la verdad, y que lo decía estando en su entero juicio y sentidos, por si acaso privado dél con la fuerza de los

tormentos dijese otra cosa. Y escribiéndole nosotros a la cárcel de Firando animándole, nos respondió que nos agradecía que nos acordásemos de un hombre vil como él, y pidió que le encomendásemos a Dios, con cuya ayuda esperaba morir fuertemente, antes que negarle o hacer mal a nadie; y así que mediante Dios no tuviésemos pena ni recelo por muchos tormentos que oyésemos decir que le daban. Estuvo en la cárcel de Firando hasta 15 ó 16 de Agosto, que le trajeron a Nangasaqui, y en Nangasaqui estuvo desde este tiempo hasta 2 de Octubre, en la misma embarcación en que le trajeron de Firando.

»En este tiempo le dieron extraordinarios tormentos en número y tiranía, con los intentos arriba dichos. Uno de ellos fué, poniéndole un embudo en la boca, llenarle la barriga de agua dulce y salada y de vino de Japón, que es como cerveza, y prensándole entre dos tablas, subiéndose dos hombres sobre la tabla de arriba, le hacían echar el agua y lo demás revuelto a las entrañas, y sangre por la boca, narices y otras partes. Atenaceáronle todo el cuerpo, prensáronle las canillas de las piernas con cañones de arcabuces, barrenáronle los muslos con unos taladros de cañas pequeñas enteras como carrizos, y metíanle cuerdas o sogas de paja, y las traían de una parte a otra ludiendo, para hacerle responder lo que querían. Abrieronle el espinazo, y le echaron plomo derretido en la herida. Y lo que fué de mayor rigor fué que metiéndole un harponcillo de caña tostada por sus partes naturales, le metían y sacaban por aquellas partes tan sensibles, y con él arrancaban el alma al siervo de Dios, que parece fué milagro el no morir en estos tormentos. Destos géneros todos de tormentos unos con otros padeció diez y siete, sin decir más de lo que dijo al principio, y vencidos ya los jueces, se determinaban a concluir con él a 2 de Octubre, día del Rosario, cuyo particular devoto era, y así les llamó últimamente aquel día a juicio el Gobernador de la ciudad a los cinco, y habiendo oído a Luis cómo excusaba a sus compañeros, les dijo el Gobernador que si no lo habían sabido, que renegasen, y les perdonaría: y abominando ellos la libertad con tan mala condición, les dijo que morirían como consortes de Luis y de la misma ley, y ellos se lo agradecieron. También llamó a juicio a Lucía y a sus dos hijos Francisco y Andrés, niños de cinco y ocho años, y a un niño hijo de los cuatro marineros. Y preguntando el Gobernador a la devota Lucía cómo se llamaba, y si era mujer de Luis y consorte con él en aquel caso, respondió la sierva de Dios que era cristiana, y mujer de Luis, y consorte suya en la ley de los cristianos y en todo servicio de Dios, y que si fuese su divina voluntad que ella le acompañase en muerte como en vida, que allí estaba con sus dos niños para ofrecerse y ofrecerlos a Dios. Y en señal de esta verdad con unas tijeras y cuchillo que llevaba, se cercenó el cabello, y lo arrojó a los pies del Gobernador, y él pronunció la última sentencia, que Luis como autor fuese tostado, y los ocho degollados. Salieron pues todos nueve juntos de las casas del Consistorio, y al salir se hicieron los devotos casados Luis y Lucía comedidas y graves cortesías, y se hablaron y consolaron con gran edificación de los presentes, y habiendo estado apartados desde el mes de Enero, que fué cuando el dicho Luis fué a Firando, se juntaron entonces para ir de compañía con su inocente y virgen generación a ganar la compañía de Dios para siempre. Salió Luis, y fué hasta el lugar del martirio por su pie, que fué una cosa que nos espantó a todos no sólo que pudiese andar, sino que no hubiese muerto con tantos tormentos; pero iba muy descolorido, aunque como iba con tanto gusto y alegría a acabar de dar la vida, sacaba fuerzas de flaqueza. Los tres niños, el uno al lado de su padre, y los otros dos al lado de su padre y madre, era para alabar a Dios el verles ir como si fueran a gozar dulces regalos en

casa de sus abuelas. A la devota Lucía, que era de suyo hermosa, parece que la dió Nuestro Señor entonces más particular hermosura, que con el movimiento del camino y el fuego que en su corazón ardía, iba tan encendida, tan grave y honesta, que causaba espanto. Los marineros iban por las calles hechos predicadores, persuadiendo a todos la perseverancia en la fe y devoción, y dando muestras de viva fe, esperanza firme en Dios, y alegría de espíritu, pidiendo a todos que les encomendasen a Dios, y despidiéndose de sus más conocidos. Y para que se vea la fuerza de la gracia y predestinación divina, uno de ellos, que de suyo era afeminado y parecía hombre de no tanto ánimo, llamado Mancio, y era tan poco cursado en los ejercicios de la fe el tiempo de la persecución, que desde que derribaron las iglesias en Nangasaqui no había tenido ocasión de confesarse hasta que confesó conmigo en Firando por principio de Marzo, antes que se pusiesen a hurtar al P. Fr. Luis Flores: ése mismo pues, de quien tenían algún recelo los cristianos de si flaquearía, con la gracia de Dios en cierta manera se aventajó a los demás en señales exteriores de fortaleza y alegría, y decía en alta voz que le pesaba de no haber hecho penitencia de sus pecados, y de no haber sido buen cristiano y tratado de veras de su salvación, a que Nuestro Señor ahora por sola su misericordia le llamaba.

«Mucha gente se juntó al martirio, y les acompañó por las calles hasta el lugar señalado para él, que era el mismo donde habían padecido los demás mártires los meses antes; pero no se juntó tanta como a los demás, y no fué la causa la menor devoción que tuviese el pueblo con estos siervos de Dios, o el tener menos deseo de que Dios les acabase ya de dar buen fin, antes (supuesto que les habían de matar) deseaban que fuese presto, por el bien de los dichos y por salir todos de un cuidado, porque aunque ya había larga experiencia de que Luis no decía nada en los tormentos acerca de religiosos ni de culpar a nadie, pero al fin, mientras estaba con vida, era hombre, y como tal se podía temer no le venciesen; sino fué la causa de no juntarse tanta gente, que como no era necesario prevenir cosa alguna, pues había sobrado leña suficiente del martirio de antes para quemar al fuerte Luis, y el corral de cañas se estaba en pie, les trajeron de repente, sin que se corriese la voz por muchas partes de la ciudad, que como desde Agosto todo era cada día, hoy los matan, mañana es de cierto, etc. ya estaban cansados y descuidados todos con tantos rebatos y nuevas falsas, si ya no fué que de propósito los gentiles lo callaron, porque no se alborotase la ciudad y se juntase mucha gente. Con todo eso tuvimos traza dos compañeros de nuestra Orden para saber que había de ser aquel día el martirio, y nos fuimos desde la noche antes a coger puesto, donde dijimos misa del Rosario por los confesores de Cristo, y acabada salimos a hallarnos presentes al sacrificio.

»Cuando los siervos de Dios llegaron al lugar del martirio, entraron en él con mucho brío, y el primero que se puso de rodillas, como tan ensayado en aquel ejercicio, en postura de ser degollado, fué uno de los hijos de Luis, y se despedía de los cristianos a voces y haciendo señas con un abanico que tenía en las manos. Su madre se puso también a punto de ser degollada, y se compuso el cabello despuntado, para que no estorbase al cortar el alfanje, y puesta en medio de sus dos hijos les halagaba y limpiaba el sudor del rostro; y estando en esto, y los cristianos dando voces, Jesús, María, y exhortándoles a paciencia y fortaleza para sufrir la muerte, les cortaron las cabezas, y se fueron sus almas al cielo. Luego pusieron las cabezas de los ocho delante de Luis (cuya alma habían ya traspasado tres veces en su mujer y hijos) para poner con esto miedo a quien tenía tanta gana de morir, y a quien ni su muer-

te, que ya tenía tragada, ni las de sus hijos y mujer, ni los tormentos que había pasado, le habían puesto sino mucha resolución de padecer más. Ataron pues al valeroso Luis a la columna, no como suelen a los que queman, sino arrimándole al palo por las espaldas, le ataron a él sola la mano izquierda, dejándole libre la derecha para que se pudiese desatar, y la puerta del corral de la leña abierta para que se pudiese salir, si con los tormentos flaquease. La leña estaba tres brazas apartada de la columna, que fué crueldad nunca vista, y habiéndole puesto fuego, comenzó a dar voces, invocando con los cristianos que le ayudaban, a Jesús, María. Con el humo y calor del fuego comenzó a sudar y limpiarse el sudor del rostro con gran quietud, y preguntándole los gentiles si se calentaba, y diciéndole que si quería hablar a su gusto, que se saliese, y le librarían, dijo: Sí me quemo, pero llévolo de buena gana. Como él estaba tan maltratado de tantos tormentos, y la leña estaba bien seca por haber hecho buen tiempo, y fuera deso hacía viento, aunque estaba tan lejos el fuego, no tardó mucho en morir. Y poco antes de caer sin sentido, quizás sin saber ya lo que se hacía, se bajó a quitarse a pedazos las medias, que tostadas se le habían pegado a las piernas, y comenzando a desatarse un escarpín o botilla a usanza de Japón, que tenía puesta, cayó, cosa de cuarto y medio de hora, o media hora escasa, después de puesto el fuego, y dió a Dios su espíritu, digno de tan aventajadas coronas. Lo que hacían los cristianos en este tiempo, las voces, sollozos y gemidos que daban, nadie lo podrá creer, ni lo entenderá si no es quien lo vió. Y no pudiendo sufrir los gentiles ministros de justicia que los cristianos repitiesen tanto y a voces, Jesús, María, entre burlas y rabias lo decían ellos también, moliendo a palos a los cristianos que podían alcanzar, y apedreando a los que estaban lejos. Y era tanta su furía, y daban tan de veras, que de un palo abrieron la cabeza a un cristiano, que murió aquel mismo día. ¡Dichosa muerte, por decir Jesús, María, animando a quien padecía martirio! Otros quedaron bien señalados, y aun algunos españoles gustaron también de la fruta, y andaban después con bizmas y con muy buenos cardenales».

De este modo escribe el P. Fr. Diego Collado el martirio de su amigo y dicípulo Luis Yaquichi y el de sus santos compañeros, y lo he querido poner aquí con sus mesmas palabras, porque como testigo de vista hace más fe, y lo otro para que se conozca los efectos y frutos que tuvieron en aquel imperio del Japón los muchos trabajos del P. Fr. Diego Collado, que si bien no fué mártir, es[lo], no como Dios [le hiciera] con su omnipotencia y gracia, ni como el tirano con crueldad y tormentos, sino como varón apostólico, con su doctrina, siendo padre de mártires, confortándoles y animándoles a padecer por Dios. No se sabe el fin que tuvieron los españoles a quien el P. Fr. Diego Collado escribió las cartas pidiéndoles limosna para la libertad y rescate del P. Fr. Luis Flores. Solamente he hallado las noticias que da el P. Fr. Diego, que después de haber referido el martirio de Luis y sus compañeros, dice así: «Gonrocu, gobernador de Nangasaqui, subió por el mismo tiempo a la Corte a dar cuenta de las hazañas que dejaba hechas en su ciudad, y llevó consigo dos versiones o declaraciones en japón de las cartas de que tantas veces arriba se ha hecho mención, la una hecha por el clérigo renegado Tomás Araqui, en la cual, si se le da crédito, se condenan algo los españoles que se nombran en las dichas cartas, a quien se pedía limosna. La otra es de tres o cuatro intérpretes cristianos bien entendidos en la lengua española, y según ella quedan libres los dichos españoles. No se sabe cuál de las dos traducciones prevalecerá, aunque se teme que por la malicia y codicia de los gentiles valdrá más la mentira del renegado que la verdad de los cristianos». Todo esto es del P. Fr. Diego Collado en su *Historia Eclesiástica* [folio 183].

CAPITULO XXVII

De otros sucesos que el P. Fr. Diego Collado en aquel imperio del Japón.

No puede haber noticias más ciertas de los trabajos del P. Fr. Diego Collado en el Japón que las que él mesmo en diferentes partes de su *Historia Eclesiástica* nos dejó escritas, y ansí para que se sepa lo mucho que trabajó, los grandes peligros a que se puso, andando siempre entre los enemigos de la Iglesia, trayendo la vida jugada a cada paso, pondré aquí algunos de sus trabajos con sus mesmas palabras. Dice pues así en el capítulo 61 de la dicha *Historia*.

«Volviendo yo por Febrero de 1621 a la ciudad de Nangasaqui, de la provincia de Arima, adonde había estado algún tiempo ayudadando a la Cristiandad de algunos pueblos por mandado del P. Fr. Josef de S. Jacinto, que entonces era nuestro vicario provincial, hallé al P. Fr. Jacinto Orfanel (1) en el camino, en el partido de Conga, de la misma provincia, que estaba recogido en un monte limando y acabando su *Historia Eclesiástica;* y habiendo estado con él dos o tres días comunicando dudas y negocios acerca del ministerio del santo evangelio, y ayudando a dar los santos sacramentos de la Confesión y Comunión a los cristianos de aquel partido para ganar el Jubileo Santo que entonces se publicaba, me despedí del dicho Padre a 14 de Febrero, que fué el día que sucedió el martirio del mancebo Domingo, y me vine a Nangasaqui, pasando por cerca de la hoguera del mártir, que todavía ardía, quedando el P. Fr. Jacinto con determinación y gran deseo de salir luego que acabase de perficionar la *Historia*, a hacer su oficio de apóstol».

Ansí escribe al principio del capítulo, y referidas algunas cosas que aquí no hacen al caso, prosigue de esta su erte: «Luego el mes de Abril vinieron los cristianos a pedir un religioso, de un partido de la provincia de Vomura, adonde había notable necesidad, por haber ya cuatro años que no había visto religioso por allí, y así me envió a mí nuestro P. Vicario Provincial, y aunque se entendió que no escaparía sin que me prendiesen por ser el partido de más peligro que hay en aquella pro vincia y aun en todo Japón, y donde prendieron a los Padres Fr. Juan de Santa Marta, Fr. Tomás de Zumárraga y Fr. Apolinar io Franco, pero fué Dios servido que fuí y estuve en la misma ciudad del Tono y señor de la provincia, donde está su fortaleza, y anduve trabajando por allí y por el partido de Curi, y estuve ayudando a la Cristiandad, aposentado bien cerca de donde prendieron a los Padres Fr. Tomás y Fray Apolinario, y en la misma casa que sirvió de cárcel donde estuvo preso el mártir y P. Fr. Juan de Santa Marta, y junto a donde martirizaron a los Padres Fr. Pedro de la Asumpción y Juan Bautista Távara, hasta que cumpliéndose el término que mi prelado me tenía señalado para volver a Nangasaqui, llegué de vuelta a Nagaye, que es una aldea dos leguas de la dicha ciudad, a 26 de Abril por la mañana al amanecer, y allí me dieron nuevas cómo el día antes habían prendido al P. Fr. Jacinto Orfanel media legua de

(1) Mártir beatificado también por Pío IX en 1867.

Nangas aqui, en una aldea del distrito de Isafay, y que le traían ya a la cárcel de Suzuta en Vomura, donde estaban los demás Padres, y así me hicieron los cristianos que me saliese del dicho pueblo de Nagaye, que era camino derecho por donde habían de traer al Padre, porque no me cogiesen también a mí los gentiles de Nangasaqui que le traían, o los de Vomura que le habían de venir a recibir y entregarse dél allí, y me llevaron allí cerca a una casa de un labrador en un monte, que tenía hecha una iglesia a las espaldas de su casa para recibir religiosos en tiempo de persecución. Allí dije misa, y estuve aquel día confesando a los cristianos de por allí; y habiendo pasado el inocente cordero metido entre aquellos fieros lobos, a la vista de donde yo estaba, no con poca gana de que me sucediese a mí lo mismo, me vine a Nangasaqui la noche siguiente acompañado de algunos aventajados cristianos de la ciudad que me habían venido a buscar para llevarme a sus casas. Y llegando a Nangasaqui, supe el suceso de la prisión del sobredicho P. Fr. Jacinto de boca de cristianos que se hallaron presentes en la misma casa cuando le prendieron, y de los que le vieron traer preso a la Xoya o casas de Consistorio, y llevar a la cárcel de Vomura, y lo que más fe que todo hace, de cartas del mismo Padre que me escribió después, mandándole yo por obediencia, por conocer su humildad, que para gloria de Dios y edificación de los fieles me escribiese todo el suceso de la prisión y lo que le pasó con los jueces de Nangasaqui, cuando le llevaron al juicio, y todo lo a él perteneciente».

Hasta aquí todo es del P. Fr. Diego Collado, y de sus palabras no solamente se colige lo mucho que trabajaba por conservar y dilatar la fe en el Japón, sino también se ve claramente el valor con que siempre andaba en grandes peligros sin temerlos, antes con deseo de que Dios le diese una buena ocasión del martirio, y el celo que también tenía de que las cosas de los santos confesores de Cristo no se entregasen por el descuido al olvido y al pernicioso silencio que nos ha privado de muchas antigüedades, que ahora fueran muy útiles para admiración de todos y ejemplo de muchos. Por esto mandó por obediencia, como vicario provincial que ya era entonces, al Padre Fr. Jacinto Orfanel que le escribiese muy puntualmente y por menudo las circunstancias y sucesos de su prisión y todos los lances que con los jueces de Nangasaqui le habían pasado. También tuvo gran celo del aumento y dilatación de la Orden, deseando cumplir como verdadero hijo de Santo Domingo el testamento de su glorioso Patriarca. Mas esto siempre era con la prudencia que pide obra tan santa, no atendiendo tanto a multiplicarla en número cuanto a adelantarla en sujetos que pudiesen con sus prendas honrarla, porque en esto y en todo lo que tocaba al gobierno, obró siempre con muy singular prudencia, a que juntaba toda la sinceridad y verdad que esta Orden profesa. Siendo vicario provincial del Japón le escribieron algunos seglares japones que estaban presos, que querían recibir el hábito de la Orden, y nunca quiso dárselo, porque decía que no por estar presos se había de dar el hábito a los que si estuvieran libres, quizás no se le dieran, porque darles el hábito a título de presos era dar muestra de buscar honra no necesaria con trazas excusadas para crédito de la Orden, que para morir por Cristo no tenían ellos necesidad del hábito, ni la Orden tenía tampoco necesidad de mártires hechos religiosos a posta para aumentar el número.

Fué indefeso en el trabajo en aquella tierra, y tuvo tan singular modo de obrar que pudo ser ejemplar de ministros. Bien claramente se ve esto en lo que de sí mesmo dice en la *Historia de la Cristiandad* de aquella tierra, que por decirlo puntualmente como fué, lo pongo con sus palabras, que son las que se siguen [folio 126]:

«Bien entendimos que con la prisión del P. Fr. Jacinto por fin de Abril quedaran los cristianos de Nangasaqui con algún miedo particular en orden a recibir religiosos, pero fué muy al contrario, porque como no fué mal logrado, sino después de haber trabajado tanto con ellos, y como le cogieron haciendo su oficio de apóstol, y vieron en él tanta constancia y alegría, aunque lo sintieron mucho, quedaron animosísimos y con mayores bríos que antes, y con nuevo calor y deseo de recibirnos, y los santos Sacramentos, y aun gente que hasta entonces no trataba tanto desto, que no sé qué se tuvo aquella prisión del P. Fr. Jacinto Orfanel, que animó notablemente a los cristianos de Nangasaqui. Y aunque en otras ocasiones he yo visto que nos llaman de muchas partes, y nos toman las palabras de ir a sus casas de antemano, por coger, como dicen, vez, que no es poca señal de su viva fe y fortaleza y del deseo que tienen de oir misa y recibir los santos Sacramentos, cumpliendo juntamente con el consejo evangélico y obra de misericordia de hospedarnos, no obstante la rigurosa ley de ser quemados vivos, si nos prenden en sus casas, pero entonces pasó esto muy en particular, que andaban a porfía sobre quién había de llevar primero a su casa el recado de misas, y echaban para ello rogadores. Y viendo que yo (digo lo que por mí pasó, que lo mismo sería por lo demás) no quería ir sino a donde hubiese mucho que hacer, y gente muy necesitada, digo de confesiones añejas de dos años para arriba, el que representaba más necesidad en número y calidad, ése vencía, hasta llegar a presentar cada uno de los pretendientes por escrito lo que había que hacer en su casa, alegando si eran cofrades de Nuestra Señora del Rosario o del Santísimo Nombre de Jesús (cuyas cofradías están a nuestra cuenta) para obligarme a ir a sus casas primero: y esto, como toqué arriba, personas que las más desde que comenzó la persecución y se derribaron las iglesias, no se habían visto con religioso, o por lo menos no le habían recibido en su casa: y así era lenguaje ordinario que si no era mina nueva, no tratasen de llevar a Matayemon Sama (que así me llamaban en lenguaje de Japón) a sus casas, llamando mina nueva donde no se solía recibir religioso. No estaba lo ordinario más de un día en cada casa, y aun a veces solía mudar dos y tres posadas en una noche, porque había gran rigor en buscar religiosos, y mudando tantas posadas, se deslumbraban los renegados y gentiles, porque aunque hubiese sospecha de dónde estaba, pero cuando me iban a prender, que sucedió no sé cuántas veces, ya yo me había desaparecido, y ni sombra ni rastro de mí les había dejado en prendas. Y éste es un suave modo de andar en Japón, muy llevadero para los caseros que nos reciben, y muy acomodado para trabajar y ayudar a la Cristiandad: pero ha menester el que le guarda, muchas fuerzas y salud, y yo me vi y he visto veces rendido, porque como saben que el Padre no ha de estar en casa más de hasta prima noche (que es cuando se sale a confesar enfermos y necesitados) procuran los vecinos, amigos y parientes de los caseros aprovecharse de la ocasión, que no saben cuándo tendrán otra: y así no hay comer los ministros del evangelio con concierto, y el dormir lo poco que se duerme, está asentado que ha de ser muy poco, o nada de noche, y de día no mucho, que cierto parece milagro el vivir con tanto trabajo y sobresaltos: pero con la ayuda de Dios que nos conforta, todo es posible, y en el continuo trabajo y desasosiego se gusta de mucho descanso y sosiego espiritual por ser por el fin que es».

De esta manera trabajaba el P. Fr. Diego en el reino del Japón, gastando su vida en el consuelo de todos con muy ardiente caridad y celo, y en lo que más cuidado ponía era en confortar a los que padecían por la fe, ya estando en las cárceles, ya en las ocasiones de sus martirios, y después de muer-

tos los veneró con singular devoción. Llevároníe una vez un cuerpo entero de un santo mártir y la cabeza de otro que había poco tiempo que habían padecido martirio, y viendo el cuerpo bañado en sangre, no cabía en sí de gozo. También sirvió a los mártires después de muertos en solicitarles en Roma con la Silla Apostólica la suprema honra de su canonización, como consta del *Memorial* que presentó al rey Felipe IV el año de 1631, donde respondiendo a una objeción que contra él se hacía imputándole que usurpaba la autoridad eclesiástica, dice así:

«Digo, Señor, que Su Santidad me mandó con graves censuras, dándome para ello la autoridad que siempre se suele dar, que hiciese la información plenaria de los veinte y seis mártires crucificados en el Japón el año de 1597, pero con aviso de que se excusase en lo posible el dar parte a la Compañía, respeto de la pasión que algunos jesuítas tuvieron contra los más de los dichos mártires diciendo que habían muerto descomulgados y no habían sido mártires, y por eso no se cometió la dicha información al Ordinario, que es el Provincial de la Compañía. Yo hice la dicha información, y la traje cerrada a Roma el año de 1625, y en virtud de ella les declaró la Silla Apostólica por mártires, y están canonizados, sin haber hallado Su Santidad falta ninguna en ella, ni culpa contra mí en el modo de hacerla y ejecutar sus letras apostólicas».

Todo esto es argumento de la grande autoridad que tuvo el P. Fr. Diego Collado entre toda la Cristiandad del Japón; y del crédito y estimación que allí tenía, nacía también que en Roma se valiese de él el Sumo Pontífice para cosas de tanta importancia. Hubo una muy buena experiencia del crédito en que le tenían los japones, cuando en una ocasión deseó saber si ya que había gente piadosa que les llamase para recibir de sus manos los santos Sacramentos, esconderles y hospedarles el poco tiempo que estaban en sus casas, habría también quién pudiese y quisiese tenerles por mucho tiempo, si se ofreciese o lo pidiese en algún tiempo el rigor de la persecución contra los religiosos, para lo cual era necesario que fuese gente que tuviese buenas casas y comodidad de vecinos seguros, con otras circunstancias que la persecución pide para poder un religioso estar de asiento en una posada. Apenas comenzó a correr la voz de este deseo y cuidado del P. Fr. Diego Collado entre los cristianos, cuando al punto salieron diez y ocho padres de familias que tenían buenas casas, firmados en dos papeles, en que con voluntad, consentimiento y consulta con los de su casa se obligaban a tener religiosos (de Santo Domingo en particular) poco o mucho tiempo, como ellos quisiesen, en cualquiera necesidad o gusto suyo, no obstante el rigor ordinario y cualquiera extraordinario que hubiese contra los religiosos y sus fautores, con condición que una vez en el año había alguno de ellos de ir a sus casas a darles los Sacramentos, y que en sus necesidades espirituales habían de ser preferidos, y que para esto estaban allí ofrecidos a Dios y a la Orden con sus haciendas y vidas. Entonces, viendo el P. Fr. Diego que comenzaban a salir tantos, y no personas ordinarias, sino de casas muy escogidas, quedó del todo satisfecho con tan buena experiencia, y no quiso pasar adelante porque no se hiciese mucho ruido y llegase a noticia de los gentiles, si fuesen muchos los cristianos que entrasen en esta lista o cofradía. Todo esto merecía el modo de obrar del P. Fr. Diego, que jamás se excusaba de trabajo ni peligro por grande que fuese, como fuese necesario o hiciese al caso para el consuelo y alivio de sus prójimos. Pondré aquí a este propósito lo que él mesmo de sí mesmo dice en el capítulo 63 de su *Historia Eclesiástica*.

«Salió fama, dice, que habían de concluir con los presos de Nangasaqui

sin esperar más orden de la Corte, pues estaba sentencia dada que quien recibiese religioso, había de ser quemado, y muertos sus vecinos. Díjose también que habían de martirizar los hijos y mujeres de los vecinos de los caseros, y por si fuese verdad, tratamos luego de acudir a su consuelo y a animarles para el último trance, en que va no menos que la salvación de los que padecen, y la exaltación y honra de la santa fe, y no pudiendo ir de noche a la cárcel, porque se supo y dijo que había espías de noche alrededor della para coger si iba algún Padre allá, me vestí yo de español seglar, y fuí de día a la cárcel acompañado de algunos españoles amigos, y pasando dos veces por delante de los demonios que nos andaban a buscar (sin ser dellos conocidos, procurándome encubrir bien y hacer de seglar en lo exterior) llegué a visitar los presos, y les confesé, consolé y animé lo mejor que pude y supe, con admiración de los mismos presos, que me lo agradecieron infinito, sin que corriese peligro mi persona, que cuando Dios quiere, ciega los ojos del demonio, y cubre a sus siervos con telas de arañas para que no sean conocidos ni vistos. Y aun me acuerdo que encontrando entonces en una calle al mayor Satanás de Nangasaqui, nos hizo gran cortesía, y le respondimos con otra tal; mas como andaba la vida jugada, no se reparaba en pocas cosas, ni había miedo o turbación, y al fin todo es lo que Dios quiere, y es por demás buscar los pecadores como yo ocasiones, pues cuando aun los Santos las buscaban, no las hallaban» (1).

Desto que dice el P. Fr. Diego Collado, de que las ocasiones del martirio, por más que se busquen, no se hallan si no es cuando Dios las ordena y da a quien es servido, no puede haber ejemplo más acomodado que este varón apostólico, pues aunque él las buscaba y deseaba, y los gentiles con el grande odio que le tenían, le tenían tan buenas ganas que se dice por verdad muy cierta que con pregones públicos prometían mil ducados a quien le entregase, y no pudiendo salir con su intento, le sentenciaron a muerte en su ausencia como a hombre facineroso, malhechor y culpado, según sus sacrílegas leyes. Y que estuviese sentenciado a muerte en el reino del Japón, constó claramente por su mesmo dicho en una de seis o siete peticiones que en un Memorial que dió a Felipe IV proponía, diciendo así de sí mesmo en tercera persona: «Pide que Su Majestad le dé licencia y mande dar el avío necesario para llevar cuarenta religiosos a aquellos reinos del Japón, donde está sentenciado a muerte por la fe».

No he hallado noticia clara y distinta de la ocasión en que se dió esta sentencia en el Japón contra el P. Fr. Diego, mas es muy verisímil que concluído el pleito de las cartas que él había escrito a los españoles pidiéndoles limosna para la libertad del P. Fr. Luis Flores, y habiéndose averiguado que era él el que las había escrito, le sentenciasen a muerte en su ausencia. Y lo cierto es que los gentiles le tenían tan mortal odio, que si ellos hubieran podido haberle a las manos, no sólo le quitaran la vida, sino que en él ejecutaran con exquisitos tormentos su bárbara fiereza. Mas Dios, que quería que no fuese mártir, sino que cooperase a los triunfos de otros muchos mártires, y fuese participante de sus méritos y gloriosas coronas, le libraba de sus manos con su providencia, teniéndole reservada para tiempo oportuno la muerte que más le convenía.

---

(1) El P. Araya modifica algo el estilo del B. Jacinto Orfanel y del P. Collado, cuando cita sus palabras, tomadas de la *Historia Eclesiástica de la Cristiandad del Japón*, aquí siempre reproducidas con toda fidelidad, cual están en dicha *Historia*.

CAPÍTULO XXVIII

Pónese la relación de unos martirios a que se halló presente el Padre Fr. Diego Collado.

Como la principal ocupación del P. Fr. Diego Collado en el reino del Japón fué procurar dilatar la fe y asistir a los que la profesaban, ya alentándolos a perseverar en ella, cuando estaban libres, ya animándolos, cuando estaban en las cárceles, a llevar con fortaleza y perseverancia los trabajos, ya esforzándolos con su presencia en los martirios, y ayudán[do]les en aquel trance con misas y oraciones, no parece, ni puede parecer cosa ajena ni extraña de esta historia el referir los triunfos de algunos gloriosos mártires que padecieron siendo él vicario provincial en el Japón, especialmente cuando en gran parte depende de la relación de estos martirios el conocimiento de los muchos trabajos que por la fe católica padeció el P. Fr. Diego en aquel reino. Por esto me ha parecido poner aquí lo que nos dejó él mesmo escrito acerca de estos martirios y su asistencia a ellos. Dice pues el P. Fray Diego así [folio 156]:

«Porque como dice Cristo nuestro Señor, en la boca de dos o tres está toda la verdad, pondré aquí a la letra la relación del paradero y martirio de los Padres Fr. Luis Flores y Fr. Pedro Zúñiga, la cual ordenamos tres religiosos nuestros que nos hallamos presentes al dicho martirio, y la firmamos todos los tres para que se divulgase su verdad en todo el mundo, aunque por haber yo sido el que la escribí y dicté, hablo en ella algunas veces en singular de mí, como si yo solo fuera el autor. Dice pues así:

»Manifiesta prueba es de la profundidad de los juicios de Dios, y de que no se puede dar alcance ni agotar con nuestra consideración la muchedumbre de sus caminos, el martirio de los Padres Fr. Luis Flores, de la Orden de Predicadores, y Fr. Pedro de Zúñiga, de la Orden de S. Agustín, a los cuales trajo Nuestro Señor al descanso de su gloria con las ataduras y cuerdas de la caridad, acrisolados con el fuego, limpios con el agua de grandes trabajos, y lavados en la sangre del Cordero. Estuvo el P. Fr. Luis Flores muchos años en el ministerio del santo Evangelio en la provincia de la Nueva Segovia de las Islas Filipinas, y allí gastó lo mejor de su edad trabajando mucho por el bien de las almas, y cansado ya de aquel modo, pidió licencia para irse a descansar y recoger al Convento de Santo Domingo de Manila, en el cual estuvo algún tiempo. Y teniendo ya licencia para irse de allí a morir en Nueva España, donde había tomado el hábito, movido del celo del bien de las almas, anteponiéndole a su propia quietud, se volvió otra vez a la Nueva Segovia, y habiendo pasado allí algunos años en la labor de la viña del Señor con el ejemplo y solicitud que siempre, que fué grande, siendo vicario provincial de aquella Provincia volvió a pedir licencia al prelado superior para volverse a Manila a su antiguo recogimiento, de donde volvió otra vez a la provincia de [Nueva] Segovia a Capítulo Provincial, de que le hicieron difinidor por su virtud, prudencia y experiencia en cosas de la Provincia y ministerio de las almas. Acabado el Capítulo, se volvió a acabar su vida y santa vejez en el sobredicho Convento de Manila, siendo una de las principales columnas que

le sustentaban con los de dentro y con los seglares de fuera, de quien era muy conocido por su virtud y trato llano y santo. Estando su alma en medio de esta quietud, gustando de los abrazos del Esposo, recogida como paloma casta en su sosegado nido y en los agujeros de la piedra Cristo, oyendo la buena dicha que Dios había dado a los Padres Fr. Ángel Ferrer y Fr. Juan de Santo Domingo sus conocidos, trayéndoles en su madura edad a padecer trabajos por su santo nombre en la rigurosísima cárcel de Japón, llevado de santa envidia, pidió licencia para venir a estos reinos, cosa que a nadie le pasaba por el pensamiento, y que causó grande admiración a todos los que lo oyeron, que nuestro R. P. Provincial le hubiese dado licencia para venir, por ser el bendito Padre ya de edad, y estar ya muy cansado y enfermo, cosas contrarias a las condiciones que pide el rigor de la persecución en los ministros de la fe.

»El P. Fr. Pedro de Zúñiga había estado otra vez en Japón, y viendo la dificultad de la lengua y el rigor de la persecución, pareciéndole que le estaba mejor vivir quietamente en Manila, se volvió de Japón sin llegar a saber la lengua ni a ser ministro. Pero viendo los cristianos japones de Nangasaqui su buen natural, se dice que escribieron a su P. Provincial de Manila que les volviese a enviar al P. Fr. Pedro, prometiendo que enviarían a Manila el cuerpo del mártir Fr. Hernando de S. Josef, de la misma Orden, que ellos tenían en su poder; y movido con esta santa codicia el P. Provincial envió al P. Fr. Pedro, y él aceptó esta obediencia con la misma codicia, que le vino a romper el saco, y se embarcó el dicho Padre para venir a Japón en compañía del P. Fr. Luis Flores en el navío o fragata de Joaquín Diaz, japón, y pasó lo dicho arriba hasta que se declararon en Japón los dichos Padres por tales.

»Después de declarados, luego se entendió que sería lo que sucedió, por haber publicado el Gobernador de Nangasaqui por mandado del Rey que habían de ser quemados los religiosos que viniesen, y quien los trajese a Japón, y así todo era esperar que bajase de la Corte el dicho Gobernador. Llegado que fué a 29 de Julio deste año de 1622, luego dió muestras de la ponzoña que traía, y se dijo que la vomitaría presto, y llamó a juicio a los de la fragata, que había dejado depositados con fianzas en Nangasaqui, y les preguntó que con qué cómodo habían pasado en la dicha fragata, y de camino les dijo que renegasen, si querían quedar con vida. Y viendo que de ninguna manera daban muestras de venir en lo que les pedía, les hizo meter en las cárceles públicas, y luego comenzó a haber fama que concluiría presto con ellos. Llegó a nuestra noticia, y fueron luego dos religiosos nuestros a confesarlos, consolarlos y animarlos para el último trance. Dos de los que habían quedado sueltos y no les habían puesto en la memoria de la gente de la fragata, se vinieron a confesar también con un religioso nuestro, y dijeron que se querían ir a presentar al Gobernador y decir que habían venido en la fragata de los Padres. Y diciéndoles nuestro religioso que pues no se sabía dellos, no tenían obligación de manifestarse, respondieron que si muriendo por haber venido en la embarcación de los Padres como los demás, serían mártires, se habían de presentar, porque no querían perder tan buena ocasión y compañía, y así se presentaron. Pasáronse algunos días en espera del suceso, hasta que andando yo confesando y ayudando a la Cristiandad una legua de Nangasaqui el día de la Asumpción de Nuestra Señora, oí decir que la noche o día siguiente habían de llegar jueces de Firando con los presos que allá estaban, para concluir en Nangasaqui la causa de la fragata, y que habían enviado ya de antemano por su aposentador a un clérigo japón renegado, llamado Tomás Araqui, que fué indicio de que el negocio había de pasar muy adelante, y que habían de procurar renegasen los culpados en la dicha causa. ¡Dichosa

culpa, que tuvo tan glorioso fin! Luego que supe esto, me procuré ver con los dos religiosos nuestros que andaban en la ciudad, para tratar lo que habíamos de hacer, y con el uno me pude ver luego la misma noche de la Asumpción, y el día siguiente en la noche venimos a hablar al otro, confesando los leprosos en el lugar donde suelen quemar y degollar los mártires, y por no saber lo que sucedería en adelante de nosotros (que amenazaba mucho el caso) y viendo que los leprosos eran muchos, y que había también por allí otra alguna gente que en cinco o seis años no se habían confesado, como ni los leprosos, nos pusimos todos tres a confesar en aquel campo a la luna hasta las tres de la madrugada, que era ya buena hora para embarcarnos y ponernos en cobro hasta saber adónde daba el rayo, porque siempre se entendió que se habían de hacer grandes diligencias por coger alguno de nosotros, y en particular a mí, para destruir y quitar la hacienda a los españoles que nombraban las cartas que cogieron en poder de los que fueron a hurtar al P. Fr. Luis Flores, a quien por esto tenían con guardas en sus casas. Luego que nos embarcamos amaneció, y a cosa de media legua de la ciudad, yendo montando una punta de una isla, encontramos de repente con las embarcaciones de los jueces de Firando, que traían todos los presos de allá, conviene a saber, a los Padres Fr. Luis y Fr. Pedro, y a Joaquín, capitán de la fragata, a Juan, escribano della, y a León su contramaestre, y a los cinco que se habían puesto a hurtar al P. Fr. Luis. Y no nos dió poco cuidado el haber de repente llegado casi a abordar con ellos, por temer no nos viesen, o conociese alguien de los que venían con ellos nuestra embarcación, y corriésemos nosotros peligro: pero fué Dios servido que los conocimos cuando podíamos hacer alguna diligencia para que no nos conociesen, y así pasamos. Venían los dichos presos atados los brazos y con argollas de hierro al cuello, clavadas o fuertemente atadas a las embarcaciones de suerte que no se podían revolver a un lado ni a otro. Los Padres traían sus hábitos de religiosos y las coronas abiertas. Llegaron a Nangasaqui a 17 de Agosto por la mañana, y luego aquel mismo día llamó Gonrocu, gobernador de aquella ciudad, a juicio segunda vez a los de la fragata que tenía él ya presos en sus cárceles, y uno a uno por sí les fué persuadiendo con diferentes modos que renegasen, y que les libraría de la muerte. Pero respondieron constantemente que no tenía que tratarles deso, que estaban muy a punto de morir por la fe y por haber venido embarcados con sus ministros.

»Luego aquella tarde comenzaron a hacer recoger leña, y mandaron hacer aquella noche de priesa una gran cerca de cañas, en la cual pusieron tres columnas de madera. Hacer esto, cuando han de justiciar a alguno por delitos, pertenece a los zurradores, pero no lo quisieron hacer, y así lo mandaron a los gentiles que viven y sirven en la calle de las mujeres públicas. Los que venden de ordinario leña en la ciudad tuvieron también noticia de que se recogía para quemar a los presos, y escondieron toda la que tenían, por no darla para cosa tan mala. Y a un alguacil cristiano de la ciudad mandaba Feizó, uno de los gobernadores, que hiciese cierta diligencia y llevase un recado acerca de los dichos presos, pero él dijo que ya le conocían por cristiano, y que no era hombre que había de ser ministro del demonio, como se había ya explicado veces, y así que le mandasen en otras cosas, que lo haría, mas que en tocando en materia de hacer contra la fe, que perdonasen: de suerte que cuanto se hizo en orden a este acto fué por vía de gentiles. Hecha la cerca o coso para correr los toros, y puesto al punto el palenque donde había de ser la batalla y lucha de los caballeros y soldados de Dios contra el demonio, y las justas Reales para que está puesto el premio de la gloria eterna, se entendió

que sería luego el día siguiente, y así nos fuimos tres religiosos nuestros a coger puesto de antemano en el teatro, en un montecillo que está en frente, de donde se descubría muy bien todo, y comenzamos todos a pedir con particulares veras y los cristianos japones con oraciones públicas a Nuestro Señor que armase a sus torneadores, y les diese particular ayuda y fortaleza para medir lanzas y vencer al contrario.

»Luego que amaneció el jueves 18 de Agosto, comenzó a llover gente a la estacada, por entender se daría aquel día la batalla, pero no fué así, porque el clérigo renegado le gastó en dar batería a los presos, persuadiéndoles que renegasen, trayéndoles por argumento su mal ejemplo, que siendo clérigo, y habiendo estado en Roma, y estudiado allá, había renegado. Pero no pudieron sus astucias y zorrerías derribar a los que estaban fundados en la piedra viva Cristo, y de diez y seis que eran los que estaban presos en las cárceles de Nangasaqui por lo de la fragata en que vinieron los sobredichos Padres, los catorce por lo menos estuvieron siempre fortísimos, aunque no murieron dellos más de diez, que estaban puestos por memoria, que juntos con el Capitán, contramaestre y escribano de la dicha fragata y los dos Padres hicieron número de quince, como se dirá luego. También enviaron a llamar a los cinco que se habían puesto a coger al P. Fr. Luis Flores, que estaban presos en la embarcación en que habían venido de Firando, y respondieron que irían, si era para matarlos, pero que si era para examinarles, que no había para qué, que lo dicho en Firando dicho, y que no había ni había de haber otra cosa, y así les dejaron a todos por aquel día, y el siguiente por la mañana, que se dijo de cierto que había de ser el sacrificio, comenzó a cargar infinita gente por mar y tierra al lugar señalado para el martirio. Sacaron aquel día a juicio luego por la mañana a los Padres, capitán, contramaestre y escribano de la fragata, en el cual juicio no se sabe que preguntasen a los Padres de si lo eran, o cómo, porque ellos habían ya confesado todo esto. Pero ellos por Joaquín, que sirvió de intérprete, dijeron al juez con mucha libertad que por qué el Rey de Japón mataba a los religiosos y cristianos sin tener culpa ninguna. Y no respondiendo el Gobernador a propósito, le dijeron que estuviesen persuadidos que mientras más Padres matasen, más habían de venir de Europa. Y Joaquín le dijo que aquellos Padres se habían declarado serlo con él solo en lengua española, la cual no sabían los que venían en la fragata, y así que solo él merecía el castigo del Rey por haber quebrantado su ley de no traer Padres a Japón. Entonces el Gobernador dijo a los dos, contramaestre y escribano, que si no lo habían sabido, que renegasen, y se haría todo bien. Y diciendo ellos que de ninguna manera querían renegar, les riñó y llamó de locos, y les volvió a persuadir que renegasen, y respondiendo la segunda vez como la primera, y aun con más brío, se concluyó el juicio de que todos muriesen. Y Joaquín pidió al Gobernador que de la hacienda que le habían secuestrado, satisficiese al casero que le había sustentado en Firando el tiempo que estuvo allí depositado siguiendo el pleito de la fragata contra los holandeses.

»Cuando salieron los cinco de las casas del Gobernador, hallaron en el patio a los diez que habían de padecer con ellos de la gente de la fragata, que les habían traído allí de las cárceles para que fuesen todos quince de compañía al martirio. Y viéndoles Joaquín, les dijo que le pesaba que por su causa hubiesen llegado a aquellos términos; mas ellos dijeron que no dijese tal, porque ellos lo llevaban de muy buena gana por ser por quien era, y medio para ganar el cielo. Concluído esto, salieron de allí todos juntos al lugar del martirio, adonde les estaba esperando infinita gente, llenos aquellos montes, y

cuajada la mar de embarcaciones llenas, que por ser el lugar a la orilla del mar, y ladera de un cerro muy alto, cabía mucha gente. La que les acompañó por las calles y hasta el dicho lugar fué también mucha, de suerte que los tres religiosos que estábamos presentes, juzgamos ser algunas treinta mil almas, y otros decían ser dobladas más. La devoción que la gente mostraba, los llantos y alaridos que daban, el cuidado que les daba que Dios diese fortaleza a sus siervos, no se puede explicar, ni mucho menos la alegría de los mártires. Y el P. Fr. Luis venía por el camino predicando y animando a los españoles que se juntaron, y a veces a los japones por el dicho Joaquín. Y encontrando en el camino cierta supertición y ídolo, comenzó el bueno de Joaquín a hacer burla, y a decir a todos que mirasen el disparate de los gentiles, que adoraban piedras y maderos que no podían salvar a nadie; que si pudieran salvar, con más razón fueran salvadores los artífices que las hacen, y dijo otras cosas de edificación. Cuando comenzaron a bajar todos la ladera o cuesta abajo para entrar en el corral, fué el alarido de los cristianos tal, que parecía que retumbaba y caía el cielo, y de tropel arremetieron a reverenciarlos los que estaban cerca del camino, y hubo hartos palos sobre el caso, que los ministros infernales hacen con eminencia el oficio de sayones. Iba delante el P. Fr. Luis, y luego el P. Fr. Pedro, con tanta alegría y gana de padecer, que entró casi corriendo en el corral, y luego tras él Joaquín, y tras él los otros doce, que como iban entrando y poniéndose de rodillas delante de los tres sobredichos Fr. Luis, Fr. Pedro y Joaquín, les iban cortando las cabezas. Al cortarles no se puede explicar las lágrimas de los cristianos, y los gritos que daban diciendo: Jesús, María, y una gran procesión de niñas cantando el Psalmo *Laudate Dominum omnes gentes* y Letanías, bastaba a enternecer piedras.

»Estaba la gente de justicia alrededor de la cerca, y los jueces a la vista en un montecillo allí junto asistiendo al castigo, y no contentos con haber hecho cortar [la cabeza] a los doce delante de los tres que habían de ser asados, hicieron poner las doce cabezas en una escarpia a usanza de Japón, que es sobre una tabla delante de los dichos tres, entendiendo que con esto les pondrían miedo. Mas viéndolas ellos, se encendieron más en amor de Dios, deseo de padecer, y con una santa envidia, y Joaquín se comenzó a deshacer en sus alabanzas, y predicar en japón a voces su felicidad y gran dicha, y lo mismo hacían los Padres en español y con señas. Y oyendo los dos decir al dicho Joaquín de los degollados: *Qua foxa*, que significa dichosos, comenzó el P. Fray Pedro, que debía de saber lo que significaba, a decir: *Qua foxa, Qua foxa*. Cuando los cristianos vieron ya los doce degollados, mostraron suma alegría viendo la fortaleza con que habían padecido, y la aventajada corona que habían alcanzado y tenían ya para siempre segura, y todo era oraciones para que Dios la diese también a los tres a quien esperaba mayor tormento. Comenzaron luego los ministros de justicia a tratar de atar a los tres de las columnas, y antes desto se abrazaron los tres entre sí con grandes señales de alegría, animándose y dándose el parabién de su buena ventura, y luego besó cada uno su columna, y les ataron, y atados echaron la bendición al pueblo. No les ataron como suelen, por el cuerpo, pies y manos, y embarrando las ataduras por que no se quemen y corten, sino abrazándose ellos a las columnas les ataron solas las manos con unos cordelillos, como por cumplimiento, sin embarrarlos, en que se mostró la malicia de los ministros infernales, para que pudiesen los siervos de Dios cortadas las ataduras dar muestras de flaqueza y menearse; pero pudo más la gracia divina, como luego se verá. Tenía, según parece, instruído el P. Fr. Luis Flores a Joaquín en una pláti-

ca o sermón devotísimo que había de hacer en la última hora, que es cuando se dicen las verdades dignas de eterna memoria, y trayéndosela entonces a la memoria, comenzó el dicho Joaquín a predicar en voz alta, a que toda aquella multitud de gente prestó gran silencio, y dijo: «No es necesario el médico para los sanos, sino para los enfermos. Estaba el mundo enfermo por los pecados, y para eso vino el Hijo de Dios, y se hizo hombre, y padeció muerte y pasión para salvar a los pecadores y sanarles de sus enfermedades, y para ayudar a esto vienen también los Padres de sus tierras a Japón, y a eso venían estos Padres, y así buen ánimo, y nadie desmaye, sino todos confíen en la misericordia deste Señor. Arrepiéntanse y levántense los caídos y renegados, y los que están en pie, miren no caigan, que para todos es la misericordia deste Señor».

»Diciendo esto, le iban a la mano los ministros de justicia diciéndole que callase, pero él levantó entonces más la voz, de suerte que les fué forzoso dejarle proseguir, y oir ellos también su condenación. Fué providencia divina (para que sermón tan vivo y eficaz y a tan buen tiempo fuese más largo) que yendo los sayones a buscar fuego a unas casillas de unos leprosos que estaban allí cerca, no lo hallaron, porque los leprosos, que eran cristianos, habían tenido advertencia de apagarle por que no se llevase de sus casas instrumento para quemar a quien ellos tanto amaban, y así anduvieron buscando fuego de aquí para allí hasta que no hallándolo, hubieron de sacarlo con pedernal, y todo este tiempo predicó Joaquín, fomentándole la plática el P. Fr. Luis, que estaba en la primera columna, por medio del P. Fr. Pedro, que estaba cosa de una braza del dicho Joaquín, a quien pasaba la palabra, y de cuya boca salía en japón, y encendía en amor de Dios que abrasaba los corazones, y se escribió y estampó en los de los cristianos como en mármol, que no se borrará tan presto, según parece.

»Llegado que fué el fuego, le aplicaron a la leña, que estaba cosa de braza y media de los siervos de Dios, y había quedado húmeda del rocío de la noche y de alguna agua que había llovido la tarde antes, y así gastó gran rato en encenderse, y todo era humo que los ahogaba y los bañaba en sudor, que se limpiaban con los brazos como podían. Y afligido el P. Fr. Pedro de Zúñiga con el sudor, volvió tantico la cabeza a un lado, y parece que se mordió un brazo para sufrir mejor el tormento, y con una pierna dió muestras de sentimiento del calor, y dijo: Oh glorioso Padre S. Agustín, ayudadme en este trance. Y advirtiéndolo el P. Fr. Luis Flores le dijo: Buen ánimo, Padre, no tema, que aquí está S. Agustín con nosotros. Y oyendo esto el P. Fr. Pedro, se volvió como de antes, y no se meneó más hasta morir, que fué providencia de Dios, porque aunque no quita ser mártir el menearse, que al fin el cuerpo hace su oficio, y está flaco, aunque el espíritu esté prompto, pero los gentiles toman ocasión de murmurar en viendo cualquiera cosa de no tanta constancia en su opinión bárbara, y para esto no les ataron fuertemente, como se dijo, y aunque se comenzó a encender el fuego bien, le apartaban de los tres que padecían, con palos largos, y le amortiguaban con agua para que durase más, y con eso los siervos de Dios se meneasen, y ellos tuviesen ocasión de poner mengua en su fortaleza. Pero supo más la sabiduría de Dios que la astucia del demonio, y así el P. Fr. Pedro no se meneó más de lo dicho, y los otros dos, Fr. Luis Flores y Joaquín Diaz, no hicieron desde el principio hasta el fin más sentimiento que si estuvieran en un baño de agua templadísima, y aun después de encendido el fuego, todo era reirse y animarse los tres entre sí. Y el P. Fr. Pedro dijo a Joaquín: «Ah Señor Joaquín, capitán ha de ser vuestra merced hoy, no de fragata, sino del paraíso». Y él respondió: «Así

espero en Dios que ha de ser por la intercesión de Vuestras Reverencias, y le doy gracias por tan gran merced». Los cristianos en esto todo era llantos, que los ponían en el cielo, y decir, Jesús, María, y rogar a Nuestro Señor acabase de dar el fin a tan dichosa victoria, prestando sumo silencio cuando oían que ellos decían algo, para oirlo. Estuvieron los tres en el tormento de media hora a tres cuartos, y como el P. Fr. Luis era ya de edad y flaco, cayó el primero en tierra, y su ánima subió victoriosa al cielo. De allí a poco cayó Joaquín, y el último el P. Fr. Pedro, que como estaba en medio, y el viento venía por sus espaldas, por allí sólo se quemaba bien, que por los lados le defendían sus compañeros, y así tuvo grandes tormentos y consiguientemente grandísima corona. Al dar muestras los tres de que expiraban, parecía que se les arrancaba el alma también a los cristianos, y cuando vieron ya la batalla acabada, y la victoria que la fe y sus capitanes habían alcanzado del demonio con tan extraordinaria fortaleza, no se puede decir las gracias que daban a Nuestro Señor, y la alegría con que quedaron, el ánimo y fortaleza en la fe que cobraron, y lo que alababan a los mártires y a Dios en ellos, diciendo que nunca se había visto tal, y que bien se echaba de ver la ventaja de ayuda que Dios daba a los maestros de su santa y verdadera ley, que por venirla a dilatar dejan su tierra y se ponen a tantos trabajos, y lo que se les pega a los que con ellos mueren, de suerte que parece quedó otra la Cristiandad desta ciudad de Nangasaqui (que es el quicio de todo Japón) con tan grande ejemplo. Y de mí que escribo esto, confieso que cuando no fuera cristiano, me parece bastaba ver espectáculo tan grandioso para convertirme, y que hasta que lo vi, no tenía bien percebida la eficacia del ejemplo de los mártires para mover y trocar corazones y para arraigar y plantar la fe y, juzgo que por el medio que el Rey del Japón procura destruirla, por el mismo se degüella, siendo ocasión de que se funde más con tantos ejemplos, cuyos sermones son más eficaces que lo fueran los sermones y ejercicios públicos de cristiano, que él impide con su persecución.

»Muertos que fueron los mártires, se volvió mucha de la gente a comer y descansar un poco, que era ya casi medio día, y habían madrugado mucho, y en particular se volvieron las más de las mujeres, que los hombres se quedaron muchos, según parece, a la vista de los cuerpos difuntos por si los echaban en el mar como suelen, para sacarlos, advirtiendo y marcando el lugar donde caían. Pero no fué así, sino que por particular orden divina se cegaron los jueces, y a título de escarmiento, para poner miedo y horror a los cristianos, se dejaron estar cinco días los cuerpos de los mártires como quedaron cuando cayeron muertos, poniendo sólo rigurosísimas guardas que los guardasen de día y de noche, pero sin estorbar a los cristianos el llegar a adorarlos y hacer oración hasta la cerca por la parte de afuera, en particular de día (que de noche no dejaban llegar tanto la gente por miedo de que no se los hurtasen) que fué encender más el fuego de la devoción de los cristianos, que más vivieron aquellos cinco días delante de los santos cuerpos que en sus casas.

»Luego se dijo que no habían de echar (como suelen) al mar los dichos cuerpos, por tener experiencia que así como así les vienen siempre a sacar, y así eran grandes las prevenciones de los cristianos para cogerlos, cuando quitasen las guardas, y había gente a punto siempre, y grandes espías, y hubo muchos Josef ab Arimatía que pidieron los cuerpos a Pilatos. Díjose que no les habían de dar ni dejar de guardar hasta que viniesen de Firando los herejes holandeses a verlos y dar fe de la muerte, cuya causa habían ellos sido acusando a los siervos de Dios delante del Rey de Japón; pero no vinieron

los dichos herejes, y así a cabo de cinco días, a 23 de Agosto, a prima noche quitaron las guardas y se dividieron los cuerpos, parte en las personas que los habían pedido, y parte en otras que aventurándose cogieron lo que pudieron, habiendo habido grandes palos y aun heridas sobre el caso de parte de los ministros de justicia en los piadosos ladrones. El tiempo que los mártires estuvieron en el lugar del suplicio, entre los cristianos que se llegaron demasiado, parte por esto y parte por ir a la mano a las guardas que decían blasfemias contra los dichos mártires y cristianos, padecieron harto algunos, y quedaron bien señalados. Nosotros habíamos hecho las más eficaces diligencias que se podían pensar, por terceras personas, para coger siquiera el cuerpo de nuestro P. Fr. Luis Flores, y aunque no fué posible cogerle todo por haberse adelantado otros, pero sacamos lo más dél, y reconocimos su cabeza tres de nosotros que le conocimos en Filipinas, que como el fuego había sido lento, no se demudó casi nada, y se conocía muy bien, y tenemos las reliquias, y las veneramos con mucha devoción.

»Hácense oraciones públicas encomendando a Dios el suceso de los cinco que han quedado, que fueron los que se pusieron a hurtar al P. Fr. Luis Flores, y por los Padres y demás presos por la fe en Vomura y aquí y en otras partes, que son muchos, y se tiene por cierto que se les llegará presto el fin dichoso de la carrera que han comenzado.

»Fecha en Nangasaqui de Japón, 25 de Agosto, 1622 años.=Fr. Diego Collado, *Ordinis Prædicatorum,* Vicario Provincial de Japón.=Fr. Domingo Castellet.=Fr. Pedro de Santa Catalina Mártir.

CAPÍTULO XXIX

Pónense otros martirios a qué asistió el P. Fr. Diego.

De otros martirios se halló también presente el P. Fr. Diego Collado, como lo dice él mesmo en el capítulo 69 de su *Historia Eclesiástica,* donde después de haber referido algunas cartas que explicaban la buena disposición y alientos que tenían para el martirio los religiosos de la Orden, dice así:

«Desta manera estaban dispuestos los presos de Vomura, y los que estaban actualmente en las cárceles de Nangasaqui y Yagami ya estaban esforzados, y les habíamos consolado y confesado para el último trance, y comenzamos a tratar de hacer lo mismo con las caseras y vecinas de las casas donde habían cogido Padres, y con sus hijos y hijas que estaban sueltas, por decirse que se había de proceder contra todos, y que habían de pasar por un rasero, en morir por lo menos, ya que no en el modo de martirio. Y así después de habernos juntado a ver qué haríamos en caso tan grave, nos dividimos tres que estábamos entonces de nuestra Orden en Nangasaqui, para poder acudir a todos los que se decía que habían de morir, como de hecho acudimos, y les confesamos, consolamos y animamos para el martirio a todos, fuera de dos o tres, y dimos el santísimo cuerpo de Cristo Nuestro Señor verdadero, viático y fortaleza de las almas, a los que fué posible, a 7 y 8 días de Setiembre.

»Habiendo pues cumplido nosotros con nuestra obligación y devoción, y ellos con la suya, y alcanzado grande ánimo con los Santos Sacramentos, como píamente se puede creer, les sacaron al último juicio para dar la senten-

cia difinitiva a 9 del dicho mes, así a los que estaban presos como a los que estaban en fianzas y tenían la ciudad o sus casas por cárceles, y quedó determinado en aquella audiencia quiénes y cuántos habían de morir. Y algunas mujeres que por ha ber sido vecinas de las casas donde habían cogido religiosos, esperaban tener también buena dicha y alcanzar la corona del martirio ellas y sus hijas, y se habían dispuesto para ello con los demás, quedaron por entonces dadas por libres, por parecerles a los gentiles que no tenían tanta culpa, que fué una cosa que ellas sintieron mucho, que se les despintase tan buena ocasión, pero Nuestro Señor que conoce los corazones (1), aceptaría su buena voluntad. Acabada la audiencia de aquel día, metieron en las cárceles públicas a los que en ella se determinó que habían de morir de los que estaban en Nangasaqui, que por todos eran treinta y tres entre hombres, mujeres y niños. Sólo María, mujer que había sido del mártir Andrés Tocuán (que por casero del P. Fr. Francisco de Morales, de nuestra Orden de Predicadores, [fué] quemado el año de 1619, y por lo mismo quedó condenada a muerte ahora la dicha María) ni fué presa entonces, ni pareció en aquel juicio con los demás delante del Gobernador, porque enviándola a llamar veces, dijo que no quería ir, que ella no era mujer que había de oir libertades, ni había de renegar, ni tenía necesidad de salir a juicio, que bien sabía para qué la llamaban, y que había de morir, y que a su tiempo se iría al lugar del martirio, que bien sabía el camino, y no sería menester ll amarla, que ella iría con mucho gusto cuando supiese que llevaban a los dem ás, como de hecho hizo el día siguiente, cuando les sacaron de las cárceles para el martirio.

»Aquel día entendimos que concluyeran con los presos, pero no pudo ser porque no pudieron acabar un gran corral de cañas que hicieron para matarles dentro, porque no se llegasen mucho los cristianos, y les estorbasen el martirizarles a su gusto, ni tampoco pudieron juntar aquel día leña suficiente para poder tostar con fuego lento tantos como estaban sentenciados a fuego, y así lo hubieron de dilatar hasta el día siguiente, y tuvieron detenidos en Uracami, que es una aldea aún no media legua de Nangasaqui, a los presos de Vomura que traían a justiciar a Nangasaqui, que no se atrevieron a llegar con ellos a la ciudad por no alborotar más. Cuando amaneció a 10 del dicho mes de Setiembre, hallamos hecha una gran cerca en el lugar señalado para el martirio, y dentro un corral de leña, y en medio dél veinte y cinco columnas de madera, hincadas en tierra y distantes de la leña dos brazas y media. Y aunque toda la noche antes y aquella mañana había estado el tiempo muy cerrado y metido en agua, y de tanta tempestad, que dudábamos si sería posible poder ser aquel día el holocausto, pero parece que los elementos cedieron de su derecho, y se comidieron a dar lugar por que no se dilatase más la corona tan deseada a los confesores del Señor, y así cesó la tempestad, y aclaró el cielo de repente a cosa de las nueve, o antes.

»Desde por la mañana había acudido infinita gente al quemadero (2), no obstante el gran rigor del tiempo, lo uno, para coger lugar donde ver bien, y lo otro, por hallarse presentes cuando los religiosos llegasen de Vomura, y oirles, si predicaban, y tomar si pudiesen su bendición y aventurarse a si les podían hablar y despedirse de ellos. Y estando ya a cosa de las nueve junta innumerable multitud de gente que tenían llena la ladera del monte, que es muy grande, y cuajado el mar de embarcaciones también llenas, de suerte que en opinión de muchos pasarían de sesenta mil almas las que se juntaron

---

(1) «Come corazones» se lee en la *Historia* impresa, folio 166, y en el MS. del P. Araya.
(2) «Bramadero» está escrito en la *Historia* impresa y en el MS. del P. Araya.

a tan famosa fiesta, llegaron los veinte y cuatro presos que venían de Vomura a caballo, todos atados los brazos, pero no las lenguas, para poder esparcir mil perlas de divinas persuasiones de la fe, amor de Dios y de su santo servicio, y para venir deshaciéndose en alabanzas del Señor que tantas mercedes les hacía. Era cosa maravillosa ver su grande alegría, y la serenidad de su rostro, y el sosiego y paz de sus corazones que se mostraba en su exterior, que parecía que no les daba cuidado ninguno su muerte, por mostrarle sólo de la salud, en particular de sus amigos y conocidos, y de la fortaleza y perseverancia de todos en la santa fe católica y servicio de Dios, que era el celo que los comía. Por el camino hasta cerca del lugar del martirio trajo el ejército de Cristo su bandera y estandarte delante, de damasco colorado, con los dulcísimos nombres de Jesús y María bordados con letras de oro, y a ratos cantaban el *Te Deum laudamus* y las *Letanías* y algunos psalmos con tanta suavidad, orden y devoción, que más parecía coro de ángeles que gente que venía a morir. Y cuando llegaron ya cerca del corral, fué tanto el tropel de gente que a porfía procuró llegarse a tomar la bendición de los Padres, y a besarles los hábitos, y a hablarles y dárseles a conocer, y tantas las lágrimas que derramaron, que no se podrá explicar. Y fué providencia y misericordia divina para que nos pudiésemos despedir de nuestros queridos Padres, y oir despacio su eficacísimo testamento y última voluntad (que por ser tal se imprimió más en los corazones de los que presentes estábamos) que los treinta y tres que habían de padecer, de los que estaban en Nangasaqui, se tardaron una hora larga más en venir al lugar del martirio, y ésta gastaron los presos de Vomura en divinos cantos de psalmos y letanías, en predicar y despedirse de todos, y animarles a la perseverancia en la santa fe, amor y temor de Dios nuestro Señor.

»El P. Carlos Espínola, de la Compañía de Jesús, entre otras cosas, vuelto a los españoles que allí estaban, dijo: «No entiendan, señores, que cesa o se acaba con esto la persecución, antes se han de haber como si ahora comenzara, y si no tienen ánimo para ofrecer la vida por Dios y para recoger en sus casas y esconder los ministros de su santa ley, les aconsejara que antes se volvieran a Europa».

»El P. Fr. Francisco de Morales, de la Orden de Predicadores, entre otras muchas cosas de edificación dijo: «Atended, cristianos, este último ejemplo que con la ayuda de Dios os damos en confirmación de la verdad de la fe que os hemos enseñado con las palabras como sus maestros el tiempo que hemos estado en Japón, y no entendáis que nos espanta ni causa miedo el ser asados vivos, porque aunque parece cosa terrible para el cuerpo, pero por agradar a nuestro Dios y evitar los tormentos eternos, antes es cosa fácil y de mucho gusto para nosotros, y particular merced que Dios nos hace. Mas si acaso entre los tormentos nuestros cuerpos, como flacos y que naturalmente rehusan el dolor, dieren muestras de sentimiento y hicieren alguna mudanza, pídoos que no os escandalicéis ni lo atribuyáis al espíritu, que está muy pronto y resuelto de dar la vida por Dios, sino a la carne flaca, que hará su oficio.

»El P. Fr. Josef de S. Jacinto, también de nuestra Orden de Predicadores, como elocuentísimo que era en la lengua japonesa, predicó mucho y con grande espíritu y devoción, y persuadió la devoción de las cofradías del santo Rosario, de Nuestra Señora y del dulcísimo Nombre de Jesús. El P. Fr. Pedro de Ávila, de la Orden de S. Francisco, predicó constantemente que no había verdadera salvación en otra secta, sino [en la] sola ley de los cristianos, y que en testimonio de aquella verdad morían todos, y pusiera él por ella mil vidas, si mil tuviera. Y finalmente estuvieron todos entretenidos en predicar,

según Dios hablaba en ellos, ya a los japoneses, ya a los españoles presentes, y ocupados en otros santos ejercicios de contemplación y disposición para el martirio, hasta que llegaron los treinta y tres que venían de Nangasaqui a padecer con ellos. Sólo se notó del P. Fr. Jacinto Orfanel, de nuestra Orden de Predicadores, que fué el que menos predicó, porque llevado de su antigua humildad, dejando el predicar para los demás, él se ocupó en disponer para morir, arrebatado en contemplación y animándose con la señal de la cruz; y aunque se despidió de todos, y en particular de sus muy conocidos, pero más trató entonces de su negocio y de predicar con obras, por haber tantos que lo hacían con palabras. En estos santos ejercicios gastaron aquella hora, y como tuviesen sed, en particular el P. Fr. Josef de S. Jacinto, pidió a los cristianos más cercanos que les diesen un poco de agua, y ofreciéndosela luego unas piadosas mujeres, bebieron todos, y se guarda por gran reliquia el vaso que llegó a aquellas bocas de oro. Y ofreciéndoles los cristianos vino, dijo el sobredicho P. Fr. Josef que no tenían necesidad de vino de la tierra, pues habían de ir luego a gustar del del cielo. También les dieron los cristianos unas peras, y tomándolas los siervos de Dios las dividieron en pedazos, y las repartieron entre los más cercanos, que los guardan como grande reliquias.

»Estando en esto apareció la religiosa y devota compañía de los treinta y tres que venían de la ciudad con gran priesa al martirio, que juntos con los de Vomura hacían número de cincuenta y siete. Y aunque los que estuvieron en la cárcel de Vomura fueron treinta y dos, pero a ocho dellos, a quien habían prendido dentro de aquella provincia, les dejaron en ella para quemarlos donde habían sido presos, y así sólo trajeron a Nangasaqui veinte y cuatro, con que se hizo el número dicho. Y si fué grande la alegría y devoción y la sed y gana que de padecer mostraban los de Vomura, cuando llegaron al lugar del martirio, ¿quién podrá explicar las señales de devoción, y la alegría exterior, y el fuego del Espíritu Santo que daban a entender y mostraban los de Nangasaqui desde que les sacaron de las cárceles, por las calles y hasta el lugar del martirio? Y en particular Lucía de Fletes, casera que había sido del P. Fr. Ricardo de Santa Ana, de la Orden de S. Francisco, como saliese de la cárcel con el hábito de la dicha Orden y abrazada con una devotísima imagen de un Crucifijo, diciéndole mil requiebros y cantando la *Magnificat* en voz alta; y el venerable Pablo Tanaca, casero del P. Fr. Josef de S. Jacinto, de nuestra Orden, saliese también de la cárcel vestido con nuestro hábito por su devoción y dando grandes muestras de extraordinaria alegría y deseo de morir por Cristo, no lo pudiendo sufrir los gentiles y renegados ministros de justicia que les llevaban, quitaron a la devota Lucía el Crucifijo de las manos, y se le hicieron pedazos, y la rasgaron y desnudaron el hábito de S. Francisco, y aun la hubieran quitado los vestidos interiores si no acudieran de presto unas piadosas y graves mujeres que estaban muy cerca. También rasgaron el hábito del dicho Pablo, y le dejaron en cuerpo, procurando señalarse en mortificar a los que parece se señalaban en lo que ellos no podían sufrir. Pero si les quitaron los hábitos y imágines de las manos, no fueron poderosos para quitarles a Dios del corazón, ni de las bocas sus divinas alabanzas, en que se ocuparon con gran edificación hasta el lugar del martirio, donde les estaban esperando los de Vomura.

»Mas ¿quién podrá explicar la alegría y devoción, las lágrimas y sollozos de entrambas partes, cuando se llegaron a carear, y tuvieron ocasión los caseros y encubridores de ver a sus amados Padres, medio por donde Dios les hacía tanta mercedes, y de hablar con ellos, visitarles y despedirse dellos en este mundo para ir a gozar de la gloria en su compañía para siempre? Y en par-

ticular, viendo el P. Fr. Francisco de Morales, de nuestra Orden de Predicadores, a su devota casera María, mujer que fué del mártir Andrés Tocuán, que venía como capitán delante de todos, la comenzó a dar el parabién de la buena dicha y a exhortar a voces para el martirio; y viendo ella al dicho Padre, salió de una silla en que la traían, por ser persona grave y haber estado aquellos días indispuesta, y comenzó a hablar con él de la buena suerte que entrambos tenían. Desde que martirizaron a su marido andaba siempre de negro, pero entonces se vistió de raso blanco para tan gran fiesta, y venía que parecía un ángel, y llegando más cerca le preguntó el Padre por su hijo chiquito con que había quedado cuando quemaron a su marido, y ella respondió que la había llevado la delantera yéndose al cielo, porque era ya muerto, pero que iba en su seguimiento y de su marido y buen compañero Andrés Tocuán, con quien mediante Dios se había de ver luego. La devota Lucía de Fletes también se despidió de su P. Fr. Ricardo, y finalmente todos se visitaron y hablaron, y en particular los religiosos con sus caseros y caseras, que fué un espectáculo de gran devoción.

»Acabado esto, entraron todos cincuenta y siete como a porfía en el corral, y los veinte y cuatro que venían de Vomura, entendiendo que para ellos estaban puestas las columnas, se fueron derechos a ellas, y cada uno se acomodó con la suya, y las abrazaron y besaron. Mas como de los de Nangasaqui venían sentenciados a ser asados tres caseros de religiosos, conviene a saber, Pablo Tanaca, casero del P. Fr. Josef de S. Jacinto, Antonio Coray, casero del P. Sebastián Quimura, y Lucía Fletes, casera del P. Fr. Ricardo de Santa Ana, se fueron también a querer tomar lugar, y no le hallando desocupado para tres, por no haber sobrado más de una, se comenzaron a acomodar cuatro en dos columnas, dos en cada una. Mas como no estaba determinado que fuesen asados más de veinte y cinco, según el número de las columnas, fué necesario sacar dos de los veinte y siete, y cayó la suerte sobre dos religiosos profesos nuestros, conviene a saber, Fr. Tomás del Rosario (religioso del coro y elegante latino, que teniendo talento y virtud para profesar, y faltándole sólo el saber latín para ser del coro, lo aprendió en la cárcel de Vomura, y salió famoso) y Fr. Domingo, lego, entrambos japones de nación. Mas no pudiendo llevar los dichos dos religiosos que les apartasen de los demás religiosos sus hermanos y del más riguroso tormento, comenzaron a decir en voz alta que ellos eran del número de los que habían de ser asados, pues eran religiosos profesos de Santo Domingo, y asiendo fuertemente a las columnas que les pareció más a propósito, pasaron mucho para quitarles, hasta que no pudiendo resistir, medio arrastrando les trajeron al lugar donde estaban los demás de rodillas esperando el golpe del fiero cuchillo. Y las mujeres que entre ellos estaban, se compusieron unas a otras los cabellos para que no estorbasen al golpe del alfange, y así fueron degollados todos treinta y dos, estando de rodillas y las manos puestas, y sus ánimas fueron llevadas a la eterna gloria por manos de los santos ángeles que se hallarían sin duda presentes a tan gran victoria. Entonces fué tan grande el llanto y alarido de los cristianos, que al levantar el verdugo la espada y descargar el golpe sobre cualquiera de los mártires, parecía que se caía el cielo con sus estrellas, o que se desencajaban los elementos, y eran tales las oraciones de todos a voz en grito para que Nuestro Señor diese su fortaleza a los que quedaban, que bastaban a ablandar y deshacer los corazones más emperdernidos. Degollados pues ya los dichos treinta y dos, pusieron los gentiles sus cabezas sobre una tabla, que es como escarpia, a usanza de Japón, dejando los cuerpos troncos en los mismos lugares y de la manera que habían caído, y no fué posible a los cristianos coger ningu-

no, por el gran cuidado de los gentiles. Sólo se les permitió llevar el cuerpo de la devota María, mujer del mártir Andrés Tocuán, que por ser sobrina de uno de los gobernadores de Nangasaqui, aunque renegado, disimularon cuando le vieron llevar, y lo más cierto es que debió de ser traza de su tío, que ya que no la quiso o pudo librar de la muerte, dió orden para consuelo de los padres de la dicha señora, que todavía son vivos y cristianos, que se les entregase el cuerpo de su querida hija, mas no fué posible llegar a los demás.

»Hecho esto, trataron de tostar a los veinte y cinco que habían quedado, y de atarlos a las columnas, pero no lo hicieron como suelen, que es atándoles por brazos, cuerpo y piernas fuertemente a ellas, y embarrando las ataduras, por que no se quemen y corten presto, sino atándoles entrambas manos con unos cordelillos, con una extremidad ataron el otro cabo a las cabezas de las columnas, quedando atados sólo como por cumplimiento y con libertad para moverse cuanto quisiesen, y quebrar los cordelillos con gran facilidad, y salirse del fuego por donde quisiesen, si no pudiesen sufrir el rigor del tormento, que éste fué el intento de los gentiles para poder hacer burla de la fe, y triunfar de sus maestros. Y por lo mismo pusieron la leña dos brazas y media apartada de las columnas, y tan poca, que no bastase aun para matarlos con brevedad. Y como si fueran apestados, quemaron con ellos en la misma hoguera todo cuanto hallaron en la cárcel, hasta las vestiduras sagradas con que decían misa en ella los que eran sacerdotes, por que no quedase inficionado Japón con alguna cosa dellas, si no es que digamos que fué consejo diabólico, por que los cristianos no se enriquecieran con tan preciosos tesoros. Atados ya, y puesto todo a punto, aplicaron el fuego, mas como la leña estaba toda mojada la de abajo, y húmeda todavía la de arriba por la tempestad arriba dicha, humeando, sin encenderse bien, se consumió toda; y en particular, que cuando a pedazos comenzó a arder, volvió a llover un poco, y así se apagó el fuego, con que se les alargó el tormento a los mártires, y nuestros corazones se partían de dolor. Y volviendo a encenderse el fuego un poco después que dejó de llover, comenzaron a caer ahogados del humo y calor los que estaban algo más junto al fuego, por estar hacia las extremidades o últimas columnas y ser más flacos de complixión. Pero esto fué habiendo estado más de una hora en el tormento, como si fueran sus cuerpos de piedra mármol, sin hacer movimiento ninguno, antes el P. Fr. Francisco Morales, de nuestra Orden, viendo que el fuego no ardía tanto por hacia las espaldas, se procuró llegar por la parte de adelante cuanto le dió lugar el cordel con que estaba atado, mostrando en esto gran constancia y deseo de padecer. Solos dos de los veinte y cinco, el uno llamado Diego Chimba, que había sido preso en Nangasaqui porque bautizaba, persuadía las cosas de la fe y leía libros devotos, y otro llamado Domingo, que había sido preso con el P. Fr. Jacinto Orfanel porque le ayudaba a misa, y aunque seculares, les consentían morir con el hábito de la Orden de Predicadores por su devoción, se soltaron de las columnas y mostraron al parecer algún género de cobardía. El Domingo después de suelto se llegó a los jueces o sus lugartenientes que estaban allí cerca, y les dijo que si los habían de acabar, fuese de otra manera, porque aquel fuego no podía matarles. Y atribuyendo los gentiles esto a poco ánimo, le comenzaron a persuadir que renegase, y un ministro de justicia llegó a desatarle las manos por haber él solo quebrado el cordelillo, y no desatádose. Pero no queriendo renegar, no consintió que le desatasen, antes resistió meneando los brazos, con que recibieron los gentiles grande enojo, y atándole por los pies con gran rabia, le echaron en medio del fuego, y saliéndose dél segunda y tercera vez sin decir nada, le volvieron a echar: y últimamente, por que no se saliese más, le detuvieron en

el mismo fuego punzándole con palos y lanzas largas hasta que murió, y déste no hay duda que fuese mártir. Diego Chimba quebró también el cordelillo con que estaba atado, y yéndose a salir del fuego, cayó en medio dél, y llegando los ministros de justicia le detuvieron con lanzas y palos largos por que no se levantase, como al otro, y déste hay alguna mayor duda, por no saberse con qué ánimo se salía. Y dicen algunos, en particular gentiles, que dijo que renegaría si le perdonaban; pero no es cierto haber dicho tal, porque ¿qué más querían los gentiles que ver renegar un cristiano tenido por famoso, y triunfar con él de la fe, dándole vida? Y así, pues le mataron, se tiene casi por cierto que no dijo palabra cobarde, y no consta que no fuese mártir. Otro llamado Pablo Nagaixi, gran devoto en particular de Nuestra Señora del Rosario, y predicador suyo, catecista y persuasor de las cosas de la santa fe, que por esto fué preso, estando actualmente en servicio y ayuda de nuestros religiosos, y moría por su devoción con nuestro escapulario y la cruz, armas de nuestra Orden, en el pecho, viendo a los dos sobredichos que se salían del fuego, llevado de celo de Dios quebró también el cordel con que estaba atado, y fué a quererlos detener, y viendo que ya no podía, les comenzó a decir a voces que no flaqueasen en la fe, y para darles ejemplo de fortaleza llegándose al fuego, y cogiendo brasas con las manos, se las comenzó a echar sobre la cabeza y cuerpo, como si fueran rosas, y vuelto a su columna dió su alma a Dios, y en premio recibió aventajada corona. A otro llamado Alejo, que había sido preso por compañero del P. Fr. Josef de S. Jacinto, y moría por su devoción con nuestro hábito, se llegaron los gentiles, por ser el primero en orden de las columnas, y le comenzaron a persuadir que renegase y se saliese, pues le era fácil, y no les respondió más de decirles, *Bee,* que en lengua japona, y más dicho como él lo dijo, es señal de grande escarnio, y dió su alma a Dios con gran constancia.

»Quemada ya y consumida la primera leña, quedaron todavía vivos muchos de los confesores de Cristo, y en particular los que estaban más al medio, y eran de complexión más robusta, y así fué necesario echar leña de nuevo, y traer paja y yerba seca, y atándola a palos largos y astas de picas, la pegaban a los cuerpos de los Santos, que algunos parecía que estaban con entero sentido, y otros que estaban ya agonizando, aunque todos con muestras de extraordinaria fortaleza. En medio destos tormentos dicen algunos gentiles y otros cristianos de los que estaban más cerca, que vieron levantado de tierra dos codos en el aire un Religioso vestido de blanco, que hecha la cuenta de las columnas, según el número que dijeron contestes, viene a ser nuestro Padre Fr. Ángel Ferrer, que los que lo dijeron no le sabían el nombre, sólo dijeron estar vestido de blanco, y el número de la columna adonde estaba atado. Aunque todos cayeron a cabo de hora y media o más de tormento de fuego al modo dicho, y entendimos que todos eran ya muertos, y por tales los dejamos a la una del día poco más o menos, pero según parece y contaron después las guardas gentiles que guardaron los cuerpos, el P. Fr. Jacinto Orfanel (y según algunos dicen, también el P. Sebastián Quimura, de la Compañía de Jesús, sacerdote, japón de nación) quedó vivo hasta el segundo canto del gallo de la noche siguiente, porque andando algunas guardas de ronda alrededor de los cuerpos aquellas horas, por que los cristianos no se los hurtasen, oyeron al dicho Padre que repetía con gran sentimiento los dulcísimos nombres de Jesús y de María; y llenos de admiración del caso lo contaron a algunos cristianos, y hecha la cuenta del número de la columna en que estaba, y del hábito y señas que tenía, se vino a sacar ser sin duda el dicho P. Fr. Jacinto. Y si es verdad lo que los gentiles contaron, quiso Dios aumentar a su siervo su corona.

»Lo que los cristianos hicieron en esta tan larga tragedia, sus voces, lágrimas, suspiros, gemidos y exclamaciones, sabe solo el que conoce las estrellas y las llama por su nombre. De mí y de dos religiosos nuestros que estaban presentes a mi lado, sé decir que mostrábamos estar medio fuera de juicio y locos a lo divino, llenos de cuidado hasta ver el fin, alegres y tristes, y con tanta diferencia de espirituales afectos, que no sé cómo lo explique. Y es lo bueno que estábamos encubiertos por que no nos conociesen, que a vernos algún gentil o renegado, luego nos echaran en la misma hoguera, y no podíamos irnos a la mano en hacer mil extremos de reir y llorar, dar voces y exclamaciones, según lo que víamos, que fué harto no descubrirnos. Y no hice poco en detener a mis dos compañeros, que viendo a nuestros hermanos que se llevaban el cielo, no consintiendo el quedarse ellos en esta vida llena de peligros, se me querían presentar a los jueces, y que reprehendiéndoles, tomasen ocasión de echarles en la hoguera. Mas como religiosos, obedeciéndome, se fueron a la mano, considerando la necesidad que había de sus personas en la Cristiandad de Japón, y por la misma razón me detuve también yo, que a no ser así, no tuve tampoco pocas ganas de dar alguna traza, que no faltara, para correr mi carrera sin incurrir en temeridad ni tentar a Dios.

»Fué pues el martirio de fuego de los siervos de Dios tan largo y prolijo como dicho es, y de su parte con tanta alegría, fortaleza y fervor de espíritu, que imitaron los mártires de la primitiva Iglesia. A cosa de la una se fueron los tenientes de jueces, dejando muchos soldados en guarda de los cuerpos difuntos por espacio de cuatro días, porque los cristianos no se los hurtasen, y en particular era grande su vigilancia de noche, y tenían grandes hogueras alrededor, y quemaron algunas casas de religiosos que vivían por allí cerca, por que no se pudiesen esconder en ellas los cristianos, y darles de repente algún asalto a que no pudiesen resistir. La frecuencia de los cristianos de día y de noche en venir a rezar a aquel lugar y a venerar los cuerpos, cuyas almas estaban ya gozando de Dios, fué grande, y aun nosotros no contentándonos con haberlos visto morir fuimos de noche a verlos y reverenciarlos de cerca, y vimos que muchos dellos estaban sin lesión ninguna, ni aun en los hábitos, en particular de nuestros religiosos y de los de S. Francisco, que tenían hábitos de lana, en que no pudo pegar con facilidad el fuego. Al llegar cerca a reverenciar los dichos cuerpos, tuvimos ventura que no nos cargasen de palos, como hicieron a algunos cristianos, dejándolos bien señalados».

Todo lo dicho es del P. Fr. Diego Collado, que se halló presente a estos martirios, y dello se sigue el gran deseo que tenía de que le sucediese lo mesmo, aunque le detenía, como él dice, la grande necesidad de ministros que entonces había en aquella Cristiandad de Japón; y esta contrariedad de deseos le angustiaba el corazón como a S. Pablo, y ansí podía tomarle al Apóstol las palabras de la boca, y decir con él a los cristianos de aquel imperio: «Dos afectos contrarios me combaten. Deseo por una parte morir y verme con Cristo, mas es necesario por vosotros permanecer en esta carne mortal». Con que vino a juntar en sí mesmo el P. Fr. Diego Collado con destreza evangélica y santa el mérito del martirio y el mérito del apostolado por los trabajos.

CAPÍTULO XXX

Pónense algunas cartas que los mártires dende las cárceles escribían al P. Fr. Diego Collado.

Bien reconocían los santos confesores de Cristo que estaban presos en las rigurosas cárceles del Japón por la fe, el gran fruto que en toda aquella Cristiandad hacía el P. Fr. Diego, viendo que intrépido, sin reparar en peligros, como un rayo penetraba la tierra, y como un sol lo visitaba todo, sin que hubiese a quien faltase con su gran caridad, siendo él aliento de todos en sus tribulaciones, y ansí se lo agradecían en las cartas que le escribían dándole cuenta como a su padre, maestro y prelado de la disposición en que se hallaban, y rogándole que perseverase en hacer bien a todos. Escribíanle por el peligro de la persecución como a seglar, llamándole de merced, y como era su prelado, unas veces le llamaban amo, otras veces le llamaban capitán, y otras veces le llamaban Salmantino, por ser hijo de este Convento de Salamanca. Una que le escribió el P. Fr. Jacinto Orfanel dende la cárcel de Vomura, donde estaba preso, dice así:

«Al Señor Salmantino guarde Nuestro Señor.

»Jesús sea con vuestra merced, Señor nuestro amo, y pague tantas caridades como nos ha hecho, y mucho más el cuidado de acudir a los santos presos desa ciudad y de Yagami. Poco falta. Por las entrañas de Jesucristo no les deje vuestra merced hasta ver concluído su negocio, que ellos lo pagarán desde el cielo, ni aflojen un punto en acudir a esta perseguida Cristiandad, que el premio ha de venir de buena mano. Las nuevas destos días hemos recibido como cosa del cielo, y parece que son ciertas, porque ha cerca de un mes que nos han doblado las guardas, las cuales de noche y de día están con gran vigilancia, y así de hora en hora estamos esperando el dichoso plazo, el cual si el Señor es servido que llegue, y hiciere tan gran merced y misericodia con este miserable y abominabilísimo pecador, esté vuestra merced cierto que no seré como el copero de Faraón. Lo mismo digo a los señores Vázquez y Castellet (1), a quien no escribo, pero si hubiere lugar, después lo haré con mucho gusto, y doy muchas gracias de cómo han acudido al consuelo de nuestro casero, y de todos suplico, si llegare ésta antes que nos despachen, que me encomienden a Dios, que tengo mucha necesidad. No nos decían las nuevas la muerte que nos han de dar, si de cruz, fuego, cuchillo, &c. Pero sea la que fuere, y el demonio pudiere inventar, estamos muy aparejados con el ayuda del Señor a padecerlo todo por su santo nombre y fe, que es la que nos tiene enseñada la santa Madre Iglesia Romana, en cuya creencia hemos vivido y ahora morimos con sumo contento y alegría, y confiado. No más, mi carísimo compañero y Padre, sino que el Señor nos junte en el cielo. Amén. Desta cárcel de Vomura y Agosto, 25 de 1622.

»Siervo indigno de vuestra merced=*Fr. Jacinto Orfanel*».

Esta carta es de un grande amigo del P. Fr. Diego Collado, a quien él persuadió que escribiese la *Historia de la Cristiandad del Japón*, y por cuya

(1) Los Beatos Pedro Vázquez y Domingo Castellet.

prisión y martirio la prosiguió el P. Fr. Diego hasta el fin, por que no se quedase imperfecta (1).

El P. Fr. Ángel Ferrer también le escribió, llamándole *el Salmantino*, por lo que se ha dicho. Dice la carta de esta manera:

«A los Señores Salmantino, Vázquez y Castellet, que Nuestro Señor guarde.

»Jesús sea con vuestras mercedes. Dicen que nuestro negocio está concluído, y que nos quieren enviar al cielo. Venga muy en hora buena. A vuestras mercedes pido por amor de Nuestro Señor sus santas oraciones, pues ahora es la necesidad la mayor que puede ser. Y porque podrá ser que el Señor Salmantino vaya a Salamanca &c. como se lo mandan &c. encomiendo mucho mi buena casera Inés a los señores Vázquez y Castellet y a sus sucesores. Ahí va una carta para el Provincial de Manila. Vuestras mercedes la envíen, y no haya en ello descuido. Adiós, señores míos, que presto nos veremos todos en el cielo según van las cosas. Saludes a todos los amigos y compañeros. Al Señor Salmantino pido su santa bendición. Saraba a Dios. Desta cárcel y Agosto 19 de 1622.

»Hermano de vuestras mercedes=*Fr. Ángel Ferrer*».

El P. Fr. Josef de S. Jacinto (2) en una que le escribió, dice así:

«Al Señor Collado guarde Nuestro Señor con los demás compañeros.

»Jesús sea con vuestra merced, y le dé su divino amor. Muchas nuevas nos han venido de que esto está concluído. Si fuere verdad, todo será añadir misericordias a misericordias, y mercedes a mercedes, particularmente en mí, en quien no hay buscar congruencias, como en otros pensamos &c. sino que quiere el Señor en mí mostrar su bondad pura y desnudamente. A la Virgen con los demás ángeles y santos y todas las criaturas pido húmilmente le den las gracias y alaben. Vuestra merced mande dar mis saludes a todos los de corona, y a todos los demás amigos, con todos los cofrades del Rosario y de Jesús, y que me encomienden a Dios, que yo siempre lo hago, y si me veo delante de Dios, les prometo no olvidarme. Guarde Nuestro Señor a vuestra merced, y le dé su espíritu Aquí ha tres semanas que están dobladas las guardas. Tienen aparejadas sogas, cordeles y muchos hachones, y se les ha oído que esto está concluído. Hágase la voluntad de Dios en todo. 19 de Agosto.=*Fr. Josef de S. Jacinto*».

De una carta que escribió también al P. Fr. Diego el P. Fr. Alonso de Mena, no he hallado más que un fragmento, que dice de esta suerte:

»Hartas nuevas oigo, y todo es fuego, cruz, o catana y tormentos. El buen Jesús se sirva de que se cumpla, como se lo suplicamos de contino. A vuestra merced suplico, y a los compañeros, no se cansen en el servicio de Dios, que guarde a vuestra merced. Hoy 19 de Agosto, y de vuestra merced hijo. *Fr. Alonso de Mena*».

Todas estas cartas escribían al P. Fr. Diego Collado los presos por la fe, cuando ya estaban, por las noticias que las cartas dicen, ciertos de que habían de morir por Cristo, aunque no del género de muerte que les habían de dar. Después, cuando ya estaban ciertos de que habían de morir asados a fuego lento, le escribieron otras de grande edificación. Todas se ordenaban a darle cuenta como a su prelado del estado en que se hallaban, y la buena disposición que con la gracia de Dios tenían para el martirio, pedirle oraciones pa-

---

(1) En esta *Historia*, folio 164 y siguientes, se halla la carta del P. Jacinto Orfanel y las demás que van a continuación.

(2) «Hijo del Convento de Ocaña y mártir glorioso». *Nota marginal.*

ra artículo de tanta necesidad, y encomendarle las comunes de aquella Cristiandad tan afligida, y que no cesase de acudir al consuelo y remedio de todos como hasta entonces con ellos en particular lo había hecho. Él respondió con muy buenas obras a estos tan buenos y tan santos deseos, pues no dejó de asistirles, hallándose presente a sus martirios hasta ver consumada la victoria, y haciendo (aunque disfrazado y oculto para con los enemigos de la fe) oficio de capitán general de todo aquel ejército de confesores de Cristo y mártires gloriosos.

Con ser todo esto tan necesario, y consiguientemente que el P. Fr. Diego Collado se estuviese siempre en el Japón para consuelo y alivio de aquellos cristianos, no obstante eso, hubo razones para que volviese a Europa, y tuvo para esto mandato del Provincial de Manila, que eso era lo que insinuaba el P. Fr. Ángel Ferrer en su carta diciendo: «y porque podrá ser que el Sr. Salmantino vaya a Salamanca, como se lo mandan». Y fué la principal causa el seguirse de esto mayor bien a la mesma Cristiandad del Japón. Esto sentían los mártires venerables, con quien estando en las cárceles se consultó este punto, cuando decían que importaba más la venida del P. Fr. Diego a Europa que su estada en Japón, aunque ésta importaba tanto, y querían decir que importaba más a la mesma Cristiandad del Japón. Y aunque parece cosa dificultosa entender que sea mayor bien para el pueblo cristiano afligido quitarle un ministro que dejársele para el consuelo de los fieles, no obstante, se hace muy fácil considerando que el quitarle éste por breve tiempo fué darle otros muchos para siempre, porque de la venida del P. Fr. Diego a Europa, de su influencia y las diligencias que hizo en España y en Roma para que se diese licencia a las tres Religiones [de] Santo Domingo, S. Francisco y San Agustín para poder pasar a Japón y entrar libremente, no sólo por la India Oriental sino sin limitación, por donde con más comodidad pudiesen, se ha seguido a aquella Cristiandad el gran bien que hoy tiene de que le vayan de Europa con abundancia escogidos ministros que la alienten con su buen ejemplo, la alumbren cada día más con su santa doctrina, y regándola con su sangre la fertilicen, ilustrándola con nuevos trofeos. Fué pues la principal causa de venir el P. Fr. Diego a Europa, y dejar por entonces aquella Cristiandad, el socorrerla y favorecerla más, y juntamente procurar el aumento de la fe y paz de sus ministros en los reinos del Japón y en los demás de infieles vecinos a él. Y fué necesaria esta venida, porque la Religión de la Compañía de Jesús hacía contradicción a todo el resto de los eclesiásticos, oponiéndose a su entrada en el Japón, y pretendiendo estar ellos solos en aquel reino. Para lo cual sacaron de la Santidad de Gregorio XIII, informándole como les pareció convenía para su intento, y representándole algunos inconvenientes no muy fundados, un Breve, que después revocaron, a petición de la Majestad de Felipe III, los sumos pontífices Clemente VIII y Paulo V. Éste era el asunto de la Religión de la Compañía de Jesús, cuya pretensión se fundaba en que ellos habían sido los primeros descubridores del Japón, y que S. Francisco Javier fué el primero que introdujo la fe en aquel imperio el año de 1549, que fué cuando allí desembarcó por Agosto. Y decían que pues ellos solos habían sido los conquistadores espirituales, debían también ser ellos solos los conservadores; que otros reinos de infieles había, donde podían ir las otras Religiones a propagar la fe, mas que en el Japón, pues ellos bastaban, no tenían para qué entrar, que cuando no bastasen, podían ir de caridad a ayudarles.

Decían también que lo que Su Santidad y la Majestad Católica pretendían, y todo pecho celoso y santo debía pretender en el imperio del Japón y

otros de infieles, era que se convirtiesen a nuestra santa fe católica, que se aumentase y floreciese la Cristiandad con paz, y si fuese posible, sin sangre, y que así había sucedido el tiempo que la Compañía de Jesús había estado sola en Japón, convirtiéndose reyes, señores y plebeyos sin persecución alguna, y que todo había sido al revés dende que entraron las otras Religiones. Con cuya entrada por su varia doctrina, costumbres, hábitos o institutos, se alborotó la caza, y turbó la Cristiandad, comenzó la persecución y a derramarse sangre. Y ansí, que pues con la Compañía sola en Japón se consiguió el fin deseado, y con la entrada de los demás se frustró, que o para siempre, o por lo menos por unos quince o veinte años, se pruebe dejando a solos los Jesuítas, hasta ver cómo se vuelven a componer las cosas con su prudencia, suavidad y buen modo.

Éstos son los fundamentos de la Religión de la Compañía para su pretensión, que no se debe condenar absolutamente, si nacía de buen celo. Y aunque algunos no han creído que fuese éste el principio, mejor será que se piense así, porque entre religiosos haber contradicciones originadas de otros principio fuera notable exceso. Pero naciendo de éste, aun entre los ángeles puede haber alguna contradicción y resistencia, como se colige del capítulo X de Daniel; y así se ha de entender que fué ahora, que todos iban a un fin, que era la dilatación de la fe, aunque eligían diferentes medios. A la Compañía le parecía que convenía aquello, y el santo mártir Fr. Jacinto Orfanel parece sentía lo contrario, pues dijo en su *Historia* que aunque la Compañía había entrado allí la primera, la entrada de las demás Religiones había sido «para general consuelo, alegría y esfuerzo de los cristianos, que los Padres de la Compañía solos no podían tanto, y que la verdad de la fe que predicaban, quedaba mucho más confirmada con cuatro testigos que con uno», y que la Iglesia parecía muy bien como la pintó David, *circumdata varietate,* vestida de variedad de colores(1).

---

(1) Habiendo sido tan discutido este asunto, plácenos transcribir las mismas palabras del glorioso mártir S. Jacinto Orfanel, las cuales dicen así: «Esto es lo sucedido en esta persecución de Japón hasta hoy 17 de Marzo deste año de 1621, y los mártires que hemos contado arriba son los que han padecido en ella; de cuya gloria no les cabe poco consuelo a todas las Religiones que están en Japón, porque aunque los más dellos fueron bautizados ya desde niños por los Padres de la Compañía, que fueron los primeros que vinieron a Japón, donde han trabajado muchísimo, con la llegada de las demás Religiones se fueron fortificando grandemente en la fe, viendo que la venían también a predicar y enseñar fuera de los Padres [de la Compañía] tantos y tan abonados testigos, y que cada día van viniendo más, y entre ellos hombres muy doctos y píos que con palabras y obras les enseñaron el camino de la pobreza y verdadero menosprecio del mundo, con los cuales trataban, se confesaban, entraban en sus cofradías, y conversaban con mucha amistad los dichos mártires, y esto no sólo en Nangasaqui, sino en Arima, Miyaco, Yendo y otras partes; con lo cual poco a poco han venido los japones a formar un gran concepto de nuestra fe santa, y han penetrado cuán gran cosa sea morir por ella. Y así no hay duda sino que la venida de las demás Religiones a Japón fué para general consuelo, alegría y esfuerzo de los cristianos, que los Padres solos de la Compañía no podían tanto, y la verdad que ellos predicaban y predican, mucho más confirmada queda con cuatro testigos que con uno, y más viendo los japones morir a estos religiosos con tanto gusto por ella, y el contento y alegría con que llevan los trabajos de las cárceles, donde están al presente por la fe muchos de todas Órdenes, y el cuidado y diligencia con que les acuden los demás que aún andan libres, padeciendo lo que se puede entender de quien ha de andar de ordinario de noche y a sombra de tejados. Muy bien echan de ver esto los japones, y así lo estiman y agradecen. Finalmente, no sé qué me decir, sino que siendo esta Iglesia también de Dios, como lo es, parece admirablemente *circumdata varietate*, cercada y adornada de variedad». *Historia de la Cristiandad del Japón*, folio 118 (Madrid, 1633).

CAPÍTULO XXXI

De la modestia con que el P. Fr. Diego procedió en estos negocios.

No es pequeño argumento de la virtud y composición del ánimo y todo el hombre guardar por mucho tiempo en todas las acciones exteriores la moderación y templanza debida, especialmente en ocasiones que de suyo bastaban para destemplar al más templado, y enojar al más cuerdo, como se le ofrecieron al P. Fr. Diego Collado en el discurso del pleito, que duró algunos años, y con todo eso jamás se le notó que excediese los límites de la modestia, caridad y justicia, porque aunque dijo en los informes algunos defectos de sus contrarios, no los dijo por decirlos, sino a no poder más y porque estaba obligado a volver por la causa que defendía, y a dar a los puntos la claridad que convenía para que los jueces quedasen bien informados. Y así, cuando la ocasión lo pedía, decía precisamente lo que sin faltar a su obligación no pudiera callar, y eso por escrito, condición que siempre ha hecho mucho al caso para evitar excesos y precipicios en que cae a veces desenfrenada la lengua. Esto se ve en las cláusulas con que comenzó el *Memorial* que dió a Felipe IV el año de 1633, diciéndole de esta suerte:

«Señor: Fr. Diego Collado, de la Orden de Predicadores, digo que aunque siempre he procurado guardar toda modestia religiosa y cristiana en los negocios que he tratado aquí y en Roma acerca de la conservación y aumento de la fe y paz de sus ministros en los reinos del Japón y los demás de infieles vecinos a él, proponiendo sólo los medios necesarios y convenientes para esto, sin falta de Comunidad ni particular alguno, si no es cuando Su Santidad o Vuestra Majestad en su Consejo me han obligado a hablar claro. Pero por saber que de parte de la Compañía de Jesús, que es la que en aquellos reinos hace contradicción al resto de los eclesiásticos, se han publicado y publican muchas cosas ajenas de toda verdad contra las Religiones y religiosos de ellas, procurando injustamente desacreditarlas, imputándoles falsamente lo que no hacen, y cargándoles las culpas que de parte de la Compañía se cometen, por descargarse a sí, con intento solo de salir con que les dejen solos en el Japón, como pretendieron dende el principio, informando como quisieron a la Santidad de Gregorio XIII, representándole inconvenientes fingidos o imaginados por su pasión, que dijeron se seguirían de la entrada de las demás Religiones en Japón, con que sacaron el Breve que después a petición de su padre de Vuestra Majestad revocó la Santidad de Clemente VIII y Paulo V, me veo obligado a juntar en este *Memorial* lo que a mi noticia ha llegado que por escrito y de palabra dicen, y hacer evidencia de lo contrario, a que me obligo so pena de cualquier castigo, para que la fuerza de la razón derribe la humana potencia y razón de estado, y no se pueda gloriar toda carne delante de la Majestad de Dios, que es la suma verdad».

De esta suerte comenzaba el *Memorial* del P. Fr. Diego Collado, y de aquí se infiere que el haber descubierto este varón tan venerable algunos defectos de la Compañía con necesidad, y solamente al Rey y a su Consejo, a quien tenía obligación de informar, está tan lejos de escurecer o minorar en algún modo la fama y el crédito que mereció por sus grandes virtudes, que

antes le aumentan y le realzan, pues el no hacerlo así, instando la ocasión como instaba, fuera en él omisión muy culpable, porque es cierto que [si] el manifestar defectos de otros sin necesidad, o con ánimo de escurecer o manchar la fama del prójimo, es pecado, el decir o manifestar defectos de otros, cuando de no manifestarlos se sigue que la verdad o la justicia perezca o padezca, está tan lejos de ser culpa, que es acto de justicia. Y conforme a esto Santo Tomás enseña que si uno sabe de otro un defecto, aunque se lo hayan dicho debajo de secreto natural, no siempre tiene obligación a callarlo, antes tiene obligación a decirlo, cuando de no decirlo se sigue algún daño al bien común. Y por la mesma razón dice el Santo que está uno obligado a acusar a otro, cuando de no acusarle se sigue algún daño al bien común. Y la razón de esto es, porque entonces lo que se intenta no es el daño que se sigue a la persona o personas cuyos defectos se manifiestan, sino el bien común, que es muy superior al bien particular de uno o otro.

Por aquí se gobernó el P. Fr. Diego, cuando se determinó a manifestar al Rey y a su Consejo algunas cosas que puso en el *Memorial*. Hallábase con obligación precisa de solicitar en Roma y en España la causa a que había venido, que era el bien común de toda la Cristiandad del Japón, la propagación y dilatación de la fe, y la paz de sus ministros en aquel imperio. Vía ya, conforme el estado en que estaban las cosas, que esto no se podía conseguir sin decir algunos defectos de sus contrarios, como ni tampoco conservar el crédito de su parte, que por ser tres Religiones tan graves y antiguas, pesaba más que el de una sola, aunque muy grave, moderna en comparación de estotras. A que se añadía que como él dice en el principio del *Memorial*, por la parte contraria se oponían a las tres Religiones «algunas cosas ajenas de toda verdad» para probar con ellas que no eran a propósito para aquellas misiones del Japón. Por lo cual habiendo ya muchos años procurado solicitar su causa sin publicar, ni de palabra ni por escrito, defecto alguno de Comunidad ni de persona particular alguna, cuando se vio obligado, lo hizo con grande moderación y sólo con fin de defenderse, diciendo las cosas que le pareció convenía decir para este fin, y esto solamente al Rey y al Consejo, que eran los jueces a quien convenía informar de la verdad.

Y como se había obligado en el principio de su *Memorial* a hacer evidencia de lo contrario, y probar que era falso todo lo que la Compañía decía, cumplió muy bien con su obligación en esta parte, valiéndose de la *Historia* que sacó a luz el P. Luis de Guzmán, religioso de la Compañía de Jesús, impresa en Alcalá el año de 1601 y sacada, como el autor dice, de relaciones verdaderas y apuradas y de testigos de vista fidedignos. La cual *Historia* dice que habiendo entrado S. Francisco Javier en aquel reino a 15 de Agosto del año de 1549, ya el año de 1555 tenían los japones por opinión que dondequiera que entraban los predicadores de la ley de Cristo (que hasta entonces y aun hasta el año de 1593 fueron solos los de la Compañía de Jesús) se destruía todo con guerras y disensiones. Ansí lo dice el autor de dicha *Historia*, libro 6, capítulo 19, página 429, y capítulo 24, página 441, y capítulo 30, página 155. Y luego dice cómo el año de 56 comenzó persecución en Yamaguchi, y luego la hubo en Omura y en Arima, y después en Meaco, cabeza de Japón. Y en el capítulo 29 de dicho libro 6, página 538 y 539 dice cómo habían echado de Filipinas a los de la Compañía con ignominia, en las persecuciones que allí hubo. Éstas fueron persecuciones de particulares provincias, pero dende el capítulo 1.º del libro 11 cuenta por muchos capítulos y por menudo la persecución general que levantó el Emperador del Japón, desterrando el año de 1587 (que fué seis años antes que entrase otra Religión allí) a los jesuí-

tas, que estaban solos, derribándoles todas sus iglesias, fuera de algunas que dice en el capítulo 6 que quedaron en pie, pero cerradas a fuerza de sobornos de oro y plata con que coecharon a los ministros de la ejecución. Y en el capítulo 3 de dicho libro 11 refiere la causa que públicamente dió el Emperador de levantar contra ellos la persecución, diciendo que eran grandes engañadores, que con color de predicar la salvación iban a juntar gente para levantar después alguna traición contra los señores del imperio del Japón, y que si él no fuera tan prudente, le hubieran engañado como a otros. De suerte que en los seis años primeros hubo todo esto, y no se halla que hubiese en esta persecución más que seis mártires que padecieron en el reino de Bungo, porque los cristianos no estaban firmes en la fe, hasta que el año de 1593 entró la Orden de S. Francisco en aquel reino, como dice la mesma *Historia*, libro 12, capítulo 25, página 537, y esto con licencia del mesmo Emperador por escrito para fundar conventos, iglesias, hospitales y andar públicamente con el hábito pobre de su Religión, predicar y hacer en público los divinos oficios, y edificar con su ejemplo aquel imperio, como dice la dicha *Historia*, libro 13, capítulo 3, perseverando actualmente la persecución contra los de la Compañía.

Así probó el P. Fr. Diego Collado con la *Historia* sacada a luz por el P. Luis de Guzmán, y compuesta de noticias tomadas todas de relaciones verdaderas y apuradas y de testigos de vista fidedignos, que era ajeno de toda verdad que la Compañía, cuando estaba sola en el Japón, se hubiese conservado en paz, y ésta se hubiese turbado con la entrada de las demás Religiones. Y no fué mucho que el P. Fr. Diego Collado, viéndose obligado de la necesidad y con motivo de defender la verdad, de solicitar el bien común de la Cristiandad de Japón, y volver por el crédito de tres gravísimas Religiones, dijese lo mesmo que el P. Luis de Guzmán había dicho antes, siendo religioso de la Compañía, sin necesidad alguna ni más obligación que la del historiador, que es decir con sencillez y verdad lo sucedido.

Al fin, el P. Fr. Diego Collado las dijo cuando no pudo con buena conciencia callarlas, y volviendo por el crédito de tres Religiones, que cuando las cosas tocaban en su persona sola, entonces disimulaba y callaba, y aunque volvía por sí, no decía nada contra los otros. Un procurador de la Compañía dió un *Memorial* en Madrid contra él, diciendo que en el Japón había tenido muchos encuentros con los superiores de la Compañía, y escrítoles cartas muy pesadas y descompuestas. Y agravaba este delito diciendo que los superiores de la Compañía en Japón eran por Breve pontificio superiores de todos los religiosos que por allá andaban, en cuanto a la predicación del Evangelio, y decía que para probar estos excesos tenía allí las cartas del P. Fr. Diego Collaco. Decían también de él los contrarios que como a hombre sedicioso, inobediente, injusto, cruel, temerario, escandaloso y al fin tal sujeto, que si trataba los negocios del Japón, los había de acabar de echar a perder, como había comenzado, no sólo no se le había de dar crédito, sino que se le había de poner perpetuo silencio, y no se le había de permitir volviese a Filipinas, y caso que volviese, había de ser dando apretadísimo orden de que no le dejasen pasar a Japón.

A todo esto respondía el P. Fr. Diego probando con claridad su inocencia, y a lo de las cartas decía que si tenían aquellas cartas, que para cuándo las guardaban, y que era cosa maravillosa que no habiendo él dicho cosa en España ni en Roma en seis años que en una y otra Curia había tratado los negocios del Japón, que no hubiese probado con papeles, cartas, relaciones y testimonios originales no sólo de religiosos de las Órdenes y cristianos japones, que muchos de ellos eran ya mártires y habían escrito parte de lo que él

decía, dende las cárceles, sino con cartas de los mesmos jesuítas del Japón, reconocidas y aprobadas por originales, gobernándose siempre por el común axioma que dice, hablen cartas y callen barbas, en tanto tiempo no hubiesen salido a luz aquellas sus cartas pesadas y descompuestas. Nunca salieron, porque sin duda no las había, que no es lo mesmo haber escrito cartas con valor y resolución, que haberlas escrito con poca modestia. Ésta guardó en todas ocasiones conforme lo pedían, y salió en virtud de ella y de la fuerza de la verdad que defendía, con todas sus pretensiones, y se purgó de todas las calumnias con que injustamente procuraban desacreditarle.

CAPITULO XXXII

De las diligencias que en Roma hizo acerca de estos negocios con Su Santidad.

No se ha podido averiguar determinadamente cuánto tiempo estuvo el P. Fr. Diego Collado en Roma a los negocios del Japón, ni cuándo llegó a Roma. Pero es lo más verisímil que llegó cerca del año de 1625, y estuvo allí informando a Su Santidad y a los Cardenales y dando diferentes *Memoriales* hasta el año de 1626, que fué cuando vino a Madrid con mandato expreso de Su Santidad a informar a la Majestad Católica y a sus consejeros. En este tiempo dió a Su Santidad varios *Memoriales,* y para que se vea en las cosas que pedía, el celo y justificación con que obraba, pondré aquí traducida una certificación que he hallado firmada del P. Fr. Diego Collado, que dice así:

«Certifico yo Fr. Diego Collado, de la Orden de Predicadores, que presenté a Su Santidad en la Congregación *de Fide Propaganda* como procurador de mi Orden y de las de S. Francisco y S. Agustín ciertos *Memoriales* por los reinos de Japón y China, en los cuales pedía las cosas que se siguen:

»Lo primero, que los religiosos en aquellas partes, aunque sea en nombre de la Comunidad, no sean mercaderes, que vivan sin majestad y pompa mundana, sin convites, dádivas ni presentes.

»Lo segundo, que no se divida el imperio del Japón entre las Religiones por reinos ni provincias, sino que cada uno por donde y como pudiere socorra a tan necesitada Cristiandad.

»Lo tercero, que mientras durare la persecución en Japón, no se pueda revalidar allí la obligación del Concilio Tridentino de celebrar el sacramento del matrimonio delante de párroco y testigos.

»Lo cuarto, que se confirmen los privilegios concedidos por la Silla Apostólica en favor de los ministros del evangelio y de los recién convertidos.

»Lo quinto, que se les mande con gran rigor a los religiosos que allí están no tengan entre sí disensiones, y que ninguna de las Religiones que están en Japón, procure echar de allí a la otra, ni impedir a los naturales de aquella tierra que para buscar su salud espiritual traten con otros religiosos o entren en sus cofradías canónicas y fundadas con autoridad de la Iglesia.

»Lo sexto, que se revoque la Bula que tiene la Religión de la Compañía para que estando vaco algún obispado en el Japón, sea *ipso facto* su gobernador el provincial de la Compañía.

»Lo séptimo, que se mande a todos, así eclesiásticos como seglares, que de ninguna manera impidan la entrada de alguna Religión o religioso en los reinos de la China, Cochinchina, Tonquín, Camboja o Sián etc. yendo a dilatar o propagar nuestra santa fe.

»Lo octavo, que se constituya un juez en Japón, a quien puedan recurrir todos los religiosos, cuando entre sí o con el Obispo tuvieren algunas diferencias; el cual juez pueda también hacer información de los mártires que allí padecieron, y que éste no sea jesuíta.

»Lo nono, que se mande al Obispo del Japón se vaya a su obispado, pues le ve en tan grande necesidad, y está seis o siete años ha consagrado, para residir en él, sin que el temor de la persecución ni la prudencia de la carne, que engaña al espíritu, le estorbe el cumplir su obligación.

»Lo décimo, que se críen o elijan los obispos del Japón indiferentemente de todas las Religiones, siendo beneméritos.

»Y habiendo yo presentado dichos *Memoriales,* en los cuales más largamente se contenían todas estas cosas, a los Señores Cardenales de dicha Congregación *de Propaganda Fide* y a su Secretario, se decretó en la segunda congregación que acerca de esto se tuvo delante de Su Santidad, que se oyesen las partes, y se cometió al Ilmo. Sr. Cardenal Melino que lo hiciese y en la congregación siguiente lo refiriese todo. Y habiéndolo hecho en la congregación siguiente, no se resolvió cosa, esperando a la cuarta, que se había de tener delante de Su Santidad. Túvose la cuarta congregación sábado de Ramos, a 22 de Marzo de 1625, y yendo yo a hablar a 24 del mesmo mes al Reverendísimo Secretario de dicha Congregación para saber qué se había hecho en ella, me respondió las cosas que se siguen.

»En cuanto al primer punto dijo que se había respondido por parte de la Compañía que ellos tenían Bula de Gregorio XIII para ejercitar en el Japón la mercancía, y que no podían en aquellos reinos vivir sin ella, fundar la fe ni sustentar sus colegios y seminarios.

»En cuanto al segundo dijo que pretendía la Compañía que el Japón se dividiese en dos partes, y que la una se diese a la Compañía por haber entrado allí la primera, y la otra se dividiese entre las demás Religiones; en la cual división no hallaba la Compañía los inconvenientes que proponían las demás Religiones.

»En cuanto al tercer punto me dijo que se había resuelto en la congregación que señalase el Obispo un clérigo que asistiese a los matrimonios.

»Acerca de lo que se toca en el quinto punto de las cofradías, dijo que le había parecido bien a Su Santidad, y que lo había concedido.

»En cuanto al nono punto dijo que se había respondido que el Obispo de Japón no había ido a su obispado porque el Rey de España por justas causas aprobadas por Su Santidad le había detenido en Macao.

»En cuanto a obispo o juez tercero que componga las diferencias que tuvieren los religiosos entre sí o con el obispo, dijo que no se podía resolver nada hasta que la sagrada Congregación escribiese al Rey de España, y que en la congregación inmediata se trataría lo que se había de escribir entre los Señores Ilmos. de la Congregación, y después delante de Su Santidad se determinarían los puntos que se habían de escribir, y en teniendo respuesta de España se haría lo que más conviniese.

»En cuanto a todos los demás puntos en común me dijo el Rmo. Sr. Secretario Francisco Ingoli que habían respondido los Padres de la Compañía en su defensa a todo lo que yo oponía en mis *Memoriales,* con escrito muy largo, en el cual decían que habiendo habido en el Japón paz perfecta sin perse-

cución alguna el tiempo que había estado allí la Compañía sola, según la Bula de Gregorio XIII, que prohibía la entrada de las demás Religiones en el Japón, y habiéndose levantado persecuciones particulares y generales después de la entrada de los otros religiosos, y después que Clemente VIII y Paulo V, el primero con limitación, y el segundo sin ella, habían revocado la Bula de Gregorio XIII a instancia del Rey de España, se seguía que la persecución nacía de la entrada de las demás Religiones. Y dando la razón de esto decían que el Rey de España había pretendido mediante la entrada de las demás Religiones tomar para sí el reino del Japón, como había tomado las Indias, y que con este intento había pedido a Su Santidad que revocase la Bula de Gregorio XIII, y alcanzado licencia a las demás Religiones para entrar en el Japón por donde quisiesen. Este intento que el Rey había tratado con alguno o algunos religiosos, del cual me dijo el Secretario que había tenido noticia en los archivos de Roma, decían que había llegado a noticia de los herejes holandeses y ingleses y de otros que se lo habían dicho al Emperador del Japón, y que él por esta causa había levantado la persecución, no con aborrecimiento de la fe, sino en odio de la astucia del Rey de España, y que así habían errado y habían sido engañados Clemente VIII y Paulo V, revocando la Bula de Gregorio XIII a instancia de un rey fraudulento, y que los que habían muerto en el Japón de las demás Religiones, no habían muerto como mártires, sino como vasallos del Rey y espías suyas. Esto me dijo el Secretario que se había propuesto por parte de la Compañía en su defensa.

«En cuanto al segundo y quinto punto me dijo el mesmo Rmo. Sr. Secretario que confesaba la Compañía que no podía tener paz con las demás Religiones, si estaban en el mesmo lugar que ellos, y ansí que si las demás Religiones perseveraban en el Japón, y no se revalidaba la Bula de Gregorio XIII (que fuera, decían ellos, lo mejor, y que perseverase la Compañía sola, porque así no hubieran sucedido tan grandes males, ni se hubieran levantado las persecuciones que se levantaron, los primeros hubieran hecho allí muy gran fruto) era necesario dividir las tierras, y que lo contrario era imposible, y estaba experimentado ya.

»Ésta fué en suma la respuesta que me dió el Rmo. Sr. Francisco Ingoli, secretario de la Congregación de *Propaganda Fide*, acerca de las cosas que en la última congregación se habían determinado en orden a los puntos arriba dichos, y por verdad lo firmé en este Convento de la Minerva, de la Orden de Predicadores, a 25 de Marzo del año de 1625.=*Fr. Diego Collado, de la Orden de Predicadores*».

CAPÍTULO XXXIII

Prosíguese la mesma materia.

Estas y otras diligencias a este modo hizo en Roma el P. Fr. Diego Collado el año de 1625, solicitando la paz de las Religiones en Japón y el bien común de aquella tan necesitada Cristiandad, que dependía sin duda de que de todas las Religiones fuesen allá ministros, pues aun yendo de todas, no bastan. Y en habiendo informado en Roma, se vino por mandado de Su Santidad a informar en Madrid a la Majestad Católica de Felipe IV y a su Consejo.

Llegó a Madrid al principio del año de 1626, y luego comenzó con todo cuidado a tratar del negocio a que venía. Para lo cual dió un *Memorial* al Rey proponiéndole la causa, las razones de su justificación y los medios más a propósito para la paz de las Religiones en Japón, sin decir cosa contra nadie, con grande modestia. Y para que esto se vea claramente, pondré aquí un *Memorial,* del modo que de allí a algunos años lo refirieron las Religiones en otro suyo que decía de esta manera:

«Señor: Las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco y S. Agustín, postradas a los Reales pies de V. M. dicen que por ser V. M. nuestro rey y señor, y entre los príncipes católicos la columna más firme de la fe católica y piedad cristiana, y defensa y amparo de sus ministros, y por habernos su padre de V. M. (que sea en gloria) alcanzado licencia de la Santidad de Clemente VIII el año de 1600, a 12 de Diciembre, para entrar en el Japón, y de la de Paulo V el año de 1608, a 11 de Junio, más amplia y general para entrar en el dicho imperio por cualquiera vía que pudiésemos, y ayudar en él, conservar, propagar y dilatar la santa fe católica por los medios que Cristo Nuestro Señor nos dejó en su Iglesia, habiendo experimentado por algunos años que ya que manifiestamente no se nos impide la entrada en el dicho imperio, pero después de allá son grandes los estorbos particulares que se nos ponen de parte de la Compañía de Jesús para la debida ejecución de la dicha licencia y Breves apostólicos, con menoscabo de la santa fe, detrimento de las almas, y escándalos manifiestos que de ellos se siguen, acudimos el año pasado de 1626 a V M. trayendo de Japón a Fr. Diego Collado, religioso de Santo Domingo, experimentado de años en aquellos reinos, que en nombre de las Religiones propusiese a V. M. los medios necesarios y convenientes para la paz de la Compañía de una parte, y los demás ministros del evangelio de otra, y para la conservación y aumento de la santa fe católica de aquel imperio, para que examinada su conciencia, fuese servido V. M. de hacernos merced de proponerlos a Su Santidad con el celo heredado de su padre de V. M. (que sea en gloria) de fe y piedad cristiana; y en prosecución de la licencia dicha, que santa y consideradamente nos alcanzó S. M. de la Silla Apostólica, el *Memorial* que presentó, es del tenor siguiente:

»Fr. Diego Collado, de la Orden de Santo Domingo, procurador de Japón por la dicha su Orden, dice que en virtud de un Breve expedido en Roma a 11 de Junio el año de 1608 por la Santidad de Paulo V a instancia y con información de su majestad el rey D. Felipe III nuestro señor (que sea en gloria) en que Su Santidad da licencia para que los religiosos de las Órdenes Mendicantes entren en los reinos de China, Japón y los demás adyacentes por cualquiera vía que puedan, así de la India Oriental como de las Islas Filipinas y Indias Occidentales, a plantar la santa fe, sustentarla y propagarla, exhortando a los prelados de las dichas Órdenes a que enviasen religiosos de celo, prudencia, ciencia y conciencia, para que tan alta obra tenga debido efecto han enviado las Religiones, en particular las de Santo Domingo y S. Francisco, religiosos a los dichos reinos del Japón con gran fruto, bien y provecho de las almas y gloria de Dios, en cuyo testimonio han padecido y padecen cada día martirio muchos de sus hijos espirituales, naturales del mesmo Japón, y de los religiosos de estas Órdenes han padecido también ansimismo insigne martirio, conviene a saber, trece religiosos de la Orden de Santo Domingo, once de la de S. Francisco, y dos terceros, y otros dos de la de S. Agustín, y de mucho desto fué testigo de vista el suplicante, que se halló presente a dichos martirios disfrazado en hábito seglar, sentenciado a muerte como sus compañeros, si le hubieran los gentiles conocido, y ha estado años en aquellos reinos, y así

tiene larga experiencia de la grande necesidad que en ellos hay de ministros evangélicos, y del gran fruto que los pocos que hay hacen por la gracia y misericordia de Dios, y del aventajado que se pudiera hacer y hiciera, si por la astucia del demonio y malicia humana (que aun en las obras buenas se entremete) no hubiera las divisiones, contradicciones y diferencias que hay entre las Religiones, de las cuales necesariamente se han de seguir muchos escándalos acerca de la santa fe, no creyendo los gentiles a cuya noticia llegare, ser una y verdadera, pues entre sus ministros hay tantas diferencias, vejaciones y molestias, y enflaqueciéndose muchos cristianos en su creencia y observancia, perdiendo unos y otros la pía afección que es necesaria para la fe, viendo que sus ministros andan divididos y unos se desacreditan a otros. Lo cual ha sido y será siempre, si no se remedia, en gran descrédito y menoscabo de la santa fe, cuya pureza V. M. tanto cela. Y así supuesto esto, y que movido con santo celo su padre de V. M. alcanzó el Breve referido, parece cosa muy digna del católico y real pecho de V. M. que procure se ponga remedio conveniente y eficaz en esto, para paz y quietud de las Religiones, para gloria de Dios, aumento de la santa fe, y bien de las almas. Y en prosecución y consecuencia de lo que sus antepasados de V. M. han hecho y alcanzado, los medios que a los religiosos celosos de las Religiones del Japón se les ofrecen necesarios para lo dicho son los siguientes:

»Lo primero, que Su Santidad mande con graves censuras y penas a todos los religiosos de las Órdenes Mendicantes que ni en común por modo de Comunidad, ni en particular por sí ni por tercera persona, estorben el pasaje o entrada de otra Religión, o de cualquiera religioso o religiosos de ella, en el reino de China, Coray o otros reinos o islas adyacentes, ni después de dentro les hagan molestias o vejaciones particulares, ni les procuren desacreditar con los naturales, ni diviertan a los dichos naturales en orden a que no acudan a ellos a oir la palabra de Dios, o que no les reciban, o de ellos los santos sacramentos, o que no se escriban o entren en las cofradías canónicas, cuya manutención tienen a su cargo sus Órdenes por la Silla Apostólica. Y porque Su Santidad en el Breve referido que dió a instancia de su padre de V. M. encarga la paz entre las Religiones, y hace su juez delegado al obispo o obispos que estuvieren en el Japón para componer y juzgar, si hubiere algunas diferencias o escándalos menores entre ellas, de dónde se entiende que si Don Di.º Valente, obispo de Japón, que ha ocho o nueve años que está consagrado y detenido en Macao, hubiera ido a su obispado, y asistido en él, no hubiera habido o no hubieran pasado tan adelante las dichas diferencias y escándalos, cuya fuerza comenzó dende que faltó obispo asistente en Japón.

»Será lo segundo necesario que V. M. dé orden cómo con efecto pase dicho obispo, o los que por tiempo fueren, a su obispado para ayudar a la composición de los religiosos, y ayudar juntamente a sus ovejas en tiempo de la persecución que les hace su tirano rey, para ordenar naturales de la tierra y darles el santo sacramento de la Confirmacion, cuyo proprio efecto, y que tanto insta ahora, es dar fortaleza a los que le reciben, para confesar la ley y padecer por ella; y que esto quede asentado con rigor para adelante con el obispo o obispos que fueren en aquellos reinos, pues tan obligados están a ello por razón de su oficio. Mas porque aquellos reinos están tan distantes de Roma para tener recurso a la Silla Apostólica en caso que las diferencias sean graves, como dispone el Breve referido, o que sean las diferencias con el obispo o obispos por pretender él o ellos contra justicia, por lo cual haya de haber recurso o apelación para la Silla Apostólica para su remedio, el cual a buen despachar, no puede ir en cuatro o cinco años, en el cual tiempo puede haber grandes daños y escándalos,

»Será muy necesario lo tercero, que V. M. alcance de Su Santidad que señale por juez o gobernador al arzobispo de Manila que es o por tiempo fuere, con dos jueces coadjutores, de las dignidades de su Iglesia, que es la parte más cercana de Japón y China y los demás reinos adyacentes, y de donde en medio año puede haber medio para que hagan ejecutar las Letras Apostólicas, oigan, juzguen, sentencien, remedien y castiguen según justicia como jueces subdelegados de Su Santidad en los casos sobredichos.

»Y porque la persecución en el reino del Japón es tan rigurosa contra los cristianos y en particular contra los ministros del evangelio, a cuya causa no pueden tener lugar cierto ni seguro los ministros que allá están, será necesario lo cuarto, que mientras durare la dicha persecución por lo menos, se determine por Su Santidad que no haya división de provincias ni parroquias aplicadas a alguna Religión o Religiones, persona o personas, sino que dejándoles a todos con libertad para entrar, estar, ministrar los santos sacramentos donde pudieren, se haga la obra de Dios y se acuda a la gran necesidad de aquella Iglesia con la comodidad posible ansí para los cristianos como para sus ministros.

»Mas porque siendo el reino del Japón tan grande como es, se han de ofrecer forzosa y ordinariamente tantas necesidades de obispo por lo dicho, y el faltar obispo, siendo uno solo, es muy contingente, y el proveer V. M. y Su Santidad de obispo es cosa que requiere tiempo, pues como está dicho, en cuatro o cinco años no puede ir, parece fuera acertado que hubiera dos o más obispos, o clérigos, o religiosos de las Órdenes, indiferentemente, o dándoles a todos lo que V. M. ha dado hasta aquí y da a uno, o añadiendo algo, para que por falta de uno ejercite otro los actos episcopales donde pudiese, en todo Japón, y en lo demás del gobierno en la sede vacante fuesen sucediendo por su orden los prelados de las Religiones, por no haber en Japón otros eclesiásticos capaces.

»Y porque el ser los religiosos mercaderes es de suyo una cosa tan indecente a su estado, y en particular a ministros del evangelio que de nuevo le plantan y publican, es tan contra el modo que Cristo, primer ministro suyo, y los Apóstoles guardaron, y de que se entiende se han seguido no pocos desconciertos en Japón, es necesario mande Su Santidad rigurosamente que ni en él ni en otro cualquiera reino circunvecino de infieles donde se haya de introducir la santa fe, traten los religiosos ni usen ningún género de mercancía, ni en particular, ni en nombre de Comunidad, por sí ni por terceras personas, sino que entren dondequiera y se conserven con pobreza y humildad y abnegación de las cosas del mundo, predicando con palabras y obras a Cristo Nuestro Señor, pobre y crucificado.

»Y porque el tiempo que durare la persecución y anduvieren los religiosos escondidos, no será posible, o por lo menos será muy dificultoso notificarles lo que Su Santidad manda, si no es por orden de sus prelados, por ser casi imposible el saber los de una Orden los lugares donde los de otras y sus prelados andan escondidos, en particular si se quisiesen esconder de la dicha notificación, aunque sea el Ordinario el que les busque para hacerla, será necesario que Su Santidad mande juntamente con lo que ordenare de lo sobredicho, que los prelados de las Religiones manden notifinar cada uno a sus religiosos lo que la Silla Apostólica mandare y determinare guardar».

Éste fué el primer *Memorial* que presentó el P. Fr. Diego Collado, y en virtud de él y otros muchos y muchas [cartas] que escribió a Roma, en las cuales se vía claramente el celo que le movía a hacer todas estas diligencias, que era de la honra de Dios, la salud de las almas, el aumento y dilatación de

la fe, la paz de sus ministros, el evitar los gravísimos escándalos que de los disturbios y discusiones se seguían, y el socorrer a aquella Cristiandad del Japón, que estaba muy necesitada de alivio y consuelo.

CAPÍTULO XXXIV

De la vida ejemplar del P. Fr. Diego Collado entre tan graves negocios y ocupaciones.

Otro cualquiera espíritu que no fuera tan superior como el del P. Fray Diego Collado, andando en estas ocupaciones aflojara algo en otros ejercicios, especialmente considerando que su vida era muy necesaria para que tuviesen el fin que se deseaba tan santos intentos. Y era a la verdad la causa tan soberana, que aunque mirara algo más por si y templara el rigor de su vida, se pudiera esto atribuir a santa y cristiana prudencia, y no a relajación. Mas miraba el P. Fr. Diego las cosas a más superior luz, y con ésta trataba de tal suerte el negocio de la Cristiandad del Japón, que no se olvidaba del suyo, considerando lo que el Evangelio dice: ¿De qué le sirve al hombre ganar para Dios a todo el mundo, si se pierde a sí mesmo? Y lo que S. Pablo dijo: Castigo mi cuerpo, y hágole servir como esclavo para que no me suceda que habiendo predicado a otros, me condene yo. Con estas consideraciones se armaba y hacía una vida entre tan graves negocios tan rigurosa, ejemplar y santa, que era un dèchado y ejemplo de perfección para todos cuantos le conocían y trataban de cerca. Era un sujeto muy venerable, y su color el que causaba su mucha penitencia. Nunca se quitó la barba dende que fué al Japón, y ansí le pasaba de la cintura. Era tan pobre, que viniendo de las Indias a negocios tan graves como traía, y siendo procurador de tres tan graves Religiones, no traía dinero, ni tenía con qué sustentarse en Madrid, y ansí fué necesario que el P. M. Fr. Jacinto de la Parra le hiciese confesor de Santo Domingo el Real, señalándole por uno de los que aquel gravísimo Convento tiene siempre para que asistan a la doctrina y consuelo de las religiosas. Fué éste un gobierno muy acertado, porque juzgó aquel tan venerable prelado que con esto daba a las religiosas un Padre de singular espíritu, y a él le acomodaba en lo temporal para poder sustentarse en Madrid y acudir a los negocios que allí trataba. Acomodóse el P. Fr. Diego con este gobierno, y acudía a uno y a otro con grande diligencia y cuidado. Tenía ordenado y repartido el tiempo conforme a la doctrina que David nos enseñó a todos, cuando dijo que había mandado Dios que de día hiciésemos obras de misericordia, y gastásemos la noche en repetir y cantar sus alabanzas. Ansí lo hacía este gran siérvo de Dios, acudiendo de día al consuelo de las religiosas y al negocio de la Cristiandad del Japón, que uno y otro, como él lo hacía, eran obras de caridad muy ardiente. Éstos eran de día sus ejercicios, y la noche toda la gastaba en la oración y meditación en la iglesia, que ésta era su habitación ordinaria, y si tal vez se quedaba en la celda, no era para acostarse, porque allí gastaba toda la noche en el mesmo ejercicio, como lo experimentó un religioso a quien él hospedó por unos días una de dos estancias que tenía su celda, el cual advirtió que no se acostaba, y cuando él despertaba entre noche, oía en la estancia donde estaba el P. Fr. Diego, sollozos y suspiros.

Al ejercicio de la oración añadía rigurosísimas diciplinas, con que traía sujeto el cuerpo, y el espíritu muy libre para volar al cielo en su ordinario ejercicio de la contemplación. A esto juntaba el no comer jamás carne, pues como dicen las religiosas que le conocieron, era su vida un continuo ayuno. Tenía con estos ejercicios tan bien dispuesto su corazón, y estaba tan fácil para encenderse en amor de Dios, que en poniéndose a hablar de su bondad o de las cosas celestiales y divinas con alguna religiosa en el confesionario, allí donde estaba, sin estar en su mano otra cosa, se quedaba por dos o tres horas en éxtasis. Éste era el espíritu, y ésta la virtud del P. Fr. Diego Collado, ésta la quietud y paz de su alma entre tan graves ocupaciones y aun entre muchas persecuciones y testimonios falsos. Mas tenía Dios buen cuidado de volver por el crédito de quien con todas sus fuerzas solicitaba su honra. Predicó una vez un religioso públicamente en el Convento de Santo Domingo el Real contra la doctrina que el P. Fr. Diego enseñaba a las religiosas, y como ésta era no solamente sana, sino muy santa y muy sencilla, volvió Dios por su causa haciendo que el religioso pagase luego de contado su grande atrevimiento, y ansí al bajar del púlpito le dió una calentura que continuándose le vino a quitar la vida con sus accidentes.

Entre las grandes virtudes que reconocieron las religiosas en el P. Fray Diego el tiempo que allí vivió con ellas, no era la menor el ardentísimo deseo del martirio, con que siempre le vían. Y no era mucho que con tan grandes ansias anhelase a esta superior dicha quien había estado tantas veces a las puertas de ella, siendo testigo de vista de los triunfos de sus compañeros, con los cuales había estado sentenciado a muerte, como él repite algunas veces en sus *Memoriales*. Celebró con razón esta grande honra del P. Fr. Diego Collado el M. Gil González de Ávila en la aprobación que dió a la *Historia de la Cristiandad del Japón*, diciendo de esta suerte: «Por mandado de V. Alteza he visto esta *Historia Eclesiástica del Reino del Japón*, escrita por el santo Fr. Jacinto Orfanel, de la Orden de Santo Domingo, ilustrísimo mártir en aquella parte tan apartada del mundo, y presentada en el Consejo de V. A. por el venerable P. Fr. Diego Collado, de la misma Orden, que estuvo sentenciado (para gran dicha suya) por el Tono o Gobernador de Nangasaqui para que recibiese la honra pública del martirio».

Esto dijo aquel elegante historiador venerando con mucha razón este excelencia, porque no tiene duda que como es grande deshonra y desgracia estar un hombre sentenciado (aunque en ausencia) a muerte por infames delitos, es singular excelencia y honra estar sentenciado a muerte por la fe de Cristo. Y como esta honra y esta dicha se le habían ya despintado tantas veces, teniéndolas muy cerca, siempre estaba [el P. Fr. Diego Collado] con el ansia de volverse a hallar en semejantes ocasiones, y con este deseo conservaba la barba larga hasta la cintura, y otros estilos que había guardado en el Japón, hasta en el modo de comer, y decía que hacía esto por no ser después desconocido de los japones y poder introducirse mejor con ellos.

CAPÍTULO XXXV

De las jornadas que hizo al Japón, y cómo murió en la última.

AUNQUE era tan grande en el P. Fr. Diego Collado el deseo del martirio, mucho mayor era el ansia de aprovechar a sus prójimos y dilatar la fe, y para esto después de haber concluído felicísimamente la causa por

que le habían sacado del Japón, volvió allá otras dos o tres veces, como de sus *Memoriales* se colige. En estos viajes tan largos, fuera de los grandes trabajos que ellos traen consigo, se le ofrecieron algunos muy singulares, ocasionados en parte de su buen celo y de la voluntad no tan buena que algunos le tenían. Originábase ésta de que el P. Fr. Diego Collado, después de haber concluído el principal negocio a que vino de Japón a España, procuró, dando diferentes *Memoriales* al Rey y a sus ministros, el remedio de algunos abusos o desórdenes que por allá había; y por esta causa procuraron algunos desacreditarle con el Rey, informándole de que el P. Fr. Diego llevaba algunas Letras del Pontífice no pasadas por el Consejo de Castilla y en perjuicio del patrimonio de Su Majestad, y con este informe despachó el Rey la cédula que se sigue:

El Rey=Marqués de Cerralbo, de mi Consejo de guerra, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva España, y presidente de mi Real Audiencia de ellas, o la persona o personas a cuyo cargo estuviere su gobierno: El Doctor Juan de Solórzano Pereira, de mi Consejo Real de Indias, que por mi mandado hace oficio de fiscal en él, me ha hecho relación que a su noticia ha venido que Fr. Diego Collado, de la Orden de Santo Domingo, que lleva diez y nueve religiosos costeados de su Real hacienda para la conversión de Filipinas, tiene intento de llevarlos al Japón, y que lleva algunos Breves en perjuicio del Real Patronazgo, que no se han visto ni pasado por el dicho mi Consejo. Y porque todo esto es contravención de cédulas mías, y de la pasada al Japón del dicho religioso y sus compañeros pueden resultar algunos inconvenientes, y mayores del uso de los dichos Breves, me ha pedido que el dicho Fr. Diego Collado sea detenido en Sevilla o en Méjico, y se le obligue a que exhiba los dichos Breves, y constando ser como se ha dicho, se retengan y envíen al Consejo, y que los religiosos que lleva no se permita se ocupen en otras conversiones que las de Filipinas, que es para donde se han pedido y van designados. Y habiéndose visto en el dicho mi Consejo de las Indias, he tenido por bien de dar la presente, por la cual os mando que por ningún caso dejéis pasar a aquellas islas al dicho Fr. Diego Collado, ni le deis embarcación para ello, haciendo que se detenga en esa ciudad hasta tener otra orden mía, y procuraréis inquirir y saber si lleva algunos Breves que no estén pasados por el dicho mi Consejo, los cuales le quitaréis y recogeréis, y remitiréis a él, y a los diez y nueve religiosos que lleva los dejaréis pasar a las dichas islas, yendo por cabeza de ellos el más antiguo; y al dicho Fr. Diego Collado, si quisiere volver a estos reinos, le aviaréis y daréis lo necesario para ello. Y de lo que en todo esto hiciereis, me daréis cuenta. Fecha en Madrid a 26 de Mayo de 1631.= *Yo el Rey.*

Está cédula despachó el Rey contra el P. Fr. Diego Collado, mas fué sin duda en virtud de siniestros informes, y ansí no quiso Nuestro Señor que este orden se ejecutase, porque aunque los émulos dieron a buen tiempo el aviso de sus vanas imaginaciones, si el P. Fr. Diego Collado se hubiera partido a Filipinas cuando lo tenía dispuesto, Dios que dispone todas las cosas no solamente para mayor bien de sus escogidos, sino también muchas veces con gran suavidad, para su quietud y consuelo, ordenó que el P. Fr. Diego Collado, por no haber despachado de todo punto los negocios principales, no fuese entonces ni se embarcase con aquellos religiosos, sino que los enviase con otro, y él tuviese aviso de Méjico del orden que allá había, y pudiese satisfacer personalmente, como lo hizo con el *Memorial* que se sigue, en que dice así al Rey:

«Señor:=Fr. Diego Collado, de la Orden de Santo Domingo, digo que ha-

biéndome dado V. M. licencia por su Real Consejo de Indias al principio del año de 1631 para llevar religiosos de mi Orden a la Provincia del Rosario de Filipinas, he tenido noticia que habiendo yo salido de esta Corte para Sevilla a prevenir el despacho y embarcación para dichos religiosos, el Doctor Juan de Solórzano, del dicho Consejo y que por orden de V. M. hacía entonces oficio de fiscal en él, informado siniestramente de que yo llevaba los dichos religiosos derechos al Japón y no para Filipinas, y que de mi entrada y de los dichos religiosos en Japón se podían temer grandes inconvenientes; y que otrosí llevaba muchos despachos y Breves apostólicos contra su patronazgo real de V. M. en las Indias, y no pasados por su Real Consejo, pidió a V. M. se sirviese despachar su Real Cédula al Virrey de Nueva España para que me detuviese en Méjico, y no me dejase pasar a las Islas Filipinas, y me quitase los Breves que llevaba no pasados por el Consejo, contra el patronazgo real, como de hecho he tenido noticia se sirvió V. M. de mandarlo, despachando su Real Cédula a 26 de Mayo de 1631, de que me han enviado de Méjico algunas copias en la flota que este mes pasado de Julio llegó a España; y porque ahora trato de que V. M. me haga merced de darme licencia para volverme a aquellas partes a la conversión de los infieles, y llevar religiosos, atenta la gran necesidad que hay de ellos, y temo que ahora suceda lo mesmo de informar siniestramente a los ministros de V. M. para impedir jornada tan necesaria y santa, no formando queja de lo pasado, pues ya no tiene remedio, sino para que V. M. se sirva de revocar la dicha Cédula Real, y de no dar oídos por sí ni por sus ministros a émulos de la libertad de la predicación evangélica, haré evidencia de la falsedad del informe pasado y presente, si le hay.

»Y en cuanto al primer punto de llevar religiosos al Japón y no a Filipinas, presento en éste copia de la patente del P. General de mi Orden, en virtud de la cual pasaron los dichos religiosos, y la original que ahora tengo de dicho P. General, que entrambas están sacadas de un formulario, con sola la variedad de la fecha, en la cual se contiene que lleve los dichos religiosos a la Provincia del Rosario de Filipinas, y los entregue al Provincial de ella, el cual los reparta en conventos competentes, de suerte que puestos los dichos religiosos en Filipinas expira mi autoridad sobre ellos.

»Cuanto al llevar entonces Breves contra el patronazgo de V. M. es manifiesta calumnia, porque por Diciembre adelante del año de 1631 mandó V. M. juntar todos los papeles, consultas y órdenes que se habían hecho y dado acerca de las misiones del Japón, y a 17 se tuvo por orden de V. M. la última junta en la posada del Arzobispo de Granada, entonces gobernador del Consejo, y tomó V. M. resolución en todo, como consta de su Real Orden de V. M. que envió al Presidente de Indias, en 23 de Enero del año siguiente de 1632, para que por aquel Consejo se hiciesen los despachos para Su Santidad acerca de todos los negocios que yo vine a tratar del Japón, y he tratado. De donde consta que por Mayo de 1631 ni V. M. había tomado resolución, ni se habían acabado de tratar las cosas de las misiones de Japón y demás reinos de infieles, ni menos Su Santidad había despachado Breve alguno en la materia, pues esperaba la resolución y proposición de V. M.

»Y cuanto al tener yo Breves contra el patronazgo de V. M. si alguien lo maliciare, consta no ser así, porque dependiendo yo en mi despacho de V. M. y de su Consejo Real de Indias, no había de procurar con qué irritarle, demás de que sabiendo yo que ningún Breve apostólico tiene fuerza en aquellas partes, si no es pasado por el Consejo, excusado hubiera sido cansarme en sacar cosa sin provecho, fuera de que ni Su Santidad daría cosa contra el patronazgo que ha dado a V. M. en aquellas partes, ni yo, que me precio del

más fiel vasallo que V. M. tiene, había de procurar tal, demás de que el Breve que Su Santidad ha dado, ajustado a la súplica de V. M. le tengo presentado en el Real Consejo de Indias, y en él se contiene todo cuanto yo he pedido, y V. M. propuesto a Su Santidad, fuera de la multiplicación de obispos en Japón. Y en esto, como V. M. no envió presentación de sujetos para obispos, no ha tomado Su Santidad resolución, que yo tengo por sin duda la hubiera tomado, si V. M. hubiera hecho la dicha presentación, y los hubiera confirmado, y que los confirmará siempre que V. M. lo propusiere.

»Y para que V. M. se asegure más del informe que se hizo al fiscal, en que se fundó para pedir a V. M. su Real Cédula dicha, y se vea que todo lo que siniestramente informaron habían ya informado a V. M. por escrito el año antes, y visto y examinado en el Real Consejo de Indias, y oída allí mi respuesta de palabra, y vista después por escrito, por haberse mandado se me diese traslado y respondiese se había dado por sin fundamento ni fuerza alguna, pues oídas las partes y averiguada la verdad, me hizo V. M. merced por su Real Consejo dicho de todo lo contrario que la parte informante pretendía.

»Suplica a V. M. se sirva de mandar se busque en la secretaría del Consejo de Indias el *Memorial* original que contra mí dió el año de 1630 el procurador general de la Compañía de Jesús de las provincias de Portugal, y la respuesta original que en mi nombre presentó Bartolomé Fernández, procurador de los Consejos, cuyas copias para mayor abundancia van en éste inclusas, con que espero me hará V. M. merced en lo que suplico, y el mesmo fiscal será abogado mío, pues informado de la verdad tiene obligación a reparar el daño notable que hizo».

Con este *Memorial* dió el P. Fr. Diego Collado entera satisfacción a Su Majestad, y con la facilidad que se deshicieron estas calumnias fundadas en falsos informes, se pudieran deshacer todas las demás que le impusieron, por no tener más sólido fundamento unas que otras.

También en las Filipinas le impusieron que había llevado unas Letras del General no pasadas por el Consejo de Indias, y que había intentado con ellas cierta división de Provincia y erección de nueva Congregación intitulada S. Pablo Apóstol, por la cual había poca paz entre los religiosos. Mas de lo dicho se colige la falsedad de la calumnia. Dos cosas fueron las que el P. Fray Diego Collado intentó hacer en aquella Provincia de Filipinas, una y otra muy del servicio de Dios. La primera fué separar todo lo que tocaba al Japón con algunos conventos cercanos de la Provincia de las Filipinas, para lo cual podía haber muchas conveniencias, como las hubo para dividir en España la Provincia de Andalucía de la de Castilla, que era todo antiguamente una Provincia, y para dividir en las Indias la Provincia de Guatemala de la de Méjico por ser la distancia muy grande y no poder los Provinciales andarlo (1) todo, razón que corre, y acaso con mucha más fuerza, en el Japón respecto de las Filipinas.

Lo segundo que intentó el P. Fr. Diego Collado en las Filipinas, fué una visita de ocho años para moderar algunas cosas de excesivo rigor que tenían a los religiosos muy desconsolados, y este general desconsuelo movía a él y a otros a desear se templase algo el rigor, porque morían muchos, y otros se volvían a España, y éste era un mal muy considerable para aquella tierra, porque no basta llevar allá ministros, si no se procura que se conserven. Y para esto decía el P. Fr. Diego Collado era menester moderar con tal discreción la observancia, que ni se olvide la regla, ni se falte a la prudencia, para que

(1) «Animarlo» se lee en el MS.

no suceda que por el rigor extraordinario y gobierno imprudente se vean muchos obligados a volverse a Europa. Ésta era la razón que el P. Fr. Diego Collado tenía, y parece que era dictamen prudente, porque si los religiosos que van allá, se vuelven luego, por la aspereza y imprudencia del gobierno, los gastos que se hacen en llevarlos son muy excusados, y siempre se queda aquella tierra falta de ministros. Y como todas las pretensiones del P. Fray Diego eran que hubiese abundancia de ministros en el Japón [para] que se conservase y dilatase la fe en aquel imperio, solicitaba con muchas veras todo aquello que podía ayudar a esto.

Al fin esta ansia le vino a quitar la vida, porque embarcándose otra vez, de las muchas que lo hizo, para pasar al imperio del Japón, adonde como él decía, estaba sentenciado a muerte por la fe, y navegando con gusto para buscar la dicha de que en él se ejecutase la sentencia, si Dios le hiciese tan singular beneficio, murió ahogado yendo a predicar la fe, y ansí murió por ella, aunque no asado a fuego lento, como hubiera muerto, si los gentiles le hubieran cogido, que no le dieran muerte menos rigurosa que a sus compañeros, sabiendo que era el caudillo y capitán de todos. Murió en agua, porque era un fuego y un rayo de luz evangélica, y aun no bastaran las aguas del mar para apagar el fuego de su caridad ardentísima, pues anegado el cuerpo, fué el alma a continuar el amor gozando en el cielo, como creemos piadosamente, el premio de su celo.

CAPÍTULO XXXVI

Del nacimiento y crianza del venerable Fr. Bartolomé Martínez, varón apostólico en las Filipinas.

El año de 1602, a 12 de Febrero, siendo General de la Orden el Reverendísimo M. Fr. Jerónimo Javierre, hizo profesión en este Convento de S. Esteban de Salamanca el P. Fr. Bartolomé Martínez, que después maravillosamente alumbró con su vida y milagros la región remota de las islas que llaman Filipinas. Fué natural de Ortigosa, en la Rioja, en el obispado de Calahorra. Llamóse su padre Celedón Martínez, y su madre Antonia de la Cámara. Era Celedón tan pobre de bienes de fortuna, que ocupaba a su hijo en guardar un muy pequeño rebaño de ovejas que tenía, por no tener caudal para conducir un criado que se las guardase, como el mesmo P. Fr. Bartolomé solía contar, acordándose de sus humildes principios, cuando ya era provincial de la Provincia de las Filipinas, para conservar con esto mejor la humildad en aquel puesto en que estaba superior a todos. Sacóle Dios de pastorcito como a otro David, si no para hacerle rey, para hacerle prelado y pastor de ovejas racionales, que como sobre la humildad se han fundado siempre las fábricas más sumptuosas de heroicas virtudes, y quería Dios hacer a este humilde siervo suyo gran pastor y prelado, ordenó que comenzase siendo pastorcito dende niño el que después con su ejemplo, con su vida y doctrina había de ser en su Orden dechado de prelados y pastor de almas, que son espirituales ovejas. Todo esto era pronóstico de lo futuro, y niñeces que anunciaban graves ancianidades con que este niño llegando a grande había de edificar al mundo, y como Dios le criaba para esto, aunque eran otros los pensa-

mientos de su padre, dióle dende entonces notable inclinación al estudio. No parecía que era fácil poner ésta en práctica, por el corto caudal de su casa, mas con todo eso se determinó a manifestar a su padre sus deseos. No oyó el padre con mucho gusto la propuesta del niño, porque gustaba de que le sirviese en guardar el hatito de ganado, mas como Dios quería que le sirviese en cosas mayores, y disponiéndole para ellas le inclinaba al estudio, prevaleció el impulso divino, y venciendo al encogimiento humano que hacía al padre que detuviese a su hijo en la corta esfera de las ocupaciones del campo, aunque de mala gana, le dió su padre al niño licencia para que allí en su lugar, sin salir a otra parte, aprendiese a leer y escribir, dando con esto principio a la ejecución de los decretos divinos, que tenían mucho antes dispuesto que aquél que andaba siendo pastor en el campo, fuese ministro y predicador evangélico. Y como no bastaba el saber leer y escribir solamente al que había de ser maestro de otras cosas mayores, para que prosiguiese el niño Bartolomé en los estudios, no teniendo su padre caudal para sustentarle en ellos, le dió su bendición, y con ella y la de Dios se vino a Salamanca fiado en la misericordia divina, que nunca falta a semejantes intentos. Estudió la gramática con la pobreza y necesidad que lo han hecho otros muchos, pero con muy singular paciencia y mucha conformidad con la voluntad de Dios, que le quería pobre de riquezas y bienes temporales para hacerle rico de dones de gracia y virtudes. Era tal su virtud, que le hacía agradable a todos cuantos le trataban, venciendo con su natural y buen modo la mala cara que siempre tuvo la necesidad en el mundo. Como era pobre, estudiaba con cuidado, cosa que no hacen ni quieren hacer los ricos, porque en estos la flojedad y el descuido es propriedad de que necios hacen gala. Hízose con esto en breve tiempo buen gramático, y luego pidió el hábito en el Convento de S. Esteban, pareciéndole que allí había de hallar el centro de sus deseos, que todos se ordenaban a servir a Dios con toda seguridad, huyendo las ocasiones con que engaña el mundo. Diéronsele al punto con mucho gusto de todos, aunque es cierto que sería mayor el suyo, por haber con esto saciado sus pretensiones.

En viéndose con el hábito juzgó con razón que estaba hecho caballero, y armado con las armas de luz y sencillez cristiana que infunde el hábito que trajo la Reina del cielo, y puso con esto luego los ojos en el fin del Instituto de los Predicadores, y trató de buscar buenas noticias para el ministerio en que se había de ejercitar, que es reducir a los hombres al conocimiento de la verdad y al desengaño. No buscaba para esto sutiles conceptos ni vanas curiosidades, como buscan otros, porque esto al predicador desvanece, y aunque entretiene a los oyentes, no les desengaña. Buscaba ejemplos manuales y caseros, que si bien lucen menos, no tiene duda que edifican y aprovechan más. Parecía que ya, aun siendo novicio, se consideraba predicando entre los indios, y ansí buscaba los materiales necesarios para aquellas misiones. Púsole Dios en el corazón dende luego un ardentísimo deseo de irlos a convertir, y así oía con singularísimo gusto las pláticas y conversaciones que eran de esta materia. Ordenaba a este fin todos sus santos ejercicios y oraciones, y pedía a Nuestro Señor con grandísima instancia que le cumpliese el deseo que le había dado. Hacía esto con tantas veras, y afligía su cuerpo con tan rigurosas penitencias y diciplinas, que previniendo el demonio que por aquel camino le había de hacer el novicio grande daño, procuró dende luego adelantarse y estorbarle sus intentos. Y fueron tantas las diligencias que hizo, que sin otra enfermedad, solamente con las molestias del demonio, perdió la salud y las fuerzas de tal suerte, que no alcanzaban los médicos de qué podía proceder tanta flaqueza. Solamente el novicio y el santo Fr. Diego de Alderete, que era su confe-

sor, lo sabían, y éste le había mandado al novicio que no dijese nada, sino que pusiese su causa en las manos de Dios, que de tales manos no saldría mal despachada. Y ansí fué, porque aunque era tan terrible el tormento, que siendo el novicio de veinte años, en uno que padeció este trabajo, se puso tan cano como si tuviera sesenta, todo vino a parar en una grande serenidad y quietud con grandes medras y aumento de perfección, creciendo mucho los fervorosos deseos de irse a las Indias a buscar almas para Dios, sin tener otro alivio ni consuelo más que la esperanza firme de que había de ver algún día cumplido y saciado aquel anhelo vehemente de los santos deseos que Dios en su corazón había puesto. Llegósele el día tan deseado como dichoso y alegre en que hizo profesión, cumplido el año, con grande gusto suyo y no menor de todo el Convento, que ya había conocido lo que se podía esperar de tal sujeto. Entró luego en los estudios, y en ellos aprovechó de manera que viendo el Convento que se se aventajaba a todos, dejando a otros muy buenos, le nombró colegial del Colegio de Santo Tomás de Alcalá, de donde le quiso traer por lector de artes, mas como eran muy diferentes sus intentos, no aceptó este oficio, aunque le reconoció por beneficio.

CAPÍTULO XXXVII

De cómo pasó el P. Fr. Bartolomé a Filipinas, y lo que allá hizo.

Como todas las ansias del P. Fr. Bartolomé Martínez eran verse ya ejercitando el oficio con que vino el Hijo de Dios al mundo, que fué sacar almas del poder y tiranía del demonio, en ofreciéndosele ocasión de esto luego se fué con grande alegría a ejercitarle, y pasó a Filipinas en compañía del santo Fr. Alonso Navarrete, que después fué gloriosísimo mártir en el Japón. Con tal compañía, y continuada en un viaje tan largo, ya se ve lo mucho que crecería en las virtudes y santos propósitos un espíritu tan esforzado y bien dispuesto como el del P. Fr. Bartolomé Martínez. Puesto en las Filipinas, como era sujeto de tanta capacidad, ocupóle luego la obediencia en oficios de lector y prelado, y en todo cuanto se le encomendaba llenaba las esperanzas que de él se tenían. Mas siempre era su principal ocupación y cuidado aprender la lengua de la China con ánimo de pasar a aquel imperio a predicar a los infieles la fe de Jesucristo conforme a sus antiguos deseos. Y entretanto que se le ofrecía ocasión de esto, no la perdía de predicarla a los qne allí venían con mercadurías, y a otros chinos que allí vivían de asiento. Salió con este su intento, y aprendida la lengua, fué tal la afición que cobró a todos los de aquella nación, pagándose de su gran capacidad y ingenio, que se moría por ellos. Y si algún soldado español maltrataba o agraviaba a algún chino, le tocaba a él en las niñas de sus ojos, y pareciéndole que estas molestias podían impedir la conversión de aquella gente, salía con grande valor a la defensa. Y era tal el celo de la honra de Dios en esto, que solamente en estos casos sabía enojarse, siendo en los demás un manso cordero, y en éstas siempre, aunque muy animoso, muy comedido. Enojábase sin pecar, cosa propria de muy superior virtud. Lo que hizo, lo que padeció, los peligros a que se expuso por mar y por tierra por hacer bien a la gente de la China, bastara para llenar una muy grande historia, si se hubiera de contar por me-

nudo. Y para que constase al mundo cuán agradable era en los ojos de Dios este celo, quiso Su Majestad aprobarlo con evidentes milagros, de que después se dará noticia.

Hizo con este celo en el Parián, que era un numeroso pueblo de chinos infieles y distaba de la ciudad de Manila un tiro de arcabuz, una iglesia grande, de madera, toda de encajes y del mesmo arte que son los más vistosos edificios de la China. Era de tal primor y hermosura, que a dicho de todos los españoles que allí se hallaban, de aquellos mesmos materiales no había otra en la Cristiandad como ella. No se hizo esta iglesia a poca costa, porque pasaron de veinte mil ducados de Castilla los que en ella el siervo de Dios gastó, y todo salía de la bolsa de Dios, que es la limosna, porque el P. Fray Bartolomé no tenía otra, y fiado en que las riquezas de ésta no podían acabarse, era liberal en gastar en cualquiera cosa, como fuese del servicio de Dios. Quiso que se llamase la iglesia de los Tres Santos Reyes, de que era devotísimo, y a su intercesión y amparo atribuía él todos los buenos sucesos que en la fábrica había. Como ésta, por ser muy grande, había de durar mucho, hizo otra iglesia menor antes de ella en el mesmo Parián, pueblo de infieles, para que hubiese alguna casa del Dios verdadero entre tantas como había de dioses falsos, que no le sufría el corazón esperar tanto para que Dios tomase posesión de aquel pueblo, teniendo en él casa propria consagrada a su culto. Todo esto hacía el P. Fr. Bartolomé por el bien de los chinos con gran celo de la honra de Dios, que ardía en su pecho. Y aunque una y otra iglesia no fueron de mucho dura, la una porque no se había hecho más de para mientras la otra se acababa, y la otra por no haber cortado la madera en buen tiempo, los méritos que el siervo de Dios de todo esto sacaba, duran y durarán siempre, premiados (como piadosamente se cree) con inmortales coronas en la gloria.

CAPÍTULO XXXVIII

De algunas virtudes en que el P. Fr. Bartolomé se señaló con más particularidad en su vida.

No es posible que en un alma santa se hallen algunas virtudes, y no se hallen otras, porque tienen tal conexión entre sí y con la gracia que santifica el alma, que donde está una, están todas, y donde falta alguna virtud, ninguna asiste. Mas no en todos se halla el ejercicio y el uso de todas las virtudes, ni se señalan los justos igualmente en todas, porque unos son más excelentes en los oficios de la caridad, otros en los rigores de la penitencia, y otros en los ejercicios de humildad, según Dios obra en las almas, que es quien lo hace todo, aunque de camino también nos hace que obremos. Según esta doctrina, este gran siervo de Dios se señaló tan singularmente en los ejercicios de algunas virtudes, que habrá pocos que le hayan excedido. Y comenzando por humildad, que es la raíz y el fundamento de todas, fué humildísimo sobremanera, de tal suerte que en sus pensamientos ni había persona más vil ni más inútil. De cualquiera honra se tenía y reputaba por indigno, siendo digno de todas. En un Capítulo provincial que se celebró en aquella Provincia de Filipinas el año de 1625, pusieron todos los ojos en él para hacer-

le universal prelado de toda la Provincia, y él viendo esta resolución, hizo tan grandes extremos por no serlo, que arrojado a los pies de todos les pidió con grandísima humildad que le metiesen en un calabozo por el tiempo que había de durar el oficio, y le librasen de tan pesada carga y honra, de que él en su estimación era indigno. No tuvieron efecto sus ruegos, porque el Capítulo tenía muy bien conocidas las prendas del sujeto y que aquella repugnancia tan grande, que le salía al P. Fr. Bartolomé muy del corazón, era la que le hacía más digno del puesto que le daban, y ansí hubo de aceptar el oficio, aunque con harta tristeza de su humildísimo corazón, que ansí como los soberbios con las honras se alegran, los humildes se desconsuelan y afligen. Echósele de ver muy bien después cuán de veras lo había rehusado, porque mientras fué provincial, no tuvo de la dignidad más que el trabajo. Si muy humilde había sido antes, mucho más lo era entonces. El hábito que de ordinario traía, era tan pobre y tan despreciado que en el novicio más humilde pareciera extremo. Traía las túnicas llenas de sudor y de sangre, y tan rotas, que viendo una un religioso, la arrojó en un rincón, pareciéndole que ni aun para allí era buena. Y él la buscó después y como si fuera su tesoro, la sacudió y metió entre su ajuar, y excusando al que la había arrojado, decía: Debióle de parecer que ya no era de provecho por vieja y rota, y por eso la echó en la basura. Halló una vez que tenía hinchadas las piernas sin haberlo sentido, y era tiempo en que morían muchos de hinchados. Temió el compañero no fuese la enfermedad que corría, y no era sino que había algunos años que no se había quitado las medias ni de día ni de noche, ni aun desatádolas. Quitáronselas y laváronle las piernas, y luego mejoró, y se conoció la causa de su nuevo achaque. Todo el tiempo que anduvo por tierra el tiempo de su provincialato, siempre anduvo a pie, aunque fuesen los caminos muy ásperos, sin admitir jamás ayuda de indios, ni para pasar pantanos ni arroyos, cosa que se ofrecía muchas veces. Jamás permitió que en el Convento donde llegaba, le lavasen los pies, aunque llegase muy cansado y muy lleno de lodo.

Acompañaban a esta humildad y pobreza penitencias muy rigurosas y muy continuas, y es muy creíble que en este particular era más lo que se ignoraba que lo que se sabía, porque él ocultaba sus penitencias todo cuanto podía, y sólo se sabe lo que por no poderlo él disimular era forzoso viniese a noticia de algunos. Tomaba todas las noches una muy rigurosa diciplina, dándose tantos y tan crueles golpes, que más parecía dar en una piedra que en un cuerpo de carne. Era tanta su regularidad en esta rigurosísima penitencia, que aun andando camino no perdonaba a su cuerpo en esta parte. Escríbese de él que una vez caminando de noche por un campo se apartó de la gente con quien iba, y se retiró a un monte a castigar a su cuerpo sin testigos. Mas aunque no lo fueron de vista los que con él iban, por haberse retirado de ellos, de oídas lo pudieron ser, y lo fueron, porque los golpes eran tan recios que se oían muy lejos. Para esta carnicería que hacía de sí mesmo, que en la presencia del Señor era un preciosísimo sacrificio, andaba prevenido de un ungüento de sebo y carbón, para detener la sangre que en grande abundancia corría de su cuerpo. Tenía dos géneros de cadenas, con que le traía ceñido continuamente, para tenerle con esto más sujeto y rendido. Unas eran para cuando andaba caminos, y otras para cuando se estaba de asiento en su convento. La de los caminos era más pesada, y la del Convento más penosa. La de camino eran unos eslabones con que apretaba su cuerpo todo cuanto podía, la del Convento era de más ligeros eslabones, pero con unas puntas tan agudas como alfileres, que penetraban continuamente la carne, cíngulo tan penoso y horrible que sólo verlo, como se vió después de su muerte, ha

hecho temblar a muchos. Traía esta cadena muy apretada, y pareciéndole que no lo estaba tanto como él quisiera, sino que andaba algo floja, le hizo cortar un pedazo, y la dejó tan junta, que todas las puntas se entraban dentro de la carne, y nunca se quitaba esta cadena si no es para ponerse la otra.

Caminaba una vez a pie el siervo de Dios por la provincia de la Nueva Segovia con un español que caminaba también a pie, por parecerle cosa vergonzosa ir él a caballo viendo ir a pie al siervo de Dios. Llovía mucho, con que los arroyos salieron de madre, y llegando a uno que iba más crecido que todos, quiso el P. Fr. Bartolomé vadearle, y a la mitad del arroyo ya no pudo hallar pie, y sin duda le arrebatara tras sí la corriente, si el español no se arrojara a librarle. Sacóle todo mojado a la orilla, hízole desnudar, y entonces le vió ceñida la cadena, que era tal, que sola ella bastaba para echarle a pique. A este rigor de penitencias se añadían los ayunos, que no eran menos extremados, porque se estaba sin comer bocado cuatro días enteros, cosa de que dió testimonio el mesmo que se lo había de dar, si él lo quisiera, y que sabía que no le podía venir de otra parte. Después de los cuatro días de continuo ayuno, cuando llegaba a comer, comía tan poco, que ni aun para aquel día era bastante. Cuando comía con los religiosos en el refectorio, que era siempre que se hallaba en el Convento, apenas había comenzado a comer, cuando ya había acabado, y luego se entregaba todo a oir con mucha atención lo que allí se leía. Quejáronse los religiosos de esto, diciendo que en viéndole a él sin comer, todos se apresuraban, y dende entonces dió en comer algo más, y aunque lo que añadía era muy poco, como el estómago estaba a menos, no se quietaba hasta desembarazarse, arrojándolo todo.

Aunque era para sí tan riguroso, con los otros era muy compasivo, benigno y liberal, a imitación del Apóstol S. Pedro, de quien escribe S. Clemente que solía decir a los dicípulos que traía consigo: «Ruégoos, hermanos míos, que si alguno de vosotros no puede velar, no se haga fuerza teniendo vergüenza de no hacer lo que me ve hacer a mí. Dios me es testigo de que no me indigno porque alguno de vosotros no pueda velar». Ansí hacía el P. Fray Bartolomé con sus súbditos. Tratábase él a sí mesmo con grande rigor, mas a sus hijos y hermanos con grande blandura, no queriendo que se avergonzasen de no imitar los ejemplos de rigurosísima penitencia que él daba con su vida. El sueño, que parece pudiera alentar algo al cuerpo para llevar las mortificaciones, podía serle de muy poco alivio, porque era tan poco, que hubo quien dijo que en cuatro años no le había visto dormido ni de día ni de noche, sin apartarse jamás de su lado. Y era forzoso que durmiese algo, mas era de suerte que no se le conocía, porque se quedaba siempre vestido, como andaba de día, y sentado en un banquillo junto a la mesa donde estudiaba, reclinando la cabeza sobre la mesa, tomaba tal vez un poco de sueño tan breve y tan ligero, que a cualquier ruido, por pequeño que fuese, acudía con presteza.

Menos admirables fueran todos estos rigores, si se hallaran en un sujeto robusto y de buena salud, mas todo esto hacía estando con una gravísima enfermedad de asma. Todo el tiempo que fué provincial, la tuvo, y con ella juntaba todo lo dicho, sin comer jamás carne, ni admitir cosa que fuese regalo, ni faltar a acción de Comunidad jamás, ni excusarse de viajes ni otras ocupaciones, si no es cuando le apretaba de suerte que del todo le imposibilitaba. Y entonces harto lucía su paciencia, y para edificar a todos cuantos le vían, ésta bastaba, porque en lo más fuerte de sus accidentes sólo le oían decir: Bendito sea el Señor, y esto repetía muchas veces, mientras le daba lugar la enfermedad, que a veces ni aun esto podía hacer, por apretarle los accidentes de suerte que le faltaba la respiración y quedaba sin habla. Una vez ya le llo-

raban por muerto, mas luego volvió en sí, y les consoló diciendo que aun no era llegada la hora. A la de maitines, a media noche, cuando la enfermedad no le tenía puesto en tanto aprieto, siempre estaba el primero en el coro; mas cuando llegaba a estos lances, rezaba los maitines en la celda con un compañero, sentado en un banquillo o en el suelo, porque echado no le dejaba estar aquel mal. Sentía singularísima devoción cuando en el Salmo 15 decía aquel verso: *Funes ceciderunt mihi in præclaris*. Y preguntándole el que rezaba con él la causa de esto, respondió que viviendo en Salamanca le había el demonio afligido con tentaciones gravísimas acerca del misterio de la Santísima Trinidad, y que dende entonces tenía especial devoción con aquel verso. Esto respondió el siervo de Dios. Mas también es posible naciese aquel singular gozo que en rezar todo aquel Salmo tenía, de estar seguro por revelación divina de la gloria que había de gozar, materia de que aquel Salmo trata.

CAPÍTULO XXXIX

Del ardentísimo celo con que deseaba la conversión de las almas.

No es la menor entre las virtudes que adornan un predicador evangélico, el celo de la salud de las almas, antes parece es el que da el ser a todas, pues en él se ejercita el amor de Dios, cuya gloria se desea, y el de prójimo, cuyo bien se solicita. Fué en esto el P. Fr. Bartolomé hombre tan singular, que no parecía que había en él otro deseo más que ver convertidos a la fe a todos los chinos. Por esto hizo dende que llegó a aquella tierra, cuanto le fué posible, mirando siempre a convertir aquel reino, porque del gran caudal de sus naturales se prometía en él una nueva Iglesia que pudiese dar de sí mesma ministros muy a propósito que la cultivasen, como acá en Europa sucede. Para esto procuró ganar las voluntades con muchos beneficios, para que con esto se divulgase en la China la buena opinión de los cristianos, y los gentiles se aficionasen a seguir la ley que les predicaba quien les hacía tantos beneficios. Podía el P. Fr. Bartolsmé hacer esto muy bien con los que llegaban con ocasión del comercio a aquellas islas, porque tenía mucha mano en el gobierno así eclesiástico como seglar, mirándole todos como a un oráculo, sin saber negar cosa que el siervo de Dios les pidiese. No eran los chinos desagradecidos al amor que el P. Fr. Bartolomé les tenía, porque si él les miraba como a hijos, y les hacía obras de verdadero padre, ellos le amaban y veneraban como a tal en todas ocasiones; en particular, cuando hicieron los electores del Capítulo provincial de aquella Provincia cabeza de toda ella al P. Fr. Bartolomé, fué notable la alegría y regocijo con que los chinos celebraron la elección de su Padre, que así le llamaban. Salió a visitar la Provincia luego que le eligieron, y por evitar las demostraciones de sentimiento que suele haber en estas ocasiones, no quiso despedirse de sus hijos los sangleyes, mas ellos lo tuvieron de esto tan grande que muchos de ellos le fueron siguiendo en quince embarcaciones para darle sus quejas amorosas del poco cariño con que a su parecer de ellos les había tratado. Eran las embarcaciones de los chinos tan ligeras, que no sólo le alcanzaron, sino que se adelantaron de suerte que cuando él llegó con la suya a una isla que dista ocho leguas de Manila, ya

ellos le estaban esperando en ella. Diéronle muchas quejas de haberse salido del puerto sin avisarles, y ofreciéronle algunos presentes de frutas y otros regalos de aquel país que le llevaban. Saltó en tierra el siervo de Dios muy enternecido de verlos, y apartóse un buen trecho de ellos, sin permitir que nadie le siguiese. Volvió luego dentro de media hora con el rostro tan encendido, que el compañero y todos los que le vieron, quedaron admirados; y luego comenzó a predicarles en su lengua con tal fervor de espíritu, que muchos de ellos derramaron abundancia de lágrimas. Gastó toda aquella noche con ellos sin dormir sueño, gastándola en pláticas diferentes y varias preguntas y respuestas, todas muy a propósito del celo con que él hacía todo esto, y a la mañana se fué a decir misa a una doctrina de los PP. Agustinos Descalzos. Siguiéronle todos los sangleyes, que no quisieron apartarse de él ni un instante, y acabada la misa les despidió, y se embarcó para proseguir su viaje, que era entonces hacia la provincia de la Nueva Segovia.

Al llegar a la costa de Ilocolos (sic) halló que muchos perecían de hambre, y de su matalotaje dió a los primeros que le pidieron, de las tres partes las dos. Dondequiera que llegaba encontraba sangleyes, que andan muchos repartidos por aquellas islas, y como le conocían, luego se le llegaban, y él les acariciaba mucho y les predicaba, y si se querían embarcar con él de una parte a otra, los llevaba consigo, repartiendo con ellos de la poca provisión que llevaba. Halló una vez ducientos de ellos perdidos, que navegando de China en un bajel habían parado en la costa, y saltando todos en tierra, luego que le vieron se fueron a él con gran confianza a pedirle remedio, juzgando que como padre los había de amparar. Hízolo así, que no pudiera él menos consigo, y a todos los acogió en su embarcación. Ella era de las muy pequeñas, y no traía carga ni sufría vela, porque en dandósela amenazaba a virar la quilla para arriba y los árboles para abajo, y con tanta gente estuvo cuatro veces a pique de perderse, con que el Padre y los sangleyes acababan su camino antes de tiempo. Al fin, él los sacó del peligro, y llevándolos a puerto seguro los puso entre sus parientes y amigos, donde se remediaron. Todo esto hacía por lo que ya se ha dicho, y le nacía de aquel ardentísimo celo que de la conversión de aquellos gentiles tenía. Y era éste tal, que por cualquiera nación diera el alma, pero con singularísimo amor por los chinos, que le parecía que eran la gente a que Dios le había enviado, y el pueblo proprio de su apostolado y misión. Por este fin hacía con ellos todo cuanto hacía, con este fin intentaba viajes, acometía peligros, despreciaba trabajos, y sin hacer caso de los desprecios que en muchas ocasiones sufría, iba adelante y proseguía con su intento a ver si podía salvar a sus hijos los chinos. Dos veces se arriesgó a entrar en aquel reino, y ninguna pudo cumplir sus deseos, porque la una en llegando a Macán no le dejaron pasar adelante los portugueses, y la otra los vientos contrarios aun antes de llegar a este paraje le hicieron, que quiso que no quiso, volver a Manila. Mas con todo eso no dejó este pensamiento, antes dió en uno digno de su generoso pecho, que abrasado en amor de Dios por el bien de su prójimo, atropellando peligros, aunque fuesen de muerte, intentaba a cada paso imposibles. Intentó que se ejecutase entonces lo que antes se había deseado, que era, que fuesen españoles a poblar a Isla Hermosa, porque le parecía que de allí al reino de la China el salto era muy corto, y que con la comunicación ordinaria de una tierra a otra sería más fácil la entrada para los ministros del evangelio, que era toda su ansia. Tratólo con el Gobernador, que lo era entonces de aquellas islas D. Fernando de Silva. No le pareció mal al Gobernador, aunque la ejecución de este intento tenía no pocas dificultades. Conocíalas muy bien el licenciado Marcos Zapa-

ta, que era entonces fiscal de aquella Audiencia, y a quien de oficio pertenecía estorbar la jornada en nombre de Su Majestad, por los graves inconvenientes que a lo humano tenía, no habiendo fuerzas, ni vasos, ni otros requisitos; mas en considerando que el P. Fr. Bartolomé gustaba de ella, que la solicitaba, y que él mesmo había de ir en ella en persona, dejaba correr las cosas, porque le parecía que donde iba un tan gran siervo de Dios, era infalible su protección y su amparo, que importa más que otras muchas prevenciones. Y no era él solo el que tenía este concepto, porque hasta los chinos con ser infieles le veneraban con tal certeza por santo, que en teniendo algún suceso sobre los ordinarios, luego lo atribuían a milagro de su buen P. Fray Bartolomé Martínez.

Cuando él andaba tan metido en estas cosas, que eran los proprios negocios suyos por ser del servicio de Dios, recibió una carta del Gobernador de Manila en que le enviaba a llamar para negocios graves. Él luego entendió qué negocios eran, y quisiera partirse luego al punto de la Nueva Segovia, que era donde entonces se hallaba, mas también lo entendió el demonio, y procuró impedírselo por todos los modos que pudo. Fuése luego el siervo de Dios al puerto a buscar embarcación para Manila, mas no la halló, porque el vaso en que había ido la persona que le traía la carta, había varado en tierra, y no estaba para salir a la mar. Menos lo estaba otro que para el viaje quiso comprar de un indio, porque al darle carena le hallaron todas las maderas podridas. Era necesario algún tiempo para aderezarle, y pasábase el que era a propósito para la navegación, y después no se podía esperar tan presto, sino muy riguroso, con que estaba muy afligido, mas tan confiado en Dios que lo había de disponer, que le dijo una una vez a su compañero: «Hermano, esta jornada tan acelerada a Manila espero en Dios ha de ser muy del servicio suyo, y ansí él la ha de encaminar». No tardó en descubrirse navío, para que no fuese vana su esperanza, porque apenas había acabado de decir esto, cuando vieron uno sin árbol por aquella costa. Era de unos chinos que querían ir a Manila, y con una tormenta había llegado allí derrotado, no sin especial providencia del cielo, que lo ordenó así para que llevasen consigo al siervo de Dios, que no se hartaba de darle infinitas gracias por el suceso. Presto se compuso el navío, y se proveyó de árboles, pero tan presto se volvió el tiempo contrario, y se puso tan alborotado, que no pudieron salir en ocho días. Bien entendía el P. Fr. Bartolomé que todas estas eran trazas del demonio para impedir la salud de las almas, pero como él sabía que el viaje era muy del servicio de Dios, siempre estaba en que se había de hacer, y así todos aquellos días no hacía más que ir y venir al mar a conjurar el agua y los vientos, pidiendo a Dios que se sosegasen. Viéndole su compañero tan cuidadoso, le dijo un día: ¿Es posible, Padre, que no se conformará con la voluntad de Dios? Y él volviendo el rostro hacia el reino de la China le dijo: «Bien dice, hermano, mas el diablo trabaja porque no le quiten tantas almas como de aquel reino lleva cada día al infierno. Por esto me ha impedido tantas veces el ir allá, como lo hace ahora». Al fin el día de S. Andrés después de haber dicho misa muy de mañana se determinó a salir la barra afuera, sin haberse sosegado la furia del mar, antes por una niebla muy espesa que se había levantado estaba el tiempo más peligroso. A poco rato que comenzaron a navegar, se atravesó el navío, y se vieron todos en gran peligro de irse a pique. Víanse ya todos medio ahogados, mas el siervo de Dios levantó las manos al cielo, y invocando al glorioso Apóstol S. Andrés, cuya fiesta se celebraba aquel día, los sacó a todos fuera del mar libres y sanos, aunque tan turbados que en espacio de veinte y cuatro horas no hubo hombre que volviese en sí.

Al fin después de muchos trabajos llegaron a Manila, y trataron de la jornada a Isla Hermosa, cuyo suceso fué acabar el siervo de Dios su vida, dándola en uno de estos peligros por la gloria de Dios.

CAPÍTULO XL

De la jornada que hizo a Isla Hermosa, y de su dichosa y preciosa muerte.

Luego que el P. Fr. Bartolomé entró en Manila, se fué a ver con el Gobernador, y supo cómo le llamaba para que hiciese el viaje a Isla Hermosa, que era lo que él quería. Era necesario bautizar con otro nombre el viaje, porque a Isla Hermosa no había soldado ni capitán que quisiese ir. Echóse voz de que iban a la Nueva Segovia a castigar unos indios rebelados y reducirlos a la obediencia del Rey. Y era así, que primero se había de hacer esta diligencia, y después pasar a Isla Hermosa; pero para esto segundo faltaba piloto que supiese la carrera, y sin él no se podía hacer nada. Buscábale el siervo de Dios con gran cuidado, y deparóle Su Majestad un Pedro Martín Garay, que siendo cautivo de holandeses había surcado muchas veces todos aquellos mares. Trató con éste la jornada, que era amigo antiguo, y como el piloto sabía los peligros en que el P. Fr. Bartolomé se había visto surcando los mares, díjole que cómo se atrevía a hacer aquella jornada teniendo tanta experiencia de lo que el mar era, y sabiendo las veces que había estado ya para tragársele. A lo cual el siervo de Dios respondió que había de morir en la demanda. Pues yo moriré al lado de V. Reverencia, le dijo el piloto. Y con esto quedó el P. Fr. Bartolomé muy contento, y el viaje concertado. Estaba el negocio secreto entre el Padre, el Gobernador, el piloto y el capitán que había de ir por cabo en el ejército, y aprestada la armada salió de Manila por el Febrero de 1626 con voz de que iba a la pacificación de la Irraya, pueblo rebelde de la provincia de la Nueva Segovia. Tuvo los vientos tan poco favorables, que en más de un mes no pudo andar más de cien leguas. Llegaron a un pueblo que se llama Vigán, en la costa de Ilocos, y desembarcáronse allí el Padre y el piloto con ánimo de ir por tierra a la provincia de la Nueva Segovia, aunque distaba cincuenta leguas de muy mal camino, para tener las cosas dispuestas cuando llegasen los navíos, que no se esperaba fuese tan presto, según duraban los vientos contrarios.

Estaba enterrado en Vigán el P. Fr. Diego de Soria, obispo que fué de aquellas provincias y fraile de esta Orden, y como el P. Fr. Bartolomé lo era tanto, quiso trasladar sus huesos a nuestro Convento de la Nueva Segovia, diligencia para que llevaba orden, y para hacer lo que le pareciese justo en todas materias, con facultad de entrambos gobernadores, secular y eclesiástico. Resistieron a la traslación del cuerpo el Cura y unos Padres agustinos, mas él con buenas razones lo dispuso todo, y comenzando él mesmo a cavar en la sepultura, no lo dejó hasta que le quitaron por fuerza el azadón de la mano. Al fin sacaron los huesos con mucha reverencia, y los pusieron en un ataúd, y habiéndolos llevado al navío, él se volvió a tierra a proseguir su camino con solo el báculo y el Breviario. Era una tierra asperísima, toda desierta, adonde quien no lleva cama no la halla, y el que no lleva comida no topa qué comer, pero topa muchas sanguijuelas que le muerdan y le chupen

la sangre. El piloto, que se había resuelto a seguir al P. Fr. Bartolomé y ir a su paso, de cuando en cuando le hacía tomar un bocado, aunque por fuerza, de un poco de bizcocho que llevaba consigo, y esto le parecía al Padre que era mucho regalo, y ansí lo tomaba pocas veces y de muy mala gana. Juraba después el piloto que tal tesón como el de este Padre en sufrir trabajos, pasando arroyos con el agua al pecho, malas noches y peores días, y casi sin comer, era una cosa muy superior a fuerzas humanas. Y si se considera la terrible enfermedad de asma que le afligía cuando hacía estas cosas, porque ésta la tuvo todo el tiempo que fué provincial, y algo antes, no será mucho que se tenga todo por milagro.

Al fin los dos llegaron a la ciudad, y pocos días adelante la armada llegó al puerto, y entrando en la Irraya trataron, según el orden que llevaban, de reducir y pacificar los indios rebeldes con buen suceso, porque los indios por entonces quedaron de paz. Turbóse luego la que entre los soldados había, sólo con notificarles que habían de ir a Isla Hermosa. Llamábanse a engaño, y éste se le imputaban al Padre. Aguzaban contra él sus lenguas, y muchos de ellos quisieran aguzar las armas, sin que el Padre tuviese de su parte más que al buen piloto, el cual de una pendencia injusta salió mal herido. No les pesaba a los soldados de esto, pareciéndoles que cesaría la jornada por falta de guía. Mas él dijo que la había de hacer con el P. Fr. Bartolomé, aunque le metiesen en el navío medio muerto, y ansí lo hizo. Pero parece que las desgracias se iban llamando unas a otras para martirizar y afligir al siervo de Dios y resfriarle, si fuera posible, aquel corazón abrasado en amor de los chinos, y ansí luego sucedió otra, porque unos de los navíos de la armada varó en seco por ir muy cargado, y no pudo pasar adelante. Eran éstas bastantes ocasiones para los soldados de murmurar del Padre, y así lo hacían sin reparo de que él les oyese; mas en lugar de entibiarle todo esto en sus propósitos, le confirmaba y encendía más cada día, porque le parecía que todo era diligencia del demonio sólo para estorbarle. Fué fuerza dejar allí el vaso, pasando lo que llevaba a los demás navíos, y a 5 de Mayo salió la armada a Isla Hermosa, y en cinco días dió vista a la isla, y surgió en una ensenada suya, a la cual llamaron de Santa Catalina, por la de Sena, cuya fiesta se celebraba aquel día. Faltaba reconocer el puerto, porque aquél no lo era, sino sola una ensenada, y de mal abrigo, y ofrecióse el Padre a ir a buscarle con el piloto y algunos soldados en una embarcación de remos, cosa de gran peligro. Mas él en éstos era el primero. Fueron costeando la isla, saludándolos los indios dende tierra con mucha flechería, y al fin toparon puerto seguro y abrigado de todos los vientos, con que volvieron muy contentos a los navíos, y haciéndose a la vela, en pocos días le tomaron. Apenas habían surgido en él, cuando sobrevino un temporal tan furioso, que si les cogiera un poco antes en el mar, les hubiera derrotado por aquella costa, donde les recibieran los indios en las puntas de las picas, como lo hacían con todos cuantos por su desgracia allí aportaban. Todos lo atribuyeron a milagro y a las oraciones del santo Fr. Bartolomé, que en estas ocasiones de todos era muy alabado, mas en habiendo algún trabajo, el peor hombre del mundo y digno de que le metiesen dos balas en el cuerpo, que así hablaban los soldados bien cerca del Padre, sólo por haberles metido en aquellos trabajos.

Saltaron en tierra en una isleta pequeña que estaba cercada de un brazo de mar a modo de río, que es como hijuela de Isla Hermosa, y por eso más seguro que ella, y echaron de allí a los indios porque no les habían querido recibir de paz. Asentaron allí su real, y pusieron a la isleta nombre de S. Salvador, y como a los principios de estas conquistas se suele trabajar mu-

cho en fortificaciones, y no está luego el premio en la mano, los que habían ido a ésta de tan mala gana, llevábanlo muy pesadamente, y todo era llover maldiciones sobre el santo varón, que las reparaba con el escudo de su grande paciencia. No llovía el cielo sobre cosa suya si no es tribulaciones, pero cuando había buen suceso, había de ser muy común a todos, y más a aquéllos que más le maltrataban, dándoles bien por mal, y bendiciones por maldiciones, como verdadero dicípulo de Jesucristo, y ansí les vino a ganar de manera que los que más le maldecían al principio, eran después los que más le alaba[ba]n y le pedían con mucha instancia sus oraciones.

Con estar aquel puerto menos de veinte leguas de la costa de la China, le parecía muy lejos al P. Fr. Bartolomé, y procuró que se tomase otro en la mesma Isla Hermosa, que no distaba de la China más de doce leguas. Movíase también el siervo de Dios a este asunto porque los navíos que iban de China allí a S. Salvador algunas veces obligados de los vientos o inquietud del mar, aportaban allá sin querer, y los indios los desvalijaban y maltrataban mucho. Fué sin duda luz del cielo este pensamiento, y el General lo ejecutó tan a tiempo, yendo allá con gente y fortificándose lo mejor que pudo, que si se hubieran tardado ocho días más, hubieran hallado ocupado el puerto por los holandeses que venían a tomarle con tres naves, y haciéndose ellos señores de aquel paraje, se vieran obligados los nuestros a volverse a Manila. Mas como les previnieron, ellos se retiraron, y allí se asentó presidio con una buena compañía de soldados, y se dió principio en lo temporal al aumento y extensión de nuestra monarquía, y en lo espiritual a la dilatación de la fe y ley evangélica.

Con tan buenos sucesos se venían muy contentos por tierra para gozar alegres de tan gran felicidad en sus casas, mas cuando estaban ya a vista de ellas para pasar un brazo de mar que había en medio, se embarcaron en un bajel hasta ocho personas, entre las cuales iban el P. Fr. Bartolomé y el General, quedándose otros muchos en tierra, y estando de la otra banda más gente, a vista de todos, mirándolo los de tierra de una y otra parte, una grande ola volcó el bajel, y cogiéndolos a todos debajo, de ocho que eran perdonó a los cinco, y a los tres les quitó en breve la vida dejándolos ahogados. Escapóse el General, que sabía nadar, mas el P. Fr. Bartolomé Martínez para que se verificase su profecía de que había de morir en el agua, como mucho antes lo había dicho, acabó allí con todos sus trabajos temporales, y se fué a gozar los premios eternos que con ellos había merecido.

No quiso Dios que este tan animoso capitán general del ejército de Cristo entrase en el reino de la China a convertir infieles, cosa que tanto había deseado, sino que él atropellando peligros venciese las dificultades y dispusiese las cosas de manera que pudiesen entrar otros de menos valor que él. Gran caudillo del pueblo de Dios fué Moisés. Sacó al pueblo del poder de Faraón obrando prodigios y portentos, guióle por el desierto, intimóle la ley, mas no entró en la tierra de promisión en virtud de lo que había trabajado Moisés. Ansí quiso Dios que le sucediese al P. Fr. Bartolomé Martínez, a cuyo apostólico celo se debe el estado que hoy tienen las cosas, por haber dado principio a todo con esta entrada en la Isla Hermosa, que al fin le costó la vida. Ni pierde el crédito que le merecieron sus heroicas virtudes por haber muerto en el mar ahogado, pues él mesmo tenía ya esto conocido, según se entiende, por revelación del cielo, y sabiéndolo no huyó cobarde el peligro, antes le miró intrépido, venciendo el celo que ardía en su pecho al amor de la vida. El santo Fr. Jordán también murió ahogado en el mar, y en vida y en muerte resplandeció con grandes milagros, y la Orden le cuenta entre los

santos que han merecido la honra de ser beatificados en esta Religión. Lo mesmo sucedió al venerable P. Fr. Diego Collado, cuya vida se escribió antes de ésta, y tampoco por eso debe perder la opinión que mereció con su valor y celo. Y la razón de esto en todos estos tres varones apostólicos es porque como dijo S. Agustín, no es mala la muerte a que ha precedido buena vida, y así no se debe hacer mucho caso de cómo muere el que necesariamente ha de morir, sino del lugar a donde le obligan a ir cuando muere.

Este siervo de Dios es muy creíble que de la breve agonía con que murió en el mar, pasó a gozar eterno descanso en el cielo, como lo indica y promete su admirable vida, y ansí su muerte fué preciosa en la presencia de Dios, aunque en los ojos del mundo parezca desgraciada. Cuando se supo su muerte en el puerto, fué general el sentimiento de todos, y tal, que no es fácil explicarle con palabras, por sentidas que sean. El General, que venía muy gozoso por la victoria que había alcanzado de los holandeses, viendo su gozo aguado con tan grande desgracia, se encerró en su casa sin dejarse visitar de nadie, y hizo tales demostraciones como si se le hubiera muerto su mesmo padre. Los soldados no podían atajar sus lágrimas. Los chinos cristianos y infieles, que de unos y otros había muchos en Manila, lloraban tan amargamente la muerte de su buen P. Fr. Bartolomé, que fué necesario que el General saliese a consolarlos, estando él más necesitado de consuelo que todos. Los religiosos, a quien la desgracia tocaba más de cerca, con razón excedían a todos en el sentimiento, y no les quedaba más consuelo en el fatal estrago que las olas crueles habían hecho en su precioso tesoro, que considerarle patrón y abogado perpetuo de lo que con tanto trabajo allí había comenzado. No sólo en su Religión, sino en otras le hicieron muy suntuosas honras, y el Gobernador de Manila también las mandó hacer, que allí fué donde se sintió más su muerte, porque allí estaba más conocida su vida. Los chinos con voces tristísimas que movían a todos a compasión, le llamaban por su nombre, aclamándole padre, y repitiendo a voces los beneficios que dél habían recibido, y en virtud de éstos hasta los chinos infieles le hicieron honras. Murió al principio del mes de Agosto del año de 1629.

CAPÍTULO XLI

De algunas maravillas que obró Nuestro Señor por la intercesión de este gran siervo suyo.

Ni profecías, ni milagros, ni grandes maravillas son argumento evidente de santidad de quien las obra, porque bien puede uno hacer milagros y profetizar, y con todo eso, si le falta la caridad, no solamente no es santo, sino que como S. Pablo dice, es lo mesmo que nada. Mas cuando a la caridad y otras grandes virtudes acompañan obras maravillosas, que es muy ordinario en los grandes amigos de Dios, sin duda que los milagros son buen testimonio de las virtudes, y uno y otro averiguado prueba la santidad. Ya se han visto en todo el discurso de la vida de este gran siervo de Dios sus excelentes y heroicas virtudes. Lo que ahora falta es referir sus milagros. No se halla noticia de que haya hecho cosa alguna de este género después de muerto, pero las que hizo en vida son tales que prueban suficientemente su gran santidad. Cuando se fabricaba la iglesia que hizo en el Parián de los chinos, dedicada a

los Tres Santos Reyes, en una ocasión tiraba mucha gente de un gran madero para ponerle donde había de estar en la fábrica. Llevábanle sobre unos palos algo cuesta abajo, y comenzó a rodar con tal ímpetu tras los que le llevaban, que aunque viniera mucha gente a detenerle, no fuera posible. Iba delante un peón tirando de la cabeza del leño, y éste iba a encontrarse con otro que estaba atravesado a las espaldas del hombre. Diéronle voces para que se apartase, porque los dos leños no le matasen cogiéndole en medio; mas el ruido era tan grande que él no pudo percibir lo que decían. Estaba el P. Fr. Bartolomé Martínez viendo lo que pasaba, y lastimándose del peligro del hombre, que no era menor de perder entrambas vidas, temporal y eterna, porque era chino infiel, levantó juntamente las manos y los ojos al cielo, y pidió favor para él. Fué cosa maravillosa, porque dando el leño que venía rodando tan grande golpe en el otro, que le hizo estremecer, y cogiendo al hombre en medio de suerte que a juicio de todos quedaba hecho tortilla, quedó preso entre los dos leños por unos calzoncillos muy justos que traía, sin que ni uno ni otro leño tocase en su cuerpo. Fuéronle todos a ver, que menos que viéndole no creyeran que estaba vivo, y admirándose de tan singular prodigio, dijeron los infieles que era grande el Dios de los cristianos, y que podía mucho con él el Padre Fr. Bartolomé Martínez.

En la mesma fábrica, al levantar los arigues del crucero, que eran maderos mucho más gruesos que los del cuerpo de la iglesia, tiraban de uno muchos hombres hacia cuatro partes, para que fuese derecho, con maromas nuevas. Iba un oficial sentado sobre el arigue teniendo cuenta con las vueltas de las maromas porque no se soltasen. Quebróse una, con que aflojaron las otras, y huyeron todos con mucha razón temerosos de que el arigue cayese sobre ellos y los matase, dejando por muerto sin remedio al que iba encima de él. Mas el P. Fr. Bartolomé, que estaba a la mira, la puso en Dios con gran confianza pidiéndole misericordia para aquel hombre, y el efecto mostró claramente había oídose su oración en el cielo, porque el arigue se arrimó luego a un andamio hecho de cañas que allí había, asióse el hombre de ellas, y como pudo vino abajo más muerto que vivo, porque con el gran susto se le había helado la sangre en el cuerpo. Llegaban todos a verle como a resucitado, y él tuvo aquella merced por poco menos, y reconociendo que había venido de la mano de Dios por las oraciones del P. Fr. Bartolomé, se hizo cristiano, que antes no lo era.

La iglesia pequeña que el P. Fr. Bartolomé hizo hacer en el mesmo Parián para mientras se fabricaba la grande, salió poco firme y amenazaba ruina, de suerte que pareció conveniente derribarla, porque ella no se arruinase con mayores daños. Subieron para esto veinte o más hombres al tejado, y él no sufriendo tanta carga dió consigo y con ellos en tierra, dejándolos enterrados entre los despojos, y al juicio de los que lo vieron, sin remedio muertos. Fuése el P. Fr. Bartolomé a su celda a llorar amargamente sus culpas, por las cuales creía él sucedían estas cosas, y hecha una breve oración al Señor, salió a buscar quién los desenterrase, para enterrarlos más de asiento, juzgando no estaban para otra cosa. Quitaron toda la máquina que estaba sobre ellos, de tierra, piedras y tejas y madera, y halláronlos buenos y sanos con grande admiración de todos. Díjole uno de los que estaban presentes: Padre Fr. Bartolomé, por aquí anda la mano de Dios. Y él respondió: No dude Vmd. de eso, que los Santos Reyes, patronos de esta iglesia y de la conversión de esta gente, son medianeros delante de Dios para que haga a vista suya semejantes obras, y les mueva los corazones a recibir su ley. Díjolo de tal suerte, que parecía haber tenido revelación de ello.

En un pueblo de indios naturales de aquella tierra, que se llama Quiapo, y dista del Parián de los chinos poco más que un tiro de mosquete, se prendió una noche fuego en medio del lugar. Soplaba el viento tan recio, que el fuego lo iba talando todo, y era de suerte que los vecinos, perdidas las esperanzas de poder remediarlo, ya no hacían diligencia ninguna, teniéndolas todas por excusadas. Fué allá el P. Fr. Bartolomé con su compañero, y mandó hacer algunas para defensa de las casas que quedaban a un lado, por si acaso se volvía el viento, que no tardó en volverse, y llevando el fuego hacia aquellas casas, prendió en una de ellas, a cuyo abrigo estaban los dos Padres, teniendo las espaldas al río que estaba muy vecino, y quedaron combatidos de dos enemigos, fuego y agua, de tal suerte que huyendo del uno, venían a dar en el otro y a morir a sus manos. Levantó las suyas el P. Fr. Bartolomé al cielo, y el corazón a Dios, y haciendo la señal de la cruz contra el fuego, le hizo parar en la mitad de la casa, siendo toda como yesca para él, y allí fuego y viento quebrantaron al punto su furia sin poder resistir. Quedóse el compañero admirado, y venerábale de allí adelante como a un santo del cielo.

No solamente estos elementos daban muestras de tenerle respeto, porque los mesmos demonios lo hicieron en varias ocasiones. Yendo el P. Fr. Bartolomé caminando de España a Filipinas, halló en Méjico una persona enferma, al parecer, de gota coral, y tenida por tal de todos en aquella tierra. Mas el siervo de Dios, en viéndola, le conoció que estaba endemoniada, y hizo al demonio que se declarase, y luego que saliese de aquel cuerpo, como lo hizo bien contra su voluntad.

De un novicio había duda en Manila si se había vuelto loco o endemoniado, y con algún fundamento, porque de entrambas cosas daba indicios. Mas el P. Fr. Bartolomé sacó a los religiosos de la duda, haciendo al demonio que se explicase y que dejase libre al novicio.

Un caso le sucedió muy singular y parecido a otro que de N. P. Santo Domingo cuentan las historias, cuando el demonio en traje de penitente se fué a confesar con los religiosos, para excitar en ellos afectos torpes, y N. Padre Santo Domingo conociéndole le echó del Convento. Entróse el demonio en el cuerpo de un hombre, y para ver si podía desta suerte manchar la pureza del P. Fr. Bartolomé, no pudiendo de otro modo, se fué un día a confesar con el siervo de Dios, y comenzó a decir tales cosas, que bastaran a inficionar al más ángel. Comenzó a sentir el P. Fr. Bartolomé la dificultad, y estando en lo superior de su espíritu con gran vigilancia para alcanzar perfecta victoria, advirtiendo la novedad del suceso, se puso a pensar qué sería. Vínosele al pensamiento si acaso era demonio, o por lo menos endemoniado. Hizo una breve oración al Señor, y con un rayo de su divina luz quedó del todo confirmado en su pensamiento. Mandóle entonces al demonio que se declarase. Hízolo a su pesar, dando consigo en tierra, y echando espuma por la boca y haciendo otros visajes, se estuvo así hasta que el siervo de Dios hizo la señal de la cruz sobre el pobre hombre y le aplicó unas reliquias, con que luego quedó sosegado.

Fué también dotado este varón santísimo de espíritu profético, y con él profetizó mucho antes la jornada que él hizo a Isla Hermosa, con todas sus circunstancias y con tanta certeza, que era imposible dejar de saberlo por revelación divina, porque todo lo que dijo salió tan verdadero que después para quien se lo había oído, ya no era cosa nueva.

Navegando con un religioso lego a la Nueva Segovia, dió en regalar y agasajar mucho a un chino mozo y rico que iba en la mesma nave con ellos. Parecióle al compañero demasiada llaneza, y aunque no dijo nada, el Padre

le conoció el pensamiento y le dijo: Sepa, Hermano, que este infiel dentro de ocho días ha de ser cristiano. Y ansí fué, porque en llegando a donde iban, al mozo le dió una calentura, y llamó al P. Fr. Bartolomé para que le bautizase, y él lo hizo.

En el mesmo viaje les salió al encuentro una embarcación no conocida. Decíale el lego que saltase en tierra por si acaso era navío de cosarios. Él se detuvo un poco en responder, como consultando con Dios el negocio, y luego le respondió que no tuviese pena, que era navío seguro, y esto antes de poder conocerle, y ansí fué, porque era un navío de japones.

Muchas veces profetizó su muerte, diciendo que había de morir ahogado, y una entre otras estando a pique de ahogarse, porque el navío en que iba con otra mucha gente, dió en un bajío no conocido tan terrible golpe, que se quebró un pedazo de la quilla, y todos los que en él iban se daban ya por muertos, entonces el siervo de Dios acudió a valerse de una imagen de S. Josef que iba en la popa, y dijo a voces al Santo: «Bien sé que he de morir ahogado, pero no sea en esta ocasión, porque no perezcan tantas almas como aquí van conmigo». Y parece que como a otro S. Pablo, a quien se pareció mucho en padecer naufragios, le hizo Dios donación de la gente que con él iba, porque contra toda esperanza humana se libraron todos, y en testimonio de tan milagroso caso llevaron consigo el pedazo de navío.

En Isla Hermosa viéndose una vez el General del campo muy afligido porque no había en los almacenes del Rey bastimentos para tanta gente como tenía a su cargo, fuése a comunicar su cuidado con el siervo de Dios, y él le dijo que no le diese pena, porque no acabaría de gastar los que tenía antes de venirle otros. Y así fué, porque el día siguiente llegó una nave de chinos cargada de trigo y otros bastimentos, con que quedó la necesidad remediada, y cumplida la palabra del siervo de Dios, de cuya vida y milagros, para que su santidad sea conocida, bastará lo dicho.

CAPÍTULO XLII

Del P. Fr. Íñigo de Santa María, varón apostólico en la Provincia de Filipinas.

El P. Fr. Íñigo de Santa María fué natural de la ciudad de Burgos y hijo de padres nobles. Llamóse su padre Diego Ruíz de Santa María y su madre D.ª María de Velasco. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1578, a 29 de Marzo (1). Fué el P. Fr. Íñigo varón religiosísimo siempre y de tanto celo de la salud de las almas, que le hizo pasar a las Islas Filipinas, siendo uno de los primeros que allá pasaron. De allí pasó a Camboja a tratar de la conversión de aquellos indios en ocasión que el Conde de Bailén, capitán general de aquella tierra, pidió a la Orden religiosos que fuesen a predicar en aquella provincia de Camboja el santo Evangelio, habiendo precedido antes de esto petición de la mesma tierra, cuya embajada oyó este caballero con grande gusto, como también la Religión su petición. Tratóse lue-

(1) «29 de Abril, día del gloriosísimo mártir S. Pedro de Verona», escribe equivocadamente el P. Araya. Pero el *Libro de Profesiones* está claro, folio 329.

go de enviar sujetos a propósito para tan alto y tan santo ministerio, y luego pusieron todos los ojos en el P. Fr. Íñigo de Santa María, que en aquel tiempo resplandecía en la Provincia como un gran lucero, y señaláronle por compañeros al P. Fr. Alonso Collado y al P. Fr. Jerónimo de Belén, de los cuales le hicieron vicario.

Era jornada que por los grandes peligros pedía compañía, y ansí les envió el Gobernador con seis soldados, cartas y presentes para Camboja. Tuvo el P. Fr. Íñigo muy buen suceso en esta jornada, porque aunque al principio tuvo mal tiempo y varios accidentes, al fin llegó al puerto con salud y fué muy bien recibido, porque al segundo día de su llegada vino al puerto un recado del Gobernador y gente para llevar a los Padres, todo por orden del Rey, que enviaba a pedir la carta del Gobernador de Manila. Y luego inmediatamente envió el Rey más gente para dar priesa a la ejecución de todo esto. Envió el Rey, para que llevasen la carta, el elefante en que él solía andar, muy bien enjaezado y un sillón encima con un bufete, y sobre él una caja tan bien dorada que parecía de oro, donde se pusiese la carta, y unas como andas que allá llaman *crei*, y en que andan los príncipes, para que fuese el presente. Y también envió caballos para que fuesen los religiosos y los españoles, haciendo todo esto para explicar el buen afecto con que los recibía. No quisieron los religiosos ir a caballo, excusándose con la obligación y leyes de su profesión, y así se fueron todos a pie hasta la Corte con grande acompañamiento de la guarda del Rey, arcabuces, catanas y cuchillos, astas y morriones. Esperaba el Rey en su sala, a una ventana, acompañado de todos los grandes de su Corte, vestido de seda colorada, y en la cabeza una corona de muchas sedas a modo de tiara, y al recibir a los Padres se sentó en estrado bajo, y los grandes en el suelo, las manos puestas, que es la mayor cortesía de aquella tierra. Los religiosos y los españoles le hicieron la cortesía que a un grande príncipe de la tierra se suele hacer, y él les dió asiento entre los grandes que le asistían. Hecha la embajada, preguntó el Rey a los religiosos, si se habían de quedar allí, y respondiéndole que si, mostró gusto, y se concluyó con esto la primera visita. Después llamaba el Rey a los religiosos, y hacíalos sentar junto así, estando él sentado en un colchón de damasco muy fino. Hacíales preguntas y caricias, tomábales las manos, mirábales los hábitos, mas hacía todo esto con cortesía, gravedad y mesura. Al P. Fr. Jerónimo de Belén, como era portugués, decíale la gran confianza que sus antepasados habían hecho de los portugueses de Malaca, lo mucho que les habían querido, y lo mesmo decía a los castellanos de la gente de las islas de Luzón, y que él tenía el mesmo corazón, porque a las demás naciones no las tenía por gente de ley.

Todo esto hacía mucho al caso para el fin que el santo Fr. Íñigo pretendía, y en parte lo consiguió muy presto, porque el Rey les dió licencia para hacer iglesia y casa donde y como quisiesen. Comenzóse a labrar luego al punto, y aunque por andar las cosas del reino alborotadas no se acabó tan presto, el P. Fr. Íñigo no salió de allí hasta dejarla acabada del todo. Dedicó la iglesia a S. Pedro Mártir (1), y en su día se dijo también la primera misa, enviando el Rey para la fiesta todos sus músicos. Esto obró allí el P. Fray Íñigo con su prudencia y maravilloso ejemplo, dejando las cosas en tal estado, que ya la gente acudía a oir la doctrina, y hasta los sacerdotes de aquella

(1) «En cuyo día había hecho profesión», se lee en el MS. pero con esta nota, de la misma mano que el MS. en el margen inferior: «No fué en este día la profesión, como se ve en el Libro antiguo de las Profesiones».

tierra la aprobaban, que no es cosa de poca admiración. Dejó las cosas en este estado, porque le fué forzoso volver a Manila a un negocio grave y muy del servicio de Dios, y fué que pidió el Rey de Camboja que fuese uno de los Padres a Manila a pedir socorro de soldados y religiosos para evitar algunos alborotos y reprimir la furia de los sianes, chinos y conchinchinos, y mucho más de los moros que allí se habían juntado, los cuales con grande riesgo de los españoles y religiosos hacían furiosos acometimientos las más de las noches con grande aborrecimiento de la Cristiandad. Y como esto era negocio de tanta importancia para conservar la fe en aquella tierra, el P. Fr. Íñigo, que era su fundador y en cuyo pecho ardían vivísimas llamas de amor y celo de la honra de Dios, luego se ofreció de muy buena gana a hacer el viaje y dar la vuelta a Manila. No era nuevo en el P. Fr. Íñigo obrar con tan fervoroso celo, porque dende el principio de su santísima conversación en aquella tierra siempre se le conoció la mesma ansia, y ansí siempre hizo grandísimo fruto con sus sermones, doctrina y ejemplo. Fué insigne predicador y afectuosísimo honrador de los Santos. Hacíase lenguas en sus alabanzas, cuando predicaba de ellos, porque de las vivas llamas que ardían en su pecho, salían afuera como evidentes señales de su incendio, con cada palabra una centella que abrasaba los corazones de sus oyentes, aficionándolos con grande eficacia a la virtud.

Por estas excelentísimas prendas, muy proprias de un gran varón apostólico, mientras el P. Fr. Íñigo vivió en la Provincia de las Filipinas siempre echaban los Padres de aquella Provincia mano de él para cualquiera cosa de importancia que se les ofreciese, especialmente con la experiencia que ya tenían de que en todo cuanto hacía, no sólo tenía grande acierto, sino muy buenos y muy felices sucesos, y ansí como con la ocasión dicha dió la vuelta de Camboja a Manila, al punto le embargaron el cuerpo para que fuese a una jornada que se ofreció, cuyo fin era pacificar unos indios que se llamaban itaves, en la provincia de la Nueva Segovia, y ésta concluída con tan prósperos sucesos como tenía siempre, quedó por vicario de la ciudad de los españoles en aquella provincia.

CAPITULO XLIII

De lo que el P. Fr. Iñigo obró siendo prelado, y su muerte.

En el tiempo que el P. Fr. Íñigo estuvo siendo vicario en la ciudad de los españoles, hubo un año de tan grande hambre en toda aquella tierra, que hubieran perecido muchos, ya de los indios, ya de los españoles, si Dios con su paternal providencia no les hubiera enviado al P. Fr. Íñigo de Santa María para su remedio. Viéronse casi todos forzados a vivir de limosna, y iban al Convento muchos, ansí de los indios como de los españoles, a que les socorriesen, y el P. Fr. Íñigo lo hacía tan abundantemente, que fué corriendo voz en la ciudad de la grande liberalidad con que daba limosna. Como la necesidad les obligaba, y la dulzura de la caridad les atraía, fuéronse multiplicando los pobres de suerte que si al principio eran muchos, después acudían muchos más, y él a todos daba con alegría, sin reparar en que era posible que le faltase para su Convento. Temieron esto los religiosos, juzgando

que al mejor tiempo faltaría el arroz, según se iba distribuyendo sin tasa. Mas no fué así, porque con darse limosna a todos cuantos iban a pedirla, hubo suficiente arroz para todo el Convento, como si no se hubiera dado a los pobres, multiplicándolo Dios, por cuyo amor se daba, que nunca se deja alcanzar de cuenta de los que fiados en su bondad y piedad acuden a las necesidades de sus prójimos sin mirar a otra cosa.

Estando el P. Fr. Íñigo en esta ocupación, le llamó el Provincial a Manila para enviarle a esta Provincia de España por procurador de aquélla, para que llevase religiosos que ayudasen a la conversión y instrucción de los indios, y en Manila pareció que era más conveniente para el bien de aquella Provinciá que se quedase en ella, con que cesó la jornada a España. Vacó luego el priorato de Manila, y hicieron al P. Fr. Íñigo prior de aquel Convento, y él comenzó entonces a resplandecer con singular claridad en aquella ciudad. Predicaba, aconsejaba y enseñaba a todos, aclarábales las dudas, quitábales los escrúpulos, y siendo todo para todos, a ninguno faltaba. No quitaba el acudir con puntualidad a los de fuera el acudir al gobierno del Convento, ni el gobierno del Convento le impedía las asistencias de afuera. Todo lo acomodaba de tal suerte que todo le era fácil, y él para todos era un ministro muy útil. El deseo del bien de sus prójimos le hacía tratar con ellos muchos y muy importantes negocios con tal prudencia, que todos se componían con acierto, y el del aumento de la religión en sus súbditos le hacía asistir con puntualidad a todo. En este punto era celosísimo, pero sin ser cansado, porque con la suavidad de su condición de tal manera atraía y inclinaba a su parecer los corazones de sus súbditos, que sin violencia venía a hacerse dueño de todos ellos, y imprimir en ellos todo cuanto quería, como se suele imprimir el sello en un poco de cera.

Era singularmente devoto de las gloriosas vírgines y mártires Santa Cecilia y Santa Úrsola, y valiéndose de ellas para el gobierno de su Convento encomendó a cada una un dormitorio, para que cuidasen de él y mirasen por los religiosos que allí vivían. Muchas veces experimentó el P. Fr. Íñigo lo mucho que le valían tales devotas y intercesoras, pero entre todos fué muy singular el caso que le sucedió pasando por la provincia de Pangasinán. Llegó a un pueblo que se llama Calafio, con harta necesidad de algún alivio, pero en ocasión que el religioso que estaba en él, se hallaba tan sin prevención para poder agasajarle, que un poco de pescado que quisiera darle, por entonces no lo tenía para sí. Fuéronse los dos paso a paso a la orilla del río, adonde estaba un chino pescando, por si acaso sacaba algún pescado con que ellos pudiesen socorrer su necesidad, y díjole el P. Fr. Íñigo al chino: «En nombre de Santa Cecilia saca una liza». Echó el chino la red en el río, y sacó una liza sola, sin sacar otro pescado con ella. Díjole que echase otra vez la red y sacase en nombre de Santa Úrsola una anguila. Echó la red, y sacó también la anguila, con que tuvieron bastante pescado para comer, y el P. Fr. Íñigo muchas gracias que dar a sus santas devotas, que acudiéndole en cosas tan menudas, sin duda no le faltarían en las principales, siendo como son los Santos de la condición de Dios, que en las cosas más principales y en las mayores necesidades nos ayuda más. Esto hace generalmente con todos, pero con los que son muy suyos, siempre se muestra muy cuidadoso. Ansí lo hizo con la bienaventurada Sor Margarita, hija del rey de Hungría, cuando siendo de diez años y viendo a otras niñas de la mesma edad jugando en el Convento, cuando ya por haberse puesto el sol no vían, les preguntó si querían que ella hiciese que saliese el sol para que viesen a jugar, y habiendo ellas respondido burlándose que sí, se fué a un rincón a hacer oración, y salió el sol cuando se

acababa de poner, queriendo Dios dar gusto en aquella niñería a su esposa, que así obra Dios con los amigos a quien quiere mucho, y ansí parece que obró ahora con el P. Fr. Íñigo, pidiéndolo sus gloriosas devotas. Cosa era que importaba muy poco que el chino que estaba pescando, sacase la liza y la anguila, o no las sacase, como sacase otro pescado que pudiesen comer y con que socorriesen su necesidad, pero pedíalo el P. Fr. Íñigo a sus devotas, y no quisieron dejar de consolarle, y ansí salió la liza cuando pidió que saliese liza, y anguila cuando pidió que saliese anguila, con no poca admiración del compañero.

Notáronsele al P. Fr. Íñigo algunas profecías probadas por verdaderas con los sucesos. Dijo una vez echándose los Santos, como es costumbre el día de Año Nuevo: Yo apostaré a que me salen Santa Úrsola o Santa Cecilia, y así sucedió. Otra vez estando los capitulares juntos en Manila para hacer elección de provincial, dijo el P. Fr. Íñigo al que estaba a su lado en la Salve: «No está en Completas el que ha de ser provincial», y luego se vió la verdad de esta profecía, porque ninguno de los que estaban en Completas lo fué. Y esto lo dijo sin que hasta entonces hubiera nadie hablado palabra ni de aquel sujeto ni de otro en orden a la elección. A otro religioso, cuando él más lejos estaba de pensar en eso, le dijo que había de ser provincial, y así sucedió. De sí mesmo dijo que no había de morir dentro de la Provincia, y así fué, porque enviándole una vez la obediencia a predicar el santo Evangelio a Camboja, en una tormenta que sobrevino, murió ahogado. Cuando se supo su muerte en Manila, fué muy sentida y llorada de todos, porque aunque podían alegrarse de tener un compañero más en el cielo, y tener esto por cierto, según había sido la vida del P. Fr. Íñigo, y según la ocupación en que le había cogido, yendo por la obediencia a alumbrar y convertir infieles, y añadiendo a esto que como había sabido que no había de morir dentro de la Provincia, es muy creíble que supiese el cuándo y cómo por revelación divina, y con todo eso voluntariamente abrazase la muerte por no faltar ni a la obediencia ni al ministerio evangélico que iba a ejercitar, después de todo eso, la falta que acá tales religiosos hacen, debe ser muy llorada.

CAPÍTULO XLIV

Del P. Fr. Miguel de S. Jacinto, varón apostólico en las Filipinas.

Este Padre que en la Provincia de Filipinas se llamó Fr. Miguel de San Jacinto, en ésta de España se llamaba Fr. Miguel Martín. Hizo profesión el día de S. Simón y Judas en este Convento de S. Esteban el año de 1586, siendo General de la Orden el Rmo. M. Fr. Sixto Fabro de Luca. Fué natural del Casar de Cáceres, en la provincia de Extremadura, y siendo pedagogo en la casa de novicios de este Convento, con santo celo de la salud de las almas se asignó a las Filipinas y pasó allá el año de 1594. Vivió en aquella Provincia religiosísimamente treinta y tres años poco más o menos, porque el año de 1627 ya había muerto, y así en las Actas de un Capítulo que se celebró este año en aquella provincia, se hace mención de este Padre con estas palabras: «En la provincia de la Nueva Segovia falleció el M. R. P. Fray Miguel de S. Jacinto, sacerdote y Padre antiguo, y uno de los primeros que

fueron a la conversión de aquella provincia y la convirtieron a la ley evangélica. Fué dos veces provincial dignísimo en la Religión, y habiendo perseverado muchos años en el ministerio evangélico entre los indios, acabó en ella felizmente sus días». Esto dicen las *Actas* de aquel Capítulo (1).

Cuando pasó este Padre a las Filipinas, habiendo muerto en Méjico el P. Fr. Alonso Delgado, que iba por vicario de todos los religiosos que entonces pasaban, ellos viéndose sin cabeza eligieron por su prelado al P. Fr. Miguel. En llegando a Manila le envió la obediencia a la provincia de la Nueva Segovia a que llevase adelante lo que el Sr. D. Fr. Diego de Soria allí había comenzado en aquella bárbara nación, gente indómita y la más belicosa de aquellas islas. Y con ser de esta suerte, el P. Fr. Miguel con su prudencia y principalmente con el favor de la divina gracia domó su cerviz, y los trajo al suave yugo de la ley de Jesucristo. Fué cuidadoso ministro, diligente examinador de la lengua, perpetuo celador de la religión, y el religioso más amigo de la probreza evangélica que en toda aquella provincia se conocía. Si algún religioso aficionado a alguna alhaja de las que él tenía, Diurno, Horas o Breviario, se la pedía, luego se la daba; y si alguna vez se la negaba al principio por haberla él menester, después haciendo escrúpulo de tener puesto el afecto en cosa de este mundo, se la daba o se la trocaba por otra, yéndole a buscar para esto con mucho cuidado. Hacía oración continuamente a Nuestro Señor pidiéndole muy encarecidamente que no le sacase de esta vida siendo prelado, y Su Majestad se lo concedió, porque habiendo sido vicario de muchas casas, vicario provincial de la Nueva Segovia y dos veces provincial, le llamó el Señor no lo siendo, y viviendo en Masi, pueblo de los primeros que convirtió, y de los que más trabajo le habían costado. Murió a 25 de Abril ahogado en su propria sangre, que se le subió a la cabeza, habiéndose confesado generalmente dos o tres días antes en sana salud y con entero juicio en el pueblo de Abulug, donde murió, y donde descansa su venerable cuerpo. Hizo gran falta en aquella provincia, y ansí fué por todas partes muy sentida su muerte. Hiciéronle los indios de los pueblos Abulug, Masi, Pata y Canavengán honras muy costosas, dando limosna para que se le dijesen más de quinientas misas a cuatro reales cada una, cosa que para el poco posible de los indios fué una demostración muy honrada con que manifestaron el grande amor que le tenían, y cuán agradecidos estaban por haberles reducido con su industria y trabajo a la fe de Jesucristo. Después que este Padre llegó a las Filipinas, escribió una carta a este Convento de S. Esteban para aficionar a los religiosos de él a que pasasen a aquella Provincia por la mucha necesidad que allí ha habido siempre de ministros. Y porque lo que la carta contiene, da más luz a la vida apostólica de este religiosísimo Padre, me ha parecido ponerla aquí. Escribióse la carta en Santo Domingo de Manila a 25 de Julio del año de 1604, y dice así:

«En esta tierra hay una provincia que llaman Cagayán, en la cual yo resido ha más de nueve años, y aunque indignísimo, he sido de los primeros fundadores de ella. Hallámosla muy cerril y que había costado mucha sangre, por ser la gente de ella muy valiente y de muy buenos entendimientos. Entre otros vicios que tenía la gente de esta tierra, era ser muy dados a supersticiones, con que servían al demonio, el cual decían los indios que les daba sus respuestas en algunos hombres y mujeres con quien tenía especial pacto, y tenía algunos lugares en particular dedicados para sí y su servicio. Diré de

(1) Según las crónicas de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, el P. Provincial Fr. Miguel de S. Jacinto falleció el 26 de Abril de 1625.

uno, de que soy testigo de vista. Aquí cerca de un pueblo está un montecillo de mucha espesura de árboles, el cual tenían dedicado al demonio, y el demonio le tenía por suyo, y afirman que le defendía de manera que si le cortasen cualquier palito, luego se revolvían los cielos, y los vientos batían tan furiosos, que parecía que querían hundir el mundo, y de hecho destruían los pueblos. En particular sucedió una vez que pasando por allí un caballero del hábito de Alcántara, llamado D. Luis Pérez de las Mariñas, hijo del Gobernador de las islas, le fué forzoso hacer noche cerca de aquel montecillo, y para hacer algunas cabañas en que guarecerse, hubieron de cortar de allí algunos árboles, aunque contra la voluntad de los indios. Al anochecer se revolvió el cielo, y se alborotaron los vientos de manera que en el lugar derribaron muchas casas, y con la fuerza de los vientos se arrancaron muchos árboles del bosque, y las olas del mar crecieron de manera que llegaron a las cabañas tan furiosas que los que estaban en ellas, pensaron perecer, y para guarecerse no tuvieron otro remedio sino huir con tal priesa, que dejaron la mayor parte de las cosas que llevaban, y entre ellas dejó el caballero algunas joyas de mucho precio.

»Esto atribuían al demonio que estaba apoderado de aquella montaña, mas después que llegamos nosotros a poblar allí, y yo para nuestro edificio hice cortar y traer muchas carretadas de madera de aquel bosque, nunca sucedió cosa alguna de las que solían, no sin gran espanto de los indios, que con ver esto y el buen ejemplo que los frailes de la Orden les dan, han recibido con gran firmeza la fe, y está aquella provincia la más quieta de todas las islas, que es cosa maravillosa ver la gran cristiandad y devoción con que viven, y la que en especial tienen cuando comulgan. La preparación que suelen tener para comulgar es haberles diferido la santa Comunión por mucho tiempo, y luego manifestar su deseo con mucha perseverancia y obras, particularmente con mucho examen de conciencia y de la doctrina cristiana y cosas de la fe, con lo cual les admitimos a que comulguen. Y después de admitidos, antes que comulguen, por ocho días se preparan con especiales ejercicios espirituales, luego con sus confesiones, y la vigilia de Comunión, si es mujer, en su casa se ocupa en santos ejercicios, y a la media noche se levanta a tener particular oración, y si es hombre, duerme en nuestra casa, va a maitines con nosotros a media noche, y a la oración, azótase, y decímosle algunas cosas espirituales, y a la mañana se levantan y si quieren, se reconcilian, y se van a sus casas, vístense como de pascua con los mejores vestidos y joyas que tienen, y ansí vienen a comulgar, y comulgan con tal devoción y lágrimas, que a nosotros mismos nos hacen llorar. Aquel día todo lo gastan en las iglesias de manera que es gloria verlos, aunque es grande lástima que siendo tan grande y tan buena la cosecha, no haya obreros para ella».

Hasta aquí son palabras del P. Fr. Miguel de S. Jacinto, a quien se debió este fruto en aquella provincia.

CAPÍTULO XLV

Del P. Fr. Bartolomé López, varón apostólico en las Filipinas.

ENTRE los primeros fundadores de la Provincia de Filipinas salieron de esta Provincia de España tres hijos de este Convento de S. Esteban, que fueron, el P. Fr. Alonso Jiménez, el P. Fr. Bartolomé López y el P. Fray

Juan de Hunutria *(sic)*, como lo dice la mesma *Historia de las Filipinas*. De estos tres el P. Fr. Juan de Hunutria debió de volverse muy luego a los principios a España, porque después de haberle contado la misma *Historia* entre los que fueron a aquella tierra, no vuelve a tratar de él. Del P. Fray Alonso Jiménez ya ha tratado esta historia, y ahora diremos del P. Fr. Bartolomé López. Era natural este Padre de una aldea del arzobispado de Zaragoza, y hizo profesión en este Convento el año de 1580, a 17 de Junio. Fué siempre hombre de mucho espíritu, y como tal no sólo se determinó a hacer la jornada, sino que estuvo siempre constante en sus propósitos, sin que para retardarle fuesen suficientes las muchas dificultades que hasta Méjico había experimentado, ni otras que allí se representaban acerca de la imposibilidad de entrar en el reino de la China, y las grandísimas descomodidades de aquella tierra. Por todo atropelló, y a todo se expuso, queriendo más padecer por la gloria de Dios y por la salud de las almas, que sus conveniencias proprias y que su mesma vida, que esto era lo primero que en esta empresa se aventuraba, pues se vían a cada paso a peligro de perderla. Al fin, fué uno de diez y ocho que perseveraron, pero no fué camino de Manila como los más, porque el que iba por vicario y prelado entre ellos, llevándose consigo los demás para que fuesen derechos a Manila, donde aquella Provincia había de poner sus primeros fundamentos, apartó tres para que fuesen por Macán al reino de China, que fueron el P. Fr. Bartolomé López, el P. Fr. Antonio de Arcediano y el P. Fr. Alonso Delgado. Y no es la menor alabanza del P. Fr. Bartolomé López y sus compañeros haber sido escogidos entre gente tan santa y tan religiosa para ir derechos al reino de China, porque siendo el principal intento de la fundación de aquella Provincia la entrada en aquel reino, parece que habían de ser los más escogidos los que dende luego se destinaban para tan ardua empresa, fuera de que ellos con su proceder lo probaron, aunque se sabe muy poco de lo mucho que hicieron, mas de lo poco que se sabe, no es dificultoso inferir lo mucho que se ignora.

Apenas comenzaron los tres varones apostólicos a caminar, cuando juntamente comenzaron a padecer naufragios, peligros y calamidades. Luego que vieron la costa de la China, antes de llegar a Macán se les hizo el navío pedazos, y ellos salieron vivos a tierra casi de milagro. Pero no los desamparó el Señor, porque aunque la gente de la tierra por su mucha fiereza suelen tratar muy ásperamente a los que por su desgracia llegan a sus playas, en esta ocasión no fué así, porque movió Dios el corazón de un hombre principal, que los llevó a su casa y les regaló sin esperanza de correspondencia, pues no había con qué, porque aun las pocas y pobres alhajas que llevaban, se las había con violencia usurpado el naufragio. Tratóles tan humanamente que ellos se atrevieron a pedirle que les diese una sala donde poder ofrecer sacrificio al verdadero Dios, criador de todas las cosas. Él lo hizo de muy buena gana, y viéndolos tan devotos ansí en el sacrificio de la misa como en las demás oraciones que rezaban, les cobró mucha afición, y la manifestó en ocasiones con muy buenas obras. Viendo esto, le dijeron que pues su modo de vivir le había agradado, les tuviese de asiento para que diesen noticia del verdadero Dios a él y a toda la gente de su reino. Esto no se atrevió a hacerlo sin consultar al Virrey de aquella provincia, mas prometióles solicitarles la licencia, diciendo que en sacándola enviaría por ellos a Macán. Viendo esto el P. Fr. Bartolomé López y sus compañeros, trataron de navegar a Macán con otra mucha gente, donde entraron tan desnudos de todo favor humano como de ropa, por habérsela quitado toda el mar. No obstante la gran desnudez de alhajas, como llevaban puesta la confianza en el Señor, presto se vieron so-

corridos, y edificaron convento en Macán, ayudándoles los portugueses muy liberalmente, movidos del mucho ejemplo que en ellos vían, y de lo que de su santidad contaban los que con ellos habían navegado. Oían de muy buena gana sus sermones, y como la palabra de Dios predicada con espíritu no se vuelve vacía, hicieron con ella maravillosos efectos. Entre otras cosas un buen clérigo, cura de una iglesia, tomó el hábito, y se le asentó tan bien la doctrina de los religiosos, que aunque vivió después muchos años sin ellos, conservó siempre lo que con palabras y obras le habían enseñado, y fué santísimo religioso. Principios eran éstos de que el demonio pudo temer grande daño no sólo en la ciudad de Macán sino en toda la China, de cuya conversión los religiosos trataban, y para esto habían dado principio con la amistad de aquel chino principal que ya dijimos, con quien pasaron cosas que a él le dieron no poco cuidado, y así procuró no dejarles echar raíces, y echarlos de allí, con que aunque según dicen, el chino cumplió su palabra enviando por ellos a Macán, ya no estaba allí cuando lo hizo. Para esto se valió con su astucia del natural de la gente de la tierra, y puso en el pensamiento del Virrey de la India que importaba al bien de aquel reino no permitir allí frailes castellanos, porque tras ellos irían seglares, y podía ser se apoderasen de la ciudad, imaginación que bastó para que el Virrey mandase llevar a la India al Padre Fr. Bartólomé López con sus compañeros, y entregar el Convento a portugueses, como se hizo con tal rigor, que no quisieron permitirles a los tres religiosos volverse a Manila a vivir en su Provincia. Llegaron a Goa los tres clarísimos luceros de aquel siglo y en aquella región, y luego por sus grandes virtudes comenzaron a ser tan estimados de todos como en Macán y en todas partes lo habían sido. Y la fama de su santidad debió de ser causa de lo que entonces sucedió, que fué que un rey de aquellos de la India envió a pedir predicadores del evangelio. En Goa se dividieron estos tres religiosos, porque el P. Fr. Antonio de Arcediano se quedó allí por algunos años leyendo teulugía, y el P. Fr. Bartolomé López y el otro compañero vinieron a España y a Roma a pedir la casa de Macán, de que injustamente habían sido echados, negocio que era por entonces de mucha importancia para que la Orden según su principal instituto introdujese en la China la luz del evangelio. Mucho trabajaron en esto los dos religiosos, mas como el quitársela había sido con capa de que los castellanos no se apoderasen de aquella ciudad, ni bastó la razón ni la justicia para que los portugueses viniesen en ello, y aunque oídas las partes ha habido muchas sentencias de Capítulos generales mandando que la casa de Macán se vuelva a la Provincia de Filipinas que la fundó y prosigue el intento de su fundación enviando predicadores a la China, cosa que los de la India no han hecho, nunca estas sentencias se han puesto en ejecución por la gran contradicción que siempre ha hecho el Consejo de Portugal, contra quien no ha podido la Provincia de Filipinas lograr sus intentos. Al fin después de seis años harto de esperar el P. Fr. Antonio de Arcediano, perdidas ya las esperanzas, se volvió a España, y el P. Fr. Bartolomé y su compañero después de haber padecido grandes trabajos en prosecución de su intento desistieron de él, y todos tres acabaron santamente en España. A la Provincia de Filipinas en lugar del Convento de Macán que había fundado con sus dos compañeros el P. Fr. Bartolomé López, hijo de este Convento de S. Esteban, con ánimo de facilitar la entrada al reino de la China, le dió Dios otro Convento en Isla Hermosa, fundado por otro hijo del mesmo Convento, que fué el P. Fr. Bartolomé Martínez, de quien ya ha hecho mención esta historia,

CAPÍTULO XLVI

De los Padres Fr. Juan de S. Jacinto y Fr. Pedro de S. Vicente.

DEL P. Fr. Juan de S. Jacinto y sus grandes virtudes da noticia la *Historia de Filipinas*, en el libro 2.º capítulo 29. Fué natural este religiosísimo Padre de los Huertos de Segovia. Tomó el hábito y hizo profesión en esta casa, y se le conoció muy bien siempre haber cursado en tal escuela, por haber salido de ella tan bien enseñado que pudo muy bien ser maestro de toda virtud y perfección religiosa. Era observante, penitente y caritativo, y tuvo siempre tal opinión que aun estando en esta Provincia de España le llamaban comúnmente *el Apóstol*. Fuése a serlo con toda perfección en las Filipinas, y allí dió muy bien a entender con sus obras que le venía ajustado el nombre que por acá le habían puesto. Vivió en la provincia de Pangasinán con grandísimo ejemplo. Era muy devoto y muy dado a la oración, y en este celestial ejercicio era tan fervoroso y andaba siempre continuamente tan puesto en Dios, que con las llamas de caridad que le salían al rostro, aficionaba y movía a cuantos le trataban a amar y servir a aquel Señor a quien él de todo punto ya se había entregado. Para los indios en los oficios era padre y madre, socorriéndoles en todas sus necesidades, no sólo haciéndoles algunas limosnas según él podía, sino también con su persona, alma y vida, deseando, si se ofreciese, ponerla por ellos. Enternecíase mucho con ellos como quien tenía por proprios todos sus trabajos, y al paso que él les amaba, era amado de todos. Con ocasión de haber pedido el bautismo unos indios de la provincia de Ituy, fué allá dos veces, jornadas en que padeció grandísimos trabajos, cosa que abrazaba con gran gusto por el bien de sus prójimos, aunque el bien que les hacía, se lo pagasen ellos tan mal como se presumió lo habían hecho estos indios en la ocasión presente. Sintióse enfermo la segunda vez que fué a Ituy, y corrió voz de que los indios le habían dado veneno en una yerba, como ellos lo solían hacer, y herido de ella se volvió a Pangasinán a curarse. Lleváronle al Convento de Santo Domingo de Manila, donde habiendo recibido todos los sacramentos con gran devoción y singular edificación de todos, entregó su alma a su criador. Fué su muerte muy sentida en la Provincia, y en el Capítulo que luego se celebró, se hizo memoria de este Padre con estas palabras: «En Manila salió de esta vida el R. P. Fr. Juan de S. Jacinto, vicario de Manavag, religioso llanamente, de un pecho apostólico, renombre que ganó dende su adolescencia, y se le confirmó con su mucha religión, prudencia, celo y admirable caridad con los pobres, con que de día y de noche con mucha constancia les acudía, muy sediento siempre de la salud de las almas, por la cual enviado a un nuevo ministerio, ejercitado en muchos y grandes trabajos, y con fama de haber sido muerto con ponzoña, acabó esta vida y comenzó la bienaventurada en el cielo».

De otro varón apostólico no menos ejemplar hace mención la mesma *Historia de Filipinas*, contándole entre los hijos de este Convento de S. Esteban, que es el P. Fr. Pedro de S. Vicente. Fué este Padre natural de Zalamea, pueblo bien conocido en España por una imagen de Cristo crucificado que allí se venera. Salió de España el P. Fr. Pedro el año de 1594 para las

Islas Filipinas, donde fué de gran provecho su vida ejemplarísima. Fué famoso ministro en todas las partes donde asistió. Ocupóse primero en el ministerio del Bataan, que por la grande aspereza de la tierra es muy penoso, y luego asistió a los chinos en Binondoc, y en ambas partes fué muy amado de todos, porque era de una condición angélica, que junta con su mucha religión le hacía sumamente amable a cuantos le trataban. Era el P. Fr. Pedro muy aficionado a todo lo bueno, y por esto muy amigo no sólo de los religiosos de mayor virtud, sino también de los indios que trataban de ella, a los cuales ayudaba mucho y les enseñaba y encaminaba con particular cuidado, procurando que fuesen siempre en aumento. De todos sentía bien, y jamás dijo mal de ninguno, cosa en que fué de todos celebrado como de una virtud excelentísima, y sin duda que en las Comunidades es mucho de estimar. Quien más le alababa en esta materia era el P. Fr. Miguel de S. Jacinto, que le amaba mucho, y solía decir de él que nunca le hablaba sino en bien de todos, y que no salía palabra de su boca contra nadie. En el tiempo que vivió en las Filipinas, fué dos veces prelado de Binondoc con mucho aumento en lo temporal y espiritual de aquel ministerio. Fué amado de Dios y de los hombres, y como demás de la gran santidad con que resplandecía, hallaban en él prendas para todo, ocupáronle en muy honrados oficios. El año de 1604 fué difinidor en el Capítulo provincial que se celebró en aquella Provincia, y habiéndose de elegir en él difinidor para el Capítulo general y juntamente procurador de la Provincia en las Cortes de España y Roma, porque no lo había, y era muy necesario, especialmente para conducir religiosos de España a aquella Provincia, cosa precisa para su conservación, para todo esto eligieron al P. Fray Pedro de S. Vicente, que estaba en su pensamiento bien lejos de todo, por tenerse por inhábil para todo. Mas los demás tenían de él tan diferente estimación y concepto, que entre muchos y muy buenos no hallaron otro tal.

No llegó a ejercitar los oficios, mas embarcóse para ejercitarlos y cumplir con la obediencia de sus superiores, y en el mar, donde la muerte le abrevió la vida, mostró muy bien la gran perfección de sus virtudes, y especialmente en el punto de pobreza evangélica, que en un religioso, especialmente con la circunstancia de venir de las Indias, debe estimarse más que se suelen estimar las riquezas, cuando los que de allá vienen las traen. Había sido este Padre diez años ministro entre los indios chinos, de los cuales muchos eran ricos, y todos de su condición liberales, y ansí el no traer consigo nada sin duda no fué porque no pudo, sino porque no quiso, estimando más el tesoro de la pobreza que el oro. Y se puede con toda verdad decir de él lo que el Espíritu Santo asegura que hace a un hombre santo, diciendo: «Bienaventurado el varón que no se fué con cudicia tras el oro, ni esperó en las riquezas y tesoros. ¿Quién es éste, y le alabaremos? porque hizo en su vida maravillas». Todo esto viene con propriedad al siervo de Dios Fr. Pedro de S. Vicente, que pudiendo ser rico, no quiso, y pudiendo tener mucho, lo despreció todo. No sólo no quiso traer dinero, que parece lo más contrario a la pobreza, sino que otras muchas cosas que pudiera traer para su Convento de S. Esteban de alhajas curiosas de por allá, que acá por curiosas se estiman, y allá por ser muy comunes se desprecian, también las dejó, pudiendo, por venir más pobre. Al fin se embarcó tan pobre y desnudo, que ni para sí ni para los negocios que llevaba a su cargo, quiso traer ni una blanca, fiando para uno y otro en Dios y en su amparo, que es para todos padre piadosísimo, y mucho más para quien de esta manera fía de su bondad. Venía riquísimo con sola esta confianza, pareciéndole que en ella traía muy sobrado para sus largos caminos y graves negocios que había de solicitar en Roma y en España. Traía

consigo sola una manta vieja, que era su cama y abrigo por mar y por tierra, sin traer más alhajas ni más ropa, fuera del hábito de la Orden con que venía vestido, temiendo más la imperfección más mínima en el estado que profesaba de santa pobreza, que todos los males y descomodidades del mundo. Y como esto es tan conforme a los documentos santos que Cristo dió en el Evangelio a sus santos discípulos, no fué temeridad arrojada, sino confianza santa, porque el que manda a los pobres evangélicos que caminen así, se encarga de socorrerles en sus necesidades.

Con esta perfección evangélica mereció el P. Fr. Pedro una muerte tan ejemplar y tan santa como tuvo. Murió en el mar al fin del año de 1604, mas no murió ahogado, sino de enfermedad natural que allí le sobrevino. Y para ejemplo de todos lo que esto leyeren, pondré aquí su testamento, que fué de esta manera: «Yo Fr. Pedro de S. Vicente protesto que muero como fraile de Santo Domingo, sin traer en mi poder oro, ni plata, ni otra cosa, sino solamente una manta vieja, con que me cubro de noche, la cual por amor de Dios ruego den a un muchacho que viene conmigo, llamado Andresillo». Murió con grande edificación de todos los que venían con él, y con grandes muestras de santidad. Y aunque no hubiera dejado otro ejemplo más de éste de tan extremada pobreza, era bastante para inferir de esta virtud en grado tan heroico que había tenido todas las demás con gran perfección. Bien singular cosa era ver a un difinidor de Capítulo general y procurador general por su Provincia en las dos Cortes de España y Roma caminar de esta manera, tan desnudo y tan desprevenido de todo lo necesario para su viaje.

Tuvieron dél grande concepto con mucha razón todos cuantos hombres grandes le trataron, y entre otros el Sr. Arzobispo D. Fr. Miguel de Benavides escribiendo al Virrey de la Nueva España decía de él de esta suerte: «Un Padre de mi Orden va a España, llamado Fr. Pedro de S. Vicente, gran siervo de Dios, docto, hombre sin marañas y sin mentiras. Sabe mucho de la tierra por lo mucho que ha estado en ella, y la noche del levantamiento era vicario aquí junto en una casa, pasado el río de esta ciudad, y él y sus frailes con el buen D. Luis Pérez fueron los que más peligro tuvieron y más trabajaron, porque les arremetieron fuertemente los infieles. Él podrá dar relación a V. E. y será bien verdadera». Este concepto tenía de él el Arzobispo Fray Miguel de Benavides, y el mesmo tenían todos. Solo él sentía muy bajamente de sí, y por eso le honró Dios con una muerte tan ejemplar, para honrarle y coronarle en el cielo por sus grandes virtudes.

CAPÍTULO XLVII

Del P. Fr. Juan Rodríguez, varón apostólico en las Filipinas.

Fué el P. Fr. Juan Rodríguez natural de Barrueco Pardo, en la Ribera de Duero, tierra de Salamanca, aunque aquel lugar no pertenece al obispado de Salamanca por ser juridición de encomienda. Llamóse su padre Juan Rodríguez y su madre Ana García. Eran gente muy piadosa y cristiana, y ansí le criaron con muy buen ejemplo y doctrina, y él salió tan bien inclinado que despreciando las comodidades que en el mundo pueden y suelen buscar los sujetos de habilidad y de ingenio, como él era, y conociendo lo poco

que vale este mundo, se acogió al puerto seguro de la Religión, y pidió el hábito en este Convento de S. Esteban, donde hizo también profesión el año de 1617, siendo General de la Orden el Rmo. M. Fr. Serafino Sico. Comenzó y acabó en este Convento los estudios de artes y teulugía. Mas el principal estudio, que es el de las virtudes, muy superior a todo género de letras humanas y sabiduría adquirida con muchos desvelos, aunque también le comenzó aquí, no le acabó hasta verse consumado en el cielo, porque en este ejercicio quien quisiere aprovechar, cada día ha de comenzar, explicando sus deseos en nuevos fervores. Ansí lo hizo este religiosísimo Padre, renovándose y aumentándose siempre, o como dijo el Apóstol S. Pablo, transfigurándose de claridad en claridad como aquél a quien gobernaba el Espíritu Santo.

Acabados los cursos y estudios en este Convento, se fué a vivir en el Convento de Santo Domingo de Guadalajara, ciudad en que residía entonces la gran sierva de Dios Doña Aldonza de S. Josef. Era esta señora casada y aun en aquel estado mujer de tan excelentes virtudes, que los cuidados del matrimonio no le embarazaban para estar siempre unida con Dios. Tratábala Su Majestad como siempre ha tratado a los muy suyos, dándole del pan y del palo, porque entre gravísimas enfermedades la regalaba con celestiales favores, de que sus confesores, con quien ella los comunicaba todos por no ser engañada, dieron noticia y testimonio después de su muerte. Fueron todos ellos dominicos, y andaba ella siempre con cuidado de buscar los mejores espíritus para escogerlos para que la gobernasen. Y como tenía para conocerlos ojos más que de lince, luego que vió al P. Fr. Juan Rodríguez, descubrió en él lo que deseaba, y luego al punto se determinó a escogerle para padre de su alma. No es pequeño argumento de la virtud del P. Fr. Juan Rodríguez haberle esta señora escogido por su confesor, especialmente siendo él tan mozo y no estando autorizado con puestos, ni tampoco de los de mucha opinión en materia de letras, aunque bastantemente instruído para el ministerio. Pagóse solamente del buen espíritu que en él conoció, que donde le hay, menos letras bastan para gobernar un alma, como no falten las suficientes. Era mujer de superior espíritu, y debió de conocer que el de este Padre tenía mucha conveniencia con el suyo, y así le escogió, que habiendo esto y las letras necesarias, fué sin duda elección de todo acierto. Un testigo que vale por muchos, da testimonio de la virtud de esta sierva de Dios, que es el Sr. Arzobispo de Sevilla D. Fr. Pedro de Tapia, a quien ella comunicó mucho siendo catredático de Alcalá, en una carta escrita a Indias al P. Fr. Juan Rodríguez, donde dice de esta suerte: «La Sra. Doña Aldonza recibió su carta de V. R. fecha en Indias, y estando con cuidado de responder a ella se la llevó Nuestro Señor día de nuestra Madre Santa Catalina de Sena. Ese día la fuí a ver, teniendo aviso del aprieto de su enfermedad, y ya la hallé muerta. Poco antes de la última boqueada llegó el P. Suprior de Santo Domingo, y le puso el hábito de la Orden encima de la cama. Teníale ella ya hecho con gran deseo de morir con él monja profesa, y licencia que de su marido tenía para serlo días había, sino que su enfermedad lo impedía. Volvió en sí, y pidió que se le diesen. Así lo hizo el P. Prior, y inmediatamente le dió la profesión de beata, y en diciendo la última palabra, *hasta la muerte,* expiró. Bien se puede creer que se fué derecha al cielo, pues sobre tantos trabajos, paciencia y virtudes añadió el holocausto de la profesión». Hasta aquí son palabras del santo Arzobispo de Sevilla, que se han puesto aquí para con tal testimonio acreditar el espíritu de esta señora y hacer más creíbles las cosas que siendo suyas, también pertenecen al P. Fr. Juan Rodríguez. Ya había él muerto cuando llegó esta carta a Indias, y así la abrió el prelado del Convento, que

fué quien escribió la *Historia de Filipinas,* y en ella las virtudes del Padre Fr. Juan. No fué, según se cree, sin particular orden del cielo haberle escogido por padre de su espíritu, y debió de ser para que se le pegase a él con el mucho trato que con ella tuvo en las confesiones, que esto suele suceder muchas veces con grande fruto y utilidad en los confesores, que viendo las maravillas que Dios obra en las almas, se alientan a disponerse para merecerlas. Por esta causa, aunque él era su confesor y padre de su alma, solía la sierva de Dios llamarle hijo, y le quería y le trataba como a tal, y podía, porque de verdad lo era, como se verá luego en los sucesos que aquí pondremos, los cuales él dejó escritos al tiempo de su muerte en nombre de tercera persona, pero con declaración que hizo obligado de la obediencia de su confesor de que era él la persona de que hablaban aquellos papeles, y le dió licencia al confesor para que a honra y gloria de Dios pudiese publicarlos.

Era el P. Fr. Juan muy dado a la oración, sin la cual en el camino de la virtud no se puede dar paso. Estando pues una noche en ella, fué tanto el fuego de amor divino que ardía en su pecho, y tan grande la alegría de espíritu que entonces el Señor le comunicaba, que le parecía que estaba fuera de sí. Fué el día siguiente a visitar a su madre y hija espiritual, y ella dándole el pláceme, le dijo: «Anoche buen rato su tuvo V. R. a tal hora. Muy bien lo vi, y de dónde le venía, porque vi a la Virgen Santísima que le tenía en sus brazos entonces». Otra vez encomendándole ella a la Reina de los ángeles, vió a esta mesma Señora que suplicaba a su Hijo por el acierto de dicho Padre en cosas de espíritu. Tres o cuatro veces le sucedió al P. Fr. Juan pedirle a ella que encomendase a Dios negocios de importancia de cierta persona, sin declararle quién era, y siendo él mesmo, y ella le decía sonriéndose quién era la persona, cuál el negocio, y qué suceso tendría. Pero lo que más admiraba era que a cuanto se le preguntaba, respondía luego de repente y sin más consultas: tan a la mano tenía quién le alumbrase. No se le encubría cosa de cuantas tocaban al P. Fr. Juan, aunque fuese lo más interior del alma, de su oración y de sus asuntos en el camino de la virtud. Y diciéndole él una vez por gracejo: ¿Es posible, Señora, que no tengo de estar seguro ni en el coro, ni en la celda, ni en otra parte por secreta y oculta que sea? respondió ella riéndose que no era razón que la madre perdiese de vista a su hijo, pues era su madre. Habiendo recibido el P. Fr. Juan una noche en la oración un grande favor del cielo, y visitando por la mañana a esta su madre, le preguntó cómo le había ido aquella noche, y ella respondió: «Bien, porque los gloriosos S. Josef y Santo Domingo y otros Santos me han consolado con su presencia. Pero lo bueno, hijo mío, allá estuvo, que a tal hora tuvo el mejor rato que ha tenido en toda su vida. Allá tuvo consigo a Nuestro Señor y a su Madre Santísima. Quiérele mucho esta Señora». Encomendando mucho a Dios un negocio suyo de importancia el P. Fr. Juan, y tardándose el despacho, consultó sobre él a su madre y hija de confesión, y ella le respondió: «No se fatigue, que buena procuradora tiene. Sepa que la Virgen le tiene por su hijo, y le hará su negocio como madre», dándole a entender que se haría lo que pedía.

Otro religioso había entonces en el mesmo Convento de Guadalajara de muy sólida y muy segura virtud, que tuvo la mesma familiaridad con la mesma señora, y ambos y ella parecían tres en uno, que eso tienen los buenos espíritus, que fácilmente se enlazan en amor recíproco unos con otros. Ofreció pues ella un día los corazones de ambos y el suyo al Niño Jesús, y él para significarle que los recibía y tenía por suyos, se le apareció con tres flores, dándole a entender que eran ellos. Otra vez día de los Santos Reyes volvió a ofrecer los mesmos tres corazones al Niño en vez y memoria de los tres dones

que ellos le habían ofrecido en Belén, y el Niño le hizo que repartiese ella los tres dones entre los tres, y ella lo hizo, dando a uno el oro de la caridad, a otro el incienso de la oración, y quedándose ella con la mirra de las penas, trabajos y dolores, repartimiento que no se hizo sin orden del cielo, que inspiraciones y avisos hubo para hacerlo así. Este religioso, que lo era tanto y aquí no se nombra, dice la *Historia de Filipinas* en el capítulo 42 del libro segundo que también era hijo de este Convento de S. Esteban, dando esto por razón de la mucha amistad que entre él y el P. Fr. Juan había. Mas no quiso nombrarle en la relación que hizo de las cosas del P. Fr. Juan Rodríguez, porque aun vivía entonces, cuando el [autor] escribía su *Historia*. Bien creíble es que tendría cosas muy dignas de referirse aquí, y sin callar el nombre, pues ya no corría peligro el decirlo. Mas no es esto solo lo que ignoramos, por el descuido que los antiguos tuvieron en escribir estas y otras cosas para gloria de Dios y honra de los Conventos, que la tienen muy grande del espíritu y virtud de sus hijos, y así este autor considerando dos hijos de un mesmo Convento tan uniformes y tan semejantes y hermanos en las buenas costumbres, exclamó con mucha razón diciendo: Bendita sea madre que tales hijos cría.

Mas volviendo ya a las cosas del P. Fr. Juan, supuesto que del otro no sabemos más de lo que se ha dicho, proseguía en su santa amistad con la hija y madre de su espíritu que Dios en Guadalajara le había deparado, y ella también en no perder un punto de vista a su hijo querido, y esto de tal suerte que lo más secreto de su corazón para ella no lo era, porque lo que hacía o pensaba en tal tiempo, día o hora, se lo refería luego todo con la mesma distinción y claridad que pudiera decirlo, si todo hubiera pasado en su presencia. Con recibir el siervo de Dios en aquel Convento de Guadalajara tantos regalos y favores del cielo, a que no ayudarían poco las oraciones y trato de su devota hija, deseaba irse a otro que tiene la Orden en la villa de Aranda de Duero, donde siempre ha estado la observancia de nuestras Constituciones tan puesta en su punto, que ha sido esta casa, y lo será siempre, paraíso para los buenos espíritus, y cárcel para los malos, porque anda en ella la observancia acompañada de mucha oración y contemplación, mucho ejercicio de la predicación evangélica, a que van los religiosos a pie y sin viático, como lo hicieron antiguamente los Apóstoles. Tirábale mucho al P. Fr. Juan todo esto, y así deseaba irse a aquella casa, pero no quiso determinarse por sí, ni pedir a los prelados le diesen gusto en esto, sin comunicarlo primero con su devota madre. Ella lo comunicó con Dios, con quien siempre lo comunicaba todo, y habiéndole dado su beneplácito, lo solicitó y consiguió con gran facilidad.

En llegando a aquel Convento de Aranda de Duero, halló ser cierto cuanto la fama decía de aquella santa Casa, y viendo cuán a medida era todo de sus buenos deseos, comenzó a recrearse en lo ameno y delectable de aquel paraíso, y descansó su espíritu como si hubiera llegado a su centro. A pocos días que vivió en aquel Convento, comenzaron a mirar al nuevo morador los que eran en él muy antiguos, con singular veneración y respeto, porque en los ejercicios de oración, mortificación y penitencia se señalaba tanto, que a todos hacía grandes ventajas, y parece se podía decir de él lo que Ecequiel del rostro del águila dijo, que excedía a los rostros de los demás animales, aunque todos santos. Viendo esto el Prior del Convento, puso en él los ojos para hacerle maestro de novicios, oficio que pide sobre gran virtud y ejemplo mucha prudencia y canas, aunque éstas pueden y deben suplirse, cuando concurren sin ellas los demás requisitos. Y ansí, aunque el P. Fr. Juan era el

más mozo entre todos los sacerdotes, por ser el más virtuoso y prudente era el más a propósito para el oficio de maestro de novicios. Ejercitólo como él de suyo pide, y más en casa tan observante, y todo el tiempo que fué maestro de novicios, le sirvió a él de un estrecho noviciado para cosas mayores. Movióle allí Dios con unos impulsos muy vivos a pasar a la Provincia de Filipinas (de cuya observancia rigurosa siempre se ha dicho poco) para darse allí todo al ministerio de la salud de las almas, que es el instituto proprio de nuestra Religión, y de que allí se ofrecen las ocasiones cada día a manos llenas. De esto le comunicó el Señor un ardentísimo deseo y gran celo de la salud de las almas, y como cuanto pasaba en la suya lo comunicaba siempre por cartas con su madre y hija, comunicóle también estos nuevos deseos. Ella, como lo tenía de costumbre, luego fué a Dios con ello, y de su parte le respondió que los ejecutase, añadiendo algunas buenas razones, que todas cedían en grande crédito de la Provincia de Filipinas, y dichas por tal persona son dignas de estimarse. Tratólo también por cartas con el P. M. Fr. Pedro de Tapia, para asegurar más el acierto de este su viaje con el dictamen de dos tan calificadas personas, y dél tuvo la mesma respuesta, aunque sentía que se le alejase tanto, porque le amaba como quien le conocía, muy tiernamente. No sentía menos el P. Fr. Juan haber de ausentarse de entrambos, pero consideraba que los dejaba por servir a Dios, por cuyo amor, aunque se deje todo, no es mucho, pues aun el mesmo Dios se suele dejar por Dios, cuando conviene.

CAPÍTULO XLVIII

De cómo el P. Fr. Juan pasó a las Filipinas, su vida en aquella Provincia, y su dichosa muerte.

Estando las cosas en este estado, llegó al Convento de Aranda de Duero el P. Fr. Diego Aduarte, procurador de la Provincia de Filipinas, que andaba buscando por ésta religiosos de buen espíritu, brío y pecho apostólico, y que quisiesen acompañarle en la jornada que quería hacer a aquella Provincia para llevar ministros que con santo celo tratasen de la salud de las almas. Tuvo a gran dicha el P. Fr. Juan Rodríguez que se le entrase por sus puertas lo que él deseaba, y el Procurador de Filipinas a mayor fortuna hallar en aquel sujeto cuanto para sus intentos podía apetecerse, porque luego conoció lo que era, por su modestia, que venía bien con las noticias que de él daba todo el mundo. Como entrambos tenían buena gana, luego se concertaron, y no hubo entre ellos más demandas ni respuestas que significar el Padre Fr. Juan su deseo, y darle el P. Fr. Diego luego al punto asignación para las Filipinas. Vióse luego por experiencia cuán obediente era, virtud de que le alababan muchos todos los Padres de aquel religioso Convento, porque pidiendo licencia al Vicario para ir a su tierra a ver a sus padres y parientes y despedirse de ellos, y respondiéndole el Vicario que para eso bastaba una carta, no replicó palabra, haciendo tan buen rostro al no, cuando el Vicario le negaba la licencia, como lo hiciera al sí, si al punto se la hubiera concedido. Pidió segunda licencia para ir a pie hasta llegar a Sevilla. Negósela también, y él calló y trató de obedecer en cuanto le mandaban. Más hizo en esta ocasión que en la primera, y mayor violencia se hizo a sí mesmo en callar,

porque en la primera ocasión mortificó solamente un apetito natural de carne y sangre que le inclinaba a ver a sus padres y parientes, mas en esta mortificó su espíritu, que es sin duda más excelente victoria. En llegando a Sevilla, al verse con sus compañeros, fué notable la alegría que recibieron todos considerando la grandeza de su espíritu, especialmente el santo varón Fr. Mateo de Cobisa, que encontró en él un compañero cual podía desearle. Conviniéronse luego los dos muy fácilmente, porque eran unos espíritus muy semejantes, y comunicábansse uno a otro las cosas interiores como si no hubiera entre ellos distinción de corazones ni de espíritus. Mostró luego el Padre Fr. Juan tener singular gracia en tratar de cosas de Dios, y trocar las conversaciones inútiles en pláticas santas y necesarias para consuelo del prójimo y paz del corazón, cierta señal del espíritu del cielo que en él habitaba, que siempre saca afuera la lengua lo que tiene allá dentro el corazón. Por tan largos caminos como hay de mar y tierra dende España a las Filipinas, no se entibió el fervor de su espíritu en los ejercicios de la oración y mortificación, como sucede a aquéllos que en estas misiones, aunque muestran mucho fervor al principio, luego se resfrían, porque fundan su aliento en arena, que es el barro quebradizo de la mortalidad, y a cualquier viento que sople, todo se desvanece.

No era así el P. Fr. Juan Rodríguez, porque iba fundado en Cristo, que es piedra firmísima, y así permaneció siempre igual no sólo en sus buenos propósitos, sino también en sus santos ejercicios. Solo un tropiezo tuvo en todo el camino, y ése no fué flojedad, sino tribulación, porque le dió en el puerto de Acapulco una enfermedad tan aguda que por poco se le llevara dende luego al cielo. Pero el Señor se apiadó como padre de todos aquéllos que con su predicación y ejemplo habían de ser ayudados en aquella tierra, y así le dejó llegar allá para consuelo y alivio de muchos, y para que honrase aquella Provincia con su vida y ejemplo, y en su muerte la enriqueciese con sus huesos. En llegando le envió la obediencia a la Nueva Segovia, que es una grande provincia, y siempre criada con doctrina de frailes dominicos. Aprendió luego la lengua de sus naturales tan bien, que dentro de cinco meses les predicó en ella, y les administró los Sacramentos. Era tal su apacibilidad y agrado, que todos los indios le amaban tiernísimamente, y mucho más todos los religiosos, que a porfía deseaban tenerle todos en su compañía, y le pedían al Padre Provincial, y él como quien reparte pan bendito, le andaba enviando de una casa en otra, y a cada casa por poco tiempo, que parecía que ya adivinaban lo poco que le habían de gozar, y ansí andaban dividiendo la dicha entre todas. En todas le recibían de buena gana, y despedían de mala, mas duraba en ellas el buen olor que de sí dejaba, porque su presencia era como especia aromática, que aunque esté poco tiempo en una parte, dura mucho su olor, y el ser andariego de esta suerte no era vicio, sino singular virtud. Con toda la estimación que dél hacían, gustaba mucho más de estar solo, porque era así más señor de sí para sus diciplinas, que las tomaba cada día hasta derramar sangre. En un pueblo tenía coechado un indio para que se las diese, y le encargaba cargase muy bien la mano al dar el golpe. Fuera de los ordinarios ayunos todas las vigilias de nuestra Señora ayunaba a pan y agua. Era tan pobre que no había en su celda si no es cilicios y instrumentos de su penitencia. Mas de esto había tanto, que con su espolio enriquecieron muchos al tiempo de su felicísima muerte de tales alhajas. Un año antes que ésta sucediese, la traía a la vista, no para mirarla con ceño, sino para disponerse mejor para aquel lance, como lo hizo, doblando por todo aquel año el ordinario rigor con que se afligía. Fundaba la sospecha de la cercanía de su muerte

en que le había dicho aquella señora su devota que moriría presto, sin decirle cuándo moriría, y andaba siempre prevenido porque nunca le cogiese de repente, aunque fuese en lo más florido de su edad, como al fin vino a ser. Dióle una enfermedad muy grave, que fué la postrera, y por tal la tuvo él siempre dende su principio. El prelado, sin tener noticia del nuevo accidente, le envió a mandar que fuese en compañía de otro Padre que iba con unos soldados a hacer espaldas a unos indios cristianos que habiendo andado algún tiempo a monte, como dicen, deseaban ya venir a poblado y sujetarse a la obediencia de los religiosos, y otros vecinos suyos, gente rematada y perdida, les amenazaban de muerte, si tal cosa hacían. Bien pudiera haberse excusado de esta obediencia, como su compañero se lo aconsejaba, pues su enfermedad le tenía bien impedido, mas él no quiso sino ir, diciendo que tal obediencia como aquélla no se había de dejar por achaques. Al fin se levantó de la cama y fué a su obediencia, para que de él se verificase que había sido obediente hasta la muerte, a imitación de Jesucristo, que también murió por obedecer a su Padre.

Había sido el P. Fr. Juan toda su vida muy perfecto en todas las virtudes, mas en la obediencia habíase excedido a sí mesmo tanto, que solía decir él que en ninguna parte podía ponerle el prelado contra su voluntad, porque no la tenía si no es de hacer la voluntad del prelado. Llegó con los demás al puesto donde los indios estaban esperando, mas ellos no se asegurando mucho de los soldados, pedían plazos y daban algunas largas, rehusando la vuelta y andando en demandas y respuestas, de que enfadados los soldados, quisieron prenderlos con ayuda de otros indios de paz. Rogóles el P. Fr. Juan que no lo hiciesen, sino que les esperasen hasta esotro día, a ver si Dios les movía los corazones. Hiciéronlo así los soldados por su respeto, y él habiendo gastado toda la noche en tratar el negocio con Dios, se fué el día siguiente solo a hablarles, y con su blandura y buenas razones les redujo a que dejasen la vida perdida que traían andándose por los montes, y volviesen a la antigua obediencia, que era lo que para su salvación convenía. Eran los indios que en esta ocasión redujo, más de ciento y treinta personas, y con este tan rico despojo bajó de los montes y se fué con sus compañeros a la principal ciudad de aquella provincia de la Nueva Segovia, que era donde residían el presidio y gobierno.

La enfermedad, que por especial providencia de Dios, mientras duraba esta santa ocupación, se había interpolado algo, en acabándose volvió a su curso, y no cesó hasta acabarle la vida. Recibió los Sacramentos con grande devoción, y aun después del de la Extremaunción comulgó un día que vivió solo, de mano de un Padre que le dijo misa en su celda, cosa que le causó gran consuelo, y dijo acabando de comulgar que tenía para sí que había ganado entonces indulgencia plenaria, porque había hecho cierta diligencia que se le había olvidado de hacer cuando tenía salud.

Veinte días estuvo enfermo después que volvió de reducir a los indios, y aunque padeció grandes trabajos en este tiempo, siempre el rostro le tuvo muy sereno y lleno de alegría, señal muy cierta de la grande seguridad de conciencia que en su alma sentía. Dos días antes de morir le preguntó un Padre que entró en su celda, si estaba contento, y el respondió: Sí, porque conviene padecer, que éste es mi purgatorio. El día que murió, preguntó a las diez del día si era ya tarde, y preguntándole el enfermero si lo decía porque se le hacía ya tarde para salir de este mundo, respondió que sí, y luego murió aquella tarde, día de S. Juan *ante Portam Latinam*.

No cumplió en aquella Provincia tres años, mas valieron por treinta, se-

gún lo que en ella trabajó en servicio de Dios y gran beneficio de las almas con mucho fruto y utilidad en la suya. Es cosa muy digna de toda ponderación y reparo que aquella señora devota suya que le había profetizado que moriría presto, y que presto se verían los dos en el cielo, salió tan verdadera, que el Padre murió de poco más de treinta años, y ambos murieron en un año, que fué el de 1631, en un mes, que fué el de Mayo, en dos días inmediatos, porque ella murió a 5 y él a 6 del dicho mes, ella en España, en la ciudad de Guadalajara, y él en la Nueva Segovia, en Filipinas, cinco mil leguas de distancia, o poco menos. Ella fué delante, mas poco tardó él en seguirla, y es bien creíble que ambos se fueron derechos al cielo, sin detenciones ni embargos en el purgatorio, por habérsele dado el Señor adelantado en esta vida.

CAPÍTULO XLIX

Del P. Fr. Domingo Coronado, que murió en el imperio de China, preso en la cárcel por la fe de Jesucristo.

El P. Fr. Domingo Coronado fué natural de Landete, pequeña aldea del obispado de Cuenca, pero muy dichosa por haber dado a la Iglesia en nuestros tiempos un tan gran ministro del evangelio y varón apostólico como fué el P. Fr. Domingo Coronado en las islas Filipinas y imperio de China. Llamóse su padre Jerónimo de la Sierra y su madre María de Almonacir, y él dejando los nombres de sus padres se llamó Coronado, cosa que en orden a la Providencia divina, puesto que no fué acaso, pudo ser que fuese por la corona del martirio que Dios le prevenía. Hizo profesión en este Convento de S. Esteban siendo de edad de veinte y cuatro años, siendo General de la Orden el Rmo. M. Fr. Nicolás Rodulfo, a 18 de Febrero de 1639, y luego entró en los estudios, a que se aplicó con mucho cuidado y deseo de aprovechar hasta que salió de este Convento para las Filipinas, que fué por los años de 1644 o 45 (1), con otros religiosos de muchas esperanzas, que entonces fueron. Despidióse el P. Fr. Domingo de esta su casa con mucha ternura, devoción y espíritu, dando bien a entender en sus palabras cuál era el que le sacaba de ella y le llevaba a tan distantes y tan remotas provincias, que era el gran celo que tenía del bien de las almas y el deseo que tenía de dar a conocer a aquella gentilidad al verdadero Dios y Criador suyo, y reducirles del camino de la perdición al seguro y verdadero, que es el del evangelio que Cristo mandó a sus Apóstoles predicasen a todas las gentes. Para esto pedía con muchas veras a todos que le encomendasen a Dios, y muy en particular a los novicios que corrían por su cuenta, porque al tiempo que salió de este Convento era pedagogo en la casa de novicios. A éstos tuvo una plática, significándoles el desengaño que le sacaba de su tierra y casa, y los deseos que llevaba de servir al Señor en una misión tan santa como aquélla era, y tan propria del Instituto de un fraile dominico, cuyo fundador y glorioso Patriarca vivió siempre con grandes deseos de pasar a tierra de gentiles para comunicarles la luz del evangelio y ver si se le ofrecía alguna buena ocasión de lograr la grande ansia con que siempre vivió del martirio. Y despidióse con grande humildad de ellos,

(1) En 1648, dicen las crónicas de Filipinas.

exhortándoles de camino a que tuviesen estos altos pensamientos como verdaderos hijos de tan gran padre. Otros Padres se despidieron también, pero él habló entonces por todos, per ser entre ellos el más anciano y de más veneración. Era el P. Fr. Domingo de aspecto venerable, y muy apacible de condicción, y aunque había entrado en la Religión ya grande, había aprovechado bastantemente en los estudios, porque era de buen talento y muy aplicado. Estuvo en las Filipinas cosa de veinte años, y ni de ese tiempo ni de los sucesos de su viaje se sabe cosa particular; pero del dichoso fin que mereció tener, se puede colegir fácilmente cuál sería su vida, su celo, caridad y ejemplo en aquel ministerio, que de ordinario no honra Dios con una gloria tan singular como la del martirio si no es a aquéllos que halla dispuestos con muy largo ejercicio de virtudes. Y no tiene duda que pues le enviaron a una fundación de tanta importancia, como luego diremos, estaba en grande opinión en aquella Provincia.

Enviáronle sus prelados el año de 1664 a fundar la religión cristiana en la provincia de Xanting, y en llegando a ella fundó en la ciudad de Chinghiun (1), tan populosa que dicen tiene fuera y dentro de sus muros ocho millones de gente tan bárbara, que hasta aquel tiempo no habían oído palabra del evangelio ni de la ley de Dios, ni visto a europeo alguno. En este bosque lleno de indómitas fieras, de gentiles, de idólatras y demonios que le tenían poseído y tiranizado tantos siglos había, cuya religión era con varios ritos, sacrílegas ceremonias y supersticiones, honrar y venerar al demonio, dándole el culto que debían dar al Dios verdadero, entró el P. Fr. Domingo Coronado tan animoso como quien llevaba consigo, demás de la luz del evangelio en la doctrina que les predicaba, los recuerdos de su gran Patriarca en su nombre, y en su sobrenombre claros presagios de la corona que Dios le tenía preparada. Visitó luego en llegando al gobernador de la ciudad, para entrar en la misión apostólica con su beneplácito, el cual le recibió apaciblemente, y le pagó la visita, dándole demás de esto un cartel o rótulo muy hermoso para que los gentiles le mirasen con más estimación, poniéndole a la puerta de su casa. Con esto compró casa y hizo iglesia, y luego a la novedad, que para allí lo era muy grande la doctrina cristiana, acudieron muchos gentiles y en particular los moros, de que estaba muy poblada aquella ciudad. Y algunos infieles, viendo el agrado y buen modo del P. Fr. Domingo, y lo principal, ayudados de la divina gracia, dejaron sus errores con las sacrílegas y ciegas supersticiones, y sujetándose al suave yugo de la ley evangélica vinieron en conocimiento del verdadero Dios, cuya noticia les había dado su siervo. Alegrábase con esto el P. Fr. Domingo, viendo que se iban logrando sus intentos y que ya comenzaba a coger el fruto de sus largas y penosas peregrinaciones, pues solamente por traer almas a Dios, por sacar a los idolátras de sus ceguedades, había navegado y pasado a aquellas tan distantes regiones con evidentes peligros de la vida. No era mucho se alegrase de ver cumplidos ya sus deseos el P. Fr. Domingo, pero duróle poco su gozo, porque antes de cumplir cuatro meses en aquel ministerio se comenzaron a alborotar los gentiles. Volviéronse contra él, hiciéronle mil injurias, violencias y extorsiones, quemáronle los libros y medallas y otras cosas de devoción que tenía, con grande odio de la luz del evangelio, y como la aborrecían, quedáronse ciegos.

Había comenzado a fundar por Octubre el año de 1664, y luego al principio del de 1665 el Consejo de Ritos intimó a los gobernadores un Decreto Real con orden de que se remitiese a todas las provincias, en que se manda-

(1) Cinin-chen, provincia de Shang-tung, se lee en las crónicas de Filipinas.

ba que los virreyes de todas las provincias del reino hiciesen derribar las iglesias de los cristianos, y que a los religiosos les trajesen presos a la Corte. Parecióles a los gobernadores que el decreto era muy riguroso, y queriendo templarle, ordenaron que a las iglesias no se tocase, ni tampoco a las imágenes de Nuestro Señor, pero que se quemasen ciertos libros que habían salido de la doctrina de la religión cristiana, juntamente con los relicarios y rosarios que se hallasen; que de los cristianos no se inquiriese, sino que a los religiosos les intimasen que ellos mesmos se presentasen en la Corte, sin que fuese necesario llevarlos presos. En virtud de este Real Decreto, luego que llegó a la ciudad de Chinghiun, donde estaba el P. Fr. Domingo, se ejecutó en él todo, haciéndole muchas violencias y extorsiones, de que se le ocasionaron unas calenturas. Los mandarines, que eran los ejecutores del Decreto Real, aunque se les mandaba que no prendiesen a los religiosos, hacían lo que querían, obrando según su afición, y ansí al P. Fr. Domingo le prendieron y le llevaron preso a la metrópoli de Xantung, de donde habían salido pocos días antes para la Corte presos un Padre comisario de la Orden de N. P. S. Francisco, que se llamaba Fr. Antonio de Santa María, y un Padre de la Compañía. Luego que el P. Fr. Domingo llegó allí, fué presentado ante el Gobernador, el cual le tuvo en la cárcel algún tiempo para ver si le daba alguna plata, pero viendo que no trataba de eso, le remitió preso a la Corte con algunas guardas, a donde llegó a 29 de Marzo muy flaco, muy macilento y achacoso de los muchos trabajos que había padecido en el camino. Presentóse en el tribunal de Ritos, y tomado el nombre, le remitieron luego a la cárcel, donde estaban por la mesma causa presos el P. Fr. Antonio de Santa María y unos Padres de la Compañía. Era la cárcel pequeña y estrecha en gran manera, y la que servía para la gente más vil, cuando sucedía prenderles por algunos delitos. Era hecha en cuadro, con unas verjas de madera hacia la calle, por donde les podían ver todos los que pasaban. Luego que llegó allí el P. Fr. Domingo, y vió que los compañeros estaban tan contentos con aquel trabajo, aunque iba harto cansado y debilitado, se consoló mucho. Díjoles que le parecía se había de morir allí muy presto, y ellos le respondieron que antes en durmiendo allí una noche se había de poner bueno. Y así fué, y en veinte y cuatro días que allí estuvieron, no tuvo un dolor de cabeza. El primer día que le llamaron a juicio, ataron a tres en una cadena. Iba el P. Fr. Antonio de Santa María en medio, a un lado el P. Fr. Domingo, y al otro el Padre de la Compañía, con que iban las tres Religiones unidas para defender el evangelio que predicaban, y es cierto que si lo estuvieran siempre, se hiciera diferente fruto. Después de haber estado el P. Fr. Domingo algunos días en esta cárcel, y haber sido llevado dos veces al tribunal con prisiones juntamente con sus compañeros, adonde le hicieron muchas preguntas, vinieron los del Consejo a la cárcel, y dijeron que el Rey les aliviaba de las cadenas y prisiones, y mandaba se les tomase una casa donde estuviesen hasta que se tomase otra resolución. Esto fué a 20 de Abril del año de 1665, y esto fué lo que mandó el Rey, pero el alguacil de las cárceles, aunque les sacó de allí, púsoles en un calabocillo peor que la primera cárcel, y tan estrecho, que para estar sentados habían menester tener los pies los unos sobre las espaldas de los otros. Aquí fué donde el P. Fr. Antonio de Santa María advirtió que el Padre Fr. Domingo estaba muy achacoso y con grande aflicción, aunque con grande paciencia. Estuvieron así un día y una noche, que a estar más, sin duda enfermaran todos, según era desacomodada la estancia. El día siguiente por medio de unos Padres de la Compañía se hizo un presente al alcalde de la cárcel, y les sacó de allí y les puso en un templillo de ídolos, donde dor-

mían [en] el suelo sobre unas esteritas. Estando allí con tanta descomodidad, el P. Fr. Domingo que estaba enfermo, ya se ve cómo lo pasaría. Lleváronles una noche unos cristianos un poco de vaca, y comieron todos de ella, por no haber otra cosa, y el P. Fr. Domingo bebió un poco de agua con unos granos de azúcar piedra. El día siguiente llamaron el médico, acudióle con medicinas, pero sin provecho, por no haber ninguna mejoría. Estúvose así sin poder comer bocado hasta 30 del dicho mes, y luego los Padres de la Compañía con algunos presentillos que hicieron a las guardas, le sacaron de allí medio muerto, y le trataron con mucha caridad. Fuése agravando la enfermedad, y confesóse generalmente con el P. Gabriel de Magallanes, y recibidos los Sacramentos, cuando ya estaba para expirar, le dijo dicho Padre: Carísimo, alégrese mucho, que muere mártir. Y oyendo esto, inclinó la cabeza como asintiendo a ello, y dando gracias al Señor le entregó su espíritu, estando aun allí *sub custodia regia*.

Dióse luego aviso de su muerte, y vino uno de los jueces a certificarse de ella, y se le hizo el entierro con la solemnidad posible. Fueron de parecer los Padres de la Compañía de que había sido mártir por habérsele ocasionado la muerte de los trabajos y molestias de la prisión, y porque aun estaba *sub cura regia* y no estaba libre, y dieron este parecer firmado de su nombre. Lo mesmo sintió el P. Fr. Antonio de Santa María, explicando su dictamen con estas palabras:

«Murió en el Señor el P. Fr. Domingo Coronado en la iglesia de los Padres de la Compañía, que está a la banda del oriente en la Corte de Peking (1), ya sacramentado y oleado. Su tránsito fué a los 9 de Mayo. Murió preso por nuestra santa fe y por predicador de ella en este reino conmigo, por cuya causa le sobrevino no sé qué enfermedad, y por ella le concedieron salir del templo de los ídolos, y le remitieron a la iglesia de los Padres de la Compañía. Pero aun allí estaba *sub cura et potestate iudicum regis*. Fecha hoy 9 de Mayo de 1665.=*Fr. Antonio de Santa María, prefecto apostólico, Ordinis Minorum*».

Éstos y otros muchos varones apostólicos ha dado el Convento de S. Esteban a aquella Provincia de las Filipinas dende su primera fundación, y sobre todo se debe tener en la memoria lo mucho que el Sr. D. Fr. Domingo de Salazar, hijo de este Convento, ayudó a su fundación, cuando de nuevo entraron allí los religiosos. Cuenta la *Historia* de aquella Provincia que ansí como el santo Obispo tuvo noticia en Manila de que sus frailes habían desembarcado en un puerto que estará como dos leguas de aquella ciudad, alegre sobremanera por ver que los religiosos de su Orden iban allí a fundar, que era la cosa que más había deseado en toda su vida, envió luego al punto un sobrino suyo a darles la bienvenida de su parte, y acompañarles hasta la ciudad, adonde entraron el día del Apóstol Santiago con grande acompañamiento hasta la iglesia mayor, adonde estaba el Obispo esperándoles. Dióles allí su bendición lleno de lágrimas, que nacían del gran gozo que había ocupado todo su corazón con la alegre nueva, y luego los llevó a su palacio, donde los aposentó a todos, y regaló cuanto fué posible, que para ocasiones como ésta y para dar a pobres quisiera él que el obispado fuera muy rico.

Aquel día, como todo fué de visitas, no fué para él tan gustoso, pero cuando se vió con sus hermanos a solas, como otro Josef levantó la voz con lágrimas, y les dijo: ¿Es posible que haya yo visto la Orden de mi Padre Santo Domingo por estas tierras? ¿Es posible que hayan visto mis ojos cosa de mí

(1) «Pesning» se lée en el MS.

tan deseada? Y dichas estas palabras, se quedó por un rato sin poder hablar, sucediendo a las voces muy grande abundancia de lágrimas que con tiernísimo afecto derramaba. Y conforme a esto fué lo demás que se siguió ansí en palabras como en obras de verdadero padre. Tuviérales él toda la vida en su casa sin que le cansaran tales huéspedes, mas como ellos no buscaban regalos ni agasajos, hubieron de salirse de allí, y hechas otras diligencias muy necesarias para sus intentos, tuvieron unas conclusiones públicas, a que asistió el Obispo, autorizándolas con su presencia, y alegrándose mucho de ver los sujetos que allí iban, que todos eran tales, que él conoció que le podían ayudar.

Trató luego el Vicario General de edificar Convento y buscar para esto sitio que fuese a propósito, negocio dificultoso en Manila, porque, lo que se anegaba con las crecientes de la mar no parecía conveniente, y lo que ni se anegaba ni estaba expuesto a estos peligros, estaba ya todo ocupado con la iglesia mayor y los conventos de otras Religiones. Como era el negocio de tanta dificultad, trató el santo Obispo, a quien daba más cuidado que a todos, de acogerse a su ordinario refugio, que era la oración, para tratar allí con Dios muy despacio materia tan importante y tan de su servicio, y habiéndole pedido muy de veras su ayuda, salió de ella muy alegre, y se fué (siendo ya bien de noche) a su capellán y mayordomo Francisco Cervantes, diciéndole cómo ya tenía sitio para sus frailes, que mirase adonde podrían buscar trecientos pesos que el dueño pedía por él, porque no se hallaba ni aun con uno. El mayordomo, que siempre andaba alcanzado, porque apenas caía el tercio, cuando ya lo habían llevado los pobres, respondió resueltamente que él no se atrevía a buscarlos, ni sabía de dónde se pudiesen sacar, pues aun para el sustento ordinario le faltaba muchas veces y se hallaba atajado.

No se afligió ni contristó con esta respuesta el santo Obispo, antes luego sin hacer más diligencia y sin que se supiese de dónde ni cómo le habían venido los trecientos pesos, se los dió al mayordomo, mandándole que los diese a un español llamado Gaspar de Isla, que estaba terraplenando un sitio pequeño y que se anegaba todo, y mucho más la tierra que tenía alrededor, por lo cual aunque muchos le habían visto, ninguno le había juzgado a propósito para convento. Pero el Obispo con gran determinación mandó al mayordomo por la mañana que llevase estola y agua bendita y dos palos para hacer una cruz, y embarcado en una barca o canoa pequeña, fué al sitio y le bendijo, y tomó la posesión a 16 de Agosto de 1587, y puso en él una cruz para que allí se hiciese el convento, como se hizo. Y ha salido sitio muy sano, de muy apacibles vistas, y acompañado de muy buenas casas. Dió el santo Obispo para el sitio tres mil pesos, cosa que parece imposible, siendo tan pobre como era. Pero fué dádiva digna de su generoso corazón y del amor excesivo que tenía a sus frailes.

CAPÍTULO L

Comiénzase a tratar del P. Fr. Vicente de Valverde, fundador de la Orden en las provincias del Perú.

Después de haber dado noticia de los varones ilustres que el Convento de S. Esteban dió a la Provincia de Filipinas, y de lo que a ella y en ella a toda la Iglesia sirvieron, convendrá tratar de los que envió también al

reino del Perú y sus provincias, para que se conozca que no ha habido ninguna de las Indias que no haya participado de la luz de esta casa. Fué el primero entre éstos el M. Fr. Vicente de Valverde, fundador de la Orden de Santo Domingo en aquellos reinos, de los cuales fué también conquistador y protector de los indios en ellos. Entró en aquel reino el año de 1532 en compañía de D. Francisco Pizarro, como lo afirma el P. Fr. Alonso Fernández en el libro que dejó escrito de los varones ilustres y grandes excelencias del Convento de S. Esteban, que se conserva manuscripto en la librería del Convento de S. Vicente de Plasencia. Allí, en un capítulo, cuyo título es: *De cómo fundó la Provincia de S. Juan Bautista del Perú y otras un fraile hijo del Convento de S. Esteban, y del fruto que en ellas se hace en la enseñanza de los indios* (1), dice este historiador casi todo lo que sabemos de este varón tan apostólico en aquellas provincias, porque allí dice cómo era natural de Oropesa y de Trujillo, y que hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1542, a 23 de Abril, lo cual también consta por el Libro antiguo de las Profesiones de esta casa. Fué el P. M. Fr. Vicente de Valverde dende sus principios sujeto de muchas esperanzas y hombre de grande ingenio, y como a tal le eligieron los Padres del Convento por colegial del Colegio de S. Gregorio [de Valladolid], donde estaba cuando pasó a las Indias. Llevó consigo otros seis religiosos, que fueron: Fr. Tomás de S. Martín y Fr. Domingo de Santo Tomás, que después fueron obispos de las Charcas, Fr. Pedro de Ulloa y Fr. Alonso de Montenegro, Fr. Martín de Esquivel y Fr. Reginaldo de Pedraza, todos sujetos tales como convenía para un ministerio tan santo. En esto de haber sido el P. Fr. Vicente de Valverde el primero que llevó la Orden a aquellos reinos, conviene el Obispo de Monópoli con Fr. Alonso Fernández, con que no es cosa que parece puede tener duda, porque dado caso que uno o otro religioso de la Orden hubiese llegado por allí antes, ni iría a fundar, ni a hacer asiento en aquella tierra, y ansí tampoco la hay de que él fuese el primer fundador. Verdad es que las letras patentes que algunos años después se despacharon en Roma para la fundación de [la Provincia de] S. Juan Bautista del Perú, no iban dirigidas al P. Fr. Vicente de Valverde, ni le nombraban a él, sino a sus compañeros, los que él para aquella fundación había llevado de España; mas esto fué porque aunque la Provincia se había comenzado a fundar en cuanto a la asistencia de los religiosos en aquella tierra dende que el P. Fr. Vicente entró en ella, en cuanto a algunas circunstancias que pertenecen al gobierno de los conventos y provincias, no se había concluído este negocio hasta que el P. Fr. Vicente o era ya obispo, o era muerto. Mas esto no le quita la gloria de fundador de aquellas provincias, porque para esto basta haber él llevado los religiosos para dicha fundación, y haberla comenzado siendo cabeza de todos los demás religiosos, aunque no la viese con toda la perfección que después tuvo, especialmente habiéndola puesto en perfección sus compañeros, los cuales como dice Fernández, después de haber muerto el P. Fr. Vicente de Valverde, con otros religiosos de la Orden que después pasaron a aquel reino, fundaron muchos conventos en las ciudades principales del Perú, como son, el Cuzco, Lima, Arequipa, Guánuco, Chincha, Chicama, Guamanga y otras a este modo. De todos estos Conventos y otros muchos que se fundaron, salieron luego los religiosos a predicar el santo evangelio en todas las lenguas del Perú, en particular en la que corre en toda la tierra y para todos, que en algunas ciudades como en el Cuzco, Chile y otras, se hablan lenguas diferentes y particulares, o por lo menos se hablaban

(1) Tomo I, página 331.

en aquellos tiempos. Y esto era de tal suerte que acontecía en un pueblo grande hablarse cuatro o cinco diferentes lenguas, y aun tantas cuantos linajes principales en el pueblo había, y esto lo hacían porque un linaje no entendiese los secretos de otro.

Bien se pudiera aquí referir muy a la larga los conventos y provincias que hay en aquellos reinos, como lo hace en dicho libro Fr. Alonso Fernández, y con bastante razón, pues todo es fruto de la diligencia de nuestro mártir Fr. Vicente de Valverde; mas baste decir que se han dilatado en cuatro provincias, y en ellas hay conventos muy principales, haciendo mención de algunos que son los más insignes. Y aunque no debió de ser el primero que se fundó el Convento del Cuzco, será con razón puesto aquí el primero, por haberse fundado en aquella ciudad tan famosa, que entonces era la principal ciudad de todo aquel reino, y donde sus reyes que se llamaban Ingas, tenía su corte. Fundóse este Convento en el famoso templo del Sol, favor grande que se concedió a la Orden a petición del P. Fr. Vicente de Valverde, como lo dice Fr. Alonso Fernández por estas palabras: «Como era deudo del marqués Francisco Pizarro el P. Vicente de Valverde, que iba por vicario y fundador de la Orden en aquellos reinos, dió el Marqués el templo del Sol para convento de la Orden en la ciudad del Cuzco». De donde claramente se sigue que antes de la muerte del P. Fr. Vicente de Valverde, y también antes que el mismo Padre fuese obispo, cuando solamente era vicario y prelado de los religiosos que estaban en el Perú, se comenzaron a fundar y edificar conventos en aquella tierra, y ansí habría letras y patentes del General de la Orden dirigidas al P. Fr. Vicente de Valverde, que iba por fundador, del modo que eran necesarias para entonces, aunque después para acabar de perficionar aquella Provincia, haciéndola Provincia distinta de todas las demás de la Orden, fuesen necesarias otras letras dirigidas al P. Fr. Tomás de S. Martín y demás compañeros del P. Fr. Vicente, que fueron los que prosiguieron después la fundación. Esto supuesto, y volviendo a lo que íbamos tratando de la fundación del Convento del Cuzco, era el templo del Sol, en que adoraban los Ingas con todos sus vasallos esta hermosísima criatura, que por serlo, no era digna de cultos ni adoraciones, aunque tan hermosa. Fué este templo uno de los más insignes que tuvo la gentilidad en todo el mundo, y en él se hizo la fundación del Convento del Cuzco, y sirvió de iglesia a los religiosos ochenta años, hasta que pareciendo algo angosta se hizo otra más acomodada en el mesmo sitio. Tenía dentro este templo, cuando servía a la gentilidad, una lanza de oro, y encima una figura del sol muy grande, toda también de oro, con rostro y rayos casi del mesmo modo que por acá entre nosotros se pinta. Esta figura sacaban fuera del templo algunas veces, poniéndola enfrente del sol, porque decían que éste dende el cielo comunicaba a aquella figura su virtud. Mandó el primer rey entre los ingas por un edicto público y universal en todo su reino que todos los señores vasallos suyos y todos los que de nuevo se le sujetasen, hiciesen en todos los pueblos que tenían sujetos, templos al sol, dotándolos de suficientes rentas para servicio del templo, y sustento de los sacerdotes, más o menos, según fuese más o menos numeroso el pueblo donde se fabricaba, a imitación del templo que él había edificado en el Cuzco. Fué este templo excelentísimo ansí en la arquitectura como en las riquezas. Eran las paredes de piedra muy bien labrada, echando entre piedra [y piedra] estaño y plata en lugar de cal, cosa que no se lee de otra fábrica, aunque entren las mayores del mundo. Toda la obra por de dentro estaba cubierta de chapas de oro, no sólo las paredes sino también la bóveda o techo, y del mesmo modo estaba todo el suelo

del templo. No eran delgadas ni pequeñas estas chapas, sino como unos grandes respaldares de sillas, y de un dedo de grueso, de suerte que pesaría cada una quinientos ducados. Los primeros españoles que entraron en la tierra, quitaron algunas de estas chapas con hachetas y barras de cobre, quitando al templo con ellas su guarnición y adorno, y después de esto serían como setecientas las que se entregaron a D. Francisco Pizarro.

Tenía este templo para su servicio muy numerosa cantidad de tinajas y otras diferentes vasijas, todas de plata y oro, y había gran número de plateros, maestros y oficiales, que no tenían otra ocupación más que fundir y labrar estas vasijas. Había al rededor del templo dos cercas en cuadro, en las cuales estaban edificados aposentos para todos los ministros, sacerdotes y sacerdotisas que servían en los ministerios y culto del Sol. Había también aposentos en que se labraban ornamentos de algodón y lana de colores finísimas, y fuera de éstos, otros donde se guardaban. También había otros que eran como alacenas, en que se guardaban los vinos y las aves y animales vivos que se habían de ofrecer al Sol. Estaba todo este grande edificio fabricado con tan singular arte, que todo estaba muy claro, y se dejaba ver todo con gran facilidad. En el sitio de este templo se edificó el convento del Cuzco, y es uno de los principales de todas las cuatro Provincias del Perú. Tiene estudio de artes y teulugía, y sustenta suficiente número de religiosos, aunque no tantos como el de Lima, que tiene más renta. Cada Convento de los de aquellas Provincias tiene algunas Doctrinas sujetas al prelado del Convento, y en ellas se vive con mucho ejemplo y se hace mucho fruto.

Tiénese por cierto que en los principios, cuando comenzó a fundarse la Orden en aquellos reinos, obró Dios allí grandísimas maravillas, aunque como aquellos Padres atendían más a cumplir con sus obligaciones que a dejarnos noticias, de todas o casi todas carecemos. Mas no puede callarse lo que a los principios de aquella fundación sucedió a un religioso, de que después dieron noticia los indios. Súpose por relación de algunos indios muy ancianos de aquella tierra que cinco leguas de la ciudad de Lima, en un gran oratorio que ellos llamaban Acaguaca, en Pachacama, que era entonces la cabeza y metrópoli suya, habiendo un religioso de nuestra Orden predicádoles cuatro días arreo contra el ídolo que allí adoraban, y contra sus bárbaras supersticiones y costumbres, viniéndose a la ciudad de Lima le cogió la noche en un despoblado entre unos paredones de edificios antiguos, y el indio que llevaba consigo, se le fué y le dejó solo en aquel despoblado. Estando de esta suerte, sin guía, sin compañía y sin registros, se le representó al religioso una mujer hermosísima que con varios ademanes, todos de lascivia, le provocaba a abominables torpezas. Viéndose el religioso en este tan terrible aprieto, desnudóse y hincóse de rodillas, y sacando una diciplina que o entonces llevaba acaso consigo, o era ordinario el llevarla para las ocasiones, con ella se estuvo azotando gran parte de la noche, con que se desapareció la mujer fingida, que más era demonio verdadero, con un gran trueno y dejando un hedor abominable. Cuando amaneció, como el religioso se halló sin guía y no sabía el camino, volvióse al mesmo lugar de donde había salido la tarde antes. Mas los indios del lugar le rogaron que se fuese de él, porque su ídolo, que era ídolo de la lujuria, estaba muy enojado y maltratado, y a ellos les había dado muy sentidas quejas del dicho Padre porque toda la noche pasada le había estado azotando, y les había enseñado las heridas y señales de los azotes. Todo esto fué público entre los indios, y con serlo, siempre lo calló el religioso, bien enseñado con el documento del Profeta, que dice: *Mi secreto para mí*. Estas y otras muchas cosas que sepultó el olvido ayudado del descuido y del silencio,

son frutos de la doctrina y trabajos del gran M. Fr. Vicente de Valverde en la fundación de la Orden en el Perú. Mas porque este venerable mártir no sólo fué en aquella tierra fundador de la Orden, sino también de la fe católica, y aun conquistador del reino, según lo que allí hizo, será razón dar alguna noticia de lo que sirvió allí a Dios, a la Iglesia y a su Rey, que por conocer su grande talento y fidelidad le encomendó todos los negocios de importancia que en aquel reino ha habido.

CAPÍTULO LI

De lo que el P. Fr. Vicente de Valverde obró en el Perú en servicio de la Iglesia católica.



N dos cosas se ha señalado mucho la Orden de Santo Domingo en las Indias, que son, servir a Dios con muy fervoroso celo, y al Rey con fidelísimo afecto, y de entrambas dejó muchos ejemplos el P. M. Fr. Vicente de Valverde en lo mucho que trabajó en el reino del Perú. Servía a Dios y al Rey juntamente, sin servir a dos señores en el sentido que nos dice el Evangelio que esto es imposible, que es cuando los dos señores mandan cosas contrarias; porque eran tan conformes las que el Rey de la tierra mandaba, a las que Dios quería, que ejecutar las órdenes del Rey de la tierra era hacer la voluntad del Rey del cielo. Encomendáronle muchas cosas los Reyes, todas ordenadas al servicio de Dios y a las salud de las almas, y él lo hacía todo con tal prudencia, que fué notable el crédito que de él concibieron. Hízolo el emperador Carlos Quinto protector de los indios por cédula particular despachada para esto en Valladolid en esta forma:

«Don Carlos etc. A vos el venerable P. F. Vicente de Valverde, electo obispo de la provincia del Perú, salud y gracia. Porque los indios se conserven y vengan en conocimiento de nuestra santa fe católica, que es nuestro principal deseo, por ende fiando de vuestra persona, fidelidad y conciencia, e que con toda rectitud e buen celo entenderéis en ello, es nuestra merced e voluntad que en tanto que nuestra merced e voluntad fuese, seáis protector y defensor de los indios de la dicha provincia. Por ende nos vos mandamos que vais a la dicha provincia del Perú, e tengáis mucho cuidado de mirar e visitar los dichos indios, e hacer que sean bien tratados e industriados e enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica por las personas que les tuvieren a su cargo, e veáis las leyes e ordenanzas, inhibiciones e prohibiciones por los Católicos Reyes nuestros señores padres e abuelos, e por nos dadas acerca del buen tratamiento e conversión, y en tanto que seáis de uso de dicho cargo general, deis y acordéis lo siguiente:

Lo primero, el dicho Protector pueda echar personas a visitar a cualquiera parte de los reinos de su protección donde él no pudiere ir, con que las tales personas sean vistas e aprobadas por nuestro gobernador del Perú, e de otra manera, ninguna persona puede ir a visitar».

Otras cosas ponía la cédula, y entre ellas le daba autoridad para que hiciese informaciones y pesquisas, y privase de las encomiendas a los encomenderos que hubiesen tratado mal a los indios, y para condenarlos en cárceles o dineros, admitiéndoles sus apelaciones para el gobernador. Y concluía la Cé-

dula diciendo: «Para todo lo cual vos mandamos nuestro poder cumplido, e mandamos a nuestros gobernadores, oficiales» etc.

Este oficio de protector de los indios ejercitó el P. Fr. Vicente con grande rectitud y celo, cumpliendo no solamente con la fidelidad que debía a su Rey, sino principalmente con el amor que debía tener a Dios y a sus prójimos, defendiendo a los indios de la tiranía de los españoles, y consolándolos en sus trabajos con mucha caridad.

No solamente le fiaron los Reyes al P. Fr. Vicente de Valverde lo que tocaba al bien de los indios ansí en orden a su instrucción en la fe como en orden a su conservación y buen tratamiento, sino también lo que tocaba a la conservación de la hacienda y patrimonio Real, como consta por otra cédula, que se refiere en el Memorial que se intitula: *Santo Domingo en el Perú,* y dice de esta suerte:

«La Reina=R. P. Fr. Vicente de Valverde, electo obispo del Cuzco en la provincia del Perú=Confiando de vuestras letras, buena vida y ejemplo, y que con toda fidelidad y cuidado entenderéis en las cosas que tocan al servicio de Dios nuestro Señor, y ensalzamiento de su santa fe católica, e instrucción de los naturales de la dicha provincia, a que tanta obligación el Emperador mi Señor e yo tenemos, en reconocimiento de las muchas mercedes que de Dios nuestro Señor recibimos, e también la fidelidad con que confío entenderéis en las cosas que tocan al servicio del Emperador mi Señor, y buen recaudo de su hacienda, y porque deseamos ser informados particularmente en las cosas de esa provincia, y entenderlas, para mandar proveer en ellas lo que convenga ansí en lo uno como en lo otro, yo he acordado de os encargar, como por la presente os encargo, las cosas que de yuso serán contenidas, demás de las otras que por mis cédulas y provisiones se os han encomendado, y de las que vos como prelado y patrón de aquella provincia soi[s] obligado a hacer. Y la orden que en ellas y en cada una de ellas ternéis, es la siguiente: Haréis descripción de la tierra, tasaréis los tributos y reformaréis las encomiendas, haciendo nueva repartición de la tierra, de la cual se haga un libro, y lo hecho en su favor se notifique a los indios; y haréis ejecutar las ordenanzas hechas para el buen tratamiento de los indios, informareisos de las calidades del Perú, extrañezas, puertos, pueblos, ríos, montes, dehesas, y de todo me enviaréis particular relación. Sabréis también qué pueblos de españoles están edificados, y si convendrá que se edifiquen otros; en los indios, qué poblaciones tienen, granjerías, gobierno y otras calidades de éstas; de los diezmos que hasta aquí ha habido, y si dende luego le pueden pagar los indios. Item vos informad qué recaudo y fidelidad ha habido en nuestra hacienda, y si se han hecho o hacen algunas fraudes ansí en la marca como en la fundición y en el quintar, como en otra cualquiera manera, y qué personas han sido y son en ello culpantes, y por cúyo mandado o consejo, y haréis en esto lo que por nuestra comisión se os comete. Veréis lo que de oro, plata, piedras y perlas ha habido de rescate, o por otra cualquiera vía, y lo que hay para enviarnos. Si halláredes que en algunas cosas tocantes a las susodichas, o en otras tocantes a la gobernación, o en alguna de ellas, ha habido o hay mal recaudo, avisaréis de las faltas que halláredes, a nuestro gobernador, aconsejándole lo que os parece que debe enmendar, y esto con toda buena manera, sin que entre vos y él haya alguna manera de diferencia, porque yo confío que avisado él de lo que ha de hacer, lo cumplirá. Y si en nuestra hacienda halláredes que no se tiene buena orden, para que en eso haya buen recaudo, avisaréis de ello a nuestros oficiales en presencia del dicho nuestro gobernador, requiriéndoles que lo enmienden conforme lo que a vos y a nuestro gobernador pare-

ciese, diciéndoles que si no lo hacen, nos avisaréis de ello, y proveeremos lo que a nuestro servicio convenga», etc.

En esta Cédula de la Reina se ve claramente la grande estimación que los Reyes hacían del P. Fr. Vicente de Valverde, y la grande satisfacción que tenían de su persona, pues no había cosa de importancia que no le encomendasen, fiándolo todo de sus letras, cristiandad y prudencia. Todo querían que pasase por su mano, todo querían que corriese por su cuenta, y de otra suerte no estaban satisfechos. Encomendábanle la defensa de los indios, su buen tratamiento y instrucción, el cuidado de la hacienda y patrimonio Real, y al fin en lo temporal y espiritual todo el gobierno, pues le decían que advirtiese al gobernador y oficiales puestos por su Majestad lo que debían hacer, cuando le pareciese que no hacían lo que debían. Encomendáronle también la fundación de las iglesias en aquellos reinos, como consta por una Cédula de la Reina, despachada en Madrid el año de 1535, donde le dice a su gobernador de esta suerte: «Yo encargo al venerable P. Fr. Vicente de Valverde que luego que llegare entienda en que se hagan las iglesias que a él y a vos os pareciere, ansí en los pueblos de los españoles como en los de los indios, y que se pongan en ellos los ornamentos y cosas necesarias que de acá se llevan. Y pues veis cuánto es esto del servicio de Dios Nuestro Señor, yo vos mando que os juntéis luego con el dicho Obispo, y entendáis en que luego se hagan y edifiquen las dichas iglesias».

Esto decía la Reina a su gobernador, dándole a entender que no era su voluntad que sin el parecer del Obispo hiciese cosa alguna en orden a la fundación de las iglesias. Y esto que quería la Reina en este particular, querían ella y el Emperador en todas las cosas de importancia que allí se ofrecían.

Y esto era de tal suerte que hallándose el P. Fr. Vicente en España electo obispo de la provincia del Perú, y siendo el gobierno ordinario esperar las bulas en España y luego censagrarse para pasar a las Indias, teniendo noticia el Emperador de que instaban en aquellos reinos algunas cosas de mucha importancia, para cuya disposición, según la satisfacción que del Padre Fr. Vicente tenía, no hallaba otra persona a quien encargarlas, le mandó ir a toda priesa al Perú, sin permitirle que se detuviese a esperar las bulas, por la gran falta que su persona haría en aquellos reinos, si por esperar las bulas dilatase el viaje, como consta por una Cédula despachada en Valladolid que dice de esta suerte:

«Don Carlos etc.=A vos el R. P. Fr. Vicente de Valverde, obispo de la provincia del Perú, salud y gracia.=Bien sabéis cómo nos por la noticia que tuvimos de vuestra persona, os presentamos a nuestro muy Santo Padre por obispo de dicha provincia, y porque hasta ahora las bulas de dicho obispado no están acabadas de expedir, y al servicio de Dios nuestro Señor, instrucción y conversión de los naturales y al buen recaudo y provecho del culto divino y edificación de las iglesias de ella conviene que con toda brevedad vais a dicha provincia y entendáis en la dicha conversión y instrucción y en las demás cosas que por nos os han sido encargadas, y si hubiésedes de aguardar a que las dichas bulas vengan, podrían suceder algunos inconvenientes, de que Dios Nuestro Señor sería deservido, lo cual visto por el nuestro Consejo de las Indias, fué acordado que sin aguardar las dichas bulas os debíais ir a la dicha provincia, e nos tuvímoslo por bien. Por lo cual os rogamos y encargamos que luego que éstas os fueren mostradas, sin esperar las dichas bulas, vais a la dicha provincia del Perú, y entendáis y sepáis cómo están en ella los dichos naturales e iglesias e monasterios. Fecha en Valladolid, a 15 de Noviembre de 1536».

Bien se echa de ver en esta Cédula, según el sentir del Emperador y de Consejo que determinaba se fuese el P. Fr. Vicente al Perú sin esperar las bulas, lo mucho que su presencia importaba en aquella provincia para el servicio de Dios, para la conversión y instrucción de aquella gente y para la buena disposición de la fundación de las iglesias y culto divino, que son las cosas de mayor importancia que en el mundo se pueden ofrecer. También se ve la gran solicitud y cuidado de los Reyes en orden al bien de aquella gente, pues con tanta solicitud y cuidado procuraban enviarles tal ministro, y que pasase allá lo más presto que le fuese posible. Puesto allá, obró en todas las ocasiones como esperaban los Reyes de sus muchas prendas, y no sólo convirtió a Dios muchas almas, sino que edificó iglesias, fundó provincias, dilató el nombre de Cristo en aquellas tan distantes y remotas regiones, continuando su ejercicio y ministerio apostólico hasta morir en él a manos de bárbaros y infieles. Entre las acciones célebres, graves y solemnes que este santo prelado en aquel obispado hizo, una fué dar la última mano a la fundación de la iglesia catedral de Lima el año de 1540, cuando con aparato de luces, estruendo de campanas, acompañamiento de Cabildo, nobleza y religiosos, con la multitud del pueblo de aquella gran ciudad, entre públicas aclamaciones y demostraciones de multitud numerosa de los naturales, vestido de pontifical, llevó de la iglesia de nuestro Convento a la iglesia mayor el Santísimo Sacramento del altar, los santos óleos y todo lo que pertenece al oficio de cura. No se olvidó entre estas grandezas, viéndose conquistador de imperios, fundador de provincias, protector de indios y primer inquisidor y obispo en aquel reino, de la Casa que le había dado el hábito y profesión, con que tuvo todo esto, antes deseando honrar a su Convento de S. Esteban y aumentarle cuanto le fuese posible, le envió un cáliz de oro, adornado de muchas piedras preciosas de grande valor, y treinta y seis marcos de plata, con cuyo precio se doblaron los dormitorios, haciendo las celdas algo más acomodadas de lo que antes eran, y poniéndolas en la disposición que ahora están.

CAPÍTULO LII

De la prisión y conversión del Inga, y lo que en ella obró el Padre Fr. Vicente de Valverde.

Era el marqués Francisco Pizarro quien gobernaba aquellas provincias del Perú, cuando sucedió la prisión y conversión del Inga, pariente del P. Fr. Vicente de Valverde, y por esta razón, y porque era voluntad de los Reyes de España, como lo habían manifestado en muchas cédulas suyas, unas al Obispo y otras al dicho Gobernador, que en todo se gobernase por el parecer del Obispo, hacía tanto caso de sus dictámenes el Gobernador, gobernándose en todo por su parecer, que todos los aciertos que tuvo, y acciones heroicas que ejecutó en servicio de la Iglesia y de los Reyes, en gran parte se deben al P. Fr. Vicente de Valverde, por cuyos consejos se gobernaba. Una de las grandes hazañas de aquel capitán tan famoso fué la prisión del Inga, cuyo nombre proprio era Atabaliba, que el nombre *Inga* era nombre común de todos los reyes o emperadores de aquella tierra (al modo que antiguamente se llamaban los emperadores de Roma Césares) cuya principal donde ellos residían y tenían su corte era el Cuzco, de donde fué obispo el

P. Fr. Vicente de Valverde, que por haber tenido tanta parte, o por mejor decir, haber sido el todo después de Dios en la conversión de este emperador, le premió Dios en que pusiese su silla episcopal donde aquél antes tenía el trono de su real imperio. Y porque en esta acción algunos poco afectos a la persona del Marqués, o a la del Obispo, han querido culpar a uno y a otro, pondré aquí el suceso como lo refiere Illescas, añadiendo al fin de él que fué la cosa más importante que se ha hecho en el mundo, pues con ella se dió principio y se abrió camino para la conversión de más pueblos que hay dende España a Babilonia. Dice pues Illescas de esta suerte:

«En la Puná, que no está de Túmbez más que doce leguas, halló Pizarro muchos cautivos de allí de Túmbez, de los cuales supo cómo en aquella tierra firme que llamamos Perú, que corre la costa más de mil y ducientas leguas hasta Chile, había un muy gran Señor que reinaba en toda ella, y tenía su asiento en la gran ciudad del Cuzco. Dijéronle que en tiempos pasados Guainacaba y otro hijo suyo Yupangui, y después Topa inga, habían sido grandísimos guerreros y muy poderosos, y que pocos días atrás había muerto Guainacaba, hijo de Topa inga, y que sobre la sucesión del reino había en la tierra al presente guerras muy reñidas entre Guaxcar, hijo mayor de Guainacaba, y Atabaliba su hermano menor, que llamaban Rey del Quito. Sin éstas supo otras particularidades, pero la que más contento le dió, fué ver que había bandos en la tierra, como aquél que sabía que a Fernando Cortés en la Nueva España le había valido más que otra cosa para hacerse señor de todo. Destos presos que halló Pizarro, soltó algunos, y enviólos al Rey a que le dijesen que él quería ser su amigo y ayudarle contra Guaxcar, si lo tenía por bueno. Envió con estos indios tres españoles, y sacrificáronlos luego allá a sus ídolos, que ellos llaman Guacas. Por lo cual hubo de pasar él a Túmbez con todo su campo, y venciendo al gobernador que allí tenía Atabaliba, pobló la ciudad de S. Miguel, que fué la primera que hubo en aquellas partes de cristianos, en las riberas del río Chira. Después sabiendo que Atabaliba estaba en el valle de Cajamalca, determinó irle a buscar. Tomó por lengua a un indio de Puná, que se llamó Filipillo, cuando se bautizó. Conquistados y hecha paz con los pochechos, pueblos entre Túmbez y Cajamalca, prosiguió su camino, harto trabajoso por los muchos arenales y desiertos que hay en los valles, que por no llover jamás por allí en aquellos valles, no se puede vivir sino en los valles donde hay ríos.

»Antes que llegase a verse con Atabaliba, le vinieron embajadores de Guaxcar pidiéndole paz y amistad con su hermano. Luego topó otros dos de Atabaliba, el cual le mandaba expresamente que no pasase más adelante, ni hiciese mal a sus vasallos, si no quería que le mandase matar. A Guaxcar dió buena respuesta Pizarro, y a Atabaliba le envió a decir que por cierto él se holgara de poderse volver sin hacer cosa que no debiese, pero que él era mandado y venía por embajador de los dos señores del mundo, que son, el Papa y el Emperador, los cuales le enviaban a decirle cosas importantísimas para la salud de su alma y aumento de su honra. Por tanto, que le pedía mucho de merced no recibiese pena de dejarse ver y de oir la embajada que le traía. Respondió a esto Atabaliba con determinada y resuelta voluntad que de ninguna manera pasase de donde estaba, si no, que luego le mandaría matar. Habíanle dicho a Atabaliba que los cristianos eran pocos y para poco, y por eso hablaba con tanta resolución. Con todo eso Francisco Pizarro determinó seguir su camino, y a los mensajeros les dijo que se volviesen a su Señor y le dijesen que a riesgo de perder la vida él no dejaría de pasar más adelante y verle la cara y decirle lo que le habían mandado que le dijese. Entonces uno

de los mensajeros sacó unos zapatos muy pintados y unos como puñetes o aljorcas de oro, y se los dió a Pizarro diciendo: Pues si has de ir, ponte esos puñetes, y cálzate estos zapatos, porque te conozca.

»Con esto se despidió, y Pizarro prosiguió su camino hasta llegar a Cajamalca. No halló allí al Rey, porque se había ido a unos baños allí cerca, mas a donde estaba le envió a visitar con Fernando de Soto, que era un capitán muy famoso, y a pedirle licencia para tomar aposento en Cajamalca entretanto que su Alteza venía a ella. Recibió Atabaliba al capitán Fernando de Soto con mucha gravedad, y sin gastar muchas palabras le dijo: «Ve y di a ese tu capitán que mando yo que deje ahí todo cuanto a mis vasallos ha robado, y se salga luego de mi tierra, que con esto yo le tendré por amigo y le dejaré ir en paz, y seré buen amigo de su emperador. Mañana yo seré con él en Cajamalca, y daré la orden que ha de tener en su partida, y me dirá quién es el Papa y el Emperador que de tan lejas tierras me envían a visitar». Espantáronse el capitán Soto y Fernando Pizarro, que fué con él, de la grandísima riqueza y majestad de aquel bárbaro. Volvieron luego con la respuesta, diciendo que a lo que habían sentido de Atabaliba, les habían de ser bien necesarias las manos. Gastaron toda aquella noche en aderezar sus armas y en disponer lo que habían de hacer. Francisco Pizarro hizo a la gente una plática para ponerles ánimo, y a la mañana señaló a cada uno su estancia, diciéndole lo que había de hacer. Mandó que los de a caballo se escondiesen detrás de unas tapias, y que ninguno ni de a pie ni de a caballo se moviese hasta oir disparar un arcabuz. Atabaliba, que traía propósito de pelear con los cristianos para sacrificarlos a su Guaca, tuvo gran cuidado con que no se le pudiesen ir, teniendo por fácil cosa el vencerlos, y mandó a Ruminagui, su capitán, que se pusiese con cinco mil hombres a las espaldas de los cristianos, porque no huyesen. Con esto por la mañana partió de los baños para Cajamalca con tanto espacio y tan grande majestad, que en sola una legua tardó cuatro horas enteras. Venía en una litera de oro macizo, aforrada de plumas de papagayos. Traíanle en hombros ciertos caciques, grandes señores. El asiento que traía era un hermoso tablón de oro, que pesó veinte y cinco mil ducados, y un cogín de lana finísima, guarnecido de piedras preciosísimas. Traía en la frente una borla de lana, que era la insignia Real de los Ingas, como acá entre nosotros la corona. Delante venían hasta trecientos como lacayos, vestidos de muy rica librea, quitando las pajas y piedras del camino, y otros bailaban y cantaban. Detrás venían muchos caciques también en andas. En llegando al Tambo de Cajamalca, que son unos palacios reales, abrió los ojos y vió a los cristianos arrimados a las paredes, y como vió que no se movían aquéllos, ni parecían los de a caballo, levantóse en pie sobre la litera, y dijo: «Éstos rendidos están», y los indios respondieron: «Señor, sí». Enojóse infinito Atabaliba de ver algunos españoles puestos en una torrecilla de ídolos, y mandóles echar de la torre.

»Llegóse entonces a él el obispo Fr. Vicente de Valverde con una cruz en la mano derecha, y un Breviario en la izquierda, y hecha su mesura, comenzó a hablar de esta manera: «Muy excelente y poderoso Señor, habéis de saber, y cumple que se os enseñe, que Dios es trino y uno, y hizo de nada todo el mundo. Este Dios formó en el principio del mundo un hombre. Hízole de tierra, y llamóle Adán. Dél nacimos y traemos origen todos los hombres. Pecó Adán por inobediencia a su Criador, y en él pecaron todos los hombres, cuantos han nacido y nacerán hasta la fin del mundo, salvo Jesucristo Nuestro Señor, el cual siendo verdadero Dios, bajó del cielo, y nació de María Virgen, para redimir y sacar de la servidumbre del pecado al linaje humano. Murió

Jesucristo en una cruz, semejante a ésta que tengo en las manos, y por eso la adoramos los cristianos. Resucitó al tercero día, subióse a los cielos a los cuarenta días, y dejó por su vicario en la tierra a S. Pedro y a sus sucesores, a los cuales nosotros llamamos Papas. El Papa que hoy vive, dió a nuestro potentísimo Rey de España, Emperador de los Romanos y monarca del mundo, la conquista de estas tierras. El emperador envía ahora a Francisco Pizarro a rogaros seáis su amigo y tributario, y que obedezcáis al Papa, y recibáis la fe de Cristo, y la creáis, porque veréis cómo es santísima, y que la que vos ahora tenéis es más que falsa. Si esto no hacéis, sabed que os hemos de dar guerra, y os quebraremos los ídolos, y os obligaremos a que dejéis la religión de vuestros falsos dioses.

»Enojóse extrañamente Atabaliba oyendo tan nueva embajada, y respondió con ira y mucho desdén: «No quiero dar tributo a nadie, que soy libre, ni tampoco quiero oir, ni creo que haya otro mayor señor que yo en el mundo. Bien me holgara de ser amigo de ese emperador, porque pues envía tantos ejércitos acá tan lejos, gran señor debe de ser. Obedecer al Papa no me está bien, porque debe de ser loco, pues da lo que no es suyo, y me manda dejar el reino que yo heredé de mi padre, y quiere que le dé a quien no conozco. Religión tampoco quiero más de la que tengo, que sobra de buena yo me hallo muy bien con ella, y no tengo para qué poner en disputa cosa tan antigua y aprobada como ésta. Vosotros tenéis por Dios a Cristo, y decís que murió. Pues yo adoro al sol, que no ha muerto ni morirá, y la luna mucho menos. ¿Quién os dijo a vosotros que vuestro Dios crió el mundo?» Este libro, dijo Fr. Vicente, y púsole el Breviario en las manos. Tomóle Atabaliba, y comenzó a volver hojas, pensando que había de hablar el Breviario, mas como vió que callaba, dió con él en tierra, como haciendo escarnio y amohinado. Cuando el Obispo vió su Breviario en el suelo, acudió luego con cuidado a levantarle, y fuése a Pizarro dando voces y diciendo: «Los Evangelios por tierra, cristianos. Justicia de Dios, venganza, cristianos, venganza. A ellos, a ellos, que menosprecian y no quieren recibir nuestra ley, ni ser nuestros amigos». Mandó luego Pizarro disparar el arcabuz, acometieron todos ciento sesenta compañeros, que no eran más, dispararon unos tirillos de artillería que tenían, y comenzaron a dar en los indios, pareciendo más que hombres. Acudieron todos al tropel, teniendo en medio los suyos al rey Atabaliba. Fué tan repentino el suceso, y tanto lo que los indios se embarazaron viendo una cosa para ellos tan nueva, que ni sabían dónde estaban, ni qué harían. Con esto rompió Pizarro por toda la gente, y hecho un león tan furioso como generoso, llegó a las andas del Rey, y asiéndole por la ropa le derribó en tierra. Los suyos, como le vieron caído, escaparon sin pereza por donde pudieron, unos por aquí, otros por allí, y lo mismo hizo Ruminagui, sin que ninguno de ellos echase mano a las armas, aunque todos las tenían. Siguieron los de a caballo el alcance hasta que se hizo noche, y mataron infinitos indios, sin que ninguno quedase herido de los nuestros, si no es Francisco Pizarro, que sacó de la refriega una pequeña herida en una mano. Obróse esta tan generosa y admirable hazaña el año de 1533, y en ella se dió principio y abrió puerta a la conversión de infinitos millares de gentes que se han convertido y cada día se convierten en aquellas provincias, de donde fué el demonio echado con mucha ignominia suya y gloria nuestra, que es que Jesucristo reine, y su cruz triunfe, y se dilate en el mundo la santa fe católica. Preso Atabaliba, saquearon los españoles el Tambo de Cajamalca y los baños de donde venía de recrearse, y hallaron en ellos grandes riquezas de plata y oro, y otras cosas de pluma, y una vajilla que valió más de cien mil castellanos. Mandó Pizarro echar

grillos al pobre Atabaliba al tiempo que por su orden traían sus capitanes en ellos a su hermano mayor Guaxcar, con quien tenía cruelísima guerra sobre la posesión de aquellos riquísimos reinos. Sintió Atabaliba la prisión notablemente, y prometió por su rescate tanto oro y plata que bastase para llenar una gran sala donde le tenían, dende el suelo hasta donde él señaló poniéndose sobre las puntas de los pies y haciendo una raya por toda la sala alrededor, de suerte que en toda Europa no se hallaría tanto oro. Y no prometía cosa imposible para él.

»Prometióle la libertad Francisco Pizarro por aquel rescate, y comenzó él luego con toda deligencia a despachar mensajeros al Cuzco y a otras partes. Cada día venían indios a traer cántaros y jarros de oro y de plata, y aunque traían mucho, no hacía mucho embarazo en la sala, porque era muy grande. Los españoles más querían el oro que al Rey, y como vían que no se llenaba la sala, cada día se les hacía un año, y temiendo no fuese arte de entretenimiento para hacerles alguna burla, algunos de ellos decían a Pizarro que le matase porque alargaba la cura por librarse. Entendió muy bien esto Atabaliba, y dió a Pizarro sus disculpas y satisfacciones jurando muy de veras que la causa de la dilación era que el oro había de venir del Cuzco, que estaba más de ducientas leguas, y que no podían los indios traer mucho de una vez. Y para que quedase más satisfecho le rogó que enviase con los indios algunos de los suyos, y que vería que no había memoria de juntarse gente, ni se entendía en otra cosa que en juntar el oro para el rescate. Parecióle bien esto a Pizarro, y despachó luego para el Cuzco a Fernando de Soto y a Pedro del Barco. Toparon éstos en el camino a Illescas, hermano menor de Atabaliba, el cual traía trecientos mil pesos de oro para el rescate. Luego toparon a Guaxcar, al cual traían preso los capitanes de Atabaliba. Holgóse Guaxcar de toparlos, y dándoles grandes quejas de su hermano Atabaliba, prometió ser amigo fiel de los españoles, si le mataban, y darles otros mayores tesoros que los que él prometía. Tenía sus espías Atabaliba, y por ellos supo lo que Guaxcar había tratado con Fernando Soto, y para evitar contingencias le mandó matar, y ansí se hizo.

»Entretanto que Soto iba al Cuzco, fué Fernando Pizarro a Pachacama, adonde halló grandes tesoros y supo particulares secretos de aquellas tierras. Tuvo necesidad de herrar los caballos, y por falta de hierro se hicieron de plata las herraduras.

»Como los españoles no aguardaban más de a que se llenase de oro la sala, y vieron que había poca traza de esto, determináronse a partir lo que había, y en poco más de quince días hallaron un millón y veinte y seis mil y quinientos castellanos y cincuenta y dos mil marcos de plata. Cupo al de a caballo a ocho mil y novecientos pesos de oro, y a trecientos y setenta marcos de plata, y al infante cupo la mitad. De los capitanes unos recibieron a treinta, y otros a cuarenta mil pesos. A Francisco Pizarro le dieron demás de su parte el tablón en que venía sentado Atabaliba. Luego que Almagro supo en Panamá la buena fortuna de su compañero Pizarro, se fué a Cajamalca, y Pizarro holgó con su llegada, y partió con él la ganancia fidelísimamente por iguales partes. Quedaron por entonces muy conformes, y así lo estuvieron muchos días. Despacharon luego los dos a Fernando Pizarro a España con el quinto del Rey y con la nueva de lo sucedido.

»Estándose todavía Atabaliba en la prisión, sucedió que Filipillo, el que servía de lengua, se enamoró de una de las mujeres de Atabaliba, y así por haberla como porque él de suyo era traidor, levantó al pobre Atabaliba un falso testimonio, diciendo que trataba de librarse y de matar a los españoles.

Por el dicho de Filipillo (aunque muchos le tenían por falso, y eran de parecer de que se enviase Atabaliba preso a Castilla) se resolvió Pizarro a matarle, que no debiera. Para justificar la causa, atento que ya Atabaliba se había vuelto cristiano, formósele proceso, fundándole en la muerte de Guaxcar, su hermano mayor, y en el trato que decían tenía para matar a los españoles. Hízose la probanza de estos delitos con testigos, unos falsos y otros sobornados por el traidor de Filipillo, que como era lengua, si no deponían contra Atabaliba, él interpretaba como quería. Con estas tan ajustadas diligencias se probó lo que era menester para condenarle a muerte, y ansí se hizo.

»Cuando el pobre Atabaliba supo la sentencia y que estaba condenado a muerte, y por qué le mataban, hizo grande sentimiento y dió muchas razones, que es cierto que era discreto, para fundar que no era posible que él intentase traición alguna. Mas al fin no le valieron ni excusas ni ruegos. Sacáronle a ajusticiar en público, y diéronle un garrote, el cual él sufrió con grande ánimo, y pues era bautizado y cristiano, es muy creíble que se salvó. Dichoso dél, pues pudo ganar brevemente, perdiendo la vida temporal, la vida eterna. Si fué justa o no la muerte de este potentísimo y opulentísimo rey, sólo lo sabe de cierto el que nada ignora, mas según lo que por acá abajo se puede juzgar, parece que fué injusta, pues fueron los delitos fingidos y los testigos falsos y sobornados».

Ésta es la historia de Ataliba, como la refiere Illescas, y se ha puesto aquí del mesmo modo que él la tiene, lo uno por pertenecer este suceso a nuestra historia, y lo otro para que se vea cuán poco afortunado ha sido el P. Fr. Vicente de Valverde en que las cosas se escriban en las historias por algunas personas poco afectas, o a la Religión en común, o a su persona, de donde ha nacido que le echen la culpa que no tuvo. Lo cierto es que la prisión, que fué la que pudo ocasionarse de dar voces cuando Atabaliba arrojó el Breviario, fué muy justa, y lo que Pizarro hizo, lo había de hacer, aunque el Rey hubiera dicho que creía como S. Pedro y S. Pablo, porque ya lo tenía dispuesto, la gente prevenida, y los arcabuces y mosquetes muy a punto. A la muerte, que fué injusta, no concurrió el Obispo, ni entró en las consultas que para ella se tuvieron, ni tampoco participó de los tesoros, ni le dieron nada, porque si le hubieran dado alguna cosa, diciéndose lo que a otros cupo, también se dijera lo que había tocado al Obispo. Concurrió a catequizarle y bautizarle, que era lo que a él le tocaba, y sin duda lo hizo, aunque Illescas expresamente no lo dice; porque supuesto que murió bautizado, lo natural es que el que había comenzado al principio a proponerle los misterios de la fe, hallándose presente cuando ya estaba el Emperador rendido, prosiguiese en predicarle, y le instruyese y le bautizase. Con esto se tiene por cierto, y ansí lo supone y afirma el M. Fr. Antonio González en el *Memorial* que imprimió en Madrid, y remitió al Rmo. M. Fr. Juan Bautista de Marinis, dándole cuenta del estado de la Orden en aquellos reinos y provincias del Perú, donde dice de esta suerte: «En la Trinidad martirizaron siete religiosos nuestros, en el Darién duró la guerra nueve años, sin querer admitir predicadores; en Atumpisac arrojaron los predicadores a los tigres, y últimamente en Cajamalca, cuando el Inga despreció el libro que le puso en las manos el M. Fray Vicente de Valverde, singular conquistador del Perú, este glorioso título mereció este insigne varón por muchas razones, porque demás de haber sido el primero de la Orden de Santo Domingo que entró a fundar en aquella tierra, fué en los negocios más graves de aquella conquista el que más obró, y con cuyo parecer se disponía todo. Fué asesor y principal consejero de su pariente el marqués D. Francisco Pizarro, y con la grande autoridad que tenía,

pudo obrar muchas cosas. No fué la menor el reducir al Inga a que recibiese el bautismo y la fe de Jesucristo».

Hasta aquí dice el *Memorial,* y claramente supone haber sido el P. Fray Vicente el que redujo y bautizó al Inga.

CAPITULO LIII

Del dichoso fin del P. M. Fr. Vicente de Valverde, primer mártir en el reino del Perú.

De lo que ya vimos decía el Memorial instituladó: *Santo Domingo en el Perú,* se sigue claramente haber sido el P. M. Fr. Vicente de Valverde el primer fundador de la Orden en aquellos reinos, porque así lo afirma el autor del Memorial, el cual en otras partes dice que fué primer inquisidor, primer obispo y primer mártir de aquellos reinos. Ésta es la mayor alabanza de este insigne varón, haber tenido fin tan dichoso, habiendo sido conquistador del Perú, que es cierto fué singularísimo privilegio con que quiso Dios distinguir a este conquistador apostólico, celoso y santo, de todos los demás conquistadores, que eran ambiciosos, vanos, crueles y avarientos, tan feroces y furiosos en sus odios, pasiones y enemistades, que se mataban unos a otros como si fueran fieras, y ansí los más de ellos tuvieron fines muy desastrados. Y comenzando por el primero que descubrió las Indias, que fué Don Cristóbal Colón, hombre tan insigne, que en los tiempos antiguos tal vez le dedicaran estatuas y templos, después de muchos trabajos y peligros del mar fué preso en la Isla Española y tuvo a mucha dicha que le sacasen de la cárcel para enviarle a España con unos grillos echados por manos de un cocinero suyo, y con ellos vino hasta Sevilla, y no se los quitaron hasta que el Rey lo mandó, y él mandó también que los enterrasen con su cuerpo, para que diesen evidente testimonio de lo que es la fortuna. Tuvo otros muchos trabajos, y después murió en Valladolid muy pobre el año de 1506, a 20 de Mayo. Vasco Núñez de Balboa, que descubrió el mar del Sur, y tomó posesión de él en nombre de la Corona de Castilla, y fué el primer adelantado de Tierra Firme, a quien Pedrarias Dávila, hermano del Conde de Puñoenrostro, tenía concertado de casar con su hija, en lugar de ser yerno de Pedrarias Dávila, fué degollado por él a título de traidor con una información muy insuficiente. A Cristóbal de Olid, capitán famoso en la Nueva España, mataron unos prisioneros suyos acabando de cenar con él, y después de muerto le degollaron a título de traidor. A Francisco de Medina, capitán famoso y muy celebrado en aquellas tierras, prendieron unos indios, y hincándole en el cuerpo mucha cantidad de rajuelas de tea le quemaron, haciéndole andar todo el tiempo que pudo alrededor de un hoyo, ceremonia que usaban con los sacrificados. Francisco Hernández de Córdoba, fundador de la provincia de Nicaragua y quien descubrió la mayor parte de ella, murió degollado por Pedrarias Dávila con achaque de haberse rebelado, lo cual pareció siempre incierto así por su testimonio y probanza como por el sentimiento que se hizo por su muerte. En el Perú, de cuantos españoles le gobernaron al principio, no hubo más de uno que se escapase sin ser muerto o preso. El marqués D. Francisco Pizarro y sus hermanos ahogaron y degollaron a Diego de Almagro, su compañero en la conquis-

ta de aquella tierra. Don Diego de Almagro su hijo mató al marqués Don Francisco Pizarro. El licenciado Vaca de Castro degolló a D. Diego de Almagro. Blasco Núñez Vela prendió a Vaca de Castro y le hizo padecer muchos trabajos. Gonzalo Pizarro mató en batalla a Blasco Núñez. Gasca justició a Gonzalo Pizarro y a su maese de campo Francisco de Carvajal. A Juan Pizarro, que de todos sus hermanos era el más valiente, mataron los indios en el Cuzco, y Juan de Rada y sus consortes a Francisco Martín de Alcántara, hermano de los Pizarros. Almagro ahorcó a Filipillo de Pochechos, que hizo matar a su señor Atabaliba por gozar libremente de una de sus mujeres, levantándole mil falsos testimonios. Hernando Pizarro, si bien no se halló en la muerte de Atabaliba, murió en prisiones en la Mota de Medina del Campo por los cargos que se le hicieron en la muerte Almagro. Y sería hacer una relación muy larga, si se hubieran de contar todos los capitanes y famosos soldados que murieron desastradamente. Mas no se puede pasar en silencio que el primero que descubrió las Indias y en ellas vió luz, que fué un marinero natural de Lepe, en volviendo de aquel viaje a España, dende Córdoba se pasó a Berbería, donde renegó y murió en este miserable estado. Ésta fué la suma de las desgracias, porque al fin los demás, si bien perdían la vida temporal, no es cierto que perdiesen la eterna, como le sucedió a este miserable, que lo perdió todo.

Este fin tuvieron los conquistadores, gobernadores, capitanes y descubridores de aquella tierra, que entraron en ella con motivos de ambición y honras mundanas. Pero muy diferente fin tuvo nuestro Fr. Vicente de Valverde, que en todo obró gobernándose por el celo de la honra de Dios y la verdad y fidelidad con que debía servir a su Rey, que le había enviado a aquella tierra creyendo de su mucha virtud que en todo obraría como varón apostólico. Y ansí lo hizo en todas las ocasiones que se le ofrecieron, pero muy en particular en la última, que fué cuando el levantamiento, porque muerto ya el marqués D. Francisco Pizarro, y no pudiendo reducir a su hermano Gonzalo Pizarro a que obrase conforme a la fidelidad que debía a su Rey, ni apartarle de sus traiciones y tiranías, se fué huyendo de él a una isla que no se había conquistado hasta entonces, llamada Puná, y habiendo entrado en ella, comenzó a predicar a sus moradores la fe de Jesucristo. Eran todos bárbaros y infieles, y tan feroces, tan inhumanos y crueles, que con ser hombres, eran mucho peores que fieras, como se vió en lo que hicieron con él, que iba con celo de un apóstol a comunicarles la luz de la verdad y darles noticia del camino que debían seguir para salvarse. Volviéronse contra él, y para pagarle con una crueldad nunca vista el gran beneficio que les intentaba hacer sacándoles de su ceguedad, le mataron y se le comieron luego, para que en él se verificase que habían sido las bestias su sepulcro, que era lo que para sí deseaba S. Ignacio Mártir, abrasado en amor divino, cuando decía que era grano de trigo de Cristo, y que convenía que le moliesen los dientes de las bestias para ser bien sazonado en la mesa de Dios. Muy crueles fueron las fieras que comieron a S. [Ignacio], pero éstas que comieron al P. Fr. Vicente de Valverde, cierto es que no lo fueron menos, antes parece que lo fueron mucho más, porque eran hombres, y en los hombres la inhumanidad y fiereza por ser contra su naturaleza es más bestial. Con este fin coronó el santo maestro el ministerio de su predicación apostólica. Murió comido por los enemigos de la fe, y ansí le cuentan con mucha razón graves historiadores por uno de los mártires que la Religión de Santo Domingo ha tenido en las Indias.

El P. Fr. Juan de la Cruz, en el libro tercero de su *Historia,* donde tra-

ta de los mártires que ha tenido esta Orden, pone un capítulo, que es el último, y allí pone «algunos bienaventurados Padres, como él dice, que murieron en las Indias, a los cuales piadosamente contamos entre los mártires». Éste es el título del capítulo, y luego dice que hace relación de algunos Padres que murieron en las Indias, porque «dado que en ellos no se hallen todas las condiciones que rigurosamente se piden para concederles aureola de martirio, pero el fervoroso celo y firme propósito con que entraron y vivieron hasta la muerte junto con la violencia de sus perseguidores nos dan justo motivo y causa de contarlos entre los mártires». Habiendo dicho esto, cuenta algunos, entre los cuales pone a Fr. Luis Cáncer, y al fin concluye el capítulo con nuestro Fr. Vicente de Valverde de esta manera: «Fr. Vicente de Valverde fué el primero que entró con los cristianos en el Perú, donde después fué obispo de la ciudad del Cuzco, y en el levantamiento de Pizarro, que en otras historias está contado largamente, huyó de su tiranía, y fué a una isla que no estaba conquistada, donde los indios en entrando le mataron y le comieron. Era natural de Oropesa, y fué colegial del Colegio de Valladolid».

Fr. Antonio González de Acuña, obispo de Caracas, en el *Memorial* que remitió impreso en Madrid al General de la Orden, del estado que ésta tenía en el Perú, le llama muchas veces mártir, y en el folio 91, donde dice que fué primer inquisidor de aquellos [reinos], tiene a la margen en latín estas palabras: «Fr. Vicente de Valverde, obispo del Cuzco, a quien quitaron la vida los indios, con licencia de la sagrada Congregación ha hallado imagen entre los mártires».

Tomás Bocio, en el libro cuarto *de las Señales de la Iglesia*, en el capítulo 3, dice así, hablando de este mártir: «En el Perú, que es un gran reino de la América, fué criado primer obispo Fr. Vicente de Valverde, de la Orden de Santo Domingo, el cual después en la isla Puná, estando predicando la fe de Jesucristo, fué muerto por los indios porque la predicaba». Otros muchos autores se podían citar para este punto, los cuales cita Fr. Alonso Fernández, mas lo dicho basta para que conste del dichoso fin que este varón apostólico tuvo, pues como dice Bocio, los de la isla Puná le quitaron la vida porque les predicaba la fe, cosa que basta para ser mártir, ya que no puesto en los altares, puesto en las historias.

CAPÍTULO LIV

Del gran siervo de Dios Fr. Juan Solano, segundo obispo del Cuzco.

El P. Fr. Juan Solano, sucesor del M. Fr. Vicente de Valverde en el obispado del Cuzco, y muy parecido a él en la grandeza de ánimo y excelentes virtudes, con que honró muchó el hábito que traía, hizo profesión en este Convento de S. Esteban el año de 1525 en manos del P. M. Fr. Diego de S. Pedro, que era entonces prior y después fué confesor del emperador Carlos Quinto. Fué en buen día su profesión, y en buena hora, porque fué a 24 de Diciembre, vigilia de la Natividad del Señor, después de los maitines y calenda y todas las santas y devotas ceremonias que en aquella hora se hacen. Al fin nació por la profesión en la Orden al tiempo que con solemnidad se pronunciaba y con debidos rendimientos se agradecía el nacimiento temporal de Dios hecho hombre, que en esa hora y en ese día convenía renaciese por

la profesión a nueva vida el que a imitación de Cristo, aunque con mucha desigualdad, había nacido en el mundo para bien del mundo, como han nacido todos aquéllos que con santo celo tratan de traer almas a Dios. Profesó el P. Fr. Juan Solano en el mesmo año que llevó la cátreda de prima de teulugía en la Universidad de Salamanca el P. M. Fr. Francisco de Vitoria, fué su dicípulo, y aprovechó tanto con su doctrina y ejemplo en letras y virtud, que pudo competir en uno y otro con los mayores y más celebrados de sus condicípulos, siendo así que fueron maestros en teulugía. Hubo cinco que fueron catredáticos de prima en Salamanca, Alcalá, Toledo y Coimbra. Fueron éstos Fr. Melchor Cano, Fr. Mancio de Corpus Christi, Fr. Andrés de Tudela, Fr. Martín de Ledesma y Fr. Vicente Varrón.

Entre estos hombres tan insignes pudo lucir y parecer mucho el P. Fray Juan Solano, porque era muy superior su caudal para todo, mas fué en particular dotado de mucha prudencia, la cual junta con su religión y ejemplo dió motivo para que los prelados de esta Provincia le aplicasen al gobierno y le ocupasen en los principales prioratos de ella. Procedió en estos oficios de tal suerte, y fué tanto su crédito y opinión entre todos, que llegó la fama de su prudencia y superior gobierno a los oídos del emperador Carlos Quinto, y en virtud de ella y de muy ciertos informes que del sujeto tuvo, el año de 1543 el nombró por obispo de la ciudad del Cuzco en el reino del Perú. Fué éste el segundo prelado que aquella iglesia tuvo, porque el primero había sido el P. M. Fr. Vicente de Valverde, con que los dos primeros prelados que aquella iglesia tuvo, entrambos fueron hijos de este Convento, y aun Fr. Alonso Fernández haciendo mención del Sr. D. Fr. Gregorio de Montalvo, que también ocupó aquella silla, notó que tres obispos que la Orden allí había tenido hasta su tiempo, todos tres habían sido hijos del Convento de S. Esteban. Padeció muchos trabajos por mar y tierra hasta llegar a su obispado, y después de haber surcado tan espaciosos mares, puesto allá, comenzó a sentir de nuevo mayores molestias por las discordias, enemistades y bandos que allá había entre los ministros del Emperador que gobernaban aquellas provincias. Era muy dificultoso el remedio de tan grandes daños, por estar aquello tan apartado y remoto de España, y esto causaba al siervo de Dios no poco desconsuelo, viendo que el Emperador y su Consejo de Indias, que era quien podía atajarlos, estaba tan lejos; y como le era forzoso negociar por cartas, iba muy a la larga el despacho, y las más de las veces no llegaban las provisiones a tiempo ni conforme las ocasiones pedían, y algunas por no haber acá entendido los medios necesarios para componer las cosas de allá, no iban los despachos a propósito.

Por esta causa trabajó mucho en reducir aquella gentilidad a la fe de Jesucristo, pero todo lo dió por bien empleado, porque en esta parte hizo muy copioso fruto y muy buena labor. Tuvo luego necesidad de tomar las armas en defensa de la libertad eclesiástica, porque había en aquella tierra algunos ministros del Emperador que como si fueran bárbaros, tomaban muy a pechos el ir contra los eclesiásticos, perdiéndoles el respeto que como a ministros y sacerdotes de Jesucristo debieran tenerles. Escribió a España dando cuenta al Emperador y al Consejo de los grandes agravios que se hacían en aquella tierra a la Iglesia, y no consiguiendo cosa por este camino, se determinó a venir en persona, pareciéndole que le tendrían algún respeto, y que su presencia acaso acabaría lo que las cartas aun no habían podido comenzar a poner en buen estado. Obró el santo Prelado en esta ocasión como el padre de familias que envió a su hijo, diciendo que acaso le tendrían algún respeto, yendo en persona, los que a los criados habían despreciado, herido, maltrata-

do y muerto. Mas como entonces los que habían tratado mal a los siervos, trataron peor al hijo, del mesmo modo ahora los que habían tenido en poco las cartas, no hicieron de la persona el caso que debieran, aunque era tan santa y tan venerable, y representaba a Cristo, cuyo ministro era, y al fin no despachó como quería, ordenándolo así el Señor para aumentar más el mérito de su paciencia; y para sí siempre negociaba bien, pues no perdía el mérito de sus trabajos y de su santo celo.

Dos cosas sacaron de su casa a este santo Prelado, y le movieron a hacer con mucho trabajo jornada tan larga y peligrosa, lo primero, defender la libertad de la Iglesia y amparar los eclesiásticos contra los que habían tomado por su cuenta el despreciarlos y tenerlos en poco, y lo segundo, que por tener su obispado entonces más de trecientas y treinta leguas, quería que le dividiesen en dos o tres obispados, como después se hizo, porque era imposible que un obispo solo pudiese dar cuenta de tantas almas, ni gobernarle ni visitarle como convenía. Y como el siervo de Dios no tenía puesta la mira en aumentar las rentas ni en extender la juridición de su obispado, sino en cuidar de las almas que estaban a su cargo, de suerte que diese buena cuenta de ellas, cuando se la pidiesen, vino a España con este deseo, no reparando en peligros ni descomodidades, que era fuerza que fuesen muy grandes. Llegó con grandes ansias de que se pusiese remedio en estas cosas, y no parecía que había de ser el negocio muy dificultoso, siendo como era tan justificado. Propuso al Emperador estas y otras cosas de aquella provincia del Cuzco y de los reinos del Perú, a que parece de buena razón se debía poner con mucha brevedad remedio. Mas después de haber gastado algunos meses en la Corte, viendo cuán despacio se despachaba y que podía haber pocas esperanzas, porque a los contrarios no les faltaban padrinos, acordó de dejar el obispado, pareciéndole que no era de provecho en aquella tierra, no hallando amparo en los que gobernaban, para hacer lo que convenía al servicio de Dios.

CAPÍTULO LV

De cómo dejó el obispado y se quedó a vivir en Roma, y su dichosa muerte.

Sabiendo hecho juicio de que convenía librarse de aquella gran carga, que venía a ser mayor estorbándole los que debían ayudarle, trató de pedir licencia, y habiéndola alcalzado, no le pareció conveniente volver al Perú, y concibió un pensamiento a la verdad muy digno de un ánimo tan generoso y religioso como el suyo, y que en muchas personas de grande espíritu ha sido con mucha razón muy alabado. Hallábase con una suma de dinero de los presentes voluntarios que le había hecho la tierra, que como entonces las minas no estaban tan apuradas, había más oro y plata que ahora, y quiso gastarlo en hacer un viaje a la Tierra Santa, pasar el mar y visitar el Santo Sepulcro en Jerusalén, y a imitación del glorioso S. Jerónimo acabar en Jerusalén o en Belén en paz su vida. Partió con estos intentos a Roma, y habiendo visitado muy despacio los lugares santos de aquella ciudad, trató de prevenirse para aquella tan religiosa como larga jornada, con deseos ardentísimos de visitar el santo sepulcro de nuestro Salvador. Como el negocio era tan grave y de tanta importancia, quiso consultarlo allí con algunos amigos,

especialmente con los religiosos de la Minerva, que eran muy aficionados suyos, los cuales no teniendo por acertado el viaje, trataron de disuadirle con grandes veras. Propusiéronle las muchas dificultades y peligros que sin duda tendría, dijéronle que habiendo de vivir entre turcos y moros no era posible conseguir su principal intento, que era acabar la vida en paz, con quietud y consuelo, antes era forzoso que la pasase muy tristemente, viendo, sintiendo y llorando como otro Jeremías que los lugares consagrados con la sangre de Cristo eran ultrajados con continuos sacrilegios y oprobrios, cosa que era imposible dejar de causar gran dolor en su alma y serle de intolerable tormento, según el celo y grande caridad en que ardía.

Estas razones le hicieron para disuadirle, y como los intentos del santo Obispo no eran más de hacer lo que fuese mayor gloria de Dios y disponer lo que le faltaba de vida con mayor acierto, viendo que las razones que le proponían tenían mucha fuerza, como verdaderamente virtuoso y humilde mortificó sus deseos, aunque santos, y abrazando el consejo de los religiosos, dejó los intentos con que había salido de España de hacer el viaje a Jerusalén. Determinóse con esto a quedarse allí en Roma, y pasar lo que le faltaba de vida entre aquellos sus amigos y religiosos de su hábito del Convento de la Minerva, pareciéndole que siendo todos en aquella casa tan religiosos y observantes, entre ellos se podría disponer mejor para morir. Ansí lo hizo, y aunque la edad era mucha, quiso continuar allí la vida áspera, penitente y religiosa que había comenzado en su Convento de Salamanca. Su trato, conversación y pláticas eran con los religiosos que vía de más aprobada virtud y más reformados, más santos y más espirituales en palabras y obras, y así todas las conversaciones eran muy a propósito para el aumento de la perfección religiosa. Estaba el religiosísimo Obispo tan libre de ambición como se puede entender de quien había dejado el obispado más rico que había en todas las Indias ansí Orientales como Occidentales. Aunque se quedó en Roma, no vivía dentro del Convento de la Minerva, sino en una casa no lejos, retirado con pocos criados. Visitaba muy de ordinario todos los santos lugares de aquella ciudad, y hacía una vida ejemplar y irreprensible. Tenía un alma tan pura, que el P. Fr. Domingo Rosi, que le había confesado muchos años, dió testimonio de la pureza de su vida después de su muerte, diciendo que en todo el tiempo que le había confesado, no había hallado en él pecado mortal, y que tenía gran cuidado de evitar los veniales. Dotóle Dios de muy excelentes virtudes. Fué muy mortificado, muy despegado y desasido de cuanto el mundo estima, y por el consiguiente unido estrechamente con Dios, porque la unión íntima entre el Criador y la criatura, en personas apartadas de culpas mortales, solamente pueden impedirla los afectos y inclinaciones a cosas del mundo. No se pudo acabar con él deudo ni pariente alguno, como quien había renunciado del todo las leyes del mundo, y aun las naturales inclinaciones de la carne y de la sangre, imitando al Apóstol de las gentes, que decía de sí mesmo que luego que Dios le había llamado por su gracia, y héchole apóstol y vaso de elección, para dar la luz a la gentilidad, de su unigénito Hijo, no había sabido tener paz con la carne y la sangre. Dende que partió de España a Roma, jamás quiso recibir cartas de sus parientes, dándose por despedido de ellos para siempre, siendo así que los tenía muy honrados en la villa de Archidona, en el obispado de Málaga, de donde era natural. Cuando se despidió de ellos, les socorrió conforme a su necesidad y calidad y a las leyes que la caridad dispone. Les dió lo necesario precisamente para conservarse en su esfera, mas no para aumentarla. Fué de conversación muy dulce, amable y apacible, bien apersonado y dispuesto, alto y de buen talle, prendas con que represen-

taba mucha gravedad, pero bien mezclada con mucha apacibilidad y mansedumbre. Quiso mucho a sus amigos, que no es defecto cuando se escogen, como él los escogía, dotados de buenas prendas y de mucha virtud. Nunca se le conoció ni sombra de cudicia. Fué siempre muy gran limosnero, y remedió muchas necesidades de gente desacomodada, pobre y miserable, que a falta de sus limosnas no se sabe en qué dieran. Era muy retirado de todo trato y conversación de mundo, y representaba en su vida ejemplarísima cuanto se puede pedir y desear en un Santo. Pasó de ésta a la eterna a 14 de Enero del año de 1580, después de haber recibido con mucha devoción y ejemplo todos los Sacramentos.

Dejó todo cuanto tenía al Convento de la Minerva de Roma, y lo que él les dejó, es la principal hacienda que hoy el Convento goza. Dejólo con obligación de que allí se fundase un Colegio (1) de religiosos de esta Orden, el cual perteneciese a la Provincia Romana, y esto se puso luego en ejecución, y comenzaron luego los estudios con muy gran fruto de los oyentes. Fué su voluntad, y condición de la fundación, que llevasen el principal lector de teología y regente de aquel Colegio de la Provincia de España, porque aunque la Provincia Romana tiene hombres muy doctos, como el ejercicio de la teología escolástica en ninguna parte está tan lucido ni tan vivo como en España, por esta razón quiso que se llevasen de acá los regentes. Ansí se ha hecho y continuado casi siempre, escogiendo de esta Provincia de España hombres muy ingeniosos y doctos para aquella regencia. Y aunque es verdad que el santo fundador no determinó otra cosa más de que los regentes se llevasen de esta Provincia, parece que se ha tenido especial atención a este Convento, o que ha sido especial providencia de Dios, por ser el fundador hijo de esta Casa, porque hasta ahora los más [de los] regentes han sido hijos de este Convento. Cinco refiere Fr. Alonso Fernández que habían ido de esta Provincia hasta su tiempo. El primero el Maestro Fr. Juan Vicente, catedrático que había sido antes de Durando y de vísperas en la Universidad de Salamanca, y después fué en Roma procurador y vicario general de la Orden, y fué también confesor del archiduque Alberto. Este maestro sapientísimo fué regente de aquel Colegio, y allí dicen que escribió el libro que sacó a luz y anda tan celebrado, por ser obra de singular erudición. A éste pone Fr. Alonso Fernánnández el primero, y luego dice que fué también regente de aquel Colegio el Sr. D. Fr. Íñigo de Brizuela, y que de allí salió por confesor del archiduque Alberto. Después lo fué el M. Fr. Diego Álvarez, hombre doctísimo, que, fuera de un libro que escribió sobre Isaías, sacó a luz otros cuatro de teulugía escolástica, explicando en ellos la doctrina de Santo Tomás. Fué este Padre arzobispo de Trani y compañero del santísimo Fr. Tomás de Lemos en las disputas que en Roma se tuvieron en presencia de los sumos pontífices Clemente VIII y Paulo V. Fué también regente de aquel Colegio el M. Fray Juan González de Albelda, que después fué catredático de prima de Alcalá, y escribió un tomo muy docto sobre la Primera Parte de Santo Tomás. Después lo fué el M. Fr. Fernando de Miranda, que después fué prior de este Convento de S. Esteban, y murió en él con grande opinión de virtud. Fué este P. Maestro hombre muy docto y de grande ingenio, y entre otras cosas fué muy alabado de gran candidez y sinceridad cristiana, de que le dotó Dios, la cual juntó con grande desprecio del mundo y amor al estado humilde y pobre que en la Religión había profesado. Era esto de tal suerte, que ofreciéndole el obispado de Oviedo un pariente suyo, en cuya mano, según el puesto

(1) «Convento» se lee en el MS.

que tenía, estaba la provisión de aquella iglesia y otras, no lo quiso aceptar, diciendo que quería morir en la quietud de su celda pobremente.

Estos Padres dice Fr. Alonso Fernández que habían sido regentes de aquel Colegio hasta su tiempo, y de estos cinco los cuatro fueron hijos de este Convento de S. Esteban. Después lo fué el M. Fr. Juan González de León, que después fué prior de muchos conventos y murió en Madrid maestro por la Provincia y electo obispo de Cartagena de las Indias. También lo fué el M. Fr. Clemente Álvarez, hijo de este Convento, hombre de admirable ingenio, y muy lucido, el cual después fué regente de Ávila y de S. Gregorio de Valladolid y catredático de prima de Alcalá. Hiciéronle obispo de Guadix, y habiendo gozado el obispado algunos años, murió allí. Después lo fué el M. Fr. Vicente Ferre, hombre docto, de ingenio vivo y lucido, el cual dejó muchos tomos sobre Santo Tomás, que andan en manos de todos con grande estimación y aplauso. Fuélo después de éstos el M. Fr. Francisco Ramírez, mas no perseveró por no se hallar bien en Roma. Vínose a España, donde fué regente [de] Ávila y lector de teulugía de Atocha, y estando allí le hicieron arzobispo de Brindis, y con esta dignidad volvió a Italia, y ahora [es] obispo de Girgento en Sicilia.

La erudición grande de estos maestros, el fruto que allí han hecho, y el mucho lustre que a la teulugía escolástica han dado, toda aquella Curia y la Provincia Romana lo estima y reconoce con gran frecuencia de estudiantes. Esta fundación tan del servicio de Dios conserva siempre viva la memoria del santo obispo Fr. Juan Solano, que tendrá sin duda muchos aumentos de gloria por el fruto que en este Colegio se hace, que de su santa vida y religiosísimas costumbres se espera que está gozando de Dios en el cielo, y con el premio debido a sus muchos méritos. Sepultaron su cuerpo en la sacristía de la Minerva como a uno de los bienhechores que el Convento ha tenido.

CAPÍTULO LVI

Del P. Fr. Juan de Lorenzana, confesor de Santa Rosa [de Lima].

Dizo profesión este P. Maestro en este Convento de S. Esteban a 28 de Abril del año de 1572 en manos del P. M. Fr. Pedro Fernández, que era entonces prior del Convento, y siendo General de la Orden el Reverendísimo M. Fr. Serafino Cavali. Fué este Padre natural de la ciudad de León. Llamóse su padre Diego de Lorenzana, y su madre Doña Antonia de Robles. No se sabe con quién pasó al Perú, ni cosa alguna de los sucesos de su viaje, mas sábese que fué en aquel reino un venerable oráculo. Hacíale la común opinión al P. M. Fr. Juan de Lorenzana en todo aquel reino, y especialmente en la ciudad de Lima, igual en todo al Doctor Juan del Castillo, que fué un médico muy celebrado en aquel tiempo. Era insigne filósofo y varón tan singular en la teulugía mística, que como otro Hieroteo llegó a saberla no solamente con altísimas especulaciones, en que era muy versado, sino también con experiencias dulcísimas. Era este médico seglar en el estado, religioso en el espíritu, anacoreta en la vida, santo en los ejercicios. En la medicina, filosofía y metafísica era tan grande, que tenía penetrados los más recónditos secretos de estas facultades con la eficacísima perspicacia de su ingenio. Mas esto era lo de menos; lo que más se estimaba era la ciencia de los santos, de

que estaba tan lleno, que en aquel tiempo era el maestro de esta facultad santa, y como a tal le consultaban en puntos de espíritu todos aquéllos que de veras buscaban aciertos, como lo hizo entre otros el P. Diego Álvarez de Paz, provincial de la Compañía de Jesús en aquel reino, el cual queriendo sacar a luz un libro de la oración y meditación, consultó con él algunos puntos que le hacían dificultad, y en particular sobre aquella controversia tan batallada entre los místicos, si puede amar la voluntad lo que no conoce el entendimiento. Escribió este médico un singular tratado de las cosas que a él le ocurrían y sucedían en la oración, y habiéndolo visto el Arzobispo de Mira, que era muy docto y muy ejercitado en materias de espíritu, le hizo trasladar, y como cosa digna de toda estimación y de toda admiración y aplauso se le presentó al Sumo Pontífice en propria mano. Y no era mucho que fuese tal el libro, siendo tan escogido el autor, que era su vida un espejo de virtud, y dechado de perfección evangélica, y era común opinión entre todos que el Doctor Juan del Castillo tenía todas las virtudes en grado heroico. Todo esto después de otros muchos afirmó con juramento, cuando aun vivía el Doctor Castillo, Don Pedro Ortega Sotomayor, catredático de prima de la Universidad y canónigo magistral de la Iglesia Catedral de Lima, y después obispo de Trujillo, de Arequipa y del Cuzco. Y cuando decía esto, añadía que si alcanzaba de vida al Doctor Castillo, había de publicar dél otras grandezas mucho mayores.

A este sujeto comparaba la opinión común al M. Fr. Juan de Lorenzana, haciéndolos iguales en todo, y así eran los dos en aquel siglo dos clarísimos luceros de aquel nuevo mundo, que le ilustraban con su doctrina y ejemplo. Era el Maestro Lorenzana catredático de prima en la Universidad de Lima, y fué el primero que en aquel reino enseñó teulugía escolástica. Resplandecían en él con singular eminencia la profundidad de la sabiduría y la perfección de la [virtud], de suerte que una y otra pretendían con razón la primacía. Concurrían en él con mucha igualdad un ardentísimo deseo de los ejercicios de la vida contemplativa, y gran destreza en los de la vida activa. Huía del mundo andando siempre metido en negocios, porque unas tras otras le buscaban las ocupaciones, y se andaban tras él las prelacías por hallar en él su proprio y conatural sujeto. Consultábanle todos los tribunales, acudían a él todas las audiencias, porque ansí los eclesiásticos como los seglares todos le veneraban como a oráculo, le preguntaban como a maestro y le respetaban como a padre. Tenía especialísimo don de consejo, y ansí todos le buscaban en él, y en él hallaban con el consejo el acierto. Los obispos, los gobernadores, los prelados, los conventos, los colegios y todas las repúblicas, los nobles y los plebeyos, los pobres y los ricos, a él iban todos con los negocios más graves, porque en él, y en él solo, hallaban lo que buscaban a su satisfacción. Teníanla de él los religiosos tan grande, que no hubo [puesto] que no ocupase, ni gobierno que no tuviese en aquella Provincia. Gobernóla en diferentes ocasiones. Fué prior del Convento de Lima, fué provincial, fué visitador y vicario general, todo con grande acierto, porque era de muy perspicaz ingenio y muy discreto en todo.

No es dificultoso de conocer cuál sería en sí y para sí quien era tan bueno para los otros, porque el buen labrador, cuando trabaja, primero coge y adquiere para sí los frutos. Y si se ha de inferir la perfección del espíritu de un justo, por buenas conjeturas, del fin y del ministerio a que Dios le ordena, muy grande fué sin duda en la ciencia de los santos, que es la teología mística, pues le escogió la Providencia divina para que dirigiese y gobernase el espíritu de Santa Rosa, porque aunque tuvo la Santa muchos confesores, éste era el principal entre todos. Otros entraban acaso y por poco tiempo, éste era de

asiento y el que siempre tuvo pleno dominio en el gobierno de aquella admirable criatura. Éste fué el que con el Doctor Castillo asistió al examen del espíritu de Santa Rosa, y aunque le tenía él muy bien conocido y aprobado por el mucho trato que con ella había tenido, con todo eso, en esta ocasión la examinó muy de propósito, y en ésta y en todas se admiraba de las maravillas que Dios obraba en ella. Estimábala y venerábala conforme al conocimiento que de ella tenía, y ansí quería que todos la venerasen. Fué una vez Rosa a la iglesia a buscar al P. M. Fr. Juan de Lorenzana para confesarse y comunicar con él sus cosas, como solía hacerlo, y yendo el sacristán menor a avisarle, dijo así: Padre Maestro, a V. P. está esperando en la iglesia Rosilla. Sintió mucho el siervo de Dios la irreverencia con que el sacristán trataba a la que él tenía por dignísima de toda reverencia, y habiéndole reprendido con bastante aspereza el mal modo de hablar y el poco respeto con que la trataba, le dijo de esta suerte: «¿Rosilla la llamas? ¿Rosilla te parece? A ti te parece Rosilla, mas ella es en la presencia de Dios una rosa muy grande, y vendrá tiempo en que esto lo conozcan todos». Parece que en esta ocasión profetizába el santo Maestro la grande honra con que en la Iglesia militante había de ser venerada aquella su dicípula, como S. Alberto Magno profetizó también de su dicípulo Santo Tomás la estimación que en todo el mundo había de tener, diciendo a los condicípulos: Vosotros le llamáis buey mudo, mas él dará tales bramidos que se oyan en todo el mundo. Ansí parece que hizo el M. Lorenzana, cuando dijo que vendría tiempo en que pareciese a todos Rosa grande la que entonces parecia a algunos Rosilla. Y no sería mucho que por lo menos entonces, para profetizar las glorias de su dicípula, le comunicase Dios alguna luz o instinto profético, pues en la opinión común del pueblo, siendo igual en todo al Doctor Juan del Castillo, tenía todas las virtudes en grado heroico.

Asistió también el P. M. Fr. Juan de Lorenzana a la muerte de su santa dicípula para consuelo de entrambos, confesó y dióle a Nuestro Señor Viático, habiéndolo pedido con suma devoción la Santa. Quedóse, luego que le dieron la hostia consagrada, arrebatada tan profundamente en éxtasis, que no se le percebía movimiento alguno, y ansí dudaron los que estaban presentes si habría pasado la hostia, y especialmente teniendo las fauces tan secas por los grandes rigores de la continua sed que padecía, y ansí llegó el P. M. Lorenzana a preguntar a la Santa lo que en esto había, y ella luego al punto que sintió la voz de su confesor, volvió en sí y dijo que no tuviese cuidado, que ya había pasado. Entonces él, acordándose de las maravillas que Cristo sacramentado solía obrar en aquella alma, cuando le recibía, dijo a la Santa: «Ea pues, hija, goza de tu Sol, y regálate con él dulcemente». Decía esto el Padre M. Lorenzana porque sabía los celestiales consuelos de que la Santa gozaba en aquel Sacramento. Al fin la asistió en la última enfermedad a todo lo que entonces pudo ser de su consuelo, y a lo último le dió su bendición, muy consolado de enviar al cielo a vivir entre los ángeles una criatura que en cuerpo y alma era angélica. Y después de expirar la Santa, viéndola en el féretro, aunque a la verdad muerta, con apariencias de dormida y hecha un retrato del cielo y del paraíso, acordándose juntamente de la pureza de vida de aquella difunta, y de las infinitas maravillas que Dios en aquella criatura había obrado, no pudo contenerse ni disimular el gozo que su alma tenía, y ansí exclamó delante de todos diciendo: Benditos sean los padres que te engendraron, bendita sea la hora en que naciste.

FIN

HISTORIA

DEL

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

DE

SALAMANCA

POR

LOS PADRES M. FR. JOSÉ BARRIO

Y

FR. JERÓNIMO QUINTANA

PRIMERA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

POR EL P. M. FR. JOSÉ BARRIO

CAPÍTULO II (1).

Fúndase el convento extramuros con el título de S. Juan el Blanco. Honra a su prior el santo rey D. Fernando. Cela Dios la estimación de nuestro hábito con un extraordinario prodigio, con el cual trae al Convento al famoso Maestro Nicolás &c.

No puede exactamente conocerse la calidad de una flor sin noticia de la vara y raíz que la dió el ser, y así siendo el sujeto de esta historia hermosa rama del fructuoso árbol que para bien del mundo plantó en su Iglesia el divino hortelano Cristo, no será lícito que en su historia se deje de dar alguna breve noticia del instrumento de que se valió y que puso en su raíz, para que de ella manasen en el árbol tan colmados frutos. Éste es nuestro sagrado progenitor en Cristo el apostólico varón Santo Domingo, que hizo feliz el año de 1170 con su glorioso nacimiento en Caleruega, villa en el obispado de Osma, hoy arruinada casi, pero ilustre en aquellos tiempos en caudales y nobilísimas familias, de las cuales fueron Don Félix de Guzmán y Doña Juana Daza, no menos ilustres con tan glorioso hijo que por su nobilísima ascendencia, de la cual con alguna extensión trata Castillo, y de ella se glorían hoy las más nobles Casas de España. No se debe despreciar la nobleza, cuando con la sangre da poderosos incentivos para la virtud, que es su primera raíz y el fin a que de su naturaleza inclina. Regía a este tiempo la nave de la Iglesia Alejandro III, y los reinos de Castilla D. Alfonso VIII, y los de León D. Fernando II (2). Acreditaron este glorioso nacimiento diversas señales. Santo Domingo de Silos le prenunció a su madre; ésta siente en su vientre un hermoso perro que con una hacha encendida alumbra a todo el

(1) Al MS. fáltanle algunas hojas al principio, en las cuales estaba todo el capítulo I, y parte de los capítulos II y III.

(2) «Alfonso IX» dice el MS. Pero el error está corregido al margen.

mundo; en su frente se ve una estrella, y porque su luz había de ser como sol, hacen en el cielo paralelos tres que se vieron este año a la parte del occidente, como refiere Mateo Palm. citado de Maluenda a este año. Comenzó por estos tiempos la herejía de los Valdenses, y poco antes la de los Albigenses, como dice Maluenda, y la Iglesia estaba perseguida de un horroroso cisma. Sería acaso prepararse el campo a este fuerte guerrero, y acometer a Hércules en su cuna.

2. Pasó a estudiar a Palencia el año de 1184, en el cual si no había allí Universidad, habiéndose fundado después por los años de 1209, como quiere Mariana, a quien sigue Maluenda, aunque otros ponen su fundación antes, había por lo menos Estudio de artes liberales. Aquí hecho capacísima concha, recibió las aguas de sabiduría que después en diversas partes del mundo derramó por las canales que en él hiciera el fuego de amor divino, sin mezcla de tierra o humedad de deleites carnales, con solo el rocío del cielo, que refrigerando su alma, causaba en ella una sed ardentísima de la salud de las almas. Ésta, no dando lugar a meditar en otra cosa, puso en su imaginación aquella heroica empresa de fundar Orden de religiosos que con estrecha mortificación y pobreza se empleasen todos en la salud de sus prójimos. Con este pensamiento, partiéndose de Tolosa en compañía de Fulcón, obispo tolosano, pasa al Concilio Lateranense después de haber consumido en aquellas partes casi diez años con notable fruto y admirables triunfos contra la herejía albigense. Suplicó al papa Inocencio III la licencia, en quien no sin providencia halló al principio resistencia, para que en la Cabeza de la Iglesia comenzase la experiencia de las señales con que Dios daba a entender que Domingo y su Orden venían para repararla.

3. Y si este Pontífice, quien prometió a Santo Domingo confirmar su Orden con las Constituciones que mandó trujese, no llegó a despachar las Bulas, débele con todo mucho la Orden, pues la puso nombre, dándola con mucha deliberación, y aun limando las voces, el nombre de Predicadores en la superscripción de la carta que a nuestro glorioso Padre y su hijo escribía a las partes de Tolosa, a donde se habían partido después del Concilio. Así era razón que S. Pedro hablase por la boca de su sucesor, para que el nombre correspondiese al oficio que apareciéndose en Roma con S. Pablo le encargó, dándole un báculo y S. Pablo un libro, y diciéndole: *Vade, prædica, quia ad hoc ministerium es electus.* Consolado con esta aprobación, y habiendo vuelto a Tolosa, en donde con diez y seis compañeros convocados en el [Convento] Pruliano tomó por Regla la de S. Agustín, añadiendo otras constituciones, las que del Orden Premostratense le parecieron más aptas para el ministerio de la predicación, se volvió a partir a Roma a tiempo que ya había muerto Inocencio, aunque halló buena acogida en su sucesor Honorio III, de quien impetró la confirmación de la Orden por el mes de Diciembre de 1216. Y para que esta Orden, que de manos de la sagrada Virgen María había recibido armas contra la herejía y los vicios, entregándola la predicación de su santísimo Rosario, en el mismo hábito exterior se conociese que vivía debajo de especial patrocinio de esta soberana Señora, por los años de 1218 dió al B. Reginaldo el hábito de que hoy usamos (hasta allí usaban del de canónigos reglares de S. Agustín) blanco en lo interior, que significa el candor de la pureza, y negro en lo exterior, que significa la mortificación, que la conserva.

4. Por el Noviembre de este año, según el cómputo de Maluenda, vino nuestro glorioso Padre a España, a donde ya el año de 217 desde Tolosa había enviado cuatro religiosos: Fr. Suero Gómez, que después fué provincial de

España, Fr. Miguel Ucero y Fr. Domingo, que poco después volvieron a Roma, y Fr. Pedro Guido, o Matritense, quien se cree fué el que fundó en Madrid el Convento que Nuestro Padre halló allí, cuando vino a España. En solos ocho meses que según Flaminio estuvo en estos reinos, hizo cosas muy notables, dignas de su espíritu, no necesitando mucho tiempo para obrar cosas quien caminando como estrella traía a sus pasos vinculados los influjos. Muchos Conventos se glorían de tener principio de sus sagradas manos. El que sin disputa lo es, es el de Santa Cruz de Segovia, donde dejó las paredes rubricadas de su sangre, que pide, no como la de Abel justicia, sí reconciliación, misericordia y penitencia.

5. Hallándose este Jacob (con este epíteto le demostró en profecía el Abad Joaquín a sus monjes) tan cerca de los términos de Salamanca, especialmente si le ponemos fundador de Zamora, ya me parece que oigo a esta célebre ciudad y su insigne Universidad (que desde el año de 1200 se hallaba fundada) que le dice, tomándole sus palabras de la boca: «*Non dimittam te, nisi prius benedixeris mihi*. Religión vienes a fundar que predique y enseñe. Esta ciudad es la Avelá de donde se han de difundir doctrinas por todo este místico Israel de España. No es razón que te ausentes sin darnos tu bendición y plantar a las riberas de estas aguas el árbol que ha de dar tan copiosos frutos. De la raíz de la religión es decente que salga inmediatamente aquélla que sin envidia de otra alguna puede llamarse la más fragrante flor de toda ella». Meditación es ésta que hace persuasible el que en el tiempo que Nuestro Padre ilustró estos reinos con su presencia, si no por su persona, por algunos de sus hijos se fundase este Convento. Fernández se persuade en la *Historia* que compuso de este Convento, libro I, capítulo II, a que se fundó en vida de Nuestro Padre, o poco después de su muerte. Y puede esforzarse esta conjetura, porque habiendo el rey Alfonso IX de León fundado la Universidad de Salamanca a emulación de la que en los reinos de Castilla fundó Alfonso VIII en Palencia, se hace persuasible que no querría que la excediese Palencia en tener religiosos que tanto han servido a las Universidades. Y se adelanta con el testimonio de Lucas Tudense en su *Cronicón*, quien hablando del tiempo en que comenzó a reinar en Castilla el santo rey Don Fernando, que fué por los años de 1217, y poniendo cosas señaladas que sucedieron en sus principios, dice: *Eo tempore per totam Hispaniam Fratrum Prædicatorum et Minorum construuntur monasteria, et ubique sine intermissione verbum Dei prædicatur*. En las cuales palabras, dando clarísimo testimonio del ardentísimo celo de aquellos primeros Padres que propagaron la Religión por España, determinó también el tiempo en que puede prusumirse se fundaría este Convento. Maluenda refiere estas palabras a los años de 1220: y admitiendo que sea así, si tiene alguna fuerza el discurso que fundado en ellas se ha hecho, ya se da más antigüedad al Convento, que la que le da la Provincia.

6. Lo cierto es que en esta parte no hay cosa cierta, y sólo lo es que el año de 1229 ya estaba fundado el Convento, y aun en dicho año, a 19 de Agosto, se comenzaba segunda vez a reedificar, habiéndose inundado por la crecida del río Tormes, a cuyas orillas estaba edificado, estilo comunísimo en los Conventos que se edificaron en tiempo de Nuestro Padre. Consta esto de una Bula plomada de Gregorio IX, que original está en este Convento, su data 18 de Julio del año tercero de su pontificado, que viene a ser el de 1229, habiendo sido promovido a la silla de S. Pedro en Marzo de 1227, la cual es del tenor siguiente:

«Gregorius Episcopus, servus servorum Dei, universis Christi fidelibus

»præsentes litteras inspecturis, salutem et Apostolicam benedictionem. Quo»niam (ut ait Apostolus) omnes stabimus ante tribunal Christi recepturi prout »in corpore gessimus, sive bonum fuerit, sive malum, oportet nos diem man»sionis extremæ misericordiæ operibus prævenire, ac æternorum intuitu se»minare in terris, quod, Domino reddente, cum multiplicato fructu recol»ligere debeamus in cœlis, firmam spem, fidutiamque tenentes quoniam qui »parce seminat, parce et metet, et qui seminat in benedictionibus, de benedic»tionibus et metet vitam æternam. Cum igitur sicut ex parte dilectorum filio»rum Prioris et Fratrum Prædicatorum Salmanticensium fuerit propositum »coram nobis, quod iidem domum eorum, quæ aquarum inundantium impetu »destructa extitit, denuo reedificare inceperint opere sumptuoso, et ad consu»mationem ipsius (cum facultates non habeant) sufragia fidelium sint pluri»mum opportuna, universitatem vestram rogamus, monemus et hortamur »attente in remissionem vobis pecaminum iniungentes quatenus de bonis »vobis a Deo collatis pias eleemosinas, et grata charitate subsidia erogetis, »ut per subventionem vestram opus inceptum valeat consumari; et vos per hæc, »et alia bona, quæ Domino inspirante, feceritis, ad æternæ possitis felicitatis »gaudia pervenire. Nos enim de omnipotentis Dei misericordia, et beatorum »Petri et Pauli apostolorum eius autoritate confisi, omnibus vere pœnitenti»bus et confessis, qui eis ad hoc manum porrexerint adiutricem, centum dies »de iniunctis sibi pœnitentiis misericorditer relaxamus, præsentibus post sep»tenium minime valituris, quas mitti per quæstuarios, districtius inhibemus, »eas, si secus factum fuerit, carere viribus decernentes. Datis Viterbii de»cimo quinto Kalendas Augusti, Pontificatus nostri anno tertio».

8. Éste es el testimonio más auténtico de la antigüedad de este Convento, y aunque es verdad que el rigor de las palabras de la Bula se puede salvar poniéndola el mismo año de 29, a lo sumo el de 28, para dar lugar a la acrecida del río, a la conmiseración del pueblo que volviese a ayudar a la reedificación, que se representa al Pontífice ya comenzada, no obstante, Gil González en su *Historia de Salamanca* y el Obispo de Monópoli en la Tercera Parte de su *Historia de la Orden* infieren de ella que el año de 226 ya estaba fundado. Pero no habiendo habido este año cosa particular que persuada que este año más que otro se haya edificado, yo me inclino a que fué, o por el tiempo que N. P. Santo Domingo vino a España, o por los años de 220, de quienes como ya vimos dice Maluenda, se verifican las palabras referidas del Tudense, que bien ponderadas parece lo convencen, porque si en todas las partes de España se fundaban Conventos de Predicadores, ¿por qué hemos de quitar esta gloria a esta célebre ciudad de Salamanca, especialmente cuando tanto ayudaba a esto la insigne Universidad, tan necesaria para los estudios, medios que N. P. Santo Domingo juzgó tan necesarios para el fin de su Religión?

9. Como quiera que sea (que poco importa a su grandeza, y antes bien puede establecerse en que como al Nilo, no se le pueda señalar ciertos principios) el Convento se fundó extramuros de la ciudad, en la iglesia de S. Juan el Blanco . . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

CAPITULO III

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . della, regentando la de medicina un religioso lego. Quede la fe de esto en el dicho de su autor, aunque autor tan grave no sólo en materias escolásticas sino también en historia, no se puede creer que hablando en la misma Universidad, dijese cosa tocante a ella que no tuviese gravísimo fundamento.

8. Fueron estos años muy gloriosos para la Orden, porque en medio de las persecuciones de París enviaba al cielo ricas piedras, con que adornaba sus muros. Murió en 14 de Agosto de 1257 el glorioso S. Jacinto, aquel ínclito héroe de Polonia que mereció recibir en Roma el hábito de las manos de Nuestro Glorioso Padre. El mismo año se trasladó a mejor vida el Beato Fray Álvaro español, de quien trata Castillo, Primera Parte, libro II, capítulo 57. El año de 1258 en Coimbra el santo Fr. Payo, o Pelayo, como le llaman otros. El año de 1259 se acabó de extinguir la cruel guerra que como ya insinuamos, hacían en París con las Órdenes Mendicantes Guillermo de Santo Amor y sus aliados, y en el mismo año subieron de nuestra España al cielo los siervos de Dios Fr. Pedro Fernández, que leyó muchos años en diversos Conventos, y el bienaventurado S. Gonzalo de Amarante, portugués, a quienes los años siguientes de 60 y 1261 siguieron el santo Fr. Domingo Muñoz de Segovia y Fr. Romeo español, natural de Cataluña, y el sapientísimo Hugo, benemérito de toda la Iglesia católica por los insignes comentarios sobre toda la Biblia, y de toda [la] república literaria, por haberla quitado un inmenso trabajo con las *Concordancias de la Biblia*.

9. Gobernaba por estos tiempos la Iglesia de Salamanca D. Fr. Pedro Pérez, hijo, según tradición recibida, de este Convento. No tenemos de él más noticia que la que nos da el racionero Gil González en su *Historia de Salamanca*, libro III, capítulo V, donde dice que restituída la Iglesia en el derecho antiguo de elegir prelados, muerto el obispo D. Gonzalo, el Deán y Cabildo eligieron para su iglesia a Fr. Pedro Pérez, quien siendo el primero que de este Convento se tiene noticia haber salido con oficio de pastor, dió a entender bien que los prelados que le habían de suceder sacados deste seminario, cumplirían exactamente con las leyes de tan pesado cargo, como después acá ha experimentado universalmente el mundo. No tenemos noticia que individualmente nos explique y refiera sus virtudes, pero el epitafio que en la losa de su sepulcro permanece, dice más en una palabra que pudieran explicar dilatados volúmenes, testificando fué varón digno del gran nombre de prelado. Está el epitafio en la catedral, en la capilla de S. Martín, donde se le dió sepultura. Pónele Gil González en el lugar citado, y es como sigue:

✠ HIC PRÆSUL PETRUS PETRI IACET.
Alma Maria, eius sis animæ dux, via, Virgo pia.
Vir fuit et patiens, prælati nomine dignus.
Omnibus hospitium fuit, hic gaudens dare donum,
Cleri præsidium, promptus ad omne bonum.
Hic expendebat, dans cunctis quidquid habebat.

Hic dare non renuit, mens dare tota fuit.
Præsule de Petro breviter volo dicere metro,
Quem tegit hœc petra, per mea scribo metra.
Mors fuit ipsius multis lachrymabile funus.
Hunc miserere, Deus, qui regnas trinus et unus.

Por este epitafio, en que dió más su autor a la piedad que a la cultura, se describen cuantas prendas pueden desearse en un buen pastor: paciencia, hospitalidad, limosna y la joya principal de un buen prelado, celo en el gobierno de sus ovejas, y corazón de león para defender la inmunidad eclesiástica, que explican bastantemente aquellas dos voces: *cleri præsidium,* dándole finalmente el nombre con excelencia de prelado: *prælati nomine dignus.* Fué su dichoso tránsito en la era de 1300, que es año de 1262, como consta del Libro de Aniversarios de la Iglesia. No sabemos cuándo comenzó su prelacía, y aun podemos estar agradecidos al que escribió el epitafio, por el cual a pesar de los tiempos con tal cual noticia de sus virtudes podemos rastrear la escuela donde las aprendió, y la excelencia de la concha donde se crió esta perla.

10. El Maestro de la Orden, amante del retiro de su celda, después de haber servido mucho a la Religión, después de haber puesto en orden el oficio divino según el rito de que hoy usa la Orden, aprobado por el papa Clemente IV, cedió voluntariamente al oficio de General en el Capítulo que se celebró en Londres en el año de 1263, en el cual entre otros fueron difinidores, por la Provincia Romana el Angélico Doctor Santo Tomás, y por la de Francia Fr. Bartolomé Turonense, confesor de S. Luis, rey de Francia. Estableciéronse ordenaciones dignas de tales difinidores, entre ellas las del secreto de Capítulos y Consejos. No se eligió por ahora Maestro de la Orden, y así quedó por vicario general de ella Fr. Pedro de Tarantasia, después Inocencio V, en cuyo gobierno instituyó Urbano IV la fiesta de Corpus Christi, en que según ninguno ignora, tanta parte tuvo el Angélico Doctor, grangeando en esto méritos a su Orden para que en adelante se le restituyese su glorioso cuerpo. Duró esta vicaría hasta el año siguiente, en el cual en el Capítulo general que se celebró en París, fué electo Maestro de la Orden Fr. Juan de Vercelis.

11. Con el valor de este Padre muchos progresos se puede prometer la Religión. Conociéronse grandes en estos reinos de Castilla, porque por los años de 1265 parece que vivía Fr. Rodrigo (1), arzobispo de Santiago después de haber sido provincial de España. No sé si éste [es] el que sucedió inmediatamente a S. Egidio, cuando se retiró a Santarén, porque el Maestro Fray Hernando del Castillo en su Primera Parte, capítulo 74, hace mención de otro provincial llamado Fr. Pedro Oscense, aun en vida del Beato Egidio. Verdad es que si hemos de atender al orden de capítulos, parece que lo fué primero Fr. Rodrigo, porque hace mención dél al capítulo 69, diciendo que por los años de 1265 vivía arzobispo de Santiago, después de ser provincial de España. Era ya a este tiempo papa Clemente IV, habiendo muerto el año antecedente Urbano IV. En éste fué el feliz tránsito de S. Gil o Egidio en Santarén.

12. El año siguiente de 1266 fundó el rey D. Alonso el Sabio el Convento de religiosas de nuestra Orden en el mesmo sitio donde nació N. P. Santo Domingo, atendiendo sin duda a la feliz memoria de varón tan insigne, hijo

(1) «Teodoriço» se lee claro en el MS. Pero es yerro evidente.

de sus reinos; y entraron las monjas de S. Esteban de Gormaz en él en 11 de Julio de 1270, honrando su entrada el mismo Rey con su presencia, a quien no impidió la pretensión del imperio en competencia de Rodulfo de Absburg para dejar de atender al consuelo de los religiosos, dándoles muchos privilegios. A este Convento de S. Esteban dió uno en Toledo a 27 de Julio, era de 1307, que es año de de 1269, en que concede que los que sirvieren a sus religiosos, sean amparados en personas y haciendas, so algunas penas contra los transgresores. Y el año siguiente de 1270 concedió en Burgos a 9 de Mayo otro para toda la Provincia, para que no paguen portazgos de cosa alguna. Y el año de 1274 expidió otro en Zamora a 28 de Julio a favor de este Convento, para que nos dejen entrar libremente vino y todo lo demás que sea menester de afuera, sin que nos embarguen cosa alguna.

13. Murió Santa Margarita, hija del rey de Hungría, a quien con glorioso triunfo acompañaron el mesmo año Fr. Cristiano, obispo de Antioquía, con otros cuatro religiosos que dentro de la Iglesia dieron su sangre por Cristo, a quienes como tan afecto a la Orden acompañaría el santo rey Luis de Francia, que este año [1270] conmutó su corona por la eterna. Celebróse este mismo año Capítulo General en Milán, en que entre otras cosas se ordena que los priores conventuales tomen todos los años cuentas a los religiosos de lo que tuvieren y gastaren, para conservar así mejor el desasimiento y santa pobreza. Sublimóse a la silla de S. Pedro Gregorio X el año siguiente de 1271, después de haber estado vaca más de dos años, aunque no pudo llegar a Viterbo hasta 11 de Febrero de 1272, y de allí fué a Roma, adonde se coronó.

14. Faltando la suprema cabeza de la Iglesia, tomaron cuerpo los perseguidores de la Religión, y así este año de 1272 en el Capítulo que se celebró en Florencia, se ordenó que se destinasen religiosos graves que sin entender en otra cosa, asistiesen a la defensa de la Orden. Y para proveer mejor en su gobierno, el año siguiente de 1273 en el Capítulo General que se celebró en Pest, en la Hungría, se ordenó que si acaso saliesen algunos religiosos díscolos y de poca habilidad, no fuesen enviados a los estudios, y se prohibió el estudio y libros de facultades impertinentes, que teniendo mucha mezcla de vanidad sirven más a la curiosidad que a la utilidad pública y servicio de la Iglesia.

15. El año de 1274, en que se congregó Concilio General en León de Francia en el mes de Mayo, a que asistieron de la Orden el Maestro General y el grande Alberto, con cuya autoridad se pudieron sosegar y desvanecer algunas quejas que contra los religiosos propusieron al Concilio algunos obispos y clérigos, fué muy sensible para la Orden, pues en él a 17 de Enero le faltó la persona del V. Humberto, su antiguo General, y lo que fué más sensible, que a 7 de Marzo le faltó la luz que la alumbraba con su vida angélica y doctrina, pues quiso Dios llevarnos a nuestro Padre y Maestro Santo Tomás en el Convento de Fosa Nova, puesto en camino para el Concilio. Y para que a España le tocasen también sus particulares sentimientos, el año siguiente de 1275, día de los Reyes, fué el fallecimiento de S. Raimundo de Peñafort, cuyo entierro honraron con su presencia el rey D. Jaime de Aragón, el rey D. Alonso el Sabio y los infantes D. Juan y D. Pedro, con otros muchos Grandes de Castilla, tomando Dios para honra de su siervo por medio las pretensiones que el [Rey] de Castilla tenía al imperio, por las cuales se halló a este tiempo en Barcelona, pasando a Rosellón a verse sobre estos negocios con el papa Gregorio X, quien de vuelta de estas vistas murió en Arecio a 11 de Enero de 1276. Con cuya ocasión fué tomado a 21 de Enero desta Orden para sucesor en su silla Fr. Pedro de Tarentasia, cardenal de Ostia, y en su coro-

nación, que fué en Roma a 22 de Febrero, se llamó Inocencio V. Fué varón de singular talento en letras y santidad. Éste fué el que predicó en la muerte del seráfico doctor S. Buenaventura, que según Castillo fué a 13 de Julio de 1275, y tomó por tema aquellas palabras: *Quomodo doleo de te, frater mi Jonatha!* Su temprana muerte, que fué a 22 de Junio de 1276, cortó las esperanzas que de él con tanto fundamento se podían concebir, y a la Orden los progresos y beneficios que de tal Padre se podían prometer. Sucedióle el mismo año Adriano V, que duró aun no dos meses, y a éste Juan XXI, y a éste el año de 1277 Nicolao III.

16. El año de 1277 fué glorioso a la Orden con el martirio del ínclito inquisidor Fr. Pagán de Bérgamo, y el año de 1279 con el beneficio que la Orden recibió de la gloriosa Santa María Magdalena, disponiendo que su cuerpo se diese a la Orden por el rey Carlos de Sicilia. Trae a la larga esta historia Castillo en la Segunda Parte, libro II, capítulo 22. El siguiente año de 1280 fué el glorioso tránsito de S. Alberto Magno, y en el de 283 murió en Mompeller el General Fr. Juan de Vercelis de vuelta de España, donde había estado visitando. Fuera ocasión de mucha ruina a la Religión falta de hombre tan grande (que como algunos escriben, en la elección de Clemente IV tuvo iguales votos, aunque Castillo lleva lo contrario) si en la Orden no quedaran hombres de tanta calidad como S. Ambrosio de Sena, condiscípulo del Doctor Angélico, y en España Fr. Rodrigo, arzobispo de Santiago, Fr. Juan Servandi, obispo de Lugo, siendo su provincial aquel gran siervo de Dios Fr. Munio, a quien veremos Maestro de la Orden.

17. El año de 1284, a 21 de Abril, murió en Sevilla el rey Don Alonso el Sabio, a quien dejados los hijos de su hermano primogénito D. Fernando de la Cerda (a causa después de algunos pleitos) sucedió en la corona Don Sancho IV, llamado el Bravo, que fué muy liberal para éste Convento, a quien concedió muchos privilegios, uno en Salamanca, su data a 4 de Octubre, era de 322, que es el primer año de su reinado, por el cual confirma otro de su padre D. Alfonso el Sabio para que ninguno lleve al Convento portazgo de cosa alguna. Dió otro en Valladolid a 30 de Noviembre del mismo año para que se guarden al Convento todos los privilegios reales y pontificios, y otro en Zamora a 21 de Octubre del mismo año para que el Convento pueda meter vino sin pagar derecho, y otro en Salamanca dicho día 4 de Octubre del mismo año, en que manda defender y amparar a los criados deste Convento. Otro en Zamora el mismo día 21 de Octubre, en que conce[de] al Convento un excusado, el que quisiese. Por todos los cuales privilegios con los arriba puestos (están originales en el archivo de este Convento) puede constar la santa conversación de los religiosos, que así conciliaba la largueza y liberalidad de los reyes.

18. Muerto el papa Martino IV en el año de 1285, en el cual también murió en Sena su patria el admirable S. Ambrosio, fué sublimado a la Santa Silla Honorio IV, y en el Capítulo General que se celebró en Bolonia, fué electo provincial Fr. Munio Zamorense, no sé si para prueba de su paciencia, porque celebrándose Capítulo General en Palencia año de 1291 a expensa del rey D. Sancho, devotísimo de la Orden, como también su mujer Doña María, se volvió en amargura la alegría que el Rey y esta Provincia habían concebido viendo celebrar el primer Capítulo General en estas partes de España. Mal informado el papa Nicolao IV, mandó deponer a nuestro General con gran sentimiento de la Orden. Sucedióle en el Capítulo que se celebró después en Roma, Fr. Esteban Besanzón. Y aunque éste salió gran prelado, celosísimo de la santa pobreza, gran perseguidor de cosas sumptuosas no sólo en hábitos

y otras cosas personales, pero aun en las fábricas de las iglesias, no le debió nada nuestro Fr. Munio. Y bastará para conocer su gran santidad la grande humildad y paciencia con que superior a sí mismo aceptó el orden del Papa, que le halló tan armado, que no por eso dejó de ir a Roma al Capítulo General en que fué electo su sucesor, nueva ocasión de padecer, porque en él recibió orden de que no volviese más a Capítulos Generales. De vuelta a España, se le dió el arzobispado de Santiago, a que se negó, aunque después apretado aceptó el [obispado] de Palencia, causa de nueva persecución, porque habiendo expedido las bulas S. Celestino V, que sucedió a Nicolao IV el año de 1294, el papa Bonifacio VIII, que fué sublimado a la Silla el mismo año, le mandó ir a Roma, donde privado del obispado murió en 7 de Marzo de 1300 con grande opinión de santidad, que Dios quiso honrar con honorífico sepulcro, que quiso se le diese en el Convento de Santa Sabina.

CAPÍTULO IV

Sale de este Convento a la iglesia de Salamanca D. Fr. Pedro V, a cuya industria y autoridad debe la Universidad gran parte de sus rentas. Favorecen al Convento reyes y señores &c.

Muerto el General Fr. Esteban Besanzón en 22 de Noviembre de 1295, el año siguiente se celebró Capítulo general en Argentina, y en él fué electo General Fr. Nicolás de Tarvisio, quien puso mucho cuidado en la crianza de los novicios. Gozó poco la Orden de su santo gobierno, porque el año de 1299 le honró Bonifacio VIII con la púrpura cardinalicia. Por su falta, para la elección de General se celebró Capítulo en Marsella, y fué electo General el año de 1300 Fr. Alberto Clávaro, ginovés, que duró solos tres meses. Este año honró y favoreció mucho a la Orden el papa Bonifacio VIII, eximiéndola en todas sus iglesias, oratorios y casas donde morasen, de la juridición ordinaria, sujetándola inmediatamente a la Silla Apostólica por su Bula dada en 10 de Mayo. Y al mismo tiempo expi[di]ó otra muy conveniente para el gobierno de la Orden, en que ordena que los prelados de ella no estén obligados a seguir los términos y sutilezas del derecho en los castigos y correcciones de sus súbditos. Fué infausto este año a la Iglesia con los principios de la Casa Otomana.

2. En el año de 1301 se celebró Capítulo general en Colonia Agripina, y fué electo General Fr. Bernardo de Vicico, provincial de la Proenza. Dividióse en este Capítulo en dos provincias la España, de las cuales la una comprendiese los reinos de Castilla, León, Andalucía, Portugal y Galicia, con nombre de Provincia de España; la otra, con nombre de Provincia de Aragón, que comprendiese a Navarra, Mallorca, Cataluña, Valencia y Aragón. Era provincial a la sazón Fr. Romeo de Mallorca, catalán, que después fué primer provincial de la Provincia de Aragón (1). Murió en 15 de Agosto S. Diego de Bebaña *(sic)*. Muerto Bonifacio VIII en el año de 1303, fué su-

(1) En 1301, cuando el Capítulo general creó la Provincia de Aragón, era provincial de España Fr. Domingo de Alquesar, no Fr. Romeo. Ni éste fué el primer provincial de Aragón, sino el tercero. Véase Diago, *Historia de la Provincia de Aragón*, folios 3 y 18.

blimado a la Silla [Apostólica] nuestro Fr. Nicolás de Tervisio, que fué el único que [le] acompañó y sirvió en sus calamidades. Llamóse en su coronación Benedicto XI. La temprana muerte cortó las esperanzas que toda la Iglesia se había prometido de su santidad y felicísimos principios. Murió el año siguiente de 1304, habiendo gobernado solos nueve meses. En este mesmo año, habiendo muerto en el de 1303 en 17 de Setiembre el General Vicico, fué electo General en el Capítulo que se celebró en Tolosa, Fr. Aimerico de Plasencia, lector de Bolonia, y aunque por el sumo afecto que tuvo a los estudios, aflojó algo en la observancia regular, por donde fué bien recibida la renuncia que hizo del oficio el año de 1311, no obstante, se pueden llamar gloriosos los tiempos de su gobierno, pues en ellos comenzó a tomar séquito y resplandecer como nuevo sol en la Iglesia la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás. Reinaba por estos tiempos desde el año de 1295, en que murió D. Sancho su padre, Fernando el IV, en cuya legitimación trabajaron mucho los Padres de esta Provincia.

3. El año de 1305 fué sensible a la Italia y aun a toda la Iglesia, trasladándose la Silla Pontifical a Francia. Alguna ocasión dió, aunque sin intención suya, como lo descifra bien Castillo, el Cardenal Prato con su singular industria y sagacidad, bien que quiso Dios que si un fraile de esta Orden fué ocasión, aunque remota, de esta translación, fuese después muy de intento causa de la restitución a la santa ciudad de Roma una religiosa de la misma Orden, Santa Catalina de Sena. En el año de 1306 murió la Beata Soror Juana de Orvieto, toscana, y S. Agustin Lucerino o Dálmata, obispo Zazabriense en Hungría, y de Nocera en Italia, cuyo culto extendió en nuestros días Su Santidad [Clemente XI], que hoy felizmente gobierna, con declaración del culto inmemorial y concediendo indulgencia plenaria a todos los fieles que visitasen nuestras iglesias en su primera fiesta.

4. Muerto D. Alonso el IV, obispo de Salamanca, fué electo en el año de 1309 (como refiere Gil González, libro III, capítulo VIII) por el Deán y Cabildo D. Fr. Pedro V de este nombre y tercero de los que deste Convento salieron para esta iglesia, y aun de los que tenemos noticia que le honraron con su presencia, y aprendieron en su escuela. De su modo de vida en los claustros no tenemos noticia alguna. El autor citado dice sirvió mucho a los reyes no sólo en estos reinos, sino también en la Curia Romana, en negocios de grande importancia, sin individuarlos. Los de más consecuencia que se ofrecieron por estos tiempos fueron la legitimación de Fernando IV, que hizo Bonifacio VIII el año de 1302, habiendo en esto respeto a su madre Doña María, después de muerto su padre D. Sancho el Bravo, con la cual se cerró la puerta a muchos díscolos que no le querían obedecer rey, imputándole la infamia de incestuoso. Sobre el cual negocio es cierto que fueron frailes nuestros a Roma, como ya arriba insinuamos. Y pudo ser que uno de ellos fuese nuestro D. Fr. Pedro, y aun el que la destreza que en esto mostró, moviese a la Iglesia a elegirle por su prelado. Otro se ofreció también bien arduo, sobre las tercias decimales. Había Clemente V concedido al rey D. Fernando las tercias por tres años, y pasado el término las cobraba, inobediencia que continuaron los tutores de su hijo D. Alfonso XI después de su muerte, que fué el año de 1312, emplazado, según dicen, por los Carvajales. Nadie cuidaba de remediar daño tan espiritual, ocupados todos en el desasosiego temporal que en estos reinos había, y así pasó el Pontífice a poner entredicho y cesación de los divinos oficios. Y para componer este negocio, especialmente en cuanto redundaba a la Universidad de Salamanca, nos persuadimos a que fué a Roma [el obispo D. Fr. Pedro], como después constará.

5. Y ésta creo que es la causa de no haberse hallado en el Concilio que se celebró en Salamanca por mandado de Clemente V (padeció error Gil González, libro III, capítulo VII, poniéndole [en] 1286) en la causa de los Templarios, a que asistió D. Rodrigo, arzobispo de Santiago, con otros muchos obispos, como se puede ver en el Eminentísimo Cardenal Aguirre, en el tercer tomo de sus *Concilios de España;* si no [es] que digamos que no se halló en él por hallarse en Ledesma ocupado con la enfermedad del serenísimo infante D. Sancho, hijo del infante D. Pedro y nieto del rey D. Alonso el Sabio, a qui[en] ayudó, como dice Gil González, en su última enfermedad, que fué en dicha villa este año. Baptizó el siguiente de 1311 en su iglesia a Don Alonso XI, hijo de Fernando el IV, y de Doña Constanza su mujer, la cual acaso por este respeto concedió a este Convento dos privilegios, su data en 22 de Setiembre. En el uno confirmó los privilegios de los reyes antecesores, y en el otro le concede un excusado. El dar la Reina este privilegio, y no el rey D. Fernando, que aun este año vivía, hasta 7 de Setiembre del siguiente, puede atribuirse a que acaso por este tiempo sería cuando pasó a la conquista de Alcaudete, y quedaría la Reina por gobernadora en Salamanca.

6. Fué ama del Príncipe Doña Inés de Alimógenes, gran favorecedora y madre de este Convento, como consta de diversas donaciones que le hizo. Heredó sin duda este afecto de su padre D. Pedro de Alimógenes, caballero piadosísimo y a quien debe la Provincia eterna memoria, y en este Convento fundó capellanía por los años de 1344. Trasladó esta señora su afecto en su marido Juan Alfonso Godino, quien también fundó capellanía por los años de 1365. Será siempre en bendición y alabanza en este Convento el nombre de Doña Inés de Alimógenes por lo mucho que le quiso y favoreció, dándole lo de la Torre de Martín Pascual y Torre de Perales, y mandándole en su testamento, que hizo en Valladolid en los Palacios Reales en el año de 1356, muchas alhajas y reliquias. Hase derivado de padres a hijos el renombre no sólo de bienhechora, sino de madre de esta casa, título que le mereció su mucho cariño, y de que puede honrarse mucho, pues no puede dejar de ser gloria suya el haber merecido tan gran cariño y estimación de una señora, de cuya sangre se honran tantas ilustres Casas de Castilla.

7. Habiendo renunciado el oficio de General el Maestro Fr. Aimerico, fué electo en Carcasona Fr. Berengario Tolosano año de 1312. Volviendo a nuestro Fr. Pedro, ahora fuese porque personalmente fuese a este negocio a Roma, como persuade bien ponderado el haber faltado al Concilio Provincial, que como dijimos se celebró en Salamanca el año de 1310, agora lo agenciase por cartas, como insinúa Gil González, es cierto que a él le debe la Universidad de Salamanca el noveno de los diezmos que hoy goza en el obispado de Salamanca y abadía de Medina, como consta de la Bula de Clemente V, que comienza: *Dudum nobis fratris Petri, episcopi salmantini, petitio continebat,* que está en los archivos de dicha Universidad. Fué pues el caso que a vuelta de las Tercias Reales que como ya insinuamos, quitó el Papa a los reyes, prohibió también que se acudiese a la Universidad con las que el Rey le había cedido para el estipendio de sus catedráticos, mandando que de allí adelante se aplicasen a las fábricas de las iglesias. Con aquesta innovación estuvo la Universidad en términos de ser desamparada por falta de los públicos estipendios de las cátedras, y lo hubiera sido a no haber tomado por empeño los Salmantinos con su Iglesia el conservarla, aunque fuese a sus expensas, como consta de una escriptura que a la letra trae Gil González en el capítulo arriba citado, su data en 9 de Enero, era de 1344, que es año de 1306, en la cual los ciudadanos de Salamanca pidieron ayuda a la Iglesia para la conser-

vación y alimentos de los catedráticos de la Universidad, por haberla faltado las tercias decimales.

8. Corto era este subsidio, y no podía permanecer mucho, y así nuestro Obispo reconociendo el daño que podía sobrevenir a estos reinos y aun a la Iglesia, si se apagase esta gran luz, o en persona, o por cartas informó a Su Santidad de la gravedad del negocio, y de la utilidad que traía la Universidad a la república cristiana. Pudo tanto su representación, que el Pontífice tomó resolución de cometer al Arzobispo de Santiago el que le informase con individualidad de lo que rentaba cada año el noveno de los diezmos del obispado de Salamanca, cuánto se solía aplicar de los diezmos a las fábricas de las iglesias, y qué bastaría para tenerlas en pie, qué maestros había en el Estudio, y qué salarios se daban a cada uno. Con la información de estos puntos el Papa volvió a cometer al mismo Arzobispo que juntase un Concilio con la asistencia de todos los obispos sufragáneos, y en él aplicase el noveno de los diezmos del obispado de Salamanca para los estipendios de los maestros y doctores que en esta Universidad se empleaban en la enseñanza pública, como se hizo, congregado el Concilio este año de 1312, y todo consta de la Bula ya arriba citada.

9. Aunque no hubiera hecho este Prelado otra cosa en su vida, fuera ésta digna de eterna memoria, pues fué causa de que se conservase el mejor teatro que las letras escogieron en el orbe, remunerando con esto en parte lo mucho que este Convento ha debido siempre y espera deber a esta insigne Universidad. Hallóse también este Prelado en el Concilio que se juntó en Valladolid por el mes de Junio de 1314 (siendo especialmente nombrado por el Papa, como notó Colmenares en su *Historia de Segovia*, cap. 24, § 1) en que aunque el Pontífice había muerto en 20 de Abril, continuando la jurisdición ya comenzada, se concluyó la causa de las tercias decimales del reino, y satisfechas las partes del daño, y recibidas fianzas de la reina Doña María, gobernadora en la tutoría de su nieto D. Alonso XI, y tomándolas también de los infantes D. Juan y D. Pedro para en adelante, se alzó del todo el entredicho, despachando a los ausentes sus buletos. Pasó a gozar del premio de sus trabajos este año S. Diego de Venecia o Salomonio, a último de Mayo, y nuestro obispo D. Fr. Pedro, concluídas tan insignes hazañas, en 30 de Enero del año siguiente de 1315, en que fué sublimado a la Silla [Apostólica] Juan XXII.

10. Quiso Dios honrar sus cenizas y demostrar al mundo lo mucho que de él se había servido, conservando incorrupto su cuerpo en la capilla de S. Nicolás de la santa iglesia de Salamanca, donde se le dió sepultura en un lucillo bien labrado. Constó así, como refiere el Presentado Araya en su *Historia de este Convento,* primera parte, libro I, capítulo IV, en el año de 1595, en que abriéndose su sepultura le hallaron casi entero, después de doscientos ochenta años. Y aunque esto absolutamente se puede atribuir a otros secretos naturales, su santa vida nos hace persuadir que fué especial providencia del cielo. De las historias no nos consta su apellido. Presumo que éste es el Don Fr. Pedro de quien se hace mención en la vida del rey D. Alfonso XI, y de quien hace mención con nombre de D. Fr. Padrón (pue[de] ser por yerro de imprenta) Castillo, tomo II, libro I, capítulo V. El servicio que este Prelado hizo a la Universidad, parece que [en] este lugar se diese alguna noticia de ella, habiendo tantas razones para no juzgarla extraña de esta historia. Haráse a tiempo en que la veamos con mayor esplendor.

11. Murió por estos tiempos, en 20 de Abril de 1317, Santa Inés de Monte Policiano, y el mismo año Fr. Roberto de Aviñón, de ilustre sangre y santidad, que más de treinta años antes profetizó la pestilencia general de Europa,

causa de la relajación en las sagradas Religiones, que adelante lloraremos con nombre de Claustra. Gobernaba la Religión, como hemos dicho, Fr Berengario, y siendo éste promovido a la iglesia de Santiago, en que dió bien a entender al mundo su valor en la oposición que halló en tiempo que los Infantes de la Cerda inquietaban a Castilla con la pretensión al reino, fué electo en Colonia el año de 1318 Fr. Herveo Bretón, provincial de la Proenza. Vió en su tiempo la canonización del Angélico Doctor, que hizo el papa Juan XXII en el año de 1323, con cuya noticia dijo aquellas palabras del santo Simeón: *Nunc dimittis, Domine, servum tuum in pace.* Y fué así, que poco después murió. Por su muerte, en el Capítulo general que se celebró en Burdeos en el año de 1324, fué electo General Fr. Bernabé de Vercelis, a quien tuvo alguna desafición el Papa, aunque no por eso dejó de hacer muchos beneficios a la Orden. Entre otros, declaró que nuestras beatas, así las que viven en casas particulares como en comunidad, no son comprendidas en la condenación de aquellas beatas de Alemania llamadas Beguinas que condenó Clemente V, bien que la Orden lo tenía muy merecido, porque por estos tiempos sirvió mucho a la Silla Apostólica contra el emperador Ludovico Bávaro y la cisma que suscitó en la Iglesia haciendo coronar pontífice en el año de 1328 a Fr. Pedro Renalucio, que en su burlado papado se llamó Nicolao V, en cuya pesada burla duró tres años, aunque la persecución del Emperador duró más tiempo. Llegaron las cosas a término de que en toda la Alemania no quedó a la Orden casi palmo de tierra: con tal furor perseguía el Emperador a la Orden, por ver lo que ayudaba al Pontífice. El cual agradeció mucho este servicio, y la honró con obras y con palabras, diciendo que era puesta por Dios para que luciese y ardiese, y que esta Orden era la que vino al mundo para dar testimonio de la verdad.

12. Debió sin duda mucho la Orden a este Papa, como dice el M. Castillo, y bastara haber canonizado, como dijimos, a nuestro Angélico Maestro, honor que movió a Estéfano, arzobispo y canciller de París, a condenar y retractar el mismo año de la canonización la censura hecha por la Universidad de París en cuanto tocaba a algunos artículos de su angélica doctrina. Ni debemos hacer caso del desasosiego que ocasionó a la Orden en el año de 1333 con el dictamen que como persona particular tenía acerca de la bienaventuranza de las ánimas ya purgadas, contra que predicó con libertad cristiana Fr. Tomás de Walense inglés en Aviñón, mostrando que las ánimas ya purgadas no aguardaban la reunión de los cuerpos para gozar de la clara vista de Dios. Padeció por esta causa algo la Orden, y en esta ocasión dijo Luis Bávaro aquellas palabras: *Nunc cognosco quod Ordo Prædicatorum sit Ordo veritatis, siquidem Joannem errantem nunc deserit, quem antea non errantem contra me tam animose defendit.* Pero como ya decíamos, esto no debe prevalecer a tanto colmo de beneficios.

13. Volviendo a nuestro Convento, por estos tiempos los Reyes le favorecieron mucho con privilegios. Don Alonso XI le concedió uno, su data en Salamanca en 2 de Enero, era de 1361, que es el año de 1323, para que se le guarden todos los privilegios concedidos por los Pontífices; otro en Salamanca, su data en 5 de Enero, era de 1362, que es año de 1324, para que se le guarden todos los privilegios de sus antecesores; otro para lo mismo en Medina del Campo, su data en 28 de Julio, era de 1364, que es año de 1326; otro en Valladolid, su data en 15 de Diciembre, era de 1366, que es el año en que vamos, en que da por excusada de todo pecho a una pescadera que recadase el pescado necesario para el Convento; otro en Salamanca, su data en 4 de Abril, era de 1368, que es año de 1330, en que confirma dos privilegios, uno

de [su] padre D. Fernando el IV, en que concede a este Convento cada día una carga de leña del Monte Negro; otro de D. Sancho el Bravo su abuelo, para que pueda entrar vino y todo lo necesario, sin pagar derecho.

14. En el año de 1331 murió en París el General Fr. Bernabé de Vercelis, y congregándose Capítulo General en División para elección de sucesor, fué electo el M. Fr. Hugo Campano [de Vansseman], provincial de Francia, en el año de 1333. Era confesor del rey D. Alonso el M. Fr. Alonso de Zamora, hijo de este Convento, según Fernández en la *Historia* manuscripta, libro III, capítulo V, folio 258, aunque otros dicen que fué hijo de Zamora. Los muchos privilegios que ya hemos referido, parece que apoyan el sentir de Fernández. Continuólos para toda la Provincia en el año de 1335, confirmando el que para todos los frailes de la Orden en sus reinos había concedido su abuelo D. Sancho el Bravo en Toledo en 3 de Julio, era de 1322, que es año de 1284, en que les concede que no den portazgo de las cosas que hubieren menester para sí; que puedan heredar de sus padres y madres, según se les concede por privilegios pontificios; que les sean guardados todos los privilegios de los Romanos Pontífices. Recibe en su Real guarda nuestros Conventos, y defiende que no se saque cosa alguna de ellos por fuerza, ni matar, ni herir, ni prender en sus casas, iglesias y lonjas. Manda que los obispos ni clérigos no pasen en cosa alguna contra los privilegios de dichos Predicadores, ni les hagan tuerto ni mal, que no amparen a sus fugitivos, sino que se los recaden y entreguen presos, para que puedan hacer justicia. Concede también a todos los Conventos un excusado de todo pecho. De esta confirmación hay sólo trasumpto auténtico en el archivo de este Convento. Todos los demás referidos están en el original en pergamino, con sellos pendientes.

15. De esta suerte favorecían los Reyes a esta Provincia y Convento a tiempo que la Orden padecía bastante en la Curia del Pontífice, porque acabada la inquietud que como dijimos, la ocasionó el papa Juan XXII, muriendo en el año de 1334 sujeto en cuanto a su dictamen (en que pudo especialmente errar) a la determinación de la Iglesia, se levantó otra, que hubo de acabar con la Orden, en la elección de Benedicto XII, que fué este mismo año. Era este Papa muy santo y docto, pero movido de algunos chismes que le contaron, y con el amor que él tenía a la soledad y recogimiento de monjes en que se había criado en la sagrada Orden del Cister, parecíale mal que los religiosos anduviesen por las ciudades, no acordándose acaso que esto era proprio del ministerio apostólico que profesaban, a cuyos seguidores dijo Cristo en los Apóstoles que los inviaba como corderos en medio de lobos. Parecíale también que no era conveniente el modo de pobreza en común que profesaban, y así dijo al General de la Orden que tratase esto en Capítulo con los Padres más graves de la Orden, y que puestos en manos de la Silla Apostólica aguardasen de ella el que revocadas las antiguas leyes, les diese otras más suaves y fáciles de cumplir. Era esto destruir el instituto de la Orden, porque aunque en ella es muy necesario el recogimiento para estudiar y tratar con Dios lo que han de predicar y enseñar en beneficio de sus prójimos, pero la predicación no se puede hacer con aquella abstracción que deseaba el Pontífice.

16. El Papa perseveraba en su dictamen, y llegó a términos de mandar que llanamente le obedeciesen, amenazando que les quitaría la facultad de congregar Capítulos Generales, y efectivamente impidió el que se había de celebrar en el año de 1338, haciendo que en su lugar se juntase en Aviñón una gran Congregación de las personas más principales de la Orden. Mandó también que le llevasen nómina de todos los frailes que había en la Religión,

con intención, a lo que se presume, de moderar el número de ellos conforme a la hacienda que tuviesen los Conventos, después de quitarles su instituto. En esta aflicción clamaba la Religión a Dios, en cuya mano está el corazón de los príncipes. Y oyó Dios su oración, haciendo que insensiblemente se deshiciese este asunto que tanto mortificó a la Orden y al General Fr. Hugo, que murió en 6 de Agosto de 1341.

17. El mismo año murió el papa Benedicto, y le sucedió en la Silla Clemente VI en el año de 1342, en el cual fué electo en Carcasona Fr. Gerardo de Santo Adamaro, sobrino del Papa, el cual poco después le honró con el capelo, y así en el año de 1343 se congregó Capítulo de elección en París, y fué electo General Fr. Pedro de Palma. En su tiempo se descubrieron en Francia, Italia y Alemania nuevos monstruos, o nuevamente suscitados, contra quienes la Orden pelease, en la secta de los Flagelantes, ya antes profligada de la Iglesia. Murió el General el año de 1344, y en el de 46 fué electo General en Brivía, de la Provincia de Tolosa, Fr. Guarino, francés. En el Capítulo de esta elección se comenzó a tratar si sería conveniente hacer Capítulos Generales todos los años. No se determinó cosa en contra, y se prosiguió mucho después esta costumbre de celebrarlos cada año.

CAPÍTULO V

Principio de la Claustra. Cisma en la Iglesia. Sale para la iglesia de Salamanca D. Fr. Juan de Castellanos. Privilegios concedidos a este Convento &c.

Con piadosa providencia, habiendo Dios determinado de castigar la Europa con peste, permitir cismas en la Iglesia, relajación en las sagradas Religiones, disensiones en la Italia, para que tuviese alguna mezcla su rigor, quiso dar al mundo una estrella, que a su tiempo sería iris de paz, en Santa Catalina de Sena, que nació este año de 1347, antecedente a aquél en que comenzó mucha relajación en las sagradas Religiones con nombre de Claustra. Tuvo ésta principio de la peste general que hubo en la Europa, y comenzó el año de 1348, y fué su principio con tal rigor, que en solos cuatro meses, Marzo, Abril, Mayo y Junio, murieron en Francia cien mil personas, y hubo ciudades en la Italia que quedaron del todo desiertas. No sólo los hombres, sino aun los animales domésticos dejaban los poblados y se iban a los desiertos huyendo del contagio. Y son tantas las cosas que en orden a esto se cuentan, que dice el M. Fr. Fernando del Castillo que es necesaria la autoridad de los testigos de vista, como son el Petrarca y su dicípulo Juan Bocacio, autores de este tiempo, y otros, para creerlas. A esto se siguió una hambre grande, no dando la tierra alimentos, parte por falta de agua, y parte por la falta de cultivo. Una cosa buena tuvo esta peste entre muchas malas, que fué dar fin a las disensiones de Italia.

2. A vuelta de estas desdichas temporales padecieron mucho las sagradas Religiones, entre las cuales confesamos que no fué poco lo que padeció la nuestra, porque muriendo los más de los religiosos inficionados con la peste, los pocos que quedaban, ya daban a la Orden [por] perdida, y así procuraban dar hábitos no atendiendo tanto a la idoneidad como al número, pareciéndoles que

una vez puestos en la Religión, allí aprenderían. Pero como no venían con espíritu, y esto conocían aquellos santos religiosos que habían quedado, para mantenerlos en la Religión pasaban por muchas dispensaciones y flojedades, pareciéndoles que esto era necesario en los principios para suplir la falta de espíritu. Aun los mismos religiosos veteranos no podían vivir allegados en todo a las leyes de la milicia que habían profesado, porque habiendo quedado los más debilitados de los trabajos de la peste, les era forzoso tratarse como enfermos, y los novicios que entraban, no atendiendo a esto, juzgaban ley ésta que en la realidad era condescendencia a su flaqueza. De esta suerte entró gran relajación en la Religión, si bien Dios, que se acordaba de los méritos de Nuestro Glorioso Padre, siempre conservó muchos y grandes espíritus que la conservasen, y criasen a aquéllos que después de algunos años la restituyeron a aquel esplendor que después veremos. Murió este año tocado de la peste el General Fr. Guarino, y el año siguiente de 1349 fué electo General en Barcelona Fr. Juan de Molendinis, que duró poco, siendo creado cardenal por Clemente VI, que murió en Aviñón el año de 1352, a quien sucedió en la Silla el mesmo año Inocencio VI.

3. Este mismo año en la Provincia de Francia salió por General de la Orden Fr. Simón Lingoniense, hombre de gran valor, prudencia y letras, bien necesarias en los tiempos que alcanzó, principios de la Claustra. En esta Provincia de España no podía dejar de ser muy pernicioso, aun a la Orden, el gobierno del rey D. Pedro el Cruel, que comenzó este año, habiendo muerto su padre D. Alonso el Onceno a 26 de Marzo [1350], herido de la peste que sobrevino a su ejército en el cerco de Gibraltar, que comenzó y emprendió con mucho esfuerzo el año de 1349. Esto más nos dejó la peste que sentir, habernos quitado un rey digno de eterna memoria.

4. Así como Dios tuvo providencia de conservar en medio de la relajación espíritus fervorosos, se extendió en paternal cuidado a que el monstruo que comenzaba a destruir la Religión, no se apoderase igualmente de todos los Conventos, y hay evidentes indicios de que uno de los que con particularidad fueron previlegiados, fué el nuestro de S. Esteban, como después veremos al tiempo de su reforma, aunque no por esto negamos que se sujetó en gran parte a su crueldad, y perdió mucho de su primitivo esplendor. No fué sólo la Claustra contra lo espiritual. A vuelta de la observancia regular echó a pique lo temporal de muchos Conventos, porque como dijo bien Santa Teresa, no es la pobreza causa de la falta de la observancia, ésta sí que es causa de la pobreza. Experimentámosla en muchos Conventos de esta Provincia, que consta haberse fundado con muy pingües dotaciones. No sucedió así con el Convento de S. Esteban, que aun en estos tiempos se augmentó mucho en rentas, que con liberalidad cristiana le franqueaban los fieles. El año de 1357 fué gran bienhechora Inés Martínez, viuda del Dr. Guillén Boy, a quien debe el Convento la mayor parte de la hacienda que tiene en los Villares. El papa Inocencio también le favoreció relevándole de pagar contribuciones a Nuncios, Legados, o otras cosas pertenecientes a la Silla Apostólica, por su Bula plomada especialmente dirigida a él, su data en 21 de Octubre de 1359.

5. En el año de 1362 se fundó el Convento de Piedrahita, llamado con razón en sus principios Seminario de Santos. Es justo se haga memoria en esta historia de su fundación, pues entre otros hijos insignes que dió a la Provincia en tiempo que tanto los necesitaba, le debe este Convento aquel gran varón Fr. Juan Hurtado, en cuyo felicísimo gobierno tantos augmentos recibió en lo espiritual y temporal esta Casa, como adelante veremos. En el año de 1365 pasó a gozar el descanso que correspondía a su mortificada vida, el bien-

aventurado S. Enrique Susón en el Convento de Ulma, a 25 de Enero. En el año de 1366 fué promovido al obispado Nanetense en Bretaña nuestro General Fr. Simón. Fué electo en su lugar, en el Capítulo que se celebró en Aviñón el año siguiente de 367, Fr. Elías Tolosano. Regía la nave de la Iglesia desde el año de 1362 (en que murió Inocencio) Urbano V. Éste dió a la Orden el cuerpo de Santo Tomás, y se hizo la traslación con grande pompa a nuestro Convento de Tolosa en el año de 1369. En este año, habiendo muerto a puñaladas a su hermano D. Pedro, comenzó a reinar Enrique II. No calificamos el medio con que se puso la corona, pero su gobierno pudo en alguna manera diminuir el delito. Fué afectísimo a la Orden, heredando acaso el afecto en la sangre de su madre Doña Leonor de Guzmán. En su tiempo se hizo casi ley, por escripturas de que hacen mención las historias, el que los confesores de los reyes fuesen frailes dominicos, oficio y honra que comenzando en el santo rey D. Fernando, sin interrupción se continuó hasta nuestros tiempos, como se puede ver en el apéndice que acerca de este punto trae el M. Fr. Juan de Ribas en su *Vida de S. Álvaro de Córdoba*. El año de 1370 se celebró Capítulo general en Valencia, y en éste, por las guerras y cismas que sobrevinieron, se dió fin a la costumbre de celebrar Capítulo general cada año. Murió este mismo año el Papa Urbano V, y le sucedió el mismo año Gregorio XI.

6. Muerto Gregorio XI el año de 1378, a 27 de Marzo, en Roma, donde ya tenía la silla desde el año de 1375, trasladada desde Aviñón a instancias de Santa Catalina de Sena, confirmadas con el prodigio de revelarle lo interior de su corazón en señal de que Dios se lo mandaba así, diez y seis Cardenales que se hallaban en aquella Curia, eligieron en 29 de Abril y sublimaron a la Silla de S. Pedro a Bartolomé Butilo, napolitano, que en su coronación se llamó Urbano VI. Salió hombre desabrido, y pesarosos los Cardenales de lo hecho, amparados de la reina Doña Juana de Nápoles y otros, se juntaron en Fondi, y en 19 de Septiembre del mismo año eligieron a Roberto, cardenal de Ginebra, que en su coronación se llamó Clemente VII, dando los Cardenales por razón el que la elección de Urbano había sido violenta, compeliéndoles a ella los italianos. Éste fué el principio de la cisma que infectó la Iglesia cuarenta años, hasta el Concilio Constanciense, en que fué electo Martino V. Los reinos se dividieron. España que en tiempo de Enrique estuvo neutral, muerto éste año de 1379 con veneno que le dió un moro, se declaró por Clemente, como después veremos en tiempo de su hijo D. Juan el Primero, que le sucedió el mismo año.

7. Difundíase también este veneno a las Religiones, y unos daban la obediencia a uno, y otros a otro. Nuestro General Fr. Elías la dió a Clemente, y los de la obediencia de Urbano, juzgándole por esta causa excluído del gobierno de la Religión, celebraron Capítulo en Bolonia y eligieron General a Fr. Raimundo de Capua, santísimo varón y confesor de Santa Catalina de Sena, que murió este año [1380]. Con esto no sólo la Iglesia, sino también la Religión se hallaba con dos cabezas, sin faltar pretextos para que cada uno fuese obedecido. A Fr. Elías sucedió Fr. Nicolás de Aroya, que aunque era italiano, seguía esta parcialidad. Gobernó tres años, y le sucedió Fr. Nicolás de Valladolid, hijo de S. Pablo de Valladolid, y a éste Fr. Juan de Podio, que duró hasta el Concilio Constanciense. No se ponen en la serie de los Generales por haber seguido a Clemente y Benedicto, que también están relegados de la de los Romanos Pontífices.

8. Por estos tiempos era obispo de Salamanca D. Fr. Juan de Castellanos, hijo, según tradición recibida, de este Convento. Trata dél Gil González,

libro III, capítulo 12. Alcanzó muy malos tiempos, pues no sólo tuvo que dolerse de la cisma de la Iglesia, sino también de los escándalos de sus ovejas en aquellos terribles bandos que comenzaron en Salamanca el año de 1381 entre Monroyes y Manzanos por la ocasión que refiere el sobredicho autor en el lugar citado, y duraron muchos años con grandes estragos en vidas, haciendas y conciencias de los ciudadanos de Salamanca, que todos estaban escandalizados, divididos en dos parcialidades, hasta que puso remedio la virtud y santidad del glorioso S. Juan de Sahagún, a quien por esta causa con razón podemos llamar apóstol de Salamanca.

9. Fluctuaba España sin determinarse a quién de los pretensos papas dar la obediencia. Juntáronse Cortes sobre este punto en Medina del Campo en el año de 1380, y en ellas se resolvió que la determinación se remitiese a Salamanca, por la autoridad de sus Escuelas. Y así para este efecto el Concilio Provincial que se había comenzado en Aragón, según dice Gil González en el lugar citado, se trasladó a Salamanca, y presidió en él D. Pedro de Luna, cardenal, el cual siendo muy devoto de la Casa de Castilla, y aficionado a Clemente, después de largas disputas alcanzó que España le diese la obediencia. Visitó también con facultad de legado *a latere* y licencia del Rey, que se hallaba en Salamanca, el Estudio y Universidad, instituyó de nuevo tres cátedras de teología, de prima, vísperas y Escritura, aunque no se efectuó luego su lección, porque como después veremos, el primer catedrático de prima de teología en la Universidad fué nuestro D. Fr. Lope de Barrientos, que entró en la cátedra en el año de 1416. Para mayor aumento de la Universidad el Rey la hizo merced de diez mil reales de renta, que después D. Enrique III consignó en las Rentas Reales de Salamanca, y él mesmo adelante conmutó, cediendo las tercias de los lugares [de la] Armuña, Baños y Peña de Rey. En el año de 1383, en las Cortes que se celebraron en Segovia, se puso ley de que de allí adelante no se contasen los años por la era de César, sino por el nacimiento de Cristo, como dice Colmenares a este año, y así a la cuenta antigua se rebajaron treinta y ocho años, modo más proprio a los que militamos debajo de las banderas de Cristo.

10. En el año de 1384 favoreció mucho al Convento, siendo prior el Doctor Fr. Martín de Arcediano, Inés Martínez con sus hijos Garci López y Catalina Martínez. Diéronle alguna hacienda en la Torre de Martín Pascual. Volviendo a nuestro obispo D. Fr. Juan de Castellanos, no sabemos dél otra cosa memorable, y sólo se sabe que vivía en el año de 1388, permitiéndonos la injuria de los tiempos sólo la memoria de su nombre y de sus ínfulas, que aunque sirven de argumento para probar la virtud que se practicaba en el Convento de donde sacaban tantos para prelados, más quisiéramos que no nos hubiera privado de la noticia de las virtudes con que se adornaban aquellos primeros moradores, porque como se quejaban bien aquellos primeros Padres de la Orden, y pondera Castillo en muchas partes de su *Historia*, no nació la Orden de Santo Domingo para dar obispos, sino para dar letrados, predicadores y maestros, y el sacar de ella obispos más era empobrecerla que honrarla.

11. Muerto Urbano VI el año de 1389, los de su obediencia eligieron a Bonifacio IX el mismo año. En el de 1390 murió D. Juan el I, y le sucedió su hijo Enrique III, llamado el Enfermo. El cual el año de 1393 confirmó a la Orden el privilegio grande que primero concedió D. Sancho el Bravo, y después confirmaron sus sucesores, el cual ya pusimos arriba el año de 1333. Está esta confirmación original con sello pendiente, en pergamino, en el archivo de este Convento. El año de 1394, en 16 de Setiembre, murió en Aviñón

Clemente VII, pretenso papa, y los de su obediencia continuando su capricho eligieron al cardenal D. Pedro de Luna, que en su coronación se llamó Benedicto XIII, de quien se dice que conociendo con su gran talento las dificultades, rehusó mucho la elección, aunque después persistió pertinacísimo. Obedecíale por este tiempo España, y habiendo visitado siendo legado el Estudio y Universidad de Salamanca, ahora que se hallaba pontífice, quiso favorecerla y ampliarla, y aun acaso por esta causa se hallan sus armas en la Universidad. Añadió este año dos cátedras de teología, una de Santo Tomás, que quiso se leyese en nuestro Convento, y otra de Escoto, que se leyese en el Convento de los Menores, las cuales después se trasladaron a la Universidad por los años de 1520.

12. En el año de 1399 el rey D. Enrique y la reina D.ª Catalina hicieron donación a la Orden de la santa imagen de Nuestra Señora que se apareció a un pastorcillo en el término de Nieva, del obispado de Segovia. Hicieron para su culto un Convento, y se fundó un lugar con grandes indultos, que hasta hoy permanece con el nombre de Santa María de Nieva. Este mismo año, en una junta de los prelados del reino que congregó el Rey en Alcalá, se quitó la obediencia a Benedicto. No se dió la obediencia a otro alguno, y para proveer en las dudas que podían resultar en cosas eclesiásticas de esta neutralidad, se establecieron algunas constituciones, que trae Gil González Dávila, libro III, capítulo 14.

13. Por este tiempo parece que murió en Salamanca el infante D. Juan, duque de Valencia de Campos, hijo mayor del rey D. Pedro de Portugal, del segundo matrimonio con D.ª Inés de Castro, llamada la Garza, el cual habiendo casado primero en Portugal con D.ª María Téllez de Meneses, hermana de la reina D.ª Leonor, esposa del rey D. Fernando de Portugal, y viuda que era de Álvaro Diaz de Sosa, gran caballero, y tenido de ella a D. Fernando de Eza, tronco de esta ilustre familia en Portugal, viniendo a Castilla por miedo de la Reina de Portugal, casó segunda vez el año de 1378 con Doña Constanza, llamada la Rica Hembra, su sobrina, hija fuera de matrimonio del rey D. Enrique el II; y de este caballero descienden los duques de Nájara. Hízole su cuñado D. Juan el I duque de Valencia el año de 1387, habiéndole tenido preso primero en el año de 1383 en el alcázar de Toledo, no por otro crimen (como dice Mariana, tomo II, libro 18, capítulo 7) sino porque su nobleza y derecho, que podía pretender al reino de Portugal, habiendo muerto su hermano D. Fernando, hacían que se recatase del Rey, que andaba en esta pretensión, aunque sin fruto, levantándose con el reino el Maestre de Avís, hijo bastardo del rey D. Pedro.

14. Era este caballero muy afecto al Convento, como también su mujer Doña Constanza, la cual tenía por su confesor al M. Fr. Gonzalo de Salamanca, hijo de este Convento, a quien en el capítulo siguiente veremos obispo de esta ciudad. Por su respeto y para que encomendasen a Dios a su marido, hizo donación y cesión perpetua, su fecha en este Convento en 18 de Abril de este año, por la cual dona y traslada a este Convento cuatro mil maravedís de renta que dicha Infanta tenía en el pecho de la aljama de los judíos de Alba, la cual confirmó Enrique III en Segovia en primero de Octubre de 1402, Don Juan el II en 25 de Febrero de 1430, y el infante D. Fernando en la tutoría de su sobrino D. Juan el II en 15 de Junio de 1414, siendo ya rey de Aragón. No tenemos escriptura auténtica por donde conste que esta Señora se enterrase también en el Convento, pero siendo cierto que el Infante se enterró en él, como consta de la donación de la Infanta, y dice Rodrigo Méndez de Silva en su *Catálogo Real*, parece que nos debemos persuadir que viviendo

esta Señora en Salamanca, en su muerte se mandó enterrar con su marido. Y éstos creo que son los dos cuerpos que debajo del mismo altar mayor se hallaron en sus cajas en nuestros tiempos, cuando se hizo el retablo nuevo de la capilla mayor, y se volvieron a dejar en el mismo sitio.

CAPÍTULO VI

Sale de este Convento para la iglesia de Salamanca D. Fr. Gonzalo de Salamanca. Predicación de S. Vicente. Es morador de este Convento el celebérrimo D. Fr. Juan de Torquemada. Entra el Maestro Fr. Lope de Barrientos en la cátedra de prima de la Universidad, cuyo estado se describe.



ABIENDO muerto el año de 1399 en Alemania el General Fr. Raimundo de Capua, después de haber puesto grande esfuerzo y efectivamente comenzado la reforma de la Claustra, ayudando también a esto mucho el siervo de Dios Fr. Juan Domínico, quien dió el hábito a S. Antonino de Florencia, se celebró Capítulo General en Utino de la Lombardía, y fué electo General Fr. Tomás de Firmo, provincial de Lombardía, en el año de 1401. Fué muy favorecedora de este Convento Mencía López, viuda de Juan Alfonso, hija de Gil Martínez Caballero. Mandó al Convento lo de la Sierpe, como consta de su testamento, otorgado en 12 de Junio de este año.

2. Por este tiempo poco más o menos ilustraba este Convento aquel celebérrimo y doctísimo varón Fr. Juan de Torquemada, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, de quien trata Castillo, libro III, capítulo 48 de su *Primera Centuria*. Y aunque es verdad que no hace mención de que estuviese aquí, antes bien supone que habiendo ido a estudiar a París, todas sus lecciones fueron en aquella Universidad, y que en esta Provincia precisamente se ejercitó en el gobierno, debe corregirse su dicho (no es fácil que de todo tengan noticia los historiadores, especialmente en cosas tan antiguas) por una escriptura antigua que está en el archivo de este Convento sobre la información que se hizo en la causa de su reforma, de que adelante daremos más noticia. En ella entre otras cláusulas se hallan en el interrogatorio las dos siguientes: Quinta pregunta. *Item si conocieron a los M. R. PP. Señores Fr. Juan de Torquemada, cardenal de S. Sixto, y a Fr. Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, e Fr. Gonzalo de Salamanca &c.* Sexta. *Item si saben o creen &c. que los susodichos Señores Padres fueron religiosos conventuales en la dicha casa e monasterio de Sant Esteban, e en ella moraron, e dénde salieron letrados &c.*

3. Esté bien, pues, que estudiase en París, y aun el que leyese allí; pero no se le puede quitar a este Convento la gloria de que haya morado en él y aun leído, lo cual claramente denota el decir que de este Convento con los demás mencionados salió gran letrado, como se pone en la pregunta y deponen los testigos, y así a este Convento se le debe en gran parte lo mucho que después sirvió a la Iglesia con escriptos y otras acciones heroicas. Fué natural de Valladolid, hallóse en el Concilio Constanciense y en el Basiliense, y defendió con gran valor al papa Eugenio, al cual quisieron deponer en el tal Concilio, cuando pasó a ser concibiábulo. Por lo cual de vuelta dél le hizo el

Papa Maestro del Sacro Palacio, y siéndolo vino a España por mandado del Papa a negocios de grande importancia, y antes que volviese a Italia le dió el Pontífice el capelo y el obispado de Ostia. Fué Obispo Sabinense, abad de Valladolid, obispo de Orense, Cardenal de Santa Sabina, que comúnmente se llama de S. Sixto. No aflojó entre tantas dignidades en el rigor de su persona, ni mudó la vida que tenía en el monasterio en la substancia ni en las ceremonias de no vestir lienzo, y otras cosas de que las Constituciones de la Orden no quieren hacer exento [a] alguno, aunque cardenal, obispo ni arzobispo, como parece por los decretos del Capítulo General que se celebró en Mompeller año de 1247.

4. Con los ilustres escriptos que dejó, quedaron también grandes monumentos de su piedad. Edificó la iglesia de Villalón, en Castilla la Vieja, la iglesia de su Convento de S. Pablo, labró el claustro de la Minerva de Roma, con otras muchas cosas de aquella casa, de los cimientos, y hizo la bóveda de la iglesia y una capilla dedicada a la Anunciación de Nuestra Señora para su enterramiento. Enriquecióla de muchos ornamentos y reliquias, y dejó cierta limosna perpetua para ayuda de casar doncellas romanas huérfanas, de cuya memoria es patrono el Papa, el cual en persona, acompañado y asistido de Cardenales y Prelados que suele en los días de más majestad, va a la Minerva el día de la Anunciación, y dicha la misa, que oficia su Capilla y regularmente dice un Cardenal, por su mesma mano da a las huérfanas a cada una su bolsa, en [que] va la dotación señalada, y con ella su bendición, diciéndola: «Dios te haga buena casada». Y después con todos los Cardenales &c. va en procesión a la capilla donde el Cardenal Fr. Juan de Torquemada está sepultado, y se le dice un responso, y al fin de él echa Su Santidad agua bendita sobre la sepultura con la oración de los finados. Quien quisiere ver con más extensión esta solemnísima memoria, y de que tanto lustre acrece al hábito, lea a Castillo en el lugar citado, que a nosotros nos basta haberlo insinuado, usando de nuestro derecho, por haber sido este Convento donde se hizo tan gran letrado y adornó su alma de tantas virtudes, que pudo merecer semejante honra. Murió en Roma en 26 de Septiembre de 1468, a los ochenta de su edad. Yace su cuerpo, como queda dicho, en el Convento de la Minerva, el cual reformó trayendo para este efecto algunos Padres de la Congregación de Lombardía, muy espirituales y celosos del servicio de Dios y observancia regular.

5. En el año de 1404 murió el papa Bonifacio IX, y le sucedió en la silla el mismo año Inocencio VII, que murió el año de 1408, y fué electo en dicho año Gregorio XII. Por este tiempo, siendo promovido al obispado de Cuenca D. Diego de Anaya, obispo que era de Salamanca, fué electo para esta iglesia D. Fr. Gonzalo VII, como refiere Gil González, libro 3, capítulo 15. No le da otro apellido, pero éste sin duda es el M. Fr. Gonzalo de Salamanca, a quien vimos confesor de la infanta Doña Constanza. En el año de 1409 los Cardenales de ambas obediencias juntos en Pisa, juzgando dar fin a la scisma, eligieron a Pedro Filargo, natural de Candía, arzobispo de Milán, religioso francisco, que en su coronación se llamó Alejandro V, recibido por legítimo papa en la Iglesia, como también Juan XXIII, que le sucedió el año siguiente de 1410, en que murió Alejandro. El efecto no fué como se esperaba, pues sólo sirvió, en cuanto a la composición de la scisma, de añadir tercera cabeza.

6. Reinaba ya por estos tiempos (habiendo muerto su padre Enrique III el año de 1407) D. Juan el II, de tierna edad. Gobernaban en la tutoría el infante D. Fernando y la reina D.ª Beatriz, madre del mismo Rey. Esta Señora

concedió a este Convento diez excusados por su privilegio dado en Toro en 25 de Abril de 1409. En el año en que vamos de 1410, en 6 de Abril, celebró nuestro obispo D. Fr. Gonzalo un sínodo en su Iglesia Catedral, en cuyo archivo se conserva manuscrito. Fr. Alonso Fernández en su historia manuscrita de este Convento, lib. 1, cap. 5, dice haberle visto. Trata en él con grande erudición diversas materias morales. Explica muy eruditamente las condiciones de la buena Confesión: *Sit simplex, humilis, Confessio, pura, fidelis &c.* Trata del Símbolo de la fe, de los Sacramentos, y su administración y llegando al sacramento del Orden, trata y explica la mística representación de las vestiduras sagradas. En fin todo él da muestras grandes de la gran piedad y literatura de su autor.

7. Este mismo año se fundó el Colegio de San Bartolomé, que llaman el Viejo, de donde han salido hombres tan insignes. Es razón se haga memoria de su fundación en esta historia, por la gran estimación que siempre ha hecho, y la hermandad que ha observado con este Convento, que aun guarda en nuestros días escrita en la atención de todos sus señores colegiales. Pocos días ha que lo mostraron bien en dos acciones: la una, que siendo práctica inmemorial que en los grados de los Colegiales teólogos (en que según concordia que tiene el Colegio con la Universidad, no entran más que cinco catedráticos) entrasen los dos de este Convento, no faltando quien quisiese invertir este estilo, diciendo habían de ser los cinco catedráticos más antiguos de teología. El Colegio de S. Bartolomé se opuso diciendo no podía hacer otra cosa, atendiendo a la hermandad con S. Esteban. También sucedió pocos días ha que estando ausentes los señores colegiales teólogos, y no habiendo en el Colegio quien predicase a la fiesta de S. Sebastián, que hace en su parroquia, llegando a proponer quién predicaría, de común consentimiento dijeron todos que en este punto no tenía elección el Colegio, pues era cosa asentada que faltando colegial que predicase, le tocaba esta acción a S. Esteban. Y efectivamente predicó el sermón el M. R. P. M. Fr. Juan de Montalbán, catedrático de vísperas que era de Universidad, y ahora electo obispo de Guadix. Otras cosas bien pacticulares se pudieran referir por donde se conociese bien lo mucho que este Convento debe a este celebérrimo Colegio, pero basta haber insinuado las referidas en señal de gratitud y eterna memoria.

8. En tiempo también de nuestro obispo D. Fr. Gonzalo, en el año de 1411, alumbró con su doctrina, ejemplo y fervorosa predicación el glorioso S. Vicente Ferrer. Vino a Castilla llamado del rey D. Juan, o sus tutores, para que con su autoridad se pusiese remedio en la apotasía y daños que los recién baptizados causaban en el reino. Ilustró muchas ciudades, como Colmenares a este año dice de la suya, pero donde hizo más mansión fué en la de Zamora y en esta de Salamanca, por haber en ella una famosa sinagoga. Llegando pues a esta ciudad, y honrando con su presencia este Convento, para mejor expediente del negocio principal que le había traído a Salamanca, entabló amistad con un judío, a quien es de creer convencería primero de su error, y a este judío buscase modo cómo introducirle en la sinagoga a tiempo que los judíos todos estuviesen congregados a la celebridad de sus sábados. Hízolo así el judío, y el Santo entró a deshora en la sinagoga con una cruz en la mano. Alborotáronse todos a vista de espectáculo tan desusado en tal lugar, pero Dios puso tal eficacia en las palabras del Santo, que no sólo les apaciguó con amorosas razones, para que estuviesen atentos a sus encendidas palabras, sino que les convenció de su error, confirmando el Señor como en tiempo de los Apóstoles con mezcla de estupendas maravillas, porque en medio del sermón aparecieron sobre las ropas de todos los que estaban en la sinagoga,

cruces, a cuyo estupendo prodigio, proprio para convencer judíos, que como dice el Apóstol, son amigos de señales, no pudiendo resistir aquéstos, corrieron todos a la fuente del baptismo, y aun en memoria del beneficio tomaron muchos, como dice Gil González, el nombre del bienhechor.

9. Al sitio donde estaba esta sinagoga, se trasladó el Colegio de Nuestra Señora de la Merced, que en memoria de las cruces blancas tomó el nombre de la Vera Cruz. Y la que era sinagoga, es hoy día refectorio del Colegio, y en él está la puerta por donde entró el Santo a predicar, que tenía una letra hebrea que decía: *Hæc est porta Domini, justi intrabunt per eam.* Y en el Colegio está esculpido este prodigio para eterna memoria en estos elegantes versos:

Antiquum coluit vetus hoc Synagoga sacellum,
at nunc est veræ religioni sacrum.
Judæo expulso, primus Vincentius istam
lustravit pura religione domum.
Fulgens namque jubar subito descendit Olympo,
cunctisque impressit pectora signa crucis.
Inde trahunt cives Vincentii nomina multi,
et templum hoc VERÆ dicitur inde CRUCIS.

10. De esta suerte quiso Dios que por medio de S. Vicente Ferrer, purificado el lugar de abominación, se convirtiese en templo donde le sacrifiquen vivas hostias tantos sagrados varones como en beneficio común se han criado y crían en este sagrado Colegio. Y bastara fuera de los presentes y otros muchos para autorizarle haber tenido en sus claustros al Rmo. Padre M. Fr. Francisco Zumel, aquél que tanto con sus escritos ilustró la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, a quien este Convento debe estar eternamente agradecido por el aprecio que de su observancia regular hizo, viniéndose las Semanas Santas a asistir a los oficios y demás observancias regulares, no permitiendo que se atendiese a sus ínfulas con más trato en el refectorio y celda, que el que se daba a los demás religiosos. Así lo oí al Rmo. P. M. Fray Juan Interián de Ayala, del sagrado Orden de la Merced, del gremio de esta Universidad y su catredático de Lengua Sagrada, varón digno de todo crédito no sólo por su gran religión, que no le diera lugar de adular, sino por su acérrimo juicio y exquisita indagación de historia, que le pone muy lejos de padecer error en lo que asevera. Y se ha puesto aquí este grave testimonio de la observancia de este Convento, aunque pertenecía al siglo de 1600, en que floreció este doctísimo Maestro, por haber tocado el Colegio que no sólo ennobleció con su presencia, sino también amplió en edificios.

11. Volviendo a S. Vicente, el año siguiente de 1412, estando aun en esta ciudad, hizo Dios en confirmación de su doctrina una estupenda maravilla. Predicaba el Santo en el Monte Olivete, calle que era entonces, junto a la parroquia de S. Polo, y hoy está dentro de las cercas del Convento. En el discurso del sermón tomó entre manos aquel ángel del Apocalipsis que volaba por medio del cielo diciendo a grandes voces: *Temed a Dios, y dadle honra de su juicio.* Y volviéndose al auditorio con extraña autoridad les dijo: «En verdad, hermanos, que en mí se cumple esta profecía. Y para que lo creáis así, id, y traed una mujer que allí hallaréis (insinuando a la iglesia de S. Polo) que yo la resucitaré». Fueron luego algunos de los oyentes, trajerónla, ofreciéndola al Santo, y la resucitó como había dicho. Así refiere este caso Gil González, lib. III, cap. V. Otros refieren el suceso de otra suerte. Dicen pues que estándose apropriando a sí aquellas palabras del Apocalipsis, hizo dete-

ner, junto a sí a la mujer que llevaban a enterrar a la dicha parroquia, y movido de especial instinto del Espíritu Santo, mandó a la difunta que luego al punto se levantase del féretro, y dijese a voces delante de todo el pueblo si era así como él decía. La cual obedeciendo se levantó y dijo que sí, y luego se volvió a su descanso, que no convendría más protacción de vida que la que bastase para confirmación de las palabras de este gran ministro del Evangelio. Como quiera que sucediese, la substancia de la resurrección de esta difunta es indubitable, y en memoria de ella se puso en el sitio donde el Santo predicaba, una cruz de madera, en lugar de la cual hoy persevera una de piedra pajarilla, muy alta y elegante, y en la primera capilla del evangelio, en el cuerpo de la iglesia, está un lienzo que representa este prodigio. No es oficio nuestro explicar en qué sentido diría S. Vicente que era ángel. Basta saber que pudo decirlo en el mesmo que Cristo dijo del Precusor que era Elías.

12. Otras muchas [veces] predicó el Santo en Salamanca, y es de creer que pondría grande esfuerzo en componer los bandos, que como ya insinuamos, por estos tiempos estaban muy sangrientos en esta ciudad, pues en su vida leemos que traía consigo notarios que tomasen testimonio del asiento que se tomaba en los bandos que hallaba en las ciudades, peste muy introducida en estos tiempos con nombre de alianza, firmada con penas y maldiciones por escrito, y que el Rey desarraigó por su decreto dado en Segovia en el año de 1438, anulando las pasadas y poniendo graves penas contra las futuras, como refiere Colmenares, cap. 29, § 2.º No quiso Dios por ahora conceder su extinción, reservando esta gloria para S. Juan de Sahagún. Algunas iglesias de Salamanca se glorían de tener púlpitos en que predicó S. Vicente, y en las parroquias de S. Cristóbal y de S. Juan de Barbalos, en el atrio hay púlpitos de piedra, y en ellos cinceladas letras que dicen predicó allí S. Vicente.

13. Ni es justo (dice Gil González en el lugar citado) pasar en silencio lo que predicando un día en nuestra iglesia dijo, porque habiéndole pedido predicase de las señales del juicio, comenzó el sermón diciendo: *Buena gente, pedisme que os diga de las señales del juicio. ¿Qué más señales queréis, que ha hecho Dios por este pecador hasta el día de hoy más de tres mil milagros?* Yo he leído (dice este autor) este sermón escripto de mano, que se escribió en el proprio día que se predicó, que está con otros en el Convento de S. Esteban. No hemos tenido nosotros esta fortuna de encontrarle, aunque se ha hecho diligencia. Quien tanto cuidado tenía de la salud de los extraños, no se olvidaría de la salud de sus hermanos en tiempos que tanto prevalecía la tibieza de la Claustra. Y así, aunque no hallamos cosa escrita de esto, bien nos podemos persuadir que con sus pláticas y colaciones espirituales pondría mucho fervor en este Convento, y dejaría en muchos religiosos reliquias de su apostólico espíritu, pues quiso que quedase en él reliquia de sus virtudes en un sombrero que se conserva suyo guarnecido en plata en este Convento, que llevado a los dolientes les sirve de gran consuelo y fruto.

14. Muerto el General Fr. Tomás de Firmo en el año de 1413, sucedió en su lugar Fr. Leonardo Estacio, electo en el Capítulo que se celebró en Florencia en el año de 1414. En tiempo de este General, en el Capítulo que se celebró en Pavía, después de haber celebrado otros en Argentina, Metis (sic) y Florencia, se dividió y desmembró de esta provincia la de Portugal. Murió este año nuestro obispo D. Fr. Gonzalo, de quien hay noticia en el archivo de este Convento haberle mandado en su testamento la plata de su capilla, sus libros, una acémila y la mula en que andaba. No hallamos de él noticia otra, pero por las [que] en su tiempo sucedieron, podemos llamar a su gobierno feliz. En el año de 1415 se hallaba la Iglesia, como ya hemos insinuado, con tres cabezas, es a

saber, Gregorio XII, a quien dejamos de poner en el número de los Papas desde el año de 1409, Juan XXIII y Benedicto XIII. Los dos primeros movidos de la paz de la Iglesia cedieron a su derecho este año, para que en el Concilio Constanciense, que había comenzado en 5 de Noviembre de 1414, se hiciese papa y diese fin a la cisma. Solo Benedicto XIII perseveró [im]penitente en su dictamen, no obstante que el Emperador en persona llegó a Perpiñán en 16 de Septiembre, y el Rey de Aragón, para persuadirle que cediese, como los otros habían hecho.

15. Bastara haber puesto los pies en esta casa el glorioso P. S. Vicente Ferrer, a quien podemos llamar arca del testamento con la misma razón que al glorioso S. Antonio de Padua lo apropió el Vicario de Cristo, para que Dios la echase su bendición, como en otro tiempo hizo con la casa de Obededón, por haberse en ella su arca. Y es cierto que desde estos tiempos comenzó a lucir y descollarse la Casa de S. Esteban, porque comenzándose a edificar las casas de la Universidad por el año de 1415, en el año siguiente de 1416 entró en la cátedra de prima el M. Fr. Lope de Barrientos, que fué el primero que con público estipendio regentó esta cátedra en la Universidad, como testifica el M. Báñez en su 2. 2. q. I, art. 7, dub. 2, arg. 3, no obstante que Benedicto XIII, como ya hemos dicho en el año de 1381, cuando visitó la Universidad siendo cardenal, y en el año de 1334, cuando España le adoró pontífice, había instituído las cátedras de prima y vísperas de teología señalando los estipendios, reservándose acaso éste para ayuda de la fábrica que ya entonces se ideaba.

16. Muchos títulos precisan a honrar esta historia con los hechos de este esclarecido varón, aunque no tomó el hábito en esta casa. No es el menos urgente el haber dado principio a la gloriosa sucesión de catedráticos de prima, que con gran gloria de nuestro hábito ha querido Dios continuar hasta nuestros tiempos, siendo también el primero de quien encontramos individuales noticias entre los moradores de este Convento. Nació Fr. Lope de Barrientos en Medina del Campo, en el año de 1382 (1), y le dió sangre noble el linaje de los Barrientos, uno de los siete principales que en aquella villa gozan de especiales preeminencias, por los servicios hechos a los reyes. Estudió latinidad en Medina, y en Salamanca artes y teología. Llamado después del cielo a mejor estado, profesó la regla de Santo Domingo en el Convento de S. Andrés de Medina, según común tradición. De allí se cree vino a proseguir sus estudios a este Convento de S. Esteban, donde se crió y leyó teología, hasta que este año comenzó a regentar la cátedra, ejercicio que prosiguió hasta que el rey D. Juan II le llamó para maestro de su hijo D. Enrique, como veremos hasta su tiempo.

17. Una cosa no podemos dilatar más, que es dar alguna noticia de la fundación y estado de la celebérrima Universidad de Salamanca, teatro en que han lucido los más célebres hijos de este Convento, y agigantado árbol, a cuya benigna sombra ha debido sus mayores augmentos. Arduo asunto para tan flacas fuerzas, pero la parte que al sujeto de esta historia cabe de sus glorias, no permite pasarla en silencio, aunque sea poniéndose a peligro de diminuirlas, si se puede, con este rudo estilo. Y parece aquí oportuno lugar, lo uno, porque este año comenzó este Convento a servirla más de adentro, lo otro, porque aunque su fábrica no se concluyó (2) hasta el año de 1433, se comenzó, como decíamos, el año de 1415.

---

(1) Véase tomo I, página 209, nota.

(2) «Comenzó» dice el MS. pero con claro error.

18. Acerca de su fundación algunos dijeron que fué translación de la Universidad de Palencia; pero manifiestamente consta que fué fundación del rey D. Alonso IX de León, quien en competencia del rey D. Alonso VIII de Castilla, que había fundado en Palencia Universidad, fundó ésta en León el año de 1200, aunque sin estipendios, contentándose recibir a los maestros de ella en su guardia, y acaso los que enseñaban entonces, era con estipendios particulares que contribuían los estudiantes, pues aun mucho después hallamos este estilo en la Universidad, aun [en] tiempo que ya había erigidas cátedras con estipendios públicos, como consta del Libro de Claustros del año de 1480, en que se quitaron las colectas y se mandó que ninguno enseñase por estipendio o contribuciones particulares. En tiempo del santo rey D. Fernando para su buen gobierno, como ya antes decíamos, se constituyeron jueces el Obispo y Deán de Salamanca, y el Prior de los Frailes Predicadores y Guardián de los Menores, bien que aun entonces o poco después parece que tenía jurisdicción el Maestre Escuela de la Iglesia, como consta de la bula de Juan XXII expedida el año de 1339 a petición del rey D. Alonso Onceno, en que le constituye cancelario de la Universidad con autoridad de dar los grados de licenciados, doctores y maestros, en que se dice: *Cum prædicta Universitas iurisdictioni scholastici Ecclesiæ Salmantinæ, qui est pro tempore, ab antiquo subi ecta fuisse ac esse noscatur &.*

19. El rey D. Alonso el Sabio puso mucho cuidado en su acrecentamiento, y así el año de 1254 consignó de sus rentas reales estipendios para un maestro en leyes, a quien consigna 500 maravedís, otro en decreto con 300 maravedís, dos en decretales con 500 maravedís, dos en física con 200 maravedís, dos en lógica y dos en gramática con 200 maravedís, uno que llama estacionario, que tenga los ejemplares bien corregidos, con 100 maravedís, un maestro en órgano con 50 maravedís. No consigna rentas para cátedra de teología, acaso porque conocería no eran necesarias, leyéndose ésta en nuestro Convento. Las palabras de la donación trae Gil González, lib. 2, cap. 17. El año de 1255 pidió confirmación deste Estudio al papa Alejandro IV, quien lo hizo así, y estableció por uno de los cuatro Estudios generales del mundo. Instituyó también el Rey que los estudiantes hiciesen Rector, como consta de la ley sexta de la Segunda Partida, al cual después Benedicto XIII en la visita que hizo siendo Cardenal Legado, añadió consiliarios de las tales naciones, reinos y obispados.

20. En tiempo deste mismo Rey, o de su sucesor D. Sancho el Bravo, se dieron a la Universidad las tercias del obispado de Salamanca, que después en tiempo de D. Fernando el IV, como ya dijimos, quitó Clemente V, aunque como también dijimos el año de 1312, con la industria de D. Fr. Pedro V se consignó para los estipendios el noveno de los diezmos por autoridad apostólica. El año de 1381 y 1394 vimos lo que se amplió con la autoridad de Benedicto XIII. Éste, fuera de las cátedras de escriptura, prima y vísperas de teología, instituyó cátedras de prima y vísperas de medicina, y acrecentado el estipendio a la de vísperas de cánones, instituyó el número de veinte y cinco cátedras de propriedad, a que después se han añadido seis cátedras de propriedad de teología, dos que tiene la Religión de Santo Domingo, dos la Compañía y dos la Religión de S. Benito. Y así hay nueve cátedras de propriedad de teología, seis de cánones, cuatro de leyes, dos de medicina, dos de filosofía moral y natural, una de lógica y otra de súmulas, una de teología, otra de música, otra de lengua hebrea, otra de retórica, dos de gramática. A todas éstas quiso que se consignase renta por florines, cuenta que hasta hoy se observa. Asignó estipendios a los oficiales de la Universidad. Tasó las pro-

pinas y derechos de los grados. Determinó los años que habían de oir para graduarse. Mandó que el Maestre Escuela fuese doctor en derechos o en teología, y que estuviese esta dignidad de cancelario aneja a la de Maestre Escuela de la santa Iglesia, y dióle facultad para absolver la excomunión del Canon *Si quis suadente diabolo*. Y para que conservase mejor su autoridad, se le han adjudicado once préstamos, por donde ha venido a ser una de las dignidades más honoríficas de los reinos. Añadió, como ya antes decíamos, otras dos cátedras, de Santo Tomás, que se leyese (1) en nuestro Convento, y de Escoto, que se leyese en los Menores. Y el Rey D. Juan el I hizo donación a la Universidad de más de diez mil reales de renta, como ya antes decíamos.

21. El papa Martino V, año de 1426, favoreció mucho a la Universidad, dándole las tercias que ya había diez y nueve años poseía por merced del rey D. Juan el II, quien ayudó mucho a su lustre, confirmando lo que su padre Enrique III había establecido de que los graduados de doctores o maestros en esta Universidad con sus descendientes gozasen del privilegio de hijosdalgo, a ser excusados de pechos, pedidos, monedas y otras vejaciones, privilegio especial de los graduados de Salamanca, que después el emperador Carlos V extendió a los de la Universidad de Valladolid. Concedió también el Rey otros a instancia de su confesor Barrientos, y entre ellos las casas en que se hizo el hospital con la advocación de S. Juan, en el cual en la puerta principal se puso la imagen de Santo Tomás en memoria de Fr. Lope.

22. Este mismo Papa confirmó el año de 1423 las Constituciones que hoy se guardan, quitando la confusión que antes había, y señaló diputados para los negocios, como hoy se guarda, porque antes por cualquier cosa que se había de hacer, juntaba el Rector toda la Universidad. El papa Eugenio IV concedió la Bula llamada Eugeniana, en que dispensa de la residencia en sus iglesias a los beneficiados que estuviesen ocupados en lectura pública de la Universidad, aunque no parece que está puesto en práctica este tratamiento. En el año de 1480 se acrecentaron nuevas cátedras, que llamaban de Regencia, y que lean bachilleres, pasando por ellas para haberse de graduar de doctores o maestros. En el año de 1508 se añadieron nuevas cátedras denominadas de Digesto Viejo, de griego, y se ordenó que una de las menores de cánones fuese de Clementinas. De suerte que en el año de 1569, según refiere el Doctor Pedro Chacón en su *Historia* manuscripta *de la Universidad*, había ya en ella diez cátedras.

23. Son sus salarios de los más crecidos que habrá en las Universidades del orbe. Adórnanla muchos Colegios: cuatro Mayores de seculares. Tienen Colegio todas las Religiones militares, y todas o casi todas las que hay en España regulares, estando las más de ellas incorporadas con la Universidad. Hay otro Colegio, que aunque no entra en el número de los Mayores, es insigne, con la advocación de S. Pelayo. Fuera déstos hay otro mucho número de Colegios que llaman Menores, y en todos muy lucidos ingenios. Concurre gran número de oyentes, y en el año de 1569 se numeraron de matrícula 6500. La penuria de los tiempos ha diminuido el número, aunque no el de profesores opositores a cátedras, que siendo tan pingües y de tanta autoridad, nunca faltará. Diéronse las cátedras en sus principios por votos de los estudiantes hasta este último siglo de 600, en que conocidos los inconvenientes que traía esta práctica, se difirió su provisión al Consejo Real de Castilla. Conócese bien el caso que de la Universidad han hecho siempre Pontífices y Reyes, pues en sus elevaciones al trono le han dado siempre cuenta. Y llegó

(1) «Leyeron», dice el MS.

el aprecio de los Reyes a tanto, que por inmemorial, de que hay memoria en sus archivos, cuando se ha de jurar un nuevo rey o príncipe, sola ella no envía procuradores, sino que el Rey despacha sus cartas para que la Universidad haga su homenaje.

24. Tiene tres edificios sumptuosísimos, y en todos ellos muchos generales: uno que llaman Escuelas Mayores, otro Escuelas Menores, en los cuales se leen las cátedras de teología, leyes, medicina &. optando los catedráticos de la misma facultad en los generales señalados a ella, según la antigüedad de cátedra. Hay otro que llaman Escuelas Mínimas, donde hay un colegio llamado Terlingüe, por estar destinado sus colegiales para las tres lenguas hebrea, griega y latina. Aquí se leen los principios de gramática. Fuera desto hay un hospital, como ya insinuamos, donde con mucho regalo y cuidado se curan los estudiantes pobres enfermos. En las Escuelas Mayores hay una capilla dedicada al glorioso doctor S. Jerónimo, donde está reservado el Santísimo Sacramento, con capellanes y muchos ornamentos para el culto divino. En ésta se hacen muchas fiestas, con asistencia de los graduados, con sermón y misa, que oficia la Música, y estas fiestas están repartidas entre las Comunidades, que envían los ministros del altar y predicador. Este Convento tiene a su cargo las fiestas del Santísimo Sacramento, traslación de S. Jerónimo, traslación de Santo Tomás y Imagen de Nuestro Padre Santo Domingo del Soriano. Y antes que viniesen los Padres de S. Jerónimo, hacía la fiesta principal del Santo, que con mucho gusto les cedió a sus hijos, como consta de un libro antiguo que hemos visto en el archivo deste Convento.

25. Hácense también en esta capilla honras con misa y sermón a todos los graduados, cuando mueren, aunque no estuviesen actualmente en servicio de la Universidad. Los grados de los doctores dan con grande pompa en una nave de la iglesia mayor. El día antes hay paseo solemne de todos los graduados a caballo, y se les tiene preparada una espléndida cena. Acabada la colación del grado, con la misma pompa y con las insignias doctorales van a la plaza por la tarde, donde están prevenidas solemnes fiestas. Los muchos hijos que esta célebre Universidad ha dado a todo el mundo, viniendo a ella como a común maestra de las ciencias, no es fácil reducirlos a cierto número, y así me contento con la desnuda narración que de su fundación y progresos se ha hecho, dejando su amplificación y elogios a más feliz ingenio. No se ha podido omitir lo dicho, en señal de la deuda que confesará siempre este Convento, reconocido de que no sólo la debe la enseñanza, sino que de aquí ha nacido el haber vestido nuestro sagrado hábito tantos sujetos insignes en nobleza, santidad [y] ingenio, como en todos los tiempos le han ennoblecido.

CAPITULO VII

Fin de la cisma. Fundación del Convento de Santa María de las Dueñas. Sale por confesor del Príncipe el M. Fr. Lope de Barrientos, con otros progresos de su vida. Entra en la cátedra de prima el M. Fr. Álvaro Osorio &c.

Fué muy feliz para la Iglesia el año de 1417, pues en él habiéndose congregado Concilio en Constancia como arriba insinuamos, fué electo en él en 11 de Diciembre romano pontífice Otón Colona, Cardenal Romano,

que en su coronación se llamó Martino V, dándose así fin a la cruel cisma que tanto tiempo había infestado a la Iglesia, porque aunque Benedicto se quedó en sus trece en Peñíscola, y al tiempo de su muerte mandó a sus pseudocardenales hiciesen Pontífice, como efectivamente le hicieron, quedó sin séquito y tenido por pseudopapa, y el que le sucedió, aunque algún tiempo fué reconocido por Aragón, finalmente cedió su capricho. El Concilio duró hasta el principio del año de 1418. Halláronse en él cuatro patriarcas, veinte y nueve cardenales, cuarenta y siete arzobispos, ciento y sesenta obispos, quinientos y sesenta y cuatro abades y doctores, en presencia del emperador Segismundo, y se procedió contra los heresiarcas Wiclef y Juan Hus. Halláronse en él desta Provincia los MM. Fr. Luis de Valladolid y Fr. Juan de Torquemada, de quien ya dijimos, hijos ambos del Convento de S. Pablo de Valladolid. Por autoridad deste Concilio quedó con el gobierno de la Orden el M. Fr. Leonardo Estacio. Lo que la Religión sirvió en él, se puede ver en la Tercera Parte de su *Historia,* lib. II, cap. VIII.

2. Había en este Convento una santa imagen de Nuestra Señora con la advocación de la Consolación. Teníanla particular devoción dos buenas mujeres, beatas de la Orden, que vivían en casa de una señora llamada Juana Rodríguez. Frecuentaban el Convento de S. Esteban, y para satisfacer mejor a su fervor, solían pedir al sacristán esta santa imagen para llevarla a su oratorio, donde le hacían sus fiestas. Era tan frecuente esta petición, que el sacristán enfadado un día que se la pidieron, no se la quiso dar. Agradábase mucho la Sacratísima Virgen de la sencillez y devoción con que las beatas la obsequiaban, y así, sin que lo entendiese alguno, o interviniese otra diligencia de las beatas, la hallaron en su oratorio. Conociendo la falta el sacristán, lo atribuyó a piadoso hurto, y con este pensamiento fué a casa de Juana Rodríguez, no satisfaciéndose en su ánimo, aunque en lo exterior mostrase otra cosa, de la respuesta de las beatas, que atribuían a milagro (como en la realidad era) esta estancia de Nuesta Señora en su casa. Trájola al Convento, y Nuestra Señora que quería ser reverenciada en aquella casa, repitió el milagro otras dos veces. Movida de esto la señora, en cuya casa vivían (como decíamos) estas beatas, hizo donación de sus casas, con licencia del Obispo, para que en ellas se fundase un Convento de religiosas de la Orden. Dió esta licencia el Obispo en Valladolid al P. Fr. Pedro de Santa María, en 6 de Noviembre de 1419, y luego se comenzó a poner la casa en forma de monasterio, habiendo poco que hacer, porque el primer marido de la señora había edificado otras casas con intención de que se hiciese en ellas monasterio de la Orden, dejándola con este cargo a su mujer. Y acaso en esto se debió de fundar el vivir en ellas las dos beatas de la Orden, premiando la Sacratísima Virgen la piedad de este buen hombre con un estupendo prodigio. Así consta de la licencia del Obispo, que está en dicho Convento, en la cual manda que la advocación del Convento sea de Santa María de la Consolación, y que su primera fundadora sea Doña Aldonza Manrique, religiosa profesa de Santa María de los Huertos, de Medina del Campo, que fué su primera priora. Reformóse de la Claustra día de San Martín, en el año de 1482, viniendo para la reforma Doña Aldonza Godínez, del Convento de las Dueñas de Zamora, la cual fué su primera priora después de la reforma.

3. Ha sido siempre Convento muy numeroso (al presente tiene monjas) muy ejemplar y reformado, a que no ha ayudado poco la dirección del Convento de S. Esteban, a cuyo Prior están subordinadas, y de donde se les administran los santos sacramentos. Han florecido en él en todos tiempos grandes siervas de Dios, que siendo de conocida nobleza en el siglo, han sido

más conocidas por su virtud en el monasterio. Algunas de ellas trae el Obispo de Monópoli en el lugar citado, y esta historia se pudiera extender más, si no la llamaran a otras cosas más proprias de su sujeto que ésta, aunque lo es mucho. No obstante, no podemos omitir el que a la fama de la observancia regular que en este Convento se profesaba, cuando D. Diego de Añaya, arcediano de Medina, fundó el monasterio de San Pedro de las Dueñas de la Orden de S. Agustín casi contiguo a este Convento en el año de 1534 por Breve del papa Paulo III, salió de este Convento Doña Sancha de Figueroa para instruir el Convento en la religión y obediencia que pedían sus principios, como consta de dicho Breve. Han favorecido mucho a este Convento los Reyes con privilegios y con rentas, en que se han esmerado también muchos particulares. No obstante, llegó a estar sumamente aniquilado, pobre y empeñado, teniendo secular administrador de sus rentas, y se hubiera acabado de perder si el año de no se hubiera tomado providencia de despedir al administrador secular, y hacer administrador a un religioso de este Convento; y se han visto de este medio tan buenos efectos, que no sólo se ha desempeñado el Convento, sino que a la hora de ésta está mejorado en rentas, que bastan con el buen gobierno que se tiene, a mantener con pobreza religiosa el número de monjas que hemos dicho.

4. Este mismo año murió en Nantes, ciudad de Bretaña, a 5 de Abril, el glorioso S. Vicente Ferrer. Tomó el hábito en Predicadores de Valencia siendo de diez y ocho años el de 1368. Giró como astro por gran parte del mundo en beneficio de los pueblos. No tiene número el de judíos y pecadores que convirtió. Canonizóle Calixto III, según el Santo había profetizado, a 29 de Junio de 1455, aunque por ocupaciones no despachó la Bula, y lo hizo su sucesor Pío II a 1.º de Octubre de 1458. El año de 1420 murió el santo Fr. Álvaro, confesor que fué del rey D. Juan el Segundo, y fundador del Convento de Escalaceli junto a Córdoba, que después ilustró el V. P. M. Fr. Luis de Granada.

5. Muerto el General Fr. Leonardo Estacio el año de 1425, el siguiente de 26 se celebró Capítulo en Bolonia, y tuvo mucha parte en el generalato el provincial de España Fr. Luis de Valladolid, confesor del rey D. Juan el II, en quien pusieron los ojos la mayor parte de los electores. Y conócese bien era digno de este oficio, como también Fr. Tomás de Regno, por quien votaron otros, pues no acabándose de componer los electores, acaso porque los dos eran tan iguales en prendas que no daban lugar a discreción, se comprometieron todos los vocales en los dos para que de mano de hombres tan graves y religiosos tuviese la Orden su Maestro, y eligieron a Fr. Bartolomé Tegerio, de la Proenza, que salió aptísimo, y gobernó con mucho acierto muchos años, muriendo santamente en Francia por el mes de Julio de 1449. Este año favoreció mucho al Convento Juan Maldonado, vecino de Salamanca, haciéndole donación de la hacienda que tenía en la Torre de Martín Pascual. El año de 1428 fué también gran bienhechor de este Convento otro Juan Maldonado, con su mujer María Rodríguez, vecinos de Salamanca, haciendo donación de la Moraleja. Éste parece que es el de la capilla de los Bonales, porque hace mención de su hijo Juan Bonal, y se manda enterrar en la capilla de S. Pedro Mártir.

6. En el año de 1431 se comenzó el Concilio Basiliense (en tiempo de Máximo V, por cuya muerte en el mismo año fué sublimado a la silla Eugenio IV) que fué disuelto por éste y trasladado a Florencia, y faltó poco para introducir nueva cisma, si no estuvieran tan recientes las malas consecuencias de la pasada. Porque favorecidos los Basilienses del emperador Segismundo,

pasaron a elegir pontífice a Amadeo, noble saboyano, que se llamó Félix V, y en esta cisma perseveró ya conciliábulo hasta el año de 1443, aunque después el Félix depuso las insignias y se sujetó, y fué legado de Nicolao, y cardenal de Saboya. Había por estos tiempos insignes hombres en toda la Religión. Florecía S. Antonino, que con todas sus fuerzas procuraba la destrucción de la Claustra. Este Convento se hallaba autorizado con la persona del P. M. Fr. Lope de Barrientos, catedrático de prima, y Monópoli parece que insinúa que por este año, y aun por el de 1426, ya leía la cátedra de vísperas Fr. Álvaro de Osorio. Y en el mismo año pone, al cap. 30 del libro 2.º de la 3.ª Parte, a un Fr. Juan, obispo de Benevola, hijo de San Esteban, de quien no tenemos otra noticia más que en el año de 1437 con facultad que tuvo de D. Sancho de Castilla, obispo de Salamanca, consagró la iglesia, claustro y un altar del Convento de Nuestra Señora de Gracia, del Orden de S. Francisco, día de S. Pedro ad Víncula, como consta de una escritura que refiere Gil González, lib. 3, cap. 16.

7. Por el año de 1433 se acabó la fábrica de la Universidad, como se refiere en un letrero que está alrededor de la entrada de la puerta (que llaman) de las Cadenas, la cual entrada fué al principio capilla de las Escuelas, y así falta el letrero por la parte que se abrió la puerta. Lo que resta dice así: «Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1433 se acabaron, y co»menzaron el año de 1415, y fízolas edificar Antón Ruiz de Segovia, doctor en »decretos e maestre escuela de Salamanca, canciller por la autoridad apos»tólica de la Universidad del Estudio de la dicha ciudad, por Alonso Rodrí»guez Carpintero, maestro de la dicha obra, siendo administrador Juan Fernán»dez de Rágama, chantre de Badajoz, e regentes de las cátedras de las scien»cias que se leen en las dichas Escuelas, Diego González, doctor en leyes, e »el dicho Maestre Escuela, e Juan González, e Pedro Martínez, e Juan Ro»dríguez, doctores en Decretos. . . . . e Fernand Rodríguez, e Juan Mal»donado, doctores en leyes, e Fr. Álvaro, e Fr. Lope, e Juan González de Se»govia, maestros en teología, e Juan Fernández, e Gómez García, doctores »en medicina, e otros leyentes. E la dicha capilla se edificó el año» . . . . . Así lo dice Fernández en la *Historia* manuscripta *de este Convento,* lib. segundo, cap. 2.º.

8. Por aquí consta que por lo menos este año ya leía la cátedra de vísperas el M. Fr. Álvaro de Osorio, hijo de este Convento, el cual sucedió en la de prima al año siguiente de 434, cuando el rey D. Juan el II, queriendo proveer de maestro a su hijo D. Enrique, llamó para este efecto al M. Fr. Lope de Barrientos. Fué éste poco afortunado con su discípulo, y si por las acciones de él hubiéramos de medir la estatura del maestro, fuera necesario hacerle muy pigmeo, no obstante que en Enrique se hallaron muchas virtudes, como se puede ver en las historias, aunque no campearon, abatidas y asombradas con mucha pusilaminidad en el estado de rey, pena acaso de su demasiado orgullo en tiempo de príncipe, levantándose contra su padre. No pueden los maestros siempre sacar iguales discípulos, pues a su cargo no está criar el sujeto, sino labrarle, y las virtudes que en Enrique hubo las debió sin duda a su maestro, que pudo reformar, ya que no destruir, el corazón de su clientulo. Tenía juntamente oficio de confesor del rey D. Juan, poco más acto para heroicas acciones, y que puso mucha niebla en las suyas la demasiada privanza en que admitió a D. Álvaro de Luna con inquietud de su reino. En este ejercicio, siendo también Inquisidor General, como consta de los papeles que están en su archivo del Hospital de Medina, quemó este mismo año los libros del marqués de Villena D. Enrique en el claustro de Santo Domingo el

Real, con aprobación del Rey. Y para satisfacer a algunos cortesanos que movidos más de viciosa curiosidad que de celo, sentían mal de que se hubiesen quemado, escribió en lengua vulgar un tratado, que intituló *Del adivinar y sus especies*, y *Arte mágica*. Compuso también otros dos libros de *Fortuna y Sueños*, a instancia del Rey, de los cuales habla con grande alabanza el docto Colmenares, cap. 29, § 11, y dice que los tenía en su librería, y que el argumento de que tratan le toca con tanta altura, a lo menos en lo sólido y substancial, que apenas le igualan los sutiles escritores de estos tiempos. Y conocíase el celo con que escribía, por las siguientes palabras que según refiere el dicho autor, trae hablando con el Rey en el penúltimo capítulo, tratando de las brujas y sus hechicerías: *Muy poderoso Rey, tan gran deseo tengo, si facerlo pudiese, de eradicar del pueblo las tales abusiones, que non querría en esta vida otra bienaventuranza si non poderlo facer.*

9. No se olvidó desta Universidad, y así alcanzó del Rey unas casas para que en ellas se hiciese el hospital del Estudio, como ya antes insinuamos. Impetró también para su Orden la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia en el año de 1436, siendo Provincial el M. Fr. Lope Delgado, y en virtud de la facultad que tenía del Rey, dió poder al M. Fr. Juan de Villalón, confesor de la Reina, para que tomara la posesión, como lo hizo, con Fr. Andrés de Cogollos, que fué el primer prior de aquella Casa, que se comenzó a habitar en 11 de Junio de 1437. En este año, queriendo el Rey honrar la persona de su confesor, para que con más autoridad pudiese servirle, le dió el obispado de Segovia. Antes había querido darle el arzobispado de Toledo, aunque la maña y valimiento de D. Álvaro de Luna hizo mudar de dictamen al Rey, y se dió a un hermano suyo en el año de 1434, como dice Mariana, lib. 21, cap. 5. Consagróse ahora en la villa de Roa, asistiendo los Reyes y demás señores de la Corte con el Príncipe y Condestable, íntimo amigo del Obispo, aunque como después veremos, no se propasó la amistad fuera de los términos de lo lícito. Fué la consagración en el año de 1438, como refiere Colmenares este año. Luego que entró en el obispado, comenzó a dar muestras de su su gran valor y celo pastoral. Habían sus antecesores menguado la renta y mesa obispal dando y enajenando muchas propriedades. Para que la Dignidad se reintegrase en ellas, obtuvo bula de Eugenio IV, despachada en 10 de Diciembre, en fe de la cual se le dió comisión a los abades de Párraces y Sotos Albos, y a Andrés Fernández, canónigo de Segovia, para que como jueces apostólicos averiguasen los daños, y restituyesen a la Silla Episcopal cuanto se le había quitado.

10. El Rey no le quería dejar apartar de su lado, y muriendo la infanta Doña Catalina su hermana en Zaragoza en 10 de Octubre de 1439, le envió con D. Rodrigo de Luna, prior de S. Juan, a dar el pésame a su cuñado el infante D. Enrique, marido de esta señora. Quien se acordare de las pretensiones de este Infante y de su hermano D. Juan, rey de Navarra, en estos tiempos, juzgará qué hombres eran necesarios para que el Rey fiase este género de legacías, aunque fuese en negocios de mera urbanidad y que tan poca connexión parece tenían con los de los intereses. Este mismo año se acabó en Florencia el Concilio general congregado por Eugenio IV, en que se hizo la unión de los griegos con los latinos, en que tanto sirvió a la Iglesia el M. Fr. Juan de Montenegro, siendo nombrado para disputar con los griegos en nombre de los latinos, y adquiriendo por la victoria el nombre de Juan Latino, con que comúnmente es conocido.

11. Volviendo a nuestro obispo D. Fr. Lope, fué gran parte para el asiento que tomó este año por el verano con los Infantes de Aragón en Castro

Nuño, restituyéndoles sus estados, o por lo menos renta en cada año, para lo cual fué bien necesaria su prudencia y valor, porque aunque en desasosiego común, lo rehusaban mucho aquéllos en quienes había recaído. Entró también en concordia que D. Álvaro saliera de la Corte. Trae esta consideración a la larga Mariana, p. 2, lib. 21, cap. 3, aunque no nombra a nuestro Obispo por su nombre, bien que le insinúa diciendo que fué en compañía del Rey, cuando por el mes de Febrero desde Madrigal se partió para Roa. No faltaron al condestable D. Álvaro confidentes al lado del Rey, que continuasen la memoria y lamentasen la falta del ausente. Para dar asiento en las inquietudes de Castilla se convocaron Cortes para Valladolid, que se comenzaron por Abril de 1440. Todo era informes y achaques contra el Condestable y sus parciales. Contra nuestro Obispo, dice Colmenares, cap. 29, § 14, aunque amigo de los más íntimos del Condestable, nadie habló, indicio manifiesto de que la amistad no profanaba las aras.

12. «Mas él juzgando peligroso (prosigue el susodicho tutor) andar entre tantos alborotos, y por más peligroso faltar a su rebaño, pidió licencia al Rey, que sentía mucho su ausencia por faltarle tan buen consejo: así lo dice su Crónica. Vino nuestro Obispo a la villa de Turégano, cámara suya, donde en 3 de Mayo en la iglesia de S. Miguel, que estaba dentro del castillo, celebró sínodo diocesano, concurriendo a él D. Fernando López de Villaescusa y otros que allí refiere. En este sínodo para remediar la ignorancia y estrago que en las costumbres había introducido el común desasosiego, presentó el Obispo un libro que para instrucción de sus clérigos había compuesto, con título de *Instrucción Sinodal*, compendio muy docto en aquellos y cualesquiera siglos de todas las materias escolásticas y morales, el cual está manuscripto con este sínodo en el archivo catedral». Por este tiempo el infante D. Enrique, que se había casado en Valladolid con D.ª Blanca, infanta de Navarra, cuando debiera escarmentar en cabeza de su padre, admitió en su valimiento a un paje suyo llamado D. Juan Pacheco, hechura de D. Álvaro de Luna, aunque olvidado desto persuadió al Príncipe que dejada la corte y pesada obediencia de su padre se retirase a Segovia, ciudad que el Rey le había dado en el principio deste año: con que el Rey huyendo del humo cayó en la llama. Perseguido ahora de su hijo y mujer, confederados ambos con sus contrarios, conociendo cuánta falta le hacía el consejo y asistencia de nuestro Obispo, se determinó a llamarle a principio del año de 1441 a Turégano, donde siempre había estado, sin entrar Segovia, por la enemistad ya declarada de D. Juan Pacheco con D. Álvaro.

13. Acudió el Obispo a Ávila, donde al presente estaba el Rey, que se consoló de verle, y le comunicó cuanto había pasado en su ausencia y el estado presente de las cosas. Aprobando el Obispo lo hecho (así lo dice la Crónica) se determinó que él y D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, con otros dos seglares fuesen a requerir por escrito a la Reina, Infantes y demás confederados, los cuales juntos estaban en Arévalo, que las gentes de ambas partes se derramasen, y se nombrasen jueces que compusiesen las cosas. Poco prestó esta sujeción indecente, porque los confederados estaban tan sentidos y soberbios, que ante todas cosas [pidieron] saliese el Condestable de la Corte, a la cual había venido desde su villa de Escalona (según decían) del Rey. Con este mal despacho se volvieron los embajadores a Ávila. Rompióse finalmente la guerra primero con el Condestable y con su hermano el Arzobispo de Toledo, en cuya comarca estaban, padeciendo aquella tierra los estragos que si fuera frontera de moros. El Rey que con solo el nombre estaba en Ávila, se determinó por consejo de los que le asistían, entre los cuales

siempre estaba nuestro Obispo, a ocupar las tierras del Rey de Navarra, viniendo a Medina del Campo, acción que les forzó volver a la defensa de sus tierras, molestando la campaña de Medina.

14. Por diligencias de nuestro Obispo, que deseoso de la paz la solicitaba, se vieron él mismo y el Conde de Alba por parte del Rey, y D. Pedro. obispo de Palencia, por parte de la Liga. Por más de dos horas trataron de medios, y sin mediar cosa alguna se apartaron. No obstante esto, la Reina y Príncipe pidieron al Rey les enviase a D. Lope de Barrientos para tratar con él medios de concordia. Parece buena prueba de su entereza y bondad que siendo amigo tan declarado de D. Álvaro, fuese admitido y buscado por ambas partes para árbitro de la paz. Concedióle el Rey, y cumplióle nuestro Obispo con deseo de mejores efectos que tuvó, porque el Rey de Navarra traía trato con algunos de Medina para que le entregasen la villa, como se efectuó víspera de S. Pedro al amanecer. Sintióle el Rey, y armándose, de sobresalto se puso en la plaza, hallándose a su lado nuestro Obispo con otros prelados y señores. Entrados y en gran parte saqueada la villa, el Condestable y su hermano huyeron por aviso y orden del Rey.

15. La Reina y Príncipe mandaron que saliesen de la villa todos los parciales y confidentes de D. Álvaro, y entre ellos D. Fr. Lope, a quien ya el Príncipe mostraba desafecto, olvidado del nombre y obligación de maestro, por inducción (según se decía) de D. Juan Pacheco, que le quería menos amaestrado, o por amigo de D. Alvaro, o por todo junto. Nombráronse por jueces la Reina, Príncipe, Almirante y Conde de Alba, que con nombre de concordia pronunciaron que D. Álvaro no pudiese entrar en la Corte, ni escribir al Rey en seis años, golpe que sintió con alteración grande de ánimo. Nuestro Obispo por los principios del año de 1442, conocida la desafición de su Príncipe y discípulo, escarmentado prudente en los desasosiegos de su antecesor D. Juan de Tordesillas, trató permuta con el cardenal Cervantes, presente obispo de Ávila. Antes que dejase el obispado, habiendo dado por ninguna en contradictorio juicio la donación que su antecesor había hecho al abad y canónigos de Párraces de la Casa y Convento de S. Pedro de las Dueñas, la dió a nuestra Orden con consentimiento del Deán y Cabildo de Segovia en 18 de Agosto, estando en Santa María de Nieva, y nuestro Obispo ganó Breve, porque replicó Párraces, de Su Santidad en 16 de Enero de 1113, despachando ejecutoria con requerimiento del Rey, Príncipe, prelados y señores para que hiciesen cumplir la sentencia, como se hizo, quedando los religiosos en quieta posesión del Convento. Fué Casa muy observante, llamada por [eso] San Pedro de la Observancia. Tuvo muchos años estudios de artes y teología, y priores de tanta gravedad, que en el año de 1489 el inquisidor general Fray Tomás de Torquemada sacó de aquella casa a su prior el M. Fr. Miguel Monterrubio para inquisidor de la ciudad y reino de Valencia. No se conoce ya lo que fué este Convento, por incuria de los tiempos.

16. La nueva Iglesia no sacó a nuestro Obispo del servicio de los Reyes, y así este año concertó en Tordesillas a Rey y Príncipe, aunque no tuvo el efecto que deseaba, cediendo más en provecho de D. Álvaro que en beneficio común. Las cosas llegaron a estado que el rey D. Juan llegó a estar preso en Portillo, pero D. Fr. Lope supo hablar de tal suerte a D. Juan Pacheco, como refiere Mariana, lib. 22, cap. 1.º que le persuadió a que eran sus consejos saludables, y que el Príncipe no ganaba cosa alguna ayudando contra su padre a los aragoneses, y a D. Juan Pacheco se persuadía a que era conveniente volver a su lugar a D. Álvaro. Y efectivamente D. Álvaro se volvió a componer con el Príncipe, y por industria de nuestro Obispo se compusieron

también el Rey y el arzobispo de Toledo D. Gutiérrez Gómez de Toledo, para que juntas las fuerzas pudiesen oponerse a D. Enrique de Aragón y al Rey de Navarra, que en el año de 1444 entró por el reino de Toledo y por tierra de Atienza, y se apoderó de Torrija y Alcalá de Henares.

17. Este año fundó nuestro Obispo el Hospital de S. Antón en su patria, cuya visita dejó al prior de S. Andrés de Medina y a un regidor, el que nombrase la villa en su ayuntamiento. Dejóle diversos bienes con carga de que le hagan doce aniversarios repartidos en el Hospital y el Convento de S. Andrés, y en él quiso que fuese su sepulcro y el de sus parientes, dando al otro lado el entierro para los pobres. Muriendo al año siguiente de 1445 el arzobispo de Santiago D. Lope de Mendoza, se le dió este arzobispado. Negóse a él, y dándose a D. Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca, nuestro Fr. Lope fué trasladado de Ávila a Cuenca. Mariana dice que fué en remuneración de sus servicios. No me opongo en cuanto que sea adelantado en dignidad, pero aceptar el obispado de Cuenca, repudiado el arzobispado de Santiago, creo que fué efecto de su valor, queriendo así ir a donde pudiese servir al común contra el Rey de Navarra. Antes de partirse a su obispado, ¿quien ignora la parte que tuvo en la victoria de Olmedo, en que huyó el Rey de Navarra, y fué herido de muerte D. Enrique de Aragón? Habíanse apoderado éstos por fuerza de la villa de Olmedo. Para oponérseles y echarles del sitio, puso sus reales el Rey, acompañado del Príncipe, del condestable D. Álvaro, D. Juan de Pacheco, nuestro Obispo y otros, media legua de Olmedo, junto a los molinos que llaman de los Abades. Era nuestra gente inferior en número, y tuvo maña el obispo Barrientos, como dice Mariana, libro 22, cap. 2.° para entretener a los contrarios hasta que llegase el Maestre de Alcántara, con cuya venida reforzados los del Rey, quedaron en estado tan superior, que los aragoneses primero se dieron a partido, y después experimentaron la derrota que a la larga describe Mariana en el lugar citado.

CAPÍTULO VIII

Prosigue la vida de D. Fr. Lope de Barrientos hasta su muerte. Concordia entre este Convento y la cofradía de S. Antón. Coopera mucho a la fundación de S. Vicente de Plasencia el siervo de Dios Fr. Juan López de Salamanca, hijo de este Convento, &c.

Era por estos tiempos prior deste Convento el Dr. Fr. Pedro López, como consta de una donación que en el año de 1446 hizo Juan Rodríguez de S. Isidro, doctor en derechos, quien cumpliendo la voluntad de su madre Sancha Rodríguez, dió al Convento lo de Pela y Calvo con condición de que den cincuenta fanegas de trigo al Convento de S. Francisco, el cual derecho compró después D. Gonzalo Ribero, obispo de Salamanca, en la forma que según bulas apostólicas, y especial para este efecto, pueden los Menores hacer semejante contrato. Y el obispo le vendió a este Convento el año de 1459, con que quedó el Convento del todo exonerado desta carga. Y para mayor validación el rey D. Juan el I despachó su real cédula en Santo Domingo de la Calzada, en 30 de Agosto de 1432, para que las justicias mantengan el Convento en la posesión de dicha hacienda.

2. En el año de 1447, muerto Eugenio IV, sucedió en la Silla Nicolao V. No había maestro general en la Orden, habiendo muerto el M. Fr. Bartolomé Texerio en el año de 1450, en el cual como notó Fr. Alonso Fernández, libro 1.° cap. 3.° y consta por una escriptura otorgada este año, había en este Convento muchos hombres de grande autoridad, y entre ellos dos maestros y nueve doctores, es a saber: Fr. Pedro de S. Espíritus y Fr. Pedro de Villaviciosa, maestros, Fr. Nicolás de Salamanca, Fr. Alonso Salamanca, Fr. Juan de S. Román, Fr. Juan de Zurita, Fr. Hernando de Alba, Fr. Pedro de Silogismo, Fr. Pedro López, Fr. Pedro de Salamanca y Fr. Juan Manzano, doctores. A este tenor se pudieran traer muchos doctores y maestros, que consta por diversas escripturas haber habido en todos tiempos, pero no teniendo particular noticia dellos, el haber puesto éstos baste para alguna señal de la autoridad que siempre tuvo.

3. En el año 1451, célebre a España por el nacimiento de Doña Isabel en Madrigal, en 22 de Abril, a quien adelante veremos celebérrima reina, fué electo General en León de Francia Fr. Pedro Roquín, quien solo duró quince días. Estaba echado el Capítulo general próximo futuro a Valladolid, y así quedó vicario general el Provincial de España, aunque duró poco su gobierno, porque el Papa a instancia del Cardenal de Metz instituyó vicario de la Orden a Fr. Guido Flamoqueto, hombre de gran virtud y experiencia, y que en el Capítulo general que se celebró en Roma por mandado del Pontífice, fué electo General. Duró muy poco, y le sucedió el Maestro Fr. Marcial de Auribeli, electo en el Capítulo que se celebró en Nantes, ciudad de Bretaña, el año de 1453. En el año de 1454, muerto el rey D. Juan el II, entró a reinar su hijo Enrique IV, desdichado e infeliz, que sólo pudo tener de bueno la ocasión que dió a que entrase en los reinos su hermana Doña Isabel.

4. Dejamos en el capítulo antecedente al obispo D. Fr. Lope de Barrientos en el obispado de Cuenca, en que se le ofreció una bien grave ocasión de sentimiento. Habíase hecho en Toledo en 6 de Junio un estatuto, en que conforme a ley o privilegio del rey D. Alonso el Sabio, prohibían a los cristianos nuevos tener oficios y cargos públicos. Contra esto, un cierto deán de Toledo (dice Mariana, lib. 22, cap. 8) natural de aquella ciudad, cuyo nombre y linaje no es necesario declarar aquí, confiado en sus riquezas y en sus letras, en especial en la cabida que tenía en Roma, porque fué datario, y adelante obispo de Coria (como algunos dicen haberlo oído a sus antepasados, y es así) se retiró a la villa de Santa Olalla. Allí puso escripto con mayor coraje que aplauso un tratado, en que pretendía que aquel estatuto era temerario y erróneo. Ofrecióse demás de esto de disputar públicamente y defender siete conclusiones que en aquel propósito envió a la ciudad. No contento con esto, sobre el mismo caso enderezó una disputa más larga a D. Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, en que señala por sus nombres muchas familias nobilísimas con parientes del mismo, y otros de semejante ralea emparentados, si de verdad, si fingidamente, por hacer mejor su pleito, no me parece conviene escudriñarlo curiosamente. Hasta aquí Mariana. No nos dice qué respondió nuestro Obispo a esta disputa y papel de hombre a quien parece dolía el estatuto hecho; pero puede presumirse que o le despreciaría magnánimo, o respondería como sabio.

5. Mostró mucho su valor en el año de 1449, cuando acometiendo los aragoneses mandados de D. Alonso de Aragón, hijo del Rey de Navarra, y llamados de Diego de Mendoza, alcaide de la fortaleza de Cuenca, no obstante que el sitio que ocupaba Mendoza era más fuerte y dominaba toda la ciudad, les salieron mal sus intentos a causa de que el obispo Barrientos (dice Ma-

riana al lugar citado, cap. 9) defendió con gran esfuerzo la ciudad. En el año de 1453, en 5 de Julio, fué públicamente ajusticiado en Valladolid el condestable D. Álvaro de Luna, y dicen que en su prisión se quejó de nuestro obispo, que era hechura suya, y con quien tanta amistad había profesado. Pero todo esto cede en mayor honra de D. Fr. Lope, que le ayudó y favoreció todo el tiempo que le pareció no iba contra razón, y ahora que conoció estaba desenfrenado en su soberbia, dejó al Rey que hiciese justicia. Muerto D. Álvaro, el Rey envió a llamar a D. Fr. Lope y a Fr. Gonzalo de Illescas, prior de Guadalupe, a Ávila, a donde el Rey se fué desde Escalona. Hízoles gobernadores del reino, oficio que hicieron con grande satisfación, reformando y componiendo lo que había destruído D. Álvaro de Luna. Y en su última enfermedad, que fué, como insinuamos, este año de 54 en que vamos, a 20 de Julio, les dejó a los dos con Juan Padilla por tutores del infante D. Alonso su hijo, aunque después los Grandes se apoderaron dél, haciendo con esta prenda grandes extorsiones al nuevo rey Enrique IV, en cuyo servicio permaneció nuestro Obispo mucho tiempo con el oficio de Canciller Mayor de Castilla, como dice Colmenares, cap. 29, § 20.

6. En el año de 1455 murió el papa Nicolao V, varón muy docto y gran bienhechor de la Orden, de quien se confesaba discípulo, habiendo estudiado en ella en Bolonia. Fué sublimado a la Silla en el mismo año Calixto III, español, que canonizó a S. Vicente Ferrer, según el mismo Santo había profetizado. Duró en la silla solos tres años y cuatro meses, hasta el año de 1458, en el cual fué electo Romano Pontífice Pío II. Por los libros de gasto de este año, que cita Fernández en su *Historia*, consta que se vivía en este Convento con mucha observancia regular, observándose la abstinencia de carne, tan consagrada en nuestras sagradas Constituciones, con tal exación que se nota el que sólo se traía carne para los enfermos, por donde podemos colegir cuánto cuidado pondrían en lo substancial de estado religioso los que tanto celaban estas sagradas ceremonias y abstinencias, y esto en tiempo que el monstruo de la Claustra tenía muy relajados otros Conventos. En el año de 1459 pasó a mejor vida S. Antonino, arzobispo de Florencia, a quien después canonizó Clemente VII el año de 1523.

7. Por los años de 1462, según se dice en la Tercera Parte de la *Historia de la Orden,* lib. 3. cap. 20, florecía en Alemania el B. Alano de Rupe, aunque en el Cronicón de la Orden se dice que florecía en tiempo de Inocencio VIII, que entró en la silla el año de 1484, mucho después en que el Monopolitano pone su muerte, al lugar citado. Como quiera que sea, a su predicación se debe la restauración de la fructuosísima devoción del santísimo Rosario. Y es digno de nota que por estos tiempos comenzó a perder más sensiblemente sus fuerzas el monstruo de la Claustra no sólo en Italia sino también en España, pues por este tiempo, como se dice en la Tercera Parte de la *Historia de la Orden,* lib. 3.° cap. 1.° et 2.° recibieron la observancia muchas casas, y se hallaban muchos religiosos que hacían vida semejante a la de los tiempos dorados de nuestro glorioso Patriarca, descollándose entre todos el santo Fr. Agustín, que con admirable fruto predicó en diversas partes de España, comprobándose así la común concepción que tenemos los hijos de Santo Domingo, de que esta santa devoción es el mayorazgo que nos dejó nuestro glorioso Patriarca, y que conforme a sus aumentos han andado las creces de la Orden.

8. Por este tiempo se ventiló aquella célebre cuestión de *Sanguine Christi assumpto a Verbo*, que primero comenzó en Bres[ci]a, y el papa Pío II avocó a Roma. Hállase esta disputa en el Cronicón de la Orden, que está al fin de

las Constituciones. Habiendo sido depuesto por el papa Pío II el General Auribeli, fué electo General el Maestro Fr. Conrado de Ast en el Capítulo general que se celebró en Sena este año.

9. Este mismo año se hizo una concordia entre este Convento y la Cofradía de S. Antón, en que el Convento se obliga a algunos sufragios por los cofrades, y ésta a defender al Convento y a asistir a los entierros y misas nuevas de los religiosos, y a avisar al Prior y Padres del Convento de los ayuntamientos que tuviese la dicha Cofradía, para que si quisiesen ir a ellos, puedan ir y decir sus pareceres con los demás cofrades. Daremos una cláusula de la concordia entre muchas que por brevedad omitimos: «Otrosí ordinamos (se »dice) que cuandoquier que el dicho monasterio ovier menester ayuda o fa»vor contra alguna persona que les faga sinrazón contra justicia en las per»sonas de los dichos flaires, o de cualquier de ellos, o de sus faciendas, o en »la facienda de la dicha casa, fasiéndoles fuerza o justicia, que la dicha Co»fradía les dé diez de caballo por tres días para en término de la dicha ciudad a »costa de la dicha Cofradía, e a todo su riesgo, e peligro, e pérdida. E si más de »los dichos diez de caballo ovier menester por los dichos tres días, que todo lo »demás que así se les diere de gente, el dicho Convento sea obligado a les pa»gar toda la costa e pérdida de caballos, e demas, e otros cualesquier daño que »sobre la dicha razón contesciesen». Está esta concordia en el archivo deste Convento, en cuatro hojas de pergamino, con testimonio de Pedro Sánchez, notario y escribano de dicha Cofradía, su data en 5 de Abril de este año. Por ella consta que en aquel tiempo la Cofradía de S. Antón era muy poderosa. Y esta ayuda que ofrece al Convento, sería ocasionada parte por los bandos de Salamanca, parte porque no faltaron algunos que con fuerza de armas impedían que al Convento se le contribuyese con sus rentas, como consta por los papeles de Pelaycalvo, y parte por las revueltas de la monarquía, de que en las mas de las ciudades se originaban los disturbios que ahora lloran las historias de estos tiempos.

10. En el año de 1463, como dice Colmenares, cap. 30, § 9, dió Enrique IV al Convento del Parral de Segovia, del Orden de S. Jerónimo (que pocos años antes había puesto o renovado en España Fr. Hernando Yáñez) la venerada reliquia de la espalda de nuestro Ángelico Doctor Santo Tomás, que con licencia del Rey de Francia y bula de Eugenio IV nuestros religiosos de Tolosa con mucha solemnidad entregaron en el año de 1438 a los embajadores que para este afecto envió el rey D. Juan el II, devotísimo del Santo, por haber nacido en la víspera de su fiesta del año de 1405.

11. Murió este año nuestro Maestro Fr. Álvaro de Osorio, catedrático de prima, según ya vimos. No sabemos ciertamente en qué año entró en la cátedra de vísperas, aunque es cierto que la tenía antes que dejase la de prima el Maestro Barrientos. El Presentado Araya dice que entró en ella al mismo tiempo que éste en la de prima, y si es así, siendo cierto que habría leído teología dentro de los claustros de la Religión otros años, y teniendo la cátedra de prima veinte y nueve años, vino a leer teología más de cincuenta años, que a quien supiere ponderar el trabajo que trae consigo la lección, es sobrado elogio. No tenemos de este Maestro Fr. Álvaro otra noticia, porque no es éste el Fr. Álvaro de Ossorio a quien adelante veremos obispo de Astorga. Pero la Universidad quiso que fuese eterna su memoria, poniendo su efigie con la del Maestro Barrientos sobre una puerta de la Universidad, acaso por haber sido los primeros que leyeron solemnemente teología en sus generales, memoria que se conservaba bien pocos años ha, y dice haberla visto en su tiempo el Maestro Gil Godoy, en su *Mejor Guzmán*, tomo que murió en

nuestros días: flojedad de nuestros mayores en dejar borrar esta memoria que debemos llorar, como Colmenares en su historia se lastima de que su ciudad de Segovia dejase caer el monumento que estaba en la puerta de Guadalajara de Madrid, de los conquistadores de ella D. Fernand y D. Díaz Sanz, segovianos. Pues si a aquéllos mereció el valor tal monumento en gloria de su patria, a los nuestros Maestros mereció su sabiduría, y el haber sido los primeros lectores, que fuesen colocadas sus efigies para eterna memoria con gran lustre del hábito que vistieron. Sucedió en la cátedra de prima Pedro de Osma, catedrático que era de filosofía moral, y la Religión quedó sin ninguna cátedra de teología. Dios hará que sea patente al mundo cuán necesaria es la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, que enseña. Luego el año siguiente de 1461 entró en la cátedra de Escritura de la Universidad el Maestro Fr. Diego de Betoño, hijo de este Convento, que se halló en las conferencias que acerca de las doctrinas de Pedro de Osma se tuvieron ante el Arzobispo de Toledo, como a su tiempo veremos.

12. Florecía por este tiempo el gran siervo de Dios (así le llama el Monopolitano, 3.ª p. lib. 3, cap. 5) Fr. Juan López de Salamanca, de donde para su confesor le sacó Doña Leonor de Pimentel, duquesa de Arévalo, condesa de Plasencia, estado que adelante se permutó en el ducado de Béjar. No será violencia llamar a este venerable Padre fundador del Convento de San Vicente de Plasencia. Por lo menos no se puede negar que tuvo gran parte en su fundación. Vivía en el palacio de los Duques este año, a tiempo que quiso Dios arrancar de esta vida a un hijo de estos señores, llamado D. Juan de Zúñiga. Fué suma la congoja y aflicción de la Duquesa en este lance, y ocurriendo con palabras de consuelo su confesor Fr. Juan, la trujo a la memoria los prodigios que Dios hacía por los méritos del glorioso S. Vicente, y que si le hacía voto de consagrar a su nombre una iglesia y convento, podía confiar experimentar la misericordia de Dios, que tan liberal comunicaba a la intercesión de su Santo. Hizo la devota señora lo que su confesor le aconsejó, y quiso Dios con el efecto acreditar la grande fe de Fr. Juan, pues inmediatamente que acabó la madre de hacer el voto, resucitó el niño con la alegría que se puede creer, viendo con vida a quien antes con irremediables lágrimas lloraba difunto, por los muchos títulos que hacían sensible su muerte, no teniendo otro varón en su casa, y viendo a éste, que aun no tenía doce años, con el maestrazgo de la Religión de Alcántara, y después el año de 1504 cardenal de España y arzobispo de Sevilla.

13. Ésta fué la ocasión de la fundación del Convento de S. Vicente de Plasencia, que la Duquesa en cumplimiento [del voto] procuró luego poner por obra, pidiendo al Provincial religiosos, que mientras se acababa la obra, acomodó en la iglesia que ahora llaman Santo Domingo el Viejo, y al Papa bula para la fundación, que se despachó este año de 464. Fué nuestro Fr. Juan López hombre docto. Escribió (como dice Monópoli en el lugar citado, cap. I) a instancia de la Duquesa, las vidas de Santo Domingo, S. Vicente y otros Santos de la Orden, distribuídas en cinco libros. Escribió también un volumen de sermones, y como dice Fernández en su catálogo de escritores, citando a Antonio Posevino, un libro muy erudito contra las supersticiones de los judíos. No se sabe fijamente el año de su muerte, Fernández dice en su catálogo de escritores que florecía por los años de 1470. Lo cierto es que murió en el sitio viejo, y así, que murió antes del año de 1486, en que se bendijo el Convento nuevo, que es muy magnífico.

14. Estaba en el oficio de Canciller mayor nuestro D. Fr. Lope de Barrientos cuando en este año de 464, en que vamos, la desvergüenza contra el

Rey llegó a tal grado, que los conjurados desde Burgos le escribieron una carta, en que entre otras le decían que la princesa Doña Juana era adulterina, y que no debía ser jurada por heredera. Hallándose presente, cuando el Rey leyó la carta en Valladolid, y viendo que no intentaba tomar satisfacción contra aquel desafuero, le procuró persuadir con gran instancia que se debía castigar con las armas aquel desacato. Y como sus razones no moviesen al Rey, con libertad cristiana le protestó (como dice Mariana, lib. 23, cap. 7) que pues no quería seguir el consejo saludable que le daba, vendría a ser el más miserable y abatido rey que hubiese tenido España; que se arrepentiría tarde y sin provecho de la flojedad que al presente mostraba. Murió este año el papa Pío II, y le sucedió Paulo II, por mandado del cual fué restituído en su oficio el Maestro Fr. Marcial de Auribeli, renunciándole el Maestro Fr. Conrado de Ast, en el Capítulo general que se celebró en Novara año de 1465.

15. Viendo nuestro D. Fr. Lope la poca operación que en el Rey labraban sus discursos, se retiró a su obispado (como dice Gil González en su vida, que trae en el Teatro de la Iglesia de Cuenca) dedicándose sólo a obras de piedad, pues ya había servido bastante a sus reyes, y era razón en estos últimos tercios de su vida cuidar más de su salud eterna, cosa a que siempre vivió muy atento, sin que haya historiador grave que le note defecto alguno en su estado. Y no era posible que hombre que no fuese muy temeroso de Dios, y por consiguiente muy favorecido y ayudado de los auxilios divinos, pudiese haber compuesto tales cosas, ni portarse con tanta entereza y igualdad en los calamitosos tiempos que alcanzó. En Cuenca fundó y dotó un hospital dedicado a S. Sebastián, y al mismo Santo dedicó una ermita fuera de la ciudad. Conócese el celo que tenía en la observancia regular, no sólo en la donación de S. Pedro de las Dueñas, que debió su observancia en medio de la Claustra a este Prelado, sino también en que ofreciendo acrecentar mucho su Convento de Medina del Campo, poniendo por condición el que dejasen la Claustra, porque no lo quisieron hacer, desistió de su intención, aunque acordándose que allí había tomado el hábito, les hizo el claustro, y labró las sillas del coro, y dotó dos misas perpetuas por sus padres, en que mandó se hiciese memoria de los reyes.

16. Había hecho testamento con licencia que tuvo de Eugenio IV y Nicolao V, en el año de 1456, de que hacen mención Fernández y el Obispo de Monópoli, y que les dió ocasión de juzgar, aunque no con toda aserción, que había muerto aquel año. En aquel manda que se haga una cama de damasco negro que sirva de túmulo, manda que se pongan en sus honras ciento y veinte cirios de a cuatro libras cada uno en memoria de las horas que nuestro Redentor estuvo en el sepulcro, correspondiendo tres cirios a cada hora, y que se lleve ofrenda a su sepultura conforme a la costumbre de España. No se halla que dejase cosa a sus deudos, aunque en ellos por su gran nobleza hallaba sujeto bastante en que fundar y levantar mucho su casa. Mandó se dijesen mil misas en el Convento de los Cartujos de Aniago por D. Juan de Tordesillas, su antecesor en la iglesia de Segovia, y a ésta mandó su mitra preciosa por haberla hecho siendo obispo de esta iglesia. Mandó también que a sus honras además de los religiosos de Medina viniesen de los Conventos comarcanos, y que a los de Medina diesen quinientos maravedís, y a los de fuera mil. Otras particularidades hay en el testamento, que omitimos por no parecer necesario explicarlos.

17. Finalmente, lleno de buenas obras y de años, pues llegó a los ochenta y siete de su edad, dió su alma al criador a 30 de Mayo de 1469, como dice Gil González en el lugar citado, y Colmenares, cap. 29, § 20. Depositóse su

cuerpo en Cuenca, y de allí fué trasladado a su hospital de Medina, en donde fundó una lección de moral que leyesen los religiosos de S. Andrés. De las esclarecidas prendas de este Prelado dió un gravísimo testimonio el prudente rey Felipe II, cuando queriendo los medinenses poco atentos unir su hospital con otros, y proponiéndolo al Rey, respondió enfadado: «Ese hospital no os »pide nada, ni vosotros se lo dais, y con lo que tiene os cura vuestros enfer»mos. Dejadle conservar la memoria de su fundador, que la hay muy grande de »sus graves y honrados servicios y buenas obras». Respuesta y reprehensión de príncipe en todo cuidadoso, dice Colmenares, de quien en su Sinopsi de obispos de Segovia es el siguiente elogio, que puede servir de epitafio.

D. FR. LUPUS BARRIENTOS

Methina Campestri oriundus, Dominican9, Primariæ theologiæ Cathedræ ad Salmanticam Moderator, Joannis Secundi Castellæ Regis a confessionibus: Henrici Quarti Magister, inauguratus Segobiensis Artistes synodum congregavit anno 1440. Segobiensem Sedem pro Abulensi permutavit anno 1442: inde ad Conchensem Ascitus, regimine, scriptis & ætate venerabilis, obiit anno 1469.

CAPÍTULO IX

Reyes Católicos. Inténtase la reforma de este Convento, que va en solemne procesión a purificar el general de la Universidad, profanado con los errores de Pedro de Osma. Substituye hasta la muerte de éste la cátedra de prima el Maestro Fr. Diego Deza, y entra después en ella en propriedad &.

MUERTO Enrique IV a 11 de Diciembre de 1474, el día 13 se coronó en Segovia su hermana Doña Isabel, y aunque hubo algunas alteraciones, pretendiendo el de Portugal derecho al reino por Doña Juana, hija que decía ser de Enrique IV, con la prudencia y valor de la Reina y de su consorte D. Fernando, príncipe heredero de Aragón, todo se sosegó, y quedaron en pacífica posesión del reino. Feliz yugo, que unió las dos coronas de Castilla y Aragón, extendiendo Dios sus coyundas a la Italia y América con grande augmento de la religión católica. Bien puede nuestra sagrada Religión dar gracias de alabanza a Dios, que le dió tales patronos, y este Convento con mucha particularidad, no sólo por los beneficios que le hicieron, como después veremos, sino porque en sus felicísimos días se extendieron los términos a sus hijos, para poder desfogar su ardiente celo en la salud de sus prójimos, como claramente verá quien leyere la segunda parte de esta historia.

2. Volviendo en particular a las cosas de la Orden, este año fué electo General Fr. Leonardo de Mansuetis o de Perusio, maestro del Sacro Palacio. Era papa desde el año de 1481 Sixto IV, de la sagrada Orden de S. Francisco, y con esta ocasión solicitaron mucho sus religiosos trasladase a su Orden este honorífico oficio. No asintió no obstante el Pontífice, atendiendo a parecer este mayorazgo de los Predicadores, cuyo principio fué con su glorioso Patriarca. Más efecto tuvo la representación que se le hizo de que no se pintase con lla-

gas Santa Catalina de Sena, pareciéndoles a los que solicitaron esto que se deprimía la gloria de N. P. S. Francisco, como si en los Santos hubiese afectos de singularidad, o estuviese la mano de Dios aligada. Culpan nuestros historiadores al General de remiso en este negocio. Dios quiso volver por la gloria de su sierva, haciendo que Clemente VIII expidiese bula, su data a 23 de Noviembre de 1599, según refiere [el] Monopolitano, 3.ª parte, lib. 3, cap. 16, en que manda a todos los Prelados de la Iglesia que en esta materia no se permita novedad, y que se pinte con llagas hasta que por la Iglesia no se determine otra cosa.

3. Instaban mucho en estos tiempos por la reformación de las sagradas Religiones los Reyes Católicos, como cosa tan importante a sus reinos. Habían éstas impetrado bula de Sixto IV contra los reformadores, alegando las razones que dictaría la pasión y afecto de permanecer en aquel estado, que aunque sumamente nocivo, se les proponía dulce. La Reina Católica, explicando el especialísimo afecto que tenía a la Orden, impetró nueva bula de Sixto, para que la antes expedida no se extendiese a la Orden de los Predicadores, y con este patrocinio cobraba nuevas fuerzas cada día la reforma, que como ya dijimos, se había introducido en esta Provincia con nombre de Congregación Reformada. Y pareciéndoles que conduciría mucho a sus intentos si se reformase el Convento de S. Esteban por ser (aun en aquellos tiempos) de los más insignes de la Provincia, y lleno de hombres de mucha autoridad, trayendo sin duda para esto recomendación de los Reyes aquel gran siervo de Dios Fr. Alonso de S. Cebrián, que por haber sido prior deste Convento poco había, pues por una escritura consta que lo era el año de 1473, conocía mejor la conveniencia a sus santos intentos, ayudado del Corregidor de Salamanca, con otros religiosos observantes que traía en su compañía, entraron en el Convento en el mes de Diciembre del año de 1475, víspera de Santo Tomás, muy de mañana, y se apoderaron del Convento, y cerraron las puertas.

4. No se puede negar que aunque el celo era santo, el modo que tomaron fué muy violento, como lo probó el Convento. Cuando llegó la hora en que los fieles solían venir a oir misa y otros santos ejercicios, hallaron las puertas cerradas. Extrañando cosa tan desusada, y viendo que aun entrando mucho más el día no se abrían, repicaron las campanas, y juntándose más de mil hombres, entraron por las paredes y huertas del Convento, y fué necesaria la autoridad del Obispo de Orense y la mujer de Gómez Añaya, para que no llegasen a las manos con la gente armada que el Corregidor había llevado consigo para efecto de entregar el Convento a los reformadores.

5. Con esta noticia vino el Señor Obispo de Salamanca, que a la sazón era D. Gonzalo de Vivero, hombre de gran valor y prudencia, y fué todo necesario para librar al P. Fr. Alonso de S. Cebrián y demás compañeros del furor del pueblo concitado contra ellos, como si viniesen a destruir el Convento de S. Esteban. Huyeron primero a la iglesia de S. Antón, en donde el Obispo estuvo con ellos para guardarlos, y para mayor seguridad los llevó al Convento de S. Francisco, donde estuvieron dos días, y viendo que por el presente estaba cerrada la puerta a sus intentos, se fueron de la ciudad. Este fin tuvo una cosa enderezada a otro muy bueno, por haber sido demasiadamente arrebatado el medio.

6. Conmovió mucho esto a los religiosos de este Convento, y trataron luego de hacer información jurídica del modo de vida y observancia regular del Convento, para que constase a todos la violencia que se les había hecho. Una se hizo ante el maestrescuela y cancelario de la Universidad D. Juan Ruiz de Camargo, en 23 de Enero de 1476, otra ante el Provisor del Obispo, Pedro

Fernández de Toro, canónigo de la Iglesia de Salamanca, en 6 de Febrero del mismo año, que están en este archivo, por donde constan diferentes cosas, que para su noticia se pone a la letra hasta el interrogatorio inclusive, y es como se sigue:

En la noble ciudad de Salamanca, 6 días del mes de Febrero, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1476, en presencia de mí Gonzalo Rodríguez de S. Isidro, escribano e notario público por las autoridades apostolical e episcopal, e uno de los notarios públicos del número de la Iglesia de Salamanca, e de los testigos de yuso escritos, e ante el honrado e discreto varón Pedro Fernández de Toro, canónigo en la iglesia de Salamanca, oficial e vicario general en todo el obispado de Salamanca por el muy reverendo en Cristo Padre e Señor Don Gonzalo de Vivero, por la gracia de Dios e de la santa Iglesia de Roma obispo de Salamanca, oidor de la Audiencia del Rey nuestro señor e del su Consejo; estando el dicho oficial e vicario dentro en los palacios obispales del dicho Señor Obispo a la hora de tercia, pareció Gonzalo de Sayas, vecino de la dicha ciudad, en nombre e como procurador e mayordomo de los devotos e honestos religiosos, prior, e Convento, e frailes de la casa e monasterio de S. Esteban, de la Orden de Santo Domingo, de la dicha ciudad, e presentó e leer hizo por mí el dicho notario un escripto de pedimiento e interrogatorio fecho en papel, su tenor del cual es éste que se sigue:

Honrado Señor Pedro Fernández de Toro, canónigo en la iglesia de Salamanca, oficial e vicario general &. Yo Gonzalo de Sayas, vecino de la dicha ciudad, procurador e mayordomo que soy de los devotos e honestos religiosos, Prior, e Convento, e fraires de la casa de S. Esteban, de la Orden de Santo Domingo, de la dicha ciudad, vos notifico que a mí en el dicho nombre conviene tomar un testimonio sobre ciertas cosas pasadas e acontescidas ansí en la dicha ciudad como en el dicho monasterio, Prior, e Convento e religiosos para representar con el tal testimonio, e lo mostrar ante quien e en aquellos lugares que entendiere ser cumplidero e provechoso, cerca de lo cual yo me entiendo aprovechar de los dichos e depusiciones de algunas personas, e los presentar por testigos cerca de ello. Por ende, como mejor puedo e debo, vos pido que a las tales personas que por mí vos fuesen presentadas, tomedes juramento en forma debida, e so artículo de verdad decir, los preguntedes, e preguntados los compelades a responder por las preguntas siguientes:

1.ª Primeramente, si saben la dicha casa e monasterio de S. Esteban, e si conocen a Fr. Diego de Betonia e a Fr. Juan de Sant Espíritus, maestros en santa teología, e a Fr. Pedro de S. Julián, e a Fr. Alfonso García, e a Fray Alfonso de S. Pedro, e a Fr. Juan de Salamanca, presentados en teología, e a otros muchos doctores, bachilleres, estudiantes en la dicha ciencia e en artes, que hoy día moran y residen en la dicha casa e monasterio, e otros muchos que aquí no se escriben por evitar prolijidad.

2. Item si conocen a Fr. Andrés de Toro, maestro en santa teología, prior provincial de España en la dicha Orden, e al Maestro Fr. Juan López, e al Maestro Fr. Pedro Mariño, prior que es de Vivero, e al Maestro Fray Diego de Garnica, e al Presentado Fr. Antón, prior de Medina; e si conoscieron al Maestro Fr. Juan de Zamora, e al Maestro Fr. Pedro de Villaviciosa, e a otros muchos maestros e letrados que fueron en la dicha Orden.

3.ª Item si saben e creen, vieron e oyeron decir que los maestros e otras personas suso declaradas fueron e hayan sido homes de mucha gravedad e ciencia e honesta vida e conversación, e grandes predicadores, e por tales habidos e reputados así en la dicha ciudad de Salamanca como en todo el reino e adoquiera que fueron e son conocidos y tratados.

4.ª Item si saben e creen &. que todos los sobredichos fueron criados e se criaron en la dicha casa e monasterio de S. Esteban, e ende aprendieron y salieron letrados.

5.ª Item si conocieron a los M R. PP. e Señores Fr. Juan de Torquemada, cardenal de S. Sixto, e a Fr. Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, e Fr. Gonzalo de Salamanca, e Fr. Juan Castellanos, obispos que fueron desta ciudad de Salamanca, todos maestros en teología, difuntos, que Dios haya.

6.ª Item si saben e creen &. que los sobredichos señores Padres fueron religiosos e conventuales en la dicha casa e monasterio de Sant Esteban, e en ella moraron, e dende salieron letrados &.

7.ª Item si saben, e creen e oyeron decir que en la dicha casa e monasterio se leen cada día continuamente siete lecciones, es a saber, una de teología e seis de gramática, e lógica, e filosofía, de cada una dos liciones, e que cada día se tienen conclusiones después de comer.

8.ª Item si saben e creen &. que en la dicha ciudad e estudio de ella haya muchos religiosos ansí de la Orden de Santo Domingo como de otras, los cuales de ellos moran en los monasterios de la Trinidad e la Vera Cruz, e otros fuera de monasterios en casas alquiladas.

9.ª Item si saben e creen &. que de los tales religiosos salgan algunos letrados, e valientes en la ciencia, e se ven continuamente, e parece por experiencia, de la dicha casa e monasterio de Sant Esteban salir hombres letrados e grandes predicadores, e haber mancebos muy agudos e sutiles, e estudiantes en todas las ciencias de artes y teología.

10.ª Item serán preguntados los tales testigos si vieron en algún tiempo la dicha casa e monasterio de S. Esteban más concertada que agora, e la hacienda e bienes de ella a mejor recabdo, o tan bueno, e las horas e divinos oficios andar más por orden, e los edificios mejor reparados, e si vieron a los religiosos de ella estar en otra forma e regla de vivir de la en que agora están, o si estuvieron siempre en esta mesma.

11.ª Item si saben e creen &. que por causa de lo susodicho e de la ciencia e predicaciones, e de los letrados que han salido e salen de la dicha casa, e su vida e conversación, todos los religiosos de ella son mucho amados, honrados y queridos e tenidos en grande benevolencia e veneración de toda la dicha ciudad de Salamanca, caballeros, e escuderos, e pueblo menudo, e universalmente del estado eclesiástico e seglar.

12.ª Item si saben e creen &. que en un día del mes de Diciembre pasado, víspera de Santo Tomé, del año del Señor de 1475, vino a la dicha ciudad un religioso que llaman Fr. Alfonso de S. Cebrián, acompañado de ciertos religiosos de la dicha Orden de Santo Domingo de fuera parte, llamados en este reino vulgarmente Observantes, e entraron en el monasterio en amaneciendo, que les fué dada la llave con engaño, e con ellos mucha gente armada del Corregidor que les favorecía, e ansí entrados cerraron las puertas e apoderáronse en el dicho monasterio con los dichos hombres armados, o tovieron opresos a los religiosos de la dicha casa por algún espacio, los cuales estaban descuidados de la dicha venida.

13.ª Item si saben e creen &. que luego que fué de día claro, como algunas personas venían al dicho monasterio a sus devociones, e lo hallaron cerrado, e se supo la causa, repicaron las campanas en la ciudad, e fueron al dicho monasterio, e des que lo hallaron cerrado, entraron por las paredes e huertos más de mil hombres armados hasta que se pusieron todos en la caostra, e en otras casas circunstantes, e que así entrados trabóse ruido en la caostra, e el

Corregidor des que no vió la suya, e que los del pueblo eran muchos, comenzó a despartir el ruido, y aun quebró la vara a palos al alguacil en la cabeza.

14.ª Item si saben e creen que después de esto los del Corregidor se retrajieron al cuerpo de la iglesia, e estaba la puerta de la caostra cerrada, e ellos puestos al postigo, que estaba abierto, para lo defender, e que los de la ciudad querían entrar a ellos por la sacristanía, e les tomar las espaldas, salvo por el Obispo de Orense e la de Gómez de Añaya que se puso al postigo, e ge lo estorbaron, e que todavía no podían detener a los de la ciudad, salvo que querían pelear.

15.ª Item si saben e creen &. que los religiosos que de fuera habían venido, des que estovieron, echaron a fuir fuera del monasterio e se entraron en S. Antón, e aun allí les querían matar, sino que sobrevino el Señor Obispo de Salamanca, e se metió en la iglesia dentro con ellos, e así escaparon aquella hora.

16.ª Item si saben e creen &. que si no sobreviniera el dicho Señor Obispo e otras personas honradas algunas con él, el dicho Corregidor e la gente armada que con él estaba, e los religiosos, fueran muertos e deshonrados, según que el pueblo estaba alborotado. Y que todavía no se excusarían por ninguna persona, salvo que el Corregidor con los suyos se fueron, e quedó libre el dicho monasterio como antes estaba, e el dicho Señor Obispo llevó consigo los dichos religiosos que habían venido, e les puso dentro en S. Francisco, por que estuviesen seguros. E ansí se apaciguó la cosa por entonces, e después de dos días se partieron e se fueron de la dicha ciudad.

17.ª Item si saben e creen &. que de lo sobredicho e cada cosa e parte de ello sea pública voz e fama en la dicha ciudad de Salamanca, e en otros lugares comarcanos, e en los Conventos de la dicha Orden deste reino, e aun de toda España.

Otrosí, Señor, vos pido que de vuestro oficio los fagades todas las otras preguntas que según la calidad del fecho viéredes ser necesarias, e que ansí recibidos los dichos e depusiciones de los tales testigos me mandedes dar testimonio signado de ello en manera que faga fe para me presentar con él ante quien e como deba, según e cuando a los dichos Prior e Convento mis partes, útile e provechoso sea, e a mí en su nombre.

El cual dicho escripto así presentado según dicho es, el dicho oficial e vicario dijo que oía lo que decía, e que estaba presto de hacer lo que con derecho debiese &.

Del mismo tenor es la información que se hizo ante el Juez escolástico, y por responder los testigos en todo conforme al tenor de las preguntas no se prosigue aquí la dicha información, cuando esta narración precisamente se dirige a dar noticia del suceso, que no se ha omitido, aunque triste, porque la historia no es panegírico.

7. Por aquí consta que el provincial, que a la sazón era de esta Provincia el Maestro Fr. Andrés de Toro, con otros que se ponen en la segunda pregunta, era hijo de este Convento y hombre de mucha autoridad, aunque no tenemos de él otra noticia. Conócese también la autoridad y observancia regular que en este Convento ha habido siempre, aun cuando la Claustra redujo a casi todas las sagradas familias al ruin y miserable estado que lloran sus crónicas. Tenemos también por aquí noticia de muchos eminentes hombres que la ilustraron, pues es cierto que no le pondrían en su [in]formación, que intentaba persuadir observancia, a no haber cumplido muy exactamente con ella todos los que en la información se nombran, siendo así que de muchos de ellos no tenemos otra noticia.

8. Con el ruido ya referido, el negocio de reducir el Convento a la Congregación reformada secuestrándole de la Provincia, que era lo que se intentaba, para dar fuerzas a la reformación de la Claustra, no pasó adelante por ahora, antes bien el Convento con esta información procuró persuadir no la necesitaba. Y aunque no hemos visto en el archivo las letras apostólicas para que no pasase por leyes comunes de la reforma, suponiendo ésta relajación, que aquí parece no había, pero de la bula de Inocencio VIII, de que haremos mención al año de 1488, se infiere evidentemente que el Convento impetró bula de Sixto IV para que no se entendiese con él la que tenían los promotores de la reforma.

9. No es mi oficio averiguar si el Convento hizo bien, o no, con no quererse unir a la Congregación reformada. Lo cierto es que como después veremos, le estuvo muy bien pasar en adelante plaza y tomar nombre de reformado, comutando Dios en grande gloria suya la ignominia del nombre, que parece supone corruptela. De los capítulos insertos en la información parece que se infiere que no estuvo obligado a sujetarse, a lo menos a que viniesen de fuera a reformarle, cuando de él podían aprender observancia regular. Y si alguna disolución había, no era en el Convento, sino en otros que no perteneciendo a él, vivían en casas particulares, que fué uno de los malos efectos de la Claustra. Y así se puede decir que el Convento de S. Esteban estaba observante y regular, dado que la Religión y Orden de Santo Domingo en Salamanca padeciese algunas quiebras, beneficio particularísimo de que este Convento debe dar infinitas gracias a Dios, por haberle conservado en gran parte ileso de aquel universal diluvio, y de que cuando los más de los Conventos estaban casi olvidados de su instituto, en este se guardase con tanta puntualidad, de que no son malas señas el haberse conservado y aun acrecentado en lo temporal, porque otras casas a vuelta de pérdidas espirituales quedaron destruídas en las rentas temporales.

10. Tenía por estos tiempos (como antes dijimos) la cátedra de prima Pedro Martín de Osma, quien (permitiéndolo Dios así, no sé si diga para mostrar la utilidad que se sigue a las Universidades de la doctrina del Angélico Doctor) escribió un libro lleno de errores acerca de la Confesión, jurisdición y poder del Papa. Delatáronle a la Silla Apostólica en el año de 1477 el Maestro Fr. Diego de Betonio y otros Maestros de la Universidad y religiosos de este Convento. Y ésta creo que es la ocasión que dió motivo al sobredicho Pedro de Osma para pedir se le diese la jubilación, y no obteniéndola, pedir en 24 de Setiembre licencia para hacer ausencia de la Universidad por un año, quizá para acudir a la defensa de las proposiciones que se le habían delatado. Faltando de la Universidad su cátedra, se dió en substitución al Maestro Fray Diego Deza, que aunque hijo del Convento de Toro, se crió en éste, y ya había años que estaba en él, y con nombre y título de bacalaureo se hace mención de su persona en una escriptura que he visto en este archivo, otorgada en el año de 1474.

11. En fuerza de la delación el papa Sixto IV cometió la causa al arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, mandándole que hiciese una junta de hombres doctos que examinasen las proposiciones de dicho libro, y conforme a sus sentencias se hiciese juicio de él. El Arzobispo convocó diversos Maestros así teólogos como canonistas en Alcalá. De la Orden fueron el Maestro Fr. Pedro de Ocaña, regente de S. Pedro Mártir de Toledo, y el Maestro Fr. Diego de Betonio, catedrático de vísperas de esta Universidad. Disputaron las proposiciones delatadas cada una en particular en diversas congregaciones que se hicieron por los meses de Abril y Mayo del año de 1479, habien-

do jurado todos los que asistían a ellas, sobre un libro de los santos evangelios, de decir acerca de ellas según el juicio que formasen. Después de las cuales disputas, recibidas las sentencias y pareceres de todos por notario delante del Arzobispo, el dicho Señor Arzobispo pronunció sentencia, por la cual condenó por heréticas, erróneas, escandalosas y malsonantes las dichas proposiciones, y el libro que las contenía condenó a que se quemase, y que su autor se retratase de ellas públicamente, como lo hizo en Alcalá, y esta sentencia se publicó en todas las ciudades de estos reinos.

12. Pero porque con esto aun no se satisfacía al honor de la Universidad de Salamanca, cuyos generales eran los que se habían profanado con semejantes doctrinas, se determinó que públicamente se purgase la Universidad con ceremonias muy graves, fiando esta solemne función a este Convento. Dispúsose pues que sus religiosos en una procesión ordenada desde la iglesia de S. Martín, fuesen con turíbulo y agua bendita a la Universidad, y con diversas sagradas ceremonias purificasen las escuelas y general donde enseñó Pedro de Osma. Díjose en la capilla de la Universidad misa de Espíritu Santo con sermón, en que se refutó la doctrina de Pedro de Osma, el cual acabado este oficio, puesto en la cátedra, hizo retratación de su doctrina en presencia de toda la Universidad y otros gravísimos hombres, según la que había hecho en Alcalá, por las siguientes palabras:

«Por cuanto yo Pedro de Osma compuse un libro de la Confesión, el cual »contiene algunas proposiciones que yo entonces tenía por verdaderas y con»formes a la determinación de la Santa Madre Iglesia y común sentir de los »doctores, de las cuales proposiciones se han ocasionado en estos reinos gra»ves escándalos, de tal suerte que el Rmo. Señor Arzobispo de Toledo, des«pués de haber juntado con autoridad apostólica muchos doctores y maestros »de la sagrada teología y otros varones eruditísimos, después de mucha de»liberación y consejo pronunció sentencia, en que declaró que dicho libro »contenía algunas proposiciones heréticas, escandalosas y erróneas, por lo »cual merecía ser quemado, según que en la sentencia más largamente se con»tiene: por esto yo el dicho Maestro, deseando la salud de mi alma, y recono»ciendo mi error y culpa, digo y confieso que he errado gravemente en la com»posición de dicho libro, por haber en él proposiciones falsas, erróneas, es»candalosas, heréticas y malsonantes, que por tales las tengo y declaro, y me »sujeto a la determinación de la Santa Madre Iglesia y a la sentencia pro»nunciada por el dicho Rmo. Señor, a la cual consiento desde ahora especial »y expresamente. Y conociendo la verdadera fe, anatematizo toda herejía, »principalmente aquella de que estoy infamado, y me conformo con la Santa »Madre Iglesia, y quiero tener aquella fe que tiene el Papa, y juro por estos »santos evangelios que son dignos de eterna condenación todos aquéllos que »a ella contravienen». Quemóse después en medio del patio el libro y la cátedra donde se había leído su doctrina, y el general fué solemnemente purificado. Refiérelo así Fr. Alonso Fernández en su *Historia Eclesiástica* y en su *Concertación Predicatoria*, a este año, donde también trae la bula que en condenación de estos errores expidió al año siguiente Sixto IV, donde también cita otros autores que tratan de esto.

Este mismo año, en 11 de Junio, pasó a gozar el premio de sus trabajos el glorioso S. Juan de Sahagún, después de haber totalmente apagado los sediciosos bandos de esta ciudad. Quiso ilustrar con sus sagradas cenizas [a Salamanca], muriendo en su Convento de S. Agustín, donde se veneran.

13. Aunque se condenaron las proposiciones de Pedro de Osma, no se le privó de la cátedra, y así la tuvo en substitución nuestro Maestro Fr. Diego De-

za hasta que en 18 de Abril de 1480 se dió por vaca, habiendo muerto Pedro de Osma en Alba, donde se retiró, no le sufriendo el rubor permanecer en Salamanca, donde tan grave infamia había padecido. Había conciliado nuestro Maestro Fr. Diego de Deza tan gran crédito de letrado, que de la substitución pasó a la propriedad de la cátedra de prima con gran utilidad de los oyentes, [y] honra del hábito que vestía, pues volvió a continuar la gloriosa sucesión de catedráticos de prima de teología, que hasta nuestros tiempos no se ha interrumpido, y lustre de la doctrina del Angélico Doctor, pues regentando esta cátedra compuso las *Defensiones* de su doctrina sobre los cuatro libros de la *Sentencias,* que después imprimió siendo arzobispo de Sevilla, de las cuales dijo Reinaldo Monsaureo, obispo de Cefalonia, en el prólogo que hizo a estos comentarios, después de haber dicho que con ellos abría los verdaderos sentidos de la doctrina de Santo Tomás, que eran: *Opus super aurum et topacion insigne, doctum, argutum, sublime, et quod plus habet veræ doctrinæ, quam ostentationis.* Admirará más su ingenio quien advirtiese que cuando entró a substituir por Pedro de Osma, no tenía treinta y cuatro años de edad, y no teniendo después la cátedra seis años cumplidos, pudo trabajar esta obra, que se puede llamar tal, por más que en las adiciones de Mariana, al año de 1523, se diga que es traslado de las de Capreolo. No negamos que se valiese de éste y otros escriptos, pero lo que añadió es muy bueno, especialmente para aquellos tiempos en que tanta falta tenía España de escriptores eclesiásticos.

14. En la Universidad se hizo un estatuto en 9 de Mayo acerca de los cuatro sermones que se predicaban en su capilla, por el cual encargaron el sermón de S. Nicolás al catedrático de prima de teología, el de la traslación de S. Jerónimo al de vísperas, el de Santa Catalina Mártir al de Escriptura, y la fiesta principal de S. Jerónimo al catedrático de hebreo. Después al año siguiente de 1481, en 30 de Mayo, cometió el Claustro al Rector y Viceescolástico que contratasen con el Prior y Convento de S. Esteban que viniesen a celebrar a sus expensas las fiestas de S. Jerónimo de Mayo y Septiembre a vísperas y misa, y que el Estudio todo vaya cada año al dicho Convento a las vísperas y misa de Santo Tomás de Aquino. Y de aquí parece que tiene principio el hacer el Convento la fiesta de la traslación de S. Jerónimo en la Universidad, enviando ministros y predicador, a que después se han agregado otras fiestas que también hace, como arriba insinuamos.

Este año se puso el tribunal de la Inquisición en España, en la forma que hoy está, con la industria y celo de Fr. Tomás de Torquemada, confesor de los Reyes Católicos, el cual al año siguiente hizo inquisidor, con otros siete que refiere Fernández en su *Concertación,* al Maestro Fr. Juan de Santo Domingo, hijo de este Convento, a quien después veremos sucesor del Maestro Deza en la cátedra de prima. Y confirmó esta erección de inquisidores Sixto IV a instancia de los Reyes Católicos. Fué por estos tiempos gran bienhechora del Convento Doña Beatriz de Soto, viuda de Gonzalo de Villafuerte, la cual dió lo de Sardón porque la encomienden a Dios. También lo fué Leonor Gómez de Almaraz, viuda de Gonzalo Cornejo, y después de Diego Bernal, la cual dió parte del lugar de la Barga con carga de misas.

15. Era prior de este Convento por este tiempo Fr. Diego de la Magdalena, varón muy ejemplar, a quien después veremos provincial desta Provincia, hijo de este Convento. Estaba vaco el magisterio de la Orden, habiendo muerto Fr. Leonardo de Mansuetis, y deseándolo así el Papa, fué electo en Roma General Fr. Salvo (1) Caseta, siciliano, maestro del Sacro Palacio. En esta

(1) «Gonzalo» dice el MS.

Universidad se ofreció otra ocasión en que se reconociese lo mucho que siempre ha celado la pureza de las doctrinas. Había en una repetición que hizo cierto religioso, puesto esta conclusión: *Non esse unum numero Corpus Christi in cælo et in sacramento, catholicæ doctrinæ est consonum, novo, æternoque Testamento.* Causó escándalo en muchas personas doctas esta proposición, y para decidir qué se debía sentir en ella, en 13 de Diciembre juntó Claustro D. Gutierre de Toledo, maestrescuela. Enviósc a llamar al dicho religioso para que dijese si la había dicho, y propusiese sus fundamentos. Diciendo el cual que sí, aunque siempre sujeto a la corrección de la Iglesia y de la Universidad, los maestros Fr. Diego Deza y Fr. Diego de Betonio y otros replicaron contra ella con tan eficaces razones, que el que la había pronunciado, se vió confuso sin poder responder, y para que con más deliberación se pronunciase sentencia, le mandaron salir afuera, y arguyeron *ad utramque partem,* y finalmente se concluyó que la tal conclusión era falsa y errónea, y así se intimó al dicho religioso, poniéndole sobre ella perpetuo silencio. Y el día 16 el Viceescolástico mandó promulgar la sentencia en las Escuelas con pena de excomunión mayor a los estudiantes para que no dijesen, ni sintiesen, ni tuviesen por escripto dicha proposición.

16. Cumplía ya los veinte años de su lectura el Maestro Fr. Diego de Betonio, catedrático de Escritura, y así en 9 de Septiembre de 1483 presentó su probanza por los libros del bedel, y se le dió la jubilación en la cátedra. Sucedióle en ella el doctosísimo Maestro Fr. Alonso de Peñafiel. No sabemos de qué Convento fuese hijo. Lo que se sabe es que después de la reforma del Convento no quiso dar la obediencia al Prior, y vivió claustral hasta su última enfermedad (como dice Cruz, lib. V, cap. XVI) aunque puesto en ella, tocado de mejor espíritu, la dió, y murió con grande ejemplo y edificación. Este año comenzó en la Universidad el informe que los opositores hacen después de la lección de oposición, porque conociéndose algunos inconvenientes de la solicitud con que a veces se violentaban los que habían de votar las cátedras, para guardar mejor la libertad en su colación, se determinó que los votos se diesen por cédulas secretas, y que los opositores no pudiesen por sí o tercera persona rogar a los electores, pero que se les permitiese informar de sus estudios y ejercicios después de las lecciones.

CAPITULO X

Descubrimiento de las Indias, a que sirve mucho este Convento y el Maestro Fr. Diego de Deza, que sale por maestro del príncipe D. Juan. Entra en la cátedra de prima el Maestro Fr. Juan de Santo Domingo. Sujétase el Convento a la Reforma, apruébala el Papa, y concede que el Regente pueda dar grados, y los Reyes le hacen por esto singularísimos beneficios. Profesa Fr. Benito de la Magdalena, religioso lego de mucha virtud, &.



ABIENDO muerto Sixto IV en el año de 1484, fué promovido a la Silla el mismo año Inocencio VIII, muy aficionado a la Orden. Mandó que en todos los lugares donde tuviésemos Convento, fuese de precepto la fiesta de

nuestro glorioso Padre Santo Domingo, y a este Convento concedió muchas gracias, como veremos. En 10 de Octubre se celebró Capítulo general en Roma, en el cual por muerte de Fr. Salvo Caseta, fué electo Maestro de la Orden Fr. Bartolomé Comacio, vicario general de los Conventos reformados de la provincia de Lombardía. Duró solos nueve meses, y le sucedió en el Capítulo general que se celebró en Venecia, Fr. Bernabé Saxo o Neápole, que sólo vivió en el oficio un mes.

2. Cuando las historias extrañas juzgan digno de memoria lo que el Convento de S. Esteban sirvió a la Iglesia, España y aun al mundo por este tiempo, no es razón que ésta, que de propósito se dirige a dar noticia de sus cosas memorables, lo pase en silencio. Sabida cosa es los viajes y varias fortunas que experimentó aquel glorioso héroe y digno de eterna memoria Cristóbal Colón en la prosecución del asunto que había tomado del descubrimiento del nuevo mundo. Desde Portugal, donde estaba casado, pasó a dar noticia de las esperanzas que en este punto tenía, a su patria Génova. Despreciósе como novedad, fortuna que experimentó también con el Rey de Inglaterra y Portugal. No se acobardó su magnánimo corazón. Vino a España, donde también fué despreciado al principio. Y conociendo que la razón de no aprovechar era el error en que los cosmógrafos estaban de que no era habitable la tierra que él decía, pasó a Salamanca para probar con razones fundadas en astrología, geografía y cosmografía, en que era bastantemente perito, su asunto. Era pobre, y aunque fuera de mucho caudal, le hubiera consumido en tantas peregrinaciones, y así se vió obligado a valerse de quien le sustentase. Para este fin le pareció bien valerse del patrocinio del Convento de S. Esteban, pareciéndole que si le admitían, era el medio más oportuno para sus intentos, pues no sólo remediaba su necesidad, sino que en él hallaba hombres de grande autoridad y ciencia, no ignorantes aun de las artes que él profesaba. El Convento tomó por su cuenta favorecerle, dándole posada y plata, y aun admitiendo en sus claustros las conferencias y disputas que en orden a este punto defendió Colón. Quien principalmente le ayudó fué el Maestro Fr. Diego de Deza, como confesó el mismo Colón en la carta que después de la invención de las Indias envió al Rey, cuya cláusula refiere haber visto D. Fr. Bartolomé de Casaus, en su *Historia General de las Indias,* lib. I, cap. 29. Entró en el Convento a últimos de este año, como refiere el Presentado Fr. Antonio González de Acuña en la *Relación* que hace al General Marinis de su Convento de Santo Domingo del Perú, fol. 25, y convienen en esto Remesal, en su *Historia de Chiapa,* lib. 2, cap. 7, fol. 126, D. Fernando Pizarro en sus *Varones Ilustres del Nuevo Mundo,* en la vida de Colón, cap. 3, citando a Bartolomé Leonardo de Argensola en los *Annales de Aragón,* primera parte, lib. I, cap. 10, y se dará más larga relación en la segunda parte de esta historia, cap. I. En este Convento quiso Dios que se comenzasen a vencer las dificultades de tan arduo negocio, habiendo destinado su alta providencia a sus hijos para que fuesen los primeros religiosos que pusiesen el pie en aquellas tierras para la promulgación del evangelio, como adelante veremos, y se dará más larga razón en la segunda parte. Habiendo durado tan poco tiempo el Maestro de la Orden Fr. Bernabé de Neápole, que murió el año de 1485, el año siguiente en el Capítulo General de Venecia fué electo el Maestro Fr. Joaquín Turriano, el cual gobernó la Orden trece años con grande acierto. En su tiempo comenzó a florecer el delgado ingenio de Cayetano.

3. Aunque en este Convento se observaba con gran puntualidad todo lo que pertenecía a nuestras sagradas leyes, y en estos últimos días sin duda sería con más fervor, para comprobar con sus acciones la información que de su

modo de proceder habían hecho, no obstante a la Provincia no le estaba bien que este Convento no se sujetase, porque de esta suerte se impedía la reformación de otros Conventos que no imitando al de S. Esteban en el cumplimiento de su instituto, le seguían en la resistencia de sujetarse a reformar. Con esto los santos reformadores, aunque la primera vez les salió tan mal, no por eso se exasperaron ni perdieron las esperanzas de fortalecer sus intentos, adjudicando a la Observancia este Convento, de quien tanto pendía la reformación de los demás, y así este año de 1486, siendo vicario general de la reforma Fr. Vicente de Córdoba, suplicaron a la Reina el Vicario General y su confesor Fr. Tomás de Torquemada (como la Reina dice en su cédula) que les diese su consentimiento y letras de recomendación para reformar este Convento, que por mostrar mucho el afecto que tenía a la Orden, se pone aquí.

«Doña Isabel, por la gracia de Dios reina de Castilla, de León, de Ara»gón, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, »de Cerdeña, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, »de Gibraltar, condesa de Barcelona y señora de Vizcaya y de Molina, du»quesa de Atenas y de Neopatria, condesa de Ruisellón y de Cerdania, mar»quesa de Oristán y de Goceano, &. Por cuanto por parte de vos el venerable »e devoto P. Fr. Vicente de Córdoba, vicario general de la Observancia de la »Orden de Santo Domingo de los Predicadores de estos mis reinos, me fué »fecha relación que nuestro muy santo Padre Sixto IV, de loable recordación, »acatando la buena e honesta vida e reformación de la dicha Orden de San»to Domingo de Observancia, a suplicación del Rey mi señor e mía, dió »licencia e facultad e autoridad al devoto P. Fr. Alonso de S. Cebrián, »maestro en santa teología, vicario provincial que por entonces era de la di»cha Orden en estos mis reinos, e a los otros vicarios generales de la dicha »Orden que por tiempo fueren después dél, para reformar cualesquier casas »e monasterios conventuales de estos mis reinos así de religiosos como de re»ligiosas, aquellos que según su conciencia vieren que debían ser reformados, »e los trajiesen a la Observancia de la dicha Orden, según más largamente se »contiene en la Bula que Su Santidad otorgó e concedió al dicho Vicario e »a los otros vicarios que después dél fueren, e que agora en ejecución de la »dicha Bula, e queriendo usar de la licencia e facultad en ella contenida, »considerando cómo el monasterio de S. Esteban de la dicha Orden de la muy »noble cibdad de Salamanca debía ser reformado, y le era mucho conveniente »ansí para mejor edificación de la dicha Casa e Convento della, como para la »utilidad e provecho que a todos los frailes e Conventos de la dicha Orden »de Santo Domingo e de la Observancia se sigue, porque seyendo así refor»mada tenían mucho mejor lugar e facultad de aprehender en el Estudio de la »dicha ciudad, e haber en la dicha Orden personas dotas e científicas, e que »según su conciencia le ditaba, haciéndose la dicha reformación, Dios Nues»tro Señor era muy servido, e la dicha religión e institución e observación »della, aumentada e mejor edificada a servicio e alabanza de Dios Nuestro »Señor; e que para ello me suplicaba e pedía por merced quisiese dar licen»cia e facultad e mi consentimiento para ello, lo cual asimesmo me suplicó »e pedía por merced el reverendo e devoto Padre el Prior de Santa Cruz, »mi confesor e del mi Consejo, en nombre de la dicha Orden e Observancia »della. E yo habiendo consideración a la grand devoción que yo he tenido a »la dicha Orden e Observancia, e conformándome con la dicha Bula apostó»lica, a suplicación de los dichos Padres Vicario General e Prior de Santa »Cruz, tóvelo por bien. E por esta mi carta doy mi consentimiento e licencia »a vos el dicho Fr. Vicente de Córdoba para que podáis reformar e reforme-

»des la dicha casa e monasterio de S. Esteban, de la dicha ciudad de Sala»manca, e la podades traer e reducir a la Observancia de la dicha Orden. E »por esta mi carta vos exhorto e ruego e mando que acatando el servicio de »Dios Nuestro Señor, con todo amor e paz e sosiego, cuanto podéis, fagades »la dicha reformación, e con toda benevolencia e caridad tratéis a los reli»giosos de la dicha Orden, tratándolos benina e mansamente, e les reduzáis e »traigáis a la dicha Observancia, aquéllos que buenamente quisiesen ser refor»mados e reducidos a ella, e fagades sobre todo ello aquello que viéredes que »sea servicio de Dios Nuestro Señor, sobre lo cual vos encargo vuestra con»ciencia. Dada en la noble cibdat de Córdoba, a nueve días del mes de Junio »año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e »ochenta e seis años.= *Yo la Reina.*=Yo Alfón de Navia, secretario de la »Reina nuestra señora, la fice escribir por su mandato».

4. En estas letras no sólo debemos venerar el afecto que la Reina profesaba a la Orden, sino admirar su prudencia. Tenía noticia del ruido pasado, por no haber entrado con blandura, y así ahora lo primero que encarga es el trato benévolo, manso y suave. No dice ni manda que por violencia se haga la reforma, antes bien que reformen a los que buenamente quisieren ser reformados. Con esta carta vinieron al Convento, siendo prior de él, como dice Araya, el P. Fr. Domingo de la Magdalena, no tomaron los rigurosos medios que en la ocasión pasada, entraron con amor, como la Reina les mandaba. Propondrían a los Padres de este Convento las quiebras que la Religión padecía en otros Conventos que necesitaban de reforma, que se quisiesen sujetar al nombre de reformados, aunque no lo hubiesen menester tanto, porque siguiendo su ejemplo entrase la observancia regular en aquellos Conventos que verdaderamente necesitaban de reforma. Con estos y otros medios suaves el Convento de muy buena voluntad se sujetó a la reforma, dejando el nombre de Claustra el día 31 de Julio, día de S. Germán, día que por beneficio tan señalado siempre ha quedado consagrado en este Convento, y en hacimiento de gracias se dice misa solemne de este Santo todos los años.

5. Por ignominia tenían los Padres de este Convento el que pasase con los demás por el nombre de reformado, pero cualquiera que considerase la mucha santidad que desde este día floreció en este Convento, lo mucho que se comenzó a adelantar en varones señalados, en edificios, en número de religiosos (sin disputar la observancia que antecedentemente se profesaba en él) se verá obligado a conceder que fué éste un singularísimo beneficio, por el cual está el Convento obligado a dar muchísimas gracias a Dios. Desde este tiempo comenzaron las cosas a tomar mejor orden. Sólo le han faltado las artes más humanas, como cosmografía y astrología, que en tiempo de la Claustra hay bastantes indicios que florecían; pero esto fué porque por nuestras leyes está prohibida la profesión de este estudio. Y lo que no tenemos noticia se hiciese antes, causa de las muy pocas o muy raras de los hijos de esta casa, se hizo libro en que se apuntase el día, mes y año en que tomaban el hábito los religiosos. Y así de aquí adelante con más certeza se podrá dar razón de los hijos señalados de esta ilustrísima casa. El libro comienza así:

IHS

QUI CÆPTUM PRÆSTAS, DA FINEM, ÆTERNA POTESTAS.

Anno Domini 1486, ultima die mensis Julij, in die S. Germani,
Fuit reformatus Conventus S. Stephani Salm. ad honorem Domini nri.

Jesu Christi, necnon B. Virginis Mariæ Matris eius, et B. Dom. P. nri. In nomine Domini. Isti sunt novitii qui in isto Conventu intraverunt Ordinem, et fecerunt professionem post reformationem dicti Conventus.

6. Este mismo año sacaron de este Convento para maestro del príncipe D. Juan los Reyes Católicos al Maestro Fr. Diego de Deza. De su gran literatura ya se dijo algo al año de 1480, en que entró en la cátedra de prima. Era éste esmalte de su mucha nobleza, heredada de sus padres Antonio Deza y Doña Inés de Tavera, naturales de Toro, donde el Maestro Fr. Diego nació y tomó el hábito en el Convento de S. Ildefonso, de donde vino a estudiar a S. Esteban, en cuyo Convento estuvo hasta este tiempo, y lo que principalmente le autorizaba era su mucha prudencia y observancia regular, y sin duda esto sería a lo que reyes tan cristianos atendieron para encomendarle la educación del Príncipe, que era de edad de ocho años. Para autorizar más la persona del Maestro, le hicieron obispo de Zamora, en cuyo gobierno renovó la iglesia de S. Sebastián de la ciudad de Toro, parroquia en que él estaba bautizado, y hizo edificios muy insignes en su Convento de S. Ildefonso. Verémosle después obispo de Salamanca y otras partes, inquisidor general y arzobispo de Sevilla, electo de Toledo.

7. Sucedió al Maestro Deza en la cátedra de prima el año de 1487 el Maestro Fr. Juan de Santo Domingo, hijo de este Convento, a quien el año de 82 vimos instituído inquisidor. De este religiosísimo Padre nos dejó escrito Fr. Juan de la Cruz en su *Historia*, lib. 2.°, cap. 46, que estando en grande concepto y opinión de todo el reino, los Reyes Católicos le llamaron diversas veces a la Corte para comunicar con él las cosas de su conciencia, y con ánimo de hacerle su confesor y ocuparle en otros honrosos cargos; pero nunca se pudo acabar con él que dejase su cátedra y el retiro de su celda: grande ejemplo de un religioso que no quiere comutar el remo aunque honorífico de una cátedra con lo halagüeño de la Corte. En el tiempo que este Maestro tuvo la cátedra de prima, tuvo la de vísperas el Maestro Fr. Sebastián de Ota, según dice Fernández en la *Historia de este Convento,* lib. 2, cap. 14. Dice que fué hombre de excelente ingenio y por tal muy estimado en las Escuelas. No sabemos de dónde fué hijo, ni otra cosa particular suya. Tomó el hábito este año entre otros sujetos muy aptos Fr. Julián Garcés, varón muy señalado y que sirvió mucho en las Indias.

8. Comenzóse a ver luego el fruto de la reformación en los grandes beneficios que con benignísima mano comenzó a comunicar Dios a este Convento, no sólo enviando a él sujetos de muy aventajadas partes, sino también sensiblemente por medio de sus lugartenientes en la tierra. Inocencio VIII, gran favorecedor de la observancia, expidió una bula plomada que original se conserva en el archivo de este Convento, que comienza: *Sacræ religionis puritatem &.* en 12 de Marzo de 1488 (1), que se puede ver en el *Compendio de Privilegios* de Manuel Rodríguez, entre las bulas de este Pontífice. En ella confirmando las gracias que en favor de la reforma había concedido el Maestro de la Orden Fr. Leonardo de Mansuetis, favorece con mucha particularidad a este Convento. Confirma su reformación, quitando algunos escrúpulos que sobre su validación podía haber en fuerza de la Bula de Sixto IV que había impetrado para que con él no se entendiese la facultad de los reformadores, por las siguientes palabras: *Præterea postquam olim præfatus Sixtus prædecessor eidem Conventui Salmantin. ut reformari non posset, persuas Literas clausulas derogatorias in se continentes, concesserat, tunc*

(1) 1488, según costumbre romana; 1489, según el uso actual. *Bullar. O. P.* t. IV, pág. 44.

Vicarius Generalis dictæ Congregationis quarumdam aliarum literarum ipsius prædecessoris sibi super facultate reformandi quoscumque Conventus et Monasteria Monialium dicti Ordinis Prædicatorum in Castellæ et Legionis Regnis consistentium, et illos reducendi ad suam Congregationem, concessarum vigore, plura ex Conventibus et Monasteriis hujusmodi, de quorum numero præfatus Conventus S. Stephani existit, reformavit; et cum de iuribus reformationis dicti Conventus S. Stephani pro eo quod in Literis eidem Vicario super reformatione huiusmodi concessis, nulla de priori concessione mentio habita extitit, a nonnullis hæsitetur reformationem tam præfati S. Stephani quam aliorum Conventuum dictæ Congregationis in vim posteriorum literarum huiusmodi factam, ac inde secuta quæcumque &c. prioribus Literis non obstantibus, autoritate et tenore præmissis approbamus et confirmamus. Estas últimas palabras parece que insinúan que la Bula de los reformadores era posterior a la que impetró el Convento para que no pudiese ser reformado, contra lo que antes decíamos, por no haber reparado bien en las palabras. Poco hace al caso, y antes puede servir de calificar el hecho de los Padres deste Convento en no quererse sujetar la primera ocasión, como vimos al año de 1475.

9. Da facultad al Regente de los Estudios de este Convento, y en su ausencia al Prior, para que pueda dar cualesquiera grados a los que habiendo hecho los ejercicios literarios que piden nuestras sagradas Constituciones, fueren presentados y expuestos por el Capítulo de la Congregación o por el Maestro de la Orden, atendiendo en esto a los grandes gastos que traía el recibir estos grados en la Universidad: *et cum propter magnas expensas* (dice) *quæ in suscipiendis gradibus in Universitate Salmantina fiunt, Fratres dicti Congregationis gradus huiusmodi ibidem suscipere commode non possint, quod Regens, et in eius absentia Prior domus Sancti Stephani Salmantini dictæ Congregationis, possint conferre quoscumque gradus Fratribus dictæ Congregationis per eamdem Congregationem expositis, et admissis per Capitulum, vel Magistrum Generalem dicti Ordinis, dummodo sic graduati peregerint cursus suos.* Somete a la corrección del Prior a todos los maestros y religiosos de la Orden que estuviesen en la Universidad ya cursando, ya enseñando, inhibiendo en este punto al juez escolástico, y declarando que las bulas apostólicas expedidas en favor del Estudio no valgan en Orden a este punto, cosa muy importante en aquellos tiempos, en que algunos religiosos se amparaban con autoridad de la Universidad para eximirse de vivir en el Convento y sujetarse a la orden del prior, causa después de algunos ruidos, como veremos, no valiendo providencia alguna contra la envejecida costumbre de algunos mal enseñados a obedecer.

10. Tomó el hábito este año en 22 de Junio Fr. Juan de Septiembre, a quien adelante veremos maestro en teología, hombre de mucha autoridad, bien necesaria en la persecución que se levantó contra el Convento siendo él prior, como después veremos. En el año de 1489 fué instituído inquisidor de Valencia el Maestro Fr. Diego Magdaleno, en compañía del Maestro Fray Miguel de Monterrubio, como dice Páramo, citado de Fernández, lib. III, capítulo 3. Celebróse el mismo año Capítulo Provincial en este Convento, en el día de la Natividad de Nuestra Señora, siendo vicario general de la Congregación Fr. Pascual de Empudia y difinidores Fr. Juan de San Martín, inquisidor, Fr. Juan de Yarza, prior (presumo que de este Convento) Fr. Antonio de la Peña, prior, y Fr. Luis de Toro, de los cuales a éstos últimos veremos

después vicarios generales de la Congregación. Hicieron con gran magnificencia los gastos del Capítulo los Señores Duques de Alba: tan antiguo es en estos Señores favorecer a este Convento. En este Capítulo o Congregación se aprobaron muchas actas de otros capítulos, tocantes a los oficios divinos, ceremonias de la misa, estudio, vestido y otras cosas, y se añadieron otras importantes. Y fuera de lo que se puso en las actas, se hizo un memorial en que con individualidad se da dirección a los Conventos para el modo que se ha de observar en el trato del Convento y otras cosas, todo muy conforme a adelantar la observancia regular.

11. Recibióse una carta del General, en que ordena que si por particulares informes emanase decreto suyo, o de sus sucesores, en que absuelva al vicario de la Congregación, no se dé por absuelto hasta segundo decreto, a que preceda el informe de los priores de la Congregación. Recibióse también un *Vivæ vocis oraculo* del papa Inocencio VIII, con suscripción y sello del Cardenal de Fox, en que concede a la Congregación el poder tener bienes inmobles, quitando la maldición que dice echó sobre esto Nuestro Padre Santo Domingo, aunque como muestra Maluenda en sus *Anales de la Orden,* al año de 1221, se debe entender no de rigurosa maldición, sino de estrecha prohibición, que permite dispensación con grave necesidad, como también interpreta S. Antonino, 3.ª parte, Historia, título 23, cap. 4, § 13. Concédese también que se puedan curar con médicos judíos; que puedan celebrar una hora antes de amanecer y otra después de medio día, especialmente cuando hubiere fiesta solemne en el Convento; que los religiosos no puedan usar de la facultad de la bula de la Cruzada en cuanto a elegir confesor; que en las dudas que ocurriesen sobre la indulgencia de las gracias y privilegios concedidos a la Orden y Congregación, pueda declararlas el Vicario General con una persona constituída en dignidad eclesiástica y dos jurisconsultos, y que a su declaración puedan estar con toda seguridad los religiosos.

12. Estaba por estos tiempos nuestra España llena de judíos y moros, de que se experimentaban cada día gravísimos inconvenientes. Para obviar a los que en esta Provincia podían suceder, el General de la Orden despachó sus letras, su data en 23 de Abril, para que en sus Conventos no se admitan al hábito descendientes de semejante ralea, y los admitidos ya, antes de la profesión sean expelidos, y los ya profesos no sean admitidos a oficios o dignidad en la Orden. Con más estrechez veremos proveer después por la honra de este Convento, a quien entre otros ennobleció este año tomando el hábito en él, en 22 de Marzo, Fr. Álvaro de Osorio, de nobilísima sangre, hijo de D. Pedro Pérez Osorio y de D.ª Urraca de Moscoso, señora de Altamira, y nieto de D. Pedro Álvarez Osorio y Doña Isabel de Rojas, condes de Trastamara. Fué su hermano D. Rodrigo Osorio Moscoso, primer conde de Altamira, el que desgraciadamente murió sobre Bujía, dejando de seis años a su hijo D. Lope Osorio de Moscoso, segundo conde de Altamira, cuyo curador en adelante fué nuestro D. Fr. Álvaro, el cual estudiando en París puso tan ricos esmaltes de virtudes y letras sobre la mucha nobleza de su linaje, que fué uno de los de más autoridad de su tiempo. Verémosle prior de este Convento y dignísimo obispo de Astorga. Siguiéronle el año siguiente Fr. Domingo Pizarro, natural de Trujillo, y de sus más nobles casas, a quien después veremos provincial desta Provincia. Tomó el hábito en 22 de Febrero. En primero del mismo mes le había tomado Fr. Tomás Durán, que adelante fué maestro de mucha autoridad. En 7 de Mayo Fr. Matías de Santo Domingo, religioso lego de gran santidad, de quien daremos noticia al tiempo de su muerte. En 16 del mismo mes Fr. Lope de Gaibol, religioso muy virtuoso y ejemplar, de

quien también daremos noticia a su tiempo. Murió este año Santa Juana de Portugal, que se recogió a nuestro Convento de Jesús de Aveiro, despreciando el derecho que podía tener al reino, por estar su hermano muy enfermo.

13. Fué noticia de sumo gusto a los Reyes Católicos el que el Convento de S. Esteban, que tan resistente había estado en materia de reforma, acatando con veneración las letras de la Reina, la recibiese tan de grado. Oían los frutos grandes de santidad que con la reforma daba el Convento, y como si la utilidad del Convento fuese beneficio de los Reyes, recibió su dignación por obsequio el provecho ajeno, y comenzaron a mostrarse como agradecidos. Hacía por este tiempo con grande celo el oficio de inquisidor Fr Tomás de Torquemada, que fué instituído el año de 1483 inquisidor general con más autoridad de la que hasta este tiempo solían tener, y puso las cosas del Santo Oficio en alto orden, que hoy tienen, por lo cual se puede llamar el primer inquisidor general de España, aunque antes hubo muchos. Prendíanse cada día muchos herejes, cuyas haciendas por la mayor parte se aplicaban al fisco real, y los Reyes queriendo mostrar el afecto que tenían a este Convento, por privilegio dado en Sevilla en 5 de Abril le concedieron todos los bienes de los herejes, judíos &.ª del obispado de Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo. Y porque servían de desdoro a este Convento algunos religiosos de otras partes, que con causa de estudio estaban fuera dél en casas particulares, para remediarlo los Reyes enviaron sus letras al Convento dándole su favor para que pudiesen recogerlos y castigarlos, su data también en Sevilla en 13 de Enero de 1491.

14. No quedaba su real ánimo satisfecho con estos beneficios, y así empeñados con ellos para otros mayores, y deseando que el Convento se aumentase en número de religiosos, para tener así en su reino más letrados, hicieron instancia con el Papa para que diese al Convento el préstamo de la Nava del Rey, como efectivamente lo hizo por su bula que comienza: *Injunctum nobis,* su data en 11 de Octubre de este año, que original está en este Convento, por la cual concede por modo de beneficio simple perpetuo a este Convento y a su sacristía el préstamo de dicha villa. Antes le habían hecho los Reyes merced de 180,000 maravedís confiscados a un hereje de Salamanca. Por este tiempo (según presumo) el Maestre de Santiago, que de comendador mayor de León fué electo maestre en el Convento de León el año de 1474 por muerte de D. Juan Pacheco, oficio que tuvo muchos pretensores, y aun en Uclés pasaron al mismo tiempo a elegir a D. Rodrigo Manrique, conde de Paredes, edificó el refectorio, pieza muy capaz y hermosa. Persuádome a que por este tiempo fué, porque él murió el año de 1493 (y por su muerte se incorporó el maestrazgo por concesión del Papa en la Corona, habiéndose agregado antes el año de 1487 el de Calatrava, por muerte de D. García de Padilla, y el de 1494 D. Juan de Zúñiga, de quien ya dijimos arriba al año de 64, renunció en la corona el maestrazgo de Alcántara, permutándole por el arzobispado de Sevilla) y así su fábrica no pudo pasar de estos años. Por otra parte, en él no sólo están las armas del Maestre, sino también y en principal lugar las de los Reyes Católicos, cosa que me mueve a creer que los religiosos tan beneficiados de los Reyes pedirían licencia al Maestre que se pusiesen, y así que el edificio era por estos tiempos, en que experimentaban tanta liberalidad de los Reyes.

Tomaron este año el hábito algunos varones señalados: Fr. Sebastián de Salamanca, de quien hace mención Cruz, lib. 4, cap. 38, que en adelante fué obispo de Cuba; en 14 de Enero Fr. Pablo Legionense, que adelante fué varón de grande literatura, gran predicador, de mucha santidad, maestro en

teología y fundador del Convento de Santo Domingo de Oviedo, de quien daremos adelante más larga noticia; en 6 de Marzo Fr. Alonso de Loaísa, a quien veremos provincial; en 18 de Marzo Fr. Agustín de Funes, a quien también veremos provincial; en 20 de Abril Fr. Alonso de Carvajal, de quien se dice en el asiento de su profesión que murió obispo de anillo, y entre otras cosas que heredó de él la Casa, fué un caliz dorado que tiene al pie un escudo con cinco llagas; en 11 de Diciembre Fr. Lope de Ovalle, natural de Salamanca, y de sus más nobles familias. Al tiempo de su muerte veremos una gran señal con que Dios quiso probar y mostrar al mundo lo que se había agradado de su santa vida.

15. La empresa más memorable (dice con razón Mariana, lib. 26, cap. III) de mayor honra y provecho que jamás sucedió en España, fué el descubrimiento de las Indias Occidentales, las cuales por su grandeza llaman el nuevo mundo, cosa maravillosa y que de tantos siglos estaba reservada para esta edad. Nadie podrá negar que es muy propria de esta historia su noticia, aunque sucinta, no sólo por lo que el Convento ayudó a este negocio, como vimos al año de 1484, sino principalmente porque en su descubrimiento se preparó nuevo teatro en que campeasen las heroïcas virtudes de hijos de este Convento, bastantes a llenar un crecido volumen, como se verá en la segunda parte, y porque queriendo Dios honrar a este Convento, hijos suyos fueron (como allí se podrá ver, y nosotros aquí en parte apuntamos) no sólo los primeros o únicos que solicitaron el que fuesen religiosos al cultivo de la religión cristiana, sino los primeros que de las familias religiosas enarbolasen en aquellas partes la bandera de la cruz, pues como también se dirá en la segunda parte, si no fueron los primeros que llegaron a Méjico, antes que ningún religioso fuese a Méjico ni a otra parte de estas Indias, habían ya asentado Fr. Pedro de Córdoba y sus compañeros, hijos de este Convento, sus evangélicos reales en la Isla Española.

16. Volviendo a la narración de este feliz suceso, siete años había que Cristóbal Colón estaba en España entre varias fortunas, cuando al tiempo que los Reyes Católicos tomaron el reino de Granada por el principio del año de 1492, y con él de mano de su rey la admirable reliquia del *Lignum Crucis*, que pusieron con católica piedad en nuestro Convento de Santa Cruz de Segovia, volvió con nuevas instancias Colón a su asunto (como dice Colmenares, cap. 35, § 8) y los Reyes condescendiendo a sus ruegos dispusieron que a su costa se le armasen tres navíos, tomando para este efecto diez y siete mil ducados prestados, por estar sumamente exhausto el erario Real con la guerra de Granada. Con estos aprestos de tan costosa cuantía, que los Reyes aventuraron para ver si solía verdadero lo mucho que prometía, se hizo a la vela Colón a 3 de Agosto, como dice Mariana (otros dicen que por el mes de Septiembre) y después de muchas dificultades que su invicto ánimo venció, halló lo que deseaba a 11 de Noviembre, y volvió a España como los otros exploradores de la tierra de promisión, con señales bastantes de lo rico de la tierra. Otras particularidades, con las injurias que por invidiosos padeció, véanse en las historias que de propósito tratan de este punto, que para mi asunto basta haber insinuado los principios de tan gloriosa empresa, de que tanta gloria redundó a la fe católica, a nuestra España, y fué ocasión de no pequeño lustre al sujeto de esta historia. Este mismo año fueron expulsos los judíos, en que fué el todo Fr. Tomás de Torquemada. En 21 de Julio los Reyes Católicos, atendiendo a la reforma de este Convento, le dieron el Monte Olivete con tal de que entre la pared y la cerca se dejen veinte pies para conservar la calle que allí había.

17. En 6 de Marzo del año en que vamos, tomó el hábito Fr. Diego de Valladolid, de quien está apuntado al margen en el libro del Depósito que murió obispo de anillo. Tomóle también en el mismo día un religioso lego, a quien se le da sólo el nombre de Fr. Benito, y éste sin duda es aquel célebre Fray Benito de la Magdalena, de quien hacen mención Araya y Fernández, diciendo que tomó el hábito y profesó en tiempo del santo Fr. Juan Hurtado, en cuyo tiempo, ni con semejante apellido, no se halla religioso lego alguno en los libros de profesiones. El ejercicio de éste era de zapatero, que hizo con mucha caridad. Vivió más de sesenta años en el Convento, observando los ápices de las Constituciones, muy humilde, muy callado, muy obediente y en fin dechado de toda perfección. Aunque su profesión no le obligaba al coro, todas las noches iba a maitines, y después de ellos se regalaba con santas meditaciones y oraciones, aun en la edad más crecida. Mandáronle que hiciese el oficio de sacristán, y pasando a encender una lámpara de una capilla, oyó grande algazara sobre la sepultura de un mercader recién enterrado, y animándose a examinar qué era, le tiraron con un candelero. No permitió Dios que el demonio ejecutase el golpe en el cuerpo, pero quedóle toda la vida grande espanto, y solía repetir: aflicción, imaginación. Por último, lleno de años y virtudes, pasó a gozar, como piadosamente creemos, del premio que correspondía a su honesta y religiosa vida después de ochenta años. En 24 de Marzo tomó el hábito Fr. Domingo de Mendoza, insigne varón, hermano del cardenal Loaísa. Daráse de él después alguna noticia, y más extensamente en la segunda parte. Murió este año el papa Inocencio VIII, y fué electo Alejandro VI, español, en el mismo año.

CAPÍTULO XI

D. Fr. Diego de Deza es promovido al obispado de Salamanca, en donde muere el príncipe D. Juan, que hace muchos beneficios a este Convento. Entra en la cátedra de prima el M. Fr. Pedro de León. Únense casi todos los Conventos a la Congregación reformada, la cual dejado este nombre, toma el de Provincia, y su prelado el de prior provincial. Es el primero nuestro Fr. Diego Magdaleno. Muere la reina Isabel. Dase noticia del siervo de Dios Fr. Martín de Sanctis, con otras cosas, &c.

Por las actas de la Congregación que se celebró en Toro en la segunda Dominica después de las octavas de Pascua de 1493, siendo vicario general Fr. Juan de Yarza, tenemos noticia de algunas cosas pertenecientes al Convento, porque en ellas se asignan a él por regente el Maestro Fr. Diego de Betoño, maestro en teología y jubilado, según vimos, en la cátedra de Escritura. Asígnase también a Fr. Pedro de León, presentado y predicador general, a quien poco después veremos entrar en la cátedra de prima. Dase por bacalauro cursante, como ejercicio previo al grado de maestro. Por maestro de estudiantes se pone a Fr. García, que creo que es el D. Fr. García de Bayón, hijo de este Convento, que adelante veremos predicador del Emperador y obispo de Laodicea. Asígnanse diversos estudiantes, y entre ellos Fr. Alonso de Mesa y Fr. Pedro de Ocaña, con honores y gracias. Entre otras tenían los así asignados preferencia de lugar en los ejercicios literarios, como consta del

Capítulo general de Roma de 1505, en la ordenación de estudio. Denúnciase la muerte del gran siervo de Dios Fr. Alonso de S. Cebrián, primer vicario y fundador de la Congregación reformada, con grande alabanza, engrandeciendo los muchos trabajos que por esto padeció. Murió en el convento de Valladolid, y merece que se haga aquí memoria suya por lo que padeció en la reformación de éste, y por haber sido su dignísimo prior, como ya notamos. Y para que se conozca el rigor que se observaba, sin atención a personas, entre las penitencias se pone privación perpetua de voz activa y pasiva a Fr. Pascual de Empudia por haber dejado sin licencia expresa el priorato de Palencia, sin que le valgan las reverendas de haber sido vicario general de la Congregación, como vimos al año de 1489.

2. En último de Octubre de este año tomó el hábito Fr. Martín de los Santos, gran siervo de Dios. Fué varón de mucho ejemplo y religión, muy devoto de Nuestra Señora. Y naciéndole de aquí ardentísimos deseos de comunicar a otros devoción tan saludable, predicó muchos años la del santísimo Rosario, especialmente en la ciudad de Vitoria y su tierra, en compañía del santo Fray Domingo de Montemayor, de quien a su tiempo daremos más larga noticia. Residía en aquellas partes a tiempo que era allí virrey el Duque de Alba. Sacaban a ajusticiar a dos hombres, encargáronle a este Padre que les ayudase en aquel trance, y poniendo por oportuno medio para el buen éxito la devoción del Rosario, la persuadió a uno de ellos de tal suerte, que pudo suplir con la intensión de su afecto la tardanza que había tenido en semejante ejercicio, y queriendo Dios hacer demostración de lo que le agrada tan santa devoción, con que se da culto a su Madre, y se hace memoria de su sacratísima vida, pasión y muerte, dió tal robustez al jumentillo en que iba al lugar del suplicio, que cual caballo desbocado rompió por la gente hasta poner al compungido y devoto reo en la iglesia de nuestro Convento de Vitoria, para que fuese a dar gracias a esta soberana Señora, que cuida más de librar a sus devotos de los suplicios eternos, que de las temporales penas. No tenemos noticia del tiempo en que murió, y presumimos que pasó a la provincia de Aragón, cuando fué por su reformador Fr. Domingo de Montemayor, como a su tiempo veremos.

3 En 1.º de Mayo de 1494 tomó el hábito Fr. Diego de S. Pedro, que adelante fué maestro de mucha virtud y autoridad. Verémosle provincial de esta Provincia. En 5 de Marzo del año siguiente tomó el hábito Fr. Francisco Castillejo, que adelante fué maestro en teología y catedrático de la Universidad de Valladolid. En 28 de Agosto Fr. Domingo de Párraga, que en adelante fué maestro en teología. En 25 de Noviembre de 1496 le tomó Fr. García de Loaísa, hermano, como dijimos, de Fr. Domingo de Mendoza, naturales de Talavera, y de nobilísima sangre. No hizo Fr. García profesión en este Convento por causa de enfermedad, que casi obligó a los Padres a quitarle del todo el hábito, por parecerles que no podría sufrir los rigores de la Orden. Su hermano compuso que no se le quitase, sino que le enviasen a otro Convento en donde con otros aires y menor peso en las observancias regulares pudiese convalecer y proseguir en la Orden. Parece que fué consejo de Dios, por lo mucho que adelante sirvió y honró a la Religión, siendo general de la Orden, confesor del Emperador, arzobispo de Sevilla y cardenal de la santa Iglesia. Por ahora fué enviado al Convento de Peñafiel, donde hizo profesión, y a los estudios fué a Ávila. No será razón que totalmente le desmembremos de este Convento, y así a sus tiempos iremos dando noticia de sus acciones y empleos.

4. En este mesmo año se celebró Capítulo o Congregación en el Convento de Santo Tomás de Ávila, en 11 de Noviembre, en que fué electo vicario.

general Fr. Luis de Toro, y difinidores Fr. Lope de Salazar, prior de Ávila (no sé si es éste un Fr. Lope de Salazar que se halla tomar el hábito en este Convento en 25 de Marzo de 1486) Fr. Raimundo, prior de Granada, Fr. Antonio de la Peña, que de prior de Sevilla fué confirmado en esta Congregación por prior de este Convento, y hombre de grande autoridad, predicador de los Reyes Católicos, y que en el año de 1487 fué instituído inquisidor del reino de Sicilia, como consta de instrumentos auténticos que hay en el archivo de este Convento, y Fr. Diego Magdaleno, hijo de este Convento, a quien después veremos provincial. Dase autoridad al Prior y al Presentado Fr. Pedro de León para que ordenen el estudio de este Convento y sus oficiales según les paresciere más conveniente. Entre otros estudiantes que asignan a él, es uno Fr. Juan Hurtado, hijo del convento de Piedrahita, insigne varón en adelante y tan gran bienhechor de este Convento, que fuera hacer injuria a esta historia en no ilustrarla con sus gloriosas acciones y empleos, especialmente cuando los más fueron siendo perteneciente a esta casa, ya leyendo, ya gobernándola.

5. Este año se acabó el Colegio de S. Gregorio [de Valladolid], habiendo comenzado su fábrica en el año de 1488, en beneficio común de la Provincia y muy particular de este Convento, porque tiene en él dos plazas, con permiso de tener hasta cinco, sin rector y regentes, oficios de grande estimación en esta Provincia, y que con gran decoro han ejercido muchos hijos de este Convento. Vivió en él, después de edificado, su fundador el Sr. D. Fr. Alonso de Burgos, obispo de Palencia, y en él murió año de 1499. Aceptóse en el Capítulo Provincial de Jerez de 1502, siendo vicario general el Maestro Fr. Antonio de la Peña, prior al presente de este Convento. Diósele el tercer acto de los Capítulos en el de Ávila de 1526, y en el de Santa Cruz de Segovia de 1529 fué estatuído y ordenado que en dicho Colegio se puedan hacer los ejercicios y cursos necesarios para el grado de maestro y recibir todos los grados según la forma de nuestras Constituciones por haber sido erecto en estudio general por el Maestro de la Orden y Capítulo general, aunque no se dice en las tales actas cuál fuese. Y en el de Toro de 1533, siendo provincial nuestro Maestro Fr. Diego de S. Pedro, entre las ordenaciones de estudio se establece que así los artistas como los teólogos fuesen a oir al Colegio de S. Gregorio, y se ordenasen así en el número como en el modo según la ordenación del Reverendísimo Cardenal de Sigüenza, y duró esto así hasta el año de 1557, como se dice en la tercera parte de la *Historia de la Orden,* lib. 3, cap. 86.

6. Por las mesmas actas del Capítulo o Congregación de que dábamos noticia, consta que por este tiempo ya era obispo de Salamanca nuestro D. Fray Diego de Deza, promovido a él del obispado de Zamora con gran gusto suyo, por el mucho amor que tenía a este Convento, donde se había criado. Parece que Dios le trujo para probar su paciencia, viendo con sus ojos la muerte de su discípulo, que poco después sucedió, acuando las esperanzas que se concebían de la mayor exaltación de esta monarquía. Procedían con mucha prosperidad las cosas de España, y para que tomasen mejor acierto, en el año de 1497 los Reyes concertaron casamiento del Príncipe y de sus tres hijas con poderosísimos príncipes de Europa. La infanta D.ª Catalina con Artús, príncipe de Gales, heredero de Enrique VII de Inglaterra, con la cual pasó a aquellas partes por confesor suyo Fr. Diego Fernández, hijo de este Convento, de quien hace memoria Fernández en su catálogo de confesores de reyes, folio 481. Basta para acreditar [a] este Padre que princesa tan santa y sus tan católicos padres le escogiesen para ministerio tan arduo en tierras extrañas. No alcanzó la terrible tempestad de aquel reino, cuando muerto Arturo, y casada con

dispensación D.ª Catalina con su cuñado Enrique VIII, fué después repudiada por los amores de Ana Bolena, ocasión de su precipicio y de llegar a la soberbia y terrible abominación de querer ser adorado como cabeza de la Iglesia anglicana. No llegó pues a ver esta abominación nuestro Fr. Diego, porque el año de 1520 fué electo obispo cerdiniense (1), y vuelto a estos reinos, favoreció mucho al Convento de las monjas de nuestra Orden de Aldeanueva.

7. La infanta D.ª Isabel quedó concertada con D. Manuel, rey de Portugal. Habíanse ajustado antes los casamientos de D. Juan con la princesa Margarita, que vino a España en la misma armada en que había ido la infanta Doña Juana para casar con el archiduque Filipo, hermano de D.ª Margarita, y ambos hijos del emperador Maximiliano. Había la Princesa de tomar puerto en Santander, y para recibirla fué el príncipe D. Juan a Burgos. Y siendo ya presidente del Consejo expidió allí dos cédulas firmadas de su mano muy en favor de este Convento, su data en 15 de Febrero. En la una le recibe debajo de su protección contra algunas personas que tenían diferencias con él, aunque no expresa, ni hemos averiguado en qué materia. La otra es dirigida al Maestrescuela, para que cumpliendo con la bula de Inocencio VIII y mandato de los Señores Reyes no admita en el Estudio religiosos de la Orden que no viviesen debajo de la corrección del prior de S. Esteban, negocio que dió mucho que hacer, como veremos adelante.

8. La Princesa llegó a Santander por el mes de Marzo. Saliéronla a recibir el Rey y Príncipe, y allí se dieron las manos, y después se velaron en Burgos en 3 de Abril con las mayores fiestas y regocijos que jamás se vieron en España, como dice Mariana, lib. 26 cap. 16. Presto se comutaron en la más extraña demostración de tristeza que se había visto, condición propria de las cosas humanas. Vinieron el Príncipe y Princesa a Salamanca, acaso con ánimo de pasar a Valencia de Alcántara, en donde con asistencia de sus padres se había de celebrar la boda de su hermana con el Rey de Portugal a postreros de Septiembre. Querría también ver a su amado maestro Fr. Diego de Deza, obispo de esta ciudad. Llegó a ella el día 18 de Septiembre (no da lugar a contemplar la alegría que el Obispo recibiría con la vista de sus Príncipes, la instancia de la fatalidad futura) y dentro de tres días adoleció de una recia fiebre. Noticiado del frangente, el Rey partió desde Valencia a toda prisa, y llegó a tiempo que el Príncipe le pudo conocer. No se apartaba un punto de su cabecera el Obispo, a quien sobre las obligaciones de vasallo agravaban el dolor los cordiales cariños de maestro. En fin falleció el Príncipe el día 4 de Octubre, en edad de diez y nueve años, tres meses y seis días, llanto común y perpetuo de España, como con gravedad suspira Colmenares, cap. 35, § 12. Vistieron los señores en señal de mayor sentimiento lutos negros, demostración que comenzó en esta ocasión, dejando la marga de jerga blanca que antes se usaba en semejantes conflictos. Depositóse su cuerpo en medio de la iglesia catedral, hasta que los Reyes por su cédula dada en Ávila en 2 de Noviembre, que trae Gil González, lib. 3, cap. 19, enviaron por él a Juan Velázquez para enterrarle en nuestro Convento de Santo Tomás de Ávila, favor con que quisieron honrar a su confesor Fr. Tomás de Torquemada, su fundador, depositando en él la más rica y llorada prenda de España. Hay memoria de que este Príncipe dió a este Convento cuento y medio de maravedís, con que se edificó el salón que da fundamento al dormitorio principal, y parte del claustro de la enfermería. Así lo dice Fernández al fin de la *Historia de este Convento*, en el catálogo que pone de sus bienhechores. No he encontrado en el archivo escriptura particular de esta donación, y así presumo que se-

(1) Obispo Sardonense, ya electo en 1514, según el *Bullar. O. P.* t. IV, pág. 400.

ría en su última voluntad, y puede persuadirse porque en la sala están puestas las armas reales de los Reyes Católicos, y en el lienzo del claustro de la enfermería están las saetas y coyundas, empresas que este año se comenzaron a esculpir, al menos en la moneda de plata, por ley publicada en Medina del Campo en 13 de Junio, como se puede ver en Colmenares al lugar citado, siendo la empresa del yugo del Rey, y las flechas de la Reina.

9. Fué tal el sentimiento del Obispo, que pasando a Ávila a dar el pésame a los Reyes, no quiso volver a su iglesia, por no volver a la memoria la muerte del Príncipe. Hiciéronle los Reyes su confesor y inquisidor general, dejando estos ejercicios Torquemada, que quiso recogerse para la muerte, que le sobrevino el año siguiente de 1498. Diósele también el obispado de Jaén, que tuvo hasta el año de 99, en que muriendo el obispo de Palencia don Fr. Alonso de Burgos, se le dió este obispado, atendiendo en esto a componer la vista de sus ovejas con tenerla en su presencia. Era prior el Maestro Fray Antonio de la Peña, a quien el Vicario General de la Congregación dió este año facultad para ir a reformar el Convento de Zamora, como consta de las letras que están en este archivo. Dió el hábito este año, en 7 de Marzo, a Fray Alonso de Medina, de acre ingenio, que en adelante fué maestro en teología, en 13 de Julio a Fr. Juan de Victoria, que también fué maestro en teología, en 3 de Diciembre a Fr. Bartolomé de Saavedra, a quien veremos provincial, hombre muy venerable y de grande autoridad. No bastaban las órdenes anteriores para sujetar a los religiosos que venían al Estudio de otras Provincias y Conventos, que como enseñados a vivir en alguna libertad, hacíaseles duro entrar en la rigurosa observancia que florecía en el Convento. Amparábanse de la autoridad del Maestrescuela, quien atendiendo acaso a que servía de lustre a la Universidad el que concurriesen a ella de otras remotas partes, y temiendo que si no se les permitía vivir no sujetos al Convento, se retirarían, les amparaba y amparó aun mucho después. Para obviar este daño, los Reyes como tan celosos repitieron este año en 29 de Diciembre su cédula real dirigida al Cancelario de la Universidad para que no permita ni ampare en su Estudio a los religiosos claustrales que no obedeciesen al Prior de S. Esteban y se sujetasen a su corrección.

10. Era por este tiempo grande celador de la reforma y observancia regular nuestro obispo de Jaén D. Fr. Diego, y para que tuviese más incrementos, alcanzó en el año de 1499 del General de la Orden que diese sus veces con título de comisarios y reformadores a nuestro prior Fr. Antonio de la Peña y a Fr. Bartolomé de Torres, para que compusiesen las cosas, y principalmente atendiesen a la unidad de la Provincia, poniendo paz entre reformados y no reformados. Éstos con aprobación de los Reyes Católicos y del dicho Señor Obispo de Jaén, de Fr. Luis de Toro, que se hallaba vicario general de la Reforma, de Fr. Juan de Yarza, vicario general que había sido, y otros Padres graves de la Provincia y Reforma, compusieron que el dicho Fr. Luis de Toro renunciase a su oficio, y con su asenso le declarasen absuelto de él. Hecho esto, en 28 de Enero de 1500 escribieron una carta en Toledo dirigida a los Difinidores y Capítulo que en dicha ciudad se había de congregar el día de la Purificación de Nuestra Señora, en que notificándoles la absolución de oficio del Vicario General, usando de la autoridad de su comisión, mandan que procedan a elección de Provincial que sea prelado de toda la Provincia, así de Conventos reformados como no reformados, y que se restituya la unidad de la Provincia con este nombre, dejado el de Congregación reformada, y dando a su prelado el nombre de Provincial: convenientísima resolución, y sujeta a ningún inconveniente, por ser ya poquísimos los Conventos que no habían

admitido la reforma. Hállase esta carta en las Actas de dicho Capítulo, aunque no parece que tuvo el efecto que se deseaba, porque aunque en estas Actas dan nombre de Capítulo Provincial, y al prelado electo nombre de Provincial, no obstante en las siguientes de 1502 y aun en las de 1504, hasta el Capítulo que se celebró en Burgos el año de 1505, todavía persevera el nombre de Congregación, y desde aquéllas se da nombre de Provincia, y a su prelado, que entonces era nuestro Fr. Diego Madaleno, el nombre de Provincial, en que se funda el Monopolitano [para] decir, 3.ª p. lib. 3.º cap. 42, que éste fué el primer provincial que hubo en esta Provincia después que se dejó el nombre de Congregación reformada, a que asiente también Fernández, lib. 3.º cap. 3.º, aunque el Monopolitano padeció equivocación, diciendo que había sido electo provincial en este Capítulo de Toledo. Lo cierto es que en éste Capítulo, como consta de las mismas Actas, fué electo el Presentado Fr. Antonio de Peña, de quien ya hemos dicho. Y pudo proceder el error de que (como consta también de las mismas Actas) presidió el Capítulo nuestro Fr. Diego Madaleno. Y si esto basta para que el Presentado Fr. Antonio de la Peña se deba decir primer provincial, no disputamos antelaciones ni primacías, y llévese esta gloria el Convento de Piedrahita, de donde era hijo, aunque a este Convento no le faltará la de haber tenido por prior al que ahora se juzgó iris de paz, en quien se juntasen todos los Conventos, dejadas las parcialidades de reformados y no reformados.

11. Fueron difinidores en este Capítulo el Presentado Fr. Juan de Yarza, prior de Toledo, Fr. Bartolomé de Torres, Fr. Pedro de Valladolid y Fray Alejo de Peñafiel. Y porque estaba convocado Capítulo Generalísimo a Roma, fueron electos difinidores de él Fr. Alejo de Peñafiel y Fr. Alonso Aguilar, en quienes todos los capitulares trasladaron sus voces. No se llegó a celebrar el Capítulo con esta facultad de generalísimo. Cometióse la visita de algunos Conventos que no habían visitado, a Fr. Francisco de Porres, prior que al presente era de Toro, hijo de este Convento y suprior que había sido en él desde su reforma hasta el año de 1490, y a Fr. Domingo de Vitoria, hijo también de él, y que al presente era su suprior, hombre de grande autoridad y que sirvió mucho al Convento en la persecución que después veremos. Promuévense para leer Sentencias como grado previo para el magisterio en este Convento y Universidad Fr. Antonio de Miranda, Fr. Tomás Durán y el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado. Señálase por maestro de estudiantes Fray Juan de Septiembre, a quien poco después veremos prior, y al presente también fué promovido para leer Sentencias *pro gradu et forma magisterii* inclusive. Señálase por regente el Maestro Fr. Pedro de León, a quien se le da el título de profesor y catedrático, y a éste y a Fr. Tomás Durán, bacalauro cursante, se les da facultad para que con el Presidente del Convento ordenen acerca del estudio, sus lectores y oyentes. Este título que se da al Maestro Fr. Pedro de León, me hace persuadir a que ya por este tiempo había entrado en la cátedra de prima, no obstante que Fernández en la *Historia de este Convento* y en el catálogo de catedráticos que trae en su *Concertación Predicatoria*, al folio 491, dice que entró en ella al año de 1507, porque no se sabe que haya tenido otra cátedra, y hace dificultad que se le dé a él el título de regente, si tuviera todavía la cátedra de prima el Maestro Fr. Juan de Santo Domingo, aunque este último fundamento no hace mucha fuerza, porque el oficio de regente en aquellos tiempos no era perpetuo, y se solía variar en los Cápítulos.

12. Murió este año el Maestro Fr. Diego de Betoño, y tomaron el hábito algunos sujetos muy aptos. En 20 de Marzo Fr. Diego de Torregillo, varón

en adelante muy venerable y que gobernó con mucho acierto muchos Conventos de la Provincia. En 20 de Abril Fr. Miguel de S. Sebastián, varón muy docto, especialmente en materias morales. En 23 de Mayo Fr. Bernardo Manrique, hijo de los marqueses de Aguilar D. Garci Fernández Manrique y Doña Brizaida su mujer, dama que fué de la Reina Católica. Verémosle en adelante prior de este Convento, provincial de esta provincia y obispo de Málaga. Murió este año por el mes de Agosto el General de la Orden Fr. Joaquín Turriano con sentimiento universal por su felicísimo gobierno, en que fué amado de todos, y sólo temido de los malos. Sucedióle en el Capítulo General que se celebró en Roma el año de 1501 Fr. Vicente Bandelo, gran celador de la observancia regular. Tomó el hábito este año Fr. Alonso Enríquez, natural de Salamanca, y de sus primeras familias.

13. En el año de 1502, en 25 de Septiembre, celebró el Presentado Fr. Antonio de la Peña, vicario general de la Congregación, Capítulo o Congregación en Jeréz, en que fueron difinidores Fr. Pablo de Vega, prior de dicho Convento, Fr. Alonso de Aguilar, prior de este Convento, el Presentado Fr. Juan de Yarza y nuestro Fr. Francisco de Porres, prior de Burgos. En las Actas de él, llegando a este Convento, se asignan por regente el Maestro Fr. Pedro de León, por maestro de estudiantes el Presentado Fr. Juan de Septiembre, y se manda que el Presentado Fr. Antonio de Miranda cumpla el curso de filosofía y después lea la primera parte de Santo Tomás. Mandóse también que en todos los Conventos hubiese en depósito un libro donde se pusiesen las profesiones de los religiosos con especificación de año y día, subscripción del que profesa, y de tres o cuatro religiosos. Entre otras utilidades tiénela grande esta determinación para esta historia, pues habiendo en las más de las profesiones los nombres de los priores que las daban, y de el maestro de novicios, se conocerá por aquí bien qué priores, y en qué tiempos los había, y a qué hombres estaba encomendada la casa de novicios, y habiéndolos habido muy señalados, no podrá dejarse de hacer juicio de la observancia del Convento, siendo cierto que suelen correr iguales pasos la santidad del prelado y las costumbres del súbdito. Conforme a esta determinación, en las profesiones que se recibieron después del Capítulo, firman Fr. Pedro Legionense, maestro, Fr. Domingo de Victoria, suprior, Fr. Benito de la Magdalena, vicario del Convento, Fr. Humberto de la Magdalena, maestro de novicios. En primero de Julio de este año profesó Fr. Antonio de Montesinos, que después murió mártir en las Indias, de quien se dirá en la segunda parte.

14. Del año de 1503 no hallamos cosa notable de este Convento. Murió este año el papa Alejandro VI, y fué electo Pío III, que sólo duró veinte y siete días. El mesmo año fué sublimado a la Silla Julio II. Fuélo mucho el de 1504, en que [sucedió] el principal infortunio de la muerte de la reina Doña Isabel a 26 de Noviembre, en cincuenta y tres años, siete meses y cuatro días de su edad, causa que fué de otros muchos en Castilla. Precedieron como anuncios terremotos en la Andalucía, falta de frutos y salud con una grande pestilencia. Quien conociese el amor que nos tuvo esta gloriosísima Reina, sabrá ponderar su falta. Aun viviendo esta señora, vino el General Bandelo a visitar a España este año con grandes deseos de dar calor y enfervorizar cada día más la observancia regular, trayendo para esto amplisísimos poderes del Papa. Fué recibido en estos reinos con el favor de Reyes tan píos como lo fuera Santo Domingo. Hallóse en persona al Capítulo Provincial que se celebró este año en 12 de Mayo en el Convento de Peñafiel, en que fué electo provincial (aunque todavía con nombre de vicario general de Congregación) nuestro Fray Diego Magdaleno, que al presente era prior de Sevilla, hombre celosísimo

y religiosísimo, de que es bastante testimonio el haber sido electo Provincial en presencia de un General tan santo y celoso. Tuvo votos, como después veremos, para General, y lo hubiera conseguido, si su humildad no pusiera términos a la solicitud de otros, que intentaban hacerle. En este Capítulo no hizo ordenaciones algunas, contentándose con las que el General dió a la Provincia, que ingirió en las Actas, divididas por sus títulos, que son: *de cultu divino, de obedientia, de communitate rerum, de honestate servanda, de silentio, de abstinentiis, de habitu, de prælatis, de fugitivis, de studio, de predicatoribus, de confessoribus, de novitiis, de gubernatione rerum temporalium,* y finalmente, *de modo adhibendo in horum observatione.*

CAPÍTULO XII

Es prior el Maestro Fr. Juan de Septiembre. Visita el General el Convento, que padece una gran persecución. Profesa en él Fr. Juan de Toledo, hijo de los Duques de Alba, siendo prior el Maestro Fr. Álvaro de Osorio, quien de vuelta del Capítulo General es electo por maestro del infante D. Fernando, &.



RA ya prior por este tiempo y maestro en teología Fr. Juan de Septiembre, y como tal se halla dando la profesión en 25 de Marzo a Fray Bernardo de Salamanca, religioso lego, que en el siglo había sido mercader muy acomodado. Dejó alguna renta al Convento, y pan que se reparta a pobres en las pascuas de Navidad y Resurrección, con otros legados muy píos que dejó para pobres, en atención a que el ejercicio que había tenido era peligroso, y las personas a quien podía ser en cargo, dudosas. Bien fué necesario al Convento en este tiempo prior de la autoridad, prudencia y valor que era este maestro, porque muerta la Reina Católica redundó a este Convento gran parte de los males que con su muerte experimentó España. No se habían acabado de sosegar los bullicios de algunos religiosos de otras provincias que viniendo a esta Universidad querían vivir fuera del Convento a su libertad. Habíase echado ceniza a este fuego con la autoridad de los Reyes, que tanto volvieron por el Convento, dirigiendo repetidas cartas al Maestrescuela, para que no amparase a los claustrales. El Maestro de la Orden en la visita que hizo de este Convento por el mes de Agosto, mandó por sus letras dadas en 21 de dicho mes, pena de excomunión mayor, privación de voz activa y pasiva, que ningún religioso viva en Salamanca fuera del Convento con título de cursante. Y después por otras dadas en Toro en 23 de Septiembre manda al Prior de S. Esteban que no permita que viva fuera del Convento religioso alguno, y que notificándoles las letras, si no quisiesen obedecer, les declare incursos en la censura y les compela, invocando el auxilio del brazo seglar.

2. Todo esto tomaba fuerzas con el favor de los piísimos Reyes. Ahora que vieron que había faltado la Reina, y por los ruidos que ya asomaban en Castilla, conocieron que al Rey Católico no le quedaba ya tanta autoridad, pusieron todo el esfuerzo los claustrales en entablar y proseguir en la libertad que antes practicaban. Nuestro Prior no quiso disimular. Instó con la Bula de Inocencio VIII, con las Cédulas Reales, y con las nuevas órdenes del Maestro de la Orden quería compeler a estos religiosos a que se sujetasen a

su corrección, y efectivamente pasó a arrestar sobre este punto a alguno dellos. Los cuales valiéndose del Vicescolástico supieron proponerle tales cosas, ponderando que esto era destruir el Estudio, ahuyentar de él los oyentes, y limitar la jurisdición del Cancelario, que pasó a mandar, pena de excomunión mayor, que dentro de cierto término dejase el Prior libres a los tales religiosos. El Prior valiéndose de la Bula de Inocencio VIII, que inhibe al juez escolástico en cuanto a la corrección de los religiosos de este Convento, viendo cuán empeñado estaba el Vicescolástico, recurrió al juez conservador, que por Bula de Alejandro III es el arzobispo de Santiago con los arzobispos de Braga y Zaragoza. Era al presente arzobispo de Santiago D. Alonso de Fonseca, gran bienhechor de este Convento, a quien se debe el dormitorio que llaman de Dómina, que está sobre el refectorio, y el lienzo de la enfermería, como consta de sus armas que allí están puestas. Expidió su Señoría Ilustrísima sus letras en fuerza de la facultad que le da la Bula de conservaduría, despachó letras con pena de excomunión mayor para que el Vicescolástico se inhibiese. Notificarónsele antes que pasase el término que había puesto para que el Prior pusiese en libertad los religiosos; pero él no reparando en esto, pasó a descomulgar a muchos religiosos, y aun a poner entredicho, sin querer admitir apelación, sembrando por toda la ciudad y su tierra que los religiosos estaban incursos en la censura. Y al Presentado Fr. Diego de Roa, que en compañía del siervo de Dios Fr. Domingo de Montemayor había ido a presentar un poder para seguir el agravio y fuerza en el Consejo, no le querían oir en el oficio, diciendo que estaba descomulgado.

3. El Prior envió para este negocio a Fr. Domingo de Victoria, suprior que era del Convento, y hombre de mucha autoridad, a Toro, por hallarse allí el Rey Católico D. Fernando y el Señor D. Fr. Diego de Deza, que había quedado por testamentario de la Reina, para las Cortes, que según lo dispuesto por la Reina se abrieron allí en 11 de Enero de 1505, pareciendo que con la autoridad de D. Fr. Diego de Deza, y el amor que tenía a este Convento, todo tomaría buen [a]siento. Lo mucho que padeció el Convento sobre este punto, se conocerá mejor por las cartas que el Prior escribió al Arzobispo de Sevilla y al suprior Fr. Domingo de Victoria. La del Arzobispo dice así en la espalda:

4. *Al Rmo. y muy magnífico Señor Arzobispo de Sevilla, Inquisidor Mayor, y del Consejo de sus Altezas, en Toro, &.*

«Rmo. y muy magnífico Señor: Suplico a Vuestra Reverendísima »Señoría entre sus muchos cuidados y ocupaciones no le sea molesto mandar »oir tantas cartas y quejas nuestras como oye, pues la indomable condición »de Briones, y ajena de todo temor de Dios, continuamente multiplica sus »injustas persecuciones y infamias contra nuestra sagrada Religión y Casa, »porque agora más reciamente que nunca va haciendo bollicios por toda la »cibdad, porfiando que estamos descomulgados y condenados sobre esta dife»rencia, y haciendo pesquisas por los estudiantes que vienen a nuestros ser»mones y misas, maltrayéndolos y penándolos con dineros y otras penas, y ne»gándoles licencia para se absolver de la participación con nosotros y de las »excomuniones de las Constituciones del Estudio. Y tanto a ellos y a todos los »otros seglares atemoriza, que nuestra Orden y Casa, que se dice y es de Pre»dicadores, mayormente en este tiempo, es aborrecida de los seglares, y ni »osan venir a nosotros, ni nos consienten en la iglesia mayor ni en otras par»tes predicar ni leer, de suerte que ya no tenemos otro remedio, si no hay quien »nos ampare, sino dejar el Estudio y irnos al yermo, o ir en procesión (desam»parando la casa) a dar voces delante de Su Alteza y de Vuestra Señoría,

»según que nos aconsejan nuestros amigos, que de esto se duelen. Y si más »de estos agravios se quiere Vuestra Rma. Señoría informar, podrálos oir de »esos Padres de nuestra casa que allá están, según que más largamente les es»cribo. Nuestro Señor la Rma. persona de Vuestra Señoría y muy magnífico »estado conserve con su divinal clemencia, y ensalce para su gloria. De esta »su casa de S. Esteban, a 14 de Febrero. *Vestræ Rmæ. Dom. capellanus »et servus= Fr. Joannes de Septiembre, magister et prior.*

5. La carta que escribió al suprior Fr. Domingo de Vitoria, es como sigue:

«R. P. Suprior: Cada hora se ofrecen cosas para escribiros, especial »agora que Briones no cesa de perturbarnos con todas formas y maneras que »puede, haciendo inquisición para saber los que vienen a esta casa a oir ser»mones y otros oficios divinos, para no darles licencia para se confesar, dicien»do que primero se han de absolver de la descomunión en que incurrieron por »participar con nosotros y en nuestra casa, y aun negándoles la licencia de »la absolución, para más turballes. Y allende de esto han echado fama »por toda la ciudad que estamos descomulgados, de manera que no vienen a »nuestros sermones sino muy pocos. Y si salimos de casa, todos nos dan en »decir que estamos descomulgados. Ciertamente, Padre, ya no nos queda sino »ir en procesión a esa ciudad dando voces a Nuestro Señor, y suplicando a Su »Alteza y al Señor Arzobispo de Sevilla nos manden hacer cumplimiento de »justicia, pues estamos puestos en tanta tribulación y fatiga. *Insuper,* en la »Iglesia mayor no nos admiten a los sermones que nos caben por tabla, dicien»do lo que dice Briones y sus secuaces. Por amor de Nuestro Señor, Padre Re»verendo, que con toda diligencia solicitéis con el Señor Arzobispo cómo sea»mos remediados de tan grave angustia y turbación, pues no pedimos sino »que nos administren justicia, y por quitar tan grande escándalo de esta »ciudad en tiempo tan santo y donde tanto fruto se espera hacer a las ánimas »de los fieles, y no se permita que la Orden de Predicadores, enderezada para »la salud de las almas, sea tan aborrecida de la gente cristiana, y tan perse»guida de los malos, sin ser remediada por reyes y prelados, de los cuales es »remediar y socorrer a los tan injustamente oprimidos. Y en todas maneras »hagan Vuestra Paternidad y el Padre Presentado de estos agravios y de los »otros relación a Su Alteza y al Señor Arzobispo de Sevilla, y insten con todas »fuerzas y diligencia que se atajen presto tantos males, y sintamos siquiera »lo que nuestros amigos sienten, que vienen con grande tribulación y medio »llorando a decirnos lo que pasa en su presencia, y diciendo que somos desco»razonados en no dar voces sobre tanta injusticia delante de Dios y Reyes y »todo el mundo. El Padre venerando Presentado haga esta por suya. Nuestro »Señor Vuestra Paternidad haga muy aventurado *cum sociis*. De S. Esteban »hoy viernes xiiij de Hebrero».

«Al Señor Arzobispo de Sevilla escribo estos agravios por suma. Si más »quisiere oir, decírselos heis con toda vehemencia, porque así me remito en »mi carta a vuestras razones. *Vestræ Paternitatis in Domino conservus »et frater = Fr. Joannes de Septiembre, mag. et prior*».

6. Por aquí se conoce lo mucho que padeció el Convento por que se conservase la honra de la Religión en esta ciudad, atajando los escándalos que pudieran temerse de vivir religiosos de otras provincias en casas particulares fuera del Convento con pretexto de estudio, lo cual aun en los que pasan de camino se ha procurado obviar con gran rigor y con la benevolencia y humanidad con que se han tratado siempre los huéspedes. Compúsose finalmente este lance tan agrazado con la concordia que entre el Convento y la Universidad

se hizo este año, aceptando el arbitrio y medio que en 23 de Enero había dado el Arzobispo de Sevilla, y que no se ejecutó luego porque el Arcediano Vicescolástico tuvo maña para enredarlo, como la tuvo para conmover a la Iglesia contra el Convento, y para echar del general a un religioso que iba a substituir por el Maestro Fr. Pedro de León, y finalmente, para persuadir a casi toda la ciudad que los religiosos estaban incursos en censura, siendo él el que en la realidad incurrió en las puestas por el Arzobispo de Santiago, nuestro conservador. Las principales condiciones de la concordia fueron: que se reciban en el Convento los religiosos de otras provincias, que sean tratados con benignidad, concediéndoles aquellas dispensaciones que comúnmente se conceden a los otros estudiantes del Convento, y que para remedio de sus necesidades se les permita salir a predicar.

7. Atendiendo también al crédito del Convento se dieron letras, que se leyeron en todas las iglesias de esta ciudad y de su tierra, por donde constase que los religiosos del Convento no habían incurrido en censura, ni violado entredicho, Y el Convento quedó satisfecho, porque aunque en la Iglesia y Universidad se le hicieron algunos vejámenes, todo fué por siniestros informes del Arcediano Vicescolástico, como todo consta de papeles que hemos visto en este archivo. Y acabaría sin duda de tomar esto asiento con la presencia del Rey D. Fernando, que vino este año a Salamanca por el mes de Octubre, donde se hizo la concordia con su yerno Filipo I, que en llegando al año siguiente de 1506, cumplió tan mal, que obligó al rey D. Fernando a salir de los reinos de Castilla, habiendo antes ajustado casamiento con Madama Germana de Fox, sobrina del Rey de Francia, determinación mejor recibida en Aragón que en Castilla, y que se dice tomó más por valerse del Rey de Francia y su favor, que con ánimo de tener sucesión.

8. Haciendo reflexión sobre la persecución referida, no se debe hacer poco caso de ella, cuando todos los Santos han apreciado semejantes tribulaciones, y en el Evangelio se vincula bienaventuranza a persecuciones padecidas por conservar la justicia, que fué el motivo de aquésta. Es señal también de la mucha santidad que en este Convento florecía, y de la serenidad de conciencia de los moradores, la cual quiso el demonio perturbar por este medio, intentando juntamente a esforzar el monstruo de la Claustra, haciendo que aun durase en Salamanca, ya que se había extirpado del Convento de San Esteban. Pero salióle al revés, porque intimando Dios su precepto a la borrasca, el monstruo quedó sumergido, y el mar en serenidad, siendo ésta la última noticia que tenemos de que hubiese asomos de Claustra, en cuanto a nuestra Orden, en la ciudad de Salamanca. Y lo que el demonio juzgó causaría turbación en los religiosos, sacando Dios luz de las tinieblas, causó humildad. Helo notado en el modo de firmar del prior Fr. Juan de Septiembre, porque firmando hasta aquí *magister et prior,* en las firmas que se encuentran después de esta tormenta, firma siempre *magister et prior indignus*, diferencia que a no haber pasado esta persecución, no fuera muy reparable, y supuesta ella, me hace conjeturar el conocimiento proprio que causó en su ánimo.

9. Cuidaba el rey D. Fernando de dar digno maestro a su nieto el infante D. Fernando; aunque no tenía más de dos años, y puso los ojos en nuestro Fr. Álvaro de Osorio, que ya por este tiempo a su mucha nobleza hubía juntado prendas personales que le hicieron digno de semejante empleo, habiendo ya leído teología. Las ingratitudes y desaires que como dijimos, obligaron al rey D. Fernando a desamparar los reinos de Castilla, no dieron lugar a que se efectuase por ahora, especialmente cuando la edad del Infante no era aun capaz de maestro. Volviendo a nuestro prior Fr. Juan de Septiembre, dió

este año en 11 de Abril el hábito a Fr. Tomás de Santa María, que llegando después a ser provincial, mereció el nombre del *Provincial santo*. Este mismo año murió Santa Osana de Mantua.

10. En 11 de Abril del año de 1506 dió el hábito a Fr. Juan de Toledo, hijo legítimo de los duques de Alba D. Fadrique de Toledo, primo carnal del rey D. Fernando (por ser ambos hijos de dos hermanas, hijas del Almirante de Castilla) y de Doña Isabel Pimentel y Zúñiga, hija de los Duques de Arévalo, Condes de Plasencia, hermana del Cardenal de Sevilla D. Juan de Zúñiga, con quien como vimos al año de 1464, hizo S. Vicente Ferrer aquel prodigio que dió ocasión a la fundación del Convento de S. Vicente de Plasencia. Bastantes principios son éstos para que este ínclito héroe tuviese afecto a la Orden, y el cariño a este Convento le pudo heredar del mucho que le tuvieron sus padres, de que ya queda arriba apuntado algún rastro en la magnificencia con que acudieron a los gastos del Capítulo que se celebró en este Convento en el año de 1489. Ahora quiso, desnudándose de su grandeza y de lo que le prometía el mundo, hacerse pobre por Cristo y empeñar más a sus gloriosos progenitores en el favor de esta casa, beneficiando ya en ella a la sangre de sus venas. En vistiendo el hábito quiso en todo ser uno de tantos novicios, abatiéndose y siendo el primero en los ejercicios más humildes. Es tradición recibida, de que hacen memoria Araya y Fernández, que viniéndole a ver el Duque su padre, y estando en la cocina en oficio de siervo, no quiso para salir a recibirle desnudarse de las señas que le indicaban, teniéndolas por toga real en el reino de Cristo, a cuya milicia había dado [su] nombre, acción de que se complació tanto el Duque, que abrazándole con lágrimas nacidas de gozo le dijo: «Ahora conozco que sois mi hijo». Digna sentencia de un príncipe prudente, pues en nada se conoce mejor la nobleza de la sangre heredada, que en que las acciones correspondan al estado que se toma.

11. Acabó su oficio de prior este año el Maestro Fr. Juan de Septiembre, y fué electo prior de Valladolid. En esta ocasión hicieron prior a nuestro Maestro Fr. Álvaro de Osorio, cuyo magisterio fué aceptado en el Capítulo que celebró en Burgos en 8 de Septiembre nuestro Fr. Diego Magdaleno, que por Breve de Julio II, su data en 11 de Diciembre de 1504, estaba constituído Provincial, dejado del todo el nombre de Vicario General de la Congregación. Fué difinidor en este Capítulo nuestro Maestro Fr. Juan de Septiembre. Aceptarónse el magisterio de nuestro Fr. Tomás Durán, a quien el Maestro de la Orden había promovido, por haber tenido con grandísimo lucimiento conclusiones en el Capítulo General que se celebró en Milán, como consta de una carta del Maestro de la Orden dirigida a esta Provincia, que con otras está inserta en las Actas de este Capítulo; y el magisterio de nuestro Fr. Pablo de León, de cuyas grandes virtudes diremos adelante, y ahora fué asignado al Convento de Burgos; y la presentatura de nuestro Fr. Augustín de Funes. Expusiéronse para leer Sentencias como bacalauros cursantes Fr. Martín de Sanctis, de quien ya dijimos al tiempo que tomó el hábito, Fray Domingo de Párraga y Fr. Juan de Victoria. Apruébase el curso de Fray Francisco Castillejo, y se asigna bacalauro cursante en Valladolid, de cuya Universidad fué después catédrático. Por regente de este Convento se señaló el Maestro Fr. Juan de Septiembre, y por estar ausente en el priorato de Valladolid se ordenó que hiciese su oficio el Prior, con tal que el Regente fuese llamado para dar los grados. Asígnanse entre otros a este Convento el Maestro Fr. Pedro de León, el Presentado Fr. Alonso García, por maestro de estudiantes el Presentado Fr. Juan Hurtado, gran siervo de Dios, y por bacalauro cursante Fr. Juan de Victoria. Asignóse también a este

Convento el siervo de Dios Fr. Domingo de Montemayor, a quien después veremos prior y mártir por la observancia regular. Señálase por regente de S. Gregorio nuestro Maestro Fr. Matías de Paz, que después fué catedrático de prima de aquella Universidad, de donde vino a la de Escritura de ésta.

12. Recibiéronse con el Breve de Julio II acerca del provincialato y nombre de Provincia (de que ya hicimos mención) diversas cartas del Maestro de la Orden Fr. Vicente Bandelo, que a este tiempo ya había muerto el día de S. Agustín. Una, su data en 8 de Mayo, en que se contienen grandes alabanzas de esta Provincia, llamándola cabeza y madre de las otras, y haciendo mención del sobredicho Breve, insinúa que según la voluntad de Su Santidad la confirmación de Provincial está reservada a su oficio, o al Vicario de la Orden, en caso que el Maestro de ella esté ausente. Promételes su influjo para con Su Santidad, para impetrar el Breve que pareciere más conveniente para la observancia de esta Provincia. Prescribe el modo que se puede observar en la reformación de los pocos Conventos en que aun no había entrado la reformación, haciendo priores reformados y sacando de ellos los religiosos no reformados. Da facultad por esta vez para que la Provincia promueva al grado de presentado todos los que le parecieren necesarios, y que en adelante elija los que le parecieren idóneos, prometiendo él condescender con su petición. En esta carta también alaba mucho, como ya insinuamos, a nuestro Fray Tomás Durán, dando noticia de cómo le promovió al grado de maestro por la insigne doctrina que mostró en las disputas. Recibióse también otra carta, su data en Burgos en 23 de Octubre del año de 1504, en que concede muchas gracias a nuestro Provincial Fr. Diego Magdaleno, y entre otras claúsulas dice que le concede en esta Provincia toda la autoridad que el Maestro de la Orden tiene en toda ella.

13. Aceptóse también otra, su data en Valladolid en 15 de Octubre de 1504, en que manda que al estilo de la Congregación de Lombardía, en donde el Convento de Bolonia hace quinto difinidor que llaman de estudio, a cuyo cuidado está procurar todas las cosas que pareciesen conducentes al mayor aumento de los estudios, así se haga en esta Provincia con este orden, que los estudiantes del Convento de S. Esteban elijan la primera vez el tal difinidor, la segunda los estudiantes del Convento de Ávila, la tercera los estudiantes del Colegio de S. Gregorio, con los del Convento de S. Pablo de Valladolid, alternando siempre con este orden. Por ser cosa singular y de que casi no hay memoria, ha parecido trasladar la carta, que es como sigue:

14. In Dei Filio sibi dilectis universis Patribus et Fratribus Conventuum reformatorum vel aliorum sub Præsidente Congregationis Hispaniæ degentium, Ordinis Prædicatorum, frater Vincentius Bandellus de Castronovo, sacræ theologiæ professor, ac totius Ordinis præfati humilis generalis magister et servus, salutem et spiritum obedientiæ salutaris. Quia post religiosos mores et observantia sacra, nihil adeo est, quod ad honorem et decorem Ordinis cedat, quod ita paci conferat, quod adeo intendat sacer Ordo noster, sicut sunt sancta studia, ex quibus procuratur salus animarum, ideo omni favore prosequendi sunt qui huiusmodi studiis incumbunt, et nos omni vigilantia studemus ut omnis sibi præstetur facultatis commoditas, nec ullo pacto impediantur. Contingit autem sæpe numero ut quidam, et Præsidentes, et alii, vel propriæ ignorantiæ conscii, vel alio respectu ducti, vel oderunt studia literarum, vel non curent, et præsertim quando in Capitulo contingit tales esse diffinitores. Quaproter, ut huic rei, quæ multum studio potest obesse, congruis provissionibus obviem, tenore præsentium ordino et statuo ut perpetuo in hac Congregatione servetur (si in nomen etiam contingat transire Provinciæ) ut quolibet anno fiat

quintus diffinitor pro studentibus, ut in alma Congregatione Lombardiæ fit, ubi Conventus Bononiensis facit suum diffinitorem ultra quatuor consuetos. Servabitur autem talis ordo. Prima vice studentes Conventus Sancti Stephani Salmanticensis eligent talem diffinitorem. Secunda vice studentes Conventus Abulensis. Tertia vice studentes Collegii [Sancti Gregorii] cum studentibus Conventus Sancti Pauli Vallisoleti. Et sic semper circulariter redeundo. Studentes auten appello, qui vel in artibus, vel in theologia sunt assignati studentes, et audiunt et student, nolens tamen quod admittatur aliquis ad talem electionem, qui non habet vocem in huiusmodi quæ mittenda sunt ad Capitulum secundum Constitutiones. Et talis diffinitor habebit cum aliis diffinitoribus tam in tractandis, quam in determinandis omnibus, et quoad locum, æqualem auctoritatem. Præsertim autem procurabit ea qua profectui studiti expediunt, volens quod in sequenti Capitulo talis ordo incipiatur. Fiat auten talis diffinitor per electionem, et in quem major pars ultra mediam partem declinaverit, ipse erit diffinitor. Præcipiens in virtute Spiritus Sancti, et sanctæ obedientiæ, et sub pœna absolutionis ab oficiis suis, quam ipso facto incurrant, si contrafecerint, si fuerint præsidentes in Ordine, si autem non fuerint præsidentes, sub pœna excommunicationis latæ sententiæ, unica pro trina canonica monitione præmissa, quam sedens pro tribunali profero in his scriptis, ne quis frater Ordinis audeat quocumque modo se opponere huic, vel infringere, vel non acceptare hoc nostrum præsens statum, non obstantibus quibuscumque in contrarium facientibus. In quorum fidem præsentes fieri jussi et sigilli oficii mei impressione muniri. Datum Valleoleti die 15 Octobris 1504. Assumptionis nostræ anno 4.° Registrato fol. 8.° primi registri. Fr. Eustachius de Bononia».

15. En 25 de Septiembre murió en Burgos el rey Filipo I, estando ausente, como ya dijimos, el rey D. Fernando, padre de Doña Juana, reina de España, que se hallaba sin capacidad para gobernar. Dejó dos hijos, Carlos, a quien después veremos celebérrimo rey y emperador, y otro llamado Don Fernando, cuyo ayo era D. Pedro Núñez de Guzmán, clavero de Calatrava, hijo de D. Gonzalo de Guzmán, señor de Toral, y [de] Doña María de Osorio, y primo de nuestro prior el Maestro Fr. Álvaro de Osorio. Pretendían arrancar el Infante del poder de su ayo D. Diego de Guevara y Felipe Ala, y aun le llevaron para este efecto, según refiere Mariana, lib. 29, cap. I, cartas (a lo que se entiende fingidas) del Rey, escriptas antes que falleciese. A este tiempo, ya que al Maestro Fr. Álvaro le pareciese que le incumbía cuidar del Infante, cuyo maestro estaba señalado, como ya antes vimos, o que su primo el ayo del Infante quisiese en semejante aprieto valerse de su prudencia y consejo, se partió a Simancas, de donde llevó al Infante a Valladolid, y fué puesto en las casas de la Chancillería. De allí pasó a Burgos a dar noticia a la Reina de lo que acerca de la persona del Infante se había dispuesto, y volviendo a Valladolid dió orden de que fuese puesto en nuestro Colegio de San Gregorio. Quisieron los Regidores que entrase en el Colegio gente de armas que guardase al Infante, pero opúsose el Maestro Fr. Álvaro, por atravesarse mucha inquietud para el Colegio y ser desaire para el ayo, y así sacó cédula del Consejo para que no se innovase en cuanto a la guardia interior del Colegio, que le guardasen los criados del Infante y el Clavero su ayo, y sus criados, y los colegiales que de la parte exterior del Colegio pusiesen docientos hombres de guarda, y las pusiesen también en las partes de la villa. Mariana en el lugar citado usa de más compendio, y sólo dice que el Clavero se valió de los Oidores de Valladolid, y que éstos fueron a Simancas y trajeron al niño a Valladolid, y allí le pusieron a buen recado en el Colegio de San Gregorio, sin hacer mención de Fr. Álvaro de Osorio.

16. No es fácil explicar cuánto se aumentó la Orden con el celo de su General Fr. Vicente Bandelo, que siempre será de venerable memoria. Habiendo muerto, como ya dijimos, el día S. Agustín, se convocó Capítulo de elección para el Junio del año siguiente de 1507 a Papía. Era a este tiempo, como ya tocamos, prior de este Convento Fr. Álvaro de Osorio, quien habiéndose de partir al Capítulo general, dió licencia y comisión, según se nota en el *Libro de las Profesiones*, al suprior Fr. Benito de Santa María para dar la profesión a Fr. Juan de Toledo. Hízola con la devoción que prometía su fervoroso noviciado, el día 11 de Abril de este año, habiéndose primero con solemne testamento, otorgado a 9 de Marzo, desnudado y desapropriado de cuanto podía poseer. Hizo heredero al Duque su padre, sin olvidarse del Convento, y principalmente de la casa de novicios, a quien tenía por madre. Mandó al Convento el terno de brocado que la Duquesa su madre había mandado a él para cuando cantase misa, y 50.000 maravedís para que augmentando con ellos el Convento pueda sustentar más religiosos de casa de novicios, que incumban al ejercicio de las letras. Y porque la casa de novicios no era entonces tan capaz que pudiesen cómodamente vivir en ella el número de religiosos que él deseaba hubiese, mandó ciento y sesenta mil maravedís para que con ellos se hiciese casa de novicios. Y en esto sin duda se funda Araya para decir que es obra suya la casa de novicios, aunque Gil González, lib. 3, cap. 14, a quien sigue Fernández, dicen es obra de Deza, persuadidos del escudo de sus armas, que está en una esquina del edificio.

17. No podemos contentarnos con la breve insinuación ya hecha de la convocación a Capítulo, de que tanta honra resultó a este Convento. Había concurrido a él por razón de su oficio de provincial el Maestro Fr. Diego Magdaleno, y viendo el Maestro Fr. Álvaro de Osorio cuán bien desempeñaría las obligaciones del oficio de Maestro de la Orden aquél de quien tanto caso había hecho para reformación de esta Provincia el General Bandelo, hizo todo el esfuerzo posible para que saliese General. Siguiéronle gran número de vocales, a quienes se opusieron otros que iban por el Provincial de Francia, y pusóse en términos que al primer escrutinio no hubo elección. Conócense bien las raras partes de los pretendidos a la elección, y juntamente la calificación de los dictámenes de los electores, en que en los dos se comprometió el Capítulo, y ellos de su mano hicieron Maestro de la Orden a Fr. Juan Clareo, confesor del Rey de Francia, dando así satisfación de lo poco que habían solicitado semejante cargo, y a los demás ejemplo. Y no pudo dejar de ser grata a Fr. Álvaro de Osorio esta elección, por haber sido el electo maestro suyo aficionadísimo en París en el tiempo que estuvo allí por causa de los estudios.

18. A tiempo que volvieron del Capítulo, ya encontrarían en estos reinos al rey D. Fernando, que no haciendo caso de las injurias que en la entrada de su yerno padeció, y condoliéndose de los males de sus vasallos antiguos, teniendo noticia de la muerte del rey Felipe, aunque para hacerse desear más, tardó algo, vino a gobernar por su hija este año, con quien se vió en Tórtoles, aldea de Aranda de Duero, en 28 de Agosto. La utilidad de estos reinos, nadie que supiere los disturbios que en su ausencia hubo, dejará de conocerla. La particular para este Convento conocerá quien hubiese advertido en las historias lo mucho que D. Fadrique, duque de Alba, cuyo hijo acababa de profesar en este Convento este año, sirvió al rey D. Fernando, y cuántas contingencias y vaivenes padeció su estado por esta causa, por influjo de malsine[s] en tiempo del rey Filipe. Eran, como ya está dicho, primos hermanos, hijos de hermanas, el rey D. Fernando y el Duque. Había levantado gente del reino de León para ayudar al Rey Católico en los riesgos que

con tanto fundamento pudo temer en la venida de su yerno, llegó a ser el único de los Grandes que estuvo por él, aun viendo el peligro que corrían sus cosas por esta causa. Y era esto tan al descubierto, que habiendo de pasar Don Juan Manuel, que estaba muy incluso con el Rey Archiduque, con el Rey Católico a Asturianos, junto a la Puebla de Sanabria, para seguridad de Don Juan, fué enviado al rey Felipe el Duque de Alba, como dice Mariana. Y cuando desde Renedo, donde se vió con su yerno, partió el Rey Católico a Aragón, en medio de que iba tan desairado, le suplicó el Duque le dejase ir acompañándole hasta Nápoles, sobre que hizo mucha instancia, oferta que no aceptó el Rey, diciéndole que sería más de su servicio que se quedase en Castilla para acudir a sus cosas, y dirigir a sus confidentes D. Gutierre López de Padilla, comendador mayor de Calatrava, y a Hernando de Vega, que quedaron con cargo de presidir en el Consejo de Órdenes, y Luis Ferrer, a quien dejó por embajador, y a todos ellos orden de que obedeciesen al Duque como a su misma persona. No se descuidaba éste en lo que le parecía era del servicio del rey D. Fernando, y llegó a término de hacerse proceso contra él por influjo de sus émulos. Impidió las Cortes que los del Consejo habían convocado para Burgos, diciendo que este negocio era privativamente del Rey, y hizo otras muchas cosas que aunque fueron muy en servicio del rey Don Fernando y aun de España, le hubieron de costar caro, a no haber vuelto Dios por su causa con la vuelta del rey D. Fernando a estos reinos. Hase dado esta breve noticia de las cosas del Duque de Alba, para que se conozca cuán grata le sería la venida del Rey, y cuánto bien podría redundar de ella a este nuestro Convento, donde se encerraba una prenda tan amada del Duque.

19. Una cosa algo molesta a nuestra Religión trujo el Rey en los despachos del Papa, para hacer inquisidor general al Arzobispo de Toledo en virtud de la renuncia que había hecho nuestro D. Fr. Diego de Deza, en que le culpan nuestros historiadores, y creemos que lo hizo más de enfado que de grado. Con la venida del rey Filipo y ausencia del Rey Católico, entre otras novedades que se introdujeron, fué una, como refiere Mariana, lib. 28, cap. 21, que los del Consejo comenzaron a entender en los negocios de la Inquisición como si fueran seculares. Daban oídos en particular a los que se quejaban del Inquisidor de Córdoba. Favorecían a los presos el Conde de Cabra y Marqués de Priego, y con este asilo llegaron los del pueblo a tomar las armas, prendieron al fiscal y un notario de la Inquisición, y llegó el atrevimiento a entrar en el alcázar, donde residían los Inquisidores. Quejábanse asimesmo del inquisidor mayor D. Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. Con estos atropellamientos el Arzobispo dió noticia al Rey Católico, ausente, dando algunas muestras de que de buena gana dejaría el oficio de Inquisidor, y el Rey, que nunca perdió ocasión de extender su regalías, ofreciéndosele ésta de entrar en la presentación de este oficio (que hasta aquí había estado siempre en la Orden) impetró las bulas para el arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco de Cisneros, que le trujo junto con el capelo, cuando volvió a Castilla.

20. Al año siguiente de 1508 estuvo el rey D. Fernando en Salamanca, partiendo de Sevilla en lo más recio del invierno, como dice Mariana, lib. 29, cap. 15, y acordándose de la primera resolución que había tomado de dar por maestro a su nieto el infante D. Fernando a nuestro Maestro Fr. Álvaro de Osorio, le mandó ahora que se encargase de este empleo, que hizo con mucha satisfacción hasta el año de 1518, en que pasó el Infante a Flandes, y se le dió la Iglesia de Astorga. Hallábase al presente prior de este Convento. Sucedióle en el oficio Fr. Domingo Pizarro. No dejaría el Rey de ver a su sobrino Fr. Juan de Toledo, queriendo tanto a su padre, a quien el año antecedente

había entregado en tercería las fortalezas del Duque de Nájera, y a quien este mismo año había mandado que si se ofreciese, diese ayuda a D. Juan de Rivera, quien para seguridad de la reina Doña Juana estaba alojado cerca de Arcos.

21. Y hácese más persuasible, si se considera el cuidado que el Rey tenía de la familia del Duque, pues luego al año de 1510 hizo general para la conquista de África a su hijo mayor y hermano de nuestro Fr. Juan D. García de Toledo, que en el dicho año murió con gran valor en los Gelves, dejando por heredero de su espíritu vigoroso a D. Fernando Álvarez de Toledo, de poca edad, en adelante uno de los más señalados capitanes del mundo. Pero le envaneció tan poco a nuestro Fr. Juan este favor de su rey, y le dejó tan en los términos de religioso, que ofreciéndose ir a órdenes a Segovia, fué a pie y pidiendo limosna como el más pobre y humilde religioso. Sucedióle en este camino que no estando enseñado a andar a pie, se cansó y fatigó de suerte que se vió obligado a recibir el obsequio de un jumentillo que le ofreció una pobre mujer que con caridad le había hospedado en su casa, beneficio que largamente premió, como adelante veremos, luego que entró en el obispado de Córdoba.

CAPÍTULO XIII

Va al Capítulo General, en que fué electo Cayetano, el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado. Nuestro Fr. Domingo de Mendoza solicita misión en Indias. Provinciales hijos de este Convento Fr. Augustín de Funes y Fr. Alonso de Loaisa, el cual celebra Capítulo en Córdoba, en el cual se ordenó que en este Convento hubiese doce colegiales llamados de Cayetano, por haberlos confirmado éste, &c.

ESTABA vaco por este tiempo el magisterio de la Orden, porque el General Fr. Juan Clareo duró en el oficio poco más de dos meses. Fué a tener por esta Provincia las conclusiones del Capítulo General de elección el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, presentado en teología, que como ya vimos se hallaba maestro de estudiantes de este Convento. Dejónos grandes ejemplos de virtudes en este viaje. No llevó más aderezo de camino que su persona, a pie, vestido como andaba en poblado, de todos los hábitos de su Orden, con la Prima Secundæ de Santo Tomás, que él tenía glosada, rayada y pasada de su mano. Y en tan larga jornada, y con esta carga, nunca se desnudó a la ida ni a la vuelta, de noche ni de día, sino cuando era necesario para mudar la túnica de estameña, porque la costumbre de dormir en una tabla o en el suelo, vestido con su hábito, escapulario, capa y capilla, era en el varón ley inviolable, aunque de su regla no estaba obligado a tan grave y extraña penitencia.

2. Llegando a un lugar una tarde a boca de noche, y buscando si abría, quién les diese posada por amor de Dios a él y a su compañero Fr. Gaspar religioso lego y de nación portugués, entendió de algunos del pueblo que en cierta casa, que les señalaban, se solían acoger los frailes de su Orden, porque tenían con ellos hermandad. Hallaron a la huéspeda sentada a la puerta, y sa-

ludándola primero el siervo de Dios, como tan humilde y santo varón debía, la dijo: Señora, aquí nos han informado que recibís a los frailes de Santo Domingo, por hacerles limosna y caridad. Si es así, nosotros somos frailes de su hábito, hacednos merced de recogernos, que no sabemos dónde ir ni dónde pasar adelante, siendo tan tarde. Es verdad (dijo la mujer) que aquí recibimos los frailes de Santo Domingo, pero no a todos, sino a los buenos. Si vosotros lo sois, entrad en buena hora, y si no, no. Esto debía de decir porque entonces no estaba del todo destruída la Claustra, y algunos se estaban en su pertinacia y rebelión; o quizá lo diría por algún disparate que la mujer habia oído de frailes particulares, que éstos pocas veces faltan donde es tan innumerable el número de individuos. Pero de cualquier suerte que fuese, la mujer respondió lo que hemos dicho.

3. Volvió el siervo de Dios los ojos a su compañero, esperando que respondiese, y como le viese callar, volvió a decir a la huéspeda: Si nos queréis recibir por frailes, frailes somos por cierto; mas eso de buenos no sé yo que os diga, sino que a mi compañero le tengo por tal. Ya os he dicho lo que hace al caso (dijo la mujer) que si sois buenos frailes, entréis muy en buena hora, y si no, [no] quiero daros posada. Bajó su cabeza el siervo de Dios, y sin responder palabra se partió, aunque era tarde, y sin saber adónde podría pasar aquella noche, teniendo por menos inconveniente pasarla en el campo y en el suelo que faltar a la humildad: tan asentado tenía en el alma el conocimiento proprio, fundamento del gran colmo de virtudes que Dios depositó en su alma. Llegando a Roma, tuvo con grande lucimiento las conclusiones en el Capítulo que se celebró en la fiesta de Pentecostés, en que fué electo General el Maestro Fr. Tomás de Vío Cayetano, hombre de delgadísimo ingenio, como muestran sus esclarecidos escritos.

4. Presumo que también se hallaría en este Capítulo nuestro Provincial Fr. Diego Magdaleno, que hasta ahora se hallaba en este oficio, hasta el día 24 de Agosto, en que se celebró Capítulo Provincial en Toro, y fué electo nuestro Fr. Agustín de Funes. Era prior de este Convento, como ya vimos, Fray Domingo Pizarro, el cual en 28 de Septiembre dió la profesión a Fr. Domingo de Baltanás, que en adelante fué maestro en teología, varón muy santo y de mucha autoridad, fundador de muchos Conventos y escritor, como adelante veremos. En 14 de Abril había dado la profesión a Fr. Pedro Maldonado, natural de Zamora, de quien hubo la casa cuarenta fanegas de pan de renta, que después se vendieron al Convento de Zamora, y de su producto se compraron las viñas de Castellanos de Villiquera; y antes en 10 de Marzo había profesado, en mano del suprior Fr. Benito de Santa María, Fr. Tomás de Berlanga, que en adelante fué obispo de Panamá, de quien se dará más larga noticia en la segunda parte de esta historia. En 18 de Octubre de 1509 profesó Fr. Juan de Paz, natural de Salamanca, y de sus nobles familias. En 22 de Febrero de 1510 dió el prior Fr. Domingo Pizarro la profesión a Fray Pedro de Santa María o Vinuesa, natural de Gallineros en tierra de Soria. Fué suprior muchos años en este Convento, y dió a la casa 100.000 maravedís para edificar la enfermería, que se había quemado. El mismo día dió la profesión a Fr. Juan Madaleno, natural de Salamanca, de quien tiene la casa cincuenta fanegas de pan de renta en los Villares y Muelas. Guarneció también de plata el sombrero de S. Vicente, que como ya dijimos, [tenemos], y otros dos relicarios que están en la sacristía. En 30 de Abril hizo profesión en manos del suprior Fr. Benito de Santa María Fr. Pedro de Arconada, natural de Carrión de los Condes, gran siervo de Dios, de que es bastante indicio la estrecha amistad que ordenada a altos fines de perfección tuvo con el gran sier-

vo de Dios Fr. Domingo de Betanzos, como se dirá en la vida de éste en la segunda parte.

5. Celebróse este año en 23 de Octubre en este Convento Capítulo Provincial. No pudo presidir en él nuestro Provincial Fr. Augustín de Funes, impedido con grave enfermedad, de que parece murió. Cometió todas sus veces para que presidiese en él a nuestro prior Fr. Domingo Pizarro, y fueron difinidores hijos de este Convento el Maestro Fr. Tomás Durán, Fr. Domingo de Victoria, prior de S. Pedro Mártir de Toledo, a quien vimos aquí suprior, y Fr. Alonso de Loaísa, prior de Santa Cruz de Granada, a quien poco después veremos Provincial. Aceptáronse las presentaturas de Fr. Domingo de Párraga, Fr. Juan de Victoria y Fr. García de Loaísa, y fueron expuestos al Capítulo General próximo futuro para que allí se les diese la licencia de recibir el grado de maestro. Promoviéronse para leer Sentencias en este nuestro Estudio Fr. Martín de Piedrahita en el primer año, y en el segundo Fray Tomás de Zayas y Fr. Domingo de Alcaraz, a quien se da el nombre de Presentado, y se mandó prosiguiesen sus cursos debajo de la dirección del Maestro Fr. Pedro de León, regente de los estudios. Asígnase por regente del Convento de S. Pablo de Sevilla a nuestro Maestro Fr. Juan de Septiembre, y regente del Colegio de S. Gregorio el Maestro Fr. Matías de Paz. Aceptáronse cinco cartas del Rmo. General Cayetano, en las cuales intima el Breve de Julio II, en que declara no valer a nuestros religiosos el privilegio de la Bula [de] Cruzada en cuanto a elegir confesor. Reprende como abuso el que en algunos Conventos de la Provincia se dispensase tres días en la semana en calidad de alimentos. Manda que todos los días después de maitines se digan las letanías por el estado de la Orden. Ordena que todos los religiosos den cuenta de lo que hubieren gastado al Provincial, y que ninguno éntre en la curia regia sin su licencia, ni presuma detener las cartas patentes o cerradas del General o Procurador de la Orden.

6. Aceptóse el Convento de Santa María de Aránzazu, adonde se asignan diversos religiosos, y por su vicario con potestad de prior el siervo de Dios Fr. Domingo de Montemayor, que por estos tiempos ya se había hecho célebre por su fervorosa predicación. Y atendiendo a que no se impidiese el fruto que con ella hacía, con la nueva ocupación, se le substituye por vicario a Fr. Gonzalo Moro. *Et ut studio* (se dice) *ac prædicationi possit intendere, substituimus ei in vicarium fratrem Gundisalvum Moro.* De donde se colige que ni quisieron poner óbice a los altos fines del espíritu del siervo de Dios, ni privar a este Convento en su primer plantío de un tan insigne varón, a cuyos ejemplos se adelantase en la observancia regular.

7. Venían ya por este tiempo repetidas noticias de la latitud de la tierra que se había descubierto en las Indias, y de la necesidad que había de predicadores, porque aunque habían pasado a ella algunos sacerdotes, se podía dudar si era con sed de la salud de las almas, o del oro y plata de que abunda. Pedían los párvulos pan, sin que hubiese quien se le partiese, y no pudieron dejar de sonar sus voces en este Convento, que estaba empeñado a ministrársele, por la parte que tuvo en la invención de esta tierra, y así acudió compasivo a sus llantos. El que más explicó su solicitud fué Fr. Domingo de Mendoza, hermano, como ya hemos dicho, del Maestro Fr. García de Loaísa. Éste fué el que después de haber solicitado todas las licencias en España, con su celo y fervor fué a Roma a sacar las necesarias así de la Orden con el General Cayetano, como otras, y dando la vuelta a España suscitó buenos espíritus que sacrificasen salud y vida en tan larga peregrinación por la salud de sus prójimos. Ofreciéronsele para esta evangélica expedición los siervos de

Dios Fr. Pedro de Córdoba y Fr. Antonio Montesinos, que fueron los primeros religiosos que este año de 1510 enarbolaron las banderas del Crucificado en aquellas partes del Nuevo Mundo. Daráse de todos estos tres religiosos varones más larga noticia en la segunda parte, a cuya feliz narración dieron principio sus gloriosas acciones, y a este Convento nueva gloria, haciéndole madre de dilatadas provincias. Aquí basta haber insinuado los gloriosos principios de la predicación en las Indias, que dieron religiosos de este Convento.

8. Proseguía en el priorato Fr. Domingo Pizarro, el cual dió la profesión en 15 de Abril de 1511 a Fr. Diego Ruiz, natural de Salamanca, santísimo varón, que murió prior de este Convento. En 30 de Mayo al gran siervo de Dios Fr. Domingo de Betanzos, bachiller en derechos. Trújole al Convento la amistad, que ya insinuamos, con Fr. Pedro de Arconada. Daráse más larga noticia de su vida en el siglo, y de su apostólico proceder en las Indias, en la segunda parte. En 6 de Junio a Fr. Juan de Guzmán, natural de la villa de Algaba, hijo de D. Rodrigo de Guzmán, de conocida nobleza, marqués de Algaba. En 13 de Junio, a Fr. Francisco de Paz, natural de Salamanca, que sobrevivió mucho tiempo, y en una honrada ancianidad murió en este Convento. Ésta es la última profesión que se halla que da por ahora el prior Fr. Domingo Pizarro. En 11 de Junio la dió a Fr. Tomás Ortiz, natural de Calzadilla, que en adelante fué obispo en Indias, de quien se dirá en la segunda parte, el suprior Fr. Benito de Santa María. Había ya muerto nuestro provincial Fr. Augustín de Funes, y así el Capítulo que se había de tener en Compostela, se tuvo en Sevilla, donde fué electo provincial nuestro Fr. Alonso de Loaísa, catedrático que había sido de prima en la Universidad de Valladolid, como dice Fernández en su catálogo de catedráticos, que trae en la *Concertación Predicatoria,* fol. 493, aunque padeció equivocación en ponerle hijo de Zamora, porque ser hijo de S. Esteban el Fr. Alonso de Loaísa, que fué provincial, consta del asiento del Libro de Profesiones de este Convento, donde tomó el hábito, como vimos al año de 1491. Y prosiguiendo en su equivocación, en el catálogo de Provinciales hijos de este Convento, que pone en la historia manuscripta, [al principio] del libro 3.º, no hace memoria de éste, como ni de Fr. Augustín de Funes.

9. Al P. Fr. Domingo Pizarro sucedió en el priorato el Maestro Fr. Juan de Septiembre, que al presente se hallaba prior y regente de S. Pablo de Sevilla. Parece que esta segunda elección sólo sirvió de que viniese a descansar entre sus padres y hermanos, porque luego que llegó, le apretó una enfermedad, de que finalmente murió. Hombre digno de grande alabanza, gran letrado, de gran virtud, valor y autoridad, como vimos en la persecución que padeció el Convento, siendo otra vez prior. Era tan regular y de tanto celo en el cumplimiento de las obligaciones de su oficio, que habiendo de profesar Fr. Gregorio de Villalpando en 25 de Diciembre, quiso darle por su mano la profesión, aun estando decumbente y tan debilitado, que no pudo llegar a firmar, como se nota en el asiento de esta profesión.

10. Los Padres volvieron a elegir prior a Fr. Domingo Pizarro, el cual en 18 de Junio de 1512 dió la profesión a Fr. Juan Manrique, hijo de los condes de Osorno D. Gabriel Manrique y de la condesa su mujer, y hermano de D. Garci Fernández Manrique, conde de Osorno, que casó con Doña María de Luna, y natural de aquella villa. En 29 de Agosto la dió a Fr. Antonio de Toledo, hijo del comendador mayor D. Hernando de Toledo, hermano del Duque de Alba. Bien fué necesario en ésta ocasión prior de tanta autoridad y industria como Fr. Domingo Pizarro, para el lance que al presente se ofreció al Convento. Habíanse descuidado en pagar las medias anatas o quinde-

nios del préstamo de la Nava, y un sacerdote secular había tenido maña para que al Convento se le privase del préstamo, y se le adjudicase a él. No pudo dejar de ser sensible al Convento, procuró poner todos los medios posibles para la reintegración. Valióse del favor del rey D. Fernando, a cuya instancia se había impetrado, para que volviese a hacer de nuevo súplica al Papa, que fué el principal medio del buen despacho, y habiendo de ir al Capítulo general que estaba convocado a Génova para el año siguiente nuestro Fray Alonso de Loaísa provincial que fué electo en el Capítulo que se celebró en Sevilla el año pasado de 1511, se le dió poder para que en Roma hiciese en nombre del Convento todos los autos jurídicos que en orden a este punto fuesen necesarios. Y porque el Provincial por razón de su oficio no podía detenerse mucho en la Curia romana, se dió juntamente poder a Fr. Domingo de Betanzos y a Fr. Pedro de Arconada, que aunque recién profesos, eran ya hombres, y de tal porte así en el siglo como en la Religión, que se les pudo cometer negocio tan arduo. Había ya estado Fr. Domingo en aquella Corte a negociar y alcanzar licencia para hacer vida solitaria con Fr. Pedro de Arconada en el yermo, de que se dará más larga cuenta en la segunda parte, y la veneración que por los efectos conoció el Convento que había allí conciliado, le movió a dar a él y a su compañero estos poderes. Está el poder en lengua latina auténtico en el archivo de este Convento, otorgado a 13 de Octubre. No tengo noticias individuales de lo que pasó en el pleito, pero el estar el Convento en posesión del préstamo da a entender lo mucho que nos favoreció el Rey, y lo bien que se portaron los poder habientes.

11. Regentaba a este tiempo y mucho después la cátedra de prima el Maestro Fr. Pedro de León, y de la Escriptura el Maestro Fr. Alonso de Peñafiel, el cual murió el año siguiente de 1513. De su obstinación en la Claustra hasta su última enfermedad ya insinuamos algo al año de 1483, bien que con su mucho arrepentimiento pudo en gran parte deshacer el pasado yerro, dando gran ejemplo en la muerte el que tan poco había edificado en vida. Vino a oponerse el Maestro Fr. Matías de Paz, hijo de este Convento, regente de S. Gregorio y catedrático de prima de la Universidad de Valladolid, según Fernández en su *Concertación,* en el catálogo de catedráticos, y la llevó con mucho aplauso. Hiciéronle regente del estudio de este Convento en el Capítulo general que se celebró en Génova en 15 de Mayo de este año. Fué hombre de mucha virtud, muy estimado del rey D. Fernando, y le llamó muchas veces a su Corte. Daráse dél más noticia. Y en el mismo Capítulo se señaló para leer en él las Sentencias Fr. Juan de Toledo, que se hallaba en el Colegio de S. Gregorio. Las noticias de su estudio merecerían esta demostración, y ayudarían también los méritos de su padre, que el año antecedente entró triunfante en el reino de Navarra, tomando posesión de aquel reino por el Rey Católico, echados de él Juan de Labrit y Doña Catalina de Fox, en 25 de Julio declarados por el Papa por cismáticos, por seguir la parcialidad y cisma de Luis XII de Francia, a cuyo reino se refugiaron. Señalóse por regente de San Pablo de Valladolid el Maestro Fr. García de Loaísa, y para leer las Sentencias Fr. Tomás de Santa María, y por regente del Colegio de San Gregorio el Maestro Fr. Francisco de Castillejo, todos hijos de este Convento, pudiendo haber sólo duda en el Maestro García de Loaísa, que por lo menos tomó el hábito en este Convento. Y mandóse en este Capítulo que los que se señalan a leer Sentencias, infaliblemente lean, sin contentarse con comenzar el curso, sin que obste privilegio o costumbre.

12. Celebró también nuestro Provincial Capítulo en Córdoba en 23 de Octubre. Fueron difinidores el prior de este convento Fr. Domingo Pizarro,

Fr. Domingo de Victoria, prior de Toledo, y Fr. García de Loaísa, de quien ya hemos dicho algo. No se había aceptado en esta Provincia la Bula que a instancia del General Bandelo expidió Julio II a 16 de Agosto de 1504, la cual estaba en el Bulario de Ususmaris, y la trae Donato, tomo 2.° tratado 6.° cuestión 22, acerca de la temporal edad de las prelacías, que hasta aquel tiempo, según dice Donato en el lugar citado, eran perpetuas. Denunciόse esta Bula en el Capítulo General de Pavía, pero usando de la facultad que el mismo Papa daba, no se admitió para toda la Orden, antes bien se determinó que las provincias sitas fuera de la Italia guardasen en este punto sus costumbres antiguas. La de esta Provincia era que los prioratos eran bienales, y los provincialatos cuadrienales, con la amplitud de poder reeligir al que acababa, en lo cual sólo discrepaba del tenor de la Bula de Julio II. Ahora, para que aquesta costumbre tuviese más fuerza, impetraron Breve de León X, que este año fué sublimado a la Silla por muerte de Julio II. Por este Breve se da facultad para aceptar la Bula de Julio II en la forma que quisiese el Capítulo, y para lo que en este punto determinase, quede con fuerza de confirmación apostólica. Conforme a lo cual se determinó que en cuanto al tiempo de las prelacías se aceptase la dicha Bula, prosiguiendo en la costumbre antigua, pero que quedase siempre la facultad de volver a reeligir al que acabase. Hállase también en las actas de este Capítulo una carta del General Cayetano, en que prohibe que los provinciales envíen asignaciones en blanco a los presidentes de los Conventos, para notificarlas a su voluntad.

13. Aceptáronse los magisterios de Fr. Domingo de Párraga y Fr. García de Loaísa. Admítese a los beneficios y sufragios de la Orden y Provincia el Rmo. D. Fr. García de Bayón, obispo laodicense, a quien vimos leer en este Convento, de donde es hijo, como dice Cruz en su *Historia,* lib. 4, cap. 48, y Fernández en el catálogo de obispos y predicadores de reyes. No le he encontrado en los libros de profesión, aunque esto no prueba, porque pudo tomar el hábito, y según el tiempo en que le vimos leer, parece se convence que le tomó antes del año de 1486, que es cuando comienzan los libros. Y aun dado que le tomase, después algunos tomaban apellidos de Santos, que después mudaban, causa de alguna confusión para verlos de hallar. Y con nombre de García y apellido de Santa María se hallan tres o cuatro, y más noticia pudo tener este autor como más cercano a estos tiempos, de este obispo Don Fr. García, de quien adelante daremos alguna noticia. Recíbense en la Provincia el Monasterio de la Madre de Dios de Baena, dotado por el Conde de Cabra, la casa de la Tercera Orden de Penitencia de la ciudad de Toledo, dotada por el honrado varón Martín Alonso de Hinojosa con su mujer, y la reformación del Convento de Santa María de Valcuerna de Logroño, todo hecho por nuestro Provincial, como consta por las mismas actas. Aceptóse por estudio general el de S. Pedro Mártir de Toledo, según la ordenación del Capítulo general de Génova, y la prohijación a este Convento del religioso Padre Fr. Francisco de Porras, hijo de S. Pablo de Burgos, a quien vimos muchos años suprior de este Convento, y dimos ya entonces el nombre de hijo suyo.

14. Era el grado de predicador general en estos tiempos de grande estimación en esta Provincia. Dábase aun a los que habían corrido por los ejercicios escolásticos, y después de tener el grado de presentado en teología, como consta de diversas actas, y al presente tenían este grado de predicador general Fr. Pedro de León, maestro y catedrático de prima, y el Maestro Fr. Domingo de Párraga, con otros muchos presentados y maestros, y con él solo subían muchos a los primeros empleos y prelacías de la Provincia, práctica muy conforme a nuestras sagradas leyes, y que animaba a muchos a emprender de

veras este apostólico oficio, viendo que su grado tenía esta estimación, no dándose sino a los sujetos de más categoría. En este Capítulo se dió a muchos hijos de este Convento: a Fr. Domingo Pizarro, prior dél, Fr. Lope de Valle, hombre de mucha autoridad y virtud, Fr. Ambrosio de Águila, al siervo de Dios Fr. Pedro de Córdoba, vicario que al presente era del Convento de Santo Domingo de la Isla Española, aceptado y incorporado a esta Provincia en este Capítulo, Fr. Domingo de Mendoza, primer promotor de la misión de las Indias, Fr. Juan de Victoria, presentado, Fr. Diego de S. Pedro, a quien veremos provincial y confesor del Emperador, Fr. Pedro de Mendoza, Fr. Reginaldo de Montesino y Fr. Bartolomé de Saavedra, a quien veremos provincial, y al presente era prior de Santa Cruz de Segovia.

15. Asignáronse para leer teología en este Convento el Presentado Fray Domingo de Alcaraz, expuesto al Capítulo General para el grado de maestro, y Fr. Bernardo Manrique, y por maestro de estudiantes Fr. Martín de Piedrahita, expuesto al Capítulo General para el grado de presentado. Dase por lector de teología de Sevilla nuestro Presentado Fr. Juan de Victoria. Quien viere tanto número de hijos de San Esteban puestos en ejercicios honoríficos, que excede al de todos los demás conventos, aun en tiempo que estaba unida a esta provincia la de Andalucía, no extrañará que desde el año de 1504 hasta el de 1518 saliesen de esta casa sin interpolación cinco provinciales, es a saber: Fr. Diego Madaleno, Fr. Augustín de Funes, Fr. Alonso de Loaísa, Fr. García de Loaísa y Fr. Domingo Pizarro, electo en dicho año de 1518, porque el Maestro Fr. García de Loaísa no es razón desmembrarle de este Convento, como ya hemos dicho, aunque no hizo profesión en él. Pónese en la nómina de difuntos el Presentado Fr. Antonio de la Peña, gran celador de la observancia, y prior que fué de este Convento. Murió en el suyo de Piedrahita.

16. La cosa más útil para el estudio y acrecentamiento de esta Casa que se determinó en este Capítulo, fué señalar doce religiosos de habilidad y buenas costumbres, que exonerados de otras ocupaciones, se dediquen con más libertad al estudio de las letras. Están estas ordenaciones al principio de un libro grande de actas de Capítulos generales y provinciales, que está en el archivo de este Convento. Pondremos aquí sus primeras cláusulas: «Summi »Dei (dicen) magnificentia nos invitat, ut quanto majora beneficia ab eo re»cipimus, tanto diligentius ea quæ ad eius cultum, et fidei ac religionis nostræ »dilatationem, atque animarum salutem pertinent, exequamur. Unde cum in »Conventu nostro S. Stephani Salm. temporales redditus assidue crescere vi»deamus, iustum esse decrevimus, ut cum temporali censu spiritualis religio»nis studii utilitas accrescat. Quamobrem ego Fr. Alphonsus de Loaysa, prior »provincialis Hispaniæ, simul cum RR. PP. Diffinitoribus, ob singularem amo»rem quo supradictam domum in Christi visceribus amplector, et merito, cum »ibidem sacræ Religionis habitu fuerim indutus, statuimus et determinavimus »ut duodecim fratres qui in eadem domo fuerint professi, determinentur pro »studio, eo ordine quo in sequentibus declarabitur. &». Y va poniendo las condiciones de los eligendos: que tengan celo de la Religión y ingenio, y de los electores que sean el Prior y Suprior, Regente, Maestro de estudiantes y Maestro de novicios, y la calidad de las dispensaciones que se les dan, que es de todo el oficio, excepto los maitines de Nuestra Señora, completas y oficio de difuntos y misa mayor, si no fuesen sacerdotes, y que no se les ocupe en otra cosa, ni puedan ser asignados sino por delito en el tiempo que gozan estas dispensaciones, que es, si son nombrados antes de ser lógicos (no puedan ser nombrados antes de tener dos años de profesión) seis años, si lógicos, cinco, y no pueden ser nombrados después de acabar de oir la teología.

17. Después el General Cayetano por sus letras dadas en Nápoles a 14 de Junio de 1515, que originales están en este archivo, confirmó estas ordenaciones, y desde entonces ha tenido este Colegio el nombre del confirmador, y insignes sujetos que se han honrado mucho de ser colegiales de Cayetano. Fuera fácil poner muchos así de los tiempos antiguos como de los nuestros, y conócese la animación que tuvo esto, porque en el Libro antiguo de Profesiones, que está en Depósito, se van con mucha puntualidad señalando por muchos años los que eran electos a este Colegio. Basta decir que lo han sido los más de los hijos célebres que después acá este Convento ha criado.

18. Clamaba al cielo el mal tratamiento que los españoles hacían a los indios. Para determinar lo que se había de hacer, hizo el Rey convocar una junta de teólogos en su Corte. Juntáronse Fr. Tomás de Matienzo, su confesor, Fr. Alonso Bustillo, catedrático de prima de Valladolid, y de este Convento llamó, movido de la fama de su literatura y piedad, al M. Fr. Matías de Paz, catedrático de Escriptura. Y con parecer de éstos promulgó el Rey decretos muy favorables a los indios, que llevaron Fr. Pedro de Córdoba y Fr. Antonio Montesinos, célebres en aquellas regiones, de quienes ya se ha prometido dar más larga noticia en la segunda parte.

CAPÍTULO XIV

Va el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado a reformar la Provincia de Portugal, y después es prior de este Convento. Privilegio contra entredicho. Desmiémbrase la Provincia de Andalucía. Fr. Álvaro de Osorio va al obispado, &.

Vimos algún rastro de la humildad del siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, por la cual le exaltó Dios tanto, que no quedó la fama de sus virtudes cerrada en los términos de Castilla. Voló también a Portugal, y estando el rey D. Manuel con ardientes deseos de que se reformase la Orden de Santo Domingo en su reino, puso los ojos para negocio tan arduo (como refiere el Monopolitano, cuarta parte, lib. 1.°, cap. 26) en el santo varón Fr. Juan Hurtado, alcanzando del General de la Orden y de la Silla Apostólica que fuese a aquella Provincia con autoridad de visitador de ella, órdenes a que le fué forzoso obedecer, aunque con gran desconfianza de sus fuerzas para empresa tan difícil, presumiendo el mal carácter que llevaba religioso de extraña Provincia para oficio de reformador.

2. En fin pasó a Portugal por Abril del año de 1513, en que instaba la elección de Provincial, que se había de hacer a 3 de Mayo, día de la Invención de la Cruz. Habíase comenzado a tomar algún buen asiento en la reformación de la Provincia por los años de 1399 por orden del santo Fr. Vicente de Lisboa, quien con intento de que de allí saliesen buenos espíritus, que le comunicasen a otros Conventos, fundó el que está en Benfica. Pero quedándose otros muchos Conventos en vida relajada, la reformación de los [unos], de que se seguían grandes bienes, era ocasión en otros de grandes disturbios, de que alguna parte tocaría también a los Conventos reformados, siendo necesario que hubiese división, Apolo y Paulo, peste que introducida en una Co-

munidad, del todo la seca y esteriliza, poniendo la segur a la raíz, y desterrando de ella la caridad, alma y vida, no digo ya de la perfección religiosa, pero de toda la profesión cristiana. Consideraba esto el piadoso y prudente Rey, y por esta causa quería que no hubiese Convento en todo su reino que no estuviese reformado, para que dispuesta así con harmoniosa organización la Provincia, los superiores pudiesen mandar, y estuviesen los inferiores dispuestos a obedecer, en que está puesto el timón por donde se gobierna la nave de la Religión, y que no es posible tenga su artificiosa figura donde hubiere división, porque viendo o maliciando el inferior que tal vez a influjos de particular afecto blandea la vara del superior, juzga imperados de pasión aun aquellos órdenes que dicta el celo y la razón.

3. Preveía que esto no había de tener el fin que deseaba, si se dejase en solos los frailes de la Provincia, porque aunque a éstos les fuese fácil, si se desnudasen de sus particulares aficiones y amasen a su Religión más que a sí, como les hallaba apasionados (velo que no les dejaba considerar los inconvenientes que de semejante división nacían) túvolo por dificultoso, y así le pareció oportuno medio buscar religioso de Provincia extraña, que por no ser interesado tuviese libre la razón para considerar el mal, y no teniendo particular afición a alguna de las partes, podía mediar entre ellas, y finalmente siendo docto, elocuente y santo, podía con libertad cristiana ponderarles su desdicha, y arbitrar y persuadir oportunos medios para su composición, deshaciendo la niebla de que estaban preocupados, y que no les dejaba atender a la facilidad con que podían componerse, cediendo cada parte algo de su derecho, y dando a entender a los no reformados cuán suave es el yugo de la Religión.

4. No se engañó el Rey en la elección del sujeto que buscaba para tan alta empresa y tan del servicio de Dios. Llegó pues el santo varón al Convento de Santo Domingo de Lisboa. Contentóse con visitar este y el de la Batalla, fundación real y insigne. Era de su condición tan humano y afable y tan discreto, que dentro de poco tiempo tuvo a su devoción todas las voluntades de la Provincia. El negocio se echa de ver las dificultades que tenía. Muchos le juzgaban imposible, y la menor censura era que las dificultades eran de manera que no se sabía cómo había de tener buen fin. Pero ayudando y esforzando Dios el santo celo del Comisario, su industria y destreza hizo fácil lo que parecía imposible, y todos los Padres de la Provincia comprometieron sus votos, y con mucho gusto pusieron sus voluntades en la del santo Fray Juan Hurtado, para que él dispusiese las cosas como le pareciese, fiando de su prudencia y religión que tomaría el asiento que estuviese mejor a todos. Conocida esta voluntad de los Padres graves de la Provincia y Congregación, despachó sus letras convocativas a todos los Conventos del reino, para que se convocasen los capitulares en Santo Domingo de Lisboa, en donde se hiciese prelado que olvidado el nombre de Congregación reformada, con nombre de Provincial gobernase, congregándose un rebaño debajo de la dirección de un pastor, como se hizo, saliendo con grande paz y uniformidad por provincial el P. Fr. Juan de Braga, el cual en los ojos del santo varón y de toda la Provincia pareció digno y apto para conservar y llevar adelante con paz el asunto que había tomado.

5. Ayudó mucho a concluir este negocio lo que le sucedió en Évora. Predicaba un día en esta ciudad, en una procesión que se hacía pidiendo a Dios agua, de que había entonces grandísima necesidad, y entre otras cosas dijo así: «¿Por qué pensáis que quita Dios el agua, sino porque el pueblo le quita el agua que había de darle, teniendo más obligación a llover por su parte, que Dios? Porque si siendo tantos los pecados que cada hora cometemos, y habién-

dose de lavar con agua de lágrimas, no lo hacemos, ¿cómo queremos que Dios nos dé su agua, negándole nosotros la nuestra? Si queréis, hermanos, que Dios nos dé agua, dádsela vosotros primero. Si queréis lluvia del cielo, dadle lágrimas de los ojos, derramadas por vuestros pecados. Y haciendo esto, yo os certifico que Dios regará vuestras tierras, y os dará los frutos que le pedís». Y esto fué dicho con tanta seguridad, con tanta fuerza y autoridad, que el auditorio se movió luego a grande llanto y a derramar lágrimas, pidió perdón de sus pecados, y saliendo de la iglesia cayó del cielo una grande lluvia, fuera de toda esperanza.

6. No he podido averiguar el motivo cierto para hallarse por estos tiempos en Roma nuestro Fr. Juan de Toledo, a quien vimos asignado a este Convento en el Capítulo General de Génova para leer Sentencias, y se hallaba en él 6 de Junio de 1514, y subscribe en la profesión Fr. Domingo del Espíritu Santo, llamado en el siglo D. Íñigo de Portocarrero, hijo de los Condes de Medellín, que se sacrificó a la Religión dicho día. Consta con todo que se hallaba en Roma por el mes de Septiembre, por un Breve que a instancia suya expidió León X en primero de dicho mes (1), en que expresando el Pontífice el cordial afecto que le profesaba por ser deudo del Rey de España, y hijo de tan grandes señores en Castilla, condescendiendo a su súplica, concede a este Convento que no obstante entredicho, pueda con toda solemnidad celebrar las fiestas de la Purificación, Anunciación, Asumpción y Natividad de Nuestra Señora y la fiesta de S. Esteban. El expresar aquí la fiesta de la Asumpción, que por derecho común está exceptuada de entredicho (2), con la fiesta de San Esteban, que en sentencia más frecuente también lo está, por caer en día de precepto de Pascua, me deja discurrir que este privilegio pudiera servir aun en caso que nuestra iglesia estuviese especialmente entredicha. Lo que he podido discurrir que pudo dar ocasión a que estuviese en esta ocasión en Roma, es, o por negocios de la Corona por el reino de Navarra, de que su padre era virrey, o por particulares de este Convento, porque siendo de tanta consecuencia lo del préstamo de la Nava, y él por su virtud, letras y nobleza, de tanta autoridad, es muy posible que le enviasen a este negocio, como enviaron a Fr. Domingo de Betanzos y Fr. Pedro de Arconada.

7. Practicábase por este tiempo la observancia que el General Turriano por sus letras dadas en Roma en 29 de Abril de 1489, y aceptadas en el Capítulo de Burgos de 1506, había puesto en esta Provincia, de que no se recibiese al hábito descendiente de judíos o moros, y recibido, antes de la profesión fuese expulso. Hizo esto al principio dificultad, y sobre ello consultó nuestro Maestro Fr. Matías de Paz al General Cayetano. El cual le respondió desde Sena, día de S. Mateo de este año, muy en favor de la práctica de la Provincia, y da en la respuesta claras señales del gran juicio que tenía hecho este sabio varón de nuestro Maestro Fr. Matías. Hállase esta respuesta o carta en los Opúsculos de Cayetano, tomo 1.º trat. 30, responsione 6.ª que comienza así: «Reverende Pater, salve. Humillimis Paternitatis vestræ literis perlectis, »quibus petis an illis qui ex iudæis originem ducunt, si in nullo culpabiles in»venti, nec aliter suspecti, nisi ratione originis, sint, possit negari ingressus »Religionis, et si fuerint novitii, negari posset professio absque peccato mor»tali, an sit hoc contra præceptum charitatis, respondere ut par est, volens, »paucis me absolvam, eo quod cum sapiente sit sermo». En cuanto a este

(1) En este Breve, dirigido a Fr. Juan de Toledo, nada se dice de su estancia en Roma. Véase el Breve, *Bullar. O. P.* tomo IV, página 308.

(2) In cap. Alma Mater.

Convento veremos después la particular providencia que se tomó con particular Breve de la Silla Apostólica.

8. Estaba convocado Capítulo general a Nápoles para el día festivo de Pentecostés del año de 1515. No pudo ir nuestro Provincial. Fué haciendo sus veces el Maestro Fr. García de Loaísa, quien en el capítulo de Córdoba había sido nombrado por compañero suyo. En este Capítulo se denunció la desmembración que se hizo de la provincia de Andalucía con autoridad de León X. Nombróse por regente de San Esteban el Maestro Fr. Pedro de León, y para leer Sentencias Fr. Martín de Piedrahita, por regente de Toledo el Maestro Fr. Francisco Castillejo, por regente de S. Gregorio el Maestro Fr. Domingo de Párraga, para leer Sentencias en París Fr. Francisco de Victoria, que después fué catedrático de prima en esta Universidad, por regente de Ávila el Maestro Fr. Juan Hurtado, de quien ya hemos dicho, y poco después veremos prior dignísimo de este Convento, y aun este mismo año estaba por la Cuaresma en este Convento, y sucedió lo que dice el Maestro Castillo en su *Vida,* cap. 28, por estas palabras: El año de 1515 predicando en el mismo Convento (habla del de Salamanca, donde le aconteció no salir del coro tres días enteros velando y orando jueves, viernes y sábado de la Semana Santa) la Pasión por espacio de seis horas, en todas ellas no cesaron continuas lágrimas y suspiros del auditorio, desde que comenzó hasta que acabó, acompañando siempre él en el llanto a las gentes y teniéndolos suspensos sin cansarse.

9. El no celebrarse este año Capítulo en esta Provincia sería, o por la concurrencia del Capítulo general, o por aguardar la desmembración de la provincia de Andalucía. Acababa este año su cuatriennio de provincial, y presumo que al acabar entró por vicario de la Provincia, Fr. Domingo Pizarro, prior que era segundo biennio de este Convento. Por lo menos como tal presidió en el Capítulo que se celebró en Toro en 19 de Abril de 1516, en que fué electo provincial el M. Fr. García de Loaísa, prior que era de S. Pablo, en cuyo Convento se prohijó en este Capítulo. Había nacido este gran varón, y tenía prendas sobradas, para honrar muchos Conventos. Fueron difinidores hijos de este Convento el M. Fr. Pablo de León, gran siervo de Dios y que ya por este tiempo ilustraba nuestra España, especialmente las Asturias, con la predicación del Evangelio, de quien después se dará más larga razón, Fray Alonso de Loaísa, que acababa de ser provincial, y Fr. Ambrosio de Aguilar, prior de Santa Cruz de Segovia. Habíase mandado en el Capítulo general que en las Provincias se señalasen hombres letrados y doctos que examinasen a los que el Capítulo provincial hiciese Presentados, mandando que no se tuviesen por tales los que no obtuviesen letras testimoniales de los dichos examinadores, y conforme a esta ordenación en este Capítulo se nombraron examinadores los PP. MM. Fr. Pedro de León, Fr. Gregorio Pardo, Fray Pedro de Cueva-Rubias y Fr. Domingo de Párraga, sacando de esta regla general a Fr. Domingo Alcaraz por ser notoria su suficiencia, y la del Prior de Astorga. Encomendáronse sufragios de misas por el Rey Católico D. Fernando, que este año en 23 de Enero había muerto en Madri[ga]lejo, aldea de Trujillo, príncipe de incomparable valor, prudencia y justicia. Dejó entre otros por testamentario al Duque de Alba, con quien ya había tratado poner a su hijo Fr. Juan en un buen obispado, deseoso de remunerar en el hijo los servicios del padre, que no lo consintió, diciendo era razón dejarle ahora que como concha en las fuentes de la virtud y ciencia puestas en los claustros de su Religión bebiese y cogiese agua, que después, como con gran satisfacción en los años de adelante hizo, lloviese en beneficio de sus prójimos y de la Iglesia.

10. Aceptóse en este Capítulo el magisterio de Fr. Juan de Victoria y de

Fr. Juan Hurtado, a quien se asigna a este Convento, y en el cual le hicieron prior, acabando Fr. Domingo Pizarro el mismo año. Aumentó este Convento con su prudencia, predicación y ejemplo tanto, que siendo, como dice Castillo en su vida, de noventa frailes, siendo prior de él llegó a tener más de ciento y cincuenta, y solía decir que no había de parar hasta que tuviese trecientos. Dió el hábito a muchos y muy insignes sujetos. Este año en 3 de Octubre dió la profesión a Fr. Alvaro de Osorio, Padre en adelante gravísimo y religiosísimo, que fué el principal en la fundación del Convento de Aranda de Duero, como después veremos.

11. Andaba por estos tiempos ocupado en la dirección y enseñanza del infante D. Fernando nuestro Fr. Alvaro Osorio, ya obispo de Astorga, negocio bien arduo dirigir y mantener en sus términos a quien muerto su abuelo y ausente su hermano no faltaría quien susurrase que se aprovechase de la ocasión imitando a otros que con menores lo han hecho. Y no obstaba, antes ayudaba la poca edad del Infante, fácil de impresionarse de estas halagüeñas palabras, y de dejarse apoderar de quien así aconsejase, que ha sido siempre el fin de semejantes consejos. No dió lugar a esto su maestro, que le contuvo muy fiel hasta que vino de Flandes su hermano el príncipe D. Carlos en 19 de Septiembre de 1517, y estuvo en su servicio hasta que el año siguiente el Príncipe envió al Infante a Flandes por el mes de Abril, que entonces pidió licencia para irse a su iglesia a Astorga, que gobernó después muchos años con grande celo, reformando con su valor y prudencia muchos abusos que la malicia del tiempo había entrometido.

12. Por este mismo tiempo comenzó la herejía de Lutero. La ocasión fué que queriendo León X continuar la fábrica del templo Vaticano, que su antecesor Julio II había comenzado, hizo publicar por todo el mundo un jubileo para los que acudiesen con cierta limosna. Quisiera Martín Lutero, que a la sazón era catedrático de vísperas de la ciudad de Witemberga, del ducado de Sajonia, que le encomendase a él la predicación de esta Bula, y viendo que Alberto, arzobispo de Moguncia, a cuyo cuidado estaba el mandarla publicar en Alemania, dió este cargo a Tezelio, fraile nuestro, exasperado comenzó a amonestar desde el púlpito al pueblo que no se dejasen engañar, poniendo dolo en el valor de las indulgencias, error a que después juntó otros muchos.

13. Aunque se había echado el Capítulo provincial al Convento de San Pablo de Valladolid para la fiesta de Pentecostés del año de 1518, se celebró en este Convento el último día de Enero, y fueron de este Convento difinidores el M. Fr. Juan Hurtado, prior dél, y Fr. Domingo Pizarro, predicador general. Aceptóse en este Capítulo el magisterio de Fr. Alonso de Carvajal, hijo de este Convento, y también se acepta la prohijación del M. Fray Pedro de León, hijo del Convento de León, a este Convento. Denúnciase la muerte de los RR. PP. Fr. Francisco de Porres y Fr. Domingo de Victoria, a quien se pone con título de jubilarios, uno hijo y otro prohijado en este Convento, en donde murieron, y a quien sintieron mucho, como consta de lo que en diversas partes se ha dicho de ellos. Pónense con especial recomendación los Excmos. Sres. Duque de Béjar y Duque de Alba, de quien se dice que por este tiempo había hecho una muy larga limosna a este Convento. Mandóse que los breves y cartas de Generales pertenecientes a la Provincia se pusiesen en el archivo del Convento de S. Pablo de Valladolid. Hicieron predicador general a Fr. Domingo de Montemayor, y expusieron para leer Sentencias a Fr. Domingo de Baltanás, de quien después diremos, y Fr. Domingo de Mendoza, hermano del Provincial, que después de haber procurado y conseguido, sin perdonar a trabajos, el que fuesen religiosos a Indias, y ha-

ber fundado el Convento de S. Pedro Mártir en la Gran Canaria, a este tiempo era suprior de este Convento desde principio del año pasado. Sin duda le trajo la santidad que florecía en este su Convento debajo de tal prior, y el gozar de su santa conversación.

CAPÍTULO XV

Es Maestro de la Orden nuestro Fr. García de Loaísa, y Provincial Fr. Domingo Pizarro. Muere el Maestro Fr. Matías de la Paz. Da el Prior la profesión a los siervos de Dios Fr. Martín de S. Pedro y Fray Nicolás de Santo Tomás, padece persecución y funda el Convento de Talavera.

La ocasión de haberse celebrado por este tiempo el Capítulo provincial, fué porque habiendo sido creado Cardenal el Maestro Fr. Tomás de Vío Cayetano el año antecedente, convocó Capítulo para el mes de Abril de este año, con ánimo de renunciar el oficio, y de que se pasase a la elección en él [de] nuestro provincial Fr. García de Loaísa, quien fué electo por Maestro de la Orden con uniformidad y consentimiento de todos. En este Capítulo no hay cosa que notar, sólo que en él se aceptó el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, que fundó y notó nuestro arzobispo D. Fr. Diego de Deza, con privilegios, gracias y ordenaciones, al modo del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, y fué erecto estudio general. Quiso al principio fabricar este Colegio en Salamanca, movido del amor que siempre tuvo a este Convento, y no falta quien dice que es el colegio que está hoy incorporado en él. Pero esto no es así, porque como después veremos, es fábrica de los Duques de Béjar. Parecióle que era razón quedase dentro del arzobispado, de donde habían salido las expensas para la fábrica, y así determinó fundarle arrimado al Convento de S. Pablo de Sevilla, y llegaron a abrirse las zanjas para los cimientos, pero no saliendo el sitio a propósito, trasladó la fábrica a otro, dentro de la misma ciudad, donde se labró muy sumptuoso. La facultad que ya por la Orden, ya por León X, tenía de estudio general, quedaba limitada a los religiosos que cursasen en él. Después Paulo III, noticioso de la mucha utilidad que dél resultaba, extendió esta a los seculares, erigiéndole Universidad, en que puedan ganar cursos y recibir grados, lo que amplió concediendo muchos privilegios a petición del Cabildo y Ciudad de Sevilla el emperador Carlos V, con que este Colegio ha llegado a ser uno de los célebres que tienen Regulares en la Iglesia de Dios, y han salido y salen personas insignes. Algunas nota Monopóli en la Cuarta Parte, donde trata de este Colegio. A este Colegio va en procesión el Cabildo día de Santo Tomás por atención a lo mucho que hizo en su iglesia (de que son testigos las dos rejas del coro y dos púlpitos y retablo mayor) ayudando la pingüe dotación de dicha procesión, que hizo el Arzobispo. Otras muchas cosas hizo en su arzobispado, en que se manifiesta su piedad, y entre ellas un monasterio de monjas, del cual aunque no tomó el patronato, hay memoria en las más partes de su fábrica, en escudos de sus armas.

2. Habiendo sido promovido al gobierno universal de la Orden nuestro

Provincial, se congregó Capítulo para elección de prelado de la Provincia en Toledo en 10 de Octubre deste mismo año. Fueron definidores hijos de este Convento Fr. Alonso de Loaísa, a quien vimos provincial, y Fr. Ambrosio de Aguilar, y fué electo provincial nuestro Fr. Domingo Pizarro, predicador general. Asignáronse al Convento de Benalac hijos de este Convento los siervos de Dios Fr. Lope de Gaibol y Fr. Domingo Baltanás, por lector. En el Capítulo provincial que vimos celebrar en este Convento en principios deste año, fué expuesto, como ya dijimos, para leer Sentencias *pro gradu et forma magisterii inclusive* nuestro Fr. Domingo de Mendoza. En el Capítulo General su hermano el Maestro de la Orden le dió licencia para que recibiese el grado de maestro. Nada desto bastó para que se acabase con su humildad el que lo recibiese, porque aunque era muy docto, y de él se dice que sabía la *Summa Teológica* de Santo Tomás, distribuída en versos que había compuesto, sus muchas peregrinaciones no parece que le habían dado lugar para hacer los ejercicios que la Orden pide para semejantes grados, y así se halla que aun después del Capítulo ejerció el oficio de suprior de este Convento mucho tiempo; a lo menos consta que lo era por el mes de Julio. Reconocieron los Padres que no era conveniente condescender con su humildad en este punto, porque los grados de la Orden no se dan tanto para honrar y premiar los sujetos, cuanto para que condecorados puedan con mayor autoridad servir a la Religión: y así en este Capítulo provincial se le mandó en mérito de obediencia que hiciese sus ejercicios literarios para recibir el grado de maestro. *Quia V. P. Fr. Dominicus de Mendoza* (se dice en las actas) *prædicator generalis, habet licencias a Rmo. Generali nostro ad magisterium, mandamus illi in meritum obedientiæ ut agat cursus suos usque ad magisterium inclusive.* Deste varón se dará más larga noticia en la segunda parte: basta para cortar las alas de la ambición haber insinuado esto.

3. El gran siervo de Dios Fr. Juan Hurtado en este su primer priorato dió la profesión a muy insignes sujetos y que honraron en adelante mucho el hábito. En 7 de Febrero del año pasado de 1517 a Fr. Martín de Alquiza, a quien veremos electo provincial, si bien no profesó en sus manos, sino en las del suprior Fr. Domingo de Mendoza. En 3 de Mayo del mismo año recibió la profesión de Fr. Domingo de Almaguer. En 5 de Marzo del año en que vamos, recibió la de Fr. Nicolás de Santo Tomás, gallego. Por no haber averiguado el tiempo en que murió, ha aparecido apuntar aquí lo que hallamos escrito de su religiosa vida. Fué varón muy observante de nuestras sagradas leyes, perpetuo en las abstinencias y ayunos que prescriben, continuo en el coro de día y de noche, muy dado a la oración y sumamente abstraído de otros negocios que le podían distraer. Concilió con estas virtudes y su rara modestia tanta autoridad, que su presencia componía a cuantos le atendían, y dejó después de sí tan gran valor de sus virtudes, que aun después de algunos años que era muerto, teniendo Capítulo el Prior de este Convento a los Religiosos, y reprendiendo algunos defectos en puntos de constituciones y observancia le trajo por fiscal diciendo: Padres, por amor de Dios no nos oiga el P. Fr. Nicolás de Santo Tomás que está aquí enterrado, que nos reprenderá gravemente, y nos acusará de flojos y negligentes en el juicio de Dios con sus santos ejemplos. Así lo refiere Fernández en su *Historia de este Convento,* lib. 1.° capítulo 31, fol. 70.

4. En 6 de Abril dió la profesión a Fr. Toribio de Becerril, que en adelante fué Presentado en teología. En 3 de Julio a Fr. Domingo de S. Pedro, religioso muy ejemplar, que en adelante sirvió mucho a esta Casa en el oficio de maestro de novicios, que hizo con singular fruto, como veremos a su tiem-

po. En 24 de Diciembre hizo profesión en manos de Fr. Domingo de Mendoza suprior (por aquí consta que aun después del Capítulo Provincial de Toledo, en que se le mandó hacer los ejercicios escolásticos, todavía era suprior deste Convento, exageración mayor de su humildad, que no creemos se opondría a la obediencia) Fr. Martín de S. Pedro, religioso lego de gran santidad. De él refiere el Presentado Araya, 1.ª parte, lib. 1.º cap. 13, refiriéndose a papeles que dice vió en el archivo de este Convento, que se extremó mucho en la obediencia, primer móvil de la vida religiosa, pendiendo en todas sus acciones de las insinuaciones de sus prelados, que para él eran rigurosos preceptos. Tenía gran compasión de las ánimas del purgatorio, porque como estaba su entendimiento ilustrado, y conocía cuán bueno es Dios, y el gran bien que se encierra en gozarle, de esta noticia nacía un gran deseo de que todos le gozasen, y con esto se dolía mucho de la dilación que las ánimas padecen en tanto bien, a que están destinadas. Entre otros sufragios con que continuamente las ayudaba, observó una santa costumbre, de que cuando sin hacerse molesto a otros, ni faltar a otra obligación que no admitiese aquella morosidad, podía, en cada grado de [la] escalera que sube de la sacristía al sobreclaustro, rezaba una Ave María. Y le sucedió algunas veces que padeciendo algún olvido en esto, le tiraban del escapulario para volverle a la memoria su santa devoción, pidiendo ya como de justicia aquella obra de caridad, que la costumbre parece ya había puesto en términos de derecho.

5. Quiso Dios aun en esta vida declararle cuán aceptas le eran semejantes obras de piedad para con las ánimas de los fieles, a quienes aunque castiga justo, ama misericordioso y tiene admitidos a su amistad. Fué el caso, que la noche en que habían de cantar los maitines de la vigilia de Navidad, y hacer aquella sagrada ceremonia que con toda solemnidad se celebra en nuestra sagrada Orden, al pronunciar aquellas palabras de la Kalenda: *Jesus Christus, œternus &c.* despertó antes de hacer señal a maitines, y pareciéndole que se había descuidado, se levantó. Fué al coro, y no hallando allí a los demás religiosos bajó al Capítulo, en donde en aquel tiempo se haría esta sagrada ceremonia. Vióle lleno de religiosos, y parecióle que dando fin a otras funciones previas, ya el Prelado comenzaba según costumbre su espiritual colación. Tomó su lugar, y el que presidía, como había de dirigir su plática a la alteza del consejo divino en la salud del género humano, y a exhortar y enseñar a sus religiosos a que se preparasen a recibir a Dios, que en humildad y pobreza, vestido de nuestra mortalidad, venía a hacerse nuestro comensal, maestro y amigo, y otras cosas proprias de aquel día, toda su oración la encaminó a exhortar a caridad con aquellas ánimas que entre tan terribles penas estaban detenidas, probándolo con muy eficaces razones. Bastaba esto para que el siervo de Dios conociese que aquello era querer Dios confirmarle en su santa devoción por modo tan extraordinario, pero para que no quedase duda alguna, los que antes semejaban disposición de vivos, se dieron a entender, y dejándole muy consolado desaparecieron, habiéndole dado antes muchas gracias de la misericordia que había usado con ellos. Esto nos dejó escrito otro de el sobredicho autor deste venerable varón, aunque parece le confunde con otro Fr. Martín de S. Pedro, sacerdote, de quien trata en el lib. 3.º, cap. 35, y nosotros daremos noticia dél a su tiempo. Nótese que el decir en el argumento del capítulo que le dió la profesión el Prior, fué equivocación, y puede salvarse por haberla recibido en su tiempo.

6. Por este tiempo pasó a gozar el premio de las virtudes y trabajos el Maestro Fr. Matías de Paz. No es cierto que murió en 30 de Septiembre de 1517, como dice Cruz, lib. 5, cap. 16, porque aunque Fernández en su *Concer-*

tación, en su catálogo de escriptores, dice que murió en 30 de Septiembre en el año de 1517, parece que no pudo ser así, porque estuviera puesto en la nómina de difuntos de alguno de los Capítulos Provinciales de este año. No he visto las del año de 1520, y en las de 1522 omitieron la nómina de difuntos, y en otras muchas actas posteriores que he visto no [se] hace mención dél, lo cual me persuade que su muerte fué entre los años de 18 y 20, y así se pone aquí. Fué este P. Maestro, según ya arriba advertimos, hijo deste Convento. Pasó a estudiar a París, donde aprovechó tanto, que queriendo proveer de lectores célebres para el Colegio de S. Gregorio, fué este Padre uno de los primeros regentes, a tiempo que iban a oirles otras muchas Comunidades. Fué también catedrático de prima de la Universidad de aquella ciudad, y siéndolo, como ya advertimos, vino por muerte del Maestro Fr. Alonso Peñafiel a oponerse a la cátedra de Escriptura de la Universidad, que llevó en oposición de aquel gran letrado el Maestro D. Pedro Torres, que se hallaba catedrático de filosofía moral.

7. Juntó a la tarea de los estudios tanta observancia regular, que causó admiración, sin faltar a los ejercicios de Universidad y al consuelo de los que se valían de su gran sabiduría en varias consultas. Fué puntualísimo en el cumplimiento de las leyes y constituciones de su Orden. Levantábase todas las noches a maitines, y después bajaba a la iglesia a visitar las capillas con mucha devoción. Dado un breve sueño al cuerpo, se levantaba muy de mañana y después de muy larga y devota preparación decía con igual fervor la misa, y yendo a su cátedra, en acabando con este ejercicio se volvía al retiro de su celda. No sólo traía paz en el nombre sino en todas sus acciones, y aun en el semblante, por lo cual de todos era reverenciado por santo. Da bastante testimonio de su virtud la mucha familiaridad que tuvo con el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, tan conocida en el Convento, que aconteciendo la muerte deste Padre Maestro a tiempo que estaba malo el prior Fr. Juan Hurtado, no quisieron los religiosos darle esta noticia, temiendo que el sentimiento le agravase la enfermedad. De la mucha estimación que mereció del Rey Católico D. Fernando y del cardenal Cayetano, ya queda algo apuntado a los años de 1513 y 14. Escribió sobre algunos libros de la Biblia y sobre la *Summa* de Santo Tomás, contra Durando, y varios sermones, como dice Fernández en su *Concertación Predicatoria,* en el catálogo de escritores. Fué también célebre predicador, ayudando a sus prendas naturales su mucha virtud y grande estudio y noticia de las sagradas Escripturas.

8. Dejando el oficio de suprior el siervo de Dios Fr. Domingo de Mendoza, entró a ejercerle Fr. Pedro de Arconada, varón muy observante y religioso, como ya queda insinuado. Por el Libro de Profesiones consta que era ya suprior por el mes de Abril de 1519, y como tal dió la profesión en 11 de Mayo a Fr. Pedro Delgado, que pasando a las Indias, fué provincial de Méjico y obispo electo de las Charcas, de cuya admirable vida dará más larga noticia la segunda parte. Antes había profesado en manos del prior Fr. Juan Hurtado en 10 de Abril Fr. Pedro de Soto, alias Rodríguez, uno de los más célebres que ha dado para servicio de la Iglesia esta fecunda madre, de cuyas gloriosas acciones se dará razón en su tiempo. Ésta es la última vez que se halla recibiendo profesiones como prior el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado. No acabó el segundo triennio de su priorato por la ocasión que refiere el Maestro Fr. Hernando del Castillo en su Segunda Centuria, en la vida deste apostólico varón, lib. 2.º cap. 21, que ha parecido poner con sus mismas palabras como por la mayor parte haremos en todos los demás hechos de este esclarecido maestro. Los Santos (dice este gravísimo autor) en quienes reside

el espíritu de Dios, continuamente andan ocupados en pensar cómo adelantarse en su servicio. Que siendo, como es, el espíritu santo amor, siempre obra cosas grandes, y si de obrarlas huye, no es amor, como S. Gregorio dice. Y así, aunque los varones apostólicos en su santa vida y ejemplo parezca que tienen cumplido con Dios y con los hombres, nunca se satisfacen de sí mesmos, y si no van creciendo en virtud, se tienen por desmedrados en ella. Y éstos son, en fin, sus cuidados, crecer, aventajarse, mejorarse, y poniendo en olvido el bien que han hecho, darse priesa a otros mayores, como si de nuevo comenzasen. Este pensamiento era en Fr. Juan Hurtado tan ordinario, que nunca se vía sin él, y así andaba descontento de su vida, dando trazas en otra que fuese de mayor rigor, de mayores penitencias, de mayor caridad y perfección. Y poniendo los ojos en los primeros fundadores de esta santa Orden, le pareció que se quedaba él tan atrás, que desmerecía el nombre de fraile de Santo Domingo.

9. Comunicaba sus deseos y pensamientos en esta parte con unos grandes siervos de Dios que entonces tenía esta Provincia de Castilla, señaladamente con el Maestro Fr. Tomás de Santa María, que en nuestros tiempos fué provincial della y confesor de la serenísima princesa de España Doña María, primera mujer del católico rey D. Felipe nuestro señor, y en su vida y después acá no se le puso otro nombre que el *Provincial santo*. Los otros Padres no menos santos que éste eran Fr. Diego de Pineda, Fr. Pedro de Arconada y Fr. Pedro de Hinojosa. Todos juntos con el gran varón Fr. Juan Hurtado, que era prior de S. Esteban de Salamanca, comenzaron en aquel insigne Convento a tratar destos santos intentos, y como hombres guiados por buen espíritu dieron en el punto principal, que era no inventar novedades, que aunque sean en virtud, son sospechosas, sino en procurar una imitación de la santidad antigua de su Orden, y pareciéndoles que para esto sería bien escoger alguna casa o casas adonde se asentase de plano la pobreza, rigores y asperezas con que Santo Domingo plantó su Religión, adonde se pudiesen recoger los que tocados de la inspiración quisiesen caminar por sendas más estrechas que las ordinarias. Platicaron despacio sobre esto y sobre los medios que serían más a propósito. Que porque la cobardía nuestra llega a términos de nó osar emprender lo que deseamos, aunque sea santísimo, si no hay otros en cuya compañía y como a su sombra nos acojamos, pensaron, y con razón, que habiendo algún Convento o Conventos donde se renovase la santidad antigua de aquellos santísimos PP. Santo Domingo y Santo Tomás &. se despertarían y animarían muchos a seguir lo que por no ser notados de solos y singulares dejan de hacer, y así se resolvi[er]on a tomar esta empresa por el año pasado de 1519, siendo General de la Orden el Maestro Fr. García de Loaísa, que después fué arzobispo de Sevilla y cardenal de la Santa Iglesia Romana. Al cual escribieron todos descubriendo su celo y pretensión, y suplicándole les favoreciese y ayudase en ella, pues era tan justa y tan encaminada al servicio de Dios. Y entendiendo el General ser así, les dió licencia para fundar en estos reinos hasta dos o tres Conventos que mantuviesen esta vocación.

10. Mas porque de veras se acabase de entender lo mucho que esto importaba al bien espiritual destos santos Padres, aconteció lo que a todas las [cosas] de Dios acaeció y acaecerá en el mundo, que es una grande, pesada y continua contradicción, no de la gente perdida (que si así fuese, sería descanso y gloria) sino de los que con título y nombre de virtud suelen ahogarle movidos de celo sin sciencia, y guiados por consideraciones humanas y discurso de hombres, lo cual como procede de buen ánimo, no es tanta culpa, pero es gran pe-

na y riguroso azote con que Dios quebranta a los suyos para mayor mérito y gloria. Sabido pues en la Provincia el nuevo acuerdo destos Padres, y cómo la cabeza dellos era Fr. Juan Hurtado, comenzaron algunos a temerse no fuese este celo y espíritu causa de alguna disensión o división entre los de un mismo hábito. Y siendo el provincial Fr. Domingo Pizarro uno de los medrosos de la scisma, puso sus fuerzas en estorbar estos intentos, y sin embargo de la licencia que aquellos Padres tenían, dió orden en dividirlos y apartarlos a todos por Conventos y casas tan distantes que no pudiesen fácilmente comunicarse ni hablarse, y para esto los envió por moradores a Valladolid, a Piedrahita y a otras partes, y a Fr. Juan Hurtado a Toledo, privado o suspenso del oficio de prior de S. Esteban de Salamanca.

11. Pasóse en esta persecución mucho tiempo, y los que la causaban y los que la sufrían, todos se adargaban con santo celo. Burlaban del santo Fray Juan Hurtado, teníanle por singular y amigo de novedades (que es nombre que suelen poner a la virtud los que han envejecido en huir della) mas el oro en el crisol y los santos en la tribulación se purifican, y al que de veras ama a Dios, contradecirle es incitarle, y donde los mundanos perderían las fuerzas, allí las cobra mayores. No desmayaba por esto el buen Fr. Juan, antes con nuevos bríos perseveraba en su propósito, viviendo con esperanzas (que son las que sustentan con gusto en la vida amarga a quien en Dios las tiene puestas, como él las tenía) y sufriendo nuevos embates cada hora sin cansarse. En una carta que al cabo escribió al General, decía así:

«Quince años y más ha que con todas mis fuerzas procuro que en esta Provincia haya observancia regular en aquel punto que Santo Domingo la comenzó, y por el camino ordinario que las cosas llevan, no se ha podido salir con nada, porque unos que lo aborrecen, riénse de mí por eso, y otros que lo desean, hacen lo mismo, porque me ven emprender una cosa a su parecer no sólo dificultosa, pero del todo desesperada, teniendo tantos contradictores».

12. Mas el General Loaísa como discreto no quiso alzar la mano del favor que le daba, ni menos condenar al Provincial que lo contradecía, sino oir a entrambas partes, y para esto dió licencia a Fr. Diego Pineda que en nombre de Fr. Juan Hurtado fuese a Roma a tratar con él a boca lo que convenía hacerse, y a examinar los inconvenientes que se representaban. Pero de las vistas de Fr. Diego de Pineda con el General resultó confirmar la licencia que tenía dada primero para levantar dos o tres casas en la forma que es dicha, y en el reino de Toledo, y señaladamente en Talavera, Madrid y Ocaña, por ciertos respetos que a ello le movieron por entonces. Esta buena nueva llegó a Toledo estando allí el P. Fr. Juan el año siguiente, cuando se abrasaba España por la rebelión de los Comuneros, que por el mes de Mayo había comenzado en dicha ciudad, por quedar en poder de ministros extranjeros estos reinos, cuando Carlos V se partió a tomar posesión de la nueva dignidad del imperio, a que había sido electo en 28 de Junio del año antecedente, tiempo bien desasosegado para la quietud que el siervo de Dios pretendía. Mas para Dios siempre hay razón, y mejor cuando no hay esperanza humana.

13. La licencia vino desde Barcelona con un hombre principal, grandísimo devoto y amigo del santo, que después fué fraile en Talavera, y de su mano recibió el hábito y se llamó en su profesión Fr. Juan de Robles, varón señalado en letras, en espíritu, en devoción, en gobierno y en otras muchas y muy buenas partes. Con este clérigo y con otros religiosos puso en consulta el buen Fr. Juan Hurtado lo que convenía hacer en ejecución de la licencia, y si sería mejor comenzar por Madrid o por Talavera, y resolviéndose todos en que lo de Madrid era más a propósito, partió allá Fr. Juan de Robles a

tratarlo con algunas personas, con quien ya se había comenzado a poner en plática. Y teniendo casi concertado un sitio, donde ahora es Santa Catalina de los Donados, no hubo por entonces efecto. Y volviéndose sin hacer nada a Toledo, partió de allí con cartas del santo Fr. Juan Hurtado a Talavera, encaminado a un clérigo, grande amigo suyo, de bueno y cristiano celo, que se llamaba Alonso de Encinas, canónigo en aquella santa iglesia, con cuyo favor y ayuda, tomándole Dios por instrumento, se hizo lo mucho que allí se hizo.

14. Había en Talavera una iglesia parroquial de la advocación de S. Ginés, tan pequeña y tan pobre que no alcanzaba más de cinco parroquianos sólos. Y lo primero que al canónigo se le ofreció al pensamiento, fué tomar esta iglesia para monasterio, y que aunque entre ella y otras casillas de particulares había otra calle real en medio, parecióle sería muy a propósito el sitio para edificar, tomando las casas y la calle y continuándolo todo con una muy buena huerta que él tenía cerca de allí, la cual desde luego la ofreció a los religiosos que allí fuesen, comenzando a dar trazas en todo el edificio y en la continuación dél con la calle y con las casas ajenas y con su huerta, cosa que a quien tan poco podía, se había de representar ser imposible, guiándolo por razón. Pero esto que verdaderamente se juzgaba así, y no parecía ser posible en ninguna manera, ni forma, ni razón, ni discurso humano, asegurábalo y allanábalo y facilitábalo tanto el canónigo, que Fr. Juan de Robles lo vino a creer y a tenerlo por tan cierto como si ya lo tuviera hecho. Y era así en efecto, que hecho estaba, porque el deseo y intención del P. Fr. Juan Hurtado y sus muchas y muy frecuentes y continuas oraciones sobre esta causa lo tenían alcanzado de Dios.

15. Llegó pues Fr. Juan de Robles con esta respuesta llena de tantas esperanzas a Toledo a llamar al siervo de Dios, el cual en el mismo punto quisiera partir para Talavera, mas no pudo ser tan presto que no se detuviese ocho días para acabar de sosegar algunos alborotos, en que los Comuneros de Toledo estaban a esta hora, queriendo combatir el alcázar. Pero acabado esto, salió de allí con tres compañeros de su mismo espíritu, y llegando a Talavera estuvieron en casa del canónigo dos meses, que fueron necesarios para asentar las cosas de la iglesia y de la donación que de ella y de la huerta se le hizo. Estaba la ciudad en armas no sólo de las Comunidades (que éstas eran comunes en todo el reino) sino de los bandos antiguos de Plasencia, de los cuales era cabeza de una parte en Talavera un caballero llamado Juan de Ayala, hombre principal y tan valido en el pueblo, que no se meneaba hombre en él sino por su orden. Éste con su mujer tomaron por empresa hacer resistencia y contradición a estos Padres y estorbarles la entrada en Talavera. Y era de manera que de miedo suyo no había escribano que osase hacer una escriptura ni un acepto, ni dar testimonio de cosa que importase, en la cual persecución acontecieron muchas cosas, que ningún buen juicio las dejará de tener por milagrosas, pero en esta historia no se trata dellas por bueno[s] respetos.

16. El santo Fr. Juan Hurtado no podía, ni pudo asistir a todo por la mucha necesidad que había de su estada en Plasencia para asentar como por entonces asentó y pacificó los bandos de que hervía la ciudad. Mas en estos pocos días de su ausencia quedaron los religiosos haciendo en la huerta un rincón donde ponerse, y la choza del hortelano les sirvió desto, alargándola tres pies, y dándole quince de ancho, la cual cubrieron de madera tosca por labrar, y sin trazar en esta nueva casa apartamientos, ni repartimientos, ni sobrados, ni otra cosa más que el portal muy mal cubierto. Pero mientras se secaba el lodo de las paredes, fueron huéspedes el P. Fr. Juan Hurtado y sus compañeros de

D. Bernardino de Meneses, el cual y su mujer Doña Gracia de Carbajal eran solos en toda la ciudad los que públicamente favorecían y honraban la nueva planta del monasterio, o porque la potencia de Juan de Ayala los acobardaba a todos, o porque Dios quería que sus siervos fuesen tentados y probados desta manera. Mas D. Bernardino de Meneses les hizo espaldas y les dió cuarenta mil maravedís en dinero para redimir dos mil de censo que la Iglesia mayor tenía sobre la huerta, y veinte ducados para el hortelano que la tenía arrendada, porque todo ello así el suelo como la hortaliza quedase libre para los frailes. Y así el santo Fr. Juan de Hurtado se pasó allá, aún no estando bien secas las pobres paredes, y en aquel poquito espacio, sobre sarmientos y pedazos de esteras, sin otra cama, dormían todos los siervos de Dios, y vivían contentísimos dando gracias a Dios que los dejaba ver el cumplimiento de sus deseos, que eran pobreza, necesidad y persecución.

17. Era por el mes de Julio, cuando allí se pasaron, y su ordinaria comida eran legumbres y la hortaliza y fruta que allí nacía, con muy poco pan, y la bebida agua, y pasaron muchos días que no alcanzaron (ni el siervo de Dios lo consentía) un poco de aceite para cocer las yerbas. Y esto se hacía después de muchos sermones, después de mucha oración y mucha ocupación en negocios espirituales que allí se ofrecieron, y después de muchos azotes y disciplinas, y mucha sangre derramada entre las berzas y berenjenas de la huerta. Todas las tardes a puesta del sol se entendía en la labor de la huerta. El primero que descalzaba los zapatos era Fr. Juan Hurtado, el primero que puestas las haldas en cinta regaba la hortaliza, era él. Y haciendo deste trabajo ejercicio de humildad, era hortelano y ayudaba en este oficio a sus compañeros. Desde allí salian todos a la iglesia, que ya era suya, a decir misa muy de mañana, y luego se iban a predicar cada uno por su parte, como se repartían, señalándose en el espíritu y fuerza el varón apostólico.

18. La gente popular, en lugar de darles limosna para su necesidad y mantenimiento, les quitaba el que tenían, yendo y viniendo por frutas y hortaliza de la huerta con tanta importunidad, que no sólo se la consumían y gastaban toda, pero desgajaban los árboles y les destruían el suelo, sin que el Padre se lo estorbase, y fuera destas dos personas que están dichas (el canónigo y D. Bernardino de Meneses) no había en todo el pueblo ni se hallaba quien visitase a los siervos de Dios ni se condoliese dellos. Y riéndose todos muy a sabor de que pensase Fr. Juan Hurtado labrar casa en tiempo que todas las destos reinos se iban a asolar con las guerras civiles, especialmente mofaba del santo varón el Juan de Ayala, diciendo que tenía gran lástima dél por verle tan inocente, que cuando andaban todos desasogados y puestos en armas, le pasase por pensamiento hacer casa en Talavera, sin tener para ello una blanca. Y cuando esto decían en el pueblo, decía el bendito Padre: Yo espero en Dios que han de gastar en el edificio desta casa más de 20.000 ducados.

19. En este tiempo llegó Fr. Diego de Pineda de Roma, y con él otros dos o tres Padres del Convento de S. Esteban de Salamanca. Cruz en la vida del General Loaísa dice que fueron Fr. Tomás de Santa María, Fray Lope de Gaibol, Fr. Pedro de Arconada, Fr. Pedro de la Hinojosa, Fray Domingo de Almaguer y Fr. Pedro de Vinuesa, todos hijos de este Convento, como ya hemos notado, todos movidos del celo de la Religión y deseo de probar los trabajos y vida rigurosa de la penitencia en compañía del P. Fr. Juan Hurtado. Y así fué creciendo razonable número de religiosos. Juntábanse todos como en refectorio a comer su pobre ración de pan y hierba y agua debajo de un lugar el más cómodo que había, que era un nogal, y allí también se juntaban a sus lecciones y Capítulos y pláticas espirituales. Oratorio ni

otra cosa equivalente no le tenían, salvo la iglesia que hemos dicho, la cual estaba tan lejos, que si no era a decir misa, no podían juntarse allí, ni a todas horas. Rezaban las que eran obligados en aquella huerta, y el primer tronco del árbol que topaban les servía de oratorio y recogimiento para sus devociones. Salían todos los domingos y fiestas tres o cuatro dellos a predicar por diversas partes con grandísimo ejemplo de santidad, y encubriendo tanto su necesidad y pobreza, para no ser pesados al pueblo, que ninguno les ayudaba, y como no importunaban por limosna, ninguno se la daba, ni aun pensaba que la querían.

20. Quiso Dios que un hombre del lugar, de edad de treinta años, pidió el hábito de la Religión, y dentro de pocos días que lo tuvo, vencido del trabajo, lo dejó, y salió diciendo de los frailes tales cosas, que movieron al pueblo a una devoción nunca pensada ni vista. Aquellos hombres (decía el novicio) no comen, ni duermen, ni beben; toda su vida es disciplinas y azotes. Son el prodigio del mundo, no puede con aquella vida durar ni vivir hombre sin milagro. Lastimábase la gente oyendo estas nuevas del testigo de vista, y fuéronles comprando de aquellas casillas que estaban cerca de la iglesia, y ayudándolos a hacer alguna manera de monasterio y clausura, aunque en muchos días más parecía que estaban los religiosos como en aprisco de ovejas que en monasterio como frailes: tal era la pobreza del aposento que tenían, aunque las limosnas ya bastaban para comer y vivir. Hasta aquí este gravísimo historiador, cuyas palabras he trasladado a la letra (1), no sólo porque sirvieron a esta gloriosa empresa hijos deste Convento, sino porque conducía para conocer la observancia que con tal prior tendría después esta nuestra Casa.

CAPÍTULO XVI

Sirve mucho al sosiego de las Comunidades con otros religiosos deste Convento el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, el cual después de haberse negado a los arzobispados de Toledo y Granada es prior deste Convento. Celébrase en él Capítulo provincial, en el cual se aceptan los Conventos de Trianos, Oviedo y Mombeltrán, fundados por sus hijos, &c.

El siervo de Dios Fr. Juan Hurtado sucedió en el priorato Fr. Bernardo Manrique, el cual por este tiempo, después de haber estado en el Colegio de S. Gregorio, ya había leído teología, y se hallaba prior de Toledo, cuando le eligieron prior de su Casa. Era varón muy religioso dentro del valor y prudencia, y con ella en los alborotados tiempos que alcanzó, procedió con los comuneros y gente alborotada de la ciudad de Salamanca con tanta cordura y sagacidad, que sin faltar a la obligación y respeto que debía al Emperador y sus ministros, proveyó su Convento de todo lo necesario con grandísima abundancia, cosa (dice Fernández en su *Historia deste Convento*, lib. 3, cap. 1.º fol. 246) que se atribuyó a muy particular discreción y prudencia, porque la insolencia y atrevimiento de los comuneros era tan grande, que por el mismo caso que un prelado de un Convento se declarase por la parte

(1) Las palabras de Fr. Juan de la Cruz dista mucho de estar aquí trasladadas *a la letra*.

del Emperador, le hacían molestias y vejaciones grandes, hasta quitarles los alimentos. Dió este año en 31 de Abril la profesión al insigne Fr. Martín de Ledesma, a quien después veremos llamado del Rey de Portugal para primer catedrático de la Universidad de Coimbra. Regentaba este mismo año la cátedra de prima de Valladolid nuestro Maestro Fr. Francisco Castillejo, de los primeros colegiales del Colegio de S. Gregorio, varón muy docto.

2. Volviendo a las Comunidades (de que ya hicimos mención dando noticia de su principio en el capítulo pasado) no se puede pasar en silencio lo que religiosos deste Convento sirvieron en su sosiego. Colmenares en su *Historia de Segovia,* en el cap. 37, donde describe a la larga esta tragedia, en el § 15 hace mención de Fr. Pedro Lozano, a quien adelante veremos prior de este Convento, y en el cap. 58, § 11, dice así: Muchas personas prudentes y celosas de la paz y salud pública, procuraron atajar guerra tan abominable. Los principales eran Fr. García de Loaísa, General Dominicano, y Fr. García Bayón, del mismo Instituto y obispo de Laodicea. Sabido esto, algunos de nuestra ciudad que deseaban el remedio de tantos daños, acudieron día de Santo Tomás Apóstol (como dicen las informaciones) a pedir a Fr. Pedro de Calahorra fuese a Valladolid, y con intercesión de su General y del Obispo procurase que las cosas de nuestra ciudad se compusiesen. Hasta aquí este autor, y en sus palabras nos da noticia de lo que obraron estos dos insignes sujetos, que por este tiempo servían de lustre a este Convento.

3. Lo mucho que sirvió el Maestro Fr. Juan Hurtado en este punto, describe el Maestro Fr. Hernando del Castillo en el lugar arriba citado, cap. 29, por estas palabras: Estando el emperador Carlos V en Toledo a punto de partir para Alemania, y pidiendo cierto servicio de dinero para su jornada, algunos procuradores de Cortes suplicaron a su Majestad dejase primero proveídas y despachadas ciertas cosas que a su parecer eran importantes para el buen gobierno destos reinos. Hallóse allí el P. Fr. Juan Hurtado (con la ocasión que ya vimos) que con todas sus fuerzas hizo las partes de los pueblos y reino por todas las vías que le fueron posibles dentro de los límites de cristiano y fraile santo, procediendo en todo con mucha sumisión y humildad, y representando los méritos de la causa con razones, guardando siempre el respeto y observancia que debía a su Rey, y rey tan católico, y de los más señalados príncipes que ha tenido el mundo, que aun a los que no son tales enseña San Pablo mucho de lo que el cristiano debe hacer en su servicio.

4. Mas cuando el Emperador justificó la causa de su ausencia, y dió su palabra de volver a estos reinos y despachar con más acuerdo las cosas que le suplicaban, luego comenzó este Padre en público y en secreto a predicar en favor del Rey, diciendo que era justo sufrir su ausencia, socorrer sus necesidades, esperar de su mano el buen despacho de todo lo que le pedían. Y aunque tuvo muchos encuentros sobre esta razón con personas de letras y autoridad que tenían contrarios pareceres, el suyo era tan sano como se vió después, que nunca dejó de persuadirlo y predicarlo en muchas partes con muchas y muy eficaces razones tomadas todas de la ley divina y natural, de la policía y buen gobierno y de las leyes de estado en todas las repúblicas del mundo. Mas el vulgo (que todo es canalla y siempre se inclina a lo peor, como sea licencia y libertad) se levantó contra su Rey con pública insolencia y traición, llamándola desatinadamente santa junta o santa comunidad, siendo infierno y notable maldad. Y once meses, o poco más, que duró al descubierto esta rebelión, no se guardó justicia, ni había quien osara salir de casa de noche, ni aun parecer por el pueblo de día, sin evidente peligro de ser muertos o robados. Y por no renovar llagas antiguas en afrenta de nuestra nación, desearíamos

en todo el mundo un sempiterno olvido desta tragedia, sino que el valor, la lealtad, la grandeza de ánimo, la religión y cristiandad de los grandes señores de Castilla, que en esta ocasión sirvieron a Dios y a su Rey, pide que nunca caiga de la memoria a los príncipes para agradecerlo, y a los vasallos para imitarlo.

5. Salió Fr. Juan Hurtado a esta causa siguiendo la voz de los Gobernadores y Grandes, predicó en muchos pueblos de los levantados, y pudo acabar con muchos particulares que dejasen las armas y se redujesen al servicio del Rey, y puso buen ánimo a otros para sufrir los muchos desafueros que por sustentar la voz del Rey les hacían los comuneros. Y en el alcázar de Segovia, donde era alcaide D. Diego de Cabrera y Bobadilla, y estaba tan apretado de los desleales, que no podía ser más, cuando le tuvieron cercado furios[os], tuvo modo Fr. Juan Hurtado para hablarle y animarle a la defensa, con seguridad que dentro de pocos meses se acabaría aquella desventura, como se acabó en la batalla de Villalar (en que fueron derrotados los principales cabezas Juan de Padilla y Juan Bravo, en 23 de Abril de 1521, y ahorcados el día siguiente en aquella villa) y a D. Diego, que era comendador de Villarrubia, de la Orden de Calatrava, el Emperador le hizo merced de cinco mil ducados de renta, y lo uno y lo otro dejó muy presto por irse a Talavera con el santo varón a tomar el hábito de la Orden, en donde vivió santísimamente, como se prosigue en dicho capítulo.

6. Acabadas las Comunidades (prosigue en el mismo capítulo) se tuvo nueva carta que el ejército francés entraba por Navarra, y los Gobernadores de los reinos acudieron a su defensa con mucho valor y ánimo, y desbarataron al enemigo. Fr. Juan Hurtado, que con los Grandes fué a esta Guerra, andaba por nuestro campo animando y esforzando a nuestros escuadrones, y puesto en un caballo con su Breviario en la mano, fué de tanta importancia para la victoria, cuanto se podía desear: tal era la autoridad que tenía con todos, y tanto crédito y opinión de santo, que con verle ir delante se hacían unos cristianos leones. Hasta aquí Castillo.

7. Volviendo la narración a las cosas deste Convento, en 8 de Marzo dió el prior Fr. Bernardo Manrique la profesión a dos insignes sujetos, es saber, Fr. Tomás Pedroche, natural de la misma villa, que en adelante fué gran maestro, y Fr. Juan Valentino (alias Oller) hijo de Augustín Oller, natural de Traiguira en el obispado de Tortosa. Dél se dice que ni en la lengua pecaba. Pasando al reino de Valencia (presumo que al tiempo que el mártir Montemayor y el siervo de Dios Fr. Alonso Valentín) fué muchos años prior del [Convento de] Gotor. Fué uno de los reformadores del Convento de Valencia y inquisidor contra los agarenos, a que alude la pintura que está en este Convento con este epígrafe: *Inquisidor de Aragón.* Finalmente, lleno de años y virtudes, murió este varón siendo prior del [Convento de] Gotor año de 1534.

8. Vino el General a visitar este Convento este año por el mes de Octubre, y como estaba corriendo sangre lo que había costado volver a recuperar el préstamo, para obviar a la omisión pasada en pagar los quindenios, entre otras ordenaciones que dejó y están en este archivo, su data en 5 de Octubre, fué una que todos los años segregase lo que correspondiese de la medianata deste préstamo para pagarlo a su tiempo. Y en cuanto a la observancia regular dice estas palabras: *Item, cum Conventus iste specimen et exemplum vitæ regularis [et] sanctæ conversationis debeat in effectu esse, sicuti esse complures arbitrantur, et nomini ac famæ respondeat, ex eo quod tanquam ex plantario fœcunda germina per totam Provinciam transferantur, mando districte, et in meritum obedientiæ præcipio prælato*

pro tempore ut nostras omnes Constitutiones, et cuncta quae in Ordinario continentur, et laudabiles in Ordine et Provincia consuetudines, ad unguem inviolabiliter et cum rigore faciat observari, et ut silentium perpetuo habeatur, Capitulum frequenter teneatur, carnes, nisi de consilio medici expresso et cum difficultate, non comedantur. Puso también otra ordenación para que si alguno huyendo del castigo de la justicia, se refugiase en este Convento, no se le sustente más que tres días, pasados los cuales se envíe con Dios, y si quisiere con todo permanecer, que se sustente a sus expensas.

9. En 26 de Abril de 1522 el prior deste Convento Fr. Bernardo Manrique dió la profesión a Fr. Jorge de Santiago, portugués, que pasó a estudiar a París y después fué obispo de la islad e Angra en Portugal, de quien se dará más noticia en la segunda parte. La última profesión en que subscribe, es la de Fr. Agustín de Santa María, natural de Jerez, en 5 de Septiembre. Como consta de las subscripciones que hacen en el Libro de Profesiones, fué maestro de novicios en su tiempo Fr. García de Santa María, y había en esta casa grandes sujetos, el Maestro Fr. Juan de Victoria, Fr. Tomás de Santa María, a quien después llamaron el *Provincial Santo*, y aquel insigne Maestro Fray Diego de Astudillo, hijo de S. Pablo de Valladolid, conregente del Maestro Victoria en S. Gregorio, de quien éste decía que sabía más que él, aunque no sabía vender tan bien sus ahujas. Murió este año León X, y fué sublimado a la Silla por el mes de Enero del mismo año Adriano VI, el cual había sido maestro de Carlos V, y siendo deán de Lovaina, estando en estos reinos, fué promovido al Capelo y le llegó la noticia de la nueva elección para la cátedra de S. Pedro.

10. De vuelta de la guerrera expedición de Navarra, en que vimos al siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, pasó este santo varón por Valladolid a besar la mano al Emperador, que habiendo recibido la primera corona en Aquisgrán, y celebrado dieta imperial en Vormes, donde con mejor intento que suceso procuró reducir a Martín Lutero, por Inglaterra vino a España, y entró en aquella ciudad en 26 de Agosto deste año. Era tal el concepto que el Emperador tenía formado del siervo de Dios, que estando vaco el arzobispado de Toledo por muerte de Guillermo de Croy, que había fallecido en Alemania antes de venir a España en 11 de Enero de 1521, estándole hablando a solas le dijo cómo le hacía merced de él. Creía que estaría muy bien empleado en su persona por la mucha satisfacción que tenía de su virtud y letras. Hincó las rodillas en el suelo Fr. Juan Hurtado para besar a Su Majestad la mano por la merced que le hacía, suplicándole fuese servido de concederle otra antes que de allí se levantase. El Emperador no pensando lo que sería, sino que era pedir algo en consecuencia de aquello que acababa de darle, respondió graciosamente que le placía hacerle merced en lo que se sufriese, y Fr. Juan Hurtado confiado de tal palabra le dijo: Lo que a Vuestra Majestad suplico es que esto que aquí ha pasado y pasare, lo guarde para sí, y mientras yo viviere no lo diga a nadie. Yo no soy para lugar tan grande, ni me verá hombre vivo con cuidado de iglesia ni cargo de almas ajenas. Vuestra Majestad provea a las de Toledo de quien pueda y sepa guardarlas conforme a las obligaciones de tan alto oficio, que el provecho que yo puedo hacerlas siendo obispo, también lo podré yéndoles a predicar y enseñar fraile.

11. Quedó el gran César espantado de ver la resolución cristiana del siervo de Dios, dicha con unas muestras de humildad y verdad tan grande, que se convenció hacer lo que le suplicaba, estimándole más de ahí adelante hasta que murió, y mostrándolo en muchas ocasiones que se ofrecieron en aquellos

tiempos. Y en todos ellos Su Majestad Imperial guardó su real palabra, sin descubrir a nadie este acto, hasta que llegándole las nuevas de su muerte a Toledo, donde estaba entonces, dijo a Fr. Diego de S. Pedro, su confesor, en presencia de muchos caballeros: Yo quedo ya libre de la palabra que me tomó Fr. Juan Hurtado. Y contó la historia según había pasado. Contáronla después a muchos D. Pedro de la Cueva, comendador mayor de Alcántara, Don Bernardo Pimentel, que fué primer marqués de Távara, y D. Enrique de Toledo, que fué después presidente de Órdenes, buenos testigos todos, pero a tan grande hecho como éste no podía cosa igualarse sino ser el emperador Carlos V cronista y testigo della. Así lo refiere Castillo en el lugar ya citado, cap. 26, y aunque no dice que fuese este año, me persuado que no pudo ser en otro, porque [de] la respuesta que dió, cuando se le volvió a dar el arzobispado de Granada, como inmediatamente veremos, se colige claramente que antes se le había dado otra iglesia, y el nombramiento a la de Granada le llegó estando en Talavera, como dice el mismo Castillo al fin del cap. 27. Y es cierto que desde el fin deste año hasta su muerte no estuvo de asiento en Talavera, hallándose ocupado en el oficio de prior deste Convento. Persuadímonos también a que esto fué en Valladolid y no en Madrid, como dice el mismo Castillo, porque desde que el Emperador volvió a Alemania hasta la muerte de Juan Hurtado, en solas dos ocasiones estuvo vaco el arzobispado de Toledo, en ésta, cuando finalmente se dió a D. Fr. Diego de Deza, y después por muerte déste en 9 de Junio de 1523, cuando se dió a D. Alonso de Fonseca, que tomó la posesión en 26 de Abril de 1524. Y no habiendo ido el Emperador a Madrid hasta el año de 1524, era forzoso para que en Madrid sucediese este caso, que lo refiriésemos a este año, y entonces con dificultad se salvará que se le diese antes del de Granada, y éste estando en el Convento de Talavera, fuera de que el Emperador no se fué a Madrid hasta mediado de Diciembre del dicho año, como Colmenares [dice], cap. 39, § 5, y a este tiempo ya estaba en posesión del arzobispado D. Alonso de Fonseca.

12. Asentado pues que esto fuese en Valladolid, como más conforme a cronología (sino que digamos que esto fuese antes que el Emperador fuese la primera vez a Alemania) desde allí se partió el siervo de Dios a su amado Convento de Talavera a gozar con más libertad de la quietud de la contemplación y darse más a los rigores de la penitencia. Y estando ya muy quieto y contento en su chozuela, vacando el arzobispado de Granada, quisiera el Emperador proveer aquella iglesia de algún varón espiritual, desengañado de todo lo del mundo y solamente atento al bien de aquellas almas de los nuevamente convertidos de moros, que por ser muchos en número, y mal enseñados, y de inclinación aviesos, y para las cosas de la fe y costumbres cristianas rudísimos, tenían extrema necesidad de obispo que les fuese padre, y como tal los tratase, esforzase, regalase y enseñase. Con este intento volvió a poner los ojos en Fr. Juan Hurtado, pareciéndole que no siendo aquel arzobispado de [la] calidad, renta y autoridad que el de Toledo, y siendo tanto el servicio que a Dios se haría en aquella gente nueva, podría ser que lo aceptase. Y así le envió la presentación a Talavera, y el correo que la llevó, entró por la huerta con mucho ruído gritando: Buenas nuevas, buenas nuevas. Si son del cielo (dijo [el] P. Fr. Juan) buenas serán, mas si son de la tierra, no es posible serlo. El condestable D. Íñigo de Velasco, que le quería y amaba singularísimamente, y le honraba en todo lo que podía, escribióle con este correo dándole el parabien y pidiéndole con mucho encarecimiento se partiese luego a la Corte, donde le esperaba para cosas suyas. En la carta mostraba bien lo que le estimaba y favorecía. Y el P. Fr. Juan Hurtado con la llaneza y familiaridad que solía

tratarle otras veces, le respondió esta: Yo iré cuando V. S. manda, con que no me trate hablando como me trata escribiendo, que es cosa que aborrezco mucho, porque para mí ninguna cosa hay peor que *Vuestra Señoría*. Y al Emperador respondió con grandísimo agradecimiento y humildad, dando sus disculpas y las razones que tenía para huir cargo de almas, y suplicándole fuese servido de no ponerle en condición de decir, no, no, como carretero, a lo que le mandase, que esto no podía dejar de sentirlo mucho. Así lo refiere (al capítulo 26 ya citado) Castillo, aunque creo que padeció alguna equivocación en decir que fué algunos años después de haberse negado a la iglesia de Toledo, porque por la razón ya arriba insinuada no pudo ser mucho después, estando en Talavera, y sólo pudiera verificarse si el arzobispado de Toledo se le hubiese dado antes que el Emperador partiese a Alemania, como ya antes insinuamos. Pero ni aun esto pudo ser, porque las Bulas de Guillermo de Croy, sobrino del Emperador, se representaron en Toledo en 13 de Abril de 1518, como dice D. Diego de Castejón y Fonseca en su *Primacia de Toledo,* tercera parte, cap. 32, y a este tiempo se hallaba Fr. Juan Hurtado prior de este Convento, y no pudo ser entonces electo, cuando tantas dificultades hubo en que León X renovase la gracia que había hecho al Arzobispo de Zaragoza, hijo del Rey Católico D. Fernando, para que sucediese en el arzobispado de Toledo a D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, que murió en 8 de Noviembre de 1517. Hase dicho esto no con espíritu de contradecir a un tan grave historiador, cuyas palabras a la letra muchas veces hemos trasladado para enriquecer nuestra pobreza y ilustrar esta historia, sino para ajustar bien la cronología.

13. Como quiera que sea, a sus frailes (dice Castillo) pesó mucho de esta resolución movidos con particulares consideraciones. Mas el siervo de Dios guióse por el ejemplo de otros Santos que habían hecho lo mismo en semejantes ocasiones, y el gran César le estimó y preció después de esto mucho más. Es digno de consideración el que por estos tiempos, como hemos visto, andaba el Santo con ardientes deseos de que se edificasen Conventos de la Orden, en que se viviese en la pobreza, austeridad y ejercicios espirituales que en lo primitivo de la Orden, y para este efecto ningún medio se le podía ocurrir ni ofrecer más oportuno que el arzobispado de Toledo, porque por la autoridad de esta Iglesia y por lo pingüe de sus rentas podía hacer cuanto quisiese, y sin escrúpulo de conciencia, especialmente en cuanto a los tres Conventos de Talavera, Atocha y Ocaña, para que tenía licencia, por estar en su diócesi. No perdiera esta ocasión quien no gobernara sus acciones por motivos tan superiores como Fr. Juan Hurtado, y cohonestara la elección del medio, aunque peligroso, por la autoridad que traía a fin tan alto. Pero el santo varón, que en todo se gobernaba por sabiduría, quiso que los medios fuesen proporcionados a los fines, sin valerse de medios temporales para fines dictados y intentados por razones superiores, y eligió más la choza de Talavera que los palacios arzobispales, desde donde podía dar debido cumplimiento a su obra.

14. En la humildad de Talavera permaneció el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado hasta que acordándose los Padres de este Convento de la vejación y molestia que se le había hecho, quitándole como ya vimos el priorato, o suspendiéndole de él y de la mucha utilidad que traería al Convento su santo gobierno, estando ahora vaco este oficio por haber acabado Fr. Bernardo Manrique, le eligieron prior en la vigilia de Todos Santos de este año. No le fué grata esta noticia, y se temió que no aceptase, no por memoria de la injuria pasada, que los Santos no hacen caso de semejantes molestias, sino por no

dejar su amado rincón de Talavera. Pero estando convocado Capítulo a este Convento para el día 11 de Noviembre, el cual autorizó el General Loaísa con su presencia, con esta ocasión vino, y le obligaron a que aceptase el oficio. Y cuando se abrió el Capítulo, ya era prior, y como tal fué difinidor en él, y nombrado por difinidor del Capítulo General futuro. Los bienes que a esta casa vinieron con tal prelado, fácilmente conocerá quien tuviese noticia de su santa vida y fervoroso celo de la observancia regular. Habíase criado en esta casa, como ya hemos dicho, en ella había leído y adquirido las prendas de sabiduría que adornó el cielo con tan excelentes virtudes, y ahora quiso Dios que viniese a pagar lo que en alguna manera debía, disponiendo que desde este tiempo hasta su feliz tránsito gobernase y rigiese esta Casa, adelantándola en número de religiosos, en observancia y estudios, dando el hábito y profesión a los más célebres sujetos que ha dado al servicio de la Iglesia esta fecunda madre, como iremos viendo a su tiempo.

15. En el Capítulo provincial que como ya vimos, se celebró en este Convento, fueron difinidores con el Maestro Fr. Juan Hurtado hijos de este Convento, Fr. Domingo Pizarro, que acababa de ser provincial, y ahora se negó a un obispado en Indias que le daba el Emperador, varón de grande talento y valor para el gobierno, muy celoso de la observancia regular, y muy cauto en no permitir novedades con título de piedad en comida, vestido o otras cosas; Fr. Bernardo Manrique, que acababa de ser prior, de quien dice Fernández en la *Historia de este Convento,* lib. 3, cap. 1.º que fué electo provincial en este Capítulo, y que el General casó la elección. No nos dice el motivo. Lo cierto es que no sería por defectos personales, por ser varón muy religioso, como del mismo Fernández dijimos al número 1.º de este capítulo. Consta bastantemente de hallarse definidor ahora, y poco después digno del provincialato, y aun de que el César le presentase al obispado de Málaga. Lo que he podido discurrir es que el General prudente quería obviar algún mal humor que se podría engendrar en la Provincia, en la cual no faltaría alguno que no atribuyese a méritos sino a derecho hereditario la sucesión continuada del provincialato en esta Casa. Fué también difinidor el Maestro Fr. García de Trianos, prior de aquel Convento, a quien el Monopolitano confunde con nuestro D. Fr. García Bayón, tomando acaso la equivocación del nombre con la obra que nuestro D. Fr. García hizo (como inmediatamente veremos) en aquel Convento.

16. Fué electo provincial el siervo de Dios Fr. Diego de Pineda, suprior del Convento de Talavera, a quien en este Capítulo hicieron predicador general, grado que dieron también a nuestro Fr. Juan de Toledo por el Convento de Ciudad Rodrigo, a Fr. Lope de Gaibol por Huete, y a Fr. Tomás de Santa María por el Convento de Tordesillas. La estimación que tenía este grado en estos tiempos, ya queda arriba insinuada, y se deja conocer más por las actas de este Capítulo, en que después de haber puesto aquéllos a quienes de nuevo se daba, se hace una nómina de los predicadores generales más antiguos, en la cual se hallan los sujetos más insignes de la provincia: Fr. Pedro de León, maestro, por el Convento de Salamanca; Fr. Gregorio Pardo, maestro, por el Convento de Lugo; Fr. Diego de Vitoria, maestro (y hermano del insigne Fr. Francisco de Vitoria, y tan grande en el púlpito como este otro en la cátedra) por el Convento de los Ángeles; Fr. Juan Hurtado, maestro, por el Convento de Ávila; Fr. Juan de Vitoria, maestro, por el Convento de Vitoria; Fr. Domingo de Párraga, maestro, por el Convento de Benelac; Fr. Domingo Pizarro por el Convento de Plasencia, Fr. Alonso de Loaísa por el Convento de Cisneros, Fr. Pedro Lozano por el Convento de Segovia,

Fr. Bartolomé de Saavedra por el Convento de S. Pedro de las Dueñas, Fr. Bernardo Manrique por el Convento de León, Fr. Diego de S. Pedro por el Convento de Piedrahita, Fr. Domingo de Montemayor por el Convento de Tordesillas, Fr. Lope de Ovalle por el Convento de Benavente, Fray Domingo de Mendoza, maestro, por el Convento de Rivadavia, con otros muchos que omitimos, y los que aquí hemos puesto casi todos son hijos de este Convento.

17. Aceptáronse en este Capítulo los Conventos de Trianos, Mombeltrán, y Oviedo, de cuyas fundaciones, por la parte que en ellas tuvieron hijos de este Convento, es necesario dar noticia. El Convento de Trianos era antes de canónigos regulares de S. Augustín, fundado por los años de 1201 por el rey D. Alonso IX de Castilla. Por las injurias de los tiempos su abadía se llegó a dar en encomienda, y recayó por los años de 1515 en nuestro D. Fr. García Bayón, obispo de Laodicea, predicador del Emperador, cuya vigilancia en el sosiego de las Comunidades ya queda alabada. Éste compuso con los canónigos que le diesen esta iglesia con todos sus derechos y regalías a la Orden de Santo Domingo, y para su confirmación impetró Bula del Papa León X en el año de 1518, por la cual se adjudicó a la Orden para que se fundase allí Convento, con condición de que haya observancia regular en él y Estudio general de artes y teología, como lo ha habido desde sus principios, y es uno de las Universidades y Estudios generales de esta Provincia.

18. El Convento de Santa María de la Torre de Mombeltrán es fundación y dotación del Duque de Alburquerque. Era este caballero aficionadísimo a los siervos de Dios Fr. Juan Hurtado y Fr. Pedro de Arconada, y viéndolos con los ardientes deseos de fundar Conventos de su Orden, en que se observase con toda puntualidad y rigor sus Constituciones, les ayudó y favoreció para que fundasen éste. El que principalmente anduvo en la obra, aunque siempre con dirección y sujección al siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, fué nuestro Fr. Pedro de Arconada, a quien con razón podemos llamar su fundador. En él vivió y le instituyó en conversación y trato en todo semejante a lo que vimos en el Convento de Talavera. ¡Felices tiempos, que alcanzaron renovada en esta Provincia la vida y observancia de los primeros fundadores de la Orden! De este bendito Padre (de cuya vida es bastante testimonio la mucha amistad que tuvo con el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, siendo uno de sus principales confidentes en la alta empresa de la reformación) no tenemos otras noticias, y lo mismo nos sucede con otros muchos sujetos que sirvieron mucho en esto, como Fr. Domingo de Almoguer, y Fr. Pedro de la Hinojosa, y Fr. Pedro Vinuesa, por descuidó de nuestros mayores.

19. La fundación del Convento de Oviedo se debe a nuestro Maestro y gran siervo de Dios Fr. Pablo de León, a quien el Monopolitano hace hijo del Convento de León, tomando [a]caso equivocación de su apellido, o confundiéndole con el M. Fr. Pedro de León. Pero que sea hijo de este Convento el P. Fr. Pablo de León que fundó el Convento de Oviedo, consta de una notación que en el Libro de Profesiones de este Convento se halla, en el asiento de su entrada, que fué en el año de 1491, como ya notamos aquel año. Andaba este Padre predicando y enseñando la doctrina en las Asturias, conoció por vista de ojos la gran falta que había de esto en aquel Principado, y aunque él no perdonaba a trabajos, caminando por diversas partes de él en estos santos ejercicios, conocía que no bastaba, y caso que de presente remediase en parte la necesidad, quería proveer en lo futuro. Parecíale aptísimo medio fundar un Convento de su Orden, que por su instituto tiene predicar y desterrar ignorancias, pero faltaba[n] medios.

20. Con este pensamiento llegó al Obispo de Oviedo, que a la sazón era D. Diego de Muros, quien el año pasado de 1513 había fundado en Salamanca el Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo. Halló buena acogida en la benignidad de este piadosísimo prelado, quien le ayudó mucho, aunque no pudo tanto como quisiera, y así emprendiendo la fábrica, se dedicó el Maestro Fr. Pablo a pedir limosna a los fieles, yendo y viniendo a Castilla con infinito trabajo, ayudando el demonio a mortificarle por cuantos medios pudo, porque conocía que el Convento había de ser un fuerte castillo de donde se le debelasen las superticiones y abusos que tenía introducidos en aquella tierra. Y llegó a terminos de aparecérsele visiblemente, amenazándole de que le había de hacer continua guerra, fieros que el siervo de Dios despreció diciendo que estando Dios por él, ni a él ni a todo el infierno junto temía. Quienes más le ayudaron para la fábrica fueron los marqueses de Villena D. Diego López Pacheco y Doña Juana Enríquez, en cuya consecuencia se reencomiendan estos Señores en las Actas de este Capítulo como fundadores de este Convento, que luego comenzó a tener grandes hijos, y bastara para honrarle el Maestro Fr. Felipe de Ur[r]ía, el cual después de haber sido regente de San Gregorio, y estado en el Concilio de Trento, el señor rey Felipe II le presentó para obispo de Balbastro, dignidad que tuvo como verdadero prelado y como quien había sido verdadero fraile dominico.

CAPÍTULO XVII

Errores de Juan Doria. Muerte de Deza y del siervo de Dios Fray Lope de Gaibol. Entra en el obispado de Córdoba D. Fr. Juan de Toledo, &c.

ESTABA en Salamanca (dice Castillo, t. 2.°, lib. 2.°, cap. 26) un aragonés llamado Juan Doria, que en las Escuelas se puso a defender ciertas opiniones heréticas y escandalosas. Contra este hombre se levantaron todos los doctores de aquella Universidad y los frailes de Santo Domingo, que a la sazón estaban allí congregados en Capítulo Provincial, siendo prior de S. Esteban Fr. Juan Hurtado, el cual tomó la voz por todos con tan grande coraje como lo piden los negocios de fe, y con el mismo ánimo habló al arzobispo de Santiago D. Alonso de Fonseca (que fué después de Toledo) que defendía mucho al Juan Doria, sin pensar más que hacer bien, como tan grande prelado y señor. Y habiéndole suplicado con mucha humildad no favoreciese aquella causa, por ser como era la doctrina herética, cuando no aprovecharon ruegos ni palabras de tanto comedimiento, trocó la mansedumbre en celo de Dios, y díjole osadamente: Si V. S. no alza la mano de esto, públicamente predicaré que es factor de herejes y su defensor. Y aunque el Arzobispo parece que pudiera resentirse de esta libertad, era tan grande la autoridad de Fr. Juan Hurtado, que no le respondió palabra, y fué desde entonces la persona a quien más favores hizo en Castilla, y con quien más estrecha amistad tuvo, y hasta que murió el santo fraile, tuvo particularísima cuenta con todo lo que le pedía y rogaba, y en su última enfermedad fué curado y proveído de todo lo necesario, médico, medicinas y regalos, como si fuera la propria persona del Arzobispo, que así lo tenía él ordenado y mandado, y así se hacía. Y

el Juan Doria fué castigado por la Inquisición, y privado de la cátedra, y desterrado.

2. Más a la larga refieren este caso Fernández en la *Historia de este Convento,* lib. 2.°, cap. 15, y Araya, refiriéndose a papeles de este archivo y a la tradición recibida del P. Fr. Pedro de Tavera, religioso de conocida virtud y sobrino del arzobispo de Toledo D. Juan de Tavera. Las proposiciones en que principalmente erró Doria eran acerca del Purgatorio. Contra ellas con especialidad se levantó nuestro catedrático de prima Fr. Pedro de León, y los demás doctores de la Universidad. Dióse cuenta a Adriano VI, que a la sazón estaba en Zaragoza, en donde condenó las proposiciones de Juan Doria, catedrático de Escriptura, mandándole que públicamente se retratase de ellas en la Universidad. Fuéle forzoso obedecer, y quisiera que fuese con el menor concurso que ser pudiese, y especialmente rehusaba el de los religiosos dominicos. Determinó hacer la retratación a tiempo que la Comunidad estuviese comiendo. Estaba el prior Fr. Juan Hurtado en el refectorio, cuando no faltó quien le avisase de lo que pasaba, y indignado de la estratagema, que se ordenaba a no dar entero cumplimiento a la disposición y sentencia del Pontífice, montando en cólera y movido de santo celo dejó la comida y se levantó de la mesa, y con el Maestro Fr. Pedro de León se fué a la Universidad, y al entrar en el general, con voz alta y grande espíritu le hizo saber que su traza estaba frustrada, y que estaba él allí, saliendo con este medio, que sin duda ejecutó el santo Prior con superior impulso, tan al revés de sus intentos, que más gente conmovió la heroica resolución del Prior, que hubiera hecho la solemnidad del acto, hecho por su curso regular. Así se embravecía en las cosas que le parecía tocaban en la honra de Dios, el que en otras sumamente se humillaba y abatía.

3. Convocó el Maestro de la Orden Capítulo General a Valladolid por la fiesta de Pentecostés, 24 de Mayo del año 1523. Fué muy autorizado este Capítulo con la presencia del Emperador, que dió para los gastos una limosna digna de su cesárea grandeza, y por tres veces asistió a sus funciones, como se dice en las Actas. Fué difinidor de él nuestro Prior. En este Capítulo se aprobó el magisterio de Fr. Domingo de Alcaraz, y se asignaron para leer Sentencias en este Convento para el primer año Fr. Reginaldo Carrillo, y para el segundo aquel célebre varón Fr. Diego de Astudillo, de quien ya notamos que había algunos años que estaba en este Convento. Por el mismo tiempo y en el mismo Convento se celebró Capítulo provincial, en que fué difinidor hijo de este Convento Fr. Bartolomé de Saavedra, y en él se ordenó que para aplacar la ira divina, que para prueba de su Iglesia permitía los errores de Lutero, todos los días se dijese en tono después de Completas la letanía de Nuestra Señora, y los domingos después de la aspersión del agua bendita se cantase por el claustro, y esto hasta el mes de Septiembre, y que todos los días se echase en la misa la oración *pro Ecclesia.*

4. Vimos arriba cómo por muerte de Guillelmo de Croy dió el Emperador el arzobispado de Toledo al siervo de Dios Fr. Juan Hurtado. Negándose éste a esta dignidad, la dió el César a nuestro Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. No la gozó, porque antes de tomar la posesión murió este año en 9 de Julio, de edad de ochenta años. Varón humilde en la Religión, laborioso en la cátedra, celoso en el gobierno de sus iglesias, virtudes que le conciliaron grande autoridad, y se conoció bien cuando en la muerte de Filipo el Hermoso, en que tantos alborotos hubo, queriendo el Duque de Medina Sidonia poner asedio a Gibraltar, a quien pretendía derechos, bastó la autoridad del Maestro Deza (como refiere Mariana) que le prometió hablar a la Reina y al

Rey Católico cuando viniese, para que le oyesen en justicia, para que se sosegase. Débele este Convento eterna memoria por lo mucho que le amó. Explicó mucho su celo santo en la conversión de los moriscos que quedaron en su arzobispado, y aún dice Gil González en la *Historia de Salamanca,* lib. 3, cap. 29, que fué causa de que todos los moros que habían quedado en Sevilla desde que el santo rey Fernando la ganó, se convirtiesen a la fe católica, ayudándole mucho la predicación de Fr. Martín Ullarte, del Orden de S. Augustín, varón de santa vida. Siendo arzobispo (dice este mismo autor) celebró un Concilio Provincial, a que concurrieron los obispos sufragáneos de Silves, Cádiz, Málaga, Canarias y Marruecos, y muchos abades y vicarios. Reformáronse en él muchas cosas importantes. Después de haber vivido (prosigue) tan en provecho del mundo, hecho grandes limosnas públicas y secretas en todo su arzobispado, sustentando de ordinario muchos nobles sevillanos y gente pobre, que su casa no era más que un santo y noble hospital, partiendo al gobierno del arzobispado de Toledo, finó en el monasterio de S. Jerónimo de Belvís, cargado de buenas obras. Mandó se le diese a su cuerpo sepultura en su Colegio de Santo Tomás de Sevilla, donde yace, y está en su sepulcro este epitafio:

Huius almi Collegii fundator jacet hic
R. D. D. Deza, Ordinis Prædicatorum, Magister,
istiusque insignis Civitatis Hispalensis Archiepiscopus. Qui suis meritis, fama et scientia
ad Ecclesiam Toletanam pastore carentem vocatus
Obiit
Anno M. D. XXIII, Die IX. Junij.
Vixit annos LXXX.

Escribió muchos libros dignos de su gran doctrina sobre el Maestro de las Sentencias, obra que sin razón se censura de traslado en las Adiciones de Mariana a este año, como ya notamos; *Adiciones de Paulo Burgense,* un *Doctrinal de cómo se haya de haber un prelado con sus ovejas,* y un *Monotessaron Evangélico,* ilustrado con muy pulcros comentarios, como refiere Sixto Senense, que manuscrito en elegantes caracteres se conserva en su Colegio de Santo Tomás.

5. Por este tiempo el emperador Carlos V, a quien su maestro Adriano VI había dado facultad para presentar todos los obispados de sus reinos, dió el obispado de Córdoba a nuestro D. Fr. Juan de Toledo. Y luego, como él dice en la escritura, le infundió el Espíritu Santo pensamiento de labrar iglesia según la trazó Juan de Álava, maestro de obras. Lo insigne del edificio merece la memoria de su autor. Pactóse con el santo Prior, y él con el Convento vinieron en ello, y se le ofreció al Obispo por sus días el patronato de la capilla mayor, y a su padre D. Fadrique y sucesores en la casa de Alba. Procuró también s[ab]er de aquella buena mujer que cuando iba a órdenes a Segovia le había recogido y regalado conforme a su pobreza, y teniendo noticia que era muerta, y que le había quedado una hija, mandó que se le consignase cierta rentecilla con que pudiese pasar su vida. Dió a la Orden el Convento de los Mártires [de Córdoba] en el año de 1531. En el de 33 trasladó al Convento de S. Vicente de Plasencia el cuerpo de su tío el Cardenal D. Juan de Zúñiga Pimentel, arzobispo de Sevilla, que había muerto junto a Guadalupe. Así procuró desempeñar su generoso ánimo, pagando beneficios que otro acaso olvidara, pero a nuestro Obispo parecieron deudas de justicia.

6. En la Orden leyó teología, como vimos, en este Convento expuesto pa-

ra leer Sentencias *pro gradu et forma magisterii*. Tuvo también el grado de predicador general. No sabemos que tuviese prelacías. El darle ahora el Emperador ésta, fué sin duda no sólo en atención a sus virtudes, prudencia y literatura, que prescindiendo de otros respetos, le hacían digno de semejante honra, sino también a los servicios de su padre D. Fadrique, que le había acompañado en su viaje a Alemania, y a los de su sobrino y heredero de la Casa de Alba, aquel gran caudillo y capitán D. Fernando, gran amante y bienhechor de este Convento, a quien su fervoroso espíritu impelió a que sin aguardar licencia de su abuelo se fuese al campo en servicio del Emperador aun siendo muy niño, y este año entró como general en Fuenterrabía, restaurando al César aquella tan importante plaza, como refiere Fr. Prudencio de Sandoval a este año, libro 11, § 23.

7. Al espíritu del santo Fr. Juan Hurtado, de cuyo feliz gobierno gozaba esta Casa, correspondía el del maestro de novicios, cosa muy importante para su enseñanza y dirección, y de que tanto pende todo el buen régimen de la Orden. Éralo el gran siervo de Dios Fr. Domingo de S. Pedro, que de mano del santo Fr. Juan Hurtado había recibido la profesión, como vimos el año de 1518. Tomó sin duda el hábito ya hombre provecto, y aprovechó tanto en virtud, que pudieron encomendarle la dirección de los novicios aun siendo casi recién profeso. Hállase firmando en las profesiones desde el año de 1522, y aunque ciertamente no consta que desde entonces fuese maestro de novicios, guardando el mismo orden y forma de firmar en el año de 1525, en que ciertamente consta que lo era, por una notación que él mesmo dejó en el Libro de Profesiones, nos persuadimos a que comenzó el oficio desde aquel año. Tal era su santidad, que se le pudo confiar desde luego oficio de tanta importancia y que ejercitó con grande provecho y acrecentamiento espiritual de esta Casa más de veinte y cuatro años, como adelante veremos.

8. En 22 de Agosto de este año dió nuestro Prior la profesión a Fr. Bernardo de la Cruz, portugués, que en adelante fué obispo de la isla de Santo Tomé, de quien se dará noticia en la segunda parte. Habiendo muerto en Roma en 12 de Septiembre el papa Adriano VI, le sucedió en 20 de Diciembre Clemente VII, primo hermano del papa León X. En 15 de Enero de 1524 dió el Prior la profesión a Fr. Cristóbal de Córdoba, natural de Jaén, a quien adelante veremos maestro en teología, prior algunas veces de esta casa, y provincial de esta provincia. En 2 de Febrero hizo profesión en manos de Fr. Vicente de Santa Ana, suprior, Fr. Tomás de Chaves, natural de Valencia de la Torre, que en adelante fué presentado en teología, hombre de grande autoridad, de quien es la *Suma* que anda en nombre de Vitoria su maestro. En 23 de Abril dió el Prior la profesión a Fr. Vicente de Valverde, natural de Oropesa, que en adelante fué obispo del Perú, gran bienhechor de esta casa, a quien dió cuarenta y seis marcos de plata y un cáliz de oro, con que se añadió el cuarto al dormitorio principal. Mereció derramar su sangre por Cristo, según dirá la segunda parte en su historia. Y a Fr. Pedro de Tavera, natural de Toro, de muy noble sangre, sobrino del arzobispo de Toledo D. Juan de Tavera, pero más noble en virtud y conversación regular, como se verá adelante.

9. En 11 de Junio dió la profesión a Fr. Mancio de Corpus Christi, natural de Becerril de Campos, uno de los más grandes maestros que conoció su siglo, catedrático de prima de Alcalá y de esta Universidad por muchos años, como a su tiempo veremos, y a Fr. Andrés de Tudela, natural de Tudela de Duero, grande ingenio, antecesor a sus condiscípulos el Maestro Mancio y el insigne Maestro Cano en la cátedra de prima de la Universidad de Alcalá, aunque

no es tan célebre su nombre por haber muerto en agraz, casi recién entrado en la cátedra de prima. En 19 de Agosto a Fr. Melchor Cano, que en su profesión se llamó Fr. Melchor de Santa Marta, natural de Pastrana, que en adelante fué uno de los más célebres sujetos que ha conocido nuestra España, y que en literatura se puede comparar con los más señalados de los siglos. Verémosle catedrático de prima de Alcalá y Salamanca, teólogo en el Concilio de Trento, consagrado obispo de Canarias, prior de este Convento y provincial de la Provincia.

10. En 14 de Enero de 1525 dió el Prior la profesión a Fr. Alonso Jiménez, natural de Garrovillas, varón apostólico en las Indias, de quien dará noticia la segunda parte, y a Fr. Gaspar de los Reyes, que pasando a su patria de Portugal, fué varón doctísimo, y estuvo en el Concilio de Trento enviado por su Rey. En 21 de Enero, día de Santa Inés, hizo profesión en manos del siervo de Dios Fr. Pedro de Vinuesa (que a este tiempo se hallaba suprior) Fr. Juan de Santa Inés, religioso lego, que vivió muchos años con grande santidad y religión. Éste sin duda es el Fr. Juan que pone Araya con apellido de Santa Polonia, que no he encontrado en los libros de profesión, de quien dice que fué de todos venerado por santo, devoto, humilde y tan obediente que jamás replicó a cosa que se le mandase. Era tal la serenidad de su conciencia, que jamás le vieron enojado o triste, aun en medio del trabajo que Dios le envió en los últimos tercios de su vida, privándole de la vista diez años antes que muriese. A los que temen a Dios (dice el Apóstol) todas las cosas cooperan y redundan en bien, y así sucedió a este siervo de Dios, pues dejado con esta ocasión el oficio de Marta, se dió todo al de María, estando regularmente ante el Santísimo Sacramento del altar. Causó admiración que en medio de su ceguera conocía a todos aun antes que le llegasen a hablar. Era de aspecto muy venerable, y le rebosaba tanto la gracia divina en palabras, movimientos y acciones, que todos vivieron en juicio y persuación de que tenían en su compañía un grande amigo de Dios.

11. En 17 de Marzo dió la profesión el Prior a otro Fr. Martín de Ledesma, que también fué maestro en teología, a Fr. Juan de Orellana, que en adelante fué regente de S. Gregorio, y uno de los más señalados maestros de su tiempo, y a Fr. Alonso Valentín, alias de Santo Domingo, varón santísimo, el cual en adelante pasó para la reformación del Convento del Gotor en la provincia de Aragón, como a su tiempo veremos. No había a este tiempo Maestro general en la Orden, porque nuestro Fr. García de Loaísa entró en el empleo de confesor del Emperador, y fué promovido al obispado de Osma.

12. Congregó este año el provincial Fr. Diego de Pineda Capítulo Provincial en Burgos en 12 de Febrero. Fueron difinidores nuestro prior el Maestro Fr. Juan Hurtado, el Maestro Fr. Diego de S. Pedro, prior de Piedrahita, Fr. Bernardo Manrique, que al presente se hallaba prior de Valladolid, y el Maestro Fr. Pedro Lozano, prior de Burgos, y adelante le veremos prior de esta casa. Aceptáronse los magisterios del Provincial, de Fr. Diego de San Pedro, de Fr. Tomás de Santa María y de Fr. Francisco de Victoria, a quien poco después veremos celebérrimo catedrático de esta Universidad. Aceptáronse los Conventos de S. Pablo de Cuenca, que edificó D. Juan del Pozo, canónigo de aquella santa Iglesia, y el de Nuestra Señora de Atocha de Madrid, que en el año de 1523 por la autoridad de nuestro Prior se había dado a la Orden con Bula de Adriano VI, y en 21 de Febrero de dicho año había tomado la posesión Fr. Juan de Robles con poder que le dió el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, como dice el Monopolitano en la Cuarta Parte, tratando de la funda-

ción de este Convento. Concurrió a este Capítulo nuestro siervo de Dios Fray Lope de Gaibol.

13. Había este Padre deseado mucho y pedido a Dios con grandes instancias que le dejase morir en el Convento de Talavera, a quien siendo uno de sus primeros moradores tenía grande afición por los santos ejercicios que allí se practicaban de oración, mortificación y pobreza. Estando ahora en el Capítulo cayó enfermo, y con los deseos que hemos dicho, procuró que le llevasen a su Convento de Talavera, donde parece murió. De él dice Cruz en su *Historia,* lib. 2.° cap. 54, que habiendo predicado dos cuaresmas en Talavera, donde fué tenido por santo y ángel del cielo, volviendo otra vez a aquella villa, y viendo de lejos sus muros, se puso en oración y pidió a Nuestro Señor con mucha instancia que le dejase acabar allí sus dias, no obstante que era muy flaco y de pocas fuerzas para el trabajo y observancia a que se ofrecía. Este Padre es a quien (como dice Castillo, t. 2, lib. 2, cap. 25) cuando Doña Teresa Enríquez, señora de Torrijos y Maqueda, quiso fundar un colegio insigne de la Orden en Torrijos, envió el suprior que era entonces de Talavera, y al presente provincial Fr. Diego de Pineda, por estar ausente el prior Fr. Juan Hurtado, para que lo ajustase, dándole por compañero a Fr. Juan de Robles, aunque finalmente no se compuso nada por las razones que se dan en dicho capítulo.

CAPÍTULO XVIII

Feliz tránsito de nuestro prior el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado de Mendoza &c.

Volviendo de este Capítulo el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, dió en el mes de Marzo las profesiones que ya vimos al número 11 del capítulo pasado. La última que dió fué a Fr. Juan Moreno, en 25 de Mazo, porque entendiéndose que los moros del reino de Valencia no habían cumplido la pragmática de los Reyes Católicos hecha el año de 1504, o que había en aquella corona muchos que vivían en la ley de Mahoma como antes, y que era menester predicarles de nuevo la fe católica y persuadírsela, y procurar con diligencia su conversión, para esta empresa mandó el Emperador, estando en Madrid, llamar al P. Fr. Juan Hurtado, ordenando que fuese allá, donde se le daría instrucción de lo que había de hacer. Cuando llegó allá (dice Castillo, t. 2, lib. 2, cap. 30) ya se había el Emperador pasado a Toledo con gran parte de su Corte, aunque otra mucha gente quedaba con la reina Doña Leonor su hermana, reina de Portugal, que poco después casó con el Cristianísimo Rey de Francia Francisco de Valois, y estaban allí en su servicio y acompañamiento D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, y D. Juan de Tavera, arzobispo de Santiago. De estos dos señores fué el bendito Padre muy bien recibido, porque a entrambos era por extremo grato.

2. Llevaba en su compañía un fraile lego llamado Fr. Juan Baptista, hombre anciano, y antes de fraile, honrado y rico, que pocos años atrás había entrado en la Orden, y su mujer también monja, y un hijo fraile, y dos hijas monjas. El repuesto que llevaba para lo de Valencia era una Biblia, y un Sermonario de San Vicente, y un libro hecho contra el Alcorán por un clérigo docto que de alfaquí moro se había tornado cristiano, y un cartapacio de

consideraciones que él solía predicar, de las cuales la más ordinaria era la de la muerte, cuya meditación es la suprema filosofía, como suelen decir los sabios. De ésta hablaba muchas veces en pláticas familiares, y predicando solía decir: «Antes de muchos años oiréis que Fr. Juan el que predicaba, es muerto». Y traía la mano por el rostro, por el cuello y por los brazos diciendo: «Y andarán gusanos por aquí, y por aquí comerán de estas carnes». Y esto decía con tal espíritu, atención y fervor, que parecía que ya le estaban comiendo los gusanos. Y casi todo el tiempo que vivió en la Religión, fué su continuo pensamiento éste con el de la pasión de Jesucristo Nuestro Señor, de quien se dirá luego.

3. Cuando entró en su Convento de Nuestra Señora de Atocha, donde era vicario Fr. Juan de Robles, hombre religioso y grave y discípulo suyo, la primera palabra que le dijo después de saludarle, fué: Muchas veces he rogado a Dios que me lleve en esta casa, porque es pobre y tiene advocación de Nuestra Señora. Esto fué la Dominica *in Passione* o de Lázaro, que es el quinto domingo de Cuaresma. Y el jueves adelante predicó en Palacio a la reina Leonor, donde se juntaron aquellos grandes arzobispos y cuantos señores cupieron en la Capilla Real, con grandísimo deseo de oirle. Y cuando se pensó que había de tratar de la devotísima historia que aquel día canta la Iglesia, cómo la Magdalena lavaba los pies del Señor con sus lágrimas, y los besaba y limpiaba con sus cabellos, comenzó el sermón con una vehemente consideración y afecto por estas palabras: Oh señora, si supiese Vuestra Alteza que acabando de oir este sermón había de morir, ¡con cuánta atención y afición oiría la palabra de Dios y la doctrina de su salvación! Y yo, si tuviese por cierto que acabado este sermón, había de morir, ¡con cuánta libertad y osadía trataría del desprecio del mundo y de la vanidad de este siglo! Y puesto que el siervo de Dios llevaba para predicar otra materia, pero en este argumento gastó la hora entera del sermón, según solía hacerlo muchas veces, teniendo por más acertado lo que Dios entonces le ofrecía, que lo que de propósito tenía estudiado. Y aunque prosiguió esta materia con mucha erudición, elocuencia y espíritu, a los oyentes se les hizo cosa nueva y se maravillaron mucho porque había hablado tanto de la muerte propria y de las ajenas, sin tocar en cosa de las que el Evangelio pedía y ellos esperaban.

4. Entendieron la causa con mayor maravilla, cuando le vieron muerto, porque el día siguiente en la noche le dió una calentura de tal calidad, que puesto que los médicos no la tenían por peligrosa, pero él (o por la disposición que en sí sentía, o porque se lo había descubierto Dios) la tuvo por mortal, y contra la opinión de todos dijo que estaba cierto que moriría de aquella enfermedad, pero que holgaba mucho de ello, por no ver los grandes males que habían de venir presto a la Iglesia. Y no fué pseudoprofeta, porque dentro de pocos días sucedió el saco de Roma, donde se vieron cosas horrendas, que hasta el fin del mundo se oirán entre cristianos con asombro: el Papa preso, los Cardenales aherrojados, [los vasos sagrados] vendidos y comprados en pública almoneda, las reliquias de los santos profanadas, robado el oro y la plata de los templos, y no por turcos ni alárabes, sino por gente baptizada y que en el baptismo tenía profesada nuestra fe. En el reino de Hungría ya se sabe lo que los turcos hicieron, la muerte del rey Luis en la guerra, la pérdida de Belgrado y de Buda, ciudades principalísimas de su reino, la destrucción de muchas almas que Lutero pervirtió con su falsa, desatinada y herética doctrina en Alemania y en Inglaterra. Las cuales cosas todas acontecieron dentro de quince años, y por no verlas se holgaba con la muerte el siervo de Dios. La

enfermedad era dolor de costado, y con las sangrías y beneficios que se le hicieron a tiempo, cobraban los otros esperanza de su vida, y él la perdía.

5. La color del rostro, el semblante, los ojos, la habla y el entendimiento y discurso de la misma manera le tenía que cuando estaba muy sano, y solamente había perdido la gana del comer. Estaba alegrísimo, y una vez a solas dijo tan alto que lo oyeron los que estaban guardando la puerta: Yo me he de morir, y me he de salvar. Y entrándole a dar de comer (cinco días antes que falleciese) el P. Fr. Juan de Robles, y viendo con cuánta resolución y certeza hablaba en su muerte, le dijo: No es posible, Padre mío, si no es que Vuestra Reverencia tiene grandísimo contento en morirse, y gran razón de tenerle, pues ha servido a Dios tanto en tantas cosas. A lo cual respondió el santo varón: Eso que vos llamáis servicios grandes, no los tengo yo en tanto que piense salvarme por ellos, ni los estimo en más que vos estimaréis ir de aquí al coro. Y con todo esto (decía) morirme tengo, y salvarme he. Y replicando el fraile algunas cosas, no pudo colegir de las respuestas y contento con que estaba, sino que Dios le había revelado su salvación. Y parece ser así, juntando esto con lo que él muchas veces decía en pláticas familiares y en sermones, conviene a saber: Yo tomaría por excelente partido de mi salvación estar en el purgatorio tantos años cuantos bastase[n] para pasar un gran monte de arena de una parte a otra, aunque no fuese sino llevando cada granito de cien en cien años un pajarico en el pico, con que estuviese yo cierto y seguro que al cabo de tiempo tan infinito me había de salvar.

6. Deseaba grandemente que le dejasen solo, y pedía con encarecimiento que nadie entrase a visitarle sino cuando se ofreciese alguna necesidad grande, o cuando los médicos viniesen, o al tiempo de comer. Y preguntando por qué lo hacía y quería estar solo, respondió que porque se holgaba mucho con sus sueños. Él mismo sin quererlo hacer lo declaró, dando un gran suspiro y derramando tras él muchas lágrimas, diciendo: Ni en cuanto he visto en mi vivida, ni en cuanto he leído en Santo Tomás, ni en cuanto he contemplado, alcancé tanto de la pasión de Cristo Nuestro Señor como en esta cama. Y alzando luego la voz, y derramando más lágrimas, dijo: ¿El Padre a él? ¿Los hombres a él? ¿Los demonios a él? ¿Todos a él? Y poco después con grandes temblores y sollozos dijo: No me quiero dejar a este pensamiento, que he miedo que con él se me arranque el alma.

7. Dos frailes que le estaban oyendo, no pudieron contenerse de lágrimas, ni pudieron parar allí viendo lo que vían, y oyendo palabras tan tiernas, que les rasgaban los corazones. Y éstas eran sus ordinarias ocupaciones. Esto fué el miércoles de la Semana Santa, y el jueves siguiente recibió el Santísimo Sacramento del altar por viático, a petición suya, con tan abundantes lágrimas y tan ferviente devoción, que la ponía a los muy indevotos y secos. Y quisiera recibir la Extremaunción aquel día, mas todos los médicos que eran muchos y de mucha experiencia, concordemente lo estorbaron diciendo que no había peligro, ni de la dolencia se podía temer que hiciese tiro sin dar primero muchas muestras de ello, y mucho tiempo para todo lo que fuese necesario. Y el Viernes Santo a la tarde dijo a todos los que allí estaban: Pues no nos quiso el Señor llevar consigo el día de sus dolores, llevarnos ha el día de su alegría. Luego el Sábado Santo, viéndole el vicario Fr. Juan de Robles ya muy flaco y desfigurado, y pareciéndole que era cierta la muerte, como el mismo enfermo lo había pronosticado, llegándose a él le pidió que hablase a los religiosos que estaban presentes, algunas cosas de edificación. Y el siervo de Dios respondió: No hay necesidad de palabras en este tiempo, porque él mismo habla y avisa de lo que habemos de hacer.

8. Los médicos vinieron, que eran cinco, que el Arzobispo de Toledo los hacía por momentos acudir allí, y apretándoles para que dijesen lo que sentían de la enfermedad, respondieron que cuanto podían alcanzar por las reglas de su arte, no tenía peligro que tan presto pudiese dar cuidado, y que lo que el enfermo decía y sentía de sí, no estaba debajo de regla, porque la suprema de todo era Dios. A las ocho de la noche le dieron de cenar, y cenó con gusto, y tomó un pisto, dándole la cena un caballero gran amigo suyo, D. Rodrigo Manrique, y a las nueve horas pidió como solía que le dejasen solo, y fuera de la celda mandaron estar un fraile para que acudiese cuando llamase, sin que por momentos se entraba y salía Fr. Juan de Robles hasta más de las diez de la noche. A las doce se fué el Convento a maitines de la Sagrada Resurrección, y casi al fin de ellos expiró el siervo de Dios, sin que el fraile que era de guarda lo viese ni sintiese, mas que poco antes de las doce le había oído llorar y dar muchos suspiros y sollozos, y se quedaba otro rato callando, y tornaba después a lo mismo, hasta que dejando el llanto, la segunda vez entró el religioso por su curiosidad a preguntarle si quería algo, y le halló muerto, echado sobre el lado derecho, y la mano en la mejilla. Y déjase bien entender que con alguna vehemente consideración de la muerte de Jesucristo Nuestro Señor (cuales él las solía tener) se le arrancó el alma a 16 días de Abril, día de la Resurrección, del año del Señor de 1525, y a la misa mayor fué sepultado, llevándole sus frailes en una tabla, que no tenían otra comodidad mayor. Y en aquella casa están sus huesos, que al cabo de muchos años se sacaron de su antigua sepultura. Hasta aquí el Maestro Castillo.

9. Murió el siervo de Dios siendo aún prior de este Convento, y conforme a esto en las actas del Capítulo de Ávila que se celebró el año siguiente, en la nómina de difuntos se dice así: *In Conventu Salmantino obijt R. Pater Magister Fr. Joannes Hurtado, prior dicti Conventus et Pater antiquus.* No estaban en estilo los elogios que a personas de semejante jerarquía se dan en estos tiempos, y con mucha razón, pues fuera de honrar la virtud y excitar la tibieza de los demás, queda a la posteridad en breves periodos algún bosquejo de estos héroes.

Padeció equivocación Castillo en decir que era confesor del Emperador Fr. Diego de S. Pedro, hijo de este Convento, cuando el Emperador supo la muerte del santo varón, porque a esta sazón se hallaba electo prior de este Convento y en camino para Capítulo general, como se nota en el Libro de las Profesiones, y no fué confesor en muchos años, ejerciendo primero el oficio de provincial de esta Provincia. Lo mucho que el santo varón Fr. Juan Hurtado ilustró con su presencia y gobierno a este Convento, hallándose en él y siendo en él lector de teología, parece que pide que se dé noticia de otras cosas suyas memorables, ayudando a esto el deseo que tendrá el lector de saber de raíz quién fué este héroe, que en tantas ocasiones se ha inducido en esta historia. Haráse trasladando de Castillo y el Monopolitano aquello que hasta aquí por falta de oportunidad se ha omitido.

CAPÍTULO XIX

Dase noticia de algunas cosas memorables del santo Fr. Juan Hurtado de Mendoza &c.

NACIÓ el santo Fr. Juan Hurtado de Mendoza en la ciudad de Salamanca de padres nobles, y en aquella Universidad estudió letras humanas con tanto aprovechamiento así por su grande ingenio como por el cuidado

de un tío suyo que a la sazón era maestrescuela, en cuya casa se criaba, que cuando los Reyes Católicos enviaron al Conde de Rivadeo y Salinas a la Duquesa de Bretaña sobre el casamiento que se pretendía con el príncipe Don Juan, heredero de estos reinos, fué él el orador. Estando tan bien ocupado en sus estudios, y con tan buena compañía, los años de la mocedad y la sangre que en ellos hierve, no le dejaron sosegar mucho, tomándole (como a los de su edad) mil impetuosos deseos de ir a ver mundo, según ellos dicen, y así se salió de casa de su tío, y vino a la Corte del rey D. Fernando V de este nombre, que a la sazón reinaba en Castilla. No que por ser mozo y cortesano nuevo se derramase en las cosas que suelen en aquellos años aprenderse para nunca olvidarse, con tanto daño de las almas, mengua de las honras y pérdida de las haciendas, como algunas veces vemos, antes tomó más honrados ejercicios, y enseñó retórica a muchos caballeros de su edad. Y con esto y con el trato noble y condición apacible que tenía, cobró muchos amigos y reputación.

2. Estando allí sucedió la guerra de Granada, con cuya ocasión dejados los hábitos y ejercicios de retórica, tomó los de las armas, en que se portó con tal valor, que acabada la empresa de aquel reino, no fué el peor heredado en el repartimiento de la tierra, adjudicándosele una de las más hermosas heredades que de más y mejores aguas, frescura y arboleda en las Alpujarras y vega se podía desear, y tanto, que a él le parecía su paraíso y el fin y término de sus pretensiones, regalo y hacienda. Pero duróle tan poco este contento como suele durar a todos los que le ponen en tan bajo sujeto como mundo y bienes temporales. Y comenzóse a cansar tanto de todo lo que en él hay, que se resolvió en dejarlo de una vez, y buscar a Dios, que ni cansa, ni enfada, ni deja, ni se acaba. Para este efecto, dejando el reino de Granada, se vino a Castilla, y en un lugar cerca de Salamanca llamado Piedrahita, que es de los Duques de Alba, tomó el hábito de la Orden de Santo Domingo en el monasterio que del mismo Orden allí hay, famosísimo en estos reinos por la santidad que los moradores de él profesaban.

3. El día que tomó el hábito se corrieron toros y jugó a las cañas, y entraron a las fiestas muchos deudos suyos, vecinos de aquella villa, que llaman los Guerras, a quien hizo gran banquete aquel día, y a la noche se fué así como estaba a caballo al monasterio, y tomó el hábito. Repartió primero la hacienda que tenía, en limosnas y obras pías, y dando a la casa donde se recogía alguna parte de ella y un lugar suyo, que hoy posee el Convento y se llama las Casas de S. Sebastián, el caballo compró un hidalgo, y dió por él un prado, que renta al monasterio tres mil maravedís de hierba cada año. En el año de noviciado tuvo recias tentaciones de dejar la Orden de Santo Domingo y buscar otra más retirada de la gente y donde menos fuese conocido. Y estando una noche así pensativo y discurriendo sobre esto, se quedó dormido, y el bienaventurado S. Antonio de Padua, en quien tenía particularísima devoción, le apareció en sueños, y por señas le dió a entender que Dios le tenía escogido para servirse de él en la Orden donde estaba, y en el oficio de predicador. Con lo cual quedó tan consolado y confirmado, que nunca más le pasó por el pensamiento hacer mudanza.

4. En haciendo profesión, comenzó a seguir en pobreza a Cristo pobre. Y aunque era ya tan hombre como hemos dicho, cuando entró en el noviciado, allanóse tanto a los ejercicios de él, que son humilísimos y bajísimos, como si fuera niño, que en los tiernos años por no tener más noticia ni conocimiento de las cosas, pasa por todas, sin hacer distinción de las que son honra ni deshonra, bajas o altas. Y sobre las cargas ordinarias de la Orden y sobre los ri-

gores de ella emprendió otros rigurosísimos, como son ayunar continuamente todo el año, excepto los domingos y las pascuas, dormir siempre vestido con el mismo hábito y ropa que andaba de día, tener por cama ordinaria el suelo, disciplinas muchas y muy pesadas, oración tan frecuente y tan larga que parecía haber perdido con ella y con la continua meditación y contemplación el gusto de los sentidos exteriores. Alguna vez le acontenció sobre un himno de las horas de la Cruz, que comienza: *La sabiduría del Padre, la verdad Divina, Dios y Hombre fué preso &c.* quedarse por seis horas enteras en meditación y contemplación tan profunda, que parecía imposible durar en ella fuerzas humanas con tanta continuación y vehemencia. Y esto era en los primeros años de su conversión y frailía.

5. Entrando en los estudios se aplicó mucho a la teología escolástica, que leyó en Piedrahita, Ávila y este Convento por muchos años, como ya arriba notamos, juntando della la leción de los Santos y todas las otras cosas que para ser consumado predicador son necesarias, sin olvidarse de lo principal, que es, oración y santidad de vida. Cebábase tanto en la meditación de la pasión y muerte de Jesucristo Nuestro Señor, que no parecía ser en su mano el acabar, cuando una vez comenzaba, ni dejar la vehemente aprehensión de aquellos misterios y martirios en muchas horas. Y decía que era burla pensar que quedase admitido a la contemplación de las cosas divinas, y hacerse familiar a ellas, quien no entra por la puerta de todas y se ejercita en la consideración de ella mucho antes. Llamaba él puerta para entrar a los maitines divinos la meditación de los trabajos, afrenta, muerte y pasión del Hijo de Dios. No era ésta regla nueva, sino tomada de los Santos antiguos, con la cual reformaban ellos sus acciones de manera que su contemplación, actos y ejercicios de la vida espiritual vencían la frialdad y vanidad que suelen tener las contemplaciones y ejercicios que van fuera de este fundamento, que crían ánimos flojos y relajados y para cualquiera empresa de trabajo cobardísimos. No así los Santos y el varón de Dios Fr. Juan Hurtado, porque de la oración y contemplación salía tan animoso para emprender cosas arduas, y tan goloso de ellas, que su pensamiento era inventarlas, y su ejercicio ponerlas en práctica y ejecución.

6. Decía el Santo que no había en el mundo estado a quien tanto importase vivir rigurosamente y con gran aspereza en sus personas como a los predicadores del evangelio, los cuales habían de tener por vergonzosa cosa persuadir al pueblo lo que ellos no hiciesen primero. Y siendo las Constituciones de la Orden de Santo Domingo enderezadas a penitencia y aspereza de vida, y para criar en ella a los que profesan esta disciplina, mucho mayor cuidado debían tener ellos de esto, que ninguno otro en la tierra, siquiera por no ocupar mal el nombre y el oficio de Predicadores, desenseñando por obras lo que por palabras enseñan. Por lo cual él mismo hizo consigo esta ley, de no predicar sino lo que pudiese persuadir con su vida, o a lo menos vivir de manera qne no desautorizase con ella lo que con la lengua decía. Caminaba a pie, según y como las Constituciones de su Orden lo mandan, salvo cuando algún negocio se ofrecía tan de prisa que la necesidad de acudir a él presto pidiese otra cosa. En la abstinencia que en esta Religión se profesa de no comer carne, fué siempre tan observante, que ni caminando a pie, ni estando convaleciente de grandes enfermedades, ni siendo los calores excesivos, ni habiendo falta de otros mantenimientos, nunca se podía acabar con él que aflojase un poco, ni usase de la dispensación que la misma Constitución suya permite y ordena. Decía misa continuamente, y aunque caminase por caminos ásperos y en tiempo de caniculares (como algunas veces le acontecía) y llegase a las

diez o las once horas del día al pueblo, la primera cosa era ir a la iglesia a ofrecer a Dios aquel alto y soberano sacrificio del altar, que para nuestro remedio fué instituído por el mismo Dios que se ofrece en él.

7. Fué al Capítulo general, como ya dijimos al año de 1508, y de vuelta de él y habiendo cumplido exactamente con los ejercicios escolásticos, se dió todo a la predicación del evangelio, oficio que ejercitó como varón apostólico. Era elocuentísimo, y aunque pequeño de cuerpo, y flaco, y de pocas barbas, rostro arrugado y los ojos chicos y medio cerrados, tenía en el púlpito tan grande autoridad y majestad, y una voz tan viva y alta, que penetraba los corazones, y aunque muy docto, era su ordinario artificio en los sermones platicar el evangelio del día, y sacar de él las consideraciones que le parecían ser más a propósito de los oyentes para mover los corazones y convertirlos y traerlos al verdadero aborrecimiento y contrición de sus culpas, al temor y reverencia de Dios y reformación de las costumbres, dejándose de curiosidades y flores, que se las lleva el viento y no tienen en sí más substancia que de sonar bien a las orejas. Y señaladamente era mucha la gracia y el espíritu con que trataba de la eternidad de la gloria de los bienaventurados y de las penas del infierno, diciendo muchas veces: ¡Gloria para siempre, para siempre! Y del infierno: ¡Para siempre, para siempre! con una voz tan aguda y penetrante, que hacía temblar a los hombres, y así le seguían y oían más que a ninguno de los de su tiempo.

8. De esta suerte predicó por muchas partes no sólo de Castilla, sino de Aragón, Navarra, Portugal, Galicia y otras partes, acompañando con grande humildad interior y exterior el fervor y espíritu con que predicaba. Y aunque en cualquier materia que tomase entre manos tenía gran fuerza de persuadir y mover, pero mucho más cuando trataba algún misterio de la pasión de Jesucristo, que entonces era cosa maravillosa la ternura que causaba en los oyentes, y las muchas lágrimas que él derramaba, porque llegando a este punto no parece que era en su mano dejar de reventar de pena y de sentimiento. Y solía decir que la consideración de la muerte de Jesucristo era la puerta para entrar a los altos misterios de la Divinidad, y así entendía lo que dice el mismo Señor: Yo soy puerta; quien por mí entrare, se salvará, entrará y hallará pasto. Y hallábalos él tales y tantos entrando por esta puerta, que se le olvidaba todo lo de acá. Ya arriba al año de 1515 apuntamos lo que en este punto le acaeció en este Convento.

9. Y era tanto lo que de ordinario movía, que predicando en Salamanca, cuando este Convento no tenía sino ochenta o noventa frailes, tomaron tantos el hábito por sus sermones, que tuvo ciento y cincuenta, y no parara (decía él) hasta trecientos, si no le fueran a la mano. Y lo mismo hizo en Ávila, en Talavera, y en dondequiera que predicaba, que pobló los monasterios de su Orden y de las otras admirablemente. Queriendo otra vez predicar en Orihuela, ciudad del reino de Aragón, un Viernes Santo, los clérigos representaban cierta representación de aquel misterio, como en aquel tiempo se usaba, que como el predicador iba diciendo los pasos de la pasión, los iban representando los oficiales destinados para aquel ministerio. Y para persuadir al P. Fr. Juan que lo tuviese por bien, le dijeron que otras veces se había representado muy singularmente, porque eran los representantes diestros y hábiles. A lo cual respondió: Quien bien representare la pasión de Cristo, sola una vez la representará, porque representándola como debe, morirá de sentimiento. De la vehemente consideración que tenía de este misterio, se arrebataba muchas veces, y no parecía que estaba donde estaba, sino en otra parte muy lejos, sin advertir a

cosa de cuanto delante de él se hacía y trataba, y siempre le habían de hallar o hablando de Dios, o pensando en él.

10. Era tanto el celo de la honra divina, que en las ocasiones de volver por ella parecía que salía de sí, y sin temer daño ni muerte se arrojaba a su defensa animosísimamente. Iba un día con su compañero Fr. Gaspar, portugués, fraile lego, y vió a un soldado de los desgarrados y perdidos que renegaba y blasfemaba de Dios como se hace en el infierno, donde este vicio reina más, y en Castilla solía tener dominio sobre la gente común, y aun se derivaba a los hombres principales. Encolerizóse el santo Fr. Juan Hurtado en tan grande manera contra el soldado renegador, que arremetió a él con un ánimo de quererle ahogar, y con una voz terrible le dijo: Hombre infernal, ¿por que reniegas de quien te hizo, y blasfemas el nombre de tu criador? El soldado corrido y afrentado de verse tratar así, revolvió sobre él llamándole irregular, ribaldo, y otros más afrentosos nombres que éstos. ¿Qué tenéis vos que ver conmigo? decía. Si no calláis, henderéos la corona. Entonces Fr. Juan Hurtado se hincó de rodillas delante de él, y dijóle: A mí sí, hermano mío, a mí haced vos injurias, y de mí blasfemad, y decid cuantos males quisiéredes de mí, mas no de Dios, que os crió y redimió con su sangre, ante quien tiemblan los ángeles, y se estremecen los cielos. Así juntaba el santo varón una magnanimidad con humildad cristiana. Cuando el soldado esto vió, fué tocado de mejor espíritu, y derribóse a los pies del siervo de Dios pidiéndole perdón, y prometiéndole enmendarse de ahí adelante y refrenar su lengua de aquel vicio.

11. No puede haber verdadera virtud sin humildad, porque la virtud reconoce su origen de la divina gracia, que según las sagradas Escrituras sólo se da a los humildes. Estaba en ésta tan zanjado el corazón del santo varón, y tenía echadas tan profundas raíces, que le hacía apetecer por grande honra lo que en otros menos humildes pareciera grande bajeza, no queriendo otra honra en la tierra que la que perdía por el autor de la vida. Muchas veces le aconteció en lugares de Galicia y de las Montañas, viendo las iglesias y templos sucios, detenerse a barrerlos, regarlos, limpiarlos y aderezarlos, sin fiar de otras manos que las suyas este ministerio humilde. Vimos también la humildad con que se negó a aceptar la posada, por no confesar que era fraile de observancia.

12. Pero Dios, que tiene prometido exaltar a los humildes, le ensalzó tanto aun en este mundo, que le hizo uno de los más célebres, más estimado[s] y favorecido[s] de príncipes y reyes que conoció su siglo. El Emperador le ofrece las más altas dignidades del reino, el Arzobispo de Toledo le regala en su enfermedad, y el Rey de Portugal le llama para plantar la observancia regular de la Orden en su reino, como ya hemos visto. Concluído el cual negocio con grande satisfacción del Rey y regocijo de toda la tierra, el santo varón se volvió a su Provincia, donde prosiguió con su ministerio apostólico de la predicación hasta que en el año de 1515, aceptado su magisterio en la Provincia, como ya notamos, le hicieron regente del Estudio de Ávila, adonde no estuvo mucho, porque el mismo año, como también antes notamos, predicó en este Convento por la Cuaresma, y el año adelante le hicieron prior, donde con la ocasión que también notamos al año de 1519, le sucedió aquel caso, para otro de menor humildad muy pesado, de quitarle o suspenderle del oficio, medio que Dios tomó para mayor servicio suyo, porque asignado a Toledo se le ofrece la ocasión de predicar contra las Comunidades y rebeliones que se levantaron en estos reinos, de componer los bandos de Plasencia, que fundan la casa de Talavera en la pobreza, rigor y observancia que queda notado al año de 1519.

13. Amaba mucho la santa pobreza, y holgábase en extremo de verse en necesidad. Vióse en estos aprietos infinitas veces, contentísimo en las ocasiones que Dios le ofrecía así en las fundaciones de las nuevas casas como en las peregrinaciones y caminos forzosos que se le ofrecieron, en los cuales si el servicio de Dios no le obligaba a tomar otros medios conforme al tiempo, a los negocios y a las circunstancias de ello, su ordinario era ir pidiendo de puerta en puerta limosna por los caminos, huir del dinero y de la ocasión de tenerle, y dar de mano a todo lo que era honra y autoridad temporal. Y como quiera que de su natural era magnánimo y de corazón generoso, inclinado a magnificencia y liberalidad, no quería verse en tiempo de poder usar de su nobleza y condición, por no perder el mérito de la santa pobreza y humildad que en su estado profesaba.

14. Siendo prior de este Convento, murió el Conde de Cifuentes, gran amigo suyo, y así avisado de la Condesa recién viuda, partió a Toledo para consolarla en aquel trabajo y entender en algunas cosas del alma del Conde. Hizo esta jornada el siervo de Dios según tenía de costumbre, a pie y pidiendo limosna. A la vuelta la Condesa le envió con su propria hija Doña Isabel, monja de la tercera regla del glorioso S. Francisco, un portapaz de plata riquísimo para su Convento, y buena cantidad de dinero para el gasto de su persona. Mas el bendito Padre no quiso en ninguna manera recibirlo, respondiendo con mucho agradecimiento que no lo tomaba porque traía consigo un libro de los Evangelios, y con éste y con un pedazo de pan en el seno tenía un predicador cuanto había menester.

15. Estando otra vez en la ciudad de Vitoria con la ocasión que ya dijimos de la acometida del Rey de Francia, se halló en la misma ciudad otra señora del reino de Toledo, Doña Ana de Castilla, muy gran bienhechora de la Orden y devotísima en particular del mismo Fr. Juan Hurtado, la cual entendiendo la pobreza que pasaban los frailes de Santo Domingo de Vitoria, y por que tuviesen alguna manera de ayuda para su necesidad y la de los huéspedes que en aquella sazón concurrían, le llevó en un lienzo cantidad de dineros para este efecto, y estando hablando con él en la iglesia se los dió, diciéndole que por que los frailes no se cansasen con él y con sus compañeros, le hiciese placer de tomar aquel lienzo que le daba. Tomólo el siervo de Dios, y volviendo la cabeza vió venir a una beata que muchas veces solía acudir a él a pedirle limosna. Llamóla y díjola: A muy buen tiempo habéis llegado, tomad con que os remediéis. Y dióla el dinero sin desatarlo ni mirarlo, honrando a un tiempo a la santa pobreza y ejercitando la virtud de la misericordia, sin reparar a que se podía quejar algún hábito con vestido de afabilidad, que era el motivo que expresaba la devota señora que le alargaba esta limosna.

16. Campeó también su desasimiento en la ocasión que ya apuntamos al capítulo 17, número 13, tratando del P. Fr. Lope de Gaibol, porque reconociendo que Doña Teresa Enríquez, señora de Torrijos, estaba arrepentida de fundar el colegio insigne de la Orden, donde hubiese cuarenta religiosos con cargo de predicar la indulgencia y jubileo que ella había alcanzado del Papa para augmentar el culto, reverencia y devoción del Santísimo Sacramento, y con obligación de distribuir perpetuamente cierto número de palias, corporales, cálices y custodias de plata para las iglesias pobres de Galicia y Montañas, aunque estaban ya hechas las escrituras, y aceptadas y traídas a Talavera, con dos paños grandes de la tapicería que entraba en la donación, y aunque conoció que las razones con que dimovieron a esta señora de este asunto (que se reducían a obviar discordias que se pudieran engendrar con los Religiosos Franciscos que había en aquella villa) eran flacas y sin fundamento, no

obstante, luego que por cartas de esta señora fue certificado de su arrepentimiento, habido consejo con Fr. Diego de Pineda, que a la sazón era suprior, y con los otros Padres, sin poner dificultad ni réplica la volvieron las escrituras y renunciaron la donación que les había hecho, sin que en dejarlo todo juzgase el siervo de Dios con todos los demás que dejaba sino una pesada carga en su hacienda.

17. Niñerías son éstas, es verdad (dice el gravísimo Maestro Castillo) pero como muestras de un ánimo desembarazado de las cosas de la tierra hanse de tener en mucho, porque la pobreza de espíritu (que tan importante es para la santidad) la misma constancia guarda en las nadas que en las grandezas, porque para el corazón perfecto ninguna es de substancia sino para dejarlas y aborrecerlas, y más las que el mundo tiene por mayores y mejores Para éstas se guardaba la perfección del santo varón Fr. Juan Hurtado, aunque se fué ensayando en las más pequeñas desde el año de su noviciado, aumentándose en todo género de virtudes con la edad hasta llegar a gozar, como piadosamente creemos, el colmado premio de ellas, de que nos dejó bastante indicio en su feliz fin y muerte, que vimos en el capítulo antecedente.

CAPÍTULO XX

Sucede en el priorato el M. Fr. Diego de San Pedro, y a éste el santo mártir Fr. Domingo de Montemayor, que remedia una grave necesidad de la ciudad. San Ignacio de Loyola frecuenta este Convento, y padece persecución. Entra en la cátedra de prima el insigne Maestro Victoria, &c.

SABIDA la muerte del santo Fr. Juan Hurtado en este Convento, el día 25 del mismo mes de Abril se juntaron en Capítulo cuarenta y dos vocales, es a saber, tres maestros en teología, el suprior, que era Fr. Pedro de Vinuesa, treinta y dos sacerdotes, cinco diáconos y un subdiácano, y por común conspiración eligieron prior al M. Fr. Diego de San Pedro, prior que era de Piedrahita, y a la sazón estaba en camino para el Capítulo general que se celebró en Roma en 3 de Junio, en que fué electo General el doctísimo M. Fr. Francisco Silvestro de Ferrara, habiendo estado la Orden sin Maestro desde el Septiembre de 1524, en que fué promovido el General Loaísa al obispado de Osma y consagrado por el Arzobispo de Toledo con asistencia de toda la Corte en nuestro Convento de S. Pablo de Valladolid. Por el mes de Noviembre de este año ya consta que estaba el Prior en el Convento, y en la vigilia de Navidad, después de maitines, dió la profesión a Fr. Juan Solano, el cual pasando a las Indias fué obispo del Cuzco y fundó el Colegio de nuestro Convento de la Minerva de Roma, en donde han lucido clarísimos ingenios de hijos de este Convento en el oficio de regentes, según veremos en sus tiempos. De este esclarecido varón dará más larga noticia la Segunda Parte.

2. En 29 de Enero de 1526 hizo profesión en manos del siervo de Dios Fr. Diego de San Pedro, maestro de novicios y vicario, Fr. Tomás de San Bernardo, natural de Sevilla, hijo de D. Hontañón de Angulo y Doña Luisa

de Porto-Carrero. Fué en adelante hombre de grandes prendas, especialmente en el púlpito, predicador del Emperador. En 23 de Abril dió el Prior la profesión a Fr. Vicente Varrón, el cual siendo en adelante catedrático de la Universidad de Toledo, con la conversación y trato de Santa Teresa de Jesús llegó al alto grado de perfección que veremos a su tiempo con palabras de la misma Santa.

3. En 22 de Agosto se celebró Capítulo provincial en Ávila, en que presidió como vicario general el M. Fr. Diego de Pineda, que acababa de ser provincial, y fueron difinidores hijos de este Convento Fr. Domingo Pizarro, a quien ya vimos provincial y al presente se hallaba prior de Toledo, y Fray Bartolomé de Saavedra, prior de Ávila y electo provincial en este Capítulo, de quien dice Fernández que gobernó muchos Conventos desta Provincia, y ejerció el oficio de provincial con grande acrecentamiento de la reformación y observancia, padeciendo muchos trabajos en servicio de la Religión. Aceptáronse en este Capítulo las Actas del Capítulo General de Roma de este año, excepto los magisterios que se dieron en él a religiosos de esta provincia, los cuales especial y expresamente se revocan por ser contra privilegios concedidos a esta Provincia. Así se dice en las Actas, en el título *Denuntiationes*. Acéptanse las Ordenaciones que para el Colegio de S. Gregorio y su buen régimen habían hecho el provincial Fr. Diego de Pineda, el Maestro Fr. Alonso de Bustillo y nuestro prior el Maestro Fr. Diego de S. Pedro, y se ordena que en las conclusiones que se tienen en los Capítulos tuviese el Colegio el tercer lugar. Acéptanse el Colegio de Santo Tomás, que en la Casa de la Reina dotó la ilustrísima señora Doña Isabel de Velasco, la cual fundando el insigne monasterio que hoy persevera, y se incorporó también en este Capítulo a la Provincia, tomó en él el hábito de nuestra sagrada Religión; y el Convento de Santo Domingo de Bilbao.

4. Aceptáronse las lecciones de los bacalauros Fr. Álvaro de Osorio, cuyo trabajo en la fundación del Convento de Aranda de Duero a su tiempo veremos, y de Fr. Diego de Alcántara, natural de aquella villa, que hizo profesión en esta casa en 5 de Agosto de 1507 en manos del suprior Fr. Benito de Santa María. Éste es (según dice Fernández en la *Historia* manuscripta *de este Convento,* lib. 3, cap. 6, f. 260) el Fray Diego Jiménez Arias que sacó a luz el *Vocabulario Eclesiástico,* de mucho trabajo y utilidad. Escribió también en lengua castellana un libro *de la Magdalena,* y otro intitulado *Espejo* (sic) *de la Doctrina Cristiana,* en el cual declara doctamente la oración del Pater Noster, y sobre el Psalmo 50. Fué varón muy docto, maestro en teología, como se nota en el asiento de su profesión. Pudo ser causa de alguna equivocación para conocerle el haber tomado después distinto apellido de aquel con que se le pone en ella (1). Incorporóse en la Provincia el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Cáceres, aceptado en el Capítulo pasado de Burgos, y se puso por vicario con plenitud de potestad de prior nuestro Maestro Fr. Juan de Vitoria.

5. Pónese en la nómina de difuntos de este Capítulo con el santo Fr. Juan Hurtado el Maestro Fr. Pedro de León, catedrático de prima, que parece murió este año, o a lo sumo en el antecedente. Son cortas las noticias que de este maestro tenemos, annque dice mucho el P. Fr. Juan de la Cruz, contemporáneo suyo, en el lib. 5. de su *Historia,* cap. 16, por las siguientes aunque breves palabras: «Al Maestro Fr. Pedro de León yo le alcancé catedrático »de prima de teología de la Universidad de Salamanca, varón docto, en quien

(1) Véase el tomo I, página 409, nota 1.

»especialmente resplandecía virtud de modestia y desprecio de las pompas »del mundo. El cual dado que primero fué criado en la Claustra, pero reduci- »do el Convento de S. Esteban a la Observancia, amó mucho y celó la Reli- »gión con su autoridad y ejemplo de su persona cuanto con su vejez y ocu- »pación se sufría». Hasta aquí este autor. Y de todo cuanto dice he hallado evidentes indicios: de su doctrina y autoridad, en la delación de los errores de Juan Doria, que ya arriba vimos condenados; de su observancia regular, porque desde el año de 1503, en que se comenzó a poner en práctica el que en los asientos de profesiones firmase el que profesa, y algunos de los que se hallaren presentes, por muchos años es rara la profesión en que no firma este maestro. Y ponderará más esto quien advirtiere la antiquísima costumbre de esta Casa de dar regularmente los hábitos y profesiones después de cantados los maitines a media noche. Su modestia se conoce en lo poco que se metió en los gobiernos de la Religión. Nunca tuvo oficio que oliese a prelacía, cosa que en un hombre de su autoridad y literatura arguye mucha humildad, dejamiento y desprecio de todo lo terreno. El Presentado Araya dice que tuvo la cátedra diez y nueve años, pero según el cómputo que hicimos al año de 1500, la tuvo más de veinte y cinco. Amó mucho a esta Casa, y así en los últimos tercios de su vida quiso prohijarse en ella, aunque había profesado en el Convento de Santo Domingo de León.

6. Estando vaca la cátedra de prima, se temió mucho el que recayese fuera de la Orden, porque había un muy docto y fuerte opositor llamado el Maestro Margallo, portugués, natural de la ciudad de Elves, catedrático de filosofía moral y colegial del Colegio Mayor de S. Bartolomé. De quien (según dice Fernández, lib. 2, cap. 16, fol. 195) se refiere en la historia manuscripta que tiene el dicho Colegio, llegando a tratar de él, que para obligar más a los estudiantes a que le diesen la cátedra, dijo informando de su justicia en la lección de oposición, que ninguno podría servir mejor a la Escuela que él, porque no tenía el mundo hombre que más estudiase, pues no dormía cada noche tres horas por estudiar, para enseñarlos y instruirlos y servirlos. No obstante quiso Dios que la cátedra de prima se continuase en la Religión, dándola para esta ocasión un maestro tan docto que sin injuria de alguno se pudo llamar el Maestro por antonomasia de su siglo, luz a quien debe España la teología en la forma que hoy florece, aun con envidia de otras naciones, en ella.

7. Éste fué el doctísimo y celebérrimo varón Fr. Francisco de Victoria. Hizo profesión este Padre en el Convento de S. Pablo de Burgos, célebre en observancia regular y fértil seminario de hombres doctos. De allí fué enviado a la Universidad de París, donde tuvo por maestro en las artes al Maestro Bruxelis, y en la teología al famoso Doctor Fr. Juan Fenario, a quien después veremos Maestro de la Orden. Con la enseñanza de tan grandes maestros aprovechó tanto, que ya la Universidad que le había fomentado discípulo, le quería mantener maestro, y efectivamente leyó allí teología y fué expuesto en un Capítulo general, como ya vimos, para leer solemnemente Sentencias en París. De allí fué llamado para leer teología como regente en el insigne Colegio de S. Gregorio, a quien debemos la luz de tan grande maestro.

8. Estando ejerciendo este oficio, aceptó la Provincia su magisterio, como ya notamos, y en él se hallaba cuando vacando ahora la cátedra de prima en esta Universidad, le mandaron viniese a la oposición. Y descubrió en los treinta días de la vacante tánto su grande ingenio y fecundo talento, y hizo con tanta ostentación y lucimiento los ejercicios y actos escolásticos de la oposición, que no obstante que el Maestro Margallo estaba con mucha razón muy acreditado en la Escuela, llevó nuestro maestro la cátedra con mucho

exceso de votos y con universal aplauso de los estudiantes y del Claustro. Acompañó su grande erudición con tal destreza en proponer las disputas, que con razón dijo su gran discípulo el doctísimo Maestro Cano (que tánto se gloría de serlo) que bien podrían discípulos suyos saber tanto como el Maestro Victoria, pero que diez juntos no llegarían a la profundidad y claridad de su ingenio. En que se funda la voz tan verdadera como común (que ya insinuamos) de que el Maestro Victoria trajo de París la teología escolástica a España, porque aunque antes había en ella teólogos, él fué el que la dió el método, orden y distinción de que hoy goza en estos reinos, en tanto grado, que no sólo no tiene que envidiar Castilla a otra alguna nación o provincia, sino que con gran gloria suya, como hasta este tiempo a París, desde hoy de Alemania, Italia, Polonia, Saboya, Aragón, Andalucía, &. vienen a ella, y especialmente a esta célebre Universidad de Salamanca. Y en este Convento en todos tiempos ha habido y hay muchos y muy lucidos ingenios que sedientos de sabiduría, sin perdonar los trabajos del camino, han venido a beberla a la fuente que de este doctísimo maestro reconoce, si no principios, a lo menos los senderos por donde sin tropiezo ni diversión tiene su profundo cauce. No he averiguado el día en que entró en la cátedra, aunque es cierto que fué este año de 1526, como dice Fernández, lib. 2, cap. 16.

9. Hallábase por este tiempo en Salamanca el santo Ignacio de Loyola, quien habiendo concebido en su corazón después de su admirable conversión aquel alto pensamiento de ayudar a la salud espiritual de sus prójimos, viendo que para este fin eran necesarias letras, después de haber visitado los santos lugares donde Cristo obró nuestra redención, y haberse abatido a la edad o profesión de párvulo aprendiendo los rudimentos de gramática en Barcelona, con deseo de estudiar la sagrada teología pasó a Alcalá, donde se levantó contra el Santo una terrible persecución que le obligó a dejar aquella Universidad. Pasó a Valladolid a último de este año, donde se vió con el arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca, quien le animó y aconsejó que prosiguiese su estudio en esta Universidad. Llegado a ella, frecuentaba este Convento por la santidad que entonces más que nunca se profesaba, estando aun recientes las memorias del santo Fr. Juan Hurtado, que en él había dejado fecundísimas plantas de virtudes, a que habría ayudado la dirección del Arzobispo amantísimo de este Convento, quien ofreciéndole su favor en otras cosas, no se olvidaría de la que principalmente profesaba el Santo, que eran obras de virtudes, para las cuales nadie ignora cuán necesaria es la dirección de la conciencia, porque aunque el principal maestro en esta parte es el Espíritu Santo, quiere dispensar sus instrucciones por medio de los ministros que para esto tiene en su Iglesia.

10. Confesábase (como dice el devoto Padre Pedro de Rivadeneira en su *Vida,* lib. 1, cap. 15) con un religioso de este Convento. No se olvidaba de sus antiguos deseos de traer almas a Cristo por todos los medios posibles, y el más regular que usaba era instruirles en aquellos espirituales ejercicios, de que traía consigo un libro, que hoy corre con grande fruto. Hacía grave dificultad que un hombre no letrado se metiese en cosas que sólo podía saber quien hubiese estudiado sagradas Letras, y comenzó a levantarse contra el Santo la misma persecución que en Alcalá. Aun en aqueste Convento se comenzó a temer de esto, miedo que se esforzaba con parecer a los Padres que este negocio principalmente le incumbía, por ser religioso suyo el que dirigía su conciencia. Vían los errores de que en estos tiempos estaba infestada la Europa, conocían que no se puede creer a todo espíritu, y que debajo de piel de oveja tal vez se escondió muy carnicero lobo. Y así, aunque cuanto vían en

el Santo era de edificación, no se quietaban sus miedos, viendo que se entraba en algunas honduras que no podía sondear por fuerzas naturales, y dudaban prudentes cuál fuese el principio de ellas. Así lo disponía Dios para que la tribulación fuese mayor, naciendo de hombres tan sabios y tan religiosos como había en esta ocasión en este Convento, pues el Prior era el doctísimo y religiosísimo Maestro Fr. Diego de S. Pedro, que en adelante fué muchos años confesor del Emperador, y suprior el siervo de Dios Fr. Nicolás de Santo Tomás, varón de mucho espíritu, como ya dijimos al año de 1510, en que hizo profesión. Y es de creer que uno de los que así temían, era el doctísimo Victoria, que estaba en el Convento desde el año antecedente, en que como vimos, entró en la cátedra. No es nuevo esto, cuando Dios quiere apretar el cordel. De semejantes ejemplos están llenas las vidas de los Santos, y no es necesaria mucha fortaleza para vencer la tribulación que nace de corazón depravado y de gente de ruin vida, porque entonces la mesma seguridad de que se padece por la verdad, prepondera a la molestia, que sólo puede ser grave cuando carece de todo consuelo.

11. En fin los Padres, deseosos de salir de estos miedos, le dijeron a su confesor que se alegrarían de tratarle, y que para esto le dijese que se viniese a comer al Convento un domingo. Aceptó el Santo, advertido de su confesor de que había de ser variamente probado. Dice el P. Rivadeneira que estaba a esta sazón ausente el Prior, y que el Vicario del Convento fué el que tomó por su cuenta examinarle. Y siendo necesario que según el cómputo que dicho Padre hace, sucediese esto en el año de 1525, porque según después dice, poco después de este lance pasó a Barcelona, y de allí contra el parecer de sus amigos a París, a donde llegó por el mes de Febrero de 1528, haciendo cotejo del tiempo en que por los libros de este archivo, especialmente de las Profesiones, se puede colegir que estaba ausente el Prior, pudo suceder esto por Junio o mediado de Agosto, porque a este tiempo una profesión que se hizo el día de la Asumpción de Nuestra Señora, la recibió el siervo de Dios Fr. Nicolás de Santo Tomás, suprior, y en día tan solemne no es creíble que faltase el Prior del coro, no estando ausente o enfermo. Esto es conjeturar, aunque no hay cosa cierta acerca del tiempo. El vicario que por estos tiempos había, era Fr. Rodrigo Vigil. Éste (dice el dicho Padre) le comenzó a preguntar acerca de sus exhortaciones y pláticas con que instruía a los fieles, queriendo con fuertes dilemas convencerle a que supuesto que aquello no lo había aprendido en las Escuelas, estuviese necesitado a confesar que lo sabía por especial iluminación del Espíritu Santo, cosa que no pudo acabar con su modestia, y sólo dijo que en orden a eso respondería a quien tuviese autoridad para preguntarle, y él estuviese obligado a responderle.

12. A respuesta tan justificada no tuvieron qué replicar, pero como de ella no se infería cosa que quitase el desasosiego que acerca de su espíritu tenían, acudieron al bachiller Frías, que era entonces provisor, para que por razón de su oficio investigase esta causa. Tres días estuvo el Santo en el Convento, comiendo con los religiosos en el refectorio, que le trataron muy bien, porque como esto nacía de buen corazón y celo de la honra divina, componíase este examen riguroso con la caridad, y viendo que cuanto aparecía en el Santo era edificación y virtud, amabánle y antes deseaban que para gloria suya con crédito del buen Ignacio declarase Dios la verdad. Iban a verle en la celda donde moraba, y de su vista y comunicación algunos quedaron tan prendados, que deponiendo toda duda, calificaban sus acciones. Otros más cautos permanecían en el dictamen de que se examinase, y así el Provisor al tercer día envió un ministro para que le prendiese hasta que se averiguase su cau-

sa, en que padeció mucho; pero salió como todos los siervos de Dios salen de todas aquellas tribulaciones en que Dios les pone para gloria suya, después de haber padecido en la prisión, en que le tuvo más de veinte días el Provisor, que entonces gobernaba el obispado por estar ausente el obispo D. Francisco Bobadilla. Gil González, lib. 3, cap. 21, dice que estaba en la Curia Romana y que allí acompañó al pontífice Clemente VII, cuando el general Duque de Borbón, que de Francia años antes se había pasado al Emperador, saqueó a Roma en 6 de Mayo, abominación que sabida en España hizo cesar los regocijos que había por el nacimiento del príncipe D. Felipe en 21 de Mayo de este año en Valladolid.

13. En 22 de Abril de 1528 hizo profesión en manos del siervo de Dios Fr. Nicolás de Santo Tomás, suprior, Fr. Alonso de Hontiveros, gran siervo de Dios y de mucha destreza en adelante para el gobierno. Verémosle provincial y prior muchas veces de esta casa. La última vez que se halla ejerciendo el oficio de prior el Maestro Fr. Diego de San Pedro, es en 10 de Mayo, dando la profesión a Fr. Jerónimo de Vera, natural de Salamanca. En el priorato sucedió el gran siervo de Dios Fr. Domingo de Montemayor, varón muy religioso y que como después veremos, llegó a dar su sangre por la honra de Dios y por promover la observancia regular en la provincia de Aragón. Fué este Padre en lo natural nobilísimo. Su primer apellido es Córdoba, y de esta ilustrísima Casa, cuyos blasones en estos tiempos aumentaron las hazañas del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, aquel glorioso héroe a quien debe la diadema de estos reinos el esmalte de la preciosa piedra del reino opulento de Nápoles en tiempo del Rey Católico D. Fernando. «Juntóse esta nobilísima Casa con la de Montemayor en los Condes de Alcaudete. Hijo legítimo de estos señores (dice Fernández, lib. 1.°, cap. 14, fol. 30) fué el P. Maestro Fr. Domingo de Córdoba y Montemayor. Fueron sus padres D. Alonso Fernández de Córdoba, hermano de Fr. Francisco de Córdoba, mártir en Indias, fraile también de esta sagrada Religión, y Doña María de Velasco, hija de Fernando de Velasco, señor de Siruela, de quien descienden los Condes de Siruela. Tomó el hábito en el Convento de Salamanca, adonde fué prior por los años de 1528 y 29. Y aunque algunos han querido decir que fué hijo del Convento de Piedrahita, no lo tengo por cierto, porque la común tradición es que lo fué de Salamanca». Del mismo sentir es el Monopolitano en la Cuarta Parte, y otros muchos que tratan de este bendito Padre, y no es razón oponernos a esta tradición, no obstante que en los libros de profesiones no se halla el asiento de la suya, porque pudo ser descuido, comprobado con otros muchos que en orden a este punto consta que hubo en aquestos tiempos.

14. Como quiera que sea, no puede negarse que a esta Casa toca gran parte de las glorias de este bendito Padre, porque dado que no fuese hijo suyo, es cierto que se crió aquí, y de esto hay testimonios bastantes en este archivo, y en parte consta de lo dicho al año de 1505. No sabemos que siguiese las Escuelas en los ejercicios de lector, aunque consta que fué muy letrado y grande predicador, condecorado con el grado de predicador general, carácter por estos tiempos de grande estimación, como ya notamos. Adonde principalmente predicó en compañía de nuestro Fr. Martín de Sanctis, fué en las partes de Álava y Vizcaya, y especialmente en la ciudad de Vitoria. Del Convento de aquella ciudad se hallaba prior, cuando estando en ella Adriano VI vino la noticia de su elevación a la Silla de S. Pedro, y a instancia del siervo de Dios concedió la tan celebrada indulgencia plenaria a los que a la hora de la muerte se hallaren con la vela bendita por el prior de Vitoria, estando escriptos por cofrades de Nuestra Señora del Rosario de aquella casa. Y confor-

me a esto en la Bula que despachó en Roma en 1.º de Abril de 1523, dice que concede la indulgencia a instancia del P. Fr. Domingo de Montemayor, prior del dicho Convento de Santo Domingo de Vitoria. Y fué maravilloso y copiosísimo el fruto que se siguió en las almas predicando nuestro siervo de Dios esta santa devoción del Rosario, y al Convento de Vitoria vino por este medio grande emolumento, porque se edificó casi todo con limosnas que por este camino vinieron. Vímosle también vicario con potestad de prior del Convento de Aránzazu, de que hoy no tenemos memoria.

15. Entrando por prior de esta casa a últimos de este año, ¡cuántos bienes la traería! Conocerálo quien advirtiese lo poderoso que es el ejemplo del prelado para la observancia del súbdito. Al año siguiente de 1523 fué el Capítulo provincial que celebró nuestro Fr. Bartolomé de Saavedra en Segovia en 24 de Enero, y en él fué difinidor con nuestro Maestro Fr. Juan de Victoria. Entre otras loables ordenaciones que se hicieron en este Capítulo, se confirmó la que según nuestras sagradas Constituciones estaba antes puesta acerca de andar a caballo, mandando que se observe exactamente la constitución, y que en caso de necesidad, para conservar la pobreza, con licencia se use de caballería que indique la humildad religiosa, sin admitir mula o otro carruaje de más ostentación, y que en caso [de] que por lo prolongado del camino sea necesario usar de mula con licencia del prelado, sea sin aquellos aparejos que denotan ostentación secular, atendiendo siempre a conservar en el modo posible moderación y pobreza religiosa.

16. Acéptase el célebre Colegio de Santo Tomás de Alcalá, que había fundado y dotado el magnífico señor D. Carlos de Mendoza, deán de la santa iglesia de Toledo, y después amplió nuestro cardenal Loaísa dejándole ochocientos ducados de renta, sin mudarle la advocación de Santo Domingo en la que hoy tiene de Santo Tomás, como dice el Monopolitano, porque desde sus principios y en estas Actas se pone con el nombre de Santo Tomás de los Ángeles, esclarecida oficina de virtudes y letras, teatro en que han campeado las de muchos ilustres hijos de esta nuestra casa, título que obliga a que con alabanza se haga memoria de su fundación en esta historia, aunque no tuviéramos el de ser hijo suyo el provincial que le acepta, por la cual razón también debemos dar noticia de la aceptación que se hizo de los Conventos de Nuestra Señora del Rosario de Ocaña, San Pedro de Carrión, y las casas de la Tercera Orden de la Penitencia de Vitoria y de Oviedo.

17. Creáronse predicadores generales hijos de este convento Fr. Domingo de Portocarrero y Fr. Martín de Alquiza, prior de Vitoria. Y acerca del doctísimo Fr. Domingo de Soto se acepta su licenciatura con las siguientes palabras: *Acceptamus licenciaturam fratris Dominici de Soto, quem licenciatum appelamus*. Frase tan irregular en nuestra Orden en la promoción de grados, que me hace persuadir a que por este tiempo ya le había enviado la Orden a esta Universidad para las oposiciones, y para que con más autoridad hiciese los ejercicios literarios, preámbulos a las ocupaciones para que le destinaba su feliz ingenio, se graduaría de licenciado, aunque cátedra no llevó hasta de allí a dos años.

18. Acabado el Capítulo y vuelto el santo Prior de este Convento, dió en 3 de Marzo la profesión a Fr. Juan de Córdoba, que en adelante fué presentado en teología y lector de la cátedra de vísperas, y murió rector del Colegio de Santo Domingo de la Cruz, que poco después veremos edificado junto a este Convento. En 2 de Abril dió la profesión a Fr. Tomás Casillas, que siendo en adelante suprior de este Convento pasó a las Indias, y fué obispo de Chiapa, de quien dará más larga noticia la Segunda Parte. En 15 de Mayo a Fr. Juan

de Segovia, que después fué presentado en teología. En 2 de Octubre a Fray Jerónimo de Góngora, de quien hubo esta Casa unos juros en Plasencia. En 25 de Abril de 1530 dió la profesión a Fr. Diego Ramírez, a quien adelante veremos prior de esta casa, maestro de grande autoridad, provincial de Portugal y visitador de la provincia de Andalucía (1). La última vez que se halla ejerciendo el oficio de prior es en 20 de Septiembre, dando la profesión a Fray Juan de Ledesma, porque como veremos en el capítulo siguiente, se le mandó ir a reformar la Provincia de Aragón.

19. Todos los autores que escriben la vida de este bendito Padre, y entre ellos Cruz, que dice leyó en Atocha cuando salió de este Convento para Aragón, hacen memoria de una cosa muy señalada en que resplandeció su admirable claridad en el tiempo que fué prior de este Convento, aunque ninguno dice el año fijo. Fué pues el caso que habiendo una grande hambre en esta ciudad de Salamanca, mantuvo a costa de su Convento ochocientos pobres todo el tiempo que duró la necesidad, que no fué poco. Y cuando vió (dice Fernande en el lugar arriba citado, f. 31) que la hacienda del Convento no bastaba, excitó con su ejemplo a los religiosos todos a que partiesen de su pobre comida con los pobres, los cuales a imitación de su Prelado se contentaban con muy poco, dando todo lo demás a los pobres. Holgábanse los frailes de padecer necesidades por remediar otras mayores que en la ciudad había: es estilo éste muy ordinario, de que usan en semejantes aprietos los Conventos de esta Provincia. Y cuando esta moderación de la comida de los religiosos no bastaba a remediar todas las necesidades que el pueblo padecía, el santo Prior andaba por toda la ciudad de puerta en puerta de las casas de los ricos negociando el remedio de los pobres. Hasta aquí este autor, y lo mismo refieren Fr. Pedro Malpeo en su *Palma Fidei* al año de 1534, el *Sacro Diario Dominicano* al día 10 de Julio, y Gil González en su *Historia de Salamanca,* lib. 3, capítulo 3.

20. En ninguna otra historia he leído que hubiese por estos años de 28, 29 y 30, que fueron los que alcanzó el siervo de Dios en el oficio de prior, tan grave necesidad y hambre, y el mismo Gil González llegando a estos tiempos, en las vidas de los obispos Don Francisco de Bobadilla, que murió en el año de 29, y de su sucesor Cabeza de Vaca, no hace memoria de ella. Pero si se hace bien el cómputo, por este mismo tiempo era cuando nuestro maestro y gran siervo de Dios Fr. Pedro de Soto, siendo suprior en el Convento de Talavera, en ausencia del Prior remedió otra semejante necesidad de aquella villa, de que daremos noticia al año de 1563, en que murió este bendito Padre. Porque la causa de la ausencia del Prior de Talavera fué para verse con el Sr. D. Fray García de Loaísa acerca de la fábrica de la iglesia del Convento y patronato de él. Y habiéndose partido Loaísa con el Emperador por el mes de Agosto de 1529, y no habiendo vuelto a España hasta el año de 1533, parece más verosímil que en el año de 29 fuese este ajuste y concierto, y con ocasión de él el que el Maestro Fr. Pedro de Soto quedase presidiendo en Talavera. No será la última vez que en este Convento se haga semejante demostración de caridad, que aunque laudable, tiene muchos visos de necesaria, pues es razón que

---

(1) El P. Araya señala el día 2 de Abril de 1529 para la profesión de Fr. Diego Ramírez, leyendo mal en el Libro de Profesiones, pues en ese día profesó un Fr. Domingo, *Doic9,* Ramírez, no Fr. Diego, *Didac9,* el cual profesó el año 1530, *in die Sancti Marci,* y éste es el Provincial de Portugal, etc. no Fr. Domingo Ramírez.

Véase el tomo I, pág. 765, año 1529, donde al corregir el error paleográfico del P. Araya, debimos suprimir los oficios propios de Fr. Diego.

en tiempo de necesidad se alargue en copiosas limosnas lo que es limosna de los fieles, y que se estrechen por sus hermanos pobres los que lo son de solemnidad por su profesión.

CAPÍTULO XXI

Sucede en el priorato el Maestro Fr. Tomás de Santa María, gran siervo de Dios. Pasan a la provincia de Aragón los Venerables Padres Fr. Domingo de Montemayor, por su reformador, y Fr. Alonso Valentín a conservar la observancia del Gotor. Capítulo provincial de Piedrahita, en que se denuncia la muerte de los siervos de Dios el Maestro Fr. Pablo de León y Fr. Matías de Santo Domingo, religioso lego, &c.

ESTABA vaco el magisterio de la Orden desde 24 de Septiembre de 1528, en que murió el Maestro Fr. Francisco Silvestro de Ferrara, y para elección de sucesor se congregó Capítulo General en Roma en 5 de Junio de este año, en que fué difinidor por esta Provincia el Maestro Fr. Pedro Lozano, y fué electo Maestro de la Orden Fr. Pablo Butigela, de la provincia de Lombardía, que se hallaba vicario general de la Orden. Expusiéronse en este Capítulo para leer Sentencias en este Convento para el primer año Fr. Antonio Pizarro, y para el segundo Fr. Martín de Alquiza. Aprobáronse los magisterios de nuestro Fr. Diego de S. Pedro y Fr. Tomás de Santa María, gran siervo de Dios, el cual sucedió en el priorato al santo Fr. Domingo de Montemayor. No he podido averiguar si comenzó su oficio este mismo año, porque no le hallo dando profesiones hasta el Septiembre del año siguiente, bien que hace dificultad que habiendo vacado el priorato este año por Septiembre, estuviese tanto tiempo vaco.

2. Casi a un mismo tiempo, por lo menos en el mismo año en que salió para reformador de la provincia de Aragón el bendito P. Fr. Domingo de Montemayor, fué a la misma provincia para conservar la observancia regular del Convento del Gotor otro gran siervo de Dios, llamado Fr. Alonso Valentín, valenciano de nación, natural de Almanzora, hijo de este Convento, en donde hizo profesión en 17 de Marzo de 1525, como ya notamos aquel año, y aquí ha parecido necesario poner la cláusula del asiento de su profesión, que está en el libro antiguo al folio 108, para que por ella se conozca que padeció error el Monopolitano, 4.ª p. lib. 2. cap. 33, haciéndole hijo del Convento de Piedrahita. Es pues la cláusula como sigue: *17 die marcij fecerunt professionem Fr. Gregorius de Sto. Johanne, et Fr. Santius de Sta. Catharina, et Fr. Martinus de Ledesma, Fr. Hieronymus de la Parra, et Fr. Alphonsus Valentinus, Fr. Stephanus et Fr. Joannes de Orellana, 7 numero. In quorum fidem ipsi profitentes et patres infra scripti nomina sua appossuerunt.* Y a la margen se halla esta nota: *Iste Fr. Alphonsus Valentinus, alias de Sto. Dominico, fuit vir sanctissimus et prior Gotor, provinciæ Aragoniæ, et inquisitor Agarenorum.*

3. El fundamento que pudo tener el Monopolitano para ponerle hijo de Piedrahita, es que acabados los estudios fué a morar a aquella casa, y de allí salió cuando los prelados le mandaron que fuese al Convento del Gotor. Era

fundación esta casa de D. Jaime Martínez de Luna, señor de Illueca. Muerto este caballero, su mujer Doña Catalina de Urrea pidió al Maestro de la Orden, que a la sazón era Fr. García de Loaísa, religiosos roformados que introdujesen la observancia regular en su Convento. Envió para este efecto por los años de 1520 ocho religiosos del Convento de Piedrahita, que en aquellos tiempos era espejo de santidad y observancia en esta provincia. Llevaron por vicario al P. Fr. Jerónimo de S. Bartolomé, el cual pasados algunos años, fundó el monasterio de Montalván. Algún tiempo estuvo el Convento con nombre de vicaría, después se le dió prior, y fué el primero aquel gran siervo de Dios Fr. Juan Micón, lustre de la provincia de Aragón, y que ilustró esta nuestra casa viniendo a ella a estudiar la teología. Para comenzar la santidad del nuevo Convento pareció conveniente enviar al Maestro Fray Alonso Valentín, pareciendo que sus virtudes y grandes prendas en el oficio de la predicación harían acaso más fruto entre sus compatriotas.

4. En este Convento estuvo regularmente hasta su muerte más de treinta años ocupado en varios oficios, ya de maestro de novicios, ya de suprior, de lector de casos de conciencia, de prior, y otros, alternando en ellos a la disposición de sus superiores, sin reparar en que del ejercicio de más autoridad le sacasen al de menos decoro, si puede haber alguno tal a los ojos de quien como el siervo de Dios en todo se dejaba gobernar por sus prelados, y atendiendo a la substancia del obedecer, reparaba poco en la materia que se le ponía para ejercicio de su obediencia. Todos estos oficios, y el de comisario del Santo Oficio, que le encomendó el santo Tribunal de Zaragoza, como dice el Monopolitano en el lugar citado, hizo con grande satisfacción y reputación. En la anotación que vimos del Libro de Profesiones se le da nombre de inquisidor de los Agarenos. Añade esto autoridad, pero al santo Fr. Alonso no le añadiría el celo con que trataba las cosas de la fe, y universalmente todas las que tocaban en la honra divina, cuyo deseo era el primer móvil en el harmonioso concento de todos sus afectos.

5. Era puntualísimo en el cumplimiento de nuestras sagradas Constituciones. Nunca se pudo acabar con él que usase de alguna dispensación en la abstinencia de la carne, y aunque bastaran para grande mortificación los prolongados ayunos de la Orden, siendo exactísimo en estos, sobre ellos añadía otros muchos, y para traer más sujeto el cuerpo al espíritu le castigaba con rigurosos cilicios y ásperas disciplinas. Era fervoroso en la oración, y como se guiaba con buen espíritu, en primer lugar ponía las comunes, amantísimo de la secuela del coro, no sólo de día, sino también a la media noche, en cuyo silencio se enfervorizaba su corazón de manera que acabados los maitines, todo el resto de ella hasta la mañana gastaba en oraciones, disciplinas y otros ejercicios espirituales, como depusieron muchos religiosos que le hallaron muchas veces en ellos, acertando a ir al coro antes de la hora de prima.

6. Y estaba tan bien hallado con este santo ejercicio, que cuando caminaba, y aun llegando mojado y estropeado del camino, no faltaba a su santa costumbre de levantarse a media noche. Del fuego de amor de Dios, que excitaba en su alma la contemplación de las cosas divinas, provenía en el siervo de Dios la ardentísima sed de la salud de sus prójimos, que sólo hallaba refrigerio en la predicación y trabajos que padecía por ella, cumpliendo así con el precepto que dice el Real Profeta que tiene Dios puesto de que en el día se dé satisfacción a la misericordia y piedad, y en la noche a sus cánticos y alabanzas. Tomaba el oficio de la predicación como imitador de los Apóstoles, caminando siempre a pie, con su capa al hombro, y muchas veces con la de su compañero, cuando le consideraba cansado. La primer diligencia en llegando

al lugar era, a imitación de su patriarca Santo Domingo, ir a la iglesia. Esforzó mucho y dirigió la fuerza de su espíritu en la predicación contra las blasfemias y abuso de juramentos, proprio idioma del infierno, y que en aquellos tiempos estaba muy valido en el mundo. Entre otras cosas de gran monta que alcanzó con sus sermones, reformando costumbres y abusos, fué la devoción del santísimo Rosario de Nuestra Señora, y el que se cantase todos los días al anocher en las iglesias de los lugares donde predicaba, la Salve de Nuestra Señora: buenos medios para conservar y aumentar la reformación de costumbres comenzada.

7. Había mucha necesidad de pastos espirituales en las Montañas de Jaca, tierra la más inculta del reino de Aragón, cuya fragosidad esterilizando la tierra para dar los frutos que sirven a la necesidad, cerraba la puerta a obreros que con nombre de predicadores del Evangelio suelen atender más a su utilidad temporal. Mandóle la obediencia que se encargase del cultivo de esta tierra, empleo que aceptó con mucho gusto y hizo con mayor satisfacción y utilidad. Pedía de puerta en puerta su mantenimiento, y regularmente se alojaba en los hospitales. Asentábase esta carga a su compañero, en quien aunque bueno, no había tanto espíritu ni tanta luz del cielo para conocer prácticamente cuántas riquezas estaban encerradas en aquella pobreza y rigor evangélico, y conociendo el siervo de Dios que se dolía de tan áspero tratamiento, un día que se habían ido a recoger a un pajar le dijo: Creed, hermano, que ahora está Dios con nosotros. Y se verificó ser así, no sólo porque aquello era señal bastante del espíritu de Dios que habitaba en sus corazones, y porque no podía dejar de hacer compañía Cristo pobre a los que por su amor estaban en tanta pobreza, sino también por la paternal providencia con que les atendía, disponiendo que el Cura del pueblo, condolido de su miseria, viniese luego a sacarlos del pajar y les llevase a su casa, donde les trató con mucha humanidad y agasajo. Y puede creerse que atendiendo a esto dijo el Padre Fr. Alonso aquellas palabras con espíritu de profecía, habiendo en otras ocasiones dicho algunas cosas, que sólo podía saber por revelación divina.

8. Estando en una ocasión en la villa de Morata [de Aragón] en la casa de los Condes, y habiendo confesado a la condesa Doña Inés de Mendoza y al Conde su marido, encontró al partirse con cierta persona de la familia de los Condes, que acostumbraban a frecuentar los Santos Sacramentos, y en aquella ocasión no se había confesado. Corrióse en viendo al siervo de Dios, y previniendo la dificultad que le habría causado el que no se hubiese confesado, dióle varias disculpas y razones. Tomando de aquí ocasión el siervo de Dios la dijo en secreto: Señora, el no haberos confesado no es por lo que decís, sino por tal y tal pecado, descubriéndola los que había hecho. Lo pasado se ha pasado, y tratad de la enmienda de la vida, y aparejaos para confesaros. Quedó asombrada la mujer tanto, que la admiración la quitó el rubor y publicó a todos los de casa el caso. En otra ocasión pasando por Sabiñón, aldea de Calatayud, y llegando a la casa de un clérigo difunto que en vida le solía hospedar con mucha humanidad, faltó a la costumbre que desde que murió el clérigo, tenía de decirle un responso ante su casa. Reparó en ello un deudo del difunto, y díjole que por qué se había cansado de la caridad que hacía con su amigo. A que respondió: hermano, ya no tiene necesidad de este socorro.

9. Era pacientísimo en sus enfermedades, y estaba tan enseñado a huir de regalo, y tan bien hallado con el mal trato de su cuerpo, que aun [en] ellas aborrecía todo lo que huele a delicadeza. Yéndole a visitar el médico en una que había contraído del trabajo y mal tratamiento, y pidiéndole la mano para tomar el pulso, le respondió que no tenía calentura, y no hubo remedio de dar-

sela. Y replicándole, dijo al enfermero: Cierto, hermano, ya este médico se podía estar en su casa y no venir aquí, que los frailes no tenemos necesidad de tanto regalo y cuidado, ni nuestro estado quiere esta manera de proceder tan puntual. Con todo, después de una larga enfermedad, importunado de la Condesa de Morata, que tenía singular afecto al santo Fr. Alonso y viendo que en el Gotor no habría comodidad para que pudiese convalecer, por la mucha pobreza del Convento, deseaba que se viniese a su villa, le fué forzoso en fin condescender con la piedad y devoción de la Condesa, señora muy virtuosa. Allí le sobrevinieron muy graves accidentes, especialmente de ijada, que le trabajaron mucho, y entendiendo que se moría, recibió con mucha devoción los Sacramentos, y muchos días antes de su dichoso tránsito no permitió que entrase persona alguna en su aposento, con especialidad personas de diverso sexo. En este tiempo lo ordinario era estar puestas las manos en oración, queriendo Dios que quien tanto la había frecuentado en vida, la continuase en su dichosa muerte, como piadosamente creemos, con la beatifica contemplación, heredad y premio de sus trabajos.

10. Murió en casa del Cura de la villad de más de setenta años en 1.° de Octubre de 1564, asistiendo a su fallecimiento muchos religiosos, la Condesa y sus hijos. Al punto que expiró, se advirtió en su aposento un grande resplandor, señal de aquel en que penetraba los cielos su dichosa alma. Tomaron los que se hallaron presentes por preciosas reliquias partes de su túnica de estameña, del cilicio y hábito, y fué necesario traer otro para enterrarle. Resplandeció en esta parte más la devoción de la Condesa, que guardó lo principal de los hábitos para enterrarse con ellos, haciendo más aprecio de estos viles paños que pudiera de ricos brocados, y cumpliéndose así lo que dice San Bernardo, que entre los favores que Dios hace a los que le sirven, uno es querer que sean estimados y tenidos en gran aprecio por príncipes y reyes los andrajos que ellos eligieron para ser desprecio del mundo.

11. Ilustró Dios el día que el santo cuerpo se llevó desde Morata al Convento, añadiendo a la común luz un resplandor grandísimo, que dejándose registrar desde la villa hasta llegar al monasterio, hizo el camino a manera de esclarecida y luminosa calle. Autorizó también a su siervo con milagros después de su feliz tránsito. Estaba una señora de Zaragoza tan apretada de parto, que se tenían pocas esperanzas de su salud. Súpolo Doña Francisca de Luna, marquesa de Camarasa, que tenía en su poder la correa con que se ceñía el siervo de Dios, y condolida envió a llamar al Prior de Predicadores para que la llevase a la enferma, la cual luego que la ciñó, salió con felicidad del aprieto, Aprovechó también a un hombre de Calatayud apretado de mal de ijada, el cual luego que se la ciñó, se halló bueno.

12. Deseaban los religiosos consolarse viendo los santos huesos que habían sido depósito de la dichosa alma de este gran siervo de Dios, y pidiéndolo al Provincial de Aragón, que a la sazón era el Maestro Fr. Juan Martínez, en su presencia después de veinte y dos años se abrió su sepulcro. Las tablas del ataud estaban podridas, y por la parte interior con el color que da a la madera la humedad, de que abundaba el sitio en que estaba enterrado. Con todo, el cuerpo se halló con los hábitos sin corrupción alguna, y un poco de romero que habían puesto junto al cuerpo, se halló con su flor, aunque marchita. Consérvase en la devoción del pueblo la opinión de santidad del Padre Fr. Alonso Valentín, y es grande la frecuencia con que los fieles acuden a su sepulcro glorificando a Dios en su siervo.

13. Hanse puesto en este lugar todas las noticias que tenemos de este gran siervo de Dios, para que se conozca el subsidio que preparó Dios a su

siervo Fr. Domingo de Montemayor, cuando le destinó para reformador de la Provincia de Aragón. Y es de creer que a este mismo tiempo pactase con él aquel célebre varón Fr. Juan Valentín, que también fué prior del Gotor, de quien dimos alguna noticia al año de 1521. Había recibido esta comisión de reformador de aquella Provincia del Maestro de la Orden Fr. Francisco Silvestro de Ferrara, el cual le instituyó visitador de ella con aprobación del papa Clemente VII. El suspender la ejecución hasta este año no sé si fué por desconfiar de sus fuerzas, aunque lo más cierto es que sería por los desasosiegos que por aquel tiempo había con el Papa y el Emperador. Concertáronse este año viéndose en Bolonia, en donde en 21 de Febrero recibió el César de mano del Pontífice la corona imperial, y a nuestro obispo de Osma D. Fr. García de Loaísa se le dió el capelo, y así se volvió a poner calor en el negocio de la reformación de Aragón.

14. Llegando a aquella Provincia, dado que la comisión era odiosa, fué con todo recibido con mucho amor y reverencia, y aceptadas las letras de su comisión en el Capítulo que se celebró en Girona, en que [fué] electo vicario general Fr. Rafael Castel: tanta era su autoridad y buen olor de sus virtudes. Dan buen testimonio de esto las palabras que de las Actas de dicho Capítulo se refieren en la cuarta parte de la *Historia de la Orden,* lib. 1.°, cap. 84, que son las siguientes: «Denunciamos que el Rmo. Maestro de la Orden, »como por sus letras patentes habemos visto, os ha enviado para visitar la »Provincia al R. P. Fr. Domingo de Montemayor, varón aprobadísimo, reli»gioso y lleno de toda virtud, el cual os proponemos más para amarlo que »para temerlo. Por tanto os exhortamos en el Señor que en llegando a vues»tras casas le recibáis humildemente e de grado y con rostro alegre, y le tra»téis con caridad, porque esperamos y confiamos en el Señor que la venida »del sobredicho Padre será principio y acrecentamiento de toda paz, refor»mación y religión, de que debéis dar muchas gracias a Dios».

15. Habíase ya comenzado a introducir la Observancia, y para este efecto había diversos Conventos con nombre de Congregación Reformada, cuyo vicario era el sobredicho Fr. Rafael Castel, quedando el resto con nombre de Provincia, que reconocía por prelado a Fr. Rafael Moner. No parecía fácil introducir enteramente reformación donde hubiese división, y así el General, huyendo de las voces *reformado* y *no reformado,* arbitró como cosa conveniente poner medio con que se olvidasen (según hemos notado en esta Provincia y en la de Portugal) haciendo un provincial que tomase a su cargo el gobierno de todos los Conventos. Parecíale sería dificultoso componerlo, si se hiciese alguno de la Provincia, porque aunque los había muy aptos, nunca podían huir del todo del nombre de parciales, y así consultó al Papa, proponiéndole por oportuno remedio hacer provincial a Fr. Domingo de Montemayor. Aprobando este dictamen Su Santidad, con autoridad apostólica le hizo el Maestro de la Orden provincial en 2 de Junio de 1531, con lo cual quedaron absueltos el Vicario general de la Congregación y el Provincial de la Provincia, y todos debajo del felicísimo gobierno del siervo de Dios. Dejémosle aquí gobernando gloriosamente esta Provincia hasta el año de su dichosa muerte.

16. En 2 de Junio, acabando su oficio de provincial nuestro Fr. Bartolomé de Saavedra, para elección de sucesor se congregó Capítulo provincial en Piedrahita, y fué electo nuestro Maestro Fr. Diego de San Pedro, que se hallaba prior de dicho Convento, y fué difinidor en él con el Maestro Fr. Francisco de Victoria, presidiendo el Capítulo el Provincial que acababa, según ya en otra ocasión vimos. Aceptóse el Convento de Santa María de la Fuen-

santa de Galisteo, a quien se dió por vicario con potestad de prior nuestro Fr. Diego Ruiz, varón muy virtuoso y ejemplar, dignísimo prior en adelante de esta Casa. Denunciáronse las muertes de dos grandes varones, es a saber, nuestro Maestro Fr. Pablo de León y Fr. Matías de Santo Domingo, religioso lego de gran santidad, a quien ya vimos tomar el hábito al año de 1490.

17. Del siervo de Dios Fr. Pablo ya diversas veces hemos tratado contra el Monopolitano (que le hace hijo de León) que tomó el hábito y profesó en esta casa. Y así en el Libro de Profesiones se halla la siguiente cláusula al año de 1491: «Fr. Pablo Legionense tomó el hábito a 14 de Enero. Fué varón »de grande predicación, maestro en teología, fundó la Casa de Santo Do»mingo de Oviedo». Pudo tomarse equivocación de su apellido, o con Fray Pedro de León, o vencerse a esto por haber sido prior de aquel Convento casi por el mismo tiempo que como ya arriba notamos al año de 1522, emprendió la fábrica del Convento de Oviedo para utilidad común del Principado de Asturias. Alumbró con su doctrina las partes más fragosas de aquella tierra, contrastando con constancia y valor las dificultades, de que tanto daño y tanta falta de doctrina se habían ocasionado.

18. Llegando un día a predicar a un lugar, halló que hacían grande fiesta a un hombre cuyo cuerpo estaba allí enterrado. Informóse de su vida, y hallando que era sugestión del demonio, superstición y especie de idolatría, predicó con grande fervor contra este abuso, hasta llegarles a persuadir la dejasen. Sintióse mucho el demonio de que así se desterrasen esta y otras semejantes supersticiones que en aquella tierra tenía introducidas. Parecióle oportuno medio para reintegrarse en su infeliz posesión desautorizar al predicador, haciéndoles entender que la fiesta que antes hacían era acto de verdadera religión, y que por haberla dejado estaba quejoso el cielo. Con este intento armó una tempestad tan horrible el mismo día, poco después del sermón, y de que cayó tanta piedra, que el pueblo creyó que en todo su término ni en los contornos no habría reservádose fruto alguno de la tierra. Apedreaba el demonio, y al mismo tiempo les sugería pensamientos aptos para sus designios, proponiéndoles que de aquello tenía la culpa el predicador, y ellos en haber condescendido a sus persuasiones y haber por ellas despreciado sus antiguos cultos. Y supo hacer su oficio de modo que amotinados se fueron contra el predicador con ánimo de apedrearle y quitarle la vida. Puestos delante de él, dijéronle mil afrentas que les dictaba su cólera. Lamentábanse de haber condescendido a su sermón, echábanle mil maldiciones, y fué mucho que sin darle lugar a razones no acabasen con él deshaciéndole a pedazos. Detúvolos sin duda el brazo poderoso de Dios, que a un mismo tiempo probaba con los oprobrios a su siervo, y determinaba confirmar su doctrina.

19. Recibiólos el Maestro Fr. Pablo con gran paciencia y seguridad, efecto de la pureza de intención con que había emprendido el desarraigar aquel abuso, y que no pudiera tener, si en esto se hubiera mezclado algún particular interés, porque entonces el ídolo a quien él hubiese consagrado esta acción, levantara en su corazón más crueles borrascas, viéndose derribado con los oprobrios de los rústicos, que había levantado el demonio por haber desterrado su culto. Consideraba que por su cuenta había corrido el desengañar a aquella miserable gente, y que ahora corría por la de Dios el sacarle a él deste trabajo. Y así, o bien lo hiciese con particular inspiración de Dios, o que atendiendo a otras obras de la Providencia Divina, de que están llenas las sagradas Escripturas y historias eclesiásticas, conociese (aunque no puede negarse que es acto de Dios, que no atiende a las reglas comunes de prudencia) que no podía dejar Dios de volver por su causa, y continuar en desengaño

de aquellos pobres hombres la obra comenzada, vuelto a los rústicos les dijo: «Sosegaos, hijos, que esta tempestad sollozos son del demonio, con que gime la falta de su fiesta, las piedras lágrimas son con que lo lamenta. No han llegado a vuestros campos, intactos están, y para que os acabéis de confirmar en la doctrina que os he dado, vamos a verlo. Si hubieren recibido menoscabo, aquí me tenéis, castigad en mi vuestras pérdidas. Y si viereis que la tempestad se quedó sólo en ruido, dad gracias a Dios, que os libró de tal ceguera». Fueron a verlos, y hallando ser como el Maestro Fr. Pablo prometía, se convirtieron en agradecimientos las amenazas, y en hacimiento de gracias a Dios las blasfemias.

20. Si es éste un Fr. Pablo que se induce en la historia de Carlos V, aunque allí se dice que era hombre de buenas costumbres y de correspondientes intenciones, en lo que allí se dice de él no le alabamos. Y dado que la intención no fuese mala, como supone aquella misma historia, el hecho no pudo dejar de ser particular permisión de Dios, o para que conociéndole se humillase más, o para que el castigo que quería enviar a su pueblo fuese más acerbo y dificultoso de sanar dando fuerzas a la enfermedad el que teniendo oficio de médico debía atender a remediarla. ¡Terribles juicios de Dios! ¡Ejemplo grande para que nadie se pague de su dictamen! Mucho tiempo tuvo después para dar satisfación, corregir y castigar en su persona este especulativo error, como lo hizo, prosiguiendo la predicación en beneficio común, desterrando abusos y supersticiones, y trayendo muchas almas, no a sí sino a Dios, quien piadosamente creemos le habrá dado el premio de sus trabajos. No sabemos fijamente el día que murió, y sólo sabemos de cierto que no pudo ser su muerte muy distante de este año, poniéndose, como ya notamos, en la nómina de difuntos de este Capípulo. Descansan sus huesos en el Convento de Oviedo, que le venera como a su fundador. Fué varón doctísimo y escribió un libro muy docto *De Fide, Spe et Charitate* cerca de los años de 1520, como dice Fernández en su *Concertación.*

21. Fr. Matías de Santo Domingo, religioso lego, de quien se trata en la cuarta parte de la *Historia de la Orden,* lib. 1.°, cap. 33, con el nombre solo de Fr. Matías, profesó en este Convento en 7 de Mayo de 1490. Fernández y el Monopolitano dicen que murió el año de 1518, pero hallándole en estas actas con el apellido de Santo Domingo, y esta nota, *Vir santissimus,* me persuado a que su muerte fué por este tiempo. Vivió en este Convento cuarenta años con mucho ejemplo de todos. Correspondía la humildad interna de corazón a la humiliación externa de los ejercicios en que por razón de su profesión andaba ocupado, que aunque no se puede negar que ayudan mucho a la humildad y pobreza de espíritu que en este siervo de Dios reinaba, no se puede tampoco dudar que como debajo de los doseles reales se ha conservado muchas veces la modestia y moderación evangélica, así también entre los ejercicios humildes puede mantenerse el deseo de exaltaciones proprias. Y de los Apóstoles se dice que lo dejaron todo, porque no teniendo qué dejar, renunciaron al deseo de tener. Alimentaba estas y otras virtudes con el pasto de la meditación y oración, sin la cual es presunción querer arribar a la perfección, y como a ésta prepara el camino y quita los impedimentos la mortificación del cuerpo y los sentidos, al paso que crecían las virtudes, crecía la oración, y los incrementos de ésta con recíproca causalidad eran efecto de los que tenía en la mortificación y penitencia, porque mortificación y penitencia virtuosa sin oración es imposible, y oración sin mortificación [es] sumamente sospechosa, y sin oración toda religión será seca, estéril, infructuosa y vana.

22. Con tan sólidos fundamentos erigió un muy sublime edificio de virtu-

des, y quien hizo que en el cuerpo de la ballena hallase Jonás apto templo, convirtió a Fr. Matías la cocina en oratorio, y andaba con la razón entre los ángeles al mismo tiempo que sus manos se ocupaban entre platos y sartenes. Miraba el ejercicio de cocinero (en que casi todo el tiempo de su vida se ocupó) como empleo honorífico de milicia, intimado por su rey Cristo por la boca de su prelado en la espiritual, a que dió [su] nombre en la profesión. Atendía que a los predicadores del Evangelio era necesario que para que quedasen desocupados y pudiesen sin otra solicitud entregarse al estudio de las sagradas Letras en beneficio de sus prójimos, se les asistiese en las cosas temporales, y así ocupándose en esto, sin predicar ni enseñar, lograba el mérito de la predicación y enseñanza pública. Porque si de Pablo, cuando Saulo, se dice que apedreaba a Esteban con las manos de todos aquéllos cuyas ropas guardaba, ¿por qué no se dirá del religioso dominico que deputado al servicio de las cosas corporales, con caridad ayuda y sirve a sus hermanos los que predican, confiesan y enseñan, predica y enseña como ellos, y no se le reputarán en su silencio por proprias las fructuosas palabras de todos ellos, y llevará igual parte en la división de la presa?

23. Como se ocupaba en estos ejercicios con tanta sinceridad y pureza de intención, corría por cuenta de Dios manifestarle, contra su inclinación humilde, que era de ocultar sus virtudes, para que no se las destruyese la polilla que entre ellas mismas suele criarse. Sucedióle varias veces soldar sin más industria que juntar los cascos de las ollas que se quebraban, y desazonándose la comida que tenía para dar a la Comunidad, de suerte que no podrían comerla los religiosos, al tiempo de ministrarla, sin poner otros medios que oración, componerse de suerte que no se conocía falta. Así honra Dios a sus siervos, y así honraba a Fr. Matías en los mismos ejercicios de su ocupación, en que se ejercitaba sin murmuración y sin queja. No podía dejar de conocer que para sus espirituales empleos de oración y contemplación era más oportuno lugar el recogimiento de la celda; pero gobernándose por buen espíritu, aquel juzgaba mejor y más apto para vacar a Dios, en que le ocupaba la obediencia. Y Dios, a quien agrada mucho esta virtud, hacía que todo se compusiese, y muchas veces (como es tradición recibida en este Convento) dispensó en las leyes de naturaleza, haciendo que desde su cocina oyese misa y adorase al Santísimo Sacramento en los altares de la iglesia.

24. Concilió con estas y otras virtudes tanta veneración, que en su dichoso tránsito le dieron sepultura en uno de los lugares más honoríficos del Capítulo, juzgando, y con razón, que merecía ser honrado como uno de los más venerables hijos del Convento. Está su sepultura dentro de la capilla del Capítulo, al lado del Evangelio, casi arrimada a la pared y junto a la reja que divide la capilla y cuerpo de[l] Capítulo. No se ha vuelto a abrir desde que se pusieron allí sus venerables cenizas, y en una ocasión que el sacristán acompañado de otro religioso, o por curiosidad, o indiscreta veneración, quisieron descubrir su cuerpo, a los primeros golpes se conmovieron las paredes y arcos del Capítulo de tal suerte que confusos y atemorizados se vieron obligados a desistir, conociendo que no era voluntad de Dios que se descubriesen los huesos de su siervo.

CAPÍTULO XXII

Entra en la cátedra de vísperas el doctísimo Maestro Soto. Funda el Maestro Fr. Domingo de Baltanás el Colegio de Santo Domingo de la Cruz a expensas de los Duques de Béjar. Glorioso triunfo del santo Fr. Domingo de Montemayor, provincial de Aragón, &c.



ABIENDO muerto en 9 de Octubre el Maestro Fr. Pablo Butigela, se convocó Capítulo general a Roma para la fiesta de Pentecostés del año de 1532, y fué electo General el Maestro Fr. Juan Fenario, que se hallaba vicario general de la Orden. Halláronse en este Capítulo nuestro Maestro Fr. Diego de S. Pedro, provincial desta provincia, y el santo provincial de Aragón Fr. Domingo de Montemayor, cuyo magisterio se aprobó, aceptando también el Breve apostólico con que fué instituído provincial, y se confirma todo lo que en orden a la reformación había hecho en aquella provincia. Y para que mejor pudiese proseguir en ella, en todo cuanto se dispone acerca de la provincia de Aragón, se le deja enteramente a su arbitrio la ejecución así en orden a grados como en otras cosas. Acéptase la fundación de diez colegiales que con Breve apostólico hizo en el Convento de S. Pablo de Valladolid el Cardenal Oxomense D. Fr. García de Loaísa, que se halló presente en el Capítulo, y en este Convento el número de doce colegiales, que ya vimos confirmado por el Cardenal Cayetano, se extiende hasta el de veinte y cinco, mandando que su régimen sea en todo conforme a las constituciones que tenían los anteriores. Así consta de las Actas de este Capítulo al título, de *Asignationes*. Señalóse por regente de este nuestro estudio el Maestro Fr. Francisco de Vitoria por tres años, por bacalauro Fr. Domingo de Soto, y por maestro de estudiantes Fr. Toribio Becerril.

2. Estaba vaca por este tiempo la cátedra de vísperas de esta Universidad. Opúsose a ella por mandato de sus prelados el doctísimo Maestro Fray Domingo de Soto, que como hemos visto, se hallaba en este Convento después de haber leído en el de Burgos, donde hizo profesión en 23 de Julio de 1525. Sus varias fortunas y el trabajo con que adquirió las ciencias antes de entrar en la Religión, diremos al tiempo de su muerte. Aquí basta decir que a este tiempo había ya atesorado tanta doctrina y sabiduría, que pudo con grande aplauso llevar esta cátedra en 22 de Noviembre. Graduóse de maestro en 8 de Diciembre. Leyó con tanto crédito, que la Universidad le mandó escribiese el Curso de Artes, del cual en los Estatutos de la Universidad se manda que se lean públicamente a los oyentes la Lógica y Filosofía, y desterró con ella la doctrina de los Nominales (que había entrado en la Universidad por los años de 1508, siendo su primer lector el Dr. Juan Martínez Siliceo, maestro que fué de Felipe II) y resucitó la doctrina de Aristóteles, menos estimada entonces, como él mismo se queja en el prólogo de la Lógica.

3. Compuso también, por la gran devoción que tenía al Máximo Doctor S. Jerónimo, el oficio que presentó a su sagrada familia en el Capítulo que se celebró en S. Bartolomé de Lupiana, siendo General el Rmo. Fr. Juan de Arévalo, y el Capítulo le recibió para que solemnemente se cantase en toda la Religión, como hasta hoy se hace. Y no sé si en esto se funda la loable cos-

tumbre de que los religiosos que de parte de esta nuestra Casa asisten a la fiesta del Máximo Doctor, se incorporan con la Comunidad de S. Jerónimo en su coro a cantar las primeras vísperas, aunque hay tradición de que nace de haber celebrado esta fiesta nuestro Convento en ocasión que se hallaron enfermos todos los religiosos del gravísimo Convento de S. Jerónimo, acudiendo no sólo a lo que pertenecía al culto divino, sino también al regalo y asistencia de los enfermos. Y no sin ejemplar, porque ya en otra ocasión sucedió lo mismo en el Colegio de la Vera Cruz, atención y correspondencia digna de memoria, aunque no de particular alabanza, quitándola este título lo que tiene de necesaria.

4. Florecía ya mucho por este tiempo en letras y santidad nuestro Maestro Fr. Domingo de Baltanás, religioso profeso desta casa, como vimos al año de 1508. Habiendo leído en esta Provincia teología, pasó después a la de Andalucía, en donde con su vida muy santa y ejemplar concilió tanta autoridad que que con limosnas que para ello liberales dieron muchos señores, fundó conventos de la Orden en Úbeda, en Lepe, en Baeza dos, uno de religiosos y otro de religiosas, y también otro para monjas en la villa de Villanueva, en la casa de sus padres, intitulado Santa Ana, y el de S. José en la villa de I[z]notarafe, y en Sevilla el de Santa María de Gracia. Fué varón doctísimo, colegial de Santo Tomás de Sevilla. Escribió muchos libros, uno en que concilia muchos lugares de los evangelios y de otros libros sagrados, un volumen en lengua española de vidas de Santos, y la historia de los Padres del Viejo Testamento. Sacó a luz un libro intitulado: *Margarita de los Confesores*, y otro muy copioso de la *Doctrina Cristiana*. Todas estas obras, acompañadas de gran santidad, celo y deseo del augmento de la observancia regular, le dieron grande autoridad y le hicieron muy estimado, especialmente de los Condes de Niebla, Marqueses de Priego y Duques de Béjar, que a la sazón era[n] Don Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor y Doña Teresa de Zúñiga y Guzmán su mujer. A estos señores movió, acordándose de su Convento, a que emprendiesen fundar un Colegio de la Orden con la advocación de Santo Domingo de la Cruz, y se obligaron a dotarle en cinco cuentos de maravedís que se pusiesen a renta. Está en este archivo la escritura de obligación en pergamino, refrendada de su secretario, su data en 18 de Junio de 1533. Edificóse el Colegio arrimado a este Convento, y aunque se le puso su rector, quedaba en muchas cosas subordinado al Convento. El número de colegiales que al principio se pactó, fué de treinta, repartidos de diversos Conventos de la Provincia y de la Andalucía.

5. Impetróse un *Vivæ vocis oraculo* de Clemente VII, refrendado de la Sagrada Penitenciaria en 26 de Febrero de 1534 en que se concede a Fr. Domingo de Baltanás que con consejo de los Provinciales de España y Andalucía pueda hacer estatutos por donde se gobiernen los colegiales, y al Colegio hace participante de todas las gracias y privilegios de que gozan todos los demás Conventos de la Orden. Aceptóse el año siguiente en el Capítulo provincial de Salamanca, y el año de 1540 se impetró otro *Vivæ vocis oraculo* de Paulo III, en que concede que dentro de seis meses pueda Fr. Domingo de Baltanás mudar, añadir o quitar en los estatutos. Y para que aquesta variación tuviese también su fuerza de parte de la Orden, el año de 1551 en 5 de Junio el General Fr. Francisco Romeo, estando en Valladolid, confirmó los estatutos, que con los otros instrumentos que se han citado, están en el archivo de este Convento.

6. No consta que llegase a tener más de ocho colegiales, porque muerto uno de los Duques, el que sobrevivió no quiso dar más que la mitad de lo que

había pactado para su dotación. Con esta novedad se consultó a teólogos y juristas si la Religión estaba obligada a mantener el Colegio. Determinaron que sí, pero que el número fuese sólo de quince colegiales. Lo que se había prometido no se llegó a poner a renta, y en la vida de los Duques pagaban de las suyas lo que correspondía al principal que habían prometido, y así faltando la renta, se extinguió el Colegio, que duró algunos años, y tuvo algunos insignes sujetos, entre ellos al P. Fr. Domingo de Vico, que murió mártir, como se puede ver en su vida, en la *Historia de la Orden*, quinta parte, lib. 2, cap. 64.

7. Había celebrado nuestro provincial Fr. Diego de S. Pedro Capítulo provincial en Toro en 4 de Mayo de este año, en que fué difinidor Fr. Bartolomé de Saavedra. Hiciéronse en este Capítulo muchas ordenaciones muy a propósito a promover la observancia regular y los estudios, de los cuales se constituyeron visitadores el Maestro Fr. Francisco de Victoria y el Maestro Fr. Domingo de Soto, cuyo magisterio se aceptó. Dióseles autoridad para que en su visita pudiesen mudar, expeler y hacer cuanto les pareciese útil para el buen régimen de los estudios de esta Provincia. Aceptáronse también unas letras del General, en que entre otras cosas concede a la Provincia que cualquier religioso que viniese asignado a ella, aunque sea por el Maestro de la Orden, no se entienda asignado sin que preceda el consentimiento de la Provincia, si en su asignación no se hiciere expresa mención de estas letras, y que cualquier mandato o precepto que emanase de los superiores, si pareciere a la Provincia que no conduce a la vida regular, no sean obligados a darle cumplimiento, no habiendo segundo mandato, o no haciéndose en el primero expresión de estas letras. Aceptóse también el Convento de S. Telmo de San Sebastián. Pónese en la nómina de difuntos el Maestro Fr. Diego de Victoria, que murió en este Convento. Es distinto del Presentado Fr. Diego de Victoria, hijo del Convento de Burgos y hermano de nuestro Fr. Francisco de Victoria, insigne predicador que florecía por estos tiempos, de quien a tiempo oportuno se dará alguna noticia.

8. Expusiéronse para leer Sentencias como ejercicio previo al magisterio aquel insigne y santísimo varón Fr. Pedro de Soto (que al presente era prior de Ocaña y en adelante veremos confesor del Emperador y teólogo de suma autoridad en el Concilio de Trento; diósele ahora también el grado de predicador general) Fr. Toribio de Becerril, maestro de estudiantes de esta casa, y el doctísimo Fr. Martín de Ledesma, siendo colegial de S. Gregorio, como consta por las mismas Actas. Tales muestras de ingenio comenzó a dar desde sus principios. Verémosle ir a plantar la teología escolástica en la Universidad de Coimbra.

9. El Emperador, que como ya insinuamos, había ya partido a Alemania después de haberse compuesto con el Papa, y haber defendido a su hermano D. Fernando, rey de Hungría, contra la soberbia de Solimán gran turco, que con trecientos mil caballos y docientos mil infantes quería desposeerle del reino con voz de restituir a Juan Sepusio, sin llegar a dar batalla, volvió a España este año. Vino con Su Majestad Cesárea el cardenal D. Fr. García de Loaísa, que habiendo partido con el Emperador, de orden suya se quedó en Roma, en donde concilió tanta autoridad, que no faltó quien le adulase con la tiara, aconsejándole que para este efecto se quedase en Roma. Negóse humilde y político, diciendo que dado que en él hubiese prendas para tan alto grado, nunca pudiera ser conveniente, porque se reconocía deudor al Emperador, y así con dificultad dejaría de incurrir en la nota de parcial, de que tan lejos debe estar el que como padre debe estar en medio de todos los príncipes cristianos. Había sido el que contra el parecer casi común, y con gran sentimiento

de la Emperatriz, había aprobado el viaje del César, y así ahora, cuando vió a la Emperatriz, que para recibir al Emperador había salido a Barcelona, con gran donaire le dijo: He aquí, señora, vivo os doy a vuestro marido y nuestro señor el Emperador.

10. Con la ocasión de este viaje creo que vinieron a este Convento unas sagradas reliquias de la cabeza de S. Esteban Protomártir, de los huesos de los Santos Inocentes, del velo de Nuestra Señora, y un diente de Santa María Magdalena, que en Pavía dió graciosamente al P. Fr. Domingo de Chinchón, predicador español, la Abadesa del monasterio de S. Benito de Pavía en 14 de Enero de 1530, como consta del testimonio de ellas que hemos visto en este archivo. Era prior, como ya arriba dijimos, el siervo de Dios Fr. Tomás de Santa María. Dió en este oficio grandes indicios de santidad. Era el primero en el coro así de día como a los maitines a media noche. Acabadas las completas, y dejando que los lectores y estudiantes se fuesen a sus disputas, él se iba a la capilla de Nuestro Padre Santo Domingo, y allí prostrado en tierra, en aquella posición que en nuestra Orden se llama venia, pedía con muchas lágrimas le quitase el oficio, representando su inaptitud para él, gran señal de las muchas partes que tenía para ejercer este y otros, siendo observantísimo en las abstinencias, ayunos y demás ceremonias de nuestras sagradas leyes, y gran celador de ellas. La última vez que se halla haciendo oficio de prior, es en 29 de Septiembre, dando la profesión a Fr. Gregorio de Beteta, que pasando a las Indias, fué obispo de Cartagena, de quien dará más larga noticia la Segunda Parte. Sucedió en el priorato el Maestro Fr. Bartolomé de Saavedra en el mes de Febrero de 1534.

11. Dejamos al año de 1531 al gran siervo de Dios Fr. Domingo de Montemayor gobernando como provincial la provincia de Aragón. Vimos lo mucho que le favoreció el Capítulo General de Roma de 1532, en que se halló, dándole o aprobando su grado de maestro, y difiriendo a su arbitrio cuanto pudiera conducir a la observancia de aquella gravísima Provincia. Ya es a propósito que demos noticia del modo con que se portó en esta empresa, instándonos su glorioso triunfo. El santo reformador (se dice en el cap. 84 del lib. 1.º de la Cuarta Parte de la *Historia de la Orden)* hecho provincial se ocupaba en la ejecución del nuevo oficio con singular prudencia y maravilloso ejemplo. Tenía singular fuerza en los Capítulos, encaminados a la reformación de la Provincia, y en ellos y con ellos quedaban consoladísimos los religiosos. Castigaba a unos conforme a la calidad de sus culpas, pero con mansedumbre, y perdonando a otros, siguiendo en esto el estilo del Patriarca Santo Domingo, y el que tuvieron los Santos, y el que aconsejó S. Pablo a los prelados. Visitaba con gran diligencia y caridad los Conventos de frailes y monjas, ordenando siempre todo aquello que era menester para la observancia regular.

12. Y aunque por una parte era de cuerpo alto y robusto, y mostraba en los ojos y en la voz severidad, con todo eso en todas sus palabras y obras se mostraba afable y modesto y con las condiciones que decía S. Augustín en su Regla que han de tener los superiores, poniendo mayor cuidado en que los súbditos los amen, que en que los teman. Tuvo Capítulo provincial por Febrero de 1532 en Predicadores de Valencia, y otro por Noviembre del mismo año en el Convento de Nuestra Señora de la Consolación del Gotor. Haciendo la visita llegó con su compañero Fr. Antonio de Cebreros víspera de S. Juan Baptista a un gran páramo, donde por estar el pueblo lejos se tuvo que quedar a comer, y cuando al tiempo del beber halló el vino puro, no lo quiso beber, ni permitió que sus compañeros lo bebiesen. Apretábalos la sed, y viend-

no muy lejos del camino una casa, dijo a su compañero que fuese a ver si allí había agua. Hallándola cerrada con candado, volvió sin agua el compañero, a quien el siervo de Dios lleno de confianza mandó que volviese allá. Y respondiendo que no había para qué, por tener bien conocido que estaba cerrada la puerta con candado, le reprehendió el santo Provincial lo poco que confiaba en quien tan liberalmente acude al remedio de las necesidades de sus siervos, y sin muestra de turbación se levantó, y caminando los dos a la casa, al tocar el candado el siervo de Dios, cedió a sus manos, y entrando en la casa hallaron un cántaro de agua tan fresca como si acabase de salir de la fuente, queriendo Dios por este medio acreditar la santidad de su siervo, y remediar su necesidad.

13. Muchas razones hubo (prosigue al cap. 85) para creer que el bienaventurado Provincial tuvo revelación de que había de morir a manos de apóstatas enemigos de la reformación y observancia regular. Muchos días antes de su glorioso combate, avisándole en el Convento de Zaragoza el P. Fr. Juan Bernal, cuando iba a decir misa, que mirase por sí y se guardase, que algunos que sentían mal de la reformación, buscaban medios para que se atajase lo que a su parecer tan mal les estaba, él respondió: Por eso digo misa cada día, porque sé que en alguno he de morir a sus manos. Cuando llegó a Valencia, teniendo noticia D. Fernando de Aragón, duque de Calabria y virrey de aquel reino, de los malos intentos y deseos de algunos que ya al descubierto se le comenzaban a oponer y amenazar, le rogó que llevase en su compañía algunos de su guarda.

14. Conoció el siervo de Dios que aunque a su persona le estaría muy bien cualquier molestia o maltratamiento que por la causa de Dios padeciese, pero que en esta ocasión era necesaria para llevar adelante la reformación, y así considerando que no es contra los consejos evangélicos ampararse alguna vez contra la persecución para guardarse a mejor ocasión, y imitando en esto el ejemplo de los Santos, que en muchas ocasiones huyeron de la persecución, como un Elías en medio de su ardiente celo de la del rey Acab y la reina Jezabel, un Urbano santo pontífice haciendo su vida en las grutas, en la persecución que padeció la Iglesia en tiempo de Santa Cecilia, y un S. Atanasio en tiempo de los emperadores Constancio y Juliano, conservando su vida con medios extraordinarios por conocer era necesaria para la defensa de la fe, imitando pues estos ejemplos admitió la guardia que le ofreció el Virrey. Aprovechábase de los soldados por el camino, y despedíalos cuando entraba en poblado, parte por el ejemplo, y parte porque el peligro era menor.

15. Hízolo así una vez entre otras al entrar en la ciudad de Valencia, y saliendo del Convento de Santa Catalina de Sena, de monjas de su Orden, dos apóstatas que días había habían dejado el hábito, y andaban por la ciudad buscando ocasión de quitar la vida al santo reformador, viendo que ahora iba sin escolta, le salieron al encuentro y le dieron una grande cuchillada en la cabeza y otra en el hombro. Iba en su compañía el Maestro Fr. Amador Espí, prior del Convento de Predicadores y gran celador de la observancia regular, y viendo a su Provincial tan mal herido, quiso hacerse escudo suyo, o para defenderle de la muerte, o para hacerle compañía en el martirio. No le salió mal su deseo, porque le dieron otras heridas no menos mortales que a su santo compañero. Fué este felicísimo combate, aunque en parte infausto por la maldad de aquellos miserables apóstatas, en 10 de Julio de 1534. Levantóse el siervo de Dios como pudo, y más arrastrando que en pie volvió a la puerta de la iglesia del monasterio donde había salido, suplicando a Cristo su capitán que su preciosa muerte fuese parte para que la que ahora padecía, se re-

cibiese en descuento de sus pecados y de los que le habían puesto en aquel estado, a quienes reconocía por ovejas, aunque perdidas y extraviadas del aprisco.

16. De allí le llevaron a Predicadores, y aunque conocía muy bien a los sacrílegos invasores, y vivió seis días después, jamás quiso ni por señas descubrirlos, ni consintió que su compañero los descubriese. Fuéle a visitar un religioso de la Orden del bienaventurado S. Francisco, con cuya conversación recibió gran regocijo, porque introdujo en ella el martirio de S. Pedro Mártir, consolándole que si aquel religioso campeón había derramado su sangre en defensa de la fe, a él le había dado Dios el derramarla en defensa de la observancia religiosa. Alegrábase mucho de ver que en su muerte imitaba a Cristo, y eran grandes las alegrías de su alma viendo ya tan cerca la corona del martirio, y así llegando a quererle consolar un religioso, y diciéndole que sería Dios servido de sacarle del peligro en que se se hallaba de su vida, con el gesto dió bastantes señas de que no le alegraba aquella plática, que le privaba de aquella gloria de imitador de Cristo en la obra más heroica que mira como a efecto la caridad, según la difinición de los sagrados Evangelios.

17. Recibió con mucha devoción los Santos Sacramentos de la Iglesia, y las últimas palabras que habló fueron las del Protomártir Esteban, pidiendo por sus enemigos. Su glorioso compañero Fr. Amador, que aún no había fallecido, teniendo noticia de la muerte del santo Provincial dijo a los religiosos: Miren bien dónde le entierran, que yo confío en Dios que antes de mucho tiempo por su intercesión y a su invocación ha de hacer Dios milagros. Así lo hicieron, y le pusieron en sepulcro separado en la capilla mayor de la iglesia, donde también fué puesto el cuerpo del bendito Fr. Amador, que sobrevivió cuatro días. Pasados algunos años, los sacaron de allí y los pusieron en un retrete de la sacristía, en una tumba pequeña encajada en lo alto de la pared, y para memoria las siguientes palabras: *En este túmulo se guardan los huesos de los bienaventurados mártires Fr. Domingo de Montemayor, de la ilustrísima sangre de los Córdobas y reformador santísimo, con autoridad del papa Clemente VII enviado a esta Provincia para entablar en ella la observancia de nuestras Constituciones y de la vida regular, y Fr. Amador Espí, prior vigilantísimo de esta Casa. Las almas, dejando las ataduras de los cuerpos, muertos a manos de apóstatas, volaron dichosamente al cielo el año de 1534.*

18. Con razón se les da el título de mártires, porque si merece la laureola del martirio la casta virgen que ordenando por la virtud de la caridad a Dios su honestidad, padece muerte en defensa de su integridad, si la Iglesia celebra el martirio de Santo Tomás Cantuariense, que murió en defensa del derecho de su Iglesia a manos de los que aunque mancharon con su nefasta acción este nombre, retuvieron el de católicos, ¿por qué no se ha de llamar mártir quien padeció muerte por hacer contradicción a los que con su vida relajada hacían guerra a la observancia, especialmente cuando consta que aquí no se atravesó otro motivo temporal o político, y que su muerte fué el sello y corona de su vida virtuosa? Conforme a esto, todos los autores que tratan de este bendito Padre le dan el título de mártir, y Fr. Pedro Malpeo en su *Palma Fidei*, al año 1534, refiere a este propósito de Vicente Justiniano, en la *Vida de S. Luis Beltrán*, que estando un caballero catalán llamado Guillelmo Román, hombre piadoso y de buena vida, en los últimos términos de ella, vió que rodeaba su cama una gloriosa procesión de Religiosos Dominicos, y que entonando: *Sancte Pater Dominice, ora pro eo*, y prosiguiendo en esta letanía

con otros Santos de la Orden, entre ellos pusieron a este glorioso mártir, entonando: *Sancte Dominice de Cordoba Martyr, ora pro eo,* y a su feliz compañero, diciendo: *Sancte Amator Espi Martyr, ora pro eo.* Y en consecuencia de esto (según refiere el mismo autor) acostumbra el clero ir todos los años en procesión al sepulcro de estos Santos, y canta la antiphona: *Hic est vere martyr, &c.*

CAPÍTULO XXIII

Visita el Maestro de la Orden este Convento. Hay en su presencia Capítulo provincial, en que es electo nuestro Fr. Bernardo Manrique. Breve de Limpieza. Dase el capelo a D. Fr. Juan de Toledo. Muere D. Fray Álvaro de Osorio y Fr. Domingo Pizarro, &c.

Era prior, como ya dijimos, desta casa el Maestro Fr. Bartolomé de Saavedra, el cual dió la profesión el último día de Febrero a Fr. Domingo de Ara, de quien dará noticia la Segunda Parte, y a Fr. Alonso Muñoz, que en adelante fué varón doctísimo, presentado en teología, y compuso un libro de las ceremonias de la misa y tradujo en latín algunas obras de Savonarola, como dice Fernández, [*Concertatio*], pág. 318. En 24 de Agosto hizo profesión Fr. Bernardo Delgado, alias de Alburquerque, en manos del suprior Fray Pedro de Vinuesa. La mucha humildad deste religiosísimo Padre le hizo pedir el hábito de religioso lego, ocultando los talentos de que Dios le había dotado, y la ciencia con que los había enriquecido. No quiso Dios que se ocultase su luz, y así dispuso que antes que hiciese profesión, se le conociese el aprovechamiento que había hecho en el siglo en las ciencias, con lo cual le obligaron a que recibiese el hábito del coro. Pasó a las Indias, en donde después de haber hecho mucho fruto fué obispo, como más largamente referirá la Segunda Parte. En 6 de Mayo de 1535 dió el Prior la profesión a Fr. Francisco de Sarria, de quien hubo esta casa una gruesa legítima, con que se hizo el paño del claustro del Capítulo y parte de los otros lienzos, como se nota en el Libro de Profesiones del Depósito (1), al folio 15. En 20 de Agosto la dió a Fr. Martín de Aillón, varón religiosísimo, a quien en adelante veremos provincial. En 29 de Septiembre murió en Roma el papa Clemente VII. Sucedióle en 15 de Octubre Paulo III. Tuvo que sentir mucho luego en sus principios, porque por el mes de Noviembre se promulgó en Inglaterra una ley en que quitaban toda la autoridad y poder al Pontífice Romano, declarándose Enrique VIII por cabeza de la Iglesia Anglicana.

2. Vino por este tiempo a visitar esta Provincia el Maestro de la Orden. Entró en este Convento por el mes de Septiembre, y en su presencia se celebró Capítulo provincial en 26 días de dicho mes, en el cual habiendo acabado su oficio nuestro Maestro Fr. Diego de S. Pedro, fué electo provincial nuestro Fr. Bernardo Manrique, y difinidores el Maestro Fr. Francisco de Vitoria, el Maestro Fr. Pedro Lozano, regente de S. Gregorio de Valladolid, y Fray Jerónnimo de Toledo, prior de Piedrahita, pariente de nuestro D. Fr. Juan de

(1) En el *Libro de Profesiones* autógrafo no hay nota ninguna, y la partida de profesión de Fr. Francisco de Sarria hállase al folio 134. El Libro de Profesiones *del Depósito*, que Barrio cita, debía de ser copia del autógrafo.

Toledo y muy de su cariño por su mucha religión. En este Capítulo se aceptó el Colegio de Santo Domingo de la Cruz, con la Concordia que se hizo entre él y este Convento, y se numeran y señalan los Conventos de donde han de salir los treinta colegiales, dando a esta casa dos. Consta que ya se había comenzado a habitar, porque en la nómina de difuntos se pone Fr. Francisco de S. Juan, subdiácono, que murió en dicho Colegio. Entre los difuntos de nuestra casa se pone el Maestro Fr. García de Trianos, distinto del D. Fr. García de Bayón, como ya [ar]riba notamos. Denúnciase y aceptóse la Bula de Paulo III, su data en 2 de Abril deste año, en que declara que no valga a los religiosos desta Provincia la Bula de la Cruzada en cuanto a elegir confesor.

3. Honró con su presencia este Capítulo, y dió una muy pingüe limosna por sus gastos, como se nota en las Actas, nuestro D. Fr. Juan de Toledo, el cual con el obispo de Salamanca y la Universidad en forma habían salido a recibir al Maestro de la Orden, como dice Cruz en la vida deste Maestro. Aunque como ya antes notamos, el General Bandelo había dejado mandado que no se recibiesen al hábito descendientes de judíos o moros, y el Cardenal Cayetano por su carta dirigida al Maestro Fr. Matías de Paz, regente de nuestro estudio, había declarado y probado doctamente que en la práctica de esta ordenación no había escrúpulo alguno, con todo, parece que se tomó en la Provincia este negocio con alguna tibieza y poco rigor en el examen del origen de los pretendientes del hábito. Y así ahora el General, queriendo proveer en el decoro y honra desta nuestra Casa, expidió sus letras en 27 de Septiembre, por las cuales manda que se haga diligentísimo examen, y de ningún modo se reciban, por más aptos que parezcan, los que descendieren de semejante ralea. Confirmó estas letras el papa Paulo III, y en adelante volvió a mandar lo mismo el Maestro de la Orden Fr. Hipólito María Becaria con mayor declaración y especificación, y últimamente el papa Clemente VIII lo confirmó por su Breve dado en 3 de Noviembre de 1600, el cual por ser en grande honra desta Casa y estar insertas en él las letras que ahora expidió el Maestro de la Orden Fr. Juan Fenario, ha aparecido transcribir a la letra, y es como se sigue:

CLEMENS PP. VIII. = Ad perpetuam rei memoriam (1).

Decet Romanum Pontificem in his auctoritatis suæ partes libenter interponere, per quæ Religionum et insignium Conventuum Regularium opportunitati consulitur. Sane pro parte dilectorum filiorum Prioris et Conventus S. Stephani Salmantini, Ordinis Fratrum Prædicatorum, Nobis nuper expositum fuit quod cum alias quondam Johannes de Fenario, tunc Magister Generalis totius Ordinis Prædicatorum, pro illius Conventus decore, in ipso Conventu eos qui de judæorum genere procreati fuissent, recipi sub pœnis tunc expressis prohibuisset, ac felicis recordationis Paulus Papa Tertius, noster prædecessor, hujusmodi prohibitionem confirmasset, novissime dilectus filius Hippolytus Maria Beccaria, ejusdem Ordinis Magister Generalis, pro majori ejusdem Conventus decore non solum prohibitionem ab ipso Johanne de Fenario ejus antecesore factam approbavit, sed nonnulla etiam declaravit et addidit, quæ valde opportuna fore judicavit, in hanc quæ sequitur formam, videlicet:

In Dei Filio sibi dilectis in Christo Patribus Priori, Suppriori pro tempore ac reliquis Fratribus nostri Conventus Sancti Stephani Salmantini, Provinciæ Hispaniæ Ordinis Prædicatorum, Frater Hippolytus Maria Beccaria de Monte Regali, ejusdem Ordinis Magister Generalis, salutem et Spiritus

(1) Véase la traducción en el tomo I, página 625.

Sancti consolationem. Existentes in vestra Provincia, dum prædictum Conventum visitaremus, obtulistis mihi videndas quasdam patentes literas prædecessoris nostri bonæ memoriæ Johannis de Fenario in verba sequentia:

In Dei Filio sibi dilectis RR. in Christo PP. Priori, Suppriori ac ceteris Fratribus Conventus nostri S. Stephani Salmantini provinciæ Castellæ, Ordinis Prædicatorum, Fr. Johannes de Fenario, Sacræ Theologiæ professor et humilis dicti Ordinis Magister Generalis et Servus, salutem et Spiritus Sancti consolationem. A multis annis, novissime autem, dum vestram Provinciam visitaremus, plene didicimus qualiter Provinciæ vestræ (quæ profecto princeps provinciarum dicenda est) non nihil affert maculæ et dedecoris, principibus vero et nobilioribus Hispaniæ, qui nostri Ordinis precipui sunt patroni et benefactores, non nullam affert injuriam et stomacationem quod illos soleatis ad habitum nostræ Religionis recipere, quos ex judeorum natalibus constat esse progenitos vel qualitercunque propagatos. Cum itaque a diversis super hoc nobis facta fit querela, et ex officio nobis incumbat honorem Ordinis ac vestræ Provinciæ, quæ viris illustribus opere et doctrina alias insignitur, pro posse nostro tutari ac promovere, habito maturo tam Religiosorum quam secularium prudentum consilio, decrevimus Conventui vestro Salmantino (qui mater et nutrix est omnium fere Fratrum et gloria vestræ Provinciæ) speciale in dicta causa adhibere remedium. Quamobrem Nos Frater Johannes qui supra, autoritate officii nostri ac tenore presentium precipimus sub pena excommunicationis latæ sententiæ, necnon sub pena absolutionis ab officiis suis Priori, Suppriori ac Fratribus pro tempore vestri Conventus, quatenus de cetero a notitia presentium nullum presumatis recipere ad habitum in Conventu vestro, qui quantumlibet Religioni aptissimus videatur, ex judeorum sanguine noscitur traxisse originem. Ne autem tale aliquid quomodolibet incurratur, volumus ac precipimus sub eodem precepto Priori ac Patribus et examinatoribus vestri Conventus ut super seculares petentes habitum, fiat specialis et districta examinatio utrum a tali genere ullo modo descendant, intra annum vero probationis diligentissime investigetur hoc ipsum ex patria unde sunt oriundi, et cognito quod de dicto sanguine censentur, nullatenus ad habitum recipiantur. Recepti vero, antequam profiteantur, omnino habitu priventur, et ad suos redire cogantur. Earundem tenore et precepto mandamus ut a notitia presentium fiat in Conventu vestro diligens inquisitio de Fratribus actualiter assignatis et in futurum assignandis dicto Conventui, et omnes quotcunque ex dicto genere descendisse compertum fuerit, etiam si fuerint per nos alias dicto Conventui immobiliter applicati, exceptis nihilominus his, si qui fuerint vel prelaturæ, vel lecturæ perpetuæ, aut aliis officiis in presentiarum obligati, precipimus ut absque ulla dissimulatione aut nostræ voluntatis interpretatione a vestro Conventu ad alios vestræ Provinciæ effectualiter transmittantur, ac nullatenus in vestro Conventu assignati, sed ut hospites transeunter recipiantur. Aliis non obstantibus quibuscunque per nos, sive per predecessores nostros, vel ex consuetudine, sive quibuscunque statutis et ordinationibus concessis. In quorum fidem presentes fieri, et sigillis nostris muniri mandavimus. Bene valete. Datum in Conventu nostro Salmantino XXVII Septembris 1535. *I. de Fenario Morlan.* Assumptionis meæ anno 4.° Registrata fol. 9 primi Registri. = *Fr. Franciscus Casts. Provincialis Terræ Sanctæ* (1).

Istas autem Literas declaravit postmodum Frater Bernardus Manrique, qui tempore prædicti prædecessoris nostri fungebatur officio provincialis in dicta Provincia, in hæc verba sequentia.

---

(1) Estas Letras del Rmo. Fenario van corregidas según el autógrafo, que obra en mi poder.

In Dei Filio sibi dilectis RR. PP. Priori, Suppriori vel Præsidenti et Examinatoribus recipiendorum nostri Conventus S. Stephani Salmantini Ordinis Prædicatorum Fr. Bernardus Manrique, Provinciæ Hispaniæ ejusdem Ordinis humilis Prior Provincialis et Servus, salutem. Quoniam ex parte vestra petitum fuit a nobis ut declararemus aliqua quæ dubium facere videbantur in quadam Bulla patenti, quam Reverendissimus Generalis concessit vestro Conventui, et in alia, quam toti Provinciæ direxit, de non recipiendis ad habitum nostrum his qui ex sanguine judæorum originem trahunt, ubi præcipitur fieri specialis et districta examinatio, non solum ubi recipiuntur, sed et in patria unde sint oriundi, tenore præsentium, auctoritate Ordinis et officii mei, ac virtute facultatis quam habeo a Reverendissimo Generali dispensandi et interpretandi mentem ejus in omnibus ordinationibus et statutis in hac nostra Provincia ab eo relictis, cujus clausulæ tenor est iste qui sequitur: «Nos Frater »Johannes qui supra, auctoritate officii nostri et tenore præsentium damus vo»bis Fratri Bernardo prædicto licentiam et facultatem ut possitis dispensare et »interpretari mentem nostram in omnibus ordinationibus sive statutis a nobis »conditis et relictis in Provincia vestra, cum expedire et opus fore judicaveritis, »non obstantibus censuris, præceptis, sive pœnis per nos appositis», declaro et jam pridem declarare me dico, et antequam prædicta Bulla confirmaretur aliis literis Summi Pontificis, quod illa habeatur pro sufficienti et districta examinatione ad habitum, quæ moraliter facta fuerit Salmanticæ, sive per testes, si possint haberi, sive in defectu testium, per juramentum ipsius recipiendi. Quando autem per solum juramentum ipsius recipiendi ad habitum, committatur negotium alicui Priori vel Fratri Conventus proximi patriæ ejus, vel etiam personæ seculari fideli, qui fideliter et sine scandalo infra annum probationis faciant prædictam examinationem. In horum autem defectu, mittatur aliquis Religiosus aut secularis ex isto Conventu, qui prudenter et sine strepitu de prædicto dubio diligenter inquirat, et Conventui, quicquid invenerit, antequam ad professionem recipiatur, fideliter narret. In quorum fidem præsentes meo nomine subscripsi, et sigillo officii mei muniri mandavi. Datum in nostro prædicto Conventu Sancti Stephani Salmantini 12 Junii 1537. *Fr. Bernardus Manrique, Prior Provincialis.*

Insuper obtulistis quoddam Breve Apostolicum felicis recordationis Pauli Tertii, quo prædictæ literæ dicti Joannis de Fenario confirmabantur, et postulastis a nobis, habito prius maturo consilio cum admodum Reverendo Provinciali Provinciæ Hispaniæ et multis Patribus ex gravioribus prædicti Conventus ut quædam contenta in prædictis literis nostri prædecessoris confirmaremus et approbaremus, videlicet, ea quæ præcipiuntur circa curam habendam ne in vestra domo aliqui sanguine hebræorum infecti permittantur habitare.

II. Proposuistis quod observantia prædictarum literarum collapsa est, quod attinet ad illos Fratres, qui ab aliis domibus ad vestrum Conventum assignantur, et ideo oportere ut de congruo remedio provideremus.

III. Postulastis ut declararemus quæ inquisitio de generis puritate sufficeret ad recipiendum Fratres assignatos a regnis extraneis ad vestrum Conventum.

IV. Proposuistis aliquando contingere Fratres in vestra domo receptos infamia de generis impuritate laborare, quod cadebat in dedecus vestri insignis Conventus, et propterea postulastis ut etiam provideremus de opportuno remedio pro decore vestræ domus et quiete conscientiæ Prælatorum, quia in prædictis literis de hac re nihil expresse determinatur, [et] propter hoc multa dubia et scrupuli suboriebantur circa hoc.

V. Tandem proposuistis valde conducere ad quietem vestræ domus et decorem ejus, non solum non debere ibidem recipi aut assignari illos qui ab hebræorum sanguine originem trahunt, verum neque illos qui descendunt a Mauris, aut a Saracenis, aut Turcis, aut ab his, qui Officio Sanctæ Inquisitionis puniti sunt. Propterea Nos vestris petitionibus justis inclinati, et volentes in posterum providere quieti, honori et decori et bono nomini prædictæ domus, conscientiasque Prælatorum cupientes scrupulis liberare, auctoritate nostri officii præcipimus in virtute Spiritus Sancti et sanctæ obedientiæ, sub præcepto formali, sub pœna excomunicationis latæ sententiæ, una pro trina canonica monitione præmissa, quam ipso facto incurrant contrarium facientes, et sub pœna absolutionis suorum officiorum respective Priori, Suppriori vel Præsidenti vestri Conventus Salmantini, et omnibus Fratribus in eo commorantibus, ea omnia quæ sequuntur:

In primis, quod attinet ad novitios recipiendos ad habitum et professionem, præcipimus sub prædictis præcepto et excommunicationis pœna, ut inviolabiliter servetis modum præscriptum in prædictis literis et consuetum in vestra domo observari in eorum receptione ad habitum et professionem.

II. Quoad illos Fratres qui ab aliis domibus in vestrum Conventum cupiunt assignari et vobiscum commorari, præcipimus Provinciali Provinciæ Hispaniæ pro tempore, aut cuicunque Præsidenti ejusdem Provinciæ, quocunque nomine appelletur, ut quotiescunque aliquem vel aliquos Fratres ex aliis Conventibus ad vestrum voluerit assignare, moneat et præcipiat ut simul cum assignationis literis secum deferant legitimam et juridicam probationem fulcitam ad minus tribus testibus qui juridice testificentur talem vel tales assignatos non trahere originem ex judæis, quæ probatio præsentanda erit coram Priore seu Presidenti vestri Conventus, ab ipsoque et ab aliis duobus Patribus ab ipso assignandis approbanda erit, vel rejicienda, et ipsa approbata, poterunt recipi, et non approbata, nullo modo recipiantur, et literæ assignatoriæ nullius sint roboris vel valoris, quas ex nunc pro tunc annullamus et nullas esse decernimus.

III. Quoad illos Fratres Ordinis, qui ex aliis regnis ad vestrum Conventum Salmantinum studii causa, vel alia quavis, cupiunt assignari, quia difficile foret de eorum genere afferre probationem juridicam, declaramus Priores seu Præsidentes dicti Conventus debere esse contentos diligenti inquisitione moraliter possibili facienda in regnis Hispaniarum, et hac non allata, maneant in vestra domo depositati tantum, non assignati.

IV. Si aliquando contingat de aliquo seu de aliquibus Fratribus qui post tempus publicationis harum literarum recipiantur in vestra domo ad professionem, vel assignentur, magnum aliquem suboriri rumorem, notantem eos ut infectos prædicto sanguine judæorum, aut si contingat quod aliquis vir gravis et probus certo sciat hujusmodi Fratrem vel Fratres in patria unde sunt oriundi, infames esse de prædicti sanguinis impuritate, præcipimus sub eodem precepto, censura et pœna omnibus Fratribus degentibus in vestro Conventu ut talem rumorem vel famam manifestent Priori vel Præsidenti pro tempore simul cum fundamentis talis infamiæ intra octo dies a notitia talis infamiæ aut rumoris, monentes omnes et singulos Fratres ne rumorem aut infamiam levem, aut quibuscunque fundamentis fulcitam, auribus Prioris inculcent, sed quando infamia sit constans, clara et publica in Universitate, Civitate aut aliis locis, et tunc Prior vel Præsidens pro tempore, cum prædictorum Patrum consilio, diligenter examinent fundamenta talis rumoris, utrum levia sint vel firma, vel a viris probis et pluribus emanantia, an vero a discolis, improbis et paucis. Quod si prædicti Patres invenerint et judicaverint, super quo eorum

conscientias oneramus in diem Domini, talem Fratrem vel Fratres legitime esse infamatos de prædicti sanguinis impuritate, Prior vel Præsidens vocent illum vel illos secreto, et dent illi vel illis optionem ut intra congruum tempus se purgent a tali infamia per inquisitionem faciendam per Fratrem designandum a Priore vel Præsidente, et approbatam a prædictis Fratribus. Sed inquisitio non fiat expensis vestri Conventus, ne illum gravemus; vel, si malit, a Patre Provinciali vel Præsidente Provinciæ prædictæ pro tempore infra tempus assignandum a Priore vel Præsidente domus, diversum pro diversitate distantiæ loci, ubi Provincialis vel Præsidens Provinciæ commoratur, impetret literas assignatorias vel dimissorias pro alio Conventu. Quo tempore elapso, si non impetraverit, Prior vel Præsidens Conventus vestri moneat quam citius commode fieri possit Patrem Provincialem vel Præsidentem Provinciæ de hac re. Cui Provinciali seu Præsidenti præcipimus in virtute Spiritus Sancti et sanctæ obedientiæ, sub formali præcepto, ut intra spatium duorum mensium a prima die monitionis seu intimationis denum erandorum, a vestro Conventu in alium cum effectu et realiter assignet vel transmittat talem vel tales Fratres. Si Provincialis aut ejus vicem gerens talem vel tales Fratres velit a prædicta infamia purgare, ut in eodem Conventu maneant assignati, poterit designare aliquem Fratrem filium vestri Conventus Salmantini, cui præcipiat sub præcepto et excommunicatione latæ sententiæ facere diligentissimam inquisitionem de genere prædicti vel prædictorum approbandam vel rejiciendam ab ipso Patre Provinciali vel ab eo cui suas vices commiserit, pariter cum Priore et prædictis Patribus, a quibus si approbetur et purgatus infamia declaretur, maneat assignatus, si secus, rejiciatur. Hæc autem inquisitio non fiat expensis Conventus vestri, ut dictum est, ne illum gravemus.

V. Sub prædicto præcepto, censura et pœna præcipimus prædictis Patribus et Fratribus respective ut quæ præcipimus observari circa eos qui ex hebræis trahunt originem, eadem per omnia et secundum eamdem formam inviolabiliter observent circa eos qui quovis modo descendunt ex Mauris, Saracenis, vel Turcis, aut ex his qui per Tribunale vel Officium S. Inquisitionis puniti sunt propter crimen aliquod infidelitatis contra fidem commissum. In quorum fidem his sigillo nostro roboratis manu propria subscripsimus. Datum in nostro Conventu Sancti Vincentii Placentiæ die 9 mensis Januarii 1598. *Fr. Hippolytus Maria qui supra, manu propria.* Assumptionis nostræ Anno Nono.

Cum autem, sicut eadem expositio subjungebat, validiora sint ea quæ confirmationis Apostolicæ præsidio fuerint communita, cupiunt Prior et Conventus prædicti præinsertas literas Hippolyti Mariæ Magistri Generalis auctoritate Apostolica confirmari, Nobisque humiliter supplicari fecerunt ut in præmissis opportune providere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur honori et decori dicti Conventus, qui, ut accepimus, valde insignis existit, quantum cum Domino possumus, consulere, ac Priorem et Conventum prædictos specialibus favoribus et gratiis prosequi volentes, et eorum quemlibet a quibusvis excommunicationis, suspensionis et interdicti, aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris et pœnis a jure vel ab homine quavis occasione vel causa latis, si quibus quomodolibet innodati existunt, ad effectum præsentium duntaxat consequendum, harum serie absolventes, et absolutos fore censentes, hujusmodi supplicationibus inclinati, præinsertas Hippolyti Mariæ Magistri Generalis literas, ac omnia et singula in illis contenta, auctoritate Apostolica tenore præsentium perpetuo confirmamus et approbamus, illisque perpetuæ et inviolabilis Apostolicæ firmitatis robur adjicimus, ac omnes et singulos juris vel facti defectus, si qui desuper intervenerint, supplemus. De-

cernentes ipsas præinsertas literas ac in illis contenta hujusmodi perpetuo valida firma et efficacia esse et fore, atque ab omnibus ad quos spectat et in futurum spectabit, inviolabiliter observari debere, ac contrafacientes, censuras et pœnas in ipsis literis inflictas eo ipso incurrere, et nihilominus irritum et inane quicquid secus super his a quocunque, quavis auctoritate, scienter vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus Apostolicis ac dicti Ordinis, etiam juramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis, statutis et consuetudinibus, ceterisque contrariis quibuscunque. Datum Romæ apud S. Petrum sub Annulo Piscatoris die III Novembris MDC, Pontificatus nostri Anno Nono.=Vestrius Barbianus.

5. Retirándose del servicio del Emperador y del oficio de confesor suyo D. Fr. García de Loaísa, obispo ya de Sigüenza, el César encomendó su conciencia a nuestro Maestro Fr. Diego de S. Pedro, que como vimos, acababa de ser provincial. Hizo de su parecer mucho caso en los negocios más arduos que se ofrecieron: así lo merecía su gran literatura, virtud, prudencia y valor. No hemos averiguado el tiempo fijo en que entró en este empleo. Lo que sabemos es que para que con más seguridad pudiese ejercer su oficio, siendo preciso que en los caminos que hizo en servicio y compañía del Emperador, muchas veces le faltase el consuelo de tener prelado ordinario de la Orden, por sus letras dadas en Roma en 10 de Abril de 1536, le manda en mérito de obediencia que ejerza el oficio de confesor del Emperador, y le da así sobre sus compañeros como en su persona la autoridad y facultad de que gozan los prelados ordinarios de la Orden.

6. Profesó por este tiempo, en 10 de Mayo, Fr. Juan de Palencia, que sirvió muchos años a esta Casa en el oficio de cantor, en que fué famoso y muy pronto en las ceremonias y ordinario. Escribió el que anda con nombre de *Ordinario Salmanticense*. En 30 de Octubre dotó la capilla de S. Juan, adornándola con reja de hierro y muy buen retablo para aquellos tiempos, D. Frey Lope Hernández de Paz, de la Orden de S. Juan, comendador de Fresno, el cual fué bailío de Negroponte, como dice Gil González, lib. 3, cap. 21, y se halló en el cerco de Rodas, y fué embajador de parte de su Religión para asentar los conciertos, cuando sujetó aquella isla Solimán gran turco. Tiene en esta capilla su entierro con su bulto y armas.

7. Acabando su priorato el Maestro Fr. Bartolomé de Saavedra con mucha reputación, le sucedió el Maestro Fr. Pedro Lozano, hijo del Convento de Segovia, a quien poco ha vimos regente de S. Gregorio, y desta casa saldrá al gobierno de la Provincia. No he averiguado si era ya prior al tiempo que celebró el General Fr. Juan de Fenario en 3 de Junio Capítulo general en León de Francia, en que fué difinidor nuestro (1) Maestro Fr. Tomás de Santa María, y que el Cristianísimo Rey de Francia honró con su presencia, quedándose a comer en el Convento el segundo día de Pascua de Pentecostés. En este capítulo se señaló por regente de nuestro estudio por tres años el Maestro Fr. Francisco de Victoria, y por bacalauro Fr. Martín de Ledesma, *ita ut* (se dice en las Actas) *primo anno legat Sententias, secundo sit magister studentium, tertio faciat actus principales, quarto vero anno conformiter ad Constitutiones poterit suscipere magisterium*. Expúsose también para leer Sentencias nuestro Fr. Andrés de Tudela, que al presente se hallaba en el Colegio de Santo Tomás de Alcalá.

8. En 20 de Agosto de 1537 hizo profesión Fr. Pedro de Alvarado, natu-

(1) «Mayor» se lee en el MS. Pero debe de ser error del amanuense, en vez de «nuestro».

ral de Zamora, a quien veremos fundador del Convento de Villalpando. En 30 de Septiembre celebró nuestro provincial Fr. Bernardo Manrique Capítulo en Benavente, en el cual fueron difinidores hijos desta casa el Maestro Fray Juan de Victoria, prior de Vitoria, el siervo de Dios Fr. Lope de Ovalle, prior de Toledo, y Fr. Bartolomé de Saavedra. Fueron expuestos para leer Sentencias como ejercicio previo al magisterio el doctísimo Fr. Melchor Cano, que al presente estaba en el Colegio de S. Gregorio, y Fr. Martín de Ledesma, y Fr. Francisco de Bobadilla, que eran lectores en nuestra casa. Este año se hizo la concordia entre el señor obispo y los señores deán y cabildo de la santa Iglesia y los Conventos de S. Esteban, S. Francisco, S. Agustín y S. Jerónimo, sobre los sermones que las dichas Comunidades deben predicar en dicha Iglesia Catedral. En 16 de Junio de 1538 dió el prior Fr. Pedro Lozano la profesión a Fr. Pedro de Ágreda, natural de Ágreda, el cual fué obispo de Venezuela en Indias, como dirá la Segunda Parte. En 17 de Octubre la dió a Fr. Domingo de Celaya, natural de Bilbao. Fué en adelante varón muy docto, escribió sobre los *Psalmos Penitenciales,* como dice Fernández en el catálogo de escriptores que trae en su *Concertación.*

9 Era ya por este tiempo nuestro D. Fr. Juan de Toledo obispo de Burgos. Hay memorias deste prelado en esta iglesia en las armas así de su casa como de su Orden que se pusieron en el crucero, por la pingüe limosna que dió para su fábrica. Quiso ahora el Emperador premiar sus muchas virtudes, y impetró del Papa que le honrase con la púrpura. Condescendió Su Santidad a la súplica, y le envió el capelo con el título de S. Sixto, en que sucedió a Fr. Nicolás Escomberg, alemán, a quien se había dado por muerte del ingeniosísimo Cayetano, ambos frailes de la Orden. Hizose el acto en que se le dió el capelo con gran solemnidad, en el Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, en presencia del Emperador y del cardenal Loaísa. El Monopolitano dice que el día de Pascua de Resurrección de este año, pero en una nota que está en el Libro antiguo de Profesiones, al folio 23, se dice que fué el día 30 de Diciembre.

10. Pasó luego a Roma, en donde perseveró hasta su muerte ocupado en diversos negocios de la Iglesia, y así no llegó a gobernar la de Santiago, que en adelante se le dió en tiempo de Julio III. Con las honras que obtuvo, creció en el cariño y afición a su Religión, de cuya profesión se honraba más que de los altos blasones de su nobleza y dignidades. Cuando llegó a Roma, halló en ella a nuestro obispo de Astorga D. Fr. Álvaro de Osorio, que se hallaba allí por diversas dependencias de su iglesia, y aunque para con el Papa no había menester nueva recomendación, por haber conciliado sus letras y virtud tanta estimación, que se creyó que le hubiera dado capelo a la menor insinuación del Emperador, no obstante, quien se preciaba de hermano y aun en cierta manera de hijo, por haber profesado al tiempo que D. Fr. Álvaro era prior de este Convento, autorizado ya con esta nueva dignidad, cuya púrpura en ninguna parte del mundo sobresale más que en aquella Curia, le ayudaría mucho.

11. Lo cierto es que ahora fuese por interposición del Cardenal, ora porque su causa lo pedía así, D. Fr. Alvaro negoció con el Papa cuanto quiso, estando todos satisfechos de que no quería cosa que no dictase la equidad y justicia. Pero fué Dios servido de llevársele para sí, aun en estando en Roma, en 10 de Abril de 1539, como dice Gil González en el *Teatro de la Iglesia de Astorga.* Tuvo este gran Prelado diversos estados, y en todos se portó conforme a las obligaciones en que le ponían el hábito que había vestido y su mucha nobleza, de que ya dimos noticia al año de 1489. En el estado de religioso fué humilde. Enviado a estudiar a París tuvo por maestro y grande afi-

cionado a Fr. Juan Clareo, que después fué Maestro de la Orden. Vuelto a su provincia, y habiendo leído en ella y obtenido los grados de presentado y predicador general, fué dignísimo prior de esta su Casa [y] maestro del infante D. Fernando, que a este tiempo se hallaba rey de Hungría y después veremos emperador. Lo mucho que se explicó en este ejercicio, su valor y prudencia, ya arriba dijimos al año de 1507. Cuando el Infante pasó a Alemania, fué presentado a la iglesia de Astorga, que gobernó veinte y un años con grande celo y estirpando muchos abusos.

12. Había muerto el General Fenario en 26 de Julio de 1538, poco después que el Rey de Francia, satisfecho de que era impostura la que un caballero le había levantado de traición y comunicación secreta con el Emperador, le levantó la prisión en que le tuvo, aunque sin dar la satisfacción que pedía caso tan arduo, en que toda la Religión quedaba injuriada. Para elección de sucesor se congregó Capítulo general en Roma, en que fué electo en 25 de Mayo el Maestro Fr. Agustín Recuperato de Favencia. En este Capítulo se remitió a esta Provincia el que proveyese de regentes y lectores para sus estudios.

13. Había acabado el oficio de provincial nuestro Fr. Bernardo Manrique en 26 de Septiembre, día en que fué electo, y habiéndose de celebrar el Capítulo de elección en Valladolid y Convento de S. Pablo, presidió en el Capítulo que se celebró en él en 28 del mismo mes, nuestro Fr. Tomás de Santa María, prior que se hallaba de dicho Convento. Halló una muy ligera culpa en nuestro Fr. Bernardo Manrique, y tal que a otros de menos luz espiritual se le pasara por alto; pero al siervo de Dios le pareció que en un prelado en cuanto tal no había defecto leve, y así le reprehendió con gran severidad delante de todo el Capítulo, sin reparar en la calidad de la persona, tal que poco después el Emperador le presentó al obispado de Málaga. Fué electo provincial el Maestro Fr. Pedro Lozano, que a la sazón era prior de este Convento, y difinidores Fr. Bernardo Manrique y el Maestro Fr. Domingo de Soto. Dióse licencia para recibir el grado de maestro al Presentado Fr. Andrés de Tudela, que este año entró en la cátedra de prima en la Universidad de Alcalá, varón muy docto, ingenioso y de gran lucimiento. Regentóla solos tres años, frustrando la muerte las grandes esperanzas que tenían de él concebidas. Púsose mucho cuidado acerca del examen de los predicadores y confesores, y señaláronse para él según la distancia de los Conventos por examinadores los sujetos de más literatura de la Provincia. Para los Conventos de Salamanca, Piedrahita y demás hasta el fin de la provincia por esta parte, se señalaron por examinadores los Maestros Fr. Francisco de Vitoria, Fr. Domingo de Soto, Fr. Domingo Galindo, Fr. Domingo de Santa Cruz y los Presentados Fr. Reginaldo Carrillo y Fr. Tomás de Santa Cruz. Para los Conventos del reino de Toledo a los Maestros Fr. Tomás Durán, Fr. Juan de Vitoria y Fr. Diego de Alcántara, hijos de esta casa, y a los priores de Madrid y Ocaña &. Púsose en la nómina de difuntos de este Convento Fray Domingo Pizarro, varón muy religioso y de grande autoridad. Vímosle prior de esta Casa y provincial de esta Provincia, y negándose a la iglesia a que le presentaba el Emperador, se recogió a este su Convento, donde acabó sus días con mucho ejemplo.

CAPITULO XXIV

[El] Maestro Soto es prior. Muere el Maestro Fr. Diego de S. Pedro. Llama el César para su confesor al siervo de Dios Fr. Pedro de Soto. Tribunal de la Inquisición en Roma. El V. P. Fr. Tomás de Santa María es confesor de la Princesa y provincial, &c.

Habiendo sido electo provincial nuestro prior el Maestro Fr. Pedro Lozano, los Padres pusieron los ojos en el Maestro Fr. Domingo de Soto, catedrático de vísperas. Ésta es la primera vez que se halla que catedrático actual haya sido prior. No le estorbaron a este gran maestro y observantísimo religioso las ocupaciones de Universidad para dejar de cumplir con las de prior como si en esto solo entendiese. Dió casi todas las profesiones de su tiempo, y en 5 de Abril de 1540 la dió a aquel celebérrimo varón Fr. Pedro Ibáñez, natural de Calahorra, que mereció por cronista a Santa Teresa, de quien fué confesor, como a su tiempo veremos. En 14 de Mayo la dió a Fray Juan de la Fuente, natural de Fuentesaúco, de quien sólo sabemos que fué maestro en teología, y murió en 19 de Agosto de 1603, varón muy docto.

2. En 18 de Septiembre de 1541 se celebró Capítulo provincial en Benavente, en que fueron difinidores hijos de este Convento el Maestro Fr. Tomás de Santa María, prior de Valladolid, y Fr. Juan Madaleno, prior de Benavente. Presentáronse para el magisterio los Presentados Fr. Pedro de Soto y Fr. Melchor Cano, y expusiéronse para leer Sentencias como a ejercicio previo al grado de maestro Fr. Tomás de Pedroche, lector de Segovia, y Fray Juan de Córdoba, maestro de estudiantes de esta su casa. Graduaron de predicador general a Fr. Tomás de Chaves. Pónense en la nómina de difuntos de este Convento Fr. Bartolomé de Saavedra, a quien vimos provincial, varón muy religioso, el cual acabado el oficio se retiró a esta su casa para vacar sólo a Dios y disponerse para la muerte; padeció muchos trabajos en servicio de la Religión; y Fr. Reginaldo Carrillo, presentado, y Fr. Martín de Ledesma, prior de Toro. Ya arriba notamos que tuvo este Convento dos hijos de este nombre. El más célebre de ellos florece por este tiempo en esta casa, y poco después le veremos ilustrar con sabiduría a Portugal, en donde el año antecedente con el ingenio de Saavedra, cordobés, se restituyó o plantó de nuevo el Santo Oficio de la Inquisición, y fué instituído inquisidor nuestro Fr. Jorge de Santiago. Y poniéndose en el año en que vamos el Santo Oficio en Coimbra, fué instituído inquisidor el Maestro Fr. Bernardo de la Cruz, hijo también de esta Casa.

3. Estaba vaco por este tiempo el magisterio de la Orden desde el día 21 de Diciembre, en que murió el Maestro Fr. Agustín Recuperato. Por mandado del Papa, el Capítulo que se había de celebrar en Barcelona, se trasladó a Roma, y en él fué electo en 27 de Mayo de 1542 Fr. Alberto de las Casas, hijo del Convento de S. Pablo de Sevilla y procurador que se hallaba de la Orden. Había sido compañero en los estudios del cardenal D. Fr. Juan de Toledo, con quien concurrió en el Colegio de S. Gregorio, y por esto y sus muchas partes hizo el Cardenal todo el esfuerzo para que fuese electo General.

El Papa quisiera que hubiera sido electo Fr. Tomás Mutinense, italiano, Maestro del Sacro Palacio, a quien acaso en demostración de su sentimiento hizo luego cardenal con el nuevo título de S. Silvestro. Hombre aptísimo era éste para el oficio, pero no se engañaron los electores en el nuevo electo, el cual gobernó con gran satisfacción y deseo del acrecentamiento de la Orden. A instancias también de nuestro Cardenal fué electo procurador de la Orden Fr. Jerónimo de Toledo, deudo suyo, hombre muy virtuoso y de grandes letras, pero no se pudo acabar con él que aceptase este oficio, por no entrarse con él en ocasión de que le sacasen del estado de pobreza que deseaba conservar en su Orden. Por tales sujetos interponía su autoridad nuestro Cardenal. Aprobáronse en este Capítulo los magisterios y presentaturas que se dieron en el Capítulo provincial inmediato. Nuestro Prior dió la profesión en 8 de Abril a Fr. Ambrosio de Salazar, natural de Bonilla, en el obispado de Calahorra, hijo de Juan de Salazar y Margarita Dulce. Fué en adelante varón de grande ingenio y literatura. Verémosle substituir la cátedra de vísperas.

4. Uno de los maestros, como allí vimos, fué el venerable y doctísimo Fray Pedro de Soto. La nueva graduación y honra con que la Orden le condecoró, fué en él nuevo recuerdo de la obligación que tenía a promover la observancia regular, que a eso se ordenan los grados de la Orden, no a descanso, no a premio, sí a condecorar el sujeto, y darle externas ínfulas con que con más autoridad se ejerza en los oficios proprios de su profesión, predique, confiese y enseñe como letrado calificado, edifique en la virtud como maestro, porque ignora la significación en que se debe recibir esta voz entre religiosos, el que juzgare que maestro sólo denota aptitud para enseñar y decidir en lo especulativo, sin extenderse a dirigir en la práctico. Al que le dan en la Religión este grado no lo desnudan de la profesión que hizo. Maestro le hacen, pero doctor y maestro religioso. Así lo han considerado por la mayor parte los maestros de nuestra sagrada Religión, en la cual los más que han florecido en santidad, han sido grandísimos letrados y maestros, y así lo entendió nuestro Maestro Fr. Pedro de Soto.

5. Tuvo noticia de la pobreza con que en la villa de Aranda de Duero se ejercían en la predicación, con esperanzas de fundar allí Convento, el Presentado Fr. Álvaro de Osorio, hijo de esta Casa, y Fr. Alonso de Eslaba, religiosos de gran virtud y santidad, con un religioso lego llamado Fr. Pascual. Entraron estos Padres en dicha villa por el mes de Febrero deste año. Ocupábanse en predicar y enseñar la doctrina cristiana, y su morada eran unos aposentos que había sobre el coro de la iglesia parroquial de Santa María, llamados el Treintanario, por recogerse allí sin salir los clérigos, cuando según estilo antiguo, y ya antiguado, en estos reinos celebraban los treintanarios que llamaban *cerrados*. En este sitio estuvieron hasta que el Reverendísimo Sr. D. Pedro de Acosta, obispo de Osma, capellán mayor que había sido de la emperatriz Doña Isabel (cuya muerte lloró el Reino en el año de 1539) y ayo de sus hijos, compuso con el Regimiento de la villa que señalasen a los religiosos lugar donde viviesen entretanto que él fabricaba convento, teniendo ya para esto licencia del Emperador. La villa les dió la ermita de S. Lázaro, y cuando por el mes de Abril se pasaron a ella, ya estaba en su compañía, y con ellos se pasó el Maestro Fr. Pedro de Soto. Comenzaron a vivir estos Padres con muy grande rigor en la cama, en la comida y en fin en todo el trato de sus personas, sin admitir dispensación alguna. Iban a predicar siempre a pie, oficio que hacían con mucha caridad, y con la misma asistían al confesionario y a ayudar a morir a los enfermos, sin faltar por eso a los maitines a media noche, en que quisieron que hubiese tanta regularidad

que aconteció tal vez decirlos dos solos, por estar los demás ocupados en estos santos ejercicios.

6. Bien quisiera el Maestro Fr. Pedro de Soto acabar los días de su vida en Convento tan reformado, pero un nuevo accidente le privó de este consuelo. Murió en el año de 1543 el siervo de Dios Fr. Diego de S. Pedro, que como arriba vimos, era confesor del Emperador, que a la sazón se hallaba fuera de estos reinos. Tomó el hábito este Padre en este Convento el primer día de Mayo de 1494, como dijimos a aquel año. Leyó teología en esta provincia, y siendo buen letrado le dieron el grado de maestro. Gobernó muchos Conventos, y entre ellos a este de S. Esteban con gran satisfacción, y después le cargaron el gobierno de toda la Provincia, como ya hemos visto. Conocidas sus muchas partes, cuando el Cardenal Loaísa dejó el oficio de confesor del Emperador, Su Majestad Cesárea le llamó para que se encargase de su conciencia, oficio que ejercitó con tanto valor y prudencia, con tantas muestras de desasimiento y santidad, que viéndole el Emperador en los últimos de su vida, ya que reconoció que aunque con mucho pesar suyo no podía gozar más de su dirección, quiso que de su mano le diese persona que dirigiese su conciencia, pareciéndole que de tal mano no podía venir sujeto que no fuese muy a propósito al servicio de Dios y su Corona.

7. No se engañó el Emperador, ni le salió mal la confianza que de su confesor hizo, porque acordándose de las muchas letras y santidad del Maestro Fr. Pedro de Soto, le dijo que si quería acertar, escogiese a este sujeto. Siguió este dictamen el Emperador, y envió a llamar a nuestro Maestro, que como decíamos, estaba en Aranda de Duero en los santos ejercicios y pobreza que ya apuntamos. Quería Dios por este medio poner en las partes de Alemania y después en Inglaterra esta clarísima luz, que hiciese guerra a las tinieblas. Recibió el despacho ó cédula del Emperador, y sin inmutación alguna, con gran modestia y serenidad dijo al que le traía: «Hijo, venís errado. Esta cédula no habla conmigo, ni es posible que venga para mí, porque yo soy un pobre fraile, simple y ignorante, y como tal vivo en este pobre Convento. Sin duda habéis padecido equivocación, y la cédula viene para el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, que hoy con común aceptación de gran letrado vive y lee en el Colegio de San Gregorio. Id allá, y entended que eso es lo que os conviene para cumplir con satisfacción del Emperador este negocio que se os ha encargado». Así supo hallar su humildad salida a lo que le parecía demasiadamente honroso, con la equivocación de los nombres y voces. Y díjolo con tanta sencillez, que el que le traía la cédula estuvo a punto de creerle, hasta que recobrándose un poco le preguntó: «¿Vuestra Paternidad no es el Maestro Fr. Pedro de Soto, que mora en este Convento de Aranda? Pues a Vuestra Paternidad viene esta cédula». Y fué tanta la aseveración con que lo afirmó, que ya no pudo pasar adelante el siervo de Dios en aquella piadosa y humilde estratagema.

8. No quisiera dejar su Convento de Aranda, a quien tenía particularísima afición, a que ayudaba no sólo la mucha pobreza y observancia que florecía en él, sino también el ser obra de sus manos, porque aunque no fué el primero que fué a la predicación de esta tierra, como ya vimos, sin duda se puede llamar su fundador, y con verdad podemos decir que a él debe la observancia que en todos tiempos ha tenido. Quisiera el Obispo fundador dejarle copiosas rentas, con que sin molestar los lugares circunvecinos pudiese sustentarse, pero al siervo de Dios no le pareció conveniente, no sólo por el amor que tenía a la santa pobreza, sino porque por este medio le parecía que se frustraban los fines de su fundación. Edificábase el Convento para que de

él saliesen predicadores que como místicas nubes regasen con la doctrina del Evangelio todos los espirituales campos de aquel país. Conocía el siervo de Dios la condición humana, que con dificultad se mueve a las obras de trabajo en que no se mezcla algo de necesidad y dependencia. Advertía que no faltaría [e]n tiempos venideros quien atendiendo a algunos inconvenientes que trae consigo el que los religiosos anden metidos en el mundo, para obviarlos, sin reparar que todo tiene inconveniente[s], y sin pesar cuál es mayor, faltan al instituto, o ponen en ocasión a tantos y de tan diversos genios de que alguno tal vez se olvide de su estado, acaso querría que hiciesen mero oficio de monjes los que estaban instituídos predicadores.

9. A todo esto atendía, y pareciéndole que Dios ayudaría al Convento, si se conservaba en pobreza, para que atendiesen siempre sus moradores a las obligaciones de su estado, tuvo por menor inconveniente permitir alguna vez algún defecto, que el que pudiese haber caso en que faltasen los religiosos a su instituto. Y así, aunque condescendió en parte con la piadosa generosidad del Obispo, quiso que las rentas fuesen muy moderadas, dejando siempre al Convento en necesidad de valerse de las limosnas de los fieles. Todo, como ya decíamos, tiene inconveniente[s], y aunque al espíritu grande de este venerable Maestro le pareció así, no es fácil decidir cuál de los dos extremos sea más oportuno y conveniente.

10. Compuestas así las cosas de su Convento, se puso en viaje para cumplir con el mandato del Emperador. Sirvióle mucho no sólo en la dirección de la conciencia, sino también con su consejo en materias de estado y guerra, siendo siempre muy venerado de todos por conocer su alta capacidad, tal que no había negocio tan arduo, a que no se le ocurriese oportuno medio. Andaba siempre al lado del Emperador, llevando por armas libros, con cuya leción hacía grande guerra a los herejes; y cuando era necesario dar batalla, se apartaba como otro Moisés a ayudar con fervorosas oraciones las católicas banderas. Dejémosle en esta piadosa expedición hasta otro tiempo, en que veamos los gloriosos triunfos que alcanzó de los herejes con su profunda doctrina.

11. Había acabado el oficio de prior el Maestro Fr. Domingo de Soto. Sucedióle Fr. Martín de Alquiza, a quien poco después veremos electo provincial, varón muy religioso y observante. Pudiera descuidar en muchas cosas teniendo por suprior a aquel célebre varón Fr. Tomás Casillas, a quien poco después veremos pasar a las Indias, donde fué obispo, como más largamente dirá la Segunda Parte. No obstante, conociendo que él era prior, y que no correspondía a este nombre, si no hacía por sí las cosas proprias de su oficio, dió por su mano todas las profesiones de su tiempo. En 29 de Marzo la dió a Fr. Bartolomé de Ledesma, natural de Mieza, en la jurisdición de Ledesma, hijo de Bernardo de Ledesma y Juana Martín. Fué en adelante obispo en las Indias, como dirá la Segunda Parte.

12. El veneno que Lutero había sembrado por Alemania, y cuya mordacidad y pestilencia había ya inficionado a Inglaterra, avisó a los celosos de la Religión católica para que se proveyese de oportunos remedios para atajarle, cerrando la puerta para que no pudiese entrar en otras parte. El Cardenal Carrafa con grande energía persuadió al Senado de la República de Génova que si quería conservarse aún en lo político, le convenía tener gran cuenta con lo que tocaba a la fe y religión, no permitiendo las novedades que destruían a Alemania. Con este mismo pensamiento, junto con nuestro Cardenal Fr. Juan de Toledo, suplicó al Papa que instituyese en Roma un tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, a cuyo cargo estuviese examinar los excesos y

crímenes tocantes a la fe. Y dando benignos oídos a esta propuesta el Papa, instituyó una Congregación de Cardenales que estuviesen deputados para este ministerio, reservando a la Silla Apostólica la presidencia de ella. Para esto eligió al Cardenal Carrafa, a nuestro D. Fr. Juan de Toledo, al Cardenal de S. Silvestro Fr. Juan Mutinense y al Cardenal de S. Cesáreo. Consta que estaba ya erigida esta Congregación por el mes de Julio de este año del edicto que a instancia de nuestro Cardenal se expidió contra los libreros y impresores, para que no impriman ni vendan libros condenados, heréticos o sospechosos. Puede verse este edicto en la *Concertación Prædicatoria* de Fernández, a este año, fol. 263.

13. No parece que se proveía bastantemente en negocio de tanta importancia, si habiendo quien juzgase, no hubiese quien inquiriese y efectuase las órdenes de la Congregación, y así nuestro Cardenal procuró que se instituyese un comisario general del Santo Oficio, que hasta nuestros tiempos ha sido de la Orden, siendo el primero Fr. Teófilo Tropiense, a quien el año de 1551 sucedió el santo Fr. Miguel Guislerio, que después fué Pío V, de gloriosa memoria. Para que con más comodidad pudiese hacer su oficio, cuidó de edificar casas del Santo Tribunal, en que viviese el comisario y su compañero con otros oficiales del Santo Oficio. Tócale ejecutar las órdenes de la Congregación, hallarse presente cuando se da tormento a los reos, y absolver de las censuras a los que se reconcilian.

14. Es esta Congregación la de mayor estimación entre los Eminentísimos Cardenales. Celébranse en ella tres congresos todas las semanas (1).

16. Hallábase por el mes de Octubre de este año en la cama con la enfermedad de la muerte un venerable anciano, a quien Dios tomó por instrumento para llamar con modo muy extraordinario a la Religión al licenciado Jiménez, rector del Colegio Mayor de Cuenca. Ninguno de los que refieren el caso nos dice el nombre del anciano; pero yo tengo por evidente que fué el siervo de Dios Fr. Lope de Ovalle, a quien vimos tomar el hábito el año de 1491, porque en el Libro de Profesiones, en el asiento del ingreso de este Padre en la Religión, se nota que fué Padre de mucha autoridad y religión, y que vivió con el hábito cincuenta y un años y diez meses, y habiendo tomado el hábito en 11 de Diciembre de dicho año de 91, corresponde su muerte a mediado de de Octubre de este año en que vamos. Dase también con esto lugar a la perplejidad en que veremos al licenciado Jiménez, fuera de que no consta que muriese por estos tiempos otro ningún Padre anciano en este Convento, como se puede ver en la nómina de difuntos de las Actas del Capítulo Provincial que se celebró en Toledo en 25 de Noviembre. Parece que Dios quiso que se pusiese la nota que ya referimos, para que por ella nos constase de la mucha virtud de este Padre (ya que no tenemos de su vida otras noticias) habiéndole tomado por su delegado para intimar al Rector de Cuenca el nuevo estado y diferentes pretensiones que quería que emprendiese.

17. Fué pues el caso que estando, como decíamos, este venerable Padre en los últimos de su vida, sin conocer al Rector de Cuenca, ni saber cómo se llamaba, hizo que con toda diligencia le llamasen, advirtiendo que tenía una cosa muy importante que decirle. Vino el Rector bien ajeno de lo que se le había de proponer, y entrando a ver el enfermo y quedando solo con él, el santo anciano le dijo: Señor, yo no os conozco, ni os he visto en mi vida, pero Dios, a cuya voz no he podido resistir, me ha mandado que os diga de su parte que

---

(1) En el MS. hay una plana en blanco, destinada a los números 14 y 15.

habéis de ser religioso de Santo Domingo en este Convento. Extrañó el licenciado Jiménez estas voces como ajenas de los propósitos con que al presente se hallaba, porque por instantes estaba esperando el premio de sus estudios y lucidas prendas en una decorosa plaza a que estaba propuesto. No obstante, en lo exterior respondió con cortesía, diciendo que aunque al presente no se hallaba con semejante ánimo, si era negocio de Dios, no podía resistirse. Interiormente le causó risa, y aun pudo atribuir a desvarío causado de la enfermedad semejante propuesta. Conoció el enfermo este ánimo inspirándoselo Dios, y con grande autoridad le dijo: Señor, Dios me ha mandado que le diga esto de su parte. Ya se lo he dicho. Vaya con Dios, y haga lo que quisiere, que yo ya he hecho lo que se me ha mandado.

18. Con estas nuevas voces le pareció al colegial que era corto teatro su fantasía para celebrar chiste a su parecer tan ridículo, y volviendo a incorporarse con su compañero, relajaron los dos con toda soltura el ánimo en risa de lo que les pareció delirio. Pero no le duró mucho la alegría al licenciado Jiménez, porque luego que entró en su cuarto, comenzó a ocuparle una melancolía y inquietud de ánimo tan extraordinaria, que no podía sosegar, continuándose en su oídos, sin poderle divertir, el eco de las palabras que le había dicho el santo anciano. Procuraba divertirse, y no podía; trataba de desecharlo, y era en vano, y creciendo por momentos con la viveza de la aprehensión la congoja, de día y de noche se anegaba en un gran piélago de agonías, no hallando puerto entre las olas de tantos sobresaltos. Hacíasele cosa dura dejar las conveniencias que le prometía el mundo, y estrecharse a la aspereza de vida que se profesaba en este religioso Convento. En esta interior lucha permaneció mes y medio, como dicen los que refieren este caso, aunque hecho bien el cómputo, fueron más de dos meses, porque finalmente tomó el hábito a últimos de Diciembre. Rara dureza, en que se conoce la fuerza de la mala costumbre, y lo que puede en nosotros armado de nuestros afectos el mundo. Amaba y deseaba poseer, con sentimiento de apartarse, aquello mismo que ya le enfadaba, y era necesario hacerse fuerza para procurar consuelo en donde no le hallaba.

19. No pudo hallar en el mundo ocasión más oportuna para entretener sus melancolías, aprehensión y fatigas interiores, que la que se le ofreció en Salamanca por este tiempo con las solemnes fiestas que se hicieron en ella por las bodas que en esta ciudad celebró el príncipe D. Felipe con Doña María, princesa de Portugal, en 15 de Noviembre, según Colmenares, o en 13, según refiere Gil González, lib. 3, cap. 23, f. 482, en donde valiéndose de un apuntamiento de un testigo de vista describe todo lo que se halló notable. Desposó a los Príncipes el arzobispo de Toledo D. Juan de Tavera, y fueron padrinos el Duque y Duquesa de Alba. No podemos aquí omitir lo que dice Gil González, y es que el mismo día que se velaron, visitó el Príncipe las Escuelas, y Colmenares en la vida del Maestro Soto dice que oyó una lección a este maestro, de que salió admirado y preguntando su nombre y patria. Nosotros nos admiramos del tesón que esta célebre Universidad conserva en sus ejercicios, pues ni el solemne casamiento de un príncipe bastó para que se interrumpiesen sus lecciones.

20. Esta ocasión ofreció el mundo al licenciado Jiménez para que en medio de los faustos y pompas obrasen más fuerza sus terrenos afectos, y en medio de tantos regocijos se desterrasen de su imaginación los sobresaltos que le atormentaban. Pero al brazo de Dios ¿quién resistirá? En fin hubo de rendirse, más por huir de la tristeza que le inquietaba, que por deseo de la paz a que le conducía. No es uno el camino, ni una la voz con que Dios llama a sus es-

cogidos. A un Pablo convierte con horrores y amenazas, cuando a los demás Apóstoles trae a sí con amorosas y dulces palabras. Cansado ya de penar, sin fuerzas para prolongar la resistencia como quisiera, hincado de rodillas delante de un crucifijo, le dijo de esta suerte: «Ea, Señor, si es esto, yo me rindo. Digo, Señor, que yo seré religioso, y así os lo prometo». Apenas acabó de pronunciar estas voces, cuando se restituyó a su corazón la serenidad antigua, sin interrumpirse hasta que vistió el hábito, que le dió el P. Fr. Martín de Alquiza, prior a este tiempo de esta casa, como antes decíamos, en 24 de Diciembre. Oh bondad divina, ¿qué interés habéis en nuestras conciencias, que así las procuráis? ¿No había en vuestros arcos flechas de amor con que herirle, que así por fuerza le traéis? Alábenos perpetuamente los ángeles, y veneremos vuestros consejos. Así como se ha referido lo dijo este Padre a otro muy confidente suyo, pidiéndole no lo dijese hasta su muerte, y de su relación recibida lo escriben el Monopolitano, Fernández y Araya. Fué en adelante no sólo muy virtuoso, correspondiendo al modo de su vocación, sino también gran letrado. Trájole en su compañía el Maestro Fr. Bartolomé de Miranda siendo provincial, y después siendo arzobispo de Toledo descargó en él mucha parte de su gobierno. Fué presentado en teología, gran filósofo, teólogo y tuvo no vulgar noticia de astrología. Escribió un *Calendario Perpetuo*. Poco le gozó la Religión, muriendo al año de 1560 (1).

21. Acabando el provincialato el Maestro Fr. Pedro Lozano, se congregó Capítulo en Toledo en 25 de Noviembre para elección de sucesor. Fueron difinidores el Maestro Fr. Domingo de Soto y nuestro prior Fr. Martín de Alquiza. Fué electo provincial nuestro Maestro y venerable P. Fr. Tomás de Santa María, aunque no habiéndose hallado en el Capítulo, ocupado según presumo en servicio de la princesa Doña María, que le escogió por confesor. Presidió en él Fr. Juan de Valcázar, prior de Toledo, de donde tomó ocasión el Monopolitano, 4.ª parte, lib. 1.º cap. 29, § 1.º para decir que en este Capítulo fué electo provincial Fr. Juan de Valcázar. Pudiera haber conocido que el siervo de Dios Fr. Tomás de Santa María hasta aquí no ha sido provincial, siendo así que no se le conoció en muchos tiempos por otro nombre que el de *el Santo Provincial*, y en las Actas del Capítulo de 1545 ya se pone muerto con el título de provincial.

22. En este Capítulo se ordenó que en el Convento de Trianos hubiese lecciones de artes y teología al modo que se practicaba en esta nuestra casa, y que fuese estudio general con el nombre de Convento al modo que lo era el Convento de Santo Tomás de Ávila. Instituyéronse examinadores de los estudios los Maestros Fr. Francisco de Victoria, Fr. Domingo de Soto, Fr. Melchor Cano y Fr. Bartolomé de Miranda. Pusiéronse en la nómina de difuntos hijos de este Convento el Maestro Fr. Diego de San Pedro, que como ya dijimos, murió en servicio del Emperador, el Maestro Fr. Juan Victoria, que murió en el Convento de Toledo, el Maestro Fr. Alonso de Medina, que murió en el Convento de Zamora, de quien se dice en el Libro de Profesiones, al año de 1498, en que tomó el hábito, que fué de acre ingenio; el P. Fr. Lope de Ovalle, de cuya virtud ya vimos algún testimonio, y Fr. Juan Manrique, hijo de los Condes de Osorno, que murió en el Convento de Galisteo, que su hermano había fundado.

23. Por las Actas de este Capítulo consta que ya por este tiempo era obispo de Málaga nuestro D. Fr. Bernardo Manrique, a quien vimos provin-

(1) Fr. Diego Jiménez, compañero del Arzobispo de Toledo, aun vivía años después de 1560, como consta del *Proceso de Carranza*.

cial y prior de esta su casa. Fué promovido a esta iglesia siendo prior de S. Pablo de Valladolid. Gobernóla muchos años con admirable ejemplo. No quiso admitir nueva promoción, considerando los inconvenientes que las iglesias traen. Fué verdaderamente padre de pobres, y en todo se portó como buen prelado, cuidando con particular vigilancia de las cosas que pertenecían al culto divino. Volveráse a tocar algo de él al tiempo de su muerte.

CAPÍTULO XXV

Misión de religiosos a las Indias. Fr. Martín de Ledesma, primer catedrático de la Universidad de Coimbra. Es segunda vez prior el Maestro Soto, y pasa al Concilio de Trento, &c.

JUNTÁBASE por estos tiempos una misión de religiosos al cuidado del gran siervo de Dios D. Fr. Bartolomé de las Casas, obispo que se hallaba de Chiapa. Los religiosos que se determinaron pasar a tan gloriosa expedición, fueron: Fr. Tomás Casillas, que se hallaba suprior de esta casa, varón apostólico y obispo en adelante de Chiapa; Fr. Tomás de la Torre, lector de filosofía; Fr. Diego de la Magdalena, lector de lógica; Fr. Domingo de Ara, suprior del Convento de Galisteo; Fr. Domingo de Vico, colegial del Colegio de Santo Domingo de la Cruz, en adelante glorioso mártir; Fr. Domingo de Azcona, colegial, Fr. Jorge de León, colegial, Fr. Jerónimo de San Vicente, pedagogo, oficio introducido en nuestra Orden para ayuda del maestro de novicios, y otros. Con los religiosos legos llegaron a diez y nueve. Había criado a los más de ellos el santo maestro de novicios Fr. Domingo de S. Pedro, y habiendo de partirse en 12 de Enero de 1544, cuando se fueron a despedir de la Casa de novicios, no pudo el santo viejo contener las lágrimas, no tanto de sentimiento de que se le fuesen sus hijos, cuanto de gozo de ver el ánimo y celo con que emprehendían negocio tan arduo, y con la brevedad que el tiempo pedía, les dió el último documento, diciéndoles:

2. «Estoy cierto, hijos míos, que no os volveré a ver más, no tanto porque »mis largos años me acuerdan la muerte ya vecina, como porque aunque vi»viera muchos, no os tengo por tan cobardes, que saliendo a batallar con el de»monio (guerra en que la victoria está afianzada a la perseverancia) os volve»réis vergonzosamente al regazo de vuestra madre, dejando las armas sin la »vida. Rásganseme las entrañas de veros ir, porque en fin sois hijos míos, alegría »de mis canas, y de vuestra prudencia, virtud y letras me prometía ver en mis »días colmados frutos de mis trabajos. Pero no es tanto el dolor, que no quede »vencido del regocijo de veros partir tan determinados a cumplir con el mi»nisterio que profesasteis. Buena dicha fué la de esta Casa en recibir tales hi»jos, que muestren al Nuevo Mundo la religión que en ella se profesa. Como »valientes habéis acometido, perseverad como fuertes. El negocio que em»prehendéis, de Dios es; a él toca promoverle y adelantarle con gracia. Muchos »peligros os esperan, pero mayor es su favor. Hacéis como hijo del gran Pa»triarca Domingo. Atended a sus acciones, acordaos de sus batallas en Tolo»sa, en donde con persecuciones, afrentas, hambre y sed, triunfó, y a costa de »sus penalidades hizo que la victoria estuviese de parte de la verdad. En la »tierra donde vais, encontraréis en los indios párvulos, que si no han recibido

»la ley del Evangelio, o si habiéndola recibido degeneran, es por falta de noti»cia. Amadlos mucho como a conmiembros de un mismo cuerpo. Redimid con »vuestra predicación y santo celo su esclavitud, oponiéndoos con valor a los »que les agravian. Por aquí se os descubre otro enemigo con quien combatir, y »no será acaso el menos poderoso. Las armas de que debéis usar, no es nece»sario que yo os las dé, cuando las halláis en las santas Escripturas, especial»mente del Apóstol S. Pablo, vuestro glorioso antesignano. No salís de vida »tan regalada que se os pueda hacer de nuevo echarlas sobre vosotros, ni salís »de presidio en que se consuma la vida en ocio. Continuad la mortificación que »en esta casa de novicios comenzasteis. No sólo soy testigo de ella: muchas »veces fué necesario ser moderador, quitándoos de la mano las disciplinas y »cilicios, y poniendo modo a vuestras vigilias y otras obras de penitencia y »mortificación. Si en tiempo de bonanza así velábades, razón es que no dur»máis cuando amenaza la tormenta. Cerrad vuestro corazón y vuestros ojos »a lo halagüeño del oro y plata de que abunda el país donde intentáis poner »el campo, no sea que lo que en otros es injusticia, en vosotros sea idolatría »y sacrilegio».

3. En esta substancia hacía el razonamiento el venerable anciano, y prosiguiera, si estando en esta plática no entrasen a avisar que ya era tiempo de caminar. Interrumpida, les avisó que no dejasen de dar noticia de todo lo que les acaeciese, para que sus hermanos rogasen a Dios, y les ayudasen con sus oraciones en los sucesos adversos, y le diesen gracias en los prósperos. Y así los despidió. Todo el bagaje se reducía a dos jumentillos, uno en que iba un cuartanario, y otro para alguna ropa. Llegaron aquella tarde a Mozárabes, aldea distante dos leguas de Salamanca, donde el Padre Fr. Tomás Casillas, que iba con autoridad de vicario, intentaba dar orden en el modo que se había de tener en el camino, y en este punto les hizo una muy piadosa plática. Exhortólos primero a la perseverancia en lo que habían comenzado, y poniéndoles la policía y gobierno que llevaban en su peregrinación por el desierto los hijos de Israel, les dijo sería razón que en su viaje guardasen su modo de república, destinando diversos individuos para diferentes oficios, deputando horas para el oficio divino, sin olvidarse del santo ejercicio de oración mental, conservando la pobreza y abstinencia en los alimentos, sobre lo cual les dijo que aunque el Padre Maestro Fr. Francisco de Vitoria les había dicho que podían comer carne, para poder sufrir la aspereza del camino, no obstante, sería bueno probar si era incomponible camino tan largo y a pie con la abstinencia de la Orden.

4. Salieron en su compañía hasta Mozárabes el Presentado Fr. Juan de Córdoba y un Lector llamado Fr. Juan de Ávila, y aquella noche hicieron oficio de reposteros cuidando de la comida, teniéndose por dichosos en servirles. El día siguiente cantaron una misa muy solemne en la iglesia del lugar, y predicó el Presentado Fr. Juan de Córdoba, tomando por tema aquellas palabras: *In mari via tua, et semitæ tuæ in aquis multis,* sobre que discurrió muy altamente. Acabado el sermón, salieron estos dos Padres otra media legua más allá acompañándoles. No podían apartarse, dolíanse de que se partiesen, y teniéndoles una santa emulación de seguirles. Otras particularidades del viaje pertenecen a la Segunda Parte.

5. Fundaba por estos tiempos el rey de Portugal D. Juan el III la Universidad de Coimbra, y queriendo que con la Universidad comenzase a esclarecer la reina de las ciencias, teniendo noticia de la mucha sabiduría del Presentado Fr. Martín de Ledesma, que según buenas conjeturas a este tiempo se hallaba leyendo en este Convento, porque en el Capítulo de Benavente

de 1537 se expuso para leer Sentencias en él con Fr. Francisco de Bobadilla, que después fué confesor de la reina Doña Catalina en Portugal, y provincial dos veces en aquella provincia. A este Padre llevó el Rey a su Universidad para que leyese la cátedra de prima en ella, oficio que ejercitó con grande utilidad y aun admiración de aquel reino. Hace mención con grande alabanza de este Padre y gran Maestro Fr. Luis de Sousa en en su Primera Parte de la [*Historia de la*] *Provincia de Portugal,* lib. 3, cap. 5. Dice de él que tenía tan grande ánimo y valor en las cosas pertenecientes al servicio de Dios, que se puede decir que eran reales sus espíritus, y que si alguna vez se vieron éstos esmaltados en el barro de humildad y desprecio proprio, fué en este santo maestro. Era humilísimo, y como tal se portaba en el trato de su persona y celda, y siendo así que la afabilidad y humanidad con que trataba a los religiosos, parece que su modestia declinaba en abyección, en tocando en cosa que pertenecía al servicio de Dios, remontaba mucho sus pensamientos, señal de grande espíritu, en que se sabe juntar la humildad evangélica con la heroicidad magnánima. Ésta le hizo emprender con el favor del Rey la fábrica del Colegio de Santo Tomás de aquella ciudad para veinte colegiales de su Orden, y fué el primer Lector de él. Promovió también mucho la fábrica del nuevo sitio a donde se trasladó el Convento de Santo Domingo de aquella ciudad a la calle de Santa Sofía, y como dice Sousa, si con su muerte no se hubiera interrumpido la fábrica, fuera una de las mejores del reino.

6. Pero todas estas obras, señales de su corazón magnánimo, quedan vencidas de las obras de su espíritu, en que con mucha razón deben entrar los partos de su feliz ingenio. Era frase común entre los teólogos llamarle pozo de letras, como dice el referido autor, y dan buen testimonio las obras que imprimió, dos volúmenes sobre el *Cuarto de las Sentencias,* llenos de doctrina muy sólida y fundada. Escribió sobre toda la *Suma* de Santo Tomás trabajos que han conciliado mucha estimación, aun con no tener la frase tan pulida. Contentóse con la solidez, no cuidando mucho de vestirles, pareciéndole que la sagrada teología no necesita afeites para su gravedad hermosa. Y en la realidad, como dice el sapientísimo Maestro Cano, aunque en el teólogo no se debe despreciar lo culto de la dición, tampoco se debe desear. Fué indefeso en el estudio. Leyó su cátedra hasta jubilar, y como si de nuevo comenzara, prosiguió casi otro tanto tiempo, como dice el referido autor. Dejónos un alto ejemplo del desprecio con que el verdadero religioso debe mirar las honras del mundo. Gobernaba el reino de Portugal Doña Catalina, en la menor edad de su nieto el rey D. Sebastián, y deseando acertar en la provisión de las iglesias llamó a nuestro Maestro Fr. Martín. Hízole saber que le tenía escogido para obispo de Viseo, ciudad de sitio apacible y iglesia de pingüe renta. A que él mismo respondió con palabras sencillas: «Estimo, señora, el juicio que Vuestra Alteza hace de mi persona, pero no la merced, porque yo estoy determinado de morir en la pobreza que profesé». Digna respuesta de su humilde corazón. Cumplióle Dios lo que deseaba, y en una santa vejez pasó a gozar del premio de sus trabajo en 15 de Agosto de 1574. En el Monopolitano hay conocidamente yerro de imprenta acerca del año de su muerte, porque (Quinta Parte, lib. 2.º cap. 32) dice fué en el año 1449, en que aun acaso no había nacido su abuelo. Profesó en este Convento en 30 de Abril de 1520. Sousa dice que se prohijó en el de Coimbra, y que está enterrado en su Colegio de Santo Tomás en la capilla mayor en una sepultura humilde, conforme a su genio, no a sus méritos.

7. De esta Doña Catalina, reina de Portugal, de quien acabamos de hacer mención, fué confesor el Maestro Fr. Francisco de Bobadilla, ilustre en

sangre y más ilustre en letras y observancia regular, el cual fué dos veces provincial de la provincia de Portugal. Araya, primera parte, lib. 1.º cap. 21, le pone hijo de este Convento. No le he hallado con este apellido en los libros de profesiones. Puede ser esto, o por descuido, o por haber tomado otro apellido, ocasión que muchas veces ha hecho dificultad. Con el nombre de Fr. Francisco de Santa Catalina profesó uno al mismo tiempo que el Maestro Fr. Martín de Ledesma. No hemos podido averiguar si es éste, porque todavía no se observaba especificar en el asiento de profesos el nombre de sus padres. Tiene grave fundamento el que sea hijo de esta casa, en las Actas del Capítulo provincial de Benavente de 1537, donde se presenta para leer Sentencias, como ya insinuamos, como perteneciente a este Convento por la siguiente cláusula en el título *Præsentationes: Præsentamus ad legendas Sententias pro forma et gradu magisterii Fratrem Martinum de Ledesma ex Conventu Salmantino, Fr. Franciscum de Bobadilla ex eodem Conventu.* Hace mención de este Padre Fernández en su *Concertación Prædicatoria,* en el catálogo de escriptores, y citando a Fr. Miguel Plodio, libro 1.º dice que tuvo guerra continua con el ocio, que escribió unas breves notas sobre los Libros Sapienciales y copiosos comentarios sobre el Eclesiastés y todas las epístolas de S. Pablo. Pone que floreció por los años de 1578, y siendo ya por estos tiempos varón esclarecido, es forzoso decir que murió muy viejo.

8. En 6 de Marzo de este año dió el prior Fr. Martín de Alquiza la profesión a Fr. Pedro de Puertocarrero, natural de Ladrada, hijo de D. Francisco de la Cueva y Doña Juana de Puertocarrero, señores de Ladrada. Fué en adelante gran letrado. En 13 del mismo mes la dió a Fr. Antonio de Bracamonte, natural de Ávila, hijo de Mosé[n] Rubí de Bracamonte y Doña María de Guzmán, y a Fr. Gregorio del Águila, natural de la misma ciudad, hijo de Gaspar Juárez Dávila y Doña María Maldonado. En 21 del mismo mes la dió a Fr. Domingo de Tineo, natural de Tineo, y a Fr. Benito Hernández, natural de Moratilla, en el obispado de Toledo, los cuales pasando a las Indias se portaron como varones apostólicos, según dirá la Segunda Parte.

9. En 18 de Mayo recibió la profesión de Fr. Juan de Olmedo, natural de Almenara, en el partido de Medina. Luego que hizo profesión, propuso en su ánimo tomar por dechado de su vida la de nuestro gran Patriarca Santo Domingo, proponiendo imitar sus heroicas virtudes cuanto sufriesen sus fuerzas. De tal suerte tomaba el estudio de la teología escolástica, que no le impidiese a la mística, antes bien aprovechase la especulación a la práctica, cosa digna de reparo y que debe atender todo teólogo, porque es lastimosa cosa que se tomen las especulaciones de los atributos divinos como el filósofo pudo considerar las propriedades del ente, considerando la bondad divina no para proponerla a la voluntad como sumamente amable, sí sólo al entendimiento, que sin dejar de conocer que allí hay bondad, no la abraza, ni puede por sí como tal, contentándose con la curiosidad de especularla como verdadera. Afligía su cuerpo con asperísima penitencia, y para emplear bien sus talentos conforme al instituto que había profesado, determinó pasar a las Indias. De sus progresos en ellas dará noticia la Segunda Parte. En 7 de Julio dió la profesión a Fr. Pablo Marín, natural de Valladolid, hijo de Juan Marín y de Inés Juárez. Fué en adelante gran letrado y maestro en teología.

10. En la nómina de difuntos de las Actas del Capítulo que se celebró en Benavente por Septiembre del año de 1545, se omite la de nuestro Maestro Fr. Andrés de Tudela, de quien hace mención Cruz, lib. 5.º cap. 21, diciendo que fué varón de grande ingenio y que concilió grandes créditos en el corto tiempo, pues fué solos tres años, que tuvo la cátedra de prima de la Universi-

dad de Alcalá. Murió con universal sentimiento, de edad de treinta y cinco años. La temprana muerte le privó de que no fuese en el mundo tan célebre su nombre como el de sus condiscípulos los doctísimos Maestros Fr. Mancio de Corpus Christi y Fr. Melchor Cano, pero no [de] la gloria de haber sido antecesor a ellos en la cátedra de prima de Alcalá. Sucedióle inmediatamente en ella el Maestro Fr. Melchor Cano en el año de 44, en que vamos, que murió. Al P. Fr. Martín de Alquiza (que pasó a ser rector del Colegio de S. Gregorio) sucedióle en el priorato el Maestro Fr. Domingo de Soto: tan buenas muestras de gobierno había dado la primera vez, que le eligieron segunda. Hállase ejerciendo este oficio en la vigilia de Navidad, en la cual dió la profesión a Fr. Diego Jiménez, de cuya admirable conversión ya dijimos en el capítulo antecedente desde el número 16. En 5 de Febrero de 1545 recibió la de Fr. Pedro de Feria, natural de Feria, en el obispado de Badajoz. Pasó a Indias, y fué obispo de Chiapa, como más largamente dirá la Segunda Parte.

11. Entre las calamidades con que Dios probó por estos tiempos a su Iglesia, hizo ostentación de sus grandes antiguas misericordias queriendo que tuviese principio el santo Concilio de Trento, cuchillo de herejías, freno de depravadas costumbres, y principio de la restauración de la disciplina eclesiástica, que por estos tiempos padecía grandes quiebras. Juntarónse en él santísimos varones, integérrimos prelados y letrados doctísimos, que de todos los reinos y provincias de la Cristiandad acudieron, procurándolo el Papa, Emperador y demás príncipes cristianos. Expidió la Bula de su indición el papa Paulo III al año octavo de su pontificado, en 1.º de Junio de 1542. Guerras y desasosiegos de la Europa dilataron tanto bien. En fin, queriendo Dios que se diese principio feliz en este año en que vamos, movió el corazón de los príncipes cristianos para que enviasen a él sus teólogos y oradores.

12. El Emperador dispuso que pasase a él nuestro Maestro y Prior Fray Domingo de Soto con orden y nombre de teólogo suyo, y que llevase por compañero suyo a Fr. Bartolomé de Carranza y Miranda, regente entonces en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid y después arzobispo de Toledo. Y concluye la carta diciendo: «Y avisaréisme cuándo pensáis ser en Trento, que en ello seré servido. Dada en Bruselas en 10 de Enero de 1545». Así lo refiere Colmenares en la vida de este Maestro. No hago dificultad el que fuese escogido el Maestro Soto y dejado el Maestro Fr. Francisco de Vitoria, a quien con razón podemos llamar la luz de España en aquel siglo, y lo fuera en cualquiera que viniese, porque los muchos trabajos y estudios de este gran Maestro comenzaron a hacerse más sensibles este año, trabajándole con muchos achaques, especialmente con el de gota, que le imposibilitaban a semejante camino.

13. No pudiendo pues salir el Maestro Victoria, y aun dado que pudiese, siempre fuera razón que saliese a tan gloriosa expedición el doctísimo Maestro Soto, cuyo nombre era ya célebre en el mundo, conocido su claro ingenio por sus escritos, a que añadió este año un tratado que sacó a luz en 30 de Enero en favor de los pobres. La ocasión de escribir este libro fué que había años que se trataba en España, desde las Cortes celebradas en Valladolid año de 1523, de remediar el desconcierto y muchedumbre de los pobres mendigos. Los naturales, abusando de la caridad cristiana, daban en holgazanes, y los extranjeros con nombre de peregrinación religiosa llenaban los pueblos de pasajeros y voces, y aun sus bolsas de dinero. No es nuestra la malicia (dice Colmenares, cuyas palabras por la mayor parte hemos tomado en lo que pertenece a su compatriota Soto) que de entre ellos salió. Lázaro Baisio francés la notó en su libro *de Re Vestiaria,* cap. 16. Después de muchas peticiones en

Cortes, año de 1540 salió una instrucción en forma de decreto con algunos artículos, cuya suma era: que los pobres naturales no pudiesen pedir sin licencia en escrito, que [a] los extranjeros se les limitase tiempo, y a los peregrinos de Santiago camino. Sobre estos principios hizo cada ciudad sus constituciones. Zamora envió a consultar las suyas a Salamanca. Sobre la aprobación disentían los Maestros, y el nuestro, a quien todos se remitían, las puso algunas advertencias, con que prometió firmarlas. Anduvieron con cautela, y sin leerlas el Maestro, creyendo que eran las enmendadas, firmó las que ellos habían hecho. Publicáronse en Zamora y en Valladolid, y llegaron a manos del príncipe D. Felipe, siguiendo todos la autoridad de los aprobantes y principalmente de nuestro Maestro, quien sabiendo el engaño, sentido como era justo, escribió en ambas lenguas latina y española el tratado que intituló: *Deliberación en la causa de los pobres,* y le dedicó al mismo Príncipe, para que llegase la verdad donde la falsedad había llegado. En él con doctrina y celo cristiano enseña cuánto importa la conservación y aumento de la caridad, aunque sea con pérdida de la hacienda común y propria, si bien advirtiendo cuánto conviene no consentir vagamundos en la república, origen de todos los daños. Y fué tanto el aplauso con que se recibió este librito, que cesaron con él cuantos arbitr[i]os se maquinaban en el caso, con menoscabo de la misericordia y piedad.

14. No sabemos si al tiempo de partirse para el Concilio dejó el priorato. Hay fundamento bastante para persuadirnos a que no le dejó, antes bien dejó la presidencia a Fr. Alonso de Hontiveros, que se hallaba suprior, hombre de tanta autoridad, que en adelante la Provincia y esta Casa fiaron de su prudencia en diversas ocasiones su gobierno, como en adelante veremos, y hasta el mes de Mayo de 1543 no consta que hubiese prior. La última vez en que se halla el Maestro Soto haciendo este oficio es en 18 de Marzo. En 29 de Abril dió el Suprior la profesión a Fr. Marcos de Mena, religioso lego, natural del Villar del Pedroso, en tierra de Talavera. Pasó a Indias, donde vivió con grande ejemplo, como dirá la Segunda Parte. En 9 de Mayo recibió la de Don Pedro Rodríguez, natural de Aguilar de Campos, hijo del Bachiller Cristóbal Rodríguez y de Leonor García. Era cuando tomó el hábito colegial del Mayor del Arzobispo, y había leído cuatro años leyes en la Universidad con grande aceptación. No fué menor la que concilió en la Religión de letrado y religioso. Murió prior de Santiago, donde como se nota en el asiento de su profesión, es tenido por santo. El mismo día recibió la de Fr. Juan Esquivel, natural de Vitoria, hijo del Doctor Escoriaza y de Doña Victoria de Esquivel. Nótase en el asiento de su profesión que mandó a esta casa un juro en Medina del Campo, que rentaba cincuenta mil maravedís, con condición que enladrillasen la casa de novicios y hiciesen un dormitorio en ella. No parece que se hizo, por no haber sitio.

15. Volviendo a los progresos del Concilio, los Padres se hallaron en Trento por el mes de Noviembre de este año. No tenía a este tiempo la Orden Maestro General, habiendo muerto el Maestro Fr. Alberto de las Casas en Valladolid en 16 de Noviembre del año antecedente. Tuvo su asiento y voto primero de las Órdenes Mendicantes nuestro Maestro Fr. Domingo de Soto. Predicó el sermón primero que oyó aquella gravísima Congregación, domingo primero de Adviento, poco antes de la primera sesión, satisfaciendo en él a la gran opinión que todos aquellos Padres traían del celebrado teólogo de España. Quisiéramos (dice Colmenares) remitir a este sermón los noveleros que intentaron achacar a nuestro Maestro de poco culto (así lo dicen ellos) en la lengua latina, aquéllos en cuyas orejas todo lo que no suena Cicerón, suena

bárbaro, queriendo en tanta disformidad de asuntos conformidad de frases y estilo ciceroniano. No dudamos que en sus principios fué calumnia de enemigos, y acaso de la Iglesia, porque son los tales muy dados a colores retóricos, máscara de sus engaños. Porque cuantos doctos y píos leen los escritos de este venerable varón, veneran la alteza y seguridad de su doctrina, sin echar de menos la propriedad y aun elegancia de estilo donde lo permite el asunto. Y en este sermón, que anda impreso, el primero de los sermones y oraciones del Concilio, admiran la suavidad en el proponer, la propriedad en el decir, y la fuerza en el mover, así cuando cita a los herejes al desengaño de sus errores, como cuando incita a los Padres al efecto y conclusión deseada. Y si para su calumnia se valen de que el mismo Maestro en la prefación a los libros *de Natura et Gratia* dice a los Padres del Concilio que siempre encaminen sus estudios a diferente profesión que la de la lengua, adviertan que lo dice por lo griega y hebrea, aunque las entendió, y de la griega mostró noticia más que mediana en los Comentarios a S. Pablo. Pero es muy de sabios saber que no saben. Y a este achaque de bárbaro (que en proprios términos lo dice) responde en los proemios de las *Súmulas* y *de la Obligación del Secreto* que enseñando filosofía y teología, no retórica, y no conformando muchas frases y voces filosóficas y teológicas con las ciceronianas, juzguen cuáles ha de usar el filósofo y teólogo. Hasta aquí Colmenares en defensa de su Doctor segoviano, que hasta en tener tan gran cronista fué feliz.

16. Abrióse solemnemente el Concilio en 13 de Diciembre, en que se tuvo la primera sesión para este efecto de declarar abierto el Concilio, y se prorrogó la segunda al día 7 de Enero del año siguiente, en que se determinó el modo de vida que habían de observar los Padres conciliares. Perseveró en Trento hasta el año de 1547, en el cual pareciendo Bula del Papa para poder transferirle por causa de epidemia, en la sesión octava, que se tuvo en 11 de Marzo, se declaró por trasladado a Bolonia. Todo este tiempo estuvo nuestro Maestro en él, y fuera del primer sermón que predicó, y de los libros *de Natura et Gratia* que escribió y dedicó al Concilio en consecuencia a lo decretado en la sesión quinta y sexta, oró en él en defensa del estilo escolástico, tan calumniado y perseguido do los herejes, como él mismo insinúa en la prefación a los libros *de Natura et Gratia*. Él fué el que con otro docto varón franciscano redujo de orden del Concilio a estilo proprio y fácil los decretos conciliares de estas primeras sesiones. En premio de lo mucho que allí sirvió, le dió el Concilio aquella gallarda empresa de dos manos asidas, de cuyo lazo brotan unas llamas y por orla lo de S. Pablo a los Gálatas: *Fides quæ per charitatem operatur*. Escribió también aquí una *Apología* contra Ambrosio Caterino, obispo entonces de Minori, en el reino de Nápoles, hombre muy docto en derechos, pero que no tenía tanta obligación como nuestro Maestro a juzgar de las cosas que trató en sus libros *de Natura de Gratia*. Contra estos escribió Caterino, habiéndose antes encontrado con el Maestro Carranza sobre lo que escribió acerca *de la Residencia de los Prelados*. No le pareció a nuestro Maestro que era razón que quien había entrado a saludar la sagrada teología cuando él estaba consumado en ella, pusiese su hoz en mies ajena, y así con modestia y moderación escribió contra él en defensa de su causa. Otras cosas pertenecientes al Concilio diremos en los tiempos en que se volvió a reasumir, con la ocasión que nos darán gloriosos hijos de esta casa, que en él mostraron sus talentos en servicio de Dios y de la Iglesia.

CAPÍTULO XXVI

Mueren el Santo Provincial Fr. Tomás de Santa María, el cardenal Loaisa y el insigne Maestro Victoria, a quien sucede en la cátedra de prima el doctísimo Maestro Cano, &c.

Por no saber el día en que fijamente sucedió el feliz tránsito del venerable Padre Maestro y *Santo Provincial* Fr. Tomás de Santa María, y continuar con el Maestro Soto desde que fué enviado hasta ponerle en el Concilio, diferimos hasta aquí su noticia, aunque es cierto que ya había muerto este mismo año, que se pone en la nómina de difuntos del Capítulo Provincial, que como antes dijimos, se celebró en Benavente en 18 de Septiembre, en que fué difinidor hijo de esta casa Fr. Domingo Portocarrero, prior de Zamora, y fué electo provincial nuestro Fr. Martín de Alquiza, que se hallaba rector de S. Gregorio, aunque no presidió en él, ni aun parece llegó a tomar el gobierno de la Provincia, porque murió luego, como consta de las Actas del Capítulo siguiente.

2. No podemos omitir el medio de que el Capítulo se valió para extirpar de la provincia el anhelo y vicioso deseo de honras y cargos temporales. Conocieron los Padres Capitulares que si llegasen a introducir[se] humos de ambición, serían la polilla de toda la disciplina regular, y del todo decaería el espíritu con que se había introducido la reformación en esta provincia. Algunos infectos de este infernal contagio se debieron de sentir, y para atajar tanto mal, les pareció que para que conociesen su daño, era necesario hacer una pública demostración de no dar grado alguno, aunque había muchos vacos, declarando que esto se hacía en castigo de los indignos, aunque fuese privando a los muchos dignos que se hallaban de las honras que se les debían, y protestando que cualquiera que en adelante por sí o por tercera persona procurare algún oficio de la Orden, predicatura general, honra, dignidad o promoción alguna, por el mismo caso será tenido por indigno de la tal honra, porque como dice S. Pablo, ninguno debe tomar para sí honor, sino sólo aquél que es llamado por Dios como Aarón. Son las palabras gravísimas. Pueden verse en las Actas en el título *Præsentationes*. Pónese en la nómina de difuntos el Maestro Fr. Tomás Durán, que murió en el Convento de S. Pedro Mártir de Toledo. Fué maestro de grande autoridad, aunque son cortas o ningunas las noticias que de él tenemos. Vímosle arriba alabado por el Maestro de la Orden, aun cuando estaba en sus principios, y sustentó las conclusiones en el Capítulo General.

3. Volviendo a nuestro V. P. Fr. Tomás de Santa María, que según vimos se hallaba provincial de esta Provincia, caminaba cual astro iluminando y influyendo en todos los Conventos de ella. Su modo de caminar era a pie, según las leyes de nuestra Orden disponen, y con su ejemplo aun más que con sus fervor[os]as palabras causaba maravillosa reformación en los Conventos. No podía ejercitar su oficio con la libertad que quisiera, por ser necesario muchas veces estar ocupado en servicio de la princesa Doña María, que como ya dijimos, le escogió por confesor, y como tal se halló a su cabecera a la hora de la muerte, que fué en Valladolid en 12 de Julio de este año, dejando un hijo

que fué llamado Carlos, en memoria del Emperador su abuelo. Muerta la Princesa y exonerado ya de esta carga, volvió a emprehender con nuevos ánimos la visita, aunque Dios cortó muy presto el hilo a sus gloriosos progresos.

4. Llegó al Convento de Tordesillas, por donde tenía el grado de predicador general, y a la entrada dijo de suerte que lo pudo oir su compañero, aquellas palabras del Psalmo: *Hæc requies mea in seculum seculi*. Comenzóse a conocer luego que había hablado en profecía, porque luego le entró una recia enfermedad. Sufrió los muchos dolores que le acarreó, con mucha paciencia y edificación de los religiosos. Pidió los Sacramentos a su tiempo, y recibiólos con muchas lágrimas, espíritu, devoción y reverencia. Cuando a los religiosos pareció traerle el sacramento de la Extremaunción, les dijo que aun no era tiempo, que él le pediría cuando lo fuese, como lo hizo. Recibido este Sacramento, consoló a los religiosos, y para que por él no tuviesen desasosiego, les dijo: No se turben, porque yo avisaré cuando sea hora de llamar a la Comunidad para la recomendación del alma. Estuvo todo aquel intervalo de tiempo arrebatado en profunda contemplación, y percibían los circunstantes que pedía a Dios misericordia con palabras llenas de gran confianza. Teniendo noticia de su enfermedad el Prior de S. Pablo de Valladolid (al cual parece estaba asignado, y así se pone en la nómina de difuntos de dicho Convento) vino a Tordesillas con ánimo de llevarle a su Convento, en donde con más comodidad se le podía asistir en su enfermedad, deseando juntamente de gozar de sus cenizas en caso que Dios fuese servido llevarle para sí. Pero el siervo de Dios, que sabía que aquélla era su última enfermedad, y quería conservar en la muerte la humildad que había tenido en vida, no quiso condescender con la súplica por no ponerse en ocasión de ser honrado en la Corte.

5. Poco antes de su dichoso tránsito alargó la mano a las tablas, instrumento con que en nuestra Orden se hace señal para que se junte la Comunidad a ayudar a los religiosos en el último trance con letanías y oraciones. Estando todos juntos en este piadoso ejercicio, levantó con los ojos el corazón al cielo, y abrazando una imagen de Cristo crucificado y diciendo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum,* dió el alma a su Criador. Faltó el espíritu al cuerpo, pero como éste había sido instrumento de que fielmente se había servido en servicio de su hacedor, quiso el cielo honrarle con una maravillosa luz y resplandor, con que quedó claro y hermosísimo, y en señal del buen olor de sus virtudes se sintió una suavísima fragancia que exhalaba de sí el cuerpo, clara figura de la futura resurrección que esperamos. Tuviéronle dos días expuesto a la devoción del pueblo, que con gran concurso acudió, no sólo de la villa sino de los lugares circunvecinos, que sin diligencia humana venían diciendo: «Vamos a enterrar al Santo», y repitiendo estas voces con grande admiración de los religiosos, que se persuadieron a que era extraordinario impulso y divino instinto el que les traía a que diesen gloria a Dios en su siervo.

6. Estando en las andas en la capilla mayor, se vió bajar del cielo una muy grande y copiosa luz, la cual se sentó sobre su rostro, y le puso resplandeciente como una estrella. Y extendiéndose aun a los otros la misericordia que Dios obraba en el día en que glorificaba a este venerable Padre, un hombre tullido que con gran dificultad y casi ahogado pudo cumplir su deseo de llegar al cuerpo que Dios así honraba, luego que le tocó, quedó enteramente sano. Era tanta la opinión que de su santidad se tenía, que los fieles procuraron por gran reliquia sus cabellos, vestidos y hasta su pobre calzado. Enterráronle en el Capítulo, asistiendo a su entierro los Marqueses de Denia, que le

eran sumamente aficionados. La celda en que murió, conservó muchos días el olor que en ella se difundió al tiempo de su feliz tránsito, y entrando en ella fueron libres muchos de terribles dolores de cabeza, o fuese porque la aprehensión corregía el humor, o porque el suave olor la confortase como causa natural, o que Dios quisiese en honra de su siervo premiar la devoción de los que así entraban. Así lo refiere el Monopolitano, Tercera Parte, lib. 2.° cap. 36, folio 112. Trata también de él [en la] Cuarta Parte, lib. 1.° cap. 94, y Fernández en la *Historia* (manuscrita) *de este Convento,* lib., 1.° cap. 17, folio 37. No nos dice el día fijo en que murió. Lo cierto es que su muerte fué este año en el intervalo que hay desde Julio a Septiembre (1).

7. Toda la vida de este venerable Padre fué un dechado de santidad. Profesó en esta casa en 11 de Abril de 1505 en manos del Maestro Fr. Juan de Setiembre, como dijimos a aquel año. Desde muy mozo tuvo nombre de santo, mereciéndolo su maravilloso espíritu, áspera penitencia, perpetua oración y continuos ayunos. Jamás quebró los que la Orden dispone, que es bastante ponderación. Con la teología escolástica, que profesó hasta obtener el grado de maestro, juntó varia erudición, en especial de las sagradas Letras, y así fué eminente predicador, que con espíritu del cielo movía o compelía a los pecadores a penitencia. Aun siendo muy mozo, como arriba dijimos al año de 1519, ayudó mucho con su consejo al santo Fr. Juan Hurtado en la reformación que emprendió, y fundación de las casas de Talavera, Madrid, &. El modo con que se portó en las prelacías, el celo con que procuraba la observancia regular, y la libertad cristiana con que obraba, ya queda referido arriba, cuando le vimos prior de este Convento y difinidor del Capítulo provincial, siendo prior de Valladolid.

8. Después de algunos años de su muerte (como refieren los autores citados) en el de 1587, el prior que a la sazón era del Convento de Tordesillas, movido de la santidad del *santo Provincial* (que este nombre le duró por muchos años, como diversas veces se ha repetido) acompañado de un caballero muy devoto y virtuoso, hizo abrir su sepultura, y con haber estado enterrado más de cuarenta años, hallaron su cuerpo y hábitos enteros, incorruptos y olorosos. Cortaron algunos pedazos de los hábitos para reliquias, y arrepentidos de haber hecho esto sin más autoridad, le volvieron a su sepulcro, que como dijimos, está en el Capítulo, ante el altar, sin más señal que unos azulejos.

9. Estaba vaco el oficio de Inquisidor General, y atendiendo a las muchas partes del Cardenal Loaísa, el Emperador le presentó para este ministerio, que ejercitó con grande reputación. Es tradición recibida, como dice Fernández en su *Concertación Predicatoria*, al año de 1546, folio 266, que el mucho favor que el Emperador le hacía y su mucha autoridad le pusieron ánimo y confianza de pedir con humildad al Emperador que se restituyese (digámoslo así) a la Orden este oficio, que tantos tiempos y tan en servicio de la Iglesia se conservó en ella hasta D. Fr. Diego de Deza, que le renunció, que lo que ahora era merced personal, tuviese en adelante según uso antiguo modo de mayorazgo vinculado a su hábito. Su temprana muerte, que no le permitió ejercer este oficio año entero, y la ausencia del Emperador impidieron el que viésemos hasta dónde llegaba la estimación que del Cardenal su confesor hacía el César, a quien no volvió a ver, pasando a dar cuenta de los muchos oficios y dignidades que tuvo, en 21 de Abril de 1546, habiendo concertado las cosas de su alma y recibido con mucha devoción los Santos Sacramentos. Man-

(1) Véase el tomo I, páginas 53 y 684, notas.

dó que se llevase su cuerpo al Convento de S. Ginés de Talavera, donde en vida había puesto en la capilla mayor los huesos de sus padres.

10. Nació este esclarecido héroe no sólo noble, pero con prendas bastantes para ennoblecer a muchas familias, en la villa de Talavera, del linaje de Loaísa y Mendoza. Este segundo apellido tomó su hermano Fr. Domingo, que se hallaba estudiando en esta casa, cuando en 29 de Noviembre de 1496 tomó el hábito Fr. García. Comenzó luego a enfermar de suerte que a los Padres pareció no podría proseguir en la Religión, espécialmente en este Convento, donde con tanta aspereza se vive, mayormente en tiempo de los estudios. Dolíale a su hermano que volviese a los lazos del siglo, y así alcanzó que fuese trasladado al Convento de Peñafiel, donde o mudando de aires, o permitiéndosele alguna dispensación, pudiese mejorar y acabar su año de noviciado. En profesando, dando muchas muestras de ingenio en sus estudios, le enviaron a proseguirlos al Colegio de S. Gregorio, donde fué lector de artes y regente, y dos veces rector, y aún siendo muy mozo, prior de Ávila y Valladolid. Vímosle provincial, después general de la Orden, confesor del Emperador, obispo de Jaén, arzobispo de Sevilla y Cardenal, de que se ha hecho mención en sus proprios lugares. Hízole también el Emperador de su Consejo de Estado, presidente del de Indias y comisario general de la Cruzada, y finalmente inquisidor general. Sólo parece que le faltaba la silla de S. Pedro, y aún esta como ya vimos, cuando fué en servicio del Emperador a Flandes, no faltó quien se la propusiese posible.

11. No le faltaron émulos así en España como fuera, que no le quisieran tan acepto al Emperador; pero su virtud, desasimiento, prudencia y acertado consejo habían conciliado tanto cariño en su real ánimo, que estrechándose con su confesor Fr. Pedro de Soto, le dijo: «No puedo negar sino que quiero bien al Cardenal Loaísa, que me ha consolado y asistido en muchos trabajos». En el estado de religioso particular fué observante, en el de prelado de Religión celoso, en el de ministro enemigo entero de mentiras y lisonjas, en el de obispo limosnero, y si sus limosnas no hicieron tanto ruido, era porque las más cuantiosas eran secretas a personas en quien fuera acaso de más precio el rubor de pedir, que la limosna que conseguían. Entre otras daba al Cardenal Cayetano quinientos escudos de oro, y a otro caballero, a quien por comunero le habían confiscado la hacienda, cuatrocientos ducados, y a este paso expendía liberal sus pingües rentas. Hizo desde los fundamentos la iglesia de San Ginés de Talavera, claustro y otras oficinas, en que gastó en vida más de treinta mil ducados, y dejó orden para que se consumase después de su muerte. Dejó seiscientos ducados de juro perpetuo al Colegio de Santo Tomás [de Alcalá], a quien hizo otros muchos beneficios, a que corresponde agradecido, venerándole como a su principalísimo bienhechor.

12. Fué toda su vida honestísimo, y huía con gran dil[ig]encia todo trato de mujeres, conociendo que se conserva este tesoro en vasos quebradizos, y que esta virtud tiene cualidades de espejo, a quien el aliento empece y pone turbio. Trató siempre mucha verdad en los negocios, calidad muy importante en personas públicas. Avisaba y reprendía cuando era necesario con gran libertad, que observaba más con sus amigos, aborreciendo la lisonja, que cubre el mal, que la amistad, si es verdadera, debe procurar echar de la casa de su amigo. En su voto todos eran buenos, sin permitir oídos ni dar lengua a mal de nadie. Era faceto y de apacible condición y conversación, aunque las enfermedades que en los últimos tercios de su vida y la máquina de negocios que cargaron sobre sus hombros, le hicieron algo áspero. Usaba bien para el ejercicio de virtudes necesarias en un ministro de su natural colérico, y si alguna

vez daba entre su familia alguna señal de impaciencia, la sofrenaba instantánea, con que la moderaba [y] daba a entender que había sido efecto de la cólera adelantada a la razón.

13. En todos estados conservó grande afición a su hábito, sin mudarle hasta la muerte, ni usar de diverso lenguaje del que oyó en la Orden, aun en aquellas frases que son peculiares y como protestativas de la Religión que se profesa. Era muy afable con los religiosos, y a los superiores advertía lo que le parecía conducente para el aumento de la observancia regular. En fin, sus costumbres eran tales, que ni sus émulos tuvieron en qué morderle, por donde se conocía que el aborrecimiento era a su entereza y que no quisieran que el Emperador estimase tanto su consejo.

14. Sentía como pesada carga la máquina y multitud de negocios que estaban puestos sobre sus hombros, y así lo confesó a un íntimo amigo suyo, fraile de su Orden, diciéndole que le habían derramado el mundo, las honras y ocupaciones más de lo que quisiera. Procuró desocuparse de algunos para quedar más libre a vacar a Dios y a las cosas de su alma. Añadió espuelas a este ánimo y propósito una carta que el santo provincial Fr. Tomás de Santa María le escribió estando muy cercano a la muerte. La carta era conforme a su espíritu, y así leyéndola el Cardenal y meneando la cabeza dijo: Esta, esta citación es de Dios. Y así luego puso en ejecución dos cosas que traía muy pensadas, que fueron dejar mil ducados de renta perpetua para casar doncellas huérfanas en Talavera, y quinientos que se repartiesen entre pobres vergonzantes, cuya ejecución dejó al heredero de la casa de su padre, con dirección y parecer de los priores de S. Ginés y S. Jerónimo de dicha villa. En ella yace, como ya dijimos, en el Convento de Talavera, en un sepulcro de jaspe y alabastro. Pueden honrarse con él su patria, que le dió a España, este Convento, que le dió el sagrado hábito, el de Peñafiel, donde profesó, el de Santo Tomás de Ávila, donde comenzó sus estudios, el Colegio de S. Gregorio, que le consumó en ellos, el Convento de S. Pablo de Valladolid, donde se prohijó, el Colegio de Santo Tomás de Alcalá, a quien tuvo especialísimo afecto, y sus iglesias con tan gran prelado.

15. En 25 de Marzo dió el suprior Fr. Alonso de Hontiveros la profesión a Fr. Domingo de Guzmán, natural de Toledo, hijo de Garcilaso de la Vega y Doña Elena de Zúñiga, de quienes traen origen los Señores Condes de los Arcos. Añadió en adelante a la nobleza adquirida otra más elevada con su virtud y muchas letras. En el asiento de su profesión se dice a la margen que tuvo el mejor ingenio que conoció la Provincia hasta su tiempo. Probóle Dios con grandes trabajos en esta carrera, como veremos a su tiempo. En 3 de Junio la dió a Fr. Domingo de Añaya, natural de Valladolid, hijo del Doctor Bernardino de Añaya, oidor del Consejo Real, y de Doña María de Guevara su mujer. Fué en adelante varón muy religioso y ejemplar. Verémosle restituir la observancia regular en el Convento de Aranda de Duero.

16. Ya arriba insinuamos que luego que fué electo provincial nuestro Fr. Martín de Alquiza, antes de llegar a tomar las riendas del gobierno murió en S. Gregorio, donde era rector. No sabemos si por este tiempo estaba ya electo nuevo sucesor, porque en el Capítulo que se congregó para su elección, que naturalmente sería en Palencia, donde estaba echado el Capítulo futuro, no se formaron actas por donde pueda constar. Y por las del Capítulo de Ávila, que se celebró el año de 1548, parece se infiere que la elección de nuevo provincial no fué hasta el mes de Septiembre de este año en que vamos, porque designaron el Capítulo futuro de elección para el dicho mes de Septiembre de 1550, en que se cumplía el cuadrienno. Como quiera que sea,

eligieron provincial al Maestro Fr. Domingo de Santa Cruz, hijo del Convento de Piedrahita y catedrático de Santo Tomás de la Universidad de Alcalá. No sabemos que fuese al Capítulo general que se celebró en Roma en 13 de Junio, en que fué electo General después de larga vacante el Maestro Fr. Francisco Romeo, compañero que había sido del Maestro Fr. Juan Fenario en la visita que hizo de estos reinos y que al presente se hallaba vicario y procurador general de la Orden. Fué difinidor de este Capítulo nuestro Maestro Fr. Domingo de Soto, que como ya decíamos, se hallaba por aquellas partes con ocasión del Concilio de Trento, y por la Provincia de Portugal nuestro Maestro Fr. Martín de Ledesma, catedrático de prima de la Universidad de Coimbra. El notarse en las Actas de este Capítulo el que se hallase en él [el] Provincial de esta Provincia, esfuerza la conjetura de que aun no estaba electo.

17. No faltó quien con pretexto de mayor reformación en las partes de las Indias dispuso que en algunos Conventos los religiosos criasen barba prolongada. Aunque esto por sí no tiene especie de mal, podría producir malas consecuencias, por quitar la uniformidad que tan necesaria es para conservar la virtud y paz de la Religión, y así para obviar esto se dispuso en este Capítulo que ningún religioso críe barba so pena de privación de oficios y grados, si son prelados, maestros o graduados, y en otros sub la pena que les impusiesen sus superiores. Ordinariamente semejante mudanza en exterioridades nace de espíritu de singularidad, enemigo de la virtud y destruidor de la paz, y así en nuestra Orden aun en las cosas mínimas se ha cautelado siempre mucho. Designóse el Capítulo general próximo futuro de provinciales a este nuestro Convento, a instancia de nuestro cardenal D. Fr. Juan de Toledo, a quien se reencomienda en las oraciones y sufragios de la Orden, por el celo grande con que miraba por el decoro y regular observancia de nuestra Orden.

18. Agravábanse cada día más los achaques y enfermedades del insigne Maestro Fr. Francisco de Vitoria. En fin acabaron con él en 12 de Agosto de este año con universal sentimiento de toda la república literaria, que le reconocía por universal maestro. Asistió a su entierro toda la Universidad, Nobleza, Colegios y Comunidades, y le llevaron en hombros hasta la sepultura los catedráticos de prima de las otras facultades. No hay historiador o escritor que toque en sus escriptos a este gran maestro sin grande alabanza, y no sólo es esto en los historiadores de España, sino universalmente en todos los extranjeros. Por tan repetidos dejo de trasladar aquí sus encomios. Quien quisiere verle dignamente alabado, lea al doctísimo Maestro Fr. Melchor Cano en su libro *de Locis Theologicis,* donde inculca como agradecido discípulo repetidos elogios de su gran maestro.

19. Tomó el hábito en el Convento de S. Pablo de Burgos, a donde sus padres se habían ido a vivir desde Vitoria, de donde fué natural. De sus estudios hasta entrar en la cátedra de prima de esta Universidad ya dijimos al capítulo 20, desde el número sexto. Con razón le aclaman todos, como allí insinuamos, luz de la teología escolástica, y restituidor de ella en estos reinos. Era no sólo en la substancia de la doctrina sino en el modo y método maestro de los mayores maestros, porque su estilo era breve, agudo, resuelto y elegante. Nunca sacaba los puntos que disputaba de su lugar proprio, ejercitando en los comentarios de Santo Tomás las cuestiones más genuinas y que más se llegaban al orden maravilloso que el Santo guarda en su *Summa*. Y siendo el orden opuesto a la confusión, padrastro de la disciplina, en poco tiempo salían aprovechados sus discípulos, en cuyos entendimientos procuró que se embebiese la solidez y modo de doctrina del Angélico Doctor, apartando muchas superfluidades que entonces se estilaban con grande daño de los oyentes, que

hasta que vino este Maestro, por la mayor parte gastaban el tiempo en impugnarse, siendo las principales doctrinas *nominales* y *reales,* cuyos nombres ya no se oyen, ni aun casi se sabe qué significan. Fué el primero, como dice Marieta, libro 14, que comenzó a dar por escrito a los discípulos lo que leía. El fué el que explicó la mente de Cayetano en sus *Comentarios,* y puso claras para confutarlas las sentencias de algunos antiguos, opuestos a la doctrina del Angélico Doctor. Con razón dice este autor que se le puede aplicar lo de la *Sabiduría,* al capítulo 50, que en su tiempo manaron los pozos de las aguas, y se hincheron sobremanera. Y por los grandes discípulos que dejó, de cuyas plumas hemos recibido los presentes su sólida doctrina, lo de Isaías, al cap. 59: Mi espíritu que está en ti, y mis palabras que puse en tu boca, no se apartarán de tus labios ni de los de tus hijos desde ahora para siempre.

20. Era indefeso en el estudio de día y de noche, aun después que cargándole con la edad la enfermedad de gota, en los dos últimos años de su vida muchos días no podía ir a leer por sí su cátedra, y aun con este achaque dice Cruz en su *Vida,* que trae, lib. 5, cap. 15, que se hacía llevar en una silla. Y era tal la autoridad y veneración que había conciliado, que esto que en otro fuera ridículo, en él causaba edificación y compasión de todos los que lo vían. Con tanto estudio en tan feliz ingenio adquirió varia erudición. Fué eminente en la resolución de casos morales, y pendían de su boca como de oráculo todo género y estado de gente, teólogos, juristas, caballeros, mercaderes, confesores, no sólo en estos reinos sino también en los extraños. No había provincia tan remota donde no hubiese llegado su nombre. Adornóle Dios de singularísima prudencia, piedra preciosa del entendimiento práctico, que suele perder de quilates al paso que son más subidos los del especulativo. En las consultas que se le hacían, atendía a todas las circunstancias, sin olvidar las que tocaban a la persona que pedía consejo, que tal vez suele colorear lo que pregunta, de suerte que en el modo de proponer lleva medio zanjada la respuesta que desea.

21. Con ser tan docto, jamás respondió sin tomar tiempo para verlo y consultarlo con los autores clásicos. Consultóle en una ocasión el Maestro Fray Bartolomé de Miranda, siendo regente de S. Gregorio, ciertos casos que un conquistador de Indias le había propuesto, y dándole su parecer en lo que tocaba a los casos, le advirtió que se fuese muy despacio en resolverse y dar respuesta al indiano, hasta penetrar mejor la calidad del negocio, el ánimo del que preguntaba, y las marañas que encubría, porque en los negocios nuevos, como eran entonces los de Indias, era muy peligrosa la facilidad en responder, y que si una vez daba la resolución, de su corteza se armaría el que la solicitó, callando acaso circunstancias que la variaran, para proceder con autoridad, aunque fuese atropellando la justicia. No tenía ligado su entendimiento a la sutileza de la teología escolástica, ni le llenaba la profundidad en la teología moral. En él cabían cuantos objetos podían enviar especie a sus sentidos, y tenía todas las materias tan digeridas, como si de solas ellas estuviese impresionado. En materias de paz, de guerra, en políticas, en razones de estado, hasta en cosas de caza y otras más menudas, se conocía su alta comprensión. No tuvo prendas para el púlpito, porque aunque era elegante, este oficio pide otras condiciones que si no nacen con el hombre, no es fácil adquirir.

22. Fuera miserable servidumbre la de este insigne Maestro, si habiendo nacido para otros, y siendo a todos luz, se quedara él en tinieblas, envanecido con su ciencia. Cruz, refiriendo muy de paso todo lo perteneciente a su sabiduría, pone la principal consideración en sus virtudes, y dice que aunque hubie-

ra sido rudo, por su religión debiera ser contado entre los más ilustres varones de la Orden. Complacióse mucho de vivir en el estado religioso, y decía que aunque no hubiese otro bien en él que librarse de los pecados que comúnmente se hacen en el mundo y no se sienten, daba muchas gracias a Dios por ser fraile. Dotóle Dios de una profundísima humildad, en la cual sin duda tuvo principio su alta sabiduría, que no pudiera haber subido tanto, si no tubiera tal fundamento, porque aunque tal vez ha sucedido hallarse mucha especulación enlodada con perversas costumbres, ha sido en ciencias puramente humanas. En materias teológicas sólo algunos, cuya vida permitió Dios para prueba de su Iglesia, se han conocido especular mucho entre malvadas costumbres. En los demás que para edificación de la Iglesia han sido insignes en esta facultad, acaso no se hallará ejemplo que compruebe el que haya separado la especulación de la práctica. Y digo insignes, porque no todos los que tienen el nombre de teólogos son tales, y en vano trabaja por ser eminente en la teología escolástica el que no la practica en la oración y otras obras pías de la vida cristiana, porque éstas hacen lo que los estrados en el jurista, y la pasantía en compañía de maestro en la medicina, como dice el V. P. Fr. Luis de Granada en sus obras.

23. Conocíasele la humildad a este gran Maestro en muchas cosas en los ministerios de su profesión, por la gran reverencia que tenía a la doctrina de los Santos y aun de los autores particulares. Con especialidad admiraba, y en los últimos años mucho más, la solidez y profundidad de la de su Angélico Doctor. Sujetaba con facilidad su dictamen a la corrección de quien diese mejor razón. Cuando disputaba y argüía, se conocía en el modo que su ánimo se dirigía puramente a inquirir la verdad, no a altercar o captar aureola popular. Jamás se pudo acabar con él que permitiese saliesen a luz sus escriptos (bien pudieran haber compuesto el darle gusto y satisfacer a la utilidad pública después de su muerte) y las Relecciones que están impresas, debieron el salir a luz al cuidado de algunos discípulos suyos. A la humildad juntaba gran mansedumbre y apacibilidad de condición, tal que como dice Cruz en su *Vida*, parece que se olvidaba de su autoridad. Pero más quería ser amado como afable, que temido como autorizado, y esto mesmo le conciliaba mayor reverencia, porque no era servil, fundada en temor, antes bien generosa, nacida de la consideración de su excelencia y virtudes.

24. No tuvo persecuciones externas, antes de todos, como decíamos, fué amado y venerado. Pero en lugar de éstas padeció terribles dolores, especialmente de la gota, de que llegó a estar totalmente baldado de pies y manos. Aquí resplandeció su admirable paciencia, como si no se le debiese por muchos títulos la asistencia. Mostraba particular agradecimiento a los religiosos que con igual gusto que compasión le servían, y solía decir y repetir que su suerte era mejor que la de los príncipes, porque a éstos sirven criados movidos de interés temporal, pero a él asistían religiosos (ángeles, dice Cruz) desnudos de aqueste afecto terreno. Todas estas virtudes ponían en su alma una gran serenidad y sosiego de conciencia, con que era amado de todos, y de ninguno envidiado, poniéndole sus altas prendas muy superior a la esfera de la envidia, que naciendo de pusilanimidad y soberbia, ni acomete a los inferiores, ni se atreve con los muy superiores.

25. Temióse que saliese de la Orden la cátedra de prima de esta Universidad, porque estando el Maestro Fr. Domingo de Soto ausente en el Concilio, tenía mucho andado el Maestro Juan Gil de Nava, del celebérrimo Colegio de S. Bartolomé, que se hallaba catedrático de filosofía moral, quien llevó la cátedra de vísperas, cuando la dejó el Maestro Soto. Concebíanse no obs-

tante esperanzas en las grandes prendas, lucimiento y elegancia en el decir, junta con gran profundidad de sentencias, del Maestro Cano (que como arriba dijimos, tenía la cátedra de prima de la Universidad de Alcalá) y así le mandaron que se viniese a oponer, y salió como se esperaba, porque en los ejercicios literarios conmovió de tal suerte los ánimos de los oyentes a admiración, que con mucho exceso de votos le dieron la cátedra, que regentó con grande utilidad de los oyentes casi siete años, hasta que como después veremos, le promovieron al obispado de Canarias.

26. Proveyó Dios por este medio no sólo al crédito de este Convento, sino también a la forma de sus estudios, substituyendo en lugar del gran Maestro Victoria a este su grande discípulo. Y siendo estudios de religiosos, no tenía menor providencia en los proprios de su estado. Para este fin se tradujo en romance, y se imprimió en la imprenta que en este tiempo había en esta casa, el libro que *de Eruditione religiosorum* compuso el Maestro Humberto. El traductor fué Fr. Diego Jiménez, cuya admirable conversión ya vimos. El no ponerse su nombre parece que da a entender no sólo la humildad del traductor, sino el que fué de común consejo, para que no sólo los religiosos clérigos pudiesen aprovecharse de su lección, sino los legos, que no lo entendían en la lengua en que salió de las manos de su autor. Pudo también ser porque aunque cuando entró en la Religión, era ya hombre hecho y de representación, en el nuevo estado no se hallaba con graduación, siendo recién profeso, y como a tal en 13 de Octubre del año de 1548 le hicieron colegial de Cayetano, título que aunque es de estimacion, y mucho más lo era en aquel tiempo, es proprio de gente moza. En 26 de Noviembre dió el suprior Fr. Alonso de Hontiveros profesión a Fr. Bartolomé de Medina, natural de Rioseco, hijo de Andrés de Lillo y Ana de Santillana (verémosle insigne catedrático de prima de esta Universidad) y a Fr. Domingo de Salazar, natural de Bastida, en el obispado de Calahorra, hijo de Diego López de Salazar y Ana de Cariga. Murió obispo del Cuzco, como dirá la Segunda Parte.

CAPÍTULO XXVII

Toma el hábito Fr. Lorenzo de Figueroa, obispo en adelante de Sigüenza y gran siervo de Dios. El Maestro Fr. Pedro de Soto es primer catedrático de la Universidad de Dilingue, dejando el oficio de confesor del Emperador. Entra en él el Maestro Fr. Domingo de Soto, &c.

ESTABA estudiando por este tiempo en esta Universidad D. Lorenzo Suárez de Figueroa, hijo de los condes de Feria y marqueses de Priego D. Luis Suárez de Figueroa y Doña Catalina Fernández de Córdoba. Quiso Dios mejorar sus estudios, y así puso en su corazón una firme resolución de dejar el mundo y cuanto le podía prometer, con lo cual deliberó tomar el hábito en este Convento. Diéronsele los Padres con mucho gusto, no tanto por su nobleza, aunque muy digna de todo aprecio, cuanto por la índole y buenas inclinaciones, de que se podían prometer grandes progresos en las letras y servicio de Dios y de la Orden. Por los libros de esta casa no consta el día fijo en que tomó el hábito, ni en manos de quién le recibió, pero siendo cierto que profesó en 26 de Febrero de 1548, como dice el Maestro Fr. Juan de Ri-

bas en la *Vida del B. Fr. Álvaro de Córdoba,* lib. 1.º cap. 8, folio 54, parece que en el mismo mes del año de 1547 tomaría el hábito en manos del suprior Fr. Alonso de Hontiveros, que hasta este tiempo parece presidía, no contando que hubiese prior que sucediese al Maestro Soto hasta el mes de Mayo, que comenzó a ejercer este oficio el Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba.

2. Tuvieron noticia los padres de Fr. Lorenzo del nuevo estado de su hijo, y queriendo con el cariño paternal tenerle más cerca de sí, solicitaron el que pasase a continuar su año de noviciado al Convento de S. Pablo de Córdoba. No dejaría de ser sensible en este Convento privarse de hombre de tantas esperanzas, pero no quisieron contristar a sus padres, y así condescendiendo a su súplica le remitieron a aquel célebre Convento, donde hizo profesión en manos del Maestro Fr. Martín de Mendoza, que después fué obispo de Córdoba. Entrando en los estudios se descubrió su buen talento, y el Provincial de la Provincia de Andalucía le eligió colegial de S. Gregorio por la plaza que tocaba al Convento de Jaén. Con esta ocasión volvió a esta Provincia, y no habiendo oportunidad de entrar luego en el Colegio, volvió a esta su primera casa a continuar los estudios. Traía por compañero a Fr. Alberto Aguayo, aquel célebre varón, colegial también de S. Gregorio, que después de haber servido mucho al Santo Oficio de la Inquisición de Llerena en la condenación de los alumbrados que se levantaron en Extremadura, y haber visitado, procurándolo así Filipo II, esta Provincia y la de Portugal, fué meritísimo prelado de la iglesia de Astorga.

3. Estos dos insignes sujetos estuvieron estudiando en esta casa hasta que llegó el tiempo de entrar en el Colegio, de donde salió Fr. Lorenzo con las medras que de su ingenio y habilidad se podían esperar. Dedicóse mucho a la lección de la sagrada Escritura y sus sagrados expositores, y con el deseo de la salud de las almas se entregó todo al ejercicio de la predicación del Evangelio, y pudo tanto la afición que a este apostólico ministerio tenía, que aunque a los principios los que le oían no se prometían mucho, por faltarle algunas prendas naturales, con todo, el ejercicio le hizo tal, que fué uno de los mayores predicadores que conoció España en su tiempo. Predicaba con grande celo y espíritu, a que juntaba buen estilo y grandísima elocuencia, y adquirió en este ejercicio tanta facilidad, que en unas novenas que la Ciudad celebró en la Catedral teniendo expuesta a Nuestra Señora de Villaviciosa, amparo y refugio de aquella tierra, todos los nueve días predicó el P. Fr. Lorenzo, y siempre con tanto ingenio, propriedad y novedad, que quedó admirada la Ciudad, y desde entonces le tuvo por su singularísimo orador.

4. Era hombre de mucha prudencia, aptísimo para el gobierno, y así aun siendo muy mozo, que no pasaba de treinta y cuatro años, le hicieron prior del Convento de Córdoba. Suplió su virtud y observancia la falta de edad. Era puntualísimo en guardar y hacer que se guardase el rigor de la Orden aun en las más mínimas ceremonias, siendo el primero en todo y poniendo con su ejemplo cierto género de necesidad a sus súbditos de cumplir con sus obligaciones, aunque no fuese más que por imitarle, o por evitar la deformidad que se podía hacer el que no acompañasen a la cabeza los miembros, meditación que debiera estar muy presente a los prelados, porque cuerpo sin algún miembro será tronco o diforme, pero sin cabeza no puede ser cuerpo vivo.

5. Luego que acabó su priorato, recibió patente del Maestro de la Orden Fr. Vicente Justiniano para que recibiese el grado de maestro. No había hecho los actos literarios que según las leyes de la Orden se requieren, porque dado a la predicación, no leyó teología escolástica, aunque como decíamos, del Colegio salió apto para seguir esta carrera. Parecióle que en conciencia no

podía aceptar semejante honra, y fué necesario que noticiado de su resolución el Provincial, le pusiese precepto y censura para que sujetase su dictamen a la determinación del General, que no ignorando que no había hecho los tales ejercicios, dispensaba en la corteza de la ley, y atendiendo más al fin de ella. Porque si el grado y laureola de doctor corresponde como opuesto al segundo de los enemigos de nuestra alma, mereciéndola para con Dios el que con sus encendidas palabras expele al demonio y saca de su poder los miserables esclavos que tenía su tiranía por la culpa, como enseña el Ángel de las Escuelas, sin escrúpulo pudo el superior dispensar en leyes positivas y de dar el grado de maestro y doctor acá en el mundo al que piadosamente creía que recibiría la laureola de doctorado en el cielo. Verdad es que el escrúpulo de Fray Lorenzo, que tan profundas raíces había echado en la humildad, era bien fundado, porque su proprio conocimiento ponía velos sobre sus ojos para que no admitiese que en sí tenía lo sustancial de doctor, y así temía que fuese esto obsequio de su nobleza, de que se preciaba tan poco, que si alguna vez recibía alguna carta con títulos que oliesen a ella, no la leía, ni hacía caso de ella, diciendo que aquella carta no venía para él. No se engañaba en todo, porque supuesto lo sustancial para el grado, y faltando los determinados ejercicios que la ley pide, sólo en nombre de determinada jerarquía puede tener lugar la dispensación, porque lo demás fuera abrir puerta a que ni con lo sustancial de la ley se cumpliese, porque no todos los que predican, aunque sea conciliando séquito y aura popular, son predicadores y doctores, quedando muchas veces sus voces en términos de linsojear el oído sin penetrar al corazón, que es el proprio carácter de la palabra de Dios.

6. Condecorada su persona con el nuevo grado, volvió a gobernar aquel Convento segunda vez. Y ofreciéndosele a su hermano D. Alonso, que ya había heredado los estados, ausentarse de ellos y residir en la Corte, le nombró por gobernador absoluto, sin limitación o subordinación alguna. Al paso de su disgusto en esta ocupación fué el contento de su hermano y de todos sus vasallos, con especialidad de los pobres, de quienes se mostró padre más que gobernador. Y con tener a su disposición todas las rentas, no le desquiciaron un punto de su gran pobreza, ni se valió de ellas para su persona o celda más que si totalmente corriesen por otra mano tal era su desasimiento y virtud. Mereció ésta que el rey Filipo II le presentase al obispado de Sigüenza en 9 de Mayo de 1579. Hizo la protestación de la fe en manos de D. Fr. Martín de Mendoza, que a la sazón era obispo de Córdoba, y volviendo a la memoria el que en las proprias manos había hecho la profesión religiosa, le dijo: «Treinta y dos años ha que en manos de V. Ilma. en este lugar hice profesión de religioso de Santo Domingo, y en el mismo lugar y en las mesmas manos protexto ahora la fe para ser obispo, lo cual tengo a buena suerte.

7. Despachadas las Bulas, le consagró en el Convento de S. Pablo de Córdoba el señor obispo de Cartagena D. Juan (1) de Simancas, acompañado de D. Fr. Martín de Mendoza y del obispo de Málaga D. Francisco Pacheco, sobrino de D. Fr. Lorenzo. Hízose este acto el día de S. Juan Evangelista con gran solemnidad y regocijo de la Ciudad, que se gloriaba de que fuesen hijos suyos todos los cuatro obispos que concurrieron, y para celebrarle más, comieron aquel día más de docientas personas principales en el refectorio del Convento. Para todos era célebre, y sólo para el nuevo obispo se reservaba el acíbar que consigo traía el nuevo cargo. Y como quien con luz superior lo conocía, cuando los demás comían con el regalo que pedía semejante función,

(1) «Diego» dice es MS. pero es error claro y confusión de los dos hermanos Juan y Diego.

él comió aquel día sólo pan y agua. Era muy leído en Santos Padres, y el juicio que éstos hicieron de semejante carga le hizo considerarla como la meditaba S. Juan Crisóstomo, que llamaba al obispo piélago de trabajos y abismo de fatigas, y así no es mucho que sumergido en ella se portase como en día de dolor, cuando los demás que miraban sólo a las ínfulas externas, le aplaudían como tiempo de regocijo y alegría.

8. Trató luego de ir a ver por sus ojos sus ovejas, y sin dar tiempo a aplausos ni cumplimientos tomó la posesión de su iglesia en 15 de Enero del año siguiente. Puesto en el candelero, procuró lo primero la reformación de su casa y familia, que más parecía de observantes religiosos. De aquí pasó a la reformación del clero, en que experimentó varias contradiciones, pero al fin quedó la victoria de su parte, y excedió el amor que el Cabildo le profesó en adelante, a la contradición primera. Visitaba con mucha frecuencia el obispado, apacentando a sus ovejas con saludables palabras, y socorriendo su necesidad con liberalidad magnánima, y en fin siendo, a manera de sol, cada paso suyo un beneficio. Concurriendo al Concilio que por los años de 1582 congregó en Toledo el arzobispo cardenal D. Gaspar de Quiroga, y hallándose la ciudad de Sigüenza con grande necesidad en la hambre universal que experimentaron aquellos años, despacharon sus comisarios a pedir al Obispo que les remediase. Hízolo con tan singular liberalidad, que llevando los comisarios orden de dar satisfación, y preguntando al Obispo a qué precio les había de dar el trigo, que llegaba a once mil fanegas, respondió que al que se le había dado Dios a él, que sólo les encargaba la buena administración entre los pobres: digna respuesta de un obispo, y que admiró mucho y excitó a los demás prelados que estaban en el Concilio. Siete meses perseveró en Toledo, y casi todo los días predicó en la capilla de S. Ildefonso con grande concurso y fruto de aquella Ciudad, a cuyos pobres repartió también muy gruesas limosnas.

9. Fué pobrísimo no sólo en su persona, usando de la túnica y cama de la Orden, y aun ésta y los hábitos más pobres que siendo religioso pudiera traer, pero también en su casa. No vían en ella tapicerías, colgaduras, vajillas o otras alhajas preciosas. No usó de coche, litera o otro género de carruaje de ostentación, aun cuando iba a las visitas. En una mula caminaba, acompañado de dos capellanes y dos pajes, y con esta moderación era mucho lo que obraba para remedio de pobres. Dícese que dió más de seiscientos mil ducados de limosna, y en veinte y cinco años que tuvo el obispado, computando sus gruesas rentas y la moderación de su casa, y que no enriqueció a sus parientes, me parece que no es exageración, y aún que anduvo corto el que hizo este cómputo. La limosna que se daba en sus casas, tenía dada orden que fuese antes de comer, porque no se verificase que daba alimento a su cuerpo antes de darle en cumplimiento de su oficio a sus ovejas. Muchas veces bajaba él en persona a darla, y se ponía muy despacio a conversar con sus pobres, oíales sus necesidades y trabajos, y con mucha humildad y afabilidad los consolaba, mezclando palabras divinas y dándoles pasto espiritual a vueltas del temporal. En estas obras tan proprias de verdadero pastor le visitó Dios con la última enfermedad. Tenía Breve de Su Santidad para hacer testamento, y en él confirmó una memoria que había fundado en vida, dejando renta perpetua suficiente para alimento de dos religiosos de la Santísima Trinidad, que asistiesen en Argel para administrar los Sacramentos a los cautivos cristianos. Recibió con mucha devoción los Santos Sacramentos, y murió el 20 de Enero de 1605, como consta del honorífico epitafio que puso su iglesia, donde está enterrado en su sepulcro, que se puede ver en Gil González de Ávila en el

Teatro de la Iglesia de Sigüenza, en la vida de este prelado, que hemos puesto aquí juntando todo lo memorable de que tenemos noticia, y proponiéndolo de una vez para que conste mejor la heroicidad con que los Padres de este Convento se desposeyeron de tan preciosa joya, y que desde sus principios prometía lo mucho que después descubrió, enviándole como rico presente al ilustre Convento de Córdoba para estrecharle con ella en perpetuo lazo de amor.

10. Fueron felices los principios del priorato del Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba, porque la primera vez que se halla ejerciendo este oficio, es dando en 3 de Mayo la profesión a Fr. Domingo Báñez, natural de Medina del Campo (1), hijo de Juan Báñez de Mondragón y de Francisca López Paldón. Había estudiado la latinidad en su patria, y en esta Universidad las artes, habiendo venido a ella de edad de quince años. Entró este año segunda vez en el curso de *Súmulas*, y así en la nómina de colegiales de Cayetano que se eligieron en 23 de Octubre de 1549, se dice que fué electo aquel año siendo filósofo. Enviáronle después al Colegio de S. Gregorio, de donde volvió a esta su casa a leer las artes. Ilustrará mucho esta historia con sus grandes virtudes, letras y empleos, que veremos en sus proprios tiempos. En 15 de Junio recibió la del santo Fr. Pedro Hernández, natural Vilvestre, en la Ribera de Duero, hijo de Pedro Hernández y Catalina Álvarez, varón santísimo, de quien adelante se dará más larga noticia. En 24 del mismo mes recibió la de Fr. Bartolomé del Pozo, natural de Menjíbar, tierra de Jaén, que adelante fué suprior de esta casa, varón muy religioso y ejemplar. En 2 de Septiembre la de Fray Agustín de Horbanes, natural de Bailén, obispado de Jaén, que gobernó muchos conventos de esta Provincia. En su tiempo se fundó este año, como dice Gil González, lib. 3, cap. 24, el Convento de la Penitencia debajo de la Regla de S. Augustín y Constituciones de nuestra Orden, que hoy profesa, aunque está sujeto al Ordinario, por D. Alonso de Paz y por D. Suero Alonso de Solís.

11. Era provincial, como ya dijimos, el Maestro Fr. Domingo de Santa Cruz, el cual tuvo Capítulo Provincial en Ávila en 6 de Mayo de 1548. Fueron difinidores hijos de este Convento nuestro prior Fr. Cristóbal de Córdoba y Fr. Diego Ruiz, prior de Valladolid, varón muy religioso, a quien después veremos prior de S. Esteban. Aceptóse en este Capítulo un Convento que en su lugar de Berlanga edificaba D. Fr. Tomás de Berlanga, hijo de este Convento, que después por justos respectos y con consentimiento del Obispo se trasladó a la ciudad de Medina de Rioseco juntamente con la santa imagen de Nuestra Señora que por el modo maravilloso de que se da noticia en la Segunda Parte, en la vida de este prelado, vino a manos suyas, cuando renunciando su obispado de Panamá venía por el mar, en donde en una recia tormenta vino en una caja, y se puede presumir sería de aquéllas que la perfidia de Inglaterra desterró de sus reinos. Presentáronse al magisterio hijos de este Convento el siervo de Dios Fr. Álvaro de Osorio, de quien ya hicimos mención en la fundación del Convento de Aranda, y nuestro prior Fray Cristóbal de Córdoba.

---

(1) A pesar de que Barrio, Araya y Fernández afirman (tomo I, páginas 268 y 564) que el Padre Báñez nació en Medina del Campo, tengo por mucho más probable que fué natural de Mondragón, en Guipúzcoa, como lo asegura el P. Marieta en la *Segunda Parte de la Historia Eclesiástica de España,* Cuenca, M. D. XCVI.

El mismo Báñez, en algunas de las portadas de sus obras, no en todas, se llama a sí mismo *Mondragonense.* Si esta palabra fuese apellido, la hubiera usado siempre y en todas partes.

Además, el P. Báñez dice que *el estilo cantábrico* le era *nativo,* lo cual indica que hablaba el vascuence, lengua que no es fácil haya aprendido en Medina.

12. Expusiéronse para leer Sentencias como ejercicio previo al magisterio Fr. Vicente Varrón, que se hallaba prior de Ávila, en donde le conoció Santa Teresa de Jesús por ocasión de que tratándole en Toledo se mejorase mucho en vida, como a su tiempo veremos; y Fr. Diego de Chaves, hijo del Convento de Trujillo, que al presente leía teología en este Convento, del cual fué gran bienhechor ya prohijado en él. Graduaron de predicador general a Fr. Alonso de Hontiveros, a quien poco ha vimos suprior de este Convento, y al presente era prior de Talavera, priorato en estos tiempos de grande estimación, en que entraban los hombres de más autoridad y virtud de la Provincia, conservándose aun muy en su esplendor la santidad y observancia que en él puso el santo Fr. Juan Hurtado. Hiciéronse en este Capítulo algunas ordenaciones muy prudentes. Entre ellas, acerca de los priores, se estableció que el Provincial absuelva a los que no siguiesen la Comunidad en coro, refectorio y demás funciones, a los que en el año sin causa legítima nacida de su oficio hicieren ausencia de sus conventos por un mes continuo, y a los que fuesen negligentes en la asistencia de los enfermos.

13. Estaba, como ya vimos, en servicio del Emperador y director de su conciencia nuestro Maestro Fr. Pedro de Soto, el cual este año pidió licencia para retirarse. Los motivos fueron, lo uno, el dedicarse con más libertad a impugnar las herejías que infestaban por aquellas partes. Ayudó también el ver que el César obligado de las circunstancias de los tiempos no podía en todo seguir su dictamen. Había dado Dios grande felicidad a su ejército debajo del gobierno del esclarecido héroe D. Fernando de Toledo, duque de Alba, a quien se rindió como prisionero Juan Federico, duque de Sajonia, en la recia batalla que con él tuvo en el año antecendente junto a las riberas del río Elba (1). De aquí resultó que también su suegro Felipe Lantgrave viniese a ponerse en manos del Emperador. En esta ocasión aconsejó el santo confesor al Emperador que quitase de la Cristiandad este padrastro y fautor de herejes, que aunque había muerto su caudillo Martín Lutero de repente en Eisleben, lugar de la Sajonia, de donde era natural, en el año pasado de 1546, no por eso aflojaba de hacer guerra a la Iglesia. Vió que no sólo no se daba muerte al Duque de Sajonia, sino que el Emperador permitía la Confesión Augustana, que llamaron *Interim,* que fué un librillo que en la Dieta de Augusta se publicó, compuesto por Julio Fillg, Miguel Sidonia y Isenio Agrícola, en que dado que se aprueba la doctrina católica, se permitían muchos abusos, porque se permite la comunión *sub utraque specie* y que los sacerdotes puedan casarse. Llamóse *Interim,* porque pretendían que esto durase desde este tiempo, en que ya estaba disuelto el Concilio de Trento, hasta que se volviese a congregar, y en él se determinase lo que se debía seguir. La mala condición (2) de los tiempos (que acaso se hubiera mejorado, si se hubiera seguido el consejo de nuestro Maestro, degollando al Duque de Sajonia) obligaron por ahora al César a permitir en aquellos pueblos estos abusos. Resistíalo no obstante varonilmente y con celo católico el Confesor, y el ver que no aprovechaba, le estimuló a pedir con más eficacia la licencia.

14. Diósela el Emperador, aunque con gran sentimiento, conociendo la falta que le hacía su consejo. No podía estar en medio de tantas herejías sin hombre de grandes letras, y así envió a llamar para el ejercicio de confesor al Maestro Fr. Domingo de Soto, que aun se hallaba fuera de estos reinos, porque aunque la última sesión que se tuvo en Bolonia, donde se había

(1) «Albis» dice el MS. Trátase de la célebre batalla de Mülhberg, ciudad a orillas del Elba.
(2) «Construcción» dice el MS.

trasladado el Concilio, fué por Junio del año próximo pasado, en una congregación general que se tuvo en 14 Septiembre del mismo año, se prorrogó la sesión que se había de tener en el día siguiente, al beneplácito del Concilio, y así, aunque cortas, todavía se podían concebir esperanzas de que se continuase el sagrado Concilio. Fernández tratando de este maestro dice que esto fué después de haber venido a España y siendo prior de esta casa, pero más agrada el sentir de Colmenares, que lo pone a este tiempo. Muy a los principios de este nuevo empleo llegaron comisarios de Norimberga, ciudad de Alemania, a pedir al Emperador (como él mismo dice sobre el *Cuarto de las Sentencias)* que con decreto imperial mandase que en su república se restituyese la confesión sacramental, porque desde que la habían excluído, admitiendo la herejía, ardían en vicios y disoluciones nunca oídas. Oyendo el Maestro el desatino en recurrir a cabeza secular para lo que pertenecía a otro fuero, dijo al César: Es tan ciega, señor, la herejía, que perseguida de su engaño, busca en los hombres la potestad y remedio que niega en Dios.

15. Por estos tiempos escribió los *Comentarios a la Epístola a los Romanos* contra las herejías de Alemania, que dedicó al príncipe D. Felipe. Imprimiéronse en Ambers muy mal, de que nació el que algunos dijeron que era más a propósito para las sutilezas de Aristóteles que para la explicación de los Libros sagrados. Conoció él mismo lo que la impresión había depravado sus *Comentarios,* y así se vió obligado a condenarla, imprimiéndolos de nuevo en Salamanca en el año de 1551. Alábalos mucho Sixto Senense en su *Bibliotheca Sancta*, libro 4.° litera D, por estas palabras: *Dominicus Soto, hispanus, scripsit in Epistolam ad Romanos commentarios, eruditione, stylo ac præsertim methodo valde probandos &.* a cuyo juicio como de hombre tan versado en las sagradas Letras se debe estar más que al de los que le motejan atendiendo acaso a los vicios que incurrieron en la impresión de Ambers.

16. Vacó por estos tiempos el obispado de Segovia por muerte de Don Antonio Ramírez de Haro, que falleció en Burgos en 26 de Septiembre de 1549, y queriendo el César premiar los trabajos de su confesor, le dió este obispado. No le aceptó, y admirado el Emperador le mandó llamar. Díjole cómo deseando ocasión en que ocuparle, se había ofrecido la iglesia de Segovia, su patria, y le había presentado por su prelado, para premiar en una acción a hijo y madre, y que gustaría de que aceptase. El Maestro con humildes muestras de agradecimiento respondió: «Vuestra Majestad, Señor, ejercitando su imperial dignidad me presenta a este obispado, o por hacerme así merced, o por dar conveniente pastor a este rebaño, o lo que es más cierto de su cristianísimo celo, por todo junto. Yo que conozco mi insuficiencia, y sé de mí mismo mejor que nadie para lo que soy, certifico a Vuestra Majestad que no soy para tan grande empleo. Mis pocas fuerzas trasudan con el poco peso de mi religión, y las oprime el cuidado de sola mi alma. ¿Qué hará el de tantas, sino dar de ojos, y perderse a sí y a ellas? Y así le suplico vuelva los ojos a tántos sujetos como hay en las Iglesias, Religiones y Universidades, tan capaces para este y otros empleos y para desempeñar la obligación y autoridad de Vuestra Majestad, que tanto debemos estimar vasallos de tan gran monarca. Pues si no hay profeta bien recibido en su patria, menos habrá gobernador bien acertado. A mí me llamó Dios a la Religión, y me destinó sin duda a las escuelas y cartapacios. Deseo seguir esta vocación y morir en su obediencia, para vivir en su eternidad. Vuestra Majestad Imperial, por quien Dios es, conmute este favor en darme licencia para volver a mis estudios, pues el sagrado Concilio se ha interpolado, que quien nació para ellos, reventará en el gobierno, y lleva difícil el acierto quien va contra su inclinación».

17. El César, advirtiendo juntas en la respuesta la excusa y la advertencia, quedó admirado del valor y la constancia, y con razón, porque aunque desprecios semejantes se publican de muchos, los príncipes ven pocos, si bien éste es tan notorio como testifican los muchos autores que le escriben. Y se conoce bien en lo que el Maestro sintió y escribió de la obligación de los obispos y cargo de los obispados, y del modo de pretenderlos o aceptarlos, en sus libros *de Justitia et Jure*. El Emperador descubriendo en el desprecio nuevos méritos, después de algunas instancias le ordenó con resolución le aceptase, o nombrase obispo de su patria. Extraño valor, que por excusar lo primero y cumplir el mandato y gusto de su príncipe, viniese en lo segundo, respondiendo que en Salamanca había conocido y estaba al presente D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, que siendo hijo de los ilustres Condes de Miranda, su virtud y estudios le tenían en la Universidad, y le parecía que Su Majestad cumpliría con su conciencia, y él habría cumplido con la obligación de hijo agradecido con haber propuesto tal prelado a su patria. «Todo se cumplió (como dice Colmenares, que es quien ha hablado en este suceso) como escribimos en la historia de nuestra ciudad, durando la voz que la primera visita que el obispo D. Gaspar de Zúñiga hizo en Segovia, fué a la madre del Maestro Fr. Domingo de Soto, agradeciendo la memoria».

18. Deseaba el Maestro (dice el mismo Colmenares) volverse al centro de sus escuelas, mas nunca faltaban estorbos. Mandó el Emperador al principio del año de 1550 (en el cual en 7 de Febrero sucedió en la silla Julio III al papa Paulo III, que había muerto en 10 de Noviembre del año antecedente) que se juntasen en Valladolid catorce personas muy doctas, y entre ellas nuestro Maestro, para difinir la causa de los indios, que defendía D. Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, dominicano, contra el Doctor Ginés de Sepúlveda, que afirmaba poder los españoles hacer esclavos a los indios, y otros rigores. El Doctor Sepúlveda leyó en la junta su proposición en un día, y el Obispo en cinco. Pidió la Junta al Maestro Soto que la resumiese, como lo hizo, y se imprimió entre los tratados del Obispo con este título: *Éste es un traslado de un Sumario que por comisión de la Congregación que S. M. mandó juntar en Valladolid el año de 50, coligió el M. R. y doctísimo Maestro Fr. Domingo de Soto de la Apología que el Obispo de Chiapa hizo y leyó en la Congregación contra el Dr. Sepúlveda.* Ordenó el Emperador que todas las informaciones y memorias de ambas partes se diesen al Maestro Soto, para que vistos le consultase su parecer, con el cual se remedió aquel daño que amenazaba la total ruina de las Indias y condenación de infinitas almas.

19. Cuando en España se disponía esto en favor de los indios, nuestro Maestro Fr. Pedro de Soto, que estaba en Alemania, no se olvidaba de su antiguo celo contra los herejes. Y para que con más autoridad se opusiese a su orgullo y desatinadas doctrinas, ejercitó Dios el celo del Cardenal de Augusta Otón de Truje, que reconociendo practicada en aquellas partes la sentencia del Apóstol, y juicio que de la herejía hace, diciendo que cunde y penetra como cáncer, para obviar en parte este daño erigió la Universidad de Dilingue este año, y reconociendo la mucha sabiduría del Maestro Soto, hizo que fuese su primer catedrático, y el siervo de Dios con este nuevo oficio se opuso como un valiente muro, hecho un Matatías en defensa de la fe, religión y tradiciones apostólicas, y perseveró en él hasta que como después veremos, pareció conveniente pasar a Inglaterra a oponerse a las astucias del heresiarca Pedro Mártir. Allí escribió contra el heresiarca Brencio, de quien alcanzó gloriosos triunfos, con aclamación de las Universidades de Alemania, el libro

intitulado *Aserción de la fe católica contra la singular confesión de Brencio.* Escribió también contra la Confesión Witembergense un *Compendio de la Doctrina Católica,* un *Método para confesarse,* un libro *de la Institución de los sacerdotes,* tres libros *de la Institución Cristiana,* en que doctísimamente refuta los sofismas y cavilaciones de los herejes.

CAPITULO XXVIII

Vuelve el Maestro Soto a este Convento. Hacénle prior, renuncia, y hacen prior a Fr. Alonso de Hontiveros. muere el santo maestro de novicios Fr. Domingo de S. Pedro. Celebra el Maestro de la Orden Capítulo general en este Convento. Cofradía del Nombre de Dios, &c.

EL Maestro Fr. Domingo de Santa Cruz murió antes de acabar su provincialato. Con esta ocasión el Capítulo provincial que estaba designado a Segovia para el día 28 de Septiembre, se celebró el día 2 de Febrero, en que fué electo provincial el Maestro Fr. Bartolomé [Carranza] de Miranda, que en adelante fué arzobispo de Toledo. Fué difinidor hijo de este Convento el doctísimo Maestro Fr. Melchor Cano, catedrático de prima de esta Universidad. El cual por mandado del Emperador fué al Concilio, que por Bula de Julio III, su data en 1.° de Diciembre, se volvía a abrir en Trento, como efectivamente se abrió en 1.° de Mayo del año siguiente. Presentaron en este Capítulo para el grado de bacalauro a Fr. Juan Gutiérrez, insigne predicador, y confirmaron la elección que el Convento de Trianos había hecho de prior en nuestro Fr. Cristóbal de Córdoba, que como ya vimos, se hallaba prior de esta casa.

2. En su lugar eligieron los Padres por prior al insigne Maestro Fr. Domingo de Soto, que desocupado de los negocios que referimos en el capítulo pasado, tenía ya licencia para volverse a descansar a este su Convento. Saliéronle a recibir, como refiere Colmenares, la Universidad con lo más lucido del Cabildo y Ciudad con suma veneración como a tan venerable Padre de Concilio y que tánto obró en él, como a confesor de tan gran monarca y despreciador de tantas dignidades, y en fin como [a] varón apostólico. Pudiera temerse que no aceptara el oficio quien había despreciado tan grave Iglesia como la de Segovia, pero aceptó con mucho gusto, haciendo tan diferente estimación del gobierno uniforme de un Convento al de un obispado disforme en personas, estados y obligaciones. En la vacante presidió al Convento el suprior Fr. Alonso Martínez, a quien hicieron predicador general en el Capítulo de que acabamos de hacer mención. Dió en ella en 7 de Marzo la profesión a Fray Tomás de Eguía, que gobernó en adelante muchos Conventos de la Provincia, y a Fr. Bernardino de Toledo, de sangre nobilísima, hijo de D. Bernardino de Toledo y Doña Ana de Mendoza. No tenemos dél más noticia que el que fué en adelante presentado, y murió el año de 1593.

3. Comienza a ejercer su oficio de prior nuestro Maestro Fr. Domingo de Soto en 2 de Abril, día en que dió la profesión a Fr. Gregorio de Montalvo, natural de Coca, en el obispado de Segovia, hijo de Juan de Montalvo y Doña Angelina de Olivera. Fué en adelante obispo del Cuzco en el Perú. Daráse de él más larga noticia en la Segunda Parte. En 30 del mismo mes reci-

bió la de Fr. Pedro Manrique y la de Fr. Marcos de Valladares, natural de Cambados, en el reino de Galicia. Fué en adelante gran letrado, maestro en teología, y murió en Roma vicario general de la Orden. En la ocupación y principios de este priorato, como él mismo dice, acabó de escribir los tres libros *de Ratione tegendi et detegendi secretum,* que dedicó a nuestro Cardenal D. Fr. Juan Álvarez de Toledo, obispo hasta ahora de Burgos, y asistente en Roma, como ya arriba dijimos, poco después se le dió el arzobispado de Santiago. Ocupado en varios negocios y consultas que de todas partes concurrían a él como a oráculo, no pudo dar todas las profesiones del tiempo de su gobierno, y así el Suprior, que ya era Fr. Pedro López, en 12 de Mayo recibió la de Fr. Antonio de Hervías, natural de Valladolid, hijo del Doctor Marcos de Hervías y Doña Ana Calderón. Fué en adelante obispo de la Vera Paz y Cartagena en Indias. Daráse de él más larga noticia en la Segunda Parte. Y en 27 de Agosto la de Fr. Diego de Alderete, varón de grande santidad, hijo de Francisco Hernández de Alderete y Doña María de Quiroga, de quien daremos alguna noticia al tiempo de su muerte.

4. Conocía el sabio Prior que según la significación del nombre no sólo debía ser prior y primero en el lugar, autoridad y veneración, sino también en la observancia regular y asistencia a las acciones de Comunidad, a que se esforzaba, cuando le daban lugar otros negocios a que le llamaba su doctrina y oficio de maestro, y viendo que no podía como quisiera cumplir con las obligaciones de uno y otro oficio, le pareció no era razón faltar a la utilidad pública en el oficio de maestro, conociendo que para el gobierno del Convento había muchos hijos en él muy aptos, y así, como dice Fr. Juan de la Cruz en su *Vida,* que trae en el lib. 5.° de su *Historia,* suplicó al Provincial que le absolviese de su oficio. Del privilegio para imprimir los *Comentarios a la Epístola a los Romanos* consta que aun era prior en 10 de Noviembre de este año. Hizo este oficio poco más de cuatro años en tres ocasiones, la primera, como ya dijimos, en los años de 1540 hasta 42, la segunda en los de 1544 y 45, que le dejó partiéndose al Concilio, y en esta ocasión aun no lo fué un año. Pero podrá ser su gobierno norma de todos los que le han seguido. Nunca en la cátedra y escuelas pareció prior, ni en el capítulo y claustro catedrático.

5. La experiencia de su gran caudal hacía de sus mandatos oráculos para sus súbditos, fundando todo su gobierno en amor y en ejemplo, y mandando de modo que sin perder el súbdito el mérito, su obediencia fuese voluntad, y así quedasen superior y súbdito en la igualdad evangélica. Decía que prelados temidos y no amados menguaban el merecimiento a los súbditos, que quería obrasen libres y no forzados, pues ni el temor en este caso podía hacer cosa buena, ni el amor sabría hacerla mala. Visitaba en persona todas las oficinas, para poner cuidado en sus ministros, y en la enfermería asistía continuo más prolijo con los enfermos que los enferm[er]os mismos, diciendo frecuentemente que en las enfermedades se averigua la hermandad. Nunca reparó en gastos de la enfermería, porque no tuviesen excusa las faltas. Si conocía consuelo en el enfermo, se estaba con él muchos pedazos de tiempo con entrañable amor, que en él era más estimable, por no saber por experiencia la molestia de la enfermedad, habiendo vivido muy sano. Este amor le engendraba tan grande en los súbditos, que todos juntos le obedecían como a prior, y le amaban cada uno como a padre.

6. Colmenares insinúa que proseguía en el oficio de prior en el año de 1551, y que lo fué después que jubiló en la cátedra de prima. No se ofende a su grande diligencia en decir que padeció engaño en cosa que no vió, ni pudo tener a mano los libros de este Convento, por donde consta que no pudo

ser así. Y en cuanto al último priorato que pone, pudo padecer equivocación, mal informado de quien le dió noticia de que en 21 de Septiembre de 1558 recibió la profesión de un novicio en este Convento, y pudiera haberle advertido que fué como vicario de la Provincia que se hallaba entonces. En cuanto al año de 1551, consta que en 15 de Enero ya era prior Fr. Alonso de Hontiveros, y como tal este día dió la profesión a Fr. Alonso Girón, natural de Málaga, hijo ilegítimo de Fernando Girón, comendador de S. Juan, y de María Ortiz. Acertó con sus muchas prendas, literatura y virtud a reintegrarse en la nobleza de su padre y borrar el vicio de ilegitimidad. Fué presentado en teología y insigne predicador, como se nota al margen de su profesión. Recibió también en 26 de Abril la de Fr. Diego Ramírez (1), natural de Dicastillo, obispado de Pamplona, varón religiosísimo y que honró mucho su hábito. En 10 de Junio la de Fr. Juan de [las] Cuevas, de noble sangre en la villa de Coca, obispado de Segovia, hijo de Esteban Velázquez y Doña María Verdugo. Fué en adelante prior dignísimo de este Convento, confesor del Príncipe Cardenal de Portugal y obispo de Ávila. Profesó en el mismo día Fr. Bartolomé Muñoz, natural de Llano, en el obispado de Ávila, que adelante fué maestro en teología, prior de este Convento y provincial de esta Provincia. Era criado en el siglo del sobredicho Fr. Juan de [las] Cuevas. Un mismo espíritu les trajo a la Religión, y en los empleos de ella fué éste siguiendo los pasos del otro, como iremos viendo.

7. Estos sujetos traía a este Convento la observancia que en él se profesaba, y los créditos de los grandes maestros que en él vivían. Y entre las esperanzas que de sus lucidas prendas se prometían, no faltó miedo de que no se criasen con la doctrina del siervo de Dios Fr. Domingo de S. Pedro, maestro de novicios, que por estos tiempos faltó. Es el todo en la crianza de los novicios la virtud de su maestro. Había sido este Padre maestro de novicios más de veinte y cuatro años, comenzando su oficio desde que era prior el santo Fr. Juan Hurtado, por los años de 1525, autorizado testimonio de la idoneidad que este Padre tenía para oficio tan grave y que tantas prendas requiere en quien le ha de ejercer. Bien las tenía meditadas hombre tan sabio y tan espiritual, y quien intentó y consiguió plantas de nuevo, y edificar teatros a la observancia regular, no se descuidaría de mejorar lo antiguo, proveyendo de sujeto que criase en oración, mortificación y toda disciplina regular la casa de novicios, de cuyo buen gobierno pende todo el lustre de la Religión, como de pequeños descuidos en ella toda la relajación y aun destrucción de ella.

8. Profesó el P. Fr. Domingo de S. Pedro en manos del santo Fr. Juan Hurtado en 2 de Julio de 1518, por donde se exagera su virtud, pues en tan breve tiempo, que fué sólo el que bastó a los estudios de artes y teología, le halló hombre tan sabio y espiritual, apto para el oficio de maestro de novicios. Era muy penitente, muy dado a oración, muy prudente, y con estas virtudes pudo en la casa de novicios introducirlas todas. Grande era la santidad que en ella se practicaba con la dirección de este maestro. Los ayunos de la Orden eran inviolables, el silencio grande, las disciplinas ásperas. Vestían cilicio, y pareciéndoles regalada la cama que la Orden permite, usaban sólo de unas pajas. ¡Oh bienaventurados tiempos! ¡Oh felicísimos novicios, que merecisteis tal maestro! Vuestras obras predican su virtud, porque no calienta si-

(1) Al margen del acta de profesión de este Fr. Diego Ramírez hay la nota siguiente: «Hic »vir valde religiosus fuit, et etiam observantissimus, et cum fuisset ter prior huius Conventus, »visitator Andaluciæ, et provincialis provinciæ Lusitaniæ, obiit actu prior huius Conventus »anno Domini 1597».

Sin embargo, la firma autógrafa dice claro: *Remirez*, no Ramírez Véase la página 569.

no el fuego, y aun en la mesma naturaleza se observa que los animales sólo cuando están perfectos, engendran a sus semejantes. Era muy afable, y su amor y ejemplo hacía una suave violencia a sus hijos para que le imitasen.

9. Como rigió la casa de novicios tantos años, y crió tan insignes sujetos, que aun en sus días estaban derramados por la Provincia, llegó a conciliar tanta autoridad en ella, que sus pareceres en materia de ceremonias, puntos místicos, o que tocaban en la observancia regular, eran comúnmente venerados, y los hombres de mayor autoridad, provinciales, maestros, &. los citaban como en las escuelas se puede roborar una aserción teológica con palabras de Santo Tomás. Con razón se puede decir que muchos estilos muy loables que hoy se observan, y otros de que hay vestigios en la casa de novicios, deben su origen a este Padre, en cuyo tiempo no sólo no se sabía qué cosa era relajación, pero ni aun dispensación. No he averiguado el día fijo que murió; tengo por cierto que fué a últimos del año de 1550, porque su sucesor Fr. Diego de Honcala no comienza a subscribir como maestro de novicios hasta 15 de Enero de 1551.

10. Pónese en la nómina de difuntos de las Actas del Capítulo provincial que este año celebró en este Convento el provincial Fr. Bartolomé de Miranda en 17 de Mayo, en que fueron difinidores hijos de este Convento nuestro prior Fr. Alonso de Hontiveros, el Maestro Fr. Domingo de Soto y Fr. Diego Ruiz, prior de Talavera. Aceptáronse en él los magisterios de Fr. Mancio de Corpus Christi, Fr. Tomás Manrique, hijo de Piedrahita, que después fué maestro del Sacro Palacio, y Fr. Diego de Chaves. Expusiéronse para leer Sentencias como ejercicio previo al grado de magisterio Fr. Tomás de Chaves, predicador general, a quien se asignó por Lector de Biblia al Convento de Toledo, Fr. Juan Gallo, que al presente estaba en Valladolid, y se asignó por Lector del Colegio de Alcalá (acerca del cual se ordenó que el Provincial cuidase de que para el Septiembre hubiese ya tal número de colegiales que pudiesen elegir rector) a Fr. Juan de la Peña, del Colegio de S. Gregorio, al cual se asigna como Lector. Hiciéronse algunas ordenaciones muy importantes, y entre ellas para conservar la pobreza religiosa se ordenó que ninguno pueda tener en su poder más que un día natural dinero alguno, sino que luego lo ponga en común depósito. Y aun en esto se puso moderación de que ninguno pueda tener dinero en depósito más de un mes, y si dentro de él no lo expendiere, se aplique a la Comunidad. Y porque esto era abrir puerta a gastos superfluos y que se opusieran más a la pobreza que la mesma retención del dinero, supuesto que el súbdito no puede expenderlo sin licencia, se ordena que ésta sólo la puedan dar los priores. A quienes se mandó que dentro de dos meses hagan llaves comunes de todas las celdas de sus súbditos, de las cuales tenga una el prior y otra el suprior, para que dado que por justos respetos se permita que se cierren las celdas de los religiosos, no esté cerrada la puerta a los superiores, que cuando quisieren, puedan libremente visitar las celdas y quitar dellas lo que les pareciere menos necesario. Púsose también en la nómina de difuntos el santo Fr. Domingo de Betanzos, que volviendo a esta Provincia murió en S. Pablo de Valladolid. Ilustrará su prodigiosa vida la Segunda Parte de esta *Historia*.

11. Ya al año de 1546, tratando del Capítulo en que fué electo maestro de la Orden el Maestro Fr. Francisco Romeo, dijimos cómo se designó el Capítulo general inmediato futuro a este Convento a instancia de nuestro Cardenal Fr. Juan de Toledo, que quería honrar esta su casa con esta función tan célebre, que muchos Pontífices se han dado por servidos de que en obsequio suyo se congregase en los lugares a quien debieron su nacimiento y origen.

Designóse para el año de 1549, y por diversas ocupaciones no se pudo tener este año, y acordándose el General de que tenía empeñada su palabra, vino con toda prisa, dejando por vicario general en Roma al Maestro Fr. Esteban Ususmaris, genovés, que después le sucedió en el gobierno de la Orden. La precisión con que venía por haber de asistir al Concilio, que ya se había abierto en 1.° de Mayo, no le dió lugar a visitar la Provincia, y así sólo hizo asiento en este Convento, donde celebró el Capítulo general el día 17 de Mayo, el mismo día en que la Provincia, como ya dijimos, celebró su Capítulo provincial. Concurrieron los Provinciales de España, Tolosa, Inglaterra, Aragón, Andalucía y el de Portugal, que a la sazón era Fr. Francisco de Bobadilla, de quien ya arriba referimos los fundamentos para tenerle por hijo de este Convento, y por las provincias de Francia, Romana, de la Proenza y de Santa Cruz, estuvieron los compañeros de los Provinciales.

12. Hiciéronse en este Capítulo muchas ordenaciones muy útiles, especialmente para el culto divino, y porque en el nuestro Breviario se hallaban algunas cosas que pareció mudar con autoridad apostólica, que el Papa dió a este Capítulo por su *vivæ vocis oraculo*, inserto en sus actas, se determinaron muchas cosas tocantes al rezo, y conforme [a] estas ordenaciones escribió el cantor de este Convento llamado Fr. Juan de Palencia el *Ordinario* que comúnmente se llama *Salmanticense,* que después imprimió el año de 1567, confirmado por el Rmo. General Cabali; acerca de la pobreza y estudios. Y acerca de grados se declaró que conforme a nuestras Constituciones ninguno pueda ser promovido al grado de maestro que a lo menos no hubiese hecho los ejercicios de dicho magisterio en alguna Universidad a lo menos por cuatro años, declarando que todas las lecturas que en otros Conventos se hicieren, no puedan valer para obtener dicho grado. Aceptáronse las provincias de Santa Cruz de la Española, de Santiago de Méjico y San Juan Baptista del Perú, y por su grande extensión las subdividieron, erigiendo las nuevas de S. Vicente de Chiapa y de S. Antonino del Nuevo Reino. En cuya erección cuánta parte haya tenido esta Casa constará de la Segunda Parte. Estas y otras muchas cosas, que fuera largo referir, se ordenaron en este Capítulo.

13. Nuestro gran Maestro Soto, que dejado el priorato parece que había de descansar, y que para esto había renunciado tantas honras, no pudo acabar consigo el dejar de con sus trabajos servir al bien público, y ahora desocupado de otros negocios, se dedicó al ejercicio de la predicación. Predicó toda la cuaresma de este año en la iglesia catedral con el concurso mayor y más aprovechado que ha visto esta gran Ciudad, procurando con doctrina eficaz y acérrima[s] reprehensiones desterrar entre otros vicios el abuso abominable de los juramentos. Escribió con este motivo en ambas lenguas, latina y vulgar, el tratado *de cavendo juramentorum abusu*, que dedicó al príncipe Don Felipe, para incitarle al remedio y amparar con su favor la cofradía que había fundado el insigne Fr. Diego de Victoria, hermano del insigne Maestro Fr. Francisco de Victoria, de quien ya hicimos mención, y no menos célebre en el púlpito que su hermano lo fué en la cátedra. Fueron estos dos insignes hermanos hijos del Convento de Burgos, dados por Dios para que diesen método a la teología escolástica y predicación evangélica, en que fué celebérrimo Fr. Diego, quien murió el año pasado de 1550. Por la Bula plomada que expidió Pío IV, confirmando la cofradía del Nombre de Dios contra el abuso de los juramentos, en 5 de Abril de 1564, que original está en el archivo de este Convento, consta que este insigne varón, a quien el Pontífice llamó *egregio predicador de la palabra divina*, fué el fundador de esta cofradía; con lo cual se compone que el sapientísimo Maestro Soto hiciese los estatutos y cons-

tituciones que sirviesen a su mayor estabilidad y buen gobierno, como dice Colmenares en su vida, las cuales confirmó el cardenal legado Juan Poggio, del título de Santa Anastasia, en Valladolid, en 23 de Julio de 1553. Está original en este Convento.

14. Y ya que se ha tocado esta cofradía, parece bien proponer algunas de las indulgencias que la han concedido los Sumos Pontífices, según se colige de las bulas y breves que originales están en este archivo. Primeramente Pío IV en la Bula de que ya hicimos mención, expedida el año de 1564, que comienza: *Salvatoris et Domini nostri Jesu Christi,* concede a todos los fieles que asistieren a la procesión que los cofrades hacen en el día de la Circuncisión en cualquiera iglesia que ritamente estuviere fundada esta cofradía por toda la redondez de la tierra, indulgencia plenaria, y a los cofrades jubileo con facultad de elegir confesor y relajar juramentos, &. a los cuales por otras piadosas obras concede otras particulares indulgencias. El mismo Papa en trece días del mismo mes y año por su Breve que comienza: *Iniunctum nobis desuper,* concede que aun en tiempo de entredicho o cesación *a divinis* se pueda celebrar con toda solemnidad desde primeras vísperas hasta puesto el sol esta fiesta de la cofradía el día de la Circuncisión, y en los primeros domingos del mes (que era cuando entonces se hacía la procesión de la cofradía) se pueda celebrar misa privada con asistencia de los cofrades, a los cuales se les pueda dar al mes una comunión del cuerpo de Cristo, y en su muerte sepultura con moderada pompa, con tal que no hayan dado causa al entredicho. Concédese también a los confesores que puedan relajar los juramentos de los cofrades, que no fuesen en perjuicio de tercero.

15. Y porque era razón que estuviese en nuestras iglesias esta cofradía, que reconocía su origen de religiosos de esta Orden, el santo Pío V por su *Motu proprio* expedido en Roma en 31 de Junio de 1571, que original está en este Convento, manda que donde hubiere Conventos de la Orden no pueda erigirse esta cofradía sino en nuestras iglesias, y donde no los hubiere, sólo pueda erigirse de licencia del provincial o del prior conventual, en cuyo distrito estuviere la tal iglesia. Ni se contraviene a esta regalía con que en algunas iglesias hay cofradía del Nombre de Jesús, como en la iglesia de S. Martín de esta ciudad, porque son diversas cofradías y con diversos motivos. La que hay en más iglesias, y de que hablan las letras apostólicas arriba puestas, es del Nombre de Dios, sin expresar el de Jesús, y su motivo es para extirpar el abuso de los juramentos. La de S. Martín y otras semejantes expresan el nombre de Jesús, y como consta de la Bula de esta fundación de cofradía de San Martín, que hemos visto, no se hace en ella mención de juramentos, por más que sus cofrades quieran tomar este ministerio piadoso, en que no es nuestro ánimo ponerles óbice, y ojalá acabasen de extirpar tan detestable abuso.

16. En la Bula de Pío IV, para ganar la indulgencia se pide confesión, y porque en los principios eran tantos los que acudían a hacer tan piadosas diligencias para alcanzar la indulgencia, que no podían todos confesarse el día de la Circuncisión, y se podía dudar si bastaría haberse confesado antes, el papa Gregorio XIII por su Breve expedido en 13 de Septiembre de 1583, que comienza: *Alias fœlicis recordationis Pii Papæ IV,* y está original en nuestro archivo, concede que baste haberse confesado tres días antes. Ya por la bondad de Dios podemos decir que en gran parte cesó el fin de la institución de esta santa cofradía, pues ya este vicio se juzga carácter de baja esfera, y aún en la más abierta plebe es sólo proprio de gente desalmada, cuando antes extendía su imperio hasta la gente más principal. Tuvo en su extirpación, como ya insinuamos, gran parte nuestro Maestro Fr. Domingo de Soto con sus sermones, escritos y autoridad con el Príncipe.

CAPÍTULO XXIX

Es prior Fr. Alonso de Hontiveros, y gobierna la Provincia. Entra en la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, y en la de prima el Maestro Fr. Domingo de Soto, habiendo vacado por ser consagrado obispo de Canarias el Maestro Cano, quien renunciando leyó después en Valladolid. Servicios que en España, Roma y Inglaterra hacen hijos de esta casa, &c.

Había muerto este año el Maestro Juan Gil de Nava, que entró en la cátedra de vísperas, cuando la dejó nuestro Maestro Fr. Domingo de Soto. Vino ahora a oponerse a ella el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, hijo del Convento de S. Pablo de Córdoba, que se hallaba regente de S. Gregorio. No sabemos el día fijo en que la llevó, aunque es cierto que al tiempo que se celebró el Capítulo general ya estaba en esta casa, y se señaló en él por primer regente de su estudio, y a Fr. Domingo de Cuevas por segundo. En Alcalá también estaba vaca la cátedra de prima, la cual con mucho crédito y aplauso llevó nuestro doctísimo Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi. Con ánimo de pasar a las Indias llegó a Sevilla, en donde le detuvieron y hicieron que se opusiese a una plaza que estaba vaca en el Colegio de Santo Tomás, con la cual ocasión se detuvo algún tiempo en aquella Provincia. Y ésta podemos presumir que fué la causa de hallarse en esta Provincia en semejantes empleos, proprios de su grande ingenio, cuando sus condiscípulos ya les habían dejado, como hemos visto, aunque no fué inferior a alguno de ellos. Regentó esta cátedra catorce años, hasta que vino a oponerse a la cátedra de prima de esta Universidad. A Matamoros, en sus *Universidades de España,* le pareció que este Maestro solo bastó para honrar la de Alcalá. Y al Maestro Cienfuegos, entre las grandes alabanzas que dignamente mereció S. Francisco de Borja, no le pareció omitir el elogio y estimación con que fué recibido de nuestro gran Maestro, cuando pasó por aquella Universidad.

2. Sucedió en el priorato de esta casa al Maestro Fr. Domingo de Soto, como ya insinuamos, Fr. Alonso de Hontiveros, varón muy religioso y tan apto para el gobierno, que el General dijo de él que era verdaderamente prior, como dice Fernández: *Hic est vere prior.* El mismo juicio tenía hecho de él el Provincial, y así pasando al Concilio le dejó por gobernador de la Provincia, y la gobernó diez años. Por los libros de este Convento consta que estuvo ausente de esta casa con esta ocasión desde el mes de Agosto de este año hasta el de Marzo do 1558. No había leído teología, y sus primeros ejercicios fueron de cantor; pero su prudencia, virtud y valor merecieron que le pusiesen en semejantes empleos. Y este gobierno interino fué disposición para que conocidas en la Provincia sus prendas, se le entregase en propriedad, como después veremos.

3. En el capítulo antecedente insinuamos cómo por mandado del Emperador pasó nuestro doctísimo Maestro Fr. Melchor Cano al Concilio de Trento, en donde como él mismo con magnanimidad heroica y fuera de toda jactancia confiesa en sus obras, dió a los Padres bastantes muestras de teólogo.

El P. Cienfuegos en su *Vida de S. Francisco de Borja*, cap. 15, después de haberle alabado sobremanera diciendo que en su sublime entendimiento las ciencias, las artes y las musas tuvieron su más culto gabinete, y que su ingenio solo bastaba a honrar a toda una Religión y a todo aquel siglo, se da con todo por muy agraviado de su libre genio. Entre otras cosas que pondremos en sus proprios tiempos, en lo que toca a éste, dice que concurriendo en el Concilio con el P. Láinez, y preguntándole éste: «¿Vuestra Paternidad es más que un pobre fraile y un particular maestro que se llama Melchor Cano?» le respondió que no era más. Replicó Láinez: «Pues ¿cómo tiene osadía para oponer su dictamen solo y apasionado a la irrefragable autoridad de tanto sabio pastor y prelado en este sacro general Concilio, que con tan crecidos elogios ensalza, aprueba y acredita este nuevo Instituto?» A que volvió a responder el Maestro Cano: «Ya que los pastores duermen, es bien que ladren los perros». De nuestras historias no tenemos noticia de semejante conferencia; pero si fué así, no dudo sería con aquella templanza y sujección que él mismo nos enseña en sus obras que debemos tener a las determinaciones de los Sumos Pontífices, con cuya autoridad vía confirmada esta sagrada familia. Y no es mucho que algunas cosas que hicieron dificultad después al santo pontífice Pío V, como el mismo autor refiere, hiciesen en aquellos tiempos algún peso en la comprehensión de este sabio maestro, y las propusiese al Concilio, en quien reconocía autoridad para cualquier género de moderación, cuando en la realidad fuese necesaria. Es achaque éste de todas las obras nuevas, por más santas que sean, y lo que hoy, y aun en aquel tiempo, después de la Bula de Paulo III, fuera temeridad en hombre particular puesto en otro lugar, en un teólogo del Concilio, a quien por razón de su oficio tocaba proponer a los Padres aun en las conferencias privadas previas a los congresos conciliares lo que le parecía conveniente, no parece digno de censura, especialmente cuando no consta que él dijese cosa contra la nueva familia en lo substancial, y lo que el P. Cienfuegos insinúa, se puede verificar de algunas cosas accidentales que no vía practicadas en otras Religiones, y aun en esto nunca sin la sujección debida a la Silla Apostólica.

4. Granjeó en el Concilio grande estimación, y el Emperador viendo lo bien que le había desempeñado, con honra de su nación y sus reinos, queriendo galardonar los servicios que había hecho a la Iglesia, le presentó al obispado de Canarias en el año de 1552, en el cual por el mes de Abril se disolvió el Concilio. Consagróse obispo, pero reconociendo las cargas que traía consigo la prelacía, como sabio y como humilde, sin partir a su iglesia, renunció el obispado. Y queriendo dedicarse a la teología práctica, que se aprende en en la oración y en el retiro, se fué a vivir al Convento de Piedrahita, que aunque siempre religioso, por estos tiempos era espejo de observancia. En este retiro estuvo hasta que levantándose algunas novedades, le pareció no debía esconder su talento, y con esta ocasión pasó a Valladolid, como a su tiempo veremos.

5. Quedó vaca por su promoción la cátedra de prima, y juntando la Universidad claustro, se determinó en él que se pidiese al Maestro Fr. Domingo de Soto quisiese regentar aquella cátedra solos cuatro años, con que jubilaría, aunque según los Estatutos se pedían por lo menos siete, no habiendo tenido la de vísperas más de trece años, y aun del último se puede dudar si acabó de leer los ocho meses. Y temiendo que se excusase por sus muchos trabajos y crecida edad, y atendiendo también en esto a su autoridad, se le propuso que no tuviese obligación a leer más que una hora, dándole opción para que pudiese leer de diez a once, siendo así que la lección de prima es hora y me-

dia, y en hora señalada. No pudo negarse el Maestro a ejercicio a que como él decía, le inclinaba su genio, y así aceptó la honra que le hacía la Universidad, y leyó la cátedra los cuatro años con provecho admirable de los oyentes, en quienes su mucha autoridad y letras causaban grande veneración, afecto importantísimo en los discípulos.

6. Corrían por este tiempo con mucho aplauso unos *Comentarios* que como dice Colmenares, había impreso en Moguncia Fr. Juan Fero, franciscano, sobre el Evangelio de S. Juan, con menos oposición a los herejes que pedían el tiempo y el asunto. Avisado de esto nuestro Maestro, escribió sesenta y seis anotaciones, advirtiendo algunas proposiciones y doctrinas mal sonantes, que vistas por el mismo Fr. Juan Fero, algunas corrigió, y otras negó ser suyas, sino añadidas o pervertidas en la impresión. Dedicó nuestro Maestro estas anotaciones, impresas en Salamanca el año de 1554, a D. Fernando de Valdés, inquisidor general, como dueño del remedio. Y no quiso ver una *Apología* que contra ellas escribió otra persona de más brios que años ni letras, sin advertir a la conformidad con que el que principalmente se podía dar por agraviado, se había dejado advertir. Despreciólа, por no provocarse a semejantes contiendas.

7. En la ausencia del Prior quedó por vicario *in capite* Fr. Alonso Martínez, y era suprior Fr. Matías de Oropesa, el cual en 23 de Julio dió la profesión a Fr. Sebastián de Aillón, que en adelante fué presentado en teología. Vuelto el Prior a su Convento, dió la profesión en 25 de Marzo de 1553 a Fray Alonso de Rojas, natural de Toledo, hijo de Francisco de Rojas y Doña Juana de Rivera, que en adelante fué maestro en teología, y a Fr. Antonio de S. Pablo, alias Navarro, natural de Llerena, que en adelante fué presentado y insigne predicador. Murió en el año de 1593, después de haber sacado a luz un Sermonario. En 6 de Agosto dió la profesión a Fr. Diego Solano, hijo de Diego Solano y María de Arana, vecinos de Santo Domingo en la Isla Española. Fué varón muy penitente, ejemplar y observantísimo de nuestras leyes, especialmente de caminar a pie. Sucedióle algunas veces enviarle su madre desde Sevilla mula para que la fuese a ver, y enviando el mozo delante, se iba a pie y muchas veces descalzo.

8. Había muerto en 20 de Julio del año pasado el Maestro de la Orden Fr. Francisco Romeo de vuelta del Concilio. Para elección de sucesor se juntó Capítulo general en Roma en 21 de Mayo, en que fué difinidor por la provincia de Portugal nuestro Fr. Francisco de Bobadilla, y fué electo General el Maestro Fr. Esteban de Ususmaris, genovés, que a la sazón era procurador general de la Orden. En la carta que el nuevo General dirigió a toda la Orden, entre otras cosas recuerda a sus religiosos la obligación que tienen de salir a la defensa de la fe, especialmente en tiempo que tan infestada estaba la Europa de herejías. En el Capítulo se confirmó una antigua ordenación, por la cual se mandó se defendiese y leyese la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, mandando de nuevo que si algún religioso dijere o enseñare alguna cosa en contra, sea luego privado del oficio de lector y de todos los grados que tuviere. Ordenóse que ninguno pudiese recibir el grado de presentado sin haber leído por lo menos artes, ni el de maestro sin haber leído cuatro años teología, y defendido en Capítulo general o provincial públicas conclusiones. Fué instituído procurador general de la Orden el Maestro Fray Tomás Manrique, hijo del Convento de Santo Domingo de Piedrahita, de la casa de los Condes de Osorno, y hijo del Señor de Fuentidueña.

9. No parece que se halló en este Capítulo el Maestro Fr. Bartolomé de Miranda, provincial de la Provincia, el cual viniendo a visitar este Convento

dió en 25 de Julio la profesión a Fr. Alonso de la Guía, natural de Fuente de Cantos, que en adelante fué presentado y varón muy religioso, como se nota a la margen del asiento de su profesión. En 6 de Agosto dió el Prior la profesión a Fr. Diego de Santo Domingo, alias Solano, como se dice en el número 7 de este capítulo. Este día es el último en que se halla subscribir como prior Fr. Alonso de Hontiveros, aunque como consta por otros libros del Depósito, especialmente del de la cuenta de la ropa que se daba, lo era todavía por el mes de Octubre, y sin duda lo era cuando en 22 de dicho mes se celebró Capítulo provincial en Burgos, en que conociendo sus muchas prendas para el gobierno le eligieron provincial. Fueron difinidores Fr. Tomás de Juara, prior de Burgos, y los Maestros Fr. Bartolomé de Miranda, que acababa de ser provincial, Fr. Cristóbal de Córdoba, prior de Ávila, hijo de este Convento, y Fr. Pedro de Sotomayor, catedrático de vísperas en él.

10. Al Maestro Fr. Domingo de Cuevas, que en el Capítulo se había señalado por segundo regente de esta casa, se asignó en este por regente de Ávila, y por maestro de estudiantes de este Convento a Fr. Diego de Chaves, cuyo magisterio vimos aceptado en el Capítulo provincial que se celebró en esta casa. Por regente de S. Gregorio, el Maestro Fr. Bartolomé de Miranda. Hiciéronse algunas ordenaciones muy útiles, entre ellas, atendiendo a que nuestra sagrada Orden está instituída para la salud de las almas, se ordenó que todos los priores deputen en sus Conventos un sacerdote que todos los domingos y fiestas por la tarde enseñe al pueblo la doctrina cristiana. Y para conservar la humildad religiosa aun en el trato, se ordenó que a ninguno, aunque sea prior o maestro, se le dé el nombre de paternidad, que sólo se dé al Provincial, y que a los demás se dé reverencia, y que aun esto no se dé a los mancebos o religiosos legos. Pónense en la nómina de difuntos de este Convento los Maestros Fr. Francisco de S. Pablo y Fr. Alonso de Osorio, varón de grande virtud, quien como vimos, fué uno de los primeros fundadores del Convento de Aranda de Duero.

11. Estando vaco el priorato de este Convento, los Padres de él eligieron al Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba, que como vimos, se hallaba prior de Santo Tomás de Ávila. Dió la profesión en 27 de Julio de 1554 a Fr. Andrés de S. Millán, natural de Nájera, que después fué suprior de este Convento y procurador general de la Provincia, varón bonísimo, como se nota a la margen de su profesión. Estaba a este tiempo, como ya notamos, siendo regente de S. Gregorio el Maestro Fr. Bartolomé Carranza y Miranda, cuando mandándole que le acompañase en el viaje de Inglaterra al príncipe D. Felipe, dejando el ejercicio de regente, pasó a ejercerle nuestro doctísimo Maestro Fray Melchor Cano, quien como ya dijimos, después de consagrado obispo de Canarias y renunciado el obispado, vivía en el retiro de Piedrahita. Comenzaron a levantarse algunas doctrinas que parecieron novedades, y pareciéndole a nuestro Maestro que no podía esconder su talento, leyó (juzgándolo entonces conveniente) la Epístola de S. Pablo a Timoteo, en donde con particularidad para su asunto hallaba aquellas ponderables palabras: *O Timothee, depositum tuum conserva, devitans profanas vocum novitates.*

12. El P. Cienfuegos en el lugar arriba citado se da por sentido también de esta lección. Añade que dijo algunos dicterios contra la Compañía, que escribió una carta contra ella al docto Fr. Juan de Regla, de la Orden de San Jerónimo, que decía que la Compañía era las uñas del Antecristo, y otras cosas, de que no tuviéramos noticia, si el sobredicho autor (no sé para qué) no las hubiera puesto en su historia, y que si fué así, no es razón excusarle en ellas. Pero en cuanto a las lecciones de que se agravia, no sé que haya funda-

mento, porque hablando de ellas Cruz, lib. 5, cap. 19, dice: «Se recogió al Convento de Piedrahita, y de allí fué llevado por regente al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde leyó a los frailes y grande frecuencia de pueblo la Epístola de S. Pablo a Timoteo». Y el Monopolitano, cuarta parte, lib. 2, cap. 23, dice: «De allí (es a saber, de Piedrahita) se volvió a Valladolid, y pareciéndole que las novedades de aquellos tiempos pasaban muy adelante y cundían mucho con detrimento de las cosas de la religión católica, se determinó leer públicamente delante de frailes, eclesiásticos y seglares, ciertas anotaciones sobre la Epístola de S. Pablo a Timoteo, que eran muy a propósito para confundir y destruir los errores que por entonces se iban descubriendo».

No es esto leer contra la Compañía.

13. Y de aquí también se infiere cuán poco fundamento tiene lo que el sobredicho autor añade diciendo que el Provincial le puso perpetuo silencio, y que el Papa le envió a llamar a Roma para que diese de sí cuenta en este punto, y que fué gravemente reprehendido, y que siendo electo provincial, los Padres más graves de la Provincia no quisieron asentir a su elección por esta causa. Porque ¿a quién no hace dificultad que autor que escribió y sacó a luz su *Historia* en aquel tiempo, y que fué testigo de vista en todo cuanto en este punto pudo haber, como es Cruz, haga mención de esta lección procurando con ella recomendar su persona, como consta del contexto, si tantas censuras y reprehensiones hubiera merecido? La causa de ir a Roma la pone el mismo Cruz en el lugar citado por las siguientes palabras: «Fué después elegido provincial de España, mas porque hubo dificultad en su confirmación, porque había sido obispo (atiéndase la causal) convínole ir a Roma, donde fué confirmado en el oficio por el Maestro de la Orden Fr. Vicente Justiniano congrande contentamiento del papa Pío IV (ésta es la reprehensión supuesta) y de los Cardenales que por comisión del Papa habían con el Maestro de la Orden sentenciado su negocio. A los cuales en breve tiempo había dado muestra del valor de su persona, y ciencia, y viveza de ingenio, allende de la fama y reputación en que antes estaba».

14. Pero porque el P. Cienfuegos dice que el Papa que le envió a llamar, fué Paulo IV, adviértase que en 28 de Octubre de 1555, en la carta que nuestro provincial Fr. Alonso de Hontiveros dirigió a toda la Provincia, asigna al Maestro Fr. Melchor Cano por regente de S. Gregorio por las siguientes palabras: *Quia Collegium nostrum Sancti Gregorii Vallisoletani præcipua domus est, in qua studium florere debet, ego assigno in regentem prædicti Collegii Fr. Melchiorem Canum Magistrum.* Y constando por los libros de este Convento que a lo menos en 10 de Febrero de 1557 se halla ya prior de esta casa, oficio en que sin interpolación perseveró hasta el año de 59, en que murió Paulo IV, véase si prudencialmente hablando hay lugar para que lea en S. Gregorio, para que el Provincial, noticiado de su libertad en la lección, le ponga perpetuo silencio, y para que el Papa le llame a Roma, y reprehendido vuelva a esta su casa, y se halle ya ejerciendo el oficio de prior al tiempo referido, cuando también hace dificultad que esta grave y atenta casa eligiese prior al que acababa de ser tan severamente reprehendido por el Papa. Con mucho gusto nos hubiéramos abstenido de tocar esta materia, si no pareciera razón proponer los fundamentos que hay para dudar de lo que el sobredicho autor imputa a nuestro Maestro. Pero no siendo la historia panegírico ni apología, el que haya sido así, se duda. Si así fué, no se alaba. Y si llegando a aquellas palabras: *Depositum tuum conserva, devitans profanas vocum novitates,* dijo algo contra aquellos principios que ya comenzaban a sembrarse, y después parieron aquellas aserciones que los Pontífices juzga-

ron dignas de que se ventilasen en su presencia en las celebradas Congregaciones *de Auxiliis* no es mucho que un maestro tan docto con modo puramente doctrinal y sin censura adelgazase el estilo, cuando aun hoy se controvierten con delgadeza en las escuelas.

15. Muerto el papa Julio III en 23 de Marzo de 1555, le sucedió en la silla Marcelo II, y a éste, que sólo duró veinte días, sucedió Paulo IV en 23 de Mayo. Llamóse antes Juan Pedro Carrafa, el cual como se dice en el Cronicón de la Orden, en su juventud tuvo algunos meses nuestro hábito. Omitióse por justos respectos y razones, con licencia del Maestro de la Orden, el Capítulo intermedio que se debía celebrar este año. Y para que en todo no se faltase al fin de semejantes Capítulos, el Provincial convocó a Valladolid algunos Padres de los más graves de la Provincia, con cuyo consejo escribió en 28 de Octubre una carta a los Conventos, que hizo veces de Actas. En ella, como ya dijimos, instituyó regente de S. Gregorio a nuestro Maestro Fr. Melchor Cano, por lector segundo de Ávila al siervo de Dios Fr. Pedro Ibáñez, el cual con esta ocasión ayudó mucho a la Santa Madre Teresa de Jesús, como a su proprio tiempo veremos, y por lector de teología de Toledo a nuestro Fray Pedro Portocarrero. En 1.° de Diciembre hizo profesión Fr. Martín de San Pedro, natural de Ariztegui, en el obispado de Bayona, hijo de Pedro de la Pica y María de Anis, en manos del prior Fr. Cristóbal de Córdoba. Fué en adelante santísimo varón, cuyas virtudes se encomendaron en las Actas del Capítulo general de Roma de 1612. Daráse después de él alguna noticia al año de 1612.

16. En la carta de que acabamos de hacer mención, se señaló por maestro de estudiantes desta casa Fr. Ambrosio de Salazar, lucidísimo ingenio, el cual entró a sustituir la cátedra de prima, cuando en el año de 1556 jubiló en ella el Maestro Fr. Domingo de Soto, en cuyas manos, como dijimos, el año de 1542 había hecho profesión religiosa. La temprana muerte, que fué dentro de cuatro años estando en Navarra, cortó el hilo a las grandes esperanzas que de él se habían concebido. Admiró en los ejercicios que hizo en la oposición desta cátedra. No se limitaba su gran talento a las sutilezas escolásticas, sobresalía su grande espíritu y elocuencia en el púlpito. Estando en el Colegio de S. Gregorio, a donde fué enviado por este Convento recién ordenado de sacerdote, hizo admirable fruto en aquella ciudad, que conmovió con notable admiración, atendidos sus pocos años. Arrebatábala a sus sermones, en que con la sutileza del discurso mezclaba siempre lo útil de la enseñanza y persuasión, con que hizo muchas conversiones. Recibió la muerte con grande conocimiento y conformidad a los treinta y seis años de su edad, y sólo a él no tocó el universal sentimiento de lo mucho que en su falta se perdía. Tenemos en nuestra librería, número 22, seno 7.° unos *Comentos sobre la Segunda Parte,* que dictó en esta substitución de la cátedra de prima.

17. Es muy notable en todas las historias este año, en que el Emperador Carlos V coronando sus muchas victorias con una heroica de sí mismo, renunció en su hijo D. Felipe II los reinos de España en 16 de Enero, y el día siguiente el imperio en su hermano D. Fernando, rey de Hungría, con ánimo de retirarse a vacar sólo a Dios, como lo hizo, viniéndose al Convento de Yuste, de religiosos jerónimos. El Papa, desavenido con el nuevo rey, hizo liga con el de Francia. Y en Inglaterra la reina Doña María y su esposo nuestro rey D. Felipe, en quienes había recaído aquel estado, habiendo muerto Enrique VIII, ponían todo esfuerzo en consoldar las quiebras pasadas, y reducir su reino a la obediencia de la Iglesia. Esta conmoción de cosas en lugares tan distantes ocasionó grandes lucimientos a esta casa, disponiendo Dios para

gloria suya que hijos deste Convento hiciesen grandes servicios a su rey, y principalmente a la Iglesia.

18. Comenzando por las cosas más dignas, la liga que el Papa hizo con el rey de Francia, y poco afecto con que miraba las cosas de España, hicieron que revocase el subsidio y cruzada, nombrando juez de la ejecución a Don Juan Martínez Siliceo, cardenal y arzobispo de Toledo, que aceptó la comisión, olvidado no sólo de lo que debía a España, pero aun del afecto que como maestro debía tener al nuevo rey. Sintió éste la demostración del Pontífice y el desvio del vasallo, y para reducirle envió desde Flandes orden a nuestro Maestro Fr. Domingo de Soto para que partiese a Toledo, y con su mucha autoridad y letras aclarase al Cardenal la pasión desta causa, negocio que acabó con mucha reputación, teniendo por este medio mejor expediente del que se esperaba.

19. Cuando se enviaban estas órdenes a España, no era menor el sentimiento en el Rey por lo que se ejecutaba en la Italia. Y viendo que hacían algunas extorsiones a los Señores de la Casa Colona, aficionados al Emperador, el Rey mandó al duque de Alba D. Fernando, que al presente se hallaba virrey de Nápoles, que no permitiese se les hiciese agravio alguno. Con este orden, y hostigado el ejército de Francia, que mandado por el Duque de Guisa hizo algún acometimiento al reino de Nápoles (aunque sin operación de consecuencia) el Duque de Alba, después de señorear casi todos los estados del Papa, llegó a poner su campo a vista de Roma. Extraño atrevimiento, y que si hubiera pasado adelante, bastara a manchar todas las heroicas acciones deste capitán celebérrimo. No se pudo presumir que llegase su piedad aun a imaginar el seguir el ejemplo de Borbón saqueando como aquél aquella sagrada ciudad. No obstante, la memoria de aquel trágico suceso, que aun se lloraba en Italia, atemorizó a Roma. Residía en aquella Curia nuestro D. Fr. Juan de Toledo, arzobispo ya de Santiago desde el año de 54, y tío carnal del Duque, según en otra ocasión hemos dicho. A su benignidad, como dice Gil González en el *Teatro de la Iglesia de Santiago,* cap. 21, recurrieron los ciudadanos romanos, esperando que con su interposición, de tanta autoridad, saldrían libres del peligro. No se pudo negar a obra que no sólo tenía mucho de piedad, pero aun se rozaba en los límites de la religión, porque siendo aquella santa ciudad cabeza de donde se deriva a todo el mundo la fe, murada con los soberanos presidios de tantos santos, apóstoles y mártires, cualquier desacato que se le hiciese, era desdoro de toda la religión cristiana. Algunos dicen que escribió al Duque su sobrino un papel. Gil González dice que salió en persono al campo, y viéndose con su sobrino le hizo un gravísimo razonamiento. «Poned (le dijo) en una mano la espada y demás instrumentos bélicos, y en otra la ley de Dios, y mirad a cuál debéis atender. Las banderas que vuestros gloriosos progenitores ganaron de infieles, sirven de decoros a orla a vuestro escudo, las de la Iglesia ultrajadas serán perpetuo desdoro de vuestra persona y infame borrón a vuestra Casa. ¿Os parece que parecerán tan bien en Alba como las de turcos y moros?» Reverenciaba mucho el Duque al Cardenal su tío, y sus palabras sin duda bastaron [a] contenerle en sus términos con las condiciones tan honestas y decorosas a la Silla Apostólica como se podía esperar, aunque no es razón quitar la gloria a su piedad y devoción, que se había prevenido a poner freno a esta temida osadía. En agradecimiento el Papa envió a la Duquesa la rosa bendita, que los Sumos Pontífices suelen enviar a las grandes princesas y reinas. Así consta del testamento que esta Señora hizo en Alcalá, en que la manda a esta casa, como adelante veremos.

20. En Inglaterra el Cardenal Reginaldo Polo, de la sangre real de aque

reino, y por esto y su mucha piedad enviado por legado *a latere* del Papa para ayudar a los buenos deseos de los reyes, aconsejado del Maestro Carranza, que andaba en servicio del rey D. Felipe, solicitó que fuesen a aquel reino hombres doctos, que se opusiesen a las tinieblas que con su fucada elocuencia defendía el heresiarca Pedro Mártir. Entre otros los principales fueron los Maestros Fr. Juan de Villagarcía, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, y nuestro igualmente piadoso que sabio Fr. Pedro Soto. Celebrábanse las victorias que con ayuda de Dios había alcanzado, y cada día proseguía, en la Universidad de Dilingue contra Brencio y demás secuaces. Escribió allí, como ya dijimos, varios libros, cuyo fruto explicó el fundador de dicha Universidad Otón de Trujes, cardenal de Augusta, en el prólogo de la *Institución de Sacerdotes,* diciendo que fué varón poderoso en obras para enseñar todas las cosas que tocan a la piedad cristiana; y mereció que el Cardenal Estanislao Hosio, uno de los legados que presidieron en el Concilio de Trento, le defendiese de las calumnias de Brencio en aquel libro que intituló: *Confutatio Prologomenon Brentii, quæ primum scripsit adversum venerabilem virum Petrum a Soto.* En el cual con estilo elegante en diversas partes prosigue las alabanzas de nuestro venerable Maestro, ensalzando no menos sus trabajos y piedad que su doctrina.

21. Seis años consumió en aquella Universidad, y ahora, como decíamos, los reyes D. Felipe y Doña María, y el cardenal Reginaldo Polo, como refiere Nicolás Sandero, libro *de Schismate Anglico,* folio 245, le llamaron para reformar la Universidad de Oxonia, principal en el reino de Inglaterra, para que como dice el mismo autor, edificase lo que en ella había destruído el heresiarca Pedro Mártir, restituyéndose el método escolástico, tan aborrecido de los herejes, y desterrase de sus generales el meretricio color que en la falaz persuasión de sus depravados dogmas observaban lo[s] herejes. Correspondió el suceso a los deseos de tan piadosos príncipes, y con la industria de este tan gran maestro, que de Alemania y España hizo llamar en su ayuda varones doctísimos, en breve tiempo se vió restituída la Universidad a su antiguo esplendor, y mancebos que para instruirse en las ciencias venían a la Universidad, se avergonzaban, como dice el sobredicho autor, de haber tenido oídos tan fáciles, que contentándose precisamente con lo que a ello[s] toca, se hubiesen dejado llevar del sonido de las halagüeñas voces de sus antecedentes perversores, conociendo que comparadas con la solidez de Soto, eran todas ruído, vanas de toda verdadera elocuencia. Comparaban a su nuevo amado maestro con su antiguo dogmatizante Pedro Mártir, como comparó S. Agustín a Fausto maniqueo con S. Ambrosio, alabando la pintada elocución del heresiarca, pero admirando la profundidad y solidez de Soto. A est[e] Maestro y los demás que vinieron en su ayuda, dicen que se deben las reliquias que del catolicismo han permanecido en aquel reino.

CAPÍTULO XXX

El Maestro Cano es prior y remedia una grande hambre. Es calumnia el decir que tuvo parte en la persecución de Carranza. Va a Roma a la causa del provincialato; entretanto gobierna el siervo de Dios Fray Pedro de Soto. Muere el cardenal D. Fr. Juan de Toledo, &c.

ACABANDO su priorato el Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba, los Padres eligieron prior al Padre Maestro Fr. Melchor Cano, que como ya hemos dicho, renunciando la iglesia y dignidad de obispo de Canarias después de

consagrado, al presente se hallaba regente del Colegio de S. Gregorio. Hállase ejerciendo el oficio de prior en 10 de Febrero de 1557, en que se le ofreció ocasión de mostrar su mucha caridad y valor de su persona. La mucha lluvia y humedad del invierno ahogó los frutos y cosecha de este año, de que se siguió una general hambre, de que hacen mención las historias de España. Era obispo a esta sazón de Salamanca D. Francisco Manrique de Lara, a quien alaba de muy limosnero Gil González, libro 3, cap. 26, aunque olvida esta ocasión que le ofreció Dios, demostración, como la haría, de su caridad cristiana. La que nuestro Prior como administrador y dispensador de los bienes del Convento ejercitó, refiere Fernández en su *Historia* manuscripta, libro 2, cap. 17. Cinco meses sustentó a cuantos pobres acudían a la puerta, añadiendo sobre la limosna ordinaria, que es muy crecida, todo lo que fué necesario para remediar la necesidad, hasta empeñarse el Convento, pues faltando ya qué dar, y no faltando, antes bien, creciendo la cantidad, tomaron un censo de mil ducados.

2. Al ejemplo de su Prelado todos los religiosos buscaban trazas para que se augmentase la limosna. Dejaban sus porciones, pasando con gran miseria y ofreciendo la mortificación a Dios para que apla[ca]se su ira y se doliese de sus pobres, y la comida para remedio de la necesidad. Pidieron muchos licencia para vender sus libros para este efecto, a imitación de su gran Patriarca en Palencia. Pero lo que más ayudó, fué la autoridad del Prior y del Maestro Fr. Domingo de Soto. Predicaba éste penitencia para aplacar a Dios, y después del sermón, a que regularmente asistía el Corregidor, iban por la ciudad pidiendo a los caballeros y otra gente acomodada, a quienes el ejemplo del Convento hacía necesaria la compasión y liberalidad. Traíase la limosna a esta casa, en donde había nómina de las personas necesitadas, a quienes sus obligaciones impedían venir en persona a la portería, y los mayordomos de las parroquias acudían para llevar el remedio de sus parroquianos con debida proporción, según la familia y obligaciones de cada uno.

3. Duraba la necesidad, y los religiosos no sólo se contentaron con vender los libros, con que se cubrió la desnudez de muchos pobres, sino para que se augmentasen algunas libras más en fanega, pidieron que se les diese pan bazo. Quiso Dios premiar, o dar a entender lo que le agradan semejantes obras de misericordia, porque al tiempo de repartir el trigo, hallaron más de cien fanegas más de las que había de haber, según el cómputo de los que cuidaban de las paneras. Y los religiosos dieron a entender en estas obras de compasión y misericordia que reconocían como limosnas de los fieles [lo] que el Convento tenía, y que de limosna se había de dar en tiempo de necesidad lo que de limosna había venido. No nos dicen nada del modo con que se portaron en la peste que en el año siguiente consumió mucha gente, acaso porque siendo ocasionada de la falta de alimentos en esta ciudad, donde con tanto cuidado se proveyó en esto, no serían tales los efectos. Pero si en la realidad se extendió también aquí su veneno, la caridad [con] que en lo corporal acudieron a sus prójimos, no nos deja razón de dudar de que con más cuidado asistieron en lo espiritual, como más necesario y más proprio de su instituto.

4. ¡Cuán distantes son las obras de Dios de las de los hombres, y sus providencias de nuestras determinaciones! Al tiempo que este Convento se estaba ejercitando en obra tan piadosa, y cuando si miramos en lo humano, merecía por ella grande premio, no se olvidó Dios de dársele, corona[n]do, como piadosamente creemos, las muchas virtudes y servicios de su cardenal Don Fr. Juan de Toledo. Era este varón la más resplandeciente piedra de las deste Convento fundado en las de Esteban, que puesta en la cabeza del mundo, de allí

le hacían expectable y comendable a todos, y ahora que se hallaba empeñado el Convento por su servicio, que la magnífica iglesia que este gran Cardenal había comenzado, quedaba imperfecta, se le quita, cuando parece que a las luces del mundo había merecido mucha vida, para que con su autoridad le honrase y perfeccionase la obra comenzada. Llevóselo pues Dios para sí (reservándose también el remedio del Convento y perfección de la obra) a nuestro cardenal D. Fr. Juan de Toledo en 15 de Septiembre deste año, entrando en el sesenta y siete de su edad. Depositóse su cuerpo en el Convento de la Minerva, y habiendo mandado en su testamento que se le diese sepultura en en esta su casa, se trasladó a ella, y se puso su cuerpo en la capilla mayor en 13 de Octubre de 1600, siendo prior el Presentado Fr. Sebastián de Sahelices. Trújole el Padre Fr. Antonio Negrete, de la provincia de S. Hipólito Mártir, de la ciudad y obispado de Antequera de[1] valle de Oajaca, en Nueva España, a quien le entregó el Maestro Fr. Lorenzo Hernández, poder habiente de este Convento, habiéndosele pedido jurídicamente en nombre dél al Padre Fray Tomás Cambro, prior de la Minerva, el cual le entregó en 2 de Noviembre de 1599, como consta de papeles que hemos visto en este Archivo.

5. Nació este clarísimo varón en 15 de Julio de 1491. Su clarísima ascendencia ya queda notada con otras cosas de su noviciado al año de 1507, en que hizo profesión religiosa aun antes de cumplir diez y seis años. Bastaban entonces los años de pubertad. Cruz, lib. 2, cap. 21, dice que fué enviado a París a estudiar. Vímosle también en el Colegio de S. Gregorio, de donde salió tan aprovechado, que no mucho después le expusieron para leer Sentencias en este Convento, y en otro Capítulo le graduaron de predicador general, como en sus proprios tiempos hemos visto. No tuvo otros oficios en la Religión, porque el Emperador, teniendo noticia de su observancia y no olvidándose del estrecho parentesco que con él tenía, le presentó al obispado de Córdoba, en que cumpliendo exactamente con las obligaciones de prelado, no se olvidó de su hábito y particularmente de su casa, a quien siempre cobró extraña afición. De allí fué promovido a la iglesia de Burgos, y después fué creado cardenal en el año de 1539. Hallóse en la elección de Julio III, Marcelo II y Paulo IV. Fué la principal parte para la institución del Santo Oficio de la Inquisición en Roma, y la libertó del saqueo que se temía, como en sus proprios lugares hemos dicho.

6. Siendo ya cardenal, le dieron la iglesia de Santiago. En el capelo tuvo los títulos de Santo Sixto, que era el que había tenido el Cardenal Cayetano. Después, en tiempo de Julio III, tuvo el de S. Clemente y el de los Mártires Nero, Aquileo y Pancracio, y después Cardenal Obispo Albano. En la elección de Paulo IV al pontificado tuvo muchos votos. Finalmente éste le hizo Cardenal Obispo Tusculano. Asistió en Roma desde el año de 1540 hasta su muerte. Fué en aquella Curia estimado por uno de los cardenales más insignes que ha tenido el Sacro Colegio, por su gran valor y excelencia de vida. Todas las historias de aquel tiempo hablan dél, como dice Fernández, como de varón de mucha edificación y ejemplo. La Orden le reconoció por su especialísimo bienhechor y protector, y este título se le da en muchas Actas de Capítulos generales que se celebraron en su tiempo. En esta su casa fabricó la iglesia, obra insigne, donde están sus armas, aunque al tiempo de su muerte sólo quedó acabado el cuerpo principal de ella, y el crucero y capilla mayor se fabricó después a expensas del Convento, a que también ayudaron mucho los Señores Duques de Alba, a quienes, como adelante veremos, se dió el patronato, no sólo de la Capilla Mayor, que era la que había entrado en el concierto, sino de todo el Convento. Aquí sólo se ha hecho una breve recapitula-

ción de las acciones y empleos de este insigne Cardenal, suponiendo la relación más extensa que se ha dado en sus proprios lugares. Débele extraña memoria este Convento por lo mucho que le amó y ilustró. Alegraríamonos de hallar algún lucido epitafio dedicado a su nombre, pero ya que no le hay, de nuestra pobreza ofrecemos el siguiente a la veneración de su sepulcro.

D. O. S.

Em. D. D. Ioannes a Toleto
Exc. Ducum Alb. Clara Proles.
Dominic. Instituti Religiosus Profesus,
Huius Nostræ Domus Gloria.
Post Episcopat. Cordub. Et Burgens.
Sacra Purpura Decoratus,
Ecclesiæ Compost. Præficitur.
Sancti Officii General. Inquisit. Romæ
Primus Præses Et Fere Institutor.
Urbem a Clade Liberavit.
Tandem Post Alios Titulos Card. Tusc.
Bonis Operibus Insignis
Obiit Romæ 17 Kal. Oct. 1557.
Inde a[d] Patres Translatus
Hoc Iacet Monumento.
Iure Pratronatus Sibi Debebatur,
Nam Et Ecclesiam Ipsi Debemus.

7. No habiéndose tenido el Capítulo intermedio que para la primera dominica de Octubre de 1555 se había señalado a Plasencia en las Actas del Capítulo provincial de 553, en que fué electo provincial nuestro Fr. Alonso de Hontiveros, en 21 de Octubre, habiendo tan poca distancia de este día a aquel en que estaba convocado el Capítulo, no pareció conveniente alterar el día de la celebración del Capítulo, y así, aun antes de acabar el Provincial, como parece por las Actas, se celebró en S. Vicente de Plasencia en dicha dominica de Octubre de este año [1557]. Presidió en sus principios el provincial Fr. Alonso de Hontiveros, y le consumó Fr. Diego de Tapia, prior de Plasencia, con título de vicario general de la Provincia. Fueron difinidores los Maestros Fr. Diego de Chaves, prior de Santiago y vicario del reino de Galicia, Fr. Domingo de Cuevas, y Fr. Tomás de Pedroche, y Fr. Melchor Cano, prior de esta casa, el cual fué electo provincial, denunciando que el provincial Fr. Alonso de Hontiveros acababa su oficio para el día 21 de Octubre.

8. No sé si esta antelación de elección, que está expresamente prohibida en nuestras sagradas leyes, o las dificultades que impidieron que se celebrase Capítulo intermedio en el año de 1555, como allí insinuamos, hicieron dificultosa esta nueva elección de provincial. Cruz, lib. 5, cap. 18, hace memoria, aunque en confuso, de algunos disturbios que padeció por este tiempo la Provincia, callando las causas, por no parecerle conveniente propalarlas. Dictamen prudente, mirado a algunas luces, si bien la historia no menos sirve en lo que reprehende que en lo que alaba. Sólo especifica que en espacio de dos años hubo nueve vicarios generales de la Provincia, y todos obedecidos en diversos tiempos. Extraña fatalidad, pero que no tuvo principios de lo que insinúa el P. Cienfuegos, sino de división de dictámenes de los Padres de la Provincia, que ya había comenzado en el año de 1555, cuando como ya dijimos, hicieron al Maestro Cano regente de S. Gregorio, y no habían precedido, o por lo menos no se había estomagado de las lecciones en la Epístola a Timoteo el pro-

vincial, según el sobredicho autor juzga. No me hace dificultad que hayan llegado a sus manos escritos, principios de esta conjetura, porque habiendo sido tan ruidoso el no haberle confirmado en el oficio de provincial, y habiéndose hecho más con tanta sucesión de vicarios, en esta conmoción no faltaría quien según su afecto discurriese de la causa, no propalándose la raíz.

9. Lo cierto es que lo que pretextaron ahora, y aun en el siguiente Capítulo de 1559, en que le volvieron a hacer provincial, era (como ya vimos de Cruz) que estaba consagrado obispo. La raíz presumo que era porque muchos de la Provincia no gustaban de que hubiese tantos provinciales de San Esteban, queja que en adelante veremos repetida, hasta que se tomó la providencia de la alternativa. Esfuérzase esta conjetura con ver todos los difinidores de este Capítulo hijos de esta casa. Hallaron ahora puerta abierta para protestar la elección, lo uno, por la calidad del sujeto electo, y lo más principal, por haberse hecho la elección antes que expirase el oficio del Provincial antecedente. Esto, y estar divididos en dictámenes, hizo que en mucho tiempo no tuviese la Provincia prelado, y ahora efectivamente no fué obedecido el Maestro Fr. Melchor Cano, antes bien se volvió a su casa y ejerció el oficio de prior hasta el año de 1559, en que sin dificultad alguna de parte de los electores le volvieron a elegir, aunque no le faltaron otras que le obligaron ir a Roma, como a ese tiempo veremos.

10. En este Capítulo graduaron de presentado a Fr. Ambrosio de Salazar, que como ya dijimos, sustituía la cátedra de prima. Aceptóse la traslación del Convento de Benalac a Guadalajara, denunciósе la muerte de nuestro Fr. Domingo de Portocarrero, predicador general, hijo de los Condes de Medellín. Gradúan de predicador general a Fr. Martín de Aillón, que después fué electo provincial, y a instancia suya y del Duque del Infantado, que le quería tener en su compañía, absolvieron del priorato de Cuenca a nuestro Fr. Juan de Segovia. Hicieron lector de teología de Segovia a nuestro Fr. Pedro Hernández, gran siervo de Dios, que ilustrará mucho esta historia en adelante. Nuestro Prior, ocupado en varios negocios de la utilidad pública, que cargaban sobre sus hombros de todas partes, atendidas sus muchas letras, no pudo dar todas las profesiones de su tiempo. Profesó este año en 13 de Junio Fr. Mateo de la Cruz, natural de Burgos, de quien se dice en la margen de su profesión que fué varón religiosísimo y que murió en el año de 1595 el día de S. Andrés. En 22 de Octubre Fr. Ambrosio Matanza, natural de la misma ciudad, hijo de Luis García de Matanza y Ana Cadenas, de conocida nobleza en aquella ciudad, de quien se dice al margen de su profesión que fué insigne en la teología moral, predicador general, de muy fervorosa caridad, elogios que bastan a calificar cualquier sujeto. En cuanto a los ejercicios que tuvo en la Religión, se dice que fué regente de S. Gregorio.

11. Había muerto el Maestro de la Orden Fr. Esteban de Ususmaris en 3 de Marzo de este año. Para elección de sucesor se congregó Capítulo en Roma en 28 de Mayo del año siguiente de 1558, en que fué difinidor por esta Provincia el Maestro Fr. Juan de Ludeña, y fué electo General el Maestro Fray Vicente Justiniano. En 19 de Junio profesó en esta casa Fr. Juan de S. Pedro, religioso lego, natural de Vorteles, en el obispado de Calahorra. No sé si es éste alguno de los dos que Araya en su Primera Parte, lib. 3, cap. 34, dice que con este nombre florecieron en este Convento con grande opinión de santidad. En la humildad de ejercicios corporales dice que fueron muy obedientes, de mucha oración, penitencia y de muy austera vida.

12. Retirado el Emperador en el Convento de S. Jerónimo de Yuste, renunciadas las coronas temporales para conquistar la eterna, ofreciéndose

graves negocios, cuya resolución pedía gran advertencia y consejo, envió a llamar a nuestro Fr. Domingo de Soto, cuya entereza y juicio tenía bien conocido en todas consultas de gobierno y ciencia. Asistióle algunos días, en que determinados los negocios y satisfecho el César, se volvió a Salamanca, en donde por estos tiempos sacó a luz aquellos celebrados libros *de Justitia et Jure* y los *Comentarios al Cuarto libro de las Sentencias,* que dedicó al príncipe D. Carlos, esperanza entonces de esta monarquía. En ellos se opone y confuta los errores que por estos tiempos se iban introduciendo en España, siendo los dogmatizantes Augustín de Cazalla en Valladolid, y Constantino en Sevilla, cuyo veneno hubiera pervertido a España, si el Santo Oficio de la Inquisición no hubiera aplicado luego el cauterio prendiendo a los infectos, que se castigaron en el auto que se celebró este año [1559] por Mayo en Valladolid.

13. De las pestíferas lenguas de éstos tocados en la herejía resultaron centellas, que acarrearon malos sucesos e iguales consecuencias a nuestra sagrada Orden, y de que resultó ponerse de peor estado, o cerrarse la puerta a la composición de las cosas de la Provincia. Pusieron estos malos hombres lengua en el arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé de Carranza, a quien por muerte del Cardenal Siliceo había el Rey presentado a aquella silla el año pasado de 1557. Ayudó mucho la diversidad de opiniones con que fué recibido el *Catecismo* que había impreso en Bruselas; y después, como refiere D. Diego Castejón en su *Primacía de Toledo,* visto en el Concilio de Trento, fué aprobado en el año 1563, como consta de las letras testimoniales de la Reverenda Cámara Apostólica, que están en este archivo, y en Roma le mandó imprimir a su costa Pío IV (1). Había sido sublimado a aquella Silla con emulación de muchos que sentían que a un puro fraile exaltasen de regente de S. Gregorio a la Iglesia Primada de España, y así la envidia esforzó la calumnia, y pasaron a delatarle al arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés, inquisidor general (2). No faltó persona de mucha autoridad que dijo haber oído al Maestro Cano que tenía al Arzobispo de Toledo por sospechoso, ni quien se lo escribiese así al Arzobispo.

14. Cualquiera otra calumnia llevara con igualdad del superior ánimo que Dios le había dado, el Arzobispo, pero ésta, ni la sufrió, ni era razón que la sufriera, porque en ella fuera de derogar a la alta dignidad en que estaba puesto, evacuaba cuanto contra los herejes en servicio de la Iglesia había trabajado. Y así dando algún asenso a lo que D. Alonso Enríquez, abad de Valladolid, le había escrito tocante a la persona del Maestro Cano, teniendo noticia [de] que se juntaba Capítulo provincial en Segovia el 16 de Abril de 1559, escribió una carta al Vicario de la Provincia, que en tan diversa sucesión después del Maestro Soto (quien era vicario por el mes de Septiembre del año pasado, tiempo en que murió el emperador Carlos V en Yuste) al presente lo era nuestro Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba. A éste y al Difinitorio pedía que no pasasen a elección sin oir primero a Fr. Diego Jiménez, hijo como ya vimos de este Convento, y a quien tenía en su compañía para el gobierno del arzobispado, y de tan superiores partes, que le pudo fiar negocio tan grave como el impedir que hiciesen provincial a nuestro Maestro Cano, cosa que al Arzobispo le parecía conveniente para el buen éxito y purgación de la calumnia. Trae la carta D. Diego de Castejón y Fonseca en su *Primacía de Toledo,* tomo 2, cap. 36, § 6, folio 1089.

(1) Ni Pío IV ni San Pío V mandaron imprimir en Roma el *Catecismo* de Carranza.

(2) No hubo delación. Las declaraciones de los luteranos presos fueron las que obligaron a obrar.

15. Teniendo de esto noticia el Maestro Cano, probó su inocencia en el Capítulo, y persuadió que le habían tomado a él por medio para esforzar la calumnia contra el Arzobispo, nacida de ánimos envidiosos, que no quisieran ver a un fraile tan alto, estando enseñados a que aquella silla fuese heredad de nobleza más que premio de letras, y que para este efecto intentaban abusar del crédito tal cual, que sus estudios le habían conciliado, juzgando que en su ánimo había algunas quejas del Arzobispo, que hiciesen creíble cuanto en su nombre dijesen. De esta suerte satisfechos los Capitulares le eligieron con mucha paz provincial de esta Provincia, como dice el autor citado. Presidió como vicario el Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba, prior de Segovia, y fueron difinidores hijos de esta casa Fr. Domingo Calvete, prior de Palencia, natural de Pastrana, que hizo profesión en el año 1526, Fr. Cristóbal de Salamanca, prior de Toledo, que profesó en el de 1507, y Fr. Martín de Aillón, a quien vimos prior de esta casa y provincial, y a la sazón era prior de Burgos. Aceptóse un Breve apostólico en favor de la Provincia, en fuerza del cual se le dió libertad para señalar día fijo en que se celebrasen los Capítulos. Determinóse fuesen en la dominica tercera de Pascua, costumbre que hasta hoy dura. Expusiéronse para leer Sentencias Fr. Alonso Muñoz y Fr. Pedro de Portocarrero.

16. Aunque el Provincial electo dió entera satisfacción de su inocencia al Capítulo, no pudo totalmente destruir los ecos de las voces que en su nombre se publicaban por personas de grande calidad, dándose por autor de su propalación el Almirante de Castilla. Conociendo esto, y que se podían temer malas consecuencias, escribió (como refiere el obispo de Lugo) al Maestro Fresneda, que al presente se hallaba confesor del Rey, dando satisfacción de su persona. En la carta le dice que siempre ha querido bien al Arzobispo, y que no dijo al Almirante semejantes palabras ni otra cosa alguna contra él, ni pudo decirla, atendiendo, aunque no hubiese otros respetos, a su Orden, a la alteza de su dignidad, a la injuria que se hacía a la Iglesia de Toledo, al escándalo que de aquí se seguiría, y finalmente a la irrisión que se ocasionaba a los herejes, motivos todos que aunque no se juntasen, con su aseveración bastarían a persuadirnos que no pudo caber semejante ligereza en hombre de tanta autoridad, juicio, letras y gravedad.

17. Pero aunque no concurrieren tales motivos, solo su dicho en tales circunstancias persuade que no dijo tal cosa, a cualquiera que conozca su heroicidad de ánimo y libertad en pronunciar su sentencia, y más en cosas de tanta monta como en puntos de fe. Ni la autoridad del Almirante permitía que se desmintiese su persona en cosa tan grave, ni la alta comprehensión de nuestro Maestro, en que casi podemos decir que no cupo pensar de nuevo cosa por donde se arrepintiese de lo dicho. Ni es creíble que quien había renunciado un obispado, se hiciese ahora esclavo de un provincialato, y que por conseguirle mudase de parecer y no llevase adelante su tesón, especialmente cuando veía cuánto agradaban a muchos las voces que contra el Arzobispo se sembraban. Esta su respuesta y satisfacción, atendidas todas las circunstancias, especialmente de su persona, me persuade a que no es menor calumnia la que levantaron a este Maestro en atribuirle la persecución de Carranza, que la del mismo Arzobispo.

18. Las voces, no obstante, y calumnia salieron tan bien vestidas al teatro del mundo y juicio humano, que el buen prelado fué preso en Tordelaguna en 22 de Agosto a tiempo que ya había muerto en 18 de dicho mes el papa Paulo IV, a quien sucedió el Cardenal Juan Ángelo de Médices, milanés, en 26 de Diciembre, y se llamó Pío IV. Estuvo muchos años preso el Arzobispo

en España y Roma. Finalmente el papa Gregorio XIII, juzgando por lo alegado, le dió sentencia de suspensión del arzobispado por cinco años, haciendo que *ad cautelam* fuese absuelto de las censuras. Esto hizo como juez, de cuyo juicio el mismo Arzobispo dijo que no se podía quejar: tan vestida iba la calumnia. Pero como padre, que privadamente llegó a averiguar la verdad, le honró en su muerte, que fué en la Minerva pocos días después de haber recibido la sentencia, haciendo que en su sepulcro se pusiese el siguiente epitafio, claro testigo de su inocencia.

D. O. M.
BARTHOLOMEO CARRANCÆ NAVARRO
DOMINICANO ARCHIEPISCOPO TOLETANO
HISPANIARUM PRIMATI VIRO GENERE VITA
DOCTRINA CONCIONE ATQUE ELEEMOSINIS CLARO
MAGNIS MUNERIBUS A KAROLO QUINTO
ET PHILIPPO REGE CATHOLICO SIBI COMMISSIS
EGREGIE FUNCTO ANIMO IN PROSPERIS MODESTO
ET IN ADVERSIS ÆQUO.

(Escudo de armas: dos caballos y dos castillos mutuamente sobrepuestos)

IN TE PROIECTUS SUM EX UTERO

OB. A. D. MDLXXVI, D. II MAII
ATHANASIO ET ANTONINO SACRO
ÆTATIS SUÆ LXXII

Causó tal conmoción su muerte en todo estado de gentes que vinieron a reverenciar su cuerpo, que se conoció era impulso divino el que les traía, para que fuese honrado en muerte el que tan perseguido fué en vida. Obispos, prelados y religiosos de diversas Órdenes vinieron a verle y reverenciarle, llamándole santo, y entre ellos el Arzobispo de Florencia hizo su oración de rodillas, y así puesto le besó el pie. Y un caballero romano que vino después de haberle enterrado, cogió tierra de su sepultura por reliquia, y vuelto a los criados del Arzobispo que allí estaban, les dijo: *Éste es vuestro día, diera yo la mitad de mi hacienda por haber servido a este santo.* Esto se ha dicho, aunque no parece tan proprio de nuestra historia particular, por no haber sido hijo de esta casa, siéndolo del Convento de Benalac, que se trasladó a Guadalajara; pero no pareció justo que ya que se había apuntado la ignominia con que fué perseguido, se omitiese la honra, para que así se conozca que Dios prueba, pero no desampara a los suyos.

19. Pasó a los oídos del General Fr. Vicente Justiniano el rumor que hacía autor de esta calumnia a nuestro Maestro, aunque con el poco fundamento que ya hemos advertido, y así llegando a sus manos el decreto de la elección de provincial, la anuló, pretextando, como dice Cruz, que era obispo consagrado. Acaso antes de deliberar en la confirmación de la elección se había ya promulgado la Bula de Paulo IV, expedida en 19 de Julio de este año, en que se prohibe que el regular consagrado obispo o arzobispo pueda ser electo a algún oficio de su Orden; la cual ahora daría nuevas fuerzas y volvería a la memoria la Constitución de Sixto IV, de que se hace mención en las nuestras, en la distinción segunda, cap. 13, § 7, lit. L. en la glosa. Bastante razón era

ésta para que no tuviese fuerza la elección, pero conociendo el Maestro Cano que la anulación tenía otras raíces que impedían la dispensación, hízole escrúpulo el silencio en esta materia, y así para dar satisfacción al Maestro de la Orden, a la Curia Romana y al mundo, de que él no tenía culpa de lo que se le achacaba, le fué forzoso partirse a Roma, en donde concluyó su causa con grande reputación, como después veremos.

20. Había ya vuelto de Inglaterra nuestro Maestro Fr. Pedro de Soto, insigne con muchas victorias alcanzadas de los herejes. Dió causa a su partida la importuna muerte de la reina Doña María y del Cardenal Reginaldo Polo, cuya falta lloró la Cristiandad en 17 de Noviembre del año pasado, fatalidad que cortó el hilo a los prósperos sucesos con que se restituía la religión católica en aquellos reinos, porque entrando en el reino su hermana Isabela en 15 de Enero de este año, restituyó los herejes, revocando todos los decretos que en favor de los católicos había promulgado su santa hermana. Con esta causa nuestro Maestro Fr. Pedro de Soto se volvió a esta su Provincia. Hallábase prior del religiosísimo Convento de Talavera, cuando se hubo de partir a Roma el Maestro Cano, y quedó con el oficio de vicario general de la Provincia por particular comisión del Maestro de la Orden. Hizo este oficio como le pudieran hacer los provinciales de que gozaba la Orden en tiempo del Nuestro Padre Santo Domingo, pensamiento y exageración que se debe a la Condesa de Oropesa, que tratándole en el Convento de Talavera, solía repetir que siempre que vía al Padre Fr. Pedro de Alcántara, de la Orden de Nuestro Padre S. Francisco (ya colocado en los altares) y al Padre Fr. Pedro de Soto, se le representaba en ellos muy al vivo la santidad de sus gloriosos Patriarcas Santo Domingo y S. Francisco. Acontecíale muchas veces que estando ocupado en la variedad de negocios que trae consigo el gobierno de una tan dilatada Provincia, tañían a maitines estando sobre los papeles, y se hallaba en ellos con los demás religiosos como si hubiera gozado de un muy apacible sueño.

CAPÍTULO XXXI

Mueren los insignes Maestros Fr. Melchor Cano y Fr. Domingo de Soto, siendo prior Fr. Alonso de Hontiveros, &c.

En la ausencia del Maestro Cano, no habiendo vacado el priorato por no estar confirmado provincial, dejó por vicario *in capite* de esta casa a Fr. Pedro Rodríguez de Santa Cruz, el cual dió la profesión en 19 de Mayo a Fr. Pedro de Lazcano, natural de Lazcano, en la provincia de Guipúzcoa, que fué en adelante catedrático de prima de la Universidad de Toledo. Luego que se tuvo noticia de la elección de provincial, pasaron los Padres a elegir prior a Fr. Alonso de Hontiveros, del cual consta que comenzó a ejercer su oficio por el mes de Marzo de 1560, y dió la profesión en 13 de Abril a Fray Juan Vicente, natural de Astorga, uno de los más insignes letrados y maestros de su tiempo, como en adelante veremos.

2. Gobernaba la Provincia, como dijimos en el capítulo antecedente, el siervo de Dios y gran Maestro Fr. Pedro de Soto. Fué para él de mucho gusto sacudir de sí este peso de almas ajenas, y diósele Dios facilitando el nego-

cio a que había ido el Maestro Cano a Roma. Fué recibido con mucho amor del Papa, el cual quiso que sentenciasen su causa ciertos Cardenales con el Maestro de la Orden. En el breve tiempo que allí estuvo, no sólo confirmó, pero aumentó la fama que hasta allí había llegado del valor de su persona, ciencia y viveza de ingenio. Con especialidad tuvo amistad con el doctísimo Maestro Fr. Tomás Manrique, que a la sazón se hallaba maestro del Sacro Palacio. Éste le entregó dos reliquias insignes de S. Esteban y S. Lorenzo, que el cardenal D. Fr. Juan de Toledo le había dado, estando en su última enfermedad, para que cuidase de remitirlas a esta su casa. No le dió testimonio de ellas, pareciendo bastaba la autoridad del portador. Dióle después el mismo Maestro del Sacro Palacio en este Convento en 29 de Noviembre de 1564.

3. Desengañóse el General de que no podía haber cabido en hombre de tal jerarquía el haber puesto lengua en el Arzobispo de Toledo, honra del hábito que él vestía, especialmente de seculares, a quienes no pertenecía el conocimiento de semejante causa, aun dado que él lo sintiese así. Esto y la mucha autoridad y gracia que concilió en aquella Curia, facilitaron el buen despacho de su negocio, y así, con mucha reputación confirmado provincial, volvió a España. Llegando a Toledo, donde al presente residía la Corte, fué recibido del Rey, Grandes [y] prelados eclesiásticos que allí se hallaban, con singular benignidad y favor, de que como dice Cruz, muchos esperaban que con su autoridad y reputación había de ayudar mucho a su Orden. No pudo obrar mucho en su gobierno, porque sin salir de Toledo le dió la última enfermedad, de que murió en 30 de Septiembre de este año, como dice[n] Marieta y Fernández. Cruz especifica el día de S. Jerónimo, pero en cuanto al año no dice nada. Fué sepultado a la entrada del Capítulo del Real Convento de S. Pedro Mártir de aquella ciudad, y puesta una losa de pizarra sobre su sepultura, en la cual después fué enterrado el Maestro Fr. Pedro de Contreras, provincial que también fué de esta Provincia.

4. Ya en diversos lugares hemos tocado las cosas más señaladas de este insigne varón. Aquí, según el estilo que se ha observado, se hará una breve recopilación de ellas. Fué natural de Pastrana, como consta del Libro de Profesiones; otros quieren que lo sea de Illana, equivocándole acaso con el otro célebre y santo varón Fr. Melchor Cano, llamado comúnmente el Prior de Madridejos, pariente muy cercano de nuestro Maestro. Llamóse en la profesión Fr. Melchor de Santa Marta (1), pero después prevaleció el apellido de sus padres, cuyos nombres ignoramos (2), que al año de 1524, en que hizo profesión en tiempo que era prior el santo Fr. Juan Hurtado, aún no se observaba el cuidado de apuntar los nombres de los padres del profeso, y aún no tenía este Convento el Breve para hacer informaciones jurídicas del origen de los que se recibían, por las cuales pudiéramos conocerlo. Pasó el año de noviciado con otros novicios célebres, como fueron los Maestros Fr. Mancio de Corpus Christi y Fr. Andrés de Tudela, catedráticos de prima de Alcalá, Fr. Martín de Ledesma, primer catedrático de prima de Coimbra, Fr. Cristóbal de Córdoba, a quien veremos provincial, y Fr. Tomás de Chaves, que sacó a luz la *Summa* de su común maestro Fr. Francisco de Vitoria.

5. Entrando en los estudios descubrió tanta viveza de ingenio, que como él mismo confiesa, llegó a temer de él su maestro no se dejase llevar de él y discurriendo con libertad se apartase de las sendas que pusieron sus mayores.

---

(1) «María» dice el MS.

(2) Melchor Cano fué hijo de D. Fernando Cano y de Doña María Delgado del Valle. Viudo el padre, se hizo franciscano.

No fué así, porque aunque grande maestro, siempre se preció de discípulo no sólo del común maestro [el] Ángel de las Escuelas, pero de su maestro Victoria, cuya observancia entre otras cosas declara en el proemio del libro duodécimo, en donde después de haber ponderado el temor de su maestro, y tocado con modestia lo que a él podía hacer comendable, no con aseveración, sino que si acaso en él se halló doctrina, prudencia o facundia, la debe a su maestro Victoria: *In hoc sumus docti* (dice) *prudentes et facundi, quod virum hunc rerum earum omnium ducem optimum sequimur, atque eius præceptis, monitisque paremus. Quod vero ad animi moderationem attinet, quam vir in me modestissimus desiderabat, in eo dedi operam, ut timorem illius ego fallerem. Effecerim, an non, alii incorruptius judicabunt.* Con lo cual se componía, como él mismo había dicho, que no probase una o otra sentencia de su maestro.

6. Electo colegial de S. Gregorio por este Convento, alcanzó allí por regente al docto Astudillo, de cuya doctrina con su grande ingenio tanto aprovechó, que sin salir de allí, fué electo lector de teología del Colegio, de donde por muerte de su condiscípulo Fr. Andrés de Tudela pasó a la cátedra de prima de Alcalá, y de allí por muerte de su maestro Victoria a la de prima de esta Universidad. Regentándola pasó al Concilio por mandado del Emperador, y disuelto por entonces, se le dió el obispado de Canarias, cuya iglesia con las ínfulas renunció después de consagrado, y se retiró a Piedrahita. De allí pasó a ser regente de S. Gregorio, donde leyó la Epístola a Timoteo, y despues fué prior de este Convento, en el cual oficio remedió la hambre que por aquel tiempo hubo en Salamanca, universal en España. Fué electo provincial, aunque por entonces no tuvo efecto por la razón que dijimos al año de 1557. Volviéronle a elegir [en] el Capítulo inmediato, en que también hubo dificultad de parte del General, porque le fué forzoso ir a Roma. Tuvo muchos émulos que por varios capítulos procuraron morderle, y no fué la menor calumnia la de imputarle el que fomentó la persecución del ilustrísimo y venerable Carranza. Ya en sus proprios tiempos procuramos mostrar la verdad y dar a entender que como él mismo dice en el lugar citado, procuró no sólo atesorar ciencia, en que todos le engrandecen, sino virtudes con que moderar su ánimo.

7. Fué este gravísimo maestro de los excelentes teólogos de su siglo, y sus escriptos han merecido el universal aplauso, no por el número de volúmenes, pues sólo gozamos del que intituló *de Locis Theologicis*, que escribió en sus últimos años, y aun no dejó consumado, pues habiendo prometido catorce libros, sólo dejó escriptos los doce, y dos *Relecciones,* que todo se comprende en un no muy abultado cuerpo. Pero la profundidad es tal, el estilo tan elegante, junto con comprehensión de las materias que toca de expositivo, dogmático, historia eclesiástica y profana, con otra varia erudición, que si su autor hubiera florecido algunos siglos antes, no sé en qué clase pudiera colocarse, y en los que alcanzó y después acá no ha habido quien se haya atrevido a continuarle, siendo así que los dos últimos libros que promete, son en donde menos se puede tropezar, especialmente llevando la luz de los doce primeros, que pudieran servir de norma. Hablan todos con incomparable alabanza de su doctrina. Pondremos algunas palabras que sirvan de elogio y epitafio. El sevillano Matamoros hablando de ella dice: *Quæ omnino absoluta est, et perfecte disserta, in eoque constituta loco, quem multi mirentur, pauci attingant. Obiit vir laudatissimus* (dice Natal Alejandro, tomo VIII de su *Historia*, folio 193) *cujus ingenium præ cæteris Domini-*

cani Ordinis scriptoribus, post Sancti Thomæ angelicam mentem, maxime suspicio (1).

8. Poco después de la muerte de este doctísimo Maestro sobrevino una aguda enfermedad al insigne Maestro Fr. Domingo de Soto, que recibió con valor de filósofo cristiano. Tomó tales fuerzas la dolencia, que los médicos dijeron no las había en naturaleza contra ella. Desconsolados los religiosos (no súbditos, como dice Colmenares, engañado en el informe que le dieron, de que al presente se hallaba prelado) llenaban su celda de lágrimas, que condolieron tanto al Maestro, que pidió a Dios que si importaba a sus hermanos su vida y trabajos, los alargase, pues los pasados habían sido tan pocos. Agravábase la enfermedad, y recibió con humildad profunda el Santísimo Viático. Al tiempo que el Prior para darle el Cuerpo de Cristo le preguntó si creía que aquél era el Cuerpo de Cristo, salvador del mundo, con extraño afecto dijo: *Credo verissime.* Pidió que le diesen la Santa Unción, que por gozar mayor efecto del sacramento, recibió con grande entereza de sentidos. Conocíase que para trance tan terrible había guardado el fruto de sus grandes estudios, admirando a todos la igualdad de vida y muerte y la profunda humildad y devoción con que moría, quebrantando el temor en la esperanza de la misericordia divina, con que pasó de esta vida viernes 15 de Noviembre de este año, como refiere el Maestro Báñez en la 2.ª 2.æ columna 82, que dice se halló en su muerte, y vió en ella grandes señales de su predestinación. Murió de edad de sesenta y seis años, como dice Colmenares, que pudo tener mejor noticia del tiempo de su nacimiento que Fernández, que dice murió de sesenta y tres.

9. Enlutó (dice Colmenares) la muerte del Maestro Fr. Domingo de Soto las Escuelas de Salamanca, que en admirable concurso concurrieron a su entierro, llevando su cuerpo en hombros al sepulcro seis catedráticos de prima. Asistió también al entierro (como dice Cruz) el célebre Doctor Don Diego de Covarrubias, obispo de Ciudad Rodrigo, que se hallaba en Salamanca para la visita de la Universidad, que por mandado del Rey hizo el año siguiente. Y así la pompa de entierro como funerales fueron en sentimiento y concurso admirables, como el difunto. La ciudad de Segovia, estimadora siempre de sus buenos hijos, a éste como tal y que tanto la ilustró con su vida y escriptos, honró asistiendo en forma de ciudad a las exequias que por decreto y expensa pública se hicieron en el Convento de Santa Cruz.

10. Aunque en diversas partes de esta historia se ha dado noticia de muchas heroicas acciones de este insigne Maestro, trasladando a la letra muchas veces lo que hallé escripto de él por el docto Colmenares, sin rubor, antes con alguna ambición de que no sólo le ilustrasen los heroicos hechos del Maestro, sino de que se aliviase el fastidio al lector proponiendo el elegante estilo de este autor, como lo observaré con cualquiera otro autor clásico, mientras lo permitiere la serie y hilo que he procurado guardar, no obstante, no ha habido oportunidad para referirlo todo, y así procuraré hacerlo recopilando lo que se ha dicho, y escribiendo lo que se ha omitido.

11. Nació este célebre Maestro en Segovia año de 1494. Su padre fué Francisco de Soto, el nombre de su madre se ignora. Dícese que su padre fué hortelano, y hay tradición que en sus sermones para desprecio de sus cosas solía decirlo así. Como quiera que sea, combatía su generosa inclinación con los ejercicios en que sus padres querían que les ayudase, y teniéndole el cie-

(1) En el apéndice publicaré luminosos documentos inéditos sobre las relaciones de Carranza y Melchor Cano.

lo destinado para más altos empleos, dispuso que comenzase a estudiar gramática, en que la pobreza le sirvió de rémora, viéndose obligado a ausentarse de Segovia, donde había preceptores, y servir para sustentarse el oficio de sacristán en una aldea llamada Ochando, distante cinco leguas, de dónde juzgaron algunos que había nacido en esta aldea. De aquí atropellando dificultades, pasó a Alcalá, en donde trabó estrecha amistad con Pedro Fernández de Saavedra, natural de Benalcázar, villa de Andalucía, mancebo de grandes esperanzas en virtud y letras. La semejanza de inclinación unió sus ánimos, siendo ambos discípulos del Doctor Tomás de Villanueva, colegial entonces de aquel insigne Colegio de S. Elifonso, después religioso augustino, y hoy por su santidad y milagros colocado en el catálogo de los Santos, honra y lustre de la Iglesia de Valencia, y primero del siempre venerado Convento de S. Augustín de esta ciudad, venero y seminario no menos de santos que de sabios.

12. Con tal maestro y cuidado proprio salieron los discípulos aventajados en letras y virtud. Eran a este tiempo celebradísimas las Escuelas de París, y no estando aun prohibido a los españoles salir a estudiar fuera de los reinos, como después se prohibió, por las sospechas de malas doctrinas que se temió viniesen a España paliadas con las honesta capa de las ciencias, los dos compañeros se alentaron a ir a aquella gran Universidad, donde amparados de dos paisanos de nuestro Maestro, Luis y Antonio Coronel, en breve se conoció el fruto de sus estudios avivados con tan larga peregrinación. Graduados de maestros en artes por aquella Universidad, volvieron a la de Alcalá, en cuyo gran Colegio fué luego admitido el Maestro Saavedra, y nuestro Maestro Francisco de Soto (así se llamaba en el siglo) llevó cátedra de artes con admirable aplauso, por ser el primero que desterrando de aquellas Escuelas los Nominales, se mostró verdadero intérprete de Aristóteles. Esta gran literatura le concilió la gracia en el mismo Colegio Mayor, en donde entró colegial en 7 de Enero de 1520, como consta del libro de recepciones, folio 50. Comenzó luego pretensiones en teología, y cuando más se engolfaba en esto, le arrebató Dios a otro género de consideraciones.

13. «¡Oh cuán eficaz es la voz de Dios! dice Colmenares. ¡Un mancebo que con bríos invencibles había vencido tanta pobreza y trabajos, y ya comenzaba a gozar el fruto con el honor de tal colegiatura, con el aplauso y cátedras de tales Escuelas, y sobre todo con buenos sucesos en todo, lazo invencible a los más valientes hijos de la tierra, comienza a estragársele el apetito de los bienes terrenos y a desestimarlo todo, considerando su fin breve y peligroso, y obediente a la favorable vocación del cielo, sólo atiende a considerar dónde será el retiro más seguro! Había oído alabar mucho el monasterio y santuario de Monserrate, y acaso le había visto en los viajes de París, y juzgando el recogimiento y compañía de aquellos santos monjes a propósito para pasar la vida en prevenir la muerte, partió para allá sin comunicar su determinación ni aun con el íntimo amigo (ya doctor) Saavedra, temiendo que en casos tales son muchos los que estorban y pocos los que animan. Y acaso lo hizo escarmentado, pues dura la voz de que escrupuloso de haber aconsejado a un discípulo suyo no entrase en la Religión de Santo Domingo, entró él después en ella», como sucedió a S. Raimundo de Peñafort.

14. Llegó a Monserrate, y antes de ver al Abad, se confesó y comunicó sus intentos con un docto monje, que descubriendo en su gran caudal que Dios le había criado más que para sí, y no habiéndose querido aquella sagrada Religión verdaderamente monástica introducirse en las Escuelas de España, como después con tanta gloria y servicio de la Iglesia ha hecho, y acaso por satisfación del escrúpulo ya dicho, le aconsejó entrase en la Religión

Dominicana. Obedeció al consejo, persuadido a que el monje se le daba como ministro de Dios, y volviendo a Castilla tomó el hábito en el Convento de San Pablo de Burgos, en donde hizo profesión en 23 de Julio de 1525 en manos del Maestro Fr. Pedro Lozano, prior de dicho Convento, mudando el nombre de Francisco en el de Domingo, en honra de su Patriarca. Admiró en su noviciado a superiores y hermanos ver tanta estimación y estudios tan escondidos, y tan humilde noviciado en un celebrado catedrático. Hecha profesión, tuvo licencia de ver a sus padres en Segovia. Quería en la pobreza de ellos honrar la que solemnemente había profesado, y acaso fué traza de su humildad este viaje, para que no se extrañase el que hubiese abrazado el estado de pobreza el que lo había nacido por naturaleza.

15. Súpolo en Alcalá su amigo el Doctor Saavedra, que al presente se hallaba rector del Colegio, y siendo vacaciones pasó a ver a su amigo al Convento de Santa Cruz, donde fué hospedado. Comenzó la plática por amorosas palabras y quejas del Doctor, que admirado de la humildad en que miraba a su amigo, le hizo el siguiente razonamiento: «Con razón pudiera, amigo, que»jarme de vuestra correspondencia, pues me la negasteis en tan feliz intento. »Alcalá y sus Escuelas, a quien admiró vuestra determinación, pudieran juz»garme por menos bueno para amigo, viendo que el que tanto me comunicó »en las cosas del mundo, huyó mi consejo en las cosas del cielo, tocándoos a »vos mucha parte de este menoscabo, pues en tantos años y sucesos comuni»casteis por amigo a quien en caso tan importante no lo merecía. Mas olvi»dando respetos del mundo, de que vos estáis tan lejos, cuanto yo envidioso »de vos, ¿qué hallasteis en mí para no presumir que había de holgarme de »vuestro bien? Si temisteis que os había de estorbar, ofendisteis, cuando no »mi entendimiento incapaz de tanto bien, el buen celo de mi amistad siem»pre deseosa de vuestro aumento. Si desconfiasteis de acabar en mí lo que de»terminábades de vos, cumpliérades con la obligación de amigo en proponer»lo, y fuera mía la culpa de no admitirlo. Deshágase este agravio con decirme »cómo os halláis en el nuevo estado, pues ahora podéis mejor con la experien»cia que entonces con la determinación. Y advertid que traigo un interior dis»gusto en las cosas del mundo, considerando cuánto encarece lo que vale y »dura tan poco. El favor de estas inspiraciones debo a Dios, y querría con su »ayuda lograrlas. Mi amigo sois, y en nada (a mi juicio) desmereció mi corres»pondencia vuestro favor. Experimentado habéis los peligros del mundo en »que estoy, si bien ya le navegáis en más seguro vaso, y en él hay lugar pa»ra todos. Pues sabéis a lo que obligan la amistad santa y caridad evangélica, »cumplid con uno y otro.

16. En tanto que el Doctor proponía estas quejas y declaraba estas inspiraciones, estuvo atentísimo nuestro Fr. Domingo de Soto, y en acabando, con más deseo de animar los intentos que le había declarado que satisfacer los cargos que le había hecho, con suma alegría y palabras muy prudentes comenzó su razonamiento. Propúsole la oportunidad que hallaría en el estado religioso, no porque le asegurase que eso fuera sacar a la Religión del estado de milicia, ni porque juzgase o le propusiese como arras suyas el gran don de la perseverancia, de que no cayendo debajo de merecimiento de persona alguna, quiso Dios viviésemos entre la confianza y temor, sin podernos prometer con aseveración cosa cierta; sí porque en los medios de que la Religión se vale, hallaría instrumentos con que si no arrancase, cortase a lo menos los renuevos que para obnubilar la razón brotan cada día las pasiones. Hablóle pues en las siguientes palabras, que propone el citado autor: «Ganado habéis, »señor y amigo, la victoria. Yo me confieso vencido y en cuanto vos queréis

»culpado. No es ésta la primera que de mí ganáis, aunque para vos es la más »importante, pues juntamente triunfáis de mí, del mundo y de vos mismo, que »es el triunfo mayor. Doy infinitas gracias a Dios de que el favor que ya me »hizo, ahora de nuevo me le hace comunicándole con tal amigo, de que con- »cibo grandes esperanzas, pues no sin disposición de grandes cosas arranca »Dios tan de cuajo de vuestra alma las fuertes raíces de los respetos profanos. »Y pues el impulso soberano y vuestro valor no han menester mis discursos »para su confirmación, sólo osaré deciros y aun aseguraros que cuando os »veáis como me veo, no quedaréis arrepentido, antes contentísimo del empleo, »y lo que ahora por conjetura se os trasluce de bien y sosiego, experimenta- »réis en él con grandes ventajas. Miraréis desde esta atalaya ese mundo mi- »serable, ese teatro de engaños, donde representa la mayor persona quien »finje y más engaña. Y puesto en esta ribera y puerto lloraréis en vos no ha- »berle tomado antes, y en los demás que ansiosos no le busquen, engolfados »en ese horrible piélago, más peligroso cuando más manso, pues su mayor pe- »ligro está en su engañosa seguridad. Vuestros grandes estudios os aprove- »charán para más dichoso fin, aprendiendo en ellos a morir bien, único em- »pleo de la vida más larga y letras más profundas. Las meditaciones religio- »sas os pondrán con tan dichoso ardid tan cerca de la muerte, que de estrecho »no tenga fuerza su golpe, antes sirva de quitar el estorbo para la vida eter- »na, como deseo y espero en la divina misericordia».

17. Estas razones y afectos enternecieron tanto al Doctor, que sólo respondió con abrazar otra vez estrechamente al amigo. Prosiguieron esta plática por gran parte de la noche, y como los sujetos eran tan capaces, discurrieron altamente sobre la brevedad de la vida, los engaños del mundo, el descuido de los mortales en lo que dura eterno, el excesivo bien con que premia Dios los desiguales trabajos de la tierra. Y a la mañana juntos se fueron al prelado, que era el Maestro Fr. Diego de Artiaga, a quien el Doctor propuso su deseo. Juntó el Prior Capítulo, y conocida la calidad del pretendiente, le dieron luego el hábito. Nombróse en la profesión, que fué en 6 de Noviembre de 1526, Fr. Domingo de la Cruz, varón insigne. Pasó a las Indias, y fué vicario general de Méjico, donde padeció grandes trabajos, y hechos servicios insignes a la Iglesia, murió muy viejo con nombre y muestras de santo.

18. Nuestro Fr. Domingo, gozosísimo de que Dios le hubiese tomado por instrumento para dar a Santa Cruz tan insigne sujeto, en cuyo bien por el título de amistad tanto se interesaba, volvió a su Convento de Burgos, donde luego se le mandó que comenzase a leer a los religiosos. No mucho después vino a leer a este Convento, donde como ya dijimos, al año de 1532, llevó la cátedra de vísperas. Escribió el curso de artes, el oficio de S. Jerónimo, y en 30 de Enero de 1545 imprimió un tratado en favor de los pobres, siendo prior de este Convento. Este mismo año, como allí dijimos, fué al Concilio por mandado del Emperador, de quien antes de volver a España fué confesor y renunció el obispado de Segovia. Vuelto a España, y concluída la disputa del Obispo de Chiapa contra el Doctor Sepulveda, a que asistió en Valladolid, se volvió a esta casa, donde ejerció el oficio de prior, y renunciando este, entró en la cátedra de prima, que regentó cuatro años. Después fué vicario general de la Provincia, y como tal dió la profesión en esta casa a un novicio en 21 de Septiembre de 1558. Por este tiempo ya había sacado a luz además del *Curso de Artes* que se ha dicho, otra edición de *Súmulas,* que son las que se leen en este Convento, los libros de *Natura et Gratia,* los *Comentarios sobre la Epístola de S. Pablo,* el tratado *de Ratione tegendi et detegendi secretum,* los libros *de Justitia et Jure,* los *Comentarios sobre el Cuarto de las*

Sentencias, las *Anotaciones contra Fero*, la *Apología contra Catarino* y unos *Comentarios sobre S. Mateo*, que él mismo cita en el lib. 7 *de Justitia et Jure*, cuest. 5, art. 1, aunque éstas no salieron a luz, mandándolo él así al tiempo de su muerte, por no tenerlos acabados y limados, como dice Fernández en la historia manuscripta, libro 2, cap. 19, f. 206. Tenemos en nuestra librería, número 22, seno 7, unos comentarios sobre la 1.ª 2.æ manuscritos, hasta la cuestión 84, que dictó cuando entró en la cátedra de prima.

19. Habían valido las impresiones de sus libros mucho, porque se vendían con gran corriente, y hoy pocos hombres doctos están sin ellos, aunque el precio ha bajado con la muchedumbre de impresiones, pues entre españolas y extranjeras hay diez o doce, que suman más de cincuenta mil cuerpos de libros grandes y pequeños. Con esto en este Convento labró una escalera que sube desde la antesacristía al sobreclaustro, estimada de cuantos entienden arquitectura por una de las mejores del reino. La entrada de la iglesia y portería estaba desigual y penosa por una cárcava y vertiente común de la ciudad que pasa por delante. Este paso igualó con una puente muy bien fabricada, desde la cual a la puerta de la iglesia y Convento enlosó una gran lonja o placeta, continuándola por la banda setentrional del templo con gran provecho y adorno de toda la fábrica, porque a la parte del vertiente está recibida toda esta lonja y placeta con un fuerte paredón de sillería con sus pretiles, actoteras (*sic*) y bolas, todo vistoso y fuerte. Da testimonio de ser obras suyas todas éstas que hemos dicho, la empresa de las manos brotando llamas, que en ellas se registra, armas que como ya dijimos, le dió el sagrado Concilio de Trento. Esto debió este Convento a este gran varón, y todo es nada comparado con lo que le debe en materias más apreciables de doctrina, virtud y ejemplo en los muchos años que le ilustró con su presencia.

20. Fuera de los escriptos ya referidos, escribió una *Doctrina Cristiana* en lengua vulgar y con estilo llanísimo, porque con el Apóstol se reconocía deudor a todos. Entre las muchas impresiones que de él se hicieron, le corrompió un impresor inglés hereje en Santiago de Galicia, valiéndose de la mucha autoridad del autor, en cuyo nombre le publicaba para introducir sus errores; pero pagó el atrevimiento y detestable maldad en una horca. Puso este libro con el nombre de su autor por cabeza y catecismo del Sínodo que celebró en Segovia año de 1586 (que impreso se observa hasta hoy) D. Andrés de Cabrera, obispo de aquella ciudad. De la doctrina de este gran maestro vino en proverbio que el que sabía a Soto, lo sabía todo, y dél dice Matamoros: *Dominicus Soto, unicum ingenuarum artium columen, totius Hispaniæ consensu, cæteris et studio, et doctrina præstitit doctoribus.* Su compatriota el docto Colmenares dedicó a su sepulcro el siguiente epitafio.

D. O. S.

V. M. Dominicus Soto Segoviensis
D. Ilefonsi Complutensis Collega.
Domin. Instituti Religiosus Professor.
Vespertinæ Theologicæ Cathedræ
In Academia Salmanticensi Rector.
Œcumen. Tridentinæ *Synodi*
Orator, Concionator, Et Doctor.
Caroli V. *Confessionibus Præfectus.*
Patriæ Episcopatu Recusato,
Ad Salmanticam *Iterum*
Primariæ Cathedræ Moderator.

Dialectica, Philosophia, Sacraq; Theologia
Lingua Et Calamo Illustratis.
Hoc Tandem Iacet Monumento,
Cuius Monumenta In Perpetuum Stabunt,
Anno M. D. LX. 17 Kal. Decemb.
Vos Ad Æternitatem Resurrecturo
Favete Linguis Et Corde.

CAPÍTULO XXXII

Entra en la cátedra de prima el Maestro Sotomayor, y en el provincialato el Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba. Van al Concilio de Trento los Maestros Fr. Pedro de Soto y Fr. Diego de Chaves. Esfuerza Fray Pedro Ibáñez a Santa Teresa en la reformación del Carmen, y mándala escribir su vida. Con el trato de la Santa se mejora mucho Fr. Vicente Varrón. Favorecen a la Santa en la fundación del Convento de San Josef de Ávila el Maestro Fr. Domingo Báñez y el Presentado Fr. Pedro Ibáñez &c.

Por muerte del Maestro Fr. Domingo de Soto vacó la cátedra de prima según estilo antiguo de no darse por vacante en la jubilación hasta la muerte del proprietario. Llevóla sin contradicción alguna y sin tener otro opositor, a vista de sus grandes prendas, el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, que desde el año de 1554 tenía la de vísperas. Mucha probabilidad tuviera a ésta Fr. Ambrosio de Salazar, que como dijimos, cap. 29, número 15, en donde dimos alguna noticia de sus lucidas prendas, entró a substituir la de prima en la jubilación del Maestro Soto; pero era ya muerto a este tiempo. Por su falta fué enviado por opositor el Maestro Fr. Juan de la Peña, hallándose regente de S. Gregorio, hijo del Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, y varón muy docto, el cual según dice Fernández, llevó la cátedra de sustitución de prima, y ascendió ahora a ella el Maestro Sotomayor, entró en la de propriedad de vísperas, que dejaba ahora vaca. Leyóla pocos años, cortando la muerte el hilo a las grandes esperanzas que de su mucha virtud y letras se concebían, y pudiera haber entrado en la de prima, como después veremos, si su mucha humildad no lo impidiera. Estaba también vaco el provincialato, por haber muerto el Maestro Fr. Melchor Cano. No he visto las Actas del Capítulo de elección de sucesor, que se celebró en Piedrahita en la Dominica 3.ª de Pascua de 1561, según estaba asignado por el Capítulo de Segovia. En cuanto a elección de persona es cierto que fué electo nuestro Maestro Fray Cristóbal de Córdoba. Confirmóse su elección en el Capítulo general que celebró el Maestro de la Orden en Aviñón en 25 de Mayo, en el cual también se aceptaron y aprobaron los magisterios de Fr. Pablo Marín y Fr. Juan de la Peña, y las presentaturas de Fr. Domingo Báñez, maestro de estudiantes de esta casa, y de Fr. Pedro Hernández, lector de teología del Convento de Segovia, que habían sido promovidos en el Capítulo de Piedrahita, como expresan las mismas Actas del Capítulo general.

2. Había despachado el Papa convocatoria del Concilio. «Sentía (dice Col-

menares, cap. 42, § 12) el Rey Católico que no fuese en forma de continuación, porque así convenía. Mandó juntar en Toledo muchos prelados. Hacíanse las juntas en casa del arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés. El Embajador en Roma hizo instancias con el Pontífice para que declarase ser continuación la del Concilio, como lo hizo por Breve particular, con que se sosegaron el Rey y prelados». Ya en las otras dos convocaciones hemos visto los insignes sujetos que de esta casa salieron para el Concilio, si bien nos olvidamos de los insignes hijos suyos que fueron por parte del Rey de Portugal, es a saber, Fray Jorge de Santiago, que predicó el año de 1547 la primera Dominica de Cuaresma con notable aplauso, y Fr. Gaspar de los Reyes, varón muy acepto a los reyes de Portugal, consultor del Santo Oficio, reveedor de los libros de la Inquisición y obispo de Trípol. No fueron menos insignes los que salieron en esta ocasión, hijos o pertenecientes a esta casa. El Rey envió a Fr. Juan Gallo, hijo del Convento de Burgos, que al presente se hallaba catedrático de prima de la Universidad de Santiago, aficionadísimo a esta casa, en donde murió, como a su tiempo veremos. Envió también al Presentado Fr. Pedro Hernández, grande letrado y muy santo, que al presente se hallaba en el Convento de Segovia. Pero sobre todos sobresalió el gran maestro y siervo de Dios Fr. Pedro de Soto, que al presente, habiendo acabado con el vicariato y gobierno de la Provincia y Convento de Talavera, se hallaba dado del todo al santo ocio de la consideración de las cosas divinas y disponiéndose para morir, cuidando sólo de sí el que tanto había servido a sus prójimos y a la universal Iglesia en las partes donde más fuerzas tenía la herejía.

3. Tenía el Papa grandes noticias de su sabiduría y cristiano celo, y convocando ahora el Concilio, siendo éste principalmente instituído para la destrucción de las herejías de estos tiempos, no quiso que faltase soldado tan veterano y que por experiencia tanto conocía las astucias y cavilaciones de los herejes. Mandóle que fuese en su nombre y como teólogo suyo, y aunque se hicieron apretadas diligencias (dice Fernández en la *Historia* manuscrita *de este Convento,* libro 1.º cap. 37, fol. 84) para desviar esta jornada, el Pontífice no quiso mudar parecer, sino perseverando en el primero le dijo: Ve con buen ánimo, que ya te conozco. Fué la resolución del Papa digna de su prudencia, porque el Maestro Fr. Pedro de Soto procedió con singular erudición y valor en las consultas, y en pública congregación del Concilio confundió y triunfó del heresiarca Brencio, enviado allí por el Duque de Witemberga, especialmente en el título que acerca del Evangelio pusieron en su confesión. En el cual decían (como refiere Fernández en su *Concertación,* al año de 1562, tratando de los Maestros de la Orden que asistieron al Concilio) estas palabras: *Evangelium non est aliud quam bona et læta annunciatio de Filio Dei Domino nostro Jesucristo quod ipse solus sit expiator peccatorum nostrorum, et Redemptor, et Salvador noster.* En las cuales palabras, en la superficie piadosas, cuántos errores intentasen paliar, sabe el teólogo que conoce lo que estos herejes dijeron acerca de la justificación y otros artículos. Sintióse tanto el hereje, que escribió contra nuestro Maestro, en cuya defensa salió después el docto cardenal polaco Estanislao Hosio, como ya dijimos. Concilió grande autoridad con los Padres del Concilio. Propugnó acérrimamente en él que era de derecho divino la residencia de los obispos, y aun estando achacoso, si no podía asistir, no se determinó cosa alguna sin consultársele primero. Y como después veremos, sobre el artículo de residencia escribió en su última enfermedad al Pontífice. El Concilio se abrió en 18 de Enero de 1562.

4. Fraguaba, o por decirlo mejor, llevaba muy adelante el Espíritu divi-

no aquel alto pensamiento de reformación del sagrado Orden del Carmen, que en el corazón de aquel serafín Santa Teresa de Jesús había puesto (como veremos) en que tuvieron tanta parte hijos de este Convento; y cuando se podían aguardar los despachos de Roma que se solicitaban para dar feliz principio a esta heroica empresa en la fundación de un paraíso dedicado al glorioso S. Josef en Ávila, dispuso la divina Providencia se le mandase ir a Toledo. El motivo de su prelado fué para que pasase al consuelo de Doña Luisa de la Cerda, hermana del Duque de Medinaceli, recién viuda de Arias Pardo, señor de Malagón. Pero los altos consejos de la sabiduría divina ¿quien los penetrará? Yo creo que si tenemos respeto a la divina Providencia, este viaje más se enderezó para que por aqueste medio (digámoslo así) pagase en el beneficio que con su trato y oraciones hizo a esta nuestra casa en un hijo suyo, el servicio que en Ávila y otras partes la habían hecho, y en adelante hizo por el ministerio de otros ínclitos varones que había engendrado en Cristo. Había vivido en Ávila con el ejercicio de lector el Presentado Fr. Vicente Varrón, hombre de gallardas prendas. Hallábase al presente, cuando la Santa entró en Toledo este año (como dice el docto Padre Fr. Francisco de Santa María en su *Historia del Carmen Descalzo,* tomo 1.º libro 1.º cap. 41, número 1.º) morador del Convento de S. Pedro Mártir y primer catedrático de prima de la Universidad que en aquella ciudad fundó D. Fernando Andrade, maestrescuela de su santa Iglesia. Conocióle la Santa estando un día oyendo misa en el Convento, y con aquella gran caridad y ardentísimo celo de la honra divina que la estimulaba, como la Santa muchas veces repite, a desear con ansias el que sirviesen a Dios con especialidad aquéllos a quien había dotado de grandes prendas naturales, se determinó a hablarle. Feliz coloquio, de que le vino tanta dicha, como refiere la Santa al cap. 34 de su *Vida.* Oigámosla, no dudando que habla de este Padre, pues todas las circunstancias le convienen, y así lo asegura su ilustrísimo cronista D. Fr. Diego Yepes, obispo de Tarazona, libro 3, cap. 26.

5. «Estando allí (es a saber, en Toledo, dice la Santa) acertó a venir un re»ligioso, persona muy principal y con quien yo muchos años había tratado al»gunas veces. Estando en misa en un monasterio de su Orden (que estaba »cerca adonde yo estaba) dióme deseo de saber en qué disposición estaba »aquel ánima (que deseaba yo fuese muy siervo de Dios) y levantéme para irle »a hablar. Como yo estaba recogida ya en oración, parecióme después era per»der tiempo, que quién me metía a mí en aquello, y torneme a sentar. Paréce»me que fueron tres veces las que esto me acaeció, y en fin pudo más el ángel »bueno que el malo, y fuíle a llamar, y vino a hablarme a un confesonario. »Comencéle a preguntar, y él a mí (porque había muchos años que no nos ha»bíamos visto) de nuestras vidas. Yo le comencé a decir que había sido la mía »de muchos trabajos de alma. Puso muy mucho en que le dijese qué eran los »trabajos. Yo le dije que no eran para saber ni para que los dijese. Él dijo que »pues lo sabía el Padre Dominico que he dicho, que era muy su amigo, que »luego se los diría, y que no se me diese nada.

6. »El caso es que ni fué en su mano dejarme de importunar, ni en la mía »me parece de dejarlo decir, porque con toda la pesadumbre y vergüenza que »solía tener cuando trataba estas cosas con él y con el Rector que he dicho, »no tuve ninguna pena, antes me consolé mucho. Díjeselo debajo de confesión. »Parecióme más avisado que nunca, aunque siempre le tenía por de grande »entendimiento, miré los grandes talentos y partes que tenía, para aprove»char mucho, si del todo se diese a Dios, porque esto tengo yo de unos años »acá, que no veo persona que mucho me contente, que luego querría del todo

»verle dar a Dios, con unas ansias que algunas veces no me puedo valer, y »aunque deseo que todos le sirvan, estas personas que me contentan, es con »muy gran ímpetu, y así importuno mucho al Señor por ellas. Con el religio- »so que digo, me acaeció así. Rogóme le encomendase mucho a Dios (y no ha- »bía menester decírmelo, que ya yo estaba de suerte que no pudiera hacer »otra cosa) y voime a donde solía a solas tener oración, y comienzo a tratar »con el Señor, estando muy recogida, con un estilo abobado, que muchas ve- »ces sin saber lo que digo, trato (que el amor es el que habla) y está el alma »tan enajenada, que no miro la diferencia que hay de ella a Dios, porque el »amor que conoce la tiene Su Majestad, la olvida de sí, y le parece está en él, »y como una cosa propria, sin división, habla desatinos. Acuérdome que le »dije esto después de pedirle con hartas lágrimas aquella alma pusiese en »su servicio muy de veras, que aunque yo la tenía por buena, no me conten- »taba, que le quería muy bueno, y así le dije: Señor, no me habéis de negar »esta merced, mirad que es bueno este sujeto para nuestro amigo. ¡Oh bondad »y humanidad grande Dios, cómo no mira las palabras, sino los deseos y vo- »luntad con que se dicen! ¡Cómo sufre que una como yo hable a Su Majestad »tan atrevidamente! Sea bendito por siempre jamás.

7. »Acuérdome que me dió en aquellas horas de oración aquella noche un »afligimiento grande de pensar si estaba en amistad de Dios, y como yo no »podía saber si estaba en gracia o no, no porque yo lo desease saber, mas de- »seábame morir por no ver en vida a donde no estaba segura si estaba muer- »ta, porque no podía haber muerte más recia para mí que pensar si tenía ofen- »dido a Dios, y apretábame esta pena, suplicábale no lo permitiese, toda regu- »lada y derretida en lágrimas. Entonces entendí que bien me podía consolar »y confiar que estaba en gracia, porque semejante amor de Dios y hacer Su »Majestad aquellas mercedes y sentimientos que daba al alma, que no se com- »padecía a hacerse al alma que estaba en pecado mortal. Quedé confiada que »había de hacer el Señor lo que le suplicaba de esta persona. Díjome que le »dijese unas palabras. Esto sentí yo mucho, porque no sabía cómo las decir, »que esto de dar recaudo a tercera persona, como he dicho, es lo que más sien- »to siempre, en especial quien no sabía cómo lo tomaría, o si burlaría de mí. »Púseme en mucha congoja, en fin fuí tan persuadida, que a mi parecer pro- »metí a Dios no dejárselas de decir, y por la gran vergüenza que había, las »escribí y se las di. Bien pareció ser cosa de Dios en la operación que le hi- »cieron. Determinóse muy de veras de darse a oración, aunque no lo hizo des- »de luego.

8. »El Señor, como lo quería para sí, por mi medio lo enviaba a decir unas »verdades, que sin entenderlo yo, iban tan a su propósito, que él se espanta- »ba, y el Señor que debía de disponerle para creer que eran de Su Majestad; »y yo aunque miserable, era mucho lo que le suplicaba al Señor muy del to- »do le tornase a sí y le hiciese aborrecer los contentos y cosas de la vida. Y »así, sea alabado por siempre, lo hizo tan de hecho, que cada vez que me ha- »bla me tiene como embobada, y si yo no lo hubiera visto, lo tubiera por du- »doso en tan breve tiempo hacerle tan crecidas mercedes y tenerle tan ocu- »pado en sí, que no parece vive ya para cosa de la tierra. Su Majestad le ten- »ga de su mano que si así va adelante (lo que espero en el Señor sí hará, por »ir muy fundado en conocerse) será uno de los muy señalados siervos suyos y »para gran provecho de muchas almas, porque en cosas de espíritu en poco »tiempo tiene mucha experiencia, que éstos son dones que da Dios cuando »quiere y como quiere, y ni va en el tiempo ni en los servicios. No digo que no »hace en esto mucho, mas que muchas veces no da el Señor en veinte años la

»contemplación que a otros da en uno. Su Majestad sabe la causa. Y es el en»gaño, que nos parece que por los años hemos de entender lo que en ninguna »manera se puede alcanzar sin experiencia, y así yerran muchos, como he di»cho, en querer conocer espíritus sin tenerle. No digo que quien no tuviere es»píritu, si es letrado, no gobierne a quien le tiene, mas entiéndese en lo exte»rior y interior que va conforme a vía natural por obra del entendimiento, y »en lo sobrenatural que mire vaya conforme a la sagrada Escriptura. En lo »demás no se mate, no piense entender lo que no entiende, ni ahogue los es»píritus, que ya cuanto en aquello otro mayor Señor les gobierna, que no es »tán sin superior. No se espante, ni le parezcan cosas imposibles, todo es po»sible al Señor, sino procure esforzar la fe y humillarse de que hace el Señor »en esta ciencia a una vejecita más sabia por ventura que a él, aunque sea »muy letrado, y con esa humildad aprovechará más a las almas y a sí que por »hacerse contemplativo sin serlo. Porque torno a decir que si no tiene expe»riencia, si no tiene muy mucha humildad en entender que no lo entiende, y »que no por eso es imposible, ganará poco y dará a ganar menos a quien tra»ta. No haya miedo, si tiene humildad, permita el Señor que se engañe el uno »ni el otro.

9. »Pues a este Padre que digo, como en muchas cosas se la ha dado el »Señor, ha procurado estudiar todo lo que por estudio ha podido en este caso »(que es bien letrado) y lo que no entiende por experiencia, infórmase de »quien la tiene, y con esto ayúdale el Señor con mucha fe, y así ha aprovecha»do mucho a sí y a algunas almas, y la mía es una dellas, que como el Señor »sabía en los trabajos que me había de ver, parece que proveyó Su Majestad »que pues había de llevar consigo algunos que me gobernaban, quedasen otros »que me han ayudado a hartos trabajos y hecho gran bien. Hale mudado el »Señor casi todo, de manera que casi él no se conoce, a manera de decir, y »dado fuerzas corporales para penitencia, que antes no tenía, sino enfermo y »animoso para todo lo que es bueno y otras cosas, que se parece bien ser muy »particular llamamiento del Señor. Sea bendito por siempre. Creo todo el bien »le viene de las mercedes que el Señor le ha hecho en la oración, porque no »son postizas, porque ya en algunas cosas ha querido el Señor se haya experi»mentado, porque sale de ellas como quien tiene ya conocida la verdad del »mérito que se gana en sufrir persecuciones. Espero en la grandeza del Se»ñor ha de venir mucho bien a algunos de su Orden por él, y a ella misma. Ya »se comienza esto a entender. He visto grandes visiones, y díjome el Señor al»gunas cosas de él y del rector de la Compañía de Jesús que tengo dicho, de »grande admiración, y de otros dos religiosos de la Orden de Santo Domingo, »en especial de uno que también ha dado ya a entender el Señor por obra en »su aprovechamiento algunas cosas que antes yo había entendido de él, mas »de quien ahora hablo, han sido muchas. Una cosa quiero decir ahora aquí.

10. »Estaba yo una vez con él en un locutorio, y era tanto el amor que »mi alma y espíritu entendía que ardía en el suyo, que me tenía a mí casi ab»sorta, porque consideraba las grandezas de Dios en cuán poco tiempo había »subido una alma a tan grande estado. Hacíame gran confusión, porque le veía »con tanta humildad escuchar lo que yo le decía en algunas cosas de oración, »como yo tenía poca de tratar así con personas semejantes. Debíamelo sufrir »el Señor por el gran deseo que yo tenía de verle muy adelante. Hacíame »tanto provecho estar con él, que parece dejaba en mi ánima puesto nuevo »fuego para desear servir al Señor de principio. ¡Oh Jesús mío, qué hace un »alma abrasada en vuestro amor! ¡Cómo la habíamos de estimar en mucho, y »suplicar al Señor la dejase en esta vida! Quien tiene el mismo amor tras es-

»tas almas se había de andar, si pudiese. Gran cosa es a un enfermo hallar otro »herido de aquel mal, mucho se consuela de ver que no es solo, mucho se »ayudan a padecer y aun a merecer, excelentes espaldas se hacen la gente de»terminada a arriscar mil vidas por Dios y desear que se les ofrezca en qué »perderlas. Son como los soldados, que por ganar el despojo y hacerse con él »ricos, desean que haya guerras. Tienen entendido no lo pueden ser sino por »aquí. Es éste su oficio, el trabajo. ¡Oh gran cosa es, adonde el Señor da luz, »de entender lo mucho que se gana en padecer por él! No se entiende esto bien »hasta que se deja todo, porque quien en ello se está, señal es que lo tiene en »algo. Pues si lo tiene en algo, forzado le ha de pesar de dejarlo, y ya va im»perfecto todo y perdido. Bien viene aquí que es perdido quien tras perdido »anda. Y ¿qué más perdición, qué más ceguedad, qué más desventura que te»ner en mucho lo que no es nada?

11. »Pues tornando a lo que decía, estando yo en grandísimo gozo miran»do aquella alma, que me parece que quería el Señor viese claro los tesoros »que había puesto en ella, y viendo la merced que me había hecho en que »fuese por medio mío, hallándome indigna de ella, en mucho más tenía yo »las mercedes que el Señor le había hecho, y más a mi cuenta las tomaba, que »si fuera a mí, y alababa mucho al Señor de ver que Su Majestad iba cumplien»do mis deseos y había oído mi oración, que era despertase el Señor perso»nas semejantes. Estando ya mi alma que no podía sufrir tanto gozo, salió de »sí y perdióse para más ganar. Perdió las consideraciones y de oir aquella len»gua divina en que parece hablaba el Espíritu Santo, dióme un gran arroba»miento que me hizo casi perder el sentido, aunque duró poco tiempo. Vi a »Cristo con grandísima majestad y gloria mostrando gran contento de lo que »allí pasaba, y así me lo dijo, y quiso que viese claro que a semejantes pláticas »siempre se hallaba presente, y lo mucho que se sirve en que así se deleite en »hablar en él. Otra vez, estando lejos de este lugar, le vi con mucha gloria le»vantar a los ángeles. Entendí iba su alma muy adelante por esta visión, y así »fué que le había levantado un gran testimonio bien contra su honra persona »a quien él había hecho mucho bien, y remediado la suya y el alma, y habíalo »pasado con mucho contento, y hecho otras obras muy en servicio de Dios, y »pasado otras persecuciones. No me parece conviene ahora declarar más »cosas. Si después le pareciere a vuestra merced, pues las sabe, se podrán po»ner para gloria del Señor».

Esto es lo que este Padre alcanzó por medio de la Santa Madre. Y esto más la debe este Convento, haberse hecho cronista de este su hijo, de quien por nuestros historiadores aun no teníamos tanta noticia. Ojalá hubiera proseguido lo que dice hiciera, si le pareciese conveniente a su confesor.

12. No podemos omitir aquí lo mucho que hijos de esta casa, es a saber, el siervo de Dios Fr. Pedro Ibáñez y el Maestro Fr. Domingo Báñez, ayudaron a la Santa en los principios de la Reforma, de que tanto bien se ha seguido a la Iglesia, para lo cual será bien hacer una sumaria relación de la fundación del Convento de S. Josef de Ávila, sacada de lo que la Santa escribió desde el cap. 32 de su *Vida*. Considerando la Santa las muchas almas de luteranos que se condenaban, y los rigores del infierno y gozos de la gloria, y advirtiendo que a su estado y sexo no convenía predicar y convertir almas, se le asentó en su corazón que lo más agradable que a Dios podía ofrecer, era guardar con perfección la Regla que había profesado, y que sería acepto a Su Divina Majestad el que se restituyese al primitivo rigor en que la dió Alberto, patriarca jerosolimitano, y confirmó Inocencio IV el año 1248. La primera plática que sobre esto movió, fué con aquella buena viuda Doña Guiomar de

Ulloa y otra doncella llamada Doña María, que ofreció para los principios mil ducados. Cosa de irrisión (como gravemente pondera el Ilmo. Palafox) pareciera a todos los sabios del mundo que tres mujeres se pongan muy despacio a idear la reformación de una Religión tan grave y antigua como la sagrada del Carmen, pero verificóse lo que en este punto le dijo Dios a la Santa, según se refiere en las adiciones a su *Vida*, y no pudieron éstos atar las manos a su divino poder.

13. Esforzóse más en este pensamiento con aquel precepto que de continuar esta obra la puso Dios después de comulgar, diciéndola entre otras cosas que aunque las Religiones estaban relajadas, no pensase se servía poco en ellas, y qué sería del mundo si no fuese por los religiosos. Confirmáronla en él S. Pedro de Alcántara y S. Luis Beltrán, a quienes consultó. Alcanzaron licencia de su Provincial, y cuando las cosas estaban en el mejor estado que se podía desear, habiéndose ya dado orden de comprar una casita, publicado el secreto en la ciudad, se levantó una grande borrasca, que fatigó mucho a la Santa y sus compañeras. Las siervas del Señor determinaron consultar al Padre Presentado Fr. Pedro Ibáñez, lector de teología del Convento de Santo Tomás, porque tenía opinión del mayor letrado que entonces había en Ávila. No le dijeron revelaciones, sí sólo las razones que les movían y los medios por donde enderezaban su intento. No ignoraba el Presentado el alboroto de la ciudad, las quejas del Convento de la Encarnación, los sentimientos que los frailes del Carmen publicaban, y la oposición de la nobleza y magistrados, y así entró en la plática con resolución de divertirlas de ella. Preguntólas si estaban resueltas a seguir lo que las aconsojase, y diciéndole que sí, para resolver con más madurez pidió ocho días de término. En ellos fué tanta la luz que el cielo le comunicó para conocer la importancia de aquel negocio, que antes de acabarse el término, respondió que prosiguiesen lo comenzado, que aunque la hacienda no era mucha, algo se había de fiar de Su Majestad, y últimamente, que a los que contradijesen, se los remitiesen, que él se ofrecía a sosegarlos. No sólo consoló esta respuesta a las siervas de Dios, sino que con ella muchos que antes contradecían, o se templaron, o se hicieron de parte de la fundación, como entre otros hicieron un caballero muy santo llamado Francisco de Salcedo y el Maestro Daza, varón muy espiritual.

14. «El santo varón dominico (dice la Santa) no dejaba de tener por tan cierto como yo que se había de hacer. Y como yo no quería entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi confesor (que expresamente se lo prohibió, atendiendo a que su Provincial no entraba en ello) negociábalo él con mi compañera, y escribían a Roma y daban trazas. Él me aseguró mucho (prosigue después de haber referido la tempestad que se levantó sobre algunas revelaciones suyas) y a mi parecer le hizo provecho, porque aunque él era muy bueno, de allí en adelante se dió mucho más a la oración, y se apartó a un Monasterio de su Orden (Santa Catalina de la Vera, o a Nuestra Señora de la Peña de Francia) donde hay mucha soledad, para poder mejor ejercitarse en esto, adonde estuvo más de dos años. Sacóle de allí la obediencia, que él sintió harto, porque le hubieron menester como era persona tal. Yo en parte sentí mucho cuando se fué (aunque no se lo estorbé) por la gran falta que me hacía, mas entendí su ganancia, porque estando con harta pena de su ida, me dijo el Señor que me consolase y no la tuviese, que bien guiado iba. Vino tan aprovechada su alma de allí, y tan adelante en aprovechamiento de espíritu, que me dijo, cuando vino, que por ninguna cosa quisiera haber dejado de ir allí. Y yo también podía decir lo mismo, porque lo que antes me aseguraba y consolaba con solas sus letras, ya lo hacía con la experiencia de espíritu, que

tenía harta de cosas sobrenaturales». Hasta aquí la Santa con tan grande elogio de nuestro Presentado.

15. Era esto en el año de 1560, y con este trato que tuvo el Presentado Ibáñez con la Santa, y conociendo el gran fruto que se había de hacer en la Iglesia, si se tuviese noticia de las grandes mercedes que Dios había hecho a Santa Teresa, la mandó escribir su vida, que acabó estando en Toledo en el año de 1562, como antes vimos. Las cosas de la fundación estuvieron mucho tiempo suspensas, hasta que en el año de 61 la mandó Dios que enviase a Roma por Breve de Su Santidad, y entretanto que venía, se alentaron a dar forma en la casa en que había de fundarse el Monasterio. Esforzábala mucho el P. Gaspar de Salazar, rector de la Compañía, que ya hacía oficio de confesor, y dilató su corazón contra los temores del P. Baltasar Álvarez. Con el parecer del Rector y mandato de su Provincial Fr. Angel de Salazar, partió a Toledo, como ya dijimos al § antecedente. Allí la vino a ver una beata de la Orden del Carmen llamada María de Jesús, que vendiendo todo cuanto tenía había partido a pie a Roma, y de allí traía Breve para fundar un Convento del Carmen en la primitiva observancia. De ella supo cómo la primitiva Regla no admitía rentas aun en común, y como su ánimo era seguir en todo lo que pareciese más perfección, determinó de hacer su fundación sin renta, y en esta razón escribió al Presentado Fr. Pedro Ibáñez, estando en su retiro. Envióme (dice la Santa) dos pliegos de contradiciones y teología para que no lo hiciese, y así me lo decía, que había estudiado mucho. Yo le respondí que para no seguir mi llamamiento y el voto que tenía hecho de pobreza, y los consejos de Cristo con toda perfección, que no quería aprovecharme de teología, ni con sus letras en este caso me hiciese merced.

16. No son las rentas en común contra la substancia de la profesión religiosa, como enseña Santo Tomás, porque siendo la pobreza medio, no es la Religión más perfecta cuanto es más pobre, sino cuanto más alto es su fin, y conforme a él se debe medir la pobreza. Pero siendo la pobreza aun en común conforme a la primitiva Regla que quería restituir la Santa, quiso guardarla con toda exacción. Y la razón que esta santa doctora nos dejó, es gravísima. No es la pobreza (dice) causa de la distracción que en los Monasterios se experimenta, sino la distracción causa de la pobreza. Con este ánimo consultó al santo Fr. Pedro de Alcántara, el cual la esforzó mucho en su pensamiento. También volvió (dice) el Señor el corazón del Presentado, digo del religioso dominico, de quien he dicho me escribió no lo hiciese sin renta. Entrando ya el estío del año en que vamos, el P. Provincial del Carmen alzó a la Santa Madre la obediencia que la tenía puesta de estar en Toledo, porque se llegaba el tiempo de elección de priora en la Encarnación. Entendió el intento la Santa, y sintiólo cuanto temió el embarazo de las ocupaciones y el peligro de los honores. Mandóla el Señor no dejase de ir, y díjole que si cruz esperaba, buena la hallaría.

17. Entró en Ávila en sazón que la misma noche llegó el Breve y despacho de Roma para la fundación. Quiso Dios que se hallasen en aquel tiempo en Ávila S. Pedro de Alcántara y nuestro Presentado Fr. Pedro Ibáñez, que siendo ya de parecer que se hiciese la fundación sin renta, la ayudaron mucho, y conforme a su suave providencia dispuso que Juan de Ovalle, cuñado de la Santa, cayese enfermo a tiempo que su mujer estaba ausente, con lo cual la Santa alcanzó licencia del Provincial para ir a hacer las veces de su hermana. Y sólo duró la enfermedad (como la vida de S. Pedro de Alcántara) lo que bastó para que se efectuase la fundación, dando la obediencia al Obispo en 24 de Agosto, día del glorioso Apóstol S. Bartolomé. Luego que se su-

po en el Convento de la Encarnación la nueva fundación, fué terrible la tempestad que se levantó. No fué menor el alboroto que se levantó en la ciudad. Murmuraban con injuriosa soltura, y los magistrados determinaron, pasados dos días, hacer cabildo para deshacer el monasterio. Fué a ejecutar el decreto el Corregidor, y dijo muy airado a las cuatro novicias que se saliesen luego, donde no, que les derribaría las puertas y sacaría por fuerza, haciendo consumir el Santísimo Sacramento. No tuvo eficacia, venciéndole la humilde elocuencia de las novicias.

18. El día siguiente volvió a hacer otra junta muy grave, convocando a todos los Conventos de la ciudad, asistiendo de cada uno dos religiosos graves y doctos, para que con parecer de todos se deshiciese el monasterio. Ponderó el Corregidor con un largo razonamiento los inconvenientes que traía. «Oyéron»le con grande atención (dice el docto cronista del Cármen, tomo 1.º libro. 1.º »cap. 45, número 3) y todos los más aprobaron a bulto sus razones. Otros, o du»dosos, o contrarios al parecer suyo, callaban, no atreviéndose a defender pú»blicamente la verdad, enfermedad muy ordinaria en las Comunidades, donde »de ordinario se antepone el bien proprio al común en los que más obligados »están a defenderle y que de él recibieron autoridad para hacerlo. Uno entre »tantos, con celo de Dios y libertad cristiana, que fué el Padre Maestro Fray »Domingo Báñez, lector de teología del Convento de Santo Tomás (al año de »61 le vimos maestro de estudiantes de esta casa) después catedrático de pri»ma en Salamanca (hijo en fin de Santo Domingo) opuesto al Corregidor dijo »así: Temeridad parece oponerme yo a tantos y tan graves y a razonamiento »tan bien pensado. Pero si la conciencia propria asegura y obliga más que las »ajenas en las consultas libres, como es ésta, no podré dejar de proponer lo »que me dicta en favor del nuevo monasterio de Carmelitas Descalzas. Será »por lo menos libre de pasión mi testimonio, porque hasta ahora ni he hablado »ni conozco la fundadora, ni he tratado en alguna manera de su fundación. »Nueva es ésta, yo lo confieso, y como tal ha causado los efectos que suele la »novedad en el vulgo. Pero no por esto debe causarlos en los consejos graves »y prudentes, pues no toda novedad es reprehensible. ¿Fundáronse de otra »suerte las demás Religiones? ¿Las reformas que cada día vemos, y vieron »nuestros predecesores, no salieron cuando menos se pensaba? ¿La misma »Iglesia cristiana no fué de nuevo reformada por Cristo? Nada por cierto en »ella se pudiera aumentar por excelente que fuese, si todos nos rindiéramos »al pusilánime temor de la novedad. Lo que se introduce para mayor gloria »de Dios y reformación de las costumbres, no debe llamarse novedad o inven»ción, sino renovación de la virtud siempre anciana. Y si no son nuevos los »árboles cuando se visten en la primavera, ni el sol cuando nace cada día, »¿por qué será reprehensible novedad en las Religiones el renovarse? ¿Cuál »es más reprehensible en ellas, perder su antiguo resplandor, o recobrarle? »Si no nos espanta lo primero, ¿por qué nos escandaliza lo segundo? Aquello, »señores, es novedad reprehensible, que se opone a la virtud y mayor servi»cio de Dios. El Convento de Carmelitas recién fundado es reformación de »su antiguo Instituto, es restauración de lo perdido, en grande aumento de »aquella santa Religión, y edificación del pueblo cristiano. Y así por esta »parte antes debe ser favorecido este Convento, y principalmente de las cabe»zas de las repúblicas católicas, a quien pertenece fomentar tan loables asun»tos. Ojalá que muchos la imitasen. ¡Oh cuánta alabanza mereciera Ávila, y »todos nuestros reinos, y toda la Iglesia, si fuéramos en pos de esta valerosa »virgen. No apruebo yo la sobrada multitud de Religiones, pero no es fácil »determinar cuál lo sea, porque donde los hombres vanos y viciosos, por mu-

»cho que se multipliquen, no son tenidos por sobrados, ¿por qué se han de tener »por tales los que siguen el bando de la virtud? Están las ciudades llenas de »gente perdida. Hierven esas calles de hombres vagabundos, insolentes y »haraganes, de mozuelos y mujercillas entregadas al vicio, y nada de esto se »tiene por sobrado, ni hay quien cuide de remediarlo, y ¿sólo cuatro monjitas »metidas en un rincón, en un agujero, encomendándonos a Dios, se tiene por »grave daño y carga intolerable de la república? ¿Esto inquieta y alborota »una ciudad, y hace juntas para su reparo? ¿Qué es esto, señores? ¿A qué nos »juntamos aquí? ¿Qué ejércitos de enemigos baten esos muros? ¿Qué fuego »abrasa la ciudad? ¿Qué pestilencia la consume? ¿Qué hambre la aflige? ¿Qué »ruina la amenaza? ¿Solas cuatro monjas, pobres, descalzas, quietas y virtuo»sas, son motivo de tanta conmoción en Ávila? Déseme licencia para decir »que parece menos autoridad de ciudad tan grave hacer por tan ligera causa »junta y convocación tan solemne. Confieso que me parece bien no se haga »esta fundación sin renta, no tanto por la carga que de aquí resulta a la Ciu»dad, que es muy leve, cuanto por la descomodidad de las mismas religiosas, »que encerradas y sin provisión segura han de padecer necesidad. No puedo »negar pertenecer a la providencia de las ciudades prevenir los daños que se »le pueden seguir. Pero eso se entiende en las causas seglares. Las que dere»chamente son eclesiásticas, al Obispo pertenece examinarlas, y si con orden »suyo se fundan Conventos, suyo es el proveerlos. Este nuevo con noticia y »consulta del Obispo se hizo, y lo que más es, con Breve especial de la Sede »Apostólica, y así del todo está fuera de la jurisdición seglar. Yo finalmente, »señores y padres nuestros, de ninguna manera vengo en que el monasterio »se deshaga por orden de la ciudad, sino que si alguna cosa hubiere contra él, »y conviniese deshacerle, se trate y consulte con el Señor Obispo, a quien per»tenece, como el hacerlo.

19. No admiró poco (prosigue el sobredido autor) a los circunstantes ver el celo y santa libertad con que uno solo se opuso a tantos. Y como la verdad tenga tanta fuerza, aunque no apagó la saña del Corregidor y de los demás que habían hecho valentía de no ser vencidos, pudo detener la furia, y así no se atrevieron a deshacer el convento sin mirarlo mejor. Refiriendo este caso nuestra Santa Madre, y abreviando lo que por una y otra parte se trató, dice: «Solo un Presentado de la Orden de Santo Domingo, aunque era contrario, no del Monasterio sino de que fuese pobre, dijo que no era cosa que así se había de deshacer; que se mirase bien, que tiempo había para ello, que éste era caso de obispo, o cosa de este arte, que hizo mucho provecho, porque según la furia fué dicha no lo poner luego por obra». En el original de mano de la Santa, que conserva la Librería Real del Escorial, está a la margen de estas palabras añadido de letra del Padre Maestro Báñez lo siguiente: «Esto fue el año de 1562, y di este parecer. *Fr. Domingo Báñez*». Y en las informaciones que para la canonización se hicieron en Salamanca año de 1591, dice así el Padre Maestro: «En la primera fundación tuvo grandes contradiciones, así de toda la ciudad como de las Religiones. Y entonces solo a mí me tuvo de su parte, sin haberla hasta entonces conocido ni visto, sino solamente por ver que ella no había errado, ni en la intención, ni en los medios, en fundar aquel Monasterio, pues lo vía ejecutado por orden de la Sede Apostólica». Hasta aquí el Padre Maestro, cuya agradecida y venerable memoria no consumirán las edades, por vivir en la Orden, por él gran favor que entonces le hizo. El Padre Presentado Fr. Pedro Ibáñez no parece haberse hallado en esta junta, pues de su celo, estima de la Santa y de la fundación no esperábamos menos resistencia que la del Padre Maestro Báñez. Pero hallóse fuera de ella en las necesi-

dades que después ocurrieron, defendiendo lo hecho. Hasta aquí el docto Padre Fr. Francisco de Santa María, de cuya esclarecida *Historia* en muchas partes nos valdremos en adelante en cosas que tocan a hijos de nuestra casa.

20. Perseveraba aún la borrasca, y el Corregidor llevaba a mal no salir con algo, y por lo menos quería que se le diese gusto en que admitiese el Convento rentas. Vino a buen tiempo (dice el citado autor, al cap. 46, número 3) el Padre Presentado Fr. Pedro Ibáñez, y como persona de tanta autoridad y letras valió con él y con los regidores para que no porfiasen, con que poco a poco fué sosegando la tempestad. Fué sin duda todo esto obra de Dios, y especialmente el que el Maestro Báñez abogase con tanto fervor por la nueva fundación, porque como depone el Padre Fr. Jerónimo Gracián, que lo oiría a la misma Santa, uno de los que no entraban muy bien, o por lo menos tenía algún recelo de las cosas de la Santa Madre, era nuestro Maestro. Y así dice el sobredicho autor que conociéndolo la Santa, se fué a confesar con él, y le conjuró de parte de Dios que la oyese y diese libremente su parecer, conforme a las santas Escrituras, de su modo de proceder y vida, habiéndole enteramente manifestado su corazón. De que nació gran provecho al Maestro, y ser en adelante tan gran servidor de la Santa en el oficio de su confesor, como a sus tiempos veremos.

CAPITULO XXXIII

Sucede en el priorato el siervo de Dios Fr. Diego Ruiz. Muere en Trento el V. P. Fr. Pedro de Soto. Ilustra este Convento con su presencia, dado fin al Concilio, D. Fr. Bartolomé de los Mártires. Mueren el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, catedrático de prima, y D. Fr. Bernardo Manrique, obispo de Málaga, &c.

VOLVIENDO a tomar el hilo de la narración en las cosas de esta casa, su prior Fr. Alonso de Hontiveros dió la profesión este año a algunos insignes sujetos. En 26 de Abril a Fr. Sebastián Aldonzo, alias de Sahelices, natural de esta villa, en el obispado de Ciudad Rodrigo. Fué en adelante presentado en teología, muy apto para el gobierno. Verémosle prior de esta casa. En 10 de Julio a Fr. Miguel Adrián, natural de Leusía, en el obispado de Pamplona, el cual pasando a Indias dió grandes muestras de su singularísimo ingenio. Fué catedrático de prima de la Universidad de Lima, prior de aquel Convento, maestro de los del número, consultor y calificador del Santo Oficio, y universalmente recibido por varón muy docto, como dice Fernández en su *Historia* manuscrita, libro 3, folio 239. En 4 de Septiembre a Fr. Luis de Cuadra, natural de Talavera, el cual después de ser suprior en esta casa, pasó a Indias. Dará de él noticia la Segunda Parte. La última vez que se halla haciendo el oficio de prior es en 20 de Noviembre, dando la profesión a Fray Diego de Cepeda, natural de Torrijos, en el arzobispado de Toledo.

2. Sucedióle en el priorato Fr. Diego Ruiz, hombre de mucha autoridad y virtud. Hállase ejerciendo su oficio en 26 de Febrero de 1563. Lo mucho que con este santo prior iría adelante la observancia regular, comprueba su santa vida. Era el primero en todas las funciones, indefectible en la asistencia a maitines a media noche, gastando lo restante del tiempo en santas ora-

ciones, hasta que tocaban a prima, tan pobre que aun los libros que necesitaba para hacer las colaciones y pláticas espirituales, a sus súbditos los pedía prestados. Conciliábanle mucha autoridad y reverencia estas virtudes, y así fué prior de muchos conventos, del de S. Ginés de Talavera, que en estos tiempos escogía lo más acendrado de la Provincia para conservar la religión que en él florecía, del de Valladolid y de Toledo, y en adelante le veremos segunda vez prior de esta casa. Dió ahora en 21 de Abril la profesión a dos insignes sujetos, Fr. Cristóbal Rodríguez, que en adelante fué visitador de las Indias y arzobispo de la isla de Santo Domingo, de quien dará noticia la Segunda Parte, y Fr. Pedro de Ledesma, a quien veremos dignísimo catedrático de vísperas de esta Universidad, ambos naturales de Salamanca.

3. El mismo día falleció en Trento nuestro gran Maestro y venerabilísimo Padre Fr. Pedro de Soto. Hallábase en el sagrado Concilio como teólogo del Papa con la autoridad que insinuamos en el Capítulo antecedente, número 3. Propugnó acérrimamente la autoridad de los obispos y la obligación de la residencia en sus iglesias, persuadiendo que uno y otro era de derecho divino. Para este efecto, como refiere Palavicino, lib. 20, cap. 13, escribió estando en su última enfermedad una gravísima carta al Pontífice, en que con la humildad de hijo y la libertad de siervo de Cristo le apretaba a que declarase uno y otro punto, proponiendo que no podía ser exaltación del supremo obispado de Roma, cabeza de la Iglesia, la abyeción de los demás, y que los cardenales que era necesario asistiesen al consejo de la suprema Cabeza, se les diese otro género de rentas que no tuviesen cura de almas, para que así, ocurriéndose a uno y otro, las iglesias gozasen de sus prelados, y la Silla Apostólica no se privase de las púrpuras, que tanto sirven a su esplendor. Esto meditaba y obraba muy en los últimos de su vida, cuyo hilo cortó una enfermedad que sólo le duró tres días, al fin de los cuales dió su espíritu al Criador en 21 de Abril de este año (1).

4. Hicieron sus exequias los Padres del Concilio con universal llanto, y fué enterrado en el Convento de S. Lorenzo (2), de frailes de su Orden, de la ciudad de Trento: *Soti mors* (dice Palavicino en el lugar citado) *coniuncta cum perfecto religiosæ pietatis exemplo summopere displicuit Concilio, cui visum est relinqui velut in infausta caligine, ademptis sibi in omni genere quibusdam e suis maximis luminibus.* Don Pedro González de Mendoza, obispo de Salamanca, en la *Historia* que escribió del Concilio como testigo de vista, hablando de nuestro Maestro dice las siguientes palabras, como refiere Fernández en la *Historia* manuscripta, lib. 1, cap. 37, afirmando haber visto la dicha *Historia,* que manuscripta recayó en poder del racionero Gil González: «En este mes de Abril del año de »1563 después de Pascua ha sido Dios servido llevarse a su gloria al Padre »Fr. Pedro de Soto, hombre de grande virtud y letras. El Papa le había en»viado a este santo Concilio, donde había dado grandes muestras de su pru»dencia y celo, y no se perdió poco con su muerte. Pasó bien la carrera de »esta vida, y esta postrera jornada dejó muy cierta esperanza de que se iba a »recibir en el cielo el premio de sus trabajos, porque acá no ha tenido sino per»secuciones. Sintióse mucho su muerte. Fué enterrado con grande honor y »acompañamiento de prelados en la iglesia de S. Lorenzo, Convento de frai-

---

(1) «El P. Fr. Pedro de Soto, confesor que fué del Emperador, murió aquí a XX de Abril. Vivió con gran ejemplo y bondad. Dios le tenga en su gloria». *Carta hológrafa de Fr. Juan Ramírez al Lic. Guzmán,* de Trento, XVII de Mayo, 1563. *Proceso de Carranza,* tomo XVIII, folio 5.

(2) «Lázaro», dice el MS.

»les de su Orden. El Emperador dicen que ha hecho grande sentimiento con »su muerte». Hasta aquí el testimonio de este prelado.

5. Tomó este santo varón el hábito, y hizo profesión en este Convento en 1.º de Abril de 1519 en manos del santo Fr. Juan Hurtado, felicísimo árbol, cuyos frutos hasta estos tiempos llegan. No nos dicen las historias el lugar de su origen, ni el nombre de sus padres, y como ya hemos advertido al tiempo que profesó, aun no se tenía el cuidado de apuntarlo en el asiento de profesiones. Háceseles injuria, porque por esclarecidos que fuesen, pudieran honrarse mucho de semejante hijo, en quien su padre espiritual que le dió la profesión, se copió muy al vivo. Desde luego se procuró dar a toda obra de virtud, oración, mortificación y penitencia, sin olvidarse del estudio, medio que conocía necesario para cumplir con el instituto de su profesión. Con este feliz maridaje de virtud y estudios, a que ayudaba su felicísimo ingenio, leyó con grande aplauso artes y teología en esta provincia y mereció los grados de presentado y maestro. Andaba deseoso de mayor recogimiento para entregarse del todo a ejercicios espirituales, y con este intento pasó a vivir al Convento de Talavera, de donde le hicieron suprior.

6. En este oficio procuró que fuese muy en aumento la observancia que allí había establecido su venerado Padre Fr. Juan Hurtado. Ofrecióse en él ocasión de mostrar su misericordia, como ya insinuamos al cap. 20. Estaba ausente el Prior, que había pasado a verse con D. Fr. García de Loaísa sobre el patronato que deseaba, y se efectuó, de aquella iglesia. Padeció en este tiempo Talavera y su reino una terrible hambre, en que se morían muchos de necesidad, no siendo menor la espiritual, a causa que faltaba quien administrase los Sacramentos. A todo acudió el santo Suprior, proveyendo en lo espitual con hacer que los religiosos acudiesen con todo cuidado a cosa tan propria de su profesión, y para remediar la hambre, con parecer de los demás Padres, vendió unos ricos cálices y ornamentos y una tapicería que les había dado Doña Teresa Enríquez, señora de Maqueda, con cuyo precio se compró trigo, y remedió aquella necesidad, juzgando que aquella Señora, de quien (con la ocasión que refiere Castillo, t. 2, lib. 2, cap. 25, aunque parece insinúa el que se le volvió, como nosotros también dijimos siguiéndole) tenían aquellas alhajas preciosas, tuviera a bien como piadosa que se enajenasen en tiempo de tanto aprieto, porque aunque sea en cosas pertenecientes al culto divino, si miramos los ejemplos de los Santos, no es razón que sirva para el fausto lo que es necesario para el sustento en necesidades tan extremas. Esto era, según dice Fernández, lib. 1, cap. 36, por los años de 1530 o 33. Según el cómputo que hicimos en el lugar citado, fué por los años de 1529.

7. Después pasó a la fundación del Convento de Aranda de Duero, en donde recibió el mandato del Emperador para que pasase a servirle en el oficio de su confesor. Con esta ocasión granjeó mucha estimación del rey de Hungría D. Fernando, que por este tiempo ya era emperador. Gobernó y regentó la cátedra de prima de Dilingue. Pasó a reformar la Universidad de Oxonia, y vuelto a su Provincia, fué prior del Convento de Talavera y vicario general de la Provincia. Finalmente cuando ya lleno de años y trabajos esperaba descansar como María, se le mandó por el Papa asistiese al Concilio, en que no le faltaron émulos y contradiciones, compañeros indivisos de la virtud. En las Adiciones de Mariana, a este año, haciéndose mención de este Padre entre otros que asistieron al Concilio, se dice: «Fr. Pedro de Soto, de la Orden de Santo Domingo, varón docto y pío, digno de mucha loa por haber perseguido los herejes. Falleció en Trento ya muy viejo, le vimos en Roma trabajado de tempestades y temporales contrarios». En sus proprios lu-

gares quedan referidas con más extensión todas estas acciones y el modo heroico con que las ejerció. Sintió el Papa mucho su muerte, por conocer que faltaba a la Iglesia uno de sus más ilustres hijos y más celoso de sus acrecentamientos. Envió en su lugar a Fr. Adriano Valentino, religioso también de la Orden, que después fué inquisidor de Venecia. En honor de tan venerable varón, se le dedica el siguiente epitafio.

D. O. S.

V. Magister Petrus Soto,
Salmantini Prædicat. Collegii Decus,
Sacræ Theologiæ Doctor,
Honores Humillimus Refugit.
Dum Domum Observantiæ Parat,
Inde a Carolo V Extractus,
Regiis Confessionibus Præficitur.
Dilinguæ Primarius Moderator,
Brentium Confundit.
Oxoniam Profectus Academiam Purgat,
Petrum Hæresiarcham Eliminat.
Pluribus Ingenii Monumentis Relictis,
Egregiis Operibus Clarus,
A Pio IV Theologus Tridentum Missus.

Ibi Moritur XI Kal. Mai. M. D. LXIII.
Clarissimum Virtutum et Literarum Iubar.

8. En 2 de Mayo celebró nuestro provincial Fr. Cristóbal de Córdoba Capítulo en el Convento de Nuestra Señora de Atocha de Madrid, al mismo tiempo que se celebraron allí Cortes. Fué difinidor nuestro prior Fr. Diego Ruiz. Aceptóse a petición y mandato del príncipe D. Carlos el Convento de S. Felipe de la Penitencia de Valladolid. Dieron licencia para recibir el grado de maestro a nuestro Fr. Vicente Varrón, y expusieron para leer Sentencias como grado previo a Fr. Bartolomé de Medina, Fr. Martín de Maiza, natural de Pamplona, que hizo profesión en manos del Maestro Soto en el año de 1542, Fr. Gaspar de los Reyes y Fr. Domingo de Guzmán, al cual también dieron el grado de predicador general, todos hijos de esta Casa. Honró mucho este Capítulo el rey Felipe II, viniendo a él diversas veces, y para pedir los sufragios a la Provincia en las necesidades públicas escribió al Provincial la siguiente carta, que por estar llena de piedad ha parecido transcribir, sacándola de las Actas, donde está inserta.

9. «*Por el Rey.* = Al venerable y devoto P. Provincial de la Orden de »Santo Domingo de la Provincia de Castilla. = *El Rey.* = Venerable y devoto »P. Provincial dela Orden de Santo Domingo de la Provincia de Castilla: Bien »sabéis el estado en que se hallan las cosas de nuestra religión cristiana, y los »que se han descuidado de ella en tantas provincias, y lo que por nuestra parte »se ha hecho, procurando por todas las vías que ha sido posible el remedio »dello, y especialmente en lo de Francia, que es tan vecino de estos reinos. Y »como quiera que esperamos en Nuestro Señor que por medio del santo Concilio que está ayuntado en Trento, terná buen suceso, porque principalmente »ha de venir de la mano de Dios, cuya es la causa, os encargamos mucho pro»veáis que en todos los monasterios de religiosos y religiosas de vuestra Or»den se tenga especial cuidado de hacer oraciones y plegarias, pidiendo a »Nuestro Señor con toda eficacia por la unión de la dicha religión, e la obe»diencia de la Sede Apostólica e Iglesia Romana, que a los buenos y católi»cos conserve, y a los flacos esfuerce, y a los que se hobieren desviado della »en cualquiera manera, los restituya al verdadero conocimiento, y que el di»cho Concilio se prosiga y acabe, y se provea a lo que conviene al bien uni»versal de la Cristiandad, y que esto se haga con la mayor continuación que »fuere posible, y que en los dichos monasterios, como mejor os pareciere, se »hagan procesiones como se han hecho otras veces, en especial el año pasado »de 60. Que en ello, demás de hacer lo que sois obligado, a mí me haréis pla-

»cer y servicio. De Madrid a 2 de Mayo 1563. = *Yo el Rey.* = Por mandado »de Su Majestad = Francisco de Eraso».

10. No sólo se cumplió con este orden en cuanto a las oraciones y procesiones, sino que viendo los peligros que había de que algunos se deslizasen de sus mayores, y atendiendo a que lo peculiar de nuestra sagrada Religión es oponerse a las herejías y propugnar la fe de la Santa Iglesia Romana, se hizo una ordenación por la cual se manda que el Provincial tuviese cuidado de enviar a aquellos lugares que estaban más vecinos y expuestos a la comunicación de hejeres, diversos religiosos probados en sabiduría, celo y religión, que se opusiesen como validísimo muro y no permitiesen que pasase a nuestra nación el contagio. Señaláronse en las mismas Actas quince, y entre ellos cinco hijos de esta casa, es a saber, el Maestro Fr. Vicente Varrón, el Presentado Fr. Alonso Muñoz, el Presentado Fr. Gaspar de los Reyes, Fr. Luis de Barrientos y Fr. Pedro Ruiz, predicador general. Y el Provincial dirigió a toda la Provincia en su nombre y de los Difinidores la siguiente carta, puesta en cabeza de las Actas, que traducida del idioma latino, en que está puesta, dice así:

11. «Fr. Cristóbal de Córdoba, humilde Prior Provincial de la Provincia »de España, y los demás Difinidores del Capítulo provincial celebrado en »nuestro Convento de Santa María de Atocha de la villa de Madrid, a todos »los religiosos de la dicha Provincia, del Orden de Predicadores, salud. Por »singular beneficio de Dios, Padres gravísimos, se ha celebrado en Madrid »nuestro Capítulo provincial con suma felicidad, porque vieron nuestros ojos »tiempos saludables, en que la Sagrada Católica Majestad, tocada de celestial »espíritu, con que se gobiernan los hijos de Dios, se ha dignado no sólo de favo»recer, sino de repetidas veces ilustrar con su augusta y clementísima pre»sencia nuestro Sínodo. Por lo cual ha parecido justo que esta nuestra Congre»gación, que concurre con las Reales Cortes de toda España, y lo que es más, »se ve tan esclarecida con el favor de nuestro clarísimo y cristianísimo rey »Filipo, en alguna manera imite y se conforme a la imagen de aquélla en que »los Próceres del reino y los Procuradores de las ciudades se juntan para mi»rar por la salud, dar debidos obsequios a la Regia Majestad, y contribuir con »mayores socorros a su Príncipe, si fuere necesario, según la razón de los tiem»pos y negocios de guerra y paz. Nosotros pues, que en esta sacratísima Repú»blica de Predicadores, debajo del patrocinio de la siempre Virgen María y de »las leyes de nuestro bienaventurado P. Santo Domingo, estamos por particu»lar sacramento de nuestra Religión obligados a Cristo nuestro príncipe, y »principalmente consagrados a la salud de las almas, y finalmente constituídos »presidentes por vuestros votos en este célebre Congreso de Padres, procura»remos la comodidad de toda la Provincia. En primer lugar atenderemos a »mirar con más diligencia según el precepto del Apóstol a nosotros y todo »nuestro rebaño. Lo cual llegará a debido efecto, si así los prelados como los »súbditos cuidáremos volver a aquella antigua y verdaderamente dorada pu»reza de nuestra Religión, si guardáremos con toda exacción aquellos tres »principalísimos votos y los sagrados cánones de nuestras Constituciones, si »fuéremos frecuentísimos en la oración, continuos en el estudio y solícitos en »la predicación y cuidado de las almas, si con toda constancia peleáremos has»ta la muerte por la fe católica, de quien conviene que nosotros seamos de»fensores invictos, y por la Iglesia Romana. Por lo cual en esta malicia de »tiempos mucho más nos conviene velar y mirar con ojos de linces, no sea que »grandes males, que dan sobre nuestras cabezas y por horas amenazan extre»ma miseria, se nos entren por los términos de nuestra España. Opongámo-

»nos, Padres, como muro férreo y de diamante por la casa del Señor, y en »aquellos lugares donde amenazan los peligros, pongamos capitanes valero»sos y fortísimos soldados que conozcan los lobos escondidos debajo de piel de »ovejas, y los echen muy lejos del rebaño de Cristo, que se opongan a los »errores y si necesario fuere, expongan de voluntad la amada vida por la mu«cho más amada salud de las almas. Lo cual cuanto es de nuestra parte pro»curemos hacer por estas pocas leyes, las más conducentes que hemos podido »poner para el estado de la Orden. Vosotros, oh hermanos, favoreced a nues»tros deseos, y lo que aquí os entregamos, guardadlo en adelante en vuestro »corazón con grande estudio. = Valet[e]».

12. Quiso Dios que se diese debido fin al Concilio de Trento en 4 de Diciembre. Confirmóle el Papa, con todos los decretos que desde su primera congregación habían emanado, en 26 de Enero de 1564. Sirvió en él mucho nuestra sagrada Orden, y mostró el valor con que siempre se ha opuesto a los pérfidos conatos de los herejes. Fernández en su *Concertación Predicatoria,* al año de 1562, fol. 281, pone por digno de nota que de nuestra sagrada Orden hubo más teólogos y obispos que de todas las demás sagradas familias juntas. Hallóse en él en esta última ocasión el Maestro de la Orden Fr. Vicente Justiniano, que defendió con grande valor los privilegios de las sagradas Órdenes, siendo el único que se opuso a muchos señores obispos que pretendían se derogasen. El que aquí, cuando era tiempo, mostró valor, dió después más claro testimonio de su humildad y obediencia, congregando luego en 20 de Mayo Capítulo general, en que fué difinidor el Maestro Fr. Juan Gallo, y recopilando en sus Actas, en el primer título, que es, *de Sacri Concilii Tridentini Decretis,* todo cuanto por el Concilio se manda y modera tocante a regulares.

13. Otros insignes sujetos se hallaron en todos tiempos en tan celebérrimo Congreso, y no es nuestra Casa a la que menos gloria toca en esta parte, porque como ya en sus proprios tiempos hemos dicho, de ella salieron celebérrimos sujetos. En la primera congregación del Concilio, el doctísimo Maestro Fr. Domingo de Soto, por teólogo del Emperador, y Fr. Jorge de Santiago y Fr. Gaspar de los Reyes, por orden del Rey de Portugal. En la segunda, el doctísimo Maestro Fr. Melchor Cano y el Maestro Fr. Diego de Chaves, prohijado en esta casa. En esta última, el Venerable Padre y gran Maestro Fray Pedro de Soto, el Presentado y gran siervo de Dios Fr. Pedro Hernández, y el Maestro Fr. Juan Gallo, que poco después ilustró mucho a esta casa, a quien fué afectísimo, aunque fué hijo del Convento de S. Pablo de Burgos. No se puede omitir que a frailes de la Orden, es a saber, a Fr. Francisco Forerio, Fr. Leonardo Marino, arzobispo lancianense y Fr. Egidio Foscararo, obispo mutinense, encargó el Concilio hacer el *Índice de los libros prohibidos,* reformar el Breviario y Misal Romano, y hacer el *Catecismo Romano.* Y lo que es más digno de nota, por ceder en gran gloria de la doctrina que profesamos, todas las determinaciones del sagrado Concilio en materias dogmáticas son tomadas de la *Suma de la Teología* del Angélico Doctor.

14. Entre otros gravísimos Prelados que de la Orden estuvieron en el sagrado Concilio, fué uno el Venerable P. Fr. Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga. Hiciéronle célebre y sumamente venerado de todos aquellos Padres el celo y valor con que esforzó la reformación del clero y otras cosas muy importantes, como se pueden ver en su pisísimo historiador el licenciado Luis Muñoz. No pasó por Salamanca a la ida. No obstante, quiso Dios que de vuelta ilustrase este Convento con altos ejemplos que de humildad y otras virtudes dejó en él. Referirémoslo trasladando lo que en esta parte trae

el sobredicho autor, al cap. 33, en donde después de haber puesto las jornadas de Caleruega a Peñafiel, y de Peñafiel a Medina, dice así:

15. «En otras dos jornadas fué de Medina a Salamanca. En esta ciudad »tiene la Religión de Santo Domingo el insigne Convento de S. Esteban, po»blado siempre de sujetos grandes en virtudes y letras, como colocado sobre »el monte de una floridísima Universidad en todo género de letras. Tiene es»te Convento gruesas rentas y gran número de religiosos, con quien las gas»ta loablemente. Entró el Arzobispo por él como en el de Peñafiel, con aquella »humildad y disimulación tan rara, mas no le sucedió como quisiera. Dióse re»cado al Prior que eran dos Padres portugueses que venían del Concilio. En»tendiendo serían maestros, envió a tres religiosos para que les fuesen a re»cibir y agasajar. Eran Fr. Hernando (Fr. Alonso ha de decir) de Hontiveros, »Fr. Juan de la Peña, Fr. Pedro de Sotomayor. Trujéronles por el claustro »algún tiempo, divirtiéndoles con caridad y cortesía en cuanto se prevenían »celdas. Preguntó el Arzobispo, por estar advertido de cómo había de portarse, »si estaba todavía en el Convento un religioso de Lisboa que se llamaba Fray »Gaspar Leitán. Respondiéronle que sí. Preguntáronle con gran alborozo por »las cosas del Concilio, y sobre todo por nuevas del Arzobispo de Braga, si »venía por aquella ciudad, que tenían a gran dicha conocerle, que era a quien »la fama pregonaba por el Aquiles de aquella santa guerra, honra de Espa»ña y de su Religión, y mayor de Portugal, de donde era prelado y natural. »Reparó el Arzobispo un poco, y quedó triste, deseaba encubrirse, y temía ser »descortés con Padres tan graves. Echó brevemente su cuenta, pareció que »no le estaba bien continuar su fingimiento, pues estaba en casa quien había »de descubrirle, que era el religioso por quien había preguntado, que le cono»cía tan bien, como quien fué su discípulo, criado en su doctrina el tiempo que »fué prior de Benfica, y con gran dolor de su corazón respondió como reven»tando estas palabras: «Ay, Padres míos, ¿qué quieren Vuestras Reverencias a »ese hombre? Yo soy ese malaventurado». No se puede bastantemente signifi»car el espanto, alegría y alborozo que la novedad repentina y no esperada »causó en todos. Creyéronle como si toda la vida le hubieran tratado y conocido, »cierta señal de cuán bien le acreditaba el semblante y muestras exteriores. »Acometiéronle todos a tomarle las manos y besárselas, enviaron al punto a »dar aviso al Prior revolviese el Convento, acudió la Comunidad entera, no »podían creer tener de sus puertas adentro y delante de sus ojos tan gran »huésped, mirábanle con admiración, respetábanle como a santo. Refiere el »P. Fr. Luis de Granada que fué agasajado de estos religiosos y recibido con »el amor y reverencia que si fuera Santo Domingo su padre, por la gran fa»ma de sus virtudes, y que viendo estas demostraciones les dijo: «Oh Padres »míos, ¿para qué hacen eso? ¿No me dejarán dar un hartazgo de fraile, que ha »días que ando muy lejos de serlo?

16. »En tocando a Completas, acudió a ellas, y tomó lugar en el coro iz»quierdo. Pidióle el Prior que hiciese la confesión. Respondió con modestia gra»ve: *Ad Episcopum non pertinet nisi solum benedicere*, queriendo decir »que allí no tócaba más al Obispo que echar la bendición, como lo hizo antes »de la Salve.

17. »Trató luego de despedirse para caminar el día siguiente, porque el »gusto que tenía de verse en clausura y entre sus frailes, se le aguaban con »las honras y regalos que le hacían. Todavía a ruegos y instancias del Prior »le detuvieron dos días, y en ellos alcanzaron también que diese Órdenes, como »las dió, a muchos religiosos en el oratorio de la casa de novicios. Hizo el ofi»cio con tanta gravedad y devoción, que admiró a todos los Padres, que como

»otras veces habemos advertido, si bien en las palabras y trato común era toda »la humildad del mundo, en cualquier ocasión que celebraba cualquier acto »pontifical, representaba una majestad tan extraordinaria, que así en los co»nocidos como en los extraños causaba terror y acatamiento. No consintió que »viniesen ministros de fuera para que le asistiesen en el oficio. Ministraron los »frailes, y él los instruía en las ceremonias, y iba advirtiendo a cada ministro »de lo que había de hacer en lo que le tocaba. Así, con ser todo rezado, acabó »a las tres horas de la tarde. Fué también causa de la dilación la costumbre »que el Arzobispo tenía, que no dejó en esta ocasión, de hacer particular amo»nestación a cada Orden que daba, encareciendo a los ordenados la alteza de »la dignidad y el grande peso de la obligación que sobre sí tomaban. Hizo »también plática a los novicios.

18. »Tuvo cargo de la celda y hospedaje del Arzobispo el Padre Fr. Gas»par Leitán, y una noche que tuvo lugar, mostró a algunos Padres la saya que »llaman en portugués pelote, que vestía un prelado que así les asombraba »con su autoridad, la cual no les admiró menos, porque en la calidad del paño »era de lo más grosero que en la Orden se da para interiores, y en el estado »no solamente vieja y consumida del uso, mas en partes remendada, y en todo »mostraba que sería la misma que usaba en la Orden cuando vivía en ella, y »lo que más repararon, que probaba con buenas conjeturas ser los remiendos »echados de su mano. Así no vían cosa en él que no edificase, que no espan»tase, de que nació cobrarle todos en aquel breve tiempo tal afición, que cuan»do se hubo de partir, no quedó alguno gustoso de su partida.

19. »Salió de Salamanca a los 21 de Febrero después de comer, y a los 23 »fué a dormir a Freijo de Espadacinta, primero lugar del arzobispado de »Braga». Hasta aquí este purísimo autor, quien en el Capítulo siguiente defiende este orden de viaje contra algunos que con menos razón dijeron le había hecho por Toledo.

20. Alumbraba y honraba a esta su casa puesto en el candelero de la Iglesia de Málaga, como ya hemos visto, D. Fr. Bernardo Manrique, hijo de los Marqueses de Aguilar, como vimos al año de 1500, en que dió nombre a la milicia de Cristo, en 23 de Mayo. Fué colegial de S. Gregorio, aunque no consta que siguiese después las escuelas. Fué grande predicador, como dice Cruz, lib. 4, cap. 37, donde toca algunas cosas de su vida, aunque no nos dejó entera relación por ser vivo aun cuando escribía. Conociéronse en él grandes partes para el gobierno, y así fué prior de los más señalados Conventos de la Provincia. Vímosle prior de esta casa y provincial. Era manso y afable, especialmente con los pequeños, aunque usaba de rigor cuando el celo de la honra divina y de la observancia regular lo pedía. Con particularidad cuidó mucho de la honestidad de los religiosos. Hecho obispo, resplandeció en él, como dice Cruz, la vigilancia de su Iglesia, visitando con mucha frecuencia sus ovejas, predicándolas y instruyéndolas por su persona, y haciendo que otros predicasen. Fué muy limosnero y escrupulosísimo en la residencia de su obispado. En más de veinte años que gobernó aquella Iglesia, no salió sino una vez de él, y volviendo dijo: Ésta, y no más. Así lo cumplió. Expedía liberal todas sus rentas con los pobres, y fué cuidadosísimo en todo lo que tocaba al culto divino. Finalmente lleno de años y buenas obras, acabó su carrera de más de noventa años en este de 64. Fernández en el catálogo de obispos que pone en su *Concertación,* pone su muerte el año de 1560. Emendó este yerro en la *Historia* manuscrita *de este Convento,* por haber visto sin duda la apuntación que está a la margen del asiento de su entrada a la Orden, donde se dice así: *Obiit anno 1564, plenus bonis operibus, et iam plus quam nonagena-*

rius. No nos dicen el día fijo en que murió (1). Lo que se infiere de esta nota es que tomó el hábito ya entrado en veinte y siete años.

20. El mismo año quiso Dios llevar para sí al Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, catedrático de prima de esta Universidad, según ya hemos visto. Fué este Padre natural de la ciudad de Córdoba, de la ilustre familia de los señores de Pinto y Caracena, y después marqueses de esta villa, hijo de D. Alonso Carrillo de la Vega y de Doña Luisa de Godoy su mujer, y nieto de Don Hernando Carrillo de Guzmán, hijo segundo de los señores de Pinto y Caracena. Tomó nuestro sagrado hábito siendo de muy poca edad en el Convento de S. Pablo de Córdoba, y desde novicio dió muchas esperanzas de lo que fué después. Entrando en los estudios, y conocida su mucha habilidad, los Padres de aquel Convento le enviaron a que se perfeccionase en ellos al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, nombrado por aquella Casa. En el Colegio, esmerándose no menos en la observancia regular y aumento de las virtudes que en letras, arrastró las voluntades de todos, y en especial concilió el cariño del Maestro Fr. Bartolomé de Miranda y Carranza, que al presente se hallaba regente de aquel colegio, y siendo tan gran letrado y virtuoso amaba mucho a los que se le asemejaban. Con el favor de persona de tanta autoridad leyó allí artes y teología. Allí se hallaba, cuando siendo provincial el mismo Maestro Carranza, le mandó que viniese a esta Universidad a oponerse a la cátedra de vísperas. Leyó esta cátedra y la de prima con singular reputación y aprovechamiento de los oyentes, porque eran sus lecciones muy doctas, de graves y difíciles cuestiones, las cuales en cuanto permitían las materias escolásticas, trataba con grande elegancia y culto estilo, porque era muy elocuente y se había hecho señor de la propriedad de la lengua latina, como manifiesta la epístola que se halla en la *Suma de Concilios* de Carranza, en que expone la obra de su común maestro a la utilidad de los colegiales de S. Gregorio. Hacíale esto muy lucido en la resolución de las dificultades, y cada día se descubría más su gran caudal, con que hacía se entendiese que no afectaba tanto la cultura del estilo, como deseaba y conseguía la verdad de las sentencias y solidez de las razones.

22. A estas prendas naturales juntó lo principal en el gobierno de sus costumbres. Fué religioso muy observante, humilde y afable, y una apuntación que hallé en un libro de este archivo, le hace de una simplicidad columbina. Estas virtudes le hacían amado de Dios y de los hombres, no sólo de sus religiosos, sino de cuantos le trataban en las escuelas y fuera de ellas. Su maestro Carranza le conservó siempre mucho amor, y él correspondía con agradecimiento. Envióle a llamar para consolarse con él, cuando conoció que iba tan adelante su persecución, y estaba con él cuando en Tordelaguna le prendieron. Lance fué éste acaso más terrible para el discípulo, que conocía la inocencia de su maestro, que para el mismo Arzobispo; pero el que tanta parte tenía en los secretos de su corazón, si fué igual en beber el cáliz, no fué inferior en la superioridad de ánimo con que le recibió. Era muy devoto, muy completo y templado en obras y palabras, muy celoso de la honra de Dios, y trataba con muchas veras todo lo que tocaba a su salvación.

23. Deseaba mucho acabar de concluir con la carrera de su cátedra, para poder con más libertad dedicarse a la lección sagrada y contemplación de las cosas divinas, abstrayéndose de todo y en especial de trato de seglares, cosa tan necesaria a los religiosos, como Santa Teresa dice entre las cuatro ad-

(1) El obispo Fr. Bernardo Manrique falleció el 25 de Setiembre de 1564. Yace en magnífico sepulcro, con estatua orando de rodillas, las manos puestas, en la catedral de Málaga.

vertencias que dice le mandó hacer Cristo a sus Padres Descalzos como necesarias para conservarse. Así (según refieren los Padres de su Convento de Córdoba) se lo dijo, cuando este año pasó a verles, es a saber, que quería recogerse a una pobre celda de su Convento, donde no tuviese que acordarse más que de su profesión, para asegurar por los medios de ella su salvación, asegurándole que estaba ya cansado de cuestiones y argumentos con otras cosas que para distracción traía consigo la cátedra. No quiso Dios cumplirle este deseo, porque pocos días después que volvió de Córdoba a Salamanca, le envió la última enfermedad, de que recibidos con mucha devoción los Santos Sacramentos, dió su espíritu al Criador en 21 de Octubre, día de las Once Mil Vírgines. Causó gran dolor su muerte no sólo en esta Universidad, sino en toda España, donde era muy conocido y celebrado su nombre.

CAPÍTULO XXXIV

Entra en la cátedra de prima el Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi. Indulgencia en la fiesta de Santo Tomás, particular para esta Universidad. Mueren los siervos de Dios Fr. Pedro Ibáñez y el Maestro Fr. Juan de la Peña. Con esta causa viene a esta Universidad el Maestro Gallo. Fr. Pedro Rivas, religioso lego muy ejemplar. Visita el Convento el Maestro de la Orden, y concede privilegios, &c.

ESTANDO vaca la cátedra de prima, el más inmediato opositor que podía hallarse a ella era el Maestro Fr. Juan de la Peña, que como ya hemos visto, se hallaba en la cátedra de vísperas; pero no se pudo acabar con él que se opusiese, diciendo que llamasen al Maestro Mancio, catedrático de prima de la Universidad de Alcalá, a quien ninguno debía compararse. De la mucha virtud de este Maestro sin mucha temeridad se pudiera discurrir que prevenía su vecina muerte, y no quería dar en ella a la Orden segundo reciente sobresalto. En fin fué obedecido, y llegando el Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi después de haber regentado catorce años la cátedra de Alcalá, sin coopositor alguno, luego que se cumplieron los días de la vacante, se le dió la cátedra en 22 de Noviembre con notable aclamación de la Universidad, que pudo honrarse de que viniese a oponerse a sus cátedras un catedrático de prima de otra Universidad tan célebre como la de Alcalá, y concurrió al aplauso universalmente toda la Ciudad. Regentó esta cátedra doce años con grande autoridad y mucha utilidad, porque fuera de su singularísimo ingenio era muy versado en la letra de Santo Tomás y comentos del Cardenal Cayetano, y no se conoció en su siglo quien con tanto acierto le entendiese y explicase. A todos consolaba en consultas y consejos, que de todas partes concurrían a él como al hombre más sabio que se conocía en esta era. Y con todo eso daba lugar a la predicación, para que Dios le había dado singularísimas prendas, y le sucedió, no una sino muchas veces, predicar cuaresmas enteras, aun siendo ya muy viejo, sin faltar por eso a su cátedra y otros negocios que como hemos dicho, se le consultaban. Al tiempo de su muerte se dará noticia de otras cosas de este gravísimo Maestro y de sus virtudes, de donde le nacían fuerzas para todo.

2. Era prior el siervo de Dios Fr. Diego Ruiz, el cual dió este año en

3 de Mayo la profesión a Fr. Antonio Acevedo, natural de Guimaranes, en el arzobispado de Braga, hijo de Antonio Coutiño y Leonor Vaz: fué en adelante varón religiosísimo, como se nota a la margen de su profesión. En 6 de Octubre a Fr. Nicolás de la Zarza, natural de Gomeznarro, en la abadía de Medina del Campo, religioso muy observante y ejemplar Murió luego al año siguiente, diciendo *ora pro me* al tiempo que los religiosos congregados en su tránsito imploraban el auxilio de la Reina de los Ángeles con aquellas palabras de la letanía, *Sancta Dei Genitrix.*

3. Hallóse este año en este Convento el Rmo. Padre Maestro Fr. Tomás Manrique, maestro del Sacro Palacio, como consta del testimonio que dió en 29 de Noviembre de las reliquias de S. Esteban y S. Lorenzo, que como ya dijimos, había entregado al Maestro Fr. Melchor Cano. Presumo que vendría en su compañía el siervo de Dios Fr. Pedro Hernández, que de vuelta del Concilio vino por Roma, y allí impetró del Papa una Bula plomada, que comienza: *Salvatoris et Domini nostri Jesuchristi &.* su data en 15 de Abril de este año. Por ella concede indulgencia plenaria en forma amplísima de jubileo, cual se suele conceder a los que visitan las iglesias destinadas en Roma en el Año Santo, con facultad de elegir confesor que pueda absolver de todos los crímines y censuras, como no sean las contenidas en la Bula de la Cena, y conmutar cualesquier votos, excepto los cinco más privilegiados, para todos los fieles que visitasen nuestra iglesia en las fiestas de S. Esteban y Santo Tomás, cuando cayeren en domingo, y en cuanto a la de Santo Tomás cuando cayere en lunes, por razón del año bisiesto; y cuando cayeren en otros días concede cincuenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencias. No es justo omitir el motivo que Su Santidad expresa en cuanto a la fiesta de Santo Tomás en su Bula, que original está en este archivo. Dice pues: «Ut igitur in»signis Academia Salmantina, quæ sicut accepimus, festivitatem S. Thomæ »de Aquino in ecclesia Conventus S. Stephani Salmantini Ordinis Fratrum »Prædicatorum quotannis celebrare consuevit, ad tanti Doctoris, ex cuius sa»cra doctrina quanti fructus Ecclesiæ Dei provenerint, et quotidie proveniunt, »nullus est fere qui nesciat, sanctissimos mores imitandos, assequendam doc»trinam, et festum maiori cum devotione celebrandum, quod ad Dei gloriam »et Ecclesiæ Catholicæ bonum cedere dubium non est, avidius accendatur, »dictaque ecclesia Conventus in debita veneratione habeatur ac congruis fre»quentetur honoribus».

4. Por aquí consta que en este tiempo venía la Universidad en forma a la fiesta de Santo Tomás, y a esto se obligó cuando se hizo la concordia de los sermones, como ya arriba apuntamos. Hoy día se ha perdido tan loable costumbre, aunque en particular toda la Universidad asiste y honra la fiesta con particularísimo afecto. La causa presumo que es descuido de parte del Convento, porque como se nota entre otros estilos antiguos de esta casa, que están en el Libro antiguo de Profesiones del Depósito, el Convento avisaba al Rector para que mandase al bedel que avisase. Por el mismo descuido se ha perdido el que la Iglesia venga a nuestra iglesia en procesión el primer día de las Letanías en los años impares. Salía el Convento a recibirla y a despedirla desde la puerta toda la calle cuanto cogían los religiosos puestos en dos coros. Nótase en el mismo libro que tiene obligación a venir, si el Convento quiere, como los cofrades del Rosario y de S. Antón, a todas las procesiones que hace el Convento.

5. En 16 de Febrero de 1565 dió el prior Fr. Diego Ruiz la profesión a Fr. Tomás González, natural de Segovia, que en adelante fué no menos santo que letrado, y catedrático de prima de la Universidad de Toledo. En 24 de

Marzo a Fr. Antonio de Medina, natural de Astorga, que murió el año siguiente con gran dolor del Convento, por las grandes esperanzas que se habían concebido de su vivacísimo ingenio. En 4 de Abril a Fr. Pedro Romero, natural de Granada, hijo del doctor Miguel de Rivera y Doña Elvira Romero; fué en adelante suprior de esta casa, y gobernó con mucho acierto muchos Conventos de la Provincia. Acababa su provincialato nuestro Maestro Fray Cristóbal de Córdoba. Para elección de sucesor se congregó Capítulo en la Dominica *Deus qui errantibus,* en el Convento de S. Ildefonso de Toro, no obstante que en las Actas del Capítulo precedente se había asignado al Convento de S. Andrés de Medina del Campo. Fueron difinidores hijos de este Convento el Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi y Fr. Martín de Aillón, que a la sazón se hallaba prior de Ávila, y en adelante veremos electo provincial. En este Capítulo para prelado de la Provincia pusieron los ojos en el Maestro Fr. Juan de Salinas, hijo del Convento de Burgos, santísimo varón, de quien se trata en la Cuarta Parte de la *Historia de la Orden*, lib. 2, capítulo 32, aunque con alguna ocasión de error en cuanto al año de su muerte, porque parece se insinúa que fué el año de 1564. Bien es que en el capítulo 35 se dice que fué electo provincial en este año en que vamos.

6. Había este Padre pasado a la reformación de la Provincia de Portugal, donde ganó tanta opinión con su predicación, ejemplo y penitencia, que le hicieron provincial de aquella Provincia. Conoció nuestro Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba que hacía falta a ésta, y así compuso que le hiciesen prior de su Convento de S. Pablo de Burgos, y para obligarle a que viniese envió con la confirmación de la elección una persona muy grave, pidiéndole se viniese a honrar la Provincia donde había tomado el hábito. Esto puso nuestro Maestro en descargo de las faltas que podía haber tenido en su oficio, cuando hubo de dar cuenta a los Padres del Capítulo. «No puedo negar, dijo, sino que he hecho faltas en la administración de mi oficio, pero todas las he suplido, y todas merezco que se me perdonen, por haber traído a esta Provincia al Padre Maestro Fr. Juan Salinas, y deseado verle provincial, que es obra que Dios ha hecho, tomando por instrumento la buena intención y deseos de Vuestras Paternidades». Felices tiempos, que vieron tales hombres deseados, y que deseasen con tantas ansias y tales medios el bien público.

7. En la nómina de difuntos de las Actas de este Capítulo se pusieron algunos hijos y pertenecientes a este Convento, es a saber, el siervo de Dios Fr. Pedro de Arconada, de cuyas virtudes por incuria de nuestros mayores no tenemos otras noticias que las que arriba dimos tratando del santo Fray Juan Hurtado y sus fundaciones. Conviénele gran parte de lo que se dice del santo Fr. Domingo de Betanzos en la Segunda Parte. Vímosle fundador del Convento de Santa María de la Torre de Mombeltrán. De su profesión dimos noticia al año de 1510. Lleno de años y virtudes murió en el Convento de Lugo.

8. Pónese también en la nómina de difuntos el gran siervo de Dios Fray Pedro Ibáñez, de quien ya se ha dado alguna noticia con el testimonio de Santa Teresa, a quien tanto ayudó en la fundación del Convento de S. Josef de Ávila. Hizo profesión en manos del Maestro Fr. Domingo de Soto día de S. Vicente Ferrer, como dijimos al año de 1540, donde pusimos su patria y padres. Entrando en los estudios, en que salió tan aprovechado como oímos decir a la santa Madre, acompañó sus muchas letras con mucha oración y penitencia, polos sobre que hicieron su curso todos los que en la Iglesia de Dios fueron cielos. Leyó teología en Valladolid y Ávila, con cuya ocasión, como ya dijimos, logró la de tratar a la Santa, y en su comunicación tantas

creces como la misma Santa Teresa pondera. En estos Conventos donde leyó, ayudó a la juventud no menos en lo sobrenatural, hecho maestro de virtudes, que en lo natural, instruyéndoles en las ciencias.

9. Su vida era condenación de todo lo que oliese a relajación. Pero aun no se contentaba con instruirles con su ejemplo: en teniendo oportunidad de hablar a los de casa de novicios, luego entablaba conversación en cosas espi»rituales y que adelantasen la observancia regular. Decíales: «Hermanos, el »daño que padecen los Conventos no consiste en que dentro de los claustros se »vean algunos religiosos perdidos, que eso siempre fué y siempre será, por»que aun en tiempo de sus fundadores, ni el rigor de los principios ni el ejem»plo de tantos y tan grandes santos eran parte para la reformación de algu»nos. Y lo que se ve en los árboles, que no pueden llevar a perfección toda »la fruta que muestra la flor, eso es en las Religiones, sin que se pueda ex»cusar. La vida relajada en lo común es lo que se debe sentir y lo que con»viene remediar, porque como viviendo la Comunidad en relajación se advier»tan poco las faltas, se camina con una peligrosa seguridad, principio de gra»vísimos inconvenientes y notables daños». Esto les persuadía con santo celo que tenía del acrecentamiento de la observancia regular, y como vían practicado en su persona lo que persuadía su lengua, hacía grande fruto.

10. De Ávila, como la Santa Madre refiere, se retiró a un Convento desierto, que me persuado fué uno de los dos que habemos dicho, por lo que la Santa dice, que en él había mucha soledad, de donde salió tan crecido en la virtud como la misma Santa refiere. Hiciéronle después prior de Santa María la Real de Trianos, en donde ni la mucha flaqueza y enfermedades remitieron un punto de su penitencia y oración. Sentado en una de las sillas del coro (dice el Monopolitano, Cuarta Parte, lib. 2, cap. 35) podemos decir que la oración y la vida se acabaron a un tiempo. Da un gravísimo testimonio de la bienaventuranza y gloria que goza este siervo de Dios, su muy aficionada Santa Teresa de Jesús, al cap. 38 de su *Vida,* por las siguientes palabras:

11. «Otra vez vi estar a Nuestra Señora poniendo una capa muy blanca »al Presentado de esta misma Orden (va hablando de la de Santo Domingo) »de quien se ha tratado algunas veces. Díjome que por el servicio que le ha»bía hecho en ayudar a que se hiciese esta casa, le daba aquel manto en señal »que guardaría su alma en limpieza de ahí adelante, y que no caería en pe»cado mortal. Yo tengo cierto que así fué, porque desde a pocos años murió, »y su muerte y lo que vivió fué con tanta penitencia, la vida y la muerte con »tanta santidad, que a cuanto se puede entender, no hay que poner duda. Díjo»me un fraile que había estado a su muerte, que antes que expirase le dijo »cómo estaba con él Santo Tomás. Murió con gran gozo y deseo de salir de »este destierro. Después me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, »y díjome algunas cosas. Tenía tanta oración, que cuando murió, que con la »gran flaqueza la quisiera excusar, no podía, porque tenía muchos arroba»mientos. Escribióme poco antes que muriese qué medio ternía, porque como »acababa de decir misa, se quedaba con arrobamiento, o mucho rapto, sin po»derlo excusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho que había servido en »toda su vida». Así concluye el panegírico de su confesor esta ilumida Doctora. No es la menor gloria del siervo de Dios haber merecido tan calificado cronista.

12. Muy sensible fué la falta que a la Orden y a este Convento hacía tan venerable hijo. No lo fué menos la del Maestro Fr. Juan de la Peña, puesto también en la nómina de difuntos. Vivió este Padre cinco o seis años en la sagrada Religión de S. Benito. No dejó tan venerada cogulla por ligereza,

sino porque Dios le destinaba a que emplease su talento en beneficio de sus prójimos. Con este intento, dejada la vida solitaria y retirada de sus santos compañeros monjes, más atentos a los ejercicios de la vida contemplativa, pasó a nuestra Orden, que sin olvidar la quietud de María, de aquí se levanta a la solicitud de Marta, siendo su proprio instituto contemplar y difundir en beneficio de las almas lo que bebió en la quietud de la contemplación. Hizo profesión en el Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, y como en sus estudios diese muestras de gran capacidad, fué enviado al Colegio de S. Gregorio en la vacante de colegial de Piedrahita. Allí era regente, cuando como ya dijimos, por muerte de nuestro Fr. Ambrosio de Salazar le mandaron viniese a oponerse a la cátedra de substitución de prima. Entró después en la de propriedad de vísperas, cuando ascendió a la de prima el Maestro Sotomayor, y como ya hemos advertido, no fué pequeño indicio de su humildad y modestia no querer ascender a la de prima, cuando murió éste, porque aunque el Maestro Mancio era hombre de tan grandes prendas, las del Maestro Peña eran tales, que fué bien necesario que su humildad se pusiese como velo sobre ellas para que no llegase su esplendor a su noticia, y diese preferencia a otro.

13. Era excelente en la teología escolástica, pero lo que le hizo más plausible fué la comprehensión de materias morales. Tuvo en esta parte tanta opinión en todo el reino, que se asentaba que en este punto fué el más eminente de su tiempo, con alcanzar a tan insignes sujetos, y así no hubo caso dificultoso en España que no buscase su resolución en el Maestro Peña. Acompañó sus letras con mucha virtud y ejemplo. Dióle muy grande en su muerte, y a los religiosos consuelo en la esperanza que concebían de que su muerte era principio de la vidad eterna. Recibióse su muerte con mucho sentimiento de la Universidad por lo mucho que con sus letras le servía y ilustraba. En la librería de este Convento, número 22, seno 7, tenemos unos clarísimos *Comentarios* de este Maestro, encuadernados en tabla, que contienen todos los Sacramentos *in genere et specie,* hasta cumplir toda la Tercera Parte de Santo Tomás.

14. Para la oposición a la cátedra de vísperas envió el Provincial al Maestro Fr. Juan Gallo, hijo del Convento de Burgos, quien después de haber leído la cátedra de prima en la Universidad de Santiago, y estado en el Concilio de Trento por mandado de Felipe II, y halládose difinidor en el Capítulo general de Bolonia, al presente era regente del Colegio de S. Gregorio. No llevó la cátedra, que se dió al Maestro Fr. Juan de Guevara, varón doctísimo y de mucha virtud, pero concilió tanta estimación y aprecio su mucha erudición, que la Universidad no le permitó volviese al Colegio, y le hizo partido consignándole cierto estipendio con general y hora en que leyese de extraordinario, favor a pocos concedido, y en la facultad de teología acaso el primero. Poco después entró en la substitución de la cátedra de Escriptura, cuando el Rey presentó al obispado de Orihuela a su hermano D. Gregorio Gallo, varón doctísimo, maestrescuela y cancelario de la Universidad, que la tenía en propriedad.

15. El 5 de Octubre dió el prior Fr. Diego Ruiz la profesión a Fr. Rafael de la Torrre, natural de Valencia de la Torre, en el priorato de S. Marcos de León, hijo de Juan García y Ana de la Torre. Fué en adelante maestro de mucha autoridad, clarísimo escriptor y repetidas veces prior de esta casa. El mismo día dió la profesión a Fr. Pedro de Rivas, natural de Ojeda, en el arzobispado de Burgos, hijo de Juan de Rivas y Inés de Rivas. Tomó este santo religioso el hábito de lego, destinado al ejercicio y ministerios corporales. Para adquirir la humildad, paciencia y caridad tan necesarias en estas ocupacio-

nes, tomó por medio la santa oración y meditación de los divinos misterios, en que era muy frecuente y fervoroso. De aquí más que de su natural capacidad, aunque ésta era grande, salió la industria con que cumplía exactamente y con aprobación de todos con los oficios en que le ponía la obediencia. Siendo enfermero era caritativo, en la sacristía curioso y religioso, en la portería cauto prudente y misericordioso con los pobres. No sabía leer ni escribir. Con todo eso, advirtiendo los prelados que su capacidad y virtud vencería este defecto deputándole amanuense que escribiese lo que fuese necesario, le encargaron el oficio de procurador, que ejerció con grande utilidad del Convento muchos años, hallando en él los prelados no sólo desinterés y fidelidad, sino gradísima cuenta y razón en tantas cosas como son necesarias en un Convento tan grande, sin negarse a otros encargos particulares así de religiosos como de otros Conventos. De todo le servía el único libro de la vida, en que continuamente leía, porque como estas cosas las gobernaba la obediencia, no le distraían, antes le enfervorizaban.

16. No obstante, dos años antes que muriese, suplicó que le exonerasen de aquel oficio para abstraerse del trato que en él no podía excusar de seglares. No fué esto querer del todo descansar, antes con humildad insinuó que se ocuparía con gusto en el oficio de cocinero. Pensamiento fué éste que parece le infundió Dios, no sólo para traerle más a sí en ejercicio de menos distracción, sino para reformar aquella oficina, que desde el día que él entró en ella, pudiera ya decirse oratorio. Hizo que al tiempo que los demás hermanos estaban trabajando, leyese uno en algún libro devoto, de que aun hoy perseveran algunas reliquias. Era en este tiempo su oración más continua y fervorosa, y se levantaba todos los días a maitines a media noche. Puso mucho cuidado en su oficio, procurando disponer lo mejor que podía la comida para los religiosos, para que ya que la calidad de los alimentos de la Orden de su especie es penosa, no la hiciese más su poco cuidado, atendiendo en esto a que quien le hizo cocinero, no intentó hacerle instrumento de mortificación para los religiosos, en quienes será laudable el que se contenten con lo que les dieren, pero muy vituperable en aquéllos, a cuya diligencia está, el que por no poner un poco de cuidado se gasten las rentas del Convento en lo que no ha de servir. En estos santos ejercicios le visitó Dios con la última enfermedad, que recibió con grande seguridad y confianza, que causaba en su ánimo el testimonio de la buena conciencia. No nos dejaron escrito el tiempo de su muerte.

17. Murió el papa Pío IV en 10 de Diciembre. Fué sublimado a la Silla el Cardenal Fr. Miguel Guislerio, de nuestra sagrada Religión, varón santísimo, ya colocado en los altares con el honor de beatificado, cuya canonización con todas instancias se procura. Llamóse en su coronación Pío V. Pudo alegrarse de su elevación toda la Iglesia católica, y con particularidad nuestra sagrada Religión, de quien fué singularísimo bienhechor, no le haciendo olvidar del hábito que había vestido, el máximo honor a que se había encumbrado. Coronóse en 7 de Enero de 1566. Por el mismo tiempo acabó su priorato el siervo de Dios Fr. Diego Ruiz. Sucedióle el Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba, el cual en 15 de Marzo dió la profesión a Fr. Juan Ortiz, natural de Cabezas del Pozo, hombre de acérrimo ingenio. Murió muy mozo, siendo lector de teología de Segovia.

18. El Maestro de la Orden Fr. Vicente Justiniano, desembarazado de otros negocios, se esforzó a visitar las Provincias y vino a esta de España este año. Entró en este Convento por el mes de Diciembre, como consta de las ordenaciones que dejó en él en 30 de dicho mes. Habla en ellas con grande estimación desta Casa. *Magnopere* (dice en la cabeza de ellas) *totisque præ-*

cordiis desiderantes hunc nostrum et vestrum celeberrimum atque in toto Ordine insignem Conventum et Studium in his, quæ religionis sunt, ac studiorum, profectus conservari, et maiora in dies suscipere incrementa, infrascripta, dum eundem Conventum visitaremus, ordinanda decrevimus, &c. Entre otras ordenaciones aptísimas que dejó, manda que todos los días que el pueblo celebra de precepto, y todos los Santos de la Orden, haya sermón, y que cuando cayeren en día no festivo, se traslade su sermón al domingo. Y para cumplir con lo dispuesto por el santo Concilio de Trento acerca de las lecciones de sagrada Escriptura, ordena que todos los días se lea una lección que por lo menos dure media hora, a la cual asistan todos los Padres, de cualquiera calidad y condición que sean, y para que no impida las demás lecciones, señala el tiempo, después de misa mayor. Ordena que todos los meses haya una disputa teológica en un día de domingo a la hora que prescribieren el prior y regente, a la cual asistan el regente y lectores, y por lo menos arguyan seis estudiantes teólogos.

19. Y para que el número de éstos pueda ser mayor y por lo menos haya cincuenta teólogos, ordena que no se admita a las artes ningún hijo de otro Convento, y los que vinieren a estudiar teología de otras partes, sean primero examinados en las artes, y no siendo hallados hábiles, no sean admitidos: *nec aliter assignatio Superioris habeat effectum.* Confirma los privilegios de los Colegiales de Cayetano, declarando que por defectos no puedan ser castigados en quitarles las dispensaciones, sino que se use de otro género de penitencias. Sólo hace mención de doce, y así parece que la ordenación que vimos, en que se extendía el número hasta veinte y cinco, no se puso en práctica. Acerca de la enfermería ordena que si no se hallase religioso que entienda el arte de enfermero, se busque un practicante seglar que entienda esto, hasta que haya religioso que lo sepa hacer. Y en este punto vuelto a los prelados les trae a la memoria la obligación que según nuestras Constituciones tienen de cuidar de los enfermos. Acerca de los religiosos legos manda que se depute un Padre grave que reciba sus confesiones, y les enseñe con especialidad la reverencia con que han de tratar a los sacerdotes, que les haga algunas pláticas espirituales, especialmente los días de comunión, y que según la costumbre del Convento los domingos los junte a hora cómoda, para que oigan lección de Constituciones en aquellas cosas que a ellos más incumben.

20. Concede que se pueda rezar de la traslación de Santo Domingo con rito todo doble, para que así se cumpla con la obligación que el Convento expuso tenía, de que no tenemos noticia, y el mismo rito concede a la fiesta de las Once Mil Vírgines y de la invención de S. Esteban y traslación de Santo Tomás, y que los domingos después de la Salve de Completas se haga conmemoración de S. Esteban. Todo consta de las ordenaciones que originales están en este archivo, suscriptas de su Reverendísima y de Fr. Serafino Cavali, provincial de Tierra Santa, su compañero, que después fué Maestro de la Orden. Volvió después a España en el año de 1570, y estando en el Convento de S. Pablo Mártir de Toledo en 27 de Enero de dicho año, dió un privilegio muy singular a esta casa, que original está en su archivo, en pergamino, con sello pendiente. Por él, usando de la facultad concedida a su Reverendísima por los Sumos Pontífices, la da al Prior de este Convento que por tiempo fuere, y a todos sus religiosos que fueren enviados a predicar, para que puedan fundar cofradías del Rosario en todo el distrito de esta Provincia de España en los lugares donde no hubiere Convento de la Orden, y dedicar capilla y altar a Nuestra Señora debajo del título del Rosario, escribir los cofrades que quisieren entrar en la dicha cofradía, bendecir rosarios y tener cuidado de

ella, y deputar otra o otras personas que hagan este oficio, con tal que no se reciba estipendio alguno, y que todos los años se lleve la nómina al Convento de la Orden más cercano para que el Prior la apruebe; y si aconteciere que en adelante haya Convento en aquel lugar, se traslade a él la cofradía. Confirmó este privilegio el Reverendísimo Maestro de la Orden Fr. Tomás Turco en 26 de Marzo de 1647, limitando en cuanto a los religiosos particulares que sólo lo puedan hacer de comisión del Prior.

21. Entre estas cosas que ordenó en tanta utilidad del Convento, no podemos omitir que a su Reverendísima debe esta casa el que perseverase en ella Fr. Jerónimo de Tiedra, insigne predicador y arzobispo de las Charcas, natural de Salamanca, hijo de Jerónimo Méndez y Marina de Tiedra. Era tan delicado de complexión y de tan pequeño cuerpo, que pareció no podría llevar los trabajos de la Orden, y así muchos eran de parecer de que se le quitase el hábito, no obstante que aun en aquel tiempo se prometían mucho de su modestia y talento, si se juntase con debida proporción y estatura y fuerzas. Sentíalo el buen novicio, y llegaron sus quejas y lágrimas a los oídos del Maestro de la Orden, el cual mandó que en todo caso se le diese la profesión, y efectivamente profesó en manos del suprior Fr. García de Astudillo en 22 de Enero de 1567. Lo mucho que en adelante sirvió a la Orden con sus letras, predicación y ejemplo, nos hace persuadir a que fuép articularísima providencia de Dios el que se hallase a este tiempo en esta casa el Maestro de la Orden, para que interponiendo su autoridad, quedase en ella tan gran sujeto. Entrando en los estudios, fué enviado al Colegio de S. Gregorio. De allí vino a leer artes a esta casa, y hallándose en ella a tiempo que Santa Teresa por la molestia de Pedro de la Banda se vió obligada a dejarle la casa y sitio que le había vendido, y pasar sus monjas junto a nuestra casa, donde estuvieron desde el año de 73 hasta el de 614, yendo entre otros religiosos que a petición de la Santa iban a hacer a las monjas colaciones y pláticas espirituales, predicó con tal modo, viveza y espíritu, que la Santa Madre le dijo: «Padre Lector, dése mucho al ejercicio de la predicación, que le aseguro que se conoce que lo dice de veras». Profecía parece que fué de lo mucho que después aprovechó en este santo ministerio.

22. En 29 de Enero hizo profesión Fr. García de Mondragón, hijo de Don Juan de Mondragón y Doña María de Castroverde, natural de Santiago. Fué varón de acérrimo ingenio, regente del Colegio de S. Gregorio. En 13 de Febrero Fr. Alonso de Luna, hijo de Luis de Luna y Doña María de la Peña, natural de Villalpando. Verémosle catedrático de Durando en esta Universidad, varón de grande ingenio y universalmente querido y estimado de todos. En 24 del mismo mes Fr. Pedro de Herrera, hijo del cónsul Rodrigo de Herrera y Doña Catalina Suárez, natural de Sevilla. Fué en adelante de los hombres más señalados de su siglo. Verémosle catedrático de prima de esta Universidad y en el candelero de muchas iglesias. No se celebró este año Capítulo intermedio. En su lugar juntó el Maestro de la Orden a los Padres más graves de la Provincia en el Convento de S. Pablo de Valladolid, para conferir lo que fuese conveniente dejar ordenado para el buen régimen de la Provincia. Hizo las ordenaciones y las dirigió a toda la Provincia estando en Madrid en 1.º de Abril.

CAPÍTULO XXXV

El Maestro Báñez siendo regente de S. Gregorio ayuda a Santa Teresa. Fr. Martín de Aillón renuncia el priorato y provincialato. Señala el B. Pío V visitador del Carmen a nuestro Fr. Pedro Hernández. Restituye la observancia del Convento de Aranda nuestro Fr. Domingo de Añaya, &c.

CONTINUABA con prósperos sucesos la santa Madre Teresa de Jesús la gloriosa empresa de la reformación del Carmen, habiendo ya dado principio a la fundación de Conventos de frailes. Deseaba con muchas ansias la fundación del Convento de monjas de Valladolid. Para efectuarla entró en aquella ciudad en 10 de Agosto de 1568. Sirvióla mucho nuestro Maestro Fray Domingo Báñez, que después de haber leído teología en la Universidad de Alcalá, como él dice en el prólogo a los *Comentarios de la Primera Parte*, y haberla leído antes en Ávila, como ya vimos, al presente se hallaba lector y regente del Colegio de S. Gregorio. Ayudóla mucho en esta nueva fundación, y como se puede ver en el *Libro de las Fundaciones* de la Santa, a los capítulos 10 y 11, él fué el que defendió a Doña Casilda Padilla, aquella flor que de lo inculto del mundo quería Dios poner en el paraíso de Teresa, contra el ímpetu de sus parientes, que viéndola recién heredada en muy nobles y pingües estados, no quisieran, como quien no conocía los tesoros de la santa pobreza, que los despreciase por Cristo. Habíala también ayudado, como claramente se colige de los escritos de la Santa, en la fundación de Medina. Y era tanta la veneración y reverencia que la Santa le tenía, que en la carta que por este tiempo escribió a Doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón, se duele de que se habían divulgado los escritos de su *Vida*, que la había entregado para que los diese a la aprobación del Maestro Ávila, luz en aquellos tiempos de la Andalucía y de España, y el principal motivo que expresa es temer la reprehensión de su Maestro Fr. Domingo.

2. En 1.º de Septiembre hizo profesión Fr. Fernando de Alfaro, hijo de García de León y Doña Juana de Alfaro, natural de Sevilla, varón muy religioso. Leyó muchos años, y gobernó muchos Conventos de la Provincia, manteniéndolos en grande observancia. Nuestro prior el Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba se llegó a ver tan apretado de diversos achaques, que viendo que no podía asistir como quisiera a las funciones de Comunidad, pidió absolución del oficio por principios del año de 1569. Poco después murió, varón muy religioso y observante, y como dice Fernández en el catálogo de provinciales que ha tenido esta casa, fué muy sentida su muerte. Leyó teología en diversos Conventos de la Provincia y después de prior de esta casa por los años de 54 fué regente de S. Gregorio. De allí le sacaron para prior de Piedrahita, como dice Cruz. Fué vicario general de la Provincia, y como tal presidió en el Capítulo en que fué electo provincial el Maestro Cano, y por muerte de este fué electo provincial en el Capítulo de Piedrahita de 1561. Fué muy a gusto de todos su elección, juzgando que con su prudencia y religión se soldarían las quiebras que en tanta variedad de vicarios generales se habían padecido los

años antecedentes. No sabemos el día cierto de su fallecimiento, aunque lo es que había muerto por el mes de Mayo, porque se pone en la nómina de difuntos del Capítulo provincial que se celebró en dicho mes, como inmediatamente veremos.

3. Sucedióle en el oficio Fr. Martín de Aillón, hombre de mucha autoridad y muy amado de todos, en quien pusieron los ojos los Padres Capitulares del Capítulo que se celebró en Valladolid, en que fué difinidor hijo de este Convento Fr. Alonso de Hontiveros, que a la sazón se hallaba prior de esta casa. Ahora con raro ejemplo renunció uno y otro oficio por retirarse a su celda a vacar a Dios y ejercicios espirituales de oración y cumplimiento de las Constituciones de la Orden, cansado sin duda del distraimiento que trae consigo el gobierno y cuidado de almas ajenas, como quien lo sabía bien por experiencia, pues no hubo casi Convento principal donde no fuese prior. Consta que lo fué de Medina del Campo, de la Coruña, de Toledo, de Madrid, Burgos, Ávila, Vitoria y dos veces rector del Colegio de S. Gregorio, de donde había sido colegial por la Coruña, vicario del reino de Galicia, y si se consultara la mayor parte de la Provincia, hubiera sido provincial en el Capítulo de 1565, si bien ésta es mayor prueba del celo, constancia y valor de nuestro Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba, a quien pareció más conveniente anteponer el bien público de la Provincia al particular de su Casa, eligiendo al gran siervo de Dios Fr. Juan de Salinas. Retirado a este su Convento, siguió en todo la Comunidad en refectorio y coro, gastando el demás tiempo en oración ante el Santísimo Sacramento y en visitar y consolar los enfermos. No fué posible acabar con él el que admitiese dispensación en los alimentos de la Orden, y cuando le apretaban a que se portase como enfermo y comiese carne, decía que no la sufriría ni podría digerir su estómago debilitado y no acostumbrado a esos alimentos. No obstante, con estos ejercicios vivió después once años, llegando a una muy venerable ancianidad.

4. Volviendo a dar noticia de las cosas del Capítulo, en él se aceptaron y incorporaron en la Provincia dos conventos de Navarra, que antes estaban unidos a la provincia de Aragón, y ahora a instancia del rey Felipe II, con facultad apostólica, se unieron a esta Provincia. Están en este archivo los papeles. Dióse licencia para recibir el grado de maestro al siervo de Dios Fr. Pedro Hernández, que a la sazón se hallaba prior de Toro y poco después pasó a serlo de Talavera, a Fr. Pedro de Portocarrero, regente del Colegio de Alcalá, y a Fr. Bartolomé de Medina, que después de haber leído teología en Trianos, al presente la leía en esta casa. Expusiéronse para leer Sentencias Fr. Gregorio de Montalvo, Fr. Bartolomé Muñoz y Fr. Juan de Orellana, todos hijos de esta casa. Denunciόse la muerte de nuestro Fr. Tomás de Pedroche, que murió en Toledo, donde al presente era prior. Fué allí catedrático de prima de aquella Universidad, sucesor del Maestro Fr. Vicente Varrón. Fué calificador del Santo Oficio, gran letrado y de mucha autoridad. Sucedióle en la cátedra nuestro Fr. Marcos de Valladares, a quien veremos vicario general de la Orden, y a éste Fr. Pedro Lazcano, y a éste Fr. Tomás González, todos hijos de nuestra casa, que puso en la cátedra de prima de aquella Universidad sus cinco primeros catedráticos, como se puede ver en el catálogo que trae Fernández en su *Concertación Predicatoria*. Con el gobierno de la Provincia quedó nuestro Fr. Alonso de Hontiveros, poco después instituído provincial, aunque no tenemos noticia del tiempo fijo, y sólo consta que lo era en el año de 71 y que duró su gobierno hasta el de 73. En el priorato sucedió el siervo de Dios Fr. Diego Ruiz, acordándose los Padres de su felicísimo gobierno.

5. Por las sagradas determinaciones del Concilio se encargaba a los prelados regulares que dispusiesen el que en todas las provincias hubiese conventos donde con todo rigor se observasen los establecimientos y observancias regulares. En las Actas del Capítulo general de Bolonia de 1564 se encargó mucho esto a los provinciales como cosa tan conducente para conservar el esplendor de la Orden, pues así siempre había una ley viva que despertase a los flojos y enseñase que se podía observar lo que habían profesado. En esta Provincia ya había algunos de estos Conventos, porque estaba el de Piedrahita y el de Talavera, que aun en estos tiempos olía a la santidad de su primer fundador. Más moderna era la fundación del Convento de Aranda de Duero, en que como ya dijimos, los siervos de Dios Fr. Pedro de Soto y Fr. Álvaro de Osorio, hijos de esta casa, con Fr. Juan de Eslaba y otro religioso lego llamado Fr. Pascual, renovaron el modo de vida de los primitivos Padres. Conociéronse ahora algunas quiebras y que comenzaba a caer de su primitivo vigor, condición común de las cosas humanas, especialmente en negocios en que es forzoso navegar agua arriba y ir contra el natural, que cuanto es de sí huye lo penoso, y se inclina a lo deleitable.

6. Nuestro Provincial, amigo de toda reformación y observancia, como quien participó del espíritu del santo Fr. Juan Hurtado, queriendo dar cumplimiento a lo establecido por el Concilio, juzgó por más conveniente renovar lo antiguo que edificar de nuevo, y así puso toda diligencia en que se restituyese a su rigor el Convento de Aranda. Proveyóle Dios del instrumento que podía desear para salir con su intento, porque los Padres de aquel Convento hicieron prior a nuestro Fr. Domingo de Añaya, a quien él había dado la profesión, siendo suprior, al año de 1546. Tuvo por maestro en la virtud al santo Fr. Domingo de S. Pedro, que en aquel tiempo era maestro de novicios. Para poderse refinar anduvo en compañía del Venerable Padre Fr. Pedro de Soto en el tiempo que como ya vimos, fué vicario general de la Provincia. Con tales padres y maestros salió tan aprovechado, que se pudo fiar de su persona este negocio. Ayudóle la divina gracia, y cooperando él, pudo volver aquel Convento a su primer estado. Refiérese esta reformación en la Cuarta Parte de la *Historia de la Orden,* lib. 1, cap. 32, donde tratándose de la fundación del Convento de Aranda, y de la restauración que en su observancia hizo este año nuestro Fr. Domingo, se dice así: «Este Padre, alentado con el favor del »Padre Provincial Fr. Alonso de Hontiveros, redujo las cosas al estado en que »vivieron los primeros fundadores. El no comer carne en el Convento ni fue»ra era de suerte que cuando había necesidad para dispensar con el fraile en »viernes, se dispensaba en los demás días de la semana, y no de otra manera. »El andar a pie era sin dispensación a todos los lugares, aunque estuviesen »cuatro o cinco leguas de Aranda, con nieves, con aguas, con días caniculares »y en todo el tiempo del año, que la mayor parte dél, o todo, se ocupa en este »santo ministerio. Está tan asentado el rigor en los manjares, que con ser los »lugares tan pobres, y la falta de mantenimiento tan grande, jamás preguntan »a los frailes qué han de comer, sabiendo lo que siempre se ha usado.

7. »Si el camino era muy largo, de cuatro leguas o más, tomaban la ben»dición después de maitines y caminaban poco a poco, y a la vuelta, aunque »llegaban muy cansados, se hallaban en maitines a media noche, más por »gusto de los religiosos que por obligación, por haberse tenido el tiempo de la »noche por muy a propósito para los santos ejercicios de la oración. Los mai»tines se decían casi siempre en tono, y se acababan a la una, y aunque la »oración común no era más que de media hora, jamás salían los frailes del coro »sin particular necesidad hasta que daban las tres. El silencio que guardaban

»era perpetuo, sin dispensarse en él más que algunas grandes fiestas y los do»mingos después de cenar. Y aunque en las casas muy religiosas y en todas »(en la nuestra sólo es alternado) ocho días antes del Adviento y ocho antes »de la Cuaresma, se da licencia para que los religiosos cenen, en este Conven»to, comenzados los ayunos el día de Santa Cruz de Septiembre, se continua»ban sin dispensación general (que no fuese con los conocidamente necesita»dos) hasta la Pascua de flores.

8. »Las camas eran con solos jergones, como se ha dicho de la primera »fundación; el encerramiento era perpetuo, sin que se diese lugar a las sali»das, si no era a solos los ministerios de la profesión de la Orden, que son pre»dicar, confesar, acudir a los hospitales y a las cárceles. Murió el dicho Pa»dre Fr. Dominga de Añaya el día de S. Bernardo, año de 1572, y está ente»rrado en el Capítulo junto a la peana del altar». Hasta aquí se dice en el lugar citado. Faltó su autor a lo que prometió de darnos más individuales noticias de las virtudes de este Padre. Lo que ha dicho basta para hacer alto juicio de su santidad y virtud, porque no causa fuego sino otro fuego, y los frutos no nacen del árbol hasta que esté en sí perfecto. No obstante, es sensible no tener más noticias de sus acciones y virtudes, que si estuvieran escritas pudieran hasta hoy y en adelante ser fecundas, ya que no con tanta actividad como cuando gozaban de su connatural sujeto.

9. En 9 de Enero de 1570 dió el prior Fr. Diego Ruiz la profesión a Fray Juan de Montalvo, natural de Arévalo, hijo de D. Juan de Montalvo y Doña Úrsula del Águila. El Presentado Araya le hace obispo de Cartagena en Indias; pero éste es otro Fr. Juan de Montalvo que pusimos al año de 1550, como dirá la Segunda Parte. En 23 del mismo mes la dió a Fr. Bernardo Mejía, hijo de D. Diego Vela de los Cobos y Beatriz Mejía, natural de Oviedo, el cual gobernó en adelante con acierto muchos Conventos de la Provincia. En 2 de Febrero a Fr. Rodrigo de Luna, hijo de Rodrigo Díaz de Luna y María López, natural de Torremilán, en el obispado de Córdoba, varón muy religioso y ejemplar, de quien se dice que conservó toda su vida la gracia bautismal. En 17 de Abril a Fr. Antonio de Cáceres, natural de Granada, hijo de Pedro de Cáceres y Doña María de Lara. Verémosle prior del Convento y obispo de Astorga, varón de excelentes prendas. El mismo día dió la profesión a Fr. Jerónimo de Aguilar, natural de Roa, en el obispado de Osma, que en adelante fué excelente predicador, y a Fr. Juan Sánchez Sedeño, hijo de Pedro Sánchez y Catalina Sedeño, natural de Martín Muñoz, en el obispado de Ávila. Fué gran letrado. Siendo maestro de estudiantes de este Convento sacó a luz una *Lógica* muy copiosa y erudita; tenía también trabajada una *Metafísica,* que no se dió a la imprenta. De maestro de estudiantes de esta casa salió a oponerse a la cátedra de la Universidad de Santiago, que llevó y regentó con grandes créditos.

10. El prudente rey Felipe II, continuando el celo con que sus gloriosos progenitores habían intentado la reformación de las sagradas Órdenes, se valió para acabarlo de conseguir de diversos medios. Menos sujeto a inconvenientes era aquél con que le ayudaba el Nuncio Ormaneto, a quien por ironía llamó Roma *reformator Orbis*. Llenaba sus cárceles de frailes, pasando la risa y mofa de los individuos hasta el mismo estado que profesaban. El que con celo y libertad cristiana se opuso más principalmente a estos abusos, fué el Maestro Fr. Hernando del Castillo, Crisóstomo de aquel siglo. Puede verse la carta que escribió a Su Majestad en defensa de la sagrada Orden de San Francisco en el lib. 3.º de la Cuarta Parte de la *Historia de la Orden,* capítulo 63. Instó el Rey con Su Santidad para que nombrase diversos comisarios

apostólicos, a cuyo cuidado estuviese dicha reformación. Lo que en esta parte se cometió a la Orden se puede ver en su *Historia,* Cuarta Parte, libro 2.º cap. 38. A nosotros nos basta ver lo que se encargó a hijo de nuestro Convento.

11. La visita de la Orden del Carmen encomendó el Papa a los Ordinarios. «Hizo tan gran ruido este decreto (dice el docto Padre Fr. Francisco de Santa María, general historiador del Carmen Descalzo, tomo 1.º libro 2.º capítu»lo 38, número 3.º) exasperó de suerte que muy presto se vieron inconve»nientes de gran marca, y el Rey a gran prisa replicó a Su Santidad cesase »esta cura y se intentase otra. Acudiendo a esto el Santísimo Padre, mandó »que la Orden del Carmen fuese visitada y reformada por la de Santo Domin»go. Señaló para la de Castilla al R. P. Maestro Fr. Pedro Fernández, prior »que al presente era de su Convento de Talavera de la Reina, en quien le»tras y santidad concurrieron. Despachóle un Breve, en que le daba sus veces »pontificales con comisión amplia de cuatro años para todo lo que le parecie»se conveniente en orden a la reforma, y facultad de sustituir su comisión en »el religioso que fuese a propósito, estando él ocupado o impedido. Otro seme»jante Breve despachó al R. P. Maestro Fr. Francisco de Vargas, de la misma »Orden de Santo Domingo, prior de S. Pablo de Córdoba, adornado de la »prudencia, letras y religión que tan grande asunto pedía. Por haberse perdi»do estos Breves se han ocasionado varios pareceres acerca del año en que se »despacharon y se dió principio a la visita. Los más atentos dicen que fué el »año de 1570 antes del mes de Mayo, y sígoles, porque una declaración del »nuncio Ormaneto dada a 8 de Mayo de 1574 dice no haber fenecido la potes»tad de estos visitadores, que había de durar cuatro años, porque aunque era »muerto el Pontífice que la dió, él tenía facultad para prorrogarla, y así lo ha»cía. Y si el año de 74 a 8 de Mayo había acabado la jurisdición de los visita»dores, antes de 8 de Mayo de 70 se les dió. Y es así, porque se puso en ejecu»ción la Cuaresma de aquel año al principio de ella, como luego veremos. Y »tengo autor que diga que fué en Enero. Lo cual conviene se advierta para »entender con qué orden los Descalzos comenzaron a dilatarse desde este año »de 70 adelante.

12. »Habiendo recibido su comisión el Padre Visitador de Castilla, comen»zó la visita por Pastrana, así para dilatar su camino en aquella nueva planta »en que tanta parte tenía su Orden, como para acudir a facilitar los deseos de »algunos Padres graves de la Observancia que querían gozar de ella, y eran »impedidos de otros. Entró con un compañero de su hábito, ambos a pie, y un »jumentillo delante, que servía de llevar las capas. Causó grande edificación »así a seglares como a frailes, y tuvieron por buen agüero de la visita esta »humildad y mansedumbre. Preguntáronle cómo iba de aquella suerte un »hombre de su autoridad y años, y respondió que quien iba a visitar a santos, »no había de caminar como profano. Llegado al nuevo Monasterio de S. Pe»dro, fué recibido con gozo y veneración, y siguió en todo la vida común de »los Descalzos. Como era tiempo de Cuaresma y hervía el fervor de los ejer»cicios que entonces se hacían, tan esforzadamente los siguió así por el ejem»plo como por el provecho, que no quiso quedar atrás. Ayunaba a pan y agua. »Asistía al coro, guardaba silencio, y en todo quiso ser uno de los restaurado»res del antiguo fervor profético.

13. »Pasados algunos días, propuso en el Capítulo conventual y declaró su »comisión. Dijo que aunque conforme a ella no estaban obligados los Descal»zos a darle la obediencia, porque solamente se enderezaba a los Calzados, »que traía orden del Nuncio para que se la diesen, si les pareciese que les es-

»taba bien, y que el Rey gustaría de ello para fines santos, útiles a toda la »Religión y convenientes a los Descalzos. Trataron entre sí los religiosos de »aquel Convento lo que convenía hacer, y habiendo conferido cuán bien les es- »taba ser gobernados por persona grave, cuánta ocasión tenían de entenderse »por su medio, cuánto amparo si hubiese contradiciones, cuánto ganaban dan- »do gusto al Rey, resolvieron todos en darle la obediencia. Y lo mismo hicie- »ron a su ejemplo las monjas. Las diferencias y difidencias que entre Descal- »zos y Observantes poco antes habían descubierto el rastro, por los muchos »que de la mitigación pasaban a la descalcez, tomaron con esta acción más »cuerpo, y fueron poco a poco creciendo tanto, que duraron, sin hallarse medio »para concertarlos, hasta que se tomó el de la separación.

14. »Los pocos días que en S. Pedro estuvo el P. Visitador después de »haber recibido la obediencia de los religiosos, los gastó en su beneficio. Ex- »hortaba a la Comunidad a la perseverancia de lo comenzado, proponiéndoles »el gran servicio que a la Iglesia hacían, el colmado fruto de su Religión, y el »crecido agrado del Señor, y para que las virtudes creciesen, las alababa. A »los particulares exhortaba en su celda y alumbraba según la necesidad de ca- »da uno. A cierto novicio muy fervoroso traía muy de vencida el demonio pa- »ra que dejase el hábito, proponiéndole que en otra Orden se guardaba más »rigor y podría fácilmente conseguir la perfección. Comunicó su pensamiento »con el Visitador. Díjole ser declaradamente tentación para sacarle una vez »de la Religión, y ponerle después nuevos y grandes obstáculos para no en- »trar en otra. Y entre otras cosas en remedio del inquieto pensamiento le di- »jo: En todo cuanto yo he visto y leído, no alcanzo que en toda la Iglesia de »Dios haya monasterio donde mayor rigor y perfección se guarde que en és- »te. Sosegóse con esto el novicio. Profesó, y después repetía estas palabras, »agradeciendo el beneficio que este sabio Padre le hizo.

15. »Visitó también el Convento de las monjas descalzas de aquella villa »con no menor consuelo y admiración. En la visita de él y de los demás, así de »monjas como de frailes, guardó tanta prudencia y recato, que nunca quiso »entrar dentro de la clausura de las religiosas, contentándose de la relación »que le daban de ella y de todo lo demás que preguntaba. Tomaba él solo las »cuentas, sin que las viese su compañero, por si hallaba en ellas alguna cosa »que le disonase, y entonces a solas se la advertía a la Priora. Hacía las visi- »tas con gran brevedad, porque los seglares de la detención no hiciesen argu- »mento de mayor necesidad de la que el Convento tenía. Dejaba así a frailes »como a monjas excelentes advertencias, exhortándoles al silencio, al retiro »de seglares, a la oración y a todo aquello que camina y facilita el trato inte- »rior con Dios. Ordenó que el trabajo de manos (que entonces se usaba más) »no se hiciese tarea ni granjería, ni pasase del tiempo ni de la tasa que la »razón pedía para evitar la ociosidad. Después de haber dado estas sabias y »provechosas advertencias, salió de Pastrana, prosiguiendo su comisión. Lle- »gando a Madrid, dijo tanto al príncipe Rui Gómez, a todo el Palacio, al Nun- »cio de Su Santidad y finalmente al prudente Rey, que a todos los llenó de »esperanzas de grandes cosas para lo futuro. No por lo dicho quitaba el pru- »dente Visitador al Provincial de la Observancia el gobierno ordinario así de »descalzos como de calzados, y solamente usaba de su comisión cuando la ne- »cesidad pedía no se perturbase el beneficio común». Hasta aquí el sobredicho autor en el capítulo citado.

16. La Santa Madre Teresa habla de él algunas veces en el *Libro de las Fundaciones*. Insinúa que no gustaba de que entrase en otras nuevas, que la mandó volver a la Encarnación de Ávila para proveer en lo espiritual y tem-

poral de este Convento, y hace mención de algunas licencias que la dió para fundar, experimentando que contra el dictamen proprio le mudaba Dios el corazón. Entre otras (como se dice en la ya alabada crónica, cap. 43) la dió este mismo año para que se fundase el Colegio de S. Cirilo de Alcalá. Acerca de la visita que de él hizo, se dice al número 11 lo siguiente: «Llegando el Pa»dre Maestro Fr. Pedro Fernández, visitador, a este Colegio, y pareciéndole »al compañero que más era cárcel o casa de los ejercicios de S. Juan Clima»co que colegio de estudios, le rogó que moderase las penitencias. Pero él con »un celo apostólico antes los exhortó a que las continuasen. Y cuando se des»pidió de ellos, significando lo que se había consolado de ver tan gran fer»vor de virtud entre las letras, les dijo que no aflojasen por los estudios en el »rigor y buen ejemplo, que aunque muriesen en la demanda, más habrían pre»dicado con eso que rompiendo después muchos púlpitos por el camino ordina»rio, y mayor servicio harían a la Iglesia, para que en tiempo que estaba el »mundo tan lleno de letras y tan vacío de obras de penitencia, viesen en ellos »una semejanza de la primitiva Iglesia y de la predicación apostólica, que mo»vía más con obras que con las palabras, razones todas de tan gran maestro »de virtud y letras. Y recibiéronlas de tal manera aquellos primitivos estu»diantes, que las dejaron vinculadas y en herencia fija a sus sucesores».

17. Este mismo año fundó Santa Teresa Convento en esta ciudad, nueva ocasión de que explicase su cariño a este Convento y sus hijos. Antes de pasados dos meses después de esta fundación, se le hizo instancia de parte de Francisco Velázquez, contador del Duque de Alba, y de Teresa Láriz su mujer, para que fuese a fundar un monasterio en aquella villa. Hacía reparar a la Santa (dice el sobredicho historiador al cap. 16) en esta fundación lo que en otras, ser lugar pequeño para vivir sin renta, y ella tan fuertemente inclinada a estado de pobreza estrecha no sólo en particular, mas también en común. Dió cuenta de ello al P. M. Fr. Domingo Báñez, que se hallaba en Salamanca (no pudo ser de asiento, porque aun era regente de S. Gregorio) y era su confesor, y él la persuadió a que no reparase en aquello, diciendo que cuando el Concilio de Trento concedió renta a las monjas, no pretendió con esto quitarles la perfección, sino aumentársela, con lo cual se determinó a fundar este Convento. De allí volvió a Salamanca en el año de 1571, y estando en casa de los Condes de Monterrey hizo Dios por su medio aquellos dos milagros que se refieren en el cap. 18 al n.º 2.º de los cuales el que obró en una hija de los Condes parece no es extraño de nuestra historia. «Estaba tan enferma »(se dice allí) que por horas esperaban la muerte. Rogaron a la Santa supli»case al Señor se la dejase, si había de ser para su servicio. Retiróse al apo»sento, y fueron tan instantes sus peticiones, que se le aparecieron el glorio»so Santo Domingo y Santa Catalina de Sena, y avisaron cómo Dios le había »concedido la vida de aquella niña, y que era gusto suyo trajese un año el »santo hábito de su Orden. Llamó la Santa al P. M. Báñez, que era su con»fesor, y revelóle todo el secreto para que se lo dijese a los Condes: tanta »era su modestia. Sanó la niña, trajo un año el hábito de Santo Domingo en »servicio del Señor, que de tan pocas cosas hechas por su amor se satisface, y »adelante fué mujer del Conde de Olivares, de las insignes en valor de Espa»ña, y madre del que ahora lo es, y duque de Sanlúcar.

18. »De Salamanca pasó la Santa a Medina del Campo, y de allí a Ávila, »por mandado de su Provincial. Estando la Santa en S. José (se dice en el ca»pítulo citado al n.º 5.º) muy sin pensar en más que en cumplir con sus obli»gaciones, entró en Ávila el P. M. Fr. Pedro Fernández a ejercer el oficio »de visitador en este año de 71. El P. Rivera y el Sr. Obispo de Tarazona

»dicen que él había sido nombrado visitador por Pío V, pero la razón de los »tiempos y mejores originales nos obligaron a decir arriba que esta elección »se hizo el año antecedente de 70, muy al principio de él; pero en este pre»sente entró en Ávila prosiguiendo su comisión. Venía con deseos de conocer »a nuestra Santa Madre, porque aunque ya la había conocido en sus hijos y »hijas de Pastrana, y tenía de ella buen concepto, no tan grande como se la »figuraban las relaciones de otros y en especial del P. M. Fr. Domingo Bá»ñez, no persuadiéndose que en mujer se hallase tanta capacidad y tanto »lleno como le decían. Hablóla despacio, supo de su boca todo el discurso de »su vida, refiriéndole con mayor gusto lo malo que lo bueno. De todo sacó »tan gran concepto, que le pareció muy pequeño el que los demás habían he»cho, y el que se podía hacer por relaciones ajenas, no viendo y tocando lo »mucho grande y excelentísimo que en ella depositó el cielo. Y de allí en »adelante decía que Teresa era gran mujer, y que había mostrado al mundo »cómo era posible vivir las mujeres guardando la perfección evangélica en »su más subido punto.

19. »Pasó el P. Comisario (prosigue al n.° 6.°) a visitar así a los Observan»tes como a las Descalzas de Medina del Campo. Allí supo la inquietud de »este Convento, originada del gobierno poco descalzo de Doña Teresa de Que»sada. Habiéndose ella cansado de esto y del poco gusto que veía en las mon»jas (como del mucho peso de la regla primitiva) fatigada de sí mesma, lo »dejó todo y se volvió al Convento de la Encarnación, donde había profesado. »Gozando de la ocasión el P. Visitador, eligió con todos los votos de las reli»giosas a su Santa Madre por priora, y ella con no poco sentimiento de las »de Ávila aceptó la elección con gusto, por la necesidad de las de Medina. »Habiendo visitado el P. M. Fr. Pedro Fernández (se dice al cap. 49) los Con»ventos de Medina del Campo, se volvió a visitar el grande de Ávila, de la »Observancia, donde nuestra Santa Madre tomó el hábito. Lo que de la visita »resultó fué experimentar la gran necesidad que tenía aquel Monasterio de »quien lo amparase así en lo temporal como en lo espiritual, porque en todo »se iba acabando. La causa era que a las monjas no les daban el sustento ne»cesario, ni tenían de qué, y ellas estaban ya determinadas de pedir licencia »a sus superiores para irse a casa de sus deudos que las sustentasen, que por »ser tanta la necesidad, y el número de las religiosas tan grande, que pasaban »de ochenta, era mucha la costa, y de aquí nacía haber muchas ocasiones para »que se faltase en el recogimiento y en otras observancias substanciales de »la Religión, y se siguiesen otros daños mayores. ¿Quién puso leyes a la ne»cesidad? Parecíale al Visitador que ninguna persona se podía hallar que con »tanta satisfacción acudiese al remedio y llenase aquel vacío como la Madre »Teresa de Jesús. Y así consultándolo primero con los difinidores del Capí»tulo de los Padres del Carmen, con sus votos y con la autoridad que él te»nía, hizo a la Santa Madre priora del Monasterio de la Encarnación, para »que con su presencia y ejemplo y juntamente con su grande prudencia y es»píritu lo remediase y ajustase».

20. Sintió mucho la Santa esta elección, pero quitóle las dificultades y temores la visión que tuvo en una ermita del Monte Carmelo, en que pidiendo a Dios por un hermano suyo y diciendo: Si yo viera, Señor, un hermano vuestro en este peligro, ¡qué hiciera por remedialle! Y el Señor la dijo: Oh hija, hija, hermanas mías son éstas de la Encarnación, y ¿te detienes? Pues ten ánimo, mira que lo quiero yo, y no es tan dificultoso como te parece, y por donde piensas perder en esto otras cosas, ganarás lo uno y lo otro. No resistas, que es grande mi poder. Entrando en Ávila, se fué a su Convento de San

José, así por ver a sus hijas como por no entrar de repente en la Encarnación y dar aquel susto. Y porque en su visita había hecho el Visitador un estatuto que cualquiera de las monjas de la Regla mitigada que pretendiese quedar en el Monasterio de las Descalzas, hiciese pública renunciación de los privilegios y exenciones de la mitigación, la Santa para cumplir de nuevo con el mandato, y para que no la obligasen siendo priora a conformarse con la observancia de la mitigación, revalidó y hizo de nuevo la renunciación que desde el principio había hecho con Breve del nuncio Alejandrino Crivelo Cardenal, dado en Madrid en 21 de Agosto de 1564. La misma renunciación hizo el mismo día la Madre Inés de Jesús, prima hermana de la Santa, y después de la firma de los testigos, se lee lo siguiente: «Yo Fr. Pedro Fernández, comisario apostólico de la Orden del Carmen, acepto la dicha renunciación a 6 de Octubre de 1571, en Medina del Campo. = *Fr. Pedro Fernández*».

CAPÍTULO XXXVI

El Maestro Gallo, difinidor del Capítulo general, alcanza del Papa muchas gracias para esta casa. Es prior y provincial el V. P. Maestro Fr. Pedro Fernández. El Maestro Báñez viene a esta casa, cartas que le reencomiendan. El Maestro Fr. Bartolomé de Medina entra en la cátedra de Durando. Santa conversación de su amante discípulo el Señor Lanuza en el tiempo que cursó en nuestro Estudio &c.



ESTE tiempo ya el santo pontífice Pío V había dado el capelo con el título de S. Nicolás a nuestro general Fr. Vicente Justiniano, y en 3 de Junio de este año había sido electo Maestro de la Orden Fr. Serafino Cavali, brisiense, en el Capítulo general que se celebró en Roma, en que fué difinidor por esta Provincia el Maestro Fr. Juan Gallo, que como ya hemos dicho, a este tiempo leía la cátedra de Escritura en esta Universidad. Honró mucho al Capítulo el santo Pio V, y antes de su celebración, como se dice en las Actas, se dignó de estar dos días enteros en el Convento nuestro de la Minerva, quedándose a dormir en él, y admitiendo con suma benignidad a los religiosos no sólo al humilde ósculo de sus pies, pero a su familiar conversación, concediéndoles muchas gracias. No fué el menor favorecido nuestro difinidor y Maestro Fr. Juan Gallo, a cuyas súplicas expidió siete breves, que originales se conservan en este Convento, en favor de la Provincia y de esta Casa.

2. En 21 de Junio se despacharon tres: declara en uno que no valga a los religiosos la facultad de la Bula de la Cruzada en cuanto a elegir confesor, pero da a los prelados para con sus súbditos toda la autoridad de dispensar, absolver &. que tienen los obispos en su diócesi. En otro concede indulgencia a los fieles que asistiesen a la procesión del Cuerpo de Cristo que se hace en nuestras iglesias en la dominica infraoctava del Corpus, y prohibe que en aquel día se haga en otra parte procesión. Confirmó después esta gracia, concediendo indulgencia plenaria y perpetua, y ampliándolo a los Conventos que en adelante se fundaren, Clemente VIII, por su Breve, que original se conserva en este archivo, su data en 8 de Marzo de 1592. En otro, como ya en

otra ocasión dijimos, prohibe que se pueda erigir cofradía del Nombre de Dios contra el abuso de los juramentos en otra iglesia, donde tuviéremos Convento, y en donde no le hubiese, que no se pueda erigir sin licencia del provincial o prior conventual, en cuyo distrito estuviese la tal iglesia. En 28 del mismo mes se despachó otro, en que concede indulgencia plenaria por diez años a los que visitaren la iglesia de nuestro Convento de Caleruega en honra de nuestro Santo Patriarca, y siete años y otras tantas cuarentenas a los que visitaren nuestras iglesias en el día de nuestro Patriarca perpetuamente.

3. En favor de este Convento se despacharon dos Breves, y en ellos se expresa ser a súplica del Maestro Gallo, por el amor que tiene a este Convento. Confirma en uno una cofradía que de estudiantes había en nuestra iglesia debajo del título de *Pasión de Cristo*, a los cuales concede que el Jueves Santo puedan salir en procesión, en que supone que iban muchos de ellos disciplinándose, y que así puedan ir a la capilla de la Universidad, y de allí volver a nuestra iglesia, y manda al conservador del Convento y demás prelados no permita sean molestados por ninguna persona. Y a los dichos estudiantes, que confesados y comulgados asistiesen a la dicha procesión, concede y relaja diez años y otras tantas cuarentenas de las penitencias impuestas. En otro, despachado en 23 de Junio, concede cuarenta días de indulgencia a los que asistieren a la *Salve* que se dice en nuestra iglesia después de Completas, y a los cofrades de la cofradía que entonces había de *Nuestra Señora de la Salve*, cien días, y fuera de esto les concede indulgencia plenaria para la dominica infraoctava de la Natividad de Nuestra Señora, habiendo confesado y comulgado, y indulgencia plenaria para el artículo de la muerte diciendo la *Salve*. Y donde el Pontífice más mostró el mucho aprecio que hizo de nuestro Maestro, y éste el amor que tenía a S. Esteban, fué dándole una cruz con indulgencia plenaria para todos los religiosos de esta casa que la tuviesen presente en el artículo de la muerte. Diósela en 13 de Junio, como consta de las letras testimoniales.

4. Otras muchas gracias concedió el Papa en beneficio de toda la Orden, y antes había concedido muchas en beneficio universal de las Religiones, confirmando sus privilegios y revalidando las uniones de beneficios hechas a su favor. Quitó las discordias que entre ellas solía haber sobre la precedencia en los concursos públicos. Dió a la suya la preferencia, aun en caso que las otras Órdenes tuviesen primero casas en los lugares o ciudades, y en este Capítulo mostró bien que no había perdido con la dignidad el amor a su hábito. Hizo que a todos los religiosos de la Orden se mostrasen las preciosísimas reliquias que se veneran en la Basílica de S. Pedro, S. Juan de Letrán, Santa María la Mayor, Santa Cruz en Jerusalén, y a todos los difinidores y electores del Capítulo concedió que en todos los Conventos de frailes y monjas de la Orden que hubiese en los lugares de donde salieron para el Capítulo, pudiesen conceder indulgencia plenaria, haciendo algunas diligencias que les prescribió.

5. Parece que en esta humanidad festiva con que se portó con sus frailes el santo Pontífice, prevenía la materia de regocijo que sus fervorosas oraciones dieron a la Iglesia en 7 de Octubre, en aquella celebrada batalla de Lepanto, en que siendo general D. Juan de Austria, quedó abatida la soberbia otomana. En el Capítulo se aceptó el calendario perpetuo que como ya dijimos, compuso nuestro Fr. Diego Jiménez, y se mandó que en toda la Orden se celebrasen los oficios divinos conforme a él. Concedióse que cuando en algún lugar se celebrase por el pueblo solemnemente alguna fiesta, aunque no esté en nuestro calendario, se pueda celebrar con rito doble, conformándose con la iglesia matriz. Ordenóse que los maestros de novicios sean Padres de Conse-

jo, y que se tenga mucho cuidado con honrarlos, por ser muy necesario el que los mancebos que viven debajo de su dirección, conozcan que son estimados, y así reciban mejor su enseñanza, de que tanto depende el bien de la Religión.

6. En 4 de Febrero se había celebrado Capítulo provincial en el Convento de Santa María de Nieva debajo de nuestro provincial Fr. Alonso de Hontiveros, en que fueron difinidores hijos de esta Casa los Maestros Fr. Pedro de Portocarrero, catedrático de prima de la Universidad de Santiago y en este tiempo de vísperas de la Universidad de Alcalá, y Fr. Pedro Hernández, prior de Atocha, visitador del Carmen. Dióse el grado de maestro al Presentado Fr. Domingo Báñez, y de presentado a Fr. Bernardino de Toledo, prior de la Vera. Determinóse en este Convento se hiciese archivo común de la Provincia, y se mandó al Prior que deputase lugar seguro y un religioso archivero, y a los pres[id]entes y depositarios de los demás Conventos, que dentro de cuatro meses enviasen todos los papeles que en sus Conventos se hallasen pertenecientes al bien común de la Provincia, para que hecho un índice general de todos, con facilidad se hallasen, cuando fuesen necesarios. Poco permaneció cosa tan necesaria y importante, porque luego en el Capítulo de Vitoria de 1579 se mandó que se volviesen a los Conventos los papeles, bulas y privilegios que habían entregado, con mucho daño, que en diversas ocasiones se ha experimentado.

7. El santo prior Fr. Diego Ruiz dió la profesión a Fr. Diego de Piña, natural de Esparragosa de Lares, hombre indefeso en el servicio de la Religión en diversos viajes que hizo a Indias, en 26 de Marzo. En 27 de Agosto la dió a Fr. Cristóbal de Salvatierra, natural de Salvatierra, en el obispado de Badajoz, de quien dará noticia la Segunda Parte. En 21 de Septiembre a Fr. Francisco Solano, natural de Zurita, en el obispado de Plasencia. Ésta es la última vez que se halla haciendo oficio de prior, tan cargado de años y de achaques que le acarrearon su mucha penitencia y mortificación, que ya parece que no podía firmar; y así, aunque consta que dió estas profesiones, en ellas en su lugar firma el suprior Fr. Juan de Olmedo. Poco después se le llevó Dios para sí, lleno de fruto de buenas obras, este mismo año. Tuvo el hábito de nuestra sagrada Orden más de sesenta y un años, habiendo profesado en el Abril de 1511. De su santa conversación ya apuntamos algo al año de 1563, en que le vimos la primera vez prior de esta casa. Su pobreza era tal, que en la celda no se hallaba más que una cruz, el breviario y el candil. Fué siempre observantísimo de nuestras sagradas leyes, cumpliendo a la letra cuanto ordenan en ayunos, uso de lana y otras cosas. Siendo ahora de más de ochenta años, se levantaba indefectiblemente a maitines a media noche, y continuaba su antigua costumbre de gastar lo restante de la noche en santos ejercicios y meditaciones. Tenía particular don de consejo, y como era Dios el que le dirigía, en cuanto se le consultaba estaba vinculado el acierto en su resolución. Vivió y murió tenido comúnmente por santo.

8. Los Padres entrando en elección eligieron prior al Venerable Padre Maestro Fr. Pedro Hernández, que como vimos, se hallaba prior de Atocha y visitador del Carmen. Hállase ejerciendo este oficio en 11 de Enero de 1572. En 28 de Abril dió la profesión a Fr. Juan de Lorenzana, natural de Logroño, hijo de Diego de Lorenzana y Antonia de Robles, el cual pasando a Indias, fué catedrático de prima de la Universidad de Lima, provincial y confesor de Santa Rosa. Hallábase ya por este tiempo en nuestra casa el Maestro Fr. Domingo Báñez, dejando la regencia de S. Gregorio. Aquí le llegó la consulta que la Santa Madre Teresa de Jesús le hizo sobre el Maestro de novicios de la casa de Pastrana, menos prudente que celoso. Escribióle desde

la Encarnación de Ávila, enviándole la carta del Maestro de novicios, a que él respondió la siguiente, que pone a la letra la *Historia del Carmen Descalzo,* tomo 1, lib. 2, cap. 50, número 3.

A la muy Reverenda Madre mía mi Señora Teresa de Jesús.

9. «Jesús sea con vuestra merced. Quisiera hallarme desocupado para »muy despacio responder lo que siento acerca de la carta del Padre Maestro »de novicios de Pastrana. Pero al fin su buen celo y deseo merece que no me »excuse del todo, aunque sea con alguna falta de mi oficio y obediencia en »que estoy ocupado. Bien sabe vuestra merced que aunque yo soy ruin, me »huelgo que los otros sean buenos y perfectos, y que para ayudar a los que si»guen perfección con mis palabras y defender mis ejercicios, no suelo ser cor»to, y que he padecido algunas mortificaciones y aun obras ruines por favore»cer lo que lleva especie de virtud, y no estoy arrepentido sino de no haber »sufrido más y de no haber purificado mi intención en semejantes negocios, »porque sospecho he seguido mi inclinación e ingenio más que el celo pru»dente del espíritu de Dios, que este nuestro natural es muy inclinado a pro»prio amor y parecer, aun en las cosas de virtud, y después de comenzada la »buena obra por Dios, acontece proseguirla por nos y por llevar adelante lo »que nuestro parecer trazó al principio, aunque con buen celo. No tengo yo »por menor sino por mayor la ignorancia de los que con celo de virtud pecan, »que la que tienen otros por pasión y ruines obras claras. Porque si aquéllos »caen, son menos corregibles, porque han asentado en su corazón que quien »los contradice persigue la virtud, o tiene poca experiencia de cosas de espíri»tu, o invidia, o semejantes faltas, para no recibir corrección de nadie. Y lo »peor es, que se fijen que son perseguidos por la virtud, y secretamente se »cría en el centro del corazón un idolillo de su propria estima, que aunque a »ratos parece se humillan en sus pensamientos y palabras, pero bien mirado »son humillaciones hechas, no ante la majestad de Dios con sumo temor de »ofenderla, sino ante el secreto y disimulado ídolo de su propria estima. Vís»tese el amor proprio de vestido virtuoso, y luego quiere ser adorado de sí »mismo y de todo el mundo. Y si alguno no adora su estatua, luego se juzgan »ser perseguidos de la virtud, de manera que hacen regla de virtud sus tra»zas y sus obras.

10. »Este Padre Maestro de novicios, que parece hombre de buen celo y »de buenos deseos, pues quiere luz, no es razón negársela. Désela Jesucris»to, y enséñele la suma de la perfección: *Discite a me quia mitis sum, et »humilis corde.* Un corazón manso y humilde está tan colgado de la miseri»cordia de Dios, conociendo el abismo de su propria miseria, que parece que »le sobra el aire que respira y la tierra que pisa para lo que él merece, y está »temblando de la justicia de Dios, sospechaudo siempre que hay en sí faltas por »donde le ofendió. Mucho valen para ganar esta humildad los ejercicios y »mortificaciones exteriores, mas han de ser con prudencia de Dios, y ésta con»siste en la obediencia de lo que está escripto, como el Salvador se humilló »y caminó obedeciendo a lo escrito. No es mortificación prudente que el frai»le que ha profesado tanto recogimiento como es el de la primera regla, salga »a peregrinar sin otra necesidad, ni es manera de criar novicios en mortifica»ciones de libertad, pues su profesión ha de ser recogimiento. Querer imitar »en esto a los Padres de la Compañía es hacer otra Religión, que no es del »Carmen. Ellos no tienen hábito señalado, su profesión no es de recogimien»to, ni de silencio, ni ayunos, ni coro perpetuo; han de andar familiares entre »el pueblo enseñando la doctrina cristiana, no es mucho se ejerciten en eso.

»El fraile y monje no tiene necesidad de buscar ejercicios ajenos, siga su pro»fesión, y calle, que sin que el mundo vea sus mortificaciones, será santo. Muy »presto me parecen estos celos de edificar al prójimo. Lo que dicen de San »Francisco que le tenían por loco, y se desnudó y vistió como pobrísimo, yo lo »adoro, porque fué de ímpetu de Espíritu Santo, y querer imitar esos hechos »raros sin aquel ímpetu, es cosa de farsa. S. Francisco no tenía entonces há»bito, ni orden, ni profesión al contrario, hizo lo que en él era prudencia. Si »dice ese Padre que siente que hay espíritu para hacer esos ejercicios, querría »yo lo experimentase en otros ejercicios más canonizados. Ayunen como los »santos, velen como ellos. No podrán, y tienen razón, porque no tienen tanto »espíritu como tuvieron. Pues crean cierto que cuando el alma ha de salir a »ejercicios de tanto extremo con espíritu de Dios, que primero han de tener »experiencia de sí en los ejercicios de ayuno, vigilia y oración No me conten»ta lo que dice ese Padre, que le tomará melancolía, si le niegan lo que quie»re. Muy resuelto está para ser, como dice, tan nuevo y sin experiencia. Si »busca mortificación, ésta lo es de veras, creer que se engaña. Vuestra mer»ced le consuele y aconseje haga su obediencia y calle, que treinta años y »más calló el Señor, y dos predicó. No deje vuestra merced de enviarle esta »carta, y rogarle agradezca mi deseo de servir a su buen celo, y Nuestro Se»ñor nos dé a todos luz de su gracia, y guarde a vuestra merced en ella. De »S. Esteban de Salamanca a 23 de Abril de 1572. = Siervo de vuestra merced »en Cristo. = *Fr. Domingo Báñez*».

11. «Cuando el Padre Maestro Báñez (se prosigue al número 5) no hubie»ra alcanzado la estimación que con todos tiene por sus doctos libros, esta »carta le diera mucha, descubriendo en él gran capacidad, mucha prudencia, »atenta especulación de los afectos humanos, aventajada discreción en las ma»terias y con la persona a quien escribe». Del ejercicio y ocupación en que insinúa el Maestro Báñez en su carta le tenía ocupado la obediencia, no tenemos noticia, porque en la oposición de las cátedras estaba el Maestro Fr. Bartolomé de Medina, y aun no llevó cátedra hasta el año siguiente, como después veremos. Es muy posible que leyese teología en el Convento. Una carta se halla en el primer tomo de las de Santa Teresa, la 16 en el orden, que por no tener entera noticia ni haber averiguado ciertamente cuándo se le escribió, ha parecido poner aquí. Por el contexto de ella parece que claramente se infiere que la escribió habiendo estado en Salamanca a tiempo que había elección de prior. En las notas de ella, número 5, se dice que parece que la escribió en Segovia, y esto es lo más verosímil, refiriendo su data al año de 1574, como veremos al número 17. Como quiera que sea, la carta demuestra bien el mucho amor que la Santa tenía a nuestro Maestro, y es como se sigue.

El sobrescrito, según se dice en las notas al número 1.

Al Reverendo Señor y Padre mío Fr. Domingo Báñez, mi señor.

12. «Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mí »alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues pue»de tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que »quiere, quiero, y no sé en qué ha de parar este encantamiento. La su parda »nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento después que entró, »que nos hace alabar a Dios. Creo no he de tener corazón para que sea frei»la, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio, y así estoy deter»minada a que la muestren a leer, y conforme a cómo le fuere, haremos. Bien »ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado, y monja ha habido »que no se puede valer desde que entró, de la mucha oración que le ha causa-

»do. Crea, Padre mío, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna que »no trae nada, sino que se toma sólo por Dios, y ver que no tienen con qué, y »lo habían de dejar por no poder más. Veo que me hace Dios más particular »merced en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuese en todas así, »me sería gran alegría, mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya »dejado por no tener. Hame sido particular contento ver cómo le hace Dios a »vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y »ver venir a ésta. Hecho está padre de los que poco pueden, y la caridad que »el Señor le da para esto, me tiene tan alegre que cualquiera cosa haré por »ayudarle en semejantes obras, si puedo. ¿Pues el llanto de la que traía con»sigo, que no pensé que acabara? No sé para qué me la envió acá.

13. »Ya el Padre Visitador ha dado licencia, y es principio para dar más »con el favor de Dios, y quizá podré tomar ese lloraduelos, si a vuestra merced »contenta, que para Segovia demasiado tengo. Buen padre ha tenido la parda »en vuestra merced. Dice que aun no cree que está acá. Es para alabar a »Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de vuestra mer»ced, que venía con Doña Beatriz, y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me »lo dijo? También hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi ami»ga santa. Su hermana me escribe y envía a ofrecer mucho. Yo le digo que me »ha enternecido. Harto más me parece la quiero que cuando era viva. Ya sabía »que tuvo un votò para prior en S. Esteban, todos los demás el Prior, que me »ha hecho devoción verlos tan conformes. Ayer estuve con un Padre de su »Orden, que llaman Fr. Melchor Cano. Yo le dije que a haber muchos espí»ritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de con»templativos. A Ávila he escrito para que los que le querían hacer, no se en»tibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me »ha dicho lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de »hablarle algún día en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo, «y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo hace el Padre Fr. Melchor, »que dijo que de una vez que le hablé en Ávila, dice le hizo provecho, y que »no le parece hay hora que no me trae delante. ¡Oh qué espíritu y qué alma »tiene Dios allí! En gran manera me ha consolado. No parece que tengo más »que hacer que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios, y pídale que me le »dé a mí, para no salir en cosa de su voluntad. = Es domingo en la noche. »De vuestra merced hija y sierva, *Teresa de Jesús*.

14. Sobre esta carta dice el Venerable Padre y Ilustrísimo Señor D. Juan Palafox, después de haber referido lo mucho que nuestro Maestro hizo en defensa del Convento de S. Josef de Ávila, y que a nuestra sagrada Orden se debe en gran parte la reformación del Carmen, las siguientes palabras: «Este »mismo Padre siendo su confesor ordenó a la Santa que escribiese el tratado »admirable del *Camino de la Perfección*, y a él le debemos aquella enseñan»za del cielo, en la cual no sólo se lee, sino que se ve y se recibe y aprende la »perfección del tratado sólo con leer el tratado de la perfección. Santa Tere»sa (prosigue al número 4) fué tan devota de esta Religión doctísima, que de»cía con harta gracia, hablando de sí: Yo soy la Dominica *in passione*, para »decir que era dominica y hija de esta Orden de todo su corazón y con pasión »grandísima, equivoco muy proprio de su agudeza y gracia. Y no me admiro, »porque ¿quién no ha de amar y ser no sólo la Dominica *in passione*, sino to»das las Dominicas del año, venerando a una Religión que es muralla firmísi»ma y maestra universal de la fe, fiscal constante en defensa de las católicas »verdades contra los herejes, luz de la teología escolástica y dogmática, fuen»te de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa y desasida de todo huma-

»no interés, comunica repetidos rayos de enseñanza y doctrina a las almas? Yo »confieso que abstrayendo que Santo Domingo, aquel apóstol de España, fué »prebendado de la santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, »sólo por lo que le parecen sus hijos al Santo, deben ser amados, imitados y »reverenciados». Hasta aquí este venerabilísimo Prelado. Puede también verse en las notas a la carta escrita al Reverendo Padre Presentado Fr. Pedro Ibáñez. Y nosotros no podemos dejar de hacer reflexión de que dos hijos de nuestra Casa sean la principal ocasión de que este tan docto varón prorrumpa en elogio tan crecido de toda la Religión.

Nuestro santo pontífice Pío V murió con universal sentimiento de toda la Cristiandad en 1.º de Mayo. Sucedióle en 10 del mismo mes Gregorio XIII.

15. El Maestro de la Orden, que tenía hecho gran concepto de la santidad, letras y valor de nuestro prior Fr. Pedro Hernández, le hizo procurador general de la Orden, oficio de suma autoridad en la Religión. Excusóse de ejercicio tan honroso con rara modestia y humildad. Destinábale Dios para conservar y promover la observancia regular de esta su casa y de toda la Provincia. De lo que dijimos de él en el párrafo último del Capítulo antecedente se puede colegir bien el modo de su felicísimo gobierno. Era austero en su persona, afable con los religiosos, a quienes su ejemplo más que sus palabras hacía suave violencia al cumplimiento de todas las obligaciones del estado religioso. Jamás comía carne, era indefectible a maitines a media noche, y muy dado a la oración, de donde sacaba fuerzas para todo. Estas virtudes movieron a los Padres de la Provincia para que acabando el oficio de provincial nuestro Fr. Alonso de Hontiveros, le eligiesen en el Capítulo que se celebró en Toledo en 12 de Abril de 1573, en que fueron difinidores los Maestros Fr. Juan Gallo y Fr. Bartolomé de Medina.

16. Graduaron de presentado a Fr. Juan Cuevas y a Fr. Marcos de Valladares, que a la sazón se hallaba catedrático de prima de la Universidad de Toledo. Aceptáronse los Conventos de Betanzos, de S. Saturnino, de Soria, en que tanta parte tuvo nuestro Fr. Pedro de Ágreda, obispo después de Venezuela, de Villalpando, cuya fundación se debe al espíritu y predicación de Fr. Pedro de Alvarado, hijo de esta casa (como se puede ver en la *Historia de la Orden*, en la fundación de estos Conventos) de Santo Domingo de Pantón de Mérida, del Santo Cristo de Arevillas de Cisneros, y el de la Madre de Dios de Alcalá, a cuya fundación, como se dice en la *Historia de la Orden*, Primera Parte, libro 2, cap. 32, para sus buenos principios enviaron los prelados a nuestro Fr. Juan de Montalvo, obispo de Cartagena en Indias, y a nuestro Maestro Fr. Domingo Báñez, por los años de 1568, antes de ser regente de S. Gregorio, a lo cual alude lo que él mismo dice en el prólogo de la Primera Parte, que leyó de teología en Alcalá, y con esta ocasión se le encomendaría la fundación del Convento. Aceptóse el Monasterio de Beatas de Villamayor, y el Breve que el Convento de Burgos impetró para poder dar grados. En la nómina de difuntos de este Convento se pone Fr. Benito de la Magdalena, religioso lego de mucho ejemplo y virtud, de quien ya dimos noticia el año de 1492, en que tomó el hábito, que según este cómputo trujo ochenta años, o más.

17. Vacando el priorato, los Padres eligieron a Fr. Alonso de Hontiveros, que acababa de ser provincial. Hállase ejerciendo este oficio en 19 de Octubre, dando la profesión a Fr. Diego del Águila, natural de Sigüenza, que en adelante fué predicador excelente en esta casa, y ya hombre de mucha edad pasó a las Indias. En esta ocasión de elección parece que según buen cómputo se debe verificar lo que Santa Teresa escribió al P. M. Báñez, como vimos

al n.º 12 y 13, dándole noticia de que había tenido un voto en la elección de prior de S. Esteban, todos los demás el Prior, y que la había causado mucha devoción tanta uniformidad, porque este año es cierto que se halló la Santa en Salamanca, habiendo venido desde la Encarnación de Ávila con licencia de nuestro Fr. Pedro Fernández, visitador apostólico, y entrado en Salamanca por el mes de Septiembre o Agosto este año, para trasladar las monjas a sitio más acomodado, de donde pasó a Segovia a la fundación del Convento de monjas de aquella ciudad por el mes de Marzo de 1574. La carta bastantemente da a entender que se escribió en Segovia, y en tiempo que el Maestro Báñez estaba ausente de Salamanca, y así no pudo ser ni antes de este tiempo, ni después, porque antes no estaba fundado el Convento de Segovia, y todas las elecciones que sucedieron adelante, hallaron al Maestro Báñez en Salamanca y a la Santa Madre fuera de Segovia, siendo la primera en el año de 76, en que la Santa Madre se hallaba en Andalucía. Sólo puede hacer dificultad que como ya hemos dicho, en este tiempo se hallaba ya de asiento desde el año antecedente el Maestro Báñez en esta casa. Pero esto antes compone y verifica lo que Fernández, hablando de este Maestro, en la historia manuscrita dice, que antes de llevar la cátedra de Durando fué prior de Toro, y que de allí fué enviado por los prelados a las oposiciones de esta Universidad. Y sería esto sin duda cuando entró en la cátedra de Durando, como inmediatamente veremos, el Maestro Medina. Y por ser muy poco el tiempo que estuvo en el priorato, se verifica lo que en el prólogo de la Primera Parte dice, que hasta el año de 84 había más de doce años que estaba en Salamanca.

18. Leía teología en nuestro Estudio el Maestro Fr. Bartolomé de Medina a la hora de vísperas, y eran tantos los estudiantes que acudían a sus lecciones, que se despoblaba la Universidad, y a aquella hora casi ninguno acudía a las de la Universidad. con ser el catedrático de vísperas el Maestro Guevara, augustiniano, hombre eminente en virtudes y letras. La aprehensión de los oyentes, que aunque regularmente se llega a lo verosímil, no siempre guía a juicio verdadero, y cierto, hizo más celebradas las de nuestro Maestro. Sintiéronse los catedráticos de esto, y ganaron despacho para que ninguno viniera a oirle. Y aun es tradición que a no impedírselo de parte del mismo Maestro, que no gustaba de aplausos que engendrasen amargura en otros, muchos de los estudiantes abandonaran por todo, voceando que querían salir estudiantes, aunque no fuesen cursantes. Temeridad de la mocedad, que aprehendiendo una cosa por útil, no repara en inconvenientes ni en imposibles, como lo era el que contra el gusto de la Universidad se les admitiese a los estudios en el Convento. Compúsose todo vacando este año la cátedra de Durando. Hasta este tiempo los frailes de la Orden no se oponían a cátedras de regencia. El dar medio con que se apaciguasen los estudiantes, obligó a que se opusiese a ella el Maestro Medina, y la llevó con universal aplauso.

19. Uno de los más amantes discípulos que tuvo, fué Fr. Jerónimo Lanuza, hijo del Convento de Predicadores de Valencia, santísimo varón, obispo en adelante de Balbastro y Albarracín, y clarísimo y piísimo escritor, el cual llegó a este Convento el año de 1574, dirigido de S. Luis Beltrán, que a la sazón era maestro de novicios en aquel insigne Convento. Había este santo varón salido de su Provincia con ánimo de venir a estudiar a esta casa, dirigido acaso por el santo Fr. Juan Micón, que en este Convento con la sagrada teología ganó no menores aprovechamientos en la virtud, con que tanto después sirvió a Dios, a su Provincia y al Convento de Valencia, que a este venerable Padre debe la semilla que hasta nuestros tiempos no deja de producir hombres de grande ejemplo y virtud. Dispúsolo Dios de otra suerte, y

así no llegó a ilustrar con su presencia esta casa. En su nombre quiso ahora enviarnos este tan amado discípulo suyo, y imitándole, en todos tiempos de aquel celebérrimo Convento han venido a los Estudios insignes sujetos, de que en el tiempo que se escribe esto, pueden entre otros servir de ejemplo los doctísimos Maestros Fr. Francisco Escuder, luz de la teología en aquel reino, y el piadosísimo P. Fr. Bono, que retirándose al reformadísimo Convento de Teruel, hace el oficio de regente, hecho maestro de virtudes y letras, componiendo su mucho estudio con levantarse todas las noches a maitines, y estando el más resto de la noche, a imitación de muchos Padres antiguos de la Orden, en santos ejercicios. Dios le dé gracia para proseguir. Volviendo al siervo de Dios Fr. Jerónimo Baptista Lanuza, no es razón correr de paso por los ejemplos que nos dejó en el tiempo que estuvo en nuestra casa. Refiérelo su historiador el Maestro Fr. Jerónimo Fuser en el libro 1.º desde el cap. 5.º cuyas palabras para recrear algún tanto al lector con más culto y elegante estilo, y dar noticia de algunos estilos de esta casa, de que ya no hay memoria, ha parecido trasladar.

20. El lucimiento del ingenio y estudios del siervo de Dios (dice este autor hablando del sujeto de su historia Fr. Jerónimo Lanuza) en Valencia, acompañado con tanta virtud y religión, movieron el ánimo de nuestro Padre S. Luis Beltrán (como quien con luz del cielo conocía que se criaba para gran ministro de la Iglesia) a procurar que fuese por colegial al insigne Convento de S. Esteban de Salamanca, juzgando cuerda y santamente que allí y en el fertilísimo campo de tan célebre Universidad podría cultivar este hijo de su espíritu aquellos principios de celestial sabiduría de que le tenía dotado Nuestro Señor. Es S. Esteban de Salamanca uno de los más ilustres Conventos del mundo en nuestra Orden, no sólo en majestad de edificios y número de religiosos, sino en puntualidad de estudio, observancia regular y sujetos grandes en santidad y letras. Es no sólo Convento con un insigne noviciado, mas también Colegio, porque cierto número de nuestros estudiantes (que son colegiales) están más particularmente dedicados al estudio, y por esto dispensados de muchas ocupaciones que en tan numerosa Comunidad son forzosas. Hacen pruebas de limpieza de sangre para entrar en el Colegio, y así es puesto de mucha estimación en la Orden de Predicadores, y haberle dado a un religioso de diferente Provincia se tuvo entonces por un singularísimo favor, como concedido a pocos. Partió de Valencia en las vacacioues del verano de 1574, y esperó en el Convento de Piedrahita que llegasen primero que él las informaciones de su pureza. Despachadas con mucha calificación de su linaje, se partió al Convento, donde fué recibido no sólo con la generosidad de ánimo y singular cortesía que lo son todas las demás naciones, pero con aquella grande caridad, tan conocida en sus religiosos como experimentada de tantos que de diversas partes de Europa por ocasión del estudio acuden a aquella Universidad.

21. Viéndose ya en aquel santo Convento, empezó una nueva vida, como si la pasada no hubiera sido ejemplarísima. Pero la virtud no sabe estar ociosa. El no augmentarse tiene por diminución, y el no ganar por pérdida. Valióse de los vivos ejemplos de virtud y de estudios que tenía allí en muchos religiosos, y así fueron tan aventajados los progresos, que en breve tiempo pudo en ambas cosas servir de guía a los mismos que le habían hecho primero el mismo oficio, y enseñar a sus condiscípulos otra sabiduría mayor que la que aprendía en las escuelas, pues si bien era mozo en la edad, estaba lleno de canas en la prudencia, en el reposo y en toda buena disciplina religiosa, con que resplandeció su genio entre los más ventajosos. Su modo de vida en

esta casa fué muy ajustado al instituto de su sagrada Religión, observado con grande puntualidad en aquel religiosísimo Convento. En los cuatro años que estuvo allí, no comió carne sino estando enfermo. Siguió el ayuno de los siete meses y los demás de la Orden con rigurosa observancia, y acudía indispensablemente a los maitines de media noche, no obstante que por ser colegial estaba dispensado de ellos, prueba y argumento eficaz del afecto que tenía a la común observancia. Pasaba después hasta la mañana orando y estudiando. Pero como se entregase a estos ejercicios tan fervorosamente, y los midiese más con los deseos que con las fuerzas corporales, le estragaron tanto la salud, que enfermó gravemente. Curáronle con grande cuidado y le sirvieron con igual caridad, y así convalecido presto, puso de allí adelante alguna moderación en su vida, dando más rato de descanso al cuerpo, que fatigado con tan largo estudio, vigilias y abstinencias, se había caído con la carga. Por eso aconsejaba después en su gobierno a los religiosos que no fuesen desordenados, ni excediesen con aquellos fervores que a él le habían quitado la salud, sino que los continuasen con moderación prudente, porque así serían de provecho.

22. Tenía él veinte y un años de edad, cuando el de 1574, día de Santa Cruz de Septiembre, según la costumbre de su Orden, empezó a cursar la teología en Salamanca. Habíala ya cursado por dos años en Valencia, mas en muchos días por su grande humildad no quiso hablar ni una palabra en los concursos y conferencias del estudio, contentándose con aprender de lo que conferían, dudaban y arguían los demás estudiantes. No hizo esto sin ejemplo, pues tuvo por dechado a Santo Tomás de Aquino, de quien escribe S. Antonino que asistiendo en el general de S. Alberto Magno no hablaba palabra, y por ello y por ser muy corpulento le llamaban sus condiscípulos el buey mudo. Ofrecióse ocasión en que dió muestras de su divino ingenio, y dijo S. Alberto: Este mudo buey dará tales bramidos, que asombrará al mundo. Era maestro de nuestro estudiante el que lo fué de toda España en la cátedra de prima de teología de aquellas Escuelas, Fr. Bartolomé de Medina, tan célebre por su grande erudición y escritos como saben los doctos. Reparando pues este doctísimo varón en el grande silencio de su discípulo, y deseando saber si le ocasionaba su encogimiento o su ignorancia, estando en conferencia una víspera del Apóstol S. Andrés, le mandó decir y defender la lección de aquel día, conforme se acostumbra en los Estudios de la Orden. Cuán turbado le dejó este mandato, no es fácil decirlo; pero como lo advirtiese su maestro, le animó con palabras amorosas para que repitiese la lección. Volvió al punto sobre sí, y la dijo con admirable propriedad, y luego la defendió, respondiendo a los argumentos de los condiscípulos y a las réplicas de los lectores tan eruditamente, que todos quedaron admirados y con grande concepto de su ingenio, y él reconociendo la merced que había recibido de nuestro Señor aquel día, estimando con grandísima humildad el acierto de su respuesta por singular favor de la divina mano y por efectos de la intercesión de S. Andrés, le fué muy devoto de allí adelante.

23. Como le hallaron los progresos de sus estudios el espíritu tan desocupado de deseos y pasiones, o tan lleno de la luz del cielo, fueron admirables. Cinco años estudió la teología, si en estos cinco se comprehende el mismo en que fué a Salamanca, y el anterior que también la oyó en Valencia, y en el discurso de ellos dió grandes muestras de su talento. Tiene cada un año el Convento de S. Esteban un acto mayor de graves conclusiones impresas, a que concurren la Universidad y las Religiones, y por eso de ordinario se encomienda al estudiante de más satisfacción, hijo del mismo Convento,

y que haya muchos años se ejercita en los estudios, y aun concluído en el curso de ellos, y leído en la Orden el de artes. Mas poniendo ahora excepción a esta inviolable costumbre los grandes merecimientos del siervo de Dios, se le mandaron tener a él, aunque hijo de otro Convento y Provincia, oyente actual, y no de tantos años como otros de los que allí estaban. Sustentólo con tanto acierto, que los dejó sobremanera satisfechos y admirados de que se hallasen tantas letras y tan maduro ingenio en hombre tan mozo.

24. Leía en voz el Maestro Fr. Bartolomé de Medina en aquellas Escuelas casos de conciencia. Atendíale nuestro estudiante con su acostumbrado cuidado, y salido de la lección, se iba a la celda y escribía lo que su maestro le había dictado. Hizo algunos cuadernos, disponiendo la materia con tan buen orden y explicándola con tanta claridad, que muchos de sus condiscípulos los trasladaron, y ya corrían por el Convento varios ejemplares. Llegó este negocio a noticia del Maestro Medina, pidiólos para verlos, y le satisficieron tanto, que mudando y añadiendo bien poco en ellos, los hizo después imprimir en su nombre, y son aquellos cuadernos la *Suma* que llamamos *de Medina*. De ella, no con menos justa causa, pudiéramos decir haber sido el fruto primero del ingenio del siervo de Dios.

25. Nada menos le dejó acreditado el suceso siguiente. Murió en S. Esteban el Maestro Mancio, catedrático de prima de aquella Universidad, hombre tan célebre en el mundo, que le deseó ver y hablar el rey D. Felipe el Prudente. Pero solo su mesmo nombre es el mayor elogio. Tuvo dictamen este Padre de no comunicar a nadie sus trabajos y escriptos por no haberlos sacado tan en limpio como convenía a la autoridad de su crédito. Estaban finalmente en el borrador dispuestos de tal modo, que ni una plana de ellos ni la resolución de una sola duda se halla[ba] quien se atreviese a poner en forma que fuese de provecho. Dolíanse de esta pérdida tan grande los religiosos de S. Esteban, por ser doctrina de un sujeto, cuyas palabras llenas de sal y acierto se celebraban en España por sentencias. Con esta ansia los entregaron al siervo de Dios para que haciendo prueba de su ingenio trabajase cuanto pudiese para alcanzar el secreto de cómo se habían de leer. Emprendiólo con tal tesón, que puso a riesgo su salud. Pero como todas las cosas se rinden al trabajo y a la industria del hombre, dió en la traza, deshizo el encanto, descifró los papeles y con general alegría de todo aquel Convento, que le daba por ello grandes alabanzas, enseñó cómo se habían de leer aquellos escritos, y así después se aprovecharon de ellos el Maestro Medina, que le sucedió en la cátedra, y el Maestro Báñez, sucesor de entrambos.

26. Llegó a tanto el crédito y satisfacción que tenía[n] de su ingenio, que disponiendo en este tiempo el Maestro Medina la Tercera Parte que imprimió, deseando tener algún alivio entre tan grandes ocupaciones, le encargó la averiguación y disposición de algunas cosas de ella, quedando grandemente satisfecho de cuanto le daba trabajado. Con estos sucesos se hizo célebre su opinión, y como se juntaba el ingenio con tanto recogimiento, modestia y humildad, se llevó tras sí la voluntad de aquel Convento. Amábale y estimábale sobremanera el Maestro Medina, y considerando él y los demás Padres graves cuán a propósito era su persona para proseguir el lustre con que resplandece aquella Casa en las oposiciones de cátedras, que entonces estaban en su punto, se resolvieron en adoptarle por hijo, favor que en este siglo no hallamos ofrecido a más de cuatro grandes sujetos desta Provincia de Aragón, cuales fueron, el Maestro Fr. Jerónimo Xavierre, hijo de Zaragoza, que después fué General de la Orden, confesor del rey D. Filipo III y cardenal de la Santa Iglesia, el Maestro Fr. Justiniano Antist, lector que fué del siervo

de Dios en Valencia, el Maestro Fr. Luis Istella, que fué vicario general de la Orden, y el Maestro Fr. Lorenzo Ferrer. Propusiéronle pues este deseo, ponderándole mucho lo que le podía ser de crédito y honor en ocupaciones tan graves, y para más prendarlo le ofrecieron la lectoría de artes del curso siguiente, para que empezase a comunicar el admirable talento con que el cielo le había enriquecido. Mucho pudo con él verse obligar tan generosamente de aquellos religiosos, y considerar lo que serviría a Dios y a sus religiosos en tales puestos, y así vino fácilmente a inclinarse en admitir tan extraordinario favor. Pero pesaba mucho en su corazón el amor que tenía a la Casa que le había dado el hábito y adonde se había criado en la primera leche de la Orden, y sobre todo era el respeto que tenía a su maestro S. Luis Beltrán, sin cuyo parecer y licencia no juzgaba por acertado disponer de su persona. Así dilató por algún tiempo la respuesta y el tomar último acuerdo en negocio que tanto le importaba.

27. Corría ya el año quinto en que nuestro aplaudido estudiante proseguía en S. Esteban de Salamanca el curso de la sagrada teología, a los veinte y tres de su edad, y el de 1577, cuando recibió una muy amorosa carta que le escribió desde Valencia su maestro y padre S. Luis Beltrán, prior a la sazón de aquel Convento, en que le decía que supuesto que había ya dado fin al curso y a los estudios que le sacaron de Valencia, le rogaba con todo encarecimiento que podía un padre a un hijo, tratase de volverse luego a la casa donde se había criado, y donde podría muy bien servir a Dios y hacerle a él la buena compañía que le merecía su voluntad, con que recibiría particular consuelo, porque le amaba tiernamente. No decían muy bien las peticiones de la carta con los intentos que por entonces tenía el siervo de Dios, que acabamos de señalar, porque aficionado ya al concurso de los estudios y a las escuelas, y agradecido a la estimación que había conocido en aquellos Padres de San Esteban, y considerando que era mucho lo que por él hacían en prohijarle en su casa, estaba un poco inclinado a admitirlo y quedarse en ella. Por otra parte leía muchas veces las palabras de la carta tan llenas de veras, con que nuestro Padre S. Luis le pedía volviese a Valencia, que autorizadas con su grande autoridad, y fundadas en tantas obligaciones como le tenía, no le daban lugar de seguir la primera resolución. Pero tomóla entonces de responder al Santo poniendo largas y dilaciones en su vuelta a título que sería bien perficionarse primero con mayor ejercicio de estudios, y ordenarse de sacerdote, y por otras razones de menos momento, callando y encubriendo (por los respetos que le debía, y por no darle pena) lo que a la verdad le obligaba a detenerse en S. Esteban. Mas el santo Padre, entendiendo bien (creíble es que con luz del cielo) los designios de su discípulo y que todas aquellas razones eran poco fundadas y menos concluyentes, le volvió a escribir sobre ello diciendo entre otras palabras: «No es ésa, hijo mío, la razón que os detiene en Salamanca para no volver a servir a la madre que os crió en Valencia, sino la de haber comenzado ya a beber del espíritu ambicioso de las escuelas, por lo cual os digo que os vengáis luego a este Convento, y de parte de Dios que ese camino que queríais llevar de las oposiciones, no conviene a vuestra alma».

28. Hicieron en él estas palabras tal efecto, considerando no sólo el amor que en ellas venía envuelto, sino el intimarle de parte de Dios que no le convenía aquel camino, que para otros es tan conveniente y de tanta utilidad en la Iglesia, que luego tomó resolución de obedecer y dejar todos los favores y empleos de Salamanca, y volverse a servir a su Convento de Valencia, como el santo Prior se lo mandaba. Quedóle tan impreso en el alma este suceso, que muchos años después, y aun en los últimos, siempre que se trataba de él, o

lo refería en alguna conversación, se enternecía como si entonces acabara de recibir aquella carta, y no podía detener las lágrimas, que testificando el efecto que en él había causado, acudían a los ojos con abundancia. Resuelta su venida, pidió licencia al Provincial, y despedido de aquellos Padres, les estimó como debía los favores que le hicieron, y otros mucho mayores que le ofrecían por que no los dejase. Aseguróles cuán de veras estuvo resuelto a admi[ti]rlos y dedicarse todo en su servicio para toda la vida, pero que las precisas obligaciones que le habían hecho retroceder, le volvían a su provincia y casa. Despidióse en fin de aquellos religiosos con grande sentimiento de ellos, porque él se iba, y suyo, por dejar tales Padres, hermanos y maestros, con quien en tanta paz y amor había vivido cuatro años con loa de todos.

29. Salió de aquel Convento tan rico de la admirable opinión de su talento y del buen olor de sus costumbres, que por muchos años ha durado en los que allí le conocieron y trataron, la fama de su nombre. Hasta aquí el sobredicho autor. En la santa conversación de este siervo de Dios en el tiempo que cursó en este Convento, pueden aprender todos los estudiantes de él y los que vienen de otras Provincias y Conventos, el modo con que deben portarse, si quieren volver a los suyos con letras, virtud y reputación. Murió este gran siervo de Dios obispo de Albarracín en 15 de Diciembre de 1624, después de haber leído muchos años en la Orden, gobernado su Provincia, sacado a luz doctísimos libros, y gobernado dos iglesias como pudieran los obispos que se instituían en tiempo de los Apóstoles. Quien quiera aprovecharse más de sus ejemplos y tener más larga noticia de sus heroicas acciones, lea al sobredicho autor, que a nosotros nos basta haber dicho lo que hizo en nuestra casa.

CAPÍTULO XXXVII

Feliz gobierno de nuestro provincial Fr. Pedro Hernández. Mueren los Maestros Fr. Juan Gallo y Fr. Mancio de Corpus Christi. Entra en la cátedra de prima el Maestro Medina. Acabando el priorato muere Fr. Alonso de Hontiveros. Sucédele Fr. Juan de las Cuevas. En su tiempo desposeen a este Convento de la antigüedad. Fúndase la que debe tener, &c.

EL Maestro de la Orden, con el celo que en su corazón hervía de la observancia regular desde que se encargó del gobierno, no paró de hacer fruto en diversos Conventos de ella. Y para que del Capítulo general, que con razón podemos llamar corazón de la Religión, se difundiesen espíritus por toda ella en sus santas ordenaciones, le congregó este año en 30 de Mayo en Santa Catalina Mártir de Barcelona. Fué difinidor en él por esta Provincia nuestro Presentado Fr. Domingo de Celaya, a quien en el Capítulo se le dió licencia para recibir el grado de maestro. Murió luego a la vuelta prior de Palencia. Fué hombre muy docto y muy versado en la sagrada Escritura. Escribió sobre los *Salmos Penitenciales,* como dijimos al año de 1538, en que hizo profesión. Hiciéronse algunas ordenaciones muy útiles. Amonestóse y exhortóse a los Provinciales que en las elecciones de compañeros no atiendan a humano afecto, sino a la dignidad y utilidad pública de sus Pro-

vincias, eligiendo hombres sabios, religiosos y prudentes, afables y de buen nombre y ejemplo, de cuya presencia y compañía se puedan honrar y ayudar de su consejo. Exhórtaseles también que hagan las visitas con la mayor brevedad que pudieren, atendiendo a no gravar el Convento, pero no tan sobre peine que no se informen enteramente del estado y modo de proceder así de los prelados como de los súbditos, cuidando mucho de que por el efecto se conozca que ha habido visita del Convento.

2. En el título de promoción de estudios, conforme a lo que en otros Capítulos de mucho tiempo antes se había observado con esta Provincia, se comete al Provincial el que ponga lectores, y disponga según más oportuno le pareciere. Confirmóse la ordenación ya hecha en otros Capítulos acerca del regente, que sea la cabeza del estudio, y a él pertenezca ordenar todo lo que perteneciere a él, y declaróse que esta ordenación tenía tres Capítulos generales. Denunciósе a la Orden cómo Su Santidad, inclinado a las súplicas de ella, había concedido que en todas las iglesias donde hubiese cofradía del Rosario de Nuestra Señora [se celebrase la fiesta del Rosario] en la primera dominica de Octubre, en memoria y hacimiento de gracias de la célebre victoria, en que tanta parte tuvo contra los turcos en el mar de Lepanto esta santa devoción. Denúnciase también que el santo Pío V había concedido a todos los religiosos y monjas de la Orden que en los días que no están obligados, que rezaren el oficio de Nuestra Señora, por cada vez cien días de indulgencia, cincuenta a los que dijeren las vigilias de difuntos, los Psalmos Penitenciales, o los Psalmos Graduales.

3. Visitaba la Provincia muy atento a su reformación nuestro provincial el Venerable Padre Maestro Fr. Pedro Hernández, hecho dechado con sus obras de cuanto persuadía con sus palabras. No consintió en los Conventos que visitaba, que se acudiese a su persona con cosa que oliese a regalo, ni aun aquel que atendido el trabajo del camino podía con razón perder el nombre de tal. Hasta en los caminos guardaba la abstinencia de la Orden, siendo causa de mayor austeridad lo que pudiera dar licencia a usar de alguna dispensación, porque cuando en los lugares no se encontraban huevos o pescado, se contentaba con algunas hierbas o frutas. Y sucedía esto muchas veces, porque acordándose que iba como prelado a enseñar pobreza a los súbditos, no llevaba prevenciones que hiciesen el que no se conociese la miseria de los lugares. En llegando a los Conventos, iba al coro y refectorio común, y aunque llegase muy cansado, se hallaba a los maitines a media noche. Lo mismo observó en los Capítulos provinciales que celebró en Toledo, cuando fué electo, y en Palencia, donde celebró este año en 14 de Abril de 1574 Capítulo intermedio, en que fueron difinidores el Maestro Fr. Domingo Bánez y nuestro prior Fr. Alonso de Hontiveros. Persuadíanle estos y otros graves Padres que usase de alguna dispensación, especialmente en este tiempo de Capítulo, en que tantos y tan graves negocios cargaban sobre él de tan dilatada Provincia, pero no fué posible hacerle mudar o faltar un punto al rigor de la Orden. Felices tiempos, en que de los hechos del legislador toman fuerzas las leyes de los Capítulos.

4. En éste dieron el grado de maestro a nuestro Fr. Domingo de Guzmán, que leyendo y regentando la cátedra de Santiago, era al presente prior de aquel Convento, y a Fr. Juan de Orellana, regente de S. Gregorio, uno de los mayores letrados de su tiempo, que después para vacar con más libertad a Dios, se retiró al Convento de la Vera. Dieron el grado de presentado a Fray Diego Ramírez, varón religiosísimo, que al presente se hallaba lector de teología de Toledo. Era nuestro Provincial celosísimo no sólo de la obser-

vancia regular, sino de todo aquello que podía conciliar a la Orden autoridad y crédito, conociendo que el honor, aunque es efecto de la virtud, sirve mucho a su ejercicio. Por eso en este Capítulo se ordenó que todos aquéllos que tuviesen noticia de algunos escritos de los sapientísimos Maestros Fr. Francisco de Vitoria, Fr. Domingo de Soto y Fr. Melchor Cano, la diesen al Provincial, a cuyo cuidado estuviese darlos a la imprenta. Con más felicidad, aunque no se llegó al fin deseado en todo, salió el otro intento de que se imprimiese historia de la Orden en nuestra lengua castellana. Encargóse este gravísimo asunto al doctísimo, elocuente y venerable Padre Maestro Fray Hernando del Castillo, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, y para que tuviese materiales, el Provincial destinó a nuestro Fr. Alonso Muñoz, varón de conocido talento, el cual fuese por todos los Conventos registrando los archivos y sacando las noticias que digeridas en la alta comprehensión del Maestro Castillo, llenasen la gloria y ejemplos de nuestros Padres, para que les imitásemos los venideros. No salieron más que dos tomos de sus manos. En la celebridad y común aplauso con que fueron y son recibidos, nos dejaron estímulos de sentimientos de que no prosiguiesen tan lucidos y útiles trabajos.

5. En la nómina de difuntos se pone el Presentado Fr. Tomás de Chaves, que murió en esta casa, de quien ya dijimos que sacó a luz de los escriptos de su maestro la *Suma de Sacramentos*, que anda con el nombre del Maestro Victoria, impresa el año de 1565 y otras diversas veces. La que acabo de ver está impresa en Antuerpia en el año de 1610. Pónese también el Maestro Fr. Vicente Varrón, qua murió en el Convento de S. Pedro Mártir de Toledo, de cuya Universidad fué el primer catedrático de prima. Al capítulo 32, desde el número 4, vimos lo mucho que granjeó con el trato y comunicación con Santa Teresa de Jesús, y el grado de perfección a que la misma Santa dice le encumbró la divina gracia. Vímosle también señalado por antemural en estos reinos contra los errores que se temían introdujesen en ellos extranjeros. Santa Teresa dice que le dió Dios a beber el cáliz de perfectos, probándole con persecuciones, de que no tenemos otra noticia. Vivió en la Orden casi cincuenta años, habiendo profesado en esta casa el año 1526. Vivió en Ávila, pero la mayor parte de su vida la pasó en Toledo.

6. Dase también noticia de la muerte del Maestro Fr. Juan Gallo, que sustituía la cátedra de Escritura desta Universidad. Fué este doctísimo Padre natural de Burgos, hijo de Diego López Gallo (de la madre no tenemos noticia) hermano de D. Gregorio Gallo, maestrescuela que fué desta Universidad y catedrático de Escritura, obispo de Origüela y Segovia. Tomó el hábito en el Convento de S. Pablo de Burgos. Regentó la cátedra de prima de Santiago, y por mandato de Felipe II fué al Concilio de Trento, de vuelta fué regente de S. Gregorio, y de allí vino a oponerse a la cátedra de vísperas, cuando vacó por muerte del Maestro Peña. No la llevó, pero no se le permitió salir de la Universidad, que le señaló público estipendio, y [le] dió después la cátedra de substitución de Escritura, cuando jubiló en ella su hermano, que sobrevivió a él. Así no llegó a entrar en cátedra de propriedad. Fué grandísimo letrado y dotado de grande elocuencia y energía, con que con gran lucimiento explicaba lo que concebía su grande ingenio. Dejó ilustres manuscriptos, de que se vale y con alabanza cita en sus libros el doctísimo Maestro Fr. Pedro de Ledesma. Pero sobre todo brillaba en él el rigor en la observancia de las leyes que había profesado. En sus enfermedades jamás quiso desnudarse la túnica de lana, y con ella dió el último aliento y su espíritu al Criador, como nos prometen su santa conversación y grande ejemplo en su última enfermedad. Mu-

rió, según dicen Fernández y el Presentado Araya, en el mes de Enero de 1573. Porque hace alguna dificultad que si fuera así, no se hubiese puesto en las Actas del Capítulo de Toledo, se ha reservado el dar noticia de su muerte hasta este tiempo, en que sin duda alguna consta que ya era muerto. El Presentado Araya dice que fué tanto el buen olor que dejaron sus costumbres y exacta observancia de nuestras leyes, que los priores, y en especial el Señor D. Fr. Antonio de Cáceres, que fué su compañero y tenía mayor noticia de su vida, lo ponían en los Capítulos por ejemplo a los religiosos. Refiere también la tradición que quedó en esta casa, que fué gravemente tentado del demonio en el último trance de la muerte, y que el mismo Padre de mentiras había después atestiguado su salvación, diciendo que los ángeles le habían llevado al cielo. Si fué así, que el diablo dijese esto, no creemos su salvación porque él lo diga, y siempre quedamos en la piadosa credulidad fundada en la buena vida del Maestro. No hay repugnancia en que el diablo diga la verdad, pero de su boca no la queremos recibir, porque si la dice, siempre es dirigida a engañar, como dice Santo Tomás, Primera Parte, q. 64, art. 2, ad 5. Tenemos en nuestra libertad un manuscrito deste Maestro sobre los tres primeros capítulos de los *Cánticos*.

7. Por haber hallado en el Libro antiguo de Profesiones del Depósito, entre otros estilos antiguos de esta casa, el que se observaba en la colación de los grados de presentatura y magisterio, con anotación de este tiempo en que vamos, me ha parecido ponerle aquí. Nótase pues que en la Bula de Inocencio VIII, de que ya hicimos arriba mención, por la cual concede al regente de nuestro estudio, o al prior en su ausencia, que pueda dar todos los grados de presentatura y magisterio a los que tuvieren licencia y estuvieren expuestos por el Capítulo provincial o Maestro de la Orden, no se hace mención ni se piden determinados ejercicios. Pero lo que se estableció en esta casa en cuanto a este punto fué, que el que había de recibir el grado de presentado defendía cuatro días en público general de teología conclusiones, el primer día, de la Primera Parte, el segundo de *Prima Secundæ,* o Primera Parte, el tercero de la *Secunda Secundæ*, y el cuarto de la Tercera Parte, o según la división de los libros del Maestro de las Sentencias. De aquí eligían cuestión que resolvían con tres conclusiones, y ponían en público lugar. En el principio de la disputa, presidiendo el regente en la cátedra, el laureado hacía una breve oración en que se excusaba de pedir honores el que por su profesión los había despreciado, pero que no se movía por ambición, sino por precisa obediencia, que hacía honesto lo que a otros visos tuviera luces de presumpción y arrogancia. Acabada esta oración, proponía la cuestión, y arguía por una y otra parte, y propuestas las conclusiones, haciéndole señal el presidente, comenzaban los argumentos, que eran tres, o de religiosos, o de seglares. Éstos en el principio arengaban al laureado, y éste antes de la solución recíprocamente les arengaba. Acabados los ejercicios y disputas, el cuarto día se levantaba el laureado, y vuelta la cara al presidente, con alguna oración humilde le pedía el grado, y el presidente, habiendo tenido también su oración, se le daba en la forma y con las palabras que usan las Universidades en el grado de licenciado. Recibido el grado, subía el laureado a la cátedra, y leía alguna cosa de Escriptura o teología escolástica, y dando gracias a Dios, a la Orden, al presidente y a los circunstantes de la honra, se acababa la función. En el grado de maestro se observaba lo mismo, excepto que la disputa era solo un día, y regularmente elegía la matería del Cuarto de las Sentencias.

8. Nuestro prior Fr. Alonso de Hontiveros, prosiguiendo su felícisimo go-

bierno, dió en 2 de Abril de 1574 la profesión a Fr. Alonso Añasco, natural de Sevilla, hijo de Francisco Tello y Doña Catalina de Bracamonte, el cual pasando después a la Provincia de Andalucía, gobernó allí algunos Conventos y mereció que le honrasen con el grado de presentado. El día 28 la dió a Fr. Juan Montes, natural de Málaga. Basta decir para calificación de su persona, que D. Fr. Lorenzo de Figueroa, de quien ya hicimos mención, varón de conocida virtud, le escogió por compañero y confesor, siendo obispo de Sigüenza. En 28 del mismo mes a Fr. Antonio de Sotomayor, hijo de Baltasar de Sequera y Doña Isabel de Sotomayor, vecinos del lugar de Vigo, en el obispado de Tuy. Fué este Padre honra ilustre de este Convento, no excederemos si le llamáremos su restaurador. Daráse noticia de él en sus proprios lugares. El mismo día dió la profesión a Fr. Juan de Céspedes, hijo de Juan de Ovando Porero y Doña Usenda de Bazán, vecinos de Cáceres. Fué hombre de grande consejo, presentado en teología, y ocupáronse sus grandes prendas en el gobierno de muchos Conventos de la Provincia.

9. En 2 de Febrero de 1575 dió la profesión a Fr. Francisco Ruiz, natural de Úbeda, en el obispado de Jaén. Dotóle Dios de acérrimo ingenio. En 18 de Abril dió [la profesión] el suprior Fr. Andrés de S. Millán, hombre de mucha autoridad, a Fr. Diego Mas, hijo de Pedro Mas y Catalina Mas, natural de Villarreal, obispado de Tortosa. Pasó después a la Provincia de Aragón, y fué catedrático de prima de la Universidad de Valencia y prior de aquel celebérrimo Convento de Predicadores. Escribió sobre la Lógica y Filosofía de Aristóteles eruditísimos comentarios en cinco tomos, un tratado muy docto del *Concepto del Ente*, la *Vida de S. Jacinto* en dos libros, otro de la *Vida de Santa Inés de Monte Policiano* y otras beatas de la Orden. Leyó la cátedra con mucha aceptación y utilidad muchos años y dejó escritos dos volúmenes sobre la *Suma* de Santo Tomás. Con injuria de la república literaria no han visto la luz pública, pero en ellos con admirable método y sutileza propugna la doctrina del Angélico Doctor, como dice Fernández en su *Concertación*. Pasó a gozar del premio de sus trabajos en el año de 1608.

10. En 16 de Marzo de 1576 dió el Prior la profesión a Fr. Jerónimo Gamarra, natural de Santo Domingo de la Calzada, el que fué en adelante catedrático de prima y el primero de la Universidad de Oviedo, como dice Fernández en su *Concertación*. En 13 de Mayo dió le profesión a Fr. Antonio de Larralde, natural de Pamplona, hijo de Sansón de Larralde y de Graciana de Eraso. Pasó a Méjico, y fué provincial de aquella Provincia. En 30 de Julio la dió a Fr. Andrés de Barrientos, natural de Sevilla, el cual fué suprior de esta casa, hombre de mucha autoridad, elegido predicador general en el Capítulo general que en Valladolid celebró el Reverendísimo Javierre. Fué prior de muchos Conventos; éralo de Segovia en el año de 1615, como se nota a la margen del asiento de su profesión.

11. En 9 de Julio fué Dios servido llevarse para sí al doctísimo Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi, habiendo recibido los Santos Sacramentos con gran devoción. Murió de sesenta y nueve años, después de haber estado cincuenta y tres en la Religión con mucho aprovechamiento de su alma, y utilidad pública de las Universidades de Alcalá, Salamanca y otros Estudios que ilustró. Fué natural de Becerril de Campos, como dijimos el año de 1524, en que hizo profesión. Ya arriba dimos noticias cómo con deseos de pasar a emplear su talento en servicio de los indios, llegó a Sevilla, donde detenido obtuvo plaza en el Colegio de Santo Tomás de aquella ciudad. Allí dió tales muestras de su ingenio, que conociéndole el Maestro de la Orden Fr. Juan Fenario, varón doctísimo, se le llevó consigo a París, adonde correspondieron

sus ejercicios al crédito que en sólo llegar con tan rara demostración del General había conciliado. Vuelto a su Provincia, después de haber leído teología en algunos conventos por mandado del Padre Provincial, que a la sazón era el Señor Carranza, se opuso y alcanzó la cátedra de prima de la Universidad de Alcalá por los años de 1551. De allí vino a la oposición de la de prima de esta Universidad por muerte del Maestro Sotomayor, como ya dijimos, el año de 1564, donde apuntamos algo de su literatura y insigne predicación, que aun en su vejez ejercía y juntaba con la lectura en cuaresmas enteras.

12. Juntó al natural afable y apacible una gravedad no afectada, sino religiosa, con que conciliaba a un tiempo respeto y amor. Tuvo mucha cabida con los príncipes y grandes del reino, y hasta el mismo prudentísimo rey Don Felipe II, por las noticias que de él tuvo, llegó a explicar los deseos que tenía de comunicarle. Jamás dió oídos, ni en presencia suya permitió que se tocase en la fama ajena, y en este punto le experimentaron agrio los que sin conocerle llegaron a rozarse en las vidas de sus prójimos. Conservó una libertad cristiana en las consultas y pareces, dictando y sentenciando no a gusto del que consultaba, sino al peso del santuario y anivelando sus dictámenes con la razón, que desnudo de todo afecto buscaba. Esto era al formar su parecer, pero al comunicarle al que lo pedía, cuando no era conforme a su deseo, le templaba el disgusto con pláticas tan cristianas, que le dejaba convencido a que aquello mismo que él hacía, era lo que el que recibía el parecer debía desear. Era muy amigo de los pobres, y muy devoto de la soberana Reina de los Ángeles. En su entendimiento apenas se halló cosa que fuese dificultosa, porque su profundidad averiguaba las de todas las que se le podían proponer tales, en cuanto por lumbre natural se podía alcanzar. En nuestra librería tenemos diversos manuscriptos de este gravísimo doctor, aunque no todos. Los que hay son sobre la Primera Parte un tomo, que comprehende hasta la cuestión 65, sobre la *Prima Secundæ* otro tomo, sobre todas sus cuestiones; sobre la *Secunda Secundæ* un tomo, que comprehende hasta la cuestión 33; sobre la Tercera Parte un tomo, que comienza desde el tratado de Sacramentos *in genere,* y prosigue hasta la cuestión 17 del Suplemento, todo en caracteres bastantemente legibles.

13. Temióse que en esta ocasión se cortase el hilo a la gloriosa sucesión de catedráticos de prima en este Convento, por[que] regentaba la de vísperas el M. Guevara, augustiniano, tan eminente en letras y virtud, como algunas vezes ya se ha insinuado. Tuvo el Maestro Fr. Bartolomé de Medina, que fué el opositor a ella, de su parte la aceptación con que en la Universidad habían sido recibidos sus lucidos ejercicios y grande ingenio, como arriba queda ponderado, y así se llevó la cátedra, y ahora como si comenzara de nuevo, comenzó a leer en gran utilidad de los oyentes. Poco duró en esta ocupación, porque los muchos achaques y enfermedades que le acarrearon sus estudios, acabaron en breve con su vida, dentro de cuatro años; pero en el breve tiempo que la gozó, se puede contar entre los más insignes catedráticos de prima que ha tenido en la facultad de teología la Universidad. En la cátedra de Durando, aunque no inmediatamente, muy en breve le sucedió el Maestro Báñez. Ahora sucedió en ella nuestro Maestro Fr. Domingo de Guzmán, y el Maestro Báñez se graduó por la Universidad por Septiembre de 77.

14. Acabando su oficio de prior nuestro Fr. Alonso de Hontiveros, se retiró para vivir para sí y cuidar de su conciencia el que tantos años había gastado en utilidad pública gobernando muchos conventos, el de Trianos, Valladolid, Talavera y éste en tres ocasiones, y la Provincia muchos años, como queda dicho. Fué predicador general. En lo que más se adelantó, fué en des-

treza de gobierno. Juntó gran celo de la observancia regular, nacido de su mucha virtud, que pudo aprender con el mucho comercio que como ya hemos apuntado, tuvo con el santo Fr. Juan Hurtado. No leyó teología. No obstante, Fernández en la *Historia de este Convento,* lib. 3, cap. 3, dice que merece ser puesto entre los muy aventajados que han gobernado esta Provincia, y difundióse tanto la fama de su acertado gobierno, que muchos religiosos de otras Religiones decían que habían de venir a tomar lección de él, y él leer públicamente, como se leen otras facultades, máximas de gobierno religioso. Sucedióle ahora en el priorato el Presentado Fr. Juan de las Cuevas, que después fué obispo de Ávila. Hallábase ahora prior de Talavera, y aceptó el oficio en 22 de Septiembre. Poco después nuestro Fr. Alonso de Hontiveros murió cargado de años, trabajos y virtudes, y aunque no sabemos el día cierto, consta que no se dilató mucho su muerte, porque viene en la nómina de difuntos de las Actas del Capítulo provincial del año de 1577, celebrado en Ávila en 28 de Abril, en que acabando su provincialato nuestro Maestro Fray Pedro Hernández, fué electo provincial Fr. Esteban Coello, y fué instituído vicario del reino de Galicia nuestro Maestro Fr. Pedro de Portocarrero. Fué difinidor Fr. Domingo de la Parra, prior de Ávila, el cual pasando a Indias, fué provincial del Perú, electo en el año de 1581. Acaso el poco tiempo que había vivido en aquella provincia, dió ocasión para que reclamasen y protestasen la elección. Fué el pleito a Roma, y mal informado el papa Gregorio XIII, le depuso del oficio. Vino a España, y cuando el Papa con mejores informes le había restituído, murió en Atocha el año de 1584, como dice Remesal, libro 2, cap. 8. Había hecho profesión en este Convento en manos de Fr. Alonso de Hontiveros, siendo prior, en 26 de Abril de 1551. Fué natural de la Parra, [en el obispado de Badajoz], hijo de Gonzalo Martínez y Elvira García.

15. Fué felicísimo este año a esta casa, porque en él tomó el hábito el santo Fr. Domingo de Santa María, llamado en el siglo Diego Muñoz, hijo de Pedro González Zaballos y María Martínez, vecinos de la villa de Astudillo, en el obispado de Palencia. Sus virtudes acreditadas con milagros pudieron llenar de gloria a este Convento, y su presencia y admirable ejemplo hac[er] llevaderos algunos sentimientos que en su tiempo con mucha razón pudo tener nuestra Casa. Con el uso de la razón había amanecido en su alma el santo temor de Dios, y así aun en el siglo era santo. Puesto en el noviciado fué fervorosísimo, y resplandeció en él una admirable conformidad en la ocasión que se le ofreció de temer prudentemente que le quitasen el hábito por una enfermedad a modo de lepra, que le trabajó una mano. No perdió en tan grave molestia un punto de la serenidad de su conciencia. Quiso Dios que se conociese que no era enfermedad contagiosa, y así con universal contentamiento le dió la profesión en 6 de Junio de 1578 el Presentado Fr. Juan de las Cuevas, nuestro prior. Fué maestro de novicios de esta casa con aquel fruto y utilidad que de su santa conversación podía esperarse. Ilustrará mucho en adelante esta historia, especialmente al tiempo de su dichoso tránsito, en que daremos noticia de los gloriosos progresos (1) de su vida.

16. En 22 de Agosto dió el Prior la profesión a Fr. Jerónimo de Ercilla, natural de San Sebastián, hijo del licenciado Juan Pérez de Ercilla y Doña María Gómez de la Borda. Fué maestro de novicios muy vigilante de esta casa, varón de grande consejo y que tuvo especial don en la expulsión de los demonios. En 12 de Diciembre profesó Fr. Vicente de Ochoa, natural de Salvatierra, en el obispado de Calahorra, en manos del suprior Fr. Andrés de San

(1) «Peligros» dice el MS.

Millán, que hizo muchos años este oficio, varón de tanta autoridad, que escribiéndole el provincial Fr. Esteban Coello el año siguiente de 1579 para que se llegase a Medina del Campo para que ajustase con algunos mercaderes de libros la impresión de las obras de Santo Tomás, sobre que tenía la Provincia privilegio de Su Majestad, en la subscrición de la carta que hemos visto, pone: *Hijo de Vuestra &*. que es bastante demostración para un prelado de la Provincia. El Fr. Vicente a quien ahora dió la profesión, no fué hombre de menos nota, maestro de novicios en adelante y suprior de esta casa, en cuyo oficio murió en el Convento de S. Pablo de Valladolid, a donde había ido a ciertos negocios. Vivió y murió con opinión de hombre muy hábil, virtuoso y ejemplar.

17. Había ya muerto en 21 de Noviembre del año antecedente el Maestro de la Orden Fr. Serafín Cabali en Sevilla con grande opinión de santidad. Fué sepultado su cuerpo con grande honor en el Convento de S. Pablo, llevado en hombros de dos Grandes de España y dos obispos. Es muy natural que se hallase allí al tiempo de su fallecimiento nuestro Maestro Fr. Pedro Fernández, a quien había enviado a llamar, cuando entró en la visita de la Provincia de Andalucía, para ayudarse en ella de su consejo, prudencia y valor. Consta que se hallaba por los principios de este año en Madrid en el Convento de Nuestra Señora de Atocha. Habíase ya concluído la comisión que tenía para la visita del Carmen. Sobrevinieron grandes persecuciones contra los Descalzos. El Nuncio, aunque con buena intención, por los malos informes que tenía, no la miraba bien, y así el prudente Rey, con gusto del mismo Nuncio, que quería en esta parte proceder con consejo y seguridad, señaló cuatro asistentes, con cuyo parecer se determinase las causas que en esta parte ocurrían. Entre ellos fué nuestro Maestro Fr. Pedro Fernández (padeció equivocación el historiador del Carmen diciendo que se hallaba provincial) y [el] Maestro Fr. Fernando del Castillo.

18. No es de perder (dice el erudito historiador del Carmen, t. I, lib. 4.º cap. 37, n.º 6.º) una cosa que hallo escripta por persona de toda satisfacción, testificada por otras de no menor. El tiempo que duró esta consulta, acudía muy de ordinario el P. Fr. Nicolás de Jesús María a negociar con los asistentes, y especialmente con los Dominicos. Y como con el amparo del P. Maestro Fr. Ángel de Salazar podía llevar compañero descalzo, eligió al P. Fray Francisco de San Alberto, hijo de su misma casa de Sevilla. Cuando salían del Carmen para ir al Convento de Atocha, donde los Padres residían, les acompañaba un perro blanco y negro, símbolo de la sagrada Orden de Santo Domingo. Aunque les admiraba, no les espantaba, y en llegando al Convento, volviendo de cuando en cuando la cabeza a mirarlos, los guiaba hasta la celda del P. M. Fr. Pedro Fernández, y entonces desaparecía. Sucedióles esto algunas veces, y juzgándo[lo] por cosa misteriosa, mudaron el camino por diferentes calles, y siempre hallaban al salir de la villa el mismo perro, que les hacía el mismo oficio, en el cual perseveró hasta que los negocios se acabaron. Dijéronselo un día al P. Maestro, y no sabiendo él ni ellos qué perro fuese aquél, lo tuvieron por misterioso, y que el glorioso Santo Domingo quería mostrar por aquel camino cuán a su cargo estaban las cosas de la reforma de Santa Teresa, como en Segovia se lo había ofrecido en su misma casa. Hasta aquí el sobredicho autor. Estas consultas fueron principio al total sosiego, dando principio a la separación de gobierno y a que los Descalzos por sí tuviesen sus prelados, con que cesaron las vejaciones.

19. Aunque no parece que importa la antigüedad de las cosas mutables, no obstante, una de las principales causas de nobleza en las familias, reinos,

repúblicas, ciudades y comunidades, se ha juzgado siempre la antigüedad de ellas. Y con razón, porque siendo la nobleza incentivo de la virtud, no puede dejar de ser gran despertador para proseguir en ella considerar que a eso empeñan los vestigios que el tiempo dejó de los predecesores, y multiplicados años en esta parte serán repetidos esfuerzos y nuevas confirmaciones de este glorioso empeño. Esto se ha dicho para que no se juzgue ajeno de la humildad religiosa el que dentro de la misma Religión, y aun de la misma Provincia, quiera en esta parte algún Convento tener la primacía, porque a aqueste deseo no le impera la vanidad, sino el celo de empeñar así a sus hijos, para que así como fueron primeros en recibir el instituto, lleven la primacía en su observancia. Esto movió al insigne Convento de S. Pablo de Burgos a pretender preferencia en su antigüedad sobre este Convento de S. Esteban y el de S. Pedro Mártir de Toledo, que está en contraria y cierta posesión.

20. Pusieron su demanda en el Capítulo provincial que se celebró en Toledo año de 1543. Presentaron sus papeles, lo que no hizo este Convento, o por lo menos hubo omisión en presentar los que evidentemente probaban. En vista de ellos los Padres Fr. Bernardo de Nieva, rector de S. Gregorio de Valladolid, y Fr. Juan de Salinas, prior de S. Sebastián, jueces deputados por el Capítulo [en] esta causa, dieron sentencia en favor del Convento de S. Pablo de Burgos del tenor siguiente: «Nos Fr. Bernardo de Nieva, rector de Valladolid, y Fr. Juan de Salinas, prior de S. Sebastián, jueces deputados por el Capítulo provincial Ordinis Prædicatorum, celebrado en Toledo año de 1543, por su facultad en el mismo Capítulo concedida a nosotros, mandamos y por sentencia declaramos que el Convento de S. Pablo de Burgos guarde en los Capítulos provinciales el lugar que antes ha tenido, que es sobre el Convento de S. Pedro Mártir de Toledo y S. Esteban de Salamanca, por cuanto nos consta que el dicho Convento de Burgos era fundado ya año 1230, siendo la fundación de S. Esteban el año de 255, y no mostrando tanta antigüedad como la sobredicha del Convento de Burgos de parte de S. Pedro Mártir de Toledo, siendo sobre ello requeridos y mandados de nuestra parte. Y esto se entiende dejando a su salvo el derecho que de parte de ambos se pudiere alegar. Pero entretanto queremos que guarde su lugar antiguo el sobredicho Convento de S. Pablo de Burgos, en cuya posesión desde ahora le ponemos. = Fecha en S. Pedro Mártir de Toledo, primero día de Diciembre de 1543, en cuya fe lo firmamos de nuestros nombres. = *Fr. Juan de Salinas.* = *Fr. Bernardo de Nieva*».

21. Esta misma sentencia en cuanto a la posesión, sin añadir nuevos motivos y reservando el derecho en cuanto a la propriedad, se confirmó en el Capítulo de Benavente de 1545, y en el Capítulo de Segovia de 1559, y en el de Valladolid de 1569, y por el Maestro de la Orden Fr. Serafino Cabali en Roma en 24 de Junio de 1577, sin nuevos procesos, sino asentando siempre en la primera sentencia y motivos de ella. Finalmente el Provincial que al presente regía la Provincia, estando en Burgos en 27 de Abril del año en que vamos, expidió unas letras, en que debajo de precepto mandaba se pusiesen en ejecución las sobredichas sentencias, que hasta este tiempo no se habían ejecutado, y aun como consta de lo que se alegó por parte de este Convento, fueron dadas *inaudita parte*. Notificáronse estas letras, y el Convento dió poder a Fr. Pablo Escamilla, compañero que era del Prior en el Capítulo provincial que este año se celebró en Vitoria en 10 de Mayo, para que en su nombre reclamase y no permitiese que este Canvento fuese despojado de su posesión. No fué oída su petición, y efectivamente se puso en posesión al Prior de S. Pablo de Burgos, aunque siempre reservando el derecho a las

partes en cuanto a la propriedad. Muy sensible fué esto a este Convento, y en los Capítulos siguientes, de parte de este Convento se puso demanda sobre este negocio, y finalmente en el Capítulo de Toro de 1585, habiéndose puesto precepto para que uno y otro Convento presentase los papeles que en este punto pudiesen favorecer su intención, se sometió la sentencia al doctísimo Maestro Fr. Hernando del Castillo, en cuanto a la propriedad, el cual dió la sentencia en la forma siguiente: «Fallo que el Convento de S. Pablo de Bur»gos y su procurador en su nombre no probaron su intención como probarles »convenía, y que el dicho Convento de S. Esteban probó bien y cumplida»mente por escripturas y bulas su precedencia y antigüedad, y dándola como »la doy por esta mi sentencia por bien probada, debo de condenar y condeno »al dicho Convento de S. Pablo de Burgos que ahora ni en ningún tiempo »moleste ni perturbe al dicho Convento de S. Esteban del lugar que pretende »y debe tener más antiguo así en nuestros Capítulos provinciales como en »cualesquiera otras fiestas y congregaciones de la Orden. Y doy al Prior y »Convento de S. Esteban el lugar que le compete y debe competer sobre el »Prior y Convento de S. Pablo, a quien ha de preceder de derecho y justicia. »Y pongo a entrambas partes perpetuo silencio en cuanto a esto, usando de la »autoridad de mi comisión. Y así lo declaro y sentencio y mando en estos es»criptos y por ellos. = *Fr. Hernando de Castillo*». Está esta sentencia original en el archivo de este Convento, aunque no sé por qué razón ha sido tanta la omisión de este Convento, que no se ha puesto en práctica.

22. No es proprio de este lugar dar las razones que movieron a este Maestro a dar tan justificada sentencia, aunque no será muy fuera de propósito volver a la memoria lo que ya se ha referido en esta historia, que por sí basta a calificarla. De la bula de Gregorio IX, que pusimos al cap. 2.° n.° 7.° consta que a lo menos el año de 1229 ya estaba fundado este Convento, que se impetró aquella bula para la reedificación de él, destruído con la crecida del Tormes. De lo que dijimos también al cap. 3.° al año de 1256, especialmente de la donación que el Obispo y Cabildo hicieron de la iglesia de S. Esteban, puesta al n.° 5, consta que el ponerse el Convento en este sitio no fué nueva erección o fundación de Convento, sino traslación del que perseveraba en lo formal, que es Prior y Comunidad, a diverso sitio dentro de la misma ciudad. Pero porque en esta parte quita toda duda el privilegio y concesión de indulgencias que hizo D. Pedro, obispo de Salamanca, como ya allí insinuamos al n.° 6, ha parecido trasladar a la letra el dicho privilegio, que original está en este archivo, en pergamino, con sello de cera pendiente en un trencillo de hilo rojo. Su data en el mes de Noviembre de 1256. Por él consta que el motivo que tuvo para conceder estas indulgencias, es para que se edificase casa a nuestros frailes, a donde se pasen por [ser] inhabitable el Convento antiguo, y casi del todo destruído con grandes inundaciones del río. Es pues como se sigue:

«Petrus, divina gratia Salmantinus Episcopus, universis christifidelibus »per salmantinam civitatem et diœcesim constitutis, in vero salutari salutem. »Quoniam, ut ait Apostolus, omnes stabimus aute tribunal Christi recepturi »prout in corpore gesimus, sive bonum fuerit, sive malum, oportet nos diem »extremæ misericordiæ operibus prævenire, ac æternum intuitu seminare in »terris quod redente Domino cum multiplicato fructu recolligere debeamus »in cœlis, firmam spem, fiduciamque tenentes, quoniam qui parce seminat, »parce et metet, et qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus et »metet vitam æternam. Cum igitur Fratrum Prædicatorum Salmantinorum »monasterium propter maximas inundationes fluvii, et plus solito excrescen-

»tes, sit factum inhabitabile et quasi destructum, Universitatem vestram mo»nemus et in Domino exhortamus quatenus de bonis vobis a Deo collatis dic»tis Fratribus ad construendam aliam ecclesiam et aliud monasterium de novo »pias eleemosynas et grata subsidia porrigatis, ut per subventionem vestram »ipsorum inopiæ consulatur. Nos enim de omnipotentis Dei misericordia et »gloriosæ Virginis Mariæ meritis confidentibus, omnibus qui prædictis eccle»siæ et monasterio manum porrexerint adjutricem, et dictis Fratribus in his et »aliis subvenerint necessitatibus, quadraginta dies de injuncta sibi pœnitentia »relaxamus, illorum videlicet quos propter infirmitatem vel nimiæ necessitatis »impedimentum minus potentes fuerint observare, vel quos confessor suus cui»piam concesserit redimendos. Dat. Salmanticæ VIII idus Novembris anno »Domini MCC[L]VI».

24. De aquí se infiere que la primera sentencia y todas las demás que la revalidan, contienen intolerable error, pues se fundan en que la fundación de este Convento fué el año de 1256, siendo así que en este año fué la traslación del que estaba muchos años antes fundado, por lo menos en el de 1229, y no probando el Convento de S. Pablo de Burgos más antigüedad que del año de 1230, por lo que toca a instrumentos jurídicos, que es a lo que se debe atender en cosas que la misma antigüedad ofusca, se debe dar la preferencia a nuestra casa, especialmente cuando el reedificarse en el año de 1229 manifiestamente indica que algunos años antes estaba fundada. Y así de tiempo inmemorial tenía la preferencia, como consta del libro antiquísimo de la Provincia del año de 1300, cuando todos los reinos de España se comprehendían en una Provincia, que se extendía a Aragón, Portugal, Andalucía, &. No he visto los libros, pero en este archivo he visto un papel entre otros tocantes a este tiempo en la forma siguiente, fielmente sacado, como en él se dice, del citado libro de la Provincia:

Ordo Conventuum Provinciæ Hispaniæ secundum choros.

Prior Provincialis.

In dextro choro.	*In sinixtro choro.*
1.° *Segoviensis.*	2.° *Palentinus.*
3.° *Barchinonensis.*	4.° *Sanctarensis.*
5.° *Zamorensis.*	6.° *Cæsaragustanus.*
7.° *Ilerdensis.*	8.° *Salamantinus.*
9.° *Burgensis.*	10. *Compostellanus.*
11. *Pampilonensis.*	12. *Toletanus.*
13. *Colimbriensis.*	14. *Maioricensis.*
15. *Portugalensis.*	16. *Ulisbonensis.*
17. *Valentinus.*	18. *Cordubensis.*
19. *Legionensis.*	20. *Hispalensis.*
21. *Tarraconensis.*	22. *Gerundensis.*
23. *Hoscensis.*	24. *Ripaviensis.*
25. *Calatajubensis.*	26. *Elvensis.*
27. *Stelliensis.*	28. *Tudensis.*
29. *Murciensis.*	30. *Vimaranensis.*
31. *Urgelliensis.*	32. *Civitatensis.*
33. *Victoriensis.*	34. *Benaventanus.*
35. *Lucensis.*	36. *Xerecensis.*

37. *Vallesoletanus.*
38. *Elborensis.*
39. *Cruniensis.*
40. *Pontisvet[e]ris.*
41. *Taurensis.*
42. *Xativensis.*

Éste era el orden antiguo, en que se ve confirmado el derecho que hemos procurado establecer. No obstante, la posesión que en este Capítulo de Vitoria (en que sin ejemplar, desde que tenemos noticia de Capítulo hasta nuestros tiempos, no se halló difinidor alguno hijo de nuestra casa, o perteneciente a ella) se dió al Convento de Burgos, persevera hasta hoy, no sé si por flojedad de nuestros mayores, que debieran haber puesto más cuidado en que se feneciese el pleito en cuanto a la propriedad, que en todas las sentencias quedó indemne, mejor dijéramos, en que se ejecutase la sentencia difinitiva, que ya pusimos, del doctísimo Maestro Fr. Hernando del Castillo. El proceso paró en el Convento de S. Pablo de Valladolid, y de allí le sacó el Maestro Mardones, y le llevó al Convento de S. Pablo de Burgos, como consta de los papeles que hemos citado.

CAPÍTULO XXXVIII

Dase noticia del modo con que entró el patronato de esta casa en la de los Señores Duques de Alba. Mueren el Venerable Padre Maestro Fr. Pedro Hernández y el Maestro Medina. Entran en la cátedra de prima el Maestro Báñez, y en la de Durando el Maestro Fr. Juan Vicente. Felicísimo tránsito de Santa Teresa de Jesús, &c.

DANDÓSE también en este Capítulo que todos los papeles que como ya dijimos, se habían puesto en este Convento como en archivo común de la Provincia, se volviesen a los Conventos de donde se habían sacado. También compusieron el que se propusiese al Capítulo general futuro que no pudiese haber dos difinidores en un Capítulo, ni suceder inmediatamente dos hijos o adoptados de un mismo convento en el provincialato, que ningún convento pueda tener más que tres maestros, excepto el de S. Esteban, a quien se conceden cuatro, ni más presentados que seis, excepto S. Esteban, que pueda tener ocho, ni más predicadores generales que seis. Así lo propusieron y confirmaron por Breve de Gregorio XIII, su data en 22 de Junio de 1580. Esto mucha especie llevaba de honra de nuestra casa; no obstante, en aquellos tiempos no se aprehendió por tal, y así el Reverendísimo Padre Maestro Fray Diego Chaves, confesor de Su Majestad, puso todo su esfuerzo para que se suplicase de ella, y efectivamente no llegaron a tener efecto, procurandolo así su Reverendísima por el mucho afecto que tenía a esta su Casa, en el Capítulo provincial siguiente de Valladolid.

2. El Provincial, conociendo que habría quedado nuestra Casa sentida, especialmente de que se le hubiese desposeído de su antigüedad, procuró excusarse, y aun después de acabado el Capítulo escribió a nuestro Prior diciendo que él no había sido más que mero ejecutor de las sentencias, y en especial de las letras delGe neral. No se quietó con esto, y así, como consta de los papeles

citados, hizo que en los Capítulos siguientes se presentasen alegatos en derecho, hasta que como hemos dicho, se dió la sentencia referida, aunque no ejecutada. En 1.º de Febrero de este año dió la profesión a Fr. Bernardo Pérez, [natural] de Villarramiel, en el obispado de Palencia. Murió en este Convento al acabar de leer artes, con gran dolor de todos por las grandes esperanzas que se concebían de su grande y agudo ingenio. En 4 de Agosto la dió a Fr. Juan de Espila, natural de Deva, en el obispado de Pamplona. Fué en adelante catedrático de esta Universidad y obispo de Matera. Ésta es la última vez que [se] halla subscribiendo como prior el Presentado Fr. Juan Cuevas. Enseguida fué obispo de Ávila.

3. Era suprior Fr. Bartolomé del Pozo, varón santísimo. Éste dió la profesión en 14 de Noviembre a Fr. Domingo de Hortega, natural de Palazuelos, en el obispado de Segovia. Fué religioso lego, primoroso bordador, que sirviendo mucho a la sacristía dejó muchas obras de su mano a muy poca costa del Convento. La lástima fué que murió muy presto, al año de 1592, el mismo en que también murió el santo suprior que le dió el hábito en este Convento, después de haber gobernado otros muchos. Sucedió en el priorato el santo Maestro Fr. Pedro Hernández. Portóse en él como en el provincialato y como en el priorato de Segovia y en el primer priorato de esta casa, austero en su persona, [haciendo] violencia al cumplimiento de todas las obligaciones del estado religioso, aunque penosas, especialmente en este Convento, donde el juntar los estudios como en colegio, con el coro, ayunos y demás observancias regulares como en casa sólo destinada a esto, a todos ha parecido dificultoso, y pareciera imposible, si la práctica no desengañara. Jamás comía carne, era indefectible a maitines a media noche, muy dado a la oración, de donde sacaba fuerzas para todo. Hállase ejerciendo este oficio en 25 de Abril de 1580, aunque como después diremos, le ejerció muy poco. En 21 de Mayo se celebró Capítulo general en Roma, en que fué electo General de la Orden el Maestro Fr. Pablo Constable, maestro del Sacro Palacio.

4. Apercibíase por estos tiempos el rey Felipe II de gente y armas para lo de Portugal, que habiendo muerto desgraciadamente el rey D. Sebastián en la guerra de África, y recaído el reino en el infante D. Enrique, siendo ya de edad muy crecida, tenía ya muchos pretensores, y a ninguno faltaban razones y abogados. Pretendía nuestro Rey que D. Enrique su tío le declarase por rey, para evitar los inconvenientes que trae consigo la guerra, aunque no se descuidaba en prevenir armas, que son las que regularmente dirime[n] los pleitos dudosos de los reyes. Falleció este año D. Enrique, y conociendo que los portugueses por sí no habían de declararse y querer adjudicar el reino al de Castilla, fué necesario con toda presteza juntar ejército. Faltaba general, y ninguno se hallaba más apto que el duque de Alba D. Fernando, muy práctico en el arte militar, y tan afortunado que no perdió batalla en que entrase, habiendo dado muchas, pues como ya notábamos, desde edad muy tierna, sin licencia de su abuelo, le llevó su belicoso y valeroso espíritu a la guerra, y desde entonces hasta el año de 1574, en que se le dió licencia para volverse a su casa, de Flandes, no dejó las armas de la mano. Augmentó la gloria de su casa, y aun de su nación, y sus estados en mayorazgos y otras regalías. Concedióle el papa Paulo IV la presentación de todas las cosas eclesiásticas de sus estados, la cual gracia le confirmó Pío V y Gregorio XIII. Estaba al presente preso en la villa de Uceda, porque había intervenido en el casamiento de su hijo D. Fadrique con hija de D. García de Toledo, marqués de Villafranca, sin tener cuenta con otra doncella, dama que fué de la Reina, a la cual los años pasados había D. Fadrique dado palabra, y el Rey mandado que

hasta que aquel pleito se determinase, no dispusiese de sí. En esta expedición sucedió al Duque lo que siempre, y con tan pequeño ejército, que apenas llegaba a doce mil infantes y mil y quinientos caballos, sujetó aquel reino y puso en la cabeza la corona dél a su rey Felipe, de quien era mayordomo mayor.

5. Luego que se vieron juntos los duques D. Fernando y Doña María Enríquez de Toledo en Alcalá de Henares, trataron de dar gracias a Dios de que con medio tan honroso hubiese sido servido de volverle en la gracia de su Rey, y antes que se le diese la investidura de capitán general para la expedición de Portugal, quisieron componer sus cosas, y los dos otorgaron testamento cerrado en 6 de Marzo de este año, dejando entre otros por testamentario al Prior de nuestra casa. Ya arriba hemos dicho que en las escrituras que se otorgaron entre el Señor D. Fr. Juan de Toledo y este Convento, el Cardenal se obligaba a dar enteramente acabada la iglesia a su costa, y este Convento le daba para sí y para su padre D. Fadrique y sucesores el patronato de la Capilla Mayor, en la Casa de Alba. Como se emprendió la obra tan suntuosa, no pudo verla el Cardenal acabada en sus días, ni de su expolio quedó con qué poder continuarla. Tomáronlo por su cuenta estos Señores, y así entre los principales legados del testamento que hicieron en Alcalá, se obligan a acabar la iglesia, disponiendo que en caso que no puedan acabarla por prevenirles la muerte, se aparten de sus bienes veinte mil ducados que se pongan a censo para que con sus réditos se vaya continuando, y en adelante queden para el sustento del Convento.

6. Mandaron también que [se] hiciese un blandón de plata de peso de cien marcos, para que en él continuamente arda un cirio de cera delante del Santísimo. Mandaron la tapicería rica de Túnez, alhaja de las de más primor que había en los reinos, la cual efectivamente se entregó al Convento, aunque después los Señores Duques la llevaron prestada, y no se ha vuelto (1). El Duque mandó el estoque y capelo que la Santidad de Pío V le envió estando por virrey de Flandes, alhajas benditas el día de Navidad, y demostración que los papas hacen con emperadores y reyes. Y la Duquesa mandó la Rosa bendita que los papas suelen enviar a reinas y princesas, y a esta Señora la había enviado el papa Paulo IV, cuando el Duque estaba virrey de Nápoles y general de las armas de Italia. Presumo que fué en la ocasión que ya arriba insinuamos, en que Roma llegó a temer algún estrago. Las sagradas ceremonias con que el Papa bendice estos misteriosos dones, ya se notaron al capítulo I. Mándanse enterrar en la capilla mayor de este Convento, disponiendo que sus cuerpos sean trasladados a ella de cualquier parte donde les cogiere la muerte.

7. Confirmó todo esto el Duque en el cobdicilo que hizo en Lisboa en 25 de Noviembre de 1582, estando en la última enfermedad, de que murió a principios del mes siguiente. A su tiempo veremos el magnífico honor y ostentación con que fué trasladado su cuerpo a nuestra iglesia. Sobrevivió la Duquesa, y también confirmó todas las donaciones, como consta de un memorial, su data en 5 de Noviembre de 1593, el cual entregó a nuestro Maestro Fr. Juan de Orellana, y está inserto en el último cobdicilo que como poder habiente suyo hizo el Conde de Osorno, en el cual fuera de lo dicho manda muchas reliquias, pinturas y otras alhajas de su oratorio. Estos Señores Duques, que con razón se pueden llamar no sólo gloria de la Casa de Alba, pero aun de toda la nación española, fueron los primeros que tuvieron el patronato de la capilla mayor. Quedó el Convento obligado a decir por sus Excelencias las misas ma-

(1) «Se volvió año de 1756 muy derrotada». *Nota marginal.*

yores de todo el año, excepto las de cuerpo presente y otras siete en todo el año, con tal que no sean los días diputados para dar gracias a Dios por las victorias del Duque, que son los días de S. Marcos, del Corpus, de la Visitación, de la Magdalena, de [la] Natividad de Nuestra Señora y de S. Mateo, y el día de la Conmemoración de los Difuntos.

8. Fuera de la capilla mayor y crucero, de que se les dió a estos Señores el patronato, se les dió otra capilla en el cuerpo de la iglesia, acaso para resarcir la capilla del crucero del lado de la epístola, donde hoy está el altar de Santo Tomás, que era de los Señores Bonales, que tiene entrada por la capilla mayor, la cual después renunció al año de 1594 en el Convento D. Diego Bonal Maldonado de Toledo, poseedor de estos mayorazgos, y [en] recompensa le dió el Convento la capilla que hoy se llama de los Bonales. Por esta capilla dió el Convento la de las Vírgines, primera junto al crucero al lado del Evangelio, la cual la Señora Duquesa, usando de la facultad que el papa Gregorio XIII la concedía por su Breve dado en 20 de Marzo de 1579, señaló para que gozase del privilegio perpetuo que por dicho Breve se concede, de que cada misa de *requiem* que se diga en aquel altar, se saque ánima. La nominación de la Duquesa fué en Alba en 22 de Julio de este año. También se dió capilla a los Señores Añayas, que es la que hoy es de Nuestra Señora del Rosario, y esto fué por convenio que el cardenal D. Fr. Juan de Toledo hizo siendo obispo de Burgos, en el año de 1540, con los muy ilustres Señores Alonso Enríquez, Antón Enríquez y Alonso de Añaya, descendientes de los Señores Gómez de Añaya y Doña Aldonza Enríquez su mujer, cuyos bultos con el de su hijo Pedro de Añaya estaban en la capilla mayor. Obligóse a hacerles capilla con condición que la habían de componer y poner en ella retablo conveniente, y que no pudiesen enterrarse en ella sino los de su linaje, o otra persona muy principal con consentimiento de todos los del linaje de los Añayas y del prior y Convento de S. Esteban. Y estos señores permitieron que se quitasen los dichos bultos, para que así del todo quedase desocupada para el entierro del Cardenal y Señores Duques de Alba.

9. El patronato, con todo, se venía a reducir a la capilla mayor y crucero, a que aún en este tiempo no se había dado debida perfección. Finalmente por los años de 1622 se dió el patronato de todo el Convento a estos Señores con esta ocasión. Fué sumamente afecta a nuestra casa la duquesa Doña Mencía de Mendoza, mujer de D. Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont, duque de Alba. Esta Señora por su testamento, que otorgó en Alba en el año 1619, fundó de sus bienes dotales una capellanía en este Convento. Muerta esta Señora, para que se pusiese en ejecución su voluntad, dió el Convento poder al Maestro Fr. Francisco Augustina, que se hallaba rector del Colegio de Santo Tomás de Alcalá, para que tratase con el duque D. Antonio Álvarez de Toledo, que a la sazón estaba en Madrid, extendiendo el poder a que pudiese ofrecer el patronato. El Dupue lo estimó mucho, y para que en algunas cosas a que se quería alargar su liberalidad, no pudiese retroceder su sucesor, sacó poder de su hijo primogénito D. Fernando Álvarez de Toledo y Beaumont Enríquez de Rivera, condestable de Navarra y marqués de Villanueva del Río, con el cual en su nombre y de su hijo, como ejecutor del testamento de la Duquesa su mujer, dotó la capellanía, y este Convento le dió el patronato en 23 de Agosto de 1622. Ha hecho esta ilustrisima Casa siempre mucho aprecio de él, como si en ello pudieran acrecer sus glorias, bien que no dicen mal con los escaques las piedras de Esteban para orlas de su escudo. Esta oferta y mucho más mereció la estimación que el duque D. Antonio hizo de este Convento, de que se hallará bastante expresión en el capítulo 51.

10. El santo Prior y Maestro Fr. Pedro Hernández, como ya apuntábamos, quebrado de mortificaciones y penitencias, comenzó a enfermar, y así poco tiempo pudo ejercer su oficio. Sus achaques y enfermedades se agravaron de modo que abrieron puerta al espíritu, que deseaba desatarse y librarse de la gravedad del cuerpo, y como piadosamente creemos de su reformada y penitente vida, pasó a unirse con su criador. Fernández, cuyo sentir tiene fundamento en la anotación que está puesta a la margen de su profesión, dice murió en el año de 1581. Si fué así, fué muy a los principios de los años, porque como consta de las Actas del Capítulo siguiente, murió siendo prior, y en 27 de Enero de dicho año ya se hallaba ejerciendo este oficio el Presentado Fr. Bartolomé Muñoz (1). En cualquier tiempo que muriese, su muerte sería sin duda preciosa en el acatamiento divino. En la *Historia de la Orden* (2) se le da muchas veces el renombre y apellido de *santo* en el sentido, claro está, que estos nombres se dan en las historias a aquéllos cuyas virtudes no ha calificado la Iglesia, sin transcender de fe humana, y al modo que a un hombre tenido por virtuoso en vida se le puede dar este título.

11. Hizo profesión en manos del Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba, como ya dijimos al año de 1547, donde pusimos su patria y padres. Tuvo por maestros a los insignes Soto y Cano, y entre muy nobles condiscípulos que tuvo, así en artes como en la teología, no fué el que menos aprovechó. Pero en lo que más se esmeró, fué en la observancia regular. Trujo continua guerra con sus pasiones, y para que éstas fortalecidas con el vigor de la mocedad no levantasen tormentas que llegasen a echar a pique el bajel de su alma, castiga[ba]con rigurosa[s] penitencias el cuerpo, que es el que las podía fomentar, y al mismo tiempo fortalecía al espíritu con fervorosas oraciones. Puso gran cuidado en la observancia del silencio, tan necesario para la vida espiritual como la puerta en boca del horno para conservar su calor. Con esto y ser de su natural dócil y apacible, hacía en la casa de novicios una vida angelical, amado de todos y hecho dechado de virtud a sus iguales y aun a los superiores, que eso tienen estos sermones vivos, que no se limita su eficacia, y aun a aquéllos a quienes obedecen, edifican.

12. Hiciéronle colegial del Colegio de Santo Domingo de la Cruz, que como ya dijimos, edificaron junto a este Convento los Señores Duques de Béjar, y cuyas ruinas vió en su tiempo. Asentaron tan bien las letras en su claro ingenio, y libre por el ejercicio de las virtudes, de la niebla que en él ponen las pasiones, que salió excelente letrado, y leyó teología en esta Provincia hasta merecer los grados de presentado y maestro, y lo que más es, el rey Felipe II le envió al Concilio de Trento, y después le presentó a un obispado, de cuya iglesia no tenemos noticia, porque la humildad de nuestro Maestro, que le hizo no aceptar esta dignidad, se extendió a procurar que no se supiese, huyendo de la honra, no menor en semejantes generosas renunciaciones que la que se adquiere en las mismas ínfulas. El modo con que se portó en el gobierno de la Provincia y de otros Conventos, y la satisfación y reputación con que ejercitó el oficio de comisario apostólico en la visita del Carmen, ya se ha referido en sus proprios lugares.

13. Habiendo muerto D. Gregorio Gallo, obispo de Segovia y catedrático de Escritura jubilado de esta Universidad, en 25 de Septiembre del año pasado de 1579, se pasó a proveer la propriedad de esta cátedra. Opúsose a ella nuestro Fr. Domingo de Guzmán, que se hallaba catedrático de Durando, y

---

(1) «Este auto en 26 de Diciembre de 80, como consta del Libro de Caja». *Nota marginal.*

(2) Cuarta Parte, libro II, cap. 51, y libro V, cap. 3.

antes había tenido la cátedra de la Universidad de Santiago. No la llevó por haber[se] introducido a votar uno que en la realidad no era voto, porque aunque prescindiendo de este voto intruso, en los votos personales quedó igual con su competidor, le excedía en las calidades. Movido de buen espíritu el que en esta ocasión se introdujo a votar, pidió después perdón al Convento de la injusticia que le había hecho, y le dió ocho mil reales, que se acabaron de pagar en tiempo que era prior el Maestro Fr. Francisco de Augustina, como consta de los libros de Caja. Este y otros inconvenientes se experimentaban en que las cátedras se diesen por votos de los estudiantes. Nuestro Maestro quedó tan desengañado de las cosas del mundo, que dejó la cátedra de Durando que tenía (en la cual entró el Maestro Báñez) para retirarse y dedicarse del todo a los ejercicios de profesión monástica.

14. Al Maestro Fr. Bartolomé de Medina, que como ya hemos dicho, tenía la cátedra de prima, sobrevinieron en medio de ser de buena edad y de recia complexión tantos achaques, ocasionados de sus muchos estudios, que después de haber leído la cátedra tres años, al cuarto quedó tan quebrantado, que no la pudo leer más. Sobreviniéronle unas cuartanas tan recias, que le duraron un año entero, y estando ya desahuciado de los médicos, llamó al Maestro Fr. Domingo Báñez, que como ya hemos dicho, se hallaba catedrático de Durando, y le dijo: «Padre Maestro, yo me muero, pero creo que la voluntad de Dios es que V. P. suceda en esta cátedra. Estudie y trabaje como es razón, y no repare en que le ha de faltar la salud y que se ha de morir, porque muertes semejantes tan en servicio de su Orden y de la Iglesia católica muy gloriosas son». Con estas palabras animó a su condiscípulo a seguir los trabajos de la cátedra, y el Maestro Báñez tomó muy bien su consejo, como se conoció en lo mucho que como después veremos, habiendo pasado muchos años de lecturas, trabajó. Apretó tanto la enfermedad al Maestro Medina, que acabó con su vida en 30 de Diciembre, a los cincuenta y tres años de su edad. Dejó clarísimos escriptos, que testifican bien la alteza de su ingenio, sobre la *Prima Secundæ* y Tercera Parte de Santo Tomás, y una *Suma de Casos Morales* muy recibida.

15. Profesó este gravísimo Maestro en manos de Fr. Alonso de Hontiveros, como dijimos al año de 1546, donde notamos su patria y padres. Como mostró habilidad y talento (dice Fernández al libro 2 de la *Historia* manuscripta de este Convento, cap.-22) para escuelas, eligióle el Convento de Salamanca por colegial de Santo Tomás de Alcalá, y de allí le trajo por lector de artes. Después le eligió por colegial de S. Gregorio de Valladolid, luego le mandó la obediencia ir a leer teología al Convento de Santa María la Real de Trianos. Hasta aquí este autor, cuyas palabras he transcripto por ser cosa desusada pasar de un colegio a otro, y no tener otros testimonios auténticos por donde desto conste. De allí vino por opositor a las cátedras de esta Universidad. Ya queda ponderado el gran crédito que ganó siendo lector de teología de este Convento, cómo llevó la cátedra de Durando y de prima. Adornóle Dios de grandeza de ánimo, que ocupó no la ambición, sí el celo del bien común. Fué toda su vida muy pobre, y de ello se preció siempre mucho, conociendo que es la verdadera riqueza de aquél que lo es de solemnidad. Amó mucho la verdad y sinceridad, y consta manifiestamente por sus escriptos, donde confiesa haberse aprovechado de los trabajos de los Maestros Victoria, Cano, Mancio, Peña, Gallo y otros, que pudiera callar, ni fuera fácil cogerle en hurto por no haber salido a luz los escriptos de que dice se aprovechó. Pero no quiso cosa ajena, contentándose en lo que puso de otros con el oficio de

ordenador el que tuvo grande ingenio, por donde a boca llena merece el de autor.

16. Sucedió en el priorato, como antes decíamos, el Presentado Fr. Bartolomé Muñoz, hombre de gran prudencia y gobierno. Leyó teología algunos años, y después le ocuparon en el gobierno de los Conventos. Hállase ejerciendo este oficio en éste en 27 de Enero del año de 1581. Luego que entró en el oficio, tuvo bastante que hacer con el engorro de la cátedra de prima que estaba vaca, y se pretendía para el Maestro Báñez, aunque con pocas esperanzas, por tener un tan benemérito opositor como el Maestro Guevara, catedrático de vísperas, que tanta fuerza con razón había hecho cuando la llevó el Maestro Medina. No obstante, casi fuera de toda esperanza la llevó el Maestro Báñez. Es tradición que Santa Teresa de Jesús solía decir que nunca había pedido a Dios cosa temporal sino es ésta. En la *Vida* también *de la Venerable Madre Ana de Jesús,* aquella célebre heroina que plantó el espíritu de Teresa en Flandes, se dice que lo profetizó así. Sin despreciar estas cosas, lo cierto es que en esta parte hubo especialísima providencia para que en tan apretadas ocasiones no saliese cosa tan honorífica fuera de la Religion. En la cátedra de Durando entró el doctísimo Maestro Fr. Juan Vicente.

17. El Prior en 7 de Abril dió la profesión a Fr. Rodrigo de Sasiola, natural de Deva, en el obispado de Pamplona. Murió lector de artes en el Convento de Santo Tomás de Ávila con universal sentimiento, por lo mucho que prometía su lucidísimo ingenio. En 30 de Junio la dió a Fr. Juan Cabezas. natural de Zamora, obispo que fué en adelante de la Isla de Santo Domingo, después de Cuba, de donde fué a la iglesia de Guatemala, y finalmente murió obispo de Arequipa. Esta segunda profesión la dió de vuelta del Capítulo provincial que se celebró en Valladolid en 23 de Abril, en que fué difinidor hijo de esta casa el Presentado Fr. Alonso de Rojas, prior de Toro, y fué electo provincial el Presentado Fr. Juan de Trianos, rector que se hallaba de S. Gregorio de Valladolid. Aceptóse en este Capítulo el magisterio de Fray Marcos de Valladares, catedrático de la Universidad de Toledo. Púsose en la nómina de difuntos desta casa con los Maestros Fr. Pedro Hernández y Fray Bartolomé de Medina el Padre Fr. Martín de Aillón, predicador general, de quien arriba dijimos que por vacar a los ejercicios espirituales de meditación, recogimiento, coro y otros de la Orden, renunció el provincialato. Su diversión después de tan santos ejercicios eran obras de caridad en el consuelo de los enfermos. Fuélo universal de todo el Convento, y así su muerte fué sentida en él.

18. El Provincial duró poco en el oficio, cortando la muerte el hilo de su gobierno, y fué puesto en su lugar en el Capítulo provincial que se celebró en Ávila el año siguiente de 1582, nuestro Maestro Fr. Juan Cuevas, que después fué obispo de Ávila. Por este tiempo, solicitándolo el rey Felipe II, vino por vicario general (presumo que para presidir al Capítulo de la elección de provincial) de esta Provincia el Maestro Fr. Alberto de Aguayo, de la provincia de Andalucía, a quien vimos en nuestra casa con Fr. Lorenzo de Figueroa por causa de los estudios. Hallóse ahora en este Convento por el mes de Abril, y en fuerza de la juridición que tenía, dió la profesión a Fr. Pedro Ponce de León, hijo legítimo de los señores duques de Arcos D. Cristóbal Ponce de León y Doña María de Toledo, natural de Marchena, en el arzobispado de Sevilla. Honró mucho este Convento con su virtud, que mereció le pusiesen en el cande[le]ro de las iglesias de Ciudad Rodrigo, Zamora y Badajoz. Dió también en 12 de Abril la profesión a Fr. Francisco de la Cueva, hijo del señor duque de Alburquerque D. Francisco de la Cueva y Doña Antonia

de Maluenda. Fué en adelante insigne sujeto, lector de teología de Burgos y prior de aquel Convento, y después obispo de Oviedo. En el mismo mes, en 1.° dél, había dado nuestro prior Fr. Bartolomé Muñoz la profesión a Fr. Íñigo de Brizuela, hijo de Íñigo de Brizuela y Doña María de Artiaga, natural de Berlanga, en el obispado de Sigüenza. Siendo regente de la Minerva en Roma fué electo confesor del archiduque Alberto, a quien sirvió muchos años. Diósele el obispado de Segovia, y fué presidente del Consejo de Flandes y gran bienhechor deste Convento. En 8 de Abril a Fr. Juan Gutiérrez de Amaya, hijo de Alonso Gutiérrez de Amaya y Ana de Gamarra, natural de Santo Domingo de la Calzada: gobernó muchos conventos, verémosle prior de éste. Es memorable este año en nuestra sagrada Orden por la muerte del santo Fr. Luis Beltrán, a quien ya reverenciamos, canonizada por la Iglesia su santidad, queriendo Dios así premiar la humildad y extraña penitencia de su vida.

19. No es menos memorable por el felicísimo tránsito del serafín del Carmelo Santa Teresa de Jesús, que fué en Alba, en donde en el Convento de Monjas que la Santa fundó, se veneran sus reliquias. Fué muy festiva. Se llamaba Dominica *in passione*. Sabido es lo que la sucedió en la cueva de Segovia visitando aquel lugar que nuestro glorioso Patriarca consagró con su sangre, en donde apareciéndole Cristo acompañado de su amado Domingo, la dijo quedase con él, y el Santo ofreció ayudarla en la expedición y empresa de la reforma que traía entre manos, pidiéndola en recompensa que intercediese por su Orden. De ninguna otra Religión trató tantos letrados como de ésta. Sólo de este Convento la sirvieron y ayudaron, como ya queda referido y consta de los mismos escriptos de la Santa, seis gravísimos Maestros: Fray Pedro Ibáñez, Fr. Domingo Báñez, Fr. Mancio de Corpus Christi, Fr. Bartolomé de Medina, Fr. Vicente Varrón, siendo catedrático de la Universidad de Toledo, y Fr. Pedro Fernández. Fué también confesor de la Santa, y la ayudó mucho siendo confesor del Rey el Maestro Fr. Diego de Chaves, adoptado y de los más afectos hijos de este Convento. Colígese así de la carta 22 de la Santa, cotejada con las notas del Señor Palafox, que ponemos al año de 1593, dando noticia de la muerte de este gravísimo Maestro.

20. En este Convento se guarda un crucifijo que habló a la Santa, y como también hemos dicho, estos Padres de que hemos hecho mención, especialmente el Maestro Báñez y el Presentado Ibáñez, fueron los que principalmente la ayudaron a la reforma, y por cuyo mandato escribió su *Vida* y el *Camino de Perfección*. No fuera dificultoso de estas cosas inferir y aplicar a nuestra sagrada Orden aquellas visiones que la Santa refiere en su *Vida*, al capítulo último, porque habla de una Orden a cuyo Patriarca dice ha visto algunas veces, y que la agradeció que rogase por su Orden, y la prometió rogar por la suya. Lo que dice que vió, es unas letras muy legibles que decían que en los tiempos advenideros florecería aquella Orden y habría en ella muchos mártires, que los vió con espadas en las manos, y que tenían los rostros muy hermosos y encendidos, y echaban muchos en el suelo vencidos y otros mataban, y que entendió que aquella guerra era contra los herejes. Pero pues la Santa por obviar quejas de otras Religiones no quiso explicar claramente de cuál hablaba, dejemos, como la Santa dice, que cada Orden y aun cada individuo de ellas procure por sí, para que por su medio haga Su Divina Majestad tan dichosa su familia que merezca tomar las armas del Señor de los ejércitos en tan esclarecida lid. Fué esta hermosa estrella a colocarse en el firmamento en 4 de Octubre, antecedente a aquél en que se efectuó este año la re-

formación de los tiempos por el papa Gregorio XIII, quitando diez días a este mes, de suerte que el día siguiente al de la muerte de la Santa, que se habían de contar 5, se contaron 15 de Octubre.

CAPÍTULO XXXIX

Nuestro Provincial va a Roma a Capítulo general, es después prior de esta Casa, y va por confesor del archiduque Alberto. Sucede en el provincialato el Presentado Fr. Bartolomé Muñoz, y en el priorato Fray Diego Ramirez, que pasa a Portugal, donde es provincial. Visita este Convento el Maestro de la Orden. Es maestro de novicios el santo Fray Domingo de Santa María. El Maestro Báñez defiende las monjas del Carmen. Es prior el Presentado Cáceres. Casos raros, &c.

Muerto el Maestro de la Orden Fr. Pablo Constable en Venecia en 17 de Septiembre, se congregó Capítulo general en Roma en 28 de Mayo de 1583, en que con universal consentimiento fué electo General de la Orden Fr. Sixto Fabro, maestro del Sacro Palacio. Hallóse en este Capítulo nuestro provincial Fr. Juan Cuevas. Ordenóse que se guardasen las costumbres laudables de la Provincia, y a petición de ésta de España, que el número de maestros no exceda el de doce, y el de presentados el de treinta, y que no puedan ser expuestos o admitidos más, irritando cuanto en contrario se hiciere. Por particular privilegio se ha extendido ya el número de maestros a diez y seis, quedando en su fuerza en cuanto a mayor exceso esta ordenación. Ordenóse también que los lectores y presentados no pudiesen recibir el grado de predicador general, que hasta aquí se daba aún a maestros, como ya arriba hemos notado, de donde provenía que estaban en más precio, no sé si con mayor utilidad del bien común, semejantes grados.

2. Encargóse al Procurador General de la Orden que diese noticia a las provincias de todas las Constituciones y Bulas Apostólicas que emanaron concernientes a la Orden, providencia muy útil, aunque algunas veces no tan bien ejecutada. Instituyeron en este oficio de procurador general de la Orden a nuestro provincial Fr. Juan Cuevas, como consta de las Actas de este Capítulo al título *Denuntiationes:* tales muestras dió de su prudencia y valor. Excusóse de esta honra, y con esta ocasión la tomó de suplicar se ocupase en este oficio otro hijo de su Convento, de grandes prendas, Fr. Marcos de Valladares (quien llevó por compañero a Fr. Antonio de Cáceres, que había leído teología algunos años) que murió vicario general de la Orden. A la ida de Capítulo pasó nuestro Provincial por Bolonia, para reverenciar las sagradas cenizas de Nuestro Santo Patriarca, y el prior de Bolonia Fr. Juan M.ª Salustio le dió una reliquia de la cabeza de Nuestro Padre en 20 de Abril, la cual dió él a este Convento el mismo año en 20 de Diciembre. Dióle también el General algunos privilegios muy conducentes al decoro de este Convento, de que se dará noticia. Este año, solicitándolo el confesor del Rey Fr. Diego de Chaves con nuestro Provincial, se desmembró la Casa de Santo Tomás del Convento de Atocha, y se hizo priorato separado. Fué su primer prior el Maestro Fr. Bartolomé Muñoz, tan estimado del prior Cuevas, como criado que fué

suyo y era, que ambos tomaron el hábito, y mereció grande aprecio del Rey después, sucediendo a Cuevas en el provincialato

3. La última vez que se halla ejerciendo el oficio de prior en esta ocasión el Presentado Fr. Bartolomé Muñoz, es en 6 de Mayo (por los libros de Caja de este año consta que acabó en 5 de Enero de 84) subscribiendo la profesión de Fr. Alonso Galdo, hijo del Licenciado Galdo, natural de Medina, y de Doña Mariana de Casasola su mujer, natural de Valladolid, donde al presente habitaba, que recibió el suprior Fr. Pedro Romero. Salió este religioso hombre de prendas, y mereció le presentase Su Majestad al obispado de Honduras. En el priorato sucedió en 9 de Febrero de 1584 el Presentado Fr. Diego Ramírez, que se hallaba prior de Santa María de Nieva, hombre de gran valor y prudencia, que en adelante pasó a Portugal a visitar aquella Provincia, como después diremos. Jubiló por este tiempo en la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Juan de Guevara, del sagrado Orden de S. Augustín. Los dos más fuertes opositores a la substitución de esta cátedra fueron el doctísimo Curiel y nuestro Fr. Juan Vicente, quien la llevó con mucho exceso de votos.

4. Nuestro Maestro Fr. Domingo de Guzmán murió este mismo año. Fué nobilísimo en sangre, hijo, como ya decíamos al año de 1546, del celebrado Garcilaso de la Vega y de su mujer Doña Elena de Zúñiga. Acabando de estudiar las artes, fué electo colegial de S. Gregorio por el Convento de San Pedro Mártir de Toledo. De allí vino a leer artes a este Convento, donde fué maestro de estudiantes. Volvió al Colegio por regente, y de allí fué a regentar la cátedra de prima de la Universidad de Santiago, de cuya Universidad vino a la oposición de la cátedra de Escritura, en que sucedió lo que dijimos al año de 1580. En esta ocasión aprendió a sufrir, y en este santo silencio estuvo hasta este año, en que parece que Dios quiso que diese la última llamarada con este ejemplo de humildad, pues cuando tantas esperanzas pudiera tener de llevar esta cátedra de vísperas, permaneciendo en su primer propósito, se negó a todo: bastante prueba en un ingenio tan feliz como el suyo, el mayor que se conoció en su tiempo, como de la anotación que está a la margen del asiento de su profesión notamos a aquel tiempo. Dícese también en ella que murió como un santo.

5. No pudo dejar de ser sensible al Convento la muerte de un sujeto tan calificado, en quien se podía dudar si era mayor la nobleza heredada que la adquirida. En especial llegaría el sentimiento al Prior, que a los primeros pasos de su gobierno encontraba con semejante frangente. El mismo año murió en este Convento, como dice Marieta al libro 14, el Maestro Fr. Pablo Marín. Fué hombre muy ejemplar, observante y virtuoso, tan elocuente, que en la lengua latina le comparaban con S. León Magno. Escribió sobre el salmo *Dixit Dominus Domino meo* nueve libros, uno sobre cada verso, y dos sobre el último. Otro libro *de Victoria Christi regnantis in cruce*. Otro de la *Obligación de cumplir los preceptos de la ley*. Otro *Contra los herejes*. Marieta dice que se conservaban en nuestro archivo. No los hemos podido encontrar, descuido que en todos tiempos se ha llorado en la Orden. La falta de hombres de tanta calificación pudieran suplir muchos insignes sujetos que profesaron al año siguiente de 1585. En 18 de Enero Fr. Juan González de Albelda, natural de Navarrete, en el obispado de Pamplona *(sic)*, hijo de Diego González de Albelda y de María Alonso, hermanos del suprior Fr. Pedro de Pereña. Fué en adelante uno de los más insignes teólogos de su siglo, regente de la Minerva, catedrático de prima de Alcalá y insigne escritor. En 14 de Octubre Fr. Juan de S. Pedro, natural de Salamanca, varón muy religioso y ejemplar; verémosle suprior de esta casa. En 2 de Noviembre Fr. Diego Girón, notable salman-

tino, hijo de Juan de Ovalle y de Doña María Girón; verémosle meritísimo catedrático de vísperas. Dió la profesión a estos dos últimos Fr. Jerónimo de Negrón, suprior del Convento.

6. En 12 de Abril de este año murió el papa Gregorio XIII. Sucedióle en el mes de Mayo Sixto V, de la sagrada Orden de nuestro glorioso Padre San Francisco. En 12 del mismo mes celebró nuestro Provincial Capítulo en Toro, en que fué difinidor nuestro Maestro Fr. Juan de Orellana, regente de San Gregorio. Aceptáronse en él las Actas del Capítulo general de 1583, excepto la ordenación de que no gozasen del grado de predicador general los presentados, dejándola en su fuerza en cuanto a los lectores. Exprésase por causa de no aceptarla el privilegio que la Provincia tiene, roborado con la inmemorial, y que parece comenzó desde el año de 1474, en que el Maestro de la Orden Fr. Leonardo de Mansueto y el Capítulo general celebrado en Roma concedieron a esta Provincia que de las ordenaciones pudiese no observar aquellas que pareciesen al Capítulo provincial no conveniente[s] para el buen régimen de ella. Pudiéranse traer en confirmación de esta práctica otros muchos ejemplares, que se pueden ver en las actas de diversos Capítulos provinciales de esta Provincia, que hemos notado y visto. Aceptóse el magisterio del Provincial, y se denunció que el Rmo. Maestro de la Orden, con especial facultad de su Santidad, a petición de la Provincia, prorrogase el tiempo de provincialato hasta el año de 1587, no obstante que se acababa su cuadriennio el de 1586, habiendo comenzado a ejercerle el de 1582 por muerte del antecesor.

7. No he averiguado la causa de que el Presentado Fr. Diego Ramírez no acabase su priorato. Sólo consta del libro de Caja haber sido electo prior de Palencia, que aceptó en 28 de Marzo de 1586, y también el que en 25 de Mayo del mismo año ya era prior segunda vez el Presentado Fr. Bartolomé Muñoz, que en el mismo día dió la profesión a Fr. Miguel Martín (1), natural de Cáceres, el cual siendo pedagogo de casa de novicios, movido del celo de la salud de las almas pasó a las Islas Filipinas, donde vivió muy religiosamente, prior muchas veces y provincial de aquella Provincia del Rosario. Antes había hecho profesión en 11 de Abril Fr. Luis Pinto, hijo de Roque de Viera y de Juana Martínez, naturales de Tavila, obispado de Faro, en los Algarbes de Portugal. Fué en adelante regente del Colegio de Santo Tomás de Alcalá. Poco gozó en esta ocasión nuestra casa del gobierno de tan celoso prior, porque acabando su provincialato el Maestro Fr. Juan de las Cuevas, fué electo provincial en el Capítulo que se celebró en nuestra casa en 19 de Abril de 1587. Dió la ciudad de Salamanca ciento y cincuenta fanegas de trigo de limosna para ayuda de los gastos del Capítulo, como consta del libro de Caja al año de 88 por Agosto. Fué difinidor el Maestro Fr. Domingo Báñez, que el año de 1584 ya había comenzado con la impresión de sus libros, y al año siguiente de 88 sacó a luz el tomo segundo sobre la Primera Parte, habiendo sacado en los de 85 y 86 los comentarios sobre los libros *de Generatione* y *Secunda Secundæ*, todo impreso en nuestra casa. De otros libros suyos daremos en adelante razón. Aceptóse el magisterio de Fr. Juan Vicente, catedrático de vísperas desde Junio de 86, y expusiéronle para leer Sentencias a Fr. Alonso de Luna, lucido ingenio, lector de teología de este Convento y graduado ya por la Universidad. En la nómina de difuntos se pone el Maestro Fr. Marcos de Valladares, que murió en Roma procurador y vicario ge-

(1) La profesión de Fr. Miguel Martín (de S. Jacinto) fué no el *mismo día* 25, sino tres días después, el 28, como se ve por el Libro de Profesiones.

neral de la Orden. Fué hombre insigne en letras. Tenemos en nuestra librería unos comentarios suyos manuscritos sobre la *Prima Secundæ* hasta la cuestión 60. Cumpliólo hasta el fin su sucesor Fr. Pedro de Lazcano, y está todo en un tomo bien crecido. Murió Lazcano en Madrid, sacándole una piedra muy grande. Pónese también el Presentado Fr. Pedro Lazcano, que le había sucedido en la cátedra de prima de la Universidad de Toledo, a quien ahora sucedió en aquella cátedra nuestro Fr. Tomás González, que la tuvo hasta que el Marqués de Villena, embajador y virrey de Sicilia, le llevó consigo, y entonces compuso que entrase en ella religioso de su Orden, es a saber, Fr. Alonso Alvarado, hijo del Convento de Plasencia. De este venerable Maestro Fr. Tomás se nota a la margen del asiento de su profesión que murió en el Diciembre de 1622 querido de Dios y de los hombres.

8. Los Padres eligieron prior al Maestro Fr. Juan Cuevas, que como decíamos, acababa de ser provincial. Hállase ejerciendo este oficio en 10 de Mayo. Poco duró en él, porque luego le mandó el Rey que fuese a asistir, por muerte del Maestro Fr. Pedro Romero, hijo de la Peña de Francia, al Serenísimo Señor Archiduque Alberto, sobrino suyo, hijo del emperador Maximiliano y hermano de la reina Doña Ana, el cual al presente estaba gobernador del reino de Portugal. En 3 de Julio hizo profesión Fr. Esteban Velázquez, natural de Olmedo, hijo de Francisco Verdugo y Doña María de Casasola, el cual había tomado el hábito en Astorga, y por orden de nuestro Fr. Juan de las Cuevas siendo provincial fué traído a este Convento para que cumpliese el año de noviciado y profesase por él. Y porque en esto había dificultad en fuerza de una ordenación del Capítulo general de Barcelona, se pidió licencia al Rmo. Maestro de la Orden, que la dió en 5 de Mayo estando en Atocha, como consta del asiento de la profesión, donde está inserta. Hallábase maestro de estudiantes de nuestra casa, después de haber leído teología en Toro, nuestro Fr. Antonio de Sotomayor. Mandóle ahora el Provincial que fuese a oponerse a la cátedra de Santiago, que estaba vaca, y dió tales muestras de ingenio, que la llevó con grande exceso a dos coopositores que tuvo. Leyóla catorce años, y fué consultor del Santo Oficio, y para que permaneciese en ella, por cédula real se le duplicó el estipendio: tales fueron los créditos de literatura que concilió. De allí pasó a ser regente de S. Gregorio, de donde le sacaremos para prelado de nuestra casa.

9. En el priorato sucedió en 27 de Septiembre el Presentado Fr. Diego Ramírez, quien también duró poco en el oficio, porque teniendo el Rey noticia de su prudencia, celo y literatura, le envió a Portugal por visitador de aquella Provincia, donde después ejerció el oficio de provincial. Verémosle volver a esta Provincia y después de visitar la de Andalucía ser prior en esta casa. En el poco tiempo que en esta ocasión hizo este oficio, gozó de la presencia del Maestro de la Orden, que por el mes de Octubre de este año visitó nuestra casa, como consta de las ordenaciones que dejó en 5 de dicho mes, cuya cabeza por ser tan decorosa ha parecido trasladar: «Nos Fr. Sixtus Fa»bri Lucensis (dice) Sacræ Theologiæ Professor ac totius Ordinis Prædicato»rum humilis Magister generalis et servus. Almum et insignem Conventum »nostrum Salmantinum solemni gymnasio, totque Patribus religione ac vir»tutibus præditis decoratum multis nominibus Nobis præ cæteris cordi esse »debere haud ambigimus, quippe qui velut Seminarium est totius Ordinis nos»tri omnium virtutum. Quamobren in id incumbentes ut in eo nuper a nobis »visitato eam religionem, regularemque observantiam in eodem repertam con»servari, in diesque magis adaugeri cupientes, infrascripta inviolabiliter ob»servanda statuimus et ordinamus, etc.»

10. Entre otras ordenaciones manda que se depute una capilla, a la cual principalmente asista un sacerdote de madura edad y probada vida, que esté con su sobrepelliz y estola para confesar y dar la comunión a los fieles. Y para evitar la multitud de ordenaciones y hacer que las que se han dejado en las visitas, se observen, manda al que presidiere en el Convento, que al principio de la visita, ahora sea del General, o del Provincial, o otro en su nombre, le entregue las ordenaciones que se han dejado, para que pueda [cuidar] de su observancia y mantener, añadir, o quitar, según los tiempos pidieren. Aquí será bien dar noticia de los privilegios que ya insinuamos había concedido al Maestro Cuevas, cuando siendo provincial se halló en el Capítulo General de elección, que están en pergamino con sellos pendientes en el archivo de este Convento, a cuyo favor son. Su data de ambos en 4 de Junio del año de 1583.

11. Por las actas de diversos Capítulos provinciales estaba cautelado y prohibido que no pudiese ser electo prior el que actualmente lo era de algún Convento, antes de cumplir dos años. Y para que esto no fuese embarazo en este Convento, y se pudiese elegir siempre al que fuese más apto para su buen gobierno, concedió uno de los dos privilegios citados, por el cual se dispone que no obstante estas ordenaciones y actas, puedan elegir los Padres de este Convento a quien quisieren y juzgaren más apto, aunque no haya cumplido los dos años de prior en el otro Convento. Su data en Roma en 4 de Junio de 1583. Y para que en el Convento hubiese siempre insignes sujetos para la oposición de las cátedras de esta Universidad, expidió el otro, por el cual concede al Prior que juntando Consejo y deliberando en él del sujeto que es apto para la oposición, pueda por sí llamarle con precepto y censuras a que depuesta toda excusa, venga a la oposición, aunque sea de otra de las Provincias de toda la Orden. Están confirmados estos dos privilegios por el General Turco en 26 de Marzo de 1647.

12. Saliendo, como decíamos, el Prior a cosa tan del servicio de Dios, y quedando vaco el priorato, los Padres eligieron al Presentado Fr. Alonso de Rojas, quien en 8 de Abril de 1588 dió la profesión a Fr. Francisco de Vivero, natural de Llerena, que en adelante fué insigne predicador, y en Flandes lo fué de la infanta Doña Isabel y del Archiduque Alberto, y después del rey Felipe II. En su tiempo comenzó a hacer el oficio de maestro de novicios el santo Fr. Domingo de Santa María, hombre de tan rara virtud, que insignes maestros y sujetos que le trataron mucho, dijeron que jamás le habían oído palabra, ni visto hacer acción que pudiesen juzgar por pecado venial. Esto bastará para hacer juicio de lo mucho que Dios por su ministerio obraría en la casa de novicios, y que con tal pastor no sería comunidad de mozos, sí paraíso de ángeles. Antes había sido pedagogo o ayudante del maestro de novicios. Ejercitó este oficio con tanta satisfación de todos, que pareció que su virtud merecía se dispensase en la edad, y siendo de solos treinta años, se le encomendó este oficio de maestro de novicios, y como tal se halla subscribiendo por Junio de este año.

13. Es el noviciado en este Convento muy numeroso, porque regularmente comprende ochenta religiosos, y ocasión ha habido en que ha excedido de ciento, y a este tiempo sería así, como se colige del número de religiosos que en las ordenaciones que dejó el Maestro de la Orden Fr. Sixto Fabro, prescribió hubiese, que son, cincuenta y tres teólogos, treinta y seis artistas, y diez y ocho novicios. Y aunque Dios había puesto en el alma del santo Fr. Domingo caudal para esto y mucho más, no obstante, estaba más contento con el oficio de pedagogo, y así alcanzó de sus prelados que pusiesen otro maestro de novicios, y él se volvió el año siguiente a su antiguo oficio, en que aunque la

vigilancia era igual, el escrúpulo era menor, por no correr tan por su cuenta la dirección y buen régimen de tantos.

14. No le dejaron descansar, y dentro de brevísimo tiempo, conociendo que Dios le había dado prendas para oficio que tantas necesita, y de quien tanto penden los progresos de la Religión, le volvieron a hacer maestro de novicios, y así se halla subscribiendo desde el año de 1590, en que perseveró hasta que las muchas enfermedades contraídas de sus vigilias, penitencia y austera vida, le imposibilitaron a proseguir. Velaba con grandísimo celo sobre el rebaño que se le había encomendado, celaba mucho la observancia de nuestras sagradas constituciones y ceremonias, y castigaba severamente su fracción, conociendo que éstos son los parapetos o antemuros que nuestros mayores nos dejaron en la Religión para guarda de las cosas más substanciales, y que mientras nuestro enemigo no se hiciese dueño dellos, no tiene puerta para hacer batería a nuestra alma en aquello que es ofensa grave de Dios. Con especialidad celaba el santo silencio, tan oportuno para cuanto huele a virtud y religión, y mucho más en la casa de novicios, porque si el poco tiempo que les queda de otras ocupaciones de comunidad, le gastaran en hablar, ¿cuándo habían de estudiar? Y si no estudian, hallaránse hechos unos zánganos de colmena, que sólo sirvan de impedir y comer, imposibilitados a ejercerse en los ministerios proprios de nuestra sagrada Religión.

15. Con este deseo, sin saberse cuándo dormía, a todas horas se le hallaba rodeando su casa de novicios, ya en el oratorio orando, ya en los dormitorios celando el silencio, ya en las celdas visitando a los estudiantes, ya averiguando en qué se ejercitaban y si estudiaban. En estas visitas particulares ponía espuelas al que corría, despertaba al que dormía, ejercitaba a los flojos, corregía a los inquietos, consolaba (según aconseja el Apóstol a los prelados) a los pusilánimes, y en fin, se hacía todo para todos, procurando conformar su amonestación caritativa al genio y necesidad de cada uno. Tenían los de casa de novicios hecho tal juicio de su solicitud y vigilancia, y teníanle tan presente a cualquier descuido en que cayesen, que si [en] alguna ocasión buscándole no le hallaban, con festiva chanza decían: Pongámonos a hablar, si queremos que nos encuentre, ya que no podemos hallarle.

16. Teníales muy fervorosas pláticas en comunidad, especialmente los días de comunión, en que les exhortaba al amor de Dios, desprecio de las cosas terrenas, y aprovechamiento en todo género de virtudes. Decíales que advirtiesen que vivían en escuela de perfección, y que se les había de tomar cuenta del particular aprovechamiento que hacían no sólo cada año, sino cada día y aun cada hora y momento, pues nunca salían de esta escuela, y en todos instantes les incumbía la obligación de aprender y aprovechar en ella. A los estudiante ponía delante de los ojos el fin para que fueron instituídos los días de fiesta, y decía que ya que en los otros días por las ocupaciones de las lecciones no podían con tanta libertad vacar a Dios, desquitasen en éstos lo que hubiesen dejado de hacer en aquéllos, que en los días de fiesta se debía fijar la consideración en las virtudes de los Santos, o en la excelencia de los misterios que se celebraban, para dar gracias por los beneficios y aprovecharse de los ejemplos. Hacía estas colaciones y pláticas con tanta caridad, dulzura y suavidad, que entrando por los oídos de sus súbditos penetraban hasta el corazón. Y como conocían que practicaba cuanto decía, era admirable el fruto. Era muy llano y apacible, y aunque andaba tan mortificado, traía siempre el semblante tan alegre y sereno, que mostraba bien en él el testimonio de su buena conciencia. Con esto juntaba una gravedad no afectada, sino innata, causada de su modestia y economía de las virtudes, con que componía a

cuantos le miraban. Estimaba mucho a los que veía religiosos estudiosos y virtuosos. y con el favor que a éstos hacía, estimulaba la imitación en otros.

17. Con particularidad cuidaba de la crianza de los novicios que estaban en el año de probación. Instruíalos en cuanto puede conducir para arribar a la perfección, y para esto fuera de las lecciones espirituales cuotidianas, ya en el oratorio, ya en la huerta, ya en común, y otras veces en particular, les hacía muchas pláticas. Y para que del hombre viejo no brotasen ramas que sofocasen lo que él como estudioso labrador había plantado en sus almas, por todos los medios posibles los traía siempre ocupados, para impedirles la ociosidad, y así les atareaba mucho a que estudiasen la sagrada Escritura, de cuyas lecciones les pedía estrecha cuenta, atendiendo también en esto a que habilitasen la memoria en cosa que tanto les podía servir, para que entrando en los estudios no estuviesen olvidados del trabajo de decorar, si en el tiempo de probación no les tuviese la memoria tan ejercitada y sujeta. Cuando estaban en la honesta recreación que se les permite, les hacía arrancar hierbas y pasar piedras de una parte a otra, y muchas veces al modo de los antiguos Padres les ejercitaba en cosas que miradas por sí parecieran superfluas. Pero no juzgaba por tal cosa la que impidiendo la ociosidad, ejercitaba la humildad, paciencia y obediencia de los novicios.

18. Entre otras prendas tuvo una muy necesaria para el oficio en el extraordinario dominio de que gozaba sobre sus pasiones. Parece que vivía en aquel felicísimo estado de la justicia original, porque sin que jamás se conociese que previniese la ira a su razón, cuando era necesario excitaba el enojo contenido en los términos de útil y lícito, y así todos estaban persuadidos a que cuando castigaba, no lo hacía por pasión, cosa muy necesaria, porque enderezándose el castigo a la emienda, aunque por la diformidad que hay en su reino, un vicio pueda destruir a otro, pero no puede virtuosamente emendarle, siendo gustoso que al mismo tiempo que intenta destruir al otro, deje en los que le miran lecciones de sí mismo. A los afligidos consolaba con mucha caridad y afabilidad, a los enfermos visitaba, consolaba y en el modo posible regalaba y hacía que los que tenían esto a su cargo, lo hiciesen así. Con tal rector y tal maestro ya se deja conocer qué fervor, qué devoción, penitencia, oración y finalmente qué actos de virtudes se ejercerían en la casa de novicios, porque la virtud, cuando es perfecta, no es infecunda, y siendo de su naturaleza activa, no se contenta con rectificar a su sujeto, sino lo que es propio a todas las otras cosas, intenta producir su semejante. Con razón se dijo al principio que en estos tiempos podíamos llamar la casa de novicios no congregación de mancebos, sí plaza de fuertes guerreros, escuela de perfectos y paraíso de ángeles. Dichosos tiempos que tal vieron, y dichosos los nuestros, que de aquí participaron aquello que hoy, sino en tanta perfección, experimentamos.

19. Volvió al oficio de pedagogo por el Setiembre de 89, y después al de maestro de novicios por el Junio de 90. El prior Fr. Alonso de Rojas (a quien podemos dar gracias de haber sido parte en que este Convento gozase de tal maestro de novicios) en 26 de Marzo de 1589 dió la profesión a Fr. Bernardino Gaitán, hijo de D. Juan Gaitán de Ayala, natural de Toledo, y D.ª Francisca de Padilla, natural de Talavera. Fué en adelante maestro en teología. En 8 de Mayo la dió a Fr. Juan Ortiz, llamado en el siglo Juan Esteban Vasco, hijo de Juan Esteban Vasco y de Leonor Becerra, vecinos del Almendralejo, del priorato de Mérida. Fué varon muy religioso; daremos dél noticia al tiempo que le veamos maestro de novicios de esta casa. El Maestro de la Orden Fray Sixto Fabro, después de haber visitado algunas provincias, cargó tanto de

achaques, especialmente de la gota, que al Papa le pareció no estaba para ejercer el oficio. Mandóle convocase Capítulo general para este año, y en él se halló nuestro provincial Fr. Bartolomé Muñoz, y nuestro Fr. Diego Ramírez, ya maestro y provincial de Portugal. Mandó el Papa a los electores pasasen a elegir nuevo Maestro de la Orden, lo que fué forzoso obedecer, aunque con algún sentimiento, por no haberse visto cosa semejante en ella. En fin eligieron en 21 de Mayo a Fr. Hipólito María Becaria, santísimo varón. En este Capítulo se determinó que los magisterios de esta provincia fuesen diez y seis, y los presentaturas treinta y seis, y así se ha practicado desde entonces, porque antes los magisterios no eran más que doce. Denunciόse cómo Su Santidad había concedido indulgencia plenaria a todos los fieles que confesados y comulgados visitasen nuestras iglesias en los días de Nuestro Padre Santo Domingo, S. Pedro Mártir y Santa Catalina de Sena, desde primeras vísperas hasta puesto el sol. Denunciόse la Constitución de Su Santidad contra los ilegítimos, que después se redujo a los términos de derecho común, criminosos, o que tuviesen que dar cuentas, que no puedan ser recibidos al hábito, y los ya recibidos no puedan ser promovidos a las dignidades y honras de la Religión. Concedióse a esta Provincia, atendidos los gastos que se habían hecho en asistir al Capítulo general, que por esta vez se pudiese omitir el Capítulo intermedio que se había de celebrar este año.

20. Ya al año de 1587 decíamos que se hallaba en este Convento lector de teología y graduado por la Universidad Fr. Alonso de Luna, a quien después de haber leído teología en Santa María la Real de Trianos, y la cátedra de moral de Santo Tomás de Madrid, por su lucidísimo ingenio le pusieron en la oposición de las cátedras de esta Universidad, y este año llevó la de Escoto, y dentro de tres años la de Durando, y las leyó con notable crédito y concurso de discípulos. Murió muy presto, como después diremos.

21. Nuestro prior Fr. Alonso de Rojas dió la profesión en 23 de Octubre a Fr. García de Valdés, hijo de García de Doriga y Doña Guiomar de Prado, natural de Doriga, en el obispado de Oviedo. Murió en su lugar en la peste que hubo años adelante, portándose en esta calamidad como varón apostólico, ministrando los Sacramentos a los enfermos de día y de noche con valor cristiano y religioso. Está enterrado en aquella iglesia con opinión de santidad. Este año murió Fr. Juan de Santa Inés, o Santa Polonia, con cuyo nombre se pone en las Actas del Capítulo provincial de 1591, aunque en los libros de profesión no le he hallado con este nombre, y sólo hay el de Santa Inés, pero la anotación que a la margen de esta profesión hay, haciéndole muy religioso, persuade que es el mismo uno y otro. Fué varón muy santo. Dimos ya noticia de él al año de 1525, en que profesó. Este mismo año pone Fernández, lib. 1, cap. 52, la muerte de otro religioso lego muy virtuoso, llamado Fr. Benito de la Magdalena, pero éste murió antes, y ya hemos dado noticia de él.

22. En 16 de Mayo de 1590 dió la profesión a Fr. Tomás de Torquemada, llamado en el siglo Marcos de Adrada, hijo del licenciado Adrada y Doña Ana de la Serna, natural de Ávila. Díjose que la Santa Madre Teresa de Jesús, siendo muy niño y poniéndole la mano sobre la cabeza, le había echado la bendición, diciendo que había de ser muy bueno. Y fué así, porque toda su vida fué un dechado de virtud. Con la experiencia que tenía de las cosas divinas, escribió un libro muy útil y devoto, que intituló: *Camino de la Vida Eterna*, repartido en dos jornadas, en que se explica muy erudita y claramente la doctrina cristiana y misterios del Santísimo Rosario, impreso en el año de 1650 en esta ciudad, y escribió otro, aunque no salió a luz. Era muy amante y celoso de la observancia regular, muy seguidor de la Comunidad en to-

das sus funciones de coro, refectorio y otras. Perdió la vista muchos años antes de morir, y con esta penalidad aun no olvidó su antigua costumbre de ir a maitines a media noche y demás coro. Murió de más de noventa años con opinión de santo. En este día esta noble Rebeca parió a otro Jacob y Esaú, porque al tiempo que mediante la solemne profesión dió a Cristo un Jacob en este varón tan ejemplar como se ha insinuado, abortó un Esaú tan pésimo, que por sus muchos delitos mereció que desnudo del hábito le arrojasen del rebaño de Cristo. No merece que haya memoria de su nombre, ni que su patria y padres se manchen con sus delitos. Basta haberlo dicho en común, para que se conozca que si las Religiones no confirman en gracia a sus profesores, castigan a los delincuentes.

23. En 21 de Septiembre dió la profesión a Fr. Francisco Agustina, alias de Nates, hijo de Francisco de Nates y María Alonso de Agustina, natural de Carasa, en el arzobispado de Burgos. Fué hombre de mucha autoridad, maestro en teología, después de haberla leído en los Conventos de Toro, Burgos y Ávila. Fué regente de S. Gregorio, prior de muchos Conventos: verémosle gobernando éste. Recién profeso le trabajó tanto una fiebre, que él creyó que se moría. Llamó a su santo maestro de novicios Fr. Domingo de Santa María para que le confesase, diciéndole que ciertamente veía que aquélla era su última enfermedad. Díjole el santo Maestro de novicios que le hiciera Dios muchas mercedes, si fuera así, porque acabando de [hacer] los santos ejercicios del noviciado, le hallaba bien dispuesto. Lo mismo fué comenzar el santo Maestro de novicios a hablar, que hallarse el recién profeso bueno. Así se lo dijo, y el santo Maestro de novicios impelido sin duda de especial moción para que el enfermo diese gracias al autor de la vida, porque a dársele lugar a deliberación y consultarlo con su humildad no lo hiciera, le dijo: «Decís que estáis bueno. También diréis que es milagro tener salud tan de repente». Y con esto el enfermo se halló totalmente bueno, sin sentir achaque ni indisposición alguna. Quería Dios, para autorizarle y que pudiese mejor curar sus almas, tomarle por ministro aun de la salud de los cuerpos. En 21 de Diciembre dió el Prior la profesión a Fr. Diego de Ceballos, natural de Guadalupe, hijo de Cristobal de Ceballos, comendador de Alcántara, y de Doña Isabel Carrillo de Ovando. Murió con opinión de santidad en Alcalá, en la peste del año de 1599, después de haber hecho oficio de ministro evangélico con los enfermos.

24. Este año, como se colige del prólogo del libro de que haremos mención, salió de esta ciudad a negocios de la Universidad en la Corte Romana nuestro Maestro Fr. Juan Vicente (1). Luego que llegó a aquella Curia le sobrevino una enfermedad tan recia, que estuvo a la muerte, y aun no bien recobrado en la salud comenzó a leer en el Colegio de la Minerva, y agradaron tanto sus escritos, que el Cardenal Alejandrino le insinuó le sería grato los sacase a luz. Con esta ocasión, como él dice en el prólogo y en la epístola dedicatoria del libro al mismo Cardenal, dentro de seis meses, en medio de las ocupaciones de las diligencias a que había ido, sin aquellos libros y papeles en que podía tener sus apuntaciones y trabajos, sacó a luz el año de 1591 aquel libro que intituló: *de Gratia Christi,* bastante a acreditar a un hombre docto, aunque en solo él hubiera trabajado muchos años. En él hace mención de otro que dejaba en este Convento, escrito con el título *de Origine et Potestate Gratiæ,* que con mucha pérdida de la república literaria, no habiendo él vuel-

(1) «Fué el año siguiente, porque como consta del Libro de Caja, al recibo de Mayo de 92, leyó hasta 6 de Mayo de 91 la cátedra de vísperas de substitución». *Nota marginal.*

to a España, ni se imprimió, ni hay noticia dónde pára. Concilió con esto tanta autoridad, que no le dejaron salir de Roma, y poco después fué electo Procurador de la Orden, como veremos.

25. Con la misma ocasión que el Maestro Fr. Juan Vicente fué a Roma, pasó a Madrid, donde estaba la Corte, el Maestro Fr. Domingo Báñez. Por justos respetos ha parecido no especificar los negocios. Basta decir que nuestros Maestros tenían de su parte al eruditísimo y gravísimo Maestro Fr. Francisco Zumel, de la Sagrada Orden de la Merced, honra y lustre de su siglo, de quien hemos visto un memorial, con otros de nuestros Maestros Báñez y Herrera, y que fueron tales, que obligaron a la Religión a hacer dejación de las cátedras, como se colige del memorial que al año siguiente presentó el Maestro Herrera. En el cual se hallan estas palabras: «La Universidad muchas veces ha he»cho demostración de que la importa que pretendan religiosos, y lean sus cá»tedras. Y por eso trataron por diversas vías que Su Majestad mandase a los »religiosos de Santo Domingo, que habían dejado sus cátedras, que volviesen »a leer a la Universidad, prosiguiéndolo hasta que tuvo efecto, porque vían no »leerse las lecciones, y por su falta no acudir a esta Universidad estudiantes »teólogos, los cuales han comenzado a venir en mucho más concurso después »que los dichos Padres leen». Hasta aquí en el citado memorial, cuyas palabras creo se deben referir a este año, en que ya por esta ocasión, ya por los disturbios que traía consigo la oposición, más claramente experimentados en las dos últimas oposiciones a cátedra de prima, se resolvió la Religión a dejar la oposición con las cátedras de prima y vísperas, que al presente tenía, aunque como se dice en las palabras citadas, a instancias de la Universidad no lo permitió el Rey, y prometió de fundar cátedra para la Orden, como finalmente lo ejecutó su hijo Felipe III.

26. Ésta fué la ocasión que puso al Maestro Báñez en la Corte este año; pero la Providencia divina, que dispone todas las cosas con suavidad, ordenó su viaje a otra cosa de su servicio, cuya ejecución parece que de derecho le tocaba. Las monjas carmelitas descalzas en 5 de Junio impetraron un Breve de Sixto V, que murió este año en 7 de Agosto, a quien sucedió dentro de diez y nueve días Urbano VII, y a éste, que sólo duró doce días, Gregorio XIV en 23 de Septiembre. En este Breve se mandaba que se nombrase un comisario, a cuyo cuidado estuviese el gobierno de las monjas. Esto, y conocer que en ello se procuraba algún género de segregación, movió a los frailes a alzar del todo la mano del gobierno de las monjas, remitiéndolas al de Su Santidad para que cuidase en todo de ellas. Sintiéronlo ellas mucho, y se valían de diversos medios para vencer a los frailes, pero ninguno aprovechaba. «A este »tiempo (se dice en la *Historia del Carmen Descalzo,* tomo 2, libro 8, capí»tulo 40, número 33) el Padre Maestro Fr. Domingo Báñez, persuadido que su »amor con la Religión y oficios grandes por ella alcanzaría más del Vicario »que los títulos y grandezas, yéndole un día a visitar, le dijo en esta subs»tancia.

27. »Padre nuestro, sabiendo Vuestra Paternidad que esta Religión, adul»ta ya y muy provecta, es hija de mis cuidados y que nació en mis manos, »dada tengo de antemano la razón por que vengo a abogar por ella en oca»sión que la veo en la mayor turbación y aflicción que jamás ha padecido, pues »el amor de padre y de amigo ni necesita de favores para entrarse, ni espera »ser llamado para defender a quien ama, ni repara en las palabras ni en las »cortesías, porque es superior a todo esto. Todo el mundo dice que Vuestra »Paternidad alza la mano del gobierno de las monjas, y las deja a la dispo»sición del Sumo Pontífice, acción las más rara que la Iglesia ha visto, por-

»que aunque cada día sucede apartarse este o aquel Convento de la jurisdic»ción de su Orden, nunca jamás se ha visto que todos se hayan apartado del »común cuerpo, o que él los haya apartado de sí, porque esto es como dar li»belo de repudio a la esposa que Dios dió. Y siendo la que Vuestra Paterni»dad tiene, sin mancha y sin ruga, ¿quién no extrañará acción tan nueva? Si »todos los Conventos de las monjas se hubieran levantado contra la Orden y »pedido segregación, por uno solo que quedara, debieran ser perdonados los »demás, y debía la Orden ponerlas pleito sobre el caso. Pero echar treinta por »uno o dos que se alborotaron, rarísima cosa es. Nunca la naturaleza ha visto »que un cuerpo se parta por medio, y que una par[te] huya de la otra. Mons»truosidad será que ahora lo haga la razón.

28. »Si estuvieran relajadísimos, si llenos de enormes delitos, debiera la »Orden procurar su reforma, no su muerte, porque a todo esto obliga la cari»dad, el ejemplo de todas las demás Religiones. Arrancar de sí treinta casas »llenas de personas santísimas, nobilísimas y aventajadas en conocido caudal, »por el exceso de una o dos, ninguna prudencia lo permite, ninguna justicia »lo sufre, no hay en Madrid quién lo apruebe entre los cuerdos, ni lo habrá en »la Iglesia. Si estas monjas perseveraran en su primer engaño, algún castigo »merecían, nunca el ser dejadas. Pero cuando todas están tristes, llorosas, afi»cionadísimas a su hábito, cuando negocian con todo el mundo, cuando escri»ben a lo más soberano de la Corte, y cuando presentan memoriales queján»dose de agravios en papeles borrados con lágrimas, sumo rigor es dejarlas. »Y ¿por qué las castiga Vuestra Paternidad? ¿Porque abrieron puerta a plei»tos tan a los principios? Crimen fué, pero no tan grave que pase (si damos »que llegue) de pecado venial. Siendo el celo tan fino de la gloria de Dios, »¿sobre qué es tanta pena? Algo se ha de perdonar al sexo de mujeres. Flacas »son, aun las que parecen más constantes, sujetas a yerros como nosotros las »más adheridas. Hallen pues recibo en el pecho regaladísimo de Vuestra Pa»ternidad los ruegos y súplicas humildes de las inocentes, las lágrimas y arre»pentimientos amargos de las culpadas. Pueda más esta vez en su cristiano »tribunal la piedad. Disimúlese un rato la justicia. Si con el amago solo del »flagelo tiembla ya este cuerpo, que es el fin a que se ordenan los castigos, ex»cusado es el golpe, no se descargue. Aseguremos, Padre nuestro, en esta oca»sión para con la Corte, para con el Rey, para con el mundo, Vuestra Pater»nidad el nombre que ya tiene de prudente, de perdonador de injurias, yo el »de verdadero servidor suyo y de su sagrada Religión, que con este favor solo »que de ella y de Vuestra Paternidad merezca conseguir, me daré por muy sa»tisfecho de lo que siempre procuré ayudar a su Santa Madre, y de lo mucho »que a sus hijos e hijas deseo servir.

29. »Harían (se prosigue al número 5) sin duda fuerza estas razones a nues»tro Padre Fr. Nicolás, pero como era decreto de la Consulta, no pudo dar en»tera satisfacción al Padre Maestro, y para darle alguna le diría lo que de al»gunos de sus papeles se colige. Que había sido exorbitante atrevimiente abrir »la puerta las monjas (a quien es proprio el rendimiento) a pleitos con los pre»lados. Que de este ejemplo se podían temer otros mayores, que para bien de »paz convenía dejarlas para obviarlos, que la libertad que ellas llamaban san»ta, de elegir confesor a su gusto dentro y fuera de la Orden, era peligrosísi»ma a las conciencias, ocasionada a muchas quejas y en gran deshonor de los »religiosos, y en substancia contra los decretos eclesiásticos, si ellas usaban de »la manera que entendían, de su libertad, porque era abrogarse las mujeres »potestad para dar jurisdicción a los que no la tienen. Y en esto casi todas las »monjas en aquel tiempo eran culpadas, porque la libertad es un ídolo que

»compite con Dios, a quien toda alma obedece. Y ésta es la razón más fuerte »que se halla en los papeles de aquellos lances contra las monjas, porque era »cáncer que ya casi por todos los Conventos se había extendido. Y así no es »de espantar que los prelados hiciesen tanta fuerza, porque era natural. Con»siderando esto estuvo firme el Padre Vicario, y el Padre Maestro le dijo: »Pues yo recabaré con mi Orden que reciba las monjas que Vuestra Paterni»dad desecha. Respondió, tomándole la mano: No suelto esa palabra, porque a »ellas y nosotros estará muy bien que pasen al gobierno de Religión tan gra»ve. Espantado de esto se despidió de la visita. Y sabiendo el Rey lo que ha»bía pasado, dijo: ¿Quién mete a Báñez en lo que no le pertenece? Súpolo, y »ausentóse de Madrid». Hasta aquí en la sobredicha historia. Compúsose todo, y el prudente Rey mandó a la Consulta que no pasasen adelante en dejar las monjas, que por su cuenta quedaba la revocación del Breve y el quedar ellas sujetas a la Orden. Aunque en la historia se expresa algún disgusto del Rey en que nuestro Maestro tomase este negocio tan a su cuenta y con tantas expresiones, no obstante, con fundamento podemos discurrir que ayudaría mucho esto para que Su Majestad tomase la composición por su cuenta, conociendo que no podían dejar de ser gravísimas causas las que movían al mayor teólogo que tenía entonces en su reino, a usar de tan extraordinarios medios.

30. Había ido a la Curia Romana por compañero del Maestro Fr. Marcos de Valladares, cuando le hicieron procurador general, el Presentado Fr. Antonio de Cáceres. Asistióle en este oficio en el tiempo que fué vicario general de la Orden, y Fernández dice que por su muerte ejerció algún tiempo este oficio. Allí en 30 de Junio de 1587 recibió de mano del Reverendo Padre Fr. Manuel Calado, de la Congregación de S. Pablo ermitaño, y predicador de Su Santidad, las reliquias siguientes: de S. Fabián y Sebastián, de S. Lorenzo, de S. Esteban, de la cabeza de S. Vicente Mártir, de S. Teodosio Mártir, S. Atanasio Mártir, S. Blas Mártir, S. Lucas Evangelista, S. Claudio Mártir, S. Jorge, S. Ginés, Santa Cecilia y Santa Inés Mártires, Santa Beatriz Virgen, Santa Lucía, Santa Práxedes y Santa Potenciana, las cuales trajo a este su Convento con testimonio auténtico. Acabando ahora su oficio el Presentado Fr. Alonso Rojas, le hicieron prior, y se halla ejerciéndolo en 19 de Abril de 1591. Gobernó con grande entereza y celo de la observancia regular. Exhortaba, reprendía y animaba en los Capítulos que tenía a los religiosos. En uno de ellos, para enfervorizar a los novicios para que llevasen con alegría las mortificaciones y penalidades de la Religión, refirió un caso que por no saber el tiempo fijo en que sucedió, pondremos aquí, donde recibe fuerza la tradición con el testimonio de este gravísimo varón.

31. Había en este Convento un novicio, que habiendo nacido noble y rico, gozaba en el siglo de las delicias de la casa de sus padres. Entrando en la Religión, se le asentó tanto la carga, que estaba en determinación de sacudirla de sí. Lo que con particularidad le afligía, era la túnica de lana, ayudando sin duda el demonio a su delicadeza, porque no es mortificación tan áspera, que sean necesarias muchas fuerzas para llevarla. En este desconsuelo andaba, cuando bajando un día al oratorio, halló en la escalera a Cristo, que llevaba sobre sus hombros una pesada cruz, y quebrantado con su peso caía en el suelo en un descanso que hay en la escalera. Compadecióse el novicio, y él que no podía con la levísima carga de la Religión, ya proponía en su ánimo ayudar a llevar la de Cristo. Hizo gesto de echar la mano a ayudarle, cuando vió que volviendo Cristo la cabeza, con voz grave y severa le dijo: No puedes llevar una cruz de lana, y ¿quiéresme ayudar a llevar ésta mía tan pesada y terrible? Palabras fueron éstas que movieron de tal suerte al novicio, que

en adelante fué fervoroso y muy observante. Y en memoria de este caso se puso en el descanso de la escalera un lienzo, donde se mira a Cristo caído con el peso de la cruz, y el novicio queriéndole ayudar a levantar, que persevera en nuestros tiempos, y en el Libro de Profesiones se halla apuntado cómo este Padre Prior refirió este caso.

32. A este prodigio ha parecido juntar otro que el Padre Presentado Araya, tomo 1.º lib. 1.º cap. 18 de la *Historia* manuscrita *de este Convento,* dice predicó públicamente el Rmo. Padre Pedro Pimentel, hijo de los Excelentísimos Señores Condes de Benavente, y gloria en su tiempo de la Compañía de Jesús. Ponémosle aquí, porque tampoco se ha averiguado el tiempo en que sucedió, y acaso no se ofrecerá lugar más oportuno. Vivía en esta ciudad de Salamanca una señora de calidad y mucha hermosura, cuyo marido estuvo algunos años ausente. Valiéndose de esta ocasión el demonio para asaltar el castillo de su castidad, instigó a un ministro infernal, que ayudado con sns astucias finalmente llegó a manchar el toro conyugal. Fué fruto de esta osadía el peligro en que esta matrona se vió, hallándose muy vecina al parto, cuando tuvo noticia de que su marido venía. En este aprieto, cuando con la vida peligraba tanto su fama, determinó hacer una novena a una imagen de Nuestra Señora que hay en el claustro de la iglesia mayor de esta ciudad. Confesó y comulgó al último día, y con esta santa prevención fué a continuar su súplica a la Reina de los Ángeles y madre de los afligidos, para que se doliese de ella y la asistiese en tan grande aflición, porque aguardaba aquel día a su marido.

33. Quedóse dormida a fuerza de la tristeza, y en tan profundo sueño, que no despertó hasta la noche, cuando la iglesia estaba ya desamparada de gente. A este tiempo bajando la imagen de su lugar la ayudó al parto, y cogiendo el niño que salió a luz en una mano, la dijo que se fuese consolada a su casa, donde encontraría a su marido, que no había extrañado su falta, y que la educación del niño corría por su cuenta. Así proveyó esta soberana Señora en el crédito de la madre, y haciendo oficio de tal respecto del hijo, le puso su sacratísima mano en el hombro, de que se le imprimieron cinco señales a manera de rosas, señal que le dió a la madre para que en adelante le conociese, asegurándola no moriría sin saber del estado de su hijo. El medio de que usó para su crianza hasta traerle a tomar el hábito en este nuestro Convento, no le refieren. Sólo dicen que estando esta mujer en los últimos de su vida y llamando a un confesor de nuestra casa, con el que el prelado señaló fué su hijo, llamado Fr. Mariano, nombre que acaso le dió quien le crió, en atención al prodigio que con él obró la Santísima Virgen María. Y cumpliendo Nuestra Señora su palabra, mereciéndolo también la santa conversación en que después del suceso gastó el resto de su vida la madre, la significó que allí venía su hijo, a quien conoció por el carácter que en su hombro imprimió, como decíamos, la Reina de misericordia.

34. Más sólidos fundamentos pedía este caso, para que no naufragase su credulidad. Por ceder en gloria de María y alentar su devoción, se pone, advirtiendo que no es sin ejemplo. El Maestro Fr. Hernando del Castillo en la vida de Fr. Venturino de Bérgamo, que trae en la Segunda Centuria al capítulo 53, San Alberto Magno en las alabanzas de María, y el beato Alano de Rupe entre los ejemplos refieren casos semejantes. Y el autor citado dice que lo oyó a persona muy fidedigna que se halló en el sermón del ya referido Maestro, de cuya autoridad y gravedad no se puede presumir que en la cátedra de la Iglesia dijese cosa apócrifa, o que no juzgase fijada en sólidos fundamentos, a lo menos de tradición. Y estos casos, como aunque redunden en

gran gloria de Dios, tienen alguna mezcla de infamia, no suelen ser tan ruidosos, que vengan a noticia de todos, cuando el prodigio se dirige a que se escondiese a todos. Quede, no obstante, su fe en los fundamentos ya insinuados.

CAPÍTULO XL

Nuestro Prior pasa a ser confesor del Príncipe. Sucede en el priorato el Maestro Fr. Rafael de la Torre. Muere el Maestro Fr. Diego de Chaves, y otros. Entra en la cátedra de Durando el Maestro Luna, y en la de Escoto el Maestro Herrera. Hijos de nuestra casa se oponen en Toledo a malas doctrinas, &c.

No puede ser todo bonanza, y hasta a los sagrados claustros, que por apartados del mundo parece no debieran saber de afectos terrenos, se atreven aquellos infernales humos, que naciendo de donde no hay orden, intentan perturbarla, destruyendo la paz, don de el cielo. Arriba insinuamos alguna inquietud que asomaba ya en la Provincia, ocasionada de la demasiada exaltación en que se veía este Convento. Al Breve que se impetró en el año de 1580, no se dió cumplimiento, procurándolo así el Rmo. Padre Maestro Fr. Diego de Chaves. Y este Convento por todos los medios posibles procuraba que se le oyese. Para este efecto fueron enviados a Roma en el año de 1588 Fr. Antonio de Mejía y Fr. Tomás de Tiedra, religiosos ambos muy doctos y observantes, ayudados del favor del Cardenal D. Juan de Mendoza, para que representasen a Su Santidad no era conveniente el que se pusiese en ejecución, porque si bien este Convento en el número no era más que uno, en la calidad equivalía a muchos, y aquí lo que se intentaba era que en los oficios, grados y prelacías se atendiese sin pasión a la idoneidad de los sujetos, no pareciendo razón que si en un Convento se hallasen muchos que excediesen en méritos, perdiesen por ser hijos suyos. Representábase que hijos de S. Esteban habían sido la principal causa de que entrasen en el gobierno de la Provincia los Maestros Fr. Pedro Lozano, Fr. Bartolomé de Miranda, Fr. Domingo de Santa Cruz y Fr. Juan de Salinas, por conocer su virtud, aunque eran hijos de la Provincia, y así mostraban que no les guiaba pasión, sino razón, y que la exaltación en que se veía el Convento, correspondía a méritos, no a favor o afectación de dominación.

2. No obstante, la mayor parte de la Provincia intentó poner modo a tanta exaltación, si bien no entraron en ello gravísimos Padres, como fueron el Maestro Fr. Hernando de Castillo y el Maestro Fr. Antonio de Arce, del Convento de San Pablo. No podemos dejar de confesar que aquí de una parte y otra podía haber mucha mezcla de afecto terreno, pero en parte merece disculpa por la misma razón que la dan muchos Santos de aquella madre que en el Evangelio pidió sillas para sus hijos, porque aunque de aquí podía redundar alguna conveniencia personal, lo que principalmente se intentaba era el decoro de sus conventos y madres, deseo de su especie honesto y laudable, que aún por eso enseña Santo Tomás que habiendo en lo demás igualdad, se deben preferir los naturales para el régimen de las iglesias. Y por esta misma razón en nuestra Religión y otras se han tenido por convenientes las filia-

ciones, porque así se mira mejor por el bien de los Conventos. Y que de aquí se infieren algunas cosas menos laudables, sólo convence que en esta vida no hay cosa que no esté sujeta a inconvenientes.

3. El principal autor fué un fraile de esta Provincia, que se introdujo en el servicio del Cardenal Alejandrino, y habiéndole servido en los negocios del Marqués de Macinano su hermano, interesó al Cardenal en éstos contra nuestra Casa. Acabando pues nuestro provincial Fr. Bartolomé Muñoz, los que pretendían excluir del todo del gobierno a hijos de San Esteban, lisonjearon al Convento de San Pablo de Valladolid haciendo provincial al Maestro Fr. Tomás de Guzmán, hijo suyo. Sucedióle no obstante a aquel gravísimo Convento lo que notó un político había acaecido a un poderoso, fomentando otras potencias que experimentó después a[d]versas. Y en adelante veremos que fué necesario que metiese la mano el Rey en este negocio, para que aquel Convento y el nuestro fuesen admitidos a la prelacía de la Provincia y otras honras.

4. En este Capítulo que se celebró en Burgos en 4 de Mayo, se volvió a revalidar la ordenación acerca de la sucesión en el provincialato, grados y otras cosas, que vimos confirmada por Gregorio XIII, no puesta hasta aquí en ejecución, y valiéndose del fraile que ya dijimos estaba en servicio del Cardenal Alejandrino, se confirmó con Breve de Clemente VIII, aceptado en el Capítulo siguiente de 1593. No pasaba esto de los términos de equidad, y aún como vimos, ésa en mucha honra de nuestra casa, pues de doce magisterios que había entonces en la Provincia, se le permitían cuatro. Pero las cosas se llegaron a poner de modo que tuvo harto que sentir nuestra Casa, como refiere el Señor Sotomayor en un papel que acerca de la alternativa dejó escrito, si bien en lo que toca a ejercicios literarios siempre fué muy atendida. Pero en lo que toca a gobierno, casi del todo fué excluída, y hasta el año de 1615 no tuvo provincial alguno, y aún entonces fué necesario que metiese la mano el Rey, alcanzando la alternativa, con que se puso entero sosiego a la Provincia. En Comunidades pequeños principios causan alteraciones, y siempre fué mal vista demasiada exaltación. Quisiéramos habernos abstenido de semejante narración, pero el referir sencillamente el estado del Convento no parece permitía semejante omisión. Fué difinidor en este Capítulo nuestro Maestro Fray Petro Portocarrero. Aceptóse el magisterio de nuestro Fr. Bartolomé Muñoz, que acababa de ser provincial y pasó luego a ser prior de Santo Tomás de Madrid, y expusieron para leer Sentencias a nuestro prior Fr. Antonio de Cáceres, a Fr. García de Mondragón, lector del Colegio de S. Gregorio, a Fr. Pedro de Ledesma, lector de Ávila, y a Fr. Tomás González, lector y catedrático de Toledo, todos hijos de esta casa. Por dónde consta que no pasaban estas cosas de los términos de la razón y justicia.

5. En Salamanca pasaban otras cosas en la Universidad, que agrazaron bastantemente al Prior y Maestros de esta Casa. Sobre ellas, como ya dijimos en el Capítulo antecedente, a los números 24 y 25, pasaron el Maestro Fr. Juan Vicente a Roma, y el Maestro Báñez a Madrid. No tomaron el temperamento que deseaban, y obligado de esto nuestro Prior, habiéndolo primero conferido con los Padres más graves de la Provincia, entró en el Claustro que juntó en 9 de Septiembre [el] Dr. Luis de Bolea, rector a la sazón de la Universidad. Diéronle en él muy honorífico asiento, y tuvo un gravísimo razonamiento. Entre otras cosas dijo que la resolución que parece que intentaba tomar la Universidad, sacaba a la Religión de un engaño, en que desde que se fundaran cátedras de teología en ella, había estado. Porque siendo el fin que ha tenido en la oposición a ellas, no exaltación o honra, sí la utilidad pública, si supieran que esto se podía conseguir sin oposiciones, no las hubieran seguido. Pero

que pues parece no se atendía a lo que la Religión había servido, desde luego, usando de la licencia que tenía por parte de su Religión, dejaba las cátedras y se retiraría a sus claustros. Esto duró hasta el año siguiente, en que se volvió a mandar que los religiosos de la Orden continuasen en sus cátedras.

6. En 15 de Octubre murió el papa Gregorio XIV. Sucedióle el mismo año Inocencio IX, que sólo duró ocho meses. En este tiempo, en 30 de Noviembre, hizo profesión Fr. Clemente de Ariza en manos del Presentado Fray Luis de la Cuadra, suprior del Convento. Fué Fr. Clemente natural de Almería, hijo de Simón de Ariza y de Isabel de Arroyal. Nació en 24 de Abril de 1573. Sus padres y abuelos, aunque vecinos de allí, eran originarios de las montañas de Burgos, de donde habían pasado allí con ocasión de la conquista del reino de Granada. Con las luces tenues que en la tierna edad participa la razón, comenzó en nuestro Fr. Clemente la cordura. Era sumamente aficionado a oir sermones, en que estaba con tanta atención, que edificaba aun a los de más adulta edad. Oía en el Convento de Santo Domingo de aquella ciudad en una ocasión al Prior, resplandecía su modestia a vista de la inquietud que otros de más edad tenían, y tomando de aquí ocasión el predicador para reprehender la descompostura de éstos, les dijo en voz alta: «Tomad ejemplo de aquella criatura (señalando a Clemente) y mirad la atención con que oye las palabras de Dios». Hacía de ellos lo que se lee del bienaventurado S. Vicente Ferrer, y viniendo del sermón, convocaba a sus hermanos y gente de casa, y puesto en algún sitio algo eminente, y otras veces en un balcón de la casa que correspondía a un patio, poniendo alguna ropa por paño de púlpito que imaginaba, procurando con la mayor serenidad y gravedad que podía, conciliar atención en su auditorio, les repetía aquello que en los sermones había oído, con tantas veras como podía predicar aquél, a quien su santa inocencia y simplicidad de niño le dictaba que aquello que hacía era negocio de mucha importancia.

7. Reverenciaba con tan extraña humildad a sus padres, que hiriéndole su madre en una mejilla por ocasión muy ligera, el angelito como si hubiera ya leído los consejos evangélicos, volvió la otra con gran modestia para que repitiese el golpe, de que quedó su madre tan admirada, que muchas veces con ternura contaba este caso, diciendo había sentido mucho haberle herido, porque ni en aquella ni en otras ocasiones le dió jamás ocasión de disgusto, antes siempre de mucho placer y alegría en sus santos ejercicios. Depuso una esclava de sus padres, que le había criado desde niño, que desde que tuvo albedrío para hacer esta advertencia, nunca permitió que le hiciese la cama, y una vez que estando fuera se la había hecho, halló entre la ropa algunos instrumentos de mortificación y penitencia, y que la había reñido porque contra lo que muchas veces le había dicho, había llegado a su cama. Otra persona que había dormido algún tiempo en el mismo aposento, depuso que muchas [veces] vió que dejada la cama, se bajaba a reposar en el suelo. Quiso Dios en su niñez honrar tanta virtud con prodigios. Estando su padre en la cama de la enfermedad de que murió, envióle su madre (tendría a lo sumo once años) a que rogase a Nuestra Señora de la Mar, imagen de mucha devoción en aquella tierra. Fué el inocente y virtuoso niño a hacer la oración que su madre le mandaba, de que salió con desconsuelo, y preguntado por su madre qué traía, la dijo que su padre moriría, porque pidiendo a la sacratísima Vírgen por su salud, con la cabeza le había dicho que no. Y así fué, que su padre murió de aquella enfermedad.

8. Envióle su madre a los estudios a esta celebérrima Universidad, y conociendo que para proseguir tan buenos principios como en su alma había

obrado la gracia divina, era bien huir los escollos que en el mundo podían ofrecerse, en que se estrellase la nave racional de su alma, y que no había seguridad en buenas inclinaciones, cuando son tantos los arre[ci]fes, y otros tan buenos principios han tenido muy desgraciados fines, trató de recogerse a puerto, y escogió este Convento, en que con tan diestro artífice como ya en parte hemos propuesto, como era el maestro de novicios que alcanzó, hizo tantos progresos como probó el mucho fruto que en adelante hizo que veremos a su tiempo.

9. En principios del año de 1592, por muerte del papa Inocencio IX, sucedió en la silla Clemente VIII. Por el mismo tiempo nuestro Presentado Fray Antonio de Cáceres deja su oficio de prior, y la última vez que se halla ejerciéndole es en 2 de Febrero, dando la profesión a Fr. Domingo González, hijo de Francisco Giráldez y Ramona Rodríguez, natunal de Villar Turpín, obispado de Lamego; murió el año de 629 prior del Convento de Sahelices. La causa fué porque queriendo el prudentísimo rey D. Felipe II confesor y director en las cosas pertenecientes a religión y piedad cristiana al Príncipe D. Felipe, que en 12 de Abril de este año cumplía los catorce de su edad, como cosa tan necesaria a quien le había de suceder en los reinos, estando ya jurado heredero desde 11 de Noviémbre de 1584 por muerte de sus hermanos, teniendo muchas noticias de las prendas de nuestro Prior, le llamó para este oficio, que ejercitó tan bien como la piedad y cristiandad que en todos estados resplandeció en D. Felipe, manifestó bastantemente. Sirvió en este ministerio hasta que fué presentado al obispado de Astorga, como después veremos.

10. Por ausencia del Prior, antes que los Padres pasasen a proveer de sucesor, el vicario del Convento Fr. Mateo de la Cruz dió la profesión en 17 de Abril a Fr. Antonio Vázquez, hijo de Alfonso Vázquez y de Bárbara de Miranda, natural de Salamanca, varón religiosísimo, de mucha humildad y paciencia, que en muchas ocasiones, que nunca faltan a los que de veras se determinan a servir a Dios, como dice el Apóstol, le fué bien necesaria. Fué prior del Convento de Santiago de Pamplona a tiempo que estaba en aquel Convento aquel celebrado varón Fr. Juan Lazcano. Éste al tiempo del felicísimo tránsito de su prelado, que quiso Dios fuese en aquel Convento, vió que un ángel con las alas extendidas cubría toda la cama, como quien defendía y amparaba al enfermo. Recreado con esta visión y certificado de la gloria que gozaba el santo prelado, cuando según costumbre de la Orden, después de dar sepultura al cuerpo los religiosos se habian de recoger en silencio para demostración del sentimiento de la muerte de su prelado y hermano, dijo al Suprior que aquel día no era día de sentimiento, sí de alegría y regocijo, y así para que los religiosos se congratulasen de la gloria que su santo prelado gozaba, debía permitir aquella honesta recreación que se da en días solemnes y festivos. Este testimonio de la virtud de nuestro Fr. Antonio dió un Padre tan grave, espiritual y literato. Murió en el año de 634.

11. Algunos años después quiso Dios manifestar la gloria de su siervo. Había ya muerto el Venerable Lazcano. Estaba la sepultura de éste en tal disposición, que entre ella y la de nuestro Fr. Antonio mediaba otra. Abrieron ésta para enterrar a otro religioso, y luego se comenzó a sentir un olor suavísimo y que en su excelencia daba a entender no era de aquéllos que por la comixtión de las cualidades resulta en las cosas odoríferas que por acá sentimos. Parecióles que el olor salía del cuerpo del Venerable Fr. Juan Lazcano, cuya opinión de virtud tan merecida no les dejó por entonces acordarse de la de nuestro Fr. Antonio. Registraron bien la sepultura, y hallaron que estaba en tal posición, que no era fácil exhalarse por ella el olor. Advirtieron

al otro lado, y hallando respiradero correspondiente a la de nuestro Fr. Antonio, hechas todas las diligencias posibles, se certificaron que aquel olor era exhalado de su cuerpo. Así lo escribieron a este Convento, siendo prior el Maestro Fr. Manuel de Ibarra, que comenzó el priorato en el año de 68, el cual encargó a persona de toda satisfación que le diese noticia de si era así verdad, o era antojo, y se le respondió que era como le habían escrito, queriendo Dios, como en otras ocasiones ha hecho, honrar con esta demostración a a su siervo. No tenemos otra noticia de él, y de grado comutáramos ésta que hemos dado, por la de las virtudes que le merecieron semejante honra, porque ésta sirve a la admiración, y aquéllas aprovecharan para la imitación, que es el principal fin de la historia. En 29 de Abril dió el mismo Vicario la profesión a Fr. Pedro de Salazar, hijo de Pedro Romero y María de Salazar, vecinos de Arenzana, en el obispado de Calahorra. Concibié ronse de él grandes esperanzas, pero cortólas la temprana muerte que le sobrevino, siendo lector de Carboneras.

12. Pasando los Padres a elegir prior, lo fué en 10 de Mayo el gravísimo Maestro Fr. Rafael de la Torre, que habiendo leído con mucho crédito teología en el Colegio de S. Gregorio con el oficio de regente, ejercicio de la primera estimación de esta Provincia, gobernó con grande entereza y destreza muchos Conventos, y a éste nuestro muchas veces, sin olvidar entre las ocupaciones del gobierno las de las letras, pues entre ellas sacó en adelante a luz dos celebrados tomos sobre la virtud *de la Religión y sus contrarios,* tan llenos de erudición, profundidad y sutileza, que en un hombre dedicado sólo a escribirlos, fueran con razón admirados. Tuvo que sentir la muerte del Maestro Fr. Pedro de Portocarrero, que falleció este año en Atocha, como dicen Fernández y Araya, aunque se pone en la nómina de difuntos de Toledo, por estar asignado a aquel Convento. Honró mucho su hábito con su virtud y gran literatura, esmaltes que añadió a la mucha nobleza heredada, de que ya dijimos al año de 1544, en que hizo profesión. Tuvo qué dejar por Cristo ,porque a él venía el estado de Ladrada por muerte de D. Antonio de la Cueva su hermano, marqués de Ladrada. Después de haber regentado la cátedra de Santiago y la de vísperas de Alcalá, gobernó muchos Conventos y fué vicario del reino de Galicia. Era de muy agudo ingenio, muy cla ro y elegante, a que juntó grande aplicación al estudio. Fué también insigne predicador, habiendo recibido del cielo prendas para todo.

13. Hicieron llevadera su pérdida dos lucidos ingen ios que esta Casa tenía a este tiempo, siendo especial providencia de Dios en todos tiempos que cuando le ha faltado algún gran maestro, queden otros que continúen el crédito de sus estudios, de que tanta utilidad ha venido a la Iglesia. No era menor Fray Alonso de Luna, cuyo vivacísimo ingenio aun entre connovicios y condiscípulos tan grandes como Herrera, Tiedra y Mondragón, pudo adelantarse. Hallábase graduado por la Universidad y ya catedrático de Escoto. Entró este año en la cátedra de Durando, y su condiscípulo Fr. Pedro de Herrera en la de Escoto luego al año siguiente de 1593. Todo esto era necesario, y que entrasen éstos de refresco, para que no se conociese la falta de muchos insignes sujetos que murieron por este tiempo. De algunos consta, como inmediatamente diremos, de las Actas del Capítulo que se celebró en Ocaña en 9 de Mayo, en que fué difinidor nuestro Fr. Diego de Aldrete, prior de Santa Catalina de la Vera, varón muy religioso y ejemplar. Aceptóse el magisterio de nuestro Fr. Antonio de Cáceres, confesor del Príncipe, y se dió licencia para recibirle a nuestro Fr. Alonso de Rojas, prior de Medina del Campo. Expusiéronse para leer Sentencias como ejercicio previo al grado de maes-

tro nuestro prior Fr. Rafael de la Torre, Fr. Pedro de Herrera, que ya se hallaba catedrático, Fr. Cristóbal Rodríguez, lector de Segovia, y Fr. Jerónimo de Tiedra, lector de Toledo. Aceptáronse las Actas del Capítulo general que se celebró en Venecia en 17 de Mayo (en que fué electo procurador general de la Orden nuestro Maestro Fr. Juan Vicente) aunque usando del privilegio y costumbre antigua se exceptuaron algunas ordenaciones. Denunciόse que por privilegio concedido por el Maestro de la Orden, y aprobado por el Eminentísimo Cardenal Protector y Congregación de Regulares, no se celebrasen en adelante Capítulos provinciales intermedios. Convendría así ahora. Poco después se volvió al estilo antiguo, de su especie útil y necesario, aunque no tienen el nombre de Capítulo, sino de junta o congregación.

14. En la nómina de difuntos de este Convento se pusieron entre otros el Rmo. Padre Maestro Fr. Diego de Chaves, confesor de Su Majestad, y el Maestro Fr. Bartolomé Muñoz. De éste ya hemos dicho que acabado su provincialato, pasó a gobernar el Convento de Santo Tomás de Madrid, donde fué muy estimado del Rey por su mucha virtud y letras. Del Rmo. Maestro Fr. Diego de Chaves algunas veces se ha hecho mención en esta historia. Tomó el hábito en el Convento de Trujillo, de donde era natural, y de las más nobles familias de aquella ciudad. Estudió en nuestra casa y leyó en ella con grande aplauso y utilidad, por lo cual fué adoptado en ella por hijo. Engrandécele mucho su discípulo el Maestro Bañez en el prólogo sobre la Primera Parte, donde dice que pasando el Maestro Cano al Concilio, se le dió la cátedra de prima de substitución, y que la hubiera tenido en propriedad, si no se hubiera ausentado de la Universidad, cuando por mandado del Emperador pasó al Concilio. De vuelta de él fué catedrático de la Universidad de Santiago. Ocupóle la Orden en el gobierno, para que mostró tales prendas de prudencia, valor, destreza y ejemplo, que teniendo noticia de ello y de su gran literatura el prudente rey D. Felipe, le llamó para que le sirviese en el ejercicio de confesor del príncipe D. Carlos.

15. Muerto éste, se retiró a un Convento pequeño, donde libre de otros cuidados pudiese con más libertad tratar con Dios el negocio de su salvación. No se le permitió estar aquí mucho tiempo, porque el Rey le envió a Roma (estando ya prior de Santo Tomás de Ávila) a negocios muy graves. Concluídos éstos y dando la vuelta a España, con el amor que tenía a la soledad, se retiró al Convento de Santa Catalina de la Vera, de donde le volvió a sacar el Rey para confesor suyo. Portóse en este oficio en aquel modo que el entendimiento más escrupuloso puede formar idea de un confesor de un monarca tan grande como Felipe II. Grande fidelidad, grande secreto, grande celo del bien del reino y de la honra de su Príncipe, grande desinterés y desapego de honras, obsequios o alabanzas, todo imperado de un ardiente deseo de la gloria de Dios, éstas fueron las prendas de que se sirvió en este empleo. Y para que todos lo entendiesen así (cosa que juzgó necesaria para que todos tuviesen entendido que en su corazón no había puerta para cosa que pudiese doblar su constancia) traía consigo y en parte donde con poca curiosidad se podía registrar, la llave de una celda de este Convento que tenía dispuesta, y preguntándole algunos qué llave era aquélla, respondía que era para abrir puerta a lo que él deseaba; que el oficio que él tenía, podían quitársele por muchos medios, pero que aquella llave confiaba en Dios que no daría lugar a que se la pudiesen quitar.

16. Con esta libertad cristiana obraba no aquello que aprendía grato a los príncipes, sino aquello que juzgaba anivelado a las leyes de la razón, porque no consultaba sus dictámenes con el interés, con el aplauso, la lisonja, o

humano favor, que hacen que se busquen razones para servir a la prudencia de la carne, sino con la ley divina. A este propósito se pudieran referir muchos casos en que mostró su santa libertad. Bastará trasladar lo que de él dice el Venerable Palafox en las notas a la carta 22 de Santa Teresa, primer tomo, al número 10. «El Padre Maestro Chaves que nombra en este nú»mero (habla del segundo de la carta de la Santa) debía ser aquel gran varón »y maestro de los confesores de los reyes Fr. Diego de Chaves, que lo fué »del señor rey Felipe II y de la Santa, religioso de la Orden sagrada de San»to Domingo, sujeto de alto espíritu y valor. De este esclarecido varón se re»fiere que habiendo entendido por diversas quejas que habían acudido a él »de los negociantes y pretendientes, que cierto gran ministro era áspero y in»tratable con ellos, avisó de ello a Su Majestad, encargándole la conciencia »para que lo reformase. Y aunque el señor rey Felipe II dió orden de mode»rarlo, viendo su confesor que no se emendaba, enviado a llamar de Su Ma»jestad para que le confesase, respondió que no podía irle a confesar, pues no »se atrevía a absolverle, si no reformaba a este ministro, por ser daño públi»co. Y añadió. «Y temo que no se ha de salvar Vuestra Majestad, si no lo re»media». A que respondió aquel prudentísimo y religiosísimo Príncipe con »grande gracia y paciencia: «Venid a confesarme, que todo se remediará, y »espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escribís y hacéis».

17. »Y no se acabó aquí el valor de este grande confesor, ni la cristian»dad y moderación de este esclarecido Príncipe, porque no se quietó esta ma»teria hasta que obligó a Su Majestad, y Su Majestad al ministro, que hiciese »una obligación firmada de emendarse en la condición. La cual envió este »ministro a Su Majestad, y Su Majestad la entregó a su confesor, que la guar»dó para en caso que no se emendase, fuese reformado del todo. A este san»to religioso llama Santa Teresa muy cuerdo, y dél se vale para alcanzar del »Rey la carta para Su Santidad en orden a dividir la Observancia de los Des»calzos. Y no es de omitir la cortesanía con que la Santa le advierte que ha»ciendo caso de su favor, lo alcanzará esto del Rey. No puede negarse que »favores sin confianza, ni se ajustan, ni se logran, y no merece la intercesión »quien desconfía del favor, o no aprecia, sino que desprecia el medio». Hasta aquí este ilustrísimo y venerabilísimo Prelado, cuyo testimonio es el mayor elogio de nuestro Maestro.

18. Apenas habrá habido hijo que mayor afecto haya profesado a este Convento. El fué el validísimo muro que se puso en su defensa en cuantas ocasiones se ofrecieron, y no defendía menos con su ejemplo y virtud, desinterés y justos dictámenes, que con la autoridad y potencia que le conciliaba el empleo en que se hallaba, porque si con ésta impedía se hiciese cosa que cediese en menos lustre de este Convento, con la justicia que siempre profesó y amó, daba a entender que lo que el Convento intentaba, era anivelado a las leyes de la razón y no gobernado por políticas mundanas, en que la última razón suele ser el poder, dirigido y mandado por la ambición. Conservó la pobreza religiosa en medio de la elevación del empleo, en que murió, de suerte que fué necesario pedir al tiempo de morir al Convento de Santo Tomás de Madrid que le enterrasen como enterrarían a otro cualquier huésped, de limosna. Feliz pobreza, que tan ricos con su ejemplo nos puede dejar, no sólo de deseos, pero de obras proprias de nuestra profesión. Aunque se enterró en Santo Tomás, por pertenecer a este Convento (como ya decíamos) se puso en la nómina de difuntos dél, y siempre vivirá su memoria para el agradecimiento de los muchos beneficios que le hizo. Este año también murió el Presentado Fr. Antonio de S. Pablo, insigne predicador, que sacó a luz un libro de *Ser-*

mones. Púsose también en la nómina de difuntos el Presentado Fr. Juan de Olmedo, predicador general y suprior que fué de este Convento, varón muy religioso y ejemplar.

19. Estaban por este tiempo en Toledo dos gravísimos varones hijos de este Convento, Fr. Tomás González, catedrático de prima de la Universidad, y Fr. Jerónimo de Tiedra, lector de teología del Convento de S. Pedro Mártir. Éstos fueron los que principalmente se opusieron a algunos que públicamente habían predicado y enseñado este año que era lícito confesarse por cartas con el confesor ausente. Trabajaban, para dar algún color a esta novedad, en persuadir que esta doctrina tenía fundamento en Santo Tomás y sus discípulos. Pero nuestros Maestros en cátedra y púlpito probaron manifiestamente que aquella doctrina era temeraria, falsa y escandalosa, contraria a la doctrina de Santo Tomás y a lo que sus discípulos siempre han sentido en esta parte. Cuidaron de delatarla al Santo Oficio de la Inquisición, y efectivamente Fr. Alonso de Alvarado, hijo del Convento de Plasencia, que después sucedió en la cátedra de prima de aquella Universidad, y al presente se hallaba lector de teología del Convento, presentó la delación ante el Consejo Supremo, partiéndose para esto a la Corte. Y porque la materia era gravísima, se procuró el último remedio denunciándolo a Su Santidad, regla infalible en la determinación de cosas pertenecientes a fe y costumbres.

20. El papa Clemente VIII condenó esta doctrina por falsa, temeraria y escandalosa, prohibiendo con censura que ninguno fuese osado a enseñarla. De aquí resultó que viéndose sus autores convencidos, quisieron dar a enterder al mundo que no habían sido ellos los inventores de esta doctrina, sino discípulos de Santo Tomás, y con este intento señalaron hasta once autores tomistas que decían la habían defendido. Contra esto escribió el Maestro Fray Francisco Dávila un libro, en que claramente muestra ser ésta impostura y que ni en Santo Tomás ni en sus discípulos tiene esta doctrina fundamento alguno. No faltó quien osase interpretar el decreto de Clemente VIII. Mandóle Su Santidad comparecer y borrar de los libros tales interpretaciones, por torcidas y llenas de inconvenientes.

21. Volviendo a este Convento el prior Fr. Rafael de la Torre, dió la profesión en 19 de Marzo a Fr. Antonio Remesal, natural de Allariz, en el obispado de Orense. Pasó a la provincia de Chiapa, cuya historia escribió. Y acaso conociendo por experiencia que aun para sacar a luz los partos intelectuales suele servir de rémora la falta de cosas terrenas, y que muchas veces por pobreza quedan suprimidas en el olvido (en que tenemos harto que llorar en nuestra casa) dió a este Convento siete mil setecientos sesenta y cuatro reales de plata doble para efecto de impresiones, ordenando que a cualquier religioso que quisiese imprimir, se le diesen, con obligación de que del primer dinero de la impresión se volviesen al depósito común. Efectivamente en adelante se prestaron al Padre Maestro Araujo trescientos ducados de plata doble para este efecto. Hubo poco cuidado en hacer que se volviesen a la Comunidad. Hallándose en necesidad, tomó prestado lo restante, que todo consta de un libro de becerro pequeño, en que lo hemos visto. Fué lástima que se frustrase el buen deseo deste Padre en cosa tan importante, porque muchos se animaran a trabajar y velar, que descaecen de ánimo, viéndose imposibilitados a que sus trabajos vean la luz pública.

22. En 25 de Abril dió la profesión a Fr. Miguel López Chález, natural de Miedes, en el obispado de Tarazona. Pasóse en adelante a su provincia nativa, donde sirvió mucho, gobernó algunos conventos, y fué maestro en teología. El mismo día profesó Fr. Francisco Pichardo, natural del Cañaveral,

en el obispado de Coria. No sé que defecto hubo en su profesión, porque después probó que había sido nula, y dejando el hábito murió canónigo y dignidad de tesorero en la iglesia de Zamora. Al Convento le hizo mucha merced, porque un fraile descontento basta a pervertir a muchos, aunque es mucho decir que en todo un año, en tiempo que después del Concilio se pone tanto cuidado en esta materia, no tuviese lugar de decir y reclamar. En 29 de Mayo profesó Fr. Fernando de Miranda, natural de Santianes, en el obispado de Oviedo, en manos del suprior Fr. Rodrigo de Luna, varón muy religioso y ejemplar. Había tomado el hábito Fr. Fernando en Santo Domingo de Oviedo, pero trasladado a éste para cumplir su año de probación, con consentimiento de ambos Conventos y licencia de nuestro Maestro Fr. Juan Vicente, que a este tiempo se hallaba vicario general de la Orden, profesó por nuestra casa. Fué gran letrado y de mucha autoridad, maestro en teología y regente de la misma.

23. En 23 de Marzo de 1594 dió el Prior la profesión a Fr. Alonso de Mena, natural de Logroño, hijo de Francisco Benito de Mena y Jerónima de Navarrete. Pasó a las Indias con deseo de la dilatación del Evangelio, y mereció verter su sangre en tan santa demanda. Trátase de su beatificación en Roma, y de su vida dará noticia la Segunda Parte. Aquí no podemos omitir el que a las oraciones del santo Maestro de novicios, que como ya hemos dicho, era por este tiempo el Venerable Padre Fr. Domingo de Santa María, debe la Orden y este Convento a tan insigne sujeto, porque determinando dejar el hábito siendo novicio, y aun ejecutándolo, sin dar parte a nadie, buscando traza para haber sus vestidos seculares, cuando el santo Maestro de novicios conoció la falta, se fué a decir misa a la iglesia al altar de Nuestro Padre Santo Domingo. Siempre celebraba con grande fervor, pero en esta ocasión se detuvo algo más de lo ordinario. En el efecto se conoció la causa, porque sin otra diligencia el novicio volvió a la noche sumamente avergonzado, pidiendo con lágrimas perdonasen su rapazada. Presentóse con tanta amargura de corazón, que a los Padres no pareció resistir al espíritu que le traía. Y aseguró después que todo aquel día había sido para él un infierno, sin poder sosegar ni comer.

24. En 31 de Octubre dió la profesión a Fr. Juan de S. Jacinto, alias de Garcillano, natural de los Huertos, en el obispado de Segovia. Vivió apostólicamente en las Indias, a donde pasó para la predicación de el Evangelio. En 24 de Diciembre a Fr. Juan de Santo Domingo, alias Martínez, natural del Manzanal de los Infantes, en el obispado de Astorga, hijo de Juan Martínez y de María Cid. Pasó a las Indias, donde mereció dar su sangre por Cristo. El mismo día dió la profesión a Fr. Jacinto de la Plaza, natural de Albaina, en el obispado de Calahorra, hijo de Martín de la Plaza y María Marauri. Excitó Dios en este esclarecido varón el espíritu de aquellos antiguos prelados de la Religión. Darános mucho ejemplo en adelante con sus gloriosas acciones. Llamábase en el siglo Pedro, y mudó el nombre en la Religión en honra del glorioso S. Jacinto, que de manos de nuestro Padre recibió el hábito en Roma, en donde en 17 de Abril de este año le canonizó solemnemente el papa Clemente VIII.

CAPÍTULO XLI

Es prior el Maestro Ramirez. Muere el siervo de Dios Fr. Pedro de Tavera. Cáceres es promovido a la iglesia de Astorga, y Cuevas a la de Ávila. Muere el Maestro Vicente. Pasa a Flandes el Maestro Brizuela por confesor del Archiduque Alberto. Visita el Maestro de la Orden este Convento. Sale por enfermedad de esta casa el venerable Padre Fr. Domingo de Santa María, y muere en Astudillo su patria, &c.



En 16 de Abril de 1595 se congregó Capítulo en Santa Cruz de Segovia, en que fué difinidor nuestro prior el Presentado Fr. Rafael de la Torre, y electo provincial Fr. Juan de Villafranca, que se hallaba rector del Colegio de S. Gregorio. Expusiéronse en él para leer Sentencias como ejercicio previo al grado de maestro hijos de este Convento Fr. Sebastián de Saheli-ces, que se hallaba prior de Palencia, y Fr. Antonio de Sotomayor, que se hallaba catedrático de Santiago. Púsose en la nómina de difuntos de este Convento el Presentado Fr. Bernardino de Toledo; fué de nobilísima sangre, sobrino del Duque de Alba. En 16 de Mayo profesó en este Convento Fray Francisco de Turices, hijo de Francisco de Turices y de Doña Catalina Gutiérrez, natural de Sosilla, obispado de Burgos. Cortó la temprana muerte las grandes esperanzas que de su índole y vivacísimo ingenio se habían concebido.

2. Éste es el último que hallo haciendo profesión en tiempo del santo maestro de novicios Fr. Domingo de Santa María, a quien apretaron tantos achaques y enfermedades, ocasionadas de sus rigurosas penitencias y áspera vida, que no pudo proseguir en el oficio. Mucho fué lo que perdió la casa de novicios en que la faltase hombre tan espiritual, tan devoto, tan penitente y finalmente tal, que a todos sus súbditos en sólo verle se les proponía un vivo dechado de toda perfección y de vida penitente y austera, que aunque en todo tiempo es necesaria, nunca más que en la edad en que se hallan los que viven en la casa de novicios, cuando las pasiones están en su mayor fuerza. Era el Maestro de novicios en la disciplina el primero, en las vigilias y en las abstinencias. Túvose por cierto que nunca se desnudaba para reposar, ni se acostaba en la cama, sino que recostado en algún asiento quebraba el sueño más que dormía. Cuidaba mucho del consuelo de los que estaban a su cargo, como ya antes decíamos, y este año le sucedió con un donado, que andaba por una parte temeroso que le despidiesen, y por otra tentado para volverse al siglo. No es necesario que haya consecuencia en los afectos que excitaba el amor proprio. Vivía debajo de la sujeción del Maestro de novicios, y comunicó con él la inquietud en que se hallaba, y fueron sus palabras el San Telmo de su alma, combatida en la borrasca de tan contrarios afectos. Consolóle mucho, y asegu-róle que todo aquello eran trazas del demonio, que ya por desconfianza, ya por afecto a otras cosas terrenas, le quería sacar del Convento para sumergirle en vicios luego que se viese fuera del puerto. Díjole que tuviese buen ánimo, que no dudase que los Padres se dolerían de él, y le darían el escapulario de religioso lego, y a este propósito, como después refería Fr. Jacinto de Santa María (que así se llamó, cuando después de algunos años le dieron el hábito) le fué profetizando cuanto después le sucedió.

3. En esta misma aprensión de que Dios le había comunicado el don de profecía y conocimiento de los secretos del corazón, vivían sus súbditos, por muchas experiencias que de esto tenían. Uno de ellos refirió que teniendo un día ánimo de tomar en el refectorio otra porción además de la que le daba la Comunidad, el Maestro de novicios desde su asiento le envió recado diciendo: «Decid a F[ulano] que lo que le da la Comunidad le basta, que no tome doblada ración», de que quedó admirado, porque aunque tenía ánimo de eso, no había hecho insinuación a aquel tiempo. Quiso de esta suerte predicarle sobriedad, confirmando su doctrina con el prodigio de manifestarle su secreto. Éste era el Maestro de novicios de que el Convento gozaba en este tiempo feliz, y que faltó este año por sus enfermedades, que le abrieron puerta para que se le diese la licencia que muchas veces había pedido para dejar el oficio, pareciéndole que era inútil para él (así juzga la humildad) aquél que debiera ser maestro de novicios perpetuo. Por último alcanzó licencia para irse al Convento de la Vera, muy apto por la soledad para sus espirituales ejercicios. Allí se fueron multiplicando los achaques, y los médicos viendo que se hallaba con principios de fiebre ética, cuya curación (si alguna tiene) suele consistir principalmente en los aires nativos, le mandaron se fuese a su patria Astudillo.

4. Hizo este viaje a pie, con ser bien largo y ir tan malo. Llegando a Valladolid, y viéndole Fr. Bernardino de Ayala, que a la sazón se hallaba en el Colegio de S. Gregorio, de donde en adelante fué regente, con el amor que le tenía por haberse criado en casa de novicios debajo de su disciplina, se le quejó amorosamente de que en tantos achaques y enfermedades no hubiese usado de la dispensación que las Constituciones en caso de necesidad permiten en los caminos. A que el buen Padre respondió que ya cuidaba de sí y traía un jumentillo para llevar en él la capa y algunos libros con alguna provisión para comer. Confusión nuestra es ver a un hombre que no se puede menear, y tiene por regalo y condescendencia a su flaqueza valerse acaso de lo que otro hiciera desprecio. Dejémosle en el camino, porque llevados de los altos ejemplos de sus virtudes hemos invertido el tiempo, poniéndole en viaje para su patria aun cuando descansaba en la Vera. Y volvamos los ojos a otras cosas, a que nos llama la serie de la narración.

5. Habiendo muerto en 22 de Noviembre del 94 el Cardenal D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, se dió esta iglesia al Archiduque Alberto, que como ya vimos, se hallaba gobernador del reino de Portugal. Con esta ocasión vino a Madrid, y despachadas las Bulas se tomó por su parte posesión de la iglesia, aunque no llegó a entrar en ella por la causa que después diremos. No se vino en esta ocasión a Castilla nue stro Maestro Fr. Diego Ramírez, a quien siendo prior de este Convento vimos salir para Portugal, de cuya Provincia fué provincial, y después, procurándolo el Rey, visitó la de Andalucía. Lo que consta es que en 25 de Junio del año en que vamos, ya se hallaba segunda vez prior de esta Casa. En su tiempo profesó un religioso de tan mala inclinación, que por desobediente le quitaron el hábito. No merece que su infamia se derive con su nombre a los venideros, aunque es bien que se sepa que hay tal castigo para la desobediencia.

6. Hasta este año vivía (como dice el Presentado Araya, lib. 3, cap 35, folio 44) un gran religioso hijo de este Convento, llamado Fr. Pedro de Tavera, que hizo profesión en manos del santo Fr. Juan Hurtado, como vimos el año de 1524. Fué natural de Toro, de padres muy nobles, sobrino de D. Fr. Diego de Deza y del Cardenal Arzobispo de Toledo D. Juan de Tavera. Casi la mayor parte de su vida pasó en el Convento de San Pedro Mártir de Toledo, y se puede presumir que al principio sería por consuelo desu tío, que quería

tener junto a sí sobrino tan ejemplar. Por respetos de éste y por la mucha noticia de su virtud fué muy estimado del Cardenal Quiroga, y pasara la estimación a obsequios y favores, si su humildad, que conocía el peligro que corre la virtud palaciega, diera lugar a ello. Nunca salió de casa, ni aun de la celda, sino mandado o impelido de la caridad cristiana en ayuda de sus prójimos. Era en lo natural de condición áspera, pero moderándola con afabilidad evangélica, convirtió contra sí lo rígido del natural, exprimiendo toda la hiel de él, para no hacerse molesto a los demás, digno reparo para todos y particularmente para los que viven en Comunidad, especialmente si por su oficio no les toca reprender defectos, que es donde puede tener lugar la ira.

7. Fué notable la constancia que tuvo en sus santos propósitos y ejercicios. Convirtiendo, como decíamos, contra sí la aspereza del natural para hacer guerra a los vicios, hizo cruel carnicería de su cuerpo con extraordinarias y rigurosísimas penitencias. Era puntualísimo en los ayunos y abstinencias de la Orden, sin admitir jamás dispensación aún en la edad más crecida. Hacíasele todo llevadero con las fuerzas que sacaba de la oración, a que fué muy dado, conociendo que aunque por sí la oración trae trabajo, es para los demás ejercicios de penalidad lo que las ruedas en el carro, las alas en el ave y las velas y mástiles en la nave, que con su carga aligeran. Decía la misa con grande devoción, y se detenía mucho en ella, si puede llamarse mucho tiempo el que se gasta en hacer con reverencia y devoción tan santo oficio. A hombres espirituales ningún tiempo les parece demasiado, y sólo la costumbre de ver la poca reverencia con que en estos miserables tiempos se celebran tan santos misterios, puede haber introducido estas limitaciones y aun los nombres de tarde o breve, que en este punto debieran estar desterrados de la república cristiana. Cristo sólo en la cruz estuvo tres horas, y para el sacrificio incruento en que se hace memoria de toda la pasión, se hace larga media hora.

8. Lo que le restaba de estos santos ejercicios de oración, penitencia y asistencia a las funciones de Comunidad, que con razón juzgaba las primeras, ocupaba en servicio de sus prójimos, ya confesando, ya estudiando hasta la última vejez, para ejercitar bien este ministerio. Juzgaba que de la ignorancia de los confesores resultaban muy grandes yerros en los penitentes, y así nunca le parecía que sabía bastante para ser confesor. Y no sólo se ayudaba de los libros, sino que cuando hallaba alguna dificultad, no fiándose de sí consultaba con humildad lo que se debía practicar, y con facilidad se rendía al dictamen de aquéllos a quienes preguntaba. En estos ejercicios le visitó Dios con la última enfermedad, de que recibidos con gran devoción los Santos Sacramentos dió su espíritu al Criador. Era tanta la opinión que de su virtud se tenía, que sabida su muerte se despobló la ciudad de Toledo a verle. Cortábanle los hábitos para llevar por reliquias, y fué necesario detener su entierro más de lo ordinario para satisfacer al pueblo, que con notable devoción le reverenciaba por santo. No he averiguado el día en que murió, ni aun del año estoy del todo satisfecho, porque aunque el autor citado lo pone a éste en que vamos, no se halla en la nómina de difuntos de las actas que corresponden. Bien es que éste es argumento negativo, que muchas veces ha faltado.

9. Hallábase confesor del príncipe D. Felipe nuestro Maestro Fr. Antonio de Cáceres. No quisieran tanto hombre algunos palaciegos, que especialmente se temblaban de su entereza, si acaeciese el que por muerte de su padre recayese en el Príncipe la corona, y así con especie de honra procuraron sacarle de Palacio. Y es común tradición que su mucho valor le sublimó a la iglesia de Astorga, a que le presentó el Rey, y tomó de ella posesión en primero de Febrero de 1596. Puesto en su obispado, comenzó desde luego a

hacer guerra descubierta a los vicios, sin respetarlos o temerlos por verlos honrados con la autoridad de las personas en que se hallaban. Reprendía a todos sin acepción de personas, nobles y plebeyos, seglares y eclesiásticos, porque conocía que todos eran sus ovejas, y que de todos había de dar cuenta. Todo el tiempo de su prelacía fué una continua guerra, porque exasperados con esto sus súbditos, bien hallados con los vicios, correspondían con odio al mucho amor que él les tenía. Los que de fuera miraban sus acciones, admiraron su entereza, y fué comparado con el santo arzobispo de Braga D. Fr. Bartolomé de los Mártires, y también se dijo que después de Santo Toribio no se ha conocido en aquella iglesia obispo más perseguido y que más padeciese por la honra divina. Daremos alguna mayor noticia al tiempo de su muerte.

10. Insinuamos ya el que aunque el Cardenal Archiduque Alberto fue presentado para la iglesia de Toledo, no llegó a entrar personalmente en ella. La causa fué porque muriendo al principio del año de 95 su hermano el Archiduque Arnesto, que se hallaba gobernador de los estados de Flandes, Su Magestad satisfecho del buen gobierno y gran prudencia con que el Cardenal se había portado en lo de Portugal, le hizo gobernador de los estados de Flandes, a donde se partió por el mes de Agosto. Había estado en su servicio nuestro Maestro Fr. Juan de las Cuevas, el cual amante de su retiro procuró excusarse de ir en servicio del Archiduque. Admitiósele la excusa, aunque el Rey no quedó olvidado de galardonar los servicios que le había hecho, y le presentó al obispado de Ávila, de que tomó posesión en 29 de Agosto de este año.

11. No podía pasar el Archiduque a Flandes sin llevar a su lado algún gran letrado, por estar aquellos estados tan circunvecinos a provincias tocadas de la herejía. El Rey, que tuvo noticia de la mucha literatura de nuestro Maestro Fr. Juan Vicente, que se hallaba procurador y vicario general de la Orden, le escogió para confesor de su sobrino. Hallábase a la sazón ocupado en un negocio gravísimo que le había encomendado el Papa en Nápoles. Cuando tuvo noticia, acelerando su viaje a Roma, y aprestándose para ir a servir en lo que le mandaba su Rey, le dió una gran enfermedad, de que falleció con universal sentimiento. El Monopolitano dice que al año de 95. Fernández pone su muerte este año, y esto se hace más verosímil. Como quiera que sea, hizo grande falta a nuestra Casa.

12. Ya al año de 1560, en que hizo profesión, notamos su patria. Leyó artes y fué maestro de estudiantes en el Colegio de S. Gregorio, de donde salió a leer teología al Convento de S. Vicente de Plasencia, en donde recibió el grado de presentado. Fué después regente de S. Gregorio, y de allí vino a esta Universidad, en donde tuvo las cátedras de Durando y de vísperas en substitución, cuando jubiló en ella el doctísimo Maestro Fr. Juan de Guevaras, augustino. Fué de los catedráticos más bien quistos y recibidos que ha tenido la Universidad. En su servicio pasó a la Curia Romana, ocasión de que fuese allí conocido su caudal y le ocupasen en los gravísimos oficios de procurador y vicario general de la Orden, en que es digno de nota que el Maestro de la Orden de quien fué vicario, fué uno de los más insignes Generales que ha tenido la Religión en celo y santidad comprobada con milagros. Ya arriba hicimos mención de la doctísima reelección *de Gratia Christi*, que en volumen bien crecido sacó a luz en Roma, y nos dolimos del otro tratado *de Origine et Potestate Gratiæ*, que por flojedad se ha sepultado en el olvido. En nuestra librería se hallan algunos manuscritos suyos *de Sacramentis, de Baptismo, de Eucharistia* hasta la cuestión 84. Item sobre la Tercera Parte hasta la

cuestión octava, y sobre la cuestión 19, y un *Tratado de la Descomunión*. Item sobre la Primera Parte hasta la cuestión 19, y desde la 27 hasta la 34.

13. Hallábase al tiempo de su muerte regente de la Minerva nuestro Fr. Íñigo de Brizuela, al cual aún antes de acabar el curso de artes que leyó en esta su casa, había llamado el Maestro de la Orden para maestro de estudiantes de aquel Estudio. Dió de sí tales muestras, que se le pudo encomendar oficio tan honorífico, y ahora empleo que traía consigo tantas dificultades en países extraños. Lo mucho que sirvió al Archiduque en tantos años como le acompañó en aquellos estados, acreditó la buena elección que ahora se hizo de su persona, para que supliese la falta del Maestro Fr. Juan Vicente. A su tiempo daremos noticia de lo mucho que allí sirvió, cuando le veamos volver a España, presentado a la iglesia de Segovia.

14. Murió este año en 13 de Julio el Maestro Fr. Alonso de Luna, que se hallaba catedrático de Durando. Perdió mucho esta su casa en la falta de tal sujeto, porque como ya algunas veces se ha insinuado, fué de lucidísimo ingenio. En la librería tenemos algunos manuscritos suyos sobre la Primera Parte hasta acabar la materia *de Trinitate*. Item, *de Peccatis*, hasta acabar la materia *de peccato originali*. Item, *de Scientia Christi*. En una de estas materias hay esta nota: «Finita fuit hæc materia de Trinitate die septi»tima Septembris, anno Domini 1592 per R. P. Fr. Ildefonsum Luna, magis»trum dignissimum, tam diligenter, tamque ingeniose, ut omnes alios præcep»tores coætaneos suos, sicut sol stellas luce clarius præcellere atque eminere »videatur». Y basta para comprobación de esto, que fué antepuesto a su condiscípulo el M. Herrera, tan celebérrimo en el mundo.

15. Proseguía en el priorato el Maestro Fr. Diego Ramírez, aunque su muerte se hallaba ya muy vecina. Quiso Dios honrar sus últimos días trayendo a esta casa por huéspedes a los hijos de Santa Teresa. Tenían estos Padres casa en Salamanca desde el año de 1581, fundada en la ermita de S. Lázaro, de donde tomó la advocación el Colegio. Cargaron en 14 de Enero de 1597 tanto las aguas, que saliendo [el] Tormes de su madre, cubrió la mitad de la puente, y subió hasta la última grada de la capilla mayor del Colegio de S. Lázaro. En este aprieto la ciudad nombró dos caballeros comisarios para que proveyesen a los religiosos de lo necesario y los repartiesen por los Conventos hasta que se hallase casa para su albergue. De justicia se les debía esta nuestra, y así vinieron a ella ocho religiosos, cinco al insigne Convento de S. Augustín, y el Rector con los demás se quedaron en S. Lázaro, como se dice en la *Historia del Carmen*, tomo 1, libro 5, cap. 17, número 5. No tenemos memoria de quiénes fueron estos ocho religiosos, pero nunca faltará del mucho ejemplo que nos dejaron, siendo tradición recibida que en todo se portaron como frailes dominicos, asistiendo al refectorio, coro y generales con los demás religiosos.

16. En 3 de Febrero dió el Padre Fr. Vicente de Ochoa, maestro de novicios y vicario, la profesión a Fr. Juan Hernández Pascual, natural de Oleja, en el obispado de Pamplona, del cual se nota a la margen de su profesión que fué hombre muy penitente y de mucho espíritu. El prior Fr. Diego Ramírez murió por Abril, dejando el consuelo de su religiosa y observante vida. En el mismo mes fué segunda vez electo prior el Presentado Fr. Rafael de la Torre, el cual dió la profesión en 11 de Mayo a Fr. Félix de Guzmán, hijo de Melchor de Barberán y Doña Juana de Zúñiga y Guzmán, vecinos de Sevilla. Verémosle catedrático de vísperas de esta Universidad y obispo de Orihuela. En 19 de Mayo profesó Fr. Nicolás de S. Pedro, natural de Vitigudino, en

el obispado de Salamanca. Fué en adelante catedrático de la Universidad de Santiago.

17. Habíanse quitado, como ya notamos, los Capítulos intermedios, y así en el Capítulo provincial de 95 se asignó el Capítulo siguiente para el Convento de Toledo al año de 99. No obstante, pareciendo que para el buen régimen de la Provincia era mucha esta dilación, se congregó este año una junta en Segovia en 21 de Junio. La forma de ella en todo fué conforme a la de los Capítulos, como consta de sus Actas, en que para que en todo sean semejantes a las de los Capítulos provinciales, sólo se desea la nómina de difuntos. Fué difinidor en ella nuestro Maestro Fr. Domingo Báñez. Aceptáronse las presentaturas de Fr. Pedro Ponce de León, que al presente se hallaba prior de Palencia, y de Fr. Íñigo de Brizuela, confesor del archiduque Alberto, y por título de predicación se dió licencia para recibir este grado a Fr. Alonso Girón, que al presente se hallaba en Toledo, insigne predicador. Había estado por compañero del Maestro Fr. Juan Vicente en Roma Fr. Lorenzo Fernández, hijo de esta casa, en la cual profesó en el año de 1576. La prudencia y modo con que se portó en este ejercicio, o lo mucho que el Papa estimaba al Maestro Fr. Juan Vicente, o uno y otro, consiguieron el que Su Santidad le hiciese gracia de magisterio con todos los privilegios de que gozan los aceptados por la Provincia. No consta que hubiese hecho los ejercicios que pide la Constitución, y dado caso que los hubiera hecho, siempre este ejemplar pudiera traer malas consecuencias, y así proponiéndose esta gracia en la Congregación, tuvo grave dificultad el admitirla. No obstante, se le concedieron las gracias de predicador general, exonerándole también de la hebdómada, a que con gusto asintió, conociendo que la Provincia tenía razón, y no queriendo ser quien usando de todo el rigor de su privilegio abriese puerta a cosa tan perniciosa, pues era abrirla a la negociación, mostrando camino más fácil de alcanzar los honores de la Provincia.

18. Hallábase a este tiempo en este Convento opositor a las cátedras el doctísimo Maestro Fr. Pedro de Ledesma después de haber leído teología en Trianos, Segovia y Ávila. Este año llevó la cátedra de Santo Tomás(1). En adelante le veremos dignísimo catedrático de vísperas. El Maestro de la Orden que habiendo celebrado el año antecedente Capítulo General en Valencia, andaba visitando los Conventos de estos reinos, entró en éste a últimos de este año. Por el libro de Becerro consta que tomó las cuentas en 8 de Noviembre. Por la data de las Ordenaciones que dejó, consta que se hallaba en él en 31 de Diciembre. Quisiéramos ponerlas todas a la letra, y mucho más que a la letra se ejecutasen, porque todas ellas huelen su gran piedad. Dividiólas por títulos de culto y oficio divino, de silencio, de abstinencia, de pobreza, de clausura, de enfermos, de estudios, de casa de novicios, de religiosos legos y de hacienda y depositarios. Y acerca de todas estas cosas dejó cuarenta y cinco ordenaciones muy dignas de verse. Por brevedad las omitimos, contentándonos con poner la cabeza de ellas, que dice así: «Nos Fr. Hipólito María Beca»ria de Monte Regali, Maestro general de toda la Orden de Predicadores, vi»sitando este nuestro Convento de S. Esteban de Salamanca, y habiendo reci»bido muy grande consuelo de ver su religión y observancia y el cuidado en »los estudios, y deseosos de que todo lo dicho vaya en aumento, nos pareció que »debíamos ordenar las cosas siguientes. Primeramente encargamos a todos los »religiosos de este nuestro Convento procuren siempre aventajarse mucho en

(1) Fué por Septiembre de 96, y vino de Ávila a oponerse, como consta del Libro de Caja. En ponerlo a este año seguimos a Fernández, libro 2, cap. 25, folio 222. *Nota marginal.*

»el servicio de Nuestro Señor y en la observancia de la Religión, siendo muy »observantes en todas nuestras leyes y constituciones, no sólo en lo esencial, »sino en las ceremonias, pues es de importancia para cumplir con nuestro es- »tado. Y a los prelados encargamos tengan mucha vigilancia y cuidado en que »todo se guarde, como es razón, y en ninguna cosa permitan quiebra o abuso »alguno, sino que todas nuestras leyes las hagan guardar con todo rigor», etc.

19. Por unas letras que dejó en 30 de Diciembre, manda que para que se continúe el edificio de la iglesia, se secuestren todos los años de las rentas del Convento setecientos ducados a lo menos, y para que con el residuo pudiese sustentarse el Convento sin empeño, se limita el número de religiosos a ciento y cincuenta, quitando la autoridad a los prelados inferiores para poder asignar más. Otras letras había expedido en Roma en 9 de Mayo de 95 acerca de las legítimas de los religiosos, mandando que se observe lo ordenado por el Concilio de Trento, y que la mitad de lo que al Convento pudiese venir, o por no haber hecho renuncia, o por haberse hecho en su favor, se aplique para comprar raíces o otra renta perpetua, y la otra mitad se expenda a prudente arbitrio del prior; que si por no haberse hecho renuncia pareciese conveniente hacer algún convenio, no se haga sin tener cierta noticia de lo que debía tocar. El mismo día despachó otras acerca de la librería, mandando que de los libros que dejasen los religiosos al tiempo de su muerte, las dos partes se apliquen a la librería, para ponerse en ella en caso que no los haya, o comprar con su valor otros a juicio y disposición del prior y maestros. Manda que haya un bibliotecario que tenga la llave de la librería, y que no saque libros de ella. No obstante, concede que de licencia del prior o presidente pueda dar el tal bibliotecario algún libro a los maestros, catedráticos, maestros de estudiantes o predicador de oficio, con tal que se le pida dentro de ocho días y se vuelva dentro de un mes. Y que si entre los libros que quedaren por muerte de los religiosos, se hallaren algunos manuscritos notables, no se puedan vender ni distraer, sino que se pongan en depósito común para la utilidad de los religiosos. Y que los depositarios no puedan dar a un religioso de una vez sino dos códigos o materias, y esto dejando memoria firmada, y con obligación de volverlos dentro de cuatro meses. Todas estas letras confirmó el papa Clemente VIII por particulares Breves, en que están insertas, su data en 19 de Julio de 1600.

20. Concedió también al prior o presidente que por tiempo fuere de esta casa, que pueda ir, o embiar a cualquier religioso de su obediencia, a Madrid o a otros cualesquier lugares de estos reinos, aunque estén fuera de la dieta, a cualesquiera negocios tocantes al Convento. Y el año antecedente, estando en Atocha, en 26 de Marzo dió otro privilegio para que el prior o subprior puedan recibir al hábito de legos todos los que parecieren útiles para este ministerio. Aquí también parece dar noticia del Breve que el papa Clemente VIII expidió este año en favor de este Convento, en 10 de Septiembre, acerca del modo de la información que se debía hacer en la recepción de los novicios. Había el papa Sixto V, por su Constitución que comienza: *Cum de omnibus ecclesiasticis Ordinibus,* mandado que los que excediesen de diez y seis años de edad, no pudiesen ser recibidos al hábito en ninguna Religión sin que primero se hiciese información de su legitimidad, vida y costumbres, y que no eran criminosos, homicidas, obligados a restitución o cuentas de hacienda &. y que dicha información se aprobase por los Capítulos provinciales o generales. Concedió después el mismo Sixto a este Convento por su *Vivæ vocis oraculo,* expresado en letras del Cardenal Carrafa, del título de S. Juan y S. Pablo, que bastase la aprobación del prior, suprior, maestro de novicios

y maestro de estudiantes, dejando, porque no nos conduce, la limitación de Gregorio XIV, en que se concede que bastase que esta aprobación se hiciese por los priores de cuatro Conventos, y lo que concedió a los menores, que bastase la aprobación de los cuatro religiosos más antiguos del Convento nombrados por los Difinidores. Tenía todavía esto alguna dificultad, porque los que venían a pedir el hábito, viendo tanta detención en las informaciones, se resfriaban, y así Su Santidad concedió que para darles el hábito bastase que el que le pedía jurase no tener impedimento alguno de los precavidos en la Constitución de Sixto V, y que la información jurídica se pueda hacer dentro del año de probación, y que hecha se apruebe antes de la profesión por los señalados en el *Vivæ vocis oraculo* de Sixto V. Las letras que el Maestro de la Orden dió en este punto en 10 de Enero de 1598, con el Breve de limpieza que concedió Clemente VIII en 3 de Noviembre de 1600, se pueden ver al capítulo 23, núm. 4.

21. Las letras acerca de la segregación de los setecientos ducados para la fábrica de la iglesia, creo que se deben al prior Fr. Rafael de la Torre, a cuyo cuidado con razón se atribuye ver el crucero y capilla mayor en la perfección de que hoy goza. Faltó un hijo que pudiera haber ayudado mucho, el Señor Obispo de Ávila D. Fr. Juan de las Cuevas, que pasó de esta vida en 11 de Marzo en la villa de Oropesa. Fué llevado a enterrar su cuerpo a su iglesia, que sintió mucho su muerte, y le dió sepultura en la capilla mayor. Ya en diversas partes de esta *Historia* quedan notadas algunas cosas, por donde se pueden rastrear sus muchas prendas. Tuvo padres muy nobles, como ya notamos al año de 1551, en que hizo profesión. Para perficionarse en los estudios fué enviado al Colegio de S. Gregorio, y leyó después con mucho crédito teología. Siendo prior de Talavera fué nombrado visitador del Carmen, y siéndolo de este Convento segunda vez, después de ser provincial, fué enviado a Portugal por confesor del Archiduque Alberto. Allí fué uno de los que ayudaron a descubrir el enredo de una monja engañada de mal espíritu, que intentaba mentir y falsear las obras del espíritu divino, y trabajó mucho en la averiguación que se hizo de la vida y milagros del santo Fr. Pedro González Telmo, quien por aquí mereció culto en la iglesia de Tuy. Fué tan corto el tiempo que gobernó la iglesia de Ávila, que no dió lugar a cosa particular memorable, fuera de lo que se puede esperar de su mucha virtud y porte que llevó en la Religión.

22. En 16 de Marzo dió el Prior la profesión a Fr. Marcos de los Huertos, que siendo maestro de estudiantes, sacó a luz unas disputas muy ingeniosas y bien recibidas sobre las *Súmulas* del Maestro Soto. Fué en adelante lector de teología de León, Pamplona y Burgos, donde murió al año de 1630. Era natural de la villa de Astudillo. Trújole acaso a este Convento la fama de santidad de su compatriota Fr. Domingo de Santa María, cuyo viaje será ya razón continuar. Al número 4 le dejamos en Valladolid, apuntando algo de su viaje aun antes de tiempo. Tales ejemplos de pobreza, humildad y mortificación dió en él, que para que los flojos conozcamos el alto concepto que debemos formar de los sagrados establecimientos de nuestra Orden, no puede ser importuna la que de otra suerte fuera inútil repetición o inversión de la serie de la narración. Pero antes de proseguir parece conveniente dar noticia de la muerte del prudente rey Felipe II, que falleció en el Escurial en 13 de Septiembre de este año a los setenta y uno años de su edad. Débele nuestra Orden (y esta casa) eterna memoria por lo mucho que la favoreció. Sucedióle su hijo Felipe III, monarca de gran piedad.

23. Prosiguiendo pues con el viaje de nuestro Venerable Padre Fr. Do-

mingo de Santa María desde Valladolid con su jumentillo, llegó a su patria Astudillo por el mes de Abril de este año. Iba, como ya dijimos, por mandado de los médicos a gozar de los aires nativos contra la calentura ética y otros muchos achaques que le trabajaban. Pero todo esto no fué bastante para diminuir la austeridad de su vida: tan bien hallado estaba con el largo uso de la penitencia. En una ocasión por engaño le hicieron comer de una batida de huevos, azúcar y almidón, y se quejaba después mucho de que un religioso pobre hubiese usado de aquel que juzgaba gran regalo. No le impedían las enfermedades el entender en la salud de sus prójimos, y así se se ocupaba en confesar, predicar y ayudar a los enfermos y moribundos como si estuviera sano. Y porque en la casa de sus parientes no tenía tanta oportunidad para los rigores de su penitencia, se salía al campo junto a la ermita de S. Mamés o S. Mamerto, y otras veces se iba a las cuevas de las yeseras para macerarse, sin ser notado, su cuerpo con ásperas disciplinas.

24. Estaba en una ocasión rezando dentro de una de estas cuevas, cuando llegando por allí una niña, viéndole así en blanco y de rodillas, sin darla lugar el miedo a mayor discreción, fué con grandes voces al lugar diciendo que había visto en la cueva un ladrón entunicado. Corrían por entonces rumores de que infestaban la comarca ladrones, y así creyéndola la tomaron por adalid y capitán gran multitud de gente, que se congregó con los primeros instrumentos que halló su furia, para ir a dar muerte al ladrón que creían ocultaba la cueva. Llegando al sitio, uno de la turba se subió sobre la boca de ella con un gran leño, y dijo a los de su escuadrón: «Sea ladrón entunicado, o visión de la otra vida, o sea lo que fuere, al salir ha de morir, porque le he de arrojar este leño, con que acabe con él». Cercaron los demás la cueva, y el siervo de Dios advirtiendo estas furias asomó a la cueva y les preguntó: Hermanos, ¿qué buscáis, o qué es lo que queréis? Dijo estas palabras con tanta seguridad, serenidad y quietud de ánimo, que ellos conociendo su error, quedaron corridos y le respondieron: Perdone, Padre Fr. Domingo, que veníamos con intento de prenderle y aun de matarle, si se resistiese, entendiendo que no era Vuestra Reverencia sino un ladrón entunicado, como refirió esta rapaza. Sonrióse el siervo de Dios, y cogiéndola por la mano la enseñó toda la cueva diciendo: «Mira, niña, que no hay aquí otra persona ni otro ladrón más que yo». Con esto ellos se volvieron corridos, y él quedó con la serenidad que si no hubiera habido aquel alboroto, de que según la cólera con que iban, se pudiera haber temido que sin reparar lo que hacían, le hubieran parado mal. Y así lo dijo el siervo de Dios a su hermana Clara Núñez, cuando volvió a casa. «Por poco (le dijo con algún gracejo) no os habéis quedado hoy sin hermano, porque mucha gente me iba hoy a matar a una yesera donde estaba, teniéndome por ladrón entunicado».

25. Procuraba el médico, que era el Doctor Melchor Navarro, hombre muy perito en su facultad y de muy buenas costumbres, entretener a lo menos la enfermedad por gozar más tiempo de la compañía de tan santo varón. Díjole que le convenía dejar la túnica de lana, muy nociva a su enfermedad, pero no se pudo acabar con él, y con ella dió su espíritu al Criador. Animábase mucho, y así hizo muy poquísimos días cama, por poder decir misa, que celebraba con particularísima devoción. La enfermedad se fué agravando de modo que el médico le dijo era llegada la hora. Recibió esta noticia con particularísimo contento, que causaba en él el amor de Dios, y deseo de juntarse con él sin los estorbos de la carne, y el testimonio de la buena conciencia. Díjole que se sirviese de llamarle al Padre Fr. Diego de Astudillo, religioso franciscano, que a la sazón estaba en aquella villa. Confesóse con él generalmente de toda

su vida, y acabada la confesión, no hallando en toda ella cosa que fuese grave, con especial gozo y para gloria honra de Dios dijo en voz alta de suerte que los que estaban afuera, como depuso un testigo bien calificado, lo pudieron oir, y oyeron: Padre Fr. Domingo, ¿es posible que no confiese ningún pecado que sea bastante materia para que le absuelva?

26. El médico, que estaba con pesadumbre de la muerte del siervo de Dios, yendo visitando sus enfermos, llegando junto a la casa donde moraba el nuestro, y viendo a la puerta al P. Fr. Diego de Astudillo, sin pasar adelante vino y le preguntó si se había confesado el P. Fr. Domingo, a que respondió con lágrimas: «Ya se ha confesado, y no como quiera, sino generalmente desde que tuvo uso de razón, y pues me dice que se muere sin remedio, mirad quién es este bendito Padre, pues en menos de media hora ha hecho su confesión general, y en toda ella no me ha confesado pecado mortal, ni me ha dado materia grave para la absolución». Trajéronle luego el santo Viático, que recibió con extraña devoción. Todos los que le visitaban, admiraban la extraordinaria paciencia y afabilidad con que padecía la enfermedad, ofreciendo a Dios los accidentes de ella. Preguntaban al médico de qué moría, a que respondía que de sus muchas y rigurosas penitencias. Era esto sábado 3 de Octubre por la mañana. Quisieron darle la Extremaunción aquella tarde antes que anocheciese, y dijo que aun no era tiempo. Pidióla a las diez de la noche, diciendo que ya era hora para caminar. Recibióla con grandísima devoción, respondiendo y alternando en los psalmos, letanía y oraciones. Acabando de recibir este sacramento, se le puso el rostro encendido y hermoso como de un ángel, fijó los ojos en la imagen de un crucifijo, mostrando en el semblante prendas de alegría que esperaba eterna, y en esta posición perseveró hasta que el día siguiente, domingo 4 de Octubre, sin las congojas que suelen acompañar a aquella terrible disolución de alma y cuerpo, a las doce del día dió su espíritu sin mancilla a su Criador.

27. Continuóse después de su felicísimo tránsito un suave olor, que comenzó a sentirse antes que expirase. Y el Padre Fr. Diego de Astudillo que le había asistido, dijo a García Caballero de Vivar, comisario del Santo Oficio, y a Francisco de Ceballos, tíos del santo, que convenía llamar un escribano que diese testimonio de esta honra que Dios hacía a su siervo en calificación de su virtud. Díjoles también que en cuanto a la disposición de sepultura no era razón que a un tan gran amigo de Dios se le diese sepultura como a los demás, que a lo menos era necesario ponerle en un ataúd. Repetía para esto la sinceridad de su conciencia, no manchada en toda la vida con culpa grave, como a él le constaba. Con todo, no alcanzó nada con ellos, que se cerraron en que con su sobrino no se había de hacer demostración exterior alguna. Hízose el entierro luego por la tarde, y para el concurso ayudó a la común opinión que en el lugar había de su santidad, ser día festivo, porque así no estando ocupados en sus labores acudió todo el lugar. Llevarónle en hombros seis o siete clérigos y el P. Fr. Diego de Astudillo, oyéndose entre las lágrimas de devoción y sentimiento con que los vecinos celebraban sus exequias, muchas aclamaciones de santo. Llegaron a la iglesia de Santa Eugenia, donde tenían sepultura sus padres.

28. Al tiempo de entrar el cuerpo en la sepultura, dijo el P. Fr. Diego de Astudillo en alta voz: «Bienaventurado tú, Fr. Domingo, que nunca hallé en ti pecado grave». Y con la devoción que tenía, se entró en la sepultura, y inclinándose se puso rostro con rostro con el del siervo de Dios, y desta suerte, como depuso un testigo, estuvo el tiempo en que se podían rezar las cuatro oraciones, y otros dicen que fué todo el tiempo que la clerecía tardó en el ofi-

cio hasta darle tierra. Púsole un lienzo sobre el rostro, y entonces (según muchos de los circunstantes dijeron, y aun el mismo Fr. Diego refirió) le habló y dijo: «Hermano, no es menester ya eso». Eran grandes las lágrimas de la gente, y en protestación de la aprehensión que tenían de su gran virtud, repetían: Bien haya la madre que tal santo parió. Y a no haberlo estorbado el Padre Fr. Diego, le hubieran totalmente desnudado de sus hábitos para guardarlos por reliquias. Al darle tierra echaron sobre el cuerpo gran cantidad de cal y agua, para que se consumiese más presto. Pero a la virtud del cielo ¿quien resistirá? Fué sin duda ésta providencia divina para mayor gloria de su siervo, cuyo cuerpo hasta ahora se conserva incorrupto, como después veremos.

29. De allí a tres días celebraron las honras. Predicó el P. Fr. Diego de Astudillo grandes alabanzas de su santidad, y entre ellas ponderó mucho aquello que le tenía admirado, que un hombre en carne mortal, en mundo que tan lleno está de lazos, hubiese conservado su alma sin mácula de pecado grave. El mismo tertimonio dió en este Convento, cuando llegó la noticia de su muerte, un venerable anciano que por estos tiempos vivía con gran santidad, llamado Fr. Martín de S. Pedro, de quien después trataremos. Había tratado mucho al P. Fr. Domingo de Santa María, y confesádole muchas veces. Oyendo pues que había fallecido este su gran amigo, dijo: *Iste sanctus vir floruit virginitate*. Y añadió que no sólo había conservado el lirio de la virginidad, pero que por especial gracia de Dios nunca le había ofendido gravemente, como a él le constaba. Lo mismo depuso al prior Fr. Rafael de la Torre, pasando por este Convento el P. Fr. Diego de Astudillo, a quien tenía admirado tan raro privilegio. Dejemos estas testificaciones de su santidad aquí hasta su tiempo, y volvamos la narración a algunas cosas notables de su vida, haciendo epílogo de ella y poniendo algunas cosas, de que no se ha hecho memoria.

CAPÍTULO XLII

Recopílase la vida del Venerable P. Fr. Domingo de Santa María, &c.

Nació el Venerable P. Fr. Domingo de Santa María en la villa de Astudillo, del obispado de Palencia, por el mes de Abril de 1558. En el baptismo, que recibió en la parroquia de Santa Eugenia de dicha villa miércoles 27 de Abril, se le dió el nombre de Diego González. Sus padres fueron Pedro González Ceballos y María Muñoz su mujer, de las familias más calificadas de aquella tierra. Pero más se preciaron de cristianos, tanto, que la familia de los padres del siervo de Dios era tenida en el lugar por seminario de santos, como dice el P. Fr. Alonso Fernández, a quien en esta parte se le debe entero crédito, por haber sido quien de comisión del Señor Nuncio hizo la información de la vida y milagros de este bendito Padre. Crióse pues con mucha piedad en la casa de sus padres con otros cuatro hermanos, tres hembras y un varón, que todos fueron de muy señalada virtud. Pedro de Ceballos, que fué el varón, fué clérigo dotado de extraordinaria caridad, ocupado en servir a los pobres en el hospital, hacerles las camas y darles de comer, en cuyos piadosos ejercicios, asistiendo a uno lisiado de un gran tabardillo, se le pegó, y murió con mucho ejemplo. De las hermanas, las dos murieron antes que el

siervo de Dios. La una, llamada Ana Ceballos, fué muy dada a oración, mortificación y frecuencia de sacramentos, con que dejó gran nombre de santidad, muriendo doncella, aunque se le ofrecieron muchos y muy honrados casamientos. Otra, llamada Marina, casada con Pedro de Dueñas, pudo ser dechado de matronas en recogimiento, vigilancia, cuidado de su casa y criados, y en fin en todo género de virtudes conforme al estado de matrimonio. La otra, llamada Clara Núñez, sobrevivió al siervo de Dios y tomó el hábito en el Convento de monjas reglares de S. Augustín de Palencia.

2. Entre todos se señaló Diego. Aun andando a la escuela arrebataba su modestia y composición los ojos de todos. Oía con notable devoción misa, y rezaba el rosario todos los días, y gastaba muchos ratos en visitar las iglesias. En Astudillo comenzó a oir gramática, y de allí le enviaron para que se perfeccionase a Palencia. Teniendo noticia de su buena índole, virtud y muestras de ingenio un tío suyo, hermano de su madre, llamado Juan Palomo, que era beneficiado de S. Julián de esta ciudad de Salamanca, le pidió a sus padres para que en su casa prosiguiese los estudios en esta célebre Universidad. Con la edad se aumenta[ron] en él las obras de piedad. Había vivido en Palencia con notable edificación de todos. Jamás dió ocasión de disgusto o contienda a alguno de sus condiscípulos, y continuando esta modestia en Salamanca, comenzó a dar principio a obras más heroicas de oración y penitencia. Frecuentaba mucho los conventos de religiosos, y no perdía sermón que sin faltar a otras obligaciones pudiese oir. Era notable el recogimiento y guarda de la lengua, y en aquella edad no se le advirtió palabra o obra que fuese digna de reprehensión.

3. Perseverando en estos santos ejercicios, por huir las ocasiones que en el mundo se podían ofrecer de alguna ruina espiritual, determinó tomar el hábito en el Convento de S. Francisco de esta ciudad. Estaba ya el negocio muy adelante, cuando lo supo su tío, el cual aunque bien inclinado y de buenas costumbres, no quisiera ver a su sobrino fraile, porque teniendo ánimo de heredarle en sus bienes y resignar a su favor el beneficio, tenía esperanzas de verle muy bien acomodado en el siglo. Hizo tanto en esta ocasión para divertir al buen Diego, que por no disgustarle suspendió por esta vez la ejecución de sus propósitos, tomando Dios el afecto menos espiritual del tío por medio para que cumpliéndose en lo substancial los deseos de su sobrino, tuviese efecto el orden de su providencia que le determinaba para gloria, y honra de este Convento.

4. No nacían de ligereza los propósitos que el devoto mancebo había concebido de seguir a Cristo en el estado humilde de la Religión, y así, aunque pudo suspenderlos, no pudo frustrar la vocación con que Dios le llamaba a este estado. Y sin que tengamos noticia del principio que le movió a mudar de parecer en cuanto a elección de Religión, vino a este Convento a pedir el hábito, sin reparar ya en el disgusto y desconsuelo de su tío. Fué tanto el fervor y deseos de servir a Dios que mostró, que el Prior, que a la sazón era Fr. Juan de las Cuevas (que como ya dijimos, murió obispo de Ávila) y los otros Padres que le examinaron, quedaron admirados de tanta virtud en aquella edad. Supo el tío lo que pasaba, y pareciéndole que ya el impedir fuera resistir al Espíritu Santo, aunque le contristó su determinación, no le disuadió, antes bien le esforzó, alabando sus buenos propósitos. Díjole que ya que se determinaba a seguir aquel camino, procurase con todas sus fuerzas aventajarse con la divina gracia en la virtud y oficios de su profesión. Y con esto le dió su bendición para que con la de Dios y la suya siguiese su llamamiento.

5. Antes que le diesen el hábito, desde que el Prior le admitió, se iba a la

casa de novicios, y gustaba mucho de hablar con los religiosos, a quienes edificaba y admiraba su modestia, composición, moderación en las palabras, y finalmente todo él edificaba, porque todo él era un dechado de santidad, y en sólo verle se persuadieron todos que había de honrar mucho el hábito con su santa conversación. Luego que tomó el hábito, que fué a principios de Junio de 1577, teniendo ya cumplidos diez y nueve años, emprehendió las obras de mortificación y penitencia con el fervor de novicio y como si con gran desengaño comenzara a tomar venganza de vida desastrada y licenciosa que hubiera tenido en el siglo. Enseñábale el buen espíritu que le regía, que eran necesarios aquellos medicamentos fuertes, si no para cauterio de llagas que hubiese en su alma, como precaución para las que podían excitar la alteración y exorbitancia de calidades mórbidas que trae consigo la edad en que se hallaba, y que le convenía armarse de esta suerte contra su enemigo, quebrantándole los instrumentos que podía ministrarle su carne, en cuya lozanía y regalo reciben fuerza las pasiones, de que el demonio forma sus baterías. Esta mortificación, que ayuda mucho a la oración, ya muchas veces se ha insinuado que es imposible sin ella, porque caminándose agua arriba, no es posible hacerse sin algún aire o espíritu, o de soberbia y singularidad, cual acaece en los hipócritas, o divino, que no se da a quien no le pide, porque según el orden de la divina Providencia, la oración, que tampoco se hace sin preveniente gracia, es puerta para todas las demás gracias. En ésta gastaba días y noches, y podemos decir que su vida era una continua oración y trato interior con Dios, porque aunque otras obediencias le impidiesen aquella posición de cuerpo y elección de lugar que tenía en las horas destinadas a ella, siempre llevaba consigo el oratorio, contemplándose siempre presente a Dios y haciendo siempre obras de oración, que es el sentido en que en las sagradas Escrituras se nos manda orar siempre y sin intermisión, con lo cual no cumplirá quien no tuviere tiempo destinado a sola oración y meditación, de donde saque fuerzas para obras dignas de hombre que tiene trato interior con Dios.

6. Tomaba muy crueles disciplinas, ayunaba muchos días a pan y agua, y quien así hacía obras de supererogación, dicho se está que cumpliría exactamente con las obligaciones, porque obras de supererogación a quien no preceden las de obligación, se hacen muy sospechosas, y manifiestan el espíritu de singularidad de que regularmente proceden. Formó tal juicio el Maestro de novicios de la virtud de éste, que ya le juzgaba idóneo para que gobernase y dirigiese a sus connovicios, y así procuraba que en las fraternidades y algunos ratos de honesta recreación que se les permiten, se hallase Fr. Domingo, para que de su boca oyesen palabras de edificación, pareciéndole que naciendo de un mancebo coetáneo a ellos, que con sus obras daba autoridad a sus palabras, tendrían mucha eficacia, y que no les aprovecharía menos esta conversación que las amonestaciones que por razón de su oficio él les hacía. Estando en una ocasión cultivando una porción de tierra que en la huerta que tienen los novicios, se había encomendado a su cuidado (como es estilo en la casa de novicios, a los cuales para que en la misma recreación se ocupen y tengan en qué elevar el corazón, se les reparten porciones de tierra en donde críen algunas flores, que sirvan a los altares) cayó una piedra muy grande, y le dió en una pierna, y cuando los demás juzgaron que se le hubiese quebrado, él se levantó dando gracias a Dios que le había guardado sin lesión alguna.

7. Sucedióle otra cosa, que fuera bastante a inquietar a otro cualquiera que tuviese menos resignación en la voluntad divina. De encendimiento del hígado le salió en una mano una postilla a manera de lepra. Conoció que al-

gunos reparaban en ella, y aun oyó dudar si se le podría dar la profesión, porque la calidad era maligna, y no sólo causaba deformidad, sino que se podía temer que con el tiempo se fuese aumentando y pasase a mal contagioso lo que de sus principios mostraba señales de eso. No inquietó esto al siervo de Dios, ni perturbó la seguridad de su ánimo, que estribando sólo en Dios, esperaba de su misericordia daría remedio o medio que siempre estuviese bien a su ánima. Así fué, porque al tiempo de recibirle a la profesión (que hizo en 6 de Junio de 1578 en manos del prior Fr. Juan de las Cuevas) tan fuera estuvo de que hubiese algún reparo, que antes bien todos juzgaron era singular beneficio divino hecho a esta Comunidad el que Dios le hubiese traído a ella.

8. Entrando en los estudios tuvo por lector en las artes a Fr. Antonio de Cáceres (que como ya hemos dicho, por estos tiempos se hallaba obispo de Astorga) el cual muchas veces dijo que aunque había andado con cuidado para notarle sus acciones, nunca halló en él alguna que le pareciese pecado venial. Tuvo muy buen talento, y pudiera haber salido gran letrado. Pero Dios le destinaba para que fuese maestro de teología práctica, y así aunque puso el cuidado en los estudios que bastaba para entender teología escolástica, medio necesario para entrar en la lección de las sagradas Escripturas y teología moral, en lo que toca a especulación no fué tanto como podía esperarse de su ingenio. Ni el Lector de artes ni los que después tuvo en teología le apretaron más, no queriendo por aplicarle demasiadamente a la especulación ahogar su espíritu, cuando conocían que por este medio había de ser más fructuoso y cumplir mejor con el fin de su profesión. Tal certeza causaba su vida de que el espíritu que le gobernaba era bueno, que pudo hacer que se disimulase algo en esto, lo que de otra suerte no hicieran, porque la experiencia comprobada con muchos ejemplos, de que está llena la historia de la Orden, y bastara el de S. Ambrosio de Sena, ha mostrado que muchas veces ha entrado el demonio por este camino a muchos, para que no se dediquen al estudio, proponiéndoles que les impide otros ejercicios espirituales. Y si no han tenido quien les desengañe, después se hallaron sin estudios, inhábiles a las obras de su profesión, inútiles para sus prójimos, y sin aprovechamientos en sí, porque el demonio que les impidió los estudios, busca después trazas para sacarles de aquellas obras espirituales a que antes tanto les animaba.

9. Tenía aun en este tiempo tanta fuerza en sus palabras, que ofreciéndose hablar con algunos pretendientes del hábito (que no todos vienen con el fervor que él había entrado) les decía tales cosas en orden a desprecio del mundo, al amor de Dios y cosas eternas, que cuando llegaban a tomar el hábito, se hallaban totalmente trocados y purificados en los motivos que pudieron haber traído, y muchos de ellos confesaron después que su perseverancia en la Orden y pureza de intención con que habían tomado esta empresa, se debía a Fr. Domingo. Estando estudiando la teología se ordenó de sacerdote. Fué admirable la disposición para recibir este orden, y no menor el cuidado con que se preparó para decir la primera misa, procurando que de la abundancia de meditación y contemplación de lo que se le cometía, quedase para siempre impresionada su imaginación, y nunca se le olvidasen estos primeros fervores, no fuese que tomando el decir misa por oficio, obrase como en oficio de hombres lo que se dignaran y aun tuvieran por excesivo privilegio ejercer los ángeles. El Monopolitano y Fernández hacen memoria del oficio que se le encargó de celador del Convento luego que cantó misa. Hoy día persevera este oficio, y si se ejerciera según la instrucción del Maestro Humberto, fuera de mucha mayor utilidad. La forma con que se ejercía entonces, o el modo con que el siervo Dios le hizo, que no nos dejaron escripto sino con mucha uni-

versalidad, merecieron que estos autores que le alcanzaron y pudieron tener las noticias más recientes, escribiesen esta particularidad instruídos de las noticias que en este Convento quedaron del modo con que le había hecho, cuidando mucho del silencio y otras cosas que están a su cargo.

10. Salía a predicar los domingos de Cuaresma a los lugares según estilo antiguo de este Convento. Hoy hay quien se acuerde dél. Salían muchos a diversos lugares, sin otro interés que el instruirlos. Por el camino iba conferenciando con el compañero lo que había de predicar, y preguntándole lo que él les había de decir, según el estilo que había de que el compañero, si es que era necesario hacer noche en el lugar, hacía alguna plática de edificación. Sus sermones por la mayor parte se componían de diversas meditaciones y consideraciones, porque predicando a gente sencilla, tenía por tiempo perdido entrarles en cosas sutiles de la sagrada Escriptura.

11. Acabando los estudios, le mandaron se quedase en el Convento con el oficio de pedagogo o ayudante del maestro de novicios. En este empleo se hizo un vivo dechado de toda virtud a todos. Jamás le vieron quebrantar constitución alguna, ni hablar palabra ociosa, y así las exhortaciones y reprehensiones suyas tenían notable eficacia. Conociendo tanta virtud los prelados, les pareció que ésta supliría la edad, y le encargaron el oficio de maestro de novicios. A los capítulos 39, desde el número 12, y 41, desde el número segundo, queda dicho algo de lo mucho que había que decir de este siervo de Dios en el cumplimiento de oficio tan dificultoso. Era muy afable, pero con esto conservaba gran severidad en el castigo de los defectos de sus súbditos, sin disimular la más leve fracción de constitución, porque aunque para el gobierno convenga alguna vez disimular, al santo varón, que juzgaba de estas máximas políticas por razones más superiores, le parecía que todo esto era necesario con los que comenzaban, para introducir en sus corazones una grande estimación de los establecimientos de la Orden.

12. Disimulaba no obstante en cuanto a la ejecución de penitencias, contentándose con la reprehensión, cuando no pedía otra cosa la contumacia o reincidencia, porque le parecía que se habían de tratar como hombres, iluminándoles y dirigiéndoles con la amonestación y reprehensión, ya con palabras amorosas, ya con ásperas, como lo pedía la calidad del negocio y del sujeto. Y a la verdad, siendo los castigos medicinas, no se pueden aprobar unos castigos mudos, que exasperan y no enmiendan, y a lo sumo introducen en los subditos espíritu de temor, muy ajeno del estado de la Religión, en la que se consigue la perfecta libertad por el camino de la voluntaria sujección. Si alguno se había descuidado en levantarse a maitines, cuando iba a hacer la penitencia y pedir que le perdonase, le alentaba. Proponíale que ahora que tenía fuerzas y salud, convenía ejercitarse en estas obras penosas, que llegaría tiempo en que no pudiese. Que no temiesen el perder la salud, porque era feliz conmutación, aunque se perdiese la vida. Traíales para esto diversos lugares de la Escriptura, y con especialidad solía repetir aquellas palabras del Apóstol: *Scimus enim quod si terrestris domus nostra huius habitationis disolvatur, quod ædificationem ex Deo habemus domum non manufactam, æternam in cælis.* Con esto, sin castigo que doliese, les dejaba alentados y emendados.

13. Amonestábales mucho la devoción de la Reina de los ángeles, a quien él tenía tanta devoción, que cuando la oía nombrar, le salía al rostro el gozo que de oir tan dulce nombre recibía su corazón, pero en tanto extremo, que con ser muy observante del silencio y ser consagradísimo en nuestras leyes el que se observa en el refectorio, cuando al echar la tabla en las fiestas

de Nuestra Señora oía el nombre de María, salía de sí, y no pudiendo contenerse, y pareciéndole corto teatro su corazón para tan grande alegría, la comunicaba a los colaterales, diciendo que consolaba y alegraba mucho el oir tan soberano nombre. La vigilancia sobre su rebaño ya queda notada en los lugares citados. No sabían cuándo dormía, porque a todas horas le hallaban fiscal de sus defectos. Solía entrar a deshora y cuando él conocía que estarían durmiendo en las celdas de los religiosos, y poniendo todo cuidado en no quitarles el reposo, registraba si dormían con composición. Hasta en el sueño, como es razón, les quería compuestos y modestos, y aun acaso a esto miran nuestras sagradas leyes, cuando nos mandan que durmamos ceñidos y con calzas. Reparaba mucho en la composición del hombre exterior de sus súbditos, y reprendíales si los veía levantar los ojos, aun cuando entrando en su celda a lo que se les ofrecía, parece que el lugar no ofrecía ocasión de ruina.

14. Con los religiosos legos que estaban a su cargo, tenía gran cuidado de que fuesen humildes y devotos. Y como éstos, ocupados en ejercicios corporales, no asisten a la misa conventual, ponía gran diligencia en inquirir si se habían levantado a oir la misa de alba, a que según estilo de esta casa asisten los religiosos de fuera del coro. Iba a la cocina y demás oficinas en que estaban ocupados, y veía cómo se portaban, y si alguna vez les encontraba en conversaciones impertinentes, les reprendía agriamente, y al cocinero mayor con más acrimonia, porque permitía semejantes impertinencias, siendo él el que no solamente les debía enseñar los oficios del servicio de la Comunidad, mas también el modo de hacer lo religioso y decente al estado que profesaban. Muchas veces castigaba a los que estaban a su cargo sin que de presente apareciese mucha causa, mirando en ésta a probarlos y ejercitar su paciencia y humildad, como lo leemos de los Padres antiguos.

15. A los que estaban próximos a cantar misa, exhortaba mucho la preparación con que se debían disponer para tan alto ministerio. La más eficaz persuasión era vérsela decir. Registraba primero el Misal, como prescribe el Ordinario, a que añadía leer todo le que había de decir en la misa, para no errar ni tropezar en ella en el más mínimo acento. Puesto en el altar, juntaba una notable alegría con admirable y devota gravedad. Y esto era más en los principales misterios de la Iglesia, y singularísimamente en la fiesta de la Corona de Cristo. Estando en una ocasión celebrando en un altar de Nuestra Señora de la parroquia de Santa Eugenia en la villa de Astudillo, se notó una luz muy resplandeciente que rodeaba su cabeza, y que duró la mayor parte de la misa. Así lo refirió una persona muy devota que asistió a ella, y después siempre procuraba saber cuándo decía misa, por recibir con oirla particular gozo y devoción. Decía siempre la oración *A cunctis,* por la particular devoción que tenía a Nuestra Señora y nuestro glorioso Padre Santo Domingo. Volviendo al gobierno de su casa de novicios, era tan celoso del culto divino, que para que lo que se canta en él se hiciese bien, él mismo se encargó de enseñar a cantar a los novicios. Y en fin a todos sus súbditos exhortaba, amonestaba, reprendía, según pedía el estado que cada uno tenía, teniendo para todos lances y ocasiones prevenidas eficacísimas consideraciones, con que a todos enseñaba y dirigía.

16. Algunas ocasiones se le ofrecieron en este oficio, que bastaran a descomponer a otro que tuviera menos paciencia y no estuviera tan fundado en la humildad. Aunque la mayor parte del Convento le reverenciaba por santo, en Comunidad tan numerosa, y teniendo por razón de su oficio dependencia no sólo con sus súbditos sino con otros oficiales del Convento, algunas veces oyó injurias y palabras bien descompuestas por bien ligeras causas. Pero nin-

guna bastó a perturbar la serenidad de su ánimo o causar en él enfado o impaciencia. Hasta en la misma casa de novicios, que tanto le debía estimar, se le ofrecieron bastantes pruebas de su paciencia. Algunos frailes díscolos no le quisieran tan celoso, y lo que más admira es llegarse a enfadar de su paciencia y de que aún cuando los castigaba y reprehendía, no vían en él muestras de enfado. Éstos (que pocos bastan a alborotar una Comunidad, especialmente de gente moza) revolvieron de suerte la casa de novicios, que agavillados fueron al Prior a pedir que les diese otro maestro de novicios y les quitase al P. Fr. Domingo. Era prior a la sazón el Maestro Fr. Rafael de la Torre, varón muy prudente y gran letrado, el cual les preguntó: Hermanos, ¿qué tienen contra su maestro de novicios, por donde deba no serlo, y yo pueda representar para que se le absuelva de este oficio? ¿Qué habían de responder, sino dar a entender en sus palabras que la causa era su ligereza, o por mejor decir, el demonio, que logrando de presente la inquietud en ellos, quería poner escándalo a la virtud del siervo de Dios y perturbar la quietud de su conciencia? Es verdad (dijeron) que el P. Maestro de novicios es un santo, pero nos ofende tanta quietud de ánimo. Quisiéramos un maestro de novicios que alguna vez se enfadase, y no éste, que con la misma alegría nos consuela que nos reprehende. Sin alzar la voz castiga, nada disimula, y en nada se altera. ¿Quién no conoce en esta respuesta haber sido el alboroto sugestión del diablo, pues dan por causa para que no sea maestro de novicios la prenda más necesaria para serlo? El Prior, que por no exasperarles más les había oído, conociendo que la pasión había puesto en ellos calidades de vulgo, aje de que rara Comunidad del todo se libra, con su mismo dicho les convenció, y ya que les vió capaces de razón, les reprehendió ásperamente y mandó que jamás le volviesen con semejantes quejas. En este desasosiego, que fué muy sensible al siervo de Dios, no tanto por lo que tocaba a su persona cuanto por la inquietud que experimentaba en sus súbditos, fué admirable la prudencia, paciencia y fortaleza con que se portó. No pudo esta tempestad levantar en aquel fuerte corazón borrasca que diese de sí muestras en el semblante. Y los mismos que con su disolución probaban su paciencia, admiraron la alegría que mostraba, aun mayor que en otras ocasiones. Conocía la gloria que está encerrada en padecer por Cristo, y de la alegría con que se celebraba en su corazón esta ventura, salían señales al rostro.

17. La cosa que en este mundo le dió más sentimiento, fué no hallarse con fuerzas para las rigurosas penitencias que se las habían quebrado. Así lo dijo a algunos amigos suyos, varones muy espirituales. Pero aun en esto mostraba sentimiento sin perturbación: a tal grado habían llegado las virtudes, y tan moderado tenían su ánimo. En la obediencia era puntualísimo, pendiendo de las insinuaciones de sus prelados. Procedía tanta prontitud en esta virtud, alma del estado religioso, de la profunda humildad, con lo cual igualmente recibía los oficios honrosos que los de menos decoro. Es muy honorífico el oficio de maestro de novicios, especialmente en casas graves como ésta, y después de haberle tenido sin dificultad, volvió a hacer el de pedagogo, y volviéndole a hacer maestro de novicios y ejercido este oficio algunos años, tomó con grande alegría el de sacristán. La caridad de Dios, que sólo se puede manifestar por los efectos que deja, en qué grado la tuviese, bastantemente se deja conocer por lo que queda dicho, y por la mucha que tenía con sus prójimos, asistiendo a los enfermos, consolándoles, exhortándoles a paciencia, barriéndoles las celdas, dándoles de comer por su mano y haciéndoles las camas, con gran sentimiento de que se le impidiese cualquiera de estos oficios en que les servía.

18. De su rara penitencia ya queda bastantemente dicho. Jamás comió

carne sino en enfermedad. Su comida frecuente era pan y agua, y cuando comía otra cosa, era tan poco, que más parece que era traza para que no se entendiese su ordinaria abstinencia, que cosa que pudiese servir de sustento. Negóse totalmente a todo lo que podía servir a regalo, gusto o golosina, y así jamás tocó en principios o postres, cuando los daban a la Comunidad, ni usó en la comida de salsas, y aun hasta de la sal se abstenía. Esto mismo procuraba persuadir a sus súbditos, diciéndoles que en la mesa lo principal a que se debía atender, era a la lección, que la comida se había de tomar como cosa accesoria y necesidad, en que se muestra la vileza de nuestra naturaleza.

19. Las disciplinas eran muy frecuentes, por lo menos tomaba tres cada semana hasta derramar sangre. Usó mucho tiempo de un áspero cilicio a raíz de las carnes, el cual por limpieza después trocó en un rallo de agudas puntas con ánimo de que le despertase así en el sueño natural como en el moral de defectos y descuidos que podía contraer en palabras o obras. Traía ceñida a las carnes una cadena de hierro, y aunque procuraba encubrir todos estos rigores, no podía, porque las túnicas y hábitos, cuando era necesario lavarlos, a su pesar lo demostraban. Con esta penitencia y ejemplo era tanto el fervor con que la emprehendían los de casa de novicios, que en su tiempo murieron dos religiosos que tenían las espaldas tan despedazadas a azotes, que apenas se halló parte sana en donde poderles echar unas ventosas, pidiéndolo la enfermedad. Era tal su honestidad, que como se refiere del glorioso S. Vicente Ferrer, ninguno le vió alguna parte de su cuerpo desnuda.

20. Con esta austeridad de vida juntó grande afabilidad, la cual le inclinaba a no negarse a algunos ratos, que permite la Religión, de honesta recreación. Hablaba con sus hermanos procurando siempre elevar la conversación y ser lo más parco que podía en palabras, atendiendo con todo a no declinar en molestia o rustiquez. En haciendo señal de silencio era el primero que se recogía, y el tañido de la campana era para él rigurosísimo precepto de silencio, que ninguno le vió quebrantar en los tiempos y lugares prohibidos. Hasta en los juegos edificaba. Estilábase en aquellos tiempos que en cierto tiempo del año iban unos días a Valcuevo, granja del Convento, distante dos leguas. Allí notaron gravísimos Padres que concurrieron con él, que aunque por no hacerse molesto coadyubaba a los demás y jugaba con ellos, jamás se le pudo advertir cosa que oliese a disolución, y de tal suerte soltaba algún tanto la cuerda, que jamás llegaba a destemplarse la harmoniosa consonancia que las virtudes habían hecho en su ánima.

21. ¿Qué diré de su oración? No era necesario decir cosa alguna, porque siendo ésta el alimento, conservación y aumento de todas las demás virtudes, no pudieran éstas haber llegado a tan desmesurada proceridad, si no hubiera sido su oración tan fervorosa. Basta decir que en ella gastaba todo el tiempo que le sobraba de otros ejercicios de obligación. Y le sobraba mucho, porque daba muy poco al sueño, y como ya hemos dicho, durmiendo siempre vestido y reclinado en algún asiento, y cuando más por gran cansancio y flaqueza echado encima de la cama, en reposando un poco, al despertar del sueño, para que tenía tantos excitadores como puntas el rallo, y dureza el lecho, volvía a su meditación y oración. Aconteció muchas veces entrar los de casa de novicios en su celda, y hallarle tan embebido y transportado en su contemplación, que aunque le llamaban, no oía. Y algunas veces sucedió aplicar a sus ojos una luz para ver si con la destemplanza del objecto había alguna inmutación en la potencia, y volvía en sí; pero enajenado del uso de los sentidos, éstos no hacían sus funciones, ni la luz hizo mutación alguna. Lo mismo sucedía aunque hiciesen mucho ruido, y advertidos ya de esto los religiosos, le dejaban en adelante

en su santo sueño. Conociendo que los libros sagrados y trabajos de varones doctos y piadosos son las fuentes de donde Dios quiere que se tome agua que regando la imaginación dé materia a la meditación de las cosas divinas, los apreciaba y ocupaba mucho en su lección. Con particularidad traía siempre entra las manos las obras del Venerable P. Fr. Luis de Granada, Cicerón cristiano, no menos elocuente que piadoso.

22. No intermitía estos ejercicios cuando en alguna ocasión fué a su villa de Astudillo, aunque fué a convalecer de alguna grave enfermedad de las muchas que padeció con notable sufrimiento. No permitía que su piedad estuviese ociosa, porque cual sobrenatural astro todos sus pasos eran benévolos influjos. Predicábales con mucho espíritu, con particularidad en una ocasión predicó con tanto fervor, que penetrando sus palabras a lo íntimo del corazón de sus oyentes, hizo que se desatasen en lágrimas, testigos de la comoción que había causado. Dirigió con particularidad su sermón (que predicó en la parroquia de Santa Eugenia) y santas consideraciones, de que regularmente usaba en ellos, al desprecio del mundo y a condenar el amor carnal de algunos padres que juzgan que sus hijos se pierden, cuando tocados del espíritu divino, toman el estado religioso. Y pedía esto el demasiado sentimiento de algunos de aquella villa, por haber entrado religioso un hijo suyo. Fué admirable la reformación de costumbres que con sus amonestaciones, sermones y ejemplo hizo en aquella villa. Y quien tanto deseaba el bien espiritual de sus paisanos, no se olvidó de los socorros temporales. Había cinco o seis años que padecían mucha falta en los frutos de la tierra, porque cuando se prometían gran cosecha, una terrible tempestad de piedra les frustraba las esperanzas que se prometían de la muestra. Persuadióles que para aplacar a Dios se valiesen de la intercesión de S. Pedro Mártir. Comenzó la bendición de los ramos en honra de S. Pedro Mártir en el estado de Milán, y se han visto con ellos grandes prodigios, sucediendo asolar una tempestad todo un término sin tocar a las heredades donde estaban puestos estos ramos benditos. Esto les persuadió el siervo de Dios, bendijo los ramos con las ceremonias dispuestas para esto, que se hallan en el Misal de la Orden, hízose una solemne procesión, que hasta hoy permanece en el día del Santo, y con este medio hallaron remedio a sus fatalidades.

23. En fin, en cualquiera parte donde se hallaba, siempre procuraba ser proficuo, y estando en su lugar de Astudillo, si algún tiempo le vacaba a sus santos ejercicios, iba a visitar a algunos sacerdotes y otros deudos suyos, cuidando que las conversaciones fuesen siempre de edificación y de instrucción en lo que debían hacer en servicio de Dios y cumplimiento de sus obligaciones. Encomendábales mucho que rezasen cada día el rosario, ponderándoles el interés que en esto tendrían, que fuesen muy devotos de Nuestra Señora y la tuviesen por madre y amparo en todas sus obras, y acudiesen a su benigno auxilio en todos sus trabajos y aflicciones. Advertíales que siempre que entrasen en la iglesia, tomasen con pesar de sus pecados el agua bendita, para limpiarse de los veniales. Entre otras cosas que dijo en aquella villa, hablando como acostumbraba en cosas de edificación y ponderando la gravedad de los pecados, aunque fuesen veniales, dijo que si supiese él que su padre estaba en el infierno, y le fuese posible sacarle de allí diciendo una mentira, no lo hiciera: señal del alto conocimiento que tenía de Dios, y de la gran pureza de su conciencia, que le salía a la cara, tánto, que el doctísimo Maestro Fr. Juan de Orellana solía repetir muchas veces: El P. Fr. Domingo en la frente trae escrita su predestinación. Así nos lo persuade su santa vida, comprobada con milagros y otras honras del cielo, que se verán en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XLIII

Traslación del cuerpo del Venerable P. Fr. Domingo. Milagros con que Dios le honra, &c.

No quiso Dios que el cuerpo que tan fielmente había servido al espíritu que ahora reinaba entre los ángeles, sirviese de sustento a gusanos, ni estuviese mucho en el humilde sepulcro en que al principio fué puesto. La causa de sacarle de la sepultura donde estaba, fué que el año de 1605, siete después que estaba enterrado el siervo de Dios, abriendo la sepultura contigua para enterrar un tío suyo llamado Francisco Ceballos, un hombre deudo llamado Juan Rodríguez Cuevas, con la afición que tenía al siervo de Dios, estuvo alumbrando con un cirio mientras se abría la sepultura, y advirtiendo que el que cavaba, arrancó un pedazo de caja con que había sido enterrado el siervo de Dios, le dijo que cavase hacia allí, por ver si descubría el cuerpo. Encontró con la cinta de cuero, y entonces el buen Juan Rodríguez bajó a la sepultura, y sacó como pudo esta cinta, que guardó y repartió parte de ella por reliquia. Esto hasta aquí se quedó así hasta el año de 1608, que muriendo Marina de Ceballos su hermana, abrieron la sepultura, y como cavasen, toparon con el cuerpo, y con el azadón le arrancaron un pie con la carne tan fresca como si le acabaran de enterrar. Dióse de esto noticia al clero, que no consintió que se enterrase allí la difunta, sino en la sepultura donde se había enterrado Francisco de Ceballos, a quien hallaron del todo consumido. Viendo esto el pueblo, y acordándose de sus grandes virtudes, hicieron instancia para que se pidiese licencia para trasladarle a lugar más decente. Cometió el Señor Obispo de Palencia D. Felipe de Tasis, que después fué arzobispo de Granada, este negocio a su provisor el Licenciado Manuel García de Miranda, el cual en 26 de Abril del dicho año despachó unas letras, en que da comisión al Licenciado Juan Pajares, cura y benificiado de preste de la villa de Astudillo, para que haga información de la vida y costumbres del P. Fr. Domingo de Santa María ante escribano o notario público, y hallando que se puede prudentemente atribuir a ella la entereza de su cuerpo, le saque de la sepultura, acompañándose para esto con el Bachiller García Caballero de Vivar, comisario del Santo Oficio y beneficiado de preste en la iglesia de Santa Eugenia, para obviar así que se maltratase su cuerpo, y que pueda compeler con censuras a que se vuelvan todas las prendas de dicho cuerpo, y la traslación se haga secretamente a deshora, y se ponga en un ataúd de suerte que con cuatro pies de distancia no se pueda llegar a él.

2. En fuerza de esta comisión hizo la información que se le mandaba, y todos depusieron que le tenían por gran siervo de Dios, y de vida santa y ejemplar. En vista de ella, pronunció un auto en que determinaba la translación del cuerpo para el día 23 de Mayo en la noche. Para ella llamó a todos los clérigos de la villa, a los alcaldes y regidores, y al prior de Santo Domingo de Carrión, que asistió con un compañero, y al Doctor Melchor Navarro, médico que le había asistido en su última enfermedad, a Juan Rodríguez Cuevas y otras dos personas. Juntáronse en la iglesia a las nueve de la noche, y desde entonces hasta las doce estuvieron cavando sin poderle hallar, habien-

do sacado tres cuerpos, y entre ellos la calavera de su padre, que juzgaban ser la del hijo, y así se entristecieron mucho juzgando se había consumido. Sólo el médico esforzaba la confianza en los demás, diciendo que estando el pie tan fresco como estaba, no se podía temer corrupción en lo demás del cuerpo. Luego que dió las doce, y se entró en el día natural en que la Iglesia celebra la fiesta de la translación de nuestro gran Patriarca Santo Domingo, se descubrió el cuerpo. A pocas azadonadas descubrieron la pierna de donde habían cortado el pie, y todo el cuerpo, algo maltratado con los golpes del azadón. Hallóse sin mal olor alguno, y lo que causó más admiración, fué que tocando el médico el vientre, le halló tan blando y mole al tacto como si estuviera vivo. Y no carece de algún misterio el no haberle podido descubrir en tanto tiempo, hasta que se entró en el día en que se celebra la translación de su Padre Santo Domingo.

3. Sacándole de la sepultura, le pusieron sobre un alhombra con grande regocijo de todos los circunstantes, que cogieron de su cuerpo y vestidos para reliquias, según cada uno pudo. Y le hubieran mal parado, si no hubiera puesto remedio el juez de comisión mandando debajo de censuras, conforme se disponía en su comisión, que todas las personas que tuviesen alguna cosa o prenda del cuerpo, lo volviesen, para que todo se pusiese junto. No pudo hacerse esto con tanto secreto que no lo supiesen más de cuatrocientas personas, que mientras se efectuaba, cercaron la iglesia dando voces para que les abriesen, porque querían ver el cuerpo del Santo. Y aun llegaron algunos a poner escalas a las tapias de un huertecillo de la iglesia para entrar por allí en ella. Limpiaron el cuerpo de la tierra, y le pusieron sobre la peana del altar mayor, y abriendo las puertas de la iglesia para satisfacer a la devoción del pueblo, el juez de comisión viendo que parecía que Dios quería honrar a su siervo, mandó tocar las campanas de la parroquia, y con ser la una de la noche, acudió todo el lugar traído de la devoción que tenían con el siervo de Dios. El domingo siguiente 25 de Mayo estuvo el cuerpo expuesto a la devoción del pueblo, puesto sobre la peana del altar mayor, y concurrieron no sólo de Astudillo sino de otros lugares circunvecinos como Santoyo, Támara, Frómesta, Boadilla, Torre, Palacios de Alcor, Villodre, Mel gar de Yuso, Villalaco, Valbuena y Carrión, y así le tuvieron dos días. Otras muchas veces (dice Fernández, lib. 1, cap. 65) venía gente con extraña devoción, estando en el ataúd de dos llaves en que le pusieron, para que se le enseñasen, y todos le veneraban como a cuerpo de Santo. Y no sólo de las villas y lugares arriba dichos venía mucha gente a verle, sino de la ciudad Palencia y otras partes más remotas. Y como todas las veces cargaba mucha gente, tañían las campanas. Cuando le enseñaban, acudían también los vecinos de Astudillo, y unos y otros le besaban los pies con grande devoción, y le tocaban los rosarios, encomendándose al siervo de Dios, y los pies estaban tan frescos y tan blandos como cuando estaba vivo.

4. Comenzó luego [el Señor] (prosigue el sobredicho autor al cap. 66) a manifestar más la gloria de su siervo con grandes misericordias que usaba y usa con los que acudían a valerse de su intercesión. ¡Creció con esto la devoción por la experiencia que tenían de cuánta importancia les era para el alivio de sus necesidades espirituales y corporales. Conociendo (dice al cap. 68) la Orden de Predicadores las grandes virtudes y santidad del siervo de Dios Fr. Domingo de Santa María, y teniendo noticia de los milagros que por sus méritos y intercesión la Divina Majestad obraba, pidió al Ilustrísimo Señor Don Antonio Caetano, arzobispo de Capua, nuncio de Su Santidad, mandase dar comisión para hacer información de su vida y milagros, como por virtud

del dicho Breve se ha hecho, el cual es del tenor siguiente: «Antonius Caetanus» etc. *como en el tomo I, página 187.*

6. En virtud de este Breve (prosigue el sobredicho autor) se hizo una jurídica información con más de cien testigos, que examiné yo el dicho Fr. Alonso Fernández, acerca de la vida, costumbres y milagros del P. Fr. Domingo de Santa María, para darla al Señor Nuncio que la remita a la Sacra Congregación de Cardenales de Ritos. En nuestro archivo hay un tanto auténtico de dicha información. Aquí bastará poner les milagros como los refiere el sobredicho autor que hizo la información, a los capítulos 66 y 67. Dice pues así.

7. El hombre que se quedó con la cinta, llamado Juan Rodríguez Cuevas, el año de 1607 tenía a su mujer llamada María de Castro, que padecía vehementes dolores de un parto, de los cuales pensaban que muy en breve moriría, porque había tenido siete días muerta la criatura en el cuerpo. Y en poniéndose la cinta y encomendándose al P. Fr. Domingo, parió luego sin daño ni lesión alguna, y esto fué a 30 de Setiembre, día de S. Jerónimo, en el dicho año.

8. Por el mismo tiempo Pedro Calvo del Pozo Rincón, vecino de Astudillo, padecía mucho de una cuartana que ya había muchos días que tenía, y poniéndose la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego le faltó la cuartana.

9. El mismo año Diego Fernández, vecino de la dicha villa de Astudillo, tenía un terrible dolor de estómago, de que no podía sosegar ni quietarse de ningún modo, y le parecía que era mal rabioso. Diéronle la cinta del Padre Fr. Domingo y poniéndola con la mayor devoción que pudo, y rezándole algunas oraciones, luego le faltó aquella enfermedad, y nunca más le ha vuelto.

10. El año siguiente de 1608, por el mes de Mayo, Juana Pérez, mujer de Hipólito de Ortega, vecina de Astudillo, estuvo muy enferma de la garganta y del brazo derecho, y el mal creciendo de manera que todos entendían que tenía los huesos corrompidos, y no se podía vestir ni desnudar. Hiciéronle los cirujanos tres bocas para que por allí purgarse el mal, habiéndole crecido el brazo y garganta de tal suerte que parecía odre hinchado. Y habiendo precedido juntas de cirujanos, en que daban poca o ninguna esperanza de salud y vida, se determinaron llevarla al hospital de S. Antón. Trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendóse a él con mucha devoción, y luego de repente cobró notable mejoría y muy en breve salud cumplida, habiendo estado desahuciada de tenerla.

11. Por el mismo tiempo María Alvarez, mujer de Juan de Ruesga, vecina de Astudillo, estuvo muy enferma de mal de ijada, que le solía acudir muy a menudo. Acudióle entonces muy pesadamente con terribles y intolerables dolores. No sabiendo cómo remediarse, pidió la cinta del P. Fr. Domingo. Trajéronla, y púsosela encomendándose a él, y luego estuvo buena, y después acá nunca el dolor le ha fatigado más.

12. El mismo año por el mes de Noviembre Pedro Velasco, vecino de Astudillo, tuvo un terrible dolor de cuerpo, que le quitaba el poderse enderezar, y trayéndole la cinta del P. Fr. Domingo, encomendóse a él, y luego cobró salud, quitándosele el dolor de todo punto.

13. El año de 1609 un hombre vecino de Astudillo, marido de María de Merino, estuvo muchos días enfermo de cuartanas. Llevóle la cinta Juan Rodríguez Cuevas, y poniéndosela y encomendándose al P. Fr. Domingo, luego le faltó la cuartana, y nunca más le volvió.

14. Por el mismo tiempo Juan Álvarez de la Guarda, vecino de Astudillo, estuvo muy al cabo de una gravísima enfermedad, tullido y baldado todo

su cuerpo que no se podía menear en una cama por más de un mes, y los médicos daban muy pocas esperanzas de su salud. Púsose la cinta, y encomendóse al P. Fr. Domingo, y luego cobró entera salud.

15. Este año de 1609 visitando el cuerpo del siervo de Dios Juan Colmenero, vecino de Astudillo, y otros muchos en su compañía, y entrando la mano por un golpe del costado, que con el azadón habían hecho cuando le buscaban, sintieron todos un olor del cielo, de fragancia y suavidad maravillosa, que del santo cuerpo procedía.

16. El año de 1610 D.ª María de Vivar, mujer de Francisco Sáez de Castañeda, vecino del lugar de S. Quirce de Pisuerga, estuvo muy al cabo de un muy recio y peligroso parto, siendo de muy poca edad, y la primera vez que paría. Y habiéndole traído otras muchas reliquías, y encendido una candela de Nuestra Señora de Monserrate, iban en crecimiento los dolores, y el peligro era manifiesto, temiendo todos que muy en breve había de expirar. En esta ocasión le trajeron la cinta del P. Fr. Domingo, y poniéndosela encomendóse como pudo a él que la socorriese en tan grave aprieto, y luego al punto parió un niño, y quedó buena y sana del todo.

17. El mismo año por el mes de Enero Pedro de Villa Gallardo, vecino de Astullido, tenía una calentura continua algunos días había, y un vehemente dolor de riñones que le atormentaba mucho. Trajéronle la cinta, y encomendóse al siervo de Dios, y luego se le quitaron la calentura y el dolor. Después nunca ha tenido esos dolores ni calenturas continuas, aunque antes solía padecer mucho semejantes enfermedades.

18. El mismo año Isabel de Zamora, viuda de Alonso de Celis, vecina de Astudillo, tuvo un peligroso parto, duró cinco días la congoja y el aprieto, y recibió el Viático y la Extremaunción, creyendo que sin duda moría. Trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo, y pusiéronsela, y encomendóse a él como pudo, y luego parió y quedó con entera salud.

19. El año de 1611, [Simón] de Pulgar, vecino de Astudillo, tuvo un rabioso mal de hígado por espacio de quince días, el cual no le dejaba sosegar ni descansar. Pidió la cinta del Padre Fr. Domingo, y poniéndosela y encomendándose a él con la mayor devoción que pudo, luego cobró salud, y después acá nunca ha sobrevenido el dolor.

20. El mismo año, a 23 de Octubre, vigilia de los Apóstoles S. Simón y Judas, Catalina Álvarez, mujer de Pedro de Velasco, vecina de Astudillo, estuvo muy al cabo de un peligroso parto, y habiéndole traído y puesto muchas reliquias, y no cesando los dolores ni pariendo, estuvo muy al punto de acabar la vida. Trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo, y poniéndosela, encomendóse a él le librase de tan grande aprieto, y luego parió y estuvo buena.

21. El año de 1612 Catalina Ortiz, hija de Juan Blanco de Espinosa y de Catalina González de Ceballos, vecina de Astudillo, por el mes de Febrero estuvo muy al cabo de un dolor de costado y tabardillo, que le duró siete semanas, y estando ya desahuciada de los médicos, trajéronla la cinta del Padre Fr. Domingo, al cual se encomendó con gran devoción, y con esto, cuando pensaba que acababa la vida, cobró mejoría y salud notable.

22. El mismo año una persona vecina de Astudillo, estando muy afligida con grande temor de que le habían de matar, dijo a una persona muy amigo suyo: «Estoy tal, que no sé que me haga. Con este santo cuerpo que aquí está del P. Fr. Domingo, tengo tanta fe y devoción, que muchas veces me encomiendo al Santo, y esto hago todos los días con las mayores veras que puedo, por el aprieto y peligro grande de muerte que me amenaza». Y pasados algunos días que se encomendaba a él, dijo a la persona referida: «Yo os prometo

que sensiblemente experimento la intercesión de este Santo con Dios, pues me ha librado a ojos vistas. Y no sólo conozco esto, sino que siento que me ha trocado y vuelto otro del que antes era». Decía esto porque se sentía reformado en sus costumbres por la intercesión del Santo, a quien había invocado, y confortado ya y alegre, le parecía que no había peligro que le amenazase como antes.

23. El mismo año Marina de Ceballos, mujer de Juan Colmenero, vecina de Astudillo, por el mes de Mayo estuvo muy fatigada de calenturas y de otras enfermedades y achaques de mujeres, de que la tenían ya por muerta. Y poniéndose al cuello la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego se le quitó el mal y estuvo de todo buena.

24. El mismo año se manifestó que habiendo once años que un sombrero del P. Fr. Domingo estaba en Astudillo en una ventanilla o saetera, adonde le daba el agua, el sol y el sereno y hielo, porque sin advertencia le habían puesto allí para tapar la ventanilla, en todo este tiempo nunca se le quitó el color, ni aun perdió el lustre que tenía, ni se envejeció. Y llevando después este sombrero al lugar de Morales el licenciado Antolín de Ceballos, cura de dicho lugar, que padecía dolores continuos de cabeza, luego que se le puso, cobró mejoría y se le quitaron.

25. El mismo año Juan Plaza Puente, vecino de Astudillo, estuvo muy apretado de unas cuartanas, que le habían durado desde 18 de Octubre, día de S. Lucas de este año, hasta después de la Purificación de Nuestra Señora del año siguiente. Trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo, púsosela, y encomendóse a él, y luego se le quitaron las cuartanas.

26. Año de 1613 (prosigue al capítulo 67) por el mes de Mayo Brígida Galana, mujer de Juan García, vecina de Astudillo, estuvo muy al cabo de su vida por un peligroso parto, durándole los dolores dos días con muy poca esperanza de vivir, ya desahuciada de los médicos y con manifiesto peligro de muerte. Teniéndola ya por muerta, le pusieron en la cama la mortaja, llorándola por tal sus deudos. En este aprieto tan grande le trajeron un pedacito de reliquia de la carne del santo Fr. Domingo, y echándosele al cuello como pudo, se encomendó a él, y luego cobró salud y parió la criatura viva, sin quedar con lesión alguna.

27. Este mesmo año Juan de Castro Merino, vecino de Astudillo, tuvo una grave enfermedad, que era de dolor de costado, de la cual vino a estar tan al cabo, que le dieron la Extremaunción. Estuvo desahuciado de los médicos, y cocidas ya las tortas de la ofrenda para su entierro. Llegado a este punto, le trajeron la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose de todo corazón a él que le ayudase, cobró luego salud.

28. A éste mismo le dió dentro de un año otra enfermedad muy recia y muy peligrosa de una apostema que le nació en el lado derecho, de la cual estuvo tan al cabo de su vida que también le dieron la Extremaunción. Los médicos no le daban tres cuartos de hora de vida, pero tomando la cinta del Padre Fr. Domingo y encomendándose a él, luego tuvo salud.

29. Este mismo año María González, mujer de Andrés de Miranda, vecina de Astudillo, tuvo un parto peligrosísimo, de que padeció terribles dolores, saliendo la cabeza y un bracito de la criatura juntos. Y pidiendo la cinta del P. Fr. Domingo y poniéndosela, luego tuvo buen parto

30. Este mismo año Isabel de Palacios, mujer de Juan Plaza, vecina de Astudillo, con una grave y maliciosa enfermedad estuvo muy al cabo, durando el peligro manifiesto diez y ocho días. Todos entendían que se moría, y el médico decía no gastasen cosa alguna en medicinas, que era excusado, porque

estaba tan muerta como su madre. Lleváronle la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego tuvo salud.

31. El año de 1614 por el mes de Mayo Juan Álvarez de la Guarda, vecino de Astudillo, estuvo muy apretado de unas recias calenturas y con mucho peligro. Trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego alcanzó salud.

32. Este mismo año Juan Rodríguez Cuevas, vecino de Astudillo, estuvo enfermo de unas grandes calenturas, de que temía morir. Púsose con la mayor devoción que pudo la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose muy de veras a él, luego al punto se le quitaron.

33. Este mismo año por el mes de Septiembre María Colmenero, hija de Juan Colmenero y de Marina de Ceballos su mujer, vecina de Astudillo, tuvo una gravísima enfermedad de calenturas continuas, de que estuvo desahuciada de los médicos. Trayéndole la cinta, y encomendándose al P. Fr. Domingo, habiendo anochecido muriéndose y quitado el hablar, amaneció hablando y con salud.

34. Año de 1615, al principio del año, Pedro de Viña, yerno de Diego de Plaza, vecino de Astudillo, tuvo una recia enfermedad de calenturas que le fatigaron mucho, sin que pudiese comer ni pasar cosa alguna. Púsose la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él estuvo del todo bueno.

35. El mismo año Simón de Pulgar, vecino de Astudillo, estando muy enfermo de otras calenturas que le apretaban mucho, se puso la cinta, y encomendándose al P. Fr. Domingo, cobró milagrosamente salud.

36. El mismo año por el mes de Agosto, estando Juan Pérez de Castro, vecino de Astudillo, cargando unos haces de pan en un carro junto a la ermita de S. Mamés, que cae cerca de la villa, comenzó a levantarse una tempestad muy grande de piedra y granizo, y temiendo el daño que podía hacer, dijo: Oh P. Fr. Domingo de Santa María bienaventurado, rogad por nosotros para que se aplaque esta tempestad, y remediadnos. No lo hubo acabado de decir, cuando al punto intempestivamente cesó la tempestad sin arrojar piedra ni agua alguna.

37. Este mismo año por el mes de Diciembre Antonia de Itero, vecina de Astudillo, mujer de Bartolomé de Balvás, estuvo muy fatigada de un peligroso parto por espacio de tres días. Pidió que le trajesen la cinta del P. Fr. Domingo, y dijéronle que se encomendase a él. Hízolo como pudo, y luego estuvo mejor, y con brevedad parió un niño, quedando buena del todo.

38. El año de 1616 por el mes de Febrero Sebastián de Viña, vecino de Astudillo, estuvo muy al cabo de un recio tabardillo y frenesí, de que temían que se moría. Pusiéronle la cinta del P. Fr. Domingo, y dijéronle que se encomendase a él, hízolo como pudo, y luego se le quitó la enfermedad.

39. Este mismo año por el mes de Mayo la mujer de Sebastián de Viña, vecina del mismo lugar, tuvo un parto muy peligroso. Trajéronle la cinta del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego estuvo mejor, quedando buena y con entera salud.

40. Este año por el mismo mes María de Ortega, vecina de Astudillo, hija de Alonso Paredes y de María Ortega, tuvo unas ardientes fiebres por espacio de ocho días, y poniéndole al cuello un poco de reliquia de la carne del P. Fr. Domingo, y encomendándose a él, luego le faltó la calentura.

41. El mismo año por el mes de Abril Doña María de Rivas, mujer de Francisco Sáez de Castañeda, vecina de S. Quirce, tenía por reliquia un pedacito de carne del P. Fr. Domingo, que echaba de sí un olor muy suave, celestial y de mucha fragrancia como cosa del cielo, no parecido a ninguno de

los de la tierra. Padeciendo esta señora unos dolores vehementes de cabeza, púsose la reliquia en la cabeza con devoción, y luego se le quitaron.

42. Este mismo año a 25 de Mayo María de Castro, mujer de Juan Rodríguez Cuevas, vecina de Astudillo, estaba manca tres años había del brazo derecho de una sangría que en una enfermedad que tuvo, le dieron. Era de manera su manquedad de brazo, que no le podía menear, ni alzar, ni volver, y con grande dificultad podía trabajar con la mano, como era público y notorio en toda la villa de Astudillo. El dicho día a 25 de Mayo, miércoles en la noche, a las ocho, habiendo descubierto el cuerpo del P. Fr. Domingo a alguna gente que de secreto concurrió, cuando yo Fr. Alonso Fernández, estando en la dicha villa con la comisión apostólica que tenía del Ilustrísimo Señor Nuncio para hacer la información de la vida y milagros del siervo de Dios, le descubrí y visité para ponerle un hábito, por no tener alguno, que todo se lo habían despedazado para reliquias en los años antecedentes, cuando en algunas ocasiones le habían enseñado al pueblo; y habiendo yo procurado hacer esto con el secreto posible, no lo diciendo sino a los clérigos beneficiados de Santa Eugenia y a otra persona, luego se sintió en la villa y cargó buen golpe de gente, por lo cual fué necesario, en poniéndole el hábito, sacarle a la iglesia y enseñarle, acudiendo todos a que les tocasen los rosarios, pidiendo esto con extraña devoción. En esta ocasión llegó la dicha María de Castro, y pidió que la dejasen llegar al santo cuerpo. Llegó, y puso su brazo manco sobre él, deteniéndole un poco, encomendándose devotamente al siervo de Dios que la socorriese, y luego sintió un ardor y calor extraordinario en el brazo, y echó de ver que le tenía y sano y sin mal, encogimiento ni lesión alguna. Y levantando el brazo sobre la cabeza, experimentó que le mandaba y jugaba bien, y aun mejor que el brazo sano, y conoció la salud que tenía. Yo me hallé presente a este caso, y demás de esto lo examiné con el Doctor Melchor Navarro médico y con otros testigos fidedignos, y averigué ser todo verdad, como y de la manera que está referido.

43. El día siguiente, que fué a 26 de Mayo, Catalina Riesgas, viuda de Nicolás Itero, vecina de Astudillo, a las diez y once de la mañana fué a la iglesia de Santa Eugenia con grande trabajo por estar coja y tullida, arrimada a un palo, a ver el cuerpo del P. Fr. Domingo, que en mi presencia y por mí orden se estaba enseñando al pueblo, por la mucha devoción que todos mostraban tenerle, y aunque atropellada de la mucha gente, no pudo llegar a donde estaba, porque no la ahogasen dió su rosario y pañizuelo para que los tocasen al santo cuerpo. Tocáronlos, y encomendándose al P. Fr. Domingo, poniéndose y atándose el pañuelo al pie, luego quedó sana y buena sin lesión alguna en él. Todo esto examiné y averigué con muchos testigos, viéndolo gran parte del pueblo, y sucedió delante de mí, y vi a la dicha mujer andar muy bien sin palo ni arrimo alguno muy grande trecho.

44. Otras muchas maravillas ha obrado el Señor por méritos de su siervo, que por no haber tenido cuidado de escribirlas ni examinarlas, no se refieren aquí, adonde solamente se escribe lo que está comprobado, examinado y averiguado jurídicamente. Hasta aquí el sobredicho autor. Lo que obró con su discípulo Fr. Diego de Ceballos, veremos al capítulo siguiente desde el número 4.

CAPITULO XLIV

Brizuela da reliquias. Solicitud en la peste. Horrores del demonio en la casa de novicios, en que comienza a mostrarse la virtud del Señor Tapia, siendo prior el Maestro Ledesma. Muere el Maestro Báñez, y entra en la cátedra de prima el Maestro Herrera, &c.

EL capítulo 41, número 22, insinuamos la muerte del prudentísimo rey Felipe II, gran favorecedor de la Orden, a la cual vinculó una plaza perpetua en el Supremo Consejo de la Inquisición de estos reinos, y otra en la Inquisición de Portugal. Había también ofrecido fundar para la Orden una cátedra de prima en esta Universidad, aunque por su muerte no se efectuó en su tiempo. Hízolo, como después veremos, su hijo el piadosísimo rey D. Felipe III. Estaba éste concertado de casar con D.ª Margarita, hija del Archiduque Carlos, y el Archiduque Alberto, habiendo hecho renuncia del capelo y arzobispado de Toledo, con la infanta de Castilla D.ª Isabel, en quien su padre había renunciado los estados de Flandes, con reserva de la Orden del Tusón y de algunos castillos, y reconocimiento de feudo a la corona de Castilla. Hiciéronse los casamientos en Ferrara por poderes, y de allí vinieron el Archiduque y la Reina a Valencia, donde estaba el Rey, y en 18 de Abril de 1599 se hicieron las velaciones con grandes regocijos. Se ha dicho esto para que mejor se entienda el medio por donde vinieron a este Convento por este tiempo muchas sagradas reliquias, como son dos cabezas de las Once Mil Vírgenes, que D.ª Francisca Velázquez había recibido de un Convento de monjas de Colonia, y dió a nuestro M. Fr. Íñigo de Brizuela, confesor del Archiduque Alberto, como consta del testimonio dado en Bruxelas en 12 de Setiembre de 98. Por el mismo medio creo que vinieron dos huesos del brazo del Apóstol S. Simón, que el año de 95 había recibido D. Juan de Beltranilla, de mano de la Abadesa de S. Maximino de Colonia, las cuales él dió a Fr. Mateo de Ovando, predicador de nuestra Orden; y otras dos cabezas de las Once Mil Vírgines que la Abadesa de Seín de Colonia dió a D. Francisco de Anchieta, comisario del Rey Católico, en el mismo año de 95; y una parte de bastante cantidad del Santo Leño de la Cruz, que el año de 91 recibió el Ilmo. Sr. Don Luis de Peñaranda, comisario del Rey Católico en Colonia y partes de Alemania. Todas estas reliquias, de que hay testimonios auténticos en nuestro archivo, presumo que vinieron a este Convento por respecto del Maestro Brizuela. Y es natural que ahora que volvía a España en compañía del Archiduque, las trajese consigo para defender, ilustrar con ellas a su casa y dar algunas muestras de que aunque se volvía a Flandes, no vivía olvidado de ella.

2. Fué infausto este año para estos reinos por la peste que padecieron en él las más de sus ciudades. Dió principio a ella por los años de 96 un mal contagioso con secas y tumores que salían en diversas partes del cuerpo, Cobró fuerza la enfermedad con la falta de cosecha de pan del año pasado de 98, que fué tan grande, que por Agosto llegó a venderse en las eras la fanega de trigo a treinta reales. Con enfermedades y hambre fué mucho lo que se padeció. Hace memoria de lo mucho que hizo nuestro prior Fr. Rafael de la Torre, el racionero Gil González en su *Historia de Salamanca*, lib. 3, cap. 3, fol. 123,

aunque éste y otros que dejaron alguna memoria de esto, sólo la hacen de lo que el Convento hizo en el remedio de la hambre, sin decirnos nada de lo que era más proprio de su instituto, de la asistencia espiritual de los enfermos y apestados. Pareceríales que esto se estaba dicho, y que quien para remediar la necesidad corporal tanto se ciñó, no faltaría en lo que más le tocaba.

3. Acordándose pues el Prior de los gloriosos ejemplos que en esta parte le dejaron sus antecesores el P. Fr. Domingo de Montemayor y el Maestro Fr. Melchor Cano, arrimó el hombro para el remedio de la necesidad. No le acobardó la necesidad y empeño con que se hallaba el Convento con la obra del crucero y capilla mayor de la iglesia. Parecióle, y con razón, que peligrando los templos vivos, no se debía atender a la estructura del de piedra, y así mandó que se midiese el trigo que fuese precisamente necesario para el sustento de los religiosos, y todo lo demás se reservase para el remedio de los pobres, añadiéndolo a la limosna ordinaria, que es muy cuantiosa. Los religiosos también, acordándose de lo que sus mayores habían hecho, pidieron que se les minorase el sustento y que se les diese pan bazo, para que así la panadera pudiese dar más libras en fanega, y sobrando esto más para el remedio de la necesidad, se hiciesen participantes de ella, para saberla mejor sentir.

4. No se redujo a los términos de Salamanca lo que en servicio de sus prójimos hicieron hijos de esta casa. Ya arriba hemos hecho mención de algunos que murieron en esta demanda al año de 89. Se hizo de Fr. García de Valdés, que en esta ocasión se halló en Doriga, del obispado de Oviedo, en casa de sus padres. Acudió con grande celo a administrar los Sacramentos a los enfermos, sin parar de día ni de noche. En este oficio evangélico le tocó la común pestilencia, medio para recibir cuanto antes el premio de su piedad. Al año de 90 dijimos de Fr. Diego de Ceballos que hallándose ahora colegial en Santo Tomás de Alcalá, correspondió bien a las obligaciones de su hábito, hasta dar la vida por la salud de sus prójimos. Crióse debajo de la disciplina del santo maestro de novicios Fr. Domingo de Santa María. Con la viveza de la edad era algo inquieto y amigo de hablar, por lo cual le castigaba su maestro de novicios, dándole disciplinas, pan y agua, y otras penitencias, y viendo que no se enmendaba, le hizo asignar a otro Convento.

5. Siendo ya colegial de Alcalá (dice Fernández, lib. 1.°, cap. 64, fol. 141) [estaba] muy trocado y muy otro en su modo de proceder. Solía decir al Padre Fr. Francisco de Augustina, que se hallaba también en el Colegio y después fué prior de esta casa: «El maestro de novicios que teníamos, verdaderamente que es un santo y muy grande siervo de Dios. Yo le di muchas ocasiones para descomponerse conmigo, y siempre le hallé muy sufrido». De allí a algunos días, que fué cuando llegó la nueva de su dichosa muerte, andaba este colegial atormentado de un rabioso dolor de muelas, que le solía molestar mucho. Estaba fatigadísimo de este mal, que reciamente le apretaba, de suerte que en la lección y conferencia estaba desabridísimo y como rabiando. Saliendo del general, le dijo el P. Fr. Francisco Augustina: Sepa, Padre, que me escriben que ha fallecido nuestro buen maestro de novicios. Y respondió el colegial: Yo creo que está gozando de Dios, porque de su santa vida no se puede esperar menos. Y habiendo dicho esto, se fué a su celda afligido y como rabiando de dolor, y se echó en la cama mordiendo la almohada por el grande sentimiento, dolor y fatiga que tenía. Acordóse entonces de la santidad de su maestro de novicios, y encomendóse a él que le socorriese y ayudase. Al punto se le quitó todo el dolor. Con esto salió de la celda, y volviendo a donde estaba el P. Fr. Francisco de Augustina, le dijo con grande gozo y contento: Padre, ya me siento sin dolor alguno, porque me encomendé a nuestro maes-

tro de novicios, que sin duda está en el cielo, y sentí luego como que con alguna violencia me llegaban a la boca y muelas, y desde aquel punto quedé sano del todo, sin sentir este ni otro dolor alguno. Lo que más encarece el milagro, es que en todo el tiempo que sobrevivió aquel religioso, no le acudió más el dolor, el cual antes le venía muy de ordinario y le fatigaba mucho.

6. Fué cosa notable y digna de la potencia de Dios que aquel Padre desde entonces se trocó de tal suerte, y se aplicó a todo lo que es virtud y reformación en tanto grado y de tal manera, que causaba admiración a los que hasta entonces le habían conocido, y el año siguiente, que fué de 1599, en la gran peste que hubo en la villa de Alcalá y en las más de las villas y ciudades de estos reinos, se dedicó y consagró a confesar los apestados, y les administró los sacramentos de la penitencia, eucaristía y extremaunción. Hizo este ministerio tan heroico como varón apostólico y verdadero hijo de Nuestro Padre Santo Domingo, habiéndose ido otros por que no se les pegase la peste. Y no sólo se quedó este colegial con otros algunos de su Colegio y del Convento de la Madre de Dios de esta Orden para administrar los Sacramentos a los apestados, sino para regalarlos y curarlos, porque todo el tiempo que duró la peste, se encargó del regalo y comida de los enfermos, y los curó con extraordinaria caridad y con muy buen espíritu, con que a todos edificaba mucho. Y fué así, que conociendo sus prendas, talento y virtudes, la villa de Alcalá y su Regimiento le encomendó que repartiese por sus manos las medicinas, aves y otros regalos a los apestados. Todo lo que la villa dió, que fué mucho, para socorro y regalo de los enfermos, lo distribuyó este Padre y ya que había curado y sanado a muchos, y a otros ayudado con la confesión y administración de los demás sacramentos para que se salvasen, granjeándoles la salud del alma, cuando de todo cesaba la peste, le tocó a él, de que murió, siendo el último que de peste murió en Alcalá. Dispúsose con grandes veras para ir a dar cuenta a Dios quien a tantos había dispuesto para lo mismo.

7. Murieron por este tiempo muchos hijos de esta casa. En las Actas del Capítulo provincial, que se celebró este año en 2 de Mayo en el Convento de Ávila (en que fué electo provincial el Maestro Fr. Andrés de Caso, prior a la sazón de Valladolid, fué difinidor nuestro Presentado Fr. Sebastián de Sahelices, prior de Vitoria) se ponen en la nómina de difuntos de esta casa cuarenta y tres sujetos, y con otros que murieron en otros Conventos hijos de éste, cumplen el número de sesenta. Verdad es que está aquí la nómina de los que murieron desde el Capítulo de 95, por no haberse puesto semejante nómina en las actas de la Junta de 97. Los sujetos de más nota que aquí se ponen, son el Sr. Obispo de Ávila D. Fr. Juan de las Cuevas, el Maestro Fr. Juan Vicente, los Presentados Fr. Diego Ramírez y Fr. Alonso de Luna, y el Venerable P. Fr. Domingo de Santa María, de los cuales ya hemos dado noticia. El Presentado Fr. Juan Gutiérrez, insigne predicador, fuélo ordinario de Su Majestad, y murió en Valladolid. El doctísimo Maestro Fray Juan de Orellana, que murió en el Convento de Santa Catalina de la Vera, fué de los varones más señalados en letras de su siglo, muy estimado de todos los príncipes de España y Italia. En nuestra librería tenemos algunos manuscriptos suyos, que dictó siendo regente de S. Gregorio, es a saber, *de Fide, et de Justitia et Jure,* desde la cuestión 57, comprendiendo la materia de religión, aunque ésta no está cumplida, y sólo llega a la cuestión 88. Parece prosiguió estos tratados nuestro Fr. García de Mondragón, presentado y regente del Colegio de S. Gregorio, cuya muerte también se denuncia, porque en el mismo cuerpo se hallan en su nombre las materias *de Voto, de Ju-*

ramento et Simonia. Pónese también Fr. Gaspar de Escobar, lector de teología de Trianos, de quien no tenemos otra noticia.

8. En este Capítulo se aceptó el Convento de Nuestra Señora de Valverde, en el territorio de Foncarral, junto a la villa de Madrid. Está dedicado al culto de una milagrosa imagen de Nuestra Señora, de mucha devoción en toda aquella tierra. Venerábase antes en una pobre ermita, en la cual alcanzó licencia Juan Ruiz de Velasco, alcaide de las torres y castillos de la ciudad de León, para fundar Convento de religiosos. Dióla a la Orden, y tomó de ella posesión en 30 de Mayo del año pasado de 98 el siervo de Dios Fr. Diego Alderete, que se hallaba prior de Santo Tomás de Madrid, juntamente con el prior de Atocha Fr. Alonso Nieto. De la invención de esta santa imagen se da alguna noticia en la cuarta parte de la *Historia de la Orden,* libro 3.º cap. 75, y aquí se ha hecho esta apuntación por ser el siervo de Dios Fr. Diego Alderete prenda de aquesta nuestra casa, que se puede gloriar de haber tenido alguna parte en que Nuestra Señora quisiese venir a ser venerada por religiosos de nuestra Orden. Aceptóse el magisterio de nuestro Fr. Íñigo de Brizuela, confesor del archiduque Alberto, y se dió licencia para recibir este grado a nuestro prior Fr. Rafael de la Torre y al Presentado Fr. Antonio de la Cruz, prior de Zamora. No sé si es éste uno que con este nombre profesó en 14 de Mayo el año de 40, natural de Sevilla, hijo de Juan Aguado y de Doña Isabel de Torres. Expusieron para leer Sentencias como ejercicio previo al grado de maestro a nuestro Fr. Juan de Obregón, lector del Convento de S. Pedro Mártir de Toledo.

9. Al principio de este Capítulo insinuamos el propósito que el prudente rey Felipe II tenía de fundar cátedra de prima en esta Universidad vinculada a la Orden. Habíale movido a esto (fuera de las ocasiones que ya hemos notado el año de 99, cap. 39, número 25) la representación que por parte de la Orden le hizo nuestro prior Fr. Rafael de la Torre poco antes de su muerte, como dice Fernández, libro 2.º cap. 26. Propúsole la incomodidad y disturbios que traían consigo las oposiciones en aquellos tiempos que las cátedras se daban por voto de los estudiantes, y que así la Orden estaba con determinación de dejarlas y retirarse a sus claustros. No lo consintió Su Majestad, diciendo que se tenía muy larga experiencia del provecho que en ellas hacían los frailes de Santo Domingo, y que se daría por muy bien servido en que no se hiciese novedad en esto. Y añadió que en cuanto a los inconvenientes que ponían para salir de las oposiciones y dejar las cátedras, se daría orden cómo se estorbasen de manera que los religiosos no se inquietasen, ni el recogimiento se perdiese. Para ponerlo en ejecución, lo mandó consultar con gravísimos varones, es a saber, el conde de Chinchón D. Juan Idiáquez, Don Cristóbal de Mora, el Maestro Fr. Diego de Yepes, su confesor, y el Maestro Fr. Gaspar de Córdoba, confesor del Príncipe. La muerte impidió la ejecución del deseo de Su Majestad en esta parte.

10. Prosiguiólo su hijo D. Felipe III, el cual estando en Valencia, como también vimos al número 5 deste capítulo, ordenó este año que se instituyese una cátedra de prima de teología en la misma forma y con las mismas exenciones, privilegios y rentas que tiene en esta Universidad la cátedra de prima de esta facultad, para religiosos de la Orden de Santo Domingo, pareciéndole justo que Religión que tantos años había servido a la Universidad, fuese premiada con favor y merced extraordinaria. En esta razón despachó allí su Real Cédula, por la cual mandaba se pusiese luego en ejecución. Esta cédula detuvo el licenciado Rodrigo Vázquez de Arce, presidente de Castilla, con algunos otros del Consejo. Y así la Orden dejó las cátedras que tenía,

y alzó del todo la mano de la pretensión, retirándose a sus claustros. Mostró tan gran sentimiento de esto la Universidad, que junta en claustro pleno, no quiso admitir la dejación de las cátedras de prima, de Escoto y Santo Tomás, que al presente tenían los Maestros Fr. Domingo Báñez, Fr. Pedro de Herrera y Fr. Pedro de Ledesma. Enviaron dos doctores que rogasen al Prior y Convento que volviesen a las cátedras. No pudo nuestra Casa dejar de agradecer tan extraña demostración; pero como la demostración que se había tomado, estaba muy consultada, y parecía convenir a la observancia religiosa, no se vencieron a condescender con sus súplicas. Y en esto tenemos nuevo motivo de estar eternamente obligados a esta Universidad insigne, porque como constará del instrumento que pondremos al capítulo siguiente, número 12, por más de dos años, en que el Convento perseveró sin querer volver a las cátedras, no pasó la Universidad a proveerlas, perseverando siempre en las instancias para que el Convento volviese a ellas.

11. Mucho ayudaría a la resolución que por último se tomó de volver a ellas por mandado del Rey, la presencia de Su Majestad, que con la reina Doña Margarita ilustró en el año de 1600 a Salamanca, donde fué recibido de esta ciudad con la grandeza que a tan grandes Majestades convenía, como dice Gil González, lib. 3, cap. 31, folio 543. Sea en este o en el año siguiente, Su Majestad dió su Cédula Real de indulto y jubileo al Maestro Fr. Domingo Báñez, que habiendo leído la cátedra de prima diez y ocho años, se hallaba ya viejo y achacoso, y concedió que sustituyese su cátedra el Maestro Fr. Pedro de Herrera, que por este tiempo tenía la de Escoto. Libre ya de la tarea de la cátedra el Maestro Báñez, y deseoso de más quietud, se fué a Medina del Campo, donde dedicado a ejercicios espirituales, no se olvidó del principal oficio de su profesión. Predicaba con mucho espíritu, y sirvió mucho al Santo Oficio de la Inquisición, que estaba en aquella villa, y universalmente a todos, en consultas de la Chancillería, Consejos y otras personas particulares. Sentíase mucho su falta en este Convento, y condescendiendo a las súplicas de sus hermanos, volvió a Salamanca, aunque poco después se volvió a ir a Medina, donde finalmente murió, como a su tiempo veremos.

12. Profesó este año de 600 en manos del suprior Fr. Bartolomé del Castillo en 6 de Enero Fr. Juan de Yanguas, natural de Ágreda, en el obispado de Tarragona; fué en adelante hombre de mucha autoridad, lector de teología en Toledo, y murió prior de Pamplona, después de haberlo sido de Ávila. Acabó su oficio de prior en 29 de Abril el Maestro Fr. Rafael de la Torre, y le sucedió el Presentado Fr. Sebastián de Sahelices, que se hallaba ejerciendo este oficio el día último de Junio. En su tiempo, como ya arriba notamos, entró este año en este Convento el cuerpo del Cardenal D. Fr. Juan de Toledo, que estaba depositado en la Minerva. Hiciéronle muy solemnes exequias y túmulo, cual convenía a tan grande príncipe de la Iglesia. Concurrió el Duque de Alba, y se gastaron más de catorce arrobas de cera, como consta del Libro de Caja de 601. No se pudo poner luego en la bóveda debajo del altar mayor, como al presente se halla con otros señores de la casa de Alba, patronos de este Convento, por no estar aun acabada la capilla mayor. Comenzó también este año a ejercer el oficio de predicador de Su Magestad el Presentado Fr. Jerónimo de Tiedra, uno de los más célebres predicadores de su tiempo, a quien veremos prior de esta casa y dignísimo arzobispo de las Charcas.

13. Pudo hacer felices los principios de este siglo el gran siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia, natural de Villoria, en el obispado de Salamanca, hijo del licenciado Diego de Altanero y Doña Isabel de Tapia su mujer. Desde su

niñez dió muestras de lo que en adelante había de aprovechar en la virtud. Ayudó mucho la buena crianza que tuvo en casa de sus padres, cristianos y honrados, hidalgos notorios y calificados. Su padre fué abogado (dice su historiador el Maestro Fr. Antonio de Lorea, cap. 1.º § 2.º) y hombre que por sus letras mereció el grado en la facultad de leyes y la estimación de la Universidad de Salamanca. Por el mes de Marzo de 1582 quiso nuestro Señor dares este hijo, y a 18 de él le bautizaron en la parroquia de S. Pedro de Villoria. Es la niñez en los hombres el dibujo que hace la naturaleza de las labores que después ha de formar, y los vicios, virtudes, buenas o malas inclinaciones, desde luego empiezan a rayar y mostrar las pintas de lo que después ha de suceder en ellos. La apacibilidad y sosiego en los niños es el anzuelo más eficaz para tirar a sí las voluntades de todos, y si a esto se les llega la afición a las letras, cuidado a las cosas de devoción, la voluntad en los mayores pasa a reverencia, y el mismo que los agasaja como a niños, pasa a estimarlos con veneración. Fué en el santo Arzobispo su niñez sin juguetes, y sus tiernos años como si fuera un anciano, y lo que a los demás suele ser de enojo y lágrimas en el estudio y frecuencia de la iglesia, era para él todo su divertimiento. Su natural muy quieto no hermanaba bien con los bullicios de los de su edad, y sus paseos, juegos y holguras los trocaba por la iglesia, libros y retiro. En su casa no hallaba menos alientos a la virtud, porque sus padres tanto la alentaban a ella, y cuidaban de la cristiana educación de sus hijos, que el silencio, quietud y cuidado de la frecuencia de los Sacramentos era tal como de un monasterio reformado.

14. Tuvo el venerable Arzobispo otros hermanos. Uno fué Fr. Diego Altanero o Tapia, que como él fué religioso de su hábito y le tomó en S. Esteban de Salamanca, y Doña Inés de Castañeda, religiosa de la Santísima Trinidad en el monasterio de Villoruela, fué hermana del siervo de Dios tanto en las virtudes como en la sangre. Su gran juicio, prudencia y gobierno, fué tan estimado de sus prelados y superiores, que por eso la hicieron muchas veces prelada. La dulzura de su condición y trato, su pobreza y austeridades fueron de tanto ejemplo a su Orden, que no sólo en aquel monasterio sino en otros muchos la ocupó en reformarlos, dejando en todos el buen olor de su santa vida y la mejor que de sus virtudes y gobierno se esperaba. Dejó el siervo de Dios el apellido de su padre, y tomó el de su madre. No fué vanidad ni locura de mundanos buscar los apellidos más ruidosos, con que intentan acreditarse de nobles, sin advertir que así se dan a conocer mejor así su vanidad como su mal juicio. Fué amor especial que tenía a su madre, como lo decía muchas veces, y que por no hacer novedad, no volvía al apellido de su padre, pues siendo niño y con poca advertencia lo había así empezado, y con él le conocían siendo hombre, y no podía ahora enmendar lo que en aquella tierna edad sin discreción había una vez hecho.

15. Como es una Universidad la piedra de toque de los ingenios, lo es del juicio y cordura de los estudiantes. Vense en ellas unos entendimientos como de ángeles, agudos en el discurso, fáciles en la aprehensión, profundos en la meditación, claros en la explicación, y de prendas tan aventajadas, que las malogran con una disolución y desahogo, que cuantos los admiran, o les tienen lástima, o los aborrecen. A esta viveza que no acompaña la virtud, nunca le faltan amigos y compañeros. Danle nombre de crédito de su nación, como si las naciones que concurren a una Universidad, tuvieran sus lucimientos en inquietudes más que en la gloriosa emulación de virtud y letras. Quítanse los padres sus sustentos para que sus hijos vayan a estudiar, y olvidados de las obligaciones de estudiantes y a veces de las de cristianos, las medras

son desórdenes, y sus estudios son vicios. A este paso lucen los que no tratan de cumplir con las obligaciones que tienen. Y si a los continuos estudios de las escuelas juntan la reformación de las conciencias, no resplandece tanto el lucero entre las obscuras sombras de la noche, cuanto el estudiante virtuoso en medio de los inquietos y desordenados que así viven. Después de los rudimentos de la escuela pasó el siervo de Dios a Salamanca, y tomó posada junto al Convento de S. Esteban, y como si ya fuera en él religioso, así se portaba en todo. Eran sus paseos desde casa a S. Esteban y a las Escuelas, donde aprovechaba el tiempo como sus padres podían desearle. Retirábase de los bullicios y inquietudes de los otros estudiantes, aplicábase continuamente a los libros, y viendo sus mejoras y cordura, sus compañeros al paso que le conocían por de superior ingenio, le veneraban como virtuoso. Pasada la gramática, entró a cursar en la facultad de cánones con tanto tiempo y felicidad, que a los diez y ocho años ya había pasado en ella sus cursos, y recibió el grado de bachiller con aplauso de aquella ilustre Universidad, que al tiempo que le celebraban su ingenio, le estimaban grandes y pequeños por su virtud, recogimiento y cordura, viendo aquellos cortos años cubiertos de muchas canas, y aquella tierna ancianidad adornada de muchas prendas y virtudes.

16. Mucho tiene andado para ser santo aquél a quien la naturaleza dió un natural quieto y enemigo de bullicios, porque como en ellos no halla la virtud tropiezos, a paso llano se entra en el corazón del pacífico. El aborrecimiento de éstos le hacía al siervo de Dios buscar la soledad y la quietud. Ya había abierto los ojos a los peligros que se pasan en el mundo, los vicios que en él andan validos, los riesgos a que los hombres están apasionados. Hacía cotejo de sí y del estado en que se hallaba, a los fines a que podía aspirar. Cualquiera senda que iba siguiendo, con el discurso la hallaba llena de peligros, escabrosa y con un paradero incierto y poco seguro en el bien. Cualquiera comodidad del siglo le parecía como la píldora que debajo del oro más luciente oculta el acíbar más amargo. Cuando pensaba ser religioso, descansaba su corazón, y en aquel estado todo le parecía seguridad, paz y consuelo. La vecindad que tenía al Convento de S. Esteban, le hacía ir allá muchas veces, y el amor que le había cobrado a la Orden de Predicadores, le estimulaba con más vehementes impulsos a ir al Convento. La comunicación con aquellos santos religiosos le aficionaba cada día más. Entraba en la iglesia, y advertía que todo era un coro continuado; pasaba a los claustros, y reparaba eran todos escuelas y ejercicios de letras, y su ánimo aficionado a los libros de oración y estudio aquí empezó a insistir y desear aquella santa compañía. Parecíale que si se hallara vestido de aquel santo hábito, tuviera cuanto pudiera desear para el consuelo de su ánima. Comunicó sus intentos con su padre, que su madre a este tiempo ya se había pasado a mejor vida y a gozar el premio de sus virtudes, y halló en él como en hombre prudente y cristiano cuanto su hijo intentaba para sus santos intentos.

17. La mariposa (prosigue el cap. 2) enamorada de la luz, dando vueltas a su cuerpo, vive inquieta en sus movimientos. A todas partes gira, creciendo sus deseos cuando más crece la vecindad, y sin contentarse con ella, aun le parece mayor incendio el de su deseo, en que se abrasa, y hasta que se ve en medio de sus llamas, y convertida en cenizas, no sosiega. Como mariposa andaba el siervo de Dios dando vueltas al Convento, entraba en él, miraba con devoción sus religiosos, y quisiera como ellos verse hijo de Santo Domingo. Fervorizábase en sus deseos, y quiso el Señor los viese cumplidos. Pidió el hábito, conocieron los Padres en él así las prendas que le adornaban, como las esperanzas que prometía, y se le vistieron con gusto de todos. Ya [que] su corazón

se halló en medio del fuego que le abrasaba, no acababa de dar gracias a Dios, y aun empezó una vida tal cual se podía prometer de los muchos deseos de servirle. Su humildad, silencio, obediencia, modestia y oración, era a todos ejemplo, y le miraban no como a novicio en la virtud, sino como a muy anciano. Dióle el hábito el Presentado Fr. Sebastián de Sahelices, prior de aquel santo Convento, y cumplido el año profesó miércoles 28 de Febrero del año de 1601, no como dice Gil González Dávila en su *Teatro de las Iglesias de España* que fué la profesión el año de 1610, en que sin duda se padeció error de imprenta.

18. Luego que se halló profeso, empezó consigo a pensar las nuevas obligaciones que le corrían de ser santo. Consideraba que el haberle traído Nuestro Señor a la Religión no era para acomodarse y tomar estado, como muchos hacen, sino para aprender virtudes y hacer desde ella pasadizo para el cielo. Los que vienen a las Religiones con ánimo de tener la comida segura y vivir con comodidades y sin los trabajos que padecen los del siglo, y entran a los monasterios como pudieran a aprender un oficio para comer, desde luego empieza a salirles a los labios la enfermedad que ocultan en el pecho. Su silencio dura hasta haber profesado, y luego en sus acciones y palabras se muestra el poco espíritu con que vinieron. El que entró a servir a Dios, desde entonces procura ser más santo, cuando ya se halla con las obligaciones de ser religioso. Ahora se consideraba Fr. Pedro más obligado a ser humilde, pobre, obediente y casto. Sus ayunos eran ahora más austeros, su oración más fervorosa y más continua, sus disciplinas terribles, y los rigores de penitencia tales, que ya a vista de todos se daba a conocer con muchas ventajas. Hasta aquí este grave autor, cuyas palabras hemos querido trasladar a la letra, para dar feliz principio a la vida deste glorioso prelado, que tanto ilustrará esta historia, aunque por no poder seguir estilo tan difuso, en lo demás copilaremos lo que este autor dice, remitiendo a él al lector que lo quisiere ver escripto con más elegancia.

19. No fué solo este insigne sujeto el que en los principios de este siglo vistió en nuestra casa nuestro sagrado hábito. Con razón se puede contar entre los más calificados el celebérrimo Fr. Francisco de Araujo, que le tomó por el mes de Marzo. Fué natural de Verín, en el valle de Monterrey. Llamóse su padre Juan Hidalgo, y lo era muy calificado (dice Lorea en la *Vida del Señor Tapia,* lib. 1.º cap. 11, § 3.º) de mucha autoridad, hacienda y estimación, tan caritativo, que pagaba de su hacienda a Su Majestad todos los tributos que debían contribuir los de aquel pueblo, con que consiguió tener las voluntades de todos con más amor y autoridad que la del Conde de Monterrey, con ser señor de aquel valle. Fué de gran bondad y sencillez. Su madre se llamó Francisca de Chaves Araujo, natural de Chaves, lugar de Portugal, a la raya de Galicia, y plaza fuerte. El modo con que vino a tomar el hábito no nos dicen, pero podemos persuadirnos que sería viniendo a estudiar a esta Universidad, ocasión que en aquellos tiempos en que había tanto concurso de estudiantes, poblaba todos los Conventos de esta ciudad de insignes sujetos. Sus ejercicios en el año de noviciado podemos colegir por los grandes progresos de virtud a que llegó, porque regularmente se conforman los frutos a las flores que aparecieron en los primeros fervores del noviciado. Dióle la profesión el prior Fr. Sebastián de Sahelices en 5 de Marzo de este año. Verémosle catedrático de prima de esta Universidad, insigne escritor y obispo de Segovia.

20. No tenía a este tiempo Maestro General la Orden, por haber muerto el año pasado en Nápoles, después de haber celebrado allí Capítulo general,

el Reverendísimo Fr. Hipólito María Becaria, varón celosísimo, cuya santidad quiso declarar el cielo con milagros. Para elección de sucesor se congregó este año en la fiesta de Pentecostés Capítulo general en Roma, y fué electo el Maestro Fr. Jerónimo Javierre, hijo del Convento de Zaragoza, que se hallaba provincial de Aragón, varón docto y piadoso, y como se dice en el *Cronicón de la Orden,* verdaderamente nacido para cosas grandes. Estudió en nuestra casa, la cual como ya dijimos, deseó adoptarle por hijo. No tuvo efecto, pero no se borró el afecto en este agradecido varón, que hizo mucho aprecio de este Convento, favoreciéndole con privilegios y honrándole con su presencia en la visita que a su tiempo veremos.

21. Al Presentado Sebastián de Sahelices sucedió en el priorato en 22 de Enero de 1602 el Maestro Fr. Pedro de Ledesma. Éste es el segundo que siendo actualmente catedrático, fué electo prior, siendo el primero el Maestro Fr. Domingo de Soto, en quien el mucho afecto que profesó a esta casa, no permite el que no le contemos entre sus más amantes hijos. El nuevo prior salió celosísimo de la observancia regular. Acudía con gran cuidado al consuelo de todos y particularmente de los enfermos, visitándolos con frecuencia y procurando que se les sirviese y asistiese con mucha caridad. Dió la profesión en 23 de Marzo a Fr. Francisco de Arana, natural de Azpeitia, en el obispado de Pamplona, de quien sólo sabemos por una apuntación que está a la margen de su profesión en el Libro que pertenece al Depósito, que fué lector de artes de Trianos y de este Convento, donde fué maestro de estudiantes después de haberlo sido en Plasencia, lector de teología de Toro, Atocha y Ávila, prior de Toro y Burgos, y que murió al año de 1641, hombre tan venerable, que mereció la demostración, rara vez hecha en la Orden, de que el Suprior de este Convento predicase en su entierro. En 4 de Abril dió la profesión a Fr. Diego de la Higuera, natural de Meajadas, en el obispado de Plasencia. Fué maestro de novicios y suprior de esta casa. Pasó después a la Italia, donde fué muy estimado del Maestro de la Orden Rodulfo. Dióle el grado de maestro, y se valió de su prudencia y destreza para componer gravísimos negocios en Nápoles, de que a su tiempo daremos alguna noticias.

22. Envidioso el demonio de la mucha reformación, oraciones, penitencias y vida austera que florecía en la casa de novicios, comenzó a idear diversas estratagemas, para ver si a lo menos por miedo podía divertirles de tan santos ejercicios. No se contentaba ya con sugestiones internas, pasaba a externos terrores, apareciéndose a los religiosos en diversas figuras, ya horrorosas, ya ridículas, como sucedió en lo primitivo de la Orden, según refiere Castillo. A quien más atormentaba era a un novicio llamado Fr. Jerónimo Mirón. A éste se le apareció en figura de su madre viuda, que lamentable le inducía a que dejase el hábito para socorrerla. De estas apariciones y terrores pasó a ejercicio interno, permitiéndole el Señor que se apoderase de su cuerpo. Era maestro de novicios Fr. Jerónimo de Hercilla, hombre de especialísimo don en esta materia. Entre los conjuros preguntó con imperio al demonio qué causa le había movido a atormentar a aquel novicio. A que respondió que una personal, y otra común. En la común tiraba a amedrentar a los de casa de novicios, para que no se atreviesen a bajar de parte de noche al oratorio a ejercicios de oración y penitencia. En la personal del novicio quería vengarse de una burla que le había hecho, haciendo voto de castidad en una ocasión en que él había puesto todas sus fuerzas sin dejar piedra por mover para hacerle caer en torpeza.

23. Sucedió en esta ocasión lo que con semejantes terrores en lo primitivo de la Orden, que los religiosos se enfervorizaron más. Los ayunos y penitencias eran más rigurosos, y la oración más ferviente, y como el demonio a

su pesar confesó, no pudo parar mucho, porque las oraciones de los religiosos le hicieron desocupar el lugar, y desde entontes acá no se han experimentado semejantes terrores. No profesó el novicio en esta casa por justos respetos, pero él era tan devoto y aficionado al hábito, que pasó a Roma a solicitar, aunque con medios tan trabajosos, se le volviese a dar, y por último con beneplácito del Maestro de la Orden profesó en un Convento de la Orden del reino de Nápoles. Conocía cuánta protección había en el escapulario que la Reina de los Ángeles nos dió, pues no se atrevió a atormentar el cuerpo el demonio hasta que en una ocasión le vió sin él.

24. Pondéralo esto muy doctamente el Maestro Lorea en la *Vida del Señor Tapia,* que fué uno de los que según confesó el demonio, le hicieron más cruel guerra. Insinúa que era ya por este tiempo celador de la casa de novicios. Su modestia, prudencia y virtud pudieron dispensar en que se le diese este oficio, para que siempre se ha buscado el que tengan alguna antigüedad en la Orden, porque corriendo por su cuenta el celar el silencio y otras santas leyes, es necesario que tenga alguna superioridad en los estudios, no haciéndose tan comendable en aquella edad a sus coetáneos o más antiguos la de la virtud, si no es muy superior. Quisiera el demonio que se le quitase este oficio, porque esperaba alguna ganancia en que le tuviese otro menos celoso de la observancia regular, y para esto usó de varios medios. Tomó algunas veces la figura de Fr. Pedro de Tapia, y así iba por las celdas de los religiosos diciéndoles de parte del Maestro de novicios que se quedasen de maitines. Otras veces llegó al religioso que había de tocar a esta hora, y con muestras de compadecido del trabajo que había tenido en sus oficinas por el día, le decía que descansase y no fuese a tocar, que él se encargaba de este trabajo. A dos cosas tiraba en esto, a que se hiciese falta en los maitines, de que su invidia recibe gran pesar, porque no quisiera que en la iglesia de Dios se diese culto al Criador a esas horas tan acomodadas para espirituales ejercicios. Miraba también a poner en mal con el Maestro de novicios a Fr. Pedro, y que ya que no se hallase otra causa, por ésta le quitasen el oficio. Pero todo se descubrió con gran crédito del siervo de Dios, y tanto, que a no estar zanjado muy profundamente en la humildad, le pudiera haber hecho más daño en esto que en su estratagema principal.

25. Aquí ha parecido continuar lo que el sobredicho autor dice del siervo de Dios, al cap. 3, de su santa conversación en tiempo de los estudios, comparándole con S. Pío V. Buscaba (dice) S. Pío V siempre en el monasterio las conversaciones de los más ancianos, y en éstas o en las de los mozos procuraba reducirlas a Dios, con que hacía conferencia espiritual lo que solía ser práctica de recreación. Parecióselo en esto el siervo Dios. Evitaba cuanto le era posible a los que no vía con aquel fervor y ejercicios que deben los religiosos, buscaba a los más observantes y ejemplares, con éstos era su compañía, consuelo y conversación. Si tal vez en el tiempo que la Religión permite hablar, se hallaba, no se retiraba con extrañeza, ni se extrañaba buscando el retiro; afable y amistoso asistía, y con suavidad y disimulo torcía la conversación y la levantaba de la tierra al cielo. Procuraba que las palabras no fuesen ociosas como de seglares poco reformados, sino útiles y honestas como de religiosos que profesan virtud, y cuando no podía atraerlas a que fuesen puramente espirituales, las inclinaba moviendo alguna de artes o teología, para que de un modo o otro se lograse el tiempo y no se pasase sin dejar algún provecho, cosa que si todos los religiosos hiciesen, como en todos es una misma la obligación, al cabo del año se hallarían con muchas mejoras en la conciencia, menos ocasiones de disgustos, mucha quietud en las Comunidades, más paz y consuelo dentro de sí mesmos, no lograría el demonio tantas oca-

siones de gozo suyo y tristeza nuestra, y por último se gastaría el tiempo en las conversaciones conforme al fin con que los santos fundadores permiten el hablar a sus religiosos.

26. Profesó por este tiempo en 18 de Abril de 1603 Fr. Domingo de Artaño, natural de Tolosa, en el obispado de Pamplona, en manos del suprior Fr. Alonso Hernández. Murió este Fr. Domingo siendo regente de S. Gregorio. En 7 de Mayo dió el prior Fr. Pedro Ledesma la profesión a Fr. Juan Martínez de Ariceta, hijo de Martín de Ariceta y María de Aguirre, vecinos de la tierra de Regil junto a la villa de Azpeitia en el obispado de Pamplona. Fué prior de Azpeitia, Estella y S. Sebastián, verémosle maestro de novicios de esta casa, varón muy religioso y ejemplar. En 25 de Julio dió el Padre Fr. Jerónimo Blanco, vicario del Convento, la profesión a Fr. Lorenzo de Pares, natural de Villadiego, en el obispado de Burgos. Pasó a las Indias, donde murió con grande opinión de santidad. En 17 de Agosto recibió el suprior Fr. Alonso Hernández la profesión de Fr. Juan de Amasa, hijo del licenciado Martín Pérez de Amasa y de Doña Magdalena Bazán, vecinos de Logroño. Murió lector de Trianos, y en el testamento que hizo al tiempo de su profesión, manda cuatrocientos ducados para hacer las informaciones de los que toman el hábito. En 26 de Septiempre dió el Prior la profesión a Fr. Antonio Vázquez, natural de Villoria, en el obispado de Salamanca, para religioso lego. Era muy rico en el siglo, y expendió gran parte de su hacienda en beneficio del Convento. A este tiempo ya era provincial el Maestro Fr. Pedro de Contreras, electo en el Capítulo que se celebró en 19 de Mayo en Santa María de Nieva, en el cual cual fué difinidor nuestro prior el Maestro Fr. Pedro de Ledesma, y se aceptó el magisterio de nuestro Fr. Jerónimo de Tiedra, predicador que se hallaba de Su Majestad.

27. Hallábase en Medina del Campo el Maestro Fr. Domingo Báñez, como ya insinuamos. Allí se recogió en una celda muy humilde y ordinaria, y en ella vivía con grande ejemplo de humildad y caridad, siendo universal consuelo de religiosos y seglares. Ayudaba a éstos con consejos, sermones y decisiones de consultas que de todas partes le hacían, acudiendo a él los casos más graves no sólo de la Inquisición y Chancillería, que entonces residían en Medina, sino de los Consejos de la Corte, que estaba en Valladolid, y dirigía aquéllos no sólo con su ejemplo sino con sus palabras, que recibían grande eficacia en su autoridad, a todo cuanto era observancia regular, de que era celosísimo. De esta suerte el que por huir de los negocios de la escuela y importunaciones de estudiantes, había salido de Salamanca, allí hallaba mayor trabajo, a que sometía el hombro, porque en el juicio de Dios no se le arguyese de que había escondido su talento. No obstante, en medio de estas ocupaciones hallaba tiempo para la predicación, que hacía con singular espíritu y gracia, habiendo recibido del cielo singulares prendas para esto. Tenemos en esta parte el gravísimo testimonio de Santa Teresa de Jesús, que en la carta 12 del primer tomo, escrita a Doña Ana Enríquez, casi al fin dice así: «Este día de »Santo Tomé hizo aquí (es a saber, en Valladolid, desde donde escribía la »Santa, según comenta el Venerable Palafox) el P. Fr. Domingo (Báñez, se»gún dice el mismo al número 7) un sermón, adonde puso en tal término los »trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos, y aun que me los dé el Señor »en lo porvenir. En extremo me han contentado sus sermones. Tiénenle ele»gido prior, no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado »harto poco». Escribió también por este tiempo varios papeles en defensa de la doctrina de Santo Tomás, con especialidad algunos tratados sobre la ma-

teria de la eficacia de la divina gracia, de los cuales algunos se presentaron al papa Clemente VIII.

28. En estos ejercicios se hallaba, cuando algunos teólogos llegaron a sentir mal acerca de la certeza con que se debe asentir a que este mismo papa v.g. Clemente VIII, que entonces [gobernaba], o XI, que al presente felizmente gobierna la Iglesia, sea verdadero sucesor de S. Pedro y universal pastor de todas las ovejas de Cristo. Querían apoyar su doctrina con el grave testimonio del Maestro Báñez, y como en materia de dogmas es condenable el silencio, se vió obligado a volver por sí y por la autoridad de la cabeza visible de la Iglesia. Salió de su retiro, y poniéndose en Valladolid, donde estaba la Corte, defendió en público teatro la autoridad y infalibilidad de los sucesores de San Pedro. Túvose el acto en 29 de Junio de 1604, día consagrado al primer vicario de Cristo, en la iglesia del Convento de S. Pablo, con asistencia no sólo de los doctores que vivían en la Corte, sino de otros muchos que concurrieron de diversas partes del reino. Asistieron todas las Religiones, y honraron el acto con su presencia muchos grandes y señores del reino, y el Nuncio, que a la sazón era el Señor Cardenal Dominico Gimnasio, dió de esto cuenta al papa Clemente VIII, que se dió por muy servido, por haber sentido mucho la noticia de que en España hubiese habido quien se atreviese a defender lo contrario. Y como dice Fernández, el Santo Oficio tuvo por algún tiempo arrestados a los autores de esta novedad.

29. En el punto y materia de la disputa de este acto se debe advertir que como nota el sapientísimo Maestro Fr. Juan de Santo Tomás *in Secunda Secundæ,* disputat. 2, art. 2, en los antiguos apenas se halla la cuestión de si es de fe, o no, que éste sea verdadero papa, en los términos en que en nuestros tiempos se ha hecho célebre, y así, si algo se halla en aquellos tiempos, es con ocasión de otras disputas. Así sucede en nuestro Maestro Báñez, el cual en sus comentarios sobre la *Secunda Secundæ* no disputa de propósito esta cuestión, aunque la toca con ocasión de responder al segundo argumento de la conclusión en que determinaba la duda de si el Sumo Pontífice puede errar difiniendo las cosas de fe. Fundábase éste en que no era de fe que este papa sea verdadero pontífice, porque no es de fe que sea varón baptizado. A este argumento, según que militaba contra su principal conclusión, pudo responder de muchas maneras, como efectivamente apuntó cuatro soluciones. Pudo pues omitir el antecedente, porque aun admitido, se podía salvar su principal conclusión. Y así, de que en este lugar no determine como cosa de fe el punto sobre que tuvo ahora las conclusiones, no [se] infiere que no lo sintiese así, fuera de que en el § *Nihilominus,* a la columna 143, dice que fuera muy temerario y escandaloso el que negase después de la aceptación de la Iglesia que éste es verdadero papa, y que debía ser castigado no sólo como sospechoso de herejía, sino como hereje. Ni admite posible el caso de que sea sublimado a la cátedra de S. Pedro el que no fuese baptizado y varón, con todos los demás requisitos, cuya falta parece que insinuaba antes que debiera demostrar para no ser castigado como hereje el que al aceptado por la Iglesia negase verdadera razón de papa. Como quiera que parezca que sienta aquí, en el acto defendió que era de fe el que este papa sea verdadero pontífice, como ya dijimos citando a Fernández, lib. 2, cap. 24, folio 218. Y el decir, como allí dice, que los autores de la contraria novedad fueron castigados, infiere que se propasaron mucho en la duda, porque decir lo que el Maestro Báñez insinúa, aún cuando más admite, no merece tal censura.

30. Vuelto a su Convento de Medina proseguía en sus santos ejercicios, en los cuales le halló la muerte en 22 de Octubre de este año, entrado en los

setenta y siete de su edad. El Monopolitano, 3.ª parte, lib. 1.º cap. 84, refiere su muerte por las siguientes palabras: En estas ocupaciones le halló la muerte, que una calentura que sobrevino a una cuartana, le debilitó de manera que le acabó la vida, y murió como había vivido. Recibió los Sacramentos muy acordadamente, muy despacio y con gran reverencia. Cuando le dieron el Viático, hizo una cristianísima y santa protestación, sujetando su doctrina y sus escritos todos a la santa Iglesia Romana y a su censura en la doctrina de los auxilios, conforme al parecer que siempre había tenido, esperando en Dios que la difiniría la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, quedando presto y obediente a su santa y verdadera determinación. Esto fué lo último que en materia de doctrinas habló. Impusiéronle que al tiempo de morir había retractado el parecer que había tenido en la materia de auxilios, pero de lo dicho se ve clara la verdad. Y para que la entendiesen, hizo venir los frailes más graves, en cuya presencia confirmó lo que había escrito. Quedó su cuerpo con la limpieza y candor que prometían sus trabajos, su vida y su muerte. Hasta aquí el sobredicho autor. Fué su dichoso tránsito en 22 de Octubre de este año de 1604, entrando en los 77 de su edad, como hemos dicho.

31. En diversas partes de esta historia quedan referidas las cosas más notables de su vida, de que tenemos noticia. Dímosla de su patria y padres al año de 1547, en que hizo profesión. Vino ya instruído en la latinidad a Salamanca de quince años, en donde después de haber estudiado las artes tomó el hábito en este Convento, y aquí las volvió a estudiar. En la teología tuvo por maestros a Fr. Melchor Cano y Fr. Diego de Chaves. Leyó artes, y poco después fué maestro de estudiantes, en el cual oficio le honraron con el grado de presentado. Pasó después a leer teología a Ávila y a Alcalá y después al Colegio de S. Gregorio, donde como él mismo dice, hizo el oficio de regente por cuatro años. En estos tiempos cuánto sirviese a Santa Teresa de Jesús y cuántas creces recibiese su espíritu con el trato de aquel serafín, ya queda referido en diversos lugares. Juntaba con la delgadeza, profundidad y claridad para la cátedra grande espíritu para el púlpito, y ya vimos lo que acerca de esto dijo Santa Teresa en sus cartas. Después de haber ido a la fundación del Convento de la Madre de Dios de Alcalá, y hecho el oficio de prior en Toro, vino a esta Universidad a la oposición de las cátedras, y por muerte de su condiscípulo Fr. Bartolomé de Medina llevó la de prima en tiempo que se temió mucho que saliese de la Orden, por las muchas ínfulas y méritos del coopositor.

32. Leyóla muchos años, y en ellos dió a luz libros muy eruditos. Dos tomos sobre la Primera Parte de Santo Tomás, otros dos sobre la *Secunda Secundæ,* uno sobre los libros *de Generatione et Corruptione* de Aristóteles, uno de *Dialéctica,* que la Universidad mandó se leyese públicamente en sus generales. Otras materias manuscritas están en la librería de este Convento, es a saber, sobre la *Prima Secundæ* hasta la cuestión 19, y sobre la Tercera Parte hasta la cuestión 18. Fernández en su *Concertación* dice que escribió unas *Meditaciones sobre los Misterios del Rosario,* fundadas en diversos lugares de la Escritura, especialmente en los evangelios. Lo que escribió y de que gozamos, es tan selecto, sutil y profundo, que no ha podido la antigüedad suspender la admiración, y autor bien grave dijo que había tenido ojos de lince, o más que de lince, porque réplicas que ahora celebra la novedad, se hallan ya preocupadas en sus escritos verdaderamente doctos.

33. Vacando por muerte de este gravísimo Maestro la cátedra de prima, se temió con gravísimos fundamentos que de esta vez se interrumpía la gloriosa sucesión de tantos años continuada desde el principio de las cátedras de

teología en la Universidad, porque se hallaba en la cátedra de vísperas el doctísimo Maestro Alonso Curiel, cuyos escritos confirman los créditos con que en estos tiempos se celebraban sus estudios. Favorecía su partido lo más de la Universidad. Con todo, Dios quiso que la cátedra de prima no saliese de la Religión, y llegándose a votar la cátedra, con tener tantas resultas la que podía dejar el Maestro Curiel, de que a los estudiantes se seguían no pequeños intereses, la llevó el Maestro Fr. Pedro de Herrera, quien como dijimos, la había sustituído por el Maestro Báñez, por catorce votos y veinte y cuatro calidades: tales muestras de erudición había dado, y tales fueron los ejercicios literarios que hizo en esta oposición. Dél se dice que tenía su entendimiento tan actuado, especialmente en materias escolásticas y exposición de las sagradas letras, que lo que parece increíble, de repente leía cinco horas continuas. Así se dice en una notación que está a la margen de su profesión: *Omnium sui temporis sapientissimus, legebat repente ab hora nona ante meridiem usque ad horam secundam post meridiem.* Diósele la cátedra en 21 de Diciembre, día de Santo Tomás Apóstol. No se extrañarán los regocijos públicos, hasta pasar a demostraciones externas, que en muchos lugares del reino hicieron aficionados a la Orden. Entre los cuales se esmeró la nobilísima ciudad de Plasencia, que puso luminarias, y los caballeros hicieron una lucidísima máscara, como refiere Fernández, testigo de vista, que se hallaba allí suprior de nuestro Convento de S. Vicente. El papa Clemente VIII, teniendo noticia de esto, con la grande benignidad con que amaba a la Orden, se alegró tanto, que mandó a Monseñor Francisco Peña, decano de la Rota, que en su nombre escribiese al Maestro Fr. Pedro de Herrera la enhorabuena y pláceme del buen suceso. La cual carta llegó a manos del Rey por las del Maestro Fr. Diego Mardones, su confesor, que después fué obispo de Córdoba.

34. Y para que no se juzgue que este triunfo se debió a favor humano, y se conozca con cuánta verdad se anotó a la margen de su profesión que fué el más sabio de su tiempo, baste decir que el principal lustre de la Compañía, el P. Francisco Suárez, tuvo sus materias por tesoro, y lo que el mismo Maestro Herrera sin jactancia, antes sí dando gracias a Dios de los dones por que le estaba obligado, solía decir, que sin ver otro libro se atreviera a glosar toda la sagrada Escriptura. Lo cual hace alusión a lo que decíamos, que de repente leía cinco horas en esta materia. No han visto la pública luz en su nombre sus escritos, pero hay tantos traslados de ellos, que pueden adecuar a una crecida impresión. Debe la Religión muchas gracias a Dios de que en tiempo que tan necesario era, dió a este Convento tal hombre, que sin deslucir a su opositor, antes sí dejándole en la clase de los más doctos de su siglo, pudiese llevar la cátedra, sin poderse decir que lo había compuesto la negociación, y no los méritos.

35. Por el mes de Septiembre parece que había estado vaca la cátedra de Escriptura, y que se opuso también a ella el Maestro Herrera. No sabemos que la llevase, y antes parece que no, porque hiciera de ello mención Fernández, que no pudo ignorarlo, siendo en su tiempo y escribiendo muy a la larga los lances que pasaron en la cátedra de prima. Pero de la oposición y excesivo gasto que hubo en ella, consta por el Libro de Caja, en el cual se dice que se gastaron siete mil docientos ochenta reales y medio así en la pretensión como en el pleito. Por el mismo Libro de Caja consta que el gasto que se hizo en la cátedra de prima, llegó a cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta reales y medio, cosa que excede toda credulidad a quien no advierte la multitud de estudiantes que concurría a votar las cátedras, y el modo de darlas,

que por sí bastaba, aunque no trajese otros inconvenientes y disgustos, a la determinación que como vimos al año de 90 y 99, tomó la Orden de dejar la oposición, como poco después volvió a hacer, según veremos en el capítulo siguiente.

36. Por el mismo tiempo llevó la cátedra de Escoto el Maestro Fr. Juan Espila, a quien veremos obispo de Matera, en el reino de Nápoles. Y el Maestro Fr. Pedro de Ledesma, que tenía la cátedra de Santo Tomás, llevó la de Durando este año, tercero de su priorato, en que profesó en 27 de Marzo Fray Francisco de la Bastida, natural de San Sebastián, en manos del suprior Fray Andrés de Barrientos. Murió y vivió Fr. Francisco con opinión de grande virtud. En 17 de Noviembre dió el Prior la profesión a Fr. Tomás de Bustamante, hijo de Jorge de Bustamante y Doña María Coloma, vecinos de Nájara. Verémosle provincial de esta Provincia.

CAPITULO XLV

Visita el Maestro de la Orden este Convento, siendo prior Tiedra. Funda el Rey la cátedra de prima, en que entra el Maestro Herrera, dejando la que tenía, &c.

El Maestro Fr. Pedro de Ledesma, que acabó su oficio a últimos de Enero de 1605, sucedió en el priorato el Maestro Fr. Rafael de la Torre, que comenzó su oficio en 7 de Febrero. En 30 de Marzo dió la profesión a Fray Luis de Escobar, hijo de Luis Gómez de Escobar y de Doña María de Luna, vecinos de Fuente de Cantos. Siendo maestro de estudiantes de este Convento, compuso un gran volumen de *Disputas sobre las Súmulas,* muy erudito, y aunque no salió a luz, el original pára en el lector de *Súmulas* de esta casa con mucha utilidad para defender sus conferencias. Hállanse también en el Depósito muy copiosos comentarios suyos sobre la *Lógica y Física* de Aristóteles. Murió lector de teología de Toledo en el año de 1625. En 17 del mismo mes había hecho profesión Fr. Miguel de la Fuente, natural de Don Jimeno, que fué mucho tiempo maestro de novicios de esta casa y elocuentísimo predicador, aunque por último murió privado de juicio.

2. Fué con mucha razón sensible este año a nuestra sagrada Religión por la muerte del papa Clemente VIII, gran bienhechor suyo, que falleció en Roma en 3 de Marzo al tiempo que iba[n] muy adelante las congregaciones celebérrimas sobre la materia de auxilios. Sucedióle en la Silla León XI en 2 de Abril del mismo año, y a éste, que sólo duró veinticinco días, Paulo V en 16 de Mayo, en cuyo tiempo se continuaron las congregaciones. En 10 de Junio celebró el Maestro de la Orden Capítulo general en Valladolid, al cual honró mucho Su Majestad Católica. Asistió en persona, acompañado de los grandes del reino, a la procesión que se hizo desde el Convento a la Catedral. Honró con su presencia, acompañado de la Reina, las conclusiones que se tuvieron en Capítulo. Y para que fuese más célebre, haciendo traer de Caleruega la pila baptismal en que se reengendró en Cristo nuestro Patriarca Santo Domingo, quiso que en ella después de vísperas del sacrosanto día de Pentecostés fuese baptizado en la iglesia de S. Pablo por el Arzobispo de Toledo y

Cardenal de la Santa Iglesia D. Bernardo de Rojas y Sandoval el príncipe Felipe Domingo Victor, que había nacido en 8 de Abril. Llevóse después esta pila a Madrid para baptismo de la Progenie Real.

3. Denúnciase en las actas de este Capítulo que el Supremo Consejo de la Inquisición con autoridad apostólica y regia determinó que se instaurase y si necesario fuese, de nuevo se instituyese el sagrado Orden de la Milicia de Cristo, que contra los herejes instituyó Nuestro Padre Santo Domingo y confirmaron los Sumos Pontífices, y que esta Congregación, en la cual ninguno pueda entrar sin licencia de la Inquisión, sólo se halle en los Conventos de nuestra Orden. Expidió este decreto el Santo Oficio en Valladolid en 29 de Julio de 1603, y Su Majestad, deseando honrar esta Milicia, les concede que puedan traer las insignias de la Orden, esto es, la cruz blanca y negra, cuyas extremidades rematan en forma de flor de lis, en las fiestas de Nuestro Padre Santo Domingo, S. Pedro Mártir, S. Raimundo, por haber sido inquisidor general de España, en la solemnidad de Corpus Christi [y] en todos los actos y funciones públicas del Santo Oficio. Y por esta concesión parece que éstos son los que hoy comúnmente llamamos Familiares de la Inquisición.

4. Su Majestad, atendiendo a la virtud y ejemplo del Presentado Fr. Pedro Ponce de León, hijo de los duques de Arcos, con que esmaltaba la nobleza heredada, le presentó este año al obispado de Ciudad Rodrigo. Poco después fué promovido al de Zamora, y porque le iba mal de salud, se le dió el obispado de Badajoz, en el cual murió por el Diciembre de 1614. Fué siempre muy religioso y ejemplar. Había sido rector de la Universidad, cuando tomó el hábito en este Convento el año de 1581. No parece que siguió las escuelas, porque saliendo del Colegio de S. Gregorio, poco después fué electo prior de los Conventos de Plasencia y Hita. Del modo con que se portó en sus iglesias no nos dicen nada, pero basta decir el que tuvo en la Religión, porque su nobleza, elevada ya por los hábitos virtuosos, no le permitiría degenerar, y el que de estado excelso supo vivir bien humilde, bien se conformaría con las leyes que prescribe el sublime, aunque estrecho, de la prelacía.

5. En 2 de Septiembre dió el suprior Fr. Andrés de Barrientos la profesión a Fr. Juan Fernández, natural de Sahelices, el cual vivió y murió con gran opinión de virtud. Ésta es la última profesión que se hace en tiempo del Maestro Fr. Rafael de la Torre en esta tercera ocasión de su priorato, que dejó en 9 de Octubre. Sucedióle el Maestro Fr. Jerónimo de Tiedra, que como ya dijimos, se hallaba predicador de Su Majestad. Fué celosísimo de la observancia regular, era el primero en el coro, refectorio y demás funciones de Comunidad, y así podía con toda libertad argüir y reprehender los defectos. Visitaba todas las noches, dando penitencia al que no hallaba en su celda, sin acepción de personas, por conocer que la graduación empeña, no excusa de la obligación de las leyes de la Orden. Guardó gran valor en la reprensión de los mayores, y afecto muy paternal para los menores, consolando a éstos, y no cuidando de perder la gracia de los otros, porque estando muy lejos de pretensiones de la tierra, sólo cuidaba de hacer con fidelidad su oficio, para conciliar la amistad del que le había de juzgar. Todos los días visitaba dos veces la enfermería, cuidando del regalo, consuelo y asistencia de los enfermos. Registraba por sí mismo todas las oficinas, y si alguna vez el cocinero o procurador se descuidaban en el servicio de la Comunidad, les reprendía y castigaba severamente.

6. En el tiempo que fué prior, siempre asistió a los generales, y con ser consumado teólogo y haber leído teología en Toledo y Colegio de S. Gregorio, donde fue regente, como consta de las materias *de Visione, de Præ-*

destinatione y *de Gratia,* que allí leyó, y tenemos en nuestra librería, jamás se le oyó palabra, dejando esto a los catedráticos, lectores y estudiantes, que es prueba de gran modestia. Pero en su silencio aprendía y cotejaba los caudales de cada uno para el premio y otras ocupaciones de la Orden. No hicieron las del oficio que del todo dejase el de la predicación. Predicó cuaresmas y advientos enteros con grande utilidad, porque con ser extremado predicador, aborrecía aquellos sermones que sólo sirven al interés o al aplauso. Entre otras cosas en que se conoció su gran valor (en medio de no ser su personal autorizado, porque como ya vimos al tiempo de su profesión, era muy pequeño de cuerpo) fué en extirpar algunos abusos que se habían introducido en la Comunidad en cuanto al servicio de la mesa, cuidando mucho la Constitución en que ninguno reserve su pitanza ni la envíe a otro sino a los colaterales, como permite la ley, y en otras cosas, que aunque parezcan niñerías, deforman mucho la uniformidad que se debe guardar en la Religión.

7. No disimuló en esto aun con los hombres de más autoridad. En su tiemvisitó el Rmo. Javierre este Convento por el mes de Enero de 1606. Fué al refectorio común, y como pasase la tabla y se descuidase en tomar la pitanza, el Prior, que estaba junto a él, le dijo: Tome Vuestra Reverendísima, que aquí todos tomamos de la tabla. No sólo consolaba a los pequeños, pero inquería si les faltaba algo, y procuraba se le proveyese conforme a su necesidad.

8. El Maestro de la Orden, como acabamos de insinuar, con el amor que siempre profesó a esta casa, por haberse criado en ella, quiso ilustrarla con su presencia. Por el Libro de Caja consta que tomó las cuentas en 2 de Enero. En el mismo día es la data de las Ordenaciones que dejó en él. Entre otras cosas manda que en el verano se guarde lo que prescribe el Ordinario, diciendo los maitines en las fiestas todo dobles y dobles por la tarde, a que ordena asistan todos, sin dispensación alguna. Acaso hasta este tiempo ni aun en estos días se remitía el rigor de decirlos a media noche, y hoy sólo se observa en cuanto a las fiestas todo dobles. Acerca del silencio ordena debajo de precepto que después de la señal que se hace después de Completas, ningún religioso éntre en la celda de otro, comprendiendo en este precepto aun a los maestros en teología. Manda que ninguno tenga criado secular, excepto los maestros y catedráticos, en caso que necesiten amanuense para escribir alguna obra que den a la imprenta. Y porque de la disipación en lo temporal muchas veces ha redundado gran daño en lo espiritual, manda al Prior que en su triennio visite personalmente todas las tierras y heredades que el Convento tiene en el contorno de catorce leguas. Da facultad a los maestros en teología para que puedan dar los grados a los expuestos por los Capítulos o Maestro de la Orden, extendiendo en esto la facultad del regente por bula de Inocencio VIII, que ya vimos.

9. Después, en 4 de Noviembre, estando en Santo Tomas de Madrid, dió un privilegio para que el suprior de esta casa, en ausencia del prior, pueda con consejo de los Padres exponer para órdenes a los hermanos de casa de novicios. Y por otro dado en S. Pablo de Valladolid en 10 de Junio de 1605 le concede que estando el prior ausente, y aun estando presente, no hallándose en el Capítulo, de licencia suya pueda recibir los que vinieren a tomar el hábito, y a los novicios a la profesión. Y en ausencia del prior, le da la misma jurisdición sobre las monjas de Santa María, que la que el prior tiene. Uno y otro privilegio confirmó después el General Turco.

10. Premió Dios el celo de nuestro Prior dejándole ver en su tiempo muchas cosas muy decorosas a esta su casa. Sobre la dicha de que en su tiempo honrase el Convento hombre de tanta autoridad, logró la de dar la profesión

en 16 de Junio a Fr. Francisco López de Aragón, hijo de Diego López y María Fernández, naturales de Talavera de la Reina. Verémosle catedrático de prima y uno de los más señalados sujetos que esta fecunda madre ha dado al servicio de la Iglesia. Vió también este año quitada la causa de algún disturbio que consigo traía la oposición de las cátedras, porque el Rey hizo merced a la Orden de fundar una cátedra de prima perpetua con los mismos privilegios y renta que goza la de la Universidad. Ya había hecho esta merced cuando el General visitó el Convento, y así entre otras ordenaciones mandó que después que estuviese fundada la cátedra de que Su Majestad había hecho merced, por ningún título o pretexto se opusiesen a cátedra alguna de la Universidad. Efectuóse la fundación, y habiendo el Maestro Herrera renunciado la cátedra de prima que tenía, y señaládole el Rey para la que de nuevo fundaba, tomó posesión della en 14 de Noviembre de este año. Pero porque es materia digna de que se sepa con más individualidad, ha parecido poner la petición que la Religión hizo, con las Cédulas Reales y otras cosas que pasaron en este negocio.

11. En diversas partes de esta *Historia* hemos referido los deseos y resolución que la Orden tuvo de apartarse del todo de la oposición de las cátedras por el desasosiego, solicitud y inquietud que consigo traía, con gastos tan excesivos como vimos al número 35 del capítulo antecedente. La Universidad siempre instó para que no se diese licencia, ni se llegase a efectuar semejante resolución. Con esto y lo que acababa de experimentar en la cátedra de prima del Maestro Herrera, cobró aliento la Religión para suplicar a Su Majestad que pues no se dignaba de dar licencia para que la Religión se retirase a sus claustros, se sirviese de hacer poner en ejecución su real decreto dado en Valencia, por el cual en consecuencia de lo que el señor rey Felipe II, su glorioso padre, había intentado, daba a la Orden una cátedra perpetua de prima. El memorial que en este punto se presentó, es el que se sigue:

12. «SEÑOR: La Orden de Santo Domingo dice que por evitar graves »daños que de algunos años a esta parte se han seguido de la pretensión de las »cátedras de teología en la Universidad de Salamanca, cuales son inquietu»des, distracciones, invidias, sobornos, injurias, daños todos muy perjudiciales »y contra el estado religioso, suplicó al Rey Nuestro Señor, que sea en el cie»lo, el mismo año que Dios le llevó, fuese servido de dar licencia para alzar »mano de la pretensión de cátedras, y para dejar las que entonces tenía, que »eran la de prima, la de Santo Tomás y de Escoto, y Su Majestad no fué ser»vido darla, sino cometió a personas graves que viesen la traza que convenía »para que la Orden de Santo Domingo le sirviese leyendo en aquella Univer»sidad sin hacer oposición; y el medio que se tomó fué que se crease de nuevo »una cátedra de prima de teología, que se diese para siempre a fraile de San»to Domingo eminente letrado. Y Vuestra Majestad el año pasado de 99, estan»do en Valencia, despachó una cédula real, por la cual mandó se pusiese esto »en ejecución. Y esta cédula detuvo el licenciado Rodrigo Vázquez de Arce, »presidente que fué de Castilla, y algunos del Consejo de Vuestra Majestad. »Y así la Orden de Santo Domingo de hecho dejó las cátedras y alzó mano »de la pretensión, de lo cual mostró tanto sentimiento la Universidad de Sa»lamanca, que juntos en Claustro no quisieron admitir la dejación de las tales »cátedras, antes enviaron dos doctores que rogasen al Prior y frailes del Con»vento de S. Esteban de la dicha Orden que se volviesen a las cátedras que »habían dejado. Y no queriendo condescender con sus ruegos, el dicho Claus»tro perseveró en ellos por más de dos años, sin querer proveer las cátedras »dejadas. Y después de esto Vuestra Majestad mandó que los dichos catedrá-

»ticos sin réplica volviesen a leer sus cátedras, los cuales obedecieron luego »al punto al mandato de Vuestra Majestad como de su rey y señor.

13. »Pero después, viendo la dicha Orden que por la malicia de los tiempos »o por otras razones han crecido los graves daños de las pretensiones y oposi»ciones ya contadas, los cuales especialmente ha experimentado en esta opo»sición próxima pasada de la cátedra de prima, que por la misericordia de Dios »ha llevado la dicha Orden, tiene mayor deseo de dejar tres cátedras que tie»ne, y alzar mano de toda pretensión, por el mucho temor que tiene a las gran»des ocasiones de ofensas que se hacen a la Majestad Divina, y por los graves »daños que resultan al estado religioso de semejantes contiendas. Y teniendo »juntamente deseo de servir a Vuestra Majestad y su reino leyendo en aque»lla Universidad, suplica de nuevo sea servido de mandar se ponga en ejecu»ción su real mandato y cédula que se despachó en Valencia. Y los motivos y »razones que a Vuestra Majestad entonces movieron y ahora podrán mover, »son los siguientes:

14. »La primera, porque la Orden de Santo Domingo crió en letras la »Univerdad de Salamanca desde sus principios, leyendo los religiosos las cá»tedras de teología, las de cánones, artes y matemática, como consta de los li»bros que tiene en sus archivos la Universidad. (Con la injuria de los tiempos, »cuando esto se escribe, a lo sumo se hallan papeles de docientos años a esta »parte). Y después que la Orden de Santo Domingo sacó tales discípulos que »pudiesen regir cátedras, se limitó a leer solamente teología, en que se ha em»pleado por más de docientos años, rigiendo la cátedra de prima continuamen»te, sucediendo en ellas doctísimos maestros de la dicha Orden, sin haberse in»terrumpido esta sucesión sino sola una vez que la llevó un clérigo llamado »Pedro de Osma, y leyó en ella tan mala doctrina, que por sentencia de la »Iglesia quemaron sus escritos y la cátedra en que leía. Y es cosa muy dig»na de la grandeza de Vuestra Majestad mande conservar en aquella Uni»versidad a la dicha Orden con cátedra perpetua, por tan grandes y tan anti»guos servicios, pues los reyes y grandes señores sustentan a los hijos de sus »criados viejos en los oficios que tuvieron sus padres, cuando los hijos no lo »desmerecen. Y cosa notoria es los muchos sujetos eminentes en letras que »tiene la Orden de Santo Domingo, y va criando siempre con el grande ejer»cicio de letras que en ella hay.

15. »La segunda razón, porque importa al servicio de Vuestra Majestad »conserve en la Universidad de Salamanca a los frailes dominicos, para que »lean la sana y segura doctrina de Santo Tomas (que no es otra sino la de los »Santos antiguos) con la diligencia que los hombres doctos de la Orden han »leído. Y el único medio para llevar esto adelante es que los maestros de la »dicha Orden, que siempre estudian y aman esta doctrina como cosa propria, »la lean en cátedra de propriedad, adonde los oyentes ganan curso para votar »y graduarse. Y esta razón, que siempre ha sido fuerte, lo es hoy mucho más, »cuando algunos teólogos se apartan de esta segura doctrina, y dan en nove»dades con gran peligro del bien universal.

16. »La tercera razón se funda en el gran fruto que ha resultado con la »enseñanza de los religiosos de Santo Domingo en la dicha Universidad de »Salamanca, y el mucho fruto se espera, si no dejan las cátedras, lo cual pa»rece lance forzoso para evitar los graves daños que resultan de las oposicio»nes. La fuerza de esta razón se verá, porque antes que los religiosos domi»nicos leyesen en la dicha Universidad, era cosa lastimosa lo poco que se sa»bía de teología en estos reinos de Vuestra Majestad. Dióse remedio a esto »con lo que hizo la Orden de Santo Domingo, que fué traer a su costa de la Uni-

»versidad de París al Maestro Fr. Francisco de Victoria, de la dicha Orden» »que comenzó a entablar en España la buena y sana doctrina. Y prosiguien»do estos varones doctísimos de la dicha Orden, tienen estos reinos de Vues»tra Majestad el mejor estado que la teología ha tenido, pues es cosa llana que »en solos ellos hay más teólogos y más doctos que en todo lo restante de la »Iglesia, con una general envidia de las demás naciones, que antiguamente »nos tenían por bárbaros. Todos estos y otros inumerables bienes se deben a »la fundación de la Universidad de Salamanca, en que tanta parte han tenido »los religiosos dominicos, pues su Orden ha servido a Vuestra Majestad y sus »antecesores así en la corona de Castilla como en la de Aragón y Portugal »con muchos confesores de reyes, predicadores, catedráticos y inquisidores, y »no menor fruto y servicio se espera que harán los presentes y futuros como »hijos de tales padres, a cuyos pechos se han criado, y cuyo espíritu han here»dado, y le ejercitan y ejercitarán con el grande ejercicio de letras que hay »en la Orden, y cada día va creciendo más y más.

17. »La cuarta razón y motivo para inclinar a Vuestra Majestad a que nos »haga la merced pedida, es suplicarle eche de ver que no pedimos esta mer»ced por vernos vencidos en la pretensión de las cátedras, pues ahora acaba»mos de llevar la de prima a un maestro muy docto y gran letrado, ni por es»tar destituídos de cátedras, pues tenemos tres de las mejores de la Universi»dad, y ésas queremos dejar para que se provean en otros sujetos. Ni tampoco »nos mueve espíritu de flojedad, ordenando la merced que pedimos, para alzar »mano de los estudios, procurando nuestro descanso, antes deseamos y quere»mos emplear nuestras fuerzas y gastar nuestras vidas y de nuestros sucesо»res leyendo y enseñando la doctrina de Santo Tomás, que es la de los santos »antiguos, en servicio de Dios, de Vuestra Majestad y sus reinos, como la han »gastado tantos sabios varones de esta Orden; sino lo que nos mueve es el te»mor de Dios y sus ofensas, cuyo peligro vemos que va creciendo en las pre»tensiones de cátedras de teología, y las ocasiones de descomponernos en la »observancia y modestia religiosa. Y si Vuestra Majestad nos hace la merced »suplicada, podremos acudir al servicio de Dios y de Vuestra Majestad, y evi»tar el peligro dicho, que tanto tememos.

18. »Algunas objecciones se han puesto en tiempos pasados, y algunas se »ofrecen ahora contra lo que la dicha Orden suplica a Vuestra Majestad. La »primera es que ya Vuestra Majestad dió en la ciudad de Valencia una cédu»la suya, en que concedía esta merced. La cual fué impedida por Rodrigo »Vázquez de Arce, presidente de Castilla, y por algunos del Real Consejo de »Vuestra Majestad, y que habiendo precedido esto, no es razón se conceda lo »que entonces se estorbó. A esta objección se responde que la merced que »Vuestra Majestad en su real cédula concedía, y la que ahora se le suplica, »son distintas, aunque van enderezadas a un mismo fin. La primera es mandar »a la Universidad de Salamanca que crease una nueva cátedra para los frai»les de Santo Domingo, y ella pagase el estipendio de sus proprias rentas. Lo »cual se les hacía duro, y fué una de las cosas en que más repararon. Pero la »merced que ahora se suplica a Vuestra Majestad, es diferente, que es crear »la cátedra y dotarla, si de esto se sirviere, que en esto no repara la Orden, »cuyo intento en la merced que pide, no es dinero, sino servir a Dios, a »Vuestra Majestad y sus reinos sin inquietud y malos ejemplos, que de ordina»rio no faltan, por haber crecido la malicia en la oposición de las cátedras.

19. »La segunda objección es que será singular hacer esto con la Orden »de Santo Domingo, y no con las demás. A esto se responde que la singulari»dad con mucho fundamento no es vituperable sino loable. Y el fundamento

»de la concesión de esta singular merced que a Vuestra Majestad se suplica, »constará de la diferencia de la Orden Santo Domingo a las demás en mate»ria de letras y cátedras, de que tratamos. La primera diferencia es que la »Orden de Santo Domingo ha servido en este ministerio más de trecientos años, »y frailes dominicos fueron las primeras piedras de la Universidad de Sala»manca. Y en las demás Religiones la que ha más que sirve, no pasa de cincuen»ta años, y comenzó a servir ya fundada y autorizada la Universidad, y la de»Santo Domingo rompiendo por las dificultades que los principios de funda»ción traen consigo. Según esto no es contra razón que a tan singulares be»neficios haga Vuestra Majestad singulares mercedes, antes la equidad pide »que a quien tanto más se ha aventajado en servir, le aventajasen en concesión »de mercedes. Item, las demás Religiones, como ha poco que comenzaron a tra»tar de cátedras, ahora están más deseosas que nunca de emplear sus fuerzas »en la pretensión de ellas, y consiguientemente bien ajenas de dejar las que »tienen; pero la Orden de Santo Domingo está ya cansada de pretensiones, y »ganosa de ahorrar de ellas, por los grandes daños de que andan el día de hoy »acompañadas, y querría servir, pero sin detrimento de su conciencia y con »quietud religiosa. Según esto, cuando se haga con ella esta singularidad en »premio de sus singulares y tan antiguos servicios, no será singularidad vitu»perable y sin fundamento, como no lo es que en las Escuelas de Roma que »llaman la Sapiencia, esté anejada a la Orden de Santo Domingo una céte»dra, ni es singularidad vituperable que el maestro del Sacro Palacio sea »siempre fraile dominico. Item, a las demás Comunidades y Religiones no es »tan intolerable la pretensión como a la Orden de Santo Domingo, contra »quien se arman casi todas las demás, procurando que no tenga cátedra algu»na. Y no siendo la dicha Orden pretendiente, ella y las demás vivirán con »más paz y quietud, y las demás Religiones y Colegios aspirarán a la preten»sión en teología, por habérseles quitado un grande opositor.

20. »Casi de lo dicho se responde a otra objección, y es, que esta merced »es novedad, y por tanto no se debe conceder. La respuesta es fácil, que la »novedad en la doctrina, especialmente sagrada, es muy peligrosa, pero en »otras cosas suele ser importante, y así vemos que para ocurrir a nuevos in»convenientes se hacen nuevas leyes, se inventan nuevas armas, nuevos edi»ficios, y para premiar servicios antiguos hacen los reyes y príncipes nuevas »mercedes a sus vasallos. Y finalmente cuando la novedad no trae inconve»nientes, antes muchas utilidades, obra es digna de reyes; y tal es esta mer»ced que a Vuestra Majestad se suplica, la cual es pura gracia y sin agravio »de nadie, y trae consigo grandes utilidades para el servicio de Dios y de »Vuestra Majestad y para el bien de sus reinos, y para que se enseñe como »conviene la doctrina de Santo Tomás.

21. »La cuarta objeción es que cesarán las competencias en la Universi»dad de Salamanca, pues la mayor de ellas consiste en las oposiciones, y para »hacerlas estudian y trabajan los pretendientes. Esta objeción es muy flaca »para quien sabe lo que en estos tiempos pasa en Salamanca, cuando de ordi»nario las buenas partes para llevar cátedras no es estudiar y saber, sino te»ner mucho dinero para sobornar, y tener favor de las Comunidades. Y cosa »sabida es las muchas que tiene contra sí la Orden de Santo Domingo. Pero »dejado esto aparte, para que se vea que la objeción puesta tiene más de apa»riencia que de existencia, se debe advertir que en tres maneras de ejercicios »hay competencia entre los maestros. Una es en las oposiciones a cátedras, »la cual sucede muy de tarde en tarde, pues algunas veces se pasan diez y do»ce años sin hacer oposición, y para esto basta leer una hora con osadía (que

»a veces la suelen tener mayor los que menos saben) y gastar liberalmente »con los votos, como está dicho. Cierto en esta competencia no está ni estuvo »el aprovechamiento de los maestros. Doctísimos fueron Alberto Magno, »maestro de Santo Tomás, y nunca se opuso a cátedra, y siempre leyó en el »Colegio de los Dominicos de París, que en aquella Universidad que llaman »la Sorbona, cada cual lee en su Colegio, y al que mejor lee, le van a oir a »dondequiera que lea. Y el Cardenal Cayetano dominico, comentador famoso »de Santo Tomás, nunca se opuso a cátedra, ni le hizo falta semejante compe»tencia para salir doctísimo. Otra segunda competencia hay cada semana una »vez o más en los actos públicos, cuando unos maestros arguyen y otros res»ponden. Esta competencia no se quita, si Vuestra Majestad da la dicha cáte»dra a la dicha Orden de Santo Domingo, antes se aumenta, porque siempre »la Orden ha de tener en aquella Universidad dos o tres graduados, que se des»velarán por mostrar su suficiencia en los actos públicos. Otra tercera compe»tencia, para llevar oyentes a su lección. Ésta es cotidiana y la que hace al »caso, y por ésta se desvelan los catedráticos estudiando. Y claro está que es»ta competencia, que es la que importa para sacar hombres doctísimos, como »está dicho, crece notablemente si Vuestra Majestad a la misma hora de pri»ma cría una cátedra de teología para la Orden de Santo Domingo, pues »ahora el catedrático de prima no tiene concurrente a su hora, y siendo su »lección de curso no tiene necesidad de desvelarse para llevar oyentes, y ten»drála grande de avivar y estudiar en teniendo concurrente.

22. »La quinta objeción, que la Orden de Santo Domingo no tiene sujetos »aventajados a quien se haga esta merced, procede suponiendo falso, porque »sin duda alguna esta Orden tiene muchos sujetos doctísimos, que merecen ser »comparados con los pasados. Y si ahora no hacen tanto ruido como hacían los »antiguos, esto es en parte porque ha crecido en España el número de los hom»bres doctos en teología (y este aumento se debe a la Orden de Santo Domin»go, como queda ya dicho) y parte porque los émulos de la dicha Orden son »muchos y procuran disminuir la fama de los hombres doctos que de presente »hay en ella. Y esta respuesta y su verdad se echará de ver en lo que de poco »acá ha pasado, pues el Maestro Fr. Pedro de Herrera, dominico, llevó la cá»tedra de prima al Maestro Curiel, reputado por eminente seglar en la teolo»gía escolástica, y juntamente poderoso y rico, y favorecido de casi todas las »Comunidades y de otras personas poderosas en la Universidad de Salaman»manca. Lo cual no pudiera hacer el dicho Maestro Herrera, si no fuera por »la eminencia de sus letras. Luego no faltan hombres doctos en la Orden de »Santo Domingo, en quien quepa la merced que a Vuestra Majestad suplica»mos, ni de aquí adelante faltarán, por el grande ejercicio de letras que hay »en la dicha Orden. Y si Vuestra Majestad nos hace esta merced, todos los »buenos ingenios a porfía y con emulación santa procurarán aventajarse y »hacerse capaces de la merced que de Vuestra Majestad esperamos, teniendo »por cierto que el modo que habrá para elegir el catedrático, será mucho más »riguroso que el que ahora hay, y la elección se hará por personas graves, »sabias y celosas del bien común, y no por gente moza, que no tiene las par»tes dichas.

23. »Sexta objeción, que desacredita la cátedra de prima que ahora es, »porque siendo una están en mayor reputación ella y su poseedor. A esto se »responde que pues en la dicha Universidad hay dos cátedras de prima de le»yes, y otras dos de cánones, y lo mismo es de las de vísperas, y no por eso se »desacreditan unas a otras, antes el intento de duplicarlas fué autorizarlas, »dando a cada catedrático otro concurrente para que cada cual se desvelase

»estudiando para llevar los oyentes. Pues si esto es buen gobierno, y impor»tante en las dichas facultades, ¿por qué no lo será en la teología? Por ventu»ra dirá alguno que en las dichas facultades hay bastante número de oyentes »para dos catedráticos concurrentes a una misma hora, pero no en la facul»tad de teología. A esto se responde que en la facultad de cánones es mucho »mayor el número de oyentes, pero en la de leyes a las parejas corren en el »número teólogos y legistas, y lo más cierto es que más son los teólogos. Y »echaráse de ver en que ahora ha treinta años no cabían los teólogos en el »general de teología, con estar la tercera parte de ellos en pie, tanto que fué »necesario ensanchar el general, y después de ensanchado los que acuden un »poco tarde, no hallan donde sentarse, y se están en pie. Y cuando algún año »estéril haya diminución de oyentes, haila en todas las facultades, y se torna a reparar en los años fértiles.

24. »Séptima objeción, que la Universidad de Alcalá se pasa sin catedrá»ticos de la Orden de Santo Domingo, y que así podrá pasar la de Salaman»ca, y la doctrina de Santo Tomás no faltará quien la predique, aunque fal»ten frailes dominicos. Bien se ve que esta objeción nace de gente desaficio»nada a la Orden de Santo Domingo, y que no entiende, o no quiere entender, »lo mucho que han hecho los frailes dominicos en defensión y servicio de la »Iglesia así en la Universidad de Salamanca como fuera de ella. Y de cuaren»ta o cincuenta años a esta parte, si los religiosos de Santo Domingo no hubie»ran peleado y de presente pugnasen por la doctrina sana de los santos anti»guos, cuyo espíritu puso Dios en Santo Tomás de Aquino, según ha acudido »la codicia de decir doctrinas nuevas, dentro de pocos años estuviera la Uni»versidad de Salamanca tan llena de novedades como la de Atenas. De la »cual y sus doctores dice la sagrada Escritura que ponían su cuidado en oir y »decir algo de nuevo. Y en lo que toca a la de Alcalá, desde su fundación nun»ca ha dejado de haber catedrático de teología, y de ordinario dos, de esta Or»den, y de sola la cátedra de prima principal de Santo Tomás ha habido tres »catedráticos, y de la menor ha habido ocho, sin otros de la de vísperas y de »sagrada Escritura. Sólo decimos ahora que los frailes dominicos, por haber »sido Santo Tomás de su Orden, tratan con más eficacia y defienden con más »cuidado la doctrina del santo Doctor, y consiguientemente adonde ellos fal»taren, faltará la consumada defensa de la dicha doctrina, que al fin los demás »por mucho que se precien de discípulos del Santo, una vez o otra le desam»pararán.

25. »Ultimamente suplica a Vuestra Majestad la Orden de Santo Domin»go sea servido de advertir que darle esta cátedra es pura gracia, en que »no se atraviesa cosa que toque en justicia ni agravio de parte alguna. Y bien »así como no se haría agravio a nadie, si Vuestra Majestad fundase de nuevo »una o más capellanías en sus reales capillas de Toledo o Granada, disponien»do que las tuviesen para siempre los descendientes de tal o tal casa, antes »a las iglesias se les haría gran bien dotándoles de nuevo lo que no tenían, »así en el caso presente ningún agravio se hace en criar cátedras de prima, si»no mucho bien a la Universidad de Salamanca, cuyo patrón y señor es »Vuestra Majestad, para que se dé a la Orden de Santo Domingo, y la dicha »Universidad debría venir a besar la mano a Vuestra Majestad por la mer»ced que le hace en aumentar y dotarle una cátedra de propriedad, Y allen»de de esto haría Vuestra Majestad a la dicha Orden gran favor y merced, »cual siempre espera recibir de sus reales manos».

26. Consultó su Majestad en caso tan grave a algunos prelados muy doctos de su reino, entre ellos al obispo de Plasencia D. Pedro González de Ace-

vedo, colegial que había sido del Mayor de S. Salvador de Oviedo y catedrático de artes de esta Universidad, y al obispo de Ávila D. Lorenzo de Octaduy y Avendaño, doctísimo varón, que muchos años había leído la cátedra de prima de teología de la Universidad de Alcalá. Los cuales fueron de parecer que Su Majestad con toda seguridad podía fundar de nuevo esta cátedra, vinculándola a la Orden, y que así convenía. Excita el Obispo de Ávila gravísimos motivos, y con grande energía esfuerza los ya puestos en el Memorial a los números 23, 24 y 25. Con estos pareceres se resolvió Su Majestad a fundar la cátedra, aunque como dice Fernández, libro 2.° cap. 26, folio 23, quisiera que no por esto dejase la Orden de oponerse a otras, y del mismo parecer eran muchas personas muy calificadas de la Universidad. Pero como el principal motivo de hacer esta súplica era evitar los inconvenientes que traía consigo la oposición, suplicaron de nuevo a Su Majestad que de tal suerte fundase la cátedra, que ordenase que en adelante no pudiesen oponerse a otras los religiosos de la Orden. En esta forma despachó Su Majestad la cédula siguiente:

27. «El REY=Maestrescuela, Rector y Claustro del Estudio y Universidad de Salamanca: Sabed que el Rey mi señor y padre, que santa gloria haya, y yo, hemos sido informados que al servicio de Dios Nuestro Señor y mío y a la buena enseñanza de la facultad de teología en esa Universidad conviene que los religiosos de Santo Domingo lean en ella la dicha facultad. Los cuales viendo las descomodidades que padecían en su recogimiento y observancia regular por acudir a las oposiciones de las cátedras, habían dejado las que tenían, y la experiencia ha mostrado inconvenientes que de ello resultaban para la buena enseñanza de las letras sagradas. Y por nuestro mandado han vuelto a leerlas, como lo han hecho de mucho tiempo acá muy eminentes hombres, que habían muerto leyendo las cátedras de prima y vísperas en servicio de Dios Nuestro Señor y mío y bien universal de todos nuestros reinos. Por lo cual y por la mucha devoción que tengo a la dicha Orden, he tenido por bien de la hacer merced de fundar en esa Universidad una cátedra de teología, la cual lean los frailes de la dicha Orden, y para ello mandé a los del nuestro Consejo platicasen el modo que sería bien se tuviese en la fundación de ella, y me lo consultasen. Y habiéndose por ellos visto, fué dada nuestra provisión para que vosotros en vuestro claustro pleno confiriésedes sobre lo susodicho, y lo que resolviésedes, lo enviásedes a nuestro Consejo, para que en él visto se proveyese lo que conviniese. Y en cumplimiento de ello, en tres juntas que habíades tenido, habíades resuelto cuán bien empleada había sido la merced que habíamos hecho a la dicha Orden, de la dar la dicha cátedra, premiando los grandes servicios que nos habían hecho por medio de personas tan insignes en letras, virtud y prudencia como en todos tiempos había tenido y al presente tenía la dicha Orden, enseñando la sagrada doctrina de Santo Tomás, que tanto convenía se siguiese y venerase en todas las Universidades. La cual merced la habíades tenido por propria, porque con ella se acrecentaba la doctrina y aprovechamiento de los estudiantes. Y habiéndose traído todo al nuestro Consejo, y en él visto y platicado y con Nos consultado, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula, por la cual fundamos en esa Universidad una cátedra de prima de teología de propriedad, de la cual para ahora y para siempre jamás hacemos merced a la dicha Orden de Santo Domingo, para que los religiosos que son o fueren de ella, la lean, regenten y gobiernen y posean. La cual sea igual y una misma en leturas, hora, honras y prerrogativas a la de prima, que al presente tiene esa Universidad, y en la opción y lo demás a las cátedras de prima de leyes, y que la persona que la tuviese, se haya de graduar de licen-

»ciado y maestro en teología por esa Universidad, y haya de guardar y cum»plir los Estatutos y Constituciones de ella, y con que la cátedra de prima que »tiene el Maestro Herrera, haya de vacar y vaque, a la cual ni a otra ninguna »se hayan de oponer frailes de la dicha Orden. Y las que tienen los Maestros »Ledesma y Espila, cumplido el tiempo del cuadriennio, nos avisad para que »proveamos lo que convenga. Y en cuanto a la orden que se haya de tener en »nombrar la persona que ha de leer la dicha cátedra, y el estipendio y dota»ción de la cantidad que por ello se le ha de dar, mandamos se guarde la que »os será mostrada, firmada de nuestra real mano y refrendada de Francisco »González de Heredia, nuestro secretario. La cual dicha merced que hacemos »a la dicha Orden, mandamos que guardéis y cumpláis y que contra ello no »vais ni consintáis ir ni pasar de manera alguna. Fecha en S. Lorenzo a 26 »días del mes de Agosto de 1605 años. = *Yo el Rey.*

»Por mandado del Rey nuestro señor. = *Tomás de Angulo.*

Cédula de privilegio y fundación.

28. «D. Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Ara»gón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, »de Toledo, de Valencia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, »de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Is»las de Canaria, de las Islas Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del »mar Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y Mi»lán, conde de Flandes, de Abspurg, de Tirol y de Barcelona, señor de Viz»caya y de Molina, &. Por cuanto habiendo sido informado el Rey mi señor »(que haya gloria) y yo que al servicio de Dios y mío, y para enseñar mejor »la facultad de teología en la Universidad de Salamanca, convenía que los »religiosos de Santo Domingo la leyesen en ella, los cuales viendo las inco»modidades que padecían en la observancia regular por acudir a las oposicio»nes de las cátedras, habían dejado las que tenían, y que la experiencia mos»traba los inconvenientes que de ello resultaban para enseñar las letras sa»gradas, por mandado de Su Majestad y mío habían vuelto a leerlas, como lo »habían hecho de muchos años a esta parte personas eminentísimas que ha»bían fallecido leyendo las cátedras de prima y vísperas en servicio de Dios »y mío y bien universal de mis reinos; y yo, atento a esto y a la mucha de»voción que tengo a la Orden de Santo Domingo, y otras justas causas, por »una mi cédula firmada de mi mano y refrendada de Tomás de Angulo, mi se»cretario, fecha en S. Lorenzo en 26 de Agosto de Agosto de este año, tuve »por bien de fundar en la dicha mi Universidad de Salamanca una cátedra de »prima de teología de propriedad, de la cual hice merced para siempre jamás »a la dicha Orden de Santo Domingo, para que los religiosos que son o fuesen »de ella, la lean, regenten, gobiernen y posean. La cual sea igual y una mis»ma en la lectura, hora, honras y prerrogativas a la de prima que tiene al pre»sente la dicha Universidad, y que el religioso que la leyere, sea graduado de »licenciado y maestro en teología por aquella Universidad y cumpla los Esta»tutos y Constituciones, y que no se hayan de oponer a otra cátedra frailes de »la dicha Orden, y que en cuanto al orden que se había de tener en nombrar «al religioso que ha de leer la dicha cátedra, y el estipendio y dotación de la »cantidad que por ella se ha de dar, mando que se se guarde la que yo daré »firmada de mi mano y refrendada de Francisco González de Heredia, mi se»cretario. Y después de esto por otra mi cédula firmada de mi nombre y re»frendada de Alonso Núñez de Valdivia, mi secretario, fecha en S. Lorenzo »a 2 de Septiembre de este año, mandé al Presidente y los de mi Consejo y »Contaduría Mayor librasen y diesen los despachos necesarios para que el re-

»ceptor que es o fuere de lo procedido o que procediere de los diez y ocho »millones que estos mis reinos me otorgaron, de la parte que de ellos tocase »a pagar la dicha ciudad de Salamanca y provincia, diese y pagase al Claus»tro, Rector o Consiliario de la dicha Uuniversidad que nombrasen, la cantidad »de los maravedís en cada un año que por testimonio del notario de ella »constase haber valido la otra cátedra de prima de teología que hay en ella, »para que con la dicha cantidad se pagase el dicho estipendio de la que así he »mandado fundar de nuevo por todo el tiempo que no se hiciese situación fija »para ellas en cosas y rentas colegiáticas, o por otra vía, según más larga»mente se contiene en las dichas dos mis cédulas, a que me refiero. Y para »que se sepa y entienda a qué personas ha de tocar el nombramiento del que »ha de leer la dicha cátedra que así doté y fundé de nuevo de mi patronazgo, »y los que me han de nombrar para proveer lo que más convenga, por la »presente, como patrón que soy de la dicha cátedra, es mi voluntad, declaro y »mando que el nombramiento que se ha de hacer a mí y a los reyes mis suce»sores, del religioso que ha de leer la dicha cátedra de prima de teología así »esta vez primera como todas las demás que acaeciese vacar perpetuamente »para siempre jamás, haya de tocar al General que es o fuere de la dicha Or»den, estando en España, y no de otra manera; y a D. Francisco Gómez de »Sandoval y Rojas, duque que hoy es de Lerma, marqués de Denia, de mi »Consejo de Estado y Guerra, mi sumiller de Cor[p]s y mi caballerizo mayor, »como patrón y protector perpetuo que es de toda la dicha Orden de Santo »Domingo en la Provincia de España, y a los duques sus sucesores en su casa »y estado de Lerma; y al provincial que es o fuere de la dicha Provincia, y a »mi confesor que es o fuere de la dicha Orden de Santo Domingo, y no sien»do de esta Orden no ha de tener el dicho nombramiento; y a los Priores que »son o fueren de los monasterios de S. Esteban de Salamanca y S. Pablo de »Valladolid, y al Rector del Colegio de S. Gregorio de la dicha ciudad de »Valladolid. Y que cada uno de los sobredichos me haya de nombrar, y a los »reyes mis sucesores, para la dicha cátedra tres religiosos de la dicha Orden »de Santo Domingo, los que juzgaren ser más hábiles y suficientes, y en quie»nes concurran más partes de virtud, letras, ejemplo, nacimiento y buena vida, »y otras, sobre que estrechamente encargo a los unos y a los otros la concien»cia, enviándome cada uno de ellos su nombramiento cerrado y sellado a poder »de mi secretario que es o fuere de mi patronazgo real, para que yo y los re»yes mis sucesores proveamos de todos los religiosos así nombrados el que »más fuéremos servidos, a quien mandaremos dar el título o despacho nece»sario de la dicha cátedra, para que sea admitido a ella y la lea y regente, »que yo lo tengo así por bien. Y siempre que vacase esta cátedra, se me dé y »a los reyes mis sucesores aviso de ello para proveerla conforme a lo sobredi»cho. Y mando que de esta mi provisión y de las dichas mis cédulas que de »suso se hace mención, se saquen traslados auténticos y se pongan en el »Archivo de mis escrituras de mi fortaleza de Simancas y en el de la dicha »Universidad, para que en todo tiempo haya claridad y razón de la fundación »y dotación de la cátedra y de las personas a quien toca la nominación del »religioso que la ha de leer. Dada en San Lorenzo el Real a 6 de Octubre »de 1606 años. = *Yo el Rey.* = Por mandado del Rey nuestro señor = *Fran»cisco González de Heredia*».

Cédula de nombramiento en la persona del M. Fr. Pedro de Herrera.

29. «D. Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Ara»gón etc. Venerables Maestrescuela, Rector y Claustro del Estudio y Univer-

»sidad de la ciudad de Salamanca, y a otra cualquier persona a quien toca o »puede tocar lo aquí contenido. Sabed que habiendo sido informados sería »mucho servicio de Dios y mío, y bien universal de estos nuestros reinos, que »los religiosos de la Orden de Santo Domingo leyesen en esa Universidad la »facultad de teología, y para que no se distraigan en la oposición de las cá»tedras, y por otras justas causas, tuve por bien por una mi cédula firmada de »mi mano, y refrendada de Tomás de Angulo mi secretario, fecha en el Mo»nasterio de S. Lorenzo el día 26 de Agosto pasado de este año, fundar en esa »Universidad una cátedra de prima de teología de propriedad, de la cual hice »merced a la dicha Orden de Santo Domingo, para que religiosos de ella y no »otra persona alguna la lean y regenten, y que en cuanto a la orden que se »había de tener en nombrar el religioso que ha de leer las cátedras y otras »cosas, se guardase la que yo daría firmada de mi mano y refrendada de Fran»cisco González de Heredia, mi secretario. Y por otra mi cédula fecha en el di»cho monasterio de S. Lorenzo el Real a 2 de Septiembre de este año mandé »que de lo procedido y que procediese del servicio de los diez y ocho millo»nes que estos mis reinos me otorgaron, de la parte que de ellos tocase a la »dicha ciudad de Salamanca, se os diese y pagase la cantidad de maravedís en »cada un año que por testimonio del notario de la Universidad constase ha»ber valido la otra cátedra de prima de teología que hay en ella, para que »con la dicha cantidad se pagase el estipendio de la que así mandé fundar de »nuevo, todo el tiempo que no se hiciese situación fija en cosas eclesiásticas, o »por otra vía. Y por una provisión firmada de mi mano y refrendada del dicho »Francisco González de Heredia, fecha en S. Lorenzo el Real a 6 de Octu»bre de 1606, tuve por bien que el General de la dicha Orden, estando en Es»paña, y no de otra manera, y el Duque de Lerma, Marqués de Denia, de mi »Consejo de Estado y Guerra, mi sumiller de Corps y caballerizo mayor, »como patrón y protector que es de la dicha Provincia de España, y sus suce»sores, y mi confesor siendo de la dicha Orden de Santo Domingo, y los prio»res de los monasterios de S. Esteban de Salamanca y S. Pablo de Valladoslid, y el rector que es o fuere del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, cada »uno de por sí, me enviasen, y a los reyes mis sucesores, nombramiento de tres »religiosos de la dicha Orden, los que juzgasen ser más hábiles y suficientes, y »en quienes concurran más partes, calidades y requisitos de virtud, letras, »ejemplo, nacimiento, buena vida y otras para leer la dicha cátedra, para que »de todos ellos proveyésemos el que fuésemos más servido, según que más lar»gamente se contiene todo lo sobredicho en las dichas mis cédulas y provisión »que de suso se hace mención, a que me refiero. Habiéndome enviado los di»chos General, Duque de Lerma, el Provincial de España, y mi confesor »que es de la dicha Orden, y los Priores de los dichos monasterios de S. Este»ban de Salamanca y S. Pablo de Valladolid y Rector del dicho Colegio de »S. Gregorio sus nombramientos, he tenido y tengo [por] bien como fundador y »patrón de ella proveer y presentar, como por esta mi carta lo hago, para la »dicha cátedra de prima de teología al Maestro Fr. Pedro de Herrera, de la »dicha Orden de Santo Domingo, que es uno de los contenidos en los nom»bramientos. Y así os mando que vacándole ante todas cosas la cátedra de »prima de teología que ahora tiene el dicho Fr. Pedro de Herrera, que llevó »por oposición en la Universidad, le admitáis, recibáis y tengáis por catedrá»tico y proprietario de la dicha cátedra de prima de teología que yo he fundado »y dotado por mi patronazgo. para que la lea y regente según y de la manera »y con las prerrogativas que lo tengo dispuesto y ordenado sin que en ello ni »en parte de ello le pongáis ni consintáis poner embarazo ni impedimento al-

»guno, que yo lo tengo así por bien, no obstante cualesquier provisiones y cé»dulas reales, estatutos, privilegios y ordenanzas de esa Universidad que ha»ya en contrario cerca de la provisión y nombramiento de las cátedras de ella. »Y mando que sirviendo el dicho Maestro Herrera, y cumpliendo con las obli»gaciones de ella, se le acuda con la renta de ella y emolumento que hubiere »de haber y le perteneciere, conforme a lo de suso declarado, y no de otra ma»nera, y que siempre que vacare la dicha cátedra, me deis y a los reyes mis »subcesores aviso de ello, para proveerla conforme a lo dicho. Dada en Ven»tosilla a 28 de Octubre de 1606 años.= *Yo el Rey* = Yo Francisco González »de Heredia, secretario del Rey nuestro señor, la fice escribir por su man»dado. *El Conde de Miranda. El Licenciado Núñez de Bohorques. D. Alon»so de Ágreda. El Licenciado D. Fernando Carrillo.* Registrada. = *Jorge »de Olalde Vergara.* Chanciller, *Jorge de Olalde Vergara.*

En fuerza de esta provisión la Universidad dió la posesión de esta cátedra al Maestro Herrera en 14 de Noviembre de 1606.

Al año de 608 fundó el Duque de Lerma otra cátedra de vísperas, como allí veremos, las cuales hasta hoy permanecen en la Orden.

CAPÍTULO XLVI

Dase noticia del fruto que por este tiempo hacía el siervo de Dios Fr. Clemente de Ariza en las Montañas, &c.

Acabando su oficio de provincial el Maestro Fr. Pedro de Contreras, para elección de sucesor se congregó en 6 de Mayo de 1607 en el Convento de S. Pablo de Palencia Capítulo provincial, en que fué electo el Maestro Fr. Juan de Arcediano, hijo del Convento de Peñafiel. Fué difinidor el Maestro Fr. Pedro de Ledesma, catedrático de Durando de esta Universidad. Aceptóse la presentatura de nuestro Fr. Juan González de Albelda, que al presente se hallaba lector de teología de Segovia, a quien después veremos primer poseedor de la cátedra de prima que en Alcalá fundó para la Orden el Duque de Lerma. Dióse licencia para recibir el grado de maestro al Presentado Fr. Sebastián de Sahelices, a quien vimos prior de esta casa, y al presente lo era de Trianos. Para el grado de presentado expusieron a Fray Diego Girón, que se hallaba lector de teología de esta casa, y en adelante veremos catedrático de vísperas. Éste fué el primero que comenzó, siendo lector de teología, a leer en la Universidad de diez a once, como hasta nuestros tiempos persevera, y aun se ha extendido al lector de teología de vísperas, que también lee por la tarde. Aunque la Orden podía mucho antes haber intentado esto, por haberse comenzado a leer en esta casa la cátedra de Santo Tomás por los años de 1394, como dijimos al capítulo 5, número 11, no obstante, lo mucho que en el mayor lustre de la Universidad siempre ha interesado, hizo que no desease cosa que en alguna manera invirtiese sus antiguos loables estilos. Éralo el que en la Universidad no leyese alguno que no estuviese graduado y señalado para leer por ella. Y así, aunque en algunas ocasiones leyeron con cátedra que llaman de partido, maestros de esta Orden, este género de lección perpetua, como hoy se observa, no le intentó hasta que halló en otro ejemplar la puerta abierta.

2. El siervo de Dios Fr. Clemente de Ariza, de quien ya hicimos alguna mención al año de 1591, en que hizo profesión, se hallaba al presente en el Convento de Santillana ocupado en el ministerio apostólico de la predicación por aquellas tierras, que especialmente por estos tiempos estaban sumamente faltas de doctrina. Había este Padre, luego que acabó los estudios, ido al Convento de S. Pablo de Burgos, en donde tuvieron tanta fuerza su espíritu, modestia, mortificación y otras obras de virtud, que no pudieron esconderse, y aunque no tenía la edad y otras ínfulas que semejante oficio pide, le hicieron maestro de novicios. Hizo este ministerio algún tiempo con notable satisfacción, criando a los de casa de novicios con sus palabras y ejemplos en ejercicios de oración, mortificación, penitencia y humildad. En las comunidades siempre procuraba enderezar las conversaciones [a] alguna cosa piadosa, y ordinariamente entablaba plática acerca de la festividad o misterio o acciones del Santo que se celebraba aquel día, y jamás le oyeron hablar palabra ociosa ni impertinente, siendo sus conversaciones a imitación de Nuestro Padre Santo Domingo, o con Dios, o de Dios. Acabados los maitines y tenida la oracion que de comunidad se tiene en la Orden después de ellos, enviaba a los novicios a descansar, para que pudiesen levantarse a prima, y él continuaba su oración hasta la mañana. Los días de fiesta salía a predicar por las aldeas de Burgos con mucho fruto de los oyentes.

3. De allí, por los años de 1601 poco más o menos, le enviaron a Santillana, Convento fundado por los años de 1592 y que estaba más próximo a las tierras más incultas de las Montañas. Comenzó desde luego con la gran conmiseración que tenía de los naturales, por estar muy faltos de doctrina, a emplearse todo en su instrucción, sin perdonar a trabajos. Con particularidad procuró entablar en aquella tierra la devoción del Santísimo Rosario de Nuestra Señora. Para este fin procuró buscar gran cantidad de rosarios, que repartió por aquella pobre gente, y hizo con sus santas amonestaciones admirable fruto, porque viéndole tan riguroso en su persona, tan afable con ellos, tan ejemplar y virtuoso, todos le recibían como a un ángel enviado del cielo para su instrucción y enseñanza. Fundó muchas cofradías del Rosario y del Nombre de Dios contra el abuso de los juramentos, y la cofradía del Santísimo Sacramento para los clérigos de la Montaña. Experimentábase notable aumento espiritual, y reformación de costumbres, y mucha frecuencia de los Santos Sacramentos. Recibióse maravillosamente la devoción del Rosario, y ya desde entonces se veían por los caminos tomar esta devoción por alivio del trabajo que traen, rezándole de compañía como habían de ir hablando otras cosas impertinentemente, y lo que más es, que se hallaron algunas personas devotas que estando cavando y labrando sus heredades, en una mano tenían el azadón, y en otra el rosario, rezándole como podían en medio de su trabajo.

4. Con la suma pobreza de la tierra las iglesias era cosa lastimosa verlas, y así hizo algunos viajes a la Corte y otras partes para representar la necesidad y conmover los ánimos de los fieles para que ayudasen con limosnas para ornamentos, cálices y fábrica de los templos, que estaban poco menos que en el suelo. Entre otros viajes que hizo a la Corte, uno fué siendo conventual en Santillana, mandado de sus prelados para negocios graves, sin olvidarse de éste que [escribiré], por ceder en honra de Dios y culto suyo, estando la Corte en Valladolid. Encontró acaso en el camino una persona que representaba edad de diez y ocho o veinte años, en hábito de varón. Preguntándole a dónde caminaba, y diciéndole que a Valladolid, díjole el siervo de Dios que también él iba allá. El mancebo se ofreció a hacerle compañía en el camino. Mos-

traba en su conversación humildad y buena inclinación, de que pagado el siervo de Dios, y viendo que se fatigaba del camino, le hizo tomar la caballería en que la precisión del viaje había dispensado, y él se fué a pie siguiéndole. De esta suerte llegaron a una venta que llaman del Moral, y siendo necesario hacer allí noche, y no habiendo comodidad en la venta para entrambos, partió el siervo de Dios la cama con su compañero; cuando en el silencio de la noche, y ya que el siervo de Dios se había dormido, despertando allá su imaginado compañero, que perdida la vergüenza que naturaleza puso en este sexo, le manifiesta que es mujer, con sus depravados deseos. Asustóse el siervo de Dios al oir semejante propuesta, pero como estaba bien fundado en el temor santo de Dios, no pudo aun el sobresalto privarle de medios para huir de tan temible asalto. Ocurrióscle aquél de que usó el melifluo Padre S. Bernardo en semejante conflicto, y con voz desentonada y recia comenzó a clamar: Ladrones, ladrones. Repetía esto con tan grandes gritos, y decía otras cosas a esta traza con tan vehemente espíritu, que la miserable mujer salió huyendo más que de paso, sin osar parecer más en la venta. Dió el siervo do Dios luego muchas gracias a Dios por haberle librado de tan grave y manifiesto peligro en tiempo que tan desprevenido se hallaba.

5. Con tan insigne victoria premió el cielo los muchos servicios que su siervo le había hecho, no sólo cuidando de la instrución de las almas, pero proveyendo en el culto divino con ornamentos, casullas, frontales, corporales, cálices, custodias y otras cosas, cuando para efectuar la fundación del Convento de la Orden en la villa de Potes, le instituyeron los prelados por vicario de aquel Convento, dedicado a S Raimundo, pareciendo era necesario hombre de semejante celo para que se lograse el fin que intentaba en la fundación, que refiere el Monopolitano, Cuarta Parte, lib. 3, cap. 55, por las siguientes palabras.

6. La villa de Potes, que es la cabeza de la provincia de Liébana, es del obispado de León. Y aunque a sus puertas hay un convento, que es priorato de la Orden de S. Benito, sujeto a la casa de Oña, como estos Padres profesan vida monástica, y atiende[n] más a la contemplación y encerramiento (que es lo esencial de su profesión) que no a las confesiones y sermones, siendo eso menos en casa de tan poco monjes, con esto ha deseado la Orden tener monasterio, juntándose allí los obispados de Burgos, Palencia, León y Oviedo en una aspereza grandísima, llena de mucha ignorancia. Han ayudado este intento personas de buen celo de aquella villa, con que la Orden comenzó una fundación con el nombre del bienaventurado S. Raimundo. El Regimiento de la dicha villa a 25 de Marzo del año de 1604 acordó de fundar un convento de descalzos de la Orden del bienaventurado S. Francisco, donde viviesen hasta doce religiosos. El Obispo de Palencia en la visita que había hecho en los lugares de aquellas montañas que eran de su jurisdicción, llevó consigo frailes capuchinos que viesen el sitio de aquella tierra, y siendo a propósito fundasen convento. El rigor de esta reformación así en lo que es vestido como en las demás cosas de observancia, es grandísimo, y así les pareció a los Padres poco menos que imposible poder conservarse en tierra tan fría y montuosa, y cesó con esto la pretensión del Obispo. Vista esta resolución, la villa de Potes, el ayuntamiento, concejo y vecinos de ella, en un concejo abierto que tuvieron a 11 de Abril del año de 1605, se resolvieron todos en conformidad que se fundase convento de la Orden de Santo Domingo (porque en diversas ocasiones habían visto y experimentado, viniendo religiosos de la dicha Orden a la villa y provincia, la religión, letras y celo con que habían procurado y procuraban la enseñanza de los pueblos [y] la reformación de las costumbres) y que

sería convenientísimo tenerlos cabe sí, por ser grandísima la falta de doctrina, y lamentable la ignorancia de la tierra y señaladamente de los lugares pequeños, que sin duda sería causa de que muchos de ellos se fuesen al infierno.

7. Para que este deseo llegase a debido efecto, dieron sus poderes a algunos religiosos de la Orden y a otros vecinos de la dicha villa. Hecha esta diligencia, el Procurador general que la Orden tiene en Corte, hizo relación en Consejo diciendo que las Montañas tenían gran necesidad de doctrina, y que la villa de Potes quería fundar un convento de la Orden, que para eso había limosnas de más de tres mil ducados y sitio y licencia del General de la Orden. Tuvo muy grandes contradiciones esta fundación. Informaron los obispos de León y Palencia. El de León, que era D. Fr. Andrés de Caso, dijo que le constaba la precisa necesidad que la provincia de Liébana tenía de predicadores y confesores. Que si bien había dos conventos de la Orden de S. Benito, cuando no fuesen tan pequeños como son, el encerramiento y clausura que profesan no daban lugar a ocuparse en el ministerio de tanta tierra, tan necesitada de doctrina y socorro, en que se ponía remedio en buena parte fundando un Convento de esta Orden. El Obispo de Palencia en 14 de Enero de 1606 dió cuenta de la falta de doctrina en que se halla, como testigo de vista, y dijo que siendo el instituto de la Orden de Santo Domingo predicar y enseñar y asistir a la administración de los Sacramentos en tan gran beneficio de los fieles, le parece traza del cielo para que la pobre gente salga de ignorancia y supersticiones, y viva con luz. Lo cual todo se puede esperar del ejemplo, doctrina y prudencia de los dichos religiosos, cuyo santo celo (dice el Obispo) se echa de ver, pues no les mueve su comodidad, sino celo de las almas, escogiendo tierra tan áspera, tan pobre y tan fría para hombres que han de andar de lugar en lugar predicando, Y así no sólo se le debe dar licencia, sino agradecerles mucho el buen ánimo con que se ofrecen a los trabajos e inconvenientes que en la prosecución de su oficio les han de suceder. Los cuales dice son tan celosos del culto divino, que los que habían asistido aquel año a la predicación de las Montañas, llevaron casullas, cálices y ornamentos, que en la Corte y otras partes pidieron de limosna, y los repartieron por las iglesias que estaban muy necesitadas. Y que demás de todo esto la villa de Potes era muy a propósito para acudir a la provincia de Liébana, condado de Pernía, parte de las Asturias, Burgos y León, tierras vecinas de la dicha villa.

8. Ayudaban a la dicha pretensión (prosigue dicho autor al lugar citado) D. Juan Hurtado de Mendoza y la Señora Doña Ana de Mendoza de la Vega y Luna, duques del Infantado. Pidieron Sus Excelencias esta fundación con grande instancia, y así el Consejo despachó su beneplácito para que el convento se fundase. Tomóse la posesión a 11 de Enero de 1608. Fué grande el regocijo y consuelo de todos los que se hallaron presentes. Fué el primer prior y vicario el Padre Fr. Clemente de Ariza. Acude mucha gente al convento a las confesiones y comuniones y diversos oficios. Salen continuamente los religiosos a predicar y confesar por aquella tierra y montañas, donde su ministerio ha comenzado con muy próspero suceso, remediando grandísimas ignorancias en gente que tenía precisa necesidad de este socorro. Y porque las necesidades de las iglesias son sobre todo encarecimiento, para remediarlas piden limosnas en Madrid, Toledo, Valladolid y otras partes, y llevan custodias, cálices y otras cosas necesarias para el servicio de las iglesias. En muchas partes son los templos pobrísimos, y como las aguas y nieves son muchas, y las goteras tantas, se está en ellas con mucha descomodidad, y cuando acontece no lloverse los altares, no es poca la diligencia ni pequeño el cuidado. Son muy

pocas las iglesias donde hay sacristía. No hay cajones para los ornamentos, ni lámpara que arda delante del Santísimo Sacramento, los altares no tienen frontales ni candeleros. Hay gran falta de cálices, custodias, vasos donde se conserven los olios santos, vinageras, purificadores, corporales, manteles, &. Con la necesidad que hay de reparar imágines, y en suma porque las cosas de las iglesias se hallan en miserable estado, y la pobreza de la tierra es grande, los frailes procuran el remedio con gran cuidado y diligencia. Hasta aquí este autor.

9. A todas estas necesidades que aquí refiere dicho autor, ocurrió el siervo de Dios, y en quince años poco más o menos que se ocupó en servicio de Dios y utilidad de las Montañas, fuera de la reformación de costumbres que causó con su santa predicación y ejemplo en toda aquella tierra, compuso y aderezó cuatrocientas y ochenta y siete iglesias de los obispados de Burgos, León, Oviedo y Palencia, de ornamentos, cálices y otras cosas necesarias, como consta de los testimonios que dieron los curas y alcaldes de los lugares de haberlo recibido, y presentaron a Su Majestad, para que mejor se informase de la necesidad de aquella tierra, y así de la cabeza bajase a los fieles la piadosa conmiseración, que les moviese a ayudarle en adelante en cosa que tocaba tan en lo vivo de la religión católica, cuyo objeto es dar culto al verdadero Dios.

10. En el arzobispado de Burgos por sí y sus compañeros el Presentado Fr. Cristóbal de Valtablado y el P. Fr. Luis Sanz, moradores del Convento de Potes, proveyó a docientas y cuarenta y dos iglesias, repartiendo, según la necesidad pedía, cien casullas con sus estolas y manípulos, docientas albas, cien cíngulos, cien amitos, treinta mucetas para llevar el Santísimo a los enfermos, veinte y cuatro ternos, cincuenta frontales, cien custodias para reservar el Santísimo, doce cálices, diez aras consagradas, docientos corporales con sus bolsas, setenta manteles de altar, cincuenta hostiarios, ochenta paños de cálices, ducientas palias de seda y lienzo, ciento y cincuenta doseles o visos para ante la custodia, docientas hijuelas de corporales, catorce relicarios, cuarenta y cinco lámparas, ciento y cuarenta toallas, setenta velos de imágines, treinta y cinco vestidos de Nuestra Señora, cincuenta y ocho del Niño Jesús, diez y ocho coronas, siete hierros para hacer hostias, y para la instrucción de los niños trecientas cartillas. Bulas del Rosario mil y seiscientas, dos mil rosarios; bulas del Nombre de Dios mil y cuatrocientas, y en dinero tres mil reales para reparos de algunas iglesias. A este modo, ayudado de Fr. Pedro de Carmona y Fr. Alonso Calvo, vicarios que fueron del Convento de Potes, a ciento y cuarenta y siete iglesias del obispado de León, y a cincuenta y siete iglesias del obispado de Oviedo, y ayudado de otros religiosos del Convento de Potes, a cuarenta y una iglesias del obispado de Palencia en el condado de Pernía, cuya individualidad por no cansar más, omitimos. Basta decir que todas juntas hacen el número ya referido, y que el siervo de Dios fué el principal motor de obra que tanto cede en honra de Dios y su culto.

CAPÍTULO XLVII

El Duque de Lerma funda para la Orden cátedra de vísperas en esta Universidad, y envía a este Convento reliquias por mano del Maestro Sotomayor, que de regente de S. Gregorio fué electo prior de este Convento, &c.



A merced que el Rey acababa de hacer a la Orden en fundar la cátedra de prima, y el mucho favor que en todas ocasiones hacía el Excelentísimo Señor Duque de Lerma, patrono de la Provincia, dió confianza al provincial Fr. Juan de Arcediano para suplicarle que a imitación de Su Majestad se sirviese de efectuar la fundación de cátedra de vísperas para la Orden en esta Universidad. Para hacer esta súplica fué al Real Convento de San Lorenzo del Escorial por el mes de Agosto de 607, por hallarse allí el Duque, el cual con la benignidad con que miraba a su Provincia, no sólo concedió la gracia, mas también se ofreció a interponer su autoridad con Su Majestad y con la Universidad hasta darla debido cumplimiento. En ejecución de esta promesa escribió a la Universidad con todo empeño pidiendo que aceptase esta cátedra, que había determinado fundar y dotar a su costa. Leyóse esta carta en un claustro pleno que tuvo la Universidad en 9 de Febrero de este año, en que se hallaron presentes D. Antonio Ponce Chacón, rector, D. Juan de Llano y Valdés, maestrescuela y chanciller, y otros muchos doctores, maestros, diputados y consiliarios. Entró en el claustro a hacer súplica de parte de la Religión el Maestro Fr. Jerónimo de Tiedra, prior del Convento, quien después de dar a la Universidad repetidas gracias de la merced que se había servido de hacer, admitiendo la cátedra de prima que Su Majestad había fundado a la Religión, representó que los mismos motivos corrían para que se dignasen de aceptar la cátedra de vísperas que el Señor Duque de Lerma se servía dotar y fundar, y que esta comunicación de mercedes sería obligar más a la Religión para que de allí adelante con más veras sacrificase sus hijos al trabajo por el servicio y lustre de la Universidad. Oídas estas representaciones, se tomó acuerdo de que se admitiese la cátedra de vísperas que fundaba el Señor Duque de Lerma, con las mismas condiciones y prerrogativas que había admitido la de prima que Su Majestad había fundado.

2. Entendida esta determinación de la Universidad, el Sr. Duque de Lerma pasó a fundar y dotar la cátedra por escritura jurídica, que es como se sigue: «*In Dei nomine amen.* Sepan cuantos esta pública escriptura de »dotación e fundación y lo demás en ella convenido vieren, cómo yo D. Fran»cisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, marqués de Denia y »conde de Ampudia, sumiller de Corps, caballerizo mayor del Rey nuestro »señor, de su Consejo de Estado y comendador mayor de Castilla, &. consi»derando el gran fruto que se ha seguido y se sigue a la Cristiandad de que los »religiosos de la Orden de Santo Domingo lean y enseñen en las Universida»des las facultades de teología, y su gran erudición y común aprovechamiento »con que lo han hecho y hacen, que es tan notorio, y como patrón y protector »perpetuo que soy de toda esta santa Orden en la Provincia de España, e pa»ra que los religiosos de ella tengan algún premio más de los continuos traba-

»jos de sus estudios, y por otras justas causas que para ello nos han movido y »mueven, enderezadas al servicio de Dios Nuestro Señor, honra y gloria suya, »he tratado de fundar y dotar una cátedra de vísperas de teología en la insig»ne Universidad de Salamanca, y el Claustro de ella pleno, habiéndoselo pro»puesto, lo ha admitido y admite como cosa tan útil y conveniente, y me ha »enviado persona propria a ello. Por tanto, otorgo y conozco que doto y fundo »para ahora y para siempre jamás una cátedra de vísperas de teología de pro»piedad en la dicha Universidad de Salamanca para la dicha Orden de Santo »Domingo, en que perpetuamente se haya de guardar e guarde la regla, or»den e forma siguiente:

3. »Primeramente, que la dicha cátedra de vísperas de teología haya de »ser y sea de propriedad, y tenerse y leerse por uno de los religiosos de Santo »Domingo en general público, dentro de las escuelas de la dicha Universidad »de Salamanca, donde todos los que quisieren puedan libremente oir y apro»vecharse y cursar y ganar curso, a la misma hora y de la misma manera que »hasta ahora se ha leído y se ha de leer y leyere la otra cátedra de vísperas de »teología, que ha habido y hay en la dicha Universidad, y como ella misma. Y »yo y los sucesores en mi casa y ducado de Lerma perpetuamente y para siem»pre jamás habemos de ser y seamos patronos perpetuos de la dicha cátedra »de vísperas que ansí doto y fundo, y esta vez y todas las que vacare perpe»tuamente, yo y los dichos mis sucesores habemos de poner y nombrar el reli»gioso y catedrático que la ha de leer y tener en esta manera. Que el Provin»cial que es o fuere en la dicha Provincia de España, y los Priores que son o »fueren de los monasterios de S. Pablo de Valladolid y S. Esteban de Sala»manca y Santa María de Trianos, cada uno de ellos dentro de cuarenta días »contados desde el día que vacare, han de nombrar un religioso de los que juz»garen ser más doctos y hábiles y suficientes, y en quien concurran más par»tes de letras, virtud, buena vida y ejemplo y otras, enviando cada uno de »ellos su nombramiento cerrado y sellado. Y de los cuatro religiosos así nom»brados por los dichos Provincial y tres Priores yo y los dichos mis sucesores »en mi casa y ducado de Lerma habemos de proveer y elegir, proveeremos y »eligiremos el que nos pareciere y por bien tuviéremos, y de ello le daremos »título y despacho en forma para que en virtud de él pueda y haya de tomar »y se le dé la posesión, tenga y lea la dicha cátedra. Y que de otra manera no »se pueda preveer ni tener, provea ni tenga. Y el religioso que fuere cate»drático de la mi cátedra de vísperas haya de ser y sea maestro graduado por »la dicha Universidad de Salamanca. Y si no lo fuere, cuando fuere proveído »en ella, se haya de graduar y gradúe de maestro dentro del término que dis»ponen los Estatutos de la dicha Universidad en las demás cátedras de pro»piedad de teología de ella. Y que el religioso catedrático de la dicha mi cá»tedra de propriedad de vísperas pueda ser y sea visitado y multado por el »rector de la dicha Universidad, y tenga en ella opción de general como los »demás catedráticos de propriedad de teología de la dicha Universidad, y en»trar y entre con ellos en todas las cosas que particularmente tocan a los de»más catedráticos de propriedad, y se le hayan de guardar y guarden todos »los demás derechos, honras y preeminencias de ellos, y en la dicha mi cá»tedra y catedrático todos los Estatutos de la Universidad como en cátedra y »catedrático de propriedad de ella, y que ha de ser y quedar incorporada, y »que desde luego por lo que a mí toca, la incorporo en ella con las condiciones »y reglas y según y como dicho es.

4. »Para el estipendio y salario de la dicha mi cátedra de vísperas doto, »doy y señalo ciento y dos mil maravedís de juro en renta en cada un año de

»a veinte mil el millar en los ciento y ochenta mil seiscientos y veinte de renta »y juro que tengo en cada un año de a veinte mil el millar situados en la ciu»dad de Sevilla, en el medio por 100 de la renta de la aduana de las mercade»rías que entran y salen en ella, por privilegio despachado en mi favor y ca»beza, su data en esta villa de Madrid a 20 días del mes de Mayo del año próxi»mo pasado de 1607. De los cuales ciento y dos mil maravedís de juro y renta »en cada un año, situados en el dicho juro y para la dicha mi cátedra y efecto »y según como dicho es, desde luego hago donación, cesión y traspasación de »mis derechos y acciones útiles y directos a la dicha Orden de Santo Domingo, »de la Provincia de España, e Prior, Convento e Monasterio de S. Esteban »de Salamanca, de la dicha Orden, donde ha de estar e vivir el dicho religioso »de la dicha mi cátedra, y a la misma Universidad de Salamanca, que como »hacienda de ella a costa e riesgo de la misma renta se tenga e cobre como la »demás hacienda de la dicha Universidad de Salamanca, para que se acuda »con ello al dicho Prior e Convento e Monasterio de S. Esteban. De los cua»les dichos ciento e dos mil maravedís han de comenzar a gozar e gozen des»de principio de este año de 1608. E me obligo que dentro de seis meses prime»ros siguientes daré y entregaré a la dicha Universidad y persona que por ella »lo hobiere de haber, o al Padre Provincial que es o fuere de la dicha Orden »de Santo Domingo de la Provincia de España, privilegio de Su Majestad de »los dichos ciento y dos mil maravedís de juro y renta en cada un año en la di»cha situación de medio por ciento de Sevilla, despachado en su favor de todo »despacho en cabeza del dicho Prior, Convento e Monasterio de S. Esteban »de Salamanca conforme a esta escriptura y con inserción y relación de ella, »con que he de cumplir e cumpla para que a su costa y riesgo hayan y cobren »el dicho juro, sin que haya de quedar ni quede obligado al saneamiento y se»guridad de él. Y el dicho Provincial y Capítulo provincial de la dicha Pro»vincia de Santo Domingo de España han de aceptar esta escriptura, y por lo »que a la dicha Orden toca, obligarse a las cargas y condiciones de ella como »en ella se contiene con la forma y solemnidad necesaria y bastante. Y me »obligo, y mis bienes habidos y por haber, de guardar y cumplir esta escrip»tura en todo lo en ella contenido, y de que yo ni mis herederos y sucesores »no irán ni vendrán contra ello ahora ni en tiempo alguno, ni por alguna ma»nera. Y doy poder a todos los jueces de Su Majestad, a cuya jurisdición me »someto, para que nos compelan y apremien a ello como si fuera sentencia »difinitiva dada por los jueces competentes, y consentida y pasada en cosa »juzgada. E renuncio mi proprio fuero, jurisdición e domicilio y la ley *Si* »*convenerit, de jurisditione judicum,* e todas las demás leyes, fueros e de»rechos que fueren o ser pueden en contrario, y la que dice que general »renunciación de ellas non vala. E para que esto sea firme e perpetuo, e se »cumpla todo lo contenido en esta escritura, suplico a Su Majestad como pa»trón que es de la dicha Universidad, pues es esto tan en servicio de Dios y »suyo y bien y utilidad pública de sus reinos, se sirva de confirmarlo en todo, »y dar y dé su real cédula y licencia para que la dicha Universidad de Sala»manca y Claustro de ella, por lo que a ella toca, lo otorgue y acepte, reciba »y guarde según y como dicho es. En testimonio de lo cual lo otorgo así ante »el escribano y testigos de esta carta, que fué fecha y otorgada en la villa de »Madrid dentro del Palacio de Su Majestad a 12 días del mes de Marzo de »1608, siendo testigos D. Rodrigo Calderón, de la Cámara de Su Majestad, e »Ramiro de Sabanza, e Jerónimo de Ortega, estantes en esta Corte, e Su »Excelencia lo firmó en el registro, al cual yo el escribano conozco. *El Du»que y Marqués de Denia.* = Pasó ante mí *Gabriel de Rojas.* Yo Gabriel

»de Rojas, escribano público y uno de los del número de la noble villa de »Madrid y su tierra por el Rey nuestro señor, presente fuí e fice mi signo en »testimonio de verdad. = *Gabriel de Rojas.* = *Alonso de Vallejo*».

5. En conformidad a lo que el Duque promete en la escritura, suplicó a Su Majestad confirmase esta fundación, y Su Majestad despachó su cédula, que es como se sigue:

«El Rey = Rector de la Universidad de Salamanca. El Duque de Lerma »me ha hecho relación que considerando el gran fruto que se ha seguido y »sigue de que los religiosos de Santo Domingo lean y enseñen en las Univer»sidades teología, y el común aprovechamiento de las escuelas, y como pa»trón perpetuo que es en estos reinos de la dicha Orden, y por otras causas »justas, enderezadas al servicio de Dios, ha querido fundar y funda en esa Uni»versidad una cátedra de vísperas de propriedad de teología, para que la ha»ya y lea un religioso de la dicha Orden, y se incorpore en la dicha Universi»dad, y guarde sus Estatutos y todo lo demás contenido en la escritura de fun»dación, que en razón de ello tiene fecha, de que hacía demostración. Y el »Claustro pleno de esa Universidad, donde se habían propuesto y conferido, »viendo ser en tan grande provecho de ella, se había ofrecido a aceptarlo, sir»viéndonos de ello. Y para que sea más firme y perpetua, y se cumpliese todo »lo en ella contenido, nos suplicó que pues era en tan servicio de Dios y nues»tro, bien y utilidad pública y de nuestros reinos, nos sirviésemos de confir»marlo y dar licencia a esa Universidad para que lo aceptase y consintiese »y recibiese, y lo guardase y lo cumpliese perpetuamente, o como la nuestra »merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro Consejo, y la dicha escritura »de dotación y fundación otorgada por el dicho Duque, fué acordado que de»bíamos mandar dar esta nuestra Cédula en la dicha razón, y nos tuvímoslo »por bien. Por lo cual os mandamos que luego que fuese mostrada, hagáis jun»tar y que se junte el Claustro pleno de esa Universidad, como es costumbre, »y juntos les hagáis leer esta nuestra Cédula y la dicha escritura de funda»ción que os será entregada, firmada de Alonso Vallejo, nuestro secrotario de »Cámara, y uno de los que en nuestro Consejo residen: y os damos licencia y »facultad para que podáis aceptar y aceptéis la fundación de la dicha cátedra, »y la incorporéis en esa Universidad, de la forma y manera que en la dicha »escritura se hace mención, y para su más validación podáis otorgar y otor»guéis las escrituras que para su firmeza fuesen necesarias, con las solemni»dades que de derecho se requieren. Las cuales siendo por esa Universidad »otorgadas, aprobamos y confirmamos, y a ellas interponemos nuestra autori»dad y decreto real para que se guarden inviolablemente. Y mandamos a esa »Universidad que así lo guarde y se cumpla, y haga guardar y cumplir, y no »consienta que ahora ni en tiempo alguno se vaya contra ello. Fecha en Aran»juez a 19 días del mes de Abril de 1608 años. = *Yo el Rey.*

»Por mandado del Rey nuestro señor = *Tomás de Angulo.*

6. Roborada así la fundación de la cátedra, el Duque de Lerma pasó a nombrar catedrático al Maestro Fr. Pedro de Ledesma, que se hallaba catedrático de Durando, por el despacho siguiente:

«D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, marqués »de Denia, de los Consejos de Estado y Guerra de Su Majestad, sumiller de »Corps y caballerizo mayor, capitán general de la Caballería de España y de »la santa Iglesia de Toledo. Por cuanto yo fundé y doté en la Universidad de »Salamanca una cátedra de vísperas de propriedad de teología para la Orden »del glorioso Padre Santo Domingo, para que la lean y rijan perpetuamente »los religiosos de ella, y el que de ellos yo eligiese, y después de mis días el

»sucesor en el ducado de Lerma, como patrón de la dicha Orden de Santo »Domingo en la Provincia de España, y de la dicha cátedra para siempre ja»más, y la dicha Universidad en su claustro pleno admitió la dicha fundación, »presupuesta la aprobación del Rey nuestro señor como patrono de la dicha »Universidad. Y Su Majestad con consulta de su Real Consejo fué servido de »aprobar la dicha fundación, según se contiene en la escritura y cédula real »Y en conformidad de lo por dicha escritura ordenado, los Padres Provincial »de la Provincia de España y Priores de S. Esteban de Salamanca, de San »Pablo de Valladolid y Santa María de Trianos, cada uno me ha nombrado y »propuesto un religioso de la dicha Orden, el que juzgaron ser más a propósi»to para leer y regir la dicha cátedra, y me han enviado los nombramientos »cerrados y sellados, según y como yo lo tengo ordenado en la escritura de »fundación. Y habiendo visto los dichos nombramientos, y atendiendo a los »grandes méritos de letras, religión y virtud del Padre Maestro Fr. Pedro de »Ledesma, que es uno de los que se me han propuesto y nombrado, y confian»do regirá y leerá la dicha cátedra como convenga al servicio de Dios Nues»tro Señor y de la Iglesia católica, y bien y aumento de la dicha Universidad »y de los oyentes religiosos y seglares que a ella acuden a oir la facultad de »la sagrada teología, le nombro y elijo por catedrático de la dicha mi cátedra »de vísperas para que la lea y rija por todos los días de su vida, y goce de los »premios, prerrogativas e inmunidades que tienen y gozan los catedráticos »de la dicha Universidad, conforme a las Constituciones y Estatutos de ella »y a la escritura de la fundación. Y pido y suplico a la dicha Universidad le »admita y reciba a la dicha cátedra y a la lectura y gobierno de ella y a lo de»más que en razón de ella le pertenezca, y le mande dar y dé la posesión »según y como se da de las demás cátedras de la dicha Universidad. En »fe de lo cual mandé dar y di la presente, firmada de mi mano, y sellada »con el sello de mis armas, y refrendada del infrascripto mi secretario, que es »fecha en Madrid a 24 de Abril de 1608 años. = *El Duque y Marqués de De»nia.* = Por mandado de Su Excelencia = *D. Rodrigo Calderón.*

7. En fuerza de estos despachos se juntó claustro pleno en 27 de Abril de este año, en que se hallaron presentes el dicho Rector y Maestrescuela, y por parte de la Orden de Santo Domingo se presentaron la escritura de fundación del Duque de Lerma, y la cédula real de Su Majestad, en que la confirma. Lo cual visto y oído, llegando a votar, después de haberlo conferido, sin contradición alguna acordó la Universidad el admitir, como admitió, la dicha cátedra de vísperas conforme a las condiciones de la escritura, con condición que el catedrático de la dicha cátedra de vísperas ahora ni en ningún tiempo pueda tener parte ni gozar del residuo de los catedráticos de propriedad que no le ganan, y se acrece a los demás catedráticos. Presentóse también el nombramiento que el Duque había hecho en la persona del Maestro Fr. Pedro de Ledesma, y se acordó que se le diese la posesión el día siguiente, como se hizo, honrándole en esta función, fuera de los maestros, consiliarios, &. de la Universidad, la mayor parte de la nobleza de Salamanca. Así quedaron asentadas estas dos cátedras, en que han servido a la Universidad y a la utilidad pública muy insignes sujetos, como irá refiriendo la historia, sin el embarazo, solicitud y estrago de la observancia regular que traía consigo la pretensión de cátedras en este tiempo, en que la daban los estudiantes, inconveniente que ya (gracias a Dios) se ha vencido, y no experimentan las demás sagradas Religiones, habiéndose quitado este modo de votar las cátedras, y diferídose su provisión al Consejo Real de Castilla.

8. Al Maestro de la Orden Fr. Jerónimo Javierre escogió por su confesor

Su Majestad Católica, y el Papa honró su persona con la púrpura, aunque gozó poco de esta dignidad, muriendo el 8 de Septiembre de este año en Valladolid. Con la promoción que se hizo ahora de su persona, la Orden congregó Capítulo en Roma en 25 de Mayo de este año para elección de General, y fué electo el Maestro Fr. Augustín Galamino, maestro que era del Sacro Palacio. Denunciόse en este Capítulo la beatificación de S. Luis Beltrán con concesión de rezo en el reino de Valencia. Denunciόse también que Su Santidad concedía docientos días de indulgencia a los que asistiesen a la Salve que se dice en nuestros conventos después de completas, así religiosos como seglares. Denunciόse la muerte del Venerable Padre Fr. Melchor Cano, sobrino de nuestro doctísimo Cano, el cual aunque no fué hijo de este Convento (y así omitimos la noticia de sus virtudes, refiriendo en cuanto a esto al lector al Monopolitano, Cuarta Parte, lib. 4, cap. 31) puede honrarse con su insigne virtud y ejemplo, pues en esta casa se crió y de ella sacó aquellos caudales con que después aprovechó tanto al mundo. Concedióse al Colegio de S. Gregorio que pudiesen en él recibirse grados al modo que en los demás estudios generales, y encomendóse al Provincial que de consejo de los Padres más graves deputase cuatro insignes sujetos de la Provincia que con toda diligencia escribiesen en favor de la doctrina de Santo Tomás, y enderezasen su estilo contra los que introducían doctrinas nuevas, y se imprimiesen estos escritos.

9. Este mismo año en 19 de Mayo el doctor Rodrigo de Soria con dirección del Maestro Fr. Rafael de la Torre fundó algunas obras pías que estuviesen y se administrasen por este Convento. Dejó una misa con sermón el día de S. Simón y Judas, mandando que se diese una muy decente limosna a gran número de pobres, que han de asistir a la misa. Dejó también una renta muy gruesa para redempción de captivos, de que son patronos el prior de este Convento y [el] guardián de S. Francisco. Fundó también otra obra pía para el sustento de un estudiante, llamando al que fuese más pariente suyo, de que es patrono *in solidum* el prior de este Convento.

10. Murió este año en este Convento un Padre muy venerable, llamado Fr. Rodrigo de Luna, que fué algún tiempo suprior de este Convento, y profesó en el año de 1530, como allí dijimos. Era respetado por su modestia, composición y religiosa gravedad como lo fuera uno de los santos anacoretas. Al tiempo de morir para gloria de Dios, de cuyo impulso sin duda nació esta acción, dijo cómo por la gracia de Dios no había (a su parecer) perdido la gracia baptismal, porque en su vida no había condescendido en cosa que juzgase ofensa grave de Dios, singularísimo privilegio por cierto, y añadió aquellas palabras del Apóstol: *Pero no por esto me tengo por justificado, porque es Dios el que me ha de juzgar*. No sabemos otra cosa particular de este venerable Padre, aunque aquí se epiloga cuanto se puede decir, porque este privilegio no se conserva con remisión, con vida regalada, sin oración, sin observancia regular, y finalmente la suave providencia de Dios no guía a tan altos fines sin muy elevados medios. El día fijo en que murió, no sabemos. Lo que consta es que vivió y era suprior por principios de Noviembre, y como tal firma en la carta cuenta que se hizo, cuando la dió el Maestro Fr. Jerónimo de Tiedra al fin de su triennio. Por ella consta que gastó en la fábrica de la iglesia en los tres años de su priorato ciento y trece mil trecientos y ocho reales, y en ornamentos de sacristía seis mil y seiscientos, y en [la] botica nueva dos mil docientos y cincuenta y cinco.

11. Del modo con que este gravísimo maestro se portó en este oficio, ya dijimos cuando entró en él. Premió Dios su celo dejándole ver cosas tan honoríficas a su casa como quedan referidas. Ahora sin cuidar de dejar sucesor,

volvió al oficio de predicador de Su Majestad, en que permaneció hasta que fué sublimado a la iglesia de las Charcas, como a su tiempo veremos. Sucedióle en el oficio el gravísimo Maestro Fr. Antonio de Sotomayor, que se hallaba regente de S. Gregorio. Hállase ejerciendo este oficio en 16 de Enero de 1609. Trujo consigo muchas insignes reliquias, de que el Señor Duque de Lerma hizo merced a este Convento, es a saber, un hueso de la cabeza de uno de los santos Inocentes, un brazo de S. Tito, discípulo de S. Pablo, dos cabezas de las Once Mil Vírgines, tres huesos de las mismas Santas, dos cabezas de los compañeros de S. Acacio, un hueso de los Santos Tebeos, dos partículas, una de S. Pelayo y otra de Santa Potenciana virgen. Había enviado a Su Excelencia estas sagradas reliquias el Serenísimo Duque de Baviera D. Fernando por mano del Ilustrísimo Señor Opizo, como consta del testimonio dado en Madrid en 6 de Junio de 1606, el cual se entregó con las reliquias a nuestro Maestro Sotomayor en Valladolid en 25 de Otubre de este año.

12. Agradecido el Convento a tantos beneficios como acababa de recibir de este Príncipe, se obligó a hacer en memoria suya una fiesta todos los años en la octava de Nuestro Padre Santo Domingo, que hasta hoy persevera, y se hace con sermón en la dominica infraoctava. De la obligación consta por el Libro de Caja, en que se ponen por gasto ciento y veinte y seis reales que costó la escriptura en pergamino, con iluminaciones, que se hizo a favor del Duque. Por los mismos libros se colige claramente que en este año se acabó la fábrica de la iglesia, con capilla mayor, crucero, vidrieras de las claraboyas, en que gastó el Convento muchos reales, que bastaran para dejarle muy empeñado; pero Dios y S. Esteban, en cuyo culto se hacía, proveyó de suerte que muy en breve pudo salir de estos empeños.

CAPITULO XLVIII

Progresos del siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia. Alternativa confirmada en el Capítulo general de Roma, en que se encomiendan las virtudes de algunos hijos de esta casa, &c.

La ocurrencia de otras cosas, que pareció conveniente referir con más extensión de la que hemos acostumbrado hasta aquí, ha hecho diferir lo que hallamos escrito acerca del modo con que se portaba el siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia en el oficio de lector de artes de esta casa hasta este año, en que acaba su curso, habiendo comenzado en el de 1607, no en el de 17, como por yerro de imprenta se lee en Lorea, lib. 1.° cap. 3.° Conocía Fr. Pedro (dice este autor) que aquellas plantas nuevas que le había encargado la Religión, debía encaminarlas no sólo a que de su escuela saliesen doctos, sino que con su ejemplo fuesen santos. Veinte discípulos entraron a oirle las artes, y de éstos salieron graduados los diez y seis, que en la santa Provincia de Castilla son diez y seis prodigios. Conocíase en ellos la educación de su maestro, pues ya que no pudiese sacarles aprovechados en letras, lo procuraba fuesen en virtud. Hacía casi continuamente pasadizo de la cátedra al púlpito, y de lector a predicador. Una de las cosas que la Religión de Predicadores les notifica a los lectores en sus patentes, es que sean con sus discípulos maestros de virtudes como de letras. Parecía haberle bebido el espíritu a S. Pío V

en todo. Sufríales con paciencia sus impertinencias, no se cansaba de explicarles una, dos y tres veces las dificultades, y cuantas era necesario, hasta que hubiesen entendido y se hiciesen capaces de lo que les enseñaba. Jamás permitía en su escuela pláticas ociosas. Si acaso descansaba de leer y explicar, tomaba motivo de la misma conferencia para meditar las admirables y estupendas obras de la creación, y alabar a Dios por ellas. Decíales muchas veces: «Hijos, lo perfecto de todo es amar y servir a Dios. ¿Qué importa fatigar al entendimiento con precisiones y formalidades, si el alma se queda en ayunas, sin gustar cosa ninguna de Dios? Más se aprende con una hora de oración que con cuatro de estudio».

2. Claro está que esta doctrina no era para criar hombres poco afectos a los letras y inclinados a la virtud, pues cuando S. Jerónimo dice claramente, *sancta rusticitas ad modicum utilis est,* que el ser virtuosos ignorantes para pocas cosas puede ser de provecho, no había de aprobar el siervo de Dios lo que S. Jerónimo no alaba. Decíalo por el tesón con que seguían muchos las sequedades de la metafísica, gastando el tiempo en silogismos, argumentos, gritos y desvelos, quedándose el espíritu a secas y sin que esa especulación se levante a Dios para contemplarle, amarle y servirle, que es lo que más nos importa, y lo que han de aprender los discípulos y enseñar los lectores, pues ésa es su obligación, y eso les encargan los superiores, cuando les honran con las patentes, pues de no reducir las letras a Dios, como lo hicieron los hombres santos y doctores que venera la Iglesia católica, las letras de los semejantes lectores en nada se vendrán a diferenciar de aquéllas que se hallaban en Aristóteles, Platón, Averroes y otros gentiles, quienes de todos sus estudios no sacaron provecho alguno para sus almas.

3. Cuanto para sí era rígido, era afable con sus discípulos. Supo conciliar el amor y temor de su persona, de modo que al mismo tiempo que le amaban, con extremo le temían. Jamás se vió que diese penitencia a alguno; sola una reprehensión obraba lo que de muchas mortificaciones se podía esperar. Socorríales a sus discípulos en sus necesidades, porque el licenciado Altanero, su padre, como hombre poderoso les acudía a sus hijos con gruesas cantidades. Solía remontarse tal vez en divinas consideraciones. Abatíase tanto, exhortándoles a ser humildes, que los enternecía a todos, y se hacían un mar de lágrimas. Corregía sus defectos, aunque fuesen leves, con mucha severidad, y se conocía sensiblemente en los discípulos la santa educación que tenían en su maestro.

4. El sobredicho autor dice que luego que acabó de leer las artes, que fué en el año de 1610, le hicieron maestro de estudiantes de esta casa. Lo que contra esto hay, es que en el Libro de Caja en el año de 1615, al mes de Mayo, se pone por gasto una partida de ochenta y dos reales que costaron las conclusiones que sustentó en Capítulo el Padre Lector Fr. Pedro de Tapia. Por donde parece que consta que hasta aquel tiempo se hallaba lector pasante, estado en que regularmente se suele encomendar semejante oficio. Y parece lo confirma el darle el título de lector, y no de maestro de estudiantes. Como quiera que sea, ampliándose la jurisdición sobre los estudiantes, se le descubrió más campo en este nuevo empleo, donde luciese su ingenio en las conferencias, conclusiones y argumentos. Por este tiempo dice el citado autor que emprendió con su hermano Fr. Diego el hacer la portada que desde la portería entra al claustro, aplicando para esto algunos alimentos que su padre le había consignado para remedio de sus particulares necesidades. En ella, por la parte que mira al cañón de la portería se halla una imagen de Nuestra Señora con su hijo precioso en los brazos, satisfaciendo en esto a la devoción que como hi-

jos de Santo Domingo heredaron con el hábito, y por la particular de cada uno hicieron se pusiesen a los lados las imágines de los Apóstoles S. Pedro y Santiago, de quienes con el nombre tenían el patrocinio. Con esto parece que se acabó la obra de la portería, que con la de la procuración, cruz del monte y otras anejas había comenzado por el mes de Septiembre de 1590, siendo prior el Presentado Fr. Alonso de Rojas, como consta de los Libros de Caja de aquel tiempo.

5. Estaba recién fundada desde el año de 1608 la Universidad de Oviedo. Fernández en su *Concertación Predicatoria* dice que fué su primer catedrático de teología de prima nuestro Fr. Jerónimo Gamarra. Parece que el cómputo de la fundación pedía que se pusiese a aquel año, pero no teniendo otro instrumento en este punto más que su dicho, siguiéndole ponemos su entrada en la cátedra este año de 1610. Por no parecer que importa mucho, no se ha pasado a mayor averiguación. Regentóla hasta el de 1616. No tenemos de él otra noticia. La de su patria y padres ya dimos al año de 1576, en que hizo profesión en manos del prior Fr. Alonso de Hontiveros.

6. Fué sumamente feliz este año a España, porque en él se acabaron de eradicar de ella los moros. Tuvo su expulsión glorioso principio en los Reyes Católicos. Continuóse en tiempo del emperador Carlos Quinto y Felipe II, pero nunca acababan de extirparse del todo. Conocióse ahora que tenían comunicaciones secretas con los moros de Africa, y se tomó este negocio con grande resolución y empeño, hasta que del todo se efectuó con gran gloria de Dios y honra de nuestra nación.

7. Corría el año de 1611, tercero del priorato del Maestro Fr. Antonio de Sotomayor, el cual en 29 de Marzo dió la profesión a Fr. Juan Jiménez, natural de Prejano, en el obispado de Calahorra, varón muy virtuoso, que vivió y murió con mucho ejemplo. Fué también nuestro Prior difinidor en el Capítulo provincial que se celebró en 23 de Abril en Santa Cruz de Segovia, en que fué electo provincial el Maestro Fr. Josef González, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, confesor poco después del Príncipe y finalmente obispo de Segovia. En este Capítulo se aceptó el magisterio de nuestro Fray Juan González de Albelda, que al presente se hallaba regente de la Minerva con notable reputación y honra no sólo de esta Provincia, pero aun de la nación española, en aquella Curia. Entre otras se hizo una ordenación acerca de la impresión de los libros, mandando que ninguno se imprima sin previa licencia del Provincial y aprobación de dos maestros en teología, en que se comprenden los rectores y regentes de S. Gregorio de Valladolid y Santo Tomás de Alcalá.

8. Al capítulo XL insinuamos algún género de desasosiego en esta Provincia, fomentado por algunos, a quienes dolía la demasiada mano que esta nuestra Casa llegó a tener en el gobierno de ella. De aquí nació que procuraron sacar a sus hijos totalmente de este manejo, y se extendió, como también allí decíamos, a la Casa de S. Pablo de Valladolid, si bien ahora acabamos de ver a un hijo suyo provincial. No podía traer esto buenas consecuencias, y así se procuró que se tomase algún medio de equidad, con que se estableciese paz en todos los Conventos. El que principalmente hizo esfuerzo en atajarlo, fué nuestro Maestro y Prior Fr. Antonio de Sotomayor. Éste siendo regente de S. Gregorio tuvo con la Casa de S. Pablo diversas conferencias en este punto, y ahora siendo prior no dejó piedra por mover para que se diese algún corte. Los principales con quienes lo platicó, y por donde dirigió su pretensión, fueron: el Maestro Fr. Josef González, a quien acabamos de ver electo provincial, que se hallaba confesor del Duque de Lerma y en su privanza, el Maes-

tro Fr. Jerónimo Tiedra, predicador de Su Majestad, el Maestro Fr. Pedro de Herrera, el Maestro Fr. Juan González, que se hallaba regente de la Minerva, Fr. Tomás Marín, compañero del Maestro de la Orden, y el Maestro Fray Juan de Espila, que dejando la cátedra en que le vimos en esta Universidad, al presente se hallaba confesor del Conde de Benavente, virrey de Nápoles. Por estos medios se procuró empeñar a Su Majestad y al Maestro de la Orden, para que con autoridad apostólica se redujesen estas cosas a términos de equidad.

9· Dispúsose la materia de suerte que en el Capítulo general que se celebró este año en París en 22 de Mayo, se hizo con autoridad apostólica alternativa tan favorable a los Conventos de S. Esteban de Salamanca y S. Pablo de Valladolid, que cada uno de ellos alternaba con el resto de la Provincia, como consta de la siguiente cláusula que se halla en las Actas: «Pro commu»ni bono Religionis, pacis et studiorum, antroritate apostolica a Smo. Domi»no nostro Paulo Papa V super hoc specialiter concessa, et nostra, statui»mus, decernimus et ordinamus ut in præfata nostra Hispaniæ Provincia »Priorum Provincialium electiones in posterum alternative fiant hoc modo, »videlicet, quod cum modermus dictæ Provinciæ Prior Provincialis sit ex filiis »Conventus S. Pauli Vallisoleti, in primo futuræ electionis Provinciali Ca»pitulo eligatur ex filiis Conventus S. Stephani Salmanticensis, in secundo ex »filiis reliquorum Conventuum, in tertio ex filiis præfati Conventus S. Pauli »Vallisoletani, et sic deinceps in perpetuum, dummodo ad id munus obeun»dum digni et habiles in dictis Conventibus inveniantur, et non aliter. Quod »si secus factum fuerit, præsenti decreto ex nunc pro tunc totum irritum, cas»sum et nullum fore decernimus et declaramus». No se llegó a poner en ejecución en esta forma, porque parece que era demasiado y que en alguna manera iba contra el motivo principal de la misma Ordenación.

10. En este Capítulo se determinó que no obstante lo establecido en el de Valencia de 1595, por donde se pedían doce años de profesión para tener voz en elección de prior, bastasen seis. Denunciόse la Constitución de Paulo V, que ordenaba que en los estudios generales de los regulares hubiese lectores de lenguas hebrea, griega y arábiga, aunque fuese necesario traer lectores seglares o de otras Religiones, por la utilidad que estas lenguas traen para la conversión de los que están fuera del gremio de la Iglesia. Concedióse el grado de presentado a dos hijos de esta casa, es a saber, Fr. Luis Pinto, que se hallaba regente y lector de prima del Colegio de Santo Tomás de Alcalá, y a Fr. Francisco de Vivero, que se hallaba en Flandes, predicador ordinario del Archiduque Alberto.

11. Fué difinidor por esta Provincia el Maestro Fr. Juan de Pereda, prior de Ávila y hijo del Convento de Burgos. Por su compañero fué Fr. Augustín de Montes, hijo de esta casa. A éste se entregó una insigne reliquia de nuestro Angélico Doctor Santo Tomás, sacada del brazo que se venera en París, para que la trujese a esta nuestra casa, disponiendo así la Providencia divina que de París, de donde podemos decir que vino la doctrina de Santo Tomás y su inteligencia a Salamanca por el doctísimo Victoria, viniese ahora reliquia de su virginal y sacratísimo cuerpo, depósito de su elevada alma, para confirmar con su patrocinio su doctrina. Casualidad parece que la trujiese el Padre Fr. Augustín de Montes, pero puede creerse providencia. Hizo este Padre profesión en 25 de Abril de 1580, en manos del siervo de Dios Fr. Pedro Hernández, de quien dijimos que de vuelta del Concilio de Trento, por los años de 1564, impetró aquella Bula de Pío IV, en que tanto se encomienda a esta Universidad la doctrina de Santo Tomás, como vimos a aquel tiempo. Tra-

yendo ahora esta reliquia, parece que sirve al Padre que le dió la profesión, ayudando a la devoción que aquel intentó promover. Y cuanto es de parte de las noticias que de él tenemos, sólo para este fin parece que Dios le puso en esta casa, pues sólo la tenemos por el testimonio de esta reliquia de que fué compañero del Difinidor, y por los libros de profesión nos consta de su patria, que fué Hiniesta, en el obispado de Cuenca. Puede tenerse por muy afortunado de que con ocasión tan decorosa tengamos memoria de su nombre. Esta nueva reliquia podemos presumir que dió motivo para la fundación de [la] cofradía de Santo Tomás, que con breve apostólico se hizo en nuestra iglesia al año de 1614, como consta de los Libros de Caja al mes de Agosto de aquel año.

12. El Maestro de la Orden concedió un privilegio a este Convento en favor de los supriores dél, su data en Santiago de París en 6 de Junio. Por él concede que el Padre Suprior de esta casa en ausencia del Prior pueda enviar a Órdenes a los religiosos examinados y aprobados, y que sea vicario de las monjas. Que pueda el Padre Prior, o Suprior en su ausencia, enviar uno o dos religiosos de su obediencia a negocios del Convento a cualesquier provincias, por remotas que sean. Que el suprior en ausencia del prior pueda recibir al hábito y profesión, «por cuanto nos consta (dicen sus letras) de la gravedad y »religión singular del dicho Convento, y que siempre se hacen supriores en él »Padres muy graves y principales, que han sido o pueden ser priores. Y de»seando nos acudir con favores y gracias particulares al bien y consuelo de »tan santo y ilustre Convento». Muchas de estas gracias ya estaban concedidas por otros Generales, y después se confirmaron por sus sucesores.

13. En tan buenos principios dejó este negocio nuestro prior el Maestro Fr. Antonio de Sotomayor, a quien acabando su oficio en 12 de Diciembre de este año, sucedió en el priorato el Maestro Fr. Rafael de la Torre, que se halla ejerciendo este oficio la cuarta vez en 1.° de Enero de 1612, tan ágil y apto para el gobierno, que como dice el Señor Sotomayor en un papel que dejó escrito acerca de la alternativa, por voz común de la Provincia no se halló en él otra nulidad por donde fuese excluído del provincialato, que la de ser hijo de S. Esteban, pecado original en aquellos tiempos y que comenzaba a borrarse en gran beneficio y paz de la Provincia en estos años en que vamos.

14. Ayudó mucho a que se acabase de componer, el congregarse Capítulo general en 9 de Junio de este año en el Convento de la Minerva de Roma para elección de Maestro de la Orden, por haber condecorado el Papa con la púrpura a nuestro Maestro Fr. Augustín Galamino. Fué por difinidor nuestro Maestro Fr. Antonio de Sotomayor, el cual, pareciéndole poco practicable la alternativa en la forma en que se había puesto en el Capítulo de París, propuso al Cardenal de Araceli, que hasta entonces gobernaba la Orden, y aun se hallaba en el Convento de la Minerva, que se sirviese de moderarla. Condescendió Su Eminencia a su súplica, y con autoridad apostólica la moderó en esta forma, que siendo como al presente era hijo de S. Pablo el Provincial, en la próxima futura elección se eligiese de los hijos de S. Esteban, después de los Conventos de la Provincia, después de S. Pablo, y a éste se siga de la Provincia, de suerte que entre los hijos de las dos casas siempre medie uno de los demás Conventos de la Provincia. Las letras del Cardenal, Maestro de la Orden, selladas con su sello, son como siguen.

15. «Nos Fr. Augustinus Galaminius, miseratione divina S. R. E. titulo »S. Mariæ de Aracœli Presb. Card. ac totius Prædic. Ordin. humilis Magister »generalis et servus. Cum in Capitulo nostro generali Parisiensi proximo præ»terito pro conservatione et pace Religionis ac studiorum profectu, apostoli»ca authoritate ad id specialiter concessa, statutum et decretum fuerit, ut in

»nostra Provincia Hispaniæ Priorum Provincialium electiones in posterum al»ternative fiant, prout ibidem continetur, novissime vero a viris gravissimis, »et ex parte eiusdem Provinciæ propter urgentes rationes requissiti instanter »fuerimus ut præfatam ordinationem moderaremur, Nos super his providere »cupientes, et perpetuæ paci, quieti et tranquillitati eiusdem Provinciæ con»sulentes, litesque et dissidia, si quæ inde suboriri possent, componere deside»rantes, authoritate apostolica specialiter nobis ad hunc effectum concessa a »S. D. N. Paulo Papa V, atque etiam authoritate officii nostri, præmissa gra»vissimorum Patrum consultatione ac matura deliberatione, præfatam ordina»tionem moderantes, statuimus, decernimus et ordinamos ut in præfata nostra »Provincia Hispaniæ Priorum Provincialium electiones in posterum alterna»tive hoc modo fiant: videlicet, quod cum modernus dictæ Provinciæ Prior »Provincialis sit ex filiis Conventus S. Pauli Vallisoleti, in primo futuræ »electionis Provinciali Capitulo eligatur Provincialis ex filiis Conventus S. »Stephani Salmanticensis: in secundo ex filiis reliquorum Conventuum: in »tertio ex filiis prædicti Conventus S. Pauli Vallisoletani: in quarto ex filiis »reliquorum Conventuum. In quinto iterum ex filiis S. Stephani Salmanticen»sis, et sic deinceps in perpetuum, modo et ordine præfato. Quod si secus fac»tum fuerit, præsenti decreto, præfataque authoritate apostolica ex nunc pro »tunc irritum, cassum et nullum fore decernimus et declaramus, præcipientes »in virtute Spiritus Sancti et sanctæ obedientiæ, sub formali præcepto et pœ»nis excommunicationis et gravioris culpæ, privationisque omnium graduum »et officiorum, omnibus et singulis Patribus, Fratribus et utriusque sexus per»sonis, tam capitibus quam membris ad eamdem Provinciam quomodolibet »pertinentibus, ne contra præfata directe vel indirecte quidquam facere aut »attentare andeant vel præsumant. Et ne de cætero hæc eadem in controver»siam vertantur, præsenti decreto et præfata apostolica authoritate super his »omnibus ac singulis sub præfatis præcepto, censuris et pœnis perpetuum si»lentium imponimus. Non obstantibus quibuscumque in contrarium. In nomine »Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen. Dat. Romæ in Conventu nostro »S. Mariæ super Minervam, die septima Junii 1612. = *Fr. Augustinus Ga»llaminius, qui supra.* = Reg. f.° 124 = *Fr. Angelus Brixius di Sena, »Mag. Prov. Terræ Sanctæ*».

16. Aceptóse esta moderación en el Capítulo que como ya dijimos, se celebró en la fiesta de Petecostés de este año, en que fué electo Maestro de la Orden el Reverendísimo P. Fr. Serafino Sico de Pavía, que se hallaba procurador y vicario general de la Orden. Confirmóla también el nuevo Maestro en 30 de Agosto, mandando al Provincial o presidente de esta Provincia en virtud de Espíritu Santo, santa obediencia y debajo de precepto formal, que la aceptase luego, y la intimase y notificase a todos los religiosos de esta Provincia, a quienes debajo del precepto, censuras y penas arriba puestas, obliga a su observancia. Por no molestar no ponemos las palabras de las Actas y esta nueva confirmación, que con las letras originales del Cardenal de Araceli tenemos en nuestro archivo. Otros papeles, con que entrando la mano el Rey, se estableció aun más este negocio, se hallan (como nos dejó apuntado el Señor Sotomayor) en España en el oficio de Antonio de Arostoguy, secretario de Estado de Su Majestad, por quien corrían los despachos de Italia por los años de 1620, y en Roma en el oficio de la Embajada.

17. Concedióse en este Capítulo a esta Provincia que no se diese a ningún hijo de ella grado alguno sin previa consulta y informe de si el sujeto que le pide es digno y tiene las condiciones que piden nuestras sagradas Constituciones. A las monjas de Santa María de esta ciudad se concedió que pue-

dan celebrar la fiesta de S. Alejo con rito todo doble. Pusiéronse en las Actas diversos Breves pontificios, cuya noticia pareció necesaria para toda la Orden: el de Paulo V, en que concede indulgencia plenaria a todos los cofrades del Nombre de Dios, que habiendo confesado y comulgado, asistiesen a la procesión que se hace todos los segundos domingos del mes, y rogasen por la exaltación de la santa Iglesia católica, extirpación de las herejías y concordia entre los príncipes cristianos. Otros cuatro en orden a establecer la resolución piadosa que tomó la ciudad de Nápoles, pidiendo a la Silla Apostólica por su patrono al Angélico Doctor Santo Tomás, descendiente de sus más nobles familias, y que tanto la ilustró con su doctrina.

18. En historia de casa tan ilustrada con la doctrina de nuestro Angélico Doctor y común maestro no puede parecer extraño trasladar las admirables alabanzas que en los dichos Breves se contienen de su vida y acertadísima doctrina. «Proinde (dice el primero de Clemente VIII, su data 22 de Noviem»bre de 1603) pie, prudenterque cogitati sde novo Civitati patrono adsciscendo »civè vestro, divinæ voluntatis angelico interprete, vitæ sanctitate et miracu»lis claro, Thoma Aquinate, cuius doctrinæ tantum fuit tributum, ut christianæ »eruditionis suæ divinum etiam illud habeat testimonium: *Bene de me, Tho»ma, scripsisti*». En el segundo alaba el mismo Papa el piadoso conato con que el Virrey, conde de Benavente, esforzó la intención de la ciudad, y llegando a Santo Tomás dice: «Cuius divino eloquio et cœlesti doctrina, miracu»lisque illa quidem illustris merito apud remotissimas nationes *Summa* chris»tiani nominis cum laude atque Ecclesiæ utilitate celebratur». En el tercero dice, aprobando el patronato: «Sic siquidem honor eius virtutibus cum admira»bili doctrina coniunctis iure optimo debetur, ac doctrinæ quidem testis est in»gens librorum numerus, quos ille brevissimo tempore in omni fere discipli»narum genere, singulari ordine ac mira perspicuitate sine ullo prorsus erro»re conscripsit, in quibus,conscribendis interdum Sanctos Apostolos Petrum »et Paulum colloquentes, locosque illi quosdam Dei jussu enarrantes habuit, »et quos deinde conscriptos expressa Christi domini voce comprobatos audi»vit».

19. Y el papa Paulo V en el breve ya citado, expedido en 17 de Diciem»bre de 1607: «Splendidissimi Catholicæ fidei athletæ Beati Thomæ Aquina»tis, cuius scriptorum clypeo militans Ecclesia hæreticorum tela feliciter elu»dit, honores et venerationem in dies magis, magisque augeri plurimum in »Domino gaudemus». Denunciόse ambién otro Breve de Paulo V, su data en 27 de Abril de este año, en que a instancia de Su Majestad Católica concede cien días de indulgencia a todos los fieles de los reinos de España, que oyendo nombrar el Santísimo Sacramento del altar, hicieren alguna señal sensible con que expresen su reverencia a tan alto misterio, y se encomienda a todos los presidentes de los Conventos de los reinos de España que procuren que se promulgue esta gracia, para excitar a los fieles a su devoción.

20. Propusiéronse en las actas del ya referido Capítulo general para ejemplo las acciones virtuosas de tres hijos de este Convento, es a saber, del siervo de Dios Fr. Domingo de Santa María, de quien ya hemos tratado, de quien se dice así: «Frater Dominicus de Sancta Maria, regulari observantiæ »addictissimus, tanta a bonorum omnium largitore Domino gratia donatus est, »ut testimonio confessarii sui virgo obierit et nunquam per totam vitam morta»liter peccaverit. Quapropter in magna apud omnes sanctitatis opinione habi»tus est. Et cum in oppido quodam, in quo conventum Ordo noster non habet, ad »cœlestem patriam evolaverit, eius loci incolæ corpus tanti viri Ordini nostro

»reddere pluries requisiti renuunt, ac velut pretiosissimum thesaurum sibi »maxime proficuum servant ac tuentur».

21. Propónense también las virtudes del siervo de Dios Fr. Martín de San Pedro, de quien tampoco he averiguado el tiempo fijo en que murió, si bien por los Libros de Caja parece que fué su muerte en el año pasado de 611. Profesó en manos de Fr. Cristóbal de Córdoba, en 1.º de Diciembre de 1555, era natural de Ariztegui, en el obispado de Bayona, hijo de Pedro de la Pica y de María de Anis. De este siervo de Dios dice Fernández (que escribió por este tiempo la *Historia de este Convento*) en ella, al Capítulo IX del libro primero: «El P. Fr. Martín de S. Pedro fué tan ejemplar y tan santo, que merece ser contado entre los muy religiosos y observantes hijos que la Orden de Santo Domingo ha tenido. Fuélo de este religiosísimo Convento de S. Esteban de Salamanca, y lo que se entiende de él es que toda su vida fué una viva estampa de toda perfección. En especial se señaló aventajadamente en las virtudes de penitencia y oración. Era tan obediente, que jamás replicó a cosa alguna que le mandasen. Siempre se ejercitaba en obras de caridad, visitaba y consolaba los enfermos, y ayudábalos a bien morir. Nunca faltaba de maitines, y perseveraba en la oración mental hasta las tres de la mañana. Su vestido aun en la vejez era un cilicio, y andaba ceñido a las carnes con una cadena de hierro. Ayunaba las cuaresmas a pan y agua, de nada trataba que no se ordenaba a Dios, aun en las recreaciones lícitas y santas no quería perder un punto de sus ejercicios. Vivió con grandísima quietud de espíritu, y así le dió el Señor una muerte que pareció sueño suave y regalado, habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Iglesia. Fué grande y estrecha la amistad que tuvo con el santo Fr. Domingo de Santa María, como en su vida está referido, que también es argumento de su santidad haber tenido tanta familiaridad y comunicación con tan santo varón. Hasta aquí el sobredicho autor.

22. El Presentado Araya añade que estando en su última enfermedad, estaba también enfermo un santo anciano, y al tiempo que dió su espíritu al Criador el santo Fr. Martín, comenzó este otro buen viejo a invocarle en su ayuda, como leemos hizo el santo Fr. Nicolás Factor en la muerte de San Luis Beltrán. Hay comercio entre los espíritus del cielo, y con otro más noble parentesco que el que causan la carne y sangre, se engendra a veces un género de simpatía, por donde se conocen, se aman y mutuamente se ayudan. Propusiéronse sus virtudes en las Actas ya referidas con el siguiente elogio, que puede servir de epitafio: «Frater Martinus de Sancto Petro, sacerdos, »cum virtutum omnium cumulo ita animi candorem et asperam pœnitentiam »coniunxit, ut omnibus amabilis, mirabilisque redderetur. Magnam noctis par»tem sacris orationibus, et ferreo, præacutoque cingulo ad renes constricto, »carnisque suæ maceratione acceptissimum ferventis spiritus sui sacrificium »Deo offerebat, ac tandem plenus dierum obdormivit in Domino».

23. Otro de los que se propusieron fué el siervo de Dios Fr. Diego Alderete, cuya patria y nobles padres ya notamos al año de 1550, en que hizo profesión. Descubrió en los estudios muy buen talento, y como tal fué enviado al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, de donde era natural. En lo que más se esmeró, fué en obras de piedad y virtud. Constantísimo en los espirituales ejercicios y rigidísimo observador de la pobreza, hizo una vida austerísima. En más de cuarenta años no durmió en cama, y su descanso era el suelo, o recostarse en alguna silla. Fué en los ayunos muy observante, en la oración continuo, y en el coro y demás funciones de comunidad muy asistente. Fué humildísimo, muy obediente y gran celador de las antiguas tradiciones y doctrinas de los Santos Padres. Esmeróse mucho en la pobreza. Si su tío el Carde-

nal Quiroga o sus padres, que eran muy ricos, le enviaban alguna cosa, tomando para sí lo precisamente necesario, aplicaba lo demás, y muchas veces todo, a la Comunidad, o con licencia de sus prelados lo convertía en obras de piedad y misericordia. Gobernó muchos Conventos de la Provincia con grande reputación y aumento de la observancia regular. Tenacísimo del propósito que había concebido en su profesión, rehusó con gran constancia dos obispados que Su Majestad Católica le ofreció. Finalmente lleno de años y buenas obras, pasó a gozar del premio de sus trabajos en este Convento, donde se había retirado para vacar sólo a Dios. No sabemos el tiempo fijo de su dichoso tránsito, si bien por los Libros de Caja se infiere que fué en el año pasado de 611. Encomiéndanse sus virtudes en las Actas del ya citado Capítulo general por las siguientes palabras: «Frater Didacus de Alderete, illustris sanguine, sed illus»trior moribus, humilitate, paupertate, obedientia insignis per quadraginta et »amplius annorum spatium non cubavit in lecto, episcopatus sibi oblatos hu»militer recusavit, regularis observantiæ exactissimus cultor, magna tam »apud fratres quam sæculares sanctitatis opinione quievit in pace».

CAPÍTULO XLIX

Entra en la cátedra de prima de Alcalá el Maestro Albelda. Es electo provincial el Maestro Sotomayor. El Maestro Cueva obispo de Oviedo. Mueren el de Badajoz y Astorga y el siervo de Dios Fr. Clemente de Ariza, &c.

Nuestro Maestro Fr. Antonio de Sotomayor, que en el Capítulo tanto hizo para fomentar la paz y quietud de la Provincia con decoro de esta su casa, no se olvidó de otras cosas que podían servirla de utilidad. Con especialidad, para la conservación de las sagradas reliquias que con religiosa piedad en ella se veneran como prendas de aquéllos, a quien tiene por tutelares, impetró de Su Santidad un Breve, su data en 16 de Julio, por el cual se concede indulgencia plenaria por siete años a los que visitasen en la octava de Todos Santos la capilla donde están reservadas estas sagradas reliquias, y en 28 del mismo mes impetró otro perpetuo, por el cual Su Santidad prohibe *sub pœna* de excomunión mayor no se saquen de dicha capilla reliquias, alhajas, ornamentos, que al presente y en adelante tuviere.

2. Era prior (como ya insinuamos) desde el principio de este año el Maestro Fr. Rafael de la Torre, el cual habiendo sacado a luz el año antecedente el primer tomo de los comentarios sobre la doctrina de Santo Tomás acerca de la virtud de la religión y sus contrarios, que dedicó a la ciudad de Vitoria, acordándose de lo mucho que aquella ciudad le había favorecido siendo prior de aquel Convento, este año sacó a luz el sagundo tomo sobre la misma materia, que dedicó al Ilustrísimo Señor D. Fr. Pedro Ponce de León, que al presente se hallaba obispo de Zamora, de donde poco después, por irle mal de salud, pasó a la iglesia de Badajoz, donde murió por el Diciembre de 1614, como ya dijimos al capítulo 45, número 4. En estos libros explica bien su grande erudición, y que a la gran destreza de que fué alabado en el gobierno, juntó excelente literatura. En su tiempo profesaron este año en 4 de Ene-

ro Fr Juan de Espila, natural de Deva, en el obispado de Calahorra, a quien veremos prior de esta casa. Dióle la profesión el suprior Fr. Andrés de Barrientos, el cual en 11 del mismo mes la dió a Fr. Esteban Sánchez, natural de G[u]ijo de Coria, que murió en opinión de varón religioso y virtuoso. En 8 de Noviembre dió el suprior Fr. Nicolás Ortiz la profesión a Fr. Alonso Pérez, natural de Albalá, en el priorato de Santiago, el cual pasando a la provincia de Guatemala, cuidó mucho de la enseñanza y amparo de los indios, que en su muerte hicieron por mucho tiempo grande llanto.

3 Notificó a la Provincia el Maestro Fr. Josef González, provincial de ella, la alternativa y letras del Cardenal Araceli y Maestro de la Orden acerca de ella, por su patente dada en 1.º de Diciembre, en la cual trae a la memoria lo que se confirió en la junta que celebró en Madrid por el mes de Mayo, y cómo con unánime consentimiento habían venido todos en que se pidiese la moderación de la que se hizo en el Capítulo de París, en la forma que ahora venía. Aceptóse también en la junta que se celebró en Benavente en 28 de Abril de 1613, porque aunque no se expresa, se aceptan sin excepción alguna las actas de los dos Capítulos generales antecedentes, en que se establecía. Aceptáronse las presentaturas de Fr. Bernardino Gaitán de Ayala y de Fr. Francisco de Augustina, a quienes veremos priores de esta casa, y al presente se hallaban regentes de S. Gregorio.

4. Fué difinidor de esta junta nuestro Maestro Fr. Tomás González, catedrático que fué de la Universidad de Toledo, de quien daremos aquí las noticias que tenemos, porque no teniéndola del tiempo fijo en que falleció, no sabemos si ocurrirá lugar más oportuno. Fué natural de Segovia, como dijimos al año de 1565, en que hizo profesión. Fué colegial de S. Gregorio, lector de artes de esta casa, y maestro de estudiantes y lector de teología de Toledo, en donde habiendo llevado la cátedra, granjeó grandes créditos así en las escuelas como en negocios graves de la Iglesia, Ciudad y Inquisición, de quien fué consultor y calificador. Después de haber leído la cátedra muchos años (dice Fernández, libro 2, cap. 30, folio 242) fatigado y molestado de algunos achaques y poca salud, deseó dejar la cátedra. Y porque no faltase a la Universidad tan grande maestro, le dió licencia el Maestrescuela, que era Antonio de Covarrubias, oídor del Consejo Real de Su Majestad, que gobernaba la Universidad, para que leyese la cátedra de prima al tiempo y a la hora que mejor le pareciese. Después de todo esto le mandó la obediencia ir a Roma y a Sicilia a asistir con el Marqués de Villena, embajador y virrey, a donde estuvo todo el tiempo que el Marqués. Después que vino, se volvió al Convento de Toledo, adonde asistió trabajando como si tuviera fuerzas de mozo, así en el oficio de consultor y calificador de la Inquisición, que le acupaba mucho, como en el de examinador sinodal del arzobispado, en que hay dos concursos de examen de beneficios cada año de más de cien opositores cada uno. Y a todo acudía con notable afabilidad, cuidado y diligencia. Hasta aquí este autor. Murió en Toledo en el año de 1623.

5. Por estas mismas Actas se colige que ya a este tiempo estaban fundadas las dos cátedras de prima y vísperas que el Duque de Lerma vinculó a la Orden en la Universidad de Alcalá, confirmadas por el papa Paulo V por su Bula despachada en 26 de Septiembre de este año. Consta, como decíamos, porque se expone para leer Sentencias el Maestro Fr. Lorenzo Gutiérrez, a quien se da el título de catedrático de la nueva cátedra de vísperas de la Universidad de Alcalá. Para la de prima fué llamado nuestro Maestro Fr. Juan González de Albelda, que como ya arriba hemos dicho, se hallaba regente de la Minerva. Había ido allí por mandato del General Galamino siendo General

de la Orden, y a este tiempo ya habia leído muchos años. Después de leer artes en esta su casa, fué enviado a leer teología al Convento de Távara, de donde le volvieron a traer para maestro de estudiantes, oficio en que granjeó grandes créditos en la Universidad, substituyendo algunas veces por el Maestro Báñez y otros catedráticos. Después pasó a leer teología a Segovia, de donde le sacaron para el Estudio de la Minerva. En aquella Curia fué admirable la estimación que concilió de ilustrísimos cardenales, y aun fué muy favorecido del papa Paulo V. Fué calificador de la Inquisición de Roma, y en consultas y otros consejos dió tales muestras de prudencia y erudición, que de todos era tenido por hombre doctísimo, y acudían a sus lecciones, fuera de gran número de seglares, cinco Comunidades religiosas, como dice Fernández (escritor contemporáneo suyo, pues escribió su *Historia* en el año 1616, siendo prior de Távara) en la *Historia* manuscrita *de este Convento,* libro 2, capítulo 29, folio 240. Llegó la fama de su literatura a oídos del Duque de Lerma, y queriendo dar felices principios a sus cátedras, le eligió por su primer catedrático de prima de la Universidad de Alcalá, regida con notables créditos y utilidad pública de los oyentes muchos años, y a la república literaria dió clarísimos comentarios, como a su tiempo veremos,

6. Este mismo año presentó Su Majestad a nuestro Maestro Fr. Francisco de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque, al obispado de Oviedo. No fué esto favor hecho a su nobleza, méritos personales tenía que le hacían digno de semejante honra. Leyó muchos años teología en el Convento de Burgos, de donde también fué prior. Dotóle Dios de lucidas prendas para el púlpito, y universalmente fué tenido por hombre docto. Del modo con que se portó en su obispado, no tenemos noticia alguna, poco le gozó, porque murió luego al año de 615. De creer es que no faltaría a las obligaciones del nuevo estado el que habiendo nacido noble, supo ajustarse a las de humilde religioso.

7. En 16 de Mayo de 1614 dió el suprior Fr. Benito de Hortega la profesión a Fr. Tomás de Arocena, natural de Leiza, en el obispado de Pamplona. Era ya de edad cuando tomó el habito, reconocido de los lazos que hay en el mundo por la experiencia que de ello tenía, habiendo sido uno de los estudiantes valentones, de que abundaba en aquellos tiempos la Universidad de Salamanca. Era de corazón magnánimo y vigoroso, y como la gracia perficiona y no destruye la naturaleza, halló en el natural sujeto para heroicas y viriles virtudes, en que desde que mudó de vida hizo notables progresos. A esto juntó grande aplicación a las letras, que le merecieron el grado de maestro en teología, como a su tiempo veremos.

8. Al número 11 del Capítulo antecedente insinuamos la fundación de la cofradía de Santo Tomás con ocasión de la reliquia que vino de París. Suplicóse a Su Santidad que se sirviese de favorecerla, y como quien tan amante era de su angélica doctrina, como consta de lo que vimos en confirmación del patronato y fiesta que le hace la ciudad de Nápoles, expidió su Breve en 20 de Octubre de este año, por el cual concede indulgencia plenaria a todos los cofrades en el primer día de su entrada, en la dominica infraoctava de Santo Tomás, habiendo confesado y comulgado y visitando la iglesia o capilla del Santo desde primeras vísperas hasta puesto el sol, y finalmente en el artículo de la muerte, estando verdaderamente contrito y diciendo el nombre de Jesús con la boca, o no pudiendo, con el corazón, con otras muchas indulgencias particulares que les concede, haciendo algunas obras piadosas. Así consta del Breve que original está en nuestro archivo. La flojedad de nuestros mayores (en que parece que nos han dejado por sucesores) dejó perder esta cofradía, de que ya no hay memoria, con ser tantas las gracias y ser la concesión perpetua.

9. El Maestro Fr. Rafael de la Torre acabó su priorato en 30 de Diciembre de este año. Por el mismo tiempo, como ya dijimos, murió el obispo de Badajoz D. Fr. Pedro Ponce de León. Las noticias que de él tenemos, dimos al capítulo 45, número 4. En el priorato sucedió el Presentado Fr. Francisco de Augustina, a quien poco ha vimos regente de S. Gregorio. No he averiguado si ejercía ya el oficio cuando en 28 de Enero de 1615 dió el subprior Fr. Benito de Hortega la profesión a Fr. Francisco de Paula, alias de Aparicio, natural de Segovia, que pasando a Indias, fué provincial y hombre de mucha autoridad. En este mismo año y en tiempo de este prior se comenzó a idear la sillería del coro, como consta de los Libros de Caja, aunque su perfección se retardó bastante tiempo. Acabando el provincialato el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Joséf González, confesor del Príncipe, se congregó Capítulo en Toro en 9 de Mayo, en que se puso en ejecución la ordenación de la alternativa, eligiendo provincial a nuestro Maestro Fr. Antonio de Sotomayor, a quien luego al principio del año siguiente, habiendo sido electo obispo de Palencia el Maestro Fr. Josef González, llamó Su Majestad para confesor del Príncipe. No hemos visto las Actas de este Capítulo, y así no se ha podido poner otra cosa particular de él. Murieron este año muchos insignes hijos de esta casa: el Señor Obispo de Oviedo, de quien ya dijimos al número 6, y el Señor Obispo de Astorga, de quien es razón dar más larga noticia.

10. Al año de 1596 vimos a D. Fr. Antonio de Cáceres sublimado a la iglesia de Astorga. Allí insinuamos algo de su mucho celo en el gobierno de sus ovejas, en que padeció tanto, que después que su muerte abrió los ojos a muchos, que se los había cerrado la pasión, era voz común que desde Santo Toribio no se ha conocido en aquella iglesia obispo más perseguido y que más haya padecido por la honra de Dios, y en la grandeza de ánimo fué comparado con el ejemplar de obispos D. Fr. Bartolomé de los Mártires. Muchos casos le sucedieron, en que a un mismo tiempo se muestra lo mucho que padeció, y su heroica magnanimidad. Hallábase un día en su iglesia a los oficios divinos, y los prebendados dispusieron que el que había de tomar la bendición, la tomase del preste y no del Obispo, queriendo ultrajarle con semejante desaire. No dió a vista de esto muestras de exasperación alguna, antes con grande serenidad de ánimo castigó su mal consejo con un medio, de que no pudieron darse por quejosos. Subiéndose al púlpito, y tomando por tema aquellas palabras de Cristo, *si creéis en Dios, creed en mí,* las aplicó con tanta energía al caso que estaba sucediendo, y oró con tanta elegancia, arguyendo de su acción tan irreverente a su prelado la poca reverencia que tenían a Dios, en cuyo lugar estaba, que los que intentaron agraviarle, quedaron confusos, y él sumamente autorizado.

11. Cuando por vía jurídica castigaba algún delito, y de su sentencia se apelaba al juez superior, no se contristaba porque se revocase su sentencia, ni desistía por eso en hacer su oficio en adelante, juzgando que él había cumplido con su obligación, y que el superior tendría otras para lo que hacía. No obstante, no pudo sufrir lo que en una ocasión tuvo noticia sucedía. Apelaron unos delincuentes de su sentencia al Nuncio, tuvo noticia que éste estaba inclinado a favorecerlos, y conociendo que de la falta de castigo en aquellos individuos podía venir daño al bien común, con grande resolución escribió al Nuncio diciéndole que le daba muchas gracias, pues le hacía el obispado beneficio simple, que con eso podría el descuidar sin escrúpulo, ni correría por su cuenta, cuando deseando obrar, no le dejaban. Hicieron tanta impresión en el Nuncio estas palabras, que le respondió que obrase como quisiese, y gober-

nase a sus ovejas, que le alababa el celo, con que atendía a la reformación de su obispado, y le daba palabra de no impedirle.

12. Predicando un día, se halló presente el Marqués de Astorga. Era este caballero mozo, y vivía con la licencia que le daban su edad y poder, dejándose en todo mandar de sus desordenadas pasiones, sin atender a su nobleza, que debiera ser incentivo a la virtud, por no degenerar de sus progenitores, pero sólo servía de dar fuerza al vicio, como con notable perversión regularmente sucede. Contra los vicios del Marqués enderezó el celoso obispo su sermón con tanta acrimonia, que aunque no le nombró, el Marqués se dió por ofendido y conoció que a su alma se asestaban aquellas flechas. Esto era lo que deseaba el Obispo, y con S. Gregorio en semejante ocasión pudo decir: Gracias a Dios que halló el evangelio a quien buscaba, porque más cerca estaba de rendirse a la eficacia de la palabra divina quien se hallaba sentido de ella, que si en ningún modo hubiera llegado a sus oídos. Muy lejos parece que estaba de conseguir efecto en el Marqués, en cuyo corazón mal dispuesto se convirtió en rabioso veneno, tanto, que lo que no parece cabe en pecho católico, intentó dar la muerte a su pastor y prelado. Tuvo noticia de esto el Obispo, y pidió el pontifical, vistióse con todas las insignias, y así recibió a la gente armada que acaudillada del mismo Marqués, venía a ejecutar tan execrable parricidio. Al tiempo de entrar en la cuadra donde él estaba, con grande severidad, acompañada de mansedumbre, intrepidez y serenidad de ánimo, les recibió con aquellas palabras, con que recibió Cristo a la chusma que venía a prenderle. ¿A quién buscáis? les dijo con tanta mansedumbre, que quebrantó toda su furia, y admirados y confusos no se atrevieron a pasar adelante. Esta palabra sola, dicha con tanta serenidad y humildad, contrastó aquel corazón endurecido del Marqués, quien postrado a los pies del Obispo le pidió humilde perdón de su desatino y desacato. Así acabó de vencer con la mansedumbre a quien había herido y comenzado ya a rendir según la disposición divina con sus ardientes y fervorosas palabras.

13. Fué grande celador de la dignidad episcopal, y conociendo que a muchos había sido causa de no hacer el aprecio que debieran de ella, no verla adornada de aquellas señales externas que venera el mundo, le pareció conveniente usar de ellas, aunque con moderación. Púdolo hacer, porque no teniendo por otra parte otros desaguaderos en parientes, que no tuvieron parte en su rentas, no faltaba a la obligación de socorrer a los pobres, en que se esmeró tanto, que puede ser contado entre los obispos más limosneros. Cuidaba con todo que su familia anduviese, si no con lucimiento, a lo menos con gran decencia. Procuró que se compusiese de gente noble, de buenas prendas personales, no despreciando las que tocan a la presencia, tan necesaria en los eclesiásticos. Esto, y la gravedad de su aspecto, con que hacía el oficio de obispo, hizo equivocar a muchos, que no sabiendo distinguir entre elación soberbia y magnanimidad heroína, le motejaban de soberano, no advirtiendo que gobernándose estas cosas por prudencia, que atiende a las circunstancias, en las que se halló este Prelado perseguido y aborrecido de muchos, convino esto, para que los ignorantes que no saben apreciar la virtud, a lo menos por la demostración externa venerasen la dignidad.

14. Hallóle la muerte entre las ocupaciones de su oficio, fuera de su casa y visitando el obispado. Murió como vivió, con grande ánimo y fortaleza, grande desengaño y desprecio del mundo. Desampáronle sus criados, cogiendo cada cual lo que pudo de las cosas pertenecientes al servicio del Obispo. Dícese que estando ya a los últimos, le ministraron una substancia en una vasija poco decente, y que entonces dijo: Ea, esto ya es morir. También se

dice que cogiendo un paje una bujía, en que ardía una luz, pegó la vela a la pared. Viéndose así desamparado de su familia, que en vida le había servido muy obsequiosa, no se contristó, antes dando gracias a Dios que quería muriese en la realidad pobre, arrojó en el suelo la ropa, que a ninguno había ocurrido quitarle. Acordaríase sin duda del consejo evangélico, a quien te quisiese quitar la túnica, dale también la capa. Cuando a imitación del glorioso San Francisco se vió del todo desnudo, dijo con grande alegría aquellas palabras de Job: Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo tengo de volver allá. Y abrazándose con un crucifijo, dió su espíritu al criador en Quintana del Marco, lugar de su obispado, en 27 de Junio de este año. Mandóse enterrar en el Convento de Nuestra Señora de Nogales, del glorioso P. S. Bernardo, donde descansan sus cenizas. No quiso aceptar los obispados de Murcia y Badajoz, a que le presentó Su Majestad, siendo así que con este medio olvidaba los pleitos que tenía en su obispado.

15. Fué no sólo valeroso y celoso, sino también muy docto, y aunque no habiendo corrido por las cátedras, no pudo conciliar en esta materia tantos aplausos como otros condiscípulos suyos, en el tiempo que leyó teología, fué siempre con grandes créditos. Fué gran predicador. Escribió en lengua española un libro de *Sermones* desde Adviento hasta Pentecostés y las fiestas de los Santos que caen en este tiempo, y otro volumen *sobre los Psalmos de David*. Aun después de muerto que[dó] en la aprensión de muchos, que no miraban bien sus cosas, la nota de soberano. Preguntaron a un canónigo tenido por hombre discreto, después de la muerte deste Prelado, qué le parecía de Don Fr. Antonio de Cáceres. A que respondió: *ambulavit in viis David, sed tamen excelsa non abstulit*, torciendo las palabras y juntándolas de lo que en diversos lugares de los Reyes y Paralipómenon se dice, para motejarle de soberano y poner así borrón en otras virtudes que confesaba. No obstante, según la común tradición recibida en este Convento de padres a hijos, de que se vale el Presentado Araya al capítulo XL del primer libro, Dios quiso con algunas maravillas aprobar su santo celo después de su muerte. Muchos monjes del monasterio en donde está enterrado, le vieron por ocho noches continuas que puesto de rodillas sobre su sepulcro estaba orando ante el Santísimo Sacramento, y que de allí iba al altar mayor, y le incensaba como si estuviera vivo y ejerciendo su oficio episcopal. Un Padre muy venerable que fué maestro de novicios en este Convento en adelante por los años de 1632, llamado Fr. Antonio de Madrid, refería que hallándose en Benavente siendo mozo, a tiempo que estaban frescas las noticias deste prelado, había oído decir que una mujer llevada de la opinión de santidad con que se celebraba en aquella tierra este obispo, había ido a su sepulcro con un niño hijo suyo muerto, y que había vuelto con él vivo, y que el Conde de Benavente decía había de hacer que se autorizase este prodigio. No sabemos que se haya hecho, ni a él se dé más autoridad que la que merecen los motivos de credulidad insinuados. A lo menos de aquí se infiere que aunque algunos que no quisieran tanta entereza, le mordían, lo más común fué tenerle por un santo prelado, y hasta hoy persevera en la iglesia de Astorga venerable su memoria, comparada con la de S. Ambrosio y otros Padres antiguos.

16. Estaba por este tiempo en el Convento de S. Raimundo de Potes, con grande utilidad de toda aquella tierra de las Montañas, el siervo de Dios Fray Clemente de Ariza, como dijimos el año de 1608. Hallándose ahora bueno y sano, por últimos de Enero del año de 1616, ocho días antes de su muerte dijo al prior del Convento, llamado Fr. Alonso Calvo, que Dios le quería llevar desta vida, que le diese los Sacramentos. Añadió que el demonio le perseguía

mucho, y visiblemente le había procurado amedrentar, amenazándole que si no dejaba las Montañas, le había de quitar el juicio; que en este conflicto había invocado el auxilio de la soberana Reina del cielo y de Santa Catalina de Sena, diciendo su oración, y llegando a aquellas palabras, *malignantium spirituum certamina vincere,* se le había aparecido la Virgen Santísima y la santa Catalina de Sena, y a su vista había huído el demonio diciendo muchos oprobrios. Padre, le dijo, yo no soy hombre que merezca tener revelaciones, pues soy el más malo del mundo, y para saber si acaso era esta ilusión de demonio, dije volviéndome a Dios: *ego sum qui non sum, tu es qui semper es.* Y diciendo esto, pidió al Prior que le pusiese alguna obediencia en que se ejercitase, y no hallase el demonio lugar de engañarle, y rogóle, y a los demás Padres, que no le desamparasen y que le ayudasen, porque muy presto se había de morir.

17. Confesóse generalmente con el Prior, quien después de su muerte depuso que no le había hallado cosa grave, siendo así que confesó de toda su vida. Echóse vestido sobre la cama, y como si estuviera ya en los últimos de su vida, tomó en la mano la vela encendida de Nuestra Señora de la Victotoria, y dijo el Credo con grandísima devoción, y llegando a aquellas palabras, *expecto resurrectionem mortuorum,* levantó la voz y las repitió muchas veces. Entrando el día siguiente el Prior en su celda, le halló de rodillas llorando y diciendo: Señor, si me quitáis el juicio en vuestra desgracia, ¿qué será de mí? Consolóle el Prior, y el P. Fr. Raimundo de Ceballos, diciéndole que se conformase con la voluntad de Dios, y que si fuese servido de privarle de juicio, en aquello estaría la ejecución de su predestinación. Oyóles con mucha atención, y conforme a lo que le decían, todo aquel día se entretuvo con estas palabras, *fiat voluntas tua.* Entrando a la noche a verle, le hallaron sumamente afligido, y diciendo que se le arrancaba el alma, procuraron consolarle, y decíanle que estaba bueno, y que todo aquel desconsuelo nacía de su aprensión. A que él respondió que no dudasen que de aquella vez se había de morir.

18. Al día siguiente comenzó a perder el juicio, pero aun aquí se conoció más la rectificación de sus pasiones, porque aun quitado el freno de la razón, que modera sus depravados movimientos, en medio que se conocía que las razones no tenían nexo, cuanto hablaba era de edificación. Unas veces predicaba, otras refería ejemplos del Rosario, otras llamaba a Dios, a su Madre Santísima y otros Santos en su ayuda, y no se le oyó palabra descompuesta o liviana, o que hiciese la menor deformidad en lo moral. Viéndole el Prior de esta suerte y que en aquel Convento no había comodidad para curarle, dispuso enviarle a esta su casa. Salieron con él a pie hasta un cuarto de legua el Prior y el P. Fr. Raimundo de Ceballos, haciendo en este tiempo cuanto se le mandaba, como si estuviera en su juicio. Allí el Prior le mandó se pusiese en un macho que tenía dispuesto para traerle, encomendándole a un religioso lego y a otro mozo. Fueron con él otros cinco hombres de la tierra, compadecidos de su enfermedad y llevados del mucho cariño que le tenían. No quiso Dios que llegase a esta casa, porque tenía dispuesto que sus cenizas descansasen en aquella tierra, donde había hecho tanto fruto.

19. En el primer lugar a que llegaron, una legua de Potes, se le agravó tanto la enfermedad, y se puso tan furioso, que no pudieron pasar adelante. Daba grandísimas voces, invocando a Dios y a su Madre Santísima, que desconcertado reloj, en que si la campana es buena, el sonido siempre es sonoro, aunque desconcertado y sin regla. Volviéronle al Convento, y diéronle el sacramento de la Extremaunción, y luego le dió un parasismo, de que

juzgaron no volviese. Después de algún rato volvió en sí con estas palabras, *Mater Dei,* y repitiéndolas y diciendo, Madre de Dios, y mirando a un lado dijo: ¿Y estas señoras que están aquí? De allí a un poco levantó la cabeza y teniendo los ojos muy claros, mirando a los religiosos que estaban allí, dijo: Padres, que me muero, y con esto dió su espíritu al Criador, primer día de Febrero deste año, quedando en la aprensión común con opinión de santo.

20. Hemos hecho mención de este venerable Padre al año de 1591, donde no sólo dimos noticia de sus padres y patria, sino de su inculpable niñez y juventud hasta tomar el hábito. De otros progresos de su vida la dimos al año de 1608. Algunas otras cosas se pondrán aquí por no saber el tiempo fijo en que sucedieron. Dijimos ya algo de su piadosa solicitud en utilidad de las Montañas, y cómo para que las iglesias estuviesen con decencia, hizo diversos viajes a Valladolid, estando allí la Corte, a pedir limosna para este efecto. Con el mismo intento pasó otras muchas veces a Madrid, cuando volvió allí la Corte. Con el celo que tenía de la honra de Dios y de la salud de las almas, no quisiera dar paso donde no dejase huellas de su ardiente caridad. En las ocasiones que estuvo en Madrid, puso grande esfuerzo en que del Convento de Santo Tomás se acudiese con más frecuencia a las confesiones, sermones y consuelo de los encarcelados. Trató tan de veras este santo ministerio, que en dos años casi que en diversas veces acudió a él, se conoció maravillosa reformación en los presos, tanta, que se podía decir que había comutado las cárceles en oratorios, según era la devoción y frecuencia de sacramentos. Acudía también a los hospitales de Antón Martín, General y de los Niños Desamparados, a hacer pláticas espirituales, a que le ayudaron mucho otros tres religiosos, con grande edificación de la Corte. Asentó que en las cárceles y hospitales se rezase todas las noches el rosario a coros, hasta en los mismos calabozos.

21. Otra cosa intentó muy del servicio de Dios, aunque no sabemos saliese con ella. Sabido es el fervoroso celo de Nuestro Gran Padre Santo Domingo, con que para obviar inconvenientes de pláticas inútiles y muchas veces positivamente malas de los que a diversos negocios estaban en los atrios del Palacio Apostólico, comenzó a leer una lección comentando el Evangelio de S. Mateo, de donde tuvo principio el oficio de Maestro de Sacro Palacio. A imitación suya quiso nuestro Fr. Clemente que en el Palacio Real se tuviese una lección o plática espiritual a tiempo que estaban aguardando los negociantes. Lo mismo intentó que se hiciese en casa del Limosnero Mayor de Su Majestad, del Señor Nuncio y del Arzobispo de Toledo para los pobres que concurrían a la limosna, para que al mismo tiempo fuesen ayudados en lo temporal y se les instruyese en lo espiritual. En orden a esto presentó un memorial con muy graves razones.

22. Los motivos que en cuanto a la plática espiritual que pretendía se entablase en Palacio, propuso, eran: que los negociantes, letrados, procuradores y otros oficiales de ordinario andan tan embebidos en sus negocios, que ni aun los días de fiesta les vaca tiempo, o no le quieren tomar, para oir sermones, y caso que los oigan, no se suele tratar en ellos con la individualidad necesaria aquello que conduce para el cumplimiento de sus particulares obligaciones, es a saber, del modo con que los pleiteantes se han de portar entre sí, sin ofender a la caridad, y los ministros y oficiales sin dañar a la justicia, que muchos de los pretendientes padecen gran necesidad de consuelo, viendo que muchas veces, o no tenían dinero, o por sobra de poder en el contrario, se vuelven a sus casas, aun teniendo justicia, perdida la hacienda y el tiempo. Que a lo menos no puede faltar aquella causa que obligó a nuestro Padre

Santo Domingo a suplicar al Papa se instituyese la lección en el Sacro Palacio para evitar mentiras, novelerías, perjurios y murmuraciones. Y que así sería muy conveniente que un hombre docto en materias morales y hábil para persuadir con razones tomase a su cargo hacer semejantes pláticas en los días que concurren los negociantes. Que esto no se podía tener por indecente al Palacio Real, que pues se permitían tiendas de bohoneros, ¿por qué se había de excluir aquella espiritual mercancía, donde de balde se daba la palabra divina? Y no era la menos necesaria para pajes y otros criados de señores, que al paso que viven más metidos en el mundo, suelen estar más faltos de doctrina con gran peligro de sus almas. Que no en balde el Maestro Humberto de Romanis en el libro que compuso para la dirección de los predicadores, va con mucha particularidad prescribiendo el modo que ha de observar el predicador según la diversidad de auditorio. Para los que están en las cortes de los príncipes, al título 84; para los de la Corte Romana, al título 85; para pobres, al título 86; para enfermos de los hospitales, al título 92, y hasta para los leprosos, al título 93, &. Que esto sin duda hizo porque juzgaba que cada condición y estado déstos tenía particular necesidad, y consiguientemente era necesario particular remedio.

23. De aquí bajaba a las razones que militaban en los pobres, porque había gran copia dellos en la Corte con grandísima necesidad de doctrina, pues sólo se vían entrar en la iglesia para pedir limosna, y en recibiéndola, como si estuvieran descomulgados, se salían sin asistir a los sermones, para cojer mejor lugar a las puertas, donde había más frecuencia de fieles a quienes pedir. Que dado que oigan sermones, rara vez o nunca se bajan los predicadores a predicar cosa que les sea a ellos particularmente útil, como es de la paciencia que deben tener en sus trabajos, la obligación que tienen a saber la doctrina cristiana, a enseñársela a sus hijos, y procurar que no se hagan holgazanes, dirigiéndolos a que por su trabajo ganen la comida, y a que principalmente esperen de la misericordia divina su remedio. Y que así era necesario que se proveyese que en los principales concursos de los pobres, como son los referidos, dirigiese principalmente su enseñanza a ellos, les enseñase la doctrina cristiana y otras cosas, conforme a lo que manda el santo Concilio de Trento a los párrocos, porque siendo moralmente imposible puedan éstos en la Corte hacerlo, era necesario que se señalase quién los cogiese juntos, para que cuando ellos llegaban a socorrer su necesidad temporal, de camino llevasen instrucciones para las espirituales.

24. Probó Dios la paciencia de su siervo con muchos trabajos, ya en caminos, ya en graves y penosas enfermedades, que le molestaron mucho toda su vida. Fuera de cuartanas y fiebres agudas, de que fué muy molestado, habitualmente tuvo una muy terrible y peligrosa enfermedad de mal de corazón y gota coral. Molestábale casi al tercer día, sin que por eso cesase en el oficio de la predicación, saliendo todos los domingos y días de fiesta por aquella tierra a predicar. Aconteciéle una vez, confesando generalmente a una mujer, en que tardó más de seis horas, darle este accidente, y luego que volvió dél, con grande alegría, como si no le hubiera padecido, volver a continuar la confesión. Fué sobremanera obediente a sus prelados, y nunca se le oyó excusa a cosa que se le mandase. Muchas veces, habiéndole apretado su mal de corazón de parte de noche, le mandaban ir a predicar por la mañana, y iba con grande gusto y contento con su respuesta ordinaria, en buen hora, de que usaba en todas las obediencias. Fué tenido por religioso de vida inculpable, y por tal le predicó el Prior que le confesó, como ya vimos.

CAPITULO L

El Maestro Tiedra es promovido al arzobispado de las Charcas. Muere el Maestro Ledesma, y entra en la cátedra de vísperas Girón. Célebre Capítulo provincial en esta casa, &c.

HALLÁBASE prior, como ya vimos, el Presentado Fr. Francisco Agustina, el cual en 12 de Agosto dió la profesión a Fr. Tomás de S. Vicente, natural de León, que en el siglo se llamaba Francisco de Ledesma, hijo del Licenciado Antonio Maldonado, natural del Puerto de Santa María, y Catalina de Cepeda, natural de la Sierra de Gata. Murió este Padre en este Convento en 24 de Febrero maestro aceptado por esta Provincia, después de haber leído artes en esta casa, y teología en Plasencia y Burgos, de donde pasó a la lección de Escriptura de Segovia.

2. Vió este venerable Prior premiados en este año los muchos méritos de nuestro Maestro Fr. Jerónimo de Tiedra, el cual después de haber regido este Convento, se hallaba en el ejercicio de predicador ordinario de Su Majestad, en que se portó como varón apostólico. No eran sus sermones de los que paran en estruendo y aire, dirigido a causar aura popular. Eran solidísimos, teniendo por fin en ellos la gloria de Dios y utilidad de los oyentes. Y aunque no cuidó mucho de aquellas flores y noticias humanas que de tal suerte suelen embelesar, que desaguan totalmente la atención a lo que puede haber de utilidad, y sus sermones principalmente se zanjaban en las sagradas Escripturas y exposiciones de Padres, no por eso despreció aquel artificio que enseña la retórica, ni aquellas figuras o modos de decir que dan viveza y eficacia a las palabras. Ayudábale mucho el natural, porque el gesto, junto con gran gracia y suavidad de voz, de tal suerte pintaba lo que decía, y tan vivos coloridos daba a los objetos que proponía, que el auditorio más veía que oía, sin que le hiciese falta la de presencia, que notamos al año de 1561, en que hizo profesión, cediendo la pequeñez del cuerpo a la grandeza de su espíritu. Sus sentencias eran tan graves, que el santo Fr. Domingo Zamora, célebre predicador de aquel tiempo, solía decir que cada palabra de Fr. Jerónimo de Tiedra pesaba diez quintales. Concilió tanta veneración (como regularmente sucede a los que no la buscan, siendo la honra como la sombra) que en diversas sátiras que salieron en su tiempo contra los predicadores, ninguno se atrevió a tomarle en boca, y sea el mayor elogio suyo el que pudo competir con el oráculo de aquellos tiempos, el celebradísimo Maestro Fr. Hernando del Castillo.

3. El Rey, como tan piadoso, gustaba tanto de sus sermones, que predicando Tiedra jamás faltó a alguno, y viendo que hombre tan prudente y celoso del bien común era justo se pusiese en el candelero de la Iglesia, le presentó al arzobispado de las Charcas. En él se portó como verdadero prelado, sin intermitir el oficio de la predicación, a que ahora se reconocía más obligado, siendo proprio de su oficio dar pasto espiritual a sus ovejas. Y no se olvidó de socorrerlas en el temporal, de que es bastante señal que al tiempo de su muerte se halló que se debían secuestrar de su espolio dos mil ducados, que constó estar debiendo de vestidos que había dado a pobres. Y en un hombre de tan

entera vida nó se puede creer que esta deuda estuviese retardada, cuando hubo para fundar en este Convento una memoria el día de S. Miguel Arcángel, en que se da una decente limosna a muchos pobres que asisten a la misa y sermón honrando su memoria. Y en el Convento de Santa María dejó dote para que entrasen cuatro doncellas sin dote, con otras obras pías así en su obispado como en éste, que atestiguan su piedad. Intentó también hacer Capítulo, o renovar el antiguo en esta su casa, aunque no se efectuó, reservándose esta obra para el Señor D. Fr. Íñigo de Brizuela, como después veremos. De otros progresos de su vida ya se ha dado alguna noticia en diversas partes de la *Historia*. No he hallado noticia del tiempo cierto de su muerte. Lo que por Libros de Caja desta casa consta, es que se le hicieron en ella honras en 15 de Febrero de 1623. Hállanse en nuestra librería algunas materias suyas, que dictó siendo regente de S. Gregorio, es a saber, *de visione, de scientia, de prædestinatione, de gratia*.

4. Tenía la cátedra de vísperas, como ya vimos, desde el año de 1608 el Maestro Fr. Pedro de Ledesma, doctísimo varón, a quien Dios quiso llevarse para sí este año, a 9 de Septiembre. Fué este gravísimo Maestro natural de Salamanca, como vimos al año de 1563. Fué siempre muy observante y ejemplar. Después de haber leído artes, y hecho el oficio de maestro de estudiantes en esta su casa, fué a leer teología al Convento de Segovia. De allí pasó a la Universidad de Ávila, donde leyendo muchos años se hizo estimadísimo letrado, y por tal le mandó la obediencia venir a las oposiciones de Salamanca, en donde, como ya vimos, después de haber obtenido tres cátedras menores, mereció ser el primer catedrático de la cátedra de vísperas que para la Orden fundó el Eminentísimo y Excelentísimo Señor Cardenal Duque de Lerma. Leyó más de diez y seis años, y por fruto de sus muchos estudios nos dejó en lengua vulgar dos tomos de materias morales, muy recibidos por su mucha solidez, como prueban diversas impresiones que dellos se han hecho. Fuera sin duda el estilo más suelto, si hubiera escrito en latín, como las adiciones sobre los estados. Un tomo *de Matrimonio*, otro *de Esse Dei*, otro *de Auxiliis Divinæ Gratiæ*, que sacó a luz en lengua latina. Y porque se conocía deudor a todos, compuso en lengua vulgar una exposición de la *Doctrina Cristiana*. Hallamos, fuera destos tratados, otros en nuestra librería, que no han visto la luz pública. Son éstos: *de Gratia, [de] Justificatione, de Merito, de Trinitate, de Fide, de Charitate,* que dictó en Ávila. Otro *de Eucharistia,* que dictó en esta Universidad en el año de 1608, y otro *de Peccatis* hasta la cuestión 89, que dictó en la Universidad substituyendo por el Maestro Báñez en el año de 1584.

5. Fué muy acepto a todos por su amable condición, y muy estimado en todo el reino por su mucha erudición, tan celoso de que sus religiosos cumpliesen con las obligaciones de su estado, según la particular que a cada uno incumbía, que estándole un religioso asistiendo en la enfermería en su última enfermedad y a tiempo que estaba ya muy a los últimos de la vida, conociendo que aquella hora debía estar en generales, le preguntó: Hermano, ¿cómo no está en el general? Y respondiéndole que la caridad cristiana y obligación de asistirle le tenía allí, le dijo: Váyase al general, que yo no me moriré tan presto. Y así fué, que el religioso se fué a sus lecciones, y saliendo de las conferencias, luego fué necesario convocar la Comunidad para la recomendación del alma, que dió a su Criador, para recibir dél, como piadosamente creemos, el premio de sus trabajos.

6. Sucedióle en la cátedra de vísperas el Presentado Fr. Diego Girón, el cual después de haber estado en el Colegio de S. Gregorio, y leído artes, y

hecho el oficio de maestro de estudiantes en esta casa, se hallaba lector de teología de ella. Este Padre fué el primero que desde el año de 1611 dió principio con grandes créditos y concurso de estudiantes a la lección que el lector de teología de prima de esta casa regenta en la Universidad de diez a once, que después se extendió a la lección de vísperas, que lee después de las cátedras de propriedad. Extrañóse en los principios este modo de lecciones, cuya provisión no corriese por cuenta de la Universidad, y los Maestros de esta casa fueron los que principalmente la repugnaron, como aunque en confuso, apuntamos al cap. 40, n.º 5; pero una vez abierta la puerta, no pareció extraña la pretensión de aquello, a que tanto derecho tenía la Orden, ya por los servicios hechos a la Universidad desde sus principios ya porque en la Religión podía tener visos de compensación de cátedra de teología de Santo Tomás, que como cátedra de Universidad puso en nuestra casa Benedicto XIII, siendo legado y visitador de la Universidad, que después se trasladó a ella, como ya en sus tiempos notamos. Fué recibida con universal gusto de todos la promoción de este Padre a la cátedra, de que tomó posesión en primeros de Diciembre de este año, porque la Universidad conocía su gran literatura, y la Ciudad tuvo a buena dicha que a un hijo suyo, que había sido el doctísimo Ledesma, sucediese otro, en cuyas venas corría la sangre de sus más nobles familias. Recibió el grado de maestro por la Universidad al principio del año de 1617, y leyó la cátedra diez años con grandes créditos y utilidad pública.

7. Nuestro Maestro Fr. Antonio de Sotomayor (que desde el principio del año pasado de 1616 se hallaba confesor del Príncipe, sucediendo en esta ocupación al Ilmo. Sr. D. Fr. Josef González, promovido al obispado de Palencia) celebró Capítulo intermedio o Congregación en el Convento de Benavente en 16 de Abril de este año. Fué definidor nuestro Maestro Fr. Juan González de Albelda, catedrático de prima de Alcalá. Dióse el grado de predicador general al Presentado Fr. José Gutiérrez de Anaya, que se hallaba compañero de nuestro Provincial, expusieron para el grado de maestro a nuestro Fr. Bernardino Gaitán de Ayala, y se aceptó el de nuestro prior Fr. Francisco de Agustina, que por este tiempo se hallaba ya en el tercer año de su priorato, en el cual profesó en 26 de Octubre Fr. Francisco de San Augustín, alias García, natural de Mancera de Abajo, en el obispado de Avila. Murió lector de teología de Trianos con grande opinión de virtud. Muchos años había servido a la Universidad con celo, utilidad y solidez y sutileza de doctrina, que ninguno ignora, el doctísimo Maestro Fr. Pedro de Herrera. Ya que es verdad que en las cátedras de propriedad no había estado el tiempo que prescriben los Estatutos de la Universidad, no obstante, sus achaques y colmo de méritos pudieron dispensar en que se le diese la jubilación. Dióse la sustitución de la cátedra al Maestro Fr. Francisco de Araujo, el cual después de haber leído artes y ejercido el oficio de maestro de estudiantes en esta casa, desde el año de 1615 se hallaba lector de teología de Burgos, en cuya ocupación sacó a luz el tomo primero de la *Metafísica*. Graduóse de maestro por la Universidad por el mes de Julio, y tomó posesión de la substitución de la cátedra en 18 de Noviembre.

8. Habiendo celebrado el Maestro de la Orden Capítulo general en Bolonia en el año pasado de 1615, determinó venir a visitar las Provincias de España. Teniendo noticia de su arribo, nuestro Prior salió (como consta de los libros de Caja) con los compañeros a Aragón por Enero de 1618: digna demostración de una casa tan célebre y observante en obsequio de la cabeza de la Religión. En su ausencia dió el suprior Fr. Francisco Manuel la profe-

sión en 11 de Enero a Fr. Juan Julián, natural de Garrovillas, a quien adelante veremos digno prior de esta casa. El que al presente tenemos, acabó su oficio en 4 de Febrero, y pasando los Padres a elección, pusieron los ojos en el P. Fr. Pedro de Herrera, ya desocupado de la tarea de su cátedra. Fueron felices los principios de su priorato, porque en ellos vió en esta casa como hijos y discípulos a los dos célebres hermanos Fr. Juan y Fr. Domingo de Marinis, que tanto aprovecharon y tan agradecidos quedaron al pan que comieron en esta casa, como después veremos. En este año se dió a nuestro glorioso Patriarca Santo Domingo un celebérrimo culto con la solemnísima fiesta que [se] hizo en su día, con convite y asistencia de Obispo, Cabildo y Universidad, caballeros y ciudad, como consta del Libro de Caja, aunque no la ocasión de tan célebre demostración. En este año también por el mes de Diciembre se continuó la obra de las andas de plata para sacar en procesión al Santísimo Sacramento, que por falta de medios había quedado suspensa. Encargóse de su hechura a costa de la Comunidad el año de 1581 por el mes de Julio Alonso Dueñas, platero, vecino de Valladolid, en 573.258 maravedís, pagados en tres tercios. Pagáronse los dos primeros, y suspensa la obra, se suscitó ahora de nuevo con los seiscientos ducados que el Sr. Brizuela tenía a su favor sobre el obispado de Calahorra, y que para este efecto cedió a la Comunidad, siendo su primer percibo en 16 de Mayo de 1616, como consta de los libros de Caja. Encargóse de su continuación Juan Lorenzo, vecino también de Valladolid, que las puso en debida perfección el año de 1620.

9. No es lícito omitir la honra que este Convento recibió con la presencia del Maestro de la Orden, a quien el nuevo Prior fué a recibir por el mes de Marzo a Valladolid. Entró el Reverendísimo en esta casa por el mes de Abril, como consta del Libro de Caja, en que se halla tomando cuentas en 6 de dicho mes. No sé que dejase ordenaciones distintas de las de sus predecesores, pareciéndole más acertado poner cuidado en la observancia de las antiguas, que multiplicarlas nuevas. Hizo el Convento la costa al General hasta el Convento de Plasencia, y es verosímil que el Prior le acompañase hasta llegar a Lisboa, en donde se celebró en 3 de Junio Capítulo general, a que nuestro Prior como definidor concurrió. En este Capítulo se aprobó la costumbre desta Provincia de arrodillarse en la Salve a aquellas palabras, *Eia ergo*. Recibióse el magnífico Convento de Portaceli, que fundaba el desgraciado caballero Don Rodrigo Calderón en Valladolid. Promovióse al grado de maestro nuestro catedrático de vísperas Fr. Diego Girón, y a presentatura el Maestro Araujo, y a predicatura general el Suprior del Convento. Aprobáronse el magisterio de nuestro Fr. Luis Pinto, regente de Alcalá, y la presentatura de nuestro Fr. Jacinto de la Plaza.

10. Con ocasión deste viaje (refiere el Presentado Fr. Juan Araya) visitó nuestro Maestro Prior al celebérrimo Doctor Francisco Suárez, gloria de la Compañía de Jesús, y siendo recibido deste gravísimo Maestro con grandísima humildad, entre otras señales de veneración le dijo con mucha familiaridad que le había de enseñar su tesoro. Cumplió su promesa sacando unos grandes legajos de manuscriptos, materias teológicas dictadas por nuestro Maestro, que aquel sabio apreciador de alhajas había procurado recoger como un exquisitísimo tesoro. No me opongo a la substancia desta noticia, habiendo usado de ella como recibida por común tradición al cap. 44, número 34, pero en el tiempo y lugar padeció error el referido Padre, porque a este tiempo era ya muerto el Padre Suárez, desde el Septiembre del año pasado de 1617. La demostración que en aprecio de los escritos de nuestro gran Maestro hizo el docto Padre Suárez, fué con otra persona calificada y de graduación, hijo

deste Convento, según consta del sermón que pondremos al cap. 54, donde se puede ver el número 21.

11. A nuestro Maestro Provincial Fr. Antonio de Sotomayor honró Su Majestad con la presentación a la plaza del Supremo Consejo de la Inquisición, cuya noticia recibida en este Convento por el mes de Enero de 1619 se celebró con mucha demostración y hacimiento de gracias a la divina Majestad, que así le honraba en tan benemérito hijo. Nótase en el Libro de Gasto el que se hizo en esta demostración, especificando el estipendio que dió a la música que asistió a los oficios divinos. Estas nuevas honras eran en nuestro Maestro repetidos empeños para todo aquello que fuese decoro de su casa. Con este ánimo, no obstante la concordia que ya había acerca de la casa en donde se había de celebrar el Capítulo, compuso que el próximo de elección de Provincial, por acabar él su oficio, se celebrase en este su Convento, como efectivamente se celebró por el mes de Abril deste año.

12. La calidad del recién electo provincial (que fué el Maestro Fr. Domingo Pimentel, hijo de los Señores Condes de Benavente, y en la Religión del Convento ilustre de Santa Cruz de Segovia, que al presente se hallaba rector de S. Gregorio, y en adelante fué dignísimo obispo de Córdoba, arzobispo de Sevilla, cardenal de la Santa Iglesia) y todo el demás aparato del Capítulo por su celebridad movieron al P. Fr. Francisco Manuel, suprior que se hallaba del Convento, a pintar lo más notable dél, de cuya relación nos valdremos. Colgóse la iglesia, poniendo en debida disposición los doce paños de la colgadura rica de Túnez, que habían dado los Señores Duques de Alba, y todo lo demás en sedas. El primer domingo de Capítulo, que fué el día 21 de Abril, se hizo una solemne procesión dirigida a la Santa Iglesia Catedral, llevando en ella las imágines de Nuestra Señora del Rosario y de Nuestro Padre Santo Domingo. Honróla con su asistencia la Ciudad en forma. Dirigióse por la calle de Albarderos a la Rúa, y pasando por la puerta de la Universidad, asistió allí la Universidad en forma, según acostumbra en la solemne procesión del Corpus. Al entrar en la Iglesia mayor salió a la puerta de ella a recibirla su gravísimo Cabildo con el Señor Obispo D. Francisco de Mendoza. Dijo la misa el Prior de Plasencia, y predicó el Presentado Fr. Domingo Zamora, célebre predicador de aquel siglo. Siguiéronle en los demás días otros no menos célebres oradores; el lunes, el Presentado Fr. Gaspar de los Reyes; martes, el Presentado Fr. Domingo de los Reyes; miércoles, el Presentado Fr. Jacinto Colmenares, a las honras de los Señores Condes de Benavente; jueves, el P. Fr. Jerónimo Escudero; viernes, el P. Fr. Domingo Daza, a las honras del Duque de Lerma; sábado, volvió a predicar Colmenares, por haber caído malo el Presentado Fr. Fernando Cornejo. Finalmente remató el domingo este solemne octavario el P. Fr. Cristóbal de Torres, predicador de Su Majestad y prior del Convento de Burgos.

13. Comenzaron las funciones literarias el viernes 26, en que sustentó las conclusiones en este Convento el P. Fr. Luis de Escobar, que a la sazón se hallaba maestro de estudiantes de él, y le presidió nuestro Maestro Fray Antonio de Sotomayor. Asistió al acto la Universidad, y arguyeron solos los graduados en teología. El sábado siguiente se tuvieron las conclusiones en la Universidad, que atenta admitió en su gremio a todos los Padres graves capitulares. Sustentólas el P. Fr. Juan Maldonado, hijo desta casa, que a la sazón se hallaba maestro de estudiantes de Segovia, y presidió el Maestro Fr. Lorenzo Gutiérrez, hijo del Convento de Toledo y catedrático de vísperas de la Universidad de Alcalá. El domingo último de Capítulo se tuvieron las conclusiones en la Iglesia mayor. Sustentólas el ingenioso P. Fr. Cosme de Ler-

ma, hijo del Convento de Burgos, que a la sazón se hallaba colegial del de Santo Tomás de Alcalá, y presidió nuestro doctísimo Maestro Fr. Juan González de Albelda, catedrático de prima de aquella Universidad. Fué definidor por esta casa nuestro prior el Maestro Herrera. Aceptóse la presentatura de nuestro Fr. Fernando de Miranda, que al presente se hallaba regente de la Minerva de Roma, y la predicatura general del suprior Fr. Francisco Manuel.

CAPÍTULO LI

Solemne traslación de los huesos del clarísimo héroe y esforzado capitán D. Fernando de Toledo y otros señores de la Casa de Alba de sus entierros de S. Leonardo a su capilla mayor de nuestra iglesia, &c.

VIVIAN por este tiempo en su villa de Alba los Excelentísimos Señores D. Antonio Álvarez de Toledo y Doña Mencía de Mendoza, su dignísima consorte y piísima señora, a quien Dios en este año quiso llevar para sí en 28 de Septiembre, vigilia del Máximo Doctor S. Jerónimo. La antigua deuda que esta nuestra Casa reconoce a la ilustrísima de Alba, y la particular que reconocía a esta Señora como a especial bienhechora, de que ya apuntamos algo al capítulo 38, número 9, hizo apresurar sus pasos para que dividiéndose se hallasen a un mismo tiempo gran parte de la Comunidad en Alba el sábado mismo en que murió, a la una de la noche, para poder celebrar una y muchas misas, y lo restante del Convento en esta su iglesia, con solemnidad y aparato sumptuoso, cual convenía en los sufragios de su patrona y especial bienhechora. Había mandado esta Señora en su testamento que se diese entierro a su cuerpo en nuestra iglesia, y halló en el generoso ánimo del Duque fácil expedición esta súplica, ayudada de la instancia afectuosa del duque Don Fernando (así la llama el testamento de la duquesa Doña María Enríquez, que murió en la misma disposición) con que pidió sepulcro en S. Esteban. Trató el Duque este negocio con nuestro doctísimo Prior, a cuya disposición fió gran parte de su peso.

2. El primer paso que se dió (dice una relación que de la pompa de este entierro y traslación dedicó al Duque un religioso de esta casa, conocido sólo por su elegancia y varia erudición, con que la exhorna, de que a la letra pondremos muchas cláusulas, rescindiendo episodios y erudiciones, que obstan a la brevedad prometida) fué convocar los estados para el día 13 de Noviembre. Despachóse cédula desde Alba al contiguo de Valdecorneja, Piedrahita, Barco, marquesado de Coria, condado de Salvatierra, señorío de Sahelices y al extendido estado de Granadilla. A la ciudad de Huésca[r] ni a Lerín no se avisó por ser el plazo corto. Suplicó al Cabildo desta Santa Iglesia se sirviese autorizar este acto, por medio de nuestro Prior y la siguiente carta de creencia.

3. «Yo he tomado acuerdo de cumplir la disposición que dejó mi abuelo de »trasladar su cuerpo y el de mi señora mi abuela al entierro de S. Esteban, »y con Sus Excelencias a mi madre y a la Duquesa que esté en el cielo. Es de »tanta consideración como V. S. puede juzgar, y así acudo a la merced que »me hace, suplicando a V. S. con todo encarecimiento lo muestre en esta »ocasión, como yo confío, pues siempre los Señores de mi Casa han merecido a

»V. S. toda la autoridad que se sirviese de darnos en este acto. Con que se »perpetuarán las obligaciones de pasados, que de aquí adelante vendrán a »ser mayores, y siempre reconocidas en esta Casa con particular deseo de »acudir a cuanto V. S. nos mandare, y fuere de su servicio. Guarde Dios a »V. S. con el acrecentamiento que deseo. En Alba a 2 de Noviembre de 1619. *El Duque de Alba y Condestable de Navarra*».

4. No pudo negarse tan prudente Congreso a tan justificada súplica, y dando orden de que le respondiesen D. Martín del Castillo, arcediano de Medina, y el Doctor D. Eugenio Cruoga, capítular, de palabra respondieron a nuestro Prior con la urbanidad y atención que prometía, y el doctísimo Maestro agradeciéndolo en nombre de los Duques y de su Comunidad, ofreció al Cabildo la iglesia, altar y púlpito, que el Cabildo aceptó agradecido.

5. La misma diligencia hizo con la Ciudad, a quien escribió la siguiente carta. «Habiendo acordado hacer la traslación del Duque mi señor mi abuelo, »y de mi señora mi abuela, y de mi madre, y la Duquesa que esté en el cielo, »a la capilla de S. Esteban de esa ciudad, he determinado partir de aquí con »sus cuerpos miércoles 13 déste. Es la ocasión en que más puedo desear la »merced que V. S. me hace, y así con la confianza que debo tener, suplico a »V. S. sirva de honrarnos a todos aquel día en conformidad de lo que hoy he »suplicado a los Señores Dr. Antonio del Castillo y D. Gonzálo de Mon»roy (éstos son los comisarios que la Ciudad envió a dar el pésame al Duque, »como también hizo el Cabildo) para que en mi nombre comuniquen a Vues»tra Señoría, pues toda la autoridad que dieren en aquel acto a los Señores de »esta Casa, y particularmente a tan gran persona como al Duque mi señor mi »abuelo, será bien empleado en lo que él sirvió a V. S. que a mí me queda de »continuarlo en cuanto mandare. Y es bien cierto que los que me sucedieren »han de hacer lo mismo, reconociendo a V.ª S. esta obligación con las demás »antiguas. Guarde Dios a V. S. con el acrecentamiento que deseo. En Alba »1 de Noviembre de 1619. = *El Duque de Alba, Condestable de Navarra.*

6. Fué sin duda (dice la Relación referida) avivar el fuego, no encenderlo, una carta merecedora de buen despacho por tantos títulos, y no es nuevo saber la nobleza buscar ocasiones para mostrar su condición honradora sin excusas ni achaques. A la parte principal de la república se atribuye justamente la conclusión acertada del negocio, efecto de un pecho generoso como de Don Diego Pareja, caballero del hábito de Montesa y corregidor elegido para bien universal de la ciudad y protección de la justicia. Eligieron comisarios por cuya cuenta corriese cuidar del necesario aparato y especiales ceremonias en la célebre traslación de los Duques. Acompañaron a los dos caballeros referidos D. Rodrigo Godínez y D. Diego Moreta Maldonado, de calidad heredada por tiempo inmemorial, y de caudal adquirido en no larga edad. Depositóse en los cuatro la representación del Regimiento, su poder y autoridad, con que dispusieron la entrada con la ostentación que se vió.

7. El Mayordomo del Duque (se prosigue en la Relación) Francisco Antonio Calamara, persona en quien se halla talento y cristiandad, se encargó del peso de las honras. Partió de Alba, y considerada la capacidad de la iglesia y capilla donde se había de levantar el túmulo, llamó maestros de ingenio y destreza que ejecutasen sus premeditadas trazas, correspondientes al vacío del espacio. Vinieron algunos, y entre ellos Antonio González, vasallo del Duque, emsamblador, el cual tenía guardado un dibujo que por costoso y grande nunca se había puesto en ejecución, y aún quieren decir ser invención del divino ingenio del católico rey D. Felipe II nuestro señor, pensados para alguna de las muchas ocasiones que tuvo de príncipes y reinas, si la cortedad de

los templ os de Madrid no se opusiera y deshiciera el orden del Monarca del mundo. Y aunque se pudiera fundar en menores piezas con proporción geométrica, nunca mostrara la majestad de la traza, porque hay obras que su perfección pende de la magnitud.

8. En el templo de S. Esteban halló igualdad el pensamiento, sin acortar nada ni descomponer, alabanza no pequeña de su anchurosa y alta distancia. Explicó el concierto su grandeza, que fué de solas manos siete mil y cuatrocientos reales, y un luto, a que después se añadieron docientos ducados, precio excesivo, con que se pudiera edificar dando los materiales una casa; el término expreso, una de las condiciones de la escriptura, se alargó, no ejecutando la pena puesta, porque el arte lo pidió, y fuera imposible acabar, si se guardasen sus reglas, aunque multiplicasen oficiales. La tardanza fué de ocho días, en los cuales trabajaron de día y de noche, impeliendo a sus manos proponer premios e inventar nuevos modos de animarlas.

9. Levantóse un tablamento de ocho pies en alto, de igual proporción con las mesas del altar mayor, sustento de la majestuosa máquina. Corría la capilla el largo en setenta pies, dejando trece para la barbacana y sitio para los oficios divinos, y el ancho de cuarenta pies; quedaron ocho a los lados, paso suficiente y congruente a los ministros, y asientos que allí estuvieron. Sobre el tablado se armó el túmulo, de noventa pies en alto, y treinta y seis en cuadro. Fué de orden compuesto y de cuatro fachadas, diferenciando el arte los altos. El primero guardaba con puntualidad el orden dórico en pedestales, basas, sotabasas, capiteles, arquitrabes, frisos, cornisas y resaltos. Formóse un cuadro de ocho esquinas redondas, histriadas, de veinte y seis pies en alto, y del grueso que pide esta altura. En los pedestales lucían las armas de Toledo y Mendoza trocadas. El vacío que había entre columna y contracolumna, vestía cantería dibujada en lienzos y a la vista verdadera. A las columnas se arrimaban unas jambas, sobre que afirmaban cuatro arcos de medio punto. En las lunetas esqueletos pintados de cuerpo entero con las divisas de la muerte en las manos, reloj y guadaña, y en los medios de los arcos cartelas sobre los capiteles. Corría arquitrabe, friso y cornisa de labor decente al tiempo y ocasión, el color blanco y negro, el campo obscuro, de luto. En el medio del friso estaba asentado un escudo de las armas de Toledo y Beaumont. Acompañábanle dos de las armas de los Mendozas, y a las esquinas otros dos de Toledos. Éstos y los demás se pintaron al óleo de primos artífices. La cubierta o techumbre era un gran lienzo de treinta y seis pies en cuadro. Extendíase por él un escudo, que con los escaques azules, tarjeta, orla de banderas, tusón, timbre, coronel y el remate del ángel, llenaba el espacio ocupando sus vacíos. Sobre este alto, que subía treinta y cuatro pies, andaba en torno un corredor de balaustres torneados, y en lugar de globos y pirámides, candeleros y hacheros en cuantioso número.

10. Descubrióse a la vista la planta del segundo alto, una suela donde se juntaba un seisavo de columnas cuadradas de orden jónico, labradas de floroncillos y brutescos. Los arcos también de medio punto, estribando en jambas. Debajo de los arcos ostentaban las divisas bélicas (no pintadas, sino verdaderas) figuras humanas con capuces de bayeta y monteras de luto, en la una mano un escudo de armas, y en la otra una banderola de las que acostumbraban traer los duques de Alba en las batallas, especialmente el Gran Duque D. Fernando. Y lo mesmo se vía en los resaltos y ángulos. Corría arquitrabe, friso y cornisa del orden jónico. Era la altura de este cuerpo y figura seisavada veinte y seis pies. Cubríase de negro, y el adorno del toldo fueron cinco escudos, cuatro en los ángulos y uno en medio. Sobre el cornisamento daba

vuelta un andén de medida y arte, los balaustres cuadrangulares, con encajes vistosos y de talla curiosa para luces.

11. Aquí tenía principio el último alto ochavado. Columna, pedestales, pilastras, arquitrabes, frisos, cornisas y resaltos de orden corintio, hermosamente entallados. Levantábase diez y ocho pies Los arcos no mudaban forma. Abrazaban cada dos columnas imágenes tristes, de estatura proporcionada al puesto y altura, enlazadas, mostrando trofeos y glorias pasadas de los difuntos. La cornisa sustentaba el último corredor, hermoseado de faroles, y a la par subía un pedestal en que cargaba la cúpula, última pieza del edificio, obra que pedía largos años para gozarse, y portentosa para sólo un día. La medida de pedestal y cúpula serían diez pies largos. No se remató con literna, sino en su lugar servía de remate un esqueleto, estatura de cuatro pies, representación de la muerte, cuyo era aquel teatro que señoreaba desde el más eminente puesto.

12. La cabeza de esta figura tocaba casi a la bóveda de la capilla, la cual escondió sus vidrieras, arquitectura y galantería con paños negros y tocas largas, demostración triste en el entierro de sus patronos, pues aunque ganaba tanto en ser archivo de tales riquezas, perdía mucho de la autoridad y honra que vivos le daban. Imitaron este pensamiento el crucero y cimborrio, encubriendo sus cristales. Fueron necesarias para vestir la capilla, columnas primeras y quitar la luz al crucero y cimborrio, diez mil varas de luto; lo demás se dejó en blanco, faltando paño a cuerpo tan grande. Y con todo eso se puede decir que hicieron facion las piedras y molduras blancas, imitando el luto blanco antiguo de España. Pintáronse ciento y veinte escudos, parte de las armas de Toledo y Beaumont, y parte de los Mendozas, para exaltar con ellos las telas negras. Dividía al túmulo del cuerpo de iglesia y crucero una barbacana de balaustres torneados, de cinco pies en alto, con su puerta y entrada. Estaban a los lados dos efigies, de dos varas y media cada una, con capuces de falda cumplida y monteras de luto, con un escudo de las armas de Toledo en la una mano, y en la otra una bandera de raso blanco de vara y media en cuadro, con una cruz bordada de negro en medio, y por orla estas palabras: *Per signum crucis de inimicis nostris libera nos, Deus noster,* insignias que se hallaron con los famosos caudillos de la fe católica los duques de Alba en las celebradas victorias.

13. Desde la entrada o puerta de la barbacana tomaban principio ocho gradas anchurosas y grandes, encubertadas de bayetas, alfombras en esta ocasión mejores que las moriscas de África. Por ellas se subía al primer suelo. Entre las primeras columnas de la fachada principal asistían dos llorosas imágenes, descubierto sólo el rostro del hábito funesto, cuyos brazos derechos embrazaban dos escudos de las armas de los Mendozas, y allí junto unos hacheros blancos, descollados, pedestales, cuerpo y arandela de extraordinaria escultura, grabados en ellos los escaques azules a cuatro haces. En el medio deste alto lugar, diputado al descanso de la nobleza, se puso una mesa capaz de recibir las cuatro cajas. Extendieron sobre ella una pieza de brocado entera: tal era menester la sobremesa. Delante, cuatro blandones de plata de mucho peso y obra. Proseguían doce hacheros dorados, a los cuales la materia preciosa de plata podía exceder, no la hechura y hermosura, y a no estar cerca, cualquiera los juzgara por lo menos de bronce dorados. Quedaba entre ellos y el altar mayor una espaciosa estancia, que causaba majestad en todo. Al fin se formaron otras cinco gradas, y sobre ellas plaza suficiente para creencia, aparadores y asientos necesarios en misa de pontifical. El retablo se cubrió de brocados y terciopelos negros, dejando una imagen de Nuestro Padre Santo Do-

mingo con el mundo debajo de los pies y abrazado a una cruz, con la letra antigua: *Mundum calcans sub pedibus, manus misit ad fortia.* El frontal de terciopelo negro, bordado de oro y seda encarnada y a trechos de pajiza, con labores galantes y vistosas. Correspondía el suelo a las paredes, componiendo con sus lutos un cadalso triste, si majestuoso y grave.

14. Entretanto que esto se disponía en S. Esteban, se prevenían y adornaban en Alba las cajas, descanso de la muerte y huesos de tales señores. Entendióse lo primero en la de la duquesa Doña Mencía, a quien no había desnudado el riguroso invierno, o caluroso estío de la primavera, ni la mortalidad se había señoreado del todo, aunque no la presevaron de corrupción mirras o áloes, que expresamente en su testamento rechazó su honestidad. Púsose su cuerpo en una caja forrada lo interior de tafetán doble carmesí, por de fuera de terciopelo morado, que se cubrió de plomo, y encerró en otra aforrada de terciopelo morado, con franjones de oro, tachuelas, aldabones y cerraduras plateadas, obra vistosa y lucida. Del lado de la epístola de la iglesia de S. Leonardo descolgaron el dosel de brocado morado, debajo del cual estaba depositado el cuerpo del Gran Duque D. Fernando, traído allí desde Lisboa. Presumo que con la religión y piedad que dispuso su testamento (que he visto) en el cual manda que desde el lugar donde Dios fuese servido de llevarle, sea traído su cuerpo a nuestra iglesia de S. Esteban, con acompañamiento y patrocinio de cruz, aun en los caminos, que siempre se haga noche en algún lugar, en cuya iglesia se ponga su cuerpo, y que no salga de ella sin que se le diga misa. Abrieron la caja, guarda fiel de aquel tesoro, delante del Duque su nieto, quien al descubrirle hizo una reverencia y humillación grave y de respeto, brotando al mismo tiempo el corazón el amor filial por los ojos. El traje funeral era una ropa rozagante de carmesí. El forro de la caja por dentro era de la misma tela, cubierta en lo exterior de rico brocado, con cruz bermeja en lugar de armas y timbres, símbolo de la fe católica que en grado heroico reinó en el pecho del gran Fernando. La tercera caja fué la de la duquesa Doña María Enríquez, hija de los Excmos. Sres. D. Diego Enríquez de Guzmán y Doña Leonor de Toledo, condes de Alba de Aliste, y mujer del duque D. Fernando. Estaba sepultada sobre las gradas del altar mayor al lado de la epístola debajo del dosel del Gran Duque su marido. Allí se descubrieron los huesos, y labrada una caja pequeña vestida de carmesí, los cerraron en ella y los pusieron en otra mayor al modelo de la caja de la duquesa Doña Mencía. La última caja que se aderezó con el atavío referido, fué para el cuerpo de la Excma. Sra. Doña Brianda de Beaumont, condesa de Lerín, madre del Duque, hija única y heredera universal de Don Luis de Beaumont, condestable de Navarra y conde de Lerín, por cuya muerte se adjudicaron a la casa de Alba estas grandezas y estados. Afectara el Duque traer también el cuerpo del Excmo. Sr. D. Diego de Toledo su padre, a no ponerse delante el llanto de sus vasallos, a quienes pareció ingratitud dejar salir de sus puertas a quien ennobleció a la Casa de sus dueños con el acrecentamiento de tan grandes estados, y que puso en sus escudos los de Navarra, puestos en algún tiempo a los pies del duque de Alba D. Fadrique, cuando sujetó su corona y la puso por esmalte de la de Castilla.

15. Acabadas las diligentes prevenciones, y compuestas las cajas como queda referido, miércoles 13 de Noviembre colocaron los cuerpos en el de la iglesia de S. Leonardo, señal de la despedida. Celebraron los religiosos del Convento el sacrificio incruento del altar con la gravedad que acostumbran. Acrecentóse hoy el coro con la venida del Convento y Colegio de su Orden de Salamanca, no faltando los Prelados y Maestros a llenar con sus personas Co-

munidad de todas maneras grande. A la una de la tarde estaba la vega cubierta de lutos. El Duque se adelantó a todos, habiendo de ser el último. Vino acompañado del Sr. D. Fernando su hijo, del Conde de Ayala, de D. Antonio de Toledo, señor de la Horcajada, de D. Pedro de Toledo, señor de las dos Manceras, y de muchos caballeros salmantinos.

16. Dispúsose luego la jornada, caminando de esta suerte. Iba en primer lugar la Casa del Duque, los pajes en cuerpo, con sotanas largas de bayeta, colgando de los hombros una chía, y en la cabeza monteras de luto con sus caídas. Los criados de respeto con lobas, echada la chía sobre la cabeza. Seguíanse los estados por su antigüedad. Representaban el estado los regidores y corregidor con otros hidalgos y personas de honor con luto cumplido y grave, correspondiente a su tristeza. Llegaría[n] a doscientos los vasallos. De S. Esteban de Salamanca, de Santo Domingo de Piedrahita, de Santa Catalina de la Vera y de S. Juan de Letrán de Sahelices, Conventos de la Orden de Predicadores y patronazgos del Duque, estuvieron presentes los Priores y religiosos de cuenta, que cumplieron el número de setenta. De los Conventos de S. Leonardo de Alba, de Nuestra Señora de la Victoria y Colegio de Guadalupe de Salamanca, con el Padre Guardian de S. Francisco de Alba y el P. Fr. Juan de Arranz, del Convento de S. Francisco de Salamanca, salieron canas muy venerables y personas muy graves que autorizaron este acto, llevando todos hachas encendidas. Repartiéronse los cuerpos, que iban sobre cajas enlutadas, sustentadas de acémilas, con sus oficiales de a pie. Iban repartidas entre esta tropa gallarda, que augmentaba el lucimiento con la variedad y mezcla de hábitos. Los paños que iban sobre las cajas, eran de tela de oro, blanco y negro, de labores y follajes de lustre y vista, obra costesísima y preciosa, y a las cuatro esquinas de las andas cuatro hacheros con hachas encendidas. Delante de los cuerpos iba D. Juan Francisco Pacheco, hermano del Marqués de Cerralbo, llevando en sus manos la rosa que el pontífice Paulo IV envió a la duquesa Doña María Enríquez, de cuya consagración ya dijimos al capítulo I. Venía al fin el cuerpo del Gran Duque D. Fernando con las insignias de sus proezas. A los dos lados hacían estado dos caballeros de su Casa, D. Antonio de Toledo, con el sacro estoque sobre el hombro derecho, y D. Pedro de Toledo, con el galero o capelo ducal en las manos, insignias majestuosas con que la Iglesia católica y en su presencia el santo Pío V le honró, cuando lo escogió por su defensor y amparo. De cuyo modo de bendición también dijimos al capítulo citado.

17. El guión de Capitán General, que seguía al cuerpo, le traía enarbolado un paje llamado D. Pedro de Torreblanca, al fuero de la milicia, armado de peto y espaldar, manoplas y celada, pendiendo de los hombros un manto de luto. El último fué el duque D. Fernando y caballeros. Extendióse en la vega este lucidísimo ejército a caballo, y comenzó a marchar con el orden que el duque D. Fernando pudiera dar, si viviera. Iban suspensos los ánimos, sin desplegar la boca, silencio que pidió respeto y reverencia a huesos del pasmo del mundo. Pasaron la ribera, y sin entrar en la villa de Alba, guiaron por la puente camino de Salamanca, quedando despoblado el lugar, pareciéndoles aun tener recurso de cobrar lo perdido, embebeciéndoles la compañía de los cuerpos de sus dueños. Caminaron a buen paso, y a la vista de Salamanca se volvió a recorrer el orden y concierto. Tomaron sus caballos algunos caballeros que habían salido a recibir al Duque, el cual iba en un brioso y castizo caballo de color blanco y de nombre *Pie de plata*, el Sr. D. Fernando en otro del mismo color, con gualdrapas de paño negro.

18. A las cinco y media de la tarde llegaron a la Puerta del Río, donde

aguardaba la Ciudad con la majestad que suele, acompañada de oficiales, alguaciles, escribanos y porteros, con ropas de terciopelo y escudos y mazas de plata, haciendo estado toda la nobleza salmantina y cerrando este lucidísimo cuerpo D. Diego Pareja, corregidor de la ciudad. Los comisarios de la ciudad ordenaron los puestos, y mandaron que fuese la entrada por las Puertas de Zamora, principales de la ciudad, y que siempre han servido así a entradas como a pompas fúnebres de reyes. Pararon esperando nuevo orden. Allí se encendieron setenta hachas más, repartidas entre criados y vasallos, con las cuales se juntaron poco menos de ducientas hachas, a cuyo lucimiento no sirvió poco la mucha serenidad de la noche, y el haber encubierto la luna su luz en otro horizonte. Las campanas de setenta y más iglesias, aunque habían hecho señal desde las cinco de la tarde, se oían ahora con notable confusión, que ayudaba a la tristeza y aumentaba la gravedad del acto. Atravesó esta notable pompa la Plaza, paseó la calle de Sordolodo, revolvió por la Rúa a la calle de Albarderos, y a la parroquia de S. Adrián hicieron alto, habiendo venido hasta aquí a caballo y más con forma de triunfo que de fúnebre llanto. No tuvo el Gran Duque D. Fernando después de rendido el reino de Portugal lugar de triunfar ni de gozar del lauro y corona. Los treinta y siete años del depósito corrieron en silencio. En éste se renovaron los trofeos, y se remuneró algo de las victoria alcanzadas. Ni haga novedad que el funeral tenga forma de triunfo, que así dice Suetonio quiso el Senado Romano fuese el de César Augusto, cuando decretaron llevarle desde Nola a Roma, y de los aqueos dejó escrito Plutarco lo mesmo en la muerte de su pretor Filopere.

19. Junto a la puerta de S. Adrián bajaron los cuerpos de andas, para mudarlos a los hombros de los caballeros y regidores. Los religiosos y vasallos precedían a pie con las hachas encendidas. Renovóse el lucimiento y esplendor con la alternación. El cuerpo de la duquesa Doña Mencía se acercó al Convento de S. Esteban por el peso incomportable. Los huesos de la Condesa de Lerín y de la Duquesa Doña María llevaron caballeros y regidores trocados. Los del Gran Duque D. Fernando estuvieron parados en el ínterin que el Duque entró en casa de D. Fernando de Añaya, primo de Su Excelencia, a vestirse la loba. Salió presto con el Sr. D. Fernando su hijo, y en medio del recogimiento no tardaron mucho los presentes en honrarse con cargar en sus hombros el peso del mundo.

20. La Ciudad echó el resto, y la Iglesia corrió parejas con ella. Había ya rato que esperaba a la puerta de S. Esteban. Extendíanse los religiosos del Convento con todas las demás Religiones (delante cruz y acólitos) en el atrio, entre los dos Conventos de Santa María y S. Pedro de las Dueñas, que por la calle de Albarderos, [llegaban] hasta la parroquia de S. Adrián. Allí se juntaron el brazo seglar y eclesiástico, que unidos tienen subidos quilates, y mutuamente se hermosean. Guiaba la cruz, seguían los religiosos y seglares hermanados. Entraron en la iglesia, y quedaron sólo los capitulares y capellanes a recibir el cuerpo del duque D. Fernando. Eran muchos en número, porque la Iglesia se compone de setenta y cinco prebendados, diez dignidades, veinte y seis canónigos, veinte y nueve racioneros, veinte y cinco capellanes, y veinte y cinco mozos de coro. Los capellanes vestían sobrepelliz, los prebendados capas de coro, y la cabeza de la Iglesia el Ilustrísimo Señor D. Francisco de Mendoza y Guzmán con pluvial y mitra morada.

21. A las ocho y media de la noche entró en el templo con el orden apuntado el acompañamiento, que de repente se deslumbró al herir en los ojos el resplandor inmenso de luces, poniendo en duda la intensa claridad del día, retocando los negros lutos de refulgentes rayos, que servían de matiz. Este efecto

procedía del grandioso mausoleo plantado en la capilla mayor, cuya estructura admirable y próspera grandeza ya describimos. Dióle esta noche la última mano la luz repartida en cuarteles con suma proporción. Labráronse para esta noche y día siguiente dos mil seiscientas y veinte y cinco libras de cera en hachas de cuatro pábilos, velas de a libra y de otros pesos menores, de color amarillo. Acomodáronse en los corredores de los tres altos y en la barbacana las velas entre las hachas, cuya desigualdad deleitaba la vista, y todo junto parecía un monte empinado, ardiendo desde la cumbre hasta la falda. Lo azul de los escaques campeó tanto más, cuanto tiene mayor parentesco con el cielo. Lo uno y lo otro concurrió concordemente, y de su concordia nació la manifestación, de grandeza soberana. Perficionóse de todo punto este soberbio monumento recibiendo estos cuerpos en su regazo, y cobró nuevo esplendor con las cenizas conservadoras de su fuego resplandeciente. Debajo de los primeros arcos hallaron el asiento, oliendo a pompa real. Cercaron los nobles huesos las insignias ilustres, y las Comunidades gravísimas de iglesia y consistorio tomaron el lugar señalado. Sobrevino a este tiempo dificultad no pensada, porque la gente que apenas cabía en las calles, quiso hallar lugar en la iglesia. Reforzóse el tropel de suerte que fué necesario se opusiese el Señor Corregidor. La reverencia debida a su persona y oficio detuvo algo y enfrenó la furia popular de suerte que pudieron cerrarse las puertas de la reja de la capilla mayor, que llegó a estremecerse algún tanto, impeliéndola la pesadumbre y carga de la gente.

22. De coro para los prebendados sirvió parte del crucero murado y cerrado, y la ciudad estuvo a sus espaldas, como es razón las haga el brazo secular al eclesiástico. Sentarónse por su orden. El Duque asistió en el suyo poco tiempo, y acompañado subió al balcón o tribuna, a mano izquierda del altar mayor, y detrás de celosía y cortinas negras decentes a la viudez, en silla de terciopelo. Mostró cubierto no tener enjutos los ojos de lágrimas y llanto. Allí estuvo mientras la música con notable arte y variedad en espacio de hora y media cantó la vigilia. Acabada ésta, el Señor Obispo representando la autoridad episcopal, con asistencia de las dignidades de su iglesia, sembrando piadosos afectos, se acercó a las cajas, las cuales al punto se vieron otra vez en los hombros de la caballería, y presto a la puerta de la bóveda o entierro, que entonces tenía su puerta al lado del evangelio, y hoy está con dos puertas muy bien labradas de piedra en los dos lados. Bájase por ellas a una estancia que cae debajo del altar mayor, de cincuenta y seis pies de largo y veinte y dos de ancho. Entregáronse los cuerpos al Padre Prior jurídicamente en nombre del Convento, y luego bajaron al sepulcro las cuatro cajas y la del Eminentísimo Señor Cardenal D. Fr. Juan de Toledo, la cual hasta este tiempo no parece se había puesto en la bóveda, aunque ya había alguno que había sido traído desde Roma. Solemnizó el Sr. Obispo el entierro cantando las oraciones acostumbradas, y al eco del último *Amén* cerraron la puerta con una piedra, que entonces era el sello de esta bóveda. Salió el Convento a despedir al Cabildo hasta Santa María de las Dueñas, pasadas las diez de la noche, y las personas graves de las demás Comunidades llevaron a sus casas con hachas.

23. Apenas rayaba el sol, jueves 14 de Noviembre, cuando los Conventos y Colegios de religiosos ocuparon los altares de S. Esteban. Algunos obedientes a sus instituciones se excusaron contra su voluntad. Cantaron vigilias y después misas de *Requiem* solemnemente. El responso decían incensando la tumba sobre las gradas del túmulo. Duró esta correspondencia en los altares de la iglesia tres horas largas. Servíanse de ternos riquísimos deste Conven-

to, brocados morados, terciopelos bordados, rasos cuajados de escarchados de plata, y otras telas de precio y valor. Los candeleros de altar y acólitos eran de plata, los roquetes de Holanda, fajas de seda, y faldones bordados. No causaba disturbio ni confusión tanto número de coros y misas solemnes. La anchurosa y alta fábrica lo sufría, y el muramento de las capillas ayudaba a la distinción. El religiosísimo Convento de S. Francisco celebró el oficio a canto de órgano, tal como podía sufrir la falta de la más artificiosa capilla. El de S. Esteban casi a las nueve de la mañana en el altar mayor como en casa propria pudo dar principio a la vigilia y misa. Prosiguió despacio, y acabó a la hora que el Cabildo eclesiástico entró por las puertas del templo.

24. Salió el Convento al recibimiento, y dejándolo en su lugar, se retiró a cumplir con otras obligaciones. Llegó la Ciudad autorizada de regidores y caballeros. Subieron al aposento del Duque, que esperaba visita tan honorífica. Era el aposento una celda, no la que convenía a tan ilusre huésped, sí la que pudo hallar en una Comunidad religiosa. Escogióla el Duque por estar más cerca de la iglesia. Allí se concertó otro no menos lucido acompañamiento. Iba la Casa del Duque delante, tras ella los estados, seguía la nobleza de Salamanca y el Sr. D. Fernando, primogénito del Duque, y en medio del Corregidor y regidor más antiguo Su Excelencia, que se llevaba los ojos de todos, recibiendo el tusón lucimiento de la obscuridad del ropaje. Guiaron por una puerta del ángulo meridional y oriental del sobreclaustro principal, atravesaron los paños oriental, septentrional y occidental, triángulo imperfecto de arquitectura perfectísima. Bajaron a la Capilla Mayor por la famosa escalera de Soto. Los estados rodearon el túmulo, como fieles guardas de sus dueños, en asientos rasos. La Ciudad y con ella el Duque se sentaron en bancos de respaldo. Púsose estrado a las Señoras de Salamanca, que asistieron cargadas de lutos y tocas largas. A los convidados de respeto, cuales fueron los doctores, maestros y catedráticos de la Universidad, Colegios mayores y otras Comunidades, caballeros estudiantes, se guardó lugar. No faltaron bancos a la juventud escolástica ni a los hidalgos ciudadanos. El pueblo en pie hizo estado.

25. De la boca del Duque y su gusto colgaban las voluntades de todos. Esperaron le insinuase, y con su beneplácito el Señor Obispo y ministros se revistieron. Diácono fué D. Diego Manrique, canónigo de la iglesia, subdiácono el Doctor D. Eugenio de Chiritoga, ministro de la mitra, con pluvial y palia de tafetán negro en los hombros, el Doctor D. Alonso de Palanco, chantre. Asistentes el Deán y Arcediano de Salamanca, caperos el Doctor D. Pedro Martínez tesorero, el arcediano de Medina D. Francisco Arias Maldonado, maestrescuela, cancelario de la Universidad y del Consejo Real de Indias, y el Arcediano de Alba. Ardían las luces horas antes, cuando a las diez de la mañana se dió principio al solemne oficio. Sobrepusieron a un pedestal bajo una tumba cubierta de paño de tela de oro, negro y blanco, en cuya frente parecían las armas de Toledos y Beaumont, encima la rosa y el sacro estoque desenvainado, delante el guión de capitán general. Correspondientes en ambas partes se fijaron poesías en tarjetas de pincel, entreverados jeroglíficos y empresas ingeniosas, con que los ingenios de algunos religiosos sirvieron a la pompa fúnebre de sus patronos, adelantándose entre todos, como se colige de la serie de la narración ya citada, el autor de ella.

26. Concluída la misa de pontifical con suma gravedad, y recibida la ben[di]ción, subió al púlpito el Dr. Guzmán, sublimado en la canongía de púlpito de la Santa Iglesia, colegial mayor de S. Alfonso de Alcalá. El dejo gustoso de su erudita fúnebre oración llevó adelante de nuevo la música con los res-

ponsos. Del primero cantó la oración el Sr. Obispo, incensando la tumba y echando agua bendita, del segundo el Sr. Deán, del tercero el Arcediano de Salamanca, del cuarto el Tesorero, del quinto el Arcediano de Medina, continuando los mismos ritos. A cada uno se mudaba la composición de la música, trabajos proprios del estudio del Maestro Vivanzo, catedrático de la Universidad y maestro de capilla de la Santa Iglesia. Lucían entonces diversas hileras de velas en manos de los religiosos, prebendados y capellanes, cuyo número sería de quinientas personas, antes más que menos, pues sólo de nuestra Orden entre conventuales y huéspedes se hallaron docientos y cincuenta.

27. Acabados los oficios a la una de la tarde, se entendió en la despedida, especialmente de la Ciudad y Iglesia. Salió el Convento al patio, y rindió las gracias con sumisión y reverencia. A los estudiantes les pareció que las leyes de urbanidad se habían guardado rigurosamente, y despejado el templo de los huéspedes, alcanzaron los jeroglíficos y poesías. Quisiéronselo estorbar (por no haber originales en casa) y fué imposible. Las que se escaparon promete el autor de la narración poner al fin con el sermón, si bien en el manuscripto que yo he visto, ni uno ni otro se halla, por incuria de las manos en que cayó, que permitieron se le arrancasen las últimas hojas. Y no es menor la de no haberla dado a la imprenta, mereciéndolo tanto así la materia y asunto como la elegancia y varia erudición con que le trata.

28. El Duque se fué a su cuarto, no admitió aquel día a los caballeros a su mesa, llamó al Padre Prior y Padres Maestros, acuerdo acertado en ocasión de justo sentimiento. El Sr. D. Fernando convidó a la suya a las personas principales. Regaló el Duque también al Convento, comieron todos los Padres de S. Jerónimo, mandó a sus reposteros aderezasen las mesas, y ellos compusieron todas las del refectorio con tal curiosidad, que pudieron aprender los más diestros y admirarse los cortesanos. El gasto de los estados costeó el Duque tres días, y en éste espléndidamente. Sobremesa vino el Señor Obispo a visitar al Duque, manifestando no ser cumplimientos las ofertas prevenidas. Sí supo cumplir con ventajas el oficio de pastor, respeto de caballero y el amor del parentesco. Otras visitas entretuvieron la tarde; de ellas se desembarazó el Duque, porque hizo reparo su extremada cortesía en no corresponder tarde, aunque temprano acudió a su gusto. Despidióse del Convento de S. Esteban agradecido a la voluntad reconocida, y deseoso de acrecentar las obligaciones antiguas con su acostumbrada magnificencia. Avisó al Consistorio y Cabildo, los cuales no perdieron punto y esperaron a Su Excelencia de comunidad en la forma más honorífica que pueden. Entró a sus salas, puede decirse que fué grandílocua la acción de gracias. Ambas partes tiraron la barra, el Duque en agradecer, y estas gravísimas Comunidades en merecer. Retornó la visita al Sr. Obispo, donde se renovaron las cortesías. Finalmente, pidiéndolo ya la noche, el Duque se retiró y partió a su villa de Alba, cumplidas las obligaciones de generoso hijo de la Casa de Alba, de nieto del Gran Duque D. Fernando y Doña María Enríquez, de hijo de la Condesa de Lerín, y de marido de la duquesa Doña Mencía de Mendoza. No logró tanta solemnidad la traslación que de los huesos de este piadosísimo duque D. Antonio hizo en adelante su hijo D. Fernando; porque no puede dejar de ser gran gloria de nuestra casa haber merecido ser depósito de tan insigne capitán, gloria de su casa y de toda la nación española.

CAPÍTULO LII

Herrera es promovido al obispado de Canarias. Entra Araujo en la cátedra de prima en propriedad. Es prior el siervo de Dios Fr. Jacinto de la Plaza. Brizuela es promovido al obispado de Segovia, es presidente de Flandes, su muerte y la de los Maestros Albelda, Torre y Girón. Guzmán entra en la cátedra de vísperas, y Tapia en la de Alcalá. &c.

La principal felicidad de un prior es hallar su Comunidad bien concertada, con ministros que le ayuden a llevar su peso. Hasta en esto fué dichoso el Maestro Fr. Pedro de Herrera, porque al suprior Fr. Francisco Manuel sucedió en el mes de Abril de 1620 en este oficio el P. Fr. Alonso Fernández, religioso muy observante y ejemplar hasta su muerte, que fué en edad de más de ochenta años, en 16 de Enero del de 1638. Era también maestro de novicios el P. Fr. Juan Martínez de Ariceta, varón de mucho espíritu. En el tiempo que hizo este oficio, se hizo ejemplo de toda virtud a la casa de novicios, y promovió mucho con sus santas amonestaciones y ejemplos a la observancia regular. Después de cinco años que gastó en tan importante ocupación, le hicieron prior de Estella y después de S. Sebastián. Predicó en aquella tierra con grandísimo fruto, por cuyo premio y en señal de lo que Dios se había complacido en sus trabajos, le dió una enfermedad, de que estuvo baldado nueve años en una cama. Dió en ella admirables ejemplos de humildad, paciencia y resignación, esperanzas todas de la gloria que creemos piadosamente goza. Murió en el Convento de S. Sebastián, aunque no sabemos ciertamente en qué año. Con tal maestro de novicios aprovechó mucho Fr. José de San Francisco, llamado en el siglo Francisco Ruiz, natural de la Puebla de Arganzón, en el obispado de Calahorra. Murió este Padre lector de teología de Trianos con opinión de santidad, y hizo profesión en esta casa en 8 de Abril de este año en manos del suprior Fr. Francisco Manuel.

2. Corría por todas partes la fama de la gran literatura de nuestro Prior y Maestro Fr. Pedro de Herrera. No se pudo esconder su virtud a la piadosa circunspección de la Majestad Católica de Felipe III, y así le presentó al obispado de Canarias al principio del año de 1621, año en que el Rey pasó a mejor vida en últimos de Marzo, y le sucedió su hijo D. Felipe IV en edad de diez años, a tiempo que ya era romano pontífice Gregorio XV, sublimado a la silla en 9 de Febrero, habiendo muerto Paulo V en 28 de Enero de este año. No nos consta del día fijo de la presentación. Lo que por los libros de Caja claramente se colige es que estaba ya electo en 16 de Febrero, día en que dió cuentas de su priorato, y se anota la especificación de estar ya electo obispo de Canarias. Consagróle en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid D. Fr. Isidro de Aliaga, arzobispo de Valencia, acompañado de los obispos de Badajoz y Tuy, iglesia a donde nuestro Maestro fué después promovido.

3. Procediendo los Padres a elección de prior, y acordándose del feliz gobierno del Maestro Fr. Francisco de Augustina, pusieron los ojos en él. Hállase comenzando su oficio en 24 de Marzo. En 28 del mismo mes el suprior

Fr. Alonso Fernández recibió la profesión de Fr. Gonzalo de Ovalle, natural de Salamanca, hijo de D. Pedro de Miranda y Solís, natural de Ciudad Rodrigo, y Doña Isabel de Ovalle, natural de Salamanca, de familias de conocida nobleza. Fué de muy agudo ingenio. Compitió con el Señor Godoy (que profesó poco después) cuando al año de 1628 se hizo nombramiento de colegial de S. Gregorio, aunque por último salió electo Godoy. Fué no obstante a dicho Colegio, y después pasó a leer artes a León, y de allí a esta casa, donde también fué maestro de estudiantes. Después fué a leer teología a Burgos y a Ávila, y trayéndole a leerla en este Convento, recibió el grado de maestro por la Universidad. Otros progresos, que prometían sus prendas, cortó la muerte, que podemos decir le cogió en agraz.

4. Celebróse Capítulo intermedio en Toledo en 30 de Mayo, en que se denunció la muerte de nuestro Maestro Fr. Rafael de la Torre, maestro doctísimo, que como vimos, sacó dos tomos a luz. Fué diestrísimo en el gobierno. De su industria gozó nuestra casa en cuatro ocasiones, como hemos visto, y hubiera sido por aclamación común prelado de toda la Provincia, a no haber alcanzado, en tiempo que se hallaba con salud, aquellos en que como ya vimos, no gustaban los Conventos de la Provincia tener prelado de S. Esteban. Dióse licencia para recibir el grado de presentado a Fr. Félix de Guzmán, lector de teología de nuestra casa, y que desde el día 26 de Agosto de 1619 se hallaba graduado de maestro por la Universidad, y a Fr. Juan Yanguas, lector de teología de Ávila. Aceptóse también la presentatura del Maestro Fr. Francisco de Araujo, catedrático de prima en substitución, en que prosiguió hasta el año de 25, en que como veremos, entró en ella en propriedad. Fué difinidor en este Capítulo nuestro presentado y venerable varón Fr. Jacinto de la Plaza, que después de ser compañero del Provincial, se hallaba al presente prior de Segovia, de donde vino a ejercer este oficio a nuestra casa en 7 de Abril de 1622, por haber sido electo rector del Colegio de Santo Tomás de Alcalá el Maestro Fr. Francisco de Augustina.

5. Para que mejor se conozca lo mucho que logró nuestra casa en la acertada elección del nuevo prior, no será importuno dar aquí noticia de los progresos de su vida hasta este tiempo. Tuvo este venerable Padre varias fortunas en la Religión. Vióse ya oprimido, ya estimado, y siempre superior a todos con el ejercicio de las virtudes, especialmente de obediencia y humildad. En sus estudios de tal suerte siguió los ejercicios de virtud, que no despreció los de las letras. Regíale buen espíritu, que le dió a entender que el modo de arribar a la perfección en el estado que eligió, era por el cumplimiento de sus sagradas Constituciones, que tan encarecidamente encomiendan el estudio de las letras sagradas como principalísimo medio para atender a la salud de las almas, fin especial de nuestra sagrada Orden. Fué de muy buen talento, y el Convento le eligió colegial de Alcalá, de donde vino a leer artes a su casa. En acabando esta lección, pusieron a su cargo la casa de novicios, que con su ejemplo y discreción experimentó grandes creces en reformación y santidad. Mandáronle ir después por maestro de estudiantes de Piedrahita, de donde pasó con el mismo ejercicio a Santa María de Nieva, y finalmente a su Colegio de Santo Tomás de Alcalá. Allí se le ofreció una ocasión que a otro menos humilde sacara acaso algún tanto de los estribos, porque teniendo estos progresos en las escuelas, el Provincial le propuso para prior de un convento muy pequeño, tomando este especioso pretexto para desviarle de la carrera escolástica, que siempre se ha juzgado decorosa. No tomaba el siervo de Dios las ocupaciones de la Orden por este motivo, mirábalas precisamente en cuanto eran ejercicio de la obediencia que había profesado, a lo cual igual-

mente conduce (y acaso más, por ir más desnudo de otro terreno fin) el oficio de portero que el de catedrático, y así con la misma alegría que pisaba las escuelas y generales de la Universidad de Alcalá, las dejó, y fué a hacer el oficio de prior. El Colegio, que conocía bien sus grandes partes, le eligieron rector. Fué también compañero del provincial Pimentel, y ahora le vemos honrado con tan insignes prelacías como la del Convento de Santa Cruz de Segovia y la de esta su casa, y en adelante le veremos dignísimo provincial de esta Provincia. Así honra Dios a los humildes y obedientes.

6. Al capítulo 48, hasta el número 4, vimos al siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia esparciendo luces de doctrina y ejemplo entre los discípulos que se pusieron a su cargo. En el año de 1618 dice el Maestro Lorea que salió del ejercicio de maestro de estudiantes de esta casa a leer teología al Convento de Plasencia, de donde después de dos años pasó a leerla al Convento de Segovia. Halló allí su fervoroso espíritu nuevos estímulos con la sangre que para ejemplo nuestro derramó en aquel Convento nuestro glorioso Patriarca. Dos años estuvo aquí, de donde pasó a leerla al Convento de S. Pedro Mártir de Toledo. Conoció luego al punto (dice su coronista al cap. 3 °) aquella imperial ciudad la luz que el retiro de los claustros ocultaba. El tribunal de la Inquisición, conociendo aquel gran juicio, letras y virtud, le consultaba negocios gravísimos de su judicatura. Instáronle diversas personas se calificase, y a 5 de Abril de 1622 se votaron sus pruebas, que aunque su calidad es tan notoria, quiso darle este realce. Admi[ti]óle el tribunal por su calificador, y sus deseos de servir a la Iglesia católica y la exaltación de la fe de Cristo empezaron ahora con más ferviente cuidado a emplearse en esto. Aquella santa Iglesia, seminario de mitras y capelos, archivo de nobleza, virtudes y letras, gloriosa emulación de la de Roma, conociendo las prendas de que Dios había adornado a su siervo, y viendo el rígido trato de su persona, su magisterio en las lecciones, vida ejemplar y créditos que cada día se adquiría, con estimación digna de príncipes le trataban, veneraban su persona con demostraciones de amor, y tomaba el Señor desde aquí los principios para irle cada día más sublimando.

7. Ofrecióse este año nueva ocasión de ponerle donde más luciese, con la muerte de nuestro doctísimo Maestro Fr. Juan González de Albelda, primer catedrático de prima en la cátedra que para la Orden fundó en la Universidad de Alcalá el Excelentísimo Señor Cardenal Duque de Lerma. Su mayor elogio son los doctísimos *Comentarios* que sobre las primeras cuarenta y tres cuestiones de la primera parte de la *Suma* de Santo Tomás sacó a luz en el año de 1620, en un cuerpo crecido y dos pequeños. Dispuso pues Dios que faltando a esta casa en aquella célebre Universidad tan benemérito hijo, sucediese otro que en virtudes se adelantase y en letras llenase su hueco. Ascendió a la cátedra de prima el Maestro Fr. Antonio de Viedma, y los créditos que con tanta razón había conciliado nuestro venerable Maestro Fr. Pedro de Tapia, le pusieron en la de vísperas. Juró los Estatutos de aquel célebre Colegio de Santo Tomás en 14 de Febrero de 1623. Los progresos que aquí hizo en letras y virtudes, veremos al año de 1630, en que ascendió a la cátedra de prima.

8. Al año de 1596 vimos a nuestro Maestro Fr. Íñigo de Brizuela, cuando de regente de la Minerva pasó a Flandes por confesor del archiduque Alberto. Acerca de lo que allí obró, será bien oir al racionero Gil González, que en el *Teatro de la Iglesia de Segovia,* tratando de este varón por haber sido consagrado obispo de esta ciudad, dice así: Felipe II le nombró por confesor del archiduque Alberto, y fué su confesor treinta años (no puede ser tanto,

como se comprueba por el cómputo). El Capítulo provincial de España le dió título de maestro en teología, y su General Fr. Hipólito Becaria le dió el de vicario general de los estados de Flandes, y fué causa de infinitos bienes y de mucho augmento para los Conventos que su Religión tiene en esos países. Compuso algunas diferencias que había entre la Santidad de Paulo V y el Archiduque. La controversia era que los caballeros de la Orden militar de San Juan alistados a las banderas de Su Majestad, que tiraban sueldos y ventajas, pretendían no estar sujetos a la corrección ni punición de sus capitanes en virtud de las bulas de su Religión. El Santísimo Padre, enterado enteramente del caso, sintió que llevando sueldo y premios habían de estar sujetos a las órdenes y leyes de la milicia, como el confesor decía. Tres veces vino a España con embajadas particulares. Fué uno de los que asistieron al tratado de la tregua con los holandeses por espacio de doce años con suspensión de armas, y de consentimiento de las partes vino a España para que la Majestad de Felipe III la aprobase y firmase. Dábale el Archiduque el arzobispado de Cambray, que es de los mayores de Flandes en autoridad y renta. Respondió que si había de ser arzobispo, había de residir en su iglesia y no en Bruselas, con que cesó aquella plática.

9. Murió el Archiduque, y el rey D. Felipe III le mandó que viniese a su corte de Madrid, y entró ella en el principio del año de 1621, dícese que para confesor suyo, aunque no tuvo efecto, muriendo el Rey en 13 de Marzo. En el año de 1622 le presentó el rey D. Felipe IV para el obispado de Segovia, que estaba vaco por muerte de D. Alonso Márquez de Prado, que falleció en 7 de Noviembre del año antecedente. Consagróle en la Capilla Real en el mes de Julio D. Diego de Guzmán, capellán mayor y patriarca de las Indias y arzobispo de Sevilla. Asistieron a la consagación los Reyes y muchos Grandes y Señores.

10. Con el obispado le dió la presidencia de Flandes, y enviándole la Serenísima Infanta Doña Isabel (que estaba en Flandes gobernadora de aquellos estados, que se le habían dado en dote y por no haber tenido hijos del Archiduque volvieron a la Corona) el parabién de uno y otro, le dice de su mano que se holgaba del obispado, por ser su feligresa. Decíalo su Alteza, porque nació en la recreación de Valsaín, que está en poca distancia de Segovia. Y en lo de la presidencia le dice que Su Magestad le había hecho más merced a ella que a él. Consagrado, enviando a tomar la posesión de su sede, se ofreció una duda originada de un estatuto que tiene esta santa Iglesia, que ningún prelado ni prebendado de ella sea admitido al gobierno de ella, si primero no hiciese voto y juramento de tener y defender el misterio de la purísima concepción de María Señora Nuestra, punto crítico en aquellos tiempos, con cuya ocasión padeció la Orden de Santo Domingo mucho de algunos que no acababan de entender que la oposición que hacía, no era por deprimir glorias a la sacratísima Vírgen, cuyo honor y alabanza en todos tiempos ha buscado, sino para que el celo fuese según ciencia, y no sentenciase el vulgo, sino quien tiene las veces de Dios en su Iglesia, a cuyas determinaciones como siempre ha hecho, se rindió humilde y obsequiosa. De esto tuvo aviso D. Francisco de Contreras, hijo de esta ciudad y presidente de Castilla, que escribió al Cabildo la carta siguiente, en razón que se le había de dar la posesión sin el gravamen del voto.

11. «Ya sabe V. S. las muchas obligaciones que tengo a estimar las co»sas que tocan a esa Santa Iglesia, y a desear en ella las determinaciones de »mayor acierto y lustre que se puedan tomar en el servicio de Dios y de Su »Majestad, y hame parecido que no cumpliera con ellas, si dejara de decir lo

»que se me ofrece en lo tocante al voto de no recibir al Señor Obispo ni Co»rregidor sin hacer el de la inmaculada concepción de Nuestra Señora.

12. »Y cuanto a lo primero, no es mi intento tocar en lo sagrado del voto »ni dentro de la esencia de él, porque con las rodillas y corazones postrados »en la tierra es justo veneremos este santo misterio, sino de las calidades que »se pusieron al Señor Obispo y Corregidor, con orden a obligarles precisamen»te a hacerle antes de ser recibidos, y jurando y votando de no admitirlos de »otra manera, que aunque la mucha piedad y devoción de esa santa Iglesia »quiso dilatarse conforme a su afecto, conviene no extender este gravamen »a quien ha tenido y tiene las acciones libres, porque no puede esa san»ta Iglesia estrechar la real mano a Su Majestad en usar del derecho con »que siempre ha presentado obispo, sin obligarle a condiciones. Y si se pasa a »considerar el impedimento que se pone en la confirmación de Su Santidad, »que también la hace sin ellas, es materia más peligrosa, y representando a »V. S. el estado a que se reducieran las cosas de esa santa Iglesia, si Su Ma»jestad mandase que se hiciese en la forma que se le torcía por ella el dere»chho de su patronato, con tan mala consecuencia para las demás. Y lo mes»mo digo en cuanto a recibir al Corregidor. Dios ha dado [obispo] a esa Santa »Iglesia como lo ha podido desear, con grandes partes de letras, prudencia, »celo y experiencia de gobierno, en que la juzgo por dichosa entre todas cuan»tas hay por estos reinos, y así he querido decir a V. S. por lo que en todo es »bien se entienda que no falté al reconocimiento de mis obligaciones, lo mu»cho que estimaré que V. S. reciba al Señor Obispo sin ningún embarazo, y »con la llaneza y voluntad que debe un Cabildo tan grave y tan ejemplar a tan »buen pastor y cabeza, de que se deben a Dios, que se le ha dado, muchos haci»mientos de gracias, con que sin ofensa de nadie se debe hacer. Y yo tendré »por premio de mis buenos deseos que V. S. lo mande hacer así, en que Su »Majestad se tendrá por muy servido, y todo comenzará con la paz y quietud »que importa. Estoy cierto V. S. creerá que con verdad y sencillez le pongo »delante de los ojos lo que más conviene, y que considerado el peso de la ra»zón por personas de tanta autoridad y de tan claros juicios, harán de la ma»teria presente lo que se debe, sin suspender más tiempo lo que es tan justo »ejecutar. Dios guarde y ensalce a V. S. como yo su servidor deseo, en Ma»drid, 22 de Hebrero de 1623».

Por la data de esta carta se conoce el mucho tiempo que estuvo suspenso este negocio, porque la noticia de su presentación llegó a esta casa por el mes de Enero de 1622, como consta de los libros de Caja, en que se anota el gasto que se hizo en la música que se convocó para dar solemnemente gracias a Dios por esta honra que en su hijo hacía a esta casa. No llegó a gobernar esta iglesia, no porque el Cabildo prosiguiese en su renitencia, sino porque el Rey le hizo presidente del Consejo de Flandes y de su Consejo de Estado, honra la mayor a que puede llegar un vasallo, y que se extendió a su confesor y maestro nuestro Fr. Antonio de Sotomayor por el Mayo de 1624, con que se llegaron a ver a un mesmo tiempo cuatro consejeros de Estado de la Orden, es a saber, el Reverendísimo P. M. Fr. Luis de Aliaga, su hermano D. Fr. Isidoro de Aliaga, hijos de Predicadores de Zaragoza, y los dos beneméritos hijos de esta casa.

13. Besando la mano al Rey el Sr. Brizuela por la honra que le hacía de la presidencia de Flandes, le suplicó atendiese a que si la había de aceptar, había de ser dejando el obispado, por no ser compatible una y otra residencia, y no componerse con su conciencia el faltar a la asistencia de la iglesia. El Rey le admitió la renuncia del obispado, para el cual presentó en 14 de Mar-

zo de 1624 a D. Melchor de Moscoso, para que así D. Fr. Íñigo, que con la experiencia podía tener más noticia para la utilidad de aquellos países, se ocupase en la presidencia de su Consejo. Aunque no se llegó a consumar el espiritual matrimonio que había contraído con la iglesia de Segovia, no obstante, en señal de amor dió a su fábrica todo su pontifical y ocho mil reales con él. No se olvidó de este su Convento, a quien como ya dijimos, cedió los seiscientos ducados que tenía de pensión sobre el obispado de Calahorra, para continuar con ellos la suntuosa obra de las andas del Santísimo. Dió este año por el mes de Julio un *Lignum crucis,* que el Convento engastó en plata, y conserva entre sus reliquias. Mandó también reedificar a su costa, de obra sumptuosa, el Capítulo, entierro de los religiosos. No le faltó por eso para dar limosnas a los pobres, con quienes, como dice Gil González, fué muy liberal y largo, porque en los cargos y dignidades que tuvo, siempre vivió como religioso pobre, y así tuvo para todo. Enriqueció la capilla de S. Andrés, que su casa de Brizuela tiene en la iglesia principal de la villa de Berlanga su patria, con muchas cabezas de vírgines y reliquias de diferentes santos, y para el culto divino dió a su sacristía ornamentos y otras dádivas.

14. Cuando entrando de secreto en Madrid en 17 de Marzo de este año de 23 Carlos, príncipe de Gales, hijo de Jacobo, rey de la Gran Bretaña, con ánimo de contraer matrimonio con la Serenísima Señora María, infanta de España, el Rey Católico consultó al papa Gregorio XV. Su Santidad juntamente con las cartas gratulatorias que escribió al Príncipe de Gales, despachó sus letras en forma de Breve al Sr. Brizuela, en que le encargaba ayudase la pretensión del Príncipe y que le aficionase a la religión católica. No se efectuó por último el casamiento, porque consultados diversos teólogos, no pareció condescender al peligro presente por esperanzas futuras. Uno de los votos que más acertadamente impugnaron este tratado, fué nuestro doctísimo Maestro Araujo, el cual consultado en caso tan arduo, resolvió que de ninguna manera se debía atender a los ruegos del Príncipe, porque en materias en que tanto se rozaba con la religión católica, no se debía esperar que guardase palabra a hombres el que era infiel a su Dios. El Sr. Obispo Brizuela, lleno de buenas obras, pasó a mejor vida en 12 de Enero de 1629 en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid. De allí fué traído su cuerpo al Capítulo de esta casa, donde descansan sus huesos al lado del evangelio, donde está puesto su busto de piedra en forma de quien ora, con el epitafio siguiente:

Hic jacet Illmus. et Rmus. Dominus Inico a Brizuela, in sacra theologia Magister, a sacris confessionibus Archiducis Alberti, eiusque ac Philipi IV, Hispaniarum Regis, rerum Status Consiliarius, Episcopus Segobiensis et Provinciarum Flandriæ in Curia Regia Præses dignisimus. Obiit duodecima Januarii, M. D. C. XXIX.

15. Tuvo por compañero al P. Fr. Melchor Feixoa, el cual vuelto a esta su casa la sirvió mucho hasta la muerte, que fué en 22 de Mayo de 1651. En lo que principalmente se ocupó fué en el oficio de depositario. Cedió al Convento un censo que para sus alimentos y necesidades había dejado a su favor el Sr. Obispo. Dió las reliquias que en la ciudad de Santén le dió Juan Duarten, canónigo de la iglesia colegiata de aquella ciudad en 28 de Noviembre de 1615, es a saber, un hueso de S. Simón Apóstol, otro de S. Pedro Mártir y otro de Santa Inés virgen y mártir.

16. Era suprior por los principios de este año el gravísimo P. Fr. Francisco de la Bastida, varón muy religioso, el cual dió la profesión en 11 de

Enero a Fr. Bartolomé del Corral, hijo del Dr. Pedro del Corral y Marina Feijóo, vecinos de Sahelices de los Gallegos. Conociéronle muchos Padres que al presente viven, varón muy religioso y de mucha autoridad. No corrió por las escuelas, pero no obstante, en todas materias, especialmente morales, se aprecia siempre mucho su dictamen. Aun en la mayor ancianidad era muy asistente a maitines a media noche, teniendo por entretenimiento de sus trabajos y edad cansada el platicar y enseñar teología moral a los Padres sacerdotes mozos. En 20 de Abril dió el prior Fr. Jacinto de la Plaza la profesión a Fr. Juan Martínez Cote, natural de Guadalcanal, a quien también conocieron muchos Padres en esta casa anciano muy ejemplar y asistente a maitines. Celebróse este año en el Convento de Burgos en 7 de Mayo Capítulo provincial de elección. No he visto sus actas, lo que consta es que fué electo provincial el Maestro Fr. Juan de Berrio. En 8 de Julio murió el papa Gregorio XV. Sucedióle en 9 de Agosto Urbano VIII.

17. En 31 de Octubre dió el Prior la profesión a Fr. Juan Rubio, natural de Aldeanueva de la Vera, en el obispado de Plasencia. Fué varón de lucidísimo ingenio, de que gozó poco esta casa, muriendo graduado por la Universidad de corta edad con universal sentimiento, que con singularidad explicó el doctísimo Araujo. Pudiera hacer más falta a no haber enviado Dios el celebérrimo ingenio del sapientísimo Maestro Fr. Pedro de Godoy, que profesó en manos del suprior Fr. Diego en 3 de Mayo de 1624. Sus padres fueron Pedro Gil y María de Godoy, personas cristianas y honradas, vecinos de Aldeanueva de la Vera, del dicho obispado. Fué uno de los más lucidos ingenios que ha conocido España, y a quien puede decirse en verdad que debe la teología escolástica la sutileza de que hoy goza. En sus proprios lugares iremos anotando sus progresos hasta verle catedrático de prima de esta Universidad, y sublimado al candelero de la Iglesia en las de Osma y Sigüenza.

18. En 22 de Julio dejó el oficio de prior Fr. Jacinto de la Plaza, acaso por conocer las dificultades y peligros que consigo trae la prelacía y cura de almas, de que siempre han huído los más virtuosos, poniéndole su humildad velo para que no conozcan que ellos debieran ser los que siempre se ocupasen en diferentes ejercicios. Conocieron los Padres que el hueco de este venerable varón era dificultoso de llenarse, y así pusieron los ojos en el Maestro Fr. Pedro de Tapia, no menos virtuoso, sin considerar la falta que podía hacer a aquella Universidad, y atendiendo sólo a la utilidad de su casa. Sintióse mucho en el Colegio de Santo Tomás esta determinación. La veneración que tenían a su maestro, les prohibía recurrir a otros medios que al de su gusto. No podía serlo de varón tan humilde el encargarse de almas ajenas, y así valiéndose de los privilegios del Colegio para que no le obligasen a aceptar, se negó a este oficio, restituyendo con su resolución al Colegio la serenidad de ánimo, que había perturbado sólo el imaginar que podía faltarles tan ejemplar y erudito varón. Sabida su determinación en esta casa, pasaron a nueva elección por el mes de Noviembre, y eligieron prior al Maestro Fr. Bernardino Ayala, el cual comenzó su oficio por el mes de Diciembre a tiempo que ya en manos del suprior Fr. Diego Noriega había hecho profesión en 3 de Setiembre Fr. Domingo de Albendea, natural de Olmedilla del Campo, en el obispado de Cuenca, al cual veremos prior de este Convento. Incuria fué no notar en el asiento de su profesión su patria y padres, aunque si lo miramos a otras luces, parece fué providencia, porque siempre vivió como quien no los tenía, varón de mucho ejemplo y virtud.

19. En 20 de Abril de 1625 se celebró Capítulo intermedio o Congregación en Benavente, en que fué difinidor hijo de este Convento el Presentado Fray

Juan Yanguas, prior de Ávila, y fué graduado de maestro nuestro Fr. Diego Girón, y de presentado nuestro Fr. Pedro de Tapia, catedráticos de vísperas de Salamanca y Alcalá, y de predicador general por el Convento de Ávila nuestro Presentado Fr. Jacinto de la Plaza. Aceptáronse las letras apostólicas de Paulo III sobre el contrato de la Provincia con el Conde Benavente, para que las Congregaciones, que con antoridad de Clemente VIII sucedieron a los Capítulos intermedios, se tuviesen en Benavente, con derecho de que el Prior sucediese vicario de la Provincia en caso de muerte de nuestro Provincial según leyes municipales de nuestras Constituciones, y se pide al Maestro de la Orden que lo confirme, y a nuestro Maestro Fr. Francisco de Augustina, difinidor electo para el Capítulo de Tolosa, se encomienda que lo pida así al Capítulo general, para que este contrato quede con la fuerza que el que la Provincia tenía ya acerca de celebrar los Capítulos provinciales de elección en el Convento de S. Ildefonso de Toro, como en cuanto a uno y otro punto persevera hasta nuestros tiempos. Fúndase este derecho de los Excelentísimos Señores Condes de Benavente en el tiempo que el Sr. D. Alonso, conde de Benavente, dejó para cuando se fundase en su villa de Cigales convento de la Orden. Impedióse esta fundación por la resistencia del clero de dicha villa, y por bula plomada de Paulo III, que comienza: *A summo Patrefamilias*, su data en 23 de Octubre de 1536, que original está en nuestro archivo, con consentimiento de los Señores Condes se aplicaron dichas rentas para las expensas de los Capítulos provinciales que allí se celebraban, y el residuo para los gastos particulares de dicho Convento. En 26 de Mayo dió el suprior Fr. Diego de Noriega la profesión a Fr. Vicente Ferrer, natural de Valencia, hombre de muy agudo ingenio, como muestran bien los escritos que dió a la luz pública con grande utilidad de la república literaria. Veremosle después de varias fortunas regente de la Minerva y prior de esta casa.

20. No sé por qué ocasión la cátedra de prima, en que había jubilado el Señor Herrera, y aun después de la promoción a su obispado tenía precisamente en substitución el Maestro Fr. Francisco Araujo, se dió este año por vacante en cuanto a la propriedad, no obstante que hasta este tiempo y aun mucho después, una vez alcanzada la jubilación, no se proveía la cátedra en propriedad hasta la muerte del jubilado. Como quiera que esto se tenga, consta que en este año de 625 se proveyó la cátedra en propriedad. Muchos acreedores, y todos insignes sujetos, hijos de nuestra Casa, tenía esta nueva ocupación. El que más acción parece tenía, era el Maestro Fr. Diego Girón, que ya había algunos años que se hallaba en la cátedra de vísperas. El Maestro Fr. Félix de Guzmán, el Maestro Fr. Pedro de Tapia, catedrático de vísperas de Alcalá (porque no es nuevo que de la de prima de Alcalá vengan a la de prima de Salamanca) el Maestro Fr. Francisco de Araujo, que desde la jubilación del señor Herrera la tenía en substitución, en literatura todos eran grandes, en antigüedad de hábito todos excedía[n] a Araujo, y aun muchos en aquella condecoración de la persona, que proviene de las ocupaciones literarias. Esto ocasionó que deseando todos lo mejor, se dividiesen no obstante en diversos pareceres, y que su provisión por la diversidad de informes fuese controvertida, y tanto, que se oyó decir al Maestro Araujo, después de la provisión, que quisiera más estar fregando platos en la cocina que la honra que se le daba, y que a saber que pudiera haberse ocasionado algún disturbio, hubiera puesto los medios posibles para que le ocupasen en este o otro tan humilde ejercicio. Los principales coopositores vinieron a ser el Maestro Tapia y el Maestro Araujo. Su Majestad informado de la gran literatura y virtudes de Tapia, hizo el nombramiento en su persona, pero sólo sirvió de que brilla-

sen más los quilates de su humildad profunda, la cual le hizo se negase a esta ocupación, como también se negó a la cátedra de prima de la Universidad de Coimbra, que Su Magestad tambien le dió. Queríale Dios para lumbrera de la Universidad de Alcalá y espejo donde se mirase nuestro Colegio [de] Santo Tomás. Con esta resolución, pasándose a segundo nombramiento, se hizo en la persona del Maestro Araujo, de cuya acertada elección no sólo la Religión, pero toda la Iglesia católica pudo alegrarse, viendo poner tan grande luz, donde con más autoridad pudiese esparcir sus resplandores en utilidad común. Tomó la posesión en 21 de Marzo. Poco pudiera haber gozado la cátedra de prima el Maestro Fr. Diego Girón, si se le hubiese dado, porque luego al año siguiente de 1526 se le llevó Dios, con grande sentimiento de toda la Universidad y de la ciudad, que atendía en su hijo mucha nobleza, esmaltada de mayor literatura y virtudes. Entró en su lugar en la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Félix de Guzmán en 29 de Julio. Verémosle sublimado a la iglesia de Orihuela.

CAPÍTULO LIII

Fr. Diego de la Higuera sirve en Nápoles. Muere el Señor Herrera. Entra en [la] cátedra de prima Tapia.

Por los principios de este año entró en la ocupación de maestro de novicios el siervo de Dios Fr. Juan Ortiz, varón religiosísimo y de grande ejemplo. Fué de mucha sinceridad y uno de los párvulos del Evangelio, no por ignorancia sino por libertad, que gozaba su alma, de toda malicia. Había pasado a las Indias, de donde por justos respetos volvió a esta casa. Puesto ahora en el oficio de maestro de novicios, y en todo el resto de su vida, fué inviolable en la asistencia al coro de día y de noche, y en todas sus acciones era un vivo ejemplo a la imitación de sus súbditos. En su tiempo hizo profesión en manos del Prior en 26 de Febrero Fr. Diego de Villalobos, hijo de D. Sebastián Zambrana Villalobos y de Doña María de Lara, vecinos de Mérida, el cual murió lector de teología de Ávila. Poco duró el maestro de novicios en este ejercicio, porque por el mes de Agosto ya le había sucedido el Padre Fr. Fernando Moreno, religioso también muy ejemplar. Y siéndolo, dió el Padre Fr. Tomás de Atienza, vicario *in capite*, en 9 de Diciembre la profesión a Fr. Raimundo Peramato, natural de Salamanca, hijo del licenciado Paulo Vicente Sois, natural de Barcelona, y de Doña Leonor Sandín de Peramato. Pasó a las Indias, donde fué provincial, y volviendo a esta su casa murió en Carmona. Sobre su espolio, que fué bastantemente cuantioso, hubo litigio entre el Rey, que le pretendía, por ser bienes de Indias, el Maestro de la Orden, que lo quería adjudicar a los bienes comunes de la Religión, por haber decedido en camino, y esta Casa, que lo pretendía por ser hijo suyo. Por último se dió sentencia a favor del Convento. El maestro de novicios de quien acabamos de hablar, prosiguió hasta el año de 29, y después lo volvió a ser por el año de 38 hasta el 40. Fué también suprior, y murió lleno de años y buenas obras en 10 de Marzo de 1650.

2. Acabando el oficio de provincial el Maestro Fr. Juan de Berrio, se congregó Capítulo para elección de sucesor en el Convento de Toro en 25

de Abril de 1627, en que fué electo provincial el Maestro Fr. Diego de la Fuente, y difinidor un hijo de esta casa, el Presentado Fr. Juan Gutiérrez de Amaya, prior que se hallaba de Cuenca. Dióse el grado de maestro a nuestro catedrático de prima Araujo, y el de presentado a nuestro Fr. Domingo Artaño, que se hallaba regente de S. Gregorio. Denunciόse un Breve de Urbano VIII, su data en 23 de Mayo de 1624, en que se prohibe, pena de excomunión mayor, el que se saquen libros, manuscriptos, &c. de nuestras librerías debajo de cualquier pretexto. Denunciόse también el decreto de la Sagrada Congregación del Concilio acerca de la Constitución de Gregorio XV, en la cual limitaba a los conservadores de las Religiones a los pleitos en que fuesen reos, y la Sagrada Congregación [declaró] que no por aquí se quitaba la facultad a los conservadores, aun en las causas donde los regulares fuesen autores, en cuanto a defenderles de las injurias y violencias, con tal que observen la forma que prescriben Inocencio IV y Bonifacio VIII, como está en el capítulo I y final del título *de ofic. de Leg. in 6.°*

3. En 28 de Noviembre acabó su oficio de prior el Maestro Fr. Bernardino de Ayala. Sucedióle en el priorato el Presentado Fr. Juan Gutiérrez de Amaya al principio del año de 1628. Para ayuda del gobierno de su casa halló por suprior al siervo de Dios Fr. Juan de S. Pedro, varón muy virtuoso y tan regular en la asistencia al coro, que aun cuando en verano (según lo que prescriben las rúbricas) se dicen los maitines a prima noche, se levantaba a las doce de la noche a sus espirituales ejercicios. Llegando ya a una ancianidad muy cargada, y estando lleno de achaques, le mandó el Prior que no se levantase a maitines. En medio de este precepto halló su afecto industrioso medio para continuar su devoción sin contravenir a la obediencia. Vacó el oficio de maestro de novicios, y entretanto que vino otro en propriedad, pidió que le enviasen a suplir, juzgando que el encomendarle oficio que en todas las acciones de Comunidad debe servir a sus súbditos de ejemplo, era librarle del primer mandato. Hízose como pedía, no obstante que se avecindaba su edad a noventa años, y continuando sus espirituales ejercicios, levantándose una noche a maitines, sin otra enfermedad, se quedó muerto en 18 de Julio de 1643, verificándose en él, como piadosamente creemos, el refrigerio de que se dice en los sagrados libros sapienciales gozará el justo, si le preocupare la muerte, si puede decirse que previene la muerte al justo. Por haber tocado estas palabras de la Sabiduría, llenas de toda confianza, y no tener ajustada la cronología, ni aun saber el nombre del sujeto a quien sucedió, ha parecido oportuno lugar referir un caso recibido por común tradición no sólo en casa, pero entre otras personas extrañas. Había en casa un venerable anciano, el cual saliendo de maitines se fué a la librería. Abrió la Sagrada Biblia, y llegando al capítulo 4 de la *Sabiduría,* contemplando la bondad divina, en cuya vista es preciosa la muerte de sus santos, y deseando sin duda con el Apóstol desatarse de los lazos de la carne para unirse íntimamente con Cristo, entre estos piadosos afectos le arrebató Dios su alma para sí. Y para que no se entendiese que partía desprevenido, dispuso la Divina Providencia quedase con el dedo índice sobre aquellas palabras del verso: *Justus autem, si morte præocupatus fuerit, in refrigerio erit.* Así lo oí decir al Maestro Fr. Juan de Montalván, dignísimo catedrático de vísperas de esta Universidad y al presente obispo de Guadix.

4. El venerable anciano de que hicimos mención, y vimos suprior en este tiempo de esta casa, sucedió en este oficio al P. Fr. Diego de la Higuera, que lo era en el año de 1527, en que pasó al reino de Nápoles, presumo que a asistir a nuestro Fr. Juan de Espila, que como ya vimos, se hallaba obispo de

Matera en aquel reino. Sirvió mucho en aquellas partes al Rey y a la Iglesia. El Maestro Fr. Nicolás Rodulfo (que siendo maestro del Sacro Palacio, fué constituído vicario general de la Orden por muerte de su Maestro general Fr. Serafino Sico, que murió en Aviñón este año después de haber celebrado el mismo año Capítulo general en Tolosa, a que acudió como difinidor nuestro Fr. Francisco de Augustina, que murió por el Octubre del año siguiente, y tuvo las conclusiones en él el P. Fr. Juan de Espila) le cometió gravísimos negocios, en que se interesaba mucho el crédito de la Religión. Concluídos con grande satisfacción del Vicario General, que en repetidas cartas que he visto en nuestro archivo, le da las gracias del trabajo que ha tomado en servicio de su Religión, instituyóle también vicario general de la Provincia del Reino en la ausencia que hizo su Provincial, cuando fué al Capítulo general que celebró en Roma en 2 de Junio de 1629, en que fué difinidor por esta Provincia el Venerable Padre Maestro Fr. Tomás de Lemus, y salió electo General de la Orden el mismo Fr. Nicolás Rodulfo. En este Capítulo con autoridad apostólica, expresada en especial Breve de Su Santidad, se determinó que todas las determinaciones o ordenaciones de Capítulos, aunque estuviesen roboradas con autoridad apostólica, se redujesen al derecho común de nuestras Constituciones, de suerte que el Maestro de la Orden, o quien tuviere su comisión, pueda dispensar con causa razonable.

5. No se olvidó el nuevo Maestro de la Orden de los servicios de Fray Diego de la Higuera, y en premio se le dió en el Capítulo el grado de maestra, mereciéndolo así su industria y literatura, si bien no consta que tuviese hecho los ejercicios escolásticos que procediendo por el camino regular pide semejante grado. Ofrecierónsele en aquellas partes diversas ocasiones en que dió bien a entender que se hallaba su persona digna del magisterio con que le decoró el Capítulo. En un donativo que Su Majestad pidió, y que muchos teólogos de aquel reino repugnaron, sacó dos papeles muy doctos, en que prueba que no sólo es lícito darle, pero que debían, en las circunstancias presentes. El Duque de Alba, que se hallaba virrey, envió estos papeles a dos obispos para que los viesen, y hallando su aprobación, hizo que nuestro Maestro conferiese este punto con los teólogos que lo habían repugnado. Propúsoles tan sólidas razones, que se convencieron a que tenía razón, y a que el reino debía hacer lo que el Duque demandaba en nombre de Su Majestad. El Duque conocida su gran literatura le eligió por confesor suyo, y le llevó consigo al tiempo que hizo el viaje llevando [a] la Señora Emperatriz, en que le sirvió mucho su consejo y dirección en cuantos puntos críticos se ofrecieron en el viaje. Sirvió también mucho a la Iglesia delatando y componiendo diversas apologías contra libros poco seguros, y fué el todo en la condenación que por la Sagrada Congregación se hizo de muchos. En este punto le escribió diversas cartas muy honoríficas y que encarecen mucho sus trabajos en la dilatación y conservación de la fe y pureza de costumbres, el Maestro Fr. Juan Bautista Marinis (a quien después veremos Maestro la Orden) siendo secretario del Índice. Finalmente volvió a esta su Provincia, y murió en esta su casa en el año de 1647.

6. Por ocasión del Capítulo general, de que ya hicimos noticia, se anticipó la Junta o Congregación, y se celebró en 11 de Febrero. Fué difinidor nuestro Maestro Fr. Bernardino Ayala, que murió por Julio da 1634. Aceptóse la presentatura de nuestro Fr. Francisco Arana, que se hallaba lector de teología de Atocha, y ya tenía el título de maestro. El Presentado Araya dice que en este Capítulo tuvo las conclusiones nuestro Fr. Pedro de Godoy, a quien el año antecedente habían elegido colegial de S. Gregorio, y al presente se hallaba en el segundo o tercero año de teología, circunstancia que

otro sujeto hiciera esta noticia casi imposible, y el sublime ingenio de Godoy al paso que se hace verosímil, demuestra las muchas luces que desde sus principios comenzó a esparcir y acreditar por discurso fundado la cláusula del testamento de su padre, que disponiendo se perdonasen a su hijo los gastos de los estudios, da por causa (como se predicó en sus honras) que había de ser honra de su linaje y catedrático de prima de la Universidad de Salamanca.

7. En 11 de Mayo expidió Urbano VIII un Breve en que concede por siete años a los religiosos que tomaren disciplinas, o en la iglesia, o en sus capillas, o en el oratorio de casa de novicios de esta casa, por cada vez ducientos días de indulgencia, y a los que asistieren a la letanía que se dice en casa de novicios todas los noches, cien días, y a los que confesados y comulgados visitasen dichos lugares el día de Santa Cruz de Septiembre y de S. Pedro y de S. Pablo, indulgencia plenaria, de que acaso tomó principio, o a lo menos se augmentó, el uso de disciplinas, tan frecuente en casa de novicios, que llegaron a estar las paredes y pavimento de su oratorio hecho una carnicería. En 7 de Febrero profesó Fr. Francisco de Isunza, natural de Vitoria, en manos del suprior Fr. Juan de S. Pedro. Murió lector de teología de Plasencia. En 8 de Abril hizo profesión Fr. Manuel Ibarra, hijo de D. Manuel Ibarra y de Doña Catalina de Aguilera y Rojas, grandes caballeros. Verémosle prior de esta casa. En 8 de Octubre hizo profesión Fr. Rodrigo Pérez, natural de la Nava del Rey, el cual murió lector de teología de Ávila. En 2 de Enero de 1630 hizo profesión Fr. Clemente Álvarez, hijo de Francisco Hernández y María López, vecinos de esta villa de la Nava del Rey. Fué en adelante hombre de grandes prendas, regente de la Minerva, Ávila y S. Gregorio, catedrático de prima de Alcalá, predicador del Rey y obispo de Guadix, como veremos a su tiempo. En 25 de Marzo dió el Prior la profesión a Fr. Juan Yanguas, natural de Ágreda. Fué maestro de estudiantes de esta casa muchos años, lector de teología de Atocha, vicario del reino de Galicia, grande predicador. Hay en nuestra librería manuscriptos suyos de sermones muy selectos. En 17 de Setiembre dió el suprior Fr. Juan de S. Pedro la profesión a Fr. Antonio Moreno, natural de Guadramiro, del obispado de Salamanca. Fué maestro de novicios de esta casa, prior de la Peña de Francia y muy buen predicador.

8. Gobernaba a este tiempo la iglesia de Tuy nuestro D. Fr. Pedro de Herrera, después de haber tenido las de las Islas Fortunadas y Orense. Promovióle Su Majestad a la iglesia de Tarazona, y con ánimo de pasar a ella salió de Tuy este año por el mes de Mayo. Por este medio quiso Dios cumplir el deseo que este buen prelado tenía de morir entre sus hermanos. Llegó a este Convento, que le recibió con el amor y veneración que debía a su maestro. Estando en él, y siendo ya de muy crecida edad, le sobrevino una enfermedad, que en ancianidad de ochenta y dos años cualquiera sería grave. Cuando hubo de recibir el Santísimo Sacramento, con estar muy debilitado, no consintió recibirle en la cama, y le recibió postrado con grande humildad y reverencia en la tierra. Diéronle la Extremaunción, y poco después dió su espíritu al Criador en 31 de Diciembre. Habíale tratado mucho el M. Araujo, quien luego que expiró, dando testimonio de la virtud de este prelado, le comparó con S. Hilario. Y a la verdad sus trabajos por la Iglesia en tantos años de infatigable estudio bien merecían este hipérbole. Puede contarse por uno de los grandes maestros que desde su fundación ha tenido esta Universidad. No ha salido en su nombre a luz pública alguno de sus escritos, si bien se hallan impresos casi en cuantas obras han salido de hombres que supieron apreciarlos, y en algunas lo conocerá qnien quisiere cotejarlas con las materias de nuestro grande Maestro. Escribió sobre toda la *Suma* de Santo Tomás, un

tratado *de Auxiliis Divinæ Gratiæ*, otro *de Concepto Virginali* en un tomo bien crecido, que con sus tablas y en toda forma para poder salir a luz se conserva en la librería de casa de este Convento, imitando en el título y en la doctrina al que compuso el sagrado doctor S. Anselmo. Otro tratado se conserva en el depósito, manuscripto, acerca del modo de usar de la sagrada Escriptura, sobre la cual compuso eruditísimos comentarios, como testifica el Maestro Fr. Félix de Guzmán en el sermón que abajo pondremos. No hemos visto estos comentarios, si bien hemos oído a personas fidedignas que se conservan en nuestro Convento de Valencia. Fué gran bienhechor de esta su casa, a quien dió un juego de cálices de plata sobredorados, de buen peso y elegante hechura, fuentes muy ricas y dos aguamaniles muy grandes y de extremada hechura para el culto divino. Hizo también a su costa la sacristía, de obra sumptuosísima y una de las mejores piezas que para efecto de sacristía habrá en España. En ella descansan sus huesos en una arca muy curiosa, forrada en felpa verde, con cerradura y aldabones dorados, debajo de un arco, y en otro en correspondencia está su bulto de cuerpo entero, colorido a lo natural, en figura de orar, y debajo de uno y otro arco el siguiente epitafio. A la mano derecha dice así:

Debajo del bulto:

ANNO DÑI 1630 ÆTATIS SUÆ 82
A 31.ª DECEMBRIS IN HOC SVO SACEL-
LO PROPITIVM SIBI EXPECTAT NVMEN
F. PETRVS DE HERRERA.

Debajo de la caja:

IDEM F. PETR9 DE HER.ª MAG.R & IN
HAC UNIVERSITATE SALM.I PRIM.S CATH.Æ THEO.Æ MO-
DERATOR IVBILAT9 EPISCOP9 CANAREN. AV-
RIEN. TVDEN. AC DEMVM TIRASONENSIS.

9. Por este tiempo ya había entrado en la cátedra de prima de Alcalá el siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia, presentado a ella en 20 de Septiembre por la Señora Doña Felipa Enríquez de Cabrera, duquesa de Lerma, con poderes que tenía del Duque su marido, habiendo sido promovido el Maestro Fr. Antonio de Viedma, antecesor en la cátedra, al obispado de Almería. Por haber encontrado el sermón que en las honras del Señor Herrera se predicó, y parecer bien el ponerle para más entera noticia, suspendemos el darla aquí (según habíamos prometido) de los insignes ejemplos del Señor Tapia en la nueva ocupación de catedrático. Baste decir que en esta ocasión logró tener por compañero al doctísimo varón Fr. Juan de Santo Tomás, que le sucedió en la cátedra y después murió confesor del rey Felipe IV, maestro tan claro en virtudes como por sus escriptos. No era ya prior el Presentado Fr. Juan Gutiérrez de Amaya, habiendo acabado en 21 de Diciembre. Pasó a ejercer este oficio al Convento de Santo Tomás de Madrid. Fué hombre muy religioso y observante y de gran destreza para el gobierno, como mostró en muchos Conventos de la Provincia. Volverémosle a ver prior de esta Casa siendo de más de ochenta años, en medio de los cuales no resistía un punto en el cumplimiento de sus obligaciones, y a algunos que le decían que su edad no sufría tanto, les respondía que la observancia no mata. En esta ocasión le sucedió en el priorato el Maestro Fr. Fernando de Miranda, hombre de mucha autoridad, a quien vimos regente de la Minerva. Tomó la posesión de su oficio en

el año de 1631, en 14 de Enero, día antecedente a aquel en que la Universidad hizo en su Real Capilla de Escuelas Mayores las honras a la buena memoria del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Pedro de Herrera, en que predicó nuestro Maestro Fr. Félix de Guzmán, catedrático de vísperas. Dedicó el sermón, que dió a la imprenta, al Señor Sotomayor, el cual por comendar a un mismo tiempo la sabiduría del orador y las virtudes y gran literatura del sujeto de la oración, que prosigue en el § 4.º por mandato superior, a que no fuera justo contravenir, se pondrá a letra, con la dedicatoria, en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO LIV

Sermón que predicó el Maestro Fr. Félix de Guzmán en las honras que en su capilla hizo la Universidad al Señor Herrera en 15 de Enero de 1631.

DEDICATORIA

Al Ilmo. y Rmo. Padre Maestro Fr. Antonio de Sotomayor, comisario general de la Santa Cruzada, confesor de nuestros católicos reyes D. Felipe IV y Doña Isabel de Borbón, consejero de Estado, de Guerra y de la Santa General Inquisición, abad de Santander, &c.

Escribiendo S. Jerónimo a Heliodoro una carta, consolándole en la muerte de Nepociano, dice así: *Nepotianus meus, tuus, noster, imo Christi, et quia Christi idcirco plus noster, reliquit senes intolerabili dolore confectos.* En este estilo escribo a V. S. Ilma. El Maestro Fr. Pedro de Herrera, obispo de Tarazona, *tuus*, tan de V. S. como hermano suyo de hábito, pues ambos le vistieron en este Convento de S. Esteban; *tuus,* su contemporáneo de V. S. en estudios, su concurrente lector de teulugía en el Convento de S. Ilefonso de Toro; *tuus,* con quien V. S. profesó tan estrecha amistad, trabada desde sus primeros años en la Religión; *meus,* mi padre, mi maestro, mi prelado y señor; *noster,* nuestro, por ser común preceptor de la Religión y Universidad de todo el reino; *noster, imo Christi,* siervo de Cristo Señor Nuestro, como quien siempre empleó su talento en servirle, y de su felice tránsito podemos colegir; *et quia Christi, idcirco plus noster,* y por esto más nuestro, atendiendo a la comunicación santa y religiosa, *reliquit senes intolerabili dolore confectos*, dejó con su muerte a los ancianos, a los mayores, a los doctos, oprimidos de un grave dolor, a todos en general: tal fué la demostración del sentimiento. Prosigue luego el Santo: *Quanto ille felicior, tanto nos amplius in dolore, quod tali caremus bono,* y cuanto el más dichoso saliendo de esta vida mortal, tanto nosotros con mayor pena, por carecer de tal bien como con él gozábamos. Propone luego motivo de consuelo y alegría: *Nec doleas quod talem amisseris, sed gaudeas quod talem habueris, intelligeres illum non emori, sed migrare et mutare amicos, non relinquere.* Ea, no hay dolerse por haberle perdido, sino gozarse mucho por haber tenido tal prenda y tal amigo, entendiendo no murió, sino pasó a otro estado y sitio: no dejó los amigos, sino ausentándose mudó la comunica-

ción que antes había. Y pues V. S. tuvo tan distinta noticia de los lucidos empleos deste gran prelado, fué tan sabio apreciador de sus muchas y buenas letras, y la mayor parte para que Su Majestad (Dios le guarde) le diese tres obispados de cuatro que tuvo, justo es sepa V. S. cuán dichosa fué su muerte. Concluyo como [S.] Jerónimo: *Et sicut qui in brevi tabella terrarum orbem pingunt, ita in parvo isto volumine cernas adumbrata, sed non expressa signa virtutum, suscipias qui a nobis non vires, sed voluntatem.* Y como los pintores en el breve espacio de una tabla o lienzo, en un mapa, pintando el sitio de la tierra, que no pueden igualar cabalmente, hacen unas líneas con que dan a entender algo, y señalan lo más que dejan, así yo no pudiendo medir las heroicas prendas de nuestro gran Obispo y Maestro, en este papel corto como en rasguño y bosquejo señalo algo de lo mucho que hay que decir, y percibirá el que tuviere más cabal inteligencia, debido a sus excelentes virtudes. Vuestra Señoría Ilustrísima, con la piedad de padre, afecto de maestro y obligación de prelado, pues por todos estos títulos me reconozco obligado a V. S. (que fué mi regente en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid, mi prior en este Convento de S. Esteban, y mi provincial, y siempre dueño mío) disimulando la cortedad de mi caudal y fuerzas, reciba mi voluntad y deseo conforme a él. Guarde Nuestro Señor y prospere a V. S. en su gracia. En San Esteban de Salamanca. = Siervo de V. S. I. = *Fr. Félix de Guzmán.*

TEMA

Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, vivet.
Joan. 11.

SALUTACIÓN

2. Compadecido y tierno por la muerte de Placila S. Gregorio Niseno, puestos los ojos en el auditorio numeroso y calificado, con un afectuosísimo sentimiento, sacando la voz de lo íntimo del corazón, en una oración fúnebre dijo así: *Oh vos homines qui huc confluxistis, communiter calamitati ingemiscite, communiter lamentationis concentum instituite, communiter omnium iacturan deplorate.* Siendo esta ocasión tan parecida a aquella, ajustadamente y con propriedad puedo decir hoy las mismas palabras. *Oh vos homines,* oh vosotros, Señores Doctores, Maestros, Padres religiosos, generosos por tantas y tan singulares prendas, hombres y varones perfectos, *qui huc confluxistis,* que tan ganosos y como llevados del corriente natural de vuestra inclinación habéis concurrido aquí, *communiter calamitati ingemiscite,* en una calamidad tamaña, que toca a todos, mostrad en común el sentimiento, explicándolo con gemidos y sollozos. *Communiter lamentationis concentum instituite,* haced todos un concento lúgubre y lamentación acorde. *Communiter omnium iacturam deplorate,* llorad todos en común y en particular pérdida y daño universal, pues ninguno se puede eximir de este gran menoscabo, los prelados perdiendo un tan singular prelado, medalla viva de obispos y padres de la Iglesia, los maestros y profesores de letras faltándoles el catedrático de prima dos veces, el decano de la facultad de teología, el maestro general de todos, sin agravio de ninguno, los religiosos, pues en él se miraban como en espejo claro para la observancia de sus leyes y constituciones, todos cuantos aquí se hallan, pues cada uno tenía mucho que imitar en este excelente sujeto. Dice luego Niseno, cuyo es todo el discurso: *An vultis ut prout potero, etiam detrimentum vobis exponam?*

¿Queréis que conforme a mi posible declare cuán grave sea este daño, pues parece que con tal fin he subido al púlpito? *Audite*, oíd. *Tulit ætate nostra humana natura, immo vero naturæ Dominus humanam animam in corpore supra omnia propemodum superiora virtutis exempla, in qua omnis corporis, tum animi, virtutis concursu facto, miraculum incredibile vitæ humanæ exhibitum est. Quot bonorum concursum una anima in uno corpore continuit!*

3. Llevó en nuestro tiempo, *tulit ætate nostra*. ¿Cuándo? El martes, último día de Diciembre, último mes, y año de 630. ¿Quién? *Natura humana*. La naturaleza humana. Que no, *immo vero naturae Dominus*. Llevó para sí Dios, autor y dueño de nuestra naturaleza, ¿a quien? a la alma de un hombre, apartándola del cuerpo, donde estando junta y unida se sobrepuso de manera a todos los ejemplares y dechados de virtudes heroicas, por superiores que fuesen, en quien habiendo concurrido como a posta y a porfía todas las buenas prendas de cuerpo y alma, se descubrió un increíble milagro, un raro prodigio de la vida humana. ¡Qué de bienes juntos, cuántos encerraba una alma en un cuerpo! Todos sin duda. Así los preciábamos y reconocíamos en el Reverendísimo Señor Fr. Pedro de Herrera, obispo de Tarazona. Ya murió, y así con el motivo que el mismo Niseno prosigamos diciendo: *Hic obtenebrata est lucerna, hic extinctus est splendor, hic radii virtutum obscurati sunt.* Aquí donde murió, se apagó la antorcha y lumbrera mayor, *hic extinctus est splendor*, aquí se acabó el lustre y resplandor desta Universidad, de toda Europa, *hic radii virtutum obscurati sunt*, aquí los rayos refulgentes de todas las virtudes perdieron su luz y se escurecieron. *Periit humanitatis imago, immo vero ipsa principalis humanitatis forma non contemnenda*, acabóse la imagen perfecta de la humanidad. ¿Qué digo? El principal modelo y forma de la humanidad, del agrado, de la cortesía, que se debía preciar por tantos títulos, *alta animi humilitas*, una humildad, no con abatimiento, antes acompañada con mucha autoridad. *Periit fidei zelus et studium.* ¡Ay! que se acabó el verdadero celo de la fe, el mayor estudio y desvelo en las materias, la profundidad y lucimiento en erudición y sana doctrina, *Ecclesiae columna*, el apoyo y columna de la Iglesia, que él solo bastaba a sustentarla, *promiscua bonorum omnium harmonia*, la consonancia alternativa y acordada armonía de todas las buenas calidades y perfecciones. Y siendo esto así, vuelve a repetir el Santo: *Quis absque lacrymis cladem praeteriit?* ¿Quien dejó pasar tal muerte, tal calamidad sin lágrimas? Y si Eliseo viendo a Elías su maestro pasar desta vida con un modo peregrino, rasgó sus vestiduras en señal de dolor, *scidit in duas partes vestimenta sua*, 2 Reg. 4, y los discípulos de Cristo Señor Nuestro, sólo oyendo se había de apartar dellos, quedó su corazón lleno de tristeza, *sed quia haec dixi vobis, tristitia implebit cor vestrum*, Joan. 16, en la muerte de un prelado tan padre de todos, de un maestro general, cualquiera demostración de tristeza no igualará a lo que se debe.

4. Y porque todo sea de la misma tela, en otra oración el mismo San Gregorio Niseno, que fué en el entierro de Pulqueria, parece señalaba los que están en esta Real Capilla, los graduados en esta insigne Universidad: *quid autem dicatur, non ignoratis prorsus qui communem conventum completis, cum et hunc ipsum locum, in quo congregati sumus, et moerorem, luctumque in eo videatis.* Qué se haya de predicar en este sermón, no lo ignoran los presentes que coronan este gremio, pues lo que aquí no se sabe, parece imposible saberse, mayormente que las paredes enlutadas, el túmulo y todo cuanto se descubre de tristeza y obsequio en estas honras, mani-

fiesta el argumento del sermón. Temo parezca el predicador sospechoso, pues habla en materia tan propria, el discípulo de su maestro, el súbdito de su prelado, el que viste el mismo hábito, que tanto honró el difunto, el que nació en el mesmo lugar de donde él fué natural. Con todo eso, ofrezco no pasar de la raya de la verdad, antes recelo quedaré corto, agraviando lo mucho que hay que encarecer en tal sujeto, resguardo de S. Gregorio Nacianceno en la oración fúnebre de su hermana Gorgonia: *sororem laudans, domestica prædicabo.* Yo digo: *fratrem, patrem laudans, domestica prædicabo,* alabando a mi hermano en profesión, religioso de mi Orden, a mi padre y señor, predicaré cosas domésticas muy conjuntas. *Non tamen quia domestica, ideo falsa,* mas no por eso apartándome de la verdad; *sed quia vera, ideo laudabiliter,* por ajustadas a lo cierto merecerán ser bien recibidas, *quo circa non hoc vereor, ut ultra veritatis metam prosiliam, sed illud contra, ne intra veritatem subsistam.* Mucha es la obligación, grande mi deseo, y para cumplir con todo atinadamente, necesito del favor del Espíritu Santo, que pues esclareció los entendimientos de los Apóstoles y inflamó sus voluntades, purificó sus lenguas, me acuda así comunicando su gracia, y la Virgen Santísima, en quien se franqueó nuestra salud y remedio, nos la alcance por su intercesión. Supliquémoselo, *dicentes: Ave María.*

ARGUMENTO DEL SERMÓN

5. El que se esmerare en esta vida mortal acudiendo a los empleos que le tocan, el que se ocupare bien cumpliendo con las obligaciones de su estado, justamente puede prometerse muerte feliz, que corone todos sus trabajos, esmalte lo precioso de sus penalidades; puede asegurarse gozará vida inmortal y gloriosa. Éste es el intento de las palabras propuestas en el Evangelio que se ha cantado: *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, vivet,* el que cree en mí, aunque haya muerto y pase de esta vida, vivirá para siempre. Así lo entendió S. Augustín (1): *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit in carne, vivet in anima, donec resurgat caro nunquam postea moritura,* que es decir que aunque muera en el cuerpo por apartarse dél el alma, que es la forma con que el cuerpo vive, vivirá el alma hasta que la misma carne resucite para nunca morir. Y Cayetano: *Qui credit in me, qui credendo tendit spe et charitate in me, etiam si mortuus fuerit corpore, vivet etiam corpore tandem vita beata, quae vere est vita,* el que creyendo obrare, acompañando la fe con esperanza y caridad, aunque haya muerto en el cuerpo, últimamente vivirá vida bienaventurada, que es la verdadera vida. Y en la epístola de hoy consuela S. Pablo a los fieles (2), advirtiendo no se entristezcan como los que no tienen fe, porque si creemos que Cristo Nuestro Señor murió y resucitó, *si enim credimus quod Jesus mortuus est, et resurrexit, ita et Deus eos qui dormierunt per Jesum adducet cum eo, ita,* así, guardando la misma proporción, a los que murieron por Jesús y con él, resucitará Dios, y les dará eterno descanso. Esto es lo que he de predicar.

INTRODUCCIÓN. §. I.

6. Formó Dios al hombre, no para que estuviese ocioso y baldío. Nació para trabajar, ha de vivir siempre ocupado. Génesis 1: *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram,* y luego inmediatamente: *et prae-*

(1) Tractat. 49 in Joannem. (2) 1 ad Thesal. 4.

sit piscibus maris, et volatilibus coeli, et bestiis, universaeque terrae, omnique reptili, quod movetur in terra, que fué hacerle vice Dios, señor y presidente de todas las criaturas, y en eso ha de haber atención, cuidado y desvelo. S. Pablo (1) *Qui praest in solicitudine.* Y en el segundo capítulo del Génesis puso Dios a nuestro primer padre en el Paraíso, y con ser sitio de tantos deleites y regalo, quiso que estuviese allí trabajando. *Tulit Dominus hominem, et posuit eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur et custodiret illum.* ¿Qué mucho que en el capítulo tercero, habiendo pecado, le diga Dios: *in laboribus comedes, in sudore vultus tui vesceris pane tuo,* comerás con trabajo, afanando y sudando? Job 25: *Homo nascitur ad laborem, et avis ad volatum,* el hombre nace para el trabajo, como el ave para el vuelo. El hebreo en lugar de aquellas palabras, *avis ad volatum,* lee: *et filii prunarum elevabunt volatum,* los hijos de las ascuas del infierno, los que se tienen por aves, que con las alas de la soberbia y vanidad se excusan del trabajo, como si no fuesen nacidos para él, sino para volar, ésos no son hombres. Dellos se entienden las palabras de David (2), *in labore hominum non sunt,* no se hallan en los trabajos de los hombres. Las aves, que no esperan premio en el remate de sus vidas, ¿qué mucho vuelen, gorjeen, anden de rama en rama de floreo? Y así S. Mateo, 6: *Volatilia coeli non serunt, neque mettunt, neque congregant in horrea,* no siembran, no cogen ni siegan, no encierran en los alholíes y trojes, mas los hombres siempre se deben ocupar.

7. Aquel padre de familias con su soberana providencia y acuerdo madrugó a buscar obreros y jornaleros para su viña, *exiit primo mane conducere operarios in vineam suam* (3), que llama Dios a los hombres desde que raya en ellos la luz del conocimiento y en amaneciendo el uso de la razón, para los empleos a que fueron criados. Y los que faltan a éstos, parece recibieron por demás y en vano el ser, y que dió como en vacío el alma comunicada al cuerpo. Hablando David del hombre que ha de conseguir el fin para que Dios le hizo, la bienaventuranza, significada por el monte encumbrado del Señor y lugar santo suyo, como preguntando (4): *Quis ascendet in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius?* se responde a sí mismo: *Qui non accepit in vano animam suam,* [el] que no recibió en vano su alma. Principio es averiguado en buena filosofía que en ninguna cosa hay vacío, *non datur vacuum in natura,* que Dios y la naturaleza no hacen cosa en vano. *Deus et natura nihil faciunt frustra.* Con todo eso, da a entender David hay almas que son como si no fuesen, porque no se ejercitan en aquello para que las criaron. Da un padre cien escudos a su hijo para que compre libros, y echólos en un resto. ¿Paréceos que se los dieron para tan mal logro? No por cierto, pero él lo recibió, perdiendo lo que debía ganar. Así, aunque no da el Señor cosa de vacío, hay muchos que lo reciben sin hacer el debido empleo, y así David (5): *exibit homo ad opus suum et ad operationem suam usque ad vesperam,* saldrá el hombre desde su nacimiento, que para eso le criaron, para eso viene a este mundo, *ad opus suum,* para trabajos, para ocuparse. Y ¿cuál es su obra propria, *opus suum?* Obras de entendimiento y voluntad, actos humanos, *hominis, ut homo est,* dice Santo Tomás (6), del hombre, a diferencia de los animales brutos, del hombre hecho a imagen de Dios en naturaleza racional, del hombre que imita al mismo Dios, que está siempre en acto segundo, obrando: *Pater meus usque modo operatur, et ego operor* (7). Y faltando esas obras de entendimiento y voluntad no cumple el hom-

(1) Ad Rom. 12. (2) Psalmo 72. (3) Matth. 10. (4) Psalmo 23. (5) Psalmo 135. (6) 1. 2. q. 6. (7) Joan. 5.

bre, ni merece título de tal, pues todas las cosas son y se ordenan para sus mismas obras, *unumquodque est propter suam operationem.*

8. Es mucho de ponderar que en la creación del mundo dice el texto sacro, Genes. 1: Formó Dios las luces del cielo, sol, luna y estrellas, el cuarto día. *Fecitque Deus luminaria magna, luminare maius, ut praeesset diei, et luminare minus ut praeesset nocti, et stellas, et posuit eas in firmamento coeli ut lucerent super terram, et praeessent diei ac nocti, et dividerent lucem ac tenebras, et vidit Deus quod esset bonum, et factum est vespere et mane dies quartus.* Las dos lumbreras grandes hizo Dios, la mayor para que presidiese al día, ése es el sol; la menor, para que presidiese a la noche, ésa es la luna, y también las estrellas. Púsolas en el firmamento del cielo para que luciesen sobre la tierra, y tuviesen la prelacía del día y la noche, dividiesen la luz y las tinieblas, y ése fué el día cuarto. Preguntan los teólogos cómo hizo Dios en aquel día el sol, si ya había luz en el cielo desde el primer día, y había movimiento y distinción de días y de noches, las cuales sin la luz del sol no se hacen. En el mismo capítulo primero del Génesis: *Dixit: Fiat lux, et facta est lux, et divisit lucem a tenebris, appellavitque lucem diem, et tenebras noctem, factumque est vespere et mane dies unus,* que fue el primer día. Mas siendo el sol un cuerpo celeste que sólo se puede hacer por acto de creación, era fuerza producirse el primer día, en que se criaron cielos y elementos. Pues si desde el primer día había sol, sin el cual no hay día, y había movimiento de cielos, ¿cómo dice la Escritura que hizo Dios al sol al cuarto día? El Angélico Doctor Santo Tomás mi padre, a quien siguen comúnmente los teólogos, dice con S. Dionisio que el sol le hizo Dios el primer día, pero le formó y perficionó el cuarto día, cuando le dió influencias y virtudes determinadas para comunicar en este mundo inferior, y así dice respondiendo al segundo argumento: (1) *Oportet dicere quod lux primo die fuit producta secundum communem lucis naturam, quarta autem die attributa est luminaribus determinata virtus ad determinatos effectus, secundum quod videmus alios effectus habere radium solis, et alios radium lunae, et sic de aliis; et propter hanc determinationem virtutis dicit Dionysius quod lumen solis, quod primo erat informe, quarto die formatum est.* Y apurando Santo Tomás esta formación y virtud que se dió al sol, y esta influencia, supuesto que ya echaba luz desde el primer día, ¿qué se le añadió el cuarto día? Responde en el artículo segundo (2) *quod facta est in prima die communis distinctio temporis per diem et noctem, secundum motum diurnum, qui est communis totius coeli, qui potest intelligi incoepisse prima die, sed speciales distinctiones dierum et temporum, secundum quod dies est calidior die, et tempus tempore, et annus anno, fiunt secundum speciales motus stellarum, qui possunt intelligi quarto die incoepisse.* Hizo Dios el sol el primer día, y tuvo desde luego movimiento, por el cual se distinguían los días y las noches, pero era movimiento común; andaba la luz, pero andaba movida a movimiento ajeno, del primer móvil, que arrebata al sol y a los demás orbes tras sí. Mas el cuarto día diósele su proprio movimiento al sol, con que se mueve, acercándose y apartándose de nosotros, causando diferencia de días, tiempos y años, unos de más calor, otros de menos, reparte sus beneficios por movimiento proprio. Pues dígase que entonces se hace el sol, no cuando se cría de nada, no cuando da su luz movido por otro moble, sino cuando con su

(1) 1 p. q. 70, a. 1 et 2, et Dion. Cap. 4 *de Div. Nomin.* (2) Div. Thom. a. 2. ad. 1.

proprio movimiento y por sí distribuye sus influencias, dándole calor y vida. *Exibit homo ad opus suum,* entonces hombre con propriedad, cuando se emplea en su proprio oficio; y señaladamente el maestro, el prelado, que Dios pone en este mundo como sol que le alumbra, no parece que le hace Dios sino cuando le forma, ni le forma sino cuando le da proprio movimiento, con que se acerca a la tierra, y le comunica calor, y le infunde vida.

9. Este trabajo es hasta la muerte, *usque ad vesperam,* que es el remate del cuidado y principio del galardón, y así en el capítulo 20 de S. Mateo: *Cum sero factum esset, dicit Dominus procuratori suo: Voca operarios, et redde illis mercedem,* a la tarde, *cum sero factum esset, usque ad vesperam.* El Señor, el padre de familias, el que madrugó a llamar a los obreros y quiere que desde que sale el sol trabajen y se ocupen, ése remunera y paga a la tarde, al fin de esta vida, *cum sero factum esset, usque ad vesperam.* Y así, Apocalipsis 14: *Amodo iam dicit spiritus ut requiescant a laboribus suis, opera enim illorum sequuntur illos* A la tarde del descanso de los trabajos, entonces llama Dios, y siguen las obras, pues conforme a ellas se da el galardón. Buen lugar es el del Psalmo 125: *Euntes ibant et flebant, mittentes semina sua, venientes autem venient cum exultatione, portantes manipulos suos,* frasi de la Escriptura (para significar el apresurado movimiento, el cuidado, la diligencia) el redoble en las palabras, iban yendo, *euntes ibant,* no paraban, siempre caminaban. Lo de S. Pablo (1): *Sequor autem si quo modo comprehendam, ad destinatum persequor, ad bravium supernae vocationis.* Voy siguiendo, sigo, *sequor, persequor,* prosigo, puesta la mira en el término, *si quo modo comprehendam,* si acaso he de conseguir. No me detengo, siempre voy caminando y corriendo, *quae retro sunt obliviscens,* olvídome de lo que dejo atrás, no me contento con lo que he hecho, no hago pausa en mi curso. Eso es, *euntes ibant et flebant, mittentes semina sua,* con lágrimas sembrando, llorando, disponiendo para la sementera. Mas *euntes ibant,* que parece que el irse es morir, y el venir es nacer, y trueca el estilo el Profeta Rey, porque en esta vida primero ha de ser en nuestra consideración el ir, que es morir, que el venir, que es el nacer. Y así en el primer capítulo del Génesis, el día, símbolo de nuestra vida, comienza en la tarde y acaba en la mañana, *factum est vespere et mane dies unus, factum est vespere et mane dies secundus,* y así de los demás. La tarde, cuando se pone el sol, primero que la mañana, cuando sale. Mas siguiendo nuestro intento, mírese la correspondencia, que al paso que van, lloran y siembran, a ese mismo paso vienen, cojen, gozan y tienen posesión con alegría, *venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos.* Los afanes del labrador en mullir y disponer la tierra, arándola, sembrándola, esperando las influencias del cielo. ¡Que gozo en la cosecha! ¡Qué regocijados en el buen año! ¡Qué dadivosos, cuando las espigas doradas se descubren en la era! Comparación de que usó el evangélico profeta Isaías hablando del galardón de los siervos de Dios, del gozo que tendrán en su presencia los que trabajaren en esta vida (2): *Laetabuntur coram te sicut qui laetantur in messe, sicut exultant victores capta praeda.* Los riesgos del soldado, sus descomodidades, solos los que las lastan las saben ponderar, expuestos a la muerte, con hambre y desabrigo muchas veces, siguiendo los órdenes inviolablemente, con obediencia a sus superiores más que religiosos, en países alejados de su patria, al fin jugada la vida, es-

(1) Ad Philip. 3. (2) Isai. 19.

tando en el puesto señalado, sin perder pie, sujetos a la bala, los primeros en los asaltos, en lo más peligroso del ejército, lo más penoso y en que más se aventura. Y por eso los mayores daños de esta vida, los peligros más notorios, los cifró Job en la milicia, a que compara esta vida: *Militia est vita hominis super terram.* ¡Qué gozo pues corresponde en el asalto, cuando vencedores entran la ciudad, rendidos los enemigos, franqueándoles los tesoros y riquezas, poseyendo todo lo más bien parado, la gloria del vencimiento, *capta praeda, quando dividunt spolia!* Y así la bienaventuranza se significa con nombre de la Iglesia triunfante, correspondiendo el premio en la otra vida a la penalidad de ésta, que se llama Iglesia militante. Al fin, al paso que se camina y trabaja, se asegura el galardón. S. Bernardo (1): *Non transeunt nostra, ut videntur, sed temporalia quaeque velut aeternitatis semina,* que no pasan como parecen las obras nuestras, que no se pierden, antes cualesquiera que sean, referidas a Dios, tienen su premio, y estos ejercicios de la vida temporal son semilla a que corresponde el fruto de la eternidad, aquí sembrando, padeciendo, allá cogiendo y gozando, *temporalia quaeque velut aeternitatis semina,* que como se coje más de lo que se siembra, así el galardón en la otra vida es con mayor colmo.

10. Ponderólo S. Pablo, animando a los trabajos de esta vida y representando lo que con ellos se granjea en la eterna, y así dice (2): *Id enim quod in praesenti momentaneum est, et leve, tribulationis nostrae supra modum in sublimitate aeternae gloriae pondus operatur in nobis, non contemplantibus nobis quae videntur, sed quae non videntur: quae enim videntur, temporalia sunt, quae autem non videntur, aeterna.* Reparen en la correspondencia. En esta vida, *in praesenti,* todo es momentáneo, breve que dura un momento; los trabajos, por más penosos y pesados, son ligeros, *et leve;* en la otra, *in sublimitate,* el premio *supra modum.* Miren el exceso y ventaja, *aeternae gloriae,* eternidad a lo que acá es momentáneo, *pondus,* peso, respecto de lo que acá es ligero. Y así, no hacer mucho pie en la consideración de lo que en esta vida pasamos, que bien mirado, como es temporal, es casi nada. Pongamos la mira en lo que no vemos y esperamos, que es de substancia y monta, al fin como eterno.

§. II.

11. Este bien comienza en la buena muerte, fin de los trabajos y principio de todas las medras, y así Filón Carpacio sobre aquellas palabras del capítulo 8 de los Cantares: *Apprehendam te, et ducam in domum matris meae et in cubiculum genitricis meæ,* lee: *et in promptuarium eius, quae me colligit.* Y dice: *Promptuarium mors est, ut enim in promptuario thesauri reconduntur, sic in morte animae iustorum requiescunt, et ad perpetuae vitae foelicitatem et gloriam transferuntur.* Es la muerte como guardajoyas o atarazana y depósito donde están los tesoros guardados, y así en la muerte las almas de los justos descansan, y de allí se trasladan a la bienaventuranza, a la gloria y felicidad de la vida eterna, que es donde se descubre su mayor lucimiento. Y luego dice este mismo autor: *Jesus humana carne, eaque mortali, vestitus, ut in ea mortem perderet, et vitam repararet aeternan, quam semel assumpsit pro nobis in mortem, quasi in domum intulit eam, quae in intimum promptuarium et sinum terrae, qui nos omnes colligebat, triumphalem invexit, ut inde sanctorum animas, quae illic velut reconditi thesauri Redemptoris huius praesto labantur adventum, eximeret ac solveret, secumque adduceret sine fine*

(1) Sermo de convers. ad clericos, cap. 31. (2) 2 ad Cor. 4.

victuras. Cristo Señor nuestro vistióse de nuestra humana carne mortal para destruir en ella la muerte y restaurarnos a la eterna vida. Y esta naturaleza que tomó por nosotros, *in mortem quasi in domum intulit*, entróla en la muerte, en la casa donde todas las de los mortales han de parar en la tierra, *in intimum promptuarium et sinum terrae, quae nos omnes colligebat, triumphalem invexit*, porque la tierra, donde están enterrados y como en depósito todos los hombres, es la madre general y común, y así dice Filón aquí (1): *Mater hominis et eius carnis terra est omnino, secundum illud, terra es, et in terram reverteris*. El hombre formado de tierra, de donde salió, que se ha convertir en ella, de todas maneras la tiene por madre, pues por la muerte Cristo Nuestro Señor junta en la tierra los hombres, mas de allí como de lugar donde están sus cuerpos sepultados, apartando las almas, las coloca en la bienaventuranza para que vivan y reinen con él para siempre, *secumque adduceret sine fine victuras*, que sin duda la muerte, siendo fin de esta vida, es la que esmalta todo lo bueno que hubo en ella. Y así Augustino dijo con mucha propriedad (2): *Mala mors putanda non est quam bona vita praecessit*. No se ha de pensar ni por imaginación que es mala la muerte que es remate de buena vida. Y la razón es clara, porque la muerte es eco de la vida. Y el mismo S. Augustín (3): *Cum vero in morte sunt qui mortui truncupantur, non absurde dicitur et malis mala, et bonis bona, in requie enim sunt animae piorum a corpore separatae, impiorum autem poenas luunt, donec istarum ad aeternam vitam, illarum vero ad aeternam mortem, quae secunda dicitur, corpora reviviscant*. Cuando están muertos los hombres, justamente se dice para los malos mala muerte, buena para los buenos, porque las almas de los justos apartadas del cuerpo gozan perpetuo descanso, y las almas de los pecadores están penando, hasta que en la general resurrección unas resuciten a la eterna vida, y las otras a la muerte eterna, que es muerte segunda, y la compara el Espíritu Santo a la agua que corre por la tierra (4): *Omnes morimur, et quasi aqua dilabimur super terram*. ¿No han notado que el agua, si pasa por salitrales y tierras donde hay venas de azufre, es agua agria? Porque tiene el sabor de la tierra por donde pasa. Si en tierras cenagosas y sombrías, es agua gruesa, si baja desprendida de las sierras, es agua fría y delgada. Así la muerte, conforme la tierra por donde pasó, *morimur, et quasi aqua dilabimur super terram*. Y S. Gregorio (5): *Mors iustorum bonis est in adiutorium, malis in testimonium, ut inde perversi sine excusatione pereant, unde electi exemplum capiunt ut vivant*. ¿No ven la diferencia de la tierra por donde pasó el agua? La muerte de los justos y su consideración el mayor alivio para los buenos que viven, para los malos un testimonio auténtico de su confusión, y con la misma muerte perecen sin excusa los pecadores, y los escogidos y justos toman ejemplo para vivir bien.

12. De esto hay singular ejemplo en el gusano de la seda, del cual San Ambrosio hace argumento para que sea creíble la resurrección general, porque quien puede dar vida a una semilla tan pequeña, también la podrá dar a los polvos y huesos de nuestros cuerpos, dondequiera que estuvieren, y así dice (6): *Non putamus alienum ea complecti, quae de verme indico tradit historia. Fertur hic cornifer vermis converti primum in speciem caulis, atque in eam mutari naturam, inde processu quodam fieri bambilius; neque eam tamen formam, figuramque custodit, sed laxis et latiori-*

(1) Genes. 3. (2) Lib. 1 de Civit. c. 11. (3) Lib. 13, cap. 8. (4) 2 Reg. 14. (5) Homil. 35 in cap. 21 Lucæ. (6) Lib. 5 Exameron, cap. 23.

bus foliis videtur pennas assumere, ex his foliis mollia illa seres depectunt vellera, quae ad usus sibi proprios divites vindicarunt, unde Dominus ait: Quid existis in desertum videre? Hominem mollibus vestitum? Ecce qui in mollibus vestiuntur, in domibus regum sunt. Este gusano al principio parece como un tallo de la yerba o planta. Después creciendo, puesto al sol, o metido en los pechos, con cualquiera de estos calores en menor espacio que tres días se anima y recibe vida con todos los sentidos que para eso se requieren, y luego comienza a trabajar. Levanta el cuello, buscando algunas ramas donde pueda prender los hilos de una parte a otra, los cuales saca de su misma substancia, y ocupada la rama con esta hilaza, hace luego en medio de ella su casa, que es un capullo, y juntando unos hilos con otros, y éstos muy pegados entre sí, viene a hacer una pared tan fija y firme como si fuera de pergamino, y después abre con su boquilla un portillo, por donde sale ya medrado, y acrecentado con unos cuernecillos y alas, hecho ya de gusano ave, deja la semilla. En lo cual se ve cómo para solo este fin crió la divina Providencia este animalillo, pues acabada su tarea, muere luego, y es cosa sabida que toda la gala del mundo, todo el ornamento y atavío de las iglesias es obra suya. El terciopelo, damasco, tafetán, para vestir los reyes y príncipes y diferenciarse con lo precioso de ese hábito de lo menudo y ordinario del pueblo, las iglesias, los altares con esto se engalanan, y los sacerdotes para celebrar con decencia, y así dijo Ambrosio: *Mollia illa seres depectunt vellera, quae ad usus sibi proprios divites vindicarunt,* y cómo en los palacios de los reyes se usa de ese traje de tanta estima, *qui mollibus vestiuntur, qui sericis,* los que gastan las sedas, *in domibus regum sunt,* que es darnos a entender cómo a una bien ocupada vida se sigue muerte dichosa y feliz vuelo. Y es de notar que sin que nadie le ponga el pie ni mate a este gusano, él se muere, y aunque le estén dando de comer para que dure, de día y de noche, no quiere vivir más, dando en esto una singular instrucción de la muerte, sazonada en aquéllos que habiendo cumplido con su oficio, acaban la vida, que como el gusano no muere hasta que ha edificado su casa, dejado semilla para conservar su especie, y enriquecido el mundo con sedas. Después con muchas alas vuela como pájaro.

13. ¿No notan con el ahinco y rabia que perseguían a Cristo sus enemigos? Estábanse carpiendo, y trizábaseles el corazón, viendo las obras prodigiosas de Cristo, aquel: *Quid facimus, quia iste homo multa signa facit?* (1). Cogían piedras para apedrearle, procuraban quitarle la vida, mas era por demás, que cual gusano de seda (al cual se comparó en el Psalmo 21: *Ego sum vermis)* hasta que edificó la casa de la Iglesia, y con los hilos y hebras, con las palabras soberanas de su boca labró la seda rica de tanta variedad de doctrina con que se aderezan y enjoyan los fieles, hasta que tuviese bastante número de hijos y de santos apóstoles, en quien como semilla se habían de conservar los fieles, que después tan gloriosamente se multiplicaron en la Iglesia, hasta entonces no quiso morir. Pero acabado este ministerio, no se detuvo un punto, pues había llegado la hora y punto de su dichoso tránsito. *Sciens Jesus quia venit hora eius ut transeat ex hoc mundo ad Patrem* (2), entonces esta ave paradisiaca, con las alas de su propria virtud y omnipotencia, habiendo tenido muerte sazonada y feliz, resucitó y voló al seno del Eterno Padre. Y este mismo jeroglífico trae S. Ambrosio en el lugar citado del fénix, siguiendo el pensamiento: *Phoenix quoque avis in locis Arabiae perhibetur degere, quae facit sibi thecam de thure et mirra et caeteris odoribus, in quam*

(1) Joam 11. (2) Joan 13.

impleto suae vitae tempore intrat, et moritur, de cuius humore carnis vermis exurgit, paulatimque adolescit, ac processu statuti temporis induit alarum remigia, atque in superioris avis speciem, formamque reparatur. Del fénix que vive en Arabia, dice S. Ambrosio que de mirra y incienso y otros aromas hace como una caja, y llegando el término de su vida se entra en ella, donde muere, y de allí sale un gusanillo que creciendo se transforma en ave, y con alas como con remos hiende los aires y vuela. ¿No son jeroglíficos ajustados para nuestro discurso? *Impleto vitae suae tempore,* cumplido el tiempo señalado de su vida. Y así remata el Santo: *Facque tibi, o homo, thecam. Theca ergo tua est fides. Imple eam bonis virtutum tuarum odoribus, et in ipsa penetralia fidei, suavi factorum praestantium odore redolentia, totus ingredere, ea te amictum fide exitus vitae huius inveniat, ut possint ossa tua pinguescere, et sint sicut hortus ebrius, cuius cito semina suscitantur.* Apercíbete, hombre, vete disponiendo con los ejercicios santos y empleos de tu profesión, haz para ti la caja, desnudándote de los actos del viejo Adán, renovándote y mejorándote, y pues eres fiel, *theca ergo tua est fides,* la fe ha de estar llena y acompañada de la mirra y incienso y las demás virtudes, mortificación, oración, en cuya fragancia transciende la fe, y con la suavidad suya creyendo y obrando, mueras, y después se asegure tu resurrección gloriosa, tomada la metáfora en los huesos pelados y secos, que después se cubren de carne y grosura, y del huerto o jardín que hecho antes un erial por la falta de riego, después brota flores, donde se significa lo que vamos platicando, cómo buenas obras en esta vida son prendas de una dichosa muerte, a la cual se consigue resurrección gloriosa. Y eso es lo que nos propone el Evangelio: *Qui credit in me, etiam si mortuus, &c.* El que cree con fe viva, acompañada con obras, ése al cabo morirá de tal manera que aunque muera, viva para siempre; y el que fuere medio para que otros crean y obren bien, alcanzará esto con mayores ventajas, porque así como los que no se emplean bien y viven ociosos, no son los que llama Dios para sí con buena muerte, así tampoco son los que galardona con premio eterno, y así, no llama a la gente baldía, sino a los trabajadores: *Venite ad me omnes qui laboratis* (1), que como a ninguno llamó dándole la ociosidad por puesto, así sólo convida a los bien ocupados, y les ofrece socorro: *et ego reficiam vos.* Y todo esto especialmente se entiende con los doctores y maestros y con los prelados.

§. III.

14. Rematemos el pensamiento con dos lugares de Isaías, que abrazan lo dicho, y en particular hablan con los varones apostólicos, superiores y maestros, siguiendo aquí la lección de S. Cirilo, el cual declarando aquellas palabras del capítulo 26: *A facie tua, Domine, concepimus, et quasi perturivimus, et peperimus spiritum salutis,* así lee el Santo luego: *Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent, expergiscimini et laudate, qui habitatis in pulvere, quia ros lucis ros tuus. Quadrare potest* (dice Cirilo) *haec oratio Prophetis et sanctis Apostolis et Evangelistis, qui supernae mystagogiae dicati, ornatique ministerio, et velut intelligibili semine accepto, spiritum salutis in terra pepererunt, nimirum, doctrinam spiritualem, quae vitae aeternae conciliatrix est, et procuratrix. Spiritum ergo salutis vocat evangelicam praedicationem, deducit enim ad sempiternam, beatamque vitam.* Estas palabras del evangélico Profeta concebimos, Señor, de

(1) Matth. 11.

vos, y así parimos espíritu de salud. Muy propriamente cuadran a los profetas, apóstoles y evangelistas, y a todos aquéllos que honró Dios con el ministerio de predicadores y doctores de la doctrina soberana, los cuales con una santa preñez intelectual de conceptos y pensamientos santos sacan a luz la espiritual doctrina, con que se reducen los hombres a la vida eterna, y por tanto se llama espíritu de salud. A éstos pues dice Cirilo se les podía oponer: ¿Qué utilidad tenemos en ser intérpretes de las divinas palabras? ¿Dónde está el espíritu de salud y vida que comunicamos? Si morimos como los hombres ociosos y mal ocupados, *quae nobis utilitas praeconiorum, ubi salutis spiritus? Cadunt enim qui sunt in terra.* Y responde: Ea, que aunque mueran y caigan en la tierra, resucitarán, levantarse han gloriosos: *Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent, expergiscimini et laudate qui habitatis in pulvere.* Despertad, que esa muerte no es más que sueño para vosotros, difuntos, los que estáis enterrados, *laudate,* alabad a Dios, *quia ros lucis ros tuus,* porque tu rocío, Señor, es de luz. Explica Cirilo: *Ros qui a te est, sanitas illis est,* el rocío que es de ti, Señor, es sanidad y vida para ellos. Y añade luego: *Et rorem in his vocare eum sentiunt vivificam spiritus efficacitatem et potentiam. Est ergo ros vivificus spiritus a Patre, per quem terrestribus corporibus incorruptio tribuitur, ac qui in terra cadent, reviviscunt.* Llama rocío la eficacia y el poder del Espíritu divino, por quien han de resucitar los muertos, rocío que da vida, espíritu por el cual se comunica incorrupción a los cuerpos terrestres. Y más adelante, en el libro 5, explicando aquellas palabras del mismo profeta Isaías en el cap. 58: *Et requiem tibi dabit Dominus semper, et implebit splendoribus animam tuam, et ossa tua liberabit, et eris quasi hortus irriguus et sicut fons aquarum, cuius non deficiunt aquae, et aedificabuntur in te deserta saecultorum, fundamenta generationis et generationis suscitabis.* Daráte Dios descanso perpetuo, llenará tu alma de resplandores, librará tus huesos de corrupción, serás como un jardín beneficiado de aguas, y como una fuente manantial que nunca se agote, edificaránse en ti los desiertos y resuscitarás las zanjas y fundamentos de las generaciones para siempre. Estas palabras a la letra las aplica S. Cirilo a los mismos sujetos que en el cap. 26. *Eiusmodi esse dicimus sanctos Apostolos et Evangelistas, et quicumque divini verbi legationem obeunt, partim dogmatum veritatem artificiose tradentes,* los que tienen por oficio declarar las palabras del Señor, dando a entender y explicando artificiosamente las verdades universales y dogmas de principios de la fe.

15. Esto a solos los catedráticos se debe aplicar, pues ellos con el artificio de la ciencia, que es la teulugía, con artificioso discurso deducen las conclusiones de los principios, y así la teulugía, dice Santo Tomás, es ciencia subalternada a los artículos de fe (1), dellos como de premisas infiere por buena consecuencia las proposiciones ciertas, y esto toca al magisterio de las escuelas: *partim splendore operum viam commostrantes,* descubrir el camino con luz de sus obras, eso es proprio de varones perfectos en vida y ejemplo, de prelados, los cuales tienen esa precisa obligación. Y aunque de ambos, prelados y maestros, se verifican las palabras dichas antes del capítulo de Isaías, con más particularidad convienen a los doctores: *Frange esurienti panem tuum,* parte tu pan con el menesteroso. ¿Qué pan es éste? El de la doctrina. Ésa se ha de comunicar. Este pan es el del entendimiento, en el cual se explica la vida del alma: *Cibavit eum pane vitæ et intellectus* (2), porque no sólo con el pan material vive el hombre, sino con el pan espiritual de las palabras divinas: *Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore*

(1) 1 p. q. 1. a. 2. (2) Eccli. 15.

Dei (1). Y este pan partido (que es lo que dijo Cirilo) *dogmatum veritatem artificiose tradentes,* ajustándose con la capacidad del oyente y del discípulo, a unos más, a otros menos, y si fuere menester, a bocaditos, poco a poco, esto es lo primoroso del magisterio: pan, doctrina substancial, mantenimiento que sustente y satisfaga, no frutilla y hojarascas, doctrinas aparentes. Pan, no piedras.

16. Ya se acordarán lo que refiere S. Lucas, 11: *Quis autem ex vobis petit panem patrem ¿Nunquid lapidem dabit illi? Aut si petierit ovum, nunquid porriget illi scorpionem?* Es el que enseña padre, engendra hijos en el ser intelectual, *per Evangelium ego vos genui,* dijo S. Pablo (2), y es madre. *Filioli mei, quos iterum parturio* (3), que pare hijos (ésos son los discípulos) y así entran los padres y los maestros en una lista: *Parentibus et magistris par referre non possumus,* reconociéndolos siempre como a superiores, con piedad y observancia. Pues si los discípulos piden pan de doctrina al padre, que es su maestro, como el que pidiendo un huevo, alimento fácil y provechoso, diese un escorpión, que es veneno, degeneraría del título de padre, así los que enseñan doctrinas duras, no sanas, excluídos están de los renombres que da Isaías a los verdaderos maestros. Déstos, pues que lo son, dijo el Profeta: *Tunc erumpet quasi mane lumen tuum,* descubriráse tu luz como la aurora cuando sale alegrando a la tierra, manifestando el color de las flores escondido con la obscuridad de la noche, porque la verdad y la luz en esto se parecen, y así David en el Psalmo 118 nos hace saber que la primera palabra que Dios habló, fué la verdad: *Principium verborum tuorum veritas.* Y en el principio del Génesis se dice que la primera palabra que Dios habló fué: *Fiat lux.* Y el mismo Prefeta Rey pide a Dios le envíe la luz y la verdad (4): *Emitte lucem tuam et veritatem tuam,* teniéndolas por tan parecidas que casi son una misma cosa; y así dicen los teólogos con Santo Tomás (5), que el unigénito Hijo de Dios, procediendo del entendimiento del Padre eterno, es verbo, es palabra, es sabiduría, por singular acomodación, y es resplandor. O si no, digamos que como la mañana es símbolo de la resurrección, a la cual precede la noche, que es muerte, ésa se promete a los buenos maestros y doctores. *Et gloria Domini* (dice después) *colliget te,* que es gozar de Dios. Lean los curiosos a S. Cirilo, que me he detenido mucho, y deseo [no] cansar.

17. Explica las palabras propuestas: *Ossa tua pinguescent,* con alusión a lo grueso y enjundioso de la carne. *Hominis ossa pinguefacta sunt, figuratur oratio sumpta ab his quodammodo qui carni et genio indulgere solent.* Donde se entienden los dotes del cuerpo glorioso. Compara el alma a un jardín poblado de árboles, vestido y hermoseado con toda variedad de flores, lleno de muchos y extremados frutos, a diferencia del huerto que estando sin agua está tan desaseado y descompuesto, los troncos secos, deshojados y descorteza, dos, significando en esto la diferencia del invierno y del verano, cómo en el un tiempo se marchitan, secan y mueren las plantas, y en el otro renacen y vuelven a su natural gracia y hermosura, acomodando todo esto a la resurrección gloriosa de los cuerpos, después de haber estado sepultados debajo de la tierra, que con la vida del espíritu soberano y su divino aliento y favor se renuevan, renacen y parece que salen de nuevo. Y así explica aquellas palabras del Psalmo 103: *Emitte spiritum tuum, et creabuntur, et renovabis faciem terrae.* Y últimamente, vencida la muerte, quitada la corrupción, poseerán la herencia y mayorazgo de la bienaventuranza eternamente. Son las palabras, para los que las quisieren leer: *Quicumque ergo divinorum ministeriorum habuerint cognitionem, horum ossa pinguefacta sunt, horum anima fiet tanquam hortus ebrius, id est, floridus et bene densus arboribus, et*

(1) Matth. 4. (2) 1 Cor. 4. (3) Ad Gal. 4. (4) Psalm. 42. (5) 1 p. q. 34, a. 1, et q. 35, a. 2.

variis florum generibus decoratus, ac multiplices fructus proferens, horti enim qui aqua carent, multam habent deformitatem, utpote aridi et omni fructu vacui, at qui vi aquarum libero impetu inebriati sunt, omnigenis fructibus. Tales fuerunt divini mystagogi a corde suo tanquam a perenni fonte suae doctrinae rivulos dimittentes, et eorum, qui instituuntur, animos opulenter irrigantes, videtur his verbis resurrectionis mysterium demostrari, resurget enim tuum corpus con herba in agro, quae tempore hiberno emarcuit et occidit, ridente autem verna serenitāte, iterum quasi renascitur, et ad suam naturalem pulchritudimen reddit, exorta ossa velut herba pinguescent vivifica solum gratia, quae est a Deo. Psalmo 103: Emitte spiritum tuum, et creabuntur, et tunc hereditatem consequentur in aetates et aetates, in longitudinem dierum, scilicet, morte abolita, et sublata corruptione.

18. Oigan a este propósito una singular ponderación de S. Ambrosio sobre aquellas palabras, Cant. 2: *Surge, propera, amica mea, formosa mea, et veni, iam enim hyems transiit, imber abiit el recessit, flores apparuetrun in terra nostra.* Ea, levanta, apresura el paso, amiga mía, la agraciada y bella, ven, no te detengas, que ya pasó el invierno, y las lluvias molestas se acabaron, y las tempestades, ya se descubren las flores. Orígenes (1), S. Gregorio (2), Hugo de Sancto Victore, entienden este lugar del cariño con que el Esposo divino en el artículo de la muerte despierta al alma santa y devota con título de esposa regalada, para que goze del eterno descanso. Aventajóse S. Ambrosio, y reparando en el sentido espiritual de estas palabras, dice en el libro segundo de la *Apología de David: Est hyems non terreni solis, sed mentis, quando animo frigus illabitur, quando interior caligat aspectus, quando solvitur vigor sensus, quando humor mentem gravat.* Hay invierno del alma, así había dicho antes el Santo: *Hyems non temporis, sed infirmitatis, quae agrum animi faecundum omni flore dispoliat,* invierno no temporal como en el que nos hallamos, sino invierno de la culpa, que desnuda el campo del alma de todas las flores de virtudes, y así como ahora en el invierno los días son cortos, el cielo está con capote y sobrecejo, el sol no luce tanto ni esclarece la tierra, no comunica su calor con tanta fuerza, son los días breves y tristes, andan los hombres ateridos y encogidos con el frío, falta el vigor, y los humores gruesos agravan el sujeto y le entorpecen en esta proporción; el invierno del alma, donde son ordinarias las tempestades de los vicios, cuando sin la caridad está el corazón helado, *animo frigus illabitur,* y se entra en el alma el carámbano y la nieve, *quando interior caligat aspectus,* hay una ceguera en lo interior, con que no se divisan las cosas de el cielo como es justo, falta la vida y vigor en las acciones, y los humores de pasiones y malos afectos agravan el alma, estorbándola no se explique en los ejercicios proprios suyos, para que Dios la crió. Y así declara las palabras de S. Mateo en el cap. 24: *Cavete ne fuga vestra fiat hyeme vel sabbato,* alerta, recato y cuidado, no sea vuestra retirada en invierno o sábado. Dejemos las últimas palabras, remitiendo su explicación a los intérpretes sacros, señaladamente Augustino y Jerónimo, y a nuestro propósito con S. Ambrosio, no sea la retirada, que es la muerte, donde se aparta el alma del cuerpo, en el invierno de la culpa, no le coja la muerte al hombre cuando está en pecado. Si no, ¿cuándo? En la primavera de la gracia: *Cum viget animi blanda temperies, cum cœleste mysterium sera luce resplendet, cum cor nostrum ardet in nobis, iuxta illud Lucæ 24: Nonne cor nostrum ardens erat in*

(1) Homil. 4 ex 4 in Cantica. (2) Homil. 16 in Ecechielem.

nobis? Cuando en el alma hay un temple suave, una proporción de todas las virtudes, cuando descubre los misterios del cielo con una luz clara, serena y de espacio, como en los días de primavera, que raya el sol muchas más horas, al fin cuando el corazón está inflamado, y arde con el calor del amor divino, eso es llamar Dios al alma en buena sazón y coyuntura, cuando se ejercita en servicio suyo, cuando han pasado las nieblas, los cierzos y las lluvias del invierno y del pecado, eso es morir en buena ocasión, cuando llama Dios, *veni*. Y en el cap. 4 de los *Cantares* dice S. Anselmo. *Quia anima moriens vocatur ad cœlestem patriam, veni de Libano, veni de cœlesti operatione facta in vita, Libanus enim candorem vitæ significat*. Ven, alma, del monte Líbano, que significa candor, pureza, pues te has empleado en la vida en obras santas. *Veni, exiens de corpore, resumendo corpus in communi resurrectione,* sal del cuerpo de esta vida mortal, y vuelve a unirte al cuerpo para vida gloriosa en la general resurrección. Ricardo de Sancto Victore dice, declarando el mismo lugar, que convida Dios al alma santa, purificada y aseada con la mortificación y obras penales, entendidas por la mirra, por la devoción y oración, significada por el incienso, de que hay mucho en el monte Líbano, para coronarla con lauro celestial y eterno. Son las palabras: *Piam animam mortificatione peccatorum et devotione orationis mundatam et candidatam in morte invitat ad supernam remunerationem. Libanus quippe est mons, in quo crescunt mirra et thus.*

§. IV

19. Toda la plática de esta doctrina con singulares ventajas la hallamos en nuestro difunto, que sin duda parece le hizo Dios a posta para confusión de los ociosos, para ejemplo de los bien ocupados. Fué tanta su aplicación a las letras, que el tiempo que no trataba de ellas, le parecía perdido, y si por algunas ocasiones interrumpía algo deste empleo, volvía a restaurarlo otro día a costa de su sueño. Dejo las primeras letras humanas, de que tuvo mucha noticia, de suerte que en Sevilla donde nació, en el Colegio de S. Hermenegildo fué de los primeros que estudiaron latinidad, recién edificado aquel Colegio, y el primero y más aventajado de todos sus contemporáneos. Vino a esta Universidad, y en derechos hizo demonstraciones muy lucidas. Entrando en la Religión de Nuestro Padre Santo Domingo en este Convento de S. Esteban, con tan grandes veras se dedicó a la lección de la Sagrada Escriptura y a su inteligencia, que siendo novicio estaba tan atento a lo que se leía en el refectorio, que muchas veces no atendía a la comida ni a lo que le ponían en la mesa, absorto totalmente y llevado de la fuerza de las divinas letras, y siempre que podía, recogido en su celdica, en una Biblia vieja recorría la lección, y sobre ella discurría conforme a su caudal, y hacía sus apuntamientos. Después fué tanto lo que aprovechó, que le oí decir veces había pasado toda la Biblia según la exposición de los doctores ordinarios tantas veces, que parece increíble referirlo, y estaba tan actual en ella, que maravillaban las ostentaciones que hacía. Cuando se opuso a la cátedra de Escriptura en esta Universidad, muchos hay aquí testigos que vieron cómo en el patio de Escuelas Mayores le daban una Biblia, y pasándola de una mano a otra, para mayor satisfación suya, la abrían, y en el lugar que le señalaban, leía de repente, asombrando a todos los oyentes. Y era esta comprehensión tan grande, que no había lugar en la Escriptura que no le explicase luego con singular erudición, y todos los tenía tan en la memoria, que si alguna persona le proponía algún capítulo, luego él lo iba acabando. Y en los sermones ordinarios que es uso prediquen los religiosos para enseñarse, era cosa notable cómo reparaba en

las alegaciones así de la Escriptura como de los Santos, y tenía trabajos lucidísimos comentando toda la Escriptura, que si salieran a luz, pudieran enriquecer la Iglesia, y no había libro curioso que no pasase, el Abulense, que es una cosa casi infinita, *Theatrum Veterum Patrum,* Belvacense, y otros muchos autores.

20. En testimonio de esto, yendo en nombre de esta Universidad a tratar negocios importantes en la Corte, sucedió un día entrar en la Capilla Real a oir a un predicador de Su Majestad muy afamado, que después murió obispo en una principal iglesia de estos reinos. Y atendiendo a que guarneció el discurso con una autoridad de S. Augustín, hízole novedad, y yendo a visitar al predicador, le preguntó dónde decía S. Augustín lo que había referido en el sermón. Respondiéronle secamente (no le conocían) que pues había alegado aquella autoridad, era cosa cierta. Y replicándole deseaba saber en qué parte lo decía el Santo, viendo se cansaba el predicador, le dijo: Mire vuestra merced que es cosa grave levantar falso testimonio a los Santos en el púlpito. En todo S. Augustín no hay tal lugar, porque en tal y tal parte dice lo contrario, y no es sentencia suya la que vuestra merced propuso. Empachado y mohino respondió el predicador, calificando por demasía lo que se le decía, que sólo Fr. Pedro de Herrera (de quien él tenía noticia y mucha estima) pudiera hablar así. Y preguntando al compañero quién era aquel Padre, le dijo era Fr. Pedro de Herrera, a quien hizo muchas cortesías y sumisiones. De este género le sucedieron muchos casos.

21. Pues en la teología escolástica más tuvo de cincuenta años de lectura, luciendo en nuestra Religión con aplauso común de todos. Sus materias las más vistas, más estimadas, que sin duda a peso de oro se procuraban de todas partes. En esta Universidad ha treinta y nueve años y más que llevó la primera cátedra; sus presidencias, sus réplicas, más para admirar que para imitar. Fué catedrático de prima de teología dos voces, la primera por oposición, en la cual tuvo parabién de la Beatitud de Nuestro Santísimo Padre Clemente VIII, y mostró gusto particular nuestro católico rey Felipe III, de buena memoria. Después regentó la cátedra de prima de que Su Majestad hizo merced a la Religión, y podemos decir fué el último godo, no con el menoscabo de Rodrigo, y el Pelayo que dió principio glorioso a la quietud con que se poseen hoy las cátedras. Referiré el gran aprecio que de sus escritos en teulugía hizo el Padre Francisco Suárez, honra de la Compañía de Jesús. Yendo un Padre Maestro de este Convento (el Maestro Fr. Diego Ramírez parece que fué, según lo que queda dicho al cap. 39, número 9) por visitador de la provincia de Portugal, pasando por Coimbra vió aquella Universidad, y visitó al Padre Francisco Suárez, el cual como [a] persona que venía de Salamanca le preguntó cómo quedaba el Maestro Fr. Pedro de Herrera, y respondió que ocupado en los ejercicios de su cátedra. Y entrando en su celda abrió un cajón lleno de papeles, y mostrándolos dijo: Estos papeles son de Fr Pedro de Herrera, que estimo infinito, y después de Cayetano no han tenido Vuestras Paternidades en su Orden hombre de tanta erudición, de tan gran invención y buenas letras. Testigo es éste mayor, de toda excepción, que por ninguna parte le pueden tachar. Las presidencias en nuestros Capítulos muchas, señalado para Roma, París y otras partes, y en el Capítulo general que se celebró en S. Pablo de Valladolid, tuvo la última resolución después de los que presidían las conclusiones. Y era tan inclinado al estudio, que después de obispo siempre le hallábamos estudiando, y aun en la enfermedad de que murió, le vi un dia en la cama rodeado de libros. Y preguntándole cómo hacía tal, me respondió: Con esto me divierto y alivio del mal. Y toda su vida, en acabando

de comer, se ponía a estudiar, cosa bien particular, y así en su entendimiento, con una feliz memoria, ya se ve cuán consumado sujeto sería, que parece nació sólo para estudiar y enseñar. Fué prelado en esta casa, y su mayor ansia era amparar los estudios.

22. Nombrado estuvo en cuatro iglesias, Canaria, Orense, Túid y Tarazona. Sólo en Túid residió, y allí desembarazado de las ocupaciones de su dignidad, lo demás del tiempo empleaba estudiando, aunque no se descuidó en las obligaciones de su oficio. Tuvo un sínodo, en que estableció leyes muy santas y reformó los súbditos de su distrito. Acudióles con limosnas, y al fin ocupóse bien en la vida. Y si la bien empleada esmalta una buena muerte, cuál fuese la suya, nadie deste lugar lo ignora. Desde que le dió la enfermedad, se comenzó a disponer. Fueron tales y tan fervorosos los actos de dolor y amor de Dios, que aseguran con mucha probabilidad pasó de la cama al cielo. Cuando recibió el Santísimo Sacramento del altar, postróse en el suelo para decir la confesión y pedir perdón a los religiosos con tanta ternura y devoción, que edificó a todos grandemente. Después recibió la Extremaunción con particularísimo sentimiento, gozosísimo de morir entre sus religiosos, cosa que siempre había deseado y suplicado a Nuestro Señor con grande instancia, y lo que yo pondero, fué una misericordia extraordinaria que usó Nuestro Señor con él. En toda su enfermedad tuvo gran hastío, que como dije del gusano de la seda, llegado el término de su vida, por más y más que le den de comer, no arrostra la comida. Todo era tratar de su muerte, abrazado con un santo Crucifijo, unas veces doliéndose de sus pecados y diciendo aquellas palabras de David: (1) *Si iniquitates observaberis, Domine, Domine, quis sustinebit?* Si vos, Señor, no perdonáis los pecados, ¿quién podrá sufrir, quién no acabará con desconsuelo? Otras veces se animaba con la esperanza (2): *In te, Domine, speravi, non confundar in aeternum,* en vos, Señor, he esperado y espero. Otras confesaba la resurrección general con Job (3): *In carne mea videbo Deum Salvatorem meum,* en mi carne resuscitado he de ver a Dios. Y últimamente en las agonías de la muerte, estando los religiosos haciendo la recomendación del alma, habiendo más de tres horas que tenía los ojos quebrados, los abrió claros, y puestos en el Crucifijo que tenía delante de sí, dió su alma a Dios.

23. Murió Moisén mi siervo: *Moyses servus meus mortuus est* (4). Dice Cayetano comentando el lugar: *Testatur Deus placuisse sibi officia Moysi, appellando ipsum servum suum, immo dicendo: Servus meus mortuus est in statu servitii mei, mortuus est hic, qui quod erat, et quicquid operabatur, meum erat, nam quicquid acquirit servus, domino acquirit.* Agudeza de Cayetano. Murió Moisés, siervo de Dios, testimonio claro de que agradaron a Su Majestad sus oficios. Murió siervo mío, dice Dios, murió en gracia, en buen estado, que todo lo que era y cuanto hacía, era para mí, pues lo que adquiere el siervo, todo es para su señor. Moisén, a quien dió la ley Dios, el caudillo de su pueblo, el que le sacó de Egipto, de quien se dice *Actorum 7: Plenus sapientia Ægiptiorum, qui accepit verba vitae dare nobis,* lleno de sabiduría, erudito en la ciencia de Egipto, que eran letras humanas, que recibió palabras de vida para comunicárnoslas. Moisén, nuestro difunto, a quien comunicó Dios la verdadera inteligencia de la ley, el que como catedrático de prima sacó a tantos de las tinieblas de Egipto con su enseñanza, libró a tantos de la ignorancia, Moisén lleno de sabiduría en letras humanas, tan erudito que recibió palabras de vida para comunicárnoslas.

---

(1) Psalmo 129. (2) Psalmo 30. (3) Job 19. (4) Josue 1.

24. Vean a S. Basilio (1), que hablando de Moisén, dice unas palabras que sin agravio las podemos ahijar a nuestro difunto. *Unum revera humanae naturae omni admiratione dignum exemplum nobis conditor nostri in Moyse expressit, quem virum sic effinxerat, ut omnes in illum coniicerentur oculi, omnisque lingua res ipsius praedicaret. Pictores et statuarii res eius, praeclareque ex virtute gestas, dum enarrant, ad fabularum incredulitatem plane deveniunt. Unde plurimi nec omnino credere volunt hunc talem morte extinctum esse, perpessus tamen est ea quae et coelo et astris et terrae aliquando contingent.* Descubriónos Dios autor nuestro un ejemplo digno de la admiración de toda la naturaleza humana en Moisén, al cual formó y perficionó de tal manera, que todos ponían en él los ojos, todos predicaban sus proezas, que eran tales, que los pintores más primos y los artífices más aventajados no acertaban a copiar sus excelencias, los historiadores cantando sus heroicos hechos llegaban a parecer fabulosos y no ser creídos, de donde muchos no podían creer que tal hombre hubiese acabado, mas al fin padeció lo que algún tiempo ha de suceder al cielo, estrellas y tierra, *quæ et cælo et terræ et astris aliquando contingent.* Que el último día de la vida de los hombres, el sol se eclipsará, la luna retirará su luz, las estrellas parecerá se caen del cielo, no habrá en el cielo estos movimientos, ni en la tierra las generaciones que agora, que es comparar la muerte de Moisén a la falta de la luz del sol, luna y estrellas, y a la falta que habrá en la universal madre, que es la tierra. Todo eso se verifica en el segundo Moisén, nuestro gran obispo y maestro, cumpliéndole Dios Nuestro Señor el deseo que cual otro Job tuvo de morir en su casa (2): *In nidulo meo moriar, et quasi palma multiplicabo dies.* Otra letra dice: *quasi phoenix.* Miren lo que dijimos del fénix con S. Ambrosio, y del gusano de la seda. Tuvo larga vida, en que se compara a la palma, y asegura la resurrección, pareciéndose al fénix este Job sapientísimo, de quien dice la Escriptura en el lugar citado: *In circuitu meo pueri mei, et in platea parabant cathedram mihi.* El que antes estaba cercado de discípulos, de estudiantes que le ponían dificultades, y en esta Universidad en el general mayor de teulugía tenía puesta su cátedra, donde todos le aplaudían y oían con tanta atención, el Jacob luchador con tantas disputas y luchas de entendimiento que deseo tanto morir entre los suyos, y escogió entierro en esta su casa, a quien vienen nacidas las palabras del Génesis, 49: *Ego congregor ad populum meum, sepelite me cum patribus meis.* Yo me llego y junto a mi pueblo, a mi Universidad de Salamanca, a mi Convento de S. Esteban. *Sepelite me cum patribus meis.* Enterradme con mis padres, con los Sotos, con los Vitorias, con los Medinas, &. Y es gran favor, y así de los Patriarcas santos en la Escriptura se dice (3): *Sepultus est cum patribus suis,* fué sepultado con sus padres. Y del otro inobediente: *Non inferetur cadaver tuum in sepulchro patrum tuorum,* no te enterrarán con tus padres.

25. Cuál fuese el entierro que se hizo a nuestro difunto, y para los que hallaron ausentes, parece lo descubrió S. Gregorio Niseno en la oración al principio referida, pintando el entierro de Pulqueria (4): *Vidi spectaculum certum et exploratum, quod qui auditione et fama accipiunt, non credant. Vidi quasi pelagus hominum, quod frequentia congregatorum tanquam aquae quaedam in omnes partes sese oculis offerret. Plenum erat templum, plenum templi vestibulum, adjuncta platea, angiporta, vivia media transversa, quidquid videbatur, hominum erat, quasi orbis propter*

(1) Orat. 24, de morte. (2) Job 29. (3) 3 Reg. 13. (4) Orat. funebri de Pulcheria.

cladem illam concurrisset in unum, omnia luctu simul nigrescebant, nihil omnium rerum communis moestitiae expers erat. Averiguadamente vi un espectáculo cierto, que no creerán los que perciben por relación y de oídas las cosas más maravillosas y extraordinarias, no negarán lo que yo digo los que están presentes aquí, pues casi todos se hallaron y pueden testificar de aquel espectáculo, muerto Fr. Pedro de Herrera, que parece que estaba vivo, vestido de pontifical con su mitra y báculo, que parece nos estaba oyendo, aquel rostro y semblante en la misma forma que cuando estaba entre nosotros. Vile en el féretro, llevado en hombros de los maestros de la Universidad. ¿Quién creerá tal? Vi como un piélago de hombres que apiñados y juntos con la multitud de tantos hacían unas olas como si el agua del mar en todas partes se ofreciese a los ojos, donde si no se ve más que agua, acá no se veía más que gente. *Plenum erat templum, plenum templi vestibulum,* llena estaba la iglesia, llena la entrada o compás, *adiuncta platea,* llena la plaza o lonja de enfrente, *angiporta,* la portería, *vivia media transversa,* las calles y caminos hacia el Convento atravesados de gente, toda la casa, cuanto se veía, con tanta multitud como si todo el orbe (mucho es) como si toda Salamanca hubiese concurrido. Tal me parece, pues desde la nobleza de la ciudad, de la santa Iglesia Catedral, de todo el concurso del pueblo y sagradas Religiones nadie parece faltó. De la Universidad dicho se está, pues ella le enterró con tanta majestad y grandeza como acostumbra a los de su gremio. Estaba la capilla mayor llena de paños negros, y no había cosa que escapase del común dolor y tristeza, que la pérdida, como dije al principio, tocó a todos.

26. Y pues las nuestras fueron tan particulares, habrá siempre memoria de este varón grande. Y como dijo S. Gregorio Niseno en memoria de S. Basilio: *Hunc igitur habeamus genuinum et verum ministrum et interpretem spiritus, strenuum Christi militem, sonorum salutaris praedicationis praeconem, qui velut fax noctu errantibus per mare bono Ecclesiae apparuit.* Quede en nuestro acuerdo siempre y en nuestra estimación como proprio y verdadero ministro e intréprete del divino Espíritu. En cuanto prelado, verdadero ministro, en cuanto maestro verdadero, intérprete, valeroso soldado de Cristo, pues militó debajo de su bandera más de sesenta y cuatro años, alistado en el ejército de Santo Domingo nuestro padre, sonoro pregonero que en los fines de España ha hecho eco su doctrina y predicación, que cual hacha encendida a los descaminados en el mar del mundo se apareció en la noche de sus ignorancias, cual otro S. Telmo, asegurando bonanza, *bono Ecclesiae,* para bien y gloria de la Iglesia. Concluyamos con S. Ambrosio: *Species tibi datur, forma praescribitur, quam debes aemulari.* Prelado, maestro, religioso, hombre principal, *en species tibi datur,* buen dechado tienes de que sacar labores, buen ejemplar que copiar en toda materia, buena glosa del texto del Evangelio, que creyó y obró, y tuvo santa muerte, y espera gloriosa resurreción. Disponte a imitación suya, procúrale parecer, para que teniendo aquí gracia y muriendo en ella, consigas la gloria, *quam mihi et vobis, &c.*

27. Este sermón, que salió a luz (con las licencias del Ordinario y Cancelario de la Universidad y las aprobaciones de los muy Reverendos Padres Maestros Fr. Francisco Cornejo, catedrático de prima de teología, y Fray Bernardino Rodríguez, catedrático de Escriptura, y de nuestro catedrático de prima el Maestro Araujo) es el testimonio más auténtico y fidedigno que se puede dar de la vida del sapientísimo Maestro Fr. Pedro de Herrera, porque a la mucha erudición de su autor acompañó gran integridad de vida, senci-

llez y cristiana libertad, que después de haber regentado la cátedra de vísperas en esta Universidad con muchos créditos, le hicieron digno del obispado de Orihuela, como a su tiempo veremos.

CAPÍTULO LV

Plaza es Provincial. Milagros de Nuestro Padre Santo Domingo. Pasa el Maestro Aragón a Roma. Beneficios del Señor Sotomayor. Es prior el Maestro Fr. Francisco de Araujo. Guzmán deja la cátedra de vísperas. Entra en ella Aragón, &c.

Acabando su provincialato el Maestro Fr. Diego de la Fuente, se congregó Capítulo en Toro para elección de sucesor. Este Capítulo fué el primero en que se comenzó a practicar el decreto apostólico, por donde se hizo aquella casa capitular, aceptado ya en el Capítulo de 1627 y de 29. Tocaba el provincialato a nuestra casa, y entre tan beneméritos hijos como a este tiempo tenía, pusieron los Padres los ojos en el siervo de Dios Fr. Jacinto de la Plaza, atendiendo a su mucha virtud, tal que pudo hacer no se extrañase en este sujeto la falta de aquellas ínfulas que suele dar la carrera escolástica, si bien como ya vimos, habiendo comenzado a leer teología en el Colegio de Santo Tomás de Alcalá, el no proseguir no fué por insuficiencia, sino por otras ocasiones, de que labra Dios la corona a sus amigos. Había hecho demostración de su gobierno en las insignes prelacías de su Colegio, de Santa Cruz de Segovia y de esta su casa, bastantes a que todos se persuadiesen tenía fuerzas para llevar la carga del gobierno de tan dilatada Provincia. No les engañó su aprehensión, y la nueva honra fué ocasión de que se extendiesen más las luces de sus virtudes y ejemplos.

2. Hizo este oficio al modo que leemos de los Padres primitivos de la Orden. Visitó siempre a pie. En estando en los Conventos, era indefectible en la asistencia al coro de día y de noche, y aun el mismo día que llegaba al Convento, iba a maitines. No permitió que en los alimentos se le ministrase cosa particular fuera de lo común que se servía a la Comunidad, y aun en esto era tan parco, que más parece hacía ceremonia que comida que sirviese al sustento del cuerpo. Dícese que dividida la porción que se le ponía en tres partes, tomaba de la una la mitad. Quien conociere los alimentos de que ordinariamente usa la Orden, verá claramente que esto no era comer, sino huir de la estimación que podría ocasionársele, si se dijese que absolutamente no tomaba la porción. Y este estilo fué el regular de toda su vida. Para poder hacer su oficio con este modo apostólico buscó compañero amante de la austeridad de vida, celoso y observante. Halló cuanto deseaba en nuestro Fr. Francisco de la Bastida, varón muy prudente y religioso, el cual acabando con esta ocupación y volviendo a esta su casa, la sirvió mucho en el oficio de depositario. Era tan amante del coro, que en haciendo señal, doblando la hoja lo dejaba todo hasta salir. Fué indefectible en los maitines a media noche, aun en tiempo que llegó a estar muy achacoso y quebrantado. Baste para conocer quién era, saber que el Señor Godoy siendo en adelante prior de esta casa le hizo su vicario con ánimo de dejarle por sucesor en el oficio de prior, como oí decir al Padre Maestro Fr. Isidro Rodríguez, testigo mayor de toda excep-

ción, que habiéndose criado en la celda de este gran Maestro pudo saber bien este su ánimo. Éste es el parentesco que hay entre los buenos espíritus, que siendo más poderoso que el de la carne, les hace conocerse, amarse, buscarse, para recibir mutua ayuda. Con este ánimo buscó nuestro Provincial para compañero a este religiosísimo varón. Dejémosle despidiendo rayos de ejemplos y virtudes en la visita de la Provincia, y volvamos la consideración a las cosas de este Convento.

3. Nuestro Prior y Maestro Fr. Fernando de Miranda dió en 28 de Marzo la profesión a Fr. Francisco de Aillón, natural de la ciudad de Huete. Fué en adelante catedrático de Santiago, compañero del Señor Godoy en el obispado de Osma, y finalmente vuelto a esta su casa murió en ella en el año de 1695 maestro aceptado por esta Provincia. En el mes de Septiembre murió prior de Logroño nuestro Maestro Fr. Nicolás de S. Pedro, catedrático que había sido de la Universidad de Santiago. Poco tiempo pudo estar en este priorato, porque en el mes de Agosto se halla en esta casa aprobando con el Maestro Fr. Félix de Guzmán los comentarios que sobre la *Secunda Secundæ* de Santo Tomás sacó a luz este año nuestro Maestro Fr. Francisco de Araujo. En 29 de Diciembre dió nuestro Prior la profesión a Fr. Francisco Enríquez, hijo de D. Martín Alto de Salinas y Doña María Enriquez de Navarra, vecinos de Vitoria. Tomó el hábito siendo rector de esta Universidad. Pasando al Colegio de S. Gregorio, le hicieron lector de artes de S. Pablo de Valladolid. Verémosle prior de Segovia en ocasión que fué difinidor en la Junta que celebró nuestro Maestro Aragón siendo provincial.

4. Entre otras capillas de la iglesia de este Convento, se venera en una de las del crucero colateral al altar mayor la imagen de Nuestro Glorioso Patriarca Santo Domingo, copia de la que la Reina de los ángeles, acompañada de Santa María Magdalena y Santa Catalina Mártir, singulares patronas de la Orden, dió al sacristán del Convento del Soriano el año pasado de 1530, en 15 de Septiembre, para remedio de las calamidades que en aquel tiempo padecía la Italia, y que hoy se venera en aquellas partes como uno de los más principales santuarios, concurriendo a visitarle peregrinos casi con la misma frecuencia que pueden ir a Loreto. No sabemos el tiempo fijo en que se puso esta santa imagen en este Convento. Lo que se sabe es que desde luego comenzó a ser venerada con gran concurso de los fieles, como muestran muchos cirios, mortajas, presentallas y retratos de aquéllos que se confesaron deudores de la misericordia divina por la intercesión de su Santo. Entre otras maravillas que con el aceite de las lámparas que están ante altar de la santa imagen, ha obrado la Bondad divina, sucedieron este año dos en casa de Doña Juana Ibáñez de Villafañe, vecina de esta ciudad, con dos criadas suyas, doncellas virtuosas.

5. Siempre se ha juzgado peligroso y aun sumamente nocivo publicar milagros apócrifos o fingidos, ya porque es dar ocasión de sospechar de los verdaderos, ya porque es exponer el culto y religión católica a la irrisión de los gentiles y herejes, y finalmente, porque como se dice en el libro de Job, cap. 13, Dios no necesita de nuestras mentiras para que en comendación de su poder hablemos engaños. Y así, con acertada providencia han dispuesto los sumos pontífices que no se publiquen milagros sin prevío examen y aprobación de los obispos. Éralo de esta ciudad a la sazón el Ilustrísimo Señor Don Antonio Corrionero. A su provisor y vicario general el Licenciado Saldaña recurrió nuestro Prior con petición jurídica para que recibiese información de estos dos milagros, de que entre otros muchos sólo haremos relación, porque sólo de éstos hallamos sentencia y aprobación jurídica.

6. De unas tercianas quedó la una de las criadas, llamada María de la Cruz, con un corrimiento en los ojos tan copioso [y] mordicante, que en uno de ellos la causó una nube, y llegó a quedar tan mal parada, que con ninguno veía cosa. Viniéndola a ver el médico, juzgó por imposible la curación, y así la dejó sin remedio alguno. En este desconsuelo la aconsejó su ama que viniese y pidiese al sacristán un poco de aceite de la lámpara del Santo. Aplicó esta aceite, y luego comenzó a sentir alivio en el dolor, y continuando en esta diligencia, a la noche untó con el aceite la vista en que tenía la nube, y sin otra diligencia, a la mañana se halló con la vista clara y perfecta. Quería Dios dar más a entender la eficacia del remedio, en lo natural sumamente nocivo, y así dispuso que todo el humor corriese a la otra vista. Pero confiada la piadosa doncella en la misericordia divina, que ya había comenzado a experimentar, aplicó la noche siguiente la misma medicina, que tuvo tanta eficacia que del todo la dejó perfectamente buena. Hecha la información acerca de este hecho, pasó el Provisor a averiguar si era milagroso. Tomó el dicho del médico, y con su deposición consultó a los doctores Martín López de Hontiveros, catedrático de vísperas de cánones, D. Gregorio de Portillo, catedrático de prima de teología, D. Antonio Calderón, canónigo de Escriptura de la Iglesia y catedrático de teología de la Universidad, y al Maestro Fr. Francisco Domíngez, de la Orden de S. Augustín, catedrático de la Universidad. Con su censura, observadas las demás solemnidades que en semejante calificación dispone el santo Concilio de Trento, pronunció el Provisor sentencia en 4 de Enero de 1632, declarando que el caso era milagroso, obrado para honra de Dios por la intercesión de su Santo, así por la brevedad del tiempo en que se había obrado, como por la contrariedad del aceite común para la complexión y temperamento de los ojos.

7. Otra criada que se llamaba María González, estando pesando pan en masa en un fiel de garabatos, subió con violencia una balanza y se le entró el garabato por el bezo de la nariz de suerte que penetró mucho. Encomendóse a Santo Domingo [en] Soriano, y untando la herida en el aceite de su lámpara, ni se inflamó, ni hizo materias, y luego sanó. De éste no se llegó a dar censura y sentencia, como ni de otros dos que se ponían en la petición. Estos y otros prodigios que Dios obró por la intercesión de su siervo, enfervorizaron mucho a los fieles, y se estableció una cofradía insigne con la advocación de Santo Domingo en Soriano, que se componía de los señores canónigos de la santa Iglesia, la cual confirmó la Santidad de Inocencio X por su bula plomada que comienza: *Considerantes nostræ mortalitatis, &c.* su data en los idus de Junio del año de 1650, que original se encuentra en nuestro archivo. Es lástima que se haya dejado perder, y aun el que de nuevo no se restaure esta cofradía, por las muchas indulgencias que la sobredicha Bula con especificación de cofradía de Santo Domingo en Soriano, sita en nuestra iglesia de S. Esteban, concede a sus cofrades, con ampliación a todos los tiempos venideros. Las principales son: indulgencia plenaria en el día que entraren en dicha cofradía, en el día de la principal fiesta de ella, y en el artículo de la muerte. Fuera de esto concede otras muchas indulgencias temporarias para cuatro fiestas del año que los cofrades escogieren, a quienes concede otras a muchas piadosas obras, según se suele conceder en semejantes bulas. Llegó a ser en Salamanca tan célebre la fiesta de Santo Domingo en Soriano, que la Universidad la instituyó o aceptó en su Real Capilla, y hasta nuestros tiempos la celebra con misa y sermón, según acostumbra en otras fiestas. Dotóla el...

8. Prosiguendo en el feliz gobierno de la Provincia nuestro Presentado y gran siervo de Dios Fr. Jacinto de la Plaza, celebró Congregación en el Con-

vento de Benavente en 17 de Abril de 1633, en que fué difinidor hijo de esta casa el Maestro Fr. Francisco de Araujo. Denunciόse la revocación que Su Santidad (confirmando la Constitución de Gregorio XV) había hecho de todas las gracias hechas por *vivæ vocis oraculo* a todas las Comunidades, &c. Aceptáronse los magisterios de nuestros Maestros Fr. Félix de Guzmán, catedrático de vísperas, y Fr. Francisco de Arana, prior de Toro; las presentaturas de Fr. Juan de Espila, regente de S. Gregorio, y de Fr. Juan Gutiérrez de Amaya, a quien vimos prior de este Convento, y al presente lo era de Santo Tomás de Madrid, y dieron licencia para recibir el grado de presentado a nuestro Fr. Francisco de Aragón, que se hallaba lector de teología de esta casa, después de haber estado en el Colegio de Santo Tomás de Alcalá y leído artes y ejercido el oficio de maestro de estudiantes de este Convento, de donde pasó a leer teología a los Conventos de Plasencia y Atocha.

9. En la nómina de difuntos de nuestra casa se pone Fr. Jacinto Arturo, irlandés de nación. Fué religioso de mucha sinceridad y frecuentísimo en la oración, en que continuamente de día y de noche se ocupaba. Viniendo desde su Provincia a estudiar a esta casa, conocida su virtud, le hicieron pedagogo de la casa de novicios, a que con su ejemplo hizo grande provecho. El Padre Presentado Araya dice que todos los que le alcanzaron le tuvieron por santo. Quiso Dios por un medio extraordinario honrar su dichosa muerte. Había al tiempo de ella entredicho en la ciudad, y como por los privilegios de los regulares, habiendo cuerpo presente se suspende el entredicho en nuestras iglesias (como consta de la bula 38 de León X, expedida en favor del monasterio de S. Benito de Valladolid, y consiguiente de todos los regulares por la comunicación de privilegios, no expresándose en ella causa que no convenga a los demás monasterios y religiones, en el Bulario de Rodríguez, citado del doctísimo Fr. Antonio del Espíritu Santo en su *Directorio de Regulares,* Tract. 3.°, sect. 1.ª, § 3) acudió toda la Ciudad con ocasión de oir misa al sonido de las campanas. Casualidad parece, pero el mucho concurso y la santa conversación de este religioso hizo que prudentemente se pudiese atribuir a providencia. En la práctica que aquí se supone, se siguió la probabilísima sentencia de que el privilegio para este caso y las fiestas de los Santos de la Orden no está derogado por el Concilio de Trento, sesión 25, capítulo 12, sobre lo cual se vea Barbosa en las remisiones al lugar citado.

10. En 19 de Mayo dió el suprior Fr. Francisco Sánchez la profesión a Fr. Francisco Picado, natural de la Torre de los Velayos. Verémosle prior de esta casa. En 18 de Julio recibió la de Fr. Tomás de Celarios, que murió lector de teología de Palencia. En 30 de Diciembre acabó el priorato el Maestro Fr. Fernando de Miranda, el cual poco después murió por el Agosto de 1638, después de haber aplicado su librería a la celda de uno de los lectores de teología, para lo cual por medio de nuestro Maestro Fr. Francisco de Aragón impetró Breve de Su Santidad en 11 de Agosto de 1635. Por la carta que con el Breve le escribió se conoce la mucha estimación que concilió siendo regente de la Minerva. Sucedióle en el priorato el Maestro Fr. Francisco de Araujo, catedrático de prima, que tomó la posesión en el mes de Febrero de 1634. Del modo de su gobierno daremos noticia al tiempo que acabó con este oficio. Profesaron en su tiempo este año algunos insignes sujetos. En 1.° de Julio Fr. Diego de Olea, natural de Lardero en la Rioja, que murió en Madrid maestro en teología. En 12 de Agosto Fr. Francisco Reluz, hijo de Bartolomé Sánchez y María Reluz, naturales de Pozo Rubio. Pueden sus familias honrarse en haber dado al mundo tal varón, gran letrado y más religioso. Verémosle en adelante catedrático de prima de esta Universidad y

confesor de Su Majestad. En 15 de Diciembre hizo profesión Fr. Juan López, natural de Martín Muñoz, que murió obispo de Filipinas. Memoria parece que es suya una preciosa cama (que entre otras alhajas se conserva en el relicario de este Convento) que sirve de trono o reclinatorio a una bien acabada imagen de nuestro Redentor recién nacido. Las profesiones de estos tres recibió el suprior Fr. Francisco de Villarroel, cuya memoria sólo por esto, aunque no hubiera hecho otra cosa, pudiera hacerse venerable.

11. Hallábase ya por este tiempo en el obispado de Córdoba el Eminentísimo Sr. D. Fr. Domingo Pimentel, a quien vimos provincial de esta Provincia, electo en este Convento. Ofreciéronse a la monarquía gravísimos negocios en la Curia Romana acerca de muchos gravámenes que las personas eclesiásticas de estos reinos se quejaron padecer de los curiales con colaciones de beneficios a extranjeros, pensiones, reservaciones, etc. Sobre todo en las Cortes que se celebraron en el año de 1632, presentó el reino un memorial a Su Majestad, quien pareciéndole la representación digna de consideración, determinó enviar por embajadores extraordinarios para este negocio a D. Fray Domingo Pimentel y a D. Juan Chumacero y Carrillo, del Consejo y Cámara de Su Majestad. El Obispo, con el afecto que profesó a este Convento, queriendo llevar consigo persona de calidad y consejo para negocio tan grave, escogió a nuestro Fr. Francisco de Aragón, a quien poco ha vimos lector de teología de esta casa y honrado con el grado de presentado. Aunque salieron de España en el año de 1633, el memorial de Su Majestad no se presentó hasta el día 18 de Diciembre de este año en que vamos, como consta de una notación que hay en una copia del dicho memorial, que he visto con otro muy docto que se volvió a presentar en réplica a lo que respondió Monseñor Maraldi, secretario de Breves.

12. Ésta fué la ocasión que puso a nuestro Maestro Aragón en Roma, en donde concilió tanta estimación por sus grandes prendas, que el Maestro de la Orden le escogió por compañero suyo, honrándole con el título de Provincial de Tierra Santa. Hizo este oficio con grandísima satisfación de todos, y en tantas dependencias como corrían por su cuenta, a todos dejaba contentos con su trato afable, humilde y sencillo, sin usar para esto de más políticas que una ingenuidad cristiana. Fué aceptísimo del papa Urbano VIII. A su mandato escribió un tratado doctísimo, dividido en ocho dudas, en favor del matrimonio que el Duque de Orleans contrajo con Madama Margarita, hermana del duque Carlos de Lorena, sobre el cual consultados por el rey de Francia Luis XIII los prelados, y juntos en 7 de Julio de 1635, habían declarado que era írrito, por haberse casado el Duque sin licencia del Rey su hermano, alegando que según costumbre y leyes de Francia, para semejantes príncipes era éste impedimento dirimente. Prueba lo contrario con grande erudición, y el tratado salió en nombre del Papa, y en premio le dió una medalla de Santo Tomás, que hoy tiene el Señor Montalván, obispo de Guadix, en cuya librería también está el tratado original, de letra de Aragón, y en la encuadernación las armas del Pontífice. Otro mayor premio tuvo este Convento, pues el Papa vuelto a la parte donde caía, le echó su bendición, queriendo pagar el servicio que su hijo le había hecho, cosa digna de toda ponderación y que alienta mucho a este Convento haber merecido la bendición del que reconocemos por Dios en la tierra. Fué muy sentida en Roma su partida, cuando (como después veremos) vino a la cátedra de vísperas.

13. Muchos cargos, al paso que honraban su persona, brumaban ya por estos tiempos los hombros de nuestro Fr. Antonio de Sotomayor, porque sin dejar el de confesor de Su Majestad, se le habían dado los oficios de inquisi-

dor general, como consta del edicto que sobre las Constituciones Apostólicas promulgó en 19 de Octubre de 1633, el de comisario general de la Cruzada, y para que con más autoridad los pudiese ejercer, fué consagrado arzobispo de Damasco, con la honra de consejero de Estado. No le ensoberbecieron tantas honras, ni quitaron el conocimiento de que era un pobre fraile, que era de lo que más se gloriaba, con ser que fuera de las prendas adquiridas de literatura, virtud y prudencia, había nacido con nobleza, que le hacía proporcionado a tales dignidades. De esta casa se le enviaba todos los años hecho el vestuario, y este y las calzas de paño que da el Convento, usó toda su vida, teniendo grande alegría, y aun como pudiera hacer un niño, cuando su madre le da alguna cosa, enseñando a los que le iban a ver el vestido con que su madre le regalaba. Pagóle tan bien, que hallándose el Convento con muchos empeños, de todos le sacó con tanta liberalidad, que con razón pudo usurpar el nombre de su restaurador.

14. Entre otros beneficios puso en su corazón determinación de hacer oratorio a la casa de novicios, y efectivamente se comenzó a labrar por este tiempo, de muy buen arquitectura, [que] puesto en debida perfección muestra. Dióle muchos ornamentos, reliquias y otras alhajas preciosas para el culto divino, y quiso que en él estuviese reservado el Santísimo Sacramento en una urna de plata, muy bien acabada, en que hoy se conserva. Tuvo ánimo de que el oratorio se hiciese en tal posición, que pudiesen los seglares visitarle, y conforme a esto se había de instituir un género de devoción de oración de cuarenta horas; y para que ésta fuese más frecuentada, impetró un Breve de Su Santidad, expedido en 30 de Julio de este año, por el cual se concede indulgencia plenaria a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, asistieren con devoción por algún espacio de tiempo a esta oración de cuarenta horas, instituídas con licencia del Ordinario en el dicho oratorio. Después pareció que no era conveniente que el oratorio quedase expuesto a la entrada y registro de los seglares, pudiendo causar esto alguna distración y impedimento a la devoción de los de casa de novicios, y así quedó retirado no sólo de seglares, pero aun del comercio del Convento. Antes había impetrado otro Breve en 21 de Junio de 1631, en que so pena de excomunión mayor se prohibe enajenar o prestar los ornamentos y otras cosas pertenecientes a dicho oratorio, si no que sea para el uso del Convento, y esto con condición de que se vuelva luego. A semejanza de este Breve nuestro Prior el Maestro Araujo suplicó otro para las cosas pertenecientes a la iglesia y sacristía del Convento, las cuales por Breve de Su Santidad dado en 20 de Agosto de 1635 se prohibe enajenar o prestar, si no que sea a la Catedral o Universidad, sub pena de excomunión mayor.

15. Había algún abuso en enviar a este Convento más número de religiosos de los que podía sustentar, y con so color de huéspedes venían muchos que gravaban el Convento. Para proveer en esto el Maestro de la Orden despachó sus letras patentes en 10 de Enero de este año de 1635, confirmando la determinación de los Maestros de la Orden Fr Jerónimo Javierre, el Cardenal de Araceli y Fr. Serafino Sico, para que con ningún pretexto pudiesen ser asignados por prelado alguno inferior al Maestro de la Orden, ni pudiesen estar con título de huéspedes religiosos que excediesen el número de ciento y treinta. A su tiempo veremos la ampliación que en este punto hizo el Reverendísimo Padre Fr. Tomás Turco, siendo Maestro de la Orden, el cual lo extendió hasta ciento y cincuenta, en que no entrasen los novicios, dejando estos privilegios en su fuerza en cuanto a que no pudiese ser asignado ni estar con color de huésped mayor número.

16. Acabando el oficio de provincial con el lustre que ya ponderamos, nuestro Fr. Jacinto de la Plaza, se celebró Capítulo en Toro para elección de sucesor en 29 de Abril, y fué electo el Maestro Fr. Juan del Pozo, hijo del Convento de Santa Cruz de Segovia, de donde después fué obispo. Estaba estudiando en este Convento Fr. Alejandro Sibilla, sujeto de excelentes prendas, hijo del Convento de Antuerpia. Sacóse licencia del Nuncio (que suplió con su autoridad el consentimiento de su casa, por la distancia) para que se prohijase en este Convento, y se efectuó la prohijación en 15 de Octubre. Leyó artes en esta casa, como él dice en el libro que contra Cornelio Jansenio escribió, vuelto a su primitiva Provincia, siendo regente de Lovaina, en el año de 1652, el cual aprobó el Maestro Fr. Godefrido Marequis, regente también de Lovaina, que con causa de estudio había concurrido con él en este Convento. Puesto en su Provincia, no se olvidó del afecto con que esta fecunda madre le había adoptado, y en señal de su agradecida memoria le envió el docto libro que había sacado, fruto de lo que en ella había aprendido, como se colige de la aprobación del sobredicho Maestro, y consta de la anotación que está puesta al principio del libro en nuestra librería.

17. Basta para calificar a este sujeto el conocer que el que principalmente intervino en este negocio de su prohijación, fué por razón de su oficio de prior el Maestro Araujo, sujeto celebradísimo ya en estos tiempos y tenido por el oráculo de España y aun del mundo, pues en todas partes se extendían ya los rayos de su luz y la fama de su gran literatura. Pruébalo bien la demostración que con él hizo el Reverendísimo Maestro de la Orden. Levantáronse algunos presumidos de sabios, que fundados en aquellas palabras del Prólogo de nuestras Constituciones: *Porro Prælati a multitudine præceptorum abstineant*. Pusieron en duda si obligaban los preceptos puestos en las actas de los Capítulos y ordenaciones particulares, intentando quebrantar su fuerza con el mismo número. Ocurrió con esta duda el Provincial al Maestro de la Orden, quien respondió que no se podía dudar que obligaban, cuando manifiestamente no constase de su inutilidad o error, prescribiendo no obstante y mandando que los priores conventuales tenga obligación de dar noticia dentro de dos meses al Provincial de los que pusieren en sus Conventos, y los Provinciales dentro de cuatro al General de los que pusieren o por sí o en los Capítulos, excepto los que pusieren en las ordenaciones particulares de los Conventos. Bastaba la autoridad de Padre tan grave y de oficio tan autorizado como de Maestro de la Orden para que todos se aquietasen en su resolución. No obstante, quiso dar de ella cuenta a nuestro Maestro Araujo, como efectivamente lo hizo en su carta escrita en 6 de Julio de 1636, que está en nuestro Archivo, en la cual explica el deseo de que su resolución tenga su aprobación, pareciéndole que con ella se quitará a todos la inquietud y ansia de reclamar y engreirse contra la autoridad de sus prelados. «Hæc voluimus *(dice)* »Paternitati Vestræ nota esse, tum quia nobis significatum summopere a »P. V. declarationem einsmodi exoptatam, tum quia gratissimum erit mihi »nosse a vobis probatam, ut omnis a desertoribus obedientiæ, regiminisque »turbatoribus ansa atque prætextus sese in vita prælatorum erigendi aufe»ratur», &c.

18. En su tiempo murió este año en el mes de Mayo el Padre Fr. Francisco de Santo Domingo, Padre anciano y que sirvió mucho a este Convento por más de treinta y ocho años en el oficio de cantor, en el cual y en las rúbricas del Ordinario fué excelente. En 18 de Septiembre murió el Presentado Fr. Diego Osorio, insigne predicador y de los más célebres de su tiempo. Acababa ya nuestro Maestro Araujo el oficio de prior, dejando a sus suceso-

res mucho que imitar en su gobierno. Era muy benigno para los pequeños, y de mucha entereza para los de más autoridad, y aunque en la condición y trato era algo seco, nacía esto de la mucha especulación, que ocupando toda la imaginación a los que totalmente y de veras se dan a ella, suele hacer en la especie austeros, hasta declinar a veces en especie de rusticidad, pero su afabilidad se conocía en que le eran muy pesadas aun las penitencias ligeras, con que en la Orden se castigan los defectos menores y comunes, y le causaba mortificación el verlas practicadas. Celaba mucho la observancia de las leyes de la Orden, y sin excepción de persona, cuando visitaba, reprendía a cualquiera que hallaba que faltase a ellas, especialmente al silencio de parte de noche, como cosa tan consagrada en la Orden y de cuya fracción consideraba podían originarse graves inconvenientes. Visitaba por sí todas las oficinas, y todas las noches llamaba al Procurador y otros ministros a su celda para la que él llamaba *conferencia de gobierno,* y con razón, porque en ella después de tomarles cuenta de sus ministerios, les dirigía en lo que debían ejecutar.

19. Era muy pobre en su celda, no teniendo más ropa que aquella que no podía excusar. Esto mismo procuraba en sus súbditos, conociendo que en tener ellos cosa superflua no podía él evadir el pecado, que en ellos sería contra la pobreza, y en sí contra la fidelidad y obligaciones de prelado. Con este pensamiento visitó la celda de un religioso, y hallando que tenía algunas cosas, de que no necesitaba, y sólo servían al fausto en desdoro de la santa pobreza que había profesado, mandóle que las dejase. Hacíasele de mal al fraile (que habiéndose desposeído de lo más, cuando en la profesión se privó de su propria voluntad, ahora, o infiel quería usar de ella, o poco advertido se dejaba aprisionar de lo menos) y replicó que si tenía aquello, era con licencia del Nuncio: uno de los capítulos que en la embajada que hizo el Obispo de Córdoba a Roma, pedía Su Majetad a Su Santidad remediase, por ceder semejantes licencias en grande relajación del estado religioso. Rióse el Prior a esta respuesta, y dijo al fraile: «Bien está, de hoy en adelante su alma no correrá por mi cuenta, sino por la del Nuncio». Sabia respuesta, con que evitó disturbios, y en breves razones le propuso el ruin estado en que se hallaba su alma.

20. Tuvo gran pureza de intención en sus obras y trabajos, buscando en ello sólo la honra de Dios y el servicio de la Iglesia. Quiso Dios darlo a entender con una cosa muy particular que le sucedió en esta ocasión, en que era prior. Envióle una enfermedad tan grave, que los médicos desconfiaron de su salud, y dijeron que le diesen los Sacramentos luego, porque dentro de cuatro horas moriría. Con esta noticia pidió los hábitos, y vistiéndose, arrimado a un taburete para sostener el cuerpo muribundo, aguardó el santo Viático con gran fe, humildad y devoción. Habiéndole recibido, y vuelto a la cama, esperando el último Sacramento, le trajeron una imagen muy devota de Nuestro Padre Santo Domingo, que está en la enfermería para consuelo de los que están en semejantes aprietos. En esta imagen comenzó con grande confianza a disputar con su glorioso Padre con afecto de hijo. Proponíale razones por donde debía interponer sus méritos ante la clemencia divina, para que prolongase su vida, pues él no la quería para conveniencias propias, para fausto o vanidad, sino para el trabajo, para servir a la Iglesia, para dar perfección a los libros, en cuya impresión andaba. Así argüía la confianza, cuando la humildad desataba todos estos argumentos, que con más eficacia volvía a instaurar el filial afecto y esperanza. En esta piadosa disputa estuvo un grande rato, haciendo a un mismo tiempo oficio de abogado y de fiscal, con ad-

miración de los circunstantes, que no pudieron dejar de enternecerse a vista de tanta sinceridad. Finalmente, vencida la desconfianza, concluyó a favor de su vida el argumento. Y así fué, que al llegarse el término de las cuatro horas, que los médicos habían puesto a su vida, con admiración del arte se puso término a la enfermedad, y vivió otros muchos años muy en servicio de la Iglesia, como a sus tiempos veremos.

21. Hombre de esta autoridad y virtud era el Prior de que gozaba el Convento en este tiempo. En otras dos ocasiones fué electo prior, pero sólo se halla que le ejerciese en ésta, en la cual acabó su oficio en 31 de Enero de 1637. Sucedióle el Maestro Fr. Tomás de Bustamante, cuyo magisterio se aceptó en la Congregación que se celebró en Benavente en 3 de Mayo de este año. Fué difinidor en ella hijo de esta casa el siervo de Dios Fr. Jacinto de la Plaza, a quien se da ya en las actas título de maestro, y al presente se hallaba prior de Atocha. Denunciósse la muerte de nuestro Fr. Francisco de Vivero, el cual después de haber sido predicador del Archiduque Alberto y de la Serenísima Infanta Doña Isabel su mujer en los estados de Flandes, muerta esta Señora en 1.° de Diciembre de 1633, se volvió a estos reinos, donde fué predicador de Su Majestad, y murió este año, gran bienhechor de su casa.

22. En 5 de Marzo hizo profesión Fr. Francisco Pérez de la Serna, hijo de Miguel Pérez de la Serna, natural de Cervera, y Doña Juana Ruiz de Aguirre, natural de Lucillos, en el arzobispado de Toledo. Verémosle en adelante regente de S. Gregorio, maestro gravísimo, de los más doctos que conoció su siglo. Dióle la profesión el suprior Fr. Andrés Delgado, a quien sucedió por el mes de Septiembre en este oficio el P. Fr. Francisco Muriente. Era éste prior del Convento de Pontevedra, cuando por el mes de Septiembre de 1634, abriendo una sepultura en que veinte años había se había enterrado una doncella muy virtuosa y devota de Nuestra Señora del Rosario, se halló que el rosario con que se había enterrado, con la cinta en que estaban las cuentas, pareció tan lucido como si no hubiera estado expuesto a corrupción. Túvose a milagro de Nuestra Señora, y el Prior guardando el rosario suplicó al Sr. Arzobispo de Santiago que diese orden de que se hiciese información jurídica. Hízose así, y con su vista el Provisor (que a la sazón era el Dr. Zarzosa) declaró el caso por milagroso en 15 de Noviembre de dicho año, dando licencia para que se pudiese predicar por tal. Hase dado noticia de esto por parar en nuestro relicario dicho rosario, y estar en nuestro archivo la información.

23. Tenía nuestro Prior una librería muy buena, y imitando el ejemplo del Maestro Fr. Fernando de Miranda, que como vimos al número 10, aplicó su librería a la celda de un lector de teología, impetró en 19 de Enero de 1638 Breve de Su Santidad para aplicarla a la celda de uno de los catedráticos. Cosa muy bien pensada, que en estas celdas de hombres que sirven a la enseñanza pública, haya buena librería. Al presente las hay en las celdas de los dos catedráticos y de los lectores de teología, y se debiera cuidar que cada día fueran en aumento, como de la librería común, pues éstas son nuestras armas, y entre libros quiso Nuestro Padre Santo Domingo que acabásemos nuestras vidas.

24. Tenía la cátedra de vísperas de esta Universidad nuestro Maestro Fr. Félix de Guzmán, varón de muy lucidas prendas en cátedra y púlpito, de mucha erudición y elocuencia. En el tiempo que leyó la cátedra con gran lustre de su hábito, fué tan celoso de la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, que a algunos pareció demasiada acrimonia, si bien los que juzgaban mejor, la calificaron de celo de hombre que conocía bien cuán necesaria es en

la Iglesia de Dios. No sé que ocasión le movió a dejar ahora la cátedra. Lo que consta es que la dejó. Pasó a Madrid, donde con su gran literatura concilió grandes créditos y estimación. Vuelto a este Convento, Su Majestad le presentó en el año de 1644 al obispado de Orihuela. Poco gozó de esta iglesia, porque por el Abril de 1646 ya había muerto, como consta de las actas del Capítulo de aquel año, en que se denuncia su muerte. De su piedad da bastante testimonio el sermón que pusimos suyo, en el capítulo antecedente.

25. Estando vaca la cátedra, el Señor Duque de Medinaceli presentó y nombró para ella a nuestro Maestro Fr. Francisco de Aragón, que como vimos al número 12, se hallaba en Roma compañero del Maestro de la Orden, y con grande estimación de toda aquella Curia. Tomó la posesión en 23 de Julio de este año. En tan acertada elección se restituyó a la Escuela hombre que tanto en adelante con sus estudios, infatigable trabajo y sumo celo, promovió sus augmentos casi al mismo tiempo que para que se continuase la gloriosa sucesión de dignísimos catedráticos que esta Casa ha dado a la Universidad, envió Dios a ella al celebérrimo ingenio de Fr. Juan de Bolívar. Fué este natural de Garganta la Olla, en el obispado de Plasencia, hijo de Juan Jiménez de Bolívar y María Sánchez, y hizo profesión en esta casa en manos del prior el Maestro Fr. Tomás de Bustamante en 20 de Noviembre. Veremosle en adelante insigne catedrático de prima de esta Universidad. El mismo Prior dió la profesión en 18 de Febrero de 1639 a Fr. Domingo Coronado, hijo de Jerónimo de la Sierra y María de Almonacín, vecinos de Landete, en el obispado de Cuenca, el cual pasando a Indias dió en la China su vida por Cristo a manos de infieles, como más largamente referirá la Segunda Parte. El mismo día dió la profesión a Fr. Pedro del Moral, natural de Ciempozuelos, en el obispado de Toledo, a quien veremos maestro por esta Provincia y prior de esta su Casa, y a Fr. Blas Durán, natural de Malpartida, en el obispado de Coria, que en adelante mereció la presentatura por esta Provincia. En 16 de Septiembre dió el suprior Fr. Francisco de Muriente la profesión a Fr. Juan Caballero, natural de Aldeadávila, a quien veremos maestro de novicios, muy ejemplar y virtuoso.

26. Acababa el oficio de provincial el Maestro Fr. Juan del Pozo, y para elección se congregó Capítulo en Toro en 15 de Mayo, y fué electo provincial el Maestro Fr. Josef Perlines, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid. En este Capítulo se aceptó el magisterio de nuestro Fr. Francisco de Aragón, catedrático de vísperas. Dióse licencia para recibir el grado de presentado a Fr. Tomás de Arocena, lector de teología de esta casa, y a Fr. Luis de España y Moncada, catedrático de la Universidad de Santiago. Era este Padre en lo natural hijo de D. Alonso de España y Doña Luisa de Moncada, de conocida nobleza, vecinos de Madrid. Tomó el hábito en el Convento de Ocaña, y hizo profesión en él en 4 de Septiembre de 1612. Viniendo a estudiar a esta casa se prohijó en ella con licencia del Maestro de la Orden y del Señor Sotomayor, siendo provincial, en 11 de Febrero de 1619, al tiempo que era prior el Señor Herrera. No tenemos otra noticia de este Padre sino que murió prior del Convento de Plasencia. Púsose en la nómina de difuntos nuestro Fr. Gabriel Caicedo, que había muerto en 24 de Junio del año antecedente, como consta del libro de sepulturas, en donde se nota que fué insigne predicador.

CAPÍTULO LVI

Virtudes y admirables ejemplos del V. M. Fr. Pedro de Tapia en el tiempo que regentó las cátedras de la Universidad de Alcalá, &c.

Concurrió a este Capítulo, de que acabamos de hacer mención, y fué difinidor en él el V. Maestro Fr. Pedro de Tapia, de quien ya será razón dar noticia con alguna mayor extensión, dándonos larga materia sus admirables ejemplos, que con la brevedad que profesamos, se procurarán referir sin dejar cosa substancial, copilando lo que con difusa elocuencia prosigue el doctísimo Lorea. Y comenzando por lo que tenemos más próximo, a este Capítulo vino a pie, costumbre que observó en todos sus viajes, y dándole algún dinero en el Colegio para el gasto del camino, no quiso recibirlo, porque le parecía que llevar dinero en los caminos no sólo derogaba a la pobreza religiosa, sino que injuriaba la paternal providencia de Dios. Recibía este grande ejemplo de pobreza eficacia de todo el demás contexto de su vida, por donde debe ser más poderoso para edificar y aun para confundir nuestra tibieza y falta de confianza, que nos hace persuadir nos ha de faltar lo necesario.

2. Diez y siete años estuvo en la Universidad de Alcalá en la cátedra de vísperas y prima, edificando al Colegio de Santo Tomás, y admirando a cuantos contemplaban sus acciones. Hizo la cuenta (dice su historiador) de que no sólo iba a enseñar teología, sino de que su ejemplo hiciese espaldas a su doctrina, y como quien tenía a Dios en su corazón, así se manifestaba en sus acciones y palabras. Ahora eran sus ayunos más que frecuentes, sus disciplinas hasta dejar regado el suelo con la sangre que sacaban de sus espaldas los golpes de una cadena, su oración más ardiente y íntima con Dios, y su humildad más profunda. Teníase por indigno de cualquier cosa que recibía, y la miraba como cosa extraña de sí. Jamás en la Comunidad se oía su voz, y parecía no haber tal hombre en la casa, y en un Colegio tan observante como el de Santo Tomás de Alcalá, donde la observancia regular corre pareja con el incesable estudio de las letras, y donde siempre ha sido un agregado de hombres virtuosos y doctos, sobresalía a todos, como el sol a los demás astros.

3. No permitió jamás que otro le sirviese. Si tenía necesidad de lumbre, él bajaba por ella a la cocina, él barría su celda, y en fin por sí hacía todo aquello que a hombre de tanta autoridad se le podía permitir dejase al cuidado de otro, y dando a entender a los principios que de lo contrario sentía pesadumbre, se le dejaba gozar del mérito de su humildad, que era tan grande, que las cosas más humildes y que pertenecían al servicio del común, quisiera hacer por sí. Viniendo en una ocasión de la Universidad, entró en casa a tiempo que un hermano lego llevaba un tercio de pescado, y poniendo en él los ojos le dijo: «Oh Fr. Jacinto, de muy buena gana trocara yo mi cátedra por su estado, y dejara el leer por su oficio», deseo que muchas veces había explicado estando en este Convento, en donde muchas veces dió a entender el gozo grande que tuviera su alma, si le fuera lícito mudar el estado clerical por el humilde de lego. Con este afecto de humildad sentía mucho cualquier honra que se le hiciese. Estando ausente del Colegio el Rector un jueves santo, el

Vicerector, que a la sazón era Fr. Eugenio de Mora Pasamontes, que después fué maestro en teología y rector del dicho Colegio, le dijo: Padre Maestro, el Padre Rector no está en casa, y Vuestra Paternidad ha de dar la comunión a la Comunidad. Eso no me toca a mí (respondió) sino a Vuestra Paternidad, que ahora es prelado. Valióse de su respuesta el Vicerector y díjole: Padre Maestro, ya que Vuestra Paternidad dice que eso le toca al prelado, a Vuestra Paternidad le toca obedecer como a súbdito. Sí, Padre, respondió. Pues yo le mando a Vuestro Paternidad, dijo el Vicerector, que diga hoy la misa y nos dé la comunión. Obedeció humilde, pero pidiendo que le reconciliase, fueron tantas las lágrimas y sollozos, que el Vicerector conoció lo sensibilísimo que le había sido el que se le encargase aquel oficio que tenía especie de prelacía, superioridad y honra, y decía después que a haber sabido que lo hubiera sentido tanto, se hubiera privado a sí y a la Comunidad de aquel consuelo, por no dar al Maestro tan gran disgusto. El que tan humilde era en lo interior, mostraba en lo exterior una gravedad cristiana y no afectada tan grande, que aunque de todos era amado, de todos era reverenciado y estimado, y aun de los que no llegaban a tocar su afabilidad, temido.

4. Su abstinencia y parsimonia fué grande. Entrando en el refectorio y considerándose indigno del pan que comía, levantaba los ojos al cielo, y dando gracias a Nuestro Señor decía: Oh, bendito seáis, Señor, que tan sin trabajo mío así me sustentáis. ¡Cuántos pobres habrá ahora que después de mucho afán y sudores quisieran tener por regalo lo que aquí me dais por ordinario sustento! Consideraba lo que de Cristo se dice al Psalmo 68: Diéronme por comida hiel, y en mi sed me dieron a beber vinagre. En esto sazonaba las vituallas que le ministraban, y para partir con Cristo en sus pobres, su ordinario sustento era pan y agua templada con algunas gotas de vino, dejando la ración para los pobres casi intacta y muchas veces sin tocarla. Jamás habló palabra tocante a la comida, que estuviese sazonada o no, fría o caliente, que viniese tarde o temprano, pareciéndole cosa indigna de religiosos, cuyo estado es de mortificación y penitencia, y cuyas voces se han de dirigir a cosas más altas, el que gasten palabras en cosa que se hace por necesidad común, en que convenimos con los brutos. Una cuaresma entera pasó sin comer ni beber otra cosa que pan y agua. Llegóse el día de la Pascua, y hallándose con notable debilidad, llegó al Vicerector para que el refitolero le diese algo con que desayunarse, especificando que gustaría de unas pasas. La humildad con que llegó y su autoridad obligaron al Vicerector a que le dijese que aguardase, que él iría por ellas. ¡Oh válgame Dios! replicó el siervo de Dios, ya se me ha quitado la gana de comerlas. Y conociendo el Vicerector su humildad, permitió que fuese él por ellas, mientras él admiraba a un hombre de tantas ínfulas sujetarse a pedir como el menor novicio licencia para una cosa tan mínima. Procuraba elevar su abstinencia con el imperio de otras más sublimes virtudes, y con licencia de su prelado solía dar su ración ya a enfermos pobres, ya a personas de quien él tenía noticia que la necesidad las tenía en términos de atropellar por las leyes divinas sin reparar en su docoro. En puntos de abstinencia le sucedieron algunos casos raros. Referiré uno, en que se conoce el estudio con que esta virtud se defendía. Salió un día del Colegio a predicar (como acostumbraba) con su báculo. Pasóse por el Colegio de los Padres Carmelitas Descalzos por consolar su espíritu con aquellos hijos y verdaderos imitadores del sagrado serafín Teresa, y por ver al Rector, que era amigo suyo. Era día de vigilia, y al partirse le dijo el Rector: Padre Maestro, tome este panecito y dos melocotones para hacer colación. Eso es mucho peso. ¿Para qué tengo de ir tan cargado? Con este donaire y graciosidad miró por la abstinencia, y por no

faltar a la urbanidad ni dejar ofendida la caridad con que el Rector se lo daba, tomó un melocotón y un pedazo de panecito para hacer colación, como se le decía. Menudencia es ésta, pero fiel testigo de la vigilancia con que guardaba las virtudes.

5. No descansaba el cuerpo en mejor cama que se regalaba en la mesa. Después de largas horas de estudio se ponía en oración de rodillas delante de un Cristo crucificado, y en aquel libro estudiaba la reformación de su vida y el tratamiento de su cuerpo, y como veía allí un leño por regalado lecho, después de tantos trabajos del día le parecía condescendencia tener por cama un corcho, donde vestido se recostaba, teniendo por cabecera un leño. Esto era cuando la mucha debilidad y flaqueza le obligaban, porque otras veces su sueño era sentado en una silla, donde tomando el sueño necesario, sin más diligencia, en despertando se hallaba dispuesto a la oración y al estudio. Fatigábale terriblemente la flema salada, y entre los accidentes terribles de esta enfermedad no quería tomar remedio, por verse con sus efectos en algún modo semejante en la realidad al modo que por nuestros pecados consideró Isaías a Cristo, cuando dijo que le miraban como a leproso. Cubríansele los brazos con las postillas, tan grandes como una mano, las tablas de los músculos solían ponérsele tan llenas de llagas, que no se veía en ellas cosa sana, y juntando este cilicio a los de puntas y rallos que traía ceñidos al cuerpo, mala cama, ayunos y vigilias, le traían tan consumido, que parecía un esqueleto, y a cada paso peligraba su vida. En una ocasión le apretó este achaque de modo que fué necesario sujetarse a la medicina y hacer cama. Sentía mucho que por este medio se había de saber en el Colegio que no la tenía, y le habían de apretar a que en adelante usase de ella, y el medio que tomó para proveer en esto fué, que un seglar muy conocido suyo llamado Manuel García de Ocheita le trujese de su casa ropa, con que con todo disimulo pudo hallarle el médico en la cama, que luego que pasó lo recio del accidente, hizo volviese a su casa. Y cuando llamado a Madrid a los negocios más graves dormía en el Convento del Rosario, que era su ordinaria posada, el mayor regalo era echarse vestido sobre la cama que le ponían, y cubrir los pies con la frazada. En medio de tanta mortificación su recreación era ir al Convento de Trinitarios Descalzos, donde tenía un grande amigo llamado Fr. Francisco de S. Julián, hombre de mucho espíritu. Con éste consultaba las cosas de su conciencia, y hablaba cosas de espíritu, ocupando las manos en esta piadosa conversación en hacer cilicios y instrumentos que traer para mortificar su cuerpo.

6. Fué amantísimo de la santa pobreza, tenía aborrecimiento al dinero, y aunque no ignoraba cuál fuese doblón o real de a ocho, pero en cada moneda de esta especie ignoraba el precio que tuviese, y ni conocía las monedas. Parecíale cosa extraña de un religioso manejar dinero, y así el procurador corría con lo que de la renta de la cátedra estaba consignado para sus necesidades, y en él libraba para el remedio de la de los pobres, con licencia de sus prelados, sin que jamás se hallase en su celda el valor de un cuarto. Aun el tener libros en la celda le parecía ajeno de la pobreza, y pidió licencia para darlos a la Comunidad y ponerlos en la librería común, pareciéndole que habiendo ésta, estotra providencia se extendía a lo superfluo. No perdió el mérito de acción tan heroica, pero tampoco se le dió la licencia que pedía, ni fuera razón que se diese a hombre que por estar puesto en oficio público de letras era forzoso que siempre estuviese manejando libros. Desquitóse en otra cosa que sin inconveniente pudo hacer, antes bien con mucho ejemplo, y ojalá todos tuviésemos valor para tal desasimiento, y en las Comunidades todas ocasión para que los menos fuertes pudiesen del todo hacerle. Hizo renunciación

perfecta en el Colegio en 1.º de Septiembre de 1631 de la renta de la cátedra y propinas de la Universidad, y el que por el voto no tenía dominio, ahora se privó del uso aun en Comunidad, que por no darse perfectamente todo lo necesario, le era mucho para otros usos. Reducíase todo el adorno de su celda a dos sillas viejas, una mesa, una imagen de Cristo crucificado, libros y un corcho en que dormía. Y no era menos pobre en su persona. Su hábito lo era tanto, que en él se representaba la desnudez de su espíritu. Andaba siempre limpio, la saya era de paño muy remendada, y el escapulario y capilla de estameña grosera del Maíllo, medias de paño o cordellate, y para los pies solos los zapatos, sin escarpines o otro género de abrigo. Tenía gran familiaridad con un colegial llamado Fr. Juan de la Fuente, que después fué presentado en teología, varón penitentísimo y de singular virtud, cuyo cuerpo descansa en el Convento de Sigüenza con la opinión de santo que le mereció su vida, y como entrambos miraban a un fin, comunicaban no sólo en las virtudes, pero aun en aquello que pudiese ayudar a ellas, y entre los dos no tenían más que tres túnicas para que la una sirviese para poder lavar las que tenían puestas. Elevaba (como dijimos de la abstinencia) el afecto de la pobreza con el de la caridad, que imperaba la misericordia con los necesitados. Vió en una ocasión a un pobre tan desnudo, que de medio cuerpo arriba estaba del todo desnudo. Atravesóle el corazón al siervo de Dios este espectáculo, y llamándole le llevó consigo al Colegio. En llegando a él, pidió licencia al Vicerector para desnudarse su ropilla y vestir con ella a aquel pobre. No quería darla el Vicerector, conociendo que en su celda no había otras prevenciones; pero fueron tantas las instancias y lo que supo alegar en favor del pobre la misericordia, que se la vino a dar, quedándose él desnudo, sin otra ropa que la túnica interior y la saya. Quiso Dios que el Vicerector, que al negar la licencia había atendido a la necesidad del siervo de Dios, después se le pasase de la memoria, con que anduvo muchos días de esta suerte hasta tanto que apretándole mucho el frío, pidió de limosna en los Carmelitas Descalzos, sin decir para qué lo quería, una vara de cordellate. De éste, sin otro ministro ni más diligencia que abrirla para entrar los brazos, se hizo una ropilla, y entonces quiso Dios, que para confusión de otros siempre quiere que se manifiesten semejantes ejemplos, que se acordase el Vicerector de la limosna que había hecho el siervo de Dios, y de su necesidad. Llegó con esto a él a preguntarle cómo andaba vestido, y el siervo de Dios le enseñó la ropilla que le había enseñado a hacer la necesidad, de que quedó admirado el Vicerector, y hizo se le proveyese de abrigo. Era modestísimo y de notable recogimiento y compostura en los sentidos. Era muy devoto de Nuestro Santo Padre S. Francisco, y si alguna vez llegaba tarde al Colegio, se iba a dormir a su Convento, y iba a maitines, y lo mismo hacía el día de S. Francisco, con el Maestro Santo Tomás. Decía la misa con notable devoción y con tantas lágrimas, que muchas veces parece que no podía proseguir, y en una ocasión ayudándole a misa un religioso lego, notó que teniendo a Cristo en las manos, con el fervor del espíritu se elevó su cuerpo de la tierra.

7. Sobre el ejercicio de tantas virtudes cae bien el esmalte del celo de aprovechar a otros, porque éste es manjar de perfectos, y mira bien las cosas quien estudia primero a hacerse concha que canal, como dice S. Bernardo. Quisiera que todos no mirasen a otra cosa que al servicio de Dios, y los religiosos que vigilantes en el cumplimiento de las cosas de su estado a ninguna otra atendiesen, ni dejasen el tiempo tan precioso en cosa que no fuese de mucha utilidad, evitando aun las recreaciones más honestas. Vió en una ocasión a dos colegiales que sentados en una escalera del Colegio estaban jugan-

do a las tablas en tiempo que les era permitido, y pasando junto a ellos les dijo: «Han echado Vuestras Reverencias con esta acción una gran mácula en esta casa». Dejaron luego el juego, y Fr. Eugenio Pasamontes, que era uno de ellos, se fué a él y le dijo: «Padre Maestro, confuso me ha dejado Vuestra Paternidad con lo que nos ha dicho. ¿En qué está la mácula?» Con más confusión les respondió el siervo de Dios: «Padre Fr. Eugenio, la mácula que dije, no es la que deja el pecado en el alma. Perdóneme por Dios si le he ofendido o dado disgusto», y diciendo esto se postró a sus pies para besárselos. Atónito el Colegial hizo lo mismo, y era un digno espectáculo ver que ahora la humildad pretendía competencias. Esto sentía su corazón en una recreación honesta, y fueron tan poderosas estas palabras, que de allí adelante ninguno se atrevía a usarlas, sujetando su dictamen al de hombre que miraba las cosas por luces superiores. Quien a recreaciones muchas veces virtuosas y aun necesarias ponía límite, cómo lloraría aquellas que rara vez se hacen sin ofensa de la Majestad Divina. Decía muchas veces que más daño había hecho Lope de Vega con sus comedias en España, que con sus herejías Lutero en Alemania. Y procuró con Su Majestad que las quitase, y si no tuvo efecto en todo su súplica, a lo menos se moderó mucho en el modo.

8. Con el celo que tenía de la honra de Dios y de la salud de las almas, nunca paraba el siervo de Dios,y el tiempo que daba lugar la cátedra, buscaba un religioso que quisiese ir con él a predicar por varias partes. Si no podía disponerse que fuese con él algún religioso lego, buscaba algún colegial de buenas costumbres y que quisiese seguir el rigor de su camino, y si no, se iba solo. Toda su repostería y prevención consistía en su báculo, sombrero, breviario y disciplina. Al entrar en el lugar, a imitación de nuestro gran Patriarca, considerando sus pecados y no teniéndose por digno de vivir entre hombres, puesto de rodillas suplicaba a Nuestro Señor detuviese el brazo de su justicia, y no castigase a los vecinos de aquel pueblo por entrar en él un tan mal hombre. Iba pidiendo de puerta en puerta limosna para su sustento, y la que le daban recibía con toda humildad. La primera visita era a la iglesia a adorar el Santísimo Sacramento, donde gastaba gran rato en ardentísima oración. Hacía tocar a sermón, y en él se acomodaba con la rudeza de los oyentes. Afeábales con palabras muy claras sus pecados, y proponíales con grande eficacia las penas que amenazan a los pecadores, y de esta suerte hizo admirables conversiones de hombres envejecidos y hallados hasta allí bien por muchos años con sus culpas. En acabando el sermón, se sentaba a enseñar la doctrina cristiana a los niños, y repartía rosarios, de que llevaba prevención, aficionando mucho a todos a la devoción de la Reina de los ángeles.

9. Prevenía al compañero que por ningún caso dijese quién era, y con esto tuvo muchas ocasiones de mérito, porque el mundo que mide las honras por lo que ve, viéndole en traje humilde y sin otra demostración que comendase su persona, le despreció muchas veces. Aquí eran sus alegrías, porque conocía bien el tesoro que está escondido en estos ultrajes. La limosna que recogía, volvía a repartir entre pobres casi toda. Si le recogían en un pajar, daba al Señor muchas gracias por el hospedaje, y si no hallaba quién le recogiese, se iba a la iglesia, donde pasaba lo más de la noche en oración. Dábase una cruel disciplina, y el corto sueño que concedía a su fatigado cuerpo, era o en una peana del altar, o en algún banco o escaño. Tal vez le sucedió no querer los sacristanes fiar la iglesia, y entonces se quedaba a la puerta de ella. Solía llegar todo mojado, y sin tener donde enjugarse o calentar el cuerpo yerto de frío, acudía a la oración, de cuyo fervor redundaba calor al cuerpo

bastante a secar la mesma ropa mojada. Por lo menos, ya que no queramos atribuir esto al fervor de su oración, no se puede negar la mortificación de secar muchas veces en su cuerpo la túnica y demás ropa toda pasada del agua, sin recurso a mudar aun la túnica, porque cumpliendo a la letra con el modo que prescribió Cristo a sus discípulos, jamás llevó más túnica que la que llevaba puesta. Y cuando ya el cuerpo no podía sufrirla, él se la lavaba, y en secándose, se la volvía a poner, estilo que guardó en todos los caminos. Y así yendo en una ocasión a Villoria, su patria, con otro religioso lego llamado Fr. Antonio del Rosario, aunque por tener parientes allí podía con más llaneza pedir con qué mudarse mientras se lavaba la túnica, no lo hizo, y cuando fué necesario lavarla, hizo al religioso lego que se saliesen al campo, y allí le dijo que se apartase para quitarse la túnica, y vuelto a vestir, aguardó a que se secase para volvérsela a poner, sin revelar a nadie lo que había sucedido.

10. Esto movió a los prelados de muchas iglesias para despachar cartas amplísimas por sus obispados para que recibiesen con toda veneración al siervo de Dios, y los de Ávila, Osma y Burgos, le dieron licencia amplísima para dispensar, conmutar y en fin hacer en el foro interior cuanto ellos podían, y el Nuncio de Su Santidad, que a la sazón por los años de 1636 lo era Juan Baptista Panfilio, que después fué Inocencio X, le dió licencia para predicar y confesar en todo el distrito de su jurisdición. Refiere su cronista con extensión lo que en esta parte le sucedió, desde el § 2 del capítulo 6. Bastará aquí referir uno o otro caso. Al año dicho de 637, después de haber estado en la Junta de Benavente, pasó a predicar a las Montañas, y llegando a un Convento de Nuestro Padre S. Francisco con necesidad, se fué a la portería con los demás pobres, como solía hacer siempre que tenía oportunidad. Recibió con los demás pobres su limosna, y fuése. Encontró al Guardián, quien conocía al siervo de Dios. Instóle para que volviese al Convento, con ánimo de agasajarle con la caridad que acostumbran los hijos del seráfico Francisco Nuestro Padre. Excusóse diciendo que iba de priesa y que ya le habían hecho mucha caridad en el Convento. Llegando a él el Guardián, preguntó el modo con que le habían tratado, y no hubo quien tuviese noticia de que había llegado allí, hasta que viendo la pesadumbre del Guardián, el portero dijo que allí había estado un religioso dominico, pero tan hecho pedazos, que no pudo imaginar fuese hombre de semejante autoridad. Castigó el Guardián la poca caridad del portero, diciendo bastaba para haberle tratado mejor que vistiese aquel hábito. Pero fué más estudiosa la humildad del siervo de Dios, y cuando el Guardián envió a buscarle ya se había puesto en cobro de suerte que no fué fácil hallarle.

11. Llegado el tiempo de las vacaciones del año de 1640, dice Lorea, dispuso el ir a hacer este ministerio a Zaragoza, y Don Pedro de Apaolaza le dió la facultad con la amplitud que los demás prelados habían hecho. El rigor con que trataba a su persona, le acarreó unas tercianas que le trabajaron mucho. Fueron variando las horas y accidentes de suerte que le permitían caminar el día que faltaban, y con este trabajo llegó a Pamplona, donde se consoló mucho su espíritu con la comunicación de aquel elevado espíritu el Presentado Fr. Juan Lazcano. Con este comunicó sus escrúpulos, que le trabajaban no poco, y como si ahora comenzara, se confesó generalmente con él con ánimo de tratar de vida nueva. Saliendo de aquí llegó a Tudela. Hospedóse en el Convento de la Orden, y el Prior viéndole enfermo, al despedirse dió a un estudiante que iba en su compañía, cien reales de plata secretamente, por si se ofrecía alguna necesidad. Salieron de Estella dirigiendo su

viaje a Zaragoza, y llegando al primer lugar de la raya de Aragón, pidiendo limosna, como lo había de costumbre, no hallaron quién les diese cosa. Habíase confesado el estudiante con el siervo de Dios el día antecedente, y no sintiendo el siervo de Dios cosa en sí que gravase su conciencia, vuelto a él le dijo si acaso en la confesión antecedente se le había olvidado algún pecado. No, Padre Maestro, le respondió. ¿Por qué lo pregunta Vuestra Paternidad? Porque no es posible, le dijo, que deje de haber algún pecado en nosotros, pues Dios nos ha negado hoy el sustento, y estamos con esta necesidad. Yo por su misericordia, prosiguió, no hallo pecado grave en mí, no sé qué sea esto, hágase su santa voluntad. Parecióle al estudiante que ya se había llegado ocasión en que aprovechase el dinero, y le dijo: Vuestra Paternidad no se desconsuele, que aquí traigo cien reales que me dió el Prior de Tudela para estas ocasiones. Acabáramos ya de saber (le dijo enojado el siervo de Dios) que esa es la causa de nuestra necesidad. ¿Cómo nos ha de socorrer Dios, si no fiamos en él? Si hay prevención de dineros, ¿cómo nos ha de acudir con su providencia? Mandóle que volviese a Tudela a dar al Prior los cien reales, y él se entró en una ermita a tiempo que queriendo Dios comprobar el juicio del siervo de Dios, dentro de poco rato llegó allí el Cura del lugar, que se venía paseando. Reparó en él, y preguntóle: ¿Padre, qué hace ahí Vuestra Paternidad? ¿Ha comido? Respondióle que no, y que estaba esperando a su compañero que había ido a la ciudad. Le llevó a su casa y agasajó con mucha caridad, aunque el siervo de Dios sólo quiso comer unos huevos. Vino el estudiante, y preguntándole el Cura quién era aquel religioso, le dijo que era Fr. Pedro de Tapia, catedrático de prima de Alcalá. Había sido discípulo suyo el sacerdote, pero venía tan desfigurado y la barba tan crecida, que no le había conocido. Entró con amorosas quejas, lastimándose de que no se hubiese descubierto, y quisiera proveerle de caballería para lo restante del viaje, y irle acompañando; pero a todo se resistió humilde, agradeciendo no obstante la oferta agradecido.

12. De allí llegó al insigne Monasterio de Santa María la Real de Huerta, del melifluo Padre S. Bernardo. Llegó a la portería, lastimóse el portero de no tener qué darle, y díjole que entrase al refectorio. No halló aquí el siervo de Dios inconveniente, pareciéndole que no sería conocido; pero andando a porfía él por esconderse, y la divina Bondad a premiar su humildad, fué luego conocido de algunos religiosos, que admirados de verle en tanta pobreza, dieron luego noticia al Abad, que a la sazón era el Padre Fr. Francisco Cucho, que le conocía muy bien por haber concurrido en Alcalá siendo rector de su Colegio. En la veneración con que había sido recibido de los primeros monjes, conjeturó el siervo de Dios que había sido conocido, y así por no dar lugar a más honras, con la mayor presteza que permitió la urbanidad, trató de despedirse. No le valió su industria, porque el Abad, empeñado más con la modestia y humildad que registraba, envió dos monjes que le buscasen, y halláronle, porque a este tiempo le vino la terciana, que impidió el que acelerase el paso como quisiera. Aun puesto de esta suerte, quisiera resistirse, pero la elocuencia que dictó a los monjes su caridad, le llegó a convencer. Decíanle que era cosa escrupulosa querer caminar con la calentura, que esto era injuriar su caridad, y qué se diría en el mundo, si se supiese que le permitían salir de su casa así. En fin le redujeron a volver al monasterio, y el Abad y demás monjes le recibieron y trataron como los de Fosanova al Angélico Doctor Santo Tomás. Sentía mucho el desasosiego que le parecía causaba a los monjes en su enfermedad, afecto que conservó siempre de evitar cuanto podía el ser molesto a otros Con este pensamiento escribió luego al Colegio dando noticia de su enfermedad, para que enviasen por él. Por más priesa que

el Colegio se dió para enviar por su venerable Maestro, no pudo ser tanta que venciese el afecto que el siervo de Dios tenía de padecer. Luego que la enfermedad dió algunas muestras de alivio, trató de levantarse y hacer su viaje a pie, sin que fuesen bastantes los ruegos del Abad y toda aquella santa Comunidad a detenerle. Lo más que pudo en él la enfermedad, fué el que no prosiguiese el camino de Zaragoza, por conocer que no estaba con salud para eso. Dirigió a Alcalá, y encontró en el camino al religioso lego que había salido del Colegio con un jumentillo (caballería que juzgaron admitiría la humildad del Maestro en su necesidad) para llevarle. Aun este alivio no quiso recibir, y dijo al religioso: Ya que trae caballería y dinero, váyase a Jadraque, y en los dos jumentillos llévese dos cargas de fruta al Colegio, que eso estimaré más que el ir a caballo.

13. En otra ocasión fué a predicar al obispado de Plasencia, siendo obispo de aquella ciudad D. Diego de Arce Reinoso. Habíale dado siendo obispo de Avila licencia con la amplitud que ya dijimos, pero no conociéndole ahora le remitió a examen a un clérigo, cuyos estudios se reducían a una suma de casos de conciencia. A pocas preguntas conoció el examinador el talento y sabiduría del hombre que se remitía a su censura. Admiró su compostura y humildad en medio de tantas letras, y preguntóle qué ejercicio tenía en su Religión. No era ésta pregunta a que debía dar respuesta. No obstante, pareciéndole al siervo de Dios que allí el clérigo hacía oficio de juez, juzgó debía responderle a todo. Díjole su ocupación, a que atónito el examinador y corrido de verse tal respecto de aquél de quien se dignara ser discípulo, porque por el oficio conoció la persona, cuya fama volaba por todas partes, se fué a toda prisa a dar noticia al Obispo. Bien previno el siervo de Dios alguna ofensa de su modestia de que se supiese quién era el que había llegado con tanto disimulo, y así vuelto al Convento trató de irse ese otro día tan de mañana que cuando el Obispo envió a visitarle, ya había salido de Plasencia, de que el prelado quedó de nuevo edificado y dando gracias a Dios que había enviado a su obispado este tan celoso ministro para la enseñanza de su pueblo.

14. Varios son los caminos por donde Dios lleva a sus siervos. Unas veces (y suele ser camino más seguro) por persecuciones, otras quiere que todos conozcan su virtud y la honren, haciendo de su parte la costa contra los movimientos de vanidad que engendran los aplausos. Así llevó a Santo Tomás, y en el tiempo que estuvo en la Religión el siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia, no se lee que experimentase persecución alguna. Reservóle Dios muchas, muy graves y pesadas para en adelante. Ahora era de todos estimado, grandes y pequeños, y de todos estados veneraban su virtud. Entre los señores que más estimación hicieron de él, fué uno el Señor Duque de Medinaceli. La ocasión de entablar estrecha amistad con este Príncipe fué que entre las misiones apostólicas que hizo a diversas tierras, determinó en unas vacaciones ir a predicar a la Montaña de Medinaceli. Iba el siervo de Dios a pie, según su costumbre, cuando encontró al Duque que con sus criados andaba a caza. Dios prevenía este lance para que él quedase preso en los dulces lazos de la caridad, y por aquí se apartase de algún divertimiento en que le habían puesto su poder y pocos años. Iba con el Duque un criado que había sido hijo de confesión del siervo de Dios, y por cuya boca tenía el Duque grandes noticias de su santa vida. Saludóle éste, y conociendo el Duque que aquel religioso era el celebrado Maestro Tapia, le preguntó que a qué venía por aquella tierra. Vengo, Señor, le respondió, a dar limosna de doctrina a estos pueblos de V. E. Pues ya que la da Vuestra Paternidad espiritual por sí, déla también temporal (dijo el Duque) que yo daré orden a mi mayordomo de que pague

las libranzas que Vuestra Paternidad hiciere. Éstos fueron los primeros principios de esta amistad, de que se sirvió Dios mucho. Despidióse el siervo de Dios, y holgando mucho de la liberalidad del Duque, no quiso que perdiese el mérito de su misericordia, y así dió en su nombre muchas limosnas. Al tiempo que después de haber predicado en aquella tierra se volvía, estuvo en Medinaceli, y viéndose con el Duque, le preguntó cuánto había librado. Sacó sus matrículas o nóminas, y montaron las sumas tres mil ducados, y el Duque le dijo: Vuestra Paternidad ha dado como pobre religioso, y el año que viene se remediará de otro modo. Y con este excitativo fué mucho lo que este Príncipe repartió en limosnas. Heredó después el estado de Alcalá, y viendo al siervo de Dios le dijo: Ve Vuestra Paternidad cómo paga Dios también en esta vida el servicio que se le hace.

15. Por respectos del siervo de Dios dió mil ducados al Colegio de Alcalá para la impresión de los comentarios sobre la Escriptura del Cardenal Cayetano, que dedicaron al Duque, aunque los impresores con doblez le dedicaron también al Rey de Francia, dejando a la disposición del Maestro el que en saliendo la impresión los expidiese en obras pías, y los aplicó para el adorno de los retablos de la iglesia del Colegio. En reconocimiento de esto el Colegio puso al Duque entre sus principales bienhechores, y se ordenó se dijese por Su Excelencia una misa perpetua todos los años, la cual quiso el Duque fuese en el día del Angélico Doctor, por la gran devoción que le tenía, tanta que llegó a estudiar su *Suma* después que entabló amistad con nuestro siervo de Dios, y agradecido dió cien fanegas de trigo al Colegio, limosna que han continuado los Señores Duques su sucesores. Otras muchas limosnas hizo el Duque al Colegio por respectos de su gran amigo, y con éstas y lo que dió el Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor, adornó la librería con estantes, y en la iglesia hizo tres retablos. Por su respecto fué también el Sr. D. Juan de Palafox, estando electo obispo de la Puebla de los Ángeles, a la colocación de Nuestra Señora en el retablo, y dijo la primera misa, haciéndose una solemne procesión con asistencia de los Colegios y Comunidades, con el mayor concurso que vió Alcalá. A nuestro Maestro y a su doctísimo compañero el Maestro Santo Tomás debe el Colegio la disposición de estatutos que hoy goza, y así el Colegio los cuenta entre sus principales bienhechores por decreto hecho en 12 de Agosto de 1640, siendo rector el Maestro Fr. Francisco Rubio, y se obligó a decir por cada uno de ellos una misa, el día de San Juan por el Maestro Santo Tomás, y el de San Pedro por nuestro Maestro, y entre otras cosas que se ponen por motivo de esta agradecida memoria, se dice así: *Con limosnas que nos hacen de sus propinas y rentas, y otras que nos buscan, y singularmente del Padre Maestro Tapia, a quien debemos hoy la imagen de Nuestra Señora y los tres retablos.*

16. No captaba esta benevolencia de los príncipes y señores con palabras halagüeñas, porque no les buscaba para sí o para conveniencias propias, sino para Dios, cuya gloria en todas sus acciones buscaba. Cuando era necesario, daba lugar a su natural colérico, y con gran acrimonia reprehendía, y con libertad desengañaba, bien que su humildad solía causar en su ánimo escrúpulo de si había excedido, y era necesario poco exceso para que le arrojase por los suelos a pedir perdón de él. Si acaso en el argumento calentaba la imaginación, o excedía algo en el modo, castigaba a la noche con crueles disciplinas la falta que le parecía haber tenido de modestia, de que con gracejo se valió algunas veces el Maestro Cavero, de la Orden de San Bernardo, el cual cuando le vía encendido en el argumento, solía decir: Tú me las pagarás a la noche, aludiendo al terrible sacrificio que de sí hacía. Con todo (como antes de-

cíamos) hablaba con libertad, cuando le parecía necesaria. Concurrió en una ocasión a unas conclusiones, en que se defendía que les hábitos afectivos, primero que estuviesen en los hombres, estaban con toda propriedad en Dios, y así ponían en Dios esperanza y otros deseos con el mesmo orden que en los otros. Antes de argüir el siervo de Dios, proponiendo con esta claridad la conclusión, preguntó al presidente: ¿Vuestra Paternidad defiende esto? Sí, Padre Maestro, le respondió. Luego Dios es fraile de su Orden, le replicó, pues antes que Vuestra Paternidad tuviera lo afectivo, ya se había dado en Dios? Concedió la consecuencia, de que se conmovió gran risa en el teatro, entre cuya confusión se notó también la del presidente. Levantóse entonces en pie nuestro Maestro, y airado le dijo: ¿De qué se ríe, Padre? Miró a todos en contorno, y hizo tal conmoción con este ademán, que la risa se sepultó en silencio, y la del presidente se convirtió en confusión. Conoció que se había turbado, y entonces le habló con mucha humanidad, advirtiéndole que no defendiese singularidades. Arguyóle, y le dejó corregido y obligado más con su modestia que aún con la eficacia del argumento, especialmente cuando después supo que el que allí había sido ocasión de su confusión, se había puesto después por escudo suyo contra la irrisión y murmuración de otros.

17. Entró en una ocasión en la plaza a tiempo que unos estudiantes estaban a punto de perderse, encarnizados en sangrienta batalla, y en tanto número, que parecían dos ejercitos. Apresuró el paso, y sin reparar en el peligro se puso en medio de ellos, y sólo con estas palabras: Deo gracias, Deo gracias, Señores Licenciados, hizo suspensión en las armas. Pues, hijos, ¿es posible? prosiguió entonces. ¿Somos cristianos? ¿Hay Dios en los cielos? ¿Así se gasta el tiempo para que sus padres les envían a Alcalá? Ea, no hay más, yo se lo pido. Fueron tan poderosas estas razones, que ellos se redujeron a la que habían perdido, y el siervo de Dios cogió a los principales motores, y les reconcilió hasta hacer que se abrazasen.

18. Llegóse a confesar con él una señora principal llamada Doña María Girón. Luego que se puso de rodillas, le saludó diciendo: ¿Cómo está usted, Padre? Calló el siervo de Dios, y lo mismo hizo a segunda y tercera vez que repitió la señora su cortesía, juzgando no la habría oído. Acabóse la confesión, y entonces levantándose en pie la dijo: Señora, aquí en pie soy Fr. Pedro de Tapia, y allí sentado represento a Jesucristo, y a Cristo no se pregunta cómo está. Y dicho esto, la saludó con el agrado y cortesía grande que tenía, dejándola muy edificada. Así se hermanaban en aquel alto espíritu humildad y gravedad, seriedad y afabilidad.

19. Quiso Dios premiar los trabajos de su siervo aun acá en la tierra con muchos favores. Era muy escrupuloso, enfermedad que aunque se remitió algo con la dirección del Venerable Lazcano y del siervo de Dios Fr. Juan de S. Julián, trinitario descalzo, como ya vimos, no se acabó del todo. Pero en medio del desasosiego que traen, le consolaba Dios con una tan grande seguridad de su salvación, y tan sobresaliente al afecto que regularmente causa la esperanza, que podía compensar bien el trabajo de los escrúpulos. Muchas veces se le oyó decir que en su vida había pensado en si se había de condenar. Su pobreza premió Dios disponiendo que yendo el rey Felipe IV a Alcalá, y teniendo deseo de ver la solemnidad de la colación de los grados de doctorado, como no hubiese alguno que estuviese prevenido para esta función, le suplicó la Universidad que recibiese el grado de doctor. Excusóse diciendo que no tenía dinero para los gastos, pero la Universidad salió a eso disponiendo que corriesen por su cuenta las expensas comunes, y perdonando los gra-

duados sus propinas. Así de balde recibió la honra de doctor, autorizada con la presencia del Rey.

20. Muchos prodigios se refieren, con que quiso Dios honrar a su siervo. Estaba muy apretada de parto Úrsula Fernández, mujer de Manuel García de Ocheita, muy aficionado, como ya vimos, del siervo de Dios, con quien entabló amistad con ocasión de hacer los estantes de la librería. Vino a darle noticia del aprieto en que se hallaba su mujer. Sintiólo el siervo de Dios, y díjole que se fuese a asistirla, y avisase de lo que sucediese. Fué esto a las seis de la mañana. Bajóse luego a la iglesia a encomendarla a Dios, ejercicio en que permaneció hasta que a las tres de la tarde vino el dicho Manuel García a decirle que su mujer estaba ya fuera de peligro, habiendo parido una criatura muerta. Iba en una ocasión a Madrid desde Alcalá, y encontró un coche que venía con tal celeridad, que un niño que iba en un estribo, se deslizó y pasó la rueda por encima de él. Juzgaron todos que le hubiese muerto. Entonces llegó el siervo de Dios, y cogiendo al niño le llevó al coche diciendo: Ea, no es nada, no es nada, de que todos quedaron pasmados, y lo atribuyeron a prodigio, porque sólo hallaron en el cuerpo una pequeña señal, que parece dispuso Dios se hiciese para que se conociese que había pasado por encima la rueda, y alabasen su paternal providencia, de que allí había hecho demostración por los méritos de su siervo.

21. Valióse también de él Nuestro Señor para muy señaladas conversiones. Había en Madrid un hombre que había vivido muchos años en manejo de haciendas del Rey, y tenía muchas sujetas a restitución. Estando en la última enfermedad, envió a Alcalá un mozo con mula suplicando al siervo de Dios que doliéndose de su alma quisiese ir en ella a verle, porque de su dirección fiaba su salvación. Despidió al mozo, y yendo a pie según su costumbre, llegó primero a Madrid que por el mozo se supiese que venía. Confesó al miserable negociante, y entendió que un hijo suyo era la causa de que no restituyese, como tenía obligación. Salió del cuarto del enfermo, y entablando conversación al brasero con el hijo sobre la enfermedad del padre, a deshora le cogió una muñeca, y inclinando la mano hacia la lumbre, se la tuvo sobre ella hasta que levantó la voz diciendo que no lo podía sufrir. Tomando de aquí ocasión le dijo: Insufrible se le ha hecho a vuestra merced este breve rato que ha tenido la mano en la lumbre. Pues ¿cómo permitirá que por su causa vaya su padre a los fuegos eternos? Hicieron tal conmoción en el hijo estas palabras, que luego vino en que se hiciese la restitución, y el padre murió con muchas señas de predestinación, y todos tuvieron a prodigio que el mancebo asintiese a cosa que no esperaban de su codicia.

22. Sumergido un miserable hombre en el abismo de la tristeza, iba con ánimo de tomar con sus manos la muerte, pareciéndole menor mal que el de la melancolía, de que se hallaba ocupado. Encontróle Manuel García, de quien ya habemos dicho, dió a éste noticia de su pesar, aunque no de su desatinada resolución. La causa de la tristeza, por tocar en punto de crédito, era tan grande, que Manuel García halló en sí pocas fuerzas para consolarle, y así le llevó a la celda de nuestro Maestro. Allí explicó su tristeza y mal considerada resolución. Túvole el Maestro como cosa de dos horas, y fueron tantas y tan poderosas las razones que le propuso, que salió consoladísimo y totalmente libre de su tentación, y en señal de esto fué a buscar a Manuel García, a quien dió repetidas gracias del buen consejo que le había deparado. Hasta a las cosas insensibles que habían merecido su contacto, quiso Dios extender esta eficacia. Conocióse esto en un rosario suyo, que tenía en su poder la Madre Sor Ana de Vargas, hija de confesión del siervo de Dios en el monasterio de

S. Bernardo. Sentía ésta mucho la vida perdida de un hombre, a quien ella conocía. Llamóle, y dióle el rosario, y luego se vieron principios del remedio, que él ya convertido confesaba deber a aquel rosario, que le había sacado de su total precipicio.

23. Ilustróle Dios con espíritu de profecía, y fuera de otros casos, de que se dará noticia en adelante, en el estado en que ahora le consideramos dentro de su Orden, hay algunos indicios de este don. Padecía gravísimos escrúpulos la referida Sor Ana de Vargas, tan trabajada de ellos, que andaba siempre en una continua fatiga, estando sólo quieta el rato que estaba confesándose. Consolóla el siervo de Dios diciéndola: No se desconsuele, que tiempo vendrá en que goce de paz y de quietud y no tenga tanta priesa por llamar al confesor. Pudo ser este discurso prudencial, fundado en el trato de su conciencia; pero la monja cuando gozó de esta serenidad, se hacía lenguas en publicar que se había cumplido en ella lo que su santo confesor la había profetizado. En lo que más se conoció este don, fué en el siguiente caso, muy particular y célebre por sus circunstancias. Pidió una noche a deshora licencia para salir del Colegio. Su autoridad pudo hacer que se juntasen los Padres de Consejo para semejante licencia, que de otra suerte no pudiera ser, en fuerza de los Estatutos. Dierónsela sin preguntar la causa, suponiendo sería gravísima la que a un hombre de su autoridad y virtud obligaba a hacer cosa tan desusada. Era el caso que junto a un humilladero que está entre el río Henares y la ciudad, estaban peleando dos hombres con tan rabiosa desesperación, que uno de ellos cayó en tierra herido mortalmente. Llegó a este tiempo el siervo de Dios. Consólole, exhortóle a penitencia, y teniéndole muy contrito expiró luego al punto que recibió el beneficio de la absolución de las censuras y pecados. Creció en el Colegio la admiración que habían concebido de su extraña resolución, cuando a la mañana se supo el caso, y mucho más cuando se advirtió que (es tradición recibida en el Colegio) que fué hallado en él antes que se abriesen las puertas. Así quiso Dios con repetición de prodigios ilustrar a su siervo y premiar la caridad con que atendía a la salud espiritual de sus prójimos en cumplimiento de su religión y estado de religioso dominico.

CAPITULO LVII

Intenta el Señor Sotomayor que le suceda en el cargo de confesor nuestro V. Tapia. Descompónese, siendo promovido al obispado de Segovia, en que entra con gran renitencia y admirables precauciones, &c.

No podían tan esclarecidas virtudes esconderse, siendo el velo de la humildad verdadera muy diáfano, y que cuando intenta ocultar las virtudes, las ilustra y hace más resplandecientes y virtuosas. Gozaba hasta aquí el siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia del sosiego de su celda; ya desde hoy le sacan muy contra su gusto a la plaza del mundo para que sus virtudes luzcan. Era confesor del Rey, como ya hemos visto, nuestro D. Fr. Antonio de Sotomayor. Hallábase ya muy cargado de años y de negocios, que quisiera despedir para retirarse a este su Convento, donde ya había hecho celda en que cuidar de su alma el que tantos años había gastado en la utilidad pública. Pidió licencia a Su Majestad para retirarse, a que respondió el Rey: Pues, Padre,

¿ahora me queréis dejar? Alegó sus muchos años, pero el Rey, que lo amaba mucho, ni le dió la licencia que pedía, ni se la negó, dejándole suspenso, por ver si el tiempo le hacía olvidar esta resolución. Pasados algunos días, volvió a instar el santo viejo. Díjole a esto el Rey que pues quería retirarse, le diese de su mano confesor de quien pudiese fiar su real conciencia en tantos negocios que se ofrecen en una tan vasta monarquía. Y propúsole al siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia. Supo esto el Conde Duque, que no quisiera al lado del Rey hombre tan rígido, y porque no se efectuase, procuró persuadir a Su Majestad que no convenía dar la licencia que pedía Sotomayor. Ocurrió también un medio para que esto no se efectuase.

2. Estaba vaco el obispado de Segovia, por haber sido promovido a la Iglesia de Murcia D. Mendo de Benavides, y acabó con los Señores de la Cámara que fuese consultado para esta Iglesia el Maestro Tapia, porque a él no le parecía mal su virtud. Lo que intentaba era ponerla en parte donde no le fuese a él nociva. Estaba impresionado de esto el celoso Rey, a tiempo que se ofreció a la Universidad de Alcalá revalidar de Su Majestad los privilegios reales de que goza. Fué escogido para esto el siervo de Dios. Habló con Su Majestad, y pareciéndole al Rey hombre de razón, y que pues la Universidad le enviaba, sería hombre de quien se pudiese tomar consejo y dirección, le preguntó qué hombre era el Maestro Tapia, y si podría descargar su conciencia presentándole al obispado de Segovia. Bien fué necesaria su prudencia y ejercicio de virtudes para que el sobresalto que ocupó su corazón, viéndose ofendida su humildad, no le descubriese. Reparado lo mejor que pudo, respondió: Señor, en caso de tanta importancia hiciera muy mal si con sinceridad no respondiera lo que siento. A ese sujeto conozco mucho, porque he vivido siempre con él (pudo con el Apóstol distinguir dos hombres, y así sin doblez dar compañía) y sé que así en ciencia como en costumbres es mucho menos de lo que de él se dice. En lo que toca a la ciencia, medianamente sabe, y en algo había de haber empleado el tiempo de tantos años como ha que anda en esto. En lo demás, el buen crédito que tiene en la Universidad, se funda en ser poco bullicioso y nada entremetido. Y si he de decir a Vuestra Majestad mi parecer en cuanto a presentarle al obispado, atendiendo tantos hombres grandes como hay en las Universidades, respeto de ellos es indigno, y en dársele a él fuera ir contra justicia. Andad con Dios, le dijo el Rey, quien como tenía la imaginación preocupada de otras más favorables noticias, quedó confuso con este nuevo informe. Cuando entraron el Duque de Medinaceli y el Almirante de Castilla, que hallaron algo turbado el real semblante, dióles parte de su desazón, y díjoles: El Consejo me ha propuesto para el obispado de Segovia al Maestro Tapia por hombre muy literato y virtuoso, y ahora un religioso de su Orden me acaba de decir que es sujeto indigno. Habían encontrado estos Señores al siervo de Dios al salir de Palacio, y haciendo cotejo de su humildad, discurrieron luego que ésta había sido industria para huir el cuerpo a la dignidad. Y así le preguntaron: Señor, ¿ese religioso es uno que acaba de salir de aquí? Y respondiendo que sí: Pues de eso mesmo (dijeron) puede Vuestra Majestad hacer juicio de su virtud, pues viene a desacreditarse con el seguro de que Vuestra Majestad no le conoce, por no admitir el obispado. Ése es el mismo Maestro Fr. Pedro de Tapia. Quedó el Rey admirado del suceso, y luego al punto se resolvió de hacerle merced del obispado, y en su nombre le escribió su secretario Antonio Rodarte, dándole la noticia, la siguiente carta:

3. «Padre Maestro Fr. Pedro de Tapia: Su Majestad (Dios le guarde muchos años) le ha hecho merced a Vuestra Paternidad del obispado de Segovia,

»cargándole de pensión lo mismo que se cargó al que hoy le tiene, que es poco »más de la cuarta parte. Vuestra Paternidad me avise luego de su aceptación, »y si aceptase, téngalo secreto hasta que se dé cuenta a Su Majestad y se pu»blique en el Consejo, y si no, para siempre. Sea como yo lo espero, para mu»cho servicio de Nuestro Señor, que aseguro a Vuestra Paternidad en verdad »que le doy la enhorabuena con todo el gozo de mi alma, porque esta elección »juzgo de Su Divina Majestad que movió a la humana a tal acierto. Efectos son »de lo que Vuestra Paternidad pide en sus oraciones para otros. Dése Vuestra »Paternidad mucha prisa a aceptar, para que se publique lo que ha de pare»cer tan bien, y que ha de ser para mucho servicio de Dios. Que Él guarde a »Vuestra Paternidad como deseo. Madrid, 10 de Agosto de 1640». Fué para el siervo de Dios muy sensible esta noticia. Hallóle en Alcalá, donde con toda prisa se había retirado, porque no llegase a descubrirse el disimulo con que había hablado al Rey. Dió muestras de no aceptar, y teniendo noticia de esto nuestro D. Fr. Antonio de Sotomayor, le escribió la carta siguiente:

4. Muy R. P. Maestro: Escribo esta con harto miedo que no será ajustada al gusto de V. P. pero muy seguro que será al de Dios. Aquí se sabe la merced que Su Majestad, Dios le guarde, ha hecho a Vuestra Paternidad, presentándole para el obispado de Segovia, y también de que Vuestra Paternidad da muestras de no querer aceptar. Su Majestad, que hace la presentación, tiene gusto de que Vuestra Paternidad, acepte y me ha mandado que así se lo escriba a Vuestra Paternidad, como lo hago, certificándole que demás de esta obediencia, entiendo lo será para Dios. Sé muy bien cuántos obispos santos han rehusado esta carga, y no sólo obispos, sino también sumos pontífices, y sé que estas acciones suyas fueron justificadas en el tribunal de Dios y de las gentes. Y tras esto tengo por cierto que aplicarse Vuestra Paternidad a esta obediencia será grato a Dios y a su santa Iglesia, que tanto necesita de prelados que forzados acepten las prelacías, y de quien se tiene por tan cierto que será para ejemplo de otros y para grande bien de las ovejas de aquel obispado, cuya salvación quizás la tiene Dios librada en que Vuestra Paternidad sea su pastor. Por cierto tengo que no merecerá V. P. menos en rendirse y aceptar que en rehusar, antes tengo por cierto que merecerá más en obedecer, y más a tal rey como el que se lo manda. Mucho debe mover a Vuestra Paternidad el respeto de su hábito, que le puso en estado que Vuestra Paternidad pueda ser rogado del Rey. Y si tras esto entrase mi intervención, también podría y debería ser de algún momento, pues Vuestra Paternidad me tiene relación de súbdito y de discípulo. En conclusión, como en desear prelacías suele haber culpa, también la puede haber en rehusarlas, y tal me parece el presente caso. Concluyo, Padre Maestro, con decir con S Pablo: *Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus utrum ex Deo sint*. Él guarde a Vuestra Paternidad y le dé a entender lo que sea de su mayor servicio, y le guarde en su santa gracia, como yo deseo. Madrid Septiembre primero de 1640. = *Fr Antonio, arzobispo, inquisidor general*».

5. El día siguiente escribió el provincial Fr. Josef Perlines desde Santo Domingo de Azpeitia, y aunque no con riguroso precepto, le dice se sujete a lo que Su Majestad ordena. Estaba con todo eso renitente, y suplicó al Provincial, quien le puso riguroso procepto de que aceptase, y lo mismo hizo el Señor Nuncio. Todas estas diligencias fueron necesarias para que quien consideraba lo pesado de la carga, pusiese sus hombros a ella. Y cuando todos daban gracias a Dios que hubiese dado tal prelado a su Iglesia, solo él se lastimaba, sin que fuesen bastantes las razones del Maestro Fr. Juan de Santo Tomás, su compañero y grande amigo, para consolarle.

6. Por este tiempo, antes que se consagrase, se ofreció tener Capítulo provincial la Provincia de Castilla, del Orden de S. Augustín. Temióse algún disturbio de la discordia que se descubría en los vocales, que siendo tantos y concurriendo muchas veces sujetos tan beneméritos, es milagro que siempre no la haya, y suele nacer de diversidad de dictámenes. Y en nuestra sagrada Religión leemos semejante discordia, con grande gloria suya, pues cuando todos tres lo rehusaban en la elección de General de la Orden, unos tiraban por S. Raimundo de Peñafort, otros por el celebrado Hugo, y otros por San Alberto Magno. No se trae por ejemplo, ni la diversidad de dictámenes en cosas prácticas es tan digna de loa, porque está el entendimiento muy junto a la voluntad, y con facilidad la tiñe de su color. Para quitar el Apóstol S. Pablo las contenciones de los Corintios, 1, *significatum est enim mihi de vobis, fratres mei, quia contentiones sunt inter vos,* el medio que toma es rectificar el entendimiento y pedirles que no tengan diversidad de pareceres: *Obsecro vos, frátres, per nomen Domini Nostri Jesu Christi ut idipsum dicatis omnes, et non sint in vobis schismata: sitis autem perfecti in eodem sensu et in eadem sententia.* Otro aún más eficaz argumento les propuso, redarguyéndoles de aquello mismo que les dividía en parcialidades. Había parcialidad de Paulo, parcialidad de Apolo, parcialidad de Cefas, y cada uno seguía el parecer y rumbo de aquél de quien se consideraba hechura. *Ego autem Christi,* les opone S. Pablo. *Divisus est Christus? Nunquid Paulus crucifixus est pro vobis? Aut in nomine Pauli baptizati estis?* Como si les dijera: Vosotros, para dividiros y causar contenciones y cismas, recurrís a los beneficios de aquéllos que consideráis cabezas. No os niego este principio, pero recurrid al principal bienhechor, a Aquél en cuya sangre estáis baptizados. Vosotros, reconociendo diversas cabezas, estáis divididos. Yo sólo reconozco a Cristo, y a todos los demás por él, y éste no sólo no está dividido, mas con su amor nos enseña, con sus preceptos nos estimula, y con su muerte y pasión nos coadyuva, porque por ella se hizo que para todo el mundo hubiese sola una fe, un baptismo.

7. Volviendo al punto de donde hicimos digresión, los Padres de aquella Provincia recurrieron a Su Majestad y al Nuncio para que se nombrase presidente del Capítulo y elección. Fué electo nuestro electo obispo, y con esta ocasión fué a Madrigal en compañía de Fr. Fernando de Castilblanco, y cumplió con su comisión con tanta satisfacción, que restituyó a esta sagrada familia la paz que había procurado perturbar el demonio, y fué electo provincial el Maestro Fr. Bernardino Rodríguez, hombre santo y catedrático de esta Universidad de Salamanca, que ya otra vez había sido provincial, y murió obispo de Guadix. Con ocasión de esta jornada se comenzó a descubrir su cuidado pastoral. Vinieron a verle a Madrigal algunos parientes suyos. Diéronle noticia, a que respondió: Pobres y ricos habrá en mi linaje, como en todos, pero no por eso me he de negar a verlos. Recibiólos con mucha humanidad, y dió orden para que los agasajasen. Llamóles después, y leyóles la lección que habían de tener por entendida para siempre, diciéndoles: Hijos, con mucha repugnancia mía me ha obligado el Rey nuestro señor y mis prelados a que acepte el obispado de Segovia. El ser obispo no es tener hacienda, sino ser administrador de la de los pobres. El obispo es su capellán, y sólo tiene en conciencia facultad para gastar en su persona y familia lo que baste moderadamente para conservar la decencia. Lo que le sobra, no es suyo, sino de los pobres, porque lo que allí le da Dios, no es patrimonio que le dejaron sus padres. Del obispado se lo da Dios, para que en el obispado lo gaste. El haberme el Rey hecho esta merced ha sido darme nuevos cuidados y en-

cargarme de almas ajenas, demás de lo mucho que tengo que dar cuenta en su tremendo juicio, no ha sido darme dinero, porque mediante su divina misericordia aún más pobre seré ahora que estando en Alcalá, pues allí tenía la renta de la cátedra, y ahora sólo tendré el trabajo de la renta de los pobres. Entender que yo les he de quitar lo que es suyo para mis parientes, es engaño, y tan ajeno de razón como quitar a los pobres de Segovia y darlo a los de Salamanca. Cuanto yo pudiere hacer por mi persona, como pudiera un pobre religioso pariente, sí lo haré con buena voluntad, y que entiendan todos de mí que obraré como Fr. Pedro de Tapia; pero de Fr. Pedro como obispo no hay que esperar cosa alguna. Con esto de una vez les despidió para siempre, si no cententos, a lo menos edificados.

8. De vuelta a Madrid llegaron a Adanero, lugar pequeño, y desde la posada se fué a la iglesia, donde congregados los muchachos, les comenzó a enseñar la doctrina cristiana. Éste era su descanso, orar, predicar y enseñar. Pasando a Guadarrama el día siguiente, cuando estaban para caminar, llegó a él una mujer y le dijo: Padre, quiero confesarme con Vuestra Paternidad. Sintiéronlo los que iban en su compañía, y despedían a la mujer, que afligida exclamó: Padre, importa a mi salvación el confesarme ahora. Atemorizó esta palabra al siervo de Dios, y sentándose con mucha afabilidad la llamó para confesarla. Tres horas se detuvo en este piadoso ejercicio, y cuando los demás estaban enfadados, porque perdían la ocasión de hacer jornada, en su boca no se oyeron otras palabras que bendito sea Dios, con que serenó los ánimos de sus compañeros, edificados de ver su caridad.

9. No se oponen unas virtudes a otras, y quien humilde huía las honras de los príncipes, ahora agradecido al mucho favor que siempre experimentó en la Excelentísima Casa de Medinaceli, fué a despedirse de la Duquesa. Dióle ésta Señora coches y criados para que entrase en Madrid con la ostentación de obispo, pero el siervo de Dios no quiso olvidar su antiguo modo de caminar de pobre religioso, y hurtando el cuerpo a los criados, por más avisados que venían, él se fué a pie a Alcalá, y los coches entraron de vacío en Madrid. Despidióse de sus discípulos en la cátedra, siendo la más elocuente despedida los sollozos de discípulos y maestros, que cerraron la puerta a la formación de otras voces Despidióse también de todas las demás Comunidades. Vinieron a pagar la visita el Colegio Mayor en forma de Comunidad, los maestros, prebendados, caballeros, prelados y en fin todos, que al paso que se gozaban de dar a la Iglesia un tal hombre que tantos años habían tenido en su villa, sentían privarse de su amable compañía. La última despedida fué de la iglesia del Colegio, en donde postrado en la tierra ante el Santísimo Sacramento, con sus lágrimas escribía en la tierra el testimonio de que quedaba en ella sepultado su corazón. Pidió a todos los religiosos perdón de las faltas, disgustos y mal ejemplo que les había dado, y a pie se partió para Madrid, donde había de consagrarse.

10. Llegó a Torrejón, y para hospedarse pidió a un vecino por amor de Dios posada, y durmióa quella noche en un pajar. Aguósele este gusto, porque cuando a la mañana salía de él limpiándose las pajas para caminar, acertaron a pasar coches de Alcalá que le conocieron y dieron a entender al hospedero el huésped que había tenido en su casa. Instáronle para que tomase asiento en un coche, pero no se pudo acabar con él. La recámara con que entró en Madrid, fué una túnica para mudarse, el breviario, báculo y sombrero. Y no eran más preciosas las alhajas de su celda, de que se hizo inventario, pues se reducían a una hechura de Cristo crucificado, una mesa, dos sillas viejas, dos hábitos viejos, dos capas raídas con sola una capilla, tres túnicas de es-

tameña, dos pares de medias de paño viejas, unas calcetas, dos talegas de estopa, cuatro birretes de lienzo, un cuerpo de jubón, resma y media de papel, candil, cuchilla para plumas, y tijeras, y el corcho que servía de cama, y leño por almohada. Pero dispuso Dios que a tanta pobreza correspondiese igual liberalidad de príncipes y señores en darle cuanto era necesario para la decencia de su persona en el nuevo estado. Su amantísimo Duque de Medinaceli le vistió enteramente, y dió misal, breviario y diurno romano. La Duquesa por su parte le envió nueve varas de grana blanca, que él dió a su amantísimo compañero el Maestro Fr. Juan de Santo Tomás, que no lo necesitaba menos que él, habiendo sido compañero no sólo en la cátedra, sino en la pobreza y ejercicio de virtudes. Envióle también estameña y cordellate de Aragón para escapularios y otra ropa interior. La Marquesa de Ladrada le dió tres mitras, dos de tela y una de raso, y doce varas de raso. La Duquesa del Infantado un pontifical muy rico, labrado de lentejuelas de plata. Y a este modo la Marquesa de las Navas y otras Señoras se esmeraron en que sobrase ahora mucho al que antes no tenía aun lo necesario.

11. No estaba aun consagrado, ni despachadas las bulas, y todo era meditar en su corazón el modo que había de tener en portarse en su obispado. El amor que tenía a la santa pobreza y austeridad de vida en que se había criado, le inclinaban no sólo a proseguirla, pero aun a aumentarla, conociendo que según el arancel del Evangelio son éstos medios para arribar a la perfección, y quien hasta allí cumplía con tirar a ella, hecho obispo tenía obligación a ser perfecto. No le engañaba la prudencia de la carne, que dicta qué ostentación es necesaria en los obispos para conservar la estimación que merece la dignidad en el pueblo, que sólo juzga deben ser honrados aquéllos en quien registra señales de grandeza y majestad. A este argumento respondía con el ejemplo de los Apóstoles y otros santos obispos, a quienes concilió autoridad no el aparato exterior, sí la armoniosa consonancia de virtudes. No obstante, no queriendo engañarse ni dirigirse por su dictamen, quiso consultarlo con su amado Maestro Santo Tomás, a quien confundiendo su proprio nombre, por si acaso llegase la carta a otras manos, escribió la siguiente:

12. *In nomine Domini.* Un religioso, electo obispo en un obispado de España de los obispados grandes, desea acertar en este ministerio, que sin desearle le han obligado a aceptar, y fuera de las obligaciones generales se le ofrecen algunas dudas particulares por la razón de religioso y por lo individual de la persona, que antes de ser obispo ha tenido dictámenes observantes de reformación, y puesto por ejecución algunos, y ha aconsejado a otros siempre en esta conformidad, así del estado religioso como de otros estados, respectivamente a cada uno, y este modo de proceder ha sido público y conocido. Y porque Vuestra Paternidad conoce el sujeto de muchos años y muy de cerca, no se alarga más esta noticia, que será necesaria para ajustar el juicio en esta consulta.

Lo más particular y que de presente insta más, es el porte de su persona, y porte de su familia. Cuanto a su persona, si ha de tener coche para su servicio. Juzgan personas graves y pías que es necesario tenerle, lo primero por la decencia de la dignidad, y por ser tan común a todos los señores obispos, y aun a otros eclesiásticos de menor dignidad. Lo segundo, porque era casi imposible hacer salidas de casa sin él, así por el embarazo que hace un obispo a pie por las calles, como por la descomodidad de los criados que le hubieren de acompañar, y por la desestima que engendra en el concepto del pueblo. Lo tercero, porque será necesario algunas veces decir misa de pontifical, y hacer órdenes, o otros pontificales, fuera de su iglesia, para lo cual es forzoso lle-

var prebendados asistentes de su iglesia, que irán de mala gana, si no los llevan en coche, y otros cumplimientos semejantes que se ofrecen, de que podrían resultar graves disgustos y enfados en su cabildo. Lo cuarto, porque en las visitas se puede ofrecer tiempo riguroso, que sea necesario coche para defenderse de las inclemencias, y ser de más importancia la continuación de la visita que la excusa de este trabajo.

Lo cual asienta que ha de haber algunas colgaduras de salas por la decencia y por la comodidad de las visitas y de los huéspedes que se pueden ofrecer, y porque portándose en esto y en semejantes cosas con mucha austeridad, causa horror a los súbditos el acceso al prelado de los imperfectos, y aun se suele estorbar con estas apariencias rigurosas el fruto y ganancia de muchas almas, y esto también prueba lo del coche.

Item, que es bien servirse en la mesa con plata por las razones dichas, y porque es mayor costa la vajilla del barro, por lo que se quiebra y se pierde, y también para tener para una necesidad extraordinaria con qué socorrer a los pobres y necesidades públicas de hambre, peste, echando mano de la plata y colgadura, &c.

Algunos dicen que sería necesario ir apartando algún dinero para pleitos, porque si sienten flaco al obispo, se le atreven, y que para esto importa tener buen número de criados de importancia para valerse de ellos y para que le respeten los súbditos. También dicen que ayuda mucho hacer algunos convites a prelados y caballeros, y que cuando se hicieren, sean bien cumplidos, porque con esto ganan las voluntades para traerlos a lo que conviene, y tenerlos de su parte para las cosas de reformación. A esta traza son otras advertencias de familia, y que algunas tocan también en el gobierno de su obispado.

Todos estos discursos parece que huelen a temporalidad y providencia puramente humana, y que no tienen mucho de divino y de reglas apostólicas, porque generalmente todos estos documentos van estribando en ganar aplauso por medios sensibles y naturales, y de alguna relajación menos ajustada a la pobreza apostólica y humildad cristiana, y especialmente religiosa, y se hace poca confianza de la providencia sobrenatural divina, que siguiendo la cruz y pobreza de Cristo suele dar mayor fuerza al báculo pastoral, que ha de imitar más a Jesucristo que a los emperadores profanos.

En particular, lo que toca al coche es mucha costa, lo primero, porque para haberlo de poner con sus mulas, como dicen, para que pueda andar de ordinario con cuatro, son necesarios al pie de tres mil ducados de presente, y para haberle de sustentar con criados de solo coche, son menester mil ducados cada año, fuera de la mula que se muere, y el coche que se quiebra, y en el sujeto presente hará grande disonancia esa caballería, habiendo años que anda a pie largos caminos, que cuando tomó resolución de esto no era menos dificultoso que el carecer ahora de coche. Los inconvenientes que se ponen de no lo tener, muchos de ellos se vencen con una litera, que es de poca costa, y los dos machos que le traen, sirven de otras cosas forzosas de casa; y los demás inconvenientes más son encarecimientos y casos raros que regulares y comunes. Y para llevar a los prebendados en una ocasión no falta coche prestado en la ciudad, de algún caballero que lo tiene, por amistad que se lo pidan prestado de parte del obispo, y se edifican. Y no estiman a su prelado por coche y por otras pompas humanas, ni le veneran más por ese camino, ni se hace más accesible, antes concilia más el trato paternal el desprecio de estas pompas, y más si con eso hubiese humildad verdadera, que se alcanza de Dios por ese camino, y blandura de entrañas y caridad. De las colgaduras digo

lo mismo, que son de poca o ninguna necesidad, y saca mucho de su paso a un religioso, y en esto y en plata de servicio se gastaría mucha hacienda de presente, con empeño insufrible de las rentas episcopales, que se desharía tarde, con gran detrimento de las limosnas, de que se ocasionan graves escándalos. Y tener esas alhajas o joyas para limosnas en ocasiones apretadas no parece necesario, ni aun honesto, porque esto sería dejar las necesidades verdaderas por las que no sabemos si serían. Y dado caso que sucedan, no debe el obispo dar más de lo que tuviere, y más si se hubiese ido gastando la hacienda con sus súbditos pía y prudentemente y en su ministerio. La mayor costa del barro, por lo que se pierde y quiebra, es a carrera más larga, y la plata se puede también perder, y será pérdida mayor, y no se debe mirar alguna mayor costa (si lo fuese) cuando se atraviesa mayor reformación y que no se pase un religioso del estado monástico súbitamente al de príncipe seglar. Y también se podía evitar el riesgo del servicio de barro con algún metal bajo, como es peltre. Tener dinero de resguardo para defenderse de pleitos, parece mayor inconveniente que los pasados, y muy sujeto a escándalo en el artículo de la muerte. Ni es bien suponer ha de haber esa molestia. Y cuando la hubiese, mucho se ha de fiar en la defensa de Dios, cuando hubiere razón, y más si faltasen las fuerzas temporales por haberlo empleado en su servicio. La muchedumbre de criados poco puede ayudar, y puede embarazar mucho. Los convites y el modo de ellos, hechos en exceso, ni edifican, ni concilian la unión que se insinúa. No se niega ser convenientes algunos con moderación cristiana, aunque no con cortedad.

El andar a pie en las visitas del obispado, aunque hay fuerzas para ello, también se repara por la falta de decencia y que causaría menosprecio de la dignidad y mandatos, y sería muy desacomodado y imposible para los criados, y acción muy singular en el estado episcopal. No parece esta acción contentible en un obispo religioso (aunque confieso que es de las constituciones regulares, de que quizá se libra el obispo por su estado) ni veo por qué se había de despreciar la autoridad, ni enervarse el gobierno. El ser acción menos usada no lo hace imposible, y no ha faltado en estos tiempos obispo de Osma que la usase, y en algunas ocasiones el gran pastor Fr. Bartolomé de los Mártires, y el Señor Cardenal Arzobispo de Toledo. Y los criados que para visita han de ser muy pocos, irán en cabalgaduras, y no faltará alguno que acompañe al obispo.

Estos puntos son los que ahora se ofrecen, de los cuales se pueden colegir otros sobre ellos y algunas advertencias del gobierno, suplicando a Vuestra Paternidad me diga su parecer y todo lo que juzgare conveniente para el ministerio pastoral, suponiendo que no estoy inclinado a una parte, sino a lo que pareciere a Vuestra Paternidad más perfecto.

13. A esta consulta respondió el Maestro Santo Tomás con el acierto que de su gran literatura, prudencia y virtud se podía esperar. Trae la carta escrita en 28 de Noviembre el ya citado Lorea. Por ser larga se reducirá a compendio. Supone lo primero que el uso tan general de otros señores obispos hace mucho peso, y así no se puede condenar a quien se ajustase a él. Lo segundo, que en el caso particular por la reformación de vida del individuo presente espera el pueblo mayor reformación, y sería desconsuelo ver que no lo hiciese así. Para entablar su discurso pone la determinación del Concilio de Trento, ses. 25, cap. 1.° *de reform.* de quien no se puede decir que está antiguado, en que se prescribe: *Ut episcopi modesta supellectili, ac mensa, ac frugali victu contenti sint, ne quid appareat quod a sancto hoc instituto sit alienum, quodque non simplicitatem, Dei zelum, ac va-*

nitatum contemptum præ se ferat. Que la falta de observancia y rigor de las virtudes y sobra de deseo de ser respetados y estimados hace echar mano de los medios exteriores, con que los príncipes se hacen respetar. Y Cristo, que hizo a sus Apóstoles no sólo obispos, sino especiales legados suyos, el medio que les da, es humildad, diciendo que el que fuere el mayor, ése sea el ministro. Y S. Pablo, hablando con Timoteo y dándole la regla apostólica y forma de la casa episcopal, 1.ª a Timoteo, 6, dice. *Habentes alimenta et quibus tegamur, his contenti simus.*

14. Fundado en estos prnicipios dice que coche, colgaduras, vajilla de plata, no es modesta *supellex*, que dice el Concilio, pues son los más honrados aparatos de los príncipes. Y en cuanto a colgaduras, si son ricas, corre esta razón, si son viles, causarían risa. En cuanto a coche, si es de seis mulas, gasta cada año el dote de diez huérfanas, y para comprarlo de presente el de treinta. Y coche de persona infiere coche de respeto, y éstos otras profanidades en Palacio, porque no dirían bien con las paredes desnudas, y si se tiene, se presta, o si no, habrá quejas, y podría acaecer que el coche del obispo sirviese para paseo de damas. En todos los inconvenientes que se representan contra esto, se conforma con lo que se responde en la consulta, y dice que tendrá por conveniente hacer pocos pontificales fuera de su iglesia, o en caso que sean necesarios, excusar prebendados o pedir prestado un coche, y que a las visitas vaya muy a la ligera.

15. En cuanto a la vajilla, no entra en que sea de plata, y a lo qua se dice que la otra se pierde, tambien ésta se pierde, y por ser de precio se grava al que cuida de ella acaso sin culpa suya. No entra tampoco en que sea de peltre toda, porque si ha de andar limpia, sería tener quien sólo se dedicase a eso, y así dice que de esta materia pueden ser fuentes y otros platos grandes, lo demás de Talavera, teniendo alguna más fina para cuando hubiese convidados, y las cucharas, forcinas y saleros, como sirvan en días de convite, no juzga por inmoderada *supellectili*. La ropa de la mesa que sea limpia y aseada, y que para esto haya alguna copia, pero que la calidad sea mediana y no de lo más fino alemanisco. Colgaduras juzga por superfluas, y que para eso es menester tener criados reposteros: algunas pinturas decentes se pueden permitir para adorno, no muchas, el dosel es forzoso que sea de seda de damasco, y si se pudiere comprar ya hecho, no importara. Las cortinas de aposentos de paño o raja morada bastan. Algunas esteras en invierno no se excusan. Tener alguna ropa de cama para huéspedes es necesario, pero no es necesario tener camas costosas, porque cuando la calidad del huésped lo pidiese, se podía pedir prestada. Tener alhajas preciosas para vender en tiempo de necesidad, es con pretexto de ella servir a la vanidad, y menos malo fuera conservarlo en propria especie de dinero.

16. Reservar dinero para pleitos es sin fundamento. Lo que el Aópstol dice es que *servum non oportet esse litigiosum*. Ni se dejan de poner por conocer que tenga el obispo para seguirlos: lo que los fomenta es la tema y la pasión y juzgar con ella que es contra la dignidad el ser vencidos, y así juzga por convenientes atajarlos al principio, aunque sea con alguna pérdida de su derecho. Y tengo (dice) por locura, si no obliga en conciencia la prosecución de un pleito, empeñarse un prelado contra sus súbditos o contra otros en su prosecución. Los pleitos de su iglesia no puede dejar de proseguirlos, pero ésos tienen ya forma y camino determinado, ni para ésos es la reserva del dinero que se junta.

17. Algunos convites no pueden excusarse y éstos sean, no con esplendor, pero con aseo y sin escasez más o menos &c. En ninguno se debe dispensar en

que no haya lección en la mesa, salvo si fuese otro obispo convidado, que entonces en la iglesia y en la casa se debe permitir que él ordene y disponga, por la autoridad de la dignidad. La lección sea de Escritura, cuyo trato debe tener familiarísimo el prelado, o de historia eclesiástica, para que con ocasión de la lección se pueda mover alguna conversación útil y que evite la murmuración. A los criados se les ha de dar de vestir dos vestidos, de verano de lanilla o otra materia delgada, y de invierno de paño, y éstos en dejándolos se distribuyan a pobres, y no se dejen que ellos se vistan, porque profanarán la casa episcopal. La costumbre de los obispos antiguos de tener a su mesa algunos pobres, particularmente peregrinos, es muy loable, y se había de dar orden para que todos los días hubiese a lo menos dos, acordándose de lo que dijo Job: *Foris non mansit peregrinus, ostium viatori patuit.*

18. Algunos actos y ejemplos de humildad no se excusan en el obispo, especialmente en Adviento o Cuaresma, ni en la ciudad ni en los caminos andar sino a pie, el confesar en la iglesia, especialmente en la Cuaresma, el ir a los maitines y ver cómo se celebran, el visitar los viernes o otro día de la semana los hospitales y los enfermos en casas particulares, aunque sea de noche. Lo que está arriba dicho de tener pobres a la mesa, el visitar a pie la diócesis siempre no será posible, el hacerlo algunas y muchas veces no lo tengo por indecente sino por muy edificativo.

19. Yo me he tomado (concluye) mucha licencia en hablar tanto, no sabiendo nada, y más con persona que tanto enseña en todo. V. S. perdone la demasía y reciba la voluntad y deseo de acertar. 28 de Noviembre de 1640.= *Fr. Juan de Santo Tomás.* A este arancel procuró ajustarse, y si no pudo ejecutarlo siempre en su familia, en su persona jamás remitió un punto.

20. Despachó Su Santidad las Bulas en 7 de Enero de 1641, y se consagró el día de Santiago Apóstol. Consagróle el Señor Inquisidor General Don Fr. Antonio de Sotomayor, por lo mucho que le amaba, en fin como a hijo suyo. Acompañáronle los Obispos de Siria y Nueva Segovia, y hízose la función en el Monasterio de Santo Domingo el Real con asistencia de muchos príncipes y señores, y haciendo todo el gasto la Señora Duquesa de Lerma. Lorea dice que antes de tomar la posesión se ofreció el mismo embarazo de parte de la Iglesia que ya referimos al año de 1622 había sucedido al Señor Brizuela del voto, y que el Señor D. Juan de Chumacero había escrito a la Iglesia, como vimos había hecho D. Francisco de Contreras. Pone la carta, y es la misma, sin mudar cláusula o palabra, que la que allí pusimos. Atribuye esto a yerro de Gil González, pero yo me persuado a que es más yerro suyo, y que caso que aquí sucediese el mismo tropiezo, la carta que aquí pone es la de D. Francisco de Contreras, sin que convenza el que la halló entre los papeles del Señor Tapia, pues la tendría como otros curiosos, y Gil González pone su fecha, lo que Lorea no hace, haciéndola sospechosa de que no es del autor a quien él la atribuye.

21. Como quiera que sea, el buen pastor se dió priesa para ir a su iglesia. Salió de Madrid llevando en su compañía un religioso, que presumo sería el Presentado Fr. Tomás de Arocena, su confesor, y a Manuel García de Ocheita, a quien su mucha virtud mereció el oficio de mayordomo. Hizo su viaje a pie, y así llegó a la venta de la Fonfría el día 14 de Agosto, y aquella noche tuvo por cama las piedras, sin otro alivio. El día siguiente, vigilia de la Asunción, llegó a Ontoria, tres leguas mas allá de la venta, y media antes de llegar a Segovia, a donde vienen los prebendados de la iglesia a recibir a su prelado. Aquí le dijo el Mayordomo: Señor, hoy es fuerza portarse de otro modo, y tener una buena comida, porque vendrán los prebendados de la igle-

sia por Vuestra Ilustrísima. Yo iré a Segovia, y daré orden para que se envíe lo necesario, y no vean por la primera vez la mesa de su obispo con esta necesidad. Y aun por eso mismo (le respondió) es menester que entiendan que como fuere la mesa primera, ha de ser la última. Dió orden de que se previniesen unos huevos y un poco de pescado, sin otra cosa más. Así empezó a celebrar su entrada, con el poco regalo quo pudiera el más pobre religioso. A la tarde entró en la ciudad, y fué a visitar a su esposa la iglesia, y el día siguiente dijo en su iglesia la primera misa. Al verle vestido de pontifical, fué la alegría de todos, porque representaba la dignidad con admirable majestad y decoro, y hermanándose su gravedad humilde y su humildad grave en su persona como los estados de religioso obispo y obispo religioso y santo.

22. Entre otras cosas que afligían a su alma en el nuevo estado, era una no traer el hábito entero de su Orden, por la constitución de Urbano VIII, que había mandado que los obispos regulares vistiesen muceta y mantelete del color de su hábito. Dióle licencia el Nuncio para poder usar su hábito, no sé si antes de consagrado o después, porque Lorea haciendo mención de esto padece equivocación, diciendo que en un día se sacó licencia para esto para el Señor Herrera, obispo de Lugo *(sic)* y de Tarazona, y para el Sr. Tapia, siendo así que como ya vimos, el Sr. Herrera murió el año de 1630, y la fecha que pone de esta licencia, que es el año de 31, ni para uno ni para otro viene. Puede ser yerro de imprenta, poniendo el número de 30 por 40, y así se referirá a la que el Señor Nuncio, que a esta sazón era César Fachineto, arzobispo de Damie[ta], dió a nuestro venerable Obispo, dando orden para que ni de esto ni del despacho de la profesión de la fe, ni otros, no se llevasen derechos algunos.

23. Para dar eficacia a las órdenes y leyes que había de dar a su obispado, comenzó por la reformación de su persona, casa y familia, porque cargar de leyes a los súbditos, y ser el legislador el primero que vive con relajación, es exponerla a la risa y menosprecio. Su familia era la necesaria para los ministerios forzosos: seis capellanes, secretario, mayordomo, maestro de pajes, y pajes, no para ostentación y fausto en detrimento del pan de los pobres, y en la modestia de todos resplandecía la de su amo. Su casa más era monasterio religioso que palacio de príncipe, o por mejor decir, era verdaderamente casa de príncipe de la Iglesia. Moderó algo la cama, usando una de tablas sobre unos banquillos con un colchón, en que no permitió que se echase más que media arroba de lana, condescendiendo en esto a las súplicas de los criados, que diciéndole que esto era lo mismo que dormir sobre las tablas desnudas, respondió: Ea, que para regalo eso sobra. Tomólo por tal el que hasta allí había tenido por cama un corcho sobre la tierra. Los muchos fríos de invierno le hicieron aun condescender, aunque contra su dictamen, algo más, admitiendo dos colchones de este jaez, dos mantillas de estameña y un cobertor. En lo que toca [a] dormir vestido no se pudo acabar con él que dejase su antigua costumbre, aun en caso de estar malo y ser necesario sangrarle. Vestido venció el achaque, y sin rendirse al regalo de la cama pasó la enfermedad sin entrar en ella.

24. Levantábase en verano a las cinco, y en invierno a las seis. Rezaba las cuatro horas menores con gran devoción, y luego entrándose en la capilla se estaba en oración hasta las seis en verano, y en invierno hasta las ocho. Luego se confesaba y decía misa con gran devoción, en que tardaba regularmente casi tres cuartos de hora, asistiendo los capellanes con sobrepellices, y todos los pajes, y se quedaba dando gracias media hora larga. Luego llamaba al provisor para que le informase si había algún negocio de nuevo, y encargaba despachase los pendientes, y esto hacía todos los días con notable utili-

dad de los litigantes, a quienes suele ser más gravosa la dilación que la sentencia contraria a su pretensión. Las causas de eclesiásticos que no eran muy públicas, las advocaba a sí para evitar el escándalo, y por cámara las despachaba con notable enmienda de los delincuentes, que muchas veces salieron a la fuerza de su reprehensión llorando aun sensiblemente sus desaciertos.

25. Su comida era moderada, y cuando los achaques y enfermedades le obligaron a mitigar algo el rigor, comía sólo tres días carne a la semana, reduciéndose la comida a media libra de carnero, sin beber vino, y el regalo a que se le sirviese alguna fruta, pero aun en estos días guardaba en todo lo demás abstinencia. Hacía que siendo la comida casi de ceremonia, en el modo tuviese mucha gravedad y seriedad. Regularmente comía a las once. Asistían a la mesa todos los capellanes y pajes, y uno de éstos leía la Sagrada Escriptura en tono de suerte que todos la percibiesen, y junto a él estaba el maestro de pajes para emendarle. Si se le ofrecía decir alguna cosa moral, expositiva o escolástica, mandaba callar, y exponiendo él la letra del texto preguntaba a un capellán lo moral o escolástico que podía ofrecerse, de suerte que su mesa en la frugalidad y silencio parecía refectorio de observantes religiosos, y en la enseñanza cátedra de maestro, igual en todo a la que podía tener un S. Augustín o un S. Ambrosio. En acabando de comer, daba gracias el capellán de semana, y daba el Obispo la bendición a todos. Después de comer hablaba una hora con su confesor. Sus pláticas eran eruditas o devotas, y jamás se le oyeron palabras ociosas. Recogíase luego a descansar hasta las dos, y después rezaba vísperas y completas. Si había visitas, las recibía con mucho agrado, y si no, se ponía a estudiar, y tal vez aunque muy raras salía al campo o a alguna visita. A primera noche hacía tocar la campanilla al rosario, a que asistía el primero con todos los criados. Rezábanle a coros, y ofrecía los misterios el capellán de semana. Después se rezaba la letanía de Nuestra Señora, y se leía media hora en el *Guía de Pecadores* del Venerable Padre Fr. Luis de Granada. Acabada la lección, se sacaban fuera las luces, y quedaba con su familia en oración hasta que el Obispo hacía señal. En haciéndola, entraban las luces, y daba a todos la bendición, y iban cada uno a besarle la mano según sus dignidades, y con eso los despedía. Entonces se quedaba con un capellán a rezar maitines, y acabados mandaba otra vez sacar las luces, y se quedaba en oración hasta las once. Tomaba después un ligero sustento, y el ordinario era unas yemas cocidas y un vaso de agua, y a veces le dejaban un panecito y el agua, y a la mañana lo hallaban intacto. Tanta era su parsimonia, que con chanza festiva solía decir un capellán: Como el Obispo mi Señor no tenga huéspedes, con trece cuartos le sustentaré todos los días, y me sobrarán dineros.

26. Procuró tener en su familia hombres modestos y de buen ejemplo, y que los pajes fuesen hijos de hombres nobles, porque decía que no los tenía para criados suyos, sino para que sirviendo a la dignidad, se criasen en su casa como en escuela, donde aprendiesen modestia, urbanidad, letras y virtud, acordándose de que los palacios de los obispos antiguos eran las Universidades, donde se honraban los nobles de tener a sus hijos. Como a tales les trataba. Tenía un criado que les sirviese y diese luz por la mañana para sus lecciones. Cuidaba mucho de su aseo y limpieza así en su persona como en las camas, lienzos, tohallas, como si toda su vida hubiese sido padre de familia, sin descuidarse en el sustento. A los capellanes daba tres cuarterones de carnero a comer y otro tanto a cenar, y un cuartillo de vino para cada comida. A los pajes media libra sin vino. Decía que la juventud robusta no necesita de fomentos que siendo reposo en los ancianos, para los mozos suele ser oca-

sión de precipicios. Y para que se les diese la comida bien compuesta, muchas veces después de estar puesta su mesa, se levantaba y iba al refectorio o tinelo de la familia, y sentándose en la mesa traviesa, tomaba una de las raciones de los pajes, haciendo que se diese la suya al que faltaba. Y como no se sabía cuando había de hacer esto, siempre se vivía sobre aviso, y lo que se gastaba, se lucía, y la familia andaba bien sustentada, cuidando también de que el carnero de la noche se dispusiese de suerte que con la diversidad de compostura sirviese de regalo. Así cuidaba del de los demás el que tan rígido era en su persona.

27. A los capellanes, demás de los cincuenta ducados de salario todos los años, les daba las misas de la colecturía a dos reales, y todas las pascuas les daba ayudas de costa. En las festividades grandes mandaba regalar a la familia con alguna cosa particular, aunque siempre moderada. Teníales en ella alguna plática espiritual del misterio que se celebraba, con grande espíritu y erudición. Decíales que el dechado de la clerecía había de ser la casa del obispo, y que en su familia habían de tener todos ejemplo de virtud, recogimiento y buenas obras. El día de Navidad celebraba con mucha solemnidad la Calenda, hacía que la predicase un capellán, y luego él tenía su plática al estilo de la Orden, y se hacía esta función con tanta gravedad, que fuera de la familia asistían a ella muchas personas de autoridad, religiosos, eclesiásticos y seglares. Animaba mucho a su familia a que estudiasen, y con la mesma práctica les alentaba, porque en las provisiones graciosas que privativamente le tocaban, nunca dió cosa alguna a quien no fuese su criado, sin vencerse de otros empeños. A los que le pedían por otros, respondía que su familia estaba sirviendo a la dignidad, que si sus encomendados tenían derecho de justicia, que nunca faltaría a guardárseles, ni quitaría a ellos por dar a los suyos, pero en caso que toca la provisión graciosa a la dignidad, siempre habían de ser mejorados éstos que la estaban sirviendo, hallándose con méritos.

28. Muchas veces de parte de noche visitaba toda su casa y criados, hasta los de escalera abajo. Miraba los aposentos por ver que hacían, registraba la puerta principal por ver si estaba cerrada. Cerrábase ésta inviolablemente en dando la oración, y a esa hora habían de estar todos en casa. Hasta una hora después no le llevaban las llaves, por si alguno faltaba, no quedando sin castigo su descuido, porque se aplicaba su ración del día siguiente para los pobres. Tenía repartido el gobierno en tres partes, una de justicia, y ésta tocaba al provisor, otra de gracia, y ésta tocaba al limosnero, a quien tenía dada orden que le diese cuenta de todas las limosnas que pasasen de seis reales, informándole de la calidad y necesidad de las personas a quien se daba, aunque nunca quiso saber con individualidad la persona. La tercera era de conciencia, y ésta se remitía a su confesor, sujetándose a su dictamen como pudiera hacer el más ignorante, y sucedió ver de sentir él lo contrario, y con todo eso ejecutar lo que le dictaba su confesor, diciendo: Mi parecer es muy en contra, pero me conformo con el de Vuestra Paternidad, que lo habrá mirado mejor. Testimonio es éste de la humildad del Obispo y del alto concepto que tenía formado de su confesor, pues de otra suerte un hombre sabio no pudiera deponer su dictamen.

29. Todos los meses hacía que se confesase la familia, y en Adviento y Cuaresma cada ocho días, y él por su mano les daba la comunión. Cuidaba mucho de que el maestro de pajes les apretase en las lecciones, y a los capellanes que estudiasen moral, y en llegando al obispado de Sigüenza, hacía que tuviesen conclusiones de súmulas, lógica y filosofía. No se dice que fuese así ahora, porque los pajes no oían estas ciencias, ocupados en la latinidad.

Cayó malo el maestro, que era el Doctor D. Diego de Ajarta, y el Obispo tomó por su cuenta la enseñanza, substituyendo por más de veinte días con gran paciencia en sufrir los yerros de los díscipulos, y instruyéndolos con notable afabilidad. De esta suerte su casa era un seminario de virtud y letras, y de él salieron para canonicatos, abadías, mitras y aún palios, como fué D. Marcelo López de Azcona Dicastillo, que fué su provisor y después arzobispo de Méjico, D. Diego del Castrillo, obispo de Cádiz y después arzobispo de Zaragoza, D. Gabriel Calderón, obispo de [la] Habana en Indias.

30. Ya vimos su dictamen en cuanto a usar de coche, pero fueron tantas las porfías, que hubo de rendirse. Tenía guerra continua con él, porque decía que consumía la renta de los pobres. Vendióle, pero volvieron a cargar tanto las instancias del Cabildo y otras personas de suposición, que hubo de volver a tenerle. Pero cuando no pudo otra cosa, dió orden para que las mulas no holgasen, y al tiempo que habían de estar de vacío, trujesen leña para el abasto de la casa y sirviesen en los demás usos necesarios. No pudo a los principios hacer tantas limosnas como quisiera, porque decía se habían de pagar primero las deudas de justicia que se habían contraído en las Bulas y otras cosas. Desquitóse después tanto, que en esto como en lo demás puede ser norma de prelados. Darán sus gloriosas acciones ricas prendas con que en sus tiempos se enriquezca esta historia. Ahora, sin pasar al gobierno del obispado, visitas y otras cosas que después se referirán, volvamos a tomar el hilo de las cosas de este Convento.

CAPÍTULO LVIII

Es prior el Maestro Aragón. Jubila el Maestro Araujo en la cátedra de prima. Entra en ella en substitución el Maestro Godoy. Progresos de el Señor Tapia en el obispado de Segovia, hasta ponerle en la iglesia de Sigüenza, &c.

REGÍA el Convento por este tiempo el Maestro Fr. Francisco de Aragón, habiendo sucedido en el priorato en el mes de Mayo de 1640 al Maestro Fr. Tomás de Bustamante, que acabó su oficio en 9 de Marzo de dicho año. Fué a todas luces feliz el gobierno del nuevo Prior, ya por la mucha honra y autoridad que concilió a su casa en este tiempo la mucha virtud y apostólico celo que comenzó a demostrar en su obispado el venerable Prelado de que acabamos de hacer mención en los antecedentes capítulos, ya porque para ayuda de la carga de su oficio alcanzó un maestro de novicios muy virtuoso y celoso, cual fué el siervo de Dios Fr. Juan Ortiz, que habiendo ejercido este oficio en otra ocasión, volvió ahora a él, y se halla ejerciéndole en 16 de Junio de dicho año de 40, como consta del asiento de la profesión que en dicho día hizo Fr. Manuel Suárez, natural de Oporto, en el reino de Portugal, en manos del suprior Fr. Juan Fernández. Conocimos a dicho Padre Fr. Manuel en una ancianidad muy venerable, hombre de ejemplo y digno de toda veneración. Fué en adelante suprior de esta casa, muy buen predicador, y sirvió mucho a la Religión en el gobierno de muchos Conventos. Murió en 1.° de Abril de 1698. En 28 de Julio del mismo año de 40 dió el Prior la profesión a Fr. Josef de Ocampo, natural de Verín, en el reino de Galicia, el cual pasando a Guatemala fué provincial de aquella Provincia. Pudo también gozarse

del mucho favor que su Comunidad experimentaba del Señor Obispo de esta ciudad, que a la sazón era D. Cristóbal de Cámara y Murga, que quiso perpetuar su memoria en el debido agradecimiento de esta casa con una colgadura, que la dió en 28 de Octubre de dicho año, como consta de los libros de caja.

2. En 12 de Enero de este año de 41 murió en esta su casa el Maestro Fr. Francisco de Arana, cuya profesión vimos al año de 1602. La nota que se halla en el asiento de su profesión, nos hace formar alto concepto de su ejemplar y religiosa vida. Dícese en ella que el día siguiente a su fallecimiento predicó a sus honras el Padre Suprior Fr. Juan Fernández, y no es creíble que prior de tanta erudición y gravedad como el Maestro Fr. Francisco de Aragón permitiese demostración tan desusada en la Orden, a no pedirlo la edificación que el pueblo podía percibir de la relación de las virtudes del difunto. Semejantes oraciones fúnebres prohiben los Concilios (1), y sólo las conceden en las exequias de grandes príncipes o obispos, y nada de esto pudo permitir esta demostración en las de este Maestro, que aunque muy condecorado murió en la pobreza de su Orden. Esto es lo que en común sabemos de su vida ejemplar, reduciéndonos la incuria de nuestros antecesores a hacer argumentos, sin poder pasar a referir ejemplos. En cuanto a los progresos que tuvo en la Orden, se sabe que fué lector de artes del Convento de Trianos, de donde vino a leerlas a esta su casa, en donde también ejerció el oficio de maestro de estudiantes, después de haberlo sido de Plasencia. Leyó teología en Toro, Atocha y Ávila, tuvo las conclusiones por esta Provincia en el Capítulo general de Lisboa, y fué prior de Toro y Burgos.

3. En 11 de Febrero se colocaron los huesos del Sr. D. Fr. Iñigo de Brizuela en el honorífico sepulcro que se le debía en el Capítulo, que como ya hemos dicho, edificó a sus expensas. En 20 de Abril concurrió nuestro Prior, y fué difinidor, en la Congregación que se celebró en Benavente, en que se aceptó el magisterio de nuestro Fr. Juan de Espila, que se hallaba regente de S. Gregorio, y se denunció una ordenación del Capítulo general de 1629, en la cual se manda que los preceptos puestos en las actas de los Capítulos provinciales duren hasta la promulgación de las actas del Capítulo siguiente.

4. En 21 de Marzo de 1642 dió el Prior la profesión a Fr. Pedro Meléndez de San José, natural de Segovia, hijo de Jacinto Meléndez y Doña Inés González. Entró en la Religión ya hombre adulto. Las muchas penitencias con que atormentó su cuerpo en el año de noviciado, le estragaron del todo la salud. Juntóse a esto otra enfermedad no menos molesta, de escrúpulos que le afligían, de modo que andaba como aturdido, y algunos le llegaron a tener por fatuo. Debilitóse de suerte que después de profeso vivió poco más de un año. En su última enfermedad se quietó de la borrasca de los escrúpulos. Confesóse generalmente con mucha serenidad, y después de su muerte dijo el confesor, para gloria de Dios, que aquel religioso no había perdido la gracia baptismal. Estando en los últimos términos de su vida, después de haber recibido con mucha devocion el santo Viático, conociendo que se moría, dijo al religioso que le asistía, que hiciese luego que le trajesen la santa Unción. Parecióle al tal religioso que la enfermedad daba treguas, y así le dijo que el médico vendría y dispondría el tiempo en que se le diese. A que el buen enfermo dijo: Pues si no quiere, quédese con Dios, que yo me voy. Y diciendo esto, dió su espíritu al Criador en 5 de Mayo de 1643 con tal sosiego como si se durmiera.

5. En 25 de Marzo dió el mismo Prior la profesión a Fr. Juan Pablo Agún-

(1) Mediolan. 1, tit. de Funer. et Exequiis, Remense anno 1583, Aquense 1585.

dez, natural del Casar de Cáceres, varón muy religioso, a quien veremos en adelante maestro de novicios muy celoso de esta casa. En 14 de Noviembre hizo profesión en manos del mismo Prior Fr, Pedro Mudarra, hijo de D. Pedro de Mudarra, natural de S. Martín de Valdeiglesias, y de Doña Casilda de Herrera, natural de Madrid. Fué en adelante catedrático de la Universidad de Santiago. En 15 de Abril de 1643 dió la profesión a algunos muy buenos sujetos, es a saber, Fr. Isidro Rodríguez, natural de Salamanca. Vive, maestro aceptado por la Provincia, varón de mucho ejemplo, uno de los más regulares en la asistencia a cuanto le ha incumbido, que hemos conocido en nuestros tiempos, muy celoso de la observancia regular, y de grande entereza en el gobierno, que ejercitó muchos años. El ser el primero en todas las acciones de Comunidad le daba una libertad cristiana de reprender sin acepción de personas y sin embarazarle ínfulas o autoridad. Cuidó siempre mucho de regalar a sus frailes en cuanto permitía la pobreza religiosa y facultad de los Conventos. Llevó siempre muy mal el que le pidiesen licencias para salir fuera, y con libertad las negaba, cuando no ocurría grave necesidad. Por esto, algunos que no le trataron de dentro, le juzgaron demasiadamente austero, pero yo como testigo de vista puedo oponer toda su afabilidad en cuanto permitía el celo de la observancia regular. Aun no siendo prior, sentía y en el modo así posible argüía cualquier defecto así en el culto divino como en las demás ceremonias de la Orden. Pero esto no lo hacía con sobrecejo ni imperiosa indignación, sino movido precisamente de celo. Entre otras cosas que me movieron a este juicio, fué muy poderosa para formarle la acción que en una ocasión le vi hacer. Acertéme a hallar en su celda a tiempo que entraron en ella unos religiosos de casa de novicios. Había notado el buen viejo en algunos que cuando se sentaban en tierra en el refectorio, según la costumbre que la Orden observa en las penitencias, no guardaban en la composición del cuerpo aquella forma que quisiera, y recibimos de nuestros mayores, y queriéndoles instruir, y en su cabeza corregir a los que habían notado, diciendo y haciendo se sentó en tierra diciéndoles: Así se han de sentar, y esto en edad que apenas se podía ni sentar ni levantar. Por aquí puede cualquiera considerar de qué principio nace en él el no saber disimular cosa que le parezca defecto. Leyó artes y fué maestro de estudiantes en esta casa, lector de teología de Plasencia muchos años. Fué prior de San Sebastián y de Santo Tomás de Madrid y de esta su casa, de que debo hacer grata memoria, porque siéndolo me hizo la gracia de recibirme en ella. Más me extendiera en en su alabanza, si aún no gozara de la luz común. Basta decir que hoy es uno de los Maestros más venerables y beneméritos en literatura y costumbres que tiene esta Provincia. Hállase en edad de más de ochenta oños, en los cuales aunque los muchos achaques especialmente de la orina le han prohibido asistir, como quisiera, a las funciones de Comunidad de dos años a esta parte, y aun el decir misa con frecuencia, no obstante, todos los días se levanta muy de mañana a oirla, y aún tiene sus horas repartidas con gran regularidad para lección y otros espirituales ejercicios, en que previene su muerte, que muchos días ha tiene muy presente en la memoria. Éste será el último de lo vivos que tendrá aun con templada alabanza lugar en esta historia, dando en éste su mucha abstracción certeza de que no llegará a su noticia, y su ánimo siempre ajeno de captar aura popular, de que caso que llegare, recibirá esto con aquellas palabras de S. Augustín, Epis. 22, alias 64, ad Aurelium: *Si autem merito laudamur, propter Deum gratulamur eis quibus placet verum bonum, non tamen nobis, quia placemus hominibus, sed si coram Deo tales sumus quales nos esse credunt, et non tribuitur nobis, sed*

Deo, cuius dona sunt omnia quæ vere meritoque laudentur. En los demás, nos contentaremos con referir desnudamente los cargos que han tenido, dejando a otra más feliz pluma el modo con que en ellos se portaron, y la relación de sus costumbres. Oblíganos a esto la libertad que requiere la historia, y el conocer que aunque todas y solas las acciones virtuosas son dignas de alabanza, ésta no puede ser igual en todos, porque ni todas son iguales.

6. Dió el mismo día la profesión a Fr. Diego García, que murió poco después de haber leído artes en este Convento, y a Fr. Juan de Araya, natural de Salamanca, que murió en esta casa presentado en teología en 21 de Febrero de 1698. Leyó artes en Ávila, fué maestro de estudiantes en Plasencia, y después en casa, donde también leyó teología. Fué hombre muy pequeño de cuerpo, pero de agudo ingenio. Suyos son los dos tomos que hemos citado muchas veces de la historia de este Convento, que manuscritos se conservan en su archivo. Conocímosle hombre pobre, desinteresado y de entereza en sus dictámenes. Acababa el oficio de provincial el Maestro Fr. Josef de Perlines. Para elección de sucesor se juntó Capítulo en Toro en 26 de Abril de 1643, y fué electo el Maestro Fr. Diego López. Fué difinidor hijo de esta casa el Maestro Fr. Tomás de Bustamante, calificador del Santo Oficio, y se aceptaron las presentaturas de Fr. Juan de la Cruz, que al presente se hallaba regente de Ávila, y la del Maestro Fr. Juan González, de León, de quien no he averiguado si era hijo profeso de esta casa. Lo que hallo es un asiento del acuerdo que tomó el Consejo de esta casa en 16 de Julio de 1642, que se halla en el Libro de las Profesiones antiguo, firmado de los Padres de él, en que se declara que se satisface al buleto de limpieza de esta casa, para que pueda estar asignado en ella con la patente y nombramiento que los señores inquisidores de la Inquisición de Toledo hicieron de su persona para calificador del Santo Oficio. Tuvo las conclusiones en este Capítulo por esta casa el muy ingenioso Padre Fr. Clemente Álvarez, que en el año de 1639 comenzó a leer artes en esta casa, y al año de 1644 entró en el oficio de maestro de estudiantes de ella. Denunciόse el indulto que en 9 de Abril dió el Santo Oficio de la Inquisición, para que no estuviésemos obligados a leer determinadamente en la vigilia de la Asunción de Nuestra Señora el edicto que sobre las Constituciones Apostólicas había promulgado nuestro venerado y Ilustrísimo Señor D. Fr. Antonio de Sotomayor. El motivo de este indulto fué en atención a que en muchos Conventos se hallaban los religiosos ausentes con ocasión de las limosnas. Declaró el Difinitorio que la general absolución de supriores qu se hace en los Capítulos, no comprende al de esta casa, cuya absolución y institución pertenece privativamente a su Consejo. De esta declaración dieron sus letras en 30 de Abril, firmadas del Provincial y Difinidores, que se conservan en este Archivo.

7. En 7 de Mayo acabó el priorato el Maestro Fr. Francisco de Aragón. Del modo con que se portó en él, no tenemos noticia individual, pero su gran rectitud y asistencia a todas las cosas de la obligación de prelado se dejan bien inferir de la gran moderación de sus costumbres y del celo con que veremos ejerció el oficio de provincial, pues no es de creer que quien tan exactamente atendió a las obligaciones de provincial, sin perdonar el trabajo de los caminos en edad ya muy cansada, faltase ahora a las de prior, con que con más facilidad podía cumplir, y como dicen a pie quedo. En la vacante dió el suprior Fr. Fernando Moreno en 13 de Junio la profesión a Fr. Luis de Villazán, natural de Salamanca, hijo del Dr. Jerónimo Crespo y de Doña Antonia de Villazán. Leyó artes en este Convento, y siendo maestro de estudiantes de él, se graduó de maestro por la Universidad. Fué de muy lucido inge-

nio, y de grande esplendor en cátedra y púlpito, y de gran destreza en el gobierno. Aplicáronle a él siendo lector de teología de esta casa. Verémosle provincial de esta Provincia. En el priorato sucedió el Presentado Fr. Juan Gutiérrez de Amaya en 25 de dicho mes. En 16 de Septiembre dió la profesión a Fr. Jerónimo de Matama, natural de Salamanca. Verémosle catedrático de prima de esta Universidad. El 28 de dicho mes murió con gran ejemplo el Padre Fr. Juan Ortiz, a quien en dos ocasiones hemos visto maestro de novicios de esta casa. Fué siempre perpetuo en la asistencia al coro, de día y de noche. Llegó a tener más de ochenta años, y éstos no bastaban a que remitiese este rigor, hasta que le dió una supresión de orina. Después de recibir los Sacramentos, estando perfectamente en el uso de sus sentidos, rezó el día que murió los maitines y cuatro horas, y acabando de rezar esto, dijo que las vísperas las rezaría en el cielo. Y así parece que fué, porque a la hora de vísperas, diciendo él mismo que hiciesen señal a Credo, dió su espíritu al Criador. Estando ya a los últimos, entró a verle un Padre muy anciano y virtuoso, hombre totalmente retirado y dado a la oración y contemplación de las cosas divinas, cuyo nombre no nos dicen. Abrazóle y díjole: Vaya con Dios, que presto nos veremos. Y así fué, porque luego en 2 de noviembre se partió a mejor vida.

8. Por este tiempo, en el año de 1644, jubiló en la cátedra de prima el doctísimo Maestro Fr. Francisco de Araujo después de haberla tenido en sustitución y propriedad veinte y siete años con grande aplauso y utilidad común, que aun hasta nuestros tiempos perseveran en la veneración común las noticias de su magisterio. El estilo regular que observó, es de grandísimo ejemplo. Entre los tiempos destinados a sus continuos estudios, para cuya exageración basta ver tantos libros como dió a la luz pública, tenía horas destinadas a la oración, y a tiempo que no fuese oportuno para el estudio, ninguno le vió en la celda sino con el rosario en la mano, y muchas veces entre tristes suspiros, con que enviaba a Dios sus piadosos deseos. Cuando iba a la cátedra, se pasaba por el Santo Cristo de las Batallas, imagen muy venerada de esta ciudad en la iglesia vieja de la Catedral. Allí hacía tiempo para entrar en el general, no deteniéndose jamás en los patios de la Universidad con los demás maestros y catedráticos. Volviendo de la cátedra decía misa, y tal vez, si no se hallaba con devoción, omitía el celebrar, aunque nunca el asistir al santo sacrificio. En sus lecciones atendía a la utilidad de los oyentes, no mezclando noticias que sólo sirven a ostentación, y esto no por falta de erudición, pues no conoció su siglo hombre más erudito, y para darla a entender, bastará leer las decisiones morales que compuso en el último tercio de su vida, sino porque le parecía era hurtar a los oyentes el tiempo. En el argumento era vivaz, y nunca se prolongó en él, porque a los primeros silogismos proponía con gran claridad todo el nervio de la dificultad. En la solución tenía grande esplendor, y le exornaba con grande y varia erudición. Si alguna vez se le ofreció presidir acto en que se defendiese contraria sentencia a la que él tenía, proponía y explicaba los fundamentos de la que por entonces defendía, con tal energía como si toda su vida hubiera estado estudiándola.

9. Tuvo particular don de consejo y notable destreza en la resolución de casos morales, y así fué muy consultado del Rey, Señores, Consejos, y el de la Suprema Inquisición defirió tanto a su parecer, que llamándole a Madrid en una ocasión para consultar un negocio gravísimo, cual era el de las cosas de la Madre Luisa, y no pudiendo ir, le remitió a Salamanca los papeles para que los viese y diese su parecer. La expresión de su dictamen bastó para que se deshiciese el casamiento, que algunos propusieron, de D. Juan de Austria, hijo bastardo del Rey, con su hermana la infanta Doña Isabel, que después

casó con el Rey de Francia. Decían muchos teólogos que no era contra derecho natural, y aun aquí menos, por no ser hermanos de parte de madre, y traían el ejemplo de Abrahán y Sara. Nuestro Maestro se cerró en decir que en estas cosas no tanto se debía atender a la especulación de la teología o derechos cuanto a la práctica que desde la venida de Cristo al mundo había habido en la Cristiandad, y que no le darían que príncipe alguno cristiano hubiese hecho semejante matrimonio, y él trajo ejemplos de gentiles que no los habían permitido. Éste era el estilo que tenía en semejantes consultas y consejos, después de dar razones, apoyar su sentir con ejemplos tomados de la historia así eclesiástica como profana, de que estaba hecho tan dueño, que en cualquiera ocasión se le ocurrían estos ejemplos, medidos a los circunstancias del caso que se deducía en controversia.

10. Pudieran engreir tan elevadas prendas a otro menos fundado en la humildad, pero la de éste gran maestro y siervo de Dios era tal, que en su precio toda su ciencia era nada. Y con este conocimiento engrandecía y alababa mucho cualquiera función que viese en otros medianamente lucida. Si alguno de los estudiantes religiosos ponía en el general alguna dificultad que a él no se le hubiese ocurrido, vuelto al que estaba junto a él, alabando el ingenio del que argüía, con ingenuidad decía que a él no se le ocurriera aquello, ni se atreviera, con tener más obligación a argüir tan bien. Con el mismo espíritu se dejaba advertir hasta de sus discípulos, y cuando vía que tenían razón, la confesaba, y agradecía que le hubiesen advertido con demostraciones de enseñado. Y en orden a la dirección de su persona y a algunos puntos de la teología, consultaba a muchos lectores que se gloriaban de discípulos suyos.

11. Amó mucho la pobreza, jamás tuvo más ropa que la que era precisamente necesaria, ni dineros en depósito con título de necesidades futuras, que por mejor nombre se pueden llamar fingidas y engañadoras de la imaginación en detrimento de la pobreza que profesa el religioso. Fué muy parco en la comida, y se dice que en treinta años no cenó, o raras veces. Observantísimo del silencio, guarda del corazón y antemural de toda la observancia regular. Ésta era la vida de este gran maestro en el tiempo que rigió la cátedra. Jubiló en ella por este tiempo, y entró a substituirla en 31 de Julio el felicísimo ingenio del Maestro Fr. Pedro de Godoy, quedando hasta ahora en la de vísperas el doctísimo Maestro Fr. Francisco de Aragón, grande en la teología escolástica, y excelentísimo en la dogmática, por la mucha lección de Escritura, sagrados cánones y Santos Padres. El Maestro Araujo mandaron fuese a servir a la Religión en Madrid, donde con experiencia y trato hizo el Señor Rey D. Felipe IV aún mayor aprecio de sus dictámenes del que tenía formado por relación. Teníale por el mayor teólogo del mundo, y así lo dijo al Duque de Medina de las Torres, y solía decir que si todos los teólogos estuviesen de un parecer, y el Maestro Araujo no se conformase con él, seguiría siempre el dictamen de este Maestro, porque fuera de su gran doctrina y erudición, conocía su cristiano celo, con que sin tirar a adular decía la verdad. Y añadió alguna vez que el no remediar algunas cosas según el dictamen que le daba, era por no poder más. Premióle en adelante presentándole al obispado de Segovia, como a su tiempo veremos.

12. Había ya muerto el prior Fr. Juan Gutiérrez el día 7 de Junio. Fué muy buen predicador y presentado con título de predicación, hombre de mucha entereza en el gobierno. Sucedióle en el priorato en 11 de Agosto el Padre Fr. Juan Julián, que se hallaba actualmente regente de Ávila. Gobernaba ya la Orden el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Tomás Turco, electo en el Capítulo generalísimo que se celebró en la ciudad de Roma en la fiesta de

Pentecostés por mandado del papa Urbano VIII, que murió este año en 29 de Julio, a quien sucedió Inocencio X en 15 de Septiembre. La ocasión fueron siniestros informes de envidiosos, que exasperaron tanto al Papa, y informaron tan mal del Reverendísimo Fr. Ni colásRodulfo (en que según dicen, no dejó de tener algún influjo alguna pasioncilla que suele atreverse hasta los montes más excelsos, y aun hasta aquellos que por su dignidad son en la tierra cielos) que le depuso del oficio de Maestro de la Orden en 27 de Abril del año próximo pasado, dando orden para que se congregase para la elección Capítulo generalísimo. Siempre ha sido temida de los observantes y celosos de la Religión esta forma de Capítulos, porque teniendo autoridad para mudar, añadir o quitar constituciones, han juzgado mal caso poner en contingencia de que la mayor parte de votos no sea la más celosa, y por este camino se defraudó el antiguo esplendor de nuestras sagradas leyes, tan bien ordenadas y aun admiradas de los que saben juzgar de las cosas. No obstante, mandándolo el Papa, no se pudieron resistir, y así según la forma de semejantes Capítulos se nombraron dos difinidores por cada Provincia, y el Papa nombró por presidente del Capítulo al Cardenal Fausto Polo, comprotector de la Orden. No llegó a tener fuerza de Capítulo generalísimo, porque representados los inconvenientes, el Papa despachó su Breve en que determina que quede con el nombre de generalísimo y entren a difinir los dos enviados de cada Provincia, pero sin facultad de mudar, quitar o añadir constituciones, queriéndolo Dios así, y disponiendo que se impidiese, como en otras ocasiones se han impedido semejantes Capítulos, de suerte que hasta ahora no se ha celebrado con semejante facultad sino uno, bien a los principios de la Orden. Las grandes prendas del nuevo Maestro de la Orden y lo mucho que la sirvió en negocios gravísimos y muy apretados que se ofrecieron en su tiempo, pudieron consolarla en el grave sentimiento que universalmente recibió en la demostración que se hizo con el Reverendísimo Rodulfo, y dieron a entender que fué especialísima providencia de Dios, que tomó ocasión de la exasperación de su vicario, para darnos un hombre que nos sacó de mil ahogos. Verémosle visitando en España a tiempo que parece que Nuestro Padre Santo Domingo le trujo para componer la más terrible tempestad que pudo imaginarse, habiéndose concitado contra la Orden casi todo el mundo. Este año murió nuestro Maestro Fr. Juan Rubio, graduado por la Universidad, hombre de grandes esperanzas, y que en juicio de muchos podía competir con su compatriotra el Señor Godoy. Oí decir al P. Fr. Manuel Suárez que le había llorado mucho el Señor Araujo. El nuevo Prior dió la profesión en 20 de Octubre a Fr. Cristóbal Bermúdez, hijo de D. Fernando Bermúdez y Doña Juana Negrete, vecinos de Madrid. Fué en adelante uno de los más célebres predicadores que conoció su siglo.

13. Referimos ya a los años de 1640 y 41 el modo que el siervo de Dios Don Fr. Pedro de Tapia tuvo en su persona, y el gobierno de su casa y familia. Omitimos lo particular del gobierno del obispado, modo de visitas y otras cosas, porque describiendo esta historia generalmente el estado del Convento no pudiera sino con mucha confusión irse dando noticia de esto al mismo tiempo que era forzoso atender a otras cosas. Luego al punto que llegó a Segovia, despachó una carta pastoral a todo su obispado exhortando a todos sus feligreses al servicio de Dios, y especialmente a los eclesiásticos al buen ejemplo y cumplimiento de sus obligaciones, y en fin toda llena de documentos santísimos, esforzados con graves razones y palabras de mucho espíritu. Tuvo noticia de que vivían en Segovia muchas malas mujeres escadalizando a muchos, y sin reparar en respetos humanos las desterró. Cerró la puerta a todo

género de regalos, conociendo que éstos la abrían para desterrar la justicia. Y para que todos lo entendiesen así, se le ofreció una ocasión en los principios muy oportuna. Entre otros monasterios de monjas que le enviaron a cumplimentar, el de S. Vicente, de la Orden de S. Bernardo, le envió juntamente con el capellán que le iba a dar la bienvenida, un presente de mucha variedad de dulces y otras cosas de precio. Cuando llegó el capellán, estaba el Obispo fuera de palacio, y al tiempo de llegar el capellán en nombre de la Abadesa y Comunidad le dijo que fuese muy bienvenido, y que como hijas suyas le rogaban se sirviese de aquel agasajo. Agradeció el Obispo la atención, pero no hubo medio de tomar cosa, ni aun una cesta de manzanas de Nájara, que el capellán instaba recibiese siquiera en señal de agradecimiento. Vuélvalo todo, le dijo, y diga a la Madre Abadesa que lo estimo y agradezco, que lo reparta en la Comunidad, que en eso tendré yo mucho gusto. Con esto supieron todos que allí estaba cerrada la puerta a este modo de negociar, dando a entender su desasimiento con estas santas religiosas, que estaban muy lejos de incurrir en lo que cautelaba el Obispo, siendo puramente, como expresaba el recado, demostración de hijas a su prelado.

14. Hallábase su corazón afligido en los principios, no pudiendo socorrer a los pobres como quisiera, por satisfacer a las deudas de justicia. No era mal medio en lo humano para desempeñarse el que habían ideado su contador y mayordomo, que hallándose con cantidad de granos, y atendiendo que la muestra del año siguiente prometía muy mal, distribuyeron grandes porciones de trigo con condición de que se pague como corriente el Mayo siguiente. Pero recibió el Obispo con indignación esta noticia, gravísimamente exasperado de que en su casa se diesen semejantes muestras de avaricia, y mandó fijar públicos edictos en toda su diócesis para propulsar el escándalo, noticiando a todos que la venta se había hecho sin su orden, y que los deudores no pagasen los granos sino al precio que corría al tiempo del recibo. Llegado el primer domingo de Adviento, estando en la Iglesia Catedral, preguntó a su contador si estaban ya satisfechos los débitos, y respondiéndole que sí, comenzó a respirar su piadoso corazón, y desde allí bajó al Hospital de la Misericordia, visitó los pobres y dió orden de que diesen quinientos ducados a los administradores de él para la curación y regalo. Desde este día comenzaron las limosnas, tantas cuantas alcanzaba la renta, y dando orden para que se prestase a los labradores para que sembrasen, y a los curas para que en sus feligresías distribuyesen, tomándoles a su tiempo estrecha cuenta del modo con que lo distribuían.

15. Asentadas las cosas de gobierno de Segovia, dió orden a la visita de su obispado. El aparato se reducía a un criado, un notario de visita, un estudiante que había sacado de los Niños de la Doctrina, y un lacayo con una mula en que llevaba el pontifical. En el atavío de su persona no se distinguía de otro cualquiera religioso pobre sino en el forro del sombrero y el anillo y guantes, porque aun el pectoral le traía cubierto con la capilla, y no era fácil que en los caminos fuese conocido por otras señas, porque caminaba a pie, y la familia regularmente la enviaba delante, o dejaba atrás, para poder en silencio ocupar mejor el tiempo del camino en santas meditaciones. En llegando al lugar, se iba derecho a la iglesia, donde era recibido con las ceremonias que dispone el pontifical, y él mesmo ayudaba a cantar la antifona *Sacerdos et Pontifex,* en que la Iglesia se gratula de recibir a su esposo. Hacía oración al Santísimo, y llegaba a visitarle en el sagrario, y pedía al supremo Juez no castigase a aquel pueblo por haber él entrado en él, según su antigua humilde costumbre. Luego hacía tocar la campana para convocar el

pueblo, y estando juntos rezaban el rosario de Nuestra Señora a coros, haciendo él mismo los ofrecimientos y diciendo las oraciones. Tenía después plática, en que les declaraba cómo venía a cumplir con la obligación de su oficio pastoral, y les exhortaba para que se dispusiesen para recibir el sacramento de la Confirmación. Y este orden guardaba inviolablemente, aunque llegase muy mojado, como muchas veces le sucedió.

16. Hechas estas piadosas diligencias, se iba a la casa del Cura donde se aposentaba, y el trato era con el mismo rigor que cuando estaba en su casa, y a algunos criados que le decían mirase a su persona y que era mucho el trabajo, respondía: Venimos a dar ejemplo, a corregir vicios y desórdenes, y condenarlos con nuestro proceder. ¿Será bien que noten los súbditos en nuestra persona lo que corregimos en ellos? ¿Delante de Dios será buena visita la que hiciéremos corrigiendo con la palabra, y en la obra viviendo como los que procuramos emendar? La reformación ha de empezar de aquí, y nuestra persona ha de ser el primer ejemplo. Acostábase vestido sobre la cama, sin otra diligencia que quitar los zapatos. Prevenía la luz con santas meditaciones y pidiendo a Dios misericordia para su pueblo, y en siendo hora, habiéndose reconciliado con el Cura, con quien de parte de noche había platicado de cosas pertenecientes a su ministerio, decía misa con mucha devoción, y después predicaba explicando la Doctrina Cristiana con mucha claridad, según la necesidad del pueblo pedía. Ministraba después el santo sacramento de la Confirmación, preguntando la Doctrina Cristiana a los que le habían de recibir. Después de comer llamaba a los pobres, y por su mano les daba limosna según la posibilidad, supliendo su misericordia lo que a veces no podía alcanzar el dinero, y fuera de estas comunes limosnas, se procuraba informar de los curas de aquellas personas que estaban con particular necesidad, especialmente de aquellas que habían nacido con más obligaciones, y de estado opulento se veían en miseria, a quienes atendía con particularidad. Después trataba de la visita con el notario. Disponía las cosas con gran suavidad, aplicando también riguroso cauterio, cuando era necesario.

17. Informábase de las personas de más autoridad del lugar del modo de vivir de los clérigos, y si hallaba qué remediar, les amonestaba con amorosas palabras, proponiéndoles la santidad de su estado, el escándalo que ocasionaban en el pueblo, y si con esto no se emendaban, y volvía a tener noticia que habían reincidido, les llamaba a Segovia y con ellos se portaba de diversos modos, conformes a las culpas, arrepentimiento o dureza de las personas, y a algunos después de haberles mortificado en la cárcel los enviaba a los conventos más observantes y hacía que asistiesen al coro y a maitines a media noche, y sirviesen de volver las hojas de los libros del coro. Procedía luego al examen de los que estaban expuestos para confesar, introduciéndose en el examen con mucha suavidad por no aturdirles, y atendiendo con rigor a su suficiencia, y si hallaba algunos menos hábiles, les suspendía hasta que con el estudio se hiciesen capaces. Poníase él también en el confesonario para confesar a los que quisiesen, y en este punto le sucedió una cosa que demuestra muy al claro su caridad y espíritu de benignidad con que miraba a sus ovejas. Estaba un día en un lugar corto llamado Basardilla paseándose junto a la puerta de la iglesia antes de decir misa. Llegó a esta sazón el herrero del lugar, que venía con ánimo de confesarse, y como en el Obispo (según hemos dicho) no había insignias que diesen a conocer su dignidad, juzgándole por otro particular religioso, llegándose a él le dijo: Padre, ¿quiere Vuestra Paternidad confesarme? Sí, hijo, le respondió el santo prelado. Sentóse en una piedra, y habiendo comenzado la confesión, salió un criado y le dijo: Señor, ya está el

recado dispuesto para decir misa. Cuando Vuestra Señoría Ilustrísima quisiere, podrá decirla. Conoció por estas razones el buen hombre que el confesor era el obispo. Parecíale desatención haber llegado así a pedirle le confesase, y turbado no acertaba a proseguir la confesión. Conocíolo el pastor, que miraba el negocio a otras luces y atendía que aquélla era oveja suya como los más poderosos y nobles, y tenía acción a que la diese pasto espiritual, y así le esforzó, y prosiguió con mucho consuelo de su alma su confesión, quedando admirado de la afabilidad de su pastor.

18. Éste era el orden que guardaba en las visitas, y de esta suerte en esta primera ocasión visitó toda su diócesis, que tiene cuatrocientas pilas baptismales, sin quedar sino dos o tres, que por varios accidentes no pudo visitar personalmente, y en toda ella el gasto de su persona y familia no quiso que fuese a costa de las fábricas, sino de sus rentas. Fuera cosa larga hacer memoria individual de todo lo que le sucedió en ella, pero tampoco se pueden omitir algunas cosas de particular edificación. En caminando su viaje desde la villa de Bartiona a la de Arriaza (Lorea parece que insinúa fué ésta en la que hizo el año de 1643) estaba el tiempo tan lluvioso, que viendo su familia que era esto estorbo para caminar, y que parece que buscaba el agua para refrigerio de su ardiente caridad, le persuadieron que por lo menos diese licencia para que le buscasen un jumentillo en que ir, porque el suelo estaba tan lleno de lodo que no se podía caminar. La humildad de la caballería hizo que con facilidad condescendiese a este alivio; pero apenas había caminado medio cuarto de legua, cuando dió con él en el suelo, y valiéndose de esta ocasión para proseguir con su modo de caminar penitente, al llegar a levantarle dijo con mucha gracia: ¿Qué mal me ha hecho este animal para que yo le dé este trabajo? Y mandando que se diesen seis reales al dueño de él, le volvió a enviar para su lugar. Comenzó a caminar a pie, y el mal calzado que llevaba, con los barros le desamparó muy en breve. Dióle unos el secretario de la visita, que se llamaba Juan de Suercún, pero tan pequeños que fué necesario llevarlos medio calzados, y siendo necesario entrar por una tierra arada, se le quedó uno en el lodo, y dejando el otro, se fué descalzo hasta Arriaza. Y ni aun esto ni las muchas instancias que le hicieron para que fuese a enjugarse a la posada, pudieron vencerle a que invirtiese su orden y no fuese primero a la iglesia, y hiciese todo cuanto en semejantes funciones se acostumbra, según se ha dicho.

19. Caminaba en otra ocasión por tierra de Jauja prosiguiendo en su visita, y en el camino fué tan malo el temporal y tan recia la lluvia, que advirtiendo la familia unas cuevas al lado del camino, le rogaron que ya que no fuese por sí, siquiera por ellos se sirviese de guarecerse allí hasta que cesase. Compadecióse de su trabajo, y fué a las cuevas. Y desde allí vió a un muchacho que sin reparar en el aguacero estaba guardando unas ovejas, y quien en descomodidad suya había necesitado de que le advirtiesen, ahora dándole cuidado de la comodidad del pastorcillo, comenzó a llamarle, para que se viniese a refugiar, de la cueva. Padre (respondió el muchacho) aunque más me moje, no puedo perder de vista las ovejas, porque no se descarrien, o venga el lobo y me las mate. Saetas fueron éstas que atravesaron su corazón, y vuelto a su compañía les dijo: ¿No oyen aquello? ¿Cuál importa más, una oveja o una alma redimida con la sangre de Cristo? ¿No soy pastor de almas? ¿Aquel muchacho con aquella incomodidad ha de reprehender mi regalo, y me ha de advertir mi obligación? Y diciendo y haciendo, aunque proseguía el agua, y aun estaba en mayor fuerza, cogió el camino, dando fuerzas a sus criados con estas palabras y ejemplo.

20. Saliendo en una ocasión a visitar, quiso acompañarle el Maestro Fray Alonso Miguel, que se hallaba lector en Santa Cruz de Segovia y después fué catedrático de Alcalá. Fué necesario vadear un río, y el Lector se puso a descalzar. Reparólo el Obispo, y díjole que no lo hiciese. Pues, Señor, le replicó, ¿tengo de pasar calzado? No, dijo el santo Obispo. El agua está muy fría, y le hará mal, yo le llevaré sobre mis hombros, y paso de la otra parte. No quisiera haber salido con su Ilustrísima por no verse en este aprieto, y por otra parte pudo alegrarse de que a costa suya pudo ser fiel testigo a la posteridad de un ejemplo de humildad nunca oído.

21. Muchas cosas muy particulares le sucedieron, en que se conoció su caridad y vigilancia en el oficio pastoral. Día de S. Andrés Apóstol del año de 1642 se prendió fuego en la Calle Real de Segovia, muy cerca de las dos de la noche. Las campanas y los alaridos de la gente, viendo perecer sus haciendas, peligrar sus hijos y familias, avisaron al santo Obispo. Salió a toda priesa, y fué a una iglesia, de donde acompañado de su familia tomó el Santísimo Sacramento, y quien al entrar en los lugares pedía que Dios no los destruyese por sus pecados, ahora atribuía a sus culpas aquella desgracia y castigo. *Ego sum qui peccavi*, iba diciendo a voces con David: Mis pecados, Señor, son los que mueven a vuestra justicia a este castigo, descargad en mí el azote, perdonadlos a ellos. De esta suerte fué hasta ponerse a vista del fuego, y poniendo el Santísimo en lugar decente, él se arrodilló ante su Majestad en medio del lodo a pedir como otro Moisés clemencia. Quiso Dios oirle y que a presencia del santísimo Cuerpo de su Hijo perdiese aquel voraz elemento su fuerza, y se atribuyó a milagro que se apagase tan presto, respecto de la mucha población de casas y la mucha fuerza que había tomado el fuego. No cesó su oración hasta que del todo cesó el fuego, y quien ahora trujo el iris de paz, después con largas limosnas remedió el estrago. En otra calamidad y angustia del pueblo por falta de agua dispuso una general procesión con todas las Religiones y muchos niños que no habían perdido la gracia baptismal, y el santo Obispo salió desde la Catedral con los pies descalzos, las manos puestas ante el pecho, y los ojos clavados en tierra hasta la Fuencisla, con cuyo ejemplo se conmovió tanto el pueblo a lágrimas, penitencias y suspiros, que era como Nínive la ciudad, ensalzando todos la santidad de su pastor.

22. A 4 de Julio de 1643, estando en el Otero de Herreros, le dieron noticia de que se había quemado la mayor parte del Hospital de la Misericordia de su ciudad. Luego al punto se puso en camino y vino a Segovia, dispuso lugar donde se curasen los pobres, dió dos mil ducados, y con otras limosnas que recogió, al punto se comenzó la obra, de suerte que al año siguiente en el día que había sucedido esta desgracia, ya estaba acabada la obra, y los pobres se curaban en él. Dispuso camas para los enfermos, y le dejó alguna renta perpetua. Dió mil ducados para un trono y silla de plata para Nuestra Señora de la Paz, que la Catedral con mucha reverencia venera en su altar mayor. Dió dos mil setecientos ducados para el dote de tres doncellas, una hija de un caballero y las otras dos de gente honrada, que tomaron el hábito en el Monasterio de Santo Domingo de Segovia, y a otras muchas ayudó a docientos, ciento, y a cincuenta ducados para tomar estado, y en este particular resplandecieron con su misericordia su penitencia y celo. En un invierno muy riguroso el provisor D. Marcelo López de Dicastillo reprendió al mayordomo pareciéndole que tenía la culpa de la cama poco abrigada del Obispo. Sentido de esto Manuel García, aguardó a hallar al Provisor con el Obispo, y entonces le preguntó: Señor, ¿ha sentido V. S. I. los fríos de estos días? Sí por cierto, le respondió, que han sido grandes. ¿Pues no fuera mejor, le replicó, que

se hiciese una cama de abrigo? A mí me echan la culpa de que no la haya. No tienen razón, dijo el Obispo, que Manuel García no ha hablado palabra en eso jamás, y para que no le echen la culpa, hágame una cama vestida. Alegráronse de esto, y al salir llamó al Mayordomo, y le dijo: ¿Ha visto aquel sayal basto, de que hacen cortinas para las sacristías los Padres Carmelitas Descalzos? Pues de aqueso ha de ser, porque abrigará más que otra tela. Puede disponerla toda de una pieza que dé vuelta a la cama, que con eso estará más cerrada y entrará menos frío. Sintieron ahora este orden, porque no lo juzgaban decente para cama de un obispo, pero por librarle siquiera del frío, trujo el día siguiente una pieza de esta tela. Púsosela delante, para que viese si le contentaba, a tiempo que entró una pobre mujer representando su gran necesidad, que llegaba a tanto, que teniendo una hija doncella a quien quería casar, no tenía una cama que darla. Volvióse entonces al Provisor y Mayordomo, y con rostro grave y severo les dijo: ¿Será bien que el Obispo tenga cama vestida, y los pobres estén pereciendo de este modo, que esta mujer no tenga una cama para dar estado a su hija, y el Obispo tenga abundancia y regalo? Volved esa tela a su dueño, le dijo al Mayordomo, y a la mujer dijo fuese al limosnero que le diese cien ducados. Perdóneme, la dijo al despedirla, que ahora no me hallo con más. Vuelva dentro de ocho días, y la daré otros ciento, y case a su hija, que si pudiera, más la diera, pero hay también otros pobres que socorrer.

23. Negóse totalmente a sus parientes, y fuera de lo que como vimos, les dijo en Madrigal antes de estar consagrado, luego que llegó a Segovia, escribió a su hermana Doña Inés, que se hallaba prelada del Monasterio de Trinitarias Calzadas de Villoria, que dijese a sus parientes no le reconociesen por tal en cuanto a esperar parte de sus rentas, porque éstas eran totalmente de los pobres de su obispado. Andaba visitando, y llegando a Labajo, último lugar de su obispado y no muy distante de Villoria, su hermana le escribió suplicándole se dejase ver, pues su estado no la permitía el consuelo de ir a verle. Respondióle que en el cielo se verían. En otra ocasión le representó su necesidad, que era tanta, que ni aun para hacer un hábito tenía. Con menos de docientos reales podía socorrerla, y con todo, la respondió que como Fr. Pedro de Tapia estaba más pobre que en el Convento, que como obispo no podía quitarlo a los pobres de Segovia por darlo a los de Salamanca. De esta misma suerte despachó a un primo suyo que se había visto con conveniencias, y había llegado a mucha pobreza. Recibióle con humanidad, pero en cuanto al socorro, lo que le dió, apenas bastaría a hacer su viaje a su tierra. Y con el ejemplo de éste respondía a algunos de su obispado, que habiendo desperdiciado o por mala fortuna perdido su hacienda, querían gruesas asistencias. Asistíales algo más de lo ordinario, pero decía que si era razón que la limosna del Obispo socorriese la necesidad, era indecente que sirviese a vanidad. Así miraba las rentas este buen dispensador, juzgándolas todas de los pobres. Con todo, dictándole el celo de la honra de Dios que eran primero otras cosas que podían engendrar escándalo, con sabia dirección sabía quitarlas parte para remediarlas. Hizo grande instancias para desterrar las comedias, juzgándolas por destrucción de la castidad, destierro de la modestia y veneno de muchas ofensas de Dios. Ya que no pudo con todo, remedió el daño de su obispado, y en 2 de Marzo ganó provisión para que no entrasen farsas en Segovia, redimiendo con sus rentas el daño que algunos hospitales y obras pías clamaban se les seguía, por tener sus rentas en ellas, y obligándose a darles cada año mil y seiscientos ducados, atajando el daño espiritual de sus ovejas, aunque a costa de alguno temporal de los pobres.

24. Con la mansedumbre y afabilidad juntaba, cuando era necesario, gran severidad. En un lugar de su obispado llamado Turuégano riñeron los Alcaldes con el Cura hasta llegar a poner en él las manos. Quejóse el Cura, y informado del caso les mandó llamar. Cuando les vió delante de sí, toda la mansedumbre y apacibilidad que ordinariamente resplandecía en su semblante y que ellos en otras ocasiones habían visto, se trocó ahora en tal majestad y imperio, que miraban en él otro hombre distinto, y quisieran aun antes de oir la reprehensión huir de su presencia, no pudiendo sufrir su cara airada. Reprehendióles y exageróles agriamente su delito, y fué tal su confusión, que hubieran recibido de mejor gana otra cualquiera pena por orden jurídico. Despidiólos confusos, pero quien sólo deseaba verlos emendados, antes que saliesen del Palacio, les volvió a llamar, depuesta ya la ira. Abrazólos y rogólos que de allí adelante venerasen mucho el orden eclesiástico, prometióles su amistad, y esta contrariedad de afectos paternales fué tan poderosa, que ellos salieron admirados ahora de su benignidad, los que antes estaban aterrorizados de su severidad, y en adelante vivieron con mucha paz y veneración a su párroco, temiendo la ira de su pastor.

25. Predicó en una ocasión en la Catedral, estando el Obispo presente, un religioso, y en un discurso del sermón dijo que Cristo en el sepulcro había estado asqueroso y con los horrores de los demás difuntos. Conocióse que este dicho nacía de sentirlo así, en la repetición, que haberlo dicho una vez, pudiera atribuirse a desliz de la lengua, de que nadie se espantara. Causó esto tanta estomagación en los oyentes, viendo que es expreso contra la Escriptura, y bastara David, que dice: *Nec dabis sanctum tuum videre corruptionem*, que el Obispo no pudo disimular, y así acabando el sermón, dijo públicamente lo que en este punto se debía sentir, obviando delaciones y tirando sólo a la enseñanza del pueblo. Lo que en otro sujeto debiera ser ocasión de humildad, en el imprudente (en esto) religioso fué causa de soberbia, y quiso defender con manifiestos lo que nunca debiera haber pronunciado. Los papeles se multiplicaron tanto y tan en desdoro no sólo de la persona del Obispo, sino aun de la dignidad, que quien los [a]gravios personales sufría con grande humildad y modestia, a los que se hicieron contra la dignidad se opuso como un león. Avisó a sus prelados que le castigasen como el caso merecía, y para dar satisfación al mundo se valió de su sabiduría, y tomando la pluma dió a conocer el devaneo del mal advertido predicador, y la solidez de la doctrina que como pastor había enseñado él al pueblo.

26. Los grandes ahogos de la monarquía (dice Lorea, lib. 1, cap. 13) y los esfuerzos que sus enemigos hacían para oprimirla, después de haberla acometido en los Países Bajos por la parte de Holanda y Francia y en el estado de Milán por el Piamonte y Saboya, fomentaron las sublevaciones de Cataluña y Portugal, ejecutadas en el año de 1640, con que hicieron más interno el peligro y más necesaria no sola la defensa de las provincias vecinas amenazadas de sus armas, sino preciso también el remedio para atajar tan inminentes daños y procurar con todo esfuerzo reducir a ambos estados eclesiástico y secular a los empeños forzosos en que el Rey se hallaba. El caudal público no bastaba para cumplir los gastos de que necesitaban estos ahogos, las rentas reales estaban sumamente exhaustas, las de los particulares reducidas a suma miseria. Con que se discurrió en la Corte por los primeros ministros si (no habiendo otro medio) se podría valer de la plata menos necesaria de las iglesias como por vía de empréstito, para que ocurriendo con ella a libertar a España de las armas forasteras, pudiese el Rey después de reducida a su antiguo estado volver a reintegrarlo, restituyendo su valor a las mesmas iglesias que en la

ocasión presente le socorrían con este subsidio al parecer tan urgente. Y así para asegurarse en el acierto del medio como en la dirección de que se lograse, pudiendo en conciencia ejecutarse, escribió el Conde Duque de Olivares como primer ministro que entonces era de esta monarquía, a todos los prelados, representándoles el último ahogo en que se hallaba, y llegando su carta al siervo de Dios, le respondió la siguiente, en que descubre su gran celo, igual a la causa pública y servicio de su príncipe, como también su atención a la religión y piedad de pastor y ministro eclesiástico.

27. «Excelentísimo Señor: = El favor que V. E. me hace, tengo muy experimentado, y la confianza que V. E. hace de mí se la merece mi reconocimianto y los deseos que tengo de servir a V. E. y cuidado de hacer encomendar a Dios sus aciertos. Sírvese V. E. de comunicarme dos puntos en los apretos que padece la causa pública y Su Majestad, Dios nos le guarde. El uno, la resolución y medio que se ha tomado de la plata de las iglesias, con el temperamento y medios referidos, y me manda V. E. decir mi dictamen y hasta dónde se puede llegar en este medio. El otro, que si esto pareciere justo y conveniente, procure yo que esta santa iglesia (que indignamente gobierno) haga demostración útil a la causa pública y al alivio de Su Majestad.

»Con ser, Señor, causa tan grande el bien público de esta monarquía, y tan de mi inclinación y deseo el servicio de Su Majestad, no llega todo esto al concepto que yo hago de la gravedad de esta materia. Lo más considerable en ello es el riesgo de la religión cristiana, que corre al paso del peligro de ocupar los extranjeros estas tierras, mayormente teniendo ya el pie dentro. Con esto se dice lo que siento en el primer artículo, que si en mi mano estuviera la hacienda de todas las iglesias (habiendo hecho excursión de todo lo profano, y no bastando para defender esta causa) diera la plata de las iglesias, persuadido no sólo ser lícito, mas ser muy agradable obsequio a Dios. Esto es lo que yo siento, porque estoy persuadido al estado y gravedad de esta causa años ha, llorándole como si le viera presente en la disposición de los medios. Mas son muchos, Señor, los que no penetran esta necesidad, y muchos más los que no creen que se haya hecho diligencia necesaria en los bienes seculares y plata profana, para haber de llegar a sacar la de las iglesias, y con este supuesto hablan duramente del intento, valiéndose de historias antiguas inducidas a su propósito y acumulando sentimientos a su parecer de gente pía, por lo cual no será fácil en la práctica conseguir este intento con suavidad y sin escándalo. De aquí paso al segundo punto, que habiendo de ser este empréstito y servicio voluntario, pende totalmente de decreto del Cabildo, en que no se halla obispo. Hase tocado ya este punto entre los prebendados, y yo he procurado blandamente inclinarlos, y con tenerlos gratos y obligados, la insinuación de este artículo les causa grande aspereza y desabrimiento. Habiendo este tope, como es fuerza le haya en muchas partes, y moviéndose a tristeza y desconsuelo, parecerá despojo violento y desanimará a la gente, lo que si se diera espontáneamente, causara diferente efecto en los ánimos. Esto es lo que hallo de reparo en la ejecución de este medio. Con todo eso, siendo fuerza haré cuanto pudiere en servicio de Su Majestad, y quizá viendo ejemplares de mayores iglesias se ablandarán, que hacer aquí primer ejemplar será muy dificultoso.

»Cuanto al estado particular de la mesa episcopal dice V. E. con toda puntualidad el que tiene. La obediencia, Señor, de esta carga me halló con solo un pobre hábito, aunque más contento y seguro que hoy. Fué necesario tomar prestado el coste de las bulas y todo lo demás que pareció conveniente para la decencia de la dignidad, excusando lo superfluo. Vine aquí, donde ha-

llé innumerables necesidades, y muchas de ellas extremas. Hallé las cosas de la dignidad mal paradas, la cárcel de la corona por el suelo, que fué necesario levantarla y reedificarla desde sus fundamentos, porque hallé los sacerdotes y a un religioso que me había remitido el Señor Nuncio por orden del Consejo, presos en la cárcel real entre ladrones y galeotes, y para esto se me dieron menos de mil ducados para reparos. Salí a la visita, y hallé otras tantas necesidades, y muchas iglesias amenazando ruina, y el Santísimo Sacramento retirado a rincones indecentes, y de la fábrica de solas dos iglesias me caben siete mil ducados por ejecutoria del Consejo. A Su Majestad serví con otra partidilla poniéndola por mi cuenta en esa Corte, sin que gastase cosa alguna, que se suele quedar la mitad en ministros inferiores. Las cargas fijas del obispado son muchas, la renta bien limitada. Finalmente, Señor, yo no he gastado nada con cosa propria. Lo que llevo de esta hacienda es una pobre comida, como en el refectorio del Convento. Habiéndola de dar a quien no conozco, y no teniendo más interese que el distribuirlo, bien creíble es que la diese a Su Majestad, si lo tuviera, así por la inclinación que tengo a su servicio, como por el aprieto en que le veo. Empeñárame de nuevo, cuando hubiera quien me lo quisiera dar (que lo dudo) y no lo tengo por seguro, porque no lo es la vida, y sería para mí muy amarga la muerte, si dejara entrampada hacienda ajena. Mi gobierno en materia de hacienda es no deber ni tener nada sobrado de esta hacienda de pobres, de que soy sólo administrador. He dicho a V. E. como a señor mío todo mi corazón sencillamente y con verdad en los puntos que he tocado, según lo que alcanza mi cortedad, y hiciera lo mismo en otros bien importantes, si pudiera a boca, que para carta harto he cansado a V. E. Cuya excelentísima persona guarde Nuestro Señor como es menester y le suplico. Segovia, 4 de Abril de 1643. = Excelentísimo Señor, besa la mano de V. E. su muy servidor = *Fr. Pedro, obispo de Segovia*».

28. El no haberse proseguido en la ejecución de este medio, y haber sido el primer consultado nuestro Obispo, da bastante a entender el peso que hizo en la consideración de los primeros ministros el escándalo que en esta carta insinúa se seguiría, si se ejecutase no contando que era el último remedio y que sólo faltaba la plata al servicio del Rey de la gloria, cuando estuviese ya consumida toda la profana, y no se viese servir en las mesas o otros usos de príncipes y señores seculares. En la ausencia que el Rey hizo de la Corte, cuando pasó a la expedición de Cataluña por el Abril de 1642, la reina Doña Isabel de Borbón (que en el gobierno y amor a sus vasallos fué gloriosa emulación de la otra Doña Isabel, llamada por antonomasia la Reina Católica) envió a llamar a nuestro Obispo, que se hallaba en la visita, deseosa de consultar con él muchas cosas que estaban bien al Rey, y quitar de su lado a quien se decía era ocasión de estas y otras ruínas en el reino. Vino luego a pie y con solo un criado, atendiendo sólo al consuelo de la Reina y servicio del Rey. Al punto que la Reina le vió entrando a besar la mano, le dijo: Seáis bien venido, Padre, que he deseado veros y comunicaros muchas cosas de mi conciencia. Hízole sentar junto a sí en un taburete bajo, y allí le dió noticia y consultó cosas gravísimas para la salud del reino. En ellas dejó a Su Majestad aliviada de sus cuidados y con firmes esperanzas de que Dios, atendiendo a su buen celo, la sacaría de sus fatigas.

29. Nuestro D. Fr. Antonio de Sotomayor, que en el ejercicio de confesor salió con Su Majestad a Cataluña, en la primera ocasión escribió a nuestro Obispo que enfervorizase la devoción del Rosario en ayuda de la causa pública. Lo mismo hizo Su Majestad, escribiéndole en 9 de Enero de 1644 por ante Antonio de Alosa Rodarte, su secretario. Dícele que haga que en todas

las iglesias de su diócesi se rezase a coros el santísimo Rosario, explicando sus misterios, y se predicasen sus milagros, para que se enfervorizase el pueblo en esta sagrada devoción, y ayudasen con sus oraciones a los que con las armas en las manos defendían por Cataluña a este católico reino. El Reverendísimo Padre Maestro Fr. Juan de Santo Tomás, que sucedió en el oficio de confesor de Su Majestad, cuando lo dejó nuestro D. Fr. Antonio de Sotomayor, con la gran satisfación que le daba la experiencia de la gran virtud y literatura de nuestro Obispo, le dió noticia por carta de 12 de Marzo de 1644 del ánimo que Su Majestad tenía en la reformación de las sagradas Religiones, consultándole y pidiéndole su parecer en los puntos más graves. Los más principales eran en cuanto a la pobreza de los religiosos. Otro era procurar el obviar disturbios que traen las elecciones de prelados locales, que parece se impedirían si se avocase el nombramiento de ellos a los Capítulos, o superior cabeza, que usando de consejo de hombres prudentes proveyesen en todo, quitando la ocasión de pleitos en los inferiores. El tercer punto era acerca de la comunicación con las monjas, que tantos escándalos ha causado. Sobre ellos se tuvo una junta por mandado de Su Majestad en el Convento del Rosario de Madrid, a que presidió el Maestro Santo Tomás, con concurso de los Prelados de las Religiones, para discurrir los medios que con eficacia consiguiesen el efecto. Las guerras con que se vían acosados estos reinos, a que en adelante se juntó el tumulto de Nápoles en 7 de Julio de 1646, ocasionado por la libertad y genio revoltoso de un pescador llamado Tomás Anielo de Amalfi, impidieron que se pusiese mucho calor a otras cosas.

30. Gozábase cada día más el Rey (dice el alabado Lorea al cap. 14) en el buen acierto que había tenido en hacerle obispo. No se vían en sus Consejos negocios, competencias, pleitos ni disgustos del Obispo de Segovia. Cada instante sí se oían sus limosnas, penitencias, caminos, rigores, caridad y celo, y pareciéndole digno de mayores puestos, le promovió a los que hubo lugar en su tiempo. Y con la gran confianza que tenía en sus oraciones, mandó a D. Juan Chumacero, presidente de Castilla, que le escribiese en 27 de Abril en su nombre que le tuviese muy presente en ellas, para que Dios le diese prósperos sucesos en la expedición de Cataluña. Esta humanidad de su Señor le alentó a escribirle en cuanto a la dirección del príncipe D. Baltasar, proponiendo entre otros consejos que pues Su Alteza entendía la lengua latina, se le diese el opúsculo que el Angélico Doctor escribió *de Regimine Principum,* para que entre aquellos documentos formase la idea de su gobierno en adelante. Todo esto era (aunque sin solicitud ni ánimo suyo) empeñar más el ánimo real en los progresos de este buen prelado. Vacando el arzobispado de Santiago por la promoción del Cardenal D. Augustín Espínola al arzobispado de Sevilla, le presentó Su Majestad a él. No se pudo acabar con su mucha humildad que le aceptase, a que le inclinaba el mucho amor que había cobrado a su primera esposa de Segovia, mereciéndolo también el buen trato de los clérigos de aquella Iglesia, de que muchas veces se acordó, promovido a otras Iglesias, y solía decir: ¡Oh mis clérigos de Segovia! ¡Oh mis buenos clérigos de aquel obispado! El arzobispado se dió al obispo de Sigüenza D. Fernando de Andrade y Sotomayor. Aquí se repitió la instancia, y estando vaca la Iglesia de Sigüenza, el Rey le presentó a ella por el principio de este año de 1644. No pudo negarse a tan repetidas instancias, y así aunque con gran sentimiento hubo de aceptar. El racionero Gil González, en el *Teatro de la Iglesia de Sigüenza,* cap. 27, dice que en el mes de Abril de este año aun no se habían despachado las Bulas, en lo cual consta que por ese tiempo ya se había dado, y le había aceptado, y así no deja de hacer alguna dificultad que se pro-

longase tanto el viaje a esta Iglesia, como pone Lorea, que dice fué por mediado de Mayo de 1645. Como quiera que sea, llegadas las Bulas del obispado de Sigüenza, para despedirse de su Cabildo tuvo una plática tan humilde y tan tierna, que correspondiendo a ella sus prebendados, no se oían más que suspiros, lágrimas y sollozos. Quisiera toda la ciudad seguir a su santo pastor, y así para evitar más llantos, después de haber hecho las visitas que dictaba la urbanidad, diciendo sólo a su familia con todo secreto el día, se salió a pie con solo un criado a la Fuencisla, y dando orden de que le siguiese la familia, cuando en Segovia se consolaban con la presencia de su amado Prelado, de repente lloraron su ausencia. Súpose en el Cabildo, y despacharon un proprio que observase cuándo salía de los términos del obispado, y diese noticia para tocar a vacante. El amor que le tenían no les dejaba creer que se les había de ausentar, y así aun después de despedido no habían hecho esta demostración.

31. Llegó a Alcalá, y fué a aposentarse a su amado Colegio, por repararse algún tanto de la violencia que padecía entre paredes de Palacio. Uno de los días que estuvo allí, fué a visitar al monasterio de monjas de S. Bernardo, donde como ya dijimos, tenía algunas hijas espirituales, y todas le eran muy amantes por su mucha virtud. Estando hablando con estas esposas de Cristo, llegó un pobre a pedir limosna. No se hallaba el siervo de Dios con qué darle, y no teniendo otra cosa, le dió un lienzo blanco, manchado con sangre de las narices. No perdió esta ocasión la piedad de las santas religiosas, y dando una la vuelta del locutorio a la portería, llamó al pobre y redimió el lienzo dándole cuatro reales. Conserváronle en el Depósito de la Comunidad como preciosa reliquia, y con razón, porque a lo menos es un fidelísimo testigo de la misericordia y caridad de este siervo de Dios con los pobres, prenda tan necesaria en el que por oficio tiene socorrer sus necesidades.

32. No podemos omitir la piadosa despedida que hizo de su Iglesia. Llegando a los últimos términos de su antiguo obispado, y puesto en los que le dividen del de Toledo, se puso de rodillas, y los ojos fijos en el cielo hizo oración suplicando a Dios por aquella su amada Iglesia y hijos queridos que llevaba en su corazón. Puesto en pie y mirando a Segovia y a todas partes de su diócesi, les echó su bendición. Queríales mucho, y como ya dijimos, muchas veces suspiró por ellos, porque los halló más dispuestos a su paterna corrección. En 12 de Julio entró en Sigüenza, y fué de mucho consuelo su llegada al Rey, que desde 15 de Marzo estaba en Zaragoza, y en muchas ocasiones se valió de su consejo, estimándole como si fuera de un S. Ambrosio. Lorea al folio 124 pone la carta que por D. Luis de Haro su privado (habiéndose retirado ya el Conde Duque) le escribió antes de Septiembre. «Para que habiéndolo »vos oído (dice entre otras razones) podáis asegurar la parte de la conciencia »en lo que hubiere de efectuar. Los aprietos son grandes, y el riesgo que ame»naza en lo venidero, mucho. Y aunque esto hace más tolerables los medios »que sin estos aprietos no fueran lícitos, con todo eso no quiero pisar la raya »de la conciencia, aunque pierda todos mis reinos».

33. Entró en Sigüenza conciliando con su ejemplo aquella veneración que había tenido en Segovia, y queriendo Dios clarificar a su siervo, le ofreció una ocasión, en que todos a la clara vieron su ardiente caridad. Hay junto a las casas obispales un bosque de la dignidad, donde por la mañana solía salir a tomar el fresco. Una de ellas oyó que de la casa del bosque salían unas voces muy lastimosas. No vivía en ella persona alguna, y acercándose a la casa con D. Raimundo de Esquivel, hallaron a un pobre hombre en camisa, revolcándose en el suelo con el ardor de una fiebre ardentísima. Quitóse, al ver este lastimoso espectáculo, la capa para cubrirle la desnudez, y dijo a D. Raimun-

do le ayudase a levantarle. Trujéronle medio a hombros a Palacio, y le metió en su mesma cama, cumpliéndose aquí en su modo la parábola del pastor que buscando la oveja por lugares impervios la redujo sobre sus hombros al rebaño. Hizo que le trajesen una substancia, con que se recobró. Llamaron al médico, quien viéndole dijo que aquél era el pregonero, a quien él curaba de un tabardillo con que al presente se hallaba, y cogiéndole la cabeza el ardor de la calentura se había arrojado por una ventana, y en su casa estaban con el dolor de que se hubiese arrojado en algún pozo, no habiéndole encontrado. Aquí fué mayor la alegría del Obispo, que con entrañas de padre no reparaba en la calidad de la persona, y sólo daba gracias a Dios de que le hubiese tomado por instrumento para que aquel hombre no pereciese de necesidad. Hizo que le curase, y cuando vió que tenía el juicio bueno, le exhortó a que se confesase, y le dieron el Viático. Todo este tiempo le asistió el Obispo con gran cuidado. Y cuando el médico dijo estaba mejor, teniendo por prodigio que hubiese salido libre, le mandó vestir y que en su coche le llevasen a su casa, teniendo cuidado de su regalo y de pagar médico y botica hasta que del todo estuvo convalecido.

34. La misma regla que tuvo con su familia en Segovia, observó en Sigüenza, añadiendo el tener públicas conclusiones, a que asistía él y los prebendados, sustentándolas los pajes. Y en su persona era mayor el rigor, porque veía que se multiplicaban los pecados y las calamidades públicas, que quería castigar y cargar sobre su cuerpo. Eran sus disciplinas muy rigurosas, hasta derramar sangre. A los principios no pudo dar muchas limosnas, porque decía que las bulas y gasto del viaje le había de pagar Sigüenza, y así habiéndolo tomado como en empréstito de las rentas de Segovia, luego que hubo caudal, lo remitía a personas de confidencia, hasta el último maravedí, diciendo que lo restituyesen o pagasen a los pobres de aquel obispado. Pero luego que se vió libre de esta deuda, las limosnas fueron como en Segovia, y sus acciones como se podían esperar de un S. Juan Crisóstomo. Daremos de ellas noticia a su tiempo, especialmente al año de 1649, en que fué promovido a Córdoba.

CAPITULO LIX

Visita el Reverendísimo Turco esta casa, y concede privilegios. Es promovido al obispado de Segovia el Maestro Araujo. Muere el Señor Sotomayor.

En sus proprios tiempos vimos los ejemplos que en los cargos que le encomendó la Orden, nos dejó el siervo de Dios Fr. Jacinto de la Plaza. Vímosle prior de este Convento y celosísimo prelado de toda la Provincia. Ya dijimos que aunque no prosiguió por las escuelas, llegó a ser maestro de estudiantes del Colegio de Santo Tomás de Alcalá, de donde después fué rector, y allí según las noticias que pudimos haber, epilogamos su vida ejemplarísima en su persona y prelacías. Acabando con ellas, se retiró a este Convento, donde dedicándose todo a disponer su viaje para mejor vida, fué muy asistente al coro, y inviolable en los maitines a media noche. Y porque en tiempo de invierno sus achaques y debilidad no podían resistir al frío, para repararse

de él alcanzó el que se le permitiese ir con capa aun en los días que según ordinario no se llevan. Este consuelo le privaron en sus últimos días los muchos achaques, que le postraron tanto, que ni aun salir de la celda podía. Y cuando no pudo celebrar por sí el santo sacrificio de la misa, suplicó que para los días de fiesta se pusiese altar en su celda, donde oía misa con mucha devoción. El fruto que de persona tan virtuosa se podía esperar en la asistencia a tan alto sacrificio, pudo dispensar y hacer que se permitiese cosa que por sí no deja de tener alguna irreverencia, y tanto cautelan los sagrados cánones, en quienes oratorios privados en que se diga misa, sólo se oyen con nombre de permisión, y en cuanto al lugar donde deben estar, prescribe S. Carlos Borromeo en el primer Concilio Mediolanense lo que se debe observarse: *Oratorium autem, ædificationem, aut usum ne facile, sed magna de causa permittant Episcopi. In eis autem designandis vel probandis hæc servent, ni sint in interiorum ædium partibus, in quibus domini vel familia frecuentius versentur, sed commodo et honesto loco, a cubiculis, tri cliniis, et aula separato, ad templi formam et regulam propius accedant.* No faltó aquí gran causa ni atención a la reverencia debida al santo sacrificio, cuando sólo se extendió este indulto a los días de fiesta, en que pareció conveniente condescender a la devoción de este venerable Padre, el cual recibidos los santos Sacramentos con mucha humildad y ternura, dió su espíritu al Criador en 1.° de Febrero de este año de 1645.

2. Con ocasión de nombrar los difinidores para el Capítulo generalísimo, que como ya dijimos, se celebró en el año próximo pasado, se tuvo Junta o Congregación en Santa María la Real de Atocha con la misma formalidad que las que regularmente se celebran, sacando para esto dispensación del Señor Nuncio el Cardenal Pancirolo en cuanto al tiempo y lugar. Pareció conveniente que la que se había de celebrar en 7 de Mayo de este año, no se entendiese nueva Congregación, sino continuación de la precedente, con los mismos difinidores que habían sido electos en la de Atocha, entre los cuales por esta casa lo fué el Maestro Fr. Juan de Espila, regente del Colegio de S. Gregorio, y porque no se diese lugar a que algunos reclamasen contra esto, se sacó buleto del Señor Nuncio Julio Rospillosi, arzobispo Tarsense, por el cual confirmando esta determinación, suple cualquier defecto que pueda oponerse de hecho o de derecho. Conforme a él en el dicho día se continuó la Congregación de Atocha en el Convento de Benavente. Entre otras cosas se denuncia en sus actas el indulto que el Maestro de la Orden dió en 29 de Mayo de 1644 al Padre Provincial que por tiempo fuere, para que pueda dispensar en que los predicadores generales tengan voto en Capítulo, no obstante que no residan asignados en los Conventos por donde tienen el título, según se ordenaba en el Capítulo general de Roma de 1629. Dióse licencia para recibir el grado de presentado a nuestro Fr. Juan Julián y al Maestro Godoy, que como ya hemos dicho, se hallaba en la substitución de la cátedra de prima. El Prior dió la profesión en 25 de Junio a Fr. Esteban García, natural de Luedres, en el arzobispado de Toledo, el cual murió maestro de estudiantes de este Convento, varón muy religioso y ejemplar. En 28 de Noviembre la dió a Fr. Benito Palenciano, natural de Peraleja, en el obispado de Cuenca, el cual fué maestro de novicios muy diligente de esta casa y jubilado en este oficio, fué después prior de Talavera, Ocaña y Villada, donde murió. En 9 de Mayo de 1646 hizo profesión Fr. Juan de Paternina, natural de Logroño, hombre en adelante muy literato y virtuoso, que después de haber leído teología muchos años, se retiró al Convento de Tordesillas.

3. El Maestro Fr. Diego López, electo provincial en el Capítulo de 1643,

no acabó su oficio, preocupado de la muerte, que le sobrevino en el Convento de Vitoria. Para elección de provincial se congregó Capítulo en 22 de Abril de este año de 46, en que fué difinidor el Maestro Fr. Juan González de León, que se hallaba prior de Palencia, de quien ya propusimos la duda de si era hijo profeso de esta casa. Aceptóse el magisterio de nuestro Fr. Tomás de Arocena, a quien vimos lector de teología de este Convento, confesor del Señor Tapia, y (sucediéndole en el oficio el Presentado Fr. Antonio de la Madrid, varón muy religioso y maestro de novicios de esta casa, que fué por los años de 1632) al presente se hallaba regente del Colegio de S. Gregorio. En la nómina de difuntos de este Convento se pusieron el Señor D. Fr. Félix de Guzmán, de quien ya dijimos al tiempo que le vimos promovido al obispado de Orihuela, y dos religiosos legos, que por haber sido muy proficuos merecen no queden en silencio sus nombres, es a saber, Fr. Domingo de San Jacinto, que murió en 3 de Septiembre del año próximo pasado, y fué sacristán menor cuarenta y dos años, bastante prueba para quien sabe el trabajo que trae consigo este oficio. El otro es Fr. Antonio Vázquez, natural de Villoria, que falleció en 25 de Mayo de este año. No haga dificultad que se ponga en las actas, cuya impresión sería posterior a este tiempo. Á este religioso debe el Convento las puertas de la escalera de Soto, la del Capítulo, con la reja de él, las tres puertas pequeñas de la sacristía, con una alacena para poner la plata más manual del servicio de la iglesia, el enlosado de la portería y una lámpara de plata para Nuestro Padre Santo Domingo, cuyo consumo de aceite dotó, con otras cosas. Tocaba según la concordia el provincialato a esta casa, y los Padres pusieron los ojos en el Maestro Fr. Tomás de Bustamante, a quien vimos prior de ella. Murió muy presto en el Convento de Peñafiel antes de cumplir un año. Después de sus días parece que se efectuó la entrega de los libros, de que con Breve de Su Santidad había hecho donación para la celda de un catedrático. El primero a quien se entregaron en 9 de Marzo de 1547, fué el Maestro Fr. Pedro de Godoy, como consta de la entrega jurídica, que he visto en Depósito.

4. De ella se infiere que por este tiempo no era ya prior el Presentado Fr. Juan Julián, que pasó a serlo al Convento de S. Ilefonso de Toro, donde murió por el Diciembre del año siguiente. Fué hombre de autoridad y de muy buena índole, tal, que se juzgó a propósito para componer alguna diferencia que hubo al tiempo de la elección, en que finalmente pusieron los ojos en su persona para prior de esta casa, hallándose regente de Ávila, como ya vimos. Infiérese pues que no era ya prior, porque en ella subscribe como vicario *in capite* el Maestro Fr. Francisco de Aragón. Si atendemos a los libros de Caja, dan a entender que en 7 de Noviembre del año próximo pasado vacó el priorato. Consta también por ellos que pasando a elección, pusieron los ojos en el Maestro Araujo, que como ya dijimos, habiendo jubilado en la cátedra, al presente se hallaba en Madrid. La memoria de su feliz gobierno pudo mover a los Padres a que de nuevo le eligiesen, al mismo tiempo que este venerable Maestro la tenía de las muchas espinas del oficio, que le obligaron a no aceptar. Con esta resolución, volviendo a tratar de elección, no sé con qué causa eligieron al Maestro Fr. Rafael Manso, hijo del Cenvento de S. Pablo de Valladolid. Parecería por entonces conveniente lo que ahora en sólo su memoria causa novedad y extrañeza, por la antiquísima costumbre de haber recibido esta casa prelados hijos suyos, que no hemos visto interpolada desde la última vez que ejerció en ella el oficio de prior el doctísimo Maestro Fr. Domin de Soto, si podemos extraer del glorioso catálogo de hijos de esta casa al que como a aquellos tiempos vimos, fué tan favoredor y padre de ella. No sabemos

si estaba ya electo al tiempo que como inmediatamente veremos, visitó esta casa el Reverendísimo Padre Maestro de la Orden Fr. Tomás Turco. De la cabeza de las ordenaciones que dejó y después trasladamos, parece que sí, por que en ella habla con el Prior dándole título de maestro. Pero por los libros de Caja consta que aún no había tomado la posesión del oficio, en que entró por el mes de Abril. Dejólo muy presto, por el mes de Agosto del mismo año, en que parece atendió más a la gravedad de esta Comunidad que los mismos que le eligieron. Bien es que la autoridad de los Padres que a este tiempo se hallaban en esta casa, nos debe persuadir a que cualquier género de disensión que pudo haber en la elección, sería al modo de aquella discordia que en el cap. 15 de los *Actos de los Apóstoles* leemos hubo entre S. Pablo y S. Bernabe, de la cual dice S. Juan Crisóstomo, *Hom. 34 in Acta:* «In »hac quæstione audiendum, non quod diversi fuerint in sententiis, sed quod »alteri morem gessit. Unde ex discessione majus bonum fuit, et res hinc occa»sionem sumpsit. Quid igitur? Inimice ne inter se discesserunt? Absit. Vides »enim quod Barnabas postea multum a Paulo in Epistolis celebratur». Esto mesmo sucedió aquí con la elección de tercero sin violación de la caridad, confirmada después con las amonestaciones del Reverendísimo Maestro de la Orden, que de este caso acaso tomó ocasión para comendar muy en particular la paz y concordia en las ordenaciones, como veremos en el párrafo siguiente.

5. Habiendo convocado Capítulo general para la fiesta de Pentecostés de este año en la ciudad de Valencia el Reverendísimo Padre Maestro de la Orden Fr. Tomás Turco, y determinando visitar de camino esta Provincia, como amante y celosísimo de la observancia regular, quiso probar por la experiencia si correspondía la de este Convento a las grandes noticias que de ella tenía. Al entrar en España fué recibido con grande ostentación, y el Señor Duque de Medina Sidonia, haciendo alarde de su magnificencia en la honra y reverencia con que recibió a este sucesor de Santo Domingo, dió bien a entender al mundo cuánto se gloriaba de que se hallase en sus venas sangre de tan glorioso Patriarca. Demuéstralo bien la carta que aun hoy se venera impresa, en que dispone que al pasar por sus estados nuestro Reverendísimo Maestro, en todo y por todo hiciese las veces y fuese recibido como lo fuera su excelentísima persona. Sólo la misma carta puede explicar la liberalidad, magnanimidad y reverencia que este príncipe profesó a nuestro glorioso Patriarca Santo Domingo, y por él a su sucesor. Por hallarse en muchas partes no la ponemos aquí.

6. No quiso este aplauso al entrar en Salamanca, y dando orden para que no saliesen a recibirle, sólo salieron a la puerta de la iglesia, donde habían prevenido su entrada obsequiosas y honradoras, las dos sagradas familias de S. Francisco y la Merced, que quisieron protestar los vínculos con que se enlazan desde sus sagrados Patriarcas, tomando su bendición. Luego que agradecido despidió a estas dos graves Comunidades, sin salir de la iglesia, visitó en el sagrario al santísimo cuerpo de Cristo, y desde allí mandando tocar a Capítulo, se fué a él, donde con gravísimas razones dió a entender su celo, y expresando la mucha estimación que hacía del Convento por las noticias que tenía de su observancia, aun en el mismo tema dió a entender el gusto que recibía de haber llegado a él. El tema fué: *Sub umbra illius quem desideraveram sedi, et fructus eius dulcis guturi meo.*

7. El mismo día fué a visitar al Señor Obispo, sin aguardar el recado de urbanidad que con prelados de menor autoridad suelen estilar los Señores Obispos. Y aun diciéndole que aguardase a que su Ilustrísima con algún ca-

pellán le enviase la bienvenida, respondió: *Opportet nos huiusmodi principes prævenire*, que era la cabeza de una Religión mendicante, que los obispos eran príncipes de la Iglesia, y convenía que en el obsequio y acciones de urbanidad les previniésemos. Así se contenía en sus términos, y así veneraba la dignidad episcopal, lo cual también dió bien a entender, cuando pasando a Sigüenza a visitar a nuestro Obispo Tapia de mandato del Papa, que al tiempo de despedirse de él, sabiendo que venía a España, le dijo: Visitarás al Obispo Tapia, y verás en él otro Santo Domingo. Yéndole pues a visitar, aunque en su casa, y al entrar en el coche hubo de aceptar la honra que le hacía el Obispo, pero llevándole a ver la iglesia, al entrar en ella no quiso aceptar la antelación, diciéndole que aquélla era su esposa, y en ella tocaba siempre al obispo la primacía: *Non, Domine* (le dijo) *est tua sponsa, ingredere prius*. En todo lo demás dejó honrar a Santo Domingo en su persona, como lo consideraba el Obispo, que en atención a esto salió a recibirle, y tomó como el más humilde religioso su bendición.

8. Volviendo a lo que hizo en este Convento, disponiéndose un acto literario, a que presidió el lector de teología Fr. Juan de la Cruz, con concurso de los graduados de la Universidad. bajó a él por la mañana. Arguyeron los Maestros de la Universidad, y ya que el actuante y presidente habían respondido, comenzó él a hablar, resumió todos los argumentos con sus réplicas, dándoles en su lengua nueva viveza, y los fué soltando y resolviendo con grandísima erudición de Padres y filósofos, y especialmente con letra de Nuestro Padre Santo Tomás. Después arguyó él, proponiendo dos medios al uso de la Italia, aunque en esto fué breve, y finalmente mandó que arguyese el Maestro Godoy. Respondió éste que no estaba en estilo, cuando los Padres Maestros de otras Religiones venían a honrarnos. Pero diciéndole que él lo mandaba, le fué forzoso obedecer. Fué precisamente ceremonia que quiso tomar como examen para darle el grado de maestro, porque luego que puso tres o cuatro silogismos, le mandó que hiciese la venia, y le honró con la licencia para recibir el grado de maestro por la Religión. Fué prolija esta función, y a quien se halló en ella oí decir que había durado cuatro horas, o más. Viendo esta demostración los graduados de la Universidad, cuando acabado el acto salió con la Comunidad a despedirlos, le pidieron diese el mismo grado al presidente. Halló un donaire muy salado para negarse a la súplica, diciendo que una gallina no ponía en un día más que un huevo. Reconoció la admiración que había excitado en tan docto auditorio su mucha erudición en la resolución de los argumentos, y a la tarde huyendo el aplauso, no quiso bajar, diciendo que no buscaba gloria propria.

9. Venía con deseos de que se admitiesen a los actos literarios algunos que por justos respetos no asistían. Propuso en Consejo de los Padres las instancias que para este efecto le habían hecho diversos príncipes y señores, pero el dicho solo del Maestro Aragón (que al presente parece se hallaba vicario *in capite)* que le dijo no lo juzgaba conveniente, le hizo cejar: tal fué el concepto que de este gran sabio formó. Agradóle también mucho por su mucha erudición nuestro Fr. Clemente Álvarez, quien del oficio de maestro de estudiantes de esta casa pasó a leer teología al Convento de Toro, en donde le vió el Reverendísimo presidir. Dícese que al tratarle dijo de él lo que se dijo de David: *Inveni virum secundum cor meum,* porque con la felicísima memoria, y en sus tiempos sin ejemplo, tenía en pronto cuanto había oído y leído, y así en todas materias de expositivo, escolástico, moral y dogmático hablaba con admiración. Movido el Reverendísimo de este gran concepto que de él formó, le llevó consigo a Roma, nombrándole regente de la

Minerva, donde concilió grande estimación, hasta invidia, que le obligó a volverse a su Provincia graduado de presentado dentro de cuatro años.

10. No halló cosa particular que corregir en el Convento, y así toda su autoridad se convirtió en favorecerle. No se contentó con confirmar todos los privilegios de sus predecesores, que uno por uno fué suscribiendo y confirmando, sino que de nuevo añadió otros muchos. En 26 de Marzo dió uno para que el Padre Prior y Padres de Consejo puedan nombrar y elegir suprior, maestro de novicios, lectores de teología, maestro de estudiantes y lectores de artes, mandando con estrecha obediendia y especial mandato que los muy Reverendos Padres Provinciales no se entremetan o impidan en manera alguna dichos nombramientos, declarando írrito cuanto en contrario se hiciere o atentare, pues dicho Convento (dice) por su autoridad y grandeza ha gozado siempre por nuestros predecesores de semejantes gracias. Item, que puedan los vocales elegir prior a cualquiera de los hijos del Convento, aunque esté en otra Provincia. Item que no se envíen a este Convento religiosos de otros Conventos que no traigan información jurídica de su limpieza de sangre, conforme a los Breves apostólicos que tiene, y que aun trayéndola, no les valga para efecto de votar, sino que sea vista y aprobada por los Padres deputados para esto, y presentada y aprobada dos meses antes de la elección de prior.

11. El día siguiente 27 expidió otro, en que confirma la ordenación de sus predecesores en cuanto al número de religiosos, extendiéndole al de ciento cuarenta, en el cual no entren los novicios actuales, confirmando en cuanto a lo demás el precepto y censura para que no haya más asignados, o depositados, o huéspedes, sin algún negocio en el Convento. Item, considerando la costumbre antigua de que goza el Convento, y por otras graves razones, que los Padres Provinciales en todo el tiempo de su cuadriennio no visiten más que una vez, irritando cuanto en contrario se hiciere. Item, que los Padres Vicarios de Indias no puedan notificar asignación para aquellas Provincias a ningún religioso perteneciente a este Convento, aunque por algún accidente no se halle en él, sin consentimiento del Padre Prior o Presidente. Otro dió después de haber salido de aquí, estando en Santo Tomás de Madrid, en 12 de Octubre, en favor del maestro de estudiantes, concediendo que el tiempo que se ocupase en él, valga como curso de actual lector de teología para los grados de la Religión, y que sea Padre de Consejo. Por ser su contenido muy decoroso a esta casa, ha parecido trasladarle a la letra, y es como se sigue:

12. Nos Fr. Tomás Turco, profesor en sagrada teología y maestro general de toda la Orden de Predicadores, &c. Por cuanto el oficio de maestro de estudiantes de nuestro Estudio general de S. Esteban de Salamanca ha sido siempre estimadísimo en esta nuestra Provincia de España por el rigor de los continuos ejercicios escolásticos y gravedad de esta santa Casa, y que los que han tenido y suelen tener este puesto, son de ordinario los mejores y mayores sujetos en letras y religión, y suelen substituir cátedras en la pública Universidad, y otras consideraciones graves; por tanto, por el tenor de la presente y autoridad de nuestro oficio declaramos y concedemos que el oficio de maestro de estudiantes de esta dicha nuestra Casa de S. Esteban de Salamanca les valga a todos los que en él se ocuparen como curso de actual lector de teología para los grados de la Religión, computando los años de este magisterio de estudiantes como de otra cualquier lección de teología. También les declaramos Padres de Consejo del Convento de S. Esteban, instituyéndoles por tales, *ex nunc pro tunc,* al maestro de estudiantes que ahora es, y por tiempo fueren. *In nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti, Amen. In quorum*

fidem his oficii nostri sigillo munitis manu propria subscripsimus. Dat. Matriti in nostro Conventu S. Thomæ, die 12 Octobris 1647.=Fr. Thomas qui supra=Fr. Marius Ambros. Capello, Mag. Prov. Terræ Sanctæ.

13. Estos privilegios, que originales se conservan y he visto en este archivo, concedió este hombre de tan acérrimo juicio por el que hizo del rigor en los ejercicios literarios y observancia regular de él. Lo cual explicó en la cabeza de las ordenaciones que dejó firmadas en 27 de Marzo, que comienzan así. «In Dei Filio sibi dilectis R. A. P. Mag. Priori, PP. Mag. cæterisque »PP. ac FF. nostri Conventus S. Stephani Salmanticensis Ord. Prædicat. »Fr. Thomas Turco, sac. theol. professor ac totius eiusdem Ordinis Magister »Generalis salutem in Eum qui fidelium mentes unius efficit voluntatis=Cœ»lestis Agricolæ mira benignitas, qui Ordinem Prædicatorum pro salute fi»delium in horto plantavit Ecclesiæ, qui velut ager virtutum fertilis, superni »roris benedictione perfusus, dono Dei cultores habet industrios, et viros bea»tæ vitæ producit, fructus profert uberes et salubres, seminaque in eo sparsa »non pereunt, et flores editi non arescunt, et tandem ex eo amplius multiplica»tis grana perennis gloriæ colliguntur, ut inquit Bonifacius papa huius nomi»nis VIII in sua Epistola ad Capitulum Generale directa. Quod sicut de toto sa»cro Prædicatorum Ordine, teste Pontifice Romano, irrefragabili Ecclesiæ »oraculo, cum fundamento verificatur, ita maxime de celeberrimo nostro »S. Stephani Salmanticensis Cœnobio, quod perenne Seminarium litterarum »et virtutum nedum per Hispaniam, sed per universum orbem longe lateque »difusum ab omnibus vere acclamatur. Hinc Nos Conventum tam celebrem, »quem sic in universali Ecclesia fructificare conspicimus, corde tenentes et »tenerrime diligentes, paterna sollicitudine conservare ac ei prospicere tene»mur, ut Deo propitio hi dilectissimi filii nostri protegantur a noxiis, et salu»taria semper incrementa suscipiant, ut in vigore persistant solitæ charitatis, »quam infringi aut diminui est totum Ordinem suum decus inverti. Nam sicut »concordia res parvæ crescunt, ita discordia res maximæ dilabuntur. Unde om»nes quascumque partialitates a vobis ablegantes, cor unum in vobis, et ani»ma una in Domino ut sit oportet, et unus sit magister vester, unius Christi »omnes discipuli, et omnes filii Sancti Patris Nostri Dominici, ac unius pro»fessionis fratres, et sic mutua vos charitate fovebitis, et hanc vineam Domi»ni in Ecclesia Dei mirifice amplificabitis ad gloriam Dei et salutem anima»rum. Quod ut efficiatis, ex hac personali visitatione nostra stabilitum relin»quemus, hæc pauca sequentia vobis præscribenda necesse iudicavimus», etc.

14. Por aquí se conoce el mayor favor y la mayor utilidad que con la venida de hombre de tanta autoridad quiso la Misericordia divina que lograse este Convento, pues en medio de tanto bueno como alaba, insinúa alguna cizaña que en este fértil campo había derramado el hombre enemigo, o el enemigo del hombre, que quisiera que en las Comunidades se viviera con el horror de sus tenebrosas habitaciones, donde a no haber paz, se sigue no haber orden, sino sempiterno horror. A su infernal envidia reduce S. Augustín la discordia que suele haber entre cristianos, aun cuando no reina entre paganos. «Non præferant (dice *Sermone de utilitate jejunii*, cap. 8) nobis quasi »concordiam suam, non sibi tanquam de unitate sua placeant. Hostem quippe »quem patimur, illi non patiuntur; illos, et non ista agentes, ipse possidet. Vi»det eos adoratores falsorum deorum, videt eos servos dæmoniorum. Quid illi »lucri est, quia litigant, aut quid damni, quia non litigant?» Lo mesmo podemos adaptar a la paz que puede haber en el siglo entre aquéllos que si no sirven en el culto a los demonios, adoran los ídolos que fabricaron sus con-

cupiscencias, por donde podemos discurrir la raíz de cualquier discordia que puede haber en las Comunidades religiosas, no con escándalo, sí con conmiseración. Pero oigamos al mismo santo doctor, que en el lugar citado, cap. 7, confunde la discordia de los fieles con la concordia de los paganos. «Pagani (dice) »adomoneant te aliquid de unitate Christi tui. Ecce nos unum verum ideo in»veninus, ut sub uno in unitate non simus? Multos illi et falsos, nos unun et »verum, et illi sub multis non habent divissionem, nos sub uno vero non tene»mus unitatem. Non doles, non gemis, non erubescis? Audi Dominum tuum »mandatum dantem, ut nos invicem diligamus. Cum ex nobis omnibus tanquam »membris corpus sibi faciat, quod corpus habeat unum caput ipsum Dominum »et Salvatorem, tu contra divellis te a membris Christi, non amas unitatem. »Non hoc expavesceres in membris tuis? Si distortum digitum haberes, non »ad correctorem digiti tui medicum curreres? Certe tunc se habet bene cor»pus tuum, quando sibi concordant membra tua, tunc diceris sanus, tunc be»ne vales. Si autem aliquid in tuo corpore dissentiat ab aliis partibus, quæris »qui emendet. Cur ergo non quæris emendari ut compagini membrorum Chris»ti revoceris, et congruas in ipso corpore et tuo? Certe viliores sunt cæteris »membris capilli tui. Quid vilius in corpore tuo capillis tuis? Quid comptentius? »Quid abiectius? Et tamen, si male te tondeat, irasceris tonsori, quia in capi»llis tuis non servat æqualitatem. Et tu in membris Christi non tenes uni»tatem!» Hemos puesto estas palabras, aunque algún tanto más prolijas, porque en ellas con ejemplos manuales de los miembros de nuestro cuerpo, que no se dice sano, cuando entre sí no guardan unidad, con elegante discurso nos enseña lo que debemos guardar en el cuerpo místico, cuya cabeza es Cristo. Aquella desunión quita la salud y bien habitual del cuerpo, y esta otra destierra al Espíritu divino, pues quita la paz, que es su fruto. No es el Espíritu Santo estéril, ni deja de enriquecer con sus dones y frutos los lugares que toma por morada. Gran temor puede haber de que no habita en donde éstos no se hallan.

15. Feliz tiempo, que cuando no había llegado a echar ramas, alcanzó quien arrancase esta mala semilla. Dejó fuera de esto muchas ordenaciones muy útiles y racionales. Entre otras encargó mucho la regularidad en la oración después de maitines, prima, nona y completas, según diversidad de tiempos, la uniformidad en la comida, sin que se permita que a alguno se dé pitanza particular, sino a los huéspedes que pasan de camino, maestros y prior, a quienes permite que guardada la frugalidad y pobreza religiosa, se pueda dar alguna cosa más. Manda también que a ninguno se sirva sino en las tablas comunes. Confirma la antigua costumbre de que no se dispense en comer carne sino con los enfermos, y con otros muy rara vez. Que a los estudiantes que en los exámenes no fueren declarados aptos, se les quiten los estudios. Que ninguno, aunque sea catedrático, tenga criado secular. Que se tenga mucho cuidado en que los Padres bajen a confesar, y a los que se dedicaren con celo a este ministerio, tan proprio de nuestra profesión, se les pueda dispensar en algunas horas del coro, y que ordinariamente haya deputado para él uno de los Padres más ancianos. Que ninguno entre en Conventos de monjas sino en los casos que permiten nuestras Constituciones, y entonces sea con licencia particular del Padre Prior. Que se cele el silencio y uso de estameña, castigando a los transgresores; que los lectores pasantes sólo gocen de dispensaciones los dos años primeros después que acaben de leer. Que ni a éstos ni a otros se dé licencia para salir fuera sino con grave causa, de la cual juzgue el Padre Prior. Que se nombre un Padre grave que tenga cuidado de instruir a los religiosos legos en doctrina cristiana, constituciones

y vida regular, el cual les tenga sus particulares capítulos, donde los instruya, corrija y castigue sus defectos.

16. Habiendo muerto (como ya insinuamos) nuestro Maestro Fr. Tomás de Bustamante en el primer año de su provincialato, para elección de sucesor se congregó Capítulo en 12 de Mayo, en que fué difinidor por esta casa el Maestro Fr. Luis de España y Moncada, prohijado, como ya vimos, en esta casa, y al presente prior de Benavente. Fué electo provincial el Maestro Fr. Andrés Carrillo. Denunciáronse algunas ordenaciones que el Maestro de la Orden dió a toda la Provincia en 22 de Abril, estando en el Convento de S. Pablo de Córdoba. En ellas, especialmente acerca de las elecciones, prescribe que ya que envíen los provinciales propuestos a los Conventos, pero de ningún modo hagan la más leve insinuación de que se elija uno más que otro, y que en caso que los electores pongan los ojos en alguno que no sea de los propuestos, no dejen por eso de confirmarle, como sea hallado idóneo, ni castiguen o mortifiquen a alguno por esta causa, confirmando esta ordenación con el capítulo *Sciant cuncti*. Manda también que la sexta parte de los expolios de los difuntos, que según costumbre antigua se deputaba entonces para impresiones, se entregue a tres Padres, los cuales la guarden y expendan en ellas con orden del Padre Provincial, de consejo de los Padres de Provincia. Que las materias de los catedráticos de Salamanca y Alcalá, de los regentes de S. Gregorio y Ávila y S. Pablo de Valladolid, se pongan todos los años en común depósito, y que si se hallaren algunos lectores que no trabajan las materias, contentándose con leer las de otros, se les quite la lección. Aceptóse el magisterio de Fr. Juan González de León, prior de Atocha. Y porque nuestro Presentado Fr. Diego Arturo, a quien vimos regente de S. Gregorio, pasó a otra provincia, se dió su grado a Fr. Juan García de Dueñas, lector de teología de esta casa, cautelando que si por algún acaso volviese el otro, le cediese éste sus honores. Denunciόse la muerte de nuestro Fr. Diego de la Higuera, de quien ya dijimos al cap. 53. Púsose también en la nómina de difuntos Fr. Pedro Marín, que murió en 19 de Mayo, siendo lector de Súmulas, con mucho sentimiento del Convento, por las grandes esperanzas que de su grande ingenio se habían concebido. Después murió en 13 de Agosto Fr. Luis de León, sacerdote de muy buen talento y muy virtuoso. Tuvo las conclusiones por este Convento el Padre Fr. Francisco Reluz, que a la sazón se hallaba lector pasante, y en adelante dará bastante materia a esta Historia.

17. Determinóse que en nombre de la Provincia se pidiese al Capítulo general próximo futuro que las presentaturas por título de predicación se extendiesen al número de seis en atención a que muchos se quedaban sin premio, que es el fomento de las artes y virtudes. Así se concedió en el que el Reverendísimo, según ya insinuamos, celebró en la fiesta de Pentecostés de este año en el Convento de Predicadores de Valencia, en el cual se aceptó el Estudio que en el Convento de S. Pablo de Cuenca fundó Doña María Chavarría, y se erigió en Estudio general el del Convento de S. Vicente de Plasencia. En la sexta confirmación se manda que ninguno imprima cosa perteneciente a las materias *de Conceptione B. Virginis, de præscientia futurorum, de motione et efficatia divinæ voluntatis, et universaliter de auxiliis divinæ gratiæ,* sin remitirlo primero a Roma para que se vea, atendiendo en esto a la dignidad de las materias y peligro de errar. En donde no podemos dejar de admirar el que de aquí tomasen algunos ocasión para decir o conjeturar que el Reverendísimo Maestro Turco había llevado sciencia media, como si fuera lo mesmo cautelar el que no se diga cosa en que

se ofenda o censure a otros, y el ser de su sentir. Adviértase también que esta confirmación sólo se acptó en esta Provincia en cuanto a la materia *de auxiliis*, como consta de las actas del Capítulo provincial de 1643. En la ordenación décima se manda que en todos los estudios generales haya un lector de Escritura, el cual todos los días de fiesta lea la sagrada Biblia con glosas, y que esta lección pase en cuanto a los grados como si fuera de teología escolástica. Esta ordenación sólo se aceptó en esta Provincia en cuanto a nuestro Convento de S. Esteban y el de S. Pablo de Valladolid, como consta de las actas del Capítulo provincial ya citado.

18. Dejando el priorato el Maestro Fr. Rafael Manso, como ya insinuamos, casi al mismo tiempo que tomó posesión de él, los Padres pasaron a elección, y en 4 de Septiembre hicieron prior al Maestro Fr. Juan de Espila, que se hallaba jubilado en la regencia de S. Gregorio. Fué de mucho gozo esta elección, a que dió lugar la urbanidad del Maestro Manso, restituyéndose así esta casa al honor por tantos tiempos continuado de tomar hijos suyos para prelados. Para hacerla más célebre, se eligió para llevar la noticia a Valladolid al electo, el Maestro Godoy, como consta de los libros de Caja. Luego que el nuevo Prior tomó posesión de su oficio, fué a visitar al Maestro de la Orden, que después del Capítulo general se hallaba en el Convento de Plasencia, como también consta por los mismos libros. No he averiguado si a este tiempo estaba ya promovido al obispado de Segovia nuestro Maestro Fray Francisco de Araujo. Lo que por diversos instrumentos consta es que en este año fué promovido por Su Majestad, que quiso que sus prendas resplandeciesen con mayor utilidad, puestas en el candelero de aquella iglesia, en que sucedió a D. Pedro Neila, que había entrado en ella por la promoción de nuestro D. Fr. Pedro de Tapia a la iglesia de Sigüenza.

19. La pobreza con que el Señor Araujo había vivido en S. Esteban, conservó en Madrid en tanto grado, que el mismo día que Su Majestad le hizo la merced del obispado, queriendo enviar por un poco de nieve para refrescar la bebida, lo dejó porque no tuvo para ella, de que dió muchas gracias a Dios como en semejantes cosas solía, refrescando la memoria y gracia de que le daba de comer. Puesto en el obispado con gran repugnancia suya, para que el honor no le hiciese olvidar de sí, mandó hacer un ataúd, que puso en su cuarto y tenía siempre presente para memoria de su mortalidad. Entre otras cosas que procuró remediar, fué una el que los pleitos no se hiciesen interminables, procurando con toda eficacia se les diese breve despacho, especialmente en las causas de los pobres, juzgando y con razón que muchas veces se padece mayor detrimento en la dilación que en la pérdida de la causa principal. Cuidó también mucho de que las causas criminales no saliesen a la plaza del mundo, cuando por otro camino se podía poner debido remedio. Desde el día que entró en el obispado, hasta que obtuvo licencia para renunciarle, aseguró que no había tenido hora de gusto, y en sus oraciones era frecuentísima la de pedir a Dios que no le dejase morir obispo.

20. En este punto le sucedió una cosa bien particular, evidente indicio de la confianza que le daba el testimonio de la buena conciencia. Estuvo muy apretado de una enfermedad, y viéndose a los últimos, cuando en naturaleza conoció que no había fuerzas, vuelto a un Crucifijo dijo: Señor, por lo que os he servido os suplico humildemente que no queráis que muera obispo, dad lugar a que eche de mí esta carga, y entonces moriré contento. No sé a qué virtud atribuya este modo de oración. Admiraréla, pero no me atreveré a imitarla. No regulan este modo de orar las reglas comunes de la prudencia, júzgola acto de don y señal de lo heroico de sus virtudes. Cumplióle Dios su de-

seo, dándole salud contra toda esperanza, y lugar para renunciar el obispado, como después veremos, donde pondremos otras cosas que le sucedieron estando en Segovia. Y vuelva ahora el hilo de la narración a otras cosas, aunque con pesadumbre, por encontrarse con el ocaso de un ilustre hijo, que cual sol iluminaba y favorecía por estos tiempos a esta su Casa.

21. Hemos visto en diversas partes de esta *Historia* al Reverendísimo y Ilustrísimo Señor D. Fr. Antonio de Sotomayor enseñando en la cátedra, edificando en sus acciones, aumentando la observancia regular de este Convento y de toda la Provincia en su gobierno, volviendo por el esplendor de su madre en Capítulos generales, socorriendo sus necesidades, ampliando el culto divino con erección de capilla, reliquias y ornamentos y otras largas limosnas, ilustrándola y siendo gloria suya en tantas dignidades, como de confesor de Rey y Reina, inquisidor general, comisario de la Cruzada, arzobispo de Damasco, diversas abadías, consejero de Estado y Guerra, y otros honores que le conciliaron su gran literatura, prudencia y virtudes. Todo esto vemos marchitado con su muerte, que fué en Madrid en 3 de Septiembre de 1648. Fuera algún consuelo, si según el gran deseo que muchos días antes había tenido Su Ilustrísima, hubiera merecido esta Casa tenerle presente en sus últimos alientos. Varias ocurrencias impidieron que saliese de Madrid, donde como ya decíamos, dió su espíritu al Criador con mucho sentimiento del Rey y de toda la Corte. Porque aunque su edad de ciento y un años, menos cuatro días, fué para estos tiempos excesiva, éstos parecían a este Convento y a cuantos conocían sus prendas, pocos días, desmintiendo a la protracción del tiempo el amor y aún sus fuerzas y habitud, tal, que en el año de 1642 pudo salir, como ya vimos, con Su Majestad a la expedición de Cataluña. Depositóse su cuerpo dentro del coro bajo del Monasterio de Santo Domingo el Real, y en sus exequias se hizo un novenario entero, diciendo el primer día la misa el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Juan Martínez, que a este tiempo se hallaba confesor de Su Majestad, habiendo muerto con llanto común el Maestro Santo Tomás en el año de 1644. El último día dijo la misa el Señor Inquisidor General con asistencia de toda la grandeza de la Corte.

22. Nació este insigne varón en la villa de Vigo, como dijimos al año de 1574, en que hizo profesión en manos del religiosísimo Padre Fr. Alonso de Hontiveros, que a la sazón se hallaba prior, cuyo nombre digno de eterna memoria en este Convento parece quiso Dios hacer célebre después de tantos tiempos en este ilustre hijo. Gozó de nobles padres, señores de la antigua casa de Santo Tomé, como constaba del epitafio. Ya dijimos que desde su niñez tuvo de él especialísima providencia el glorioso protomártir S. Esteban, destinándole para que le sirviese en casa dedicada a su nombre. En la iglesia de S. Esteban abrenunció a las pompas del mundo en el baptismo. A los méritos de este glorioso protomártir podemos atribuir el que cayendo después en su niñez en un pozo de aquella iglesia, fuera de toda esperanza saliese libre. Puesto en la Religión en casa dedicada a S Esteban, y enviado al Colegio de S. Gregorio, de allí vino a leer artes, y fué maestro de estudiantes de este su Convento. Leyó teología en Toro, en esta casa, en Santiago con la honra de catedrático, y finalmente en S. Gregorio con el oficio de regente. De allí vino a ser prior de este Convento, y siéndolo compuso en dos Capítulos generales la alternativa del provincialato, que hoy se practica en la Provincia, y muy a los principios de este oficio le encargó el rey Felipe III la conciencia del príncipe D. Felipe, que al presente es cuarto rey de este nombre, de quien después de heredar el reino, fué también confesor hasta estos últimos años, en que (aunque con renitencia) le dió Su Majestad licencia pa-

ra retirarse, como ya hemos visto. Fué también confesor de la reina Doña Isabel de Borbón, la cual en diferentes ocasiones le regaló con dádivas dignas de su mano, con ternos riquísimos y mitras muy preciosas, de que hoy goza este Convento. Fué también confesor, con particular cédula de Su Majestad, del príncipe D. Baltasar Carlos, que con universal llanto del reino murió el año próximo pasado, como con más extensión con ocasión de lo que allí obró nuestro Obispo de Siguenza, diremos a tiempo oportuno. Extendióse esta cédula a los infantes Carlos y Fernando, como constará del testamento, que pondremos al capítulo siguiente. Con más compendio pudiéramos haber dicho que fué confesor de toda la Familia Real. Otros cargos constarán ya del epitafio, ya del testamento.

23. No olvidó entre los muchos negocios que se pusieron a su cargo, el santo ejercicio de la oración, que había aprendido en su Orden. Tenía particulares tiempos destinados para ella, en los cuales no admitía parte a otro negocio, por grave que fuese, conociendo que por ley natural, entre los acreedores de su vida, debía en primer lugar contarse a sí mesmo, que es lo que dice S. Bernardo al papa Eugenio su discípulo. Cosa muy bien pensada, porque así como no puede haber negocio tan grave, que quite al sujeto la comida y sueño necesario, así no puede quitar aquella espiritual refección, especialmente constando que así como la refección corporal da fuerzas para ejercer las operaciones del cuerpo, así en ésta espiritual se cobran para todas las espirituales del ánimo. Conocióse bien en este gran Prelado esta verdad, porque en este santo ocio se ilustraba su alta capacidad de modo que con ser tantas las ocupaciones, a todas acudía como si de cada una sola cuidara, con corazón tan magnánimo que cupieran en él más cuidados, si más se le encomendaran. De aquí también nacía aquella superioridad con que recibía estas honras, como cosa transitoria, sin engreirse con ellas. Ninguna solicitó, y así las poseía como si nos las tuviera. La privanza que tuvo con Su Majestad, las muchas rentas, las muchas dignidades no le sacaron de su paso. El mesmo se quedó, y así vivió en Madrid sin ruido, sin fausto y con la humildad que pudiera en su pobre celda, dando con todo su magnanimidad lo debido a la dignidad. El trato de su persona fué pobre, y en protestación de esta modestia en toda su vida se puso otro hábito ni vestuario que el que le enviaban de este Convento, recibiéndole como dádiva de su madre, y estimándole como si le enviasen la púrpura. Con el mucho favor que le hicieron los Reyes, sucedió algunas veces enseñarles como cosa de gala el vestuario que su madre le enviaba, hasta los mismos zapatos y calzas de paños de que siempre usó: tanto era el amor que estos Príncipes le tenían, y tal confianza producía en el corazón sencillo de este gran varón. En su corazón no era más que un pobre fraile. Esto se le oía repetidas veces, y como tal, cuando iba el Provincial a Madrid, luego iba a tomar su bendición, previniéndole la visita, y lo mismo hacía con los priores de Atocha, por ser los principales de la Corte.

24. En cuanto a las rentas eclesiásticas tenía muchas con sola la obligación común, de que por ser tales no pueden desnudarse, pero sin particular obligación al remedio de determinadas necesidades y pobres. De éstas daba muchísimas y muy copiosas limosnas en Madrid, así comunes como particulares, a personas de calidad necesitadas, tantas, que le merecieron el nombre de *Padre de pobres*. Pudo también dar, y dió mucho a esta su casa, como a congregación de pobres y a estudio y seminario de letras común no sólo a toda España, pero aun a todo el mundo. Lo mucho que dió, constará por el testamento, en donde no sé si están puestas todas las partidas. Lo que por los libros de Caja consta, es que con sus limosnas salió el Convento de gravísi-

mos empeños, hasta quedar totalmente exonerado y sobrepuesto. En las abadías, que por título de justicia estaban obligadas a las limosnas de los pobres, tuvo gran cuidado de cumplir con esta obligación, dando orden a los administradores que tenía en ellas, para que repartiesen las limosnas entre los naturales, y haciendo que le trujesen razón de los repartimientos para obviar fraudes.

25. El oficio de inquisidor general hizo con gran rectitud y celo. Mandó promulgar el edicto de las Constituciones del Santo Oficio, que hasta hoy se lee en las Comunidades religiosas. De su orden salió a luz el *Expurgatorio,* impreso en Madrid en 30 de Junio de 1640, en que se le ofreció buena ocasión de explicar su libertad cristiana, porque no faltaba quien sintiese y procurase que se impidiese el que saliese a luz, y lo tenían así negociado con Su Majestad. Súpolo, y habló con tanta libertad al Rey, y le explicó la suma utilidad que a la fe católica venía del tal *Expurgatorio,* que el Rey le dijo obrase lo que le pareciese conveniente, y el *Indice* salió a luz con pública y manifiesta utilidad, pues en compendio tenemos una piedra de toque en que discernir los libros que son nocivos, de los provechosos. Tratóse también en su tiempo de volver a admitir en España a los judíos al comercio, como están en otras repúblicas. Hallaban los políticos muchas conveniencias en esto, como hallaron repugnancias al tiempo de expelerlos en tiempo de los Reyes Católicos, sin considerar ahora el premio con que Dios galardonó tan heroica empresa, dando la conquista de Granada y el descubrimiento de las Indias. A esto se opuso con tan vivas razones, mezcladas con lágrimas que vertía de sólo considerarlo posible, que hizo se pusiese perpetuo silencio en la materia, tanto, que apenas se halla noticia de semejante conferencia.

26. De Madrid se trasladó su cuerpo a este Convento para darle sepultura en el oratorio de casa de novicios, dedicado a Nuestra Señora de la Asumpción, que había edificado a su costa. Y aunque al tener la noticia de su muerte se le habían hecho los sufragios, y los de casa de novicios le habían hecho en el oratorio sus honras, reservóse la principal demostración para el tiempo de la traslación, y en 27 de Junio de 1649 se hizo un túmulo, si no el más costoso, de los más lucidos que ha visto Salamanca, sirviendo el ingenio a su adorno con muchos versos latinos, distribuídos en diversas tarjetas. Concurrieron a honrar al difunto las sagradas Comunidades, comenzando desde las seis de la mañana a decir las misas. Entre las hachas y el túmulto se puso un altar bien vestido, con túribulo, campanilla, vinajeras, mitra, cáliz, un Cristo y dos candeleros con sus velas, según prescribe la rúbrica se haga en honras de príncipes de la Iglesia. Comenzaron los oficios a las once del día. Cantó la vigilia la música de la Iglesia Catedral, y diciéndose en cuatro coros oficiaron la misa, que dijo el Maestro Fr. Juan de Espila, que como hemos dicho, se hallaba prior. Predicó el Padre Fr. Fernando de Araque con grande aceptación y aplauso de todo el concurso, que fué mucho y muy grave, así de nobles como de maestros y muchos religiosos. Agradó tanto el túmulo, que para satisfacer a la curiosidad de muchos, que por el mucho concurso de la mañana no le habían podido ver, se dejó puesto toda la tarde.

27. Todo esto mereció este gran príncipe de la Iglesia, y a[un] más, si más permitiera la humildad religiosa, se debiera extender la gratitud de esta casa en honra de un tan insigne hijo, tan venerable Padre y tan liberal bienhechor. Colocáronse sus huesos en la interior parte del oratorio de casa de novicios, junto al altar, debajo de un arco, en que está puesto su bulto de estatura perfecta, y colorido en el hábito de la Orden en forma de orar. Corresponde al otro lado de la epístola otro arco semejante, defendido con una reja de hierro,

para guardar las preciosas reliquias que dió a la casa de novicios, de que constará por el testamento. En la parte inferior de los arcos se hallan casi contiguas al pavimento dos láminas muy grandes de bronce, bien guarnecidas, en que están cincelados los siguientes epitafios:

ARCO DONDE ESTÁ EL CUERPO

Hic jacet Illmus et Rmus. P. M. Fr. Antonius de Sotomayor, potentissimi Hispaniarum Regis Philippi IV, necnon clarissimæ Reginæ Elisabet eius uxoris, et quondam Caroli et Ferdinandi Infant. Serenissim. a sacris confessionibus, Status, Belli et Generalis Inquisitionis Consiliarius; S. Cruciatæ Præses et Comisarius generalis. Prius Dominicanæ Provinciæ Hispaniæ Provincialis, et huius S. Stephani Cœnobii filius et Prior, in quo simul et in S. Gregorii Vallisolet. Collegio sacræ theologiæ plusquam ad 20 annos publicus fuit doctor. Tot clarissimis titulis et honoribus vir maximus, justitiæ integerrimus, prudentia expectabilis, religionis, humilitatis et omnium virtutum exemplar, genere ilustris, utpote parentibus antiquæ domus de S. Thome dominis, Galecia oriundus, post ætatis suæ 101 annum, obiit anno 1648.

Expectat immutationem suam.

ARCO DONDE ESTÁN LAS RELIQUIAS

Idem Illmus. ac R. D. Fr. Antonius de Sotomayor, Dei optimi maximi opitulante gratia, et Philippi IV Catholici Regis munificentia, Abbas civitatis Alcala Regiæ, Archiepiscopus Damascenus, Catholicæ Fidei acerrimus propugnator, summus vindex et per omnes Hispanias Generalis Inquisitor, eloquio, prudentia, gravitate domi, forisque insignis, in dicendis sententiis liber et comes, nihilque praeter ornatum Principis, quod est justum imperium, duxit vivens, et post mortem in patria vivere sperans ponendum curavit.

Obiit anno 1648, die tertia Septembris, aetatis suae vero 101.

CAPÍTULO LX

Testamento del Señor Sotomayor. Carta muy honorífica del Señor Marinis. Entra en la cátedra de prima Aragón, y Godoy en la de vísperas &c.

Lo mucho que el Ilustrísimo Señor D. Fr. Antonio de Sotomayor hizo por esta su casa, se conocerá mejor por el testamento que cerrado hizo ante su secretario D. Gaspar Mato y Rivero, y entregó para que le autorizase a Manuel de Vega, escribano del número de la villa de Madrid, en 4 de Septiembre de 1646, y publicado con autoridad pública después de su muerte. Algunas cláusulas de él compendiaremos precisamente, poniendo a la letra otras, que sirven más para declarar su piedad y magnánima liberalidad. El testamento dice así.

2. In Dei nomine. Amen. Notorio sea a todos cómo yo D. Fr. Antonio de Sotomayor, arzobispo de Damasco, confesor de Su Majestad del Rey nuestro

señor D. Felipe IV de este nombre, que confesé a la reina nuestra señora Doña Isabel de Borbón por más de ocho años, y confesé al príncipe nuestro señor D. Baltasar Carlos de Austria, y confesé a los serenísimos infantes D. Carlos y D. Fernando de Austria con particular cédula del Rey su padre más de otros ocho años; de los Consejos de Estado y Guerra de Su Majestad, comisario general de la Santa Cruzada en todos sus reinos y señoríos, y abad de Alcalá la Real, inquisidor general que fuí once años; estando en todo el entendimiento que Dios fué servido darme, y hallándome con noventa y nueve años de edad, y conociendo que si algunos me restan de vida, no pueden ser muchos, y que me podía ser peligroso si aguardase para más tarde disponer de mí y de mis cosas, sin haber hecho mi testamento, pudiendo, como quiero hacerle, y teniendo para ello plenaria facultad de Nuestro Santo Padre Urbano VIII, que me la concedió por un Breve (cuyo original está con este mi testamento) que empieza: *Dilecti fili, salutem et apostolicam benedictionem,* y acaba: *Datis Romæ apud S. Mariam Maiorem sub annulo Piscatoris die tertia Julii, 1626, pontificatus nostri anno tertio. V. Theatinus.* Del cual Breve y facultad, siendo como es mi intención usar y aprovecharme, como con efecto me aprovecho y uso, digo primeramente que yo muero creyendo y confesando firmemente en todo lo que cree y confiesa la Santa Madre Iglesia Católica Romana, en la misma forma y manera que ella lo confiesa y cree. Especialmente creo y confieso el soberano misterio de la Santísima Trinidad, que son tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y un solo Dios verdadero en una simplicísima esencia y substancia. Creo también y confieso el santísimo misterio de la Encarnación de Jesucristo Nuestro Señor, y el de la Sacrosanta Eucaristía, confesando la real y corporal presencia del mismo Señor debajo de las especies sacramentales, el cual es verdadero Hijo de Dios y de la Virgen María Nuestra Señora, de la cual fué concebido por obra del Espíritu Santo, y nació quedando ella virgen antes del parto y después del parto y en el parto. Creo que recibió muerte y pasión por salvar a nosotros pecadores, entre los cuales me cuento de los primeros por mis muchas y grandes culpas, particularmente porque habiendo sido uno de los hombres más beneficiados de su benignísima mano, que por su infinita bondad tuvo por bién, sin mirar a mis humildes merecimientos, de colocarme entre los más aventajados de mi república, a lo cual y otras mayores mercedes no he correspondido como debiera, por lo cual me veo obligado a reconocer y confesar mi grande ingratitud por no haber satisfecho a tan justificadas deudas, de las cuales y todas las demás culpas que en el discurso de mi vida he cometido contra su infinita bondad, pido humildemente perdón y le suplico, que es el atributo de que más pretendo valerme en la presente necesidad, tenga por bien de darme perfecto dolor de haberle ofendido. Y a la Santísima Virgen María Nuestra Señora, que es madre de piedad, suplico de todo corazón quiera ser mi abogada para que se me conceda: y lo mismo suplico a los santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, Señor S. Juan Bautista y Evangelista y al glorioso Apóstol Santiago, y a todos los demás santos Apóstoles y Santos del cielo, particularmente a mi glorioso Padre Santo Domingo, cuyo indigno hijo soy. Lo mismo suplico a los demás Santos de mi Religión sagrada, que son mis hermanos y mis señores, particularmente mi señor y maestro Santo Tomás de Aquino, y lo mismo al Señor S. Benito y Señor S. Francisco. Suplico lo mismo a mi Señor S. Diego Damasceno, que fué prelado en la misma iglesia de que yo tengo el título. Lo mismo al glorioso mártir S. Ignacio, a mi Señor S. Antonio, y a las santas vírgenes y mártires Santa Catalina, Santa Bárbara, Santa Inés y a todos los cortesanos de la Corte celestial que

quieran ser mis intercesores delante de Dios, para que el piadosísimo Señor que murió para salvarme, tenga por bien de colocarme en compañía de sus escogidos. Pido perdón con toda humildad y de todo mi corazón al Rey nuestro señor (en cuyo servicio habré hecho muchas faltas, no de amor y cuidado y deseo de acertar, sino causadas de ignorancias y inadvertencias, sin que por la bondad de Dios me acuse la conciencia haber cometido ninguna de voluntad, como entiendo tiene Su Majestad satisfacción de ello.

3. Lo cual supuesto, hago mi testamento. Y primeramente mando mi alma a Dios que la crió y redimió y santificó en el santo baptismo con su divina gracia, y le suplico tenga por bien el glorificarla con su divina presencia, en compañía de todos los que gozan de su gloria, y mi cuerpo mando a la tierra, de que fué formado y en que se ha de volver, y quiero que luego que yo muera sea llevado al Convento de S. Esteban de Salamanca, donde recibí el hábito y hice profesión, para ser allí enterrado en el oratorio de casa de novicios, que hice edificar desde sus fundamentos a mi costa para este efecto. Entre todas las mandas forzosas, mando se repartan dos (sic) ducados, con que los aparto de mis bienes. Declaro que por la misericordia de Dios muero sin encargo de restitución de hacienda alguna a ninguna persona, así por vía de empréstito como por otro algún título, que ocurra a mi memoria, y sin embargo quiero y mando que si acaso pareciere alguna persona que con bastante verisimilitud muestre que yo le soy deudor de alguna cantidad, se le haga satisfacción conforme a justicia. = Digo que por cuanto Su Majestad, Dios le guarde, me ha dado abundantemente lo que he menester, y también mi hermano el Arzobispo de las Charcas me ha socorrido de suerte que demás de las limosnas que se han hecho y cosas que he dado, quedarán en mi poder en dinero y alhajas y cosas que me deben, cantidad de valor para satisfacer a lo que en este testamento ordenare.

4. Digo que es mi voluntad que por cuanto he tenido en la Religión algunos oficios, en cuya administración de bienes temporales puedo haber faltado, quiero que por vía de justicia, gratitud o limosna, se den docientos ducados a esta Provincia de España, en que fuí provincial, para gastos de ella. Y porque fuí prior de S. Pedro Mártir de Toledo, donde se reparte cierta limosna, en que pude tener algún descuido o negligencia culpable, para entera quietud y seguridad de mi conciencia mando que al dicho Convento se le den docientos ducados, los ciento que se repartan a la puerta a los pobres, y los otros ciento para el Convento. También fuí prior del Convento de Santiago de Galicia y catedrático de prima de aquella Universidad. Mando que al dicho Convento se le den docientos ducados en recompensa de cualquiera falta que hubiere hecho en lo temporal, y otros docientos ducados a la Universidad, por si hubiere hecho algunas en el oficio de catedrático, y si no las hubiere habido, se le den por vía de gratitud. Al Convento de S. Ilefonso de Toro, donde fuí lector de artes, maestro de estudiantes y lector de teología, mando se le den docientos ducados, por lo mucho que allí me honraron. Al Convento de Santo Tomás de Ávila, donde estuve asignado nueve o diez meses, mando se le den cien ducados. Al Convento del Rosario de Tordesillas, donde fué mi primera asignación después de mis estudios, y fuí morador tres o cuatro meses, mando se den cincuenta ducados. Al Convento de S. Pedro Mártir de Rioseco, por ciertas cuentas que hubo entre mí y el Padre Fr. Gaspar Rodríguez, hijo de aquella casa, y se me dijo que entre sus papeles pareció uno en que me cargaba docientos o trecientos reales, aunque yo no reconozco esta deuda, mando se le den cincuenta ducados. Al Colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde fuí regente ocho años, y de todos más honrado que mere-

cía, mando se le den docientos ducados en memoria de mi agradecimiento, pidiendo perdón por ser tan corto con Colegio tan insigne. Pero no es mi intención enriquecerle (porque no puedo) sino mostrarme agradecido.

5. Mando al Convento de S. Esteban de Salamanca, porque lleve a enterrar mi cuerpo de la parte donde yo muriere, con religioso decoro, y con él haga mi entierro honrosamente, todo el dinero que fuere menester y se gastare así en todo el entierro como en el novenario que allí se hiciere, lo cual se saque de lo mejor y más bien parado de mis bienes y hacienda, y esto se entienda ha de ser y sea a voluntad y disposición de mis testamentarios. = Declaro que entre mis libros hay algunos cuadernos de lecturas mías, que dicté siendo lector, que estarán mal limados, aunque estén escritos de mi letra, por cuanto algunas veces estando en la cátedra variaba lo que llevaba escrito, por lo cual digo que si pareciere los podrán poner o sacar de la librería, y encomendarlos como pareciere a los Padres Maestros que por tiempo fueren catedráticos del dicho Convento, para que les emienden, asegurando que cualquiera doctrina que en ellos haya que no sea conforme a la de la Santa Iglesia Católica Romana (que pienso no habrá ninguna) pero si fuere contra la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás, digo no haber sido mi intención enseñarla, sino ignorancia, y pido que se emiende. Lo mismo que digo de estos cuadernos de mis lecturas, digo que se podrá hacer de otros diez o doce cuadernos grandes, encuadernados en pergamino, en lo tosco, que están en dicha librería. Entre ellos hay diferentes papeles, algunos míos y otros ajenos, de diversas materias, preguntas y resoluciones, que por razón de mis oficios vinieron a mis manos. Yo los hice encuadernar, sin que entre ellos haya orden ni concierto, atendiendo sólo a que anden juntos y no se pierdan. Se podrán poner en dicha librería, o dejarlos.

6. En esta librería mando se ponga una imagen de Nuestra Señora de la Concepción y dos retratos del Rey nuestro señor, uno cuando era príncipe y le comencé a confesar, otro de ahora que es rey, con otro de la Reina nuestra señora, otro del Príncipe nuestro señor y otro del señor infante D. Fernando, que todos están en mi poder, porque deseo que en todas las partes de aquel Convento haya memoria de reyes tan insignes, que tanto han honrado a este criado suyo, hijo indigno de aquella santa Casa. Y porque en ningún tiempo se pueda disminuir el número de los libros de esta librería, para que ninguno se pueda sacar de ella, hay excomunión del Nuncio de Su Santidad, también para que nada de lo que tengo puesto en el oratorio de casa de novicios se pueda enajenar, vender ni prestar, si no es al mismo Convento, según y como parecerá por la misma excomunión. Y declaro que los libros que dejo para la dicha librería, son seiscientos cuerpos, poco más o menos, entre grandes y pequeños y cuadernos manuscritos.

7. Digo, que por cuanto yo he gastado mucha cantidad de dineros en edificar el dicho oratorio de casa de novicios, con que el Convento se halla ilustrado, y fío de Nuestro Señor que ha de ser motivo para que muchos dejando al mundo por acogerse a la Religión y servir a Dios en aquella santa casa, tomen en ella el hábito, y que para su adorno dejo tantas cosas como ya en el oratorio tengo puestas y depositadas con las condiciones que se expresan en una escritura que está otorgada entre mí y el Convento, demás de esto pido a los Padres Prelados que por tiempo fueren, que siempre en los Capítulos conventuales que se suelen tener todos los viernes, manden encomendar mi alma a Nuestro Señor, y apliquen por ella todas las misas que en el Convento se dijesen, no dejando por eso de aplicarlas por la persona o personas que hubieren dado limosna por ellas, porque yo me contento con que de se-

gundaria intención se apliquen por mi alma y de mis pasados, por lo menos en general recomendación. Y también pido al maestro de novicios que por tiempo fuere, que en los Capítulos que tuviere en su casa, encargue a los hermanos tengan memoria de encomendar mi alma a Dios, y que por ella digan un responso, cuando se acabaren los Capítulos.

Quiero y mando que por lo mucho que he gastado así en edificar el sobredicho oratorio como en las demás cosas de su adorno y otras que dejo de estimación y precio, sea el Convento obligado para siempre jamás a hacer que todas las tres pascuas del año, todos los días de Nuestra Señora y de Apóstoles y Santos de la Orden, se diga por mi intención una misa cantada con diácono y subdiácono en el dicho oratorio, a la cual asistan a oficiarla por lo menos doce religiosos, como más largo irá expresado en la dicha escritura de entre mí y el Convento, el cual acuda al dicho oratorio, como el Convento la víspera de los difuntos, a decir una misa conventual cantada. Declaro que demás de haber edificado desde sus fundamentos dicho oratorio, y hecho el retablo, he dado para reparos de él, para aceite para la lámpara, y misas que ha de decir por mí el maestro de novicios, y pagar alguna deuda, y si acaso, cuando se hagan las cuentas, fuere alcanzado (que creo no seré) porque dél se podrá hacer pago el Convento, dejo dos juros de renta de a cien ducados cada uno, sobre Millones, cuyos privilegios están en poder del maestro de novicios, los réditos de los cuales mando se depositen en arca de tres llaves, que esté en la celda del maestro de novicios, de las cuales la una tenga el Padre Prior, la otra el catedrático de prima, y la otra el maestro de novicios, que todos tres hayan de concurrir, cuando la dicha arca se abriere, que será por lo menos una vez al año, para hacer la cuenta de lo recibido y gastado. Y porque lo hagan con la fidelidad y cuidado que de ellos confío, les mando a cada uno diez ducados cada año de los réditos de los dichos juros, los cuales, porque de presente no será menester gastar nada de ellos, por no haber cosa que tenga ni haya de tener tan presto necesidad de reparo, mando se guarden en la dicha arca hasta que lleguen a cantidad de poderse situar y ponerse en renta otros docientos ducados, para que el dicho oratorio sea más rico, y pueda estar más lucido y más reparado; y mando que en la misma arca estén los privilegios y escritura de entre mí y el Convento, y que siempre que se hubiere de hacer alguna cobranza, se haga en virtud dellos y en mi nombre, porque quiero que para siempre quede memoria de la devoción que tengo a aquella santa casa, por haberme vestido el hábito y criado con sus hijos.

9. Declaro que demás de haber edificado el dicho oratorio, tengo en él las cosas siguientes: Primeramente una custodia de plata, que costó más de veinte y seis mil reales, un cáliz de plata dorado, que el Rey Nuestro Señor me hizo merced de darme, de los que suele ofrecer el día de los Reyes en su Real Capilla. = Otro también de plata dorado, que mandé hacer para mí. Más unas muy buenas vinajeras de plata doradas con su salvilla y hostiario. Más unas palabras de la consagración también de plata doradas, que me costaron cuatrocientos ducados. Más una cruz para el altar, de la misma suerte. Más un portapaz de plata con un Cristo atado a la columna. Más una arquilla de plata dorada, muy bien labrada, para el Santísimo Sacramento, y otra arquilla más chica de cristal, guarnecida de oro, en que podrán estar las formas consagradas, y podrá servir para la santa comunión de los hermanos. Más dos candeleros altos (de altar) de plata dorados. Más otros seis candeleros de espigón de plata dorados, como los que tiene la Reina Nuestra Señora en su oratorio. Más otros dos candeleros de plata, también de altar, pero bajos y de plata blanca. = Más un despabilador de plata blanca con sus tijeras de despa-

bilar colgadas de una cadenilla de plata. Más una paletilla de plata blanca para alumbrar en la misa cuando hace obscuro. Más dos relicarios de plata, que me costaron trescientos ducados de plata, el uno con una reliquia de Nuestro Padre Santo Domingo, y el otro con otra de Nuestro Padre Santo Tomás de Aquino, que me envió Su Santidad por mano de Nuestro Padre General, con certificación que es del glorioso Doctor, y está en el mismo relicario. Más una cabeza de las Once Mil Vírgines guarnecida de plata. Más una lámpara de plata, que me costó docientos ducados. Más dos fuentes de plata, la una toda blanca, y la otra dorada a trechos. Más una campanilla de plata, para tocar cuando alzan el Santísimo Sacramento. Más dos ramilleteros de plata blanca. Más una imagen de Nuestra Señora de pórfido, con un Cristo de oro en el regazo y muchas piedras preciosas. Más una jarra de plata dorada. Más siete *Agnus Dei* muy bien guarnecidos, los cuatro grandes y muy buenos, y los dos razonables, y el otro no tanto. Más un caldero de plata con su hisopo de lo mismo, para lo que fuere menester en el oratorio. Más un turíbulo de plata con su naveta. Más dos relicarios de madera dorados, con dos grandes reliquias de mártires.

10. Declaro que yo hice el retablo del dicho oratorio, que me costó dos mil ducados, y todo cuanto adorno hay en dicho oratorio, hasta el dorar de las rejas, y hacerlas, y hacer la antepuerta y el guardapolvo del retablo, y que para adorno y servicio del altar tengo puesto en él lo siguiente: Primeramente un frontal de tela de oro rosa seca, que me hizo merced de darme la Reina Nuestra Señora (de sangría en una enfermedad que tuve) con su casulla de lo mismo, estola y manípulo, alba, cíngulo. Un paño de cáliz, corporales y funda para ellos. Más una cama de tela de oro de la China con muy buenas guarniciones para el Santísimo Sacramento, que costó quinientos ducados. Más otro frontal de tela de plata, primera que mandé hacer para mí, con su casulla, estola y manípulo de lo mismo, corporales y funda, alba y cíngulo. Más otra casulla de lo mismo con cenefa bordada, estola, manípulo y alba. Más media docena de tohallas muy buenas para el servicio ordinario. Más dos mucetas de lienzo indianas muy ricamente labradas para llevar el Santísimo Sacramento a los enfermos de casa de novicios. Más un Cristo crucificado, vivo, de marfil, que me dió el Duque de Lerma. Más otro Crucifijo más chico también de marfil para poner en la custodia, que puede provocar a mucha devoción, y es muy a propósito para los enfermos, cuando están cercanos a la muerte. Más un atril de charán que vino de la India Oriental. Más dos misales, el uno grande y el otro chico, dorados, entrambos de la Orden. Dos ternos, el uno blanco para las fiestas, y otro negro para difuntos, con sus cordones, estolas y manípulos, collares y cíngulos. Más una casulla de brocado. Más un pontifical con su báculo y mitra. Más unos cuadros de la Reina Nuestra Señora y de la Señora Reina de Hungría y de los Señores Infantes D. Carlos y D. Fernando. Pero porque yo tengo ordenado que del oratorio que solía ser [de] casa de novicios, se haga una pieza que sirva de sacristía, de la cual se ha de sacar el santo Crucifijo que hasta ahora ha estado en ella para pasarle al retablo del oratorio, mando poner en su lugar un muy buen cuadro de Nuestro Padre Santo Domingo que se está diciplinando, para que viéndole los hermanos se muevan a su imitación y hagan lo mismo.

11. Mando todo lo que pertenece al oratorio que de presente tengo en mi casa, para que se acomode en la mejor forma que pareciere en la sacristía del oratorio de Salamanca, lo que tengo demás del pontifical, en que entra un muy buen báculo y mitra, sin cuatro casullas de tafetán doble, cada una de diferente color, con cenefas de tela, cáliz, vinajeras y salvilla de plata blan-

ca, cosa humilde, que podrá servir en los días feriales. Una paleta de plata con sus tijeras de despabilar. Un frontal de raso carmesí. Un Niño Jesús de marfil en forma de pastorcillo, algo grande, y otro de la misma forma más chico. Más otro Niño de marfil con su peana de ébano. Más una Nuestra Señora de marfil. Más un Crucifijo dorado que truje de Roma. Tres láminas grandes muy buenas, las dos del Descendimiento de la cruz, y la otra de la Resurrección. Más diez láminas de Nuestra Señora, guarnecidas las ocho en ébano y las dos en madera. Una lámina de Santa Catalina Mártir. Un Ecce Homo que me dió el Duque de Lerma. Dos láminas de S. Juan Baptista y otras dos de Apóstoles. Otra de la Señora Reina de Portugal Santa Isabel. Otra de S. Lorenzo. Y otras muchas láminas menores de poco valor, que se pueden acomodar en dicho oratorio o en su sacristía. Un espejo, algunos corporales y fundas para ellos. Un cuadro de Nuestra Señora y otro de Nuestro Padre Santo Domingo, y otro del Señor S. Francisco. Dos misales uno de la Orden y otro de clérigos. Unas palabras de la consagración en ébano y tortuga. Un Evangelio de S. Juan, y un atril de lo mismo, y otro de charán, que vino de la India de Portugal, y otras imágenes y cosillas de poca importancia. Más dos candeleros de plata. Mando para dicho oratorio mi dosel morado de terciopelo, con su sitial, silla y almohadas, y también mando para el dicho oratorio una arquilla de plata con dos cerraduras y llave de plata que está en un cofre mío. Todo lo cual mando al dicho oratorio y sacristía, con lo demás que en mi oratorio se hallare perteneciente a él, y mando que se pague de mi hacienda lo que costare el conducirlo al dicho Convento de S. Esteban de Salamanca. Mando al dicho oratorio de S. Esteban seis reposteros que tengo con las armas de Nuestro Padre Santo Domingo en medio, y a las esquinas las de mi padre. = Declaro que un escritorio de nogal, grande, pardo de Salamanca, pertenece a aquel Convento de Salamanca, porque yo no lo tengo más que *ad usum*, y así mando se dé al dicho Convento.

12 Hasta aquí se han trasladado a la letra las cláusulas del testamento. Prosigue con algunas mandas particulares a sus criados. Deja por testamentarios al Prior de este Convento y a sus dos compañeros Fr. Andrés González y Fr. Domingo Rodríguez, y a D. Gaspar Mato su secretario. Señaló por heredero a su alma en el residuo de sus bienes cumplidos todos los legados. Manda se digan por su alma ocho mil misas, y se dé de limosna a dos reales de plata por cada una. Dijéronse quince mil, como consta de los libros de Caja, en donde se nota que se comenzaron a decir en este Convento en 30 de mayo de 1649, las cinco mil por su alma, y las diez mil por el Rey y felices sucesos de su Corona, conforme a la intención de su Ilustrísima, que confiado en la grande humanidad con que Su Majestad le había atendido, puso en su testamento la siguiente cláusula: «Por mis servicios, por haber sido tan infructuo»sos, y estar pagados tan aventajadamente del Rey nuestro señor, no me »atrevo a suplicarle merced alguna, porque entiendo no me la debe hacer. »Pero si por su grandeza fuere servido poner los ojos en la pobreza de la casa »de mis padres, y aumentarla en algunos bienes temporales y honores, por »honrar mi memoria y premiar el amor grande con que le he servido, en esto »me remito a su real grandeza, de que espero recibirá mayores mercedes de »las que yo puedo suplicarle. Y para que lo haga en mi nombre, lo encargo al »Señor Conde de Pri[e]gue que hoy es, y los demás sucesores de la casa».

13. Deja poder al Convento y Prior de S. Esteban para que en su nombre cobren cuatro mil ducados que su hermano D. Francisco de Sotomayor, arzobispo que fué de las Charcas, le había enviado con otro dinero para fundar algunas obras pías. El poder que dicho su hermano le había dado, substitu-

yó en su sobrino D. Diego de Zúñiga, obispo que fué de Zamora, el cual fundó dichas memorias en Santo Tomé de Frexeiro, en el reino de Galicia. Y muriendo antes que se entregasen estos cuatro mil ducados, sobre ellos parece hubo pleito, que se sentenció a favor de nuestro Arzobispo. Para aquietar pues su conciencia, por el descuido que pudo haber tenido, manda que de su hacienda se secuestren otros tantos para dichas Memorias, y que aquéstos, sobre que tenía a su favor sentencia, se den al Convento de S. Esteban con carga de las misas que sus testamentarios pusieren, que se hayan de decir perpetuamente por el alma del Arzobispo su hermano, por la suya y de sus mayores.

14. Da facultad a sus testamentarios para que otorguen con el Convento escrituras en razón de la Memoria de misas que fundó, y de otras cargas a favor de la casa de novicios, como lo hicieron en 16 de Abril de 1649. El extracto de dicha fundación se contiene en una tabla grande que para memoria se conserva en la casa de novicios, y reduce a los siguientes capítulos: Primeramente, que cada semana se digan por el ánima y obligaciones de su Ilustrísima siete misas rezadas, la primera dirá el Padre Prior, la segunda el catedrático de prima, el maestro de novicios tres, y dos el pedagogo, a quienes para sus necesidades señala decente limosna. Item que el día de la Asumpción de Nuestra Señora el Padre Maestro de novicios diga en el oratorio de casa de novicios una misa cantada con diácono y subdiácono, acólitos y turíbulos, la cual oficiase la casa de novicios. Item, el primer lunes de Septiembre se ha de hacer un aniversario con vigilia y misa que dirá el Padre Maestro de novicios con todos ministros en dicho oratorio, en el cual se ponga tumba con seis hachas y diez y seis velas, y cuatro velas en el altar. Item, que de la renta de esta fundación se gaste todo lo necesario en reparos del dicho oratorio, así en lo tocante a la fábrica como en aderezos y renovar los ornamentos, ropa blanca y demás alhajas pertenecientes a la sacristía de dicho oratorio, de manera que siempre se conserve lo que su Ilustrísima le dió. Item, que todos los años se gasten cien reales en la librería de casa de novicios en reparos o compras de libros. Item, que del remanente de dicha renta se hagan en cada un año cincuenta túnicas, y algunas mantillas, almohadas, colchones, jergones y interiores, y otras cosas necesarias para la casa de novicios La cual ropa repartirán en el día de Todos Santos de cada un año los Reverendos Padres Prior y catedrático de prima (que son los patronos nombrados) prefiriendo en todo a los novicios. La renta fija con que comenzó esta fundación, eran seiscientos ducados en cada un año, en tres juros. Hoy está sumamente minorada. Paga la Casa de novicios el sumo afecto que este Ilustrísimo varón la tuvo en frecuentar su memoria con oraciones en todos cuantos congresos particulares tiene repetidas veces al día, y el Convento echando en la tabla de hebdómada la misa última por su Ilustrísima en el altar de las Vírgines.

15. Pudo mitigarse el dolor que había causado en este Convento la muerte de un tan gran bienhechor con la honorífica carta que el Reverendísimo Señor D. Fr. Domingo de Marinis, hallándose vicario general de la Orden, escribió a este Convento dándole cuenta de su promoción al arzobispado de Aviñón. Había este gravísimo varón y clarísimo escritor estudiado en este Convento con su hermano Fr. Juan Marinis, a quien poco después veremos maestro general de la Orden y no menor estimador de este Convento. Y en señal de agradecimiento, aun antes de dejar el vicariato general de la Orden, escribió la siguiente carta, que por ser tan en honra del Convento y de hombre de tan acérrimo juicio, ha parecido trasladar a la letra. Dice pues así:

16. *Inclyto apud Salmanticenses sub Protomartyris Stephani tutela*

Prædicatorum Cœnobio Fr. Dominicus de Marinis, ex vicario generali Ordinis ad Archiepiscopatum Avinionense electus, salutem et eamdem semper vivendi normam.

«Præter communes literas, quibus universum Ordinem salutare et de meo coacto recessu certiorem reddere, opere prætium duxi vobis hisce optatam in Christi Jesu sequelæ perseverantiam precari, meum esse cognovi, ut ille qui inter vos tenera adhuc ætate diu conversatus, tot humanitatis et charitatis argumenta collegit, tanti beneficii se non immemorem ostendat. Officium hoc sine dubio unusquisque vestrum gratitudini adscribet, et solitæ urbanitati, qua amici erga sibi magis familiares utuntur, dum illis nova accidunt. Gratitudinem quiden fateor, nobiliori tamen impulsu ex intimis visceribus hæc emergit epistola. Charitas Christi urget me, ut sensum meum vobis exponam. Disposiut igitur Deus ut pluribus annis, cum occassione studii, tum occupatione regiminis, universo Orbe et Ordine lustrato, insigniores illius Provincias et Cœnobia sim admiratus: ubique enim Fratres nostri proximorum saluti sedulo incumbunt, et se tanti Patriarchæ filios ostendunt. Cæterum prætiosum perseverantiæ donum quo placuit Altissimo Salmanticense Cœnobium illustrare, singularissimum semper prædicavi. Ex quo enim nostrarum legum observantia, quæ humana fragilitate et temporum calamitate marcescerat, Deo dante, ibi reviguit, miro et mero Dei beneficio, tot annorum malitia antiquorum Patrum vestigia a filiorum semitis delere non potuit.

»Inde factum est universæ Ordinis Provinciæ insignes viros sortitas esse glorientur, qui apud vos prima literarum et pietatis rudimenta hausserunt. Quid de Indo, apud quem hæc domus integras Provincias peperit? Quot ex vestris novit Manila? Quot Japponica tellus? Et recenter magnum Chinæ imperium, sine quibus non novisset Christum? Quot, pia nutrix, Christi enutristi infantes, qui ablactati a lacte, avulsi ab uberibus, delectantur nunc super foramina aspidum, et in cavernam reguli manum suam mittunt, et si occidant, non timebunt, ut universas gentes adducant ad montem sanctum Dei, et repleatur terra scientia Domini sicut aquæ maris operientes. Et dum impiger extremus currit mercator ad indos per mare pauperiem fugiens, per saxa, per ignem eo currit et filius tuus nobiliori agitatus stimulo, non ut miseri coloni ad metalla damnati, in conquirendo auro et argento æmulatur[us] industriam, sed sic currit ut comprehendat, æmuletur charismata meliora. Animarum salutem quærit, in cujus comparatione omne aurum arena est exigua, et tanquam lutum æstimabitur argentum in conspectu illius.

»Quisquis ergo hanc a Deo gratiam sortitus es, ut huius almi Cœnobii alumnus existas, noveris te in sortem filiorum Dei vocatum, et scias quod ex his viris qui tecum sunt congregati, plures eliget Deus in sortem ministerii huius et apostolatus. Tene ergo quod habes, ne alius accipiat coronam tuam. Nec te moveat si forsan aliquos vel non tam frequentes, vel non tam utiles, vel non tam animo concordes videas. Novit Deus etiam de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ. Audient et ossa arida aliquando verbum Domini, et divina aspirante aurora fiet sonitus el commotio, accedentque ossa ad ossa unumquodque ad juncturam suam, ita ut indissolubili vinculo fratres omnes unum corpus sint in Christo, singuli autem alter alterius membra. Et ingredietur, Deo dante, in hæc ossa spiritus, et vivent, et fiet ex illis exercitus qui pietate et doctrina fidem catholicam tueatur et hostes repellat.

»Quod si ibi ades aliquis, qui despondeas animum, dum te non tan fœlici ingenio præditum, ut ea in studio præstare valeas, quæ coætanei præstant, macte animo. Quid ergo? Quia non potes oculo quantum contendere linceus, contemnes lyppus inungi? Vel quia desperes invicti membra gliconis, nodos-

sa corpus nolis prohibere chiragra. Est quodam prodire tenus, si non datur ultra. Consilium igitur meum amplectaris novus Jacob: Die, noctuque æstu curaris et gelu, fugiatque somnus ab oculis tuis, et labor ingenium et omnia vincet improbus, si urgeat animum proximorum ægestas. Sic procul dubio amatam Rachel consequeris; sin minus, bonum Dominum habes, qui non immutabit mercedem suam.

»Et vos, Patres præclarissimi, quos Christus ad erudiendam plebem suam destinavit, maiorum vestrorum vestigiis insistite, et venerabilium illorum Patrum, quorum doctrinam hausistis, pietatem imitamini, memores domum vestram seminarium esse sanctorum.

»Hoc ultimo documento suffultus, vicarii generalis personam exeo, omniumque vestrum pedibus substractus denuo apud vos olim transactæ vitæ veniam efflagito, vestrisque precibus et sacrificiis meliorem me futurum spero. Et licet a Deo non sim petiturus nisi proximiora et viciniora saluti, tamen si pro majori illius incremento aliquid utique me præstare posse Dominus concesserit, hoc nosse vobis sufficiat, quod regularis disciplinæ thesaurum apud vos asservatum scio, et illum temporali et spirituali auxilio fovere non solum Ordinis, sed totius Ecclesiæ singulare incrementum existimem. Valete. Dat. Romæ, IX Feb. MDCXLIX.

»PP. VV. adm. RR. conservus in Domino.=*F. Dominicus de Marinis, vic. gen. Ord. et archiep. elect. Avenionens.* = Locus † sigilli.

17. Ya por este tiempo había tomado la Universidad providencia de que las cátedras de propriedad que vacasen por jubilación del que las tenía, se entendiesen vacantes en cuanto a su provisión, considerando que la práctica antigua de que se leyesen en substitución era nociva, porque podía acaecer que las regentasen y leyesen menos idóneos. En fuerza de esta determinación ascendió a la cátedra de prima el Maestro Aragón en 20 de Abril. Quedando vaca la cátedra de vísperas, el Maestro Espila, prior de este Convento, propuso sólo al Maestro Godoy para ella, según las condiciones de su fundación, que ya vimos al año de 1608. Dícese que dió quejas el Duque de Lerma de que el Prior de este Convento no le propusiese más que un sujeto, y de aquí procedió a dar la cátedra a un hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid (creo fué el Presentado Fr. Miguel de Olmedo, lector de teología de aquel célebre Convento) el que anduvo tan urbano y atento con nuestra casa, que no quiso aceptar esta honra, conociendo que la serie de años en que con tanto lustre se han mantenido estas cátedras en hijos de S. Esteban, no permitía que sin alguna injuria suya viniese sujeto de otra casa a regentarlas. Si se atiende al rigor de la fundación, no se pide más nombramiento o propuesta que de un sujeto por cada uno de los que proponen, y esto sin duda sería por donde se dirigió nuestro Prior para hacer la propuesta así, pero reconociendo la queja, a que no intentó dar ocasión, y considerando que no era razón dar disgusto a tan gran príncipe, y que tanto favoreció y favorece a la Orden, propuso según gusto de Su Excelencia. Uno de los propuestos fué el ingeniosísimo y doctísimo Maestro Godoy (como ya dijimos) que se hallaba en substitución de la cátedra de prima. A éste dió Su Excelencia la cátedra, de la cual tomó posesión en 5 de Abril del año siguiente de 1650: tanta dilación causó este género de queja.

18. En 25 de Abril se celebró Congregación en Benavente, en que fué difinidor hijo de esta casa el Presentado Fr. Juan García de Dueñas, prior de dicho Convento de Benavente. Fué electo difinidor del Capítulo general convocado para el año de 1650 a Roma nuestro Maestro Fr. Francisco de Aragón, y por compañero suyo nuestro Fr. Clemente Álvarez, que como ya

dijimos, se hallaba regente de la misma. Aceptáronse las presentaturas de Fr. Tomás de S. Vicente, prior de Oviedo, y de Fr. Juan de la Cruz, lector de teología de este Convento, y se dió licencia para recibir este grado a Fray Gonzalo de Ovalle, regente de Santo Tomás de Ávila, todos hijos de esta casa. En la nómina de difuntos de ella se pone al Padre Fr. Antonio de S. Miguel, que fué muchos años sacristán mayor con mucho ejemplo, y murió en 1.º de Noviembre de 1648. En 13 de Septiembre dió el suprior Fr. Francisco Sánchez la profesión a Fr. Juan Blanco, natural de Tamames. Fué hombre de muy buen talento, leyó artes, y aunque no prosiguió por la escuela, dió siempre bien a entender que tenía más que mediana noticia de puntos escolásticos. Ocupáronle en el gobierno de muchos Conventos. Conocímosle reputado y tenido por hombre digno de respeto por su persona y por los oficios de autoridad que hábía ejercido.

CAPÍTULO LXI

Gloriosos ejemplos del Señor Tapia en la Iglesia de Sigüenza hasta ponerle en la de Córdoba &c.

ILUSTRABA el obispado de Sigüenza el Venerable Padre y Ilustrísimo Señor D. Fr. Pedro de Tapia, como vimos al capítulo 58. Muy a los principios de este obispado, volviendo el Rey a Zaragoza con ánimo de que los reinos de Aragón y Valencia jurasen al príncipe D. Baltasar, única esperanza en aquel tiempo, cuando Su Majestad llegó a Atienza, cuatro leguas distante de Sigüenza, pasó nuestro Obispo a besarle la mano. Al despedirse, viendo un ayuda de cámara del Príncipe que se iba sin verle, le avisó de que Su Alteza gustaría que entrase, porque le había preguntado por él. Al entrar le dió sus quejas el Príncipe, diciéndole: Pues, Padre, ¿cómo os íbais sin verme? Hízole muchas honras, y de esta vista el Obispo quedó tan prendado de su Príncipe, y su Alteza tan admirado de la santidad del Obispo, que cuando por Octubre de 1646 le asaltó aquella tan terrible y fatal enfermedad que privó a España del consuelo de que gozaba en su vida, el Obispo fué a verle. Dióle Su Majestad a entender que gustaría que asistiese al Príncipe, el cual se alegró mucho con su vista, y con el cariño que le tenía le dió el pulso (demostración que la Majestad suele reservar a sólo sus médicos, y aquí dispensó el amor) para que viese qué le parecía. Señor, le dijo, aunque la enfermedad no sea de mucho peligro, me parece será bien que V. A. se confiese y reciba a Nuestro Señor. Confesóse con el Maestro Fr. Juan Martínez de Prado, que era a este tiempo confesor de Su Majestad, y al día siguiente, viendo que el médico era de parecer que se sangrase de la frente, el Obispo le dijo era apresurarle la muerte. Volvióle a dar el pulso, diciendo estaba muy malo, a que el siervo de Dios le dijo que era así, que se moría, y que así se apercibiese para morir como príncipe cristiano, dando gracias a Dios que quería conmutarle el reino temporal por el eterno. Con estas persuasiones quedó Su Alteza con gran resignación, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, ofreció a Dios el reino que pudiera heredar, diciendo que si había de ser malo, no quería verse en el trono. Y haciéndole la sangría, que contra el parecer de nuestro Obispo había ordenado el médico, al sacar tres o cuatro gotas de sangre expiró, en 9 de Octubre, martes, a las nueve de la noche.

2. No se halló allí el Rey, que estaba en su cuarto orando a Dios por la salud del Príncipe, de quien tanto pendía el bien de la Monarquía. Ninguno se atrevía a llevar tan infausta noticia, y de parecer común se encargó nuestro Obispo, que en el semblante llevaba bastantes indicios de lo que temblaba pronunciar la lengua. Mirándole el Rey le dijo: ¿Qué hay, Padre? ¿Es muerto el Príncipe? Sí, Señor, le respondió, pero V. M. puede dar muchas gracias a Dios de la disposición con que partió. Refirióle todo lo que en este punto había pasado, mezclándolo con algunas palabras que sirvieron de triaca al corazón del piadoso padre, cuya constancia y fortaleza fué tal, que las cartas que el Secretario no pudo escribir, preocupado del dolor y impedido de las lágrimas, las escribió por su mano, dando noticia a los príncipes cristianos de tamaña desgracia. Fué particular providencia de Dios que se hallase en esta ocasión allí para el consuelo del Rey, con quien pudo acabar que saliese a Nuestra Señora del Pilar, para alentar a sus vasallos, proponiéndole el ejemplo de David, que si lloró como padre la muerte de su hijo, pero luego dice la Escritura que se lavó y alegró, obrando en esto como rey.

3. Hizo tanto caso de su sabiduría el Rey, que no hizo cosa sin su parecer, y mandó que asistiese a todos los Consejos de Estado que se tuvieron en este tiempo. Fueron innumerables los negocios que cayeron sobre sus hombros, dando a todos oportuno expediente su alta comprensión, que se conoció bien en un caso bien arduo y particular. Pareció conveniente pedir un donativo al reino de Aragón. Encomendóse este negocio a dos ministros togados, que entrando con imperio exasperaron tanto a la Diputación del reino, compuesta de ocho sujetos que representan a todos sus estados, que no hallaron otra respuesta que el reino estaba muy pobre, falto de gente y dinero. Conocióse que tan extraña respuesta, y no esperada, sólo podía nacer del modo conque habían entrado los comisarios. Las urgencias eran grandes, y así Su Majestad encargó este negocio a nuestro Obispo, el cual conociendo que aquello se había de negociar por rumbo contrario, fué a visitar a cada uno de los diputados a su casa, tratándoles con mucha cortesía. Y cuando les tuvo bien dispuestos, les rogó señalasen lugar en que él les propusiese lo que le había encargado Su Majestad, y como él les había prevenido en cortesía, quisieron corresponder, y señalaron el Convento de Predicadores. Dió orden para que se supiese la hora y tiempo en que venían, y él bajó a la puerta a reunirles, cediéndoles en todo, y no tomando silla hasta que se sentaron todos. Hízoles un razonamiento muy cortés, proponiendo los alcances de su Majestad, que había dejado su casa por venir a defenderlos, y que el reino de Aragón era el más amenazado, que le sirviesen como siempre habían hecho a sus reyes sus nobles progenitores. A estas razones respondió el prelado diputado más antiguo: Señor Ilustrísimo, hay mucha diferencia entre pedir con cortesía y mandar con desprecio. El reino ha estado con razón sentido del modo con que los ministros de Su Majestad entraron a tratar el negocio. Y Vuestra Paternidad ha obligado a este reino y ciudad de modo que no sólo concede a Su Majestad lo que pide, sino que procurará esmerarse en mayores servicios. Despidiólos con la misma urbanidad, y con esta noticia respiró el corazón del Rey, viendo cumplido cuanto habían prometido.

4. Mes y medio estuvo en Zaragoza aposentado en el Convento de Predicadores, donde ni en comida ni otra cosa permitió que se hiciese con su persona especialidad alguna. Iba a maitines a media noche, y a las horas que en el día podía negarse a otros negocios. Iba al refectorio común, como úno de los demás religiosos, y por la costa que podía haber hecho mandó dar al Convento cien reales de a ocho. Dejóles muy edificados y a toda Zaragoza muy

sentida con su partida, antes de la cual dió a Su Majestad algunas instrucciones en dos cartas que desde el Convento le escribió en 20 y 30 de Octubre, las cuales pone Lorea a los folios 152 y 156. Llegando a su obispado le volvió a escribir en 20 de Noviembre, a que Su Majestad respondió con notable estimación desde Madrid en 20 de Diciembre. Puede verse esta carta en el citado Lorea, al folio 158. En esta misma ocasión parece que sucedió aquel caso, en que a un mismo tiempo explicó su urbanidad y celo en expender rentas en aquello para que están destinadas. Algunos señores de los que acompañaban a Su Majestad enviaron a un truhán (sería antes de la muerte del Príncipe, que después de ella no fuera truhanada, sino intolerable osadía) a que pidiese algún socorro al Obispo de Sigüenza. Cumplió con su avaricia y con el festejo de los que le enviaban el truhán, y el Obispo, que en medio de su celo y austeridad de vida nunca declinó en rusticidad, queriendo condescender a su bufonada, mandó que le diesen unos conejos y una caja de conserva, con que le habían regalado. Viéndose burlado el bufón, dijo que no aspiraba a aquello, que por más venía. A que respondió el Obispo: La plata y oro de los obispos es el pan de los pobres, no sustento de truhanes y bufones. Id con Dios, que aun lo que se os ha dado me parece mucho. Súpolo el Rey, y los que habían enviado al truhán, y quedaron muy edificados.

5. Luego que los negocios le dieron lugar, dió orden a la visita del obispado con el mesmo modo que según vimos, hizo la del obispado de Segovia, añadiendo una mula para llevar cálices, corporales, misales y ornamentos que dejar en las iglesias pobres. En no admitir regalo alguno, no querien[do] que el sustento fuese a costa de los Curas o fábricas de las iglesias, en andar a pie y modo de entrar a visitar, guardó en todo el mesmo orden. Tomaba cuenta del gasto al mayordomo todos los días de parte de noche. Hallando que un día no se había hecho alguno, y sabiendo que era porque había sido a costa del Cura, hizo que se le restituyese hasta el último maravedí, porque decía que para eso tenía renta el Obispo. No era esto porque no quisiese que hubiese mucho que dar a los pobres, sino porque le parecía que éstos no tenían contra él acción sino en el de las rentas de su Iglesia, pagadas y satisfechas las cargas de justicia, modo reflejo de ampliar las limosnas, dando ejemplo y dejando a los demás sus haberes para que por sí la hiciesen.

6. Sucediéronle algunas cosas muy particulares en las visitas de este obispado. Había en un lugar un clérigo muy escandaloso en torpezas. Luego que llegó el Obispo, llegaron a sus oídos universales quejas, y aunque el delito era tan manifiesto, quiso primero llamarle en secreto para prevenirle y hacerle capaz de enmienda, y de medicinal castigo en caso que fuere necesario llegar a ese término. Propúsole con tan vivos colores sus delitos, las ofensas de la Majestad divina, el escándalo del pueblo, que el pobre hombre sin poder hablar no supo hacer otra cosa que atestiguar con la abundancia de lágrimas el propósito que concibió de la enmienda. De esta suerte salió hecho un mar de lamentos, tanto, que el Presentado Fr. Antonio de la Madrid, que lo vió salir, compadecido entró al Obispo y le preguntó: Señor, ¿qué ha hecho Vuestra Ilustrísima a este clérigo, que tan desconsolado va y llorando? Afligióse con estas voces el misericordioso Prelado, y dijo: Mucho debí de desconsolar a este pobre. Yo le ví con muestras de arrepentido. ¡Válgame Dios! ¡Mucho debí de afligirle! No dijo más, y quedóse suspenso. Habíale dado orden de que volviese a la tarde con ánimo de consolarle, y quisiera ya que el plazo fuese más breve, temiendo que en lugar de curar la llaga, no la hubiese hecho mayor con su aspereza. Llegóse la hora que le había señalado. No venía el Cura, con que creció su tristeza, y quisiera él en persona ir a buscar-

le a su casa. Viendo esto el secretario de visita Juan de Suescún, le dijo: Sosiéguese Vuestra Señoría, que yo le traeré. Pues id presto, le dijo, y en todo caso no os vengáis sin él. Deteníase el Secretario, y no pudiendo sufrir mayor tardanza, se resolvió salir a buscarle. Encontrólos en la calle, cuando ya venían. Enternecido de ver al clérigo, cuando llegó a encontrarse con él, se fué a postrarse a sus pies, pidiendo le echase su bendición.

7. No podemos pasar adelante sin llamar a ver este espectáculo a todos los políticos y sabios del mundo, que será forzoso se encojan de hombros y confiesen que esta máxima no se halla entre los documentos. No faltará algún presumido que dé censura a esta acción, y diga que es abyección y menoscabo de la autoridad de un prelado postrarse a los pies, y pedir la bendición de su súbdito, y súbdito pecador. No digo que siempre se deba traer esta acción en ejemplo. Sé que S. Augustín en su Regla dice al prelado que no necesita pedir perdón al súbdito del exceso de su corrección, porque no acontezca que cuando quiere guardar la humildad, se disminuya su autoridad. Pero cuando el prelado la hubiere ganado con largo ejercicio de virtudes, semejantes acciones no serán abyección servil, sino humildad evangélica, arte y máxima soberana de gobierno eclesiástico, ideada del supremo ejemplar Cristo, que para emendar a un Judas, no se dedignó de poner las manos obradoras de maravillas debajo de pies asquerosos y abominables con los pasos que había dado en la negociación y venta de un Dios.

8. Comprobó el evento la eficacia de la traza, porque a vista de esta acción humildísima el sacerdote nuevamente enternecido se postró en el suelo ponderando la caridad y humildad de su Prelado, haciéndolas fiscales de sus escándalos, pidióle su bendición y perdón de no haberle antes obedecido. Dióselo el santo Prelado, levantándole y abrazándole con mucho amor, que le consoló de tal modo que dejó libre de la tristeza al que ya lo estaba del delito, y de esta suerte, sin procesos, sin cárceles ni otros gastos le dejó tan emendado, que excedió en adelante el ejemplo que dió de virtud en el lugar, al escándalo que antes había ocasionado con su ruin vida. Lloraba con los sacerdotes que hallaba reos, y decíales que los pecados y ruin vida de su Obispo tenían la culpa del escándalo con que vivían, y que en pena de ellos permitía Dios que hubiese en su obispado tales clérigos, que diesen venenoso pasto a las ovejas, a quienes debían apacentar con espirituales amonestaciones y ejemplos. Y de esta suerte atribuyéndose a sí la culpa, dió a entender a muchos las que aprisionaban sus almas, reduciéndoles a mejor vida. No eran eficaces con todos estos remedios, y así según la calidad de sujetos, cuando era necesario, usaba con valor y entereza de otros más asperos, con cárceles, especialmente para vicios de torpeza, porque decía que a los infectos de este contagio era necesario sacar la sangre que fomentaba la enfermedad, mortificando la lozanía de la carne, y gastándoles y consumiéndoles sus haciendas.

9. Prosiguiendo en su visita subía en una ocasión por una montaña, y conociendo su compañero y confesor Fr. Antonio de la Madrid que se sentía de un pie, le preguntó qué tenía. Fué tal la instancia, hasta llegar a decir que no había de llegar adelante sin saberlo, que aunque a pesar del Obispo se hubo de saber, y descalzando el zapato, se halló que una piedrezuela se le había metido por el pie, hasta bañarle todo en sangre. ¿Es posible, Señor (le dijo entonces) que cada instante hemos de andar cuidando de Vuestra Señoría? ¿No basta el venir a pie, sin picarse con esta espuela que le prohibe de andar? Ea, calle, calle Vuestra Paternidad, le respondió con mucha mansedumbre. Yo soy impertinente, sufra con paciencia estos enfados por quien tanto sufrió por nosotros. Con estas afables palabras disimuló el principal motivo, que era cas-

tigar en sí los defectos de sus súbditos, aunque no dejo de insinuárnosle, reduciendo la paciencia de su compañero al ejemplo de Cristo, por el cual se gobernaba en esta y otras acciones.

10. No era el menos eficaz remedio en las dolencias de sus ovejas su ardiente oración, con que continuamente suplicaba a Dios la reformación del clero. Con este medio redujo a un sacerdote muy perdido, que olvidado de su estado vivía como un bandolero entre carabinas y pistolas. Envióle a llamar diversas veces, hasta intimarle que si no venía, le declararía por público excomulgado. De nada se recelaba el miserable, sino de la pena que le parecía impondría sobre él el Obispo en teniéndole en sus manos. Cuando ningún medio valió, comenzó a castigar en sí los desórdenes de su oveja, multiplicaba mortificaciones y oraciones a Dios, para que alumbrase a aquel hombre miserable. Oyóle Dios, y como supo vencer la vergüenza de la Magdalena y la trujo a sus pies, así hizo en el corazón del clérigo que despreciadas cuantas penas antes amedrantaban su imaginación, viniese a los pies del Obispo. Señor (le dijo) yo soy el clérigo escandaloso que V. S. Ilma. ha enviado a llamar. Vengo reconocido de mis culpas a recibir pena de ellas. Bien conozco que no hay pena que adecue mis escándalos. Pésame de ser quien soy. Suplico a Vuestra Señoría que pues es padre, se compadezca de mí. No podía negarse a esta humildad la misericordia del Prelado, y sin más audiencia ni procesos, así de rodillas como estaba, le exageró sus culpas y le dijo: Vaya con Dios. No le doy penitencia alguna, porque espero en Dios que su arrepentimiento y el conocimiento de sus pecados ha de ser quien le mueva a hacerla de ellos, y a tomar en sí castigo de sus escándalos. Así fué, y de allí adelante trocó de tal suerte la vida, que la acabó con grandes créditos de virtud.

11. Con esta clemencia recibía a los reconocidos a sus pecados quien también sabía arder en celo contra los rebeldes. Halló que en la villa de Molina vivían dos personajes con escándalo y mal trato con dos mujeres casadas. Llegó a avisarles como padre, y despreciaron con las obras su piadosa amonestación. No pudo pasar adelante en lo jurídico, por no infamar el tálamo matrimonial. Habíales dicho rígido y airado que si no se enmendaban, temiesen de Dios un castigo gravísimo, y presto. Y así fué, porque al uno, viniendo de su casa, esperaba el marido ofendido, y disparando una pistola le partió el corazón, sin poder recibir Sacramentos. Y al otro cogió en la misma casa de la adúltera el marido agraviado, descolgó un venablo para arrojársele, y huyendo, y saliendo tras él, antes de arrojar esta arma, le vió en el suelo muerto, herido con golpe superior.

12. Con la eficacia también de sus palabras redujo a penitencia a otro hombre muy perdido en un trato ilícito con una mujer que muchos años había tenía en su casa. Era éste pintor, y el de más crédito que había en Sigüenza de su arte. Ofrecióse pues que queriendo el Obispo que se pintase una gloria en la techumbre de la capilla mayor de la Catedral, y diciendo se buscase para esto el mejor pintor, con esta ocasión vino a hablarle. Señor, le dijo, por mandado de Vuestra Señoría me han llamado para pintar en la iglesia mayor la gloria. Preguntóle el Obispo su nombre, y por él conoció era aquél cuya infamia había llegado a sus oídos exagerada con la habilidad que Dios le había dado en la pintura, y díjole: ¿Cómo habéis vos de pintar la gloria, ni llegar a ella, si estáis metido en los infiernos con vuestra amiga con tanta ofensa de Dios y escándalo de esta ciudad? Atravesaron estas palabras el corazón del hombre con tanta fuerza, que como si fueran rayo, le postraron a los pies del Obispo, desleído el corazón en lágrimas, mezcladas con promesas de la emienda, que ejecutó tomando por mujer a la que hasta allí había te-

nido por manceba, y dando muchas gracias a Dios y al Obispo de que le hubiese sacado de tan ruin estado.

13. Sus oraciones cada día eran más fervorosas, y los afectos que en ellas sentía tan grandes, que sin poderlo remediar prorrumpía a veces en unos suspiros tan grandes, que causaban temor a quien los oía. Depuso D. Ignacio de Morales, racionero de la Santa Iglesia de Sigüenza y que tuvo a su cargo el cuidado de la capilla del Palacio Episcopal, que muchas veces estando en oración le vió con grandísima claridad en el rostro, y que con especialidad una noche de Navidad fué tal, que viéndole se asombró, y no pudo segunda vez mirarle. Asistía mucho al coro de su iglesia, y con tal compostura y devoción, que los prebendados, capellanes y demás ministros no se atrevían a mover: tan eficaz es el ejemplo del Prelado. Y los menos devotos no quisieran tanta asistencia, y algunos llegaban a decir que el Obispo era insufrible, y que aun no se le habían olvidado los resabios de fraile, no porque les reprendiese, sino que con su asistencia les obligaba a no faltar, y con su modestia impedía la libertad que quisieran tener en el coro. Al celebrar en la Semana Santa los oficios, se desataba en lágrimas de suerte que era necesario parar muchas veces y repararse para poder proseguir. La función del lavatorio de los pies de los pobres el Jueves Santo hacía con tanta humildad, lavando más con sus lágrimas que con otras aguas, que en todos causaba ternura y compunción, y este día daba de comer en su casa a los pobres, vistiéndoles y dándoles un real de a ocho en dinero, sin permitir que para servir y quitar los platos llegase otro alguno a la mesa.

14. Al celebrar las órdenes, hacía este acto con tanta gravedad y devoción, que la causaba en todos los que llegaban a recibirlas. Examinaba con gran rigor los ordenantes, pero después a los religiosos y seculares pobres socorría y daba con qué volver a sus lugares, y dió orden al Secretario que a lo sumo a los Curas que fuesen ricos llevase estipendio de los títulos, y en eso no excediese de cuatro reales. Finalmente cuantas acciones hacía, mezclaba con tanta humildad y gravedad, que ni la humildad deprimía su autoridad, ni la gravedad le hacía inaccesible. Sentábase muchas veces en un confesonario de su iglesia para oir a cuantos llegasen, facilitando de esta suerte el acceso a su Prelado a muchos desconsolados, que por rubor quieren muchas veces más vivir entre escrúpulos y remordimientos de conciencia, que llegar a descubrir sus llagas a quien puede curárselas. Una Cuaresma predicó todos los miércoles, que son los días de mercado en Sigüenza, sin más aparato que el que usaban otros predicadores, y se conoció el fruto en muchos que con este medio se redujeron a penitencia.

15. Continuó en Sigüenza la pobreza en su persona (remendándose él mismo su ropa interior) y el despego de sus parientes, tanto, que fueron necesarias muchas instancias para que llevase a D. Anacleto Altanero, sobrino suyo, sacerdote que estaba en Salamanca. Recibióle con benignidad, pero no quiso que con él se hiciese particularidad alguna. Dióle plaza de capellán, y en este oficio seguía las asistencias de la demás familia, sin que hubiese seña por donde se conociese que era sobrino del Obispo, sino en la modestia. Vacó un canonicato, provisión del Obispo, y el Cabildo se empeñó en que se le diese, viendo que la virtud de D. Anacleto por sí lo merecía. Era criado más antiguo D. Bernardino de Oviedo, y no hubo remedio de vencerle, diciendo que si en los méritos eran iguales, éste excedía en que había servido más a la dignidad. Sirvió esto de desconsuelo a D. Anacleto, y así pidió licencia para volverse, y el tío, que no por eso dejaba de mirarle con el afecto que produce la sangre, se enterneció, pero diósela, mandándole dar sólo una ayuda de costa

para el viaje. Y aun más le sucedió con el mismo en adelante, siendo ya arzobispo de Sevilla. Quiso éste entrar en la Real Capilla de S. Marcos de esta ciudad de Salamanca, pero faltábale dinero para pruebas, propinas y otras cosas. Escribió a su tío que necesitaba de docientos ducados para esto. . .

FIN DE LA PRIMERA PARTE

ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
9	1	fué.	y fué.
67	26	*Dios.*	*que Dios.*
321	6	dejaban.	dejaba.
347	2	que el.	del.
435	8	institulado.	intitulado,
468	30	era de.	era de la.
480	34	1113.	1443.
517	12	studiti.	studii.
543	26	guerrera.	gloriosa.
633	41	Añádase lo siguiente:	*Certe his magistris sapientissimis ita profecit Academia, ut non aliunde hoc catholicæ fidei semen, quod Deus in tam diuturno subsequente schismate et tam immani persecutione reliquit, extitisse videatur.*
848	últ.	de su oficio.	del oficio.
897	41	Aópstol.	Apóstol.
928	2	acptó.	aceptó.
940	13	Disposiut.	Disposuit.
943	42	Paternidad.	Señoría.

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

POR EL P. M. FR. JUAN DE ARAYA

LIBRO I

Páginas.

Capítulo I.—Cuán proprio sea de esta sagrada Orden navegar para dilatar la fe y el evangelio. 5
Capítulo II.—De cómo todas las provincias que tiene la Orden en las Indias, han sido fundaciones de varones ilustres que fueron hijos de este Convento de S. Esteban. 9
Capítulo III.—Comiénzase la vida del P. Fr. Domingo de Mendoza, primer fundador de la Orden en las Indias. 11
Capítulo IV.—De cómo el P. Fr. Domingo de Mendoza fué a Roma a negociar los daspachos para pasar a Indias. 13
Capítulo V.—Del estado en que se hallaba la Orden y la Iglesia cuando el Padre Fr. Domingo de Mendoza trataba estos negocios. 15
Capítulo VI.—Prosíguese la vida del P. Fr. Domingo de Mendoza. 18
Capítulo VII.—De cómo el P. Fr. Domingo fué a fundar a las Canarias, y su dichosa muerte entre ejercicios de virtudes heroicas. 21
Capítulo VIII.—De los templos y ceremonias con que los indios adoraban a sus dioses. 25
Capítulo IX.—De la grande diligencia y cuidado que ponen los indios, después de convertidos, en el culto y reverencia del verdadero Dios. 27
Capítulo X.—Comienza la vida del apostólico varón Fr. Pedro de Córdoba. 31
Capítulo XI.—De cómo el P. Fr. Pedro se partió a las Indias con otros dos compañeros, de su rigurosa y ejemplar vida en aquella tierra, y el gran fruto de su predicación. 33
Capítulo XII.—Cuéntanse otros sucesos de la vida del P. Fr. Pedro de Córdoba. 35
Capítulo XIII.—Navega el santo Fr. Pedro a tierra firme, y lo que en esta jornada le sucede. 38
Capítulo XIV.—De cómo el santo Fr. Pedro de Córdoba trajo a la Orden al licenciado Bartolomé de las Casas, y su dichosa muerte. 42
Capítulo XV.—De los Padres Fr. Antonio Montesinos y Fr. Bernardo de Santo Domingo. 44
Capítulo XVI.—Comienza la vida del venerable P. Fr. Domingo de Betanzos, fundador de la Provincia de Méjico. 47
Capítulo XVII.—De cómo vivió en el desierto cinco años, y lo que le sucedió en el viaje volviendo a Salamanca. 50

Páginas.

Capítulo XVIII.—De cómo tomó el hábito en el Convento de S. Esteban, y la vida ejemplar que en él hizo hasta pasar de España a las Indias. 54
Capítulo XIX.—De cómo el siervo de Dios pasó a Méjico, y algunos de los sucesos de su vida allí. 57
Capítulo XX.—De cómo fué comisario del Santo Oficio, y cómo se hubo en este tan santo ministerio. 59
Capítulo XXI.—Del ejemplo grande con que vivía el siervo de Dios entre sus religiosos. 62
Capítulo XXII.—De una jornada que el siervo de Dios hizo a Roma. 63
Capítulo XXIII.—De lo que el siervo de Dios le sucedió con el papa Clemente VII y con el General de la Orden en orden a los negocios de su pretensión. 66
Capítulo XXIV.—De cómo volvió a Méjico, y un gran milagro que Dios obró en el mar por la intercesión de la gloriosa Madalena. 67
Capítulo XXV.—De cómo no quiso el siervo de Dios aceptar el obispado de Guatemala, con otros sucesos de su vida. 70
Capítulo XXVI.—De cómo el siervo de Dios vino a España, y su dichosa muerte. 72
Capítulo XXVII.—Comiénzase a tratar del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de Berlanga, obispo de Panamá. 74
Capítulo XXVIII.—De la venida del Obispo de Panamá a España, con la historia de la santa imagen. 77
Capítulo XXIX.—Trátase del P. Fr. Vicente de Santa María, varón apostólico en las Indias Occidentales. 79
Capítulo XXX.—De la disensión que hubo entre el P. Fr. Vicente de Santa María y el P. Fr. Tomás de Berlanga sobre el gobierno de aquella provincia de Méjico, y cómo el P. Fr. Vicente de Santa María se vino a España. 81
Capítulo XXXI.—Del P. Fr. Tomás Ortiz, y lo mucho que trabajó en la Nueva España. 83
Capítulo XXXII.—De cómo el P. Fr. Tomás Ortiz se vino a España, y después hizo otra jornada a las Indias. 86
Capítulo XXXIII.—Comienza la vida del apostólico varón Fr. Pedro Delgado. 87
Capítulo XXXIV.—De cómo el P. Fr. Pedro Delgado pasó a Indias y fué primer prior en el Convento de Santo Domingo de Méjico. 89
Capítulo XXXV.—De cómo le hicieron provincial de aquella Provincia, y envió fundadores a la de Guatemala. 92
Capítulo XXXVI.—De cómo le eligieron segunda vez provincial de aquella mesma Provincia. 94
Capítulo XXXVII.—De cómo no queriendo aceptar el oficio de provincial tercera vez, ni admitir el obispado de las Charcas, ejercitó el oficio de maestro de novicios. 96
Capítulo XXXVIII.—De cómo se hubo en este oficio de maestro de novicios, y su dichosa muerte. 98
Capítulo XXXIX.—Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapa. 101
Capítulo XL.—De cómo fué nombrado para una jornada que se hizo a la Florida. 102
Capítulo XLI.—De los grandes trabajos que padecieron en la Florida el P. Fr. Pedro de Feria y los que con él iban. 104
Capítulo XLII.—De lo que el P. Fr. Pedro hizo en aquella Provincia hasta venirse a esta Provincia de España. 107
Capítulo XLIII.—De cómo siendo el P. Fr. Pedro de Feria maestro de novicios de este Convento de S. Esteban fué nombrado obispo de Chiapa, su vida y su dichosa muerte. 109
Capítulo XLIV.—Donde se comienza a tratar del P. Fr. Andrés de Moguer, varón apostólico en la Nueva España. 110
Capítulo XLV.—De otras grandes virtudes del P. Fr. Andrés de Moguer, cómo le hicieron provincial, y su modo de proceder en este oficio. 113

Páginas.

Capítulo XLVI.—De un suceso en que este Padre dió raro ejemplo de castidad con singular prudencia. 115
Capítulo XLVII.—Del ministerio del siervo de Dios entre los indios, y su dichosa muerte. 118
Capítulo XLVIII.—Comienza la vida del Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo de Oajaca. 120
Capítulo XLIX.—De cómo tomó el hábito del coro, y otros sucesos de su santa vida. 122
Capítulo L.—De cómo pasó a las Indias, su predicación en aquella tierra, y los oficios que tuvo en aquella Provincia. 124
Capítulo LI.—De la vida santísima que hizo el P. Fr. Bernardo en su obispado. 127
Capítulo LII.—De cómo fundó un Convento de Monjas de su Orden, y de su dichosa muerte. 129
Capítulo LIII.—Comienza la vida de Fr. Gregorio de Beteta, varón apostólico en la Nueva España. 131
Capítulo LIV.—De otro viaje que el P. Fr. Gregorio hizo a la Florida, y lo que en él le sucedió. 134
Capítulo LV.—De cómo fué nombrado por obispo de Cartagena, lo que hizo para no serlo, y su dichosa muerte. 137
Capítulo LVI.—Del gran siervo de Dios Fr. Benito Fernández, varón apostólico en la Nueva España. 139
Capítulo LVII.—De otros religiosos de este Convento muy principales ministros en aquella tierra. 142
Capítulo LVIII.—Prosíguese la maravillosa historia de Fr. Marcos de Mena. 144
Capítulo LIX.—Prosíguese la mesma historia, con la muerte de las mujeres y niños y los cuatro compañeros de F. Marcos de Mena. 146
Capítulo LX.—De las heridas y maravillosos sucesos de Fr. Marcos de Mena hasta llegar a Méjico, y su muerte en la ciudad de los Reyes. 149

LIBRO II

Capítulo I.—De los primeros religiosos de la Orden que en esta provincia de Chiapa entraron. 153
Capítulo II.—Comienza la vida del P. Fr. Tomás Casillas. 155
Capítulo III.—Refiérese el viaje refiriendo algunos sucesos dél. 157
Capítulo IV.—De otros sucesos de los religiosos hasta llegar a Campeche. 161
Capítulo V.—De algunos sucesos que tuvieron los religiosos en Campeche 162
Capítulo VI.—Envía el P. Fr. Tomás Casillas algunos religiosos a Tabasco, y ahóganse casi todos. 165
Capítulo VII.—Embárcanse los religiosos, y prosíguese con los sucesos del viaje. 169
Capítulo VIII.—De lo que a los religiosos sucedió en Xicalango. 170
Capítulo IX.—De otros sucesos antes de llegar a Chiapa. 172
Capítulo X.—Del recibimiento que hicieron a los religiosos en la ciudad de Chiapa. 174
Capítulo XI.—Del miserable estado en que hallaron aquella tierra el P. Fr. Tomás Casillas y sus compañeros. 177
Capítulo XII.—De algunas señales que precedieron a la entrada de los religiosos en aquella tierra. 179
Capítulo XIII.—Del grande ejemplo con que comenzaron los religiosos la fundación de la Orden en aquella provincia. 180
Capítulo XIV.—Pónense otros sucesos de la vida del P. Fr. Tomás Casillas. 182
Capítulo XV.—Pónese una carta del P. Fr. Tomás Casillas al canónigo Juan de Perera. 185
Capítulo XVI.—Prosíguese la vida del P. Fr. Tomás Casillas, con otros sucesos. 188

Páginas.

Capítulo XVII.—De cómo el P. Fr. Tomás Casillas trató de componer los bandos que había en Ciudad Real. 193
Capítulo XVIII.—De cómo llegó a la Nueva Sevilla, y otros sucesos hasta el último de su dichosa muerte. 195
Capítulo XIX.—Comiénzase a tratar del P. Fr. Tomás de la Torre. 198
Capítulo XX.—Del fruto que esta plática hizo, con otros sucesos de la vida del Padre Fr. Tomás de la Torre. 201
Capítulo XXI.—De otras cosas de mucha edificación y ejemplo que hizo el Padre Fr. Tomás de la Torre en la fundación de aquella Provincia. 204
Capítulo XXII.—De cómo se hubo en este oficio el Padre Fr. Tomás de la Torre. 205
Capítulo XXIII.—Prosíguense los sucesos del Padre Fr. Tomás de la Torre, con la vuelta de Méjico a Chiapa. 208
Capítulo XXIV.—De otros sucesos de la vida del Padre Fr. Tomás. 210
Capítulo XXV.—De cómo se hubo el Padre Fr. Tomás en este oficio, y cómo fué primer provincial de la Provincia de Chiapa. 214
Capítulo. XXVI.—Comienza la vida del P. Fr. Domingo de Ara, segundo provincial de Chiapa. 216
Capítulo XXVII.—De otras virtudes que en el P. Fr. Domingo se hallaban. 218
Capítulo XXVIII.—De cómo el P. Fr. Domingo de Ara fué provincial y electo obispo de Chiapa. 220
Capítulo XXIX.—Comienza la vida del P. Fr. Jerónimo de S. Vicente. 222
Capítulo XXX.—De otros sucesos de la vida de este Padre. 225
Capítulo XXXI.—Prosíguese la vida del P. Fr. Jerónimo de S. Vicente. 232
Capítulo XXXII.—Comienza la vida del venerable varón Fr. Pedro Calvo, predicador apostólico en la provincia de Chiapa. 234
Capítulo XXXIII.—De lo que al P. Fr. Pedro Calvo le sucedió con el Encomendero de Chiapa. 239
Capítulo XXXIV.—Prosíguese la historia del Encomendero, con los sucesos del P. Fr. Pedro Calvo. 243
Capítulo XXXV.—Pondérase el espíritu apostólico del P. Fr. Pedro Calvo en esta ocasión. 246
Capítulo XXXVI.—Prosíguese la historia hasta la dichosa muerte del siervo de Dios. 250
Capítulo XXXVII.—Comiénzase a tratar del P. Fr. Jorge de León, varón apostólico en la provincia de Chiapa. 252
Capítulo XXXVIII.—De la última enfermedad y dichosa muerte del P. Fr. Jorge de León. 254
Capítulo XXXIX.—Comienza la vida del P. Fr. Domingo de Azcona, varón apostólico en la provincia de Chiapa. 256
Capítulo XL.—Prosíguese la vida del P. Fr. Domingo de Azcona. 258
Capítulo XLI.—Del P. Fr. Tomás de S. Juan, varón apostólico en la Provincia de Chiapa. 260
Capítulo XLII.—Del P. Fr. Juan de S. Esteban, varón apostólico en la Provincia de Chiapa. 262
Capítulo XLIII.—Trátase del P. Fr. Diego Hernández, varón apostólico en la Provincia de Chiapa. 264
Capítulo XLIV.—Trátase del P. Fr. Domingo de Tineo. 266
Capítulo XLV.—De lo que sirvió a la Orden en aquella Provincia el P. Fr. Lucas Gallego. 268
Capítulo XLVI.—Tratáse del Sr. D. Fr. Juan Cabezas Altamira, obispo de Cuba, de Guatemala y Arequipa. 270
Capítulo XLVII.—Del Sr. D. Fr Bartolomé de Ledesma, obispo de Oajaca, y del P. Fr. Bartolomé de Valencia, varón apostólico en las Indias. 272
Capítulo XLVIII.—De otros religiosos que sirvieron mucho en aquella Provincia de Chiapa. 274

Páginas.

LIBRO III

Capítulo I.—Comienza la vida del venerable P. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas. 276
Capítulo II.—Prosíguese la vida del P. Fr. Domingo de Salazar, con otros sucesos de esta jornada. 278
Capítulo III.—De cómo el P. Fr. Domingo vino a España, donde fué electo obispo de Filipinas. 281
Capítulo IV.—De cómo llegó a su obispado, y algunas cosas de mucha importancia que en él hizo. 283
Capítulo V.—De otras virtudes en que el santo Obispo se señaló más en particular. 284
Capítulo VI.—Prosíguese la mesma materia refiriendo otros efectos de su grande piedad. 287
Capítulo VII.—Prosíguese la mesma materia de las limosnas con algunos casos particulares que le sucedieron. 289
Capítulo VIII.—De algunas maravillas que Dios obró por su siervo en vida. 292
Capítulo IX.—De cómo el santo Prelado vino a España, y su dichosa muerte. 294
Capítulo X.—Comiénzase a trata del P. Fr. Cristóbal de Salvatierra, su fiel compañero. 295
Capítulo XI.—De otras cosas dignas de su celo que en aquella tierra hizo el P. Fr. Cristóbal, y de su dichosa muerte. 298
Capítulo XII—Comiénzase a tratar del P. Fr. Alonso Jiménez, segundo provincial de la Provincia de Filipinas. 300
Capítulo XIII.—De una jornada que el P. Fr. Alonso Jiménez hizo a Camboja. 305
Capítulo XIV.—Prosíguese la mesma materia de los trabajos que este venerable anciano padeció por la gloria de Dios y la salud de las almas. 312
Capítulo XV.—De cómo el P. Fr. Alonso Jiménez fué otra vez a Camboja. 315
Capítulo XVI.—Refiérense las grandes virtudes del P. Fr. Alonso Jiménez y algunos casos particulares que estos viajes le sucedieron. 317
Capítulo XVII.—De algunas cosas singulares que en los viajes de Camboja le sucedieron, y de su dichosa muerte. 319
Capítulo XVIII.—Comiénzase a tratar del Venerable P. Fr. Juan de Santo Domingo, mártir en el Japón. 321
Capítulo XIX.—De cómo los llevaron a la cárcel, y lo que allí padecieron. 324
Capítulo XX.—Comiénzase a tratar del venerable P. Fr. Alonso de Mena, que alcanzó la palma del martirio en el Japón. 327
Capítulo XXI.—De cómo los trasladaron a la nueva cárcel, y lo que en ella padecieron. 329
Capítulo XXII.—Del glorioso martirio del santo Fr. Alonso de Mena y sus compañeros. 332
Capítulo XXIII.—Comiénzase a tratar del P. Fr. Diego Collado, famoso ministro del Evangelio en el Japón. 333
Capítulo XXIV.—Satisfácese con claridad a todo esto. 335
Capítulo XXV.—Prosíguese la mesma materia. 337
Capítulo XXVI.—De lo mucho que el P. Fr. Diego Collado trabajó en el Japón, con otros sucesos de su vida. 341
Capítulo XXVII.—De otros sucesos del P. Fr. Diego Collado en aquel imperio del Japón. 347
Capítulo XXVIII.—Pónese la relación de unos martirios a que se halló presente el P. Fr. Diego Collado. 352
Capítulo XXIX.—Pónense otros martirios a que asistió el P. Fr. Diego. 359
Capítulo XXX.—Pónense algunas cartas que los mártires dende las cárceles escribían al P. Fr. Diego Collado. 367
Capítulo XXXI.—De la modestia con que el P. Fr. Diego procedió en estos negocios. 371

Páginas.

Capítulo XXXII.—De las diligencias que en Roma hizo acerca de estos negocios con Su Santidad. 374
Capítulo XXXIII.—Prosíguese la mesma materia. 376
Capítulo XXXIV.—De la vida ejemplar del P. Fr. Diego Collado entre tan graves negocios y ocupaciones. 380
Capítulo XXXV.—De las jornadas que hizo al Japón, y cómo murió en la última. 381
Capítulo XXXVI.—Del nacimiento y crianza del venerable Fr. Bartolomé Martínez, varón apostólico en las Filipinas. 385
Capítulo XXXVII.—De cómo pasó el P. Fr. Bartolomé a Filipinas, y lo que allá hizo. 387
Capítulo XXXVIII.—De algunas virtudes en que el P. Fr. Bartolomé se señaló con más particularidad en su vida. 389
Capítulo XXXIX.—Del ardentísimo celo con que deseaba la conversión de las almas. 391
Capítulo XL.—De la jornada que hizo a Isla Hermosa, y de su dichosa y preciosa muerte. 394
Capítulo XLI.—De algunas maravillas que obró Nuestro Señor por la intercesión de este gran siervo suyo. 397
Capítulo XLII.—Del P. Fr. Íñigo de Santa María, varón apostólico en la Provincia de Filipinas. 400
Capítulo XLIII.—De lo que el P. Fr. Iñigo obró siendo prelado, y su muerte. 402
Capítulo XLIV.—Del P. Fr. Miguel de S. Jacinto, varón apostólico en las Filipinas. 404
Capítulo XLV.—Del P. Fr. Bartolomé López, varón apostólico en las Filipinas. 406
Capítulo XLVI.—De los Padres Fr. Juan de S. Jacinto y Fr. Pedro de S. Vicente. 409
Capítulo XLVII.—Del P. Fr. Juan Rodríguez, varón apostólico en las Filipinas. 411
Capítulo XLVIII.—De cómo el P. Fr. Juan pasó a las Filipinas, su vida en aquella Provincia, y su dichosa muerte. 415
Capítulo XLIX.—Del P. Fr. Domingo Coronado, que murió en el imperio de China, preso en la cárcel por la fe de Jesucristo. 418
Capítulo L.—Comiénzase a tratar del P. Fr. Vicente de Valverde, fundador de la Orden en las Provincias del Perú. 422
Capítulo LI.—De lo que el P. Fr. Vicente de Valverde obró en el Perú en servicio de la Iglesia católica. 426
Capítulo LII.—De la prisión y conversión del Inga, y lo que en ella obró el P. Fr. Vicente de Valverde. 429
Capítulo LIII.—Del dichoso fin del P. M. Fr. Vicente de Valverde, primer mártir en el reino del Perú. 435
Capítulo LIV.—Del gran siervo de Dios Fr. Juan Solano, segundo obispo del Cuzco. 437
Capítulo LV.—De cómo dejó el obispado y se quedó a vivir en Roma, y su dichosa muerte. 439
Capítulo LVI.—Del P. Fr. Juan de Lorenzana, confesor de Santa Rosa [de Lima]. 442

Páginas.

PRIMERA PARTE

DE LA

HISTORIA DEL CONVENTO DE S. ESTEBAN

DE SALAMANCA

POR EL P. M. FR. JOSÉ BARRIO

Capítulo II.—Fúndase el Convento extramuros con el título de S. Juan el Blanco. Honra a su Prior el santo rey D. Fernando. Cela Dios la estimación de nuestro hábito con un extraordinario prodigio, con el cual trae al Convento al famoso Maestro Nicolás, &c. 447

Capítulo III.— 451

Capítulo IV.—Sale de este Convento a la iglesia de Salamanca Don Fr. Pedro V, a cuya industria y autoridad debe la Universidad gran parte de sus rentas. Favorecen al Convento reyes y señores, &c. 455

Capítulo V.—Principio de la Claustra Cisma en la Iglesia. Sale para la iglesia de Salamanca D. Fr. Juan de Castellanos. Privilegios concedidos a este Convento &c. 461

Capítulo VI.—Sale de este Convento para la Iglesia de Salamanca Don Fr. Gonzalo de Salamanca. Predicación de S. Vicente. Es morador de este Convento el celebérrimo D. Fr. Juan de Torquemada. Entra el Maestro Fr. Lope de Barrientos en la cátedra de prima de la Universidad, cuyo estado se describe. 466

Capítulo VII.—Fin de la Cisma. Fundación del Convento de Santa María de las Dueñas. Sale por confesor del Príncipe el M. Fr. Lope de Barrientos, con otros progresos de su vida. Entra en la cátedra de prima el M. Fr. Álvaro Osorio &c. 474

Capítulo VIII.—Prosigue la vida de D. Fr. Lope de Barrientos hasta su muerte. Concordia entre este Convento y la Cofradía de S. Antón. Coopera mucho a la fundación de S. Vicente de Plasencia el siervo de Dios Fr. Juan López de Salamanca, hijo de este Convento, &c. 481

Capítulo IX.—Reyes Católicos. Inténtase la reforma de este Convento, que va en solemne procesión a purificar el general de la Universidad, profanado con los errores de Pedro de Osma Sustituye hasta la muerte de éste la cátedra de prima el Maestro Fr. Diego Deza, y entra después en ella en propriedad &c. 487

Capítulo X.—Descubrimiento de las Indias, a que sirve mucho este Convento y el Maestro Fr. Diego de Deza, que sale por Maestro del príncipe D. Juan. Entra en la cátedra de prima el Maestro Fray Juan de Santo Domingo. Sujétase el Convento a la Reforma, apruébala el Papa, y concede que el Regente pueda dar grados, y los Reyes le hacen por esto sigularísimos beneficios. Profesa Fr. Benito de la Magdalena, religioso lego de mucha virtud, &c. 495

Capítulo XI.—D. Fr. Diego de Deza es promovido al obispado de Salamanca, en donde muere el príncipe D. Juan, que hace muchos beneficios a este Concento. Entra en la cátedra de prima el Maestro Fr. Pedro de León. Únense casi todos los Conventos a la Congregación reformada, la cual dejado este nombre, toma el de Provincia, y su prelado el de prior provincial. Es el primero nuestro Fr. Diego Magdaleno, Muere la reina Isabel. Dase noticia del siervo de Dios Fr. Martín de Sanctis, con otras cosas, &c. 504

Capítulo XII.—Es prior el Maestro Fr. Juan de Septiembre. Visita el General el Convento, que padece una gran persecución. Profesa en él Fr. Juan de Toledo, hijo de los Duques de Alba, siendo prior el Maestro Fr. Álvaro de Osorio, quien de vuelta del Capítulo General es electo por maestro del infante D. Fernando, &c. 511

Capítulo XIII.—Va al Capítulo General, en que fué electo Cayetano, el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado. Nuestro Fr. Domingo de Men-

Páginas.

doza solicita misión en Indias. Provinciales hijos de este Convento Fr. Agustín de Funes y Fr. Alonso de Loaísa, el cual celebra Capítulo en Córdoba, en el cual se ordenó que en este Convento hubiese doce colegiales llamados de Cayetano, por haberlos confirmado éste, &c. 520

Capítulo XIV.—Va el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado a reformar la Provincia de Portugal, y después es prior de este Convento. Privilegio contra entredicho. Desmiémbrase la Provincia de Andalucía. Fr. Álvaro de Osorio va al obispado, &c. 527

Capítulo XV.—Es Maestro de la Orden nuestro Fr. García de Loaísa, y Provincial Fr. Domingo Pizarro. Muere el Maestro Fr. Matías de la Paz. Da el Prior la profesión a los siervos de Dios Fr. Martín de S. Pedro y Fr. Nicolás de Santo Tomás, padece persecución y funda el Convento de Talavera. 532

Capítulo XVI.—Sirve mucho al sosiego de las Comunidades con otros religiosos deste Convento el siervo de Dios Fr. Juan Hurtado, el cual después de haberse negado a los arzobispados de Toledo y Granada es prior deste Convento. Celébrase en él Capítulo provincial, en el cual se aceptan los Conventos de Trianos, Oviedo y Mombeltrán, fundados por sus hijos &c. 540

Capítulo XVII.—Errores de Juan Doria. Muerte de Deza y del siervo de Dios Fr. Lope de Gaibol. Entra en el obispado de Córdoba Don Fr. Juan de Toledo, &c. 548

Capítulo XVIII.—Feliz tránsito de nuestro prior el siervo de Dios Fray Juan Hurtado de Mendoza &c. 553

Capítulo XIX.—Dase noticia de algunas cosas memorables del santo Fr. Juan Hurtado de Mendoza &c. 556

Capítulo XX.—Sucede en el priorato el M. Fr. Diego de San Pedro, y a éste el santo mártir Fr. Domingo de Montemayor, que remedia una grave necesidad de la ciudad. S. Ignacio de Loyola frecuenta este Convento, y padece persecución. Entra en la cátedra de prima el insigne maestro Victoria. &c. 562

Capítulo XXI.—Sucede en el priorato el Maestro Fr. Tomás de Santa María, gran siervo de Dios. Pasan a la provincia de Aragón los Venerables Padres Fr. Domingo de Montemayor, por su reformador, y Fr. Alonso Valentín a conservar la observancia del Gotor. Capítulo provincial de Piedrahita, en que se denuncia la muerte de los siervos de Dios el Maestro Fr. Pablo de León y Fr. Matías de Santo Domingo, religioso lego, &c. 570

Capítulo XXII. - Entra en la cátedra de vísperas et doctísimo Maestro Soto. Funda el Maestro Fr. Domingo de Baltanás el Colegio de Santo Domingo de la Cruz a expensas de los Duques de Béjar. Glorioso triunfo del santo Fr. Domingo de Montemayor, provincial de Aragón, &c. 578

Capítulo XXIII.—Visita del Maestro de la Orden este Convento. Hay en su presencia Capítulo provincial, en que es electo nuestro Fray Bernardo Manrique. Breve de Limpieza. Dase el capelo a D. Fray Juan de Toledo. Muere D. Fr. Alvaro de Osorio y Fr. Domingo Pizarro, &c. 584

Capítulo XXIV.— El Maestro Soto es prior. Muere el Maestro Fr. Diego de S. Pedro. Llama el César para su confesor al siervo de Dios Fr. Pedro de Soto. Tribunal de la Inquisición en Roma. El V. Padre Fr. Tomás de Santa María es confesor de la Princesa y provincial, &c. 593

Capítulo XXV.—Misión de religiosos a las Indias. Fr. Martín de Ledesma, primer catedrático de la Universidad de Coimbra. Es segunda vez prior el Maestro Soto, y pasa al Concilio de Trento, &c. 600

Capítulo XXVI.—Mueren el Santo Provincial Fr. Tomás de Santa María, el Cardenal Loaísa y el insigne Maestro Victoria, a quien sucede en la cátedra de prima el doctísimo Maestro Cano, &c. 607

Capítulo XXVII.—Toma el hábito Fr. Lorenzo de Figueroa, obispo en adelante de Sigüenza y gran siervo de Dios. El Maestro Fr. Pedro

Páginas.

de Soto es primer catedrático de la Universidad de Dilingue, dejando el oficio de confesor del Emperador. Entra en él el Maestro Fr. Domingo de Soto, &c. 615

Capítulo XXVIII.—Vuelve el Maestro Soto a este Convento. Hácenle prior, renuncia, y hacen prior a Fr. Alonso de Hontiveros. Muere el santo Maestro de novicios Fr. Domingo de S. Pedro. Celebra el Maestro de la Orden Capítulo general en este Convento. Cofradía del Nombre de Dios, &c. 623

Capítulo XXIX.—Es prior Fr. Alonso de Hontiveros y gobierna la Provincia. Entra en la cátedra de vísperas el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, y en la de prima el Maestro Fr. Domingo de Soto, habiendo vacado por ser consagrado obispo de Canarias el Maestro Cano, quien renunciando leyó después en Valladolid. Servicios que en España, Roma y Inglaterra hacen hijos de esta casa, &c. 629

CapítuloXXX.—El Maestro Cano es prior y remedia una grande hambre. Es calumnia el decir que tuvo parte en la persecución de Carranza. Va a Roma a la causa del provincialato; entre tanto gobierna el siervo de Dios Fr. Pedro de Soto. Muere el Cardenal D. Fray Juan de Toledo, &c. 636

Capítulo XXXI.—Mueren los insignes Maestros Fr. Melchor Cano y Fr. Domingo de Soto, siendo prior Fr. Alonso de Hontiveros, &c. 644

Capítulo XXXII.—Entra en la cátedra de prima el Maestro Sotomayor, y en el provincialato el Maestro Fr. Cristóbal de Córdoba. Van al Concilio de Trento los Maestros Fr. Pedro de Soto y Fr. Diego de Chaves. Esfuerza Fr. Pedro Ibáñez a Santa Teresa en la reformación del Carmen, y mándala escribir su vida. Con el trato de la Santa se mejora mucho Fr. Vicente Varrón. Favorecen a la Santa en la fundación del Convento de S. Josef de Avila el Maestro Fray Domingo Báñes y el Presentado Fr. Pedro Ibáñez, &c. 652

Capítulo XXXIII.—Sucede en el priorato el siervo de Dios Fr. Diego Ruiz. Muere en Trento el V. P. Fr. Pedro de Soto. Ilustra este Convento con su presencia, dado fin al Concilio, D. Fr. Bartolomé de los Mártires. Mueren el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, catedrático de prima, y D. Fr. Bernardo Manrique, obispo de Málaga, &c. 662

Capítulo XXXIV.—Entra en la cátedra de prima el Maestro Fr. Mancio de Corpus Christi. Indulgencia en la fiesta de Santo Tomás, particular para esta Universidad. Mueren los siervos de Dios Fray Pedro Ibáñez y el Maestro Fr. Juan de la Peña. Con esta causa viene a esta Universidad el Maestro Gallo. Fr. Pedro Rivas, religioso lego muy ejemplar. Visita el Convento el Maestro de la Orden, y concede privilegios, &c. 671

Capítulo XXXV.—El Maestro Báñez siendo regente de S. Gregorio ayuda a Santa Teresa. Fr. Martín de Aillón renuncia el priorato y provincialato. Señala el B. Pío V visitador del Carmen a nuestro Fr. Pedro Hernández. Restituye la observancia del Convento de Aranda nuestro Fr. Domingo de Añaya, &c. 679

Capítulo XXXVI.—El Maestro Gallo difinidor del Capítulo general alcanza del Papa muchas gracias para esta casa. Es prior y provincial el V. P. Maestro Fr. Pedro Fernández. El Maestro Báñez viene a esta casa, cartas que le recomiendan. El Maestro Fr. Bartolomé de Medina entra en la cátedra de Durando. Santa conversación de su amante discípulo el Señor Lanuza en el tiempo que cursó en nuestro Estudio, &c. 687

Capítulo XXXVII.—Feliz gobierno de nuestro provincial Fr. Pedro Hernández. Mueren los Maestros Fr. Juan Gallo y Fr. Mancio de Corpus Christi. Entra en la cátedra de prima el Maestro Medina. Acabando el priorato muere Fr. Alonso de Hontiveros. Sucédele Fr. Juan de las Cuevas. En su tiempo desposeen a este Convento de la antigüedad. Fúndase la que debe tener, &c. 699

Capítulo XXXVIII.—Dase noticia del modo con que entró el patronato de esta casa en la de los Señores Duques de Alba. Mueren el

Páginas.

Venerable Padre Maestro Fr. Pedro Hernández y el Maestro Medina. Entran en la cátedra de prima el Maestro Báñez, y en la de Durando el Maestro Fr. Juan Vicente. Felicísimo tránsito de Santa Teresa de Jesús, &c. 710

Capítulo XXXIX.—Nuestro Provincial va a Roma a Capítulo general, es después prior de esta casa, y va por confesor del Archiduque Alberto. Sucede en el provincialato el Presentado Fr. Bartolomé Muñoz, y en el priorato Fr. Diego Ramírez, que pasa a Portugal, donde es provincial. Visita este Convento el Maestro de la Orden. Es maestro de novicios el santo Fr. Domingo de Santa María. El Maestro Báñez defiende las monjas del Carmen. Es prior el Presentado Cáceres. Casos raros, &c. 718

Capítulo XL.—Nuestro Prior pasa a ser confesor del Príncipe. Sucede en el priorato el Maestro F. Rafael de la Torre. Muere el Maestro Fr. Diego de Chaves, y otros. Entra en la cátedra de Durando el Maestro Luna, y en la de Escoto el Maestro Herrera. Hijos de nuestra casa se oponen en Toledo a malas doctrinas, &c. 731

Capítulo XLI.—Es prior el Maestro Ramírez. Muere el siervo de Dios Fr. Pedro de Tavera. Cáceres es promovido a la Iglesia de Astorga, y Cuevas a la de Avila. Muere el Maestro Vicente. Pasa a Flandes el Maestro Brizuela por confesor del Archiduque Alberto. Visita el Maestro de la Orden este Convento. Sale por enfermedad de esta casa el venerable Padre Fr. Domingo de Santa María, y muere en Astudillo su patria, &c. 740

Capítulo XLII.—Recopílase la vida del Venerable P. Fr. Domingo de Santa María, &c. 750

Capítulo XLIII.—Traslación del cuerpo Venerable P. Fr. Domingo. Milagros con que Dios le honra, &c. 759

Capítulo XLIV.—Brizuela da reliquias Solicitud en la peste. Horrores del demonio en la casa de novicios, en que comienza a mostrarse la virtud del Señor Tapia, siendo prior el Maestro Ledesma. Muere el Maestro Báñez, y entra en la cátedra de prima el Maestro Herrera, &c. 766

Capítulo XLV.—Visita el Maestro de la Orden este Convento, siendo prior Tiedra. Funda el Rey la cátedra de prima, en que entra el Maestro Herrera, dejando la que tenía, &c. 780

Capítulo XLVI.—Dase noticia del fruto que por este tiempo hacía el siervo de Dios Fr. Clemente de Ariza en las Montañas, &c. 793

Capítulo XLVII.—El Duque de Lerma funda para la Orden cátedra de vísperas en esta Universidad, y envía a este Convento reliquias por mano del Maestro Sotomayor, que de regente de S. Gregorio fué electo prior de este Convento, &c. 798

Capítulo XLVIII.—Progresos del siervo de Dios Fr. Pedro de Tapia. Alternativa confirmada en el Capítulo general de Roma, en que se encomiendan las virtudes de algunos hijos de esta casa, &c. 804

Capítulo XLIX.—Entra en la cátedra de prima de Alcalá el Maestro Albelda. Es electo provincial el Maestro Sotomayor. El Maestro Cueva obispo de Oviedo. Mueren el de Badajoz y Astorga y el siervo de Dios Fr. Clemente de Ariza, &c. 812

Capítulo L.—El Maestro Tiedra es promovido al arzobispado de las Charcas. Muere el Maestro Ledesma, y entra en la cátedra de vísperas Girón. Célebre Capítulo provincial en esta casa, &c. 821

Capítulo LI.—Solemne traslación de los huesos del clarísimo héroe y esforzado capitán D. Fernando de Toledo, y otros señores de la casa de Alba, de sus entierros de S. Leonardo a su capilla mayor de nuestra iglesia, &c. 826

Capítulo LII.—Herrera es promovido al obispado de Canarias. Entra Araujo en la cátedra de prima en propriedad. Es prior el siervo de Dios Fr. Jacinto de la Plaza. Brizuela es promovido al obispado de Segovia, es presidente de Flandes, su muerte y la de los Maestros Albelda, Torre y Girón. Guzmán entra en la cátedra de vísperas y Tapia en la de Alcalá, &c. 836

Páginas.

Capítulo LIII.—Fr. Diego de la Higuera sirve en Nápoles. Muere el Señor Herrera. Entra [en] la cátedra de prima Tapia. 844
Capítulo LIV.—Sermón que predicó el Maestro Fr. Félix de Guzmán en las honras que en su capilla hizo la Universidad al Señor Herrera en 15 de Enero de 1631. 849
Capítulo LV.—Plaza es Provincial. Milagros de Nuestro Padre Santo Domingo. Pasa el Maestro Aragón a Roma. Beneficios del Señor Sotomayor. Es prior el Maestro Fr. Francisco de Araujo. Guzmán deja la cátedra de vísperas. Entra en ella Aragón, &c. 868
Capítulo LVI.—Virtudes y admirables ejemplos del V. M. Fr. Pedro de Tapia en el tiempo que regentó las cátedras de la Universidad de Alcalá, &c. 878
Capítulo LVII.—Intenta el Señor Sotomayor que le suceda en el cargo de confesor nuestro V. Tapia. Descompónese, siendo promovido al obispado de Segovia, en que entra con gran renitencia y admirables precauciones, &c. 889
Capítulo LVIII.—Es prior el Maestro Aragón. Jubila el Maestro Araujo en la cátedra de prima. Entra en ella en substitución el Maestro Godoy. Progresos del Señor Tapia en el obispado de Segovia, hasta ponerle en la iglesia de Sigüenza, &c. 902
Capítulo LIX.—Visita el Rmo. Turco esta casa, y concede privilegios. Es promovido al obispado de Segovia el Maestro Araujo. Muere el Señor Sotomayor. 919
Capítulo LX.—Testamento del Señor Sotomayor. Carta muy honorífica del Señor Marinis. Entra en la cátedra de prima Aragón, y Godoy en la de vísperas, &c. 932
Capítulo LXI.—Gloriosos ejemplos del Señor Tapia en la Iglesia de Sigüenza hasta ponerle en la de Córdoba &c. 942

FIN DEL TOMO SEGUNDO


VERITAS





J. CUERVO

HISTORIADORES
DEL CONVENTO
DE S. ESTEBAN

TOMO II

G - 6081